JIDEEP XIII

CONSTRUCCIONES COLECTIVAS

EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS:

Debates y aportes necesarios para la defensa y la reconstrucción de lo público

Compilación de ponencias – 2024

Compiladores/as: Mg. Silvina Cavalleri, Esp. Analía Chillemi y Esp. Pablo Allo

LIBRO DE ACTAS JIDEEP – XIII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

23 y 24 de septiembre de 2024.

XIII JIDEEP- V GEDis : Construcciones colectivas en tiempos de avances de las derechas :
debates y aportes necesarios para la defensa y reconstrucción de lo público / Mariana
Abadie ... [et al.] ; Compilación de María Silvina Cavalleri ; Analía Chillemi ; Pablo Allo. - 1a
ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-2752-1

1. Estado. 2. Políticas Públicas. 3. Intervención Social. I. Abadie, Mariana II. Cavalleri, María Silvina , comp. III. Chillemi, Analía, comp. IV. Allo, Pablo, comp.
CDD 378

Autoridades

Decana: María Alejandra Wagner
Vicedecano: José Scelsio
Secretaria privada de Decanato: Bianca García
Secretaria Académica: Analía Chillemi
Prosecretaria Académica: Mónica Ros
Prosecretaria de Enseñanza: Daniela Sala
Prosecretaria de Prácticas de Formación Profesional: Alejandra Bulich
Directora de Educación a Distancia, Tecnologías e Innovación: Adriana Aguinaga
Director de Inclusión y Vinculación Educativa: José Arlegui
Director de Formación: Martín Torres
Directora de Asuntos Estudiantiles: Valentina Pando
Dirección de Área de Trabajo Social: Luciana Ponziani
Secretaria de Investigación y Posgrado: Silvina Cavalleri
Prosecretaria de Investigación y Posgrado: Canela Gavrila
Directora del Posgrado: Daniela Torillo
Directora de Promoción a la Investigación: María del Pilar Reija
Secretaría de Extensión: Pablo Allo
Prosecretaria de Extensión: Ana Carolina Sáenz
Prosecretario de Economía Popular, Social y Solidaria: Sergio Dumrauf
Coordinadora de Área de Economía Popular, Social y Solidaria: Bianca García
Directora de Actividades Culturales y Solidarias: Melina Gómez
Secretaria de Gestión Institucional e Infraestructura: Elina Contreras
Prosecretario de Gestión Institucional e Infraestructura: Sebastián Claramunt
Prosecretario de Asuntos Nodocentes: Roberto Quintana
Prosecretario de Administración y Finanzas: Gonzalo De Sagastizabal
Secretaria de Relaciones Institucionales: Elba Burone
Prosecretario de Vinculaciones con Graduades: Pablo Cejas
Directora de Redes en Salud: Marisol Fernández
Secretaria de Derechos Humanos y Género: María Ana González Villar
Coordinadora de Área de Intervención en Cárceles: Nayla Garcia Leri
Director de Publicaciones y Comunicación: Gabriel Giannini

Eje 1: Democracia / Proyectos políticos en tiempos de transformaciones geopolíticas. Neoliberalismo y neoconservadurismo.

Grupo de Trabajo 1: ¡Patria sí, colonia no! Construir soberanía en contextos de gobiernos antipopulares. Coordinadorxs: Alejandra Wagner y Valentina Cabrera (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Baldoni, César:** La desconexión: Una alternativa al neoliberalismo en Argentina
- **Schulz, Sebastián:** Nuevas dinámicas globales: la relevancia de la integración regional para la soberanía.
- **Cappello, Marina; Santa María Leandro; Savoretti, Rodrigo; Romero, Juliana y Verón, Oscar:** La lucha por la soberanía en tiempos del fascismo global.
- **Carrizo, Rodolfo:** La importancia de pensar una Argentina bicontinental.
- **Harispe, Gastón:** Canal Magdalena: cada vez más necesario.

Sesión 2:

- **Gatica, Andres; Ortiz, Emiliano; Lopez Varela, Joaquín:** Debates del pensamiento nacional: las pendulaciones dentro del peronismo.
- **Arlegui, Jose Federico y Martinez, Maximo Manuel:** Aproximaciones para construir una democracia del pueblo.
- **Bracchi, Claudia; Draghi, Maria José; Gabbai, María Inés y Quiroga, Agustina:** La soberanía y la formación ciudadana de las y los jóvenes.
- **Javier Trímboli; Facundo Lafit; Francisco Emanuel Correa; Agustina Menéndez Lucero, Florencia Rivas y Mateo Silva:** EL ESPÍRITU DE LA TIERRA: Las raíces metafísicas del ser nacional y sus representaciones literarias. Scalabrini Ortiz, Kusch, Martín Fierro y César González.
- **Muñoz Castiñeira, Simon Agustin:** Inventemos, ya erramos.
- **Rodriguez, Moises Miguel:** ¿Con qué armas lucharemos? Pensando la crisis actual Argentina en un contexto neoliberal.

La desconexión: una alternativa al neoliberalismo en Argentina

Autor: César Baldoni FTS-UNLP

Mail: cesarbaldoni@gmail.com

Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación

Introducción

Desde la recuperación democrática producida en nuestro continente en la década de 1980, la ideología económica dominante en América Latina durante la mayor parte del tiempo, fue el neoliberalismo.

El modelo neoliberal se basa en contener los gastos del Estado, con preponderancia de las empresas privadas y el mercado, lo que fortalecería a la sociedad civil y la ciudadanía a las que se las liberaría de la "*opresión estatal*".[1]

Las políticas económicas implementadas, impuestas y controladas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se basan en una "receta" que se aplica indistintamente en cualquiera de los países de la región. (Amin, 2001, p. 22).

Las consecuencias de la aplicación de este modelo ha sido el aumento de los índices de pobreza y desigualdad y la profundización de la concentración y acumulación del capital en cada vez menos manos.

Es el momento de pensar en modelos alternativos de desarrollo, alejados de las exigencias que los países desarrollados imponen a través de los organismos internacionales de crédito y de las instituciones comerciales internacionales.

Uno de esos modelos alternativos es la teoría del "desarrollo auto-centrado", siendo la "teoría de la desconexión" planteada por el economista egipcio Samir Amin, una de las versiones que mayor elaboración ha tenido.

Contextualización historica

Si bien en nuestra región las experiencias neoliberales pueden rastrearse desde mediados de la década de los '70, especialmente en la dictadura de Pinochet en Chile, es con el ascenso al poder de las administraciones de Margaret Thatcher en el Reino Unido (1979) y de Ronald Reagan en los Estados Unidos (1981), que la teoría neoliberal se hace mundialmente hegemónica.

En realidad la aplicación de estas medidas es una vuelta en forma amplificada, a las viejas reglas del liberalismo del siglo XIX, incluyendo la conexión de los mercados, el crecimiento del comercio en relación al PBI mundial y la importancia de los mercados financieros, que ya

[1] Un claro ejemplo de esto puede encontrarse en último discurso del ministro de economía de la última dictadura militar argentina, José Alfredo Martínez de Hoz, difundido por cadena nacional el día 12 de marzo de 1981 (disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31591)

estaban presentes en ese entonces. No obstante, esta fase se diferencia del ciclo que prevaleció en el siglo XIX por la ilusión colectiva de la globalización, su función ideológica legitimadora y su imposición como supuesto destino natural y final de la humanidad (García Linera, 2016).

En el año 1989 el economista británico John Williamson plantea un programa, bautizado por él mismo como "*Consenso de Washington*", que los países en desarrollo que enfrentaban situaciones de inestabilidad económica debido a los problemas para afrontar los pagos de las deudas internacionales, debían seguir.

Según Morandé Lavín (2016 pp. 31-38) se definen diez *recomendaciones* de política económica:

1. Eliminación del déficit fiscal. Los presupuestos deberían tender a alcanzar el *"déficit cero"*.
2. Focalización del gasto público. Las políticas públicas deberían ser dirigidas exclusivamente a los sectores más pobres, incluyendo las destinadas a salud y educación.
3. Ampliación de la base tributaria con tributos regresivos como el impuesto al valor agregado.
4. Liberalización de las tasas de interés. Las tasas deberían ser determinadas por el mercado y deberían tener un interés real positivo
5. Tipos de cambio competitivos. También estos deberían ser determinados por las fuerzas del mercado.
6. Apertura al comercio internacional. Eliminación de las trabas y restricciones arancelarias a las importaciones.
7. Apertura a la inversión extranjera directa.
8. Privatización de empresas públicas. En el convencimiento de que el estado es un deficiente gestor y administrador.
9. Desregulación de mercados, fomentando la *libre competencia*.
10. Fortalecimiento de los derechos de propiedad (seguridad jurídica).

Si bien en todo el mundo, en mayor o menor medida, se aplicaron estos principios, fue en los países subdesarrollados donde más se insistió en su implementación, bajo los Programas de Ajuste Estructural que eran impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como condición para acceder a los créditos.

En América Latina, durante la década de 1990 este programa encontró "*fundamentalistas de mercado*" en gobiernos de derecha (el Perú de Fujimori) pero también en fuerzas que históricamente habían estado asociadas al nacionalismo popular (el PRI en México, el peronismo en argentina y en MNR boliviano), así como en partidos socialdemócratas (el partido socialista chileno y el partido socialdemócrata brasileño).

Samir Amin: teoría del desarrollo auto-centrado y desconexión

Desde sus estudios universitarios, el interés de Samir Amin estuvo dirigido a la indagación

sobre los orígenes de las condiciones que determinan y estructuran a los países periféricos, diferentes, por su posición, en la estructura del sistema capitalista mundial de los países centrales.

La producción teórica de Samir Amin, gira en torno a dos preocupaciones centrales:

- la desigualdad en el desarrollo capitalista, es decir, la configuración de una estructura en la que se destacan países centrales, con un rol dominante, y países periféricos, obligados a una posición dominada;
- el análisis que desarrolla del imperialismo, como derivado de lo anterior.

En otras palabras, para Amin, el imperialismo es la consecuencia del desarrollo capitalista desigual y el expansionismo que esto supone.

Si bien "tanto para los períodos dentro del capitalismo como para las fases que precedieron a la expansión capitalista desde sus orígenes hace cuatro o cinco siglos, el 'desarrollo' ha sido desigual, tanto en sus centros como en sus periferias atrasadas..." (Amin, 1988. p. 10), hoy esta desigualdad adquiere características inéditas.

La hegemonía de los Estados Unidos, fundada sobre el monopolio nuclear, le permitió a los EEUU poner en marcha su estrategia, repartiendo el planeta en regiones controladas por los "comandos militares" (Amin, 2004, p. 3).

Esto implicó que los intereses de los Estados Unidos fueran puestos por encima de cualquier otro, aun cuando esto supuso desoír las resoluciones de los organismos internacionales que se oponían a esos intereses.

Luego del derrumbe del mundo socialista esta etapa de imperialismo monopólico llega a su fin, comenzando la etapa del imperialismo colectivo constituido por la tríada Estados Unidos, Europa y Japón. Pero en esta tríada Estados Unidos mantiene su rol preponderante ya que cuenta con tres ventajas sobre los otros integrantes: el control de los recursos naturales del globo, el monopolio militar y la preponderancia ideológica que tiene la "cultura anglosajona" difundida a todos los países del mundo.

El capitalismo contemporáneo se articula en torno a los "cinco monopolios": 1) el monopolio de las nuevas tecnologías; 2) el control de los flujos financieros a escala mundial; 3) el control del acceso a los recursos naturales; 4) el control de los medios de comunicación; 5) el monopolio de las armas de destrucción masiva (Amin, 2001, p. 25).

En este nuevo capitalismo mundializado cada región del planeta tendría una función específica: Estados Unidos conserva su hegemonía ya que es la potencia dominante en el ámbito de investigación y desarrollo, tiene el monopolio del dólar y gestiona militarmente el sistema; Japón, contribuyendo a la investigación y desarrollo; Europa Occidental, especialmente Gran Bretaña, Alemania y Francia como socios financieros; Asia del Este, Europa Oriental, Rusia, India y América Latina, como principales zonas periféricas del sistema; en tanto África, y el mundo Árabe e Islámico, quedan marginalizados, abandonados a conflictos que sólo afectan a ellos mismos (*Ibid*. p. 25).

Las contradicciones que genera este proceso de mundialización son enormes y todo hace pensar que el aumento de las resistencias no hará más que profundizarse, ya sea por los

procesos de resistencia de los pueblos –tanto en los países del centro, como en los periféricos- como por el agravamiento de las disputas en el interior del bloque imperialista dominante. (*Ibid.* p. 23) y en la actualidad por la emergencia de bloques antagonistas que ponen en jaque a la hegemonía norteamericana.

Este modelo de globalización desigual está agotado. Permanecer conectados sólo traerá más hambre, desocupación y marginalización de los pueblos de los países de la periferia.

La alternativa que se presenta como estrategia de respuesta de los países periféricos a la mundialización imperialista es la "desconexión". Su objetivo debería ser reducir la incidencia de los cinco monopolios mencionados. Para ello es necesario que esta desconexión se base en la solidaridad y el internacionalismo, debiendo incluir a varios países subdesarrollados con el objetivo de lograr una desconexión colectiva, para lo cual es necesario:

a) Constituir frentes populares democráticos anti-monopolios /anti-imperialistas/anti-compradores, definiendo objetivos económicos y sociales realistas que cuestionen el sistema jerárquico mundial.

b) Constituir grandes regiones de cooperación internacional como forma eficaz de enfrentar a los cinco monopolios. Cooperación fundada en alianzas populares y democráticas que puedan enfrentar con perspectivas de éxito las exigencias del capital.

Se deben construir varios centros que puedan competir con su propia dinámica, creando así un mundo policéntrico. (Gandásegui, 2008 p. 38)

La teoría del desarrollo auto-centrado, a diferencia de la tradicional, por la cual el desarrollo de los países del Tercer Mundo pasa exclusivamente por la integración a los mercados mundiales, propone disociarse temporalmente de los mismos, fijado un conjunto de precios internos distintos a los globalizados, lo que permitirá un sistema de acumulación diferente del global en beneficio de los trabajadores o de sectores económicos que dinamicen la economía interna. (Sbatella, s/f, p. 3).

En el modelo de desarrollo tradicional las relaciones con el exterior son las que determinan el ritmo y las características de la acumulación interna. En el modelo autocentrado que propone Samir Amin las relaciones exteriores deben ser sometidas a la lógica y necesidades de la acumulación interna que permita la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población (Amin, 1994 pág. 179).

Una serie de medidas necesarias para iniciar un camino de desarrollo autocentrado serían las siguientes:

-Hacerse con el dominio local de la reproducción de la fuerza de trabajo implementando políticas de Estado que aseguren el desarrollo agrícola de modo tal que produzca excedentes alimentarios en cantidad suficiente y a precios compatibles.

-Hacerse con el dominio local del excedente producido, lo cual implica la existencia de entidades financieras nacionales que puedan orientar la inversión.

-Hacerse con el dominio local del mercado, apoyando la producción nacional, logrando- al menos en algunos sectores estratégicos- la capacidad de ser competitivo en el mercado

mundial.

-Hacerse con el dominio local de los recursos naturales, reservándose el derecho del Estado de explotarlos o reservarlos.

-Hacerse con el dominio local de las tecnologías, ya sea las inventadas en el país, o las que se reproduzcan con el objetivo de no tener que importar permanentemente estos insumos esenciales. (Amin, 1990 pp. 27-38)

En relación con el nivel mundial, la estrategia requiere la constitución de grandes bloques regionales que puedan encarar negociaciones en la esfera económica, desarrollando nuevas instituciones financieras, monetarias, tecnológicas, científicas, ambientales, etc. que permitan reemplazar a aquellas instituciones representantes del poder hegemónico.

No habría que perder de vista el aspecto relativo a la organización política, renegociando, a través de estos grandes bloques, el papel de las Naciones Unidas, OEA, etc.

Las experiencias de desconexión en Argentina

A lo largo de la historia podemos descubrir diversos ejemplos de desconexiones en distintos países que, en algunos casos cambiaron el destino de sus pueblos, en tanto que en otros fueron intentos fallidos marcando un retorno al mundo globalizado como país periférico.

En nuestro país podemos encontrar dos experiencias de desconexión parcial. La primera de ellas corresponde al proceso protagonizado por el peronismo en el decenio 1945-1955, durante el cual el país se apartó de la lógica del capitalismo global logrando una mejora sustancial de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Durante los diez años de gobierno peronista se impulsó un proceso de acumulación de riqueza que se tradujo en un aumento del salario real de los trabajadores, fortaleciendo el mercado interno e implementado un sistema de transferencia de recursos del sector agroexportador al sector industrial. (Noguera, 2019 pp. 46-47). Sumado a esto la nacionalización del Banco Central y la nacionalización de los depósitos bancarios y de los hidrocarburos, como así también de otros sectores estratégicos, fueron medidas que estaban en sintonía con la desconexión.

La segunda experiencia de desconexión parcial puede encontrarse en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner durante los años 2003 a 2015. En este período se implementaron distintos instrumentos como las retenciones y los subsidios que permitieron un crecimiento del mercado interno y una mejora en el ingreso asalariado. Junto a esto medidas de re-estatización (aunque sea parcial) de empresas estratégicas y conformación de bloques regionales (Mercosur, Unasur) que “perturbaron” las ambiciones imperialistas (Ibid)

Conclusiones

Nuestro país está soportando una nueva arremetida neoliberal, hoy disfrazada de libertarismo. La fe ciega en el mercado como nivelador y factor de desarrollo generará cada vez mayores desigualdades. El neoliberalismo se despliega para aumentar la acumulación capitalista, pero más específicamente para controlar a los trabajadores y sus organizaciones. Desregulación, flexibilización y privatización son las tres palabras milagrosas del vocabulario

neoliberal. La globalización entraña una nueva estrategia ideológica para debilitar a los trabajadores y bloquear cualquier alianza de clases. El aumento de la pobreza, el hambre, el desempleo, la pérdida de soberanía, etc., son las consecuencias de estas políticas económicas.

No queda otro remedio, pues, que los pueblos tomen la palabra y se rebelen ante estas condiciones luchando por la soberanía y la implantación de una verdadera democracia participativa. En palabras de Samir Amin (1988): "(…) El desafío podrá entonces ser encarado solamente por los pueblos latinoamericanos el día en que las alianzas populares necesarias los habiliten a desconectar sus desarrollos de las demandas de la transnacionalización"

Referencias

Amin, S. (1988). *La desconexión*. Colihue

_____ (1990). *Por una estrategia de desarrollo autocentrado en África. África América Latina, cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria,* (1), 27-38.

_____ (1994). *El fracaso del desarrollo en África y el tercer mundo: un análisis político*. IEPALA.

_____ (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En J. Seoane & E. Taddei (Comp.), *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre).* CLACSO.

_____(2004). *Geopolítica del imperialismo contemporáneo*. En A. Borón (Comp.), *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales.* CLACSO

Gandásegui, M. (2008). Los procesos globales y sus efectos sobre América Latina: mundos policéntricos vs. mundos perturbados. En Lechini, G. (Comp.), *La globalización y el consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur*. CLACSO.

García Linera, A. (2016). La globalización ha muerto. *Pagina12.* https://www.pagina12.com.ar/11761-la-globalizacion-ha-muerto (31-07-24)

Morande Lavín, F. (2016). A casi tres décadas del Consenso de Washington ¿Cuál es su legado en América Latina? *Estudios Internacionales, 48*(185).

Noguera, D. (2019). Los gobiernos peronistas y kirchneristas como procesos de desconexión. En: Liaudat, S. y Sbatella J. (comps.), *La teoría de la desconexión de Samir Amin: Una opción para Argentina frente a la crisis global*. Colihue.

Sbatella, J. (s/f). *Pesimismo de la Inteligencia, Optimismo de la Voluntad*. mimeo.

Nuevas dinámicas globales: la relevancia de la integración regional para la soberanía

Sebastián Schulz[12]

Desde la época de las primeras independencias latinoamericanas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, distintos intelectuales, militares y políticos plantearon la necesidad de impulsar la integración de las naciones del continente. Estos debates continúan hasta nuestros días y, a medida que se agudizan las disputas geopolíticas a nivel internacional, vuelven a cobrar vigencia.

Ya sea por la necesidad de aumentar las cuotas de poder frente a las pujas globales, o señalando la existencia de un sustrato histórico y cultural común de los pueblos latinoamericanos, la integración estuvo desde siempre en la agenda regional. Sin embargo, por distintas razones, no ha llegado aún a materializarse verdaderamente.

La integración en perspectiva histórica

La idea de una patria latinoamericana puede encontrarse desde finales del 1700 en las obras de figuras destacadas a nivel regional como el expresidente de la Primera República de Venezuela, Francisco de Miranda; también el escritor jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, o el político, militar y revolucionario argentino, Bernardo de Monteagudo (Barrios, 2017).

Uno de los primeros en darle impulso al integracionismo regional fue el expresidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar, quien en 1826 convocó a los representantes de los recientemente independizados Estados americanos al Congreso de Panamá, con el objetivo de establecer una Confederación de Estados Latinoamericanos que promoviera la cooperación y la defensa mutua. Ya en 1815, Bolívar señalaba la necesidad imperiosa de la unidad de los pueblos latinoamericanos como un requisito indispensable para alcanzar la independencia y la soberanía regional (Bolívar, 2003).

El político, filósofo, fundador del Partido Revolucionario Cubano, José Martí, en tanto, acuñó en 1891 el concepto de “Nuestra América” para señalar la necesidad de la unidad de los pueblos latinoamericanos frente a las amenazas del imperialismo y el colonialismo (Martí, 1991).

El escritor, diplomático y político argentino Manuel Ugarte fue otro de los grandes integracionistas latinoamericanos, y popularizó la idea de "Patria Grande" para referirse a una América Latina unida, libre de influencias extranjeras, y solidaria en su lucha por la justicia

[2] Licenciado en Sociología y Especialista en Estudios Chinos por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales. Docente de grado y posgrado de la UNLP, de la Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de José C. Paz. Integrante del Centro de Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP e investigador del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE). Miembro de los Grupos de Trabajo "China y el mapa del poder mundial" y "Geopolítica, integración regional y sistema mundial" de CLACSO. Correo electrónico: jsschulz@gmail.com.

social y el desarrollo autónomo (Ugarte, 1924).

Estos fueron solo algunos de los referentes que impulsaron la idea de integración regional desde la etapa independentista frente a diferentes oligarquías locales que pugnaban por dividir al continente en una multiplicidad de estados nacionales, apoyadas generalmente por Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias europeas, en lo que Serrano Mancilla (2018) ha denominado como "balcanización" de América Latina.

En la década de 1950, en tanto, el exmilitar y presidente argentino Juan Domingo Perón recuperó el espíritu de integración, y propuso la formación de un bloque "ABC" entre Argentina, Brasil y Chile (Tokatlian, 2020), con el objetivo de fortalecer la autonomía regional, contrapesar la influencia de potencias extranjeras en un marco de Guerra Fría, promover el desarrollo económico conjunto y defender los intereses regionales.

Según la visión de Perón, plasmada en su obra *La Doctrina Universal*, "en el año 2000 las agrupaciones menores serán los continentes. Esa evolución no ha de detenerse y el progreso de los medios de comunicación nos llevará hacia una próxima etapa de universalismo" (Perón, 1973). Lo que decía el político y militar argentino es que, para poder adquirir los umbrales de poder necesarios que garanticen la soberanía, los países de América Latina debían constituirse como una confederación continental de estados.

La necesidad de constituir estados de dimensiones continentales, según esta visión, había sido la que llevó a conformar los principales Estados Continentales de la época: Estados Unidos y la Unión Soviética (Gullo, 2018). También sería esta visión la que luego daría impulso a la conformación de la Comisión Económica Europea en 1951. Para lograr grados de autonomía suficientes que permitieran incidir en la política internacional, la región debía inevitablemente agruparse en una integración de proporciones continentales.

Nueva territorialidad del poder global

La conformación de una nueva forma de capital dominante (Formento y Dierckxsens, 2017) transformó cualitativamente las relaciones sociales de poder en los últimos treinta años. Como todo nuevo actor de poder, necesitó desarrollar tendencialmente una nueva territorialidad dominante del poder mundial que supere la del Estado-nacional (Schulz, 2022).

Este proceso de transformación de la territorialidad dominante no es nuevo, sino podemos rastrearlo en todos los cambios de ciclos sistémicos de acumulación, por lo menos a partir del Siglo XVI, a partir de la evolución desde la ciudad-Estado genovesa, el Estado protonacional de las Provincias Unidas, el estado multinacional del Reino Unido y el Estado Nacional de tamaño continental estadounidense. Arrighi (2007) vincula estas nuevas territorialidades (que denomina "contenedores de poder") a determinadas fracciones de clase que se posicionaron como dominante en cada ciclo sistémico, y que configuraron ese modo de territorialidad específico: desde la diáspora empresarial cosmopolita genovesa, las compañías estatutarias por acciones holandesas, el imperio tributario británico que abarcaba todo el globo y el sistema mundial de corporaciones multinacionales, bases militares e instituciones de gobierno mundial estadounidenses.

Las corporaciones transnacionales van a impulsar la globalización financiera como proceso general. Beck (2004) señala a la globalización como una transformación lenta, posrevolucionaria y epocal del sistema nacional e internacional de equilibrio de poder, en donde las corporaciones transnacionales escapan de la "jaula del juego" del poder territorial organizado conforme al Estado Nacional. Sanahuja (2007) conceptualiza este proceso como de "desterritorialización" y "reterritorialización" de los espacios sociales, económicos y políticos del poder, que no coinciden con las fronteras y las jurisdicciones estatales.

Estos debates nos van a permitir complejizar la conceptualización del Estado, entendiéndolo en tanto estructura de relaciones políticas territorializadas, un flujo de interrelaciones y de materializaciones pasadas de esas interrelaciones (García Linera, 2010).

De este modo, frente a las tendencias globalizadoras del orden capitalista occidental, la integración regional cobra especial relevancia como una forma de construir los umbrales de poder necesarios para participar de las disputas globales con mayores márgenes de acción y autonomía.

La necesidad de la integración

La noción de continentalismo propuesta por Perón fue retomada por el gran pensador uruguayo Alberto Methol Ferré, quien introdujo la idea de "Estado Continental Industrial" como núcleo mínimo de aglutinación para formar parte, en condiciones de soberanía, de las disputas globales de poder (Methol Ferré, 2013).

Según la visión de Methol Ferré, los estados latinoamericanos debían integrarse política y económicamente para tener mayor influencia en el escenario global, mientras que el desarrollo de industria pesada y estratégica era un requisito indispensable para reducir la dependencia de importaciones y fortalecer la economía interna. En ese sentido, alcanzar la soberanía tecnológica era crucial para asegurar un desarrollo autónomo y sostenible.

La necesidad de una integración económica efectiva se complementó a partir de la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en 2004 y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) en 2008, por el impulso de un Consejo de Defensa Sudamericano, por una Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional (IIRSA) e, inclusive, por la propuesta de creación de un mecanismo de compensación regional (el SUCRE) y un Banco del Sur.

Estas iniciativas tenían el objetivo, como dijimos antes, de dotar a la región de mayores márgenes de soberanía frente a las confrontaciones geopolíticas globales. Es que América Latina y el Caribe se ha convertido en una región clave en las disputas internacionales, al contar con 660 millones de habitantes (el 8% de la población mundial), más del 14% de la superficie y el 6% del PBI mundial (superior a Japón o Alemania).

La región posee, asimismo, la principal reserva de hidrocarburos del mundo, la principal reserva de litio, es una de las primeras regiones de producción de alimentos, posee una de las principales reservas de biodiversidad y una de las principales reservas de agua dulce del planeta.

A su vez, en un orden internacional en el cual el centro del dinamismo económico global se está trasladando desde el Atlántico Norte hacia el Pacífico, la región cuenta con dos pasos bioceánicos estratégicos: el Canal de Panamá, por un lado, y el Estrecho de Magallanes, por el otro, el cual también permite proyectar poder hacia el continente antártico.

En este marco, la llamada "balcanización" de la región promovida por británicos y estadounidenses desde mediados del siglo XIX solo ha exacerbado el divisionismo, la confrontación, la inestabilidad y la pérdida de peso relativo de América Latina y el Caribe en los asuntos globales.

La actualidad de la integración

Luego de una etapa de fuertes retrocesos en las iniciativas de integración regional entre 2015 y 2019, la vuelta de un ciclo progresista en la región ha permitido darle un nuevo impulso a esta articulación regional. Los esfuerzos conjuntos de Alberto Fernández en Argentina (2019-2023) y Andrés Manuel López Obrador en México (2018-2024) permitieron darle una nueva vitalidad a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que había sido paralizada en los años anteriores por gobiernos de sesgo neoconservador.

Con el retorno de Luiz Inácio Lula da Silva a la presidencia de Brasil, este impulso tomó un nuevo vigor, ahora acompañado también por los apoyos de Gustavo Petro en Colombia, Luis Arce en Bolivia y Gabriel Boric en Chile.

De este modo, la integración latinoamericana vuelve a estar en la agenda regional de los gobiernos nacionales. Materializar esta integración será vital para que la región no sea un sujeto pasivo de las disputas geopolíticas, sino que pueda tener la capacidad de participar de la toma de decisiones sobre los asuntos globales.

Frente a una situación internacional cada vez más conflictiva, la integración regional permite que la región tenga mayores márgenes de maniobra, al dotarla de espacios de diálogo, ámbitos de cooperación y herramientas específicas generadas desde y para la región.

En un orden internacional donde los espacios continentales/regionales ganan cada vez mayor protagonismo, es imprescindible pensar en favorecer instancias de integración regional para ganar autonomía y soberanía.

Referencias

Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín*. Ed. Akal.

Barrios, M. (2017). Las etapas geopolíticas del pensamiento político latinoamericano. *Agencia Latinoamericana de Información-ALAI*. https://www.alainet.org/es/articulo/183544

Beck, U. (2004). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. Paidós.

Bolívar, S. (2003). Carta de Jamaica. Biblioteca Virtual Universal. https://www.biblioteca.org.ar/libros/152.pdf

Formento, F. y Dierckxsens, W. (2017). Globalización, desglobalización, capital y crisis global.

Ciepe. https://ciepe.com.ar/wp-content/uploads/2019/07/2017-02-16-Globalizacion-Desglobalizacion-Capital-y-Crisis-Global.pdf

García Linera, Á. (2010). El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación. En A. García Linera, R. Prada, L. Tapia y O. Vega. (Comp.), *El Estado. Campo de lucha*. Muela del diablo-Clacso.

Gullo, M. (2018). *Relaciones internacionales: una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Editorial Biblos.

Martí, J. (1991). Nuestra América (1891). *Cuadernos americanos*, 5(27), 103.

Methol Ferré, A. (2013). *Los Estados continentales y el Mercosur*. Ed. HUM.

Perón, J. D. (1973). *Doctrina universal. Continentalismo, ecología, universalismo*. Ministerio de Cultura y Educación Argentina. https://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2016/07/Juan-Domingo-Pero%CC%81n-Doctrina-Universal.-Continentalismo-ecologi%CC%81a-universalismo.. pdf

Sanahuja, J. A. (2007). ¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? La naturaleza y la distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea. *Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gazteiz*. Bilbao, España.

Schulz, S. (2022). Crisis sistémica del orden mundial, transición hegemónica y nuevos actores en el escenario global. *Cuadernos De Nuestra América*, (03). http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/72

Serrano Mancilla, A. (2018). Sobre la balcanización de Latinoamérica. *Centro Latinoamericano de Geopolítica -CELAG*. https://www.celag.org/sobre-balcanizacion-latinoamerica/

Tokatlian, J. G. (2020). La vigencia del ABC de Perón. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/276827-la-vigencia-del-abc-de-peron

Ugarte, M. (1924). *La patria grande*. Editora internacional.

Relatos de experiencias:
La lucha por la soberanía en tiempos del fascismo global

Autores: Cappello, Marina; Santa María Leandro; Savoretti, Rodrigo; Romero, Juliana y Verón, Oscar.
Institución de referencia: Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (LIMSyC). FTS. UNLP.
Organización de pertenencia: Frente por la Soberanía Nacional (FSN)
Contacto: marinacapello@yahoo.com.ar

Presentación

En el año 2022, año en el que se vuelve a la presencialidad después de terminado el ASPO de la pandemia por el COVID-19, se convoca a la comunidad educativa de la FTS a participar de la Semana de la Memoria, en ese contexto desde el Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (LIMSyC) y en coordinación con el Frente por la Soberanía Nacional[3] (FSN) se presenta una actividad para realizarse en dichas jornadas. A partir de ahí se materializa una articulación concreta entre estos dos espacios, donde no solo se propicia intercambios en términos de los disimiles procesos de aprendizaje, que aportan en el enriquecimiento del debate en torno a la cuestión de la soberanía en el contexto actual, sino que también se logran realizar actividades en conjunto potenciando aún mucho más la articulación entre la academia (a través del Laboratorio) y una organización social de las características del FSN.

Es así como el 25 de marzo del 2022, en la Semana de la Memoria organizada por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, realizamos desde el LIMSyC un panel integrado por los principales referentes nacionales que representan a distintas organizaciones políticas, sociales y sindicales que luchan y bregan por la soberanía nacional.

Entendemos, además, que como parte de la universidad pública y en nuestro rol de docentes e investigadoras, es primordial develar procesos sociales y económicos que se presentan como una herramienta eficaz de transformación social. Sobre todo, en un contexto socio-histórico del capitalismo en crisis, donde su fase neoliberal avanza en una suerte de

[3] Se caracteriza así al FSN como un colectivo de resistencia, que surge en la Pandemia (2020), con una clara definición federativa, actualmente cuenta con más de 200 integrantes, pertenecientes a la casi totalidad de las provincias de nuestro país. Los mismos son parte de variadas organizaciones populares, sindicales y políticas. Es así como el FSN desarrolla su lucha con el objetivo de Recuperar y Propender la Soberanía sobre nuestros Bienes Comunes y Naturales, basándonos en los principios de igualdad, solidaridad y respeto.

barbarización de la vida social de la mayoría de la clase trabajadora y el pueblo en general. Donde se profundiza la desigualdad social de manera impensada a nivel global. Al decir de Netto (1997),

> (…) se sitúa la dinámica capitalista en otro nivel (…) Nivel en el cual la concentración del poder económico y la centralización de decisiones estratégicas, que inciden en la vida de millones y millones de personas, corren paralelas a la plena mundialización del capitalismo y a su extraordinaria financierización (…) es así como mundializado y globalizado, el capitalismo se renueva y renueva su abanico de contradicciones, acentuando su carácter políticamente excluyente, socialmente destructivo y culturalmente barbarizante (Netto, XXIII-XIV, 1997).

En este sentido, los nuevos escenarios a pesar de su hostilidad plantean siempre nuevos desafíos. Y es aquí donde tiene toda su centralidad la cuestión de la soberanía nacional. ¿De qué hablamos cuando hablamos de soberanía? Y qué quiere decir soberanía hoy, y en especial, qué significa hoy en la Argentina.

El concepto remite al ejercicio del poder en una sociedad; por lo que es un concepto en estrecha vinculación con el poder político, por lo tanto, con la organización de los estados; y por lo mismo, tiene un componente jurídico. En nuestro país, con la importante extensión de las fronteras, las disputas por la soberanía – donde se dirime la guerra y la paz- estuvieron ligadas a los conflictos bilaterales con los países limítrofes: la guerra de la Triple Alianza o guerra del Paraguay (1864-1870), la guerra de Malvinas (1982) y el conflicto del canal de Beagle (1984) fueron los hitos más importantes y dramáticos de estas disputas.

Pero en la década del 90, cuando el gobierno del presidente Menem, implementó las 5 políticas que se conocen como las propias del neoliberalismo -liberalización de la economía, desregulación de los mercados, descentralización administrativa, privatizaciones de empresas estatales y flexibilización laboral- la soberanía cobra un nuevo sentido. En este marco, se concesionaron la gestión de los puertos, el balizamiento y dragado de los ríos, entregando áreas estratégicas del comercio argentino internacional a empresas extranjeras. No hay campos de batallas ni armamento bélico, pero se puso en peligro el bien común.

Estas concesiones, se vencieron en el 2020, dándole al gobierno argentino una posibilidad importante para recuperar estas posiciones y reparar los daños producidos. El gobierno de turno (Alberto Fernández) respondió con el decreto 949/20, por el cual se le otorgaba al Ministerio de Transporte de la Nación la facultad de efectuar el llamado a licitación pública nacional e internacional

> (…) para la modernización, ampliación, operación y mantenimiento del sistema de señalización y tareas de dragado y redragado y mantenimiento de la vía navegable troncal comprendida entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales, en el Río de la Plata exterior, hasta la altura del kilómetro 239,1 del canal Punta Indio, por la vía del Canal Ingeniero Emilio Mitre y el Río Paraná de las Palmas, Río Paraná Bravo, Río Paraná

Guazú, Río Talavera, Río Paraná– Océano Atlántico, a riesgo empresario y sin aval del Estado (Art. 1°).

Este decreto fue la oportunidad política que avivó la organización de grupos que venían luchando desarticuladamente y que consideran este decreto como la profundización de la entrega de la soberanía nacional a las multinacionales agroexportadoras.

Desde ahí, más que interesante comprender las relaciones entre intereses y decisiones políticas, que se manifiestan –por ejemplo- en la relación de la deuda externa, el acuerdo con FMI y el decreto 949/2020. ese decreto está hecho –según afirman la gran mayoría de las organizaciones soberanistas- a la medida de los intereses de las multinacionales exportadoras.

Una de las cuestiones más importantes que estas organizaciones sociales denuncian refiere a las múltiples maneras en que se produce el avasallamiento a la soberanía nacional, teniendo que ver, por ejemplo, con las consecuencias que impactan en el medio ambiente, propias del modelo extractivista. Las mismas se profundizan con las acciones que llevan adelante estos grupos económicos, avalados y sostenidos por las exigencias de los estándares internacionales del comercio que se regula desde la Bolsa de Comercio de Rosario. Ejemplo de ello, la fumigación que se usa para aumentar la producción de soja y trigo transgénico, que termina por afectar a pueblos enteros con glifosato.

Es así, como este grupo de referentes y activistas sociales nucleados en el FSN, nos ayudan a entender uno de los problemas cruciales de la soberanía nacional actual, como es la disputa por los territorios, las aguas, los causes y la navegación de los ríos y la valoración de los recursos económico propios.

A partir de estos análisis, se considera que desde el trabajo social es fundamental complejizar los debates de los problemas sociales actuales sobre los que nos toca intervenir, entendiendo que tienen siempre una matriz económica y política. Con lo cual, implica repensar cuáles serán los desafíos y aportes de las estrategias de intervención profesional que realmente fortalezcan procesos populares de restitución de derechos y ampliación de ciudadanía.

Soberanía, Nación, Estado, Territorio

La soberanía está definida como una entidad política que, dentro de un área geográfica determinada, posee y ejerce el poder que es el más alto en esa área. Que supone que actúa de forma independiente.

Involucra un territorio referido a la apropiación de una determinada porción de tierra dentro de los límites de una jurisdicción político-administrativa, lo cual se traduce en la configuración de un Estado, de una nación. De esto se desprende también el llamado «problema nacional», la «cuestión nacional» la «identidad nacional». Y sus derivados: **la temporalidad del fenómeno nacional, la nación como una totalidad concreta, y que no se puede entender el concepto sin la combinación de las dimensiones objetiva y subjetiva de cada historia**

nacional, junto con su variable contexto internacional, en nuestro caso inserto en un territorio Latino Americano que le da un rasgo muy particular.

Hablar de Soberanía entonces es estudiar un Territorio determinado, es investigar y analizar sus problemáticas relacionadas con procesos socio-espaciales de carácter pretérito y contemporáneo. La comprensión del espacio como un producto social, cuya construcción dialéctica interviene de modo activo en la estructuración de las sociedades, abre un amplio panorama de reflexión. Es plantear la emergencia de nuevas territorialidades ligadas a la multiplicación de redes financieras, informáticas, culturales y físicas. Es generar espacios de debate y reflexión en diálogo con culturas milenarias y actuales con el objetivo de asimilar y generar nuevas teorías y herramientas para verlo en su integralidad, aportando una mirada crítica sobre las bases científicas sociales del desarrollo territorial e incidiendo en la construcción de nuevas propuestas y formas de acción local y regional, desde nuestro continente.

Y no soslayar que la soberanía opera en forma delegada dentro de un Estado, en nombre de un Poder que reside en el Pueblo. La soberanía funcionó más en el contexto de las relaciones internacionales o de miradas en relación con otros Estados, distinguiendo a un Estado de otro y definiendo así áreas exclusivas de poder político, así como identidades políticas nacionales separables. Pero hoy ese paradigma está cambiando y nos interpela en innumerables preguntas sobre *¿de qué soberanía hablamos? ¿de qué Estado? ¿Qué territorialidad? Nos preguntamos ¿dónde está el Pueblo en esa soberanía y cuál es su poder en la conformación de este Estado capitalista? ¿cómo se conforma la territorialidad, la democracia, las múltiples identidades? Si el Estado ejerce la soberanía del Pueblo y tiene el más alto poder delegado ¿Cómo gobierna el Pueblo? ¿Es soberano? ¿Se representa esto en un determinado territorio? ¿Hay soberanía nacional en una República?* Por ejemplo: Si un tribunal puede revocar por decisión judicial una voluntad popular, *¿cómo se refleja entonces la soberanía popular?* El concepto de Soberanía se complejiza. El Estado moderno, la República complican el concepto de Soberanía. Un concepto político occidental donde el poder real es fáctico y está concentrado.

Más que certezas planteamos interrogantes, porque de allí surgirán los caminos compartidos. En estos interrogantes debemos cuestionar y reflexionar sobre la apropiación espacial de los territorios, como por ejemplo hicieron en su momento las constituciones de Bolivia y Ecuador, donde se contempla una reformulación diferente de un Estado plurinacional, descentralizado, participativo, integrador y democrático. Poniendo especial atención en la naturaleza no como sujeto de apropiación sino como dadora de vida. Incorporando en la disputa por los territorios, la necesidad de proteger como guardianes, la continuidad de la vida sobre la tierra, comenzando por dar efectividad a los derechos consagrados de los pueblos indígenas y la Naturaleza. Partiendo de un ordenamiento territorial claro, con la participación de todas las Comunidades. Ir hacia una nueva configuración Territorial-Cultural que nos contenga a todes.

Cuestionar y plantear, qué entendemos por desarrollo y progreso, qué tiene que ver esto con el territorio, sus dimensiones físicas, histórico-cultural, que abarque todos los intereses políticos sociales y el respeto a la vida. El sujeto es el pueblo, por lo que hay que asegurar la participación real en este proceso. Una construcción que tenga dimensión simbólica, por ejemplo, el Agua es el cuerpo principal de la vida. No tiene sentido el "Territorio" si la vida no está en la primera línea de nuestras prioridades. Es necesaria una transformación cultural y estructural. Si no cuestionamos el dominio efectivo del territorio, ponemos en duda la posibilidad de ejercer una política soberana. Desplazar lo que enumeramos que está mal significa sentar las bases para un ordenamiento territorial que subsane la brecha entre las posturas geopolíticas y las realidades sociales. Sentar las bases para un ordenamiento del territorio que surja de una visión respetuosa de los intereses de la población, atendiendo a las necesidades intersectoriales y que realmente se concentre en establecer un modelo representativo y amparado en una posición de conjunto es indispensable para generar fortaleza local, regional y en relación al mundo.

¿Podría una estrategia así ser válida y suficiente? ¿Tenemos la real voluntad y decisión de llegar ahí? ¿Defender la Soberanía Territorial, es defender la Soberanía Política?

Actividades desarrolladas:

*Panelistas del FSN en el I y II Foro por la Soberanía Nacional en la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, gran participación.

*Integrantes de los Paneles en I y II Encuentro por la Soberanía con integrantes de la Mesa Coordinadora por la Soberanía del Río Paraná y la Construcción del Canal Magdalena, en la Facultad de Trabajo Social de la ciudad de La Plata.

*Armado a través de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Industria (CNTI), dentro de la Central de Trabajadores de Argentina Autónoma Nacional (CTA A), de charlas y eventos por la Soberanía Nacional.

*junto a la CTA A de Ciudad de Buenos Aires, participación activa en las convocatorias y construcción de eventos por la Soberanía en los barrios populares, Villa 31, 11-14, Cildañes, Salvador Herrera entre otros.

*Participación en el I Encuentro Latinoamericano y Caribeño por la Unidad de los Pueblos realizado en Foz de Iguazú, Brasil.

* Eventos para difusión en las ciudades de Lanús, Lomas de Zamora, Avellaneda, La Plata y Florencio Varela.

Propuestas del FSN para trabajar en conjunto con la FTS, entidades del gobierno provincial y otras organizaciones soberanistas

*Análisis detallado del Acta de Argentina y Uruguay autorizando profundización y ensanche del canal al Puerto Montevideo, afecta la posibilidad de la concreción del canal magdalena y varias implicancias en el manejo de nuestro Comercio.

* El mismo tratamiento para el Memorándum acordado por el gobierno Nacional con la Embajada de EEUU y el Cuerpo de Ingenieros militares de EEUU, otorgándole el “manejo” de las Cuencas Hidrológicas, Ríos, afluentes, puertos, podrán “aconsejar” que puertos sobreviven, que profundidad y ancho de los canales navegables, sin importarle el impacto en el medio ambiente, un Ecocidio.

*Comparativa del Canal Punta Indio y el canal Magdalena.

*Evaluación del Decreto presidencial 699/24, entre varios efectos elimina el Ente nacional de Control y Gestión sobre las Vías Navegables (ECOVINA), el cual le daba la participación a las 7 Provincias Ribereñas en las políticas Soberanas a consensuar en la red troncal de navegación de los Ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y Río de La Plata.

*Proponemos el armado de cursos en las diferentes facultades y cursadas que dependa de la Universidad y articularlo también a través de la Comisión por el Canal Magdalena creada a través del Decreto Provincial Nº 1249/24 por el Gobernador Axel Kicillof, a la cual nos han cursado invitación para nuestra participación.

*Seguir construyendo con la Universidad convocatorias de Unidad a los diversos Espacios, Organizaciones a nivel Nacional.

Referencias

https://aulaswebgrado.ead.unlp.edu.ar/pluginfile.php/360360/local_mail/message/749995/CONDICIONANTE%20DE%20LA%20DEUDA%20EXTERNA%20%28rovelli%29.ppt?forcedownload=1

https://aulaswebgrado.ead.unlp.edu.ar/pluginfile.php/360360/local_mail/message/749995/EL%20GOBIERNO%20DE%20MILEI%20%28Rovelli%29.pdf?forcedownload=1

https://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/sites/6/2022/12/Dossier_Nuevos-escenarios-1.pdf

https://enfantterrible.com.ar/politica/rosario-menudeo-puertos-privados/

https://enfantterrible.com.ar/politica/rosario-militarizacion-narcoterrorista-y-entrega-del-rio-parana-a-estados-unidos/

Debates del Pensamiento Nacional: las pendulaciones dentro del peronismo

Por Andrés Gatica, Emiliano Ortiz y Joaquín López Varela

Introducción

El pensamiento del peronismo y lo nacional es un campo de ideas en disputa; con fisuras y consensos. De diferentes miradas sobre los acontecimientos del siglo XX (y también siglo XIX) en Argentina, y de diversas trayectorias, parten numerosos diagnósticos sobre el contexto y sus implicancias políticas, económicas, sociales y culturales. En este sentido es que es posible encontrar diálogos entre pensadores esbozando sus ideas sobre la nación: su historia, su horizonte, su estructura social, etcétera, donde existen puntos de encuentro, pero también extensos debates sobre la gran gama de ideas que giran en torno al pensamiento nacional.

Sobre esta diversidad de miradas, en el presente trabajo nos planteamos como objetivo desarrollar aquellos puntos de acuerdo y desacuerdo entre los pensadores argentinos Arturo Jauretche, John William Cooke y Rodolfo Puiggrós. Siendo que estos autores cuentan con una amplia cantidad de escritos donde se desarrollan numerosas ideas, centraremos nuestro estudio en los siguientes temas centrales: consideraciones sobre un proyecto nacional y el rol otorgado a los distintos actores sociales y del peronismo. Para establecer un diálogo entre ellos, llevaremos a cabo un esbozo del pensamiento de cada autor (limitado por un recorte en las obras a analizar) y desarrollaremos de forma apartada sus principales fundamentos para así, luego, entrelazarlos y construir un debate alrededor de los temas ya delimitados en este mismo párrafo.

Arturo Jauretche:

Abogado, militante político y pensador, Arturo Jauretche nació en Buenos Aires en el año 1901 y fue uno de los intelectuales más influyentes del peronismo. Desde sus inicios en el radicalismo yrigoyenista, pasando por FORJA, su participación en el peronismo y su posterior alejamiento, Jauretche hizo importantes aportes al pensamiento por un proyecto nacional de emancipación.

En el año 1935, y a partir de su abandono de la UCR, formó junto a otros militantes e intelectuales la "Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina" (FORJA). Además de ser un espacio de fuerte denuncia al neocolonialismo, FORJA era una agrupación que buscaba despertar en el pueblo un sentimiento patriótico de levantamiento. Sin embargo los resultados a lo largo de sus años de operación no fueron los esperados, y no fue hasta el año 1945 que Jauretche, ya pesimista, pudo ver con esperanza en la figura de Perón y los descamisados encontrados en las fuentes de Plaza de Mayo, el despertar de ese levantamiento popular tan anhelado.

En sus libros *"El medio pelo en la sociedad argentina"* (1966) y *"Manual de zonceras argentinas"* (1968), Jauretche ofrece en sus ideas por el proyecto nacional, una mirada policlasista del frente político al que quería convocar. Clases trabajadoras, clase media (y el medio pelo), y la burguesía industrial debían conformarse en un proyecto de sentido nacionalista que permita la emancipación de la Argentina frente a los otros proyectos imperialistas británicos y, cada vez más nuevos, estadounidenses. La preocupación de Jauretche tiene que ver principalmente con la búsqueda de interpelar a las clases medias, divorciadas de lo nacional, y a la burguesía industrial para incorporarlas a un proyecto de país. En su concepción de clases, la burguesía industrial (en contraposición a la burguesía rural) tiene que confluir con las clases medias y trabajadoras, y ser quien lidere el proyecto nacional.

El inconveniente que el autor encuentra, está relacionado con un aspecto de carácter cultural de la Argentina. Los valores y las pautas sociales no permiten la realización del frente que cree necesario para la emancipación argentina. La burguesía industrial incipiente coincidía con el peronismo, pero subjetivamente se desviaba porque no pudo imponerse por sobre la burguesía rural; esto es, la irracional búsqueda de estatus del medio pelo argentino a través de la adquisición de tierras se impone a la búsqueda de desarrollarse en la industria nacional que potencialmente puede generar la independencia anticolonial que desde sus años en FORJA ya declaraba.

Frente al contexto que lo rodeaba, con un peronismo que le habla a las masas trabajadoras, Jauretche advierte un potencial problema para la conformación del frente nacional. Las torpezas peronistas a la hora de conducir el movimiento, ponían en peligro la incorporación de las clases medias y altas al proyecto político nacional.

Principalmente al darle un sobredimensionado protagonismo a la clase obrera y hacerla cara del proyecto. En su concepción esto es un error, ya que la incapacidad del peronismo de dar a la burguesía y la clase media un lugar en el proceso de transformación ponía al proyecto en la cuerda floja. Efectivamente, la burguesía industrial tendió a unificarse con la Sociedad Rural Argentina, incluso contra sus propios intereses de proyección por un mercado productivo, rico y competitivo. Y las clases media-altas a profundizar su falsa conciencia de estatus en la adquisición de tierras.

Por último, el lugar que le otorga al peronismo e incluso a la figura de Perón es transitorio. Para él, el peronismo es la expresión del sujeto político que desde su juventud tanto deseaba ver manifestarse, aunque este espíritu no tenía por qué limitarse al peronismo en sí. Incluso

hace una fuerte crítica a la “iconización” de la figura de Perón en tanto nublaba la concepción que el frente nacional debía tomar. Por eso es que posterior a la proscripción y exilio de Perón en 1955, y la autodenominada “Revolución Libertadora”, Jauretche rápidamente considera que el proyecto nacional debe seguir con Arturo Frondizi.

Rodolfo Puiggrós:

Con el derrocamiento de Perón se da inicio a un proceso de exhaustivo desarrollo intelectual en el cuál se abrieron canales de diálogo entre diversas corrientes de pensamiento. Entre ellas, el peronismo y la izquierda. Desde el marxismo, surgieron nuevas lecturas sobre la década de Perón, algunas de ellas que se distanciaban del discurso más perpetuado por la izquierda argentina. Entre ellos se encuentra Alfredo Puiggrós, pensador argentino nacido en Buenos Aires en 1906 y reconocido escritor, historiador y político. Con inicios en el Partido Comunista, y luego una redirección hacia la Izquierda Nacional, Puiggrós cuenta con un amplio repertorio de obras, desde libros a notas periodísticas.

En este apartado prestaremos principal interés a su obra *El peronismo: sus causas* (1969). En esta, el autor construye un análisis de los orígenes del peronismo revisitando los discursos políticos de la época previa a la asunción de Perón, encontrando en estos una vía para abordar el surgimiento del peronismo. Los discursos abordados son aquellos de mayor peso en los dos períodos recortados por el autor: 1930-1943 (década infame) y 1943-1945. Con esta historización emprende una tarea de identificación de dos procesos: primero, la diversificación social y la maduración de la clase obrera y el sector castrense, segundo, la construcción de diversos discursos por parte de los más importantes sectores políticos e intelligentsia.

Ambos procesos, como anticipa Puiggrós a pocos párrafos del comienzo del capítulo 34, no respondieron a una misma realidad. Las elites liberales para dar sentido a los sucesos, tanto previos al peronismo como al surgimiento de este, recurrieron a nociones del pasado y a las características de una sociedad antigua que, por glorificada, es utilizada como marco asimilador de la realidad. De esta manera, horrorizados por el caudillismo, considerado como expresión de barbarie, desfiguraron los sucesos creando una ficción que encaje en el cuadro de la antigua república de antes de 1930.

Frente a este pensamiento liberal, Puiggrós identifica un antiliberalismo. Sin embargo, las ideas antiliberales previas a 1943 caen en un problema similar. Se aferran a un pasado aún más antiguo (a la Argentina de antes de 1853) o niegan ciegamente al liberalismo, pero sin ofrecer algo nuevo. De esta forma, Puiggrós explica que, tanto con la mirada del liberalismo y del antiliberalismo, se cae en un eterno retorno, en el cual se busca a las preguntas del presente las respuestas en las experiencias del pasado, lo que no permite entender las contradicciones propias de la sociedad argentina. Las mentes con horizontes delimitados se ven imposibilitadas de adaptarse a los cambios de época. En consecuencia, coinciden en la negación de un país distinto al preconcebido y producto de la colonización capitalista sistematizada.

Con la caída de Ortiz en 1942 y luego el golpe de estado del 43 a Castillo, se da un corrimiento en los debates. Presenta una gran centralidad la cuestión del fascismo - antifascismo, paradigma con nuevas contradicciones. Aquí, nuevamente, Puiggrós identificará un nuevo divorcio entre la realidad de las masas y los llamados de los dirigentes políticos. En la alianza con los liberales para formar un frente antifascista, el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC) abandonaron la lucha antiimperialista. Y en esta decisión, el autor explicará, los dirigentes políticos y sindicales de tales partidos promulgaron una falsa identificación en tanto la contradicción fascismo-antifascismo se presentaba a los trabajadores como algo confuso y ajeno. A su vez que entumecieron el avance del proceso revolucionario, no solo por la reproducción de tal falsa identificación, sino también por el olvido de la lucha antiimperialista, factor central de la opresión ejercida sobre el desarrollo argentino. Así, mientras empresas monopólicas extranjeras buscaban aumentar la plusvalía por medio del entorpecimiento de la unidad obrera y con el aumento de la explotación de la fuerza de trabajo, las izquierdas establecieron un enemigo en los gobiernos fascistas europeos. Y en tanto tales empresas implicaban cierta importancia para los países del frente antifascista, en casos actuaron en favor de tales monopolios al intencedir a favor de la paralización de huelgas. Así, resumido, sacrificaron el movimiento de masas por reivindicaciones universales.

De este despliegue de los discursos y estrategias de los dirigentes tanto liberales como de izquierda en los distintos períodos recortados, Puiggrós va presentando su propia posición con una mirada centrada en el actor social. En la crítica al “frente antifascista” argentino, otorga centralidad al antiimperialismo como núcleo del movimiento revolucionario y a las reivindicaciones por las demandas del proletariado. Identifica en el imperialismo el principal enemigo del proletariado argentino. A su vez, la clase obrera, entonces, es vista como la fuerza de la revolución, pero necesaria de un plan de lucha que le imprima conciencia sobre sí, no sobre falsas identificaciones con conflictos externos, sino en relación con sus demandas y las principales contradicciones que dan origen a sus problemáticas. Y aquí cobra importancia la figura del líder, no como manipulador de las masas, sino como figura interdependiente con la masa popular la cual se identifica en él y condiciona su ambición en tal, sin su reconocimiento, es irrealizable. Por lo tanto, el fracaso de los representantes de los partidos de izquierda en lograr una identificación de la masa obrera en ellos al imponer una lucha ordenada en base a términos ajenos que a su vez dificultaron las luchas por las reivindicaciones obreras, para Puiggrós fue la causa de su retirada de su presencia entre el proletariado. Y, por lo contrario, la recíproca identificación de las masas con Perón y de Perón con las masas fue el origen de su carrera como líder popular.

John William Cooke:

John William Cooke, nació en La Plata y se graduó de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de dicha ciudad, fue hijo de un importante dirigente del radicalismo que se apartó para colaborar con el gobierno del General Farrell. Los primeros pasos políticos de Cooke se desarrollan siendo secretario de su padre y en el año 1946, a sus 27 años, fue

elegido como diputado del bloque peronista. Intelectualmente sus escritos reflejan las discusiones internas dentro del movimiento peronista, él le otorga una centralidad a la praxis y la lucha armada para la liberación nacional, siendo un hombre no sólo de ideas sino también de acción política, ferviente defensor de la vía revolucionaria y creyendo en un devenir histórico emancipatorio para los pueblos latinoamericanos a través de la misma. Discute fuertemente con los partidos comunistas argentinos que para él no representaban otra que cosa que la columna vertebral de la política colonialista (junto a los conservadores), un rejunte de intelectuales que no buscan una revolución verdadera sino que detentan el monopolio de las ideas marxistas y de la representación del proletariado, pero que huyen a la idea de construir un lucha revolucionaria a escala de las masas.

La relación de Cooke con Perón fue fluctuante, se interpreta en base a sus idas y vueltas políticas-ideológicas acerca del carácter revolucionario que Cooke creía que debía tomar el peronismo y un Perón ligado a las ideas que inscriben a la Comunidad Organizada; el principal punto de quiebre se da a partir de 1959 cuando Perón hace un giró en su táctica política, tomando una postura conciliadora y negociadora para intentar sostener la cohesión del movimiento, que no coincidía con la visión y el plan de liberación nacional que pensaba y proponía Cooke.

En sus escritos de 1959: *"La lucha por la liberación nacional"*, se visualiza el horizonte de su lucha, para él la revolución es posible y necesaria para terminar con el drama nacional que existe en la Argentina. Es fundamental la construcción de una alternativa política revolucionaria para llegar a la victoria popular definitiva como movimiento de liberación, terminando con la dominación imperialista. (Cooke, 1959).

Cooke cree firmemente que la unidad de las masas nacionales y latinoamericanas es fundamental para vencer a sus opresores y la lucha debe ser antiimperial. En su concepción, el Estado controlado por un régimen liberal, en un país colonial como Argentina forma parte de un sistema que cuenta con principios e instituciones de la clase oligárquica dominante, y la pequeña burguesía junto con la clase dirigente se alinean a los intereses del país dominante y a sus matrices culturales. En ese sentido, siguiendo su línea de pensamiento, un movimiento de liberación nacional es incompatible con las instituciones liberales que son el instrumento de la opresión y obstruyen las vías revolucionarias del pueblo que buscan romper con el statu quo establecido. Aquí visualizamos claramente sus discrepancias con la postura tomada con Perón, porque cualquier intento de reformismo, que intente dialogar con sectores burgueses, militares y clericales, era concebido como una traba para la victoria contra el imperialismo que actúa a través de esta oligarquía nativa y de los engranajes políticos, económicos y culturales que tenga a su servicio.

En su obra sin embargo, no concibe revolución posible sin el peronismo, de hecho afirma que sin conocer al peronismo, la política revolucionaria es una abstracción. "Así como no basta ser peronista para ser revolucionario, no se puede ser revolucionario y antiperonista. Ser antiperonista en Argentina 1968 es (...) ser contrarrevolucionario" (Cooke, 1967, p.79). La conducción revolucionaria debe generar una síntesis que contenga al peronismo y a través de

la misma llevar a las masas populares a su victoria inevitable. Atribuye al peronismo la responsabilidad histórica de ser el eje del esfuerzo liberador, porque en su proceso se gestaron las mayores conquistas sociales para el proletariado argentino y las reivindicaciones nacionales. Esto último además se lo adjudica a Perón, como líder político que logró la cohesión de una multitud inmensa, el mito de su persona perdurará y marcará el inicio de un camino, no será un obstáculo para los objetivos revolucionarios y la lucha armada.

El factor de su exilió a Cuba en 1959 fue determinante en todas las posiciones de Cooke, haber vivenciado la experiencia castrista, defendiendola de primera mano, y haber forjado una amistad con el "Che" Guevara fueron la confirmación necesaria de que sus ideas podían ser llevadas a cabo, la revolución y la eliminación del imperialismo eran un hecho en ese territorio. Ya en 1967 afirmaba que en Argentina había un panorama favorable y permanente, una coyuntura que animaba al avance de la vía revolucionaria, llevando al régimen a acentuar esos aspectos represivos que se visualizan como síntoma de su crisis total y su futura desintegración. La vida de Cooke fue la de un hombre que dejó hasta su último aliento para construir las condiciones revolucionarias en búsqueda de la liberación nacional, y su importancia práctica e intelectual para el peronismo y la izquierda nacional son indudables.

Diálogo entre autores:

La relación entre los pensadores Arturo Jauretche, John William Cooke y Rodolfo Puiggrós revela un rico entramado de convergencias y divergencias en torno al proyecto nacional argentino y la liberación frente al imperialismo. Los tres comparten una preocupación central por el impacto del imperialismo en Argentina y la búsqueda de un proyecto emancipatorio nacional, aunque sus enfoques y propuestas para enfrentar estos desafíos difieren significativamente.

Jauretche identifica al colonialismo cultural como un obstáculo para la conformación de un frente nacional policlasista. En su visión, el peronismo representa una oportunidad histórica para materializar el proyecto emancipatorio, pero advierte que la excesiva focalización en la clase obrera y la iconización de la imagen de Perón puede excluir a la clase media y a la burguesía industrial, sectores que considera esenciales para un verdadero proyecto nacional. Su propuesta aboga por la inclusión de estas clases en un frente amplio, liderado por una burguesía industrial comprometida con los intereses nacionales. Por otro lado, en los textos tratados, Jauretche no tiene claras consideraciones con el aspecto revolucionario del movimiento. Su concepción puede asemejarse más a un progresismo (o reformismo en palabras de Cooke) en este sentido.

Puiggrós, por su parte, adopta una perspectiva marxista para analizar el contexto argentino, subrayando la importancia de un liderazgo antiimperialista que comprenda las contradicciones sociales y esté alineado con las masas populares. A su vez, critica a Jauretche en la estructura piramidal que le otorga al movimiento de liberación nacional, ya que considera que la dirección de tal movimiento está en constante disputa, por lo tanto es dinámica. Denuncia la mirada de la clase obrera como "(...) subordinada a la cúspide, o sea a la clase media o a la burguesía"

(Rodolfo Puiggrós, 1957). Por lo contrario, destaca la necesidad de un proyecto nacional que le imprima al proletariado la conciencia de sí, priorizando la reivindicación de las demandas obreras y el antiimperialismo.

Cooke se distancia de ambos al rechazar cualquier forma de reformismo o conciliación con sectores burgueses. Para él, la liberación nacional sólo puede lograrse a través de una revolución que rompa con las estructuras del Estado liberal y oligarca. Aunque comparte con Puiggrós la importancia del antiimperialismo, Cooke es más radical en su enfoque, promoviendo la lucha armada como un camino necesario para la liberación. Su visión del peronismo es profundamente revolucionaria, y rechaza cualquier intento de moderación que pueda desviar al movimiento de sus objetivos revolucionarios. Además puntualmente con Jauretche difiere en su posición con la figura de Perón, que para Cooke es trascendental. Lo considera como un punto de referencia y el máximo valor de la política democratico-burguesa en la Argentina; su figura no es un obstáculo sino un puntapié para el proceso revolucionario. En cambio Jauretche, como vimos anteriormente, plantea el problema de la figura de Perón como ícono en tanto puede desvíar los objetivos del movimiento. La iconización para él es una torpeza de conducción por un frente nacional.

En conjunto, estos pensadores ofrecen perspectivas que, aunque a veces opuestas, se complementan al explorar diferentes dimensiones del proyecto nacional y del rol del peronismo en la Argentina del siglo XX. Mientras Jauretche enfatiza la necesidad de un frente nacional inclusivo, Puiggrós se centra en el rol de los sujetos, otorgando centralidad a la clase obrera, y en la lucha antiimperialista, y Cooke aboga por una revolución como única vía para la liberación. Sus ideas, en diálogo, configuran un panorama complejo y multifacético que invita a reflexionar sobre las múltiples vías para la emancipación nacional en un contexto marcado por la influencia imperialista y las contradicciones internas.

Conclusiones

En el recorrido de ideas que planteamos a lo largo de este trabajo, sería interesante poner de manifiesto algunos interrogantes acerca de cómo estos debates pueden cobrar una vigencia importante en los tiempos actuales. ¿Es factible la descolonización cultural en la era de la globalización y la tecnología? ¿Es posible la idea de un peronismo revolucionario en la actualidad? ¿Cómo pueden confluir las distintas vertientes del peronismo dentro de un mismo proyecto nacional por la emancipación? Estas preguntas (algunas de muchas que nos podríamos hacer) sólo podrán ser respondidas al calor de la época y el momento histórico, reuniendo las experiencias actuales que nos permitan construir alternativas representativas pero con los marcos dictados por la práctica cotidiana. Es considerable la vigencia de los aportes de los autores mencionados, las teorías propuestas nos acercan debates comparables a los actuales, su contribución al pensamiento y la militancia nacional nos demuestra que son intelectuales que no sólo marcaron la realidad política-social a través de su pluma, sino que también lo hicieron a través de la militancia sobre sus ideas.

Aunque también cabe destacar que cada uno de ellos fue expresión de un sector y un

contexto, sus aportes deberían ser tomados en la medida que nos sirvan para pensar nuestra propia realidad. Por eso abstraerlos de su realidad política, social, económica y cultural de nada serviría para la construcción de un pensamiento de liberación y descolonización en la Argentina del Siglo XXI. Estamos ante el desafío de construir nuevos marcos que nos permitan leer la actualidad, y en base a eso generar nuevas prácticas que nos lleven a enriquecer la lucha que estos intelectuales y militantes políticos nos dejaron como legado.

Referencias

Cooke, J. W. (1959), *La lucha por la liberación nacional.* Congreso de la Liberación Nacional. http://elortiba.org

Cooke, J. W. (1968). John William, *La revolución y el peronismo*. Ediciones A.R.P.

Galasso, N. (2005). *Los malditos*. Ed. Madres Plaza de Mayo

Jauretche, A. (1968) *El medio pelo en la sociedad argentina*. Peña Lilo.

Jauretche, A. (1966)., *Manual de zonceras argentinas*: Peña Lilo.

Puiggrós, R. (1965)., *Historia crítica de los partidos políticos*. Hyspanoamerica.

Puiggrós, R. (12 de agosto de 1957). *Fin de una polémica*. Revista Qué.

Aproximaciones para construir una democracia del pueblo

Jose Federico Arlegui (FTS - UNLP) josefarlegui@gmail.com
y Maximo Manuel Martinez (FTS - UNLP) mmaximo571@gmail.com

Introducción

En el año 2023 mientras el conjunto de las fuerzas políticas nacionales recordaba y celebraba 40 años de democracia ininterrumpida, en las elecciones presidenciales se impuso una propuesta política que pone en cuestión los supuestos "consensos democráticos", al recuperar no solo el modelo económico sino político e ideológico de la dictadura del 76. Más allá de encontrar puntos de coincidencia y ruptura entre ambas experiencias, nos proponemos reflexionar sobre los límites y las características de la construcción democrática en la Argentina del 83 a la fecha.

En el marco de la mesa de trabajo nos proponemos discutir y analizar la construcción de la democracia en nuestra Nación a partir de la relación entre la misma y la categoría de Pueblo (mediada por las Organizaciones libres del pueblo).

Para dicho análisis nos proponemos esquematizarlo en tres apartados: en un primer momento recuperar las diferentes concepciones presentes en la construcción de nuestro Estado-Nación respecto al rol del Pueblo; en un segundo momento recuperar lo que entendemos por la consolidación de una democracia soberana en la experiencia del peronismo, a partir de las nociones de Democracia Social y Comunidad organizada; y por último caracterizar los últimos 40 años ininterrumpidos de Democracia: y sus límites a partir de lo que consideramos un proceso de concentración, elitización y profesionalización política, o dicho de otra manera de desarrollo de una democracia formal sin protagonismo popular .

Con este recorrido y a partir de los aportes del pensamiento nacional/latinoamericano nos proponemos encontrar claves de análisis que nos permitan pensar el desarrollo del "protagonista histórico" (Pestanha, 2023) indispensable para pensar una democracia con independencia económica, justicia social y soberanía política.

Argentina en construcción

Desde los tiempos de la conquista, y profundizado luego de la "Doble revolución" (Nisbet. 1969), es decir, la revolución industrial y francesa, la "Civilización europea" bajo los dominios de la modernidad y la razón procuro constituirse como un universal, considerando como "atrasados y bárbaros" al resto de los pueblos del mundo. Los procesos de independencia y de construcción de institucionalidad en nuestros países han estado atravesadas desde sus inicios por estas miradas que penetraron en nuestras clases dominantes que han procurado importar modelos, y construir una "Democracia sin pueblo", considerado como un obstáculo para la consolidación de la misma y la "modernización" de la Nación.

Recuperando a Galasso (2011) podemos identificar que en la construcción de nuestra

institucionalidad, y bajo el influjo de las ideas de la Revolución Francesa, las luchas en América Latina se dio entre quienes pretendían prolongar el dominio del absolutismo Español, y la amplia alianza de Indios, criollos y españoles por imponer los ideales democráticas en el Virreinato del Río de la Plata. En este marco es necesario interpretar la Revolución de Mayo no como la lucha de América contra España sino como la "continuidad" en América de las luchas liberales en España, a partir de la rebelión del pueblo a la "Libertad por conquista" propuesta por Napoleon. En este sentido, es interesante recuperar la frase del Inca Yupanqui en la junta de Cadiz para revelar el sentido democratizante de los americanos: "«un pueblo que oprime a otro no puede ser libre»".

En 1814 Fernando VII regresa al trono Español y con él las ideas absolutistas al Virreinato (Scalabrini Ortiz. 1939), este hecho transformará el proceso Americano de "lucha democrática a lucha nacional". Las luchas de independencia estarán protagonizadas por amplios sectores populares; pero ya en las mismas, se identificarán una nueva contradicción que determinara los nuevos tiempos: por un lado el proyecto de independencia e integración continental protagonizado por San Martín, Bolívar, Artigas apoyados en las masas populares; y por el otro, sectores dominantes de la ciudad y los puertos que frenaran los impulsos revolucionarios para instaurar condiciones favorables a sus posiciones de privilegio. Desde la propia independencia, la construcción de nuestra institucionalidad estará tensionada por dicha contradicción: el impulso democratizador de las masas versus gobiernos y democracias restringidas (sin pueblo) bajo el comando de los sectores dominantes.

> "las vertientes liberales adoptadas por las clases privilegiadas criollas -muchas veces en conflicto con las corrientes populares influenciadas por Rousseau y la idea de Contrato Social- se basarán en grupos ilustrados partidarios de gobiernos restrictivos, excluyentes de las masas que habían constituido el grueso de los ejércitos libertadores, siendo su definición de ciudadano restringida a los sectores acomodados, hijos de colonizadores españoles o portugueses decididos a mantener el orden estamental de la colonia con el solo reemplazo de las elites dirigentes, en una independencia destinada a favorecer sus intereses." (Scelcio, 2013)

Estas concepciones en pugna se pueden visibilizar en varios momentos de nuestra historia: el debate de Dorrego contra la constitución de Rivadavia del 26 en relación a quienes se encuentran habilitados a votar (Brienza. 2007); las luchas de los caudillos federales y de Juan Manuel de Rosas por la extensión de la Soberanía Popular (Gelman, 2005); o la construcción de la constitución del 53 tras Caseros y Pavon, donde tanto en el pensamiento de Alberdi y de Sarmiento bajo la dicotomía "civilización o barbarie" identifican a las masas populares como el obstáculo para la modernización de la Nación, y la construcción de nuestra Institucionalidad, y por lo tanto, la necesidad de importar no solo los modelos europeos sino fomentar la propia inmigracion europea.

> "Cuando Sarmiento, figura clave en la organización nacional, plantea que no hay institución es porque hay la que no debiera haber. Sólo ve un país de diez ciudades

> que son focos de civilización aislados, amenazados y provisoriamente derrotados por la campaña, a la que con su mirada barbariza. No puede, no quiere, reconocer otro tipo de organización que la ciudad europea. Vacía al país de cualquier otra institución e inicia el vaciado intempestivo de instituciones extrañas sobre todo el territorio. El enigma de la organización argentina, enigma que atraviesa el siglo que él ahorra, resulta del encuentro entre la institución europea (luego será norteamericana) con la institución negada, vuelta invisible para esos ojos. Encuentro que resulta desencuentro, enigma." (Varela, 2021, p. 4)

Bajo la derrota de los caudillos federales, el proceso inmigratorio y la "conquista del desierto" se diseñará nuestro Estado Nación. Este proceso se desarrollará bajo una democracia restringida, pero pronto se sentirán los efectos de la "Cuestión Social"; y se impulsan procesos de lucha por la apertura democrática, como la Revolución del Parque del 1890, y la sanción de la Ley Saenz Peña de 1912 que promulga el voto universal, secreto y obligatorio -solo para los varones- que abrirá las puertas al primer movimiento nacional bajo la conducción de Irigoyen y el protagonismo de los sectores medios; será recién en 1945 con el gran hecho de masas del 17 de Octubre que los trabajadores argentinos se constituyan como protagonistas políticos de la historia nacional, y con ello se abrirá un nuevo momento en las luchas por la liberación nacional y en el debate del cuerpo de ideas que hacen a las formas institucionales de nuestro país.

Democracia social y comunidad organizada: los aportes del peronismo.

> "El 17 de Octubre de 1945 quedará en la historia Argentina como una fecha cumbre. Terminaba una época de humillación y advenía la Nación frente al mundo. El fracaso de la democracia liberal, el fraude de la oligarquía, la entrega del país al imperio britanico, crearon el sentimiento en la oficialidad argentina de la independencia económica" (Hernandez Arregui, 2004)

Bajo la dicotomía civilización o barbarie se encontraba la impotencia de la Democracia Liberal y el sistema de partidos para poder expresar a las masas trabajadoras; el 17 de Octubre y el triunfo de la consigna "Braden (y la unión democrática) o Perón" significaran un amplio proceso democratizador y constructor de una institucionalidad, de las cuales una de las principales es el modelo sindical Argentino.

A la hora de analizar este periodo, vastamente reflexionado por un sinfín de paradigmas y perspectivas, nos proponemos recuperar dos ideas centrales de la época y por un autor contemporáneo a todo el proceso. **Juan Domingo Peron**, la **Democracia Social** y las **Organizaciones Libres del Pueblo**.

En la apertura de sesiones del congreso del 1 de Mayo de 1974 Juan Domingo Peron anuncia el "Modelo Argentino para el proyecto nacional", en él se sintetiza gran parte de la mirada filosófica del Peronismo y lineamientos para los diferentes planos de la vida nacional: la

economía, la ciencia, la familia, la cultura, entre otros. Nos interesa recuperar principalmente los aportes en relación al modelo institucional, y en particular, a la idea de democracia social como un espacio para la realización institucional de la Comunidad Organizada y donde se puedan expresar los diferentes sectores de la vida nacional.

"Al calor de intereses políticos y económicos se originaron numerosos equívocos —como la identificación de la democracia con el liberalismo— promoviendo confusiones ideológicas que, en su momento, configuraron el marco necesario para el mantenimiento de intereses imperialistas." (Peron 1974, p. 211). Ayer y hoy, bajo la "Defensa de la Democracia y los derechos humanos" se han construido y legitimado golpes de Estados e incluso invasiones militares. Para no caer en dichas trampas, es necesario, dar cuenta de que se entiende por democracia y cuales son los modelos en pugna en la construcción de la misma. En este sentido, consideramos que dos aspectos fundamentales a tener en cuenta, por un lado la posibilidad concreta de ejercicio pleno de los derechos consagrados en la ley y la igualdad no solo en el plano formal sino material y concreto; y por otro lado, la construcción de instancias institucionales que permitan la participación popular en la toma de decisiones, que no se limita al ejercicio del derecho al voto cada dos años.

Peron, por lo tanto, establece la idea de Democracia Social y marca que "La diferencia esencial se da en el hecho de que la concepción liberal califica, por un lado, al individuo y, por el otro, a la organización superior. Además sólo reconoce el papel de las organizaciones intermedias denominadas Partidos políticos" (Peron 1974, p.269). Por lo tanto, Peron va a establecer que es necesario crear una institucionalidad que garantice la presencia del Pueblo en la elaboración de las decisiones y el cumplimiento de las mismas, para efectivizar los objetivos que se establecen en tanto comunidad (Nacional) organizada, sintetizados en dos ideas centrales: la armonía entre la cuestión material y la espiritual; y la máxima de que nadie se realiza en una comunidad que no se realiza.
Por lo tanto, Peron establece una fundamental importancia a la consolidación de organizaciones intermedias que puedan expresar a los diferentes sectores de la vida nacional y que participen de la vida democrática. En este sentido, un aspecto novedoso lo establece la idea de Organizaciones libres del pueblo,

> "Tal expresión surge de la concepción justicialista que —en aquellos tiempos— sostenía que la acción del Gobierno no tendría como fin tutelarlas ni integrarlas al aparato estatal, como promueven las doctrinas fascistas, sino al contrario, garantizar y potenciar su propio proceso de autoorganización mediante la menor intervención posible del sector público sobre ellas" (Pestanha, 2023).

Esta caracterización evidencia un elemento transversal del sujeto trabajador organizado, la idea de intereses permanentes que se materializa en cualquier momento histórico, haciendo referencia a la potencia de los trabajadores en búsqueda de mejorar sus condiciones.

En tal sentido, en el Modelo Argentino profundiza y establece que

> “En la comunidad a [la] que aspiramos, la organización de los trabajadores es condición imprescindible para la solución auténtica [de las necesidades] del pueblo (...) Los trabajadores tienen que organizarse para que su participación trascienda largamente de la discusión de salarios y condiciones de trabajo. El país necesita que los trabajadores, como grupo social, definan cuál es la comunidad a la que aspiran, de la misma manera que los demás grupos políticos y sociales.” (Peron,1974, p.312)

Cuarenta años de democracia

La dictadura tuvo dos objetivos fundamentales: por un lado, desarticular al movimiento obrero organizado desapareciendo a delegados y secretarios generales, y por otro lado un cambio en el modelo de acumulacion economica generando un proceso de desindustrializacion y de valorización financiera cristalizado en las ley de entidades financieras y de inversiones extranjeras. Ambos objetivos se retroalimentan, consolidando la dependencia nacional, ya que, al cambiar la matriz productiva, cambió el sujeto popular. En palabras del propio Videla *el objetivo era transformar al peronismo en un partido más del sistema demoliberal* (1979).

En el fin del proceso de la Dictadura se combinaron un conjunto de procesos: las luchas de los organismos de Derechos Humanos, las peleas del movimiento obrero organizado bajo la conducción de Saul Ubaldini y la derrota en Malvinas. La recuperación democrática se dará con una democracia y país condicionado por el proceso de desindustrialización y deuda. La gesta de Malvinas y el nacionalismo popular serán identificadas con aventuras militares enfrentadas a la democracia; las luchas y resistencias contra las dictaduras de los 60´ y 70´ silenciadas bajo la teoría de los dos demonios, y las luchas del movimiento obrero olvidadas bajo la teoría de un pacto militar-sindical.

Recuperando a Avondoglio (2023): “el proceso de concentración, financiarización y reprimarización económica que se impuso a partir de marzo de 1976, fue completado, como en un juego de espejos, por un proceso de concentración, elitización y profesionalización política que se afianzó durante la transición democrática y que no ha sido discutido hasta el presente.”

Estos 40 años de democracia se han caracterizado por una nueva consolidación de la Democracia Liberal, en la cual no se han discutido los nudos de nuestra dependencia y las principales herencias de la Dictadura del 76. Bajo la teoría de la “*Transición democrática*” de Alfonsín y los postulados de la Renovación Peronista se identificó al movimiento obrero, y otros elementos de lo nacional-popular como elementos atrasados que debían modernizarse. De la misma forma con el Movimiento Nacional Justicialista. El resultado de dicho proceso fue la consolidación de una democracia liberal de Partidos, sin lugar para la expresión política de las organizaciones libres del pueblo que quedaban supeditadas a las luchas sectoriales pero sin participación plena en la toma de decisiones. La democracia del 83 al 2001 se constituyó a partir de un esquema de bipartidismo PJ/UCR con ambos partidos cooptados por diferentes fracciones del capital financiero, cuya máxima expresión es el pacto de Olivos que dio origen a la Constitución de 1994 como una expresión de obstáculos al desarrollo de un proyecto nacional.

El desarrollo de nuevas manifestaciones de organización como la de Movimientos de Trabajadores Desocupados, y otras expresiones populares en la que destacamos organizaciones como MTA[4], que consolidan una respuesta ofensiva a la crisis neoliberal. Va a generar las condiciones históricas para las jornadas del 19 y 20 de diciembre del 2001, y del 26 de junio de 2002. Las cuales abrirán las puertas a la experiencia del Kirchnerismo, no como síntesis política de ese proceso, sino como salida política desde el mismo sistema de partidos políticos en crisis. Los años del Kirchnerismo significaron avances en términos de soberanía nacional y derechos, y tendran el objetivo de recuperar el pacto democratico, ya no bajo el influjo de un bipartidismo en crisis, sino bajo la consolidación de dos grandes coaliciones electorales definidas como centro-izquierda y centro-derecha, a los fines de limitar el accionar a "las derechas antidemocráticas".

El proceso de rearticulación del movimiento nacional será interrumpido en el 2012 con la ruptura con el Movimiento Obrero Organizado, y la consolidación de una propuesta de democracia social con protagonismo de las Organizaciones libres del pueblo sustituida por una construcción fuertemente institucionalista, en lo que podemos denominar "Estadocentrismo" en la construcción política (aunque sin recuperar la idea de Estado empresario en lo económico). Una forma de construcción política de "arriba para abajo" que no desarrolló una institucionalidad porosa a la participación popular, o en otras palabras, una política "para el pueblo sin el pueblo". Es decir, un traslado sujeto de la transformación desde el pueblo hacia el Estado, desconociendo que el mismo es la expresión de la correlación de fuerzas presentes en una sociedad, y que posee una autonomía relativa a la hora de poder limitar el peso de actores con mucho más poder.

Conclusiones

Ante la actual crisis de representación política, y bajo los límites que ha encontrado la democracia argentina para hacer frente a la creciente desigualdad social, nos preguntamos ¿Cuáles deben ser los mecanismos de construcción política que nos permitan reconstruir una democracia social? ¿De qué forma rearticular un proyecto nacional en tiempos de crisis de los partidos políticos y de cambio del protagonista histórico de la transformación?; y fundamentalmente ¿Cómo construir una propuesta política de los trabajadores que dé respuestas a los problemas urgentes que enfrenta la Argentina del Siglo XXI?

En ese marco de grandes preguntas estructurales, identificamos una serie de interrogantes a debatir como campo nacional y popular que nos permitan instrumentar y construir un proyecto de soberanía nacional. El primer debate que hacemos es acerca de la democracia como instancia de distribución de poder o la democratización como proceso en el que se abre a distintos actores a decidir sobre la cosa pública. La segunda es acerca ¿Qué lugar tienen las OLP en una democracia del pueblo? La tercera en relación ¿Una democracia del pueblo se cristaliza en un sistema social / institucional o a un proyecto político de ciertos sectores

[4] Movimiento de Trabajadores de la Argentina, fundada en 1994.

políticos? Por último, nos preguntamos sobre qué lugar tiene la idea de alternancia democrática en el marco de una democracia del pueblo.

Referencias

Avondoglio, C. (2023). El sindicalismo en su laberinto. *Radio Grafica*. https://radiografica.org.ar/2023/12/16/el-sindicalismo-en-su-laberinto/

Brienza, H. (2011). *El loco Dorrego: el último revolucionario*. Marea,

Galasso, N. (2011) *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Colihue

Gelman, J. (2005) *Rosas, estanciero. Gobierno y expansión ganadera*. Capital Intelectual.

Pestanha, F. (11 de agosto 2023). Las organizaciones libres del pueblo. *AGN Prensa*. https://agnprensa.com/las-organizaciones-libres-del-pueblo/

Pestanha, F. (30 de mayo 2023). ¿Un protagonista histórico en formación? *Revista Movimiento*. https://revistamovimiento.com/opinion/un-protagonista-historico-en-formacion/

Hernandez Arregui, J. J. (2004). *La formación de la conciencia nacional*. Peña Lillo

Nisbet, R. (1969). *La formación del pensamiento sociológico*. Amorrortu.

Perón, J. D. (1974). *Modelo argentino para el proyecto nacional*. Biblioteca del Congreso de la Nación.

Scelsio, J. (2013). La Cuestión Social y su relación con el Historicismo en América Latina. *Revista Margen*, 71.

Varela. C. (2021). “La institución argentina” *Revista Margen, 103.* https://www.margen.org/suscri/margen103/Varela-103.pdf

El espíritu de la tierra: las raíces metafísicas del ser nacional y sus representaciones literarias. Scalabrini Ortiz, Kusch, Martín Fierro y César González.

Profesores: Javier Trímboli, Facundo Lafit y Francisco Emanuel Correa
Estudiantes: Agustina Menéndez Lucero, Florencia Rivas y Mateo Silva

Introducción: Los dioses del lugar

"[...] Los ingleses construyeron sus frases desde los cimientos
con voluntad igual a la de sus arquitecturas:
funcionales y con vocación de eternidad,
pero aquí la localía impone sus límites,
menos por la acción razonada de los ciudadanos
que por la inercia convulsa de los paisajes [...]"
Sergio Raimondi

¿Qué es el ser nacional? ¿Existe o es un anhelo ante tanta extranjerización asfixiante? Y si existe… ¿Se puede hablar de un arquetipo o de varios? ¿Cómo se manifiesta el espíritu de la tierra? ¿Qué continuidades y rupturas hay entre el ser nacional del siglo XIX y el del siglo XXI? ¿De qué manera fue la historia haciendo y rehaciendo las representaciones de nuestro suelo y, por ende, de nuestra identidad nacional? Diversas preguntas como estas nos disparan a explorar la cuestión de "lo nacional" y sus representaciones a lo largo de nuestra historia partiendo, según Scalabrini Ortiz y Rodolfo Kusch, de la imposibilidad de pensar una Patria sin partir del suelo y sus raíces. Considerando que sí existe el espíritu de la tierra como aquello que nos genera una identidad con nuestro suelo, que tiene ciertos matices inamovibles y otros que han ido cambiando a lo largo de nuestra historia, nos planteamos explorar la potencia de "la inercia convulsa de los paisajes", como presenta Raimondi en su poema *El verbo inglés ante la acción del fuego*.

Este ensayo pone en juego las conceptualizaciones de los autores mencionados, con sus encarnaciones literarias; una del siglo XIX en la obra *Martín Fierro* de José Hernández; otra del siglo XX en *El Hombre que está solo y espera* de Scalabrini Ortiz; y una del siglo XXI en *El niño resentido* de César González. ¿Qué los llevó a estos autores a hablar de la importancia de rescatar y potenciar lo nacional? ¿Cuál era su intención? ¿Acaso era la necesidad de construir una identidad frente al constante ataque extranjero que buscaba (y busca) subordinarnos a su poder económico e imponer sus valores y su cultura como símbolo de civilización, progreso y estatus?

Nos guía la intención de esbozar una reflexión acerca de las fuentes metafísicas de la identidad nacional a través de la literatura y el pensamiento nacional, con el propósito de

aprovechar la potencia de estos autores como coordenadas para pensar qué nos reúne hoy como habitantes de nuestra Patria, aportando al desafío colectivo de recuperar un pensamiento soberano desde y para nuestro suelo argentino y latinoamericano.

El Ser Nacional en Scalabrini Ortiz y Rodolfo Kusch

El espíritu de la tierra es el concepto nodal de la obra de Scalabrini Ortiz, y ello está relacionado con su ambición por construir una metafísica del ser argentino, reconstruyéndolo a partir de las piezas que hacen a nuestra historia y a nuestros valores. En ese camino recorre los sentimientos, las formas que tenemos de relacionarnos, de actuar y de pensar, y esboza un contorno de lo que nos identifica como argentinos, haciendo hincapié en que nuestra idiosincrasia y nuestra cosmovisión del mundo es resultado de nuestra historia en este suelo. En otras palabras, el espíritu de la tierra es aquella matriz cultural que impregna las raíces de nuestro ser, que se construyó y se reconstruye como resultado de nuestra historia; de nuestro presente y de nuestras proyecciones a futuro. La tierra en donde nacemos y crecemos nos constituye, condiciona nuestra mirada sobre nosotros mismos y sobre el mundo. El espíritu de la tierra puede leerse en el pueblo como sujeto político, en el alumbramiento de la fe en ese subsuelo de la Patria sublevado. Para captarlo, Scalabrini (1933), propone *despojarse del criterio engañoso de los convencionalismos europeos* y nos reta a bucear en el ambiente, a pensar y sentir como cualquier compatriota, a descentrarse, extrañarse y preguntarse por aquello que nos hace identificarnos como argentinos.

Este espíritu ha sido adormecido por los adornos del imperialismo inglés. Inglaterra, a través del comercio y de los valores occidentales, cautiva a las clases dominantes que se le quieren asemejar, haciendo que estas últimas vean prosperidad viajando en camarotes ingleses, comprando prendas de vestir y otras mercaderías provenientes de Liverpool.

> A nadie se le ocurría pensar que esa exuberancia visible podía no ser verdaderamente una riqueza argentina y menos aún que ese enorme poderío, tan apresuradamente erigido, podía ser una muestra de flaqueza y no una energía de la nación. A nadie se le ocurría investigar quiénes eran los dueños de esas usinas, de esos ferrocarriles. El capital era un detalle inimportante. Lo trascendente era esa ilusión de prosperidad en que nos mecíamos. (Scalabrini Ortíz, 1957, p. 18)

Como se observa en ese fragmento, en *Política Británica en el Río de La Plata* (1957), Scalabrini Ortiz es uno de los primeros en colocar a Inglaterra como protagonista y responsable de la ilusión de prosperidad en la que había estado inmerso nuestro país; evidenciando que la Nación había existido sin realidad, es decir, que nuestro país se había construido sobre una base que no nos pertenecía, y que todo lo que nos habían enseñado era solo un reflejo que tenía la etiqueta “made in Inglaterra”. Frente a ese pensamiento de la “Argentina oficial” que se propone adormecer toda rebeldía, el pensamiento nacional llega para cuestionar todo el sistema de ideas impuesto por la clase dominante. Para Galasso (1984), Scalabrini Ortiz, se ocupó de los hombres que forjan la Argentina día a día con su trabajo, se ocupó también de

esa realidad compleja de un país con especificidades propias, construyendo esperanzas en el espíritu de nuestro suelo, de nuestra tierra. En esa congestión de posibilidades, ese atrancamiento de pasiones, esa desorientación de solicitudes, ese afán de determinar inhallables que había sentido palpitar en la entraña de su joven tierra; que luego se le presentará evidente en los cuerpos de esos hombres y mujeres nuevos que estaba buscando, y que un 17 de octubre de 1945, brotaron aglutinados por el mismo estremecimiento y el mismo impulso.

En el ensayo *El hombre que está solo y espera*, siendo una de las primeras obras de Scalabrini Ortiz, la idea de que nuestro país debe emprender la reconquista de lo elemental recorre el libro. Proponiéndose descubrir el espíritu de la tierra a partir de un arquetipo de hombre clase media de Buenos Aires que busca ser reflejo de nuestro pueblo: el hombre de Corrientes y Esmeralda. A este sujeto lo describe como "*el vórtice en el que el torbellino de la argentinidad se precipita en su más sojuzgador frenesí espiritual*" (Scalabrini, 1933, p. 25). Desde una mirada porteña, este autor habla del hombre de Corrientes y Esmeralda como la encarnación del ser nacional y que está constituido por cuatro razas: el gaucho, el criollo colonial, el indio y el cocoliche. Aquí Scalabrini comienza a bucear en nuestros sentimientos, con una insólita fe en lo argentino - para Galasso - necesaria, en tanto seamos un país semicolonial y, positiva, como punto de partida de toda lucha antiimperialista.

¿Por qué está solo y qué espera ese hombre de Corrientes y Esmeralda? Está solo porque ha tomado conciencia de que ha crecido bajo falsas esperanzas europeas de prosperidad, y está buscando nuevas formas con las que identificarse. Scalabrini se hace estas preguntas en medio de una crisis de representación política, en medio del golpe a Yrigoyen - quien tuvo la iniciativa de que la Argentina no solo produzca materias primas sino también desarrolle industrias nacionales y estratégicas. Los militares como Uriburu, Justo y Ortiz tenían el interés de que nuestro país mantenga su matriz productiva agroexportadora y que Inglaterra nos abastezca de divisas y productos manufacturados. En ese momento, en donde había una situación de acefalía política, el hombre porteño es representado como si fuera un adolescente que busca separarse de la identificación y la vigilancia de sus padres - léase España, Inglaterra o los criollos que adoraban más al extranjero que a su propia tierra -, y sale inquieto a construir su deseo. Scalabrini representa esa salida a través de la ciudad: la ciudad es como una válvula de escape y un lugar en donde depositar su caudal de pasiones; en la ciudad el porteño busca con qué sorprenderse, deleitarse y conocerse. El hombre de Corrientes y Esmeralda es pensado como un ser principalmente emocional, que no razona en un sentido calculador y frívolo sino que actúa por instinto, por sentimiento. Scalabrini llega a decir que el lema porteño es "siento, luego existo".

Sin embargo, Scalabrini realiza un salto reflexivo cuando plantea que la salida del solipsismo en el que se encuentra el porteño se da en la búsqueda de una figura política que encarne este espíritu de la tierra. El porteño está esperando el surgimiento de una figura política que gobierne a través del "pálpito" de nuestra tierra, es decir, que transmita pasión, decisión, firmeza y grandeza para hacer de la Patria una potencia. Para Scalabrini esa

inquietud y esa pasión que mueve al hombre de Corrientes y Esmeralda - que lo mueve a salir a la ciudad - se asentará en una agremiación política porque el porteño necesita ídolos (en un sentido más emocional) o líderes (en un sentido más racional-estratégico) para así, exteriorizar su sensibilidad, encontrando símbolos con los que identificarse y sentirse parte de un colectivo. En esta situación que describe Scalabrini, el porteño se encuentra en una contradicción: por un lado, la búsqueda de identificaciones desde el solipsismo y, por otro, las características de su espíritu como jovial, atorrante, altanero, amiguero que hace gauchadas y anda en camaradería. Es decir, que falta ese momento de síntesis en donde el individuo se identifique, se encuentre y se potencie en un colectivo, y que una figura política lo represente.

En esta misma obra, el Estado surge como necesidad de las personas para organizarse y convivir en comunidad. "*El hombre se amputa una fracción de sí mismo, y cede a la colectividad alguno de los derechos y de los deberes que a sí mismo se confiere*" (Scalabrini, 1933, p. 69). En un sentido propio y localista, Scalabrini plantea que el Estado surge desde abajo, "*es una construcción humana fundada en la índole metafísica del país, una creación del pueblo solidario*" (Scalabrini, 1933, p. 70). Por ende, la esperanza que subyace en toda la obra de Scalabrini es que ese espíritu se constituya en una figura política que encarne los intereses del pueblo.

El momento tan buscado por Scalabrini llega aquel 17 de octubre de 1945, cuando inmerso en la muchedumbre vislumbra, siente y vibra con el espíritu de nuestra tierra y en donde el hombre se encuentra con otros hombres en la búsqueda de una utopía. Así es que escribe;

> Corría el mes de octubre de 1945. El sol caía a plomo sobre la Plaza de Mayo, cuando inesperadamente enormes columnas de obreros comenzaron a llegar. Venían con su traje de fajina, porque acudían directamente desde sus fábricas y talleres (…). Era el subsuelo de la patria sublevado. Era el cimiento básico de la nación que asomaba, como asoman las épocas pretéritas de la tierra en la conmoción del terremoto. Era el substracto de nuestra idiosincrasia y de nuestras posibilidades colectivas allí presente en su primordialidad sin reatos y sin disimulo. Era el de nadie y el sin nada, en una multiplicidad casi infinita de gamas y matices humanos, aglutinados por el mismo estremecimiento y el mismo impulso, sostenidos por la misma verdad que una sola palabra traducía. (...). Presentía que la historia estaba pasando junto a nosotros y nos acariciaba suavemente como la brisa fresca del río. Lo que yo había soñado e intuido durante muchos años, estaba allí presente, corpóreo, tenso, multifacetado, pero único en el espíritu conjunto. Eran los hombres que están solos y esperan que iniciaban sus tareas de reivindicación. El espíritu de la tierra estaba presente como nunca creí verlo. (Scalabrini, 2009, p. 29-31)

Ese espíritu que para Scalabrini emerge e impulsa nuestra tierra va en línea con las continuidades del pasado americano en el presente que, Rodolfo Kusch, en el desafío de construir una filosofía capaz de abordar y recuperar la reflexión sobre el sentido de "lo americano" desde y para América Latina, evidencia en su obra *América profunda* (1962).

Analizando lo americano a partir de una "intuición del paisaje", al margen de nuestra cultura oficial, el pensamiento antiimperialista del autor busca definir una dialéctica americana que oscila entre el ser y el estar, entre la pulcritud y el hedor; ambas raíces profundas y constitutivas de nuestra mente mestiza.

El hedor de América es todo lo que se da más allá de nuestra populosa y cómoda ciudad natal. "*Es el camión lleno de indios que debemos tomar para ir a cualquier parte del altiplano y lo es la segunda clase de algún tren y lo son las villas miserias, pobladas por correntinos, que circundan Buenos Aires.*" (Kusch, 1962, p. 12) El hedor entra como categoría en todos nuestros juicios sobre América, de tal modo que siempre vemos a América con un rostro que debe ser lavado para afirmar nuestra convicción y seguridad.

Una vez más, "hedor" y "pulcritud" funcionan como dos formas arquetípicas que evocan el drama existencial de las clases medias urbanas y de sus intelectuales frente a la "presión" de lo popular. Son dos modos de encontrarse en América; el primero representa la manera mítica y religiosa de instalarse en la tierra, donde el hombre habita su paisaje. El segundo, implica la visión del pensamiento occidental sobre América, que apunta a "remediar todo el hedor posible". Persiguiendo nuestro interés por encontrar en nuestra historia representaciones del espíritu de nuestra tierra, vemos que el gaucho Martín Fierro es un personaje que encarna a lo que Kusch llama la "América Profunda", estando en constante conflicto con las representaciones occidentales y el deber ser que propone la "pulcritud".

La encarnación del Ser Nacional en el Martín Fierro, Astrada y El niño resentido

No es novedad destacar que el Martín Fierro constituye una de las representaciones más relevantes de lo nacional, y en particular, de la figura del gaucho. Durante el siglo XIX tanto el Facundo de Sarmiento como el Martin Fierro de Hernández constituyeron la matriz de disputa por lo nacional, la antinomia en donde se dirimió la construcción de sentido en torno a qué somos y en qué sociedad nos queremos constituir, es decir, qué sociedad tenían como modelo las personas de la época.

La mirada, indiscutiblemente estaba puesta en Europa, la cuestión era si para parecernos a Europa había que erradicar - física y espiritualmente - a los pueblos originarios y a los gauchos o crear un estado de convivencia. Ponemos nuestro foco en Fierro porque consideramos que es un intento literario y político de caracterizar las relaciones de poder en nuestro país y de encarnar al pueblo de fines del siglo XIX. En esta obra, Hernández entona en forma de denuncia la situación de pobreza en la que se encontraban los habitantes de las zonas rurales bonaerenses, sometidos a la autoridad del patrón y a los abusos de las autoridades civiles (como juez de paz) y militares (como el comandante de campaña). Es interesante porque Fierro no denuncia al estanciero, a las grandes familias latifundistas, sino al Estado, a la fuerza política que legitima las desigualdades sociales diciendo que *la ley se hace para todos, mas sólo al pobre le rige*. Específicamente crítica los mecanismos de reclutamiento militar y el servicio en los fortines donde los gauchos eran obligados a trabajar la tierra del comandante

militar y luchar contra los indios. En un país que se constituyó, desde la colonia, como agroexportador y se consolidó como tal durante el siglo XIX, el crecimiento de los grandes latifundios en manos de una pocas familias de la oligarquía argentina fueron el corazón de este modelo productivo. Para que ello fuera posible, los gauchos, considerados el hedor, vagabundos, matreros e ignorantes, debían ser controlados o eliminados. La respuesta del gobierno nacional fueron las leyes de vagos, el establecimiento de la papeleta de conchabo y las levas.

En la primera parte del libro se presenta a un gaucho añorando los buenos años de libertad, denunciando los abusos del poder, condenado por la autoridad, anónimo y solitario en la derrota. En ese tono arranca diciendo: "*Aquí me pongo a cantar/ al compás de la vigüela/ que al hombre que lo desvela/ una pena estraordinaria/ como la ave solitaria/ con el cantar se consuela"* y en el mismo pasaje sigue cantando *"Nací como nace el peje/ en el fondo de la mar/ naides me puede quitar/ aquello que Dios me dio/ lo que al mundo truje yo/ del mundo lo he de llevar."*

En esas mismas páginas no solo explica cómo quiere vivir sino también, critica la mirada ajena que se posa sobre el gaucho;

> *"Y sepan cuantos me escuchan/ de mis penas el relato/ que nunca peleo ni mato/ sino por necesidá/ y que tanta alversidá/ sólo me arrojó el mal trato" "Y atiendan la relación/ que hace un gaucho perseguido/ que fue buen padre y marido/ empeñoso y diligente/ y sin embargo la gente/ lo tiene por un bandido".*

La trascendencia de esta obra radica en que es un intento literario y político de retratar no sólo las condiciones de vida sino también, la forma de pensar de los pobladores rurales más pobres y de amplios sectores urbanos que se identifican con sus desgracias. El hecho de que esta obra esté escrita en primera persona genera una mayor empatía con el lector. Martín Fierro es producto y representante de su momento histórico pero, a fin de cuentas, también un reflejo de la subjetividad argentina que nos atraviesa hasta el día de hoy.

En este sentido, según Carlos Astrada (1948) en *El mito gaucho*, el poema de Hernández acrisola los orígenes heróicos de la nacionalidad argentina y devela el mito de los argentinos, proyectándolo hacia la continuidad y la gloria. Para Astrada, la esencia de un pueblo surge de un esfuerzo heróico inicial, de un acontecimiento histórico que resulta un punto de quiebre, un alumbramiento espiritual que impulsa una creación colectiva que marca una discontinuidad profunda de una historia anterior. Este momento de nacimiento de nuestro destino, el alumbramiento espiritual de nuestra nación, para el autor, se efectúa en Mayo de 1810; momento en el cual se abrió un profundo hiato con todo vínculo pasado con la monarquía española y nace la autonomía de esta nación. Pero esta esencia, plantea Astrada, para cristalizarse y concretarse, debe primero plasmarse en un centro de fuerza, en un mito. El mito de la comunidad argentina, en sus palabras es la "*(....) suma de supuestos anímicos y emocionales referidos a los fines que esta comunidad vital y espiritualmente se orienta en su devenir*". El mito es el centro de fuerza de donde fluye la nutrición y multiplicidad histórica de la

esencia argentina, donde esta esencia se realiza y manifiesta, y el Martin Fierro, constituye para Astrada "*la viva encarnación del mito de los argentinos*" (Astrada, 1948, p.52).

El personaje de Martin Fierro, cifra este mito al encarnar el gaucho, como nuestro héroe de las posibilidades argentinas que viene desde el fondo vivo de nuestra esencia: el escenario grandioso de la pampa. El ser argentino proviene de un plasma mítico con una forma peculiar de existencia forjada en un lugar particular, el hombre argentino, es el hombre de la pampa. La pampa la extensión ilimitada, ese paisaje originario y escenario constitutivo del ser argentino, retomando a Astrada, "(...) *es el plano espiritual por el que se desperdiga y tórnase errático nuestro existir, perfectamente simbolizado en el ambular del gaucho Martin Fierro*". La tierra que habitamos es una parte esencial de lo que nos constituye como argentinos, abriéndose varias posibles relaciones, por ejemplo, con Horacio González y su pampa líquida.

Entonces, siguiendo a Astrada, y en continuidad de la propuesta de Scalabrini Ortiz, la figura del Martín Fierro constituye la encarnación de la esencia argentina, por un lado, y del espíritu de la tierra por el otro. La figura literaria del gaucho Fierro en el medio de La Pampa, un gaucho anónimo, paria, atravesado por una nueva sociedad emergente que lo está dejando de lado, con una relación conflictiva con el Estado y la ley, pero a la vez una figura épica y vivaz es una viva imagen de la subjetividad argentina.

Pero los tiempos han pasado, y desde la publicación del poema de Hernández nos separan más de 150 años de compleja historia. Por esto nos parece también relevante buscar estos mitos literarios, estas figuras que encarnan el espíritu de este pueblo en el siglo que estamos atravesando, el siglo XXI. Encontramos, en este sentido, en la obra del cineasta, poeta y ensayista César González, nacido en 1989 en la villa Carlos Gardel y quien estuvo preso entre los dieciséis y veintiún años, una nueva expresión de lo nacional. Particularmente en su libro de 2023 *El niño resentido*, el cual relata las vivencias de un adolescente de la villa en la Argentina de finales de los 90 y comienzos de los 2000 - sus propias vivencias - en una prosa breve y rápida que pone al desnudo la existencia de los marginados en la sociedad neoliberal Argentina.

El libro de González nos ofrece un vivo retrato de las nuevas subjetividades excluidas de la Argentina, una figura paria, conflictuada, con una relación especial con su territorio, la gran urbe, el Conurbano Bonaerense, las villas y una relación conflictiva con el Estado y la ley. A través de sus crónicas de delitos, romances, amistades y persecuciones, Cesar González, no solo nos pone de frente realidades duras y ajenas a la de uno, sino que también nos esboza una nueva manera de entender la relación con nuestro suelo, nos permite imaginar un paralelo, o quizás una continuidad, entre la clásica imagen del gaucho de Hernández, con la nueva figura propia de las subjetividades paria de la Argentina neoliberal: el chorro. Que también, con su prosa corta y rápida, nos hace acordar al poema de Hernández.

En uno de estos relatos, titulado, "Rochos místicos", encontramos una condensación de todos estos elementos:

> Nunca brillé tanto como cuando fui delincuente. La belleza de robar consistía en la dichosa ilusión de que la justicia podía saborearse en un instante (...) Protagonista en

> un sanguinario y noctámbulo cuento de hadas. (...) La libertad no se buscaba, se imponía, derrochábamos vitalidad por propia voluntad, pero también a pesar nuestro. (...) Era como adaptar mitos del pasado al presente de un barrio popular argentino. (...) Dueños de todo en medio de la nada. Autores y espectadores de la misma tragedia. (...) Una banda de adolescentes arrogantes sancionando sus propias leyes. (...) Al despertar salíamos en busca de venganza contra la pobreza que nos enfermaba. La vergüenza de la miseria era reemplazada por un ritual pagano, exaltado y pagado por los billetes de los atracos. Todo era efímero y perpetuo. (González, César, 2023, p. 154-155).

Reflexiones finales

La fuerza que impulsó a estos autores a preguntarse por el ser nacional, a buscar qué es lo que nos distingue del resto, es la fuerza convulsa de nuestro suelo. Entender nuestra historia, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir, delinea nuestra identidad. Estos autores han tenido esa inquietud por poner en palabras y hechos, a través de los siglos, cuál es el espíritu de nuestra tierra.

Empapándonos de estas lecturas, apropiándonos de sus palabras y poniéndolas a conversar nos seguimos preguntando, ¿Qué es lo que hoy nos encuentra y nos aglutina como compatriotas? ¿Qué se entiende por Ser nacional en el marco de la coyuntura económica, política y social que atraviesa a la sociedad en la que vivimos? Hoy seguimos teniendo ese desafío, porque cada época tiene sus personajes y sus grupos con intereses contrapuestos. Encontrar ese “pálpito” que nos une, esa potencia que nos convoca es fundamental para poder construir y consolidar un proyecto que contenga y a abrace a las mayorías de nuestra patria, recuperando las ideas revolucionarias de estos referentes y de nuestro movimiento.

¿Qué esperamos hoy solos y fragmentados, en una era donde discernir entre lo que es verdadero y lo que es falso es complejo frente a tanta desinformación? Ésta puede ser una pregunta que nos acerca a la intensa búsqueda de Scalabrini por la encarnación de nuestras demandas históricas como pueblo en un sujeto colectivo. ¿Cuáles son los sentidos y las demandas que nos aglutinan hoy? Hoy, al igual que en la historia de Fierro, el sujeto colectivo está difuso, atomizado, solo y esperando frente a un sistema de leyes que se plantean como bases y puntos de partida en el debate por el rumbo de la Argentina, profundizando la desigualdad social.

Los relatos de Cesar González, quizás nos dan una pista de dónde puede manifestarse hoy lo propio de la subjetividad argentina, en los márgenes, en los bordes donde se habita este suelo cruentamente. El desafío es, tras el recorrido hecho por estos autores, seguir reivindicando los orígenes profundos de nuestro ser nacional y dar cuenta de lo único y potente del ser argentino.

Referencias

Astrada, C. (1948) *El mito Gaucho.* Ediciones Cruz del Sur.

Galasso, N. (1984). *Raúl Scalabrini Ortiz y la penetración inglesa*. Centro editor de América Latina S.A.

González, C. (2023) *El niño resentido*. Reservoir Books.

González, G. (1989) *Kusch y el pensar desde América*. Centro de estudios latinoamericanos.

Hernández, J. (2019) *El gaucho Martín Fierro*. Grupo Editor Universitario.

Kusch, R. (1962) *América Profunda*. Librería Hachette.

Raimondi, S. (2010). *Poesía civil.* 17 grises editora.

Scalabrini Ortiz, R. (1933) *El hombre que está solo y espera*. Librerías Anaconda,

Scalabrini Ortiz, R. (1981) *Política Británica en el Río de La Plata*. Editorial Plus Ultra.

Scalabrini Ortiz, R.(2009). *Tierra sin nada, tierra de profetas*. Editorial Lancelot.

Inventemos, ya erramos

Simón Agustín Muñoz Castiñeira (FPyCS - UNLP)
simonmunoz98@gmail.com

Introducción

Tanto la comunidad universitaria como la sociedad política, en sus diferentes niveles y escalas, han diagnosticado en Argentina una **situación de crisis nacional**. Motivados por sus respectivos intereses y nutridos por su propia mirada, cada sector ha puesto énfasis en algún plano en particular: económico, político, cultural, social, moral, incluso espiritual. La adjetivación crisis antecede a cada uno de ellos, y no son excepcionales ni aislados los casos en que los criterios coinciden, independientemente del origen político de quién los enuncie.

En una coyuntura de dispersión política en el que ninguna expresión nacional se puede arrogar la representación mayoritaria, los principales bloques le asignan una **fecha de inicio** a la crisis y construyen una **idea-fuerza** como núcleo problemático sobre el cual se desarrolla. En términos político-partidarios, se podría organizar de la siguiente manera:

1) Unión por la Patria. Se remonta a la última dictadura cívico-militar como punto de quiebre; antagoniza con la idea del "neoliberalismo".
2) Juntos por el Cambio. Se remonta al "ciclo kirchnerista" como punto de quiebre, y antagoniza con cualquier manifestación de lo que denominan "populismo".
3) La Libertad Avanza. Se remonta a "100 años atrás" como punto de quiebre, antes de la "Crisis del 30"; y antagoniza con el concepto de "casta".

Si bien cada una de estas experiencias políticas tienen distinta densidad histórica, y se han reconvertido conforme el paso del tiempo, estos **significantes** han mantenido cierta estabilidad. Su función es estratégica dado que construye un **sentido común** sobre el cual se montan, en líneas generales, las luchas que cada experiencia se propone librar. Son orientativas para organizar un **horizonte de expectativas** que le dé identidad a la propuesta política, entre otras cuestiones.

Patria, un recurso político jerarquizado

Así como todo proyecto político suele organizarse en función de la pregunta "contra qué", la propuesta cultural que la fundamenta acostumbra a trazar **continuidades** con anteriores trazos de la historia nacional que considera valiosos. Del mismo modo, pretende generar **rupturas**, negar o superar otros que pondera negativamente. No obstante, cada experiencia también debe servirse de la **imaginación política**. En caso contrario, el proyecto con claridad podrá definir "contra qué" se enfrenta pero con incertidumbre resolverá el "con qué". Es decir, lo que a primera mano se denomina contenido.

De forma transversal, las principales expresiones políticas en Argentina comparten el diagnóstico de **crisis múltiple**, y a partir de ello se proponen como alternativas para evitar el

tan anunciado **colapso**, independientemente de los motivos. A modo de provocación, y para promover nuevos pensamientos, arriesgo un diagnóstico diferente: el de la "**decadencia**". La distinción le pertenece al filósofo argentino Alberto Buela, quien se resiste al concepto de crisis permanente que campea en la sociedad política nacional.

A diferencia de la crisis, que refiere a un cambio profundo de derivaciones insospechadas, la decadencia se relaciona con mayor espesor con la idea del deterioro. Al igual que en el caso de la crisis que diagnostican el conjunto de las expresiones políticas, este proceso de decadencia también se presenta como múltiple: económica, política, social. No obstante el deterioro material de las condiciones de vida de los argentinos experimentado en las últimas décadas, mi propuesta es hacer énfasis en el **deterioro espiritual**.

Aunque a primera vista luzca desalentador, poner el foco en la cuestión espiritual es, en última instancia, el factor de combustión de cualquier proyecto cuya búsqueda sea la Justicia Social y la **Grandeza** de la Patria. Si bien Argentina mantiene, dentro de América Latina, un lugar privilegiado de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (ONU), los niveles de conflictividad son cada vez mayores, amenazando con romper el tejido social.

Un pueblo que, a pesar de sus dificultades económicas, ha sostenido un modelo educativo de referencia en la región, palanca estructural de lo que el peronismo denominó "movilidad social ascendente". La disputa entre proyectos estratégicos es tan cruenta, y lejos de resolverse en favor de alguno en particular, que en su despliegue las condiciones materiales se han deteriorado. De todos modos, no se compara a la descomposición social que han sufrido otros pueblos a la luz de este tipo de procesos.

En ese marco, el **neoliberalismo progresista**, concepto que acuñó la intelectual estadounidense Nancy Fraser, ha instalado una gama de propuestas para los diferentes sectores etarios de nuestro país. Entre ellos, el deseo desenfrenado por el dinero se presenta a partir de diferentes variantes: el casino y el juego, la especulación financiera, las drogas y el alcohol. En un mundo en tensión permanente donde el conflicto prevalece y el futuro no luce prometedor, lo **efímero** encapsula "la cultura del reviente" y el "aquí y ahora" se dispersa como la única alternativa lógica y válida.

Esta conjugación de factores ha favorecido un deterioro espiritual en el que el lazo social se resquebraja. Así, la profunda disputa política que ha conducido a la intención de eliminar al enemigo se relaciona con la desconfianza entre dos vecinos del mismo barrio. Como consecuencia, la solidaridad como fuerza aglutinante de la **Comunidad Organizada**, se debilita. Paradójicamente, justo desde ese último eslabón que representa el espíritu están los fundamentos para revertir este escenario.

El festejo del Mundial de Fútbol organizado por la FIFA en Qatar 2022 en el que el Seleccionado Argentino masculino se consagró campeón, fue una demostración del **sentido de unidad**. No obstante, también se puede interpretar como una **aspiración de grandeza**. El éxito deportivo fue canalizado por los argentinos a partir de una celebración histórica que significó la mayor movilización en las calles de la historia de nuestro país, sin ningún antecedente que se le aproxime en términos de cantidad de personas involucradas. El

festejo fue tan **popular** que no distinguió orígenes socio-económicos, ni tampoco banderas políticas. Tal es así que, a lo mejor, la decisión del Seleccionado Argentino de no dirigirse a la Casa Rosada nos dio una pista sobre lo que estaba sucediendo. Rápidamente, tanto los adherentes del Gobierno Nacional, como sus detractores, lo identificaron como una resistencia a mostrarse junto a los funcionarios políticos de turno. Sin embargo, también otras interpretaciones se inclinaron por lo siguiente: la celebración era con la mayoría y el descontrol propio de las calles, no desde un balcón de un palacio con protocolo.

La **conexión** con el fervor popular que ha generado el Seleccionado Argentino de fútbol masculino mayor es, a esta altura, imposible de desconocer. La **heterogeneidad** que recorre a jugadores, cuerpo técnico y dirigencia institucional es, quizás, más representativa del proceso que se desarrolla a nivel nacional que lo que no pocos consideran. Hay ciertas ideas-fuerza que se han construido alrededor de este fenómeno, que están relacionadas con la cuestión espiritual: "grandeza", "identidad", "bandera", "pelea", "defender", "entrega". El deporte es, probablemente, la expresión más acabada del espíritu argentino. Desde su histórica infraestructura humana de clubes de barrio hasta las esferas de alto rendimiento, el "sentimiento" por "la camiseta" y "poner el equipo por delante" es generalizada. En una coyuntura en la que diversos cuadros políticos e intelectuales diagnostican una crisis de **representatividad** política, el deporte, y específicamente el fútbol, quizás generen indicios relevantes.

En el mundo académico que se ocupa de los asuntos geopolíticos y las relaciones internacionales, hay una categoría definida como "soft power" (**poder blando**) que refiere a las capacidades de un Estado Nación para proyectar poder a partir de herramientas relacionadas con lo cultural, y no lo económico o lo militar. En ese sentido, la "**argentinidad**" se le presenta a la República Argentina como una oportunidad para revertir su situación de "decadencia múltiple". Los niveles de identificación que genera la argentinidad en países históricamente colonizados, como es el caso de Bangladesh, resultan paradigmáticas.

En su discurso por el Día del Trabajador, el 1 de mayo de 1974, el por entonces Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, pronunció frente al Congreso un discurso titulado "**Modelo argentino para el Proyecto Nacional**". En consonancia con el apotegma de su autoría: "para un argentino no hay nada mejor que otro argentino", Perón propone una serie de lineamientos políticos que, según su punto de vista, sintetizarían los mejores elementos del debate nacional y orientarían la obra argentina de allí en adelante.

En Argentina se venía desarrollando un proceso de alta conflictividad social que generó las condiciones para que estallaron numerosos enfrentamientos entre sectores políticos como corolario de un período de proscripción de la entonces fuerza mayoritaria: el peronismo. A propósito, y desde su condición de Presidente, Perón realiza una convocatoria al **reencuentro nacional**. Tender puentes, no levantar muros; una propuesta que encuentra continuidad en la actual en obras como la del Papa Francisco en sus encíclicas Laudato Si y Fratelli Tutti. La amistad social, la fraternidad, la unidad es superior al conflicto. Bajo la consigna "unidad en la diversidad", Francisco se inspira en la figura del **poliedro.**

Por otro lado, está la referencia del gaucho Martín Fierro. Obra literaria argentina por excelencia, el libro narrado por José Hernández logra no solo sintetiza con especial precisión una época signada, también, por una alta conflictividad social y caos político producto de las disputas intestinas por la instalación y expansión del **Estado Nacional** moderno tal como lo conocemos hoy. Sino que también, con mucho éxito, describe la vida de un gaucho argentino que lucha contra los avatares de su destino.

Personifica excepcionalmente la antinomia **tradición/revolución**. El **espíritu de lucha** del gaucho Martín Fierro resulta ser una fuente de inspiración para futuros movimientos de masas. Además, al margen de la particular vida del propio Fierro, el gaucho es representativo, en términos políticos, y hasta estéticos, de lo que en Argentina se ha denominado proceso de "**sincretismo cultural**". No exenta de cruentas luchas, la dinámica e incipiente sociedad argentina ha desarrollado su identidad nacional a partir de capas superpuestas que expresan la herencia de las más diversas tradiciones universales.

Así, la figura del gaucho argentino no sólo condensa la hispanidad rioplatense, sino también a los pueblos originarios del sur del continente americano, e incluso el islamismo de Medio Oriente, tal cual se aprecia en sus vestimentas. A contramano de los procesos europeos y anglosajones que han desarrollado su identidad nacional a partir de la negación de otras tradiciones y modos de vida, el gaucho argentino es recogido en la historia moderna como una **interpretación mítico-simbólica**. Incluso, hay quienes aventuran una continuidad en el **sujeto de transformación** entre los criollos que expulsaron las Invasiones Inglesas en 1806 y 1807, al imperio anglo-francés en la Batalla Vuelta de Obligado en 1849, y al Reino Unido de Gran Bretaña en la Guerra de Malvinas en 1982.

Quizás, el fragmento en el que, en medio de una persecución policial, el gaucho Martín Fierro termina peleando con el Sargento Tadeo Isidoro Cruz representa esta contradicción que marca nuestra rica historia. En el apartado "Biografía de Tadeo Isidoro Cruz" de su libro "El Aleph", Jorge Luis Borges recupera la mirada del escritor Ezequiel Martínez Estrada, y refuerza la idea de la "**duplicación**": Cruz es el reverso de Fierro, quien es, a su vez, la cara de la misma moneda. Ambos, contradictoriamente, expresan la misma realidad.

Conclusiones

Argentina atraviesa un proceso de "decadencia" que se expresa tanto por el deterioro material como por el espiritual. Cuadros políticos e intelectuales insisten en caracterizar al período como una "crisis múltiple". Incluso tomando esa referencia, el panorama resulta alentador dado que cada crisis genera una **ventana de oportunidades** en el que, como supo plantear Antonio Gramsci, "lo nuevo no termina de morir mientras lo nuevo no termina de nacer". En resumen: son varios los indicadores que sugieren que estamos frente al desarrollo de un Momento Fundacional.

La instalación de un mito fundante favorece la proyección de una misión espiritual que dote de sentido a nuestras luchas. Son variopintos los ejemplos para realizar una lectura propositiva del escenario nacional de acuerdo a sus capacidades. El desafío pasa por regenerar las

condiciones materiales tomando como base las espirituales, que están dadas y potenciadas. El trabajo consiste en **encuadrar** ambas políticamente en un proyecto nacional, auténtico, de sello argentino. Recuperar la dimensión afectiva de la política se presenta como una clave para volver a conectar con el pueblo. O como diría el gaucho argentino: “encontrarle el agujero al mate”.

Referencias

Borges, J. L. (1949). *El Aleph.* Alianza Editorial

Buela Lamas, A. E. (2007). Notas sobre Peronismo. *Patria Sindicalista*.

Hernández, J. (1872). *Martín Fierro.*

Papa Francisco (2015). *Encíclica Papal Laudato Si.* La Santa Sede.

Papa Francisco (2020). *Encíclica Fratelli Tutti*. La Santa Sede.

Perón, J. D. (1974). *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*

Eje 1: Democracia / Proyectos políticos en tiempos de transformaciones geopolíticas. Neoliberalismo y neoconservadurismo.

Grupo de Trabajo 2: Intelectuales, universidad y políticas de la memoria en la Argentina reciente. Coordinadorxs: Néstor Nicolás Arrúa (LIMSyCV-IdIHCS) y María Josefina Lamaisón (IdIHCS)

Sesión 1:

- **Lajud, Justina y Díaz, Micaela**: Controversia: reestructuración y tensiones en el personismo.
- **Fontana, Agueda**: La revista Antropología del 3er mundo.
- **Arrúa, Néstor Nicolás**: ¿Qué historia (intelectual) para el trabajo social?
- **Sosa Fernández, Candela y Storino, Agustina:** Rescatando la Identidad Regional: La Revista Dimensión y el Pensamiento Indoamericano de Santucho.
- **Bermeo, Diego**: Aportes de Mariátegui para la interpretación de la realidad.
- **Romero, Micaela:** La revista CHE y su diálogo con el peronismo.
- **Ibarburu, Guadalupe**: "Hoy en el Servicio Social": aportes de la década del '60 y '70 para pensar la profesión.

Sesión 2:

- **Eraso, Elisa:** La dialéctica entre ayer y hoy: los dos inicios de Pasado y Presente
- **Lamaisón, María Josefina**: Los archivos como políticas de memoria: procesos de reparación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (1973-1983).
- **Campos, Emilia:** El movimiento estudiantil en la Universidad Nacional del Comahue.
- **Gronchi, Matías y Passarelli, Sabina:** Programa de reparación y preservación de legajos laborales de los trabajadores y trabajadoras municipales víctimas del Terrorismo de Estado- ¿Para qué?
- **Rivadulia, Pablo y Alaye, María:** Experiencia de trabajo en la reparación de legajos de los trabajadores de la educación y estudiantes de la Provincia de Buenos Aires.

- **Gira Cayo; Abigail Celeste; Seewald Lucía y Terminiello Josefina:** Registro y relevamiento de situación de hijxs de desaparecidos de la Provincia de Buenos Aires.
- **Barbero, Héctor; Godoy, Guadalupe; Medina, Pilar; Ramírez Sanz, Delfina; Barbero, Ramiro**: Políticas de Memoria en Universidades: la experiencia de la Muestra Universidad Memoria y Democracia de la UNLP.

Controversia: reestructuración y tensiones del peronismo

Justina Lajud y Micaela Diaz.
Pertenencia institucional: Estudiantes de la Lic. en Trabajo Social (FTS-UNLP).
Contacto: justilajud@gmail.com y diazmicaeladm@gmail.com
Tipo de trabajo que da origen al resumen ampliado: trabajo de grado para seminario "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales".

Introducción

Las revistas, a diferencia de los libros para Sarlo (1992), configuran espacios que permiten intervenciones necesarias en una coyuntura específica; no se busca el reconocimiento a futuro, sino la escucha contemporánea. Publicar una revista, es poner el foco sobre lo público, como escenario de conflicto y alianza; que sean pensadas desde el presente es lo que les brinda la fuerza para intervenir, y para transformarlo. Analizar una revista nos permite conocer como se pensaba del futuro desde el presente, desde los textos de les intelectuales que debatían las formas de llevar adelante un proyecto de futuro. Por lo tanto, entendemos a las revistas como medios construidos para intervenir sobre la realidad del presente (Sarlo, 1992).

Tarcus (2020) analiza el poder de las revistas como espacios comunes de sociabilidad, los describe como objetos de indagación, medios de producción identitaria colectiva y subjetiva, también las llama artefactos culturales complejos donde están presentes un conjunto de nociones técnicas, prácticas, saberes, producción escrita, gráfica y tipográfica. Son reconocidas como unidades significativas organizadas conforme un sistema de valores y representaciones compartidas. Son un producto colectivo por definición, aunque reconozcan el liderazgo de un director. Se exponen ideas y se tejen redes de sociabilidad. Para el autor es necesario tener presente la relación entre revistas y generaciones intelectuales, ya que será el espacio colectivo para aquellos que tengan orígenes en común, hayan sido marcados por grandes acontecimientos o donde las personas interesadas en temas similares pueden conectarse y compartir ideas; agrupando de esta manera a sujetos que probablemente nunca se hubieran reunido.

La revista que seleccionamos para el análisis es *Controversia*, compuesta por 14 números publicados entre octubre de 1979 y agosto de 1981. Comenzamos, entonces, con una contextualización de lo que estaba sucediendo en Argentina. En los años ochenta el país se encontraba atravesando una dictadura cívico militar que había irrumpido en el país en 1976 que comenzaba a debilitarse y finalmente en 1983 finalizaria; este proceso entre dictadura y la vuelta de la democracia en el país será un proceso que atravesará a las revistas, a su

contenido y a sus escritores. La revista *Controversia* abarca una amplia gama de temas que reflejan el contexto histórico y social de la época, los cuales son; el exilio argentino, Marxismo, Peronismo, Derechos humanos, Lucha armada, Dictadura argentina 1976-1983. Se plantea un amplio y profundo debate sobre el pasado, el presente y el futuro. Al inicio la revista nombra que todos los artículos publicados intentan reflexionar críticamente sobre temas centrales para la reconstitución de una teoría política que pueda dar cuenta de una transformación fundamental en nuestro país. Los títulos y subtítulos nos dicen mucho porque los colectivos son más o menos conscientes de la enorme carga semántica de ciertas palabras al nombrar una revista.

Controversia fue creada por un grupo de intelectuales argentinos que tuvieron que exiliarse a México, en busca de seguridad y libertad de expresión. Este exilio se produjo como consecuencia de la represión política y la persecución de disidentes, orientada a crear un espacio de análisis entre la realidad política argentina y de intercambio para los que se habían quedado en el país.

Podemos ver como el gran debate de la mayoría de los artículos se centra en poder pensar un futuro con un proyecto formado de democracia, analizando las fallas del pasado y analizando las posibilidades de aquella actualidad. Las revistas tendrán el poder de intervenir en el espacio público, por lo que pondrán en circulación y en discusión debates e ideas. Se construye de esta manera una voz propia y a su vez la de sus otros; las revistas serán el medio por el cual se expresa el mundo en el que se conforman las ideas. Nos incitan a que las leamos en contexto, pero también a que podamos leer los contextos a través de ella.

El Peronismo en *Controversia*: reflexiones sobre Democracia, Movilización Popular y Transformación Social.

En el trabajo que nos encontramos realizando analizamos varios números de la revista, poniendo el foco en el peronismo. El peronismo, como movimiento político y social, ha sido una fuerza central en la historia argentina, articulando tanto una democracia formal como sustantiva a través de la movilización popular y la participación activa de los sectores obreros y sindicales. Al analizar los números de las revistas nos centraremos en la reformulación del movimiento peronista, sus debates y tensiones discutiendo cual es el rol del peronismo en el contexto en el que transcurre la revista, la dictadura. Comenzando el proceso de adentrarnos a la revista, tomamos el primer número de la revista, publicado en octubre de 1975.

Donde se encuentra el índice se observa una nota que explica la situación que estaba atravesando Argentina, declarando que intentan transformar el exilio en una situación positiva. Además, manifiestan que, si bien no hay homogeneidad en los artículos, los conecta la intención de reflexión crítica sobre temas centrales para poder pensar y reconstruir una teoría política que aborde la transformación del país. Por esta razón su nombre, Controversia, que da lugar al objetivo de la revista, comenzar una controversia para el examen de la realidad argentina. Afirman también que sufrieron una derrota que llevó a

superioridad del enemigo y a la incapacidad para valorarlo, para entender el país; entienden que si se apuesta a una recomposición de las fuerzas derrotadas no se podrá seguir por el camino de siempre, para esto será necesario, según los integrantes de la revista, poder discutir los supuestos que creían adquiridos para lograr un teoría y práctica radicalmente transformadora para la sociedad.

La democracia comienza a ser entendida entonces, como un orden que necesita de normas y procedimientos, pero que será resultado de procesos por los cuales los sujetos colectivos afirman su capacidad de desafiar las estructuras institucionales y sus límites. El reclamo, la participación y la articulación de demandas a fin de poder reconocer derechos será el camino que posibilitará la democracia como producción social. La revista será un espacio donde, se podrá pensar a las dos dimensiones de la democracia en tensión, pero relacionadas; estas dos acciones serán la formal, relacionada a la norma, las reglas, los procedimientos que son imprescindibles para un régimen político legítimo; y la sustantiva, asociada a la acción, la lucha y la transformación de los sujetos formando parte del régimen. De esta manera en *Controversia* se dejarán de ver como antagónicas, para poder pensarlas en relación. La democracia se centrará en la complejidad social y en la movilización colectiva; generando un cambio a niveles estructurales organizacionales del Estado, de instituciones jurídicas y de una transformación de la cultura política, marcado por el autoritarismo. Produciendo prácticas culturales situadas en un orden donde la legitimidad se base en la apertura, renovación y la disposición al cambio, articulado con la estabilidad y el funcionamiento de instituciones que aporten al afianzamiento del régimen social y político.

En este sentido la democracia se posicionaba como el orden necesario para reconstruir a la sociedad que estaba desarticulada, marcada por la violencia; reconociendo la existencia de instituciones y procedimientos que fueran las encargadas de marcar límites legítimos ante la posibilidad de consecuencias graves a raíz de la conflictividad social. Los intelectuales peronistas buscaban profundizar en cómo la democracia de masas fue radicalmente democrática, en un régimen peronista que había articulado entre una democracia formal y una real; esta sería la clave para poder pensar en la democracia futura, que ya había tenido precedentes históricos. El movimiento peronista había demostrado que democracia y liberalismo no van obligatoriamente juntos; se definían como antiliberal, debido a que resultaban ajenos y contrapuestos a las prácticas peronistas. Pero se necesitaba dejar atrás la trama histórica entre democracia antiperonismo liberalismo, por lo que se retomaba la experiencia de unión entre democracia formal y sustantiva. Esta articulación se daba en los espacios gremiales, organizaciones barriales, asambleas de fábricas, donde se desarrollaban experiencias democráticas populares; esto muchas veces generaba que la democracia sustantiva sea entendida como superadora de la formalidad institucional. Aun así, la democracia como acción política con capacidad de transformación de abajo hacia arriba fue fundamental para preparar el terreno argumental que cuestionará y debatirá el carácter democrático del movimiento peronista (Garategaray, 2020).

Para poder concretizar esta idea, nos pareció necesario tomar un artículo perteneciente al segundo número de la revista. La CGT y el 17 de octubre de Federico T. Gómez hace un recorrido sobre la historia sindical y el peronismo. Rememorando como explica la autora la idea de democracia popular y de masas. En el artículo se pregunta cuál fue el lugar de la CGT y los sindicatos en el 17 de octubre; para esto hay que contextualizarse en 1945 donde el movimiento obrero se encontraba fragmentado. La convocatoria de Perón predominó sobre un movimiento obrero orientado por una estrategia sindical; por esto la noticia de su desplazamiento encontró a los dirigentes obreros preparados. Si bien la reacción de los trabajadores fue espontánea, detrás se encontraba la agitación de los militantes obreros y la coordinación de los sindicatos; esto genera que se desmienta la imagen de una movilización obrera espontánea y se piense en el lugar central que tuvieron los sindicatos en los hechos del 17 de octubre y en el movimiento peronista que se comenzaba a desarrollar. El sindicalismo de masas fue fundamental para poder pensar el peronismo con una base política propia y reconocer el poder del estado frente a la oposición; la movilización en masas se tradujo en el respaldo para poder generar presión sobre el Estado.

Para seguir profundizando sobre la revista, analizaremos el número 6 de la revista, publicado en mayo de 1980 en México, en la tapa se observa una ilustración del Martin Fierro, se encuentra un gaucho junto con un caballo por la noche, en mitad de la nada. A un costado los titulares de las redacciones junto con los nombres de les autores, arriba en grande el título de la revista *Controversia, para el examen de la realidad argentina.*

Comienza con una breve contextualización de lo que se estaba viviendo en esa época, resaltando las repercusiones que tuvo dentro de los partidos políticos un discurso de Videla, dejando visible algunas internas dentro del radicalismo y peronismo. Nombrando dos hechos importantes, la declaración de varios partidos, entre ellos el peronismo, que reconoce al régimen de Videla como dictadura militar por primera vez de forma política. Y por el otro las reuniones conformadas por múltiples partidos que llevaron a la redacción de este texto común, que influyeron también en poder pactar otros acuerdos y redactar una guía de acción para retomar la iniciativa política.

La mayoría de artículos de la revista aborda un tema en particular, la reorganización de los partidos, algunos títulos son la izquierda latinoamericana ayer y hoy, unidos y preparándonos, los pensamientos vivos, separados a su vez por temas como bloques y estrategias; la crisis del marxismo; polémica. Como fue explicado los intelectuales que plasmaban sus ideas y abrían debates con sus textos, analizaban las organizaciones y acciones del pasado, para comenzar a pensar en un proyecto de futuro que pudiera dar frente a la dictadura que vivía el país.

Esto se plasma claramente en el texto Para entendernos mejor, de Caletti, comienza con una pregunta ¿Cuál es la validez que tiene hoy una propuesta de reactualización del llamado peronismo revolucionario? La figura del peronismo como fuerza social efectiva y la desarticulación de Montoneros generan una especie de operación ideológica de pinzas que

pone el foco al peronismo revolucionario, en pos de una fórmula exitosa y rápida para construir un marco ideológico y superar la actualidad.

Se resalta la idea de que la construcción del poder político y económico debe desarrollarse y realizarse desde los escenarios concretos de la vida, en las experiencias, la cultura y la identidad política. Pero lo importante de esto no es repetir un viejo discurso que recupere al peronismo revolucionario, sino poder dar cuenta de las tantas veces que este discurso fue encarnado, pero las casi inexistentes que se llevó adelante.

Él pone énfasis en el exilio propio y de los militantes que se encuentran en México, pensando en poder reconfigurar el peronismo revolucionario, en pos de pensar y construir un futuro. Pero, si bien las condiciones materiales y subjetivas de la lucha social argentina son los cimientos de la perspectiva transformadora peronista, no alcanzan para recuperar las políticas. Por lo que hay que construir espacios para debatir los significados actuales y futuros. Piensa a qué nos referimos con peronismo revolucionario, que características presenta, como se define, configura.

Cierra con preguntas para continuar con el debate, profundizando aún más con preguntas dirigidas a pensar hacia quien estaría orientadas las propuestas del peronismo revolucionario, y cuáles serían las bases materiales para lograr esto; a su vez pensar si ya no es necesario pensar en la formulación de políticas que sean revolucionarias para todo el movimiento peronista en su conjunto.

Con respecto al último número de la revista, al igual que los demás números se mantiene una tipografía y colores sobrios, las tapas de las revistas tratan de captar la atención de un público interesado en el debate y la reflexión crítica sobre el contexto político-social de Argentina. Los temas más relevantes de este número se centran en analizar la situación económica de Argentina bajo la dictadura, destacando las políticas neoliberales implementadas y su impacto negativo en las clases trabajadoras y en los sectores más vulnerables de la sociedad.

En unos de los apartados de la revista se habla del peronismo, de los sindicato y de Isabel, de cómo se reformula el peronismo luego de la dictadura, donde se expone que uno de los eventos clave fue el indulto a Isabel Perón después de más de cinco años de prisión, seguido por una jornada de protesta liderada por la CGT que culminó en un paro nacional el 22 de julio. Estos eventos marcaron profundamente al peronismo.

La CGT, a través de su secretario general Ubaldini, lideró un período de protestas apoyado por los sectores más combativos del sindicalismo peronista. Sin embargo, hubo divisiones dentro de la CGT sobre la conveniencia de un paro general, con algunos sectores optando por una posición más cautelosa.

En el ámbito político, el peronismo enfrentaba un momento de espera con el regreso de Isabel Perón desde España. Los sectores más duros, liderados por figuras como Lázaro Roca y Humberto Martiarena, se oponían a cualquier forma de diálogo con los militares y buscaban una línea de confrontación clara. Otros sectores, como el de Roberto Ares y el de los

gobernadores, apoyaban la convocatoria multipartidaria. Lo cual muestra las tensiones internas respecto a la salida de la dictadura y las posiciones en torno a la democracia.

Por otro lado, las publicidades que aparecen a lo largo de la revista están dirigidas principalmente a un público intelectual y políticamente comprometido. Estas se enfocan en libros, conferencias y eventos culturales y políticos que interesan a los lectores de la revista, quienes son mayormente intelectuales, activistas y militantes de izquierda.

Conclusión

El análisis de la revista *Controversia* destaca el papel fundamental que las revistas desempeñan como espacios de intervención y debate en momentos históricos críticos. En el contexto de la dictadura argentina, *Controversia* no solo reflejó las tensiones y desafíos de su tiempo, sino que también ofreció un espacio donde se articularon ideas y se tejieron redes de pensamiento crítico.

La revista se convirtió en una herramienta de resistencia intelectual. También facilitó la discusión sobre la democracia, el peronismo, y las luchas políticas de la época, demostrando cómo las revistas pueden ser poderosos vehículos de cambio y reconstrucción social. *Controversia* se posiciona como un testimonio de la resistencia intelectual y una herramienta vital en la comprensión del pasado y la configuración del futuro. En los números analizados, se puede observar cómo la revista aborda el peronismo desde diversas perspectivas: desde su rol en la consolidación de la democracia popular hasta sus debates internos sobre la reconfiguración ideológica y política en momentos de crisis como durante la dictadura militar.

Referencias

Garategaray, M. & Reano, A. (2021). *La transición democrática como contexto intelectual*. Ediciones UNGS.

Revista *Controversia*. N°1, N°2, N°6, N°12.

Sarlo, B. (1992) Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América. Cahiers du CRICCAL*, (9-10), 9-16.

Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Tren en movimiento.

Intelectuales y poder en la Argentina reciente, 1955-1989. Historia, ideología y trabajo social.

La revista *Antropología del 3er mundo*.

Fontana, Águeda
aguedafontana44@gmail.com
Trabajo monográfico perteneciente al seminario de grado "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales"

El presente resumen ampliado surge del trabajo monográfico final producto del seminario de grado titulado "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales" dictado por el profesor Néstor Nicolás Arrúa durante la cursada de verano de 2023 en la Facultad de Trabajo Social.

Para este trabajo de análisis tuve en cuenta todas las publicaciones de la revista "Antropología del Tercer mundo" publicada por primera vez en 1968 en Buenos Aires, y por última vez en 1973. Todos los números tuvieron como director al antropólogo Guillermo Gutierrez, del 1° al 3° estuvieron Cristina Merediz y Ricardo Alvarez Capdevila como secretarios de redacción, en el 4° Adriana Fava, en el 5° y 6° Susana Pitkin y del 7° en adelante ninguna otra persona más que Guillermo ocupó el puesto de director o secretario. En cuanto a los autores, algunos recurrentes que publicaron (o fueron publicados sus textos previos) en varios números fueron Roberto Carri, Guillermo Gutierrez (además de ser director escribía en la revista), Justino O'Farrell, Pablo Franco, Alberto Olsson y Fernando Álvarez. En los números 10, 11 y 12, los nombres de los artículos de opinión ya no se incluían ni en el diseño de la tapa ni en el índice, posiblemente por el recrudecimiento de la persecución política de esos años.

El trabajo de investigación recorre tanto los diseños de los distintos números de la revista como sus autores y contenido.

La revista tenía como uno de sus objetivos, al menos en sus primeros números, el poder aportar a la producción y construcción de saber en nuestra sociedad, problematizando las ciencias sociales y la antropología/antropologías, siendo esta definida por sus autores como "Revista de Ciencias Sociales".

Esto puede deducirse viendo también los títulos de los artículos, como la crítica al formalismo de las ciencias sociales, el cuestionamiento sobre el ser sociólogos, y la presentación de problemas en las ciencias sociales, además de análisis de la sociedad peruana y tucumana, trayendo experiencias tanto internacionales como nacionales. Sin embargo, la atención sobre lo internacional está puesta en lo referente a los países del tercer

mundo, países en proceso de liberación nacional y social. Con respecto a la elección de la Antropología, argumentan que la misma es capaz de abordar ciertos aspectos que otras ciencias sociales no incluyen. En la presentación argumentan que la revista y sus publicaciones sirvan para situarnos en la perspectiva de nuestras naciones. Apuntan a los científicos sociales e intelectuales como una "capa intermedia" que no puede ser neutral. Es interesante pensar las publicaciones de esta revista como expresión de la época y la década en particular, donde surge un proceso de politización de las ciencias sociales, ejemplo de esto, además de la presente revista, es la aparición de las Cátedras Nacionales de la carrera de sociología de la UBA. Otro aspecto epocal que me interesa destacar tiene que ver con la ambición de los militantes e intelectuales que luchaban por la revolución en nuestro país -y en los demás del tercer mundo- como representan los autores en la presentación "Y es preferible elegir siempre la realidad de nuestra gente, de nuestros problemas. Un intelectual que no comprende a su pueblo es una contradicción andante, y el que comprendiéndolo no actúa tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra."

La lectura y análisis de los 12 números de la revista permite evidenciar la evolución ideológica y política que fueron teniendo sus autores. Empezando con una publicación destinada a la crítica de las ciencias sociales y la construcción de una nueva antropología tercermundista que incluya las experiencias de liberación nacional de otros países, con una perspectiva internacionalista, va convirtiéndose de a poco a la perspectiva nacional y popular del peronismo, declarándose como una revista defensora de esta ideología. La revista, publicada entre 1968 y 1973, en pleno contexto dictatorial, se gestó en un contexto de efervescencia intelectual y política, tanto a nivel nacional como internacional (por mencionar algunos movimientos de la época tenemos el mayo francés, el cordobazo, la teoría de la dependencia) donde se fueron construyendo diversas corrientes de pensamiento crítico (dentro del Trabajo Social se encuentra en estos años el movimiento de reconceptualización) y se convirtió en un espacio de debate de diversos intelectuales y militantes de la transformación social alternativa al capitalismo y colonialismo.

Referencias

Revista "Antropología del Tercer Mundo" (1968-1973) Números disponibles en Antropología del Tercer Mundo | El Topo Blindado

Barletta, A. M. & Lenci, M. L. (2001) Politización de las Ciencias Sociales en la Argentina. Incidencia de la revista Antropología 3er. Mundo 1868-1973. *Sociohistórica,* (8), 177-199.

Recalde, A. (2014). *Ciencias Sociales, Universidad y Política en las décadas de 1960-1970: la Revista Antropología 3er. Mundo* {Tesis doctoral}. Universidad Nacional de La Plata.

Recalde, A. (2007)- *Universidad y liberación nacional: Un estudio de la Universidad de Buenos Aires durante las tres gestiones peronistas: 1946-1952, 1952-1955 y 1973-1975*. Nuevos tiempos.

Martín, L. (2017) Antropología 3er. Mundo (1968-1973) por su director: un análisis de los textos de Guillermo Gutiérrez. *Documentos de Trabajo del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales*, 2, 84-100.

Martín, L. (2018) El marxismo en Antropología Tercer Mundo (1968-1973). *X Jornadas de Sociología de la UNLP*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada.

Rescatando la Identidad Regional: La Revista Dimensión y el Pensamiento Indoamericano de Santucho

Autoras: Sosa Fernández, Candela y Storino, Agustina.
Email: candesosaf@gmail.com / agustinastorino72@gmail.com
Pertenencia institucional: Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP).
Tipo de trabajo que da origen al resumen ampliado: trabajo de grado para seminario "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales".

Introducción

El presente trabajo surge en el marco del seminario de grado "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales" en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo del profesor Néstor Nicolás Arrúa. A lo largo de los encuentros analizamos tres contextos históricos diferentes en nuestro país y el resto de Latinoamérica a través de materiales bibliográficos de diversos autores y, los elementos principales del seminario, las revistas político-culturales. En estas logramos meternos en una concepción de un mundo del que no fuimos parte, pero que las ideas de los intelectuales expresadas en las páginas en forma de artículos e imágenes nos ayudan a acercarnos a aquel contexto para hacernos preguntas: ¿Cuáles eran las problemáticas? ¿Qué establecen los intelectuales como necesidad? ¿Qué transformaciones planteaban? Conocer la historia, la coyuntura de aquel momento, también nos lleva a preguntarnos sobre nuestro presente: ¿Qué cambió? ¿Buscamos las mismas transformaciones que aquel momento? ¿Qué otros cambios nos proponemos en la actualidad?

Para comenzar a responder estos interrogantes, entre las revistas analizadas decidimos profundizar la revista *Dimensión* la cual surge en Santiago del Estero en 1956 en un contexto álgido en Argentina y es dirigida por Francisco René Santucho, un crítico del proceso colonial y un militante del pensamiento indoamericano. Entre sus páginas podemos observar una constante valoración a lo regional, buscando superar la dicotomía Interior-Buenos Aires. En este sentido, nos interesa analizar los escritos de Santucho a través de sus intenciones de promover la cultura local tomando en cuenta su militancia anti-colonial e indoamericana. Para ello nos proponemos abordar cinco artículos de la revista: del primer número que marca su fundación tomamos "Una presencia necesaria" y "La búsqueda de una exacta dimensión"; de la publicación número seis nos interesó "Cultura y Pseudocultura" y "Dos pasos adelante, uno atrás" y del último número publicado "Datos sobre la propiedad colonial".

Desarrollo

A partir del título que representa al seminario “Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales” nos parece fundamental comenzar el análisis preguntándonos acerca de la función de los intelectuales en la historia de nuestro país y sus desarrollos teóricos y políticos a través de las revistas. En esta línea, Gramsci (1975) identifica a aquellos que tienen en la sociedad el rol de intelectuales como un grupo que se dedica especialmente a aquella tarea de mantener o repensar una concepción del mundo contribuyendo a nuevos modos de pensar. De esta manera, las revistas político-culturales son un instrumento metodológico que representa un medio para el desarrollo de sus ideas y el encuentro con otras opiniones que incitan al debate intelectual. Así, las revistas se transforman en un punto de confluencia de trayectorias individuales que se organizan conforme a valores y representaciones compartidas, se convive en tensión y se disputan ideas y posiciones en los diversos niveles de la dirección de la revista. En palabras de Tarcus (2020) “(...) las revistas son reconocidas como unidades significativas, como una voz coral compuesta por voces diversas” (p. 64)

De esta forma, entendemos a las revistas político-culturales, tomando los aportes de Tarcus (2020), como objeto de estudio y no como un mero medio o fuente para obtener información de tipo histórica o documentos para completar los análisis. Estas se convierten en fundamentales ya que expresan la problemática que definió aquel presente de un modo en que jamás podrían hacerlo los textos individuales, analizando conflictos, tensiones y debates que atraviesan aquel momento (Sarlo, 1992). Por esta razón, resulta interesante centrar nuestro análisis en la revista Dimensión que, a lo largo de sus ediciones, nos expresa un diagnóstico sobre la realidad social y cultural de Santiago del Estero y de las provincias norteñas del país. Entre sus páginas, los intelectuales trataban de dar cuenta de las desigualdades culturales entre fuertes centros y débiles periferias encontrando una manera de conocer y desarrollar todas las expresiones culturales que fueran posibles, además de promover la construcción de nuevos espacios intelectuales en la ciudad de Santiago del Estero. Sus impulsores encontraron una necesidad que atravesaba su contexto histórico y geográfico actual, por lo cual, a través de la revista decidieron actuar. Esto se relaciona con lo que menciona Sarlo (1992) donde establece que la decisión de publicar una revista viene acompañada de las ideas de necesidad y vacío que demandan una intervención.

En esta línea, entendiendo que las revistas surgen en un contexto histórico que hace que sus intelectuales tomen posición en el debate político-cultural de la época, resulta interesante conocer los debates en relación a éste para comprender las motivaciones y objetivos de su fundador Francisco René Santucho. Dimensión surge en 1956, teniendo como trasfondo la revolución cubana que, según Terán (2013), asume el valor de un modelo alternativo de dependencia imperialista, considerándolo como un proceso liberador de América Latina que impresiona positivamente a los intelectuales argentinos. Desde nuestro punto de vista, esta idea de liberación y de romper con lo esquematizado proveniente de los centros poderosos del país y del mundo genera que los intelectuales comiencen a comprender la importancia de promover lo que es propio resaltando las ideas y proyectos regionales. Además,

el autor menciona que en esta época se fortalece la idea de que la política y la actividad intelectual debían marchar estrechamente unidas, siendo importante ser actor de la transformación.

Al mismo tiempo en nuestro país, en 1955 Juan Domingo Perón fue derrocado por un golpe de Estado de la dictadura cívico-militar, la cual fue llamada "Revolución Libertadora" y encabezada por Eduardo Lonardi. La proscripción del peronismo, el triunfo del Ejército y de las clases medias sobre los obreros, hizo que se movilizaran los sectores intelectuales que se vieron amenazados por este contexto pero que ofrecía también la posibilidad de resignificarse. En relación a esto último, sectores como el arte, la política y la crítica tuvieron que tener una actitud más comprometida y activa ya que tenía que estar a la altura de los cambios y dificultades propias de este contexto.

En este clima de responsabilidad intelectual, se origina la revista Dimensión con un posicionamiento firme para promover la cultura del norte argentino y la identidad latinoamericana, siendo parte de una corriente centrada en el indoamericanismo. En principio, para comprender en profundidad sobre esta perspectiva, resulta fundamental retomar a Mirtha Lischetti (2006) que caracteriza al colonialismo como la dominación económica y cultural por una minoría extranjera racial y culturalmente diferente que actúa en nombre de la superioridad étnica, material y del tipo cultural. Según Quijano (2000), esta dominación continúa hasta la actualidad a través de tres patrones relacionados con el poder, la economía y la producción de conocimiento. En primer lugar, el patrón de poder se centra en el concepto de raza que se instaura con el propósito de clasificar grupos sociales a partir de supuestas diferencias biológicas y naturales y, de esta manera, legitimar las relaciones de dominación. En segundo lugar, el patrón económico se centra en la instalación del capitalismo como una nueva lógica de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos basada en la relación Capital-Trabajo, enfocada en el mercado mundial y organizada en una división racial del trabajo. Por último, el patrón del saber se refiere al establecimiento de un orden cultural hegemónico llamado eurocentrismo que produjo la expropiación de conocimientos, la represión de saberes y el reemplazo de los saberes originarios con los conocimientos de los dominadores.

Relacionando lo desarrollado anteriormente con la revista y la situación nacional, podemos establecer que las nociones hegemónicas de la argentinidad provenientes de la conquista europea y su posterior inmigración al país, invisibilizaron y despreciaron a los pueblos indígenas. Esto supuso, según Gordillo y Hirsch (2010), una presencia-ausencia de lo indígena ya que se trataba de una fuerza no reconocida, pero era usada de referencia para comparar y resaltar lo europeo en contraste con lo caracterizado como salvaje. De esta manera, la idea de nacionalidad argentina se centraba en una población homogénea europea.

En este contexto, surge la revista como respuesta a esta idea única y hegemónica de la cultura argentina contribuyendo a superar las fronteras de la dicotomía interior-Buenos Aires a través de la promoción de lo regional. Para observar esto concretamente, retomamos el primer número de Dimensión donde aparecen dos columnas de presentación, una se titula *Una*

presencia necesaria donde habla de la necesidad de un órgano de expresión en las provincias del norte en el cual se debata sobre el regionalismo y las profundas diferenciaciones que existen dentro del escenario nacional.

> "DIMENSIÓN surge precisamente para servir a todas esas necesidades y será para ello, la condensación de múltiples aportes, de aquí y de afuera. Sus páginas reflejarán los intentos y las concreciones que se operen en los distintos campos de la cultura" (p.1).

La otra columna se titula *La búsqueda de una exacta dimensión* donde, desde nuestro punto de vista, se menciona la importancia de la búsqueda de una propia visión y subjetividad que se diferencie de los pensamientos sistematizados que se difunden, tomando en cuenta la particularidad del ámbito geográfico, de los factores históricos, etnográficos y ambientales. Introduce al resto de la revista con "entramos así a la búsqueda de nuestra dimensión (...)", que entendemos se trata de una manera de establecer, a lo largo de las distintas ediciones de la revista, una búsqueda a esta visión particular de los intelectuales de las provincias norteñas de nuestro país, resaltando sus cuestiones culturales.

En este sentido, en el sexto número en la columna titulada *Cultura y Pseudocultura* resalta la importancia de la creación intelectual como capacidad de liberación ante el dogmatismo militante. Así, Santucho menciona que, ante la homogeneidad cultural centrada en argumentos proselitistas, resalta a la capacidad creadora de los intelectuales como manera de debatirla y abrir su perspectiva. En la siguiente columna, *Dos pasos adelante, uno atrás*, el autor continúa denunciando el problema cultural haciendo foco en la provincia de Santiago del Estero, estableciendo que *"hay una ausencia de nociones fundamentales, hay una insuficiencia de aptitudes, de preparación, de conocimiento de problemas tanto de orden general, como de orden local"* (Santucho, 1959, p. 1). De esta manera, consideramos que a lo largo de este artículo se realiza una crítica a la administración pública con respecto a su ausencia en los ámbitos educativos y, por lo tanto, la carencia de producción cultural local e intelectual.

En esta línea, en el último número llamado *Datos sobre la propiedad colonial*, Santucho busca promover información sobre el estudio histórico invisibilizado de su provincia y el noroeste del país. Entiende que el pasado argentino está atravesado por la conquista colonial, impactando en los pueblos indígenas preexistentes a este hecho. Al mismo tiempo, resalta la importancia de Santiago del Estero en la construcción de la nación, por ser *"un punto de partida en la estructuración conquistadora, y también, por constituir en sus orígenes, un mundo denso en realidades de todo orden económico, social, cultural, demográfico"* (Santucho, 1962, p.3). Su postura se coloca en contraposición a la construcción de la historia reducida a Buenos Aires y a la región del litoral, moldeada por el imperialismo europeo.

Conclusiones

Luego del análisis de la revista Dimensión pudimos dar cuenta del objetivo del autor, el cual se proponía poner en discusión la situación nacional con respecto a las desigualdades entre las provincias y además poner el foco en la homogeneización

cultural que no toma en cuenta la diversidad de culturas a lo largo del territorio argentino. Es así que la promoción intelectual de autores regionales de las provincias norteñas se convierte en el principal interés de la revista.

El posicionamiento crítico se vuelve fundamental a la hora de pensar la historia nacional, nos invita a preguntarnos sobre quienes habitan nuestras tierras y cuántos de ellos son escuchados en la construcción histórica y cultural del país. De esta manera, podemos establecer que las preocupaciones que aquejaban a los autores de los años 50 y 60 continúan vigentes al momento de pensar las problemáticas que atraviesan nuestra actualidad. En este sentido, consideramos que analizar la revista desde la profesión del Trabajo Social, contribuye a poner en tensión las miradas hegemónicas que silencian determinadas voces que tienen la necesidad de comunicar sus afectaciones, y nosotras como profesionales tenemos las herramientas para posicionarnos del lado del Otro invisibilizado y promover sus demandas.

Referencias

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010) La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En G. Gordillo & S. Hirsch (Comp.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Editorial La Crujía.

Gramsci, A. (1975). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos.

Lischetti, M. (2006). Situación histórica y conocimiento en Antropología. En M. Lischetti, (Comp.), *Antropología* (pp. 19-26). EUDEBA

Sarlo, B. (1992) Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América. Cahiers du CRICCAL*, (9-10), 9-16.

Tarcus, H. (2020) *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles.* Tren en movimiento.

Terán, O. (2013) *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*, Siglo XXI.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*- Clacso-UNESCO.

Aportes de Mariategui para la interpretación de la realidad

Autor: Lic. Mg. Dr. Bermeo Diego Fernando.
Eje temático 1. Grupo de Trabajo 2.
Institución/organización de pertenencia: LIMSyC-FTS-UNLP.
Datos de contacto: trabajosocialinterculturalfts@gmail.com

Intentamos recuperar este autor, para el análisis de la realidad donde intervenimos como docentes y como trabajador social en las políticas públicas donde realizamos las intervenciones profesionales.

Entendemos que el autor, nos ayuda a pensar los territorios e instituciones que habitamos teniendo en cuenta las diversidades que vivimos y su relación con la estructura social. Sobre todo, nos interesa como el autor da elementos para interpelar la realidad, y así, transformarla.

Sostenemos que es central que las Ciencias Sociales, recuperen no solo a los autores que lo interpretaron desde las Ciencias Sociales, si no, nuevas interpretaciones. El pensamiento de ambos pensadores, siguen vigentes en algunos espacios políticos y sociales y en el mundo académico.

Mariátegui y su vigencia

Desde la década del 80 del siglo pasado, una gran cantidad de perspectivas, debates y polémicas han surgido en torno a su obra y vida, el autor marxista peruano nos da elemento para pensar la diversidad como elemento para construir un proyecto transformador de la sociedad, desde la diversidad que componen los oprimidos.

La vigencia de la voz del autor, la vemos em este párrafo “Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teoréticos -y a veces sólo verbales-, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fe. Prácticamente, todas no han servido sino para ocultar o desfigurar la realidad del problema. La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales y morales. La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los "gamonales ".” (Mariátegui, 1979, p. 7)

Esta opresión que aun gobierna de forma feudal en el Perú, en Argentina y en continente, más allá de leyes que se conquistaron, la apropiación de mano de obra de indígenas y no indígenas es central en el capitalismo desarrollado en los territorios

Por lo tanto, en los tiempos que nos toca vivir en la región, las relaciones de poder colonial siguen vigente teniendo en cuenta las necesidades del capitalismo globalizado y sus formas

elementos contemporáneos de explotación capitalista, el extractivismo, la economía financiera, entre otras.

Produciéndose, brechas de desigualdad social y la explotación de clase, la destrucción del ambiente con las empresas mineras, petroleras, pesqueras y la explotación agraria basado en la agroquímica.

El capitalismo, deteriora la economía de los países construidos durante el siglo XIX en el continente.

El autor hace hincapié en “La tendencia a considerar el problema indígena como un problema moral, encarna una concepción liberal, humanitaria, ochocentista, iluminista, que en el orden político de Occidente anima y motiva las "ligas de los Derechos del Hombre". Las conferencias y sociedades antiesclavistas, que en Europa han denunciado más o menos infructuosamente los crímenes de los colonizadores, nacen de esta tendencia, que ha confiado siempre con exceso en sus llamamientos al sentido moral de la civilización” (Mariátegui, 1979, p. 12).

La impronta de las iglesias que trajeron los conquistadores, fue y es central para este capitalismo colonial, la dominación de los pueblos ancestrales y favorecer a sus esclavizadores fue el objetivo de su presencia de cinco siglos “En el terreno de la razón y la moral, se situaba hace siglos, con mayor energía, o al menos mayor autoridad, la acción religiosa. Esta cruzada no obtuvo, sin embargo, sino leyes y providencias muy sabiamente inspiradas. La suerte de los indios no varió sustancialmente. González Prada, que como sabemos no consideraba estas cosas con criterio propia o sectariamente socialista, busca la explicación de este fracaso en la entraña económica de la cuestión:

"No podía suceder de otro modo: oficialmente se ordenaba la explotación del vencido y se pedía humanidad y justicia a los ejecutores de la explotación; se pretendía que humanamente se cometiera iniquidades o equitativamente se consumaran injusticias. Para extirpar los abusos, habría sido necesario abolir los repartimientos y las mitas, en dos palabras, cambiar todo el régimen Colonial”. (Mariátegui, 1979, p.14).

Sin lugar a dudas, la propuesta de la formación y la educación de los oprimidos es central para cualquier proceso emancipatorio, la situación que vive el indígena en los territorios desde la conquista, hace que en los diversos territorios los opresores (gamonales) aun en el siglo XXI, no permitan la instrucción de los indígenas.

Como en la época que escribió el autor peruano, en la actualidad, quienes están en poder de los territorios, gobiernan la tierra y la explotación de la misma (empresas, mineras, petroleras, pesqueras y agroquímicas) nos imponen programas de estudios en todos los niveles educativos, nos condicionan las investigaciones y los proyectos de organismos de investigación, para lo cual, financian partidos políticos y/o dictaduras.

Las tensiones que trae las repúblicas en el siglo XIX, son no solo por la desigualdad que persiste en los territorios que habían sido apropiados por los conquistadores, sino que el

foco de organización y resistencia a la invasión europea estaba en las Comunidades indígenas, eran rurales y alejadas de las ciudades.

En estos espacios los indígenas practicaban una organización comunista según Mariátegui, el indio, no era explotado por nadie. Pero el autor relata

> "… el liberalismo formal de la legislación republicana no se ha mostrado activo sino frente a la "comunidad" indígena. Puede decirse que el concepto de propiedad individual casi ha tenido una función antisocial en la República a causa de su conflicto con la subsistencia de la "comunidad". En efecto, si la disolución y expropiación de ésta hubiese sido decretada y realizada por un capitalismo en vigoroso y autónomo crecimiento, habría aparecido como una imposición del progreso económico. El indio entonces habría pasado de un régimen mixto de comunismo y servidumbre a un régimen de salario libre. Este cambio lo habría desnaturalizado un poco; pero lo habría puesto en grado de organizarse y emanciparse como clase, por la vía de los demás proletariados del mundo. En tanto, la expropiación y absorción graduales de la "comunidad" por el latifundismo, de un lado lo hundía más en la servidumbre y de otro destruía la institución económica y jurídica que salvaguardaba en parte el espíritu y la materia de su antigua civilización" (Mariátegui, 1979, p. 16)

La comunidad ancestral (o indígena), es el espacio de resistencia que se mantiene hasta nuestros días, es el territorio de producción y reproducción de prácticas ancestrales que en Si y Para Sí, producen conocimientos y saberes emancipatorios.

Aunque en la Argentina, más del 70% de la población que se considera parte de un pueblo nación ancestral, vive en los centros urbanos, la población autoidentificada como indígena produce y reproduce practicas ancestrales en las hostilidades de la ciudad.

La movilidad interna de esta población, no impide que estas prácticas se realicen siendo una minoría cultural en estos territorios, y se produzcan intercambios con otros pueblos naciones que habitan la zona; estos intercambios suelen ser entre iguales y estos también lo hacen con la cultura hegemónica.

Sin lugar a dudas la cuestión indígena y la clase van de la mano en este autor, que aún están vigente en nuestra realidad, pero no son los únicos elementos que el autor toma para analizar, el género es otro elemento que el autor indaga y propone como emancipador.

Basta analizar lo escrito por el autor

> "Antiguamente, las relaciones de las mujeres con la política eran relaciones morganáticas. Las mujeres, en la sociedad feudal, no influyeron en la marcha del Estado sino excepcional, irresponsable e indirectamente. Pero, al menos, las mujeres de sangre real podían llegar al trono. El derecho divino de reinar podía ser heredado por hembras y varones. La Revolución Francesa, en cambio, inauguró un régimen de igualdad política para los hombres; no para las mujeres. Los Derechos del Hombre podían haberse llamado, más bien, Derechos del Varón. Con la burguesía las mujeres quedaron mucho más eliminadas de la política que con la aristocracia. La democracia burguesa era una democracia exclusivamente masculina. Su desarrollo tenía que

resultar, sin embargo, intensamente favorable a la emancipación de la mujer. La civilización capitalista dio a la mujer los medios de aumentar su capacidad y mejorar su posición en la vida. La habilitó, la preparó para la reivindicación y para el uso de los derechos políticos y civiles del hombre. Hoy, finalmente, la mujer adquiere estos derechos. Este hecho, apresurado por la gestación de la revolución proletaria y socialista, es todavía un eco de la revolución individualista y jacobina. La igualdad política, antes de este hecho, no era completa, no era total. La sociedad no se dividía únicamente en clases sino en sexos. El sexo confería o negaba derechos políticos. Tal desigualdad desaparece ahora que la trayectoria histórica de la democracia arriba a su fin" (Mariátegui, 1924)

Si bien estas palabras aun no se han plasmado, el autor observa el lugar de la mujer como central en cualquier proceso de transformación social y política. Es asi, que Mariátegui, tendrá en cuenta para sus análisis políticos los aportes políticos del movimiento feminista de principio del siglo XX, ya que menciona que el mismo surge producto de la lucha de las mujeres por mejores condiciones de vida, de ahí central la mujer trabajadora y su lucha a la par del hombre por un mundo mejor y sin explotación.

"La idea feminista prospera entre las mujeres de oficio intelectual o de oficio manual: profesoras universitarias, obreras. Encuentra un ambiente propicio a su desarrollo en las aulas universitarias, que atraen cada vez más a las mujeres peruanas, y en los sindicatos obreros, en los cuales las mujeres de las fábricas se enrolan y organizan con los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres". (Mariátegui, 2010, p. 68)

En sus análisis no les fue ajeno a las diferentes variantes que tenía el movimiento feminista de su tiempo, valorizando su pluralidad de proyectos

"Nadie debe sorprenderse de que todas las mujeres no se reúnan en un movimiento feminista único. El feminismo tiene, necesariamente, varios colores, diversas tendencias. Se puede distinguir en el feminismo tres tendencias fundamentales, tres colores sustantivos: feminismo burgués, feminismo pequeño-burgués y feminismo proletario. Cada uno de estos feminismos formula sus reivindicaciones de una manera distinta. La mujer burguesa solidariza su feminismo con el interés de la clase conservadora. La mujer proletaria consustancia su feminismo con la fe de las multitudes revolucionarias en la sociedad futura. La lucha de clases –hecho histórico y no aserción teórica- se refleja en el plano feminista. Las mujeres, como los hombres, son reaccionarias, centristas o revolucionarias. No pueden, por consiguiente, combatir juntas la misma batalla. En el actual panorama humano, la clase diferencia a los individuos más que el sexo". (Mariátegui, 2010, p.70)

Luego reafirma, su valorización del feminismo manifestando que "…es esencialmente revolucionario" y que más allá de las tendencias, el feminismo, es central para los cambios estructurales de la sociedad.

Según la autora Guardia (2016, p. 20),

> “…aunque la democracia burguesa no ha impulsado ni realizado el feminismo, ha creado involuntariamente las condiciones y las premisas morales y materiales de su realización. "La ha valorizado como elemento productor, como factor económico, al hacer de su trabajo un uso cada día más extenso y más intenso. El trabajo muda radicalmente la mentalidad y el espíritu femeninos. La mujer adquiere en virtud del trabajo, una nueva noción de sí misma”.

Por otro lado, la autora manifiesta que Mariátegui rechaza la “"la defensa de la poesía del hogar", es significativo. Se trata en realidad, dice, de una defensa de la servidumbre de la mujer” (Guardia,2016, p.38).

Pero sin lugar a dudas, uno de los temas que le interesa al autor es la situación como trabajadoras en esto nos dice Guardia “…fue la cuestión laboral y sindical vinculada a las mujeres a través de la publicación de artículos que aparecieron principalmente en Labor. Denuncias sobre incumplimiento de la ley, despidos injustificados a mujeres embarazadas, salarios más bajos y más horas de trabajo, ante lo cual Mary González, en su artículo "La mujer y la lucha entre el capital y el trabajo", proclama la imprescindible necesidad de la unión del proletariado femenino con el masculino para formar un solo frente, puesto que en “la fábrica, en el taller y en la oficina, se tiende a sustituir al hombre por la mujer, con la convicción de que con un salario bajo puede adquirirse un rendimiento igual”” (Guardia,2016, p.35)

La situación de la población afrodescendiente, no fue trabajado con la profundidad que el autor peruano realizó con el movimiento feminista, obrero e indio, e incluso tiene hasta cierta polémica en algunos ámbitos académicos y de grupos de afrodescendientes peruanos y de otros países, debido a algunos pasajes que pueden caer en estereotipos atribuido a esos grupos, el trabajo que proponemos es tomar los elementos que nos dan elementos para pensar lo que consideramos aportes de este autor al análisis de la realidad. Cabe aclarar que, a pesar de no ser el tema de indagación de Mariátegui, da elementos interesantes para pensar la situación de la población afroperuana y afroamericana, y así, dar elementos más certeros de la realidad.

Estos elementos son que tanto hombres y mujeres afros, además de la explotación a la que fueron condenados luego de ser traídos de África, estos con el desarrollo de capitalistas en las ciudades, se adaptaron rápidamente a la realidad industrial de fines del siglo XIX y principio del siglo XX. Esto es fueron explotados según los cánones del capitalismo analizados por el autor.

Si bien no fue un grupo no tan estudiado por el autor, los intelectuales afrodescendientes más importantes del Perú de la segunda mitad del siglo pasado valoraron sus aportes a entender el Perú y el continente

Para el autor,

> “El problema de las razas no es común a todos los países de la América Latina (…) En estos países el factor raza se complica con el factor clase en forma que una política revolucionaria no puede dejar de tener en cuenta. El indio quechua o aimara ve su opresor en el “misti”, en el blanco. Y en el mestizo, úni-camente la conciencia de clase, es capaz de destruir el hábito del desprecio, de la repugnancia por el indio. No es raro

encontrar en los propios elementos de la ciudad que se proclaman revolucionarios, el prejuicio de la inferioridad del indio, y la resistencia a reconocer este prejuicio como una simple herencia o contagio mental del ambiente." (Mariátegui, 2010, p. 65)

Surge como central lo lingüístico y lo comunicacional que hace que los proyectos emancipatorios sean desarrollados, para Mariátegui, "La barrera del idioma se interpone entre las masas campesinas indias y los núcleos obreros revolucionarios de raza blanca o mestiza".

La comunicación y a formación lograr a través de los intercambios entre otros grupos, incluso los que pertenecen a la cultura urbana, pero son trabajadores como el indígena, asimilaran "la idea revolucionaria, a apropiarse de ella, a entender su valor como instrumento de emancipación de esta raza, oprimida por la misma clase que explota en la fábrica al obrero, en el que descubre un hermano de clase".

Este autor como dijimos es central para pensar la opresión capitalista entendiéndola como herramienta de dominación de la conquista. El destierro y la apropiación de los territorios ancestrales y de todo territorio desde 1492 hasta la fecha.

Otro elemento que toma el autor es que la autonomía de los grupos, no está en relación a la practicas individuales de grupos y personas, por el contrario, pensar la diferencias y la diversidad, valorando la autonomía nos lleva a la construcción de relación al seno de cada grupo y en la relación con otros grupos.

Esta unión de los diversos grupos como vimos está en relación a la formación y a la comunicación entre los diversos actores que viven la escena contemporánea y la construcción de una estrategia común de liberación, que para el autor está marcado por el anticapitalismo socialista, la emancipación de la mujer y del indio.

Referencias

Guardia, S. (2016). *José Carlos Mariátegui. Una visión de género*. Segunda Edición.

Mariátegui, J.C. (1924). La Mujer y la Política. *Variedades*. https://www.marxists.org/espanol/mariateg/oc/temas_de_educacion/paginas/la%20mujer%20y%20la%20politica.htm

Mariátegui, J.C. (1979). El problema del indio. En Mariátegui, J.C. (1979). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho.

Mariátegui, J.C. (2020). *La tarea americana*. Prometeo Libros-CLACSO.

Mariátegui, J.C. (2007). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho.

LA REVISTA CHE y su diálogo con el peronismo

Micaela Romero. Micaelailen22@gmail.com

Trabajo monográfico en el marco del seminario "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales" dictado por el Mg. Néstor Nicolás Arrúa

Introducción

La revista *CHE* tuvo su primera edición el 4 de diciembre del 1960 y fue editada en Buenos Aires, con un total de veintisiete números publicados entre octubre de 1960 y noviembre de 1961; es decir, que esta revista tuvo su nacimiento a fines de 1960 por iniciativa de un grupo militantes jóvenes socialistas, cuya intención era crear un espacio para los debates de izquierda, para que así se pueda llegar al progresismo; es decir, que fue parte de un proyecto que estaba destinado a renovar y unificar a la izquierda, dotándola de una perspectiva revolucionaria y acercándose al peronismo combativo. (Tortti, 2013)

Por este motivo, la revista incluía a un grupo amplio de la juventud universitaria, de la intelectualidad de varios orígenes políticos, y de los sectores más esclarecidos del sindicalismo. Entonces, de acuerdo con Tortti (2013), podemos decir que la revista *CHE* fue un espacio de articulación de discursos críticos que provenían de diferentes tradiciones y coinciden en que la revolución cubana cambió la agenda política latinoamericana.

La finalidad de este trabajo es realizar un análisis sobre la mirada del peronismo en la revista CHE; para esto, trabajaré sobre el libro de María Cristina Tortti (2013), quien retoma algunas notas de los números de dicha revista. Estas notas serán puestas en diálogo con los aportes de diferentes autores que fuimos trabajando a lo largo del seminario Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales, en el año 2023.

En el desarrollo, comenzaré explayando la importancia de las revistas en la historia socio-cultural retomando a Sarlo (1992) y Tarcus (2020), continuaré el trabajo analizando la revista *CHE*; luego, desarrollaré la coyuntura histórica para posteriormente hacer un análisis de cómo la temática del peronismo aparece en la revista. Para esto, haré foco en algunas notas retomadas por Tortti (2013) y poniéndolos en diálogo con diversos autores que hablan sobre la revista y el contexto socio-histórico. Por último, en el apartado de conclusiones, daré mi visión sobre la importancia de las revistas tomando a los autores mencionados anteriormente.

Desarrollo

Tarcus (2020) afirma que en las revistas, conviven en tensión y a veces disputan entre sí, diversos niveles que se identifican dentro de una redacción: la dirección (individual o grupal), la secretaria de redacción, el consejo de redacción, los colaboradores regulares y, finalmente, los colaboradores eventuales.

A partir de esto, investigue y el director de la revista *CHE* fue Pablo Giussani y el Partido Argentino Socialista de Vanguardia. Pablo Giussani nació en Bolivia en 1927. A los doce años migró hacia Argentina. Estudió filosofía en la Universidad de Buenos Aires y desde los veintiséis años se dedicó al periodismo. Fue fundador y director de la revista Che a principios de los 60, redactor de la agencia The Associated Press en Buenos Aires (1964-1973) y Nueva York (1977-1978), secretario de redacción del diario Noticias (1973-1974) y columnista político de La Opinión (1974-1976). Tuvo que exiliarse en octubre de 1976 debido a la dictadura militar.

Siguiendo a Tarcus (2020), las revistas son *colectivas*, aunque siempre se reconozca el liderazgo del director. Los editores colectivos se constituyen a medida que definen su programa y despliegan su proyecto a lo largo de los números. Es así, que dentro de la revista CHE, del grupo original y del primer cuerpo de redactores, participaban Pablo Giussani (director), Franco Mogni (secretario de redacción), Alexis Latendorf, Julia Constenla, Hugo Gambini, Oscar Goutman, Enrique Hidalgo, Ricardo Monner Sans, Susana Lugones ("Pirí"), Carlos Barbé, David Viñas, Francisco Urondo, Alberto Ciria, Víctor Torres, entre otros. Además, desde Cuba solía escribir Rodolfo Walsh –integrante, por entonces, de la Agencia Prensa Latina-, y entre quienes hacían el humor gráfico figuraban "Copi" –Raúl Damonte-, "Quino" –Joaquín Lavado- y "Gius" -Eduardo Galeano.

Con la finalidad de mantener la independencia del proyecto con respecto de las transformaciones de la vida partidaria, los socialistas que conformaban el primer grupo editor fueron quienes financiaban la revista; esto dio como consecuencia que muchas veces se presenten dificultades económicas bastante serias, tal así que por ejemplo en noviembre de 1960, se vieron obligados a interrumpir dos meses la publicación. (Tortti, 2013)

A la hora de investigar sobre el consejo de redacción, si bien no pude acceder a información biográfica de todes, pude dar cuenta de que en su mayoría eran periodistas y escritores, actividad que desarrollaron durante la gran mayoría de su vida; algunes de elles, fueron desaparecides por la última dictadura militar. En este sentido, considero sumamente interesante la participación de Rodolfo Walsh, Quino y Eduardo Galeano, las tres grandes figuras argentinas que tuvieron mucha influencia en América Latina.

Entonces, puede decirse que *CHE*, fue una mirada desde la izquierda, sobre la política argentina a raíz de la proscripción del peronismo, en donde se podían observar rasgos y síntomas de la alienación política de una generación que, decepcionada con el frondizismo, apoyaría más adelante un proyecto emancipador y revolucionario. (Tortti, 2002)

Esta revista con ideas izquierdistas, socialistas, y revolucionarias, está dirigida a un público de trabajadores, estudiantes, pensadores, jóvenes que soñaban y buscaban la revolución. En este sentido, la revista va a ocupar un lugar de descargo de ciertos grupos sociales, permitiendo la denuncia pública sobre situaciones de injusticia.

La revista también fue una herramienta que permitió que varias corrientes políticas puedan dialogar y discutir sobre ciertos temas, por ejemplo, el peronismo. Dentro de CHE, se

encuentran varias entrevistas que pueden darnos varios indicios para entender el diálogo que mantiene con el peronismo una revista que no se encuentra en el interior de dicho movimiento.

Una de las entrevistas que considero fundamental retomar, es la dirigida al Padre Hernan Benitez, publicada en el primer número de la revista, en el año 1960. Benitez defendió las políticas sociales impulsadas por Peron, y poseyó un rol muy importante en la Fundación Eva Perón, siempre teniendo como estandarte la justicia social y la ayuda a los más necesitados.

En esta entrevista mencionada el Padre Benítez expone de forma pública su posición frente al peronismo. En este sentido, destaca tanto sus características negativas como positivas. Al preguntarle por las internas dentro del peronismo, Benitez destaca que Perón aun con sus grandes defectos, fue un buen conductor muy dotado y difícil de sustituir, pero que sin embargo no supo administrar la revolución social que supo hacer. Además, algo muy interesante que expresa en el transcurso de la entrevista es que Peron era una mezcla de Mussolini, Gardel y Gatica: *mezcla estupenda para triunfar ante la masa pero peligrosa*. De este modo, expresa que el justicialismo como movimiento social no puede llevar corrientes internas antagónicas, que si bien hay mucha gente ambiciosa que quiere destacar con la condición política, no tiene significación para el pueblo

Esta entrevista fue muy interesante, ya que al estar en el primer número de la revista permite tener un panorama de aquellos temas que se discuten vinculados al peronismo, sobre todo teniendo en cuenta el contexto político en el que se encuentra el país, con un gobierno que va perdiendo el apoyo de la gente. Además, la opinión de una figura pública vinculada a lo religioso me parece interesante, debido a que mayormente los Padres están en contacto con la gente y tienen una noción de la cotidianeidad del pueblo.

Por otro lado, hay una entrevista realizada a John William Cooke, quien era una figura importante del movimiento peronista. Cooke fue un destacado político y abogado argentino, destacado por su defensa de las políticas y principios del movimiento peronista y por su rol en la resistencia peronista tras el derrocamiento de Juan Domingo Perón en 1955. Tras dicho derrocamiento, Cooke se convirtió en uno de los líderes de la resistencia peronista, y designado por Perón como su delegado personal en Argentina, lo que lo colocó en una posición clave para la reorganización del movimiento peronista en la clandestinidad. Su entrevista es importante ya que destaca varias caracteristicas de la resistencia peronista y la unidad dentro del movimiento, en tiempos dificiles para el pueblo popular.

La entrevista fue publicada en el N°22 de la revista, emitida en septiembre de 1961. En ésta, él aún se encontraba en La Habana, exiliado hace más de un año. Juntos formaron parte de las milicias y colaboraron en diversas publicaciones cubanas. Cooke, en la entrevista realiza un análisis del peronismo y vinculandolo con la revolución.

En la entrevista, le plantean que algunos pequeños sectores peronistas están influenciados por el “nacionalismo”, y por lo tanto son enemigos de la revolución cubana; frente a esto, Cooke entiende que el único nacionalismo real es el de la clase obrera u de los sectores

populares, es decir aquel que busque la liberación de la patria y la revolución social (entendiendo que ambas, son la misma cosa).

Sobre la unidad de las fuerzas populares, una discusión fundamental que aparece en varios sectores peronistas, John expresa que es algo indispensable y un paso previo al triunfo popular; lo principal son los objetivos (tanto cercanos como los grandes) y la finalidad de la creación de dicha unidad. Expresa que la unidad es para dar grandes batallas por la soberanía nacional y la revolución social; y que en lucha contra el régimen es como llegarán más pronto a la unidad.

Esta entrevista es muy interesante ya que Cooke es una importante figura peronista en argentina, y en su exilio está en contacto con las ideas de revolución que se desarrollaban en cuba; además considero que el estar afuera le permite también poder analizar lo que ocurre dentro del país y de este modo también analizar el desarrollo de la resistencia peronista. La importancia de la Revolución Cubana en el proceso político de la intelectualidad progresista no puede ignorarse. Esto puede vincularse con lo que expresa Sigal (1991), quien afirma que Cuba se convirtió en un "puente" entre las diversas ideologías: el peronismo, la izquierda y el nacionalismo.

Otra de las voces que me gustaría retomar, que además es muy importante, son las voces de los dirigentes sindicalistas. Para esto, retomo el N°6 de CHE[5], publicada en noviembre de 1960. En este número, se publicaron cosas importantes como La huelga al frigorífico ex Lisandro de la Torre, vinculada al veto de la ley 11.729, la cual legisló aspectos fundamentales del contrato de trabajo.

En relación a esto, la huelga del frigorífico fue realizada por los trabajadores de las 62 organizaciones[6] con la finalidad de presionar a los políticos para que sancionen las reformas de dicha Ley. Entre los sindicalistas se encuentran: *Sebastián Borro*: secretario general de la mesa coordinadora de la 62, dirigente peronista; *Jorge Fernando Di Pascuale*, secretario general de la asociación empleados de farmacia cuya sede fuera allanada 17 veces por la policía desde 1955 en adelante; *Anteo Poccioni,* secretario general del sindicato marroquinero y secretario de finanzas de la mesa coordinadora de las 62 organizaciones; y *Avelino Fernández*, secretario administrativo de la unión obrera metalúrgica.

Los dirigentes, expresan en la entrevista que los fines de la huelga son nacionalistas y justicialistas. Todos coinciden en que el gobierno de Frondizi no la apoyó, porque su éxito significaria un golpe para su “prestigio” en el exterior. Además, criticaban al gobierno ya que expresaban que los trabajadores no estaban conformes con la gestión, y destacaban que la característica del gobierno era la doblez, ya que sus intenciones son contrarias a las de los trabajadores, aunque pretendan que no lo son. A su vez consideran que el paro es una herramienta para sellar la lucha en la unidad del movimiento obrero, en palabras de Di

[5] Numero completo disponible en: https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/10/CHE_1ep_n6.pdf

[6] Las "62 Organizaciones Peronistas" (conocidas como "Las 62 Organizaciones") fueron una coalición de sindicatos y gremios de la Confederación General del Trabajo (CGT) que apoyaban al peronismo. Este grupo surgió como una facción interna dentro del movimiento sindical, alineándose con Juan Domingo Perón y promoviendo políticas favorables a los trabajadores.

Pascuale "*La huelga es útil para que las gestiones de unificación prosperen, y se concreten de forma definitiva las aspiraciones de los trabajadores"* y afirman que no descansaran hasta lograr los objetivos de liberación nacional frente a un gobierno que consideraban que "entregaba al país".

A partir del paro buscaban hacerse oír y que los dirigentes políticos no busquen excusas para no concretar la sanción de dichas reformas. Por lo tanto, podemos afirmar la importancia que fue la resistencia peronista y los dirigentes sindicalistas al momento de organizar y llevar a cabo diversas manifestaciones que mostraban su descontento y repudio frente a un gobierno que perjudicaba a los sectores populares. De este modo, las 62 organizaciones peronistas mostraban su fuerza cada vez más a pesar de que su líder político se encontraba exiliado..

Durante el clima electoral que se vivía en esos años, CHE presenta al peronismo como confuso y cerca de riesgos de fractura. Quienes estaban encargados del desarrollo y la edición de la revista, estaban atentos sobre las bases del sindicalismo y también sobre la "línea dura" del peronismo; con frecuencia, dedicaban tapas o extensas entrevistas. En CHE se creía que algunos sectores del peronismo se dirigían hacia una situación de "orfandad política", ya que sus dirigentes no se encontraban a la altura de la conciencia y combatividad alcanzada por ellos.

Podemos decir entonces que la revista CHE tuvo una postura crítica con respecto al peronismo; esto se vinculaba en parte a la influencia de los sectores de izquierda que veían a este movimiento como populista y contradictorio. La revista cuestionó la burocratización del peronismo y su alejamiento de las bases populares, criticando también la figura de Peron desde un pensamiento más socialista y revolucionario. Sin embargo, con el tiempo, la revista comenzó a mostrar una visión mucho más equilibrada del peronismo, mientras que a su vez surgía una nueva generación de peronistas que buscaban reformar y radicalizar el movimiento desde adentro. De este modo, CHE comenzó a publicar artículos que apoyaban a la resistencia peronista contra las dictaduras y destacaban las luchas obreras vinculadas al peronismo.

La revista también expresaba las internas que ocurrian dentro del peronismo entre los sectores más conservadores y los radicales. Apoyó movimientos revolucionarios del peronismo, pero no dejó de criticar las contradicciones y problemas dentro del movimiento, lo que dio como consecuencia tanto el apoyo como el rechazo de diversos peronistas.

Conclusiones

Entonces, podemos decir que las revistas son objeto más convenientes a la lectura socio-histórica, ya que son el lugar y la organización de diversos discursos, son un mapa de relaciones intelectuales, con sus fragmentaciones respecto a la edad e ideologías, son una red de comunicación entre la dimensión cultural y la dimensión política (Sarlo, 1992)

En este sentido, no puede pensarse una revista por fuera de la historia del país, ya que es el motor de la misma. Como mencione al inicio, la revista es una herramienta de denuncia,

una herramienta de expresión, que permite que todo sector de la sociedad pueda conocer lo que transcurre en el cotidiano.

Sin embargo, no hay que perder de vista que toda revista tiene un fuerte contenido político e ideológico, lo que da como consecuencia que se generen las posibilidades necesarias para el cuestionamiento del imaginario colectivo y sentido común. Es decir, la revista *che,* abrió las puertas para pensar las problemáticas sociales que se presentan en esa actualidad, problemáticas que no solo fueron de origen nacional, sino que estaban vinculadas muchas veces a lo que ocurría en el resto del mundo e influenciaba a la Argentina en los años 60.

Entonces, la revista CHE fue un espejo de las tensiones y los cambios que recorrió el peronismo en los años '60. Lo que al principio fue una crítica y luego fue una postura mucho más comprensiva y apoyadora de las corrientes revolucionarias dentro del peronismo, demuestra lo complejo que fue el panorama político de la época. Es decir que la revista CHE, aportó al debate político y social, dando un espacio a aquellas voces diversas y contradictorias dentro del peronismo y la izquierda.

Referencias

Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América: Cahiers du CRICCAL*, (9-10), 9-16. https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2018/08/Sarlo-Intelectuales-y-revistas.pdf

Sigal, S. (2002) Intelectuales y poder en la decada del 70. Ediciones puntosur.

Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericas*. Tren en movimiento.

Terán, O. (2013). *Nuestros años sesenta*. Siglo XXI Editores.

Tortti, M.C. (2002): Rupturas del PS y el PC durante el frondizismo. *Prismas*, 6(6), 265-274.

Tortti, M. C. (2013). *La Revista che (1960-1961). La nueva izquierda entre Cuba y el peronismo*. Programa Interuniversitario de Historia Política. https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/nuevaizquierda_tortti.pdf

Sigal, S. (2002) Intelectuales y poder en la decada del 70. Ediciones puntosur.

Revista CHe. https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/10/CHE_1ep_n1-1.pdf

Ìndice de títutlos de la Revista Che. https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/che/

“Hoy en el Servicio Social”: aportes de la década del ‘60 y ‘70 para pensar la profesión

Autora: Ibarburu, Guadalupe

E-mail: guadaibarburu@gmail.com

Pertenencia institucional: Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP).

Tipo de trabajo que da origen al resumen ampliado: Trabajo monográfico seminario de grado “Intelectuales y política en la Argentina reciente 1955-1989. Debates, teorías y revistas político-culturales”.

Introducción

A partir de los años ‘60 en Latinoamérica y especialmente en nuestro país, se conforma un interés por indagar la historia del Trabajo Social bajo el cual se originan dos interrogantes que se constituirán como inherentes en su proceso de intervención: ¿cuál es el significado del Trabajo Social? y ¿qué tipo de Trabajo Social se quiere construir?. Siendo así, los interrogantes propuestos serán una guía para la elaboración del siguiente escrito, originados a partir de la propuesta presentada por el seminario de grado *“Intelectuales y política en la Argentina reciente 1955-1989. Debates, teorías y revistas político-culturales”*. En este sentido, dicho seminario invita al análisis de los debates intelectuales profesionales materializados en las revistas político-culturales de dicha época. A partir de ello, el presente trabajo retomará tres números de los treinta y cuatro publicados entre los años 1964 y 1977 por la revista “Hoy en el Servicio Social”, con el objetivo de poner en escena los debates y horizontes que se comienzan a discutir en torno a la profesión. En este sentido, la revista surgirá a partir de la preocupación por el proceso desarrollista que proponía el gobierno nacional en 1957, combinado con la época fructífera que vivía dicha profesión en torno al Movimiento de Reconceptualización, el cual es inherente a la dinámica política y cultural que atravesaba el país. Respecto a esto último, un hecho importante a destacar en torno a su origen es el cambio de nombre de la editorial pasando de “Barreix-Carrasco&Cía” a ECRO hacia el año 1966, el cual representa -según el grupo- la perspectiva teórica e ideológica de sus escritores hasta el final de su publicación.

De esta manera, se seleccionará el número 1 publicado en diciembre de 1964 y enero de 1965 el cual da cuenta de la presentación de la revista y la puesta en escena de la temática desarrollista que guiará los debates en publicaciones siguientes respecto a la intervención del Trabajo Social; el número 21 publicado en julio de 1971 donde se produce el cambio de nombre de la revista y el debate en torno al porqué debe denominarse Trabajo Social; y el número 34 publicado en diciembre de 1977 en el cual explican que la última Dictadura Cívico-

Militar provoca la discontinuidad de las publicaciones debido al exilio, secuestro y tortura del grupo editorial.

Desarrollo

A partir de los años '90 comienza el estudio de las revistas político-culturales, en las cuales se genera según el autor Tarcus (2020) un giro material ya que se las considera que son diseñadas para intervenir en un momento histórico determinado. A raíz de esto, las revistas pasarán a constituirse en un mirador que ayuda a comprender el debate que se da entre los años '60 y '70 de la realidad que vivía el país, generando en su interior agrupamientos que propagan el lazo de sociabilidad entre intelectuales, detrás de los cuales se detectan proyectos de la idea de sociedad. En este sentido, para Gramsci (1975), detrás de un grupo social se construye un proyecto para toda la sociedad el cual logra hegemonía mediante la función intelectual encargada de disputar dominio ideológico y poder. Entonces, las revistas situadas en cada presente para alentar, plantear nuevas posiciones o producir críticas a los hechos históricos que suceden, construyen identidades de forma colectiva y subjetiva, siendo consideradas según Tarcus (2020), como intelectuales colectivos que disputan e informan sobre la idea del proyecto social.

En esta línea, la autora Sarlo (1992) plantea que la frase *"publiquemos una revista"* hace alusión a que *"surgida de la coyuntura, la sintaxis de una revista informa, de un modo en que jamás podrían hacerlo sus textos considerados individualmente, de la problemática que definió aquel presente"* (Sarlo, 1992, p. 10-11). En relación a ello, Tarcus (2020) va a postular que los artículos que conforman las revistas no pueden entenderse por fuera del lugar que ocupa ésta, y a su vez, de la relación que tiene con otras revistas de la época. Para este autor, se torna central el concepto de identidades revisteriles, donde al decir de la autora Sarlo (1992), las revistas abren un camino de espacio y organización de los discursos de modo diferente, son un mapa de relaciones intelectuales dado que cada revista se relaciona o contrapone a otra revista que se ubica entre lo cultural y lo político.

En este punto del trabajo, se hace necesario para poder continuar con su análisis la relación entre las revistas y la coyuntura, lo cual facilita el entendimiento de la propuesta de la revista "Hoy en el Servicio Social" ya que la explicación de los momentos históricos por los cuales transita, contribuye a revelar su posicionamiento respecto a la profesión del Trabajo Social. En concordancia con ello, la autora Siede (2015) plantea que

> *"(...) sólo reconstruyendo nuestra historia profesional en el marco de la historia social, estaremos en condiciones de poder entender herederos de cuáles tendencias somos actualmente los trabajadores sociales argentinos y cuáles son las construcciones en curso" (p.14-15)*.

En este sentido, se puede destacar que el año a partir del cual comienza a ser publicada la revista se encuentra marcado por una década de conflictos sociales y políticos, derivados del golpe de Estado en el año 1955, lo que determina una serie de gobiernos combinados entre democráticos y militares en su intento por organizar el país. En este

contexto, el primer número de la revista “Hoy en el Servicio Social” se publicó entre diciembre de 1964 y enero de 1965 bajo la editorial de “Barreix-Carrasco&Cía”, durante el gobierno de Illia (1963-1966) el cual se caracteriza por un estancamiento económico y una situación socio-política convulsionada. Aun así, la revista nace ante la propuesta desarrollista llevada adelante por el gobierno de Aramburu en el año 1957, la cual tenía vinculación con los lineamientos políticos de Estados Unidos en Latinoamérica. De esta manera, siguiendo a la autora Siede (2015) se plantea la necesidad de profesionales calificados que participen en el proyecto desarrollista conformando para ello, bajo las recomendaciones de Maidagán de Ugarte (una especialista chilena en Servicio Social), el Instituto de Servicio Social que tenía una concepción técnico científica en relación a la profesión. Así, Servicio Social quedará ubicado como un agente que propicia y conduce hacia el desarrollo de las comunidades, dejando de lado las implicancias políticas o ideologías presentes en los procesos de intervención. Un aspecto a resaltar es que dicho instituto reunirá a figuras tales como Luis María Früm, Luis Fernández, Juan Barreix y Alberto Dufour, quienes darán origen a la revista “Hoy en el Servicio Social”.

De esta manera, la revista aparece en la escena profesional y política de forma bimestral, teniendo como director a Alberto Dufour. Esta se encuentra conformada por una portada que contiene una fotografía de un niño correspondiente a la autoría de Miguel Rodríguez y a su lado escrito su respectivo nombre. Al dirigirnos al interior, nos encontramos que la revista se encuentra tipografiada a máquina de escribir, conteniendo una estructura que comienza por su presentación a cargo de su director y en la siguiente página sus respectivos datos editoriales, su índice y la breve presentación de los autores de los artículos que la integran, en la cual se destaca que la editorial no se hace cargo de las ideas publicadas en ellos. En cuanto a su posicionamiento político, en la presentación el grupo editorial destaca que no es casual el nacimiento de la revista *“(...) como un instrumento de análisis y estudio sistemático de la problemática de nuestra profesión”* (1964, p. 1), siendo su aparición en un momento propicio para el Servicio Social que hace referencia al proceso del movimiento de reconceptualización que se estaba dando al interior del Trabajo Social. Debido a ello, la preocupación de la editorial en estas primeras ediciones sobre la intervención del Trabajo Social, serán resumidos siguiendo a la autora Siede (2015) en tres ejes:

> *“(...) la búsqueda de un estatuto técnico científico para la profesión, el debate en torno a la sanción de una ley que regule el ejercicio profesional y las primeras aproximaciones a una lectura de la realidad política de nuestro país vinculada con las preocupaciones de este grupo profesional”* (p. 17).

En correlación con los ejes mencionados anteriormente, y en vinculación con un contexto que se encuentra convulsionado debido al creciente cuestionamiento al gobierno de Onganía (1966-1970), la “noche de los bastones largos”, el Cordobazo (1969), la intervención a las universidades y el movimiento de las Cátedras Nacionales, el grupo editorial comienza hacia el año 1966 una búsqueda conceptual que sea superadora de la perspectiva desarrollista. Así, el grupo vira hacia la necesidad de construir un Ecro profesional, inspirado en el concepto de Enrique Pichón Riviere pasando la editorial a denominarse ECRO, nombre que

hace referencia al Esquema Referencial Conceptual y Operativo *"con el cual el colectivo cultural referencia su propuesta teórica e ideológica"* (Arrúa, 2021, p. 80), explicado por Barreix a lo largo de cuatro artículos en distintas publicaciones de la revista. En referencia a ello, este cambio de nombre va a traer según Siede (2015) la necesidad de la definición de una ideología dentro del Trabajo Social. En este sentido, la edición de los siguientes números va a marcar el camino hacia una perspectiva con componentes políticos e ideológicos respecto a la intervención del Trabajo profesional, conformándose debates al interior de la revista, lo que se evidencia con su cambio de nombre en el número 21, pasando a denominarse en el año 1971 "Hoy en el Trabajo Social". Este hecho, refleja el anhelo de superar el carácter asistencialista de la profesión, donde la revista hace alusión en sus escritos a que existen diversas formas de acción social, por lo que la denominación Trabajo Social representa la nueva forma de acción social que la realidad de América Latina por esos tiempos reclamaba: la palabra "trabajo" en este sentido representa lo comprometido y transformación, mientras que "Servicio" puede hacerlo cualquier persona que realice algo semejante. En conjunto con ello, dicho cambio, irá acompañado por una renovación en el diseño de la tapa la cual contiene un color liso de fondo y un logo con figuras de personas de papel en ronda que hacen alusión a la editorial ECRO. En su segunda página, se hace referencia a que la revista tomará un carácter trimestral debido a su reducido potencial económico, lo que se combina con el planteo de que el Trabajo Social latinoamericano no tiene suficiente material escrito para llenar una publicación regular.

De esta manera, la revista continúa con varios cambios tanto en su estética como en su contenido, siendo en su camino criticada por aquellos grupos conservadores dentro del Trabajo Social e interpelada a su vez, por el crecimiento de seminarios, foros e instituciones en torno a la formación de la profesión. Producto de ello, la revista termina reproduciendo en sus últimos números crónicas o encuentros dictados en los foros regionales o seminarios, lo que da cuenta de su consecuente desgaste vinculado en parte a su problema económico para sustentarla, como al contexto histórico que se estaba viviendo. En este marco, el número 34 de la revista vuelve a tener en su tapa el fondo liso característico de su segundo número junto al logo de la editorial ECRO. Este número de la revista al igual que los números 33 y 34, van a tener la particularidad de tener como director a Luis R. Fernández debido al exilio de Juan Barreix en México, el asesinato de Luis María Früm y la detención del administrador de ECRO por las fuerzas militares, el cual es llevado a la Escuela de Mecánica de la Armada donde fue torturado con la finalidad de obtener información sobre su vínculo político con la revista. Siendo así, se dispone el final de la revista "Hoy en el Trabajo Social" a raíz de la Dictadura Cívico-Militar iniciada en 1976 bajo la cual se efectuó la desaparición, secuestro y tortura de más de 30.000 personas.

Conclusión

A partir de lo desarrollado anteriormente, se puede mencionar que la revista "Hoy en el Servicio Social" logra instalar debates al interior de la profesión, a la vez que el grupo editorial acompaña y es crítico de los cambios históricos sucedidos en torno a las medidas tomadas por

diversos gobiernos democráticos y militares de dicha época. En este sentido, dicha revista político-cultural se va a constituir como una revista que brinda debate político en el campo profesional del Trabajo Social en cuanto a su compromiso contra el asistencialismo, la idea de vocación, sus orígenes ligados al higienismo y la idea de caridad-beneficencia, a fin de disputar por su profesionalización, jerarquización y regulación en el marco de una ley. En relación a ello, la revista se dirigirá al movimiento estudiantil debido al crecimiento de la formación de la carrera del Trabajo Social en Institutos, y a los trabajadores sociales argentinos de aquel tiempo, planteando la idea de un Trabajo Social situado en el contexto social y político latinoamericano que pueda dar respuesta a la demanda de sus territorios. En esta línea, la revista "Hoy en el Servicio Social" permite realizar el análisis sobre la configuración histórica de cómo fueron los orígenes del movimiento de reconceptualización iniciados por la Generación del '65, el cual sentará las bases para pensar un Trabajo Social que sea crítico y politizado en su dimensión interventiva.

Referencias

Arrúa, N (2021). Paulo Freire y los trabajadores sociales argentinos. La temprana recepción intelectual del pedagogo brasileño en las revistas profesionales del trabajo social, 1969 – 1973. *Palimpsesto*, 11(19), 76-102. https://doi.org/10.35588/pa.v11i19.5246

Dufour, A. (1964). Presentación. *Hoy en el Servicio Social*, (1).

Gramsci, A (1975). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos.

Sarlo, B (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América. Cahiers du CRICCAL*, (9-10), 9-16.

Siede, M. V (2015). *Trabajo social, marxismo, cristianismo y peronismo: el debate profesional argentino en las décadas 60-70*. Dynamis.

Tarcus, H (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Tren en movimiento.

La dialéctica entre ayer y hoy: los dos inicios de *Pasado y Presente*

Autora: Eraso Elisa.
Email de referencia: erasoelisa75@gmail.com).
Pertenencia institucional: Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP).
Tipo de trabajo que da origen al resumen ampliado: trabajo de grado para seminario "Intelectuales y política en la Argentina reciente, 1955 – 1989. Debates, teorías y revistas político-culturales".

Introducción

Esta ponencia se propone realizar un análisis a partir de la lectura de la revista *Pasado y Presente,* en el marco del seminario: Intelectuales y Política en la Argentina reciente. Se trata de una revista política, cultural e ideológica, con una perspectiva marxista publicada trimestralmente en Córdoba, entre los años 1963 y 1965 y dirigida en su primer año de vida por Oscar del Barco y Aníbal Arcondo, sumándose a partir de su segundo año José Aricó, Samuel Kieczkovsky, Juan Carlos Torre, Héctor Schmucler, César Guiñazú, Carlos Assadourian, Francisco Delich, Luis J. Prieto y Carlos R. Giordano; su primera época se prolongó, de 1963 a 1965, a lo largo de nueve números. Ocho años después, la revista reaparecería, bajo la dirección de José Aricó, en una breve segunda época que abarca el año 1973.

Quisiera comenzar fundamentando el por qué respecto a la elección, por qué elegí la revista, en este sentido el interés principal se ubica en la relación dialéctica que denota entre intelectuales comprometidos, con la realidad social y política, dinámica. Entonces, el escrito busca evidenciar el aporte de la revista, como espacio de formación, debate y difusión de las ideas marxistas a la altura del momento, ya que en su recorrido demuestra que toda revista está inserta en la historia y en la coyuntura, dejando en claro que permanecer estanco no permite reconocer el movimiento de la realidad.

Comenzaré con una breve descripción de la revista, luego prosigo con el análisis del primer número, seguido del análisis del primer número pero de la segunda época, intentando establecer nexos políticos y teóricos entre cada época al igual que discrepancias, enmarcadas en las respectivas coyunturas. Para concluir, unas reflexiones finales a modo de síntesis.

La revista fue destacada principalmente por la crítica al Partido Comunista, la difusión del pensamiento de Gramsci y otros clásicos del marxismo, la publicación de numerosos artículos de intelectuales de izquierda contemporáneos –sobre todo italianos–, la discusión en torno a la lucha armada y el mundo obrero cordobés, la relación entre cultura y política durante su primera época. Luego, en su segunda época en 1973 se evidencia más que nada el acercamiento a la izquierda peronista. Además, cabe mencionar la publicación por parte del grupo a partir de 1968, de los *Cuadernos de Pasado y Presente*, los cuales resultaron claves

para la renovación del pensamiento marxista en Latinoamérica. Este trabajo se propone analizar algunos elementos ideológicos, políticos y teóricos del primer número de la revista, tanto de su primera época como de su posterior reaparición.

Pasado y Presente: los aportes de la revista al marxismo latinoamericano

Si nos centramos en analizar aspectos del número 1 de la revista (publicado en abril de 1963), tanto físicos, como organizativos, editoriales y respecto a su contenido teórico y político, en primer lugar, se puede observar desde la tapa roja y negra con no mucho más que el título, la simplicidad en lo artístico, por lo cual se puede inferir un privilegio en el contenido teórico, ya que los fondos estaban destinados a una gran cantidad de páginas. En este sentido, *Pasado y Presente* es una revista intelectual, destinada a un público restringido, con textos teóricos que requieren de un recorrido previo del campo marxista. Podríamos decir que el lector ideal de este grupo aparece como un colectivo de identificación claro, es un nosotros, los intelectuales y militantes. Ese tipo de intelectual es el que para ellos está emergiendo y constituye una nueva generación en un momento histórico de plena transformación.

Si nos referimos al contexto de los sesenta en relación al campo cultural e intelectual que formaba parte el grupo de la revista, es necesario nombrar algunos de los elementos que confluyeron, teniendo en cuenta, además, que en ese momento no existía una tendencia ideológica que no se encuentre en tensión. En primer lugar, la cuestión peronista como una identidad que no desaparece con Perón y eso pone en jaque a los partidos de izquierda, se forjan diálogos entre el peronismo y el marxismo, dando lugar a un socialismo nacional con un fuerte contenido anti-imperialista. Sumado al gran impacto de la Revolución Cubana en términos de pensar la posibilidad de hacer efectivamente la revolución cuando el país se encontraba en una democracia sumamente desprestigiada y restringida con proyectos democráticos restringidos materializado en el agotamiento del modelo de acumulación de industrialización por sustitución de importaciones y como salida a la crisis la revolución se mostraba cada vez más palpable. Además, la influencia de la configuración cultural propiciada por la universidad reformista en el período posperonista signada por la radicalización política a partir de un proceso de politización de la sociedad que impulsó un heterogéneo conglomerado de fuerzas sociales y políticas que realizaron un cuestionamiento generalizado del orden social.

Por último, otro elemento contextual fundamental en el análisis, es la ruptura abierta en el comunismo internacional a partir del XX Congreso del PCUS en 1956 y la “desestalinización”, acontecimiento polìtico crucial que resignificó muchas de las posturas sobre el comunismo mundial e impactó en la dimensión ideológica de los grupos de la época. Fue un momento significativo, luego de la muerte de Stalin, donde muchos dirigentes se atrevieron a expresar críticas contra el periodo anterior. Siguiendo los aportes de Adriana Petra (2010), podemos afirmar que *Pasado y Presente* fue una publicación que representó el conflicto que atravesaba el campo comunista, que tenía que ver con la emergencia de una nueva ola de intelectuales que cuestionaba a las elites dirigentes y su perspectiva dogmática de la teoría marxista. Así es que existió una confrontación con el marxismo que representaba el Partido Comunista

Argentino (PCA), sus intelectuales y dirigentes, que atravesó a la publicación al menos en este primer momento de la revista que tenía que ver con el proceso de modernización cultural latente que se reflejó en la disputa entre las nuevas promociones de intelectuales y las élites políticas que hasta ese entonces hegemonizaban el saber marxista.

En cuanto a la editorial del número 1, a partir del título (*"Pasado y Presente"*) se puede visualizar la corriente de ideas en la que se inscribe el autor: José Arico, un militante político argentino, editor, intelectual marxista de proyección latinoamericana y una de las máximas figuras de la "nueva izquierda"; representando una filiación clara con el pensamiento gramsciano. Además, comienza con una cita de Gramsci en la cual refiere al presente como una crítica al pasado y no una mera superación del mismo, sin dejar de lado la importancia de tener conciencia de aquel. A mi entender, la elección de dicha cita no es para nada casual, sino que podemos inferir una relación estrecha con la posición de la revista respecto a iniciar un debate a partir de una re-lectura del marxismo desde una clave menos dogmática e inscripta en la realidad latinoamericana. Aricó hace referencia a una nueva generación que busca construir perspectivas propias y acordes al contexto histórico que estaba marcado por cierta urgencia de un viraje que permita caminar hacia la liberación y que veía a la revolución cada vez más como una vía posible. Esta ruptura generacional apoyada en el materialismo histórico anhelaba poder re-interpretar las experiencias y teorías del pasado en pos de construir una cultura de izquierda más amplia y heterogénea, hegemonizada por el comunismo.

Por otro lado, Juan Carlos Portantiero en el artículo de la revista titulado *"Política y clases sociales en la Argentina actual"*, comienza con la pregunta "¿Vive la sociedad argentina una crisis de la política?". Es un escrito donde se trabaja la realidad obrera argentina y se pone la lupa en los posibles movimientos obreros. Para caracterizar el contexto por el que pasaba el país, Portantiero se apoya en Lenin para definirlo como "situación revolucionaria", distinguida por los siguientes rasgos: la imposibilidad de las clases dominantes de continuar con la dominación sin producir cambio alguno, la agudización de las necesidades de las clases oprimidas y como consecuencia de lo anterior, una significativa elevación de la actividad de las masas. Esta situación revolucionaria es distinta de la revolución en sí y añade que si no hay autoconciencia histórica de las clases destinadas a llevarla a cabo, no es posible hacer la revolución.

Concluye señalando que dicha autoconciencia histórica es un proceso teórico-práctico, sólo vigente a partir de la praxis social. Sin ella la ideología pasa a ser una crítica pasiva de la vida cotidiana y se corre el riesgo de que la situación revolucionaria lejos de convertirse en revolución se transforme en una corrupción del sistema. En este sentido es que la revista ofreció una apertura inédita a los debates que atravesaron al marxismo occidental desde la ruptura de la homogeneidad comunista en la década del '60, marcando la diferencia desde la alusión permanente al cambio y la transformación en clave latinoamericana.

Pasado y Presente: Atravesar la contradicción

En esta breve segunda época de *Pasado y Presente* se imprimieron dos números, ambos en el año 1973, el primero de abril a junio y el segundo de julio a diciembre. Si referimos a la coyuntura en la que se enmarcó la segunda época, podemos decir que hacia fines de los años sesenta y principios de los años setenta se respiraba un aire de ebullición revolucionaria en pleno proceso de radicalización política signada por la juventud como un actor revolucionario, la influencia de la revolución cultural china y las proletarizaciones, el Cordobazo en 1969 que puso en jaque la dictadura de Onganía y un discurso nacionalista en diálogo con el marxismo. Perón había regresado fugazmente al país en noviembre de 1972, sellando un acuerdo de gobernabilidad con los principales partidos políticos, que permitía hacerle frente a la proscripción en un clima de efervescencia política y movilización social, al que se agregan los audaces operativos de las organizaciones armadas. Así es que se llevó a cabo en marzo de 1973 en las elecciones nacionales, el triunfo de Héctor J. Cámpora, delegado personal y candidato designado por Perón –inhibido de presentarse él mismo mediante un artilugio legal del régimen militar– al frente de una coalición con centro en el heterogéneo movimiento peronista, el Frente Justicialista de Liberación Nacional.

Pasado y Presente resurge en su breve pero contundente segunda época publicando sólo dos números en el año 1973. A diferencia de la primera etapa, donde sus nueve números privilegiaron temas teóricos, este resurgir del grupo se ve profundamente atravesado por la cuestión política y la coyuntura dentro de sus principales preocupaciones.

Si nos fijamos en el número 1 de esta etapa, los aspectos físicos son muy similares a los primeros, sobre todo por la estética y la preponderancia del color rojo; aunque en este primer número a diferencia del N°1 de la primera época, el índice se ve en la tapa, preponderando de nuevo los autores por sobre los títulos. Los cuales son:

Pasado y presente - Tema: el 25 de mayo de 1973.

Juan Carlos Portantiero - Clases dominantes y crisis política.

Rui Mauro Marini - Chile: ¿transición o revolución?

Antonio Gramsci - Democracia obrera.

Charles Bettelheim - Carta sobre Mao.

En su editorial "*La larga marcha al socialismo"* afirman que aquel triunfo electoral del 11 de marzo del camporismo podía leerse como un camino de posibilidad para instaurar un poder revolucionario y socialista, sin dejar de estar alerta a las contradicciones que cobijaba el peronismo en tanto que contenía tanto a las fracciones de derecha como de izquierda. Partían de la base de que el movimiento obrero tuvo una entrada al escenario político y sostenían que no se podía ir en contra de las multitudes, que toda estrategia política en este sentido estaba destinada al fracaso y una vez más el grupo se asignaba el papel de guía ideológico político de izquierda, según José M. Casco (2012).

En esta segunda etapa *Pasado y Presente* plantea la necesidad de crear un bloque contrahegemónico capaz de trascender y transformar a partir de un movimiento socialista que requería de alianzas, pero donde la clase obrera debía ser el factor fundamental de orientación en la lucha y en este sentido, el peronismo representaba la vía. Para enfocar la cuestión

peronista, que ya estaba presente en los núcleos centrales en el final de su primera etapa, se apoyan en la construcción de un programa de renovación de la cultura de izquierda que incluía una relectura del peronismo. En este sentido, en pos de abogar por una estrategia obrera y socialista, la revista busca erigirse como foco de repregunta y de (re)posicionamiento histórico-crítico, intelectual y militante.

Reflexiones finales

Pasado y Presente fue de gran influencia para la construcción del imaginario político de la época, incluso la lectura de la misma hoy en día, da luz a debates actuales en la necesidad de construir contrahegemonía desde las alianzas centradas en la lectura de la historia.

Tanto en su primer momento como en la reaparición, la revista propone un programa alternativo y concreto a partir de una amplia gama de cruces entre cultura, política, teoría, edición y militancia que buscaba comprometerse con directrices concretas hacia las luchas sociales, trayendo a su vez, una visión distinta sobre el rol político del intelectual, el cual debía involucrarse y estar abierto a ver la conflictividad como una posibilidad de transformación. Los tiempos que corrían implicaban la necesidad de movilizar a quienes se sintieran parte de ese nuevo tono nacional revolucionario y este grupo pudo materializar ese llamado desde la revisión del pasado como entidad imaginaria pero con plena consciencia política, priorizando el lugar de las masas organizadas.

Representando una de las producciones intelectuales más emblemáticas de la historia argentina, *Pasado y Presente*, se constituyó en una producción discursiva que supo sintetizar las intenciones de aquellos intelectuales y militantes que se proponían tener un rol político activo y articulador de múltiples enunciados con un fuerte nexo con la clase obrera, identificando como significativo revisitar el pasado que sirve marco de lectura del presente, refractando y dialogando, permitiendo construir estrategias a futuro.

Referencias

Casco, J. (2012). *Ser o no ser. Qué hacer con Perón y el peronismo. Pasado y Presente en su hora más decisiva.* Programa Interuniversitario de Historia política.

Petra, A. (2010). *En la zona de contacto: Pasado y Presente y la formación de un grupo cultural.* Programa Interuniversitario de Historia política.

El movimiento estudiantil en la Universidad Nacional del Comahue. Aportes en el proceso de democratización

Autora: Lic. Emilia Campos
Dirección electrónica: milinqn@hotmail.com
Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Comahue.
Origen del trabajo: Proyecto de Investigación

Introducción

Se realiza el presente trabajo en el marco del proyecto de investigación: "Actores, conflictos y política en la Historia Reciente de Neuquén, 1969-1983. Católiques[7], trabajadores y estudiantes". Aprobado mediante ordenanza de la Universidad Nacional del Comahue (en adelante UNCo). Se centrará principalmente, de modo exploratorio y descriptivo, en la visibilización y posicionamiento del movimiento estudiantil de la UNCo, en el proceso de normalización de la universidad en la coyuntura de retorno de la democracia. Cabe destacar que esta producción es una primera aproximación al tema y pretende ir re-construyendo la historicidad del movimiento estudiantil como un actor político en la escena local.

El equipo que lleva adelante el proyecto de investigación, tiene una conformación interdisciplinaria y está integrado por graduadas y docentes. La vigencia del mismo es desde enero 2023 hasta diciembre 2027. En torno a su organización puedo decir que si bien son tres actores sociales los que se investigan, -catoliques, trabajadores y estudiantes- a lo largo de este tiempo, hemos ido buscando líneas de entrelazamiento que den potencia para analizar el contexto propuesto de manera compleja y que se vayan tensionando y retroalimentando las distintas situaciones que se fueron pesquisando.

Según el área de interés de cada una de las investigadoras, fuimos avanzando en los distintos temas; en este caso el movimiento estudiantil en las distintas etapas de la vida de la UNCo, teniendo en cuenta cómo éste se articula en el escenario local con los demás actores sociales y políticos y se producen allí nuevas escenas posibles de ser analizadas desde la historia local y reciente.

Los objetivos específicos para este tramo de investigación son:

- Conocer y analizar las propuestas del movimiento estudiantil en el inicio de la Universidad Nacional del Comahue y su vinculación con la coyuntura provincial y nacional.
- Indagar acerca de las actividades que realizaron les estudiantes universitaries del Comahue durante la dictadura, que les permitieron generar un espacio de encuentro por encima de las limitaciones impuestas y favorecieron la posterior emergencia de los centros de estudiantes a principio de los ochenta.

Una de las aristas del proyecto pretende un exhaustivo análisis sobre la constitución del movimiento estudiantil en Comahue, sus acciones, luchas y pedido de reivindicaciones, tanto

[7] A lo largo del trabajo se utiliza la letra e para mostrar la diversidad.

en el ámbito universitario como más ampliamente en espacios sociales y políticos de Neuquén y Rio Negro, provincias donde se asienta la UNCo. Este trabajo hará eje en un hecho inédito, de carácter político, que lideró la Federación Universitaria de Estudiantes del Comahue (en adelante FUC), una vez reestablecida la democracia. Dicho suceso es conocido y referido por les actores como “las impugnaciones docentes” en el periodo de normalización.

Este trabajo constituye una primera aproximación al tema y se apoya en fuentes secundarias como lo son la lectura de diarios regionales y revistas de la localidad de Neuquén y fuentes primarias: realización de entrevistas a diferentes actores que fueron protagonistas de ese proceso en el desempeño de distintas funciones.

El proceso de impugnaciones se enmarca en la historia reciente, ya que convoca conflictos y enfrentamientos ético y políticos (Franco y Levín, 2007), mostrando así los aconteceres del contexto y las luchas que en él se manifiestan. Y en lo local se articulan las dimensiones de tiempo y espacio en los que estos aconteceres, podría darnos pistas, continuidades y rupturas de cómo fue materializando la trayectoria de les distintes actores y la participación de elles y de la universidad en la escena local.

Analizar la situación desde estas dos vertientes se constituye en campo fecundo para la discusión colectiva, recuperando en voz de les protagonista y su memoria significada a través del tiempo y la experiencia lo vivido. En definitiva implica la reconstrucción del pasado con rostro humano (Jensen, 2010).

Desarrollo

La UNCo, tiene apenas 52 años de vida, su origen se remonta a la Universidad Provincial del Neuquén, que se crea a partir de las necesidades que en política pública y social observa el “Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) cumplirá, en septiembre de 2024, 60 años dirigiendo las políticas de planificación y desarrollo de la provincia de Neuquén. Lo hace con una mirada estratégica a corto, mediano y largo plazo, de manera articulada con cada uno de los actores territoriales, diseñando y generando políticas públicas que promueven el desarrollo estratégico sostenible. organismo del Estado provincial dedicado a la planificación” (*Qué Hacemos*, n.d.). Luego de un tiempo, la entonces la Universidad provincial de Neuquen se nacionaliza, bajo la denominación de UNCo y acentúa su carácter regional, asentándose sus diferentes sedes en las provincias de Rio Negro y Neuquén.

Generando así una oferta académica, hasta el momento inexistente en la región, principalmente en la zona del Alto Valle, donde se suceden sus primeros emplazamientos y la creación de carreras vinculadas a las demandas del contexto.

Es en la petición de nacionalización y en el proceso para llegar a ello que el movimiento estudiantil a través de sus luchas se va transformando en un actor significativo en el escenario.

En un comienzo, la mayoría de los casos la cobertura de cargos docentes se hacía a través de contratos y con profesionales de la zona o con otros que fueron arraigandose, motivados por las oportunidades de crecimiento.

Durante la última dictadura militar, si bien la sub zona 5, como era denominada Comahue, "era percibida como una zona no peligrosa o fría" (Rodriguez y Azconegui, 2019, p. 112), las Fuerzas Armadas desplegaron el mismo sistema represivo que en el resto del país (con grandes operativos, centros clandestinos de detención, etc.) lo que impactó principalmente en los cuadros de trabajadores, y en el movimiento estudiantil, que sufrieron secuestros y desapariciones. Sin embargo, es importante tener presente que la represión en Neuquén, y más aún en los pasillos de la universidad, comenzó antes del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. En ese entonces, Remus Tetus era el rector de la UNCO, encubrio persecuciones y el accionar de la patota en la comunidad universitaria.

Llegada la democracia, el Dr. Arístides Romero fue nombrado el nuevo rector en la UNCo, con una tarea prioritaria: comenzar el proceso de normalización de la casa de altos estudios. Romero tenía el apoyo nacional y también en la provincia contaba con el acompañamiento de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), organismo de DD.HH. creado en Neuquén a mediados de 1976, a instancias del obispo Jaime de Nevares y conformado por una diversidad de militantes sociales y políticos.

Romero regresa de su exilio dispuesto a colaborar con el proceso de democratización que se inicia en Comahue. Comienza a construir el tramo normalizador, logrando el apoyo de una parte de la comunidad académica. Esto posibilitó lentamente ir poniendo en marcha los órganos de co gobierno. En cada una de las facultades se comienzan a funcionar los Consejos Consultivos y en el ámbito de la universidad se re inician las discusiones en el Consejo Superior que poco a poco irá armando la agenda de trabajo a mediano y largo plazo. El mismo estaba integrado por el rector y les decanes (Diario Rio Negro, 1985). En ese momento no se incluía a les otres actores académicos como claustros, aspecto pendiente en la agenda de la normalización.

En este sentido la UNCo, se constituye en el espacio geográfico donde tienen lugar este proceso histórico, pero que al mismo permea otros territorios.(Jensen, 2010)

Una de las iniciativas que se prioriza es la necesidad del ingreso a la docencia universitaria por concurso. Frente a ello, les estudiantes nucleados en la conducción de FUC, son quienes proponen impugnar la presentación a concursos de aquelles docentes que habían desempeñado funciones en el proceso militar, segun el diario Rio Negro del 23 de octubre, les estudiantes:"han propuesto las impugnaciones hacia quienes han tenido la responsabilidad política durante la dictadura militar o que se hubiesen identificado con la misma" (Diario Río Negro, 1985) .

La tarea comienza, planteando como objetivo, según se explicita en una nota periodística del diario regional: "terminar con lo que fue la Universidad del proceso". (Diario Río Negro, 1985) Para ello la estrategia estudiantil fue mediante asambleas, reunir el listado de docentes que defendian o hacian uso en sus clases de la ideologia militar, durante los años de la

dictadura. Ese listado está compuesto por aproximadamente 52 docentes, que ocupaban cargos tanto en la docencia como en la gestión. En un primer momento les estudiantes decidieron la impugnacion de todes, luego y a partir de discusiones y deliberaciones interclaustros y principalmente con el rector accedieron a impugnar a aquelles que ocuparon cargos de gestión, desde directores de departamento hasta el rector .(Diario Rio Negro, 1985)

Cada propuesta de impugnación guardaba la siguiente forma administrativa: les estudiantes con el acompañamiento de integrantes de la APDH y un abogado, recopilaban información probatoria de los actos de gestión durante el proceso militar, se armaba un expediente y se presentaba en cada Facultad a través del Consejo Consultivo respectivo, quien tomaria una decision. Si esto no ocurriese, es el mismo Consejo quien lo eleva al Consejo Superior para que decida. Varias de las situaciones se resolvieron en este ámbito y hubo una de ella que se resolvió con el voto de desempate del rector. Una de las entrevistadas manifiesta que fue un proceso muy doloroso para quienes eran parte de la comunidad universitaria, ya que el proceso en ocasiones recayo sobre personas con las que se compartía el espacio laboral, sin desconocer su obediencia a las indicaciones de Tetus.

Les entrevistades también relataron que hubo dos casos que trascendieron los muros universitarios y que les docentes impugnades acudieron a la justicia.

Refiriendo a las entrevistas, puedo rescatar que: el proceso de impugnaciones se constituye en un acontecimiento significativo a nivel nacional, ya que en el momento que es propuesto y aprobado dicho proceso, aún no se habían iniciado los Juicios a las Juntas. De hecho les estudiantes fueron convocades desde otras universidades para divulgar la experiencia y evaluar la posibilidad de réplica en otros lugares.

Otre entrevistade señala dos cuestiones que merecen análisis: la FUC es representativa del estudiantado en su totalidad, pero quién lleva adelante el proceso es la conducción de la misma y la de algunos centros de estudiantes. Uno de los más activos fue el de la Licenciatura en Servicio Social, localización Neuquén, según noticias periodísticas de la época. La segunda cuestión es que fue un proceso que lesionó las relaciones de trabajo y que varios Consejos Consultivos resistieron por un tiempo su tratamiento. Al decir de otra entrevistada, la posición que ocupamos cada une: estudiante, trabajadore, docente determinaba una mirada particular de los hechos. Lo que no estaba en discusión era que quienes se posicionaban a favor de la dictadura no tenían cabida en la Universidad pública.

Tengamos presente que en el año 1984 la FUC, que es liderada por APU (Agrupación Peronista Universitaria), decide comenzar con el proceso de investigación y denuncia de quienes se desempeñaban como docentes en la Universidad, durante la dictadura. Si bien en una primera instancia se pretendía que la denuncia alcanzaría a todes, luego de conversaciones con organizaciones y con el equipo de gestión, las impugnaciones se llevaron a cabo sólo para quienes en tiempo de dictadura militar tenían cargos de gestión.

La composición de la FUC en ese entonces fue heterogénea: en los cuadros de gestión se ubicaban militantes provenientes de otras Universidades Nacionales, como La Plata y

Rosario, junto a jóvenes de la región. Una parte importante de elles provenían de la militancia eclesial y de luchas sociales que se habían instalado en la región durante el fin de la dictadura.

Acá hay una tensión: el tema de las impugnaciones tiene que ver con un proceso político y ético, que se materializa en la escena universitaria, en el período de normalización y el proceso necesario de llamar a concursos. Les estudiantes iban por la mención de colaboradores silenciosos de la dictadura, pero en los órganos de cogobierno a lo político se le suma la idoneidad académica.

Se impugna tanto a concursantes como jurados. Les estudiantes participaron como jurades estudiantiles y pretendieron negociar con les decanes la validez de sus argumentos para que incidian en las decisiones que se tomen.

Ponerse de acuerdo en el Consejo Superior fue muy difícil, les decanes pretendían que se continúen con los criterios y metodologías que traían de sus experiencias en Consejos Consultivos. En los grupos en disputa se observaba por un lado la búsqueda de criterio jurídico y por el otro grupo el pilar era lo ético político.

Para ir cerrando:

El proceso de impugnaciones, se inscribe en el pasado reciente, con un claro contenido político, que implicó el presente en el que se inscribió y generó proyecciones de pensamiento y acción de los distintos grupos de actores involucrados. Es el resultado de una trabajosa discusión del movimiento estudiantil que se pregunta qué Universidad quieren, qué Universidad es necesaria en este contexto y territorio.

Las impugnaciones fortalecieron la dimensión política de les estudiantes, generando en el espacio académico una usina de pensamiento crítico y situado en sintonía con la sociedad y sus demandas.

En esto les estudiantes de Trabajo Social tuvieron un rol protagónico, no solo en el acompañamiento en la construcción de los expedientes, presentación de los mismos sino también en la participación en las luchas sociales y en la formación política de les estudiantes que iniciaban su trayectoria académica. Quienes participaron en este proceso, en la actualidad continúan su militancia en distintos espacios políticos y contribuyeron desde su práctica a la construcción de un Trabajo Social crítico.

A través de la indagación de las fuentes secundarias y la vigencia de este proceso en uno de los medios gráficos más reconocidos en la región, puede darse cuenta también la importancia de la Universidad Nacional y los temas que allí se abordaron para la sociedad. En este sentido podría hipotetizar que lo que ocurrió trascendió los muros de la institución para convertirse en una oportunidad de visibilización más de lo acontecido durante el proceso de la dictadura.

Recuperar la gestación de esta experiencia, cómo fue llevada adelante, el encuentro con distintas organizaciones, pueden colaborar también para entender en las escalas regional y local la vinculación de sus actores con el compromiso por los derechos humanos. En definitiva es una invitación a analizar la historia situada.

En definitiva analizar este proceso, abre una puerta a reflexionar con en el tiempo de dictadura, hubieron intersticios en los que cabía pergeñar un modelo distinto y es aquí donde el movimiento estudiantil, tuvo margen de reflexión y acción en el que el horizonte era la democratización desde una posición activa y colectiva.

Hilos que se desprenden de este trabajo para seguir profundizando:

- La reconstrucción de los perfiles y posiciones de les actores que intervinieron
- Rastreo de ordenanzas en las que se aborda el proceso de impugnaciones.
- Alianzas y estrategias para que los dictámenes sean posibles

Referencias

Diario Río Negro. (1985, Septiembre Martes 03). Pronunciamiento estudiantil. *Diario Río Negro*.

Diario Rio Negro. (1985, Octubre 06). Farragoso tratamiento en la Universidad Nacional del Comahue. *Diario Rio Negro*.

Diario Río Negro. (1985, Octubre miércoles 23). Pronunciamiento de estudiantes peronistas. *Diario Río Negro*.

Franco, M., y Levín, F. (2007). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidos.

Jensen, S. (2010). Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina, Bahía Blanca durante la última dictadura militar. {Ponencia} *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, España.

COPADE. (s/f). *Qué hacemos*.https://www.copade.gob.ar/mision/

Rodriguez, A. B., y Azconegui, M. C. (2019). Neuquén en tiempos de dictadura. En M. C. Azconegui y M. Ferrada (Coord.), *¿Qué pasaba en Neuquén? Claves para pensar nuestra historia desde el aula*. Tomás Watkins.

Programa de reparación y preservación de legajos laborales de los trabajadores y trabajadoras municipales víctimas del Terrorismo de Estado - ¿Para qué?

Autor: Matías Francisco Gronchi
Mail: gronchimatias@gmail.com
Pertenencia institucional: Profesor en Historia FaHCE UNLP, Maestrando en Historia y Memoria FaHCE UNLP.
Autora: Sabina Passarelli
Mail: sabinapassarelli@gmail.com
Pertenencia institucional: Estudiante del Profesorado en Historia FaHCE UNLP
Palabras clave: trabajadores/as municipales, La Plata, políticas de memoria

Introducción

Esta propuesta que presentamos se propone reflexionar al calor de la implementación de políticas de memoria específicas en el marco de la gestión del área de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata. Para ello buscamos sistematizar las experiencias, aunque incipientes, respecto de las políticas reparatorias que estamos impulsando. Nos referimos, puntualmente, al "Programa de reparación y preservación de legajos laborales de los trabajadores y trabajadoras municipales víctimas del Terrorismo de Estado" que comenzamos a implementar desde la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Municipio de La Plata desde el mes de marzo del 2024.

Desde esta área promovemos el desarrollo de políticas de memoria con el objetivo de construir una sociedad democrática y con plena vigencia de los derechos humanos. La ciudad de La Plata padeció, en el desarrollo de la última dictadura cívico militar, las consecuencias del desencadenamiento atroz de un plan sistemático de tortura y desaparición. Pero también fue terreno emergente de los organismos de derechos humanos que lucharon contra la impunidad y el olvido. Esta ciudad se inscribe en una región capital (La Plata, Berisso y Ensenada) cuya característica reúne la convivencia de la Universidad y el movimiento estudiantil; los sectores productivos, con sus trabajadores y empresas privadas; y, por último, el funcionamiento del poder público, a través de la administración municipal y provincial.

El desafío de planificar políticas públicas situadas, y atendiendo a las consignas de Memoria, Verdad y Justicia como elementos vertebradores de una sociedad, desde el área de Derechos Humanos asumimos la obligación de revisar las prácticas que el propio Estado constituyó en el pasado para reparar los daños causados y proyectar un futuro con mayor igualdad. Desde esta plataforma, la reparación documental es un acto de desagravio hacia los trabajadores y trabajadoras en cuyo legajo figura la condición de abandono de cargo, siendo

declarados prescindibles o cesanteados cuando en realidad fueron víctimas de gravísimas persecuciones y violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado.

Frente a esta iniciativa iniciamos un proceso de relevamiento de políticas públicas de otras instituciones con características similares. Como antecedentes y normativas vigentes encontramos el Decreto Nacional N° 1199/2012 que establece un marco normativo de las reparaciones documentales de los legajos de personal de los trabajadores de empresas y organismos públicos, víctimas del terrorismo de Estado. En la escala provincial se sancionó la Ley nº 27656/2021 por la cual se dispone la inscripción de la condición de detenido-desaparecido en los legajos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras víctimas del Terrorismo de Estado que revistaban, al momento de su desaparición, como personal en relación de dependencia. La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires dispone la recomendación a todos los Ministerios y organismos públicos de la Provincia de Buenos Aires a realizar el cambio de causal de cese en los legajos laborales, incorporando el verdadero motivo de cese en su lugar de trabajo, de los Trabajadores de la Administración Pública Provincial detenidos desaparecidos o asesinados por el terrorismo de estado. Asimismo mediante Resolución 29/09 se extendió esta misma recomendación y se invitó a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a realizar el cambio de causal de cese respecto de los trabajadores municipales desaparecidos o asesinados. Frente a estos marcos normativos no encontramos antecedentes municipales, en el relevamiento parcial realizado sobre los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires, de programas de reparación de legajos de trabajadores y trabajadoras municipales.

Por último, el trabajo realizado por el área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata a través del Programa “Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de estado”, constituye una referencia ineludible y un área de influencia virtuosa para la constitución del programa municipal que aquí presentamos. Como sostiene Guadalupe Godoy (2020), “la universidad es un actor relevante en las dinámicas sociales de la región”.

¿Qué es el “Programa de reparación y preservación de legajos laborales de lostrabajadores y trabajadoras municipales víctimas del Terrorismo de Estado”?

El primer desafío, para la implementación de este programa, es trabajar en la caracterización y contextualización del Estado local en su tiempo y espacio. Los datos ofrecidos por el área de Personal del Municipio nos arrojan una planta estable, durante la década de 1970, de 300 a 400 trabajadores y trabajadoras, sin contemplar entidades autónomas (Mercado Regional), con cuatro secretarías (Gobierno, Hacienda, Salud y Obras Públicas). A modo de comparación el Estado Municipal, como lo conocemos en la actualidad, registra una planta de alrededor de 12000 trabajadores y más de veinte secretarías.

Durante la última dictadura cívico militar, los tres intendentes interventores fueron Oscar Carlos Macellari (1976-1979); Alberto Tettamanti (1979-1981) y Abel Román (1981-1983). En

sintonía con la dinámica represiva a nivel nacional, fue durante la gestión de Macellari donde se desplegó con mayor intensidad el aparato represivo municipal. Esta práctica la corroboramos en los decretos firmados por el intendente interventor que dispone, sobre los trabajadores y trabajadoras municipales, la declaración de cesantía, entre otros motivos, por aquellos "que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al cual pertenecen." (Decreto-ley 8596/76). Este decreto provincial publicado el 2 de Abril de 1976, al que adhiere el Municipio de La Plata, legitima el régimen de prescindibilidad al personal de la Administración Pública Provincial y Municipal.

En este sentido los legajos de los trabajadores y trabajadoras municipales constituyen una fuente histórica y judicial valiosa para revisar el rol entre el Estado y los trabajadores/as en un contexto histórico específico. El legajo demarca, entre otras cosas, el período en el que el/a trabajador/a ejerció su función. El abandono de cargo, en los casos que así fuera, nospermite comprender el avance represivo y la persecución política en los que la asistencia al lugar de trabajo se vuelve insostenible. Incluso se puede dimensionar el carácter estatalde la represión y la producción burocrática de despidos, cesantes y prescindibles como herramienta para el despliegue del terrorismo estatal.

Objetivos

Este programa se propone reparar y disponer la condición de detenido-desaparecido o asesinado en los legajos laborales de los trabajadores y trabajadoras víctimas del Terrorismo de Estado que revistaban al momento de su desaparición como personal en relación de dependencia del Estado Municipal. De este modo, se complementa con el objetivo de lograr una reparación hacia los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado.

Metodología

En función de tales objetivos, para llevar adelante esta política pública nos proponemos realizar un relevamiento integral de los legajos de las diferentes dependencias públicas del Estado Municipal, contemplando incluso las entidades autónomas del estado local, para detectar las cesantías y aquellos aspectos que consideremos relevantes de la documentación. Luego se busca la coordinación con los familiares de las víctimas, el contacto con sus compañeros de militancia, en caso de que los hubiera, y los organismos de derechos humanos como un acto de reparación integral, entendiendo que el genocidio produce efectos generales sobre toda la comunidad que perduran hasta el presente.

Para esto se relevarán fuentes escritas de diverso orden. Por un lado ordenanzas, leyes y otros registros que den cuenta de la actividad estatal. También nos resultarán útiles las fuentes judiciales de los juicios de lesa humanidad. Apelaremos también a las entrevistas como recurso para la averiguación, indagación y constatación de los acontecimientos. La suma de estas herramientas nos permitirá delimitar los nudos conceptuales y secuenciar el trabajo entre el relevamiento, investigación, producción y reparación. El esclarecimiento de los motivos de su abandono o cesantía en el puesto de trabajo se complementa de unareconstrucción integral de

la biografía de los y las trabajadoras, dando cuenta de una historia de vida compleja en la que se cruzan prácticas políticas, trayectorias educativas, laborales y lazos familiares y afectivos. Desde esta perspectiva, reconstruir historias de militancia es también reconstruir una dimensión de la historia de la ciudad.

Finalmente respecto a la escala, la definición requiere una forma específica de reflexionar cuyo marco puede hallarse en el análisis micro de procesos históricos más amplios. La escala nos delimita el trabajo pero tenemos en cuenta su inscripción en una sociedad más amplia y en un tiempo determinado. Reconstruir una historia *desde* la ciudad implica

considerar los hechos ocurridos en este recorte espacial. Como sostiene Lacomba (2008),la historia local es un medio para precisar y contrastar, a escala reducida y asequible, la estructura interna y los matices diferenciales de fenómenos más generales.

Las percepciones que se desprenden del proceso de trabajo ponen en escena una serie de interrogantes que ameritan una indagación profunda sobre la problemática: ¿Qué porcentaje de trabajadores municipales fueron víctimas del terrorismo estatal? ¿Qué rol cumplió el Estado en el despliegue del plan sistemático? ¿Qué fuentes documentales produjo el funcionamiento burocrático estatal en este período? ¿Cómo se vinculan los diferentes sujetos con esta política pública?

Primer caso abordado: los hermanos Perego.

Carlos Damián Perego, legajo n°48 y Alberto Osvaldo Perego legajo n°54 eran trabajadores del Mercado Regional de La Plata, vecinos de la localidad de Tolosa y militantes peronistas. Alberto fue secuestrado y asesinado, según el informe del Equipo de Antropología Forense (EAAF), el 11 de octubre de 1977. El 21 de junio se le había iniciado un sumario administrativo por haber hecho “abandono de cargo”. Alberto había solicitado una licencia sin goce de haberes producto de la marcada persecución política de la dictadura cívico militar. Su cuerpo permaneció en la fosa común del Cementerio de Avellaneda y su identidad fue restituida en julio de 2023 partir del trabajo del EAAF. Carlos Damián era trabajador del Turf desde el 29/7/1967 hasta el 10/9/1974. Luego solicita el pase al Mercado Regional de La Plata. Carlos fue secuestrado el 29 de julio de 1976 en 525 entre 116 y 117 con destino al Centro Clandestino de Detención Destacamento de Arana. Todavía se encuentra desaparecido. En 1978 Malena Martínez, madre de Damián y esposa de Carlos, fue asesinada en Lomas de Zamora.

A partir del trabajo conjunto con Omar, hijo de Alberto, y Damián, hijo de Carlos, comenzamos la primera experiencia de reparación de legajos de trabajadores en vísperas del 48 aniversario del golpe de estado de la última dictadura cívico militar. La reflexión sobre este proceso, a través del rastreo de los legajos, a partir de la reconstrucción biográfica, pero sobre todo, en el intercambio con Omar y Carlos, nos ubica ante un primer desafío. Frente a las narrativas públicas de las víctimas de la militancia estudiantil o de los trabajadores de las empresas del sector privado de la región, el testimonio de estos hijos de “changarines” nos marcaban otras trayectorias sociales y culturales. Ambos resaltaban la trayectoria militante de

sus padres en el barrio el “Churrasco”, en las cercanías del Mercado Regional, a través de militancias barriales.

En el testimonio de Omar y Damián se utilizan otros marcos sociales del recuerdo (Halbawchs, 2004), dónde la sociabilidad se ubica en las tramas territoriales de la periferiade la ciudad. De este modo, el acto de reparación implica un desafío ya que hablamos, siguiendo a Ludmila Da Silva Catela (2011), de memorias subterráneas en relación a la ocupación del espacio público y las condiciones de escucha.

Como punto de llegada de la sistematización de esta experiencia, incorporamos una dimensión política en el *hacer* de la tarea. La implementación de esta política pública se inscribe en un presente situado que requiere múltiples mediaciones con familiares de las víctimas, organismos de derechos humanos y autoridades del ejecutivo municipal. Esta articulación se inscribe en un contexto general de creciente manifestación de negación, relativización y justificación de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar. Por ende, los actos de reparación constituyen también un acto de politización y disputa, desde una mirada institucional, contra los sentidos que reivindican el terrorismo de Estado.

Atentos a los requisitos que estipulan las “XIII jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional de la Facultad de Trabajo Social”, pensamos esta propuesta de trabajo como un diálogo reflexivo entre el campo de estudios de memoria y una política pública emergente que pretende una mirada hacia el pasado, para comprender el rol del Estado local en una trama represiva, así como también una mirada sobre el presente. Nuestro propósito es poder nutrir las formas de intervención de las políticas públicas que implementamos y aportar al campo científico de los estudios de memorias sin perder de vista la posibilidad de contribuir a la circulación de conocimiento apartir de esta experiencia.

Referencias

Barba, F. E. (1999). *Historia de la Municipalidad de La Plata. Acción de losgobiernos municipales entre 1882 y 1998.* América Edita.

Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue.

Caviglia, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedadfracturada*. Editorial Prometeo.

Da Silva Catela. *Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas ydenegadas.* En E. Bohoslavsky, M, Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comp.), *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur, Volumen I* (pp. 99-124). Prometeo Libros/UNGS.

Godoy, G. (2020). Sistematización de la experiencia del Programa "Reparación,digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxsde la UNLP víctimas del terrorismo de Estado. *Revista Es, 1*(1-2). https://doi.org/10.24215/27186539e017

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.

Lacomba, J. A. (2008). La importancia de la historia local. {Conferencia} *I Congreso de Historia de Linares*. Linares.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 3: Aportes teóricos y metodológicos para pensar las políticas públicas en acceso a la justicia y asistencia a las víctimas. Reflexiones en torno a las intervenciones públicas. Coordinadorx: María Gabriela Córdoba (FCE/UNLP-UCALP). Co-coordinadorx: Julieta Gianfrancisco (FTS/UNLP) y Gabriela Barcaglioni (FCJyS-UNLP).

Sesión 1:

- **Galván, Virginia y Gianfrancisco, Julieta:** Aportes de la co-visión a los procesos de intervención profesional en el acceso a justicia. Apuntes desde una mirada feminista.
- **Negro, Mara:** Cárcel y salud mental: Acceso a la Justicia en Personas con discapacidad.
- **Perugino, Silvina; Monetta Valeria; Di Biase, Carla; Hrichina, Agustina:** El desafío de construir institucionalidad en clave de género. La matriz como herramienta metodológica de análisis de sentencias.
- **Baldovino, María Paula; Cruz Burgos, María Belén; Gianfrancisco M., Julieta; Romero, Fabiana:** Aportes de lineamientos con perspectiva de género en los procesos de búsqueda de mujeres y LTT+.
- **Ardohain, Veronica; Galván, Virginia; Herrera, Laura; Rack Patricia; Soto, Valeria:** Algunas reflexiones, diálogos y propuestas desde el ejercicio profesional del Trabajo Social en el Centro de Protección de los derechos de la víctima.

Sesión 2:

- **Córdoba, María Gabriela y Barcaglioni, María Gabriela:** Del territorio a la estadística. El abordaje de la perspectiva de género en los datos.
- **Coria, Gisella y Blanco, Valeria:** Entre obstáculos y estrategias: la gestión de género como herramienta transformadora en contexto de encierro
- **Bulfon, María Eugenia; Díaz, Camila Soledad; Urtasún, Martín Eduardo; Santucho, Leopoldo:** De asistencias y resistencias. Las disputas de sentido en torno a los acompañamientos con las víctimas de Trata y el lugar del Estado.

- **Ponce, Analía:** Acompañamiento a Personas Privadas de Libertad en la formación de una Cooperativa en la Cárcel.

Relato de experiencia

Aportes de la co-visión a los procesos de intervención profesional en el acceso a justicia. Apuntes desde una mirada feminista

Autoras:
Galván Virginia. Lic. en Trabajo Social, UNLP. virgal082@gmail.com
Gianfrancisco Julieta. Lic. en Trabajo Social, UNLP julietagianfrancisco@gmail.com
Institución de pertenencia: Dirección de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Provincia de Buenos Aires.

Introducción

El siguiente trabajo está enmarcado en el espacio socio ocupacional donde desarrollamos nuestra intervención profesional, en la Dirección de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, Ministerio de Justicia y DDHH de PBA, el cual pretende recuperar y sintetizar lo abordado en los Talleres de CO-VISION, problematizando el ejercicio profesional.

En este ensayo teórico se realizará un primer análisis de las situaciones expuestas en los Talleres, y el proceso de intervención profesional de los equipos interdisciplinarios de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS). Es necesario mencionar que los equipos interdisciplinarios realizan abordaje integral y están conformados, en su mayoría, por abogada/o, psicóloga/psicólogo y trabajadores sociales.

Durante la segunda mitad del año 2023 se desarrollaron desde el Área de Capacitaciones, ocho Talleres de Co-Visión, entendido como un espacio de reflexión, retroalimentación, y aprendizaje. En esos encuentros dimos cuenta de cinco situaciones de violencia por razones de género, dos sobre situaciones de varones y uno sobre conflicto vecinal. El denominador común es que en la mayoría de las situaciones las mujeres fueron víctimas de violencia por razones de género, entre otras múltiples violencias y situaciones de desigualdad.

El espacio de Co-visión nos permitió evidenciar la desigualdad en el acceso a la justicia en tanto derechos vulnerados, en las acciones revictimizantes de llegada al sistema de justicia, escasa formación en los ministerios públicos e instancias policiales con perspectiva de género, que hacen una carrera de obstáculos en el tránsito de la ruta crítica.

Asimismo, como parte de la devolución que permitan repensar, se evalúan las acciones realizadas, se valoran las articulaciones institucionales a través de las políticas públicas y legislación vigente, tendientes a producir efectos reparatorios trabajando con los organismos

e instituciones en sus diferentes niveles, y evitando la revictimización y sobre intervención. A la vez que bregamos por su plena implementación.

En este marco, es necesario principalmente el análisis desde la interseccionalidad, debido a que esta categoría analítica nos permite abordar una problemática de manera más compleja, teniendo en cuenta los atravesamientos de otras dimensiones que entran en relación y se ponen en juego para comprenderlas en conjunto. Es decir, esta categoría permite el análisis relacionado de problemáticas coexistentes, logrando un análisis profundo y situado de cada situación presentada.

Entran también en juego, algunos de los aportes realizados por los feminismos negros, feminismos queer/disidentes sexuales, marxistas, populares, entre otros, como elementos que aportan a pensar en profundidad cada situación y promueven un análisis integral de los mismos.

Acerca de los Talleres de Co-Visión

La Dirección de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima es un organismo estatal que desarrolla tres grandes políticas públicas en todo el territorio provincial: Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de Trata; Protección de los derechos de las víctimas de delitos (CPV), y Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS) Centralizados de La Plata y Berisso y Descentralizados en el interior de la provincia, en el Gran Buenos Aires y en Unidades Penitenciarias.

Los CAJUS tienen como objetivos principales promover una asistencia integral de las problemáticas relacionadas al acceso a derechos; asegurar la protección y asistencia a las víctimas, previniendo e impidiendo cualquier forma de revictimización; además de diseñar estrategias de acompañamiento y asesoramiento a fin de restablecer los derechos vulnerados, entre otros objetivos.

Desde el área de Capacitaciones de la Dirección, como una de las líneas de trabajo de acción institucional, se desarrollaron numerosos Talleres de Co-Visión denominados “Intercambiando estrategias”, destinados al análisis colectivo de la intervención profesional que realizan los equipos interdisciplinarios de los CAJUS, teniendo como finalidad la problematización, compartir miradas, posicionamientos y el desarrollo de estrategias de intervención situadas, entre los equipos interdisciplinarios y el equipo Co-visor, pero también encontrarse y afianzar los vínculos entre les trabajadores.

En los talleres de Co-visión se promueven trabajar grupalmente los diferentes procesos que transita el equipo de los CAJUS, en el contexto particular en que se desenvuelven las prácticas laborales, desde la horizontalidad y el respeto a los saberes producidos entre colegas. La Co-visión permite repensar los objetivos/sentidos de la práctica profesional y problematizarlas, junto con compañeres que aportan sus miradas, críticas y estrategias. A su vez, inicialmente el equipo Co-visor es un Equipo Técnico Profesional (ETP) de experiencia nutrida en la temática que se aborda en cada encuentro, y tiene por función delinear estrategias, copensadas,

mediante la reflexión grupal, para abordar las contradicciones, obstáculos, conflictos, ambivalencias que genera el trabajo en territorio en la interacción con otres actores.

La propuesta fueron encuentros virtuales con grupos de CAJUS por zonas que compartan población destinataria, problemáticas y/o características territoriales de la provincia de Buenos Aires. Un CAJUS presentaba la situación que esté abordando o haya abordado, enviando con antelación el registro, sistematización y ordenamiento del proceso de intervención para ser compartido con los otros CAJUS y equipo Co-visor, a fin de que se piensen posibles estrategias, intervenciones y/o recursos que colaboren en el abordaje de la situación planteada, para que se pueda intercambiar durante el espacio del taller.

En la gran mayoría de los casos trabajados en los talleres de Co-Visión, los equipos se focalizaron en atender aquella primera demanda por la que llegaron al CAJUS, pero durante el proceso de intervención, se develaron otras aristas o dimensiones que atraviesan el cotidiano de las familias atendidas, en el desafío de no fragmentar la intervención, deslindando lo urgente y lo importante.

Análisis de los casos de Co-Visión

Gran parte de los casos presentados por los CAJUS se basaron en situaciones de mujeres (cisgénero y trans) que atravesaron diversas problemáticas, siendo el denominador común haber sufrido situaciones de violencia por razones de género. Además, en dichos casos se visibiliza a la mujer en condiciones de inferioridad, víctima de diversas violencias, haciéndose cargo de las tareas de cuidado, entre otras.

"Radicó una denuncia penal porque fue abusada sexualmente, golpeada, obligada a consumir estupefacientes y privada de la libertad por dos sujetos"

> "R. había denunciado varias veces a su hermano con quien convivía en el mismo terreno por hostigamiento y amenazas (...) Solicitó medidas de protección para ella y sus 3 hijos"
>
> "Pone de manifiesto las dificultades que se encuentra atravesando en relación al cuidado y la crianza de sus hijos, así como el desborde que esto genera"
>
> "N. se encontraba en una situación de extrema vulnerabilidad social y económica, ya que producto del hecho delictivo sufrido, la víctima se había aislado de la familia, sentía vergüenza, humillación y que era socialmente juzgada"[8]

Estos relatos responden al orden normativo de nuestra sociedad, que es patriarcal y heteronormativa. Uno de los indicadores del patriarcado es la delimitación del campo social en dos zonas: una pública considerada como dominio de los varones, y un ámbito privado propio de las mujeres. Dicha delimitación del campo social, hizo que se comprendiera como natural del género femenino las tareas domésticas, de crianza y de cuidado. Como las mujeres son quienes tienen la capacidad biológica de parir, son definidas como madres y esa definición se extiende a toda una serie de tareas relacionadas a los quehaceres del hogar y los cuidados. Además, Heidi Hartman (1985) plantea que "la división sexual del

[8] Fragmentos textuales extraídos de los casos presentados en los Talleres de Co-Visión 2023.

trabajo reaparece en el mercado de trabajo, donde la mujer realiza labores femeninas, a menudo las mismas que solía hacer en casa: preparar y servir comidas, limpiar, cuidar personas, etcétera." (p. 20)

"N. refería sentirse deprimida, con vergüenza, miedo y no podía salir de la casa, por lo tanto, tampoco **salir a trabajar de niñera o limpieza doméstica**"

Durante el Taller de Co-Visión se le preguntó al CAJUS que presentaba el caso, por qué se referían a esas labores en particular y la respuesta fue porque era lo único a lo que N. sentía que podía aspirar. Por lo tanto, el caso muestra cómo, muchas veces, los trabajos a los que aspiran y/o acceden las mujeres están relacionados a tareas de cuidado/hogar, ya que son los socialmente esperables, establecidos y aceptados. Reforzando la división social y sexual del trabajo, responsabilizándose de las tareas domésticas en el ámbito privado del hogar, mientras que los varones participan del espacio público, en el mercado laboral.

"L, ha manifestado serias dificultades para incluirse en el mercado laboral, ya que debe ocuparse de sus pequeños hijos y no puede sostener las jornadas laborales"

Durante la Pandemia de COVID-19, se recrudecieron las tareas de cuidado, produciéndose una refamiliarización de las mismas, recayendo en las mujeres: abuelas, madres, tías, hermanas. A la vez, que se recrean nuevas estrategias comunitarias para dar respuesta a las necesidades más urgentes como son la alimentación, educación, vivienda y salud necesarias para la reproducción social de la vida.

Asimismo, es necesario remarcar que, aunque en los últimos años las mujeres han salido al mercado laboral, no han sido relevadas de las tareas tradicionales de cuidado en el hogar, feminizándose la pobreza.

Por lo tanto, mediante los casos, vemos cómo las intersecciones entre las múltiples desigualdades y diversas opresiones se reproducen de manera particular hacia las mujeres. Por lo que el concepto de Interseccionalidad cobra fuerza, como modo de alcanzar una intervención más integral.

La categoría Interseccionalidad devela la múltiple dominación que sufren algunas mujeres en la imbricación Género-Raza-Clase. A su vez, se refiere a la articulación de rasgos socioculturales que definen a las personas, y que pueden establecer las categorías de estratificación social y dominación política y económica.

Al respecto, Verónica Gago y Lucia Cavallero (2022) nos aportan a reflexionar acerca de la realidad de las mujeres trabajadoras en Argentina, sobre el endeudamiento de los hogares como aspecto de la crisis de reproducción social y su vinculación con las violencias hacia las mujeres.

En los siguientes fragmentos -y los ya mencionados- de los casos trabajados en los Talleres de Co-Visión, se observan ejemplos claros de los diversos tipos de opresiones y desigualdades que viven estas personas por su condición de mujer, pobre, madre, trabajadora, víctima de violencia de género, migrante, entre otras.

> "...la imposibilidad de costear el gasto de un patrocinio particular dadas las condiciones sociales y económicas (...) el patrocinio es aceptado por un abogado, quien asume la

designación, y luego al notificarse que es una chica trans, decide renunciar al mismo alegando otras cuestiones…"

"...va tarde a dejar o buscar a sus hijos de la escuela para no cruzarse con las otras familias, porque siente vergüenza, sin derechos, por ser extranjera"
"Dada su situación económica y social, se decide en articulación con la Dirección de Género, el ingreso de N. al Programa Potenciar Trabajo, para que cuente con un ingreso y, según su deseo, pueda continuar sus estudios secundarios, los que completó de manera virtual por no poder salir de su casa".
"El sr. Y. en su relato se refiere despectivamente a la madre de sus hijos, la descalifica llamándola "bruta" por no tener herramientas para poner límites a sus hijos. En tanto la sra. X. adopta un rol de sometimiento pasivo frente al maltrato" (Fragmento de la pericia psicológica del caso X.)

Siguiendo el aporte de Ángela Davis, quien propone la incorporación de la categoría clave de interseccionalidad, realiza una crítica al sistema heteropatriarcal. Su propuesta se basa en potenciar la importancia, en un mismo nivel, de las luchas de los movimientos de mujeres y LGTBIQ+, por el medioambiente, ecologistas, migrantes, luchas de la clase trabajadora, etc., porque todas son modos diversos de resistencia anti capitalistas, anti patriarcal y antirracistas.

Las múltiples opresiones, se articulan en el clivaje de la explotación y opresión, es decir, clase, género y raza, separados solo a los fines analíticos, pero se articulan, refuerzan y corporifican en sujetes racializades, generizades.

Además, la mencionada autora incorpora la visión histórica y estructural basada en el modo de organización de las relaciones sociales para la producción material de la vida, aporte del marxismo y del feminismo con perspectiva decolonial. Su visión es además internacionalista.

Si continuamos con el análisis interseccional con respecto al caso N. (mujer trans víctima de violencia de género), son importantes también, los aportes que plantea Campagnoli (2013) acerca de los feminismos queer/cuir para poder abordarlo de manera integral, entendiendo su complejidad. La autora retoma la definición del Grupo de Trabajo Queer

> "hacer una apuesta por los feminismos queer requiere atender a cómo las diferentes opresiones están articuladas, a cómo el racismo, el clasismo y el heterosexismo se (re)producen violentamente en nuestra cotidianidad (...). Porque, aunque la homofobia es una opresión violenta en nuestra sociedad heterosexista, y la transfobia todavía más, se adoptan y son vividas subjetivamente de formas muy diferentes en función del género, la clase social, la condición rural o urbana, el tener o no tener papeles, o estudios, o resultar más o menos vulnerables a múltiples interpelaciones racistas" (Campagnoli, 2013, p. 1).

En el caso N., estas fueron otras de las consecuencias de la opresión violenta sufrida:

"...luego de la situación abusiva refería tener pensamientos suicidas, dificultades para dormir, miedo constante que la imposibilitaba salir de su hogar frente a la posibilidad de encontrarse con sus agresores, conductas autodestructivas, aislamiento social, flashback, irritabilidad, cambios exabruptos de los estados de ánimo y temor constante."

Para finalizar, podemos tomar el análisis de Claudia Korol (2016) plantea que los cuerpos disidentes (lesbianas, trans, travestis, bisexuales, intersex, no binarie, +) han cambiado nuestros modos de estar, sentir y transitar por el mundo, proponiendo debates sobre temas tan centrales para la vida cotidiana como son el amor, la maternidad, el deseo, el ser, la libertad.

Reflexiones finales

Valoramos el espacio de Co-Visión, como fundantes en el proceso de intervención, ya que nos permite el ejercicio de reflexión, y problematización constante. Los marcos referenciales, inciden y se expresan en las entrevistas, observaciones y elaboración de informes. En esta misma línea el Estado y las políticas sociales permean el cotidiano de las familias, desde la misma lógica u orden de género masculino dominante.

Estos espacios de Co-Visión no solo nos ha permitido abordar cómo la interseccionalidad, la perspectiva de género y de derechos humanos, permite a los equipos interdisciplinarios de los CAJUS visibilizar las experiencias y trayectorias vitales de las mujeres acompañadas en la situación de violencia, posibilitando centrarse en los modos en que transitan esos espacios e identidades en sus propias vidas. Además, mediante esta categoría se logra visualizar, valorar, acompañar y co-crear estrategias de disputa y luchas creativas para que no cristalicen en el lugar de víctimas y puedan ejercer su autonomía, tanto individual como colectivamente. Delinear estrategias colectivas en la construcción de redes que acompañen y sostengan a las mujeres en los territorios.

Por ello, consideramos que la categoría interseccionalidad nos aporta a los equipos interdisciplinarios a develar y comprender las múltiples opresiones a las que son expuestas las mujeres, evidenciando la desigualdad imperante.

Asimismo, consideramos fundamental fortalecer las apuestas institucionales que se fundan en el cuidar a los que cuidan, tanto en este espacio novedoso y enriquecedor de Co- Visión como en el trabajo acerca del Burnout, en la capacitación permanente, constitutiva del proceso de intervención, que permite reflexionar con otres, de manera integral y desde la perspectiva de totalidad.

Nos queda el desafío de favorecer estos espacios de encuentro, intercambio y aprendizajes colectivos, con les trabajadores de la Dirección, que promuevan intervenciones con perspectivas de género, fundamentados en la legislación vigente, intervenciones que les permitan el diálogo con otros saberes, otres actores e instituciones, formando redes comunitarias, que generen acciones situadas y propias de cada situación. Apostamos al ejercicio de problematizar, para no naturalizar, ni reproducir lógicas heteronormativas y patriarcales, desde una concepción de familia tradicional.

Referencias bibliográficas

Belucci, M. (2013). Activismo queer por el aborto legal. *Revista Furias*, (16).

Bellucci, M. (2014). *Historia de una Desobediencia. Aborto y feminismo.* Capital intelectual

Campagnoli, M. A. (2013). El feminismo en cueros. {Ponencia} *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género* 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 La Plata, Argentina.

Díaz Lozano, J. y Deledicque, A. (2019). Angela Davis en Montevideo: Reflexiones para un feminismo en clave interseccional. *Revista Huellas de Estados Unidos*, (16), 130-133.

Gago, V. y Cavallero, L. (2022). Tareas de cuidado, precarización de la vida y endeudamientos. En M. P. Fuentes (Comp.), *Trabajo Social y cambio epocal: una mirada desde el Sur para pensar los tiempos de pandemia: debates en el marco de los XXV años de la Maestría en Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social.

Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana.* Editorial HVMANITAS.

Hartmann, H. (1985). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Cuadernos del sur*, (5), 113-157.

Korol, C. (2016) Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva Sociedad*, (265).

Magliaro Gonzalez, A., Mazariegos García, D., Rodriguez Lezica, L. y Díaz Lozano, J. (2019). Interseccionalidades en el cuerpo-territorio. En D. T. Cruz Hernandez y M. Bayon Jimenez (Coord.), *Cuerpo, territorio y feminismos*. Abya Yala.

Tesoriero, V. (2020). La Marea Verde como nuevo actor político. Cambios en el movimiento feminista argentino: Array. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social*, (22), 101-107

Cárcel y salud mental: Acceso a la Justicia en Personas con discapacidad

NEGRO, Mara Cecilia; Lic. en Psicología
Mail: maracnegro@gmail.com
Dirección de Salud Mental y Consumo Problemático/ Dirección Provincial de Salud Penitenciaria/ Ministerio de Justicia y DDHH. Provincia de Buenos Aires
Trabajo de grado.

Introducción

El presente trabajo consiste en hacer un análisis sobre la situación actual de las Personas con Discapacidad (PcD), en el marco del Acceso a la Justicia, con la intención de hacer visible la situación de estas personas alcanzadas por un proceso penal, alojadas/detenidas en la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Reflexionaré sobre las condiciones de vida de las PcD en contexto de encierro punitivo, para identificar cómo son los procesos de acceso a derechos en el eje de acceso a la justicia; tomando como elementos de análisis los diversos avances en Políticas Públicas con perspectiva en Discapacidad.

A pesar de la existencia de tratados y normativas nacionales e internacionales, que protegen los derechos de las PcD, esta temática se encuentra poco explorada o expuesta, y teniendo en cuenta las necesidades y características de este colectivo, (viviendo en un contexto desfavorable), nos es dable pensar que podrían agravarse las condiciones de vulnerabilidad. Sin ir más lejos, las personas declaradas inimputables en la provincia de Buenos Aires continúan siendo alojadas en Unidades Penales. El Art. 34 del Código Penal, ejemplo del modelo médico-jurídico, es un concepto que con el tiempo no se ha modificado, permaneciendo igual desde al año 1921; evidencia de la permanencia de estigmatizaciones que se sintetizan en el concepto de loco peligroso y en la criminalización del padecimiento mental.

Acceso a la justicia

En los últimos años, ha habido algunos avances en materia de protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Ámbito Penal.

En el ámbito judicial, en 2019 SCJBA, estableció un Protocolo de Actuación para supuestos de personas incapaces de culpabilidad en conflicto con la ley penal. fijación de tope máximo de duración a las medidas de seguridad. ámbito de competencia de los fueros de familia y penal; mientras que este año publicó una Guía de Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, a partir del Caso Raúl Cardozo Subía, Argentina firmó el primer Acuerdo de Solución Amistosa, ante la Comisión Interamericana de DDHH, comprometiéndose a no repetir la vulneración de Derechos.

Podríamos agregar, las recomendaciones del Órgano de Revisión Nacional de la Ley Nacional de Salud Mental, y las recomendaciones de la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (2023), sumado a marcos legales que tienen jerarquía constitucional (CDPD, LNSM).

La CDPD en su Art 13, se expide claramente sobre el ACCESO A LA JUSCTICIA:

> 1. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos, en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares.

Y lo que es importante destacar en las necesarias capacitaciones:

> 2. A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados Partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario.

Pensar en el Acceso a la Justicia, entendiendo a las PcD como sujetos de derechos, podríamos hacerlos en 3 EJES

a- Accesibilidad (en igualdad de condiciones con las demás personas, en todos los aspectos de la vida)

b- Debido proceso (derecho a una defensa adecuada)

c- Ajustes específicos según la discapacidad, adecuación en la comunicación, el trato digno, y actitud.

Para ello, deben adecuarse las intervenciones desde todas las instancias del proceso judicial e institucional, como así también de los actores intervinientes: jueces, fiscales, defensores, cuerpo de peritos, agentes policiales y del SPB.

El Proceso Penal, transita varios momentos: desde la detención (hecho,causa); traslado a comisaría, hospital, alcaidía o Unidad Penal; la asistencia técnica de la defensa, las entrevistas y pericias forenses, el atravesamiento por el juicio con la consiguiente declaración.

Teniendo en cuenta ello, pensar el proceso penal con perspectiva de discapacidad, es pensar la participación de estas personas, hacia quienes se debe tener especial atención, para su protección o necesidades especiales. Reconociendo su capacidad jurídica, es decir, su capacidad para tomar decisiones de manera autónoma, o en caso de requerirlos contar con las medidas de apoyo.

¿Qué características debería tener entonces el proceso judicial? Desde el momento que la Persona con Discapacidad es identificada, se propone, como trámite prioritario, entendiendo por ello celeridad y economía procesal. Además, deben adoptarse medidas y ajustes de procedimiento inmediatos, además de monitoreos permanentes. De esta manera las decisiones

judiciales tienen suma relevancia, ya que impactan de manera directa en la vida de las personas.

¿Proporciona el entorno carcelario condiciones mínimas para alojar PcD? ¿Qué características deberían contemplarse al momento de alojar dentro del SPB una PdD? ¿Es adecuado el alojamiento de PcD en un sistema punitivista o podrían pensarse en alternativas a la prisión?

Cárcel y discapacidad

El territorio desde donde se analizan esta temática es en las Unidades Sanitarias, en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires. Cada Unidad Penitenciaria de la Provincia cuenta con una Unidad Sanitaria, integrada por diversos profesionales de la salud que tienen por función realizar la asistencia correspondiente al ámbito sanitario.

Las Unidades Penitenciarias, que se encuentran distribuidas en el territorio de la Provincia de Bs As., obedecen a su gestión al ámbito del SPB, organismo que depende (junto a la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria), del Ministerio de Justicia y DDHH. Existen 74 establecimientos, organizados en 12 complejos penitenciarios.

Alrededor de la cárcel, la agenda pública suele estar centralizada, principalmente, en temáticas relativas a la superpoblación, lo cual impacta de manera directa en las malas condiciones de vida de las personas detenidas. Al mes de julio 2024, 58.669 personas se encuentran privadas de la libertad en el Servicio Penitenciario Bonaerense (CPM. Datos Abiertos julio/2024 Pag Web). Esta información respeto a la población carcelaria a su vez se divide en 5 grupos (población actual, población histórica, mujeres, travesti/trans y extranjeros); no se detalla información de personas con discapacidad, desconociéndose a ciencia cierta la cantidad y el lugar de alojamiento de dichas personas.

La institución penitenciaria: un poco de historia

En la provincia de Bs. As., según lo previsto en el Art. 79 de la Ley 12.256 de Ejecución Penal, en el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) funciona la Unidad 34, o Instituto Neuropsiquiátrico de Seguridad. Está ubicada en la localidad de Melchor Romero (en un predio lindante al Hospital Alejandro Korn).

Fue inaugurada en el año 1999, en un principio como Subunidad de la Unidad 10, que funcionó desde 1965, y siendo autónoma desde 2001. Los internos alojados son los declarados inimputables, sobreseído definitivamente por el Art 34 inc 1 del Código Penal, y procesados en estudio a la espera del dictamen pericial psiquiátrico cuya internación halla dispuesto el juez competente. Además son alojados internos que el magistrado del mismo, ordena exámenes con el objeto de constatar o no la existencia de una posible enfermedad mental o ya cumpliendo su sentencia condenatoria presentan descompensación psiquiátrica y son derivados para su tratamiento. Funciona como un régimen cerrado, para sumar a la atención un criterio preventivo y asistencial para los cuadros agudos de patologías mentales que

incluían la autoagresión y tentativa de suicidio. Con la aplicación de un tratamiento de abordaje múltiple e interdisciplinario. (Sneepbuenosaires2019)

Respecto a las características institucionales, la Unidad 34 es un establecimiento cerrado, lo que implica un sistema de seguridad estricto que cuenta con muros perimetrales de cemento con garitas de vigilancia las 24 horas en todo el perímetro. Prevalece el énfasis puesto en aspectos asegurativos para un mayor control de aquellos que evidencian serias dificultades de convivencia con riesgo inmediato para sí, para terceros y para la seguridad del establecimiento (Art. 69 de Ley Ejecución Penal 12.256). En su interior, está dividida en 4 módulos en forma de estrella, y 12 pabellones. La población (nombre genérico que se emplea para las personas allí alojadas) se distribuye en los pabellones según algunas características comunes (jóvenes, adultos mayores, trabajadores, evangélicos, católicos, entre otros), conviviendo en un mismo pabellón personas de distintas condiciones jurídicas (penados, sobreseídos y procesados)[9]

Los pabellones 11 y 12, son de régimen semiabierto (caracterizado por una mayor autogestión en las actividades diarias). aloja pacientes crónicos, sobreseídos que hasta el año 2012 se encontraban en la Unidad 10 junto con pacientes penados.

La capacidad total de alojamiento es de 382 y en la actualidad aloja 470 hombres, evidencia de que la población ha ido en aumento, en concordancia con la suba de la población detenida total del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Como mencionamos anteriormente, la unidad desde sus orígenes, está formada por dos instituciones totales: lo carcelario, por un lado, pero también por la institución neuropsiquiátrica así llamada desde su apertura y hasta ahora.

Condiciones de vida de las personas con discapacidad

Primeramente, comenzaría destacando la importancia del acceso a la información pública, ya que la misma se encuentra en la base de lo establecido por la legislación en los principios democráticos de Gobierno. La producción, análisis y publicación de información oficial es una obligación del Estado y, por tanto, es un derecho de la ciudadanía a su acceso. Además, constituye un insumo y un instrumento indispensable para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Al indagar el abordaje de la discapacidad en personas detenidas/ alojadas en la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense, no he hallado datos abiertos en torno a dicha temática registrada por el Ministerio de Justicia y DDHH-PBA. Por lo cual, falta sistematización de información respecto a este colectivo. Solo se cuenta con cierta información relacionada a discapacidad física o sensorial.

---

[9] Cuando nos referimos a penados, hacemos referencia a aquella persona responsable de una conducta punible y que recibe por ello una sanción penal.
Sobreseimiento por inimputabilidad: "El que no haya podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades, por alteraciones morbosas de las mismas o por su estado de inconciencia, error o ignorancia de hecho no imputables, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones". (Art 34 inc 1)
Procesado: aquellas personas a las cuales se dicta auto de procesamiento por existir indicios de que, habiéndose acreditado la existencia de un hecho constitutivo de delito, este haya sido autor, cómplice o encubridor del mismo.

En este sentido, resulta prioritario poder producir y sistematizar datos para conocer la cantidad de personas con discapacidad psicosocial/intelectual, alojadas en el SPB y conocer las condiciones de vida dentro del encierro. Estas estadísticas permitirán construir indicadores y posibilidades de seguimiento de casos detectados.

Entendemos por persona con discapacidad, a aquellas que tengan deficiencias a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás (CDPD).

Las PcD suelen estar invisibilizadas y encontrarse en un mayor grado de indefensión frente a situaciones de detención o ante el atravesamiento de procesos penales. Muchas veces son estigmatizadas y criminalizadas, ingresando al Sistema Penitenciario, y ello redunda en el agravamiento de situaciones de vulnerabilidad, ya que son más propensos a ser objeto de abusos, malos tratos y discriminación.

El alojamiento de personas con discapacidad en Unidades de Régimen Cerrado, afecta severamente sus procesos de autonomía e impone limitaciones para desarrollarse en su vida diaria, dadas las condiciones del Régimen que se imponen como barreras. Estas barreras, aumentan el riesgo de vulneración de sus derechos dentro de la cárcel, ya que les impone barreras de accesibilidad en varios aspectos.

Conclusión

En su tránsito por el Sistema Penitenciario, las PcD, deben contar con los apoyos adecuados para el desarrollo de una mejor calidad de vida. La detección temprana de estas personas, permitirá adecuar las intervenciones para superar las barreras en el acceso.

Garantizar la concreción del acceso a los derechos, tiene consecuencias reales en las condiciones de vida de las personas detenidas con discapacidad. Está al alcance de nuestras manos, generar mejores condiciones de vida:

El primer paso, es la necesaria identificación temprana de las PcD en su ingreso al SPB: se debe realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades y de los apoyos de cada persona; esto incluye evaluar de manera integral las condiciones físicas, emocionales, cognitivas, sociales, etc, con el fin de poder adecuar la atención de sus problemáticas y no profundizar la vulneración de derechos.

Resulta fundamental: la adecuada atención integral en Salud, a una atención de calidad, incluyendo medicación, asistencia, tratamiento, cuidado de la salud integral, con las adaptaciones según las necesidades específicas. El acceso a la tramitación del Dni, del Certificado Único de Discapacidad, como así también a facilitadores y entornos inclusivos para la alfabetización, la inclusión laboral. (Programas de inclusión para PcD).

Ante el proceso de externación, fortalecer redes que generen procesos de inclusión, para contar con el apoyo y acompañamiento en el afuera (continuidad de cuidados).

Por último, un aspecto prioritario y fundamental en el Sistema Penitenciario, es la implementación de propuestas de sensibilización, capacitación y formación del personal en la

temática. Crear conciencia sobre la vida en prisión de personas con discapacidad es una tarea pendiente.

Bibliografía

Del Do, A. y Poblet Machado, M. (2018*) El castigo del Inimputable*. El signa.

Comisión Provincial por la Memoria. (2024). *Datos Abiertos*. https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/

Gorbacz, L. (2022). *Inimputabilidad y medidas de seguridad a la luz de los estándares del Derecho Internacional de los DDHH*.

Iglesias, G. (2019) *Riesgo cierto e inminente*. Ed Podemos

Ley 12.256 Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Ley 26.378. (2008) *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.*

Ley 26.657 (2010*) Ley Nacional de Salud Mental. Decreto Reglamentario* 603/2013

Mercurio, E (2023) *Dificultades para la detección de personas con discapacidad intelectual y psicosocial detenidas por la policía en la Ciudad de Buenos Aires.* Revista de las Defensorías Públicas del MERCOSUR,(10).

Ministerio Público de la Defensa. (2022) ORN*, Recomendaciones sobre personas declaradas inimputables.* Resol S.E.09/2022.

Ríos Santiago, (2018) *Interpretación del Art 34 Inc. 1 del Código Penal Argentino a la luz de la LNSM*.

SCJBA, (2019) Acordada 2914/19 *Protocolo de actuación para supuestos de personas incapaces de culpabilidad en conflicto con la ley penal. fijación de tope máximo de duración a las medidas de seguridad. ámbito de competencia de los fueros de familia y penal (2019)*

Servicio Penitenciario Bonaerense. http://www.spb.gba.gov.ar/

Relato de experiencia. El desafío de construir institucionalidad en clave de género. La matriz como herramienta metodológica de análisis de sentencias

Autoras

Silvina Perugino, Abogada, UNLZ, Especialista en Género y Comunicación Social UNLP, Maestranda en Género, Sociedad y Políticas Públicas FLACSO. Investigadora del Proyecto 11J/181 Instituto de Cultura Jurídica. Contacto: silperugino@gmail.com

Valeria Monetta, Abogada, UNLP, Maestranda en Derechos Humanos Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Investigadora del Proyecto 11J/181 Instituto de Cultura Jurídica. Contacto: valeemonetta@gmail.com

Carla Di Biase, Traductora Pública Nacional en Lengua Inglesa, FaHCE, UNLP; estudiante avanzada en Lic. en Psicología, UNLP. Especialización en Género y Comunicación Social UNLP, en curso. Investigadora del Proyecto 11J/181 Instituto de Cultura Jurídica. Contacto: dibiasecarla@gmail.com

Agustina Hrichina, Lic. en Trabajo Social, UNLP. Investigadora del Proyecto 11J/181 Instituto de Cultura Jurídica. Contacto: agustinahrichina@gmail.com

Institución de pertenencia: Instituto de Cultura Jurídica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNLP. Proyecto de Investigación "El campo jurídico - teorías y prácticas desde una perspectiva de género (Código: 11J/181 UNLP)"

I. Presentación y descripción de la experiencia

En el marco del relato de experiencia venimos a contar el desarrollo de nuestra investigación iniciada en el año 2021 que se extiende hasta la actualidad. Para avanzar nos interesa retomar los asientos de nuestra participación en diversos encuentros, congresos, jornadas y conversatorios donde fuimos dando cuenta y ordenando nuestras inquietudes, construyendo y definiendo el núcleo problemático de interés de nuestra investigación.

En el año 2022 mencionamos[10] que aquellos espacios de la vida académica, política, profesional por los que hemos transitado, han sido insumo generador de ciertas inquietudes relativas a la importancia de recuperar y releer sentencias de primera y segunda instancia en el ámbito del fuero penal del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Fue a partir de ese ejercicio de revisión que identificamos la ausencia de perspectiva de género por un lado, y la omisión de historización de los hechos narrados, por el otro. En concordancia y ampliación, los

[10] XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica - UNLP

puntos señalados nos convocaron a reflexionar en torno a la garantía en el acceso y la accesibilidad a *la justicia* entendida desde una perspectiva de derechos.

Así fue que encontramos y determinamos la hipótesis de nuestro análisis; partimos de reconocer el mundo patriarcal en que vivimos, entendido como estructura social e histórica de dominio institucionalizado del que por supuesto las instituciones del poder judicial no escapan. En este sentido nos parecía de gran interés avanzar en el proceso que revisa y cuestiona lo aparentemente *dado* y establecido, corriendo los márgenes en pos de buscar y encontrar alguna posibilidad en la alteración de la producción y reproducción de determinadas relaciones de poder.

En este sentido, orientamos el avance de nuestra investigación sobre las bases trazadas por la metodología cualitativa de orientación feminista que nos ayudaran a despejar la posible existencia de un discurso patriarcal y colonialista subyacente en sentencias paradigmáticas que nos propusimos estudiar.

El devenir de nuestro estudio estuvo signado por una actualización muy dinámica que se cristalizó concretamente en tres momentos que se fueron estableciendo casi como una sucesión esperable en el marco de la problematización; ellos fueron: momento uno de lectura y análisis de sentencias; momento dos, de reflexión en torno a la necesidad de contar con un instrumento que promoviera este análisis, a saber una matriz; y un tercer momento de potencial reescritura de las sentencias en los casos en que se evidenciara la ausencia de perspectiva de género.

Actualmente nos encontramos en el segundo momento de la investigación, en donde nos proponemos elaborar una matriz de análisis crítico de sentencias con perspectiva feminista.

II. Categorías y nociones teóricas recuperadas

Nos centramos en las sentencias como discurso jurídico, expresión de uno de los tres poderes del Estado (MacKinnon, 1995 [1989]) y como discurso que no solo reproduce relaciones de poder sino que las genera (Foucault, 2003). En este sentido, analizamos por un lado los estereotipos de género (Fernández, 1993) en la sentencia y el lugar asignado a las voces de las víctimas. Asimismo, nos propusimos identificar las construcciones sociales sobre el cuerpo de las mujeres y/o cuerpos feminizados (Segato, 2013), las construcciones sociales presentes sobre los roles asignados a varones y la construcción de la "mala víctima" (Tomasini y Morales, 2017).

Abordamos además la dimensión de la construcción de sentido a partir de una sentencia, no en términos hermenéuticos sino materiales. En este aspecto, analizamos la dimensión de las sentencias judiciales ya no como instrumentos que dan cuenta de una construcción social del poder, sino como un instrumento de construcción de determinadas prácticas y asociadas a las relaciones de poder (Van Dijk, 2009). Problematizamos al discurso jurídico como creador de un orden de cosas, y como testimonio de verdad de ese orden. Las sentencias aparecen entonces como la razón de verdad en la búsqueda de la verdad instrumental y no en la búsqueda de verdad como valor (Foucault, 2003).

En este devenir encontramos que el concepto de colonialidad (Garzón López, 2018) atraviesa las resoluciones judiciales y requiere que aportemos una mirada epistemológica que cuestione el entramado discursivo. Recuperamos también su concepto articulador de *colonialidad del poder* entendido como "patrón de dominación/ explotación/ control entre colonizadores y colonizados (...) organizado sobre de la idea de raza/ etnia, que atraviesa diferentes planos y dimensiones de la vida social: poder, trabajo, conocimiento, economía, autoridad, género" (Garzón López, 2018).

Atraviesan nuestro análisis conceptual los puntos centrales de la Reforma Judicial Feminista, que propone una obligada "deconstrucción-reconstrucción" de la estructura de la justicia patriarcal. En este sentido, nos propusimos recabar la información elaborada entendida como *estado del arte* y fue así que encontramos algunos antecedentes relevantes de matrices con perspectiva de género para el análisis de sentencias. Entre ellos, la matriz para la aplicación del derecho a la igualdad y el principio de no discriminación confeccionada por Lucía Arbeláez de Tobón y Esmeralda Ruiz González para el Poder Judicial de la República de Chile, y la matriz de análisis para juzgar con perspectiva de género propuesta por la Dra. María Soledad Gennari, Jueza del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Neuquén.

Nos pareció relevante incorporar nuestra propuesta dentro de los lineamientos del *Feminist Judgement Project* (Proyecto Feminista de Reescritura de Sentencias), un colectivo de alcance global conformado por académicas, abogadas, activistas, artistas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que busca generar una práctica de reescritura crítica de sentencias judiciales con perspectiva feminista en distintas latitudes.

Se comienza a esbozar allí la premisa de que para reescribir sentencias en clave feminista, se deberá analizar la concurrencia de determinados indicadores: 1) La presencia de estereotipos de género; 2) La existencia de una historización de los hechos en causas que involucren a las mujeres; 3) La visibilización del contexto de opresión (Cano, 2017).

III. Estrategias y acciones desarrolladas

Teniendo en cuenta las tres instancias que guiaron nuestra investigación fue que en un primer momento nos dispusimos a la averiguación y búsqueda de las sentencias paradigmáticas que habíamos seleccionado para el análisis de la perspectiva de género. Las sentencias analizadas fueron la sentencia de primera instancia del caso L. P. y las sentencias de primera y segunda instancia de M. M.

Posteriormente nos interesó participar en diversos espacios de encuentro público donde dar cuenta de nuestras reflexiones e interpretaciones y donde escuchar otras experiencias que abonaran a nuestro trabajo. Así fue que en el año 2021 participamos en las Jornadas *"Dimensiones sociales de la Justicia Penal. Lógicas y prácticas en torno a la administración del castigo"* organizadas por el Instituto de Cultura Jurídica, los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de La Plata; presentamos la ponencia *"La perspectiva de género y el proceso penal, claves para una intervención ruptural".*

En el año 2022 participamos del XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica publicando nuestro artículo titulado *"De los espacios judiciales a las controversias sociales"*.

Así, nuestro interés se iba incrementando de manera proporcional a las preguntas e inquietudes que fueron circundando y profundizando nuestro análisis. Nos propusimos generar un marco de encuentro, construido a partir de un espacio con referentes/as que nos ayudaran a ampliar y ordenar nuestras reflexiones. El 25 de abril de 2022 generamos un encuentro virtual de difusión pública, coordinado por nuestra compañera Abg. Esp. Silvina Perugino con la participación de dos ponentes referentes: Dra. Julieta Cano, Abg. Adrián Antinao, en un Conversatorio al que denominamos *"Claves Feministas para el análisis de sentencias".*

Sobre el final del 2022 participamos del II Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual PBA centrado en Políticas Públicas contra las violencias por razones de género. Presentamos allí nuestro artículo *"Reescribir sentencias: entre la praxis y la teoría feminista".*

Finalmente, hacia el año 2023 elaboramos un capítulo que formaría parte del libro *Mundos judiciales y dinámicas sociales. Aproximaciones al funcionamiento de la justicia penal*, al que titulamos *"Hacia la construcción de un método feminista en el analisis de sentencias",* donde sentamos las ideas preliminares para la construcción de la matriz antes mencionada.

Nos interesa también mencionar las veces que hemos tenido la intención de generar espacios bajo el marco de conversatorios con modalidad virtual y/o presencial con objeto de trabajar específicamente las cuestiones relativas a la metodología en la investigación. Creemos que es en las XIII JIDEEP y V GEDIS donde podremos participar en mesas temáticas de esta índole, donde encontrarnos con compañeras/os, conversar, profundizar y ampliar nuestros propios conocimientos en torno a la metodología en la investigación en particular, y del análisis de sentencias en general.

IV. Aprendizajes significativos, hallazgos. Reflexiones finales

En este devenir de investigación hemos identificado la particular trascendencia que radica en la incorporación de la perspectiva de género en las fundamentaciones y argumentaciones de las sentencias judiciales, en cumplimiento con las obligaciones adoptadas por el Estado nacional en la materia. Consideramos que la aplicación transversal de esta perspectiva en cada una de las políticas públicas y en la administración de justicia promoverá, entre otras cosas, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado argentino a los fines de garantizar el derecho a vivir una vida libre de violencias. Reflexionando, hacemos nuestras las palabras de Cano (2017) y decimos que las prácticas discriminatorias en los procesos judiciales se traducen en la imposición de decisiones que lejos de garantizar el debido acceso a la justicia en igualdad de condiciones, amplían las brechas de desigualdad.

En ese sentido nos parece de aporte a la comunidad en general la posibilidad de iniciar un proceso democrático de lectura de sentencias y la creación de una matriz que favorezca dicha lectura y que al mismo tiempo permita analizar los discursos jurídicos que emergen de las

sentencias judiciales brindando la posibilidad de visibilizar prácticas discriminatorias y relaciones asimétricas de poder entre los géneros que eventual (y generalmente) son legitimadas.

Finalmente creemos que, contar con una metodología jurídico-feminista como matriz aplicable y exigible al momento del análisis de los hechos investigados, configurará un camino necesario para desarticular aquellas decisiones judiciales discriminatorias que perpetúan estereotipos de género y reproducen las violencias.

V. Referencias bibliográficas

Arbeláez de Tobón, L. y Ruiz González, E. (2018). *Guía de estrategias y recomendaciones sobre la difusión y capacitación del cuaderno de buenas prácticas y la implementación de la matriz de análisis para incorporar la perspectiva de género en las sentencias*. Corte Suprema de Chile con EUROsociAL. Rhttps://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2019/05/003_b.-PJChile_Guia-estrategias-y-recomendaciones....pdf

Cano, J. E. (2017). Praxis feminista: reescribiendo sentencias. {Ponencia} *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Buenos Aires, Argentina.

Crawford, B. J., Stanchi, K. M. y Berger, L. L. (2018). Feminist Judging Matters: How Feminist Theory and Methods Affect the Process of Judgment. *University of Baltimore Law Review*, 47(2)..

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Foucault, M. (2003). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.

Foucault M. (2004). *El Orden Del Discurso*. Editorial Tusquets.

Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión.* Biblioteca Nueva.

Garzón López, P. (2018). Colonialidad (jurídica) en Eunomía. *Revista en Cultura de la Legalidad*, (14), 206-214.

Gennari, M. S. (2021). *Matriz de análisis para juzgar con perspectiva de género. Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Neuquén*. {Video}. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=urpV4h3Zcw8&ab_channel=OficinadelaMujerNeuqu%C3%A9n

Hunter R., McGlynn C. y Rackley E (eds) (2010). *Feminist Judgments. From Theory to Practice*. Hart Publishing.

MacKinnon, C. A. (1995 [1989]). *Hacia una teoría feminista del Estado.* Ediciones Cátedra.

Pérez Flores, L. (2014). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales (2a Ed.). *Quaderns de Psicología*, 16(1), 229-235. https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n1-perez/1225-pdf-es

Perugino, S. (2017). Las violencias hacia las mujeres, el principio de Especialidad y la justicia penal. Apuntes hacia la necesidad del fortalecimiento de las fiscalías especializadas. *Revista Derechos en acción* (4).

Perugino, S., Monetta, V., Di Biase, C. y Hrichina A. (2023). Hacia la construcción de un método feminista en el analisis de sentencias. En E. Kostenwein (Dir.), *Mundos judiciales y dinámicas sociales*. Praxis Jurídica Libros.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado.* Tinta Limón.

Sentencia 1era. instancia, TOC N° 1 Departamento Judicial Mar del Plata, Causa n° 4974 "Farías Matías Gabriel – Maciel Alejandro Alberto – Offidani Juan Pablo s/ Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado – abuso sexual agravado seguido de muerte en concurso ideal con femicidio – encubrimiento agravado."

Tomasini, M. E. y Morales, M. G. (2016). La mala víctima. Cuerpos, estéticas juveniles femeninas y violencia sexual. *Anuario de Investigaciones*, XXIII, 181-189. https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696018.pdf

Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso.* Gedisa.

Relato de experiencia. Aportes de lineamientos con perspectiva de género en los procesos de búsqueda de mujeres y LTT+

Autoras:
Baldovino, María Paula. Abogada Universidad de Buenos Aires. paubaldovino@hotmail.com
Cruz Burgos María Belén. Estudiante avanzada de Medicina, UNLP. mariabelen.burgos2023@gmail.com
Gianfrancisco M., Julieta. Lic. Trabajo Social, UNLP. julietagianfrancisco@gmail.com
Romero, Fabiana. Lic. en Psicología, UNLP. fabianaromero72@gmail.com
Institución de pertenencia: Área Desapariciones y Privación Ilegítima/ilegal de la Libertad, Dirección de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo, Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. tratamiento

Introducción

El presente relato pretende analizar la intervención estatal realizada dentro del espacio laboral en que nos desempeñamos. El mismo se lleva a cabo dentro del área de Desapariciones y Privación Ilegítima/ilegal de la Libertad (PIL)[11], de la Dirección de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo, perteneciente a la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires.

Partimos de reconocer que el Estado es el responsable de materializar mediante políticas públicas y prácticas estatales, el reconocimiento e institucionalización de los derechos que las largas luchas de colectivos o grupos subalternos vienen proclamando. Entre estas, se encuentran las luchas de los feminismos, movimientos de mujeres y LGTBI+ que batallan por desnaturalizar y sancionar las violencias sufridas, exigiendo al Estado respuestas integrales ante las situaciones de violencia por motivos de género sufrida sistemáticamente.

Mediante la creación en diciembre 2019 del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual[12] de la provincia de Buenos Aires, en concordancia con la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de Nación, se produce una institucionalidad pública jerarquizada que plasma en prácticas estatales lo propuesto en las normativas mencionadas en materia de género, "fortaleciendo la legalidad, la legitimidad y las intervenciones integrales frente a las desigualdades, propiciando una mirada interseccional para dar cuenta de los entrecruzamientos y profundizaciones de las violencias sexistas"[13]. Así, entre los objetivos principales del Ministerio de PBA se encuentran extender la incorporación de una perspectiva

[11] En esta oportunidad nos abocaremos a presentar las intervenciones referidas a Desapariciones.
[12] Actualmente llamado Ministerio de Mujeres y Diversidad.
[13] Cruz, V. y Giambernardino, G. (2023)

de género en todas las políticas de gobierno y desarrollar políticas públicas integrales para la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros.

El ejercicio de las violencias por razones de género significa una violación a los Derechos Humanos y, por lo tanto, una cuestión de Estado. Argentina ha suscripto a varias convenciones internacionales -con rango constitucional desde 1994- que así lo establecen. Entre ellas se encuentran, la Convención contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) y los Principios de Yogyakarta (2006).

También, se han sancionado distintas legislaciones nacionales que forman parte de la capacidad del Estado para dar respuesta a los compromisos asumidos por Argentina. En esta línea, están la ley de Educación Sexual Integral (N°26.150/06), la ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (N°26.485/09), ley de Matrimonio Igualitario (N°26.628/10), ley de Identidad de Género (N°26.743/12), ley de Reparación de Económica para Niños, Niñas y Adolescentes -conocida como ley Brisa (N°27.452/18), ley Micaela (N°27.499/19), ley Interrupción Legal de Embarazos (N°27.610/21), ley Promoción al Empleo para personas Trans, Travestis (N°26.636/21), ley Olimpia (N°27.736/23) que incorpora la violencia contra las mujeres en entornos digitales, entre otras normativas.

Presentación de la experiencia

La búsqueda de mujeres y LTT+ desaparecidas es una responsabilidad del Estado que se enmarca en tratados o convenciones internacionales sobre los derechos humanos y las cuestiones de género, a los que se adhirió, y en las legislaciones nacionales y provinciales vigentes.

Entendemos que la desaparición de una persona puede comprender la configuración de un delito complejo, múltiple y con carácter acumulativo, debido a que atenta contra los derechos humanos. Comprendiendo el derecho a la vida; derecho a la libertad y a la seguridad personal; derecho a la integridad personal; derecho a la identidad; derecho a una reparación, incluso mediante una indemnización; derecho a la libertad de expresión e información. A su vez, la desaparición de personas genera el derecho en los familiares de obtener un amplio acceso a la justicia, a los recursos judiciales efectivos para la búsqueda de la persona desaparecida y un compromiso impostergable en lograr la aparición con vida de la posible víctima.

Desde el Área de Desapariciones y Privación Ilegítima de la Libertad, enmarcado en los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, la tarea se constituye en la representación del deber por parte del Estado Provincial de aportar lineamientos con perspectiva de género en el proceso de búsqueda de mujeres y LTT+ mayores de 16 años desaparecidas, y determinar si éstas han sido víctimas de algún delito contra la vida, la integridad física, la integridad sexual o la libertad. La normativa vigente de respaldo, en materia de protección de los derechos de las mujeres y LGTBI+ va de la mano de las mencionadas

anteriormente, en específico: CEDAW; la Convención de Belem do Pará; la ley nacional 26.485; la ley nacional 24.417 y la ley provincial 12.569, ambas de Protección Contra la Violencia Familiar.

Las desapariciones de mujeres y LTT+ configuran situaciones donde se desconoce su paradero y se comienza la intervención con la finalidad de despejar el contexto de violencia por razones de género. En estas situaciones emergen distintas hipótesis igualmente problemáticas: que pueda estar privada de su libertad por parte de un agresor en el marco de una situación de violencia por razones de género, que pueda haber sido captada por una red de trata de personas con fines de explotación sexual; que sea víctima de femicidio, travesticidio o transfemicidio, entre otras. A medida que se va despejando y desentrañando la situación de desaparición, se deriva a otras áreas del Ministerio, específicas en cada temática.

Descripción de nuestra intervención

Definimos *Desaparición* como aquella situación donde los vínculos cercanos de la mujer o disidencia no saben nada de ella, o no tienen ningún tipo de comunicación y ya agotaron todos los medios para localizarla. La clasificamos en 2 tipos:

Voluntarias: cuando la persona se retira por su propio deseo por algún conflicto en el ámbito familiar o entorno cercano; cuando la mujer sufre algún hecho de violencia de género por parte de su pareja, ex pareja o allegades; o que se encuentra atravesando alguna problemática de salud mental o consumo problemático.

Involuntarias: cuando son producto de algún delito como secuestro, captación con fines de explotación sexual o laboral, tráfico, entre otras razones. O Porque se ausentó del hogar por una decisión propia pero luego resultó ser víctima de algún delito y se encuentra imposibilitada de tomar contacto con los suyos.

El abordaje comienza con la situación ingresada, sea por medio de Oficio de Fiscalía o Juzgado de familia, derivación intraministerial, derivaciones por medio del Área de Género y de oficio (por conocimiento a través de las redes sociales, medios masivos de comunicación, etc). El primer paso es comunicarnos con las Áreas de Género locales, para saber si están interviniendo y comenzar a construir la historia de la persona. También se realiza la entrevista con la familia o allegades, con el fin de conocer la historia detrás de la Averiguación de Paradero. Debemos aseguramos que la denuncia por Averiguación de Paradero esté realizada; si no lo está, les asesoramos para que la realicen en la Comisaría, en Fiscalía o en la sede de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) local. Es fundamental hacerles saber que no tienen que esperar ni 24 ni 48 horas para radicarla, entendiendo que las primeras horas son de suma importancia para la búsqueda. La única manera de dar lugar a la apertura del protocolo de búsqueda de personas, es a través de la denuncia realizada, la cual inicia la investigación por parte de la Justicia.

En la *entrevista* a familiares/allegades, se les consulta por los datos personales de la mujer o LTT+, por el estado anímico, cómo es su cotidiano, etc, para reconstruir la escena previa al

momento de la desaparición. De esta manera podemos formular hipótesis acerca del conflicto promotor de la salida de la mujer/disidencia.

Se historizan los vínculos, y en el caso de que esté atravesando situaciones de violencia de género, es necesario saber si realizó denuncias previas, si tiene medida cautelares o de protección, consultar a la Fiscalía General por las causas existentes de la persona agresora. También, conocer otras relaciones como amistades, actividades que realiza cotidianamente o de forma esporádica, si profesa algún culto, estudios, etc.

Además, indagar cuestiones que colaboren con la diligencia de geolocalización que realiza la DDI, como ser sobre el uso de celular, redes sociales, juegos por internet, tarjeta SUBE, tarjeta de débito, si es beneficiaria/e de algún subsidio del Estado.

Asimismo, solicitamos el consentimiento para el flyer de búsqueda institucional. Se asesora de la importancia de que dichos flyer contengan el número del 911 o de la DDI, atento a que permiten el registro de los distintos llamados, no así los flyers familiares con su número particular, dado que pueden quedar expuestos a noticias falsas. Es importante destacar la necesidad de que la foto de la persona sea lo más actualizada posible.

El acompañamiento a la familia/allegades es durante todo el proceso de búsqueda, explicándoles cómo es el procedimiento del mismo y las diligencias que se irán realizando. Consideramos que el saber de lo que se está haciendo y de que se está buscando, ordena los temores, ansiedades, incertidumbre y reduce la tensión entre los tiempos lógicos de la investigación y los tiempos subjetivos de la espera.

El seguimiento de la situación se realiza manteniendo comunicación constante con comisaría, fiscalías, DDI, familiares, áreas de género, organismos de niñez y adolescencia, escuelas, instituciones de salud mental, entre otras, con la finalidad de continuar aportando datos, desde una perspectiva de género, que no han sido tenidos en cuenta en la investigación en curso, generar redes, propiciar la protección integral de la mujer o LTT+.

Se cierra la intervención en dos casos. Uno, cuando la persona fue encontrada con vida[14], la situación se encuentra anclada en territorio[15], le tomaron la declaración pertinente y le realizaron los estudios médicos correspondientes. La declaración de la mujer o LTT+ es la única forma de corroborar que no se encuentra amenazada y pueda contar lo sucedido en el período en que se encontraba desaparecida. Hay que tener en cuenta que en situaciones donde la mujer/disidencia desapareció por consumo o problemática de salud mental no se le toma declaración si no está en condiciones psíquicas para hacerlo, pero sí asegurarse que la misma fue atendida por especialistas. Se debe respetar la decisión de la mujer/disidencia si no desea reencontrarse con sus familiares.

Dos, si la persona aparece sin vida[16], luego de obtener los resultados del cotejo de ADN que corroboren que el cuerpo hallado se corresponda con el de la mujer o LTT+ que se encontraba desaparecida, y hay presunción de femicidio/travesticidio, se realiza la correspondiente

[14] Desde la DDI y el fuero penal se considera que fue “habida”.
[15] La Dirección promueve que la familia se referencie con el área de género local, dado que es la institución que se encuentra en territorio y puede realizar un seguimiento más exhaustivo de la situación.
[16] Desde la DDI y el fuero penal se denomina fue “hallada”.

derivación al equipo que trabaja esta problemática dentro del Ministerio, con el fin de que continúen el correspondiente abordaje.

La intervención no se cierra cuando la mujer/disidencia fue localizada, se comunicó de manera telefónica con sus familiares o allegados, pero no se presentó a declarar.

Reflexiones finales

Las violencias por razones de género trascienden y exceden ampliamente la esfera de la vida privada, y deben ser entendidas como un problema estructural y social en que el Estado tiene la responsabilidad de atender y dar respuesta, desde el diseño de políticas públicas integrales, articuladas, transversales y enfocadas desde una perspectiva de género.

En este marco se encuentran nuestras intervenciones, como agentes estatales es nuestro 'deber hacer'; y es este 'deber hacer' el que posibilita la presencia estatal en un contexto donde el actual gobierno nacional promueve la ausencia del Estado, quitando derechos conquistados, suprimiendo ministerios y organismos que promueven y bregan por la igualdad entre los géneros. Es necesario transformar el prejuicio de que el Estado no está haciendo nada, que la justicia es lenta, que no se la está buscando; cambiar el imaginario social del Estado ausente, vacío de respuestas, donde las diferencias económicas determinaban la búsqueda. Así como también la influencia de los medios de comunicación, tomando la situación para convertirla en un objeto de venta, dando lugar a comentarios violentos, misóginos.

A pesar de que aún quedan muchos cambios sociales y culturales por transitar, la legislación nacional mencionada, entre otras leyes, da cuenta de un gran avance en materia de género para dar respuestas integrales que favorezcan la prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género, y la protección de los derechos de las mujeres y de otras identidades sexo genéricas.

Referencias bibliográficas

Cruz, V. y Giamberardino, G. (2023). Derechos humanos, legislación y políticas ante la radicalización de las violencias contra las mujeres e identidades feminizadas. Módulo 3. Derechos Humanos y Feminismos Contemporáneos. Universidad Nacional de La Plata.

Jelín, E. (2011). Los derechos como resultado de luchas históricas. En Jelin, E., Caggiano, S. y Mombello, L. (Comp.), *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva Argentina*. Nueva Trílice

Ministerio Público Fiscal (2014). *Guía práctica para la búsqueda de personas*.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires (2021). *Guía de Actuación de la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos*.

Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas o Extraviadas (2018). *Protocolo de actuación para casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas*.

Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (2018). *Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios).*

Relato de experiencial. Algunas reflexiones, diálogos y propuestas desde el ejercicio profesional del Trabajo Social en el Centro de Protección de los derechos de la víctima.

Autoras: Lic. Ardohain Veronica veronica.ardohain76@gmail.com
Lic. Galván Virginia virgalvan82@gmail.com
Lic. Herrera Laura lauraherrera.ts@gmail.com
Lic. Rack Patricia patriciarack@gmail.com
Lic. Soto Valeria valerinasoto12@gmail.com
Institución de pertenencia: Dirección de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima. Centro de Protección de los Derechos de la Víctima. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Introducción

El Centro de Protección de los derechos de la víctima –CPV-, depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. En él se abordan delitos penales graves, desde una mirada interdisciplinar, constituida por abogadas/os, psicólogas y trabajadoras sociales.

Esta política pública, a lo largo de sus 20 años de su implementación, ha abordado situaciones muy complejas, por mencionar solo algunas, la masacre de Cromañón, la inundación de la ciudad de La Plata, en el año 2013, entre otras. En función de este recorrido y el desarrollo de nuestro proceso de trabajo, hemos delineado estrategias que sostienen nuestra intervención que nos ha permitido comprender y jerarquizar el dispositivo de abordaje con víctimas de delitos penales graves y sus familias. El trabajo interdisciplinario es colectivo y de valorización del cuidado, respeto y empatía con el otro. Como ejes vertebradores de nuestra intervención, sostenemos una escucha activa, sobre cómo se manifiestan las diferentes expresiones de la cuestión social en la vida cotidiana de cada familia y del impacto subjetivo del hecho traumático vivenciado, que agudiza aún más las problemáticas de orden social; se asiste y acompaña en el proceso penal, y gestión de trámites burocráticos que la víctima y/o familiares deben efectuar, considerando el proceso de desvictimización.

El contexto de Pandemia, ha develado situaciones de desigualdad imperante, preexistentes pero que se han profundizado. Hemos visto recrudecer las situaciones de violencia de género, con su expresión más terrible y devastadora como lo es el femicidio y las consecuencias hacia niñas/os y jóvenes. Según los organismos que trabajan estas problemáticas, las estadísticas, se han visto exponencialmente aumentadas. Es por ello que la articulación con los organismos e instituciones es indispensable, para reducir o atenuar el proceso de victimización, y a su vez que el tránsito por la ruta crítica, sea más contenedor y accesible para las víctimas y sus

familias. Asimismo, vemos con preocupación, y reforzamos, la necesidad de contar con mayor cantidad de Refugios, Hogares transitorios, y Casas de Medio Camino, entre otras.

La perspectiva de género e interseccionalidad es central para pensar nuestros procesos de trabajo, en tanto somos mujeres que intervenimos mayoritariamente con mujeres, y en tanto porque existen mecanismos y construcciones que reproducen las desigualdades socioeconómicas y de género. Esta mirada es esencial siendo que nos alerta a no naturalizar, ni invisibilizar estas relaciones que han sido construidas social e históricamente. Consideramos relevante asumir un posicionamiento ético-político que nos permita evitar revictimizar y culpabilizar a los sujetos con los que intervenimos, asimismo no encauzar nuestra intervención a partir de roles estereotipados acerca del lugar de la mujer, reforzando su "rol" reproductivo y de cuidado. Apostamos a ejercer la profesión desde la permanente formación y revisión del trabajo realizado, en contraposición a una rutinización de nuestra intervención, a una subjetividad heroica con respuestas ágiles, respondiendo a la demanda desde la urgencia, desde un "hacer por hacer". Por el contrario, ejercemos desde nuestro saber-hacer situado y reflexivo.

En este sentido consideramos necesario fortalecer espacios de encuentro entre los equipos que nos permitan problematizar y co-pensar con otros de manera singular y desde el marco de los Derechos Humanos cada intervención con personas víctimas de delitos penales de manera conjunta, es decir co-construyendo estrategias de intervención en el marco de un encuadre de trabajo, generando condiciones para ello.

El diálogo, intercambio y la actualización entre saberes de las disciplinas, nos permitirá un abordaje anclado en este contexto desde una escucha activa, acompañando el proceso de desvictimización. No hay intervención sino es sostenida por un sujeto persona o familia pensado desde su trayectoria de vida, su historia, desde cómo es atravesado por el contexto, desde sus potencialidades, desde sus derechos, autonomías y libertades.

El dispositivo de asistencia interdisciplinario se propone reducir los posibles efectos de revictimización que el hecho delictual puede producir, como así también realizar intervenciones institucionales tendientes a producir efectos reparatorios trabajando articuladamente con áreas del Gobierno Provincial, Municipal, Nacional, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil. Esto se propicia poniendo en práctica un conjunto de recursos y estrategias de intervención, tendientes a reducir las consecuencias del impacto subjetivo del hecho padecido, garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos que asisten a la Víctima y/o su grupo familiar con posterioridad al hecho delictivo.

Es así que nuestro equipo de Trabajo Social aborda cada situación que ingresa de manera singular desde la perspectiva de totalidad, comprendiendo la situación que vivencia la víctima y su familia no sólo circunscrita en el hecho victimal, sino ampliando la mirada hacia lo territorial, tomando en cuenta las múltiples determinaciones que atraviesan esa situación.

El dispositivo CPV, ha participado de actividades de difusión para la promoción y prevención, articulando con organizaciones comunitarias e instituciones de salud, como así

también se constituyó en los últimos años como Centro de Práctica de Formación para estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de 5to año de la UNLP.

Asimismo, en la misma línea, participamos activamente en el Relanzamiento de la Mesa Intersectorial de violencias por razones de género, del Municipio de La Plata.

El equipo acompaña a lo largo de las distintas instancias que deberán recorrer las víctimas y/o sus familias en el aspecto del trámite procesal como en el plano de lo psicosocial, orientando siempre las intervenciones a propiciar la autogestión de la resolución de situaciones problemáticas y la construcción de su propia autonomía. Se realizarán las gestiones necesarias para la vinculación con las instituciones correspondientes y políticas públicas en sus diferentes programas sociales, generando articulaciones interinstitucionales evitando solapar intervenciones con otros organismos. Se apunta a una adecuada articulación previa a cualquier acción.

En nuestro recorrido institucional y en el ejercicio del Trabajo Social en el Centro de Protección de los derechos de la Víctima, nos ha permitido consolidar, y dar cuenta que es prioritario, contar con una mayor articulación coordinada con los diferentes organismos del Estado, en tanto efectores de políticas públicas, que cuentan con recursos materiales, e institucionales con equipos técnicos profesionales, a fin de evitar sobre intervenciones y establecer un canal de diálogo fluido ante las situaciones que abordamos,para propiciar, fortalecer la autonomía de las personas.:

- Asistencia económica inmediata: ingresos directos para poder cubrir las urgencias en una primera intervención, que suelen ser, en su mayoría destinados a gastos en alimentos, medicamentos, carga de la tarjeta sube, carga del celular.
- Acuerdo marco con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación y Provincia para incorporar a la víctima y su grupo familiar en programas para atender urgencias alimentarias sostenibles por un tiempo, el acceso a materiales, y a microcréditos.
- Acuerdo marco con Ministerio de salud, para la articulación con programas de salud en promoción, prevención integrales y comunitarios
- Articulación con los Centros de Salud Municipales, en tanto efectores de salud comunitarios en atención primaria de la salud.
- Acuerdos marcos con las Direcciones de Renaper, Anses,IOMA, IPS, INSSJP, Migraciones, que nos permitan viabilizar los trámites con cierta premura (partidas de nacimiento, defunción, DNI,AUH, Tarjeta Alimentar, pensiones) trámites necesarios para que la víctima pueda acceder a sus derechos.
- Acuerdo marco con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación y Provincia a los fines de facilitar el acceso a políticas públicas de empleabilidad.
- Acuerdo marco con las diferentes áreas municipales, especialmente Desarrollo Social,Salud, Políticas de Género y Diversidad y Niñez para la rápida asistencia ante estas situaciones..
- Fortalecer el espacio de reflexión y actualización permanente e interdisciplinaria, a fin de intercambiar y co-pensarnos colectivamente.

Consideramos pertinente no dejar de enunciar que en los últimos meses del corriente año, se han reducido las posibilidades de articulación interinstitucional. Esto se debe al desfinanciamiento de políticas públicas por parte del gobierno nacional, que se traduce en el desmantelamiento de programas, secretarías, áreas y centros de atención desde los cuales se asiste, se orienta y acompaña a la población. Hemos visto con estupor el cierre de los Centros de Referencia (CDR) que dependen del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, actualmente denominado de Capital Humano; la discontinuidad del Programa Acompañar, como también el congelamiento del Programa Potenciar Trabajo, hoy "Volver al Trabajo" y "Acompañamiento Social". Estos recortes suceden en un contexto en el que el Estado debería reforzar y fortalecer las políticas públicas y dar respuestas a derechos inalienables, como lo son el acceso a la salud, alimentación, educación, vivienda, protección, entre otros.

En relación a la violencia de género, como una de las problemáticas que abordamos, han aumentado exponencialmente las cifras. El Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) registró 250 femicidios a lo largo del año 2023, un 10,6 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Las cifras provienen de causas judiciales en las que se tramitan muertes violentas de mujeres cis y trans/ travestis por razones de género. En su mayoría los victimarios son sus parejas o ex parejas. Se desprende además que de las 250 víctimas directas se registraron 22 casos de femicidio vinculado. Es decir, tenían 205 hijos/as. Los desafíos son enormes en relación a la violencia y la situación de los hijos, por lo que resulta inconcebible el desmantelamiento de políticas públicas destinadas a la asistencia a víctimas de violencia por razones de género.

Por otro lado, según los últimos datos de UNICEF Argentina, las niñas, niños y adolescentes en Argentina enfrentan múltiples problemáticas. Hacia finales del año 2023 el 58,5% vivía en condiciones de pobreza, y el 18,9% en condiciones de pobreza extrema (EPH-INDEC). De acuerdo a lo informado por el mismo organismo internacional, en agosto del corriente año, 1,5 millón de niñas, niños y adolescentes se van a dormir sin cenar. Según este mismo informe, son 4.5 millones las personas adultas que viven en esos hogares que priorizan que sus hijos puedan comer, salteando alguna comida durante el día.

Ejercemos el Trabajo Social desde un posicionamiento ético-profesional, desde el cual es indispensable la permanente problematización del Estado, de la política y del Poder, y a su vez la revisión de nuestras prácticas profesionales e intervenciones interdisciplinarias, situadas y comprometidas.

Referencias

Código de Ética Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires

De la Aldea, E. (2014). La subjetividad heroica. *Revista Los Talleres*, (1).

De la Aldea, E. (2015). La urgencia, esa tramposa. El trabajo en equipo y el equipo de trabajo. *Revista Los Talleres*, (3).

Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana.* Editorial HVMANITAS.

Kosik, K. (1984). *Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo.* Grijalbo.

Ley de Víctimas de la Provincia de Buenos Aires N° 15.232.

Ley Micaela Nº 27.499.

Ley de Protección Integral a las Mujeres Nº 26.485.

Ley 27.072 Ley Federal del Trabajo Social. Ley de Ejercicio Profesional del Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires.

Martínez, S. y Agüero, J. (2017). El trabajo social emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En P. Meschini y M. E. Hermida (Comp.), *Trabajo Social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Eudem.

Stolkiner, A. (1987). Interdisciplinas e indisciplinas. En N. Elchery (Comp.), *El niño y la escuela. Reflexiones desde lo obvio* (pp. 313-315. Nueva Visión.

Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina RNFJA https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html

UNICEF Argentina. Situación de la niñez y adolescencia 2024 – Octava Ronda. Informe de Resultados. buenosaires@unicef.org

Del territorio a la estadística. El abordaje de la perspectiva de género en los datos

María Gabriela Córdoba. Observatorio de Acceso a la Justicia. Ministerio de Justicia y DDHH de La Prov. de BS. AS. UNLP.
gabriela.cordoba@econo.unlp.edu.ar
Gabriela María Barcaglioni. Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP).
barcaglioni@gmail.com

Introducción

Este trabajo se enmarca en el Observatorio de Acceso a Justicia de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

El Observatorio se nutre del relevamiento, la sistematización y el procesamiento de las intervenciones de las tres políticas públicas de la Dirección Provincial, los saberes y las experiencias de los equipos de trabajo de los Centros de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima (CAJUS), Centros de Protección de los Derechos de la Víctima (CPV) y Programa de Rescate a Personas Damnificadas por el Delito de Trata.

Esta presentación recopila la experiencia de trabajo del Observatorio de Acceso a la Justicia y propone problematizar la producción de datos con perspectiva de género en el ámbito público.

En el Observatorio, los datos cuantitativos relevados permiten conocer la cantidad de intervenciones realizadas, los porcentajes de distribución según la política pública, la incidencia de las distintas problemáticas que se abordan, el tipo de intervención (asistencia, acompañamiento, gestión, derivación, trabajo en red con diferentes organismos) y aspectos cualitativos que recuperan procesos de trabajo con la intención de dar cuenta de la complejidad de las prácticas territoriales llevadas adelante.

Necesariamente para dimensionar las experiencias que constituyen esta ponencia se debe considerar qué se entiende por acceso a la justicia, aspecto clave y orientador de las intervenciones profesionales.

En su expresión más integral y amplia se interpreta como un derecho que permite hacer efectivos otros derechos revalorizando el rol del Estado como garante de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, proporcionando medios legales para que puedan ejercerse plenamente. Visión que supera la restricción de su definición como derecho de toda persona a acceder a tribunales y circuitos judiciales para reclamar o garantizar el respeto de sus intereses y derechos tutelados por el ordenamiento jurídico.

Acerca del Observatorio de Acceso a la Justicia

El Observatorio de Acceso a la Justicia se creó en octubre de 2021 con el objetivo de generar evidencia de las intervenciones realizadas por la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima de la cual depende a través de una resolución ministerial (RESO-2021-1673-GDEBA-MJYDHGP).

El espacio se propone la construcción de saberes conjuntos orientado a romper la dicotomía entre miradas teóricas y sus traducciones prácticas en materia de políticas públicas. Sostener este enfoque orientado a resultados y con un estándar de rendición de cuentas a la ciudadanía más estricto y transparente implica desarrollar herramientas para monitorear y evaluar las políticas públicas y los resultados en su ejecución. (Córdoba, Astorga, Sorgentini, 2023).

Para recopilar, sistematizar y analizar los datos e información respecto al acceso a derechos, que se caracterizan por ser diversos y complejos, se apoya en un sistema informático, Sistema Integral de Solicitudes (SIS) que permite centralizar el relevamiento de solicitudes de las personas destinatarias de las políticas públicas ejecutadas por la Dirección Provincial.

Obtiene así como resultado un mapeo que no solo organiza la información sino que la historiza y muestra aspectos sociodemográficos, características de la población alcanzada y las problemáticas que se abordan. El sistema se implementó en enero de 2023 y fue elaborado por la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Justicia.

Considerar la importancia de los Observatorios de Políticas Públicas, abre dos ejes de discusiones centrales desde su implementación: La transparencia de la información en el ejercicio de la función pública y la transversalización de la perspectiva de género en los datos.

La transparencia de la información como requerimiento social sustancial, impregnado de un fuerte contenido ético implica necesariamente llevar a cabo acciones para garantizar el acceso a la información. Producir información fehaciente y difundirla a fin de garantizar este derecho.

Para generar datos con perspectiva de género implica reconocer que una estructura social produce y reproduce permanentemente desigualdades de género. A su vez, es importante poder establecer variables y dimensiones comunes entre diferentes dependencias gubernamentales y espacios investigativos, para generar aportes conjuntos sobre problemáticas compartidas.

En este sentido, en particular los datos referidos a las problemáticas de mujeres y disidencias fueron planificados, recolectados, registrados, analizados y utilizados para proyecciones, difusión y mejora de la política pública, valiéndose de la perspectiva de género. Esto implica que durante todo el proceso del dato se han revisado y evitado todos los sesgos posibles que hasta entonces permanecían ocultos.

Caracterización de los dispositivos

El Observatorio trabaja sobre los datos que proporcionan tres políticas públicas:

Centros de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima (CAJUS). Estos centros buscan eliminar las barreras económicas, sociales y culturales que dificultan el acceso a derechos. Su

distribución territorial responde a los principios de accesibilidad y descentralización administrativa de las instituciones estatales.

Actualmente funcionan treinta (30) CAJUS en distintas localidades bonaerense, a los que se suman diez (10) CAJUS en Unidades Penales cuyo objetivo es trabajar antes del egreso, con las problemáticas de las familias y las comunidades de pertenencia de las personas privadas de su libertad.

Las solicitudes en materia de acceso a derechos con temáticas diversas, como acceso a documentación, seguridad social, acceso a salud, asesoramiento jurídico, asistencia a personas migrantes, problemáticas habitacionales, situaciones de violencia por razones de género, derechos laborales, entre otras.

Respecto a los CAJUS en contexto de encierro la tarea de los equipos de trabajo es asesoramiento, promoción de estrategias de vinculación comunitaria, acompañamiento, asistencia psicosocial y jurídica a las personas privadas de la libertad y a quienes trabajan en las distintas unidades penitenciarias.

En tanto que los Centros de Protección de los Derechos de la Víctima (CPV), son dispositivos de acompañamiento integral orientados a la promoción, protección y restitución de los derechos de las víctimas de delitos graves en el territorio bonaerense.

Contribuyen al fortalecimiento de las víctimas y su entorno familiar con el fin de reducir las secuelas de los daños que emergen del hecho delictivo. A su vez, apuntan a propiciar la autonomía en el proceso reparatorio y a evitar la revictimización durante el trámite judicial.(Córdoba, Ilafolla, 2022). Estas acciones se vieron respaldadas por la sanción en el año 2020 de la Ley de Víctimas Nº 15.232.

El Programa de Rescate a Personas Damnificadas por el Delito de Trata asiste y acompaña a personas mayores de edad víctimas del delito de trata y/o explotación laboral y/o sexual. Lleva adelante procesos reparatorios y de acceso a derechos que permiten encarar proyectos de vida con autonomía, por fuera de los circuitos de explotación. Los equipos interdisciplinarios intervienen integralmente en interacción con la víctima, propiciando el fortalecimiento de condiciones materiales de vida y la construcción de otras subjetividades.

Cada uno de estos dispositivos tienen como premisa fundamental el acompañamiento, entendido como un abordaje interdisciplinario centrado en las necesidades de las víctimas a los fines de incentivar el proceso de reconocimiento como sujeto de derechos. Sus acciones están orientadas, por un lado, a reducir las secuelas del hecho traumático y preservar la integridad de la víctima y su grupo familiar incorporando la visión de las víctimas entendidas como sujetos de derechos y, por otro lado, a realizar intervenciones institucionales tendientes a producir efectos reparatorios.

Datos con perspectiva de género

A partir del registro y la sistematización de datos e información el Observatorio de Acceso a la Justicia caracteriza las principales problemáticas abordadas, la población alcanzada, la distribución territorial de las solicitudes, los tipos de intervención, las articulaciones

institucionales, entre otros aspectos de interés, de las políticas desarrolladas por la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia.

La particularidad del trabajo radica la incorporación del enfoque de género como recurso de análisis con el fin de comprender las diferencias sociales y culturales basadas en el hecho de ser mujer o definirse parte el colectivo LGTTBIQ+. Dicha perspectiva describe cómo determinadas problemáticas impactan sobre las personas en relación a su género. Permiten demostrar que los roles, comportamientos, expectativas y oportunidades no están determinadas biológicamente, sino que son construidos social y culturalmente y condicionan la vida de las personas.

Desde marzo de 2020 a diciembre 2023 se concretaron 48927 solicitudes, de las cuales el 67% de las personas asistidas por la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima son mujeres.

Dentro de los abordajes de asistencia a la víctima, los femicidios y tentativas de femicidios representan el 4,5% del total de asistencias.

La perspectiva de género permitió dar cuenta que las problemáticas que se abordan desde las políticas públicas de la Dirección Provincial presentan una incidencia significativa en términos de género.

Los datos evidencian las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, en particular. Consideramos que es posible explicar esta preponderancia -al menos de forma preliminar- en función del rol social y culturalmente atribuido a las mujeres para llevar adelante la gestión de trámites relacionados con el cuidado, la protección y el acceso a derechos de niños/as, personas con discapacidad, familiares enfermos, etcétera.

En los datos desagregados de violencias por razones de género se observa que alrededor del 50% de las solicitudes refieren a las violencias de tipo físico y sexual. Mientras que la composición de la variable violencia contra las infancias da cuenta de que el 74% corresponde a abuso sexual y el 9,5% a violencia física. Por lo que, en las solicitudes de ambas variables, hay una preponderancia de los tipos de violencia extrema entendiendo que previamente y/o en simultáneo pueden manifestarse otros tipos de violencias menos visibles, como por ejemplo la violencia psicológica.

Es importante destacar que el mayor porcentaje de la población que solicita asistencia tiene un nivel educativo bajo: el 53,06% no alcanzó a completar sus estudios secundarios. De este número surge que el 11,36% no tiene lectoescritura o no completaron sus estudios primarios. Además, se observa que el 76,59% son personas sostén económico del hogar, de las cuales el 65,8% no es beneficiario/a de ningún programa social del Estado.

La perspectiva de género suele considerarse, erróneamente, como la mera caracterización de la población según su sexo. Sin embargo implica considerar cómo se ven o verían afectados los hombres, las mujeres y las personas LGTBIQ+ por situaciones, condiciones o la aplicación de las políticas públicas.

Analiza las desigualdades y discriminaciones basadas en el género; cómo estas desigualdades se entrecruzan con la raza, la clase social, la orientación sexual o la

discapacidad, reconociendo que estas construcciones sociales pueden ser arbitrarias y limitantes.

Las políticas públicas con enfoque de género tienen como objetivo registrar los obstáculos que las mujeres y las disidencias tienen ara integrarse al mundo del trabajo, de la cultura, al sistema educativo, de salud, a la administración de justicia, entendiendo que viven situaciones de discriminación, dependencia, subordinación, exclusión, por prácticas sociales y concepciones culturales que determinan esas dependencias, subordinaciones, exclusiones, discriminaciones.

Solo los Estados que obtienen datos de calidad que evidencien las situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres y disidencias pueden diseñar políticas efectivas, más equitativas.

Consideraciones finales

Al observar que son mayoritariamente las mujeres quienes llevan adelante los procesos de consulta y asesoramiento en los dispositivos de acceso a derechos de la Dirección es necesario profundizar la transversalización de la Perspectiva de Género en la construcción de indicadores y el análisis de los datos que produce el Observatorio.

Una lectura en clave de género, necesariamente debe nutrirse de una mirada interseccional que contempla el entrecruzamiento de la clase, la etnia, la condición migrante, entre otros aspectos que puedan profundizar la situación de vulnerabilidad. El entrecruzamiento de ambos recursos de análisis y diseño de acciones propias del Observatorio es un objetivo a alcanzar.

Al respecto es importante señalar que en noviembre de 2023 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires fue distinguido con el Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se trata de un instrumento que permite identificar, mejorar y demostrar avances en la integración de la perspectiva de género en los organismos públicos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad de género en sus ámbitos de actuación.[17]

En cuanto a los desafíos a futuro, observamos que en los registros históricos de personas afectadas de las tres políticas públicas de la Dirección hay una subrepresentación del colectivo travesti-trans: Cisgénero el 99,695 %; Travesti-Trans/No binarie 0,31%.

Esta subrepresentación, si bien no debe interpretarse en términos lineales, al menos plantea algunos interrogantes que creemos necesario abordar.

Desde una perspectiva de género y de interseccionalidad, podemos advertir que la población travesti-trans es uno de los colectivos con mayor índice de vulnerabilidad social. Estas condiciones precarias de existencia, sumado a los altos niveles de discriminación social -y su traducción en acciones de violencia cotidiana hacia sus cuerpos y existencias-, afectan el acceso a la salud, la educación, el trabajo y la vivienda, entre otros derechos esenciales.

[17] El ministerio cumplió con 35 de los 40 requerimientos del Sello y alcanzó una puntuación de 88,19, con lo cual obtuvo el nivel ORO, máximo galardón posible.

Es un objetivo alcanzar el promover y afianzar espacios de producción de conocimiento al interior de las diferentes áreas del Estado. Esto posibilitará dar cuenta de su especificidad y de su capacidad para reflexionar sobre las acciones que lleva adelante.

Referencias

Alabés, G. (2007). El sentido y el interés del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales. {Ponencia} *IV Congreso Argentino de administración pública. Sociedad, Gobierno y Administración. Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asociación de Administradores Gubernamentales. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública*. Buenos Aires, Argentina.

Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: una lectura feminista de las políticas públicas*. Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo.

Bercovich y Szulmajster, S., Feldfeber, I., García, M. y Quiroga Y. (2021.). *Datos con perspectiva de género y justicia abierta: la experiencia del Juzgado 10*.

Camou, A. (2023). De la producción de conocimiento social a la intervención pública: ¿quo vadis sociología? En A. Camou (Coord.). *Cuestiones de teoría social contemporánea* (pp. 213-250). EDULP.

Córdoba, M. G. y Iafolla, A. (2022). Análisis de acompañamiento y asistencia a víctimas en la provincia de Buenos Aires El conocimiento para la acción y definición de políticas públicas. *Revista Perspectivas*, (6). https://revistas.ucalp.edu.ar/index.php/Perspectivas/issue/view/36.

Córdoba, M. G., Astorga, M. A. y Asorgentini, M. (2023) Producir conocimiento desde el Estado. Reflexiones en torno al Observatorio de Acceso a la Justicia. *Revista Sociedad, (*47), 46-63. .https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/9356/7927

Gonzalez, M. y Barcaglioni, G. (2016). *Los discursos de quienes acompañan, asesoran y deciden en Violencia contra las mujeres, discurso y justicia*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

González, M. G., Barcaglioni, G. y Cisneros, S. (2020). Nuevas configuraciones, Análisis de las Prácticas Jurídicas en clave de Género. En M. G. González y M. Lanfanco Vazquez (Comp.), *Mujeres, Políticas Públicas, Acceso a la Justicia, Ambiente y Salud Mental*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Jiménez Rodrigo, M. L. (2022). Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación. *Convergencia*, *29*, e17792. https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17792

Madera, N. (2019). La construcción de la inequidad de género como problema público y su entrada en las agendas institucionales. *Revista Plaza Pública*, 12(22), 164-176.

Entre obstáculos y estrategias: la gestión de género como herramienta transformadora en contexto de encierro

Gisela Coria
Valeria Blanco
Institución de pertenencia: Dirección de Género y Diversidad - Servicio Penitenciario Bonaerense
Datos de contacto:
giselac123456789@gmail.com
valeriablanco1996lp@gmail.com

Introducción

En el siguiente relato describiremos las funciones que cumple la Dirección de Género y Diversidad dentro del Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B) con el fin de analizar cómo las políticas públicas atraviesan la práctica institucional en contexto de encierro. Comprendemos que la apuesta y el ejercicio de las políticas públicas no son actos neutrales, sino que en ellas confluyen posicionamientos, disputas y pujas de poder que se ponen en juego en el territorio donde se desenvuelven.

La Dirección de Género y Diversidad pertenece a la Subdirección General de Políticas de Género de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento del Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B), fue creada con el fin de dar respuestas a problemáticas y demandas específicas que se presentan en materia de género en las unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.

Para trabajar las temáticas de género dentro del S.P.B nos resulta necesario promover estrategias que aporten a replantear los roles que reproducen los estereotipos de género, y así sumar una visión introductoria que nos permita replantear lógicas históricas que encasillan a las personas en una forma “única” de transitar las unidades penales, basada en la heteronorma y el patriarcado como sistema social ordenador.

Siguiendo a Fontenla (2008) el patriarcado es definido como un sistema de relaciones sexo-politicas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas instaurado por los varones, quienes como grupo social en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres, apropiandose de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos ya sea mediante la violencia o pacificamente. A esta afirmación le sumamos al colectivo LGBTIQ+ quien ha sido históricamente discriminado, marginado y violentado por el mismo sistema patriarcal, dando un

lugar de prioridad a los varones cis-genero dejando en subordinación a mujeres cis-genero y al colectivo LGBTIQ+.

La modalidad por la que optamos desde la Dirección de Género y Diversidad, para acercar la perspectiva de género al S.P.B es a través de múltiples estrategias: una de ellas son talleres en unidades penitenciarias, que tienen por objetivo generar intercambios democráticos entre personas privadas de libertad y el propio personal; incorporando nuevos conceptos de género que permiten re-pensar las realidades dadas en materia de género.

A la vez, trabajamos en acercar capacitaciones propuestas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Institutos de Formación y Capacitación del S.P.B. La participación de charlas vinculadas a la perspectiva de género nos resultan claves para enriquecer los recorridos institucionales y profesionales. Por otro lado, llevamos a cabo actividades enmarcadas en diferentes efemérides de género en conjunto al personal y a las personas privadas de libertad, y a partir de las mismas realizamos exposiciones en nuestra galería de "Arte y género" la cual se encuentra ubicada en el segundo piso de la Jefatura del S.P.B; el objetivo es fomentar, informar y acercar la perspectiva de género a todas las personas que integran el S.P.B.

Entre obstáculos y estrategias

Siguiendo a Dubet (2006) las instituciones se conciben en un sentido político; al ser un conjunto de aparatos y procedimientos de negociaciones orientadas a la producción de determinadas reglas y toma de decisiones legítimas. Transformando los conflictos de intereses en procesos de regulación y opciones públicas legítimas. Para el autor en las instituciones participan actores sociales que conforman mesas de negociaciones, integrando diferentes dispositivos formales de debate público y de una escena política. Por esto, la institucionalización resulta indisociable del desarrollo del espacio democrático.

Comprendemos al S.P.B como una institución dinámica compuesta por múltiples actores sociales, los cuales influyen en las prácticas cotidianas que se llevan a cabo. Trabajar en y con unidades penitenciarias implica abordar y atravesar múltiples situaciones en las cuales intervienen varias direcciones, subdirecciones, ministerios, escuelas, entre otros espacios donde constantemente se ponen en juego las visiones y perspectivas que legitiman o no ciertas acciones.

Para que las políticas públicas puedan garantizarse, es necesario acercar la información a todos los actores sociales posibles con el fin de posibilitar su participación y aporte en las mismas. Se trata de trabajar en equipo con los mismos objetivos, abriendo el juego al intercambio democratico institucional.

Proponemos pensar en clave de obstáculos y estrategias, comprendiendo a los primeros como aquellos que fundan problemáticas que dan lugar a la creación de dichas políticas o que impiden la plena ejecución de las mismas. Por otro lado, las estrategias son comprendidas

como las respuestas a dichos problemas considerando el contexto institucional y las herramientas posibles para responder eficazmente a las demandas presentadas.

Uno de los *obstáculos que atraviesa el Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B) como institución* es la resistencia a la perspectiva de género, expresada por el personal, no nos resulta casual que el S.P.B ha sido una institución liderada historicamente por varones cis-genero, dejando a las mujeres cis cargos de ayudantes y administrativos, lo cual no es casual, sino que forma parte de las logicas historicamente patriarcales que conforman la institución.

El colectivo LGBTIQ+ ha sido excluido de la misma, hasta hace relativamente pocos años, muchas personas que integran la institucion resisten a la visibilizacion de identidades de género no cis, expresando desconocimiento e incluso disconformidad respecto a sus existencias, esto genera graves consecuencias como la vulneracion de derechos de las personas privadas de libertad, al no reconocer como válidas las expresiones de las violencias de género.

No podemos dejar de mencionar la existencia de un marco normativo que establece derechos básicos como el de la identidad de género, el respeto y derecho al trato digno. Es necesario que el personal tenga conocimiento de las leyes internacionales, nacionales y provinciales para respetar los nombres de pila y evitar la discriminación en materia de género tanto de personas privadas de libertad como de compañeros/as que integran el S.P.B. Desde nuestra Dirección es un desafío trabajar cotidianamente en acercar la perspectiva de género hacia adentro de la institución.

Las estrategias que proponemos para abordar la problemática de las resistencias a las cuestiones de género del personal penitenciario, son las articulaciones con otras direcciones y ministerios con el fin de acercar la perspectiva de género hacia dentro de la institución, concientizando respecto a la figura de funcionarios/as públicos/as vinculados al respeto por las normativas vigentes que rigen nuestra provincia, país y mundo. A la vez, comprendemos que es clave poder acercar a las personas privadas de libertad información sobre sus derechos en vinculación a las cuestiones de género a través de talleres.

La privaciòn de la libertad en materia de derechos

El S.P.B tiene el deber de actuar como auxiliar en la administración de la Justicia y contribuir al orden público. Encargándose a la vez, de brindar asistencia y tratamiento a los sujetos procesados y/o penados a penas privativas o restrictivas de la libertad. El personal penitenciario a cargo debe accionar de acuerdo a la Ley de Ejecución Penal 12.256 comprendiendo como base fundamental el respeto digno de las personas que se encuentran privadas de libertad, y a la vez, debe aportar herramientas concretas para la asistencia y el tratamiento de las mismas.

Siguiendo la ley anteriormente mencionada, desde la institución se deberán promover actitudes solidarias a través de la satisfacción de las necesidades y el desarrollo de las potencialidades individuales de quienes están privados de libertad.

Deberá garantizarse el derecho al trabajo, a la educación, al tiempo libre, a la asistencia psicosocial y a las recompensas por buena conducta.

En este sentido comprendemos que los derechos mencionados deben tener perspectiva de género, es decir, que por ejemplo el derecho al trabajo deberá ser también el derecho a trabajar en espacios libres de violencias de género, debido a la importancia de la transversalidad de género, compriendo a la misma como aquella que atraviesa todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas, incluidos nuestros derechos.

Resulta un doble desafío pensar espacios libres de violencias en el interior de las cárceles, debido a que las mismas se encuentran naturalizadas tanto por el personal como por las mismas personas privadas de libertad.

Responder a las demandas de las situaciones de violencia de género en contexto de encierro

La propuesta que hemos pensado desde la Dirección de Género y Diversidad es la creación de un programa de Asistencia a la Violencia de Género en Unidades Penales, como anteriormente hemos mencionado, comprendemos que las políticas públicas no pueden inscribirse de forma aislada, por lo que es necesaria la articulación con otros espacios que puedan aportar herramientas de forma transversal generando así cambios reales en la propia dinámica institucional.

En este caso, es fundamental contar con el aporte y la estructura para el seguimiento y el monitoreo del Observatorio de Acceso a la Justicia perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Se propone que dicho seguimiento sea llevado a cabo por profesionales del área de las ciencias sociales, con el objetivo principal de asistir a las personas privadas de libertad, que se encuentren atravesando situaciones de violencia de género.

En este sentido comprendemos que dicho programa es una deuda histórica respecto a las múltiples violencias que han atravesado las personas privadas de libertad, tanto previamente a ingresar a las unidades penales, como también hacia adentro de la propia institución.

A la vez, nos resulta clave aportar a garantizar que el tránsito por el contexto de encierro sea lo más respetuoso posible de todos los derechos de las personas que transitan la institución. No es factible realizar este tipo de propuestas de forma aislada, sino que se trata de articular generando lazos interinstitucionales para realizar cambios reales hacia adentro del S.P.B.

Comprendemos que no es un camino fácil sino que al contrario, nos encontramos en pujas constantes de resistencias ideológicas y burocráticas. Trabajando en red podremos lograr abrir el camino hacia una institución más democrática; donde las múltiples voces puedan ser escuchadas, y donde las violencias puedan nombrarse, reconocerse para abordarlas y acompañarlas. Generando y aportando nuevas visiones que logren acercar la perspectiva de género en todas las cárceles de la provincia de Buenos Aires. Pensando a las unidades penales desde nuevas perspectivas aggiornadas al contexto histórico y político.

Que las personas privadas de libertad tengan a disposición un equipo interdisciplinario que aborde problemáticas de género, nos resulta un aporte fundamental de herramientas tanto emocionales como jurídicas.

El acompañamiento transversal y profesional de situaciones de violencia de género mediante un protocolo establecido resulta una suma concreta a las problemáticas de distintos tipos de violencias que se presentan en las cárceles bonaerenses. Desde nuestra Dirección contaremos con los profesionales pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para derivar las situaciones que sean necesarias, y a la vez, trabajaremos en conjunto aportando talleres y actividades tratamentales en materia de género a fin de crear espacios libres de violencias que garanticen mayor dignidad en el tránsito por las unidades penitenciarias.

Posibilitar el acceso: reconocer, validar, escuchar y derivar

Para que los dispositivos de abordaje de las violencias de género puedan desenvolverse en el ámbito penitenciario, debemos en principio *garantizar el derecho de las personas privadas de libertad a reconocer los tipos y modalidades de violencias de género*; ya que en muchas ocasiones las personas transitan situaciones de violencia, sin poder reconocerlas, ya que históricamente hemos naturalizado micro-machismos y expresiones de las violencias.

Es nuestro deber como integrantes del S.P.B aportar herramientas para garantizar que las personas privadas de libertad puedan identificar la existencia de las violencias más allá de la física que es la más visibilizada pero que no es la única.

Luego de garantizar dicho reconocimiento de las violencias, debemos *validar los relatos de las personas privadas de libertad que se encuentran atravesando estas situaciones de violencia de género*, evitando re victimizaciones y culpabilización. La escucha activa es una herramienta que como personal integrante de la institución debemos tener entrenada. Resulta un grave error ignorar las violencias que se expresan en el ámbito penitenciario y tenemos el deber como funcionarios/as públicos/as de acompañar, escuchar y accionar respecto a la realidad que se presenta.

Si el personal no reconoce las violencias y no acompaña a las personas privadas de libertad, las mismas no podrán acceder a los dispositivos planificados, por esto será un trabajo en red fundamental entre personas privadas de libertad y personal capacitado en materia de género.

Los abusos y las expresiones más hostiles de las violencias de género deberán ser trabajadas a través de su reconocimiento y su validación, sin estas acciones no podrán erradicarse dichas violencias.

El desafío se encuentra entonces en garantizar el acceso y ejecución de dicha política pública para que la misma pueda llevarse a cabo, y luego quienes acompañen a las personas privadas de libertad garanticen el trato digno y el respeto por los derechos mencionados.

Para concluir mencionaremos que resulta fundamental trabajar en colectivo y en articulación, por esto animamos a quienes deseen aportar a trabajar la cuestión de género en

las instituciones que habitan que no lo hagan en soledad, sino en búsqueda de las múltiples visiones y aportes que enriquezcan el recorrido. Desde nuestra dirección nos encontramos a disposición de trabajar en conjunto con el fin de aportar mayor dignidad de las vidas de las personas que se encuentran en contexto de encierro en la provincia de Buenos Aires, garantizando el acceso a sus derechos correspondientes.

Referencias

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad.* Gedisa.

Fontenla, M. (2008) ¿Qué es el patriarcado?. En B. Gamba (Comp.), *El diccionario de estudios Género y Feminismos*. Editorial Biblos.

De asistencias y resistencias. Las disputas de sentido en torno a los acompañamientos con las víctimas de Trata y el lugar del Estado.

AUTORAS:
Bulfon, María Eugenia. Lic. en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. UNLP (eugebulfis@gmail.com)
Díaz, Camila Soledad. Lic. en Psicología. Facultad de Psicología. UNLP (camilasoledaddiaz@gmail.com)
Urtasún, Martín Eduardo. Lic. en Antropología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP (eduardomartinurtasun@gmail.com)
Santucho, Leopoldo. Lic. en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. UBA (leopoldo.santucho@gmail.com)

Introducción: un poco de contexto

El presente relato tiene como objetivo compartir la experiencia de nuestro recorrido como profesionales del equipo interdisciplinario de la Dirección de Rescate y Acompañamiento a las Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata (en adelante Dirección), organismo perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, con la intención de convidar los procesos, desafios y aprendizajes, entendiendo que el intercambio con otros/as potencia los espacios para debatir la problemática de la Trata de Personas, así como las politicas sociales destinadas a personas víctimas. Particularmente nos centraremos en el caso de una intervención en una organización con varias "Comunidades Terapéuticas" (CT) con una importante cantidad de víctimas realizado en octubre de 2022.

La Dirección es el dispositivo estatal responsable, en el ámbito de la provincia, del acompañamiento y asistencia integral a personas, mayores de edad, que fueran víctimas del delito de Trata de Personas o Explotación Sexual y/o Laboral -según lo establecido por Ley 14.453-, y trabaja a través de equipos interdisciplinarios que despliegan estrategias de intervención en territorio y acompañamiento a las personas damnificadas, en pos de la construcción de "procesos reparatorios y acceso a justicia", proyectos de vida en términos de autonomía, por fuera de los circuitos de explotación y libre de violencias.

Mediante la Resolución N° 19/13 del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, del mes de octubre de 2013, se crea el Programa de Rescate y Acompañamiento de las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, bajo la por entonces Subsecretaría de Acceso a la Justicia. En esa misma resolución se crea el "Protocolo de Actuación del Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata", la primera herramienta procedimental para el abordaje de las víctimas y restitución de sus derechos en la provincia.

El actual ordenamiento, mientras, se enmarca dentro del Decreto 37/2020, que reorganiza

funcionalmente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Desde entonces la Dirección se encuentra bajo la órbita de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y bajo la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a las Víctimas.

El equipo cuenta con veinticuatro integrantes, compuesto por nueve psicólogas, dos abogadas, un abogado, cuatro operadoras y un operador estudiante de psicología, dos administrativas, una socióloga y un sociólogo, una psicóloga social, y un antropólogo. Este grupo trabaja bajo una premisa interdisciplinaria, buscando abordar de manera integral todas las dimensiones de las vulneraciones producidas durante el proceso de victimización de las personas.

Entendemos a la problematica de la Trata de Personas[18] como una violación a los Derechos Humanos, porque infringe sistemáticamente derechos fundamentales de las personas, tales como el derecho a la identidad, la integridad sexual, la salud, la educación, la libertad y autodeterminación entre otros, y se configura como una problemática social que se sostiene en cuestiones de índole económicas, políticas, sociales, étnicas, migratorias y de género, y en prácticas institucionales que reproducen, legitiman y profundizan esas relaciones.

Es por esto, que el proceso de reparación implica la coordinación de políticas de distinta índole y la intervención de múltiples organismos estatales, en los diferentes niveles jurisdiccionales y poderes del Estado.

Relato de experiencia de la intervención en "comunidades terapéuticas": un análisis de prácticas y vulneraciones

Lo que se propone es describir y analizar una experiencia laboral referida a personas en situación de consumo problemático de sustancias, alojadas en espacios que simulaban brindar distintas formas de terapias. Dichos espacios "terapéuticos" incumplían con normativas jurídicas y regulaciones estatales así como también evidenciaban la presencia de individuos no profesionales, quienes ofrecían diagnósticos y tratamientos a las personas internadas, contraviniendo los estándares legales y éticos establecidos.

Una investigación preliminar realizada por una fiscalía especializada reveló que los "pacientes" desarrollaban actividades laborales sin remuneración, bajo condiciones inhumanas, en contextos que no cumplían con los requisitos edilicios ni con los equipos profesionales exigidos por los organismos estatales. Estas personas, además, eran controladas en sus quehaceres cotidianos, tales como las visitas a sus familiares, y se les administraban sus cuentas bancarias, lo que llevó a identificar la posible comisión del delito de Trata de Personas, específicamente, la reducción a la servidumbre.

Este escenario se presentaba en diversas "comunidades terapéuticas" ubicadas en el territorio del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que alojaban a un número

[18] Acorde a lo establecido en el texto de la Ley 26.364 (modif. por Ley 26.842) la trata de personas **implica el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación**, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países. La trata de persona **es un delito**, sin importar si hay consentimiento o no de la víctima.

considerable de personas, en su mayoría vulnerables y en situación de tratamiento. Ante esta situación, la intervención requerida implicó la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales y no profesionales de nuestra Dirección, con el objetivo de determinar la existencia del presunto delito. La intervención consistió en la participación en allanamientos simultáneos en dos "Comunidades Terapéuticas" (CT)[19] bajo una misma organización que contaba con ochenta y cinco personas alojadas, dos de ellas menores.

Además de este equipo y de los miembros de la fiscalía, participaron del operativo la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) y la Dirección Provincial de Salud Mental y Consumos Problemáticos, del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Nos encontramos, efectivamente, con un colectivo marcado por trayectorias de consumos problemáticos, dependencia de sustancias ilegalizadas, padecimientos mentales y vulneraciones socioeconómicas. Se trataba de varones en edad laboral, en su mayoría. Aunque, como se mencionó, también estaban alojados allí dos menores. La mayoría de las personas eran oriundas de distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires, pero también de otras provincias (Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Tucumán) y una persona de Paraguay, todos ellos habían acudido a estas latitudes con el fin de realizar un tratamiento en la CT. La gran parte de ellos con trayectorias escolares inconclusas, algunas sin haber completado la educación primaria y dos sin contar con lectoescritura.

Al inicio de este proceso, surgieron cuestionamientos acerca de las estrategias más adecuadas para abordar fenómenos considerados "nuevos" por un equipo profesional con experiencia en intervenciones en casos de explotación laboral y/o sexual. En este contexto específico, el eje central de la intervención radicaba en el enfoque sobre la salud mental y la necesidad de establecer procesos de rehabilitación para las personas afectadas.

Como forma de aproximación al fenómeno de "comunidades terapéuticas", una decisión de las personas responsables de la formación y distribución de equipos, ha sido la lectura de causas judiciales que hayan sentado precedente sobre este tipo de delito.

A su vez, se conformaron reuniones preliminares con el objeto de compartir la investigación sobre estas "comunidades ": su estructura, su organización jerárquica y sus "pacientes", conocer el rol de las personas imputadas, y las dinámicas e interacciones entre los mismos.

Se confeccionaron planillas específicas para que el equipo técnico de la Dirección, estandarice las consignas y revelen una misma información dado el objetivo: Identificar indicadores del delito de Trata de Personas, mediante entrevistas *in situ* y el relevamiento observacional. Estas dos últimas formas de acceder a la información sobre el funcionamiento y la dinámica de las comunidades terapéuticas, se materializaron en informes profesionales brindados a organismos judiciales.

Durante el proceso de acompañamiento a las personas que fueron víctimas en estas "C.T."

[19] Las comunidades terapéuticas como modelo de abordaje de los consumos problemáticos tienen su origen a mediados del siglo pasado en el mundo anglosajón. Desde entonces, la dinámica y hasta la duración de "los tratamientos" se han transformado, conservando el mismo elemento de "comunidades de auto-ayuda" (De León, 2004). Consiste, desde entonces, en un modelo de institución cerrada, en el cual las personas entran bajo su propia voluntad en calidad de internados.

supimos de los padecimientos que sufrieron mientras se encontraban alojadas en las instalaciones allanadas. Los mismos relataron haber sufrido maltratos desde el momento de ingreso hasta el final. Pudiendo identificar una propuesta engañosa de tratamiento y reflexionando que, ante el "ofrecimiento milagroso de cura", ellos y sus familiares no dudaron en que el esfuerzo de permanecer en estos lugares era beneficioso para todos/as.

Todas las personas entrevistadas refirieron haber tomado conocimiento del lugar a través de redes sociales y publicaciones de personas famosas hablando del lugar, lo que les generaba mayor confianza en el tratamiento.

Sin embargo, los damnificados relataron que al llegar comenzaba la tortura: las condiciones de habitabilidad eran precarias con respecto a los servicios sanitarios, la alimentación, la higiene, e insuficientes en relación a la cantidad de personas alojadas. No contaban con gas natural por lo que cada mañana debían buscar leña y preparar su comida con alimentos de muy mala calidad.

Las construcciones donde funcionaban espacios de cocina y panadería no contaban con cerramientos, lo que implicaba condiciones de exposición a las inclemencias climáticas. Las comidas se cocinaban al aire libre, en un fogón improvisado, con elementos ennegrecidos por el tizne y sin utensilios apropiados para elaborar y servir los alimentos. En igual sentido, el equipo técnico de esta dirección pudo observar, al momento del allanamiento, la presencia de insectos y roedores.

Es importante señalar que las condiciones de vida de las personas alojadas no eran muy distintas a las que hemos encontrado en explotaciones textiles, agrícolas y ladrilleras.

Los sujetos entrevistados contaron que al arribar al lugar, eran obligados a dejar sus pertenencias tales como documentación, celular, dinero, etc, y les referían que no tenían permitido salir del predio, por lo que desde ese momento dejaban de tener contacto con el exterior. Uno de los indicadores que solemos encontrar en los casos de Trata de Personas es el aislamiento, punto crucial para llevar a cabo la explotación. Las personas damnificadas agregaron que si alguien decidía escapar del lugar, el resto de los miembros estaban aleccionados y preparados para convencerlo de volver o bien buscarlo y traerlo a la fuerza.

La propuesta de tratamiento consistía en concluir con tres etapas que iban superándose a medida que los individuos cumplían con las exigencias de los organizadores del lugar e imputados en la causa. El circuito cerraba perfecto: estas personas víctimas se encontraban obligadas a ser obedientes, debiendo despertar temprano, trabajar, limpiar, cocinar. Los integrantes de los niveles más avanzados eran los responsables de la venta ambulante de productos que realizaban los que se encontraban en los primeros niveles, y ese dinero era retenido por los imputados.

A cambio de todo esto, luego de cierto tiempo, recibían la visita de sus familiares, quienes los veían "sobrios" y creían que el tratamiento estaba dando resultado. Esto les permitía seguir cobrándoles sumas extraordinarias de dinero.

De esta forma, los imputados en la causa, habían creado una red de explotación organizada utilizando distintos métodos de coacción y coerción: formaron comunidades cerradas,

jerárquicas, que estabas conformadas por un director que tomaba la mayoría de las decisiones y coordinadores con funciones específicas, contando con distintas etapas de adoctrinamiento, lo que aseguraba la obediencia de los "pacientes", con normas de convivencia y castigos por incumplimiento de las mismas, obteniendo un rédito económico.

Lo que se encontraba invisibilizado era el sufrimiento físico y psiquico, la tortura, la cosificación sádica y radical, las formas extremas de violencia y humillación que estos sujetos estaban padeciento.

Escuchar sus relatos y conocer los lugares donde sufrieron estas aberraciones, nos llevaron a estar frente a la representación de las pulsiones más destructivas de la humanidad. Esas que nos llevaron a prohibir la esclavitud y la crueldad hace varios años y que sin embargo siempre se las arreglan por sobrevivir.

Repensando la Asistencia desde una Perspectiva Integral e Interseccional

En función de nuestro recorrido profesional observamos que, en el ámbito de la asistencia desde los organismos estatales, a menudo se tiende a conceptualizar a las personas a partir de categorías predeterminadas. Estas etiquetas, definidas por las diferentes instituciones, fragmentan la identidad de la persona en cuestión, lo que impide que la asistencia se articule de manera dinámica y efectiva.

Cuando abordamos la asistencia desde esta perspectiva fragmentaria, se producen respuestas institucionales desarticuladas, donde cada organismo enfoca su intervención en función de su competencia específica. Esta segmentación no solo limita la comprensión integral del sujeto, sino que también obstaculiza la eficacia del acompañamiento que se brinda.

Podemos suponer que lo que entendemos como la fragmentación del Estado, fue lo que motivó la concreción de actividades criminales por parte de los fundadores y miembros de estas C.T. Estos sujetos, mediante la organización de una red estructurada, promovieron la explotación de personas, reduciendo a la esclavitud a aquellos individuos que acudían en busca de ayuda, obteniendo un beneficio económico. Aprovechándose de la situación de vulnerabilidad de estas personas, así como la desesperación de sus familias, quienes no hallaban en el Estado las respuestas necesarias para abordar tales problemáticas.

En ese sentido, comprender que lo "integral" e "interinstitucional" deben ser categorías políticas que posibiliten trascender miradas focalizadas y segmentadas, podría generar algunas pistas para construir procesos de intervención y acompañamiento más justos y situados, que sometidos siempre a la revision y supervision colectiva propicien espacios de aprendizaje, formación y construcción de saberes.

Para lograr asistencias más justas y situadas, es necesario un cambio de enfoque que permita considerar las subjetividades en cada caso, entendiendo a los organismos como un todo articulado. Este enfoque debería trascender las disciplinas o programas tradicionales, que habitualmente proponen respuestas delimitadas por sus competencias específicas y, muchas veces clasistas, y avanzar hacia un corpus estatal coordinado y coherente. Si los diferentes actores involucrados en la asistencia no logran acuerdo y coordinación efectiva, la asistencia

pierde su capacidad de resarcimiento.

En este sentido, la perspectiva interseccional resulta clave, ya que nos permite comprender que las identidades no son entidades estables y fijas, sino que deben entenderse en relación con otras formas estructurales de desigualdad. En lugar de centrarnos en categorías rígidas como “damnificado” o “víctima de explotación”, resulta esencial analizar cómo factores como la clase social, la edad, la etnia, la condición migratoria, la salud física y mental, el nivel de escolaridad, la capacidad funcional, se entrecruzan en la experiencia de una persona concreta.

Bibliografía

Bonicatto, M. y Solís, R. (Coord.) (2022). *Políticas sociales en tiempo real. Reflexiones desde la gestión*. Editorial Facultad de Trabajo Social. UNLP.

Carballeda, A. (2018). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En P. Meschini y M. E. Hermida (Comp.). *Trabajo Social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención social.* Eudem.

Carballeda, A. (2022). *La subjetividad como terreno de disputa. Ensayos teóricos - metodológicos acerca de lo social hoy*. Editorial Margen.

De Leon, G. (2004). *La comunidad terapéutica y las adicciones. Teoría, modelo y método.* Euskal Herriá. Ed. Desclée De Brouwer.

Ley Nacional 26.842. Prevención y sanción de la Trata de personas y asistencia a sus víctimas. Ley Provincial 14.453 Sobre prevención, lucha y erradicación del delito de Trata de Personas y de los delitos conexos.

Hermida, M. E. (2017). El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social. En P. Meschini y M. E. Hermida (Comp.), *Trabajo Social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención social.* Eudem.

González Saibene, A. (2011). Conocimiento, intervención, transformación. En S. Cazzaniga (Comp.), *Entramados conceptuales en Trabajo Social. Categorías y problemáticas de la intervención profesional* (pp. 236-254). Fundación La Hendija.

Vargas, G. (2009) “Enfoque de género y Derechos Humanos en el tema Trata y Tráfico de Personas: Una mirada socio-histórico-cultural.” En Las Juanas Editoras (Ed.), *Se Trata de nosotras. La Trata de mujeres y Niñas con fines de explotación sexual.* Sudestada.

Del proyecto al hecho… "Acompañamiento a Personas Privadas de Libertad en la formación de una Cooperativa en la Cárcel"

Autora
Ponce; Analía
analiaponce04@gmail.com

Este Proyecto se llevo a cabo en las instalaciones de la Unidad Penitenciaria N°39 de la localidad de Ituzaingó. Desde el Centro de Acceso a la Justicia, dependiente de la Dirección de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (CAJUS EN CÁRCELES)20 se busca generar alternativas a lo ya formalmente instalado como educación y trabajo, creyendo necesario este espacio no formal para abordar la problemática de falta de espacio en la unidad en general. Es necesario contar con espacios de reflexión y concientizacion tanto cultural, social y personal, como así también herramientas para lo largo de sus vidas, nuestro objetivo general que es promover el aprendizaje de nuevas maneras de vinculación con los demás dentro y fuera del ámbito de la cárcel. De esta manera brindar herramientas esenciales, para su futura reinserción social, tanto laborales como de valores sociales, a su vez fomentar el grado de compromiso frente a su tarea, generar un espacio de trabajo en equipo, espacio grupal donde poner en palabras aquellos conceptos que se quieran plasmar en el objetivo. En esta oportunidad se acompañó, asesoro y trabajo en el armado de la logística, articulando con los diferentes actores de la Unidad.

El objetivo principal de nuestro acompañamiento en este proyecto fue que se estableciera la idea inicial de la capacitación en panadería a las personas privadas de su libertad (PPL), lo que luego derivo en la creación de la Cooperativa "El Renuevo", Reflexionando y concientizando en la importancia de la tarea en grupo y formación del equipo de trabajo.

Se dio inicio a esta idea cuando en el año 2022, CAJUS recibe una propuesta de las PPL que vivían en el pabellón N° 9 de dicho establecimiento. Esa inquietud tenía como objetivo capacitar y trabajar en la temática de panadería, para así no solo obtener una herramienta más de conocimiento que les permita una salida laboral en el medio libre, sino que todo lo producido sería para compartir con sus familias en los días de visita. Si bien este proyecto ya estaba en funcionamiento, se necesitaba el respaldo formal para que su continuidad sea segura, ya que no tenían espacio físico dentro del penal. Así fue como el equipo CAJUS, hizo las

[20] El Equipo CAJUS esta conformado por Ana Soledad Surbina. Psicóloga Social. Analia Alejandra Ponce. Psicóloga social.

articulaciones pertinentes para que el proyecto avanzará, dialogando con las autoridades del penal y los jefes de las áreas, desde ese momento comenzó funcionando dentro del pabellón, hasta la actualidad.

Como principal objetivo se buscaba fomentar la capacitación en oficios a todos los PPL en contexto de encierro, intentando y logrando capitalizar el tiempo de condena y transformarlo en capacitación.

Se planteo entre otros que, los estudiantes y aspirantes del la unidad 39 - Pabellón Nº 9, tendrían herramientas básicas que le permitirán desarrollarse dinámicamente en la vida social, recuperando su libertad con capacitaciones de oficio que les permitirían apoyar y colaborar a su grupo familiar de una manera digna, diferente, que cause orgullo ser partícipe en este caso de un proyecto productivo.

- "Estos aprendizajes que emprenderemos serán obtenidos tanto en ámbitos formales como los no formales serán los cimientos para adquirir nuevos conocimientos desde esta perspectiva, quienes organizamos ayudamos y creamos este proyecto, deseamos impartir estos conocimientos dentro del taller de panadería".

-"Se debe trabajar teniendo como premisa que los compañeros se impliquen en diferentes acciones de aprendizaje y valoren la actualización de conocimientos y la formación como algo necesario y positivo para sus vidas y para su correcta reinserción a la sociedad."

Estableciendo por donde empezar, los integrantes y responsables de este proyecto avanzaron en implantar la idea de que el progreso siempre es con un otro, trabajando en equipo con el fin de lograr el objetivo, el cual no solo estaba enfocado en en ámbito de encierro sino que también en el medio libre. Es así que a modo de reflexión concluyen en el pensar que "En esta transición hace una nueva sociedad en donde la formación es poder, hay que ayudar a los compañeros a familiarizarse con la multiplicidad de fuentes de información teniendo en cuenta que en la sociedad a la cual pretenden insertarse va cambiando y deben adaptarse a las necesidades de ésta"21

Objetivos específicos del proyecto de panadería:

- Es un proyecto en el cual cumple con varios objetivos: uno de ellos es capacitarse, como también poder ejercer una profesión a futuro.
- En este proyecto se tendrá por prioridad la higiene, el respeto y el trato hacia las personas, como también exponer a los demás internos en el curso de capacitación.
- Enseñar a las personas a elaborar sus propias facturas, hablar sobre mejores opciones alimenticias y darles la libertad de hacer en casa lo que hicieron nuestras abuelas en el pasado.
- Utilizar solo la fermentación natural, dependiendo lo menos posible de la industria alimentaria que tanto nos afecta
- Producir facturas saludable y fácil de digerir, lo que demuestra que la intolerancia al gluten puede ser intolerancia a la factura de mala calidad.

---

21 Proyecto de Panadería. U39

- **Recordar que hacer comida es una forma de amar a los demás, combatir cualquier discriminación o prejuicio.**
- Producir nuestras propias facturas, para los días de nuestra visita, donde usted lo vea viable.
- Hacer lo que creemos y proporcionar buen producto, entendiendo toda la cadena que implica nuestro trabajo.
- Llevar a cabo nuestras actividades de una manera divertida, con energía y buen humor, tratando de hacer lo mejor sin darse por vencido, mostrando interés e involucrando a otros.

FORMACIÓN de la COOPERATIVA:

Desde nuestra práctica cotidiana el camino escogido siempre ha sido sostener y brindar espacios de escucha activa como parte de una estrategia tratamental, dando lugar a la palabra como un modo de vehiculizar los conflictos. Este dispositivo ofrece un espacio de catarsis, en el que las personas pueden desahogarse y ser escuchadas y valoradas en sus reclamos y, muchas veces, pueden cuestionarse formas estereotipadas de elaborar razonamientos o de resolver situaciones conflictivas, aunque muchas veces estos espacios suelen convertirse en espacios de queja infructuosa que no ofrece respuestas, sino un simple desahogo. Quejas que no transforman la realidad y exponen a los participantes a quedar en la inmovilidad e impotencia.

En palabras de Ana Quiroga:

> En la queja, (...) encontramos señales de impotencia, desesperanza y resignación, cuando no de sometimiento. Estos sentimientos hablan de un padecimiento en el que la inermidad propia y lo que se vive como indiferencia del otro o lo otro se asumen como destino ineluctable, como la forma de ser de la realidad. (...) La queja se liga a un proceso de victimización y particularmente de autovictimización, con un argumento interno que incluye a un otro, victimario, abandonante, implacablemente sordo ante el dolor y el reclamo.[22]

No obstante, desde nuestra visión y posicionamiento ideológico, el aspecto tratamental de la pena privativa de la libertad no puede quedar supeditado a una simple adaptación pasiva y no conflictiva respecto de la situación de encierro, sino que debe proponerse transformar a esos sujetos en personas críticas, que sean capaces de modificar su realidad, en tanto protagonistas de dicho cambio. Si creemos que un sujeto puede actuar en consecuencia con su deseo, allí ofrecemos espacios privilegiados para transformar eso que resiste en algo de lo que puede dar uso y hacerse cargo,promoviendo así la reflexión el crecimiento personal y la reinserción social efectiva. En definitiva, se trata de que comprendan que son sujetos de derecho y que, por tanto, dejen de ser cosificados para pasar a ser personas con nombre y apellido, en los que creemos ante todo. La mirada está puesta allí, ya no en su queja ni en la culpa que castiga, sino más bien en su responsabilidad como sujetos que desean y que intentan transformar su realidad.

---

[22] Quiroga, Ana P.; "Los Grupos y la Queja", Revista Temas de Psicología Social" Ediciones Cinco.

Con el proyecto de panadería ya funcionando durante un tiempo, fue que los referentes de este proyecto comenzaron a pensar la idea de armar una Cooperativa, a la que nombraron *"El Renuevo".* Se desarrollaron reuniones, investigaciones y comunicaciones con otras cooperativas, como la "Organización Civil PUPA" y "Esquina Libertad", con el objetivo de obtener información necesaria y herramientas para el armado de la misma. Se pudo observar el ímpetu y la convicción de los integrantes en su planeamiento , lo que hasta ese entonces era solo un montón de gente con ganas de formar parte de algo diferente.

En pleno desarrollo surge la idea de producir un "Pan Social", para que las personas de bajos recursos tuvieran acceso al mismo, se planteaban " un pan de calidad a bajo costo, para que a ningún pibe le falte el pan en la mesa". En una de las tantas reuniones que se mantuvieron con el equipo de trabajo de la cooperativa quedó la reflexión a partir de la experiencia de quien, es hoy un pilar fundamental en la misma, "De pibe, mi viejo estaba en cana, y yo solo podía comprar **50 Centavos de Pan y 50 Centavos** de Dulce de batata, y eso era lo que comía en todo el día y todos los días, de haber tenido la posibilidad de que me ayudaran no hubiera tomado este camino, hoy me gustaría dar una mano a los pibes que andan solos por ahí"... " la idea es contagiar y replicar esta tarea para que haya más herramientas para no volver"

Emerge esta idea de volver a la sociedad con algo bueno que aportar, ya que surge de la propia experiencia de muchos de ellos sobre padecer la necesidad básica de alimentación, y de esta manera poder reinsertarse con un objetivo más solidario.

Luego de un tiempo de aprendizaje se fue armando algo más concreto y focalizado con aquellos que comenzaron a salir en libertar, en el posicionamiento de un espacio físico y el trabajo experimental de la producción; mientras que el trabajo de los que todavía están privados de su libertad fue el armado del estatuto de dicha cooperativa, el cual enumera entre sus artículos la formalidad del mismo.

ARTICULO N°1: Con la denominación de cooperativa de trabajo El Renuevo limitada se constituye una cooperativa de trabajo que se regirá por las siguientes disposiciones del presente estatuto y en todo aquello que éste no preveré, por la legislación vigente en materia de cooperativa.

ARTÍCULO N°5: La cooperativa tendrá por objeto asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo de sus asociados, las actividades inherentes a; A) Elaboración de productos panificados, amasados de confitería, repostería, sandwichería, elaboración de dulces y conservas, elaboración de pastas, comidas y todo lo complementario a las mismas. Tanto en el local cooperativo, en el de los consumidores, ferias y/o puestos externos establecidos. B) servicio de Lunch y catering, ventas por mayor y menor, ya sea en el local cooperativo, en el de los consumidores o en ferias y/o puestos externos establecidos, con la idea de distribución y colocación de los productos en el mercado nacional e internacional. C) realizar investigaciones, organizar y/o dictar capacitaciones, seminarios y/o educación en espacios públicos y/o privados en lo que concierne al objeto social.

Las tareas antes descriptas se realizaran en forma auto gestionada, con recursos propios ,

sin subordinación técnica, jurídica y económica de otras empresas.

Fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los/as asociados/as y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.

ARTICULO 6: El consejo de administración dictara los reglamentos internos a los que se ajustaran las operaciones previstas en el artículo anterior, fijando con precisión los derechos y obligaciones de la cooperativa y de sus miembros. Dichos reglamentos no tendrán vigencia sino una vez que hayan sido aprobados por la asamblea y por la autoridad de aplicación de la ley N° 20.337 y debidamente inscriptos, exceptos los que sean de mera organización interna de las oficinas.

El proyecto cuenta con una fuerte impronta de impacto social, puesto que por un lado, está orientado a manejar precios accesibles a fin de brindar un servicio a toda la comunidad y orientar la posibilidad de convenir con organismos estatales, comedores, escuelas, etc. Y por otro lado, promover la capacitación constante tanto para los trabajadores de la cooperativa, como así también extender la oferta a la comunidad, brindándole la posibilidad a jóvenes que se encuentren fuera del mercado laboral/educativo y que no cuenten con proyecto de vida ni red de contención.

Articulación con Patronato de Liberados

El equipo del CAJUS hizo las articulaciones correspondientes con el Área de Patronato de Liberados, el equipo de Pre Libertad de la unidad N°39 conformado por las trabajadoras sociales, Belén Sánchez y Leticia Britos, quienes fueron invitadas a escuchar la propuesta, en la búsqueda de respaldo y acompañamiento, no solo para los que ya se encontraban en libertad sino también para los que todavía están transitando el pre egreso. Fue así que esta área asumió el compromiso y formo parte de este equipo de trabajo generando una continua comunicación entre los PPL. Cajus y PL.

En palabras del Belen “Desde el Patronato se busco darle continuidad a la formación dentro de pabellón 9, formación en producción, cooperativismo, ventas, etc. a fin de que la cooperativa, sea una posibilidad de empleo para quienes van obteniendo la libertad, necesiten insertarse en el mercado laboral y no cuenten con posibilidades. A partir de la escucha activa y comprometida, se les detalló las posibilidades de intervención y acompañamiento de Patronato, consensuando con ellos, la importancia de contar con un sustento y encuadre institucional que acompañe e impulse el proyecto”.

Como resultado del proceso se obtuvo no solo la continuidad del proyecto sino que la formación de la jurisprudencia de la Cooperativa. Con base en el Municipio Morón, la apertura de la cuenta bancaria y la matrícula obtenida desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Para esto, cuentan con un espacio en la localidad de Castelar, partido de Morón. También cuentan con utensilios y maquinarias para desarrollar la actividad. Además contarían con el apoyo y el acompañamiento de su red familiar, quienes sustentan e impulsan el proyecto desde el medio libre y los sostienen y contienen durante el proceso.

En un primer momento, la necesidad de articular con el juzgado interviniente a fin de que

otorgue los permisos necesarios para realizar los trámites correspondientes. Por otro lado, la articulación institucional con el INAES, que pueda brindarles un marco de acompañamiento formal, y de corresponsabilidad institucional. Se acuerda convocar además a la Directora y Sub Directora regional, a fin de poner en conocimiento sobre el trabajo conjunto iniciado y pensar estrategias para acompañar e impulsar el proyecto.

La formación de esta cooperativa con PPL y el apoyo del patronato de liberados demostró ser una iniciativa exitosa para promover la reinserción social y laboral, sentando las bases para un futuro mas inclusivo y solidario.

Conclusiones

Desde la experiencia en este acompañamiento creemos necesarios estos espacios de reflexión, escucha y propuestas colectivas, apostando a la viabilidad de dichos proyectos que tienen como finalidad otra manera de sostener la libertad, así mismo la importancia de construir redes de sostenimiento intra institucionales en el ámbito de encierro donde se agilice las autorizaciones y comunicaciones, y extra institucionales con organismos e instituciones estatales.

En conclusión los programas cooperativos con personas privadas de su libertad ofrecen una oportunidad única para promover la reinserción social de individuos que han sido marginados por la sociedad. A través de la cooperación y el trabajo conjunto, estas iniciativas pueden ayudar a desarrollar habilidades, fomentar la responsabilidad y mejorar la autoestima de las personas participantes. Además, los programas cooperativos pueden contribuir a reducir la reincidencia y mejorar la seguridad pública, al proporcionar a las personas privadas de su libertad las herramientas y el apoyo necesario para construir su vidas de manera positiva. Es fundamental que se continúen desarrollando y fortaleciendo estos espacios para garantizar que PPL tenga acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo, y puedan reintegrarse a la sociedad de manera exitosa.

Como profesionales de una propuesta tratamental dentro de instituciones de encierro, sabemos que algunos movimientos son aislados y otros conllevan un proceso. Sabiendo que una de las claves es agruparse con otros y otras para hacer de esta tarea una intervención consistente, responsable y genuina. La experiencia de la cooperativa pone de manifiesto la necesidad de un trabajo conjunto entre la sociedad civil y los organismos estatales para promover la reinserción social efectiva, por lo que es fundamental que los organizadores estatales continúen brindando su apoyo y respaldo para asegurar el éxito de esta iniciativa.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

<u>Grupo de Trabajo 4:</u> Políticas públicas, trabajo y protección social. <u>Coordinadorxs:</u> Matías Iucci (IETSyS – UNLP), Germán Arriaga (IETSyS – UNLP) y Camila Ricci (IETSyS – UNLP).

- **Gabrinetti, Mariana**: Trabajo y protección social en Argentina: su articulación con la economía social, popular y solidaria
- **Leal Pulido, Martha Liliana**: Políticas Públicas para el Trabajo Social y Solidario y las juventudes en Colombia, 2019-2023.
- **Acuña, Agustina y Gomez Ferrel, Daiana Veronica**: Implementación de polos industriales en Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires a través de la Política Qunita Bonaerense. Trabajo para la visibilidad, consolidación y continuidad.
- **González, Horacio; Silvani, Ignacio y Iucci, Matías**: Programas sociales, ingresos y desigualdad social. La incidencia de los programas sociales en la composición de los ingresos de los hogares en distintos gobiernos de la Argentina.

Trabajo y protección social en Argentina: su articulación con la economía social, popular y solidaria

Mariana Gabrinetti - mgabrinetti@yahoo.com.ar - IETSyS UNLP

1. Introducción:

Este trabajo se inscribe en la investigación "Políticas públicas, trabajo y protección social. Análisis de las políticas públicas orientadas a las y los trabajadores de la economía popular y de la articulación del Estado con las organizaciones del sector en Gran La Plata" (IETSyS).

En esta ocasión presentamos el análisis de las intervenciones sociales del Estado frente al desempleo, problemas de empleo y pobreza y su articulación con la Economía social, popular y solidaria (en adelante: ESPyS) desde los años noventa y hasta el 2023 en Argentina, considerando particularmente los orígenes y propósitos del desarrollo de los programas y las concepciones del sujeto que atraviesan a su formulación.

En esta primera etapa de la investigación, realizamos análisis de datos secundarios (decretos, normativas, artículos académicos, entre otras fuentes).

2. Trabajo, sistema de protección social y programas sociales en el caso argentino:

La confluencia del Estado de Bienestar con el Estado Keynesiano fundamentalmente a partir del período que se inicia después de la segunda guerra mundial, establecen bases para el crecimiento en términos de producción, productividad y mejora en las condiciones materiales de la población: crecimiento económico a partir de la intervención del Estado Keynesiano en la economía, creando empleo y sentando las bases para evitar las fluctuaciones del ciclo y el Estado de Bienestar orientando el seguro social a los trabajadores (Isuani, 1991).

La sociedad salarial que se conformó en ese contexto, configuró un sistema de protección social en torno al empleo que se extendió hasta mediados de la década del ´70, a partir de la crisis del modelo de acumulación.

En Argentina, ese sistema de protección social vinculado al empleo, tuvo lugar fundamentalmente en el peronismo clásico, en el marco del proceso de sustitución de importaciones, a partir del cual se genera una expansión del empleo con tutela de los contratos de trabajo por parte del Estado (Andrenacci *et al*, 2004) que articula con políticas públicas de carácter universalizante y de asistencia social.

Tal como señala Svampa (2005), ese modelo de integración social se extendió en Argentina hasta mediados de la década del setenta. A partir de las políticas implementadas por la última dictadura (1976-1983) y los dos períodos de gobierno menemista en la década del ´90, se despliega un ciclo en Argentina de políticas de corte neoliberal. A esta periodización que

identifica Svampa podemos darle continuidad considerando las políticas implementadas en el gobierno de M. Macri (2015-2019) y actualmente, en el de J.Milei.

En estos períodos, -cada uno con sus particularidades-, se implementaron políticas neoliberales, entre ellas: despidos masivos; privatizaciones; achicamiento del Estado; disminución de los aranceles a las importaciones; tendencia a la baja de los salarios; preponderancia a la economía financiera; desindustrialización; cambios en la normativa laboral erosionando los derechos de trabajadores. Dichas políticas incidieron fuertemente en el elevado aumento en los niveles de desocupación y pobreza de cada período (Gabrinetti: 2019, 2021).

Asimismo, durante los períodos de gobierno neoliberal, en materia de políticas sociales se acentuó la noción de protección social, generando una corrosión de lo que implicaba el sistema de protección social, en tanto políticas públicas integradas en el marco del Estado de Bienestar (Clemente y Maglione, 2016).

Como respuesta a los problemas de empleo y desempleo, se implementaron en Argentina -así como en otros países de la región-, desde los años noventa programas sociales de empleo y luego, de transferencia condicionada de ingresos (Gabrinetti, 2022), procurando como objetivos generar protección social en la población vulnerable. El diagnóstico al aumento del desempleo y de los problemas de empleo fue siempre considerado bajo los gobiernos neoliberales como resultante de la falta de capacitación de trabajadores; por la normativa laboral que se entendía favorecía a la fuerza de trabajo. Desde estas lecturas, se generaron procesos que conllevaron en los diferentes períodos de gobierno referidos, a acentuar la flexibilización laboral y el ajuste económico. De este modo, gran parte de la población quedó desocupada o con inserciones laborales precarias, sin la protección social que se había desarrollado bajo el Estado de Bienestar en torno al empleo y la posición laboral enmarcada en un sistema de seguridad social (Gabrinetti, 2019). En el caso argentino, se revierte la situación del mercado de trabajo descripta con las políticas implementadas en los gobiernos kirchneristas (2003-2007; 2007-2011; 2011-2015), tendientes a apoyar el proceso de industrialización; crecimiento del mercado interno; desarrollo de políticas y programas sociales tendientes a la inclusión social, garantizando derechos sociales de la población, procurando generar mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, no logra revertirse el aumento del trabajo informal, superando el 30% (Siempro, 2015).

Asimismo, se fue desarrollando un vasto sector que conforma la economía popular, que abarca a trabajadora/es que pueden desempeñarse tanto en el ámbito rural o urbano; y a actividades laborales de corte individual o grupal. La Ley N° 27.345 de Emergencia Social brinda envergadura legal y un reconocimiento a la economía popular, tendiendo a garantizar derechos a la población de trabajadora/es que se encuentran en dicho sector.

Desde 2003, en los gobiernos kirchneristas se generaron una serie de programas -o líneas específicas en el marco de programas- que generan un cambio respecto a las políticas focalizadas de los noventa. Se trata de intervenciones que se crean orientadas a trabajadora/es de la economía popular, entre ellos: Manos a la Obra; Programa Ingreso Social con Trabajo

(PrIST); Microcréditos, así como en otro orden, la Asignación Universal por Hijo. Estos programas tuvieron como objetivo común -aunque con singularidades-, promover iniciativas de desarrollo socio-productivo enmarcadas en procesos locales con la finalidad de generar acciones que involucraban de forma participativa a la/os actores en la construcción de su propio territorio. Se trató así de consolidar al sujeto colectivo a través del trabajo en cooperativas; autogestivo y colectivo. También, de brindar conocimientos que fortalecieran la capacitación para el trabajo. Se crearon organismos públicos para apuntalar la concreción de estos propósitos y se contaba con técnicos con presencia territorial para viabilizarlos.

En los períodos de gobiernos kirchneristas la esfera del Estado en la provisión del bienestar se apoyó en propiciar el trabajo con dignidad. Los lazos que la conformación de cooperativas sociales estimuló, se asentaron en la solidaridad social como un valor central (Gabrinetti, 2019).

Con el cambio de signo político a fines de 2015, esta orientación se modificó. En 2017 se crea el "Programa de Inserción Laboral" (decreto 304/2017 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –MTEySS-) con el objetivo de que los receptores de programas sociales accedan a un empleo bajo relación de dependencia en el sector privado y continúen percibiendo un aporte mensual a cargo del MTEySS. Se evidencia el enfoque diferente en materia de políticas sociales, distando absolutamente de la orientación atravesada por los principios de la economía social, retrotrayendo esta intervención del Estado a concentrarse en aspectos individuales y meritocráticos. En febrero de 2018, los programas que integraban al PriST -Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio-, se definió que se unificaran en el Programa Hacemos Futuro (HF) (Resolución N° 96/2018, Subsecretaría de Políticas Integradoras, dependiente de la Secretaría de Economía Social del MDSN). Este programa se considera desde la normativa de creación como de transferencia condicionada de ingresos y apela a la terminalidad educativa y formación integral. Se concluye con el HF con la propuesta de la organización colectiva en cooperativas sociales del PrISTAt; se evidencia cómo desde el gobierno nacional se busca el corrimiento y debilitamiento de las organizaciones sociales.

El HF fue un punto de quiebre respecto a las políticas anteriores, dado el retorno al individualismo; la eliminación del anclaje territorial, la disolución del sentido y posibilidad de permanencia de las cooperativas sociales y de funciones de los entes ejecutores.

En 2016 impulsada por organizaciones sociales del campo de la ESPyS se declara la Ley de Emergencia Social, que promovía el Salario Social Complementario (SSC).

En 2020, durante la presidencia de A. Fernández se creó el programa Potenciar Trabajo (PT) dependiente del Ministerio Desarrollo Social. Sus propósitos: contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas promoviendo inclusión social para personas consideradas vulnerables y realizar acciones promoviendo la ESPyS. El contexto de creación fue en el marco de la crisis originada en 2018 por las políticas implementadas en el gobierno de M. Macri y profundizada por efectos de la pandemia. (Ledda, 2023). El PT unifica el SSC y el HF. A partir de reconocer las demandas de las organizaciones sociales, el PT se propuso generar acciones promoviendo la ESPyS como la inscripción de personas beneficiarias en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). De

este modo, las organizaciones sociales de la economía popular se convirtieron nuevamente en un actor fundamental de esta política al participar tanto en el diseño como en su implementación. Sin embargo, sus propósitos se desvirtuaron al absorber masivamente receptores en el marco de la pandemia, convirtiéndolo en un programa de emergencia que se alejó de sus objetivos iniciales. El valor del SSC también fue perdiendo poder de compra, al igual que la AUH a partir del macrismo. Asimismo, desde los medios de comunicación y otros actores, se criticó fuertemente el lugar de relevancia otorgado a las organizaciones sociales.

A partir de la asunción de J. Milei, se crea el Ministerio de Capital Humano abarcando bajo su égida, áreas sensibles y diversas como las de Desarrollo Social, Educación y de Trabajo, donde se degradan dichos ministerios al rango de secretarías. Desde Capital Humano, se definió la eliminación del PT a través del Decreto N° 198/24 y se crearon dos programas: Volver al Trabajo y Acompañamiento Social. Estos dos programas retrotraen nuevamente la figura central del sujeto individual por el colectivo, clasificando a sus receptores de acuerdo a la caracterización de empleables o inempleables. Desde este gobierno se estigmatiza a los movimientos sociales que son perseguidos con el apoyo del aparato represivo del Estado. Desde Capital Humano se ha desfinanciado a las organizaciones, debilitando los servicios que ofrecen a la comunidad e incluso se niega la distribución de alimentos para este fin adquiridos bajo la gestión anterior. Las organizaciones han denunciado bajas arbitrarias de los programas dejando sin protección social a una porción de quienes anteriormente recibían el PT.

3. Reflexiones finales:

A partir del recorrido realizado se ponen en evidencia las diferencias en cuanto a la concepción del sujeto destinatario de programas sociales en función de las orientaciones de los diferentes gobiernos. En el caso de los años noventa y de gobiernos de orientación neoliberal, la concepción del sujeto que prima es la del individuo desocupado que se concibe con baja capacitación para el trabajo, sin considerar las políticas públicas que dan origen a la situación de aumento del desempleo y los límites de inserción en el empleo formal, de carácter estructural.

En los gobiernos kirchneristas, en tanto, se atiende al sujeto colectivo, fundamentalmente en los programas creados fundamentalmente a partir de 2009, propiciando la generación de cooperativas en el marco del Programa Argentina Trabaja y Ellas Hacen y de fortalecimiento a las organizaciones sociales. Asimismo, se han desarrollado en este período políticas públicas que han procurado revertir la situación limitante del mercado de trabajo formal. Sin embargo, no se ha llegado a revertir, alcanzando incluso más del 30% de trabajo informal en 2015 (Siempro, 2015). En esta línea es que se ha creado la AUH atendiendo a los límites del empleo formal y el reconocimiento de la necesidad de generar protección social a trabajadora/es que se inscriben en otras posiciones laborales.

Con el gobierno de A. Fernández, se ha tratado de articular los programas sociales con el trabajo de la ESPyS a través del PT, habiendo generado avances en este sentido y al mismo

tiempo encontrado obstáculos para la consecución de los objetivos propuestos, tal como planteamos en la sección anterior.

Actualmente, a partir de las políticas públicas implementadas en el gobierno de J. Milei, la situación es totalmente adversa para la/os trabajadores y para las organizaciones sociales que enmarcan sus actividades en el ámbito de la ESPyS. El último dato de desocupación recientemente difundidos por el INDEC para el primer trimestre de 2024 arroja un 7,7%, así como los datos de aumento de pobreza e indigencia, según el Observatorio de la Deuda Social (UCA) sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (INdEC) arrojan que el 55 % de la población argentina es pobre. En tanto, la indigencia también llegó a niveles récord alcanzado un 20,3 %. El gobierno de Milei desfinancia a las organizaciones sociales, intentando debilitarlas. Las políticas implementadas no reconocen el valor social ni económico de lo que implica el trabajo enmarcado en la ESPyS.

Ante los límites estructurales para la creación de empleo formal, se presenta la urgencia y necesidad del reconocimiento desde el Estado de lo que implican social y económicamente los aportes de la ESPyS, y de aceptar otras modalidades de trabajo que en ese marco se inscriben, que necesitan políticas públicas que puedan fortalecerlas y apoyarlas, asegurando el acceso a derechos y posibilidades de desarrollo de una calidad de vida digna para las y los trabajadores que en ese marco se desempeñan, articulando estas modalidades laborales con el acceso a políticas integradas para la protección social.

Bibliografía:

Andrenacci, L., Falappa, F. y Lvovich, D. (2004). Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955). En J. Bertranou, J. M. Palacio y G. M. Serrano (Comp.). *El país del no me acuerdo (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Prometeo.

Castel, R. (1997*). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós.

Clemente, A. y Maglioni, C. (2016). La protección social. Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (6), 21-37. https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1466970352_21-37.pdf

Ferrari Mango, C. y Campana, J. (2018). *Del "Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo" y el "Ellas Hacen" al "Hacemos Futuro". ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?* FLACSO Argentina.

Gabrinetti, M. (2020) Trabajo y políticas sociales. En E. Zambrini y M. Gabrinetti (Coord.), *Políticas Sociales en Argentina*. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102505

Gabrinetti, M. (2021) Trabajo, desocupación e intervenciones sociales bajo dos formas de Estado: el caso del Programa Ingreso Social con Trabajo y del Programa Hacemos Futuro. En P. Danel y M. Velurtas (Coord.), *Entre precariedades y derechos*. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938

Isuani, A. et al (1991). *El Estado Benefactor. Un paradigma en Crisis.* Miño Dávila.

Ledda, V. (2023); El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023): Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo. *Punto seguido - Revista de gestión gubernamental,* 3(6), 51-64.

Svampa, M. (2005). *La Sociedad Excluyente*. Taurus.

Siempro (2015), *Informe de situación en Argentina.* https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_argentina_-_29.02.16.pdf

UCA. (2024). *Informe Deudas sociales estructurales en Argentina.* https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2024/Observatorio_CARITAS_presentacion_3-06-2024.pdf

Políticas Públicas para el Trabajo Social y Solidario y las juventudes en Colombia, 2019-2023

Martha Liliana Leal Pulido estudiantes299@gmail.com – IETSyS Facultad de Trabajo Social UNLP

Introducción

A pesar que se han adelanto diferentes estudios sobre la Economía Social y Solidaria, poco se ha analizado su impacto en el sector juventudes desde la construcción de Políticas de ESyS, siendo relevante, ya que este sector, se ve particularmente afectado por la situación de pobreza, y "su tasa de desocupación que se ubicó en el 2023, en un 19,2% con aumento de 1.2% al registro inmediatamente anterior" (DANE, 2023, p.24).

En concordancia, este estudio pretende un análisis de las políticas, los programas y los proyectos sociales construidos en Colombia, como "mecanismos para transformar la sociedad e impactar en forma específica la vida de los ciudadanos" (Espinosa, 2009. p.), y la participación de actores involucrados como las juventudes, posibilitándose el "Desarrollo de sus capacidades de desempeño y la obtención de dotaciones (Bazaldua, 2021, p. 34).

Lo que tendrá una aproximación de las acciónes y estrategias desde la visión de Deubel, (2010) "reconociendo el importante papel que juega en los procesos de política los "elementos extra-racionales" (la creatividad, la intuición, el carisma etc.) o "irracionales" (las motivaciones profundas)" (p.28). Aún más, rehaciendo los procesos según los objetivos trazados durante los útlimos tiempos, a la luz de cómo se ha ido transformando la situación de las juventudes en las circunspecciones contemporaneas, y su ayuda a movilizarse hacia la construcción de pilares multidinámicos y transformadores. En este sentido, generandose una visión de los consensos que se han dado en estos espacios de construcción social con

corresponsabilidades establecidas, dando cabida a la reflexión de complejidades por la intencionalidad pública e integración de la institucionalidad con los derechos que posibilita el desarrollo humano de este sector.

Metodología

Se realizó una revisión de gabinete en repositorios digitales indexados y en registros Web, de entidades autoridad en la materia en Colombia, recopilando datos secundarios sobre las políticas regulativas, que se han promulgado desde el siglo XX, y las Políticas Sociales, de las últimas décadas, con ello, se trazó un historial de dinámicas de confrontación y desenlace que ha presentado la Economía Social y Solidaria, para obtener máximos y específicos beneficios para la sociedad colombiana, en especial atención a los Jóvenes. Está información secundaria, se analizó teniendo en cuenta las dimensiones relacionadas en la Tabla 1. de Economía Social y Solidaria.

Tabla 1

Dimensiones de análisis más relevantes dentro de la Economía Social y Solidaria

Economía Social y Solidaria	Bienestar social
	Inclusión Social
	Democracia participativa
	Solidaridad
	Cooperación económica
	Asociatividad
	Formas organizacionales
	Potencialidades del Territorio
	Desarrollo Humano / Desarrollo Económico.

Fuente: Elaboración Propia.

Resultados

Se localizó un desglose considerable de normatividad en Colombia, que se presenta en la Tabla n.2, y de ahí, se establece el análisis a la situación revelada con enfasis al sector juventudes

> "teniendo en cuenta que tanto el concepto de economía, por un lado, y el de solidaridad, por otro, son de por sí complejos y han despertado muchos y diferentes significados a través del tiempo. Cuanto más si aparecen unidos conformando un verdadero oxímoron" (Guerra, 2010, p. 67).

Tabla 2.

Políticas Regulativas de ESyS en Colombia.

Políticas Regulativas	**Desde el Siglo XX.**
Constitución Política de Colombia. Art. 38. Libre Asociación /68. /333.	Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo Nacional que contempla el fortalecimiento de Economía Solidaría.
Ley 134 del 7 de diciembre de 1931, exenciones tributarias para Cooperativas.	Ley 2069 de 2020 Se impulsa el emprendimiento en Colombia.
Mayo de 1980. Decálogo convenio 76/016, Colombia–PNUD.	Decreto 4122 de 2011 Se transforma DANSOCIAL, en Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ley 79 de 1988; Regulación Cooperativas. Art. 92 y 93.	Ley 2046 de 2020 mecanismos para promover la participación (agricultura campesina, familiar y comunitaria en mercados de compras públicas de alimentos).
CONPES- (2823 del 15 de noviembre de1995).	Decreto 1340 de 2020 crea y regula la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria.
Economía solidaria: Ley núm. 454 de 1998.	Políticas Sociales última década
Economía Solidaria (Ley 454 de 1998 Creación de una nueva institucionalidad para este sector.	Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria, CONPES 4051-
Decreto 2159 de 1999, Clasificación de las organizaciones de Economía Solidaría.	2022 plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Ministerio del Trabajo y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, 2022., p.12).

Fuente. Elaboración Propia.

Análisis de las Políticas de ESyS y las Juventudes

Por décadas, las problemáticas de desigualdad y pobreza dentro de los territorios colombianos han amenazado con el desarrollo humano de los ciudadanos, enfrentándolos a barreras para la supervivencia, violentando su dignidad humana y desarrollo integral. Es así, que desde las características que componen una Economía Social y Solidaría, las diferentes asociaciones y colectividades han buscado "priorizar al ser humano y la naturaleza por encima del capital" (Dávila et al, 2018., p.100), con actividades económicas y empresariales privadas que desarrollan fines para satisfacer el interés colectivo de sus integrantes (Tomado de, Duque et al, 2020., p.7).

En ese entendido, el Gobierno de Colombia, ha trazado lineamientos estratégicos con acciones de intervención tradicional, y desde las tendencias culturales e institucionales que siempre han rígido al país, lo que ha conllevado a ejercicios poco eficaces, para mitigar, transformar o revertir las propensiones negativas para el progreso económico de estos agentes sociales con algunos cambios sustanciales forjados desde el Gobierno de Iván Márquez.

Las acciones de intervención tradicional empiezan con la incorporación de Políticas Regulativas a inicios del siglo XX, que estaban direccionadas al sector cooperativismo, con cambios hasta mayo de 1980, donde surgen unas mínimas disposiciones sociales, a partir de un convenio entre el Gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala, con el PNUD - Convenio 76/016, generándose así, "los primeros lineamientos con el término de Economía Solidaria relacionados con la política pública y la cooperación internacional " como lo enunció

(Blanco et al, 2016.,p19). Fundándose el primer CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), en 1995, que de alguna manera se fortalece en el Plan de Desarrollo del presidente Ernesto Samper, hasta 1998, atendiendo programas para el microempresario y la Economía Solidaria, y dando surgimiento a la Ley 454 de 1998 y el Decreto 2159 de 1999.

Después de 24 años, se vuelve a incorporar dentro de un Plan de Desarrollo, las organizaciones de Economía Solidaria, esta hoja de ruta que se reguló por la Ley 1955 en el 2019, bajo el mandato de Iván Duque Márquez, determinando la inclusión social y productiva en el país con el emprendimiento legal, y la equidad, en donde se inicia un entreteje entre la educación y la producción en el marco de las pequeñas empresas, las asociaciones, las cooperativas, entre otros, como lo relacionó el Gobierno Colombiano, "el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), y el sector privado (como las cámaras de comercio), diseñan e implementan el programa "Fábricas de Productividad", el cual brinda acompañamiento técnico a empresas en el marco de un proceso continuo de fortalecimiento empresarial, (Gobierno de Colombia, Ivan Duque , 2018, p. 191).

Es así, que partir del Gobierno de Márquez, se continúa consolidando el sector de la ESyS, con políticas regulativas, llegando a la creación de la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria, y empieza la era de las Políticas Sociales de ESyS, en donde explícitamente se puede denotar la participación de los jóvenes, como sujetos desde lo performativo, "esto es, con capacidad de construcción del sentido del ser humano y del mundo, en contraposición a la idea de lenguaje como mero instrumento de comunicación que para Gergen (1996) el lenguaje es acción sobre el mundo, un artefacto social que funciona con base a pautas de relación, y el sentido de las cosas". Es decir, desde la obligatoriedad de cada uno en su posición dentro del Estado y las corresponsabilidades de cada quien.

De esta manera, como impulso progresivo se formuló la primera Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria, CONPES 4051, dando respuesta a las leyes de emprendimiento como la 1014, de 2006, y la Ley 1780 de 2016, para las juventudes, teniendo en cuenta, que los jóvenes en

> "el entorno laboral ven truncadas sus posibilidades de insertarse a un empleo o a proyectos de generación de ingresos debido a los limitados resultados en lograr una formación práctica y pertinente, a la carencia de enfoque de juventud en los servicios de empleo, ausencia de experiencia laboral y falta de condiciones para el desarrollo de emprendimientos... buscando dinamizar las iniciativas solidarias para los jóvenes, incentivando la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil" (CONPES, 2021).

Aún más, con el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Dentro del Acuerdo de PAZ, en el 2022, que se suscribe bajo el mandato de Gustavo Petro, para responder a compromisos derivados del Acuerdo de Paz, en el año 2016, que transige a una de las formas de minimizar problemáticas derivadas del conflicto armado, teniendo en cuenta que las formas de uso y ocupación del territorio nacional, en general, ostentan insondables

divergencias económicas, y sociales, tanto a nivel urbano como rural, alcanzándose a denotar dentro de cada uno de estos espacios, colectividades con niveles relevantes de pobreza con o por disímiles estructuras de dilación relativo.

Articulándose de alguna manera, con la Política de Estado "Sacúdete" para las juventudes en Colombia, cuyo objetivo esta dado a implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, bajo la Ley 2231 DE 2022, que en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia mundial de la vida" se instan realidades desde las tres dimensiones propuestas por Parra, (2005) en el que los jóvenes colombianos, según su ubicación estructural y lo que el entorno les ofrece y les permite hacer, desarrollan sus capacidades, la segunda desde lo que estos jóvenes quieren vivir dentro de lo contemporáneo con la era digital y las TIC, y lo viejo que les ha marcado su historia, sus percepciones, sus vivencias, creencias, y proyecciones.

La tercera, que está dada desde el cambio social y la transformación del sujeto" que a partir de las políticas regulativas y sociales que se han formulado en las últimas administraciones, enrutan el desarrollo de sus capacidades, al cambio de relaciones desde las características de cada uno de sus territorios, los recursos y los niveles de participación democrática, en clave con los avances y adelantos que se instauraron durante la pandemia COVID-19, y que han focalizado metas para las juventudes, dentro de los Programas Sociales y en referencia a la Economía Social, en las políticas que surgieron después del 2021, desde el colectivo, en busca de un ordenamiento que permita a esta población la inclusión productiva con la educación y formación de capacidades, lo que interpela, Collazos (2023) al subrayar;

Se requiere no solo educación y formación de capacidades, sino "una educación desde y para la solidaridad y la cooperación, donde dichos valores sean ejes de la formación de las nuevas generaciones. Pero, fomentar una cultura de la cooperación y solidaridad, no solo es responsabilidad que compete al sistema educativo, un gran papel también cumple las estrategias comunicativas, ellas permiten visibilizar los actos y experiencias ciudadanas. Una estrategia permanente de comunicación de los valores y principios solidarios, como de las experiencias de la economía social solidaria, es la clave para incrementar la asociatividad de las personas (en este caso los jóvenes) (p.19).

Reflexiones

Desde la revisión histórica de las Políticas de ESyS, se denota que el reconocimiento del sector Economía Solidaria, tardó más de 93 años, por problemas estructurales, culturales e institucionales, que no permitian su inclusión.

La concepción de los jóvenes como sujetos dentro de la construcción política, social y económica, se da, desde o para la formación de capacidades, pero las características y calidades de la educación en Colombia, no se orientan de manera general para la procreación de economías solidarias, sino para la inserción laboral, que a través de los siglos, se ha dificultado por un mercado minado de falencias, inundado de productos provenientes del extranjero, en donde se desaprovechan las potencialidades nacionales, aún más, con el

relacionamiento de MiPymes, con fines de capital sobre lo social, no ha permitido el afianzamiento de la ESyS, en contradicción de los modelos capitalistas tradicionales.

La formación de los jóvenes, para la Economía Solidaria, se debe construir como principio de igualdad y de oportunidades, ya que, los niveles de "educación primaria y bachillerato es más pronunciado en las asociaciones mutuales con el 22.5 % de las mujeres y 14.3 % de los hombres" (SuperSolidaria, 2024, p. 24).

Referencias

Blanco, L., Cáceres, L. S., Dávila, R., Roa, E., & Prieto, A. V. (2016). Hacia otra Economía: Reflexiones Teóricas para Definir el Concepto de Economía Solidaria en Colombia. *CIRIEC*, 1-27. https://ciriec.es/wp- content/uploads/2016/10/COMUN206-T1-BLANCO-et-al-ok.pdf

Collazos, J. M. (2023). Políticas públicas para la economía social solidaria en Colombia en tiempos de pandemia y crisis del neoliberalismo. *Cooperativismo y Desarrollo, 31*(125), 1-24. https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/4256/3428

CONPES. (2021). *Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.* https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf

Coraggio, J. (2014). *La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Intitucionalización en América Latina.* Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/%28httpAuxPages%29/7A2E9D246F855B2C1257CF900428C90/$file/OP7Coraggio.pdf

DANE. (2023). *Sistemas Estadísticos Colombia*. https://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=780

DANE, D. A. (2020). *Panorama Socio Demográfico de la Juventud en Colombia.* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe- panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

Deubel, A. N. (2010). *Las Políticas Públicas y sus Principales Enfoques Analíticos.* Ediciones Aurora. https://ripesslac.org/wp-content/uploads/2022/01/ROTH_ENFOQUES_POLITICAS_PUBLICAS.pdf

Gobierno de Colombia,(2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.* https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/plannacionaldedesarrolopactoemprendimiento.pdf

Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamerica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. (110), 67-76. https://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra. pdf

Ministerio del Trabajo y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2022). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.*

https://portalparalapaz.gov.co/wp- content/uploads/2022/07/Archivo-Digital-07-Plan-Nacional-de-Fomento.pdf

Parra, M. A. (2005). La construcción de los movimientos sociales comosujetos de estudio en América Latina. *Open Access Repository, 8*, 72-94. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/6454/ssoar-athenea- 2005-8-parra_la_construccion_de_los_movimientos.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=sso ar-athenea-2005-8-parra-la_construccion_de_los_movimientos.pdf

SuperSolidaria. (2024). *Economía solidaria en cifras: Caracterizaciónsocioeconómica de un sector que transforma a Colombia.* https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001. pdf

Implementación de polos industriales en Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires a través de la Política Qunita Bonaerense. Trabajo para la visibilidad, consolidación y continuidad.

Acuña Agustina
Gomez Ferrel Daiana Veronica
Facultad de Trabajo Social, UNLP
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Trabajo final de Seminario de grado "Herramientas para pensar la cárcel desde el Trabajo Social. Aproximaciones conceptuales y metodológicas"
Mails:
daianaferrel7@gmail.com
agustina15acu@gmail.com

Introducción a la temática seleccionada en contexto de encierro carcelario

La temática seleccionada para el presente documento remite a la implementación de la Política interministerial Qunita Bonaerense en contexto de encierro carcelario. La mencionada política, creó nuevos puestos de trabajo en la Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, como también, formación profesional en las áreas de carpintería y diseño textil.

Entendemos que el programa Qunita Bonaerense y la creación de Polos Industriales al interior de las unidades carcelarias, viene anudado a un nuevo proyecto de paradigma, el cual marca nuevas modalidades de interpretación y acción en los espacios carcelarios de la Provincia de Buenos Aires, el cual brega por la concreción práctica de los derechos de las personas privadas de su libertad.

Cabe señalar que utilizaremos como insumo una entrevista realizada el día 26 de Julio del 2023, a Tristan Basile quien es el Director de Trabajo y Producción en Contexto de Encierro de la Subsecretaría de Política Penitenciaria de Inclusión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Como también, tomaremos material bibliográfico abordado en el seminario de grado "Herramientas para pensar la cárcel desde el Trabajo Social. Aproximaciones conceptuales y metodológicas" y recursos complementarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

La implementación del Programa Qunita Bonaerense en las unidades carcelarias, tiene su iniciativa a finales del año 2021, donde se tomó la decisión desde el Gobierno de la Provincia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de realizar una segunda edición del mencionado programa, como también un proyecto de polos industriales en contexto de encierro. Los polos industriales no existían, sino que fueron gestados desde cero equipados con ultimas tecnologias; hoy los podemos encontrar en la Unidad de Olmos, la cual tiene el polo logístico

más grande, ya que concentra todo el trabajo de carpinteria y pintura, como también recibe toda la materia prima y de ahí se distribuye; la unidad N°8 Los Hornos con 30 trabajadoras, la Unidad N°32 de Florencio Varela la cual incluye trabajadores Trans, la Unidad N°47 de San Martín donde se trabaja a régimen abierto. Además cuentan con el respaldo de cuatro unidades satélites, las cuales abarcan a la Unidad N°9 de La Plata, Unidad N°35 de Magdalena, Unidad N°30 de Alvear y la Unidad N°52 de Azul.

En la entrevista pudimos indagar acerca de los criterios o requisitos de quienes pueden acceder al programa, donde Tristan Basile nos afirmó que existen una serie de criterios generales, relacionados a la necesidad de que haya una proporción equitativa con personas que se encuentran cerca de recuperar la libertad,para que la formación o capacitaciones les sea útil para reinsertarse en la sociedad. A su vez, nos manifestó que en términos productivos *"sería muy difícil que todo el tiempo se renueve la planta de trabajadores"*. Por lo tanto, existe una proporción que todavía se encuentra lejos de poder reinsertarse en la sociedad de acuerdo a sus penas,las cuales serán la base o planta permanente. Los mismos también aportarán a replicar la enseñanza, ya que serán los referentes debido a su mayor conocimiento.

A su vez nos planteó que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realiza

> "un trabajo permanente y constante en la selección de las personas que participan del programa para que aquelles que consideran que son quienes no tuvieron la oportunidad afuera de formación laboral y de inclusión laboral sean quienes accedan al programa, porque de esta forma se va haber el impacto afuera. Es un programa que tiene la finalidad específica de mejorar significativamente las posibilidades de inclusión de las personas que están hoy privadas de la libertad pero que mañana no. Esa es la mejor forma de pensar una política de seguridad."

Desarrollo de la Temática

En un primer momento mencionaremos algunas consideraciones de la política pública Quinta Bonaerense, para luego desarrollar como se concretiza en las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires. La cual, tiene diferentes enfoques dependiendo que ministerio la aborde, es decir, para el Ministerio de Salud es una política sanitaria y para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es una política de inclusión, si bien estas partes interactúan y son piezas del mismo engranaje, abordan áreas diferentes. La mencionada política, se caracteriza por adoptar la perspectiva de derecho humanos, es por ello que nos resulta idóneo tomar los aportes de Pautasi (2007) quien los define como una orientación o guía para las políticas que implementan los Estados, cuya finalidad es contribuir y fortalecer las instituciones democráticas.

Tomando las contribuciones de la autora, podemos hacer un análisis frente a los derechos de las personas privadas de la libertad en términos de exigibilidad. Esta idea remite a que les mencionades sujetes tienen obligaciones y deberes correlativos frente a otras individues, es decir, les ciudadanes privades de la libertad no pierden derecho alguno en materia de

educación, salud, trabajo, entre otras aristas. En el caso de que esto no sea garantizado, tienen derecho a exigir y demandar la cumplimentación de los mismos.

En vinculación con lo anteriormente delineado, intentaremos reparar en el derecho al trabajo y el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad, cuyo acceso significa la obligación de otros actores de proporcionarle los medios, las instancias de calidad y cuidado. Comprendemos que los derechos de segunda generación "constituyen una obligación jurídica y no una mera manifestación de buena voluntad política, con prerrogativas para los particulares y obligaciones para el Estado"(Pautasi, 2007, p. 7)

La implementación de los polos industriales en el sistema carcelario lleva adelante la producción de una serie de elementos que componen el kit Quinta (cuna, ropita de bebe, mochila, juego de sabanas, mosquitero,etc) el cual, concretiza el derecho a la educación y al trabajo de las personas privadas de la libertad, ya que se piensa a los polos como un espacio de trabajo y formación laboral, donde la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Trabajo brindan formación en confección y moldería de ropa de bebe y carpintería, en términos de Tristan Basile, esto permitió que 150 personas privadas de su libertad post curso comiencen a trabajar y que de 450 trabajadores más del 50% no tenían un oficio antes de trabajar en la producción del kit Qunita Bonaerense.

En el marco de la entrevista indagamos acerca de las condiciones laborales y el Director de Producción nos comentó que el trabajo que realizan las personas en los mencionados polos es remunerado, lo cual, implicó una figura nueva denominada "incentivo" por la cual, los trabajadores llegan a cobrar por primera vez lo que indica la Ley Provincial de Trabajo Penitenciario N° 11046 . En su artículo 4 Inciso B, consta que

> "La remuneración de los internos en ningún caso será inferior al treinta por ciento del salario neto mensual diario u horario del Guardia Cuerpo General del Servicio Penitenciario, y una vez finalizada la etapa de capacitación e ingreso al sistema productivo de empresas privadas pudiéndose estipular según los casos, cualquiera de las modalidades de la remuneración admitida por la Ley y los convenios colectivos que correspondieren"

En relación con la mencionada ley, Tristan afirma que la remuneración de les trabajadores actualmente ronda los 70.000 pesos al mes, cifra que supera 100 veces más de lo que se cobraba antes con lo que se denominaba peculios. Podemos adicionar que la implementación de la mencionada política en las unidades está anudada al principio de igualdad y no discrminacion, el cual consolida la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles, donde el Estado debe ser garante y responsable de asegurar el goce de los derechos. En las descriptas unidades se sostiene dicho principio, ya que, se incorporó a trabajadores trans, mujeres y hombres, donde no hubo división sexual del trabajo, ni distinción de género en la distribución de las áreas que conforman el polo industrial, es decir, tanto hombres como mujeres se desempeñan en carpintería, corte, confección y planchado, como también en las áreas de organización y supervisión.

Para comprender a los Derechos Humanos, tomaremos los aportes de Penchaszadeh (2016) quien retoma las contribuciones de Derrida, el cual argumenta que no debemos buscar los mencionados derechos en los textos donde se los menciona, sino en las diferentes categorias analiticas en las cuales podemos repensar la política. La autora, adiciona que

> "siempre que se hable de "algo" (politica, identidad, soberanía, democracia, derechos humanos) necesariamente, por justica, se deberá tener en cuenta aquello que se excluye: es decir, la presencia/ausencia de todo aquello cuya negación constituye una parte sustancial de esa frontera por la cual algo puede hacerse visible y que, a su vez, viene a arruinar de antemano cualquier cálculo." (Penchaszadeh, 2016, p. 146)

En concordancia con la cita anterior, podemos añadir que las fronteras son el espacio donde los Derechos humanos se traducen en operaciones prácticas y arrojan luz a toda la oscuridad que emanan las políticas pulverizadas. En esta misma línea, podemos argumentar que la implementación del programa Qunita y la creación de Polos Industriales traen consigo la concretización práctica de los derechos en materia educativa y de trabajo de las personas privadas de su libertad.

Rol profesional en contexto de encierro

En la entrevista al Director de producción, indagamos acerca de la profesión del Trabajo Social en la implementación del Programa Qunita Bonaerense en el interior de las Unidades Penitenciarias. En efecto, nos comentó que la dinámica de trabajo que llevan adelante en el área de producción y trabajo es interdisciplinaria, donde se encuentran diversos profesionales, una de ellas es Trabajadora Social. Esta última, comparte las tareas con sus compañeros de equipo, en términos de Tristán Basile "Todes hacen todo", algunas de las actividades en las que se desenvuelve es en el área de recursos humanos, realizando entrevistas para la selección de trabajadores para el kit Qunita.

El entrevistado manifiesta la necesidad de trabajar en red con otras Trabajadoras Sociales que son partes de otras áreas del sistema carcelario, para afrontar el desafío que implica la consolidación y continuidad del programa, realizando un seguimiento de las trayectorias en el trabajo de las personas privadas de su libertad, para exponer en los informes que se elevan a los juzgados, los cuales deberían expresar los impactos subjetivos en la vida cotidiana de cada uno de les trabajadores del Kit Qunita.

Para seguir profundizando nos resulta idóneo tomar los aportes de Cruz (2022), quien argumenta que la intervención del Trabajo Social adopta la perspectiva de derechos humanos, lo cual implica garantizar condiciones de protección a aquellas personas que están excluidas, las cuales son discriminadas y precarizadas. Como también adoptar un pensamiento social crítico para develar la singularidad de los grupos sociales. Comprendemos que nuestra profesión es demandada a intervenir entre " el entrecruzamiento de fortalecer la potencialidad política de los derechos como significante de subjetivación para quienes se encuentran discriminados o impedidos de gozar de su ejercicio pleno". En relación a lo anteriormente delineado, consideramos relevante que se implementen redes

que dialoguen y concreticen estrategias concatenadas cuya finalidad sea fortalecer y ampliar la propuesta del gobierno provincial en cuanto a la implementación de polos industriales en unidades carcelarias. Ya que el entrevistado menciona que “Se van abrir polos para hacer guardapolvos escolares en la unidad 37 de barker, como también un polo para hacer mobiliario escolar en la unidad 57 de campana y la idea es seguir. Y más polos para cunitas…”.

Entendemos que si bien se logró un avance en la concreción de los derechos a la educación y el trabajo en contexto de encierro, hay que seguir ahondando en la cumplimentación de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC). Como futuras Licenciadas en Trabajo Social, nos resulta pertinente hacer una pequeña mención en vinculación a esta deuda pendiente de las autoridades estatales, ya que, en términos de Abramovich y Courtis (2002) quienes hacen recorrido histórico del derecho social en nuestro país a partir de la aparición del Derecho al Trabajo, el cual implica una gran lucha y puja por el movimiento de trabajadores en cuanto a la protección de la dignidad y las condiciones de trabajo. Pero a su vez exponen el desafío de repensar los derechos humanos, en cuanto a que trascienden el mundo del trabajo. Entendemos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados Internacionales de los mismos aluden ”...que todo ser humano, por el simple hecho de serlo, tiene derechos tales como el derecho a una determinada calidad de vida, el derecho a gozar de ciertos bienes sociales, independientemente de que sea o no trabajador.” (Abramovich y Curtis, 2002, p. 45). Lo cual significa que los Derechos Humanos, comprenden el acceso a la alimentación, salud, vivienda, educación los cuales no deben depender de la condición de trabajador, sino que deben desarrollarse por fuera de la misma.

A modo de cierre podemos adicionar que las personas privadas de la libertad no son meros “beneficiarios” de la participación en la producción de los kits Qunita, sino que son titulares de derechos con el poder jurídico y social de exigir al Estado la cumplimentación de sus derechos. En efecto, es fundamental tender puentes entre las políticas públicas y la perspectiva de derechos para minimizar las brechas existentes, ya que, la implementación de esta perspectiva implica una revisión constante y acciones estatales concatenadas las cuales garanticen la concreción práctica de los mismos.

Para seguir profundizando, nos resulta pertinente realizar una segunda lectura de esta investigación. Debido a que el actual contexto, donde preside Javier Milei desde el 10 de Diciembre del 2023,es de crisis económica y social. Lo cual le otorga otro tinte a las realidades de los organismos que implementan y sostienen los polos industriales como el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los respectivos Ministerios que son parte. Es por ellos que nos resulta fundamental preguntarnos por las actualizaciones o cambios en el mencionado programa. Como también la situación y condiciones laborales de les trabajadores de los diferentes polos.

Bibliografía:

Abramovich, V. y Courtis, C. (2002). *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta, S.A.

http://ijdh.unla.edu.ar/advf/documentos/2017/02/589352927ac71.pdf

Audiovisual “Una caricia al corazón” https://drive.google.com/file/d/10V5RXasPX4iw6AKOMbMgzbw8oASOVC7M/view

Congreso de la Nación. Ley Provincial de Trabajo Penitenciario N°11046

Cruz, V. (2022). Derechos Humanos y Trabajo Social, una interlocución estratégica. En V. Cruz y M. López (Comp.), *Transformaciones sociales contemporáneas. Interpelaciones al campo del Trabajo Social.* Edulp. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/144218/Documento_complet o.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Implementación de polos industriales en Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires a través de la Política Qunita Bonaerense. Trabajo para la visibilidad, consolidación y continuidad.

Pautassi, L. (2007). La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos. En X. Erazo (Coord.), *Políticas públicas para un estado social de derechos: el paradigma de los derechos universales*. Lom Ediciones.

Penchaszadeh, A. P. (2016) Los derechos humanos en deconstrucción. Claves derridianas. *Revista sociedad*, (35-36, 137-152.

Programas sociales, ingresos y desigualdad social. La incidencia de los programas sociales en la composición de los ingresos de los hogares en distintos gobiernos de la Argentina[123]

Horacio Gonzalez (Dirección Provincial de Estadística – PBA / UNDAV) Ignacio Silvani (Dirección Provincial de Estadística – PBA)
Matías Iucci (FTS –IETSyS / FaHCE –IDIhCS)

Resumen

En la siguiente ponencia analizamos el modo en que los programas sociales inciden en el volumen y composición de ingresos de los hogares en el período transcurrido entre 2011 – 2024. A partir de ello ponemos en discusión la cantidad de programas sociales en cada período gubernamental, el peso de los programas en la composición de los ingresos totales de los hogares y también la evolución de la brecha de ingresos y la evolución de la desigualdad entre distintos estratos.

Asumiendo como supuesto que la transferencia de ingresos por parte del Estado es un componente central para explicar la composición de los ingresos de los hogares y también el desempeño de la desigualdad, nos preguntamos ¿qué papel tuvieron las coberturas estatales en el ingreso total de los hogares en el período indicado?

A partir de este análisis, el trabajo apunta a discutir las decisiones estatales para mitigar la desigualdad social vía transferencia y coberturas a través de los ingresos. En este punto es que se pone en relación y discusión las coberturas estatales durante gobiernos nacional – populares (2011 – 2015; 2019- 2023), gobiernos neoliberales y de derecha (2016 – 2020 y 2023- la actualidad) y a la vez, un "experimento" de protección social ensayada en una situación extraordinaria como fue la pandemia.

Este punto de comparación podría abrir discusiones en torno a qué modelos sociopolíticos favorecen una sociedad más o menos desigual en términos de ingresos. Por otro lado, nos posibilita poner en discusión la incidencia de los planes y programas sociales en los hogares; y también pensar en términos generales la intensidad y calidad de las prestaciones estatales hacia esta población.

Desigualdad, ingresos y programas sociales.

[23] Este trabajo se inscribe y contribuye en la investigación "Políticas públicas, trabajo y protección social. Análisis de las políticas públicas orientadas a las y los trabajadores de la economía popular y de la articulación del Estado con las organizaciones del sector en Gran La Plata" (IETSyS).

Comprendemos la desigualdad en términos multicausales. Es decir, la desigualdad social se presenta en un sinnúmero de escenarios posibles: salud, vivienda, género, color de piel, medio ambiente, educación, trabajo, ocio, cuidados, y también en ingresos. A pesar de la amplitud conceptual, nos concentramos en esta presentación únicamente en el análisis de los ingresos, ya que la herramienta elegida, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), sólo indaga esta dimensión.

¿Cuáles son los hitos que con mayor frecuencia afectan en los ingresos de los hogares y de las personas? Desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural, esta se explica por un conjunto de procesos que vinculan la macroeconomía, las políticas estatales y la organización colectiva. Así, podemos entender que procesos macroeconómicos como la acumulación acelerada de capital en pocas empresas, la modernización tecnológica de la mano de obra y la inflación; junto con políticas gubernamentales que desprotegen las instituciones laborales, facilitan el despido de trabajadores, suspenden la negociación colectiva, ofrecen escasos mecanismos de redistribución de la riqueza y reducen las partidas presupuestarias estatales y las coberturas;y políticas de seguridad concentradas en la represión y persecución a las organizaciones sociales y la protesta social en general, son factores que contribuyen al aumento de la brecha de ingresos a través del empobrecimiento social y el incremento de las ganancias empresariales.

Por el contrario, la industrialización, el aumento del empleo, la caída del desempleo, la estabilización de precios, el aumento de poder de compra de los ingresos, así como también, las transferencias y redistribución de ingresos hacia sectores populares, los marcos normativos que apuntan a una protección de las instituciones y convenios laborales; la inclusión y diálogo con actores organizados, la formalización laboral; son políticas y procesos que favorecen el incremento real de los ingresos de los trabajadores y por esta vía, disminución de la brecha de desigualdad. (Ver Kessler, 2014 para ampliar la discusión)

Desde este punto de vista es que comprendemos que entre los períodos 2011 - 2015 y entre 2019 - 2023 hubo gobiernos situados dentro del campo nacional popular, que favorecieron el segundo de los esquemas; mientras que en los períodos 2015 - 2019 y 2023 y en continuidad las decisiones giraron en torno a políticas neoliberales que redundaron en aumento de la brecha de desigualdad. En este plano, es necesario recordarnos el período particular de 2020

- 2022 de medidas excepcionales realizadas en tiempos de pandemia.

¿Qué lugar ocupa la protección social vía programas en esta dinámica de desigualdad?

Los programas sociales tienden a extenderse para el segmento no contributivo, (informal), y tiene un lugar central para comprender la reproducción social de vastos sectores sociales.(Danani, 1996). Principalmente, aquel sector de la clase trabajadora en condición de pobreza, vulnerabilidad.

A propósito, en gran medida, dichos programas forman parte de Políticas de Transferencias Condicionadas, que llegaron masivamente a la región a principios de 2000 y en continuidad

(Gabrinetti, 2016). Muchas de ellas, tales como la Asignación Universal por Hijo es central para comprender también - además de los ingresos y la superación de pobreza e indigencia

- la mejora en los indicadores de asistencia escolar, controles en salud -; y en general para situar bases que permitan pensar en la expansión de un piso de protección social (Bertranou, 2011).

En función de lo expresado, nos preguntamos en este trabajo, ¿qué tan importantes fueron las coberturas estatales para los receptores de este tipo de políticas públicas? ¿Cómo ha variado la intensidad de las prestaciones estatales en la composición de los ingresos de los hogares en distintos gobiernos?, y también ¿qué incidencia tuvieron estas coberturas en la desigualdad de ingresos?

Método

La metodología que se asume en este trabajo es cuantitativa. Se reconstruyen series temporales a partir de la EPH en la que se registran las distintas fuentes de ingresos de los hogares (entre los que interesa aquí principalmente, responden a los ingresos no laborales y dentro de esta categoría, particularmente los ingresos por ayudas gubernamentales). A partir de ello se reconstruyen y analizan para la misma secuencia temporal la desigualdad de ingresos a partir de las diferencias promedio y mediana entre los ingresos del decil más alto y más bajo de la distribución. Somos conscientes de las limitaciones de la EPH para la captación de datos sobre ingresos y programas sociales. Sobre estos últimos es importante destacar que en el instrumento se consulta por “ayuda en dinero del gobierno u ONG”, por lo que es imposible diferenciar esta fuente ni identificar el programa; pero entendemos que que al ser la mayoría de la ayuda estatal y dada la exhaustividad y constancia que presenta esta herramienta permite mostrar las tendencias de la evolución de este fenómeno a lo largo del tiempo.

Los programas en los distintos períodos gubernamentales

Gráfico N° 1. Proporción de personas en hogares por estrato con acceso a programas sociales . 2011 - 2024

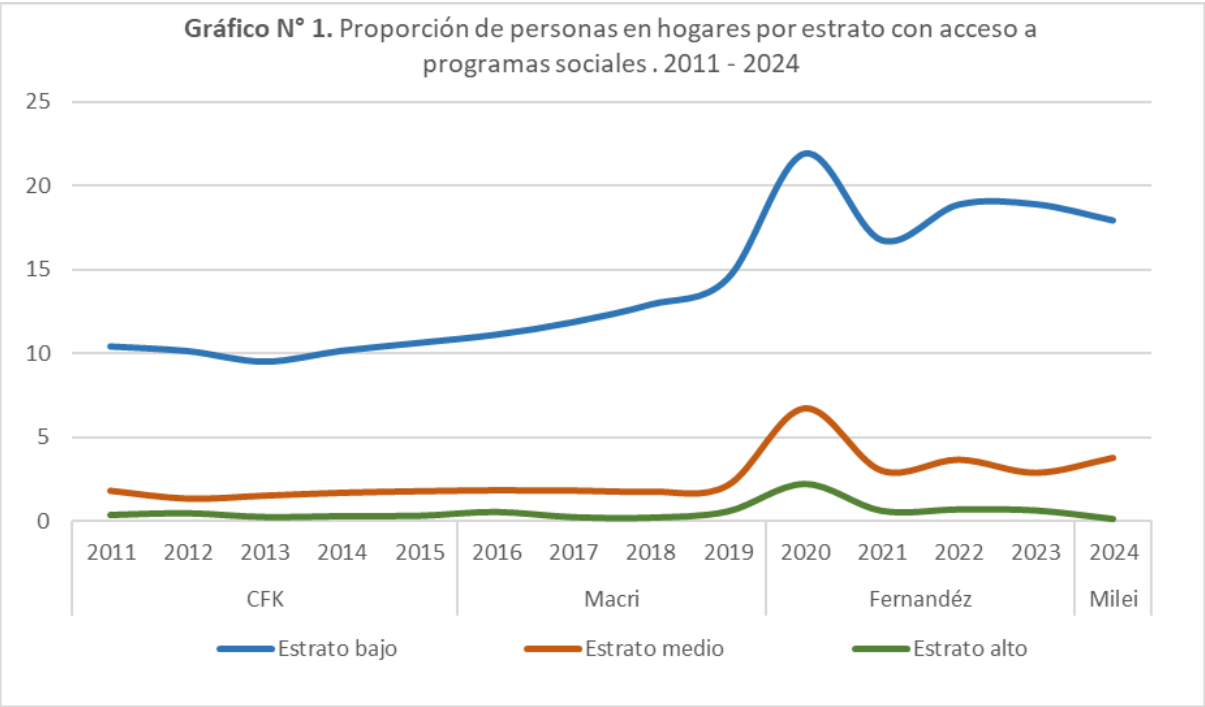

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPH. Promedios anuales. Período 2015 contempla promedio de datos del primer y segundo trimestre. 2016 contempla promedios de tercer y cuarto trimestre. 2024 corresponde a datos del primer trimestre.

En el gráfico se presenta la proporción de personas agrupadas por estrato de ingresos que perciben programas sociales, agrupados según períodos gubernamentales. Los estratos están conformados de la siguiente manera: teniendo a los hogares ordenados por los ingresos totales; se determina que el 40% con los ingresos más bajos es el Estrato bajo, el 40% siguiente es el Estrato medio; y el Estrato alto representa el 20% de los hogares que poseen los ingresos mayores.

Concentrándose sólo en el estrato bajo, notamos:

Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, la cantidad de personas que recibían ingresos de programas a sus hogares osciló en cifras en torno al 10% de la población.

Ese porcentaje aumenta levemente desde 2013 y en forma continua durante el gobierno de Mauricio Macri, pasando de ese 10% al 13%.

Durante el 2020 esta proporción crece notoriamente pasando del 14% al 22%, por efecto de la pandemia y gracias al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Esta injerencia también es notoria en estratos medios y altos.

Y por último, en la post-pandemia y llegando al gobierno de Javier Milei comienza un leve decrecimiento, pero aún sostenido en altos porcentajes. Es decir, en el primer trimestre está en torno al 17%, es decir en valores muy altos, incluso de niveles del gobierno de Macri o de inicio de la pandemia.

De allí surge una apreciación a discutir: los gobiernos neoliberales sostienen la ayuda estatal en términos de programas. Sugerimos dos vías complementarias para comprender esta situación:

Por un lado, la existencia de la Asignación Universal por Hijo es un piso mínimo de cobertura que garantiza la existencia de condiciones materiales con relativa independencia y autonomía de las orientaciones y/o políticas gubernamentales.

Y por otro, que la existencia de menor proporción de hogares con personas que suman ingresos en el período kirchnerista se explica por la existencia de ingresos laborales y coberturas que da el mercado hacia la clase trabajadora. Ante políticas de desempleo y desguace estatal en períodos neoliberales, las políticas sociales emergen como un recurso salvavidas para amplios sectores sociales.

Ahora bien, si bien este gráfico nos invita a considerar la cantidad y expansión de las coberturas, no nos dice mucho sobre la intensidad de la misma. Allí vamos en el siguiente gráfico.

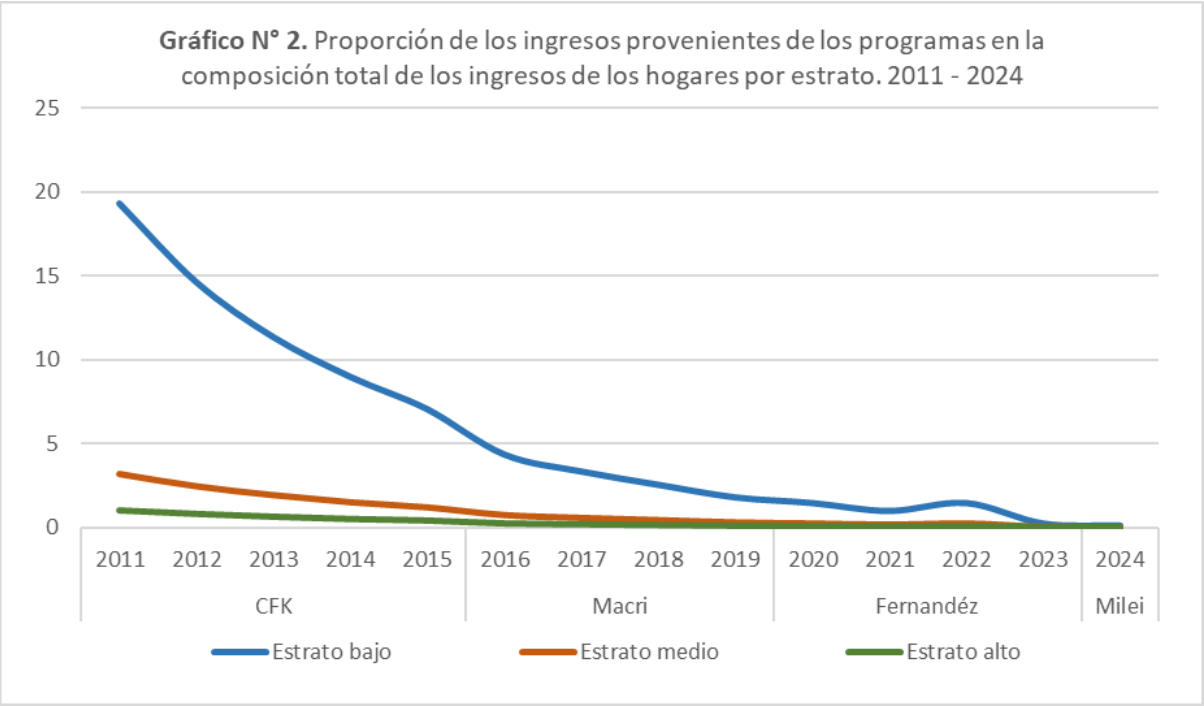

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPH. Promedios anuales. Período 2015 contempla promedio de datos del primer y segundo trimestre. 2016 contempla promedios de tercer y cuarto trimestre. 2024 corresponde a datos del primer trimestre.

En 2011, los ingresos provenientes de planes sociales representaban casi el 20% del total de ingresos de los hogares de estrato bajo. A lo largo de la serie, esta proporción muestra una disminución constante. Esta misma tendencia se observa en los otros estratos, aunque con proporciones iniciales mucho más bajas: 3,2% en el estrato medio y 1,0% en el estrato alto en 2011.

Esto indica que los hogares de todos los estratos sociales han ido dependiendo cada vez menos de los planes sociales para sus ingresos. Es decir, que o bien han tenido un aporte mayor por parte de los ingresos laborales, o bien…. existe un empobrecimiento colectivo via menores recursos económicos en los hogares.En el siguiente cuadro, mostramos lo ocurrido con los ingresos laborales.

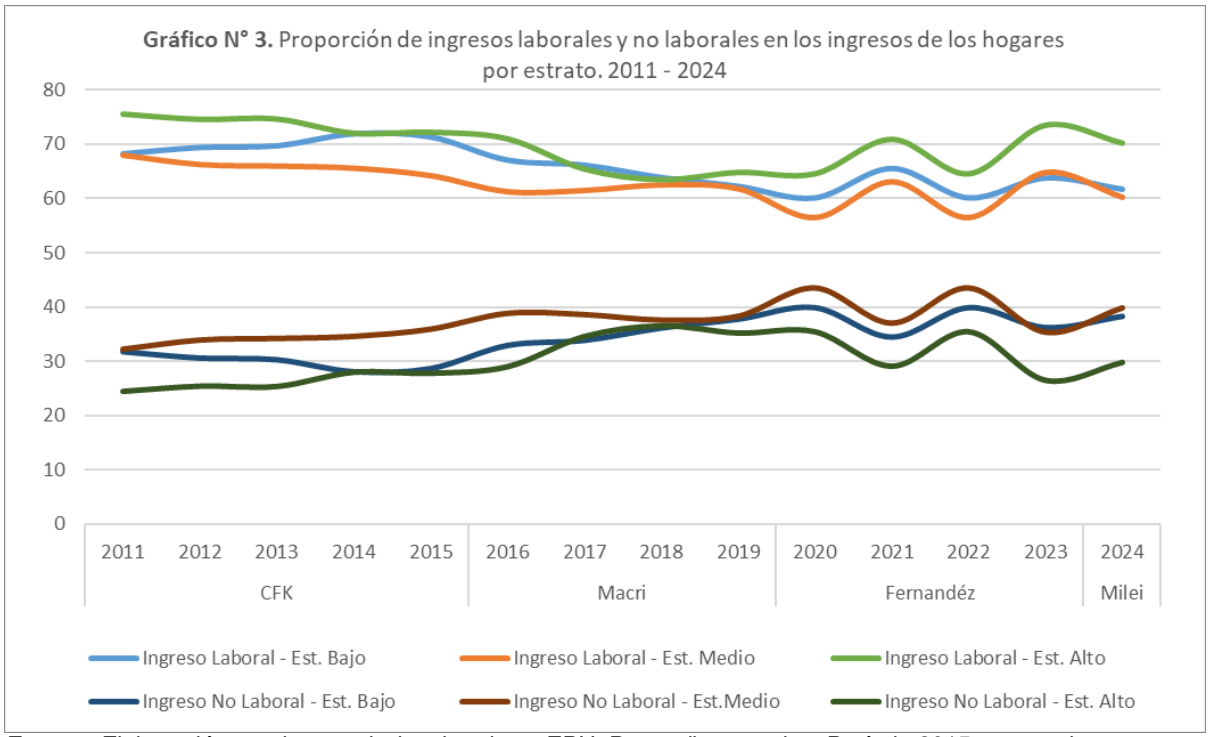

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPH. Promedios anuales. Período 2015 contempla promedio de datos del primer y segundo trimestre. 2016 contempla promedios de tercer y cuarto trimestre. 2024 corresponde a datos del primer trimestre.

Si consideramos tanto los ingresos laborales como los no laborales, que incluyen rentas, planes y jubilaciones/pensiones, se observa que, en general, hay una caída leve pero constante en los ingresos laborales a lo largo de la serie en todos los estratos hasta el año 2019. Con la llegada al gobierno de Fernandez se observa una estabilización, con oscilaciones para el estrato bajo; un empeoramiento de los ingresos laborales del estrato medio; y una mejora, con oscilaciones para el estrato alto.

Por otro lado, los ingresos no laborales muestran un crecimiento leve y constante a lo largo de la serie, como era de esperarse, ya que compensa a los ingresos laborales.

Como podemos esperar, y en hipótesis a testear en próximos trabajos, esos ingresos laborales se explican en caso de sectores populares en pensiones y ayudas de familiares para sortear momentos difíciles.

Exploramos a continuación la evolución de la desigualdad. Una forma ampliamente utilizada para medir la desigualdad es a través de las *brechas de ingreso*. Este método compara los extremos de una distribución decílica, es decir, partiendo de los ingresos ordenados de forma creciente; se comparan los ingresos del 10% de la población con mayores ingresos en relación a los del 10% con menores ingresos. Para hacerlo, se divide el ingreso promedio del decil más alto por el del decil más bajo. En términos simples, el resultado indica cuántos ingresos de los hogares del decil más bajo se necesitan para igualar el ingreso promedio del decil más alto.

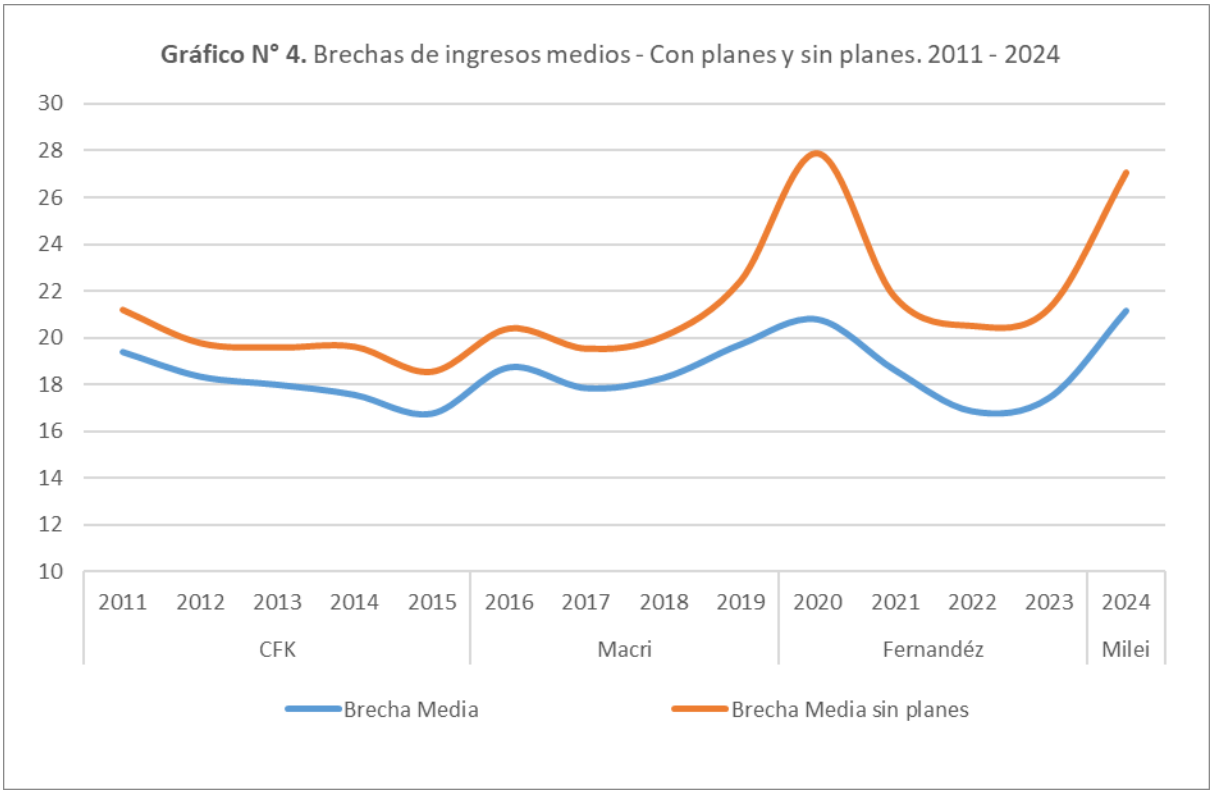

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos EPH. Promedios anuales. Período 2015 contempla promedio de datos del primer **y** segundo trimestre. 2016 contempla promedios de tercer y cuarto trimestre. 2024 corresponde a datos del primer trimestre.

En el gráfico anterior se observan las brechas de ingreso en color azul, mientras que en color naranja se muestran las mismas brechas, pero restando los ingresos provenientes de los planes sociales. Desde 2011 hasta 2016, los programas sociales lograron mantener la brecha de ingresos aproximadamente dos puntos por debajo de lo que habría sido sin ellos, con una disminución constante durante el gobierno kirchnerista (2011-2015) y un fuerte aumento durante el primer año del gobierno macrista en 2016 con una leve baja y un nuevo aumento en los años 2017-2019.

La importancia de los planes sociales se hizo particularmente evidente en 2020, durante la pandemia, cuando estos programas evitaron un aumento de 7 puntos en la desigualdad. Después de la pandemia, la brecha de desigualdad disminuyó gradualmente, alcanzando en 2022 niveles similares a los de 2015. En este tiempo sin el apoyo de los programas sociales, la desigualdad habría aumentado entre 3 y 4 puntos durante este período, lo que subraya la efectividad de estos programas.

En 2024, con un nuevo gobierno de orientación neoliberal, la brecha de desigualdad experimentó un aumento considerable, alcanzando nuevamente niveles similares a los observados durante la pandemia. Los programas sociales volvieron a convertirse en un ser crucial para evitar que la desigualdad se incrementara aún más, desempeñando un papel similar al que tuvieron en 2020, sin haber acontecido un evento global.

Conclusiones

En este trabajo recorrimos la relación entre ingresos, programas sociales y desigualdad en el período 2011- 2024, intentando analizar el influjo de cada período gubernamental en ello. Realizamos una síntesis de conclusiones en preguntas que entendemos pueden contribuir a abrir discusiones.

¿Los gobiernos neoliberales tienden a reducir la cantidad de destinatarios de planes y programas sociales?

Por lo que vemos en el gráfico N°1, podemos decir que no. Que los gobiernos de derecha sostienen la cantidad de destinatarios de programas, posiblemente, como respuesta a las medidas de desempleo y recorte que realizan. Esto nos llevaría a revisar con mayor especificidad en las áreas estatales que recaen los recortes del gasto público, pero por lo que vemos a partir de los gráficos, no es en programas esenciales para sustentar las condiciones de vida de gran parte de la población.

¿La gente haría cualquier cosa por tener un programa social (¿incluso, tener más hijos?)

A partir de lo que vemos en el gráfico N°2, la proporción de los ingresos del decil N°1 que es explicada por programas sociales tiende a caer constantemente. Este dato, sumado a que la cantidad de programas sociales aumenta en el período nos lleva a concluir que las personas de este decil de ingresos requieren otras fuentes que los programas. Posiblemente porque la capacidad de compra real de esos ingresos se ve diezmada por el aumento de precios sostenido.

A estos datos se suma que el promedio de hijos por mujer en Argentina bajó de 1,7 en 2001 a 1,4 en 2022.

Si la cantidad de programas aumenta en el tiempo, y a la vez, estos alcanzan para comprar menos cosas… ¿de donde obtienen fuente de ingresos los sectores populares?

En el gráfico N°3 podemos ver que los ingresos laborales registran una caída entre 2011 y 2020 para luego, aumentar su lugar entre estratos altos y mantenerse o estancarse en los estratos inferiores. Es decir, que no necesariamente es en el mercado laboral donde se extraen ingresos, sino justamente de los ingresos no laborales. Que como venimos afirmando, cada vez tienen menor capacidad de compra de estos hogares. La merma en la intensidad de los programas sociales es compensada por otros ingresos no laborales (pensiones, ayudas de familiares o conocidos que no conviven, etc.).

Entonces… ¿los programas sociales no sirven y habría que erradicarlos…. tanto como la intervención del Estado en la sociedad?

Muy por el contrario. Cuando analizamos el gráfico N°4 notamos que son esenciales para mantener la desigualdad de ingresos dentro de ciertos esquemas; o en otras palabras, sin la existencia de los programas sociales la desigualdad según ingresos sería mucho más amplia.

Bibliografía

Bertranou, F. (2011). *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares.* OIT.

Danani, C. (1996). Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. S. Hintze, E. Grassi y J. L. Coraggio (Comp.), *Políticas sociales. Contribución al debate teórico- metodológico.*, CEA.

Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Gabrinetti, M. (2016). Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: análisis de su diseño e implementación desde el enfoque de derechos. En V. Verbauwede y R. Zabinsky (Comp.), *"La intervención del Estado en lo social.* Ed. Fundación La Hendija.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 4: Políticas públicas, trabajo y protección social. Coordinadorxs: Matías Iucci (IETSyS – UNLP), Germán Arriaga (IETSyS – UNLP) y Camila Ricci (IETSyS – UNLP).

Sesión 1:

- **Torrico, Jaquelina**: La intervención profesional del/la Orientador/a Social en diálogo con los efectos de la pandemia.
- **Basta, Roxana; Ambrosi, Celeste; Maiola, Fernanda; Blasich, Luis y Moretti, Patricia:** La reconfiguración política de una agenda alimentaria, el rol de los periódicos en su formato digital.
- **Quiroga, Felipe:** Estrategias educativas de emergencia implementadas en colegios en el contexto de COVID- 19: Revisión sistemática.
- **Ambrosi, Celeste**: Acerca de los procesos sociohistóricos de desigualdad en Argentina y los modos de resolver las comidas en sectores populares en la contemporaneidad.

Sesión 2:

- **Giamberardino, Gisela:** Aportes de los feminismos a la teoría socio-discursiva. Nancy Fraser, una aliada inesperada en la ampliación de las bases críticas hacia un trabajo social emancipador.
- **Maiola, Fernanda y Basta, Roxana**: Profesiones, género y cuidados: una aproximación sobre y desde la dinámica de las políticas públicas.
- **Erbicella, Carolina; Porta, María Sofía y Villalba, Daniela**: Investigación e intervención en el campo del Trabajo Social: una relación en permanente tensión.
- **Cavalleri, Silvina; Cruz, Verónica; López, M. Noelia y Reija, M. del Pilar**: El debate en Trabajo Social en Argentina (2001-2019). Indagaciones preliminares sobre/desde perspectivas/enfoques críticos.
- **Cañete, Ayelén; Paez, Florencia; Silvestre, Daiana; Villalba, Daniela y Velazquez, Dalma:** Cartografías sobre el debate en Trabajo Social en Argentina (2001-2019).

La intervención profesional del/la Orientador/a Social en diálogo con los efectos de la pandemia

Autora: Jaquelina Torrico.
Pertenencia institucional: IETSyS, FTS UNLP.
Mail de contacto: jaquitorrico97@gmail.com
Tipo de trabajo: proyecto de investigación.

Introducción

Este resumen ampliado se enmarca en los inicios de mi trayectoria en la Maestría en Trabajo Social en la FTS UNLP, como becaria de investigación. El objeto de la beca responde al interés en conocer el modo en que se abordan los efectos de la pandemia en las trayectorias educativas del nivel primario y cómo interviene el Trabajo Social allí, considerando que el campo educativo es uno de los espacios de mayor inserción socio-laboral para la profesión.

La postulación de estas reflexiones en este Grupo de Trabajo resulta pertinente pues permite identificar debates que el Trabajo Social viene sosteniendo en la contemporaneidad, y tras haber transitado la pandemia, un acontecimiento histórico fundamental que irrumpe en la vida social y repercute en la intervención profesional. Este hecho impacta centralmente en las manifestaciones de la cuestión social en las cuales intervenimos, como también en la dinámica del Estado y de sus políticas de las cuales aquí focalizamos en la política educativa, procurando dar cuenta de sus cambios y/o continuidades en pos pandemia.

Nos interesa reflexionar acerca de cómo esta experiencia de pandemia reconfigura las dinámicas y trayectorias escolares, así como respecto de las estrategias de intervención profesional, siendo necesario producir conocimientos que, desde lecturas complejas y situadas, nos permitan comprender las problemáticas que se presentan en el campo educativo e intervenir para abordarlas.

Dicho esto, las primeras tareas desarrolladas en mi proceso de investigación, correspondieron al relevamiento de bibliografía y análisis de documentos, con la intención de conocer primeramente aquellos intereses que circulaban en torno a la educación previo a la pandemia (2019), para ponerlos en diálogo (o discusión) con la situación atravesada durante la presencia de covid-19, finalizando con aquellas repercusiones, cambios y/o continuidades post pandemia.

También la participación en las las XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social denominadas “El Trabajo Social frente a la crisis contemporánea: Desafíos y estrategias para el fortalecimiento de la autonomía profesional”[24], fueron un aporte sustancial para el recorrido de

[24] Estas Jornadas se realizaron los días 10 y 11 de mayo del 2024. Las mismas fueron organizadas por el CATSPBA (Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires), en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP XIV Jornadas Provinciales de TS: Programa General - Provisorio

investigación en curso. Esa instancia posibilitó un acercamiento a algunos debates que se están dando en la actualidad, y que resultan relevantes para contextualizar y profundizar mi tema de investigación, recuperando además la importancia de seguir encontrándonos y transitar espacios como profesionales de Trabajo Social, para seguir pensandonos y construyendo en colectivo.

Desarrollo

En las jornadas participé en espacios referidos al área de educación. Allí, expusieron colegas y estudiantes de distintos distritos de la provincia de Buenos Aires insertos/as en diversos espacios correspondientes al ejercicio profesional del trabajo social. Se presentaron ponencias referidas a los desafíos éticos y políticos para la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo, como así también sobre políticas de cuidado, y el hecho de pensar la autonomía profesional en el ámbito escolar, entre otros; siendo que la realidad a la que nos enfrentamos como profesionales es un proceso dialéctico, pensado desde la complejidad. En este sentido no es menor mencionar que los/as estudiantes de las escuelas no son ajenos al contexto político, económico, social y cultural que va mutando constantemente, sino que se encuentran insertos/as en él.

Uno de los autores identificó algunas tensiones en nuestra intervención. Entre ellas, un interrogante: en el ámbito educativo, ¿somos orientadores sociales (OS) o trabajadores sociales (TS)?. Siendo que por un lado, nos encontramos con el amparo de la Ley 10.579 del estatuto docente de la provincia de Buenos Aires, y por el otro con la Ley Federal 27.072 de Trabajo Social, estas dos leyes regulan el ejercicio profesional y en algún sentido, entran en disputa al limitar la autonomía relativa de la profesión convocada en este campo a ocupar un cargo docente.

Cabe señalar que nuestra inserción en los EOE (Equipos de Orientación Escolar) como Orientadores/as Sociales, implica desplegar determinadas tareas que nos son impuestas a partir de la representación instituida respecto de “nuestro rol”. Así, se nos encasilla en que somos “los/as que escriben y registran”; se prima lo pedagógico por sobre lo social. Sin embargo, a partir de la resolución 185/2022, nos encontramos con la definición de puesto de trabajo donde se marca la eliminación de la diferencia entre profesional y docente, y se valora la condición de trabajador/a, lo cual parecería contribuir a una mayor autonomía en nuestras intervenciones.

Se recuerda en una de las ponencias que -de acuerdo a la normativa vigente en educación- el lugar de Orientador/a Social lo puede ocupar tanto un/a trabajador/a social, como un/a sociólogo/a o inclusive un/a antropólogo/a; de allí tener en cuenta las diversas miradas que puede haber sobre la institución escolar y los sujetos que transitan la misma, desde el puesto de trabajo de OS, dependiendo el/la profesional que lo ocupe.

De igual modo, se recupera la importancia del Programa “Una hora más”25 (2022) donde se agregó una hora más de clase en las escuelas primarias de la jurisdicción provincial, destinada a fortalecer los aprendizajes básicos, como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

En estas jornadas se planteó también que muchas de las demandas que se nos presentan están orientadas a situaciones de conflicto, donde el profesional se encuentra “solo” frente las mismas. Se expresaba que “nos encontramos expuestos/as a la violencia, inclusive en ocasiones sin acompañamiento de la institución de la que se forma parte, lo cual conlleva a un agotamiento afectivo ya que cotidianamente el Trabajo Social es quien da las malas noticias”(...). De aquí se propone la necesidad de encontrarnos como colectivo profesional, como así también recuperar el papel de la escuela en la intervención de todos los ámbitos de la vida cotidiana, no sólo hacia el interior de la institución.

Otra dimensión analizada es la que refiere a los cuidados que, tras la situación de pandemia atravesada recientemente, adquiere gran visibilidad e interpela el trabajo educativo de la institución escolar con las infancias; remarcando las transformaciones sociales e institucionales y la necesidad de transversalizar los cuidados. En la misma dirección, hubo intercambios sobre la dimensión comunitaria, se trabajó sobre la importancia de la creación y recreación de redes institucionales, buscando establecer relaciones con la diversidad de instituciones a las que asisten o podrían asistir los/as estudiantes de la escuela, recuperando la importancia de lo intersectorial. Es decir se pone en valor el trabajo no sólo al interior de la institución; sino pensando fundamentalmente la articulación con otros espacios como el Programa ENVIÓN, y los Centros de Educación Complementaria (CEC), cuyos aportes son necesarios para la educación. Estos ámbitos institucionales son interdisciplinarios y cuentan con profesionales del Trabajo Social que intervienen en pos de resguardar los derechos de las infancias.

Volviendo al contexto de pandemia, la misma fue -y es- un hito histórico que atraviesa a toda la población mundial, sin distinción de clase social, y trastoca fuertemente las dinámicas institucionales. Si bien el virus de Covid-19 no discriminó por clase, la propia historia nos ha mostrado cómo los diferentes virus repercuten centralmente en aquellos/as menos privilegiados/as, comprendiendo de este modo al prestigio social en términos de Reygadas (2004), como una fuente de nuevas desigualdades, ya que como menciona el autor, el acceso diferencial a muchos recursos se encuentra asociado a las distinciones de status. Esto quedó evidenciado con la pandemia siendo que mientras los/as más ricos/as cumplían con el ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio)26 en la comodidad de sus hogares y haciendo uso de sus abundantes recursos, los/as más pobres sufrían la pérdida de empleo, el hambre, la falta de recursos de higiene, inclusive la falta de hogar.

En relación con esta cuestión, las ponencias compartidas en las mencionadas Jornadas giraron en torno al lugar que ocupa la institución escolar, específicamente en un contexto dominado por el ascenso de la ultraderecha, hegemonizado por el gobierno de Milei y La Libertad Avanza, cuyas medidas resultan altamente regresivas en materia de derechos,

[25] https://www.argentina.gob.ar/educacion/unahoramas
[26] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/335741

impactando de modo restrictivo en las condiciones de vida de las familias. Los intercambios proponen repensar lo que sucede en las instituciones escolares y familiares a partir del interrogante, ¿Qué sociedad “merecemos”?.

Se menciona que durante la pandemia, el gobierno de Axel Kicillof, llevó adelante el comienzo de un programa para que todas las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires tengan EOE. A partir de ello, se coincide en señalar que es posible pensar, ¿qué educación queremos? y fomentar espacios de supervisión para democratizar las tramas consideradas “verticalistas” en el espacio escolar. Y desde ese lugar preguntarnos por el tipo de demandas que se profieren al Orientador/a Social, además del “control” de ausentismos.

Además, se hace referencia al trabajo de los Centros de Orientación Familiar (COF), quienes realizan mapeos familiares e institucionales, siendo su intervención generalmente construida a partir del requerimiento del EOE. De allí se recupera también la importancia de hablar de Familias (en plural), problematizando el lugar histórico asignado a la mujer, de crianza, de cuidado. Jelin (2021) refiere a la desfamiliarización, donde las infancias no son sólo responsabilidad de las familias; sino que se debe repartir esa responsabilidad del cuidado entre el Estado y la sociedad civil. Para ello, el COF también articula con otras instituciones. Podemos decir entonces que la escuela tiene un lugar central en el cuidado y en el diseño de estrategias para una organización social de los cuidados.

En cuanto a la dimensión institucional, se conversó en las Jornadas acerca de las condiciones de trabajo y la precarización laboral, siendo que a partir de la emergencia socio sanitaria, “en los diferentes países se tomaron distintas medidas para sostener la relación laboral: subsidios a la nómina salarial; prestaciones de seguros de desempleo para cubrir suspensiones, horarios reducidos y otras respuestas diferentes al despido; y subsidios al regreso y a la contratación de trabajadores” (Pérez Sáinz, 2021). El Estado argentino implementó, en términos de protección social, bonos para jubilados y para beneficiarios de la AUH (Asignación Universal por Hijo) y un refuerzo para la Tarjeta Alimentar. La medida más relevante fue un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), dirigido a la población de 18 a 65 años desempleada (ANSES, 2020).

Otro aspecto fundamental que se desplegó en las escuelas -y que surge de las indagaciones realizadas- alude a la asistencia alimentaria. Sin embargo, actualmente estas cajas vienen cada vez con menos cantidad de alimentos propiamente dichos. Se piensa de esta forma a la escuela como lugar de acogida y alojamiento de las infancias y adolescencias. Podríamos decir entonces que la escuela es también un espacio de contención, lo cual desborda -en cierto sentido- su papel estrictamente pedagógico. O para decirlo de otro modo, lo pedagógico en sentido amplio también se juega en estas dimensiones ligadas a garantizar el derecho a la alimentación, la vestimenta, la salud y la obligatoriedad de la vacunación mencionada, etc.

Esto nos invita a pensar la cultura institucional y los modos en que la misma valora las trayectorias de vida de estudiantes y familias, las que sin dudas requieren ser consideradas en nuestra intervención, desde un claro posicionamiento teórico, metodológico y político.

Conclusiones preliminares

¿Qué sociedad estamos construyendo? ¿Qué educación queremos? ¿Qué tipo de demandas atienden los/las orientadoras sociales en las escuelas? ¿Cómo esas demandas se articulan a los efectos de la pandemia? Estos son algunos de los interrogantes que se pusieron en tensión en las Jornadas, y que recuperamos en el trayecto de investigación, reconociendo que los mismos no admiten respuestas cerradas ni simples. Por el contrario, son dinamizadores de estos encuentros, para continuar dialogando y reflexionando acerca de los desafíos del Trabajo Social y del espacio escolar en este contexto.

Una cuestión que me interpeló en los debates compartidos en las Jornadas alude a la pregunta respecto a: ¿somos orientadores/as sociales o trabajadores/as sociales? No considero pertinente que si somos uno, no somos lo otro, no coincido en dicotomizar la pregunta y su posible respuesta. Entiendo que resulta más complejo el asunto cuyo análisis no podemos agotar en esta ponencia, pero que exige ser profundizado de manera más detallada e historizada para dar cuenta de la particularidad del ejercicio profesional en el campo educativo.

En el mismo sentido, es necesario no dicotomizar lo pedagógico y lo social pues es imposible escindir ambas dimensiones. Aquí cobra relevancia la resolución 185/2022 sobre la definición de tareas docentes de Orientadores y Orientadoras de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, que expone un abanico de intervenciones a ser desarrolladas por el/la OS desde su puesto de trabajo, poniendo en juego su saber disciplinar en una construcción interdisciplinaria junto a los demás integrantes del EOE y equipos docentes de la escuela. Estos debates exigen a la vez considerar que la educación es un derecho, que la escuela es una institución transversal a todos los ámbitos de la vida social y un espacio central en la organización de los cuidados de las infancias y adolescencias.

Es fundamental reconocer también las coordenadas contextuales bajo un gobierno de orientación radical de derecha, cuyas acciones marcan un fuerte retroceso en derechos conquistados y habilitan discursos de odio y expresiones negacionistas que devienen muy problemáticas para pensar intervenciones desde una perspectiva de derechos humanos. Movilizada por este propósito, construyo estas reflexiones a ser enriquecidas con los diálogos de las Jornadas que las enmarcan, y con las lecturas y el trabajo de campo -aún por realizar en mi investigación- desde la convicción de seguir repensando la profesión, sus desafíos y sus conquistas en pos de fortalecer intervenciones que efectivamente contribuyan a transformar realidades injustas y profundamente desiguales.

Para culminar creo necesario mantener abiertas las preguntas ¿qué sentido tiene/damos a la educación hoy? ¿Cómo el Trabajo Social interviene en este escenario impactado por los efectos de la pandemia y por la actual crisis?

Referencias

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020). *Boletín IFE. Caracterización de la población beneficiaria*. Buenos Aires: ANSES. Recuperado de:

https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/2022-05/DT_Bolet%C3%ADn%20IFE%202020.pdf

Ley 10.579 del Estatuto Docente de la Provincia de Buenos Aires.

Ley Federal 27.072 de Trabajo Social.

Jelin, E. (2021). La familia es una institución muy conservadora que transmite desigualdad. *Fondo de Cultura Economica*. https://fce.com.ar/en-los-medios/elizabeth-jelin-la-familia-es-una-institucion-muy-conservadora-que-transmite-desigualdad/?srsltid=AfmBOorAZl0lcgJ4igKQkJtiFksXPhteHNWaIcnxccF7Oi1WJHrWh-yk

Pérez Sáinz, J. P. (2021) Marginación Social y nudos de desigualdad en tiempos de pandemia. *Revista Nueva Sociedad, (*293).

- Resolución 185/2022. *Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social*. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-12/DI-2022-42894534-GDEBA-DPCYPESDGCYE.pdf

-Reygadas, L (2004) Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, (22), 7-25.

Estrategias educativas de emergencia implementadas en colegios en el contexto de COVID- 19: Revisión sistemática

Autor: Felipe-Daniel Quiroga-Acero
Pertenencia institucional: Universidad Antonio Nariño Bogotá (Colombia) y Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
Correo de contacto: fquiroga76@uan.edu.co
Trabajo de investigación

Introducción

La emergencia sanitaria del COVID-19 en 2020 obligó a los gobiernos a adoptar medidas como el aislamiento, afectando directamente a las instituciones educativas, que tuvieron que cerrar y ofrecer servicios educativos a distancia (Lokshyna & Topuzov, 2021; Yunus et al., 2023). Sin capacitación previa en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las autoridades educativas y los docentes implementaron rápidamente clases no presenciales, aprendiendo sobre la marcha (Lokshyna & Topuzov, 2021).

Estas estrategias de emergencia surgieron para enfrentar un evento inesperado. Además de garantizar la continuidad del aprendizaje, los docentes y autoridades debieron manejar el estrés y la angustia derivados del aislamiento (Meléndez-Armenta, 2023; McDevitt, 2021; Tekin-Iftar et al., 2021). Con la falta de infraestructura, se utilizaron recursos disponibles, como tutorías y encuentros sincrónicos y asincrónicos, para mantener a los estudiantes conectados y evitar la deserción (Chan et al., 2020; Pittman et al., 2020).

La rápida adaptación incluyó la asignación de fondos adicionales, reformas curriculares y la adopción de modelos educativos flexibles mediados por TIC (Angrist et al., 2021). No obstante, los sistemas educativos no estaban preparados para una crisis de tal magnitud, lo que obligó a una adaptación apresurada (Angrist et al., 2021). A pesar de los esfuerzos, es crucial analizar las dificultades encontradas para mejorar la preparación del sistema educativo ante futuras crisis.

Este estudio analiza las estrategias educativas durante la emergencia del COVID-19, enfocándose en las respuestas inmediatas de autoridades y docentes, los cambios en sus roles, y las barreras infraestructurales y tecnológicas que influyeron en la efectividad de estas estrategias[27]. Las lecciones aprendidas influirán en el diseño y evaluación de políticas públicas educativas, promoviendo infraestructuras resilientes y flexibles para asegurar la continuidad del aprendizaje en cualquier circunstancia.

Además, se recogen experiencias documentadas que demuestran cómo la formación continua, el apoyo tecnológico y la colaboración fortalecen la educación en tiempos de crisis.

[27] El estudio es desarrollado por quien suscribe, en el marco de una pasantía de investigación en la UNC, bajo la dirección de la Dra Gabriela Rotondi.

Estas lecciones deben integrarse en planes futuros para anticipar y mitigar impactos negativos en la educación.

En resumen, este estudio documenta la respuesta educativa durante la pandemia y reflexiona sobre cómo estas experiencias pueden transformar positivamente la educación, con implicaciones que trascienden las crisis sanitarias hacia políticas educativas más adaptativas y robustas globalmente.

Estrategia metodológica

Para definir el estudio es relevante mencionar que una revisión sistemática orientada por el modelo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) es un tipo específico de revisión de la literatura científica que sigue una metodología rigurosa y transparente para identificar, evaluar y sintetizar la evidencia disponible sobre un tema de investigación particular. Este enfoque se caracteriza por seguir una serie de pasos estructurados y predefinidos, diseñados para minimizar sesgos y asegurar la replicabilidad y la transparencia del proceso.

Figura 1.

Diagrama de flujo para la búsqueda de los estudios.

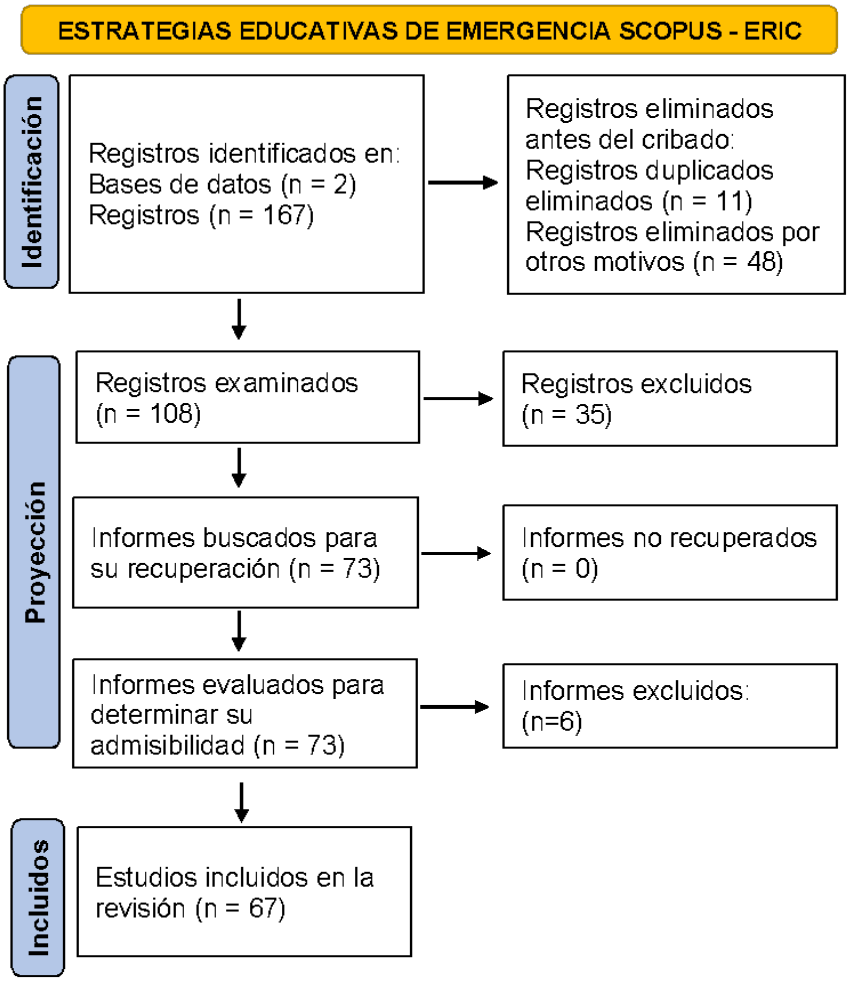

Fuente. Elaboración propia (2024)

La figura 1 describe el diagrama de flujo que se realizó para la búsqueda de las publicaciones y la selección de la muestra final de la investigación.

Posteriormente se realizó la extracción de los datos relevantes como diseño, población, método, resultados y conclusiones. Seguido de la codificación de datos destacando los conceptos o categorías relevantes. En este orden la codificación permitió el surgimiento de las categorías de análisis. Lo que dio lugar al análisis temático con el que se identificaron los patrones relevantes que fueron sometidos a técnicas de saturación y finalmente se interpretó y sintetizo la evidencia para alcanzar los objetivos propuestos.

Resultados

La revisión sistemática incluyó 67 artículos publicados entre 2020 y el primer semestre de 2023, analizando las estrategias educativas en instituciones de educación primaria y secundaria durante la emergencia sanitaria del COVID-19. Se observaron 13 artículos en 2020, 29 en 2021, 18 en 2022 y siete en el primer semestre de 2023. Los artículos se agruparon en tres temas principales, siendo el primero las estrategias educativas de emergencia, que incluyen las acciones implementadas por las instituciones para asegurar la continuidad del servicio educativo durante la crisis, el segundo las barreras y brechas de aprendizaje las cuales fueron determinantes de acuerdo con los diferentes contextos y finalmente la perdida de aprendizaje como un factor asociado a la crisis.

Las publicaciones iniciales de la pandemia reflejan una urgencia por divulgar información, mientras que la disminución progresiva de artículos podría relacionarse con la estabilización del contexto de emergencia. La literatura muestra una tendencia hacia el uso de herramientas tecnológicas adaptadas de modelos de educación a distancia, evidenciando cómo el COVID-19 aceleró la migración digital y la adaptación de materiales educativos (Chennamsetti et al., 2020).

A diferencia de revisiones previas como las de Bond (2021) y Huck et al. (2021), este estudio incluye estrategias educativas que no dependen exclusivamente de herramientas tecnológicas y analiza las consecuencias a mediano y largo plazo, cruciales para comprender la magnitud global del fenómeno y las condiciones necesarias para mantener la continuidad educativa en emergencias.

Estrategias educativas

La producción científica sobre estrategias educativas durante la pandemia se enfoca en los desafíos del cierre inmediato de escuelas y la necesidad de continuar la educación para poblaciones históricamente vinculadas a la educación presencial (Aliyyah, R. R.;2023; Allaymoun, M. H. 2022).

Barreras y brechas educativas

El cierre de escuelas promovió el uso de nuevas tecnologías en la educación (Sun et al., 2021; Williams et al., 2021), pero también subrayó desafíos significativos, como muestran otras revisiones sistemáticas (Bond, 2021; Huck et al., 2021). La abrupta transición al "Aprendizaje Remoto de Emergencia" (ERE) evidenció interrupciones en la operatividad de los sistemas educativos (Akbaba & Bulut, 2021). Aunque la comunidad educativa respondió, la desigualdad en el acceso a recursos tecnológicos y de formación fue notable.

Pérdida de aprendizaje

Los estudios sobre las estrategias educativas durante la pandemia y la pérdida de aprendizaje destacan la gravedad de la situación, con impactos globales y posibles consecuencias intergeneracionales. También revelan la relación entre salud mental y aprendizaje, exacerbando barreras educativas para estudiantes en niveles iniciales, con condiciones socioeconómicas desfavorables o discapacidades (Benigno et al., 2020; Almonacid-Fierro et al., 2022). Las estrategias implementadas intensificaron los desafíos existentes y crearon nuevas afectaciones en el éxito educativo (Ponce & Luján, 2021; Brown, et all. 2021).

Conclusiones

La revisión sistemática identificó tres categorías principales de análisis, todas interrelacionadas y centradas en la respuesta de las instituciones educativas a la crisis del COVID-19. La literatura resalta los desafíos y adaptaciones necesarios para mantener la continuidad educativa, subrayando la importancia de innovar y adaptar estrategias para asegurar el acceso equitativo a la educación durante la pandemia.

El rol de los docentes fue crucial, respondiendo rápidamente y adaptando las aulas a una realidad marcada por la incertidumbre y la urgencia. Globalmente, los docentes modificaron dinámicas institucionales, flexibilizaron currículos e implementaron estrategias sincrónicas y asincrónicas, a menudo sin formación previa en estos modelos (Alishev, 2022; McNeill, 2022; Kaya, 2022; Anokhin et al. 2021). Estas estrategias de emergencia educativa mantuvieron el servicio educativo y mitigaron las consecuencias del cierre de escuelas (Chennamsetti, 2020).

Durante la pandemia, los docentes no solo impartieron clases, sino que también ofrecieron apoyo emocional a las familias, estableciendo redes de comunicación multimodal que evitaron el abandono escolar (Khanal, 2021). Este enfoque reforzó la importancia de los docentes como pilares en sus comunidades, proporcionando estabilidad y seguridad emocional.

No obstante, no todos los miembros de la comunidad educativa tuvieron acceso equitativo a los recursos, acentuando la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes más desfavorecidos, como aquellos con necesidades especiales, en comunidades rurales, mujeres en contextos específicos y niños en situación de pobreza (Yeh, 2022).

Además, los efectos negativos de los encierros impactaron la salud mental de docentes, familias y niños (Barragán-Giraldo, 2022; Norman, 2022). La presión de adaptarse a nuevas modalidades de enseñanza generó altos niveles de estrés y ansiedad, afectando el desarrollo

académico, emocional y social de los estudiantes. Los docentes enfrentaron desafíos personales y profesionales, sufriendo agotamiento emocional, lo que subraya la necesidad de estrategias más sostenibles y de apoyo integral en situaciones de crisis.

Este análisis requiere acciones preventivas para fortalecer los sistemas educativos, asegurando recursos preexistentes para reaccionar ante futuras crisis (Diaz, 2023; Stracke, 2023).

Finalmente, la revisión ofrece un marco exhaustivo para entender las respuestas educativas a la pandemia, destacando éxitos y desafíos. Recalca la necesidad de enfoques integrales y adaptativos para abordar las consecuencias a largo plazo de la crisis sanitaria y subraya la importancia de robustecer los sistemas educativos para enfrentar futuras emergencias.

Referencias

Akbaba Altun, S., Bulut, M. (2021). The Roles and Responsibilities of School Administrators during the Emergency Remote Teaching Process in COVID-19 Pandemic. *Research in Educational Administration, Leadership*, 6(4), 870-901.

Alishev, 2022. Díaz Lema, M. L., Rossi, L., Soncin, M. (2023). Teaching away from school: do school digital support influence teachers' well-being during Covid-19 emergency? *Large-scale Assessments in Education*, 11(1), 10.

Aliyyah, R. R., Gunadi, G., Sutisnawati, A., Febriantina, S. (2023). Perceptions of elementary school teachers towards the implementation of the independent curriculum during the COVID-19 pandemic. *Journal of Education and e-Learning Research*, 10(2), 154-164.

Allaymoun, M. H., Shorman, S. M. (2022). Individual Self-assessment Using Feedback System to Improve e-Learning in Case of Corona 19 Pandemic. *International Journal of Information and Education Technology*, 12(8).

Almonacid-Fierro, A., Philominraj, A., Vargas-Vitoria, R., Almonacid-Fierro, M. (2022). Perceptions about Teaching in Times of COVID-19 Pandemic: Experience of Secondary Education in Chile. *European Journal of Educational Research*, 11(1), 457-467.

Angrist, N., de Barros, A., Bhula, R., Chakera, S., Cummiskey, C., DeStefano, J., Floretta, J., Kaffenberger, M., Piper, B., Stern, J. (2021). Building back better to avert a learning catastrophe: Estimating learning loss from COVID-19 school shutdowns in Africa and facilitating short-term and long-term learning recovery. *International Journal of Educational Development*, 84, 102397.

Anokhin, E. O., Aleshin, G. Y., Tishkin, A. A., Korolev, V. V., Sobol, A. G., Evdokimov, K. M., Chepiga, A. A. (2021). Not great, not terrible: Distance learning of chemistry in Russian secondary schools during COVID-19. *Chemistry Teacher International*, 3(4), 349-357.

Barragán-Giraldo, D. F., Quiroga-Sichacá, L. E. Acosta-Valdeleón, W. (2022). Resistencia a la precariedad tecnológica en escuelas rurales colombianas durante el cierre por la Covid-19. *Foro de Educación*, 20(2), 133-158.

Benigno, V., Dagnino, F., Fante, C. (2020). Exploring the impact of the COVID-19 pandemic on Italy's school-in-hospital (SiHo) services: the teachers' perspective. *Continuity in Education*, 1(1).

Bond, M. (2021). Schools and emergency remote education during the COVID-19 pandemic: A living rapid systematic review. *Asian Journal of Distance Education*, 15(2), 191-247.

Brown, M., O'Hara, J., McNamara, G., Skerritt, C., Shevlin, P. (2021). Global messages from the edge of Europe the cause and effect of leadership and planning strategies during the COVID-19 pandemic. *Irish Educational Studies*, 40(2), 151-159.

Chan, J. C. A., López, M. V. E., Loria, M. D. L. P., Briceño, E. D. (2020). The Hard Teacher's Leadership Coping to the COVID-19 Pandemic. *World Journal of Education*, 10(6), 55-63.

Chennamsetti, P. (2020). Assisting school leaders in overcoming challenges related to Covid-19. *Journal of School Administration Research and Development*, 5, 93-99.

Diaz Lema, M. L., Rossi, L., Soncin, M. (2023). Teaching away from school: do school digital support influence teachers' well-being during Covid-19 emergency? *Large-scale Assessments in Education*, 11(1), 10.

Huck, C., & Zhang, J. (2021). Effects of the COVID-19 Pandemic on K-12 Education: A Systematic Literature Review. *New Waves-Educational Research and Development Journal*, 24(1), 53-84.

Kaya, F., Islekeller-Bozca, A. (2022). Experiences of gifted students during the COVID-19 pandemic in Turkey. *Gifted Education International*, 38(1), 25-52.

Khanal, P., Bento, F., Tagliabue, M. (2021). A scoping review of organizational responses to the COVID-19 pandemic in schools: A complex systems perspective. *Education Sciences*, 11(3), 115.

Lokshyna, O., Topuzov, O. (2021). COVID-19 and education in Ukraine: Responses from the authorities and opinions of educators. *Perspectives in Education*, 39(1), 207-230.

McDevitt, S. E. (2021). While quarantined: An online parent education and training model for families of children with autism in China. *Research in Developmental Disabilities*, 109. https://doi.org/10.1016/j.ridd.2020.103851

McNeill, B., Gillon, G. T. (2022). Lockdown experiences of 10–13 year olds in New Zealand. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 57(1), 173-189.

Meléndez-Armenta, R. A. (2023). The Influence of Mental Health on Students' Performance during the COVID-19 Pandemic. *Revista Electronica Educare*, 27. (1). https://doi.org/10.15359/ree.27-1.14538

Norman, H., Adnan, N. H., Nordin, N., Ally, M., Tsinakos, A. (2022). The educational digital divide for vulnerable students in the pandemic: Towards the New Agenda 2030. *Sustainability*, 14(16), 10332.

Pittman. J, Severino. L, DeCarlo-Tecce.M.J, Kiosoglous.C. (2020). An action research case study: Digital equity and educational inclusion during an emergent COVID-19 divide. *Journal for Multicultural Education*, 15(1), 68-84.

Ponce, R. S., Luján, E. L. (2021). Pedagogical Consequences of COVID-19 among Basic Education Students. A Reflection on the Great Forgotten ones of the Pandemic. *Teoria de la Educacion,* 149-166.

Stracke, C. M., Sharma, R. C., Bozkurt, A., Burgos, D., Cassafieres, C. S., dos Santos, A. I., Cox, G. (2022). Impact of COVID-19 on formal education: an international review of practices and potentials of open education at a distance. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 23(4), 1-18.

Sun, Y., Wang, T. H., Wang, L. F. (2021). Implementation of web-based dynamic assessments as sustainable educational technique for enhancing reading strategies in english class during the covid-19 pandemic. *Sustainability*, 13(11), 5842.

Tekin-Iftar, E., Jimenez, B. A., Deniz Degirmenci, H. (2021). A Tale of two countries: An international perspective on non-traditional special education. *Rural Special Education Quarterly,* 40(2), 85-94.

Williams, K. M., Corwith, A. (2021). Beyond Bricks and Mortar: The efficacy of online learning and community-building at College Park Academy during the COVID-19 pandemic. *Education and Information Technologies*, 26(5), 5055-5076.

Yeh, 2022. F. Ozen, A. Selçuk. (2022). The Effect of Teachers' Cognitive Flexibility on Attitudes towards Compulsory Distance Education during the COVID-19 Pandemic. *International Journal of Psychology and Educational Studies*

Yunus, S., Mariyudi, M., Abubakar, M. B. (2023). Strategies for optimizing learning activities during the pandemic and new normal. *Cogent Social Sciences*, 9(1), 2175491.

Acerca de los procesos sociohistóricos de desigualdad en Argentina y los modos de resolver las comidas en sectores populares en la contemporaneidad

Autora: Ambrosi Celeste
Pertenencia institucional: UNLa; UNLu
Mail: celesteambrosi@gmail.com
Trabajo de investigación

Introducción

El acceso a los alimentos en Argentina fue abordado desde diversos estudios sociológicos y antropológicos, haciendo foco, principalmente, en las estrategias de consumo alimentario. En línea con esto y en el marco de la tesis doctoral en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata se buscó articular dichas contribuciones con los estudios centrados en los procesos de desigualdad más amplios -donde se trenzan las relaciones de poder- que devienen estructurales y estructurantes del comer. Cabe aclarar que para que esta articulación no condujera a determinismos o lecturas sesgadas, se tomaron recaudos en el análisis interescalar propuesto y, por otro lado, se partió del presupuesto de que aún en contextos de exclusión -y en su extremo, encarnación del hambre en los cuerpos de los comensales-, siempre existen posibilidades de acondicionar los condicionamientos.

Considerando lo precedente y en base a un estudio cualitativo que implicó la realización de entrevistas en dos barrios de Avellaneda, se analizó el modo en que los sectores populares de Argentina -particularmente, aquellos que presentaban trayectorias de migración del campo a la ciudad- han resuelto las comidas en la cotidianeidad desde el retorno de la democracia hasta el año 2019. Asimismo y en pos de evitar un abordaje sincrónico, se incorporó la historicidad de las prácticas y saberes alimentarios en tanto dimensión constitutiva del comer.

A lo largo de este trabajo mostraremos cómo los procesos de desigualdad -que, en términos estructurales, sedimentaron en la periferización de Argentina respecto al sistema agroalimentario internacional y en la fragmentación sociolaboral- contribuyeron a la producción de accesos diferenciados a los alimentos por parte de los sectores populares que en la tesis se denominaron como estrategias “del rebusque”, “para aguantar la comida” y “para vivir al día”. A grandes rasgos veremos que la ampliación temporal y análisis interescalar permitió comprender y explicar cómo los modos de resolver las comidas se fueron construyendo acorde a los procesos de (des)igualdad y, en diálogo con esto, a cómo lxs entrevistadxs se fueron vinculando con el mercado de trabajo -formal/informal-, las políticas estatales y el entramado socioterritorial más próximo y, asimismo, a cómo fueron (re)inventando las prácticas y saberes para resolver las comidas ante las transformaciones.

Modos de resolver las comidas en sectores populares y procesos de (des)igualdad

Comprender por qué en nuestro país una parte de la población presenta dificultades para comer a diario requiere considerar cómo los procesos sociohistóricos en torno a las (des)igualdades atraviesan las estrategias de consumo alimentario y cómo ante ellos, las unidades domésticas acondicionan los recursos disponibles ante dichos condicionantes.

En Argentina, la gradual y persistente expansión territorial de las commodities agrarias para la exportación impulsadas por la matriz agroalimentaria internacional, conllevó a un proceso de industrialización del campo argentino. En línea con lo que sucediera en otros países de América Latina, esta renovada forma de producir se inicia bajo el paraguas de la Revolución Verde[28] allá por los años cincuenta, pero no es sino hasta los años ochenta y principalmente noventa -con el desarrollo de la biotecnología-, cuando se hace más evidente la preeminencia de un proceso de concentración y acaparamiento de recursos que hacen a lo alimentario en nuestro país. Como resultado, se fue dando una periferización de Argentina respecto a la matriz agroalimentaria internacional (Gárgano, 2022; Borrell, 2019).

Casi en simultaneidad con esta expansión y en el contexto de la última dictadura, en las ciudades comienza a visualizarse un proceso de desindustrialización que arremetió contra las condiciones sociolaborales de los trabajadores. Continuando en los años ochenta y profundizándose en los noventa para eclosionar a inicios del nuevo milenio, las consecuencias de las reformas estructurales se manifestaron en el incremento de la desocupación, pobreza y en mayores dificultades para comer a diario (Ambrosi, 2024; Aguirre, 2004). Ante ello, el entramado sociopolítico presente en los barrios se fue configurando como una instancia de provisión alimentaria al tiempo acentuó la feminización y barrialización del hambre y la pobreza, persistiendo hasta la actualidad.

Producto de ambos procesos -esto es, la industrialización del campo y desindustrialización en las ciudades-, las oportunidades de inserción sociolaboral se redujeron en áreas rurales y urbanas. Visto en retrospectiva, el capital se sobrepuso sobre el trabajo y con el paso del tiempo, la fragmentación sociolaboral se fue instituyendo como una característica de la estructura social argentina. Si bien con la llegada del nuevo milenio y la salida de la crisis se implementaron políticas económicas, laborales y sociales que contribuyeron a una reactivación económica, creación de puestos laborales de calidad, recuperación de las remuneraciones salariales y la construcción de una estatalidad próxima a los territorios que se expresó en la reducción de las desigualdades y acceso a alimentos de mayor calidad nutricional, un sector de la población permaneció excluida del mercado de trabajo formal. Frente a esta situación y

[28] La Revolución Verde fue ideada en Estados Unidos -particularmente, en la Fundación Rockefeller-, donde articuló intereses empresariales y gubernamentales en torno a la producción agroalimentaria. Entre 1940 y 1970, esta revolución fue presentada como contribución al desarrollo y modernización de áreas rurales y tradicionales ubicadas en países considerados pobres, la cual daría respuesta a los problemas del hambre mediante la aplicación a cielo abierto de un conjunto de conocimientos e invenciones agro-tecnológicas en dirección Norte-Sur, centralmente en lo referente al incremento del rendimiento de semillas (Gárgano, 2022; Borrell, 2019; Hewitt de Alcántara, 2007). México constituyó el primer laboratorio a cielo abierto de esta forma de producir alimentos. Lejos de traer crecimiento y desarrollo, la pobreza y desocupación creció, acentuándose las desigualdades.

centralmente en sus inicios, las ampliaciones de las políticas de protección social contribuyeron a saldar estas brechas, aunque la fragmentación sociolaboral continuó su curso, acentuándose en los últimos años (Benza, Dalle y Maceira, 2021; Benza, 2016).

La cuestión alimentaria no permaneció al margen de estas transformaciones; más bien acompañó el derrotero que presentaron los procesos de ampliación y reducción de las (des)igualdades en Argentina. Ya en los años ochenta y ante la erosión de un patrón de consumo alimentario relativamente homogéneo -acorde a una Argentina con bajos niveles de desigualdad-, comienza a visualizarse que ricos y pobres no comen lo mismo, acentuándose en los noventa frente al incremento de la polarización y exclusión social (Aguirre, 2004). Sumando a estas contribuciones y acorde a lo surgente del análisis de los modos de resolver las comidas por parte de sectores populares en Argentina, para los tiempos más actuales se destaca la existencia intrasectorial de diversas estrategias desplegadas para hacer de comer y cómo, ante ello, se ponen juego un conjunto de valoraciones morales las cuales se modifican según las condiciones de vida transitadas (Ambrosi, 2024). Así, si anteriormente la cuestión alimentaria daba cuenta de que pobres y ricos no comen lo mismo, más recientemente es posible identificar una heterogeneidad en los modos de resolver las comidas por parte de los sectores populares, los cuales siguieron el derrotero de la fragmentación sociolaboral que caracteriza a dichos sectores.

La erosión de la inscripción fabril que fuera característica de la Argentina se reflejó en las trayectorias sociolaborales de lxs entrevistadxs, procedentes en su mayoría de la provincia de Chaco. Luego de migrar del campo a la ciudad de Avellaneda ante la reducción de oportunidades laborales debido a la expansión de transformaciones agrarias y tecnológicas, pasaron de tener inserciones laborales en industrias locales a trabajos vinculados a los servicios, construcción y servicio doméstico, cuando no desocupación. Abordadas desde su vinculación con la protección social, las trayectorias sociolaborales resultaron heterogéneas. Así, mientras un grupo permaneció históricamente excluido, otro logró incorporarse a trabajos registrados, aunque una parte de éstos resultó nuevamente expulsada. Vistas desde el género, es importante destacar que fueron principalmente los varones quienes tuvieron mayores oportunidades de insertarse en trabajos registrados, no así las mujeres, quienes permanecieron vinculadas a la realización de tareas de cuidado, servicio doméstico y limpieza sin protección social.

En línea con lo precedente, los modos de resolver las comidas devienen heterogéneos en función de cómo las unidades domésticas -además de poner en juego un conjunto de saberes, valoraciones y prácticas experienciales- se fueron vinculando con el mercado laboral -formal/informal-, con las políticas públicas y con el entramado socioterritorial. Mientras unos -aquellos que permanecieron históricamente excluidos del mercado de trabajo formal- se “rebuscan” y la resolución del comer presenta un marcado anclaje corpo-territorial intergeneracional inscrito en un pormenorizado conocimiento del funcionamiento de organizaciones que distribuyen alimentos en el barrio así como en la feminización y la familiarización del hambre, algunos -aquellos que perdieron trabajos protegidos y se ocupan de

generar constantemente nuevos ingresos monetarios- tratan de “aguantar las comidas” generando nuevas fuentes de ingresos monetarios a costa de la autoexplotación y otros, los menos -quienes lograron insertarse en el mercado laboral formal, no sin que ello implicara permanecer previamente excluidos-, se las ingenian para “vivir al día” y familiarizan el consumo alimentario mercantilizado con hijxs/nietxs que retornaron ante los despidos vivenciados e incremento de los alquileres. Si bien gran parte de lxs entrevistadxs participan de las políticas con transferencia de ingresos y el uso que hacen de éstos deviene divergente acorde a las dinámicas sociolaborales vivenciadas, éstos resultan insuficientes para comer a diario si no se vinculan con los ingresos laborales y, además, pierden capacidad adquisitiva frente a los procesos inflacionarios.

Como se expresa en las conclusiones de la tesis (2024, p. 356-359), las estrategias del rebusque operan centralmente sobre el aprovisionamiento y gestión de las fuentes no monetarias, basándose en la obtención territorializada de recursos y en la reducción de veces que se cocina/come. Antes que a transformaciones estructurales, remiten a la manera en que utilizan tácticamente el “orden imperante” aprovechando diversas oportunidades que devienen en condición de posibilidad para acceder los alimentos provistos por la confluencia en el barrio de las organizaciones e instituciones y la territorialización de las políticas alimentarias en el ámbito local. Por su parte, en las estrategias “para aguantar la comida”, también se destaca la reducción de cantidad de veces que se cocina aunque varía en la prioridad acerca de quién come y qué. Ante la supresión de la cantidad de veces que se cocina, la prescindencia del comer recae sobre lxs adultxs -no así de lxs NNyA-. Asimismo, los esfuerzos de lxs jefxs de estos hogares se orientan a recomponer los ingresos monetarios a fin de sostener y/o recuperar no sólo la cantidad de veces que se cocina y la comensalidad familiar, sino también el tipo de alimentos que gustan por el sabor y/o aporte nutricional. En cuanto a los ingresos no laborales transferidos, el uso de éstos busca ser reinscrito en las lógicas que primaban bajo mejores condiciones laborales y se destinan a la adquisición de alimentos que se consideran gustosos y saludables.

En estas dos estrategias el barrio aparece como soporte estructurante del acceso alimentario, aunque la vinculación deviene diferencial. En ambas son las mujeres quienes mayormente se encargan de la gestión de los alimentos en el ámbito doméstico y barrial; a diferencia de las estrategias del “rebusque” donde lxs NNyA junto a las mujeres participaban de los itinerarios de la búsqueda y retiro de alimentos en instituciones y organizaciones sociales, en las estrategias para “aguantar la comida” lxs niñxs participan centralmente de comedores inscriptos en los circuitos educativos.

Finalmente, en las estrategias “para vivir al día”, se destacan mejoras en las trayectorias laborales que, sostenidas en el tiempo, contribuyeron a mejorar los modos de obtener, preparar y compartir alimentos. Pese a eso, en coyunturas donde se evidencia un empeoramiento en las condiciones sociolaborales de vida, se modifica la frecuencia de las compras tanto como el lugar de abastecimiento y tipo de alimentos, a lo que se suma la familiarización del consumo mercantilizado para con hijxs/nietxs que retornaron al hogar. Aquí, la reorganización de los

gastos generales y consumo de alimentos se vincula más bien a la pérdida del poder adquisitivo producto de la convergencia entre la devaluación, incremento en el costo de los servicios públicos y precio de los alimentos.

Así como los modos de resolver las comidas resultan heterogéneos, la participación del entramado socioterritorial también resulta diverso. Mientras en un extremo, aquellos hogares históricamente excluidos del mercado de trabajo formal retiran alimentos de manera frecuente, en el otro y en función de haber vivenciado dificultades para comer durante los años, prima la obligación de compartir con quienes tienen menores recursos.

Consideraciones finales

Los modos de resolver las comidas se (re)inventan ante procesos político-económicos que, si bien no resultan determinantes, devienen condicionantes en propiciar -o no- el acceso a los alimentos. Asimismo, también se reacondicionan en función de los cambios en las territorialidades en las cuales se trama lo que se come así como de las estrategias para acceder a los alimentos. Comprender por qué algunos sectores tienen que rebuscarse y sostener las comidas -cuando no el hambre- sobre la tracción de los propios cuerpos que buscan alimentos o reducen la ingesta diaria, requiere de abordajes que nos coloquen en diálogo directo con los procesos de ampliación y reducción de las (des)igualdades, para así ir al núcleo duro del poder y no quedarnos sólo en cuestiones de bolsillo.

En contextos como el actual donde las dificultades para acceder a los alimentos se acentúan aún más no sólo por los procesos inflacionarios y pérdida de puestos laborales sino también por la retracción del Estado en asuntos que resultan nodales para vivir, el abordaje de los procesos de (des)igualdad en vínculo con las relaciones de poder, resulta clave para comprender cómo, por quiénes y en torno a qué se produce el problema del hambre. De otro lado y ante un marcado empeoramiento en las condiciones sociolaborales que afecta no sólo a los sectores populares, cabe preguntarse cómo se hace para resolver las comidas en general y, centralmente, qué sucede con aquellas experiencias del comer donde el cuerpo mismo ya estaba sujeto a la reducción de la ingesta diaria por parte de las mujeres, los niños. niñas y adolescentes.

Bibliografía

Ambrosi, C. (2024). *Modos de resolver las comidas en sectores populares de Argentina ante procesos de (des)igualdad y fragmentación sociolaboral (1983-2019)* {Tesis de Doctorado}. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2793/te.2793.pdf

Aguirre, P. (2005). *Estrategias de consumo. Qué comen los argentinos que comen*. CIEPP-Miño y Dávila.

Benza, G (2016). La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013. En G. Kessler (comp.). *La sociedad argentina hoy: radiografía de una nueva estructura.* Siglo Veintiuno de Argentina - Fundación OSDE.

Benza, G., Dalle, P. y Maceira, V. (2022). Estructura de clases de Argentina (2015-2021): efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y los gastos de los hogares. En P. Dalle (Comp.). *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia, vol. 1: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. Imago Mundi.

Borrell, J. (2019). *Geopolítica y alimentos. El desafío de la seguridad alimentaria frente a la competencia internacional por los recursos naturales.* Biblos.

Gárgano, C. (2022). *El campo como alternativa infernal. Pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria?* Imago Mundi.

Aportes de los feminismos a la teoría socio-discursiva. Nancy Fraser, una aliada inesperada en la ampliación de las bases críticas hacia un trabajo social emancipador

***Autora**: Gisela Giamberardino*
***Mail**: g.giamberardino@gmail.com*
***Pertenencia institucional:** Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura Ci.So.C-FCH-UNICEN.*

> *(…)utilizo un buen número de rudimentos críticos que han sido inventados en los últimos años por los lenguajes feministas, queer, trans, anticoloniales y de la disidencia corporal (…). Esta proliferación de nuevos términos críticos resulta imprescindible: funciona como disolvente de los lenguajes normativos, como un antídoto frente a las categorías dominantes.*
>
> Paul B. Preciado, 2019, p.37

> *Los lenguajes y las vidas feministas afirman, ante toda supuesta fatalidad dominante, un don de transformación antagonista propio del estallido de lazos históricamente injustos –e incluso cruentos y fatales- que urge deconstruir y rearmar desde otras tramas vivientes.*
>
> Juliana Enrico, 2019, p.551

La propuesta del presente aporte da cuenta del interés por reponer algunas ausencias detectadas en la formación profesional como aquellas referidas a los aportes de las teorías feministas y de las perspectivas sociodiscursivas críticas en relación a las prácticas discursivas que se enmarcan en la práctica profesional. Las reflexiones surgen a partir de la experiencia como docente titular de la materia Taller de Prácticas Discursivas en Trabajo Social II, en la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Uno de los objetivos planteados en el Programa es el de Lograr un acercamiento crítico a distintas corrientes y problemas teóricos en torno al discurso social.

La cátedra suscribe a una perspectiva socio-discursiva crítica que reconoce como válidos y estratégicos los aportes del marxismo, el post-esctructuralismo y los feminismos. Tal escenario nos deja en condiciones de abordar las propuestas de la autora Nancy Fraser, específicamente sus planteos en el artículo Los usos y abusos de las teorías francesas del discurso para la política feminista (en la versión traducida por Martina Lasalle y publicada en Diferencia(s) Revista de teoría social contemporánea).

¿Por qué Fraser? ¿Por qué este material?

> "… yo he optado por utilizar modelos alternativos de lenguaje para elaborar una teoría social feminista…he optado por modelos del discurso de autores como Foucault,

> Bourdieu, Bajtin, Habermas y Gramsci, en lugar de aquellos modelos del discurso de Lacan, Kristeva, Saussure y Derrida." (Fraser, op.cit., p.1)

De este modo da inicio Fraser al recorrido crítico y propositivo que desarrolla a lo largo del artículo elegido. Me propongo dar cuenta de cómo algunas de estas tensiones y debates planteados en el artículo mencionado, pueden leerse a modo de un continuum (¿o una diáspora?) de puntos de interés desplegados en el Programa de la materia. En principio aquel relacionado con la crítica a Saussure y su noción de lengua como sistema simbólico o código que deviene objeto propio de la nueva ciencia lingüística, abstraído del cambio histórico, es decir un objeto de estudio estático y atemporal. Este señalamiento inicial nos permitirá dar cuenta de una preferencia por los modelos pragmáticos de análisis, en desmedro de los modelos estructuralistas, en este caso en la versión de Lacan. Presentadas las críticas, pero abordando cuestiones propositivas, encontramos en Fraser la explicitación de la afinidad con modelos de teoría socio-discursiva como los de Foucault, Bajtin y Gramsci, autores previamente presentados en la clases teóricas, referenciados con bibliografía obligatoria y utilizados como insumos para los variados ejercicios propuestos en las Comisiones de trabajos prácticos.

¿Cómo llegamos a Fraser?

Resultará estratégico recuperar una muy breve genealogía en torno a las vertientes teóricas contemporáneas del análisis transdisciplinario de los discursos, donde se destacarán los aportes feministas en el intento por abordar la complejidad del lenguaje como campo de arena de las luchas políticas.

¿Porqué intersectar teoría del discurso y feminismos?

Luego de la presentación de dichos lineamientos, retomaré la pregunta (central en el artículo) acerca de cuál es el interés de las feministas en una teoría del discurso o bien cuáles podrían ser las contribuciones de una teoría del discurso al feminismo.

> "Comenzaré por plantear dos preguntas: ¿en qué podría contribuir una teoría del discurso al feminismo? Y, por consiguiente, ¿cuál es el interés de las feministas por ésta? Considero que una teoría del discurso puede contribuir a la comprensión de al menos cuatro cuestiones que se encuentran interrelacionadas. En principio, podría ayudarnos a entender cómo se forman y se modifican las identidades sociales a través del tiempo. En segundo término, a comprender cómo se forman y se disgregan los grupos sociales como agentes colectivos en condiciones de desigualdad. En tercer lugar, una teoría del discurso puede iluminar cómo la cultura hegemónica de los grupos dominantes en la sociedad se reproduce, y cómo se pone en cuestión. Finalmente, en cuarto lugar, puede esclarecer las perspectivas de cambio social emancipatorio y las prácticas políticas." (op.cit. p. 2)

Los cuatro ejes de interés de la autora, pueden relacionarse sin forcejeos con preocupaciones que, sobre todo en los últimos años, han enriquecido el amplio abanico de aportes críticos al Trabajo Social. Brevemente y a modo introductorio propongo la necesidad de un ejercicio

articulador, donde articular es un acto de osadía epistemológica, “articular es significar. Es unir cosas, cosas arriesgadas, (…) cosas contingentes” (Flores, 2021, p.191).

En tal sentido una primera propuesta es impulsar el interés (en la formación académica) por la dinámica de las identidades sociales individuales, en un escenario en el cual esas identidades, funcionan como “pasaporte” hacia el reconocimiento, es decir como requisito para el acceso a derechos y a la participación en la política pública. En similar sentido, para el tema de las identidades colectivas, incitar la atención hacia las dinámicas que operan en la conformación /desintegración/articulación de agencias colectivas, en condiciones de desigualdad. Estos agrupamientos tanto diseñan como vehiculizan demandas políticas que se proponen ampliar ciudadanía, así como resultan estratégicos en la resistencia a modelos socio-políticos que pretendan obstaculizar o directamente impedir el goce de derechos. Sobre todo, son estos grupos quienes pueden contener modos novedosos de interpretar, decir y actuar en la arena pública.

En el tercer eje la autora aborda el tema de la conformación -y las posibilidades de enfrentar- la hegemonía (cultural). Dicha preocupación está presente no sólo en la formación profesional sino específicamente en la Unidad 1 de la materia, a través de aportaciones de Raiter, Gramsci, Foucault y Angenot. Por último, la propuesta de pensar en teorías que posibiliten perspectivas para un cambio social emancipatorio y su necesaria práctica política es una preocupación que entrama con las vertientes críticas de la disciplina, así como con propuestas de mayor amplitud en términos socio- políticos, como movimientos sociales, partidos políticos de izquierda, espacios colectivos.

Habiendo dado cuenta de las razones por las cuales considero necesario abordar estas temáticas, estas reflexiones tenderán a explicitar los principales aportes de Nancy Fraser, en principio en relación al interés de lxs feministas en una teoría del discurso y en un segundo momento recuperará sus reflexiones en torno a qué tipo de teoría del discurso resulta más afín al interés feminista por entender las identidades, los grupos, la hegemonía y la práctica emancipatoria.

Se partirá de una crítica al modelo estructuralista, entendiendo su origen en Saussure y su vigencia en Lacan (entre otrxs) y se desplegará una serie de argumentaciones a favor de una teoría pragmática del discurso, aquella que estudia el lenguaje como prácticas de comunicación históricamente determinadas, que reconoce una pluralidad de posiciones discursivas y que dialoga con las propuestas de Bajtín y Foucault (entre otrxs) que además han sido retomados por autores referentes en el ámbito disciplinar.

La elección del tema contiene la intención de incitar a un interés por los aportes de las teorías feministas, cuestión que he venido sosteniendo desde los distintos espacios que ocupo, como docente, investigadora, activista y gestora, lesbiana y feminista.

Bibliografía

Enrico, J. (2021). Entrada “Lenguajes”. En S. Gamba S. y T. Diz (Coords), *Nuevo Diccionario de estudios de Género y Feminismos* Biblos.

Giamberardino, G. (2019) “De ausencias y suturas. Feminismos para un Trabajo Social emancipador. En L. Rivero (Comp.), *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate*. Ediciones del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires-

Fraser, N. (2015). Los usos y abusos de las teorías francesas del discurso para la política feminista*, Diferencias. Revista de teoría social contemporánea, 1(*1), 179-199. https://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/30

Flores, V. (2021). *Romper el corazón del mundo*. La Libre.

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Anagrama.

Profesiones, género y cuidados: una aproximación sobre y desde la dinámica de las políticas públicas

Autoras:
Fernanda Maiola, Universidad Nacional de Luján
Roxana Basta, Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de Lanús
Correo de contacto: femaiol@hotmail.com
Trabajo de investigación

1. Introducción:

Desde el año 2012 venimos desarrollando desde el Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social (PEFTS) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), una investigación vinculada al debate contemporáneo del Trabajo Social. Dicha línea se inició con el análisis del contexto contemporáneo para Argentina entrado el nuevo milenio, y continuó con la indagación sobre la relación entre el Estado y el desarrollo de políticas sociales para el período 2003-2011 en nuestro país, teniendo en cuenta las categorías de derechos sociales, ciudadanía, integralidad y territorialidad. Estos dos proyectos nos impulsaron a incorporar, en una propuesta posterior el análisis de la relación Estado-sociedad civil para América Latina y el Caribe, entendiendo que la forma en que se configura la contemporaneidad a nivel local expresa una tendencia presente en la región, y la que sólo puede ser entendida si se indagan las tendencias políticas, sociales y económicas actuales del contexto mundial.

Estos procesos de investigación sirvieron para revisar cómo las tendencias en el diseño de las políticas sociales para el período 2016-2019 dialogaron con las propias reconfiguraciones de las políticas neoliberales.

Con el atravesamiento de la pandemia se modificó el objetivo de la investigación, haciendo foco en la indagación de las transformaciones surgidas en el ejercicio profesional del Trabajo Social a partir de la gestión territorial de las políticas sociales. En este proceso surgieron una serie de emergentes vinculados a los cuidados por lo que, en este sentido, consideramos relevante presentar algunas líneas de análisis y discusión.

De este modo, la intención de este texto es presentar algunos debates y perspectivas teóricas con relación a la cuestión del género y los cuidados para ponerlas en diálogo con las categorías “Estado”, “desigualdades” y “políticas de protección social” desde una mirada dinámica e histórica.

2. Estado, políticas sociales, mercado y cuidados:

En nuestro país desde fines del siglo XIX y principios del XX, en función de los procesos vinculados a la inmigración, urbanización y crecimiento del modelo agro-exportador, podemos

identificar una serie de intervenciones sociales -inicialmente fragmentadas y acotadas- enlazadas con las instituciones privadas, las que hoy podríamos vincular con las perspectiva de los cuidados entendiendo a esta noción con la reproducción de la vida cotidiana de las personas, y en un sentido amplio, relacionado con el bienestar de la población a través de direccionar la atención de los cuidados con la sustentabilidad de la vida (Sanchiz, 2020; Rodríguez Enriquez y Marzonetto, 2015). Siguiendo esta línea, nos resulta interesante pensar la categoría de cuidados como herramienta de análisis de las políticas sociales (Faur, 2014) considerando la perspectiva de derechos y garantía de acceso en función de la relación Estado-sociedad civil.

En este punto, esta autora hace referencia a organización social y política del cuidado con relación a la particular trama que se establece entre las instituciones que regulan y proveen los servicios de cuidados y las maneras en que los hogares acceden y organizan los mismos. En función de estas lecturas, consideramos central posicionarnos en el eje a través del cual se despliega un complejo entramado institucional por medio de políticas públicas orientadas a la protección social. Al respecto nos interesa reflexionar acerca de dos sectores particulares de las mismas que se gestaron localmente de manera temprana, no sin tensión política, económica y social, promoviendo un despliegue público y estatal de magnitud con la intención de "lograr" la "integración social", el "bienestar" y/o "progreso social". Nos referimos, básicamente, a las políticas sanitarias o de salud y a la educativa.

Hacia fines del siglo XIX y comienzos de la década del 1930 estas orientaciones comenzaron a desarrollarse, para ya en los años ´40 concentrar estas prácticas en acciones del Estado tendientes a intervenciones desplegadas "en el centro", es decir asociadas fuertemente a la figura de la población asalariada, como una condición protegida y regulada por el mismo Estado, y al desarrollo de intervenciones "en los márgenes" vinculadas a la asistencia social, es decir sobre aquellxs que por diversos motivos estaban por fuera del mercado formal del empleo (Soldano y Andrenacci, 2006), orientando estas prácticas hacia la integración social y cultural de la población a través del paradigma de la universalización.

En este proceso, podríamos decir que la perspectiva higienista de fines del siglo XIX se reconfigura en los ´30 y hacia mediados de los ´40 con las nociones de la medicina social y, posteriormente, con las ideas del sanitarismo sirviendo de fundamento para el cuidado de la salud, la promoción de la educación socio sanitaria: estudiando, identificando y removiendo los factores sociales y ambientales intervinientes en el desarrollo de la enfermedad. En este proceso, el "cultivo de la salud" (Reyna, 2019) y el fomento del "capital humano" fueron centrales para el despliegue de acciones públicas desde las áreas de la salud y la educación en relación con las necesidades del modelo económico, productivo e industrial, y el logro del "progreso social".

Consideramos importante marcar que el desarrollo y la extensión de estas intervenciones centralizadas en las tareas y organización de los cuidados se establecieron a través de procesos de feminización de determinadas profesiones. Maestras, parteras, obstetras, dietistas,

visitadoras de higiene social, enfermeras, asistentes sociales expresaron la configuración particular de estos procesos,

> [...] sufrieron esta combinación de feminización y profesionalización que si, por un lado, las colocó como personal "auxiliar" dentro del campo sanitario bajo la supervisión de la jefatura médica concentrada en manos masculinas, por el otro les asignó niveles salariales comparativamente reducidos convirtiéndolas en profesionales "baratas" (Martin, Queirolo y Ramacciotti, 2019, p.16)

En este punto, es necesario incorporar el debate que hace a la división sexual del trabajo y a los procesos de feminización de ciertas ocupaciones asalariadas, combinando los procesos de construcción social de la identidad femenina con su condición natural o biológica. De este modo, los atributos físicos y emocionales de las mujeres colaboraron con la asignación y asunción de determinadas tareas vinculadas a los quehaceres domésticos y los cuidados hacia los otros (Martin, Queirolo y Ramacciotti; 2019) Al respecto, estas autoras señalan:

> La identidad de género de la persona se combinaba con la identidad de género de la ocupación: una mujer ejercía una actividad asalariada propia de las mujeres. Sin embargo, el mercado jamás reconoció los atributos de la feminidad como una calificación que merecía ser remunerada, sino que inversamente los trató como atributos naturales que no retribuyó. (p.16)

Como señala Reyna (2019) las profesiones sociosanitarias suponían la delegación de ciertas tareas a las mujeres consideradas mejor capacitadas para "maternar" por su condición biológica. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo a través del desarrollo de actividades consideradas "naturales" a su condición de mujer favoreció la desvalorización de su desempeño y consecuente "feminización" de estos roles.

> La mayor aceptación de las mujeres en áreas vinculadas a lo caritativo y lo asistencial se vinculó con el hecho de que se fue asociando estas intervenciones no como un trabajo sino como una extensión de las supuestas dotes con las que la naturaleza las había dotado (Ramacciotti y Valobra, 2015, p. 290)

De esta manera, la responsabilidad asignada a la mujer en torno al cuidado del hogar se extendió al ámbito público, por medio de la realización de tareas asociadas a la prevención, protección y atención social de la salud y la educación. En este sentido, podríamos decir que estos espacios socioocupacionales se configuraron desde la segregación horizontal y vertical.

A partir de las transformaciones que se sucedieron en las décadas posteriores y la irrupción del posterior ideario neoliberal en la década de los ´70, se establecieron las primeras regulaciones tendientes a promover -paradójicamente- los procesos de "desregulación" de las políticas económica, social y laboral, propiciando la mercantilización y privatización en la dinámica de provisión de prestaciones estatales vinculadas a "lo social". Así, en los sectores de salud y educación, dos bastiones en la provisión y gestión de políticas que garantizaban el acceso a derechos desde una perspectiva universal, pasan a estar interpelados por una nueva forma de pensar la implementación de estas prestaciones para fomentar la libre competencia y la eficiencia del mercado al estimular la incorporación de la lógica empresarial.

Las transformaciones impulsadas en el ámbito de la producción y el trabajo pasan a las maneras de gestionar desde el Estado: la apertura de las importaciones y la consecuente desindustrialización local, el avance sobre derechos laborales y la financiarización de la economía, fueron vectores que atravesaron todas las dinámicas políticas. Avanzan así las lógicas de la focalización, descentralización y privatización, las que comenzaron a dominar las prácticas y el discurso público.

Es en los años ´90 que se profundizaron estos procesos, fortaleciendo y contribuyendo al crecimiento del sector privado y el desplazamiento del Estado en sus funciones sociales, estableciendo una particular configuración institucional en torno a las políticas de protección social con relación a los cuidados. Las políticas de focalización tomaron protagonismo, vinculandose a las políticas sociales asistenciales, sumando los conceptos de costo e inversión para la salud y la educación.

Algunas de estas continuidades se mantienen en la contemporaneidad, adquiriendo diversas configuraciones en la relación entre el Estado, las políticas sociales, el mercado y la sociedad civil. Sin embargo, en este punto, podemos señalar un cambio por parte del Estado a comienzos del siglo XXI en el despliegue y sostenimiento de determinadas acciones sociales y económicas. Los procesos de focalización y privatización se mantienen, pero son reeditados a través de la existencia de programas de ingresos condicionados destinados a los sectores más vulnerables. Y lo significativo de este proceso, es que estas políticas continúen responsabilizando a las mujeres en las tareas de cuidados y atención de las familias; como ejemplos podemos mencionar el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002), el Plan Familias (2004) y posteriormente la Asignación Universal por Hijx (2009), esta última no sin contradicciones y debates en torno a sus fundamentos e implementación. Como rasgo compartido estas políticas continúan colocando la responsabilidad sobre las mujeres respecto de las tareas de cuidados y atención de las familias, y al mismo tiempo los “problemas sociales” como cuestiones que deben resolverse al interior de las familias.

Asimismo, en este proceso el mercado sostiene su protagonismo a través de la mercantilización y financiarización de las relaciones sociales. La figura del ciudadano es desplazada por la del consumidor, emprendedor y/o “astuto” (Fisher, 2018): “El neoliberalismo ha puesto el acento en las capacidades, habilidades, esfuerzos, méritos de los individuos como los medios para alcanzar el bienestar, colocando en un lugar secundario las relaciones de poder y de lo social” (Cavalleri y Basta, 2022, p.133)

En función de estas lecturas resulta interesante preguntarse acerca de la relación entre las políticas de cuidados y la feminización de los mismos, sobre lo que avanzaremos en el siguiente apartado. Como hemos señalado, el Estado ha desplegado una serie de recursos para el desarrollo de las políticas sociales de protección social, siendo las de educación y salud sostenidas históricamente por procesos de feminización. Ahora bien, es posible remarcar que hay una diferenciación actual vinculada a la creciente participación de las mujeres en puestos profesionales que ha configurado una feminización profesionalizada. Se observa una tendencia de crecimiento muy importante en la proporción de mujeres profesionales: en 1980

representaban cerca de 3 de cada 10 puestos, mientras que en 2016 la cantidad prácticamente se duplicó y alcanzó al 59,3%. En el ámbito de salud y, particularmente, dentro de la carrera de medicina, las mujeres representan un 70% del total de estudiantes (PNUD, 2018); sin embargo, el género continúa siendo un vector de desigualdad social, sosteniendo una brecha respecto a los varones en relación con los ingresos29 y los espacios de decisión.

3. Feminización y cuidados:

Como hemos señalado, el Estado ha desplegado una serie de recursos para el desarrollo de las políticas sociales de protección social siendo las de educación y salud sostenidas históricamente por procesos de feminización. Ahora bien, es dable remarcar que en la actualidad hay una diferenciación vinculada a la creciente participación de las mujeres en puestos profesionales que ha configurado una feminización profesionalizada.

Como mencionamos más arriba, se observa un cambio en la tendencia respecto de la proporción de mujeres profesionales, y observando en el ámbito de salud y, particularmente, dentro de la carrera de medicina, donde crece la presencia de las mujeres. En este punto creemos necesario hacer una salvedad: mencionamos este dato respecto de la medicina por ser una profesión que en el pasaje del siglo XIX al XX estuvo vinculada al protagonismo de "médicos" y no "médicas". A lo largo del siglo XX y con la contribución de los debates feministas se comienza a interpelar socialmente la relación entre género y trabajo, por lo que la dinámica de formación superior se vio interpelada: de este modo aquellos espacios reservados para "los varones" -como las ingenierías, la abogacía o medicina- pasaron a estar disputados por el incremento de la matrícula femenina (Martin, Queirolo y Ramacciotti, 2019).

De este modo, resulta interesante incorporar los estudios que incluyen a las mujeres en el acceso a campos profesionales que les fueran de algún modo restringidos, y los procesos de profesionalización femenina vinculados al acceso a la educación superior y el incremento de la matrícula respecto de los varones. Asimismo, es posible señalar que la inserción en el mercado de trabajo resultó sumamente significativa para las mujeres en términos de autonomía e independencia económica, sin embargo, al día de hoy se mantiene la brecha con relación a los varones respecto a ingresos y al acceso a cargos de conducción. En este sentido, Faur y Tizziani (2017) sostienen una paridad de la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo respecto de los varones, pero identifican una diferenciación respecto de las prácticas del cuidado y la atención de las familias.

Si consideramos lo revisado en el punto anterior respecto de las políticas públicas vinculadas a la salud y educación, y sus aportes para garantizar los procesos de reproducción social en los distintos momentos históricos, podemos observar una cierta persistencia en vincular las cualidades femeninas desde la direccionalidad de estas políticas con los cuidados hacia dentro del ámbito doméstico y/o familiar, y al mismo tiempo, recayendo su implementación sobre profesiones feminizadas.

---

[29] Especialmente al considerar las residencias médicas como espacios predominantes de formación de especialidades.

Históricamente, las políticas de protección social fueron distribuidas de manera desigual entre el Estado, el mercado y las familias; recayendo sustancialmente parte de la carga de los cuidados en las familias, y al interior de las mismas en las mujeres. Esta situación se profundizó fuertemente durante la pandemia, expresando indicadores característicos de la región (Benza y Kessler, 2021). Pero esto también se refuerza al interior de las mismas instituciones que dirigen sus intervenciones hacia las mujeres y las familias.

Atendiendo a este movimiento, en la actualidad hasta qué punto el fuerte predominio de las lógicas de precarización, privatización, focalización e individuación que sostienen las políticas de protección social sirven como argumento para continuar manteniendo y reproduciendo prácticas institucionales de cuidados de forma precaria, invisible, secundaria, gratuita, vinculada al mundo femenino, privado y familiar por un lado, y por otro ¿persiste un sesgo de género para ciertas profesiones vinculadas a la organización social del cuidado a pesar de los avances y cuestionamientos que se han logrado a partir de los feminismos? ¿Qué transformaciones se produjeron/producen en las dinámicas institucionales respecto a cómo se piensa desde una perspectiva material y simbólica a lxs usuarixs de estas prestaciones y a lxs profesionalxs que las implementan?

En este sentido, no podemos dejar de problematizar que,

> [...] se puede observar una distribución desigual de responsabilidades entre familias y otros agentes no domésticos en el contexto de regímenes de bienestar y cuidado o, en otras palabras, la "infraestructura del cuidado, es decir cómo se organiza y realiza el cuidado" (Raghuram, 2012: 163). Considerada en este contexto, la organización social del trabajo de cuidado depende de múltiples sectores, incluidos no solo las familias, sino también el Estado, el mercado y el sector comunitario (Razavi, 2007). En esta infraestructura el Estado juega un papel cardinal, no solo como proveedor de cuidados, sino también por su importante poder de decisión y como actor que configura e influye en los modos formales e informales de provisión de cuidados. (Skornia, 2021, p. 274)

Lo anterior nos lleva nuevamente a revisar en términos políticos y económicos la categoría de cuidados como un trabajo invisible y no remunerado, asignado y enmarcado dentro de relaciones desiguales entre los géneros (Faur y Pereyra, 2018).

Referencias bibliográficas:

Benza, G. y Kessler, G. (2021). *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI Editores.

Cavalleri, M. S. y Basta, R. (2022). Las categorías de igualdad y desigualdad, una relación compleja. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 6(11), 127-139. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39215

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual.* Siglo Veintiuno Ediciones.

Faur, E. y Tizziani, A.. (2017). Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. En E. Faur (Comp.), *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Siglo XXI Editores.

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. Piovani y A. Salvia (Coords.), *La Argentina del siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Siglo XXI Editores.

Fisher, M.. (2018). *Realismo capitalista ¿no hay alternativa?.*Caja Negra.

Martín, A. L., Queirolo, G. y Ramacciotti, Karina. (2019). Mujeres y profesiones en la historia: un recorrido introductorio. En A. L. Martín, G. Queirolo y K. Ramacciotti (Coord.), *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales.* Editorial Biblos.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2018: Género en el sector salud: feminización y brechas laborales.* https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180409-genero-sector-salud-feminizacion-brechas-laborales.pdf

Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2015). Feminización y profesionalización de la enfermería (1940-1955). En C. Biernat, J. Cerdá y K. Ramacciotti (Dir.), *La salud pública y la enfermería en la Argentina.* Universidad Nacional de Quilmes.

Reyna, C. (2019). Idóneas y profesionales: las mujeres en el `cultivo de la salud´. En A. L. Martín, G. Queirolo y K. Ramacciotti (Coord.), *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales.* Editorial Biblos.

Rodríguez Enrique, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949/946

Sanchís, N. (2020). Ampliando la concepción de cuidado: ¿privilegio de pocxs o bien común?. En N. Sanchís (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia… y más allá.* Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicación-virtual.pdf

Skornia, A. K. (2021). Las cadenas transnacionales de cuidado y las desigualdades entrelazadas. En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (Comp.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso).* Siglo XXI Editores.

Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En AA.VV (Comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Universidad General Sarmiento.

Investigación e intervención en el campo del Trabajo Social: una relación en permanente tensión

Autoras: Erbicella, Carolina; Porta, M. Sofía y Villalba, Daniela
E-mail: danielavillalbats@gmail.com
Institución: Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Plata
Tipo de trabajo: Proyecto de investigación

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo aportar a los debates que se vienen dando dentro del colectivo profesional en torno a la compleja relación entre la dimensión de la investigación y de la intervención del Trabajo Social. Se parte de pensar al Trabajo Social como campo (Cruz, 2020), cuyo surgimiento y desarrollo deviene del movimiento histórico de producción y reproducción de la vida social, que le imprime diversos sentidos y marca su derrotero, configurando proyectos y trayectorias socio-profesionales heterogéneas y ambivalentes.

No es una novedad que a lo largo de la historia de su desarrollo y surgimiento como campo profesional (y disciplinar), el Trabajo Social se ha ido caracterizando por su fuerte carácter interventivo; siendo éste uno de los aspectos por los cuales la práctica de la investigación como momento de producción de conocimiento en el campo del Trabajo Social se piensa como algo ajeno al mismo.

Dicha discusión si bien tiene largo recorrido, ha generado ciertas tensiones que permanecen vigentes en la actualidad; las que a su vez, trastocan de alguna manera el "deber ser" de una profesión que se ha instituido como meramente pragmática teniendo lugar central el "hacer". Entendemos que esto nos permite seguir problematizando en función de construir un Trabajo Social que no sólo pueda identificar y reconocer aquellas tensiones y/o contradicciones que le son propias, sino que además las integre en el ejercicio de una reflexión crítica que dé lugar o abra la posibilidad de superación de las mismas, ampliando los marcos de autonomía de la profesión, tendiendo a fortalecer su legitimidad y jerarquización en el campo de las Ciencias Sociales.

Comprender que la complejidad es constitutiva del Trabajo Social, supone también poder pensar y desarrollar prácticas de intervención e investigación desde una mirada multidimensional de los fenómenos y problemas sociales que cuestione la forma fragmentaria y binarista/dicotómica en la que estos se presentan en la contemporaneidad.

Ahora bien, en el proceso de elaboración de esta ponencia, surgieron preguntas que fueron orientando nuestro trabajo, y que a su vez, invitan a dialogar no sólo con aquellxs que pertenecen al colectivo profesional, sino también pretenden un "ida y vuelta" con otrxs profesionales, actores y saberes; apostando al desafío de ampliar la mirada en relación a otras

posibilidades de conocer, pensar y reflexionar que permita fortalecer el campo de producción de conocimiento del Trabajo Social desde un lugar de heterogeneidad y diversidad.

Algunas de ellas son:

¿De qué hablamos cuando hablamos de contradicciones propias del Trabajo Social? ¿Es posible superarlas?

¿De qué manera se expresan dichas tensiones en la articulación de los momentos de investigación e intervención profesional? ¿Qué significaciones del Trabajo Social se juegan ahí?

¿Cómo opera la dimensión política en el marco de estas tensiones y contradicciones?

¿Qué implicaría construir autonomía en el campo de producción de conocimiento del Trabajo Social? ¿De qué manera esto aportaría al fortalecimiento de la legitimidad y jerarquización de nuestra profesión?

A lo largo del desarrollo iremos retomando algunos de estos interrogantes, no a fines de responderlos todos ni de agotar el debate en esta instancia, sino más bien como ejes disparadores u "ordenadores" de la discusión, ya que el sentido de esta ponencia está orientado más bien a abrir un lugar de reflexión y de construcción colectiva.

Dicho esto, con la intención de avanzar en la profundización de lo señalado anteriormente, consideramos necesario en primer lugar, poder situar históricamente el surgimiento del Trabajo Social a modo de explicar por qué decimos que se encuentra atravesado por contradicciones propias, entendiendo que éstas producen un movimiento de permanente tensión tanto al interior del mismo, como también en el marco de su relación con "lo social". El Trabajo Social como campo profesional ha tenido un desarrollo y recorrido que no puede entenderse por fuera de su proceso de institucionalización, por lo que el carácter "histórico-social" (Castoriadis, 2008) de éste es fundamental en el debate. En este sentido, es necesario entonces tener en cuenta que el Trabajo Social es un tipo de especialización del trabajo que surge en el marco de la división del trabajo en la sociedad industrial; por lo tanto, se entiende que el mismo tiende a contribuir en la reproducción de las relaciones sociales ocupando un lugar indispensable en las mismas. A partir de esto podemos decir que cuando hablamos de contradicciones, nos referimos a este doble movimiento del Trabajo Social, donde por un lado busca intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social que resulta de la relación contradictoria entre capital y trabajo; mientras por el otro mediante su intervención tiende a reproducir las relaciones sociales regidas bajo el orden social vigente. Es justamente por esta condición del Trabajo Social que nos atrevemos a afirmar que es una profesión que está en permanente tensión, pues inevitablemente se encuentra condicionado respecto a su intervención, ya que hay dos puntos contradictorios que tensionan el quehacer profesional. Aquí es importante remarcar que cualquier relación social contiene ciertas dimensiones (económica, política, psíquica) que son al mismo tiempo, indisociablemente dimensiones ideológicas de reproducción; por lo que el Trabajo Social en este marco, siendo uno de los dispositivos del Estado se constituye como instrumento de esta producción ideológica. Sin embargo, aún condicionado, dispone siempre de márgenes para intervenir desde una autonomía relativa.

En segundo lugar, considerando esto último, otro elemento que nos parece importante tener en cuenta para comprender el carácter complejo del Trabajo Social, abarcando en este caso tanto a la dimensión de la investigación como de la intervención, es la cuestión metodológica (Fuentes, 2008). Es decir, nuestros marcos interpretativos son construcciones que proceden del sentido común, así como también de teorías previas. Por lo tanto, ya sea de manera explícita o subyacente aquellos aspectos ideológicos, políticos, éticos y conceptuales de la corriente del pensamiento heredado (Malacalza, 2000) están presentes y en juego constantemente, actuando como instituidos condicionando y limitando nuestra práctica profesional. Pensar lo social desde la lógica heredada -teniendo en cuenta que la misma opera de manera sistemática y profunda- obtura la posibilidad de cuestionar y problematizar en los distintos espacios en los que transitamos, ya sean los de formación profesional, o los espacios socio-ocupacionales y territoriales donde nos insertamos lxs trabajadorxs sociales. Lo cual deviene no sólo a tener discursos y a realizar prácticas que se convierten en fragmentarias y simplistas, invisibilizando y reproduciendo de esta manera aquellas desigualdades que justamente pretendemos "combatir"; sino que además desde esta lógica de los binarismos clásicos tendemos a contribuir a la construcción de saberes absolutos y dogmáticos que no permiten pensar en los campos de heterogeneidad.

En este sentido, lo que proponemos es intentar realizar un ejercicio de elucidación que reconozca la tensión existente entre lo instituido y lo instituyente en el plano teórico-metodológico y político del Trabajo Social, dando cuenta de la necesidad de poner en cuestión nuestros esquemas y modelos de interpretación para poder construir estrategias que generen condiciones donde lo instituyente cobre más fuerza y se cristalice en un proyecto de transformación que devenga en un campo profesional más autónomo. Desde este lugar, es posible la realización de prácticas creativas sustentadas en un saber hacer crítico que además tienda a fortalecer la autonomía en lxs sujetxs. La autonomía entonces podemos decir, está ligada a la creación, que nunca es individual, se busca entonces la autonomía para uno y para el otrx. Es inventar, crear, condiciones de posibilidad para correr los márgenes posibles de potenciamiento de cada quien, siempre con otrxs, entre otrxs.

Para ello introduciremos una tercer cuestión que entendemos es central en este proceso de reflexión, esto es, la problematización como herramienta para desnaturalizar lo social (Weber, 2010). El ejercicio de problematizar resulta fundamental para proceder a la "ruptura epistemológica", ya que significa introducir interrogantes a lo que se supone obvio, a lo que está establecido, a la supuesta transparencia de la realidad social. No hay que olvidar que la problematización también es un campo complejo, de disputas, de intereses disímiles y debates político ideológicos. De ahí que la naturalización de la cuestión social ha sido y es una estrategia central desde el poder para provocar una percepción de fatalidad o azar como causas de la injusticia, invisibilizando así las lógicas que producen y reproducen las desigualdades en el marco de las relaciones sociales de poder.

Otra herramienta que consideramos necesaria en pos de poder lograr la elucidación de nuestras prácticas es la actitud investigativa (Grassi, 2011), la cual en relación a las tensiones

del campo del Trabajo Social aún se presenta como “problemática”. Es decir, según los cánones legítimos de las Ciencias Sociales los conocimientos producidos por el mismo carecen de validez y confiabilidad. Nos parece importante en este sentido, seguir reflexionando sobre la relevancia de investigar en el Trabajo Social y de apropiarse de la actitud investigativa como otra herramienta desnaturalizadora de lo social, más allá de dedicarse o no exclusivamente a la investigación. Pues, una actitud investigativa implica la identificación, la interpretación y análisis de los problemas sociales; y la toma de decisiones respecto a estrategias de intervención o de construcción de políticas públicas para “enfrentarlos”. De esta manera, dicha práctica resulta un recurso privilegiado que aporta conocimiento sobre los procesos sociales, visibilizando aquello que aparece en la cotidianeidad de la vida social como dado, y dando lugar a la reflexión y a la problematización de los mismos.

En el marco de poder realizar este ejercicio de reflexión, nos parece acertado sostener un posicionamiento crítico para reconocimiento de dichas contradicciones. Solo así podemos entenderlas como posibles de ser superadas; más no en términos de “eliminarlas”, sino de comprenderlas como propias de la profesión con el fin de hacerlas parte de nuestros análisis, interpretaciones y prácticas, y que no se terminen convirtiendo en obstáculos que limiten nuestra intervención profesional.

Ahora bien, nos parece pertinente mencionar que en el transcurso de décadas pasadas hubo varios intentos por superar las mismas, tal es el ejemplo del Movimiento de Reconceptualización que logró avanzar en un proceso de crítica y problematización de la praxis de la profesión, abriendo la posibilidad de pensar en un Trabajo Social emancipatorio. Sin embargo, los regímenes de dictaduras cívico-militares en América Latina interrumpieron el inicio de ese camino de transformación. Más adelante, en un contexto de transición a la democracia se intentó retomar el trabajo desarrollado por el Movimiento; pero el embate de las dictaduras dejó heridas tan profundas en la sociedad en general y en el colectivo profesional en particular, que los avances a los que habían llegado se encontraron con ciertos límites teóricos y políticos.

En la actualidad, se pueden observar aciertos en relación a algunos debates sobre la praxis del Trabajo Social que tienden hacia un horizonte de transformación y que proponen formas de intervención alternativas a las tendencias dominantes. Sin embargo, no solo no se superaron aquellas contradicciones propias e históricas de la profesión, sino que se han arraigado aún más. Esto se puede constatar por ejemplo, a través de los planes de estudios de las carreras de Trabajo Social en diversas universidades; las prácticas meramente asistencialistas y moralizantes en distintos ámbitos institucionales (salud, educación, trabajo, organizaciones públicas, etc.); el imaginario social instalado e internalizado que se tiene de la “figura” de lxs trabajadorxs sociales; y otras cuestiones más.

En este sentido, todos estos elementos que hemos intentado aproximar al debate nos parecen aspectos centrales a tener en cuenta como puntos de partida para pensar qué Trabajo Social queremos, y de qué manera podemos integrar los mismos en función de ampliar nuestros marcos de relativa autonomía, para así también seguir fortaleciendo nuestro campo

de legitimación y jerarquización, entendiendo que los instituidos y esquemas hegemónicos dominantes que operan como mecanismos de reproducción social lo hacen con el objetivo de deslegitimar a todo aquello que le oponga resistencia. En otras palabras, poner en cuestionamiento el pensamiento heredado, superar viejas dicotomías y visualizar la reflexión, se constituye como un instrumento posibilitador de autonomía.

Ahora bien, situándonos en el momento actual del Trabajo Social, también cabe preguntarnos ¿dichas contradicciones han permanecido a lo largo de la historia? ¿Se han superado algunas de ellas? ¿De qué manera impactan las mismas en el ejercicio profesional? ¿Se puede hablar de "nuevas" contradicciones? ¿Cuáles son las contradicciones que atraviesan hoy al Trabajo Social? ¿Qué desafíos representan las mismas para la profesión?

En relación a estos interrogantes expuestos, no nos detendremos a responderlos en este momento, más bien se constituyen como horizonte para seguir pensando(nos) y cuestionando(nos) en pos de continuar enriqueciendo el debate que nos trajo hasta aquí y los que aún quedan por venir.

Sin embargo, nos tomaremos el atrevimiento de intentar responder el último de ellos. Pensar en clave de desafíos deviene de la apuesta de pensar el campo del Trabajo Social como un espacio potencialmente abierto, procurando captar algunas claves para entender un "por-venir" que opera despojando certezas (Cruz, 2020).

En este sentido, creemos que uno de los desafíos que tenemos lxs trabajadorxs sociales frente a dichas contradicciones es el de llevar a cabo el ejercicio de revisar permanentemente nuestra praxis como profesionales, para así reconocer aquellos conflictos, intereses y contradicciones que se ponen en juego en los diversos campos socio-ocupacionales en los que desplegamos nuestro ejercicio profesional, entendiendo dichos aspectos como propios de la intervención. Solo de esta manera es posible poder trabajar sobre ellas; si las negamos o las desconocemos; si prescindimos de ese análisis, se cierra la posibilidad de superarlas.

Por otro lado, recuperar el concepto de autonomía relativa (Iamamoto, 1997), consideramos que es sumamente significativo en términos de poder llevar a cabo acciones que trasciendan los meros intereses de las instituciones en las cuales nos insertamos como trabajadorxs del Estado.

Otro desafío que entendemos que se nos presenta, tiene que ver con avanzar hacia un trabajo social autónomo, donde no solo es necesario incorporar una reflexión crítica en pos de orientar nuestras acciones hacia una sociedad más justa, sin explotación, sin desigualdades, sin injusticias; sino que además es de suma relevancia poder incorporar a lxs sujetxs destinatarixs de la intervención en particular y a la sociedad en general en aquellas discusiones orientadas a transformar y construir nuevas formas de vincularnos, otras formas de existir y de vivir, otros mundos posibles.

Por último, consideramos que hay una imperante necesidad de trabajar reflexivamente sobre nuestra acción profesional teniendo como horizonte ético político en la profesión a la emancipación humana, asumiendo un compromiso de clase trabajadora. Y no encontramos una manera más atinada de hacerlo que haciéndolo de manera colectiva.

Referencias bibliográficas

Castoriadis, C. (2008). *El mundo fragmentado.* Terramar.

Cruz, V. (2020) La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde una perspectiva relacional (1930-2010). *Revista Escenarios*, (31), 1-11.

Cruz, V. y Fuentes, P. (2014). *Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social.* Edulp.

Fuentes, M. P. (2008). La cuestión metodológica como esencialmente política. *Revista Escenarios* (13).

Grassi, E. (2011). Aportes a lo público desde la investigación. "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social". *Revista Debate Público: Reflexión de Trabajo Social.*

Iamamotto, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo*. Cortez Editora.

Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica.* Gedisa.

Malacalza, S. (2000). *La autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo* Social. Espacio Editorial.

Weber Suardíaz, C. (2010) La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. *Revista Escenarios*, (15).

El debate en Trabajo Social en Argentina (2001-2019). Indagaciones preliminares sobre/desde perspectivas/enfoques críticos.

Autoras: *Cavalleri, Silvina; Cruz, Verónica; López, M. Noelia; Reija, M. del Pilar*
Pertenencia institucional: *Instituto de Trabajo Social y Sociedad (IETSyS, FTS-UNLP)*
Correo de contacto: *msilvinacavalleri@gmail.com*

Introducción

Esta ponencia constituye una producción colectiva que recoge y comparte unas reflexiones producidas en el marco de la puesta en marcha de un proyecto de investigación recientemente acreditado por la Universidad Nacional de La Plata, y desarrollado en el IETSyS perteneciente a la Facultad de Trabajo Social. El mismo se denomina "Reconfiguraciones de la crítica en el debate del Trabajo Social en Argentina. Análisis desde las organizaciones del colectivo profesional. Periodo 2001-2019".

En esta experiencia procuramos indagar algunas de las múltiples preocupaciones teóricas y metodológicas que movilizan debates relevantes en el campo del Trabajo Social en el escenario contemporáneo al que comprendemos como una temporalidad indeterminada, contingente e intempestiva (Agamben, 2006) que asigna un carácter provisorio a nuestro presente, convocándonos a pensarlo de manera crítica. En esa apuesta, la recuperación de la historicidad de los procesos sociales resulta indispensable para dar cuenta del devenir del debate profesional, con sus rupturas y continuidades analizadas desde la dialéctica pasado-presente-futuro (Cavalleri y López, 2009).

Cabe señalar que en el año en curso hemos iniciado este proyecto de investigación, a partir de unas elaboraciones preliminares que nos aproximan a distintas aristas del objeto de indagación. En el recorrido que proponemos, procuramos visualizar clivajes del debate del Trabajo Social, en torno a la cuestión social, el Estado y las políticas sociales como dimensiones gravitantes para la intervención y para la investigación, desde las cuales buscamos reconocer y/o generar articulaciones novedosas que fortalezcan los núcleos fundantes del campo profesional en relación con el pensamiento crítico contemporáneo.

En esta oportunidad y atendiendo a la temática del Grupo de Trabajo que impulsamos en estas Jornadas, proponemos un intercambio que recupere y enriquezca algunas contribuciones respecto de la noción de debate profesional, explicitando el enfoque desde el cual nos situamos para analizar las reconfiguraciones de núcleos fundantes de la crítica del Trabajo Social en Argentina, tal como mencionamos anteriormente.

Breve recorrido por algunos tópicos del debate contemporáneo en Trabajo Social

Nuestras lecturas y elaboraciones en este trayecto, se focalizan en el análisis de las reconfiguraciones de la crítica en el debate del Trabajo Social en Argentina, reconociendo las formas en las que se expresa en tanto campo de conocimiento e intervención. Con ese propósito, mapeamos los tópicos de sus debates y la dinámica que asumen la institucionalidad estatal y las demandas de diferentes grupos sociales en el marco de la creciente conflictividad social en nuestro país. Entendemos que este recorrido ofrece condiciones para revisitar y fortalecer proposiciones críticas que afiancen el lugar relativamente autónomo del Trabajo Social y su potencialidad puesta en juego desde una praxis que contribuya a transformar las condiciones de reproducción de la vida social. Condiciones que, bajo la dominación neoliberal y el ascenso de las ultraderechas, reclaman a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social en particular, un ejercicio reflexivo que reposicione la centralidad de un pensamiento crítico que se reconozca ante el desafío de pensar los contextos desde categorías que dialoguen con los movimientos sociales, que interpelen los poderes hegemónicos, visibilizando y recuperando saberes sometidos y memorias silenciadas, evitando reproducir un pensamiento social simplificador e instrumentalista. Al respecto son sustantivas las reflexiones de Judith Butler (2006) cuando advierte los efectos de este pensamiento que busca combatir la crítica, expresando que

> La forclusión de la crítica elimina el debate y la lucha democrática del dominio público, de tal modo que el debate se convierte en un intercambio de ideas entre los que piensan del mismo modo, y la crítica, que debería ser central para cualquier democracia, se vuelve una actividad perseguida y sospechosa. (p.22)

Desde estas aproximaciones nos disponemos entonces a indagar algunas dimensiones del debate profesional para explorar/revisitar el conjunto de problemáticas teóricas que expresan tendencias y fundamentos heterogéneos puestos en juego por la profesión en un determinado cuadro socio-histórico. Puntualizamos que, en coincidencia con lo expresado por Estela Grassi (2008) el debate en el campo de las Ciencias Sociales, implica poner en discusión “categorías fundamentales de la teoría con argumentos fuertes, teórica y empíricamente fundados” (p. 10). En este sentido, procuramos tomar distancia de posiciones sustentadas en dualismos epistemológicos y metodológicos, reconociendo la complejidad del período delimitado en nuestra investigación, fuertemente marcado por la hegemonía neoliberal. Una hegemonía que redefine las lógicas de la dinámica social, las políticas sociales y las estrategias de intervención profesional, valiéndose de discursividades que proponen abordajes fragmentados y deshistorizados de los problemas sociales, impactando también en la producción de conocimientos.

Al analizar las estrategias del poder neoliberal, advertimos que las mismas se encarnan a una retórica política que pone en tela de juicio la legitimidad del Estado y de los sistemas de protección social en clave de conquistas colectivas, tensionando su papel y el propio estatuto

de la crítica (Grassi, 2019; López, 2022). O para decirlo de otro modo, la temporalidad que transcurre entre 2001 y 2019 -a la que refiere nuestra investigación- da cuenta de procesos y transformaciones sociales en las que es posible reconocer rupturas y continuidades, inflexiones y permanencias, luchas y resistencias (Fernández Soto, 2013; Svampa en Bonifacio, Collado y Vommaro; 2021). Siendo esto así, su comprensión nos convoca a desplegar un pensar incómodo, creativo, capaz de desestabilizar las estructuras y los poderes fácticos de dominación capitalista, patriarcal y colonial, desafiando la deliberada colonización del discurso económico que éstos impulsan.

En términos metodológicos hemos optado por un estudio de carácter cualitativo, delimitando como unidades de análisis, un conjunto de documentos y narrativas de dos organizaciones nacionales del colectivo profesional (FAUATS y FAAPSS)30. Esta decisión metodológica parte de reconocer que el desarrollo de las Ciencias Sociales en Argentina no es homogéneo -el Trabajo Social tampoco-, por lo tanto, resulta necesario hacer lugar a las distintas manifestaciones del debate atendiendo atravesamientos y particularidades regionales y temporales (Schuster, 2008). En sintonía con esta consideración, entendemos que la indagaciones y el esfuerzo analítico son movilizadas por el interés de superar la "metropolización" de las Ciencias Sociales presente en la delimitación e interpretación de temas de investigación, así como en la circulación de conocimientos (Piovani, 2016).

Consecuentemente, la reconstrucción del debate del Trabajo Social no sólo aspira a dar cuenta de sus fundamentos y tendencias, sino también busca comprender las condiciones en las que el mismo se produce y localiza. Asimismo, puntualizamos que estos desarrollos forman parte de las discusiones de las Ciencias Sociales cuya conformación como campo de conocimiento es atravesada por perspectivas teóricas y epistemológicas heterogéneas, e interpelada por los problemas del escenario social, político, económico y cultural contemporáneo que ponen en movimiento interrogantes y demandan contribuciones en torno a su comprensión y abordaje.

En ese sentido, resultan sugerentes las siguientes afirmaciones de Grassi (2008)

> Cualquiera sean las corrientes en las Ciencias Sociales, sean las más críticas o no, lo que estas disciplinas son, es el resultado de pensar la sociedad mientras transcurre la historia, y en ese camino se contribuye a construir, a producir la historia (no solo conocimiento más o menos adecuado a ella) (...)
>
> Ahora, inmediatamente creo que hay que exorcizar algunos riesgos como la asimilación de politicidad de las Ciencias Sociales con politización, lo que hace imposible la construcción de algún campo relativamente autónomo o capaz de definir su propio objeto; la derivación de la crítica al tecnicismo en desprofesionalización; la derivación de reconocer el papel del lenguaje teórico en la construcción de los procesos sociales, en un relativismo empobrecido, que niega la posibilidad de todo conocimiento debidamente fundamentado; o la confusión entre las categorías de

[30] FAUATS: Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social; FAAPSS: Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

> percepción del mundo social con las relaciones sociales mismas. Creo que mantener la autonomía y la profesionalidad debería ser una exigencia para afianzar un campo de conocimiento. Y es, además, una necesidad para contribuir más o menos conscientemente a algún proyecto de vida social (p. 12).

Retomando nuestras reflexiones acerca del debate contemporáneo en el Trabajo Social, estas disquisiciones nos convocan, por un lado, a comprender la realidad y la profesión en su enmarañamiento con lo político, indagando sus imbricaciones desde un ejercicio de historización y reflexividad crítica. Y por otro, a incorporar aportes procedentes del campo de la Historia reciente que fortalecen nuestro entramado conceptual y metodológico para contextualizar y problematizar el tema en estudio y nuestro propio proceso de construcción de conocimiento, reconociendo el desafío y las implicancias de investigar en una temporalidad y espacialidad cercana, un objeto del que participamos activamente.

Al referirnos a la cercanía temporal, retomamos lo planteado por Carlos Figueroa Ibarra y Nicolás Iñigo Carrera (2010) quienes expresan que la misma se manifiesta en "la coetaneidad entre pasado y presente, por la supervivencia de quienes protagonizaron esa historia, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado o la contemporaneidad entre el historiador y su objeto de investigación" (p.24). Esta consideración complejiza la delimitación temporal e invita a no pensarla de manera simple en términos cronológicos, sino desde una lectura que articule lo sincrónico y lo diacrónico, comprendiendo que la historia es en cierto modo presente y que la coetaneidad entre éste y el pasado no se circunscribe sólo a los años recientes. En concordancia con esta enunciación, resulta relevante examinar las formas bajo las cuales los procesos históricos del pasado se actualizan e impactan en el presente generando condiciones de avasallamiento de derechos que dan lugar a demandas de reparación y justicia por parte de los sectores afectados, y frente a las cuales el Trabajo Social es convocado a intervenir.

Bajo estas coordenadas entendemos que el debate disciplinar/profesional pone en movimiento interrelaciones entre pasado, presente y futuro que -desde una mirada dialéctica- traspasan la cuestión estrictamente temporal, valorando la historización como recurso potente para comprender la actualidad del Trabajo Social inescindible de la indagación y comprensión del pasado (Santiago, 2015). En estas líneas hemos planteado algunos basamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de nuestra investigación y en consonancia con éstos, nos encaminamos, a continuación, a trazar algunas consideraciones finales respecto del pensamiento crítico contemporáneo como la lente con la cual procuramos aproximarnos a nuestro objeto de estudio. Así también, en este recorrido compartimos algunas apuestas y desafíos.

Puntualizaciones para concluir sin ocluir…

Para finalizar, y en vinculación con los desarrollos realizados hasta el momento, interesa compartir algunas reflexiones abiertas que se suscitan en función de nuestros objetivos de

investigación ligados a indagar los clivajes del debate profesional en relación con el pensamiento crítico contemporáneo.

Uno de los pilares -como ya señalamos- es el de la historicidad en tanto necesidad y posibilidad, necesidad de conocer las particularidades históricas para evitar la utilización acrítica de enfoques trasladados, válidos en otras sociedades; posibilidad en tanto desafío político y moral de las Ciencias Sociales de aportar de manera integral a la realidad en la que vivimos (O´Donnell, 2008).

En el mismo sentido, otra consideración alude a nuestro posicionamiento como investigadoras en relación a sostener una perspectiva de crítica plural, que tensione aquellas proposiciones totalizantes y universalizantes que clausuran el movimiento del pensamiento y de la propia realidad social. Una perspectiva que invita a "(...) asumir el carácter incompleto de las propias visiones profesionales" (Muñoz Arce, 2015, p. 40), y por ende, el sentido siempre disputado de la crítica. No obstante, en concordancia con lo expresado por Alcira Argumedo (2008), es importante reconocer los procesos de fragilización y vulnerabilización propios de la ética neoliberal individualista, que atraviesan a las subjetividades e instituciones en el presente, dificultando el debate y la realización de una praxis que aporte a un horizonte de sentidos emancipatorio.

Retomamos aquí la interpelación que nos dirige Teresa Matus (2014) al referirse a la paradoja que atraviesa el Trabajo Social ante la necesidad de ejercer la crítica partiendo de desmontar, deconstruir y hacer ruinas sus propias cristalizaciones y dogmatismos, haciendo un "ajuste de cuentas con la propia disciplina" (p.70), para hacer emerger las tensiones de la contradicción, sin esquemas dicotómicos que contribuyan a la producción de simplificaciones. Estos puntos de partida son fundamentales para producir conocimientos situados, recuperando producciones, proyectos y discusiones del colectivo profesional que -en interlocución con desarrollos críticos pos-estructuralistas y estudios feministas y decoloniales- fortalezcan a la noción y la potencialidad de la crítica en el campo profesional.

Consideramos que esos diálogos no sólo nos permiten revisitar la trayectoria del Trabajo Social en el período delimitado, sino también interpelan nuestro presente y nuestro devenir como docentes-investigadoras, abriendo nuevos interrogantes sobre la formación, la producción de conocimientos y la intervención profesional. Es aquí donde la pregunta en torno a la propia (re)producción de lógicas patriarcales, coloniales y neoliberales, adquiere centralidad, ofreciéndonos algunas claves para transformarla mediante la producción colectiva de formas-otras de investigar que tensionen el proceso de "taylorización" de las Ciencias Sociales (Argumedo, 2008) y su pregnancia en el colectivo profesional.

Avanzar en esta dirección nos exige un esfuerzo teórico y político para interpelar las lógicas y discursos propios de la racionalidad neoliberal que constriñen a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social a sostener un supuesto debate sólo a través de intercambiar perspectivas afines. Tal como expresara Federico Schuster (2008) al efectuar en el año 2000 un balance y estado de situación de las Ciencias Sociales en Argentina, "la resolución del debate no puede significar la anulación de uno de los términos del mismo (...). Lo más rico de esta cuestión ha

sido precisamente el debate mismo, los términos del mismo y la posibilidad de su contribución a una superación de las condiciones de producción del conocimiento en las Ciencias Sociales" (p. 3-4).

Una tercera reflexión que venimos compartiendo remite a lo contextual y a la necesidad de interrogar la positividad de los hechos, reconociendo el carácter abierto, radicalmente histórico y constitutivamente político que asume el espacio social, siempre moldeado por relaciones de poder actualmente significadas por la cosmovisión de derechas radicalizadas que al carecer de un imaginario utópico y de una proyección de futuro, entrañan un peligro que -tal como sostiene Enzo Traverso (2021)- pone en crisis las democracias e interpela a las capacidades de la izquierda para bosquejar una alternativa. Precisamente en este escenario, una vez más las contribuciones del pensamiento social crítico devienen estratégicas para contribuir a forjar otro horizonte de sentidos que oriente la investigación y la intervención profesional fortaleciendo el propio estatuto de la crítica.

Concluimos atendiendo a la importancia de volver a mirar la trayectoria del Trabajo Social en nuestro país en el contexto de hegemonía neoliberal, a fin de dialogar con su devenir en el presente. En este sentido, las indagaciones desde/sobre "las matrices teóricas críticas, y sus críticas internas, en movimiento, abiertas e inacabadas, nos pueden permitir comprender y proponer. Nos puede permitir observar-nos en nuestras posiciones de privilegio y opresión, e identificar con mayor amplitud los entrecruces y las posibilidades de resistir frente a lo que parece normal e inevitable" (Muñoz Arce, 2020, p. 9).

Referencias

Agamben, G. (2006) *Desnudez*. Adriana Hidalgo.

Argumedo, A. (2008). Conversación "El estado de las Ciencias Sociales en Argentina: formación, balances y perspectivas". {Conferencia} CLACSO.

Bonifacio, J. L., Collado, P. y Vommaro, G. .(2021). Introducción. Análisis crítico de la producción en Ciencias Sociales y construcción de estados de la cuestión. Reflexiones sobre el camino metodológico. En P. Collado, J. L. Bonifacio y G. Vommaro (Coords.), *Estudios sobre ciudadanía, movilización y conflicto social en la Argentina contemporánea*. CLACSO.

Butler, J. (2006*) Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Cavalleri, M. S. y López, X. (2009). Debate contemporáneo y Proyectos Profesionales en el Trabajo Social. En G. Parra (Comp.), *El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino*. Ediciones Cooperativas/UNLu.

Fernández Soto, S. (2013) La política social y la recomposición material del consenso. La centralidad de los programas de Transferencia de Renta Condicionada: el caso argentino. *Revista Servico Social y Sociedade*, (113), 53-85. https://doi.org/10.1590/S0101-66282013000100003

Figueroa Ibarra, C. y Carrera, N. I. (2010) Reflexiones para una definición de Historia Reciente. En M. López, C. Figueroa, y B. Rajland (Ed.), *Temas y procesos de la Historia Reciente*

de América Latina. Editorial ARCIS-CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100827084236/historiarec.pdf

Grassi, E. (2019) Neoliberalismo, desigualdad y cuestiones de legitimidad. *Revista Escenarios* 19(30). https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10026

Grassi, E. (2008)- Debates teóricos. Capacidad de crítica y profesionalidad. *Revista Plaza Pública*, 1(1) 10-21.

Grassi, E. (2008) Conversación "El estado de las Ciencias Sociales en Argentina: formación, balances y perspectivas". {Conferencia} CLACSO.

López, M. N. (2022). Neoliberalismo(s), políticas de individuación y desigualdad (es). En V. Cruz y M. N. López (Comp.), Transformaciones sociales contemporáneas Interpelaciones al campo del Trabajo Social. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Matus Sepúlveda, T. (2014). Imágenes dialécticas de la crítica. En M. L. Molina, M. P. Fuentes y P. Acevedo (Comp.), *Desafíos del contexto latinoamericano al Trabajo Social: XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social.* editorial.

Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 40, 1-15. https://journals.openedition.org/polis/10812

Muñoz Arce, G. (2020). Teorías críticas, tiempos críticos y la tradición intelectual de trabajo social bajo un estado de emergencia. *Revista Escenarios*, 20 (31), 1-10. https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10039/8777

O´Donnell, G. (2008) Conversación "El estado de las Ciencias Sociales en Argentina: formación, balances y perspectivas". {Conferencia} CLACSO.

Piovani, J. (2016) Presentación. En S. Alvarez Leguizamón, A. Arias y L. Muñiz Terra (Coords.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea.* CLACSO; CODESOC - Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. PISAC-Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.

Santiago, T. (2015) La idea de la historia en Luis Villoro. *Signos Filosóficos,* XVII(34), 98-119.

Schuster, F. (2008) Conversación "El estado de las Ciencias Sociales en Argentina: formación, balances y perspectivas". {Conferencia} CLACSO.

Traverso, E. (2021) *Las nuevas caras de la derecha ¿Por qué funcionan las propuestas vacías y el discurso enfurecido de los antisistema y cuál es su potencial político real?* Siglo XXI editores.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 6: Intervenciones profesionales del Trabajo Social: instrumentalización y resistencias de equipos que realizan *"atención directa"*. Coordinadoras: María Pilar Fuentes, Clara Weber Suardiaz (FTS-UNLP) y Dra. Evangelina Benassi (UNR).

Sesión 1:

- **Lahera, Mailen Daniela:** Trabajo Social y Asistencia Social: Una mirada desde las Políticas del Cuidado.
- **Streidenberger, Pamela; Acuña, Celeste; Miranda, Florencia; Quevedo, Ana Paula; Aguirre, Rocío Belén y Santos, Julieta:** Dispositivo: Orientación de la demanda interna en salud mental.en el HIGA "Dr. R. Rossi" de la ciudad de La Plata.
- **Ojeda, Tomás:** La atención de los equipos de salud ante situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Experiencia de los primeros pasos en la formación en investigación.
- **Boza, Martina y Fesembeck, Abril:** Aportes de los Feminismos, diversidades al Trabajo social: Desafíos en contextos neoliberales.

Sesión 2:

- **Baráibar Ribero, Ximena:** Tan destacado, como ignorado: el lugar de las y los profesionales en la primera línea en el Programa Accesos en Uruguay.
- **Benassi, Evangelina y Garma, María Eugenia:** Los acompañantes en la primera línea de un programa para juventudes: el Programa de Inclusión socio-laboral Santa Fe Más.
- **Castillo Santos, Raúl Obe; Maestri, Maria Javiera y Vera, Delfina:** Hacía una Reconfiguración de la Asistencia Inmediata en tiempos de profundización neoliberal.

- **Fuentes, María Pilar; Weber Suardiaz, Clara y Zucherino, Laura**: Tensión entre la instrumentalización de las prácticas de Trabajo social y las resistencias de los equipos interdisciplinarios.
- **Bonansea, Ailin; Roca, Martina y Rocchetti, Natalia:** La construcción del otro peligroso a partir de la implementación de los protocolos de intervención en contextos de encierro.

Trabajo Social y Asistencia Social: Una mirada desde las Políticas del Cuidado

Autora: Lahera Mailen Daniela. Técnica Universitaria en Minoridad y Familia y estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, UNLu. Integrante del Grupo de Investigación sobre Feminismos y Trabajo Social, UNLu. Trabajadora profesional en la Dirección de Asistencia Crítica, Municipalidad de Hurlingham.

E-mail: laheramailents@gmail.com
Origen: Plan de Trabajo Beca EVC-CIN

1. Introducción

El presente trabajo tiene su origen en la presentación de mi Plan de Trabajo para la postulación de la BECA EVC-CIN 2024 donde propongo describir la Política de Asistencia social del Municipio de Hurlingham desde una perspectiva de las Políticas del Cuidado. La intención es socializar el contenido de este plan de trabajo, cuyos resultados formarán parte de mi Trabajo Final de Grado, y sumar nuevos interrogantes y enfoques a la Política Asistencial.

El objetivo general del Plan de Trabajo es caracterizar la Asistencia Social de bienes materiales por demanda espontánea en el marco de la Dirección de Asistencia Crítica del Municipio de Hurlingham entre los años 2024-2025. De allí que los objetivos específicos sean:

- Describir la política asistencial del Municipio de Hurlingham y el otorgamiento de las prestaciones.
- Especificar las condiciones sociodemográficas de la población usuaria y sistematizar sus demandas principales.
- Caracterizar las estrategias de intervención de las profesionales del Trabajo Social en clave de los criterios de otorgamiento de las prestaciones y el nivel de respuesta brindada.

La hipótesis principal que guía esta investigación es que la Política de Asistencia Social de bienes materiales forma parte de las Políticas del cuidado. De ella devienen dos hipótesis más: por un lado, que el otorgamiento de las prestaciones de la Política de Asistencia Social de bienes materiales prioriza a familias que tienen entre sus integrantes miembros que requieren mayores cuidados, como quienes se encuentran en los extremos de la vida o padezcan alguna problemática de salud y, por el otro, que la Asistencia Social de bienes materiales provee/garantiza las condiciones materiales necesarias para que pueda realizarse el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al interior de los hogares.

2. Estado actual de conocimiento de la Asistencia Social

Para poder desarrollar el estado actual de conocimiento sobre el tema fue necesario definir, al menos inicialmente, cuatro conceptos: Política social, Asistencia Social, función asistencial del Trabajo Social y Políticas del Cuidado.

Comencé definiendo qué son las Políticas Sociales ya que es la categoría analítica que abarca los demás conceptos. Para eso, utilicé la definición de Ximena Lopez (2022) que plantea que la Política Social direcciona diversas estrategias de mantenimiento de la reproducción material de lxs trabajadorxs, garantizando condiciones de bienestar en pos de la reproducción ampliada del capital. Por lo tanto, la Política Social expresa la tensión entre capitalismo y bienestar social, entre las leyes del mercado y el reconocimiento de derechos y, contradictoriamente, cumple la función de gestión de la fuerza de trabajo abaratando los costos de su reproducción, socializando esos costos al conjunto de la sociedad

Luego, continué definiendo qué es la Asistencia Social, cuáles son sus instrumentos principales y los debates en torno a ella para poder delimitar qué aspecto de la Asistencia Social será objeto de estudio. Durante este proceso me encontré con que la definición de Asistencia Social no se encontraba explícita en la bibliografía consultada sino que muchxs autorxs la asumían como "dada" y entendida por todxs de la misma forma y, por ende, considerando que no era necesario mencionarla. En ese sentido, Vasquez Saenz (2015) sostiene que la Asistencia Social constituye una forma de Política Social, por ende, también responde a intereses contradictorios ya que, por un lado, "se constituye como mecanismo de estabilización de las relaciones sociales [...]; y por otro, como forma concreta de acceso a recursos, servicios y a un espacio de reconocimiento de los derechos y ciudadanía social de la clase trabajadora" (p. 263). Por su parte, Fernández (2022) sostiene que los instrumentos asistenciales típicos son: las pensiones no contributivas, las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, los programas de empleos subsidiados, los descuentos en servicios públicos, alimentos y otros bienes en especie, becas escolares, entre otros.

Durante el rastreo de bibliografía y búsqueda de esta definición me encontré con una dificultad: entendía a la Asistencia Social y a la función asistencial del Trabajo Social como un mismo concepto, dos maneras de hacer alusión a un mismo objeto. Sin embargo, encontré que Vasquez Saenz (2015) realizó un recorrido por lxs principales referentes teórico-metodológicos de la Asistencia Social y sostiene que, por un lado, ciertos autorxs vinculan la Asistencia Social al enfrentamiento de la Cuestión social y al debate sobre su reconocimiento como derecho y, por otro lado, pero no de manera excluyente, se encuentran lxs autorxs que la caracterizan en función del quehacer del Trabajo Social, como una dimensión del trabajo profesional. Dicha tendencia se preocupa por caracterizarla en función de la transferencia de recursos y objetivos que ésta persigue.

En ese sentido, para poder desarrollar la función asistencial del Trabajo Social utilicé los aportes de Oliva y Gardey (2011) cuyos planteos indican que, históricamente, el Trabajo Social se insertó en la división social [y sexual] del trabajo como una profesión con actividades

especializadas en la que se desempeñan funciones de asistencia, gestión y educación. Las autoras sostienen que

> "el Trabajo Social tiene una función asistencial en relación a sujetos que requieren resolver situaciones de la vida cotidiana con componentes económicos, culturales, políticos y sociales. En esa intervención se llevan a cabo gestiones [...] y administración de recursos que pueden comprenderse en los conjuntos de prestaciones [disponibles] [...]" (Oliva y Gardey, 2017: 66-67).

Por otro lado, Alayón (2008) sostiene que la función asistencial adquiere una enorme importancia para dar respuestas concretas a las necesidades materiales inmediatas de la clase trabajadora.

En síntesis, la asistencia social y la función asistencial del Trabajo Social atienden a las condiciones materiales de existencia de los sujetos y buscan garantizar el acceso a satisfactores de necesidades en el marco de su vida cotidiana.

Ahora bien, en este punto me interesaba recuperar los interrogantes planteados por Campana Alabarce (2022) en relación a la asistencia social:

> "¿Se trata de atender la mayor parte de las necesidades de lxs sectores pobres o de menores ingresos; o se trata de atender una parte de las necesidades de toda la población? En otras palabras, ¿la asistencia social atiende a los sectores pobres o brinda un conjunto de prestaciones sociales a toda la población en función de problemas sociales construidos y reconocidos como tales?" (p. 48).

En relación a esto, en los últimos años, en el Trabajo Social argentino se dio lugar a la reflexión en torno a la dimensión asistencial de la intervención como práctica válida ubicada en el terreno de los derechos sociales (Campana Alabarce, 2022). Dichos derechos se materializan en las instituciones bajo la modalidad de prestaciones.

Luego, retomé el desarrollo de las funciones del Trabajo Social para hacer referencia a que la dimensión asistencial se encuentra tensionada entre las prácticas asistencialistas y las reivindicativas. En ese sentido, Oliva y Gardey (2017) sostienen que las posturas asistencialistas se reflejan en gestiones burocráticas basadas en criterios pre-establecidos o en distintos mecanismos de control de la vida cotidiana de los sujetos. En cambio, las posturas reivindicativas del/la profesional hacen referencia al reconocimiento de las determinaciones de la heterogeneidad de la vida cotidiana en el contexto histórico-social considerando la entrega de prestaciones en tanto derechos conquistados en el marco de la lucha de clases.

Las autoras plantean que la asistencia profesional hacia usuarios de los servicios sociales que funcionan con financiamiento público se evidencian en la atención de las demandas y en el otorgamiento de prestaciones. Al referirnos a la atención de las demandas aludimos a aquella asistencia que solicitan lxs usuarixs de forma voluntaria, también conocida como demanda espontánea, para cubrir una heterogeneidad de necesidades en el marco de su vida cotidiana. Estos usuarixs pueden "expresar sus necesidades de comer, curarse, dormir, abrigarse, calefaccionarse, trasladarse, etc., para las que requieren recursos que se encuentran inasequibles por medio de los mecanismos de mercado" (Oliva & Gardey, 2011, p.138).

Finalmente, para concluir este apartado del estado de conocimiento plantee que la intención será analizar la Política de Asistencia Social de bienes materiales desde un enfoque de las Políticas del Cuidado, entendidas como aquellas que le asignan tiempo y dinero al cuidado, así como los servicios relacionados con este (Esquivel, 2013). Estas son llevadas adelante por uno de los efectores de la Organización Social del Cuidado (OSC): el Estado a través de las Políticas Sociales, principal espacio socio-ocupacional del Trabajo Social. En ese sentido, la Política de Asistencia Social de bienes materiales provee a la población usuaria de elementos como: alimentos de forma mensual, refuerzo de leche para las familias con niñxs, pañales de adultxs y niñxs, ropa, camas, colchones, frazadas, elementos de cocina, entre otras cosas. Dichos elementos son necesarios para que pueda llevarse adelante el cuidado, tanto de niñxs como de adultxs mayores, al interior del hogar y, por esta razón, pueden pensarse y analizarse desde un enfoque de las Políticas del Cuidado.

3. Metodología

En relación a la metodología se planteó una investigación de carácter exploratorio-descriptiva, transversal, de diseño mixto y flexible con la puesta en marcha de diferentes herramientas y técnicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información. Su carácter exploratorio se basa en la falta de antecedentes sistematizados sobre el objeto de estudio, la Asistencia Social y las Políticas del Cuidado. Por otro lado, por su carácter descriptivo se pretende "especificar las propiedades, características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". Mientras que se opta por transversalidad dado que se recolectarán los datos en un único momento, se analizarán las variables en un momento específico (Hernandez Sampieri et al, 2014: 92, p. 154)

Para alcanzar los objetivos propuestos, en el proceso de investigación se llevará adelante un diseño mixto para la recolección, procesamiento y análisis de la información ya que se realizará, por un lado, un relevamiento cuantitativo para la descripción de las prestaciones y las condiciones sociodemográficas de la población y, por el otro, un relevamiento cualitativo a través de entrevistas en profundidad a responsables técnicas y funcionarias del área y a las profesionales del Trabajo social para caracterizar sus estrategias de intervención.

3.1 Relevamiento cuantitativo

Para los primeros dos objetivos específicos se utilizarán fuentes secundarias de la institución y, luego, se conformará una matriz de datos propia para realizar un análisis descriptivo/exploratorio. Como se mencionó con anterioridad, el carácter exploratorio se basa en la falta de datos estadísticos propios de la Institución municipal.

Para el primer específico, se conformará una matriz de datos que releve: tipo de prestación otorgada, cantidad y población a la que se destina. Dicha matriz se elaborará a partir de dos bases de datos proporcionada por la institución: el padrón de retiro de alimentos mensuales utilizada por trabajadorxs administrativxs y la planilla de entrega de otros recursos utilizada por

las profesionales del área (camas, frazadas, sábanas, colchones, estufas, etc). Además, se recopilará información institucional sobre comunicaciones interinstitucionales, resoluciones municipales, etc. a través de fuentes secundarias y de dos entrevistas semiestructuradas: una a la funcionaria de la Subsecretaría de Desarrollo Social y otra a la directora del área. Se pondrá

Para el segundo específico, también se conformará una matriz de datos que releve: género, edad, cantidad de integrantes de la familia, presencia de niños, niñas y/o adolescentes, presencia de adultxs mayores que requieran cuidado, personas con enfermedades o CUD que requieran cuidados, trabajo al que acceden, tipo de acceso a la vivienda, otras prestaciones del Estado a las que accede (AUH, Tarjeta Alimentar, SUAF, Plan Vida, Potenciar Trabajo, PAAC, PAAI, etc) y sus demandas.

3.2 Relevamiento cualitativo

Luego, para el tercer objetivo específico, se realizarán seis entrevistas semiestructuradas a las profesionales del Trabajo Social, dos trabajadoras por cada Sede de la Institución: Bradley, Mitre y Galeno. En cada una de dichas sedes realizan su ejercicio profesional entre cuatro y seis profesionales. En este caso, se privilegiará el relevamiento cualitativo ya que permite profundizar en la interpretación de los datos, captar la lógica y dinámica de los procesos que nos interesa conocer.

A través de dichas entrevistas se buscará relevar: tipo de respuestas brindadas frente a la demanda, la deconstrucción/problematización que quienes intervienen realizan sobre dichas demandas, cuáles son los interrogantes que se realizan frente a ellas, en base a qué esquemas teóricos priorizan determinadas relaciones, si establecen relaciones entre las demandas y los cuidados (familiarización, feminización, doble jornada laboral, etc), cuáles son los criterios de selección/otorgamiento de prestaciones.

4. Conclusiones

Para concluir, me gustaría retomar el objetivo de esta presentación: socializar el contenido de una propuesta de investigación que busca sumar nuevas miradas e interrogantes a la Política Social en general y a la Política de Asistencia Social en particular. Contribuir a la producción teórica que requiere la Asistencia Social a partir de otro enfoque, el de las Políticas del Cuidado, que nos permita desplazarla del lugar históricamente residual que ocupó dentro de la Política Social y ubicarla en el plano de los derechos.

Referencias

Alayón, N. (2008) Exclusión social y asistencia. *ConCiencia Social*, (11) http://bibliots.trabajosocial.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=4609&id2=5542

Campana Alabarce, M. (2022) La problemática relación entre Asistencia Social y Trabajo Social ¿Qué decimos, qué enseñamos y qué aprendemos sobre esto?. En Lopez, X (Comp.) en *Política Social y Trabajo Social: Fundamentos y Debates actuales*. CTS

Esquivel, V. (2013) *El cuidado en los hogares y las comunidades.* Documento conceptual; Oxfam GB *https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/302287/rr-care-background-071013-es.pdf;jsessionid=79DF706A970D2179FD9A8226BEC36773?sequence=2*

Fernandez, E. (2022) La centralidad de las políticas asistenciales en América Latina y el Caribe. En Lopez, X (Comp.) *Política Social y Trabajo Social: Fundamentos y Debates actuales.* CTS

Heller, A. (1977) *Sociología de la vida cotidiana.* Ed. Península

Hernández Sampieri, R. (2014) *Metodología de la investigación.* Interamericana Editores.

Lopez, X. (2022) Trabajo Social y Política Social: Itinerario de su relación. En Lopez, X. (Comp.) *Política Social y Trabajo Social: Fundamentos y Debates actuales*. CTS

Oliva, A. y Gardey, M. (2011) La asistencia en los procesos de intervención del Trabajo Social. En Oliva, A. y Mallardi, M. (Comps.) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. UNICEN

Oliva, A. y Gardey, M (2017) Componentes de la Asistencia Profesional del Trabajo Social. En Mallardi M. (Comp.) *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico.* La Plata: CTS

Vasquez Saenz, A. (2015). Asistencia Social. Un estudio de los principales referentes teóricos metodológicos. *Emancipação*, 14(2), 261–276, https://revistas.uepg.br/index.php/emancipacao/article/view/7455

Dispositivo: Orientación de la demanda interna en salud mental en el HIGA “Dr. R. Rossi” de la ciudad de La Plata

Autoras: *Streidenberger Pamela, Acuña Celeste, Miranda Florencia, Quevedo Ana Paula, Aguirre Rocío Belén, Santos Julieta.*
Institución de pertenencia: *H.I.G.A “Dr. R. Rossi”*
Datos de contacto: *residenciatsrossi@gmail.com; 2215703220 (Acuña, Celeste)*

Relato de Experiencia:

El dispositivo de orientación de la demanda interna en salud mental tiene su origen en agosto de 2023 en el HIGA “Dr. R. Rossi”, a partir de identificar la falta de asistencia de la población a turnos otorgados por otros servicios de la misma sede hacia el servicio de salud mental.

A partir de esta problemática, se decide generar otra modalidad de atención en pos de garantizar accesibilidad y diseñar otra forma de trabajo desde la interdisciplina conformando un equipo de Trabajadoras Sociales, Psicólogas y Psiquiatras.

La particularidad de este dispositivo es que es sostenido por las residencias de las disciplinas anteriormente nombradas y que mantiene una esencia de constante discusión del ejercicio profesional para la elaboración de abordajes situados y en clave de garantizar la atención.

Además, se construyen redes institucionales para garantizar la atención y brindar accesibilidad acorde a la necesidad y demanda de lxs sujetxs.

Objetivo General:

Garantizar el acceso a la atención de salud mental de la población que asiste al HIGA “Dr. R. Rossi” de la Ciudad de La Plata

Objetivos Específicos:

- Establecer una modalidad de atención interdisiciplinaria para la orientación de la demanda de la población que asiste al HIGA “Dr. R. Rossi”.
- Construir abordajes situados, interdisciplinarios e intersectoriales para la atención en la orientación de la demanda.

“La atención de los equipos de salud ante situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Experiencia de los primeros pasos en la formación en investigación”

Autor: Tomás Ojeda (tomasojedaxx@gmail.com)
Pertenencia: Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Proyecto de investigación

Introducción

La siguiente ponencia recupera algunos de los interrogantes que guían mi incorporación al proyecto de investigación en curso denominado “Trabajo Social en escenarios neoliberales: instrumentalización de las prácticas y resistencias de los equipos profesionales. Un análisis crítico de las Intervenciones sociales del 2022-2026”, así como también algunas coordenadas y referencias conceptuales que estructuran su marco teórico. En particular, mi incorporación se da en el marco del Programa de Pasantías de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, y a la vez en una postulación a beca EVC-CIN, teniendo como objetivo analizar las prácticas y resistencias de equipos de “primera línea” en la atención a situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNyA) en el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires, durante el período 2024-2025.

El trabajo se dividirá en tres partes. En primer lugar, se presentará una breve referencia al escenario contemporáneo y las dificultades que le significa al Trabajo Social para pensar intervenciones en un sentido crítico, de reaseguro de derechos. En segundo lugar, se hará hincapié en las condiciones laborales actuales de lxs trabajadorxs sociales, revisando el concepto de “burocracias de calle”, las formas que adquiere la política social y las resistencias profesionales. En tercer lugar, se expondrán algunas ideas vinculadas a la creciente protocolización de las intervenciones sociales, haciendo hincapié en el área que ha sido delimitada para el análisis y compartiendo cuál será el recorrido metodológico pensado a llevar a cabo.

Escenario contemporáneo: neoliberalismo, reconfiguración de lo público y radicalización de la cuestión social

Asistimos a un escenario dominado a nivel mundial por el neoliberalismo, en tanto proyecto político, económico, cultural y de clase, así como racionalidad política nueva, una forma particular de relacionarnos y habitar este mundo bajo el signo de un neoliberalismo “anti-político”, libertario y autoritario, que se ha vuelto sentido común (Brown, 2020). Caracteriza a este momento histórico la intensificación de las desigualdades, el agravamiento de los procesos de precarización del trabajo y de la vida misma, la reconfiguración de lo público y el

predominio de una cultura individualista que entroniza al mercado (Grassi, 2019), en el marco de una crisis estructural del capitalismo.

En correlato con estas transformaciones contemporáneas, nos enfrentamos a una radicalización de la cuestión social, tanto por su agravamiento y profundización, así como también por la creciente mercantilización de la atención de las necesidades sociales y la transferencia de responsabilidades gubernamentales al ámbito de lo privado (Fuentes, Weber Suardiaz y Zucherino, 2022). Este contexto produce y pone en circulación nuevas subjetividades, nuevas formas de ver, pensar, sentir y ser a través de las instituciones - estalladas, en crisis, vaciadas material y simbólicamente, de las que somos parte e intentamos fortalecer en ciertos aspectos, criticamos y queremos transformar en otros - lo que ha generado una alteración radical de los valores, coordenadas y principios de realidad que gobiernan.

Por su parte, la emergencia sanitaria producto de la pandemia por COVID-19 ha supuesto nuevos escenarios, determinantes y maneras de materializar las prácticas profesionales del Trabajo Social, planteando cambios en las formas de intervención social de los equipos interdisciplinarios que trabajan en lo público, debido al carácter urgente que han tomado las mismas. Este proceso se ha visto acelerado por la digitalización de la vida social, produciendo transformaciones en los mecanismos tradicionales de atención, en las formas en que se realiza el trabajo profesional, dando lugar a una creciente burocratización de las intervenciones y, a su vez, resistencias. En palabras de Escurra (2021), este contexto ha impactado

> "en los formatos que toman las políticas sociales, en las condiciones de empleo, en los procesos de trabajo de quienes las materializan, en los márgenes de autonomía que se construyen y en los espacios socioprofesionales que se configuran en el marco de la implementación/materialización de las políticas sociales" (p. 169).

Ahora bien, ¿en qué lugar deja este contexto de creciente desigualdad al ejercicio crítico del Trabajo Social, en su vinculación con el reaseguro de derechos? ¿De qué manera se materializan estas transformaciones en el marco de los espacios laborales en los que se insertan lxs trabajadorxs sociales? ¿Qué tensiones implican las lógicas instrumentalistas y gerencialistas de la política social, propias del neoliberalismo, para el trabajo con lxs otrxs?

Trabajo Social: burocracias de calle, políticas sociales y resistencias

Muñoz Arce (2020) pone de manifiesto que estas condiciones significan "entender el neoliberalismo y el giro a la derecha en América Latina como un proceso que intensifica una complejidad para trabajo social" (p. 4), en tanto fenómenos que atraviesan el quehacer profesional cotidiano en un doble movimiento: en relación a la población con la que trabajamos, así como también en vínculo con nuestra propia condición de asalariadxs-precarizadxs. Esta nueva fase del capitalismo tardío trae consigo una reconfiguración estructural de las condiciones laborales a partir de la ampliación de la flexibilización y la

precarización del trabajo, aumentando la tecnificación de las tareas, la informatización de la gestión y la prevalencia de tareas ejecutivas para lxs trabajadorxs sociales (Escurra, 2021).

En lo que refiere a la política social, el enfoque gerencialista se ha traducido en recortes de presupuesto, incrementando el número de usuarixs atendidxs por cada profesional, aumentando la carga laboral y reduciendo los salarios. Esto no sólo representa un obstáculo para asentar la posibilidad de cuestionar sus diseños y generar aprendizajes en relación a la intervención, sino que también pone en detrimento la calidad de los vínculos entre profesionales y usuarixs (Muñoz Arce y otrxs, 2022).

Sin embargo, y retomando la noción de autonomía relativa, podemos también registrar que el ejercicio profesional del Trabajo Social, en el marco de la implementación de políticas sociales, asume la particularidad de ser un trabajo vivo en acto (Batista Franco y Merhy, 2016) que, aunque anclado a ciertas condiciones y posibilidades, potencialmente puede construirse también como formas de resistencia a las lógicas mercantilistas imperantes, como modalidades de atención que desafían las maneras oficiales de nombrar y tratar los problemas.

En este punto resulta importante recuperar el concepto de “burocracias de calle”, sustancial para el proyecto de investigación del que participo. Siguiendo a Arcidiácono y Perelmiter (2022), las burocracias de calle representan la “primera línea del Estado”, en tanto cumplen funciones de asistencia, control y de prestación de servicios, en el marco de encuentros cotidianos y directos con la población. La definición compartida avanza estableciendo que, en tanto estxs trabajadorxs representan el “brazo operativo” del Estado, son verdaderxs re-hacedorxs de la política pública, aunque bajo condiciones específicas, ya sea enfrentando grandes exigencias en su trabajo, ambigüedades en relación a los objetivos y las normas que lo regulan u operando con recursos que resultan insuficientes, provocando incertidumbre sobre cómo actuar en cada situación.

En ese sentido, lxs trabajadorxs de primera línea desarrollan una cantidad de estrategias para hacer frente a los dilemas y complejidades propias de su quehacer, decisiones que forman parte de los procesos de intervención y que se encuentran atravesadas por ideologías, valores y deseos, por lo que las formas de actuar frente a los conflictos no pueden pensarse escindidas de sus pertenencias profesionales, políticas e institucionales, ni tampoco más allá de las resistencias que cotidianamente construyen.

Siguiendo esta línea, Muñoz Arce y otrxs (2022) refieren que, a pesar de la relevancia de su posición en tanto interpretan, traducen y re-diseñan las orientaciones de la política social en su acción cotidiana, estxs profesionales no suelen ser tenidxs en cuenta al momento de su diseño, análisis y evaluación. Su posición se vuelve aún más compleja en tanto trabajan con problemas que parecen imposibles de resolver - debido a su carácter multidimensional -, mientras representan la “cara visible del Estado” frente a la población, entrelazándose condiciones estructurales - como lo son los marcos político-institucionales y las particularidades de la política social - y las dimensiones subjetivas - trayectorias vitales/profesionales, posiciones ético-políticas -.

Las referencias hasta el momento presentadas permiten vislumbrar que la implementación de la política pública no resulta un proceso lineal, sino más bien atravesado por relaciones de poder, en tanto participan de él diversxs actores con intereses, intenciones, deseos y posiciones que son diferentes. La capacidad creativa que todo sujeto trae consigo abre y abona las posibilidades de resistencia, de re-hacer la política pública bajo otros criterios. Aquí resulta fundamental hacer mención al concepto de resistencia profesional que nos brindan Muñoz Arce y otrxs (2022), en tanto representa "todas aquellas acciones u omisiones ejercidas por implementadores de programas que tienen como propósito desafiar los marcos político-institucionales - por considerarlos inapropiados o injustos -, siempre desde la posición o rol profesional que ocupan" (p. 91). Estas formas de resistencia surgen del compromiso crítico-reflexivo de lxs profesionales, basado en sus preocupaciones subjetivas frente a los factores estructurales que condicionan su intervención, ya sea porque consideran que la política pública a implementar no es la mejor solución o porque resulta poco apropiada para lxs usuarixs.

Frente a estas definiciones, considero oportuno compartir los siguientes interrogantes: ¿Qué ocurre en esos encuentros tan cercanos con la población, en el marco de la implementación de la política social? ¿Cómo hacen estas "burocracias de calle" de la política pública un acto vivo? ¿Qué papel cumplen en la reproducción (o no) del orden de lo social, en la garantía y defensa de los derechos? ¿Qué resistencias ensayan, construyen y establecen lxs profesionales de primera línea frente a las lógicas eficientistas imperantes?

Protocolización de la intervención social: interrogantes alrededor de la atención a las violencias contra NNyA por parte de equipos de salud

Ramos García (2021) define las intervenciones protocolizadas como "procesos de actuación técnica estandarizados y rigurosamente pensados para minimizar el error" (p. 38). Desde una perspectiva biomédica, los protocolos se centran fundamentalmente en los síntomas, detectando, diagnosticando y tratando el problema de manera estandarizada. Siguiendo al autor, la idea que subyace a este instrumento es que, una vez diseñado y validado, basta seguirlo para garantizar una intervención exitosa y, de ser fallida la misma, basta apelar a él para desligarse de toda responsabilidad individual. Siendo así, los protocolos y/o guías de abordaje se han convertido en elementos cruciales para determinar la calidad de los mecanismos de intervención sanitaria, aunque no siempre es posible garantizar las condiciones para cumplir con las indicaciones, generando controversias alrededor a sus limitaciones, los conflictos de intereses que suponen y los posibles efectos adversos que producen.

Partiendo de la noción de la "indisciplina" de los problemas, de la incapacidad de escindirlos para su tratamiento por su complejidad inherente, muchas veces los protocolos no se ajustan a las situaciones con las que lxs profesionales trabajan cotidianamente, sino más bien a una versión sobresimplificada de las mismas. De acuerdo con Ricciardi y Scelzo (2020), el contexto de emergencia producto de la pandemia por COVID-19 puso de

manifiesto que si bien es central promover prácticas protectoras de la salud, las mismas deben estar centradas en los contextos singulares, el respeto por las subjetividades de lxs usuarixs y los recursos institucionales disponibles, sin aferrarse de manera acrítica a los protocolos existentes.

En ese sentido, Escurra (2021) añade una dimensión que considero importante para el análisis, exponiendo lo siguiente:

> "Desde el Trabajo Social se sabe que hay cuestiones que no pueden esperar, que son vitales, que implican vida, por tal es necesario un pensamiento crítico que pueda traccionar antes esas respuestas funcionales a situaciones establecidas como "naturales" y/o "normales"" (p. 182).

¿Dónde queda lo particular e irrepetible de cada situación en estas "intervenciones protocolizadas"? ¿Qué posibilitan y qué limitan los protocolos y/o guías de abordaje? ¿Qué implica para un ejercicio crítico del Trabajo Social la proliferación cada vez más creciente de estos instrumentos?

En el marco del área delimitada para la investigación, no se han localizado estudios específicos respecto de la influencia del uso de estos instrumentos en las intervenciones que despliegan lxs profesionales del Trabajo Social, por lo que se hará hincapié en el análisis de las siguientes dimensiones: modos de construcción de los protocolos/guías, participación de lxs profesionales en esas construcciones, implicancias éticas de su utilización, cómo se configuran y qué criterios guían los procesos de toma de decisiones en las intervenciones, así como también cuáles son las estrategias desplegadas frente a la creciente protocolización.

La complejidad y gravedad de la violencia contra niñeces y adolescencias hace necesario distinguir el papel del sistema de salud en su abordaje, lo que involucra generar acciones de promoción y prevención, así como también la actuación oportuna e inmediata ante su detección o develación. En ese sentido, comprendiendo a la salud como un derecho a ser garantizado y a las violencias como una cuestión de salud pública, la integralidad en la atención ante estas situaciones debe tener en cuenta la singularidad de cada NNyA, considerando sus inscripciones de clase, género, étnicas, geográficas, entre otras. Es en esta misma línea que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 2022 publicó la "Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñeces y adolescencias", con el objetivo de generar herramientas y definir cursos de acción para intervenir de manera oportuna y pertinente ante una problemática prevalente en nuestra población.

Reconociendo que las intervenciones en estas situaciones de vulneración de derechos contra NNyA hace tiempo que se encuentran protocolizadas, en términos metodológicos será importante, en un primer momento, identificar y caracterizar los protocolos y/o guías de abordaje existentes, para en un segundo momento analizar qué efectos tienen estos instrumentos en el diseño de estrategias profesionales, a partir de los siguientes interrogantes: ¿De qué manera pueden procesarse situaciones tan complejas con modos de proceder estandarizados? ¿Cómo son actuados por lxs trabajadorxs de "primera línea" estos protocolos?

¿En qué medida contribuyen a establecer parámetros que garanticen los derechos de NNyA? ¿De qué modo se evita homogeneizar las intervenciones y qué resistencias se construyen?

Respecto al recorte empírico que se tomará para la recolección de datos, el mismo se centrará en equipos de "primera línea" que trabajen en instituciones sanitarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de la provincia de Buenos Aires. Para ello se seleccionará un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), un hospital general y un hospital especializado. Se diseñarán y realizarán entrevistas semiestructuradas a trabajadorxs sociales que sean parte de dichos equipos profesionales, particularmente quienes brindan atención ante situaciones de violencia contra NNyA. Se proponen entrevistas que recuperen la perspectiva de los actores, lo que permite comprender el sentido único que le dan lxs sujetxs a sus actos (Vasilachis de Gialdino, 2006).

A modo de conclusión, resulta importante mencionar lo potente que ha sido escribir esta ponencia y poder compartirla ya que, a pesar de mi reciente incorporación al proyecto, ha representado un ejercicio reflexivo y desafiante, llevándome a pensar en la importancia de la investigación para la formación, permitiendo revisar conceptos, ideas y supuestos muchas veces naturalizados, cuestión que es necesaria problematizar para el ejercicio crítico de nuestra profesión.

Referencias

Arcidiácono, P. y Perelmiter, L. (2022) *Las burocracias de calle como primera línea del Estado y su papel en las políticas de integridad*. Documento Nº2 de la Colección Red Federal EMIC (OA-PNUD).

Batista Franco, T. y Merhy, E. E. (2016) *Trabajo, producción del cuidado y subjetividad en salud.* Lugar Editorial.

Brown, W. (2020) *En las ruinas del Neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente*. Tinta Limón.

Fuentes, M. P., Weber Suardiaz, C. y Zucherino, L. (2022) Crisis contemporánea: notas para el trabajo social. *Ts. Territorios - REVISTA DE TRABAJO SOCIAL*, 6(6), 77-90.

Muñoz Arce, Gianinna (2020) Teorías críticas, tiempos críticos y la tradición intelectual de Trabajo Social bajo un estado de "emergencia". *Escenarios - Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 20(31).

Muñoz Arce, G., Duboy Luengo, M., Villalobos Dintrans, C. y Reininger, T. (2022) 'Oponerse sin perder el puesto': tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *RUMBOS TS*, XVII(28), 89-108.

Escurra, M. I. (2021). El trabajo profesional de les trabajadores sociales en contexto de pandemia por COVID-19. Acercamientos en torno a la construcción de autonomía profesional en instituciones de salud. *Cátedra Paralela*, 19.

Grassi, E. (2019) Neoliberalismo, desigualdad y cuestiones de legitimidad. *Escenarios - Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 19(30).

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2022). *Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñeces y adolescencias*

Ramos García, J. (2021) Pandemia y subjetividad. Reivindicación de una escucha mentalizante frente a la protocolización de la asistencia y la indicación de no-tratamiento. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 41(139), 37-65.

Ricciardi, P. y Scelzo, G. (2020) Repensando la práctica profesional durante la emergencia sanitaria: Consideraciones acerca de la categoría de cuidado y la gestión de riesgos. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social", 10(20).*

Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Aportes de las epistemologías feministas al Trabajo Social: Desafíos en contextos neoliberales

Autoras:
- Abril Fesembeck FTS-UNLP
- Martina Boza FTS-UNLP
Correo de contacto:
fesembeckabril@gmail.com
martinaboza0@gmail.com

Introducción

En el marco del proyecto de investigación del cual formamos parte nos vimos motivadas a adentrarnos en los quehaceres/labores del mundo de la investigación académica, esta primera experiencia, nos abrió el escenario de aproximarnos a la posibilidad de potenciar los conocimientos aprehendidos anteriormente, es decir, pensar la investigación como una línea de trabajo posible que aporte a la formación de grado.

Tomando algunos ejes centrales del proyecto, nuestro interés se centra -dentro de lo que llamamos epistemologías feministas- en las concepciones de géneros y los aportes de las disidencias, a fin de indagar en torno a la tensión del ejercicio profesional crítico y comprometido con el reaseguro de derechos, de la misma forma, la instrumentalización del trabajo social en el contexto neoliberal que pondera, junto con las tensiones estructurales en la producción de conocimiento y las prácticas emancipadoras.

El proyecto acreditado por la UNLP se titula "Trabajo Social en escenarios neoliberales: instrumentalización de las prácticas y resistencias de los equipos profesionales. Un análisis crítico de las Intervenciones sociales del 2021-2025", siendo su Directora: Mg. Maria Pilar Fuentes y su Co directora: Mg. Clara Weber Suardiaz.

El mismo propone examinar las dinámicas de los equipos de primera línea que operan en el ámbito de las políticas sociales de la Provincia de Buenos Aires, en relación a la instrumentalización de la intervención social. Este proyecto analizará la singularidad de las intervenciones llevadas a cabo por equipos profesionales, incluyendo trabajadores sociales. Uno de sus objetivos implica identificar ciertos rasgos o tendencias en el trabajo cotidiano de los equipos, lo que busca contribuir a la comprensión de las dinámicas contemporáneas en entornos neoliberales, la instrumentalización de las políticas sociales, y, especialmente, a la reflexión sobre el campo disciplinar del Trabajo Social.

Interseccionalidad y epistemologías feministas: Nuevos horizontes para el Trabajo Social

En principio, creemos necesario caracterizar al neoliberalismo y su incidencia en el ejercicio profesional, en tanto modelo que refuerza lógicas instrumentalistas, pragmáticas y eficientistas en los escenarios institucionales, y en las formas de gestionar la política social.

El neoliberalismo, como régimen, no solo establece relaciones económicas, sino que también implica una profunda revisión de los modos de entender las conexiones sociales, lo que trae consigo cambios radicales y rápidos en la producción de subjetividades, colocando en el centro la experiencia de la libertad individual. Es así que el sostenimiento y la ampliación de la hegemonía neoliberal supone la licuación de lo social y la responsabilización individual en todas las esferas de la vida. Esto, para Muñoz Arce “significa entender el neoliberalismo y el giro a la derecha en América Latina como un proceso que intensifica una complejidad para el trabajo social” (2020, p.4).

La construcción de subjetividades dentro del marco del neoliberalismo, como señala Alemán (2016), conlleva a que las personas se conviertan en "empresarios de sí mismos". Este concepto hace referencia a una aspiración ilimitada y constante, donde lo primordial es que los individuos orienten sus vidas según las lógicas del mercado. El mismo establece una serie de normas y expectativas que las personas deben cumplir, además de imponerles la responsabilidad de construir una existencia plena, feliz y exitosa. Esta ideología se vuelve evidente en la producción de conocimiento manifestando lo que es considerado legítimo en la sociedad actual. Aunque esta producción no es uniforme y presenta contradicciones, este discurso dominante es construido desde una perspectiva masculina y universalista, lo que oculta el hecho de que existe una parte de la sociedad excluida del ideal neoliberal, no por diferir conscientemente de lo impuesto y poder despegarse de este dominio, sino porque las mujeres y disidencias ocupamos, además de este, otro tipo de espacios y el alcance de la subjetividad para nosotrxs es diferente.

En estas páginas nos vamos a centrar en la investigación académica y las epistemologías feministas, porque creemos necesaria no sólo la crítica al poder dominante, sino también un compromiso activo con la configuración de otras perspectivas críticas, silenciadas y que resisten a las construcciones de conocimiento hegemónico, constituidas y motorizadas desde los movimientos feministas y disidentes. La perspectiva de género en la investigación no solo es una cuestión de justicia, urgencia y necesidad, sino también una oportunidad de avance e innovación en la producción de conocimiento (Fabbri, Rovetto: 2000).

En ese sentido, repensar las investigaciones desde los feminismos situados se configura hoy en día como un desafío, ya que no se trata sólo de documentar lo que acontece en los márgenes, sino de visibilizar y trazar un mapeo de las colisiones y articulaciones que potencian las diversas experiencias de resistencia frente a las lógicas neoliberales, patriarcales, y mercantilizadas que hegemonizan la producción de conocimiento en esta contemporaneidad. En palabras de Alvarado y Hermida (2022), producir conocimiento situado y contextualizado, desde las epistemologías del contacto y la articulación, implica reconocer nuestra participación activa en el proceso.

De esta manera, según Fernández Rius (2012), la categoría de género nos ofrece la clave para comprender las asignaciones y expectativas socioculturales que se construyen en torno a las diferencias sexuales, manifestadas en un orden binario: masculino y femenino, dos modos de existencia que encarnan dos subjetividades distintas. Estas subjetividades abarcan las actividades y roles en el mundo, la inteligencia y la afectividad, el lenguaje, las concepciones y la autopercepción tanto corporal como subjetiva, entre otros aspectos.

En el trasfondo de esta dicotomía de género se encuentra lo que la ideología patriarcal tejió durante milenios: una distinción que erige a los hombres en torno a la razón, la precisión y la excelencia, mientras que a las mujeres y disidencias las define a través de la emoción, los afectos y la intuición. Por encima de todo, estas últimas han sido sistemáticamente excluidas del saber científico, relegadas por un sistema que privilegia a unos mientras desvaloriza a sujetxs, colectivas subalternizadas y sobre todo silenciadas.

De esta manera, se pone en manifiesto que el conocimiento está intrínsecamente ligado a la dinámica social de desigualdad y discriminacion entre las identidades sexogenéricas. Esto revela las injusticias cometidas bajo el estandarte de la neutralidad y objetividad de la ciencia. En ese sentido, las epistemologías feministas, son entendidas según Blazquez Graf (2012) como una perspectiva de conocimiento que analiza cómo el género influye en la figura del conocedor y en las prácticas de investigación y que critica los marcos de interpretación de la observación, la descripción e influencia de los roles y valores sociales y políticos en la investigación, la revisión crítica de los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, así como las propuestas para reformular las estructuras de autoridad epistémica.

Es entonces que la investigacion desde las epistemologias y las metodologias feministas procura problematizar la posición de las mujeres y disidencias al dejar de considerarlas sólo como informantes para, a partir de la teoría feminista, considerarlas creadoras y, al mismo tiempo, identificar, analizar e interpretar las orientaciones, contenidos y sesgos de género que las colocan a ellas, a los varones y a las disidencias en posiciones diferenciadas que, en la mayoría de los casos, atañen a la desigualdad entre unas y otros. (Fernández Rius, 2012). De esta manera nos parece importante retomar que desde la década de los '70 y sobre todo a partir de los años '90 del siglo XX, surgieron las epistemologías trans/travestis como una parte integral de las epistemologías críticas que desafían las perspectivas predominantes en el ámbito académico y científico. De esta manera, los feminismos y estudios trans/travestis cuestionaron las formas tradicionales de generar conocimiento científico y plantearon con firmeza que toda producción y circulación del conocimiento es, en esencia, un acto político.

Como marco clave para la investigacion feminista, Muñoz Arce (2020) nos introduce el concepto de interseccionalidad, lo cual nos permite abordar las múltiples formas de segregación hacia mujeres y otras identidades subalternas. Esta noción es crucial para entender cómo las políticas neoliberales exacerban las desigualdades. En palabras de la

autora (2020), una lectura interseccional de la opresión representa una contribución significativa al campo del trabajo social, resaltando la importancia de la teoría crítica en estos "tiempos críticos", caracterizados por múltiples crisis globales y la aparición de nuevos imaginarios políticos construidos por actores tradicionalmente marginados. Esto subraya la necesidad de incorporar teorías críticas que reconsideren las experiencias en primera persona.

Desde el Trabajo Social, no solo es un modo de complejizar y enriquecer la práctica y construir alternativas ante la instrumentalización, sino que también es una posibilidad de cuestionar el centrismo blanco, masculino y eurocéntrico en las teorías críticas que influyen en la profesión. Es necesario integrar los procesos de investigación feministas que consideren los modos interseccionales que tomen en cuenta tanto a las estructuras como a las subjetividades, abogando por un análisis crítico que reconozca y desafíe las limitaciones y sesgos inherentes a modos de producir conocimiento que dominan el campo del trabajo social.

En este sentido, nos parece esencial reestructurar las ciencias sociales a partir de nuevas bases epistemológicas y metodológicas feministas que cuestionen los principios de la ciencia androcéntrica que aún siguen vigentes. Esto implica, según Porta y Reija (2022), reconocer y visibilizar la conexión ignorada entre valores, ciencia y política, y crear marcos innovadores que superen la división entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Para finalizar, podemos concluir que las epistemologías feministas nos invitan a explorar una serie de cuestionamientos sobre quiénes son los verdaderos productores de conocimiento, desde qué contextos se genera ese saber y a quiénes está destinado. Estos debates, intrínsecamente vinculados a nuestras prácticas cotidianas, se sitúan, como señala Campagnoli (2018), en la intersección entre la academia, la militancia y el activismo. Más allá de ofrecernos una perspectiva crítica y transformadora para nuestro proyecto de investigación particularmente, estas epistemologías enriquecen nuestra formación como estudiantes de Trabajo Social, nos permiten comprender mejor las dinámicas contemporáneas de la profesión y contribuyen a la construcción de un conocimiento más inclusivo y emancipador.

Consideramos imprescindible, especialmente en estos tiempos marcados por la saturación del neoliberalismo y el conservadurismo, en los que las políticas de ajuste se implementan para perpetuar la creación de sujetos funcionales al capitalismo neoliberal. Las epistemologías feministas nos instan a rescatar y mantener un pensamiento situado que se atreva a cuestionar y resistir estas dinámicas hegemónicas. Nuestro presente parece advertirnos que no podemos, bajo ninguna circunstancia, dar por garantizados nuestros derechos; al contrario, se vuelve imperativo defenderlos y reivindicarlos de manera constante y comprometida. Para Maffia Dana (2020)

> La epistemología puede parecer una rama abstracta de la filosofía, pero está en la base de toda postura política y ética. Y puede parecer algo marginal al feminismo, pero está en la base de toda praxis y toda lucha. El modo en que definimos las comunidades de saber es también el modo en que integramos las sociedades y construimos comunidades políticas. El feminismo que práctico (y la epistemología que lo sostiene)

no nos invita a pasar de dominadxs a dominantes, sino a luchar contra todas las formas de dominación. (p. 28-29)

Referencias

Alvarado, M. y Hermida, M. E. (2022) Feminismos del Sur: nudos epistemológicos para articular una investigación otra. *PACHA Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global,* 3(9), 1-21.

Blazquez Graf, N. (2012): Epistemología feminista. En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Comp.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales.* UNAM.

Campagnoli, M. (2018). Epistemologías críticas feministas. Aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2(2).. http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe04.

Fernandez Rius (2012): Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Comp.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales.* UNAM.

Muñoz Arce, G. (2020). Teorías Críticas, Tiempos Críticos Y La Tradición Intelectual De Trabajo Social Bajo Un Estado De "Emergencia". *Revista Escenarios.*

Porta, S. y Reija, P. (2022). Contribuciones de las epistemologías feministas y decoloniales. En V. Cruz y M. N. López (Coord.), *Transformaciones sociales contemporáneas interpelaciones al campo del trabajo social*. Edulp.

Tan destacado, como ignorado: el lugar de las y los profesionales en la primera línea en el Programa Accesos en Uruguay

Ximena Baráibar Ribero
Ximena.baraibar @cienciassociales.edu.uy
Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Uruguay)
Origen ponencia: Proyecto de investigación, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Introducción

La política social, supone -entre otros aspectos- definición de objetivos, población a la que se dirige y de quienes se harán cargo de la gestión, recursos. Sin embargo y tal como indica Rizzo (2022) no hay una transposición lineal entre la formalidad de la política social y su funcionamiento. En su momento de concreción, continúa generando sentidos. Esto ha llevado a prestar atención a lo que ocurre en la implementación de las políticas sociales.

Este artículo se ubica en el marco de esas inquietudes, considerando que en ese proceso de "traducción" de las políticas sociales, quienes se desempeñan en la primera línea de atención, tienen un rol central, con capacidad para crear y recrear sus sentidos (Leyton, 2020). El autor agrega otro elemento relevante y es que "son el rostro del Estado frente a los ciudadanos, y lo que ellos hagan va a influenciar la percepción que se tenga del Estado, y por tanto su nivel de legitimidad" (p. 41).

Estas preocupaciones, son problematizadas dentro del Programa Accesos. Constituye un programa de empleo protegido, que desde 2022 se desarrolla en Uruguay, a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Genera 3000 cupos anuales, para todo el país y en 2024 se encuentra en desarrollo la tercera edición.

Accesos es muy valorado por el gobierno como expresión de las mejores acciones para superar la pobreza y ha tenido una amplia difusión mediática. Destaca cuatro novedades en relación al anterior programa de empleo protegido: Uruguay Trabaja. Una de estas es la valoración del trabajo profesional en la primera línea de atención.

El MIDES desarrolla un conjunto amplio y variado de programas sociales y tiene un anclaje descentralizado en el territorio. Uno de los programas es Uruguay Crece Contigo (UCC), con alcance nacional. Busca acompañar a familias en situación de mayor vulnerabilidad socio económica y socio sanitaria, a través de estrategias focalizadas. Asimismo, busca promover el

acceso de las familias a los servicios de la matriz de protección social, a través de la articulación interinstitucional.31

Un dispositivo central en el anclaje descentralizado, son las Oficinas Territoriales (OT) presentes en todo el país. Constituyen la puerta de entrada a las políticas sociales en territorio. Recepcionan el primer nivel de consulta de la ciudadanía que requiera asesoramiento sobre prestaciones, servicios y programas desarrollados por el MIDES u otros programas. En algunos casos, realizan postulaciones y derivaciones a los mismos.32

Este artículo tiene un doble objetivo. En primer lugar, analizar los argumentos que llevan al MIDES a innovar en relación a Uruguay Trabaja. Luego, el foco se traslada a las y los profesionales de la primera línea de atención, para recoger la manera en que valoran esas innovaciones, sus tensiones y oportunidades.

La estrategia metodológica combina fuentes secundarias y primarias. Se analiza el Decreto del Poder Ejecutivo n° 202/022 que reglamenta el programa Accesos y el documento de diseño de 2024. Dado el carácter mediático del programa, se suman declaraciones públicas realizadas por autoridades del MIDES. Asimismo, entre abril y junio del presente año, fueron realizadas 12 entrevistas semi estructuradas a profesionales que han postulado personas para el programa Accesos, desde UCC y OT.

1 – Principales características del Programa Accesos

Accesos tiene como objetivo general, “Generar oportunidades y promover la inserción en el mercado laboral formal de personas entre 18 y 64 años (con énfasis en mujeres y jóvenes), en situación de vulnerabilidad socioeconómica”.33

El programa se compone por dos fases. En la primera se desarrollan prácticas socio educativas laborales durante 7 meses en instituciones públicas y capacitaciones que se indica que contribuyen a fortalecer habilidades para el empleo. Durante ese período las personas perciben una prestación social que equivale a un Salario Mínimo Nacional (MIDES s/f a).

La fase 2, se orienta a las y los participantes que en la fase 1, hayan aprobado las evaluaciones correspondientes. De acuerdo al Decreto reglamentario (2022), “consiste en la inserción de los/as participantes en una empresa u organización denominada ‘empresa contratante’ en calidad de trabajador/a formal, aspirando a la inserción laboral definitiva” (p.2). Las empresas exoneran los aportes patronales a la seguridad social por las contrataciones a participantes de Accesos.

De acuerdo al Decreto reglamentario (2022), la postulación, se realiza a través de la plataforma informática Sistema de Monitoreo Administración y Resolución de Trámites. Se establece un índice, que recoge variables que integran el Perfil Laboral. Este índice se

---

[31] https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/acerca-uruguay-crece-contigo

[32] https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/9789

[33] https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-diseno-accesos

integra con cinco dimensiones: máximo nivel educativo alcanzado; experiencia laboral, ofimática, documentación, idiomas. Luego surge un orden de prelación entre las personas derivadas, que es informado a los programas y Oficinas Territoriales.

Accesos es entendido por el gobierno como uno de los principales programas implementados desde el MIDES, al que las autoridades apuestan muchísimo y depositan esperanzas y expectativas34. Sostienen la valoración de Accesos en cuatro innovaciones en relación a Uruguay Trabaja. En primer lugar, para ingresar al programa, se sustituye el sorteo por postulaciones que realizan técnicos de los distintos programas y OTs. Entiende Lema que "tenemos personal, tenemos técnicos que vienen acompañando una enorme cantidad de circunstancias, entonces la selección no puede ser producto del azar. Tiene, ese trabajo técnico, que generar un desarrollo y una trazabilidad que permita el círculo virtuoso".35

La segunda diferencia es la exclusión de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que eran quienes realizaban el acompañando de los participantes. Este pasa a estar a cargo de los técnicos que postulan participantes a Accesos. Indica Lema que las y los técnicos, conocen y acompañan a los participantes, por tanto "poner intermediarios puede interrumpir el proceso de salida, que esos participantes pueden llegar a tener. Los técnicos […] serán los protagonistas de llevar adelante estas interacciones tan necesarias".36

El Decreto reglamentario (2022) indica que el seguimiento comprende el abordaje de situaciones emergentes, la identificación de las competencias a fortalecer y de las necesidades indispensables para el desarrollo de la práctica educativa laboral (por ejemplo, alimentación, transporte, cuidados; resolución de dificultades).

El tercer aspecto refiere al aumento de la retribución mensual a los participantes, al haber excluido a las ONG.37 Finalmente, se destaca la fase 2, considerando que el vínculo con empresas privadas, lo configura en un programa de inserción real, que permitiría "trabajar en salidas definitivas y no ir de un programa a otro programa del MIDES, sin salir.38

2 - El lugar de los y las profesionales en el Programa Accesos

En el caso que se analiza, el desempeño profesional, se da en un programa que comparte tensiones generales propias del trabajo dentro de la política asistencial y otras específicas. Las y los profesionales, deben "poner el cuerpo frente a situaciones extremas de vulnerabilidad, y

---

34 https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/gobierno-acordo-incentivos-para-empresas-contraten-beneficiarios-del-mide

35 https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/ministerio-desarrollo-social-presento-programa-empleos-temporales-para-3000

36 https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/ministerio-desarrollo-social-presento-programa-empleos-temporales-para-3000

37 https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/edicion-2023-del-programa-accesos-ofrecera-oportunidades-laborales

38 https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/programa-accesos-incrementara-transferencias-monetarias-ingreso-mercado

necesidades del otro, y no poder responder adecuadamente a ellas" (Filardo y Merklen, 2019, p. 86).

En Accesos, esto se complejiza dada la relevancia que tiene el empleo, en el discurso del gobierno para ser personas autónomas, libres y dignas, que contrasta con la escasa cobertura. Asimismo, en tanto es contundente la centralidad que ocupa la falta o calidad del trabajo en las necesidades de quienes viven en situación de pobreza.

2.1. El misterio del ingreso a Accesos

Al analizar Accesos desde la mirada de los y los profesionales, se observa que estos -más allá del mecanismo formal-, no saben bajo qué criterios las personas postuladas son incorporadas. Las personas entrevistadas hablan de misterio, de caja negra y otras suponen que se trata de un sorteo, que son priorizadas las derivaciones de programas o ponen el foco en el índice de empleabilidad. La opacidad en el ingreso, es persistente, incluso luego de haber consultado sobre los criterios. Las y los profesionales relatan haberlo hecho en reiteradas oportunidades, sin que esto haya sido clarificado.

Lo señalado se complejiza ante los resultados concretos. La traducción que los y las profesionales realizan sobre los perfiles de ingreso al programa, en muchas oportunidades, fracasa. En varios casos, relatan haber postulado personas que entendían se adecuaban a lo que creían era el perfil, sin que eso hubiera ocurrido. En otros, se mencionan resultados de postulaciones dispares en un mismo programa.

Esto pone en jaque el conocimiento y experiencia profesional, destacados en el discurso del programa. Esto, que ya constituye un problema en sí mismo, se agudiza en tanto son quienes deben informar a las personas postuladas, que no quedaron, sin poder explicar los motivos. Filardo y Merklen (2019) observan que las y los técnicos, también deben poner el cuerpo en relación a los perfiles de beneficiarios, que no siempre son percibidos de forma clara por los potenciales usuarios. Entienden que es la dureza de las condiciones de vida, la que muchas veces explica ese no entender, no permitiendo una solución aceptable para ninguna de las partes.

Asimismo, la postulación supone un trabajo con las personas para ver el interés y posibilidad de incorporarse a Accesos, que genera expectativas. Todas las personas entrevistadas, hablan de un esfuerzo por reducirlas, al mismo tiempo, que reconocen que son inevitables.

Por otro lado, el rostro del Estado que muestran, es el de un Estado alejado de los derechos, que suponen claridad en las maneras de acceso a la política pública. En cambio, la ayuda social toma un carácter mágico (Rojas, 2019).

Puede observarse que este carácter mágico, también opera sobre los y las profesionales. Quedan atrapados en una situación donde "no hay un sujeto identificable capaz de justificar o hacer responsable de la decisión" (Rojas, 2019. p. 238).

2.2. La personalización de Accesos

Otro aspecto a destacar es que las postulaciones a Accesos, no son realizadas por programas o dispositivos del MIDES, sino por los y las técnicos que en ellos trabajan, a nombre personal. No hay una decisión colectiva, que -entre otras cosas- redefina el trabajo. Así, el acompañamiento a quienes se incorporan a Accesos, se agrega a las exigentes tareas que ya realizan. Esto no es leído por las y los profesionales como reconocimiento a su trabajo, sino, al contrario. La sensación es de cierta invisibilidad del trabajo que realizan, de las exigencias que supone, que haría que esta nueva tarea pueda ser asumida sin mayores dificultades.

Se trata de un mismo programa, que se desarrolla en realidades diversas, que genera impactos en las posibilidades y tipos de acompañamiento. A esto también se suman las improntas personales. En UCC, son postulaciones que se realizan a integrantes de familias con las cuales vienen trabajando y en una propuesta de intervención que incluye el componente laboral. Aquí, una parte de la sobrecarga, se zanja con un cambio en las prioridades en la intervención. La situación es más compleja en las OT, porque postulan personas que conocen poco y su tarea se realiza puertas adentro, por tanto, el seguimiento básicamente se reduce a un acompañamiento telefónico.

Esto hace que el acompañamiento “sea el posible” y en la práctica con distancia con lo definido en el diseño del programa.

El conjunto de las personas entrevistadas -aun reconociendo sus complejidades- valora Accesos como una oportunidad para las personas con las que trabajan. Aun así, en algunos casos, se restringen las postulaciones y en otros, se valora la no incorporación. Esto supone otra tensión para los técnicos, entre la valoración que hacen de la oportunidad del programa y las exigencias que el mismo supone. En algunos casos, hay una decisión expresa de no postular o reducir la cantidad. En otros casos -también aquí-, se espera que el “funcionamiento mágico”, excluya postulantes. Hablan de suerte de haber tenido pocos postulantes integrados al programa.

Aún en el contexto de lo analizado, los y las técnicos postulan. El argumento central refiere a la importancia del empleo para las personas usuarias del MIDES. Accesos aparece no solo como una oportunidad, sino como una de las muy pocas existentes. En función de esto, las y los profesionales, están dispuestos a mayor cantidad de trabajo y, aceptan la recarga.

Síntesis y conclusiones

En el marco de inquietudes en los procesos de implementación de las políticas sociales, este artículo se centra en el Programa Accesos en Uruguay. Este, tiene como uno de sus aspectos destacados la valoración del saber técnico. Esto no se visualiza al analizar su implementación. Las y los profesionales no conocen los criterios concretos para la incorporación y exclusión al programa y esto a pesar de consultas realizadas para clarificar este aspecto. Hacen lecturas sobre esos criterios, que muchas veces no se corresponden con los resultados de las postulaciones.

El lugar en la primera línea tampoco aparece cuidado en el vínculo con las personas a postular. Trabajando con poblaciones cuyas necesidades son enormes y desde dispositivos

territoriales y programas que gestionan muy pocos recursos, deben combinar el acceso a información y el pensar sobre las posibilidades de organizar la vida en caso de ser una persona seleccionada, pero haciendo enormes esfuerzos por no generar expectativas, lo que -inevitablemente- termina ocurriendo.

Los y las profesionales buscan atender esto, despersonalizándose de la prestación. Reiteran que solo anotan y que no saben lo que ocurre después. Pero de esta situación, tampoco escapan ellos, que también hacen referencia a la suerte para la inclusión o exclusión. Esto se aleja de la idea de derechos ciudadanos, no solo porque el Estado se enfrenta y no atiende derechos vulnerados, sino porque tampoco otorga transparencia en los criterios de acceso a recursos públicos.

Al programa no parece resultarle necesario que quienes postulan conozcan la manera en que operan los criterios formales, pero sí que postulen. El discurso del valor profesional a lo que lleva es a que la decisión y responsabilidad por la postulación sea de las y los técnicos y no del programa en que se desempeñan.

A sus tareas cotidianas, deben sumar el acompañamiento en el marco de un programa sobre el cual hay enormes expectativas colocadas, pero sin correspondencia de recursos. Unos tienen que lidiar con la realidad de un programa que espera una derivación calificada, desde un dispositivo que no incorpora esta posibilidad. Otros, deben hacerlo con las debilidades de respuestas oportunas a las tareas de cuidados.

Pese a todo, las y los profesionales postulan. Esto lo explican desde la importancia otorgada al empleo y la excepcionalidad de la oportunidad. Accesos aparece como una oportunidad para las personas, pero el análisis también muestra que lo es para los propios técnicos, tensionados por la bajísima materialidad en la que transitan cotidianamente.

Referencias

Decreto n° 202 de 2022. *Reglamentación de los artículos 242 a 246 de la Ley 19.996 relativa al Programa Accesos*. https://www.impo.com.uy/bases/decretos/202-2022

Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Editorial Gorla.

Leyton, C. (2020). Profesionales a nivel de calle. Tensiones y desafíos en el proceso de implementación de las políticas sociales. *Cuadernos de Trabajo Social* (20), 37 – 54. https://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/173

MIDES (s/f a). *Programa Accesos, edición 2024. Documento de diseño.* https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-diseno-accesos

Rizzo, N. (2022). Actores y escenarios. Las políticas sociales desde abajo hacia arriba. *Territorios Revista de Trabajo Social* (6), 61 – 76. https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/1342

Rojas, C. (2019). *Ayudar a los pobres. Etnografía del Estado Social y las prácticas de*

Los acompañantes en la primera línea de un programa para juventudes: el Programa de Inclusión socio-laboral Santa Fe Más

Autoras: Evangelina Benassi - María Eugenia Garma
Mail: maria.garma@fcpolit.unr.edu.ar
Institución de pertenencia: Escuela de Trabajo social – Fac. de Ciencia Política -UNR
Origen: proyecto de investigación

Introducción

En Proyectos anteriores venimos analizando los acompañamientos como eje que vertebra las propuestas de intervenciones socio-asistenciales con infancias y juventudes implementadas desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe en la última década. En este trabajo nos interesa reconocer cómo los acompañantes construyen el sentido de su trabajo tanto en la interacción con jóvenes, como en la frontera porosa entre estado y sociedad civil a partir del análisis del PSFM como parte de los Programas de Inserción Laboral para jóvenes de sectores populares que fueron implementados a nivel subnacional. Puntualizamos las características sobresalientes del Programas reconociendo sus logros y dificultades de implementación. Y, por último, problematizamos la idea de los acompañantes en tanto burocracia de calle, señalando las tensiones en torno a dicha denominación.

El Programa Santa Fe Más: la continuidad de programa para jóvenes de sectores populares

El Programa Santa Fe Más (PSFM), creado formalmente por el Decreto Nº 0494/21, retomó las propuestas del Programa Nueva Oportunidad39 (PNO) ya que la gestión provincial a partir de 2019 decidió no desarmar todo lo existente en ese programa sino más bien, re-configurarlo. Si bien desde la gestión del PSFM destacan que la idea "era recuperar los aciertos y corregir los desaciertos o complicaciones" (Coord. del PSFM, 2021) respecto del PNO, lo cierto es que en términos de institucionalidad el Programa quedó entrampado en lo que una de las funcionarias del mismo denomina como "un Chino"40, es decir, en una condición de indescifrabilidad respecto de su ubicación en la estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Social ya que en términos formales el Programa es una Dirección Provincial que depende de la Secretaría de Integración Social e Inclusión Socio Productiva pero articula cotidianamente con la Secretaría de Desarrollo Territorial. Además, resulta complejo dilucidar el entramado

[39] El antecedente del PSFM, fue el Programa Nueva Oportunidad creado en 2013 dirigido a jóvenes varones poniendo el foco en la contención de la violencia y los conflictos interbarriales en el Municipio de Rosario, posteriormente el mismo programa se provincializa en 2017 en la gestión socialista de Ing. Miguel Lifschitz (2015-2019) y amplía su cobertura a las jóvenes mujeres. Tanto cuantitativamente (cuando finaliza la gestión llegaba a 18000 jóvenes en toda la provincia) como cualitativamente (el armado de 500 espacios de talleres en donde los jóvenes fueron construyendo referencias con responsables de los espacios o instituciones).
[40] Hacemos referencia a la expresión popular según la cual "un chino" es algo tan inentendible como lo es ese idioma para quienes nos comunicamos en español.

organizativo tanto para quienes participan como trabajadores, como para quienes se desempeñan en los niveles medios de gestión ya que el organigrama tuvo muchas modificaciones y no terminó de formalizarse institucionalmente.

El programa estaba destinado a jóvenes de entre 16 y 30 años que se encuentraran por fuera de los circuitos formales educativos y laborales en el territorio de la provincia de Santa Fe. Buscaba promover la inclusión socioeconómica y el desarrollo productivo regional, mejorar la calidad de vida, reducir las violencias y reconstruir vínculos comunitarios en el territorio. Respecto de la propuesta, en la primera etapa se sigue sosteniendo como en el PNO una capacitación para jóvenes mediante un taller de formación en algún oficio en particular, es decir un trayecto formativo que se implementa desde 2022 entre marzo y diciembre. En esta etapa los jóvenes cobran una beca mensual. Los cursos más frecuentes siguen vinculados a los oficios tradicionales: herrería, electricidad, carpintería, panificación, peluquería, manicuría. Hubo algunas propuestas "alternativas" que, si bien no fueron alentadas por la gestión provincial, continuaron ya que eran una característica del PNO, tales como formaciones en derechos humanos o en habilidades artísticas. La segunda etapa, llamada estrategia de egreso, buscaba acompañar a los egresados en la realización de sus proyectos productivos o laborales a partir de la formación que eligieron o la finalización de sus estudios.

El PSFM se implementaba a través de la realización de convenios con asociaciones civiles (sindicatos, clubes de barrio, bibliotecas populares, vecinales, centros comunitarios, organizaciones sociales, etc), cooperativas, gobiernos municipales y gobiernos comunales. En el modelo de gestión del programa es posible identificar tres niveles: por un lado, la dirección y coordinación a nivel central, luego un nivel intermedio con los equipos a cargo de la ejecución en el territorio (referentes territoriales) y por último, el nivel de primera línea: los agentes sociales como referentes de organizaciones, talleristas y acompañantes.

La inclusión socio-laboral se transformó en el objetivo principal en el PSFM, no obstante, la opción con continuar implementando el programa a través de la vinculación con asociaciones civiles y Organizaciones Sociales (OS), encargadas de ofrecer el trayecto de formación, generó que la organización comunitaria y popular se convierta en un componente clave, no exento de tensiones, para quienes gestionaron el programa desde 2021. En términos de la tarea cotidiana esta tensión generaba numerosos interrogantes: a) ligados a los objetivos programáticos que instala ambivalencias para los trabajadores respecto de lo que se espera de su tarea; b) para los jóvenes que llegan al espacio con la expectativa de insertarse en el mercado de trabajo y eso en muy pocos casos se logra; y c) para los acompañantes de las Organizaciones Sociales.

Entonces las OS se constituyen para el programa en actores estratégicos tanto en la concepción del diseño, como en su implementación para llegar a población objetivo donde las instituciones del estado tienen mayor dificultad de llegada o resultan expulsoras.

A través del Convenio de Colaboración41 firmado entre el Programa y las organizaciones y que es la base de la co-gestion del PSFM, surge la figura de los acompañantes como un agente vertebral. Los referentes de esas organizaciones se contactan con personas que tenían alguna vinculación, ya sea porque militan allí o hacen trabajo voluntario o porque habían participado de algún taller o capacitación del programa con anterioridad. De este modo se recluta a los acompañantes y son seleccionados de acuerdo a un perfil que surge en los intercambios con los equipos territoriales del programa. Los acompañantes por convenio cumplen su rol dos veces por semana 3 horas en cada encuentro de taller. En la mayoría de los casos entre la firma del convenio y la efectivización del primer cobro pasan 6 meses.

Los agentes de la primera línea del programa: particularidades de la figura de los acompañantes

El PSFM en su propuesta cuenta con dos agentes muy relevantes para implementar el programa: los talleristas que están a cargo de la parte formativa/pedagógica de los oficios y, además, los acompañantes que están a cargo de ser puente y sostén de la participación de los/as jóvenes en los talleres.

Para comprender el trabajo en la primera línea del programa, retomamos los aportes de Lipsky (1980) quien teorizó sobre las burocracias de calle, es decir, sobre los agentes que establecen una relación cara a cara con los ciudadanos y cumplen funciones de protección, control y/o punición. Estos agentes atienden y dan acceso a servicios y/o programas estatales en condiciones muy peculiares, es decir, a partir de normas y orientaciones políticas muy generales para resolver situaciones particulares en las cuales tienen que ejercer su poder de maniobra para lidiar entre recursos escasos, demandas diversas del público, cuidado personal y contexto institucional. Los rasgos sobresalientes que Lipsky (1980) atribuye a las burocracias callejeras son la discrecionalidad y la autonomía relativa de la autoridad organizacional en la ejecución de su trabajo. Discrecionalidad es inherente a poder cumplir la función asignada, basada en criterios generales abstractos, que requiere atender las particularidades y singularidades de las situaciones y la autonomía permite un margen para decidir en situación ya que no existe un control próximo y constante sobre la relación cara a cara con los ciudadanos.

A través de las entrevistas que realizamos con acompañantes del programa (entre 2021-2023) pudimos reconstruir las tareas que despliegan en su proceso de trabajo. Advertimos que desplegar este rol supone un variado abanico de actividades42 que van desde la conformación de la grupalidad (lograr que los jóvenes entre sí se integren al grupo del taller en oficios que realizan) hasta la atención de situaciones individualizadas que detectan en las interacciones con ellos. Son los encargados de comunicarse con quienes no concurren con frecuencia al taller y de bregar porque vuelvan a asistir.

---

[41] Decreto Nº 0494/21, Artículo 6

[42] En el Punto 5 del Anexo del Decreto Nº 0494 / 21 que regula el PSFM se definen las tareas de acompañamiento, incluyendo varias de las que hemos citado. El Decreto se encuentra disponible on line: https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/recursos/boletines/2021/2021-05-13decreto0494-2021.pdf

En general, ese abordaje individual gira en torno a la vinculación (o revinculación) de las/los jóvenes con agencias estatales clásicas del campo socio asistencial (salud, educación, oficinas de promoción social) pero también, con áreas específicas vinculadas a temáticas contemporáneas como son las ligadas a problemáticas de género, violencia institucional, acceso a la justicia. Para ello, llevan adelante reuniones interinstitucionales con agentes estatales que trabajan en esos espacios para coordinar acciones y acompañar el sostenimiento de las estrategias diseñadas por equipos profesionales de las instituciones.

Además de construir estas vinculaciones grupales e individuales, la mayoría de los acompañantes realiza tareas administrativas tales como la gestión de insumos para los talleres, lo que implica conseguir presupuestos, solicitar las partidas, concretar la compra y su posterior rendición; llenado de planillas de asistencias, confección de planillas para gestión y cobro de las becas de los jóvenes.

Tal como se observa en la descripción precedente, el proceso de trabajo requiere de una gran versatilidad que supone, entre otras cosas, que los acompañantes vayan dirimiendo su tarea cotidiana de acuerdo a lo que van percibiendo como necesario tanto para el grupo como para cada joven en particular. Es decir, construir el timming para identificar en qué momento propiciar lo grupal y cuando es necesario acompañar una situación individual, de qué manera hacer las articulaciones institucionales.

Además, sus funciones se despliegan en la relación, es decir, el rol se despliega en la relación cara a cara la cual implica la construcción de la confianza y la distancia al mismo tiempo tanto para lo individual como para la grupalidad. Y también en la itinerancia, no cuentan con oficina o espacio de trabajo asignado por su organización social de pertenencia/referencia o por el programa, salvo el local donde se realiza el taller dos veces por semana. Los denominamos acompañantes de “a pie” porque justamente el modo en que se trasladan por diferentes espacios institucionales gubernamentales es a pie o en transporte público, y en menor medida en transportes oficiales o con su auto personal.

Las fronteras porosas entre estado y sociedad civil en el PSFM: ¿los acompañantes y las OS la cara visible del Estado en el barrio?

Los acompañantes son mayormente jóvenes y viven en el barrio en donde están emplazadas las OS encargadas de su reclutamiento. Son considerados “la cara del programa” en el territorio tanto por los jóvenes que participan, como por los referentes institucionales que articulan con el programa. Aunque existe precariedad en su inscripción laboral y su remuneración es ínfima, su rol es clave y son depositarios de muchas expectativas por parte de las autoridades y las OS. Es el sentido puesto en la interacción y las expectativas que los jóvenes depositan en ese vínculo lo que genera un “efecto

estado"43 (Mitchell, en Perelmiter, 2016:20) en sus intervenciones: ellos no son el estado pero son quienes acercan -o alejan- el estado a los jóvenes.

Los acompañantes tienen rutinas que se inventan en tanto los acuerdos y decisiones que toman están sujetas al manejo de las incertidumbres y las tensiones que la relación de interacción con los jóvenes origina inevitablemente.

Es en ese acontecer diario en donde se juega la implementación efectiva del Programa y el acercamiento de los jóvenes de sectores populares a algunos de sus derechos, en el trabajo de estos agentes de primera línea se rehace el programa ya que resignifican el sentido y realizan ajustes de los lineamientos generales a cada espacio. Como plantea Lipsky: "la forma en que los burócratas de nivel callejero distribuyen beneficios y sanciones estructura y delimita las vidas y oportunidades de la gente" (1980, p. 781).

Podemos advertir, entonces, que los acompañantes no son estrictamente agentes estatales pero son actores sociales que producen un efecto estado. Ya sea frente a situaciones consideradas graves (tales como consumo problemático, crisis subjetivas, situaciones de violencia de género) en las que construyen redes interinstitucionales para que puedan atenderse esas demandas, como cuando consideran que es necesario encuadrar y organizar el trabajo. En esas ocasiones, los acompañantes convocan la presencia de alguna autoridad del programa mediante alguno de sus agentes de nivel intermedio y así darle una relevancia institucional al espacio.

Esa apelación a una autoridad estatal requiere de una logística artesanal que se construye en función de la situación y va configurando un espiral de acompañamientos en la que en cada tramo del proceso alguien demanda un acompañamiento de otro. En el caso del PSFM, esa terceridad la constituyen agentes que se denominan Referentes Territoriales, constituidos por duplas integradas por un profesional de planta permanente del Ministerio de Desarrollo Social y un militante del partido de gobierno. Los referentes "acompañan a los acompañantes o talleristas" cuando éstos presentan situaciones complejas.

La dificultad para contar con el estado en la tarea cotidiana genera diversos tipos de inconvenientes. Uno de los más frecuentes tiene que ver con el cobro de la beca por parte de los jóvenes. En las diversas entrevistas realizadas, los acompañantes plantean que intermediar tanto en la logística para dar acceso a la beca como para cobrarla genera muchos problemas que perjudican el vínculo de confianza que construyen con los jóvenes. En el trabajo con jóvenes, la intermitencia de la asistencia es una constante y genera conflictos pues deben decidir si es justo o no que cobren mensualmente la beca, en la medida que es un requisito cumplir con "cierta" asistencia a los talleres. Una de las debilidades más fuertes del Programa (y que ya se percibía en el PNO) es que no existe una normativa clara al respecto y que incluso, podríamos preguntarnos si sería posible que existan reglas de participación más claras en este tipo en el trabajo con jóvenes que fluctúan en sus inscripciones territoriales. Cuando decimos "cierta" asistencia queremos señalar que el criterio en relación al número de

[43] Utilizamos esta referencia de Perelmiter (2016) para dar cuenta de que "la burocracia estatal no antecede sino que surge de técnicas de gobierno", puntualizando que son los vínculos los que "hacen de las prácticas ministeriales una 'burocracia'" (2016: 20).

asistencias y faltas tolerables44 para cobrar la beca es laxo en tanto se redefine permanentemente por la interacción del grupo de jóvenes y con los acompañantes.

Nos interesa remarcar que los acompañantes bucean todo el tiempo en ese tipo de situaciones complejas que los ubican en un lugar de definición respecto del acceso de los jóvenes a sus derechos. Y que es en esa frontera porosa en la que construyen sus intervenciones cotidianas, entre presencia del estado, acceso a prestaciones/servicios y territorios.

Reflexiones finales

En el presente trabajo partimos de la identificación que en las políticas de juventudes una figura importante en su diseño son los acompañantes, un agente estratégico para el proceso de implementación y alcanzar sus objetivos.

Al recuperar experiencias y dilemas cotidianos en el trabajo de los acompañantes problematizamos, específicamente, la porosidad de las agencias estatales y de las prácticas que llevan adelante quienes trabajan en la ejecución de las políticas sociales territorializadas. En la interacción cotidiana estos agentes sociales van hilvanando intervenciones y construyen un efecto de estatalidad. En ese interjuego, son identificados como la cara visible del Programa y cumplen una función como agentes estatales aún desde "ningún lugar" de inscripción institucional.

Observamos una división del trabajo entre las burocracias administrativas y profesionales de planta permanente que se ocupan del seguimiento, acompañamiento y/o control de los programas mientras los agentes sociales territorializados, los acompañantes, establecen un vínculo con los jóvenes intentando garantizar derechos. La combinación entre prácticas sedimentadas y estas nuevas prácticas inauguradas a corto plazo configuran el hacer estatal actual en los territorios, que en el campo de las políticas socio-asistenciales muestran serias dificultades en términos institucionales y operacionales.

Esperamos con estas investigaciones poder contribuir a la revisión de la implementación de las políticas sociales actuales que configuran una nueva estatalidad en el campo socio asistencial como al debate sobre los agentes necesarios que cotidianamente gestionen –y en el mejor de los casos efectivicen- el acceso a las protecciones sociales basadas en derechos.

Referencias

Assusa, G (2015). Falta de justificaciones. Disputas morales en torno a la ausencia en el espacio laboral en el Programas Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. *Papeles de Trabajo*, 9(15), 102-122.

Arías, A. y Di Leo, P. (2019). *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares*. Espacio.

[44] El análisis de las "faltas" en las políticas de inserción laboral para jóvenes de sectores populares es analizado por Assuza (2015) quien considera que las situaciones dilemáticas ponen al descubierto la "trama simbólica" que sostiene un conjunto de calificaciones morales sobre la vida de los jóvenes.

Benassi, E. (2022). “Rescatate y trabajá”: el valor-trabajo en las experiencias de vida de jóvenes de sectores populares *Trabajo y sociedad*, XXIII (38), 357-381 https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/38%20BENASSI%20Jovenes%20y%20trabajo.pdf

Chaves, M. y Fidalgo Zeballos, E. (2013). *Políticas de infancia y juventud. Producir sujetos y construir Estado*. Espacio.

Lipsky, M. (1980). La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero. En J. Shafritz y A. Hyde (1999) *Los clásicos de la Administración Pública*. Fondo de Cultura Económica.

Medan, M. (2011). Sociabilidad juvenil masculina y riesgo. Discrepancias y acuerdos entre un Programa de Prevención del Delito juvenil y sus beneficiarios. *Revista Última Década*, 18(35).

Nueva Oportunidad. (2019). *Las huellas de un camino*. Editorial Juanito Laguna.

Perelmiter, L. (2016), *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino*. UNSAM.

Sierra, N. (2021), El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Revista Debate Público*, 11(21).

Hacia una Reconfiguración de la Asistencia Inmediata en Tiempos de Profundización Neoliberal

AUTORES:
Castillo Santos, Raúl Obe
Maestri, Maria Javiera
Vera, Delfina

MAIL DE REFERENCIA:
raulobe.9326@gmail.com
jacasoratti@gmail.com
delfinaveracarrizo@gmail.com

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Secretaría de Niñez y Desarrollo Social - Municipio de Quilmes.
TIPO DE TRABAJO: Intervención Profesional.

Introducción

En el presente trabajo intentaremos recuperar analíticamente el trabajo cotidiano correspondiente a dos espacios que se ubican en el marco de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

Ahora bien, no podríamos ejercer tal recuperación analítica sin leer la dinámica institucional a la luz del contexto acontecido en los últimos cincuenta años. A partir del ingreso del proceso neoliberal en la escena política mundial, según Carballeda (2006) el concepto de crisis se vincula estrechamente con la noción de pérdida de "totalidad", asociada a la fragmentación social. La implementación de políticas neoliberales y el accionar del mercado como actor fundamental en este contexto, profundizaron serias fracturas en el seno de la sociedad y generó una severa crisis de representatividad y legitimidad a la política. A su vez, se construye un sentimiento de abandono por parte del Estado cuando sus estructuras tradicionales comienzan a moverse de acuerdo a la lógica economicista; en esta coyuntura, se planifica una reorientación de las políticas sociales hacia una lógica más focalizada, una reducción de la intervención estatal y del funcionamiento de la dinámica institucional, la privatización de un amplio cuerpo de empresas estatales y una reconfiguración del mundo del trabajo.

De esta manera se entiende al Trabajo Social como una profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, constituyéndose como una de las formas institucionalizadas en

el marco del Estado, en pos de regular las refracciones de la cuestión social, legitimándose como una profesión que interviene al momento de la ejecución de las políticas sociales.

Así nuestro campo de intervención se vincula en el presente contexto con el impacto de la crisis dentro del Estado y en la propia práctica del Trabajo Social. Por ende, la intervención profesional se construye en un contexto de crisis de legitimidad, de las instituciones como de las prácticas que realizan los sujetos dentro de ellas.

En este sentido, la Secretaria de Niñez y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes, de la cual formamos parte, está conformada por distintas Áreas, el Área de Inclusión y Atención Inmediata, la Dirección General de Discapacidad y Accesibilidad; el Área de Documentación y Niñez. Se trabaja sobre la Atención en primera línea, a partir de la demanda espontánea, que surge en la entrevista de admisión, de los distintos usuarios que se acercan a la Sede. Esto nos permite llevar a cabo distintas formas de intervención, y abordajes, a partir de la implementación de políticas públicas, vinculadas directamente a la Asistencia en sus distintos niveles; Seguridad Alimentaria, Asistencia Habitacional e Integral. Nos interesa destacar, como parte del ejercicio profesional, y desde un posicionamiento ético político, que partimos desde un enfoque de derechos, donde la instrumentalización de dichas políticas públicas, se relaciona, directamente, con la gestión de distintos recursos, las formas de accesibilidad, en tanto información, la descentralización, y la aproximación al territorio.

En este escenario institucional, se plantea la demanda espontánea, ligada a la necesidad y problemática social, planteada esta, en la entrevista de admisión, por parte de los sujetos, dando lugar a las distintas formas de asistencia, previamente mencionadas.

Es menester destacar, que, en dicho contexto neoliberal actual, nos vemos atravesadxs por los sucesivos recortes de las políticas sociales, que nos llevan a repensar nuestras prácticas, en los espacios laborales de los que somos parte.

Desarrollo

La Subsecretaria de Niñez y Desarrollo Social, se encuentra ubicada en el centro del partido de Quilmes. Desde aquí se centralizan la mayor parte de las demandas hacia los distintos barrios que conforman al Municipio. En la actualidad, nos encontramos insertas tanto en el Área de Inclusión y Atención Inmediata como en la Dirección General de Discapacidad y Accesibilidad, ambas dependientes de dicho espacio institucional.

Como trabajadoras sociales insertas en un dispositivo de atención directa, entendemos a la intervención profesional según aportes de Danel (2013), es decir, como una acción situada en un espacio / tiempo singular, esto nos permite poder tener presente las particularidades, límites y potencialidades de cada territorio. Las intervenciones profesionales son parte de un espacio privilegiado de rupturas epistemológicas, en clave de problematización.

La demanda espontánea surge en la primera escucha como parte de las problemáticas sociales, ligadas a las necesidades que atraviesan los sujetos. En principio, lo que se hace desde nuestras áreas es, entrevista de admisión, visita domiciliaria, resolución de asistencia a nivel Municipal y Provincial, y seguimiento de cada caso.

En cuanto a la política asistencial, contamos con la entrega inmediata de algunos recursos tanto municipales, así como también, la solicitud de trámite de recursos de nivel provincial. Intervenimos en términos de seguridad alimentaria, asistencia habitacional, seguimiento y acompañamiento de situaciones problemáticas. Si bien en un primer momento las demandas que abordamos devienen en intervenciones meramente asistenciales, a partir de la reconstrucción analítica de dicha demanda planteada, es que se construyen intervenciones sostenidas en el tiempo, situadas y en términos de complejidad. En este sentido, teniendo en cuenta los aportes de Oliva (2017) la asistencia en la intervención profesional es llevada adelante por lxs Trabajadores Sociales, atendiendo demandas donde se expresan necesidades sociales, atravesadas por la heterogeneidad de la vida cotidiana, considerando en la propia intervención determinaciones económicas, culturales, sociales y políticas que se presentan de manera singular en usuarixs concretxs. Poder ir más allá de aquello que está establecido o pautado, y dependiendo la demanda, poder tener la habilidad y lucidez de preguntar sobre otras cuestiones que la persona mencionó, o no, y es necesario indagar. Por ello, para que el espacio de entrevista pueda ser fructífero y llevado a cabo, se necesita de una instancia dialógica entre el profesional y el sujetx usuarix, sea individual o colectivo, cuya relación no es lineal sino dialéctica. En esta relación dialéctica se ubican dos momentos; retomando los aportes de Mallardi (2017), ubicamos la reconstrucción de las situaciones problemáticas. Por otro lado, a partir del momento anterior, se va a necesitar del ejercicio de una acción socioeducativa la cual está vinculada a la desnaturalización y a la problematización de la situación por parte del entrevistado. Es por este motivo que la entrevista es utilizada en la práctica profesional para conocer la realidad del sujetx entrevistadx, como así también para desarrollar una función educativa, la cual desarrolla el profesional a la hora de intervenir. Esto no quiere decir que la entrevista excluya o no articule con otros elementos tácticos – operativos, como, por ejemplo: la elaboración de un informe social, o con aquellas funciones de asistencia y/o gestión de recursos que realizamos cotidianamente en dicha institución.

No es un dato menor, que, a partir de la cuestión de la accesibilidad, ligada al espacio geográfico, se descentraliza la atención de los/as usuarios/as, desde los CIC (Centro Integrador Comunitario). Es así como surge, una dinámica diferente, ligada a la proximidad y acercamiento de los sujetos/as al territorio, que les facilita una forma de acceso directa a espacios vinculados con lo comunitario y lo territorial, la educación, y la salud. No es un dato menor, ya que la relación con lxs usuarixs se vuelve más cercana y directa, teniendo en cuenta que trabajamos en el territorio del que ellxs forman parte. Esta dinámica es muy diferente a cuando unx se encuentra trabajando en sede, donde se acercan usuarios/as de los diversos barrios del municipio de Quilmes y tal vez muchas veces no se construye un seguimiento, registro y/o conocimiento directo de esa persona o familia por parte del profesional que interviene.

Cabe destacar esto, ya que en los CIC donde nos encontramos trabajando, también se encuentran los CAPS, espacios de fortalecimiento socioeducativos, y compañeras de los equipos de Redes Comunitario, haciendo al cotidiano y a la articulación directa.

Nuestra tarea como trabajadores asalariadxs, pero fundamentalmente como equipos profesionales del Trabajo Social, es crear las condiciones de accesibilidad para dichos sujetos, a través del acceso a la información fehaciente, la gestión y materialización de los recursos, y la implementación de políticas sociales, ligadas a la cuestión de la Asistencia en sus distintos niveles.

Guerra (2003) va a plantear que inevitablemente se interviene en la vida cotidiana de lxs sujetxs, con un proceso de fundamentación teórico-metodológica, desde un posicionamiento ético-político, con conocimientos y saberes prácticos - interventivos, suspendiendo así el sentido común del cotidiano y la espontaneidad que implica buscar dar una respuesta inmediata.

No podemos dejar de mencionar, que actualmente, en Desarrollo Social, hay una insuficiencia de recursos, hay un recorte en el presupuesto de las políticas sociales, es decir, hay una reducción de la acción estatal para la implementación de estas.

Recuperando los aportes de Merklen (2013); las políticas del individuo se centran hoy en la producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma como un sujeto al mismo tiempo “activo” y “responsable”. Se pone en marcha una serie de dispositivos destinados a actuar sobre las subjetividades individuales con el fin de producirlas como tales. Dichas políticas se desarrollan, entre otras cosas, en el mundo del trabajo y de las políticas sociales, de las inscripciones colectivas y de los movimientos sociales. La mayoría de las veces esta presión ejercida sobre los individuos toma la forma de una “responsabilización”, encarnan una exigencia generalizada de “activación” de la voluntad individual.

La asistencia implica una comprensión de determinaciones simples y complejas que hacen a las situaciones de la vida cotidiana, donde es importante no reducir el análisis a manifestaciones individuales ignorando la trama de determinaciones y centrando en una culpabilización de los sujetos que solicitan asistencia al Trabajo Social. (Oliva, 2017, p. 75)

Conclusión

En relación a lo construido en el escrito, entendemos la asistencia directa en términos de restitución y consolidación de derechos. Direccionada de esta manera, al fortalecimiento de la autonomía de lxs sujetxs con lxs que intervenimos en el cotidiano; pero también y fundamental, la autonomía relativa con la que cuenta el profesional a la hora de intervenir.

También queremos resaltar que es importante que lxs sutetxs con los que intervenimos, puedan ser alojadxs desde una escucha atenta y desprejuiciada. Creemos necesario y fundamental tenerlo presente en cada entrevista y darle la relevancia que se merece. Por ello, es importante un acompañamiento que tienda a restituir y fortalecer la autonomía, a no tomar decisiones por la persona, sino en todo caso a pensar esa estrategia o estrategias de intervención en conjunto; que el lugar o institución con quien hagamos red funcione, exista y

sea un lugar amigable; fortalecer a la persona desde su singularidad, deseos y proyectos y ser respetuoso de la persona, pero también de sus redes afectivas y comunitarias de pertenencia. Lo importante es poder escuchar atentamente la singularidad de esa persona/as, porque cada situación es específica.

Finalmente, comprendemos a la intervención profesional como una práctica situada tanto contextual como territorialmente. En este punto, sostenemos que la planificación de estrategias de intervención, deben leer estas coordenadas, dado que se constituye como menester al momento de pensar la restitución de derechos y el fortalecimiento de la autonomía. Sin una lectura contextual y territorial las intervenciones terminarían configurándose como meras recetas, y lxs sujetxs como simples receptores de políticas desterritorializadas.

Referencias

Carballeda, A. J. M. (2006). *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la Intervención*. Espacio Editorial.

Guerra, Y. (2007). *Instrumentalidad del Proceso de Servicio y Trabajo Social*. Editorial Cortéz.

Mallardi, M. (2017). La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico – operativos en el ejercicio profesional. En M. Mallardi (Comp.), *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. ICEP- CTS.

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murard (Comp.), I*ndividuación, Precariedad, Inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Ed. Paidos.

Oliva A. (2017). Componentes de la Asistencia Profesional del Trabajo Social. En M. Mallardi (Comp.), *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. ICEP- CTS.

Tensión entre la instrumentalización de las prácticas de Trabajo social y las resistencias de los equipos interdisciplinarios

Maria Pilar Fuentes
Clara Weber Suardiaz
Laura Zucherino
Instituto de Estudios Trabajo Social y Sociedad. FTS/UNLP

Introducción

El presente trabajo se enmarca en los avances de investigación correspondientes al Proyecto denominado Trabajo Social en escenarios neoliberales: instrumentalización de las prácticas y resistencias de los equipos profesionales. Un análisis crítico de las Intervenciones sociales del 2022-2026.45

Nuestra indagación se centra en el análisis respecto de la tensión que puede producirse en el ejercicio profesional del Trabajo Social entre la tendencia general del neoliberalismo que propicia lógicas instrumentalistas, pragmáticas y eficientistas en los escenarios institucionales y en las gestión de políticas públicas, y las resistencias posibles que se despliegan en dichos ámbitos.

El desarrollo del proyecto supone la ejecución del trabajo de campo con equipos de profesionales que realizan atención directa en áreas estratégicas de implementación de políticas sociales, por lo cual se focalizará en programas e instituciones de salud, infancias y mujeres y disidencias.

En este primer año de implementación, nos abocamos a dos tareas centrales:

a) en primer lugar una profundización del marco teórico, desde una propuesta de discusión interna del equipo en torno de las categorías principales de la investigación,abriendo a nueva/os autora/es y matices; y
b) en segundo lugar, el relevamiento, ordenamiento, clasificación y primer análisis de un conjunto de protocolos de actuación que se implementan en las áreas delimitadas, y que emanan de distintas instancias, (ministeriales, institucionales, entre otras), y que por lo mismo suelen tener diversas situaciones en cuanto a su adhesión efectiva desde los agentes que se encuentran en *atención directa*.

En esta ponencia en particular, nos proponemos recuperar las discusiones de algunas de las categorías que entendemos como estructurantes - burocracias a nivel de calle; resistencias;

[45] Proyecto acreditado por SeCyT UNLP - Código 11/133. Período 2024-2027. Radicado en el Instituto de estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) - FTS - UNLP.

discreción profesional - y presentar el instrumento que utilizaremos como prueba piloto para el relevamiento de protocolos de atención.

Una síntesis de categorías claves: Equipos de atención directa, discreción profesional y resistencias.

La bibliografía en relación a las tareas de los equipos de atención directa, llamados también en otras fuentes burocracias de nivel calle, se refiere mayoritariamente a aquellos equipos o agentes estatales -o de la sociedad civil pero con delegación de tareas o supervisión estatal- que desarrollan sus tareas y/o tienen pautadas sus funciones en relación de contacto próximo o directo con la población usuaria de ese servicio o programa. Esta categorización se ha desarrollado a partir de las experiencias en países europeos y norteamericanos, articulando enfoques críticos desde la psicología laboral, la sociología del trabajo, los estudios organizacionales y los estudios de implementación, entre otros. (Lipsky, 1980; Dussauge Laguna, M. Cejudo, G. Pardo, MC, 2018)

En nuestro país, podemos recuperar un texto de Arcidiácono y Perelmiter, en el que plantean la conceptualización de estos equipos en el marco de la discusión respecto de la eficiencia estatal; de las limitaciones que ofrecen los estudios, diagnósticos, revisiones y correcciones de políticas "desde arriba"46 y señalan la importancia de: "poner la lupa allí donde los ciudadanos y ciudadanas se 'encuentran' cuerpo a cuerpo con algún/a agente estatal, como en una suerte de escena primaria del orden público que por su carácter corriente y cotidiano, suele pasar desapercibida". (2022, p. 6)

De este modo, sitúan la cercanía y el encuentro entre agentes y usuarios como un dato clave. Resulta interesante tomar tanto el sentido literal como el metafórico de la expresión cuerpo a cuerpo, ya que efectivamente, la mayoría de la/os trabajadores de primera línea están en contacto físico con la/os usuarias/os; producen intercambios 'cara a cara', suelen recibir sus angustias, desesperaciones, enojos y agradecimientos. Pero también, trasladan sus cuerpos -y a veces los de los usuarios- para cumplimentar las tareas. Exponen sus cuerpos a riesgos no reconocidos por las instituciones; y realizan tareas de acompañamiento y asistencia que se hacen cuerpo, cabeza y afectividad.

La/os trabajadora/es sociales conocemos con claridad las tareas de estas burocracias de calle; somos integrantes de las mismas, quizás una profesión que se reconoce en distintos ámbitos, como una de las principales encargadas de mantener ese contacto cercano desde un saber especializado.

Las autoras nombradas recuperan a Lipsky, -quien es considerado como el autor que acuñó el concepto- y afirman que independientemente de asumir diferentes funciones y saberes, las burocracias de calle se caracterizan "por su posición en la estructura

[46] Estas visiones fueron cruciales en las explicaciones sobre las variaciones que los distintos países presentan en el tipo y grado de éxito de sus políticas públicas y en la comprensión, por tanto, de algunas de las razones del devenir frustrado de diversos proyectos de gobierno en la Argentina. En particular, se orientaron a enfatizar la falta de capacidades organizacionales y técnicas del Estado y, sobre todo, la inestabilidad de las estrategias puestas en práctica a lo largo de los distintos gobiernos y coyunturas políticas. (Arcidiácono y Perelmiter, 2022, p. 6)

organizativa estatal. En tanto 'brazo operativo' del Estado, en contacto cotidiano con los y las ciudadanas, las burocracias de calle son, para el autor, verdaderas "re-hacedoras" de las políticas públicas" (ibíd: 8) Y agregan un dato central: y es que más allá de las diferencias entre la robustez presupuestaria y administrativa de algunos países, esta/os trabajadores "suelen enfrentar una gran exigencia en su trabajo al tiempo que operan con recursos escasos" (ibidem).

La conceptualización incorpora otra característica que -a los efectos de nuestra indagación- es nodal[47]: que los alcances de sus objetivos y tareas suelen ser ambiguas, imprecisas, abiertas a márgenes de flexibilidad y/o discrecionalidad significativos.

Para la literatura sobre el tema es importante que esa ambigüedad no sea pensada como defecto, disfunción, sino como condición constitutiva, como aspecto ineliminable de este tipo de prácticas.

Justamente este aspecto se torna ajeno y sumamente interpelador para la/os funcionarios de alta jerarquía e incluso para quienes son estudiosos de la implementación de políticas en el modo "desde arriba" ya mencionado. Encuentran aquí una amenaza al cumplimiento de sus objetivos, y por ello suelen responsabilizar a estos trabajadores por no seguir los lineamientos, o por no estar lo suficientemente impregnados, capacitados en las tareas. La paradoja es que resulta más costoso visibilizar que en numerosas ocasiones, el "éxito" de ciertos programas se halla en la habilidad de las primeras líneas para desplegar adecuaciones a las poblaciones, a las precariedades institucionales o presupuestarias, a todo un abanico de "imprevistos" que son propios de la realidad social.

En contraposición, quienes ejercemos el Trabajo Social, conocemos con claridad cómo estos desempeños estratégicos se concretan cotidianamente; con mayor o menor conciencia de la/os agentes que los encarnan y con direccionalidades políticas diversas. En este punto, interesa señalar que la resultante de estas estrategias puede implicar un reforzamiento de condiciones de exclusión y subalternidad de las poblaciones y de las propias profesionales; o bien ensanchar márgenes de lo posible, producir resistencias y contestaciones. Y, sobre todo, un enorme abanico de posibilidades entre estas dos posiciones (aparentemente) enfrentadas.

Esta dimensión involucra el proceso de toma de decisiones, las consideraciones explícitas e implícitas que se asumen en los procesos de intervención profesional y los márgenes posibles de acción. Cuestión que ha sido históricamente abordada en el campo del Trabajo Social en términos de autonomía relativa para definir el vínculo tenso y dilemático entre la relación entre la profesión y el Estado (Iamamoto y Carvallo, 1984; Iamamoto, 1997, Danani, 2006; Karsz, 2009; Grassi, 2011).

En esta línea, pero con un origen epistémico diferente, se ha acuñado la noción de discrecionalidad profesional. Evans y Hupe (2020) realizan una análisis académico e interdisciplinario sobre la discreción. En los estudios sobre administración, gestión y políticas

[47] Utilizamos **nodal**, en su acepción clásica, como punto a desatar, desandar para comprender; pero agregando la problematización de la idea de "nudo", que realiza Kirkwood (1984, p. 16 y 17), al señalar que propone pensar "*Nudo como tronco, planta, crecimiento,proyección (...) movimiento vivo que se unirán mutuamente en algún punto y distancia imprevisible".*

públicas, la discreción suele describir y evaluar la libertad de los funcionarios públicos, en particular de aquellos que trabajan a nivel de calle. En ese contexto, el término indica el espacio legítimo para que los funcionarios tomen sus propias decisiones y ejerzan su propio juicio sobre cómo se prestan los servicios públicos y el grado de libertad del control externo que tiene al hacerlo.

En este sentido, Jobling (2020) ofrece un análisis desde una perspectiva crítica sobre la actividad discrecional en agentes de nivel de calle. En este destaca la dimensión de los conocimientos y saberes, las dinámicas interpersonales y los factores institucionales que se ponen en juego.

En esta misma línea tomamos como referencia el análisis de Giannina Muñoz Arce y otras (2022) donde se plantea que les profesionales de atención directa, comprenden y abordan la ejecución de programas sociales, pero también intentan cuestionar, desafiar las orientaciones de los programas sociales en su acción profesional para mejorar las intervenciones sociales que desarrollan.

Es decir, que en ese espacio de ambigüedad pueden surgir actos estratégicos y/o resistencias que exceden la implementación de una línea programática o institucional.Las autoras comprenden la categoría de resistencia como una forma de subjetivación profesional que es resultado de múltiples cruces entre dimensiones estructurales y subjetivas. No se plantea un análisis binario de la resistencia, donde unos detentan el poder y otros resisten sino donde la resistencia anudada al poder, existen como un entramado en y entre todos nosotros. “De ahí que, por ejemplo, un acto de resistencia pueda desafiar la dominación al mismo tiempo que ayuda a reproducirla, incluso sin ser esta la intención de quien la ejerce (Mumby et al., 2017). Por esto, un acto de resistencia puede tener resultados múltiples e impredecibles.” (2022, p. 93)

Desde el proyecto de investigación en curso nos resulta interesante tomar este concepto de resistencia profesional para referirnos a todas aquellas acciones u omisiones ejercidas por implementadores de programas que tienen como propósito desafiar los marcos político-institucionales -por considerarlos inapropiados o injustos-, siempre desde la posición o rol profesional que ocupan. En este sentido, será necesario reconstruir el sentido político de esas resistencias, ya que, dadas las condiciones precarias de numerosas inserciones, algunas resistencias / transgresiones suelen estar ligadas a prácticas de supervivencia y/o adaptativas, que no repercuten ampliando posibilidades a la/os usuaria/os ni produciendo cuestionamientos a la institución o a la política que se implementa. Incluso, en ocasiones suele afirmar subalternidades, prácticas rutinizadas y/o exclusiones.

Esto nos habilitará a recuperar nuestro propio quehacer como trabajadoras sociales, y el de otras profesiones / oficios de primera línea y a -como plantean Alabarce Campana M. y Hermida E. (2023, p. 2)- “revisar el potencial de transformación presente en dichas prácticas que han sido o bien depreciadas, o bien invalidadas o subalternizadas, o bien directamente invisibilizadas por las teorías clásicas de la administración pública.”

A su vez, en un contexto como el que atraviesa nuestro país, de profundas transformaciones de instituciones ligadas a la estatalidad, cuestionamiento al Estado y sus trabajadores, cierre de programas y ministerios, encontramos que identificar resistencias llevadas adelante por los agentes de primera línea, puede darnos adicionalmente algunas pistas para comprender la dinámica de este proceso social más amplio.

Los protocolos de atención: matriz de datos para comenzar el análisis

Como hemos mencionado, la investigación es de carácter cualitativo y descriptivo, busca conocer las prácticas de intervención social de equipos profesionales de "primera línea" en escenarios neoliberales a fin de identificar rasgos de instrumentalización de las prácticas y resistencias.

En términos metodológicos, el recorrido propuesto involucra la indagación de fuentes primarias, como ser la identificación de protocolos y/o guías de actuación y procedimientos para regular las prácticas cotidianas de los equipos, así como la documentación sobre programas sociales y entrevistas a equipos profesionales y particularmente a trabajadores sociales. Se incorporarán fuentes secundarias a través de búsquedas bibliográficas y análisis de registros sistematizados.

En esta primera fase del trabajo de campo, diseñamos una matriz de datos para la carga de información básica de un par de protocolos, guías de actuación y procedimientos implementados en las áreas de salud, infancias y mujeres y disidencias en la Provincia de Buenos Aires, que resultan claves de acuerdo con criterios preestablecidos. Con ello desarrollaremos una prueba piloto de carga, a fin de chequear la pertinencia de las categorías tomadas y la potencialidad de las mismas para realizar el primer análisis de carácter general y panorámico. Se prevé que una vez realizado esto, se ajuste la matriz y se realice la carga de la totalidad de protocolos seleccionados, guardando proporcionalidad de áreas / temáticas y tipos de intervención.

Matriz para la prueba piloto:

Matriz de análisis de protocolos Prov de Buenos Aires											
Código	**Protocolo**	**Año**	**Área**	**Autorias**	**Objetivos**	**Marco teorico / normativo**	**Tipo**	**Nivel de orientación**	**Poblacion destinataria**	**Usuarios destinatarios**	**Observaciones**
N 1											

Consideraciones finales

Finalmente, nos interesa recuperar que el proyecto también plantea el interés por comprender qué sujetos construimos y pretendemos construir en los procesos de intervención mediados por la centralidad en la instrumentalización y qué márgenes existen para pensar en otro tipo de respuestas que no sean pragmáticas.

Les autores trabajados establecen que los cambios económicos, los procesos de reestructuración y desmantelamiento de lo público en el neoliberalismo, se anudan a una fuerte tendencia meritocrática, productivista e instrumentalizadora, que apunta a una simplificación de lo social y anulación del pensamiento crítico.[48]

Comprender las condiciones en que se ejerce el trabajo cotidiano de los equipos de atención directa, resulta un desafío que -a su vez- ofrezca coordenadas que aporten al fortalecimiento del campo de las intervenciones sociales en general y del Trabajo Social en particular; y de este modo, contribuir a propuestas de investigación, de análisis, y de acción que -sin reproducir lógicas instrumentalistas- rescaten la necesidad de la construcción de instrumentos y herramientas situadas, que permitan ejercitar argumentos y afirmar resistencias frente a la avanzada privatizadora, estigmatizante y destituyente de derechos, a la que asistimos dentro del ámbito de lo público.

Referencias

Campana Alabarce, M., & Hermida, E. (2023). *Las prácticas profesionales de primera línea como ámbito de producción de intervenciones disidentes*. Ponencia presentada en el IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Arcidiácono, P., & Perelmiter, L. (2022). *Las burocracias de calle como primera línea del Estado y su papel en las políticas de integridad* (Documento Nº 2, Colección Red Federal EMIC). Oficina Anticorrupción / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Arias, A. J. (2022). Trabajo social e instituciones: Control social, transformación social, vías de escape en tiempos críticos. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work, 2*(3), 51–72. https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.61443

Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo: El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tinta Limón.

Casas Arango, G. I., Aguirre Henao, C. D., & Mancilla López, L. P. (2021). Burócratas y ciudadanos. La burocracia de nivel de calle en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Antioquia. *Estudios Políticos, (61),* 125–152. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a06

Danani, C. (2006). Politización: ¿autonomía para el trabajo social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano. *Revista Katálysis, 9*(2), 198–206.

[48] Al respecto Grimson A. (2017, p. 1) plantea que: “Si la urgencia de la instrumentalidad mandara en cada una de las situaciones, convertiríamos la investigación científica en aplicaciones técnicas sin fundamentos y, en más de un caso, sin parámetro ético alguno.

Dussauge Laguna, M., Cejudo, G., & Pardo, M. C. (Eds.). (2018). *Las burocracias a nivel de calle: Una antología*. CIDE.

Evans, T., & Hupe, P. (Eds.). (2020). *Discretion and the quest for controlled freedom*. Palgrave Macmillan.

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, 1*(1), 73–85.

Grimson, A. (2017). *¿Sirven para algo las ciencias sociales?* UNSAM. Recuperado el 20 de agosto de 2024 de https://chrysalis.unsam.edu.ar/escuelas/idaes/pdf/sirven%20para%20algo%20las%20ciencias%20sociales.pdf

Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo social*. Cortez Editora.

Iamamoto, M., & Carvalho, R. (1984). *Relaciones sociales y trabajo social*. CELATS.

Jobling, H. (2020). Discretion from a critical perspective. En T. Evans & P. Hupe (Eds.), *Discretion and the quest for controlled freedom* (pp. 67–89). Palgrave Macmillan.

Karsz, S. (2009). *Problematizar el trabajo social: Definición, figuras, clínica*. Gedisa.

Kirkwood, J. (1984). *Los nudos de la sabiduría feminista* (Material de discusión Nº 64). FLACSO.

Muñoz Arce, G., Duboy, M., Villalobos, C., & Reininger, T. (2022). Oponerse sin perder el puesto: Tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Revista Rumbos TS, 17*(28), 89–108.

La construcción del *otro* peligroso a partir de la implementación de los protocolos de intervención en contextos de encierro

Autoras:

Bonansea Ailín, mail: ailinbonansea@gmail.com

Roca Martina, mail: martinaroca10@gmail.com

Rocchetti Natalia Andrea, mail: rocchettinaliaandrea@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata

Presentación:

Las autoras de esta ponencia integramos un equipo de investigación en el marco de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Este equipo viene desarrollando desde hace varios años diferentes proyectos de investigación, comenzando este año con uno nuevo titulado "Trabajo Social en escenarios neoliberales: instrumentalización de las prácticas y resistencias de los equipos profesionales. Un análisis de las Intervenciones sociales del 2021-2025" y dirigido por la directora: Fuentes, María Pilar y co-directora: Mg. Clara Weber Suardiaz para el período 2024-2027.

Describiremos brevemente de qué trata el mismo para luego dar lugar a las preguntas, interrogantes y debates que, aún incipientes, queremos presentar en esta ponencia.

Como equipo de investigación nos proponemos indagar las características que adquiere la intervención del trabajo Social en escenarios estratégicos en el marco del neoliberalismo actual, particularmente su expresión a través de instrumentos que rigen y regulan los procesos interventivos.

En relación a ello, consideramos necesario conocer cuáles son los instrumentos vigentes en tres áreas centrales tales como género, salud y educación. Para luego poder indagar qué márgenes de autonomía, resistencias, modificaciones son posibles. Como así también qué sujetos de intervención se construyen, a quiénes se interpela y de qué manera.

La investigación es incipiente dado que comienza este año, por lo que, como equipo nos encontramos en el momento de indagación y búsqueda bibliográfica, seleccionando autores y conceptos que nos permitan problematizar lo propuesto. Por otro lado, y en vinculación a ello, estamos en proceso de selección de protocolos e instrumentos vigentes en los campos de intervención seleccionados para esta investigación y nombrados recientemente.

Planteo del tema:

Retomamos los aportes de Melisa Campana (2021) quien plantea dos categorías claves para pensar el Trabajo Social, la crítica y la resistencia, las mismas son trabajadas en 3

dimensiones: i) sujeto y subjetivación: el problema de la serie autonomía-tutela-responsabilidad; ii) los afectos, las alianzas: el problema de inventar lo común; y iii) des-colonizar el dolor y la alegría: el problema del imperativo de felicidad.

Como equipo nos proponemos entonces retomar dos de las dimensiones: sujeto y subjetivación y los efectos y alianzas a fin de problematizar la intervención en contextos punitivos.

Desarrollo:

Quienes escribimos la ponencia ocupamos espacios socio profesionales vinculados al encierro punitivo en cárceles de la provincia de Buenos Aires y a la defensa de los derechos humanos, evidenciando en dichos contextos la vulneración de derechos y la tortura como escenario de producción de subjetividades.

En ese sentido, consideramos interesante poder desplegar algunos interrogantes e intereses que como equipo nos hacemos para desarrollar y aportar al proceso de investigación.

Retomamos dos de las dimensiones mencionadas en relación a los instrumentos utilizados para la confección de entrevistas, armado de historias clínicas y categorización de personas detenidas[49] en el ámbito penitenciario.

Si bien los campos problemáticos seleccionados en la investigación obedecen al área de género, salud y educación, entendemos que ciertos protocolos e instrumentos utilizados por profesionales en contexto de encierro se encuentran vinculados a género y a salud dado que según lo relavado por el Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la provincia de Buenos Aires el derecho a la salud es el más vulnerado en las cárceles bonaerenses situación que se ve aún más agravada en el caso de las identidades feminizadas.

Así nos proponemos la búsqueda de protocolos/instrumentos implementados por profesionales en contextos de encierro sobre los cuales se construye la "peligrosidad" de la persona. También nos interesa rastrear la existencia de estrategias colectivas de resistencia ante la lógica punitivista a partir de intervenciones integrales de derechos humanos que potencien las propias estrategias que los sujetos detenidos crean.

A)- Sobre la construcción de subjetividades en el encierro

Nos centraremos en la construcción de la categoría de peligrosidad para pensar cómo desde encuestas o entrevistas protocolizadas se considera cuál es el grado de peligro que la persona detenida presenta, suponiendo dos problemas. En primera instancia, la utilización de un concepto asegurativo[50] para hablar y referirse a padecimientos de salud mental, en

[49] Refiere a la construcción de categorías de peligrosidad realizadas por personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, tanto de escalafón profesional como de seguridad, en relación a la peligrosidad de las personas estas pueden ser: "Peligrosidad A" (ligada a la trayectoria en contextos de encierro) y Peligrosidad S" (vinculada al delito por el cual está detenido)

[50] El concepto asegurativo es la lógica punitivista de la hegemonización de la seguridad en términos de la peligrosidad que el otro representa antes que el ejercicio de derechos de esa persona.

segunda instancia el uso del mismo para justificar prácticas como el aislamiento extremo y prolongado51 y la negación de derechos.

En este sentido, nos parece interesante retomar los aportes de Campana quien sitúa que

> "Si pensamos, desde una perspectiva post estructuralista, que el sujeto no es un a priori, es decir, no es el principio explicativo de lo social, podemos concentrarnos en los efectos de subjetivación. Esto nos conduce a poner el foco en los mecanismos de poder, es decir, en los efectos de subjetivación que la política trae consigo. Es importante advertir que no es lo mismo que hablar de "efectos o impactos subjetivos": lo que queremos mirar es qué tipo de sujeto supone el marco político -subrayo marco político-, qué sujeto produce (un padre responsable, una mujer empoderada, un inmigrante integrado, un joven empleable, una madre negligente, etc.)" (Campana, 2021.p 14)

Es en este sentido, qué queremos indagar sobre los principios que operan en los protocolos utilizados y quiénes son esos profesionales que los utilizan para definir el peligro.

En contexto de encierro aún seguimos asistiendo a ciertas problemáticas que no retoman los principios rectores de la Ley Nacional de Salud mental52, por ejemplo: ante la existencia de autolesiones en una persona detenida, lo mismo es considerado como puerta de entrada al aislamiento o sanción la cual pesará sobre el legajo penitenciario53 de quien se trate.

Las personas con padecimiento de salud mental o discapacidad quedan asociadas directamente a la idea de peligrosidad para sí o para terceros, de este modo, se opta por diferentes métodos de castigo.

La idea de peligrosidad, en contextos donde los padecimientos de salud mental y el encierro conviven, plantea una forma de ser del sujeto con fundamentos de base biologicista que indicarían un grado mayor de peligro según un cálculo de probabilidades acerca de su futuro comportamiento de acuerdo a un diagnóstico médico previo.

Los delitos relacionados a hechos mediáticos también son el escenario para determinar la peligrosidad de una persona detenidas y su posterior clasificación interna lo que determinará qué pabellón ocupe en el encierro y qué posibilidades de acceso a derechos tenga (educación/trabajo/salud).

Por ejemplo, una persona que sea reincidente en delitos relacionados a la propiedad privada va a ser entendido por el Servicio Penitenciario como una persona que no se adapta al sistema. Se construirá un imaginario vinculado a que esa persona es un peligro para sí o

---

[51] Hace mención al aislamiento de personas detenidas en pabellones denominados de Separación del Área de Convivencia en donde las personas no tiene acceso a actividades recreativas, laborales o educacionales siendo sometidos a 24hs de encierro donde se encuentran agravadas las condiciones de detención

[52] Ley 26657 art. 3: En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas.
art. 5º: La existencia de diagnóstico en el campo de la salud mental no autoriza en ningún caso a presumir riesgo de daño o incapacidad, lo que sólo puede deducirse a partir de una evaluación interdisciplinaria de cada situación particular en un momento determinado.

[53] Se trata del legajo que reúne aspectos de la historia en el encierro tales como: delito, sanciones, traslados, autolesiones. Este no es construido desde el discurso del detenido sino justamente desde una lógica de poder, donde prima el discurso del Servicio Penitenciario Bonaerense

para terceros, por lo que, ante la necesidad de acceder al Hospital por fuera de la Unidad Penitenciaria a fin de tratar alguna situación de salud, primero se buscará garantizar de manera exacerbada la seguridad, con personal penitenciario y móviles de traslados, dos cuestiones que en todas las Unidades Penitenciarias se encuentran en falta, y en última instancia el derecho a la salud. Este ejemplo da cuenta que, el encarcelar es castigar, y para castigar entre otras cuestiones se necesita construir al otro como peligroso, por lo que nos parece interesante retomar los aportes de Alcira Daroqui

> "Castigar es algo bastante más complejo que la pena de la privación de la libertad. El castigo no es la pena justicia ni la pena útil, es la producción estatal de sufrimiento y de dolor en el marco del encierro carcelario. Entonces, sin eufemismos, el castigo expresa su capacidad violenta de producir sufrimiento y dolor, como forma de someter y subordinar, de producir obediencias fingidas en una relación de asimetría en la que los presos y las presas se constituyen en víctimas silenciadas". (Daroqui, 2019. p 7).

La construcción de subjetividades peligrosas pesa también sobre las identidades feminizadas sobre las que se supone de antemano que deben ser pasivas, sumisas, obedientes, operando como escenario cierta sanción moral por ser mujer y haber cometido un delito.

El patriarcado se encuentra al servicio de la tortura por lo que la población feminizada y diversa también se las cataloga por su peligrosidad a partir de los protocolos del área de Asistencia y Tratamiento y particularmente del Programa de Género54 en contextos de encierro.

Cuando las mujeres y diversidades expresan reclamos ante la vulneración de sus derechos son sistemáticamente forzadas a un aislamiento extremo, argumentando que no pueden convivir con otras personas, generando partes disciplinarios55 los cuales construyen supuestos conflictos de convivencia entre las mujeres detenidas

Esta situación se ve aún más complejizada en los casos que el personal de salud ante los reclamos ordena como práctica la medicalización psiquiátrica compulsiva. En nuestro ejercicio profesional hemos intervenido en diferentes situaciones en donde mujeres reclamaban por un derecho vulnerado y el SPB "entendía" que estaban "nerviosas" o "muy histéricas" y de manera violenta se les suministraba psicofármacos que provocaban que la mujer permanezca dormida durante 48hs.

En todos los casos, el grado de peligrosidad de las personas detenidas es determinado de acuerdo a una serie de instrumentos y entrevistas protocolizadas utilizadas para su definición, esto nos remite a lo que Matus (2018, citada en Campana 2021) denomina "paradoja de la responsabilidad".

---

[54] Programa dependiente de Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense que tiene como objetivo fundamental el abordaje desde una lógica penitenciaria de mujeres y personas trans

[55] cada persona detenida tiene un legajo penitenciario en el cual esta descripto, entre otras cuestiones, los partes disciplinarios construidos por el SPB ante una falta leve o grave a las normas de convivencia creadas por el propio Servicio Penitenciario

Esta paradoja surge cuando los sujetos denominados peligrosos deben asumir la responsabilidad, con carácter imperativo, de esta categorización y consecuencias de las cuales de facto no son responsables.

Wendy Brown (2015; citada en Campana, 2021), argumenta que la responsabilización entendida como una política social, implica la asignación del peso moral a quienes se encuentran al final de la cadena de responsabilidad, quedando a simple vista la perversidad que en ella contiene.

> "Estas condiciones normativas para la producción de sujetos (Butler, 2009) generan una ontología históricamente contingente, tal que nuestra misma capacidad de discernir y de nombrar el ser del sujeto depende de unas normas que facilitan su reconocimiento. Es decir que esos marcos políticos van a establecer nada más y nada menos que quiénes sí y quiénes no serán reconocidos como sujetos en una sociedad" (Campana, 2021.p 15)

B) Sobre las resistencias posibles

Judith Butler en Campana (2021), propone capitalizar las actuaciones colectivas, ubicando que se tratan de experiencias compartidas donde los cuerpos juntos desafían la moral individualizadora. Es en este sentido que consideramos necesario desde nuestro ejercicio profesional poder ubicar aquellas resistencias que se construyen en contextos de encierro punitivo,

> "porque la precariedad es una condición, sí, pero no puede ser una identidad. Sin embargo, puede operar 'como un campo en donde se pueden establecer alianzas entre ciertos grupos que, aparte de ser considerados desechables, no tienen mucho más en común' (Butler, 2017, p.34)" (Campana, 2021, p 18).

Partimos de comprender las resistencias en tres aspectos, la primera que refiere a las resistencias colectivas de las personas detenidas que se mantienen en el tiempo y están institucionalizadas, por otro las resistencias cotidianas ante la individualización de la problemática social que busca permanentemente la lógica punitivista y por último las resistencias construidas por los profesionales que ejercen en contextos de encierro.

En cuanto a las estrategias colectivas de resistencias en las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires las personas detenidas junto con las Universidades Nacionales (UNLP- UNICEN- UNSAM- UNS- UNMDP) construyeron diferentes Centros de Estudiantes que funcionan dentro de cada Unidad, es menester aclarar que de 60 Unidades Penitenciarias sólo cuentan con Centro de Estudiantes 16 aproximadamente, por lo que no es una situación generalizada.

Quienes motorizan dichos centros son sujetos políticos fundamentales en esa unidad, por un lado incentivan y crean facilidades junto a las universidades para que las personas puedan ejercer su derecho a la educación y por otro dan diferentes disputas políticas, sociales y jurídicas no sólo para los estudiantes sino para todo el colectivo de personas detenidas generando charlas virtuales sobre la criminalización y estigmatización en donde

participan diferentes actores por fuera de los muros, presentando acciones judiciales colectivas en post de garantizar derechos vulnerados y siendo un actor fundamental de denuncia.

A la vez que realizan talleres sobre género, punitivismo, alfabetización jurídica. Actualmente desde los centros de estudiantes se vienen generando encuentros para discutir la manera en que se realizan las evaluaciones psicológicas y sociales para acceder a derechos liberatorios, problematizando los instrumentos que utilizan los profesionales para dichos informes.

Por otro lado, ubicamos las resistencias cotidianas, donde a partir de lógicas de solidaridad entre las personas se busca romper con la individualización de la problemática, Campana (2021) expresa sobre el dilema entre autonomía y tutela donde los individuos tienen que responsabilizarse por circunstancias de las que no son responsables desde una lógica de moralidad.

Así ante la vulneración de derechos como la falta de alimentación, las personas detenidas construyen colectivamente estrategias de subsistencia como generar “ollas populares” en los pabellones donde cada persona comparte algún alimento que le haya acercado su familia supliendo a quienes por distancia geográfica o razones económicas no cuentan con esa posibilidad.

Lo mismo sucede con el acceso a la salud, por ejemplo como es en el caso de las unidades penitenciarias denominadas neuropsiquiátricas, las personas detenidas construyen conocimientos para identificar cuándo un compañero se encuentra en una situación que requiere asistencia en salud mental y buscan maneras de contenerlo, generando a su vez, redes y modos de comunicación entre elles y con determinados profesionales, en los cuales sí encuentran otra contención, y que pueden brindar atención en esos momentos críticos.

Por último, nos interesa problematizar y continuar indagando en el marco de la investigación nombrada sobre las estrategias que los profesionales llevan adelante muchas de las cuales en términos de Campana (2021) buscan desarticular la forma individualizadora de la responsabilidad por una concepción de solidaridad.

Por ello nos preguntas, ¿qué estrategias construyen los profesionales a fin de acompañar o potenciar las ya creadas por las personas detenidas? ¿Qué resistencias encuentran les trabajadores sociales ante los mecanismos punitivos en instituciones totales?

Entendemos fundamental que el Trabajo Social debe continuamente realizarse preguntas en relación al ejercicio profesional, poner en tensión nuestros modos de crear y de comprender lo social, inventar nuevas maneras de dar respuestas y sobre todo problematizar una y otra vez nuestras estrategias a fin de no reproducir las lógicas punitivistas que garantizan un sistema de la crueldad en contextos de encierro.

Referencias

Daroqui, A. (2019). ¿A qué llamamos castigo? {Ponencia} *XIII Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Campana, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿cuáles son las trincheras posibles? Propuestas. *Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work, 1*(1), 12-27.

Comisión Provincial por la Memoria (2023). *Informe Anual 2023: Sistema de la Crueldad XVII sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez de la Provincia de Buenos Aires.*

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 7: Disputando el sentido de lo público/ estatal en clave de género: Experiencias de gestión y estrategias de intervención profesional. Coordinadoras: Lic. Elina Contreras, Lic. Cintia Nucifora y Lic. Camila Ricci (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Rios, Cecilia; Maidana, Clara; De Marziani, Emilia; Yurec, Mercedes y Gómez, Noelia**: Disputa y producción de sentidos: la labor cotidiana de la Dirección Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género (Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA).
- **López, Noelia**: Alerta feminista: Sentidos de oportunidad en tiempos des - instituyentes. Queridas funcionarias del género…nos queda feminismo (!) (?)
- **Carrizo, Yanina; Fredes, Carla Maylén y Romero, Rosa:** Alcances y accesibilidad del consultorio de Atención Integral de la Diversidad en el período de julio 2022 a agosto del 2024 en el Hospital Mario V. Larraín de Berisso.
- **Díaz, Camila Soledad; Contreras, Elina y Bulfon, Eugenia**: Trata de personas, género y DDHH. Tramando resistencias estratégicas en tiempos de derechas y discursos de odio.

- **Nazar, Luján y Pereyra, Micaela**: Política Pública y Abordajes disidentes. Vivencias y experiencias de les Alex y Jennifer, bonaerenses.
- **Zubizarreta, Ana; Orellano, Carolina y Gómez, Mirta:** Visibilizando el lugar del Trabajo Social en la intervención de la problemática de violencia por razones de género en el ámbito municipal.

Sesión 2:

- **Viscardi, María Laura; Gelso, Estefanía y Nieto Andrea:** La formación permanente en salud para el abordaje integral de las violencias por razones de género como estrategia de reconstrucción de lo público estatal.
- **Oñativia, Xavier Andrés y Urios, Romina Ailín:** Políticas y prácticas de salud mental, género y privación de libertad en instituciones penitenciarias.
- **Rojas, Maite; Carreño, María Soledad y Maru Fernandez**: Transversalizar la perspectiva de géneros y derechos humanos en el Estado. Reflexiones acerca de una experiencia situada.
- **Correa Ruau, Ayelen; Juarez, Belén; Rodríguez, Guadalupe; Rigueiro, Julia; Romero Rojas, María Fernanda; Sánchez, Melisa; Estebanez, Micaela; Nucifora, Cintia**: Esa vieja manía de trascender. La institucionalización de la perspectiva de género como mecanismo de permanencia y continuidad.
- **Cepeda, Franco; Chazarreta, Selva y Torcasso Lara**: El Cupo Laboral Trans como política pública y su implementación en el HIGA Gral San Martín de La Plata.
- **Guagliarello, Antonela**: Planificar estratégicamente y situacionalmente la transversalidad de las políticas de género (2021-2024): Relato a partir de la experiencia de gestión en Comisión Permanente de Políticas de Género y Diversidades, Ministerio de Justicia y DDHH.

Disputa y producción de sentidos: la labor cotidiana de la Dirección Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género (Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA)

Autoras:

Cecilia Rios ceciliaanabel93@gmail.com

Clara Maidana clara.maidanagorlero@gmail.com

Emilia De Marziani lic.emiliademarziani@gmail.com

Mercedes Yurec mercedes.yurec@gmail.com

Noelia Gómez [56] noeliaenbalbec2022@gmail.com

Introducción

La lucha de los movimientos feministas y de derechos humanos que se profundizó en el año 2015 a través del Ni Una Menos, habilitó la creación del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires en el 2019. Hoy el organismo se llama Ministerio de Mujeres y Diversidad. El mismo actualmente está integrado por la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual, la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, a la cual pertenecemos. En este trabajo nos abocaremos a describir y poner en valor las tareas que realizamos lxs trabajadorxs de la Dirección Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género.

Dentro de nuestra dirección provincial trabajamos con dos direcciones de línea: la Dirección de Políticas de Prevención, Articulación Interinstitucional y con Organizaciones Sociales y la Dirección de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUC), con quienes elaboramos actividades y acciones en conjunto.

En la Dirección de Investigación realizamos un trabajo transdisciplinario, ya que nuestros conocimientos provienen de áreas disciplinares diversas: filosofía, psicología, letras,

56 Trabajadoras de la Dirección Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género del MMyD PBA.

comunicación y antropología social. A su vez, nuestras experiencias están atravesadas por nuestras trayectorias como activistas y militantes de los movimientos transfeministas y de derechos humanos.

En este trabajo nos propondremos hacer un recorrido por la producción de conocimiento sobre temas específicos con relación a las violencias por razones de género que se lleva a cabo desde nuestro equipo.

Entendemos que la investigación, el análisis cuantitativo y cualitativo, la construcción de herramientas de registro, la sistematización de datos y la creación de espacios de discusión, intercambio y evaluación de experiencias -como lo fueron los III Congresos "Estado Presente" sobre políticas públicas contra las violencias por razones de género-, son fundamentales para el desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas situadas en las necesidades del territorio de la Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, las mismas se configuran como espacios de producción de sentidos en torno al campo de estudios de género y su legitimidad.

Desarrollo

Si bien el MMyD PBA (Ministerio de Mujeres y Diversidad) tiene diversas áreas abocadas a distintos fines como pueden ser el trabajo con las diversidades sexuales, la creación de políticas desde el territorio, la comunicación y difusión de las mismas, entre otras, específicamente la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias Por Razones de Género a la que pertenecemos tiene como principal objetivo la erradicación de las violencias por razones de género.

Desde ese lugar, trabajamos con un fuerte componente simbólico: el producir nuevos sentidos para contribuir a la elaboración de conocimientos situados que den cuenta de las realidades de la población de mujeres y LGTBI+, aportando al campo de saberes y nutriéndolo. Sin lugar a dudas esto implica un gran desafío para nuestro equipo, ya que la perspectiva feminista es una constante para rever nuestras prácticas, elecciones, producciones y desafiarnos a más, abriendo nuevos interrogantes. Buscamos, en este resumen, dar cuenta de parte de nuestra práctica profesional situada.

Explicitando nuestras funciones y tareas del equipo, co-pensamos remarcar el trabajo en articulación que desempeñamos con las diferentes direcciones de línea y otras direcciones del Ministerio. Dicho trabajo en red se centra en las diferentes necesidades y problemáticas de otros equipos, donde analizamos y construimos nuevas herramientas técnicas, metodológicas y teóricas. Así, hemos elaborado herramientas de registro para el Programa Acompañar, Mar Para Todas, Comunidades Sin Violencias y desarrollado relevamientos para el programa Yendo, Comunidades, Línea 144, entre otras[57].

Por otro lado, vale destacar la producción de informes, ya sea de uso interno como el documento que se trabajó sobre Consentimiento sexual u otras publicadas para la comunidad interesada en las temáticas: Crímenes de odio contra el colectivo LGBTI+, Intentos de

57 Disponible en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/INFORME%20FEMICIDIOS%202021.pdf

Femicidio[58], hasta Compilaciones[59] de los diferentes Congresos realizados. También construimos documentos conceptuales como la Matriz de Riesgo[60] y con ello la organización y gestión de capacitaciones hacia los diversos equipos que abordan situaciones de violencia por razones de género en los municipios bonaerenses.

Nos parece sumamente importante destacar que nuestra dirección lleva a cabo la organización general de estos congresos. Lo pensamos como un espacio para reflexionar y debatir las diversas problemáticas y desafíos desde las experiencias de lxs trabajadorxs, activistas y militantes de Buenos Aires y otras provincias del país. Resaltamos la importancia de poder registrar de manera escrita la producción y construcciones de conocimiento y saberes situados, revalorizando y reconociendo que desde esta línea se elaboran políticas públicas para erradicar las violencias por razones de género en todo el territorio bonaerense, con las particularidades de cada uno de sus espacios (sea por la especificidad de la zona, por las actividades u oficios que la caracterizan o bien por la historia local del desarrollo de políticas de género).

Claro está que nuestras prácticas profesionales dentro del Ministerio tienen varias tensiones con las que convivir. Principalmente, ante la existencia de sectores antiderechos, fascistas y agrupaciones de derecha que quieren arrebatarnos el ministerio, el mismo que representa una lucha ganada para todo el movimiento feminista, de mujeres y diversidades. Por eso, una de las grandes tensiones que nos habitan es constantemente tener que poner en valor el rol social que tiene el ministerio: a qué se dedica, para qué está, todo lo que nos falta.

A su vez, al ser un ministerio y una subsecretaría principalmente constituida por mujeres y disidencias, la feminización del trabajo hace que tengamos salarios bajos en el marco de la administración pública provincial, mientras ejercemos abordajes y análisis sobre las violencias por razones de género: una tarea que tiene una fuerte implicancia y que deja marcas en la psiquis. Entendiéndonos como trabajadoras estatales, también debemos dar cuenta que no es el único trabajo que sostenemos, ya que el contexto económico actual, en una sociedad patriarcal y capitalista, hace que la gran parte de lxs empleadxs públicxs debamos sostener pluriempleos mientras tenemos un fuerte trabajo intelectual que requiere de una constante formación. En palabras de Ana María Fernández (1986 y 2007), nuestra labor demanda una formación conceptual permanente.

De esta manera, damos cuenta de la necesidad de nuestro trabajo para construir un marco de sentido, con producción conceptual, de información clara y consistente, junto a los equipos que realizan abordajes en las situaciones de violencias por razones de género en nuestra subsecretaría, con todas sus diversidades: a través de financiamiento para los municipios, asegurando su fortalecimiento institucional;o desde la atención telefónica, el

---

58 Disponible en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CONGRESO%20ESTADO%20PRESENTE%20linkeado.pdf

59 Disponible en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/MATRIZ%20DE%20RIESGO%20DOC.%20CONCEPTUAL.pdf

60 Si bien parte de lo mencionado son informes y herramientas internas, todos los informes publicables se encuentran en: https://www.gba.gob.ar/mujeres/informes, Informes de Investigación.

asesoramiento y la derivación; también acompañando a las familias que atravesaron, con todo el dolor, un femicidio; intervención desde los dispositivos de protección y en casos críticos y de alto riesgo, en aquellos casos donde la nivelación de riesgo es muy alta y hay que actuar con premura. Pero también nos ocupamos de difundir información respecto a toda esta tarea, concientizando y produciendo en torno a los estudios de género desde el ámbito público, para robustecerlo y para aportar a la transparencia institucional.

Esta tarea, como anticipamos previamente, está siendo actualmente cuestionada con fervor. Con violencia, con desinformación. Se cree que distinguir, que dar cuenta de lo que atraviesan las mujeres, las disidencias sexuales, las travestis, las y los trans y todo el colectivo LGTBI+ es injusto, que dar cuenta de las "diferencias desigualadas" (Fernández, 2022) de nuestra sociedad es ridículo. Sin embargo, a la desinformación y la violencia le contestamos con más sentidos, más producciones, más batalla cultural frente a los discursos odiantes y negacionistas. Sabemos que no será fácil y que tendremos que seguir trabajando para que la conceptualización, las categorías y el saber situado puedan generar nuevos sentidos políticos, buscando nuevos sentidos comunes en una sociedad que atraviesa, a escala global, una barbarización del lazo social (ibidem).

Referencias

Fernández Sabater, A. (2020). *Habitar y gobernar: inspiraciones para una nueva concepción política*. Ned ediciones.

Fernández, A. M. (1986) *El campo grupal: Notas para una genealogía*, Nueva Visión.

Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.

Fernández, A. M. y Yurec, M. (2022*). Las violencias por razones de género: políticas, debates, actualizaciones*. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género. https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/las_violencias_por_razones_de_g%C3%A9nero_pol%C3%ADticas_debates_actualizaciones

Alerta feminista: Sentidos de oportunidad en tiempos des - instituyentes. Queridas funcionarias del género…..nos queda feminismo (!) (?)[61]

Noelia López

Introducción

Estas reflexiones, aunque públicas, están orientadas a nosotras habitantes de los múltiples funcionariatos a lo largo y ancho de las universidades del país, y se ligan a los desafíos por orientar nuestras prácticas en este tiempo.

Si bien los procesos no son lineales y habilitan lecturas múltiples, en este escrito delimito dos coordenadas temporales para pensar prácticas feministas en/desde la universidad; por un lado, el proceso de institucionalización iniciado en 2015 y por otro, el escenario 2024 delimitado por el ascenso al gobierno de la Libertad Avanza.

En un primer apartado me detengo en dichos momentos, para ubicar algunas de sus características sin pretensión de exhaustividad, como recurso necesario para problematizar ciertos mandatos de "resistencia feminista" en una época que adviene profundamente hostil. Estoy convencida que muchas formas de resistencia pueden ocultar su funcionalidad patriarcal y colonizar nuestras luchas y existencias.

El supuesto que atraviesa estas líneas es que en momentos críticos, más que (en) cerrarnos en automatismos contestatarios y explicaciones omnicomprensivas; es necesario implicarnos en agenciamientos que se nutran de las fisuras en las construcciones desde las que venimos siendo – estando- haciendo "universidades en clave feminista".

Si bien hay muchas formas posibles, en los apartados subsiguientes propongo algunas pistas para conmover nuestra situacionalidad a partir de reflexiones en torno al saber, el poder y el sentir, entramadas a partir de los aportes de algunas autoras feministas.

Cartografía exprés: coordenadas de época

Desde 2015, asistimos a un proceso de institucionalización de políticas de género en las universidades nacionales, que llamo aquí para incomodar (me) funcionariatos del género; caracterizado por el advenimiento de áreas uni e interuniversitarias bajo diversas denominaciones como secretarias, direcciones, unidades de atención. La punta de lanza de este proceso fue la aprobación de protocolos administrativos para el tratamiento de "denuncias" de situaciones acontecidas en el ámbito universitario.

[61] En este texto se utiliza el femenino en varios pasajes, con el objetivo de resaltar la preeminencia de mujeres cis que confluyen en el proceso institucional sobre el que se reflexiona, y evidenciar la ausencia de otras identidades. El lenguaje inclusivo se reserva sólo para algunas interpelaciones.

Estos espacios, excepcionalmente dotadas de recursos económicos para la contratación de equipos técnicos, tienen como función desplegar acciones preventivas, y brindar acompañamientos a personas de la comunidad afectadas por violencias y discriminaciones por motivos de género.

En 2024 este escenario se encuentra profundamente conmovido por procesos sociales complejos que desde una nueva coalición gobernante, articulan estrategias de neoliberalización extractivista (Fraser, Nancy 2023); democracias de baja intensidad y banalización de la praxis política (Nercesian, Inés 2020); y el auge de visiones profundamente individualistas en la interpretación de los derechos, que lleva al oxímoron de una libertad sin justicia social y al desmonte de la institucionalidad público estatal (Grassi, Estela 2019).

En este presente – de crisis, pero no necesariamente crítico – asistimos a una restauración sin velo de valores anclados al Orden de Dios – Patria – Familia. O en términos de sus impulsores a una "batalla cultural" donde la institucionalidad "de género" es profundamente atacada (Stefanoni, Pablo 2021). Acompañada de acciones concretas de clausura, vaciamiento, de instituciones y programas de acceso a derechos. Esta empresa se articula mediante una maquinaria metonímica misógina, LGBTI odiante, donde la crisis se endilga a los progresismos y por supuesto al feminismo en singular –simplificado como Uno (lo otro).

Interrogaciones sobre el saber - poder en clave feminista

Un movimiento posible que puede aportarnos a construir perspectiva para intervenir en esta coyuntura es poner su novedad entre paréntesis, alumbrar sus vínculos con las contradicciones y tensiones estructurales/estructurantes de las intervenciones "feministas" en instituciones universitarias andrologocéntricas y heterocisnormadas.

La apuesta por epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, nos encuentra en la tarea titánica de no reproducir miradas desde ninguna parte que devengan en conocimientos irresponsables (Haraway Donna 1995) incapaces de dar cuenta de nuestro aquí y ahora.

Apunto entonces, la insuficiencia de macro diagnósticos descriptivos respecto de la hegemonía patriarcal en las universidades – como explicación autosuficiente a - histórica, con complejo de universalidad. Pero también resultan limitantes ciertas derivas que en nombre de un "nosotras subalterno, feminista, interseccional, experiencial" reproduce una ficción de transparencia esencialista que obtura el conversar tartamudo sobre las construcciones que promovemos.

Construir estrategias de resistencia propositiva no es sin interrogar nuestras experiencias en/desde los funcionariatos intentando desnudar las lógicas de poder que animan sus agendas, su devenir institucional; subvertir el tokenismo progresista y aproximarnos a cartografiar sus vulnerabilidades y alcances. Un primer recurso posible es revisar las ausencias o presencias jerarquizadas - y por tanto subalternizadas – de los temas problemas que les/nos ocupan.

En este punto posiblemente coincidamos en que el proceso de los funcionariatos fue hegemonizado por el punto de vista de mujeres blancas, adultas, académicas y urbanas; en

algunos casos militantes feministas, en otros funcionarios sensibles a trabajar por la equidad de género.

Este proceso receptó de modo dispar y en términos subsidiarios la agenda de los feminismos populares sostenidos por mujeres y disidencias de organizaciones socio comunitarias; y con ello, su lectura y revalorización de procesos de politización de la reproducción de la vida, y la exigencia de lecturas interseccionales en la comprensión de las violencias. En la misma línea, las reivindicaciones del colectivo sexo disidente también fueron incorporadas mucho más tibiamente y por añadidura en la institucionalidad que nos convoca.

Explorar estas tramas jerarquizadas se vuelve sustancial para dimensionar las marcas de las construcciones en/desde los funcionariatos, su mayor o menor capacidad de incomodar los vectores sexistas, heternormativos y racistas; para hacernos hablar no solo de los límites que la institución universidad impone, sino de las hegemonías al interior de las construcciones "feministas".

En otro orden, suele celebrarse cada vez que más mujeres - y disidencias – ocupan espacios en la gestión universitaria. Este hecho constituye también un vector interesante para interrogar fisuras. Me apropio aquí de la provocación de bell hooks (1992 [1984]) y su llamado a ejercitar el poder de descreer de las definiciones hegemónicas respecto al poder mismo, para hacer posible su ejercicio desde una praxis feminista.

Ello implica entre otras cosas, interrogar cuales son los valores muchas veces patriarcales que nos motivan en el ejercicio de nuestros poderes cotidianos; desconfiar de las justificaciones que nos colocan en el lugar de víctimas que nada pueden hacer para alternar la reproducción de formas patriarcales en el ejercicio del poder. Finalmente hooks también nos advierte de los riesgos narcisistas que conducen a equiparar éxito personal con los intereses de la lucha feminista colectiva.

Para concluir este apartado quisiera dejar apuntados otros dos pliegues respecto a las herramientas metodológicas que venimos gestando y que también podrían abrir posibilidades para seguir construyendo saber poder en clave feminista.

El primero se refiere a las redes, herramientas que valoramos en la construcción de un hacer trasnversal. Se vuelve útil reconocer que la red y lo transversal puede apoyarse como de hecho acontece, en lecturas disimiles respecto de las diferencias.

Reconociendo también que no tienen una bondad intrínseca, y que a veces se hace difícil habitarlas sin sentir que pierden su sentido ante las jerarquizaciones y violencias epistémicas que las mismas instalan entre nosotres. Lorde nos convoca a trabajar en redes que promuevan "la interdependencia de las diferencias recíprocas (no dominantes) […] la construcción de una comunidad no pasa por la supresión de nuestras diferencias, ni tampoco por el patético simulacro de que no existen tales diferencias (Lorde, Audre 1979, p. 91).

El segundo y último aspecto, se vincula a necesidad de interpelar la matriz de inteligibilidad de las violencias y opresiones que venimos institucionalizando desde los

funcionariatos, organizados a partir de protocolos administrativos de actuación con fuertes sesgos jurídicos. Exceden a este escrito desarrollar las múltiples tensiones que esta resolución comprende, pero lo que interesa señalar es la potencialidad de no darlos como puntos de llegada.

Al respecto Catalina Trebisacce realiza una invitación a recuperar corrientes descoloniales proponen pensar en otros modos de resolución y abordaje de la conflictividad, por fuera del dispositivo de subjetivación del discurso jurídico y ciudadano. Considera que esto es necesario ante

> "la especificidad de la situación actual del feminismo académico, comprometido con un contexto social y político que en ocasiones delimita en exceso el pensamiento en función de lo posible, o más concretamente, de las disponibles vías de resolución de los conflictos" (2016, p. 294).

Sentir y afectos: no es sólo estar, sino como vivir

Un último movimiento que quisiera compartir, se vincula a prestar atención a nuestras afectaciones en este habitar universidades públicas desde los funcinariatos. Cabe la advertencia de Haraway sobre los límites de epistemologías que proponen un salto fuera del cuerpo marcado hacia una mirada conquistadora desde ninguna parte (1995, p. 10).

Por estos días los recursos y las sesiones logo céntricas para pensar alternativas están a la orden, formatean largas jornadas de reuniones, de asambleas, de artículos y posteos. Pero qué pasa con nuestro hastío, con el cansancio en el cuerpo, con el temor ante la agresión desbocada.

En estos momentos, la culpa y el pedido de revisión se incrementan. En espacios progresistas circula la sospecha que si somos abiertamente feministas podemos espantar apoyos, entonces activamos revisiones y escaneamos nuestras construcciones porque lo consideramos estratégico. Se actúan jerarquías a partir de las cuales se espera que nuestras existencias institucionales acepten mutilaciones - "no hablemos de tal o cual tema", "no usemos el lenguaje inclusivo". Estos movimientos no son sin costos afectivos y pasan por el cuerpo.

Algunas de nosotras hemos experimentado un recrudecimiento de prácticas de sobrepedagogización, al vernos expuestas a tener que explicar todo muchas veces, de muchas formas; atender a los diversos fantasmas desatados en el imaginario institucional cuando se trata de organizar actividades vinculadas a nuestras agendas "de género", incluso cuando se declaran apoyos férreos a los funcionariatos.

Como plantea Lorde (1995, p. 16) "Negarse a ser consciente de lo que sentimos en cualquier momento, por muy cómodo que parezca, supone negar buena parte de la experiencia y reducirla a lo pornográfico, al abuso, al absurdo". Entonces desde una pedagogía que no consienta la fractura mente/cuerpo, que promueva condiciones para un devenir enteras (hooks 2016; [1994]) puede sernos útil explorar juntes lo mortificante del estar siendo en la universidad – no solo en esta coyuntura -, ya que como feministas los modos también son importantes.

Quizá algune de ustedes comparta el agobio de la lógica administrativa y la burocracia institucional que en oportunidades coloniza nuestras actuaciones; esos días donde la experiencia muere en el expediente, y nosotres perdemos una dosis de lo vivificante de nuestro estar allí. Ese agotamiento hecho suspiro, nacido en la convocatoria persistente para que ocupemos lo doméstico en lo público institucional: organizar y estar disponibles, la precariedad que sobreexplota nuestra creatividad, la naturalización del no pago por amor a la causa.

Creo firmemente que considerar estos elementos vinculados al poder de lo erótico, puede habilitar articulaciones lúcidas para ponernos en situación frente a lo que nos oprime y disputar los sentidos articulados al cuidado de nuestras condiciones objetivas y subjetivas, singulares y colectivas.

Palabras de cierre

En este escrito me he propuesto compartir algunas provocaciones hilvanadas precariamente a modo de propuesta para seguir pensando juntes nuestra praxis en/desde el territorio universitario.

No son prescripciones, ni tampoco ideas novedosas o análisis logrados. Expresan el intento de trabajar nuestras experiencias personales y profesionales reconociéndole un valor epistémico a las incomodidades y contradicciones que las/nos configuran. Aventuran diálogos iniciales con otras que sentipensaron mucho antes, y en quienes podemos apoyarnos en este camino.

Si bien atravesamos tiempos difíciles, la invitación es a ensayar una resistencia con apuesta dotada de reflexividad política, epistemológica, epistemofílica, que nos despabile de una resistencia conservadora y de retaguardia.

La propuesta es a producir fisuras y dejarnos afectar. Aprovechar esta situación “difícil” para revisar y duplicar la apuesta: ocuparnos de seguir estando sin renunciar a la definición de los términos de esa estancia. Es esperable que la situación actual no nos impida preguntarnos quien ha definido “nuestros” indicadores de logro; cuestionar eso que dicen que somos, sacudir eso que hacemos, eso que logramos desde/en los funcionariatos del género en las institucionales universitarias.

La invitación es a tramar estrategias potentes no condenadas a la reproducción de lo posible - sin horizonte, sin deseo, sin revisión-. Pero también proponemos habitar este movimiento de revisión sin entregarnos a la culpa, a la sobrecarga, a naturalizar la resistencia en sufrimiento.

Creo firmemente que una ganancia para la derecha fascista es que nuestra imaginación política quede capturada o limitada a la conservación de lo dado, y a la naturalización del sufrimiento y la alienación.

Referencias

Fraser, N. (2023) *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia.* Editorial Siglo XXI.

Grassi, E. (2019). Neoliberalismo, desigualdad y cuestiones de legitimidad. *Revista Escenarios,* 19(30).

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra.

Hooks, B. (2016) [1994]. *Eros, erotismo y proceso pedagógico. Pedagogías transgresoras*. Bocavulvaria Ediciones.

Hooks, B. (1992 [1984]). El poder de descreer. Cambiando las perspectivas sobre el poder. En S. Chejter (comp.), *El sexo natural del Estado. Mujeres: alternativas para la década de los 90*. Nordan.

Lorde, A. (1995). *Lo erótico como poder. En Audre Lorde: La hermana, la extranjera: artículos y conferencias*. Horas y horas.

Lorde, A. (1979). Las Herramientas del amo nunca desarmaran la casa del amo. {Conferencia}. Panel “Lo personal y lo político”

Nercesian, I. (2020) *Presidentes empresarios y Estados capturados.* Teseo.

Stefanoni, P- (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Editorial Siglo XXI

Trebisacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio*, (57), 285-295

Alcances y accesibilidad del consultorio de Atención Integral de la Diversidad en el período de julio 2022 a agosto del 2024 en el Hospital Mario V. Larraín de Berisso

Autoras: Lic. En Trabajo Social Carrizo, Yanina; Lic. En Trabajo Social Fredes, Carla Maylén; Lic. En Trabajo Social Romero, Rosa.

Mail: yanii.carrizo03@gmail.com ; maylenfredescortez@gmail.com ; rrosa7979@gmail.com

Introducción

El presente trabajo intentará dar cuenta de la experiencia del surgimiento, construcción y sostenimiento del Consultorio de Atención Integral de la salud del colectivo LGBTIQ+ desde un abordaje situado en el Hospital Larraín de la ciudad de Berisso, en el periodo de julio 2022 a mayo del 2024.

Este espacio surge como respuesta a las necesidades de dicho colectivo, quienes pusieron en la agenda pública la necesidad de una atención integral de la salud en Berisso, desde una perspectiva de igualdad y sin violencias.

La incorporación de nuevos espacios con servicios para la comunidad LGBTIQ+ es una estrategia que favorece la accesibilidad al sistema de salud de una población históricamente excluida a la vez que impulsa un camino para la transformación del sistema de salud en su conjunto. En este sentido, intentaremos recuperar y poner en diálogo nuestra experiencia en vinculación con algunos aportes teóricos que pretenden potenciar el objetivo del presente escrito.

Comencemos por nuestros puntos de partida

Consideramos que las diversidades sexuales deben ser leídas en tensión, a partir de entenderlas desde el dinamismo y el conflicto, recuperando continuamente su dimensión histórico social. La historia nos permite mirarlas críticamente en términos de interpelación, pensarlas solamente desde el presente, es negar la historia. La escritura de este texto estuvo motivada por la posibilidad de comprender que la hegemonía del sistema heteropatriarcal impera continuamente en el ámbito cotidiano, y con él los discursos sociales se van adecuando a cada momento histórico, con diferentes objetivos.

En ese sentido, es necesario desaprender prácticas institucionalizadas e internalizadas, haciendo visible aquello que se encuentra oculto. Las prácticas tienen raíces culturales muy profundas y es necesario poder reconocerlas y resignificarlas.

Es por ello, que comenzaremos a definir qué se entiende por género y, posteriormente, expondremos algunas pinceladas acerca de cómo operan los discursos sociales en el sistema de salud.

En principio: ¿Qué se entiende por género?

Butler (2007) entiende que la hegemonía heterosexual modela los cuerpos y consecuentemente sus prácticas, argumentando por ello que el género es performativo, ya que es un rol que actuamos, entendiendo que es un fenómeno producido y reproducido todo el tiempo, partiendo a su vez de que el género no se construye de una vez y para siempre. A su vez, señala que la performatividad no es voluntaria, ni libre, sino que está atravesada por relaciones de poder.

Desde las teorías Queer se plantean que las categorizaciones por identidad u orientación sexual no deben ser categorías universales pues esconden múltiples variaciones culturales que no son menos naturales que otras. Entienden que todas las identidades sociales son anómalas, son construcciones sociales que se originan en un interjuego de la persona situada.

En la misma línea, y en consonancia con la Ley Nacional de Identidad de Género n°26.743, sancionada en el año 2012, en Argentina, se define el término Identidad de Género como autopercibida, es decir asociada a "(…) la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el

sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales". Esta ley tiene la particularidad de ser consecuencia de la lucha que ha llevado adelante durante años el colectivo LGBTIQ+.

Los discursos sociales ¿Quién construye lo diferente?

A lo largo de la historia se han construido discursos sociales, que operan sobre lo "diferente", pero ¿qué objetivos buscan? Consideramos que la sociedad está fundada en dos ejes fundamentales: lo heteronormativo y la heterosexualidad obligatoria en el marco del patriarcado.

Fundado en consolidar el matrimonio heterosexual, monogámico, la opresión de la mujer y la represión de la "homosexualidad" en todos los individuos, a fin de reproducir y garantizar las relaciones sociales que se ajustan al modelo de sociedad y crear individuos aptos para insertarse en él.

Estas relaciones atraviesan profundamente la vida cotidiana, son parte de un proceso de sometimiento indispensable para sostener el dominio. La "norma sexual" es introducida en la familia, la escuela, la iglesia, la medicina, en toda la sociedad. El discurso social sobre la sexualidad es normativo.

Lohana Berkins (2003) referirá que la lucha debe ser con las familias, las instituciones escolares, con el sistema médico, con los medios de comunicación, ya que son los que instauran modos de actuar, en el marco de la sociedad heteronormativa.

Según la época, las necesidades económicas, culturales, y políticas, se sancionará y perseguirá a aquello que se salga de la norma. En términos de Foucault (2002) el poder va construyendo discursos, hablas y prácticas.

Parafraseando a Barrancos (2014) la medicina y la psiquiatría cumplieron un rol fundamental en el siglo XX instaurando en el imaginario común categorías plasmadas en la homofobia.
Millet refiere que

"(…) los sistemas de salud utilizamos el escáner de género, un proceso inconsciente por el que recorremos el cuerpo de las personas prestando especial atención en las partes socialmente más generalizadas, por lo cual tenemos un género como resultado" (Millet, 2020, p. 47)

Siguiendo esta línea, el Cisexismo ha ganado terreno en el sistema de salud y somos lxs profesionales quienes debemos propiciar instancias de desaprendizaje en nuestras prácticas cotidianas.

Puesta en marcha del espacio

El espacio inició hace dos años luego de la presentación de un proyecto a la Dirección del Hospital, considerando que era necesario conformar un equipo interdisciplinario que atendiera las necesidades de salud del colectivo LGBTIQ+. Actualmente lo conforman Endocrinología, Trabajo Social, Psicología, Personal Administrativx, Abogacía, Ginecología, Clínica Médica y la residencia de Trabajo Social.

¿Cómo se aborda esa primera escucha? Solemos completar una historia clínica confeccionada por el equipo. En ella se abre el juego a diversas líneas que nos permiten pensar el acompañamiento del usuarix, de una forma situada e intentando dar respuestas a sus demandas y necesidades particulares. Se da en un ambiente privado, donde impere la escucha atenta desde un enfoque interdisciplinario, sin interrupciones y primordialmente haciendo hincapié en los deseos de la persona. Propiciando la autonomía y el poder de decisión en el marco de sus deseos, y de las posibilidades de nuestro Hospital. A veces lxs usuarixs no vienen con una demanda explícita, sino que van construyendo la misma acompañadxs por el equipo profesional.

El registro de la primera escucha es fundamental ya que nos permite recuperar el recorrido de lxs usuarixs definiendo a su vez estrategias de intervención.

¿Cómo se da el abordaje interdisciplinario? En la medida de lo posible se realizan entrevistas interdisciplinarias, esto muchas veces se dificulta debido a que lxs profesionales que formamos parte del Consultorio, también estamos abocadxs a otros servicios y proyectos particulares de la institución.

Se mantienen reuniones de equipo quincenales y en caso de ser necesario semanales, donde se trabajan las situaciones, se actualiza el estado de situación de cada usuarix, se piensan estrategias de abordaje a las demandas que suelen traer en esa primera escucha y también para las situaciones que se van presentando a lo largo de su proceso de salud por el espacio. Consideramos necesaria la interdisciplina, ya

que abordarlo de esta manera, no es una mera forma de organizar el trabajo, sino que pensar y problematizar las situaciones de este modo, es un posicionamiento ético y político a la hora de trabajar y de entender la salud, desde una perspectiva integral.

> “Ese posicionamiento obliga básicamente a reconocer la incompletud de las herramientas de cada disciplina. Legítima algo que existía previamente: las importaciones de un campo a otro, la multirreferencialidad teórica en el abordaje de los problemas y la existencia de corrientes de pensamiento subterráneas –de época- atravesando distintos saberes disciplinarios.” (Stolkiner, 2005, p.5)

Problematizar e intervenir desde este posicionamiento implica poder estar pensando la salud más allá de un abordaje centrado en lo individual y lo biológico, es decir poder comprenderla como un proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado (Madrid, 2019) que se inscribe en un territorio particular, que es social, histórico y colectivo. Hacer equipo no surge por el simple hecho de compartir un espacio físico común, sino que debe existir la intencionalidad en construir acuerdos comunes de trabajo. El encuentro no es sin el desencuentro, las tensiones, las diferencias y las relaciones de poder a la hora de pensar las intervenciones

> ”todo grupo humano pone en juego la cuestión del poder. Un discurso disciplinario y una competencia profesional son herramientas de poder, aceptar su limitación reduce el mismo. En los equipos de salud lo interdisciplinario se manifiesta cuando la distribución de funciones y la importancia relativa de cada saber se define en relación al problema y no por el peso o tradición de cada profesión.” (Stolkiner, 2005, p.8).

Reconocer que las diferencias entre las disciplinas estarán presentes siempre, nos permite pensar como esto potencia a cada profesión en su individualidad. Trabajar interdisciplinariamente es una apuesta constante a la construcción de un lenguaje común a partir de distintos idiomas. Es una experiencia transformadora, por la cual es necesario dejarse atravesar e interpelar. No solo nos posibilita herramientas para abordar las situaciones, sino que también nos “devuelve” de otro modo a la propia disciplina, nos abre la puerta para habilitarnos a la pregunta sobre los fundamentos de nuestra propia práctica, es decir, a reflexionar por qué, cómo y desde dónde nos posicionamos disciplinariamente.

Consideramos un logro no solo la atención interdisciplinaria y la coordinación entre las distintas disciplinas, sino también la construcción de un horizonte común en la garantía del derecho a la salud del colectivo LGBTIQ+. Como así también, el trabajo en red con otras instituciones con el fin de construir abordajes situados.

Otro eje fundamental lo conforman las derivaciones cuidadas y acompañadas*:* en ellas se abordan aquellas instancias que impliquen la articulación con otros efectores tanto a nivel interno como externo, para ello nos resulta imprescindible saber qué funciona y que no en ese circuito, para así poder construir en conjunto con la persona su recorrido por el sistema de salud, propiciando la accesibilidad y continuidad del tratamiento.

Sistematización de la población

Actualmente 41 usuarixs concurren al consultorio, de los cuales 11 se encuentran en Terapia de Modificación Corporal Hormonal (TMCH) (26.8%). Tenemos una población joven, la mayor parte de los consultantes se encuentran en el rango etario entre 18 y 34 años (65.8%), siendo los menores de 18 años los segundos consultantes en frecuencia (19.5%). En relación al cambio

registral un 42,3% lo ha realizado, otro 42,3% no lo ha hecho y un 15,4% lo está tramitando.

Respecto a la demanda por tratamientos hormonales o mastectomías no es necesario tener que atravesar obligatoriamente la consulta o aprobación de profesionales de psiquiatría o Psicología para acceder a la práctica; tampoco es criterio que la persona tenga el cambio registral.

Hasta la fecha no se nos han presentado importantes inconvenientes con respecto a la entrega de la TMCH (tanto en el sector público como privado). La dificultad principal se encuentra en la llegada de lxs usuarixs a concretar las cirugías como, mastectomía y colocación de prótesis mamaria, por la gran demanda, y vaginoplastia y prótesis peneana, por la falta de profesionales capacitadxs.

De nuestros consultantes 11 refirieron requerir algún tipo de cirugía (1 vaginoplastia, 9 mastectomías y 1 ambas), de los cuales sólo 1 pudo ser realizada (por la OOSS- IOMA)

A modo de cierre

Nos gustaría terminar este escrito, manifestando nuestro compromiso con la salud pública y nuestra firmeza de habitar y seguir construyendo espacios colectivos que apunten a repensarnos y desaprender prácticas institucionalizadas e internalizadas, las cuales tienen raíces culturales muy profundas y es necesario poder reconocerlas y resignificarlas.

Consideramos que poder construir e intervenir desde un consultorio con estas características se configura como una estrategia de disputa de las lógicas hegemónicas al interior de nuestro sistema de salud, tendientes a la fragmentación de las expresiones de la cuestión social en general, y en particular de los múltiples atravesamientos de la comunidad LGBTIQ+.

El escenario político, social y económico actual, ponen en peligro las diferentes conquistas, impulsando discursos de odio, lo cual nos obliga a reforzar las grupalidades, gran desafío, pero herramienta necesaria que nos permite encontrarnos y organizarnos motor que nos impulsa por defender los derechos conquistados.

Referencias

Barrancos, D. (2014). *Géneros sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. Cuadernos intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11,17-46.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Paidós.

Butler, J. (2007); *El Género en disputa*. El feminismo y la subversión de la identidad, Paidós.

Fernández Romero, F. (2019) Poniendo el cisexismo en el mapa. Una experiencia de cartografía transmasculina. *Boletín Geocrítica Latinoamericana*, (2).

Foucault, M. (2002). *Historia de la Sexualidad.* Siglo XXI.

Madrid, L. (2019); Concepciones en torno del proceso salud-enfermedad-atención. Malnutrición e intervención profesional. En L. Paradela y V. Redondi (Comp.), *Salud y Trabajo Social:Procesos de intervención y organización colectiva por el Derecho a la Salud.*

CATSPBA.

Millet, A. (2020). *Cisexismo y Salud. Algunas ideas desde otro lado. Puntos suspensivos* Ediciones Colección Justicia Epistémica.

Stolkiner, A (2005). Interdisciplina y Salud Mental. {Conferencia} *IX Jornadas Nacionales de Salud Mental y I Jornadas Provinciales de Psicología, salud mental y mundialización: Estrategias posibles en la Argentina de hoy*. Posadas, Misiones. Argentina.

Stolkiner, A (2012). Diálogo sobre Interdisciplina. {Conferencia} *Periódico en Diálogo, Extensión*. Universidad de La República del Uruguay

Trata de personas, género y DDHH.
Tramando resistencias estratégicas en tiempos de derechas y discursos de odio.

Autoras:
Lic. en Psicología Camila Soledad Diaz./ camilasoledaddiaz@gmail.com
Lic. en Trabajo Social Elina Contreras. / contreraselina@gmail.com
Lic. en Trabajo Social Eugenia Bulfon. 2 / eugebulfis@gmail.com
Pertenencia Institucional: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. PBA / Facultad de Trabajo Social -UNLP.

El presente relato tiene como objetivo convidar algunas dimensiones que configuran la experiencia transitada, como profesionales integrantes del equipo técnico y el equipo de gestión, en la Dirección de Rescate y Acompañamiento a víctimas damnificadas por el delito de Trata[62], con la intención de compartir algunos procesos, devenires, desafíos y aprendizajes transitados.

Una experiencia que se identifica con el poner en tensión ciertas lógicas instituidas y la posibilidad de construir instituyentes, otros modos de pensar, intervenir y habitar el espacio que nos convocaba visualizando las dimensiones que se movilizaban desde nuestras identidades profesionales, frente a experiencias conducidas históricamente por otras profesiones.

En este marco, el presente ejercicio nos permite reconocer la potencia del intercambio con otres que habilitan nuevos debates sobre la problemática que nos convoca, las políticas sociales, en el marco del Estado provincial, destinadas a la asistencia y acompañamiento a personas víctimas, la necesaria transversalidad de las perspectiva de género, diversidad y Derechos Humanos, así como los interrogantes que nos conmueven e interpelan en el momento actual: **¿Cómo habitar las instituciones en tiempos donde lo que se disputa es el sentido del Estado? ¿Es posible la construcción de resistencias estratégicas[63] y refugios profesionales?¿Qué disputamos las mujeres y disidencias en el Estado hoy?**

La primera dimensión que nos interpela es recuperar que nuestro encuentro como trabajadoras paradójicamente comenzó a gestarse en tiempos del gobierno macrista, cuando por diferentes motivos confluimos en este espacio institucional.

---

62 La Dirección pertenece a la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la PBA. Dispositivo estatal responsable, en el ámbito de la provincia, del rescate, acompañamiento y asistencia integral a personas víctimas del delito de trata de personas y/o explotación sexual y/o laboral y trabaja a través de equipos interdisciplinarios que despliegan estrategias de intervención y acompañamiento en territorio en pos de la construcción de "procesos reparatorios, proyectos de vida autónomos, por fuera de los circuitos de explotación y libre de violencias.

63 "Partimos de la noción de resistencia como conjunto de estratagemas tan concretas como discretas desplegadas con la pretensión de dar respuesta y limitar los efectos del ejercicio de poder –dominante y opresor- y, como proceso de creación y transformación (Foucault) que se despliega de manera práctica y de manera simbólica; y, pretendemos desentrañar y analizar la dimensión simbólica de actos de resistencia protagonizados por mujeres". (Martín y Mariani. 2015. p 4.)

Un espacio, en el que, no sin tensiones ni contradicciones, intentamos construir un refugio. Un refugio que habilite otras relaciones, otros diálogos posibles, otros modos de entender y de defender al Estado. Otros modos de habitarlo. Pensar que podíamos hacer otras cosas con una problemática social compleja como es la Trata de Personas, pero fundamentalmente, con los procesos de acompañamiento a las personas víctimas que necesitaban de ese Estado, aun diezmado, neoliberal, normativo y patriarcal.

Y en la experiencia fuimos construyendo algunas pistas para pensar, a pesar de la hostilidad, en clave de derechos, intentando trascender la mirada neoliberal utilitarista y el discurso meritocrático. Asumimos el desafío, y la disputa también, de construir otras narrativas, reconociendo la complejidad de la problemática para pensarla en su multidimensionalidad, identificandola como una problemática dinámica, que excede a las respuestas típicas y a los bordes de las instituciones, que se mueve en la heterogeneidad y muchas veces en la incertidumbre. Reconocer la complejidad, los necesarios registros desde la interseccionalidad, la interinstitucionalidad y la interdisciplina, asumiendo, también, que las prácticas e intervenciones clásicas ya no alcanzan. Problemática que se fundamenta centralmente en tres (3) cuestiones: **El neoliberalismo, el patriarcado y el colonialismo.**

Pensando a la intervención como un asunto colectivo, asumimos el desafío de "desarmar determinadas categorías para volver a armarlas" reconociéndonos como trabajadoras del Estado con un posicionamiento ético, político, epistemológico y teórico que, en el cuestionamiento de cánones establecidos se propuso "revisitar críticamente", desde una perspectiva feminista, descolonial, interseccional y situada, los procesos de intervención que nos implicaban en una problemática "nueva" para nuestro ejercicio profesional, como la Trata de personas.

Algunas interrogantes dieron identidad a esa experiencia. Las preguntas sobre los desafíos de nuestras profesiones, en tanto disciplinas que intervienen en lo social, la Teoría Social y su lugar como fundamento de las prácticas de intervención, lo sustantivo de transversalizar la perspectiva de género, diversidad y DDHH en su diseño y ejecución. La decisión y responsabilidad política y profesional de pensar a la problemática desde una mirada feminista y descolonial, reconociendo que los feminismos construyen otras formas de intervenir y de conceptualizar los problemas sociales. Hacer el ejercicio de pensar desde otras lógicas, no patriarcales, no universalistas, como si todos, todas y todes las personas fueran iguales y/o necesitarán las mismas cosas. Trascender lugares asignados por la institución a nuestras disciplinas, fuertemente ligados a la dimensión de lo instrumental, y reconocer su potencia y capacidad para construir saberes válidos. Reinventar nuestro oficio, dice Maria Eugenia Hermida y encontrar alternativas al neoliberalismo, al neo fascismo y al patriarcado.

Y en esa lógica problematizar categorías reconociendo que la problemática constituye una violación a los Derechos Humanos. Identificar las determinaciones históricas, políticas, sociales, económicas, y reponer la noción del Estado como quien debe alojar y poner a disposición de las personas víctimas todos los recursos necesarios para la construcción de procesos reparatorios y de ejercicio de derechos, frente a lo arrasador, en términos subjetivos y

objetivos, que genera un delito como el de la Trata de personas.

Y para nosotras este posicionamiento, en esta coyuntura, abrió y abre diversas preguntas y dilemas cual "nudos críticos" que nos interpelan, nos movilizan en términos de salirnos de nuestros lugares. ¿Cuáles son las disputas y los desafíos de intervenir en una problemática como la Trata de personas en nuestro tiempo histórico? ¿Es posible construir y gestionar intervenciones y respuestas a las demandas en clave de Género y Derechos Humanos, frente al arrasamiento que proponen los gobiernos de derecha? ¿Cuándo los sentidos que se proponen atentan contra lo público, desmantelando y quitando derechos a mujeres y disidencias? ¿Cómo se defienden los derechos conquistados? ¿Cómo se disputa sentido frente a los discursos antigénero y anti derechos? ¿Es responsabilidad de las disciplinas responder estas preguntas?

Nos situamos en el reconocimiento de que las personas con las que trabajamos han construido sus biografías en una sociedad estructuralmente desigual, en la cual el Estado ya no funciona como el regulador del lazo social, ni opera como un paraguas de contención y de construcción de subjetividades.

Habitamos tiempos en los que hemos perdido la certeza en el Estado como el gran ordenador de lo social, como el generador de los sentidos para la vida social y esto genera una profunda desarticulación de las instituciones. Hoy, en épocas de fluidez, es el mercado quien regula lo social y nos muestra un proceso de profunda reconfiguración de los sentidos y las acciones del Estado.

Tiempos en los que si nos proponemos disputar sentidos y defender lo conquistado nos fuerza a encontrar espacios de encuentro, lugares de refugio para así invitar-nos a generar, de manera colectiva, comprometida y crítica procesos de intervención y acompañamiento más justos y situados que reconozcan la complejidad, la desigualdad, y los resortes y manifestaciones de ese arrasamiento. ¿Qué hacemos con lo que nos queda?

No pretendemos asumir respuestas unívocas porque nos reconocemos en un mundo sin certezas, pero sí, esbozar algunas ideas que nos permitan seguir construyendo presencia. En ese sentido, reponer que estas problemáticas constituyen fuertes desafíos para la política pública porque demuestran la vulneración de derechos y los procesos de fragmentación y de estigmatización a los que, estructural e históricamente, han sido sometidos gran parte de nuestros pueblos.

Reconocer aquí lo sustantivo de la existencia de políticas públicas que alojen la singularidad, las trayectorias y las biografías. Prácticas de intervención que recuperen las palabras y relatos, dando lugar a los nudos significativos de los relatos y a las necesidades diferenciadas. Recuperar la noción de reparación, porque el sentido de la intervención es la reparación y la recuperación de las capacidades que fueron obturadas por los procesos de desigualdad. La construcción de derechos donde nunca los hubo, su ampliación donde los hay fragmentados y desguazados. [64]

64 Nos interesa destacar aquí, que ante el desmantelamiento de las políticas públicas de asistencia en el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires, más allá de sus decisiones políticas y presupuestarias, en pos del ejercicio de

Y en esta crisis de las instituciones, que no es nueva pero que se profundiza en este momento histórico, es asumir, colectivamente, habitar la fluidez, "porque en medio de la fluidez es posible la creación de cohesiones impensadas" (Lewkowicz, 2004). ¿Cómo habitar los espacios que quedan? Colectivamente, construyendo nuevos sentidos, nuevos esquemas participativos. Construir nuevos universales, recuperar el sentido de la comunidad, de la solidaridad y de la ternura.

Intervenir desde la ternura, en términos de Ulloa (1988), en tiempos donde los discursos de odio parecen haber ganado terreno, es una forma de resistencia y, definitivamente, ofrece alternativas para abordar problemas que desde hace años vienen generando los mismos resultados a la hora de pensar en la recuperación o acceso a derechos. Ulloa ubica a la ternura como un límite a la crueldad y señala sus dos características fundamentales: la empatía y el miramiento (mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo).

Proponer otros modos de encontrarse con el otre. Revisar los fundamentos de nuestras intervenciones, problematizar sobre los orígenes de las desigualdades existentes, de las ausencias/presencias del Estado, de las oportunidades y las barreras que construye. Alojarnos en una mirada feminista, descolonial e interseccional. Pensar los procesos de acompañamiento con un anclaje territorial y situado que permita recuperar las biografías, hablar de cuerpos, escucharles, visualizar las disidencias y la complejidad de los vínculos. Recuperar la noción de comunidad y dialogar con los espacios que resisten en el territorio y construir desde los intersticios que se enfrentan a los discursos de odio e individualismo.

Cuando las vidas se consideran mercancías y se cosifican los vínculos sociales, decidimos posicionarnos desde otro lugar, entendiendo que la vida con otres es lo que da sentido y crea una red de contención que ayuda a superar las dificultades.

"La fuerza principal de cohesión en las organizaciones es el pensamiento" (Lewkowicz, 2004, p. 182). No se trata de instituciones previamente determinadas a funcionar con un propósito explícito, sino que existen a partir del pensamiento. Esta idea busca transmitir la noción de configuración de los sujetos sociales a través de la participación. El autor señalaba que en la contingencia se establecen relaciones coyunturales capaces de generar un colectivo que se asuma bajo el término de un nosotros. Esta entidad se arroga el sentido de unidad porque logra la cohesión a partir del singular principio de la "capacidad de pensamiento".

---

derechos de sus habitantes, queda lógicamente muy en soledad, y con un fuerte ahogamiento en relación a los recursos y a las posibilidades de articulación entre los distintos niveles institucionales. Además, los fundamentos y paradigmas que orientan las políticas públicas difieren sustantivamente. El Estado nacional ha reorganizado la institucionalidad de la atención centrando la mirada en el fundamento de la seguridad y no en el de la Justicia, lo que se evidencia en el traspaso y desarticulación de areas estratégicas, como el Comité de Lucha contra la Trata (el que pasó de la Jefatura de Gabinete a la órbita del Ministerio de Seguridad). Además, han erosionado la estructura del PNR (Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento) achicando la planta de trabajadores/as, lo que impacta directamente en el despliegue de estrategias de intervención en el territorio del Estado nacional, obstaculizando la presencia en los allanamientos que realiza la Justicia Federal y/o directamente no siendo convocadas, por lo que esos espacios son ocupados por las fuerzas de seguridad.

Pensar nuevas lógicas institucionales, recuperar la historicidad, asumir el desafío de abordar la incertidumbre, la vulneración de derechos, construir formas otras antes los procesos de estigmatización. Involucrarse, habitar los espacios. Construir ese nosotres necesario para volver a pensar, pero sobre todo, para defender lo que tenemos y nos quieren arrasar porque eso significa seguir construyendo institucionalidad, porque la institucionalidad también es resistencia.

Mirar para los costados y ver si estamos todes y si estamos bien. Y una vez que sepamos que estamos todes adentro, construir nuevos sentidos comunes. Un nuevo nosotres que nos permita pensar en un mundo que nos aloje con amorosidad. Defender los espacios que ocupamos porque constituyen dispositivos que generan sentidos, que abren puertas. Reconocernos, también, en los cuerpos y en las prácticas que nos duelen porque la historia también se escribe de las derrotas y de los retrocesos.

Disputarle a este presente que nos pretende en soledad. Reconocer que nuestra historia y nuestras experiencias son fuente y memoria para recuperar y defender lo que tenemos, y que con organización hemos sabido construir.

El Estado es identitariamente patriarcal. Las disputas para nosotras a veces parecen agotadoras y frustrantes. Pareciera que todo el tiempo tenemos que estar disputando todo, dando explicaciones, expresando cuales son nuestras capacidades, nuestras condiciones de posibilidad. Entonces, ¿Qué vamos a hacer ahora? cuando los que nos atacan, están en todos lados.

En principio, algo de todo lo que sabemos hacer: trabajar y militar. Y seguir disputando. No perder, a pesar de la hostilidad, los procesos de registro colectivo. Escribir, investigar, buscar y re buscar. Identificar nuestras fisuras e intentar reparar, porque en ellas ingresan quienes nos quieren derrotadas. Y si tenemos que volver a sentarnos y explicar todo de nuevo, explicaremos todo de nuevo, porque quizás también de eso se nutra el construir resistencias estratégicas.

Resistencias estratégicas que no solo se identifiquen en ser oposición, sino en alojar otras relaciones posibles. Interpelar los malestares, reconocer, porque para eso también es la memoria, las situaciones de desigualdad e inequidad. Volver a generar prácticas que tiendan a la construcción de tramas interinstitucionales. Construir redes de sostén y acompañamiento entre las diferentes áreas gubernamentales. Asumir el desafío de construir horizontes que permitan canalizar la rebeldía y disputar sentidos porque el mercado no construye lazos ni sujetos y sujetas de derechos. Construye individualidades, consumidores/as y objetos pasibles de consumo. Y nosotres, habitamos y defendemos al Estado porque, aun en su fragmentación y en su dispersión, lo consideramos el camino y el esquema para construir sujetos/as de derechos. Lo reconocemos perfectible, con profundas deudas. Con tiempos diferenciados. Pero lo consideramos necesario e insustituible para la vida democrática y para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y diversa.

Referencias

Carballeda, A. (2008): *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Paidos.

Carballeda, A. (2018) La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento de colonial y cuestión social. En. P. Meschini y M. E. Hermida (Comp.), *Trabajo Social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención social* (pp. 63-74). Eudem.

Hermida, M. (2019). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur. *AbordajesUNLaR*, 7 (13).

Hermida, M. E. (2018) Habitar las instituciones. Habitar las instituciones: notas para una intervención social -otra en contextos de colonialidad. {Ponencia} *II Jornadas Internas "Las Colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias*". Universidad Nacional de Rosario.

Hermida, M. E (2018). El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social. P. Meschini y M. E. Hermida (Comp.), *Trabajo Social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención social* (pp. 63-74). Eudem.

Lewkowicz, I. (2004) *Pensar sin estado. La subjetividad en la época de la fluidez*. Editorial Paidós.

Martín, M. A. y Mariani, A. M. (2015). Resistencia, una actitud estratégica para trascender los contextos represivos. {Conferencia} *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social.* Universidad de Buenos Aires.

Ulloa, F. (1988). La ternura como contraste y denuncia del horror represivo. {Conferencia} *Jornadas de reflexión de Abuelas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, Argentina.

Política Pública y Abordajes disidentes. Vivencias y experiencias de les Alex y Jennifer, bonaerenses.

Autoras
Luján Nazar. Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires- UNLP (lujannazar@gmail.com)
Magdalena Pereyra. Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires- UNLP (magdalena19-77@hotmail.com.ar)

Introducción

En un escenario complejo, de avanzada de políticas de derechas por sobre lo simbólico, las conquistas en cuestiones de derecho y las posibilidades del desarrollo sano de un proyecto de vida de les sujetes, creemos que es de suma importancia realizar intervenciones integrales con perspectiva de género, diversidad sexual y derechos humanos.

Es necesario también, frente a la fragmentación de las intervenciones recuperar el sentido de lo público, pensando al Estado como institución garante de derechos de la sociedad en su conjunto. El Estado como productor de Políticas Públicas que contemplen las diferentes necesidades, en una coyuntura cambiante que pretende socavar la vida en democracia.

Fundamentación

El presente documento, tiene el interés de compartir nuestra experiencia de trabajo dentro del equipo interdisciplinario de La Línea Diversidad.Una política pública que crea una línea que brinda atención telefónica a personas del colectivo LGBTI+, acompañando y asesorando para el acceso a derechos de salud, educación, trabajo y justicia y realizar los seguimientos de atención, en articulación con los dispositivos y organismos territoriales de la Provincia de Buenos Aires y las áreas municipales.

La Línea Diversidad se enmarca en los objetivos de la Dirección Provincial de Políticas de Diversidad Sexual la cuales indican: “Diseñar y supervisar programas y proyectos que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural de las personas sin distinción en razón de su identidad de género u orientación sexual” y “promover acciones que favorezcan el pleno acceso a la atención de la salud y a la educación sin distinción de género u orientación sexual a partir de la articulación con las dependencias Ministeriales competentes en cada una de las materias mencionadas.”

Estas son las primeras reflexiones sobre concebir la línea Diversidad como un espacio de escucha y acompañamiento a personas LGTBI+ que lleva adelante una política pública dirigida a la población diversa de la provincia de Buenos Aires desde un enfoque de Derechos Humanos.

Teniendo como eje fundante comprender que, la discriminación por razones de identidad de género, orientación sexual, expresión y/o diversidad de género y/o corporal nunca pueden

justificarse y, por lo tanto, es tarea del Estado por medio de sus políticas públicas y agentes, garantizar su cumplimiento y protección.

Ahora bien, como agentes del estado que ponen en acción dichas políticas entendemos que es necesario poner en debate ciertos conceptos o modos de llevar adelante nuestras prácticas.

Consideramos que trabajar en el área Diversidad sexual requiere de la renovación permanente de las herramientas, mecanismos y/ o capacitaciones para realizar abordajes, que puedan alojar la singularidad de las demandas que llegan diariamente a nuestro espacio de trabajo.

Esto implica reconocer desde una perspectiva integral y multifocal, dado que muchas veces la diversidad no requiere de un modo especial de abordaje sino que simplemente demanda un derecho al buen vivir, a un proyecto de vida saludable, a un trato humanitario.

La transversalización de una perspectiva de diversidad en todos los ámbitos estatales y no estatales es un desafío permanente.En el marco de un sistema binario donde las identidades sexo genéricas y orientaciones por fuera de la heteronorma son sancionadas, excluidas, estigmatizadas, resulta necesario promover y fortalecer los circuitos que garantizan el acceso a derechos conquistados en el marco del cumplimiento efectivo de las leyes vigentes. El acceso a derechos y el cumplimiento de la normativa vigente requiere de la elaboración de políticas públicas que, en una revisión y actualización continua, brinden respuestas a las necesidades de las personas LGTBI+. A quienes histórica y sistemáticamente les fue negada la igualdad en el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la seguridad, entre otros derechos fundamentales.

Otra de las cuestiones a poner en palabras con otres son los desarrollos de cada persona que durante esos acompañamientos varían, va mutando o reconocen otras necesidades, sentires individuales y situados. Ocurre aquí que, el proceso individual de la construcción de la identidad lgtbi+ ya no es con la mirada biologicista que se reedita, ni con la patologización, ni con la medicalización o con los cambios corporales que la heternocisnorma binaria requiere para una reproducción del sistema patriarcal remasterizado. Sino que se relaciona con cuestiones emocionales que tensan a cada une y generan respuestas distintas para cada quien, por lo que trabajar con la diversidad sexual nos pone en el desafío de saber que nada es idéntico, que cada abordaje es tan singular como cada ser que se está construyendo y deconstruyendo a medida que se habita.

Estas enunciaciones que hasta no hace mucho se leían casi como conceptos abstractos inalcanzables de Judith Butler y Preciado como el género fluido y la puesta en escena del cuerpo como algo significante o performática y/o queer. Esos debates están hoy en cualquier espacio de escucha más o menos academizados, más o menos radicalizados, permeando las membranas dérmicas de los hospitales y cárceles, del sistema penitenciario y en las licencias por violencia por razones de género y más.

Desarrollo

La Linea Diversidad PBA

Circuito de trabajo

La demanda ingresa por una línea telefónica institucional de atención única y/o por el mail institucional de la dirección. Allí se recepciona y sistematiza los datos de la persona consultante. Las pautas generales en el proceso de atención deben permitir transitar tres ejes importantes: conceptualizar la demanda por el que se requiere orientación y asesoramiento, es decir encuadrar la temática, detectar los indicadores de riesgo que permitan construir estrategias de acción eficaces. El objetivo es resguardar los datos de la persona LGTBI+, la integridad psicofísica y por último identificar la consulta, brindar y/o articular con los recursos locales disponibles. Informando en la derivación y/o articulación el trayecto institucional de la persona, los recursos y redes propias o institucionales utilizadas o no, con una evaluación de la situación, abordaje integral del equipo interdisciplinario y la elaboración de informes.

Les profesionales responsables luego, se contactan con la persona para acordar un encuentro para una entrevista, presencial o telefónica, según la cercanía a nuestra dependencia y las posibilidades de la persona.

Lo presencial, no solo requiere de cierta preparación del espacio-ambiente, el cual requiere de privacidad,confidencialidad y cuidados, sino también de la disposición de las personas que habitan ese espacio. Porque recibir población diversa en dependencias públicas implica aún, miradas (otras), bullicios, comentarios pos esa visita. Visita que muchas veces luce estridente, o elevan voces, demandan o simplemente resultan disruptivas en una oficina pública.

Podríamos desdoblar lo que nos sucede a diario como equipo y lo que acontece en nuestro espacio de trabajo y las compañeras de otras áreas cuando arriban las personas disidentes.

Acompañamientos- Abordajes

Internamente como equipo, nos llevó tiempo ir construyendo andamiajes y articulaciones con los demás grupos interministeriales. Siendo que la mirada, la perspectiva de abordajes estaba muy puesta en las violencias vividas por las mujeres cis género y no tanto en poner esos recursos de la ruta crítica en favor de la población lgtbi +.

Un item aparte merece también lo que implicó la llegada del colectivo lgtbi+ al espacio laboral. Este arribo a la mesa de entradas resultó inusual, ha generado algunos corrimientos subjetivos y objetivos. De inmediato se nos pidió que las personas que se acercaban sean anunciadas, que hubiera días de atención bien referenciados y que en lo posible no afecte el normal desarrollo de reuniones intragrupales o institucionales con otros organismos en días y horarios diferentes.

Debemos mencionar que estas incomodidades, interrogantes y aconteceres tenían que ver con la connotación de que “nosotras” necesitábamos un espacio propio para la atención. Luego y con el paso del tiempo pudimos identificar que lo histriónico, “lo nuevo”, lo que bien denominó Susy Shock, la monstruosidad se llevaba puesto el discurso de apertura y acceso a derechos en la puerta de entrada del ministerio.

También pudimos identificar como propias las dificultades de acceso a financiamiento y visibilidad de la oficina, pues estábamos en el edificio menos referenciado de la ministeria.

Presenciar a la comunidad trans, diversa, marica, puto, lesbianas, lesbianos, putas y no binaries en los pasillos o más aún usando los baños puso de relieve los debates que nos debíamos hacia adentro. No solamente en lo institucional, sino también en lo convivencial.

El “estar allí” de las compañeras con sus propias corporalidades, habitando el espacio civil, no ya para la foto, ni para un evento, sino demandando acompañamiento, una escucha, era por lo menos, inesperado.

Así comenzamos a desandar otras formas de habitar lo público, manifestando a través de su vulnerabilidad,de sus necesidades dichas o no por ellas mismas, acercando la presencia de la diversidad en clave de política pública de acceso a derechos.

Podemos anticipar que hoy el equipo de atención al colectivo LGTBI+ se encuentra transitando su propio reconocimiento ante el lanzamiento oficial de La Línea de Atención a LGTBI+. Proponiendo sus propios desafíos institucionales:

-Sostener el espacio de trabajo como espacio abierto que recibe y aloja a las personas del colectivo lgtbi+.

-Permeabilizar los grupos de trabajo y sus dinámicas cisheteronormadas desde una perspectiva de Diversidad,

-Transversalizar la perspectiva de la diversidad sexogenérica para que sea factible la redistribución no binaria de los recursos y financiamientos disponibles para la población vulnerable cisheterosexuada.

Las estrategias de les profesionales de intervención se fueron reinventando artesanalmente. El une a une, marcando la importancia de cada vida, de cada une por si misme. Buceando en las palabras dichas y no dichas, acariciando reivindicaciones históricas que aún les debemos.

Esta experiencia nos revela que cuando hablamos de personas en situación de violencias por razones de género, las personas del colectivo LGTBI+ no estaban incluídas.Esto se tradujo en la necesidad de que se agreguen indicadores de riesgo que contemplen la ruta de vida de las personas disidentes.

A esto se le suma la importancia de desagregar las niñeces, las adolescencias, les jóvenes. Dando cuenta que, las situaciones de violencia por razones de género pueden incluir cuestiones que referencian la identidad sexual o expresión de género. Siendo el correlato de una matriz de riesgos pensada desde una concepción sexista y binaria.

Por lo expuesto, consideramos necesario que las instituciones que trabajan con población en riesgo por violencias en situaciones de género incluyan la perspectiva de diversidad sexogenerica en sus prácticas profesionales.

Atento a este reconocimiento es que dentro de las tareas de la LaLinea Diversidad PBA creamos un protocolo de atención, sistematizamos los indicadores de riesgos y registramos los acompañamientos en función de generar estadísticas que conduzcan a jerarquizar las problemáticas de la población diversa.

Esta dinámica de trabajo, permite producir estadísticas propias que sirven de insumo para generar incidencia concreta en las políticas públicas vigentes para las mujeres heterocisnormadas. Tal como se refleja en el Registro Único de Casos (RUC)-sistema de

registro al que pueden acceder todos las instituciones que trabajan situaciones de violencias-.Lo cual resulta útil para desagregar, por ejemplo, los delitos de lesbodio en las estadísticas oficiales.

El surgimiento de LaLinea de Diversidad viene para reconocer la importancia de la accesibilidad, es decir, no solo llegar sino permanecer y sostener diferentes espacios que permitan generar autonomía en les sujetes usuaries. Lo que conlleva un trabajo en red con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales. Siendo una herramienta para fortalecer los dispositivos de acompañamiento y trabajo específicos de cada territorio y municipio brindando formación e insumos para el abordaje integral que atienda todas las dimensiones de la vida de las personas.

Notas finales

Para cerrar y en tanto trabajadoras estatales, consideramos importante sostener las cadenas de amorosidad y empatía locales, para un trabajo en red propositivo. Pensar la singularidad de una población que carga con una historia marginal y de opresión, interpela a la política pública y a nuestras propias práctica. Siendo necesario el reconocimiento del/a/e agente estatal que se dispone sensiblemente en forma personal ante la temática. No solo jerarquizando su trabajo, sino además habilitando espacios de cuidados personales y grupales. Establecidos ya, como políticas de cuidados de “cuidar a quienes cuidan", tanto para les trabajadores como para quienes son recibides en nuestros espacios de trabajo. Propiciando espacios libres de violencias que permitan una escucha activa, respetuosa, atenta y libre de sonido ambiente.

Los reacondicionamientos edilicios de los espacios de atención son parte de las disputas que los equipos que vienen trabajando en situaciones de violencias por razones de género de manera histórica. Sin embargo no se garantizan ni para los equipos interdisciplinarios ya existentes, menos aún los que formamos para la población diversa.

De igual manera, pero más vaciada aún, es la carga presupuestaria que se dispone para financiar espacios locales y provinciales a los fines de atender a la población LGTBI+. Se han logrado “cupos diversos” en programas sociales a nivel nacional, provincial y local a demanda del colectivo. Lo cual generó fricciones necesarias para que se redistribuyan. A pesar de su costo mediático que genero publicidad engañosa en contra de las políticas públicas que beneficiaron a la Diversidad.

En un contexto donde no hay igualdad genérica es necesario llegar a la igualdad formal, aún cuando hay un marco legislativo que no está acompañado por el reconocimiento sociocultural de la diversidad sexogenérica.

Es tarea cotidiana para los equipos, repensar las violencias por razones de géneros, no como cuestiones individuales, sino como problemáticas colectivas.

Es urgente reforzar los pactos sociales que se habían logrado para evitar que no sigan creciendo y no se multipliquen los factores de riesgos. Invisibilizando las realidades que ya llegaron al estado y demandan que se atiendan. Y por otro lado en esta línea, fortalecer y

contener los equipos inter transdiciplinarios de trabajo en todas las órbitas estatales, en términos formales y desde una pedagogía disidente.

Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales Relatoría Especial sobre los derechos económicos, sociales y culturales.*

Fundación Germán Abdala. (2021). *Diplomatura: Promoción de políticas de género y abordajes a las violencias.*

Ministerio de las Mujeres y Políticas para la Diversidad Sexual (2023). *Crímenes de odio contra la comunidad LGTBI+. Un estudio exploratorio.*

Ministerio de Salud de la Nación (2023). *Inhibición e Inducción puberal en niñeces y adolescencias trans, travestis y no binaries*.

Ministerio de Salud de la Nación (2023). *Manual Clínico. Atención Integral de la salud ante situaciones de violencias por motivos de género. Herramientas para equipos de salud.*

Visibilizando el lugar del Trabajo Social en la intervención de la problemática de violencia por razones de género en el ámbito municipal

Lic. Ana P. Zubizarreta - anazubi96@gmail.com
Lic. Carolina Orellano - orellanocarolina85@gmail.com
Lic. Mirta E. Goméz - gomezmirtafts@gmail.com

Pertenencia Institucional: Secretaría de Mujeres y Diversidad del Municipio de La Plata, específicamente en la Dirección General de Intervención en Situaciones de Violencia por Razones de Género (DGI)

Será a partir de este escrito que proponemos brindar una mirada hacia el trabajo realizado desde el área de género municipal, abordajes desde el trabajo social y desafíos vinculados al mismo. Es de esta manera que a través de las experiencias de trabajo compartidas se pretende poner en conocimiento la relevancia de la mirada que se aporta desde nuestra profesión en la planificación de líneas de intervención que abordan diferentes problemáticas.

Nuestro ejercicio profesional se desarrolla en la Secretaría de Mujeres y Diversidad del Municipio de La Plata, específicamente en la Dirección General de Intervención en Situaciones de Violencia por Razones de Género (DGI), la cual se encuentra conformada por distintos equipos interdisciplinarios. Nosotras integramos tres de esos equipos profesionales que se encuentran interrelacionados en un área tan sensible.

Desde este ámbito estatal municipal se realiza un abordaje interdisciplinario y seguimiento a partir de equipos profesionales que intervienen en situaciones de distinto tipo de riesgo (bajo, medio, medio-alto, alto) desde diferentes áreas. Cuando mencionamos los distintos tipos de riesgo, referenciamos el análisis que se realiza, utilizando como instrumento la matriz de riesgo por dimensiones, la cual surge del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Bs As. Con el propósito de realizar una evaluación de riesgo de las situaciones de violencia por razones de género. “La valoración del riesgo resulta de una consideración conjunta y situacional de un sin número de factores. Sí la/el especialista considera que existen elementos para sospechar que se encuentra ante un caso de riesgo, debe actuar en consecuencia y con independencia a las respuestas y los criterios que surjan del instrumento”. De la mencionada matriz surgen tres dimensiones a explorar: la persona en situación de violencia de género, los datos del hecho y la persona que ejerce la agresión. Dentro de las mismas surgen distintas variables tales como, el motivo de la consulta, el vínculo con la persona que ejerce la agresión, el tipo de violencia y los factores de riesgo.

Es de esta manera que la intervención desde el área de trabajo social se basa en identificar los efectos directos e indirectos que la violencia tiene o ha tenido en la persona en situación de

violencia de género y su cotidianidad. Esto implica, identificar los recursos innatos de cada persona, necesidades básicas insatisfechas, su red de contención, aspectos significativos de su trayectoria de vida e historia familiar. En función de eso se problematizan distintas líneas de abordaje, de forma interdisciplinaria, con el objetivo de acompañar, asesorar, informar y trazar en conjunto con la persona en situación de violencia por razones de género distintas vías para una vida libre de violencias. Se trabaja en el proceso de visibilización de las violencias, acordando junto a las personas estrategias de acompañamiento y fortalecimiento, respetando el proceso subjetivo. Por lo cual, el proceder debe ser acordado y consensuado con las mismas, respetando su voluntad, ya que son las personas quienes deben dar su consentimiento para el sostenimiento de la puesta en marcha de las estrategias de intervención propuestas, contemplando el derecho a la libertad de decisión y autodeterminación de la persona en situación de violencia.

Esto implica una constante articulación y trabajo en red con otros organismos estatales, en especial con el Poder Judicial, Dirección de Niñez y Adolescencia, Servicios Locales, Secretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Mujeres y Diversidad, Centros de Atención Primaria de Salud Establecimientos Educativos, Hospitales Públicos, Instituciones y Organizaciones Barriales, entre otros. Los principales elementos tácticos operativos utilizados son las entrevistas en profundidad, la confección de informes y la coordinación de espacios colectivos para la problematización. Dichos espacios son esenciales a la hora de unificar criterios de actuación y promueve un intercambio crítico entre organismos.

Será a partir de la asunción del nuevo gobierno de La Libertad Avanza LLA, y su disposición de cerrar ministerios, que generó un aglutinamiento de varios de ellos en el nuevo Ministerio de Capital Humano. Es así que se han cerrado algunos organismos como en el caso de la ciudad de La Plata el CDR, dependientes de Desarrollo Social de Nación y algunos CAJ Centros de Acceso a Justicia, y los recursos puntualmente dirigidos a afrontar la problemática de la violencia por razones de género, como el Programa Acompañar. Es a partir de esto que nos lleva a repensar líneas estratégicas de actuación, teniendo en cuenta la histórica y actual deuda que el Estado tiene en todas sus dimensiones ante esta problemática. Es decir, esto implica una vuelta a la implementación y consolidación del modelo neoliberal, desde un discurso en detrimento del Estado, emergiendo el mercado, lo privado, la responsabilidad individual, en tanto se cercenan derechos sociales que el Estado debe garantizar.

Asimismo, este ajuste estructural generó una profundización y agravamiento de las condiciones de vida, así como nuevas manifestaciones de la cuestión social e instaló una nueva lógica de tratamiento a la misma y un rediseño de la organización institucional, que inciden también en los límites y posibilidades de la intervención profesional.

El Observatorio de Mujeres, Disidencias y Derechos de MUMALA informa que, entre el 01/01/24 al 30/7/24 se produjeron 125 femicidios, de mujeres, lesbianas, travestis, trans en Argentina. Es decir 1 cada 41 hs. Según el Registro Penal de Violencia Familiar y de Género REVIFAGI del Ministerio Público Fiscal, en el año 2023 en la ciudad de La Plata, se ha registrado el mayor índice de Femicidios en la actualidad, esta forma de violencia extrema deja

secuelas terribles hacia sus hijes y familia. Este dato, el cual este equipo considera alarmante, refleja una falta de prevención, protección e insuficiencia en las políticas públicas y sociales llevadas a cabo hasta el momento.

El desarrollo de nuestra intervención profesional se encuentra atravesado por diferentes dimensiones, una de ella es la que mencionamos en relación a recursos que el Estado debe garantizar, otra dimensión son nuestras condiciones laborales y el lugar de subordinación al interior de los equipos técnicos profesionales.

En relación a esto desde el ámbito de la DGI, podemos evidenciar que el lugar que se designa para la profesión, tanto en los diferentes espacios municipales como en nuestra dirección, refleja y denota no solo una menor cantidad de trabajadorxs sociales asalariadxs sino también una subordinación de la profesión. Ante esto, podemos reflejar un dato cuantitativo; de lxs diecinueve profesionales que integran lxs equipos de trabajo solo tres somos trabajadorxs sociales, a diferencia de las diez compañerxs abogadxs y de las cinco psicólogxs. Este dato cuantitativo nos permite reflexionar respecto a los abordajes interdisciplinarios y los obstáculos que allí que se presentan, en ocasiones se generan prácticas, desde un hacer por hacer, enmarcadas en una subjetividad heroica, reforzando prácticas inmediatistas, con escasa reflexión, que además producen intervenciones con cierta supremacía del área legal quedando por fuera las diversas perspectivas necesarias para afrontar la complejidad que esta problemática denota. Es de esta manera que al profundizar sobre esto también se evidencia el problema de legitimidad del Trabajo Social, ya que funcionalmente las disciplinas legitimadas para afrontar la temática son la abogacía y la psicología como saber hegemónico, quedando nuestra profesión en un segundo plano reforzando así el imaginario de la asistencia social como práctica exclusiva de nuestra profesión. Esto también redunda en las condiciones laborales y lugares institucionales que se nos otorgan. Consideramos que el origen de esta situación se basa en un desconocimiento de las incumbencias del ejercicio profesional.

En relación a esto, nos resulta relevante plantear la necesidad de implementar un lenguaje común a la hora de intervenir en está temática, ya que es recurrente la terminología de "**caso"** y "**víctima"**. Este lenguaje revierte en una perspectiva de abordaje que sigue replicando lógicas punitivistas. Sin embargo, la violencia por razones de género y su complejidad no se puede cristalizar ni delimitar a un área. Desde el equipo de Trabajo Social de la Secretaría proponemos utilizar el término **situación problemática** y **personas en situación de violencia por razones de género** para compartir un abordaje situado integralmente, con el objetivo de no revictimizar a las personas con quienes intervenimos y asesoramos para que se reconozca en la construcción de su propia autonomía como así también propiciar un proyecto de vida libre de violencias.

Es desde esta arista que nos interesa posicionarnos en relación al cómo se da intervención a las salidas de las violencias, podemos bien constatar que la búsqueda por resoluciones inmediatistas llevan a pensar que las acciones legales son los resguardos más próximos que se pueden diseñar a la hora de acompañar e implementar alternativas a la situación de violencia por razones de género. Este equipo de trabajo considera que la problemática debe

posicionarse desde una visión dinámica, dialéctica y desde una perspectiva de totalidad. Entendemos que se trata de un proceso que es atravesado por múltiples determinaciones que hacen a la vida social de las personas en situación de violencia y condiciona su salida.

La situaciones en que se da la actuación profesional promueven buscar y complejizar esa expresión concreta que refiere a un suceso de la cotidianeidad de la persona en situación de violencia. Referirse a complejizar es poder pensar y reconocer que ese concreto que está condicionado por diversas formas de opresión, que surgen de la interacción entre el capitalismo[65] y el patriarcado. Estas opresiones se materializan en las desigualdades económicas de género, mercantilización, cosificación de los cuerpos de las mujeres, división sexual del trabajo y carga de tareas de cuidado. Entre estas opresiones existen vinculaciones, que se refuerzan mutuamente. Es oportuno traer la mención que realiza Tapiro " Dado que lo real está compuesto por múltiples y variadas determinaciones, la perspectiva de totalidad se hace necesaria para evitar la fragmentación en la que, separando "las partes del objeto", se dirige la atención hacia uno de sus elementos constitutivos de manera automatizada."(Tapiro S. y Londoño S., 2014:150) Es a partir del reconocimiento del fenómeno que es posible comenzar a reconstruir el movimiento de las relaciones sociales y materiales que lo atraviesan, y es parte de este ejercicio que buscando superar el sentido común de esa realidad caótica en que se presenta, es necesario partir en un primer abordaje, siendo consciente de su singularidad, complejizando su análisis como parte de una totalidad que está atravesada por determinaciones socio históricas, sociopolíticas, socioeconómicas que se encuentran en contradicción propias del sistema capitalista, de la relación contradictoria capital-trabajo**.** Partiendo de los aportes de Netto (2003) quien retoma a Marx, se posibilita comprender la sociedad capitalista como una *totalidad* concreta, dinámica y contradictoria. Lo que nos posibilita comprender el abordaje integral de las problemáticas desde el Trabajo Social. Es decir, la problemática de la violencia por razones de género implica abordarla desde diferentes aspectos, de salud, económicos, políticos, entre otros. Al mismo tiempo que, si bien lo primero que se nos acontece es la situación de violencia por razones de género, esto responde a configuraciones socio históricas bien determinadas dentro de una organización patriarcal y capitalista de subordinación y alteridad jerarquizada, manifestándose a través de diferentes tipos y modalidades. Es necesario realizar este movimiento para lograr superar un análisis aislado de la realidad. Por esto creemos necesario la conformación de equipos interdisciplinarios que estén compuestos por la diversidad de miradas profesionales, la capacitación continua y actualización constante, incorporando la perspectiva de género y DDHH y todas las normativas vigentes que aportan en la reflexión para comprender y analizar en una área sensible y a la vez neurálgica en nuestra ciudad.

Lo mencionado en esta síntesis producida por este equipo, busca profundizar la discusión sobre los ejes planteados en cuanto al lugar y al ejercicio profesional dentro de los ámbitos estatales municipales, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico actual y las estrategias que

65 Entendemos "el capitalismo no como un conjunto de leyes y mecanismos de carácter meramente económico, sino más bien como un complejo y detallado orden social, que contiene en su seno las relaciones de explotación, dominación y alienación" (Arruzza, C. 2014:4).

nos damos como trabajadorxs integrantes de un colectivo profesional que pretende reflejar fundamentalmente nuestro posicionamiento ético y político. Esta perspectiva de análisis que proponemos, nos permite ampliar la mirada en relación a derechos humanos, acceso a justicia, feminismos e interseccionalidad, y también hacia lo territorial, comprendiendo que fortalecer la interdisciplina, es una apuesta a reflexionar que va más allá de contar con buenas leyes o buenas resoluciones judiciales, sino comprender esa situación inscripta en una totalidad social, dinámica y contradictoria.

Referencias

Arruza, C. (2014). Reflexiones degeneradas: Patriarcado y capitalismo. En J. Martínez (Ed.), *Feminismo, interseccionalidad y marxismo: Debates sobre género, raza y clase*. Editorial.

De la Aldea, E. (2014). La subjetividad heroica. *Revista Los Talleres, 1*, 1–15.

Cimarosti, M. (2023). *Trabajo social, procesos de intervención y conquistas profesionales: La perspectiva crítica como posibilidad histórica*. Puka Editora.

Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *Informe de femicidios y procesos penales de violencia familiar y género (REVIFAG)*. https://www.mpba.gov.ar/files/informes/Informe%20REVIFAG%20y%20Femicidios%202023.pdf

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2021). *Matriz de riesgo. Apuntes de capacitación*. https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/MATRIZ%20DE%20RIESGO%20DOC.%20CONCEPTUAL.pdf

Mumalá. (s. f.). *Movimiento feminista y disidente con experiencias de participación social mixta, política, de derechos humanos y de gestión estatal*. https://mumala.online/home

Netto, P. (2003). El servicio social y la tradición marxista. En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. Montaño (Eds.), *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora.

Oliva, A., Mallardi, M., & Pérez, M. C. (2010, julio). *Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del trabajo social*. {Ponencia} III Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.

Tapiro, S., & Londoño, S. (2014). Introducción al método dialéctico materialista e histórico para la renovación crítica del trabajo social. *Revista Eleuthera, 11,* 137–159.

La formación permanente en salud para el abordaje integral de las violencias por razones de género como estrategia de reconstrucción de lo público estatal.

María Laura Viscardi (FTS-IESyTS – Min. de Salud PBA)
mlviscardi@gmail.com
Estefanía Gelso (Min. de Salud PBA) estefaniagelso@gmail.com
Andrea Nieto (Min. de Salud PBA) andrenieto@gmail.com

Introducción

El trabajo se propone reflexionar en torno al rol del Estado en el diseño de un Plan integral de capacitación (PIC) para les trabajadores de la salud de la provincia de Buenos Aires en el abordaje integral de las violencias por razones de género (VRG) a partir de la educación permanente en salud como estrategia y en el marco de la planificación estratégica de la política pública orientada a la transformación del modelo de atención y de revisión del pensamiento hegemónico en salud.

Recorreremos la experiencia de diseño e implementación de propuestas de capacitación para explicar cómo la formación en el abordaje integral de las violencias con perspectiva situada, interseccional y decolonial brinda herramientas conceptuales y metodológicas para su abordaje, garantiza el acceso a la salud, a la vez que recrea y reconstruye lo público estatal partiendo de la centralidad de les trabajadores y de la dimensión del cuidado como condiciones necesarias para que las transformaciones ocurran.

Recorrido del Plan

La Dirección Provincial de Políticas Sanitarias de Cuidado para la Erradicación de las violencias junto con la Dirección de Abordaje integral de las violencias en Salud del Ministerio de Salud[66] tienen entre sus funciones principales brindar capacitación a les trabajadores entendiendo que la formación y el fortalecimiento del sistema de salud son indispensables para la prevención y abordaje integral de las violencias. En este marco se configura la conformación de un equipo interdisciplinario responsable de planificar la formación como eje central de los lineamientos políticos de transformación del modelo de atención que ponen en tensión la articulación entre salud, género y violencias en el sistema de salud provincial.

El PIC parte de comprender que la planificación es una herramienta que permite gestionar en la complejidad de las organizaciones públicas. Si bien el Plan se gestó en 2020, con motivo de la pandemia de COVID-19, comenzó a ejecutarse en el año 2021. La elaboración del mismo se referenció en el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires, el cual se orienta al objetivo

[66] Ambas direcciones dependen de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y las Violencias en el Ámbito de la Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

de llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la salud de su población a través de tres niveles operativos: local establecimientos de salud; intermedio, Direcciones de Regiones Sanitarias y Secretarías de Salud de los Municipios; y central Dirección de Abordaje Integral de las Violencias y en su área más amplia el Ministerio de Salud.

A nivel central la provincia adhirió a través del decreto 245/19 a la Ley Micaela (ley 27499) que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencias para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los niveles y jerarquías, por tanto, se organizaron junto al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual PBA capacitaciones dirigidas a funcionaries del Ministerio de Salud hasta las direcciones de líneas y de IOMA, alcanzando a directores de Regiones Sanitarias y Hospitales de dependencia provincial.

A nivel Intermedio se identificó como prioritaria la capacitación a las referentes regionales de la dirección quienes ocupan un lugar central en la articulación territorial y en la mediación entre los efectores de salud y la DPAV y se extendieron las capacitaciones a las Secretarías de Salud Municipales y sus áreas de género por su implicancia en el ámbito de la salud y la articulación con el primer nivel de atención.

También se consideraron los efectores de salud de la provincia de Buenos Aires de acuerdo con su dependencia, provincial, municipal y nacional, para los que se diseñaron e implementaron capacitaciones específicas orientadas a los equipos de salud del segundo y tercer nivel de atención provinciales a fin de promover equipos especializados en la prevención, detección y abordaje de las VRG. Se ampliaron las capacitaciones al primer nivel de atención y a los equipos comunitarios de salud por su lugar estratégico en el abordaje territorial.

A través del diagnóstico de la situación inicial al interior de los efectores se identificaron especialidades y servicios críticos o priorizados por su relación con la detección y atención de las VRG, sea porque tengan equipos especializados para ello o por ser los sectores en los que la institución delega su atención e intervención. En este punto se incorporaron también las residencias médicas y no médicas por su rol fundamental en el sistema de salud y por ser en sí misma un recorrido formativo.

Las propuestas de capacitación incluyen diversos formatos: conversatorios, talleres, jornadas de reflexión, cursos autoadministrados, elaboración de materiales, guías de abordaje práctico y modalidades: presenciales, virtuales e híbridos.

Como propuestas de capacitaciones anuales la Diplomatura Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género y la Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud, organizadas junto a UNPAZ y la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara.

Para su diseño partimos de comprender que las políticas públicas que se plantean objetivos de igualdad entre los géneros deben orientarse a la transformación de las relaciones sociales de poder y a la superación de las desigualdades estructurales y las jerarquías que mantienen el orden social. Sostiene María del Carmen Tamargo (2021) que una política puede considerarse

transformadora del orden de género cuando interpela la matriz social y cultural en la cual se producen esas relaciones sociales.

> "La planificación estratégica puede ser pensada entonces como una herramienta de gestión que permite a los organismos públicos, tomar decisiones respecto del camino que deben recorrer desde la situación actual hasta alcanzar los objetivos propuestos, cumpliendo con la misión institucional, adecuándose a los cambios que propone el entorno y mejorando la calidad de los servicios y/o productos que brindan". (MMyD 2023)

Así, los procesos formativos que se diseñan en el marco del Plan no se reducen a la transmisión de categorías, marcos legales o abordajes únicos y homogéneos, sino que se orientan a problematizar, tensionar y disputar las prácticas, representaciones y discursos cotidianos y naturalizados por parte de los equipos de salud. En este sentido el PIC se propone desarrollar una perspectiva crítica que posibilite la comprensión y análisis de la intervención de les trabajadores en el ámbito de la salud pública para el abordaje integral de las violencias.

El desafío principal consiste en pensar las formaciones como parte del campo de la salud, esto significa que el diseño y la implementación no reproduzcan las violencias que en el campo se ejercen hacia otres sino por el contrario poner al sujeto y a sus prácticas, en el centro de la propuesta entendiendo que es desde les trabajadores desde donde pueden transformarse los procesos que vulneran las condiciones subjetivas y materiales de vida de quienes acceden al sistema de salud como usuaries y de les mismes trabajadores, entendiendo que las violencias circulan al interior del sistema de salud en varios sentidos: aquellas que llegan al sistema de salud, las que produce el sistema hacia usuaries y las que se producen en su interior.

La perspectiva interseccional como categoría analítica orientada al análisis de los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado ha contribuido a comprender los mecanismos a través de los cuales la desigual distribución del poder entre personas o grupos de personas condicionan el ejercicio del derecho a la salud regulando el acceso y la calidad de la atención sanitaria. Esto implica comprender al patriarcado en su complejidad e identificar las lógicas patriarcales, sexistas, transexcluyentes y cisheteronormativas para avanzar hacia la despatriarcalización, descisexualización, desheteronormatización y descolonización de las prácticas, discursos y representaciones que obstaculizan el acceso a la salud.

La estrategia para favorecer la apropiación y el sentido de la política pública por parte de les trabajadores es la educación permanente en salud. Este enfoque incorpora la educación al contexto del trabajo; entendiendo que los problemas que allí se presentan pueden impulsar la reflexión sobre el propio hacer y la transformación de las prácticas en los servicios de salud. Parte de la práctica como fuente de conocimiento ubicando a les sujetos como actores reflexivos de la práctica y constructores de saberes y alternativas de acción.

Las propuestas de formación se constituyen en el espacio para que les trabajadores de la salud vuelvan la mirada hacia sus prácticas, identifiquen las situaciones en las que las violencias se reproducen y las problematicen, reflexionen sobre ellas y se sientan parte de construir estrategias de intervención para el abordaje de las violencias. La reinvención de las prácticas

en salud se vincula, así, con la capacidad performativa de quienes adscriben al horizonte del trabajo colectivo para devenir coautores de ellas. Merhy, Feuerwerker y Burg Ceccim (2006) plantean que:

> "Tomar el mundo del trabajo como escuela, como lugar de una micropolítica que constituye encuentros de sujetos/poderes, con sus quehaceres hacer y sus saberes, permite abrir nuestra propia acción productiva como un acto colectivo y como un lugar de nuevas posibilidades de hacer". (2006, p. 159)

Las formaciones finalizan con la planificación grupal de propuestas de intervención situadas e institucionalizadas que dan cuenta del problema a abordar y, a la vez, están mediadas por la planificación. La planificación con enfoque estratégico permite comprender el carácter situado de las problemáticas de género y de las VRG sobre las que se pretende intervenir y el carácter multicausal de las mismas.

> "Y esto que parece obvio o de sentido común no lo es tanto, porque (…) impulsar la transversalización en una organización es disruptivo, ya que pone en discusión los pilares ideológico-valorativos a partir de los que esa institución se constituye y organiza, la que reproduce una visión androcéntrica del mundo y de la sociedad (explícita o implícitamente) y entonces, también una lógica de poder marcada por la desigualdad entre los géneros que acontecen en la sociedad". (Tamargo, 2023)

La transformación del modelo de atención hacia un paradigma de cuidado requiere que los objetivos y sentidos del mismo sean apropiados por les trabajadores, muchas veces se demanda que los mismos "sean enseñados" desde el relato de lo que se quiere provocar con la política pública, pero entendemos que hay que transformar este direccionamiento hacia procesos que interpelen y problematicen las prácticas.

> Dice Merhy "la libertad constitutiva del "trabajo vivo en acto", asociada a los agenciamientos del deseo inmanentes a la actividad productiva de cada trabajador, van produciendo la realidad social inscripta en el mundo del cuidado. El trabajo en salud se producirá circunscripto a un determinado territorio existencial que opera en un referencial ético-político que los trabajadores adoptan como "plano de consistencia" entre ellos y los usuarios. Este plano de consistencia se refiere a los flujos circulantes en la relación que se establece entre trabajador y usuario, y se refiere al campo invisible del cuidado en salud, los afectos que dan significado a la relación trabajador, usuario y al propio cuidado que se realiza". (2016, p. 13)

El PIC para el abordaje de las violencias busca propiciar espacios de construcción colectiva de las formas de disputar los sentidos, prácticas y discursos que producen y reproducen pensamientos hegemónicos, biologicistas y ahistóricos presentes en el campo de la salud. Así la formación de les trabajadores se articula a la dimensión central del cuidado que orienta la política pública para el abordaje de las violencias al reponer las tecnologías que conforman el acto de cuidar identificando los modos en que se produce salud desde esta dimensión.

Pensar la reconstrucción de lo público desde un paradigma de cuidados, implica un posicionamiento ético, político y epistemológico que nos invita a identificar a les trabajadores de salud como actores claves desde su rol de cuidadores de la salud de las personas y en simultáneo como sujetos que deben ser cuidados. Por ello resulta imprescindible implementar políticas públicas que apunten a la formación de trabajadores reflexivos y críticos de las estructuras y sistemas de ideas que oprimen y subalternizan generando barreras en la accesibilidad y reproduciendo violencias.

El diseño del PIC y su implementación se constituyen y abonan a la defensa de lo público estatal como defensa de lo común y al Estado como principal garante para el acceso, ejercicio y ampliación del derecho a la salud a través del abordaje integral de las VRG. No es posible pensar el cuidado por fuera de la construcción de los vínculos intersubjetivos que se recrean en las instituciones. Di Leo y Arias (2022) nos aportan a pensar al cuidado como forma de reconstrucción de lo institucional y de lo público estatal a través de lo que denominan gramáticas de lo común: la politización del trato; la (re) creación y defensa de lo común singularizado.

Así, posicionarse desde este paradigma de cuidados para y con les otres conlleva un costado disruptivo que tiende a permear las estructuras instituidas que promueven la individualidad y perpetúan la eficacia de los desigualadores sociales y las inequidades que provocan.

Conclusiones

El diseño de un PIC contribuye a la integración del sistema de salud en el marco de políticas públicas que transversalicen la perspectiva de género en todas las prácticas, dando respuestas oportunas a las VRG. Les trabajadores de la salud conforman para esta propuesta el sujeto imprescindible de la transformación, y la educación permanente, el recurso estratégico para alcanzarla.

Nos propusimos revisitar situaciones problemáticas nodales del campo de la salud vinculadas al abordaje integral de las VRG, que precisan ser repensadas y comprendidas a la luz de las tramas entre políticas públicas y procesos de producción de lo común. Las prácticas colectivas en la vida cotidiana producen y recrean procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados en las reproducciones de la vida y en las resistencias que se construyen al pensamiento hegemónico en salud e instalan el derecho a la salud integral, comunitaria y transfeminista.

En este contexto, en el que desde el Estado Nacional lo público estatal está siendo dañado y vaciado, especialmente las políticas públicas orientadas al abordaje de las VRG, cobra especial significación la construcción de procesos de formación orientados a disputar sentidos, representaciones y prácticas patriarcales, cisheteronormativas y colonialistas desde les propies trabajadores que aporten a la defensa y reconstrucción de lo público estatal. Recuperamos para finalizar el interrogante que plantea Danani, “¿cuál sería la superioridad de lo público si de él no emergiera un horizonte de mayor igualdad?” (2012. P. 97)

Referencias

Danani, C. (2012). La reconstrucción de lo público: tres desafíos para reconstruir lo valioso y discutir el sentido. En A. Arias, M. Bazzalo, & G. Godoy (Comps.), *Políticas públicas y trabajo social: Aportes para la reconstrucción de lo público*. Editorial Espacio.

Di Leo, P. F., & Arias, A. (2022). Trátame bien. La (re)construcción de lo común y lo público estatal en clave singularizada. *Argumentos. Revista de Crítica Social, 26,* 186–218.

Gelso, E., Nieto, A., & Viscardi, M. L. (2024). Relato de experiencia: Experiencias de formación permanente a trabajadores de la salud de la provincia de Buenos Aires en los años 2022 y 2023 para el abordaje integral de las violencias. *COSAPRO,* mayo, Mar del Plata.

Merhy, E., Feuerwerker, L., & Burg Ceccim, R. (2006). Educación permanente en salud: Una estrategia para intervenir en la micropolítica del trabajo en salud. *Salud Colectiva, 2*(2), 147–160.

Merhy, E. (2006). *Salud: Cartografía del trabajo vivo*. Lugar Editorial.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *Planificación, gestión y evaluación de las políticas públicas y proyectos con enfoque de género* [Material de curso].

Tamargo, M. C. (2021). *Planificación para la igualdad entre los géneros: Enfoque estratégico y perspectiva de género* [Material de clase]. Maestría en Género, Sociedad y Políticas, FLACSO.

Tamargo, M. C. (2023). La transversalización del enfoque de género es disruptiva. *Revista 18Noventa,* 8–11.

“Políticas y prácticas de salud mental, género y privación de libertad en instituciones penitenciarias”

Autores/as:
Oñativia, Xavier Andrés. Director del Proyecto de Investigación.
Urios, Romina Ailín. Codirectora del Proyecto de Investigación. Mail de referencia: xavierolp@yahoo.com.ar
Referencia Institucional: Laboratorio de Psicología Comunitaria y Políticas Públicas (LACOPP). Facultad de Psicología, UNLP.

En esta ponencia, presentamos avances del proyecto de investigación I+D “Prácticas de salud mental y enfoque de género, en contextos de encierro punitivo”, aprobado y acreditado con subsidio por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP en la convocatoria Ordinaria para ejecutarse en el biaño 2023-2024. En el mismo, indagamos una conjunción poco abordada: salud mental, género y privación de libertad, circunscribiendo un área de vacancia en el campo de la salud mental y la Psicología Forense. Existen estudios que dan cuenta del impacto de la privación de la libertad en la subjetividad y en la salud mental de la persona detenida, pero no se han realizado estudios que unan la tríada privación de libertad-salud mental-construcción de subjetividad, desde el enfoque de género.

La producción de conocimiento científico acerca de las prácticas de salud en cárceles es una necesidad para poder construir saberes situados que sustenten el diseño e implementación de políticas públicas anticipar acciones así como también brindar herramientas a los/as profesionales del campo psi para desplegar estrategias de trabajo sensibles al género en cárceles.

Los desarrollos en el campo de los estudios decoloniales (De Sousa Santos et al, 2018) y la perspectiva feminista (Esteban, 2006), nos brindan herramientas conceptuales para analizar las lógicas de producción de prácticas de acceso a la salud y su especificidad en el contexto carcelario, advirtiendo sobre las diferencias sexo-genéricas y sus consecuencias en la desigualdad estructural en el acceso a la salud.

La categoría de género en su vertiente simbólica, imaginario social y subjetiva (Serret, 2011), permite comprender la dimensión relacional del género, así como también la importancia de analizar la particularidad del vínculo entre la configuración de lo femenino, las diferencias sexo-genéricas y el acceso a la salud. De igual manera, otro aspecto que han visibilizado los estudios de género y los feminismos, es el empleo de estereotipos de género (Cook y Cusack, 2010), en tanto construcciones sociales, culturales y políticas que legitiman prácticas que redundan en la discriminación y cristalización de los/as usuarios/as de salud. Por ello, nos propusimos analizar cómo operan los estereotipos de género en las prácticas de salud mental en el contexto de encierro punitivo.

La cárcel ha sido concebida y desarrollada en base a una concepción androcéntrica, atravesada por prácticas, normas, representaciones y roles pensadas por y para hombres (Antony, 2003).

En nuestro margen latinoamericano, las mujeres reclusas inicialmente eran alojadas en instituciones benéficas, en general órdenes religiosas. Cuando se retira la Iglesia de esa función, las mujeres son llevadas a cárceles de varones. Este proceso no tuvo en cuenta sus necesidades particulares siendo ingresadas en modelos penitenciarios masculinos (Rodríguez, 2009).

El incremento de la población privada de libertad y la ausencia de planificación para afrontar esos cambios dieron lugar a soluciones coyunturales que luego se consolidaron como políticas generalizadas. Se improvisaron espacios para alojar a las mujeres, por ejemplo los "anexos" femeninos en penales de varones. De ese modo se profundizó la situación de vulnerabilidad psico-social y socio-penal de la mujer en prisión "definida en función de la del hombre preso: como un anexo" (Nuñez, 2009).

Las diferencias de género en las cárceles se dan a dos niveles: biológico y cultural (Alonso Merino, 2021). En cuanto a lo primero destacan las necesidades diferentes a los hombres dado que en distintos momentos de su vida (la menstruación, el parto y las consecuencias de la menopausia) requieren atención médica especializada. En consecuencia los sistemas penitenciarios se deben organizar para brindarles las condiciones necesarias para su salud (descanso, higiene, aseo personal, alimentación especializada), y la salud de los niños y niñas encarceladas con ellas. En cuanto a lo cultural se hace referencia a la socialización diferencial de varones y mujeres, lo que conlleva que en muchos casos sigan siendo las principales cuidadoras en los hogares, se les exige diferentes comportamientos respecto a su cuerpo en relación a los hombres (las mujeres sufren más humillación al obligarles a desnudarse que a los varones); y los estereotipos de géneros les limitan el acceso a diferentes actividades, como las deportivas.

En el informe del Comité contra la Tortura de 2014, por medio de un relevamiento de entrevistas con personas privadas de libertad, se señaló que el Estado, a través del SPB, debería garantizar acciones de prevención, atención y asistencia en materia de salud. Estas tres acciones se caracterizan por la desatención y la inexistencia de un sistema de cuidados (Pautassi, 2007), que propicie tanto el derecho a cuidar, a ser cuidado y el autocuidado.

Entre los principales emergentes que destaca la Comisión Provincial de la Memoria (CPM, 2004), surgen que se descree de su palabra y se menosprecia su padecimiento. Los espacios de atención tienen una estructura edilicia deteriorada, generalmente hay déficit de limpieza y orden, y mucha humedad. Asimismo, se observaron recursos deficientes y falta de medicación para VIH y TBC. Otro de los aspectos señalados por el CPM es la falta de registros y protocolos estandarizados de actuación.

La ausencia de prácticas de prevención y sensibilización conlleva a la desatención y al sufrimiento sistemático de la población de personas privadas de libertad.

En nuestra indagación contemplamos el derecho al acceso a la salud como un proceso que no

se limita a estar sano/a, que involucra otros derechos. Consideraremos para ello las nociones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, con la que nos proponemos indagar las diferencias sexo - genéricas en el acceso a la salud mental en cárceles, delimitando la especificidad de los abordajes y atendiendo a la desigualdad de género en el acceso efectivo al cuidado de la salud mental.

Para ello, nos planteamos como objetivos, analizar y caracterizar las modalidades de acceso a la salud/salud mental en intervenciones de profesionales del campo psi (psicología, psicoanálisis y psiquiatría) en las Unidades Penitenciarias N° 8, 33 y 45 del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB), siendo necesario identificar modalidades de atención en salud mental, tipo de accesibilidad y herramientas técnicas de los/as profesionales de unidades penitenciarias en el marco del SPB: distinguir estereotipos de género en las intervenciones de acceso a la salud mental destinada a personas privadas de libertad; y delimitar las modalidades de inclusión del enfoque de género desde la perspectiva de los/as destinatarios/as.

La investigación acerca de las prácticas en salud mental con enfoque de género en contextos de encierro punitivo implica un abordaje que tenga en cuenta una gran variedad de indicadores (sociales, económicos, culturales y de salud). Por ello, se ha optado por un diseño de tipo muestral extensivo, multivariado y transversal con un análisis de datos de tipo mixto, es decir, combinando estrategias cuantitativas y cualitativas, privilegiando el diseño e implementación de entrevistas semidirigidas a profesionales del campo psi que trabajan en las unidades mencionadas, y a mujeres privadas de su libertad.

Consideramos que avanzar en el conocimiento de la incidencia de factores de género presentes en las prácticas de salud mental que reciben las personas privadas de libertad, nos va a permitir visibilizar y desnaturalizar tales elementos, dimensionar las consecuencias que ello tiene en cuanto al acceso a la salud, y en particular a la salud mental. A partir de allí es posible elaborar recomendaciones y lineamientos orientados a las buenas prácticas en contextos de encierro y la construcción de herramientas de interés para políticas públicas con perspectiva de género.

Actualmente, nos encontramos en instancias de implementación de la segunda etapa del proyecto. Durante el primer año nos formamos en las temáticas a abordar y nos abocamos al diseño y elaboración de las herramientas metodológicas para el trabajo de campo. En la primera parte del segundo año, realizamos entrevistas semidirigidas a trabajadores/as del SPB que se desempeñan como profesionales de la salud psi. Esto nos dio un panorama general respecto de la visión de los/as profesionales respecto de la accesibilidad, características y calidad de los servicios de salud/salud mental en el SPB, así como los aportes vinculados con la transversalidad (presencia o ausencia) de la perspectiva de género en la atención.

Del análisis de las entrevistas a tales profesionales se identifican como principales líneas de contenidos (para profundizar su estudio cuando se articule con el análisis de las entrevistas a mujeres privadas de libertad) las siguientes consideraciones transversales: se identifica a los varones con la lógica del aguante, “acorazados”, vs presentaciones desgarradas ligadas a la

familia por parte de las mujeres, quienes evidencian su sufrimiento “a cielo abierto”. Por otra parte se destaca que las mujeres privadas de libertad realizan pedidos a profesionales y autoridades en relación a los roles patriarcales culturales: cuidado de hijos y familia. En cuanto a referencias afectivas en el afuera, los varones privados de libertad suelen contar con alguien que los espera y muchas veces los visita. En cambio las mujeres privadas de libertad, en su gran mayoría no reciben visitas ni tienen quien las espere a la hora del egreso. Eso implica que se debe trabajar para armar una red en la comunidad para cuando ellas recuperen la libertad.

Desde otro punto de vista cabe señalar que se aprecian diferentes características de funcionamiento general entre unidades penales (distancia/proximidad con el personal profesional que las asiste, frecuencia de contacto con el equipo profesional debido a la cantidad de mujeres alojadas en cada institución, temáticas prevalentes en unas y otras, problemáticas recurrentes según las características de la población alojada, etc.) ya se trate de unidades orientadas a salud mental (U45) o de aquellas en las que predomina el aspecto asegurativo (U 33 y 8).

Actualmente nos encontramos abocados a la tarea de administrar entrevistas a mujeres privadas de su libertad, para indagar los aspectos vinculados a la accesibilidad, calidad y características de los servicios de salud/ salud mental.

Esperamos luego de este período de trabajo de campo poner en diálogo los resultados hallados en las respuestas recibidas en el relevamiento realizado. A partir de sus conclusiones nos proponemos elaborar herramientas que contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas en materia de accesibilidad y atención en salud/salud mental a mujeres privadas de su libertad que sostengan la transversalidad de la perspectiva de género en todos sus dispositivos.

Referencias bibliográficas

Alonso Merino, A. (2021). *Las Reglas de Bangkok (RDB) y su importancia para enfrentar la discriminación de las mujeres privadas de libertad*. Criminología Feminista. LOM Ediciones.

Anthony García, C. (2003). Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género. En Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C., & Fundación para el Debido Proceso Legal (Eds.), *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. DPLF.

Argentina. Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. (2005). *Ley 13.392*. http://www.lapoliticaonline.com/files/content/78/78636/Proyecto_para_derogar_la_Ley_13.392.pdf

Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2009). *Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En *Género y epistemología: Mujeres y disciplinas*. Universidad Nacional de Chile.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2010). *Mujeres en prisión: Los alcances del castigo*. Siglo XXI.

Comisión Provincial por la Memoria. (2004). *Informe anual 2004–2005. El sistema de la crueldad*. Comisión Provincial por la Memoria. http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/anuales/libro%20final2004.pdf

Comisión Provincial por la Memoria. (2014). *Patear la reja: Género, encierro y acceso a la justicia: Mujeres encarceladas con sus hijos en la provincia de Buenos Aires*. CMP.

Cook, R., & Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.

Esteban, M. (2006). El estudio de la salud y el género: Las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud Colectiva*. https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/52

Giacomello, C. (2017). Mujeres privadas de libertad: Una perspectiva sobre derechos y género en la ejecución penal. En J. Di Corleto (Ed.), *Género y justicia penal*. Ediciones Didot.

Jaramillo, I. C. (2000). La crítica feminista al derecho. En R. West (Ed.), *Género y teoría del derecho* . Siglo del Hombre Editores.

De Sousa Santos, B., Meneses, M. P., & Bidaseca, K. A. (Coords.). (2018). *Epistemologías del sur*. CLACSO; Centro de Estudos Sociais (CES).

Miño, R., & Rojas, G. (2012). *Nadie las visita: La invisibilidad de las mujeres privadas de libertad*. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Mouzo, K., & Ríos, A. (2018). Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy*. https://www.redalyc.org/jatsRepo/185/18558359001/18558359001.pdf

Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Naciones Unidas. (2011). *Reglas de Bangkok: Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes y sus comentarios*. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf

Nari, M., & Fabre, A. (Comps.). (2000). *Voces de mujeres encarceladas*. Catálogos.

Nuñez, D. (2009). Mujeres en prisión: Un abordaje desde la perspectiva de género. En E. Carranza (Coord.), *Criminalidad, cárcel y justicia penal en América Latina: Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*. Siglo XXI.

Pautassi, L. (2013). *Las fronteras del cuidado*. Biblos.

Rodríguez, M. N. (2009). Mujeres en prisión: Un abordaje desde la perspectiva de género. En E. Carranza (Coord.), *Criminalidad, cárcel y justicia penal en América Latina: Cómo*

implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas. Siglo XXI.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.

Serret, R. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Revista Géneros, 9*(18), 71–97.

Zaffaroni, E. (1996). *La filosofía del sistema penitenciario contemporáneo*. Cuadernos de la cárcel. La Galera.

Zaffaroni, E. (1996). La filosofía del sistema penitenciario contemporáneo. Cuadernos de la cárcel. La Galera.

Transversalizar la perspectiva de géneros y derechos humanos en el Estado. Reflexiones acerca de una experiencia situada

Maite Rojas - Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (PBA) - maite.rojas03@gmail.com
María Soledad Carreño - Instituto de la Vivienda (PBA) - solcarreno18@gmail.com
Maru Fernández - Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (PBA) - mmaru.ffernandez@gmail.com

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo compartir una experiencia de planificación e implementación de líneas posibles para transversalizar la perspectiva de géneros y derechos humanos en el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y sus organismos descentralizados, Instituto de la Vivienda (IVBA) y Organismo Provincial para la Integración Social y Urbana (OPISU). Específicamente la propuesta es llevada a cabo por integrantes de la Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad (UPPGyD) a través de la constitución de mesas de trabajo con trabajadorxs y funcionarixs de diferentes áreas.

Las mesas de trabajo comienzan a desarrollarse dentro del organismo desde junio del 2024, hasta la actualidad. En el marco del presente relato, expondremos la experiencia de dos mesas realizadas y sus líneas de acción en curso.

Para avanzar, es necesario deslindar que partimos de pensar al Estado como espacio de puja de poder constante.

En la conformación del Estado moderno se instituye la subordinación de las mujeres en las normas jurídicas, en los espacios de toma decisiones, en el estatuto de ciudadanía que tienen unas y otros. Por este motivo, se hace fundamental desnaturalizar lo que parece dado, y que sin embargo no siempre fue así,sino que puede ser cambiado. (Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2022, p.19).

Es decir, pensar un Estado y la ejecución y planificación de la política pública con perspectiva de género exige una práctica transformadora y en consecuencia, la construcción de un proyecto de sociedad más justo e igualitario.

Mesas de trabajo: géneros, diversidad sexual y derechos humanos

La dinámica de las mesas propone la articulación entre las diferentes áreas del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, el Instituto de la Vivienda y el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana de la Provincia de Buenos Aires, siendo espacios de trabajo propositivos, que apuntan a transversalizar la perspectiva de géneros y derechos humanos en cada área de trabajo de los organismos.

En este sentido, las mesas se constituyen con el objetivo de *diseñar, analizar, ejecutar acciones y/o propuestas específicas, y diseño de políticas públicas que garanticen la perspectiva de géneros, diversidad sexual y derechos humanos en nuestros organismos*.

Recuperando los aportes de Ana Falú (2022) sostenemos que:

> "La perspectiva de género es una herramienta analítica que permite hacer visible las desigualdades entre los géneros, resultantes de una estructura social patriarcal que ha instituido y jerarquizado roles, actitudes y valores a lo largo de la historia. Así, las diferencias sexuales se transformaron en la supremacía de un género sobre otro y posicionan a las mujeres y LGBTI+ en un lugar subordinado dentro de la sociedad. Asimismo, actúa como herramienta política ya que busca incidir en esas desigualdades a través de la construcción de relaciones de género más equitativas y justas" (p. 18).

La aplicación de la perspectiva de género y diversidad sexual asume, entonces, el reconocimiento y la existencia de discriminaciones basadas en los géneros. Desde un enfoque interseccional (Falquet, 2022) y de derechos humanos, se pueden identificar también otras desigualdades estructurales como la discapacidad, la clase, la raza, la edad, entre otras (Falú, 2022).

La propuesta de abordar con lxs participantes las problemáticas y obstáculos que visibilizan en su tarea cotidiana desde una perspectiva de género, diversidad sexual y derechos humanos, nos presenta algunos desafíos previos a ser tenidos en cuenta en la planificación de las mesas. Por un lado, creemos que es fundamental que en los encuentros se trabajen las principales nociones y el marco normativo desde el cual queremos transversalizar la perspectiva. Compartirlo con lxs participantes desde disparadores que lxs interpelen, que les permitan revisar su quehacer. No se trata de una capacitación en género, sino de poner a disposición las herramientas, teóricas y prácticas con las que contamos, para construir colectivamente. Por otro lado, tener presente las resistencias que puedan generarse al momento de "poner sobre la mesa" las problemáticas y que se vinculan a la posibilidad de deconstruir lo aprehendido y naturalizado del quehacer. Resistencias que es necesario abordar en un marco de trabajo y con el objetivo común de que los cambios en las tareas diarias apunten a garantizar los derechos de las personas destinatarias de la política pública.

En cuanto a la metodología, se propone una mesa de carácter mensual que aborde un tema específico. Se espera trabajar en grupos reducidos, con trabajadorxs y funcionarixs de diferentes organismos, que puedan identificar las principales problemáticas y obstáculos en torno a la transversalización de la perspectiva de géneros y derechos humanos. Se utilizarán diferentes estrategias para el abordaje de las temáticas que funcionarán como disparadores y mecanismos de interpelación de la tarea diaria, apostando a la construcción colectiva para resolver los problemas.

I- <u>Primera mesa de trabajo: Mesa Lohana Berkins</u>

El nombre de la mesa conmemora a la activista travesti pionera en la lucha por la identidad de género.

Participantes: UPPGyD, Gerencia Escrituraria y Social (IVBA) y OPISU.

Se convocó a la Dirección de Atención a la Ciudadanía, al Dpto. Organización de Consorcios, al Dpto. Selección de Aspirantes y a la Dirección de Articulación de Proyectos de para trabajar:

- Circuitos administrativos para personas travesti/trans: **primera experiencia de modificación de escritura bajo la Ley de Identidad de Género** (Ley 26.743, 2012).
- Herramientas de relevamiento de datos para revisar y/o construir en conjunto.
- Criterios para atender situaciones de violencia por razones de género en las tareas de cada área.
- Adecuación a las leyes vigentes: trato digno en relación a la primera experiencia de modificación de escritura bajo la Ley de Identidad de Género, (Ley 26.743, 2012).

Esta primera experiencia de mesa de trabajo surge debido a la cercanía de la fecha del mes del orgullo, y la interpelación como Unidad de Promoción de Políticas de Género de no contar en el organismo, con políticas públicas que atiendan las demandas de la población LGBTTIQ+. Ante la problematización y la identificación de dicha vacante, se comenzó a pensar en estrategias y/o líneas de trabajo que permitieran ampliar nuestras políticas en los organismos, y que sean viables.

Es así que surge la primera mesa de trabajo “Lohana Berkins”, dando inicio a lo que hoy se sostiene como forma de trabajo dentro del organismo. Esta primera mesa está compuesta principalmente por trabajadorxs del Instituto de la Vivienda debido a una reciente experiencia de trámite de adecuación de escritura bajo la Ley 26.743 (2012), que había generado dudas y problematización de las herramientas de trabajo en las áreas que debieron intervenir. Dicha experiencia se trataba de un circuito no trazado anteriormente, es decir, precedente en el organismo. Esto condujo a la inevitable articulación entre las áreas y a la posibilidad de pensar los circuitos con perspectiva de géneros. Es así que se convoca a las áreas que fueron parte del desarrollo del trámite y/o que pertenecen al circuito del trabajo con las personas.

La mesa entonces contó con la participación de distintos trabajadorxs que aportaron desde sus experiencias cotidianas en sus espacios de trabajo, cómo poder garantizar que los circuitos administrativos cuenten con perspectiva de géneros y diversidad sexual y la necesidad de revisar áreas específicas. Allí además se retomaron propuestas que llevaron trabajadorxs para pensar en políticas públicas que apunten a la población travesti/trans.

Como propuestas de trabajo de la mesa surgieron:

- Revisar los circuitos administrativos que no estén actualizados bajo las leyes vigentes en materia de género y diversidad sexual y protocolizar los nuevos circuitos construídos.
- Trabajar sobre una resolución ministerial que establezca un cupo de acceso a viviendas a población travesti/trans y a mujeres en situación de violencia por razones de género. Similar al cupo existente por discapacidad y veteranos de Malvinas.

Estas propuestas se encuentran en proceso de trabajo conjunto con las áreas convocadas.

II- Segunda Mesa de Trabajo

Participantes: UPPGyD, Gerencia Escrituraria y Social (Dpto. Organización de Consorcios, Dpto. Contralor de Adjudicatarios y Ocupación, Dpto. Regularización y Catastro, Dpto. Escrituraciones), Subsecretaría de Coordinación y Ejecución de Financiamiento Internacional (Dirección de Salvaguardas Ambientales y Sociales), Censos OPISU.

La segunda mesa de trabajo se desprende de distintos aportes y revisión que realizan lxs trabajadorxs convocados a la primera mesa. En la misma expresan que la herramienta de recolección de datos con la que se toman los censos dentro del IVBA, no contempla la perspectiva de género y diversidad sexual, y depende de las "voluntades" individuales realizar un relevamiento que manifieste lo que la herramienta de trabajo no.

En dicha mesa se convoca además a trabajadorxs de otras áreas del MHyDU y OPISU que realizan censos/relevamientos a la población, ya que el objetivo pretendía revisar las herramientas con las que cuenta cada organismo.

Surgen así en la mesa como propuestas a trabajar:

- Coordinar con Fiscalía de Estado, Asesoría General y Escribanía General de Gobierno, para revisar y adecuar en relación a la perspectiva de género y diversidad sexual, las herramientas de recolección de datos utilizadas en los censos, así como el sistema utilizado para plasmar los mismos.
- Planificar capacitaciones específicas sobre violencia por razones de género, derechos humanos y diversidad sexual.
- Compartir instrumentos entre los organismos: MHyDU, IVBA y OPISU.
- Se sugiere ver el acompañamiento de las personas que ingresan por cupo laboral trans/travesti.

Reflexiones finales y desafíos

A partir de un balance y análisis de las intervenciones y aportes realizados por la UPPGyD en el año 2023, pudimos identificar que había propuestas de modificaciones/revisión que generaban resistencia por parte de lxs trabajadorxs cuando las mismas eran trasmitidas por parte de funcionarixs/directorxs y modificaban el cotidiano de trabajo. Esto podríamos identificarlo por distintos motivos y dentro de la complejidad de cada organismo del que se pretende intervenir, pero, además nos debíamos pensar una propuesta que nos permitiera discutir en conjunto las demandas de cada área y las viabilidades para trabajar. Justamente, en este sentido, las mesas de trabajo son parte de la estrategia que nos permitieron comenzar a trabajar con lxs actores principales que ejecutan la política pública en los problemas y obstáculos que encuentran en su tarea diaria y buscar soluciones colectivas.

Esta línea de trabajo, colectiva y "desde abajo hacia arriba", se fundamenta en la noción de transversalización de la perspectiva de género, en tanto ésta "implica revisitar todos los espacios estatales y políticas públicas con el objetivo de transformar las desigualdades mediante nuestras prácticas cotidianas como trabajadoras y trabajadores del Estado y mediante nuestras acciones de gobierno" (Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2022, p.21).

El formato de la mesa de trabajo nos permite trabajar con las áreas específicas y sus trabajadorxs sobre temáticas que previamente nos son solicitadas y/o por circuitos que identificamos que resultan con dificultad.

De lo abordado en las mesas de trabajo, podemos identificar como puntos centrales a seguir profundizando, por un lado, la vehiculización de las propuestas finales, vinculada a sostener el trabajo sobre las propuestas que surgen y la concreción de las mismas. Debido a la complejidad de ciertas propuestas, evaluamos la posibilidad de realizar mesas de trabajo subsiguientes para el desarrollo de los ejes, que se realizarían en paralelo con el avance de otras mesas con áreas distintas. Es decir, se abren al mismo tiempo mesas de trabajo para avanzar sobre las propuestas que surgieron luego de una mesa introductoria, y por otra parte, seguimos abriendo esas mesas introductorias con otras áreas. Por otro lado, poder formalizar la mesa de trabajo como una política pública que no dependa de las voluntades de las personas funcionarias, sino como una herramienta de encuentro por parte de lxs trabajadorxs de los organismos es un desafío que tenemos como equipo.

En este sentido, queremos construir con lxs participantes políticas género inclusivas. El concepto de Gender Mainstreaming (transversalización del enfoque de género) acuñado por Evangelina García Prince (2008) es central para esta propuesta en tanto tiene como propósito "hacer de las políticas públicas en general, políticas de igualdad con efecto efectivamente transformador en las relaciones de género" (p.60). Las *políticas género* inclusivas, como políticas de igualdad, se proponen alcanzar la igualdad de género, atendiendo a las diversas experiencias de los géneros, con énfasis en las desigualdades.

Es por ello, que el objetivo final de la mesa es que en todas las áreas de los organismos se reconozcan las desigualdades estructurales, incluida la de géneros, y a partir de allí construir políticas públicas que las reduzcan. En este sentido, entendemos que:

La implementación de la perspectiva de género en el Estado implica rever y evaluar el funcionamiento y reglamentaciones que lo constituyen, analizando todas las instancias que conforman el ciclo de la política pública, con la finalidad de identificar la reproducción o legitimación de desigualdades fundamentadas en el género y, posteriormente, proponer líneas de acción que permitan avanzar hacia la equidad. (Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2022, p.29).

Para finalizar, observamos la necesidad de ahondar sobre los ejes de trabajo con todas las áreas que funcionan en los organismos, es decir, apuntamos a que los organismos tomen la perspectiva de género como parte de su planificación y ejecución. Lo que nos convoca a largo plazo, a pensar una política de hábitat y desarrollo urbano provincial con perspectiva de género.

Y en este sentido, nos resulta fundamental pensar para la continuidad de nuestra línea de trabajo: ¿Para quiénes se piensan las viviendas sociales? ¿Quién las piensa? ¿Es posible pensar una infraestructura del cuidado? ¿Es posible contemplar a las cis mujeres y diversidades en los pliegos de obra?

Referencias bibliográficas

Falquet, J. (2022). *Imbricación: más allá de la interseccionalidad: mujeres, raza y clase en los movimientos sociales*. Madreselva.

Falú, A. (2022). *La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pgop_01_la_perspectiva_de_genero_en_el_ciclo_de_la_op.pdf

García Prince, E. (2008). *Política de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿de qué estamos hablando? Marco conceptual.* PNUD.

Ley Nacional Nº 26.743. (2012). *Identidad de género*. 23 de mayo de 2012. B.O. Nº 32404.

Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2022). *Curso de Formación y Actualización de Formadoras y Formadores para la Implementación de la Ley Micaela Bonaerense en el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.*

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano (2023). *Curso de formación para trabajadoras y trabajadores del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en Ley Micaela*. https://drive.google.com/file/d/1bPAfIyv1I-oNJN_CQrJSW3GCdDh_Ga3o/view?usp=sharing

CAV (2019). *Herramientas para hacer frente a la violencia de género*.

Esa vieja manía de trascender. La institucionalización de la perspectiva de género como mecanismo de permanencia y continuidad

Autoras: Correa Ruau Ayelen, Juarez Belén, Rodríguez Guadalupe, Rigueiro Julia, Romero Rojas María Fernanda, Sánchez Melisa, Estebanez Micaela, Nucifora Cintia.
Institución de pertenencia: Dirección Provincial de Políticas Transversales de Género. Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires.
Relato de Experiencia
Contacto: dp.politicastransversales@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar

Este texto recupera reflexiones construidas por el equipo de trabajo de la Dirección Provincial de Políticas Transversales de Género, del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, en torno al avance en la institucionalización de áreas y ámbitos de género en la administración pública bonaerense así como en casi todos los municipios de la Provincia.

Como equipo, venimos promoviendo instancias de reflexividad sobre las acciones que nos competen. En algunos casos, a partir de la rendición de cuentas hacia el Ministerio. En otros, por nuestras propias inquietudes (o manías). Aún reconociendo la vorágine de actividades y la exigencia logística que requieren las políticas territorializadas, intentamos crear esos tiempos - espacios para revisionar las políticas públicas de las que formamos parte. A lo largo de las siguientes páginas vamos a recurrir a presentar algunos elementos surgidos de una herramienta intrínseca a la gestión pública: la evaluación de las políticas realizada colectivamente.

Partimos de la idea de que la evaluación de políticas públicas permite conocer los resultados de las intervenciones realizadas, promoviendo procesos de aprendizaje para la mejora permanente de la gestión así como de las mismas políticas. Esas razones, sumadas a la naturaleza fundante de la mencionada Dirección y el Ministerio que la contiene en el Estado provincial, nos motivan a dejar registro del trabajo realizado.

A partir de este caso concreto, nos proponemos mostrar que estas políticas transformadoras del Estado y, a su vez, instituyentes de nuevas prácticas en la gestión pública, favorecen la permanencia y continuidad en el tiempo del *hacer feminista* como una forma de estatalidad. De esa manera, creemos, es posible que trascienda las gestiones gubernamentales, construyendo prácticas novedosas, instalando nuevas representaciones sociales de lo estatal.

Un Estado provincial con perspectiva de género

La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y como estrategia al interior de las instituciones comenzó a ganar terreno tanto en el plano nacional como internacional a partir de luchas que se dieron en distintos escenarios y que se plasmaron en instrumentos que enmarcan el accionar de los Estados[67]. En el caso de la Provincia de Buenos Aires se consagra el derecho a la Igualdad ante la Ley y el principio de no discriminación en el Art. 11 de la Constitución Provincial, receptando obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos de las mujeres y LGBTI+ a través de la sanción de diferentes normas. [68]

En 2019, el poder ejecutivo provincial, creó[69] el primer Ministerio de las Mujeres y Diversidad, con la misión de implementar acciones, proyectos y programas tendientes a la transversalización de la perspectiva de género en los poderes del Estado provincial, en los municipios y con las organizaciones sociales y comunitarias.

A partir del decreto 45/2020 que le da cuerpo a la primer estructura orgánica del Ministerio, se instituyen distintos órganos de transversalización de la perspectiva de género:

- Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios
- Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública
- Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual
- Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los Poderes de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires..

Estos dispositivos de articulación están presididos por la Ministra, siendo responsabilidad de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género en general y de nuestra Dirección en particular, la planificación, organización y articulación con los actores involucrados, tanto interinstitucionalmente como hacia afuera del Ministerio, con otros sectores y organismos.

En esta presentación vamos a referirnos a los Consejos de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios y de Políticas Transversales de Género en la Administración Pública.

Consejo de Políticas Transversales de Género en la Administración Pública

Es un órgano que se propone la transversalización de la perspectiva de género dentro del Poder Ejecutivo provincial y está integrado por representantes de los Ministerios, organismos descentralizados y autárquicos.

---

67 La regionalización del Ministerio es una estrategia de territorialización de las políticas públicas de género a través del agrupamiento de los 135 municipios bonaerenses en 8 (ocho) regiones.

68 Ver en youtube: https://www.youtube.com/watch?v=ANQnbEaY1dY&t=19s

69 Entre estos destacamos la 4ª Conferencia Mundial en Pekín, en la se estableció que los asuntos de género debían integrarse a todos los programas sociales, la incorporación de los instrumentos de Derechos Humanos a la Constitución Nacional en los que se plasma el principio de igualdad y no discriminación así como se especifica en la necesidad de remover los obstáculos para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y LGTBI+ así como el acervo de leyes nacionales sancionadas en consonancia con estos instrumentos.

Durante su primera etapa (2019-2023), promovió la creación, institucionalización o jerarquización de ámbitos de género específicos en los organismos, llegando a cerca de 30. También se instalaron o re-impulsaron las Mesas Temáticas Intersectoriales, instancias de trabajo periódico entre distintos organismos para abordar temas afines.

Nos parece relevante observar la gestión de este Consejo en su transcurrir, ya que a partir de los espacios de trabajo articulado, fueron consolidándose los ámbitos de género específicos.

En 2023, elaboramos una línea de tiempo[70], instrumento que permitió visibilizar la huella de la perspectiva de género en las estructuras administrativas de diferentes Ministerios y Organismos a partir de la existencia, por primera vez en la historia, de un Ministerio de Mujeres y Diversidad.

Es importante decir que, ante la inexistencia de ámbitos específicos de género (solamente 2 organismos tenían), inicialmente la participación en este Consejo fue sostenida por personas que no siempre estaban vinculadas con el tema, pero que gracias a su compromiso y constancia, permitieron que la transversalización tenga impacto en su espacio. Por esta razón, el Consejo ha gozado de la asistencia de 40 organismos. Actualmente, el Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y Justicia Social (PIBA) articula más de 200 políticas de 27 organismos que reducen brechas de desigualdad. A su vez, 65 políticas se encuentran etiquetadas en el presupuesto con perspectiva de género.

Sin una estructura administrativa establecida, **el avance de las políticas de género en muchos organismos estuvo directamente relacionada con la decisión política de actores clave con disposición para la articulación y relación interinstitucional**. En lugar de funcionar como un límite para la gestión, la gran mayoría de las personas designadas al Consejo con la Administración Pública, generó estrategias de promoción de la perspectiva de género aprovechando las oportunidades existentes.

Con el avance significativo en los diferentes organismos y la consolidación de los ámbitos específicos de género, es posible comenzar procesos de fortalecimiento e identificación de necesidades que se actualizan a partir de las nuevas prácticas estatales.

A partir de 2024, en un contexto de eliminación del Ministerio nacional y con las profundas dificultades presupuestarias que enfrenta la provincia, producto del ahogo impuesto por el gobierno nacional, este Consejo enfrenta el desafío de consolidar la articulación y fortalecer el Plan de Igualdad Bonaerense.Los ejes prioritarios que se están trabajando en este nuevo período son trabajo y producción y erradicación de las violencias.

---

70 Entre las que se distinguen la Ley N°12.569 de “Violencia Familiar”, la N°15.134 “Ley Micaela Bonaerense” y la N°14.783 de “Cupo Laboral Travesti - Trans”, que establece para la administración pública la obligatoriedad de ocupar, “en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público”#. Actualmente, el Poder Ejecutivo también presentó una Ley de Reparación para Travestis - Trans y una nueva Ley de Violencia de Género que esperan tratamiento y aprobación en el Poder Legislativo provincial.

Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios

Su objetivo principal es acompañar los procesos en las estructuras administrativas municipales, asesorando en el diseño y ejecución de las políticas públicas locales. Cuando inició la gestión del Ministerio en 2019, solamente alrededor de 50 municipios habían conformado sus áreas de género y/o diversidad sexual. Actualmente son 128, lo que implica un aumento de más del 100% de áreas. El proceso de creación y jerarquización de las áreas género es parte del trabajo cotidiano que asumen las direcciones regionales, proceso coordinada por la Dirección Provincial de Regiones, articulando en el mismo las políticas de todo el Ministerio.

Este Consejo Provincial convoca a las 135 administraciones municipales bonaerenses, sin distinción de filiación política, lo que implica otros desafíos. El territorio bonaerense es muy heterogéneo en relación a sus características económicas, geográficas, sociales y culturales; lo que también se traduce en las formas en las que se expresa *lo estatal.*

Aun en un contexto nacional de deslegitimación de las políticas públicas de género y del Estado en su conjunto, las personas que integran las áreas de género municipales se muestran comprometidas en continuar fortaleciendo estos espacios. En muchos casos, con poco apoyo de otras áreas de gobierno o con escasos recursos presupuestarios.

En abril, el Ministerio convocó al Consejo Plenario Provincial en La Plata, con asistencia de 64 municipios y dos intendentas mujeres de Quilmes y Cañuelas. Algunos municipios que no pudieron participar, informaron que estaban imposibilitados por cuestiones económicas, evidenciando las dificultades que muchas administraciones municipales enfrentan en la actualidad.

Por definición de la Ministra, titular de los Consejos, y de acuerdo al reglamento, el Consejo de Articulación con Municipios tiene funcionamiento regional. En este sentido, nos parece relevante mencionar que el proceso de acompañamiento para la creación y jerarquización de las áreas género municipales, se fue dando de la mano con la institucionalización de las regiones del Ministerio en todo el territorio bonaerense. La conformación de equipos, el despliegue en los municipios, la asignación de presupuestos específicos para movilización, la instalación de la Región en espacios físicos concretos; forman parte del complejo proceso de institucionalización de algo nuevo, como es nuestro Ministerio.

Para el primer semestre de 2024, el trabajo de articulación con municipios nos permitió concretar 12 Consejos Regionales, al menos 1 encuentro en cada región[71] del Ministerio, llegando a 93 municipios con temáticas vinculadas al abordaje de las violencias por razones de género, considerando el contexto nacional y concretando uno de los ejes prioritarios de trabajo.

Allí nos encontramos con referentes de áreas de género que se enfrentan con el vaciamiento de políticas dependientes del Estado Nacional. En algunos casos, son personas con las que venimos trabajando otras políticas de transversalización desde 2019. En otros, son personas

71 Se crea el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (Decreto 45/2020), así mismo las Mesas Intersectoriales y los Consejos de Articulación. Desde 2023, el organismo cambió su denominación a Ministerio de Mujeres y Diversidad.

nuevas, que debido al cambio de gestión en sus municipios, decidieron jerarquizar las áreas y/o revincularse con el Ministerio.

Las principales preocupaciones planteadas tienen que ver con la implementación de la Ley Micaela y la resistencia de algunos sectores; también visualizan la importancia de sensibilizar sobre los dispositivos de masculinidades. En general, los municipios manifiestan necesidad de acompañamiento del Ministerio en las actualizaciones de formación, articulación entre los municipios vecinos, material didáctico para la formación y monitoreo de las políticas públicas.

Para este 2024, el objetivo es profundizar la institucionalización del Consejo de Municipios, de modo que funcione como una instancia de reconocimiento y articulación regional, trascendiendo gestiones de gobierno, sosteniendo políticas y reduciendo brechas de desigualdad de género en la población. Además, desde la Subsecretaría de Políticas Transversales en conjunto con la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional nos proponemos relevar las fortalezas y desafíos que enfrentan las más de 70 áreas de género conformadas desde la creación del Ministerio, en 2019.

Reflexiones preliminares

La disputa por un Estado con justicia social, y por tal, feminista, es un proceso que se está dando desde hace varias decadas, pero ha tomado nuevas características desde la institucionalización de los Ministerios de las Mujeres a nivel Nacional y Provincial. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Mujeres y Diversidades se reafirma como Ministerio y se refuerzan los mecanismos de articulación para acompañar a los municipios en este contexto. Por ello, en tiempos donde desde el gobierno nacional busca instalar como verdad que las problemáticas de género son un invento de unas pocas, nos parece oportuno compartir que en todo el territorio bonaerense a pesar de los recortes presupuestarios nacionales, del cierre de programas, se avanza en consolidar las políticas de género.

Es innegable la incidencia en la esfera pública de los debates instalados por los feminismos desde 2015 con el Ni una Menos. Independientemente del involucramiento militante de les trabajadores y funcionaries, existe una sensibilización e interpelación generalizada sobre la condena a la violencia de género y el respeto a la diversidad sexual.

Al mismo tiempo, existen trabajadoras y funcionarias que se asumen feministas y ponen su cuerpo en la transformación del Estado, construyendo una estatalidad desde prácticas y discursos feministas, tensionando con las estructuras instituidas y aprovechando la potencia feminista de tramar complicidades en la vida cotidiana del Estado.

Entendemos que esta profunda y política red de potencia feminista -de la que formamos parte como grupo de trabajo del primer Ministerio de Mujeres para la provincia-, se muestra con claridad y materialidad en los Consejos con la Administración Pública provincial y con los Municipios.

Por la propia lógica política, las personas que ocupan las instituciones estatales no siempre son las mismas. Más aún, las propias estructuras cambian por definiciones políticas y administrativas. Pero observamos que los avances de los feminismos van dejando huellas, ya

sea por nuestra convicción de transformar todo lo que deba ser transformado, ya sea por nuestra experiencia de alteridad en lo político estatal o porque la potencia feminista nos enseñó que los techos de cristal se pueden romper colectivamente. Ir hacia atrás no es una opción.

Se cierra el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad a nivel nacional, pero los municipios siguen demandando recursos económicos, formaciones, siguen participando en el Consejo de Municipios. A pesar de los discursos negacionistas sobre la desigualdad de género, el desprestigio y difamación de las políticas públicas con perspectiva de género, en todos los territorios hay trabajadoras y trabajadores, así como funcionarias y funcionarios, interesados en la continuidad de las acciones que promueve el Ministerio, para avanzar en políticas de igualdad y políticas de erradicación de las violencias.

Frente a un escenario de acrecentamiento de discursos de odio desde el poder político nacional, los medios de comunicación y las redes sociales digitales, los equipos de trabajo manifiestan preocupación por el silenciamiento de las violencias por parte de las víctimas, el aumento de la pobreza y la falta de acceso al trabajo, el avance de la discriminación y hostigamiento a la comunidad LGTBI+. Al mismo tiempo, referencian al Ministerio de las Mujeres y Diversidad - no sin realizar cuestionamientos - como el actor por excelencia para enfrentar esta compleja realidad y se repudia el cierre del Ministerio nacional.

En la provincia de Buenos Aires, a partir de la definición política de Axel Kicillof y de la Ministra de Mujeres y Diversidad Estela Díaz, las políticas de género se van a seguir impulsando de manera articulada y de cercanía con toda la administración pública provincial y municipal y que sabemos que contamos para ello con el trabajo comprometido de quienes le ponen el cuerpo en el día a día.

Referencias

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2020). *Decreto 45/2020: Creación del Ministerio de las Mujeres, políticas de género y Diversidad Sexual.*

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2020). *Reglamento interno del Consejo de políticas de género transversales de la Administración pública*.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2022). *Decreto 5/2022- Modificación de estructura orgánico funcional del MMPGyDS*. 6

Ministerio de las mujeres, políticas de Género y Diversidad Sexual (2020). *Haciendo historia*. https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/Libro-Haciendo-Historia-Digital.pdf. Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de las mujeres, políticas de Género y Diversidad Sexual (2022). *Plan de Igualdad Bonaerense para la inclusión y la justicia social.* Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2022). *Resolución 446/2022.* Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de las mujeres, políticas de Género y Diversidad Sexual (2023) *Plan de Igualdad Bonaerense para la inclusión y la justicia social (PIBA) 2022-2027*. Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA. (23 de agosto de 2024) *Perspectiva de Género en la gestión de Axel Kicillof*. Provincia de Buenos Aires.

Pierini, A. (Comp.) (2018) *Convenciones y tratados internacionales*. JUSBAIRES.

El Cupo Laboral Trans como política pública y su implementación en el HIGA Gral San Marín de La Plata

Franco Cepeda franle.cepeda@gmail.com
Selva Chazarreta chazarretaselva@gmail.com
Lara Torcasso laratorcasso@gmai.com
Pertenencia Institucional: Residencia de Trabajo Social - HIGA San Martín de La Plata

Introducción

Nos interesa para este escrito analizar la implementación de la Ley Provincial N° 14.783 de Cupo Laboral Travesti – Trans Diana Sacayán en el marco del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, específicamente en Hospitales Públicos Provinciales. Nuestro análisis se situará a partir de nuestra inserción en el HIGA Gral San Marín de La Plata, más precisamente en la mesa de cupo laboral trans del mismo, como así también en el área de Diversidad del Ministerio de Salud, espacio de gestión de esta política pública desde el nivel central de dicho Ministerio.

Para ello ubicaremos en principio un recorrido acerca de la Ley, recuperando sus principales puntos en materia de reconocimiento y ampliación de derechos, haciendo hincapié en el cambio trascendental de paradigma que históricamente se construyó en relación a esta población desde una mirada patologizante, estigmatizante y criminalizadora. Más adelante, expondremos la trascendencia del Cupo Laboral Travesti - Trans como política pública en el contexto de su implementación, articulando a su vez una mirada integral para comprender los impactos de esta política también como política sanitaria que hoy se encuentra en la agenda y gobernanza del Ministerio de Salud bonaerense.

¿Desde donde nos paramos para pensar el Cupo Laboral Trans en el campo de la salud?

Nos posicionaremos desde una *perspectiva queer* para pensar las prácticas de salud desde los aportes de Pérez (2019) entendiendo que esta perspectiva permite acercarse a la idea de integralidad en salud. La *integralidad* entendida desde los aportes de Seixas et al. (2016) “Se trata de poner la centralidad de las prácticas de cuidado en las demandas y necesidades de las personas y de los colectivos para desde allí resignificar modos instituidos” (p.120) Reconociendo como actor fundamental para pensar políticas públicas en este caso al colectivo LGBTTT+. A su vez, retomamos la *perspectiva transfeminista* que nos empuja a descentrarnos de saberes y categorías tradicionales para poder analizar y reflexionar sobre los diversos procesos sociales. Según Cabral et al. (2022), los aportes del pensamiento transfeminista se comprenden como:

> "(...) resultantes de los procesos políticos que se encarnan en movimientos y organizaciones de mujeres y disidencias; articuladas también al desarrollo de una matriz teórica, ético - política y metodológica para hacer frente a la denuncia y transformación de las desigualdades y violencias producto de la vigencia de ordenamientos hetero cis patriarcales. Estos desarrollos se caracterizan por su construcción dialógica y en tensión con otros movimientos progresistas y con el pensamiento social crítico." (p.17)

. Entendemos que la sanción de esta ley tiene su correlato en la lucha del colectivo LGBTTT, quienes a lo largo de la historia se fueron organizando por sus derechos y cuyo reclamo pusieron en agenda producto de estas luchas.

Ley de Cupo Laboral Travesti - Trans

La Ley Provincial N° 14.783 de cupo laboral Travesti – Trans Diana Sacayán fue aprobada en 2015, reglamentada en 2019 e implementada desde el 2020 hasta la fecha. Visualizando el desinterés de la gestión gubernamental competente en el período 2015-2019 (Cambiemos) por reglamentar e implementar la Ley. Actualmente, la implementación de esta ley en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ocurre en el marco de un gobierno que reconoce y legitima la lucha del activismo LGBTTT, que en las calles y distintos espacios estatales traccionaron políticamente para su aprobación y su efectiva implementación.

En los contenidos de esta ley devenida en política pública, se puede observar su impronta por la despatologización, la desjudicialización y la restitución de derechos. Sobre la despatologización es interesante retomar los aportes de la Guía para equipos de salud (2020). Ésta sitúa en los años 2000 una articulación de activistas internacionales que bajo el lema de "Stop Pathologización" iniciaron la disputa en favor de retirar las identidades trans de los manuales médicos y de salud mental que los consideraban un diagnóstico. Recién en 2018 la OMS, con fuerte presión de los activismos, logró retirar estas identidades de dichos diagnósticos, favoreciendo un proceso de institucionalización en relación a la comprensión de las identidades desde una perspectiva de derechos humanos.

Respecto a la desjudicialización, en nuestro país se registraron, incluso luego de finalizada la dictadura militar de los '70, sistemáticos procesos de judicialización de las identidades y vidas travesti-trans, sintetizada en la frase de Lohana Berkins "a los calabozos no volvemos nunca más". Las prácticas de encarcelamiento, tortura y muerte de muchas personas trans marcaron las agendas de reclamos de los activismos en las últimas décadas del siglo XX en nuestro pais. El trabajo sexual, al violar contravenciones judiciales fuertemente transfóbicas, habilitaba a las fuerzas policiales a encarcelar y violentar a dichas identidades, encontrando en las calles los principales escenarios de la violencias.[72]

Nos interesa destacar aquellos sectores de la sociedad civil que hoy respaldan y siguen de cerca la defensa e implementación de esta Ley, siendo más precisamente aquellos vinculados

72 Estas aseveraciones citadas, al respecto de los atravesamientos de las vidas trans son recuperadas del informe "Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina", publicado por la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) y Fundación Huésped en el año 2017.

y posicionados desde la lucha transfeminista en defensa de los derechos del colectivo LGBTT (Lesbianas, gays, transexuales, travestis). Podemos mencionar fundamentalmente entonces organizaciones como FALG, ATTA y AMMAR.

Sin embargo, en este terreno de disputa y lucha por la restitución de derechos, los sectores que rechazan esta política se ven acrecentados por los discursos de odio cisheterosexuales que se expresan mayormente en redes sociales, pero que son amparados y reproducidos por el conjunto de medios, y en el debate público. Siendo este el resultado de un escenario político y social que hoy se ve avalado por la gobernanza del propio Estado Nacional por el espacio político de La Libertad Avanza. A su vez, esta disputa se encuentra también condicionada por el poder de ciertos sectores eclesiásticos como así también se encuentra en este punto sectores del campo de las ciencias médicas que particularmente niegan la concepción de la identidad de género, mostrando oposición a la implementación del cupo y al abordaje integral de esta población en el campo de la salud.

Cupo Laboral Travesti - Trans como política pública

Como mencionamos anteriormente, hablamos de una ley devenida en política pública que se construye a partir de la demanda de un colectivo organizado que pone en agenda una problemática concreta como lo es el acceso al trabajo. Hablamos entonces de una construcción de la política pública y de la política social que, tal como plantean Chiara y Di Virgillio (2009) "no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de "diseño", sino que es objeto de un proceso social y político que configura –en consecuencia– un campo en disputa." (p.54). Destacar este punto es fundamental para comprender la trascendencia y rol de los actores sociales que en este punto van a disputar para incorporar estas luchas sociales, políticas y culturales en la agenda pública y sobre la cual el Estado toma la competencia de acción y decisión.

Al respecto de esto último, Mario Testa (2007) nos va a decir que el cómo se decide "está en relación con la constitución de los actores sociales, la que a su vez depende de la forma en cómo se elaboren las contradicciones y conflictos que nos afectan como individuos o grupos" (p. 254). Configurándose así el Estado como "espacio social", ya que es el lugar "social" donde se "encuentran los actores". (Testa, 2007) Consideramos que abordar esta política desde el campo de la salud desde una perspectiva integral, es fundamental en tanto se inscribe como una dimensión de la calidad de vida. Será entonces la salud concebida como un problema público, en el cual el Estado asume un rol activo y explícito (Tobar, 2012)

Particularmente en nuestro efector, a finales del año 2021 se comenzó a gestar la conformación de una Mesa Institucional de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binarie con el principal horizonte de promover los ingresos por esta ley y al mismo tiempo favorecer la permanencia de cada trabajadxr en su inserción en los distintos servicios del hospital. Durante el primer año de funcionamiento de esta mesa, se gestionaron reuniones con distintas organizaciones sociales del colectivo de la diversidad. Este punto fue una decisión estratégica que se construyó a partir de dimensionar que son estas las grupalidades las que acompañan

los procesos de la vida cotidiana de las personas trans, sobre todo de aquellas que habitan la llamada “zona roja" en el territorio cercano al hospital.

Durante esos encuentros se logró construir criterios colectivos para dar pie a los ingresos de cupo, considerando cuestiones bien específicas a tener en cuenta de sus condiciones de vida. Esta estrategia institucional refleja lo que desplegamos anteriormente en relación a las políticas públicas y la consideración central de los actores sociales que son parte de cada campo en particular. La participación de estas organizaciones, fue clave para incluir en primera persona las necesidades y percepciones de los procesos que estos actores traían a colación, que en conjunto con los criterios de los equipos de salud, fueron concluyendo en líneas de trabajo muy potentes y con efectos sumamente positivos.

Nos interesa el desarrollo de esta gestión desde el Ministerio de Salud al encontrarse inserta en el marco de una planificación política, de articulación intersectorial como es la función del Área de Diversidad del Ministerio que se dedica a la promoción de los ingresos por cupo en todos los efectores de salud de la Provincia de Buenos Aires, que persigue de esta manera un proyecto político y sanitario integral.

En este sentido, una de las líneas de trabajo prioritarias tiene que ver con el acompañamiento de los procesos de trabajo de las personas una vez que se incluyen en los diversos espacios laborales, en articulaciones con las direcciones de los hospitales y los jefxs de servicio. Estas intervenciones actualmente se inician ante la existencia de tensiones o conflictos sucedidos en estos servicios, donde en muchas ocasiones, las medidas pensadas desde estos equipos suelen ser incomprensivas y prejuiciosas de las personas trans. Las posiciones de los equipos de salud, también han generado actitudes reactivas de las personas ingresadas por cupo, cuestiones que finalmente configuran los conflictos y demandas de intervención para el Ministerio de Salud y sus equipos competentes.

Una estrategia de intervención frente a estos escenarios institucionales tiene que ver con el acompañamiento singular de las personas, en búsqueda de espacios laborales que garanticen un ambiente de trato digno y en donde puedan realizar su servicio como trabajadores. En el acompañamiento a las direcciones y servicios, se prevén espacios de sensibilización en trato digno donde se pueda compartir informaciones y reflexiones en relación a la particularidad de las trayectorias de vida de esta población. Pensar los equipos de salud como actores también activos de la política pública es también una característica de este proceso valiosa de mencionar.

De esta manera, resulta importante considerar la réplica de esta experiencia, dando lugar a la constitución a nivel provincial de espacios como la Mesa Institucional de Cupo de nuestro hospital, que acompaña estos procesos cotidianamente y por ello permite generar condiciones favorables (siempre perfectibles) para la garantía del derecho al trabajo formal de las personas travesti-trans-no binarias.

Podemos identificar a partir de este recorrido, la perspectiva integral de la política pública en consonancia con la gestión sanitaria de la Provincia de Buenos Aires, sustentado en el Plan Quinquenal [1] lanzado por la propia provincia, donde se identifican algunas cuestiones

centrales: gestión hacia un sistema de salud integrado para favorecer la accesibilidad, la promoción de atenciones en la línea de continuidad de cuidados, generación de redes de atención; el acceso debe ser digno, universal y equitativo, entre otros lineamientos. Estos principios se pusieron de manifiesto durante estos años transcurridos, sobre todo en la administración de la pandemia transcurrida a partir del año 2020. Es en esta etapa donde se visualiza claramente la predominancia de una política sanitaria de protección hacia los sectores sociales más vulnerables que contaban únicamente con la atención del sistema público de salud.

Conclusión

Hemos recorrido hasta aquí un análisis que incorporó la reconstrucción histórica de una lucha política, social y cultural de colectivos silenciados, segregados e incluso deshumanizados, a fin de reconocer la capacidad de agencia e incidencia de la organización de estos actos y su devenir en política pública como agenda del Estado. La configuración de la política pública y las políticas de salud desde una perspectiva de integralidad y transfeminista, lo que nos lleva al análisis en este caso sobre el proceso de implementación y la decisión política de llevar adelante la gestión desde los organismos estatales.

A modo de cierre, nos interesa recuperar de este escrito la potencia del colectivo LGBTTT al poner en agenda el cupo laboral trans, y la decisión política del Ministerio de Salud y de los hospitales de no solo hacer efectiva la implementación de esta política, sino también acompañar esos procesos de restitución de derechos en un contexto en donde los derechos disminuyen y los problemas sociales incrementan.

Destacamos, como se ha mencionado hacia el final de este escrito, la trascendencia de integración y articulación que le imprime el Plan Quinquenal bonaerense como proyecto sanitario. Abriendo de esta manera, el desafío de fortalecer el posicionamiento político y estratégico que implica considerar, como se fue desprendiendo a lo largo de este trabajo, la concepción de integralidad a la que adscribimos como profesionales de la salud para pensar los procesos de salud, motivo por el cual sostenemos una vez más que el acceso a derechos, en este caso al empleo formal, es también y fundamentalmente, una defensa de la salud integral y de la vida digna de toda la población.

[1] Plan Quinquenal PBA: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/wp-content/uploads/sites/244/2023/04/Resumen-Ejecutivo-Plan-Quinquenal-de-Salud.pdf

Referencias

Cabral, M., Contreras, M., Weber Suardiaz, C. y Zucherino, L. (2023) Campo de la Salud y transfeminismos. En M. Contreras, C. Weber Suardiaz y L. Zucherino (Comp.), *Intervenciones en el campo de la Salud*. EDULP.

Chiara, M., & Di Virgilio, M. M. (2009). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas.* Prometeo-UNGSM.

Fundación Huésped, (2017). *Análisis de la accesibilidad y la calidad de atención de la salud para la población lesbiana, gay, trans y bisexual (LGBT) en cinco regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires*.

Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2020). *Guía para equipos de salud: "Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias".*

Perez, M. (2019). Salud y soberania de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. En Fundación Soberanía Alimentaria (Comp.), *Salud Femisnista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Tinta Limón

Seixas, C. T., Merhy, E. E., Baduy, R. S., & Slomp Junior, H. (2016). La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil. *Salud colectiva*, 12, 113-123.

Testa, M. (2007) Decidir en salud ¿Quién?¿Cómo? y ¿Por qué?. *Revista Salud Colectiva*, 3(3), 247-257.

Tobar, F. (2012). Políticas de salud: Conceptos y herramientas. En O. Garay (Coord.), *Responsabilidad profesional de los médicos: ética, bioética y jurídica: civil y penal*. La Editorial La Ley.

Planificar estratégicamente y situacionalmente la transversalidad de las políticas de género (2021-2024): Relato a partir de la experiencia de gestión en Comisión Permanente de Políticas de Género y Diversidades, Ministerio de Justicia y ddhh

Guagliarello, Antonela. Lic. Trabajo Social. Docente de Políticas Públicas: planificación y gestión, FTS UNLP. Desempeño laboral en la Dirección Provincial de Planificación.
Miembro titular de la Comisión Permanente, Asesora y Consultiva de Políticas de Género y Diversidades, Ministerio de Justicia y ddhh. 2023-2024. Mail: guagliarelloantonela@gmail.com

Introducción

El siguiente relato invita a compartir la experiencia y trabajo desde la creación de la **Comisión Permanente, Asesora y Consultiva de Políticas de Género en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, pero... ¿por qué ese nombre? ¿para qué? ¿Qué finalidad objetivo? y que norte buscamos trazar? son algunas preguntas que iremos hilando y desenvolviendo en el siguiente relato que humildemente les compartiremos en las jornadas. Este producto de gestión nació gracias a la identificación de problemas que hubo en primera instancia cuando se hizo el Plan Estratégico del año 2020 allí detectamos como Dirección Provincial de Planificación que el ministerio venía realizando muchas acciones sobre la temática, programas y proyectos de alcance múltiple territorialmente y con varios destinatarios pero los mismos no estaban comunicados entre sí, o con un norte trazado como decimos en planificación con "direccionalidad estratégica". Pero ¿cuál sería el norte? para nosotras y hablo en plural porque esto fue un trabajo mancomunado con la directora provincial de planificación, Lorena Bermúdez y las personas del equipo de cátedra que participaron del diseño y armado del Plan Estratégico (2020-2023) del Ministerio de justicia y DDHH a cargo de María Bonicatto titular de la cátedra de Políticas Públicas: planificación y gestión, el norte tiene que lograr **transversalizar las políticas de género** dentro del Ministerio y profundizar la **territorialización de la política.** Con ese norte, fue que decidimos realizar un trabajo de identificación de programas y proyectos que venían trabajando con la temática de género, además que direcciones tienen designado la implementación de tales políticas y en qué áreas. Este trabajo permite visualizar el enorme trabajo que como ministerio se venía gestando en la temática con una cantidad alta de programas y proyectos con más de 60 propuestas de intervención, promoción y prevención de las violencias, reducción de las desigualdades y diversidades.

En ese entonces, previo a identificar que había muchas compañeras trabajando la temática con una enorme potencia, pero sin una articulación institucional que nos encuentre para reflexionar, intercambiar y hacer políticas transversales en materia de género. En una primera instancia, nos encontramos, nos empezamos a conocer y armar alianzas. Nos encontramos gratamente con mujeres que venían peleándola en la trinchera, silenciadas y en soledad durante mucho tiempo tal es el caso, de las compañeras a cargo de equipos interdisciplinarios o en roles de gestión en el Servicio Penitenciario Bonaerense, lugar difícil por las estructuras de poder, los verticalismos y la presencia de un alto porcentaje de varones ocupando cargos decisivos. Fue clave para nosotras darnos cuenta que se trataba de un punto de llegada y no partida, porque había allí compañeras que venían desarrollando muchas acciones sobre la temática de género con una enorme potencia, pero silenciadas y solas. Fue allí, donde entendimos que se volvía más necesario fortalecer esos espacios y armar red en áreas de vacancia. Fue por el año 2021 cuando comenzamos a convocar a diferentes referentes y a detectar quienes estaban implementando o diseñando políticas de género. Y empezamos como equipo a armar la red creando lo que llevamos en el proceso interno "mesa de género" de manera informal sin un instrumento jurídico como una solución, pero sirvió este antecedente para juntarnos las diferentes subsecretarías del organismo que tenían puntos en común. Las temáticas que se trabajaron fueron: abordaje de las masculinidades, políticas contra las violencias por razones de género, de promoción de derechos, trata, política de formación permanente al personal, políticas de acceso a la justicia, salud mental en las mujeres privadas de libertad, protocolos de actuación para privadas de libertad y para el personal penitenciario, entre otras.

Este trabajo fue muy rico para el fortalecimiento de las políticas de género en nuestro ministerio, potenciar aún más lo que se venía haciendo, y permitió que muchas nos empecemos a encontrar para trabajar colectivamente las políticas de género, generar agenda, revisar el diseño y la implementación. También con ello a establecer programas y proyectos que efectivamente busquen transversalizar las políticas de género en el estado.

Gracias a esta experiencia es que surgieron las vinculaciones necesarias para impulsar la creación de la Comisión Intraministerial de Políticas de Género y Diversidad, con participación de referentes de todas las áreas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sus subsecretarías, Servicio Penitenciario Bonaerense, Escribanía General de Gobierno y Patronato de Liberados. Este espacio, ha logrado institucionalizarse por resolución ministerial n°487/2023 sentó las bases para un diálogo creativo y constructivo que permitió, en primer lugar, la veloz respuesta ante el pedido de relevamiento de políticas como el Plan PiBA[73], capacitación en Ley Micaela Bonaerense, Consejo de Políticas Transversales, Presupuesto con Perspectiva de Género (definido en los materiales oficiales del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires), Sistema de indicadores de género, entre otras políticas públicas que se vienen trabajando de manera colectiva y articulada con los organismos provinciales. En segundo lugar, el hecho de que sea

73 «PiBA: 200 políticas y acciones hacia la igualdad de género | Provincia de Buenos Aires». Accedido 17 de octubre de 2022.
https://www.gba.gob.ar/mujeres/noticias/piba_200_pol%C3%ADticas_y_acciones_hacia_la_igualdad_de_g%C3%A9ne

permanente fue pensado como producto de gestión en sí mismo capaz de sostenerse cuando *"las gestiones van pasando y que no sea un hecho aislado"* sino una política de género que vino para quedarse, sostenerse y permanecer en el tiempo. En este sentido, advertimos y somos conocedoras que las acciones que realizamos en determinados periodos de gestión tienen que ser políticas que puedan sostenerse a largo plazo y generar capacidad instalada en los equipos para que esto ocurra. Por capacidad instalada nos referimos a generar equipos con condiciones para quedarse y luchar por lo conquistado.

La Comisión Intraministerial, Permanente, Asesora y Consultiva de Políticas de Género fue creada mediante resolución ministerial en el año 2023. Pero la misma viene desarrollando acciones desde el año 2021. La comisión es el órgano que realiza asesoramiento, supervisión y monitoreo de la totalidad de los programas y proyectos que se implementan, diseñan y/o se evalúan en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, es el espacio encargado de trabajar integralmente sobre los ejes de ***formación permanente*** al personal del ministerio como implementar la Ley Micaela Bonaerense. La **intervención** con la aplicación, diseño e implementación de recursos administrativos y procedimientos legales. Y la **promoción** de políticas de género en el proceso de gestión interno como externo con la articulación con diferentes organismos provinciales como el Ministerio de Mujeres y Género.

Sus principales **objetivos** son el fortalecimiento del proceso de gestión en la implementación, seguimiento, interconsulta, acompañamiento y articulación integral de las políticas de género dentro del Ministerio de Justicia y DDHH.

Sus **funciones** son:

- Promover y asistir en el diseño de políticas, protocolos, capacitaciones en materia de perspectiva de género.
- Realizar el seguimiento y evaluación del impacto de las mismas.
- Promover la capacitación y/o actualización constante en la temática de género, articulando con la Dirección Provincial de Planificación en su rol como Unidad Organizativa coordinadora de la ejecución de las acciones establecidas en la Ley N° 15.134.
- Promover políticas de empleo dirigidas al colectivo LGTBI+ monitoreando el cumplimiento de la Ley N ° 14.783 que garantice el cupo laboral travesti-trans en las incorporaciones de personal del organismo.
- Crear una agenda colectiva sobre fechas, eventos o situaciones relevantes en torno a la cuestión de género, dentro y fuera de la órbita de esta Cartera Ministerial.
- Sistematizar, mediante un Registro Único, los diferentes informes y/o crónicas periódicas o semestrales, y los productos y líneas de trabajo que sean producto de la Comisión.

La comisión articula e informa muchas de las políticas realizadas con al Ministerio de las Mujeres y Diversidades, PBA un actor clave para fortalecer hacia adentro y hacia afuera las políticas de género.

Actualmente no sólo impulsamos la comisión de políticas de género dentro del organismo, sino que también somos quienes estamos generando agenda propia, elaborando un programa de

acción y un plan de formación permanente de Ley Micaela Bonaerense para el personal; todos productos que trazaran un norte en el organismo y permiten que otres tomen la posta y continúen con el enorme desafío que implica transversalizar las políticas de género dentro de los organismos del estado. Actualmente, la comisión viene elaborando un programa de acción para implementar en los próximos años de gestión. Lleva adelante reuniones de trabajo con les miembros titulares y suplentes que son designadas/os anualmente por resolución y pertenecientes a cada subsecretaría del ministerio, Patronato de Liberados y Escribanía General de Gobierno. Algunas de las dificultades que tenemos como organismo están relacionadas a la enorme extensión territorial que tenemos en la provincia de buenos aires que implica desdoblar esfuerzos, generar espacios de participación descentralizada, recuperar las voces del interior e implementar políticas que alcancen y recuperen esta descentralización. Asimismo, como trabajadoras el enorme desafío de no ser arrasadas por los hechos y generar productos de gestión sólidos que duren los sucesivos cambios de gestión y equipos de intervención con capacidad instalada. Esa capacidad permite que haya a futuro un camino previamente trazado y recorrido, genera condiciones para continuar con las políticas de género.

Reflexiones finales

En lo personal con la experiencia en la gestión y de conducción materialización de la Comisión Permanente, Asesora y Consultiva de Políticas de Genero puedo rescatar **enormes logros** como haber obtenido el SELLO DE ORO de PNUD, como Ministerio de Justicia y DDHH otorgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, PNUD) en el marco del Programa “Transformación del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires”, (PNUD ARG21/002). Y programas a fines que representan un cambio en las políticas de genero hacia adentro del estado. Para este fin, debimos recopilar documentación que evidencie las iniciativas en materia de igualdad emprendidas por la gestión en los siguientes 5 ejes: 1. Planificación Y Gestión Para La Igualdad De Género. 2. Arquitectura Y Capacidades Para La Igualdad De Género. 3. Ambientes Laborales Favorables Para La Igualdad De Género. 4. Alianzas, Participación Y Rendición De Cuentas Para Igualdad De Género. 5. Resultados e Impactos De Políticas Públicas. Se otorgó el Oro luego de que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia cumplió con 35 de los 40 requerimientos del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, y alcanzó una puntuación de 88,19, con lo cual obtuvo el nivel ORO, el máximo galardón posible. Pese a este logro, sabemos que es un punto de partida y no de llegada, tenemos que seguir trabajando, duplicar los esfuerzos, lo alcanzado sirve para generar nuevas alianzas, para generar condiciones, para que la política de genero sea un tema de agenda necesaria y transversal en todas las dependencias del organismo. También se vuelve necesario involucrar a les destinataries de las políticas. Otro gran logro es la potencia de compartir y generar alianzas con las diferentes compañeras que desarrollan acciones en torno a la temática, e invitar a otras que así lo hagan. Los temas de género no deben ser pura y exclusivamente de las áreas o direcciones de enero deben estar

instaladas en las diferentes direcciones aún más en las que diariamente se toman decisiones y son áreas claves para el sostenimiento de políticas.

Pero, también hay que hablar de los **obstáculos y las enormes trincheras** que tenemos por delante, las dificultades para alcanzar niveles de descentralización en la provincia de Bs As, el contexto nacional que hace que las políticas de género entren en constante tensión y duda sobre todo en las fuerzas de seguridad como el Servicio Penitenciario Bonaerense, los constantes discursos de odio que aparecen tras la implementación de políticas de género que hacen que muchas políticas sean sumamente criticadas. Es allí, donde encuentro una enorme potencia en los equipos de trabajo existentes con esa capacidad instalada, en la potencia de entrelazarse y realizar acciones colectivas, en la potencia de las referentes de cada subsecretaría, en la potencia de los conocimientos que tenemos quienes enseñamos y compartimos y adscribimos al modelo de planificación estratégica situacional por ser un tipo de planificación muy potente para dejar condiciones en las organizaciones, para pensar estratégicamente acciones que dejen productos de gestión y fomenten esa capacidad instalada en los equipos.

Como Trabajadora Social, siempre comparto y reflexiono sobre la posibilidad de ensanchar el campo de lo posible, como dice Maria Bonicatto, para nuestra profesión. Es necesario que más trabajadores sociales ocupen cargos de decisión, sepan gestionar y ensanchen ese camino. ¿Aquí me deviene una pregunta que siempre nos hacemos con Lorena Bermúdez, donde nos enseñan a gestionar? Como se aprende? ¿Hay manuales? ¿Qué modos de gestión hay y que aprendemos? ¿Cómo conducimos las mujeres? ¿habilitan o nos habilitan los espacios? ¿Cuáles y por qué? ¿Cuál es nuestra impronta? ¿Qué pasa con los lugares asignados históricamente que se ponen a jugar? ¿Y las carreras de obstáculos? ¿y el hecho de estar muchas veces a los codazos? ¿todo eso lo aprendemos o nos hacemos con eso? Quizás muchas de estas preguntas no tengan respuesta o todas estas preguntas se respondan mientras se hace, con todos los desafíos que implica, las múltiples alianzas y oponentes que aparecen en escena; quienes estamos en espacios donde se gestionan recursos y aparecen múltiples demandas aprendemos mientras hacemos, hacemos y revisamos lo hecho; y sucesivamente aprendemos de otras que han sabido lo difícil que es gestionar y que no se aprende generalmente en la academia.

Primera Reunión anual de la Comisión en el año 2024[74]

Fotografía de Antonela Guagliarello (2024)

Referencias

Bonicatto, M. (2017). *Gestión Estratégica Planificada (GEP): Un método para la gestión en organizaciones públicas*. 1° ed. adaptada. Editorial de la Universidad de La Plata,

Bonicatto, M., Moratti, M. F., Serrichio, S., Iparraguirre, M., Bermúdez, L. y Calvo, V. (2016). *La formación de estudiantes universitarios en el ámbito de la actividad extensionista*. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62750.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2022). *PiBA | Provincia de Buenos Aires*. https://www.gba.gob.ar/mujeres/piba.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2022). PiBA: 200 políticas y acciones hacia la igualdad de género | Provincia de Buenos Aires. https://www.gba.gob.ar/mujeres/noticias/piba_200_pol%C3%ADticas_y_acciones_hacia_la_igualdad_de_g%C3%A9nero.

Matus, C. (2008). *Teoría del juego social*. Ed.UNLa.

74 nota https://www.instagram.com/p/C6MqknHxZu0/?igsh=YmM4MXFrdXd3YWpi

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 8: Atención Primaria de Salud y redes de cuidado en territorio bonaerense: políticas, estrategias, saberes y experiencias. Coordinadoras: Betiana Eguilior y Paula Álvarez (IETSyS, FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Ramacciotti Cynthia C.:** Historia, literatura y herramientas epistemológicas para una reflexión sobre el modelo de atención en salud mental.
- **López Guillán, Malena; Carmen, Amaya; Cardozo, Vilma; Lagleyzza Loaiza, Romina; Peña, Renata y Reynoso, Yazmín**: Rondas de Salud Comunitarias: la promoción de la salud como derecho en la construcción de saber colectivo.
- **Scavuzzo, Bruno y Cariaga, Eugenia**: Políticas sanitarias que dignifican las vidas en la comunidad. Experiencias como trabajadores sociales en el marco de la consolidación de un nuevo CAPS.
- **Montiel Morales, Florencia**: Menstruar es salud, y toda salud es política. Reflexiones en torno a las políticas públicas de gestión menstrual sostenible
- **Wagner, María Alejandra y Álvarez, María Paula**: La producción colectiva de conocimiento sobre APS en territorio bonaerense: memorias y aportes para la (re)construcción de una política con ojos de pueblo.

Sesión 2:

- **Bastul, Fernanda:** Políticas públicas de cuidado: la continuidad de las desigualdades de género.
- **Silva Retola, Valentina:** Territorio y dispositivos grupales. Una experiencia desde la estrategia de APS.
- **Stanley, Paola**: Del dicho al hecho hay un trecho, de la teoría a la práctica un abismo. Los procesos lo importante, caminos sinuosos, la utopía como horizonte. Lo colectivo: comunidad, red, equipo, interdisciplina, el lazo social, los vínculos, como bandera.

- **Melody Rubial, Noelia**: El Trabajo Social en los procesos de desmanicomialización en el Hospital Alejandro Korn durante la pandemia COVID-19.
- **Moreno, María Isabel:** Protocolo de TS en APS en la Municipalidad de La Plata.

Historia, literatura y herramientas epistemológicas para una reflexión sobre el modelo de atención en salud mental

Ramacciotti Cynthia C. Email: cynlaplata@gmail.com
Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social- UNLP. Materia Introducción a la Psicología-Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS)-
Docencia-Proyecto de Investigación.

El juego tenía reglas que no se respetaban. Juego cupa cupa, quince o veinte chicos corriendo por un barrio durarían hoy un segundo. Nadie recuerda las máquinas demoliendo cuatro kilómetros (…) No es natural el miedo en la calle, hoy el miedo es un lazo social. (Gustavo Makrucz, en la presentación del libro de su autoría "Juegos y miedos callejeros. Transformación en el uso de los espacios urbanos". Universidad Nacional de Lanus, 18 de abril de 2024)

Este trabajo propone desandar aquellos hitos que dieron lugar a la instauración y la continuidad en el tiempo del modelo de la psiquiatría y el aislamiento-como terapéutica en salud mental, para luego reflexionar sobre los muros (materiales y simbólicos) que insisten y continúan aún vigentes.

El desarrollo del modelo de la psiquiatría como primer disciplina especializada que nace para el manicomio o indisociablemente unida a él, da cuenta de cómo se fueron configurando desde el "gran encierro"[75] hasta la actualidad una multiplicidad de dimensiones que dieron lugar a la institución manicomial y con ella a un modelo de salud que impera hasta nuestros días. El positivismo como la corriente en que se inscriben y sobre la que se basan los primeros desarrollos de la ciencia, continúa produciendo efectos mucho tiempo después de su inicio y auge en los siglos XVIII y XIX.

En el libro "El Alienista" Joaquin María Machado de Assis (s/f), relata una historia que transcurre en Brasil, en un poblado llamado Villa de Itaguaí a finales de la edad media y comienzos de la edad moderna. Se relata en esta novela, el modo en que el discurso de la ciencia y la locura se imponen y cobran relevancia en la población del lugar. Esta historia relata un período de la vida de Simón Bacamarte (El Alienista) retratado como "el más grande de los médicos de Brasil, Portugal y las Españas". En este libro se narra también el surgimiento de "la Casa Verde", primera institución de aislamiento y tratamiento. La razón, la ciencia, la filantropía, la religión, el poder económico y las jerarquías políticas junto al miedo y el disciplinamiento se entretejen al modo de una red que operativiza la reconfiguración de las relaciones de poder necesarias en el nuevo tiempo que se avizora. Los personajes de la novela: el boticario, el vicario, el cura, el concejal, entre otros, encarnan las instituciones de relevancia en la sociedad de aquel tiempo.

De otra manera, pero en el mismo sentido, la noción de dispositivo desde la perspectiva de Michel Foucault, enfoca en los entramados del lazo social y en las prácticas sociales donde el poder se instaura a través de lo que el autor denomina la microfísica del poder (Foucault,

[75] La obra de Michel Foucault "Historia de la Locura en la Época Clásica" aborda en profundidad este tema.

1979). En el libro “Qué es un dispositivo” de Giorgio Agamben se aborda esta noción haciendo foco en el pensamiento de M. Foucault:

> “Lo que trato de determinar con este término es ante todo un conjunto absolutamente heterogéneo que implica discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas, en breve: tanto lo dicho como lo no-dicho, estos son los elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que se establece entre estos elementos, con el término dispositivo entiendo una especie —por así decir- de formación que en un determinado momento histórico tuvo como función esencial, responder a una urgencia” (2014, p. 7-8)

En la noción de dispositivo se pone el eje no tanto en los elementos que lo componen, si no en la red que se establece entre ellos.

> “La caridad, señor Soares, entra por cierto en mi procedimiento, pero entra como la salsa, como la sal de las cosas, que es así como interpreto el dicho de San Pablo a los corintios: "Si yo conozco cuanto se puede saber y no tengo caridad, no soy nada. Lo principal en esta obra mía de la Casa Verde, es estudiar profundamente la locura, sus grados diversos, clasificar sus casos, descubrir en fin la causa del fenómeno y el remedio universal. Éste es el misterio de mi corazón. Creo que con ésto presto un buen servicio a la humanidad” (J.M Machado de Assis, p. 8)

La historia en la Villa culmina con una rebelión popular para destruir la Casa Verde, alegando que Itaguaí no podía seguir sirviendo de cadáver para los estudios de un déspota con afán de lucro. La rebelión termina por diluirse cuando desde el Ayuntamiento se anuncia que el médico había renunciado al estipendio otorgado por el gobierno, y el pueblo termina por confirmar que verdaderamente el único interés que guiaba las acciones del Alienista era el de la investigación y la ciencia. Se define a continuación que la política no debería entrometerse más en el terreno de la ciencia. Acto seguido y en un giro inesperado de la historia, Bacamarte se replantea la lógica de tratamiento por no encontrar ya fundamento científico al aislamiento en la Casa Verde, libera a todas las personas recluídas, encerrándose ahora él mismo, para dar lugar a un nuevo camino donde los diagnósticos pasan a ser el centro de la investigación científica.

Es interesante ver en esta historia cómo la ciencia, la filantropía, la religión, la política, el miedo, los instrumentos de comunicación, la moral entre otros elementos, operan de modo coordinado y en red y se mueven estratégicamente como dice G. Agamben para instaurar una nueva institucionalidad.

Incorporar la idea de dispositivo como herramienta para el análisis de los fenómenos sociales es clave si se pretende acceder a los niveles de complejidad que le son propios. En particular si estos fenómenos se dan en países donde la desigualdad social, la pobreza estructural y la vulneración de derechos, guardan relación directa con su condición de dependencia económica y política de los países llamados centrales o desarrollados.

Frantz Fanon (1961) Médico Psiquiatra que trabajó en la década de 1950 en Argelia, en el contexto de la guerra de liberación por la independencia de Francia, advertía que los trabajos presentados por psiquiatras Franceses e internacionales asociaban la idea de "curar correctamente" a los colonizados, a su homogeneización al medio social y cultural colonial.

> "(…) por regla general la psiquiatría clínica reúne diferentes trastornos presentados por nuestros enfermos bajo la rúbrica de "psicosis reaccionales". Al hacerlo, se da mayor importancia al acontecimiento que ha desencadenado la enfermedad, aunque, aquí y allá, se mencione el papel del terreno en el que se produce (la historia psicológica, afectiva y biológica del sujeto y el del medio)". (Fanon, 1961).

Los países del cono Sur Latinoamericano, tienen una historia común de colonización. Las primeras guerras de la independencia de Europa a inicios del siglo XIX y también las guerras de "baja intensidad" promovidas principalmente desde Estados Unidos hacia América Latina, se caracterizan por estrategias de ahogo económico a través de procesos de endeudamiento cada vez mayores y la consecuente intromisión en las políticas de los Estados para que esta relación de dominación se sostenga y profundice. En la actualidad se han complejizado y diversificado las estrategias de opresión y dominación colonial[76], lo que requiere además prestar especial atención a la deslocalización y globalización del poder económico, a las nuevas tecnologías y a la profundización y complejización de la cultura de consumo con el consecuente impacto en la construcción subjetiva.

Desde las Epistemologías del Sur, se propone tomar distancia del pensamiento crítico Eurocéntrico para dar lugar a pensar lo impensado. Esto no significa desechar el pensamiento crítico Europeo, pero si incluirlo en una perspectiva más amplia atendiendo a que parte de este pensamiento comparte los fundamentos filosóficos y epistemológicos que dan lugar y sustento a la inferiorización de otros saberes. Las epistemologías del Sur invitan a un posicionamiento que permite visualizar, poner atención a aquellas cuestiones que suelen ser subalternizadas y desestimadas por el pensamiento científico moderno. Se trata en principio de una posición que permite no validar de antemano todas sus verdades. Los procesos de colonización ideológica no se dan solamente por la vía de la fuerza y la violencia, también a través de la cultura, el lenguaje y los medios de comunicación masiva que cumplen un rol fundamental en la propagación de las ideas y valores de occidente. Las usinas ideológicas están fundamentalmente en las Universidades y en el marco conceptual desde donde se propone mirar e interpretar nuestra región. Así como la psiquiatría formó parte del dispositivo de control punitivo que permitió la exclusión de gran parte de la población que no se adaptaba al modelo social cultural y productivo, las epistemologías que referencian al pensamiento eurocéntrico forman parte de este gran dispositivo que opera a los fines de sostener y reproducir la

[76] Para el tema de los procesos de colonización en América Latina en la actualidad ver: Atilio Borón https://atilioboron.com.ar/page/3/?et_blog .

subalternidad en muchos casos desde una "inclusión excluyente" consolidando en consecuencia el poder colonial (de Sousa Santos, 2018)[77].

En el prólogo al libro Salud Mental y Atención Psicosocial, Manuel Desviat (2015) introduce los hitos fundamentales de la reforma en salud mental brasileña, destacando aquellos elementos que la hicieron posible. Allí plantea que las condiciones de posibilidad de esta transformación en salud surgieron en post dictadura, en la década de 1980, donde había una necesidad en la población de reconstruir las instituciones democráticas y el lazo social, donde se había desarrollado una sensibilidad ante las situaciones de exclusión y desigualdad, junto a la existencia de un conjunto de trabajadores de salud y salud mental que habían luchado por la salud pública y por una sociedad más justa y solidaria en tiempos de dictadura. Desviat plantea que la reforma brasileña reúne todas las condiciones indispensables para el éxito de un proceso de cambio social sanitario y de prestaciones sociales; y que la transformación del modelo de atención en salud mental, no ha de venir desde el interior del modelo médico si no de una transformación social por una salud universal y equitativa que se oriente a cambiar la sociedad y las formas de gobierno.

Paulo Amarante trabaja sobre el tema de la atención psicosocial y el arte como herramientas para la inclusión social y el ejercicio de ciudadanía, ambas experiencias, desarrolladas en su país de origen, Brasil. Amarante (2015) propone pensar la atención psicosocial no como un sistema cerrado si no como un proceso social que es complejo y que involucra las dimensiones: teórico-conceptual, teórico-asistencial, jurídico-político y socio-cultural. En el mismo sentido Franco Basaglia sostiene que no se trata de mejorar la atención en el manicomio con nuevos servicios y tecnologías y llama a este tipo de reforma "ideología de la tolerancia" porque no conmueve el poder institucional. Basaglia propone "poner la enfermedad entre paréntesis"; desde el punto de vista de las *sociologías de la ausencia*; se trata de visibilizar aquello que permanece desestimado e invisibilizado por las epistemologías eurocéntricas o hegemónicas. Descentrar el foco de la enfermedad permite que aparezca el sujeto y su experiencia, la vida cotidiana, el trabajo, la familia, la experiencia social y comunitaria en general. Al aparecer los sujetos aparecen sus historias, conflictos, contextos y circunstancias y con ellos: "la demanda por el reconocimiento", no se trata entonces de arte terapia si no de sacar el arte de los muros hospitalarios y situarlo en el marco del ejercicio de ciudadanía. (P. Amarante, F. Freitas, M Pande y E. Nabuco, 2013). Estos autores no solo aportan en relación a las concepciones y experiencias de reformas en salud mental en sus países de origen, si no que evidencian y advierten sobre cómo el dispositivo de control y vigilancia encuentra continuamente nuevas formas de mantenerse operativo.

[77] En el año 2023 varias investigadoras denunciaron por plagio y acoso a Boaventura de Sousa Santos. Cabe aclarar que sin perjuicio de las valiosas ideas que dan cuerpo a las epistemologías del Sur lo que se pone en cuestión es la genuina autoría de las mismas. Ver Comunicado de la FaHCE/UNLP https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/noticias/comunicado-de-la-fahce-a-raiz-de-las-denuncias-de-abuso-y-acoso-sexual-contra-boaventura-de-sousa-santos.

Reflexiones para concluir

Desde la perspectiva de los dispositivos de control, puede comprenderse cómo este principio de aislar para tratar, postulado por la ciencia positiva y expresado en la psiquiatría clásica se sostiene en múltiples variables que tienden a volver homogéneas las prácticas que pretenden alejarse de las esperadas para sostener un ordenamiento social. "Cuando la asistencia comienza a llevarse a cabo por fuera de los muros de los hospitales psiquiátricos, es decir, en el territorio, algo nuevo sucede" (Amarante y otros, 2013, p. 288).

Los desarrollos de estos autores resultan valiosos en la medida en que aportan herramientas para estar advertidxs sobre los procesos que operan de modo sutil y a veces más explícito resistiendo la transformación del modelo manicomial. ¿Qué elementos de éstos siguen estando presentes y también qué requiere y significa construir modelos de atención que verdaderamente trasciendan las prácticas asilares?

¿Las políticas públicas que se orientan a transformar el modelo de atención en salud mental, contemplan estas perspectivas? ¿Incorporan una instancia de formación que permita no solamente acudir a capacitaciones en manos de expertos y especialistas si no recuperar la experiencia y saberes de los/ las trabajadoras, usuarios y otrxs actores sociales? Una de las hipótesis que surge de mi experiencia laboral en salud mental, es que es en el primer nivel de atención de la salud y en experiencias de trabajo con perspectiva comunitaria (donde lo comunitario tenga una perspectiva de advenir) es donde estas preguntas pueden tornarse más potentes y operativas. Porque allí, en un enclave donde los problemas se hacen presentes en su complejidad, y las estrategias de abordaje pueden construirse con la participación de lxs diferentes actorxs y sectores, es donde quizás se pueda interpelar desde los bordes, desde las necesidades y saberes de quienes están involucrados en la asistencia y cuidados de la salud, un modelo de atención que necesariamente debe dejar de pensarse desde la centralidad de los individuos y de las grandes instituciones.

Referencias

Agamben, G. (2014) *Qué es un dispositivo. Seguido de El amigo y La Iglesia y el Reino*. Adriana Hidalgo Editora.

Amarante, P. (2015) *Salud Mental y Atención Psicosocial.* Editora FIOCRUZ.

Amarante, P., Freitas, F., Pande, N. Nabuco, E. (2013) El campo artístico-cultural en la reforma psiquiátrica brasileña: el paradigma identitario del reconocimiento. *Salud Colectiva*, 9 (3), 287-299.

Borón, A. (2024). Javier Milei furia recargada y sus mentores. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/725162-javier-milei-furia-recargada-y-sus-mentores

De Sousa Santos, B. (2018) Introducción a las Epistemologías del Sur. En M. P. Meneses y K. Bidaseca (Coord), *Epistemologías del Sur* (p 25-62). CLACSO/ Centro de Estudios Sociales CES.

Machado de Assis, J. M. (s/f) *El Alienista*. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE. http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/Alienista.pdf

Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión.* Siglo XXI Editores

Foucault, M. (1967) *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica.

Fanon, F. (1961) *Guerra Colonial y trastornos Mentales.* https://www.atopos.es/pdf_01/la%20guerra%20colonial.pdf

Rondas de Salud Comunitarias: la promoción de la Salud como Derecho en la construcción de Saber Colectivo

Autoras:
López Guillán Malena, Carmen Amaya, Cardozo Vilma, Lagleyzza Loaiza Romina, Peña Renata, Reynoso Yazmín.
Eje Temático 2: Atención Primaria de Salud y redes de cuidado en territorio bonaerense: políticas, estrategias, saberes y experiencias.
Organización: Corriente Nuestra Patria / Movimiento Estudiantil Liberación / CTD Anibal Verón.
Datos de contacto: yazreynoso@live.com

Resumen

En el siguiente trabajo exponemos la experiencia de las Rondas de Salud Comunitarias llevadas adelante en la Ciudad de La Plata en el comedor comunitario ""Caudillo Peñaloza" de la Organización CTD-Anibal Verón desde el área de Salud de la Corriente Nuestra Patria y el Movimiento Estudiantil Liberación, a su vez, en el año 2024 las rondas funcionan como un centro de prácticas pre profesionales de la materia Trabajo Social V de la licenciatura en Trabajo Social.

En el tránsito de nuestra militancia cotidiana y de acuerdo a las demandas que surgieron en el territorio en materia de salud y cuidado, tomamos la definición política de desarrollar Rondas de Salud Comunitarias, que partiendo de una concepción integral de la Salud, articulen el trabajo sociocomunitario cotidiano de las referentas de comedores y centros populares de la CTD Aníbal Verón con la mirada interdisciplinaria de diferentes profesiones como el Trabajo Social, la Psicología y la Medicina, con el objetivo de poder construir mediante estos encuentros conocimiento colectivo acerca de la promoción y prevención de la salud que sirvan para generar herramientas que promuevan el acceso a una Salud Integral en el ámbito de la Salud Pública.

Modalidad:

Las rondas de Salud Comunitaria se desarrollan los jueves por la mañana en el comedor "Caudillo Peñaloza" en Barrio Futuro, ubicado en 529 entre 161 y 162.

Las mismas se desarrollan bajo la modalidad de una ronda/círculo que permite poner en juego la palabra de todes les participantes, favoreciendo el intercambio y la escucha atenta entre quienes participan. Esta modalidad fue elegida ya que partimos de un posicionamiento ético-político de educación y salud comunitaria, que promueve la generación de esquemas horizontales de participación para construir saberes colectivos.

En los diferentes talleres las coordinadoras pertenecientes al área de salud nos encargamos de introducir un tema a trabajar (el mismo nace del intercambio de talleres anteriores y de las demandas presentes en el territorio) y de ir guiando los intercambios para poder profundizar sobre el tema, tomando como punto de partida los saberes presentes en los diferentes participantes y generando a partir de ahí un entrecruzamiento con los saberes académicos, técnicos, populares y mediáticos. Se utilizan en muchos casos apoyos audiovisuales, imágenes, documentos o recortes de noticias que funcionan como disparadores para favorecer el intercambio.

Escogimos este formato para pensar instancias de promoción y prevención de la salud, ya que consideramos que permite una mayor apropiación del contenido, pero fundamentalmente porque creemos que permite generar grupalidad y pertenencia colectiva, cuestionando de esta manera el individualismo y la concepción liberal del acceso a la Salud.

Desde el Movimiento Estudiantil Liberación creemos fundamental que como futures trabajadores del campo de la Salud nos comprometamos con la coyuntura y el momento histórico que delimitan las demandas respecto a nuestra disciplina, es por eso que antes de darle comienzo a las Rondas llevamos a cabo volanteos en el Barrio invitando a participar a lxs vecinxs para que con su participación activa tengan un lugar central en la creación de estrategias de Atención Primaria de la Salud a partir de las demandas concretas de la población del Barrio Futuro.

A su vez, nos posicionamos desde el paradigma de la Salud Integral, comprendiendo como parte esencial dentro de ese marco, la promoción y prevención de la salud en todas sus expresiones, donde el rol de nuestra disciplina se vea reflejado a través de un abordaje grupal. En este sentido y respecto a nuestra participación en la JIDEEP, entendemos la necesidad de generar un vínculo entre la facultad y el territorio, para replicar las instancias de las Rondas de Salud en nuestras casas de estudio, lo cual nos permite no sólo dar cuenta de la importancia de la militancia territorial en el campo de la Salud Integral sino también extender los espacios de promoción de cuidado, la participación de compañeras y compañeros que se encuentran formándose para ser profesionales, formación siempre incompleta sin una concepción socio-histórica que dé cuenta de las tensiones en la construcción de saberes académicos en el campo de la Salud.

Más aún en contextos políticos y económicos como los que atravesamos. Día a día vemos como se recrudecen las condiciones materiales de vida producto del brutal ajuste económico que viene llevando adelante el gobierno nacional, no sólo en términos de la devaluación de los salarios y del aumento del desempleo, sino también en el desfinanciamiento y recorte de políticas públicas. Esto tiene un claro correlato en el campo de la Salud, afectando el acceso a la misma. Ante la ausencia de políticas públicas nacionales para la garantización de los derechos humanos, de acceso a la salud, vivienda, educación, entre otras, creemos que es imprescindible abogar por prácticas en las que lo colectivo y la reivindicación de avances en nuestros derechos sean el eje central, ya que nos encontramos atravesando un período de tensión dialéctica muy fuerte entre avances de procesos populares, progresistas o de izquierda,

con retrocesos impuestos mediante sucesivas crisis generadas por sectores conservadores, de derecha o neoliberales. Estamos ante un contexto en donde las políticas públicas nacionales son direccionadas hacia un reduccionismo de las mismas y a favorecer a los mercados, privados y extranjeros. Es por eso la importancia de construir espacios como las Rondas de Salud para seguir construyendo lo comunitario.

De esta manera, en estos encuentros no solo buscamos generar herramientas para la prevención y promoción de la salud, recuperando los entramados institucionales presentes en los diferentes territorios y la coordinación con efectores estatales y organización territoriales, sino que también recuperarnos leyes que han sido conquistadas a través de la lucha popular como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley del Cupo Laboral Trans, la nueva Ley de VIH y Hepatitis, articulandose con la Ley Nacional de Salud Mental, con el propósito de construir memoria activa y colectiva, reivindicando a lxs 30.000 compañerxs detenidos desaparecidos cuyas banderas intentaron ser borradas de la historia por la última dictadura cívico militar y eclesiástica. Retomar las luchas populares para recuperar el rol histórico que han tenido nuestras disciplinas en la construcción de la patria y para re pensar nuestra coyuntura actual con la responsabilidad que nos cabe por una Argentina más Libre, Justa y Soberana.

Referencias bibliográficas:

Canales, M. y Peinado, A. (1994). *Grupos de discusión. Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Madrid Síntesis.

Ferrer, C. y Abdala Grillo, S. (2018). *de lo grupal al dispositivo psicosocial.* Editorial: EDULP-UNLP.

Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. Amorrortu.

Ley N° 26657 Nacional de Salud Mental.

Ley N° 27.610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Boletín Oficial del Decreto N° 1961/21.

Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins". Boletín Oficial del Decreto 440/2021.

Ley N° 27. 675 Nacional de Respuesta De Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Otras infecciones de transmisión sexual -ITS- y tuberculosos -TBC-.

Políticas sanitarias que dignifican las vidas en la comunidad. Experiencias como trabajadores sociales en el marco de la consolidación de un nuevo CAPS

Scavuzzo, Bruno. Lic. en trabajo social. CAPS "El Hornero". Quilmes. scavuzzobruno@gmail.com

Cariaga, Eugenia. Lic en trabajo social. Dirección de Programas Sanitarios. Atención Primaria de la Salud. Quilmes. meugeniacariaga@gmail.com

A continuación, presentaremos el relato de nuestra experiencia como trabajadores sociales en el Centro de Atención Primaria de Salud "El Hornero", ubicado en el barrio Villa Luján, perteneciente al municipio de Quilmes, haciendo hincapié en las intervenciones llevadas a cabo durante el proceso de consolidación de este nuevo espacio, y en la importancia de que exista este nuevo actor social dentro de la comunidad.

Nuestras intervenciones toman sentido en el marco de entender a la Atención Primaria de la Salud, como una estrategia que transforma el campo de la salud; que hace hincapié en los determinantes sociales, culturales, políticos, económicos e históricos; y que ubica a la salud como un producto socio histórico, donde el vivir, enfermar y morir de las poblaciones son procesos que se gestan en el devenir histórico y se constituyen en tensión con los proyectos societales en pugna.

Entendemos que el derecho a la salud debe ser acompañado por políticas sanitarias que garanticen mayor accesibilidad y participación de la comunidad en el sistema de salud. El Estado provincial acompaña el diseño e implementación de políticas sanitarias, con una mirada que trasciende las responsabilidades individuales en relación al proceso de salud, enfermedad, atención, y cuidados de la comunidad, y se posiciona en pensar a la salud como un derecho social.

Detenernos aquí nos lleva a poder pensar las categorías de, determinantes sociales de la salud, desigualdad y equidad, como transversales a la salud en términos de derecho social; y a la particularidad del nuevo centro de salud tomando rol preponderante que organiza el territorio y la demanda de la comunidad en torno a los procesos de salud, cuidados y atención.

A continuación, haremos una breve descripción de las mismas, contextualizando el territorio particular del que hablamos; el impacto de la construcción de un nuevo CAPS; la ubicación geográfica del mismo y la integración de diferentes sectores del barrio; así como también, nuestras intervenciones profesionales y del equipo de salud en ese contexto.

Como lo señalan diversos autores (y lo asumió también la Organización Mundial de la Salud), junto al objetivo de aliviar la pobreza debe actuarse sobre los determinantes sociales de la salud. Se identifica de esta manera con mayor precisión las condiciones sociales concretas en

las cuales las personas viven y trabajan, o las características sociales dentro de las cuales transcurre su vida.

Los determinantes sociales en salud incluyen: el medio ambiente general y cultural de la sociedad; las condiciones de vida y trabajo de los miembros de la sociedad; la vivienda inadecuada, con falta de saneamiento o hacinamiento; el ambiente de trabajo inseguro; falta de acceso a los servicios de salud; falta de acceso a la educación.

El sistema de salud a partir de la implementación del modelo neoliberal y de la mercantilización de la salud ha generado grandes brechas en las sociedades en lo que refiere al acceso a la salud, dejando sin cobertura a grandes poblaciones, y dando cuenta, de que la salud es responsabilidad de cada individuo sosteniendo que cada uno d*e* ellos debe resolver sus necesidades de manera privada o a través del mercado; en el caso contrario, ubicamos justamente estas ampliaciones, transformaciones y creaciones de nuevos espacios que vienen a achicar la brecha y generar una mayor equidad en el acceso a la salud entendiéndolo como un derecho, pensando un modelo más inclusivo, equitativo y democrático; que genere justicia social y equidad.

Hablar del CAPS “El hornero”, es mencionar la historia de su identidad barrial, simbólica, cultural, entendida territorialmente en términos de construcción de relaciones sociales.

El Centro de Atención Primaria de la Salud se encuentra ubicado en la zona de Villa Luján, municipio de Quilmes, y pertenece al área de Atención Primaria de la Salud. Dentro del partido de Quilmes existen más de 40 Centros de atención primaria de la salud; algunos de estos datan de larga historia; mientras que otros fueron creados y construidos durante los últimos años. En nuestro caso, hablamos del último CAPS inaugurado; pero este no surge de la nada; sino que forma parte de una transformación.

La historicidad del espacio en el barrio, data del año 1983, cuando un vecino de la zona cedió el garaje de su casa para que funcione un espacio de salud; el mismo se mantuvo funcionando sin interrupciones, hasta el año 2022.

El nuevo edificio se inauguró en el mes de diciembre de 2022. La construcción y equipamiento del mismo se da en el marco de una gestión provincial (2019-2023) que inauguró 156 CAPS en toda la provincia de Buenos Aires; dándose un cambio cuantitativo y cualitativo. Hablamos de un cambio enorme, ya que por un lado, se expandió la oferta de profesionales y especialidades para los y las vecinas del barrio y por otro lado se brindó la capacidad de aumentar el número de personas que por allí empezarían a transitar.

El equipo de salud hoy en día está conformado por profesionales de diferentes disciplinas: psicología; médica clínica; pediatría; nutrición; enfermería; trabajo social; odontología; obstetricia; ginecología.

El diseño y construcción del espacio buscó generar una mayor equidad en el acceso a la salud de la comunidad; así como también borrar aquellas barreras simbólicas que muchas veces están asociadas a estas instituciones; a su vez, el nuevo CAPS, ofrece mayor comodidad y más especialidades.

Fortalecer el trabajo en red con las organizaciones barriales, las instituciones educativas, religiosas, deportivas, culturales, así como con las diferentes áreas municipales (desarrollo social, servicios públicos, niñez, mujeres y diversidades) fueron las primeras estrategias que hemos ido desarrollando colectivamente, donde cada profesional del equipo de salud iba aportando sus conocimientos a dicha causa.

El mapeo colectivo de dichas instituciones barriales, fue una herramienta importante, que organizó las jornadas de salud interdisciplinarias, por fuera del CAPS.

La comunicación por medio de un grupo de whatsapp fue otra herramienta que organizó la demanda de la población sobre la disponibilidad de los turnos y modalidades de atención.

La nueva ubicación del CAPS, integraba al sistema de salud pública, a una porción de la población que hasta ese momento no era incluida; y en ese contexto, fue necesaria la intervención y el abordaje con un nuevo sector del barrio que empezaba a transitar el centro de salud, y de a poco, se apropiaba del espacio.

Volviendo a lo específico de nuestra profesión, y en relación a la construcción de la demanda colectiva, nos parece interesante mencionar ciertas situaciones, donde la población llegaba al CAPS con preguntas relacionadas a: "y el trabajo social para qué es", y en esa pregunta, que por momentos no era simple de responder, pensábamos y construiamos las respuestas; y reconfigurábamos las demandas, cuando era necesario; siempre pensando el campo de la salud de manera integral, intersectorial y determinada por las características del barrio Villa Lujan.

Esos primeros meses de inserción del CAPS en el barrio, fueron estratégicos, para observar y conocer la dinámica barrial; hacer entrevistas con diferentes actores locales y escuchar activamente sus propuestas, sus necesidades sentidas, las problemáticas que percibían en el barrio; como así también para que la población empiece a transitar cotidianamente el nuevo edificio. Se requirió de un trabajo en términos de militancia; ya que en las distintas recorridas barriales se daba a conocer el lugar; la entrega de turnos; los horarios; se brindaba información acerca de las profesiones; entre otras.

Los registros de personas con diagnósticos de enfermedades crónicas, que se guardaban del antiguo CAPS, fueron de insumo para ir en la búsqueda activa de vecinos y vecinas, que necesitaban otro tipo de atención, o no estaban yendo a retirar la medicación de manera mensual. De esta manera, el acercarse al domicilio, indagar, acompañar, llevarle medicación, gestionar algún turno, entendemos que fue, y es fundamental para que el derecho a la salud sea garantizado.

A su vez, fue necesario empezar a conformar equipos de trabajo, ya que en este momento se insertaron distintas profesiones y trabajadores. Fueron diversos los equipos que se forjaron y en algunos de ellos nos insertamos como trabajadores sociales. Hoy en día los mismos se han consolidado y se ha dado un giro en cuanto a las intervenciones; entendiendo a las mismas de manera amplia e integral.

Hacia dentro del equipo trabajamos interdisciplinariamente, porque entendemos que la salud no es algo meramente biológico, ni ahistórico y que las situaciones problemáticas que surgen a

diario en la población se deben trabajar abordándolas de manera conjunta con los diferentes servicios que ofrece el CAPS y articulando con los diversos organismos y redes que mencionamos previamente.

Como trabajadorxs sociales participamos activamente en el equipo de consejería de salud sexual reproductiva y no reproductiva. Participar de esas primeras escuchas, alojar dudas, mitos, mandatos, de manera empática fue importante para poder darle lugar a las personas que querían pensar a las maternidades por fuera de los mandatos que impone la sociedad sobre los roles estereotipados.

En los casos en que la persona desee continuar con el embarazo, acompañamos junto al equipo de profesionales que interviene en ese espacio (pediatría, obstetricia), los lineamientos del Plan Nacional Primeros 1000 días. Cuyas estrategias e implementacion fueron indispensables al momento de disminuir la morbimortalidad infantil y la atención y cuidado integral durante la primera infancia en el Distrito.

El espacio de consejería IVE/ILE, enmarcada en la Ley 27.610 de “Interrupción Voluntaria del Embarazo”, es otro espacio que acompañamos, participando de primeras escuchas, explicando el protocolo de intervención desde la salud pública y desde el primer nivel de atención, y acompañando la situación en todo momento. En ese marco, si la persona necesitara interrumpir su embarazo en un segundo nivel, articulamos con el hospital que corresponda de manera cuidada y con turnos protegidos.

El acceso a las consejerías de IVE ILE, como práctica de salud pública, fue una instancia necesaria de socializar en el barrio, y en las diferentes jornadas de salud a las que asistíamos como equipo, ya que muchas personas desconocían la existencia de la ley y aún continúan muchos mitos sobre la práctica de la interrupción.

En lo que respecta a la salud mental, y atendiendo a la Ley N 26.657, que busca descentralizar y trabajar de manera interdisciplinaria, desde el CAPS llevamos adelante la herramienta de “primera escucha”. Un espacio que tiene como objetivo alojar el relato del padecimiento de quien llega al efector en búsqueda de un turno con psicología. La escucha activa y empática del padecimiento de la persona que llega al CAPS, cómo lo vive, sus emociones, y sus sentires, muchas veces son la puerta de entrada a poder pensar intervenciones posibles, de manera interdisciplinaria e intersectorialmente. También es una herramienta que fuimos socializando con las instituciones y organizaciones del barrio, para poder construir una salud mental comunitaria, que pueda pensarse por fuera del padecimiento individual y tenga en cuenta también los determinantes que condicionan los mismos.

Las situaciones en las cuales hemos intervenido interdisciplinariamente, con la promotora de salud y las psicólogas han sido las relacionadas con niñeces en situaciones de riesgo, situaciones problemáticas de consumo, situaciones de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, situaciones de personas con discapacidad, violencia sexual en las infancias, violencias por motivos de género, acompañamiento a familiares de personas que han atravesado situaciones de suicidio y/o ideación suicida.

Por otro lado, desde el espacio de la profesión y en particular desde el CAPS, gestionamos la inscripción a programas sanitarios a estudios de alta complejidad, a medicamentos de bajo y alto costo, a turnos con otras especialidades, articulando para ello con la Dirección General de Redes.

Así mismo, hemos podido articular, y generar un ida y vuelta constante con diversas organizaciones, y/o espacios, y equipos que promueven derechos. En este caso podemos mencionar equipos de discapacidad; Centro de atención a mujeres y diversidades, así como Desarrollo Social. Creemos de suma importancia poder fortalecer estas redes para articuladamente acompañar situaciones y garantizar derechos.

El equipo de salud del CAPS, durante el año 2023 y en articulación con el equipo de docencia de la secretaría de salud, ha estado acompañando espacios de formación de residencias en salud del Hospital Iriarte (que rotan por el primer nivel) las disciplinas rotantes fueron: pediatría, ginecología, obstetricia y en el marco del PRIM profesionales del Trabajo Social.

En relación a las carreras de grado, fue espacio de acompañamiento a estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en el marco de las prácticas preprofesionales de taller nivel III, año 2023.

Para ir finalizando analizaremos nuestras intervenciones profesionales en el marco de los espacios que hemos ido construyendo con el equipo de salud y la comunidad.

Hemos debatido y está claro que pensamos nuestras intervenciones como garantización de derechos, y no sólo como mera asistencia. Esto es extensible a todo el ámbito de la salud y está en concordancia con nuestro trabajo y la política de seguir ampliando estos espacios y garantizando mayor acceso al derecho a la salud.

Haciendo hincapié y puntualizando en ideas del trabajo social, podemos entender las intervenciones al servicio de la reproducción de relaciones de clase o por el contrario teniendo como horizonte la concreción de derechos y como último fin la emancipación humana.

Como trabajadores sociales aportamos al equipo de trabajo nuestra mirada y análisis sobre la configuración de los problemas sociales; creemos sumamente importante poder realizar mediaciones entre la situación particular que se presenta en lo concreto, pero encuadrándolas en cuestiones más abstractas y generales, ampliando la mirada y abarcando aspectos que muchas veces no se tienen en cuenta desde la medicina hegemónica; que solo pone el foco en lo biológico.

Creemos necesario en nuestras intervenciones poner en palabras la garantización de derehcos y construir junto a la comunidad un posicionamiento que defienda los mismos, para de esta manera, evitar el avasallamiento de políticas que restringen derechos y atentan contra la población.

Referencias

Berges, P. y Poth, C. (2019) Por qué y para qué incorporar el debate del agronegocio y agrotóxicos en las intervenciones de salud? En L. Paradela y V. Redondi (Comp.),

Salud y Trabajo Social: procesos de intervención y organización colectiva por el derecho a la salud. CATSPBA.

Carballeda, A. (2020) La intervención del trabajo social en tiempos de Pandemia. *Margen*.

Godoy, D., Migueles, L., Dozo, I. y Orden, P. (2019) Derecho a la salud y procesos de reforma del sistema de salud argentino de 1990 a 2018. En L. Paradela y V. Redondi (Comp.), *Salud y Trabajo Social: procesos de intervención y organización colectiva por el derecho a la salud*. CATSPBA.

Fidalgo, M. (2008) *Adiós al derecho a la salud.* Espacio Editorial.

Oliva, A. y Mallardi, M. (Comps) (2011). *Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención de trabajo social*. Consejo editor UNCPBA

Menstruar es salud, y toda salud es política. Reflexiones en torno a las políticas públicas de gestión menstrual sostenible

Florencia Montiel Morales
E-mail: florenciamontielmorales@gmail.com
Institución: Facultad de Psicología UNLP. Maestría en Salud Mental Comunitaria UNLa
Tipo de trabajo: Intervención.

El presente trabajo pretende reconstruir algunas de las relaciones entre el activismo menstrual, las organizaciones sociales y de la sociedad civil, y las políticas públicas impulsadas por el Estado, en materia de Gestión y Salud Menstrual como forma específica e interrelacionada de salud sexual reproductiva y no reproductiva, y focalizando en construir políticas de cuidado en las que se promuevan formas de acompañamiento responsables, informadas y sensibles en torno a las menarquías.

Durante los últimos cinco años, la red de activistas menstruales ecofeministas que integran *Red de Circuladorxs,* organización diversa e interdisciplinaria y con presencia federal, ha sido parte de la puesta en marcha de programas de gestión menstrual sostenible impulsados por el Estado (municipal, provincial y nacional), y junto a otras fundaciones y organizaciones aliadas ha contribuido en diversos proyectos como la Ley del programa de gestión menstrual *Yo Menstruo*[78] en la provincia de San Luis y el Programa de Gestión Menstrual del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, entre otros.

La co-creación de espacios para la formación, la circulación de información y la construcción colectiva de saberes desde los activismos se traduce en una apuesta por la desestigmatización, y politización de la relación con los cuerpos, incluido el ciclo menstrual.

Existen tantas formas de menstruar como cuerpos que menstrúan. Menstruar como verbo depende de cómo se lo haga, en torno a qué prácticas, en qué contextos, con qué productos. La menstruación es considerada todavía hoy un tema tabú y, dicho tabú, sumado a la dificultad de acceso a información de calidad son factores que acrecientan la desigualdad social, causantes de ausentismo escolar/laboral y que tienen impacto directo en la salud integral de las personas menstruantes. Ante la pregunta ¿quién te enseñó lo que sabés sobre menstruación? se habilita la reflexión en torno al acceso a la educación menstrual integral y al lugar no reconocido de este tópico en el marco de la implementación de la educación sexual integral. Los activismos ecofeministas partimos de considerar fundamentales en nuestra praxis las preguntas acerca de ¿Cómo generar espacios seguros para comenzar a menstruar de

[78] Ley: http://www.saij.gob.ar/1054-local-san-luis-programa-sensibilizacion-concientizacion-gestion-menstrual

forma acompañada? ¿Cómo construir una ética de los afectos que brinde el espacio para la afectividad y la afectación? y en el caso reciente de la agenda menstrual en el marco de las políticas públicas, ¿Cómo se reconoce al trabajo llevado adelante por los activismos?

La noción de “cuerpo menstruante”, extendida en los últimos años, y utilizada para dar cuentas de experiencias vinculadas con la menstruación, ha funcionado como medio e instrumento que externaliza y problematiza un conjunto de significados de tinte cultural y representación simbólica, donde confluyen las categorías de lo público y lo privado.

Por experiencia hemos comprendido que las dimensiones de la salud y de la educación requieren de intervenciones desde una perspectiva feminista, que de manera colectiva, desde el autocuidado, pongan en valor la experiencia de lxs participantes en relación a su propio cuerpo. Es por ello que las experiencias recientes de articulación y trabajo conjunto entre activistas, organizaciones civiles, organizaciones sociales, y el propio Estado no deja de transitar por tensiones que emergen bajo la advertencia de que estas vinculaciones no se establecen en un campo neutral, sino que son antecedidas por relaciones atravesadas por las múltiples opresiones y dimensiones estructurales, e intentos de transformación en escenarios de complejidad e inestabilidad. Una de las mayores preocupaciones concernientes al espacio habitado por los activismos, se da en relación al reconocimiento por el trabajo sostenido bajo la praxis militante. ¿Cómo prevenir prácticas extractivistas, que invisibilizan el sostenimiento de redes de difusión y acompañamiento? En primer lugar, y recuperando el lema activista de las personas con discapacidad, “Nada de nosotros, sin nosotros”. Es decir, convocando a aquellos sectores que son parte activa de los procesos de transformación de las visiones androcéntricas y sexistas en relación al proceso menstrual. Una forma de reconocimiento al activismo menstrual que poco a poco contribuya a desarmar la injusticia epistémica que vulnera a las personas menstruantes.

A partir de la implementación del programa de Gestión Menstrual Sostenible de la mano del Ministerio de Desarrollo Social de Nación durante el año 2022, se llevó adelante en la ciudad de La Plata la experiencia de Formación de Formadorxs durante seis meses, con el objetivo de promover la creación de redes comunitarias, haciendo especial hincapié en instituciones de educación y salud, y capacitar en el uso de elementos de gestión menstrual sustentable (copas menstruales, bombachas y toallitas de tela) a través de información vinculada al activismo menstrual y ambiental, desde una perspectiva ecofeminista.

El abordaje de la gestión menstrual sostenible como parte de un diseño de política pública por parte del Estado implica en una primera instancia realizar un análisis situacional,es decir,partir desde la identificación de un problema,definirlo,y poder explicarlo desde una mirada integral y multicausal.

Recuperando los aportes de Anzorena, entendemos que desde la perspectiva de la práctica concreta del Estado, las políticas públicas son un medio por el cual se distribuyen recursos económicos y simbólicos. Se trata de un conjunto de acciones deliberadas, que llevan a cabo actores gubernamentales, para determinar la forma en que serán asignados los recursos con vistas a satisfacer las necesidades e intereses de la población. (Anzorena, 2013, p. 39)

Este Programa de Formación de Formadores se llevó a cabo atendiendo al objetivo particular de *generar espacios de sensibilización y formación en relación a la gestión menstrual sostenible* y con ello derribar tabúes y estigmatizaciones en torno a la menstruación, acompañando las estrategias de territorialización que permiten cerrar brechas de desigualdad de género. Previamente a la implementación del programa se llevó a cabo un diagnóstico y mapeo territorial que diera cuenta de las áreas estratégicas para llevar adelante las articulaciones en temas de abordaje educativo y sanitario.

Se consideró de manera prioritaria que lxs destinatarixs del programa estuviesen vinculadxs con la atención primaria de la salud, la educación media, y con el abordaje territorial de base (organizaciones sociales, militantes feministas y transfeministas, activistas ambientales, socorristas, etc) con la intención de profundizar en la articulación entre el Estado y la comunidad, para un abordaje de la gestión menstrual desde una mirada integral e interseccional, y que posean perspectiva de género, diversidad y derechos.

De esta manera, la formación de formadores contribuye a fortalecer a equipos técnicos locales capaces de responder y acompañar procesos de sensibilización y concientización ligados a la ciclicidad de las personas menstruantes, que puedan replicar con autonomía dicho programa.

En esta línea se desarrollaron los contenidos mínimos conforme al marco regulatorio de las siguientes leyes: Ley 26.061 Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y la Ley 25.673, Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

La Red de Circuladorxs trabajó durante ese año con dos espacios de referencia de la ciudad, el espacio de salud comunitaria “Irma Carrica” y la organización “La Casita de Los Pibes” ubicada en el sur de la ciudad, en el barrio de Villa Alba.

El Movimiento Nacional de Salud Irma Carrica participó de la formación a través de la participación de compañeras integrantes de los equipos de atención primaria de la salud de diversos CAPS de la ciudad, el equipo del SAPS (Servicio de Área Programática y Redes en Salud) del Hospital “San Roque” de la localidad de Gonnet, y docentes de la Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Cs Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Por su parte, La Casita de Los Pibes, organización gestada hace más de 40 años, y que desarrolla proyectos sociocomunitarios con lxs pibxs del barrio y sus familias, contó con la presencia de compañeras educadoras del Plan Fines que se dicta en el espacio, y coordinadoras de los talleres de costura, y serigrafía que se desarrollan en el centro productivo Trabajo Nuestro, con sede en 604 y 122. En el enfoque de este Programa destacamos la perspectiva de la interseccionalidad, entendiendo que la misma es una coordenada política y epistemológica, que refiere a la necesidad de utilizar como categoría de análisis al género y articularla con los contextos de diversidad y conflictividad que agregan las clases sociales,las diferencias entre generaciones y aquellas que se basan en aspectos étnicos o de racialización.

Tanto el espacio formativo como el desarrollo del programa de gestión menstrual sostenible se llevó adelante siguiendo un esquema de encuentros semanales con la modalidad taller,

espacio experiencial de comunicación y educación que prioriza el diálogo entre participantes, donde se abordaron cuatro módulos, salud, educación, economía y ambiente, que a lo largo de la formación se articulaban conceptualmente. La propuesta de trabajo general buscó fomentar el intercambio de experiencias y saberes en torno al ciclo menstrual-ovulatorio en general y a la menarquía en particular, como así también reelaborar categorías conceptuales. La metodología de trabajo propuesta propició la reflexión crítica y la construcción conjunta de conocimientos al interior del grupo.

Durante la implementación del programa se consideró a la *Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150* como una puerta de entrada para trabajar con la temática de educación y salud menstrual ovulatoria desde una mirada integral, no binaria y no biologicista. Las reflexiones grupales al finalizar el programa se orientaron a recuperar que los contenidos de la ESI suelen pasar desapercibidos en las formaciones tanto de docentes, como de efectores de salud, y que además, en el imaginario social suelen asignarse al ámbito privado o familiar. Desde la formación se sostuvo que la educación menstrual es una puerta abierta hacia la pedagogía de la sexualidad, y una invitación a reflexionar respecto de la marca constitutiva con que este hecho se refleja en niñxs y adolescentes,y el lugar que ocupa en las instituciones educativas y de salud y cómo es abordado.

El abordaje de la ciclicidad en el eje de salud, recuperó no sólo las narrativas autobiográficas de las participantes, también dió cuenta de la continuidad de las prácticas en salud institucionalizadas y vinculadas al modelo médico hegemónico (biologicista, positivista, individualista). Desde una perspectiva de la salud comunitaria, las propuestas de continuidad de la formación, en tanto replicadoras, se problematizó acerca de la participación activa de la comunidad en los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado, y cómo llevar adelante experiencias colectivas que contribuyan a la restitución de lazos sociales (Bang, 2013).

La participación social, definida por Oakley como el proceso de adquisición de poder, en el sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y, colocando el eje de las decisiones en el saber y poder locales, es parte de las acciones que fueron visibilizadas por compañeras integrantes de organizaciones sociales, enfatizando en la importancia de multiplicar los espacios de información, y de acompañamiento a la comunidad. Recuperando su propia experiencia, se nombró a la participación como una forma en sí misma de hacerle frente a la apatía coyuntural, y de involucrar a las personas en actividades colectivas que tiendan a superar la atomización, y posibiliten la construcción de subjetividades no centradas en el individualismo.

De esta forma, se promueve un abordaje social respetuoso con el entorno, ya que propone el reconocimiento de prácticas y saberes comunitarios específicos del territorio, adaptándose a los deseos y necesidades de las personas menstruantes de cada comunidad.

Al finalizar la formación, los equipos participantes habían logrado profundizar en los factores económicos que disponen la posibilidad de acceder a distintos productos de gestión menstrual sostenibles o descartables, la mirada desde la perspectiva de la salud,en tanto su faz física como psíquica, el impacto en la subjetividad de quien atraviesa la menarquía,y de quienes

acompañan la misma. Reflexionado acerca de la matriz cultural y socioeducativa sobre las cuales se construyen relatos, tabúes, y miradas respecto de la menstruación y sus manifestaciones en los distintos escenarios.

La manera en la que se nombra en tanto asunto privado,de “niñas” o de “mujeres” establece en el plano simbólico la noción de binarismo y destino biológico. Para quienes construimos el espacio de formación a lo largo de un año de encuentros, la educación menstrual, desde la perspectiva interseccional e integral, es una práctica desde el cuerpo, y que contribuye a desarmar un rompecabezas en el que la menstruación se ha asociado a un hecho que asienta estereotipos y mandatos de género.

Referencias

Anzonena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Ediunc.

Bargallo, M. L., & Marina, M. (Coords.). (2012). *Educación sexual integral para la educación secundaria II: Contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación de la Nación. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Tinta Limón.

Felitti, K. (2016). El ciclo menstrual en el siglo XXI: Entre el mercado, la ecología y el poder femenino. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 22,* 175–206. https://www.scielo.br/pdf/sess/n22/1984-6487-sess-22-00175.pdf

Felitti, K. (2017). La copa menstrual argentina: Ecología, salud, espiritualidad y empresa. *AREIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 9*(10), 37–50.

Flores, V. (2013). Afectos, pedagogía, infancia y heteronormatividad: Reflexionar sobre el daño. En B. Hooks, D. Britzman & V. flores (Aut.), *Pedagogías transgresoras archivo*. Bocavulvaria Ediciones.

Guillo Arakistain, M. (2013). La incorporación de la investigación: Políticas de la menstruación y cuerpos reproductivos. *Revista Nómadas,* 233–245.

INFOD. (2019). *Educación sexual integral en la escuela: Un derecho que nos incumbe. Clase 3. Las puertas de entrada y el rol docente en la ESI*. Ministerio de Educación y Deportes, Presidencia de la Nación.

Irusta, E. (2017). *Diario de un cuerpo: La menstruación, el último tabú*. Catedral.

Lodieu, M. T., Longo, R., Nabergoi, M., & Sopransi, M. (2012). *Fundamentos de la salud mental y estrategias comunitarias* [Material didáctico del Módulo I del curso Salud Mental Comunitaria].

Michalewicz, A., Pierri, C., & Ardila-Gómez, S. (2014). Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: Elementos para su conceptualización. *Anuario de Investigaciones, 21,* 217–224.

Millet, K. (1995). *Política sexual*. Cátedra.

Morgade, G. (Coord.). (2016). *Educación sexual integral con perspectiva de género: La lupa de la ESI en el aula*. Homo Sapiens.

Plan Provincial de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. (2022). *Hacia un sistema solidario e integrado de salud 2022–2027*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Rovere, M. (1999). *Redes en salud: Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Secretaría de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte.

Tarzibachi, E. (2017). *Cosa de mujeres: Menstruación, género y poder*. Sudamericana.

Thibeaut, E. (2018). *Mi sangre: Pequeña historia de las reglas, de aquellas que las tienen y de aquellos que las hacen*. Hekht.

La producción colectiva de conocimiento sobre APS en territorio bonaerense: memorias y aportes para la (re)construcción de una política con ojos de pueblo[79]

Autora: WAGNER, María Alejandra y ALVAREZ, María Paula (IETSyS, FTS, UNLP).
Correo: alejandra.wagner.2018@gmail.com, tspaulaalvarez@gmail.com

Introducción:

La presente ponencia surge en relación al estudio: *Volver a pensar la atención primaria de salud en territorio bonaerense: una aproximación a las experiencias de tres regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires*, inscripto en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS), unidad de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dicho proyecto tiene por objeto contribuir a la caracterización de las acciones de salud desarrolladas en y desde el primer nivel de atención de municipios bonaerenses, a efectos de situarnos y fijar posición en la discusión acerca de los desafíos que presenta la estrategia de APS en la actualidad, considerando su contribución estratégica en la construcción del sistema integrado de salud provincial.

Dado la complejidad de la temática y los múltiples intereses y trayectorias del equipo investigador, en su mayoría integrado por trabajadoras de salud pública de diferentes disciplinas (trabajadoras sociales, psicólogas, sociólogas, fonoaudiólogas), hemos organizado la tarea con una proyección tetranual (2024-2027), considerando priorizar la atención en las redes de primer nivel de tres de las doce Regiones Sanitarias que comprenden el territorio provincial (RS VI, IX y XI).

En este sentido, entendemos que la decisión de seleccionar efectores y políticas desplegadas en tales puntos geográficos, nos permitirá dar cuenta tanto de capacidades instaladas y poblaciones que habitan el conurbano bonaerense (siendo el caso de RS VI, en sintonía con realidades de las Regiones V, VII, XII); como reconocer particularidades de aquellas zonas sanitarias que se caracterizan por una ciudad cabecera de mayor densidad poblacional y complejidad de red de asistencia, rodeadas por un conjunto de ciudades de diferentes escalas (tal como sucede con Región XI, que más allá de dos rasgos singulares tales como su relación con la capital de la provincia y una alta concentración de hospitales públicos, presenta características similares a disposiciones de las zonas I y VIII). Al mismo tiempo, la investigación se propone dar cuenta de la heterogeneidad de realidades que componen la provincia, sin descuidar las particularidades de municipios del interior bonaerense. Estos suelen contar con un número acotado de Centros de Atención Primaria de la Salud o efectores similares, sumado

[79] Este resumen ampliado se inscribe en el PID 2024-2027: *Volver a pensar la atención primaria de salud en territorio bonaerense: una aproximación a las experiencias de tres regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires,* dirigido por M. Alejandra Wagner, y codirigido por Susan López.

a circuitos rurales y estrategias de derivación o sistemas de apoyo que se configuran a partir de acuerdos de cooperación con otros sectores y distritos (rasgos que en este estudio buscará representar la Región IX, pero que entendemos también presentes en zonas tales como la III o IV).

En la actualidad, nos encontramos en la instancia de consolidación y formación interna del equipo de trabajo, al cual se sumaron estudiantes avanzadas designadas pasantes, y graduadas de diferentes puntos de la provincia que colaborarán tanto en la reconstrucción del mapa de situación de los territorios seleccionados, como en el análisis y discusión de los nudos críticos identificados, y la recuperación de experiencias locales de especial relevancia para formular recomendaciones y aportes.

El desarrollo de la ponencia se organiza en tres secciones: la primera parte, describe el contexto y las inquietudes grupales al calor de las cuales se gesta el proyecto de investigación en cuestión; la segunda parte apunta a la recuperación de voces y memorias sobre políticas que imprimieron marcas significativas en la Atención Primaria de la Salud en territorio bonaerense; y finalmente, a modo de epílogo, dejamos planteadas algunas reflexiones e interrogantes que atraviesan nuestros debates y sentires.

1. ¿Por qué un estudio centrado en el Primer Nivel de Atención de la Provincia de Buenos Aires en este momento histórico?

La mirada sobre la estrategia de APS y el mapa de situación actual de implementación y desarrollo redundan en aportes significativos para la actual coyuntura. Existen estudios que abordan particularidades de sistemas municipales de salud, algunos enfoques regionales y/o de carácter comparativo (Chiara y Ariovich, 2013; Ariovich, 2015; Pagnamento, 2018, entre otros); pero en general se cuenta con poca actualización de información y análisis referidos a lo que sucede en los servicios de primer nivel de atención en su conjunto, así como los modelos de atención que los orientan dado la fragmentación devenida del proceso de descentralización al que fueron expuestos estos servicios en los inicios de la década del 90. Tal como plantea Chiara et al. (2008) dicha transferencia de responsabilidades no estuvo acompañada por un "modelo prestacional que instituyera los niveles a ser garantizados por cada una de las unidades territoriales menores, dando lugar a una oferta de servicios de salud diversa y fragmentada; organizada desde prioridades y orientaciones muy diferentes" (Chiara et al., 2008, p. 10).

Entendemos que las condiciones propias de esta transferencia abrupta de responsabilidades, sumadas a la discrecionalidad de criterios en cuanto a priorización y/o jerarquización de este nivel de atención asumidas por cada municipio (conforme a presupuestos, capacidades y visiones diversas acerca de la salud pública), contribuyeron a profundizar desigualdades e incrementar barreras de acceso que es necesario identificar y comprender, en términos de brindar condiciones para el efectivo ejercicio del derecho a la salud. Esta cuestión cobra especial relevancia en ocasión de un gobierno provincial que coloca la salud pública en el

centro de su agenda gubernamental, retomando discusiones de vieja data en torno a la necesidad de avanzar en la conformación de un sistema integrado[80].

Por otra parte, frente a la escasa capacidad de regulación e injerencia por parte del Estado provincial respecto del accionar municipal, son innumerables las tensiones sobre las que alertan trabajadores y usuaries que ponen en cuestión los constantes derroteros que suponen las derivaciones, interconsultas, referencias y contrarreferencias entre servicios de distinta dependencia y niveles de complejidad; así como las superposiciones y vacíos que devienen de un accionar con instancias de coordinación disímiles según los territorios y gestiones de las que se trate. Consideramos que volver la atención sobre estas situaciones, sus causalidades y las buenas prácticas que fueron gestándose al calor de los territorios y equipos que bregan por la vigencia de la estrategia de APS (con las adecuaciones que la actual coyuntura exige), redundan en valiosos aportes a propiciar desde la universidad pública en general, y desde una Facultad de Trabajo Social, en particular.

Una cuestión a analizar en esta perspectiva, es cómo han proliferado en los últimos años distintos dispositivos institucionales de atención, cuyas tareas en oportunidades se superponen o se soslayan y en muy pocas ocasiones se articulan y/o potencian. Así, coexisten instituciones creadas por el gobierno nacional, pero con trabajadores mayoritariamente municipales, como es el caso de los Centros Integradores Comunitarios (CIC); instituciones provinciales, como los Centros de Prevención de Adicciones (CPA) y las Unidades de Pronta Atención (UPA); servicios que funcionan desde hospitales de 2do o 3er nivel de atención pero que buscan reconstruir el entramado de APS, como los Servicios de Área Programática y Redes en Salud (SAPS), e instituciones sostenidas desde los municipios, como es el caso de los Centros de Atención Primaria de la Salud municipales (CAPS).

A este panorama diverso, se agregaron las obras de remodelación y relocalización de viejos CAPS, así como la construcción de nuevos efectores, allí donde los distritos se extendieron poblacionalmente. Dichas obras partieron de una planificación coordinada entre la nación y la provincia, generando una proyección interrumpida tras el cambio de gestión nacional. En este sentido, la gobernación provincial retomó dicha política reactivando la finalización de las obras iniciadas y avanzando en la construcción de las comprometidas, inaugurando (o reinaugurando, según los casos) más de 160 CAPS a principios del corriente año[81].

La existencia de respuestas diferenciales desde estrategias institucionales específicas, no sería en sí mismo un inconveniente. Sin embargo, cualquier persona que recorra cotidianamente algunos de los CAPS, o que dialogue con sus usuaries, podrá observar la persistencia de largas filas desde la madrugada para acceder a una muy baja disponibilidad de turnos; o registrar los días y meses que transcurren hasta la efectiva asignación de una interconsulta, si se apela al WhatsApp cuando existe dicha posibilidad.

A estas problemáticas, se le suman otras vinculadas a poder pensar a la situación de la fuerza de trabajo en el primer nivel de atención, precisamente desde la condición de *trabajadoras y trabajadores*. Se han sostenido y diversificado las modalidades de contratación que coexisten

[80] Ver contenidos del discurso del gobernador en el acto de cierre del último COSAPRO (3/05/2024)
[81] Sobre inauguración reciente de CAPS en municipio de Saladillo y discursos de máximas autoridades.

en los CAPS, haciendo persistir relaciones de contratación precarizadas y sueldos diferenciales que no necesariamente se condicen con la distribución de cargas de trabajo. Esto ha dado lugar a desigualdades, conflictos y una sistemática rotación de profesionales; situación que se complejiza con la renuncia de trabajadores de lugares estratégicos, quienes, contando muchas veces con formación y trayectoria en el primer nivel de atención, optan por buscar alternativas laborales de mejora y/o desarrollos profesionales que encuentran obturados en estos espacios. Al mismo tiempo, en espacios de alta complejidad socio-sanitaria y/o con escasas posibilidades de gestionar en red, se delega responsabilidades en personal recientemente formado y/o con incipiente experiencia en el sector, generando desestabilización y desgaste hacia dentro y fuera del sistema.

Entendemos que, en un contexto social y económico como el que hoy atraviesa nuestro país, con políticas y dependencias de los sistemas de protección especialmente desmanteladas; con personas mayores e infancias profundizando procesos de empobrecimiento; y crecientes sectores de la población despojados de coberturas y sistemas de apoyo territoriales, los desafíos y capacidades que sea capaz de desarrollar y asumir en el primer nivel de atención cobran un valor trascendente, y a nuestro juicio, irrenunciable.

2. La apuesta a recuperar voces y memorias de APS para pensar políticas *con ojos de pueblo*:

La estructura organizativa en salud provincial mantiene un formato de organigrama vertical similar al del nivel nacional [82], contando con un Ministerio Provincial como órgano rector y Secretarías de Salud por Municipios. Cabe resaltar que la PBA es la provincia más grande del país y está dividida políticamente en 135 municipios, con 12 regiones sanitarias. La ley 7016 de regionalización establece que dichas zonas funcionan coordinando y organizando enlaces entre los establecimientos de salud, fundamentalmente hospitalarios, para conformar una Red Asistencial. Es un modo de relacionar la gestión de recursos con la demanda de servicios, considerando la capacidad instalada tanto desde la infraestructura del sector como el colectivo de trabajadores de salud y la tecnología disponible, con el fin de lograr el abastecimiento planificado de los servicios sanitarios en cada territorio. Se trata de dependencias del Ministerio de Salud con injerencia sobre un conjunto de municipios y efectores, cuyo principal propósito se orienta a garantizar el cumplimiento de objetivos, programas, y vigilancia epidemiológica fijados como prioridad para la política provincial.

Las Regiones Sanitarias convocan a los municipios en Consejos Regionales de Salud, a efectos de reconstruir mapas de situación compartidos y establecer agendas y acuerdos de interés comunes; no obstante, ejercen efectiva influencia en la toma de decisiones y articulación de circuitos protagonizados por servicios hospitalarios provinciales presentes en dicho territorio (en diálogo con la Dirección Provincial de Hospitales); dado que la red de efectores de primer nivel de atención depende de las autoridades municipales de salud, si bien

[82] Sin desconocer las significativas transformaciones que viene atravesando dicha estructura a partir de la gestión de gobierno de La Libertad Avanza.

se despliegan en ella numerosos programas y actividades provenientes de la política provincial de salud, y en algunos casos, de la nacional.

Los antecedentes de la APS en la provincia de Buenos Aires son escasos, generalmente fragmentados y/o reducidos a los reclamos acerca de la disponibilidad de profesionales en los centros o 'salas' de salud, como suele denominarlas cotidianamente la población que las transita.

La política que marcó un hito en la provincia de Buenos Aires, en lo que atañe a la estrategia de APS, fue el programa Atención Ambulatoria y Domiciliaria de Salud (ATAMDOS). El mismo fue elaborado y puesto en marcha hacia fines de 1987 por el Ministro de Salud Dr. Floreal Ferrara. Se trató de una experiencia revolucionaria en tanto partía de instalar, en los hechos, una idea de salud entendida como construcción socio histórica y política, alejada de la tradicional definición de la OMS, con fuerte énfasis en la jerarquización de los equipos de salud y en procesos de participación horizontal de la comunidad.

Abarcó 160 experiencias puestas en marcha en distintos puntos de la provincia, que desplegaron un trabajo conjunto entre los equipos de salud y la comunidad organizada. Funcionó en La Plata, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, Coronel Rosales, Patagones, Salto, Tandil, Tres Arroyos, partido de Villarino, Mar del Plata y otras zonas del conurbano. *"*Cada ATAMDOS estaba formado por un equipo interdisciplinario: un médico, una enfermera, un psicólogo, una trabajadora social, un bioquímico y un odontólogo cada dos grupos. Ese grupo atendía 300 familias, en un área señalada por ellos" (entrevista a Floreal Ferrara, Página 12, 2008).

Tal como explica Guillermo Devoto (2013), los equipos tenían tareas específicas y una tarea en común, que era el abordaje comunitario. Desarrollaban actividades propias de su disciplina conjugadas con trabajo territorial. Otra definición estratégica de esta política era que todos los integrantes del equipo ganaban lo mismo, entendiendo que la práctica comunitaria requería de esfuerzos comunes y compartidos, más allá de los desempeños individuales. Cabe mencionar también, que los sueldos de quienes integraban esos equipos eran iguales a los del Ministro de Salud, por decisión del propio Floreal y acompañamiento de su gobierno.

El ATAMDOS impulsaba mecanismos de decisión situados en asambleas populares en las que participaban las familias del barrio, el equipo de salud y referentes de instituciones políticas, gremiales y comunitarias Se fueron generando experiencias creativas y originales, estrechamente vinculadas con la vitalidad que adquirieron las asambleas Desde allí se proponía el "ejercicio de conducción colegiada y popular desde la población*"* (Devoto, 2013). Entre la multiplicidad de temarios, surgían ocupaciones en relación a la división dominial de la vivienda, cloacas, gas, la instalación de servicios públicos; así como inquietudes en relación a las juventudes, las personas en situación de calle, las trayectorias educativas, etc. Entre otros, se crearon cooperativas, huertas, emprendimientos productivos comunitarios, etc.

Diferentes programas fueron impulsados en relación a la red local de atención, no obstante discontinuarse o desplegarse desigualmente en el territorio bonaerense; en palabras de Chiara, Di Virgilio y Miraglia (2007), el programa *Salud con el Pueblo* (1990) y el Programa de

Desarrollo de los Sistemas Municipales de Salud (*Pro Salud*; 1989*),* fueron apuestas provinciales a la articulación de espacios de gestión local. Se trató de experiencias que no llegaron a plasmar el cambio organizativo del sistema de salud al que aspiraba el modelo de los Sistemas Locales de Salud (SILOS).

Otro de los desarrollos orientados al primer nivel de atención de la provincia de Buenos Aires, así puntos como en otros el territorio nacional, fue el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN). Con financiamiento del Banco Mundial, este programa desplegó infraestructura, equipamiento, fuerza laboral y lineamientos de política sanitaria en algunos municipios bonaerenses. Como toda política focalizada, el PROMIN significó espaldarazos relevantes para los distritos en los que se implementó, profundizando desigualdades entre territorios con características sociosanitarias muy similares. Por otro lado, la secuencia de transferencia progresiva de responsabilidades hacia los municipios que el PROMIN preveía, enfrentaba a las gestiones locales a nuevas exigencias de sustentabilidad y al desarrollo de capacidades institucionales que, en plena crisis, no llegaron a construirse dentro de los plazos esperados, sumando dificultades a la efectiva articulación de sistemas locales y regionales.

En la actualidad, en la provincia de Buenos Aires se registran un total aproximado de 1900 CAPS con características y propuestas de servicios por demás diversas, centralmente a cargo de gestiones municipales. A estos efectores se fueron sumando los Centros Provinciales de Atención (CPA), dispositivos públicos de salud, de atención y cuidado, con base territorial y comunitaria, en los que se brindan prestaciones de tipo ambulatoria, vinculados a políticas provinciales de salud mental, consumo problemático y violencias (se estiman unos 192 servicios con esta denominación desplegados en distintos puntos del territorio). En los últimos años también se impulsaron desde el Ministerio las Unidades de Pronta Atención (UPA), espacios con personal las 24 horas, orientados a descentralizar la asistencia y disminuir la concentración de casos sobre los servicios hospitalarios de guardia.

3. Reflexiones e interrogantes para seguir andando:

En el marco teórico del estudio retomamos las premisas históricas de la estrategia de APS, proponiendo adentrarnos en concepciones y prácticas en torno a integralidad, accesibilidad, intersectorialidad y participación comunitaria.

Muchas de nosotras venimos trabajando en relación a la accesibilidad en salud desde investigaciones y experiencias previas (tesis, actividades de extensión, participación en la creación de políticas afines, etc.); constituyéndose en una temática fundamental del presente estudio, dado el sentido y las implicancias que adquiere en contextos de exclusión y retirada de gran parte de la institucionalidad estatal presente en territorio. Partimos de pensarla en términos relacionales, entendida como el efectivo encuentro (o desencuentro) entre la población y los servicios. En este sentido, las diferentes dimensiones que inciden en el acceso: geográfica, económica, administrativa y cultural o simbólica (Ferrara, 1985; Comes y otras, 2006) necesitan ser consideradas para un análisis holístico. En tanto se define la accesibilidad como un vínculo que se construye entre usuarios y trabajadoras/es de los servicios, se

considera que su análisis debería incluir el estudio de las representaciones, prácticas y discursos de la población conjuntamente con las condiciones, discursos y prácticas de instituciones y servicios involucrados.

Como ya hemos planteado, las posibilidades de respuesta son aún limitadas e insuficientes; en tanto la crisis se agudiza, las necesidades aumentan, y las demandas se complejizan. Se profundizan las brechas entre necesidades y respuestas.

Para pensar en un horizonte de integralidad del sistema de salud, resulta imprescindible identificar y comprender la heterogeneidad de situaciones, padecimientos y expectativas de la población que concurre a estos servicios.

Más allá de quienes concurrían históricamente, el mapa de hoy se ha complejizado en múltiples planos de análisis. Llegan a atenderse cada vez más personas que perdieron sus empleos, otras que tienen obra social (trabajadores con empleos estables pero con ingresos que igualmente los ubican por debajo de la línea de indigencia o de pobreza, pensionadxs, o integrantes de cooperativas, etc.). Personas que no pueden pagar los diferenciales que les piden en otros sectores para comprar los medicamentos, poblaciones que de atenderse en sus propias obras sociales tendrían que movilizarse a consultorios ubicados en otros municipios o en capital federal.

Poder dar cuenta de esa diversidad de usuaries y de respuestas, a partir de la construcción de matrices de análisis que pongan en valor la palabra de quienes están actualmente sosteniendo estos espacios en los territorios, es uno de los objetivos nodales de esta investigación.

Una de las mayores potencias de estar en los territorios radica en situar por dónde pasan las necesidades y sentires de las personas con las que trabajamos, cuáles son las estrategias cotidianas que despliegan (tanto desde lo individual como desde lo colectivo) en cuanto a la atención y cuidado de su salud, con quiénes se articulan para sostener sus tratamientos u organizarse para procurar(se) cuidados.

Por otra parte, desde las experiencias del trabajo en salud de las propias integrantes del proyecto, compartimos que las personas tienden cada vez más a movilizarse en búsqueda de atención de una enfermedad y/o padecimiento, con discontinuos avances en materia de prácticas orientadas a preservar y potenciar procesos de salud.

Este dilema sobre qué es lo central en la atención en los CAPS, si la atención de la enfermedad o la promoción de la salud, continúa con absoluta vigencia. Resulta interesante pensar en términos concretos; por ejemplo, en las horas de trabajo que se destinan desde las/os distintos trabajadores de la salud a uno u otro objetivo.

La altísima demanda a los efectores de salud, sumada al multiempleo de sus trabajadores, y al modelo médico-hegemónico internalizado (no sólo por profesionales sino también por quienes concurren a atenderse), suele dejar poco margen para desplegar estrategias comunitarias ligadas a la promoción del “buen vivir”.

Poner esto último en valor, darle lugar desde políticas concretas y recuperar estrategias que hoy están llevándose a cabo en los barrios con esa perspectiva, es necesario si intentamos construir un sistema de salud integral, más justo, eficiente y equitativo.

A modo de cierre, sabiendo que resta mucho por andar en materia de inversión, rectoría y jerarquización de las políticas orientadas al Primer Nivel de Atención, nos proponemos seguir generando espacios que recuperen voces, lecturas y análisis que nos impliquen activamente en las transformaciones que necesitamos. Tenemos claro que, además de presupuestos y decisiones políticas estructurales, urge constituir masa crítica para dar la batalla cultural hacia fuera y dentro del propio sistema de salud, con especial reconocimiento de los saberes, experiencias y vivencias del colectivo de trabajo y de la población que transita cotidianamente los CAPS; incluyendo las voces de quienes aún no logran acceder a este derecho. En este sentido, hacemos nuestras las palabras de Daniel Gollán, Krepak y Hoffiman "…sumergirnos en el debate acerca de qué sistema de salud queremos, con qué calidez, con qué predisposición y desde qué prisma se verá al pueblo y sus dolencias" (2018, p. 2)

4. Referencias

Ariovich, A. (2015). El abordaje integral de la atención: una aproximación a la estrategia de la atención primaria de la salud (APS). En M. Chaira (Comp.), *Gestión territorial integrada para el sector salud* (pp. 115-123). UNGS.

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R. & Stolkiner, A. (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigación,* XIV.

Chiara, M. y Ariovich, A. (2013). Luces y sombras sobre el territorio. Reflexiones en torno a los planteamientos de la OPS/OMS en América Latina. *Cuadernos Metrópole*, 15(29), 99-122.

Chiara, M., Di Virgilio, M. y Miraglia, M. (2008). Tensiones y dilemas en torno a la gestión local en salud en el Gran Buenos Aires. En M. Chiara, M. M. Di Virgilio, A. Medina y M. Miraglia (Comps.), *Gestión Local en Salud: Conceptos y Experiencias.* UNGS.

Devoto, G. (2013). ATAMDOS, un hito en la Atención Primaria de la Salud en Argentina". Recuperando historia. *Revista Debate Público*, 3(5).

Blanco, I. (2010). Entrevista a Floreal Ferrara: "La salud es la solución del conflicto". *Pagina12.*

Ferrara, F. (1985*). Teoría Social y Salud. Buenos Aires*. Editorial Catálogos.

Freidin, B. y col. (2020) *Atención Primaria de la salud en tiempos de crisis. Experiencias de un equipo de salud en el conurbano de Buenos Aires*.

Gollan, D. Kreplak, N. y Hoffiman (2018). Fuerza laboral para la transformación. *Revista Soberanía Sanitaria.·*

Pagnamento, L. (2018). *La atención primaria de la salud desde la perspectiva de la OPS/OMS: consideraciones a partir de la lectura de algunos de sus documentos (1978; 1990 y 2007*).

Políticas públicas de cuidado: la continuidad de las desigualdades de género

Programa de Residencias Interdisciplinarias – PRIN Mar del Plata
Lic. Fernanda Bastul - fbastul@gmail.com

Durante el tercer año de residencia en el Programa de Residencias Interdisciplinarias (PRIN) y en el marco de la rotación electiva, tuve la posibilidad de integrarme con la experiencia que se desarrolla en el Equipo Regional de Referencia para el Abordaje de las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (ERS),[83] con sede en Zona Sanitaria VIII de la ciudad de Mar del Plata.

En los dos meses de rotación (noviembre-diciembre 2023) participé de las entrevistas a las trabajadoras que solicitaban las licencias por violencia de género (en su mayoría dentro del ámbito familiar) y de las capacitaciones de la Ley Micaela[84] que lleva adelante el ERS. Es a partir de estas experiencias que surgen una serie de interrogantes alrededor de las implicancias y tensiones que se generan centralmente en la relación responsabilidades de cuidado y las licencias por violencia de género.

En procura de buscar respuestas a estos interrogantes, pretendo comenzar a reflexionar sobre las categorías cuidados, género y políticas públicas, de sus alcances y valoraciones que la organización social de estas actividades presenta.

Es a partir de los textos brindados por el espacio académico de Trabajo Social de la residencia que intento relacionar estas categorías de análisis con las licencias por Violencia de Género (una política pública de cuidado), enmarcadas en una normativa provincial.

Con el auge del movimiento feminista se visibilizaron y problematizaron las tareas en torno al cuidado. A partir del año 2019, los gobiernos nacionales y provinciales tomaron nota de estas reivindicaciones e incorporaron la temática a la agenda política, desarrollando políticas públicas en tal sentido.

La Ley 14.893 del año 2021 y el Decreto 121/20 del mismo año contemplan la posibilidad que tienen las trabajadoras de la administración pública de solicitar licencias por violencia de género. La licencia contempla, además de la no concurrencia al lugar de trabajo, las siguientes situaciones:

- Readecuación horaria de la jornada laboral dependiendo de las necesidades de la trabajadora (por ejemplo, ingreso tardío, retiro anticipado, cambio de turno, etc.);
- Cambio de lugar de prestación de servicio, si es que lo solicita la trabajadora;

[83] Los ERS dependen de la Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública perteneciente a la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género de la Provincia de Buenos Aires.

[84] Es una capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Sancionada en el año 2018 luego del femicidio de Micaela García.

Y otras estrategias de acuerdo con las necesidades y particularidades, según la situación que atraviese la trabajadora. Ninguna trabajadora en situación de violencia por razones de género podrá ser despedida y/o sancionada por haber solicitado la Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia. El uso de la licencia no deberá afectar el desarrollo de la carrera administrativa, ni las recategorizaciones que le correspondan a la trabajadora.

En este punto, cabe señalar que las políticas sociales son el conjunto de acciones que configuran una intervención sistemática por parte del Estado para atender el bienestar de la población. Mediante la distribución de recursos estatales, las políticas definen las responsabilidades y derechos de los/as ciudadanos/as e inciden en la estructura de distribución de los recursos societales. En todos los casos, las políticas responden a determinados principios y supuestos que, explícita o implícitamente, orientan la racionalidad de la oferta de servicios y el tipo de respuestas estatales frente a lo que los decisores definen como "necesidades" de la población. Al hacerlo, las políticas sociales inciden en la construcción de un determinado perfil de sociedad. Por ello mismo, tienen la capacidad de transformar situaciones de desigualdad, pero también de perpetuarlas o agudizarlas (Esquivel, Faur y Jelin 2012, p. 27).

Siguiendo a Llobet (2008):

> "Las políticas sociales se relacionan con las modalidades de reproducción de la sociedad y se expresan como cristalizaciones institucionales y relaciones intersubjetivas. Tanto en su formulación como en su implementación, interpelan y crean identidades sociales, y proponen valores y discursos de interpretación de las necesidades, interviniendo en la distribución de las posibilidades de demandar políticamente".

En este sentido esta política es una herramienta con la que cuentan las trabajadoras que atraviesan situaciones de violencia de género y además visibiliza la problemática, anteriormente invisibilizada por las licencias psiquiátricas.

Es en este punto donde cabe preguntarse sobre el uso y alcance de esta política en el marco de la organización social de las tareas de cuidado que recaen mayoritariamente en las mujeres. Para profundizar en esta problemática consideraría válido indagar si las mujeres podemos modificar nuestra condición de cuidadoras, aún en las situaciones de violencia de género o por el contrario se incrementan y complejizan estas tareas (A modo de ejemplo: las restricciones de acercamiento de los progenitores de les niñes).

Enmarcado en este contexto surgen algunos interrogantes: ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidado? ¿Qué características y modalidades presenta? ¿Se encuentra en el ámbito del trabajo? ¿Todes les miembres de la sociedad realizan estas tareas? ¿Estas tareas se consideran esenciales?[85] ¿Tienen relación con los estereotipos de género? ¿Cómo se organiza socialmente el cuidado?

[85] Durante la pandemia de COVID 19 hubo un debate en torno a las actividades esenciales para el sostenimiento de la vida y del sistema, resaltando la importancia de las tareas de cuidado para ese fin.

Valeria Esquivel plantea que “todos los seres humanos requerimos de cuidados personales, y la gran mayoría cuida a otros/as en algún momento de sus vidas. Nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano”. Siguiendo este planteo el cuidado es un trabajo que implica un conjunto de tareas para satisfacer las necesidades básicas de las personas, que conlleva elementos materiales y simbólicos necesarios para vivir en sociedad. “La transmisión de normas y patrones de conducta aceptados y esperados” (Esquivel, Faur y Jelin. 2012, p. 17). La organización de estas tareas en nuestra sociedad gira alrededor de la familia, las mujeres y del trabajo no remunerado. “En los hogares familiares existe una división del trabajo por el cual el cuidado está considerado una actividad natural de las mujeres” (Esquivel, Faur, Jelin 2012, p. 21-22). Es este trabajo no remunerado y mayormente invisibilizado el que sostiene al trabajo “productivo” y remunerado.

Rodríguez Enríquez (2015) se refiere al cuidado como:

Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en la que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las personas que podrían auto-proveerse dicho cuidado.

Además, la autora asocia la idea de cuidado a la economía, analizando los elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico, visibilizando el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica de las sociedades capitalistas y las implicancias que la manera en la que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres. Desde esta perspectiva, el cuidado se transforma en una organización social desigual en términos económicos y de género, recayendo estas actividades en los cuerpos y el tiempo de las mujeres.

Esto me lleva a reflexionar sobre las licencias por violencia de género de las trabajadoras, en relación a las responsabilidades de cuidado, ya que el tiempo de las licencias otorgadas es utilizado en la reorganización del cuidado debido a las nuevas configuraciones de la vida cotidiana (mudanzas, cambios de establecimientos educativos de les niñes, trámites en juzgados de familia, organización del cuidado de les hijes por la restricción de acercamiento de los padres, acomodamiento de horarios de la dinámica familiar, etc.). Como consecuencia de ello, la finalidad de las licencias se ve alterada: por un lado, las mujeres no hacen uso de este derecho para descansar, recuperarse de las causas que generaron la licencia, usar el tiempo para el autocuidado y procurarse bienestar sino para continuar con las tareas de cuidado de sus familias. Por otro lado, durante las licencias, las mujeres continúan realizando trabajo no remunerado, generando valor económico y contribuyendo a la economía capitalista.

Este es un aspecto crítico en la relación entre género y cuidados. Para Lenta (2021) la perspectiva de género "es un marco clave para comprender y problematizar las desigualdades, jerarquías e inequidades socio culturales", por lo que el análisis de género se convierte en una perspectiva que

> "permite desnaturalizar las relaciones de poder basadas en la clasificación de los sexos y las normas de género y comprenderlas como parte de realidades socio históricas. Todo ello impele a resignificar las prácticas, las representaciones, los discursos y las tecnologías sociales sobre los cuerpos y la sexualidad de modo tal que es posible comprender que la relación de poder entre los géneros condiciona trayectorias, oportunidades, elecciones, percepciones, intereses y espacios sociales por los que transcurren la vida de las personas". (p. 143)

Citando a Scott[86], Lenta señala que el patriarcado "es una forma particular de organizar el sistema de los géneros que supone una valoración de la diferencia sexual en donde se jerarquiza lo masculino frente a lo femenino y sanciona con especial dureza la disidencia corporal, sexual e identitaria". En este sentido, Mamblona (2019) plantea que desde los movimientos de mujeres y disidencias surgen interpelaciones que ponen en cuestión estas prácticas machistas, "enfrentando la subalternidad en que el patriarcado coloca a las identidades desde un enfoque heteronormativo". La visibilización del trabajo doméstico no remunerado, así como las desigualdades salariales entre otros aspectos develan el modo particular en que las mujeres "sufren las consecuencias de las políticas de ajuste y la división sexuada del trabajo" (Mamblona, p. 288-289).

En este sentido, y con respecto a la implementación de las políticas de cuidado se encuentran en vigencia: Licencia por maternidad, Extensión de la licencia parental, Asignación Universal por Hije, Asignación Universal por Embarazo, Programa Cuidar a los que Cuidan, Jubilación para las amas de casa, Accesibilidad al mercado laboral (jardines maternales), Complemento de jubilación por maternidad y licencia por violencia de género.

En el contexto actual y de aprobarse la Ley de Bases en el Congreso Nacional, la primera de las políticas mencionadas que peligraría sería la jubilación para las amas de casa (cuidados y crianza), ya que se derogaría la moratoria previsional reemplazándola por una prestación de retiro proporcional, elevando la edad jubilatoria de la mayoría de las mujeres, con el cobro de haberes mínimos (PUAM)[87] en un panorama de inequidad en materia laboral y de derechos. Continuando con Mamblona, esto implicaría que "mayores posibilidades de precarización van a resultar de procesos de formación signados por esta característica actual: la precarización de la vida, la precarización como hilo conductor de las relaciones sociales y en las diversas esferas de la vida social" (p. 44). Como consecuencia de ello, la precarización laboral, junto a la precarización de las políticas sociales nos llevan a escenarios de retrocesos en materia de derechos.

---

[86] Scott J. Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? Revista La Manzana de la Discordia 2011;6; 1:95-101.

[87] Prestación del Adulto Mayor (PUAM) que equivale al 80% de una jubilación mínima.

Desde la intervención profesional del Trabajo Social a esta problemática pienso en la posibilidad que nos brinda la disciplina de repensar los aportes que podemos realizar desde nuestro campo a la construcción de nuevas subjetividades en torno a los cuidados y a la organización de los mismos. Pensar en intervenciones territoriales donde se puedan construir nuevas narrativas y miradas en torno al cuidado, desnaturalizando prácticas patriarcales cotidianas en los distintos sectores de la comunidad. Abordar y trabajar sobre los estereotipos de género en los distintos dispositivos donde desarrollamos a diario nuestra tarea.

Es necesario hablar de corresponsabilidad en la organización del cuidado entre los hogares, el Estado, la comunidad, las instituciones y el mercado. El trabajo de cuidado es asumido mayoritariamente por los hogares y dentro de los hogares por las mujeres: madres, abuelas, tías, cuñadas, hermanas mayores, amigas, vecinas, niñeras, evidenciando la desigual distribución de este trabajo (lo observamos diariamente en el Centro de Salud).[88]

En el mismo sentido, en el marco de nuestras incumbencias profesionales[89], se hace necesario diseñar e implementar nuevas políticas públicas y sociales que modifiquen la situación planteada y permitan vivir en una sociedad más igualitaria, que garanticen el acceso y/o promoción de derechos y la distribución equitativa de las tareas de cuidado.

Nuria Gutiérrez nos insta a les trabajadores sociales del campo de la salud a reconocer los "avances y aportes con los que ha contribuido el feminismo a las luchas sociales por la igualdad y los Derechos Humanos (…), y continúa siendo una fuerza que cuestiona lo instituido a su paso. Esa potencia con la que se plantea corroer los cimientos de las desigualdades, también exige un trabajo de construir nuevas referencias desde dónde actuar".

Lo planteado en el presente escrito pretende ser una aproximación para continuar pensando en las problemáticas de género, en el replanteo de los roles tradicionales y desiguales de género, en la democratización de las tareas de cuidado, en la reproducción social de la vida y en los cambios necesarios para no seguir sobrecargando a las mujeres en trabajos remunerados y no remunerados.

Referencias

Esquivel, V. Faur, E y Jelin, E. (2012). *Las Lógicas del Cuidado Infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado*. IDES.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2021). Decreto 1020/21. La Plata.

Gutiérrez, N. (2020). ¿Ponerse el ambo violeta? Feminismo, ética del cuidado y salud pública. *ConCiencia Social. Revista digital de Trabajo Social, 4(7*).

Lenta, M. (2021). Perspectiva de género, diversidad e interseccionalidad en los actos de salud. *Revista Argentina de Medicina*, 9(3).

Llobet, V. (2008). Las Políticas Sociales para la infancia y el problema del reconocimiento. {Ponencia} *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata.

[88] Centro de Atención Primaria de la Salud Libertad. PRIN Mar del Plata.

[89] Ley Federal de Trabajo Social N°27072- Capítulo 3: Incumbencias Profesionales-Art 9- Punto1 Inc a- Año 2014.

Mamblona, C. (2019). La dimensión ética-política en el trabajo social: Reflexiones y aportes críticos. En T. Fink y C. Mamblona (Comp.), *Ética y Trabajo Social: reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*. Colegio Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256).

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: *Ley 14.893 (2021). Licencias por violencia de género.* (La Plata).

Territorio y dispositivos grupales. Una experiencia desde la estrategia de APS

Autora: Valentina Silva Retola.
Institución/Organización de pertenencia: Residencia de Trabajo Social - Hospital Interzonal General de Agudos "Gral. San Martin" de La Plata.
Datos de contacto: valentinasilvaretola97@gmail.com

Introducción

Este relato se sitúa en mi experiencia de trabajo como Residente de Trabajo Social en instituciones de Primer y Segundo Nivel de Atención. Esta experiencia fue realizada en el marco de las rotaciones curriculares y extracurriculares que como residentes debemos desarrollar según el programa de las residencias. La rotación curricular fue realizada en el SAPS del HZGA "Dr. Ricardo Gutierrez" de La Plata, diagramada por la Escuela de Gobierno "Florial Ferrara" durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2023 y la rotación extracurricular fue realizada a elección, en el Dispositivo Territorial Comunitario "Casa Caracol" y en el Programa de Residencias Interdisciplinarias -PRIN- en el CAPS "Libertad", pertenecientes al Municipio de General Pueyrredon (Mar del Plata) durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2024.

Resulta fundamental esclarecer que mi sede de residencia y mi formación profesional en servicio, es dentro de un hospital de alta complejidad, en un tercer nivel de atención: el HIGA "Gral.San Martín" de La Plata, por lo que la experiencia de trabajar en instituciones de primer y segundo nivel resultó novedosa a mi formación profesional.

A su vez, estas rotaciones abarcan la mayoría de mi tránsito en mi último año como Residente de Trabajo Social, por lo que me resulta interesante poder hacer un análisis de este proceso teniendo en cuenta la estrategia de la APS, la categoría de territorio y los dispositivos grupales como escenario de intervención profesional. Al mismo tiempo haré mención de diversos obstáculos y facilitadores a los cuales fui arribando durante este tránsito.

La estrategia de la APS, el territorio y los dispositivos grupales.

Mi experiencia de rotación por estas tres instituciones encarnan en sí la estrategia de la APS, como una herramienta basada en la prevención y la promoción de la salud desde un enfoque integral, que propicia recuperar el protagonismo de lxs sujetxs en sus procesos de salud. Los principios de la APS desde la Declaración Internacional de Alma Ata, plantean que las acciones en salud deben orientarse a las realidades específicas de las personas. Se busca que los problemas de salud deban resolverse en el mismo lugar donde transcurre la vida cotidiana de lxs sujetxs, procurando el acceso al derecho a la salud de forma integral.

Majluf (2015) sostiene que la estrategia de la APS permite realizar un cambio en el enfoque de las políticas públicas, renunciando a la vieja postura de las personas como objeto, para que asuman la de sujetx como titulares de derechos. “Esta perspectiva implica cambiar la óptica habitual de los procesos de elaboración de las políticas, siendo su punto de partida, no ya necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar a otros, determinadas prestaciones y conductas.” (Majluf, 2015, p.6).

En este sentido, lxs sujetxs se constituyen como protagonistas de la política sanitaria, ejerciendo su ciudadanía, sintiéndose habilitadxs para tomar decisiones que puedan afectar directamente al desarrollo de su propio proceso, de su barrio, provincia y país, involucrándose y asumiendo su rol activo, con saberes, autonomía y poder.

Entendiendo a la salud como una construcción histórica, social, cultural y subjetiva, de carácter multideterminado, para poder garantizar el acceso a la salud de lxs sujetxs, debemos partir de comprender cuáles son las necesidades en salud de las poblaciones: no hay mejor forma para ello, que el acercamiento a la personas, el generar redes, el construir salud con esos otrxs.

He aquí la importancia de incorporar la categoría de territorio en este proceso. Según Borde y Torres Tovar (2017), es fundamental entender/abordar el concepto de territorio para comprender las desigualdades existentes en las formas de enfermar, morir, sufrir y en las posibilidades de bienestar. “Esto demandaría una reorientación de la acción de la salud pública . . . re-territorializando su intervención y superando su acción focalizada en la enfermedad y en el ajuste de los estilos de vida de los individuos.” (p. 265)

Continuando con Massa (2019):

> “El territorio se constituye como producto y productor de la acción de lxs sujetxs, en donde se ponen en juego determinaciones sociales, económicas, políticas y culturales particularizadas en la vida cotidiana, (…) y donde se configura el desarrollo de los procesos de intervención profesional”. (p. 5-18).

Reconocer la manera en la que lxs sujetxs se apropian del espacio, se identifican con él, construyen su identidad en y desde él, conocer las dinámicas individuales y colectivas en ese proceso de reproducción, las organizaciones/instituciones que lo habitan, si existen o no referentes barriales, cuáles son los equipamientos colectivos que posee el territorio, la relación entre los múltiples actores, entendiendolas como relaciones cambiantes de conflicto y cooperación, es indispensable para comprender a la población, las demandas y posicionamientos que poseen y así pensar nuestra práctica profesional.

Analizar que son lxs propios sujetxs quienes en el territorio crean y construyen salud, tienen su propia perspectiva y desde ese posicionamiento es que gestionan, exigen y acceden a la salud. Reflexionar que son ellxs, lxs que pueden tensionar las intervenciones como también ser alojadores y estratégicos en la articulación de recursos y derechos fundamentales. Por lo que es imprescindible generar acuerdos y comunicación con lxs sujetxs individuales y colectivos, y de esta manera incorporar las miradas y demandas de la población permitiéndonos realizar abordajes situacionales.

En esta misma línea, asiento que incorporar la mirada y los saberes de lxs sujetxs con lxs cuales intervenimos, implica dejar de lado la condición de que son lxs profesionales y las instituciones lxs únicxs que portan el saber. Los conocimientos también se construyen a partir de la percepción de la comunidad, sus intereses e iniciativas, combinadas con diversas experiencias para la acción conjunta. Que los problemas y decisiones sean definidos y construidos por la comunidad, permite la apertura a otros tipos de preguntas, participación e intervenciones. Esto cobra un sentido relevante debido a que la historia y percepción del personal de salud, puede no coincidir con las de la población.

En relación a esto, considero que una manera de integrar y hacer partícipe a la comunidad desde la estrategia de la APS, es mediante los dispositivos grupales. En este recorrido me incorporé al espacio de acompañamiento a familiares y redes vinculares de jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias; al de personas usuarias de servicios de salud mental y al de personas con diabetes. Cada uno de estos dispositivos se fue conformando de acuerdo a diversas demandas y necesidades de la población, atendiendo a sus particularidades y singularidades y al territorio que habitan.

Ejemplo de ello, es el dispositivo grupal de familiares y redes vinculares de jóvenes en situación de consumo problemático. Este dispositivo se inició en el año 2023 en Ringuelet (La Plata), fue una propuesta establecida por referentes barriales, familiares y vecinxs de lxs jóvenes, en la búsqueda de acompañamiento a dichas situaciones. Las redes construidas entre territorio y el SAPS mediante las postas de salud y las mesas técnicas (conformadas por las escuelas del barrio, el Servicio Local de NNyA y el SAPS), permitieron que se problematice la situación de consumo en el barrio, el hecho de no tener espacios recreativos para lxs jóvenes en el territorio, se dieran a conocer las diferencias entre lxs vecinxs sobre los posicionamientos en el accionar ante una situación de riesgo, y en la perspectiva de cómo pensar al consumo (si desde el prohibicionismo o desde reducción de riesgos y daños). Esto generó las condiciones para crear el dispositivo grupal en el territorio con profesionales del SAPS, promotores de salud del MTE que también son vecinxs del mismo barrio, miembros de la comunidad, y en articulación con la Secretaría de salud mental, consumo problemáticos y violencias en salud del Ministerio de Salud de PBA.

En este marco, coincido con Del Cueto (2005) cuando introduce la idea de que los grupos son procesos en movimiento, productivos y productores de subjetividad que, en su devenir, van organizando formas propias, como lo son las ideas, las creencias y valores. Cada grupo es diferente, dependiendo del contexto, lxs actores en juego, las dinámicas institucionales, las correlaciones de fuerza, los vínculos que se van entretejiendo, y es en este sentido, que cada grupo va a ir construyendo una identidad a lo largo del tiempo.

En el dispositivo de familiares y redes vinculares, por ejemplo, surgían rispideces entre lxs referentes barriales, militantes de diferente arco político, respecto a su lugar en el territorio y los vínculos con lxs vecinxs, así como también se generaban tensiones entre diferentes integrantes de una familia. Estas situaciones nos permitieron tener una mirada sobre el territorio y sus actores; y como coordinadores del dispositivo, tuvimos que ir encontrando la

manera de ir buscando puntos de acuerdo más allá de las diferencias, y así ir construyendo herramientas junto lxs participantes para el acompañamiento a las situaciones que atraviesan.
Por otro lado, en el dispositivo de personas con diabetes participan vecinxs del barrio y de alrededores, que fueron diagnosticadxs recientemente o hace más tiempo. El equipo coordinador se encuentra compuesto por la PRIN (medicina general, psicología y trabajo social), por la nutricionista y el médico generalista, ambos profesionales de planta permanente del CAPS. En él se van realizando diferentes actividades vinculadas a qué es la diabetes, qué cambios en la vida cotidiana implicó este diagnóstico, cómo podemos cuidarnos, cómo nos sentimos con esta enfermedad, etc. Lxs participantes se encuentran comprometidxs con el espacio, lo disfrutan, proponen actividades, participan, incorporan a lxs nuevxs miembros fácilmente al grupo, y de esta forma, se han creado lazos solidarios entre ellxs, un acompañamiento mutuo ante las situaciones que atraviesan y junto con ello una identidad grupal, que se percibe desde el primer instante en el que te incorporas al dispositivo.
Desde el Trabajo Social, los dispositivos grupales se constituyen como escenarios estratégicos y potenciadores para la intervención profesional. La intervención en lo grupal y las dinámicas que se dan en cada dispositivo se encuentran direccionadas por nuestro posicionamiento ético-político. En esta misma línea, incorporar la categoría de interseccionalidad como perspectiva teórico-metodológica, nos permite pensar las inequidades existentes en el campo de la salud. Contemplando que los dispositivos grupales mencionados se encuentran constituidos por diversas identidades (clase socioeconómica, género, edad, orientación sexual, etnia, etc), tener presente el mosaico de entrecruzamientos de las mismas, sirve de herramienta para dejar en evidencia y abordar, las violencias y discriminaciones que, articuladas interdependientemente, producen mayores niveles de exclusión o inclusión del derecho a la salud. (Gutierrez, 2020, p. 253).
De lo planteado hasta aquí, me resulta interesante reflexionar que mediante los dispositivos grupales se constituyen otras formas de abordaje más colectivas, que permiten a los equipos de salud correrno de la atención individual en un consultorio, que muchas veces fragmentan a las personas y las situaciones que atraviesan, y abrirnos a otras experiencias más cercanas, más amorosas y comunitarias para intervenir. Sin duda, estas formas de abordaje de la salud, tiene efectos en cada unx de lxs participantes - incluyendonos -, generando otros vínculos, construyendo redes más solidarias e involucrándose con sus procesos de salud desde una mirada integral y de acceso a derechos.

Obstáculos y facilitadores de la estrategia de APS

Teniendo en cuenta lo expresado hasta aquí, identifico diversos obstáculos y facilitadores a partir de problematizar la estrategia de APS.

Obstáculos:

- En los CAPS de gestión municipal: la falta de recursos materiales y humanos, la precarización laboral de lxs profesionales con salarios muy por debajo de la inflación, sumado a

la precarias condiciones edilicias como falta de espacio físico y de insumos tecnológicos necesarios para el registro y organización del trabajo.

- Tensiones entre la gestión Municipal y Provincial al no ser del mismo partido político, imposibilita en muchas ocasiones, la articulación entre profesionales y por ende que las intervenciones sean muchas veces disgregadas e insuficientes.
- Las relaciones sociales de la población y las instituciones se encuentran atravesadas por conflictos de intereses en la puja por el poder, tanto de quienes viven el territorio y de las instituciones y/o profesionales.
- La falta de decisión política, la dificultad y resistencia para producir cambios institucionales y la imposibilidad de incorporar a todxs lxs actores del sector salud en torno a una estrategia única, son algunos de los factores que obstaculizan la puesta en marcha de una APS integral.

Facilitadores:

- Incorporar la mirada y el saber de la población: la noción de comunidad anclada en el territorio con el fin de acompañar y realizar intervenciones locales, potenciarlas, financiarlas, construirlas. Poner el saber y las herramientas al servicio de la comunidad y que la misma sea protagonista de la política sanitaria, con acciones de prevención, promoción y atención según las necesidades de la población y el contexto socio histórico.
- La importancia del trabajo interdisciplinario y la noción de equipo de salud, posibilita un quehacer cotidiano entre las distintas disciplinas en la búsqueda por generar accesibilidad y atenciones de la salud desde una mirada integral.
- La construcción y fortalecimiento de redes intra institucionales e intersectoriales: un trabajo sumamente artesanal realizado por lxs profesionales y el cual es poco reconocido en los efectores y entre lxs profesionales en sí.

Considero que no hay promoción ni prevención de la salud integral sin la participación comunitaria, por lo que se hace necesario entonces crear vínculos cercanos y respetuosos para la construcción de la salud colectiva y comunitaria. Por lo que, teniendo en cuenta esta experiencia, resulta importante mencionarla y dimensionarla como posibles construcciones necesarias para el trabajo dentro de los efectores de salud de segundo y tercer nivel de atención ya que la estrategia de la APS puede y debe ser implementada en todos los dispositivos de salud.

Reflexiones finales

A modo de reflexión, los desafíos en la implementación de la estrategia de la APS en un efector del tercer nivel de atención como es el HIGA "Gral. San Martín", se encuentran en la aparición de los obstáculos y facilitadores anteriormente mencionados. Es necesario tener en cuenta:

- Las disputas de poder político.
- Las discrepancias en las concepciones de salud.

- Las relaciones de poder que se establecen en los efectores del tercer nivel, caracterizados por la hiperespecialización y la segmentación en servicios.

En un contexto caracterizado por la asunción al gobierno nacional de un bloque político de perspectiva neoliberal, que pone en cuestión el rol del Estado y la importancia del derecho al acceso a la salud pública por parte de la población, que trae nuevamente a la mesa el debate respecto de la salud concebida como un negocio y no como un derecho, poder construir lazos y tejer redes en un dispositivo grupal, mediante la promoción y prevención de la salud, resulta poderoso y fortalecedor.

Bajo estas condiciones, se plantean fuertes desafíos para los equipos de salud en la construcción y el sostenimiento de abordajes integrales. Los efectos de estas políticas de ajuste y de achicamiento del Estado no solo repercuten en la población con la cual trabajamos, sino también en nuestras vidas y en nuestras condiciones laborales condicionando nuestras intervenciones.

Como conclusión de todo lo expresado, considero que la apuesta está en involucrarnos aún más con el territorio, entendiéndolo como espacio político, de construcción de relaciones sociales y por tal motivo, de motor indispensable para la recomposición del campo popular, permitiendo, de esta manera, construir un posicionamiento colectivo en la búsqueda por vivir dignamente.

En palabras de Stratta y Barrera (2009)

> "la territorialidad subalterna con sus prácticas heterodeterminadas es un fermento para pensar una nación popular y democrática. Se trata de un espacio con potencialidad contra-hegemónica y de una zona de claridad teórica para pensar una política de liberación." (p. 12-13)

Referencias

Balloni Aguilar, M. y Magnoli, M. (2022). Pensar(nos) en lo grupal: Potencias de los Dispositivos Grupales y aportes desde la intervención del Trabajo Social. Propuestas desde una contra pedagogía de la crueldad. *Revista Plaza Pública*, 15(28), 191-200.

Borde, E. y Torres-Tovar, M. (2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. *Saúde em Debate*, 41, 264-275.

Del Cueto, M. (2005). *Grupos, instituciones y comunidades*. Lugar Editorial. https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/download/1413/1395/4555-1

Gutierrez, N. (2020) ¿Ponerse el ambo violeta? Feminismos, ética del cuidado y salud pública. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 4(7).

Majluf, P. (2015) Atencion Primaria de la salud y enfoque de derechos. Una mirada comunitaria desde los inicios hasta hoy. {Ponencia} *II Congreso Regional de Word federation Ford mental haldt. Lecturas de la memoria. Ciencias, clínica y política.* CABA.

Massa, L., Massei, V., Aime, R., Pellegrini, N. (2015) Aportes de la perspectiva territorial en la delimitación de "problemas sociales" en el marco del ejercicio profesional del Trabajo

Social. {Ponencia} *I Congreso de Geografía Urbana "Construyendo el debate sobre la ciudad y su entorno*". Instituto de Geografía de la UNLu. Lujan

Stratta, F. y Barrera, M. (2009) *El tizón encendido*. Editorial El Colectivo.

Del Dicho Al Hecho Hay Un Trecho, De La Teoría A La Práctica Un Abismo. Los Procesos Lo Importante, Caminos Sinuosos, La Utopia Como Horizonte. Lo Colectivo: Comunidad, Red, Equipo, Interdisciplina, El Lazo Social, Los Vinculos, Como Bandera.

Autora: Lic Paola Stanley
Institucion De Pertenencia: Secretaria De Salud. Centro De Atención Primaria De Salud- Los Tronquitos
Datos De Contacto: Stanleypaolaelizabeth@Gmail.Com

Hablar de salud hoy en un municipio del conurbano bonaerense como Florencio Varela implica entender su organigrama. El rol de los trabajadores sociales en los equipos de los Centros de Salud y el contexto en que está emplazada la institución: zona rural, del conurbano bonaerense. Los tronquitos, Florencio Varela

Pensar en el sistema de salud público en la actual coyuntura política exige reconocer un retroceso en los derechos adquiridos históricamente. Recortes que afectan directamente en la población más vulnerable.

Ante el aumento del desempleo y la crisis económica e institucional hay un aumento de la atención del sistema público de salud, desfinanciado, con escasos profesionales y recursos materiales lo cual lleva a un cuello de botella y desborde institucional donde nunca se llega a cubrir las necesidades y demandas al cien por ciento.

Sabemos que las políticas públicas, en este caso las orientadas a salud, son focalizadas. Desde un Estado de derecho se prioriza la población que no posee cobertura: seguro social, obras sociales derivadas del empleo, ni ingresos que le permitan resolver sus consultas por medios propios.

Aquí la pregunta; ¿cuál es la función de un caps, de un equipo de salud, y en la línea de lo posible qué hacemos y cómo? El gran interrogante…

El trabajo en equipo implica poder trascender cada disciplina

Realizar trabajos extramuros, lo que implica planificación y recursos para sobrellevar adelante las tareas de prevención de enfermedades y promoción de la salud. Educación de cuidados y hábitos saludables

Son indispensables Políticas públicas, presencia y rol activo del estado desde una perspectiva de derecho y no mercantilista. La organización comunitaria siempre fue la que dio origen a estas políticas, recuperar lo colectivo es un proceso que debemos recorrer - darnos y superar el individualismo imperante ya que nadie se salva solo.

Es importante la mirada, la escucha y la palabra

El momento de entrevista con quien consulta por alguna situación es un encuentro íntimo en el cual se manifiesta una demanda que proviene de necesidades del momento o estructurales. Es nuestra tarea poder analizar y profundizar sobre las mismas en función de ver más allá de lo aparente y esa demanda

Aquí la importancia que toma el registro y seguimiento de la situación. Escucha activa y cercanía óptima.

A veces es solo acompañar con información, orientar, brindar herramientas o gestión de algún recurso el momento por el que está pasando y otras veces poder juntos identificar desde sus derechos de qué manera podría mejorar su calidad de vida.

Fundamental poder abordar la intervención desde una perspectiva de derechos y potenciando la autonomía de la persona, su independencia y potencialidades. Dentro, claro, de lo posible.

Quien consulta no es un ser aislado, tiene su familia sus vínculos y está inmerso en una comunidad. Allí se teje el entramado de una red que funciona de manera natural por momentos, naturalizada en el caso de algunas instituciones. También desgastadas o que resurgen en situaciones críticas que lo requieren

En breve me gustaría contar la experiencia en el caps

Desde mi rol como Lic. en trabajo social dentro de un grupo de trabajo, que desearía sea equipo.

Luego desde un rol de Gestión, como referente de la institución

Los techos y las líneas de lo posible

Introducción

Los Proyectos Locales Participativos (PLP) resultan una herramienta válida para favorecer la participación de la comunidad y potenciar las redes locales y provinciales. Su formulación implica el acercamiento e intercambio de las visiones de la comunidad y los equipos de salud, en referencia a las problemáticas locales y a las posibilidades de abordaje de las mismas.

Los contextos donde se desarrollan los PLP son espacios en los que es posible que operen fuerzas y actores sociales con intereses muchas veces diferentes, donde circulan mecanismos de cooperación, pero también de competencia. Por lo tanto, el conflicto puede estar presente en el desarrollo de este tipo de experiencia. (Modulo I Diseño de Proyecto Local Participativo)

En este Proyecto de Planificación Local Participativo (PLP), nos enfocaremos en unos de los barrios que pertenecen al distrito de Florencio Varela, denominado Los Tronquitos, en el periodo que comprende desde el 1° de Mayo al 1° de Julio del 2021, cuya población es de 1417 habitantes los cuales son de origen Argentinos, Bolivianos, Paraguayos, la mayoría se dedican a la horticultura, floricultura y avicultura, changas de albañilería, pintura, etc. las cuales residen en casa humildes, con calles de tierra de difícil acceso. En este periodo de aislamiento frente a la crisis sanitaria producida por el COVID-19. Desde APS tomando en cuenta las prácticas de prevención, promoción de la salud y rehabilitación de enfermedades crónicas no transmisibles como la Diabetes tipo II, se realizará un trabajo de campo en los domicilios de los

Adultos Mayores que abandonaron su tratamiento y los que nunca accedieron al mismo gocen del mismo con una atención adecuada para tener una buena calidad de vida.

Tema

La ausencia de seguimiento de las patologías, específicamente de las enfermedades Crónicas no transmisibles como la Diabetes tipo II, a raíz del contexto de aislamiento por COVID-19

Fundamentación

El contexto de aislamiento por COVID-19 golpea también con más fuerza a los Adultos Mayores, que trae como consecuencia el abandono del tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles especialmente Diabetes tipo II también conocida como Diabetes Mellitus, debido al aislamiento es que el acceso es limitado a instalaciones formales de atención médica. Se estima que el 20% de los pacientes entre 65 y 74 años tiene Diabetes Mellitus y por lo menos la mitad se encuentran sin diagnóstico (Modulo II, Envejecimiento Activo). Los adultos mayores diabéticos son un grupo vulnerable de la población, con condiciones y necesidades que requieren de una mayor atención, es preocupante la no adhesión al tratamiento de la Diabetes tipo II, ya que esta cuestión trae múltiples consecuencias como causas de morbimortalidad, la hiperglucemia crónica de la diabetes se asocia a daños a largo plazo, que provocan disfunción y fallo de varios órganos: en especial, ojos, riñones, nervios, corazón y vasos sanguíneos. Por todas las cuestiones mencionadas, desde la Atención Primaria de la Salud en post del trabajo de prevención de enfermedades, promoción de la salud y rehabilitación de la salud, tomando en cuenta los determinantes económicos y culturales de los adultos mayores. Se formó un equipo multidisciplinario, el cual está conformado por la trabajadora social, psicóloga, on line del área de salud mental, médico clínico (es con lo único con el que cuenta el CAPS, en caso de necesitar otra especialidad se utilizara referencia y contra referencia para derivar a los pacientes), enfermeros, promotoras de salud, administrativos y la colaboración de los diferentes actores sociales como, responsables de comedores, manzaneras, responsables de iglesias, agentes municipales, cooperativa de trabajo y vecinos. Se los incorporaron nuevamente a los programas Prodiaba, donde se les entregara la medicación Metformia de 500 y 850 mg, según la necesidad de cada adulto mayor. Por último, se les programo un turno con el médico clínico para la continuidad del tratamiento. Para la realización del trabajo de campo en los domicilios de los adultos mayores, se implementaron protocolos de protección, en lo posible mantener la distancia de dos metros al aire libre y equipos de protección personal (EPP), como camisolines hemorrepelente, barbijos N° 95, antiparras y guantes

Los problemas identificados

A raíz del aislamiento social y preventivo por COVID-19 se identificaron los siguientes problemas en el adulto mayor: depresión, abandono de los tratamientos para las enfermedades

crónicas no transmisibles como diabetes tipo II, soledad, falta de recursos económicos lo que deriva en una mala alimentación, falta de apoyo social, se encuentra restringido el acceso al sistema de salud y al acceso a la medicación.

Problema principal

Es el abandono del tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes tipo II, de los Adultos Mayores en el contexto de aislamiento por COVID-19

Objetivo general:

Lograr que todos los Adultos Mayores de la comunidad del Barrio Los Tronquitos, retomen su tratamiento de patologías crónicas no transmisibles como la Diabetes tipo II. En el periodo que comprende desde el 1° de Mayo al 1° de Julio del 2021, en el Barrio Los Tronquitos de Florencio Varela.

Objetivo específico:

Lograr que todos los Adultos Mayores de la comunidad del Barrio Los Tronquitos, tengan acceso a la medicación correspondiente para las enfermedades crónicas no transmisibles como la Diabetes tipo II. En el periodo que comprende desde el 1° de Mayo al 1° de Julio del 2021, en el Barrio Los Tronquitos de Florencio Varela.

Objetivo específico:

Lograr que todos los Adulto Mayor de la comunidad del Barrio Los Tronquitos, realice el consumo correcto y eficiente de los medicamentos, que retrasan y tratan las enfermedades crónicas no transmisibles como la Diabetes tipo II. En el periodo que comprende desde el 1° de Mayo al 1° de Julio del 2021, en el Barrio Los Tronquitos de Florencio Varela.

Programación 1° cuadro

Actividad	Tarea	Responsable	Días desde el comienzo	Frecuencia de la actividad
Difusión	Diseño de folletería para la difusión. Recorrida por el barrio. Entrega de folletos en comedores, iglesias,	Promotoras de salud, Psicóloga, Trabajadora social. Enfermeras	Día 1° al 5 de Mayo	4 días por semana, durante 1° semana, en el turno mañana de 9 a 12 hs y en el turno tarde de 14 a 17 hs, en el CAPS Los Tronquitos de Florencio Varela

	comercios de la zona,			
Relevamiento de estadística	Búsqueda de Adultos Mayores que abandonaron tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes tipo II en Historias Clínicas	Promotoras de salud, Asistente social. Psicóloga,del área de salud mental, Enfermeras y Administrativas	Día 5 al día 16 de Mayo	3 días por semana, durante 2° semana en el turno mañana de 9 a 12 hs y en el turno tarde de 14 a 17 hs, en el CAPS Los Tronquitos de Florencio Varela
1° Reunión del equipo completo	designar las acciones que realizara cada agente de salud en los operativos de rescate de los Adultos Mayores	Medico clínico, Promotoras de salud, Enfermeras, Trabajadora social, Psicóloga, Administrativos	Día 17 de Mayo	1 encuentro a las 10 hs, en el CAPS Los Tronquitos de Florencio Varela

Programación 2° cuadro

Actividad	Tarea	Responsable	Días desde el comienzo	Frecuencia de la actividad
Implementación del operativo	Implementación del operativo de campo en los domicilios de los adultos mayores	Medico clínico, Promotoras de salud, Enfermeras, Trabajadora social, Psicóloga	Día 19 de Mayo al día 1° de Julio	3 días por semana, lunes, miércoles y viernes durante 6 semana en el horario de 9 a 13 hs, en el barrio Los Tronquitos
1° Evaluación	Reunión de evaluación de todo el equipo para determinar si es necesario	Medico Clínico Promotoras de salud, Trabajadora social.	Día 2 de Julio	1 encuentro a las 10 hs, en el CAPS Los Tronquitos de Florencio Varela

	algún cambio en el operativo	Psicóloga, Enfermeras y Administrativos		
Evaluación final	Reunión de evaluación final con todo el equipo sobre la aceptación de los Adultos Mayores sobre el trabajo de campo	Medico clínico, Promotoras de salud, Enfermeras, Trabajador social, Psicóloga, Administrativos Actores de la comunidad	Día 4 de Julio	1 encuentro a las 10 hs, en el CAPS Los Tronquitos de Florencio Varela

Evaluación

En la evaluación final se tomaron en cuenta la aceptación y recepción que tuvieron los Adultos Mayores con el personal de salud y su respectivo tratamiento, la cual fue muy buena, aceptaron todas las sugerencias que se le expusieron. Por otra parte, dicha aceptación se verá reflejada con el correr del tiempo cuando los pacientes ya nombrados realicen periódicamente las visitas al CAPS, para el retiro de la medicación correspondiente, las visitas programas al médico tratante y controles de laboratorios de rutina.

Se visitaron 178 pacientes, 60 por ciento mujeres , 40 por ciento hombres

De los cuales el 50 por ciento manifiesta no concurrir al centro de salud por miedo al contagio de covid

El 20 por ciento dejó porque concurrió y nunca había mediación, ni turno para el clínico

Un diez por ciento lo compra por sus medios, trabaja o la familia ayuda en el abastecimiento del mismo, algunos con controles privados y otros sin controles ni recetas

Un cinco por ciento comenzó a trabajar y se atiende y los compra mediante su obra social

El otro quince por ciento consta de gente fallecida, que se mudó, que no se encontraba en el domicilio y no pudimos ubicar al hacer, en varias oportunidades, la visita al domicilio. Incluso casos en los cuales se niegan a continuar el tratamiento

Conclusión

En conclusión, Gracias al trabajo de campo realizado en el barrio Los Tronquitos de Florencio Varela, con la participación de instituciones, organizaciones, de los Adultos Mayores de la zona y el equipo multidisciplinario más la colaboración de los actores sociales como manzaneras,

responsables de comedores e iglesias pude observar e identificar los factores de riesgo que los aquejan y ponen en riesgo la salud física de los Adultos. Es de suma relevancia como educadores de la salud tener una articulación constante con la comunidad. Además, pudimos acoplarnos como compañeros y equipo con diferentes tiempos, gracias a todos. Todo lo expresado como personal de la salud me produce una gran satisfacción, al hacer desde una perspectiva de derechos, dentro de la línea de lo posible, lo que creemos había que hacer.

FODA

	INTERNA	EXTERNA
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVO	1- Sentido de pertenencia 2- Respeto a los Derechos de la comunidad 3- Equidad como valor central 4- Honestidad 5- Ética profesional 6- Compromiso 7- Compañerismo 8- Formación del personal 9- Buena Atención a la comunidad 10- Solidaridad	1- Comedor comunitario 2- Manzaneras 3-Disponibilidad de la comunidad 4- Iglesias 6- Asistencia alimentaria estatal de alimentos por parte de la Municipalidad
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVO	1- Estructura 2- Falta de supervisión de parte de la Municipalidad 3- Falta de personal asistencial 5- Falta de actividad recreativas 6-Falta de personal interdisciplinario	1- Accesibilidad geográfica 2- seguridad 3- Falta de Iluminación 4- Falta agua potable 5- Falta cloaca 6- Falta de recolección de residuos

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 9: Educación escolar, infancias y prácticas integrales. Coordinadoras: Ivone Amilibia (LECyS, FTS-UNLP) y Daniela Sala (IETSyS, FTS-UNLP):

Sesión 1:

- **Aguirre, Verónica Noemí; González Baldrés, Lautaro Ezequiel y Ruiz, Carola:** Más allá del plato: saberes sobre alimentación en el aula.
- **Sparti, Tamara y Maldonado, Mariano:** Intervenciones en la escuela: Des-protocolizar la experiencia para habilitar lo (im)posible.
- **Mestre, Yanina:** Prácticas de formación profesional en la Escuela N° 66 de Barrio Hipódromo.
- **Urrutia, Liliana Edith; Saenz, Ana Carolina y Silvera Moroni, Lu:** Experiencia y alteridad. Configurando territorios de reflexión mientras nos decimos y nos pensamos en educación.
- **Iglesias, Irina y Perín, Giuliana:** Pensando la convivencia y construcción de lazos sociales en instituciones escolares. Entramado entre universidad y escuelas para el acompañamiento de trayectorias educativas y construcción de subjetividades de estudiantes en contextos de desigualdad social.
- **Amilibia, Ivone; Sala, Daniela y Aguinaga, Adriana:** Murales que cuentan infancias en escuelas.

Sesión 2:

- **Pesclevi, Gabriela y Barbera, Verónica:** La docencia como poética. Experiencia de la Biblioteca Popular La Chicharra en relación de la mediación de la lectura con la Escuela Nº 58.
- **López Hernaiz, Adrián Marcelo:** La Biblio de La Plata: una historia de amor colectivo. Educación secundaria y prácticas interdisciplinares para la creación de un libro.
- **Romero, Karen y Bruegno, Agostina:** Abordaje de las violencias entre escuelas y organismos de protección.

- **Marzetti, Matías; Abrego, Adrián; Bab, Marisa; Crisci, Elio; Algañarás, Aldana; Presta, Eliana; Chaumeil Rodríguez, Micaela; Lucero, Catalina; Madera Mazart, Facundo; Ruiz Cazenave, Federico; Mazzarella, Bruno; Carballo, Camila y Girorri, Lorenzo:** Acciones transformadoras de la extensión en las prácticas de enseñanza.
- **Dupleich, Julieta y Dominguez, Eugenia:** Arkidtectando.
- **Ruiz Millán, Camila y Schrohn, Romina:** Experiencia del proyecto de voluntariado universitario "Entre la escuela y la universidad: enlazando trayectorias y derechos." FTS UNLP.
- **Dominguez, Eugenia, Dupleich, Julieta y Roux, Néstor:** El hornero urbano.

Más allá del plato: saberes sobre alimentación en el aula[90]

Aguirre, Verónica Noemí very.lachinita@gmail.com
González Baldrés, Lautaro Ezequiel lauegb@hotmail.com
Ruiz, Carola carolar510@gmail.com
CEREN, Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires)
Proyecto de intervención

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Taller de Promoción de Alimentación Saludable[91] desarrollado en escuelas estatales de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada. El mismo, conformado por 2 a 4 encuentros, intenta desarrollar con los niños, niñas y adolescentes (NNyA) una mirada reflexiva y crítica respecto del consumo de alimentos[92].

Esta presentación busca mostrar cómo distintos autores han problematizado la relación entre la alimentación infantil y la incidencia del mercado al respecto, como referencia de las intervenciones llevadas a cabo.

El Taller se inició en el año 2013 y, hasta la actualidad, ajustó sus contenidos en función de cambios en las normativas argentinas sobre alimentación y actividad física. La información utilizada para el desarrollo de los talleres está basada, principalmente, en las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA) Ministerio de Salud.

Se han elaborado cuadernillos para docentes de inicial y primaria con información relevante, actividades y material didáctico para trabajar en el aula; y de actividades para NNyA de inicial y secundaria. Además, en el marco de la pandemia por COVID-19 se confeccionaron cuadernillos sobre alimentación e higiene para familias de NNyA de nivel inicial, primario y secundario.

En 2022 se incorporaron encuentros con familias, y desde entonces se han llevado a cabo 22 a los que asistieron 338 adultxs responsables de NNyA que participaron de los talleres. Esta propuesta surge a partir de la necesidad de generar una instancia en la que confluyan lxs adultxs, que son quienes acompañan la construcción de entornos saludables, y lograr univocidad en los mensajes que se transmiten.

Recomendaciones generales

Las GAPA, publicadas en 2016, fueron sucesivamente modificadas hasta la versión actual (2020). No obstante, esos cambios, las recomendaciones se han mantenido. Estas guías se

[90] El material producido está disponible en el link https://tinyurl.com/ceren-cic.
[91] El mismo se enmarca en el programa La Ciencia va a la Escuela, llevado adelante por un equipo interdisciplinario.
[92] El acercamiento a las escuelas se realiza previa aprobación de Jefatura Regional y Distrital. Luego se efectúan entrevistas a personal escolar, a fin de dar a conocer la propuesta y relevar cuestiones que estiman necesario trabajar en el marco de los encuentros.

dirigen a la población mayor de 2 años sin necesidades alimentarias especiales ni dietas recetadas, y se organizan en un gráfico sobre cantidad recomendada de consumo. Contiene 6 grupos de alimentos, se remarca la centralidad del consumo de agua segura, y se añaden 2 recomendaciones sobre actividad física y consumo de sal. Acompañan la guía 10 mensajes; y estos a su vez se desglosan en 38 submensajes. En líneas generales, las GAPA buscan definir cada grupo de alimentos para transmitir la importancia de su consumo frecuente o limitación. Además, desde el Ministerio de Salud se ha reforzado este material con la producción del Manual para la Aplicación de las GAPA y el cuadernillo MESA Bonaerense que acompañó la caja MESA[93]. En resumen, los consejos son:

Frutas y verduras: Alimentos sin procesar provenientes de algunas plantas. Se recomienda 5 porciones al día. El incentivo en el consumo de estos es el único mensaje que es común en todas las guías alimentarias del mundo (Herforth et al, 2019).

Cereales y legumbres: Se incluyen papa, batata, mandioca y choclo. Enfatiza en las versiones integrales y la importancia de la fibra. Recomienda 4 porciones diarias. Es el grupo de alimentos al que el manual más espacio dedica.

Leche, yogur y queso: Deja por fuera alimentos basados en grasa de leche (manteca, etc.). Se remarca su importancia a toda edad. El consumo diario es de 3 porciones.

Carnes y huevos: Las recomendaciones incluyen advertencias con respecto al almacenamiento, cocinado y preparación. Especial hincapié en retirar la grasa visible. La porción diaria es 1, comprendida como el tamaño de la palma de la mano.

Aceites, frutas secas y semillas: La separación entre grasas esenciales y saturadas es nueva de esta edición. Se recomienda 2 porciones (cucharada sopera o lo que entre en un puño) al día.

Dulces y grasas: Principalmente ultraprocesados. El consejo es limitarlos. Se los vincula con enfermedades cardiometabólicas.

Estado actual

La alimentación es fuente de disputas no solo a nivel de políticas sino también a nivel del mercado. Muchos estudios se centraron en diagnósticos de distintos ítems asociados a la alimentación de las poblaciones con el objetivo de generar políticas públicas en prevención de enfermedades no transmisibles.

Según CESNI (2021) la frecuencia de consumo de cada grupo de alimentos (excepto **cereales y legumbres**) se distancia de la recomendada, especialmente en **frutas y verduras** (se consume 1/3 de lo recomendado); **leche, yogur y queso** (menos de la mitad) y **dulces y grasas** (se consume el triple de la cantidad máxima). Siguiendo este documento, esos números en gran parte son producto de dos grandes cambios en los patrones de consumo en los últimos 20 años: la triplicación en el consumo de comidas listas y el descenso de preparados caseros (según se deduce de la caída de 5% en el intake calórico de ingredientes

[93] El MESA es el Módulo Alimentario de distribución mensual establecimientos educativos para la alimentación en el hogar.

culinarios). Al cocinar menos, sumado a la dificultad para interpretar el rótulo nutricional (ENNyS-2, 2019), se traduce en que las personas muchas veces creen estar alimentándose de forma más saludable de lo que en realidad lo hacen (Gerber y Mann, 2012; Ravelli y Schoeller, Dale, 2020)

En población infantil esto se complejiza: Según M.B. Schwartz y R. Puhl (2003) NyN nacen con una predisposición a los alimentos grasosos, dulces y salados en detrimento de los ácidos y amargos; esta predisposición es aprovechada por el mercado para desarrollar productos de baja calidad nutricional y alta palatabilidad que son acompañados por publicidades, frente a los cuales individuos particulares (niñxs y padrxs) están indefensos. Según estos autores, esta es la base que a corto plazo puede dar pie a la obesidad infantil.

El rechazo a alimentos nuevos, llamado neofobia, se piensa que tiene raíces evolutivas para evitar ciertas verduras venenosas que son habituales en la naturaleza. En nuestra sociedad tecnologizada, sin embargo, la neofobia lleva a NNyA a rechazar aquellos alimentos que no perciben a través de su propia experiencia sino de anuncios televisivos. Según un meta-análisis sobre la influencia de la publicidad de alimentos en la conducta infantil (Smith et al, 2019), esta resulta en una buena percepción y elección más frecuente de la comida publicitada u otros alimentos insanos de la misma categoría.

Intentar contrarrestar esto con educación alimentaria tampoco es fácil: las estrategias publicitarias destinadas a captar al consumidor infantil generalmente utilizan argumentos irracionales y emotivos (Ponce-Blandón et al, 2017) ya que los anunciantes temen que NNyA relacionen el producto con algo que hay que comer por obligación (Jimenez, 2006).

La percepción general, especialmente la infantil, suele diferenciar lo que “debe” consumir de lo que “disfruta” consumir, por conceptos que la publicidad, en los ’80, comienza a instalar asociando a la comida como premio, juego, festejo, etc. (Klassen et al, 1991). Ejemplo de lo anterior es la campaña de Pepsico que se distribuye como educación en hábitos saludables, donde se identifican los grupos de alimentos necesarios, y luego resume diciendo "La regla del 80/20: de cada 10 alimentos que comas durante el día, 8 deben ser necesarios. (...) Los otros 2 pueden ser parte de tus alimentos preferidos, como todos aquellos que te gustan tanto”[94].

Trabajo de campo

Directivxs suelen señalar que la provisión de alimentos del SAE es de buena calidad. Sin embargo, en ocasiones mencionaron que el volumen no alcanza a cubrir el cupo de NNyA inscriptxs. Advirtieron también eventuales faltantes de alimentos necesarios para preparar el menú estipulado (queso, puré de tomates y/o condimentos), o la entrega de mercadería en mal estado y/o vencida. Sin embargo, reconocen que muchos NNyA no accederían a una alimentación adecuada si no se contara con el comedor escolar.

En los talleres, NyN señalan el consumo de frutas y verduras como pilar de una alimentación saludable, sin embargo suelen evitar comer verduras verdes, tomate y cebolla en el comedor. Se constata dificultades en la aceptación de leche, zapallo, chaucha y legumbres. Por el

[94] https://www.youtube.com/watch?v=Ggh3biRxraY recuperado el 23/7/24.

contrario, cereales y carnes son muy aceptados; no obstante, se encuentran en una disyuntiva sobre si esos alimentos son saludables o no. Sobre estos temas se generaron interesantes debates.

Como queja de NyN, replicado también por las familias, lo que se señala como "falta" (sic) es el azúcar. Cabe destacar que la totalidad de las veces constatamos que la comida del desayuno y merienda tiene azúcar, el mismo es repartido y usado de forma correcta, sólo que la cantidad que estipula el menú del SAE es percibida como escasa.

Al momento de examinar alimentos empaquetados, la gran mayoría de NyN suelen quedar cautivadxs por lo graficado en el paquete (llegando a pensar que unos caramelos eran "cereal", "barritas de yogur" o "pedazos de fruta"). Estas ilustraciones y el nombre engañoso de algunos productos ("agua saborizada", "galletitas de agua") les llevan fácilmente a malinterpretar el grupo de alimentos al que pertenecen. Sin embargo, luego de unos juegos pedagógicos, suelen aprender rápidamente a identificar y discriminar la información nutricional relevante de un paquete, muchas veces experimentando desencanto en el proceso ("es todo un engaño", "los fabricantes te mienten").

En todas las instituciones, NyN también señalan el uso del celular para jugar/ver videos hasta altas horas de la madrugada en desmedro del sueño nocturno. Cabe destacar, dentro de estos videos a influencers de Youtube y TikTok, que NyN frecuentemente notan que transmiten mensajes erróneos sobre salud y alimentación.

Lecciones aprendidas

La dificultad en los talleres para fijar mensajes actualizados sobre la alimentación responde a que, en pos de la simplicidad y jugabilidad, la temática circula en videos y juegos infantiles de manera errónea. Por ejemplo, mientras que en videojuegos modernos como Zelda y Minecraft se incluye la acción de cocinar y comer, en Zelda cualquier carne o caracol puede ser consumido crudo y en Minecraft se puede preparar estofado usando 2 hongos distintos más cualquier flor silvestre. La confusión asociada a la alimentación no es un problema nuevo tampoco: ya el primer error matemático en la historia de la humanidad corresponde a unas tablas sumerias de hace más de 5000 años contabilizando cebada en el inventario de un almacén (Cassydy, 2022).

En el aula, muchxs NyN manifiestan interés por la alimentación trayendo preguntas complejas como "¿Qué hace que una toxina sea tóxica?" o "¿Por qué comer hígado no hace bien al hígado?". Sin embargo, cuando investigan sobre esto suelen dar con 'influencers', notas periodísticas o dietas de internet con información frecuentemente equivocada; o simplemente encontrarse con que el 'stream' que siguen promueve un producto ultraprocesado como "bueno para jugar videojuegos" desde el interés económico o desconocimiento. Mismo en Wikipedia, aparece dentro de los ingredientes de Gatorade la naftalina[95]. Nombres de ultraprocesados, como Monster Energy o Red Bull, son frecuentemente usados por las personas. Midiéndolo con la herramienta Google Trends (frecuencia con que términos son usados), donde el valor

[95] es.wikipedia.org/wiki/Gatorade recuperado el 23/7/24.

máximo es 100, ambos tienen una media de 50 puntos, Red Bull llegando varias veces al 100. En cambio, conceptos más específicos como "bebida deportiva" o “isotónica” casi no son usados excepto con hechos puntuales que los popularizan: la media es casi de 0 excepto, por ejemplo, cuando alcanzó 100 en mayo de 2023. Al buscar qué sucedía con ese término en esa fecha, encontramos que se iba a comercializar una bebida deportiva con el nombre Bizarrap[96].

Ya en trabajos previos hemos advertido que, pese al interés que NyN (y demás actores) manifiestan sobre el tema, hay un gran desconocimiento sobre la nutrición en general. Incluso cuando se quiere trabajar el tema en las escuelas, lxs docentes suelen tener que vérselas con googlear la información dando ocasionalmente con las GAPA. Es normal que fenómenos ambientales casuales influyan en los hábitos alimentarios de NNyA (por ejemplo, si la escuela comparte patio con secundaria o se ubica cerca de una cancha) Sin socavar la importancia indiscutible de la seguridad alimentaria, es acá principalmente donde nos apoyamos al decir que la representación que alimentos ultraprocesados tienen en los medios de comunicación y redes sociales son sumamente importantes para influir en las costumbres alimenticias.

En la segunda mitad del año 2024, y como una demanda del equipo de investigación del CEREN, nuestro grupo emprende talleres de alimentación en escuelas secundarias. Considerando que NNyA cuentan con un conjunto de representaciones y prácticas de distinta índole, creemos relevante ponerlas en debate en un primer momento. Para esto se diseñó un material que comienza mostrando notas periodísticas sobre nutrición (que afirman, por ejemplo, que el vino es igual al ejercicio físico[97] y que se puede adelgazar gracias a beber cerveza[98], pero que de todos modos es más saludable ser obeso[99]) o mostrando la representación de alimentación en el arte (cuadros donde aparecen banquetes de la nobleza en la edad media). Luego se indaga qué de esto les genera contradicción, su opinión, dichos que conozcan. Se concluye el taller con una charla expositiva que retoma sus comentarios, enseñando criterios de demarcación basados en las normativas actuales.

Referencias

Cassidy, C. (2022). *¿Quién se comió la primera ostra?* Ed. Paidós.

Gerber, L.M; Mann, S.J. (2012). Inaccuracy of self-reported low sodium diet. *Am J Hum Biol.*, 24 (2), 189-91.

Herforth, A et al (2019). *A Global Review of Food-Based Dietary Guidelines. American Society for Nutrition, 10*, 590-605.

Jimenez, M. (2006). Cuando Barbie se come a Garfield. *Trastornos de la conducta alimentaria, 3*, 245-263.

Klassen, M. L., Wauer, S. M., & Cassel, S. (1990). Increases in health and weight loss claims in food advertising in the eighties. *Journal of Advertising Research*, 30(6), 32–37.

[96]https://www.ellitoral.com/show/bizarrap-artista-marca-show-musica-legales-bebidas_0_KeVQE6WZVc.html recuperado el 23/7/24.

[97]https://www.infobae.com/mix5411/2018/03/02/un-estudio-aseguro-que-una-copa-de-vino-tinto-es-equivalente-a-una-hora-de-ejercicio-fisico/ recuperado el 23/7/24.

[98] https://www.vozpopuli.com/bienestar/cerveza-dieta-perder-peso.html recuperado el 23/7/24.

[99]https://cnnespanol.cnn.com/2013/01/21/las-personas-con-sobrepeso-tienen-menor-riesgo-de-morir-segun-un-estudio recuperado el 23/7/24.

(2016). Nuevas guías alimentarias para la población argentina. *Diaeta*, *34*(155), 56.

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Salud Perinatal y Niñez. (2022). *Manual del nutricionista*, ENNyS 2. Argentina.

Ponce-Blandón, JA et al. (2017). Análisis de contenido de la publicidad de productos alimenticios dirigidos a la población infantil. *Gaceta Sanitaria*, *31*(3), 180-186.

Ravelli M N., Schoeller Dale A. (2020). Traditional Self-Reported Dietary Instruments Are Prone to Inaccuracies and New Approaches Are Needed. *Frontiers in Nutrition,* (7)

Rovirosa, A.; Zapata ME. (2021). *La alimentación en la Argentina: una mirada desde distintas aproximaciones*: CAPA II: Consumo aparente de alimentos y nutrientes a nivel hogar. CESNI.

Schwartz, M. B., Puhl, R. (2003). Childhood obesity: a societal problem to solve. *Obesity reviews, 4*, 57-71.

Smith R, Kelly B, Yeatman H, Boyland E. (2019). Food Marketing Influences Children's Attitudes, Preferences and Consumption: A Systematic Critical Review. *Nutrients,* 11 (4), 875.

Intervenciones en la escuela: Des-protocolizar la experiencia para habilitar lo (im)posible

Sparti, Tamara
tamarasparti@gmail.com
Maldonado, Mariano
ts.mmaldonado@gmail.com
Departamento de Orientación Educativa
Escuela Graduada "Joaquín V. González", UNLP
Tipo de trabajo: Intervención Profesional

Introducción

"Cada vez que alguien dice: "es normal", un fruto se seca y se arroja desde lo alto de un árbol, un niño se adormece sin desearlo y una conversación queda interrumpida para siempre."
Carlos Skliar

La presente ponencia surge del interés por reflexionar en relación con la intervención profesional que realizamos como trabajadores del Departamento de Orientación Educativa de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" dependiente de la Universidad Nacional de La Plata.
Les autores de este artículo nos desempeñamos como Psicóloga y Trabajador Social de esta institución Educativa. En el desarrollo del trabajo, intentaremos dar cuenta de la construcción de los problemas y de las intervenciones que realizamos.
Por otra parte, nos interesa la posibilidad de habitar instancias de diálogo e intercambio colaborativo con otres trabajadores sobre algunas temáticas vinculadas a las instituciones escolares en la actualidad, y las intervenciones que se dan por parte de los Equipos de Orientación Escolar en el marco del acompañamiento a les estudiantes y sus familias, la vulneración de derechos y el cuidado.
Entonces, el desafío será pensar y discutir junto a otres sobre los problemas que se presentan en la Escuela, imaginar acciones, construir redes para hacer frente a las nuevas demandas de la época.
Para ello se desarrollan ideas que de ninguna manera agotan las discusiones, pero que pretenden realizar un acercamiento y establecer preguntas que venimos identificando como relevantes en nuestro quehacer cotidiano en la institución.

Desarrollo

La Escuela Graduada “Joaquín V. González” es una institución dependiente de la Universidad Nacional de La Plata perteneciente al sistema de “pre-grado”. La misma cuenta con los niveles de educación inicial y educación primaria. Actualmente recibe aproximadamente 1200 niños y niñas, de los cuales 900 asisten al nivel primario y 300 al nivel inicial.

Los 6 grados que constituyen el nivel primario se encuentran distribuidos en el turno tarde (1°, 2° y 3°), y el turno mañana (4°, 5° y 6°), a cada grado se le corresponden 5 divisiones. Además de las actividades áulicas, les estudiantes cuentan con otras propuestas que se desarrollan a contraturno: talleres, espacios de acompañamiento pedagógico, etc.

En su estructura organizacional la Escuela cuenta con: el Equipo de Gestión, el de Nivel Inicial, el Primario, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica y los Departamentos. Las intervenciones que les autores de esta ponencia realizamos en la institución se inscriben en el marco de uno de los departamentos: El Departamento de Orientación Educativa (de aquí en más DOE).

En primer lugar, y para reflexionar en relación al espacio institucional que nos convoca, recuperamos la noción de *Asesoramiento Pedagógico Institucional* (Nicastro, 2008) desde la cual podemos pensar en algunas de las características que asume el DOE en la institución.

El asesoramiento pedagógico institucional se encuentra caracterizado por ser una práctica situacional de intervención realizada por un equipo especializado para dar respuesta o abordar algunas de las problemáticas educativas y sociales que se presentan.

Aquí nos encontramos ante un primer punto sobre el cual queremos hacer particular mención, el cual tiene que ver con la afirmación que en las instituciones educativas no abordamos la totalidad de los problemas que se hacen presentes en las escuelas, sino que se trabaja con los que logran construirse como tales a través de su colocación en la agenda de lo público, del Estado y principalmente del propio establecimiento.

Esta cuestión se vuelve central en tanto permite pensar en al menos dos cuestiones que son significativas y que caracterizan nuestra intervención, por un lado, la pregunta en relación a ¿Para qué son convocados los profesionales de los equipos en las instituciones educativas? ¿Qué esperan los otros actores institucionales que las y los profesionales del Equipo resuelvan? Esta demanda variable genera una serie de imaginarios sobre el quehacer de los equipos en la institución que condicionan y delimitan la práctica interventiva. En este mismo sentido, esa construcción de la problemática da un margen de acción interesante, para colocar y relevar situaciones que merecen ser abordadas de formas transversales al interior de la institución y permite hacer de una situación un problema sobre el cual la institución deba intervenir.

Es en este sentido que concebimos al asesoramiento pedagógico tanto como una práctica localizada en posiciones institucionales específicamente creadas para tal fin y como una práctica transversal que se expande, se extiende y desarrolla desde otras muchas posiciones de rol. (Nicastro, 2008, p.3)

Un segundo aspecto que nos parece importante situar aquí, es la posición que como miembros del DOE asumimos, es decir como parte diferenciada de la institución educativa, en diálogo con docentes y familias, pero con ciertas funciones específicas.

En ese sentido, entendemos fundamentales algunas intervenciones: introducir una dimensión-otra del tiempo. Habitar la escuela "como un paréntesis en el vértigo de cierta idea del mundo, sobre todo de ese mundo mediático y publicitario que atosiga a la infancia" (Skliar, 2023, p.42). Proponer y sostener la pausa para el pensamiento y la conversación, para tomar la distancia necesaria que permite la construcción del problema. Poder sostener esta interrupción del tiempo desmedido de la demanda, explicando que no se trata de "no responder" sino de responder del mejor modo, es parte de la tarea que realizamos.

De esta manera proponemos una pausa activa en la que promovemos el diálogo entre les diferentes actores que intervienen, asumiendo como función propia del DOE, conducir ese diálogo, bajo la condición de sostener las preguntas, como motor de la construcción del problema.

Este será el paso inicial para pensar colectivamente las acciones a seguir. Estas acciones deberán responder a un propósito construido entre todes, estableciendo acuerdos respecto a quiénes serán las personas indicadas y en qué momentos para realizarlas. Es necesario allí, delimitar algunos bordes respecto a ubicar los aportes de cada quien, con fronteras teóricas claras, evitando superponer acciones, ser invasives, y siendo respetuosos de las singularidades de niñes y familias.

Para continuar intentando caracterizar cuestiones vinculadas a la intervención, retomamos la pregunta que hemos enunciado anteriormente en relación a para qué somos convocados y sobre qué se espera que intervengamos los profesionales de los equipos. Nicastro (2008) nos alertará sobre algunas cuestiones que surgen al interior de las instituciones educativas y que permean las prácticas cotidianas con los sujetos. La autora, menciona *la existencia de una intervención moralizante o normalizadora* de lo que aparece como disruptivo. En este sentido, la escuela espera un sujeto ideal y/o idealizado que cuadre dentro de lo esperado/esperable; esta normalidad ordena la intervención y delimita lo que debería acontecer, cómo se debería actuar, etc.

Así lo que opera como norma define los criterios que se fijan como objetivos y como principios reguladores de las prácticas. Fuera de lo normal, está desviado. Como por ejemplo esos alumnos desviados que no dan con el perfil esperado, esos docentes que no hacen lo que deben, esas familias que no responden como deberían responder. (Nicastro, 2008, p.4)

Este tipo de situaciones producen una individualización de la problemática social y escolar, haciendo ver al sujeto como el único responsable, perdiendo de vista el contexto social e inhabilitando la posibilidad de pensar en otro tipo de trayectorias más allá de lo que aparece como esperable.

Vale la pena reforzar que no es sólo la demanda institucional la que aparece en ciertos momentos construida sobre bases moralizantes, si no que, somos muchas veces les profesionales de los equipos quienes ante la imposibilidad de introducir una pausa, habilitamos

formas de intervención que responden y acentúan estas lógicas sobre las que se vuelve necesario reflexionar.

Para ampliar este análisis que busca constituirse desde una mirada que recupere la complejidad en las instituciones en general y en las instituciones educativas en particular, tomaremos algunos aportes realizados por Daniel Korinfeld, quien elabora una serie de propuestas e indagaciones que se entrelazan con las ideas que han sido desarrolladas hasta aquí.

Entre los planteos de Korinfeld (2017) encontramos varios elementos que resultan interesantes al momento de pensar en las intervenciones que tienen lugar en las instituciones educativas. El autor propone que es sumamente necesario poder establecer una mediación teórica de la praxis que se da en estas instituciones. Es decir, hay que abandonar la intervención protocolizada, estandarizada e inmediatista y buscar la generación de un equilibrio entre el saber académico y el saber de la experiencia. Dicho de otra manera, se necesita hacer pensando.

El mandato de resolución, la idea de eliminar el problema, de solucionarlo de una vez no suele ser un buen criterio para afrontar una situación compleja. (Korinfeld, 2017, p.101)

Esta problematización sobre la práctica debe intentar superar la moralización y normativización que se realizan sobre los sujetos y los problemas que presentan. En este sentido, el autor sostiene que muchas veces en nuestras instituciones lo diferente es tratado o abordado en clave de lo “desviado”, generando procesos de desigualdad, creando “chivos expiatorios” que terminan siendo expulsados.

A partir de estas ideas, es que se propone como central la realización de un abordaje situacional de los problemas que se presentan en la institución, y un acompañamiento en clave del cuidado para con los sujetos. Abordar lo situacional remite al hecho de que nunca las formas en que se vivencian, atraviesan y enfrentan las situaciones de vulnerabilidad son iguales. Desde este planteo se desprende que es indispensable abandonar las pretensiones de intervenciones protocolizadas, poniendo a jugar procesos particulares de escucha y de acompañamiento.

El procesamiento social de lo acontecido tiene que ver, aunque no exclusivamente, con el quehacer institucional. Los modos en las que se piensan y se acompañan las distintas situaciones complejas desde la institución y sus actores permite, facilita, obstaculiza la elaboración subjetiva de la situación disruptiva, o puede revictimizar a quien ha sufrido una experiencia dolorosa… (Korinfeld, 2017, p.54)

Justamente, la intervención desde el cuidado buscará el reconocimiento del otro en su singularidad, el cual ha sufrido una situación traumática que requiere de la intervención y del acompañamiento escolar. En este acompañamiento será importante generar un diálogo para enfrentar ese acontecimiento, no buscando “ponerse en el lugar del otro” sino que intentando alojar su sufrimiento y colaborando en la construcción de una salida colectiva.

Se trata de estar dispuestos a entender cómo se siente la persona a quien nos dirigimos y ese primer movimiento es en sí mismo una primera ayuda psicológica […] ni lástima, ni juicio, ni

compasión, ni identificación plena con lo que está atravesando el otro. Una presencia cálida y dispuesta a acompañar y colaborar para un reposicionamiento del sujeto en esa situación específica. (Korinfeld, 2017, p.68).

Por último, otras de las cuestiones que nos interesa compartir, tiene que ver con algunos aportes de la teoría psicoanalítica aplicada al campo social. Para ello, tomaremos categorías e ideas propias de esta disciplina, intentando situar enseñanzas fundamentales de las que nos servimos en la práctica institucional.

El psicoanálisis nos enseña acerca de la existencia de lo imposible, esta cuestión que podría parecer una obviedad, vemos que no lo es. Introducir esta verdad, permite por un lado construir estrategias acotadas y posibles y por el otro, pasar de la impotencia de los actores a la imposibilidad de cierta resolución, creando escenarios posibles, lo que disminuye el efecto de frustración cuando no se alcanza lo deseado, habilitando una perspectiva de la esperanza.

También podemos situar la importancia del cuestionamiento de los ideales singulares e institucionales, que muchas veces se han vaciado de contenido o responden a otro momento de la historia de la institución, transformándose así en obstáculos para el abordaje y la resolución de problemas. No se trata entonces de ir a contracorriente de las utopías colectivas, sino de apostar al advenimiento de "lo común", como construcción del "entre varixs" que contempla lo singular.

Otra posición que sostenemos fuertemente a partir del psicoanálisis es la de introducir un no saber como punto de partida. Este no saber nos permite hacer inconsistir un prejuicio o una nominación que podría ser estigmatizante. Preservar el vacío, es condición de posibilidad de la invención, se hace evidente que este nunca es en soledad, tratándose de un trabajo artesanal, de armado con otros.

Desde el psicoanálisis sostenemos que *no hay problemas clínicos, sino éticos,* entonces podríamos decir que *los problemas sociales son problemas éticos.* Desde allí entonces nos preguntamos por el lugar de lo comunitario hoy, cuando los lazos tienden a diluirse o romperse al interior de un discurso capitalista y cruel que instala un dispositivo circular sin corte que al reconocer lo imposible, rechaza la castración y el amor. Entonces, lo que es necesario es promover espacios que constituyan dispositivos que puedan ayudar a los sujetos a tejer trama simbólica. Cuando hablamos de esto, nos referimos a una trama que incluya docentes, estudiantes y familias, entendiendo que se trata de una comunidad.

A modo de cierre, nos gustaría identificar de forma breve y esquemática una serie de ejes que recuperan los debates desarrollados en el cuerpo del trabajo, y que consideramos que posibilitan realizar intervenciones que tiendan a pensar/se desde una perspectiva de la complejidad frente a las problemáticas que presentan las instituciones hoy.

1. El abordaje colectivo e interdisciplinario

La práctica en la institución escolar nos ha enseñado que la intervención nunca es en soledad. Se trata de una construcción colectiva, polifónic, de trabajo artesanal y estratégico junto a otres.

2. La introducción de una pausa, el sostenimiento de la pregunta y la escucha atenta como forma de evitar la protocolización.

Frente a la demanda, muchas veces urgente, la introducción y sostenimiento de una pausa nos ha permitido la construcción de un problema con posibilidades de un abordaje posible, respetuoso y singular.

Sabemos que es tentador contar con un documento (a veces ni siquiera construido por quienes se encuentran en los espacios institucionales) que "guíe" el quehacer. Si bien estas cuestiones vinculadas a las Políticas Públicas Educativas son sumamente necesarias, consideramos que desde lo situacional, el esfuerzo será el de hacer algo distinto en cada oportunidad tomando estos marcos generales pero recuperando la singularidad en cada caso.

3. Habilitar una intervención posicionándose en un lugar del no saber, realizando un extrañamiento metodológico como forma de evitar la normalización y normativización.

Partiendo desde una posición de no saber como modo de abordaje. La solución estandarizada-normalizada como respuesta no contempla la diferencia. Sostener los interrogantes que nos genera una situación, posibilita la invención como respuesta a la medida de lo singular.

4. Construir un lugar de acompañamiento desde una distancia ética

No se trata de "empatizar" con el dolor del otro, sino construir un lugar de acompañamiento desde una distancia ética, que nos permita comprender las problemáticas que se nos presentan. Siempre es interesante trabajar desde una distancia que nos permita escuchar y comprender. La suficientemente distancia, la suficientemente cercanía.

5. Comprender lo (im)posible en la resolución

Poder observar el movimiento que generan las intervenciones que realizamos con les niñes y sus familias como un fin en sí mismo, no esperando un lugar de llegada idealizado. Esto nos reencuentra con la posibilidad, con nuestro quehacer y con la transformación.

Referencias

Korinfeld, D. (2020). *En las instituciones educativas: Intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamientos y cuidados.* de Educación de la Nación.

Mitre, J. (2008). *El analista y lo social.* Grama.

Nicastro, S. (2008). Asesoramiento pedagógico institucional: Una mirada sobre los encuadres de intervención. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado, 12(*1), 1-10. https://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART8.pdf

Skliar, J. (2023). *Pedagogía de las diferencias.* Noveduc.

Prácticas de formación profesional en la Escuela N° 66 de Barrio Hipódromo

Mestre, Yanina

yaninamestre@yahoo.com.ar

Durante el año 2023 nuestra práctica de formación profesional se llevó a cabo en la Escuela N° 66 de Barrio Hipódromo, en la cual se cursa educación primaria en jornada completa, como parte de una política educativa, es decir, que los niños concurren ocho horas diarias y al mediodía se les proporciona un almuerzo. El equipo de orientación escolar (de ahora en más EOE) nos comentaba que la mayoría de los padres de los niños cuentan con trabajos muy precarios e informales, algunos de ellos desempeñándose como feriantes y/o vendedores ambulantes en la zona de la estación de trenes, lo que hace que llevar a los niños a esa institución educativa para muchos es un gran facilitador en cuanto a cercanía, como de igual manera el hecho que los niños puedan contar con una de las comidas del día, la cual muchas veces no está presente en sus hogares.

Por otro lado, muchas de las mamás de los niños que concurren a la escuela se dedican mayormente al servicio doméstico, careciendo de derechos laborales, y ocupándose, simultáneamente, de las tareas de cuidado de las cuales no quedan exentas. Pantanali (2016) expresa que si bien todos los trabajadores son explotados, las mujeres son explotadas de manera diferencial, ya que no reciben un salario por las tareas de reproducción que llevan a cabo. Muchas de ellas sufren lo que Gago y Cavallero (2022) llaman “Colonización financiera de la Reproducción social”. Este fenómeno hace referencia a que las mujeres se endeudan para poder solventar, de alguna manera, la compra de alimentos, medicamentos y servicios para el hogar, posibilitando así su supervivencia. En la Escuela N° 66 hay mucha heterogeneidad. Asisten familias de Bolivia, Venezuela, Paraguay, entre otros países limítrofes. Aquí puedo traer la categoría de interseccionalidad, que es un término que surge en los ´80 en el movimiento feminista, del cual Silvina Cavalleri (2022) habla en su texto, que busca evidenciar la interconexión y la inseparabilidad de la etnia, la sexualidad, clase, género, como otras condiciones como la edad, capacidades, condición migratoria, entre otras múltiples formas de opresión. Por lo tanto, no es lo mismo ser una mujer, madre, migrante latinoamericana con un trabajo precario, a no serlo. En relación con esto, Iamamoto (2008) manifiesta que la cuestión social se expresa en las “desigualdades sociales económicas, políticas y culturales de las clases sociales, mediatizadas por disparidades en las relaciones de género, características étnico-raciales y regionalismos, causando que amplios sectores de la sociedad civil no acceda a los bienes de la sociedad” (Iamamoto, 2008, p.26).

Luego de la ruptura del Estado de Bienestar, a mediados de los ´70 surge un nuevo modelo basado en la especulación, valorización financiera y deuda externa que trajo consigo medidas neoliberales que llevaron a consecuencias en el mundo del trabajo, incrementando el

desempleo, la precariedad laboral, flexibilidad, desmantelamiento de los sistemas de protección social, recortes de gastos en salud y en educación, que en los sucesivos gobiernos neoliberales se fueron profundizando. En la Escuela N° 66 pudimos identificar algunas de las manifestaciones de la cuestión social, como el deterioro de las condiciones edilicias, falta de recursos materiales, suspensión de proyectos, recorte de la capacitación docente y también un recorte en las políticas educativas como el Servicio Alimentario Escolar (SAE) y el Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA) que son programas que dependen del Ministerio de Desarrollo Social, y son indispensables para que los niños coman, pero se jactan de ser acertados en cuanto a nutrición, es decir, alimentos saludables, y la realidad es que, al abrir la caja, los usuarios se encuentran con un paquete de fideos, aceite, harina y otros hidratos que no cumplen con el objetivo propuesto por el programa. A esto sumarle los crecientes índices inflacionarios que repercuten en la vida cotidiana de las docentes, auxiliares, directivos, EOE y demás profesionales de las escuelas, que mayormente son mujeres.

Por otro lado, en el marco de nuestra práctica en la Escuela N° 66 detectamos ciertas situaciones de violencia que se producen de los hogares de la población que asiste a dicha escuela. Por ese motivo, junto a la docente del curso y al EOE pudimos ahondar más en profundidad acerca de esa situación problemática. Tanto Cavalleri (2020) y Mallardi (2014) sostienen que debe hablarse de situación problemática y no de problemas sociales, ya que situación problemática implica una ubicación histórica y un contexto, que no debe verse como un problema aislado, sino como una situación compleja que está interconectada y es multidimensional, siendo a la vez, una manifestación de la cuestión social propia del sistema capitalista. Cavalleri (2020) en su texto de “Clase abierta” explica que históricamente se generó esa fragmentación de problemas, de intervenciones aisladas para dar respuestas a los distintos problemas. Esto genera la idea de cosas separadas, es decir, el problema social disociado de otros problemas. Una situación problemática es la síntesis de múltiples determinaciones y es la que da origen al proceso de intervención, a lo que vale la pena aclarar que Mallardi (2014) expresa que no es lo mismo una intervención social que una intervención profesional, ya que esta última está fundada teórica y metodológicamente, o sea que no se actúa desde el sentido común, sino que debo fundamentar teórica y metodológicamente aquello que voy a hacer. Nuestra formación nos permite hacer una lectura de esa situación (no sólo la formación de grado sino la formación que se da durante el ejercicio profesional).

Además, la intervención contiene una dimensión ético- política, es decir, que contamos con una intencionalidad fundada en valores, en principios y objetivos profesionales, tiene una direccionalidad. Y también vamos a apelar a determinadas habilidades técnicas, procedimientos, instrumentos para operativizar esa intervención. Esta es la dimensión operativa- instrumental.

Esta situación problemática de violencia se nos aparece de manera fenoménica a través de un taller de ESI, como uno de los aspectos de la realidad. Kosik (1990) plantea que la realidad tiene dos aspectos: el fenómeno y la esencia. La realidad se nos aparece de manera fenoménica, a través de los sentidos, o sea de forma superficial, como un todo caótico. Y por

medio del método critico- dialectico de Marx, podremos abstraer cada una de las determinaciones que hacen a ese fenómeno, y que luego de analizarlas por separado se volverá a ese todo, que ya no será un todo caótico, sino que será un todo concreto y pensado, es decir, llegaremos a la esencia del fenómeno, a la cosa misma, en este caso, de la violencia intrafamiliar. Para poder abstraer esas determinaciones hay que realizar aproximaciones sucesivas. Una situación no se explica por una sola causa, hay múltiples determinaciones o mediaciones, en términos de Pontes (2004), que tengo que analizar para entender esa situación singular y así poder particularizarla.

Entonces, algunos de los interrogantes que nos hicimos durante las prácticas fueron: ¿Cuáles son las determinaciones y mediaciones de esa situación problemática? ¿Cómo interviene el EOE en la Escuela ante situaciones de violencia intrafamiliar? ¿Las vivencias de los niños en sus casas repercuten en la convivencia áulica?

Utilizamos, para hacer estas aproximaciones, los elementos táctico- operativos como observaciones, entrevistas, talleres, etc. En nuestro caso particular, teníamos reuniones quincenales con el EOE, en los cuales nos contaban acerca de muchas situaciones singulares y pudimos a través de este proceso encontrar esas determinaciones y/o mediaciones que inciden en cada una de esas situaciones singulares y que las particularizan:

- Madres solas desbordadas con hijos a cargo
- Atravesamientos de salud mental
- Madres/ padres que sostienen la violencia como método de crianza
- Violencia de género
- Ser madre de muchos hijos
- Situaciones económicas muy difíciles.

En concepto que trajo el EOE a la mesa de reunión fue el de corresponsabilidad. La corresponsabilidad significa responsabilidad compartida, y refiere a que cada sector, conforme a su competencia, será responsable de la promoción y protección del derecho que debe promover o proteger. Dicho esto **¿Qué lugar ocupa la familia en esta corresponsabilidad?** *"La familia es todo"* nos comparte la orientadora educacional. *"Son responsables de su crianza"*, agrega la orientadora social. Problematizando estos dichos, y retomando lo ya antes planteado, entendemos que no es la misma responsabilidad que tiene el Estado en relación con las niñeces y juventudes, que la responsabilidad que tienen, por ejemplo, las madres. Mujeres, muchas de ellas migrantes, las cuales en varios casos se cargan a los hombros la crianza de sus hijos ya que se encuentran solas y con trabajos muy precarizados para poder sobrevivir. Creemos que es fundamental poder hacer este análisis para no recaer en intervenciones pobres, vaciadas de sentido y llenas de prejuicios. Esto lo vinculamos a lo que dice Mallardi (2014) acerca de los procesos de individualización/ familiarización/ comunitarización donde se transfieren las causas de los problemas sociales a la esfera privada, y luego a la comunidad. Según esta lógica, el Estado interviene con familias que estarían dispuestas a esforzarse para mejorar sus vidas y traslada las causas de la cuestión social a trayectorias individuales y no a aspectos estructurales. Se vincula con el neoliberalismo, que

centra la responsabilidad individual de las personas pobres sobre su situación de pobreza y subyace la idea de que no trabaja quien no quiere o quien no tiene competencias para hacerlo.
Con respecto al otro interrogante, acerca de la intervención del EOE, en primer lugar, nos mencionaban acerca de la existencia de una guía orientadora que, como dice la palabra, orienta en cuanto al accionar del equipo institucional sobre las diversas situaciones que se presentan en el ámbito escolar, entre esas, la violencia intrafamiliar. Pero más allá de la existencia de esta guía no se debe dejar de considerar las particularidades presentes en cada situación, de modo tal que no podemos tomar esa guía como un libro de recetas de cocina con pasos estancos a seguir, sino que debe hacerse una lectura situacional de la intervención que abarque lo que piensan y sientan esas personas esas personas involucradas, las condiciones institucionales y los marcos normativos, para poder realizar una intervención que sea fructífera y cuidadosa. Obviamente, existen ciertos protocolos que hay que respetar teniendo en cuenta la singularidad de esa situación. Como parte de ese protocolo, en muchas situaciones hay que recurrir al Servicio Local de la zona más cercana al domicilio del menor para que intervenga. Los servicios locales son unidades técnico- operativas, cuya función básica es implementar acciones orientadas a prevenir, asistir, proteger y restablecer derechos a los niños, niñas y adolescentes. El EOE nos contaba que el Servicio Local no responde manera rápida, dada que es tanta la demanda que tiene que "sólo se ocupa de lo urgente", entonces, esto nos invitó a pensar: ¿Qué situaciones se consideran como urgentes? Ya que ellas nos manifestaban que, por ejemplo, las discontinuidades educativas, siendo también una vulneración de derechos sobre la educación del niño, no se le da la importancia suficiente y pueden llegar a estar encubriendo sincrónicamente, otras vulneraciones de derechos como justamente la violencia intrafamiliar, la cual es muy difícil de evidenciar si el niño no asiste a la escuela. Pantanali (2016) en su libro "Ofensiva neoliberal y política de niñez y adolescencia" hace hincapié acerca de la magnitud de usuarios que demandan y como los profesionales se ven obligados a intervenir en la urgencia. Lo urgente se define por la gravedad extrema de la situación problemática, medida por el riesgo en relación a la integridad psicofísica que la vulneración de derechos provoca en los sujetos y las implicancias políticas que podría tener para la institución empleadora su omisión de responder a esa demanda. En la misma línea nos preguntamos: ¿Por qué el Servicio Local responde de manera lenta, disfuncional y dejando por fuera a muchas situaciones que vulneran los derechos de los niños? Pantanali expresa que para la conformación de servicios locales, los municipios contrataron profesionales y operadores de manera precaria, sin ningún tipo de derechos, sin pago de viáticos ni movilidad. La autora hace hincapié en la precarización laboral que sufren casi la mitad de los trabajadores sociales y en la profundización del proceso característico de las políticas neoliberales, tercerización de servicios, vaciamiento institucional y desfinanciamiento, provocando entonces, la refilantropización de las respuestas a las manifestaciones de la cuestión social. Muchas veces, la autonomía relativa de la profesión de la que habla Iamamoto (1997) se encuentra restringida, ya que puede implicar la pérdida de algunas de las condiciones acordadas informalmente, como una rebaja salarial o incluso perder el empleo. Es imposible pensar en la restitución de

derechos cuando no existen recursos mínimos de funcionamiento como una computadora o un espacio físico con privacidad para poder hacer una entrevista. Mallardi (2014) se pregunta: ¿Cómo puede un profesional diseñar procesos de intervención de mediano y largo plazo cuando su modalidad de contratación no le permite la permanencia necesaria en el espacio laboral? Esto deriva en la búsqueda de nuevos espacios laborales, el pluriempleo y la rotación en los lugares de trabajo. Claramente esto incide negativamente en la calidad de los servicios sociales y las prestaciones destinatarias de la población usuaria.

Finalizando, luego de la reconstrucción analítica de esta problemática que sucede en la Escuela N° 66 y dando cuenta que los niños "copian- pegan" lo que viven en sus casas de manera literal, elaboramos una estrategia de intervención que implicaba trabajar esta problemática que aqueja a los niños y nos interpelaba como futuras profesionales. Se trataba de un proyecto donde se trabaje la autoprotección de los niños y la convivencia escolar, abordándolo desde la ESI, que contribuya a problematizar situaciones que muchas veces se encuentran naturalizadas; incentive la expresión de sentimientos relacionados con hechos de maltrato y/o de interacciones inadecuadas; y posibilite el desarrollo de conductas de autoprotección; enfatizando la importancia de compartir con alguna persona adulta de confianza lo que puedan estar viviendo/sintiendo. De esta forma, se busca que los niños se sientan habilitados para manifestar disconformidad e incomodidad; que puedan negarse a ser tratados de formas inapropiadas y que sepan que tienen derecho a la igualdad de trato y oportunidades. Asimismo, se busca cooperar al fortalecimiento de la convivencia escolar, reflexionando conjuntamente acerca de la resolución pacífica de los conflictos, evocando en primer lugar al diálogo y suprimiendo cualquier forma de violencia; contribuyendo a su vez al fortalecimiento de los lazos, los cuales muchos de ellos, vienen resquebrajados desde sus casas.

Referencias

Cavalleri, M. S. (2020). Clase abierta. En S. Ghiselli y N. Castrogiovanni, N. (Comps.) *Trabajo Social y situaciones problemáticas. Categoría esencial para los debates sobre intervención profesional* (pp. 19-42). Edunpaz.

Cavalleri, M. S. (en prensa). Desigualdades y disputas por derechos. Lecturas aproximativas desde el Trabajo Social.

Gago, V. y Cavallero, L. (2022). Tareas de cuidado, precarización de la vida y endeudamientos. En M. P. Fuentes (Comp.), *Trabajo Social y cambio epocal: una mirada desde el Sur para pensar los tiempos de pandemia: debates en el marco de los XXV años de la Maestría en Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134356

Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo*. Editorial Cortez.

Iamamoto, M. (2008). *Serviço Social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social*. Editorial Cortez.

Kosik, K. (1990). *Dialéctica de lo concreto.* Grijalbo.

Mallardi, M. (2014). La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En M. Mallardi (Comp.) *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (pp. 57-83). Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Prov. de Buenos Aires.

Pontes, R. N. (2004). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En E. Borgianni y C. Montaño (Comp.), *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Cortez Editora.

Pantanali, S. (2016). *Ofensiva neoliberal y política de niñez y adolescencia. Estrategias del Trabajo Social crítico para su enfrentamiento*. Editorial Dynamis.

Pantanali, S. (2022). Feminismo marxista y Trabajo Social crítico: los aportes de la Teoría de la Reproducción Social. *Revista Plaza Pública*, (27), 151-171.

Experiencia y alteridad. Configurando territorios de reflexión mientras *nos* decimos y *nos* pensamos en educación.

Liliana Edith Urrutia - Ana Carolina Saenz - Lu Silvera Moroni
lilianaeurrutia@gmail.com
anacarolinasaenz@gmail.com
luisilveramoroni@gmail.com
FTS-UNLP - Cátedra Prácticas educativas en perspectiva de inclusión
Profesorado en Trabajo Social.

"(...) un saber pedagógico personal que nace
del preguntarse por el sentido de la experiencia vivida."
José Contreras Domingo[100]

El relato que aquí traemos se presenta como oportunidad de enlazar experiencias que textualizan una configuración posible de zonas de reflexión en torno a prácticas educativas diversas, tensadas a partir de una epistemología de la inclusión.

Ocampo González[101] (2018, p. 16) nos permitió aproximarnos a este espacio conceptual a partir de sus planteos sobre el pensamiento epistemológico de la Educación Inclusiva, en tanto 'pensamiento de la relación' (dispositivo-ensamblaje), del 'movimiento epistémico y de saberes' (diáspora epistémica) y del 'encuentro' (zona de contacto y producción de lo nuevo).

Nos proponemos compartir los enlaces teóricos entre la asignatura Prácticas Educativas en perspectiva de Inclusión y el Seminario de Actualización Profesional: **"**Trayectorias educativas en perspectiva de inclusión: reconfiguración de las intervenciones post pandemia" desarrollado en el año 2023 en modalidad virtual.

Desde la propuesta teórica de la asignatura que pertenece a la Carrera de Profesorado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, el estado de pregunta y la adscripción a la potencia de la conversación nos llevó al encuentro con trabajadoras/es sociales desempeñándose en espacios educativos diversos.

La perspectiva epistemológica, teórica y política de la cátedra que nos aloja, se inscribe en un entramado curricular que aborda reflexiones en torno a la educación, el dispositivo escolar, los sistemas y políticas del campo educativo.

En tal sentido, la Cátedra nuclea una amplitud de experiencias en torno a los desafíos que asume el campo educativo en los escenarios impregnados del presente, de lo contemporáneo complejo, considerando la tensión entre inclusión educativa y desigualdad social y su

[100] Contreras, José (2011). El lugar de la experiencia. Cuadernos de pedagogía N°417. Universidad de Barcelona.
[101] Ocampo González, Aldo (2018) Las políticas de la mirada y la construcción epistemológica de la Educación Inclusiva: ¿en qué sentido la Educación Inclusiva es para todo el mundo? En: Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva. Vol. 2, (1), Enero-Julio 2018, págs. 15-51. ISSN: 0719-7438

incidencia en las trayectorias de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que constituyen al sistema educativo. En esta línea, deviene en invitación a re-pensar la educación como ruptura, como novedad, como conflicto, compromiso, novedad y decisión política.

El Seminario[102] por tanto, convocando a profesionales del Trabajo Social se propuso revisitar y revisar la construcción de las prácticas educativas, tanto las que se promueven en las intervenciones en el marco de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) como aquellas que acontecen en los espacios áulicos y en los dispositivos territoriales en los que se construyen oportunidades de aprendizaje.

En este marco, las nociones de *trayectoria* e *inclusión educativa* se vuelven categorías nodales y ampliamente trabajadas en el campo de la investigación educativa; ocupando un lugar relevante en las normativas que regulan prácticas y discursos de los agentes que constituyen a la institución escolar[103].

Hace más de una década Flavia Terigi ya señalaba que la transformación de la mirada sobre el problema de la inclusión trae consigo una preocupación por asegurar, desde las políticas educativas, que los sujetos realicen trayectorias escolares continuas y completas. (Terigi 2009, p. 19)[104]

Asimismo, la invitación asumió el desafío de desanclarnos de la repetición, haciendo lugar a la intención pedagógica de INTERPELAR, buscando que emerja la EXPERIENCIA que da sentido y construye la legitimidad de ese hacer clase, hacer intervención, hacer escuela, hacer encuentro de los actores educativos en relación.

Esta apuesta favoreció la aproximación al sentipensar de colegas en ejercicio de la docencia contenida en los lineamientos programáticos de la política socioeducativa de la post pandemia, ocupada en construir respuestas a importantes problemas en el campo educativo.

Tal es el caso por ejemplo, de la propuesta de Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas[105] (AFTE) para aquellas y aquellos adolescentes y jóvenes de entre 15 y 17 años que no comenzaron a cursar los estudios de nivel secundario obligatorio o que, habiéndolos comenzado, dejaron de asistir sin haber finalizado el ciclo básico del nivel y, por lo tanto, no han obtenido la acreditación necesaria para su inserción y continuidad en el ciclo superior. (Aprobada por Resolución 848/221)

Movidas por la certidumbre de que los encuentros sostenidos en el marco del Seminario devinieron en sustrato para la indagación y la apertura a los lenguajes de la experiencia, al saber situado hecho cuerpo, a la presentación de contradicciones, anhelos, fuimos entramando clase a clase las prácticas educativas que las colegas iban haciendo aparecer en sus

---

[102] Seminario de Actualización Profesional “Trayectorias educativas en perspectiva de inclusión: reconfiguración de las intervenciones post pandemia” presentado en el marco de la Convocatoria de Propuestas para el primer cuatrimestre de 2023. Prosecretaría de Vinculación con Graduades de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la FTS-UNLP.

[103] De la propuesta pedagógica del Seminario de Actualización Profesional “Trayectorias educativas en perspectiva de inclusión: reconfiguración de las intervenciones post pandemia”. Equipo docente: Dra. Mariangeles Calvo, Prof. Liliana Urrutia y Prof. Ana Carolina Saenz (2023).

[104] Terigi, Flavia (2009) en: “Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa”. Coordinado por Patricia Maddonni. - 1 a ed. Buenos Aires : Ministerio de Educación.

[105] Res. DGCYE nº 848/22. Disponible en: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/AULAS%20DE%20FORTALECIMIENTO.pdf - Anexo I: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/IF-2022-14737706-GDEBA-SSEDGCYE.pdf

discursividades. Este intercambio fue protagonista y motor en la resignificación de aquellas experiencias de saber y aprendizaje acumulado en el andar.

Compartir-nos habilitó pensar las realidades en las que se materializan las prácticas y desde allí recuperar experiencias de distintas trayectorias educativas que en ese andar de la cotidianeidad nos dejan establecer reflexiones desde un enfoque interseccional. Así comprendemos la complejidad de la situación de enseñanza y aprendizaje, la aproximación singular que cada estudiante realiza a los campos de saberes, a su propio tiempo y en diálogo con su capital cultural.

En tanto educadoras, acompañando la formación de quienes sostendrán futuras inserciones en el campo educativo o bien, ya se encuentran desempeñándose allí, nos fuimos haciendo de un bagaje que apuntala no sólo los debates e intercambios al interior de la Cátedra, sino la posibilidad de ir hilvanando preguntas, resonancias que compartimos con quienes transitan el aula.

Nos reconocemos en esa inquietud productiva que nos trajo hasta la experiencia del Seminario, levantando las preocupaciones que despertaba la post pandemia en los espacios educativos. Interpeladas por un paisaje pintado con trazos de complejidad e intemperie para muchos sujetos de la educación: niñas, niños y adolescentes para quienes tal vez, las instituciones educativas acaso son el último dique de estatalidad que les contiene, les subjetiviza.

He aquí la fortaleza de situar la importancia de esta propuesta de actualización profesional, porque coincidimos con la afirmación de Carina Kaplan respecto a "pensar a la escuela como constructora de subjetividad, y el lugar potencial de los docentes en ello, implica identificar cierta posibilidad de mejorar las condiciones en las cuales los alumnos van trazando sus trayectorias." (2006, p. 56)[106]

Nos animaba entonces, la necesidad de establecer conversación con quienes por ahí andaban, haciendo cuerpo la perspectiva de inclusión, las estrategias pedagógicas y la puesta en acto de las políticas socioeducativas[107] que se inscribieron en este escenario, asumiendo esa sospecha que deja caer Carlos Skliar (2020)[108] cuando en plena pandemia, vacilaba frente a la posibilidad de pensar en *una forma* de "ser/hacer escuela", argumentando que quizás la forma escuela es totalmente informe, porque *su forma hay que hacerla todo el tiempo*. Y si algo nos sacudió y nos colocó en estado de estupor, de pausa, de interrupción, eso ha sido la pandemia. Desde allí venimos…

La propuesta que armamos nos devuelve como dato saliente, el interés por integrar espacios en los que formarse, traer palabras para intercambiar experiencias, inscribir esa experiencia en

---

[106] Kaplan, (2006) la inclusión como posibilidad. - 1a ed. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires.

[107] Recuperamos en este sentido el aporte de Yuni y Meléndez (2017:62): "Las instituciones escolares y los agentes que las construyen en su cotidianeidad, adquieren relevancia en la materialización de los mandatos de las políticas socio-educativas en tanto que pueden mediar los procesos identificatorios, reforzando las nominaciones y atributos estigmatizantes o contribuyendo al reconocimiento de derechos de los sujetos."

[108] Skliar, Carlos (2020) "Volver a la escuela va a ser complicado por cómo están chicos y docentes". Entrevista de Daniela Yaccar para Página/12. 29/06/2020 - En: https://www.pagina12.com.ar/275284-carlos-skliar-volver-a-la-escuela-va-a-ser-complicado-por-co

lo colectivo[109], entendiendo también que esto se vuelve una forma que potencia la democratización del conocimiento y las prácticas educativas.

Haciendo uso de los canales con los que aprendimos a conversar en la pandemia, el Seminario presentó una estrategia didáctica que proponía la escritura de escenas de lo educativo (cuatro específicamente, una por cada unidad de la propuesta pedagógica) que se compartían en foros a lo largo del trayecto formativo. Por ejemplo, invitamos a narrar para compartir, una experiencia de intervención inclusiva vivenciada en ámbitos de desempeño profesional, que nos dejara imaginar, representar y significar eso que acontecía. Recuperamos aquí un emergente que dibuja la importancia de escribir la experiencia:

Niñeces inclusivas.

La escena que traigo para compartir se sitúa en un espacio de educación popular y no formal. (...) acompaño a las profesoras que brindan clases de apoyo escolar en el espacio comunitario. (...) Realizamos talleres de ESI. En este marco, abordando el eje de "respeto por la diversidad y ejercicio de los derechos" un día charlamos en la clase sobre expresión y orientación de género e identidades sexuales. (...) una de las niñas propuso la siguiente dinámica: "... ¿Y si cambiamos de cuaderno y cada uno escribe una palabra en el cuaderno del otro? Capaz que escribimos algo que le queremos decir pero no nos animamos y como que nadie se va a dar cuenta quién lo escribió..." Frente a ésto, el grupo acepta la propuesta y los cuadernos (que eran "personales") comienzan a girar en la mesa de mano en mano mientras cada unx escribía una palabra en el cuaderno de otrx. Ante este magnífico escenario deje de "coordinar un taller" para sólo observar, y con muchas admiración dicho sea de paso. (...) Tal vez en este relato no aparece mi intervención profesional como "reparadora" sino como facilitadora del diálogo, la escucha y comprensión, ya que lxs actores principales fueron ellxs. Estoy segura que aprendí más de ellxs que ellxs de mí. *(Cursante del Seminario)*

¿Por qué escribir la experiencia? ¿dónde encontramos la potencia de este hacer cuando hacemos docencia, cuando la intervención pedagógica nos convoca?: ***vamos tejiendo con nuestras palabras lo inasible de la experiencia, lo singular encarnado, lo que hace motor para abrir mundos posibles a quienes en encuentro pedagógico quieren saber, tienen derecho a saber para habitar el mundo.***

Asumir la responsabilidad[110] de ocupar esos espacios de disputa de sentidos y significados, que son también las narrativas, escribiendo la experiencia y así poder afrontar los conflictos que nos trae para construir prácticas emancipadoras que aporten a la inclusión educativa, a la justicia social y sobre todo a la experiencia de vida de todas, todes y todos. Construyendo conocimiento de manera colectiva, en pos de la profesionalización de la práctica docente.

[109] La inscripción al Seminario culminó con más de 50 trabajadoras/es sociales inscriptas/os. Aunque el recorrido luego, también nos habla de los avatares y vicisitudes que se presentan para sostener un espacio de formación y en este sentido, algunas/os inscriptas/os no iniciaron la cursada y otras/os la discontinuaron.

[110] Aprehendemos tal responsabilidad enmarcada en el sentido en que Carlos Skliar (2009:5) dice : "*(...) una responsabilidad que, entonces, no se torna obsesiva con la presencia del otro, sino disponible a su existencia, a toda existencia, a cualquier existencia."* En: Skliar, Carlos (2009) El miedo al contagio generacional. En: Revista Todavía, Editorial Fundación OSDE, Buenos Aires; Año: 2009 p. 2 – 2 ISSN:1666-5864.

Y si acaso esto no ofreciera volúmen a nuestro oficio de educadoras/es, también las narrativas de lo experiencial-educativo se vuelven una tierra fértil en la construcción de categorías que nos explican escenarios, territorialidades y subjetividades de un tiempo histórico.

En este sentido, las preguntas de Aldo Ocampo González nos resuenan en un eco persistente respecto a su preocupación teórica en la composición de un sistema epistemológico de carácter educativo con énfasis en la inclusión: "¿cómo especificar conceptos que no parezcan atractivos pero a la vez vacíos de sustancias teóricas ajustadas a la realidad social de nuestro tiempo*?"* (Ocampo González, 2014, p. 9)

En algunos casos, los análisis referidos al campo educativo, se acotan a lo meramente prescriptivo o aquello que "falta" en las instituciones escolares, simplificando las intervenciones al deber ser, al ideal de la práctica o a una escuela que "todo lo debe y todo lo puede". A modo de superar visiones nostálgicas o fatalistas de la educación, pretendimos alentar a la reflexión crítica, partiendo de nuevos repertorios que, a la luz de debates epistémicos y políticos, plantean la necesaria pregunta sobre aquello que sucede en "el entre" de la pretendida inclusión educativa[111], comprendiendo que está justamente ahí, en ese "entre" las posibilidades de transformación.

Se propuso a quienes cursaron el Seminario la realización de un trabajo de Integración final (TIF) como tarea de cierre. Se les invitó a recuperar una experiencia, un desafío de escritura experiencial que interpela e interroga la práctica docente. Desde este entramado, se recuperaron las inquietudes y desasosiegos que habitamos cotidianamente en el hacer pedagógico.

En tal sentido Jorge Larrosa en "Palabras para una educación otra" comparte la idea de leer otros textos que nos habiliten otras formas de decir y nos permitan ser más sensibles, dar apertura a los sentires y pareceres del modo de escuchar y mirar las trayectorias reales, las que rebasan lo prescriptivo, las que nos desafían a sentipensar - porque es el modo que nos trae el pensamiento decolonial y su pedagogía y lo elegimos[112] - para ensanchar la apuesta a una construcción compleja que tensione por un lado, desigualdades en las condiciones materiales de existencia y en la acumulación de desventajas y por el otro, una perspectiva política con la que nos comprometemos, porque en su práctica desprende la eticidad que abre oportunidades en los intersticios, disparando puntos de fuga hacia los bordes, hacia arriba, hacia abajo, hacia donde tenga que ser. Una perspectiva educativa inclusiva.

> "Aprender a pensar y aprender a escribir como experiencias radicales de transformación de la vida personal y colectiva. Pensar y escribir no son un conjunto de técnicas y de procedimientos que pueden ser mejor o peor ejecutados. Pensar es volver a pensar y escribir es transformarse." (Larrosa, 2019, p. 93)

---

[111]Extraído de la propuesta pedagógica del Seminario de Actualización Profesional "Trayectorias educativas en perspectiva de inclusión: reconfiguración de las intervenciones post pandemia". Equipo docente: Dra. Mariangeles Calvo, Prof. Liliana Urrutia y Prof. Ana Carolina Saenz (2023).

[112] Aquí traemos la referencia de Catherine Walsh (2013:25) cuando pondera los (...) *caminos que necesariamente evocan y traen a memoria una larga duración, a la vez que sugieren, señalan y requieren prácticas teoréticas y pedagógicas de acción, caminos que en su andar enlacen lo pedagógico y lo decolonial.* Walsh C. (2013) Introducción: Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos.

Al final, de esto se trata… En las palabras de Jorge Larrosa intentamos ponernos en juego junto a las colegas que transitaron el Seminario. Anhelamos que la puesta en común, el convite a la conversación en el recorrido, haya disparado *lo alterativo* (en términos de Ocampo González) o apenas un borboteo capaz de con-mover, de impulsar para seguir haciendo con otros, para construir prácticas educativas que devengan experiencias significativas para las niñeces y adolescencias a las que cada día les vamos legando un pedacito de mundo, mientras con-vivimos y desafiamos estos tiempos de deshumanización.

Referencias

Contreras, J. (2011). El lugar de la experiencia. *Cuadernos de pedagogía*, (417).

Kaplan C. (2006). *La inclusión como posibilidad*. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Larrosa, J. (2019). *Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de Profesor*. Editorial Noveduc/Perfiles.

Larrosa, J. (2009). Palabras para una educación otra. En C. Skliar y J. Larrosa (Comp.), *Experiencia y Alteridad en Educación*. Homo Sapiens Ediciones.

Ocampo González, A. (2018). Las políticas de la mirada y la construcción epistemológica de la Educación Inclusiva: ¿en qué sentido la Educación Inclusiva es para todo el mundo?. *Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva*, 2(1), 15-51.

Ocampo González A. (2014). *En Busca Del Saber Pedagógico Y El Saber Epistémico Fundante De La Educación Inclusiva: Ideas Sobre Un Enfoque Paradigmático En Evolución.*

Skliar, C. (2009). El miedo al contagio generacional. Revista *Todavía.*

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. P. Maddonni (Coord.). Ministerio de Educación.

Walsh, C. (2013). Introducción: Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. En C. Walsh, C. (Ed.), *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir.* Serie Pensamiento Decolonial. Abya Yala.

Yaccar, D. (2020). Carlos Skliar: "Volver a la escuela va a ser complicado por cómo están chicos y docentes". *Pagina12.* https://www.pagina12.com.ar/275284-carlos-skliar-volver-a-la-escuela-va-a-ser-complicado-por-co

Yuni J. y Melendez C. (2017). La puesta en acto de las políticas socioeducativas de inclusión en escuelas secundarias de la Provincia de Catamarca, Argentina. *Revista Praxis educativa*, 21(1).

Pensando la convivencia y construcción de lazos sociales en instituciones escolares. Entramado entre universidad y escuelas para el acompañamiento de trayectorias educativas y construcción de subjetividades de estudiantes en contextos de desigualdad social

Iglesias, Irina
Perín, Giuliana
Facultad de Psicología, UNLP
iglesiasirina@gmail.com

Presentación de la experiencia de articulación entre prácticas profesionales supervisadas y extensión

El presente escrito se enmarca en el Proyecto de Extensión "Convivencia y construcción de lazos sociales en escuelas. Acompañamiento de trayectorias educativas y construcción de subjetividades de estudiantes en contextos de desigualdad social" perteneciente a la Facultad de Psicología UNLP dirigido por la Esp. Irina Iglesias y codirigido por la Lic. Giuliana Perín. A partir de este trabajo nos proponemos reflexionar sobre la articulación entre docencia y extensión universitaria. Se considera que dentro de los dispositivos de formación del nivel superior, las instancias de extensión universitaria generan un proceso de construcción del conocimiento y enriquecimiento mutuo, entre la universidad y la comunidad, y habilitan una práctica pedagógica donde la participación de docentes, graduadas/os y estudiantes contribuye singularmente a la construcción del conocimiento profesional de las/os psicólogas/os.

Específicamente en el trabajo que llevamos adelante desde la cátedra Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la UNLP la preocupación gira en torno a cómo enriquecer los espacios de Prácticas Profesionales Supervisadas (en adelante PPS), de articulación entre teoría y práctica, que promuevan una genuina integración entre la docencia, la extensión y la investigación universitaria. Desde este lugar se valora la riqueza formativa que brindan las propuestas de articulación entre PPS y extensión universitaria para la experiencia y formación profesional tanto de estudiantes, como de docentes y graduadas/os.

Historizando nuestro recorrido como equipo docente y extensionista

Desde hace una década, como integrantes de un equipo de trabajo perteneciente a ambos espacios formativos trabajamos de manera sostenida en pos de la construcción de redes con agentes educativos y estudiantes. Abordamos temáticas de preocupación para las instituciones educativas participantes teniendo como eje principal la construcción de vínculos saludables y el

abordaje de la convivencia. Principalmente, venimos trabajando en articulación con escuelas secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada. En los últimos años incorporamos escuelas primarias con el objetivo de acompañar las trayectorias educativas en el egreso y fortalecer el pasaje de las trayectorias escolares de estudiantes del nivel primario al secundario. En el período 2020-2021 trabajamos en torno a la construcción de vínculos y el egreso educativo en un contexto marcado por la pandemia de Covid-19. En ese momento, las demandas institucionales giraron sobre los últimos años de secundaria y la historización de las trayectorias educativas a la luz del contexto de excepcionalidad que se estaba transitando. A raíz del contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y posterior Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) continuamos nuestro trabajo a través de reuniones virtuales y confeccionamos un recurso educativo titulado “Nuestro recorrido por la escuela” (Denegri, Iglesias y otros, 2020). A partir de ese cuadernillo pudimos llegar a las/os estudiantes y trabajar conjuntamente, a pesar de las distancias. Durante el proyecto anterior (2022- 2023) colaboramos con escuelas primarias y secundarias públicas del Gran La Plata, acompañando la continuidad pedagógica en tiempos de pos pandemia. Nuestro diagnóstico reveló un aumento en las dificultades de aprendizaje y en las cuestiones relacionadas con la convivencia.

A partir de este entramado, se realizaron entrevistas a docentes, preceptores, integrantes del equipo de orientación escolar (EOE) y directivos. Además, se llevaron a cabo observaciones tanto en el aula como a nivel institucional. A partir de estos insumos, se diseñaron actividades para los estudiantes, como talleres y espacios de tutoría, así como instancias de acompañamiento y reflexión con los agentes educativos. En octubre del 2022 realizamos una Jornada en la Facultad de Psicología de la UNLP en la cual se convocó a estudiantes, extensionistas y docentes de las instituciones educativas participantes, a fin de compartir el trabajo conjunto en el desarrollo de acuerdos, proyectos pedagógicos y tramas que habilitan convivencias y aprendizajes inclusivos y significativos. Destacamos la asistencia y el compromiso de quienes asistieron y participaron activamente del encuentro.

Categorías teóricas que acompañan la reflexión

Destacamos la categoría de trayectoria ya que nos permite democratizar nuestra lectura y análisis de los recorridos que diferentes actores realizan por las instituciones educativas. Siguiendo a Terigi (2014) podemos diferenciar entre lo que podemos entender por trayectorias escolares teóricas y reales. Para la autora el sistema educativo define, a través de su organización y determinantes, trayectorias escolares teóricas, las cuales expresan caminos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema, respetando los tiempos marcados por una periodización estándar. Según éstas, se espera que las/os estudiantes ingresen al sistema escolar con una edad establecida por las normas, transiten por los diferentes niveles escolares de manera continua, sin repetir curso, ni interrumpir su recorrido por la escuela, y finalicen los niveles educativos a la edad que corresponde. Por otra parte, las trayectorias educativas reales hacen referencia a los tránsitos que efectivamente realizan las/os estudiantes en el sistema y

que no necesariamente logran coincidir con las trayectorias teóricas que les corresponden de acuerdo con su edad y nivel. Terigi (2007) plantea que una importante proporción de infantes y jóvenes transitan su escolarización de modos discontinuos, variables y heterogéneos, describiéndolas como trayectorias no encausadas.

Consideramos a la trayectoria educativa como una categoría que va más allá de la experiencia escolar y abarca diversos contextos. No se limita únicamente a los recorridos construidos dentro de la escuela, sino que también involucra vivencias y aprendizajes en otros ámbitos. Es importante considerar cómo estas experiencias influyen en el desarrollo integral de las personas. Se destaca la importancia de conocer la historia de cada sujeto y de esta manera comprender cómo configura su devenir. A partir de las historias singulares es posible advertir el modo en que la desigualdad social tanto como la falta de sostén, afectan las trayectorias escolares generando disrupciones, interrupciones y/o conflictividades diversas.

Si bien la escuela no es la única institución donde tales trayectorias transcurren, en el caso que se transite por ella, su lugar resulta relevante. Incluso, quedar por fuera de la misma también porta consecuencias significativas en el devenir de los sujetos. La escuela, como los grupos de crianza y el territorio en que se habita, se constituye como escenario privilegiado de la construcción de la subjetividad y lazos sociales.

En esta línea, nos interesa profundizar en el abordaje de las convivencias en relación al uso de las redes sociales, la construcción de lazos y el fortalecimiento de sus subjetividades, donde prevalezcan formas dialogadas; destacando el impacto en sus cuerpos de los aspectos cognoscitivos y afectivos, así como atravesamientos sociales y políticos. Resulta indispensable en este proceso trabajar la co-responsabilidad de agentes sociales, instituir confianza en el otro y promover/recuperar aprendizajes significativos en el marco de la inclusión educativa.

Desde este proyecto trabajamos la convivencia en las escuelas tomando en consideración los aportes de Meirieu (2008) quien propone la metabolización pedagógica de conflictos. Con este concepto, el autor hace referencia a la transformación de la violencia de la mera destrucción a la positividad. En este sentido, se necesita un acto pedagógico para crear espacios legítimos que permitan expresar reclamos de derechos. Esto puede lograrse postergando la violencia destructiva y metabolizándola a través de la palabra, creando reglas que comprometan, sujeten y liberen a la vez a los sujetos.

Otra categoría que nos será de utilidad para pensar sobre la construcción de vínculos y acuerdos en las escuelas es el concepto de construcción de legalidades (Bleichmar, 2008) como una forma de participar en la seguridad al interior de las instituciones educativas desde el consenso, en lugar de la puesta de límites exteriores que no educan. Dicho concepto da cuenta de la importancia del respeto y el reconocimiento por el otro, de la confianza en el semejante. En otras palabras, se hace referencia a un sujeto ético que puede empatizar con el otro, sentir lo que los demás están sintiendo y responsabilizarse por ello. La categoría de construcción de legalidades puede articularse con la construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) los cuales son normativas que regulan las nuevas configuraciones propuestas en torno a la convivencia escolar, en un marco de derechos. Las Resolución

1235/23 propone la creación de los Acuerdos Institucionales de Convivencia, como forma de construcción de normas colectivas, tanto en las escuelas secundarias de gestión pública como privada, teniendo en cuenta como algunos de sus principios el respeto hacia los pares, los adultos y la institución escolar como espacio público. En este marco, se intenta promover que las/os jóvenes y adultos tengan una mayor participación en cuanto a la construcción de legalidades compartidas desde su lugar de pertenencia en la escuela, fomentando el respeto y la responsabilidad desde los roles de cada uno. A través de los AIC, se propicia la representación democrática de diversos agentes escolares, directivos, docentes, estudiantes e integrantes del Equipo de Orientación Escolar (EOE), quienes, mediante su participación, propician el compromiso en torno a las normas construidas conjuntamente. A su vez, la Resolución Nº 1057/14 propone la implementación de dichos acuerdos en el nivel primario. Ambas resoluciones, junto con la actualización de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (1/2023) constituyen documentos que brindan herramientas para el abordaje de los conflictos en instituciones educativas y, por lo tanto, son indispensables para el trabajo desde la extensión universitario.

Aprendizajes significativos construidos a lo largo del proceso de trabajo conjunto entre Universidad y escuelas

En el presente proyecto se pretende continuar el trabajo que venimos desarrollando. El objetivo que nos proponemos es fortalecer la convivencia y la construcción de lazos sociales desde el acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes en contextos de desigualdad social.

Actualmente, nos encontramos trabajando articuladamente con escuelas primarias y secundarias del Gran La Plata y de Chascomús e instituciones de la zona, a fin de enriquecer trayectorias educativas de estudiantes, co-construyendo tramas de acciones para mejorar sus aprendizajes focalizando en temáticas de géneros y construcción de vínculos. Utilizamos diferentes estrategias de intervención. Los talleres con estudiantes, permiten reflexionar sobre temáticas vinculadas a la construcción de subjetividad, tales como el registro del semejante y la generación de vínculos. Las capacitaciones con docentes posibilitan avanzar sobre temáticas relativas a la ciudadanía y la convivencia digital; así como los espacios de asesoramiento y seguimiento de prácticas de los EOE de las escuelas participantes, que propician el análisis del panorama actual educativo, generando propuestas y estrategias de abordaje específicas.

Consideramos que este ejercicio de análisis y resolución de problemas promueve un aprendizaje auténtico. Cuando enfrentamos discrepancias entre nuestros deseos o necesidades y las posibilidades de alcanzarlos, se desencadena un proceso cognitivo y relacional. Este proceso implica reflexionar colectivamente sobre la situación y experimentar la resonancia emocional y motivacional que nos impulsa a organizarnos junto a otros para diseñar un plan de acción y resolver los problemas que se presentan.

Con respecto a los resultados alcanzados en proyectos anteriores consideramos que en las escuelas participantes se ha podido intervenir de manera proactiva en relación al

fortalecimiento de los vínculos entre pares y docentes. Por otro lado, el trabajo realizado durante 2020-2021 fue muy significativo, ya que tuvimos muy buena recepción por parte de las/os estudiantes de 6º año, quienes se animaron a compartir sus experiencias a través de los cuadernillos que entregamos. Allí pudieron plasmar sus intereses, historizar sus mejores momentos en la escuela y dejarles mensajes a los estudiantes de 1º año, quienes recién empezaban el tránsito por la secundaria. Consideramos que todas/os las/os participantes del proyecto hemos podido construir aprendizajes significativos a lo largo de estos años, tanto integrantes del equipo extensionista como agentes psicoeducativos, docentes, directivos, preceptores/as y estudiantes. Hemos aprendido a tender puentes entre instituciones y tratar de intervenir ante las demandas que se han presentado.

Reflexiones finales

Nuestra labor articulada desde la Universidad con las escuelas, fue dando pasos al andar, a veces cayendo y levantándose, enriqueciéndose mutuamente de la experiencia compartida. Interpelando día a día nuestra práctica y nuestro ejercicio profesional con compromiso social. Pensamos que la contribución del Proyecto de Extensión a la comunidad educativa está enriqueciendo las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes, favoreciendo la creatividad y la libertad, la circulación de la palabra, la recreación del lazo social y la construcción de legalidades. Siempre hay más por explorar, reflexionar y experimentar en este entramado educativo. Continuaremos trabajando juntos sabiendo que el sostenimiento de la articulación entre instituciones es compleja, donde la implicación de quienes participan no siempre se sostiene en el tiempo y donde la labor extensionista requiere el poner el cuerpo en un trabajo codo a codo con la comunidad. Seguimos apostando a la formación de universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la formación profesionalista alejada de un criterio de compromiso social de las/os graduadas/os universitarios. Nos proponemos generar profesionales universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de la sociedad.

Y en este camino seguiremos andando. Aprendiendo de y con el otro, pudiendo comprender que todas/os: niñas/os, jóvenes, adultos, psicólogas/os en formación, graduadas/os, docentes universitarios, agentes escolares, comunidad en general tenemos algo que aportar a la convivencia y el habitar de las instituciones.

Referencias

Bleichmar, S. (2008). La construcción de legalidades como principio educativo. En *Violencia social – Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* (pp. 23-69). Noveduc.

Denegri, A.; Iglesias, I.; Patierno, N.; Perin, G.; Erausquin, C.; y otros (2020). *Nuestro recorrido por la escuela*. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108203.

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. (2023). *Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de*

Derechos en el Escenario Escolar. (Comunicación Conjunta 1/2023). Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Homo Sapiens.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires – UNICEF (2014). *Violencias y escuelas. Otra mirada sobre las infancias y las juventudes.*

Kaplan, C. y Silva, V. S. (2016). Respeto y procesos civilizatorios. Imbricación socio-psíquica de las emociones. *Praxis Educativa*, 20(1), 28-36.

Kaplan, C. (2006). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela.* Miño y Dávila.

Ley Nº 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

Meirieu, P. (2008). Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. En *Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas* (pp. 93- 107). Ministerio de Educación.

Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. {Conferencia} *Ministerio de Educación de la Nación*.

Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Prov. de Bs. As. Decreto 2299/11. DGC y E.

Resolución Nº 1235/23 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires sobre Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC). Anexos 1 y 2.

Resolución Nº 1057/14 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires sobre Régimen Académico del Nivel Primario. Anexo único, capítulo VIII. De los acuerdos y la constitución de los Consejos de Convivencia.

Terigi, F. (2007). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy.* Fundación Santillana. Disponible en www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf

Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: Del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (Coord.), *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Metas Educativas 2012*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf

Murales que cuentan infancias en escuelas

Amilibia, Ivone; Sala, Daniela y Aguinaga, Adriana

Murales que cuentan infancias en escuelas

Ivone Amilibia, Daniela Sala, Adriana Aguinaga

El proyecto de extensión universitaria ***"Las infancias cuentan en la escuela. El derecho a la educación: aprendizajes desde los vínculos y el reconocimiento de diversidades y desigualdades"***, de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, se orientó a favorecer dinámicas que profundizan y amplían el derecho a la educación de las infancias, en comunidades educativas de escuelas primarias en el partido de La Plata. Entre otros objetivos, se propuso el reconocimiento del valor y la puesta en práctica de recursos recreativos, lúdicos y artísticos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las escuelas participantes.

Fotografías: Amilibia I.; Sala D.; Aguinaga A. (2023)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

La tarea de elaboración colectiva de murales en las 4 escuelas participantes se llevó adelante con las infancias e integrantes de las comunidades educativas de cada escuela y con cuatro muralistas que se sumaron a la iniciativa.

Las reuniones y talleres que fuimos realizando tuvieron como objetivo organizar y desarrollar el trabajo compartido del proyecto de mural en cada escuela con el interés de desenvolver las miradas y las apreciaciones de las infancias de cada institución.

La participación de niñes y familias tuvo momentos distintivos en los talleres y jornadas para elaborar el diseño de los murales y durante los días de pintura. En este sentido, el contenido de cada mural fue un punto central; nos interesó el protagonismo de les estudiantes de cada escuela en las decisiones sobre qué imágenes incluirían las pinturas. Los días de pintura organizamos actividades complementarias y simultáneas (artísticas, recreativas).

RESULTADOS

A través de las acciones con las infancias, los equipos docentes, las familias y otros actores de las comunidades educativas, la tarea extensionista incidió en las dinámicas vinculares escolares, poniendo de manifiesto mucho de lo que las infancias piensan, valoran, sienten acerca del espacio escolar del que forman parte. La participación activa de las infancias desde el inicio (por ejemplo, en las decisiones acerca de los contenidos de cada mural) favoreció un reconocimiento y una recreación de sus lugares, palabras y demandas en estas escuelas. Los diversos talleres y jornadas tuvieron vinculación con las prácticas escolares cotidianas en cada institución; las 'ventanas' que se abrieron a las vivencias infantiles dieron la posibilidad de impactos y/o modificaciones en los procesos pedagógicos escolares, por ejemplo al incidir en las tareas en clase con sus docentes, en forma de prácticas de escritura colectiva de cuentos acerca de los personajes plasmados en los murales. Las actividades desarrolladas plasmaron fuertes improntas objetivas en las formas de los espacios escolares, en cuanto a que ahora los patios de cada escuela cuentan con un mural producido con ideas, gustos, intereses, risas y pinceladas de sus estudiantes.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

La experiencia extensionista puso con las infancias que crecen y aprenden en las escuelas: colores, animales, juguetes, cielos, árboles, plantas, flores, naves espaciales, estrellas, caminos, casas, barcos, ríos y palabras, que se sumaron a las escenografías cotidianas en los patios en cada lugar. Renovó el encuentro de trayectorias e intereses relacionados con el campo educativo, en especial con la educación escolar, así como la disposición compartida para apostar a las prácticas integrales en la universidad. El modo dialogal de los intercambios comunicacionales y el carácter interdisciplinar del trabajo del equipo fueron claves para abordar la complejidad de lo social en los espacios escolares.

Blog del Proyecto Las infancias cuentan en la escuela

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS | GEISV | Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La docencia como poética

Experiencia de la Biblioteca Popular La Chicharra en relación de la mediación de la lectura con la Escuela Nº 58

Pesclevi, Gabriela
Barbera, Verónica
gabrielapesclevi@gmail.com
Biblioteca Popular La Chicharra

La Biblioteca Popular La Chicharra (BPLCH) lleva a cabo una práctica vinculada a la mediación de la(s) lectura(s) desde el momento de su fundación. Una de las fechas fundantes se relaciona a una actividad que la Asociación Civil La Grieta promovió en el marco de los treinta años de la última cívico militar en Argentina (24 de marzo de 2006). Nos referimos a la presentación de la colección "Libros que Muerden"[113]*, una reunión de libros infantiles y juveniles censurados en la Argentina del golpe de 1976. Una colección que fue creciendo y circulando a modo de muestra en cantidad de instituciones y organizaciones de la comunidad. Los inicios de las actividades promovidas por la Biblioteca estuvieron centradas en espacios de estudio y formación entre pares, aunque también en la creación de espacios ligados a la formación e intercambio entre docentes con la experiencia de seminarios, cursos y talleres de indagación de la historia del libro para las infancias y las juventudes en Argentina, en Latinoamérica, así como en tantas otras latitudes.

Posteriormente, se conformó el equipo de trabajo "Libros Animados", con el cual desarrollamos una apuesta común en la promoción de la lectura habilitando el "Vagonbulanterobibliofabulero" -vagón colero del ferrocarril provincial restaurado y ubicado desde entonces frente al espacio actual de la BPLCH, en donde realizamos durante algunos años ejercicios de lecturas variados con la comunidad del barrio Meridiano V y Altos de San Lorenzo.

Desde entonces, la BPLCH ha desarrollado distintas líneas de proyectos. Una de esas líneas se vincula al trabajo que llevamos a cabo en la Escuela Nº 58. Hace 17 años que realizamos una actividad de mediación de lecturas de manera sistemática con la Escuela, situada frente a la Biblioteca (Calle 18 y 71 de la ciudad de La Plata). Experiencia sobre la cual expondremos algunos núcleos especiales para fundamentar los sentidos relevantes que propicia viabilizar encuentros en torno a la(s) lectura(s).

Durante la pandemia comenzamos a revisar con más énfasis nuestro trabajo en la biblioteca como práctica docente. Percibimos que durante años compusimos una lógica poética que

[113]* La Colección Libros que muerden se encuentra en la Sala Tesoro de la BPLCH; en la actualidad consta de aprox. 1000 ejemplares. Un cuerpo de libros presentados en el marco de los 30 años del golpe (20 títulos) a los que luego fuimos anexando una gran cantidad de títulos de los autores censurados/as y editoriales míticas tocadas por la censura como el caso de EUDEBA y el CEAL.

intenta/ba expandirse hacia los/as lectores/as para abonar a una idea de comunidad amorosa y pensante, con la posibilidad de replantear con criticidad una cantidad de aspectos que consideramos necesarios de cuestionar y replantear, en la que todos/as tenemos un lugar en la participación y, fundamentalmente, saberes para intercambiar.

Pensamos a la biblioteca como un cerebro plenario (G. E. Hudson) y portátil al aula, practica(s) generadora(s) de una disrupción, un corte no necesariamente punzante sino vinculado a la atmósfera, a la propulsión de un aire en el aula en el momento en que llega la Biblioteca.

Hablamos de la biblioteca yendo hacia la escuela y la escuela cruzando, llegando a la biblioteca. Eso ha sucedido en muchas ocasiones. Y especialmente el trabajo en ciclo. Cuatro encuentros destinados al contacto con un curso en particular siguiendo algún tema, biografía o solicitud que nos haya encomendado la misma escuela a través de la docente del curso y/o el equipo de orientación escolar (EOE) con el que mantenemos y construimos un vínculo para los encuentros.

Sin esas complicidades no podríamos haber fundado una experiencia, que además la sentimos parte de una política. Modos de concebir un modelo de formación en el que se inauguran conversaciones permanentemente, maneras de pensar las niñeces, con intuiciones, acuerdos y abordando asuntos tan igualmente fundamentales como el derecho a jugar, a ser escuchado, derecho a la lectura y el gusto por imaginar y pensar juntos/as a partir de los libros y la promoción de la lectura en algo que podríamos mencionar como una práctica sujeta a una pedagogía de las artes, los arreglos y los desarreglos, tal como sucede en un ensamble musical.

Preguntas

Inicialmente quedan expuestas algunas preguntas que fuimos haciéndonos con el devenir del tiempo en torno a la tarea que ensayamos a diario en la vida más total de la Biblioteca, considerando a las preguntas como ejes vitales y motores en la construcción de un corpus sentipensante:

¿Qué es encontrarnos con otras/os en torno a la lectura? ¿Qué habilita? ¿Qué propicia? ¿Qué instala? ¿Qué moviliza? ¿Qué irradia y subsana? ¿Qué construye? ¿Qué abriga? ¿Qué sostiene? ¿Qué suelta y qué sujeta? ¿Cómo construir un arte poético con los/as chicos/as de una clase? ¿Cómo sostener una vía de acceso sensible entre nosotras y el mundo? ¿Cómo generar una complicidad entre docentes? ¿Y entre estudiantes? ¿Cómo y en dónde nos toca lo que les pasa a los/as otros/as?

La literatura, como todas las expresiones artísticas, no nos ofrece soluciones sino que nos plantea preguntas. Nos conmueve y nos revela. “Todo buen libro es promesa, territorio desconocido, una invitación a descifrar signos”, dice María Teresa Andruetto (2014). Y qué importante es propiciar y acompañar ese desafío.

Problemas

Edward de Bono en 1976 escribió un libro que se llama “Los chicos resuelven problemas” publicado en editorial Extemporáneos. Allí, el autor plantea nueve capítulos en el que se postulan algunos nudos a resolver. Entre ellos, el diseño y el equipamiento de un cohete espacial, la posibilidad de construir una casa rápidamente; evitar que un gato y un perro se peleen, pesar un elefante, y también uno al que habitualmente volvemos que es pensar y poner en acción una bicicleta para el cartero. Pensar una bicicleta con ellas y ellos, les chiques. Las opciones que se presentan en el libro diseñadas por los mismos chicos y chicas son una verdadera joya.

El problema que se presenta en un aula puede traducir una cantidad de cosas en las que tenemos una responsabilidad (Haraway, 2019), con la que tengo que tratar más que enfrentar. Y allí, como dice una compañera del ámbito del Trabajo Social, María Silvina Cavalleri (2008): “La noción de problemas sociales remite a la fragmentación y sentido sectorización de lo social, donde es posible distinguir y separar un problema del otro, sin que altere sustancialmente la situación en la que se originan y suceden” (p. 76).

Nos sirve revisar nuestros supuestos, afirmaciones y saberes previos ante el conflicto. No negar el conflicto. No negar el problema como punto de partida. Pensarlos siempre en relación, como parte de relaciones y prácticas.

Historia/historias

Detrás de cada libro que va y viene de la biblioteca a la escuela, o podríamos decir de la biblioteca a algún/a lector/a, hay una historia. También hay una historia detrás de cómo el libro llega al estante, su criterio de selección, algo que se pone en juego entre ese libro y quien lo elige para llevar a un aula. Hay historias detrás de los libros con sus editores, sus imprenteros, sus escritores e ilustradores, con desventuras en ese entramado, arrojos, apuestas, convicciones, y maravillas. Como sabrán, confluyen múltiples razones. De ahí lo fundamental de la escucha. Estar atentos y receptivos a lo que sucede en un espacio como el de la biblioteca, en un momento como el de la lectura, en una conversación con un otro con sus saberes previos, sus ideas, sus afectaciones, sus derroteros.

En la actualidad, venimos trabajando un fabulario con el segundo ciclo de la primaria del turno mañana. Cada encuentro supone una examinación especial de la obra que seleccionamos y recoger aspectos de una conversación que sale a posteriori con el grupo. La modalidad de trabajo consiste en la propuesta del relato de un cuento breve o una galería de poemas que luego deconstruimos entre todos/as a los fines de lo que llamamos una comprensión de texto clásica, aunque también a un dispositivo lúdico en el que desplegamos un glosario de palabras construido colectivamente.

Mediaciones

Siguiendo a Felipe Munita (docente e investigador chileno, vinculado al universo de la lengua y las letras), históricamente la palabra MEDIACIÓN ha estado vinculada al Derecho, más específicamente, a situaciones de conflicto, es decir, se media entre dos partes en desacuerdo

(Munita, 2020). En los años 70 se comienza a hablar de Mediación cultural, mediación pedagógica, mediación lectora. En relación a la lectura, se adopta este término cuando se quiso expandir esta práctica a todas aquellas personas alejadas de la misma.

Una definición integral del mediador de lectura sería pensarlo como una persona que, premunida de habilidades y saberes, interviene intencionalmente con el propósito de construir condiciones favorables para la participación en el mundo de lo escrito por parte de sujetos que no han tenido la posibilidad de disfrutar de esas condiciones.

Pensamos la Mediación como lugar de reconocimientos y transformaciones. Como lugar de deseos y caja de resonancia de los mismos.

Pensar a una mediador/a como dice la poeta Mercedes Calvo cercano a la imagen de una "celestina". Hablamos de esa mujer que procura, que facilita, que encubre incluso, una relación amorosa. Porque la celestina es una persona, y como tal se involucra, toma partido en lo que está haciendo, conoce la psicología de los amantes e intuye si esa unión podrá funcionar. El mediador debe tener mucho de ella: conocer los placeres ocultos de la lectura, querer que otros gocen de ellos y acercar a cada lector lo que pudiere atraerle. Sin una experiencia personal fuerte, removedora, sin sentir la pasión por la lectura, el mediador sólo será puente".

En la pandemia Calvo agregaba:

> "Si usted sabe que debe cuidarse, pero a la vez está harto de cuarentenas; si quiere olvidar el tapabocas, el alcohol en gel y el distanciamiento, pero se siente responsable de los demás, ¡termine con sus dudas ya! Haga realidad todas sus fantasías y ¡LEA!
>
> Leer es la mejor manera de viajar, de no quedarse en casa. Leerle a otros/as, aunque sea por teléfono, la mejor manera de acercarse. Promover la lectura es la mejor manera de no lavarse las manos. Regalar un libro, la mejor manera de dar un abrazo" (Calvo, 2020).

La mediación como romance, vehemencia que entraña volverse lector/a, como entrega, quien puede invitar a la lectura sin que esa lectura pueda devenir en la figura del deber sino de índole deseante.

Compartir lo que sucede en un libro, por allí en la vida de una sola hoja, y tratar eso que ocurre como si fuera un punto de fuga o el polen de las flores, fuera del estambre. Retener y expandir eso que sucede en el instante, cuando se provoca la conversación entre quien lee y escucha, entre quien sugiere, muestra convida y ve. El deseo circula y atiende a lo que está sucediendo entre esas partes.

Bibliotecas que den lugar al debate, la participación, la posibilidad de contagiarse de miradas y perspectivas múltiples; que se vuelvan hospitalarias, que puedan ser tanto plurales como posicionadas. Espacios de formación cívica y de reivindicación de sujetos autónomos.

Siguiendo a Laura Devetach, el "camino lector" se construye (Devetach, 2008). La formación de lectores implica una responsabilidad social. Este es el desafío histórico que afrontamos quienes trabajamos en mediación: construir lectores es igualar condiciones. "Hay que garantizar el libre y amplio acceso a los libros". LEER ES UN DERECHO DE TODOS/AS, porque como afirma María Teresa Andruetto, "la construcción de lectores, es la construcción de las personas".

Andruetto nos dice “Convertirnos en puente no es una tarea mecánica, ni ingenua, ni exenta de ideología. Somos lo que hemos vivido y leído, y somos el resultado de poner eso en cuestión” (Andruetto, 2014).

Graciela Montes afirma que “administrar libros, hacerlos circular, editarlos, ponerlos al alcance, recomendarlos es administrar las OCASIONES”. Los mediadores “SOMOS REPARTIDORES DE OCASIONES” (Montes, 2006). La ocasión como instalación de mundos, instalación de “otro tiempo”. Una disrupción, una fuga que siembra nuevos sentidos. Repartir como esa entrega que sabemos que funciona y procura experiencia. Una experiencia que se funda de ocasiones, no hay mediación sin ocasiones, sin reparto, sin oportunidades.

Werner Herzog en una de sus últimas películas Family Romance, LLC cuenta cómo sociedades altamente tecnologizadas, hablamos de Japon, para compensar el problema de la soledad alquilan seres para procurarse emociones. Si bien el tema de la robótica tiene su complejidad y desde ya su altísimo interés para ponerlo en función de usos científicos sostenemos que lo humano es intransferible. No hay reemplazo posible. Y que si bien la inteligencia artificial puede hacer alcances de distintos tipos no será sustituible por el humano que deviene en mediador/a.

Referencias

Andruetto, M.T. (2014). *La lectura, otra revolución.* Fondo de Cultura Económica.

Calvo, M. (2020). “Sin sentir la pasión por la lectura, el mediador sólo será puente.” Entrevista. Eterna Cadencia.

Cavalleri, M. S. (2008). *Repensando el concepto den problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas. COMPARTIENDO NOTAS El Trabajo Social en la Contemporaneidad*. Universidad Nacional de Lanús.

Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector.* Comunicarte.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema: generar parentesco en el Chthuluceno*. Editorial Connsoni.

Montes, G. (2006). *La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Munita, F. (2020). “La mediación lectora, o cómo construir las condiciones para ayudar a otros a hacer de la lectura una experiencia.” Entrevista realizada por Cucha del Águila.

La Biblio de La Plata: una historia de amor colectivo. (Educación secundaria, prácticas interdisciplinares y proyección de un libro)

López Hernaiz, Adrián Marcelo
amlopezhernaiz@gmail.com
Universidad Nacional de La Plata
Tipo de trabajo: docencia

I. Introducción: Contar la Biblioteca

Diversos estudios en antropología y filosofía de la historia refieren al hecho de cómo las sociedades crean memoria a partir de sus significados y significantes, ocupando los vacíos, llenando las ausencias y transformando el dolor por la pérdida en motivos que inviten a sanar por diversos caminos donde la generación de lazos tenga un rol preponderante.

En las representaciones icónicas, Benjamin sostiene que "la verdadera imagen del pasado se escabulle. El pasado sólo puede atraparse como una imagen que se enciende en el momento que puede ser reconocida y que nunca más se hace visible" (Benjamin, *Sobre el Concepto de Historia*, apartado V, 2012, en Leal, V., 2015).

Las imágenes o los objetos operan como sustitutos para reconocer el trauma, convirtiéndolo en palabra y a partir de ella construyendo sentidos que permitan identificar la falta de equilibrio entre los desencuentros que genera el deseo de una aspiración con su imposibilidad de concreción. Es decir que, por ejemplo, a partir de las fotografías de personas ausentes puede ser posible darles entidad de otra manera, y ese pasaje en el que interactúan imagen-recuerdo-palabra da paso a nuevas chances de realización.

En consecuencia, habría una semejanza entre la filosofía, la memoria y el psicoanálisis. La reproducción masiva de imágenes, en tanto logra viralizarse por medios como los dispositivos digitales, opera como una doctrina de shock, capaz de permanecer en los sujetos gracias a un proceso de incesante repetición que se acumula.

Benjamin (2013) piensa que gracias a la fotografía "percibimos ese inconciente óptico, igual que sólo gracias al psicoanálisis percibimos el inconciente pulsional".

Originalmente y desde los primeros siglos de la actual era, las bibliotecas fueron pensadas como reservorios de la humanidad para dar cuenta de las historias y culturas de diversas comunidades.

Entre todas estas disquisiciones aparece la Biblioteca Del otro lado del árbol, el proyecto comunitario, colectivo, cultural y popular, surgido en el espacio del Parque Saavedra de La

Plata como homenaje a Pilar, una niña que a sus 5 años de edad falleció por una enfermedad terminal en 2011 pero que se ha convertido en una bandera de los derechos de las infancias.

Al considerar el lugar, se advierte que es un ámbito rupturista y de vanguardia que desestructura las convenciones sobre lo que comúnmente se asocia al mundo de las bibliotecas: es un patio abierto, rodeado de árboles, con juegos y espectáculos para que niños y niñas se diviertan, jueguen, aprendan y salgan al encuentro de sus otredades.

Por otra parte, la icónica presencia de Pilar le otorga un halo teleológico a la iniciativa: en ella convive una máxima según la cual todas las personas son en definitiva una sola. La infancia no tiene conciencia de esa realidad pero sí la adultez, cuando logra emancipar su mirada a partir de una reflexión que aparece en espejo, proyectando el pasado en un presente y asistiendo a la niñez que alguna vez transitó.

Sin embargo, al decir de Skliar y Brailovsky (2021), la infancia como referencia temporal es relativa, dado que se trata de "una experiencia singular entre un modo de cuerpo, un modo de lenguaje y un modo de tiempo, cuya duración es imprecisa -puede o no durar toda la vida- y que a veces -no siempre (…)- coincide con la niñez".

Del otro lado del árbol, que debe su nombre a un cuento homónimo de la autora francesa Mandana Sadat, celebra la vida festejando su cumpleaños cada 2 de abril, día del aniversario de Pilar.

El espacio destinado a la salud, la educación y el arte, tiene la misión abarcadora de proyectar la biografía de una niña en la historia de un cuerpo social que la asume como propia.

En ese sentido, la realización de un trabajo escolar de investigación y la escritura de un libro pensado como insumo cultural para diversas edades es una propuesta que, ideada por un docente de nivel secundario, puede poner en valor otras dimensiones y resignificaciones de la biblioteca mencionada a partir de abordajes interdisciplinares que le den aún mayor trascendencia de la que, por sí misma, ya tiene como memoria colectiva.

II. De la escuela a la comunidad: proyectos integrales con articulación de saberes. La experiencia del nivel secundario de Rasore en el programa jóvenes y memoria

II. a. Diseños curriculares

Según la Ley de Educación Provincial (Buenos Aires) N° 13.688, Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales[114] es una materia que debe pensar propuestas comunes junto a otras.

Una de las iniciativas que llega a las instituciones educativas es el Programa Jóvenes y Memoria[115] que organiza la Comisión Provincial por la Memoria ininterrumpidamente desde 2002, y que consta de diversos ejes vinculado a los derechos humanos.

---

[114] Programa de la materia Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, 6° Secundaria. Disponible en: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexto/orientadas/sociales/proyectos.pdf

[115] Fundamentos del Programa JyM. Disponible en: https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/el-programa/

En consecuencia, integrantes de la comunidad educativa del Colegio Monseñor Rasore de La Plata decide participar con un grupo 6° Año de secundaria, atendiendo al eje 14, que propone iniciativas relacionadas a "Historias e identidades de nuestra comunidad"[116]. A tal efecto, se elige la biblioteca popular Del otro lado del árbol como institución local para hacer investigaciones a partir de abordajes interdisciplinares que permitan articular las distintas materias que los estudiantes participantes hayan tenido en su trayectoria escolar.

El mencionado plan se piensa, por ejemplo, a partir de diversas dimensiones: el origen y desarrollo de la propuesta (Historia), la apropiación del espacio público tanto a nivel real como simbólico (Geografía), la generación de sentidos a partir de las actividades que se realizan (Política y Ciudadanía), la conquista y visibilidad de derechos humanos como el de la identidad y el nombramiento de camas en el Hospital de Niños (Construcción de Ciudadanía), las experiencias transformadoras y superadoras referidas al trauma y el dolor (Psicología), las creaciones vinculadas a la industria cultural (Arte), la presencia en los medios de comunicación y difusión (Comunicación, Cultura y Sociedad), el impacto en la comunidad a partir de propuestas de alcance colectivo (Sociología), las resignificaciones vinculadas a las ausencias desde nuevas formas de presencialidad, (Filosofía), y las narrativas que se inscriben a partir de las vivencias de lecto-escritura (Literatura), aspecto clave que ha dado origen a *Del otro lado del árbol*.

La principal misión de esta experiencia investigativa es conocer la Biblioteca Del otro lado del árbol más allá de primeras aproximaciones que se tienen acerca de ella. Por ello, y atendiendo a las nuevas tendencias pedagógicas de los Aprendizajes Basados en Proyectos (Corica, 2020), se piensa una propuesta educativa en clave intra-disciplinar (especialmente desde Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales y Geografía), inter-disciplinar (propiciando articulaciones con Historia; Política y Ciudadanía; Construcción de Ciudadanía; Arte; Comunicación, Cultura y Sociedad; Arte; Sociología; Filosofía; Literatura), y trans-disciplinar (que también se inscriba en los valores humanos de la institución educativa).

Es importante destacar que, más allá de las particularidades de cada disciplina, la escuela debe ser concebida como un ámbito que no prepare a jóvenes para ser especialistas sino a ciudadanos que puedan vivir en sociedad

II.b. Hacia una investigación escolar sobre la Biblioteca Del otro lado del árbol

Si como se había mencionado, la propuesta es que los propios estudiantes diseñen su propia investigación en clave interdisciplinar, con ayuda de los docentes de las demás materias de la escuela, entonces es posible encontrar distintos abordajes que cumplan los mismos requisitos.

Por lo tanto, poner en valor la diversidad de aprendizajes, no sólo permite establecer distintas relaciones cognitivas, sino que además se logra construir saberes significativos que salgan de las estructuras formales de pensamiento.

En la era de las comunicaciones, con los dispositivos móviles en el centro de la escena, las actuales generaciones proceden de alguna manera como un ordenador: tienen asimilado un vínculo de continua estimulación con el entorno. Al no ser la información un problema en sí

[116] Para más información, consultar sitio oficial: https://www.comisionporlamemoria.org/

mismo, dado que está disponible en multiplicidad de plataformas, lo que hay que fomentar es el paso del dato al conocimiento a partir de las nuevas tecnologías de la información (Thomes, 2019). Eso podría lograrse desde el sentido que implica la vivencia cercana con la teoría y la práctica.

III. El sueño del libro: ¿cómo se diseña una propuesta editorial recuperando saberes y experiencias que tiene un docente?[117]

La biblio de la plata: una historia de amor colectivo

➢ Fundamentación:

Más que un centro cultural, un espacio recreativo o un sitio de memoria, la Biblioteca Del otro lado del árbol es una gran comunidad que tiene su origen en La Plata pero que no sólo ha trascendido a su lugar sino también a la niña persona que la inspiró.

En todo este tiempo, la Biblio ha conquistado espacios en clave de derechos, visibilizando acciones y propuestas que tienen como protagonistas a las infancias.

Por estos motivos, se vuelve indispensable que la trayectoria de la institución quede registrada en un documento escrito, acaso uno de los elementos significativos en el hábitat de las bibliotecas.

La Biblio de La Plata: una historia de amor colectivo es el retrato de una época, una suerte de acta fundacional para que las actuales y futuras generaciones sepan tanto los antecedentes como el desarrollo y la popularidad de un proyecto en permanente expansión.

➢ Objetivos:

❖ General:

- Reconstruir la historia de la Biblioteca Del otro lado del árbol.

❖ Específicos:

- Proponer perspectivas de la institución en múltiples dimensiones, además de la ya mencionada pretensión histórica: artísticas, culturas, políticas, sociológicas, filosóficas, entre otras;
- construir una narrativa que sea profunda y sencilla a la vez, con la idea de que forme parte de otras bibliotecas, escuelas, centros culturales y de fomento, universidades y demás espacios, al alcance de diverso público de todas las edades;
- recuperar la voz de protagonistas directos a la Biblioteca (familia y allegados al mundo de Pilar), así como también a distintos actores que han tenido su participación (artistas y figuras convocados, por ejemplo, en los sábados culturales).

➢ Metodología:

Tanto el proyecto de la investigación escolar como el libro a escribir por el docente seguirán preponderantemente una estrategia cualitativa con enfoque etnográfico. Como técnicas de construcción de datos se utilizará la investigación documental y la realización de entrevistas en profundidad.

➢ Cronograma:

[117] Proyecto presentado a Paula Kriscautzky, Directora de la Biblioteca Del otro lado del árbol.

Se proponen reuniones trimestrales a partir de septiembre de 2024, con fecha tentativa de finalización para diciembre de 2025. La posible presentación podría ser en abril de 2026.

- Posible ÍNDICE del libro:

1. Prólogo (Paula).
2. Introducción (Adriano).
3. Pilar, la niña que vive en la memoria colectiva (2006-∞).

a) Etimología del nombre.
b) Familia y árbol genealógico.
c) Biografía.

4. Del otro lado del árbol y sus significantes.

a) Historia de las bibliotecas: de Alejandría a Borges, hasta llegar a Google.
b) Plantar un árbol en Parque Saavedra.
c) Un cuento de Mandana Sadat.

5. 2 de abril.

a) Aire

"El vuelo de Pili"

b) Agua

"Inundación de La Plata".

c) Tierra

"Perder Malvinas"

d) Fuego

"Volver a nacer tras las cenizas" (*sobre el incendio en pandemia)

6. Los derechos de la infancia.

a) Vida: Libro de niños que contaron y dibujaron sus sueños.
b) Identidad: Ley de camas en hospitales con nombre de niños internados.
c) Familia: historias de voluntarios que conforman la Biblioteca.
d) Igualdad: biografía de Nicolás Gado (semejanzas con Pilar).
e) Salud: rol sanitario y humano del Hospital Sor María Ludovica.
f) Amor y Felicidad: Los cumpleaños de la Biblioteca (uno por uno).
g) Educación: historias de escuelas y Facultades que se acercan a conocer el espacio.
h) Descanso y esparcimiento: experiencias de artistas convocados a los sábados culturales.
i) Asociación y reunión: bebés, niños y adolescentes, que asisten para sentarse y leer.
j) Libertad de expresión y acceso a la información: visita de Nora Cortiñas.

7. Hitos de la Biblio: contar con imágenes hechos que fueron sumamente relevantes (seleccionar un mínimo de 10 y un máximo de 25 fotografías).
8. Voces de un colectivo comunitario (testimonios de socios de la Biblio).

9. Los niños cuentan (¿se podrá hacer una convocatoria para que niños cuenten sus experiencias y anécdotas en la Biblio? ¿Hay pibes que fueron compañeros de Pilar en la escuela, o amigos del barrio que hoy tengan su edad?)

10. Los medios dicen (hacer una selección de material gráfico y audiovisual aparecido en medios de comunicación).

11. Del otro lado del árbol en la cultura popular (acá se puede hablar de murales o esculturas, también de visitas a otras localidades o países, de lo que se genera, de cartas que llegan, visitas de escuelas, etc.).

12. Epílogo (otros familiares de Pilar)

IV. Conclusiones

Cuando cualquier persona hace referencia a algún momento de su infancia, va de suyo que está revelando lo más profundo de su ser; y como tales, ese tipo de manifestaciones llevan consigo la necesidad de darle trascendencia a una vida que sin significantes puede devenir efímera.

En ocasiones, el límite entre lo profano y lo sagrado parece tener que ver con una cuestión tan humana como cotidiana: quizás, sólo se trate de dar con subjetividades comunes capaces de hacer algo extraordinario, es decir, por fuera del orden y los registros que marcan el pulso de la experiencia posible y esperable.

La Biblioteca Del otro lado del árbol tiene la cualidad de transformar la historia de una comunidad. De algún modo detiene el tiempo exterior para poner en valor la cronología propia; crea un espacio allí donde permanecía un no-lugar entregado al abandono de un parque; y, por sobre todas estas consideraciones, hace memoria al visibilizar la ausencia.

Asimismo, el ejercicio de historizar supone la expansión de un relato en doble perspectiva: individual y colectivo. Juntos dan forma a una suerte de entelequia sintetizada en la voz de una niña cuyos deseos proyectan su particular omnipresencia.

Si desde una escuela, a partir de un trabajo mancomunado entre docentes y estudiantes, se reúnen voluntades para visibilizar las voces de la comunidad, entonces hay garantía de identidad y pertenencia. Y si además de todo ello, se escribe un libro que dé testimonio de todas estas experiencias, entonces sucede la memoria colectiva.

Referencias

Benjamin, W. (2013). *Sobre la Fotografía*. Pre-Textos.

Corica, A. R. (2020). Aprendizaje Basado en Proyectos en la escuela secundaria argentina: un estudio exploratorio sobre la experiencia de profesoras y profesores en servicio. *Revista Educación*, *45*(1), 382–397. https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43084

Leal, V. (2015). Memoria y fotografía en Walter Benjamin: nociones para analizar el pasado. {Ponencia} *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social.* Instituto de Investigaciones

Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Skliar, C. y Brailovsky, D. (2021). Dar infancia a la niñez: notas para una política y poética del tiempo. Childhood & Philosophy, 17(2), 1-21.

Thomes, M. (2019). El uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. *XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia.* Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Documentos:

- Ley de Educación Provincial (Buenos Aires) N° 13.688, 2007. Disponible en: https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/Ley%20Provincial%20de%20Educaci%C3%B3n%2013688%20-%20Provincia%20de%20Buenos%20Aires.pdf
- Diseño Curricular de la materia Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, 6° Año de Secundaria Superior, 2007. (http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexto/orientadas/sociales/proyectos.pdf)
- Fundamentos del Programa Jóvenes y Memoria, Comisión Provincial por la Memoria, 2024. Disponible en: https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/el-programa/

Sitios oficiales:

- Comisión Provincial por la Memoria: https://www.comisionporlamemoria.org/

Abordaje de las violencias entre escuelas y organismos de protección

Romero, Karen
romerokaren418@gmail.com
Bruegno, Agostina
agostinabruegno221@gmail.com

En este trabajo nos propusimos indagar sobre la forma de abordaje de las violencias desde la perspectiva y experiencia por parte del equipo de orientación escolar de la escuela primaria N°66 del barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata. En ese marco, nos interesa conocer cómo desde el ámbito escolar se trabajan las situaciones de violencia una vez detectadas y con qué se encuentran al momento de relacionarse con otras instituciones para el abordaje de dichas situaciones. Al momento de interesarnos por este tema, nos encontrábamos (en el año 2023) realizando las prácticas preprofesionales en esta escuela, en la que observamos la presencia de algunas problemáticas a través de conversaciones informales con integrantes del equipo de orientación escolar, quienes expresaron cuáles eran las formas de abordaje de tales situaciones desde la institución, sus estrategias, recursos y limitaciones.

Los procesos vividos en relación con las violencias en la realidad institucional adquieren un significado particular al ser problematizados desde la perspectiva de los actores sociales, ya que las diversas disciplinas que conforman el equipo de orientación escolar aportan a la construcción de una mirada conjunta que intenta salvaguardar intereses en la órbita de protección de la niñez, sea física, psicológica, social y/o pedagógica. Dicha perspectiva se debe ubicar como experiencia vivida por los actores en circunstancias históricas y situadas particulares, referidas fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades y resguardo de los derechos.

Durante todo este proceso, nos alarmó notar ciertas cuestiones en torno a la intervención en relación con las violencias en esta escuela, como los límites a los que se enfrentan con una consecuente ineficacia en la gran mayoría de los casos. A raíz de las situaciones expresadas por el equipo de orientación escolar es que nos interesa profundizar de qué manera este equipo del colegio detecta y aborda las situaciones de violencia intrafamiliar que atraviesan les niñes que asisten a dicha institución y qué sucede o con qué se encuentran al momento del trabajar con cada caso, ya que, a lo largo de nuestro proceso de prácticas pudimos conocer que, en el abordaje interinstitucional, es difícil encontrar una rápida o eficaz solución a las problemáticas que se presentan.

En la institución educativa se abordan los casos en relación con la trayectoria pedagógica de les niñes y para esto el equipo de orientación escolar se encuentra integrado por una Orientadora Social - trabajadora social-, una Orientadora Educacional y una Orientadora de los

Aprendizajes, que en conjunto trabajan interdisciplinariamente para detectar y resolver cualquier situación problemática que se presente.

Particularmente, nos interesó conocer sobre estas cuestiones ya que, durante el proceso de las prácticas preprofesionales en esta institución, nos advirtieron sobre la poca eficacia de resolución de los casos de violencia detectados una vez relevados, y nos llamó la atención cómo la escuela debía hacerse cargo de muchas cuestiones teniendo en cuenta los pocos recursos con los que cuentan (también comentado por el equipo de orientación) y los tiempos tan lentos que se manejan. Esto fue charlado con el equipo mediante charlas informales y luego durante una breve entrevista escrita (autorizada por ellas). Otro factor importante de interés (o quizás de mayor interés) es que el ámbito educativo es uno de los posibles terrenos de trabajo al momento de ejercer de manera profesional en un futuro y es relevante conocer y comprender el ámbito en el que quizás nos insertaremos como trabajadoras sociales, no sólo el territorio educativo en sí, sino también todo lo que conlleva la burocracia institucional.

Entre escuelas y organismos de protección

Durante todo este trayecto, no sólo nos parecieron sumamente importantes las miradas o estrategias interdisciplinarias, sino el rol fundamental que ocupan las demás instituciones en el abordaje de las violencias, además de la propia escuela. Encontramos limitaciones y posibilitadores expresados por el equipo y cómo estas cuestiones se reflejan al momento de articular con otras instituciones una vez relevado el caso, e indagamos sobre qué acercamiento tienen sobre las distintas políticas públicas de prevención de maltrato en la comunidad educativa.

La articulación interinstitucional puede entenderse como el vínculo entre la escuela y otras instituciones que complementen la integralidad del abordaje de los casos, como hospitales de la zona, otras escuelas, centros de salud, mesa barrial, servicio local, etc. Por ello, es sumamente importante la existencia de una articulación entre instituciones. Encontramos, en reiteradas oportunidades, a los establecimientos públicos desbordados, pero ¿qué hacer en ese caso? Cuando quizás las herramientas no son suficientes y hay un niño, niña, adolescente, pasando por una vulneración de derechos.

Este tema, nos lleva a retomar lo expuesto en el texto de Carla Villalta y Valeria Llobet (2015), en relación a las medidas de protección integral de derechos, cómo las escuelas no deben sólo incluir al chico en lo educativo, sino también al problema; ya que según lo planteado en el texto, si el chico tiene un problema, fuese cual fuese, se necesita más contención y al momento que se requiera una derivación, bajo el criterio de los responsables en el ámbito educativo, esta misma debe ser responsable. Entendiendo también la importancia de la vinculación de la escuela con demás instituciones (como mencionamos anteriormente) para que se garantice la protección de las niñeces y juventudes. Muchas veces, (y más aún en los tiempos que nos atraviesan) el sistema educativo se encuentra colapsado; pero, sin embargo, siguiendo las ideas de las autoras la escuela no debe ubicarse “ajena” al problema. Sucede también, que lxs niños, adolescentes y jóvenes aparecen con centralidad en el discurso estatal, pero si

observamos el impacto que tiene en sus vidas la expansión de derechos y políticas públicas, quizás no es tan así; la violencia que existe y alcanza a los niños y jóvenes se da en muchos más aspectos de la vida cotidiana. Lo que se define como violento en determinado momento, puede cambiar de un contexto sociocultural a otro y de una época a otra. La violencia tiene una realidad física y, sobre todo, simbólica: "depende del sistema de clasificaciones morales vigentes en un tiempo y lugar dados" (Tonkonoff, 2016, p. 127). Es así como entendemos el contexto actual del ámbito educativo al que aludimos.

Entonces podemos decir y reconocer que la violencia también se da en ámbitos políticos, sociales, familiares, institucionales, etc. y que violencia no es sólo maltrato físico o verbal, sino también las esperas de las burocracias, las malas atenciones, las obstaculizaciones, humillaciones, discriminaciones y demás, donde, según el texto de Mariana Chaves (2014), se comprende que en los lugares donde se profundiza la pobreza y vulneración de derechos, el poder no está de su lado. En relación con esto, la autora Silvia Bleichmar sostiene que

la familia y la escuela son los dos espacios institucionales, ámbitos de interacción, en los que se plasman la vida concreta de los sujetos… esto es importante, en tanto la escuela debe dirigirse a trabajar contra realidad que hay, no con la que imagina que hay, especialmente en relación con la familia (Bleichmar, 2008, p. 10)

Por lo tanto, en caso de suceder situaciones de violencia, es necesario no sólo analizar lo que pasa en la escuela sino "…entenderlos en términos de su articulación con procesos más amplios, más distantes, pero activamente operante sobre esos sujetos" (Bleichmar, 2008, p. 9). Es decir, tratar de buscar un horizonte más amplio al problema en concreto que se está presentando.

Sabemos que ciertos factores contribuyen a la invisibilización de la violencia como el hecho de que el hogar, lugar donde mayoritariamente se presentan estos casos, es un ámbito privado; la falta de recursos institucionales para resolverlos que lleva a que sólo se atienden casos que dichas instituciones consideran como violencia extrema; la naturalización del maltrato cultural y generacional normalizado por las formas de poder del sistema patriarcal que legitima la violencia adultocéntrica como disciplinamiento y castigo.

Esta cuestión de falta de recursos institucionales nos lleva a pensar cómo es el abordaje o el trato en determinados casos, y cómo quizás existen recursos enunciados como derechos, que están presentes porque hay disponibilidad, pero su accesibilidad o utilización están obstaculizados provocando la desigualdad y perpetuación de la vulneración de derechos. Identificamos situaciones donde "lo administrativo" se convierte en una cadena de imposibilidades. Pero existe una ley, la Nº 26.061 que tiene por objetivo la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Estos derechos están asegurados por su exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño. Es por esto, que el Estado habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y judiciales con el fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, así como también existen políticas públicas

de niñez y adolescencias que elaboran la efectivización de derechos. Si bien en la actualidad el margen de tolerancia hacia las violencias es más obtuso, socialmente se sigue manteniendo cierta distancia en cuanto al involucramiento tanto social como institucional para el resguardo de les niñes y adolescentes que no gozan de una asimetría generacional protectora. Por otra parte, además de las violencias mencionadas, que pueden ser económicas, políticas, físicas, de género, etc. entendemos que todas comprometen la salud mental de las víctimas, pero también a la salud comunitaria aún más la de los grupos vulnerabilizados, tanto por sus condiciones de vida como por el no acceso de sus derechos sociales. Esta tensión constante entre trámites burocráticos, la vulnerabilidad de niñeces y juventudes desamparadas, la falta de recursos, etc. lleva a que haya infinidades de limitaciones al momento de accionar ante situaciones que demandan soluciones concretas.

Lo que falta por cumplir

Siguiendo las ideas del texto de Mariana Chaves (2014), hablamos de lo que falta por cumplir en términos de accesibilidad, aceptabilidad y utilización efectiva de derechos. El piso del reconocimiento de derechos es lo que nos habilita a ingresar a las discusiones sobre barreras de acceso, ya sea en términos geográficos (inexistencia), o sobre todo, como barreras institucionales, burocráticas y simbólicas. Necesitamos poner en agenda prioritaria de debates las esperas, malas atenciones, malas condiciones de trabajo, inexistencia de servicios, maltratos e insumos, que muchas veces llevan a una estigmatización de ciertos sectores (y el desborde de las instituciones públicas) o de determinada población, como las niñeces o juventudes, quizás aún más a los sectores empobrecidos; y enfocarse por una resignificación del "otro" entre médicos, maestros, empleados de justicia, y demás trabajadores del Estado que son quienes ejercen la micropolítica. Sobre todo, aquellos quienes se ocupan de niños, niñas y jóvenes, ya que se suma la cuestión etaria ocasionando mayores desventajas. Resulta fundamental trabajar sobre aquel "poder" que tiene el trabajador estatal para que enfoque su perspectiva en la efectivización de derechos y visibilización de los mismos. Las niñeces y juventudes son grupos muchas veces vulnerados, por lo que resulta fundamental un correcto y eficaz manejo de las instituciones que tienen el rol y el deber de garantizar los derechos de estos mismos.

Referencias

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas públicas. *Escenarios*, 14(21), 15-23.

Tonkonoff, S. (2016). "¿Qué es la violencia? Una aproximación teórica". En Boccardi, F.; Boria, A. y Harrington, C. (Comps.) *Genealogías de la violencia* (pp. 125-140). Centros de Estudios Avanzados.

Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. - *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167-180.

Arkidtectando

Dupleich, Julieta y Dominguez, Eugenia

ARKIDTECTEANDO

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CONVOCATORIA ORDINARIA UNLP 2021- DIRECCIÓN: DUPLEICH, JULIETA; DOMÍNGUEZ, EUGENIA

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DEFENDER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, A LA CULTURA Y AL JUEGO, GENERANDO ENTORNOS INCLUSIVOS QUE BRINDEN APOYO Y OPORTUNIDADES A LAS INFANCIAS.
LA ARQUITECTURA ES LA PUERTA DE ENTRADA A LA REFLEXIÓN SOBRE LOS ESPACIOS QUE HABITAMOS Y A PROPUESTAS DE MEJORA.

Fotografías: Dupleich J. y Dominguez E. (2022)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

El proyecto fue ejecutado en el período 2022-2023 por un equipo interdisciplinario de estudiantes y graduadxs: docentes, investigadorxs y extensionistas. Y convocó a las infancias vinculadas a dos organizaciones comunitarias del gran La Plata. Trabajamos sobre reconocimiento del espacio y recorridos urbanos y suburbanos, reflexionamos sobre usos, funciones, necesidades, materiales, formas, colores. Maquetas de estudio y representaciones gráficas. Propuestas de cuidado del medio ambiente. Ejercitación del trazo, escritura y dibujo de letras.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

El proyecto llevó a las comunidades los talleres de arquitectura y a buscar un tiempo para jugar, contribuyendo a resolver la vacancia relevada.
La iniciativa a distancia perdió fuerza frente a la vitalidad de las actividades presenciales propuestas por ellxs mismos, que desarrollaron con energía, cooperación, concentración y creatividad, explorando espacios habitables para diferentes usuarixs.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

Las experiencias vivenciadas a través del juego y las actividades lúdicas desarrolladas en el taller promovieron en las infancias y en el equipo, la construcción colectiva e individual de conocimiento sobre arquitectura, aprendiendo unxs de otrxs y aumentando las herramientas expresivas.
Hacia el interior del equipo, nos propusimos sistematizar la experiencia para reflexionar sobre las prácticas docentes y el proceso de formación de estudiantes, docentes y graduadxs en el marco de la extensión universitaria para hacer crecer el proyecto.

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: | GEISV | Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Experiencia del proyecto de voluntariado universitario "Entre la escuela y la universidad: enlazando trayectorias y derechos."

Ruiz Millán, Camila y Schrohn, Romina. FTS UNLP.

EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "ENTRE LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD: ENLAZANDO TRAYECTORIAS Y DERECHOS" FTS-UNLP

Directora: Dra. Mariángeles Calvo

Autoras: Camila Ruiz Millán (FTS-UNLP), Romina Schrohn (CONICET-FTS-UNLP)
Mail: romina_schrohn@live.com.ar

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar dispositivos diversos y situados para el fortalecimiento de las trayectorias educativas de jóvenes de escuelas secundarias y organizaciones sociales de La Plata, articulando con las experiencias de prácticas de formación profesional, investigación y extensión en nivel universitario.

PARTICIPANTES

- Docentes y estudiantes del Profesorado en Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social y Tecnicatura en gestión comunitaria del riesgo
- Escuela Secundaria N°10 Pascual Ruperto
- Organización social La Jungla
- Movimiento Nacional Surge

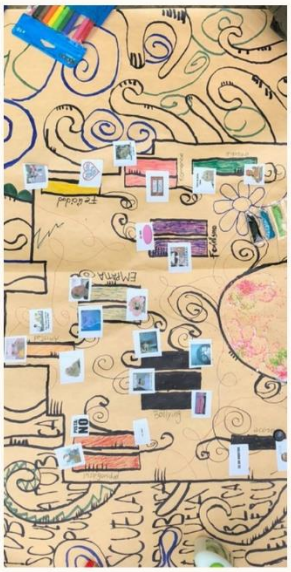

Fotografías: Calvo Mariángeles (2023)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

- Cartografía Social en escuelas secundarias y organizaciones sociales de La Plata y Berisso
- Articulación con las PFP de Trabajo Social II de la Licenciatura en Trabajo Social
- Articulación y realización de talleres temáticos en la FTS: Vida Universitaria (con la Dirección de Vinculación e Inclusión Educativa), Ciudadanía Digital (con Dirección de Educación a Distancia) y Educación Sexual Integral (con Proyecto de extensión ESI Viajera)
- Participación en diferentes actividades y eventos académicos de difusión y divulgación del proyecto (Semana de la Extensión, Jornadas de articulación territorial, Congresos, etc.)
- Elaboración de una revista y cuadernillo con las cartografías y relatos de lxs jóvenes.

RESULTADOS

Llevar adelante el proyecto nos permitió conocer las características que asumen las trayectorias de jóvenes en secundaria y el modo en que estas impactan en la posibilidad de continuar estudiando en el nivel superior, considerando sus intereses, recursos, experiencias previas y conocimientos. Teniendo en cuenta ello, se promovió la participación de les mismes en el ámbito universitario para que puedan construir un sentido de posibilidad, viendo a la facultad como territorio posible a ser habitades por elles, pudiendo pensarse a sí mismes no desde las "limitaciones" "fallas" desde las que se los había nombrado en sus cotidianos, sino desde la potencia de los conocimientos acumulados en sus propias experiencias.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

Quienes integramos este proyecto apostamos a fortalecer el vínculo entre la universidad y las escuelas entendiendo la educación como derecho, en el cual las universidades somos parte del compromiso por identificar, tensionar e interpelar las problemáticas actuales que enfrenta el campo educativo, y vehiculizar aquellas demandas de acompañamiento a las trayectorias educativas de jóvenes situadamente. En este sentido, la pregunta por los soportes afectivos, por las redes de solidaridad nos deja el desafío de la creatividad como condición sine qua non para la construcción de la intervención profesional y de prácticas pedagógicas pensadas desde el trabajo interdisciplinario al interior de las escuelas en constante articulación con la trama comunitaria.

JIDEEP XIII · GEDISV · CONSTRUCCIONES COLECTIVAS · EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: Debates y aportes teóricos para la defensa y la reconstrucción de lo público

Facultad de Trabajo Social · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El hornero urbano

Dominguez, Eugenia, Dupleich, Julieta y Roux, Néstor.

EL HORNERO URBANO

PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA CO 2021 / DIRECTORA: ARQ. EUGENIA DOMINGUEZ - CODIREC. ARQ. JULIETA L. DUPLEICH - COOR NESTOR ROUX

EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LOS LAZOS CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS ENCUENTROS. SE TRABAJA EN LA ARQUITECTURA, LOS ESPACIOS QUE HABITAMOS Y EN LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN, TENIENDO EN CUENTA LOS ORÍGENES, LOS PROCESOS, EL USO DE CADA UNO, EL MANTENIMIENTO, EL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN. AUTOCONSTRUCCIÓN COMO MOTOR DE TRABAJAR, HACER Y SOLVENTAR NECESIDADES CON NUESTRAS PROPIAS MANOS.

Fotografías: Dupleich J. y Roux N. (2022)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

El proyecto tiene continuidad desde el año 2013, utilizando como metodología de trabajo los talleres, en la cual se construye conocimiento desde las distintas disciplinas que integran el proyecto y las vivencias aportadas. La temática general se centra en la indagación en los espacios que habitamos, y en los materiales que se utilizan, estudiando cada uno de ellos desde todas las perspectivas posibles.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

Esperamos que los niños que asisten a los talleres puedan generar conocimientos y conciencia sobre los espacios que habitamos, formas de usos y los desechos que generamos comprendiendo que la mayoría se pueden reutilizar.Debemos insistir en la revisión de las prácticas cotidianas sobre el cuidado de nuestro hogar. Hacer foco en la concientización sobre los materiales y lo que desechamos e implementar conductas involucrando a los chicos para así sostener prácticas de reciclado, dándoles una nueva oportunidad a los materiales de ser utilizados.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

Creemos que adquirir conocimientos de arquitectura desde edades tempranas, ayuda a construir ciudad, brinda herramientas en varios campos de conocimiento como los espacios públicos y privados, la orientación en el espacio, la espontaneidad y la expresividad particular en cada uno, importantes para su desarrollo como seres integrales.

JIDEEP XIII · GEDISV · CONSTRUCCIONES COLECTIVAS · EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: · Facultad de Trabajo Social · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 10: Cuidados, autonomías y deseos en la producción social de la discapacidad. Coordinadoras: Fiorella Pucci y Juana Valva (IETSyS, FTS-UNLP).

- **Cesanelli, María Silvia y Danel, Paula Mara:** Discapacidad y procesos de salud, atención, y cuidados.
- **Chavez Asencio, Bárbara:** Algunas reflexiones sobre la perspectiva interseccional para el análisis de la discapacidad.
- **Herrera Portillo, Margarita y Selvaggio Cuomo, María Consuelo:** Reflexiones actuales sobre la concepción de discapacidad en el ámbito de la salud mental.
- **Marinelli, Vanesa; Sarmiento, Joana y Frantenal, Romina:** Políticas de inclusión en el deporte en el ámbito de la discapacidad.
- **Miglio, Valentina y De la Torre, Melanie:** Discapacidad y Juventud: Una mirada social y profesional.
- **Valdez, Fabricio:** Voces de inclusión.
- **Boza, Martina y Gramigna, Berenice:** Seminario Discapacidad en Clave Generacional.

Discapacidad y procesos de salud, atención, y cuidados

María Silvia Cesanelli
Paula Mara Danel
IETSyS. FTS-UNLP
Correo: mscesanelli@gmail.com

En el trabajo compartimos parte de los productos del Proyecto de investigación y desarrollo T 112 “Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos” del IETSyS. Nos interesa especialmente compartir reflexiones y hallazgos vinculados a la relación entre salud, discapacidad y experiencias de atención, a partir de las narrativas de personas con discapacidad durante los años 2021 y 2022.

En primer término, reflexionaremos en torno a las categorías de salud desde los aportes de las ciencias sociales, con interrogantes en relación a la experiencia corporal, los padecimientos y procesos de diagnóstico. Luego analizaremos las narrativas de las personas entrevistadas, en el marco de una investigación cualitativa cuyo objetivo es la comprensión de las trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad, prestando especial atención a las dimensiones espaciales, temporales y de sentido. Allí se identifica que la salud, su condición y diagnóstico opera como experiencia inaugural en los sentidos de la discapacidad.

Finalmente compartiremos conclusiones y reflexiones que colectivamente se desarrollaron en el marco del proyecto de investigación que, durante 5 años, produjo la colectivización de la pregunta.

La salud como concepto en disputa

Interesa sintetizar reflexiones en torno a la noción de salud, teniendo en cuenta el despliegue de disputas desarrolladas y se apela a las formas en que las Ciencias Sociales conceptualizan como punto de partida qué analizar e indagar: ¿qué concepto de salud interpela? ¿Qué lugar ocupa el diagnóstico en el mismo? ¿Cómo se trama el concepto de salud con el de discapacidad, en las diversas generaciones? ¿Qué estatuto asume la idea de salud en las narrativas de las personas?

Jorge Márquez Valderrama (2014) analiza la salud- enfermedad como problema histórico, y reflexiona que

“Sentirse sano” y "estar sano” no equivale solamente a la percepción subjetiva y silenciosa de la ausencia de enfermedad, o al registro positivo o negativo hecho por un tercero, autorizado por el solicitante de cuidados. Las expresamos unidas porque sabemos que además traducen la capacidad de enfermarse y recuperar algún estado de normalidad al que podría llamarse salud.(p. 51)

El autor presenta la dupla salud/enfermedad como “un problema filosófico, epistemológico y cultural en amplio sentido”(p. 52) que requiere ser analizado desde diferentes enfoques. Resulta interesante comprender a la salud desde tres perspectivas: como problema individual, como problema filosófico-epistemológico y como problema sociocultural.

Retomamos las palabras de George Canguilhem (1998), quien propone considerar a la salud como “verdad del cuerpo” (p. 36) y adiciona que no existen enfermedades sino enfermos, habida cuenta de que la misma cobra existencia en cada individuo. Esta preocupación sobre la experiencia de la enfermedad y el lugar que ocupa en la configuración de la discapacidad, atravesó las producciones de organismos internacionales de la salud tal como lo abordan Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez (2001), en relación a los derroteros clasificatorios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Señalan que la vigente Clasificación Internacional del Funcionamiento y la salud (CIF) propone una relación de condicionamiento recíproco entre condición de salud y funcionamiento. El deslizamiento conceptual que emerge al inicio del siglo XXI en este organismo amplió los modos de reflexionar sobre la enfermedad como condición de salud y las limitaciones funcionales en relación a los contextos. Surge el interrogante sobre el lugar que las producciones de las ciencias sociales de la discapacidad le han dado a la experiencia de la enfermedad o a las percepciones singulares y encarnadas de las condiciones de salud.

En consideración a la salud como problema sociocultural, apelamos a los aportes de Armus (2002, en Valderrama, 2014) quien afirma que tanto la salud como la enfermedad resultan fenómenos históricos, relacionados a diversas y complejas situaciones y no resultan exclusivamente naturales. Siguiendo con Valderrama (2014), “el estatuto de la enfermedad la sitúa como un par de la dupla salud/enfermedad y la inscribe en el debate sobre qué es lo normal en una sociedad determinada” (p. 63). Esto supone que la salud - enfermedad es pensada como proceso cultural, histórico y social. Cultural, porque las relaciones sociales operan modelando las percepciones en torno al desgaste corporal, la enfermedad y la muerte. Histórico, porque esas percepciones varían a lo largo del tiempo y social porque en cada formación social se producen diferencias de acuerdo a la clase social de pertenencia (Laurell, 1982; Stolkiner, 2012).

Las ciencias sociales de salud, tanto como los desarrollos de la salud colectiva proponen incluir al binomio mencionado, la atención y los cuidados. Desde esa cuatríada salud-enfermedad- atención y cuidados contemplamos cómo la discapacidad se vincula a esos aspectos. ¿Qué percepciones sobre el desgaste corporal se asocian a la discapacidad? ¿Cómo se delinean las formas de atención y cuidado? ¿Quién define estos cuidados? ¿Cómo se cuida sin invadir? ¿Cómo se habitan los cuerpos? Cuando pensamos en la atención de personas con discapacidad ¿qué lugar le damos a sus propias concepciones de salud?

Entendiendo que los cuidados resultan un concepto polisémico, aquí lo reconocemos vinculado a las formas en que se despliegan prácticas sociales destinadas a sostener la vida, advirtiendo que los cuidados en nuestro continente presentan improntas familiaristas, y feminizadas. Ubicamos ideas sobre tratamiento como aquellas asociadas a prácticas que buscan mitigar malestares, dolencias y que han sido hegemonizadas por la medicina científica.

"Las experiencias de dolor incluyen una dimensión moral de búsqueda de certidumbre y sentido que resulta inobservable e inaprensible desde las lentes realistas del paradigma biomédico (Epele, 2013, p.167).

Canguilhem (1998) nos señala que la salud es una dimensión humana e individual y dependiente del cuerpo. "Este a su vez es "dato" y "producto" mientras que la salud "es al mismo tiempo un estado y un orden" (p.155)

La salud narrada

Analizamos las entrevistas que fueron realizadas durante el primer semestre de 2022 a personas en situación de discapacidad residentes en la región Gran La Plata, de entre 18 y 80 años de edad. Ponemos el foco en las ideas sobre salud de las personas entrevistadas, prestando especial atención a su experiencia de la misma en pandemia.

yo nací sordo. No escucho nada, nada. Si uso el audífono escucho ruidos, por ejemplo la ambulancia, policía, teléfono…pero…la televisión…pero no como escuchar palabras, no(…). Leo los labios, sí. No escucho nada, solo ruido y nada más. Dejé de usar audífonos y ahora no escucho nada, nada. (Walter, de 36 años)

La narrativa de Walter evoca con claridad que en la última década del siglo XX, cuando esta persona era un niño, consideraban que la salud comunicativa de Walter podía lograrse si accedía al lenguaje oral, independientemente del trabajo que esto le demandara; esto, sustentado desde el modelo médico hegemónico y el paradigma de la época. ¿Qué concepto de salud validamos en esta situación?

> Porque cuando yo nací sordo, al año y medio, dos años, mi mamá y mi papá no sabían qué hacer. Me llevaron al hospital y el médico le dijo no se preocupe, tiene que ir a la Escuela Oral Modelo. (Walter, 36 años)

Desde pequeño viajaba todos los días a la escuela Oral Modelo, que quedaba a 60 km de su casa. Levantarse a las 5 de la mañana para ir a la escuela y de esta manera "aprender a hablar". Con 36 años lo describe como sacrificio y rememora el enojo cuando su madre lo despertaba. En la escuela no le permitían hablar lengua de señas y le exigían utilizar la vista para leer los labios y comprender las palabras, ya que con sus audífonos no podía comprender el lenguaje por audición (la tecnología vigente en ese momento).

> Está prohibido, no se puede hablar con la mano, entonces me enseñaron a hablar, hablar mucho. Mucho, mucho, esfuerzo. (Walter, 36 años)

La narrativa evidencia el modo en que la idea de salud se liga a una serie de procedimientos correctivos que emulan la búsqueda de una comunicación oral como la única posible y deseable de sostener.

Liz Crow (1996) reflexiona:

"Los tratamientos específicos que se derivan de estas respuestas difieren notablemente según se basen en el modelo médico o en el social. En la actualidad, el tratamiento disponible está dominado por la interpretación individualista de la minusvalía, propia del modelo médico, como una situación trágica y problemática que es la única causa de las desventajas y las dificultades". (p. 237)

Podemos relacionarlo con el sometimiento normalizante de una infancia que es colocada en un espacio liminar.

Con respecto a la pandemia Walter menciona cómo inconveniente de salud, la falta de actividad física relacionada con la sociabilidad. El aislamiento social y preventivo produjo una limitación de las interacciones y estrechamiento del espacio físico.

En ese momento durante la pandemia siento que perdí la fuerza… un cambio porque todo el tiempo mirando películas, no sabía qué hacer. (Walter, 36 años).

Osvaldo en la entrevista refiere que

requiero apoyo en todas las actividades desde la más simple como vestirme hasta las más complejas como lo es comunicarme. Me leen, me ayudan a usar el celular, cambiar de canal, ver la televisión, bañarme…no puedo hacer nada sin mis asistentes o mis familiares. Siempre requiero de apoyos las 24 horas. (Osvaldo, 25 años).

En la entrevista insiste en cómo el aislamiento preventivo afectó los procesos de salud - enfermedad - atención y cuidados. Las disminuciones de contacto con los equipos de salud dejaron marcas en la percepción corporal.

Fue muy malo el tema físico, yo necesito kinesiología porque tengo dolores, sino, y no la tuve porque tenía miedo de estar tan cerca de otra persona. Fue mi decisión. Por teléfono tuve atención, yo tengo un sistema de alimentación que tiene su atención de médico y de enfermería. (…) Me hacían los análisis que debía hacerme, en casa. Creo que lo malo fue el tema del cuerpo, de la falta de kinesiología (Osvaldo, 25 años).

La dimensión humana e individual de la salud no se puede desprender de la experiencia del cuerpo, que resulta comprendida en relación con una serie de procesos de atención que posibilitan la producción de bienestar.

> Es que el kinesiólogo está muy encima de uno durante mucho tiempo. Es muy riesgoso el contagio y por eso ella se protege mucho cuando me trabaja (Osvaldo, 25 años).

La referencia a la kinesiología como una intervención que trabaja sobre el cuerpo del sujeto y produce bienestar, al tiempo que constituye un riesgo de contagio en los momentos más álgidos de la pandemia, nos remite a las ideas de salud como proceso social, en el que las relaciones hacen posible el cuidado, los descuidos y los riesgos.

Pedro tiene parkinson y cuando practica yoga refiere que su cuerpo "se siente más liviano" Hace referencia al dolor físico y en su relato discrimina las cuestiones de salud relacionadas con el parkinson y las que se deben a su historia de vida.

Aporta:

> Las molestias físicas existen (...) el tema dolor de cintura es por los trabajos que nos hicieron hacer de chico: juntar algodón, por ejemplo, que teníamos que juntar en una bolsa de arpillera con un gancho entre las piernas y la bolsa arrastrando…eso me marcó para siempre, porque es uno de los primeros dolores que aparecen, de la ciática y la cintura. (Pedro, 63 años)

Con respecto a los movimientos del parkinson que no puede controlar menciona que "eso sucede cuando estoy en público o con gente que no conozco me produce eso…". Mientras que en yoga los movimientos "aparecen, pero los disimulas" (Pedro).

Es interesante recuperar los aspectos que condicionan el bienestar. ¿Por qué siente necesario disimular los movimientos que aparecen en presencia de otro? Pedro, en la clase de yoga, le da lugar a su necesidad física y lo expresa riéndose.

Pedro registra que su condición no le permite realizar las actividades del mismo modo que antes

> A la mañana temprano sé que no tengo que hacer nada porque todavía está mi mano temblando …después, a eso de las 10, 11, ya tome las pastillas y ahí puedo hacer algo (Pedro).

Estas narrativas sobre la experiencia corporal, de bienestar, de padecimiento resuenan con los aportes de Liz Crown (1996) en relación a la necesidad de dar lugar a la experiencia del cuerpo, de la minusvalía. Reflexiona:

> "La experiencia de la minusvalía no siempre es irrelevante, neutra ni positiva ¿cómo va a serlo si es la misma razón utilizada para justificar la opresión contra la que batallamos?¿Cómo va a serlo si el dolor, la fatiga, la depresión y la enfermedad crónica son hechos constantes de la vida de muchos de nosotros?" (p. 232).

Las personas entrevistadas le dan lugar a su experiencia corporal, la nombran, la ubican en un repertorio de sentidos y la disponen para compartir con los eventuales interlocutores, desarrollan ideas en torno a que la salud se aleja de estereotipos de equilibrio, y de manera procesual, la ligan con la enfermedad o condición de salud, con las atenciones que recibieron o vieron disminuir y los apoyos y cuidados que requerían de manera diferencial. Tal como señala Crow (1996), la experiencia corporal es relevante para el desarrollo de las vidas y la experiencia subjetiva de los cuerpos forma parte de la cotidianeidad. Las barreras del entorno, las limitaciones sociales se entrelazan a esa experiencia subjetiva y producen lo que la autora denomina experiencia total.

Conclusión

Las producciones de las ciencias sociales de la salud, así como las de la discapacidad, presentan una tensión en relación al lugar que se le asigna al cuerpo y la experiencia del mismo en la producción social de la discapacidad. Identificamos un reconocimiento al carácter procesual de la salud, enfermedad, atención y cuidados que denotan la necesidad de descentramiento de la hegemonía médica en la identificación y nombramiento de los padecimientos.

La relación entre condición de salud, limitaciones y barreras aparece en un encadenamiento que configura certezas, la sentencia diagnóstica clarifica lo que acontece. Las clasificaciones internacionales colocan en relación al sujeto, su condición y contexto, pero no terminan de desentrañar el peso específico de cada una de ellos. En el trabajo de campo advertimos que las narrativas de las personas con discapacidad construyen una trama que presenta a la experiencia corporal por encima de los diagnósticos asignados. La enfermedad se encarna y tramita de manera singular. La percepción en torno al momento del día en el que realizar cada acción, o la identificación de lo oportuno de la atención médica son transitados de manera simultánea con otros acontecimientos.

La experiencia pandémica colocó entre paréntesis algunas respuestas del sistema de salud, lo que produjo marcas en el cotidiano, el bienestar y en la percepción de las relaciones sociales.

La salud es un proceso y la experiencia corporal, soberana.

Referencias

Canguilhem, G. (1998). La salud, concepto vulgar y problema filosófico. *Sociología: Revista De La Facultad De Sociología De Unaula*, (21), 151–158. de https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/sociologiaUNAULA/article/view/650

Crown Liz (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En Morris, J. (Ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea

Epele, M. (Comp.) (2013). Padecer, cuidar y tratar. Estudios socio - antropológicos sobre consumo problemático de drogas. Antropofagia.

Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del Real Patronato*, 50, 15-30.

Laurell, A. C. (1982) La salud-enfermedad como proceso social. En *Revista Latinoamericana de Salud. Nueva Imagen.*

Márquez Valderrama, J. (2014) *Salud/enfermedad como problema histórico.* En C. Biernat y K. Ramacciotti (2014). *Historia de la salud y la enfermedad. Bajo la lupa de las ciencias sociales*. Ed Biblos.

Stolkiner, A. y Ardila, S. (2012) Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex- Revista Argentina de Psiquiatría.*

Algunas reflexiones sobre la perspectiva interseccional para el análisis de la discapacidad

Autora: Barbara Chavez Asencio
Mail: barbischavez@gmail.com
Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad – IETSyS FTS UNLP
Trabajo de investigación de beca de posgrado.

Introducción

En el contexto actual, cuando hablamos de personas con discapacidad, ciertamente se puede notar un cambio en el paradigma de la representación social del colectivo que los aúna. A partir de los diferentes derechos luchados y conquistados, la narrativa de las personas con discapacidad adquirió una visibilidad en primera persona. Cuando antes solían estar representados o eran hablados por sus padres/cuidadores/tutores, hoy en día esa voz se constituye como propia y singular.

Sin embargo, también es notorio que continúan manifestándose experiencias opresivas que se encuentran encarnadas en las representaciones sociales aun estereotipadas acerca de las personas con discapacidad, y que se conjugan en el lugar que se los coloca socialmente en diversos ámbitos y que condicionan el ejercicio pleno de sus derechos.

En esta línea, las ideas abordadas a continuación se vinculan al tema de investigación que me encuentro desarrollando en el marco de una beca de posgrado, y que trata sobre el análisis del ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos de personas con discapacidad en la región del Gran La Plata, en la provincia de Buenos Aires. En el planteo inicial del plan de trabajo se recuperaron algunas ideas generales sobre el concepto de interseccionalidad que, con la profundización en los distintos aspectos que hacen al tema de investigación, se comenzó a revelar una simplificación de esta perspectiva, asociada más bien a una sumatoria superficial de dimensiones que ya no era conducente a un análisis en profundidad.

Para ampliar brevemente sobre el tema de interés donde se busca poner en juego la perspectiva de interseccionalidad, se puede decir que se buscará mirar allí donde se intersecta la intervención del Estado en la vida de las personas, el impacto de la política pública en las trayectorias de las personas con discapacidad. De esta manera, toman relevancia dos aspectos de una misma trama. Por un lado, la importancia de recuperar y reconstruir las

experiencias de vida de las personas con discapacidad, observando las diferencias posibles sobre las dimensiones de género y clase en el acceso y ejercicio de los derechos. Por otra parte, reconstruir como se ejecuta la política pública en las instituciones, considerando especialmente la mirada de los profesionales actuantes y el modo en que se plasman las concepciones de la discapacidad en sus intervenciones. En este aspecto, considerando que se tratará principalmente con profesionales de la salud, puede ser posible que tengan arraigadas ideas vinculadas al Modelo Medico Rehabilitador o Hegemónico. Si bien no se trata de dicotomizar entre miradas sobre la discapacidad, sabemos que desde este punto de vista todavía existen prácticas, explicitas o implícitas, que ubican a la persona con discapacidad en un lugar infantilizado, de inutilidad, de no ser. Algo que se busca revertir desde las ideas planteadas desde el Modelo Social de la Discapacidad (Palacios, 2008) que, si bien encuadra muchos de los derechos hoy vigentes, no llega a consolidarse en las dinámicas sociales de la actualidad. Es decir, las ideas que pregona acerca de las personas con discapacidad como sujetos con agencia y derechos, no logra constituirse ampliamente en un sentido común apropiado por la sociedad. En este sentido, desde los Estudios Críticos de la Discapacidad, que se desarrolla en el contexto Latinoamericano, se piensa a la discapacidad en nuestras latitudes y reconociendo la matriz colonial en la producción de ésta. (Yarza de los Ríos, Sosa, Perez Ramirez, 2019).

Es por esto que toma relevancia la profundización en los aportes de la categoría de interseccionalidad, que recupera su definición como herramienta política, dando cuenta que la opresión se constituye en una matriz de dominación que es posible conocer a través de las “experiencias vividas”. A continuación, se realizará un breve recorrido sobre estos temas, dando cuenta de algunos puntos de conexión posibles con el tema de investigación

La interseccionalidad como herramienta política

La idea de interseccionalidad recuperada de los desarrollos teóricos del feminismo negro de Estados Unidos aporta elementos relevantes para visualizar y poner en tensión las múltiples opresiones que encarnan de manera particular y situada los colectivos de personas que podemos ubicar en los márgenes del sistema social, entre ellos, las personas con discapacidad.

La definición de interseccionalidad desarrollada por Crenshaw (1989), que es adoptada y difundida más tarde en el ámbito académico, advierte sobre el análisis de manera disgregada de las dimensiones de raza, clase y género que tenían lugar en el abordaje de situaciones de discriminación y experiencias de desigualdad. Estas situaciones de opresión que padecían mujeres afroamericanas en EEUU, inicialmente fueron pensadas en el ámbito jurídico, pero que la autora previene que puede ser utilizada para mirar bajo esta lupa muchas otras experiencias opresivas (Crenshaw, 2012). La categoría invita a reflexionar sobre la complejidad que se adquiere al analizar las situaciones bajo estas múltiples estructuras que se configuran de manera especial en las trayectorias de determinados grupos. Además, ofrece una salida del pensamiento dicotómico, de aquellas perspectivas

que consideran que la raíz de los conflictos tiene uno u otro origen, desconociendo así la profundidad y la historicidad de los entramados sociales donde se desarrollan las vidas de las personas en cuestión.

En esta línea, Parra y Busquier (2022), en resonancia con otras autoras críticas, advierten sobre la utilización desmesurada de la categoría de interseccionalidad en los estudios de género y feministas en ámbitos académicos, expandiéndose así como una categoría vacía que pierde su sentido político al simplificar y neutralizar el análisis de las situaciones, homogeneizando de alguna manera las experiencias singulares tan dispares de quienes se componen en grupos subalternos. La propuesta de recuperar las experiencias desde los activismos, historizando las luchas y resistencias, permite trascender y repolitizar la perspectiva interseccional.

Develar que los espacios de privilegio -o ventaja- que ocupan ciertos sectores tiene como contracara la exclusión de otros, como efecto de la jerarquización de las formas de opresión que se conjugan en estructuras de poder. Dicho de otra manera, desde sectores hegemónicos se universaliza el relato, invisibilizando e inferiorizando a quienes ubican en posiciones de subalteridad. Es así que reconstruir las experiencias de opresión y lucha cobra importancia para dar cuenta de la multiplicidad de factores que se ponen en juego en estas estructuras de poder.

Para profundizar en la perspectiva de interseccionalidad, a continuación, se retoman los aportes que redefinen la idea de opresión a partir de incorporar la noción de matriz de dominación y la perspectiva del "punto de vista" que aportan en reconstruir las experiencias vividas.

Matriz de dominación y experiencias vividas

Si retomamos la idea de opresión desde una matriz de dominación, donde se incluyen las dimensiones de clase, raza y género, para el análisis de situaciones vinculadas a la discapacidad también es pertinente añadir la noción de normalidad (Rojas Campos, 2015). Partiendo de la noción de cuerpo como construcción social (Morgade, 2019), la opresión hacia las personas con discapacidad se materializa en el control de los cuerpos, en la construcción de un "otro" basado en el principio colonial de dominación de los "normales" hacia todo lo que se considera distinto, colocándolo en una posición inferior. De manera que, "con estas intersecciones la discapacidad deja de ser un tema sobre la anomalía anatómica y se inscribe como diferencia con un sentido social, político y un asunto de resistencia y emancipación". (Rojas Campos, 2015, P. 185)

Con esta noción de normalidad, podemos recuperar algunos aportes de Skliar cuando plantea que la deficiencia "es un problema relacionado con la propia ética de la normalidad" (2000, p. 4). Es decir, no es un problema biológico, sino que tiene que ver con procesos sociales, culturales, económicos e históricos que abonan en la construcción social de determinados cuerpos y mentes en clave de normalidad, y coloca en lugares de inferiorización y segregación a quienes no cumplen con los estándares esperados. Las prácticas para el

tratamiento de las deficiencias se inscriben dentro de los discursos de regulación y control de los cuerpos, y que también involucra a las personas que se ubican dentro de los límites de la normalidad ya que ésta frontera se construye en base a la caracterización del deficiente como un otro distinto al uno normal. El autor agrega para este punto que las normas y valores que se rigen en los cuerpos normales, en tanto "completos, autosuficientes, disciplinados y bellos" (2000, p. 6) se configuran como invisibles, otorgando la visibilidad en lo desviado como aquello que debe ser intervenido para acercarlo a la norma.

En este punto es interesante introducir el concepto de capacidad corporal obligatoria, enunciada por McRuer (2020), y su relación con la idea de heterosexualidad obligatoria, que recupera de Adrienne Rich. En esta vinculación, el autor propone pensar sobre los mecanismos que llevan a construir la idea de que la heterosexualidad es "lo normal" y que las otras maneras de encarnar la sexualidad son alternativas subordinadas, pero necesarias para la institucionalización de lo normal. De igual manera, la construcción de los cuerpos que se consideran normales, en tanto son funcionales a las estructuras de poder, se valen de la existencia de la anormalidad corporal. En sus palabras:

> "La identidad corporal capacitada y la identidad heterosexual están ligadas en su mutua imposibilidad y en su mutua incomprensión: son incomprensibles en el sentido de que cada una es una identidad que es simultáneamente el fundamento sobre la que se basan todas las identidades y un logro admirable siempre diferido y, por lo tanto, nunca garantizado". (McRuer, 2020, p. 6)

Desde la propuesta del autor aparece la idea de lo normalizado como invisible porque es lo esperable, y que lo visible es lo otro, las identidades subalternizadas. Agrega que en el neoliberalismo vigente es tolerada la visibilidad de algunas de estas identidades, de una manera espectacularizada. Es decir, sobreexponiendo y talvez romantizando algunas de las experiencias de vida, por lo menos en el caso de las personas con discapacidad y que, a partir de esa existencia tolerada, hay sectores dentro de estos grupos que son incorporados a la sociedad. Sin embargo, siguen quedando muchas personas que existen -y resisten- desde los márgenes.

En este punto resulta interesante introducir los aportes de Yuderkys Espinosa Miñoso (2019) cuando plantea la necesidad de construir una genealogía critica del pensamiento feminista en América Latina que permita recuperar las experiencias vividas de las mujeres que no se encuadran en una configuración universalizada, generada desde los feminismos del norte e incorporadas y asimiladas desde el feminismo hegemónico en America Latina. La genealogía se trata, a grandes rasgos, de una metodología que invita al análisis de la historia a partir del archivo y que permite encontrar sus dilemas, contradicciones, puntos de disputa, y aportan elementos para el análisis del presente. Para el caso de los feminismos latinoamericanos, la autora propone construir el archivo a partir de las experiencias. Para ello se centra en la perspectiva del "punto de vista" que, si bien su uso promovió la construcción de una idea universalizada de lo que ser mujer a partir de la experiencia de la

mujer blanca con privilegios de raza y clase, desde los feminismos negros y de color se utilizó para reconstruir sus experiencias y generar un conocimiento propio, considerando que se trata siempre de un conocimiento parcializado, de manera que se puede validar la experiencia vivida como una fuente de conocimiento, dando lugar a voces que fueron históricamente silenciadas, negadas o habladas por otras desde lugares de privilegio.

Reflexiones finales

En este breve recorrido se buscó ahondar en algunos ejes que consiguen ampliar la mirada de la perspectiva interseccional desde una mirada crítica. Comprender su dimensión política permite dar cuenta de la heterogeneidad de situaciones y experiencias que viven y transitan los distintos colectivos que han sido subalternizados desde posiciones hegemónicas de construcción de la realidad.

En este sentido, para el caso de las personas con discapacidad, es importante dar a conocer las diferentes luchas y conquistas que se dieron en cuanto a derechos, visibilizar la situación actual en cuanto a políticas existentes y las necesidades aún por atender, en términos de apertura y sensibilización, para deconstruir las miradas arraigadas socialmente sobre este colectivo, pero también en la búsqueda de una transformación de sus realidades.

En este punto surge la pregunta acerca de quienes no están siendo visibles dentro del colectivo, es decir, de aquellas personas que se encuentran en una posición de mayor marginalidad con respecto a otras que de alguna manera adquirieron notoriedad y están en posición de plantear sus demandas y necesidades en espacios de discusión y toma de decisiones ¿Se están generalizando estas narrativas de personas con discapacidad con visibilidad para todo el colectivo?

Otro tema a considerar es la espectacularización que plantea McRuer, con respecto a la visibilidad que adquieren algunas experiencias por sobre otras. Esta idea se puede vincular con el concepto de tokenismo que recuperan Parra y Busquier (2022), es decir a una suerte de recomposición simbólica de algunos sectores marginados con el objeto de incluirlos, pero que resulta siendo medida superficial, una apariencia, porque siguen existiendo las situaciones de opresión y desigualdad.

En definitiva, la perspectiva interseccional se plantea como búsqueda de los lugares de enunciación, retomando a Crenshaw (2012), de aquellas identidades que fueron relegadas a un lugar sin discurso. El desafío se plantea, entonces, en recuperar las narrativas latentes dando cuenta de la multiplicidad de existencias posibles, sin generalizar, pero aportando ideas que favorezcan en la ampliación de los derechos para las personas con discapacidad.

Referencias

Busquier, L., Yáñez, L. & Parra, F. (2021). Dilemas críticos sobre la interseccionalidad. Epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles. *Revista Polyphōnía., 5*(2): 17-37 http://revista.celei.cl/index.php/PREI

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics [Desmarginar la intersección de la raza y el sexo: una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista]. *University of Chicago Legal Forum*, *1989*(8), 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

Crenshaw, Kimberlée (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En L. Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. *Temas contemporáneos* (pp. 87-122). Bellaterra

Espinosa Miñoso, Y- (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista direito e praxis, 10*(3), 2007-2032. http://dx.doi.org/10.1590/2179-8966/2019/43881

McRuer, R. (2021). *Teoría crip: Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Kaótica Libros.

Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada, 3* (1), e080. https://doi.org/10.24215/25457284e080

Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ediciones Cinca.

Parra, F. y Busquier, L. (2022). Retrospectivas de la interseccionalidad a partir de la resistencia desde los márgenes. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 11(1), 23-35. https://dx.doi.org/10.5209/ltdl.77044

Rojas Campos, S. M. (2015) Discapacidad en clave decolonial. *Realis, 5* (1), 175-202

Skliar, C. (2000). Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente. *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*, 1-13.

Reflexiones actuales sobre la concepción de discapacidad en el ámbito de la salud mental

Autoras:
Herrera Portillo, Margarita (herreraportillomargarita@gmail.com)
Selvaggio Cuomo, Maria Consuelo (selvaggioconsuelo@gmail.com)
Pertenencia institucional: Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn"

Introducción

Para la confección del siguiente trabajo proponemos realizar un análisis reflexivo en torno al concepto de discapacidad, desde las concepciones teóricas y desde nuestra experiencia laboral como trabajadoras sociales en el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero.

El mismo tiene como objetivo evidenciar cómo el concepto de discapacidad ha experimentado cambios significativos a lo largo de la historia, con respecto a la comprensión social, política y económica de la diversidad funcional. Hoy se entiende a la discapacidad no como una condición médica biologicista o una condición individual, sino como una construcción social arraigada en el contexto socio-histórico, cultural y político determinado en el sistema capitalista que regula las relaciones sociales y laborales. Para esté trabajo y debido a nuestra inserción laboral, cuando hablamos de Discapacidad nos referimos no sólo a cuestiones que tienen que ver con una cuestión física sino también en lo que respecta a la salud mental.

Perspectivas sobre la discapacidad

Cuando hablamos de una persona que tiene una discapacidad, nos referimos a que ciertas capacidades se ven limitadas, afectadas o reducidas por diferentes motivos, que pueden ser físicos o de salud mental. Por ello el concepto de "otras capacidades" o "capacidades diferentes" carece de sentido, ya que marca y designa un defecto en vez de entender las dificultades que se le pueden presentar a una persona en su vida cotidiana, ya que todes tenemos las mismas necesidades pero hay quienes experimentan ciertas dificultades para su satisfacción. En este sentido, lo traído por Pantano (2008) es clave para entender lo importante que es el peso de las palabras que utilizamos, sumado a la idea de que la discapacidad es un aspecto más en la vida de las personas y que estas no dejan de ser sujetos de derecho con una trayectoria de vida solo por transitar una situación de discapacidad.

El concepto de Discapacidad es una construcción social y por ende ha sido discutido a lo largo de la historia desde diferentes perspectivas. Teniendo en cuenta nuestro espacio laboral y el posicionamiento cotidiano en el mismo, nos parece apropiado pensar en el concepto de discapacidad comprendiendo cómo el contexto socio-histórico, político y económico en el que

estamos insertos influye en la construcción de la misma. En este sentido en el texto de Ferrante (2019) se retoma a Oliver quien nos propone pensar el modelo social de la discapacidad, en donde se entiende este concepto como dominio de lo social, pensando en cómo esa dificultad del dominio médico (como es la pérdida de un miembro, un padecimiento de salud mental, etc,) se ve profundizada por la organización social.

Por ello, cuando hablamos de que las capacidades son reducidas y que son personas excluidas de la sociedad, debemos preguntarnos ¿quién impone esto? ¿reducidas en función de qué? Hoy nos encontramos insertos en un sistema capitalista, donde el mercado regula las relaciones sociales, por ello, todo aquel que no puede ofrecer su mano de obra y ser "productivo" en la lógica que este sistema impone, es excluido del mundo de la división sexual del trabajo y por ende de la sociedad. Y a esto se le suma la cuestión de género, no es lo mismo ser mujer, varón o disidentes ya que las formas de exclusión incluso en la discapacidad se ponen en juego de manera desigual dependiendo el género. Por ello el concepto de interseccionalidad nos posibilita dar cuenta de la manera en la que las diferentes opresiones aterrizan en los cuerpos de los sujetos. En nuestras prácticas profesionales, consideramos la importancia de posicionarnos desde una perspectiva de interseccionalidad, ya que con ella se ponen en evidencia, como refiere Exposito (2012), la transversalización de las diferentes desigualdades como pueden ser la raza, etnia, edad y, en el caso de esté trabajo de sí es una persona en situación de discapacidad o no.

Tomando a Barnes Colin (1998), quien retoma a Shakespeare, podemos evidenciar que el modelo social de la discapacidad debe incluir la experiencia de la insuficiencia, teniendo en cuenta el papel que la cultura desempeña en la opresión de las personas con discapacidad, ya que se ponen en juego constantemente los prejuicios y estigmas que se imponen por la cultura, el lenguaje y la socialización desde una temprana edad. Y esto, se ve asociado al sistema en el que estamos insertos, ya que la productividad lo es todo y quien no produce no puede satisfacer sus necesidades básicas.

Discapacidad en el ámbito de la salud mental, Politicas Públicas y practicas profesionales

Al desempeñarnos laboralmente en el ámbito de la salud mental, los acercamientos a la temática de la discapacidad son en su mayoría con personas que tienen una discapacidad por salud mental. A partir de está experiencia observamos que en varias oportunidades al pensar en una persona en situación de discapacidad se asocia el concepto a personas que tienen una cuestión física ya sea la falta de un miembro, la disminución visual o auditiva, entre otras. Pero cuando se habla de una persona con un padecimiento mental sufre una doble exclusión del "loco" y "discapacitado", cargando ambos términos de concepciones negativas y estigmas que debemos de romper como trabajadores de salud, pero también desde otros ámbitos. Esto debemos hacerlo acompañades e impulsades por un estado y gobierno que tenga como iniciativa, impronta y objetivo la garantización de los derechos de las personas con discapacidad, desde instituciones de salud, educativas, comunitarias,

barriales, políticas públicas, leyes, etc, sumado a brindar la accesibilidad al sistema de salud, educativo, a un trabajo digno, un salario digno.

Por ello y tomando lo expresado por Venturiello M., Palermo M., Tiseyra M. (2020) podemos dar cuenta que la existencia de las políticas públicas en materia de discapacidad apuntan a tratar la falta de un individuo o de la sociedad en la accesibilidad a ciertos derechos. Estos autores sostienen que nuestro país es un actor central en la reducción de la discapacidad no desde una concepción biologicista sino que se entiende a partir de múltiples determinantes tanto biológicos, físicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales y de género.

Hoy en día y a comparación de otros momentos históricos hay múltiples políticas públicas, programas sociales y planes implementados desde una perspectiva de derecho pero como refieren las autoras mencionadas esto no da por saldada la relación entre procesos de producción de discapacidad y la desigualdad, ya que en el contexto actual con un gobierno liberal se retoman los ideales de considerar a la discapacidad como un déficit asociado a un problema individual y que por ende su solución debe darse en la esfera privada.

Como hemos mencionado hay diferentes políticas públicas en materia de discapacidad como pueden ser los programas PROMOVER, SUPEBA, Certificado Único de Discapacidad, entre otros. La política pública que hemos seleccionado para analizar en esté apartado es la "Pensión no Contributiva por invalidez". La misma tiene como requisito principal acreditar una disminución del 76% o más de su capacidad laboral y encontrarse en situación de vulnerabilidad social, sumado a ser nativo de Argentina o contar con 10 años de radicación en el país y a no contar con otra pensión o una jubilación.[118] Venturiello y otras (2020) mencionan:

> "Por un lado, la "invalidez", certificada médicamente en términos individuales que proporciona legitimidad para no trabajar y, por otro lado, la comprobación de la necesidad de estos ingresos para sostener la mínima subsistencia vital. En este sentido, los beneficiarios de pensiones por invalidez laboral son personas expulsadas del sistema productivo (Oliver, 1990), personas consideradas "inválidas laborales" por condiciones de salud adversas e individuales." [119](p.39)

En definitiva, en muchas ocasiones se nos demanda como equipos de salud y particularmente como trabajadores sociales que se haga un "certificado de pobreza" de las personas para dar cuenta de que no pueden acceder al mercado laboral por una condición física o psicológica. Esto es lo que las autoras mencionan como los "buenos pobres" que no tienen acceso a otro recurso.

En lo que respecta a nuestro lugar de trabajo, un hospital especializado en salud mental, constantemente nos encontramos con personas en situación de vulnerabilidad que atraviesan un padecimiento de salud mental y las "pensiones por invalidez" son una herramienta de las

---

[118] https://www.anses.gob.ar/jubilaciones-y-pensiones/como-obtener-mi-pension/como-obtener-una-pension-no-contributiva-pnc/pension-no-contributiva-por-invalidez

[119] https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/151367/CONICET_Digital_Nro.355e84e1-422c-49ed-86f6-97582ef44298_V.pdf?sequence=5&isAllowed=y

estrategias de intervención que como equipo implementamos en pos de externaciones sustentables, garantizar un ingreso económica, y como forma de la accesibilidad de una persona a su derecho. Hoy en día si bien estás pensiones son el recurso económico más significativo en términos de monto de dinero, las mismas cuentan con un programa de salud "incluir salud" que no les ofrece los beneficios que se espera ya que la misma no cuenta con los recursos que debería tener como por ejemplo acompañante terapéutico o acceso a medicamentos, etc, como así también, el monto cobrado sigue siendo insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. A su vez, debemos tener en cuenta que en el contexto político insertos hoy en día estas pensiones no están saliendo, debido al desmantelamiento propiciado por el gobierno nacional. Es por este motivo que las personas con discapacidad hoy vuelven a ser vulneradas por el estado que debería garantizar y proteger sus derechos.

A partir de la lectura del Informe Mundial de Discapacidad (2011) consideramos que desde el lugar que ocupamos como parte de los diferentes servicios de equipos interdisciplinarios en materia de salud mental, se retoman varias de las recomendaciones a la hora de implementar estrategias. Las principales son:

"- Asegurar que las personas con discapacidad estén informadas de sus derechos y de los mecanismos para formular denuncias.

- Asegurar que el personal esté convenientemente cualificado en cuestiones de discapacidad, proporcionando la formación necesaria e incluyendo a los usuarios de los servicios en la preparación y realización de actividades de capacitación.

- Elaborar planes de servicios individuales en consulta con las personas con discapacidad y sus familias, cuando sea necesario" (pp. 24)

Si bien este documento nos invita a repensar nuestras intervenciones y propone afianzar ciertas cuestiones, como equipos interdisciplinarios tenemos un límite burocrático y político, ya que hay recomendaciones que deben ser puestas en marcha por otros actores como son las direcciones de los hospitales (en nuestro caso), el estado y el gobierno de turno, ya que la toma de decisiones depende de estos. Podemos relacionar estas cuestiones a las políticas públicas en materia de discapacidad, presupuesto, instaurar una perspectiva de trabajo desde la desestigmatización de la discapacidad.

Parafraseando a Carosella (2017) al considerar las diferentes estrategias de intervención, es importante tener en cuenta que la gestión va más allá de las acciones concretas, como los trámites burocráticos que implica. La gestión supone un objetivo profesional que responde a nuestras consideraciones sobre la población con la que trabajamos, el perfil profesional que queremos construir y, en última instancia, el proyecto societal al que nos adherimos. Nos enfrentamos a una situación paradójica en la actualidad, ya que por un lado, reconocemos que las personas con las que trabajamos padecen ciertas condiciones de salud que requieren apoyos temporales o permanentes por parte del Estado a través de sus políticas públicas y, por otro lado, al asumir la responsabilidad de promover que las personas desarrollen su vida diaria de la manera más autónoma posible, teniendo en cuenta tanto sus capacidades actuales como su potencial.

La autora introduce que

> "se nos impone la discapacidad como recurso. Como recurso con el que de otro modo no contamos, como recurso para la subsistencia de las personas, como recurso para su inscripción social como beneficiarios de un derecho al que de otra forma no pueden acceder" (Carosella, 2017, p. 5)

Conclusiones

En nuestros espacios laborales nos encontramos trabajando con personas que se encuentran en constante vulnerabilidad social y económica y, quienes tienen una discapacidad tanto física como de salud mental, sufren una doble exclusión, por su situación de clase y por su situación de discapacidad. Está en nuestras intervenciones profesionales el poder problematizar estas cuestiones y generar estrategias que garanticen la accesibilidad a los derechos y a una mejor calidad de vida, de acceso al sistema sanitario y al sistema laboral. Como equipos somos parte de los sistemas de apoyo que necesitan las personas con discapacidad y debemos colaborar en el armado de una red que sostenga los tratamientos, la accesibilidad al sistema de salud y la garantización de derechos, por ello es importante trabajar interdisciplinariamente e intersectorialmente, ya que todas las instituciones tenemos una corresponsabilidad.

En definitiva, a partir de nuestras intervenciones y de las políticas públicas adoptadas, debemos apostar a un trabajo que como refiere la Convención de las Personas con Discapacidad, genere mayor autonomía e independencia en cuestiones básicas e instrumentales de la vida cotidiana, como así también la dignificación de las personas con discapacidad y el acceso a derechos de una vida libre de violencia, discriminación, con acceso a un trabajo, techo y alimentación digna.

A su vez, se observa un aumento en la solicitud de recursos económicos basada en la discapacidad, es importante alejarse de enfoques que utilicen estas prestaciones de manera estandarizada o en serie. Para lograrlo, debemos afinar nuestros fundamentos con respecto a los criterios que privilegiamos o no para tomar decisión de gestionar dicho recurso, y en los beneficios que tendrá la persona al acceder al mismo, como así también el impacto subjetivo.

Referencias

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 59 -76). Ediciones Morata.

Carosella, V. (2017).*La discapacidad como recurso o el recurso de la discapacidad. Reflexiones desde el Trabajo Social*. FTS- UNLP

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008).

Exposito Molina, C. (2012) *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Universidad de Barcelona, España

Ferrante, C. (2020). En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos. *Sapiens Research Boletín Científico*, 9 (2), 80-90, https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/354

Informe Mundial sobre la discapacidad (2011*). Banco Mundial. Organización Social de la Salud*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/7030/Informe_Mundial_sobre_la_Discapacidad_.pdf

Pantano, L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA/CONICET.

- Pensión no contributiva por Invalidez ANSES. https://www.anses.gob.ar/jubilaciones-y-pensiones/como-obtener-mi-pension/como-obtener-una-pension-no-contributiva-pnc/pension-no-contributiva-por-invalidez

Venturiello M., Palermo M. y Tiseyra M. (2020). La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en discapacidad en Argentina durante el período 2016-2019. *Revista Argentina de Sociologia*, 16 (27). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/151367/CONICET_Digital_Nro.355e84e1-422c-49ed-86f6-97582ef44298_V.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Políticas de inclusión en el deporte en el ámbito de la discapacidad.

Autoras: Marinelli, Vanesa, Sarmiento, Joana, Frantenal Romina[120].
Institución/Organización: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, FTS- UNLP.
datos del contacto vanegmarinelli@gmail.com romi.fraternal@gmail.com joanasarmiento94@gmail.com

Introducción

Nos propusimos en este espacio recuperar la experiencia transitada como estudiantes en la materia Trabajo Social y Sujetos Colectivos, y en el deseo de seguir pensando en el campo de la discapacidad, elegimos trabajar con el equipo de fútbol femenino ciegas de la Plata, las cuales desarrollan el deporte en el centro basko “Euzko etxea” de La Plata, ubicado en 14 y 58. Desde el año 2021, dicho equipo surgió con el objetivo de propiciar condiciones de igualdad y generar oportunidades de acceso al deporte para las mujeres con discapacidad visual, entendiendo la práctica deportiva como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas y como puente hacia la autonomía y la inclusión. Al mismo tiempo generan convocatorias para sumarse al equipo de forma recreativa o competitiva, y realizan charlas informativas y de difusión, buscando generar actividades de concientización en escuelas, universidades y diferentes instituciones y organizaciones acerca de la importancia de promover espacios que contribuyan a la eliminación de barreras y fomenten espacios inclusivos y accesibles para todas las personas.

El equipo se encuentra hoy en una etapa competitiva consolidada, afianzando así la disciplina y destacando al Centro Basko de La Plata como una de las únicas cinco instituciones del país que presentan equipos femeninos competitivos en este deporte, esta liga se encuentra regulada por la Federación argentina de deportes para ciegos (FADEC). Las jugadoras que asisten, devienen de distintos lugares de la provincia de Buenos Aires, como de otras provincias. A su vez, también, la franja etaria es muy amplia, asistiendo jugadoras desde los 20 a los 55 años, lo que nos revela la necesidad de construir espacios inclusivos que contemplen la participación de personas con discapacidad.

Este crecimiento y desarrollo del equipo, ha traído consigo nuevos desafíos y objetivos, permitiendo también que las jugadoras se asuman a sí mismas como deportistas, generen hábitos saludables y fortalezcan su autonomía.

Durante el año 2023 el equipo se articuló con otras instituciones deportivas, culturales y educativas locales, realizando diversas actividades de difusión y concientización en conjunto con el grupo de running “Leones de la patria”, el colectivo “Sembrar inclusión”, la cátedra de

[120] Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social. UNLP.

“Didáctica para la inclusión” de la carrera de Educación Física de la Facultad de Humanidades de la UNLP, estudiantes y tesistas de la carrera de periodismo de la UNLP, club barrial CRISFA, escuela Jacarandá, entre otras, aportando a la visibilización de las problemáticas con las que se encuentran a diario las personas con discapacidad.

Mujeres, deporte, discapacidad

Utilizamos a autores como López (2016) que entiende al sujeto colectivo como sujetos que se enlazan a partir de procesos de experiencias comunes en campos de conflicto, pudiendo dar lugar a un movimiento social, los cuales surgen cuando un conjunto de situaciones afecta de manera similar sobre el plano material, espiritual e identitario a los miembros de diversos grupos, teniendo en cuenta así que nada se construye desde lo individual: las conquistas de derechos se hacen en colectivo, valorizando los saberes que cada integrante tenga. En este sentido podemos decir que la acción colectiva, permite la transformación del Estado y las políticas públicas.

En tanto futuras trabajadoras sociales y desde un posicionamiento que supone pensar la discapacidad desde un modelo social y en clave de derecho, entendemos que es necesario pensar a la discapacidad en clave ciudadana, lo que refiere a dar el centro a la vida con dignidad como persona, a la educación inclusiva, a la atención integral de salud, la participación en actividades económicas, políticas, culturales y deportivas y en la toma de decisiones que les atañen. De modo tal que entendemos a la discapacidad como fenómeno multidimensional, alejándonos de posturas normalizantes y capacitistas que la explican como hecho biológico individual y hacen su centro en la noción de déficit/falta, proponiendo pensar la discapacidad como una producción social e histórica que se sostiene en las relaciones de asimetría y desigualdad y las personas con discapacidad como colectivo atravesado por la opresión (Danel,p 2018). De allí la importancia de analizar las formas de acción colectiva que las deportistas producen, partiendo de que son interlocutoras necesarias para la construcción de saberes situados y comprender por qué militan la importancia de generar conciencia y hacer visible la temática de discapacidad a través del deporte, entendiendo lo que implica en la actualidad su deseo de inserción de manera profesional en el fútbol femenino.

Tarrow (2018) destaca que dichas acciones colectivas se presentan de diferentes formas, tanto institucionales como disruptivas, y sobre la estructura de oportunidades políticas que fomentan las acciones colectivas, las cuales surgen de la apertura del acceso al poder y los cambios en los lineamientos gubernamentales, se crean oportunidades tanto para sí mismos como para otros cuando difunden su acción colectiva, por ejemplo, en redes sociales.

En cuanto a la inclusión en el deporte adaptado, el Artículo 30 de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 2006) establece que los adultos y niños con discapacidad deben tener un acceso a actividades de ocio, recreación y deporte, tanto en entornos inclusivos como específicos, reconociendo el

derecho a participar en igualdad de condiciones con las demás, alentando y promoviendo la participación en actividades culturales y deportivas, estando este obligado a generar las políticas públicas para ello.

Pasando el movimiento inclusivo al ámbito del deporte, partiremos de una concepción de Deporte Adaptado que engloba a todas aquellas modalidades deportivas que se adecúan a personas con diferentes capacidades, bien porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica a ese colectivo, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica sin adaptaciones relevantes. Como avance hacia la inclusión en diferentes esferas sociales, numerosas Federaciones Deportivas Internacionales han dado instrucciones a sus respectivas Federaciones para que acojan la modalidad de deporte adaptado dentro de sus estructuras organizativas y de práctica deportiva.

Es necesario destacar que los procesos de inclusión de las Personas Con Discapacidad son, en efecto, sociales en el sentido de que trascienden al Estado y su accionar, por ello una lógica de equidad en el diseño y la implementación de políticas públicas nunca debe perder de vista que el objetivo último que se persigue es la forja de una sociedad inclusiva, lograr la igualdad de acceso y oportunidades para los grupos oprimidos integrándose a las estructuras sociales, económicas, políticas, institucionales y comunitarias. Se sostiene que los procesos de gobierno, coordinación e implementación de toda política pública no son lineales ni se desarrollan en un espacio homogéneo, para comprender este dinamismo y la manera en que estos diversos espacios o arenas de política se entrelazan potenciando o frustrando políticas, se definen las características del Sistema de Políticas y Programas de Discapacidad (SPPD) que articula los múltiples ámbitos institucionales en los que se despliega el accionar de los distintos actores ligados a la discapacidad. En este sentido, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) creada en 1987, fue un ente interorgánico de coordinación y asesoramiento en materia de políticas frente a la discapacidad. evaluar el cumplimiento de la Ley 22.431 de protección integral de las personas con discapacidad y sus demás reglamentaciones; participar como órgano de consulta vinculante en la coordinación de las acciones en materia de discapacidad desarrolladas desde el ámbito público y privado de todo el país; impulsar la constitución de fondos especiales para atender la integración de las PCD; intervenir en la definición de programas de formación para los recursos humanos especializados en la asistencia de PCD; y organizar campañas de información y concientización; y estimular la investigación, organizar y mantener actualizado un Centro de Información y Documentación.

La Resolución 322/2023 se establece como el marco normativo de la nueva ley de discapacidad en Argentina, su objetivo principal es garantizar el acompañamiento del Estado a lo largo de toda la vida de las personas con discapacidad y atender a sus necesidades específicas. En virtud de esta resolución, se crea en el año 2017, y con sus modificaciones, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), la cuál tendrá la responsabilidad de diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas relacionadas con la discapacidad, destinadas a promover la inclusión y mejorar su calidad de vida. Para ello, trabaja de manera coordinada con

diferentes organismos y entidades gubernamentales, así como con organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad, para desarrollar políticas inclusivas y abordar las necesidades específicas de este colectivo.

En este sentido cabe destacar que las deportistas se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que, por su situación de discapacidad visual, existen grandes barreras en el acceso al empleo, la formación y educación. El 80% de las jugadoras, actualmente no cuentan con un empleo formal. En cuanto a esta demanda particularmente existe una normativa, enmarcada en la ley 22.431, la cual obliga al estado a incorporar a personas con discapacidad en un piso del 4% dentro de los organismos nacionales, provinciales y municipales.

Brancoli (2006) plantea la concepción de autogestión, la cual representa la autonomía relativa del Estado, movilizando recursos propios con ideas propias, el trabajo se recrea y se resignifica como cooperativa, democratizando las formas de poder y la toma de decisiones mediante asambleas. Teniendo en cuenta los aportes de López, las asambleas son sumamente importante a la hora de problematizar en colectivo la demanda, tener un plenario con ejes que estructuran el espacio, que ellos mismo planifiquen a través de sus necesidades. En este aspecto, el equipo de mujeres ciegas, no cuenta hoy con profesores asalariados, las mismas jugadoras deben abonar una inscripción para poder acceder a los partidos, la forma de lograr inclusión generalizada, que todas puedan acceder a dicho deporte. Dado esta situación, para sostener el equipo, desde la institución cuentan con una red de amigos y amigas que colaboran económicamente, a voluntad Pensando el Trabajo social como una disciplina orientada para intervenir en las manifestaciones de la cuestión social intentando generar un cambio en la vida cotidiana de esos actores, y definiendo intervenciones emancipatorias, logrando así una integración social. Entendemos la importancia, como futuras profesionales del trabajo social, de poder insertarnos en esta institución generando principalmente, una articulación con organismos estatales y con diferentes agentes de la comunidad, con el fin de promover la incorporación de la perspectiva de discapacidad en los programas y políticas públicas existentes y futuras que aporte a una institucionalización del equipo, en el marco de un proyecto nacional, que que cubra sus necesidades.

Brancoli (2006) realiza un aporte acerca de la acción colectiva en el territorio, destaca que la comunidad territorial comprende la articulación de actores asociados por un espacio físico y necesidades comunes que los obligan a interactuar dentro de ese territorio común, lo que representa un espacio favorable para las experiencias asociativas. De este modo el autor nos invita a pensar una intervención desde el trabajo social con el sujeto colectivo, teniendo una dimensión territorial como base para un diseño que implique la inserción de dicho colectivo.

Reflexiones finales

Pensando en relación a nuestras futuras intervenciones profesionales, nos proponemos desempeñarnos como futuras trabajadoras sociales dentro del área de la Dirección de inclusión de la Universidad Nacional de La Plata, en conjunto con la facultad de Humanidades y la carrera de profesorado en Educación física. Está articulación puede generarse ya que existe un convenio entre la Universidad Nacional de la Plata y el club basko “Euzko etxea”. Nuestra intervención busca orientarse, por un lado, a vincularnos con las jugadoras conociendo por medio de sus narrativas sus demandas y necesidades específicas individuales y colectivas y conocer desde sus perspectivas que representa para ellas la accesibilidad en el deporte. Además de las entrevistas a las participantes, buscaremos promover el uso del campo de deportes de la Universidad Nacional de la Plata, para que puedan habitar la universidad como un espacio comunitario al que pueden acceder para el uso de diversos programas y actividades, como para también el estudio de algún curso o carrera.

Por otro lado, y no menos importante, nuestra propuesta pretende, con el tiempo, proponer y gestionar proyectos y programas con el fin de presentarlos en los organismos que regulan tanto el deporte y las políticas públicas en cuanto a discapacidad, cuyo objetivo será promover al deporte como espacio de inserción laboral en el sentido de que las jugadoras de dicho equipo puedan representar a nuestro país cómo parte del seleccionado argentino. Al participar de estás instancias, regulamos por medio de la gestión de proyectos, la equidad en el acceso al empleo y a una remuneración digna por sus tareas deportivas dentro de la selección, destacando así al trabajo como un derecho establecido en el artículo 27 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la inserción de los trabajadores con discapacidad en entornos laborales competitivos, mediante incentivos económicos a empleadores públicos y privados para su contratación, destacando al acceso al mercado laboral como relevante para garantizar su autonomía, dignidad y su vida independiente.

Referencias

Acuña, Carlos y Bulit Goñi, L. (2010). *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos.*

BRANCOLI, Javier (2006) El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio. *Revista Escenarios,* 10.

Danel,p. (2018) Discapacidad: tensiones entre la opresión y las prácticas liberadoras. Análisis desde el sur global. *Trabajo Social Global/ Global Social Work.*

INADI (2021). Informe, discapacidad y acceso al deporte.

Ley 22.431 *Protección Integral de las personas con discapacidad.*

López, E. (2020). *Sociedad, sujetos colectivos y trabajo social*. Mimeo. {Ficha de cátedra}

Lopez, E. (2018). *Ficha de cátedra N 2 Estrategias de intervención con sujetos colectivos*. Mimeo. {Ficha de cátedra}-

López, E.(2018) *Ficha de cátedra N°3: Estrategias de intervención con sujetos colectivos.* Mimeo. {Ficha de cátedra}

Tarrow, S. G. (2018) *El poder en movimiento*. Alianza Universidad. https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-acción-colectiva-y-la-politica.pdf

Discapacidad y Juventud: Una mirada social y profesional

Autoras: Valentina Miglio, valenmiglio@gmail.com
Melanie De la Torre, meldenise32@gmail.com
Facultad de Trabajo Social UNLP
Tipo de trabajo: trabajo de grado

Introducción

Este trabajo tiene lugar a partir del seminario de grado "Discapacidad en clave generacional" de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Para llevarlo a cabo, nos centramos en el análisis de una entrevista semiestructurada que realizamos - de forma virtual- a una persona en situación de discapacidad a quien referiremos como "A" para guardar su identidad.

Nuestro objetivo es romper con los prejuicios y estigmas que existen sobre la discapacidad, destacando la importancia del acceso y acompañamiento institucional en pos del bienestar y desarrollo personal que le permiten derribar las barreras impuestas socialmente.

En primer lugar, queremos destacar que comprendemos a la discapacidad como una construcción social. Siguiendo a Vallejos y Kipen (2009) plantean la normalidad social como fundamental en la producción de discapacidad, en tanto la normalidad se presenta como natural y evidente, ocultando su carácter social e histórico, y se manifiesta a través de prácticas, rituales e instituciones de normalización.

Por eso, tomamos una posición política y siguiendo a Pantano (2008) optamos por utilizar el término persona con discapacidad en vez de otros eufemismos como "discapacitados", "personas con capacidades diferentes", entre otros, que, aunque parezcan sinónimos implican una carga negativa. Recuperamos el término de persona para no deshumanizar a quienes tienen una discapacidad y hacer énfasis en que son sujetos de derechos.

Entonces, es fundamental anteponer la condición de persona y luego su situación de discapacidad, en este caso, la entrevista es realizada a una persona ciega. Ella misma nos señala que nombrarla como "NO vidente" contiene una carga negativa que recae en dicha discapacidad, además vidente es aquella persona que puede ver el futuro, por tanto, la terminología correcta sería persona ciega o persona con baja visión, entre otras.

Es importante problematizar el lenguaje, ya que la forma en que nombramos la discapacidad, expresa distintas formas de ver y comprender al mundo, como también de intervenir. Además, al nombrar estamos visibilizando, rompiendo con estigmas o tabúes sobre la discapacidad y otorgándoles reconocimiento social.

Acceso a Apoyo Profesional e Institucional: Crucial para la Inclusión de Personas con Discapacidad

Analizando la entrevista con "A" notamos que es una persona con discapacidad debido a un tumor. Ella comenta que, desde temprana edad, comienza esta problemática con uno de sus ojos, el cual es operado. Pero luego, comienzan a detectar que el tumor se esparcía por su cabeza por lo cual, inevitablemente perdería la visión en su totalidad.

En su relato, menciona la existencia de un acompañamiento de profesionales y un acceso a diferentes instituciones. No solo hubo una maestra acompañante en su escuela primaria, secundaria, en el centro "especial" sino también por parte del Hospital Garrahan y su equipo. Además, nos comenta cómo trabajaban interrelacionadamente, comunicándose mediante informes que expresaban los avances o dificultades de A. En este sentido, desde el Hospital, tomaron medidas rápidamente y comenzaron a enseñarle sistema de braille, uso de bastón y tecnología que pueda ayudarle en su futuro para el desarrollo de su vida cotidiana.

En relación a esto, Arias y Sierra (2018) trabajan acerca de la accesibilidad en las instituciones y mencionan que acceder a una institución no significa acceder necesariamente a un derecho. Aluden que "construir socialmente la idea de derechos supone nuevamente relacionarnos con la idea de ley y obligaciones. Sin estas dos cuestiones atadas a la idea de derechos, lo que existen son "festivales de derechos", proclaman sólo enunciativas (Lewkowicz, 2004) sin posibilidad concreta de efectivizar avances sociales, sobre todo para los más débiles de nuestra sociedad" (p. 110).

La acción que tuvieron los profesionales y las instituciones dan cuenta que no solo se trata de un mero acceso físico de servicios de salud o educación, es un ejemplo claro de cómo las instituciones no solo ofrecen servicios sino también se aseguran de que estos sean verdaderamente inclusivos y efectivos, tanto para el momento como para el futuro. En ese sentido, se destaca el acompañamiento que recibió durante todo este periodo en el cual se encontraba vulnerable, por lo que era necesario la presencia de profesionales interviniendo para que pueda transitar estos cambios y contenerla en ese proceso.

En ese marco, nos parece significativo detenernos, Acuña, Danel, Chavez, Urrutia (2021) se preguntan si el concepto de discapacidad es suficiente para entender por qué se interviene para ayudar a ese grupo social. O si para que estas intervenciones ocurran se tienen en cuenta otros factores estructurales como la pobreza, la situación familiar o diversas formas de opresión. De esta forma, trae el concepto de "instrumento de reproducción social" y se incluyen ejemplos como el mercado de trabajo, la institución escolar, y otros sistemas institucionales que afectan en las oportunidades disponibles para las familias. Esos mecanismos no solo reflejan las condiciones estructurales existentes, sino que también crean posibilidades y

limitaciones objetivas para las familias según los recursos y diferentes tipos de capital que poseen (Gutiérrez, 2007, p. 21).

No obstante, si bien en la entrevista con A, no podemos visualizar a simple vista problemáticas en relación a la pobreza y dinámicas familiares, si nos genera un interrogante con respecto a aquellos que no poseen las mismas oportunidades que A. ¿Qué hubiera pasado si A no tenía los recursos económicos para viajar reiteradas veces a Capital Federal para hacer el tratamiento en el Garrahan? o ¿Cómo hubiera impactado la falta de acompañamiento profesional en su trayectoria de vida?.

Entendemos que la discapacidad en general representa exclusiones significativas en múltiples esferas de la sociedad (Kessler, 2010) acompañadas de cuestiones como la falta de acceso a bienes y servicios, bajos recursos económicos o la falta de acceso/permanencia en instituciones y apoyo profesional pueden agravar la situación de vulnerabilidad del individuo. Esto perpetúa una posición de desventaja en la sociedad, negando la posibilidad de desarrollarse plenamente en la vida. Es fundamental abordar estas intersecciones de exclusión para garantizar una inclusión efectiva y equitativa de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social.

Jóvenes con discapacidad: desafíos y estrategias para la inclusión laboral y universitaria

Cuando hablamos de empleo y juventud, estamos ante una relación compleja y más aún, cuando hablamos de jóvenes con discapacidad. Verdugo (1998) expresa que la juventud con discapacidad se enfrenta con más retos en su incorporación en la sociedad que aquella que no tiene discapacidad. En este sentido, el pasaje al mundo del empleo y la vida adulta se encuentra plagado de dificultades.

Las personas con discapacidad, en su vida cotidiana, se encuentran con barreras, entendiendo a éstas como impedimentos u obstáculos que dificultan su incorporación o participación social, ya sea en el ámbito laboral, o también como veremos más adelante, su acceso y permanencia en el ámbito universitario. En cuanto al mundo laboral, se hacen presentes diversas barreras ya sea la dificultad de postularse porque los medios digitales no son accesibles o porque el espacio no está adecuado, además los empleadores no contemplan ni siquiera contratarlas ya que los ven como una carga o un gasto en términos de las adaptaciones que deben realizar. Por ello, en nuestro país, el Estado tuvo que tomar cartas en el asunto y garantizar un cupo laboral para personas con discapacidad. A partir de la Ley 22.431,[121] dictada por Poder Ejecutivo Nacional, en 1981 podemos observar que en el capítulo 11 art.8 se busca garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, facilitar su inclusión y la igualdad de oportunidades. El Estado debe tener empleadas al menos a un 4% de personas con discapacidad. Con respecto a la vida laboral de A, ella se desempeña en dos espacios diferentes, por un lado en la Dirección de

[121] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/texto

Inclusión, Discapacidad y Accesibilidad de la UNLP. Es la encargada de hacer accesibles los sitios web de la universidad, ya sea testearlos y verificar si lo son, como hacer recomendaciones o informes para que lo sean. Por otro lado, se encuentra en la Fundación Tiflos donde enseña lectoescritura del sistema Braille a personas mayores. Si bien nadie niega que incluso desempeñándose dentro de la temática de la discapacidad puede encontrarse con barreras, este no es el caso, o por lo menos no hizo mención de esto durante la entrevista. Pero sí reconoció la existencia de algunos obstáculos cuando quiso postularse en otros empleos: "Alguna que otra vez… eh… Intenté mediante web mandar curriculum o adjuntar a algún sitio, en ese sentido me he encontrado con barreras donde tuve que pedir ayuda ¿no? A ver si... la web no me lo toma, dónde me equivoqué, si me falto completar una pregunta... o adjuntar archivos. En ese sentido hay varios espacios donde intenté.. anotarme en alguna convocatoria y mandar adjuntos pero tuve que pedir ayuda..."

También menciona algunos obstáculos en la Universidad "Si, quizás en alguna clase ¿no? esto de hay un video o powerpoint.. Más allá de que yo puedo preguntarle a alguna compañera si me cuenta el video o me lee el power… o alguna fotocopia que entregaban en la clase… Esas cuestiones habían, pero encontraba el modo de sortearlas y después con el docente ver de qué manera adecuar no?.. Si es un video bueno necesito que me lo comparta antes o que alguien se siente conmigo y lo describa"

Nos parece importante traer su testimonio para comprender la forma en la que se enfrenta a esas barreras, cuando ella menciona que encontraba la forma de "sortearlas" estamos ante lo que se denomina ajustes razonables, se refiere a "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" (122Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006. Art. 2).

En ese sentido, Gaston y Oddone (2008) mencionan como los hechos históricos y las normas sociales influyen en las transiciones importantes de la vida, como el trabajo, el matrimonio y la paternidad. El enfoque del curso de la vida enfatiza la importancia del "timing" de estas transiciones y cómo se moldean las trayectorias individuales y familiares.

Las instituciones y las normas sociales establecieron reglas y expectativas sobre la edad adecuada para hacer estas cosas. Sin embargo, podemos evidenciar que a las personas con discapacidad, sin el acompañamiento necesario, estas transiciones se pueden ver afectadas. Las mismas enfrentan desafíos adicionales en cada etapa de vida debido a barreras que dificultan o retrasan significativamente su avance hacia la independencia y la integración plena en la sociedad.

Rompiendo con la opresión

[122] https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm

Si bien el modelo social anglosajón de la discapacidad presenta muchos avances en materias de derechos, hay muchas cosas que se le pueden cuestionar. En ese sentido, este modelo presenta a las personas con discapacidad como un grupo oprimido dentro de la sociedad capitalista.

Tomando a Bourdieu (citado por Ferrante y Duken, 2017), resaltamos que la opresión no es algo estático, fijo, de una vez y para siempre. Las personas no incorporan pasivamente la opresión externamente impuesta sino que tienen la capacidad de oponer resistencias, de cuestionar y presentar quiebres.

Es el Estado quien posee el monopolio de la violencia simbólica y define los principios de percepción, que luego los sujetos interiorizan, percibiendo al mundo de esa forma y actuando en consecuencia.

Las personas incorporan un habitus, entendiéndolo como una estructura social, formas de pensar actuar y sentir que se asocian a ciertas condiciones de existencia. Las personas con discapacidad suelen incorporar que presentan una deficiencia y que por eso no pueden desarrollar su vida plenamente.

Sin embargo, la dominación se produce solo si el sujeto naturaliza la violencia simbólica, es decir, el caso de A rompe con esta teoría que considera a las personas con discapacidad como meras víctimas de la opresión capitalista. Pero esto se debe a que ella contó con el acompañamiento y la intervención de dichos profesionales que la estimularon para que no se vea a ella misma como “incapaz de” y así poder romper con el capacitismo que promueve que hay gente capaz- son quienes se encuentran en la norma- y aquellos que son incapaces- aquellas personas que se alejan de la normalidad- y así pudo continuar con sus estudios a nivel superior, incorporarse en el mercado de trabajo, desarrollar diferentes actividades recreativas y físicas, entre otras.

Conclusión

Para finalizar, queremos exponer en primer lugar que la entrevista con A fue muy enriquecedora para nosotras como estudiantes y futuras profesionales. Nos permitió escuchar la voz del sujeto, comprendiendo y analizando de forma más certera su trayecto de vida.

Por otra parte, no queremos dejar de mencionar la importancia que tienen los equipos interdisciplinarios en la vida de los sujetos con los que intervienen. La presencia de diferentes profesionales aportando desde sus saberes y bajo la misma concepción: entendiendo a A como sujeta de derechos, le permitió, como ella misma dice “sortear las barreras” y poder participar en la vida social.

Para finalizar, queremos expresar nuestra grata sorpresa por la entrevista con A. Su caso nos demuestra que, aunque queda mucho trabajo por hacer en la inclusión y protección de los derechos de las personas con discapacidad, se han logrado avances significativos. Aún creemos que esta población enfrenta una vulneración de derechos más pronunciada que otros grupos, pero la experiencia de A nos alienta a seguir trabajando con

dedicación y sensibilidad, conscientes de que cada pequeño avance contribuye a construir un mundo donde todas las personas, sin excepción, puedan desarrollarse y contribuir plenamente.

Referencias

Acuña, A., Chavez Asencio, B., Calfunao, C., Urrutia, L. & Danel, P. (2021). Infancias, pobreza y discapacidad: Análisis interseccional desde la Provincia de Buenos Aires, Argentina. En P. Danel, B. Pérez Ramírez & A. Yarza de los Ríos (Comp.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidaes*. Facultad de Trabajo Social / Clacso.

Arias, A., & Sierra, N. (2018). Construcción de accesibilidad e instituciones. En A. Clemente (Dir.), *La accesibilidad como problema de las políticas sociales* (pp. 105-116). Piubamas.

Ferrante, C., & Dukuen, J. (2017). "Discapacidad" y opresión: Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales*, *30*(40), 151-168. - De Gastron, L., & Oddone, M. (2008). Reflexiones en torno al tiempo y el paradigma del curso de vida. *Perspectivas en psicología*, *5*(2).

Ley Nacional N° 22.431. Sistema de protección integral de los discapacitados Buenos Aires.

Ley Nacional N° 26.378. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. InfoLEG, Bs. As, Argentina, 21 de mayo del 2008

-Mallardi, M. (2014) La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En M. Mallardi, M. (comp.) *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico.* Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.

Pantano, L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA /CONICET.

-Vallejos, I. y Kipen, E. (2009) La producción de discapacidad en clave de ideología. En A. Rosato & M. A. Angelina (Comp), *Discapacidad e ideología de la normalidad.* Noveduc. Bs As.

Verdugo Alonso, M. A. (1998) Juventud y discapacidad: una apuesta de futuro. *Revista de Estudios de Juventud*, (43).

Kessler, G. (2011). Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Lavboratorio*, *24*, 4-18.

Voces de inclusión

Valdez, Fabricio

VOCES DE INCLUSIÓN

FABRICIO VALDEZ- PERTENECIENTE AL GRUPO PID112

FORTALECIENDO LA IMPLICANCIA DE LA FONOAUDIOLOGÍA EN ROLES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

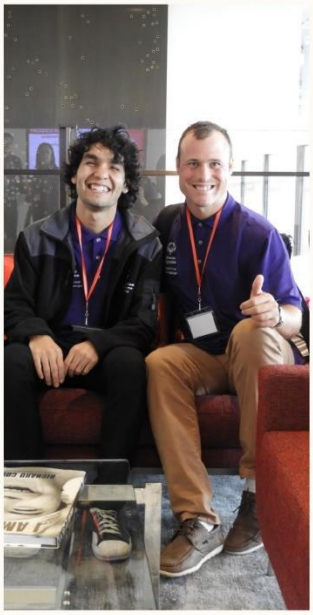

Fotografías: Valdez Fabricio (2022)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

En el marco del Voluntariado en Olimpiadas Especiales, específicamente dentro del programa de Jóvenes Líderes, surgió la oportunidad de trabajar a la par con Pablo Composto, una persona con discapacidad intelectual que aspiraba a convertirse en Mensajero Global de Olimpiadas Especiales (SSGM por sus siglas en inglés). Como voluntario y participante del programa, el rol involucra la colaboración en diversos proyectos con la organización. Es a partir de la trayectoria por la Licenciatura en Fonoaudiología en la FTS, y en el marco del avance en materia de conocimientos que impactan en el bienestar comunicativo, que concluimos en la postulación para dicho cargo.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

- Pablo quedó seleccionado como Mensajero Global de Olimpiadas Especiales, rol que implica ser la voz de las personas con discapacidad intelectual en diversos foros y eventos internacionales.
- El uso de herramientas fonoaudiológicas fue clave para empoderar a Pablo en la articulación de sus ideas y en la representación de su comunidad a nivel regional.
- La experiencia conjunta fortaleció habilidades de liderazgo tanto en Pablo como en mí, promoviendo un intercambio de aprendizajes y experiencias enriquecedoras.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

La experiencia de tutelar a Pablo en su camino hacia convertirse en Mensajero Global ha sido profundamente enriquecedora, tanto para él como para mí. Algunas de nuestras proyecciones luego de la postulación son:

- Entender los 4 años dentro del rol de Pablo como ventana de oportunidades para fomentar la participación de personas con discapacidad intelectual en papeles de participación política.
- Explorar nuevas técnicas y metodologías fonoaudiológicas que puedan ser implementadas para mejorar aún más la comunicación y el liderazgo en personas con discapacidad intelectual.
- Generar lazos interinstitucionales para acrecentar la inclusión de personas con discapacidad.

Entrevista a Pablo Composto.

JIDEEP XIII · GEDISV · CONSTRUCCIONES COLECTIVAS · EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS:

Facultad de Trabajo Social · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Alumnas: Boza Martina, Gramigna Berenice

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo explorar y entender qué significa hablar de discapacidad en el contexto social actual. Partiendo de una entrevista realizada a una compañera (en adelante M), nos adentraremos en las experiencias y narrativas de las personas con discapacidad para comprender las complejidades y matices que implican vivir con una discapacidad. A través de estas historias singulares, buscamos problematizar y cuestionar las concepciones tradicionales de la discapacidad, examinando cómo se configuran las trayectorias personales en un entorno que a menudo presenta barreras tanto físicas como sociales.

Nos proponemos investigar y conocer qué implica ser una persona con discapacidad en nuestra sociedad, analizando tanto los accesos como las limitaciones que estas personas enfrentan. En este sentido, se abordarán cuestiones como la inclusión en diversos ámbitos (educativo, laboral, social) y las dificultades cotidianas que pueden surgir debido a la infraestructura o actividades que no siempre están diseñadas para ser inclusivas.

Además, se realizará un breve análisis de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad, evaluando su efectividad y alcance. Este análisis nos permitirá entender cómo las decisiones gubernamentales y las normativas influyen en la vida de las personas con discapacidad, y en qué medida estas políticas promueven una verdadera inclusión y equidad.

En resumen, este trabajo se estructura en torno a la idea de interpelar y desafiar las concepciones sobre la discapacidad desde una perspectiva crítica y basada en las experiencias de vida de quienes están en situación de discapacidad. A través de un enfoque que combina las narrativas personales con el análisis de políticas públicas, buscamos aportar a una visión integral y reflexiva sobre la discapacidad, promoviendo una mayor comprensión y sensibilización sobre la importancia de dicho campo temático.

Vivir en una sociedad que te descapacita

Tal como mencionamos anteriormente, el análisis del trabajo se realizará a partir de una entrevista realizada a una compañera (M) con paraparesia muscular, quien nos relató su historia: cómo es vivir con una discapacidad, el acompañamiento de su familia, las instituciones por las que transitó, el acompañamiento -o no- del Estado y sus políticas públicas, los programas sociales con los que cuenta, entre otros aspectos.

Para situarnos dentro de los conceptos trabajados en el seminario, primero creemos necesario hablar del concepto de “discapacidad”. Según Danel y Favero (2014) cuando hablamos de discapacidad estamos hablando de una multiplicidad de experiencias vitales, y por lo tanto, para entender cómo se conforma la categoría de discapacidad y los sujetos que adscriben a ella, es necesario observar el discurso social que la sustenta. Asimismo, las autoras nos proponen considerar la discapacidad como un campo, desentrañando los

significados socialmente instalados en torno a esta y comprendiendo las prácticas y estrategias existentes que se pueden abordar en cuanto a las problemáticas que surgen en relación a ella.

Haciendo un recorrido por la historia de vida de M, podemos analizar, en primer lugar, a la discapacidad en relación a las infancias entendiendo que este período de la vida es una etapa crítica donde se configuran importantes aspectos emocionales, cognitivos y sociales que, en última instancia, contribuyen a la formación de la subjetividad y en donde las vivencias se internalizan y se traducen en percepciones, pensamientos y emociones. En este sentido, es de vital importancia para el desarrollo personal la garantización del acceso a la educación, la salud y la protección social que les permita a las personas desarrollar al máximo sus capacidades y contribuir positivamente en las sociedades a las que pertenecen. Así como también contar con instituciones capacitadas para dar respuesta y recibir a las infancias con discapacidades.

En relación al ámbito educativo, Danel y Favero (2014) aluden a que la inclusión educativa se basa en

> "brindar las mismas oportunidades a todas las personas, trabajar con las capacidades y no con las deficiencias, son la base sobre la que se funda la concepción de la inclusión. En este marco, resulta necesario generar políticas educativas que tengan como objetivos promover la inclusión y la participación, en base a la premisa que establece que cada persona, posee características individuales, intereses, capacidades y necesidades" (p.5).

En este sentido, recuperando el relato de M, ella cuenta cómo su experiencia en la primaria fue bastante hostil porque no solo sufría bullying por parte de sus compañeros sino también por parte de las maestras y algunos directivos: "yo venía llorando, no quería comer, venía re mal. Porque aparte de recibir bullying de mis compañeros, también de parte de la maestra. Entonces, como que fue algo muy traumático en mi vida porque, como les decía, fue mi primer contacto con el mundo exterior", además que "las maestras le decían a mi papá que yo tenía que ir a una escuela especial porque yo tenía un problema. Pero mi papá le decía, "no, ella tiene un problema en sus piernas, en su cabeza, no".

Otra de las etapas determinantes que aparece en la narrativa de la entrevistada es la adolescencia/juventud. En este sentido, resulta interesante tomar los aportes de Bourdieu (1990) quien explica que la división arbitraria de las edades constituye una forma de poder, en tanto se considera a los jóvenes como pertenecientes a una unidad social en la que todes comparten los mismos intereses. Para el autor, se deben diferenciar los tipos de juventudes en relación a la calidad de vida, al mercado de trabajo y al tiempo disponible, entre otras cuestiones. Tal como se evidencia en el relato de M, "el joven con discapacidad afronta muchos más retos para su incorporación a la sociedad que el que no presenta discapacidades" (Verdugo Alonso,1998, p. 63). Es en este sentido que la juventud para M significó tomar la decisión de comenzar a pensar en su propia independencia. Asimismo, decide comenzar a investigar sobre su discapacidad, encontrando la posibilidad de realizar otros tratamientos alternativos gracias a que contaba con familiares que la recibieron en otra localidad.

Al analizar el relato, podemos observar cómo ciertas actitudes institucionales pueden impedir la participación social, además de perpetuar el estigma sobre el colectivo atentando contra su autoestima, disminuyendo sus oportunidades y expectativas de inclusión. Según la La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU,2006), en su artículo 19, postula el Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la sociedad. En esa línea, reconoce el derecho de todas las personas en situación de discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las demás y compromete a los estados a que adopten medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho.

Uno de los objetivos de la Convención es que las personas con discapacidad tengan, entre otras cosas, la oportunidad de elegir su lugar de residencia y por ende con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y que no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico. En este sentido, esta es otro de los factores que no se cumplen en la historia de M, ya que ella relata que tuvo que cambiar su lugar de residencia porque en su provincia de origen no existen las instituciones pertinentes para realizar su tratamiento o quedan muy lejos: “en Misiones, el hospital de alta complejidad más cercano, que tiene todo, está concentrado solamente en Posadas, y si vos vivís en el interior, de una manera te jodes porque es re complicado” De hecho, comenta que en primera instancia le habían diagnosticado otra enfermedad a la que realmente tiene “me habían diagnosticado distrofia muscular” siendo este un diagnóstico errado. Por este motivo es que ella decide mudarse a Buenos Aires aludiendo a que es uno de los lugares con instituciones capacitadas para tratar adecuadamente su discapacidad.

Dado que la noción de trabajo y la de productividad son centrales para las sociedades capitalistas es necesario retomar los aportes de Bourdieu (1990) y de Verdugo Alonso (1998) quienes mencionan la importancia de dichas categorías en tanto hacen a la integración social. La experiencia de M nos ayudará a ejemplificar dichas cuestiones. Si bien ella afirma que la experiencia de la escuela secundaria fue más amena gracias al acompañamiento de sus compañeros y profesores, también se resalta una “insuficiencia de coordinación entre sistema escolar y el mundo del empleo, y una oferta inferior de posibilidades laborales” (Verdugo Alonso,1998, p. 63). “Vieron que acá está el SECLAS, que es el Ministerio de Trabajo para Personas con Discapacidad. O sea, es la parte del Ministerio de Trabajo que regula lo que es el trabajo, lo laboral para las personas con discapacidad [...] ese organismo está para regular las cantidades de cupos” afirma M y continúa revelando su descontento, ya que existe un desfasaje entre las formalidades y la realidad concreta en tanto dicho cupo no se efectiviza porque, según ella, existe un imaginario que instala socialmente la idea de que “una persona con discapacidad, no puede tener una vida normal, vivir sola, hacer cosas sola, o por su cuenta”. De este modo, los dispositivos estatales, basados en lo que se denomina un “modelo médico”, instauran una discriminación institucionalizada de las personas con “deficiencias” al “imponer una presunción de inferioridad biológica o fisiológica” de sus cuerpos (Barton, 1998, p. 24; Oliver

y Barnes 2012).

Así es que M se refiere a su trayectoria en cuanto a lo laboral: “cuando vivía con mi tía, y estaba haciendo los tratamientos, terminé de hacer los cursos, hice el currículum, y lo llevé a la municipalidad de Capioví. Y me dice el intendente, "Mirá, acá nosotros no te podemos tomar, porque vos no solamente vas a tener que hacer trabajos de computación, sino que te vas a tener que mover”. También pasó eso cuando yo, (..) hay un profesorado que se llama de ciencias agrarias, y forestales, y yo me quería anotar ahí. Y cuando fui a anotarme, y hablar con el rector, me dijo que no, que piense bien, que la profesión no es para mí, porque los chicos son muy crueles, que se van a burlar de mí, etc.”

En este sentido, recuperamos a La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (OEA, 1999) contra las personas con discapacidad que establece en su artículo 2 que “el término "discriminación contra las personas con discapacidad significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales”.

Estas exclusiones múltiples que encontramos en el relato de M, demuestran que la “discapacidad” quedó significada como “tragedia personal, pasividad y dependencia” (Castel, 1997). Así, para el modelo social, necesariamente, ser “discapacitado” significa atravesar la opresión, (...) la discriminación, la vulnerabilidad y los asaltos abusivos a la propia identidad y estima” (Barton, 1998, pp. 24). La entrevistada afirma estar agobiada frente a una lucha contra una “sociedad que te discapacita” y que además se instala en los ámbitos de la intimidad, de la familia y las instituciones, reduciendo cada vez más el umbral de posibilidades de acceder a una calidad de vida digna.

En este sentido, encontramos que en su relato se hace referencia a la importancia de las políticas públicas dirigidas a esta minoría social, aunque también se resaltan sus deficiencias, límites e incongruencias burocráticas. Los programas sociales que hacen foco en las personas con discapacidad carecen de un enfoque integral que posibilite contemplar las necesidades de cada individuo. A su vez, su diseño, tampoco está direccionado a mejorar la calidad de vida de dicho colectivo, sino que funcionan como medidas insuficientes que no revierten las desigualdades ni promueven la paridad participativa en la vida social.

Mediante la entrevista, pudimos acceder a las percepciones que M tiene sobre su propia vida, sobre el bienestar, el entorno social y sobre las políticas existentes en torno a la discapacidad. En este sentido, se refiere a su situación económica resaltando la escasez de recursos que obtiene de las pensiones no contributivas, como ser el “Incluir Salud”. “Si no fuese por mis amigos que me alquilan acá, mis conocidos, yo no hubiese podido estar viviendo acá en La Plata”.

También se refiere al certificado único de discapacidad (CUD) como un trámite que reafirma su discapacidad y por lo tanto su “invalidez” para desarrollar algunas actividades de la vida

cotidiana. Asimismo, nos preguntamos si el CUD no constituye otra forma de discriminacion en tanto distingue a las personas por sus deficiencias y las restricciones que éstas provocan, sin cuestionar las limitaciones provenientes de la sociedad en su conjunto. “El certificado de discapacidad también es como, si bien es una ayuda, no sé si sirve tampoco. A mí me da una bronca, chicas, porque, o sea, está bien, porque no muchos acceden a tener el certificado, pero es como algo que te define que vos tenés una discapacidad para el Estado. Es un documento que dice mi patología. Para hacer ese documento uno tiene que hacerse un montón de estudios médicos, que diga, o sea, un documento que constate que vos tenés una discapacidad y qué tipo de discapacidad tenés. Eso lo hacen los médicos [...]”.

A lo largo del relato de M, podemos evidenciar aquellas barreras físicas y simbólicas impuestas por la sociedad que hacen a la infravaloración de las personas con discapacidad. Es por esto que dicha minoría social presenta peores niveles educativos y sanitarios, una menor participación económica y comunitaria y más pobreza y dependencia que el resto de la población. (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Reflexionando… ¿Quién habla de los derechos y del cupo laboral para las personas con discapacidad?

A partir del análisis de la entrevista que realizamos y en relación a los textos que utilizamos, nos parece necesario traer los aportes de Pantano (1987) quien analiza cómo el término "discapacidad" se ha convertido en un término que engloba una variedad de condiciones y situaciones, y cómo esta generalización puede ser a la vez útil y problemática. Su estudio propone considerar no solo la utilidad del término "discapacidad" para la visibilización y el reconocimiento de derechos, sino también la importancia de evitar la homogeneización de las experiencias diversas que representa. Para eso es necesario establecer enfoques más inclusivos y respetuosos a la hora de usar nuestro lenguaje, promoviendo una comprensión más matizada y empática de las diferentes realidades que engloba la discapacidad. Creemos que la historia de M nos ayudó a reflexionar en este sentido, en tanto ella nos comenta que es de su interés seguir problematizando aquellos aspectos estructurales de la discapacitación que se detienen en la experiencia de la “deficiencia” y de la “discapacidad” en tanto reproducen la opresión que afecta a esta minoría. (Ville, Fillion y Ravaud, 2014).

M, al igual que nosotras, transita habitualmente la Facultad de Trabajo Social, que según ella “se caracteriza por trabajar, por luchar por muchos derechos, por defender los derechos” . Sin embargo, afirma que “estamos en construcción, en una sociedad, que todavía falta, faltan muchas cosas, por eso decía eso. Siento también eso, a nivel sociedad, y a nivel facultad, falta un poquito que se visibilicen más, también, los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad [...] yo me siento re invisibilizada en mi propia facultad”.

Por este motivo, creemos sumamente necesario seguir hablando de discapacidad y visibilizar todas sus formas para poder construir una sociedad inclusiva y equitativa, y dejar de ser, en palabras de M: “una sociedad que te discapacita, porque la sociedad misma es una sociedad discapacitante”. Asimismo, resulta imprescindible que se implementen políticas públicas efectivas que estén orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y que no solo sean inclusivas, sino también participativas, permitiendo que las personas con discapacidad tengan una voz activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Referencias

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo.

Bustelo Graffigna, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamerican. *Salud Colectiva*, 8, (3), 287-298.

Favero Avico, A. y Danel, P. M. (2014). Discusiones desde las prácticas sociales sobre la discapacidad, entendida como concepto y campo. {Ponencia} *IX Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional: Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea.* La Plata, Argentina.

Ferrante, C. y Dukuen, J. (2017) “Discapacidad” y opresión. Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. *Ciencias Sociales, DS-FCS*, 30(40), 151-168.

Margulis, H. y Urresti, M. (1998) ¨La construcción social de la condición de juventud¨. En Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) *«Viviendo a toda» Jóvenes territorios culturales y nuevas sensibilidades.* Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad Central.

Pantano, L. (1987). *La discapacidad como problema social. Reflexiones y pro- puestas*. EUDEBA.

Verdugo Alonso, M. A. (1998) Juventud y discapacidad: una apuesta de futuro. *Revista de Estudios de Juventud*, 43, pp. 63-71. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6192510

https://subjetivamente.cl/subjetividad-infantil/#:~:text=La%20subjetividad%20en%20la%20infancia%20juega%20un%20papel%20fundamental%20para,la%20formaci%C3%B3n%20de%20la%20subjetividad.

https://www.unicef.org/argentina/discapacidad

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 11: Mujeres gestoras. "Experiencias en procesos de conducción y sostenimiento de equipos, programas o proyectos en el ámbito de lo público". Coordinadoras: María Lorena Bermudez (FAHCE-UNLP) y Antonela Gabriela Guagliarello (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Anaya, Maria Jose:** "Mujeres gestoras". Relato de experiencia de la primera Directora en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- **Pedersol, Constanza:** Entre el rebusque y la acción profesional: mujeres en la gestión de espacios de cultura científica.
- **Borgoglio, Florencia y Finocchi, Marcela:** Mujeres con problemáticas de salud mental alojadas en cárceles.
- **Ageitos, Paola; Danel, Paula Mara; Nucifora, Cintia y Pera Ocampo, Maria Julia:** Disputas de una gestión de mujeres desde una profesión feminizada. La experiencia del Colegio de Profesionales y asistentes sociales, distrito La Plata.
- **Bermúdez, María Lorena:** Los malabares nuestros de cada día.
- **Diz, María José:** La planificación y el seguimiento de la Obra Pública en la provincia de Buenos Aires en clave de género.
- **Martínez, Mercedes:** Relato en primera persona de la Dirección de Carrera de Estudios Penitenciarios.

Sesión 2:

- **Coria, Gisela:** Pisos pegajosos, techos de cristal en las unidades penales de la provincia de Buenos Aires.
- **Iparraguirre, María Mercedes:** Piso 2. Reflexiones en clave de género a través de un relato narrativo de ficción.
- **Chaves, Valeria:** Mujeres penitenciarias que hoy ocupan lugares de conducción impensados en otros tiempos, no están ajenos a tensiones y resistencias.

- **Bonicatto, Maria; Bermudez, Lorena y Molteni, Mercedes:** Palas Atenea. La única mujer que logró conducir la UNLP en sus casi 120 años de historia.
- **Bonicatto, Maria; Barletta, Ana; Iglesias, Ines; Lagratti, Laura:** AIMALAS. La experiencia de un grupo de mujeres decisoras en la UNLP.
- **Yebra, Laura Pilar:** Mujeres, Oportunidades y Capacidades para gestionar, planificar, crear e implementar política pública en el ámbito estatal.

"Mujeres gestoras". Relato de experiencia de la primera Directora en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Anaya, Maria Jose

"Mujeres Gestoras"

Experiencias en procesos de conducción y sostenimiento de equipos, programas o proyectos en el ámbito de lo público

María José Anaya
Directora Escuela de Cadetes

SPB SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE — MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Historia Personal

2003 -2005
Escuela de Cadetes
Técnica Superior en Seguridad, Asistencia y Tratamiento

2005
Unidad N° 45
- Oficial de Servicio
- Encargada de Turno
- Sección Sumario

2007
Jefatura del Servicio Penitenciario, como Jefa de la Guardia

2010
Escuela de Cadetes.
- Instructora
- Subjefa de Compañía
- Jefa de Sumario
- Secretaria Docente
- Regente de Formación

Josefina

2013
Roman

2018
Luca

2020
Subdirectora de Regencia de Formación - Escuela de Cadetes

2022
Directora Escuela de Cadetes.

2024
Abogada.

SPB SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE — MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Diapositivas elaboradas por la autora con imágenes descargadas de internet y tomadas por ella.(2024)

Cuando fui Cadete...

Ingresé a la Escuela de Cadetes como cadete en el 2003 y cursé durante 3 años. Me recibí en el 2005 como Técnica Superior en Seguridad, Asistencia y Tratamiento

Mis comienzos ...

Luego fui a trabajar a la Unidad 45 de Melchor Romero. Cumplí diversas funciones: oficial de servicio, encargada de turno, también trabajé en la sección “Sumarios” y posteriormente cumplí función en la Jefatura del Servicio como Jefa de Guardia durante tres años.

Luego pasé a cumplir función en la Mesa General de Entradas del Servicio Penitenciario.

Luego de unos años...

En el 2010 me convocan para ser instructora de la Escuela de Cadetes.

Cuando ingresé a la Escuela empecé a trabajar con los cadetes y estuve cumpliendo todas las etapas. Instructor es la primera función como oficial que podes cumplir dentro de la Escuela.

Después pasé a ser Subjefa de Compañía de todas las mujeres, estaba encargada de todo el cuerpo de cadetes femenino de la Escuela. Luego pasé a ser Jefa de Sumario y después fui Secretaria Docente y Regente de Formación.

Cuando estaba de Regente de Formación en el 2020 pasé a ser Subdirectora de la Escuela de formación y actualmente me convocan para ser la Directora de la institución.

Diapositivas elaboradas por la autora con imágenes descargadas de internet. (2024)

Cambio de paradigma...

Hoy las mujeres que ingresan a esta institución han cambiado el paradigma a la hora de pensar una carrera dentro del spb, la gestión que está presente, desde una perspectiva de género, abre las posibilidades a que las mujeres encuentren un lugar. También el jefe del servicio que tenemos ha cambiado la plana mayor y tenemos más mujeres que hombres.

Si bien la primera promoción femenina ha logrado romper con la estructura, ellas no han llegado a ser parte de los altos cargos de mando.

No obstante, desde mi lugar, siento que las mujeres que ingresan pueden ver que tienen la posibilidad de llegar a lo más alto.

El trabajo en la Escuela.

- Respeto.
- Empatía.
- Trato cercano.
- Trabajo en equipo.
- Reconocimiento.

Diapositivas elaboradas por la autora con imágenes descargadas de internet y tomadas por ella.(2024)

Muchas Gracias!!!

SPB SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mujeres gestoras. Experiencias en procesos de conducción y sostenimiento de equipos, programas o proyectos en el ámbito público.

Entre el rebusque y la acción profesional: mujeres en la gestión de espacios de cultura científica.

Constanza Pedersoli
copedersoli@gmail.com
Mundo Nuevo, Programa de Popularización de las Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- FaHCE- Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- IdIHCS/CONICET

En esta presentación compartiré algunas reflexiones y experiencias sobre la conducción de un espacio educativo y cultural de popularización de las ciencias, el Programa Mundo Nuevo de la Universidad Nacional de La Plata. *¿Cómo concebimos la gestión?, ¿Cómo la ejercemos?, ¿Cuáles son los desafíos y adversidades que se nos presentan a las mujeres en la dirección de este tipo de instituciones, ¿Cuáles son nuestras fortalezas?, ¿Cuáles los horizontes a alcanzar?* Estos serán algunos de los interrogantes que pondré en común con el objetivo de que podamos entre-pensarnos, compartir dificultades cotidianas e idear estrategias colectivas para que nuestro trabajo en las instituciones públicas sea mejor para nuestra comunidad, al tiempo que sea también más amable, cuidadoso y potente para nosotras mismas.

Para comenzar, me gustaría contar de dónde vengo. Además de ser docente-investigadora en la FaHCE- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, trabajo desde hace muchos años en el Programa Mundo Nuevo. Se trata de un Programa de Popularización de las Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata en el que trabajamos en equipo y de manera interdisciplinaria para inspirar el deseo de disfrutar y conocer más sobre las ciencias. Proponemos distintas experiencias entre las que se incluyen la participación en talleres, espectáculos de arte y ciencia, exhibiciones interactivas y jornadas recreativas, concebidas desde los aportes de disciplinas como la física, la historia, la comunicación, la educación, la astronomía, la sociología, la biología, la literatura, la música, las artes escénicas y el diseño, entre otras. Nuestras actividades se dirigen principalmente a niñas, niños, jóvenes, sus docentes y familias.

Para llevar adelante nuestra propuesta educativa y cultural trabajamos en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata. Formamos parte además de redes nacionales e internacionales

como AACeMuCyT, Asociación Argentina de Centros y Museos de Ciencias y de Red POP/ UNESCO, Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe, que nos ayudan a inscribir nuestro trabajo en horizontes más amplios.

En este momento, y desde hace unos 10 años, soy la directora de este programa y comparto la gestión con otras mujeres que hacen que el trabajo sea posible. Nos gusta pensar la gestión como una forma de transformación de las instituciones y no solo como la administración de la rutina diaria (Spinelli, 2005). La concebimos como una praxis crítica en lugar de como *managment*. La diferencia entre los términos administración y gestión responde a diferentes modos de pensar las organizaciones, es decir, si las pensamos como el mundo de los sujetos o como el mundo de los objetos. Desde la lógica de los objetos hablamos de administración. Esta perspectiva se centra en la lógica del "debe ser", por oposición a la lógica del "puede ser". A nosotras nos gusta más la segunda acepción.

Creemos que el campo social es esencialmente un campo de sujetos donde las relaciones entre las personas son las que marcan, en gran medida, la esencia de la gestión. Desde este enfoque la gestión de un programa de carácter educativo implica distintas dimensiones:

1) La movilización de personas, no para aplicar normas o procedimientos sino en función de su implicación en un proyecto.

2) La dimensión analítica, que tiene como objeto la producción de sujetos dotados de mayor autonomía en la gestión, lo cual debería llevar a lógicas y acciones participativas, democráticas y responsables.

3) La dimensión pedagógica, estructurada en la capacidad de aprender a aprender de los sujetos que formamos parte de la organización (Campos, 2005).

Por depender de la presidencia de la UNLP, En Mundo Nuevo formamos parte del el Plan Estratégico de Gestión 2022-2026. Esto implica que vamos haciendo un seguimiento y evaluación de nuestra gestión, en ese marco institucional. Pero además definimos hace unos años, nuestras propias líneas de acción institucional. Lo hicimos con la intención de direccionar y evaluar nuestra propuesta. María Bonicatto, docente, investigadora y funcionaria de la UNLP (actual Secretaria de Políticas Sociales), nos invita a pensar en la planificación estratégica en perspectiva situacional y comprendiendo que la gestión pública debe desarrollarse a partir de la articulación entre la acción y la reflexión, es decir a partir de la producción de conocimiento sobre lo que hacemos (Bonicatto, 2019). Es así que, a partir del planteo de una agenda de temas, problemas y perspectivas, que realizamos involucrando al equipo completo de trabajo, definimos hace unos años estos ejes de acción institucional.

VISIBILIDAD (académica e institucional)

- A partir de las RELACIONES con otras instituciones, unidades académicas y áreas de la UNLP.
- A partir de la presentación de nuestras producciones (derivadas de las propuestas y de la investigación) en JORNADAS, CONGRESOS, REVISTAS, etc.

REFLEXIÓN

- Sobre nuestra POLITICA y nuestra PROPUESTA educativa y cultural, en la medida en que somos una institución PÚBLICA.
- Sobre nuestra PROPUESTA EPISTEMOLOGICA y en relación con nuestra responsabilidad social en la popularización de las ciencias.
- Sobre las y los INTERLOCUTORES de nuestras propuestas (niños, jóvenes y adultos, docentes, familias, organizaciones, etc.).

RENOVACIÓN

- De los CONTENIDOS y las FORMAS.

PROFESIONALIZACION

- A partir de la documentación y el registro de las experiencias y los procesos de producción.
- A partir de la capacitación permanente y el sostenimiento de los espacios de formación, intercambiando además saberes y espacios de formación con otros equipos.

INVESTIGACIÓN

- Para la comprensión y la acción.

EVALUACION

- Interna (del equipo) / externa (de las y los interlocutores-destinatarios de la propuesta: niñas, niños, jóvenes, docentes, etc.).
- De los materiales y propuestas que producimos.

Hace ya muchos años, y como parte un tópico que atraviesa estos ejes, trabajamos alrededor de las imágenes sobre las ciencias y las personas que producen conocimiento científico. Nos ocupamos de manera militante de no contribuir con la construcción de imaginarios estereotipados en los que la ciencia se reduzca a las exactas y naturales, a la experimentación y al trabajo solitario de varones nerds, mayores y blancos. Incluso llegamos a definir una política de las imágenes en la que dejamos escritas nuestras ideas y propusimos líneas de acción concretas sobre el uso de imágenes que producimos para las infancias, sus docentes y familias. De manera más reciente nos abocamos especialmente a desarrollar espacios para la formación del equipo y propuestas educativas que visibilicen el papel de las mujeres en las ciencias y promuevan una mayor participación de las niñas en estas áreas. Cabe señalar que esto es posible no solo porque somos un equipo de la universidad que intenta desarrollar su trabajo con perspectiva crítica, sino porque vamos inscribiendo nuestro trabajo en el desarrollo de un movimiento, cada vez mayor, que busca promover el acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres y niñas en la ciencia, en pos de la igualdad y la lucha contra la brecha de género.

Volviendo ahora sobre la cuestión de los ejes institucionales que definimos en el marco del equipo, me interesa señalar que se han convertido para nosotras en un poderoso elemento para la gestión. Nos ayudan a delinear nuestra política educativa pero también a evaluarla y re-direccionarla. Cuando digo nosotras, me refiero al equipo responsable de la gestión de Mundo Nuevo. Como señalaba antes, en el equipo responsable de la conducción del programa somos todas mujeres.

El hecho de que el equipo de gestión esté a cargo de mujeres no es un hecho original. Cuando digo esto no lo hago con la intención de minimizar la potencia creativa de nuestro trabajo, que por cierto es enorme, sino más bien de mostrar que el hecho de que seamos mujeres en la gestión de nuestra institución no es algo novedoso, si nos comparamos con instituciones similares.

La investigadora colombiana Tania Pérez Bustos (2015) recupera etnográficamente las experiencias de vida de mujeres popularizadoras en Colombia y en India, con la finalidad de encontrar, en el cruce de distintas voces y escenarios, un fenómeno social que exceda las individualidades. Su investigación tiene una doble intención: la de producir conocimiento y la de militar por la visibilización del papel que desempeñamos las mujeres en tanto trabajadoras en distintos espacios de popularización de las ciencias. En su trabajo busca recuperar las voces de mujeres que proponen prácticas emergentes respecto de lo que denomina la popularización de la ciencia tradicional.

Tania señala que la popularización de las ciencias, es una práctica feminizada y con potencial feminista. Nos invita a pensarla en perspectiva situada, desde nuestro sur global y en el contexto del capitalismo actual.

Para quienes trabajamos en el campo de la promoción de la cultura científica poniendo el foco en cómo volver más accesible el conocimiento al resto de la comunidad, este planteo se

me hizo novedoso cuando lo vi hace unos nueve años por primera vez. Tania señala que las prácticas de popularización de las ciencias suelen sostenerse sobre jerarquías epistémicas que sostienen una división sexual del trabajo. Esto se traduce en que la producción de conocimiento se basa en un enfoque androcéntrico (centrado en el varón), mientras que la mediación pedagógica y la acción educativa implican una subordinación, una tarea de menor status, asociada a la feminización.

Ana Franchi, ex presidenta del CONICET y segunda mujer en ocupar ese puesto en la historia de la institución, señaló durante su gestión que, si miramos los números del CONICET, vemos que hay 53% de investigadoras y 60% de becarias. Estos datos deberían actualizarse hoy a raíz del desmantelamiento del sistema científico-tecnológico al que estamos asistiendo. Teniendo eso en cuenta podemos decir que Argentina está, o al menos lo estaba muy recientemente, por encima del promedio en cuanto a participación femenina en ciencias y en las carreras universitarias en general. Sin embargo, las mujeres son mayoría en los niveles iniciales y van reduciendo su participación a medida que la categoría es superior. En 2019 ellas representaban el 61,3% de las y os investigadores asistentes, pero sólo son el 24,5% de las y los investigadores superiores. Estas desigualdades aplican también a otros rubros como las premiaciones científicas, las condiciones de producción, la cantidad de publicaciones, los recursos que se perciben.

La popularización de las ciencias, como práctica feminizada, no está por afuera de estas desigualdades:

Se asocia a las tareas de cuidado y vocación de servicio, como labores relacionadas con la “naturaleza” de las mujeres y en diálogo con la idea de la maternidad social.

Ocupa las posiciones más bajas en la escala de valor y prestigio en relación con otros tipos de saberes y prácticas.

Se traduce en la percepción de salarios menores y una demanda de mayor flexibilidad laboral (Tania Pérez Bustos, 2015).

Este lugar de subordinación que se le asigna a la popularización tiene otra implicancia y es que esta mirada devaluada sobre su ejercicio la limita en sus posibilidades de reconocimiento y expansión. Tania propone que las mujeres, en la gestión de espacios de popularización, buscamos superar la invisibilización (la nuestra propia y la del campo) a partir de distintas “estrategias de rebusque para la supervivencia”. La noción de rebusque remite al intento de conseguir algo, buscándolo de modo exhaustivo, con intensidad, con particular esfuerzo y también con cuidado. El hecho de que el rebusque sea parte de nuestra estrategia de gestión nos habla de la sobrecarga que implica esa tarea. Para quienes trabajamos en las universidades, nuestras responsabilidades de gestión están tensionadas también por el desafío de desarrollar acciones de docencia, investigación y extensión universitaria. Y digo que están tensionadas, en tensión, porque muchas veces se trata de acciones que se nos presentan como paralelas, en lugar de estar articuladas y este es uno de los puntos donde muchas veces sentimos la sobrecarga.

La batalla por los recursos económicos y materiales, por los espacios y su mantenimiento, la lucha por los recursos humanos, por garantizar la continuidad del trabajo, por formar y por sostener al equipo, son ejemplos de desafíos a los que nos enfrentamos de manera permanente a partir de la flexibilización y la multiplicación de nuestro trabajo. Pero también lo hacemos proponiendo colaboraciones entre nosotras y acá, en este punto, me parece que hay una potencia enorme a la hora de pensar alternativas para la supervivencia, la nuestra y la de nuestras instituciones, y también para cuidarnos del desgaste que todo esto implica.

Y sobre esto que digo, debe haber muchos ejemplos, pero me gustaría mencionar uno en el que estuvimos involucradas, un grupo de mujeres de distintas instituciones relacionadas con la promoción de la cultura científica. Hablo de un proyecto llamado Circularia en el que un grupo de mujeres de distintas instituciones nos reunimos en la producción de un proyecto colaborativo. Circularia es un ejemplo muy concreto de los modos en que podamos trabajar juntas y multiplicar los efectos de lo que hacemos. Participamos de ese proyecto, reunidas en un Laboratorio de Innovación Cultural y Científica propuesto por la Fundación Williams, mujeres integrantes de Museos de Ciencias Naturales e Instituciones de Divulgación Científica, provenientes de diferentes disciplinas y trayectorias.

En ese marco co-diseñamos dos exposiciones (a veces de manera presencial y oras tantas a distancia), nos co-organizamos para el trabajo creativo, para armar los presupuestos, para la compra de materiales, para la gestión de los espacios y las relaciones institucionales que nos permitieran montar las exhibiciones. Diseñamos materiales educativos, escribimos y presentamos la experiencia en jornadas, organizamos dos laboratorios de experimentación y nos hicimos más visibles, pero no desde la individualidad de nuestro trabajo sino de manera colectiva.

Y me parece que no es casual que, en ese círculo de mujeres, nuestro proyecto terminara por llamarse Circularia: una exhibición sobre los círculos y esferas que nos rodean[123] y que los ejes de nuestras exposiciones fueran: El círculo nos contiene, nos protege, nos incluye/excluye, nos mueve. Yo creo un poco que las mujeres trabajando en círculo podemos sentirnos más contenidas, protegidas, incluidas y podemos movilizarnos mejor. Debo señalar también, para no caer en una perspectiva ingenua, que el hecho de ser mujeres no alcanza. Cuando hablo de mujeres hablo de todas las formas de ser mujer, de las mujeres y las disidencias. Las mujeres estamos también atravesadas por habitus patriarcales y podemos relacionarnos entre nosotras a partir de las desigualdades y sin que medie la sororidad. ¡Ojo con eso! Hablo entonces de círculos de mujeres en clave de fraternidad, de respeto y de buenas relaciones entre nosotras.

Para cerrar entonces traigo dos reflexiones finales. Una, en línea con lo que acabo de decir, es que trabajando en círculos las mujeres podemos cuidarnos más al mismo tiempo que podemos cuidar mejor lo que es público. Cuidar lo público es un desafío enorme que nos

[123] https://www.mundonuevo.unlp.edu.ar/propuestas-mundo-nuevo/exhibicion-itinerante-e-interactiva-circularia-20020

convoca en estos tiempos de endurecimiento de las posiciones liberales, individualistas, meritocráticas y de extrema derecha.

Finalmente creo que esto requiere de la multiplicación de espacios como éste que nos reúne y que todo lo dicho hasta acá puede volverse más claro bajo la consigna que Mariana Santamaría, una museóloga del equipo, materializó maravillosamente en una instalación de arte improvisada con la que me encontré un día que fui a trabajar con ella a su oficina. Se trataba de una pieza que incluía cuatro muñecas playmóbil, en actitud militante, apoyadas sobre el borde superior de una caja de cartón que originalmente había sido el empaque de una agenda. En la caja se leía: ¡Organizarte! Así que… ¡Organizadas, chicas! porque la alternativa es y tiene que ser siempre colectiva.

Referencias bibliográficas

Bonicatto, M. (2019). *Doble Vía: el aporte de la planificación estratégica situacional a la extensión estatutaria de la UNLP*. EDULP.

De Souza Campos, G. (2001). *Gestión en Salud. Colección Salud Colectiva*. Lugar Editorial.

Pérez Bustos, T. (2015). *Feminización y pedagogías feministas: museos interactivos, ferias de ciencia y comunidades de software libre en el sur global*

Spinelli, H. (2005). *Planificación, Gobierno, Organización y Políticas sociales***.** CEM- Centro de Estudios Multidisciplinarios. {Clase Nº 21 del curso Infancias y adolescencias. Interrogaciones sobre saberes y prácticas}

Mujeres con problemáticas de salud mental alojadas en cárceles

Autoras: Lic. Florencia Borgoglio – Lic. Marcela Finocchi
Institución Dirección De Salud Mental Y Consumos Problemáticos, Dpsp. Ministerio De Justicia Y DDHH. Contacto Marcelafinocchi@Gmail.Com

La transmisión de este relato se enmarca en dos coordenadas fundamentales que trazan por una parte, una experiencia de gestión llevada adelante por mujeres gestoras de la Dirección de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Dirección de Salud Penitenciaria, y por otra lo que se extrae del relato en términos de enunciación, es decir, la particularidad que se va delineando en ese modo de hacer gestión en el que se evidencia un estilo femenino que da cuenta de un modo singular de saber hacer con lo que no hay. Hacer algo con nada, a partir de un vacío donde el saber no existe en términos de saber pre-establecido sino que se inventa, en la medida en que la clínica nos conduce una y otra vez a construir a partir de lo que la experiencia del territorio nos enseña.

En este sentido entonces la propuesta -en la deriva de la conversación- es la de escuchar, junto con la trasmisión de este relato de experiencia, ese algo más que asoma como estilo en una gestión hecha por mujeres.

Se trata de una experiencia reciente que nos tuvo en vilo durante casi un mes y en la que pudimos trabajar con la invención.

En el año 2018 se inicia un Habeas Corpus a favor de los detenidos alojados en la UP 34 de Melchor Romero. El Hábeas se inicia por las condiciones de detención de las personas con padecimiento mental allí alojadas, con especial mención a las personas sobreseídas, inimputables en los términos del art. 34. Entre otras cuestiones, se encontraban personas ilegalmente detenidas, es decir, con medidas de seguridad ya vencidas, motivo por el cual debieran estar fuera de la cárcel, pero por alguna situación de ausencia de receptividad familiar permanecían sin posibilidad de egresar del penal.

Unos años más tarde de la creación del Neuropsiquiátrico para alojar a varones con padecimiento mental, en el año 1990 se crea el Anexo femenino. MAAT de la UP 45. Dentro de este Habeas hemos logrado egresar a más de 180 personas con medidas de seguridad ya vencidas en un armado artesanal diríamos del caso por caso, de acuerdo a las estrategias de egreso sustentable pensadas para cada usuario en la Mesa técnica intersectorial de Melchor Romero. Esta Mesa se inicia en el 2022 con más de 140 encuentros semanales ininterrumpidos en la que participan todos los días jueves

Lo cierto es que en el marco de este hábeas y a partir de una recorrida de la Comisión Provincial por la memoria, se presentó un escrito, que nos interpela desde los lugares de gestión, sobre el alojamiento de mujeres con problemáticas de Salud Mental, alojadas en la

Unidad 45. Entre otras observaciones se hacía especial acusación al encierro prolongado que padecían las usuarias en desmedro de su salud mental.

El equipo de Salud Mental que atiende las problemáticas de esas mujeres es un equipo interdisciplinario conformado por una coordinadora Lic. en psicología, dos psicólogas, un psiquiatra, una trabajadora social y dos profesoras de artes que forman parte de un Programa de “Alternativas en salud mental” para aquellas mujeres refractarias a los tratamientos convencionales.

El punto es que nos encontramos en la encrucijada de poner en evidencia que los discursos que se entrecruzan en la institución, obedecen a lógicas distintas e incluso antagónicas: La ley de Salud Mental y La Ley de Ejecución penal, es decir un discurso punitivo y un discurso de salud.

Acostumbramos a habitar una institución en la que las gestiones se resuelven en el mejor de los casos por las vías formales de los GDEBAS. Sin embargo para bordear el imposible, sobre la base de la comprensión de que no somos quienes vamos a resolver el TODO en términos de la problemática que se presenta, recuperamos el territorio a través del diálogo personal con los actores que componen las diferentes instancias. Conversamos con los integrantes desde cada una de las áreas, en pos de construir una respuesta articulada y consensuada.

Nos juntamos a pensar: tuvimos de algún modo un despertar a partir de las observaciones y empezamos a plantear un nuevo régimen. Tenemos una Ley Nacional de Salud Mental, tenemos mujeres vulnerables que deben ser cuidadas y abordadas en su singularidad, y teníamos que poder escribir en un Protocolo de actuación estas reglas.

Del trabajo con cada área asegurativa: jefes de penal, director de unidad, de asistencia y tratamiento, Jefe de complejo y equipos de Salud Mental se escribió un Manual de funcionamiento del MAAT de la UP45.

Traducir y escribir las pautas del trabajo de los equipos de salud mental con algunas propuestas novedosas que tocaban el área asegurativa.

DESCRIBIR EL MANUAL

En principio, ante el informe de la CPM, se nos ocurrió que era una oportunidad histórica para formalizar los cambios que ya se venían haciendo e introducir otros, en función de estos señalamientos.

Si bien veníamos sosteniendo conversaciones con el área de seguridad para estas modificaciones, la mirada externa sobre el funcionamiento del Anexo y la crisis institucional que ésto generó, produjeron un terreno fértil para el diálogo.

La invención se produjo alrededor de la idea de un Manual de la institución, a modo de un caballo de Troya, una defensa de la singularidad en forma de protocolo

En un inicio, describimos y formalizamos todas las tareas que se venían desarrollando, lo que puso a andar al equipo en función de una tarea inédita: escribir juntos. Pusimos varios objetivos que debían confluir en el Manual: dar a conocer la tarea que hacíamos, crear normas más flexibles en la institución, hacer confluir al máximo posible la ley de Salud

Mental,el discurso asegurativo y la perspectiva de género y por último, instalar la discusión en la institución, en el ámbito judicial y en el de la CPM sobre la pertinencia de protocolos institucionales que desconocieran las singularidades y las excepciones.

El Manual se compone entonces de dos partes, una es la descripción de las áreas y las tareas que cada una de ellas abarca, la descripción del trabajo en la interdisciplina y las actividades que se realizan.

Por otra parte, se elaboró un protocolo específico de actuación, en el que se especifican las acciones a seguir en cada caso y en cada situación.

Se puso especial énfasis en la capacitación en Salud Mental del personal de seguridad, pensada desde el punto de vista formal como una capacitación en psicopatología permanente y desde la estrategia, como una oportunidad de transmitir la singularidad de los casos, la defensa de los derechos y la contención de la angustia que provoca el contacto con las pacientes sin una formación previa en la carrera penitenciaria.

Se trató de un Manual hecho para demostrar que cuando se trata de Salud Mental, sólo hay singularidades no protocolizables. Que todo protocolo desconoce al sujeto y que esto, tarde a temprano, retorna de la peor manera.

Las conversaciones con todos los actores, las audiencias y el mismo Manual, fueron oportunidades valiosísimas para transmitir la humanidad del interés que tiene para todos la particularidad de cada uno, como dice Eric Laurent en su texto “El analista ciudadano”.

Es una gestión histórica, en clave de derechos de perspectiva de género y de salud mental, y el resultado logrado se vincula directamente con la valentía de hacer valer la inventiva y sobre todo poner la falta sobre la mesa, lo que no anda, lo que no funciona.

En la audiencia cuando tuvimos que dar cuenta del trabajo y especialmente del límite de lo posible, lo que quedó en evidencia fue, justamente que en ese entrecruzamiento discursivo (de salud mental y punitivo) los equipos suelen quedar prisioneros de sus propias letras. Llegamos a un modo particular de arreglo. Al finalizar la audiencia, el Juez da por terminado el tiempo de trabajo del Habeas Corpus y eleva la Causa a Casación. Este límite no se puede dirimir en esta instancia, sin embargo, los equipos han hecho todo lo posible para arribar a un acuerdo de trabajo que sin duda, va a traer consecuencias favorables en esas mujeres.

En ocasiones, nos vemos demandadas (por el lugar que ocupamos en la gestión) a resolver en lo inmediato, a dar respuesta a una lógica del para todos, a través de una política pública que tiende a protocolizar las acciones en clave de derechos y a enmarcar los programas con cierta homogeneidad dirigida a una determinada población. Sin embargo, habrá que poder encontrar la manera y el estilo de agujerear ese pedido, de hacer entrar lo que no se puede, y a inventar un modo de solución posible y particular.

De nuestro lado, nos quedó además de la satisfacción de un movimiento instituyente la convicción de que a menudo, las mujeres saben hacer con lo que no hay, con lo que no anda. Poner ese vacío de saber, esa nada, como causa de deseo al servicio de una gestión, permite la salida por el lado de una invención.

En una oportunidad, como lo cuenta en su libro, le preguntan a Virginia Wolf qué necesitaba como mujer para escribir: dinero y un cuarto propio, dijo ella.

Quizá, para que las mujeres podamos escribir en gestión, necesitamos algo más o menos así, porque la creatividad corre por nuestra cuenta.

Disputas de una gestión de mujeres desde una profesión feminizada. La experiencia del Colegio de Profesionales y asistentes sociales, distrito La Plata.

Autoras: Ageitos Paola; Danel Paula Mara; Nucifora Cintia y Pera Ocampo Maria Julia
Institución de pertenencia: Colegio de Trabajadoras Sociales - Distrito La Plata- (FTS-UNLP)
Datos de Contacto: cin4886@gmail.com

Un colegio profesional predominantemente de mujeres:

El presente trabajo se propone compartir reflexiones sobre la gestión en el Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la Pcia De Buenos Aires, una instancia pública- no estatal, creada para aportar a los procesos de profesionalización del Trabajo Social. La producción recupera debates de la experiencia concreta del Distrito La Plata, problematizada desde una perspectiva de género.

Este colegio se formó en 1987, por la ley 10751, implicando un avance en la historia de nuestra profesión. Dicha norma creó una persona jurídica, de derecho público-no estatal para la regulación del ejercicio profesional de las, los y les trabajadores sociales en el territorio de la provincia de Buenos Aires y estableció la obligatoriedad de la matriculación para quienes ejerzan la profesión y fijó responsabilidades para la gestión del Colegio.

Entre ellas podemos nombrar incumbencias a) ligadas al ejercicio de gobierno de la matrícula (registro, matriculación, control ético, sanción, denuncia de ejercicio ilegal de la profesión), b) vinculadas a la representación de las, los y les colegiados (asesoramiento a autoridades públicas, integración de organismos profesionales, defensa y garantía del ejercicio libre de la profesión) c) relacionadas con la formación (promoción de actualización profesional y de la participación en eventos académicos, mantenimiento de biblioteca) y d) asociadas a la gestión administrativa y patrimonial de los bienes de la institución..

Quienes compartimos esta experiencia, integramos la gestión del Colegio en el Distrito La Plata desde el mes de julio del año 2022, el cual, tal como lo dicta la ley, está integrado por todos los municipios que conforman el Departamento Judicial de La Plata[124], siendo en su totalidad 14 localidades. Sin embargo, entendemos que las problemáticas que compartimos pueden ser extensivas a otras experiencias.

Desde hace décadas se viene dando cuenta del carácter feminizado del Trabajo Social. Estela Grassi (1989) afirmaba que nos ha caracterizado y definido desde el nacimiento. Esta

[124] Los municipios que integran el distrito La Plata son Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, General Paz, La Plata, Lobos, Magdalena, Monte, Presidente Perón, Punta Indio, Roque Pérez, Saladillo y San Vicente.

autora daba cuenta de una paradoja pues estos orígenes de la profesión de trabajo social como actividad feminizada supuso una oportunidad para que muchas mujeres pudieran incorporarse al espacio público, definido socialmente como masculino. Pero, también, afirma, ha condicionado la valoración social del trabajo social, con importantes consecuencias tanto para la profesión y los profesionales, como para la autonomía y autoridad necesarias para su ejercicio profesional.

Según el relevamiento impulsado por nuestro distrito en el año 2022, planificado por la comisión de condiciones laborales, casi el 90% de las personas matriculadas se identifica con el género femenino mujer o mujer cis, mientras que el resto se identifica como varón y/o con el género masculino. Universo que además registra que el 47,3 % tiene personas a cargo para su cuidado y el 30% se encuentra sola/o ante ese cuidado.

Por otro lado, de ese relevamiento se desprende que el 38 % tiene dos trabajos y el 13% tiene tres trabajos. Estos datos nos permiten afirmar que la inserción laboral está caracterizada por el pluriempleo, la precarización y la combinación de las jornadas laborales con las tareas de cuidado. Al mismo tiempo que otro dato arrojado fue que el 42, 7% de las/os matriculadas/los llega a cubrir la canasta familiar, y el 8, 2% no llega a cubrir la canasta alimentaria a Diciembre de 2022. De los datos surgidos de nuestro relevamiento, podemos decir que hay un porcentaje de colegas que son él único sostén económico y responsable del cuidado de su familia.

Una profesión feminizada, precarización laboral y coyuntura. Desafíos en la gestión:

Entendemos que en la actual coyuntura esta situación se agrava. A través de las distintas vías de comunicación y en el trabajo de las comisiones, venimos recibiendo demandas e informes de las personas matriculadas en el distrito que dan cuenta de las implicancias para la profesión de la asunción de un gobierno nacional que apuesta a la destrucción del Estado. Desde que gobierna Javier Milei en Argentina, hay colegas con muchos años de ejercicio profesional despedidos, hay mayor precarización de las condiciones y relaciones laborales y crece la necesidad de contar con más trabajos para poder llegar a fin de mes.

Desde inicios del 2024 se hace evidente la decisión de desguace del Estado por parte del gobierno nacional, con diferentes medidas que se han tomado como el cierre del Inadi y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, en el marco del plan “motosierra”. Entre el mes de Febrero y Marzo fueron despedidas más de 300 personas de la ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad), único organismo del nivel nacional dedicado a la política pública en materia de Discapacidad, entre las mismas, colegas del trabajo social, de diferentes oficinas descentralizadas a lo largo del país. También en el mes de Marzo, el gobierno nacional anunció el cierre de 59 CDR (Centros de Referencia) del ex Ministerio de Desarrollo Social de Nación, con el consecuente despido de más de 600 trabajadoras y trabajadores de todo el territorio nacional en donde se asientan estas oficinas desde hace unos 20 años. Con el cierre de estas oficinas y despidos se ven afectados puestos de

trabajo de cientos de colegas, dado que se trata de instancias que abordan y ejecutan la política social nacional. En el distrito La Plata el impacto de estas medidas ha sido muy fuerte. Es preocupante y uno de los temas que más nos ocupan como gestión. ¿Cómo acompañar a las, los y les colegas que están en esta situación mientras batallamos por seguir fortaleciendo la profesión en un contexto de desprecio de las políticas sociales y de género? Y aquí surge una siguiente preocupación, ¿cómo promover la participación de quienes ejercer la profesión teniendo en cuenta la dobles o triples jornadas de trabajo de las, los y les trabajadores sociales?, ¿Cómo facilitar la participación en un escenario de tanta fragmentación y precarización laboral? ¿cómo hacerlo desde una gestión que se encuentra limitada también por esta condición feminizada de la profesión?

Cuando hablamos de la feminización de nuestra profesión, la enmarcamos en la realidad de la división sexual del trabajo que caracteriza nuestra sociedad, la cual refleja las desigualdades entre mujeres y varones a la hora de la distribución de la responsabilidad sobre el trabajo "productivo" y el trabajo "reproductivo". En relación a las tareas de cuidado (ligadas principalmente a la primera infancia, la vejez, las personas con discapacidad o que transitan alguna enfermedad y requieren apoyos, etc.), las mujeres son quienes absorben mayoritariamente esos trabajos, constituyendo ésta una segunda jornada laboral, la cual se encuentra invisibilizada por el sistema productivo.

Se habla entonces de doble jornada laboral, porque además del trabajo remunerado (sea formal/informal), estamos a cargo de las tareas domésticas y de cuidado, claves para la organización de la sociedad. Incluso hay estudios e investigaciones que calculan que los cuidados representan un 16% del PBI de la economía. Tal fenómeno repercute en menor acceso a oportunidades y limita el tiempo dedicado a la formación, ocio y desarrollo pleno de la trayectoria laboral.

La ley 10751 que crea el colegio de Trabajadores y Asistentes Sociales de la Provincia, plantea que quienes ocupen cargos en el colegio tendrán que realizar sus servicios de manera gratuita, sin establecer derechos de licencias ni permisos durante el tiempo que dure la función. El mismo sentido mantiene el Código de ética dictado por la institución. El mismo en su capítulo IV, "Deberes y Obligaciones en relación con la función", expresa en su artículo 13: Deberá abstenerse en el desempeño de su cargo, de recibir retribuciones fuera de su sueldo u honorarios y/o viáticos". Vale decir que las tareas de gobierno y representación en el colegio se realizan por fuera del horario laboral remunerado.

El tiempo para la gestión del colegio se agrega al trabajo remunerado (pluriempleos) y al no remunerado (cuidados). Las tareas que se desarrollan en la gestión del Colegio implican tiempo.Una tercera jornada laboral. Un tiempo que es preciso visibilizar, sobre todo si queremos que efectivamente esta institución sea una herramienta que permita seguir jerarquizando la profesión. Realizar las juras descentralizadas, ir a los municipios que integran el distrito, desarrollar el trabajo de las comisiones, proyectar respuestas a las demandas, implican tiempo. Un tiempo que amamos destinar, pero que no puede desvincularse de las condiciones en las que podemos hacernos tiempo para ello. Un tiempo que a veces no es.

La Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 establece la posibilidad de licencias para quienes ejerzan roles en los colegios profesionales de trabajo social, sin embargo la provincia de Buenos Aires aún no adhirió a esta norma y es un desafío colectivo impulsar efectividad en nuestra territorio. Esto sería superador ya que le otorgaría jerarquía a la gestión colegial y la licencia permitiría disponer tiempo para la realización de las tareas, enmarcado en una jornada laboral.

Asimismo, el Colegio provincial está debatiendo la necesidad de modificación del código de ética, por tal consideramos importante incluir y reflexionar sobre el carácter gratuito de la tarea desde una perspectiva de género, recuperando experiencias de otros colegios que ya incorporaron que sea remunerada y/o la posibilidad de licencias.

Conclusiones:

Es importante reconocer que en nuestro colegio mujeres y diversidades sean mayoría en lugares de gestión y no naturalizar dicha situación, dado que son varias las instituciones integradas mayoritariamente por mujeres, conducidas por varones. Sin embargo, al darse en las condiciones actuales, implican barreras a la participación y postulación de otras colegas. También limitan las posibilidades de fortalecer al colegio como herramienta de acompañamiento profesional.

Cuando decidimos presentarnos para conducir el colegio, pensamos un colegio de puertas abiertas, que promueva y se fortalezca con la participación de las, los y les matriculades, por ello, nos parece central poner el tema en debate y pensar colectivamente las herramientas para que la participación sea posible para más colegas. Esto requiere un debate profundo en el marco de una estrategia más amplia de transformación, poniendo en agenda desde una perspectiva de género las desigualdades que resultan como dispositivo central del patriarcado.

Referencias

Goren, N., Prieto, V. y Figueroa, Y. (2018). Apuntes feministas sobre género y trabajo para pensar la intervención desde el Trabajo Social*. Territorios-Revista de trabajo social*, (2) 115-128. https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/45

Grassi, E. (1989) *La Mujer y la Profesión de Asistente Social: El control de la vida cotidiana.* Humanitas

Código de ética profesional (1992)- Res. 075 de 7 de noviembre de 1992. Colegio de asistentes o trabajadores sociales de la Pcia de Bs As.

Ley 10751 de 1988. Colegio de Asistentes Sociales.

Ley 27072 de 2014. Ley Federal de Trabajo Social. Promulgada el 16 de diciembre de 2014. Boletín Oficial.

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (2021). *La igualdad de género en el mundo del trabajo. ONU Mujeres*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/cuadernillo_de_formacion_digit

al_-_programa_igualar.pdf

“Los malabares nuestros de cada dia”

Bermúdez, Maria Lorena.

lorena220773@gmail.com

Directora de la Dirección Provincial de Planificación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Docente de Políticas Públicas: Planificaciòn y Gestiòn. Facultad de Trabajo Social- UNLP

Modalidad: Relato de experiencia

¿Cuándo empezamos las mujeres a gestionar? ¿Qué nos une a la gestión?

Claramente en esta mesa tenemos que referenciarnos a esta temática desde la política pública. Pero el nombre de la mesa me hizo pensar, y, sin necesidad de acudir a grandes estadísticas, y corriéndome del concepto de política pública por un ratito, me animaría a decir que mujeres y gestión van de la mano casi desde que aprendemos a caminar. Motivos y relatos sobran para recordar que, en general desde pequeñas, en nuestras familias, asumimos diferentes y más que los hermanos varones, nuestras madres y abuelas hicieron lo mismo también con sus maridos. Mirando y aprendiendo eso crecimos, nos formamos, adquirimos modelos del hacer. Un hacer que durante cientos de años estaba reducido al hogar y a todas las tareas que esto conlleva. Siempre invisibilizadas o naturalizadas. Cuando al fin la mujer logró comenzar a salir de la esfera privada e irrumpió fuertemente en el mercado de trabajo (no olvidemos que esto también ocurrió por la necesidad del capital), corriendose solo en parte de la crianza de los hijos, de las tareas del hogar, del cuidado de toda la familia. Sin embargo, aún con grandes avances y desarrollo profesional, las mujeres seguimos teniendo bajo nuestra responsabilidad lo nuevo y lo de siempre: el hogar y todo lo que ello implica. Miren si no vamos a ser buenas gestoras, sino vamos a saber tender redes de todo tipo, sino vamos a aprender a hacer con lo que haya, a hacer malabares para seguir ciudadano mientras nos toca apagar incendios de diversa índole. Si, las mujeres en general somos buenas gestoras.

¿Dónde hacemos la experiencia? ¿Donde la hacemos nosotros y nosotras como estudiantes antes de ser trabajadores y trabajadoras? ¿Cuáles son los espacios que se nos generan desde la academia o desde otros ámbitos, entre ellos la militancia o los centros de estudiantes, el trabajo territorial? ¿Dónde vamos haciendo horas de vuelo para cuando nos toque poner a jugar lo que aprendimos?

Lo planteo como deuda también, o como algo que hoy sí está en agenda de las universidades, pero considero que es algo sobre lo que tenemos que reflexionar.

Hace un tiempo, me invitaron a exponer en una mesa con un título similar, y también, mientras pensaba en el título de la ponencia, luego de más de treinta años de trabajadora estatal, me pregunté: ¿en qué momento fui “metiendome” en temas vinculados a género? ¿cuando lo elegí? ¿o me llegaron ellos? ¿o fueron tan evidentes a lo largo de mi trayectoria que fui llegando casi casi como un destino obligado?. Tenía veinte años y trabajaba en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el Ministerio de Espacio Público. En ese momento se estaba evaluando a la Ciudad por la UNESCO para ver si se la declaraba Patrimonio cultural de la Humanidad. Con los que en ese momento eran mis superiores y una comitiva de veedores internacionales estábamos recorriendo distintos sectores de la ciudad, aun me pregunto qué hacía yo en esa combi, creo que llevarle la cartera a la directora o era su asistente. Hablaban en varios idiomas. Yo estaba obnubilada por el despliegue. En un momento nos volvemos a subir a la camioneta, y escucho una conversación de una de las responsables a nivel nacional, estaba llamando a su casa: “Hola Laura, llegaron los chicos? Deje milanesas en la heladera, no te olvides que a Pedro le dolía la panza, así que mejor decile que coma poco”. Hoy 30 años después recuerdo esa historia, que tal vez nunca pensé que me iba a marcar como lo ha hecho y hoy se las esté compartiendo. Eso es ser una mujer gestora. Cuando estaba por salir a las 8am para exponer sobre el tema: me llama mi hija de 18 desde su habitación y cuando la voy a saludar me doy cuenta que volaba de fiebre. Culpa, paño frío en la frente, ibuprofeno, y allí salí: a hablar sobre género y políticas públicas.

Estas son algunas de las tensiones que nos atraviesan a las mujeres trabajadoras y sobre todo a las que son responsables de espacios de gestión. Pero son otras también. Me gustaría hablar desde mi experiencia como Directora Provincial de Planificación, pero también como Presidenta de la Comisión de Género del MJUS, en medio de la tensiones que encuentro entre la gestión y la academia por ser parte de ambas. Tensiones que pueden ser, sin duda, enormes oportunidades. Creo que con la gestión, la planificación, el género y lo territorial, hay aristas en común, hay problemas comunes que tienen estas temáticas que quedan por fuera del aula. ¿Dónde aprendemos gestionar, planificar? ¿En qué materia? ¿Qué facultad? ¿Qué docentes? ¿Qué jefes o jefas dedican tiempo a formarnos en gestión? ¿Quienes hacen docencia con nosotras mientras aprendemos a los ponchazos lo que tenemos que hacer? ¿Con quienes lo hacemos? ¿Es la academia? Casi con certeza diría que no. Son escasos los programas que tienen estos temas entre sus preocupaciones. Los hay, por supuesto, pero pocos. ¿Es el Estado a través de algún área como el IPAP? Si, también, pero en general queda más a criterio de cada trabajador/a que sale de manera casi autodidacta a formarse en gestión pública. Y así vemos como muchos/as tomadores de decisiones jamás de los jamases se formaron en gestión pública. Por suerte en los congresos académicos empiezan a notarse con más vigor las mesas que abordan estos temas y podríamos decir, con un optimismo, tal vez exacerbado, que estos empezaron a ser temas en agendas de las universidades. Porque es, de nuestras aulas, desde donde salen las tomadores de decisiones, los y las gestoras de políticas públicas, los que serán los y las responsables de políticas que tienen que ver con la garantización y aplicación de los derechos de los y las ciudadanas.

Con respecto al trabajo territorial podríamos decir exactamente lo mismo: ¿Donde nos forman? ¿Quién? En la mayoría de los casos somos nosotros mismos/as las que nos sentimos interpelados por esto y allá vamos. En la Facultad de Trabajo Social se tiene la enorme suerte de tener los espacios de las prácticas, oro en polvo si sabemos hacer un buen uso de ello. Yo estudié sociología, y solamente en una materia tuvimos que ir como parte de la formación, a conocer un trabajo territorial. Solo una materia. ¡Y estudié sociología! La extensión universitaria y la militancia territorial son buenas aliadas para esto, pero volvemos a lo mismo: dependen de la voluntad de el/la estudiante. Por eso, estos temas tienen necesariamente que ser temas de agenda de las universidades. ¿Cómo atravesamos o salimos del aula? Como pensamos prácticas integrales transversales a la docencia, la investigación y la extensión. Pero esto tiene que ser parte de la responsabilidad de las universidades. Necesitamos políticas públicas que nos formen en esta línea, que nos tengan como sus destinatarios un tipo de estudiante que se sienta parte de una universidad como proyecto político. Como organización transformadora y al servicio de una ciencia que dé respuesta también a los problemas situados. ¿Cómo introducimos lo que pasa por fuera del aula? ¿Cómo penetra en "afuera" acá adentro? Si han realizado trabajo territorial, darán cuenta junto conmigo, que son las mujeres las que sostienen los comedores, las copas de leches, y gran parte de las cooperativas. Atienden a sus hijos y a los ajenos, tienen (o tendemos mejor dicho) redes comunitarias que son las que sostienen el tejido. Malabares hacen con lo que tienen o no tienen. ¿Cuánto de estas voces, de estas miradas, son tenidas en cuenta al momento de diseñar la política pública? ¿Quién la diseña? ¿Quien la implementa? ¿Quien la evalúa? si es que alguien lo hace. En este punto vuelve a ser central la formación y los perfiles de nuestros docentes y estudiantes. Central. ¿Qué disciplinas serán convocadas para cada una de las fases de la política pública? ¿Los/las sociólogas/os, trabajadores sociales/abogados/as, politólogos/as? ¿Y el resto? ¿Cómo ampliamos la mirada? cómo nutrirnos de perspectivas más transdisciplinares.

Algo similar ocurre con los temas de género ¡que atrasados venimos! Por suerte, cada vez hay más seminarios o materias en torno a esto. Pero volvemos a lo mismo, en gran parte de las carreras son seminarios optativos o talleres específicos sobre el tema. Pero ¿Quien analiza que los programas de todas las carreras y materias tengan transversalización de políticas de género? ¿Quien analiza la bibliografía en las que en general más del 80% son hombres? ¿Quien pone en agenda que el techo de cristal en los ámbitos académicos se reproduce de igual manera que otros ámbitos ya que el 80% de los titulares son varones, mientras que el 80% de las ayudantes son mujeres? ¿Y que en la historia de la UNLP jamás hubo una Presidenta mujer?

Voy a compartirles algunos datos relacionados a los temas con los que trabajo a diario que a mi me hicieron pensar: de la población de personas privadas de libertad que tienen el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, que hoy son 52.000 aproximadamente, -vale aclarar que son los pobres de los pobres- apenas el 20% son

mujeres. Mensualmente el sector visitas recibe 50 mil personas: esas visitas estarán compuestas casi en su totalidad por mujeres y niños que van a visitar a sus maridos, hijos, hermanos. Pero a las mujeres no las visita nadie. Claro, su red de mujeres quedaron al cuidado de sus hijos, porque la mayoría de las veces los esposos "rehacen su vida" mientras ellas están detenidas. Estas cosas les pasan a las mujeres privadas de su libertad. Y otro dato, bastante mas aberrante: cuando sus maridos van a visitarlas las obligan, en muchos casos, a tener sexo en el marco de la visita intima, y nadie les pregunta si ellas quieren. Empiezan tímidamente a aparecer algunos reclamos en torno a esto.

Acá hay un concepto que quiero poner en valor: la investigación más gestión (IG) sobre el que Bonicatto ha escrito mucho. ¿Cuándo encontramos el tiempo para que, mientras ocupamos espacios de gestión, mientras sostenemos hogares, en muchos casos monoparentales, mientras disputamos espacios que todo el tiempo necesitan ser defendidos para no ser ocupados por hombres, nos sentamos a escribir sobre las experiencias de gestión? Sin duda tenemos la obligación, pero por sobre todo la responsabilidad política de hacerlo, de generar cuadros tecnológicos y a la vez capacidad instalada, no puede llevarse el viento todo estos éxitos y fracasos de la gestión pública. Solo nosotras sabemos cómo pudimos hacerlo a pesar de la carrera de obstáculos que tuvimos que sortear en el camino. Y acá estamos. Por eso festejo enormemente estos ámbitos, estas discusiones, estas redes, cada vez más nutridas y más sólidas.

No puedo dejar de poner en la mesa la gravedad del contexto nacional y el impacto que tiene este en todos los ámbitos el retroceso en políticas públicas vinculadas a acceso a derechos. No solo en lo que respecta a memoria, verdad y justicia sino puntualmente a todo lo respectivo a género. Hoy tenemos el enorme privilegio de vivir o trabajar en la Provincia de Buenos Aires y el contexto nos obliga a redoblar la apuesta. Parte de los desafíos tienen que ver con trabajar más articuladamente con las distintas áreas de cada ministerio y a su vez de manera interministerios e interpoderes. Lo decimos, pero cuesta hacerlo. Hago referencia puntualmente a los temas de género, no pueden ser políticas aisladas, necesitamos trabajar a la par con las áreas de legal y técnica, con programas similares, con proyectos de investigación o extensión que vayan en el mismo sentido. La gestión, la investigación tienen que darse la mano y hay que pensar en prácticas integrales vinculando más al Estado con la universidad (aunque esta es parte de él). Este tipo de decisiones políticas son las que nos van permitir salir o quedarnos en "las áreas de género", que para arrancar, están bien, no digo que no sean necesarias, pero pueden ser también un pequeña trampa para que las políticas de género queden encapsulados ahí y no lleguemos nunca a trabajar de manera transversal estas cuestiones sobre las que estamos, además, obligados/as por ley. Pienso en resoluciones, disposiciones, protocolos que vayan garantizando derechos, y claro en su posterior implementación y evaluación. ¿Por qué sino, qué nos pasa? Lo que vimos en Justicia por ej, había mucha gente que se encargaba de temas de género pero de manera fragmentada, solapada, aislada: la política de género no tenía una direccionalidad.

No podemos reducir los temas de género a su último eslabón: la violencia. Ahí llegamos tarde. Fallamos en todo lo que ocurre previamente a que se de una situación de este tipo. Sin duda el diseño y la implementación de estas cuestiones generan tensiones. Por ejemplo en el SPB tenemos cada vez más mujeres penitenciarias, rodeadas de hombres que se formaron en un organización no solo verticalista sino con un modelo de masculinidad absolutamente hegemónica. Y si, acá surgen muchas tensiones. Trabajamos Ley Micaela y un montón de programas en torno a estos y surgen nuevos problemas. La cultura organizacional empieza a cambiar y choca con lo que está instituido. Avanzamos en programas novedosos, pero tal vez al momento de implementarlos, los y las docentes no tienen formación en género entonces tiramos por la borda la política que diseñamos. Implementamos Ley Micaela pero después vemos que en la redes la imagen del hombre penitenciario es la de un hombre rudo y corpulento. Sabemos de profesores que en las clases de educación física dicen: los hombres no lloran, o hacen chistes al respecto. Y aclaro: esto no solo ocurre en las fuerzas de seguridad. Por eso ahora estamos trabajando muy fuerte en los programas de todas materias y con todos los docentes. En hábitos llamados progresistas esto ocurre de manera muy similar.

Muchas veces las tensiones u oportunidades, según cómo las miremos, tienen que ver con esto. Dentro de las mismas organizaciones tenemos a los ápices estratégicos que hacen enormes esfuerzos por el diseño de estructuras innovadoras, con políticas superadoras, pero en muchos casos esto colisiona con cuadros medios (sargentos, docentes, maestras) sin perspectiva de género. Entonces, ¿cómo salimos de esto? necesitamos trabajar mucho en este punto. Porque “afuera” tenemos una sociedad que, por un lado, obliga a seguir profundizando los derechos de mujeres y diversidades pero, por otro. también cuestiona.

Y acá es donde entra muy fuerte la necesidad de la evaluación. ¿Evaluamos? ¿Como? ¿Con quiénes? ¿En qué momento? ¿Qué nos dice si vamos bien? ¿Qué nos dice si estamos yendo? Hemos hecho mucho, pero mucho!! Sin duda lo que nos queda por recorrer es tan o más largo que lo anterior.

Para terminar, este contexto nos obliga a no sostener políticas aisladas, vivimos en una sociedad cada vez más violenta en donde más del 50% de los niñas y niñas están bajo la línea de pobreza y son muchos los que se van a dormir sin cenar. Los hombres no nacen violentos. Y aca la academia con sus enormes deudas sobre algunos temas: la perspectiva de género, la formación de cuadros tecnopolíticos para trabajar en el Estado, el trabajo territorial y de prácticas integrales como parte obligatoria de los programas y la mirada sobre las fuerzas de seguridad. Tenemos una terrible historia con ellas, vinculadas al terrorismo de Estado y siempre seguiremos exigiendo “Memoria Verdad y Justicia”. Ahora ¿Cómo las vamos a pensar hoy? ¿Desde qué perspectiva las vamos a estudiar? ¿Qué fuerzas necesitamos? gran parte de ellas están conformadas por personas de los sectores populares, porque esto y ser policía son las únicas oportunidad que tienen para trabajar en el Estado ¿Qué hacemos con ello desde la academia, siendo tan estudiosos de estos

sectores? ¿Qué alternativas de formación podemos proponer? ¿Qué lugar damos en nuestras aulas a la formación para alguien que es parte de una fuerza? ¿Qué mirada tenemos sobre él o ella? Muchas madres tienen un hijo preso y un hijo penitenciario, habitan los mismos barrios, forman parte de las mismas familias. ¿Qué vamos a hacer con esto? ¿Desde dónde lo vamos a estudiar? ¿Qué políticas públicas pensamos? ¿Cómo introducimos estas voces en el diseño? ¿Por que para muchos y muchas profesionales no es una posibilidad ingresar a trabajar allí? ¿Por que siente vergüenza o culpa al contarlo a sus pares, por que lo ocultan? ¿Por que vemos que trabajar en la CPM o en el Comité contra la Tortura, son lugares "habilidtdos y bien vistos" por la academia para trabajar con las personas privadas de libertad, pero son casi los únicos? Necesitamos más profesionales acá dentro, más trabajadoras sociales, más comunicadoras/es, más sociólogas/as, más médicos/as. Necesitamos ocupar esos espacios para poder trabajar desde adentro en la transformación que se está produciendo en las fuerzas de seguridad. Por suerte los desafíos son muchos y las ganas también.

Muchas gracias.

Referencias

Bonicatto M., Bermudez, L. y Moratti Serrichio M. F. (2012). Programa Territorial. Un aporte a la jerarquización de la extensión en la UNLP. *Revista Ext*, 2(3).

Bonicatto, M. (2017). *Gestión Estratégica. Un método para la gestión de las organizaciones públicas*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Organización Panamericana de Salud.

Chiara M. y Di Virgilio, M. (2009). *Gestión de la Política Social Conceptos y Herramientas*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

La planificación y el seguimiento de la Obra Pública en la provincia de Buenos Aires en clave de género

Autora: Lic. Diz, María José
Facultad de Trabajo Social – UNLP
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la PBA.
majodiz@hotmail.com

El presente relato pretende reconstruir y reflexionar sobre la experiencia profesional desarrollada en el marco del desempeño de mis funciones como Directora Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, perteneciente al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, desde noviembre del 2021 a diciembre del 2023. Se pretenden sistematizar las estrategias que hemos asumido en clave de género desde la Dirección Provincial, referidas tanto al proceso de gestión interna de esta dependencia, como a la orientación de sus misiones y funciones, es decir la tarea sustantiva o externa desarrollada. Se busca reflexionar acerca del camino recorrido, recuperando aprendizajes, aciertos, obstáculos y desafíos ante la pregunta acerca de cómo transversalizar la perspectiva de género (PG) en nuestros espacios de trabajo desarrollados en el marco de la gestión pública bonaerense, particularmente en las instancias de seguimiento y planificación de la obra pública de la provincia de Buenos Aires.

Situando el punto de partida…

De acuerdo a las misiones y funciones conferidas en el decreto 323/22, la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión era responsable de realizar el seguimiento y evaluación de la obra pública ejecutada desde las distintas reparticiones centralizadas y descentralizadas del Ministerio; las empresas bajo su incumbencia y los municipios con los que se suscriben convenios para la realización de las mismas. Esta tarea se desarrollaba principalmente mediante la gestión del Sistema Integrado de Información para el seguimiento y evaluación de la Obra Pública, siendo la Dirección Provincial responsable del crecimiento de su arquitectura, de la actualización y consistencia permanente de los datos, y de la generación de información sustantiva para el monitoreo y control de las obras, en función de retroalimenta el proceso de toma de decisiones. El ingreso regular de los datos como su actualización es responsabilidad de las reparticiones encargadas de la ejecución de las Obras, mientras que la consulta de la información se realiza desde el nivel estratégico por el propio Ministerio y la Gobernación, hasta el nivel operativo involucradas direcciones provinciales, de línea, jefaturas de departamentos, equipos técnicos e inspectores/as. A su vez, el sistema de información cuenta con algunas herramientas y tableros de control configurados sobre algunos aspectos claves relativos al

seguimiento y monitoreo de las obras, tales como el proceso administrativo, la ejecución presupuestaria, el estado de implementación -desde una idea perfil hasta la finalización de la obra-, el grado de avance, la tipología, la incidencia territorial, sectorial y su orientación estratégica. Sobre estos últimos aspectos como los relativos a la incorporación de la perspectiva de género fueron foco de atención desde el inicio de la gestión de la Dirección Provincial, en noviembre del 2021.

En este sentido, asumir la responsabilidad de conducir la Dirección Provincial vino acompañada por la pregunta acerca de cómo pensar el proceso de gestión en clave de género. Esto significaba no solo pensar la tarea sustantiva desde esta perspectiva sino además su implicancia en la conformación del equipo, la configuración del modelo de trabajo, el proceso de toma de decisiones. Este interrogante válido para cualquier espacio de inserción profesional, cobraba además otro sentido en el mundo de la obra pública, un campo temático y socio-ocupacional históricamente masculinizado. Es decir, no son tantos los puestos jerárquicos de decisión, en el espacio de la gestión pública provincial, ocupados por mujeres -y por disidencias-, y menos aún, no hay tantas mujeres ocupándose de la obra pública, lo que implicó un desafío mayor el poder encontrar alternativas de respuesta es ese interrogante e incluso caminos más favorables y menos trabajosos al proceso de implementación que nos proponíamos.

“Hombres Trabajando”: la obra pública como asunto de varones

El sector de la construcción que habita e interactúa el Ministerio de Infraestructura y Servicios Público de la PBA, corresponde a un sector tradicionalmente masculinizado, por lo tanto, la participación de las mujeres es residual y casi nula para personas trans. La bibliografía en la materia especifica que este sector representa la mayor inequidad entre los géneros en términos de su constitución, en tanto está integrado en un 94,6% por varones y 5,4% por mujeres (MMPGyDS; 2022). Incluso, la composición de las empresas contratistas, las cooperativas de servicios públicos se encuentran mayormente conformadas por varones, incluso sus espacios o instancias de representación como las cámaras o las federaciones. La característica de este sector es reproducida en su composición al interior de los organismos públicos vinculados a la construcción como es el caso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos por lo menos en lo que refiere a los puestos decisorios, la segregación vertical es notoria. Desde su fundación en 1885 hasta la actualidad se han sucedido 92 Ministros en esta cartera, de los cuales 57 corresponden a gobiernos constitucionales y 34 a gobiernos dictatoriales, tal como se refleja en el emblemático cartel que contiene el detalle de Ministros, con sus nombres y periodos de gestión, ubicado en el hall central del simbólico piso quinto donde se alojan los despachos de los funcionarios más importantes de esta cartera. En ese listado donde se suceden más de 90 Ministros a lo largo de casi 140 años, solamente se visualiza una sola ministra mujer: Cristina Álvarez Rodríguez, quien se desempeñó como la primera y hasta ahora única ministra desde diciembre de 2007 hasta el mismo mes de 2011, bajo la gobernación Daniel Scioli.

Así mismo, aquellas desigualdades de género en relación al mundo de trabajo, donde las mujeres son designadas para la realización de tareas residuales, de menor importancia y con baja capacidad de decisión dentro de las organizaciones conocida como segregación horizontal (MMPGyDS, 2022) o paredes de cristal, también puede identificarse al interior de las distintas dependencias del Ministerio, donde las mujeres ocupan mayormente las tareas administrativas y en los cargos de decisión habitan las jefaturas de departamentos.

Por su parte y en lo que respecta a la tarea sustantiva de esta Dirección Provincial, reflejada a sus misiones y funciones, la orientación otorgada al seguimiento y control de la obra pública venia signada con una fuerte impronta asociada al proceso administrativo de la obra y a los aspectos presupuestarios, sobre todo desde la configuración del sistema de información, estructurado mayormente sobre estos aspectos. Los esquemas de seguimiento se encontraban asociados también a la generación de información sobre el universo de obras, los estados de la ejecución, la inversión realizada y la distribución territorial, su tipología, entre otros aspectos. Residual era la posibilidad de construir información sobre la asociación de las obras a los grandes objetivos y ejes de gestión estructurados bajo el Plan Estratégico del Ministerio, como de los planes y programas existentes en las distintas reparticiones o bien agrupar las distintas intervenciones realizadas sobre las rutas, hospitales, centros de salud, entre otros objetos. Así mismo, teníamos dificultades de reconstruir el tipo de intervención de la que se trataba cada obra: refacciones, ampliaciones o construcciones desde cero, en el marco de los distintos sectores: viales, hidráulicas, de agua y cloaca, de arquitectura, entre otros. Lo mismo ocurría con las metas y con el impacto o incidencia de estas obras en los usuarios o beneficiarios, en los distintos territorios en los que se ejecutan las mismas. El género no era tenido en cuenta como una dimensión para reconstruir el impacto de las obras y menos aún como perspectiva desde donde se oriente el diseño y la ejecución de las mismas, que podría ser desde su incorporación en los pliegos hasta el modelado en el perfil de las contratistas.

Algunos pasos en materia de Género y Obra Pública en la PBA

Asumida la gestión, una de las primeras medidas asociadas a trasnsversalizar la perspectiva de género en la Dirección Provincial tuvo que ver con la reconfiguración del equipo de trabajo mediante la incorporación de mujeres sobre todo para la realización del trabajo técnico, significando el 90% de las incorporaciones al equipo estable. Tal como sugieren los estudios en la materia, la mayor participación de las mujeres y otras identidades en los procesos de producción de las políticas públicas, favorecen y facilitan la posibilidad de instalar la perspectiva de género en los temas que se abordan. A su vez, se convocó a estudiantes avanzadas o graduadas de distintas disciplinas como arquitectura, ingeniería, administración para realizar las tareas de seguimiento y evaluación de la Obra pública, haciendo hincapié en la incorporación de profesionales provenientes de las ciencias sociales como antropología, trabajo social y sociología, a los fines de incluir nuevas perspectivas de análisis más asociadas a la incidencia e impacto de las obras y del género.

Así mismo, en la incorporación de los perfiles se intentó priorizar aquellos que fueran representativos de los distintos territorios o zonas de la provincia (interior, capital bonaerense, conurbano) a modo de configurar un equipo que no solo ponga a jugar sus saberes disciplinares sino otras trayectorias y experiencias asociados a sus condiciones de vida en estos distintos lugares de pertenencia.

A esta decisión se van incorporando otras medidas que fueron promoviendo la gestión del equipo en clave de género. En este sentido se pueden identificar la disposición para la totalidad del equipo de la Dirección Provincial, independientemente del régimen de contratación en vigencia, a realizar la edición de Ley Micaela para trabajadores y trabajadoras del Ministerio, que actualmente se encuentra en etapa de preinscripción. A pesar de la falta de reglamentación del Decreto 140/2022 y la restricción al régimen de la Ley 10.430 se garantizó el cumplimiento de los 45 días de licencia complementaria de las personas que cursaban un embarazo en el equipo. En este sentido, también se garantiza días fijos de trabajo remoto para quienes tienen tareas de cuidado sobre personas a cargo y sobre todo de hijes con alguna discapacidad.

En relación a las misiones y funciones de la Dirección Provincial, hubo una decisión expresa de incorporar la perspectiva de género en el seguimiento y evaluación de la Obra Pública de la PBA, a través de una serie de medidas que alcanzaron distinto grado de avance y desarrollo. En primer lugar, la asunción del tema de género desde el equipo asesor de la Dirección Provincial, desde donde se reconoció la necesidad y la convicción de trabajarlo promoviendo instancias de formación, lectura, problematización interna y de la articulación con otras compañeras que venían trabajando el género en el Ministerio. Así se volvió clave la articulación con las integrantes del entonces Equipo Técnico del Programa para la Equidad de Género del Ministerio desde donde se empezaron a delinear algunas instancias de trabajo en conjunto. Uno de ellos fue la formulación del presupuesto con perspectiva de género (PPG) para el ejercicio del año 2022, proceso que se tracciona desde la Dirección Provincial en alianza con el Equipo de Género, la Unidad de Género y Economía de la PBA (UGE) y de la Dirección Provincial de Políticas Transversales de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la PBA.

La Dirección Provincial sistematiza en un Documento llamado “Transversalidad de la perspectiva de género en la planificación y seguimiento de la Obra Pública”, el proceso de conceptualización sobre la obra pública y el género, en el que se recuperan reflexiones, aportes y consensos realizados desde este espacio de articulación interinstitucional, además de recoger estudios y otros desarrollos conceptuales en esta materia realizado en el nivel provincial, nacional e internacional. En este mismo sentido, se avanza en la definición del Etiquetado de Género y Diversidad de las proyectos, obras y convenios del Ministerio, se incorpora esta categorización dentro del Sistema Integrado de Información de la Obra pública, posibilitando no solo realizar el etiquetado sino procesar toda la información relativa a estas obras, incluso logrando su localización y mapeo en el Sistema de Georreferenciación del Ministerio: el GEOINFRA.

La Dirección Provincial motoriza posteriormente el Grupo de Indicadores desde donde se pretendía fortalecer el Etiquetado de Género y Diversidad, estaba integrado por cinco parámetros o criterios: Infraestructura del Cuidado; Acceso a los Servicios; Pliegos con PG; Contratista con PG en la nómina de personal; Contratista con PG en puestos de decisión. Se pretendía construir desde ese grupo de trabajo, una serie de indicadores para cada uno de los parámetros propuestos a modo de operacionalizar la perspectiva de género en los diferentes tipos de obras; en las diferentes instancias y etapas que recorren los proyectos y en los distintos actores/as que se encuentran involucrados en el proceso de ejecución de las mismas.

En este sentido, una de las líneas de trabajo más desafiantes que asumimos fue la de motorizar la gestión del Presupuesto con Perspectiva de Género al interior del Ministerio. Como se mencionó, se trabajó acompasadamente con la Unidad de Género y Economía (UGE) del Ministerio de Hacienda y Finanzas (MHyF) y con la Dirección Provincial de Políticas Transversales de Género del MMPGyDS. En este marco, se generaron los consensos para avanzar en el etiquetado del PPG, con los distintos organismos públicos de la PBA, sobre aquellas medidas de políticas, iniciativas, normativas y principalmente -en nuestro caso- obras y convenios que tienen impacto en la reducción de brechas entre los géneros y que pueden traducirse al lenguaje presupuestario. Es decir, dimensionar la inversión monetaria en los efectos o impactos que generan dichas políticas en materia de género, además de su configuración en programas, proyectos y actividades presupuestarias. Este Ministerio viene implementando progresivamente el PPG desde el año 2021 con su impacto en el ejercicio presupuestario del 2022 y del 2023, logrando avanzar en la incorporación de nuevas dimensiones a través de un trabajo articulado con las diferentes áreas institucionales involucradas en las distintas etapas presupuestarias. Particularmente en materia de obras, hasta el momento se ha logrado incorporar como parte del PPG aquellas denominadas como Infraestructuras de Cuidado, que incluye Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPs), Maternidades de Hospitales provinciales y municipales, dependencias Materno-Infantil, Instituciones de Educación Inicial, Centros de atención de Género y Diversidad, Centros de Obstetricia y Edificios para Adultos Mayores.

Con mucho esfuerzo de articulación se había avanzado en la etapa de formulación del presupuesto 2024, logrando el etiquetado del PPG de aquellas medidas de políticas y principalmente de los proyectos de obra -nuevos o en prosecución-, que cumplieran con los parámetros hasta el momento establecidos por la UGE y el MMPPGyDS. Para este proceso se había establecido una nueva tipificación de brechas a incorporarse a en el esquema del etiquetado del PPG, tales como: brechas de empleo; de ingresos; de salud, derechos sexuales y (no) reproductivos; de prevención y erradicación de las violencias por razones de género y transversalización de la perspectiva de género, además de la ya utilizada de tiempos y cuidados.

Hasta el momento solo Infraestructura del Cuidado se encuentra con un mayor nivel de precisión, y ha sido el único considerado al momento de la formulación presupuestaria del

ejercicio 2022 y 2023, etiquetándose además como PPG total en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIGAF- PBA. En este sentido, “el análisis presupuestario con perspectiva de género nos permite mostrar si el presupuesto público responde o no a los compromisos constitucionales de asegurar los derechos de las mujeres y diversidades, de manera igualitaria” (MMPGyDS, 2022, p. 20).

Por último, mencionar que a partir de la jerarquización del Equipo de Género del Ministerio a través de la creación de la Unidad de Promoción de Políticas de Género y Diversidad del MIySP, posibilitó encontrar el espacio para avanzar en el fortalecimiento e institucionalización en muchas de las iniciativas que veníamos desarrollando con mucho esfuerzo y soledad al interior de la Dirección Provincial. Hemos sido parte de la Mesa Intersectorial Técnica y también hemos tenido participación en la Mesa Intersectorial Política, motorizadas por la Unidad de Género del Ministerio, cuyo propósito era validar las distintas iniciativas, otorgando operatividad y decisión para transversalizar la perspectiva de género al interior del MIySP.

Algunas palabras finales en términos de desafíos

Asumir la función pública en clave de género posibilita repensar las prácticas cotidianas con las que gestionamos las decisiones, asignamos las tareas y los roles de funcionamiento, al mismo tiempo que nos alerta en la garantía de derechos y responsabilidades, desnaturalizando estereotipos atribuidos a mujeres y varones en el ámbito del trabajo y de la gestión pública, en particular.

Las distintas medidas y estrategias que fuimos desarrollando desde la Dirección Provincial con el propósito de contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en el Ministerio fueron algunos de los incipientes mojones que aportamos inicialmente para motorizar luego y fortalecer después, algunas de las propuestas que se promovieron desde instancias más institucionalizadas del Ministerio.

Resulta necesario continuar trabajando en la visibilización y operacionalización de los parámetros sobre aquellas obras que tienen incidencia en la mejora de la calidad de vida de la población y sobre todo en las mujeres y diversidades, en tanto que problematizan y ponen en evidencia su impacto concreto en la reducción de las brechas entre los géneros. La construcción, ampliación y mejora de las infraestructuras de cuidado reducen el tiempo y el trabajo destinado que dedican mayormente las mujeres a este tipo de tareas. Así mismo, las mejoras viales, en caminos, rutas y pavimentos urbanos; las mejoras de los espacios públicos como luminarias y plazas; y la ampliación del acceso a servicios públicos como el agua potable, la red eléctrica y la conectividad, son claves para la reducción de las desigualdades históricas que padecen mujeres y diversidades sobre todo de los sectores más vulnerables y postergados de la provincia.

Como Ministerio queda mucho trabajo por recorrer para incorporar la perspectiva de género en las instancias de diseño de las obras, en la configuración de los pliegos y en las especificaciones y requisitos para las contratistas. Restan abordar estos aspectos como la ampliación de la implementación del PPG a todo el universo de obras que se desarrollan desde

el Ministerio (las obras hidráulicas como las saneamiento y acceso al agua potable, las de energía y las obras viales realizadas sobre la red municipal y la red provincial tanto primaria como secundaria).

Como última consideración, resulta importante destacar que impulsar la implementación de este tipo de herramientas implican afrontar algunos desafíos asociados al tiempo requerido para su maduración y a las condiciones particulares para su gestión. En primer lugar, lograr la implementación del Presupuesto con Perspectiva de Género o bien los Pliegos con PG, implican un gran esfuerzo de instalación y sensibilización al interior de la organización, en tanto se trata de crear las instancias de discusión, visibilización y análisis sobre los impactos que las políticas tienen sobre las mujeres y las diversidades que se llevan adelante desde nuestro Ministerio. Para ello, se requiere además de una fuerte decisión política, capacidades para diseñar indicadores situados que nos permitan particularizar las brechas sobre las que generamos impactos con los proyectos y convenios de obra pública ejecutados en los diferentes territorios de nuestra provincia. Además de poder expresar monetariamente dichos indicadores de manera que podamos incorporarlos al lenguaje presupuestario. En segundo lugar, se requiere de dispositivos y herramientas de articulación entre los diferentes actores que participan del proceso de formulación y ejecución presupuestaria, que permitan gestionar los consensos y vehiculizar los acuerdos promovidos en cada una de las etapas, en función de institucionalizar esta potente herramienta, que permite visibilizar el esfuerzo fiscal destinado a la reducción de desigualdades entre los géneros.

Referencias

Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la PBA (2022). *Transversalidad de la perspectiva de género en la planificación y seguimiento de la Obra Pública de la Provincia de Buenos Aires*. {Documento Inédito}.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (2022) *Ley Micaela. Curso de Sensibilización, Formación y Actualización para autoridades y personal estratégico del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley Micaela Bonaerense*. {Clase 1, 2 y 3} (2022).

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2022). *Informe Estadístico. Situación de las Mujeres en la PBA*. https://www.gba.gob.ar/mujeres/informes

Mujeres gestoras.

“Experiencias en procesos de conducción y sostenimiento de equipos, programas o proyectos en el ámbito de lo público”

Relato en primera persona de la Dirección de Carrera de Estudios Penitenciarios

Prof. Mercedes Martínez. Directora Carrera Penitenciaria

profemecha72@gmail.com

Ingresé al Servicio Penitenciario Bonaerense en el año 97, últimos años del Menemismo y todo lo que dejó la derecha acérrima, destructora, lapidaria, corrupta, dónde todo valía y poco se discutía. Hice un paro general trabajando en la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, desde ese día me persiguieron con el cumplimiento del horario y licencias, nada me perjudico ya que siempre cumplí mis obligaciones. Fui víctima del micro machismo, vi en compañeras la cosificación, no había cargos para las mujeres.

Pase a los dos años al SPB, no conocía mucho la fuerza, ingresé a la UP 28 Magdalena, donde había muy pocas Personas Privadas de la Libertad (PPL) y no podía ejercer mi profesión de Profesora en Educación Física, cosa que no entendía por qué solo podía trabajar con mujeres. Al cabo de unos meses me trasladaron al ISFT 6001 (Escuela de Cadetes), el cambio fue enorme!!! Buscaba las zapatillas de la Facultad de Humanidades y solo veía borcegos. Mi primer día fui recibida por la Jefa de Personal, “…párate acá me dijo…” y estuve seis horas parada al lado de una silla. En mi primer guardia me dieron un sable y un Handy para cuidar un portón y en el código Q de comunicación, en vez de decir QSL, decía QRS…la onda del electrocardiograma, claro está era profe de Fisiología en la Universidad. Un jefe me dice…”cuál es su gracia…?” no le entendí, “trajo bagayos…?, tampoco le entendí. Y pensé, qué mal arranqué, me pido la baja.

Evidentemente era otro universo para mi, pero por suerte tengo una familia numerosa, criada en el campo y con unos padres que no hicieron comprender que éramos capaces de todo lo que nos propongamos. En el campo no hacíamos trabajo de hombre, hacíamos trabajos como todo el mundo. Pudimos estudiar en escuela pública y en la UNLP, igual que mis padres y abuelos, incluso una abuela, sí una mujer! Obvio, todo fue forjando mi carácter y seguridad.

Siempre me dije que no me iba a acostumbrar, que no iba a naturalizar y hoy después de casi 28 años, sigo con la misma tesitura.

Comprendí mil cosas de la fuerza, respeté otras tantas y no me acostumbre y me sigo indignando con muchísimas.

En cuanto a mi condición de cis femenina, no pude vislumbrar al principio, qué se trataba de abuso de autoridad (enfatizo que mi formación es humanística y asistencial), de usos y costumbres de un sistema verticalista, castrense y qué podría llegar a ser machismo. Hubo

muchos comentarios desubicados, acciones reprochables, incomodidad, pero insisto, lo castrense, los bailes a los cadetes, las tareas sin sentido eran tan chocantes para mi, que las cuestiones de género quedaban perdidas.

Encontré enormes mujeres en esos primeros años, las sigo encontrando. No puedo dejar de ver en mis compañeras fundamentalmente Escalafón General, la lucha por el reconocimiento y por la ocupación de lugares de gestión. Que hoy visiblemente se han ido allanando. De todas formas me hace mucho ruido el discurso de tener una Plana Mayor mayormente compuesta por mujeres, cuando el mérito está mucho mas en las capacidades propias, la capacitación, la expertis, la lucha contínua para llegar a ese lugar, aun dejando hijos, familia, cuidados, y todas las tareas propias de la mujeres que en la condición de mujer. También me he cruzado y los sigo haciendo con un gran machismo por parte de las propias mujeres del SPB, poco sororas en muchos casos, tanto del Escalafón General como Profesional.

Concomitantemente a mi trabajo en el SPB, fui Directora de Nivel Primario y de Nivel Inicial, liderando equipos de trabajo.

Siempre me dediqué en mi carrera penitenciaria al área educativa, tarea que nadie cuestiona en una mujer. Eso sí, en la mayoría de las funciones y cargos tuve que justificar lo que hacía, para qué lo hacía, (jardines maternales de U33, encargada de Escuela de la UP 10 y UP 18, como Coordinadora de Educación de todo el Complejo Penitenciario La Plata) Para que va a estudiar un preso?, menos una presa, para qué queremos personal formado si abren candados?, se decía hace 10 años atrás. Sin embargo todas la UP contaban y cuentan con EPA y CENS, también CFP, Terciarios y convenios con Universidades.

Hoy el cambio para el personal, es exponencial. Los directores de Unidades requieren título Universitario y el escalafón general puede hacer Licenciaturas en la UNLP y la UPSO, hay convenios con Fines para el personal, capacitación contínua, pasamos de un 3% de capacitados y capacitadas anuales, a poco más de 50%. Siendo mayormente personal femenino el que busca la capacitación y el que menos desgranamiento en términos de matrícula tiene.

Aun así seguimos encontrando mujeres que son calificadas con baja nota, como método de castigo, por estar embarazadas o usufructuar un derecho como lo es el horario reducido por lactancia. O traslados por parte de personas que no son del SPB, pero tienen injerencia sobre éste, en forma unilateral, por revanchismo, etc. Esas alarmas se encienden y por suerte o por mejor dicho por lucha, tenemos un equipo de geniales mujeres que acompañan las cuestiones de género y una Comisión de Género del MJYDH que apoya.

Seguimos en una lucha constante por nuestros derechos. El SPB y la formación en Ley Micaela me puso patas para arriba, me hizo ver cosas a las que no le encontraba el nombre o que como dije, las confundía con cuestiones castrenses propias de la Institución. Y me formé en género y me subo a la bandera de la sensibilización y converjo con mi hija de 22 años en una lucha común.

Llegue a cargos de conducción conforme el SPB fue evolucionando en términos de DDHH para PPL, pude trabajar en contexto de encierro en cuestiones tratamentales vinculadas a la educación, como describí, no tenía mucha competencia de varones en esa materia.

Hoy soy Directora de Carrera Penitenciaria, quizás con chances de asumir cargos de mayor responsabilidad y relevancia. Con un maravilloso equipo de trabajo transdisciplinario y transversal a casi todas la áreas del SPB, nos encargamos de la Planificación Educativa para los treinta mil empleados y empleadas de toda la Provincia, con una transversalización en género de todo lo que abordamos. Empresa que solo he podido sostener desde el trabajo, el conocimiento técnico, el sentido común, los argumentos sostenidos, la congruencia en mis acciones, que creo que son las que me definen. Orgullosamente veo cambios muy positivos en una Institución a la que le he dado y me ha dado mucho. Donde aún falta muchísimo, pero que en los últimos cinco años ha experimentado los mayores cambios en perspectiva de género de su historia. Cinco años que no son nada para una gestión y es ínfimo para la historia del SPB, pero tan significativos para nuestras compañeras trabajadoras.

Pisos pegajosos, techos de cristal en las unidades penales de la provincia de Buenos Aires

Coria, Gisela.

La propuesta de este relato es realizar un análisis de la dinámica institucional del Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B), comprendiendo que existe una tensión entre las viejas herencias institucionales y las nuevas propuestas en materia de género. A la vez, estas últimas ponen en evidencia lógicas conservadoras que han moldeado las relaciones entre el personal penitenciario y las personas privadas de libertad.

Las mujeres que conformaban el personal penitenciario, han sido incorporadas a la institución formalmente a partir del año 1954, figurando en el Decreto reglamentario del Estatuto del Personal de la Dirección General de Prisiones 9662/54, en el cual se crea un "Subescalafón femenino" subordinado al "Escalafón masculino".

Poder analizar la subordinación legal de las mujeres a los varones oficiales, ya que a pesar de contar con la misma jerarquía y/o cargo debían responder órdenes del personal masculino a cargo.

Pertenecer al "Subescalafón femenino" implicaba habitar el concepto de "pisos pegajosos y techo de cristal" ya que nunca podían acceder a cargos jerárquicos de toma de decisiones y de poder, padeciendo el límite patriarcal que impide a las mujeres crecer profesionalmente al depender de sus compañeros varones.

Por esto es que la subordinación de las mujeres respecto a los varones penitenciarios generaba un estatus de permanencia del poder de los últimos, subordinando al personal femenino. Para que exista dominio el mismo debe ser legitimado, en este caso, es el decreto el que determina el poder de los varones respecto a sus compañeras mujeres. Los discursos que este artículo 20. habilitaban y fomentaban, podrían estar relacionados a pensar a las mujeres como "débiles" o "incapaces" de llevar a cabo tareas de conducción y/o liderazgo.

Mi recorrido institucional es de 26 años, ingrese con un decreto reglamentario de personal donde seguía sosteniendo estos techos de cristal donde la Mujer oficial podía llegar a la jerarquía de Prefecto mayor, por lo cual esto no le permitía acceder a las jerarquías más altas institucionales. Estas lógicas se ponen en juego en el cotidiano laboral de quienes trabajaban en las distintas unidades, dando lugar a un sentido común que sostenía que las mujeres "no podían" tomar ciertas decisiones ya que no se encontraban "a la altura" o no tenían las herramientas suficientes para resolver determinadas cuestiones que se presentaban en las unidades penales.

Las cárceles como espacios de trabajo no son instituciones aisladas, sino que sus existencias se encuentran influenciadas por un contexto político, social, cultural y económico que infiere en las lógicas que se desenvuelven en su interior.

La herencia que recibimos, de las sub oficiales que nos enseñaban el trabajo o en mi caso el de mi mama que fue empleada de la institución, ellas respondían a directivas religiosas que aún eran responsables de la administración, las mujeres penitenciarias en sus inicios han trabajado a la par del ámbito religioso vinculado a las tareas de cuidado, la educación y la "buena" moral cristiana. Permitiendo operar así a los estereotipos de género que se imponen a las mujeres de cuidar y educar.

Las oficiales para realizar carrera teníamos que transitar la institución en cárceles de mujeres, y para poder ser una buena oficial teníamos que repetir conductas asociadas al estereotipo de varón cis, no mostrar debilidad, ni sencibilidad, tener autoridad implicaba somer a otra mujer a situaciones violentas sobre todo en el trato cotidiano. La mujer que no cumplía con este prototipo no pertenecía a este grupo de élite de liderazgo.

En 1980 se derogó la ley 5741/53, su decreto reglamentario seguía instalando condiciones desiguales. Sosteniendo la exigencia de subordinación de las mujeres a los varones oficiales. Por ende, el nuevo Decreto ley 9578 y su Decreto reglamentario 342/81 conservaron la mayor parte de la asimetría limitando a las mujeres a un tope de jerarquía inferior que la de los varones este decreto reglamentario con el cual entre y actualmente legitima la disparidad de género respecto al acceso a cargos y/o jerarquías, además de generar desigualdad en relación a la posibilidad de toma de decisiones y propuestas, genera disparidad económica. Esta desigualdad genera así una idea de cierta "inferioridad" de las mujeres respecto a los varones, y si pensamos en el colectivo LGBTIQ+ dentro de la misma institución apenas es reconocido por algunas personas, resulta un camino largo de recorrer aún.

Entre las viejas herencias y las nuevas propuestas actualmente nos encontramos en un momento histórico donde las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ han sido reconocidos por el Estado argentino debido a las múltiples demandas expresadas, comprendiendo la Ley de Identidad de Género, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Interrupción Legal del Embarazo, la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la Ley de Parto Respetado, entre otras.

Por esto me permito comprender y trasmitir que todas las personas que cumplimos funciones públicas debemos garantizar derechos al trato digno de todas las personas, es por esto que para adaptar estas políticas públicas ,a pesar de la resistencia de muchos pares , pude capacitarme, comprometerme con las políticas de género , creando una dirección para deconstruir viejos mandatos ,para sensibilizar espacios y permitirnos transitar una institución más justa , transformando escenarios hostiles en nuevos espacios libre de violencias.

Cuando ingrese en la institución en la escuela de cadetes, había muchos temas de los cuales no se podía hablar ni eran permitidos, en ese momento del internado mi hermana de corazon es lesviana y me iba a visitar al establecimiento cuando me tocaba quedarme un fin de

semana. Las instructoras de ese momento al enterarse que quien me visitaba era lasbiana se hizo un informe y recuerdo los miércoles luego del horario de estudio me llevaban al gabinete psicologico , entonces hoy despues de lo vivido estar trabajando para garantizar derechos poder llevar la perspectiva de género a cada rincón de la institución, que los compañeros/as comprendan que hay que respetar el nombre de pila y el pronombre con el que se identifican, comprendiendo a la identidad de género como un derecho fundamental para el tránsito por las instituciones; y todos los derechos que las mencionadas leyes promulgan.

Por otro lado, el derecho a habitar espacios libres de violencias, de acuerdo al reconocimiento de las mismas, comprendiendo que los tipos y modalidades de violencias son mencionadas en las normativas vigentes, siendo estas visibilizadas y por ende, debemos asumir la responsabilidad de abordarlas, con el fin de re-pensar y generar vínculos no violentos tanto en relación al personal penitenciario como también a las personas privadas de libertad, comprendiendo que los mismos conforman el entramado institucional.

Si bien hemos avanzado en materia de derechos respecto a la cuestión de género, teniendo en cuenta que si bien hay leyes y normativas que han sido sancionadas hace tiempo aun como sociedad nos encontramos en un proceso de deconstrucción y de un trabajo colectivo donde constantemente re-pensamos las formas en las que nos desenvolvemos socialmente.

Dentro del S.P.B conviven como en la mayoría de las instituciones del Estado, lógicas patriarcales donde aún las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ sufren las consecuencias de las viejas herencias, teniendo más obstáculos que los varones respecto a los ascensos y posibilidades de crecer laboralmente, entre otras situaciones que se presentan como expresiones de micro-machismos y no reconocimiento de la perspectiva de género.

Pero bueno los estereotipos de género, aunque nos encontremos cuestionandolos, aún siguen operando en nuestras vidas cotidianas, destinando a las mujeres a las tareas de cuidado y del hogar. No podemos dejar de aclararlo ya que el cuidado familiar y doméstico es otro de los elementos que obstaculizan el crecimiento laboral respecto a los varones, soy mama de tres niños y nunca históricamente fue bien visto las licencias por maternidad ni el horario reducido por lactancia , esa cuestion bélica que se le atribuye a lo institucional de que hay que darlo todo ,dejando todo de lado por amor al servicio ,en este pensamiento instalado las mujeres fuimos castigadas de diferentes maneras perjudicadas en nuestra carrera ,otra experiencia que me permite hoy pensar que ámbito privado incide en el ámbito público, ya que las mujeres tienen menor disponibilidad para llevar a cabo determinadas tareas que se solicitan, no por incapacidad sino por tener mayores responsabilidades en múltiples espacios, poder llevar a la reflexión a los compañeros/as para que todos transitemos una institución más empática es mi propósito.

La imposibilidad de proponer ideas y dirigir espacios son herencias que hasta la actualidad siguen resonando en nuestros ámbitos institucionales, por esto destacó la importancia de conocer la historia de las instituciones donde trabajamos y al hacerlo,

podremos llevar a cabo ciertas conclusiones respecto a pensamientos conservadores y/o machistas/patriarcales, no para justificarlos sino para poder atacar de raíz estas viejas herencias que aùn nos perjudican generando desigualdad de género.

Resulta fundamental abordar la problemática de género expresada en el S.P.B ya que el personal es quien trabaja cotidianamente con las personas privadas de libertad, por esto, si el propio personal no valida la existencia de la perspectiva de género como tal, resulta complejo el abordaje de las violencias en contexto de encierro.

Considero un desafío Despegarse de los pisos y atravesar los techos de cristal: avanzar en nuestros derechos en tiempos de resistencia de políticas públicas respecto a las cuestiones de género, tome un desafío en seguir apostando a proponer y plasmar nuestras ideas como mujeres y colectivo LGBTIQ+ que trabajan como parte del estado una doble tarea (como históricamente nos ha sucedido a las mujeres y al colectivo LGBTIQ+ de transitar las multitareas): por un lado de tomar iniciativas para visibilizar que nuestras propuestas valen y que son legítimas, a la vez, saber que nos encontraremos en la puja de poder de las ideas y las propuestas ingresando al entramado institucional de las negociaciones, intercambios e incomodidades que atraviesan nuestros trabajos cotidianos cuando hablamos de género.

Las cárceles son instituciones cerradas y ámbitos punitivos, donde conviven las viejas herencias ideológicas y las nuevas propuestas de género, por esto es fundamental poder socializar nuestra perspectiva y puja cotidiana. Compartir nuestras vivencias y tránsito institucional incluyendo nuestras propuestas nuevas maneras de liderar, comprendiendo a la perspectiva de género como una herramienta transversal, trabajar en red para acceder a la democracia institucional que tanto anhelamos.

Me quedo con una cita de Kaminsky (1990) afirma que las instituciones cuentan con dos dimensiones: la dimensión de lo instituìdo que es aquello que responde a una estructura ya dada, y por otro lado, la dimensión de lo instituyente que es aquello que se construye. Comprendiendo a las instituciones como espacios en movimiento, los cuales se desenvuelven a través de la relación entre lo instituido y lo instituyente.

Muchos años de mi carrera fueron en una institución liderada históricamente por hombres, el poder traer la propuesta de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ de sumar nuestras voces y con ellas la garantía de nuestros derechos.

Para poder llegar hoy a ser parte de las mujeres que luchan por derechos el transito institucional fue mediante puja de quienes se aferran a las viejas ideas de los liderazgos de los varones cis-género, afirmando que las mujeres y colectivo LGBTIQ+ ya participamos activamente de las instituciones; sin reconocer que aún nos encontramos en una sociedad que sigue reclamando igualdad, justicia, por cada femicidio y travesticidio, o acto violento. El poder realizar un trabajo de campo en las unidades penales de la provincia de Buenos Aires es una expresión instituyente que aporta la posibilidad de traer debates tanto a personas privadas de libertad como así también a quienes trabajan en cárceles. Poder servir de ejemplo a las funcionarias, aportar mi granito de arena, poder trasmitir conocimientos y vivencias tomando como objetivo Sensibilizar el contexto de encierro mediante la perspectiva de género que trae

consigo la sensibilización de los espacios institucionales, comprendiendo a las políticas de género como herramientas que permiten cuestionar las formas de vinculación entre las personas, aportando visiones más horizontales.

Nos encontramos posicionadas en la necesidad histórica de romper los techos de cristal y despegar los pisos pegajosos, en nuestras instituciones. Pero no se trata de avanzar en los casilleros en nombre de la igualdad de género invisibilizando las existencias de quienes aún se encuentran padeciendo la opresión patriarcal.

Se trata de pensar nuestros cargos estatales con la responsabilidad que ello conlleva, comprendiendo a los derechos de las personas privadas de libertad como una bandera fundamental para trabajar responsablemente.

No será desde un elitismo de género en el que solo pensamos desde el beneficio del personal penitenciario femenino, sino desde una perspectiva transversal en donde puedan formar parte del cambio las mujeres, el colectivo LGBTIQ+ y los varones que se encuentran privadas/os de libertad y también el personal que trabaja en las cárceles de la provincia de Buenos Aires.

Es un trabajo integral, colectivo, inter-institucional, en que debemos participar todas las personas que influyen y aporten a un acceso real de un tránsito digno por las instituciones.

Piso 2. Reflexiones en clave de género a través de un relato narrativo de ficción.

Autora: Esp. María Mercedes Iparraguirre
Facultad de Trabajo Social. Secretaria de Politicas Sociales
mmiparraguirre@gmail.com

*"*Se respira un lindo clima de trabajo en el taller. Sandra, como todos los días, barre aserrín mientras toma unos mates con Silvia, Carlitos y el Mula. El Mula siempre robando muecas con sus chistes de desenlace anticipado por su risa. Los supervisores pasan cada 6 horas. En esos lapsos una mano invisible de director de orquesta cierra el puño llevándose murmullos y risas. Solo se escuchan los escobillones, los pasos de quienes ahí trabajan y el ruido de la sala de máquinas.

La sala de máquinas parece misteriosa. Está en el segundo piso. Solo acceden, cada 3 horas de rondín de poca palabra, operarios y supervisores. El tercer piso es reducto de patrones y destino seguro de quienes elevan sus reportes diarios de control. Sandra, Silvia, Carlitos y el Mula los ven perderse en el ascenso, pero no preguntan mucho qué hacen ni dónde van.

Sandra,recibe en el último rondín,una nota en mano. La llaman del piso alto. Fuaaaa dice el Mula, Sandrita te nos vas para arriba? "Callate nabo" anda a saber que quieren. Se desempolva el mameluco, termina de leer el papel y lo dobla en cuatro partecitas con las manos temblorosas. Ahora vengo.

Va desapareciendo a los ojos de sus amigos.Piso 2 Piso 3 dice una voz de ascensor con el sacudón correspondiente de aterrizaje en destino.

La espera en una oficina de muebles blancos, Gutiérrez el "Jefe de la planta". Sandra lo había visto una vez, pero él llega tan tan temprano y se van tan tan tarde que casi ni lo juna.

Gutiérrez le estrecha la mano y le cuenta que la empresa, que el taller, que una ley de cupo, que la seguridad e higiene o algo por el estilo, que pum, que pam, y entonces, a partir de mañana directamente se presente en el piso 2, con la ropa correspondiente. Le palmea la espalda, sonríe, la felicita,le entrega una caja y una chapita identificatoria reluciente: "Sr.Sandra Araoz. Operario de máquinas".

Sandra entendió un poco y otro no tanto. Sabe que tiene que estar a las 8 con una ropa que no es mameluco, que va a cobrar un poco más y que subió de piso. Se muerde el labio entre nervios, pudor y contentura. Se aguanta un rato para decirles a Silvia, Carlitos y al Mula. Cuando bajó, justo tocaba sordina y estampida de supervisión.

Agarra el mate, se acercan los tres al ritmo del barrido al centro del taller, y ella les cuenta que a partir de mañana estará ahí todos los días. Saca el pecho como buscando arriba cuando

lo dice. Silvia y el Mula le palmean la espalda y Carlitos la carga “no te vas a olvidar de los de abajo”. “Cállate nabo” le repica sonrojada.

Hace meses Sandra está en el piso dos. Cubre un turno de 4 horas en soledad, llega por relevo, y lo deja en un movimiento constante, sonante y similar. De camisa, casco y pantalón negro, sube y baja una palanca que enciende y apaga una máquina. Cuando sale, Silvia, Carlitos, y Mula ya no están. Tampoco hay aserrín.

Con la mirada perdida y un tic de subir y bajar la cara que ya no controla, un lunes a medio turno, siente la fuerza de un interruptor interno que la sacude y despabila sacándola del pequeño círculo de fuerza en donde solo cabían sus pies. Cae seca, desparramada e instintivamente atina a bajar. Las risas, los pasitos, los escobillones la guían como aromas en el aire.

Una letra chica inmensa de poder. Un papelito doblado en partes. Un acuerdo de palmetas y sonrisas. Un pie de página en el contrato que actualiza la versión de la esposa de Lot, en un aquí y ahora de las Anónimas Sociedades:

“quienes tengan el honor de subir al piso dos a realizar tareas en la sala de máquinas, no podrán bajo ninguna circunstancia ascender ni descender de piso. En caso de desobediencia automáticamente se transformarán en materia prima a disposición de la máquina de turno y de la empresa, por supuesto”. Gutiérrez. S.A

Es lunes. Silvia, Carlitos, el Mula y no sabemos quién más se juntan como todos los días asediando al aserrín, encausándolo como en un baile que amontona. Che ... ¿Cómo andará Sandrita? Me pareció sentir su perfume…”

Este relato de experiencia toma como punto de partida otro relato.Un cuento de mi autoría(escrito en un taller de escritura creativa)que sintetiza aspectos vinculados al trabajo y al género a través de la narrativa de ficción. Opté por dejar en los márgenes mis comentarios por ser reflexiones genuinas,interrogantes que seguramente operaron inconscientemente a la hora de escribirlo y ahora repaso intentando distanciarme de esta autoproducción. Cuando escribí ese cuento no pensé en un mensaje subyacente vinculado a una mirada de género. Al menos no de la manera en la que fui reflexionando posteriormente. Este ejercicio me resultó muy enriquecedor, así como motivador en cuanto a la postulación de un texto narrativo como disparador para pensar el enfoque propuesto y repensarme en ese movimiento como mujer y como gestora.

Lo primero que pensé fue: Sandra, podríamos ser muchísimas mujeres. ¿Por qué? ¿Qué cosas de Sandra y su situación resuenan?

La escritora Samanta Scheweblin en su disertación inaugural del Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura de Chaco, define a la literatura como un suceso. Lo que sucede durante la lectura y lo que sucede de a dos, como un baile. Dos características: sobreviene y en un movimiento que no es solitario.Ante la inquietud desoladora de no sentirnos originales,de ser predecibles en las producciones, ella plantea que justamente la tendencia a los lugares comunes se constituye en la fuerza inicial que invoca la imaginación.

El escritor (a) induce un movimiento previendo no sólo lo que se leerá sobre el papel sino también, sobre todo, intuyendo el gesto que provocará en el lector. Forma parte del baile cuando el lector hace su movimiento y siente que el escritor lo acompaña y no a la inversa. La resistencia es el roce entre la tendencia que cualquier texto genera en nuestra cabeza y algo nuevo que se impone. Para imponer eso nuevo el escritor (a) cuenta con su propio lugar común que es muy parecido al nuestro, pero luego toma distancia avanzando un poco más allá. La propuesta es entonces ir pisando cerca del lector, pero no exactamente donde hubiéramos esperado. Lector/a y escritor/a avanzan juntos en la tendencia, en la intuición de hacia dónde van, pero no es el movimiento ni de uno ni de otro lo que genera la literatura, sino el resultado de esa resistencia.

En este sentido y, retomando el "Sandra podríamos ser muchas mujeres", me interesa de este baile y para esta ocasión, la dimensión de lugar común por sobre el momento de irrupción de lo nuevo. Lugar común no en el sentido de cliché, ni de experiencia personal, sino de cuestiones que a mi criterio son identificables, representables y reconocibles rápidamente si lo miramos en clave de género. Me incluyo en ese colectivo generizado ,no por haber transitado exactamente esa experiencia sino por las propensiones a que eso suceda.

El énfasis en la narrativa,lo puse en la manera que eso está expresado. Ese eso ,no tiene tanta vuelta.

Hacer el ejercicio de ponerme en el rol de lectora de mi producción me permitió encontrar en el texto a mujeres que habitamos espacios de trabajo con otros/as, que hacemos vínculos de amistad, que compartimos muchísimo de nuestras vidas porque nos pasamos a veces más horas que en nuestras casas. Así como me permitió identificar una división sexual del trabajo que coloca a la mujer en la labor de la limpieza, mientras que las tareas de supervisión, control y conducción las hacen otros. Otros(varones) que, sin demasiada explicación, se van perdiendo en un halo misterioso que espacial y gráficamente encuentra lugar. "Ellos están arriba". Que en alguna oportunidad alguien decide que estamos en condiciones de ascender, de ocupar un espacio en la jerarquía de la estructura organizacional a la que pertenecemos. Que ese convite no tiene tanto de reconocimiento ni argumento explícito, sino que responde a normativas condicionantes, a un como sí, que termina siendo testimonial. Una orden más y un nuevo acatamiento sin tanta opción.

Una superioridad jerárquica que además pareciera ser restrictiva o de difícil acceso. Un arriba de tonos pulcros al que hay que sacudirse el polvo del trabajo manual y poco calificado para ingresar. Ademanes y modismos que se usan entre hombres cuando mujeres son invitadas a roles que se pensaron inicialmente para hombres y aun conservan los gestos y denominaciones. De nuevo en una supuesta movilidad ascendente la propuesta de tareas repetitivas, mecánicas, dignas de la minuciosidad y cadencia asignada a las mujeres. Despojadas de toda creatividad. Las letras chicas en los acuerdos de trabajo que abstraen tareas, roles y funciones de contextos ,coyunturas sociales y culturales que vienen con nosotras y se tornan restricciones de hecho en muchas ocasiones. ¿Cuáles son esas letras

chicas desde lo simbólico? ¿cómo conviven estos acuerdos emplazados en estructuras que aún están ancladas en sistemas socialmente patriarcales?

Ocupar un cargo de gestión en el ámbito de la Universidad Nacional de la Plata es una experiencia que he vivido y vivo. Fui directora, subdirectora, prosecretaria y ahora vuelvo a estar a cargo de un área bajo la figura de dirección. En todas las designaciones que conservo me llamo con o. Director, Subdirector y Prosecretario.

Solemos reflexionar desde una perspectiva de género poniendo foco en nuestras actividades sustantivas, pero lo hacemos con menos frecuencia colocando la lupa en los lugares que nosotras ocupamos. Una clave que implica dejar interpelarnos en torno a la identificación de desigualdades, pero también en torno a las singularidades, las maneras (si es que podemos encontrarlas) distintivas del ejercicio de nuestros roles,funciones.

En mi caso esos pasajes de salto profesional han coincidido con etapas vitales muy significativas como la maternidad. Una convivencia que no pasa desapercibida en nuestros cuerpos y de momento se siente como una incompatibilidad permanente a menos que… puedas empezar el día casi sin haber dormido y con una jornada por delante, si tuviste la posibilidad de garantizar la cobertura y logística del cuidado, si contas con una red familiar que contenga y si nada de eso depende exclusivamente de tu salario. A la metáfora del "piso pegajoso" y "techo de cristal" se suma ahí en el medio la de la "escalera rota". Las condiciones de estos peldaños,serían obstáculos que sin tener que ver estrictamente con las funciones roles o lugares que se ocupan, operan de maneras más visibles o invisibles con impactos concretos en una carrera de ascenso.

Las socializaciones diferenciales entre hombres y mujeres seguramente nos creen sesgos inconscientes, en los cuales las tareas de acompañamiento nos generen más comodidad, en donde la multiplicidad y simultaneidad de tareas no nos sorprenda y seamos propensas a naturalizarlas, así como las cargas mentales, las dificultades en el ejercicio de autoridad, la complicidad percibida entre pares varones y el resquemor para ser explícitos con las mujeres en un "supuesto cuidado a la vulnerabilidad". (no le vayas a decir a…que no se entere, pero).

Mi profesión es otro atravesamiento que no puedo desconocer . El Trabajo Social como carrera altamente feminizada y como plantea Bonicatto, M (…) podríamos decir, en función de los requerimientos más frecuentes de las organizaciones que demandan nuestra tarea y en consonancia con los debates hacia el interior de nuestra disciplina, que el espacio ocupacional donde un/una trabajador/a social desarrolla su acción se encuentra legitimado en el rol de ejecutor terminal de políticas sociales ya que su lugar en el último tramo de esa cadena hipotética de diseño e implementación es un espacio reconocido y aceptado. Mujeres en general , integrando equipos para la ejecución terminal de políticas sociales como un espacio ganado. Por lo tanto los roles vinculados a la colocación de temas en la agenda pública, la definición, el diseño, y evaluación de políticas públicas para distintos sectores, la ocupación de espacios de decisión y conducción en espacios gubernamentales estatales se tornan en procesos de legitimación aún en disputa. En este sentido mis

referencias profesionales (personas), mi perfil en relación al manejo de temáticas vinculadas a la planificación y la gestión, y el ejercicio docente me han permitido ocupar estos espacios de decisión y conducción en los cuales todos estos aspectos se cristalizan.

Nada de lo que avancé hasta acá pretende referir a certezas sino por el contrario contribuir en este espacio y grupo con preguntas, disparadores acerca de una temática en la cual sin dudas se ha avanzado mucho en los últimos tiempos, pero en la cual necesitamos seguir profundizando. En esta ocasión se propuso una clave particular y en esa clave no hay tanto avanzado. Sobre todo, y principalmente pensar en achicar las brechas y la desigualdad entre hombres, mujeres y disidencias en el acceso a espacios de gestión, conducción pero también poder discutir si hay maneras diferenciales de ocupar esos espacios. Sin juicios de valor. Referir a la singularidad. Ponerle nombre a eso en lo que nos sentimos hermanadas por el género ocupando espacios en un hacer singular.

Bibliografía de referencia

Bonicatto, M. (2013). *La construcción del espacio ocupacional: Un juego de final abierto.*

Enriquez Rodriguez, C. (2023). *Formación en Ley Micaela*. IPAP.Ministerio de Mujeres de la Provincia de Buenos Aires.

Schweblin, S. (2022). *Conferencia Inaugural Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura de Chaco.*

“Mujeres penitenciarias que hoy ocupan lugares de conducción impensados en otros tiempos, no están ajenos a tensiones y resistencias”

RelatoChavesEje2.GT11
Jefa de Departamento de Género y Masculinidades de la subdirección de recursos humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Contexto de intervención: espacio institucional

El Servicio Penitenciario es una institución con una estructura organizacional jerárquica y piramidal, pensada históricamente por varones y para varones, que ha construido y construye una identidad penitenciaria, que define la ocupación de espacios y les otorga sentido.

Si bien en los últimos años se ha generado cierto movimiento, propiciándose espacios de problematización y revisión de ciertos modos de vinculación, al interior del organismo se reproducen modos de transitar la institución con una impronta patriarcal que naturalizan roles de género en la asignación de funciones y en los espacios de conducción.

En este escenario surgen exigencias institucionales que nos sitúan muchas veces como sujetxs que encarnan la norma y hacen obstáculo a las posibilidades de desarrollar una práctica que produzca transformación. No obstante, en este proceso se crean y recrean condiciones de posibilidad, que se sustentan en la elaboración de procedimientos creativos e innovadores, que, en muchas ocasiones, desde distintos espacios laborales, tienen como protagonistas a mujeres penitenciarias.

Mujeres penitenciarias que hoy ocupan lugares de conducción impensados en otros tiempos, que no están ajenos a tensiones y resistencias, sino que implican la demostración de un plus de idoneidad para su validación simbólica al interior de las prácticas institucionales. Muchas veces asumiendo los valores masculinos en el ámbito laboral, para consolidar la idoneidad para el puesto de trabajo.

Una experiencia situada en el Servicio Penitenciario Bonaerense

En cuanto a mi biografía laboral, desde hace casi 18 años me desempeño laboralmente en el Servicio Penitenciario Bonaerense, unos años después de mi inserción laboral me recibí de Licenciada en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Recuerdo que en mis tiempos de estudiante, en el espacio de taller de una materia de la carrera, al preguntarnos en que espacios laborales desearíamos ejercer la profesión, respondí que en el Servicio Penitenciario había encontrado un lugar posible de inserción laboral, que posteriormente, en el recorrido laboral, nombre como espacio de “militancia de mi profesión”.

Allí encontré un espacio con posibilidades para el ejercicio de la la profesión. Más allá de todo lo que significa una institución total, allí el Trabajo Social, a partir de los intersticios de la institución, viene a nombrar lo que permanece en silencio, a conmover lo instituido.

En ese recorrido, transité una primera experiencia, en la oficina de Asistencia Social, en el trabajo con personas privadas de la libertad, siendo convocada posteriormente a desempeñarme en tareas específicas para el personal penitenciario, en el abordaje de problemáticas personales y laborales.

En ese contexto, en el año 2016 surge la convocatoria para comenzar a trabajar en la elaboración del primer Protocolo de Abordaje sobre Violencia de Género para el personal penitenciario, fundamentado en el marco normativo de protección, (Tratados Internacionales, Ley Nacional N° 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley Provincial N° 12569 de Protección Integral contra la Violencia Familiar, Ley Nacional N° 26743 de Identidad de Género y procedimientos situados de abordaje, acordes con la particularidad de una fuerza de seguridad.

Un año después, se presenta la propuesta de coordinar un Departamento, perteneciente a la Dirección de Evaluación y Desarrollo del Personal, de la Dirección General de Recursos Humanos, con la asignación de tareas para la elaboración de procedimientos de abordaje en situaciones de consumo Problemático, la implementación de un Protocolo para la Conciliar laboral y familiar y por otro lado, para el abordaje de situaciones de violencias por motivos de género y violencia familiar, como también acciones de prevención en los distintos destinos penitenciarios, en articulación con las Áreas Asistencia Sociolaboral, que propiciaron el lazo permanente con cada Unidad y Alcaidía Penitenciaria, en territorio.

En el año 2020, al evaluar la importancia de profesionalizar y profundizar el trabajo en la temática de Género y Masculinidades en lo vinculado a los abordajes situados de las violencias por razones de Género y las acciones de prevención y sensibilización, se me asignó la coordinación del Departamento Género y Masculinidades, que hoy incluye en su denominación Diversidades. Espacio de gestión que me encuentro transitando actualmente.

Diversas tareas de coordinación que implicaron un cúmulo de responsabilidades, y de dedicación full time, que me resultó difícil delimitar. Por un lado, por la impronta que adquirió desde sus inicios el ejercicio de mi profesión y la identidad profesional que fui construyendo como mujer trabajadora, “la dedicación y la convicción desde la militancia de la profesión” y por otro, por el despliegue de “equilibrios heroicos” (Maffia, 2008), entre los roles familiares y laborales. En ese entramado, también construí una identidad penitenciaria, de cuestionamiento de lo instituido, de revisión y problematización, que se actualiza y reactualiza, en permanente diálogo con otrxs.

Como funcionaria pública, representante del Estado, mi identidad profesional como trabajadora penitenciaria se construye como decisión política, en co-creación con el equipo del

que formo parte, con otros espacios de trabajo, con autoridades con las que he compartido y comparto actualmente la construcción de viabilidad de estrategias de abordaje, de proyectos, de propuestas, de mesas de trabajo, para la problematización de situaciones de violencia laboral por razones de género, entre otras acciones.

Un equipo conformado en su mayoría por mujeres trabajadoras, profesionales de diversas disciplinas que se desempeñan en un escenario laboral complejo, que requirió la construcción y consolidación de un trabajo interdisciplinario, y nuevas formas de "mirar" el impacto que produce la tarea en una fuerza de seguridad y los modos de relación que se encarnan en discursos y prácticas. ¿Cómo se construye lo interdisciplinario, que interpela, que convoca?

En palabras de Stolkiner (1999):

"El cómo se desarrolla lo interdisciplinario es un debate fundamental, e incluye el nivel de análisis siguiente:

Un nivel referente a lo subjetivo y lo grupal: las disciplinas no existen sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ellas. Resulta necesario resaltar lo obvio: un equipo interdisciplinario es un grupo. Debe ser pensado con alguna lógica que contemple lo subjetivo y lo intersubjetivo. Lo primero, y más evidente, es que un saber disciplinario es una forma de poder y, por ende, las cuestiones de poder aparecerán necesariamente. En lo individual, la participación en un equipo de esta índole implica numerosas renuncias, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletud".

En el reconocimiento de la incompletud, se generaron Intervenciones que comenzaron a interrogar los atravesamientos institucionales desde nuevos posicionamientos y saberes que abrieron espacio para la materialización situada del marco de protección vigente en la temática de género y violencia de género, que se sustenta en las luchas y las conquistas de las mujeres y diversidades.

Construyendo un espacio posible de gestión desde una perspectiva de género y derechos

Hoy, pensando(me) en esa construcción de un espacio de gestión como mujer trabajadora, rememoro a otras mujeres, que desde su lugar de conducción, me convocaron a construir un espacio de gestión, que otorgue sentido a la creación de una práctica instituyente y transformadora, con tensiones y resistencias. Una práctica laboral que promueva la constitución de un trabajo interdisciplinario, desde un lugar que hace y que apuesta, desde lo colectivo. Mujeres trabajadoras que desde sus lugares de conducción, habilitan espacios para otras mujeres y otras profesiones.

Así, el proceso de construcción de esa gestión, significó y resignificó un espacio de conducción en coordinación de equipos, habilitando la horizontalidad, para construir un sentido a la práctica laboral, en un espacio laboral que refuerza la verticalidad. Ese proceso se traduce en una "intervención profesional de gestión", que en todo el recorrido se crea y

recrea como una compleja trama de relaciones de poder, resistencias y transformación, que materializa política pública, desde una perspectiva de género y derechos, como intervenciones del Estado, que construyen subjetividad.

(Re)conocer, visibilizar la existencia de relaciones de poder que legitiman y jerarquizan las desigualdades por razones de género, entre varones y mujeres y diversidades, como también entre las propias mujeres y los propios varones, incorporando una mirada interseccional.

Las autoras Marcela Pais Andrade y Miranda González Martin (2018), afirman que

"las políticas no son meras herramientas del Estado, sino que son constructoras, en un proceso en el cual éste, las instituciones, las poblaciones construidas por destinatarios y destinatarias de las políticas se entrelazan e interaccionan en un marco de ejercicio de poder y de resistencia. Las desigualdades sociales, las diversidades culturales y las nociones de género, junto a las relaciones que implican, los roles que legitiman y las prácticas que normalizan e impugnan, se construyen, significan y resignifican en este mismo proceso." (p. 24).

Nuestro lugar como mujeres penitenciarias, como parte de esa red comunitaria, institucional, como mujeres gestoras, es en las luchas para el ejercicio de derechos en todos los espacios.

Referencias

Maffia, D. (2008). *Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología*. RAGCyT, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires

Moledda, M., Gianna, S., Di Napoli, C. (Compiladores) (2017) *Trabajo Social y espacios ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

País Andrade, M. (Compiladora) (2018). *Perspectiva de géneros: experiencias interdisciplinarias de intervención.* Ediciones Ciccus.

Stolkiner, Alicia, (1999). La Interdisciplina: entre la Epistemología y la práctica. *Revista El Campo Psi.*

Palas Atenea. La única mujer que logro conducir la UNLP en sus casi 120 años de historia

María Bonicatto mariabonicattogrillo@gmail.com Universidad Nacional de La Plata
Mercedes Molteni mmolteni@gmail.com Universidad Nacional de la Plata.
Lorena Bermúdez lorena220773@gmail.com Universidad Nacional de la Plata - Sindicato de Docentes Universitarios La Plata (ADULP)

Resumen ampliado

La lucha de las mujeres por ser escuchadas es de larga data. Muchos son los ejemplos de compañeras que desde inicios del siglo pasado y aún antes, mostraron con sus trayectorias de vida que el lugar de la mujer en la casa al cuidado de sus hijos/as y de lo doméstico era solo una opción que no todas queríamos tomar. Sin embargo, la historia corrobora que la llegada de la mujer a los espacios de conducción no ha sido ni es fácil en tiempos donde los techos de cristal y piso pegajoso están a la orden del día.

Desde hace ya unos años y cada vez con mayor fuerza se ha instalado en la agenda pública el tema, por lo tanto, empieza a ser una dimensión sistematizada, analizada y por lo tanto visibilizada en términos generales. Y en particular la conducción de las universidades argentinas mayoritariamente está en manos de hombres.

Entendemos que esta situación debería interpelarse fuertemente, ya que es en el seno de esas universidades donde colectivos diversos que incluyen estudiantes y trabajadores/as se cuestionan y desnaturalizan las relaciones asimétricas y desigualdad a la hora de conducir y liderar estos espacios institucionales donde no solo se gestionan políticas educativas y se producen investigaciones, sino que se acompañan y conducen luchas por ampliar las políticas que promuevan el acceso de mujeres a los espacios de decisión.

Debatimos la importancia de incluir bibliografía producida por mujeres en nuestros programas de estudios, nos interpela la conformación de un panel y buscamos que exista equidad de género para constituirlo. Nos preguntarnos como conformar las listas docentes, nodocentes, estudiantiles y sindicales cuando se trata del cogobierno en clave de género mostrando una marea que crece e instala preguntas que las nuevas generaciones tienen mucho más resueltas.

Sin embargo, cuando revisamos la conformación del ápice estratégico de nuestra universidad aparece con claridad una deuda histórica. En más de cien años de historia de nuestra UNLP, la única mujer que nos ha guiado lo hizo desde nuestro sello mayor o escudo institucional

Constituye el principal símbolo visual de la UNLP que nos acompaña desde que Dardo Rocha lo propusiera en el año 1897. El motivo central es la Diosa Palas Atenea que

representa el conocimiento, la inteligencia y el ingenio. La acompañan dos figuras que representan a las ciencias y a las letras (Manual de Marca UNLP 2014). La representación de las mismas está vinculada también a la figura femenina, que si bien en el escudo actual que ha sido sintetizada estas figuras no tienen características femeninas tan marcadas como en el histórico, no asumen características masculinas.

Es decir, a pesar de las modificaciones realizadas, nuestra universidad no ha renunciado a la guía y al símbolo que supone que la diosa del conocimiento sea la figura central más importante. Sin embargo, cuando salimos del plano del mito y pasamos al plano de la realidad, pareciera ser que el conocimiento, la inteligencia y el ingenio dejan de ser características de las mujeres o al menos no ha sido sencillo ponerlas a jugar institucionalmente para conducir la universidad.

Desde el año 2008 nuestro estatuto establece la máxima conducción de la UNLP en tres cargos125, Presidencia y dos vicepresidencias. Por primera vez en el año 2014 fue ocupada la vicepresidencia académica por una mujer, Ana María Barletta, primera decana de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Pareciera ser que ésta universidad, pionera en miles de aspectos no ha encontrado un camino sencillo para que las mujeres podamos tener la oportunidad de conducir nuestra universidad como parte de una política de equiparación que reconoce las barreras y desigualdades a las que nos vemos expuestas, vinculadas mayormente a los roles estereotipados históricamente y las tareas de cuidado.

Podemos decir que hasta el año 2014 a pesar de ser una comunidad en las que las mujeres tenemos una presencia más que importante, y sobran ejemplos de los aportes en el campo académico, científico e institucional que hemos realizado, fuimos conducidas/os por varones. Esta situación de aparente actualización en clave de debates epocáles, volvió a tener su retroceso en el año 2018, ya que nuevamente el triunvirato de conducción estuvo ocupado por tres hombres.

Imposible no destacar aquí la naturalización o el no registro de la comunidad académica de esta regresión en los ámbitos del cogobierno incluida la asamblea universitaria que no reparo en la variable género como una de las más importantes a ser tenidas en cuenta al momento de consensuar la figura de presidente y quienes lo acompañarían en las vicepresidencias.

En el año 2022 por segunda vez en la historia ingresa una mujer a la vicepresidencia institucional: la Dra. Andrea Varela quien en su agenda durante estos dos primeros años de mandato ha tenido como uno de los temas de mayor visibilidad el lugar de las mujeres en los espacios de gestión. Estamos en un momento institucional en clave de este proceso para que no vuelva a retroceder y quede instalado que al menos en uno de los tres cargos tiene que haber una mujer para que podamos seguir diciendo sin sonrojarnos que somos una universidad feminista.

Antes de concentrarnos en las estadísticas, quisiéramos hacer un repaso por algunas reflexiones que nos hablan de características diferentes entre hombres y mujeres para ejercer el poder. En el marco de las argumentaciones esgrimidas por referentas del campo feminista

[125] Cabe destacar que nuestro estatuto vigente no incluye en su redacción lenguaje inclusivo y denomina a los tres cargos en masculino.

como Dora Barrancos, Josefina Fernández, Diana Maffia, Ana María Fernández, se trata de pensar desde la comprensión y desnaturalización de los lugares y roles sostenidos históricamente desde el inicio de la historia de la humanidad. Entender las construcciones estereotipadas de mujeres y varones en el marco de la sociedad y en el marco de las culturas en las cuales nos inscribimos, pareciera ser una referencia ineludible. A partir de la escucha atenta de estos debates es que aparece la importancia y se comprende porque la transversalización de género es tan necesaria en nuestras instituciones y constituye una piedra fundamental para tomar decisiones que vayan más allá de la desnaturalización, identificando la importancia de generar políticas activas que acompañen, promocionen y refuercen los espacios de conducción ocupados por mujeres. Por supuesto que el debate sobre el acceso y reconocimiento de las diversidades sexo genéricas es absolutamente válido, sin embargo, entendemos que hay un reclamo histórico de las mujeres que en nuestra realidad inmediata que es la UNLP tiene que ser escuchada y puesta en agenda.

¿Conducimos de la misma manera? ¿Conformamos equipos de la misma forma los hombres y las mujeres? ¿Nos interesan los mismos aspectos al momento de tomar decisiones?

Nancy Sosa en su libro El Poder femenino cuestiona la idea de poder tradicional como dominación y a partir de una interpretación de textos de Hannah Arendt entiende que es posible pensar el poder sin sometimiento y violencia vinculándolo más a la capacidad para desplegar el poder con el propósito común de que participen todos los involucrados. (Sosa, 2018)

La autora entiende que el siglo XXI requiere de un modo de ejercer el poder vinculado a la segunda forma de ser entendido y que allí las mujeres nos encontramos en mejores condiciones ya que es un modo conocido. Sin dejar de comprender el riesgo de las afirmaciones que generalizan propone una frase que entendemos da pie para poder cruzar estos debates con las reflexiones que este grupo de mujeres hacemos sobre nuestras propias experiencias de gestión.

“Las mujeres en su mayoría, conciben a la política como una actividad con otros, junto a otros y para otros, Una política distintiva que acepta la diversidad porque ellas han sido objeto de discriminación, que tiene en cuenta las diferencias y a los diferentes porque así se las ha considerado por siglos, que acepta la pluralidad porque parten de que las verdades no son absolutas sino relativas” (Sosa 2018, p. 67)

Las mujeres son más laboriosas, más dispuestas. Las mujeres preguntan más, son muy responsables y estudiosas. Los hombres por ser hombres son más respetados. Las organizaciones están acostumbradas a que los hombres dan las ordenes. Las mujeres pedimos permiso. ¿Le pasa algo que está así? Todo te cuesta el doble. Nos importa la gente, que le pasa a cada uno/a. yo elijo mujeres para conformar nuestros equipos. Frases que escuchamos, decimos, soltamos en una lluvia de ideas nosotras mismas.

Palabras que ilustran, que muestran cómo vivimos esas desigualdades sutiles, instaladas, invisibilizadas. Pareciera ser que estamos obsesivas con el tema a los ojos de

algunos/as. Partimos de la necesidad de comprender no solo las acciones de los otros y las otras, sino son las maneras de habitar esos espacios desde nosotras mismas.

Imposible no pensar en clave época. Sin embargo, para la generación que hoy tiene más de cincuenta años como es nuestro caso, los cambios fueron vertiginosos, porque muchísimas más mujeres accedieron a la conducción de organizaciones que antes estaban reservadas para los hombres. Basta mirar una foto de reuniones de rectores y rectoras para darnos cuenta de la distancia que existe para sostener paridades en los lugares de máxima decisión.

Entonces consideramos central para poder avanzar en el análisis, reflexionar sobre datos cuantitativos que nos muestran la conformación de los gabinetes de la UNLP de los últimos veinte años que permita visualizar como se ha conformado incluyendo al segundo nivel de decisión (las secretarias) de una universidad que es considerada la tercera en magnitud en el sistema universitario argentino.

Tabla 1. Conformación de los gabinetes UNLP en relación al género

Período	Presidencia a cargo de	Cantidad de cargos[126]	Mujeres	Nombres	Varones	Porcentaje
2004-2007	Aspiazu	7	2	Medina Molteni	4	28%
2007-2010	Aspiazu	6	2	Medina Molteni		33%
2010-2014	Tauber	10	2	Medina Molteni	8	20%
2014-2018	Perdomo	11	2	Barletta- Medina Molteni	8	27%
2018-2022	Tauber	12	3	Ciafardo - Pérez - Molteni	10	23%
2022-2026	Armengol	16	5	Varela - Ciafardo- Cruz - Bonicatto	12	31%

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas UNLP disponibles en www.unlp.edu.ar

Esta tabla nos permite identificar: la baja participación de las mujeres en el gabinete a pesar del crecimiento de cargos con el mejor porcentaje de equidad durante la gestión 2007-2010, y

[126] Esta columna suma el gabinete incluyendo primero, Segundo y tercer nivel de decisión, es decir, presidente, vices y secretarios/as

el retroceso producido por la pérdida del cargo en manos de una mujer en el periodo 2018-2022.

Durante tres períodos la representación femenina en el gabinete estuvo a cargo de dos secretarias que sostuvieron sus gestiones de manera ininterrumpida: Mercedes Medina[127] a cargo de la Secretaria Académica y Mercedes Molteni a cargo de la Secretaria de Administración y Finanzas. En el primer caso el ámbito institucional que tiene bajo su responsabilidad la principal política sustantiva: la enseñanza. En el segundo caso el ámbito institucional encargado de gestionar y administrar los principales procesos de apoyo de la organización: el manejo del personal y del presupuesto entre otras responsabilidades. Es decir, dos espacios con perfil técnico especifico y un peso organizacional potente en relación a hacer que la universidad funcione. Luego de estar 14 años en el primer caso y 18 en el segundo, fueron reemplazadas por hombres.

En el período 2018-2022, se pierde la vicepresidencia y se reemplaza la secretaria académica por Aníbal Viguera ex decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se crean dos secretarias: salud y arte. Allí podemos subrayar que ambos son ámbitos donde las mujeres tienen recorrido y protagonismo. Asumen Edith Pérez en el primer caso y Mariel Ciafardo en el segundo. Cuando Edith muere, es reemplazada por Sergio Lazo que era prosecretario. Hubo cambios en la Secretaria de Extensión cuando su responsable, Leandro Quiroga es reemplazado por Sebastián Palma que era director general dependiendo de la prosecretaria de extensión Inés Iglesias que ocupaba ese cargo de manera ininterrumpida desde el año 2010.

Por último, en el periodo actual 2022-2026 se crece en cantidad de secretarias, y de las cuatro creadas tres son ocupadas por mujeres. Son los casos de Derechos Humanos y políticas de Igualdad, Políticas Sociales y Ambiente. La cuarta que es Producción es ocupada por un varón.

Podemos decir que nuestra universidad ha tenido una predominancia de varones en sus espacios de conducción y que las mujeres han ocupado espacios reconocidos históricamente como lo son la enseñanza, la salud, el arte, los derechos humanos y las políticas sociales. Quedan a nuestro entender por fuera de estos lugares legitimados y/o vinculados a lo femenino, la administración y las finanzas y el ambiente.

Sin ánimo de generalizar, ya que todo espacio y temática se disputa, entendemos que la lectura de nuestro gabinete permite ponernos los anteojos de género como nos gusta decir y hacer estas afirmaciones que no pretender convertirse en certezas sino en puntos de reflexión desde los cuales todos y todas podamos pensar.

Construir liderazgos lleva tiempo, como dice alguna de nosotras, la mujer es una gestionadora nata, es capaz de hacer que las cosas pasen, involucra, integra, está acostumbrada a generar consensos, a sostener múltiples frentes y a sobrevivir a la adversidad del caos de manera cotidiana. Estas competencias no son casualidad, están íntimamente vinculadas a como nos han formado, a lo que hemos sido capaces de sostener.

[127] Primera mujer en ser decana en la UNLP desde el regreso de la democracia en nuestro país.

Subrayamos entonces los atributos del liderazgo femenino vinculados al coraje, la sinceridad, la seriedad, la habilidad profesional, la persistencia y la capacidad argumentativa. (Sosa 2018)

En un momento histórico donde los modos de habitar la política están en crisis, nos parece sumamente interesante proponer como política institucional de equiparación y reparación histórica, generar estrategias activas para que accedamos al máximo lugar de decisión y pongamos en valor lo que nuestro escudo nos reconoce desde que nacimos como organización vinculada a la enseñanza, la ciencia y el conocimiento.

Referencias

Identidad Visual de la UNLP. (2014). *Manual de normas*. Universidad Nacional de la Plata.

Sosa, N. (2018). *El Poder femenino. El liderazgo político en el siglo XXI*. Editorial Planeta.

AIMALAS. La experiencia de un grupo de mujeres decisoras en la UNLP

AUTORAS: María Bonicatto mariabonicattogrillo@gmail.com ,
Ana Barletta Barlettabarlettaam@gmail.com.
Inés Iglesias inesiglesias@gmail.com ,
Laura Agratti lagratti@gmail.com Universidad Nacional de la Plata.

Arrancamos con una pregunta. Una de muchas. Y como siempre nos pasa, el chat empezó a moverse, a hilar desde distintas madejas un tejido que en algún momento cobra sentido. ¿Qué características particulares si las hay tienen las mujeres para tomar decisiones? ¿Podemos diferenciarlas de las maneras en las que toman decisiones los hombres según nuestra experiencia? Nuestro chat de WhatsApp se llama AIMALAS, resultado de un juego de iniciales con nuestros nombres y la alegría de escuchar en su fonética algo vinculado a pueblos originarios. La imagen que elegimos para nuestro chat, es una ronda de mujeres que comparte el fuego y desde allí expanden hilos con formas de ramas sobre un fondo que vira en tonos rojos, anaranjados y amarillos. Compartimos gestión durante cuatro años como funcionarias de la presidencia de la UNLP. Una vicepresidenta, la primera en la historia, y tres prosecretarias vinculadas a las áreas de enseñanza y extensión de nuestra universidad.

Fue un grupo necesario, donde además de pertenecer al gabinete de la UNLP como espacio institucional de gestión común, llegamos con formaciones distintas, una de la otra. Historiadora, filosofa, farmacéutica y trabajadora social. Con edades diferentes, con recorridos diferentes, con vidas diferentes, sin embargo, algo nos unió rápidamente: la necesidad de compartir. ¿cómo les está yendo? ¿en qué andan? ¿Con quienes están trabajando? ¿con quienes trabajan? ¿podemos trabajar juntas? Compartimos información, compartimos sueños, compartimos política, compartimos enseñanzas y aprendizajes. Compartimos la acumulación de quienes ya teníamos algún período de gestión en presidencia y también compartimos que era eso de integrar por primera vez el triunvirato de conducción de la UNLP.

De esos primeros encuentros que sostuvimos de manera sistemática en la oficina de la vicepresidencia académica en el período 2018-2022, nos quedó AIMALAS que sigue siendo un espacio de intercambio que por momentos se torna frecuente y por momentos se distancia, pero que a pesar del paso del tiempo se sostiene. Es ese chat pasan cosas. Y no solo las laborales, porque hay una constante que aun la referencia empírica no nos permite contrastar, pero si establecer alguna frase que pueda constituirse en algún momento en hipótesis. Compartimos un tipo de diálogo que hila de manera permanente la vida misma. Trabajo, política, amores, desamores, alegrías y tristezas. Hay una constante, se comparte de una manera donde la vida se integra, se cuela en los relatos, aunque la charla sea sobre un acontecimiento institucional, tenemos la habilidad de situarla en lo que nos pasa. No

siempre, pero es algo que está presente. No somos solo actoras institucionales. Somos con nuestra vida a cuesta y eso en este grupo se valora y respeta.

Nos cuesta por momentos sentirnos objeto de indagación a nosotras mismas. Diría una de nosotras por ahí: Nos preguntamos si hay diferencias en los modos de conducir de mujeres y varones. Y acá nos escuchamos decir que creemos que sí. Y lo primero que aparece es la tendencia a colectivizar las decisiones. No dejamos de ejercer el poder, pero lo hacemos convencidas que siempre hay cosas que tomar de otros/otras porque sabemos de complejidades y que se necesitan de muchas miradas para construir el todo. Un modo de construir que define y avanza, pero le otorga un tiempo a entender y dar espacio a quienes existen más allá de la persona que tiene el rol de decisión. Y aquí aparece un aspecto central: el uso del tiempo. ¿Las mujeres tenemos una forma de utilizar el tiempo que es distinta a los hombres? ¿A qué le dedicamos tiempo? ¿Cómo usamos nuestro tiempo? ¿Somos capaces de hacer una o varias cosas a la vez? ¿qué es perder el tiempo para nosotras?

Y aparecen las vigilancias epistemológicas en nuestras reflexiones: ¡atención! Hay mujeres y mujeres. No todas tienen estos modos. Hay hombres y hombres. Es decir, no tenemos aún seguridades sobre modelos y/o características propias de los géneros. Sabemos que nuestros modos de pensar y de actuar tienen que ver con modelos de crianza, con los que nos amigamos, nos peleamos o nos reconciliamos. Tiene que ver con estereotipos que nos representan o con los que tenemos un vínculo de rechazo. Y también está vinculado con los modos particulares en como cada una fue ingresando al campo laboral en este caso el universitario. Nuestras generaciones se han asomado de manera diferente al proceso de incorporación de las políticas de género en la agenda pública y la revisión de nuestras propias practicas se nos presenta de una manera distinta a la escucha que podemos tener de toda información y análisis que hagamos desde una postura teórica o institucional sobre el tema.

Y en este repaso de experiencia otra de nosotras ubica algunos puntos para caracterizar esa etapa de haber compartido ser funcionarias.

Remitimos a nuestra experiencia de gestión donde aparece muy fuerte la necesidad de colectivizar la producción política, de abrir nuevos mundos como solíamos decir, dibujando las fronteras juntas. Por otra parte, pensamos en que hay otro ejercicio del poder femenino que imita las prácticas masculinas, que, aunque no nos cierra, consideramos importante señalar que esas mujeres son juzgadas mucho más duramente que todos los hombres a su alrededor. Por otra parte, visualizamos al menos en nuestra experiencia que los hombres con quienes compartimos espacios de poder normalmente desestiman nuestros temas y enfoques como si lo que traemos no fuera relevante, por un lado, y por otro porque nuestra forma de plantearlo les resulta demasiado intensa quizás.

Nuevamente la pregunta en nosotras. Todo era pensamiento nuevo en la UNLP desde 2008 como un momento de síntesis que inicio luego de la crisis político institucional vivida en nuestro país en el año 2001. Había un clima de repensarse, de ponerse al hombro el vínculo con el afuera. Y ese desafío nosotras lo tomamos. Cuesta pensar qué hubiera pasado si hubieran estado en manos de los compañeros. Contrafáctico. Tuvo mucho que ver también con cierta

territorialización de las políticas universitarias y ahí los compañeros estuvieron. Estas reflexiones vuelven a abrir interrogantes. ¿Qué características tienen las practicas masculinas en el modo de ejercer el poder en nuestra universidad? ¿De qué manera se sostienen los procesos de toma de decisiones en manos de varones y de mujeres? ¿Encontramos modos que podemos atribuir al género? No tenemos aún respuestas validadas, pero si seguimos aportando pensamientos a partir de nuestras charlas de AIMALAS.

No fue fácil dice otra de nosotras: entrar al rectorado fue muy heavy. Lograr que te den juego es difícil si no está de algún modo " autorizada" tu acción. Seguramente hay también situaciones parecidas que viven los varones. Sin embargo, escuchamos apelativos que se usan y se naturalizan: bebota muñeca, nena, chiquita, amiguita, nombrarnos por el diminutivo de nuestro nombre. Se da una paradoja. Nos infantilizan o nos consideran pequeñas, pero somos demasiado intensas. Somos más deliberativas y la inseguridad en lo que hacemos aparece como una característica posible. ¿Y esa inseguridad no tendrá que ver con la falta de reconocimiento y/o acompañamiento en ejercer y ocupar esos espacios históricamente ocupado por hombres? Cuesta articular, cuesta darle visibilidad a lo colectivo. A los varones les gusta estar entre ellos. Es notable. A nosotras también, pero como no se ha dado la conducción en manos de mujeres aún, tampoco lo sabemos, pero lo pensamos. ¿Cómo seria?

Y entonces aparece otra reflexión que nos ordena. Llegamos a Rectorado, entre muchas tensiones y resistencias, con la novedad de una mujer en la vicepresidencia. Una universidad que nos contiene, habiéndose decidido a tener unos años antes, un diálogo con la sociedad, y son dos de nosotras las que llevamos adelante esta decisión de articulación con el afuera en dos ámbitos que son novedad también: el Consejo Social y Políticas Sociales. Allí también con tensiones y resistencias. Mientras que, por otro lado, en la prosecretaria académica hizo falta darle un sentido a gestiones previas que la habían burocratizado y hacer algo para dinamizar un espacio que arrastraba las secuelas de un conflicto grande en uno de los colegios. También asumimos allí con tensiones y resistencias a intentar construir la novedad.

En síntesis, asumimos una gestión con una política trazada por un sector mayoritario de rectorado con un elemento en común: la seguridad de tener que dar contenido y construir política en cada una de nuestras áreas. Entendemos que nuestro compromiso político con la universidad se expresó en la paciente insistencia con la palabra compartida, la convicción en la racionalidad política y la disposición a la escucha entre nosotras y con les otres. También en la importancia del cuidado, aún en la diferencia y en el tiempo mujer. Un tiempo que reconoce atravesamientos de otra índole más social, familiar, de responsabilidades vinculadas a cuidados que no siempre se registran o encuentran presentes al momento de comprender porque las mujeres estamos o no estamos en una organización. Menos pragmatismo y más argumentos sensibles a un conjunto variopinto. Esa entendemos fue la manera que decidimos tener y que nos hizo fuertes para llevar adelante nuestras

convicciones políticas para seguir transformando una universidad sensible a los cambios y los desafíos de nuestra época.

Palabras que nos resuenan en la escucha de nuestras propias reflexiones. Cuidado, diferencias, tiempo, tensiones, conflictos, insistencia, palabra compartida. Imágenes que aparecen que permiten hilar algunas coincidencias en los relatos de cada una.

Somos mujeres gestoras, docentes, funcionarias, intelectuales universitarias que van acompañando de manera diferente los debates, acuerdos sobre el género y la transversalización como política que llego para quedarse. Nos sorprendemos por momentos de nuestros propios recorridos y nos resistimos a encontrar diferencias contundentes con compañeros varones, pero si registramos matices y modos de habitar las organizaciones. Tenemos a la mano estudios de diversa envergadura en los que se observan y señalan patrones y usos en ejercer el poder en nuestras universidades. Tenemos las estadísticas que nos muestran la aun escasa participación que tenemos las mujeres en los roles de máxima representación universitaria, del mismo modo podemos visibilizar los porcentajes de mujeres que tenemos en los roles académicos y científicos que nuestras universidades sostienen, como así también nuestra participación en espacios de debate, divulgación científica y representaciones políticas. Necesitamos profundizar ahora en aspectos más sutiles, no tan evidentes, pero no por ello menos importantes, que son los modos de ser gestoras. Porque en esa clave entendemos que esta la posibilidad de mostrar una forma distinta de conducir. Mujeres que conducimos en mundos de hombres nos tabicamos, nos disfrazamos de lo que tal vez no somos, aprendemos a camuflarnos. En cambio, hoy podemos pensar que las mujeres no necesitamos perdernos sino encontrarnos, y permitirnos mostrar modos de conducción donde la comunidad, la palabra compartida, el tiempo, la insistencia y la intensidad pueden ser elementos potentes a ser rescatados en esta época que necesita repensarse y rearmarse.

Construimos esta ponencia como lo sabemos hacer. En forma colectiva, colocando cada una lo que pudo, lo que quiso, lo que sabía y también porque no, lo que desconocía. Lo hacemos convencidas que visibilizar nuestras reflexiones es un punto interesante para repensar en una universidad que se diferencia y se caracteriza por estar en constante crecimiento y avanzar en metros cuadrados cubiertos, que no nos interesan ni los techos de cristal ni los pisos pegajosos como elementos de las obras edilicias que constituyen la identidad de la UNLP en las últimas décadas.

Mujeres, Oportunidades y Capacidades para gestionar, planificar, crear e implementar política pública en el ámbito estatal

AUTORA: Yebra, Laura Pilar. Lic y prof. en Psicología. Directora de Programas y Tratamiento en el Medio Libre. Patronato de Liberados Bonaerense. Ministerio de Justicia y DDHH Pcia. de Bs. As.
(laurayebra@gmail.com) (221-5569203)

Mí nombre es Laura Yebra, soy Licenciada y Profesora en Psicología. Me gradué en la Universidad Pública, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y desde ese día continúe con mí formación e inicie el recorrido laboral por organismos de la administración pública provincial, siempre trabajando desde la interseccionalidad y la interdisciplina con el objetivo de la transversalización de estrategias para construir e implementar políticas públicas de inclusión con perspectiva en ddhh y de género para prevenir y erradicar diferentes violencias. Desde enero del año 2020 estoy a cargo de la Dirección de Programas y Tratamiento en el medio libre del Patronato de Liberados Bonaerense, un organismo autárquico que pertenece al Ministerio de Justicia y ddhh de la PBA. Sin embargo soy trabajadora de dicho organismo desde el año 2009, donde siempre me desempeñe desde los equipos territoriales. Actualmente, asumi el compromiso de la dirección, con varios objetivos, pero uno de los ejes principales en el organismo es el trabajo en el cual vengo militando activamente desde un posicionamiento político, y es el abordaje integral de las Masculinidades, con el objetivo de gestionar e implementar dispositivos grupales para mejorar las condiciones de vida de las personas, utilizando herramientas y estrategias psico-socio-educativas de cambios, siendo el eje conductor la perspectiva de género para eliminar la brecha de desigualdad. Los dispositivos de abordaje integral que llevamos adelante desde la institución, abarcan a todos aquellos varones que han sido condenados por haber ejercido violencia de género, y se encuentran atravesando una causa penal por dicho motivo.

Cuando las licenciadas Lorena Bermudez y Antonela Guagliarello me invitaron a participar de este grupo de trabajo, me convocó inmediatamente la idea de repensar colectivamente el punto de partida donde nos encontramos como mujeres gestoras en el estado provincial, principalmente en el diseño de las políticas públicas con perspectiva de género, las tensiones y obstáculos que se nos presentan dia a dia en el recorrido de dicha gestión, el famoso techo de cristal que nos alcanza y el desafío continuo de trabajar en red y de forma colectiva para generar más allá de los discursos, las prácticas transformadoras que nos permitan correrlo y hasta llegar a romperlo en un futuro. Para entender todo esto es importante conocer y conocernos desde el recorrido de nuestra hoja de vida, donde

claramente siempre se hallan puntos en común con muchas de ustedes que se encuentran hoy acá y a quienes también las convocó la temática, justamente por dicha identificación. Realizaré un breve relato, donde basta que mencione que nací en una ciudad en el interior al sur de la provincia de Bs As, a 500km de esta ciudad capital, ciudad agrícola por excelencia. Soy la primera generación de mi familia que accedió y se recibió en la Universidad Pública y Gratuita, la segunda de tres hermanos, primera hija mujer, madre ama de casa y padre obrero de molino harinero. A fines de los 90, tuve la "oportunidad" de migrar a esta ciudad para poder estudiar en la facultad de Psicología, remarco la palabra "oportunidad", por que es importante que se tenga en cuenta el contexto sociopolítico y económico de la época, además del cultural, siendo mujer, queriendo irse a vivir a otra ciudad a estudiar con tan solo 17 años. Claramente esa decisión familiar estuvo sostenida y avalada por mis padres, pero se que el fondo mi hermano mayor, varón obviamente, que ya encontraba en esta ciudad, me facilitó el camino para que yo pudiera iniciar mi recorrido y mi carrera. Hoy me parece increíble pensarlo así, en ese momento no fue algo que se cuestionara a nivel familiar, pero agradezco que las oportunidades hayan sido válidas y las mismas para todos en el interior del seno mi familia. Llegué a esta ciudad con las ganas de no desaprovechar ninguna de esas oportunidades, tuve que trabajar a la par de estudiar, dado el contexto de crisis económica que se vivía, donde a su vez, comencé a militar cada una de las luchas que se presentaban para poder cumplir los objetivos. Estudié, me recibí y continúe formándome. Me inecerte en el ámbito laboral en lo público, y también en lo privado, pero siempre pensando en el aporte profesional como herramienta de cambio y de movimiento de transformación desde un posicionamiento político inclusivo, con perspectiva en ddhh y de género que transversaliza y transversalizó siempre todas mis praxis.

Ahora bien, con esta introducción quiero que pongamos de manifiesto y que pensemos como parecería que esas "oportunidades" a las que me referí, siempre estuvieron condicionadas, otorgadas y avaladas por el género masculino desde un lugar de privilegios, poder repensar en esta tensión constante entre las oportunidades otorgadas por otros (varones) y los deseos y capacidades propias de las mujeres. Pensar como esa historia de vida nos ha marcado el camino hasta acá, siendo criadas como hijas del patriarcado, y que decidimos someter a revisión tanto interna como externamente, a fin de romper con el statu quo, es decir con la reproducción de mandatos y estereotipos establecidos e instituidos. Poner de manifiesto esos interrogantes, de cómo gestionar transversalmente con perspectiva de género, haciendo lugar a lo que siempre quedó oculto, invisible, por que el mismo contexto socio-político-cultural lo permitía para que esto se perpetuara en el tiempo, lo dicho y lo no dicho de las instituciones y de los organismos a la hora de gestionar, poder tensionar de manera consciente para romper con las barreras que se nos imponen históricamente, pero hoy marcandolas y exponiendolas a la luz.

Es importante destacar que a partir de diciembre del 2019, con la creación de lo que fue el Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidades a nivel nacional, y en la provincia de Bs As, el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la PBA, siendo en la actualidad, con el retroceso y negacionismo de género del actual gobierno nacional, el único en toda la argentina que nos

permite sostener las políticas de prevención y promoción de transversalización de género. Pero esto no siempre ha sido así, y lo sabemos. Realizaré, un breve recorrido histórico, recién en la década del 90 se sancionó la Ley de cupo femenino en Argentina, primera ley de cupo en América Latina. La Ley 24.012 de cupo femenino fue una legislación argentina que determinó que al menos el 30% de las listas de candidatos que presentan los partidos en las elecciones estuviera ocupado por mujeres. La ley fue sancionada el 6 de noviembre de 1991, durante la presidencia de Carlos Menem. La autora del proyecto original, obviamente fue una senadora mujer y militante feminista. El cupo estuvo vigente hasta las elecciones legislativas de 2017. A partir de ese momento se estableció por Ley Nº 27.412 un sistema de paridad de género en los órganos legislativos nacional y subregional (Congreso Nacional y Parlamento del Mercosur).

Si bien es real que se ha achicado la brecha de desigualdad de género, y se han hecho esfuerzos para promover el desarrollo pleno de mujeres y personas LGBTI+ y reducir desigualdades durante los últimos años, persisten expectativas preconcebidas de géneros que limitan sus opciones profesionales. Por ello, desmantelar estos estereotipos se erige como una necesidad esencial para la reconfiguración de un entorno laboral desvinculado de prejuicios de géneros. En la provincia de Buenos Aires, contamos con normativas que promueven la inclusión y permiten avanzar hacia la paridad como la Ley 14848: Paridad entre géneros para todos los cargos públicos y la Ley 14783: Cupo Laboral travesti-trans en el sector público provincial. Sin embargo, se evidencian "pisos pegajosos" y "paredes y techo de cristal" tanto en el sector público como privado bonaerense donde encontramos cargos jerárquicos con mayor presencia de varones y áreas y ramas de actividad compuestas casi totalmente por mujeres. Pensemos esto como las normas no escritas que dificulta a las mujeres tener acceso a los puestos más altos jerárquicamente, este carácter invisible es lo que lo dificulta aún más.

El 8M del corriente año, la Dirección Provincial de Estadísticas del Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. As, presentó un informe sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral y el sector público 2024, y las brechas de género en la Pcia. de Bs. As, en él se concluye que se observan diferencias verticales en la composición de géneros, es decir, entre el escalafón de los empleados públicos y las autoridades superiores dando lugar a la existencia de los “techos de cristal”. Esto se debe a que existen algunos factores que limitan la participación de mujeres en los cargos jerárquicos y de autoridades superiores. En este sentido, la reproducción de los criterios de reclutamiento con sesgo de géneros nos permite explicar cómo los cargos más altos se ocupan mayoritariamente con varones. Por otra parte, las formas masculinizadas del ejercicio del rol derivado de los cargos nos indica que como las posiciones son ocupadas tradicionalmente por varones, el ejercicio del rol se asocia al género y podrían resultar menos atractivos para las mujeres o ponerse en tensión con la dinámica doméstica y/o familiar. A pesar de ello, es importante mencionar que durante los últimos años hubo una reducción en las brechas en los cargos jerárquicos en el ejecutivo provincial.

Importante repensar desde aquí y poner en debate una nueva tensión, como los cargos jerárquicos de la administración pública, si bien se ha achicado esa brecha de género de la que venimos hablando, se encuentran ocupados mayoritariamente por varones, pensando su lugar de gestión desde un lugar de decisión política básicamente y como los cargos de funcionarias mujeres, están asociados a lugares más técnicos y/o de trabajo territorial de cuidado y asistencia. Y desde aquí es donde se abre otro debate, que sería analizar las edades de esta población de la que estamos hablando. La edad en que estas mujeres acceden durante su carrera profesional a estos cargos de gestión, y claramente se nos presenta un escenario similar entre la mayoría de ellas, que es después de la maternidad, es decir después de los primeros años de crianza. Claramente una vez obtenido nuestros títulos profesionales, las mujeres hemos tratado de encontrar un equilibro entre el rol profesional y el rol de mujer-maternidad, nos encontramos frente a la difícil tarea de hacer lugar al deseo de maternar por un lado, y postergar el crecimiento profesional o tratar de que coexistan ambos mundos, con todo el desgaste psíquico y físico que ello conlleva. Y si pensamos en la brecha que se genera allí con los varones durante ese espacio temporal, no podemos dejar de pensar en los privilegios de la masculinidad, que les presenta la posibilidad de desarrollo y crecimiento profesional ni bien ingresan al mercado laboral, sin nada que les obstaculice su camino.

La presencia de mujeres en cargos de toma de decisión no es una condición suficiente para que incluyan perspectiva de géneros. Tampoco garantiza la reducción de otras desigualdades en los espacios de trabajo ni elimina otras dificultades para el ingreso, ascenso y desarrollo de las carreras en la administración pública. Sin embargo, la participación de mujeres en las distintas jerarquías se presenta como una condición fundamental para tener un Estado que no reproduce hacia adentro las desigualdades de géneros y que puede implementar políticas que no las reproducen en la sociedad.

La importancia de repensar la existencia de sesgos, estereotipos y discriminaciones por motivos de género radica en que todos ellos inciden en la merma de igualdad de oportunidades, la dificultad en la sostenibilidad de la vida y la pérdida de reconocimiento de los derechos que existen y persisten en los marcos normativos nacionales e internacionales, generando una brecha entre la igualdad formal y sustantiva.

En conclusión, aunque se ha logrado una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el desempleo en todo el mundo tiene tasas mayores en mujeres jóvenes, en parte debido a sesgos en los procesos de selección. Para ejemplificar este punto, es importante destacar que la tasa de empleo de las mujeres aumentó del 41,3 p.p. en el año 2016 al 46,2 p.p. en el año 2022. Por ello, se propone pensar otras posibilidades de análisis que busquen cambiar el paradigma en la comprensión de la realidad, introduciendo la noción de perspectiva de géneros, para poder visualizar los géneros y las relaciones jerárquicas como una construcción sociocultural.

Referencias

III Encuentro “Mujeres Gobernando”. (2020). *Brecha de género en los cargos de gobierno . Argentina 2009-2019.*

Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (conavim). (2019). *¿Que es el techo de cristal y que se puede para impulsar la igualdad de género?*

Dirección Provincial de Estadísticas del Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. As. (2024). *Informe 2024. Participación de las mujeres en el mercado laboral y el sector público 2024, y las brechas de género en la Pcia. de Bs. As.*

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social.

Grupo de Trabajo 12: Salud Mental, Infancias y Juventudes. Asistencia y prácticas de cuidado: entre los marcos normativos de derechos y la profundización de la crisis social. Coordinadoras: Roxana Fischquin y Cynthia Ramacciotti (IETSyS, FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Hrichina, Agustina y Occelo, Laura Alicia:** Salud Mental y dispositivos móviles; políticas públicas para las infancias y juventudes.
- **Vazquez, Dolores:** La atención de la salud integral en contextos de encierro.
- **Cipollone, Laura y Pomi, Magalí:** Abriendo el juego.
- **Costanzi, Rosalía Silvana y Millione, Carolina Gabriela:** Construcción de una política pública pensada para las infancias y juventudes.
- **Girini, Mariano:** Representaciones sociales sobre los cuidados de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) y estrategias de intervención desarrolladas en la Mesa Técnica de Tolosa Ringuelet.
- **Álvarez, Melisa y Vera, Marina:** Desafíos y oportunidades en el marco de transformación del modelo de atención en salud mental con niñeces, adolescencias y juventudes desde el Centro Provincial de Atención de Berazategui.
- **Acuña, Valquiria; Cirigliano, Stefanía; Insaurralde, Nuria y Millione, Carolina**: Acompañar infancias y juventudes en salud mental: de las situaciones límite a lo “inédito viable”.

Sesión 2:

- **Russo, Paula y Silva, Aldana:** Miradas que cuidan infancias en tiempos de crueldad.
- **Gómez, Diego Javier:** Los nadies del sistema de salud.
- **Basterrechea, Cecilia; Gatti, Selene; Reynoso, Soledad y Traversa, Gisela**: La potencialidad de los dispositivos lúdicos territoriales para abordar la accesibilidad de niños, niñas y jóvenes a las políticas públicas en salud mental.

- **Juri Rivas, Yamila:** “Ser buen niñe”. Análisis y reflexión en torno a situación de joven en Casa de Abrigo Municipal. Trayectoria de vida, capitales y momentos críticos.
- **Ceccato, Lorena Bibiana**: Ternura en lugar de celdas.
- **Diestro, Laura; Marchionni, Ana Maria y Pellagatti, Federico Sebastian:** Salud Mental e instituciones en la actualidad. El Equipo de Salud. La inclusión del Trabajo Social.

Salud Mental y dispositivos móviles: políticas públicas para las infancias y juventudes

Autoras

Agustina Hrichina, *Lic. en Trabajo social. Contacto: equipomovilxi.infyjuv@gmail.com*

Laura Alicia Occello, *Lic y Profesora en psicología. equipomovilxi.infyjuv@gmail.com*

Institución de pertenencia: Equipo Móvil de Enlace Comunitario, Infancias y Juventudes. Dependiente de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la salud. Región Sanitaria XI

I. Presentación y descripción de la experiencia

El trabajo pretende desarrollar y reflexionar acerca de los dispositivos móviles como alternativa posible a las formas clásicas de intervención en salud mental; compartir la experiencia laboral del Equipo Móvil de Infancias y Juventudes - RS XI (EMIJ) responsable de abordar situaciones que involucran específicamente a infancias y juventudes que atraviesan problemáticas de salud/ salud mental, con área programática en la Región Sanitaria XI, específicamente en los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.

El EMIJ en tanto política pública provincial se creó a mediados del año 2023, compuesta por trabajadoras de la salud de diferentes disciplinas. Actualmente se conforma por dos Psicólogas (de las cuales una asume el rol de coordinación), una Musicoterapeuta, una Trabajadora Social, una Enfermera y un reciente compañero incorporado Médico Psiquiatra. Algunas compañeras han sido formadas específicamente en los marcos y la propuesta del Programa de Infancias y Juventudes complementando el ejercicio profesional en el ya constituido dispositivo móvil PRIEC (RS XI).

Partimos del reconocimiento que implica, en las definiciones políticas, apostar a la construcción de este tipo de equipos, favoreciendo el acceso y accesibilidad a la salud de aquellos y aquellas que presentan un padecimiento en salud mental (ya sea por consumos problemáticos u otros padecimientos) con el fin de potenciar y garantizar la continuidad de cuidados en la red local disponible.

II. Categorías y nociones teóricas recuperadas

Teniendo en cuenta la especificidad antes referida y el abordaje domiciliario, flexible e itinerante de problemáticas en salud mental que caracteriza a este equipo, hemos recuperado referencias fundamentales de acuerdos normativos nacionales e internacionales que regulan,

orientan y organizan nuestro quehacer laboral; a saber, estándares internacionales en Derechos Humanos y en Salud Mental, la Convención de los Derechos del Niño (1989) en favor del tratamiento de las infancias en clave de derechos, la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 promulgada a fines del año 2010, la Ley Nacional N°26.061 de Protección integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Provincial N°13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación promulgado en 2014, Ley de los Derechos del Paciente, Ley Lucio de prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes que permiten dar un marco con dimensión en los cuidados de las infancias y juventudes como un nuevo paradigma; entre otros.

El mencionado universo normativo se traduce en impulso para la implementación de Prácticas en Salud Mental con base en la comunidad y una conceptualización diferente de padecimientos mentales, reconociendo múltiples dimensiones de las problemáticas en contextos de alta complejidad, requiriendo nuevas prácticas de intervención basadas en la interdisciplina, intersectorialidad y con una mirada integral en pos de la garantía de derechos. Inherente a ello, fue precisa la actualización de los modelos de atención en el trabajo específico con Infancias y Juventudes, teniendo en cuenta los diferentes territorios que habitan y transitan, ampliando redes de cuidados en Salud Mental, contemplando la multiplicidad de saberes.

A efectos de avanzar en las categorías recuperadas para nuestro desempeño laboral diario y para la sistematización de esta presentación, nos resulta importante mencionar como parte del estado del arte al equipo móvil PRIEC -también de RS XI- que adscribe a las dinámicas de enlace trabajando sobre los ejes de interdisciplina, intersectorialidad, salud integral participativa y comunitaria. El PRIEC emerge como referencia por ser corolario de nuestra creación; dicho equipo aborda específicamente situaciones enmarcadas en la salud mental que atraviesan personas mayores de edad. Fue desde la creación del Programa de Infancias y Juventudes que se diseñaron y elaboraron dispositivos especializados en el abordaje y acompañamiento específico de las infancias y juventudes en salud/ salud mental; todas experiencias contempladas desde la perspectiva de derechos.

Las definiciones políticas de los gobiernos neoliberales seguido de ajustes económicos en todas las esferas de la vida cotidiana y en particular en materia de salud, la pandemia por COVID 19 y otro conjunto de dimensiones, han construido en nuestro país y en la provincia de Buenos Aires, un escenario epidemiológico y social que, evaluamos, nos requiere activos y creativos. Aún hoy, este sigue siendo nuestro desafío.

III. Estrategias y acciones desarrolladas

Las demandas de intervención llegan a nuestro Equipo Móvil (EMIJ) a través de un circuito establecido con el grupo de Articuladores de Infancias y Juventudes de la misma Subsecretaría, que remiten a nuestro mail institucional un informe acabado de situación adjuntando la demanda específica. Estos informes pueden ser elaborados por todo tipo de

instituciones, referentes de organizaciones, etc. Generalmente solicitamos un contacto telefónico que nos permita la comunicación con referente vincular del NNA y/o referente de organismo/ institución/ organización y así avanzar en pos del diseño de un primer acercamiento y estrategia acorde.

Los Equipos Móviles de la PBA se enmarcan en los Dispositivos de Enlace Comunitario (DEC). Se trata de dispositivos provinciales que "permiten el acceso a la atención en salud / salud mental desde una perspectiva integral, garantizando la continuidad de cuidados con una lógica territorial y de georreferenciación"128

Las acciones que el EMIJ lleva a cabo son: evaluación de situaciones problemáticas en salud mental (incluyendo los consumos problemáticos) que atraviesa la población destinataria y el consecuente enlace de los/as sujetos involucrados con organismos competentes en el abordaje de las demandas que dan cuerpo y forma a la situación problemática. A lo largo de ese camino hacia el enlace se efectúa el seguimiento y acompañamiento de la situación.

Es importante mencionar que no se trata de un dispositivo que aborde emergencias y urgencias sino que se trabaja con visitas programadas en el marco de un proceso de acompañamiento, lo que de todas maneras no descarta el abordaje de distintos tipos de urgencias subjetivas en su cotidianidad.

Ese andar por los territorios define nuestro carácter de itinerancia y flexibilidad que permite llevar adelante diagnósticos situacionales e integrales, entendiendo que los mismos siempre se producen en contextos, tiempos y situaciones determinadas. A favor de dicha elaboración, trabajamos con la demanda de "quien demanda", casi siempre un referente afectivo a quien se trata de implicar en el proceso de intervención. Al mismo tiempo ponemos a disposición los recursos de la política pública para trabajar en la construcción de la demanda de aquellos/as implicados en el proceso pero que aún no se han enunciado (ejemplo, otros referentes afectivos, o jóvenes que atraviesan determinadas situaciones problemáticas). Nos ha pasado en varias oportunidades que la presencia de este tipo de dispositivo favoreció la enunciación de la demanda a partir de la posibilidad de su elaboración, concretamente, a partir de la generación de un espacio de escucha que aloje al sujeto, al tiempo que genere las condiciones para elaborar preguntas sobre su situación actual. En tal sentido, consideramos clave el trabajo en territorio considerando que es en esa proximidad donde los vínculos adquieren un potencial terapéutico particular, diferente (e potencialmente complementario) de aquel que puede construirse en otra expresión de la política pública. Encontramos que la presencia en territorio permite contemplar la subjetividad del usuario en contexto (particularidades del grupo familiar o grupo de referencia, características, dinámicas del barrio, posibilidad de accesibilidad, etc.) facilitando el armado y fortalecimiento de redes socio-comunitarias particulares para el sujeto.

Las miradas hacia las evaluaciones del EMIJ son siempre interdisciplinarias e intersaberes contemplando a un sujeto integral en contexto, apelando a la multiplicidad de miradas y aportes

[128] Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 2023. Recuperado de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2023/09/Gu%C3%ADa-para-un-Abordaje-Integral-de-los-Consumos-Problem%C3%A1ticos-en-el-Sistema-de-Salud-de-la-Provincia-de-Buenos-Aires.pdf

profesionales. Las visitas en territorio se efectúan en duplas o grupos de tres, estableciéndose una planificación previa de quienes intervendrán en cada situación, asegurando la multiplicidad de miradas.

Seguida a la evaluación, nuestra tarea es la de enlazar, diferenciando de aquello que se conoce como "derivación indiscriminada", puesto que pensamos al enlace como la búsqueda de dispositivos terapéuticos y de cuidado acordes a la realidad de los sujetos y al acompañamiento en el proceso de gestión y acceso/ accesibilidad. El enlace se realiza desde el concepto de Salud Integral, dado que se trabaja no solo con instituciones específicas de salud mental (incluyendo consumos problemáticos) sino que se articula con los centros comunitarios que trabajan con dispositivos de talleres para juventudes, entre otros organismos de la política pública que pudieran resultar de competencia para el abordaje articulado de la situación.

A su vez, como se mencionó anteriormente, mientras se concretiza el enlace se efectúa el seguimiento de la situación, acompañando al/ a la joven y su grupo familiar/ de referencia en el acceso a sus derechos.

Por todo ello nuestro trabajo es interdisciplinario e intersectorial, efectuando articulaciones con otros organismos estatales y también con organizaciones de la sociedad civil afines. En este sentido, trataremos de convocar siempre en primera instancia -en pos del trabajo articulado y la garantía del abordaje integral- con los Servicios Locales y/o Servicio Zonal La Plata según corresponda, refiriendo que por definición son los organismos encargados de velar por la protección y garantía de los derechos de NNyA (ref. marco normativo).

Siguiendo con las competencias el EMIJ, en tanto equipo móvil, trabaja en pos del acompañamiento a NNyA y la construcción de referencia con instituciones y organismos afines a la complejidad de la situación que se atraviesa, desde la categoría de proceso. No obstante, reconocemos que existen situaciones en las que se evalúa el atravesamiento de un momento específico caracterizado por un riesgo cierto e inminente (ref. Ley Nacional de Salud Mental) y es allí donde nuestro trabajo radica en acompañar y promover la voluntad de internación de la persona, trabajando de manera estrecha con Servicios Locales y/o Servicio Zonal en pos de efectuar las medidas acordes según las reglamentaciones vigentes.

IV. Aprendizajes significativos, hallazgos. Reflexiones finales

El trabajo interdisciplinario e intersectorial del EMIJ implica transitar una tensión permanente y revisar las propias prácticas cotidianas, siendo creativas y flexibles en nuestras intervenciones, dependiendo el diagnóstico situacional en territorio.

Es importante mencionar que nuestra tarea siempre parte de la lectura de complejidad de las situaciones y por eso, en tanto equipo de salud, nos debemos el compromiso de construir respuestas complejas e integrales que favorezcan la trayectoria de aquellxs a lxs que acompañamos. Para ello partimos de la base de que ninguna situación problemática se

resuelve únicamente por la intervención de un equipo, puesto que eso sólo reproducirá la fragmentación de la situación, del tejido social y de la política pública en general. Así encontramos que nuestro desafío diario se centra en la lectura crítica de las situaciones que llegan a nuestro equipo, el acompañamiento en la construcción de la demanda de los y las actores involucrados, el registro del consentimiento por parte de aquellos/as que demandan y/o protagonizan nuestra intervención, la apuesta al trabajo articulado e integral con otros organismos e instituciones, la construcción de acuerdos interinstitucionales e incluso acuerdos interdisciplinarios y la organización de todos estos eslabones a efectos de garantizar el acceso y accesibilidad a la salud que no es otra cosa que la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes a quienes acompañamos y respecto de quienes tenemos el compromiso (y la obligación en tanto trabajadoras del Estado) de generar instancias que posibiliten revertir la posible situación de riesgo y vulnerabilidad en que se encontraran.

En esta ponencia pretendemos comentar las características de nuestro quehacer diario como parte integrante del EMIJ, esbozar las dinámicas de la complejidad y los modos en que hacemos de ello un desafío, una posibilidad, una oportunidad para seguir apostando en la construcción de más y mejores políticas públicas por y para las infancias y juventudes.

V. Referencias bibliográficas

Barreiro, S. (s/f). *El PAIC (Programa de abordaje integral en la comunidad) como desarrollo local para favorecer la implementación de la Ley 26.657 en el Municipio de Merlo.* Buenos Aires.

Barreiro, S. (s/d) *El derecho a la Salud Mental y la implementación de dispositivos de abordaje comunitarios en el Municipio de Merlo.* Buenos Aires.

Calmels, D. (2016) El juego corporal. *Revista Lúdicamente*, 5(10).

Catalan, V. (2014). *Escenarios complejos: comunidad y territorio*. Curso Una mirada epistémica y político-institucional sobre la atención primaria de la salud en el primer nivel de atención. Hospital Nacional en Red especializado en Salud Mental "Lic. Laura Bonaparte". {Material de Audio)

Código Civil y Comercial de la Nación. (2014).

Chaves, M. (2005) Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Revista Última Década*, 13 (23), 9-32.

Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental*. Paídos.

Guía para el abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2023). Subsecretaría de Salud Mental y Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de Salud Pública. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Argentina. Recuperado de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2023/09/Gu%C3%ADa-para-un-Abordaje-Integral-de-los-Consumos-Problem%C3%A1ticos-en-el-Sistema-de-Salud-de-la-Provincia-de-Buenos-Aires.pdf

Ley 23849 Convención sobre los derechos del niño. Boletín Oficial. (1990) Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.

Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Decreto Reglamentario 603/2013. (2013).Argentina.

Ley Nacional N°26.061 de Protección integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Boletín oficial, (2005) Bs. As. Argentina, 26 de octubre 2005.

Ley Provincial N 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Magistris G. P. (2018). La construcción del "niño como sujeto de derechos" y la agencia infantil en cuestión. *Journal de Ciencias Sociales, 6*(11).

Parra, M. A. (2023). *Infancias que interpelan Experiencias comunitarias e incidencias en las políticas públicas.* Teseo.

Rey, M. y Rodríguez, S. (2014). Aspectos legales de la urgencia y articulación con las prácticas en los servicios de internación". En V.V. A.A. (Comp.), *Dispositivos de intervención clínica, 1° Jornada de Salud Mental y Adicciones.* (2014). Ed. Laura Bonaparte.

Stolkiner, A. (2015). Salud mental: avances y contradicciones de su integración a la salud comunitaria". En V.V. A. A. (Comp.), *¿Qué hacer en salud? Fundamentos políticos para la soberanía sanitaria*. (pp. 57-70). Ed. Colihue.

Tobar, F. (2010). Gestión territorial en salud. En M. Chiara & J. Moro (Comp.), *Pensando la agenda política. Capacidades, problemas y desafíos* (pp. 15-44). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ulloa, F.O. (2011). Salud ele-Mental con toda la mar detrás. Barriletes en Bandada. Libros del Zorzal.

La atención de la salud integral en contextos de encierro

Autora: Vazquez Dolores
E-mail de referencia: doloresvvazquez@gmail.com
Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSYS)

Introducción

El presente trabajo pretende reflexionar respecto de la importancia de la asistencia integral en contextos de encierro con especial énfasis en lo que refiere a la salud mental. Se basa en mi propia experiencia como militante de un voluntariado de educación popular en cárceles y pretende darle un marco teórico a aquello que nos cuentan en los distintos talleres las personas que se encuentran privadas de la libertad. Para ello, utilizaré como base el "Informe Anual 2023: el sistema de la crueldad XVII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez en la provincia de Buenos Aires" producido por la Comisión Provincial de la Memoria; como también citaré varios autores que le otorguen marco teórico.

Caracterización del sistema carcelario

Cuando nos referimos a contextos de encierro, hablamos de diversos espacios en los que se encuentran personas privadas de su libertad, cada uno con regímenes y colectivos distintos. Este término se utiliza para generalizar y sintetizar la variedad de establecimientos que albergan a personas en situación de encierro. La organización de las cárceles en estos contextos no tiene en cuenta una perspectiva de género, esto se refleja en la falta de consideración de las necesidades específicas de las mujeres y personas LGBTIQ+ en la estructuración y administración de estos espacios.

Si bien existen diferentes tipos de contextos de encierro, tanto para adultos como para adolescentes, los talleres para adultos se realizan en las Unidades Penitenciarias Bonaerenses. Estas unidades, que frecuentamos para nuestras actividades, están bajo la responsabilidad del Servicio Penitenciario Bonaerense, que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Los regímenes pueden ser abiertos, semiabiertos o cerrados/de máxima seguridad.

En cuanto a los adolescentes en contextos de encierro, se distribuyen en distintos centros donde brindamos talleres: centros de recepción, de contención, o centro cerrados, en los cuales realizamos talleres con más frecuencia y son los que albergan a adolescentes que cumplen prisión preventiva con medidas privativas de la libertad. Todos los centros de la Provincia de Buenos Aires están gestionados por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, que pertenece al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

La ley penal juvenil establece como edad de punibilidad los 16 años. Los adolescentes entre 16 y 18 años gozan de un régimen especial debido a su edad, siendo el régimen más restrictivo

el del Centro Cerrado. Los centros se gestionan según el género en términos binarios, separando a mujeres y varones.

Talleres

Durante el año 2024 asistí al ciclo de talleres “Comunicación y Derechos Humanos” en la Unidad Penitenciaria N°33, el cual constaba de cuatro encuentros mensuales. En este ciclo pretendíamos dar cuenta de conceptos como medios hegemónicos de comunicación y la construcción de noticias que muchas veces desinforman u ocultan partes de la historia con el fin de perjudicar a ciertos actores sociales. En este sentido, el ciclo de charlas debate se propone generar la reflexión tanto individual como grupal de los asistentes, propiciar el diálogo y debate en torno a la temática propuesta: “¿Qué y cómo comunican los medios hegemónicos de comunicación sobre los contextos de encierro?”. Lo que se busca es que las voces de las personas privadas de su libertad, a partir de sus propias experiencias y recorridos, sean puestas en valor para contar la parte oculta de la historia de qué significa habitar el encierro.

En los diferentes encuentros con las mujeres privadas de su libertad, pertenecientes al pabellón universitario, mencionan como principal problemática la falta de atención médica en la unidad, detallando que una vez por año asisten médicos especialistas y hacen una revisión de solo 5 horas por lo cual muchas de ellas no llegan a tener sus chequeos médicos. A su vez, comentaron que no hay asistencia médica 24hs, por lo que algunas habían tenido que aprender de enfermería en tanto actuación ante una convulsión por ejemplo, con el fin de asistir a su compañera de celda. Otra de las problemáticas mencionadas son la falta de medicación cuando presentan dolor y la sobremedicación para aquellas que tengan “mala conducta”, determinada por el Servicio Penitenciario Bonaerense, con el objeto de calmarlas/dormirlas durante el día.

Por último, no cuentan con un gabinete de salud mental presente y muchas de ellas no recibieron asistencia psicológica durante su privación de la libertad. Por dicho motivo, los talleres cumplen un rol fundamental no solo para compartir conocimientos entre todas si no que también lo utilizan como medio de descargo de sus problemáticas y buscando algún tipo de ayuda, que debería ser brindado por profesionales de la salud.

La privación de la libertad tiene un impacto significativo en la salud mental de las personas encarceladas. En contextos de encierro, la presencia de gabinetes que aborden la salud mental es crucial para mitigar los efectos negativos de la reclusión. El entorno penitenciario, caracterizado por la falta de privacidad, la violencia, y la separación de seres queridos, contribuye a la aparición de síntomas depresivos, ansiedad, trastornos del sueño, y trastornos por estrés postraumático.

Comisión Provincial por la Memoria

El informe anual 2023 de la Comisión Provincial por la Memoria examina la situación del sistema de salud en las cárceles de la provincia de Buenos Aires. La política sanitaria en el

encierro va más allá de las prácticas médicas, ya que debe considerar las condiciones de vida que determinan el acceso al derecho a la salud, derecho que el Estado debe garantizar a todas las personas privadas de su libertad.

La negación de este derecho se convierte en una práctica sistemática de tortura y malos tratos en el Sistema Penitenciario Bonaerense (SPB). Las condiciones de detención incluyen sobrepoblación, hacinamiento, falta de ventilación y calefacción, deficiente provisión de camas y colchones, mala alimentación, pésimas condiciones de higiene y acceso restringido a agua potable y caliente. La falta de asistencia médica es la tortura más denunciada por las personas detenidas.

La falta de personal médico en muchas unidades penitenciarias es crítica. En algunas unidades, la relación es de un médico por cada más de 300 personas detenidas, haciendo casi imposible la atención médica adecuada.

Por otro lado, el apartado 5.3 del informe aborda la situación de niños, niñas y jóvenes (NNyJ) bajo cuidado estatal, enfocándose en la salud física y mental y el impacto de la institucionalización. Destaca que la meta no es patologizar a los sujetos, sino asegurar su acceso a una salud integral, especialmente en contextos de angustia que a menudo llevan a autolesiones, intentos de suicidio y suicidios consumados.

Durante 2022, en el sistema de responsabilidad penal juvenil, se activó el protocolo de suicidio 62 veces, con 15 casos de autolesiones y/o intentos de suicidio. La falta de datos para los dispositivos de promoción y protección de derechos revela desconocimiento y no implementación del protocolo de prevención del suicidio adolescente, aprobado en 2021.

El monitoreo indica graves deficiencias en el acceso a la salud, tanto física como mental. En muchos casos, los NNyJ no reciben tratamientos adecuados por falta de recursos y coordinación con el sistema de salud. Las instituciones a menudo carecen de personal y movilidad para asegurar que los NNyJ asistan a sus citas médicas.

Los dispositivos monitoreados carecen de estrategias para la prevención y manejo de crisis, reflejando una ausencia de previsión y protocolos adecuados. La falta de mecanismos de participación y escucha, así como la escasa articulación con el sistema de salud, exacerban la situación. En los centros penales, el uso de medidas securitarias como el aislamiento prolongado y la falta de actividades recreativas y educativas agravan el estado mental de los jóvenes.

Aportes teóricos para pensarlo

El derecho a la salud está reconocido en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Estos documentos establecen que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su salud y bienestar, incluyendo la atención médica. La falta de atención médica en las cárceles, por lo tanto, representa una violación de estos derechos fundamentales.

Michel Foucault, en su obra "Vigilar y Castigar" (1975), analiza cómo las prisiones funcionan no solo como instituciones de castigo sino también de control y vigilancia, afectando profundamente la vida de los internos. La salud en las prisiones, según Foucault, es un área donde el poder disciplinario se manifiesta de manera extrema, y la negligencia médica se convierte en una forma de control y castigo adicional. Foucault argumenta que las instituciones modernas, como las cárceles, escuelas y hospitales, ejercen un control sobre los individuos a través de la vigilancia y la disciplina. El informe menciona el uso de medidas punitivas y de control, como el aislamiento prolongado y la falta de actividades recreativas, lo cual refleja un enfoque disciplinario que busca controlar a las personas privadas de la libertad en lugar de proporcionarles apoyo y cuidado. Esta perspectiva foucaultiana ayuda a entender cómo las prácticas institucionales pueden deshumanizar a los jóvenes y exacerbar sus problemas de salud mental.

La falta de atención médica en las cárceles puede constituir una forma de tortura o trato cruel, inhumano o degradante. La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984) define la tortura como cualquier acto por el cual se inflige intencionalmente dolor o sufrimiento severo, ya sea físico o mental, con ciertos propósitos, incluido el castigo. En este sentido, la negligencia médica en las prisiones puede ser vista como una forma de castigo adicional, exacerbando el sufrimiento de las personas privadas de su libertad.

La teoría de Pierre Bourdieu sobre el capital social y cultural es crucial para comprender cómo las desigualdades estructurales influyen en las oportunidades y el bienestar de los individuos. En contextos de encarcelamiento, la falta de acceso a recursos culturales y sociales profundiza estas desigualdades, afectando negativamente la salud mental y la integración social. Pierre Bourdieu (1986) sostiene que el capital social y cultural son formas de capital no económico que influyen significativamente en las oportunidades de los individuos. El capital social se refiere a los recursos disponibles a través de las redes de relaciones sociales, mientras que el capital cultural incluye conocimientos, habilidades, educación y otros elementos culturales que un individuo posee. Ambos tipos de capital pueden facilitar o limitar el acceso a oportunidades y recursos valioso.

Fraser (1996) argumenta que la justicia social no solo implica la distribución equitativa de recursos, sino también el reconocimiento de las identidades y experiencias de los individuos. El informe destaca la falta de reconocimiento y respeto por las experiencias y voces de los jóvenes en cuidado estatal. La teoría de Fraser sugiere que las políticas y prácticas institucionales deben enfocarse en reconocer y valorar las experiencias de los jóvenes, asegurando su inclusión y participación activa.

Alcira Daroqui, investigadora argentina, ha dedicado parte de su trabajo a estudiar las condiciones de vida en las prisiones y cómo estas afectan la salud de los internos. Entiende la salud como un concepto integral que va más allá de la mera ausencia de enfermedad, abarcando el bienestar físico, mental y social de las personas. Uno de los principales puntos destaca es el impacto negativo del encierro en la salud física. Las cárceles a menudo

enfrentan problemas de hacinamiento, lo que facilita la propagación de enfermedades infecciosas.

También subraya el impacto del encierro en la salud mental. La privación de libertad es una forma de violencia institucional que puede llevar a trastornos mentales como depresión, ansiedad y estrés postraumático.

Por último, me gustaría posicionarme desde la perspectiva feminsita en relación con los talleres brindados en la Unidad Penitenciaria N°33, destacando cómo las mujeres privadas de libertad enfrentan desafíos adicionales. Las mujeres en prisión enfrentan condiciones aún más precarias que los hombres. La infraestructura carcelaria suele estar menos preparada para atender las necesidades específicas de las mujeres, como el acceso a productos de higiene menstrual y atención médica especializada para embarazadas y madres. Las mujeres a menudo son víctimas de violencia de género dentro de las cárceles, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Es necesario la implementación de políticas de género en el sistema penitenciario. Esto incluye la creación de espacios específicos para mujeres, la capacitación del personal en cuestiones de género y la provisión de servicios que respondan a las necesidades particulares de las mujeres privadas de libertad. La perspectiva de género es crucial para entender y mejorar las condiciones de salud en los contextos de encierro.

Conclusión

En conclusión, la asistencia integral en contextos de encierro, con un enfoque especial en la salud mental, es fundamental para garantizar los derechos humanos básicos de las personas privadas de libertad. A través de mi experiencia en el voluntariado de educación popular en cárceles y los talleres realizados en la Unidad Penitenciaria N°33 como en otros centros, he constatado la necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida y la atención médica en estos espacios.

El "Informe Anual 2023: el sistema de la crueldad XVII" de la Comisión Provincial de la Memoria destaca las graves deficiencias en el sistema carcelario de la provincia de Buenos Aires, donde la falta de atención médica y las condiciones deplorables de detención constituyen formas sistemáticas de malos tratos.

Las teorías de Michel Foucault, Pierre Bourdieu, y Nancy Fraser proporcionan un marco teórico para entender cómo el poder disciplinario, las desigualdades estructurales, y la falta de reconocimiento afectan negativamente la salud y el bienestar de las personas en contextos de encierro.

Los talleres brindados por las organizaciones han demostrado ser una herramienta valiosa no solo para la educación de las personas privadas de la libertad, sino también para visibilizar sus problemáticas y promover el diálogo y la reflexión crítica.

En este sentido, es esencial implementar políticas públicas que garanticen condiciones de vida dignas en las prisiones. Esto incluye mejorar la infraestructura, asegurar el acceso a

servicios de salud adecuados y promover programas que aborden los problemas de salud mental y física.

A su vez, considero esencial propiciar una mayor cantidad de espacios donde las personas privadas de la libertad puedan expresar y exteriorizar sus pensamientos y sentimientos, poniendo en valor sus voces para fomentar un entorno donde la comunicación y el entendimiento mutuo sean posibles. Además, el reconocimiento y la valoración de sus voces es un acto de justicia y dignidad. Al escuchar y dar importancia a sus narrativas, estamos reconociendo su humanidad y su derecho a ser escuchados. Esto no solo les otorga una sensación de pertenencia y aceptación, sino que también desafía los estigmas y prejuicios asociados a las personas en situaciones de encierro.

Referencias

Bourdieu, P. (1986). Las formas del capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.

Comisión Provincial por la Memoria. (2023). *Informe Anual 2023: El sistema de la crueldad XVII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez en la provincia de Buenos Aires*. Comisión Provincial por la Memoria.

Daroqui, A. (2000). El encierro como política de gestión de la pobreza. En S. Álvarez y A. Isla (Eds.), *La cárcel: una mirada criminológica* (pp. 25-40). Ediciones del Puerto.

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Naciones Unidas.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Fraser, N. (2006). *Justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación.* Ediciones Morata

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. (2019). *Informe sobre la situación de las cárceles en Argentina*. http://www.jus.gob.ar/informe-carceles-2019

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). Naciones Unidas.

Pérez, S. (2021). *Políticas de encierro y género: Análisis de la situación de mujeres y personas LGBTIQ+ en cárceles argentinas.* Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Abriendo el juego

Autoras: CIPOLLONE, Laura y POMI Magalí.
Institución/Organización de Pertenencia:
Centros de Atención Primaria de la Salud N° 18 y N°42. De la ciudad de Berisso.
Datos de contacto:
lauracipollone1977@gmail.com
magamp88@gmail.com

Introducción

El espacio laboral desde el cual fue pensada la elaboración de este trabajo, "relato de experiencia", lo constituyen los CAPS 18 y CAPS 42, de la ciudad de Berisso.

Ambos centros de atención primaria se ubican en zonas de barrios vulnerables. La mayoría de la población que asiste a los CAPS no cuenta con empleo formal y muchas familias viven de la AUH, pensiones graciables y el ingreso proveniente de changas o empleo informal, la informalidad se asocia a la falta de cobertura médica es la del Sistema Público de Salud.

Los centros de salud 18 y 42, trabajan en articulación con otras instituciones como (escuelas, servicio local, hospital, juzgados) quienes transmiten las inquietudes en busca de atención para niñes y adolescentes que la requieren, también son los referentes familiares o comunitarios quienes se acercan para realizar una consulta o buscar tratamiento psicológico. No sucede lo mismo con la vinculación espontánea de los adolescentes quienes no circulan frecuentemente por los Centros de Salud, a tal fin es propósito de este trabajo, mostrar un modo diferente de procurar dicho acercamiento a modo de posibilitar nuevos modos de intervención, entendiendo que es posible desandar abordajes más empáticos y comprometidos con las infancias, adolescencias y juventudes.

Objetivo general

- Posibilitar nuevos modos de acercamientos de la población de niñeces, adolescentes y jóvenes a través de la creación de nuevos espacios de intervención.

Objetivos específicos.

- Dar respuesta a la gran demanda recibida por las áreas de Psicología y Trabajo Social dentro del CAPS.
- Generar nuevas Prácticas en los Centros de atención primaria, que alojen y acompañen con abordajes que vayan más allá del pensamiento hegemónico en salud.

La experiencia de Intervención que desarrollaremos surge a fin de promover cambios, que

tienen que ver con la posibilidad de formalizar en el equipo, la derivación a los espacios de Trabajo Social y Psicología en aquellos jóvenes, adolescentes y niñes que se acerquen espontáneamente, sean derivados por otras instituciones o que sean atendidos por otras especialidades dentro de los CAPS, y se pesquise en la consulta la necesidad de la orientación a los servicios antes mencionados.

Desde nuestro quehacer profesional, basado en los principios de APS, (Montobbio, 2013). donde la idea es poner a disposición los recursos del Estado (salud pública) para dar respuesta a los padecimientos, es que fue pensado el espacio.

Si bien la experiencia que desarrollamos menciona las características que asume un dispositivo pensado para Niñeces y Adolescentes, esta forma parte de una iniciativa para generar "buenas y nuevas prácticas."

Este camino que comienza hace unos años y que es importante contar, se compone de diferentes momentos, tal vez será oportuno comenzar contando algo de las sensaciones que despertó al interior del CAPS.

Para comenzar a definir los motivos que darían lugar a la creación del dispositivo, será necesario mencionar, la existencia de un Problema, que nos convoca a pensar en otra u otras opciones que vayan más allá de la atención puntual individual/asistencial-

Necesariamente hay que partir de la pregunta acerca de cómo advertir y responder a situaciones que se presentan de modo espontáneo aprovechando la ocasión para operar eficazmente en salud mental.

El problema principal que origina el armado del dispositivo está relacionado con el deseo de posibilitar algo diferente respecto a la cantidad de demanda para la atención psicológica de niños y adolescentes. La demanda y la urgencia de la respuesta fueron el puntapié para pensar otras alternativas de trabajo.

La creación de este espacio al que llamamos "Dispositivo integral para niñeces adolescencias y juventudes", surge frente al desborde de consultas para tratamientos psicológicos (turnos solicitados) que provienen tanto de las familias, como así también desde otros efectores del sistema siendo éstos, escuelas, servicio local, juzgados, hospitales, CPA, otros. Frente a esta situación, comenzamos a pensar cómo poder cambiar la lógica de atención, pero principalmente, cómo aportar algo diferente a lo que venimos haciendo en términos de atención a la Salud Mental, en este caso de niños, adolescentes y jóvenes.

De esta forma ante el número de situaciones que componían la lista de espera para tratamiento, ¿Cómo establecer prioridades? ¿A quién se atiende primero?

Desde las áreas antes mencionadas, conformamos un grupo de niños y adolescentes (que integraban esta lista de espera)

La idea de la derivación a ambos espacios consistía en invitar al diálogo y a la participación en los dispositivos para infantes, adolescentes y jóvenes, considerando dicha invitación como el primer paso para que luego sea replicado por ellos en otros sitios por los que transitan. Los dispositivos tomaron forma de talleres y fueron inicialmente realizados en

el CAPS, pero luego considerando la importancia de buscar un lugar más propicio comenzamos a realizarlos fuera de la institución, para que se constituya como un ámbito más genuino y de verdadera participación.

Los talleres tanto en sus inicios como en la actualidad asumen formas diferentes y si bien algunos se complejizan más que otros, medimos "el éxito" de los mismos, cuando se produce la modificación de algún aspecto vinculado a la demanda que origina la consulta o a problemáticas que aparecen en el desarrollo del espacio. En los casos que existe un tratamiento individual, funcionan de modo complementario y desde allí es que se propician diálogos en relación a la estrategia de abordaje entre los profesionales que trabajamos con la situación del/lxs niñes, jóvenes y adolescentes desde los distintos dispositivos.

Los grupos para los dispositivos grupales se organizan en primera instancia por edades. Se planifican con una temática central que se configura con lo que aparece como recurrente en las consultas psicológicas y/o en el desarrollo mismo del taller. También se recaban intereses e inquietudes de niñes y adolescentes a partir de encuestas anónimas que se realizan al finalizar el espacio. Se realiza un registro sobre el tránsito singular de cada adolescente en el taller y también del grupo como tal. A veces lo sucedido en un taller funciona como emergente a retomar en el siguiente. Los talleres tienen distintos momentos según el clima y las propuestas pensadas para ese día; algún intercambio desde las palabras, un momento de movimiento corporal con algunas técnicas lúdicas, actividades de dibujo y escritura, entre otras. Siempre se intenta que haya insumos de merienda para generar un clima de encuentro, se disponen una mesa y sillas en ronda.

Los dispositivos tienen un funcionamiento que transita diversas instancias: primer escucha, entrevistas con referente/s afectivo/s, entrevistas con el niñe, jóven o adolescente, comunicación con instituciones/organizaciones barriales por las cuales transita (escuela, actividades artísticas, deportivas, etc), encuentros grupales de los dispositivos propiamente, etc. Si bien el acompañamiento familiar se realiza mediante entrevistas interdisciplinarias, durante los últimos meses comenzamos a implementar además un espacio grupal para adultos referentes de les niñes y jóvenes de los dispositivos grupales para favorecer de esta manera el intercambio, el apoyo mutuo y la reflexión conjunta.

Es importante mencionar además que el club del barrio, lugar donde se desarrollan los encuentros grupales, propicia un espacio de co-construcción con otros que el ámbito institucional del CAPS muchas veces no genera.

Resistencias y complejidades frente a lo que aparece como nuevo

Consideramos oportuno detenernos en mencionar cuál ha sido el impacto que causó hacia el interior del CAPS la creación de los dispositivos grupales. Si bien abrir el juego hacia "lo nuevo" podría o debería producir cierta expectativa, generó por el contrario resistencia y prejuicios. En este sentido se puede ver cómo la mirada médico-hegemónica prevalece frente a otras miradas. Las diferentes disciplinas y agentes de salud presentan dificultades para incorporarse a la dinámica del dispositivo y comprender que escuchar, alojar, contener,

jugar, compartir con otros como parte de una estrategia de salud, puede generar el alivio del síntoma, constituyendo una nueva posibilidad frente a lo que ya se ha intentado. Resulta útil mencionar que entre los obstáculos que aparecieron, se destacan algunos cuestionamientos acerca de estos espacios a los que catalogaban de poco válidos o como prácticas que no curan. Se ve en estas expresiones lo tangible de la dificultad que existe al interior de los equipos para abrir el juego a prácticas diferentes en salud aun cuando comprueben que las usuales no dan las respuestas necesarias.

Lo antes mencionado tiene relación también con lo que se espera sea resuelto de forma rápida, cuando en realidad el trabajo que se realiza con los dispositivos grupales otorga una respuesta de otro tipo no necesariamente respondiendo de modo inmediato desde la urgencia.

Creemos que este tipo de abordaje representa una forma de superación de esa dicotomía entre la labor programática y la atención de la demanda, sabiendo a sí mismo que fortalecer la red barrial, comunitaria y el estar incorporados como profesionales de salud en esa red, producirá efectos más positivos y tal vez más enriquecedores. Comprender esto, resulta clave para llevar a adelante una tarea verdaderamente interdisciplinaria con los profesionales con quienes no solo compartimos un espacio, sino que también tenemos en común la atención de los usuarios del sistema de salud.

Para quienes trabajamos en el campo de la salud mental es fundamental correrno s de la idea asociada a la enfermedad, para dar paso a otro tipo de acciones de prevención y promoción que entiendan al padecimiento subjetivo en su relación con el contexto social.

Proponemos entonces atender adolescentes y jóvenes implementando acciones de promoción, prevención, escucha y acompañamiento en continuidad con un espacio anterior orientado a niños y niñas de edades tempranas. La finalidad es llevar adelante acciones que ayuden a dar respuesta a los diferentes padecimientos, pero también producir salud y salud mental desde la promoción de los cuidados. Esto implicó poner en funcionamiento nuevas formas de trabajo que a nuestro parecer fueron, además, un modo concreto de interpelar las representaciones de los trabajadores del centro de Salud en torno a la población adolescente y joven del barrio. Esta tarea cobra particular potencia porque se desarrolla no solo desde una práctica concreta (talleres) sino a su vez, por fuera de los CAPS.

La propuesta que fuimos construyendo comienza a ser vista como una alternativa válida de abordaje y poco a poco toma forma haciéndose cada vez más visible entre los trabajadores.

De esta manera, cuando estas experiencias enriquecedoras se articulan con las de Centro de Salud los términos de “lo nuevo” empiezan a tener un impacto y son recibidos de un modo diferente produciendo algún movimiento institucional impulsado por los propios trabajadores. Estamos convencidas en la importancia de desarrollar ofertas más inclusivas con los niños, niñas adolescentes y jóvenes. Esto es posible poniendo en cuestión los

modos de intervención ya conocidos que se ven agotados frente a tanta complejidad. Animándose y autorizándose a realizar nuevas propuestas.

Es por ello que consideramos importante, insistir en la pregunta acerca de qué horizonte tienen nuestras prácticas en salud, si están orientadas o no a una ética del cuidado en torno a la población.

De este modo , la apuesta se proyecta saliendo de los muros del CAPS, apostando a un trabajo profesional enmarcado en una ética del cuidado donde tengan lugar nuevas prácticas con adolescentes que atraviesan situaciones diversas de sufrimiento psicosocial, a través de un dispositivo de intervención que entiende al adolescente como sujeto social "situado", dentro de un contexto social, familiar, escolar y barrial que le da identidad.

En esta línea, toda intervención profesional enmarcada en una perspectiva de derechos debe tener como eje fundamental el cuidado del otro.

Por ello esta necesidad de establecer un diálogo entre ambos mundos, (Millán,1993)

Y es justo allí, donde reside un punto importante y clave para el desarrollo de la propuesta la cual, no solo se piensa por fuera de los muros instituciones del CAPS, sino también hacia una relación distinta, que haga posible un diálogo más libre de mandatos que pertenecen al mundo adulto, más libre de prejuicios, pero sobre todo que sea una oferta nueva en términos de qué es un adolescente, de qué se trata su vida, que se espera de él.

Tal vez, considerar un dispositivo que convoque desde otras lógicas y modalidades de atención posibilite no solo desarrollar una forma de asistir más accesible para los jóvenes, sino que permita al mismo tiempo establecer un diálogo con los trabajadores de la sala desde un contexto y una intervención diferente. A partir de estos interrogantes es que se inicia una experiencia que vamos transitando y que permite pensar una alternativa a interpelar las miradas que, sobre las infancias, adolescencias y juventudes, tienen los trabajadores de los Centros de Salud.

Transitar una nueva experiencia, crear un nuevo lugar desde donde dialogar puede ser una mejor opción que la usual capacitación o discusión en los márgenes cada vez más estrechos que dejan las instituciones de salud.

Pretendemos en principio demostrar que es posible construir accesibilidad y llevar adelante un trabajo en salud desde las perspectivas mencionadas. Se trata entonces, de comenzar a movilizar estructuras de atención que aparecen "cristalizadas" y que han estancado la mirada y las intervenciones.

Es necesario entonces generar con la población adolescente y joven un nuevo tipo de vinculación, que hable de un interés más genuino y nuevos modos de acercamiento.

Modos que a su vez sean más útiles y de los que puedan apropiarse paulatinamente, donde se sientan escuchados, espacios en el que haya un lugar para trabajar situaciones diversas que los angustian y que el sufrimiento psíquico sea alojado y no necesariamente urgente de ser resuelto. Es importante mencionar que la urgencia de los adolescentes no es la misma que la de las instituciones y que esto excede al centro de salud que a su vez se ve apremiado por las urgencias de los Organismos de Infancias, los Juzgados y el sistema institucional en

general, que se pone en juego cuando se presenta una situación que se lee como urgente. ¿Qué quiere decir resolver y qué implica pararse desde ese lugar? ¿Cuánto obtura y cuánto propicia esta manera de abordar las situaciones? Se torna clave entonces, como mencionamos más arriba, pensar espacios que propicien el diálogo, pero también que puedan alojar desde un lugar de movimiento, de juego y otras maneras que los adolescentes tienen para comunicarse y que no se restringe al intercambio desde la palabra. Sucede en ocasiones, que existe cierta resistencia por parte de los equipos de salud a la atención de situaciones críticas con adolescentes y jóvenes, y cuesta ver otros modos alternativos de abordajes, que aparecen como opción diferente frente a lo ya conocido. Se trata entonces de buscar una nueva forma de vincularnos con los adolescentes y jóvenes desde otros modos posibles de intervenir generando un movimiento distinto que ubique al adolescente como un sujeto que puede hablar, también escuchar y no entes susceptibles de producir derechos y especialmente obligaciones, sino como hablantes con quienes podemos establecer un diálogo, discurrir acerca de determinadas ideas, hacer comentarios en los cuales podrá o no haber coincidencia , pero sin perder de vista la importante tarea de acercar ambos mundos., el mundo adulto y el mundo adolescente sin caer en la idea de prejuicios o anteponiendo lo que esperamos que ellos sean, o lo que sabemos de ellos.

Este mundo adolescente, el cual se presenta complejo, deberá ser “escuchado” a la luz de aspectos relativos a la subjetividad la cual se constituye fundamental, para el armado del “lazo social”, que el sujeto pueda generar en los ámbitos por los que transita, teniendo en cuenta los contextos familiares y comunitarios a los que pertenece, implica a su vez, mirarlos y acompañarlos como sujetos que están transitando una etapa de armado de su propia historia.

Creemos importante destacar que responder a las demandas de atención, como expresión del sufrimiento psíquico en población adolescente y joven genera muchas veces el desgaste y agotamiento de los profesionales, sin embargo, puede también ser el puntapié para conducir a una práctica reflexiva y de búsqueda de alternativas de intervención.

En esa línea nos movemos y sabemos que es un largo camino, que hay resistencias y obstáculos, pero también hay compromiso, hay interrogantes y hay posibilidad de tomar posición y armar alternativas como trabajadoras de la salud pública.Mientras ocurra que algún/a adolescente sienta el acompañamiento amoroso y la escucha comprometida desde nuestras prácticas y que estos abordajes abonen a mitigar el sufrimiento y desencadenan procesos subjetivantes que posibiliten que los adolescentes tengan herramientas para afrontar el conflicto, entonces el desafío del inicio se transformará en la satisfacción de la tarea cumplida, que es la de dar una respuesta en salud mental a un joven que la requiera.

Referencias:

Michalewicz A. (2022). *Abordajes del sufrimiento psicosocial en las infancias y adolescencias. Integralidad, cuidado y subjetivación*. Editorial. Noveduc.

Montobbio A. (2013). *Cuando la clínica desborda el consultorio Salud Mental y Atención Primaria con niños y adolescentes*. Editorial Noveduc.

Pavez Soto, I. y Sepulveda Kattan, N. (2019): Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3 193-210.

Sisto, S. y Luerio L. (2016) Psicoanalistas en una práctica de salud comunitaria. *Revista del Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Argentina*, LXXIII(1), 1-6.

Solitario, R., Garbus, P. y Stolkiner, A. (2007) Atención primaria de la salud e interdisciplina: dos componentes claves para las reformas en salud mental. *Revista de la asociación médica de Bahia blanca*, 17(3), 63-68.

Wainsztein, S. y Millan Enrique G. (1993). *"Adolescencia". Una lectura psicoanalítica*. Editorial El Megáfono.

Construcción de una política pública pensada para las infancias y juventudes

Autoras: Costanzi Rosalia Silvana, Millione Carolina Gabriela
E-mail de referencia: rosaliacostanzi@gmail.com
Pertenencia institucional: Subsecretaría de Salud Mental, Consumos problemáticos y Violencias en el ámbito

Introducción

Tomamos como punto de partida el interrogante formulado en la fundamentación del eje temático: "*¿qué significa la implementación del modelo de salud mental comunitaria en el contexto actual?"* y a partir de allí relataremos la experiencia de la construcción e implementación de un Programa de cuidados y atención en Salud Mental para infancias y Juventudes.

A partir de este relato, repensamos la institucionalidad estatal que se va entramando junto con la construcción de la política pública de la que formamos parte y reflexionamos sobre la construcción de lo público en la inserción de los equipos de salud en los dispositivos de nuestra red.

Nuestras prácticas se encuadran en los marcos normativos vigentes de protección integral de derechos de NNyA expresados en las leyes nacionales 26.657 y 26.061 y la Ley Provincial 13.298, que ordenan sustituir las prácticas asilares por un modelo de abordaje integral con una mirada respetuosa de las potencialidades de cada NNAyJ y de sus derechos. Además por el Plan Provincial Integral de Salud Mental 2022/ 2027.

Relato de nuestra experiencia:

Fue durante el año 2020 que la Subsecretaría de Salud Mental propone la creación del Programa de Infancias y Juventudes, cuidados y asistencia en salud mental como parte de un conjunto de políticas públicas orientadas a las problemáticas de salud mental de NNyA hasta los 18 años en el marco de la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental y el marco normativo de Protección Integral de Derechos de NNAyJ.

Este programa se propone dar respuesta a los padecimientos en salud mental desde un enfoque integral, con perspectiva comunitaria y de derechos, a través del fortalecimiento y conformación de una red de dispositivos de atención y cuidados con NNAyJ en la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo principal es mejorar la accesibilidad de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a los dispositivos y servicios de salud y salud mental, intentando ampliar la la franja etaria de atención y las modalidades de abordaje en los centros dependientes de la Subsecretaría de Salud Mental Consumos Problemáticos y Violencias, con reformas estructurales y formales que incorporen un nuevo enfoque en las modalidades de asistencia en salud mental.

Construcción de una red provincial

El Programa se propuso una construcción desde los territorios al centro, el cual quedó conformado por un equipo central y una organización provincial representada territorialmente en la figura de articuladorxs de infancias.

El trabajo de lxs articuladorxs, refleja la perspectiva comunitaria necesaria en los cuidados en salud, por ello en cada Región Sanitaria, trabajadores del sistema de salud se desempeñan además como referentes de infancias, para así transmitir y promover los lineamientos del Programa Infancias y Juventudes.

Luego, a nivel central, donde nosotras desempeñamos nuestra tarea, el equipo se organiza en duplas de acompañamiento por Región Sanitaria, desarrollando un contacto cotidiano con lxs articuladores y los respectivos territorios. (ver en https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/infancias-y-juventudes/)

Conceptos principales que guían nuestra práctica

La perspectiva comunitaria:

Lo comunitario no remite a un lugar geográfico o a lo que ocurre fuera de las paredes institucionales. Se trata de un modelo que contempla en las miradas y abordajes, la complejidad de los territorios, los contextos sociales e históricos en que se sitúan las personas, las lógicas colectivas y fundamentalmente el saber de las comunidades en la construcción de la salud. La Salud Mental Comunitaria implica un posicionamiento, se trata de una perspectiva de trabajo en salud mental. Esta perspectiva pone de relieve nociones como: Accesibilidad, Corresponsabilidad,Intersectorialidad, interdisciplina, intersaberes.[129]

Hacemos hincapié sobre todo en el concepto de accesibilidad definida como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios donde lo simbólico opera como una barrera importante.[130]

El vínculo entre sujetos y servicios involucra las condiciones y discursos de los servicios y las representaciones y condiciones de los sujetos.

Se trata de un problema de encuentro y desencuentro entre la población y los servicios de salud que incluye las prácticas de vida y de salud de las mismas.

A partir de este eje es que queremos centrar nuestro relato en la experiencia de armado territorial con los equipos de infancia puntualmente en la Región 11 (La PLata, Berisso y Ensenada) donde el equipo del Programa acompañó el ingreso, formación y luego el engranaje territorial de los equipos en los dispositivos de salud.

Historizando el proceso , a partir de la respuesta al fallo judicial Arias (CAUSA Nº 72161 CARATULADA “ASOCIACIÓN CIVIL MIGUEL BRU Y OTROS C/ MINISTERIO DE

[129] GALENDE E. (2023) “Crítica de la Razón Psiquiátrica. Salud Mental y Psicoanálisis”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Coloquio de Perros.

[130] Stolkiner, Alicia; Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta; Czerniecki, Silvina; Vázquez, Andrea; Sotelo, Romelia: El Concepto de Accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. Anuario de Investigaciones, vol. XIV, 2007, pp. 201-209. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentin**a**

DESARROLLO SOCIAL Y OTROS S/ AMPARO") 131 se crearon Equipos interdisciplinarios e itinerantes para el abordaje en salud mental con Infancias y Juventudes.

Estos equipos conformados por diferentes disciplinas (Psicólogos, TS, Sociólogos, profesores de arte, música, musicoteraputas, acompañantes terapéutícos) ingresan como trabajadores a la salud en la Subsecretaría de SM. Desde su ingreso participaron de espacios de formación de frecuencia quincenal desde el momento de su designación, capacitándose continuamente con el Programa .

Luego de este proceso formación y encontrándose realizando trabajo territorial en diferentes barrios de la ciudad, los ingresantes por la mencionada causa, se incorporaron en diferentes dispositivos de la red de atención provincial: Centros Comunitarios, Centros Provinciales de Atención, Equipo Móvil (de reciente creación en la Región).

Si bien cada trabajador se encuentra referenciado con un dispositivo de la red, el objetivo prioritario es garantizar la accesibilidad, motivo por el cual se focaliza en el aspecto itinerante del equipo y en la diversidad de los modos de abordaje. Es por ello que también participan en una de las modalidades de atención que proponemos que son los acompañamientos, que se realizan con equipos interdisciplinarios que propician tanto la mirada clínica como una mirada territorial y situada (realizados por ej en hogares convivenciales, en situaciones de internación en Hospitales, etc.).

Se ha podido también, establecer en todos los Centros Comunitarios y CPA una franja horaria para la recepción de la demanda espontánea de infancias y juventudes, construir una mirada crítica y situada de las problemáticas de la población que abordan, aportar nuevas modalidades de atención para las infancias y juventudes como por ejemplo talleres interdisciplinarios que dan respuesta a las demandas por padecimiento en SM . En todos los CC existen diferentes propuestas para abordar la SM de esta población.

A continuación mencionamos los CPA y CC donde los equipos itinerantes están funcionando y algunas de las propuestas que ofrecen que resignifican el espacio de lo público considerando el contexto social y la necesidad de nuevas prácticas y propuestas para generar accesibilidad en las infancias y juventudes.

Centro Comunitario Las Rosas (Localidad de Romero): Realizan asistencia y talleres en el Centro comunitario y articulación con el SAPS del Hospital Ingenieros tanto en escuelas como labor comunitaria.

Centro Comunitario City Bell: Talleres de Infancias, Talleres recreativos lúdicos, Taller de teatro para adolescentes

Centro Comunitario Ensenada: Espacio de demanda espontánea para INFANCIAS, Consultorio de Diversidad "La Moma" del Hospital H. Cestino (Julia Portales) Talleres de Música, Taller de mujeres emprendedoras, Talleres Lúdicos Clínicos, juegoteca.

---

[131] Ante el pedido realizado por la instancia judicial relacionado a la creación de un servicio hospitalario especializado para problemas de adicciones u otras afecciones a la salud de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de La Plata, se responde con el diseño de un plan integral de Salud mental para NNyA en la Zona de La Plata que plantea 4 ejes de trabajo: Territorial, Tratamientos Ambulatorios, Atención en Crisis; y por otra parte un eje de Formación, Supervisión y Acompañamiento para los equipos.

CPA El Retiro (Localidad de Olmos): Taller de música y Taller de armado de juguetes

Extensión Territorial Puente de Fierro: Taller de música

Centro Comunitario Berisso: Espacio “Encomunarte”, para jóvenes , Taller de Arte, Fotografía para jóvenes, “Club de Cine” proyección mensual de cine para jóvenes Espacio de Taller para Infancias

Equipo Barrio Nuevo (El Mercadito) Talleres para adolescentes artísticos y productivos.

A partir de la creación del Programa de Infancias y Juventudes y en respuesta a la causa mencionada, se hizo cuerpo una política pública para abordar la salud mental de las infancias y juventudes que no existía previamente. Esto permitió ampliar en gran porcentaje la asistencia en salud mental de esta franja etaria en los diferentes dispositivos de toda la provincia y ofrecer una nueva modalidad de atención para lograr mayor accesibilidad para los NNyA que necesitan una respuesta del estado ante sus padecimientos, desde una perspectiva integral y de restitución de derechos.

Referencias

CAUSA Nº 72161 Carátula Asociación Civil Miguel Bru y otros c/ Ministerio y otros c/ ministerio de desarrollo social y otros s/ amparo”

Calmels, J. (2021) Cuidados y Asistencia en salud mental para infancias y juventudes en la Provincia de Buenos Aires. *Revista Gaceta Psicológica Infancias*, (1), 16-19.

Conde L. y Barcala, A. (2015) *Salud mental y niñez en la Argentina: legislaciones, políticas y prácticas*. Teseo.

Ferrandini, D. (2011). Algunos problemas Complejos de Salud. *Heroinas.* http://www.heroinas.net/2013/06/debora-ferrandini.html).

Galende, E. (2023). *Crítica de la Razón Psiquiátrica. Salud Mental y Psicoanálisis*. Ed. Coloquio de Perros.

Ley 13298: Promoción y Protección de los derechos de los niños. http://www.sdh.gba.gov.ar/normativanacyprov/niniez/provincial/prov_ley13298.pdf > Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto

Stolkiner, A., Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A. & Sotelo, R. (2007). El Concepto de Accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, XIV, 201-209.

Tommasino H. & Rodriguez, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. *Cuadernos de Extensión*, (1).

Representaciones sociales sobre los cuidados de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) y estrategias de intervención desarrolladas en la Mesa Técnica de Tolosa Ringuelet

Girini Mariano Agustín
margirini@gmail.com
Servicio de Área Programática y Redes en Salud del Hospital Zonal General de Agudos "Dr Ricardo Gutierrez" (SAPS Gutierrez)
TIF de Especialización en Intervenciones Sociales en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) - Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

El presente relato se desprende de la realización del Trabajo Integrador Final de la Especialización en Intervenciones Sociales en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que realicé entre 2021 y 2023. El mismo pretende analizar las representaciones sociales de los y las profesionales que integran la Mesa Técnica de Tolosa-Ringuelet sobre los cuidados de NNAyJ y su relación con las estrategias de intervención que se construyen en dicho espacio inter-institucional. El período de tiempo analizado es desde la creación del espacio a fines del 2021 y su primer balance anual en noviembre de 2022.

El interés por ello se enmarcó en mi inserción institucional como pediatra del SAPS Gutierrez y en la estrategia de trabajo territorial conformando redes en salud que dicho servicio tiene como objetivo.

En este trabajo se asumió un enfoque metodológico cualitativo, dado que busqué tanto en los discursos de los y las integrantes de la Mesa Técnica (MT) , como en la problematización que realizan de las trayectorias de NNAyJ y en sus estrategias de intervención, aquellas representaciones sociales que subyacen, a fin de indagar su relación con las prácticas puestas en juego desde el inicio del espacio hasta diciembre de 2021. Para ello utilice el análisis de las crónicas de la misma MT, apuntes personales y la crónica del taller de sistematización de la experiencia realizado en el final del período analizado.

Para analizar los datos recolectados desde estos materiales analicé inicialmente las representaciones sociales que subyacen en la MT identificando 3 objetos principales de las mismas siendo estos "la familia", "la niñez" y "los cuidados de NNAyJ". Partiendo de la idea de que las representaciones sociales responden a un momento y un lugar determinado, estructurándose a modo del "sentido común" con tendencia a homogeneizar a las personas y a desconocer aquello que no encaja. Vale la pena mencionar que esta uniformidad que plantean las representaciones sociales viene teñida de los discursos hegemónicos de la época cuando se presentan como sentido común. Su construcción social e histórica le dan firmeza pero a la vez permite cuestionamientos a la luz de las nuevas luchas sociales y ofrece grietas para modificarlas.

En estos objetos identifiqué 5 nudos de discusión teóricos que consideré necesario analizar desde lo que sucedió en el período analizado de la MT. El primer nudo de tensión lo identifiqué entre “lo doméstico” y “lo público” de la familia y los cuidados de NNAyJ. Es decir, podemos visibilizar algunos discursos que consideran la familia y los cuidados como espacio privado y esfera de lo íntimo en relación a los afectos, la educación y la gestión doméstica de los sentimientos. Por otro lado, hay otros discursos que van a asumir la corresponsabilidad de los cuidados en un sentido que podemos vincular con el diamante de cuidados entre familias, estado, mercado y comunidad. El segundo nudo de tensión lo identifique en la cuestión de género pudiendo caracterizar 4 discursos teóricos enunciados como enfoque psicológico-educativo, enfoque médico, enfoque político y enfoque legal. En tercer lugar registre un nudo teórico en la tensión entre el “saber empírico” y el “saber académico” comprendiendo el devenir histórico y social de la crianza y los cuidados de NNAyJ y reconociendo que cada manera de criar responde a representaciones particulares de cada grupo social sobre la vida, la niñez, la familia y los vínculos sociales. Las diversas maneras de cuidar emergen en las instituciones enfrentándose en menor o mayor medida con discursos académicos de la psicología, la pediatría y la pedagogía. Una cuarta tensión que pude recuperar del marco teórico deviene del par conceptual entre aquellos cuidados que nos resultan “tolerables” y aquellos que se nos vuelven “intolerables”.En este sentido, resulta pertinente señalar los malos tratos, la negligencia y el abuso infantil como los intolerables construidos por nuestra sociedad en relación a los cuidados de NNAyJ. Esta tensión nos invita a pensar cuánto de lo que entendemos por sociedad, cuánto de la justicia y de los valores sociales que pretendemos construir ubicamos en aquello que no podemos permitir y en aquello que sí. Por último surge una tensión particular en relación a la “estructura familiar”. Es decir que aquellas familias que se alejan de la conformación familiar “estructurada” o “tradicional” ponen en tensión los cuidados que se consideran adecuados para NNAyJ. En este sentido resulta algunas autoras nos invitan a problematizar las nociones de familia “tradicional” y descolonizar nuestra mirada sobre ellas.

En el trabajo pude identificar que en los discursos que circulan en la MT se reconoce principalmente a la familia como el mejor lugar para cuidar a NNAyJ. Resulta interesante reconocer que las estructuras familiares sobre las que se problematizó fueron muy heterogéneas, encontrando familias tradicionales, familias ampliadas, ausencia de referentes de la generación anterior a NNAyJ, familias con único cuidador (madre, padre, abuela o bisabuela), y familias de tránsito. En muchas situaciones fue muy interesante observar que la estructura de las familias fue algo que no solo justificó comportamientos inesperados en determinados ámbitos, sino que fue interpretado como causa de determinados problemas o como indicador de la posibilidad de otros visibilizando la centralidad que se da a la familia en la problematización que las instituciones estatales realizan al punto de dominar las intervenciones planteadas. Así fue que, por ejemplo, un terreno sin divisiones entre las distintas casillas que ocupaban integrantes de una familia ampliada alimentó la sospecha de un abuso sexual en una niña. En relación con la estructura de las familias pudimos visibilizar una tendencia a familiarizar los cuidados en base a una familia tradicional que se utiliza como referencia pero

que casi no observamos. Por otro lado, la tensión de género con relación a la familia y a los cuidados es quizás la que predomina en el análisis realizado. En distintas situaciones pude observar cómo emerge la noción de que son las mujeres, y particularmente la madre, quien debe encargarse de los cuidados de NNAyJ y quien mejor lo realiza. Me resulta necesario darle a esta representación maternalista de los cuidados de NNAyJ una mirada compleja. Por un lado, la cara más visible en lo que aquí me propongo, es decir, la noción maternalista de los cuidados. Por otro lado, la realidad que nos atraviesa en estos barrios en los que muchas veces la presencia de los padres en las familias está marcada por violencia de género o por situaciones de abuso sexual intrafamiliar. Con esto pretendo problematizar el maternalismo que hay en las representaciones sociales de los cuidados de NNAyJ que hay en la MT sin desconocer las situaciones que tanto en el hospital, como en el SL o en las escuelas se acompañan. De alguna manera, ambas caras del maternalismo tienen en común el mismo sistema de valores del patriarcado. Finalmente vale aclarar que el maternalismo, en función de los factores analizados y de otros que aquí no se detallan, toma un sistema de refuerzo al ser también resignificado por el discurso de algunas mujeres de las situaciones que se trabajaron, quienes en algunas oportunidades nos comentaban que "preferían" cuidar ellas aludiendo a que no se puede confiar en los varones, o que estaban de acuerdo con que son tareas maternas. Inclusive, muchas situaciones mostraban un lugar muy fuerte de la maternidad en estos barrios en las historias de vida de algunas mujeres, remarcando por ejemplo que "el embarazo del varón me sacó de las drogas" o "me permitió ser alguien". Estos sistemas de refuerzos realizados por las representaciones sociales de las instituciones, las representaciones sociales de las madres y por la determinación social y las trayectorias de vida, le dan una complejidad a estos discursos que resulta pertinente contemplar en el trabajo cotidiano. En relación a las siguientes tensiones podríamos decir que en primer término se consideró a los cuidados como parte del ámbito privado y se hizo hincapié en las condiciones materiales para llevarlo adelante. Esto se vió potenciado por la tensión entre "lo tolerable" y "lo intolerable" enfocado en las situaciones de violencia sexual contra NNAyJ como parte de lo que no podemos permitir, siendo más horroroso cuando emergía del entorno intrafamiliar a pesar de ser la situación más frecuente. No generó sentimientos tan potentes las descripciones de NNAyJ en situación de calle o dificultades para alimentarse.

Para finalizar me parece pertinente mencionar cómo la niñez es homogeneizada desde las representaciones sociales en función de lo que pueden o no pueden hacer o decir. Los cuidados propiciados entre NNAyJ, el trabajo infantil o las actividades que realizan fueron analizados en los discursos de la MT en función de la niñez hegemónica sin diferenciar aspectos puntuales que permiten situar las problemáticas en cada familia. Se pudo observar en los discursos que se espera que NNAyJ no trabajen, cuiden, ni cocinen, y sí jueguen y vayan a la escuela. Reconociendo que los y las integrantes de la MT partimos de una perspectiva de derechos que contribuye a generar estas nociones a partir de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, considero que la misma debe ser

problematizada para poder tomar los derechos consagrados en ella como un puerto de partida para discutir y no como un refuerzo normatizador. De lo contrario, caeremos en reduccionismos que homogenizan lo que esperamos de los cuidados de NNAyJ sin poder situarlos en relación al contexto social y la historia particular de cada persona.

Resulta interesante cómo estos discursos condicionan posiciones en relación a las familias, los cuidados y les NNAyJ determinando de alguna manera aquello que resulta problemático. Creo central en la determinación de las representaciones sociales halladas, cierto consenso de la MT en relación a las nociones de niñez en desarrollo y niñez global propuestas por Rabello de Castro que llevan a considerar a NNAyJ sobre todo sujetos a proteger. Solamente con tintes negativos pudo visibilizarse algo de la agencia infantil en los discursos, que por otro lado demostraron un protagonismo muy interesante de NNAyJ en sus trayectorias de vida desde las nociones de apropiación y resistencia. Recuerdo una frase muy significativa de un niño que se creía superhéroe y entraba por el techo en lugar de ingresar por la puerta principal. Las conversaciones sobre aquello que a NNAyJ les gusta o les interesa no siempre tuvieron la resonancia suficiente para considerar central su voz en las intervenciones. NNAyJ son hablados y habladas por otros, sobre todo por los profesionales de las instituciones intervinientes, pero también por sus madres o referentes afectivos.

Por último, creo que el análisis realizado tiene como eje central los cuidados de NNAyJ y en tal sentido nos permite visibilizar posibles grietas en las representaciones sociales y en discursos muy arraigados y doblemente afirmados (por las instituciones y por las familias) generando un ingreso al terreno de lo posible, y al habitarlo ampliar sentidos y valores situándonos en el contexto histórico social que nos toca vivir.

Para finalizar este análisis me parece pertinente recuperar la noción de “intolerable” de Julieta Grinberg (2010). No solo para ubicar en las vulneraciones de derechos de NNAyJ aquél límite que como sociedad hemos construido en relación a la protección de estos, sino más bien para comprender la tensión entre aquello que no toleramos y aquello que sí toleramos. Dicha tensión habita en “lo político” de nuestras problematizaciones, de nuestras discusiones y de nuestras intervenciones. Cada situación que visibilizamos como problema tiene su contracara que no estamos viendo, o no estamos queriendo ver reflejando “lo político” en términos del antagonismo que implica pararse de un lado o de otro en la manera de ver el mundo. Marcar la irresponsabilidad en los cuidados de una mujer sobre su hijo, invisibilizando la inequidad en las tareas de cuidado, es una decisión política que no solo está cargada de representaciones morales y sociales, sino que refleja un posicionamiento con relación a la mujer, los cuidados y los NNAyJ. Reconocer las múltiples opresiones que en manos del patriarcado, el adultocentrismo, el capitalismo, el colonialismo y el capacitismo se ejercen sobre NNAyJ y sus familias es un posicionamiento político y ético, y no reconocerlos también lo es. Es interesante pensar "lo político" de la MT desde esta lectura, reconociendo lo que Antonio Gramsci señala al definir la hegemonía como la dirección intelectual y moral de una sociedad constituida por los valores e intereses particulares de un grupo dominante universalizados mediante una lucha antagónica de posiciones políticas y que se proyecta hacia el resto de la sociedad como

garantía de legitimidad, unidad y orden de funcionamiento. En este sentido, se presentan antagonismos muy claros en la problematización, en aquello que no se constituye como problema y en la decisión de construir en conjunto la MT.

Resta camino por recorrer en la MT, pero los sucesivos encuentros y los abordajes que de ella se desprenden comienzan a tomar un posicionamiento en los nudos coyunturales de tensión en relación a la implementación de la CIDN y representan un posición clara en relación a la forma en que se desea implementar un sistema de protección "ampliado" que abogue por los derechos de NNAyJ.

El trabajo de campo realizado me permitió caracterizar los discursos que subyacen en las intervenciones y determinar algunas dimensiones de los mismos pudiendo anclarlos a la realidad local de las y los trabajadores. También pude encontrar ciertas grietas en esos discursos para habitar el terreno de lo posible y visibilizar los aspectos más políticos de la problematización y la intervención social.

El trabajo también me permitió ver la potencia y la complejidad del trabajo inter institucional remarcando la búsqueda de una corresponsabilidad plena en el enfoque de derechos de NNAyJ que asumimos como trabajadores estatales en el contexto social e histórico particular de la Mesa Técnica de Tolosa Ringuelet.

Referencias

Szulc, A. Guemureman, S. García Palacios, M. Colángelo, A. (Coord.) (2023). *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. Editorial El Colectivo.

Grinberg J. (2010). De “malos tratos”, “abusos sexuales” y “negligencias”. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires. En C. Viillalta (Comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 16 (29).

Rabello de Castro L. (2021). *Infancias do sul global. Experiencias, pesquisa e teoria desde a Argentina e o Brasil*. EDUFBA.

Desafíos y oportunidades en el marco de transformación del modelo de atención en salud mental con niñeces, adolescencias y juventudes desde el Centro Provincial de Atención de Berazategui.

Lic. Álvarez, Melisa
alvarezmely@hotmail.com
Lic. Vera, Marina
marinasolvera@gmail.com

Introducción

Nuestro trabajo cotidiano nos lleva a repensar el modo de abordar una demanda de intervención, más allá del espacio individual. Para ello, generamos una propuesta de trabajo desde un enfoque de abordaje integral, bajo la perspectiva de derechos desde la que nos posicionamos como agentes del Estado, partiendo de la construcción conceptual de las perspectivas interseccional, intercultural y situada de la intervención psico-social, en consonancia con el marco legislativo vigente y las políticas públicas existentes.

En Argentina, a partir de la implementación del nuevo marco normativo en materia de salud y de salud mental, se viene produciendo un proceso de transformación de la concepción desde donde se realiza la atención. Los abordajes construidos desde este enfoque, se sostienen bajo el resguardo y el respeto de los derechos, los principios de integralidad e interés superior, y el desarrollo integral. En este sentido, ambas transformaciones, las que analizan a la salud mental y a la niñez en términos integrales, responden a un mismo paradigma desde donde comprender el mundo, la sociedad y las relaciones, vinculado a un modelo de Estado social, que expresa en ambas dimensiones un mismo proyecto, a favor de comprender a las personas como sujetos de derecho.

Tomamos al padecimiento subjetivo no desde una mirada médica unilateral, sino pensando las diferentes condiciones sociales, económicas, culturales, territoriales, por las que el sujeto se encuentre atravesado. Poder pensarlo desde este paradigma, implica un cambio de mirada y a su vez, nuevos modos de atención. En consonancia a estas transformaciones, los modos de abordaje se problematizan y reconstruyen desde estos nuevos aportes.

Marco teórico

En Argentina, a partir de la implementación del nuevo marco normativo en materia de salud y de salud mental (Ley 26657), se viene produciendo un proceso de transformación de la concepción desde donde se realiza la atención.A su vez, legislaciones como la Ley Nacional 26.061 y su correlato provincial 13.298, que regulan el sistema de promoción y protección de derechos de niñes, adolescentes, jóvenes y sus familias, han resaltado el carácter protagónico

de las niñeces, adolescencias y juventudes en las cuestiones que atañen a su desarrollo integral.

Se destaca la pluralidad de modos de "ser: niñe, adolescente, jóven o familia" en la actualidad. No pudiendo encasillarse hegemónicamente como en otros tiempos en el mito de la familia nuclear aquello del orden de lo saludable, estigmatizando lo que estuviera por fuera de ello, al identificar ahora, reconocer y valorar esa diversidad de modos existentes. También, al analizar aquello que se considere "familia" en situación, con sentidos propios para cada sujeto, y los vínculos significativos más allá de las típicas relaciones de parentesco.

Cabe resaltar entonces el carácter socio histórico desde donde se construyen las niñeces, adolescencias, juventudes y familias, problematizando los modos de nominarlas de acuerdo a los marcos epistemológicos y ético políticos desde donde se habla de ellas.

Los sujetos de la intervención.

"M" (-La adolescente a quien llamaremos de este modo para resguardar su identidad) llega al dispositivo CPA porque su madre Ana, demanda una entrevista de psicología para ella. Refiere que la hija en alguna oportunidad se ha autolesionado (cutting), que en la casa en donde está viviendo (con tios/tias) no la entienden y la discriminan, que es bisexual, y que la observa muy triste sin ganas de hacer otras actividades. Ana, su madre, se muestra alarmada, sin saber cómo ayudarla. Por ello, se le brinda un espacio de primera escucha. ¿Qué implica dicho encuentro? Es mucho más que una escucha analítica, si bien el dispositivo lo es y se pone la palabra en juego, se intenta pensar quienes podemos, después de su relato, acompañarlas y ver de qué modos sería más útil hacerlo, de acuerdo a lo específico de la situación presentada. Fundamentalmente, un niño necesita ser acompañado. Pero también la familia debe ser acompañada.

Respecto a la situación, la misma se piensa con parte del equipo integrado por psicólogas, trabajadoras sociales, acompañantes y operadoras terapéuticas, y talleristas. Decidimos en equipo, que es necesario brindarle a la madre, Ana, un espacio de atención y dialogo con trabajo social, recuperando sus trayectos de vida familiar, vínculos significativos, conocer parte de esa historia, y también realizar asesoramientos específicos en cuestiones legales que están en proceso, sociales y personales que atraviesa, así como estrategias de intervención en torno al sostén.

Es todo un desafío como parte del equipo poder pensar un dispositivo que no sólo aloje a la joven sino también a la madre que es quien acompaña. Ya que acompañar a quienes acompañan, es parte del nuevo paradigma de pensar a las intervenciones desde la salud mental.

Se da el primer encuentro de la psicóloga con María y ella junto a la profesional, deciden el modo de llevar adelante dicho espacio semanal. La joven manifiesta la necesidad de poder hacer otras cosas además de conversar, en cada encuentro van descubriendo que además de los modos de ser desde un síntoma a analizar, aparecen fortalezas, deseos,

limitaciones, proyectos, angustias, ansiedades. Ambas consideran oportuno que lleve al espacio, (que no es solo de escucha) algo de esto que relata que le gusta o gustaría hacer. A veces lleva el tejido a crochet, algo para comer, otras canciones para compartir. Con ellos, se traen aparejados recuerdos que van armando su historia, su infancia, sus sufrimientos. Teniendo en cuenta el lugar de adolescente en que "M" se encuentra, transición compleja estructural desde la cual es necesario revisar qué entramado subjetivo se va construyendo junto al contrato narcisista.En otro espacio de intervención social simultáneo, es su madre, Ana, la que va recuperando parte de su vida cotidiana y de la historia común de ambas, sus encuentros y desencuentros, los territorios que cada una de ellas habitan y sus redes y lazos sociales, que de modo inicial, se muestran frágiles.Al respecto, cabe destacar lo enunciado por las autoras Elizalde y Maglioni (2009), quienes analizan las redes generadas en familias con situación de pobreza persistente y extrema, entre las que identifican la falta de espacios de articulación y mediación de estas familias con las organizaciones e instituciones del territorio, y la importancia de sostener las mismas para afrontar la resolución de necesidades que la vida cotidiana presenta. En eso residen, desafíos y también, fortalezas de la intervención.

A través de su relato, la madre deja vislumbrar una sucesión de hechos acompañados de mucha vulnerabilidad emocional, se escucha una madre que necesita de otros para reponerse de diferentes actos de violencia y vulneraciones de derechos que han sufrido como familia. Ha intentado cuidar a su hija de situaciones abusivas pero, ahora en medio de un duelo y de la adolescencia que su hija se encuentra atravesando, siente no saber que hacer, necesita ayuda. Ella siente que aún puede recuperar algo de lo perdido junto a su hija. Desde ahí, iniciamos el dispositivo de acompañamiento. En cuanto, "el estatuto de lo digno que el dolor trae cuando es alojado en un dispositivo pensado para producir un efecto humanizante -tanto en aquellos que son escuchados como en quienes escuchan- se soporta cuando las garantías de eficacia se ponen en suspenso y se da lugar a la apuesta por lo inesperado". (Calmels, Holc y Medici. 2022). Entendemos que este abordaje requiere un ejercicio constante de reflexión de nuestras prácticas, armado de estrategias colectivas situadas, discutidas al interior de este equipo, con los propios sujetos de la intervención y en la misma institución, para que las mismas puedan ser fructíferas.

Se reconoce la importancia de la construcción de abordajes multidimensionales de esas niñeces, adolescencias, juventudes y familias. Y a su vez, que los procesos de intervención como éste no representan modelos fijos sino dinámicos, y se irán transformando a lo largo del proceso, incorporando las voces diversas que lo integran, recuperando las estrategias ya realizadas que no han surtido los efectos esperados para los sujetos, los intereses de estos frente a la situación, los límites, las potencias, problematizando lo establecido hasta el momento, los modos de ver, nominar, y etiquetar los problemas, para pensarlos en conjunto, desanudarlos, mirarlos en contexto, crear nuevos modos de observarlos, nombrarlos y por lo tanto, también de abordarlos, de maneras diversas y situadas.

Nos parece oportuno pensar algunos aportes analíticos que son necesarios para problematizar los modos de intervención desde este enfoque. En primer lugar, el concepto de

interdisciplinas para repensar cómo pueden complementar entre sí las distintas miradas en los desafíos del sostenimiento de un modelo de abordaje integral. A su vez, incorporamos el concepto de intersaberes, considerando que en la intervención comprendida a través de una relación dialógica con otros, los saberes puestos en juego se comparten con el resto de los sujetos, en una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, que funda la praxis social, en términos freirianos.

Y también, en consonancia a lo expresado previamente en torno a la integralidad, podemos resaltar la importancia del concepto de "corresponsabilidad", enunciado también en el marco de la protección integral de las niñeces, adolescencias y juventudes, comprendidas como un sistema a ser sostenido por los múltiples actores que lo integran, que con distintas tareas y relaciones de fuerzas, intervienen en esa protección y promoción de derechos. Trabajo colectivo que se potencia, con esa diversidad de aportes en función de la promoción de derechos y la protección de los mismos desde distintas voces y espacios. En algunos casos, estas se fueron formalizando con el tiempo, debido a sus amplios resultados en torno a la creación colectiva de estrategias y respuestas integradas e integrales desde esos propios territorios, y desde el mismo Estado como garante de derechos, reflejando modos de acompañamiento, asistencia y cuidados acordes al marco normativo vigente para las niñeces, adolescencias, juventudes y familias bonaerenses en temas de salud mental.

Este enfoque de trabajo corresponsable, nos invita a comprender al territorio no sólo como una geografía particular, sino como un lugar habitado, donde suceden las relaciones sociales (Arias.2013), que incluye una perspectiva de trabajo en contexto, situada, desde un enfoque de derechos. (Barcala. 2015). En consonancia con los autores precedentes, Carballeda también va a plantear que "el territorio deja de ser una zona, un área geográfica, para convertirse en parte de un dispositivo de intervención social que implica nuevas alternativas a la resolución del malestar y el padecimiento que se generan a partir de la fractura del lazo social, la exclusión, la pérdida de identidad y pertenencia colectivas". (Carballeda. 2018)

Apreciaciones finales

Actualmente, esta intervención interdisciplinaria continúa al mismo tiempo, con la atención y la creación de un proyecto de grupalidad de adolescentes en la institución CPA, con quienes ya asisten al centro de modo individual y otros invitados de la comunidad. Consideramos que este es el "ámbito ideal para el desarrollo de tres actitudes básicas en todo grupo social: la pertenencia, cooperación y la pertinencia".(Pichon-Rivière y Pampliega de Quiroga,1970). Soy parte de un grupo al cual pertenezco. Su dinámica es cooperativa. Y ello es lo que busca cimentarse en los encuentros grupales con los adolescentes.

La propuesta se constituye con el aporte de estas diferentes miradas, y la participación activa de distintos sujetos, con trayectorias diversas, en un mismo espacio de intercambio, para fortalecer sus lazos sociales, posicionar su voz, descubrir intereses, compartir

experiencias y crear juntos algo que sane, que alivie, que los haga sentir acompañados y construya red, para a su vez, seguir potenciando lo trabajado en cada espacio, si los jóvenes así lo requieren.

En este sentido,

> "la intervención social desde una perspectiva territorial se vincula con la búsqueda de nuevas conexiones, encuentros y diálogos. De este modo, por ejemplo, las artes como el teatro, el cine, los murales, la música, se transforman en instrumentos de recuperación del lazo social perdido, de convocatoria a nuevas formas de relación social, dando otros lugares para la palabra, la mirada y la escucha, elaborando de esa forma nuevas instancias de intersubjetividad, tal vez alejadas de la incertidumbre y el individualismo que caracterizan a las sociedades donde el mercado funciona como un Leviatán" (Carballeda. 2018).

Y allí también se incorpora el juego, como puente posibilitador de otros mundos posibles, imaginarios y también reales. Un jugar que nos abre nuevas estrategias que vuelven posible lo que antes no se veía de ese modo, en la experiencia compartida.

Construir la salud mental desde una perspectiva de igualdad, borrando los lugares con supuestos saberes, retomando la apuesta por los intersaberes como modo de generar intervención con otres, recuperando experiencias y saberes de todos los sujetos, puestos en palabras de diversos modos, a través del arte por ejemplo, y de diferentes disciplinas, que logren armar el entramado, para seguir tejiendo en conjunto. Tomando dichas estrategias de intervenciones presentadas en el programa de infancias y juventudes con una mirada de la transformación del modelo de atención, además de reformas estructurales y formales que incorporen un nuevo enfoque en las modalidades de asistencia.

Referencias

Arias, A. (2013) Lo territorial en el territorio de Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. *Margen*, 71. https://www.margen.org/suscri/margen71/arias.pdf

Barcalá, A. & Luciani Conde, L. (2015). *Salud Mental y Niñez en la Argentina. Debates conceptuales sobre Salud Mental y Niñez.* Ed. Teseo. https://www.editorialteseo.com/archivos/13527/salud-mental-y-ninez-en-la-argentina.

Calmels J., Holc S. & Medici J. (Comp.) (2022) *Salud Mental y Pandemia. Dispositivos de Cuidado Asistencia y Acompañamiento en la Provincia de Buenos Aires*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Carballeda, A. J. M. (2018) La Intervención Social. *Revista Soberanía Sanitaria*. https://revistasoberaniasanitaria.com.ar/la-intervencion-social/

Elizalde, C. y Maglioni, C. (2009). Las redes como parte d ela solución y como problema. En A. Clemente (Coord.),*Territorios urbanos y pobreza persistente* (pp. 185-215). Espacio Editorial.

Pichon Rivière, E. y Pampliega de Quiroga, A. (1970). *Psicología de la vida cotidiana*. Editorial Galerna S.R.L.

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (s/f). *Programa de infancias y juventudes, Salud Mental y Consumos problemáticos*. https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/infancias-y-juventudes/

Ley Nacional de Salud Mental N°26.657

Ley Nacional de Protección y Promoción Integral de NNAYJ N°26.061

Acompañar infancias y juventudes en salud mental: de las situaciones límite a lo "inédito viable"

Autoras: Acuña, Valquiria, Cirigliano Stefanía, Insaurralde, Nuria y Millione, Carolina.
Institución: Programa Infancias y Juventudes. Cuidados y Asistencia en Salud Mental. Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias PBA.
Datos de contacto: Acuña Valquiria valquiriaacuna1387@gmail.com

Introducción

En el presente trabajo reflexionamos sobre las posibilidades actuales para implementar acompañamientos a infancias y juventudes como estrategia de abordaje en salud mental. Para ello haremos dialogar experiencias de acompañamiento analizadas en un proyecto de investigación enmarcado en la Beca Lanteri durante los años 2020-2022, con una experiencia testigo de acompañamiento a un joven desde inicios del año 2024. El trabajo se organiza en tres apartados: en el primero presentamos un resumen de los resultados de la investigación; en el segundo realizamos una reflexión sobre la coyuntura sociopolítica actual y su impacto en las políticas públicas para infancias y juventudes; en el tercero, analizamos las condiciones de posibilidad de los acompañamientos como modalidad de abordaje en salud mental con niñes y adolescentes.

1. Investigación sobre el acompañamiento como modalidad de abordaje en salud mental

Tomamos como punto de partida los resultados de la investigación "Los acompañamientos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como estrategia sanitaria en salud mental. Alcances y desafíos de una modalidad que fortalece la accesibilidad al sistema de salud", enmarcado en la Beca Lanteri, con inscripción institucional en el Programa Infancias y Juventudes de la Subsecretaría de Salud Mental de PBA. Como objetivo de investigación nos propusimos sistematizar experiencias de acompañamientos de trayectorias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) como estrategia sanitaria en salud mental, en articulación con actores comunitarios e institucionales, a fin de evaluar su contribución a la restitución de derechos vulnerados y la capacidad de fortalecer el acceso y continuidad en el sistema de salud.

Utilizamos una metodología de investigación mixta cuantitativa y cualitativa. Por eso, construimos una base de datos de las solicitudes de abordaje en salud mental de NNAyJ realizadas al programa entre los años 2020 y 2022, donde sistematizamos información epidemiológica sobre la población que solicita asistencia. Por otro lado, reconstruimos 4 experiencias de acompañamiento referidas a varón trans de 15 años de RS IX; mujer de 16

años que reside en RS V pero que estuvo alojada en centro de contención de RS XI; varón de 15 años de RS III y tres hermanos varones de 10 y 11 años de RS VI. Se entrevistó a 12 informantes de distintas instituciones que formaron parte de las mesas de trabajo interinstitucional, además analizamos registros e informes de intervención.

Los resultados alcanzados permitieron profundizar sobre diferentes aspectos vinculados a la pregunta de investigación sobre los aportes que realiza el acompañamiento de trayectorias como estrategia sanitaria en el campo de la asistencia e intervenciones con NNAyJ.

Si bien existen valiosos aportes de autores como Efron, Sierra, Curbelo, entre otros, aún se trata de una práctica que requiere de mayor precisión en su categorización dado que resulta aún desconocida y subalternizada en relación a otras modalidades de abordaje.

Constituye un hallazgo de la investigación la conformación de las mesas de trabajo entendidas como una terceridad que ordena las intervenciones, a pesar de las tensiones, en pos de construir un objetivo común y articular estrategias. Antes del armado del dispositivo mesa, se recortaban diferentes “fotos”, “planos” de las trayectorias de NNAyJ desde las instituciones involucradas, lo cual ponía en evidencia la fragmentación de las intervenciones y preocupaciones de los distintos efectores. Como contraparte, la estrategia de acompañamiento resulta una herramienta potente para jerarquizar porque posibilita intervenir desde las instituciones en las problemáticas sociales complejas sin perder de vista la singularidad ni la integralidad de la trayectoria del sujeto. Frente a la dificultad que presentan las situaciones que llegan con los enunciados “se intentó todo”, “nada funciona”, “no sabemos qué más hacer” el acompañamiento, como una modalidad de abordaje, posibilita en palabras de las/os informantes generar puentes, accesibilidad, construir cercanía y proximidad de NNAyJ con el sistema de salud responsable de garantizarles y restituirles el derecho a la salud. En este sentido, se visualiza que el impacto positivo de la estrategia en las trayectorias de los NNAyJ protagonistas de estas experiencias se produce a partir de lograr las condiciones para la reformulación de las demandas iniciales y las intervenciones realizadas, las cuales permitieron evitar tanto internaciones reiteradas como desarticular las solicitudes de instituciones especializadas que no contemplaban ni atendían la complejidad de la situación. En esta línea, observamos que los acompañamientos de NNAyJ en articulación con actores comunitarios e institucionales, que recuperan sus trayectorias sin poner el acento en el padecimiento sino en las potencialidades y recursos, han generado accesibilidad y continuidad en el sistema de salud contribuyendo a la restitución de derechos vulnerados.

En síntesis, la investigación posibilitó conocer las fortalezas de las experiencias de acompañamiento desde la perspectiva de lxs trabajdorxs que las llevaron adelante en su doble dimensión del acompañamiento como dispositivo de proximidad con NNAyJ enmarcado en mesas de trabajo intersectorial corresponsables.

2. Reflexiones sobre las políticas para infancias y juventudes en la coyuntura actual

El 10 de diciembre del 2023 asume un nuevo gobierno cuyo proyecto político se inscribe en la ideología neoliberal respecto de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Desde una perspectiva económica que prioriza al mercado se inicia un proceso de vaciamiento y achicamiento del aparato estatal. Las áreas más sensibles a dicho desmantelamiento está siendo el de las políticas sociales: salud, educación, niñez y juventudes, géneros, desarrollo social, vivienda, entre otros. Lo cual se ha traducido en desfinanciamiento de programas e instituciones fundamentales en promoción y protección de derechos y despido del personal que cumplía tareas en ellos. El Estado Nacional no sólo no cumple con sus funciones obligatorias y constitucionales, sino que desarticula y desfinancia espacios y políticas públicas que promueven el acceso a derechos.

Además, las infancias y juventudes están siendo cuestionadas como momentos de la vida en el cual la sociedad debe garantizar su cuidado, protección y ejercicio de derechos. La criminalización, desprecio y objetivación de NNAyJ ocurre en un contexto de una fuerte pérdida del poder adquisitivo de las familias, recesión económica, reducción del empleo y aumento de la pobreza. Un dato al respecto es que a fines de 2023 el 70% de las personas de esta franja etaria en Argentina experimentaban privaciones monetarias y/o en el ejercicio de algunos de los derechos (UNICEF). En este contexto, el Estado provincial se enfrenta a mayores demandas, las cuales exigen y convocan a compromisos adicionales tanto presupuestarios como de gestión y organizativos por parte del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, en tanto órgano rector de las leyes de promoción y protección para fortalecer, cuidar, priorizar políticas y desarrollar estrategias que resuelvan el lugar vacío que ha dejado la Nación.

3. Acompañar en el contexto actual

B.N es un jóven de 17 años con diagnóstico presuntivo de retraso mental madurativo y trastorno general del desarrollo no especificado. Se solicita intervención al Programa cuando B. cursa internación por salud mental en un hospital municipal, el cual solicita una derivación a una institución especializada. B. había tenido internaciones previas, intentos fallidos de asistencia en el único centro de día de salud mental del municipio, tiene una trayectoria escolar discontinua (sin concurrencia hace varios años), su grupo familiar conviviente está conformado por su madre, su hermana mayor, su cuñado y su sobrina, hija de ambxs, también convivió con su hermano menor, quien se fue a vivir con su tía por diversas situaciones límites que sucedían con B. Su padre hace años no vive en esa localidad ni continúa en vinculación. Ante la solicitud se convoca a una mesa de trabajo a los sectores intervinientes a fin de aunar miradas y acciones tendientes a garantizar derechos. Durante varios meses se llevaron adelante encuentros intercambiando miradas y generando acuerdos para un plan de trabajo. Se dió lugar a la necesidad de que B sea trasladado a un efector de salud de otra localidad para ser evaluado y de ser necesario, cursar una internación corta en salud mental y generar una estrategia de egreso en clave de continuidad de cuidados. La desarticulación con los efectores

locales, el desconocimiento de la mesa de trabajo como espacio que acompaña al joven, decisiones unilaterales tomadas sin considerar los tiempos de la intervención que ya venía siendo desarrollada en el territorio, frustraron la implementación de la estrategia. B. regresa a su domicilio, con un único apoyo vinculado a garantizar la continuidad de su esquema farmacológico. Algunas semanas después en una actividad donde concurre su progenitora, estando B presente, se suceden episodios problemáticos que desencadenan nuevamente la necesidad de convocar la mesa de trabajo ante la urgencia.

Desde aquí podemos enunciar algunas reflexiones sobre nuestra práctica cotidiana:

1- Aumentan las dificultades para sostener las mesas de trabajo interinstitucionales. Si antes constituían un desafío, una apuesta hacia un armado de lo común, hoy pueden también ser un obstáculo si solo son un espacio donde prima la naturalización de la fragmentación del sistema, el descreimiento y la frustración. Esto se debe en gran parte a la eliminación o disminución de recursos a nivel de políticas públicas nacionales que tenían alto impacto en las políticas públicas provinciales y municipales. Pero también al poco acompañamiento estructural/ institucional que necesariamente debe volver en gestos y movimientos con impacto en las situaciones que abordan.

2- El incremento de solicitudes de "institución especializada" en salud mental desestimando otro tipo de respuestas con perspectiva de integralidad y anclada en la apuesta a la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Ley que se intenta deslegitimar y modificar con proyectos que proponen volver al paradigma del encierro. Insistencia validada por discursos hegemónicos a nivel nacional que proponen el encierro y punitivismo como respuesta al padecimiento subjetivo y al delito, como son las propuestas de modificación de la ley de salud mental, la baja en la edad de punibilidad entre otras.

3- La frustración que aparece en las mesas de trabajo por las dificultades para construir una red de apoyo en lo comunitario con la consecuente sensación de incapacidad de ofrecer respuestas integrales y corresponsables. El acompañamiento implica cierta flexibilidad, encuadre y predisposición, es una modalidad de abordaje que requiere ser institucionalizada como política pública en la que participan diferentes sectores (salud, educación, niñez, etc) que no podrá sostenerse en una lógica voluntarista o individual de un trabajador. Frente a la propuesta de flexibilizar o transformar la práctica aparece la pregunta de quién debería hacerlo y hoy se observa una sobrecarga en la tarea de los trabajadores que opera como limitante para esta propuesta, posibilitando que aflore el malestar generalizado como argumento imperante para no poder construir una distribución de la tarea a tales fines, reafirmando los límites institucionales como inamovibles.

Observamos con preocupación que se obstaculiza el proceso de trabajo colectivo. El vaciamiento de políticas públicas y el desmantelamiento de diferentes niveles del Estado disminuye los recursos existentes para las estrategias integrales a construir. Esto se traduce en tensiones entre los diferentes sectores y genera dificultades para la integración del sistema.

A modo de cierre

El acompañamiento de trayectorias a NNAyJ como modalidad de abordaje del padecimiento subjetivo supone condiciones de posibilidad tanto estructurales como subjetivas. Apuesta a la potencia del encuentro y, en este sentido, creemos que allí está su fortaleza como estrategia de intervención. Por ello nos parece importante recuperar la noción de inédito viable propuesta por Freire entendida como "una cosa inédita, todavía no conocida y vivida claramente pero ya soñada" (Freire, 1992).

Esto sucede cuando resonamos con lo que algún compañerx de algún sector trae, en alguna anécdota de una situación en la que funcionó algo distinto, o en la propuesta de apostar por eso que en otro momento o circunstancia no funcionó pero que con otras condiciones pueda hacerlo. A veces el acompañamiento entre nosotrxs, lxs trabajadorxs, es el sostén que nos proporciona la validación de un modo de acción colaborativo como forma de trabajo, en la que logramos volver a creer y apostar para construir algo diferente y más alojador tanto para nosotrxs como para las infancias y juventudes; a veces el acompañamiento es ese inédito viable que resulta necesario para salir de la encerrona que nos inmoviliza.

En palabras de Freire "ese "inédito viable" es pues, en última instancia, algo que el sueño utópico sabe que existe pero que sólo se conseguirá por la praxis liberadora que puede pasar por la teoría de la acción dialógica" (Freire, 1992).

Referencias

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vazquez, A., Sotelo, R. & Stolkiner, A. (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigación*, (XIV).

Efrón, R. (2007) *¿Qué hacer? Acompañar. Acerca del abuso sexual infantil*. S/D de edición.

Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza.* Siglo XXI.

Mitre J. (2013) El analista y lo público. *El sigma*. https://www.elsigma.com/hospitales/el-analista-y-lo-publico/12556

Prado, G. y Torres, P. (2021) *Integrado. Aportes para la discusión de un nuevo Sistema Nacional de Salud en Argentina*. mt Editores.

Saavedra, C. (2021) *Políticas Públicas de Salud Mental para Infancias y Juventudes desde una perspectiva de derechos. El dispositivo de Acompañamiento Remoto en el marco de la pandemia de Covid 19, en la provincia de Buenos Aires durante el período marzo-diciembre del año 2020*. {Trabajo Final Integrador}. Especialización en Intervención Social con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Schewemm, S. y Timinskas, J.I. (2016). El uso de psicofármacos en niños: desde la iatrogenia de "no medicar" hasta la psicofarmacología express (o, cuando ninguno de los caminos conduce a Roma). *Revista Clepios*, 69. Infancias Vulneradas.

Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 11(21).

Solitario R., Comes Y., Garbus P., Mauro M. & Stolkiner, A (2006). Accesibilidad al Sistema de Salud de una población de adultos mayores: una experiencia participativa en el proceso de investigación en sistemas y servicios de salud". *Revista Científica de la AMBB*, 16(4).

Stolkiner, A. (2013) Escuchar a los niños. En G. Dueñas, E. Kahansky y R. Silver (Comp.), *La Patologización de la Infancia (III)-Problemas e intervenciones en las aulas* (pp. 71-84). Ed Noveduc.

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., & Stolkiner, A. (2006) El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, XIV.

Wagner, M.A. (2013). Volviendo sobre el concepto de accesibilidad en diálogo con el territorio. En M. C. Testa (Comp.), *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Espacio Editorial.

Miradas que cuidan infancias en tiempos de crueldad

Paula Russo - Lic. y Prof. en Psicología - JTP UNLP paularusso23@gmail.com
Aldana Silva - Lic. y Prof. en Trabajo Social - Docente UNLP aldiisilva@hotmail.com

Introducción

El presente escrito se desarrolla a partir de una experiencia de intervención en un espacio comunitario ubicado en la ciudad La Plata entre los años 2023- 2024.

Dicho espacio trabaja con Infancias y Juventudes, de 4 a 18 años aproximadamente. Cuenta con varias propuestas de talleres recreativos como arte, juego, tecnología, entre otros y espacios pedagógicos como apoyo escolar y alfabetización. Se encuentra en el barrio desde hace 26 años, donde se fueron modificando las actividades de acuerdo a la demanda de los miembros de éste.

La intervención comienza cuando una familia se acerca al espacio a inscribir a una niña de 10 años y a sus hermanos a actividades recreativas. A medida que fuimos conociendo a la niña y a su familia, se visibilizaron las múltiples vulneraciones de derechos que ella sufrió durante toda su vida.

A partir de esta situación nos proponemos reflexionar**,** a la luz de los marcos normativos vigentes, acerca de las responsabilidades de quienes debemos cuidar a las infancias y juventudes, sobre todo en un contexto como el actual, donde están dadas las condiciones para el avance de la crueldad.

¿Nadie vio a esta niña?

"M es una niña que tiene 10 años, vive junto a su mamá, abuela, padrastro y dos hermanos de 4 y 8 años.

Ella nunca asistió a una institución educativa. No está alfabetizada. Le cuesta jugar y hablar con otros niños. Suele alejarse y taparse la cara.

> El primer día en el que se acercó al espacio se le preguntó cómo se llamaba, pero no se entendió lo que quería decir, así que su abuela habló por ella. Comentó que mucho no se le entiende porque nació con el paladar hendido y nunca fue operada. Ese mismo día se le pidió el DNI para realizar la inscripción pero dijeron que no tenía. Igualmente se procedió a realizar la inscripción y la niña comenzó a asistir junto a sus hermanos al espacio.

Un día de camino al lugar la muerde un perro y es asistida por urgencias. Los de emergencias le preguntan a su abuela, quién la había llevado, sí tenía el calendario de vacunación al día, a lo cual responde que no tiene ninguna vacuna".

En materia de derechos de las niñeces y juventudes, el sistema normativo en nuestro país, dio un giro trascendental a partir de la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) a la Constitución Nacional. El tradicional modelo denominado "tutelar" en el que los/as niños/as y adolescentes eran concebidos como objetos de protección o incapaces, dio paso a un paradigma en el cual son reconocidos/as como sujetos de derechos, superando el tradicional paternalismo estatal. En el ámbito nacional, además de la incorporación de la CDN a nuestra Constitución Nacional en la reforma de 1994, en el año 2006 el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes NNyA (Ley Nº 26.061), y su equivalente en la provincia de Bs As (Ley 13298) de Promoción y Protección de derechos de NNyA, las cuales los/as reconocen en su condición de sujetos de derechos, de personas en desarrollo y con capacidades progresivas y entre otros, reconoce su derecho a la palabra, a ser escuchados/as y a que su opinión sea tenida en cuenta.

Por lo tanto, partimos de pensar a las niñeces y juventudes como sujetos de derechos. Pero ¿Qué sucede cuando estos derechos que deben brindar protección y cuidado para las NNyA están vulnerados como se refleja en el relato? ¿Quién se debería ocupar de la restitución de estos?

Tal como lo estipula la Ley, cada una de las instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral de derechos se vinculan una con otra para intervenir ante distintas situaciones que puedan vulnerar los derechos de NNyA.

Son todas estas instituciones las responsables de garantizar los derechos de cada uno/a de los/as niños/as y adolescentes y no sólo sus familias. Esto obedece a la corresponsabilidad, es decir a esas relaciones interinstitucionales que deben suceder en función de corresponsabilidades que tienen todos los actores.

Éstas deben generar redes para construir herramientas que posibiliten la protección integral de derechos, vinculándose con diferentes instituciones que hacen al sistema de protección.

Siguiendo estos lineamientos, en esta situación articulamos con Defensoría del Pueblo para acceder a un cupo para que la niña se incorpore en la escuela, con el Servicio Local, el Servicio de Salud de orden público, tanto hospital como centro de salud, la escuela a la que asiste actualmente y el Juzgado de Familia con el fin de la restitución de derechos que fueron vulnerados durante todos estos años.

Si estos marcos normativos son anteriores al nacimiento de M, nos advienen las preguntas ¿Cómo vivió todos estos años la niña en estas condiciones de desubjetivación sin ser vista? ¿O fue vista y se decidió mirar para otro lado o está tan naturalizado el ocuparse

de uno/a mismo/a sin mirar al otro/a? En relación a ello, nos parece pertinente recuperar los aportes de Ulloa (1995) quien, en varios de sus escritos, propone el concepto de "encerrona trágica" como núcleo central del dispositivo de la crueldad. Esta niña estaba desamparada, muchas veces maltratada, con trato cruel, por quienes deberían cuidarla, estaba deshumanizada, tratada en muchas ocasiones como un animal sin voz, sin comer, sin recibir cuidados, sin ser bañada, ni cambiada. Sometida ante un otro/a, sin un tercero de apelación que interceda y la proteja de todas las situaciones que padeció día a día.

Sin Derechos no hay salud mental

De la misma manera que la ley que protege a las infancias y juventudes, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, sancionada en 2010 y su reglamentación, el Decreto 603/13, se constituye en otra valiosa herramienta para la transición de un paradigma médico-tutelar a otro comunitario y participativo. De un modelo basado en la medicina biológica y positivista, donde el sufrimiento psíquico es definido como enfermedad mental y cuyos únicos responsables del tratamiento eran los psiquiatras, hacia un enfoque que reconoce a las personas con padecimientos subjetivos como sujetos de derecho y al Estado como garante de la protección de su salud mental.

Dicho marco normativo, en su artículo 3, define a la salud mental como "un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona". La salud mental entonces, es entendida no como un estado adquirido sino como un proceso dinámico en el que no sólo intervienen factores biológicos sino que está sujeto a las prácticas de la vida cotidiana y a la garantía de acceso a derechos colectivos fundamentales.

Teniendo en cuenta la LNSM, en la experiencia relatada, se visibiliza las condiciones de desigualdad y exclusión, como marcas de la precariedad social en las que habita la niña, que la enfrentan no sólo a la vulneración de sus derechos sino también al ejercicio pleno de los mismos: salud, educación, identidad, alimentación, el juego, el cuidado, entre otros.

La interdependencia e indivisibilidad de los derechos implica ponerlos a todos en relación y a trabajar para el cumplimiento de todos y cada uno de ellos.

En este punto, retomamos los aportes de Winnicott (citado en Donzino, Morici, y Cardozo, 2020) quien sostiene que "el retoño humano nace prematuro e indefenso y necesita de manera ineludible contar con un entorno protector y auxiliador para poder crecer y madurar" (p.11), para introducir el concepto de cuidado.

¿Cómo contribuimos los/as profesionales en el cuidado de las niñeces y juventudes? ¿Cómo introducimos al cuidado en nuestras intervenciones?

El cuidado según Faur (2018) es "un componente central para el bienestar de la población. Si bien en algunas etapas o situaciones vitales las necesidades de atención personal se incrementan, nadie puede sobrevivir sin recibir los cuidados adecuados a lo largo de su vida.".

La autora menciona que si bien todos/as necesitamos de cuidados no todos/as recibimos los mismos cuidados. (Faur, 2018, p. 495)

Sostenemos que el cuidado debe ser concebido como un derecho humano. No solo tiene la responsabilidad de cuidado algún miembro de la familia, sino que todos/as debemos cuidar. Pensarlo de esta forma "implica que todo ciudadano tiene derecho tanto a cuidar como a ser cuidado" (...) "Desde esta perspectiva, se propone entender el cuidado como el ejercicio del derecho de cuidar, ser cuidado y autocuidarse, el cual ha de ser garantizado por el Estado potenciando la autonomía y el bienestar de las familias y de los sujetos" (Bracchi, 2017).

Todos/as tenemos la responsabilidad de cuidar a los/as niños/as y jóvenes, escuchando, brindando afecto, alojando, utilizando distintas herramientas que contribuyan al cuidado, a la construcción de lazos sociales, y donde el jugar, lo lúdico/recreativo, las experiencias artísticas, el acceso a la cultura son el principal componente para que esto suceda.

Dada la complejidad y la multideterminación de las experiencias de vida como la de la niña del relato, se torna imprescindible que las acciones e intervenciones tendientes a su cuidado, así como su atención, requiera de un abordaje desde múltiples miradas y actores.

Entonces a la hora de armar la intervención es necesario trabajar con otros/as, ya sean profesionales o referentes claves, organizaciones, familiares entre otros/as para construir herramientas que favorezcan la palabra y la escucha, alternativas a las problemáticas y se genere un saber en conjunto que la propicie y la potencie. En este sentido, Barcala (2013) menciona que se trata de tejer puentes entre las distintas instituciones del sector de la salud y otras instituciones como la educación, cultura, deportes para encontrar respuestas conjuntas y singulares a las necesidades que cada uno/a plantea.

Consideraciones finales

En consonancia con el planteamiento de Arredondo (2024), quien en su artículo para Página 12 analiza la coyuntura a través de los aportes de Ulloa que retomamos previamente, es que consideramos que en estos contextos actuales neoliberales y particularmente desde el discurso de odio libertario local, la crueldad es promovida desde la política y sostenida desde una económica de ajuste que propone la destrucción del Estado y de sus políticas e instituciones encargadas de proteger a los/as sujetos y a sus derechos.

Como ya mencionamos, para que dicha crueldad se instale, es necesaria además de la violencia de un victimario y el desamparo de una víctima, la connivencia de distintos integrantes de la sociedad, que conviven cotidianamente con "lo cruel", una de las formas de la crueldad, que velada por el acostumbramiento alude a los ojos cerrados que no "pudieron" ver a la niña de nuestro relato o que desde un guiño cómplice miraron para otro lado.

En esta situación estimamos de gravedad la re victimización que ejercieron aquellos/as que, como representantes del Estado y responsables de la restitución de derechos, dilataron un año y medio la primera entrevista con M y vulneraron, entre otros, su derecho

fundamental a ser escuchada. Aclaramos que de ese encuentro derivó inmediatamente una medida de abrigo para ella y sus hermanos que desde hace tanto tiempo atrás venían padeciendo dolor psíquico, aquel de la encerrona trágica, el que no tiene salida.

Frente a estas crueldades sostenemos que, aquellos/as que trabajamos con Infancias y Juventudes, debemos redoblar el compromiso, que desde las mismas posiciones teóricas y éticas, nos encuentra trabajando en red, articulados en la construcción de saberes, armando lazos y fortaleciendo dispositivos de atención y cuidados de base comunitaria.

Al respecto, Janin [@betrizJanin] (13 de junio de 2024) Fotografía. Instagram nos interpela a "Que la tristeza no nos venza, que la crueldad no nos deje paralizados, que la falta absoluta de registro del otro por parte de los que nos gobiernan, no nos anule la empatía por el sufrimiento ajeno".

Porque sólo sintiéndose cobijados por quienes los/as rodean y por la sociedad en su conjunto, seremos capaces de propiciar las palabras, los juegos, los deseos y sueños que a nuestras infancias y juventudes les fueron arrebatados.

Referencias

Arredondo M. (14 de marzo de 2024) La "encerrona trágica": a cien años del natalicio de Fernando Ulloa Argentina 2024; la crueldad y su laberinto. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/720489-argentina-2024-la-crueldad-y-su-laberinto#:~:text=Profundicemos%20el%20concepto%20de%20lo,una%20intimidaci%C3%B3n%20que%20permanece%20inadvertida

Barcala, A. Torricelli F. (2013). Ampliando los márgenes de la clínica. Trayectoria de un Programa de Salud Mental Comunitaria para niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos en la Ciudad de Buenos Aires. *VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat*. XXIV.

Bracchi, C. (2017). Democracia, participación y convivencia. Estado, jóvenes y políticas de cuidado. *Voces en el Fénix,* (62). https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/democracia-participacion-y-convivencia-estado-jovenes-y-politicas-de-cuidado/

Convención de los Derechos del Niño (1990). https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I. Piovani y A. Salvia (Comp.), *La Argentina del siglo XXI* (pp. 495-532). Siglo XXI Editores.

Donzino, G., Morici, S. & Cardozo, G. (Comps.) (2020). *Adolescencias Vulneradas. Experiencias subjetivantes con jóvenes en los márgenes*. Ed: Noveduc.

Janin Beatriz (@beatrizjanin). Fotografía. *Instagram*. https://www.instagram.com/p/C8M2ni2uozI/?igsh=MWEzcGJqeGtnbTdzMw==

Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm

Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental. Boletín Oficial de la República Argentina No 32041. 2 de diciembre de 2010. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm

Plan Provincial Integral de Salud Mental. (s/f). *Hacia un sistema solidario e integrado de Salud: Período 2022-2027*.

Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica.* Ed: Paidós.

Ulloa F. (2005). Sociedad y Crueldad. {Exposición} *Seminario Internacional: La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas*. Córdoba, Argentina.

Los nadies del sistema de salud

Autor: Diego Javier Gómez
Datos De Contacto: Lic.Diego.Gomez@Gmail.Com
Municipio: Quilmes
Ámbito Institucional: Subsecretaría De Política Integral De Niñez Y Adolescencias

> ***Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.***
> ***Los nadies: los nada,***
> ***los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.***
> ***(...)***
> ***Los Nadies - Eduardo Galeano (1940)***

1.- Introducción

El presente trabajo forma parte de una instancia de reflexión que he podido realizar junto a colegas y profesionales que integramos un mismo espacio de trabajo. Me desempeño dentro de la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias del Municipio de Quilmes. En este sentido, compartimos una perspectiva de trabajo centrada en la promoción y protección de los derechos de NNyA con un fuerte eje en la defensa de "la voz del niño" y la "participación directa" en la toma de decisiones (Ley 26061)[132].

Formar parte de un organismo central dentro del sistema de promoción y protección de derechos (SPPD) nos ubica en un lugar privilegiado para poder analizar las intervenciones que tienen como destinatarios/as directos/as a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este sentido, trabajar allí nos permite cuestionar y cuestionarnos en el devenir de nuestras acciones. ¿Qué hacemos cotidianamente? ¿Cómo pensamos las infancias, adolescencias y juventudes? ¿Cómo nos posicionamos frente a la desigualdad y sus consecuencias? ¿En qué medida nuestras acciones son pensadas desde un paradigma de la complejidad?

Para problematizar nuestro trabajo, decidí tomar como eje vector una viñeta que se recorta de mi tarea diaria dentro del Municipio de Quilmes y que encuentra relación directa con la salud integral. Desde ahí se indagará en qué medida las situaciones abordadas por un Servicio Local (SLPPD[133]) encuentran estrecha relación con el derecho a la salud y los avatares que encontramos en lo cotidiano, ya que muchas vulneraciones de derechos son producto de las

[132] Art. 3 Ley 26.061 - El principio del interés superior del niño establece la necesidad de priorizar el bienestar de la niña, niño o adolescente por sobre otros intereses. El interés superior es reconocido como un derecho dinámico a evaluarse en cada contexto. Asimismo, el principio del interés superior del niño implica que, cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de NNyA frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, deben prevalecer los primeros.
[133] Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos (SLPPD)

situaciones de desigualdad que son redobladas por falta de propuestas sanitarias superadoras y acordes a las problemáticas actuales.

Resulta significativo señalar que un gran caudal de ingresos al SLPPD proviene del ámbito de la salud, sea por detectar vulneraciones de manera directa o por pedidos de articulación para el trabajo en corresponsabilidad. En lo que refiere a la población adolescente, se observa que una de las principales problemáticas en aumento en los últimos tiempos tienen que ver con los consumos problemáticos de sustancias, se complejiza dicha cuestión cuando se añaden condiciones materiales de existencias precarias con falta de condiciones habitacionales saludables, o en muchos casos directamente familias con NNyA en situación de calle.

En función de lo antedicho, en este trabajo tiene como horizonte:

- Problematizar el concepto de salud integral junto al de salud mental y consumos problemáticos.
- Visibilizar los riesgos a los que están expuestos NNyA con experiencias de vida en calle.
- Ilustrar las limitaciones del sistema de salud actual en ofrecer respuestas, aunque ajustadas a derecho, siguen siendo insuficientes.

2.- Desarrollo

2.1- La Integralidad como horizonte en Salud

Hablar de salud integral remite a un posicionamiento ético-político que va de la mano de los derechos sociales. La integralidad viene a dar cuenta de una serie de medidas que se ponen en marcha a fin de garantizar igualdad de posiciones (Dubet, 2015) a aquellos sectores que se encuentran en estado de vulnerabilidad social. El tradicional modelo médico hegemónico que tuvo fuerte impronta en la consolidación del sistema sanitario entendía a la salud desde una mirada positivista, es decir la ausencia de enfermedad, y frente a ésta la respuesta sería el intento de eliminación de aquellos factores de riesgo (casi siempre externos) provenientes del medio. La incipiente industria farmacológica encontró su apogeo toda vez que la medicina se encargó de reforzar el binomio salud como opuesto al de enfermedad. En un interesante artículo, Alicia Stolkiner (2012) explica de manera pormenorizada cómo se fue instalando un proceso que dió en llamar “medicalización” de la población, toda vez que la respuesta del sistema sanitario estuvo de la mano de ofrecer respuestas biomédicas frente a un problema de índole social.

Al respecto afirma la mencionada autora afirma:

“Para abordar el proceso de medicalización, esa entrada de la medicina occidental científica de base positivista en la regulación de los cuerpos y las vidas, partiremos del análisis arqueológico que sobre él realiza Michel Foucault (2008) colocándolo en el vértice de la relación entre medicina, Estado y poder en Europa, a partir del siglo XVIII. (...) En síntesis una medicina que consistía esencialmente en “un control de la salud y del cuerpo de las clases más necesitadas, para que fueran más aptas para el trabajo y menos peligrosas para las clases adineradas” (Foucault, 2008, pág. 105). Los orígenes

del proceso de medicalización están fuertemente ligados a la gubernamentalidad estatal". (Stolkiner, 2012, p. 29).

Del mismo modo, pensar a la salud mental en términos integrales es también un posicionamiento político. Esto es fundamental si estamos hablando de intervenir con políticas públicas centradas en la perspectiva de derechos. La integralidad hace referencia a la necesidad imperiosa de una respuesta compleja, situada y por sobre todo humana. Pensar en salud mental es pensar en la dimensión subjetiva de la salud, donde el cuerpo es también lazo social. Recientemente tuvimos a nivel mundial la experiencia de la pandemia y el confinamiento obligatorio. Este hecho puso sobre la superficie la importancia de la intervención del Estado en materia sanitaria y el acceso a la salud.

La pandemia develó múltiples problemáticas sociales, dentro de ellas los padecimientos subjetivos y los consumos problemáticos como respuestas a estos padecimientos. Los efectos que ha generado la pandemia COVID-19 recién comienzan a mostrar sus ropajes. Sin lugar a dudas, el confinamiento obligatorio necesario para resguardar la salud de la población muestra hoy sus efectos en el plano de la subjetividad. Padecimientos subjetivos, incrementos de los consumos, desafiliación hacia las instituciones, abandono escolar son sólo algunos observables que ponen de relieve aspectos que deben ser atendidos por las esferas del Estado. En este sentido, no hay dudas que la salud mental, los consumos problemáticos y su abordaje integral deben ser asuntos prioritarios para su tratamiento, debiendo construir colectivamente propuestas acordes a una sociedad cada vez más compleja. Ardilla y Galende (2011) plantean que "lo esencial de la perspectiva comunitaria en salud mental consiste en atender en primer lugar el "lazo social", en el que radica la capacidad del sujeto para establecer vínculos con los otros que le permitan la vida en común." (Ardilla et. al., 2011, p. 42).

Me planteo cuál es el sujeto que piensa la política pública en materia sanitaria. En qué medida es posible hablar de salud comunitaria para aquellos sujetos que ya no son arropados por la comunidad.

2.2- Los Nadies para el Sistema de Salud

En la misma línea, una de las cuestiones que revierte igual importancia es explorar cuáles son las oportunidades de acceso a la salud que tienen NNyA con experiencia de vida en calle. Es decir, de qué manera se materializa y sostiene la salud integral y la salud mental con aquellas infancias y juventudes que se encuentran desafiliadas de las instituciones habituales como la familia y la escuela.

En este sentido, presento a continuación una viñeta que resulta significativa para poder ilustrar los recorridos que venimos llevando desde el SLPPD junto a la historia de vida - muchas veces cercana a la muerte - de un adolescente.

X tiene 15 años, vive en calle desde los 8 años con diversos recorridos institucionales (hogares convivenciales, casas de abrigo y comunidades terapéuticas). En la actualidad, se encuentra

sosteniendo su estadía y pernocte en estaciones de trenes, cajeros automáticos o plazas céntricas de la ciudad. Esto configura estar expuesto a situaciones de riesgo inminente y agravando su situación de consumo de sustancias. Viene incursionando en escenas delictivas de diversa índole, teniendo varios ingresos en comisarías en los últimos tiempos.

El equipo del Servicio Local interviniente pone de resalto que, el estado de vulnerabilidad e indefensión en el que se encuentra X amenazan su integridad psicofísica, generando un ambiente hostil para su salud integral.

Luego de varias intervenciones, y lograr generar un lazo de confianza X accede a una propuesta elaborada por el equipo. Se le propone alejarse un tiempo de los riesgos de calle, por lo cual presta su consentimiento para el ingreso un dispositivo.

En un informe elaborado para la solicitud de vacante, el equipo expresa "resulta indispensable el acceso a un dispositivo Convivencial Terapéutico en el que X pueda ser alojado, resguardado y garantizados cada uno de sus derechos, teniendo en cuenta cada uno de los sucesos y comportamientos del adolescente, entre los que se han observado: episodios de excitación psicomotriz, conductas autolíticas, consumo de sustancias psicoactivas, ideaciones persecutorias y paranoides, verborragia y alteraciones en el lenguaje (desordenado, carencia de significación, entre otros)."

La situación presentada resulta emblemática, por tratarse de una problemática compleja donde la sincronía del caso muestra los claros vestigios de un adolescente que viene en caída libre. Frente a lo fenoménico del caso, es necesario recuperar la dimensión diacrónica. ¿Qué viene sucediendo? ¿Qué respuesta acorde encuentra este adolescente frente al sistema de salud? Lamentablemente nos venimos encontrando en lo cotidiano con respuestas estandarizadas, procedimientos burocráticos, que aunque ajustados a derecho ofrecen mayores vulneraciones. Por otro lado, cuando se trata de NNyA sin adultos/as responsables y requieren de dispositivos convivenciales específicos, el Estado no cuenta con dichos dispositivos, los pocos que hay resultan insuficientes o peor aún, con claras objeciones en los modos de trato y abordaje de las problemáticas. Estas dificultades expuestas son las que enfrentamos en lo frecuentes los organismos que llevamos adelante la defensa de la salud integral.

La desmanicomialización que establece la Ley 26657 propone un giro interesante de abordaje de la salud mental y los padecimientos subjetivos, pero que lamentablemente no se traduce en propuestas concretas y accesibles para los y las destinatario/as. Las evaluaciones realizan una lectura episódica que no logran dimensionar los riesgos ciertos e inminentes a los que se encuentran expuestos/as infancias y juventudes con vidas en calle. ¿Es posible una prescripción médica o un tratamiento ambulatorio para NNyA en calle? ¿Cómo es posible sostener una ingesta de medicación, si no está garantizada ni la ingesta de comida? ¿Quién y de qué manera supervisa una toma de medicación? Esto y otros interrogantes nos genera la situación descripta.

Eduardo Galeano (1940) escribe el poema Los Nadies donde detalla un sin número de ejemplos en los cuales las personas terminan siendo nadies, sea proque no acceden o no llegan o son vistos. Sin embargo, el caso aquí presentado como tantos otros, son conocidos y vistos por equipos de trabajo, tienen sus respectivos legajos, evaluaciones profesionales, historias clínicas en centros de salud y hospitales, pero que se transforman en nadies cuando la respuesta es insuficiente, tardía o inadecuada.

En el caso aquí expuesto no hemos logrado acceder a un dispositivo acorde. Logramos las evaluaciones necesarias que requiere tanto la ley como los órganos administrativos que se encargan de brindar vacantes. No sin dificultades logramos una evaluación integral por un profesional que dimensionara la problemática, sin embargo no hay - o no existe - propuestas terapéuticas convivenciales que contemplen a NNyA con padecimientos mentales en conjunción con consumos problemáticos.

En este punto, retomamos las palabras de D. Ferrandini (2011):

> "Un enfoque basado en los sujetos, como el que proponemos, implica cambiar el lado donde aplicamos el pegamento: que sean nuestras prácticas, nuestras acciones, las que se peguen a los problemas de las comunidades y los sujetos con los que trabajamos. Para ello primero debemos escuchar, y luego preocuparnos de lograr cambios, más que de cumplir protocolos, llenar planillas y cumplir indicaciones." (p. 4)

Conclusiones

En este trabajo intentó poner en valor la importancia de trabajar de manera integral aspectos relacionados a la salud y salud mental. Pensar estos términos en relación a los cuidados necesarios es un desafío permanente. Escuchar y alojar los padecimientos es una tarea que requiere de un claro compromiso ético y político. También implica tamizar las leyes actuales a la luz de problemáticas reales, defendemos arduamente todas las leyes que amplían derechos (las 26 mil), pero también tenemos que tener la agudeza de seguir viendo aquello que aún no estamos logrando, como dijimos, estar ajustados a derecho en las propuesta no significa no vulnerar otros.

A quienes habitamos el Estado y trabajamos diariamente en el SPPD también nos interpela a nivel subjetivo la salud y la salud mental en nuestros modos de intervenir. En este sentido, no resulta inocuo trabajar en lo cotidiano dentro del área de niñez y adolescencias, por ser unas de las áreas del Estado que acompaña en curso de vida de NNyA y sus familias.

Referencias

Ardila S. & Galende E (2011) El Concepto de Comunidad en la Salud Mental Comunitaria. *Revista Salud Mental y Comunidad*,

Ferrandini, D. (2011) *Algunos Problemas Complejos de Salud*. Colectivo Carta Abierta.

Galeno, E. (1993). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI.

Stolkiner, A. (2012). Infancia y medicalización en la era de "la salud perfecta". *Propuesta educativa*, (37), 28-38.

La potencialidad de los dispositivos lúdicos territoriales para abordar la accesibilidad de niños, niñas y jóvenes a las políticas públicas en salud mental

Autora: Cecilia Basterrechea, Selene Gatti, Soledad Reynoso, Gisela Traversa.
E-mail de referencia: ceciliabasterrechea6@gmail.com tel: 2215247373
Pertenencia institucional: Subsecretaría de Salud Mental provincia Bs As / Programa Infancias y Juventudes, asistencia y cuidados en salud mental. Cátedra Introducción a la Psicología – FTS.

¿Los dispositivos lúdicos territoriales constituyen estrategias posibles para el abordaje en salud mental? ¿Cuáles serían las condiciones para llevarlos a cabo? ¿Cómo pensar el juego cómo estrategia de intervención en salud sin perder su potencialidad vinculada al placer? ¿Qué estatuto otorgar al juego y a los dispositivos lúdicos? ¿Por qué es una herramienta sanitaria? ¿Cómo alojar e incluir las voces de niños, niñas y jóvenes en dichas estrategias? ¿Cómo generar y sostener el enlace con los recursos territoriales en el diseño de tales dispositivos como parte de las acciones de cuidado? ¿Por qué el juego habilitaría la accesibilidad de niños al sistema de salud?

En torno a estas inquietudes relataremos una experiencia de trabajo que articulamos con algunos conceptos teóricos que nos permita pensar la potencialidad de los dispositivos lúdicos territoriales para abordar la accesibilidad de niños, niñas y jóvenes a las políticas públicas en salud mental".

La experiencia se lleva adelante durante un año con uno de los equipos de la Subsecretaría de Salud Mental Región XI, en el marco del Programa Infancias y Juventudes, asistencia y cuidados en salud mental, consistió en un trabajo de acompañamiento a las infancias y juventudes a partir de la articulación con un centro cultural -Centro Cultural Zona Oeste- del gran La Plata.

El equipo de trabajo conformado por integrantes de diferentes disciplinas y saberes: psicóloga, acompañante terapéutico, trabajadora social, profesor de música, profesor de educación física y tomaremos para analizar uno de los ejes de trabajo: el "Taller de Juegos tradicionales y no tradicionales", que tiene como destinatarios a lxs niñxs que concurren al centro. Se trata de un dispositivo que se crea como herramienta potenciadora, apostando a un abordaje integral y situado, atendiendo al hacer creativo y con una mirada de derechos.

El espacio de Juego-merienda, se fue configurando luego de los primeros acercamientos al Centro Cultural. Se tomaron sus inquietudes y propuestas, las experiencias previas que, al decir de los referentes "abrían el patio para que los chicos se acerquen y tengan la posibilidad de "jugar por jugar". De estos intercambios surgen algunas particularidades del

territorio: en la zona habitan familias de la comunidad gitana, esto en ocasiones generaba rivalidades entre los niñxs, si bien estos circulan por el centro cultural, no lo hacían sus familias. Lo cual dificulta acercarse a ellxs.

Inicialmente esto confronta al equipo con el desafío de sostener una mirada situada en relación a las pautas culturales de dicha comunidad y el respeto por el acceso a derechos de lxs niñxs.

El taller de juego se propuso de manera semanal, con una participación de entre 5 y 25 niñxs, de 4 a 13 años de edad.

Cada encuentro era planificado previamente con el equipo teniendo en cuenta los emergentes del taller anterior, inquietudes e intereses de los pibes, se armaba una planificación conjunta, integrando también de diferentes maneras a las personas del CC. El dispositivo lúdico contaba con un momento de inicio donde primero se daba el encuentro, circulaba la palabra y luego se proponía el juego. Las propuestas fueron tomando un carácter de mayor flexibilidad, ya que iban surgiendo imprevistos, propuestas de lxs niñxs o solían traer al espacio las situaciones que acontecían en su ámbito familiar/barrial. La “mirada de borde” de las psicólogas y AT del equipo, permitía hacer este registro y acompañar las situaciones singulares y continuar con el taller en lo grupal.

Se fueron abordando temáticas/situaciones, contemplando las inquietudes de los referentes del CC, y los emergentes que surgían de los encuentros. A partir de esto, las actividades se plantearon en torno al registro de sus propios cuerpos y el de los otros, la imagen corporal, los límites, se fomentaron acuerdos colectivos vinculados al lugar de las reglas en el juego, tener roles, ayudar a los otros y compartir. Se priorizó la expresión de las emociones, la creatividad y la puesta en palabras de lo que acontecía. En el momento de cierre, donde estaba prevista la merienda, se configura la propuesta de sentarse en ronda para retomar y charlar acerca de lo realizado, compartir sentires e ideas para próximos encuentros.

Este espacio de taller se propone como un dispositivo flexible que intenta acercarse a las infancias con el objetivo de propiciar un momento de juego que permita generar las condiciones para habilitar la escucha y los intercambios, como forma de abordar la singularidad en un espacio colectivo. La propuesta incluyó actividades lúdicas y artísticas como estrategia en tanto producciones simbólicas que permiten la circulación de la palabra, la expresión de sus sentires, conflictos, afectos.

Nos posicionamos desde una perspectiva que considera al juego en tanto espacio de socialización y de encuentro, con efectos subjetivantes. Los procesos colectivos en los cuales se pone en juego la creatividad y las propuestas lúdicas, constituyen modos novedosos de enlazarse, de compartir roles, evidenciando la potencialidad transformadora de estos espacios.

Victor Pavia plantea "el juego" como forma de salir del aburrimiento, ser creativos y con otros, propiciar "territorios lúdicos" donde demos la posibilidad a la emoción, utilizando casi siempre el juego como vínculo y para el desarrollo saludable de niños, niñas y jóvenes.

Considerando el modelo teórico de Silvia Bleichmar el placer asociado a la actividad lúdica genera ligaduras psíquicas que instalan nuevos circuitos de circulación pulsional, posibilita

elaboraciones psíquicas que favorecen nuevas formas de regulación de vínculos, a su vez hacen obstáculo a la descarga motriz de la ansiedad.

Para Donald Winnicot el jugar es una actividad siempre creadora y establece una zona intermedia de experiencia entre la realidad psíquica interna y la realidad externa, donde se despliega la actividad creadora que es el jugar, los niños gozan con todas las experiencias físicas y emocionales del juego; si el contexto es facilitador y continente, el niño valora la comprobación de que los impulsos de odio o de agresión pueden expresarse en un ambiente conocido sin que le devuelvan odio "El juego es la prueba continua de la capacidad creadora, que significa estar vivo".

La importancia del juego para la vida de las infancias ha llevado a que se adopten las medidas necesarias a partir de distintos formatos: convenciones, leyes. En nuestro país adquiere rango constitucional a partir de la incorporación de la Convención de los derechos del niño a la Constitución Nacional, dando lugar al plexo normativo que otorga legalidad a este aspecto fundamental para su desarrollo. (Leyes 26.061, ley provincial 13.298).

En la experiencia mencionada, la propuesta de un espacio lúdico es el resultado de considerar la intención del CC de recuperar un espacio donde lxs niñxs se encontraban a jugar que había discontinuado a partir de las medidas sanitarias de ASPO en 2020; y el objetivo del equipo de salud de implementar prácticas que se configuran en un marco de derechos. De esta manera, se diseña un dispositivo de abordaje que recupera algo de aquello que ya estaba instalado, pero introduciendo un objetivo sanitario de promoción y cuidados en salud mental.

Se trata de generar un espacio que aloje a los NNyA desde sus potencialidades, actos creativos propios y originales y no desde una mirada estigmatizante centrada en el déficit y en las dificultades. Permitir que sean ellos mismos, como actores sociales con capacidades propias, acompañándolos con las miradas cercanas y abiertas. En el taller, las procedencias culturales diferentes de lxs niñxs operaban en ocasiones como una marca estigmatizante. Ello fue tomado por el equipo, resignificado a partir de introducir el nombre propio en el juego y en las consignas, cada uno tenía su propia "marca" identidad personal, se trató de fortalecer aquello que veíamos potencial en lo motor y afectivo conductual, integrando a todos los niñxs, generando espacios de encuentro ya sea en la selección de grupos, integrando a los niñxs de la comunidad con los hijxs de las cocineras y del roperito, para propiciar lazos de encuentro, ayuda mutua, participación activa dentro del mismo grupo de juego, miradas diversas y formas distintas haciendo acuerdos en juegos tradicionales. Otra de las actividades que se propusieron en este sentido, fueron juegos de cambios de roles o de disfraces (ser momentáneamente alguien que no se es) que convocaban la atención y se ofrecían a la propuesta con entusiasmo, aceptando las reglas colectivas que siempre era un desafío. Ello permite instalar una realidad compartida mediante la ficción donde pueden volcarse sueños y fantasías, el encuentro genera vínculos de pertenencia que perduran más allá del momento del taller.

Retomamos algunos desarrollos de Winnicott que nos permiten recuperar la experiencia del espacio de taller en su dimensión clínica. El autor encuentra en el juego de los niños la posibilidad del control de la ansiedad: existe una determinada medida de ansiedad que resulta insoportable y que destruye el juego. La experiencia del cuerpo a cuerpo por ejemplo se ofrece como posibilitadora del reconocimiento del otro y de los límites del propio cuerpo, acompañado siempre por la mirada adulta en su función de sostén y reconocimiento. En este sentido, durante el taller, cotidianamente alguno de los niños irrumpía las escenas con manifestaciones abruptas y generalmente violentas para el resto del grupo, estrategias como ofrecer otro rol, asignándole una tarea exclusiva de colaboración con nosotros, cambiaba el eje de pelea o malestar a otro tipo de vinculación y a lo largo del tiempo se transforma en acompañar a sus amigos y compañeros de juego.

Las actividades con modalidad de taller flexibles que fueron planteadas, tienen como objetivo tomar contacto con los N,N y J, en los lugares donde ellxs transitan, con la finalidad de garantizar el encuentro entre un dispositivo de salud y la comunidad. Situamos la accesibilidad como una dimensión relevante al momento de planificar acciones e intervenciones, ya que permite el ejercicio del derecho a la salud mental para niñxs y jóvenes. Esta es entendida como "el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios". Se trata de un vínculo relacional, en consonancia con los principios de APS.

Esto nos permite pensar nuestros abordajes atendiendo las necesidades de los N,N Y J con base territorial: ello incluiría conocer las problemáticas, escuchar sus padecimientos, sus miedos, sus angustias, sus pérdidas, sus limitaciones y necesidades cómo así también sus deseos, intereses, sus lazos y posibilidades.

Tomando el pensamiento de Silvia Sisto, priorizamos la importancia de generar acercamientos con la comunidad donde la permanencia y el estar permitan generar lazos para propiciar la escucha, el movimiento de ir hacia el territorio implica la incorporación de los efectores que lo habitan desde hace tiempo, para desde ahí y junto con ellos pensar la propuesta: "no somos conquistadores del territorio del otro" (Sisto, 2010). El lugar de borde de algunos de los compañeros del equipo, rodeando la actividad y enlazando con los que acompañaban a los niños apunta a poder establecer estos lazos respetuosos que se mencionan.

En palabras de Claudia Bang "consecuentemente las prácticas/ acciones de promoción de salud mental comunitaria son aquellas que propician la transformación de los lazos comunitarios hacia vínculos solidarios y la participación hacia la constitución de la propia comunidad como sujeto activo de transformación de realidades generando condiciones propicias para la toma de decisiones autónomas y conjunta sobre el propio proceso de salud-enfermedad- cuidados.

Se vuelve necesario ante las problemáticas complejas que se presentan en el territorio donde se lleva a cabo la experiencia, y en las que existen situaciones de vulneración de derechos; pensar estrategias conjuntas con aquellos actores que forman parte del territorio (articulación entre el Centro Cultural, Subsecretaría SM, escuelas, CAPS, fines, Facultades,

mesas barriales), construir redes para pensar objetivos comunes desde un marco de corresponsabilidad, intersectorialidad, interdisciplina e intersaberes. Se trata de recuperar los saberes de la población y / o instituciones que habitan el espacio para pensar en conjunto estrategias de abordajes posibles. Es imposible ante problemáticas complejas generar soluciones que provengan de un solo efector o desde una sola disciplina. Nos parece importante retomar aquí las concepciones de Ferrandini para reforzar la idea de que el pilar de toda intervención posible a nivel de salud implica el acercamiento-conocimiento de lo que la comunidad entiende cómo problema.

El dispositivo lúdico en tanto dispositivo flexible se crea con un sentido estratégico para alojar la singularidad de las personas. Se trata de crear el dispositivo acorde para que ese niño acceda al cumplimiento de su derecho a la salud. Esta perspectiva permite construir circuitos alternativos que devienen del tramado de redes y dispositivos en los lugares que habitan NN y J. Estos se construyen con la participación y saberes de las personas destinatarias de los cuidados.

Los interrogantes que se plantean al inicio de este desarrollo, creemos deben estar presentes a modo de orientación para todxs aquellos que se propongan un abordaje en salud con NNy J a partir de dispositivos lúdicos territoriales, y que deberán ser recreados en la particularidad del territorio cada vez que se procure generar un encuentro entre dispositivos sanitarios y la comunidad.

Referencias

Almagro, M. F. (2017) El juego en la clínica psicoanalítica con niños. Revisión de los fundamentos teóricos. {Ponencia} IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología - XXIV Jornadas de Investigaciónde la Facultad de Psicología - XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Ensenada, Argentina.

Bang, C. (2014) Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama. conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13(2).

Barcala, A. (2019) *Discursos en Salud Mental: construcción de la subjetividad en la niñez en la ciudad de Buenos Aires*. Interface.

Bleichmar, S. (1993). *La fundación de lo inconsciente*. Amorrortu.

Ferrandini D. (2011). Algunos problemas Complejos de Salud. *Heroínas*. http://www.heroinas.net/2013/06/debora-ferrandini.html

Hernandez, D. (2001) Reseña de La naturaleza del espacio, de Milton Santos. Economía. *Sociedad y Territorio*, III(10), 379-385.

Lueiro, L. (2014). Psicoanalistas a cielo abierto (literalmente). {Ponencia} *Primeras Jornadas de Psicoanálisis en la Patagonia: "Rutas del Psicoanálisis al Sur del Cielo".* Río Negro, Argentina.

Stolkiner, A. (1987) De interdisciplinas e indisciplinas. En N. Elichiry (Comp.), *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio* (pp. 313-315). Nueva Visión.

Ley 13298: Promoción y Protección de los derechos de los niños.

Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental.

Sisto, S. (2010). Vayan a mi pieza que está ordenada. *Pagina12.* https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/index-2010-12-16.html

Winnicott, D. (1971). *Realidad y juego*. Gedisa editorial.

Pavia, V. (2018) Porqué es importante el Juego? - Qué nos da el Juego? *Fundación Arcor*. https://fundacionarcor.org/por-que-es-importante-el-juego-victor-pavia/

“Ser buen niñe”. Análisis y reflexión en torno a situación de joven en Casa de Abrigo Municipal. Trayectoria de vida, capitales y momentos críticos.

Autora: Lic. Juri Rivas, Yamila. yjuririvas2411@gmail.com
Pertenencia Institucional: Dirección de Políticas de Niñez y Juventud del Municipio de Morón.

Introducción

Nuestra familia, nuestra edad, el territorio al cual pertenecemos, lo social, lo político, lo económico, y demás categorías van a incidir en nuestra experiencia en el mundo real y cotidiano. Estos múltiples atravesamientos nos dan identidad, nos posicionan como sujetos de distintos campos, y habilitan trayectorias singulares, no lineales, dentro del curso de vida individual. Respecto de las categorías etarias, es posible como señala Chavez (2010) tanto una lectura biográfica como histórica.

Por otro lado, lo que Chaves (2013) señala como *procesamiento social de la edad,* refiere el tratamiento que cada cultura hace de un dato biológico, señalando que se trata de una construcción socio histórica. Del análisis del ordenamiento y las relaciones de poder entre edades, surge la noción de adultocentrismo, es decir la dominación de lo adulto sobre las demás edades. Por ello, como profesionales que intervenimos con adolescentes y jóvenes, es necesario poder partir de estos conceptos e intentar comprender cómo el adultocentrismo opera cada vez que nuestra experiencia personal respecto de “ser niñe” o “ser joven”, intenta incidir y modificar como forma legítima a los jóvenes del presente. Es decir, se trata de reconocer la diversidad de experiencias juveniles y de hablar de juventudes en plural.

Entendemos también que el concepto de juventud en singular, planteado como categoría universal, refiere a una representación hegemónica de un grupo social que se encuentra, en palabras de Margulis-Urresti (1998) gozando momentáneamente de una *moratoria social* (tiempo lejos de los conflictos y exigencias de la economía, el trabajo y la familia).

Desde estos conceptos y tomando prestada la situación de una adolescente de 14 años que reside en una institución de abrigo dentro del sistema de protección de NNyA, intentaré analizar y reflexionar sobre la mirada adultrocéntrica, las trayectorias singulares y los proceso de adoptabilidad que atraviesa esta historia.

También incluiré una serie de preguntas abiertas que serán parte de nuevos interrogantes, que pueden funcionar como punto de partida en la criticidad de la intervención. Las preguntas buscan, no solo a reflexionar, sino de animarnos a pensar nuevos conceptos.

Situación de intervención y su descripción

La situación que analizaré transcurre en el 2023 en una Casa de Abrigo Municipal de la provincia de Buenos Aires.

A este dispositivo les NNyA ingresan por una medida de protección, llamada mediad de abrigo y contemplada en la Ley 13.298[134]. Asimismo, las medidas tienen un tiempo estimado de 180 días para su vencimiento, debiendo el servicio local informar al juzgado lo evaluado en dicho plazo, constituido en un informe de dictamen.

Los actores que participan en la situación son: la joven de 14 años que mencionaremos como R alojada hace un año y medio en la Casa de Abrigo y el equipo técnico, dupla trabajadora social y psicóloga.

Se trata de una conversación que se da en privado en el balcón de la Casa, sentadas en el piso, luego de su primer encuentro con la familia aspirante a guarda con fines de adopción.

Cabe señalar, que en julio se renueva la búsqueda por convocatoria pública de familias aspirantes a guardas con fines de adopción, y en el mes de septiembre inician las vinculaciones con la familia evaluada favorablemente por el juzgado interviniente y con el acompañamiento del servicio local.

Para la joven, este momento lo había manifestado en varias oportunidades como lo deseado, como así también que la adopción sea para ella junto a sus hermanos menores. Estas charlas y sus proyecciones también las manifestaba con les operadores convivenciales, con el equipo técnico, equipo acompañante del Servicio Local y con su abogada del niño (personas que participan en mayor o menor medida en su vida cotidiana).

R tiene dos hermanos menores uno de 9 y otro de 4 años. Ella comparte su residencia en la Casa con su hermano de 9 años, y el menor se encuentra al cuidado de una hermana de 19 años que vive en pareja y actualmente está transitando un embarazo de riesgo. Con dicha hermana también sostiene vínculo y desde la Casa y el servicio local surge la pregunta de cómo acompañar también a la hermana de R en este proceso.

Relato de una de las integrantes de equipo técnico de Casa de Abrigo, participantes de la charla (psicóloga, trabajadora social) y la joven:

“Cuando llegó R estábamos expectantes para ver que nos contaba. De mi parte no quería presionarla a charlar pero apenas me vio me mostró algunos regalos que le había dado la familia y una caja de madera decorada con su nombre. Le pregunté si tenía ganas de contarnos y si quería subir y hablar en el balcón más tranquilas, se mostró dispuesta y ya ubicadas no paró de hablar.

R tiene un ritmo pausado y suele mirar para abajo cuando habla de ella o de su hermana, sin embargo se la veía emocionada con la mirada “chispeante” y a cada rato decía “ay profe voy a llorar”. Yo intentaba mantenerme calmada frente a un relato cargado de emociones y aunque no siempre lo lograba, R se reía de mis caras y eso nos relajaba a las tres. Mientras

[134] Ley Provincial de “Promoción y Protección integral de los Derechos de los Niños”.

continuaba con su relato se detiene y dice: “les pregunte si ellos lo pensaron bien, si estaban seguros de tomar esta decisión de adoptarnos a los tres”.

Luego, siguiendo con la charla y la escucha R reflexiona y dice: “yo creo que va a salir todo bien, porque nosotros somos buenos ¿no?, y si somos buenos nos tienen que adoptar”.

Conceptualización de la intervención

Para comenzar quisiéramos señalar que la situación de R. que conocemos a través del relato, se aleja de las representaciones hegemónicas respecto de las experiencias de la juventud entendida como esa etapa lineal, sin conflictos y de *moratoria social*. Esto está asociado a que la representación hegemónica de juventud, da cuenta de experiencias y sentirpensares de clases medias y alta y no de las clases populares, de donde proceden la mayoría de los niños en estado de adoptabilidad, ya que sus familias resultan ser las más intervenidas por el Estado. Ante esto, es interesante dar lugar a los conceptos planteados por Salas y De Oliveira (2014) para el análisis del curso de vida como una herramienta que permite dar cuenta de los procesos de acumulación, reproducción y /o superación de recursos respectos de las posibilidades de inclusión social de jóvenes de sectores desfavorecido, en el interjuego entre las condiciones estructurales y la agencia humana. En este caso, entendiendo a la trayectoria como un camino a lo largo de la vida que puede cambiar, la adopción la podríamos considerar como un *momento crítico,* experiencias de la vida que tiene hondas repercusiones en su trayectoria o en su identidad. Y según los tipos de momentos críticos este estaría tanto vinculado con la dinámica familiar, como los factores fuera de su control (Salas y De Olivera, 2014, p.92), todo atravesado por el proceso identitario de la joven y la construcción de su deseo sobre una familia y ser lo suficiente “buena” para ella.

Retomando, la noción de trayectoria que permite observar los cambios de posiciones vinculados a las condiciones económicas, políticas, sociales de la vida de los sujetos, relacionados según las categorías del autor, al acervo de capitales (materiales, sociales, culturales y/o simbólico, entre los principales) con que se cuente en determinado momento; en el caso de R al estar transitando una posible adopción es necesario repensar no solo como incrementar los capitales que cuentan sino también cuidarlos, ya que se podría observar cierta vulnerabilidad en su frase de “si soy bueno, me van a adoptar”, este sentido aparece lo simbólico y la significancia que ella le da también a su trayectoria de vida. Las infancias y juventudes que han pasado por una medida de abrigo institucional han atravesado una serie de prejuicios y significancias que los ha colocado socialmente como “peligrosos” y “abandonados”, es la familia muchas veces a quien se le carga la responsabilidad de ser quien abandona a les niñes. Siguiendo esta línea, la misma R. les pregunta a la pareja si están seguros, por lo cual la idea del abandono en ella sigue presente y que la adopción podría ser una nueva oportunidad para reconstituir sus vínculos sociales.

Protección en “crisis”

Tanto en el caso de R. y de cualquier otro niño o joven que posee una medida de abrigo institucional, la mayoría de las veces eso viene acompañado con un cambio de escuela, cambio de zona de residencia, y hasta la pérdida de los espacios barriales y redes que poseían antes del ingreso, constituyendo puntos de inflexión que dan lugar a cambios profundos en la vida de los sujetos.

Si se considera el aporte teórico recientemente mencionado para analizar la situación de R, es importante destacar como dicha escena podría ser el *momento crítico* para R. dado que podría darse la posibilidad de ir con una familia adoptiva, en este sentido el vencimiento de la medida de abrigo, lo cual lo pensamos como beneficioso para la joven. Asimismo, como ocurre en algunas situaciones, de fracasar este proceso y no encontrar referentes afectivos que puedan responsabilizarse de sus cuidados, conlleva al reingreso de estos niños al sistema de adoptabilidad e institución residencial.

No obstante, se podría inferir como se ha trabajado con R. acerca de su proyecto de vida y su visión sobre el futuro, las elecciones que se toman y que contribuyen a moldear sus trayectorias de vida teniendo en cuenta los recursos con lo que cuenta. En este punto, los recursos externos como el contexto social en el cual se encuentra inserto R., las oportunidades que se le brinda, son ejes analíticos que atraviesa cada persona a lo largo de su vida.

Siguiendo el desarrollo de Chaves (2014) nos preguntamos cómo esta obstaculiza desde las burocracias y la discriminación las posibilidades de R. y sus hermanos de salir del hogar y acceder a una familia. Del mismo modo queda por pensar en qué medida los vínculos con diversos agentes estatales que se fueron tejiendo en el tránsito por el dispositivo, operan a favor del acceso a derechos y de su trayectoria en general.

Asimismo, en varias oportunidades la responsabilidad de la adoptabilidad y está “presión” de ser “buen niñe” se veía en acciones concretas por parte de las instituciones intervinientes. Por ejemplo, en algún momento apareció la obligatoriedad de un espacio terapéutico, casi como garantía de que el deseo de la adolescente de ser adoptada se pueda sostener y asimismo se pueda adaptar favorablemente a la familia pretensa.

Conclusiones

Si bien la experiencia etaria es única, irrepetible y singular, las condiciones de profunda desigualdad en que les jóvenes la transitan tienen origen en las relaciones de poder en torno a las categorías de clase, etnia y género. La agencia humana debe ponerse en relación con la estructura social, las ventajas y desventajas heredadas y las intervenciones del Estado en la distribución de recursos /capitales.

También es importante considerar que la desigualdad es un fenómeno complejo en el cual intervienen diferentes dimensiones y como menciona Reygadas (2004), el marco equitativo de igualdad de oportunidades es indispensable pero no suficiente, hay que procurar combinaciones adecuadas de equidades de activos, de oportunidades y de resultados con el objetivo de evitar perpetuar procesos de exclusión y desigualdad.

Ahora bien, en cuanto a la intervención que realizamos con jóvenes a la hora de implementar medidas de abrigo, ¿nuestra intervención no está organizando el curso de vida de la persona?, en este sentido dar cuenta como la institucionalización y el Estado muchas veces es quien organiza la vida de los sujetos incluidas nosotras mismas. Sin embargo, como mencioné durante el trabajo es necesario reconocer la alteridad, es decir, no se puede construir una intervención si no hay empatía y un reconocimiento del otro, y esto muchas veces implica dar cuenta que el sistema y la forma que tiene el Estado en el cual nosotros somos partes como profesionales excluye y margina.

No obstante, tenemos el desafío de continuar destejiendo las ideas que aún se encuentran de adultocentrismo con las cuales nos enfrentamos diariamente al momento de intervenir, como por ejemplo concebir a la salud mental como reducida en un espacio terapéutico y la condición de que el adolescente asista como una garantía hacia el adulto, en este caso de las intuiciones, para que "todo encaje".

Desde la perspectiva del adultrocentrismo se denigran las experiencias de vida que no están dentro de este modelo adulto, por lo tanto se lee a la infancia, la adolescencia y la juventud como personas incompletas que "les falta", por lo tanto también da lugar a pensar que no saben qué es lo mejor para elles o que necesitan. Entrando en "mundo adulto" a completar - les.

Por otro lado, surgieron interrogantes sobre el momento crítico de les jóvenes en dicha situación, la conformación identitaria y el modo de "hablar sobre estos jóvenes". la propuesta analítica de Chavez (2013, p. 16) sobre la aparición de les jóvenes en la tapa o como margen, nos dio lugar a reflexionar sobre las representaciones de los diversos actores que intervienen en la vida de les jóvenes, donde las expresiones de "pobres chicos" o "chicos con problemas" generan procesos de visibilización y/o invisibilización en relación a las valoraciones morales dejando por fuera el relato de les jóvenes y la necesidad de una narración colectiva de les mismes.

Referencias

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.* Espacio Editorial.

Chaves, M. (2013). Culturas juveniles en la tapa del diario: tensiones entre el margen y el centro de la hoja. En Chaves, M. y Fidalgo, E. (Comp.), *Políticas de infancia y juventud. Producir sujetos y construir Estado*. Espacio.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (Eds.) *«Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre.

Mora Salas M. y De Oliveira O. (2014). Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* LIX (220), 81-116.

Ternura en lugar de celdas

Lorena Bibiana Ceccato

"Hablar de ternura en estos tiempos de ferocidad no es ninguna ingenuidad.
Es un concepto profundamente político.
Es poner el acento en la necesidad de resistir a la barbarización de los lazos sociales
que atraviesa nuestro mundo."
F. Ulloa

El tema que orienta este trabajo se vincula a la convocatoria de la mesa y tiene el objetivo de presentar reflexiones sobre los efectos del incremento de las prácticas punitivas en relación a las infancias.

Surge de la resonancia que me genera una frase de Adolfo Perez Esquivel "una sociedad que no cuida a sus niños y a sus jóvenes es una sociedad que ha perdido el presente e hipotecado el futuro".

Me motiva partir de dicha expresión el ubicar que en tiempos en los cuales se exacerba el aliado necesario del mercado, la exclusión, las políticas públicas en relación a las infancias, se ven seriamente afectadas impactando en la función de cuidados que dicha escena requiere para constituirse.

La historia de nuestro país nos dice que la infancia no tuvo siempre el mismo estatuto en lo referido a cuidados y protección. En una lectura de la misma es posible ubicar como en los periodos de gobiernos de derecha se retrocede en políticas de protección de derechos y se resaltan las falsas soluciones punitivistas.

Focalizando en lo relativo a las políticas de la infancia surge de forma recurrente información sobre proyectos que instalan la discusión por bajar la edad de punibilidad, algo que de tener lugar afectaría principalmente a las infancias de los sectores más humildes y vulnerables.

Infancias y cuidados

Nuestro país cuenta con un punto de inflexión en lo relativo a la temática, el cual se sitúa en la Convención Internacional por los Derechos del Niño (CIDN). La CIDN adquiere rango constitucional en el año 1994; su ratificación, inicia un tiempo de transformación normativa y de adecuación a las leyes internacionales vigentes, dando lugar a cambios profundos en la manera de concebir los derechos en relación a la infancia, modificando discursos y prácticas institucionales respecto del tratamiento de las problemáticas de niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad y en conflicto con la ley penal.

Su implicancia es del orden de una ruptura, la cual conlleva un pasaje, de *la Doctrina de la Situación Irregular* a la de la *Doctrina de la Protección Integral*. Esencialmente, la Doctrina de la Protección Integral sitúa a las infancias con un plus de derechos y plantea que, en el caso de

verse amenazados o vulnerados, es deber de la familia, la comunidad o del Estado, restablecerlos en su ejercicio a través de los mecanismos que correspondan.

Me interpela la lectura de una nota reciente de Julian Axat[135] en la revista El Cohete a la Luna, en la cual da cuenta de la presentación en la Cámara de Diputados de un Proyecto Penal Juvenil del actual oficialismo de un proyecto cuya reforma plantea que "se aplicará a las personas mayores de 12 años de edad y menores que no hayan cumplido los 18 años de edad al momento de la comisión de un delito".

Dimensionar el estatuto de las infancias para los que hemos decidido dedicarnos a la salud mental me conduce a las palabras de Freud (1910) en su análisis del recuerdo de Leonardo da Vinci donde plantea que es en la etapa infantil en la cual "se fijan impresiones y se abren camino modos de reacción frente al mundo exterior a los que ningún vivenciar posterior puede ya arrevatar su significatividad" (p. 85). Aquello que Freud nos enseña alude a los recorridos de la pulsión y su relación con la formación del carácter y el devenir futuro.

Pensando en la tarea del psicólogo, en el inconsciente freudiano y los tiempos de la constitución subjetiva, no quisiera pasar por alto el posicionamiento ético y político que encierra lo planteado, además de los desafíos que implica para la práctica profesional una época en la cual se exacerba la exclusión que promueve el neoliberalismo afectando la escena de la infancia.

Fukelman (1986), planteó respecto del psicoanálisis y las infancias que si hay niño es porque hay adulto; dirá que la niñez es un modo de entender la constitución del sujeto, un lugar que se sostiene desde una función que implica una delimitación entre aquello que es juego y aquello que no lo es; se desprende de su lectura que que aquello que no es juego se ubica del lado de los adultos.

Lo lúdico posibilita la escenificación de los requerimientos objetales de los adultos y la niñez se define como tal por la relación que establece con el juego, dimensión en la que también se pone en juego el futuro adulto.

Además nos dice que el juego es el espacio donde el niño se presenta como tal, es el espejo en el cual se reconoce y constituye. Un niño jugando establece la frontera entre aquello que es de jugando y aquello que no lo es. La estructura del juego deja afuera la verdad, aquella que alude a la sexualidad y la muerte. Mientras el niño juega, la situación es de jugando, la verdad del inconsciente queda en otro lado, en otra escena, a la espera.

De los desarrollos de Freud en relaciona a la pubertad me gustaría citar

"con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica; ahora halla al objeto sexual. Hasta ese momento actuaba partiendo de pulsiones y zonas erógenas singulares que, independientemente unas de otras buscaban un cierto placer en calidad de única meta sexual. Ahora es dada una nueva meta sexual; para alcanzarla, todas las pulsiones parciales cooperan,

[135] Julian Axat, defensor del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires entre el 2008 y 2014.

al par que las zonas erógenas se subordinan al primado de la zona genital". (1905, p. 180)

Lacan sobre esta etapa tan particular del desarrollo de la libido, equipara la irrupción sexual al despertar de un sueño, un excedente frente a lo cual el sujeto no sabe cómo responder.

Visibilizar dichas referencias permite revisar y subrayar la vulnerabilidad y complejidad propia de la encrucijada de la que hablamos, se trata de un momento de la vida en el cual el despertar de la sexualidad deja al sujeto en situación de fragilidad. La escena de la pubertad trae prematuración respecto del despertar de la sexualidad, lo cual me conduce a decir que se trata de un atravesamiento que le requiere al Otro, ser soporte de un espejo que favorezca las vueltas madurativas singulares que le permitan al sujeto, aun en los tiempos de la constitución, demorar el encuentro con aquellos lugares de vida adulta que implican otra capacidad de respuesta.

Desde dicha perspectiva, cabe sostener que a raíz de la imposible armonía entre las exigencias pulsionales, la pubertad y la adolescencia reeditan la fragmentación, se trata de un cuerpo que apremia, nuevas exigencias o demandas; conflictos y una crisis identificatoria, que dará lugar a inscripciones.

Me interesa resaltar en este punto del recorrido, la escena inaugural del espejo, extendida a los distintos momentos que en la infancia hacen al desarrollo y constitución.

En el seminario de la transferencia Lacan sitúa que su interés por el esquema del espejo es "introducir la función del gran Otro" (1991, p 390), agregaría que se trata del Otro del orden simbólico que se articula en la función de cuidado; no es cualquier otro, su cifra la consigna bajo la forma de la letra A. Lacan resalta de dicho momento primordial y original, el gesto de la cabeza del niño confrontado con su imagen, siendo sostenido por el adulto, señalando que es allí donde se constituye el primer investimiento libidinal.

incluso después de haber quedado cautivado por los primeros esbozos de juego que hace ante su propia imagen, se vuelve hacia el adulto que lo sostiene, sin que se pueda decir con certeza que espera de ello, si es del orden de la conformidad o del testimonio, pero la referencia al Otro desempeña aquí una función esencial" (p.393)

Plantea además, que lo que le llega al niño de ese Otro cuando ante el espejo se vuelve hacia él, es el signo de una imagen especular en la cual se produce una identificación "deseable y destructora a la vez, efectivamente deseada o no". Es de destacar su idea sobre la importancia que tiene para los tiempos de la constitución subjetiva el encuentro con ese Otro, cuyo soporte, mirada y voz propicia dicha situación original respecto de la fragilidad propia de la infancia e impacta en los distintos momentos del desarrollo en los cuales es preciso que un espejo le devuelva al niño una imagen en la cual reconocerse como tal.

Ser hablado y ser mirados es condición para la supervivencia de los que hablamos. Es preciso que suceda, que ocurra algo respecto del Otro y que alguien se ofrezca a ello, lo cual interpela al pensamiento cuando los niños son expuestos al accionar de la mano dura,

ofreciéndolos de forma anticipada, a las exigencias de un mundo adulto sin los recursos madurativos necesarios.

La infancia y sus amenazas

¿Qué reflexiones se pueden sintetizar en relación a la infancia y los sucesivos intentos de activar el clima propiciatorio para cuestionar la edad de punibilidad? Cesaroni (2021) se refiere a la recurrencia de estos temas y a su utilización política.

En ese sentido analiza toda la serie de argumentos con los que resurge el debate, dando cuenta de las razones por las cuales, no bajar la edad de punibilidad. Señala que implica un retroceso en cuanto a las políticas dirigidas a la infancia destacando que la cantidad de adolescentes que cometen delitos graves es ínfima.

Resulta oportuno considerar las palabras de Homene (2011) quien plantea los efectos de dichos procedimientos

> "Si la educación y la socialización persisten en el empleo de los métodos represivos y las amenazas de futuros desoladores para aquellos que no se asimilan por completo al sistema, como una profecía autocumplidora, se estará señalando el camino para la realización de la pulsión de muerte. Frente al goce, la barrera es el deseo. Y si el deseo y su realización continúan siendo descalificados y desalentados por su inutilidad, veremos como se seguirá incrementando la cantidad de jóvenes en conflicto con la ley, con conductas de autodestrucción o, sin llegar a tales extremos, con la imposibilidad de sostener su deseo, lo que transforma la vida en un continuo devenir sin sentido" (p.127)

Cesaroni (2021) nos convoca a pensar en el caso de un niño de 12 años que roba un celular y otro de 15 que quiere votar. Ella dice que por más que el de 15 años tenga sólidos argumentos para justificar su interés, la autoridad de la mesa electoral deberá decirle que no, que tiene que esperar y volver cuando tenga 16 años.

¿Qué nos dice la autora en relación al de 12, o 13, o 14 o 15 que roba? Plantea que bajar la edad de punibilidad, implica introducir a niños o adolescentes, no se trata de jóvenes aún, en un sistema como el penal juvenil, del cual, -esto lo desarrolla en otros textos-, su estructura es para administrar castigo o dolor, porque es penal.

Entonces, ¿qué plantea Cesaroni en relación a estos niños en una intervención judicial? que se debe derivar al sistema de protección de derechos y desplegar todos los programas de políticas públicas necesarios para acompañarlo en la construcción de un proyecto de vida que lo excluya del delito. Aquí nos encontramos con el tema de los recursos y el problema del achicamiento del Estado y el vaciamiento de derechos.

A modo de cierre

Ante dicha coyuntura, cabe resaltar el aporte de aquellos que nos dedicamos a las prácticas vinculadas a Salud Mental y las infancias. Siguiendo la enseñanza de Ulloa (2012) me interesa subrayar su contribución al conceptualizar el lugar de la ternura como aquella instancia psíquica fundadora de la condición humana. Ulloa destaca su importancia al

señalar que posibilita la superación de las etapas iniciales, dando lugar a la organización deseante de un sujeto sentando en las bases de lo ético.

Rodriguez (2020) hace referencia a la importancia del tiempo en el armado que implica el trabajo que tiene lugar en la etapa de la adolescencia, destacando que el sujeto del lenguaje no se hace sólo, requiere del Otro. En esa línea sostiene de Winnicott[136] la idea de una autonomía progresiva al señalar que dicho camino requiere de la presencia del Otro. Plantea "lleva un tiempo asirse como desasirse del Otro y para realizar estas operaciones es necesario que el Otro esté en función" (p. 122) aludiendo a la fragmentación y el rearmado del cuerpo que tiene lugar en la pubertad.

Dirá que, en ese trabajo, el de hacerse de un cuerpo, el adolescente encuentra una nueva forma para su ubicación en torno a la sexuación "es ir sacando el cuerpo de la escena parental y poniéndolo en juego en otros escenarios". Puntualiza que las respuestas que da el sujeto en la adolescencia no son sin ensayos, desorientaciones, traspiés, hasta que algo toma una nueva forma.

Si la adolescencia es un tiempo de pasaje en el cual se juega la salida del circuito familiar para ingresar en la escena social, coincido con la propuesta de Mitre (2023) al pensar en el lugar de la escucha como un "estar ahí" a la espera de generar una incidencia que permita que "el sujeto pueda inventar su propia apertura significante a la sociedad" (p. 63).

Dicha apuesta, la de acompañar en las vueltas necesarias que podrán devenir en el mejor de los casos en un lugar que le permitan al sujeto una experiencia de alojamiento en el entramado simbólico, un lugar en el mundo, otro y distintos al del circuito del castigo que los ofrece como objeto de goce y realiza lo pulsional.

La segregación resulta la vertiente necesaria de los excesos de acumulación que promueven las políticas neoliberales; lo que no se acumula, se segrega, se rechaza. Una escucha, que enlace las marcas y los tiempos de la constitución subjetiva, permite abrir una apuesta a una incidencia sobre dicho exceso, contribuyendo a la búsqueda de nuevas regulaciones y articulaciones simbólicas que obstaculicen el devenir mortífero. No está de más recordar que Lacan nos invita "mejor pues que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época" (1988, p. 309).

Se trata de un desafío que implica una afectación del goce en el sujeto y en el tejido social. Una vez más, el desafío es el de restituir la eficacia simbólica y la dimensión del sujeto deseante frente al empuje del sistema capitalista que expulsa y destituye subjetivamente. Trabajar lo segregador y preservar el vacío, agujereando lo estigmatizante en un acto orientado a una reescritura que dé lugar a la creatividad y respuestas en las cuales "no morir en el reflejo donde retorna el goce del Otro" (Rodriguez, p. 123).

Referencias bibliográficas

"Mentiras y Falacias de un proyecto peor que la Ley de Videla" (s/f). *Cepoc*. https://cepoc-cepoc.blogspot.com/2024/07/mentiras-y-falacias-de-un-proyecto-

[136] Winnicott, D.: *"Objetos y fenómenos transicionales", Realidad y juego*, Gedisa, Barcelona, 1992.

peor.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR3GbOknH0dX3vOgc7s9TqeRrAVHuDLLpv9sWGTNjk3RhWXIdEGZnM3mgLI_aem_wXAYOnOxN7tjmAkw14WHAw&m=1&sfnsn=scwspwa

Axat, J. (2024). Volver al Patronato. *El cohete a la luna*. https://www.elcohetealaluna.com/volver-al-patronato

Cesaroni, C. (2021). *Contra el punitivismo. Una crítica a las recetas de la mano dura.* Editorial Paidos.

Comisión Provincial por la Memoria. (2019) *Niñez encarcelada. Políticas para la niñez en la provincia de Buenos Aires.* http://www.comisionporlamemoria.org/informes-especiales/

Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual, Volumen 7, Obras Completas.* Amorrortu Editores.

Freud, S. (1910). *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci,* Volumen *11, Obras Completas.* Amorrortu Editores.

De Gainza, P. & Lares, M. J. (2022) *Dedicado al Psicoanálisis. Lo inédito de Jorge Fukelman.* Piedra Labrada Editores.

Homene, A. (2011) *Psicoanálisis en las trincheras. Práctica Analítica y Derecho penal.*: Letra Viva.

Lacan, J. (1988) *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis, Escritos 1.* Paidós.

Lacan, J. (1961) *El Seminario, Libro 8, La Transferencia.* Paidós.

Mitre, J., (2023) *La adolescencia: esa edad decisiva. Una perspectiva clínica desde el psicoanálisis lacaniano.* Grama ediciones.

Rodriguez, M.M., (2020) *Fragmentos de una práctica psicoanalítica en nuestro tiempo.* Letra Viva.

Ulloa, F.O. (2012) *Novela clínica psicoanalítica: historia de una práctica.* Editorial Libros del Zorzal.

Salud Mental e instituciones en la actualidad. El Equipo de Salud. La inclusión del Trabajo Social.

Autores: Diestro, Laura; Marchionni Ana Maria y Pellagatti, Federico Sebastian.
Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, UNLP.
Correo electrónico: lauradiestro@outlook.com; ana_mari_ann@hotmail.com; federicopellagatti@yahoo.com.ar.

Introducción:

En este trabajo compartimos hallazgos correspondientes a la investigación "Entre precariedades y derechos: debates desde la intervención del Trabajo Social, a partir del contexto de pandemia, en el marco del entramado Estatal e Institucional en el Gran La Plata, periodo 2021/2024", dirigido por la Dra. Paula Danel (IETSyS, FTS, UNLP).

En esta ocasión, retomaremos el análisis de las entrevistas realizadas a distintos profesionales Trabajadorxs Sociales insertos en diversas instituciones tanto de gestión pública como de gestión privada de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Particularmente nos interesa profundizar en las experiencias de los trabajadores en contexto de pandemia, y las percepciones y valoraciones de los profesionales de las distintas instituciones de salud que tienen acerca de la salud mental como un nuevo eje que apareció para continuar explorando en las cuestiones específicas que hacen a las intervenciones desde la profesión.

Y en este sentido, los aspectos inherentes a las políticas públicas orientadas hacia la salud mental en este contexto de avance de la derecha, y cómo esto inciden en los modos de construir o no institución.

En el marco de dicho proyecto de investigación, hemos realizado entrevistas a colegas en ejercicio de la profesión en diferentes instituciones de salud de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, iremos tomando y analizando desde las propias voces de los trabajadores de salud y sus experiencias en relación a la salud mental.

Decir, hacer e intervenir

Se escuchó en el relato de cada una de las experiencias, que conforme iban sucediendo, les provocaba un sentimiento de cierta distensión, alivio, y satisfacción de poder socializar y compartir vivencias, que las motivaba en la continuidad y profundización , pudimos observar y comprender el corrimiento del ejercicio hacia el tema de la salud mental que había ocurrido en el transcurso del devenir laboral, siendo esto una resultante que las posiciones en ámbitos institucionales donde la salud mental pareciera ser el eje.

Todas las experiencias así relatadas se condensan en esta temática. Aparecen en los relatos del ejercicio profesional en relación a los usuarios, un padecimiento acrecentado y un sufrimiento en su integralidad, que compromete la vida afectiva grupal e individual el lazo con los otros, los vínculos y la capacidad de autogestión de las propias necesidades.

Se observa un arrastre de padecimiento construido en un tiempo anterior, la pregunta que nos hacemos es ¿la pandemia fue una constructora de padecimientos en lo que respecta a la salud mental?

Un interrogante que nos surge, es si realmente fuera así, y los Trabajadores Sociales en Salud, tuvieran como enfoque prioritario en sus intervenciones, en sus ejercicios profesionales, este ámbito dentro de las instituciones ¿qué modificaciones traería al perfil profesional? ¿Cómo lo pensamos al interior de los grupos de trabajo? ¿Cuál sería su especificidad? y ¿cuáles las diferencias que se plasmarán, o irán surgiendo de la interacción disciplinar?

A partir de la observación de las colegas en sus ámbitos de trabajo en las instituciones, que fue capitalizado por la salud mental como transversal a otras problemáticas, pudimos comprender la modificación que se da en lo que significa la voz del Trabajador Social siendo escuchada la misma, produciendo otras resonancias, desde la Ley de Salud Mental N° 27657 que la ubica en igualdad de condiciones en el ejercicio tanto al Trabajo Social con Psiquiatría como con Psicología, y otras profesiones. Si bien esto responde a una generalización, desde el encuadre de la investigación y de la cátedra de Trabajo Social y Análisis Institucional, podemos hablar de singularidades de las instituciones, una democratización del espacio, desde lo grupal, entendiendo el equipo de trabajo en su integración y horizontalidad, y podemos hacer un análisis desde una categoría que nos provee el análisis institucional como es la transversalidad, la comunicación entendida como herramienta que dinamice otras posibilidades de participación e inserción.

Lo social emergiendo de la invisibilización, aparecería como un aspecto sumamente importante a la hora de tratar una problemática en equipo. Pudimos ver que en las instituciones de salud, principalmente en los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires durante el transcurso de la pandemia se generaron espacios de encuentro muy intensos en relación a la información recibida por parte de los directivos que brindaban la misma, enfocados en la perspectiva de gestión del ministerio de salud, en estos espacios donde la comunicación se intensificaban no necesariamente había una democratización de la palabra, sino por el contrario, el acento estaba puesto en lo direccional, en fortificar el sentido de lo laboral, la pertenencia y la entrega cien por ciento a este sentido motivador, y se daba primacía en las direcciones a tomar, en lo ordenador.

En este sentido podemos decir que actualmente se produjo una modificación, en relación a lo anterior, ya que actualmente si bien la comunicación no es tan intensa, si se podría decir que tiende a ser llana, y más democrática, el Trabajador Social se encuentra posicionado de otra manera, la hegemonía de la infectología se redujo, y las otras disciplinas no médicas, volvieron a tener sus propias especificidades, pero no volvieron a

ser como antes, sino que como diferente, se podría decir que el Trabajo Social tiene otra forma de estar en la institución, hay un reconocimiento a su labor, lo social adquiere una dimensión que antes no estaba, algo se conmovió luego de la pandemia, algo se relajó de ese saber estanco que poseía lo biológico en desmedro de lo social posibilitando un realce de este último.

Cómo mencionamos con anterioridad, en la pandemia, las profesiones se desdibujaron en sus roles, el objetivo era uno: resistir al covid- 19, todo lo que quedaba por fuera de este sentido unificador institucional era considerado secundario, no urgente, podía esperar. Sin embargo, lo que nos muestra la realidad actual es que no todas las patologías que producen padecimiento, renacieron a la visibilidad institucional como sucede con la salud mental.

Esta observación nos propone nuevos interrogantes, cuánto del encierro produjo esta situación actual: ¿fue el encierro? ¿El aislamiento? ¿El miedo a la enfermedad y la muerte, la pérdida de seres queridos? las preguntas son muchas, pero si había un saber, algo que se sabía que iba a suceder, las problemáticas en salud mental iban a ser más, y las que ya eran, se iban a profundizar. Se pronosticaba una problemática a batallar luego de la pandemia. Obviamente esta problemática que hoy hizo colapsar los servicios de salud mental, trajo modificaciones al interior del ejercicio del Trabajo Social, permitiendo nuevas coordenadas de intervención, con una dinámica interdisciplinaria lo que permite mejores condiciones cualitativas para pensar la intervención que genera un nuevo paradigma, un nuevo escenario.

Nos queda resonando el interrogante acerca de ¿qué es lo que sucede cuando desde una profesión, con inherente intervención, tiene que tomar iniciativa para gestar nuevos dispositivos que es la efectiva demanda institucional de un nuevo paradigma, o en este caso la efectivización de una ley o en su forma de implementación? A diferencia de las hegemonías en salud que tienden a sostener un estado de la situación, la dinámica que venimos observando en las entrevistas de los colegas, siendo creativos con los diseños de intervención, observamos que son dispositivos pensados de manera transversal, son colectivos, y tienen una cuota instituyente que se evidencia en las prácticas.

Retomando escritos anteriores “Transversalidad y pos pandemia en las instituciones de salud: configuraciones desde el Trabajo Social de nuevos espacios de democratización” (Diestro, Marchionni y Pellagatti, 2023) entendemos que es esencial, importante preguntarnos acerca del sentido institucional actual. Reflexionar acerca de qué cuestiones convoca a sus integrantes, sus trabajadores y no dejar de indagar acerca de la relación con la autoridad institucional. Nuestros interrogantes se expanden en relación a preguntarnos: cómo son los espacios de encuentro de estas profesiones diversas, especialmente la de los trabajadores sociales.

Si bien comparativamente no son comparables ambos abordajes en cuanto a que son escenarios y contextos distintos, si es cierto que aparece como factor de conocimiento acumulado, la experiencia previa de tomar iniciativa para un diseño institucional de intervención específico. La pandemia y el abordaje interdisciplinario de la salud mental tienen en común los rasgos creativos de lo inédito, lo instituyente, lo fundante, lo inaugural.

Volviendo al análisis de las entrevistas que pudimos hacer, escuchamos de manera recurrente, términos como “escasez en las respuestas por parte de los equipos”, “fallas”, “desgaste”, “malestar”, “agotamiento”, “sobreexigencia”, “conflictos al interior de los equipos de trabajo”, entre otros. Algunas definiciones más referidas a la subjetividad individual, y otras definiciones más ligadas al colectivo en tanto ámbito laboral.

IMPLOSIÓN en las instituciones

Tomamos como referencia para hacer un análisis de lo expuesto anteriormente el concepto de implosión trabajado por Leandro Bartolotta e Ignacio Gago en su libro “IMPLOSIÓN: Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad” (2023). Estos autores desarrollan el concepto de implosión para describir lo que está sucediendo y cómo se expresan en las instituciones. La definición tiene que ver con observar implosiones en el ámbito de los micros y múltiples espacios de la escena institucional, que se expresan en fallas, en equívocos, en malestares, en no dar respuestas o en respuestas que se traducen en demoras excesivas.

Esta implosión se manifiesta de forma simultánea en el mismo lapso del tiempo a diferencia de lo que sería un estallido institucional según lo define Ana María Fernández (1999). En palabras de Jorge Alemán (2024): “nada va a estallar, ninguna gota rebalsará el vaso, el colapso quedará atrás si no surge un eros ético-político que haga posible un nuevo amor por la verdad”.

Las implosiones son pequeñas, múltiples y simultáneas. A veces muy perceptibles y a veces casi imperceptibles, con diferentes grados de imperceptibilidad, elegimos y tomamos este concepto de implosión porque hace síntesis de lo explicitado.

La acumulación sistemática de la precariedad en trayectorias de vida, hacen de la saturación, hartazgo, la violencia, un rasgo distintivo. En palabras de Bartolotta y Gago: Las instituciones no suelen estar preparadas para la implosión social, pero la implosión social es su característica principal. Si la institución en clave normalidad/estallido contiene y alojan, cabe preguntarnos ¿Qué tareas realizan las instituciones implosionadas? ¿Qué hacen si no están conteniendo a la población?

Retomando el concepto de transversalidad, nos hacemos algunos planteos en relación a los grupos, coeficiente de transversalidad, y dinámicas entre sí, que nos pueden servir como dato de contexto, o bien como un objetivo a cumplir (optimizar el coeficiente de transversalidad- comunicación).

En el escenario del desarrollo de nuevos dispositivos, tener en claro esta relación entre grupos, las características y las expresiones concretas de grupo objeto y grupo sujeto, son las coordenadas del sentido institucional. Se puede definir como la demanda para la interdisciplina y ofrece un marco a la práctica profesional de los trabajadores sociales en particular, para llevar adelante las intervenciones en relación a la salud mental.

En este ámbito convive la implosión con la creación. Es donde se ven fortalezas y oportunidades, junto con interdisciplina y hegemonías, en el mismo quehacer cotidiano.

Nuestros interrogantes no buscan cerrar ninguna discusión sino abrir relaciones y conexiones con otros universos de prácticas, incluso con las políticas públicas.

Nosotros también en nuestro ejercicio profesional nos preguntamos acerca de la relación existente entre el marco legal y regulatorio, y la realidad singular de cada profesional de confundir la opinión personal con la objeción de conciencia, por decirlo de alguna manera. Entendemos que los interrogantes se generan en una naturalización de ciertas prácticas que no condicen con la legalidad y generalmente se paran en la legitimidad.

Estado y política pública

En la presente ponencia partimos de analizar al Estado Argentino desde una perspectiva histórica dado que entendemos que el mismo no se mantiene inalterable a lo largo del tiempo, por el contrario, va adquiriendo características diferentes de acuerdo a los actores predominantes y la correlación de fuerzas en cada momento histórico (Giménez, 1986).

En síntesis, entendemos al Estado, -al igual que a las Políticas Públicas- como espacio de disputa entre los distintos proyectos sociopolíticos en pugna. En este sentido, la política pública va a ir adquiriendo características distintas dependiendo del contexto y los actores que diseñen e implementen.

En el marco de la Ley de Salud Mental N° 26657 promulgada en el año 2010 durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, y reglamentada en el 2013, dicho estado pregonaba la inclusión social, el cumplimiento y la garantías de todos los derechos sociales y humanos con rango internacional.

Este tipo de política pone el acento en la dimensión de los derechos humanos para aquellas personas que poseen padecimientos mentales. Siendo innovador y garantista, dado que hasta el momento aquellas personas no eran pensadas como sujetos de derechos.

El diseño de las políticas públicas debe dar respuesta a los derechos que la misma enuncia como por ejemplo: recibir la atención sanitaria y social integral, el derecho a recibir un tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica más conveniente, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria, el derecho a que en caso de internación voluntaria o involuntaria sea en condiciones dignas en un hospital de atención general, para lo cual será necesario acondicionar los servicios de salud mental en los hospitales públicos, con infraestructura adecuada con los equipos de salud necesarios integrados por profesionales técnicos y otros profesionales competentes: psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional, y otras disciplinas y/o campos pertinentes.

Prohibiendo la apertura de nuevas instituciones para albergar de manera crónica a aquellas personas que sufren de padecimientos mentales. Cumpliendo con el objetivo de la desmanicomialización.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos necesario que se considere prioritario a partir de las políticas públicas la creación de instituciones alternativas intermedias que favorezcan y faciliten la rehabilitación y la integración social de quienes las necesitan.

Referencias

Aleman, J. (11 de agosto de 2024). El colapso. *Página 12*.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.

Diestro, L., Marchionni, A. M. & Pellagatti, F. (2023). Transversalidad y pos pandemia en las instituciones de salud: configuraciones desde el Trabajo Social de nuevos espacios de democratización {Ponencia} XIII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP). La Plata, Argentina.

Freud, S. (1995 {1921}). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Amorrortu.

Fernandez, A. N. (1999) *Las instituciones estalladas*. Eudeba.

Gago, I. & Barttolotta, L. (2023) *Implosión: Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Edición Tinta Limón.

Giménez, G. (1986). *Poder, Estado y Discurso*. Fondo de Cultura Economica.

Kaminsky, G. (1994) *Dispositivos Institucionales*. Lugar editorial S. A.

Loureau, R. (2007). *El análisis institucional*. Amorrortu.

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Paidós.

Ley de Salud Mental N° 26657.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 13: La intervención en debate: experiencias, tensiones y producción de saberes en educación, salud y justicia. Coordinadoras: Mariángeles Calvo y Paola Ageitos (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Álvarez, María Victoria; Nieves Posada, Alejandra y Calvo, Mariángeles:** De hechuras y saberes: procesos investigativos en y desde Trabajo Social.
- **Velurtas, Marcela; Favero Avico, Agustina y Schrohn, Romina:** Apuntes en torno a las intervenciones profesionales con adolescencias y juventudes: Estrategias, exigencias y arreglos coercitivo-afectivos.
- **Camiletti, Juana; Huaracallo Chiri, Romina y Troncatti, Marianela**: Mesa de trabajo intersectorial entre niñez y salud: Fortaleciendo abordajes integrales en corresponsabilidad.
- **Desiderio, Juliana y Lira, Tiziana:** Internaciones Prolongadas: Análisis de un Caso y Reflexión sobre Políticas Públicas y Decisiones Judiciales.
- **Danel, Paula y Valva, Juana:** La trama institucional en los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidados.

Sesión 2:

- **Acuña, Agustina; Cortés, Francisco; García, Bianca; Paves, Lucas y Salinas, Mariana:** La extensión universitaria y proyectos EFA: Potencia del trabajo interdisciplinario en la extensión.
- **Altamirano, Claudia y Fernández, Cecilia:** La Educación Sexual Integral: un derecho en disputa. Desafíos y tensiones para la intervención en el ámbito educativo.
- **Pecarrere, Florencia:** Prácticas educativas, intervenciones del Equipo de Orientación Escolar y experiencias juveniles: tensiones y resistencias en la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI).

- **Pezzimenti, Estefanía:** Trabajo social en espacios no tradicionales de intervención profesional. Convenio de cooperación entre el Club Gimnasia y Esgrima La Plata y la Facultad de Trabajo Social- UNLP.

- Pandolfi, María Julia: El lenguaje del poder, ¿a quién conmueve?

De hechuras y saberes: procesos investigativos en y desde Trabajo Social

Autoras: Esp. María Victoria Álvarez; Mag. Alejandra Nieves Posada; Dra. Mariángeles Calvo.
Correo electrónico: mariancalvo68@gmail.com
Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS, FTS, UNLP)

Introducción

La presente ponencia comparte análisis y reflexiones del proyecto de investigación titulado "Entre precariedades y derechos: debates desde la intervención del Trabajo Social, a partir del contexto de pandemia, en el marco del entramado estatal e institucional en el Gran La Plata, periodo 2021/2024" dirigido por la Dra. Paula Danel y codirigido por la Dra. Marcela Velurtas. El mismo, tiene por objetivo general: conocer y analizar las intervenciones profesionales de trabajadores/as sociales que se producen en el marco del entramado estatal e institucional en el contexto de la gubernamentalidad neoliberal en el Gran La Plata, durante el periodo mencionado.

En el desarrollo del proceso investigativo, en el primer cuatrimestre del año 2024, hemos llevado a cabo entrevistas en profundidad a 21 trabajadoras/es sociales que se desempeñan en diversos campos de intervención: salud, educación, justicia, entre otros.

Esta técnica metodológica ha posibilitado un acercamiento a distintas miradas, sentires y representaciones de los/as agentes involucrados/as. Además, ha promovido al interior del equipo un proceso de reflexividad al momento de la construcción del guion de entrevista, orientado a colegas, en y desde la mirada de las trabajadoras sociales.

Buscamos con la presente ponencia, compartir algunos de los debates e intercambios realizados al interior del equipo, al momento de trabajar en la construcción de dicho guion. Así como también, lo que nos dejó este espacio de encuentro, entre incomodidades, resonancias, interpelaciones y la posibilidad de revisar lo que sucede en "el entre" de la intervención, en el cotidiano de un contexto de acrecentamiento de las desigualdades y restricción a derechos.

La pregunta por lo que nos pasa, lo no dicho, lo silenciado y lo compartido, resulta del desarrollo de estas entrevistas a colegas, que a diario enfrentan los desafíos de responder a una complejidad de demandas en dispositivos institucionales trastocados en la dimensión material, simbólica y subjetiva. En efecto, podemos decir que, en el marco de las entrevistas realizadas, algunas de las trabajadoras sociales nos encontramos en fragilidades compartidas, en un espacio donde la palabra y la mirada, promovieron la posibilidad de reconocimiento y el fortalecimiento de lazos.

Cómo, para qué, con quienes: de trabajadoras/es sociales a trabajadores/as sociales

En el proyecto, buscamos analizar las condiciones en las que se despliega la intervención profesional en instituciones estatales, considerando fundamentos teóricos, la configuración de problemas y la construcción de estrategias en distintos campos. Nos interesa acercarnos desde los relatos de los y las profesionales, a las tensiones, obstáculos y resistencias en escenarios de profundización de la desigualdad y recrudecimiento de la gubernamentalidad neoliberal.

En consecuencia, buscamos reflexionar sobre el contexto político frente a la complejización que asumen las demandas de intervención, en la tensión entre lo prescrito y lo posible, y las sensaciones y percepciones de los/as profesionales respecto a la propia práctica. Por eso, las condiciones de acceso o restricción a derechos se analizan en relación a las transformaciones y reorientaciones de las políticas públicas en distintas gestiones de gobierno, y las incidencias que esto tiene en la vida de las instituciones estatales.

En escenario de fortalecimiento del ethos neoliberal, resulta relevante analizar estos procesos interventivos, a partir de protagonistas que, entre tensiones y resistencias, disputan en las tramas intersubjetivas, sentidos y significaciones. Es decir, racionalidades neoliberales que configuran subjetividad, a partir de discursos y prácticas que producen la criminalización de la pobreza, una mirada individualizante de las problemáticas y responsabilizan a los sujetos de la intervención.

Nos interesa acercarnos a experiencias singulares, rescatando el valor de los relatos de trabajadores/as sociales, a partir de los cuales, buscamos analizar la complejidad de la estructura social. En tanto, en entramados de inclusión, profundización de las desigualdades y trayectorias vitales precarias, se reconfiguran y construyen los procesos interventivos a nivel intersectorial, interdisciplinario y local (Calvo, 2023).

La investigación busca de manera colectiva y en acercamiento a las experiencias profesionales, desentrañar las matrices teóricas y distintas perspectivas que confluyen en las intervenciones, frente a la apuesta por revisar marcos teóricos y herramientas teórico metodológicas que orientan y fundamentan los procesos interventivos.

Algunas de las integrantes del equipo de investigación se desempeñan como trabajadoras sociales en los campos a indagar, y es relevante la mirada analítica en la que converge la experiencia vivida desde el propio quehacer cotidiano, y la posibilidad de volver a las teorías, ponerlas en juego, desarmarlas y desafiarlas. En este sentido, la conversación, el diálogo e intercambio respecto a los debates contemporáneos del Trabajo social, anudado a estas experiencias de intervención en el entramado estatal, resulta enriquecedora en la propuesta colaborativa de pensarnos al interior del equipo, en las tensiones entre lógicas de control social, disciplinamiento y la búsqueda por gestar procesos de transformación, en el encuentro con otros, en la puesta en acto de las políticas públicas.

El momento de la construcción del guion de entrevista

De acuerdo con los objetivos definidos en esta investigación, la metodología que se desarrolla es de carácter cualitativo. Los métodos cualitativos, por lo general, no siguen procedimientos altamente estructurados o estandarizados; en su lugar, a menudo requieren la toma de decisiones espontáneas en el campo, lo cual demanda que los investigadores desarrollen habilidades arraigadas en lo emocional, lo personal y lo interpersonal (Arreola - Rodríguez, 2023, en cita a Collins y Cooper, 2014).

El guion de entrevista fue construido a los fines de acercarnos a las narrativas de los/as colegas, buscando conocer y comprender cómo construyen las demandas, como delinean los objetivos y organizan recursos, al momento de dar respuesta en la agenda cotidiana de distintas instituciones.

En consecuencia, a modo de no desconocer la especificidad que requiere cada campo de indagación, nos organizamos en subgrupos por campo/temática para trabajar en profundidad el guion y poder adaptarlo. Decidir entonces quiénes serían los/las entrevistados y formar duplas para realizar las entrevistas. Cabe resaltar que cada investigador/a realizaba la selección del subgrupo según su desempeño, lugar de trabajo, deseo e intereses. La inserción laboral de algunas de las entrevistadoras en los campos a indagar, complejizó la puesta en acto de la herramienta, el re direccionamiento de los ejes y el modo de desarrollar las preguntas. Estos aspectos, ocuparon un lugar relevante en la toma de decisiones metodológicas, así como al momento de relevar datos, construirlos y establecer su posterior análisis.

Teniendo en cuenta los datos relevados, observamos que los procesos interventivos, en el escenario post pandémico y actual de recrudecimiento del proyecto neoliberal, requieren indagar en los desafíos que conlleva garantizar intervenciones inclusivas en contextos donde las políticas versan al disciplinamiento y control, desde una reorientación ideológica meritocrática. Esta situación complejiza la sobredemanda y sobrecarga laboral y emocional, frente a la desprotección y el abandono que atraviesan los sectores más vulnerables, así como los/las profesionales. En efecto, la investigación se interroga por estos procesos de escasez material y las resistencias que se ponen a andar, en las que observamos soportes colectivos, en los cuales se construyen intervenciones en entramados y redes afectivas y solidarias entre colegas.

La construcción de dicha herramienta metodológica, se dio a partir de una instancia colaborativa, en la que participamos todas las integrantes del equipo, debatiendo en torno a la orientación de las preguntas y su formulación, considerando saberes e implicancias del quehacer profesional, sin perder de vista el objetivo de la investigación, en el cual se pusieron en juego aspectos interpersonales.

Se buscó producir un guion flexible, a los fines de capturar las representaciones y percepciones de las prácticas dentro del entramado relacional e institucional. Es así que mediante este instrumento, intentamos conocer cuáles son los debates teóricos y marcos normativos sobre los que se apoya la intervención de él/la colega entrevistado/a; identificar los

fundamentos que habilitan posicionamientos y campos de inserción socio-ocupacional. Por otro lado, “capturar los posicionamientos”, a los fines de conocer qué debates teóricos anudan la intervención, distinguiendo si esas apelaciones tienen que ver con la disciplina del Trabajo Social o incluyen aportes de otros campos. Por último, nos preguntamos por las agendas que hay en cada campo, si existía una agenda, si había un orden de prioridad en las demandas y respuestas.

En relación a la importancia que asume la mirada de la experiencia singular, consideramos importante conocer los repertorios corporales, es decir, como se habitan la escucha, como se transitan los espacios desde las corporeidades. Dimos importancia a las escenas institucionales en las que se despliegan las intervenciones, los silencios, los llantos, teniendo en cuenta la dimensión afectiva, dejando que la pregunta sobre lo que se espera de él/la Trabajador/a Social, dialogue con estos procesos subjetivos en los que el encuentro con otro y las afectaciones asumen un lugar relevante.

Buscamos que cada colega pudiera abrirse a contarnos cómo define las trayectorias de los sujetos de la intervención, y los problemas de atención, por qué, para qué, cómo y con quienes. Asimismo, cuál ha sido la intervención más significativa, a modo de acercarnos a hitos temporales contextuales relevantes, que dialogaran con diversos contextos desde la apertura a la propia trayectoria personal profesional y laboral.

Llegar al encuentro con colegas en y desde la pregunta compartida

Al tratarse de un proyecto de investigación conformado por trabajadores/as sociales que buscan acercarse a la experiencia de colegas, el instrumento fue pensado desde la horizontalidad, en cuanto perspectiva metodológica. Es decir, como espacio de acercamiento a los pares, que no tuvo como fin la mera extracción o la confirmación de lo que suponemos saber, sino promover un espacio de escucha y posibilidad de encuentro (Danel y Favero Avico, 2021).

El modo de acercarnos a cada colega y la construcción de las preguntas, requirió generar entonces, las condiciones para hacer posible la reivindicación del hacer profesional. Esto nos llevó a revisar la incomodidad en la aplicación de la entrevista, pero también a encontrar la gratificación de las/los colegas a ser convocadas/os para poner su palabra y en palabras lo no dicho, lo silenciado, lo que (nos) pasa.

El proceso de indagación permitió recoger la experiencia de las intervenciones profesionales, para aproximarnos a conocer la precariedad y el malestar institucional del contexto actual manifiesto en el hacer cotidiano. Un malestar que se hace tan presente en la escena interventiva que implicó la reconfiguración del guion de la entrevista. La realización de entrevistas en profundidad, en principio y en coincidencia con el objetivo del proyecto, estaba pensada a los fines de conocer los atravesamientos y consecuencias de la pandemia. Sin embargo, a raíz de la política de borramiento de derechos producida en los últimos meses, la construcción del guion requirió incluir la expresión de sentires de profunda

angustia y la preocupación ante el acrecentamiento de la desigualdad y el debilitamiento de los soportes institucionales de las cuales los y las trabajadoras sociales somos parte.

Por otro lado, este instrumento nos permitió conocer los afectos que atraviesan esa experiencia, las incomodidades de la práctica, las emociones puestas en juego, las resonancias sobre ese poner el cuerpo al intervenir en realidades tan complejas. Relatos que como equipo de investigación también compartimos y nos movilizan por nuestro doble rol de entrevistadoras y a la vez, practicantes del hacer profesional en un mismo campo. En esta doble función, la puesta en práctica de este instrumento nos llevó a repensar sobre nuestra propia experiencia, desnaturalizar esos haceres y sentires que también son parte de nuestra práctica cotidiana. Es por esto, que este instrumento, pensado como un espacio de encuentro con otros/as, posibilitó a partir de la conversación y el diálogo horizontal, reconocernos en ese otro, cargando de valor la experiencia y las afectaciones, reconocer la potencia de aquello que nos afecta y por tanto nos mueve, nos trastoca y obliga a volver a nosotros/as mismos/as en las intervenciones.

En este sentido, consideramos que la experiencia de armado y desarrollo del guion de entrevista, generó las condiciones de posibilidad para dar lugar a un proceso de reflexividad conjunto, que en escenarios de incertidumbre y por momentos desánimo, significó un anclaje y soporte en la trama colectiva, en el día a día de redes cercanas.

Nos encontramos en el proceso de decodificación de las entrevistas y por ende surgen distintas resonancias e interrogantes. Nos preguntamos cómo hacer para abordar el malestar desde lo colectivo, cuál es el horizonte de lo posible de la acción. Qué supone interpretar una entrevista de estas características en la proximidad de la experiencia. Cuestiones que resultan de la potencia de procesos investigativos que logran interpelarnos, y permiten reconocer un cúmulo de saberes que circulan al interior de un colectivo profesional, que hace tiempo se encarga de disputar y producir conocimientos.

Reflexiones finales

A partir de esta ponencia, hemos buscado compartir la relevancia que asumen la toma de decisiones metodológicas en la construcción del instrumento de entrevista. Como así también, las posibilidades que resultan del espacio de encuentro con un otro, que nos deja valiosos elementos para conocer y reflexionar sobre la intervención profesional en distintos campos. Parte de una decisión ética y política la elaboración de un instrumento metodológico que, desde la horizontalidad, enfrenta el verticalismo de la soberbia del saber, en las búsquedas por ponderar el conocimiento de la experiencia.

El desafío que ahora asumimos en el proceso investigativo, como señala Benjamin (2001), es el de comunicar la experiencia a partir de las voces de las colegas entrevistadas y narrar estas vivencias sin apartarnos “del contar de numerosos narradores anónimos” (p. 112). No buscar entonces explicaciones desde el deber ser, ni mediaciones que impregnen de sentido aquello expresado por los y las trabajadoras/es sociales en relación a sus haceres y sentires cotidianos.

El reto está en construir, a partir de los análisis de las entrevistas, un modo de narrar que pueda dar cuenta de las distintas dimensiones que atraviesan el hacer interventivo en dispositivos institucionales. Una narración que nos permita recoger el consejo de la experiencia de nuestras colegas, como esa "sabiduría entretejida en los materiales de la vida vivida" (Benjamin, 2001, p. 114-115) y que provoque un reconocernos en esa hechura como co-habitantes del entramado estatal e institucional en un contexto de fortalecimiento de la gubernamentalidad neoliberal. Dicho proceso analítico y reflexivo, pueden ser un modo de sentipensar, cómo hacer de nuestra vulnerabilidad compartida una forma de resistencia colectiva (Butler, 2014) ante gestiones de gobierno de impronta neoliberal, que profundizan el hostigamiento, la crueldad y el individualismo.

Referencias

Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.

Butler, J (2014) Repensar la resistencia como vulnerabilidad. {Conferencia} *XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas*. https://paroledequeer.blogspot.com/2014/06/repensar-la-vulnerabilidad-por-judith.htm

Calvo, M. (2023). *Escuchar y narrar. Escuchar y narrar la escuela: entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad*. La hendija.

Danel, P. y Favero Avico, A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el trabajo social contemporáneo. En S. Sande y Y. Capurro (Comp.), *Trabajo social contemporáneo en en contextos de Pandemias: Nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (21-44). Universidad de la Republica.

Arreola-Rodríguez, K. R. (2023). Los componentes cálidos en el proceso de hacer investigación cualitativa: subjetividades, reflexividad, emociones y compromiso con el otro. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales,13(2), e132.https://doi.org/10.24215/18537863e132.

Apuntes en torno a las intervenciones profesionales con adolescencias y juventudes: Estrategias, exigencias y arreglos coercitivo-afectivos.

Autoras: Marcela Velurtas (IETSyS. FTS. UNLP), Agustina Favero Avico (IETSyS. FTS. UNLP) y Romina Schrohn (CONICET. IETSyS. FTS. UNLP)
Email: romina.schrohn@gmail.com

Palabras introductorias

Históricamente el Trabajo Social ha desarrollado sus intervenciones entre sentidos y mandatos ligados al ejercicio del control social y el despliegue de estrategias orientadas al acceso a derechos. Hablamos de una relación compleja, en constante tensión que adquiere características especiales según los marcos institucionales y las estrategias que puedan llevar adelante los equipos profesionales.

A partir de diferentes relevamientos realizados en el marco de nuestras investigaciones y proyectos[137], observamos que dicha tensión se expresa en los relatos de lxs profesionales en la preocupación por las exigencias burocráticas y coercitivas que afectan los procesos interventivos y el reconocimiento de las estrategias llevadas adelante para superar esos límites.

Siguiendo la idea de que la intervención profesional es un proceso de construcción colectiva (Rozas Pagaza, 2001) una trama (Ageitos et al., 2021) que se despliega a partir del vínculo que se establece entre profesionales y sujetxs; venimos explorando cómo en este proceso se imbrican distintas configuraciones afectivas (Ahmed, 2019; Macon, 2021). En trabajos anteriores, planteamos una creciente preocupación desde los aportes de la economía afectiva del asco a nuestros debates entorno de las intervenciones profesionales: desde los aportes de Miller (1998) como una emoción que califica a los objetos que lo despiertan contradictoriamente como repulsivos y atractivos al mismo tiempo y nos preguntamos acerca de esas sensaciones que se manifiestan en expresiones físicas: la mirada, las distancias que se imponen, los gestos, que entendemos implican no simples reacciones corporales instintivas, sino por el contrario, se relacionan con la circulación de afectaciones a partir de dimensiones políticas, sociales y culturales (Velurtas, Schrohn y Favero Avico, 2023).

[137] PID 127: "Entre precariedades y derechos: debates desde la intervención del Trabajo Social, a partir del contexto de pandemia, en el marco del entramado estatal e institucional en el Gran La Plata, periodo 2021/2024" IETSyS-FTS-UNLP. En el marco de la investigación en curso, de tipo cualitativa (Marradi, et.al, 2007), se realizaron entrevistas a trabajadoras/es sociales que se desempeñan en programas y dispositivos del Sistema de Protección Integral.

Retomando la pregunta acerca de cómo los afectos y emociones pueden delinear los cuerpos, cuáles son los efectos que tienen en la vida pública y de qué formas se entraman los afectos en nuestras escenas interventivas; el objetivo de este trabajo es acercarnos a las características que asumen las intervenciones con niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAyJ) en el contexto actual, en el marco de mandatos institucionales/programáticos específicos e ideales burocráticos. En esta ocasión reflexionaremos sobre el despliegue de las intervenciones en las tramas coercitivas y burocráticas en relación con la circulación de los afectos en estos espacios, donde se esgrimen fuertes tensiones en los tiempos que corren.

Estrategias y arreglos coercitivo-afectivos

En principio, nos parece relevante situar algunos resultados del informe de UNICEF recientemente publicado, que resultan profundamente preocupantes y que destacan que en nuestro país: “Más de 1 millón de chicas y chicos tuvieron que saltearse una comida diaria por falta de dinero” y que “más de 7 millones viven en la pobreza monetaria y unos 10 millones consumen menos carne y lácteos en comparación con el año pasado” (2024, p. 9-10) .

Estos datos, sumado a las acciones llevadas adelante por el gobierno nacional, liderado por el partido La Libertad Avanza, muestran cómo la precarización, la desprotección, la deslegitimación de lo público y el punitivismo parecen ser las respuestas estatales para intervenir sobre la cuestión social. Expresión de ello es, por ejemplo, la reiterada propuesta de reformar el régimen penal juvenil a partir de la consigna de la baja de la edad de punibilidad presentada por el Poder Ejecutivo de la Nación, lo cual demuestra los diversos intentos de avanzar en la regresividad de los derechos de ciertos grupos de población que se conjugan con el desfinanciamiento de las políticas públicas orientadas a los mismos.

Todo ello, en el marco de una tendencia que busca recortar los llamados gastos del Estado a partir del sistemático cuestionamiento a la intervención estatal y a la legitimidad de las políticas sociales. Consideran que los esfuerzos del gobierno -y sus arreglos institucionales- deben concentrarse en los problemas de seguridad ciudadana por sobre las políticas asistenciales y de protección cuyo objeto estuvo orientado a reducir la desigualdad que “para la derecha son naturales y, por tanto, están fuera de la acción del Estado” (Canzani y Zeballos 2021 en Baraibar, 2022, p. 98).

Particularmente desde nuestras investigaciones, venimos reflexionando en torno intervenciones sociales del Sistema de Protección Integral con NNAyJ que incluyen a quienes transitan por el sistema penal juvenil, sujetos a las llamadas medidas excepcionales, en el marco de la gubernamentalidad neoliberal. Estas reflexiones se nutren de algunos trabajos asociados a las “burocracias a nivel de calle” (Lipsky, 2010; Halliday et al, 2009) a fin de retomar las dinámicas y los procesos de intervención profesional que se despliegan en el marco de políticas sociales y formas de control social que combinan lógicas de acceso a derechos y mandatos de control social en el contexto reciente donde los

discursos fundan una lógica gubernamental de ajuste y límite a las intervenciones y los recursos, en relación a las asistencia en general, y en particular, sobre personas y grupos específicos que fueron objeto de atención estatal creciente en los últimos veinte años. Consideramos por ello que, reconocer estas lógicas resulta fundamental para problematizar los procesos de intervención en las tramas coercitivas y burocráticas en relación con la circulación de los afectos en estos espacios, donde se esgrimen fuertes tensiones.

En este sentido, resultan interesantes los aportes de Martín (2023) quien propone pensar la acción estatal como neoliberalizante y afectiva. El autor chileno, a partir de investigar la implementación de políticas sociales destinadas a la población en situación de pobreza, observa que en dichas intervenciones se manifiesta una tensión entre una posición más ligada al control social y al ideal burocrático, con otra más cercana a lo afectivo, la cual resulta fundamental a la hora de llevar adelante los objetivos de dichas intervenciones. El autor afirma que en el gobierno de la pobreza "el poder estatal no siempre se presenta como coercitivo, sino también como negociador y tolerante" (p. 1), y que es justamente a partir de esa tensión entre la coerción y la empatía que se configuran las posibilidades de acción del Estado y sus agentes en los territorios. Para este autor, existe una disonancia que se genera entre la proximidad y la distancia burocrática: "la tensión entre una posición afectiva, necesaria para la realización de los objetivos programáticos y una posición distante, esperada por las instituciones estatales que se manifiestan como expectativas contrapuestas" (p. 1). Dicha disonancia, continúa, se reduce mediante la combinación de diferentes recursos afectivos, personales e institucionales, de un "ejercicio flexible" de la intervención.

¿Cuál será la posición afectiva necesaria para establecer lazos de proximidad con lxs adolescentes? ¿Existen disonancias entre los objetivos programáticos y los posicionamientos ético-políticos de la intervención profesional? En este sentido, quienes trabajamos con adolescentes, sabemos que la construcción de un vínculo que implica ciertas formas de la proximidad afectiva es fundamental para llevar adelante cualquier estrategia de intervención profesional. Una de las colegas entrevistadas, lo ejemplificaba del siguiente modo:

> "no venís a una entrevista, no venís a dos entrevistas, no venís a tres entrevistas, bueno… ahí medio firmemente decimos ´tal día venís a tal hora a la oficina a la entrevista'. A veces cuando no viene por ahí le tiro algún chiste. Entonces le digo 'ay camii' me duelen las piernas, me quedé esperando', 'ay ¡perdón, perdón!' (Le "contesta" Cami). Pero bueno, a ver, no es que la retamos. Le decimos qué te pasa que no estás pudiendo hacer esto'. A veces hay cosas que uno la pesca y le podés buscar la vuelta y hay otras que bueno, por más que las pesques, digamos lo concreto, esto que te digo, no tiene dónde vivir…" (Cod. 003)

La indagación respecto a los modos en los que se inscriben estos procesos en el quehacer cotidiano de estxs colegas, aluden a una lógica de funcionamiento estatal al que Perelmiter denomina como "burocracia plebeya" (2015), está orientada "a la producción de vínculos de apego, a salvar distancias…recreando la promesa de proximidad, pero al mismo tiempo produciendo un "efecto de distancia", como cualquier otra burocracia. Es precisamente esa

tensión la que define su lógica de funcionamiento" (2015, p. 9). ¿Cómo la dimensión afectiva puede potenciar las reflexiones en torno a la intervención profesional en las tramas burocráticas?

Sin embargo, muchas veces esta proximidad que se necesita para acompañar a unx adolescente y establecer un umbral de confianza, se ve afectada por diferentes condicionamientos, límites e imposiciones de la propia tarea profesional (directrices institucionales, burocracia, ejercicio del control social). Frente a ello, nos preguntamos sobre aquellas intervenciones que puedan alojarse desde la comodidad y la burocracia apática, una opción burocrática que ordena en un sentido conservador y regresivo, incluso entre quienes se posicionan desde un trabajo social crítico. En otros casos, muchxs profesionales recurren a la jaula de hierro weberiana para resguardarse, "correr el cuerpo":

> "...uno no puede dejar de laburar lo que pide el Juzgado, si no lo laburás tenés que dar un fundamento de por qué no lo estás laburando, el por qué en este momento el joven no está en condiciones de laburarlo, sino lo perjudicas legalmente, después el Fiscal lo agarra y dice no hicieron tal cosa... por eso es importante poner en los informes que no hizo esto porque en esta situación se está trabajando tal cosa. Los Juzgados en general piden que trabajemos escuela y trabajo, y a veces nada de lo que viene desde el juzgado se puede trabajar porque estamos primero tratando de que los pibes vengan, después tratando de que no les pase nada y un montón de cuestiones. Después también tenés otros profesionales que te dicen bueno en el oficio dice que hay que hacer esto y esto y nada más, pero bueno es también la postura que vos tengas". (Cod. 014)

Las demandas programáticas de supervisión y control asignan un carácter burocrático a las tareas profesionales y una particular discrecionalidad (Lipsky, 1996). ¿por dónde pasa el lenguaje de lxs profesionales que se inscriben en puestos estatales del Estado en términos de accesos a NNAyJ? Podemos observar que, en estas acciones de estatalidad, las respuestas en el lenguaje del estado como los proyectos de vida o informes de seguimiento de las medidas; hacen "asequible al estado, en su función redistributiva. Y esto supone el despliegue de una actividad sustentada en experticia o profesionalización que hace posible que la discrecionalidad no se constituya en arbitrariedad subjetiva" (Favero Avico y Danel, en prensa).

Frente a las lógicas de individuación propias de los programas neoliberales, signados por la activación y el merecimiento (Merklen, 2013 y Leopold y Costabile, 2021) traemos los aportes de Esquirol (2018) quien señala: "nuestro existir es un permanecer en la proximidad, cuidando más que dominando. Acompañar y cuidar son expresiones de la proximidad, y ésta, a su vez, resulta ser el carácter más distintivo de la cotidianidad" (2018, p. 47).

Resulta interesante aquí, recuperar los estudios del "giro afectivo" en las ciencias sociales, en tanto aportan valiosas reflexiones para reflexionar en torno a los discursos políticos neoconservadores, que jerarquizan algunas emociones (como el odio, el

entusiasmo y la felicidad, por ejemplo) como objetos de gestión gubernamental. Para Ahmed (2019) las subjetividades son un efecto de la circulación de las emociones. Mediante la circulación de enunciados respecto a determinadas emociones, se performan los cuerpos y se excluyen subjetividades. Para esta autora, la empatía por ejemplo "tiende a adquirir tintes colonialistas o paternalistas cuando se asume que el contacto con el otro puede dejar intocada la propia subjetividad" (Pastor García, 2023, p. 201). De allí que propone pensar el efecto pegajoso del contacto asumiendo que somos sujetos precarios, inacabados e interdependientes.

Siguiendo estas propuestas, la empatía como sentimiento inherente a la proximidad, se nos presenta como problema. Identificamos en las intervenciones la persistencia de tensiones entre aquellas dimensiones de lo afectivo consideradas por algunas/os parte de las técnicas de convencimiento (Martin, 2023), imaginario plebeyo que obstaculiza/facilita intervenciones y posiciones, con otras que asocian a la empatía y la proximidad, como fundamentos de los derechos humanos y condición para el reconocimiento en contra de esa desafección que supone la burocracia. Acompañar y cuidar sin controlar interpela nuestras experiencias profesionales cotidianas y retorna en la tensión entre la burocracia y la proximidad. Asumir la tarea de "pequeñxs funcionarixs" (Bourdieu, 1999) resultó para algunxs colegas, una forma de resistencia. El gesto del acceso a derechos mediante formularios, lo produjeron lxs profesionales desde sus posiciones institucionales. En la proximidad y el control en la tarea de cuestionar los modos actuales de subjetivación, emerge la pregunta por cómo se desarrollan los habitares de la intervención.

Reflexiones finales

A partir del relevamiento desarrollado en el marco de nuestras pesquisas, podemos advertir que las/os trabajadores sociales exhiben una preocupación asociada con el mandato de acompañamiento de estxs sujetos/poblaciones. Esa preocupación se compone por un mandato institucional que establece ciertos objetivos específicos a desarrollar y acreditar a través de informes periódicos a la autoridad institucional y las estrategias que se desarrollan para alcanzar algunas metas para lo cual se requiere construir un vínculo, conocer las condiciones singulares y construir puentes que habiliten alcanzar, aunque sea parcialmente y de manera singular, los objetivos propuestos.

Ello denota una amplia flexibilidad técnica (Martin, op. cit, p. 8) por parte de lxs profesionales para desarrollar ese proceso de acompañamiento que incluye la voz de lxs sujetos y habilitar ciertas facilidades para que puedan ser considerados favorablemente por la autoridad burocrática. Supone atemperar o incluso abandonar el enfoque coercitivo y centrar la atención en intervención que el mismo Martin denomina como de "contención tolerante" (p.10) para promover cambios específicos a menudo pequeños que afectan la vida cotidiana de estas personas y que incluyen el acceso a recursos, dispositivos de atención cercanos, etc. en lugar de la vigilancia y la corrección.

Promover el acceso a un mínimo de bienestar alineado con sus preferencias, un esfuerzo por alinear esas expectativas, esa tensión que se imprime en el inicio de estos procesos de intervención profesional, a partir de incorporar las voces situadas de lxs sujetos y la capacidad para adecuarse a sus historias de vida. Ello supone la capacidad de establecer niveles de autonomía profesional frente al mandato de subordinación, y de influir de manera recursiva en las dinámicas institucionales donde lxs profesionales se inscriben como también observar prácticas que cristalizan el mandato tradicional, situación que muchas veces se explica por una forma de evadir el estrés que provocan estas dinámicas en lxs profesionales de nivel de calle.

Referencias

Ageitos P., Calvo M., Danel P., Favero Avico A., Lopez S., Santana Quintero A. y Velurtas, M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. En P. Danel & M. Velurtas (comp). *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones.* UNAM.

Baraibar, X. (2022) Pobreza, trabajo y asistencia bajo el gobierno multicolor en Uruguay. mundos plurales. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública,* 9 (1), 93-114.

Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Cohen, S. (1988). *Visiones de control Social*. Promociones y Publicaciones Universitarias.

Esquirol, J (2018). *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad.* Acantilado.

Leopold Costabile, S. y Gonzalez Laurino, C. (2021). Meritos y merecimientos. En P. Danel y M. Velurtas (Comp), *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938

Lipsky, M. (1980). *Street-Level Bureaucracy: The Dilemmas of Individuals in Public Service*. Russell Sage Foundation.

Lipsky, M. (1996). Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas. En J. Subirats y J. Brugué (eds.), *Lecturas de gestión pública* (pp. 281-297). Instituto Nacional de Administración Pública.

Macon, C. (2021). *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Omnivora Editora.

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler; D. Merklen, y N. Murad (Comp.), *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Paidós.

Miller, W. (1998). *Anatomía del Asco*. Taurus.

Pastor Garcia, A. (2023): Fenomenología queer y literatura: emociones, orientaciones y narrativas en Sara Ahmed. *Eikasia*, (114), pp. 193-211.

Martin, L. (2023) Afecto, emprendimiento y ambivalencia. Reflexiones en torno a la política social para la población pobre. *Revista Intervención*, *13*(2), 1-15. https://doi.org/10.53689/int.v13i2.181

Perelmiter, L. (2015). *Burocracia Plebeya. La vida íntima del Ministerio de Desarrollo Social*. UNSAM Edita.

Rozas Pagaza, M. (2002). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Espacio Editorial.

UNICEF Argentina (2024). *Situación de la niñez y la adolescencia. Octava ronda*. https://www.unicef.org/argentina/media/22216/file/Octava%20ronda.pdf.pdf

Velurtas M., Schrohn, R. & Favero Avico, A. (2023). Reflexiones en torno a la economía afectiva del asco. Adolescentes e intervenciones profesionales. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano "Proyectos en disputa en América Latina: Interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social".* La Plata, Argentina.

Mesa de trabajo intersectorial entre niñez y salud: Fortaleciendo abordajes integrales en corresponsabilidad

Autoras:

Camiletti Juana; Dirección General de Políticas de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata, Bs As- Coordinación de Servicios Locales; camillettijuana@gmail.com

Huaracallo Chiri Romina; Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra"- Sala de Servicio Social; rominahuaracallo@gmail.com

Troncatti Marianela; Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra"- Área Legal: marianelatroncatti@gmail.com

Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Intervención.

"Hablar de ternura en estos tiempos de ferocidades no es ingenuidad.
Es un concepto profundamente político. Es poner el acento
en la necesidad de resistir la barbarización de
los lazos sociales que atraviesan nuestros mundos".
F. Ulloa.

Introducción

Entendemos el territorio de las niñeces desde una diversidad de dimensiones que se interseccionan y conforman una complejidad. Se trata de un campo de disputas de sentidos y significaciones respecto de la gestión de las infancias. En este entramado, podemos dar cuenta de los atolladeros que transitan lxs niñxs, adolescentes y sus grupos familiares, en su tránsito por el acceso y/o la restitución de derechos.

Asimismo, para lxs profesionales representa un gran desafío el construir abordajes frente a un escenario de precariedad extrema respecto del acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. Este escenario de precarización de la vida también tiene implicancias en nuestros procesos laborales.

Es así que, desde el Servicio Social y Área legal del HZE "Dr. Noel H. Sbarra", en conjunto con la Dirección General de Políticas de Niñez y Adolescencia y el Servicio Social del HIAEP "Sor María Ludovica", de La Plata, desarrollamos un proceso de trabajo en pos de la construcción de una mesa intersectorial entre niñez y salud, desde la cual se pudieran establecer diálogos entre el personal de ambos sectores, en una apuesta a transitar las tensiones y conflictividades que acaecen.

Acerca del diagnóstico situacional, un punto de partida compartido.

Hemos visualizado que lxs niñxs, adolescentes y sus grupos familiares transitan las instituciones con ciertas dificultades que tienen que ver, no solo con la situación problemática en la que se encuentran, sino también con una falta de respuestas adecuadas y oportunas desde las instituciones del Estado, generando dilaciones en las intervenciones, acciones fragmentadas, o contrapuestas.

Entendemos que estos obstáculos devienen de miradas y criterios que muchas veces son disímiles, generando dificultades en la articulación entre los hospitales que trabajan con población pediátrica con los Servicios Locales y viceversa.

El escenario actual se encuentra signado a la vez por una sobrecarga de demandas en los efectores, lo que genera respuestas inmediatistas y, en ocasiones, mecanicistas que se despliegan en la urgencia cotidiana.

Por ello es importante contextualizar la complejidad que transitan los equipos -con escasos recursos de todo tipo- para abordar las situaciones de gravedad y desde allí, pensar en la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto a fin de potencializar los recursos disponibles.

Asimismo, se detecta un malestar y falta de reconocimiento del "otrx" en tanto profesionales que pertenecen a sectores y niveles estatales distintos (provincial y municipal), con dinámicas y lógicas diferentes.

Construyendo diálogos en intersectorialidad: una apuesta al armado de una red

Esta propuesta busca construir miradas y criterios en común, para ello creemos necesario construir una red entre el personal de niñez y salud, entendida como propone Rovere M. (1999), quien la diferencia de la concepción de sistemas como un homogeneizador, "redes, (...) parte de asumir heterogeneidad (...) y permite imaginar heterogeneidades organizadas" (Rovere, 1999, p. 18). A partir del momento en que la gente entra en red, entra en vínculos solidarios.

La metodología propuesta fue el desarrollo de encuentros de trabajo entre profesionales de ambos sectores, en etapas y de acuerdo a niveles de jerarquía y responsabilidades.

En el mes de febrero del corriente año, se concretaron encuentros entre las autoridades de los efectores de Niñez perteneciente a la Municipalidad de La Plata con las autoridades del Hospital Sbarra, en conjunto con la jefatura del servicio social y el área legal. En este encuentro acordamos esta propuesta a partir de dialogar sobre el escenario complejo en que nos encontramos. Posteriormente se desarrollaron dos etapas.

En una primera etapa, participaron representantes de los organismos de niñez del nivel provincial y municipal con mayor jerarquía y, representantes de algunos de los hospitales pediátricos que articulan con los servicios locales. En estos encuentros se realizó un diagnóstico situacional, relevando las problemáticas que se visualizan desde cada efector.

Concomitantemente a ello, se realizaron jornadas en la Dirección de Niñez, en las que se relevaron las problemáticas que se consideraban.

En una segunda etapa se desarrollaron espacios de construcción colectiva entre trabajadorxs de ambos sectores; participaron profesionales de los servicios sociales del Hospital Bollini, Alejandro Korn, Gonnet, Gutierrez, Elina, Ludovica y Sbarra, junto a integrantes de la totalidad de los Servicios Locales de La Plata. Se apuntó a un espacio horizontal, desde abajo, y autogestivo donde pudiera circular la palabra de manera democrática.

Análisis de las producciones: construyendo narrativas colectivas

Un primer hilo que fuimos tejiendo fue en torno a la reflexión sobre cómo entendemos a la niñez, resultando la referencia a NNyA como sujetxs de derechos, centrales de nuestros abordajes; asimismo se puso de manifiesto el carácter socio-histórico y la interseccionalidad de desigualdades que las componen. En este sentido, posicionarnos desde el paradigma de la Protección Integral nos invita a revisar cómo entendemos a lxs sujetxs de nuestras prácticas y a poner en tensión desde qué supuestos estamos construyendo las estrategias de abordaje. Es así que partimos de una concepción de niñez como una "construcción histórica, plural y cambiante" (Szulc, Guemureman, Palacios y Colangelo, 2013, p. 17), un "proceso que no es unívoco, sino dinámico y conflictivo, un fenómeno eminentemente político en el sentido de que tiene que ver con la distribución de poder entre distintos grupos de la sociedad" (Szulc, Guemureman, Palacios y Colangelo, 2013, p. 22).

Esta concepción de niñeces conlleva a entender el Sistema de Protección Integral, compuesto por los diversos sectores que trabajamos con las infancias, y reconocernos a los equipos de salud como parte del mismo.

Este posicionamiento pone en tensión el principio de *corresponsabilidad*, entendida como la responsabilidad compartida. En este sentido, hubo un debate sobre las incumbencias de los efectores de niñez y salud, y las expectativas mutuas. También se cuestionaron ciertas demandas desde los equipos de salud a los servicios locales. "Todos los actores tienen un marco de reglas que definen sus obligaciones y responsabilidades, las cuales en forma compartida generan un sistema de corresponsabilidad" (Mato, 2015, p. 32). De este modo se entiende como acuerdo al cual arribamos, que las estrategias son planificadas de manera conjunta.

Enlazado a ello, apareció de manera generalizada, la preocupación sobre la *comunicación* entre los efectores. Surge la necesidad de pensar las modalidades de la misma, entendiendo la relevancia del *encuentro* como instancia para construir miradas en común. Asimismo, se conversó sobre el informe escrito como herramienta de toma de decisiones, para ello se dialoga sobre la necesidad de plasmar los posicionamientos de los equipos y comunicar por este medio las evaluaciones.

Ahora bien, respecto a las *intervenciones,* se planteó pensarlas en términos de procesos. En este sentido, surge la necesidad de diferenciar momentos y niveles de actuación. Identificar las acciones que deben realizarse de manera urgente, y las que pueden realizarse en otros tiempos.

Se incluye también la problematización respecto a lo que entendemos por *escuchar al niñx* durante el proceso. El derecho del niñx a ser oídx y que su opinión sea tenida en cuenta implica un principio rector, sobre ello hay un acuerdo generalizado; la complejidad radica en cómo garantizarlo en el cotidiano de trabajo, sobre lo cual aflora la pertinencia de crear condiciones para que todx niñx se exprese de acuerdo a sus posibilidades. Ello radica un gran desafío si apostamos a realizar prácticas subjetivantes que alojen a las niñeces.

Se dialogó también sobre la *dimensión temporal*, muchas veces los tiempos en que los equipos podemos realizar las evaluaciones pertinentes, no se corresponden con los tiempos en que lxs niñxs requieren que su situación sea resuelta. Aquí cobra vital importancia sopesar los elementos que se pudieron construir desde todos los efectores y la confianza en esas otras evaluaciones. Ello se advierte también como estrategia de no re victimización.

Asimismo, se abre el debate respecto a los límites de las estrategias en cuanto a las herramientas con las que se cuentan; el peso que conlleva a los grupos familiares las orientaciones de los equipos y, el lugar que se otorga a lxs sujetxs en la planificación de las estrategias. Se cuestiona la derivación a terapia de lxs referentes afectivxs como única alternativa para la apuesta a modificaciones en lxs mismxs, en un contexto de vaciamiento de la política pública en niñez. Al respecto la autora Grinberg J. refiere a las intervenciones con las familias como formas de gobierno, entendiéndolas como estrategias de moralización y normalización de las conductas. “Este dispositivo de gobierno se cimenta de modos de acción pedagógicos, suaves, sutiles y “no autoritarios” (Grinberg, 2014, p. 22); “frente a la situación de pobreza estructural (...) y (...) la falta de recursos institucionales para hacer frente a la misma, el registro psi opera, no sólo preservando a los profesionales de la angustia, la frustración y la parálisis, sino también brindándoles un encuadre concreto desde el cual actuar” (Grinberg, 2014, p. 17). En esta línea se propone poner a trabajar herramientas alternativas, desde miradas interdisciplinarias e intersectoriales, visibilizando que los grupos familiares quedan a disposición de diversas intervenciones y evaluaciones. Resulta relevante visualizarnos también como parte integrante de la organización social de los cuidados hacia las niñeces, desde una responsabilidad estatal en los mismos, corriéndonos de la mirada culpabilizadora de los grupos familiares, y en particular de las madres.

La posibilidad de construir estas ideas entre actores de instituciones con características, trayectorias y universos simbólicos diversos, da cuenta del armado de redes de trabajo que empiezan a constituirse tanto entre los servicios locales, como entre los hospitales, y entre ambos sectores. Al respecto Mario Rovere (2009) utiliza el concepto de redes en plural, el cual permite incluir más libremente la idea de “democratizar, articular, conectar, coordinar” de forma tal, que se arman diversas redes. Podríamos describir al espacio de la mesa como una red de redes.

A su vez, la preocupación respecto de la comunicación y articulación entre actores visibiliza la forma en que estamos construyendo los vínculos interinstitucionales. Es así que es preciso subrayar la necesidad de instaurar estos lazos desde una modalidad de redes, en tanto “redes

son redes de personas, se conectan o vinculan personas, (...). Por esto es que se dice que redes es el lenguaje de los vínculos (...)" (Rovere, 1999, p. 83).

Resulta interesante pensarlo también para establecer nuevas formas vinculares en el adentro, pueden ser mecanismos de redes intrainstitucionales (Rovere, 1999). Esto surgió como desde las profesionales de los Servicios Locales, en tanto se visualiza que si bien la articulación directa es a través de los Servicios Sociales, no son lxs únicxs con lxs que interactúa, y en ocasiones esas otras articulaciones se tornan disímiles. Se hace referencia aquí a la complejidad de los equipos y las relaciones de poder-saber que las atraviesan.

No podemos dejar de incluir en el análisis y construcción de este proceso el contexto socio político y económico que caracteriza el escenario laboral actual. Desde el municipio compartieron que se está llevando a cabo una reestructuración del sector. Este escenario se agrava en el contexto de complejización de las situaciones de los grupos familiares. En este escenario este armado cobra potencialidad, siendo las redes preventivas "en la medida que sirven para constituir al sujeto como tal, en redes empoderantes que respaldan, habilitan y autonomizan o para rescatar al sujeto de contratos alienantes y culturas organizacionales que se sustentan en la pérdida de control del propio proceso de trabajo" (Rovere, 1999, p. 23).

Ahora, es dable analizar también el proceso de conformación de la red, en este existen diferentes niveles: reconocimiento, conocimiento, colaboración, cooperación y asociación (Rovere, 1999).

Durante los encuentros se dio un proceso de reconocimiento mutuo; al principio fuimos transitando la incomodidad, recordando algún criterio contrapuesto o conflictividad, mediando alguna cuota de desconfianza; sin embargo, con el correr del proceso, no solo nos conocimos las caras con muchxs, sino que nos adentramos en su realidad laboral, lo que nos permitió reconocernos como un colectivo de trabajo interesado en los derechos de las niñeces.

Posteriormente se afianzaron los vínculos de reciprocidad, esto es, en momentos puntuales en los que se precisa del profesional del otro sector, se busca el trabajo conjunto. Lo cual empieza a fluir desde una mayor confianza y colaboración.

Así, consideramos que nos encontramos en el nivel de la cooperación, en la que nos hallamos interpelando, de manera conjunta, las problemáticas que abordamos, habiendo desarrollado un trabajo sistemático.

Consideraciones finales

Hemos transitado un proceso de construcción que no ha sido sencillo, en tanto implicó -en principio- revisar nuestras percepciones.

Surgió el fortalecimiento de los lazos vinculares y con ello la posibilidad de entramar una problematización de nuestras prácticas no solo desde los marcos de nuestro mundo del trabajo, sino ampliando la mirada y empezando a transitar esa complejidad. Esta apuesta no fue hacia la homogeneización de las miradas, sino al trabajo desde las heterogeneidades y

la construcción de criterios en común, que tiene como eje la restitución de derechos, desde una posición de empatía y, recuperando la ternura y amorosidad en cada encuentro con lxs niñxs y sus grupos familiares.

En este sentido, la construcción de heterogeneidades organizadas permite trascender la organización jerárquica, propia del Patronato y apostar a actores que no queden en islas intentando malabarear con la compleja y cruda realidad de las vulneraciones de derechos.

Entendemos que el cambio de las concepciones y significaciones no es sin el protagonismo de lxs trabajadorxs que ponen el cuerpo en el día a día. Así como la interdisciplina es un posicionamiento ante las intervenciones, la intersectorialidad, devenida en trabajo en red, también lo es.

Referencias

Graham, M (2018). Reflexiones sobre el Sistema de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Viejos y nuevos desafíos. *Revista del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*, (13), 145-158.

Grinberg, J. (2014). El 'trabajo con las familias' como dispositivo de gobierno. {Ponencia} *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.

Lenta M. M., Pawlowicz M. P. & Brenda R. (2019). Tramas, problemas y nudos en las intervenciones del campo de las políticas de infancia. *Revista Salud Mental y Comunidad,* 6(7).

Llobet, V. & Villalta, C. (2023). Tensiones y conflictos en la protección de derechos de las infancias: cuidados, voz y participación. En W. Uranga, W. (Comp.), *Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro (Vol. 4).* Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Mato K. (2015). El entramado interinstitucional en clave de corresponsalidad: el caso de del Municipio de San artin, 2013-2014. {Tesis de Maestria}. FLACSO.

Rovere, M. (2009). Redes nómades, algunas reflexiones desde una práctica de intervención institucional. *Cadernos de Encino y Currículo*.

Rovere, M. (1999). *Redes En Salud; Un Nuevo Paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad.,* Ed. Secretaría de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte.

Szulc, A., Colangelo, A., García P. M. y Guemureman, S. (2023). Infancias, alteridades, historicidad y agencia. Claves conceptuales desde las ciencias sociales. En A. Szulc et al. Coords.) *Niñez plural. Desafíos para repensar las infancias contemporáneas*. El colectivo.

Villalta, C. (2020). *El sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes y la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales: la experiencia en el departamento judicial de Azul.* Editorial Azul:

Internaciones Prolongadas: Análisis de un Caso y Reflexión sobre Políticas Públicas y Decisiones Judiciales

Autoras: Desiderio Juliana, Lira Tiziana
Institución: Hospital San Martin de La Plata
Mail: tizianalira@hotmail.com.ar

Introducción

En esta presentación, Tiziana Lira, residente de Trabajo Social de segundo año, y Juliana Desiderio, trabajadora social y referente disciplinar del Servicio de Trabajo Social del Hospital San Martín de La Plata, compartiremos nuestra experiencia y análisis respecto a las internaciones prolongadas en nuestro hospital. Nos enfocaremos en un caso específico que representa los desafíos y las implicaciones de las internaciones prolongadas, así como en las políticas públicas y decisiones judiciales relacionadas.

El caso que abordaremos involucra a un usuario que fue ingresado al Hospital San Martín en el mes de agosto de 2023 a través de la guardia, y que, a pesar de haber recibido tratamiento, sigue internado en el hospital hasta la fecha actual, agosto de 2024. Aunque el paciente ha sido dado de alta médicamente, sigue en el hospital debido a la falta de un lugar adecuado para su egreso y a la ausencia de recursos necesarios.

Desarrollo

Las internaciones prolongadas como la de este usuario no son casos aislados. En numerosos casos, pacientes que deberían ser dados de alta terminan "viviendo" en el hospital debido a la falta de un hogar o recursos para su egreso. Esta situación plantea un desafío importante para los servicios de trabajo social y el sistema de salud en general. Aunque el trabajo realizado en un hospital de agudos se considera finalizado al momento de la alta médica, las cuestiones relacionadas con el egreso y la reintegración social del paciente pueden hacer que esta transición sea extremadamente compleja.

En por este motivo que, en esta presentación, nos proponemos profundizar en la problemática de las internaciones prolongadas. Analizaremos cómo las políticas públicas actuales no abordan adecuadamente las necesidades de los pacientes que enfrentan dificultades para su egreso. Identificaremos los vacíos y limitaciones en las políticas públicas que contribuyen a estas situaciones de internación prolongada y examinaremos las implicaciones de estas deficiencias para los pacientes y los servicios de trabajo social.

Además, abordaremos cómo las decisiones judiciales influyen en la prolongación de la internación. Las determinaciones de capacidad y otros procedimientos judiciales pueden extender el tiempo de permanencia en el hospital, dado que estos procesos judiciales pueden ser prolongados y complejos, teniendo un impacto en la situación del usuario y cómo afectan el proceso de alta.

Interrogantes y mediación teórica

Las posibilidades de organizar el cuidado de estas personas en una institución como es el HIGA San Martin de La Plata dependen de los recursos y servicios disponibles en las diferentes esferas de bienestar. Desde la seguridad social la alternativa principal en términos de cuidados está constituida por la institucionalización (en el caso de "Incluir Salud" (Ex-Profe) porque no existe otro tipo de oferta que logre cubrir un porcentaje adecuado de los cuidados, ya sea por diferencia monetaria o porque los montos otorgados para solventar el cuidado no están acordes a las necesidades.

Teniendo en cuenta la situación de "A" y que actualmente (mayo 2024) continúa internado en el hospital, nos surge un interrogante retomando a Matusevicius, J. (2014) y es ¿cómo hacemos los trabajadores sociales frente a situaciones tan complejas para que nuestras prácticas no se vuelvan iatrogénicas o que tengan una direccionalidad que va en contra de los intereses de las personas con las que trabajamos?

En contexto de un fuerte individualismo excesivo, dejando aspectos trascendentes de la salud publica librado a las leyes de mercado lo que lleva a la destrucción de diferentes políticas que intentan unificar y universalizar el acceso y la cobertura de los servicios de salud generalmente a partir de un rol protagónico del Estado, dado que en la esfera del mismo la única oferta que incluye a las personas adultas mayores semindependientes o dependientes es la institucionalización, mientras que aquellas personas dependientes o semindependientes menores de 60 años se encuentran eventualmente sin oferta pública en términos de cuidado. (Brovelli, 2019)

Para el quehacer profesional en relación a las internaciones prolongadas están relacionadas con nuestra profesión, o en otras palabras asignadas por otras profesiones para poder brindar una respuesta rápida, en este caso de "A" para poder acceder a una pensión por ejemplo o a la búsqueda de familiares o referentes afectivos que puedan aportar para su externaicion y evitar el retorno a una situación de calle. Esta intervención con "A" y en otras en similar situación que se trabajaron simultáneamente también atravesadas por la prolongación de las internaciones, constituye una problemática de salud pública vinculada a la desigualdad estructural de nuestro sistema de Salud y no como un hecho social aislado. (Rovere, 2021). Desde este punto es que luego van a surgir las formas en las que se resuelven las necesidades de cuidado, no dependiendo sólo de los vínculos interpersonales y de las intenciones individuales sino también de la oferta de recursos y servicios públicos, privados o de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta lo relatado en relaciona a la situación planteada y las cuestiones de las políticas públicas y las herramientas que se pueden construir para la intervención en el día a día nos parece interesante los interrogantes que surgen en relación al ámbito judicial, es decir, tener un paciente internado un año con una determinación de la capacidad en un hospital de agudos ¿Quién se hace cargo? ¿Son los mismos tiempos los del poder judicial y los del sistema de salud? ¿Que historias hay detrás de cada expediente y el libramiento de un oficio

judicial? ¿Hasta dónde se considera abandono de persona y por quién? ¿Como intervenimos cuando lo que se nos solicita como equipo profesional no es viable?

Relato

El Sr. “A” ingresa a este hospital en agosto del 2023 con diagnóstico de exacerbación de bronquiectasias y disnea, quedando internado en la sala de internación clínica. El equipo de interconsulta de TS toma conocimiento que “A” se encontraba desde hacía varios años en situación de calle, alojándose en el parador municipal asistiéndolo desde el año 2020 registrando un deterioro en su estado de salud y encontrándose agotadas las posibilidades de asistencia que le podían brindar. Por tal motivo, realizan una presentación ante el JF de turno y se inicia un proceso de determinación de la capacidad jurídica, en el que intervienen la Defensoría y la Asesoría de Incapaces. Dicha intervención tenía como objetivo el ingreso a un dispositivo asistencial por verse afectado su grado de autonomía para el desarrollo de sus actividades diarias y el no haber podido encontrar desde el hospital referentes de apoyo.

Esta posibilidad como parte del equipo de interconsulta y en conjunto con otras disciplinas intervinientes como Terapia Ocupacional, Clínica Médica y Psicología se consideró como intervención para garantizar un alta en un lugar especializado para poder realizar rehabilitación ya que su condición de salud impedía el ingreso a instituciones municipales, paradores para situación de calle, las instituciones de salud de su obra social no contaban con vacante disponible y “A” en algunas de ellas excede la edad requerida.

Pensamos que la problemática de salud (de “A” se) constituye en una dificultad para el momento de la externación; por lo cual, identificar la articulación entre las políticas públicas y las intervenciones de trabajo social permite orientar las estrategias para garantizar las condiciones de externación, donde la afirmación hospitalaria “el paciente se tiene que ir” se constituye en una interpelación/demanda histórica al Servicio de Trabajo Social, requiriendo incorporar un abordaje a la salud desde una perspectiva integral que incluya a los determinantes como “***un conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales, que determinan el estado de salud de los individuos o poblaciones***” (Breilh, 2010).

Actualmente, se mantienen entrevistas con “A” pensando en una la relación dialógica que se establece entre el equipo y “A”, con el fin de reconstruir la situación singular que atraviesa al momento teniendo el alta médica.

Referencias

Breillh, J. (2009) Las tres ‘S’ de la determinación de la vida. 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud. E R. Passos Nogueira (Comp.), *Determinacao Social da Saude e Reforma Sanitária*. Cebes.

Brovelli, K. y Lardiés, N. (2019). Internaciones prolongadas en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires: un desanclaje entre recursos de bienestar y necesidades de

cuidado. {Ponencia} *XIII Jornadas de Sociología.* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Matusevicius, J. (2014) Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con Movimientos Sociales. En M. Mallardi (Comp) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico.* Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Menéndez, E. (2019) Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. En L. Paradela y V. Redondi (Comp.), *Salud y Trabajo Social: Procesos de intervención y organización colectiva por el Derecho a la Salud.* CATSPBA.

Michalewicz, A. Pierri, C., & Ardila-Gómez, S. (2014) Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: elementos para su conceptualización. *Anuario de Investigaciones*, XXI.

Oliva, A. & Mallardi, M. (Comp) (2012). *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Editorial Unicen

Rovere, M. (2021) Derecho a la salud y sistemas integrados. Lecciones de la Pandemia. *Revista Debate Público, 11*(21), 21-33.

La extensión universitaria y proyectos EFA: Potencia del trabajo interdisciplinario en la extensión

Agustina Acuña; Francisco Cortes; García Bianca: Lucas Paves; Mariana Salinas

Facultad de Trabajo Social. UNLP

La presente ponencia en el marco de las JIDEEP pretende dar a conocer las experiencias y reflexiones de un equipo extensionista, conformado por docentes, graduades y estudiantes de las Facultades de Trabajo Social, Psicología y Artes, que desarrolla su Proyecto de Extensión en el Hospital Interzonal especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn[138]" en Melchor Romero, específicamente en la Sala Ingenieros destinada a la atención de la salud de usuarios hombres de entre 25 y 80 años con un promedio de 10 años de internación. En un principio en el marco de la presentación de las salas, nos mencionaron a esta población como "Hombres adultos subagudos" desde el equipo profesional nos advirtieron que esa mención corresponde a una división que se ha hecho históricamente y ha generado gran estigmatización y discriminación ya que define a quienes están en un determinado momento del proceso de la enfermedad, como así también habilitó a la distribución de los pabellones y a una diferenciación de las prácticas, algo que ocurre hasta el día de hoy.

La UNLP desde la Secretaría de Extensión promueve en el año 2023 los Proyectos de Extensión de Educación Formal Alternativa (EFA) destinada a personas con padecimiento en Salud Mental: "La misma es una apuesta de la Universidad Nacional de La Plata a integrar a su oferta académica un conjunto de trayectos formativos de calidad que no se encuentran contemplados en las carreras de grado y pregrado. Se trata de trayectos que surgen del diálogo con diferentes actores de la comunidad, y que buscan fortalecer capacidades individuales y comunitarias, principalmente en sectores con derechos vulnerados".

La universidad en nuestra región y a lo largo de su historia ha buscado la manera de cristalizar su labor bajo una mirada que incorpore el compromiso social, y ha encontrado en la extensión la manera de incorporar siendo este el eje estructurante de su actividad. La extensión universitaria en los últimos años ha crecido ampliamente y hoy sus propuestas y

138 Actualmente el Hospital pertenece a la Región Sanitaria XI y combina la modalidad de hospital monovalente y de hospital general que corresponden al tercer nivel del sector público. A su vez, ofrece atención por consultorios externos de psiquiatría y de distintas especialidades médicas y disciplinares. Cuenta con un servicio de referencia provincial para el tratamiento del consumo problemático de sustancias y con un servicio de externación que brinda atención en tres dispositivos ubicados en el casco urbano de La Plata: Casa de Pre Alta- Centro de Día Pichón Riviere y Centro de Salud comunitaria Franco Basaglia.

temáticas son sumamente heterogéneas, podemos pensar el lugar de la salud, la comunicación popular, la educación popular, la cultura, entre otros.

El proyecto “Redes para el encuentro” parte de un trabajo interdisciplinario entre estudiantes, graduades y docentes de las facultades antes mencionadas lo cual significó una propuesta que, además del objetivo planteado en el proyecto, trae consigo la posibilidad de construirse como un espacio de formación para sus integrantes a partir del diálogo continuo entre las distintas carreras.

El escenario institucional en donde desarrollamos el proyecto de extensión, y por ende donde realizamos distintas intervenciones y actividades en el marco de una estrategia, tiene relevancia ya que entendemos que es un escenario de luchas en pos de garantizar los derechos de las personas en cuanto al acceso a la salud mental de base comunitaria, donde se ponen en disputa diversas relaciones de poder, intereses de distintos actores institucionales e ideologías, y donde como futures trabajadores sociales debemos posicionarnos profesionalmente.

En relación al marco normativo, el Hospital está regulado por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 sancionada en el mes de noviembre del año 2010 y promulgada en diciembre del mismo año que Establece: *“(...) asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” :*Art. N° 1; Ley N° 26.657. Esta normativa establece varios artículos, de los cuales queremos destacar:

- “Se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.
- “Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes”.

La política sectorial, está sustentada en el Programa “Buenos Aires libre de manicomios” del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y al Plan de Adecuación del Hospital Dr. Alejandro Korn., que implementa la construcción de una propuesta para las personas que se encuentran internadas desde hace años en los hospitales neuropsiquiátricos. Este programa tiene la finalidad de restituir derechos vulnerados teniendo en cuenta la larga trayectoria manicomial, respetando la dignidad de las personas, generando dispositivos y modalidades de asistencia con un acompañamiento con abordaje comunitario que garantice externaciones sostenibles, fortaleciendo los procesos de desinstitucionalización, el cual debe ser entendido desde su

complejidad, a través de la adecuación, creación y cambio de las prácticas institucionales; la optimización del recurso humano y material del hospital neuropsiquiátrico en función de la política de transformación del hospital, y la generación de recursos materiales y humanos para llevar adelante la labor de continuidad de tratamiento.

De acuerdo a lo explicitado en el Plan de Adecuación (2020), paralelamente a la existencia y proliferación de prácticas manicomiales y de la formación de profesionales en línea con el modelo médico hegemónico (Menendez, 1990), ya desde mediados de la década del 80 y 90, conviven otras experiencias desmanicomializadoras, de prácticas comunitarias en salud, de fortalecimiento de la autonomía, de las personas con padecimientos mentales, tanto fuera como dentro del Hospital.

En esta oportunidad, como mencionamos anteriormente, trabajaremos sobre el campo de Salud Mental y la Educación Formal Alternativa. Esta propuesta se enmarca en la gran demanda que atraviesa el campo de la Salud Mental y la necesidad de acompañar la transformación del modelo de atención propuesto por nuestra Ley Nacional de Salud Mental 26.657.

En nuestra ciudad, el Htal. Alejandro Korn aloja una densidad de usuaries muy significativa, en este sentido el propósito del proyecto que llevamos a cabo se vincula con la necesidad de acercar herramientas socio-comunitarias a los usuarios de la institución tomando como eje la cultura y su potencia para generar procesos de transformación a la hora de pensar la reinserción en la sociedad a sujetos que han sufrido padecimientos mentales graves.

En relación a esto, entendemos al proceso de externación, a partir de pensar en un sujeto singular, considerando su historia y su trayectoria de salud, realizando un tratamiento que permita sostener la externación y que incluya las condiciones que en cada caso dieron origen a la internación. La externación no sólo implica que los usuarios accedan a una vivienda, sino también, que es un proceso más complejo, que contempla cuestiones como: la trayectoria de los usuarios en relación a su autonomía en cuanto a las actividades de la vida cotidiana, las cuestiones referidas al sentido de pertenencia después de tantos años de internación, los deseos, miedos e inquietudes, condiciones sociales y económicas, y la institucionalización del sujeto y lo que implicó la misma. Consideramos desde nuestra perspectiva como futures trabajadores sociales, que el proceso de externación se debe garantizar como una restitución de derechos que involucre: una mayor autonomía de los usuarios, la vida en comunidad, un acceso a educación, salud y trabajo, pudiendo ejercer la libertad personal; es decir, entendiendo al sujeto como un sujeto de derechos.

En cuanto a los procesos de externación y el rol del equipo interdisciplinario, y el Trabajo social como disciplina, podemos decir qué, el trabajo de externación, se liga al “acceso real” de los derechos ciudadanos y la capacidad de practicarlos, ya que en este proceso se imprime un cotidiano diferente a la institucionalización, el cual trae aparejado dificultades del vivir en lo comunitario, problemas que no siempre los usuarios pueden solucionar por sí solos y, es ahí, donde los equipos intervienen a los fines de poder acompañar a los usuarios

a encontrar una respuesta que tenga que ver con la posibilidad de poder elegir qué hacer y de qué modo. En este sentido, el equipo funciona como "organizador" de esta nueva cotidianeidad que imprime el "afuera" y opera como referente, constituyéndose en lazo social para los sujetos con padecimiento mental. En el caso particular de la Sala Ingenieros en la cual nos insertamos como extensionistas, el equipo profesional cuenta con Trabajadoras Sociales, Psiquietras, Psicologes y Acompañantes Terapéuticos, fue con elles con quienes fuimos construyendo las planificaciones, los objetivos y la modalidad de llevar a cabo nuestro proyecto, tomando las experiencias de estos profesionales que conocen las trayectorias de los usuarios y las características propias de las instituciones monovalentes, en este caso, de Salud Mental. Como extensionistas, pero sobre todo como estudiantes avanzades y graduades de Trabajo Social logramos evidenciar el lugar de protagonismo e importancia que tiene nuestra disciplina en la sala, ya que, fue la Trabajadora Social quien nos recibió y acompañó en nuestras primeras visitas y es a quien recurrimos ante momentos de inseguridad o duda.

La profesión del Trabajo social, dentro de sus implicancias profesionales tiene un factor central que es su práctica intervencionista, el cual nos obliga a tener lecturas sobre la complejidad de lo social por nuestra particular inserción en la vida cotidiana de los sujetes con los que intervinimos, mencionamos en términos del marco normativo a la Ley de Salud Mental, La ley de derechos del paciente, Ley de prevención para el suicidio; como también los planes de adecuación provincial integral. Además se debe comprender al sujeto en su integralidad, bajo una mirada interseccional comprendiendo las variables de género, de clase, etarias. Siempre pensando la intervención desde la perspectiva de sujeto de derecho, un sujeto que tiene derecho de ser escuchado, atendido, acompañado.

En cuanto a nuestra experiencia en el marco del Proyecto decidimos centrar nuestra ejecución en instancias que nos encontraron trabajando aspectos culturales, acerca del arte y la creatividad como línea transversal.

Entendemos por cultura los elementos que representan a determinada sociedad y que generan una identidad conjunta. Dentro de esto, los modos de expresión y el compartir con otres son Salud Mental, ya que se busca canalizar y atravesar situaciones a través del arte. Entendemos que las personas que han pasado por un proceso de institucionalización dentro de un monovalente tienen la necesidad de aprender algunas herramientas que consideramos cotidianas. Por eso, pensar en un modo de educación alternativa que permita construir estas herramientas a través de talleres es pensar en maneras creativas de volver a ser parte de la lógica conjunta de una sociedad y por ende, de esta re vincular al sujeto con su comunidad o construir una comunidad que le permita vincularse en el proceso de externación.

Es así que la expresión artística nos sirve como anclaje a la hora de pensar la restitución del lazo social en los usuarios. El entramado de los mismos y los diversos encuentros pensados a partir de ello posibilitan pensar al sujeto siendo partícipe de su propio proceso, pudiendo desarrollar alguna actividad que no solo dignifique sino que también posibilite la emergencia de una subjetividad, que el sujeto no sólo sea hablado si no que pueda hablar, apostando a la

invención singular de cada quién en las distintas propuestas, a partir de lo que pueda hacer el sujeto con eso y que manera -su manera- encuentra.

De esta forma, en los primeros encuentros buscamos conocer los intereses y deseos de los usuarios por medio de desayunos y charlas informales. Luego en función de los insumos de las charlas y la información que nos dieron desde el equipo pudimos diseñar la primera planificación en un formato de taller que se llevó a cabo en la sala, realizamos un dibujo colectivo denominado cadáver exquisito el cual consistió en una hoja doblada en varias partes y cada usurario debió realizar un dibujo en cada una de esas partes, de modo que al abrirlo pueda formarse un solo dibujo que exprese el hacer de cada uno de ellos, conformado un dibujo unificado de la sala y todos pudieron ser parte de la producción. Buscábamos que cada uno pueda aportar a un trabajo colectivo, a la vez que puedan identificar los turnos y tiempos de cada uno, respetándolos y asumiendo que el producto será de todos.

A partir del primer acercamiento con el dibujo, realizamos un nuevo taller en donde pretendíamos que puedan realizar dibujos a partir de lo que les genere la música, allí identificamos sus gustos, un interés particular por la música y un cambio del clima en la sala en general. A partir de ese encuentro identificamos que la música será un factor importante y transversal de todos los encuentros.

Los encuentros posteriores también se llevaron a cabo con fuerte anclaje artístico y cultural, realizamos collages, retratos, imágenes que nos permiten identificar deseos o gustos.

Actualmente estamos en una instancia de mayor confianza tanto con el equipo como con los usuarios; identificando características particulares de cada usuario como también aquellas más generales en relación a la sala.

Ahora bien, en el marco de estos talleres nos parece importante mencionar qué implicó para nosotros habitar la sala, conocer a los usuarios y ver como nuestras idas fueron repercutiendo en la sala. El lugar que tienen los cuerpos que habitan la sala, cuerpos intervenidos, atravesados por esquemas farmacológicos, cuerpos institucionalizados que entran en la lógica homogeneizante. Habitar el Hospital, ver sus pabellones, sus calles, quienes la transitan día a día nos hizo querer conocer su historia y cómo se conformó ¿porque en Melchor Romero?, la lejanía del hospital en relación al centro de la ciudad no era casualidad, y no nos sorprendieron los motivos, era necesario que la “Locura” se encontrara lejos y aislada, en una ciudad en sí misma. Esta política que ha tomado históricamente el Estado acerca de alejar las instituciones de encierro de los grandes centros urbanos construye y reproduce distintos discursos y prácticas sociales que desencadenan un sin fin de estigmatizaciones sobre las personas que transitan estos espacios. Como seres que nacimos, crecimos y transitamos las instituciones sociales, se torna necesario poder desarmar la carga de significaciones que históricamente se construyó sobre estos espacios sociales, entendiendo la importancia que tiene esto en nuestra formación profesional y nuestro posicionamiento ético-político. Es por eso que entendemos

también a la extensión como un lugar clave para pensar la formación y aún más desde una propuesta interdisciplinaria en un diálogo entre profesiones que habilita el debate desde distintos saberes para este proceso de deconstrucción.

Profundizando sobre la noción de diálogo de saberes, creemos que uno de los desafíos más significativos de la extensión universitaria es poder alejarse de un posicionamiento que entienda a la academia como lugar único o de mayor importancia en la construcción de conocimientos de la sociedad, donde se configure una lógica de "extracción de conocimiento". Es necesario entonces en todo momento no solo reconocer y valorar los saberes populares sino construir una propuesta en diálogo con estos saberes, indagando sobre este novedoso espacio físico donde se realiza la extensión, su historia, la configuración histórica de las prácticas que allí se realizan junto a las formas que se instauran otras nuevas, entre otros factores determinantes para construir un proyecto colectivo donde los actores institucionales y la comunidad que transita la institución sean los protagonistas.

Referencias

Andreoni y otrxs (2021). Aportes del Trabajo Social a los procesos de Externación. Del recorrido de las lógicas manicomiales a la perspectiva de derechos. {Ponencia} III Congreso.

Hospital Alejandro Korn (2020). *Plan de adecuación del Hospital Alejandro Korn*. Buenos Aires.

Salud Mental y Consumos Problematicos (s/f). *Hacia una Buenos Aires Libre de Manicomios.* Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/buenos-aires-libre-de-manicomios/.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Disponi https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/normal.htm.

Menéndez, E. (1990). *Modelo Médico Hegemónico. Estructura, función y crisis*. Alianza Editorial Mexicana.

La Educación Sexual Integral: un derecho en disputa. Desafíos y tensiones para la intervención en el ámbito educativo

Autor/as: Altamirano Claudia (Lic. en TS, Profesora en TS. Dirección de correo electrónico: claudialtmr@gmail.com); Fernández Cecilia (Lic. en TS, Profesora en TS.
Dirección de correo electrónico: ceciliasoledadfernandez1984@gmail.com)
Institución/Organización de pertenencia: Escuela de Educación Secundaria N°2. Dirección: 26 y 164 N° 4190

Introducción

El relato de experiencia que se presenta a continuación se inscribe en el marco de las prácticas preprofesionales de la Cátedra Prácticas de la Enseñanza, de la Carrera Profesorado en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata.

Las prácticas se llevaron adelante en el año 2022 en la Escuela de Educación Secundaria N°2, de la ciudad de Berisso, en el curso de 5to año, sección 5ta con Orientación en Economía y Administración, en la materia Política y Ciudadanía.

Se propone como **objetivo** principal analizar las tensiones que se producen en el interior del campo educativo/ aulas al momento de intervenir con prácticas vinculadas a garantizar el ejercicio de los derechos a la Educación Sexual Integral (ESI), a la salud, salud sexual y salud sexual reproductiva de niños, niñas y adolescentes.

Para dar cuenta de ello, se traerá una situación de conflicto que surge en el interior del aula entre una estudiante, su familia, el profesor del curso y estudiantes del profesorado[139] a partir de la planificación de enseñanza en el marco de talleres vinculados a garantizar el acceso al Derecho a la Salud.

Las categorías **analíticas** que darán lugar al desarrollo del trabajo son las siguientes: Derecho a la Salud, Derecho a la Educación, ESI, situación de conflicto, intervención profesional.

Del análisis de la situación planteada **concluimos** que si bien garantizar el ejercicio de los Derechos a la Salud, sobre todo aquellos vinculados a los Derechos Sexuales y Reproductivos en el ámbito educativo ha ido ganando espacio, sobre todo a partir de la implementación de la Ley de ESI N° 26150, aún siguen generando tensiones el interior del campo educativo.

[139] Autoras del relato.

Entendemos que el posicionamiento pedagógico-político de los y las docentes debe procurar desde el espacio áulico, generar una formación ciudadana que contribuya a la transformación del orden social existente.

Categorías para el análisis

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos. Son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Profundizaremos el marco teórico vinculado al **Derecho a la salud y a la educación**, ejes que guía nuestra experiencia.

El **derecho a la salud** es un derecho humano fundamental, es decir, existen con anterioridad a la sociedad y al Estado, ya que corresponden a la persona humana por su condición de tal y por el sólo hecho de serlo.

Además de su reconocimiento, los y las ciudadanos/as tienen derecho a su protección no sólo por el Estado nacional sino también en el ámbito internacional. La reforma constitucional de 1994, en el artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional (CN) establece que los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La salud es un derecho colectivo, público y social, anclado en el artículo 42 de la Constitución Nacional.

Han surgido en los últimos años, producto de las diferentes luchas históricas de la sociedad un acervo de leyes que permiten no solo la ampliación de estos derechos, sino que el abordaje de la salud sea cada vez más integral (por ejemplo, la Ley Nacional N° 26.150 Educación Sexual Integral sancionada en octubre de 2006). Estas luchas fueron posibles, gracias al ejercicio democrático del pueblo, entendiendo a la misma (democracia) como una forma de organización política y social en la cual la sociedad tiene una participación mayoritaria en las decisiones, ya sea de forma directa o a través de representantes.

Estas leyes posicionan a las personas como Sujetos de Derecho con capacidad de decidir sobre su salud.

En relación a nuestra segunda categoría analítica, la **educación** en Argentina es reconocida como un derecho y el Estado, tanto nacional como provincial, debe asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo para toda la población que vive en el país.

La **Ley Nacional N° 26206/06** establece que la educación en Argentina es obligatoria desde los cuatro años hasta completar el nivel secundario. También existe oferta educativa para jóvenes y adultos que no hayan completado el nivel secundario. El Estado asegura la gratuidad en el acceso a la educación desde el nivel inicial hasta el universitario a través de las instituciones educativas de gestión pública.

En el campo de la Educación, en el año 2006 se sanciona la Ley N° 26.150 la cual establece que todos los educandos tienen derecho a recibir **Educación Sexual Integral** (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. En este punto podemos encontrar una relación entre ambos derechos.

La implementación de esta ley surge luego de una larga lucha por parte de la sociedad. Su implementación, a dieciocho años de ser sancionada y obligatoria en los lineamientos curriculares continúa generando controversias y disputas de sentidos en la comunidad educativa. Puso en tensión saberes e hizo necesario repensar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Provocó que se modifiquen los escenarios escolares y que surjan inquietudes, temores, preguntas y certezas tanto al interior de las instituciones educativas (docentes y en estudiantes), como así también en las familias. Al decir de Eduardo Remedi (2004): ‘

“Toda intervención o todo proceso de intervención, sea en el aula, sea a nivel curricular, sea a nivel de la gestión escolar siempre va a trabajar sobre dos tendencias, un proceso que está instituido y un proceso que es instituyente. Ahí se coloca al medio, el proceso de intervención... Lo instituido responde a la lógica que la propia institución o que las propias prácticas tienen, lógicas que están asentadas en una historia de la institución, que están asentadas y que están construidas en significados de la institución y que otorgan identidad a la institución” (p.2).

La ESI modifica aquello que está instituido. Esta tensión que produce su incorporación en el diseño curricular, en ocasiones se presenta como situación de **conflicto** en el ámbito educativo.

“Es necesario considerar que la conflictividad no es ajena a la escuela, sino que en la mayoría de las situaciones se expresa en ella: el conflicto es inherente a las relaciones sociales, por lo tanto, no es un obstáculo para el trabajo, sino que puede constituir una oportunidad pedagógica” (Guía de Orientación para intervenir en Situaciones de Conflicto de niños, niñas y adolescentes en el escenario escolar, 2023, p. 32)

El campo de la Educación es uno de los lugares de inserción laboral del Trabajo Social. Por lo tanto, el desarrollo de su ejercicio profesional no es ajeno a esta conflictividad. Es requerida su intervención profesional para abordar estas situaciones. Afirma Cazzaniga (2001): “Entendemos que la intervención profesional de las y los trabajadores sociales consiste en la puesta en acto de un trabajo o acciones a partir de una demanda social (solicitud de intervención) en el marco de una especificidad profesional’ (p.15).

En la experiencia relatada, nos posicionamos como estudiantes del Profesorado de Trabajo Social, por lo que el objetivo es de intervención pedagógica.

La intervención en el ámbito educativo, ya sea desde el profesorado o desde el rol de orientador/a social (OS) como integrante de equipo de orientación escolar (EOE), siempre es pedagógica. Desde el profesorado hay un encuadre prescriptivo en el diseño curricular de la materia, los contenidos, y orientaciones para su enseñanza. Desde el rol de OS la intervención puede planificarse en sentido más amplio, ya sea en la dimensión áulica, institucional o comunitaria, de acuerdo a la construcción de la demanda. En ambos espacios de inserción socio ocupa*cional, la formación disciplinar en trabajo social permite:*

> “Interpelar la realidad de la escuela desde un saber hacer y pensar propios… comprender las trayectorias socio-educativas de los y las estudiantes y la relación con

el contexto social y familiar de cada uno de ellos/as, así como la preparación para interpelar miradas sesgadas de la realidad educativa" (Pérez y Ros, 2019, p. 6)

Reseña de experiencia

Antes de dar cuenta de las características del grupo y las intervenciones realizadas, consideramos necesario explicar que la institución cuenta con un Equipo de Orientación Escolar (EOE), que está conformado por Orientador/a Social y Orientador/a Educacional. Las situaciones emergentes en el cotidiano escolar, disruptivas, de conflicto y/o vulneración de derechos, hace difícil la continuidad del Proyecto Integrado de Intervención, planificado para el ciclo lectivo. A esto se suma que son dos integrantes, en horario alternado, para dar respuesta a la demanda de tres turnos, lo cual dificulta la continuidad de un dispositivo de taller.[140]

El grupo tiene una matrícula de 25 estudiantes, quienes cursan la materia los días lunes en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

La **propuesta de intervención** se planifica, en el marco del diseño curricular de la materia, teniendo en cuenta los contenidos y ejes de trabajo sugeridos en la Unidad 4: Derechos humanos y democracia

Esto se desprende del análisis realizado por el grupo de prácticas, a partir de la información obtenida en el Plan de Indagación institucional, las observaciones áulicas realizadas y acuerdos y orientaciones sugeridas por el docente, profesor de la materia de Política y Ciudadanía.

Se propone una secuencia didáctica de dos encuentros, en los cuales se apuesta a construir un espacio de escucha, interrogantes y aprendizaje, para reflexionar sobre la importancia del ejercicio y acceso a los derechos de la salud de los y las adolescentes.

Los objetivos que planteamos para ello fueron los siguientes:

- Analizar con los y las estudiantes la importancia de que puedan acceder a los servicios de salud y SSR, teniendo como referencia a los diferentes marcos legales que los avalan.
- Reflexionar junto a los y las estudiantes la importancia de la función del Estado cómo principal garante de los derechos vinculados a la salud, o como garante de políticas públicas que los tenga como destinatarios.
- Brindar información adecuada a los fines de que los y las estudiantes puedan conocer los derechos relacionados con la salud y ejercerlos sin discriminación en el ámbito de la Salud Pública.
- Reforzar en los y las estudiantes su posición de Sujetos de derecho, con voz y opinión propia para que puedan decidir.

En el transcurso del primer taller, que llevamos adelante se produce una situación que definimos como conflictiva. Se produce una tensión entre la madre de una estudiante y el profesor porque estábamos trabajando consignas vinculadas a la ESI. La adolescente pone en conocimiento a su madre por medio de un mensaje de texto, el tema que se estaba abordando.

[140] La información institucional se obtiene de las entrevistas realizadas por las y los estudiantes del Profesorado de Trabajo Social, al equipo de conducción, EOE, profesores y estudiantes de la EESN°2, en el marco del plan de indagación previo a la planificación de la propuesta de enseñanza.

Esto provoca que la madre se haga presente en la institución mostrando malestar por lo trabajado, por sus creencias religiosas. Ésta ingresa al establecimiento e interpela al docente en la puerta del aula, mientras las estudiantes del profesorado realizamos el taller de ESI. La estudiante había manifestado no querer trabajar, a lo que el profesor accede a su pedido, respetando su deseo, y le propone realizar un escrito para conocer su opinión/motivo. El Docente expresa a todo el grupo, recordando los inicios de clase que la "Política" es una herramienta, y que habilita a todas las voces y opiniones diversas, se puede o no estar de acuerdo con las diferentes posiciones, pero prevalece el respeto por las mismas. Algunos estudiantes se mostraron confundidos con lo sucedido. La explicación del profesor y nuestro aporte lograron dar algunas respuestas.

Está situación trasciende el espacio áulico. Tuvimos una reunión con las autoridades del lugar para explicarle nuevamente la actividad que estábamos realizando (previamente había sido entregada y aprobada). En ese momento se refuerza que los estudiantes tienen derecho a recibir esta información si lo desean. Algo que compartían desde la institución. No pudimos sostener un encuentro con la madre de la alumna para explicarle el motivo de nuestra intervención, desconocemos si el equipo de orientación escolar tuvo intervención. Por otro lado, el resto de los estudiantes manifestaron que estaban de acuerdo con el dictado del taller y que les interesaba la temática. Según Albaytero *(2021):*

> "Desde el EOE, en y desde la interdisciplinariedad, generamos las condiciones de posibilidad para que estos procesos, debates, interpelaciones no queden en declamaciones o palabras escritas en afiches. Nuestra formación y posicionamiento profesional es el que nos permite flexibilizar los espacios curriculares para que la palabra circule democrática y horizontalmente, trabajar con los equipos directivos para abordar las resonancias y ruidos que generan -nos generan- la desnaturalización de las tramas vinculares y, replantearnos nuestro posicionamiento para generar vínculos nuevos, otros modos de relación pedagógica" (p.83)

En relación al conflicto planteado entendemos que la ESI se transforma en una herramienta política necesaria para la intervención profesional de las y los trabajadores sociales porque además de promover derechos contribuye a la transformación social. Intervenir y/o educar desde el paradigma de la Educación Sexual Integral, implica cuestionar el sistema dicotómico de la sociedad y, a su vez, repensar los efectos de la cuestión social.[141]

Consideraciones finales

Esta situación invita a una reflexión al interior del grupo de trabajo, sobre cómo a casi dieciocho años de la sanción de la Ley Nacional N°26150 de ESI (y nueve años de la Ley Provincial N°14744), todavía cuesta que algunas familias permitan el acceso de sus hijos/hijas al Derecho de recibir esta información que la misma promueve. Es por ello, que como grupo partimos de considerar a la misma como un espacio de enseñanza y

[141] Ver en https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/212

aprendizaje que subsista saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes, responsables y de forma crítica respecto de los derechos que tanto niños, niñas y adolescentes poseen sobre el cuidado de su cuerpo, las relaciones interpersonales, la información, la sexualidad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Consideramos que nuestra intervención por ser estudiantes que llevamos adelante nuestras prácticas fue sumamente acotada y no nos permitió conocer en profundidad la dinámica del grupo de estudiantes del curso para pensar alternativas para la construcción del espacio planteado. Por otro lado, consideramos que está situación bien podría ser abordada desde la disciplina de Trabajo Social, en el campo educativo, orientador social, pudiendo hacer un análisis complejo de lo sucedido estableciendo relaciones con la totalidad del contexto y su impacto en las aulas.

A modo de reflexión seguimos pensando respuestas a estas situaciones donde el cumplimiento de una ley se tensiona ante una determinada creencia como lo pueden ser las religiosas.

Se siguen analizando intervenciones donde el derecho a la educación y a la salud se entrecruzan con otro derecho como lo puede ser el elegir y profesar una determinada religión. Es por todo ello, que consideramos que la situación requiere de un análisis más complejo que nos permita seguir construyendo respuesta.

En la actualidad, situaciones como las que se presentaron en la experiencia, están más impulsadas o avaladas por gobiernos de corte neoliberal que ponen en cuestión la implementación de la ESI en las escuelas, como derecho de las y los estudiantes. Esto impacta al momento de intervenir, desde cualquier disciplina, y como trabajadores nos deja más expuestos/as en cualquiera que sea el espacio socio ocupacional en el que nos insertemos las y los trabajadores sociales.

Referencias

Altamirano, C., Fernández, C., & Menna, S. (s.f.). *Síntesis del proceso de intervención educativa realizada en el marco de la práctica de enseñanza*. {Trabajo final, Cátedra Prácticas de Enseñanza} Profesorado de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Cazzaniga, S. (2009). *Intervención en Trabajo Social.* Universidad Nacional de Entre Ríos.

Fernández Moreno, C., Burgardt, C., Spina, M., & Valenzuela, S. (Comps.). (2021). *Procesos de intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo: Aportes para su problematización*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación. (2014). *Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar*.

Pérez Torrecilla, S., & Ros, M. (2019). La práctica en el profesorado de Trabajo Social: Una experiencia. {Ponencia} *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio*

profesional "Disputas por el Estado, la Democracia y el Poder Popular". Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Remedi, E. (2004). La intervención educativa. {Conferencia} *Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa, Universidad Pedagógica Nacional*, México D.F.

Marcos legales

Constitución de la Nación Argentina, 1994

Diseño curricular para la educación secundaria. Política y Ciudadanía.5 año.

Dirección General de Cultura y Educación. Año 2011

Ley 26150 de Educación Sexual Integral. 2006

Ley nacional de salud sexual y procreación responsable no 25673 y decreto reglamentario 1282/2003

Ley 14744 de Educación Sexual Integral (20159

Recursos de internet

https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/877.html

https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/212

Prácticas educativas, intervenciones del Equipo de Orientación Escolar y experiencias juveniles: tensiones y resistencias en la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI).

Autora: Pecarrere, Florencia
Eje temático: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social.
Institución: Escuela Secundaria 77
Datos de contacto: florenciapecarrere@gmail.com - Cel 2216195860

Introducción

El siguiente trabajo tiene como finalidad compartir avances del TIF: *Prácticas educativas, intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar y experiencias juveniles: Tensiones y Resistencias en la implementación de la Ley de educación Sexual Integral (ESI)* que se está realizando para la finalización de la Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Trabajo Social UNLP.

El mismo tiene como objetivo principal analizar la construcción de las prácticas docentes y las intervenciones del Equipo de Orientación Escolar a partir de la implementación de la ESI y su relación con experiencias juveniles en la EES N 77.

En cuanto a los objetivos específicos buscamos conocer los modos en que docentes y profesionales que integran los equipos construyen intervenciones en torno a la aplicación de la ESI, conocer el grado de participación de los jóvenes en los dispositivos institucionales de implementación de la ley, y conocer las demandas tanto de los docentes como de los estudiantes con relación a la aplicación de la ESI.

También se busca visibilizar las estrategias de intervención y respuestas que brinda el Equipo de Orientación en la gestión de demandas planteadas por los jóvenes.

Con el presente relato de experiencia se busca compartir algunas reflexiones y análisis preliminares desarrolladas en el marco de dicho proceso de indagación, centrado en la experiencia de la escuela con el propósito de reflexionar desde una mirada crítica la implementación de la ESI.

Planteamiento del problema de indagación

Una de las hipótesis que se plantea en el presente trabajo refiere a que tanto las instituciones escolares, el currículum, y la práctica docente están en constante tensión entre los lineamientos propuestos y la práctica real a la hora de la implementación de la ESI.

El interés por el tema elegido se relaciona con intereses específicos motivados por mi inserción laboral en el marco de EOE en escuelas secundarias.

El trabajo busca identificar puntos conflictivos a la hora de la implementación de la ley. Se parte de la premisa de que tanto las instituciones escolares, el currículum, y la práctica docente están en constante tensión entre los lineamientos propuestos y la práctica real, entre el enfoque más tradicional de la escuela y el enfoque integral y contextualizado que propone la ESI, entre los posibles prejuicios, prenociones y sentidos que presentan los y las docentes en relación a los contenidos propuestos en el marco de la misma.

Se observa, en algunos casos, que la implementación de la ESI se asocia a un enfoque biologicista y sexo genérico. Por otro lado, en relación con lo relevado en torno a las demandas planteadas por los y las estudiantes, se advierte que es necesario considerar en su implementación aspectos relacionados con la dimensión vincular afectiva, como por ejemplo el trabajo en términos de los Acuerdos Institucionales de Convivencia para una mejor convivencia dentro de la institución, la problematización de los vínculos sexo afectivos desde el consentimiento, la resolución de conflictos a través del dialogo y no desde la violencia, entre otros. Estas son cuestiones que muchas veces son consideradas intervenciones que no se corresponderían con la implementación de la ESI.

Por otro lado, en relación con el EOE y el trabajo con situaciones de conflicto que atraviesan a la institución se observa que la mayoría requieren un abordaje Integral desde la ESI. En este sentido, se observan situaciones tales cómo padecimiento subjetivo de estudiantes, consumo problemático, violencia de género, violencia dentro del ámbito escolar, situaciones de abuso, situaciones de maltrato por parte de adultos hacía NNAyJ, noviazgos violentos, entre otras. Todas son situaciones que se agudizan dado el contexto actual de vulnerabilidad de derechos en el que están inmersos nuestros estudiantes, y que deben ser abordadas desde un enfoque interdisciplinario y colectivo.

Algunas precisiones sobre el encuadre metodológico

El trabajo de campo se realiza con docentes, con el EOE y con estudiantes de la ESS N 77 de la ciudad de La Plata. Se propone un diseño cualitativo con metodología mixta; se ha realizado un relevamiento de documentos y marcos legales y regulatorios que nos permiten saber de qué hablamos cuando mencionamos la ESI. Se utilizaron diferentes fuentes bibliográficas, como ser la Ley Nacional 26.150 y la Ley Provincial 14744, para luego ser analizada y contrastada con los datos obtenidos, así como los diseños curriculares y las normativas que giran alrededor del tema.

Actualmente para el trabajo con estudiantes se propone la realización de cuestionarios para relevamiento acerca de los contenidos apropiados respecto a la ESI, sus expectativas y valoraciones en general. Estos cuestionarios indagan acerca de los contenidos que ya adquirieron, donde consideran que pudieron apropiarse de estos y cómo, la percepción respecto a los contenidos abordados en cada materia y el modo de tratamiento.

Posterior a la realización de estos cuestionarios se realizarán entrevistas personales a los docentes, EOE y directivos, las mismas serán semiestructuradas, es decir con un guion de tipo flexible.

Las entrevistas a docentes se realizan a los fines de indagar acerca de cuál es su posicionamiento frente a la Ley, que tanto la conocen, cuál es su posicionamiento frente a determinados conceptos, como ven a sus estudiantes, qué papel le otorgan a la afectividad. También se reflexionará acerca de las miradas que tienen sobre sus estudiantes, si sienten que los contenidos son los adecuados, si están actualizados en los contenidos, etc. Otro punto clave es conocer si logran aplicar la transversalidad que pide la ESI a lo largo de sus materias.

Prácticas Docentes y ESI: ¿Por qué hablamos de tensión entre los lineamientos propuestos y la práctica docente real?

Tomando los aportes de Dussel (2003) podemos decir que la escuela posee desde sus orígenes un conjunto de reglas que definen las formas de ser, califican a los individuos, etc. Para esta autora procesos que parecieran no tener importancia – practicas corporales, vida en los pasillos o patios, disposición de mobiliario, etc- no son nada neutrales, sino más bien elementos fundantes de la cultura institucional de la escuela, institución que regula saberes acerca del cuerpo con el fin de homogeneizar, no solo a sus estudiantes, sino por ende también a la sociedad.

Ahora bien, en la actualidad nos encontraríamos con nudos centrales de la escuela clásica que estarían puestos en discusión (Southwell 2009). Ciertas funciones como ser su capacidad homogeneizadora, están siendo desafiadas y se estarían instalando nuevas dinámicas. Este proceso no se daría solo a nivel educativo, sino que sería más global, podemos hablar del fin de identidades sólidas como ser la familia, lo masculino, femenino, el trabajo.

Cuando hablamos de prácticas docentes nos referimos al conjunto de situaciones dentro del aula que configuran el quehacer del profesor/alumno en relación con la enseñanza (Pérez Ornelas, 2016). Es en estas situaciones donde en algunos casos encontramos tensiones a la hora de la implementación de la ESI. Los docentes son los que ponen el cuerpo a la escuela, a la ESI, los dadores de contenidos y propuestas, los que marcan el límite de las políticas (Morgade, 2019).

En este choque entre estructuras es donde se encontrarían los nuevos desafíos y donde aparecen también tensiones entre la práctica docente y los diseños curriculares. La ESI no sólo interpela a los saberes sistematizados, sino también a los valores y creencias de todos los actores institucionales.

Enfoques a la hora de abordar la ESI

Las autoras Wainerman, Di Virgilio y Chami (2008) clasificaron en perspectivas programáticas las diferentes maneras de acercarse y abordar la educación sexual.

En este sentido refieren a la educación confesional para una sexualidad con fines reproductivos. Allí la sexualidad es entendida con fines reproductivos, y el objetivo principal es la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Es decir, se brinda información de carácter anatómico, relacionada al cuidado del cuerpo, y existe rechazo al uso del preservativo.

Otra perspectiva es la educación científica para la prevención de las consecuencias de la sexualidad, aquí el enfoque está puesto en la salud sexual y tiene una impronta biomédica: controles médicos, conocimientos anatómicos y fisiológicos, uso de profilácticos.

Por otro lado, las autoras reconocen además la perspectiva vinculada a la Educación para el ejercicio de una educación responsable orientada a la formación integral de la persona. Allí aparecen las cuestiones de género e igualdad de roles como centrales. La sexualidad no es solo anatómica, sino que incluye componentes psicológicos, sociales y culturales.

Por último, la educación para el ejercicio del derecho a la sexualidad: El eje central está en los derechos de las libertades individuales: cuerpos que pertenecen al individuo antes que al estado. Identifica diferencias sociales y de género. También incentiva a que estudiantes hagan contacto con servicios de salud, incorpora el concepto de placer.

En este sentido, y en relación al enfoque que plantea la ESI, podemos decir que la sexualidad es un campo de disputa en donde se cuestiona en la actualidad que sea patrimonio único de Medicina y Ciencias Biológicas. Hoy en día, la sexualidad es entendida como una dimensión en la vida de todas las personas que se desarrolla desde su nacimiento y a lo largo de la misma. Va más allá de la genitalidad, e incluye la afectividad, la manera de relacionarse con el otro, el placer, los vínculos saludables, y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. (Cahan et al, 2020).

El enfoque transversal que propone la ESI implica un abordaje multidisciplinar de los contenidos. Para esto está organizada en cinco ejes - el cuidado del cuerpo propio y ajeno, valorar la afectividad, valorar la diversidad, el ejercicio de los derechos y garantizar la equidad de género- que están interrelacionados y que cuando se aborda un contenido se puede trabajar con varios a la vez.

Importancia de la intervención desde el EOE

En relación con el objetivo principal del TIF, nos interesa revisar las tensiones mencionadas en la relación que se establece entre diferentes actores institucionales en su implementación. En este sentido, el EOE asume un lugar relevante en la articulación con los y las adolescentes y con docentes.

Las intervenciones profesionales de quienes integran el EOE en la actualidad se configuran en un escenario colmado de tensiones y desafíos que, si bien siempre existieron, hoy se ven profundizados por el contexto y gobierno actual, que pone en duda la importancia de la ESI y empuja a configuraciones con base en la familia tradicional, negando las diversidades existentes y los datos estadísticos reales, por el ejemplo el alto porcentaje de abusos intrafamiliares. También en el último tiempo se observan procesos de desarticulación en lo referido a políticas relacionados a la ESI, un ejemplo claro de esto es el cierre del Ministerio de la Mujer bajo la premisa de que impone ideología, o amenazas de recortes en planes como ser el Plan Enia o aquellos relacionados a políticas vinculadas a disminuir la violencia de género.

En la actualidad se hace necesario y urgente defender la ESI entendiéndola como parte de una política de inclusión educativa que tiene como objetivo además de habilitar la voz de los estudiantes atentos a su demanda, reducir la desigualdad existente en la sociedad, todo enmarcado en políticas de cuidado y haciendo hincapié en la democratización de las escuelas.

Reflexiones

Hasta el momento y como una primera aproximación desde la perspectiva de los docentes, resulta importante mencionar que se identifica como principal obstáculo a la hora de la implementación de la ESI cierto desconocimiento que existe sobre la ley y sus lineamientos.

También se pudo observar como obstáculo cierto temor a la respuesta de las familias cuando se trabajan algunos temas, ya que no siempre las recepciones son buenas, y esto puede generar resistencia. Esto se profundiza aún más en la actualidad donde contamos con una fuerte bajada de línea en contra de políticas basadas en un enfoque de derechos, y ante una avanzada de corte tradicional en lo referido a la sexualidad.

En relación con los contenidos/lineamientos se deja entrever que los obstáculos no están relacionados tanto a la resistencia a ciertos contenidos por parte de los docentes, sino más bien a falta de herramientas que permita el abordaje de los mismos. Por esto, en futuras indagaciones nos proponemos bucear en las propuestas de dispositivos de capacitación actuales, sus alcances y limitaciones. En tanto, es necesario reconocer una serie de espacios de formación a la que acceden los profesionales de las escuelas en relación con la temática y que significan importantes encuentros para intercambio y fortalecimiento de debates en torno a la gestación de prácticas para implementación de la ESI.

Desde la perspectiva de los estudiantes, podemos decir que estos/as reconocen de manera más pronunciada un enfoque más bien biologicista al ver las materias con las que asocian los contenidos ESI. Ahora en cuanto a los contenidos reviste una serie de tensiones, en tanto se advierte una fuerte demanda de contenidos no directamente relacionados con el enfoque médico-biologicista, como pueden ser la prevención del acoso escolar o los vínculos saludables, es decir, problemáticas que los chicos mismos identifican en la cotidianeidad de la escuela.

Resulta interesante observar como en las respuestas de los estudiantes se puede observar variedad en la demanda de temas, y que estos se relacionan a su vez con los conflictos más comunes dentro de la institución. Se hace necesario entonces ampliar la mirada de la ESI entendiéndola como parte de las políticas de cuidado, enmarcada en la corresponsabilidad entre distintos agentes estatales y la mirada atenta de nuestros estudiantes corriéndonos de la perspectiva meramente biologicista/reproductiva, y entendiendo como herramienta facilitadora de derechos.

Referencias:

Cahan, L., Lucas, M., Cortelletti, F. y Valeriano, C. (2020). *ESI: Educación Sexual Integral. Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia*. Siglo XXI.

Dussel, I. (2003). *La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos*. Prometeo Libros.

Dussel, Inés. (2004). *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*. FLACSO.

Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3(1), e080. https://doi.org/10.24215/25457284e080.

Pérez Ornelas, M. I. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, *46*(2), 99–122. https://doi.org/10.48102/rlee.2016.46.2.182

Southwell, M. (2009). La forma escolar desafiada: escuela media, horizontes particulares y comunidades fragmentadas. *XXVIII Congress of the Latin American Studies Association*.

Wainerman, C., Di Virgilio, M. & Chami, N. (2008). La escuela y la Educación Sexual. Editorial Manantial.

El lenguaje del poder, ¿a quién conmueve?

Autora: María Julia Pandolfi- yulipandolfi@gmail.com
Comisión Provincial por la Memoria

"En el reino animal la regla es: comed o sed comidos;
en el reino humano: definid o sed definidos" .
Thomas Szasz

En el presente trabajo pretendo relatar ciertas reflexiones sobre mi desempeño como Trabajadora Social en el Programa: "*Recepción de Denuncias*", (en adelante RD) perteneciente al *Comité Contra la Tortura*(CCT) de la *Comisión Provincial por la Memoria*(CPM). Se trata de un organismo de Derechos Humanos que, a partir del año 2018, es declarado Mecanismo Local de Prevención de la Tortura[142].

Entre los años 2018 y 2023, trabajé en RD, programa dondese reciben denuncias de violaciones a los DDHH de personas privadas de la libertad (sigla: PPL), sus familiaresallegados u organizaciones sociales y del Estado quienes se comunican por medios presenciales, virtuales o telefónicos para demandar cambios, mejoras o el cese de las condiciones gravosas de detención.

Es frecuente que gran parte de las personas que denuncian desconozcan o ignoren los datos judiciales de la causa que se les imputa: no saben el Juzgado, Tribunal o la instancia en la cual se encuentra la misma. Asimismo, han intentado, previamente, mantener contacto con la Defensa de las PPL y, ante la falta de respuesta, suelen acudir al CCT.

La intervención, generalmente, se centra en demandar respuesta del poder judicial frente a las denuncias recibidas y, a mi parecer, se desperdicia generalmente la oportunidad de trabajar *durante* la entrevista, con el discruso, las percepciones y la subjetividad de el/la demandante. Podría decir que la mitad de las entrevistas se dan por única vez y no existe seguimiento si no hay nuevas demandas bajo esa misma causa y/o persona.

Si bien se ha hablado, analizado, difundido y denunciado las pésimas condiciones de detención en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, muy poco se ha hecho en cuanto al accionar, judicial.

Si bien se entiende que la población carcelaria en la Provincia de Buenos Aires aumenta de forma sideral mientras el número de operadores/as judiciales no suele acompañar ese crecimiento, las intervenciones de los/as mismos/as no parecen aportar a la mejora del sistema ni al cese de las condiciones gravosas de detención de sus defendidos/as. Incluso, tampoco se

[142] De acuerdo a la Ley Nacional N°26.827 se crea el Sistema Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes con la finalidad de fortalecer las capacidades de los organismos estatales y no estatales que desempeñan funciones vinculadas con el monitoreo de los lugares de detención y la defensa de los Derechos de las personas privadas de la libertad.

logra desde el CCT ni la variedad de organismos de DDHH que formamos parte de los mecanismos de prevención de la tortura.

Es aquí donde comienzan no sólo la frustraciones de quienes trabajamos en pos de garantizar los DD HH sino los círculos viciosos interminables de reclamos judiciales que tampoco alcanzan un mínimo de garantías para los mismos y de insistencias desesperdas de las víctimas por hacerlos cumplir.

Por ello, les convoco a "darle una vuelta de rosca"a ese "loop" mediante la formulación de otras preguntas para alcanzar nuevas formas de ver el tema/problema de intervención: ¿Qué aspectos de nuestras intervenciones tienden a reproducir el sistema de encierro?. Sin dudas deben ser muchos los aspectos pues, de ser pocos, algo tendríamos que haber logrado cambiar… ¿no?

La cárcel como experiencia traumática

El encierro, ,como forma de castigo y disciplinamiento, implica sufrimiento, más aún, en las instituciones de encierro de países periféricos, en vías de desarrollo o llamados del "tercer mundo" como el nuestro. La distancia de los afectos, convivir con personas extrañas, carecer de ciertos elementos personales se le suman una larga lista de carencias propias que no describiremos aquí y están detalladas en todos los informes anuales del CCT y otros organismos de DDHH e incluyen la falta de atención médica, , la cantidad y calidad de los alimentos, los metros cuadrados por persona en cada celda, etc.

No obstante, la atención psicológica no suele tomarse en cuenta como parte de la re-inserción social pretendida[143] luego del paso por una institución de encierro que quiebra la vida cotidiana de las personas. En definitiva, la gran mayoría de las personas privadas de la libertad tiene necedidad de desahogo, catarsis, escucha[144], todo lo que pueda ayudar a procesar una experiencia traumática como la descripta.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con poco más de 170 psicólogas/os para toda la población carcelaria de la cual, cerca del 50% aún no han sido condenadas. [145]

Las personas víctimas de tortura expresan, usualmente, su padecimiento con palabras que no coinciden con el lenguaje pulcro, inodoro e incoloro que el poder judicial requiere para dar crédito a lo escrito. Suele aceptar de muy buen gusto todo escrito que omita detalles, resuma y agilice su tarea de enfrentarse con el dolor.

Desde mis 5 años de experiencia en contacto directo con el tema, sostengo que: *desde el lenguaje[146], ya vamos reafirmando la hegemonía de clase sin la más mínima conciencia*

---

[143] Para mayor información ver https://www.argentina.gob.ar/spf/personas-privadas-de-la-libertad/asesoramiento-y-apoyo/informacion/finalidad o : https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/doctrina89798.pdf

[144] Tomaré aquí la noción de "escucha" como "reconocimiento del otro/a" que surge de la lectura de, al menos tres textos: Ana Cacopardo: "Interpelados por el otro: apuntes sobre el testimonio y la entrevista" Págs. 23 a 40 del libro: Mariana Wikinski "El trauma y la construcción del testimonio" Cap. I del libro: "Trauma". Gloria Rojas. "Entre la reflexión y el diálogo: algunos aspectos para la escucha"

[145]Consulta con el Director de Producción y Análisis de la Información del Comité Contra la Tortura: Ariel Lede y la página: https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/

[146]Thomas Szasz ha manifestado que la lucha por el lenguaje es una lucha por el poder. "en el reino animal la batalla es 'comer o ser comidos'; en el reino humano, 'definir o ser definidos'. (…) El primero que toma la palabra impone la realidad al otro. Quien así define domina y vive, y quien es definido es subyugado y puede que muerto" (citado en https://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquias-y-contradicciones/)

de ello. Nuestras entrevistas y registros omiten las formas de decir y sentir "popular" por el sólo hecho de reafirmar nuestro quehacer profesional ante la autoridad judicial que debe autorizar u ordenar las medidas requeridas.

No obstante, la definición de tortura hace foco en el padecimiento de la víctima y, tal vez, aquí resida gran parte de los debates que debemos darnos. Pareciera distinguirse la diferencia entre: "*tortura*" y "*tratos inhumanos, crueles o degrandantes*" en un intento por medir en gradaciones al daño que el/la victimario/a inflinge a conciencia o intencionadamente pero no suele enfocarse en el sentir de la víctima[147].

Raro, ¿no? Definir un padecimiento desde quien lo provoca o traduce en lugar de hacerlo desde el lugar de quien lo siente.

Aunque parezca una nimiedad, respetar el vocabulario de las víctimas habilita su puesta en valor, va acompañada de la firma de algún profesional "autorizado"…pues parece que hace falta aún sostener intermediarios entre el *Sr. Juez* y los supuestos *delincuentes*.

Sin dudas, la responsabilidad de los/as agentes estatales debe ser evaluada de alguna forma cuando se trata de garantizar derechos tan esenciales como la integridad física o la vida digna pero, me permito pensar que resulta imposible medir intencionalidades en un ámbito tan corrompido como el de las cárceles[148].

Desde el Comité Contra la Tortura, desde hace rato, decidimos creer en la palabra de la víctima tal y como describe su situación, no obstante, las significaciones en torno a éste dilema no están muy claras en su alcance y definición pues, al describir, omitimos con frecuencia: usar las palabras de los/as "padecientes".

Me pregunto: ¿Cuál es el trabajo de cada profesional al intentar transmitir un universo de sentido que omite las palabras del mismo? ¿Cómo es ese encuentro con una persona sufriente si se dejan de lado los sentires[149]?. Si la definición misma de "tortura" nos habla del padecimiento de la víctima: ¿porqué nos cuesta tanto nombrar el sufrimiento?. ¿Porqué nos cuesta tanto, hasta el punto de hacerlo imposible: utilizar las palabras de la víctima?.

También tengo una hipótesis: Se trata de un lenguaje no profesionalizado ni profesionalizante…y tememos ser tildados de "tilingos/as", vicerales, no racionales o poco científicos…y tocamos todos/as la misma melodía para no desafinar.

Por favor, qué horror! No vamos a confrontar a V.E. con los olores, enfermedades y virus de las cárceles que no recorre!. Si los nombramos…los hacemos palpables, visibles, tangibles…y no queremos saber nada, para eso los encerramos!!! Para apartarlos de nuestro paisaje pulcro e impoluto.

Por supuesto que apelo a la ironía para poner en palabras los impulsos inconcientes que circulan en nuestra batalla cultural. No obstante, no dejan de remitir a la vieja puja sarmientina: "civilización o babarie". No nacimos de un repollo.

---

[147] https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2007/06/doctrina33168.pdf.

[148] Pienso en "Violencias de Estado" de Pilar Calveiro (2012) para referenciarme en un marco de análisis que permita pensar las instituciones de encierro, sus lógicas actuales y sus formas de actuar.

[149] El patriarcado y el positivismo han tomado distancia de los sentimientos por considerar que tienden a "distorsionar" la realidad. Por el contrario, las epistemologías feministas se valen de ellos para analizarla.

Comprendo que las estructuras no cambiarán por un simple giro del lenguaje pero entiendo que hay que empezar por algo y que: si cuesta tanto el cambio en un acto tan sencillo, cotidiano y simple, mucho más tardará en cambiar el resto. Así y todo, tal vez podamos coincidir con Thomas Sasz cuando sostiene que "la lucha por el lenguaje es la lucha por el poder".

Les invito a reflexionar sobre la acción de"poner en palabras" como un acto que construye una forma de ver, pensar y sentir, un nuevo sentido y sería absurdo menospreciar la capacidad del lenguaje en la construcción de la realidad.

¿Es posible abordar el sufrimiento desde el tecnicismo?¿Cuáles son sus alcances, consecuencias y límites?

Vía crucis

En una oportunidad, recibimos un correo electrónico firmado por un/a familiar de una persona detenida que solicitaba un "vía crucis". Acto seguido y, gracias a la experiencia que nos permite inferir rápidamente qué se estaba solicitando: comprendimos que se nos demandaba la creación de un "Hábeas corpus".

Más allá de cierta sonrisa que nos causó la primera impresión, cabe preguntarse y replantearse el hábito de un vocabulario distante del utilizado por nuestro pueblo y me reconoforta que, como agentes del Estado y profesionales[150], comprendamos la inmediata responsabilidad que asumimos.

En primer lugar el esfuerzo cotidiano por escuchar, en segundo lugar, comprender, en tercer lugar por asumir nuestro rol con absoluta humildad pues, en ocasiones, la investidura profesional suele teñir los vínculos con les destinataries de nuestra intervención.

En demasiadas ocasiones presencié la corrección del vocabulario ordinario por parte de mis compañeres: "se dice hábeas corpus" o "se dice audiencia de comparendo" para ilustrar la forma correcta de dirigirse a V.E. tal vez en un esfuerzo por "asesorar", no obstante, desde mi percepción el asesoramiento resulta de utilidad cuando la persona sabe dónde dirgirise, a qué casilla de mail o teléfono, más que la mera palabra.

A su vez, me pregunto si es sólo casualidad que una persona denomine "vía crucis" a un mecanismo jurídico para defender sus derechos o si, cabalmente, intuye el camino a recorrer y el esfuerzo que ello implica.

Asimismo, éste ejemplo, nos invita a pensar en los esfuerzos de comprensión de la demanda y las habilidades que debemos incorporar para hacer frente a la tarea desde una ética de "reconocimiento" de los/as otros/as.

Referencias

Bueno, G. (2007). *Pensamiento penal*. Pensamiento Penal. https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2007/06/doctrina33168.pdf

[150] En mi caso personal reviste un carácter ético ineludible, más aún como egresada de una Universidad Pública.

Cacopardo, A. (2016). *Historias debidas. Conversaciones y testimonios*. Editorial Patria Grande.

Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI Editores.

Comisión Provincial por la Memoria. (s. f.). *Datos abiertos. Programa de análisis de información*. https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/

Felli, M. S. (2014). Problemas del lenguaje y la comunicación. *Oficios Terrestres, 1*(30). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40627/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moss, W., Portelli, A., Fraser, R., et al. (1991). *La historia oral*. Centro Editor de América Latina.

Organización de las Naciones Unidas; Presidencia de la Nación Argentina; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. (2016). *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_coleccion_debolsillo_13_contra_tortura.pdf

Pascual, R. A. (2013). La problemática del lenguaje. Algunas consideraciones sobre los estudios lingüísticos. En R. Pascual & D. Romero (Eds.), *Lenguaje y comunicación: introducción a los principales problemas y perspectivas teóricas*. Nueva Librería.

Rojas, G. (2017). Entre la conversación y el diálogo: algunos aspectos para la escucha. *Enunciación, 23*(1), 119–131. https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/11930

Szasz, T. (1956). *El segundo pecado. Reflexiones de un iconoclasta*.

Wikinski, M. (2023). El trauma y la construcción del testimonio. En A. Hernando (Coord.), *Trauma. Herencia, palabra y acción colectiva*. Traficantes de Sueños.

Zemelman Merino, H. (2011). Historia y uso crítico del lenguaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 1*(1). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25961/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 14: Políticas públicas para las adolescencias y juventudes que egresan de los sistemas de protección: reflexiones para la construcción de lo público. Coordinadoras: Agustina Favero Avico y Soledad Palacios Gayone (FTS-UNLP).

Sesión:

- **Cluigt, Simón y Goyeneche, Santiago:** La importancia-necesidad del Estado y las políticas públicas en los procesos de egreso institucional.
- **Menichelli, Sofía Elizabeth:** La vida después del egreso. Trayectorias de jóvenes que vivieron en dispositivos de cuidado formal con medidas excepcionales de protección integral de derechos
- **Gomez, Ana; Diaz, Mariana y Baños, Facundo:** La construcción de la autonomía personal: un trabajo singular y colectivo.
- **Sciarrota, Lorena y Orive, Analia:** Aproximaciones teóricas del programa PAE. Aportes desde el trabajo social.
- **Vales, Maria Emilia**: Juventudes institucionalizadas: reflexiones sobre los procesos de egreso en la ciudad de Olavarría.

La importancia-necesidad del Estado y las políticas públicas en los procesos de egreso institucional

Autores: Simón Cluigt y Santiago Goyeneche.
E-mail: direcciondeegresos.opnya@gmail.com
Pertenencia Institucional: Dirección de Recursos de Egreso (OPNyA)/Programa Autonomía Joven.

El Programa Autonomía Joven es una política de egreso provincial. Creado a partir de la Resolución Ministerial N° 2339, desde el año 2016 busca favorecer el desarrollo y consolidación de proyectos de vida de lxs jóvenes institucionalizadxs en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la generación de espacios de acompañamiento, tanto personalizados como grupales. El programa basa su accionar en la creación de equipos de inserción comunitaria (provinciales, municipales o de la sociedad civil) que tienen por objetivo acompañar los procesos de desinstitucionalización desde una perspectiva socioeducativa y de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes de entre 16 y 25 años de edad. Se promueve el trabajo en tres etapas específicas: la planificación del egreso, el egreso institucional y el post egreso; abordando cada una desde sus particularidades específicas, y desde una perspectiva de autonomía progresiva, relativa y posible.

Además del trabajo de lxs efectores territoriales que acompañan a lxs jóvenes en las etapas mencionadas, el programa promueve una asignación económica no reintegrable con el fin de acompañar el proceso de desinstitucionalización. El monto de la misma es igual al ochenta por ciento (80%) del Salario Mínimo Vital y Móvil, por un período de seis (6) meses, siendo renovable por el mismo período y es posible acceder a la misma en la franja etaria de 18 a 21 años, pudiendo ser percibida en cualquiera de las tres etapas mencionadas.

Desde la adhesión de la Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional N°27.364 en junio del 2019 (Conve-2019-02208261-JGA “SENAF”), el Programa Autonomía Joven se constituyó como autoridad de aplicación del “Programa nacional de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales” (PAE), ampliando así el universo de intervención de los equipos territoriales.

En relación a la población destinataria, de forma, según la resolución de aprobación del Programa Autonomía Joven, el PAJ debe acompañar a jóvenes de entre 16 y 21 años de edad, sin embargo desde la adhesión a la Ley Nacional PAE se amplió el acompañamiento a adolescentes/jóvenes de entre 16 a 25 años con medida excepcional de protección. Además, este programa nacional (PAE), también contempla una asignación económica no reintegrable cuyo monto es equivalente al 80% del Salario Mínimo, Vital y Móvil, pero su duración puede ir desde los 16 años hasta los 21, y extenderse hasta los 25 años acreditando continuidad educativa.

Dentro del Organismo Provincial de la niñez y adolescencia (OPNyA) de la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Recursos de Egreso (Dirección de Línea) tiene la labor de acompañar y fortalecer las instancias de egreso institucional de adolescentes/jóvenes acompañadxs por el OPNyA. Asimismo, es ésta dirección la autoridad de aplicación del Programa Provincial de Autonomía Joven (PAJ) y administra la implementación del Programa Nacional de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE).

A comienzos del año 2020, cuando asume la nueva gestión provincial a cargo de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, y en consonancia a esto, se producen cambios en las direcciones del OPNyA, el Programa de Acompañamiento en el Egreso (PAE) comienza un proceso de ampliación provincial, multiplicando exponencialmente sus acompañamientos a partir de un incremento de los ingresos de jóvenes al programa. Durante el primer año de gestión (2020), se pasó de 148 acompañamientos a 300. Durante los siguientes años, se siguió incrementando el número de los mismos: 570 (2021); 1203 (2022); 1526 (2023); 1872 (Junio 2024). Con el cambio de gestión, se desarrolló también un cambio de perspectiva en cuanto a la ejecución del programa, pasando de una mirada meritocrática a una mirada ampliatoria de derechos. Este cambio, se ve claramente en la expansión provincial de la llegada del programa donde desde el año 2020 al 2024, los números de inclusiones se incrementaron en un 1260%.

Respecto al programa Autonomía Joven, durante el período 2020-2024, también se produjeron importantes ampliaciones: Se pasó de 29 Equipos Técnicos Territoriales a 37, con una proyección presupuestaria para alcanzar los 50 Equipos. En cuanto a las asignaciones económicas provinciales, se pasó de 200 asignaciones económicas, a 500 y luego a 800.

Es importante recalcar, en todo este proceso ampliatorio de derechos, la importancia que tuvo la existencia de una política pública sostenida a lo largo del tiempo, más allá de los cambios de conducción ministerial y gubernamental. Este elemento aportó, en la provincia de Buenos Aires, a que lxs jóvenes puedan planificar y ejecutar proyectos de autonomía sostenidos en el tiempo, además de una consolidación de las articulaciones institucionales entre lxs distintxs efectores cuyas intervenciones impactan en los procesos de egreso institucional de estxs jóvenes.

En la actualidad, con un cambio de administración en el gobierno nacional, cuyo proyecto político, económico y social está direccionado desde una perspectiva liberal-libertaria, nos encontramos frente a un ajuste de las políticas sociales que impactan de manera negativa y directa sobre lxs jóvenes con lxs que cotidianamente trabajamos y que son parte integrante de estos programas de acompañamiento en el egreso institucional.

En un contexto de aumento sostenido del costo de vida (aumento de la Canasta Básica de Alimentos -CBA- y Canasta Básica Total -CBT-), las posibilidades de sostener proyectos de vida con autonomía como estrategia de egreso institucional, se hace cada vez más difícil. Sumado a esto, la dificultad existente en el acceso a puestos de trabajo calificado, y el

aumento del desfinanciamiento de políticas sociales, empujan a lxs jóvenes a situaciones complejas, llevando a muchxs de ellxs a tener que vivenciar desalojos habitacionales que terminan en muchas ocasiones con estxs jóvenes en situación de calle.

En particular, este año, el PAE se encuentra atravesando un fuerte desfinanciamiento reflejado en el atraso de los pagos de las asignaciones económicas -que ha llegado a ser de hasta 4 meses de atraso- y la ausencia de capacitaciones para los referentes que deben realizar los acompañamientos de lxs jóvenes titulares del programa creado por la Ley Nacional. Este desfinanciamiento trae como consecuencia directa una falta de previsibilidad financiera en lxs adolescentes titulares, manifestada en atrasos en los pagos de alquileres o pensiones, complicaciones para la compra de alimentos o productos de higiene personal, la imposibilidad de continuar tratamientos médicos ambulatorios, etc.

Resulta imprescindible, que se siga dando el debate e instalando la importancia de las políticas públicas que promueven el egreso institucional, y el sostenimiento de lxs niñxs y adolescentes atravesadxs por múltiples padecimientos subjetivos, sociales y económicos, en la comunidad. Aunque parezca inconcebible que aún haya que decirlo, todxs lxs pibxs tienen derecho a un presente con dignidad y a un futuro con igualdad de oportunidades.

La construcción de la autonomía personal: un trabajo singular y colectivo

Autoras: Lic. Ana Gómez[151] - Lic. Mariana Díaz[152] - Facundo Baños[153]
Eje temático: "Políticas públicas para las adolescencias y juventudes que egresan de los sistemas de protección: reflexiones para la construcción de lo público"
Pertenencia institucional:Subsecretaría de Niñez y Juventudes Municipio de Morón
Contacto: (anagomezghignone@gmail.com)

Resumen

El Programa de Apoyo a Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE) depende de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, en la Provincia de Buenos Aires es coordinado por el Organismo de Niñez y Adolescencia y en el Municipio de Morón se implementa en el marco de la Subsecretaría de Niñez y Juventudes.

Desde diciembre de 2019 hasta la actualidad, este programa viene ofreciendo un acompañamiento profesional a adolescentes y jóvenes que no cuentan con el apoyo y cuidado de sus familias de origen, ya sea por ausencia de las mismas o por haber sido desvinculados de ellas, en algún momento de su vida, a fin de resguardar su integridad física, psíquica y emocional[154].

El programa, creado por la Ley Nacional 27.364, se dirige a la población de más de 13 años que reside en dispositivos de cuidado residencial o en el marco de familias ampliadas o referencias afectivas comunitarias que ejercen el cuidado de forma transitoria. El objetivo es garantizar los derechos, ofreciendo recursos materiales y simbólicos que permitan a esta población desarrollarse de manera autónoma en la sociedad.

Para acceder a la asignación económica que el PAE ofrece, los/as jóvenes deben redactar un "proyecto de autonomía personal", que ordena objetivos de corto, mediano y largo plazo en cuanto a la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la formación ciudadana, la familia, la recreación, la identidad, la administración de recursos. Este instrumento apunta a contribuir con los/as jóvenes en la planificación de acciones en los distintos ámbitos en los que se despliega su vida.

---

151 Trabajadora Social (UBA) Coordinadora del Programa Autonomía Jóven y Programa de Apoyo al Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales en el Municipio de Morón durante el período Dic 2019 marzo 2023.

152 Trabajadora Social (UNM) Coordinadora del Programa Autonomía Jóven y Programa de Apoyo al Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales en el Municipio de Morón desde abril de 2023 hasta la actualidad.

153 Periodista. Integrante del equipo PAE dedicado a la coordinación del espacio grupal.

154 La Ley N° 26061 de Protección Integral de Derechos, en su artículo 39, habilita las medidas excepcionales, que son decididas por los órganos de protección frente a situaciones de de niños, niñas y adolescentes, a fin de que conserven o recuperen el ejercicio y goce de sus derechos y se reparen las consecuencias de los mismos. Si bien estas medidas son limitadas en el tiempo y solo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen, en algunas situaciones se combinan con la llegada de la mayoría de edad de los/as adolescentes y exigen una estrategia de acompañamiento para la conformación de un proyecto autónomo.

La construcción y desarrollo del proyecto exige un acompañamiento profesional personalizado, reconociendo el carácter progresivo de la autonomía y la particularidad de cada trayectoria de vida.

En síntesis, frente al egreso de una medida de abrigo institucional, familiar o comunitaria, lo que se busca es que el/la joven cuente con el acompañamiento adulto que requiere el proceso, ya que, si bien es esperable que pueda ir haciéndose cargo de sus propios proyectos, aprender a moverse independientemente en la sociedad lleva su tiempo.

Desde el año 2020 en el municipio de Morón, el equipo del PAE viene acompañando a más de 50 jóvenes en la conformación de sus proyectos, en la resolución de sus necesidades cotidianas, en la atención de su salud, en la búsqueda de sus espacios de participación e interés, en la gestión de diversos recursos, en el desarrollo de sus trayectorias educativas, en la administración de su dinero, en la reflexión sobre sus vínculos, sus elecciones, sus formas de actuar. Se los escucha, se les da lugar a sus decisiones, se confía en ellos.

Los acompañamientos personales se adecúan a la particularidad de cada historia de vida, priorizando una mirada singular, pero contextualizando siempre en el entorno compartido por los jóvenes que viven en el Partido de Morón y alrededores, caracterizado por barrios de familias trabajadoras, atravesados algunos de ellos por experiencias de organización comunitaria y de resolución colectiva de necesidades, así como también por conflictos y necesidades.

Esta doble apelación, a lo particular y lo común, parte de considerar que la responsabilidad individual no es un asunto de maduración biológica solamente, sino un proceso psicosocial y emocional, que precisa de ciertas condiciones culturales.

Es por ello, que luego de dos años de realizar acompañamientos personalizados, se les propuso a los/as jóvenes participar de un espacio grupal de formación colectiva sobre diversos temas que atraviesan la vida social. De alguna manera, el equipo del PAE entendió que además de acompañar a los/as jóvenes en la administración de sus recursos materiales, había que acompañarlos en la “administración” de información, ideas, opiniones, fundamentos para la acción.

Así, la planificación de estos encuentros integró una serie de contenidos teóricos con distintas dinámicas lúdicas y participativas, que tuvieron por objetivo estimular la participación y el debate.

Los temas tratados durante el ciclo de formación fueron desde la heterogeneidad de las trayectorias juveniles, atravesadas por el género, la clase social, la pertenencia étnica, el territorio de residencia, hasta los conceptos de diversidad, desigualdad, discriminación y violencias. Las formas de la expresión, el lenguaje como vehículo de ideas y emociones, el arte en los procesos de comunicación, de presentación de la propia voz y de interpelación de la sociedad. Los deseos, las proyecciones, los deberes y mandatos sociales. La autonomía y la heteronomía, las necesidades y las condiciones de posibilidad. Los desafíos de la construcción de un lugar propio. La vivienda, la autosustentación y la independencia. El proceso de construcción de responsabilidad y toma de decisiones. La experiencia de la vivienda

compartida y las estrategias de convivencia entre pares. Las redes sociales “reales” y las redes sociales “virtuales”. Los vínculos afectivos, las relaciones interpersonales, la intimidad. La exposición y el impacto de la aceptación y el rechazo en las redes virtuales. La vivencia libre de la sexualidad, las identidades de género y las orientaciones sexuales. La diversidad corporal. Las representaciones sobre la familia. La prevención de embarazos no intencionales y de enfermedades de transmisión sexual. La sociedad de consumo y el consumismo. La cuestión de las marcas, la publicidad y la apelación a la identidad. El uso, abuso y consumo problemático de sustancias psicoactivas. La salud mental. Prevención, atención, y reducción de daños. El impacto del ambiente en la vida cotidiana. El buen vivir y el cuidado de la tierra. Los procesos de participación e incidencia en la comunidad. La presentación de la propia voz. La política y la organización en los territorios. Las trayectorias educativas y laborales.

En el registro de los encuentros se pueden leer opiniones diversas sobre los temas trabajados. Jóvenes posicionándose frente al adultocentrismo que instala la idea de una juventud que está perdida, o frente al trato diferencial que tienen las fuerzas de seguridad según se trate de juventudes de clases medias o sectores populares; jóvenes discutiendo la idea de la meritocracia –en más de un caso defendiéndola, por asociarla al esfuerzo individual que suponen condición imprescindible para el progreso–. Jóvenes argumentando la validez de dedicarse a la creación artística contra las ideas productivistas del uso del tiempo. Jóvenes interpelando la práctica política tradicional en sus barrios, expresando su preocupación por los problemas que las instituciones no logran resolver. Jóvenes autocríticos/as con sus propias elecciones en el marco de una sociedad de consumo que los empuja a asociar la adquisición de recursos materiales con la pertenencia a un grupo social. Jóvenes haciéndose cargo de lo que no les gusta de ellos/as mismos, exigentes frente a sus propias metas. Reflexiones que ponen en tensión modos de hacer pareja y construir familia, al tiempo que discuten perspectivas de género, opiniones encontradas frente al uso del lenguaje inclusivo o al reconocimiento de identidades diversas. Jóvenes conscientes de los riesgos que se corren en el ámbito digital, sinceros/as a la hora de compartir experiencias de exposición en internet, comprometidos/as con la discusión respecto del uso de la imagen, el tratamiento de la diversidad corporal y la búsqueda de aceptación de las demás personas respecto de ellos mismos.

El desarrollo de este ciclo de formación cumplió con dos objetivos de manera simultánea. Por un lado, aportó a la ampliación del universo simbólico y cultural de cada participante, impactando sobre su capacidad de reflexionar, de evaluar conveniencias y consecuencias, de tomar decisiones fundamentadas y de posicionarse frente a diferentes temas, apostando a la palabra como instrumento de mediación de las sensaciones, los sentimientos, los pensamientos, poniendo en valor la diversidad de saberes y experiencias, albergando la dificultad, para pensarla, procesarla, y no solo sobrevivirla. Por otro lado, contribuyó a la generación de vínculos interpersonales entre los participantes, rompiendo con el desconocimiento inicial y con cierto aislamiento construido en el período de la pandemia.

Promovió relaciones de amistad y creó condiciones para la construcción de redes afectivas y de apoyo mutuo.

En el presente año, se está profundizando el desafío, con una propuesta renovada, no sólo en los temas de discusión, sino en la metodología de trabajo y en el producto que se quiere construir. En principio, se propuso a un grupo de jóvenes con un recorrido más consolidado en el programa que sean parte de la planificación de los encuentros y promotores/as de la convocatoria de los/as demás participantes.

El objetivo es producir un registro audiovisual que –poniendo de relevancia el resultado de las discusiones dadas durante todo este tiempo– cristalice la capacidad de expresar la propia voz grupal y de cuenta de la identidad grupal. En este sentido, se está trabajando en torno de la pregunta "¿Quiénes somos los/as pibes/as de PAE de Morón"? Esta pregunta se traduce en distintas consignas y actividades que son pensadas por el grupo promotor, en conjunto con el equipo del PAE, y se comparten todos los meses con el grupo ampliado. La respuesta colectiva a esta pregunta se plasmará en distintos productos audiovisuales. Este trabajo está implicando la asunción de nuevas tareas por parte de los/as jóvenes, como ser la adquisición de conocimientos técnicos, la división de responsabilidades, la selección de temas, la escritura de guiones, la producción del material fílmico, la edición.

El desafío del presente proceso anual, a diferencia de lo que habíamos hecho hasta aquí, es que los/as jóvenes se sientan partícipes de un equipo de trabajo, con las particularidades y las dificultades que conlleva, pero también comprendiendo que una situación laboral no solo implica sacrificio y carácter obligatorio sino que puede estar alineada con el placer y el crecimiento humano, tanto personal como colectivo.

En los encuentros presenciales, se procura trabajar con un registro de audio y no tanto de imagen, entendiendo que la filmación puede tornarse un recurso invasivo a la hora de que ellos/as puedan expresarse en un marco de confianza. El registro de voz con el celular, es una herramienta que nos posibilita capturar el pensamiento y la opinión de los/as jóvenes, respetando ese lugar seguro que hemos construido juntos/as durante estos años de trabajo. En las rondas de charla y entrevistas grupales que les hemos planteado este año, se han expuesto diversos temas: la distancia en un vínculo de amistad; la continuidad de esa amistad sostenida desde la virtualidad; la posibilidad de construir una familia con amigos, o bien con relaciones que se tejen y personas que se eligen en el transcurso del tiempo; los temores que produce el hecho de ir haciéndose adultos/as; las maneras que encuentran de resolver los conflictos que pueden tener en sus hogares; la necesidad de descargar las emociones que se juntan y las distintas formas que existen para poder hacerlo; los miedos que cada persona puede tener y la caja de herramientas para poder enfrentarlos.

Además de avanzar en estas conversaciones, comenzamos un trabajo de acercamiento en relación con la producción audiovisual. Para eso, existen muchos recursos que de a poco vamos conociendo. El desafío central es constituir un equipo de trabajo; asumir colectivamente las responsabilidades que implica la producción de un contenido compartido que busca ser

comunicable; desarrollar un proceso intelectual para definir qué queremos expresar en las producciones audiovisuales.

Esta experiencia que aquí se relata muestra un proceso de trabajo que confía en que los/as jóvenes tienen ideas, opiniones, puntos de vista y que es su derecho poder expresarlos en sociedad. Una metodología de acompañamiento profesional en el proceso de crecimiento, que apela a la construcción de responsabilidad pero también a la valoración personal. Una secuencia que da cuenta de que se puede promover la autonomía personal, sin caer en criterios individualistas y competitivos. Una forma de resolver conjuntamente, de crecer con los/as demás, de construir redes entre pares.

Además, es un trabajo que aborda la identidad colectiva. La pregunta *¿quiénes somos los/as jóvenes del PAE?* no solo les da la oportunidad de ser ellos/as quienes se presentan, por fuera de los discursos institucionales, publicitarios, periodísticos, o desde un sentido común muchas veces vinculado con el adultocentrismo, si no que también los/as convoca a repensar su historia, su presente y sus proyecciones. Si bien el recorte que hace el PAE refuerza la idea de la falta (de cuidados parentales) la propuesta grupal trabajada en este caso se centra más bien en sus potencialidades, su creatividad, su voz propia.

GT. Políticas públicas para las adolescencias y juventudes que egresan de los sistemas de protección: reflexiones para la construcción de lo público

Aproximaciones teóricas del programa PAE. Aportes desde el trabajo social

Autora: Lorena Sciarrotta[155]
Analía Orive[156]

Breve caracterización del Programa PAE

El Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE) surge en el año 2017 con la sanción de la ley nacional N.º 27.364. Y tiene por objetivo "garantizar la plena inclusión social y máximo desarrollo personal - social de les adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en todo el país" (Ley N.º 27.364). La población destinataria de este programa son les jóvenes sin cuidados parentales, de entre los 13 hasta los 21 años de edad, y que residan en dispositivos de cuidado formal en virtud de una medida excepcional de

[155] Lic. en trabajo social de la UNLP. Docente de la FTS e integrante del Grupo de Estudio de Procesos de Colectivización (GEPCO). Trabajadora social del programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE) del OPNyA.

[156] Lic. en trabajo social de la UNLP. Trabajadora Social del programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE) del OPNyA.

derechos. Existe la posibilidad de extenderse hasta los 25 años si continúan con los estudios y formación complementaria.

El programa establece dos etapas, la primera, es de índole administrativa, a partir de los 13 años o desde que les jóvenes ingresan al dispositivo de cuidado formal, si éste fuera posterior. La segunda, comienza cuando les jóvenes se aproximan a la edad de 18 años, se presenta un proyecto de autonomía personal (elaborado por el /la joven con el acompañamiento de su referente) y lineamientos para el egreso de la institución de cuidado. Es en este momento donde se habilita la gestión del cobro de la asignación económica mensual que provee el PAE, equivalente al 80 % del SMVyM.

Algunas categorías teóricas en el análisis de las políticas sociales: ¿De qué hablamos, cuando dialogamos, del Programa PAE y sus usuaries, les jóvenes?

No podríamos adentrarnos al análisis de este programa sin dejar clara nuestra posición teórica metodológica a la hora de comprender las políticas sociales. Las mismas deben entenderse desde una perspectiva de totalidad e histórica, articulada a mecanismos políticos, económicos y sociales.

Pastorini (2019) sostiene que entender las mismas desde estas determinaciones nos ayudará a reflexionar sobre la funcionalidad que adquieren en el modo de producción capitalista y su importancia para la reproducción social.

En este sentido, Pastorini (2019) propone estudiarlas a través de la categoría de mediación entre el Estado y la sociedad, producto de la correlación de fuerzas entre clases y sectores en el marco de la sociabilidad burguesa disputando el control y apropiación de la riqueza socialmente producida (2019, p. 152).

Tomamos las palabras de Netto (2009), quién analizando la barbarie capitalista sostiene lo paradojal que resulta que el debate intransigente de los derechos humanos, en los últimos años, ha ocupado un lugar central en toda la región de Latinoamérica y paralelamente se ha dado una drástica reducción de los mismos. Curiosamente, dirá el autor, no se tomó en cuenta que la "globalización", (…) "la misma que permitió colocar en la agenda política la centralidad de los derechos humanos, se viene conduciendo mediante la descalificación y la deconstrucción práctica de los derechos sociales" (…) (2009, p. 22).

Este proceso responde a un elemento central, quién será el Estado el protagonista principal de generar determinados mecanismos de consensos para legitimar este orden, reconociendo la igualdad jurídica-política de todes les sujetes como ciudadanes portadores de ciertos derechos universales.

Nos parece apropiado, para el análisis que venimos desarrollando, detenernos en esa categoría de ciudadanes, ya que la misma se consagra como fundamento en todas las políticas gubernamentales y para los plexos jurídicos normativos que intervienen en las problemáticas de las niñeces-adolescencias no son una excepción.

En este marco, Cappello (2015), en varios de sus escritos, interpela el enunciado de igualdad jurídica de aquellos marcos normativos contenidos en las políticas sociales, para dar cuenta

que en lo real se genera una abstracción de las verdaderas condiciones materiales de les sujetes.

Nos parece interesante destacar este aspecto como una dimensión analítica que determina a las políticas sociales. Por caso, podemos dar cuenta que el SPPDN, a través de diversos programas sociales implementados por el Estado, entre ellos el PAE, reconoce a les jóvenes como ciudadanes sujetes de derechos, pero anclada en una formalidad jurídica abstracta, es decir, se explicita una tensión entre el reconocimiento y la garantía de estos derechos, con las condiciones materiales de existencia de les jóvenes[157].

En este sentido, cómo profesionales de este espacio ocupacional, ejecutamos la prestación que provee dicho programa (la asignación económica equivalente al 80 % del SMVyM) y el acompañamiento de los proyectos de vida autónomos enmarcados en una estrategia de egreso de les jóvenes institucionalizados. Interviniendo en una multiplicidad de demandas y problemáticas sociales que se les presentan en la vida cotidiana de estos usuaries.

No obstante, lo cual, en nuestros procesos de trabajo apelamos a los marcos normativos que se encuentran enunciados en la infinidad de derechos garantistas, tanto nacionales como internacionales, para dar respuestas a las demandas y necesidades de sobrevivencias de les jóvenes. Dejando expuesta esta contradicción del *"discurso de la igualdad y la realización de la desigualdad".*

Problemas estructurales como el no acceso a una vivienda, el trabajo, entre otras necesidades elementales que hacen a la reproducción social de la población con la que trabajamos, quedan remitidas a las singularidades y comportamientos de les adolescentes. De tal modo, que el éxito de la planificación de su proyecto de vida queda asociada al mérito e interés de les jóvenes de salir de las situaciones de pobreza.

Estos rasgos responden a los argumentos de las políticas sociales organizadas en una estrategia que traslada las causas de la "cuestión social" a las trayectorias individuales de les usuaries y no a aspectos estructurales.

Esta dimensión de análisis nos enlaza a otro trazo elemental al momento de continuar con la reflexión de este programa. Para ello tomamos el concepto que nos aporta Mallardi (2024), "gestión estatal de la reproducción de la fuerza de trabajo", quien sostiene que la intervención estatal sobre la reproducción de la fuerza de trabajo está orientada a atender las exigencias objetivas y subjetivas de la reproducción de les trabajadores, lo cual supone el acceso mínimo por parte de esta población a determinados bienes, servicios y prestaciones.

En este marco, ubicamos al PAE como una prestación que interviene de manera directa sobre la subsistencia de les jóvenes, pobres, en la reproducción de su vida cotidiana. Ya que, por un lado, este programa asiste a esta población con un recurso monetario que le alcanza para cubrir sus necesidades mínimas de sobrevivencia (alimentos, alquiler de un alojamiento

---

[157] Cappello argumentará que (…) "*se reconoce que los derechos son principalmente formales pero que se efectivizan como reales, operando un movimiento contradictorio donde los logros y las conquistas de derechos por parte de los sujetos no-propietarios se traducen en leyes y normativas jurídicas en la esfera estatal, debiendo esto "resultar" en una realización de mejoras de condiciones de vida de aquellos*" (…) (2015, p. 35).

temporario, entre otros), es decir, nos referimos a todas aquellas cuestiones que hacen a la reproducción física y biológica.

Y por otro, se configura todo un andamiaje institucional que reconoce los problemas sociales que atraviesa este sector poblacional, a la hora de planificar los proyectos de egreso de les jóvenes. Por tal motivo, el Estado da respuesta a esta problemática a través de la creación del programa PAE, pero a la vez se subraya esta lógica de sobrevaloración de la dimensión privada cuando los objetivos del programa no son alcanzados.

Frente a esto último, queremos decir, que, si bien las estrategias de trabajo difieren según el equipo profesional que lleva adelante la intervención con les jóvenes, sostenemos que en algún momento del proceso de trabajo se cuela este rasgo objetivo que tiene la política social, de individualizar las expresiones de la "cuestión social".

Netto (1992) analiza este proceso como la transferencia de responsabilidades a les sujetes afectades por las problemáticas sociales mediante la estrategia de psicologización: las causas, responsabilidad y por lo tanto la atenuación y modificación de dichos problemas dependen de los aspectos personales del individuo[158].

Entonces que estos adolescentes no puedan desarrollar, exitosamente, su proyecto de autonomía[159], depende de atributos personales: incompetencias individuales, falta de esmero, esfuerzo, disciplina y voluntad personal para salir de las situaciones de pobreza.

Estas reflexiones invitan a caracterizar quienes son estos adolescentes, usuaries directos de este programa social. Elles pertenecen a un sector de la población que presentan dificultades para vender su fuerza de trabajo, porque no cuentan con los atributos mínimos productivos que demanda el mercado laboral. Forman parte de la clase trabajadora, dependiente de la asistencia del Estado para reproducir sus necesidades mínimas de sobrevivencia.

De modo que, sus trayectorias laborales se traducen en inserciones precarias, inestables, en negro, imposibilitando reproducir sus vidas a través de la obtención de un salario. Cuando no, pasan a pertenecer al sector de les trabajadores desocupades.

En este punto nos parece interesante recuperar las ideas de Cazón, Kennedy y Lastra (2016), quiénes realizan un análisis sobre las condiciones específicas de reproducción de la fuerza de trabajo en el proceso de acumulación del capital en Argentina, a partir del período de los años 1970. Argumentando que el capital ya no presenta la necesidad de reproducir esta fuerza de trabajo de forma universal, por lo tanto, esta clase trabajadora se expresa en una mayor diferenciación y fragmentación en sus formas de reproducción[160] (2016, p. 316).

---

[158] Para ampliar sobre los procesos de psicologización y moralización de los problemas sociales, ver: Netto (1992).

[159] Cabe destacar, para que les usuaries accedan a esta prestación deben cumplir con un requisito formal, la elaboración de un "proyecto de autonomía personal" (PAP). Cómo ya explicitamos en páginas anteriores, este proyecto aborda diferentes dimensiones de la vida de les adolescentes. Les profesionales y/o quiénes se constituyan en referentes en el acompañamiento de las estrategias con estos jóvenes, tienen la obligación de trabajar en el cumplimiento de los objetivos planteados y planificados, previamente en dicho PAP, sin considerar las condiciones de vida, posibilidades materiales y subjetivas de alcanzar tales finalidades.

[160] Para ampliar sobre los procesos de acumulación del capital en Argentina, ver: Cazón, Kennedy y Lastra (2016)

Para la particularidad de nuestro país, les autores referidos destacan dos determinaciones fundamentales, en relación a la especificidad de acumulación del capital vinculado a las condiciones de reproducción de la clase trabajadora: (…) "la necesidad de que la fuerza de trabajo se venda, como norma, por debajo de su valor" (…) y "la necesidad que dicha norma se realice bajo la forma de la diferenciación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo"[161] (…) (2016, p. 319)

En este marco, concluyen que buena parte de la población Argentina se encuentra consolidada en su condición de sobrante[162], constituyéndose en una característica estructural de nuestro país.

Para cerrar, nos gustaría retomar este concepto trabajado por Mallardi (2024), la gestión estatal de la reproducción de la fuerza de trabajo. El autor nos plantea algunas finalidades, complementarias, que imprimen determinados mecanismos en la ejecución de los programas sociales:

> "el reforzamiento de una subjetividad disciplinada, donde subyace la dignidad y la cultura del trabajo como racionalidad hegemónica"; "el cumplimiento de condicionalidades asociadas a la capacitación, formación y desarrollo de habilidades individuales"; " e instalar la obligación de vender la fuerza de trabajo a cualquier costo a fin de evitar el desincentivo para pasar de la asistencia estatal al mercado de trabajo" (2024, p. 70).

Esta categoría nos proporciona elementos significativos a la hora de repensar la configuración de las prestaciones, ya que estos aspectos subyacen como soportes políticos-ideológicos en las prácticas cotidianas que llevamos adelante con la población usuarie de este programa.

Consideraciones finales

El programa PAE, a lo largo de este ensayo, se constituyó en nuestra base de interés e indagación, en la cual arribamos que esta política se encuentra contenida en lo que ya caracterizamos como políticas públicas de asistencia, destinada a reproducir las condiciones mínimas de existencia de los sectores más empobrecidos.

Para finalizar, resulta necesario reflexionar sobre la expresión material de estas políticas, ya que las mismas determinan las posibilidades y límites de nuestro ejercicio profesional.

Por último, sostenemos la necesidad de continuar con el estudio riguroso de las mismas, ya que se configuran como los principales recursos que disponemos en nuestra tarea cotidiana de garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Referencias bibliográficas

---

[161] El endeudamiento externo, también funciona como mecanismo que permite sostener la acumulación del capital, para ampliar ver: Seiffer y Rivas Castro (2017).

[162] En el artículo de Seiffer y Arakaki (2019), argumentan que, en el sistema capitalista, un sector de la clase trabajadora no consigue vender su fuerza de trabajo y/o a veces lo logra, pero por debajo de su valor, afectando su reproducción. Consideran que nunca se trata de una población homogénea y que pueden tomar variadas formas.

Cappello, M. (2015). *Aproximación a la crítica de la ciudadanía moderna desde la perspectiva de Marx* (Tesis de maestría). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar

Cazón, F., Kennedy, D., & Lastra, F. (2016). Las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los ´70. *Trabajo y Sociedad, (27)*, 305-327.

Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo Veintiuno Editores.

Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división social del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez.

López, A., & Mallardi, M. (2023). La gestión estatal de la reproducción de la fuerza de trabajo como estrategia de hegemonía. En M. Mallardi & A. Pastorini (Comps.), *La política social en América Latina. Lecturas críticas sobre sus fundamentos y tendencias contemporáneas* (pp. 61-75). NICSE-UNICEN.

Magistris, G. P. (2012). *El magnetismo de los derechos. Narrativas y tensiones en la institucionalización de los sistemas de promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires, 2005-2011* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín.

Mallardi, M. (2024). “Cuestión social” y gestión estatal de la reproducción de la fuerza de trabajo. Elementos sobre sus fundamentos y expresiones históricas. En *Perspectiva histórico-crítica en Trabajo Social. Fundamentos e intervención profesional* (pp. 51-70). La Hendija Ediciones.

Matusevicius, J. (2014). Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En M. Mallardi et al. (Comps.), *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (pp. 247-289). ICEP-CTS.

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora.

Netto, J. P., & Braz, M. (2006). *Economía política. Una introducción crítica* (Cap. 9: El capitalismo contemporáneo). Cortez.

Netto, J. P. (2009). La concretización de derechos en tiempos de barbarie. En E. Borgianni & C. Montaño (Comps.), *Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos*. Cortez Editora.

Netto, J. P. (2012). Introducción al estudio del método en Marx. En *Trabajo social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx* (Colección Debates en Trabajo Social). ICEP; Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Pantanali, S. (2017). Estrategias profesionales de los trabajadores sociales: la intervención en niñez y adolescencia en la provincia de Buenos Aires. En *Trabajo Social y espacios ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales* (Colección Debates en Trabajo Social). Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Pastorini, A. (2016). Consideraciones sobre las políticas sociales en América Latina: el proceso de asistencialización de la protección social. *Trabajo Social, (22-23)*, 67-90. Universidad de Antioquia.

Pastorini, A. (2019). Los fundamentos del modo de producción capitalista como clave para analizar las políticas sociales. En M. Mallardi & E. Fernández (Comps.), *Cuestión social y políticas sociales: crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas* (pp. 137-159). Puka Editora. http://www.pukaeditora.com.ar

Pastorini, A. (2023a). Crisis del capital y la reorganización de las políticas sociales en Latinoamérica. En M. Mallardi & A. Pastorini (Comps.), *La política social en América Latina. Lecturas críticas sobre sus fundamentos y tendencias contemporáneas* (pp. 13-31). NICSE-UNICEN.

Pastorini, A. (2023b). El nuevo "giro a la derecha" en América Latina: luchas y resistencias. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social, (29)*. https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs3.1.0/index.php/plazapublica/article/view/1775/1612

Seiffer, T., & Rivas Castro, G. (2017). La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016). *Estudios del Trabajo, (54)*, 91-117.

Seiffer, T., & Arakali, A. (2019). Pobreza. En O. Graizer, I. Llovet, & P. Scarponatti (Coords.), *Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea* (Cap. 6, pp. 217-259). PISAC-CLACSO-Consejo de Decanos.

Seiffer, T. (2022). Los fundamentos de la política social desde la crítica de la economía política. En X. López (Comp.), *Política social y trabajo social: Fundamentos y debates actuales* (pp. 75-100). ICEP; Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Grupo de Trabajo 14 (GT 14) “Políticas públicas para las adolescencias y juventudes que egresan de los sistemas de protección: reflexiones para la construcción de lo público”

Juventudes institucionalizadas: reflexiones sobre los procesos de egreso en la ciudad de Olavarría.

María Emilia Vales
mevales@fch.unicen.edu.ar
Proieps-FCH-UNICEN

En el presente trabajo compartiremos algunas reflexiones en relación a los procesos de egreso de jóvenes sin cuidados parentales en la ciudad de Olavarría, que se efectuaron en el marco del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Intervención Social con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

En dicho TFI, analizamos específicamente la implementación del Programa Autonomía Joven[163] y el Programa de Acompañamiento al Egreso[164] en la ciudad de Olavarría, a partir de algunas categorías teóricas que nos permiten comprender la noción de Estado y políticas sociales desde una perspectiva relacional, así como también recuperamos las experiencias de jóvenes que atravesaron los procesos de egreso en el marco del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos (SPPID) y de quienes les acompañaron a través de los Programas mencionados.

Los mismos, proponen el acompañamiento a jóvenes sin cuidados parentales que viven en hogares convivenciales en dos dimensiones: personal y económica. En este sentido, les jóvenes son acompañades por referentes de los programas (personas que conforman el equipo de trabajo), con quienes trabajan distintas dimensiones como la identidad, salud, salud sexual y reproductiva, educación, trabajo, vivienda, redes afectivas, relaciones familiares y planificación financiera. Además, les jóvenes tienen derecho a percibir una asignación económica equivalente al 80% del salario mínimo vital y móvil, a partir de la presentación de un proyecto escrito que consiste en la definición de objetivos y metas para cada una de las dimensiones propuestas, fijando tiempos para alcanzarlos y describiendo a partir de qué actividades o

[163] Es un programa provincial con ejecución territorial que depende del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de Buenos Aires, específicamente de la Dirección de Programas de Integración para el Egreso, creado en el año 2016. El mismo acompaña jóvenes, de 16 a 21 años, en sus egresos de Hogares convivenciales, comunidades terapéuticas y medidas penales. En este trabajo analizamos específicamente los egresos por medidas de abrigo en hogares convivenciales. El convenio con la ciudad de Olavarría se firmó en el año 2017, por lo cual en dicha localidad el Programa se implementó a partir de esa fecha.

[164] Creado a partir de la sanción de la Ley 27.364, en 2017. El mismo es de alcance nacional y su gestión y administración dependía de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). En el caso de la Provincia de Buenos Aires el PAE se sumó como política pública a los mismos equipos de trabajo que venían implementando el programa Autonomía Joven, por lo cual la administración del mismo depende de los mismos equipos de trabajo.

acciones concretas lo harán. Asimismo, desde el diseño de ésta política se propone que para sumarse a los Programas se cuente con la *voluntad*[165] de les jóvenes.

Es pertinente mencionar que todes les jóvenes que forman parte de los Programa en Olavarría, han tenido intervenciones previas de diferentes instituciones del Estado que forman el SPPID. Son jóvenes que viven en territorios atravesados por la pobreza, el desempleo y el trabajo informal, la falta de acceso a servicios básicos y la exclusión a determinadas prácticas sociales. Sus trayectorias han sido intervenidas por instituciones estatales a partir de la presentación de informes de las escuelas a las que han asistido, dando cuenta de situaciones de vulneración de derechos, o a través de la realización de alguna denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Familia por parte de actores instituciones, personas de la comunidad o de algún miembro de su familia. De este modo, de ahí en más han transitado por espacios como el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Juzgados de Familia, Centros de Día, Programas Municipales como Callejeadas, Envión, área de Salud Mental del Hospital, entre otras. Así, Autonomía Joven se trata de un espacio institucional, en el cual en el vínculo con sus destinataries, les profesionales podemos acceder a sus sentires y necesidades específicas, conociendo sus experiencias de vida concretas y el impacto que esta política pública tiene en sus vidas.

El egreso institucional de jóvenes nos permite observar algunas dificultades que, más allá de la existencia del programa Autonomía Joven y la Ley 27.364, nos encontramos al momento de dejar la institución. En primera instancia, la letra de estos Programas menciona el acceso a ellos y al acompañamiento que conllevan vinculado a promover la plena inclusión social y el máximo desarrollo personal y social. Sin embargo, si bien se plantea en el marco legislativo dicha expectativa, la misma no se corresponde con los recursos disponibles para poder acompañar procesos de esa índole. A partir de un relevamiento realizado, de cuarenta jóvenes que se acompañan actualmente, solo dos materializaron un egreso independiente y autónomo. Esto implica un 5% de les jóvenes que se acompañan (sin contar aquellos que se han desvinculado del programa). De este modo, queda en evidencia cómo si bien la ley propone la construcción de un "proyecto de vida autónomo" el mismo se piensa en un marco de normativización de la vida, de procesos de institucionalización que se convierten en un paréntesis en sus trayectorias de vida, desarraigados de sus contextos familiares y de sus posibilidades reales de materializarlos, fundamentalmente por las condiciones de desigualdad real en las que egresan de las instituciones. En este sentido, nos preguntamos cómo pensar en esa autonomía, en esos proyectos de vida autónomos e independientes, atravesados paralelamente por la desigualdad, la pobreza, la exclusión.

Asimismo, como vimos anteriormente, el acompañamiento en este proceso se basa tanto en un acompañamiento económico como personal. Este último, entre otras cosas mencionadas, implica la escritura y presentación de un proyecto en el que se desarrollan los objetivos que cada joven se propone en cada una de las dimensiones que abarcan el programa y las actividades necesarias para alcanzarlo. Este proyecto es nombrado en el consentimiento

[165] En el desarrollo del TFI se analiza esta noción de voluntad.

informado que les jóvenes firman para manifestar su voluntad de adhesión al programa como *plan de acompañamiento personal*, y es definido como un proyecto con objetivos y metas que deben ir cumpliendo para lograr incluirse en la sociedad y desarrollarse personal y socialmente. Esta definición nos permite adentrarnos en las lógicas individualistas y meritocráticas que forjan las bases de estos programas. Si bien se proponen como objetivo central generar procesos de inclusión, estos dependen de la responsabilidad individual de cada joven. Son elles quienes deben incluirse en la sociedad, y no la sociedad y el Estado quienes deben generar y garantizar que esos procesos de inclusión de concreten. Subyace aquí una mirada de responsabilización de los sujetos por las condiciones de desigualdad en las que viven y se reproducen y no de la forma de organización social, política y económica capitalista.

Por otro lado, es oportuno mencionar que nueve jóvenes egresaron junto a sus parejas. Uno de ellos se autopercibía varón, mientras que ocho eran cuerpos feminizados[166]. En el caso de quienes construyeron su identidad de género de acuerdo al sexo asignado al nacer identificándose como mujeres, el egreso con sus parejas se convirtió en una posibilidad habitacional, ya que si bien el acceso al trabajo (y con él al salario para pagar un alquiler) es una dificultad para esta población, los varones encuentran espacio en el rubro de la construcción, quedando las mujeres por fuera de ese mercado justamente por ser mujeres. En este sentido, el género intersecciona formando parte del cúmulo de desigualdades al momento de pensar el egreso institucional (Favero Avico, 2021). En las situaciones mencionadas, cuatro cursaron embarazos una vez egresadas del Hogar, materializando proyectos de vida vinculados a la maternidad junto a la pareja con la que se encontraban en ese momento. Las demás, mencionaron en encuentros grupales realizados que el egreso con los grupos familiares de sus parejas era la única opción posible ya que a sus casas no deseaban volver porque todo se encontraba igual que cuando se fueron de ellas. Además, ubican en estos nuevos espacios familiares y en sus referentes adultas (generalmente una madre o hermana de sus parejas) la única contención posible, más allá de las instituciones.

Por último, en los datos relevados a partir de los registros escritos y sistematización de las intervenciones realizadas como trabajadora de los Programas, se puede observar que el 50% de les jóvenes acompañades que ya egresaron, volvieron a convivir con sus grupos familiares o referentes, de quienes fueron separades al momento de tomar las medidas de abrigo.

Nos preguntamos, entonces, si en el transcurso de la institucionalización de estas juventudes se han visto modificadas las condiciones de precariedad que dieron origen a las medidas de protección, y la respuesta no suele ser positiva. Así, al egresar, regresan a aquellos espacios que no han sido considerados seguros y de cuidado, según las evaluaciones de les profesionales que toman las medidas. Además, como mencionamos anteriormente, son grupos familiares y de referencia que acumulan en sus historias de vida precarizadas innumerables desventajas y desigualdades que permanecen cuando les jóvenes regresan allí. En este sentido, la institucionalización es un paréntesis en la vida de estos/as jóvenes que les permite

[166] Hacemos referencia a cuerpos biológicamente femeninos.

vivir unos meses/años una vida con acceso a derechos indispensables, que pierden nuevamente cuando egresan del hogar.

Por otro lado, en qué medida los procesos de abrigo no son más que la presentación a estos/as jóvenes de oportunidades y acceso a derechos que permiten conocer nuevos horizontes posibles, aunque no posibles y accesibles para elles. Se vuelve urgente que el Estado pueda repensar las políticas de egreso, a fin de que sean realmente políticas que garanticen la inclusión plena y el acceso a derechos, y no queden únicamente en el ámbito discursivo de la ley.

Otro de los principales problemas con el que se encuentran les jóvenes al egresar es el acceso al trabajo formal. En este sentido, es imprescindible poder pensar estrategias de articulación con otros programas que garanticen empleos formales sin estar atravesados por la cuestión del merecimiento y la responsabilidad como condición de acceso. Respecto a esto, nos preguntamos si la trayectoria laboral es algo que se espera de todas las juventudes o más bien es una forma más de gubernamentalidad sobre esta población juvenil en específico.

Consideramos que es importante poder pensar en espacios de entrenamientos laborales vinculados al sector público, a partir de lo cual creemos que es posible, además de sumamente necesario, poder pensar en un Programa Municipal de formación laboral que incluya a la población destinataria del Programa Autonomía Joven, con el acompañamiento de sus referentes del Programa y de otras instituciones municipales a las pertenecen, a fin de garantizar su desarrollo integral y el acceso a un derecho básico como lo es el trabajo[167].

Comprendemos que vivimos en un mundo en que necesitamos de un salario para reproducir nuestra vida cotidiana, y tenemos la certeza de que es el Estado quien, a través de sus políticas públicas, debe garantizar la reproducción material de la vida. Estamos convencides de que, un Estado que amplía derechos, es un Estado presente en sus juventudes más vulnerables y crear empleos reales para elles es una respuesta pendiente que es necesitamos concretar.

Los programas de acompañamiento al egreso sostienen la idea de fortalecer procesos de autonomía que garanticen la inclusión plena. Como podemos observar, dicha inclusión no se concreta. Creer que les jóvenes tienen la capacidad para profundizar su autonomía a partir de elementos y capacidades personales y no tener en cuenta las dimensiones históricas, políticas, económicas, culturales y sociales que les atraviesan, es profundizar los procesos de culpabilización, moralización y responsabilización que se sostenían en el antiguo paradigma de la infancia y adolescencia como objeto de intervención, y no desde aquel que los considera sujetos de derechos impulsado por la normativa vigente. Es necesario dejar de responsabilizar a les jóvenes por su destino, de fortalecer perspectivas de autogobierno, y pensar en políticas públicas intersectoriales que nos permitan revertir la situación de desventaja en la que ingresaron al dispositivo de cuidado.

---

[167] En esta línea de trabajo, se vienen presentando al ejecutivo municipal propuestas vinculadas a la creación de estos espacios en el ámbito municipal. Entendemos que parte de la construcción de la política pública es ir pensando alternativas con les jóvenes, presentando propuestas, solicitando espacios de escucha y negociación, comenzando a construir esta problemática como una demanda a ser respondida por el ejecutivo como principal responsable de la garantía de derechos.

En este sentido, la realidad tensiona con lo normativo ya que si bien los programas proponen una mirada desde una perspectiva que pretende ampliar el acceso a derechos, no se contemplan las condiciones materiales en las que se concretan los egresos de los dispositivos, reproduciendo las condiciones de desigualdad.

Sin embargo, más allá de las dificultades observadas en los procesos de egreso, la existencia de estos Programas hace posible que esta población sea mirada, cuidada y acompañada, y este es un factor que les jóvenes valoran como positivo en sus trayectorias de vida. En este sentido, analizar los sentidos y valoraciones de les jóvenes sobre el acompañamiento de los programas PAJ y PAE a lo largo de la realización del TFI así como en la propia trayectoria laboral, posibilitó recuperar la importancia de este tipo de políticas públicas que, si bien tiene limitaciones concretas que ya analizamos, es necesaria y fundamental en las trayectorias de vida de quienes acompañamos. Por un lado, por el impacto de la asignación económica que perciben pero, además, por el valor que ellos/as mismos/as otorgan a la presencia de les referentes de los programas, generando relaciones que garantizan espacios seguro de confianza y contención.

Bibliografía

Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Chaves, M., & Fidalgo Zeballos, J. E. (Coords.). (2012). *Políticas de infancia y juventud: producir sujetos, construir Estado, disputar sentidos*. Espacio–Foro–CIC.

Favero Avico, A. (2021). Cuando la protección se desvanece: jóvenes, tramas sociales e intervención. En P. Danel & M. Velurtas (Comps.), *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. Edulp.

Favero Avico, A. (2020). Estrategias de gubernamentalidad, tramas sociales y juventudes: algunos interrogantes desde intervenciones profesionales. {Ponencia} *I Jornadas de Investigadores en Formación del IETSYS*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Grinberg, S. (2007). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología, 5*(8), 95–110.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 38: Estado y políticas públicas ante los desafíos del presente: Pensar la intervención profesional en escenarios críticos. Coordinadorxs: Margarita Rozas Pagaza (FTS-UNLP), Juan Ignacio Lozano (Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile) y Ximena Baráibar (Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay).

Sesión 1:

- **Roldán, Yanina:** Inscripciones curriculares de los feminismos del sur en el campo de las políticas sociales en la formación de grado en TS.
- **Cendali, Florencia:** Políticas públicas de migración y salud en tiempos críticos.
- **Zúccaro, Agustín:** Condicionantes políticos de la intervención social en el contexto actual. Una aproximación desde el Ministerio de Capital Humano.
- **Llerena Zea, Bestsabe Aurora y Schettini, Patricia:** Nuevos horizontes para el campo profesional del Trabajador Social: desde la perspectiva crítica de la soberanía alimentaria en Puno, Perú.
- **Cardelli, Mariano:** La capacidad de protección en un escenario de guerra moral.

Sesión 2:

- **Acosta, Cristina Rita; Rotela, Stefania; Ojeda, Yolanda; Chamorro, Mirna y Córdoba, Florencia:** Políticas Sociales Alimentarias y Familia (s). Sobre la intervención profesional del Trabajador Social con grupos familiares vulnerables.
- **Veiga, Soledad y Farías, Lourdes:** Políticas de salud y discapacidad: una perspectiva desde las intervenciones en Trabajo Social en un escenario pos pandémico.
- **Lozano, Juan Ignacio:** Desregulación del sistema sanitario y desmantelamiento de la presencia estatal en los territorios. Desventuras, padecimientos y riesgos para las personas con consumos en la Argentina mileista.

- **Pulleiro, Ana Laura y Ferreira, Mariel Lucía:** La importancia de la intervención social en las trayectorias escolares discontinuas

Inscripciones curriculares de los feminismos del sur en el campo de las políticas sociales en la formación de grado en Trabajo Social

Autora: Esp. Yanina Roldán

roldanyanina12@gmail.com

Universidad Nacional de Mar del Plata- GIPSC.

Proyecto de investigación tesis de Maestría- Resultados preliminares

Pensar la intervención social en políticas públicas desde perspectivas transformadoras es repensar la formación de les profesionales que intervienen en las mismas. En este escrito me propongo ubicar las inscripciones curriculares en torno a las políticas sociales en el cruce con los feminismos en la formación de grado en Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata durante el periodo (2022-2023).

Las políticas sociales ocupan un lugar relevante en el campo disciplinar profesional del Trabajo Social que se configuran como una de las áreas de mayor inserción profesional a partir de la implementación de programas y planes sociales, y con creciente convocatoria para su diseño y evaluación. Incluso, las políticas sociales, son contempladas en distintos marcos normativos que regulan el ejercicio profesional como la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072/17, entre otros. Por otra parte, impera una tendencia hacia la incorporación de los feminismos en Universidades públicas a partir de su transversalización en diferentes propuestas pedagógicas y en contra de las violencias hetero-cis-sexistas. En este sentido, las políticas sociales y los feminismos se inscriben curricularmente en diversos artefactos discursivos que inciden en los procesos de producción y reproducción de los cuadros del Trabajo Social. De ahí que, el problema de estudio no supone el abordaje del vasto campo de las políticas, tampoco el de los feminismos. Por el contrario, supone indagar el entrecruzamiento entre estas dos tradiciones de conocimiento para conocer lo que se enseña sobre el CPS y los feminismos del sur en la carrera de Trabajo Social de la UNLP.

De esta manera, los interrogantes versan en ¿Hay presencia en las inscripciones curriculares de las categorías (sistemas de opresión cis-heteropatriarcado, racismo, colonialidad del género, interseccionalidad) que proveen los feminismos del sur? Si las hay ¿Qué inscripciones curriculares en torno de los feminismos del sur se observan en la formación de grado en Trabajo Social en el campo de las políticas sociales? Estas preguntas se conectan a otras como ¿Qué enfoques teóricos circulan en la enseñanza de políticas sociales en Trabajo Social? ¿Cuáles son los enfoques teóricos predominantes y cuáles son silenciados? ¿Qué matices y tensiones se exhiben en la diversidad de enfoques que atraviesan dicha enseñanza? A su vez, ¿Qué categorías y debates vinculados a los feminismos del sur están presentes en los artefactos discursivos de la formación en Trabajo Social? ¿Cuáles son los criterios para que ciertos enfoques, categorías y debates cuenten con un mayor tratamiento que otros en la oferta

curricular? ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos, políticos, pedagógicos y/o técnicos explícitos? Cuando se enseña sobre políticas sociales y/o feminismos ¿Se lo hace de manera imbricada, o bien de manera inconexa? Asimismo, los interrogantes están dirigidos a problematizar los modos en que se despliega la enseñanza en políticas sociales, ¿Qué operaciones/mediaciones de aprendizaje se emplean en la enseñanza de las políticas sociales? ¿Qué enfoques se promueven en la intervención pedagógica? ¿Qué relación presupone la enseñanza en Trabajo Social entre las políticas sociales, el género y los feminismos? ¿Qué diálogos se asumen entre la enseñanza de estos temas y la intervención social? ¿Qué incidencia tienen instancias extracurriculares como la investigación, la docencia y la gestión en la propuesta pedagógica de la carrera de Trabajo Social?

Las políticas sociales se configuran como "un campo de políticas complejo, en el sentido (epistemológico) de que en él están contenidas múltiples dimensiones […] que se relacionan entre sí: procesos políticos culturales, económicos e institucionales, pero también el género, la edad, la orientación ideológica" (Danani, 2017, p. 27). Que implica la gestión social por parte del Estado en torno de las desigualdades sociales y la cuestión social (Carballeda, 2008); y que se sitúa en el campo de intervención de lo común, que se construye a partir de las luchas argumentativas de distintos actores por definir necesidades y demandas (Fraser, 2011). Además, las políticas sociales se conforman como uno de los principales campos de inserción e incidencia del ejercicio profesional (Arias, 2022; Arias, Bonicatto, Danel, López y Verlutas, 2022; Campana Alabarce, 2018; Danani, 2017), tal como lo refieren las incumbencias profesionales en la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072/14.

Los estudios que abordan las intersecciones entre género, feminismos y políticas sociales abarcan diversas dimensiones. Abordan aspectos relacionados con la transversalización del género en el ámbito estatal (Rodríguez Gusta, 2008), la planificación de género (Moser, 1998) y el presupuesto sensible al género (Rodríguez Gusta, 2009). También estudios que focalizan en la forma desigual de empobrecimiento de las mujeres (Arriagada, 2005) y los conflictos asociados a su gestión (Arcidiacono y Zibecchi, 2013). Asimismo, se abordan temas como la violencia de género, el femicidio (Vélez Bautista y Serrano Barquín, 2018), la

trata de personas y las decisiones estatales respecto a estas problemáticas (La Rufa y Adelchanow, 2022), así como los derechos sexuales y reproductivos (Gaitan, 2017). En la actualidad, se observa una tendencia a dar prioridad en la agenda feminista a cuestiones relacionadas con el cuidado y las políticas estatales (Anzorena, Schwarz, Yañez, 2021; Arcidiácono y Bermúdez, 2018).

Cabe aclarar que, aunque este estudio aborda diversas vertientes de los feminismos, se centra de manera particular en los llamados Feminismos del Sur (Hermida, 2020; Alvarado, 2020; Roldán, 2020). En este contexto, se reconstruyen las genealogías del feminismo negro afroamericano y brasileño, que problematizan la experiencia de las mujeres negras (Combahee River Collective, 1977), la intersección de distintas formas de opresión (Crenshaw, 1991; Gonzalez, 1988) que configuran matrices de opresión (Hill Collins, 2000), y la crítica al feminismo blanco que omite la experiencia de las mujeres negras en sus investigaciones (hooks, 2020).

Otra vertiente significativa que se recupera, es aquella que realiza una crítica a lo colonial desde el propio cuerpo, explorando la herida colonial (Anzaldúa, 2016), especialmente los feminismos decoloniales que se posicionan como críticos a la colonialidad del poder (Quijano, 2011), del ser (Mignolo, 2003; Maldonado Torres, 2007) y del saber (Lander, 2011). Estos feminismos se inscriben en la explicación de un sistema-mundo colonial de género (2007), entrelazando raza y género con la orientación sexual (Curiel, 2011), y desafiando los vestigios de la colonialidad dentro del propio feminismo (Espinosa Miñoso, 2014).

El interés de indagar este entrecruzamiento no supone sumergirse en el vasto campo de la teoría del curriculum como objeto, tampoco el campo de las políticas sociales sino contemplar un espacio concreto que son las inscripciones curriculares de los feminismos del sur en la formación de grado en Trabajo Social. Estas inscripciones curriculares son entendidas como "un conjunto de artefactos discursivos que circulan en la trama curricular, y que de manera performativa producen acciones, diagraman posiciones y delinean posibilidades en los procesos formativos" (Hermida, Roldán y Tiberi, 2021, p. 44). Lo que implica que a las clásicas maneras de abordar los procesos de formación de los cuadros disciplinares como pueden ser los planes de estudios, programas y sujetos que participan del propio proceso, se incorporen otros artefactos discursivos, con mayor porosidad en su problematización, pero que pueden configurarse como espacios-tiempos determinantes en la formación en Trabajo Social. Estos artefactos discursivos como pueden ser un afiche o mural que acompañe las cursadas de les estudiantes, o incluso, en las propias salas docentes; las imágenes que acompañan aspectos arquitectónicos, como las señalizaciones en la puerta de los baños; el acta de un consejo académico, o incluso un mensaje por correo electrónico o whatsapp. En la noción de inscripciones curriculares, las pedagogías (Dussel 1980; Walsh, 2013) no están al margen. Existe una estrecha relación entre las inscripciones curriculares, los enfoques pedagógicos, las intervenciones pedagógicas y en consecuencia la relación pedagógica que, en esta investigación, permiten indagar "los modos de pensar, de hacer pedagogía con otros" (Moujan, 2011).

La estrategia metodológica para ubicar las inscripciones curriculares de los feminismos en el campo de las políticas sociales en la formación deTrabajo Social en la UNLP, implicó la realización de entrevistas a docentes y su posterior análisis a partir de análisis del discurso, encuestas a estudiantes que fueron interpretadas a partir de la tabulación cuantitativa y análisis documental del plan de estudios y programas docentes.

Referencias

Alvarado, M. (2020). *Feminismos del Sur*. Prometeo.

Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands/La Frontera: The new mestiza*. Capitán Swing libros.

Anzorena, C., Schwartz, P. & Yañez,, S. (2021). *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados*. Teseo.

Arcidiacono, A.P.; Zibecchi, C. (2013). ¿Nuevas miradas a viejos problemas? El protagonismo del enfoque de derechos y el enfoque de género en las discusiones sobre pobreza y los programas sociales. *Voces en el Fenix.*

Arcidiácono, P. y Bermudez, Á. (2018). “Ellas hace”: Programas sociales y exigencias a las mujeres en Argentina. *Estudios feministas*, 26.

Arias, J. A. (2022). Procesos de producción y reproducción social en el capitalismo contemporáneo. *Escenarios*, 35.

Arias, A.J., Bonicatto, M., Danel, P.M., López, E.D., Sarmiento, J. & Marcela, C. (2022). *Políticas sociales en tiempo real. Reflexiones desde la gestión*. Facultad de Trabajo Social.

Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *CEPAL*, 85, 101-113.

Campana Alabarce, M. (2018). La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad. *Escenarios*, 27.

Combahee River Collective (2017). Un manifiesto feminista negro.

Curiel, O (2009) Descolonizando el Feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. {Ponencia} *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*. Buenos Aires, Argentina.

Danani, C. (2017). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara & M. M. Di Virgilio (Comp), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp- 25-51). Universidad Nacional de Sarmiento. de Sousa

Dussel, E (1980). *La pedagógica en latinoamérica.* Nueva América.

Fraser, N. (2011). La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-femenina de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate feminista*, 3, 97-138.

Gaitán, A.C (2017). *Juventud y maternidad en el barrio. Etnografía de las negociaciones de sentidos y prácticas en la implementación de políticas sociales en el conurbano bonaerense* {Tesis de doctorado}. Universidad de Buenos Aires.

González, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro*, (92/93), 69-82.

Hermida, M.E. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social. *Libertas*, 20, 94-119.

Hermida, M.E., Roldán, Y. & Tiberi, R. (2021). Inscripciones curriculares del pensar situado en Trabajo Social. Apuntes para una investigación otra en torno a la formación profesional. *Catedra Paralela*, 18, 35-55.

Hernández Morales, I. (2019). Hacia un currículum feminista decolonial. *Nomadías*, 28.

Hill Collins, P (2000*). Black Feminist Epistemology*. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routl8edge.

Hooks, b. (2020*). Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de sueños.

Lander, E. (2011) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. -CICCUS, CLACSO.

La rufa, S; Adelchow, M. (2022). Políticas públicas para el abordaje de las violencias extremas por motivos de género: la creación del Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios. *Perspectivas*, 5, 36-54.

Losiggio, D. & Lozana, M. (2021). *Acciones y debates feministas en las universidades*. Universidad Nacional Jauretche.

Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Siglo del Hombre.

Mignolo, W. (2003). *Historias locales, diseños globales*. Akal

Moser, C. (1998). *Género en el Estado*. Estado del género.

Moujan, I (2011). Intervención pedagógica desde un marco ético-crítico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57(1), 1–8.

Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-264). CICCUS, CLACSO.

Rodríguez Gustá, A.L. (2008). Las escaleras de Escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado. *Estado y la Administración Gubernamental*, 14, 53-70.

Rodriguez Gustá, A.L (2009). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 12, 119-129.

Roldán, Y. (2020). Los feminismos del sur en la formación de grado en Trabajo Social. *Millcayac*, 7, 575–58.

Santos, B (2006). *Renovar la teoría crítica y reiventar la emancipación social.* CLACSO.

Vélez Bautista, G. & Serrano Barquín, H. (2018). Violencia de género, masculinidades y políticas públicas. *Temas Sociológicos*, 22, 151-176.

Políticas públicas de migración y salud en tiempos críticos

Dra. Florencia CENDALI

florcendali@gmail.com

Universidad Nacional de Luján - Investigación – Extensión

Presentación

Este breve trabajo tiene como objetivo analizar los cambios normativos y los proyectos de ley diseñados que afectan las políticas públicas de migración y salud, investidos desde diciembre de 2024 cuando asume el gobierno Javier MILEI.

En estos meses como tiempos críticos radica esta investigación que surge de una asesoría para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) frente a la preocupación de la población migrante de las propuestas de arancelamiento de la salud que se han vivido a nivel nacional y en diferentes provincias.

La finalidad es conocer si se ve afectado el acceso al subsistema público de salud a las personas extranjeras en las distintas provincias argentinas, afectando los derechos de las y los migrantes.

Se consideran las propuestas y medidas anunciadas en cada gestión provincial, ya que las mismas podrían impactar en el modelo de acceso universal a la salud como un derecho humano constituido en Argentina desde mediados del siglo XX.

Se debe aclarar que esta temática ingresó en la agenda pública -existen 5 proyectos en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN)- y está en el pleno apogeo en los medios de comunicación, por lo cual es un estudio que muestra una fotografía de la actualidad y, se tiene certeza, que se reconstituirá en los próximos meses, pudiendo modificarse los potenciales impactos en el derecho a la salud.

Síntesis de la metodología de investigación

Para cumplimentar este trabajo, se realizaron búsquedas en los medios de comunicación a nivel nacional y en cada provincia; así como se hizo una sistematización de las páginas oficiales de cada gestión para comprender la aplicación práctica de los cambios en el subsistema de salud público para las personas extranjeras que “pisan el suelo argentino”.

Se tomaron como referencia la Constitucional Nacional, las constituciones provinciales, la Ley de Migraciones-N° 25.871, la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado-N° 26.165, los proyectos de ley presentados y las notas publicadas en medios de comunicación.

A partir de comparar el alcance de las propuestas para las provincias, en términos del acceso efectivo a derechos de las personas extranjeras y migrantes, se establecieron 4 categorías para organizar el estudio de cada provincia:

- Provincias con normativa establecida (decretos, leyes, etc.)
- Provincias con proyectos presentados
- Provincias con referencias sólo en Medios de Comunicación

- Provincias sobre las cuales no se consiguió información específica a julio de 2024.

Políticas de salud para migrantes en tiempos de crisis

Se debe considerar las diferentes propuestas o medidas anunciadas en cada provincia porque podrían impactar a la salud como derecho humano, el cual se establece como independiente de la condición migratoria y de la documentación que posea las y los extranjeros, puesto que todas las personas solicitantes de asilo, refugiadas y/o migrantes pueden acceder al subsistema público.

La Ley de Migraciones, N° 25.871, sancionada el 17 diciembre de 2003, promulgada el 20 de enero de 2004, en el artículo N°6 señala que

> "El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social".

En el artículo N°8 reafirma que "No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria".

La Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado, N° 26.165, promulgada y sancionada en noviembre de 2006, en el artículo N°51 establece que "La autoridad receptora otorgará al solicitante y al grupo familiar que lo acompañe un documento provisorio que le permita permanecer legalmente en el territorio nacional y desempeñar tareas remuneradas y acceder a los servicios y beneficios básicos sociales, de salud y educación. Este documento será renovable hasta que recaiga resolución firme sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado".

Se debe considerar la importancia de la Constitución Nacional Argentina donde se deja claro el NO pago de contribuciones forzosas, en el artículo 20 afirma que "Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República".

El 10 de diciembre de 2023 asume el gobierno Javier Milei, comienza un programa de achicamiento del gasto público para mejorar la recaudación y llegar al superávit fiscal, esto implica una serie de medidas de desregulación en la gran mayoría de las provincias al declarar la "emergencia económica". Así se desprende de los considerandos del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°70, del 20 de diciembre de 2023:

> “Que la REPÚBLICA ARGENTINA se encuentra atravesando una situación de inédita gravedad, generadora de profundos desequilibrios que impactan negativamente en toda la población, en especial en lo social y económico.
>
> (…) Que ningún gobierno federal ha recibido una herencia institucional, económica y social peor que la que recibió la actual administración por lo que es imprescindible adoptar medidas que permitan superar la situación de emergencia creada por las excepcionales condiciones económicas y sociales que la Nación padece, especialmente, como consecuencia de un conjunto de decisiones intervencionistas.
>
> (…) Que el gobierno actual tiene como máxima prioridad actuar de manera urgente y hacer todos los esfuerzos necesarios para evitar semejante catástrofe que llevaría a la pobreza por encima del 90% y la indigencia por encima del 50%.
>
> (…) Que no hay solución alternativa a un urgente ajuste fiscal que ordene las cuentas públicas y, como contrapartida, un programa general de desregulación de la economía que saque al país del pozo en el que lo sumió la administración anterior.
>
> (…) Que por todo lo dicho es indudable que la situación de la Argentina es extremadamente crítica y de una emergencia sin precedentes en nuestra historia.
>
> (…) Que frente a ese gravísimo cuadro de situación no hay más alternativa posible que el ajuste de las cuentas y de las finanzas públicas, que implique un drástico cambio de rumbo económico.
>
> (…) Que, por ese motivo, el gobierno nacional ha decidido implementar un plan de desregulación de amplísimo alcance (…)” (DNU N°70-2023).

A partir de este decreto varias provincias actuaron o presentaron proyectos para enfrentar esta situación de desregulación o ajuste. En este caso, se observan una serie de proyectos que hacen referencia al posible arancelamiento de la salud pública para extranjeros con el motivo de frenar supuestos gastos “excesivos” por los precios de los insumos, medicamentos, emergentología, logística, administración, hasta de los comúnmente llamados “tours sanitarios”, entre otros.

En 2024 a nivel nacional, se han presentado cinco proyectos vinculados que buscan modificar la ley: 2 proyectos sobre definiciones a la ley que hacen referencia a la categoría de extranjero y/o migrantes y 3 proyectos que hacen referencia directamente al arancelamiento a la salud de población extranjera.

- Proyecto 5262 del 09 de febrero de 2024: Modificaciones sobre trámites de expulsión y régimen sanitario
- Proyecto 1697 del 19 de abril de 2024: Disponer que no podrá negarse o restringirse la asistencia social o atención sanitaria a ciudadanos extranjeros en caso de urgencia y/o emergencia
- Proyecto 1927 del 30 de abril de 2024: Establecer que toda persona que no se encuentre nacionalizada o residente en argentina y reciba atención en los centros médicos y asistenciales pertenecientes al Estado Nacional, deberá realizar las erogaciones pecuniarias por los servicios médicos que le sean brindados.

- Proyecto 2185 del 10 de mayo de 2024: Buscar la modificación del artículo 24 de la ley de migraciones sobre extranjeros como residentes transitorios.
- Proyecto 2529 del 23 de mayo de 2024: Cambiar diferentes artículos, a fin de establecer tal como figura en la fundamentación del proyecto: "una nueva regulación, actualizada a la coyuntura de estos tiempos, de las causales que impiden el ingreso y la permanencia en el país de las personas extranjeras, así como las de cancelación de residencia, entre otras vitales cuestiones"

En este proyecto se deja en claro que se "habilita el derecho de los establecimientos médicos/sanitarios a cobrar aranceles a las personas extranjeras en irregularidad migratoria, haciendo la reserva pertinente para casos de emergencia".

Asimismo

> "el Poder Ejecutivo deberá manejar la política relativa a la inmigración, sin perjuicio de los principios generales que rigen en la materia, en base a lineamientos y pautas que resulten funcionales, conformes a las necesidades (…) Será obligación del Estado elaborar un mapa determinando las zonas del país que se consideren prioritarias o que se consideren de oportunidad en relación a una actividad u oficio, adoptando las medidas necesarias para promoverlo, con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de las capacidades personales y laborales del inmigrante, y contribuir al desarrollo económico y social de país. El objetivo de esta medida es ordenar la política migratoria de este país, en ejercicio de su soberanía".

Es conveniente analizar cada provincia porque tienen visiones y repercusiones completamente diferentes y poder comprender si es sólo una excusa para limitar este derecho humano o sólo será una cuestión coyuntural por la emergencia económica. Así es necesario comprender cómo esta situación es vivida por la población y los migrantes, en particular.

Síntesis de cada provincia en su política pública de salud para extranjeros

Para comprender el cuadro síntesis de la situación de cada provincia, cabe aclarar tres cuestiones:

1- La primera en implementar la medida fue Salta, basándose en un caso precio de la provincia de Jujuy; sin embargo, se sumaron a la política de arancelamiento provincias como son Santa Cruz, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén y Córdoba, donde se enviaron proyectos de ley para que sea tratados en las legislaturas provinciales, bajo la excusa de que es "insostenible" la situación del sistema de salud y que se les cobrará a quienes "visiten la provincia", con diferentes matices para los "residentes".

2- La mayoría de los artículos periodísticos sobre la temática se establece una confusión o poco desarrollo sobre definiciones y diferencias entre "extranjeros", "turistas", "residentes – no naturalizados", "residentes transitorios", "residentes precarios", etc., aumentando la confusión de la población.

3- Con la intención de que sea de fácil lectura es que se generaron 4 categorías de provincias y a continuación se exhibe un cuadro que busca sintetizar la información.

CUADRO SÍNTESIS, a partir de las categorías establecidas:

Categorías / Provincias	Provincias con normativa establecida	Provincias con proyectos presentados	Provincias con referencias sólo en Medios de Comunicación	No se consiguió información hasta la fecha
Buenos Aires		X		
Ciudad Autónoma de Buenos Aires		X		
Catamarca			X	
Chaco				X
Chubut			X	
Córdoba		X		
Corrientes		X		
Entre Ríos		X		
Formosa				X
Jujuy	X			
La Pampa				X
La Rioja				X
Mendoza		X		
Misiones			X	
Neuquén		X		
Río Negro		X		
Salta	X			
San Juan				X
San Luis				X
Santa Cruz		X		
Santa Fe				X
Santiago del Estero				X
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur				X
Tucumán		X		

NACIONAL		**X**		

Elaboración propia

Reflexiones finales

Algunas de las reflexiones finales a las que se arribaron en la investigación abarcan cuáles han sido las principales modificaciones o los proyectos que se han redactado en estos 6 meses, desde que ha asumido Javier Milei, sobre el posible arancelamiento de la salud para extranjeros, a partir de que se ha decretado una política de emergencia económica que ha afectado a quienes viven y/o "pisan el suelo argentino" en cada localidad del país.

1- Es una problemática que está en la vida cotidiana de los medios de comunicación, en las distintas legislaturas y en la HCDN, por lo cual este informe es sólo una fotografía del momento que debiera complejizarse en el futuro. Se podrían comparar con el resultado del CENSO 2022, recientemente publicado por el INDEC.

2- En las cuatro categorías utilizadas se puede observar que en:

- 11 jurisdicciones se presentaron un proyecto de ley,
- 9 provincias no se hacen referencias sobre la temática,
- 3 no hay presentación pero si aparece en los medios de comunicación,
- 2 provincias hay normativa directa sobre el arancelamiento para extranjeros.

3- Se presentan irregularidades en los distintos proyectos sobre si hacen referencia a extranjeros, turistas, migrantes y cuál es su condición. Se muestra confusión sobre los términos, cuando se habla de ley de migraciones.

En la HCDN existen dos propuestas para la modificación de las concepciones de la ley de migraciones. Asimismo, constan tres proyectos de ley que hacen lugar al arancelamiento o a medidas que habría que tomar a nivel nacional.

4- Salta fue la primera provincia que, a principios de 2024, estableció el arancelamiento por decreto del gobernador. Es la jurisdicción que instituyó un camino para que las demás autoridades se animen a presentar proyectos, bajo el lema de tomar a esa provincia como el antecedente y modelo a seguir en el arancelamiento de la salud pública para extranjeros.

5- Los medios de comunicación acompañan la iniciativa de imponer esta temática en la agenda pública, tanto para los casos en los que hay una ley presentada, como en las que no la hay. Es primordial estudiar estos discursos que conforman "sentido común", ya que en la mayoría de ellos se encuentran disertaciones que:

- generan antagonismo entre quienes son "propios" y "ajenos" en el territorio,
- afirman que "cuando viajas al exterior, tenes que pagar la atención de salud",
- aseveran que se les está "regalando recursos" porque "se atienden y se van sin pagar impuestos", mientras que otros medios aseguran que esta población estaría "pagando impuestos dos veces",
- conforman la subjetividad peyorativa sobre los llamados "tours sanitarios",

- establecen que hay “turistas, extranjeros, migrantes” de “primera” y de “segunda” o los utilizan como sinónimos,
- instauran la idea errónea de que son las provincias quienes pueden dialogar y establecer acuerdos/tratados por sobre el Estado Nacional con autoridades de países hermanos,
- entre otras interpretaciones que pueden hacerse de las notas periodísticas que visiblemente aumentan en los medios tradicionales y en las redes sociales.

Esta enumeración, lleva a preguntarse si el discurso de la emergencia económica es una excusa para que el tema haya entrado en agenda pública o si hay que temer un “potencial riesgo” que termine deteriorando la salud pública en Argentina.

Si esto avanzase en algunos meses, debiera considerarse cuál es el impacto de este tipo de medidas para las y los argentinos, así como para los migrantes entre provincias, los migrantes que deciden vivir en la argentina, aquellos que están en tránsito, los que están haciendo turismo, etc.

Por último, hay que tener certeza de que no se puede estigmatizar y/o etiquetar a las personas por su nacionalidad, color de piel, lengua, etc. ya que desde mediados del siglo XX la salud es un derecho de acceso universal tal como dice la Constitución Nacional y los pactos internacionales a los que adhiere el país, más allá de del gobierno que gestionare el Estado Nacional Argentino.

Referencias

Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023. (20 de diciembre de 2023). *Bases para la reconstrucción de la economía argentina*. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122609/norma.htm

Derechos Humanos de la Provincia de Misiones. (18 de abril de 2024). *Reunión de trabajo junto a la delegada de Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF)*. https://derechoshumanos.misiones.gob.ar/reunion-de-trabajo-junto-a-la-delegada-de-comision-argentina-para-refugiados-y-migrantes-caref/

Diario *El País*. (1 de marzo de 2024). *El norte de Argentina empieza a cobrar la atención sanitaria a extranjeros por la crisis económica*. https://elpais.com/argentina/2024-03-01/el-norte-de-argentina-empieza-a-cobrar-la-atencion-sanitaria-a-extranjeros-por-la-crisis-economica.html

Gobierno de Jujuy. (13 de febrero de 2019). *Ley 6116 - Poder Legislativo Provincial (P.L.P.) Jujuy*. https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=139879

Gobierno de Salta. (28 de febrero de 2024). *El Gobierno estableció el cobro de la atención sanitaria a extranjeros*. https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/el-gobierno-establecio-el-cobro-de-la-atencion-sanitaria-a-extranjeros-94412

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. (mayo de 2024). *Proyectos de ley*. https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/22-23D2934012022-07-1311-53-59.pdf

Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos. (mayo de 2024). *Proyectos de ley*. https://www.hcder.gov.ar/archivosDownload/textos/E26913-26032024-o.pdf

IDEP – Salud. (5 de marzo de 2024). *Nicolás Kreplak: El arancelamiento a las personas en función de su origen es contrario al derecho a la salud y a la Constitución Nacional*. https://idepsalud.org/nicolas-kreplak-arancelamiento-salud-extranjeros/

La Voz. (15 de abril de 2024). *Hospitales: Polémica por proyecto para cobrar aranceles en Córdoba a pacientes de otras provincias y países*. https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/polemica-por-proyecto-para-cobrar-aranceles-en-cordoba-a-pacientes-de-otras-provincias-y-paises/

Ley 25.871. (1 de agosto de 2024). *Ley de Migraciones*. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm

Ley 26.165. (1 de agosto de 2024). *Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado*. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122609/norma.htm

Pa*gina/12*. (1 de marzo de 2024). *Cobrar atención sanitaria a migrantes "es contrario al espíritu de la Constitución"*. https://www.pagina12.com.ar/716965-cobrar-atencion-sanitaria-a-migrantes-va-contra-principios-c

Condicionantes políticos de la intervención social en el contexto actual. Una aproximación desde el Ministerio de Capital Humano

Agustín Zuccaro

aguszuccaro@gmail.com - Ietsys, FTS-UNLP / Conicet

Introducción

El Ministerio de Capital Humano resulta un lugar propicio para analizar la intervención social del Estado durante el gobierno de "La Libertad Avanza". Se podría decir que es la institución que concentra un conjunto de concepciones político-ideológicas vinculadas a la relación "sujeto-necesidad" que se reflejan en estrategias, dispositivos e instrumentos estatales inscriptos en la disputa por las cuestiones del sentido. Se puede considerar que estos elementos están atravesados por los objetivos del proyecto político que conduce e instrumentaliza el Estado nacional y se inscriben en la "batalla cultural" de la que suele hablar el presidente (Filo.news, 14 de abril de 2024). Según la concepción gubernamental, para "ganar" las mentes y las almas, la intervención social tiene como objeto construir las condiciones simbólicas que permitan garantizar la reproducción de las condiciones sociales y la legitimidad del *experimento* libertario.

Para esta ponencia, se toman los objetivos, desafíos e intereses que guían la racionalidad institucional del estamento de capital humano porque se los entiende como configuraciones del itinerario estatal que hacen a las condiciones políticas que configuran los escenarios de intervención del trabajo social en la actualidad (Zuccaro, 2024). Para ello, el trabajo utiliza el recurso descriptivo (Geertz, 2003) y la perspectiva comprensiva que recupera las propias categorías de los actores (Weber, 2006) para explicar las preocupaciones, proyecciones y valores que se persiguen en el marco de su estructura discursiva y no discursiva, en tanto dimensiones de análisis que permiten acercarse a su configuración significativa del mundo social.

Como observaciones introductorias de los primeros meses de gobierno, se caracteriza la intervención social del Ministerio de Capital Humano en relación a dos tipos de objetivos: pragmáticos y normativos.

Objetivos pragmáticos: gobernabilidad y disputa de apoyos sociales

En los primeros meses de gobierno, el programa gubernamental de Javier Milei llevó adelante un fuerte ajuste en el presupuesto público. Las áreas que más lo sufrieron fueron la salud pública, la ciencia y tecnología, la seguridad social (fundamentalmente en lo que respecta a niñez, vejez y discapacidad), la producción, la seguridad, la infraestructura y la educación (Centro de Economía Política Argentina, 2024). A ello, se les podría sumar un acumulado de 57,8% de inflación, una caída de 0,6% de la actividad económica y un 1,5% en lo que respecta a la tasa de empleo, un aumento de 2% en el desempleo, un aumento del 7% en la pobreza y, especialmente, un pico histórico en el aumento de la desigualdad del 0,467 -según el índice de

Gini-, lo que implica que las personas más ricas del país ganan 15 veces más que las personas más pobres.

Los datos señalados pueden considerarse como parte del resultado de lo que el Presidente, a días de ser electo, definía como "estanflación". Escenario, en el que avisaba, el surgimiento de "nuevos pobres" a quienes daría "contención" (Crónica TV, 2023) mediante el Ministerio de Capital Humano. Fundamentalmente, dentro de los anuncios que realiza esta institución se pueden observar cuatro programas y/o políticas que ilustran esa afirmación: la Asignación Universal por Hijo/a (AUH), la Tarjeta Alimentar y los programas "Volver al Trabajo" y "Acompañamiento Social".

La AUH y la Tarjeta Alimentar son aquellos programas que vienen aumentando de manera más o menos sostenida desde que asumió el primer Presidente "anarco-capitalista", lo que puede leerse como estrategia de contrapeso asistencial del ajuste. Las medidas de aumento de los programas observados pueden verse como una manera de gestionar la incertidumbre que genera la inflación, el aumento de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la caída de la actividad económica.

El proyecto "refundacional" con el que "La Libertad Avanza" pretende redefinir el Estado requiere generar pisos de tolerancia y aceptación en la población, motivo por el cual atender -aunque sea de forma mínima- a aquellos sectores que más afectados se ven con sus medidas, es un requisito estratégico para la gobernabilidad. El aumento sostenido de las transferencias bancarizadas puede ubicarse en el objetivo que tiene "La Libertad Avanza" en ganar tiempo y proyectarse con chances electorales para el 2025, cuyo sentido es ampliar su base legislativa para profundizar la institucionalización de las reformas estructurales que pretenden llevar a cabo.

Por otra parte, es posible situar a las segundas políticas -que se desprenden del "Potenciar Trabajo"- en el campo de la disputa que emprendió el gobierno con los movimientos sociales. Su monto se encuentra congelado, se amenazó a sus destinatarios para desincentivar su participación política -bajo el lema: "el que corta, no cobra"- y se clasificó a los dirigentes de las organizaciones como "gerentes de la pobreza" por disponer de recursos para las tareas asistenciales en el marco de una campaña digital y mediática de deslegitimación pública. El informe de gestión del -ahora- ex Jefe de Gabinete de Ministros realizado en mayo frente al Senado de la Nación, resaltaba que uno de los logros de la gestión fue habilitar la "Línea 134" para recibir las denuncias contra dirigentes sociales, a quienes les iniciaron causas judiciales -por supuestos- actos de "extorsión política" (Jefatura de Gabinete de Ministros, 16 de mayo 2024).

Finalmente, en el marco de disputar apoyos sociales, el gobierno de Javier Milei reactivó redes e instituciones filantrópicas -Caritas (Ministerio de Capital Humano, 7 de febrero de 2024a), CONIN (Ministerio de Capital Humano, 5 de febrero de 2024a), ACIERA (Ministerio de Capital Humano, 5 de febrero de 2024b), entre otras- para llevar adelante la política asistencial, lo que tuvo como resultado institucional la firma de diferentes convenios para desarrollar proyectos comunes de asistencia alimentaria en el contexto de un conflicto público por la entrega de alimentos a los comedores barriales.

Estos convenios pueden analizarse como una reactivación de redes filantrópicas que se nutre de la tercerización de la intervención social del Estado. A partir de la filantropización de la asistencia y la moralización de los problemas sociales se tercerizan los modos de intervención estatal fortaleciendo algunas organizaciones civiles como una estrategia tendiente a disputar apoyos sociales mediante la despolitización de las necesidades sociales. Es decir, desvincular la desigualdad social del régimen económico vinculado a las decisiones políticas que lo generan.

En este proceso de despolitización de las necesidades sociales, se introducen dos objetivos normativos: el capital humano y la asistencialización de la incertidumbre. Sobre ello, se analiza a continuación.

Objetivos normativos: capital humano y asistencialización de la incertidumbre

Para el anarco-capitalismo, la intervención social del Estado se inscribe en un problema de incentivos y desincentivos. Rothbard[1] (2013), sostiene que si el Estado provee un grado de ingresos alto respecto a los salarios estipulados por el mercado en el marco de la seguridad social, se podría desincentivar a las personas a intentar "valerse por sus propios medios". Lo que supone es que la pobreza es una decisión racional de las personas, como una suerte de elección voluntaria.

Esta observación podría situarse en una concepción restringida de lo social que entiende que las personas tienen moralidades, costumbres y tradiciones que los lleva a elegir su situación. De forma que la pobreza resulta de un problema de mentalidad vinculándola a una cuestión cultural. Cuestión cultural, que tiene que ver con una supuesta demonización de los valores burgueses por parte de los "gobiernos colectivistas" (Rothbard, 2013). Esta idea fundamenta el compromiso con la desigualdad que tiene el neoliberalismo y tiene como objeto "legitimar la abundancia" que propone a los empresarios como el motor de la transformación social y referentes a seguir.

Para el neoliberalismo y, particularmente para las derechas políticas en Argentina, los empresarios son los sujetos de la transformación social. A ellos, el presidente electo del país, los llamó como "benefactores sociales" (Presidencia de la Nación, 7 de mayo de 2024), al comprender que el éxito y acumulación económica genera un derrame que beneficia al conjunto social.

Desde esta perspectiva, se pretende que los pobres fomenten su capital humano en el marco de saberes y habilidades que sean atractivas para las empresas transnacionales. Así lo retrababa el diputado nacional Benegas Lynch cuando sostenía que había que fomentar la empleabilidad de las personas que reciben asistencia para que el mercado las absorba (Ahora_play, 2023) promoviendo una suerte de "inclusión de mercado"[2]. Por ello, es posible sostener que el Ministerio de Capital Humano tiene como uno de sus objetivos normativos generar las condiciones cognitivas y prácticas de la fuerza de trabajo con el propósito de hacerlo un atractivo

[1] Padre fundador del anarcocapitalismo, vertiente marginal dentro de la escuela de economía austriaca.
[2] Idea que entiende a las operaciones sobre la inclusión-exclusión se efectuarían mediante aquello que el mercado acepta y valora positivamente, mientras que lo que "descarta" sería preocupación del Estado.

para las empresas. En palabras del Presidente, el Ministerio de Capital Humano les iba "enseñarles a pescar" para que "tengan ganas de producir" (La Nación, 2023).

Esta idea de desarrollo se vincula con la propuesta y los trabajos de Gary Becker[3] (1983), quien argumenta que una fuerza laboral educada y capacitada (ya sea que se encuentren con trabajo formal o a la espera de ser contratada) impulsa la competitividad y la productividad del mercado. En el campo de la intervención social del Estado, es posible observarlo en el Programa "Volver al Trabajo" que tiene como objetivo que las personas desarrollen "competencias sociolaborales" para "alcanzar la empleabilidad" (Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2004).

Por otro lado, a raíz de los indicadores resaltados en el apartado anterior, es posible observar que otro de los objetivos normativos del gobierno es la "asistencialización de la incertidumbre" que caracteriza a un modo de intervención social que piensa a la asistencia como un artefacto institucional que administra la descolectivización y reindividualización en el marco de la exaltación de la competencia, la desigualdad y la desocialización de lo común (Zuccaro, 2023). Esto es, ante los debilitamientos de los mecanismos de integración social, la gestión de la incertidumbre refiere a una adopción estatal que tiene como fundamento volver aceptable y legitimo aquello que el mismo gobierno genera.

A raíz de las medidas gubernamentales, aumentó la incertidumbre en relación a los grados de estabilidad y previsión que tienen las personas para asegurar y resolver -individual o colectivamente- diferentes aspectos de su vida cotidiana. Su gestión, por un lado, supone crear las condiciones para su "ascenso" mediante políticas públicas que tienden a redistribuir de forma invertida el ingreso -de los sectores populares a los sectores más concentrados del capital (Varesi, 2018)- y, por el otro, asistir a los sectores más afectados mediante transferencias "mínimas" que permitan su reproducción social. Tal relación, es observada en el ideario normativo del gobierno a partir de una visión econométrica de lo social, la cual supone una edificación particular del contrato de dominación política que sitúa a lo social como un elemento subsidiario a lo económico e implica una recentralización residualizada de la intervención social.

Conclusiones

Esta ponencia pretendió reconstruir y observar la intervención social del Estado durante el gobierno de la "Libertad Avanza". En tal sentido, se pudo identificar, por un lado, los objetivos pragmáticos de generar gobernabilidad y disputar apoyos sociales, mientras que por otro el otro, en términos normativos se analiza la reeducación de los sectores mediante la idea de capital humano y la "asistencialización de la incertidumbre social" como modo de gestión social de las consecuencias e impactos de las económicas en la vida común.

Para el Trabajo Social, como disciplina inscripta en la dinámica estatal, es interesante reflexionar e indagar sobre los elementos porque estas ideas pueden traducirse de diferentes maneras en los espacios socio-ocupacionales: como mandatos oficiales, en las condiciones de

[3] Economista estadounidense perteneciente a la Universidad de Chicago que trabajó la idea de capital humano con la teoría microeconómica para pensar el desarrollo de los países.

vida de la población, como dispositivos y estrategias institucionales, en las condiciones laborales de los profesionales, como normas y programas sociales, como imperativos subjetivos inscriptos en la trama social, en nuevas demandas y problemas sociales, etc.

La particularidad de esta línea de observación, se inscribe en una tradición que pretende observar las maneras y las condiciones políticas que hacen a los escenarios de intervención profesional. Al fin y al cabo, parafraseando a Grassi (2017), prestarle atención a estos elementos -objetivos, intereses y orientaciones simbólicas de la política social-, es analizar las características que ahondan en la vida comunitaria y los tipos de sociedad que se persiguen en el marco de la disputa por los modos de existencia. Al mismo tiempo, en términos weberianos, supone reconstruir las maneras en que los actores políticos, una vez en el Estado, lo redireccionan e influyen en la sociedad que gobiernan de acuerdo a un tipo ideal de orden social.

Referencias

Becker, G. (1983). *El capital humano*. Alianza Editorial.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Grassi, E. (2017). Política y (des)protecciones sociales en la Argentina reciente {Conferencia}. *XII Congreso Nacional de Trabajo Social*, Montevideo, Uruguay.

Rothbard, M. (2013). *Por una nueva libertad. El manifiesto libertario.* Unión Editorial.

Varesi, G. (2018). Relaciones de fuerza bajo la presidencia Macri. *Realidad económica*, 47(320), 9-44.

Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza Editorial.

Zuccaro, A. (2023). La intervención social del Estado en el programa neoliberal. Una lectura a partir de Friedrich Hayek. *Revista perspectivas: notas sobre intervención y acción social*, (41), 91-121. https://doi.org/10.29344/07171714.41.3441

Zuccaro, A. E. (2024). Los condicionantes políticos de la intervención profesional. Aportes, elementos y reflexiones sobre la política, el Estado y el Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (38), e20313515. https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13515

Fuentes documentales

“Milei: "La batalla cultural está dando resultados" (14 de abril de 2024). *Filo.news*. https://www.filo.news/noticia/2024/04/14/milei-la-batalla-cultural-esta-dando-resultados

Centro de Economía Política Argentina (2024). *La ejecución presupuestaria de la administración pública nacional: 1° semestre 2024*. https://centrocepa.com.ar/informes/521-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-1-semestre-2024

Crónica TV (29 de noviembre 2023). *Milei: La única billetera que está abierta es la de Capital Humano”* {Archivo de video}. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=zcxztDtfETI

Jefatura de Gabinete de Ministros (16 de mayo de 2024). *Nicolás Posse dio su primer informe de gestión en el Senado*. https://www.argentina.gob.ar/noticias/nicolas-posse-dio-su-primer-informe-de-gestion-en-el-senado

La Nación (15 de agosto 2023). *La propuesta de Javier Milei con los ministerios* {Archivo de video}. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=jNFZtxJHV_w&list=PLLC_s8HBnRWOowcJqKZeOQ9R_bJku5XL2&index=3

Ministerio de Capital Humano (5 de febrero de 2024a). *El ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, firmó hoy un acuerdo con la Fundación Cooperadora Nutrición Infantil*. https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-capital-humano-cargo-de-sandra-pettovello-firmo-hoy-un-acuerdo-con-la

Ministerio de Capital Humano (5 de febrero de 2024b). *La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y el secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Pablo de la Torre, firmaron esta mañana un convenio de asistencia alimentaria con la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina (ACIERA).* https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-ministra-de-capital-humano-sandra-pettovello-y-el-secretario-de-ninez-adolescencia-y-0

Ministerio de Capital Humano (7 de febrero de 2024). *La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, firmó un acuerdo con Cáritas Argentina.* https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-ministra-de-capital-humano-sandra-pettovello-firmo-un-acuerdo-con-caritas-argentina

Presidencia de La Nación (7 de mayo de 2024). *Javier Milei en el Instituto Milken: "Argentina tiene todas las condiciones para ser la nueva meca de Occidente".* https://www.argentina.gob.ar/noticias/javier-milei-en-el-instituto-milken-argentina-tiene-todas-las-condiciones-para-ser-la-1

Nuevos horizontes para el Campo profesional del Trabajador Social: desde la perspectiva crítica de la soberanía alimentaria en la Región de Puno,Peru

Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea - Facultad de Trabajo Social De la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú
Dra. Patricia Schettini -Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata- Argentina
ballerena @unap.edu.pe
patricia.schettini@gmail.com

Proyecto posdoctoral

Introducción

La presente ponencia surge en el marco del Posdoctorado en Trabajo Social, producto de la exploración bibliográfica, desde una interpretación hermenéutica, que hace referencia a la soberanía alimentaria como una alternativa epistemológica para el mundo global constituyéndose en una alternativa novedosa y muy importante también para el campo de intervención del trabajo social y como un nuevo horizonte desde la perspectiva critica, por lo que; en la actualidad, será una experiencia novedosa para la formación profesional en Puno, Perú. Este tema no solo es relevante para el contexto actual, sino que también ofrece valiosas oportunidades para avanzar en la práctica del trabajo social hacia un enfoque más inclusivo y sostenible.

La soberanía alimentaria, en la última década nace como un enfoque desde la perspectiva critica que desafía a las hegemonías predominantes de producción con la expansión de las relaciones sociales capitalistas del sector agroindustrial que impulsa cambios en la cuestión agraria y en la distribución de alimentos. Desde una perspectiva crítica discute la eficacia e imparcialidad de los modelos actuales agrícolas industriales, afrontando a las políticas globales que generan desigualdades sociales y que perpetúan las hegemonías y la inseguridad alimentaria, dichas políticas no contemplan el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, por lo que la soberanía alimentaria se constituye en un nuevo paradigma para abordar las desigualdades y las crisis relacionadas con la alimentación.

En un contexto actual, el campo de intervención del trabajador social presenta retos y oportunidades que exigen reflexiones constantes para desarrollar una visión renovada en aspectos emergentes que redefinan y aperturen el espacio profesional, de ahí la importancia de incorporar el enfoque de soberanía alimentaria en la práctica profesional del trabajo social porque representa un nuevo horizonte de acción renovado. Implica una reorientación hacia la promoción de sistemas alimentarios locales y sostenibles, la defensa de los derechos de las comunidades

rurales y la integración de estrategias que fortalezcan la capacidad de las poblaciones para autoorganizarse y gestionar sus propios recursos alimentarios.

El contenido que se desarrolla en el presente permitirá a los trabajadores sociales una mejor comprensión de los actuales desafíos en el campo de intervención profesional a partir de la soberanía alimentaria, para generar y desarrollar estrategias que no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también fortalezcan las capacidades de las comunidades y sus actores sociales para garantizar su propia seguridad alimentaria a largo plazo. La adaptación a estos nuevos horizontes exige una visión crítica y proactiva, así como un compromiso firme con la justicia social y la equidad social, por lo que a su vez favorecerá

Este enfoque también permitirá ampliar el campo de intervención del trabajador social, y desarrollar conceptos y metodologías para las intersecciones entre justicia social, derechos humanos y sostenibilidad. Los retos que plantea esta perspectiva incluyen la necesidad de desarrollar competencias especializadas en seguridad alimentaria, la construcción de alianzas con movimientos sociales y la promoción de políticas públicas que favorezcan la equidad y la inclusión de las poblaciones del sector Rural de la Región Puno.

Redondi (2021) explora cómo los movimientos sociales que abogan por la soberanía alimentaria pueden ofrecer nuevas oportunidades para la práctica del trabajo social. Redondi examina cómo estos movimientos, que buscan garantizar el control local y sostenible de los recursos alimentarios, pueden influir en la intervención social, ampliando el alcance de las prácticas tradicionales del trabajo social. El artículo sugiere que, al integrar los principios de la soberanía alimentaria, los trabajadores sociales pueden abordar de manera más efectiva las desigualdades y promover la justicia social en contextos comunitarios.

Soberania alimentaria

Según Vallejo (2020). la Soberanía alimentaria es un proceso de construcción social movimientos sociales que propone una alternativa ante las políticas neoliberales y globalizantes, está dirigida a las acciones colectivas, que pueden ser temporales o progresivas en periodos extensos de tiempo, pueden encontrarse institucionalizados a través de partidos políticos o no, siendo una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades, de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas.

Schettini (1997) en sus aportes sobre movimientos sociales al trabajo social centra su enfoque cómo los movimientos interactúan con el poder, la política y la sociedad en general, examina cómo los movimientos sociales se organizan, movilizan y buscan cambiar estructuras sociales y políticas. Analiza las estrategias utilizadas por estos movimientos para influir en las políticas y en la opinión pública así también investiga el Impacto en la Política Social y como los movimientos sociales pueden influir en la creación y modificación de políticas sociales y públicas, así como en la visibilidad de cuestiones sociales. Analiza cómo los movimientos sociales construyen identidades colectivas y representan sus demandas y objetivos dentro del campo político y social.

Herrro (2013) dice que la soberanía alimentaria emergió desde las organizaciones sociales denominadas como La Vía Campesina, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma celebrada en 1996. Hasta ese año los temas de la agricultura y la alimentación estaban concentrados en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), instancia internacional que define las políticas de seguridad alimentaria y en torno a la cual se ha desarrollado un régimen no vinculante sobre la agricultura, la producción y el consumo de alimentos considerados como “bienes públicos globales.

El papel de la mujer en la soberanía alimentaria

El papel de las mujeres en la soberanía a alimentaria en la Región Puno es fundamental por ser ellas las encargadas con roles y funciones en la producción, gestión de la agricultura familiar Según Barroso (2020), en su artículo *"Women and Food Sovereignty: A Global Perspective"*, “Las mujeres rurales no solo contribuyen significativamente a la producción de alimentos, sino que también están en la primera línea de la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y justos”

Sen (1999). Siendo Las mujeres quienes enfrentan desafíos específicos en términos de acceso a recursos como tierra, crédito, capacitaciuon, insumos y políticas públicas. Amartya Sen destaca en su obra *"Development as Freedom"* que “el acceso equitativo a recursos productivos, incluidos los derechos de propiedad y el acceso a créditos, es fundamental para la capacidad de las mujeres para contribuir a la soberanía alimentaria y al desarrollo rural”

Desde la perspectiva de Bourdieu (1979) la participación de la mujer en la soberanía alimentaria puede entenderse como una manifestación de habitus y capital social que influye en su papel en la producción y distribución de alimentos.

En comunidades rurales de Puno, por ejemplo, las mujeres desempeñan un papel central en la gestión de la producción alimentaria. Su conocimiento sobre técnicas tradicionales de cultivo, crianza de animales y preparación de alimentos refleja un habitus que ha sido transmitido a lo largo de generaciones. Este conocimiento no solo es crucial para la soberanía alimentaria, sino que también otorga a las mujeres un capital social significativo en su comunidad.

Las prácticas alimentarias y las estrategias para asegurar la soberanía alimentaria pueden contribuir a la reproducción de estructuras de poder. Las mujeres que mantienen prácticas tradicionales y controlan la producción local pueden reforzar su posición dentro de la estructura social, validando su rol en la economía doméstica y en la comunidad. Este papel activo en la seguridad alimentaria puede legitimar la importancia de su trabajo en el hogar y en la agricultura, subrayando la interrelación entre prácticas culturales y poder social.

Trabajo Social

En este contexto de la soberanía alimentaria el Trabajo Social juega un papel crucial en la promoción de la soberanía alimentaria, especialmente al abordar las dimensiones sociales, económicas y comunitarias que afectan la producción y el acceso a alimentos. Que nos permita comprender las interacciones entre el Trabajo Social y la soberanía alimentaria, en cuanto a su importancia partir de un enfoque socio político

Rozas (2012). En esta oportunidad para tener un mayor conocimiento sobre el Trabajo Social y que nos ayude a precisar nuestra propuesta, recurrir a portes académicos como de Margarita Rozas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Plata-Argentina en sus aportes al trabajo social sobre teoría y práctica en un contexto sociopolítico. proporciona un análisis detallado sobre cómo el Trabajo Social no solo se basa en técnicas, sino que también está profundamente influenciado por el entorno sociopolítico.

El enfoque de Rozas busca desentrañar cómo las estructuras sociales, económicas y políticas influyen en la práctica del Trabajo Social y en las vidas de las personas que sirve. En lugar de adoptar una perspectiva paternalista, Rozas promueve el empoderamiento de los individuos y las comunidades. Su enfoque se basa en la participación activa de las personas en la identificación y resolución de sus propios problemas, fomentando su agencia y capacidad para influir en su entorno. Por lo que los trabajadores sociales deben actuar críticamente en la práctica y reflexionar cómo las dinámicas de poder y las relaciones sociales influyen en su trabajo. Esta reflexividad es clave para evitar la reproducción de desigualdades y para promover una práctica más justa y equitativa.

Portugal & Carranco (2010). En ese entender los cambios que se han ido dando en el contexto sociopolítico han influido en la práctica y la teoría del Trabajo Social. Esto incluye la adaptación a nuevas realidades sociales, políticas y económicas, y la necesidad de una práctica que responda a estas transformaciones y que se han consolidado principios fundamentales como la justicia social y los derechos humanos como principios fundamentales Estos principios guían las prácticas y políticas del Trabajo Social, orientándolas hacia la promoción de la equidad y el bienestar de las personas. Siendo urgente enfrentar los desafíos actuales que nos impone el contexto económico, social y político y como la globalización, las desigualdades crecientes y los cambios en las políticas sociales, y cómo estos desafíos requieren una adaptación y evolución continua de las prácticas del Trabajo Social.

Conclusiones

Bourdieu (1992). La teoría de los campos de Pierre Bourdieu describe la sociedad como compuesta de varios "campos" sociales, como el campo académico, el campo artístico o el campo económico. Cada campo tiene su propia lógica, reglas, y tipos de capital (económico, cultural, social, simbólico). Los individuos y grupos compiten por el capital específico del campo y buscan posicionarse de manera favorable. La dinámica de poder y la reproducción social se entienden a través de cómo estos campos interactúan y se influyen mutuamente. Los campos sociales la teoría sociológica.

Un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación real o potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión gobierna el acceso a ganancias específicas que están en juego en el campo y, por ello mismo, que son relaciones objetivas con las otras posiciones.

Bordieu utiliza el termino de campo para describir diferentes ámbitos de la vida social, como el campo académico, el campo artístico, el campo político, etc. Cada campo tiene sus propias reglas y dinámicas.

En consecuencia, en soberanía alimentaria el campo sería el campo alimentario, actualmente se enfrenta a la lógica y presiones del mercado globalizante y las luchas se manifiestan entre las grandes empresas agroalimentarias y los pequeños productores locales el autor explora cómo estos tres aspectos afectan a las prácticas y las estructuras sociales.

En es entender la soberanía alimentaria desde la perspectiva teoría de las Ciencias Sociales Bourdieu, Sociólogo Francés; conocido por sus estudios sobre las estructuras sociales y la reproducción cultural puede analizarse a través de conceptos clave como el capital, el habitus y el campo, para comprender cómo se configuran y se reproducen las prácticas sociales, incluidas las relacionadas con la alimentación.

Bourdieu (1991) identificando varios tipos de capital, incluyendo el capital económico (dinero y recursos materiales), el capital cultural (conocimientos, habilidades, y educación), el capital social (redes de relaciones sociales), y el capital simbólico (prestigio y reconocimiento). Estos tipos de capital influyen en la posición de los individuos dentro de los campos sociales.

En ese sentido caracterizamos los diferentes tipos de capital en la región de Puno, desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, el capital económico en la región de Puno, Perú, puede analizarse observando cómo los recursos financieros y materiales influyen en las dinámicas sociales y económicas locales.

Referencias

Altieri, M. (2009). La soberanía alimentaria: un enfoque ecológico*. Revista de Agroecología*.

Barroso, C. E. (2020). Women and food sovereignty: A global perspective. *Journal of Gender Studies*, 29(2), 147-162.

Bourdieu, P. (1980). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Ediciones Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Ediciones Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1992). *El sentido práctico*. Siglo XXI.

Goodwin, H. L. (2008). The food supply chain: Managing complexity. *Food Control*, 19(1), 1-7.

Herrero Olarte, S. (2013). La seguridad alimentaria como bien público global. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 13, 189–207.

Michel Portugal, F., & Carranco, S. (2010). *El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales.* Universidad Central del Ecuador.

Michel, F., & Carranco, S. (2010*). El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales*. Carrera de Trabajo Social - UCE.

Rasnake, M. N. (2018) Gender and Food Sovereignty: Empowering Women in the Agricultural Sector. *Food Security Journal*.

Redondi, V. A. (2021). Movimientos sociales en las luchas por la soberanía alimentaria. Posibilidades de ampliación del horizonte de intervención en trabajo social. *Revista de Trabajo Social*, 15(2), 120-135.

Rozas, L. M. (2012). *Trabajo Social y contexto sociopolítico: Enfoques contemporáneos*. Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Plata.

Schettini, P. (1997). Resistencia y reivindicación en las prácticas cotidianas en un movimiento de lucha por la tierra. {Ponencia} *V Congreso de Antropología Social*, Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Vallejo, J. S. (2020). *Movimientos sociales, conciencia social y acción colectiva*. Universidad San Francisco de Quito. https://dx.doi.org/10.18272/eo.v5i0

Vandana Shiva (1988) *Staying Alive: Women, Ecology, and Development*. Zed Books.

La capacidad de protección en un escenario de guerra moral

Mariano Cardelli.

Facultad de Trabajo Social. UNLP. marianocardelli@yahoo.com

En presente trabajo desarrollaremos la ruptura generada a partir de la llegada al poder del Presidente Milei, intentando dar cuenta de la manera en que su gobierno retoma y reformula diferentes estrategias llevadas adelante por la alianza Cambiemos en la política social y sanitaria. Reiteradamente son presentados ambos periodos como una continuidad en las orientaciones de la política social, sin embargo, en este trabajo nos centraremos en las discontinuidades que advertimos entre los mismos.

En otro trabajo (Cardelli, 2023) hemos dado cuenta de algunas continuidades del gobierno de Cambiemos con el periodo kirchnerista, como por ejemplo la persistencia de la participación de las organizaciones sociales en la intermediación y asignación de los recursos de los programas sociales así, así como de nuevas orientaciones de las políticas sociales más restrictivas -en términos de accesibilidad, focalizadas e individualizantes. Durante el periodo 2016-2019, en líneas generales, la seguridad social se mantuvo sin cambios profundos, sólo que comenzaron a restringirse las vías de acceso de carácter no contributivo, que en el período kirchnerista se habían ampliado de manera inédita, tanto en lo que tiene que ver con las jubilaciones y pensiones, como en lo relativo a pensiones no contributivas. Para estas últimas se habían flexibilizados los requisitos de acceso, casi universalizándose para 2015, convirtiéndose en una prestación cuya cobertura se amplió de manera considerable a situaciones antes no contempladas.

En ese trabajo hablamos de *objetivación legal de la fractura*, ya que una de las cuestiones que caracteriza al periodo 2016-2019 es una definición en el plano del discurso legal, consistente en la identificación de *zonas problemáticas irresolubles* que no pueden ser reparadas por la política, tal el caso de situaciones de informalidad laboral y que pasan a ser abordadas con dispositivos particulares. La objetivación de valores e intereses supone su "cristalización" en un texto legal escrito, que engloba representaciones sobre el mundo social que intenta regular, definiendo potestades -derechos en plural - y ámbitos de acción, así como sujetos con capacidad de actuar, apuntalando o corrigiendo asimetrías o jerarquías sociales.

El derecho es al mismo tiempo un campo de tensiones, un conjunto de prácticas que se legitiman a partir de textos legales, como el producto de pugnas, negociaciones y conciliaciones entre fuerzas sociales. De alguna manera, mediante la ley, se "corporizan" miradas sobre el mundo, que en la política social implican identificar riesgos – necesidades-, definir capacidades de acción de determinados sujetos (por ej. movilizar recursos, intervenir en territorios, participar en la ejecución de la política, etc.) o el reconocimiento de derechos a prestaciones que deben materializarse mediante diversos arreglos institucionales y dispositivos estatales.

La primera zona problemática irresoluble que se cristaliza en la ley en el periodo 2016-2019 es la de una franja de personas con serias dificultades para el acceso al mercado de trabajo formal. Por un lado, se advierte la reconfiguración de las políticas de asistencia sobre la base de asumir la existencia de una "inempleabilidad crónica", que requiere un abordaje más "individualizante", desde la capacitación laboral a la promoción del emprendedurismo. El programa "Hacemos Futuro" de 2018 va en esta línea. Por otra parte, se advierte la definición de dispositivos dirigidos a ampliar la contención desde la asistencia hacia aquellos que directamente no pueden integrarse al mercado de trabajo formal y que a lo sumo pueden integrarse en una "economía de baja productividad", los cuales requieren protección a través de un ingreso social de subsistencia. Aquí es donde podemos ubicar la sanción del Salario social complementario.

En el caso del gobierno de Milei, las dificultades de acceso al mercado de trabajo no son identificadas como relevantes, ni siquiera se admite un abordaje mas individualizante. Directamente desde lo discursivo se denigra al que no accede y no solamente a quien es titular de un plan social. En materia de seguridad social, no se perfilan todavía mayores cambios en jubilaciones y pensiones –sin perjuicio del evidente deterioro en el poder adquisitivo-, aunque desde la discursividad se cuestiona el acceso a las jubilaciones por moratoria previsional, profundizando las consideraciones meritocráticas, basadas en la financiación contributiva, y degradando coberturas universalistas y solidarias. Es decir que en la era Cambiemos aparecía una continuidad con la política de asistencia desplegada por el kirchnerismo, ya que la política social de ese periodo se inscribe también como resultado de las luchas del movimiento piquetero en los años 90 y de la crisis de 2001, momento en el cual emergieron las organizaciones sociales como actor político preponderante. Por ello lejos de reducirse los planes sociales y el peso de las organizaciones sociales como se avizoraba al inicio del gobierno macrista, se amplió la cantidad de planes asistenciales, e incluso se reguló el otorgamiento de ingresos en un sentido novedoso.

La política social del macrismo se asentó en nuevas regulaciones jurídicas, que resignificaron el escenario de intervención, manteniendo una mirada trabajo- céntrica que venía desde el kirchnerismo, aunque con un sentido fuertemente refractario a la socialización del riesgo, en búsqueda de la responsabilización individual. La era Milei parecería representar una ruptura con esa mirada trabajo- centrica. Ya no resulta importante la contención de los desempleados o de trabajadores informales, presuponiéndo un reacomodamiento y mejora "natural" de su situación con la simple baja de la inflación y la eliminación del peso de las regulaciones del trabajo que desincentivan el empleo. Es así que la ley bases eliminó las normas que sancionan el empleo no registrado elevando los montos indemnizatorios (leyes 24.013 y 25.323). Pero el ejemplo mas importante en relación a la existencia de una ruptura es lo ocurrido en materia de seguridad social en Salud, ya que es donde mas se objetivaron las transformaciones.

La previa devaluación del 112 % en diciembre de 2023, dejó en estado critico al sector salud. Los insumos subieron de precio de manera exponencial, con incrementos de hasta el 500% en unos pocos meses (especialmente en el escenario preelectoral -nov. 2024- hasta febrero 2024), momento - diciembre 2023- en que se dicta el DNU 70-2023. Este DNU modifica el Marco

regulatorio de la Medicina Prepaga (Ley N° 26.682), eliminando funciones de la autoridad de aplicación -entre ellas la de autorización y revisión de los valores de las cuotas que establecieren las empresas de medicina prepaga-. El decreto no justifica la urgencia, pero apunta a la liberación de los aranceles, facultad que podía ejercer el Estado sin necesidad de modificar la normativa. Elimina todas las prescripciones relativas a la participación de usuarios y consumidores, claramente en contra del art. 42 de la Constitución Nacional, que garantiza a los consumidores y usuarios de bienes y servicios derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno.

Establece además la posibilidad para las EMPP de establecer precios diferenciales para los planes prestacionales, al momento de su contratación, según franjas etarias con una variación máxima de tres veces entre el precio de la primera y la última franja etaria. Se dio de bruces así con a la Convención Americana de Derechos de las Personas mayores en tanto produce una vulneración de derechos al efectuar un trato discriminatorio hacia las personas de edad, solo basado solo en el riesgo individual. Pero lo mas importante para la seguridad social en salud es que el DNU 70-23 incorpora a las EMPP a la ley de obras sociales, en las mismas condiciones, abriéndoles la "puerta principal". Hasta ese momento habían entrado "por la ventana", ya que la afiliación a una EMPP, era indirecta vía una OS que derivaba los aportes tercerizando la gestión. Con esta medida, se termina de privatizar un sistema de protección, que si bien ya contaba con la participación de las EMPP, ahora otorga con plena libertad de captación de altos aportantes y de segmentación de planes según el riesgo individual.

Podría pensarse que esta modificación violenta el art 14 bis, de la Constitución Nacional, en lo relativo al derecho a la seguridad social, ya que afecta su carácter público, al privatizar la misma incorporando EMPP a las ley de OS; es decir, mercantilizando la propia seguridad social. Ello contraria la naturaleza protectoria de los derechos de seguridad social y afecta el principio de solidaridad, ya que produce una mayor segmentación según la capacidad económica, sin perjuicio que - matizando la cuestión- a partir de ahora las EMPP aportan al FSR en porcentaje mas alto que las OS sindicales.

Pero la mayor ruptura se verifica en que construye a la seguridad social no como un seguro social sino como un seguro individual, afectando el art. 14 bis que garantiza el seguro social obligatorio. En definitiva, al disponer la incorporación de las prepagas a la ley 23.660, los trabajadores podrían decidir derivar sus aportes a un plan de salud de una EMPP sin la intermediación de una obra social. Esto se suma a que el Estado ya no regula el precio de la cuota de las EMPP, en los planes superadores de las mismas. De esa manera, en conjunción con las otras prescripciones, se advierte un proceso de individualización y mercantilización de la seguridad social en salud sin precedentes, que afecta su carácter solidario y protectorio, ya que las coberturas se segmentan según el nivel de ingresos, afectando tambien los principios de igualdad y de equidad. Posteriormente, los decretos 170-24 y 171-24, complementaron la medida y vinieron a reglamentar la "libre elección" de las entidades del sistema del seguro de

salud -poniendo a competir a las OS con las EMPP por los altos aportantes- y las demas condiciones de incorporación al sistema.

Transformaciones y capacidad de protección

Los primeros indicios de la noción "capacidad pública de protección social" se encuentran en los textos de Danani y Hintze, quienes analizaron la capacidad protectora del Sistema de Seguridad Social en Argentina durante el siglo XXI (2011). El propósito del trabajo era "identificar la capacidad efectiva y no simplemente una voluntad de proveer protección social con sentido de derechos" (Minteguiaga y Lijterman, 2022, p. 39; 2023b, p. 5). De esta manera, descomponen la capacidad de protección social en dos grandes y distinguibles dimensiones de análisis. La primera, de orden institucional, que comprende el diseño institucional, las reglas de acceso y coberturas poblacionales y de necesidades. La segunda dimensión es político-cultural, que apunta a las razones y los argumentos por las que las protecciones devienen legítimas, y a la correlación de fuerzas de los actores. Proponemos pensar una tercer dimensión que enriquece el análisis, ampliado las puertas de entrada al fenómeno, que es la dimensión ético-juridica. La misma nos permite analizar de manera integrada el marco jurídico y los discursos legitimantes, desde una perspectiva ética y de derechos. Consideramos que resulta necesario analizar la capacidad de protección reflexionando criticamente, intentando básicamente entender los discursos en disputa que intentan contestar preguntas tales como: "capacidad para que?", "proteger cómo?".

Asimismo, entendemos que la capacidad pública de protección se ha visto afectada en un nuevo escenario de "guerra moral" (Tereschuk y Vitale, 2024) e individualización acelerada. La pandemia de covid19 llevó a repensar las respuestas estatales, a tal punto que en algunos países de la Región –de manera diferenciada- se promovió una mayor intervención estatal, ante el reclamo de una de contención y alivio por parte del Estado. Así, se diseñaron e instrumentaron diversas políticas y medidas sociolaborales a fin de garantizar el aseguramiento de ingresos mínimos para los sectores más vulnerados. Sin embargo, el panorama actual se presenta más confuso y hasta contradictorio con lo sucedido en 2020, cuando el Estado se vio con una "relegitimidad" para accionar.

Estamos atravesando un cambio de paradigma que afecta la forma de pensar los derechos y su construcción. Asistimos a un momento crucial de la historia de nuestro país en la que los pilares que fundamentaban los sistemas de protección son puestos en cuestión. Por ejemplo, la ruptura se advierte en redefinicion de las políticas alimentarias, que se diferencian del período anterior y de la era Cambiemos, ya que se alteran las formas de mediación y se restringe el acceso sobre la base de un reordenamiento moral. Se redefine también el sistema pensiones no contributivas, con una discursividad moral y con una mirada productivista y restrictiva.

Asimismo, y tal como expusimos, se privatiza la protección de seguridad social en salud y se desregula el mercado liberando los precios de insumos y tecnología medica. Se genera así un doble proceso. En los mas ámbitos dinámicos del mercado de la salud, se advierte una reformulación del sector privado (crecimiento de las EMPP especialmente en grandes centros

urbanos con mayor segmentación de coberturas y costos de bolsillo mas altos). Queda en estos ámbitos una salud publica orientada para los sectores más afectados por las políticas de ajuste y contracción del salario, y una salud privada para los altos aportantes. En ambitos menos dinámicos, se da el resultado contrario; se fortalece, aun en la crisis, la salud publica local. Cada vez mas ciudades chicas del interior solo cuentan con el hospital publico –unico efector- para la cobertura sanitaria, sin oferta privada. Al afianzarse, aun en la crisis, los prestadores públicos únicos, el derecho a la salud se construye con una lógica contradictoria y divergente. La política de Milei al pretender incentivar con la desregulación, incentiva el desarrollo de un mercado de la salud fomentando la competencia entre financiadores privados con obras sociales sindicales, pero termina poniendo en crisis al sector privado prestacional – especialmente las clínicas-, al fragmentarse el acceso a los servicios. Trabajadores de ingresos medios abandonan la afiliación a las empresas de medicina prepaga por la desregulación y la suba excesiva de las cuotas, y retornan a las obras sociales o pasan a atenderse en el sistema público; y al mismo tiempo las camas privadas se reducen aumentando la presión sobre una salud pública ya saturada. Los afiliados a la seguridad social tienden a concentrarse en determinadas obras sociales o en EMPP -que se orientan cada vez mas a los altos aportantes-. De esta manera el sector de la seguridad social en salud, cruje y se encuentra en una profunda transformación.

Es decir que el escenario se caracteriza por un acceso más rstringido a las prestaciones de asistencia (PNC, alimentarias) para acompañar las políticas de ajuste y “emisión cero”, un deterioro de los ingresos jubilatorios y una mayor fragmentación y acceso desigual a las prestaciones de seguridad social en salud (brechas de acceso).

Características del periodo

Han transcurrido tan solo unos meses del inicio del gobierno de Milei, pero se pueden ya enunciar algunas características que marcan una ruptura y nuevas orientaciones de la política social.

- Mercantilización: la seguridad social en salud se expande en su mercantilización especialmente en los grandes centros urbanos, con menor capacidad del Estado para intervenir en el mercado.
- Publicitación: en sentido contrario, en ámbitos locales la salud pública se fortalece al profundizarse la crisis del sector de los prestadores privados.
- Desfinanciamiento y desorganización: de las prestaciones asistenciales, y de los financiadores públicos o sindicales en la seguridad social en salud, ante la desregulación y el consecuente aumento de los precios de insumos, medicamentos y tecnología médica.
- Crisis: de financiamiento de la política social y de las jubilaciones y pensiones; y crisis de la seguridad social en salud.
- Redefinición de la justificación de los derechos: la restricción de derechos se la justifica en razones morales (corrupción, no contribución, falta de mérito, uso de la propiedad de otro en relación a los recursos públicos – “con la nuestra”-, alta carga impositiva que se la

cataloga de “inmoral” al pensarla como sustracción ilegitima de recursos). Asimismo, el derecho a la salud es pensado como derecho individual, en el marco de una relación mercantil y de consumo, lo cual implica una ruptura con la mirada colectiva y social de ese derecho.

Conclusiones

Si tomamos en cuenta los periodos precedentes, se pueden advertir tanto en la era kirchnerista, en la era cambiemos como durante el gobierno de A. Fernandez, una matriz de fuerte predominio del Estado como agente de coordinación social. Esto se profundizó durante la pandemia, momento en que por las condiciones de legitimidad se fortaleció este predominio. Durante la era Cambiemos, se matizó un poco esta orientación, en virtud del carácter neoconservador de las políticas y la mutación de los programas. La individualización de la política social y el empobrecimiento de las transferencias monetarias definieron nuevas estrategias centradas en el individuo “asistido”, ya que se identifican procesos de individualización del vínculo de los beneficiarios con el Estado en la política social, sin que ello haya implicado una pérdida de participación de las organizaciones sociales en la mediación. Al contrario, desde el plano jurídico, durante el gobierno de Cambiemos las organizaciones mantuvieron e incluso acrecentaron, una fuerte presencia, que continuó durante el gobierno de A. Fernandez. Se las incorporó a un consejo, burocratizando el vínculo y el rol de las mismas, pasó de ser de verdaderos entes con funciones públicas, por su intervención en la capacitación de los destinatarios de los programas y en la asignación de los recursos.

Durante el kirchnerismo se delineó una perspectiva trabajo-céntrica, es decir, basada en la idea del trabajo asalariado protegido como mecanismo típico de inclusión, que persistió de similar manera durante la era Cambiemos y durante el gobierno de AF, aunque con mutaciones en la política de asistencia. Durante la era Cambiemos, la idea de una franja “inempleable” en el mercado de trabajo formal, se refleja en la categoría “economía popular” que aparece en la legislación, la cual parte de una mirada peyorativa de la economía social, como forma de organización económica de sectores vulnerables cuyo principal activo es la fuerza de trabajo y de baja productividad. Sin embargo, aun durante el Macrismo persistió la tendencia a la ampliación y universalización de la cobertura previsional que venia desde el kirchnerismo, aunque con diferentes estrategias (moratoria restringida, PUAM, medicamentos sin cargo). Lo que se Advierte en el periodo macrista es una concepción mas meritocrática y restrictiva en detrimento de la solidaridad, sin que haya implicado una reformulación profunda del régimen jurídico de la misma. Las nuevas estrategias se limitaron a reformas que acompañaron la implementación de políticas económicas más ortodoxas, un proceso de ajuste de las cuentas públicas y una nueva discursividad política.

La ruptura se advierte con el comienzo del gobierno que comienza en 2023. Ahora sí se va derrumbando paulatinamente el predominio del Estado. Ni siquiera se promueve ya un Estado eficiente. Priman múltiples discursos contra el Estado. El gobierno se erige en un conservadurismo radical que propone que “lo estatal” constituye uno de los principales problemas de nuestro país. Su crítica al Estado se basa en cuatro direcciones: la alta carga impositiva, los

privilegios que genera la acción estatal – la "casta"-, la innecesariedad del Estado, y su "excesiva" intervención en las esferas de lo privado. Lo que subyace es que el mercado constituye el principal organizador social, fuente de valores y central asignador de recursos.

De tal manenra el gobierno de Milei configura una orientación distinta. En otras palabras, no es un cambio de cantidad o velocidad – jugando con el debate sobre el "gradualismo de las políticas" instalado durante el macrismo -, sino que es distinto en su naturaleza. No está motivado solamente en que el Estado sea reduzca o que se disminuya el gasto público. En su perspectiva, "la sociedad no requiere la existencia estatal" (Tereschuk y Vitale 2024) y por ende de los derechos sociales otrora conquistados, que requieren de intervención pública activa.

Existe una impugnación moral, no solo ideológica, a la existencia del Estado. Este plano moral muchas veces no es considerado, o se lo subestima en virtud de las "extravagantes formas" del Presidente.

> "Hay que señalar que esta caracterización tiene profundas implicancias políticas ya que áreas que no funcionan o políticas que se paralizan no son errores ni desconocimiento. En otras palabras, que no haya ejecución de la obra pública, que no se distribuyan remedios oncológicos o no existan políticas sociales no es un problema para Milei" (Bisaro, Donadío y Montero, 2024, p. 3).

Esta lógica llevada al extremo se plasma por ejemplo en la creación del Ministerio de Capital Humano, que por su complejidad y amplitud, cae en la ineficiencia y falta de operatividad. Se ha construido una estructura imposible de ser gestionada -bajo una filosofía "muy interesante" en palabras de P. Bullrich-, donde entra todo, y no se ejecuta nada. Se eliminan organismos y se despiden trabajadores, reduciendo aún mas sus capacidades.

Esto ocurre mientras asistimos a un proceso de individualización desenfrenado, legitimado en discursos morales y de odio. La lógica es la siguiente: si cada uno sigue su interés egoísta, habrá prosperidad en el mundo. Es por lo tanto moral seguir ese interés egoísta. Lo que es inmoral – según esta funamentación- es darle a los individuos cosas que no se han "ganado", porque eso los hace dependientes e incapaces de actuar moralmente. Esto construye un nuevo sistema moral, que va mas allá de una idea meritocrática. Si uno sigue este sistema moral logrará la prosperidad, de lo contrario merecerá su fracaso y la pobreza . La libertad es la libertad de seguir ese camino moral hacia el egoísmo, la prosperidad y la riqueza. "El mal no está dado solo por una amenaza directa, sino por todo lo que ponga en riesgo ese sistema de moralidad" (Tereschuk, y Vitale, 2024).

Es interesante lo que marcan Tereschuk, N. y Vitale, A. (2024) en relación a que "se presupone una jerarquía natural, fija, rígida, de moral, riqueza y poder que no puede ser modificada porque ello pondrá en riesgo a todos". Dios sobre el hombre, el hombre sobre la naturaleza, los disciplinados (y fuertes) por sobre los indisciplinados (y débiles), los ricos por sobre los pobres, los empleadores por sobre los empleados, los adultos por sobre los niños, la cultura occidental sobre otras culturas, los hombres sobre las mujeres, los hombres blancos sobre el resto de los hombres, los heterosexuales sobre los gays. Los primeros de cada

binomio es la “gente de bien”. Al tratarse entonces de una guerra moral, todos los que no comulguen con este nuevo pensamiento de derechas deben ser anulados, sometidos, sojuzgados. Más allá de la retórica, no hay posibilidad de negociación con esta visión del mundo. No hay diálogo, ni búsqueda de consensos ni “puntos de acuerdo intermedios”. En definitiva, no es posible la práctica ni una ética democrática. No hay tolerancia a lo opuesto porque es lo que está mal. El nuevo escenario es de guerra moral, y como en toda guerra, la victoria es la aniquilación del otro. La política social y la intervención social transitan en un contexto complejo y de ruptura: de reconfiguración del Estado y de los derechos. Los sujetos de derecho a los que se orienta la política social se transforman o en “enemigos morales” o en seres indignos de recibir prestaciones. De esta manera, el camino se vuelve cada vez más hostil y el horizonte se avizora más incierto. Afortunadamente, como marca también nuestra historia, no hay guerra que dure 100 años.

Referencias

Bisaro, E., Donadío P. E. y Montero M. S. (2024). *Detrás de los despidos: Notas provisorias sobre Milei y la Administración Pública Nacional*, Fundación German Abdala, CTA. https://www.cta.org.ar/IMG/pdf/fga-detras-de-los-despidos.-notas-provisorias-sobre-milei-y-la-apn.-organigrama-de-la-apn-abril-2024-4.pdf

Burijovich J., Iván Ase I. (2024). De su propia medicina:“fallas de mercado” en salud, DNU y prepagas. *Cuadernos Coyuntura*, 9. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/issue/view/2924

Caputo, S. (2016); *El concepto de pobreza y la discursividad economicista*. Univ. Nac. de Rosario.

Cardelli, M. (2023). La objetivación legal de la fractura: un recorrido del marco jurídico que reguló la política social de la era Cambiemos. En A. Arias y M. Oyhandy (Comp.), *Gestionar, negociar, resistir* (pp. 71-90). Edulp.

CITRA (s/f). *La teoría del ciclo del eterno retorno. Los desafíos que enfrentan los sectores populares en la etapa actual*. https://centrocifra.org.ar/dt-flacso-cifra-la-teoria-del-ciclo-del-eterno-retorno-los-desafios-que-enfrentan-los-sectores-populares-en-la-etapa-actual/

D´Auria, A. (2015). *Teoría y crítica del Estado*, Eudeba.

Danani, C. y Hintze, S. (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación. En C. Danani y S. Hintze (Coord.), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990- 2010*. UNGS.

Gimenez, S. (2017). Salvajismo discursivo y desciudadanización de las Políticas Sociales. *Revista Bordes*. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/44916/45000

Minteguiada, A. y Lijterman, E. (2022); Pandemia y después. Configuraciones de la capacidad de protección social en Argentina (2020- 2021). En A. Minteguiada, C. Midaglia & N. Sátyro (Eds.) *Protecciones sociales en América Latina en tiempos de*

pandemia. Miradas en torno a la capacidad acumulada de bienestar público (pp. 35-82). Teseo Editorial.

Minteguiada, A. y Lijterman, E. (2023a); La capacidad estatal de protección social durante la pandemia en Argentina: heredades e innovaciones, Estudios del Trabajo. *Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET*), (65)

Minteguiada, A. y Lijterman, E. (2023b). *Protección social y satisfacción de necesidades*: aportes teórico-metodológicos desde una renovada noción de capacidad estatal. *CRH*, (36), 1-15.

Natanson, J. (2016); Sobre los emprendedores, *Le monde diplomatique*.

Schuttenberg, M. (2014) *Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas*. Eduvim.

Tereschuk, N. y Vitale, A. (2024). *No pienses en una batalla cultural. Infobae*. https://www.infobae.com/opinion/2024/03/09/no-pienses-en-una-batalla-cultural/ Trujillo, L., Retamozo, M. (2019); Políticas contra la pobreza en Argentina (2002-2015). Alcances, desafíos, limitaciones. *Revista Reflexiones*, 98, 89-110.

Vilas, C. (2011) *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Universidad Nacional de Lanús.

Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de cambiemos*, Siglo XXI.

Políticas Sociales Alimentarias y Familia (s). Sobre la intervención profesional del Trabajador Social con grupos familiares vulnerables

Autoras: Lic. Acosta, Cristina Rita; Lic. Rotela, Stefania; Lic. Ojeda, Yolanda; Lic. Chamorro, Mirna y Lic. Córdoba, Florencia.
Correo Electrónico: ritacris710@hotmail.com ritacris710@gmail.com
Pertenencia Institucional: Secretaría de Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Interesa compartir algunas reflexiones surgidas de las actividades de campo desarrolladas[4], en el binomio políticas sociales alimentarias – familia tomando como puerta de entrada al sujeto familia[5], desde la presentación de una situación puntual: un barrio de la la zona periurbana de la ciudad de Posadas[6] conformado por grupos familiares encuadrados en las mismas.

Políticas Sociales – Políticas Alimentarias

Para hablar de políticas sociales necesariamente se deben considerar otras dos nociones articuladas entre sí: Estado y Proyecto Político. Oszlak y O´Donnell (1996) entienden "…como "política estatal" tanto a las acciones cuanto a las omisiones del Estado…"; en tanto Vilas (2013) asocia la Política con las Políticas Públicas, explicitando sus alcances y significaciones otorgadas según momentos y contextos; y a las últimas como "…cursos específicos de acción, de acuerdo con ámbitos temáticos particulares, emprendidos por el gobierno en la consecución de determinados objetivos", el marco entonces es el tipo de estado / proyecto político que rige los lineamientos en un tiempo determinado.

Visibilizado al relacionar escenarios, actores sociales e intervenciones públicas; el punto de articulación en el cual se posicionan unos sobre otros; observándose de qué manera la participación, es tomada en uno de sus dos elementos constitutivos: en el hacer, en la acción concreta que se le requiere al otro, pero no en el momento de la toma de decisión sobre dicha acción. Con indicadores de tales direccionalidades, donde los modelos considerados para los diseños de las mismas escinden las metodologías participativas y/o estratégicas predominando en las variables esenciales lo normativo[7]

---

[4] Desde la ejecución del Proyecto de Investigación: "Las Políticas Sociales de Familia en la Provincia de Misiones. Las Representaciones de las Familias Usuarias respecto al lugar de la alimentación en sus vidas cotidianas en relación a la prestación de las Políticas Sociales Alimentarias implementadas en el período 1985 – 2019, en la Provincia de Misiones, Argentina". Directora: Mgter. Griselda Ferrero – Co-directora: Esp. Cristina Rita Acosta

[5] Fundamentado en la particularidad de conformación que en el territorio provincial tuvieron los grupos familiares. Tema que se presentará conjuntamente con la presentación del caso.

[6] Ciudad capital de la provincial y cabecera del departamento Capital el que integran además Candelaria y Garupá.

[7] Financiamiento, población destinataria, etc. Si bien se consideró el pasaje de destinatario a usuario de las Políticas Sociales, en lo ideológico – instrumental permanece el primer concepto.

Falappa y Andrenacci[8] (2008) las plantean como construcción de ciudadanía "…todas las intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados"[9]. La oscilación pendular entre diferentes proyectos políticos y sus modelos para diseñarlas dan cuenta de los contextos en los cuales se insertan; dándose políticas sociales alrededor de la expansión del mercado de trabajo; aquellas nucleadas en un Estado Social o las que responden a un Estado capitalista neoclásico.

Una política pública sectorial, es la encuadrada en los niveles de ministerios o secretarías ejecutoras. Son el agrupamiento que inciden o afectan una actividad económica y social específica, pueden ser públicas o privadas, consideran los intereses generales del Estado como las diversidades zonales, regionales. Los ministerios las diseñan, ejecutan y supervisan; previo acuerdo y coordinación entre niveles gubernamentales.

En línea de tiempo, las políticas sociales alimentarias, son referentes para conocer el contexto donde surgen evidenciando los cambios de paradigmas en perspectiva histórica, desde un anclaje territorial en la provincia de Misiones. Dichas políticas desde el regreso de la democracia hasta hoy, evidencian contextos diversos, donde objetivos e intervenciones se ubican en continuidades, pero con tensiones y rupturas; mientras que en la implementación de las diferentes líneas ello no queda reflejado, tampoco la regionalización. Los proyectos políticos desde 1983 hasta la fecha estuvieron atravesados por situaciones de crisis; diferentes dimensiones: políticas, económicas y sociales; con varios cortes temporales que se presentan como hitos relacionados con la problemática de la alimentación en dichas situaciones[10].

Vulnerabilidad

Esta idea es incorporada a discursos y agendas en la década de los ´90; ante el giro del rol del Estado con una economía centrada en el mercado. En palabras de Pizarro (2001) "…lo más distintivo de la realidad social de fines de los años noventa es la vulnerabilidad porque más allá de las condiciones de pobreza y de concentración del ingreso, propias al capitalismo subdesarrollado, la economía de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado han generado un aumento de la indefensión y de la inseguridad para una gran mayoría de personas y familias de ingresos medios y bajos, las que experimentan una notable exposición a riesgos especialmente en las áreas urbanas..." Distingue factores objetivos y subjetivos para explicarla; los primeros: a) acentuación en la heterogeneidad productiva; b) existencia de sistemas mixtos en educación, salud y previsión privados; c) disminución en la presencia y relevancia de organizaciones sindicales, etc. y d) aumento sostenido del sector informal de la

[8] Pudiéndose mencionar también a Rozas Pagaza, Aquín; Castronovo, Jelin; De Jong; Carballeda, etc.

[9] Plantean la tipología por regiones de política social, recomiendo: 1) la del trabajo, 2) la de servicios universales y 3) la asistencial, en forma conjunta o complementaria hacia un estatuto de ciudadanía.

[10] Ellos son: 1) Plan Alimentario Nacional; 2) 1997: seis líneas de políticas sociales de alimentación y nutrición; 3)2002: Decreto de Necesidad y Urgencia; Emergencia Alimentaria, Programa Nacional de Alimentación y Nutrición y 4) 2019 Ley de Emergencia Alimentaria y Nutricional. Plan Argentina contra el Hambre.

economía. Entre los segundos visualiza un aumento en el sentir de los actores sociales pertenecientes a la población intermedia, con bajos ingresos quienes experimentan indefensión ante el retiro o anulación de la función central del estado en cuanto protección hacia los ciudadanos.

Sobre las ideas de vulnerabilidad y grupos vulnerables, Pizarro reflexiona sobre ellos[11] diciendo: "…el concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.".

La idea de pobreza tiene que ver con atributos de personas, grupos, familias; vulnerabilidad de causales a través de poder visualizar el impacto que situaciones económicas causan en regiones, comunidades, grupos, familias en su desarrollo de vida cotidiana. Aparece lo viable, en las potencialidades que los protagonistas poseen, a partir de sus estrategias logran disminuir la brecha entre la realidad socio – económica – política vigente utilizando los recursos propios para proteger y avanzar en sus condiciones de vida. Dado esto en indicadores concretos que permiten observar la diferencia en los posicionamientos ideológicos orientados sobre pobreza o ingresos. El alcance del primero incluye indefensión, debilitamiento, sensación de inseguridad que los actores sociales alcanzados por una transformación con rasgos netamente económicos perciben, atraviesan y viven desde sus propias capacidades e historias de vida. Se acuerda con las dimensiones que Pizarro plantea sobre la vulnerabilidad social considerada desde patrones de desarrollo como los instalados en la década de los ´90[12]: en el trabajo, en el capital humano, en el capital físico del sector informal, y en las relaciones sociales.

Grupos Familiares Vulnerables – Una Situación en Particular

Es una experiencia concreta, identificada como Barrio o paraje[13] Los Colibríes[14].

La historia oral, ubica su origen en el año 1983, producto de la inundación del barrio Villa Congost[15], sus habitantes migran a un espacio geográfico alejado de la zona original; cuyas tierras son cedidas por el gobierno provincial a quienes decidieran radicarse allí: el lugar es bautizado Los Colibríes. En 1998, ante el avance de las aguas y una nueva crecida del río se reproduce el fenómeno, donde un centenar de familias se trasladan y ocupan tierras ampliando la población del paraje. Dos situaciones de emergencia extrema dan origen al barrio, con modos y perspectivas diferentes desde sus protagonistas hacia la situación. Hoy residen en el barrio unas 800 familias.

---

[11] Efectúa una reflexión relacionada con la responsabilidad que les cabe a los programas de ajuste en relación a esta terminología advirtiendo como error la asociación de vulnerabilidad con pobreza.

[12] Y en Argentina puntualmente retomados en los proyectos políticos de los períodos 2015 – 2019 y 2023 en vigencia.

[13] O paraje dada su ubicación´` en zona periurbana.

[14] Denominación dada a los fines del presente trabajo

[15] Conglomerado asentado en cercanías de un arroyo

Las fortalezas logradas son: la infraestructura comunitaria con que cuenta el paraje: a) área de salud: centro de atención primaria de la salud; b) área de educación: nivel inicial, escuela primaria, escuela especial; c) área social: centro comunitario denominado Centro de Educación Popular "Ladrilleros"; d) la Cooperativa barrial de agua "Manantiales"; e) las iglesias católicas y evangélicas.

En su conformación, poblacionalmente el barrio presenta dos grupos de familias: las fundadoras el barrio y las que llegaron en busca de tierras para instalarse. Unas propietarias de las tierras que fueron demarcadas y loteadas. Los terrenos son amplios y las casas presentan construcciones tanto de material como mixtas. Las segundas no son dueños del terreno, de zonas inundables por lluvias continuas o crecidas de un espejo de agua cercano y viviendas precarias.

Tipificado como barrio popular, es reconocido por la actividad productiva que llevan adelante junto a la organización lograda por las familias oleras. Grupos familiares mayoritariamente numerosos, donde en un mismo terreno se levanten varias viviendas. Sujetos de derecho de diferentes líneas de políticas públicas, predominan la Tarjeta Alimentar (política nacional); como la Tarjeta Social (política provincial).

Poseen espacios comunes de acceso al alimento[16]: a) los de dependencia provincial: cocinas centralizadas con preparación y entrega de comida; b) los de dependencia municipal: merenderos con entrega y preparación de leche junto a elaboraciones de alimentos como pan casero, chipa amasada "cuerito"[17] algunos días por semana; c) la iglesia evangélica: merienda para los niños del barrio los días sábados.

La comida elaborada son comandas organizadas por profesionales de la nutrición con el propósito que el alimento contenga nutrientes y proteínas necesarias. Los usuarios son familias completas: adultos, adultos mayores y niños. Las comandas se organizan por días de la semana incluyendo lo necesario de nutrientes para alimentar, debiéndose implementar espacios de capacitación por el malestar[18] que provocó la modificación de los menús, que en general eran: guisos de arroz y fideos, porotos, lentejas y locro.

El entramado comunitario funciona en todos los espacios comunes que dan respuesta a un derecho humano como es el acceso al alimento, así quedó plasmado en los meses que no recibieron los insumos frescos para la elaboración de la comida. Las familias se organizaron para proveer a las cocineras de verduras, algunos cosechaban de las huertas y otros compraban los insumos necesarios; ante la consulta de por qué decidieron hacer esto, la respuesta fue: "…es mejor ayudar en el comedor con verduras y dejo esa plata para comprar y hacer alguito para la noche, porque no me alcanza para las dos comidas, y acá en lo de Doña Cristina cocinan rico…" (textual de una entrevista)

A Modo de Cierre

[16] Comedores comunitarios y Servicios Alimentario donde retiran diariamente las raciones de alimentos.
[17] Alimentos típicos regionales.
[18] Tanto en las cocineras como en los comensales

Es necesario traer la columna vertebral tanto del título como del evento en el que se encuadra: la Intervención Profesional, pensándola desde lo social donde lo familiar se encuentra incluido. Dice Fernández Soto (2004) en relación al posicionamiento de la disciplina en el marco de la sociedad: "…para comprender el Trabajo Social como una profesión históricamente situada, es necesario observar tanto los elementos "propios" del campo como aquellos característicos de la realidad social en un momento histórico determinado…" (Fernandez Soto, 2004)

Rozas Pagaza (2010) comparte la concepción de campo problemático diciendo "… es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. Es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas…" (…) "… la intervención no es "sobre los problemas sociales" o "sobre la realidad"; es por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades."

Barrio Los Colibríes, caso concreto donde presencia y ausencia del Estado se han dado acorde a momentos y contextos históricamente determinados; nacido casi en simultáneo con el advenimiento de la democracia pero aún hoy perduran vulnerabilidades soslayadas, invisibilizadas por quienes ejercen funciones públicas; grupos familiares heterogéneos en: conformación y estructura; inserciones laborales informales; pero protagonistas absolutos de sus propias trayectorias de vida cotidiana ponen en juego sus potencialidades con el fin de lograr el acceso al reconocimiento de sus derechos. Así marcan agendas, interpelan a quienes les modifican sus hábitos alimenticios, se permiten establecer reglas de juego propias sujetas a modificaciones en la medida que se les expliquen los motivos para ello.

Ah…en el Barrio Los Colibríes además de profesionales de la salud se desempeñan Trabajadoras Sociales.

Referencias

Falappa, F. & Andrenacci, L. (2008) *La Política Social de la Argentina democrática: 1983 – 2008.* Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fernandez Soto, S. (2004) Implicancias de la Cuestión Social en la Intervención Profesional. *Revista Escenarios*, 8.

Oszlak, O. (2005) *Políticas sectoriales, transformación estatal y gobernabilidad en la Argentina: de Menem a Kirchner*. VE; CLAD

Pizarro, R. (2001). *La Vulnerabilidad Social y sus Desafíos; una mirada desde América Latina*. CEPAL

Rozas Pagaza, M. (2010). La intervencion profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão,* XIII(24).

Vilas, C. (2003) *Descentralización de Políticas Públicas: Argentina en la década de 1990*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)

Políticas de salud y discapacidad. Una perspectiva desde las intervenciones en Trabajo Social para pensar en el escenario pos pandémico

Soledad Veiga y Lourdes Farías

Este trabajo está enmarcado en el proyecto de investigación Abordajes de la desigualdad y la pobreza desde el sistema de protección social. Análisis para la intervención del trabajo social en la Región Capital, que se inscribe en el IETSyS en el cual hacemos una lectura crítica acerca de los debates actuales sobre la intervención profesional y específicamente aquellas destinadas a las políticas de salud y discapacidad en contextos de post pandemia en donde se ven acrecentados los niveles de pobreza, agravados por la irrupción neoliberal y desregulatoria, con el fin de aportar a la recuperación de la especificidad profesional dentro del vasto y complejo campo de esta problemática.

El escenario de la pandemia del COVID 19, supuso desafíos impensados no solo para el campo de la salud, sino además para todos los colectivos (jóvenes, niños, estudiantes, adultos mayores, trabajadores, cuentapropistas, desocupados, etc.), pero específicamente para los colectivos de discapacidad, representó un quiebre paradigmático.

El año 2020, fue bisagra para pensar las políticas sanitarias y de discapacidad, debido a los desafíos novedosos que supuso y que no estaban contemplados en ningún manual sobre todo lo referido a la intervención del trabajo social, que en su mayoría es netamente intervencionista y territorial y debió replegarse y reconfigurar sus propias practicas.

Es necesario advertir que la pobreza y la discapacidad están íntimamente ligadas, debido a que la primera es un factor que puede ser determinante de la segunda y, a su vez, la discapacidad muchas veces limita las posibilidades, sobre todo laborales, de las personas lo que las mantiene en la pobreza. Asimismo, cuando la discapacidad está presente en un entorno de pobreza se puede acrecentar el incumplimiento de derechos y agrandar las brechas y desigualdades sociales (UNICEF, 2020).

Según datos del ultimo Censo nacional de población, hogares y viviendas la población con dificultad o limitaciones permanentes en la provincia de Buenos Aires es de 12% y solo un 33.4% de esta población tiene discapacidad certificada mediante CMO o CUD, lo que habilitaría tanto a prestaciones especificas como así también a un ingreso monetario. Entendiendo que en muchos casos esa falta de certificación no esta garantizada por falta de accesos adecuados.

En ese sentido, los diferentes gobiernos, a partir del reconocimiento de esta realidad, fueron tomando distintas resoluciones y decisiones, en consonancia con su perspectiva política, lo que permitió delinear un estilo de acciones que irrumpió y cambió, e instaló, podríamos decir, definitivamente, una nueva perspectiva sobre el modelo de salud pero además, y específicamente, sobre la política de discapacidad.

El sistema de salud, debió modificarse raudamente para intentar acompañar las demandas que imponía la coyuntura de la pandemia, pero además, para alcanzar años de atraso y desinversión que se evidenciaron de cara a esa realidad.

Este proceso, permitió visualizar una problemática existente que fue mostrándose a la par de las acciones por acompañar los peores meses de la pandemia, pero que luego quedaron instauradas en una lógica irreversible de visibilización de derechos que no tuvo marcha atrás.

Podemos decir entonces, que luego de la pandemia del COVID19, se produjo una elevación del piso de derechos en materia sanitaria, con especial énfasis en el acceso de las personas con discapacidad que es interesante pensar y analizar para poder diseñar acciones e intervenciones sociales que acompañen en este sentido pero que actualmente con las medidas que fue tomando el nuevo gobierno nacional ese piso se va contrayendo estrepitosamente con la quita de políticas indispensables para este colectivo.

De esa manera, resulta sumamente interesante pensar al trabajo social en este marco, debido a que, indiscutiblemente, la profesión, debió y debe repensar sus intervenciones instaurando lógicas innovadoras que permitan el abordaje y las intervenciones en contextos sumamente complejos.

La pregunta entonces que pretendemos abordar desde este trabajo gira en torno al siguiente dilema: ¿Logra el Trabajo Social acompañar con el desarrollo de sus intervenciones la complejidad presentada en los escenarios del contexto de pandemia y post pandemia y en ese caso, es posible pensar en una sistematización e incorporación en un corpus teórico de esos conocimientos surgidos a partir de dicha experiencia que permita realizar abordajes que contemplen las dificultades devenidas de la avanzada neoliberal especialmente para los colectivos de personas con discapacidad?

Diferentes autores como Nucci, Crosetto y Miani (2018), plantean que el Trabajo Social se constituyó en el campo de la salud pública íntimamente ligado a las disputas discursivas y a los modos en que éstas se resolvieron desde el momento en que se conforma la intervención en salud por parte del Estado y que a su vez, los contenidos de estos debates, de carácter ideológico, político, teórico y metodológico refieren a conceptualizaciones sobre la salud, sus dimensiones y perspectivas de intervención y otras definiciones acerca del lugar de las profesiones – particularmente TS - en el sostenimiento de la salud pública. Ahora bien, los modos en que esas dimensiones y perspectivas se reconfiguraron de cara al escenario de pandemia y luego de este, es materia de análisis y lo que particularmente nos interesa poner en discusión en esta ponencia es en relación a las intervenciones en discapacidad.

Pensar la discapacidad en el escenario post pandémico, entendemos que implica considerar dimensiones que superen y trasciendan el modelo médico hegemónico y la mirada biologicista de la discapacidad para pensarla desde el modelo social que permita ampliar los horizontes de las intervenciones, así como también despejar marcos de análisis para arribar a lecturas más complejas y certeras que puedan dimensionar el sufrimiento de las personas. La discapacidad, en cuanto campo teórico, es una cuestión compleja que tiene por un lado variables sociales, políticas e históricas, pero por otro lado variables singulares que requieren ser contextualizadas

en cada particularidad. La intervención profesional tiene el desafío de hacer foco en ambos aspectos.

Desde los inicios de la salud pública, el campo, no estuvo conformado por dimensiones socio-económicas ni culturales, lo que produjo la medicalización de la salud pública, dejando de lado los demás componentes, que son vitales para su constitución.

Así es que Menéndez (2017), plantea que la comprensión biologicista del sujeto y la enfermedad, se encuentra ligada con la medicalización de la salud y con las concepciones que tienden a normar y medicalizar los cuerpos dejando por fuera los componentes económicos y socio-culturales que conforman al sujeto.

De esta manera, la persona se encuentra disociada y dicha disociación repercute en las prácticas, en donde *el médico se ocupa de la salud, y el trabajador social de lo social*, denegándose mutuamente la posibilidad de pensar uno en el campo del otro, pero damnificando irreversiblemente al sujeto que queda objetualizado en una disputa de incumbencias profesionales.

En ese sentido, es que planteamos que el escenario pandémico y el actual nos convoca a repensar las prácticas una vez más de cara a la realidad.

Lo sanitario como sistema, se puso en tensión y mostró algunos rasgos en los que pareció poder funcionar de manera más sincrónica.

En lo referente a la discapacidad, esto se volvió innegable y puso de manifiesto los aspectos del paradigma social de la discapacidad sobre la mesa en la que transdisciplianariamente los diferentes actores se pudieron encontrar para trabajar, discutir e intervenir.

Lo que queda en evidencia es la *necesariedad* de la presencia del Estado y su rol absoluto como rector de la política de salud.

Dice Lewkowicz (2006) que cuando el desfondamiento pone en evidencia cierta inestabilidad de la condición humana, surge el pánico de quedar desamarrado y agrega que lo que aparece, no es el temor de morir, sino más bien de quedar expulsado, afuera. Ninguna de estas palabras suenan ajenas a los sentimientos de cualquier humano típico por aquellos días sobre la faz de la tierra. Algo marcó la diferencia en Argentina: la presencia y la prevalencia del Estado en el manejo de la pandemia. Directrices moderadas secuencialmente, que iban a cada etapa monitoreando al sistema de salud en su integralidad: en lo médico, y supimos oír el recuento a diario de *casos positivos, camas ocupadas y dosis de vacunas aplicadas*, pero también el surgimiento de una lógica de cuidados que contemplaba la integralidad de las personas en términos de una mirada más amplia de la política pública que trascendía y recuperaba lo sanitario. En ese sentido, el IFE, por ejemplo, los apoyos educativos a la virtualidad, los espacios de telemedicina, el sostenimiento por parte de las instituciones de la alimentación, etc. Fueron sumamente vitales para que lo sanitario, pudiera ser pensable más allá de la lógica de *la salud y la enfermedad como casos positivos o casos negativos.*

En el contexto de esos días de pandemia plena, en muchos ámbitos, el trabajo social se constituyó como una herramienta fundamental de la política pública del Estado de acercamiento a las personas que merece la pena revalorizar.

En el actual contexto en donde hay un Estado Nacional que se retiró de esta rectoría y un estado provincial que la asume, pero con una infima cantidad de recursos, las tensiones y los desafíos se vuelven otra vez una tensión para las intervenciones sociales.

Específicamente, en el caso de la discapacidad, en donde la accesibilidad de encuentra diezmada per se casi por definición (Puga, 2005), los trabajadores sociales, afrontaban el desafío de acercarse al territorio, ampliando los márgenes de la política sanitaria que no podía recibir en las instituciones y por lo cual, debía hacerlas llegar a los territorios.

Vacunatorios, controles, consultorías de trámites, etc. Entre otros múltiples dispositivos, fueron acercados a los territorios por profesionales médicos, trabajadores sociales, psicólogos, etc. Que permitieron que en un contexto sumamente adverso, se pudiera pensar la salud, lo sanitario y lo social desde otra perspectiva. En la actualidad, que no tenemos restricciones de movimientos, la accesibilidad adquiere temabien otra dimensión porque los recursos e insumos no son los mismos.

El modelo social de la discapacidad, esta permeado por la realidad que golpea a las personas con discapacidad de manera inaudita y el Estado buscando la manera de intervenir: en ese intersticio la profesión visibilizando una realidad que llego para quedarse como metodología de intervención.

Ya no se pondrá en discusión que lo socio económico y cultural, no se encuentra disociado de lo médico, sino que conforman una unidad integrada que se condiciona y determina mutuamente, en dónde para intervenir, es necesaria la existencia de las múltiples miradas, criterios y saberes.

En nuestra perspectiva, la accesibilidad, creció como concepción: como trabajadoras sociales, avizoramos que garantizar derechos, es asegurar el acceso de las personas a ellos. Que disminuir las barreras de acceso ya implica garantizar el derecho al acceso que lo es por sí mismo.

El universo de la discapacidad por su parte, cuenta con una heterogeneidad y es tan diverso, que implica acciones pormenorizadas, muchas veces individualizadas y puntuales, complejas y precisas que impactan en diversos ámbitos de la vida de las personas.

Pensar las intervenciones del trabajador social en salud, implica pensar en múltiples dimensiones que abarcan lo sanitario, lo educativo, lo habitacional, lo vincular y tantas dimensiones más de la persona con discapacidad, en una trama en donde a veces, prima una dimensión y otras veces otra, pero que sin dudas, siempre con múltiples impactos entre ellas.

El trabajador social, se encuentra en este sentido en una posición privilegiada frente a otras profesiones, debido a que ha podido desde su formación apropiarse de una metodología de intervención que le permite la llegada al territorio y a las personas en el marco de la política pública del Estado y basado en una lógica de derechos.

En tiempos donde el rol del Estado se encuentra cuestionado y discutido desde las perspectivas neoliberales, resulta indispensable que los trabajadores sociales, nos fortalezcamos para dar la discusión sobre la importancia de su prevalencia.

Construir conocimiento, sistematizar las acciones, y discutir teóricamente las intervenciones realizadas en escenarios complejos, abruptos e inesperados, nos dará la posibilidad de generar estrategias de abordaje tendientes a garantizar los derechos de las personas con crecientes niveles de vulnerabilidad, habida cuenta la avanzada neoliberal y el corrimiento del Estado, con especial énfasis en los derechos de las personas con discapacidad que se encuentran en una zona de acumulación de desventajas donde las vulneraciones se acrecientan (Veiga, 2018).

Referencias

Lewkowicz, Ignacio. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Paidós.

Martínez, R. (2019). Cuidados con "sentido común": desafíos, vacíos y contradicciones. Investigaciones Regionales. *Journal of Regional Research*, (44), 111-124. https://investigacionesregionales.org/numeros-y-articulos/consulta-de-articulos

Fecha de consulta: 3 de junio de 2024.

Nucci, N., Crosetto, R., Bilacvick, C. y Miani, A. (2018). La intervención de Trabajo Social en el campo de la salud pública. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 1(2). https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/

Pautassi, L. (1995): *Descentralización en salud: ¿Nuevos protagonismos? Estudio de casos en Municipios de la Provincia de Córdoba*. CIEPP. http://www.ciepp.org.ar/index.php?page=shop.product_details&flypage=flypage_new1.tpl&prod

Puga, D. (2005). La dependencia de las personas con discapacidad: entre lo sanitario y lo social, entre lo privado y lo público. *Rev Esp Salud Pública*, 79(3), 327-330. https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v79n3/editorial.pdf

Torns Martín, T. (2011): N*uevas Profesiones para la Organización Social del Cuidado Cotidiano*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/Nuevas_profesiones_organizacion_social.pdf

Veiga, M. S. (2018). *Niñez y pobreza. Un estudio acerca de la vulnerabilidad y el sufrimiento infantil*. Teseo.

Desregulación del sistema sanitario y desmantelamiento de la presencia estatal en los territorios. Desventuras, padecimientos y riesgos para las personas con consumos en la Argentina mileista

Juan Ignacio Lozano (Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile)

En esta ponencia interesa reponer algunos debates acerca de lo que integralmente podríamos definir como políticas de drogas y particularizar sobre las personas que usan drogas. Temáticas como los abordajes de los consumos, enfatizando aquí sobre quienes desarrollan consumos problemáticos, es siempre relevante.

Interesa aquí centrarnos en la accesibilidad y adecuación a dispositivos de atención en Salud Mental y en las comunidades en las cuales están insertas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley Nacional de Salud Mental y el Plan Iacop.

Para ello, son centrales que las principales modalidades de atención contemplen continuidad de cuidados, modalidades de ingreso y egreso con enlace a dispositivos comunitarios, procurando asimismo explorar las formas de construcción de institucionalidad territorial.

La Ley Nacional N°26.654, incluye a los consumos problemáticos priorizando las subjetividades. Este paradigma se sustenta en un Sistema Integrado de Salud con actores territoriales y abordajes con base en las comunidades. Ello implica un desafío frente a dispositivos que operan con una lógica de encierro de tipo manicomial (Comunidades Terapéuticas) que son funcionales a una sociedad fragmentada y excluyente.

La Ley Nacional N°26.654, contempla e incluye a los consumos problemáticos priorizando las subjetividades. y definiendo que deben ser abordados por políticas de salud mental, indicando que “las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud”.

El nuevo paradigma que la Ley expresa se sustenta en la idea de Sistema Integrado de Salud en base a la interdisciplina y la intersectorialidad, buscando evitar la fragmentación y el reduccionismo, y a su vez, incluye actores territoriales y abordajes con base en las comunidades.

Pensar en abordajes comunitarios obliga a repensar la idea de Comunidad adoptada. Se suele usar la palabra comunidad para intervenciones muchas veces contradictorias y/o antagónicas entre sí en materia de abordajes de consumos problemáticos. Las llamadas “Comunidades Terapéuticas” han ejercido su atención centrada en la abstinencia y aislamiento, mientras el enfoque denominado “Abordaje Comunitario” se asocia a una idea de Comunidad que no estigmatiza el padecimiento subjetivo, sino que busca abordarlo desde la singularidad, aceptando la diversidad, para así garantizar no sólo una respuesta integral sino también, la defensa de los Derechos Humanos.

Los dispositivos que operan con una lógica de encierro de tipo manicomial característico de las clásicas Comunidades Terapéuticas son funcionales a una comunidad fragmentada; mientras que los dispositivos vinculados con el Abordaje Comunitario apuntalan la Comunidad Organizada

donde los integrantes de la comunidad como protagonistas capaces de abordar los asuntos que aquejan a su población de manera colectiva, por ello, se crea la “unidad residencial” como modelo integrador.

Existen también modalidades de unidades residenciales, donde la perspectiva de atención de los consumos problemáticos se centra en la reducción de riesgos y daños y la Continuidad de Cuidados. Por reducción de daños me refiero a aquellas acciones que promuevan la reducción de riesgos para la salud individual y colectiva y que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de los sujetos que padecen consumos problemáticos, En cuanto a la estrategia de “continuidad de cuidados”, opera en los procesos de producción de salud, otorgando un capital político al sistema sanitario, a través de la presencia del Estado en las comunidades y en los territorios. generando que la salud en general, y la salud mental en particular, vuelvan a estar en el centro de la escena como un proceso determinado por múltiples componentes, conforme al art.3 de la Ley Nacional de Salud Mental 26657.

Las políticas relacionadas a salud mental y consumos problemáticos operan bajo desafíos complejos, sostenidos por décadas. Un sistema de salud fragmentado, con instituciones hospitalarias nacionales, provinciales y municipales de gestión pública. Pero debemos pensar que existe además un sistema público manicomial que estableció un abordaje diferenciado del sistema general. También la existencia de dispositivos vinculados a obras sociales sindicales y desde los 80´un fuerte crecimiento de oferta privada.

Por muchas décadas cada sistema operó con criterios diferenciados, acorde al establecimiento del neoliberalismo y el proceso de individuación social. Los que la ley de salud mental desafió fue la mentada integración del sistema, que brindó buenas respuestas en (frente a la idea de colapso) durante la pandemia de COVID 21.

Otro de las problemáticas podemos pensarla por fuera del sistema de salud, que es lo que refiere a territorios y sostenibilidad de atención y cuidados, referenciados en la atención primaria en salud. Sin embargo, los avances en este tipo de diálogos e intervenciones son más complejas, no tanto en el diagnostico como si en la implementación. Donde cada ámbito sostiene y justifica desconfianzas. Pero hay otro atravesamiento histórico en esta temática que es la estigmatización en salud mental que convierte y consolida practicas cotidianas que aíslan a las personas con padecimientos. Las definiciones en materia de ser asistido no han tenido más diferencias con un ethos en las instituciones públicas, que delimitan las poblaciones merecedoras de asistencia estatal con una interrogación profunda acerca de las prestaciones que ese sector de la política social debe proveer, de manera irrestricta, a toda la ciudadanía, en función de ciertos problemas sociales construidos y reconocidos como tales.

La posibilidad o no de inscribir derechos, desde nuestra perspectiva, tiene que ver no sólo con la dimensión normativa sino con la posibilidad performativa de habilitar (u obturar) la lógica de derechos en tanto sentido.

Concentrándonos en el sistema de asistencia para personas que desarrollan consumos problemáticos de drogas, habida cuenta de que sólo el Estado puede ser garante real y efectivo de derechos, los debates siempre estuvieron en función de desterrar algunas hipótesis que

pueden jugar en el sentido común del campo profesional y resultar obstáculo para pensar nuestras intervenciones dentro del entramado institucional del estado.

Las definiciones de ser asistido

En esta ponencia realizaremos algunos cruces entre nuestros temas de investigación -la asistencia social y los abordajes de los consumos problemáticos- en torno a la pregunta por la oferta público estatal de servicios socio asistenciales como dimensión material de la garantía de derechos.

Sostenemos que las definiciones en materia de Asistencia Social históricamente han tenido más que ver con delimitar las poblaciones merecedoras de asistencia estatal que con una interrogación profunda acerca de las prestaciones que ese sector de la política social debe proveer, de manera irrestricta, a toda la ciudadanía, en función de ciertos problemas sociales construidos y reconocidos como tales.

Concentrándonos en el sistema de asistencia para personas que desarrollan consumos problemáticos de drogas, habida cuenta de que sólo el Estado puede ser garante real y efectivo de derechos.

Estos análisis, por su parte, precisan ser situados. Hemos atravesado una pandemia con consecuencias fatales que aún no podemos dimensionar. Pero, tal como plantea Guzmán Ramonda (2021, p. 21), la misma se inscribe, en el caso argentino, en procesos preexistentes, "sobre determina y resignifica contradicciones, procesos y conflictos que se vienen desarrollando a escala mundial y nacional". En ese sentido, no podemos dejar de señalar que, en Argentina, la pandemia emerge inmediatamente después de un proceso de desguace de las protecciones público- estatales llevado a cabo por la coalición de derecha Juntos por el Cambio liderada por Mauricio Macri, durante el período 2015- 2019.

Por tanto, el debate acerca del rol del Estado y la construcción de una nueva estatalidad (Arias, 2014) se inscribe en ese escenario complejo que, a su vez, exige de todos nuestros esfuerzos, teniendo en cuenta que la intervención profesional de Trabajo Social está íntimamente imbricada a las decisiones que hacen a la institucionalidad del Estado (Rozas Pagaza, 2001).

Asistencia social estatal. Por qué analizar prestaciones y no poblaciones

Hace ya un tiempo, desde la RAIAS, venimos insistiendo en la necesidad de profundizar el debate en torno a la propuesta de una Ley Nacional de Asistencia Social, apostando, como plantea Hermida (2020, p. 61), "no sólo a la legalidad, sino a la legitimidad social necesaria que requiere una ley de este tenor". Uno de los objetivos es contribuir a romper con el carácter residual, estigmatizante e institucionalmente débil que históricamente han tenido las políticas asistenciales (Campana, 2020).

En ese sentido, uno de los puntos nodales para colocar la discusión en base al principio de derecho subjetivo a la asistencia, es interferir la asociación asistencia- pobreza. De hecho, la identificación de lo asistencial con la población a la que se dirige, construida e identificada como pobre, no hace más que estigmatizar y construir estatutos diferenciales de sujetos, que refuerza

la comprobación de medios y necesidad, la marca asociada a ser asistide, con los efectos de subjetivación que ello supone, incluso cuando se hable del derecho a ser asistide (Campana, 2017).

Estamos convencides de que, dejar de pensar en poblaciones (pobres) para enfocarse en las prestaciones estatales, nos permitiría problematizar lo asistencial en torno a ciertas necesidades o problemas sociales construidos y reconocidos como tales que afectan o pueden afectar al conjunto de la población, más allá del lugar que se ocupe en la estructura social. En otras palabras, discutir las prestaciones de lo asistencial para responder a esos problemas o necesidades nos coloca como sociedad en la definición del nivel de garantías, de protección, que una sociedad decide proveer a todes sus integrantes (Sposatti apud Campana, 2020).

En sintonía con lo anterior, y por más obvias que parezcan a esta altura algunas afirmaciones en el terreno de la política social, consideramos que es preciso señalarlas para no perder de vista por qué sostenemos que analizar la oferta pública estatal de servicios socio asistenciales es clave si pretendemos contribuir a la discusión sobre el acceso a derechos sociales, en este caso, para la población que desarrolla consumos problemáticos de drogas.

En ese sentido, es ordenador el recorrido que hacen Pilar Arcidiácono y Gustavo Gamallo delineando el estado del arte en relación a la especificidad de los derechos sociales (Arcidiácono y Gamallo, 2011). Aquí retomamos algunas aseveraciones claves en ese sentido:

- De lo que no se responsabiliza el Estado, queda a cargo de los mismos individuos en la búsqueda de un ámbito de satisfacción alternativo: el mercado, la familia o la comunidad. En otras palabras, siguiendo a Adelantado (1998) el proceso de desmercantilización significa poner bajo la responsabilidad del Estado la provisión de determinados bienes o recursos, normalmente definidos como derechos sociales.
- No hay derechos “gratis”, es decir, todo derecho pide respaldo al erario público. Y en el caso de los derechos sociales aparece siempre la necesidad de producir un satisfactor material.
- La prestación estatal, por tanto, es la base y núcleo, el contenido esencial del derecho.
- En definitiva, en palabras de les autores, “en el caso de los derechos sociales lo sustantivo es la obligación estatal en la provisión de bienes y servicios sin los cuales el derecho se transforma en una declaración de principios” (Arcidiácono y Gamallo, 2011, p. 71).

Hacer un análisis de la oferta público estatal en materia de consumos problemáticos de drogas, por tanto, nos corre del eje en que suele ser pensada la AS -esto es, como un conjunto de programas y planes destinados a “los pobres”, donde prima el *means testing*- para centrarnos en “discutir la capacidad protectora del Estado (…) en relación con los derechos de toda la población y no sólo de los sectores pobres” (Campana, 2020, p. 52). Derechos que, como planteamos, requieren de institucionalidad estatal, de soportes institucionales para el conjunto de la población, que garanticen que su acceso y goce sean efectivos.

Ahora bien, que aboguemos por un sistema de prestaciones socio asistenciales con este carácter universalista, no quiere decir que no se contemplen situaciones específicas ante las que el Estado deba dar respuesta. Que se entienda bien: una arquitectura legal e institucional como la que estamos defendiendo supone necesariamente discutir qué necesidades son atendibles y

qué recursos se asignan para ello. Como plantea Estela Grassi (2014, p. 54-55) “Cualquier política social que tienda a ampliar derechos comprende un sinnúmero de acciones focalizadas, pero disponibles ante eventualidades”.

Precisamente este sería el caso de un sistema de atención a personas con consumo problemático de drogas, que involucra prestaciones de diversa índole: materiales, técnicas, económicas, entre otras.

Sistema de atención en consumo problemático de drogas

Para pensar en algunas tendencias sobre sistemas de atención, debemos primero apoyarnos en el Índice Global de Políticas sobre Drogas (2021) que se caracteriza por ser el primer análisis a escala internacional que se basa en datos sobre las políticas en materia de drogas y su implementación. El informe, que se compone de 75 indicadores que abarcan cinco grandes dimensiones de políticas en materia de drogas: justicia penal; respuestas de dureza extrema; salud y reducción de daños; acceso a medicamentos fiscalizados internacionalmente; y desarrollo, revela que las políticas en materia de drogas de la mayoría de los países no cumplen con las recomendaciones más básicas del sistema de la ONU. En este estudio, Argentina se encuentra en la 19º posición, entre 30 países, con puntaje más bajo en las políticas de reducción de daños y la medición de la proporcionalidad de las respuestas de la justicia penal.

Asimismo, en Argentina, otros estudios sobre las modalidades de tratamientos por consumos problemáticos dan cuenta de las tensiones existentes. Por ejemplo, un informe de 2017 del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) afirma que los principales lugares de búsqueda de ayuda profesional fueron, en primer lugar, las Iglesias o grupos religiosos (28,4%); en segundo lugar, Alcohólicos Anónimos (23%); y en tercer lugar las Comunidades Terapéuticas (19%); recién en quinto lugar aparecen los hospitales generales como un abordaje posible desde la salud pública, y en decimosegundo lugar, los centros de salud mental.

En la agenda pública, suele tensionarse el debate de la atención a los consumos en una clara referencia a la pobreza. Las paradojas de dicha relación es que si bien propone pensar la precariedad, las vidas arrasadas, las dificultades en términos de accesibilidad; termina asociando pobreza a consumos de drogas.

A priori, podría definirse que lo problemático en el consumo surge con la periodicidad, al convertirse en un consumidor ocasional, habitual o intensivo. Sin embargo, los intentos clasificatorios no necesariamente dan cuenta de prácticas y sentidos. Se considera uso problemático cuando una persona, ya sea de forma ocasional o crónica, es afectada en su salud física o mental, sus relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), sus relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y sus relaciones con la ley.

El uso de drogas puede tener propósitos muy variados, desde la medicina tradicional, vinculados a aliviar dolencias, hasta momentos de relax y descanso. Es decir que nos encontramos ante un universo complejo de drogas, en contextos en los que se construyen aprobaciones que producen y estimulan ciertos consumos de las mismas. Respecto de aquellas

drogas que no tienen este consenso social, su consumo también puede ser esporádico y casual, y no necesariamente abusivo y problemático.

Si cuesta evidenciar y diferenciar entre uso, abuso y dependencia, resulta más cómodo asociar el consumo con una pulsión de muerte y no, por ejemplo, con la experimentación, el placer y la subjetividad. Al connotar la droga negativamente, por fuera del sujeto y del contexto, se refuerza la abstinencia y la represión como métodos de intervención.

La "adicción" ocurriría cuando las personas perciben que no pueden prescindir de una sustancia o de una actividad, consumida de forma continuada en el tiempo.

Históricamente, se concibe a los consumidores o usuarios a partir de dos lógicas hegemónicas: por un lado, la mentada "cura", que desde una lógica sanitarista lo asume como una enfermedad y, por el otro, la que busca el "control", desde una lógica punitivista. Ambas refieren a la identificación de una conducta desviada con una falta de aceptación de las normas sociales. Que no es otra cosa que situar al sujeto en torno a la peligrosidad.

Es importante dejar en claro aquí que las tendencias de consumo son similares a los países de la región, y que del universo de quienes consumen una porción muy baja es la que desarrolla un consumo problemático. Sin embargo, esto expone la emergencia de dotar servicios de atención accesibles.

Conclusiones

Quisiera utilizar el espacio de conclusiones con un link de YouTube sobre lo que esta sucediendo en territorios con vulnerabilidad. Estamos bajo el asedio de una destrucción "desde dentro" del estado en el que la desregulación del sistema de salud no hace mas generar desamparo y desguarecer estrategias colectivas de contención de las que no están exentas las vinculadas a padecimientos de salud mental y consumos. El abandono de dispositivos asistenciales, alimentarios, educativos y de otros componentes en los barrios también impacta sobre la contención, acompañamiento y políticas de cuidado.

Enfatizamos entonces que, en relación con pensar el sistema de asistencias en consumos, varias de las tensiones, dilemas y contradicciones se centran en construir un sujeto a asistir relacionado a la pobreza. Si sistematizamos convocatorias, construcciones sociales desde agencias estatales y también de organizaciones de la sociedad civil que demandan atención, encontraremos una regularidad de observar un joven en situación de pobreza, hombre, asociado a una posible comisión de delitos o de experiencias cercanas a la muerte, al requerimiento de una asistencia en una institución total, en términos de Goffman (2001)

Como sostenemos a partir de investigaciones referidas, bibliografía trabajada, desarrollos institucionales y estadística fundamentada, las definiciones en materia de Asistencia Social profundizan aquí en delimitar poblaciones merecedoras de asistencia estatal más que con una interrogación profunda acerca de las prestaciones que ese sector de la política social debe proveer, de manera irrestricta, a toda la ciudadanía, en función de ciertos problemas sociales construidos y reconocidos como tales.

Fotografía: Juan Ignacio Lozano (2023)

Referencias

Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2011) Política social y judicialización de los derechos sociales. *Temas y Debates* (22), 65–85. https://doi.org/10.35305/tyd.v0i22.19

Arias, A. J. (2014) Instituciones y Trabajo Social. Pre-ocupaciones para construir lo público. En A. Arias, B. Godoy & R. Manes (Coord.), *Debates en torno a la construcción de institucionalidad . Aportes para la reconstrucción de lo público.* Espacio.

Campana, M. (2020) Hacia una Ley Nacional de Asistencia Social. En M. Campana y M. E. Hermida (Comp.), *La Asistencia como derecho. Por una ley nacional de Asistencia Social*. Espacio.

Campana, M. (2017). Asistencia Social y restauración neoliberal: Conferencia presentada en el Panel de Apertura del Encuentro de la Regional Pampeana de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), Mar Del Plata, noviembre de 2016. *Cátedra Paralela*, (14), 13–24. https://doi.org/10.35305/cp.vi14.23

Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD). *Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/05/oad_2017._estudio_nacional_en_poblacion_sobre_consumo_de_sustancias_psicoactivas_resultados_sobre_demanda_de_tratamiento_0.pdf

Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.

Guzmán Ramonda, F. (2021) Pandemia, coyuntura y Trabajo Social: Debates urgentes. *Cátedra Paralela*, (18), 19–33. https://doi.org/10.35305/cp.vi18.264

Hermida, M. E. (2020) La Asistencia desde una crítica de lo colonial patriarcal: aproximaciones interseccionales para configurar lo asistencial como derecho. En M. Campana & M. E. Hermida (Comp.), *La Asistencia como derecho. Por una ley nacional de Asistencia Social.* Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2001) *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.* Espacio.

The Global Drug Policy. Índice Global de Políticas sobre Drogas. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/11/2021-10-GDPI-Analytical-Report-ExecSumm-Spreads-ES.pdf

La importancia de la intervención social en las trayectorias escolares discontinuas

Institución: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Trabajo Social

Autoras: Ana Laura Pulleiro y Mariel Lucía Ferreira

Contactos:

anapulleiro@abc.gob.ar

ferreiramariel977@gmail.com

Introducción

En el presente trabajo desarrollaremos las principales problemáticas identificadas en el trabajo de una de las integrantes del grupo, quien se desempeña como orientadora social (OS, integrante del equipo interdisciplinario denominado como Equipo de Orientación Escolar [más adelante, EOE]) en una escuela secundaria en José León Suárez[19]. Para este análisis, seleccionamos algunas situaciones que engloban el concepto de "trayectorias discontinuas", las cuales posteriormente detallaremos. Los aspectos presentados en la práctica profesional los analizaremos a través de la bibliografía brindada por el seminario "Juventudes: debates teórico-metodológicos desde las ciencias sociales", en el marco de la especialización en Intervención social con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la UNLP.

Situando la escuela en San Martín

La escuela secundaria "Juana Azurduy"[20] es de jornada extendida, con un turno mañana (7:30 a 12 hs) y turno tarde (10 a 17 hs), y orientación en música. Está ubicada en José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. La matrícula es de 520 estudiantes.

La población que asiste a la escuela proviene de las cercanías a la institución (Barrio Libertador, Barrio Curita, Barrio Independencia, Villa Carcova, Barrio 13 de julio, Barrio 9 de julio, Villa Lanzone, Villa Costa Esperanza) En general la escuela es elegida debido a que existen pocas escuelas por la zona.

En relación a los medios de transporte por la puerta del establecimiento pasan dos líneas de colectivo (670 Ramal Blanco y Amarillo y 237).

En el área de Salud, dentro del territorio se encuentra a pocas cuadras el Hospital Fleming. Con dicho agente de salud se comenzó a llevar recientemente actividades en relación a la promoción y cuidado de la salud integral.

---

[19] Una de las integrantes del grupo se desempeñó como orientadora social de una escuela secundaria en José León Suárez durante los años 2021 y 2022.

[20] Todos los nombres que aparecen en el trabajo, tanto de la escuela como de los participantes, son pseudónimos que utilizamos para proteger el anonimato de la investigación.

La EES “Juana Azurduy” se encuentra aledaña a la escuela primaria “Bernardino Rivadavia” y el jardín “Colores diferentes”. Cabe destacar que a una cuadra se encuentra un recordatorio de los Fusilados de José León Suarez y el CEMEF, donde lxs estudiantes asisten a educación física.

Situación 1: El caso de Rodrigo y Javier

La situación seleccionada trata de dos hermanos (autopercibidos como varones cis) que juegan al fútbol de forma profesional. Ellos viven en Villa Lanzone con su mamá, su papá y sus hermanos más pequeños que asisten a la escuela primaria. En la escuela secundaria, los hermanos más grandes presentan mucho ausentismo.

Frente a esta problemática, la OS se comunica con la familia de lxs estudiantes. El papá se hace presente en la primera reunión que mantienen con el Equipo de Orientación Escolar. El adulto manifiesta que Rodrigo (16 años), el mayor y Javier (14 años), el que le sigue, juegan en un club y que no puede él interferir en el horario de entrenamiento. El papá se autopercibe como un "jugador frustrado" y, por eso, alienta a sus hijos a triunfar. Además, comenta que la hermana de Rodrigo y Javier también juega al fútbol. En la entrevista, el padre comenta que "Rodrigo no tiene mucho talento y que Javier es mucho mejor" pero como es el más grande tiene que ser el ejemplo.

En la conversación se plantea la posibilidad de habilitar una flexibilización del horario para que no pierdan más clases. El padre sostiene que ellos entrenan de 8 a 12 hs. Luego, deben buscar a sus hermanitos a la escuela y darles el almuerzo. Esto ocurre porque tanto el papá como la mamá trabajan. Se les ofrece la posibilidad de encontrar una vacante en una escuela primaria de jornada completa. El papá se niega. En la primera reunión se acuerda que Rodrigo y Javier van a comenzar a venir a las 13:30 a la escuela todos los días.

Pasan dos semanas y ninguno de los estudiantes asisten. La OS consulta con estudiantes que son del barrio y dicen que los ven "vagando por ahí". Nuevamente cita a la familia para que vengan a hablar.

En la segunda reunión asiste la mamá quien manifiesta que renunció a su trabajo para "cuidar a sus hijos". Nuevamente se acuerda que Rodrigo y Javier asistan a la escuela.

Rodrigo está en cuarto y comienza a asistir cotidianamente mientras que Javier está en segundo año y lo hace de forma salteada. La OS genera un vínculo con ambos hermanos para que puedan charlar sobre lo que les pasa. Ambos comentan que se encuentran muy presionados por su familia y con los entrenamientos.

Rodrigo se define como una persona sensible y siente que es maltratado por su papá ya que siempre hace diferencias. Ambos hermanos se sienten bien en la escuela ya que sienten que son "escuchados y acompañados". El vínculo que generaron con la OS es muy importante. Ella es invitada constantemente a sus partidos ya que su mamá y su papá no asisten.

Situación 2: El caso de Mateo

La situación trata de un estudiante de 17 años que vive en José León Suárez, a cercanías del camino Buen Ayre. Esta zona se encuentra construida encima de un basural que carece de agua

potable. Esto implica diferentes enfermedades para aquellxs que viven en ese lugar: enfermedades pulmonares, reacciones como forúnculos o sarpullidos en la piel, cáncer, entre otras.

El estudiante está cursando el 6to año en la escuela secundaria y manifiesta continuamente que se encuentra "obligado a trabajar". Su familia está compuesta por su mamá, su padrastro (no conoce a su papá) y sus seis hermanxs menores. Su padrastro vive hace dos años con ellxs. El estudiante manifiesta que este adulto suele tener problemas de adicciones con diferentes drogas y alcohol. Él (porque se autopercibe como varón cis) plantea que no quiere esa vida ni para él ni para sus hermanitxs. Mateo consigue trabajo a mitad del año escolar. En la primera mitad tiene todas las materias aprobadas y rara vez falta. Mateo asistía al turno mañana y por un conflicto con una estudiante, pide el cambio al turno tarde, el que se acepta en el mes de abril.

Mateo cuenta en el espacio del EOE que consiguió trabajo, por intermedio de un primo, en una fábrica de remeras cerca de su casa. También manifiesta que no tiene descansos y que está trabajando muchísimas horas (9 o 10 por día). En el trabajo le dicen que les importa que termine los estudios, pero no generan ningún facilitador para que esto ocurra. Mateo comienza a faltar mucho.

La OS de la escuela al visualizar el ausentismo asiste al hogar de Mateo, en donde conoce a su mamá, su padrastro y sus hermanxs. Logra acordar que Mateo vuelva a la escuela pero no sin antes garantizar un plan de contingencia, acordado previamente con el equipo de conducción. Este plan consiste en que Mateo pueda tener horarios más liberados para que pueda entrar o salir cuando pueda de la escuela según su trabajo, comprometiendo al estudiante y a su familia a terminar los estudios secundarios.

A los tres meses, Mateo renuncia a ese trabajo ya que consigue otro mejor pago y con menos carga horaria. Mateo vuelve a asistir cotidianamente. Él expresa que no podría haber continuado si "lo hubiesen dejado libre".

Al finalizar el año escolar, Mateo aprueba todas las materias y expresa su deseo de querer seguir estudiando sociología en la universidad. Quiere poder habilitar canales de continuidad en la escuela como hicieron en su propia experiencia.

Reflexiones finales

La clase social, el género y el lugar donde viven posicionan a Rodrigo, Javier y Mateo en una situación distinta a la de otrxs jóvenes de su misma edad. La necesidad de trabajar desde una edad temprana los aleja de la idea de la "juventud legitimada", asociada con un período en el que se posponen las responsabilidades económicas y familiares, y los acerca a una definición que los reconoce como actores sociales “inmersos en relaciones de clase, de edad, de género, étnicas, cuyo análisis corresponde ser encarado desde una triple complejidad: contextual, relacional y heterogénea” (Chaves, Galimberti y Mutuverria, 2022, p. 3).

El análisis de sus vidas permite comprender las desventajas asociadas a sus orígenes familiares. En el caso de Rodrigo y Javier, la presión familiar para triunfar en el fútbol genera tensiones con su escolaridad, entre las expectativas familiares y su propio deseo de ser

“escuchados y acompañados”. Por otro lado, Mateo enfrenta una realidad marcada por la necesidad de trabajar para sostener a su familia (específicamente a sus hermanitxs menores), donde el trabajo se presenta como una responsabilidad temprana: él continuamente expresa que se ve obligado a trabajar. Esto se relaciona con la idea de Margulis y Urresti (1998) de que la condición de juventud varía significativamente según el género, mostrando diferencias entre las clases sociales y el género: la maternidad en el caso de las mujeres y la independencia económica temprana en el caso de los hombres.

La intervención de la EOE en ambos casos, a través de la charla con lxs padres, la flexibilización del horario, la figura constante de la OS, la contención hacia los jóvenes y la elaboración de un plan de contingencia busca responder a estas necesidades específicas, demostrando la importancia de adaptar las estrategias de intervención al contexto particular de cada estudiante. Por lo tanto, se puede observar que el apoyo de la escuela juega un rol crucial en las trayectorias de estos jóvenes. Rodrigo y Javier enfrentan la presión familiar para triunfar en el deporte como una estrategia de ascenso social, mientras que Mateo debe equilibrar el trabajo y la escuela para sostener a su familia. Estos eventos críticos en sus vidas, como la decisión de continuar entrenando o trabajar, y las intervenciones sociales que reciben, son puntos de inflexión que pueden influir/limitar/potenciar su visión de futuro.

Como explica Reygadas (2004), la desigualdad es un fenómeno que debe abordarse desde un enfoque multidimensional. Primero, a través de una perspectiva individualista “que se centra en cómo están distribuidos ciertos atributos entre las personas y cómo es esa distribución” (Chaves, Galimberti y Mutuverria, 2022, p. 2). Rodrigo y Javier hacen foco en el deporte porque buscan así mejorar su situación socioeconómica, pero ven afectado su rendimiento académico. Mateo, por otro lado, muestra un mejor rendimiento académico cuando no está bajo la presión de trabajar. En segundo lugar, una perspectiva interaccional, que enfatiza las interacciones sociales. En ambos casos, las interacciones con sus familiares y la EOE influyen significativamente en sus trayectorias. Rodrigo y Javier tienen una familia que prioriza el deporte sobre la educación, mientras que Mateo lidia con la responsabilidad laboral en el seno de una familia disfuncional. Y, por otro lado, las interacciones con la EOE aparecen como un espacio de contención para los hermanos y Mateo. Por último, una perspectiva holística que examina la distribución de la riqueza y los beneficios entre diferentes grupos. Por ejemplo, en Mateo observamos el deseo de querer estudiar a pesar de las dificultades socioeconómicas.

En conclusión, la intervención social de la escuela enfocada en las realidades particulares de estos jóvenes es y fue fundamental. Según Enrique Martín-Criado (2005), es crucial evitar la homogeneización de los problemas juveniles para justamente poder implementar soluciones para las diferentes realidades. Ambos casos muestran cómo la intervención de la escuela puede jugar un papel crucial para identificar y brindar solución ante estos problemas, logrando así abordar las desigualdades sociales. En ambos casos, el vínculo con la EOE les ofrece un espacio de acompañamiento, flexibilidad, escucha y comprensión, crucial para fomentar su continuidad en la escuela. Un ejemplo de esto es que Mateo pasó de la discontinuidad a la regularidad

escolar, aprobando las materias y desarrollando una visión a futuro en la que desea seguir estudiando una carrera universitaria.

Referencias

Chaves, M., Galimberti, C., & Mutuverria, M. (2022). Unidad 1: Procesamiento social de las edades. La estructura etaria de la sociedad. Concepciones sobre adolescencia y juventud en el siglo XX. Acontecimientos y procesos que marcan su irrupción. Material complementario de la asignatura Juventudes: Debates teórico-metodológicos desde las ciencias sociales}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Chaves, M., Galimberti, C., & Mutuverria, M. (2022). Unidad 2: La cuestión juvenil hoy: estrategias para un abordaje conceptual complejo. Enfoque de curso de vida y trayectorias Material complementario de la asignatura Juventudes: Debates teórico-metodológicos desde las ciencias sociales}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Chaves, M., Galimberti, C., & Mutuverria, M. (2022). Unidad 3: Experiencias juveniles: desigualdad y diversidad {Material complementario de la asignatura Juventudes: Debates teórico-metodológicos desde las ciencias sociales}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Criado, E. M. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, (23). http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/26-jovenes-contemporaneos-entre-la-heterogeneidad-y-las-desigualdades-nomadas-23/358-la-construccionde-los-problemas-juveniles

Margulis, M., & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides, M. C. Laverde y C. Valderrama (Eds.) *«Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre-Depto. https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pd

Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200002

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

<u>Grupo de Trabajo</u> Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones en Economía Social, Popular y Solidaria. <u>Coordinadorxs:</u> Mariano Barberena y Sergio Dumrauf (IETSyS FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Mañez, Nicolás y García, Bianca:** Comunicación y Economía Social: la experiencia del Mercado Popular la Veredita. Planificación y gestión de estrategias de comunicación digital.
- **Barrios, Ana Belén; Bourlot, Catherine Priscila; Del Bueno, Dina; Fernandez Verdun, German y García, Bianca:** La Economía Popular, Social y Solidaria en el Trabajo Social: Tejiendo Vínculos en el Mercado Popular La Veredita.
- **Carreto, Mario Agustín:** Acceso a tierras para la agricultura familiar y estrategias de desarrollo territorial en el Municipio de Moreno (PBA).
- **Di Dio, Antonella y Vazquez, Yanella:** Economía popular, social y solidaria: experiencias de la Cooperativa Moto Mendez.
- **Dumrauf, Sergio**; **Fernández Verdún, Germán y Burone, Elba:** Reflexiones en el marco del Tramo Optativo de la Comercializadora “La Justa”.
- **Dumrauf, Sergio; Funes, Candelaria y Mañez, Nicolás:** Sistematización del Programa Entrenamiento para el Trabajo, (INTA-MTSS) en la Comercializadora Universitaria “La Justa”
- **Fernández Verdún, Germán; García, Bianca y Barrios, Ana Belén:** La Despensa como dispositivo comercializador y educativo - Faro de saberes y conocimientos de la Economía Popular, Social y Solidaria.

Sesión 2:

- **López, Eduardo Daniel:** La institucionalización de la economía popular en el ámbito provincial.

- **Barberena, Mariano:** Programas Nacionales de la ESPyS con Municipios: el caso de los programas de la Dirección Nacional de Articulacion Productiva (DNASP) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2020- 2023.
- **Jacobsen, Jesica:** CAOs Club de Artes y Ocios: economía solidaria y salud mental.
- **Beriay, Paula:** Reflexiones en torno a la implementación del Programa Mercados Bonaerenses y el Registro de Pequeñas unidades productivas de alimentos.
- **Abadie, Mariana; Reitanto, Pablo; Diestro, Laura; Ricci, Camila y Tujague, Yanina:** Construcciones colectivas en tiempos de avances de las derechas: debates y aportes necesarios para la defensa y reconstrucción de lo público.
- **Bullich, María Alejandra y Casali, Martín:** Reflexiones de la experiencia de gestión multiactoral en la organización de la Fiesta del Vino de la Costa en Berisso.

Comunicación y Economía Social: la experiencia del Mercado Popular la Veredita. Planificación y gestión de estrategias de comunicación digital

Lic. Nicolás Mañez nicolas.manez@gmail.com (Trabajo Social UNLP)

Lic Bianca García Biancadgarcia8@gmail.com (Trabajo Social UNLP)

Anudamiento Comunicación/Economía Social

Pensar la articulación entre Comunicación y Economía Social y Solidaria es un ejercicio interesante, dado que presenta una intersección capaz de potenciar la capacidad de gestión, organización, participación y crecimiento de los proyectos asociativos. La articulación se propone como el fortalecimiento del diálogo interno entre actores de un mismo espacio, la visibilización de prácticas participativas, la ampliación en la difusión de la producción de productos y servicios, pero también (y principalmente) como una disputa de los sentidos hegemónicos del trabajo, la producción y el consumo. Se abre entonces, la posibilidad de indagar un terreno vincular, que permite la construcción de estrategias de abordaje, así como la construcción de representaciones imaginarias sobre la identidad y los horizontes políticos de quienes integran los proyectos productivos.

Si a cada filosofía de Desarrollo corresponde un sistema de educación y un modelo de comunicación que la reproducen (De Souza Silva; 2005), a cada modelo económico le corresponde un modelo comunicacional y educativo. Las trayectorias del campo de la Comunicación Popular y la Educación Popular son el modelo educativo y comunicacional que le corresponde a las experiencias ancladas en el marco de la Economía Social y Solidaria. No se trata de pensar que existe un modelo a aplicar, sino un desafío para ambos campos de trabajar articuladamente.

Este trabajo pretende reflexionar acerca de un campo relacional, y complejo, como lo es el de Comunicación/Economía Social poniendo en juego algunas dimensiones relevantes que aparecen en el proceso de diagnóstico, planificación y en el diseño de estrategias en la experiencia del Mercado Popular la Veredita de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

A lo largo de este relato no se busca exponer verdades cerradas ni recetarios prácticos, ni mucho menos soluciones aisladas o poco reflexivas. El siguiente documento pretende sistematizar algunas herramientas, reflexiones y, sobre todo búsquedas que emergieron en el proceso de trabajo con la feria la Veredita en la primera mitad del año 2024.

El objetivo principal de esta primera etapa ha sido analizar y promover estrategias de comunicación, en especial aquellas que pretenden proponer nuevas narrativas y herramientas específicas que generen nuevas prácticas comunicativas, fortaleciendo al sector de intermediación solidaria. En este primer momento, entonces nos hemos centrado en repensar la comunicación externa, aquella que se realiza con el objetivo de llegar a consumidores, otras organizaciones y la comunidad universitaria.

En términos concretos se propone compartir un plan de estrategias de sostenibilidad acordes a la identidad de una organización, repensando temas claves cómo son las formas de vinculación con consumidores, la identidad, la presentación del proyecto y la producción de contenidos.

Las redes sociales son un canal muy importante para el armado de vínculos y la construcción de discursos. Este material propone reflexionar acerca de cómo pensar una estrategia que acompañe las acciones de un proyecto por medio de abordar algunas técnicas y herramientas útiles para la organización, diseño, esquematización y publicación de contenido en las diferentes redes sociales de un proyecto productivo.

Trayectoria del espacio

Desde hace más de 20 años en nuestro país y nuestra región han venido expandiéndose proyectos e iniciativas vinculadas a la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) por parte de sectores populares, como respuesta a problemas sociales vinculados a la precariedad laboral y exclusión social, entre otros. El Estado, en determinados momentos, ha acompañado y fomentado el desarrollo de dichas iniciativas introduciendo acciones, normativas y políticas destinadas al sector. En este sentido, en la Universidad Nacional de la Plata, incluyó en los temas de agenda el acompañamiento a productores y emprendedores de la economía social, con el objetivo de mejorar las estrategias de comercialización, buscando nuevas alternativas y construyendo nuevos horizontes, evitando los intermediarios, a través de espacios autogestivos, trabajando el precio justo y la garantía de calidad de los diferentes productos.

La Veredita Mercado Popular, es una feria que surge en 2014 como parte del Programa Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades de la Facultad de Trabajo Social. La feria busca generar encuentros entre productores y consumidores sin intermediarios, ofreciendo productos de calidad a precios populares. Además de ser un espacio de comercialización, es un lugar de intercambio cultural y social.

La feria ha establecido vinculaciones institucionales con otros espacios dentro de la Universidad, como la Comercializadora La Justa y La Despensa, que buscan fortalecer la visibilidad, producción y comercialización de productores y trabajadores asociativos y autogestivos de la EPSS.

El enfoque de trabajo en el proceso de gestión de la comunicación

Partimos entonces de considerar a la comunicación como una función clave que integra y potencia los vínculos, la conformación de identidades comunes, y promueve la generación de saberes, discursos y prácticas que pueden abordar la complejidad de los procesos productivos, comerciales y de consumo en el marco de la ESS.

Entendemos la comunicación desde una concepción amplia que supone por un lado la construcción de vínculos de intercambio (poner en común, compartir), espacios de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido, de creación y recreación de significados, generando relaciones en las que esos mismos sujetos se constituyen individual y colectivamente (Uranga, 2007).

La comunicación entonces puede (y debe) contribuir de manera directa en el fortalecimiento de las tramas de valor, interpelando consumidores desde una mirada política del consumo acerca de qué comemos cotidianamente, de donde proviene lo que llevamos a la mesa, quién lo vende, cómo es producido y a quienes beneficiamos con nuestra plata cuando lo adquirimos. Resulta necesario comprender que la comunicación debe tener no sólo una lógica difusionista en su propuesta sino una dimensión pedagógica y vincular en pos de lograr la generación de prácticas trasformadoras por parte de los actores involucrados en el entramado de la ESS.

En esta línea, la comunicación tiene un rol esencial para generar comunidad y tender puentes para dotar de mayor integración los procesos productivos de las organizaciones y la ciudadanía, tomando, por ejemplo, la responsabilidad de narrar, enseñar y explicar las historias y entramados que existen detrás de cada servicio, producto y organización. En las unidades productivas y en las organizaciones cooperativas el desarrollo de una comunicación que desborde el difusionismo informativo parece ser una construcción incipiente y no resulta sencillo hallar referencias en proyectos que trabajen en ese sentido. Por eso, es necesario profundizar el desarrollo de propuestas que puedan visibilizar y dar cuenta de los valores que distinguen a las experiencias en términos de lo social, lo económico, lo cultural y lo político organizativo.

Construyendo un diagnóstico comunicacional

En una primera etapa nos apoyamos en la realización de un diagnóstico comunicacional, dado que consideramos es una instancia importante previa a la intervención y a la construcción de un plan de trabajo. (González Frígoli, 2016). A demás, permitió conocer el territorio y el modo en que interactúan las diferentes actrices y actores de la Feria la Veredita.

Entendemos a esta etapa como un proceso de análisis e investigación a través del cual identificamos el estado de situación del espacio en el cual pretendemos trabajar. Por lo tanto, el diagnóstico fue realizado a través de la escucha, la observación y la participación en el espacio de asamblea, como así también a través de dialogo individual con autoridades de la Facultad de Trabajo Social y con productoras de la Feria. El propósito fue conocer qué pensaban respecto a la comunicación externa del espacio y qué expectativas tenían a futuro con esa función.

En los encuentros realizados como diagnóstico, las y los integrantes de la Veredita señalaron que era necesario trabajar en la identidad de la producción local y en la forma de comunicar la diversidad de producciones que integran el espacio. Por otra parte, manifestaron que ellos y ellas dedican su tiempo a la producción y no disponen de herramientas para organizar lo comunicacional, aunque reconocen que es de suma importancia para la sostenibilidad y visibilización del proyecto colectivo.

La primera caracterización en términos generales que identificamos fue:

- El bajo nivel de apropiación de herramientas comunicacionales para fortalecer las fases de comercialización, la distribución y el trabajo en red.
- La poca visibilidad que suelen tener las prácticas cogestivas, colectivas, democráticas ante la comunidad universitaria y en general.

- La falta de jerarquización respecto a la tarea de gestionar la comunicación en el orden de prioridades dentro de las labores organizativas.
- La escasa sistematización y registro de la historia y la gestión compartida por parte de los integrantes del espacio.

Por esta razón la primera acción que se decidió fue incluir la dimensión de la comunicación en las asambleas mensuales que llevan adelante las productoras. Introducir en los espacios colectivos de discusión la instancia de debate sobre la identidad del proyecto y el contenido del discurso que se quiere comunicar desde las redes sociales y en el circuito presencial de feria. En este sentido uno de los primeros intercambios se trató de la intención de visibilizar la identidad del grupo, los productos y los procesos de producción, principalmente, poniendo énfasis en la persona que están detrás de cada objeto para tratar de acercar a las y los consumidores a la necesidad de preguntarse sobre ¿qué consumimos? ¿quiénes lo producen y dónde? ¿Qué valor le damos a la producción local? ¿Qué relaciones laborales se encuentran detrás de esas organizaciones productivas? entre otros interrogantes guías.

Implementación de la estrategia de comunicación

Construir un plan de comunicación para una organización no es sólo cuestión de mensajes, éstos conforman una materialidad muy visible de la intencionalidad política del discurso que se quiere comunicar. (González Frígoli, 2016). Los contenidos no sólo tienen valor por su contenido en sí mismo, sino que hacen referencia a quienes los producen, los contextos en que son producidos, y sobre las formas que son construidos y para quienes están dirigidos. Los modos de expresión de los mensajes ya contienen, implícitamente, una idea y una valoración del receptor. Siempre que nos comunicamos ejercemos un poder: queremos lograr algo en el otro. (Huergo, 2009) Por eso, construir una mirada integral de los modos de comunicación necesariamente debe llevarnos a la pregunta por la finalidad que perseguimos al momento de querer comunicar. ¿Qué buscamos interpelar en el otro?

En este sentido se establecieron una serie de momentos para el desarrollo del plan de comunicación. En primera instancia se propuso un análisis, que conocemos como diagnóstico, donde se planteó a través de la escucha un escenario de punto de partida. Desde ese lugar, pensamos la segunda instancia, que se conoce como la construcción de la hoja de ruta, la definición de objetivos que marcan cuál es nuestro norte. En este caso fueron:

- Trabajar en la gestión de redes para lograr un posicionamiento estratégico y tener mayor interacción con consumidores y consumidoras.
- Resaltar la identidad grupal que se ha construido en el espacio de comercialización respecto a otros espacios o mercados.
- Fomentar el consumo de producción local e incentivar a la venta online a través de redes sociales.
- Visibilizar la diversidad de actores que integran el espacio y el entramado político institucional poniendo en valor los principios de la ESS.

- Sistematizar el proceso de gestión que ha construido a lo largo de 10 años en el espacio de feria.
- Consolidar un equipo de trabajo que dinamice y construya líneas de comunicación de cara al futuro.

Una vez definida definido el camino a recorrer, pasamos al momento estratégico, en el que se establecieron las primeras acciones.

Una estrategia se puede definir como una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado. (Cabral, 2013). Los pasos previos para elaboración de las estrategias fueron: identificar y tener claro las ideas-fuerza. Para ello, realizamos un listado de conceptos claves y seguido a eso priorizaríamos cuáles son aquellos que consideramos más importantes para este momento, y proseguimos a organizar las acciones para materializar los conceptos.

- Producto local: próximo, fresco, sano, calidad, precio justo, sabor, diversos, sin aditivos, artesanal, casero.
- Productoras: Vecinas de la zona, producciones artesanales, casero, cercanía, trabajadoras.
- Vinculaciones sociales: generación de comunidad, relaciones directas, transformación de la economía local, hacer viables los proyectos productivos alternativos, relaciones justas de producción y consumo, cultura local, salud y alimentación. Articulaciones con espacios de la Universidad.
- Consumidores: Consumo responsable. Armado de redes. Militancia por otro sistema productivo.

Acciones llevadas adelante en el periodo Mayo- agosto 2024

Conformación de un equipo de gestión de comunicación

Se estableció un equipo integrado por una productora, una profesional en Trabajo Social y un profesional en Comunicación con el objetivo de referenciar las distintas tareas en único equipo operativo. En la implementación de la estrategia de comunicación digital el tiempo es un factor determinante, por eso la división de tareas y la calendarización de las acciones y de los objetivos planteados, resultan claves para dar andamiaje a la propuesta. El equipo se dedica a tener intercambio con el espacio colectivo de la feria, saber que piensan y elaboran contenidos referido a cómo ofrecer productos y a un precio accesible, valorando la relación directa entre productor y consumidor, e informando el valor que tiene lo que se consume y se comercializa. El equipo mantiene reuniones de seguimiento y monitoreo con una periodicidad quincenal.

Calendarización de contenidos

Se propuso realizar un cronograma de actividades para ordenar los momentos de producción de contenido y de publicación del mismo. La organización del material. permitió evitar pérdidas

de tiempo innecesarias por tener que improvisar contenidos y almacenar información con anticipación.

Dimensión estética

La **identidad** se podría definir como el conjunto de valores, objetivos y modos de trabajar con que los integrantes del proyecto se identifican y con los que quiere ser identificado desde el exterior. Esa identidad está compuesta por muchísimos elementos: sus productos, los trabajadores que los elaboran, su proceso productivo, los colores, el nombre de fantasía, los modos en lo que eligen mostrarse.

En el caso de la Veredita consideramos fundamental reflexionar acerca de cómo dar a conocer la identidad del proyecto productivo y cómo su imagen puede ser reconocida. A partir de diferentes intercambios se concluyó el color negro, verde y blanco son los colores identitarios del proyecto y también pueden acompañar las piezas gráficas otros colores con imágenes de banderines, dado que la imagen que se quiere construir de la Veredita debe dar cuenta de la calidez del encuentro y la alegría del compartir.

Por otra parte, se propuso definir una forma, un modo en el que se van a comunicar los contenidos. El tono está relacionado con la personalidad que se pretende transmitir desde proyecto productivo, para definirlo se debe tener presente el público que se busca interpelar, conociendo cuáles son sus códigos, sus gustos y las maneras de comunicarse. En el caso de la Veredita se definió que el tono sea cercano, familiar, ameno y cálido. Su enunciación siempre se narra desde un nosotres en plural. Además, se nombran a los y las integrantes de la feria por su nombre como una forma de humanizar y generar cercanía con los consumidores.

La construcción de un nosotres

Trabajar y reflexionar sobre las integrantes de un espacio colectivo, significa pensar en las identidades que conforman un espacio. Considerando que las identidades se van forjando a partir del tiempo en un proceso de pertenencia que siempre es dinámico y cambiante (en una especie de “nosotres”) que también juega diferenciarse de otros.

En este sentido se propuso realizar una foto colectiva con los integrantes del espacio y realizar una breve reseña que pueda dar cuenta de la trayectoria de la organización, reconociendo su

origen, el trabajo que desarrollan, sus logros y sus actividades fundamentales. Dicha acción se convirtió en una publicación en redes que sirvió como presentación y manifiesto a la vista del público en general.

Visibilizar lo nuestro/ Organización de contenidos.

El contenido es todo el material gráfico, visual y audiovisual que sea ideado y generado para una publicación en las redes del proyecto productivo. En el caso de la Veredita decidimos mostrar el proceso de elaboración de productos a través de historias, narrar la procedencia de las materias primas o compartir testimonios de consumidores, son contenidos que sirven para generar curiosidad con el público. Narrar permite a quien lee seguir un hilo y mantener la atención de la comunidad virtual, y generar interacción sobre su propia experiencia con los productos.

En esta línea se realizaron las siguientes acciones:Organizar en publicaciones la Información vinculada al funcionamiento de la Feria y la Despensa. Publicaciones con datos sobres los días, horarios y los objetivos del espacio.

Imágenes tomadas por el equipo de Comunicación de la FTS-UNLP (2024)

Imágenes tomadas por el equipo de Comunicación de la FTS-UNLP (2024)

¿Quiénes producen? Narrar que características tienen los productos y quienes son las productoras que participan semanalmente. La idea de estas publicaciones fue poner en valor el trabajo, los saberes y los territorios que se conjugan en cada proceso de producción. Para realizar estas publicaciones se realizaron fichas técnicas de cada proyecto productivo para tener centralizada la información de cada uno y poder armar los contenidos al mayor detalle posible.

Contar sobre la participación en actividades por fuera de la feria que se realiza semanalmente en la Facultad de Trabajo Social. La importancia de visibilizar el movimiento y el trabajo en red con otros espacios de comercialización como el programa Mercados Bonaerenses o la inclusión en fiestas provinciales como la Fiesta del Vino de la Costa o la Fiesta de la Batata.

Fotografías: Paula Calamante (2024)

Reels con entrevistas breves en las cuales las productoras se explican cuestiones vinculadas a la organización del espacio de la feria.

Fotografías: Paula Calamante (2024)

Otros contenidos digitales que promovieron la presencia en redes y fidelización de público fueron

- Avisos semanales sobre los días funcionamiento de la feria.
- Compartir los contenidos producidos en las redes de las propias feriantes.
- Realizar interacción con consumidores sobre los productos.
- Informar sobre descuentos de cuenta DNI, promociones y sorteos.
- Compartir contenido de la comercializadora la Justa respecto a la organización de las rondas de venta.
- Exposición de comunicados y adhesiones viculado a hechos de la realidad social o actividades organizadas por la Universidad.

<u>Redes, asociación y colaboración</u>

Una de las estrategias más potentes que se presenta en la comunicación digital es la de crear alianzas con otros proyectos para generar comunidades comprometidas y compartidas, para que los discursos tengan mayor llegada. Son intentos de tener compromisos con diferentes grupos o asociaciones, dentro y fuera de la comunidad, para trabajar juntos y divulgar temas de la agenda de la economía social y solidaria de la región. Surge entonces la necesidad de trabajar en red con otras organizaciones buscando apoyo para juntar esfuerzos y visibilizar otras lógicas de mercado. En el caso de la Veredita se abre la posibilidad de trabajar conjuntamente con la Comercializadora la Justa, la Feria Manos de la Tierra, el Mercado de la CTA, la Despensa de Trabajo Social, el Almacen y la sala de elaboración de la Facultad de Veterinaria de la UNLP. El

trabajo que se presenta es la construcción de grupos de consumidores conjuntos con el objetivo de generar comunidad a través del reporte de novedades de actividades y productos.

Camino abierto: el seguimiento del proceso de comunicación

Esta publicación busca ser un aporte y una herramienta reflexiva para continuar trabajando y potenciando procesos de comunicación en el marco de la economía social y solidaria de nuestra Universidad. Muchas veces, dentro de las diferentes tareas que se despliegan dentro de las organizaciones, la comunicación se relega, ya sea por falta de tiempo o de conocimientos técnicos. Destinarle atención a este aspecto y construir herramientas, puede potenciar ampliamente el trabajo que los proyectos productivos llevan adelante, especialmente la tarea de comercialización en el marco de la Economía Social y Solidaria. El desafío es hacer una propuesta de comunicación que sea efectiva, que pueda tener visibilidad en el contexto de las plataformas de venta digital, pero sin perder la identidad de los proyectos. La comunicación aparece como una función clave para tejer vínculos con otres, armar redes y llegar a más consumidoras y consumidores, pero por sobre todas las cosas para disputar el sentido sobre lo que entendemos sobre mercado, producción y consumo. a. En este sentido, la clave será reforzar la identidad comunitaria y los sentidos propios de un paradigma de comunicación diferente, con otro sistema de ideas y valores, donde lo colectivo y lo político de la propuesta cobre centralidad.

Referencias

VV.AA. (2012). *Economía Solidaria hacia un nuevo mapa de comunicación. Textos, contextos, experiencias y propuestas del cooperativismo y el mutualismo*. Usina de Medios.

Coraggio, J. L. (1998). *La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su institucionalización en América Latina*. Unrisd.

Cabral, C. (2013). Aportes de la comunicación popular al Buen Vivir. *Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura. Tram[p]as*, 75.

De Souza Silva, J. (2005).¿Quo Vadis, Comunicación? Construir “otra” América Latina, indignada, solidaria y soberana. {Confencia}. Costa Rica.

Gerbaldo, J. (2010). Comunicación comunitaria/popular y participación ciudadana en el actual escenario comunicacional. En Programa Todas las Voces Todos (Comp.), *Todas las voces Todos*. Ediciones FARCO.

Huergo, J. (2009). Algunos desafíos a la comunicación/educación comunitaria y popular. En Area de Comunicación Comunitaria (Comp.), *Construyendo comunidades...Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. La Crujía.

González Frígoli, M. (2016) Gestión de la Comuncación Digital. Miradas, procesos y desafíos. Edulp.

Uranga, W. (2007), Mirar desde la comunicación. {Material disponible en línea}. https://www.comunicacion4.com.ar/archivos/URANGA-MirarDesdeLaComunicacion.pdf

La Economía Popular, Social y Solidaria en el Trabajo Social: Tejiendo Vínculos en el Mercado Popular La Veredita

Barrios, Ana (FTS - UNLP/ MMyD)

Bourlot, Catherine Priscila (FTS - UNLP)

Del Bueno, Dina (FTS- UNLP)

Fernández Verdún, Germán (FTS- UNLP / MDA)

García, Bianca (FTS- UNLP)

Contacto: Barrios, Ana ana.barrios2708@gmail.com

Origen: Extensión

Introducción

En el presente trabajo, buscaremos reflexionar sobre las experiencias de Economía Popular, Social y Solidaria particularizando en el *"Mercado Popular La Veredita"* presente en nuestra casa de estudios; la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS - UNLP).

En relación a la composición de las/os integrantes de este escrito se encuentra constituido por diversos recorridos que buscan enriquecer las reflexiones; estudiantes, graduados/as y docentes que se interesan por este ámbito de intervención profesional, donde buscaremos abordar su dimensión histórica y cultural, su funcionamiento, sus procesos organizativos y sus dinámicas productivas; así como también, la importancia de la participación del Trabajo Social en estos espacios que consolidan un nuevo territorio para la intervención y acompañamiento profesional.

En tiempos donde las políticas económicas neoliberales se imponen a nivel mundial y particularmente en América Latina, su impacto estructura la vida social en nuestra región, es asi que afecta a grandes sectores de la población llevándolos a la relegación económica, a los márgenes de la producción y a la exclusión social, producto de la nula integración al trabajo asalariado.

La Economía Popular Social y Solidaria se posiciona en las antípodas de dicho proceso, consolidándose como un proyecto que promueve y postula una alternativa donde se procuran las relaciones solidarias por encima del interés individual promovido por las lógicas del sistema capitalista. Algunas de sus experiencias más significativas son las empresas recuperadas, los emprendimientos socio productivos familiares autogestionados y particularmente, son de nuestro interés, los mercados populares, colectivistas y organizados democráticamente como es el caso de *"La Veredita Mercado Popular".*

En el caso del "Mercado Popular La Veredita", estas ideas se expresan de manera concreta y tangible. La Veredita no solo funciona como un espacio de comercialización, sino que también se ha consolidado como un espacio de encuentro comunitario donde se fortalecen los lazos sociales. La ausencia de intermediarios y la venta directa por parte de los productores permiten que se establezcan relaciones más justas y transparentes entre quienes producen y quienes

consumen. Además, el enfoque en la producción artesanal y el respeto por el medio ambiente refuerzan la apuesta por una economía más humana y sostenible.

Breve caracterización/ historización del "Mercado Popular La Veredita"

Desde hace más de 20 años en nuestro país y nuestra región han venido expandiéndose proyectos e iniciativas vinculadas a la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) por parte de sectores populares, como respuesta a problemas sociales vinculados a la precariedad laboral y exclusión social, entre otros. El Estado, en determinados momentos, ha acompañado y fomentado el desarrollo de dichas iniciativas introduciendo acciones, normativas y políticas destinadas al sector. En este sentido, en la Universidad Nacional de la Plata, incluyó en los temas de agenda el acompañamiento a productores y emprendedores de la economía social, con el objetivo de mejorar las estrategias de comercialización, buscando nuevas alternativas y construyendo nuevos horizontes, evitando los intermediarios, a través de espacios autogestivos, trabajando el precio justo y la garantía de calidad de los diferentes productos

La Veredita Mercado Popular surge en el 2014, y se enmarca en el Programa Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades impulsada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social[21], de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) como feria, desde sus comienzos, es organizada por la FTS, CANPO (Corriente Agraria Popular y Nacional) y la Facultad de Artes de la UNLP.

Tiene como finalidad principal generar encuentros entre productores/as y consumidores/as, sin la presencia de intermediarios, y donde se encuentran productos de calidad y a precios populares. En un principio, la feria se constituyó por un conjunto de productores/as, principalmente del rubro alimenticio y luego se fue diversificando dentro de un mismo espacio destinado a la venta de sus propias mercaderías de diversos rubros (verduras, panificados, hongos, miel, comidas caseras, dulces, cosmética, natural, textiles, tejidos, cerámica, bisutería, joyería, velas, plantas, artículos de cuero, art. de madera, cestería, salsas picantes, vitrofusión, entre otros).

En ese sentido, la feria tomó una impronta artesanal debido a varios factores. En primer lugar, se apuesta a un enfoque de producción artesanal para la venta de piezas únicas y de calidad, para interpelar a un público que valora lo auténtico y lo hecho a mano. Además, la producción artesanal fomenta prácticas sostenibles y responsables, alineándose con principios de comercio justo. La conexión directa entre productores/as y consumidores/as también fortalece las relaciones comunitarias y crea un sentido de confianza y transparencia. Por último, la diversidad de productos artesanales disponibles en la feria enriquece la experiencia de los/as visitantes, quienes pueden encontrar una variedad de artículos que reflejan la creatividad y el talento de las artesanas locales.

Esto ha convertido a la feria en un espacio no solo de comercialización, sino también de intercambio cultural y social, las artesanas promueven el ejercicio de la técnica artesanal como

[21] En adelante lo denominaremos FTS.

una forma –también- de ejercicio de la memoria, de la tradición y, en ellas, formas más humanas de transmitir el valor agregado que tienen dichas producciones.

Actualmente la misma funciona dos veces por semana, los martes de 9:30 a 15:00 hs y jueves de 9:30 a 14:30 hs en la esquina de 9 y 63 y en el patio interno de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. El objetivo principal que el espacio ha plasmado a lo largo del tiempo es consolidar un espacio de comercialización alejado a la lógica de los mercados tradicionales, reconociendo el trabajo productivo, generando consciencia de lo que se consume e incentivando el intercambio justo y solidario. De esta manera, y siguiendo la misma lógica, en el programa original de la Facultad (que es el nexo conector de la Veredita), se expresa que hay que "... continuar fortaleciendo estrategias alternativas que disminuyan la distancia entre ambas partes, reconociendo el trabajo productivo y el intercambio justo y solidario, promoviendo los vínculos y el fortalecimiento del tejido social a través de los Mercados Populares." (Allo, 2017, p. 8)

En "La Veredita" participan espacios de la Agricultura Familiar y productores/as, cooperativas, organizaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones educativas, productores del Mercado de la Ribera de Berisso y proyectos productivos de la CTA (Corriente de Trabajadores Argentinos). La conformidad del grupo ha variado con el tiempo, aunque quedan algunos/as productores/as que estuvieron desde los comienzos, la mayoría se han agregado durante los últimos cinco años. Actualmente participan aproximadamente más de 30 productores/as, en su mayoría mujeres y artesanas, provenientes de La Plata, Berisso, Ensenada, Chascomús y la región.

La Facultad de Trabajo Social se encarga de proveer la estructura material de La Veredita donde se garantiza el acceso a las cuestiones operativas necesarias para el desarrollo del mercado. La Prosecretaría de Economía Popular, Social y Solidaria acompaña a la feria a través de equipos que trabajan conjuntamente con las productoras en fortalecer las dinámicas de organización, la articulación con otros espacios de comercialización, el desarrollo de la comunicación, la sistematización de la experiencia, en la promoción de espacios de capacitación y la organización de eventos. Dicho equipo colabora semanalmente en la dinámica de planificación como también a repensar y discutir los modos de organización a medida que se van construyendo y reconstruyendo las demandas dentro de ese espacio y la conceptualización de la Economía Social y Solidaria.

Sobre el Estado Actual de La Veredita: organización, articulaciones y dinámicas

En cuanto a la dinámica interna, el espacio cuenta con un reglamento interno el cual plasma acuerdos que tiene que ver con: el armado y organización de la feria, la forma de participación, acuerdo de qué tipo de producto se comercializa y cómo se construye y utiliza el Fondo Solidario[22]. Además, se realizan Asambleas mensuales con una dinámica democrática y lineal

[22] La feria posee su propio Fondo a partir del cual se posibilita ampliar el mobiliario, otorgar microcréditos, comprar insumos y decoración o adquirir indumentaria especial como remeras y banderas con el logo de La Veredita.

donde se debate y se definen diferentes aspectos importantes de la feria. En las mismas se definen los acuerdos de armado y los horarios de apertura y cierre, se toman decisiones sobre diversos temas fundamentales para el buen funcionamiento de la feria y se establecen acuerdos para el ingreso de productos, incluyendo los días específicos en los que se permite la entrada de estos.

Con casi diez años de organización la feria ha logrado generar diferentes vinculaciones institucionales valiosas para fortalecer aspectos organizativos, colectivos y de gestión. Estas vinculaciones se dan con otros espacios dentro de la Universidad, como es la "Comercializadora La Justa" y "La Despensa" ,hace algún tiempo se comenzó a articular con el programa provincial de "Mercados Bonaerenses" y también con la radio universidad a través de un programa donde se habla de la feria.

La articulación con la Comercializadora Universitaria "La Justa" tiene la propuesta de sumar productos de "La Veredita" por medio de un catálogo online y entregas en diferentes puntos de la ciudad. Dicha articulación , brinda alimentos y otros productos de EPSS, la agricultura familiar y la producción local, en red con organizaciones sociales, comunitarias, políticas y culturales realizan una intermediación solidaria entre las familias productoras de la región y las/os consumidoras/es.

La Economía Popular, Social y Solidaria como perspectiva subyacente en el Mercado Popular La Veredita

La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) se presenta como una perspectiva fundamental para entender la dinámica del Mercado Popular La Veredita. Según Coraggio (2015, 2018), la EPSS se define como una economía construida desde y para los trabajadores, donde estos son los arquitectos de sus propias lógicas e intereses, priorizando siempre la garantía de condiciones de vida dignas para todos y todas. Este enfoque coloca en el centro de la actividad económica la autogestión y la cooperación, donde los actores involucrados aportan sus saberes, capacidades, recursos y experiencias, organizándose colectivamente en función de sus necesidades y aspiraciones comunes.

Pastore (2008) aporta una visión clara al sostener que la economía social tiene como objetivo central la satisfacción de las necesidades sociales, la mejora de la calidad de vida y la dignidad del trabajo como integrador de la actividad humana en sociedad. Desde esta perspectiva, el Mercado Popular La Veredita se enmarca dentro de *la opción de complementación sectorial*. Esto significa que se reconoce el potencial de sectores socioeconómicos que, por diversas razones, han quedado excluidos de las dinámicas económicas estatales y privadas tradicionales. Estos sectores, a menudo ignorados por el desinterés del mercado global y el estado post-bienestar, encuentran en la EPSS un espacio para desarrollarse y florecer como un "tercer sector" que desafía las lógicas del capitalismo convencional.

El Mercado Popular La Veredita, como expresión concreta de la EPSS, se propone desmantelar las largas y costosas cadenas de valor impuestas por el sistema capitalista, fomentando una relación directa entre productor/ra y consumidor/ra. Esta relación se caracteriza

por la ausencia de intermediarios, lo que permite ofrecer productos a un precio justo y accesible, rompiendo así con la lógica del mercado capitalista que privilegia la maximización de la ganancia a costa de la explotación y la desigualdad.

En este sentido, la EPSS, tal como se manifiesta en el Mercado Popular La Veredita, no solo representa una alternativa al sistema económico dominante, sino que también constituye una respuesta crítica y propositiva a la **cuestión social contemporánea**. Esta cuestión, marcada por la exclusión, la precarización laboral y la marginalización de amplios sectores de la población, encuentra en la EPSS una vía para la construcción de un modelo económico más justo, equitativo y sostenible, donde las relaciones solidarias y cooperativas entre los individuos se sitúan por encima del interés individual y la lógica del mercado.

Aportes del Trabajo Social

Como estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en la FTS - UNLP, nos resulta importante y de interés tener una formación académica y práctica en la EPSyS durante el recorrido de nuestra formación profesional.

Dentro de nuestra carrera se pueden encontrar diversos espacios en los cuales se aborda a la EPSyS, ya sea en materias como Economía Política, en prácticas de formación profesional desarrolladas en espacios como cooperativas barriales o en seminarios de grado, pasantías, tanto de investigación como de trabajo, y, como ya mencionamos, en nuestro patio con la presencia de La Veredita y recientemente la instalación de La Despensa.

Estos espacios de formación sobre EPSyS nos resultan sumamente importantes, debido a que es un área no tan abordada desde nuestra profesión en comparación a otras temáticas que tienen que ver con espacios conocidos por el Trabajo Social, así como barrios, escuelas, hospitales, cárceles, etc. Aun así, esta consigue despertar nuestro interés debido a que nos abre un abanico de posibilidades de intervención que, hace no mucho tiempo atrás, no conocíamos.

Entendemos que, la intervención social en áreas como la economía, que sin llegar a profundizar la podemos prejuzgar como una ciencia que no es permeable a las discusiones de carácter social, cultural o político, corresponde a una lucha histórica de las condiciones desiguales en las que se presenta la apropiación de bienes y la reproducción social de la vida, donde creemos que el trabajo social tiene mucho que aportar.

Quienes actualmente nos encontramos en un proceso de intervención profesional en el sector, nos parece relevante poder describir cuales son las incumbencias de nuestra disciplina en los procesos que se enmarcan en la EPSyS, sobre todo porque esta vinculación muchas veces se piensa lejana o difícil de ser descripta. Sostenemos la importancia de nuestra disciplina en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas pensadas junto con productores/as, organizaciones sociales, comunitarias, políticas y culturales, poniendo en diálogo los saberes de las comunidades y los aportes académicos de la disciplina.

Nuestra disciplina incorpora como una de sus nociones centrales a la intervención bajo una perspectiva de derechos, de esta manera, el Trabajo Social encuentra en la EPSyS otras formas de construcción de lazos entre las/os sujetos en donde prima la solidaridad, en la promoción del

consumo responsable, en la reflexión sobre las condiciones sociales y ambientales en las que se producen los bienes y servicios, un intercambio que promueva la proximidad y que favorezca los entramados productivos; de esta manera, los aportes desde la disciplina aportan a fomentar y fortalecer esos procesos colectivos.

Como antecedentes, desde la Universidad de La Plata y particularmente desde la Facultad de Trabajo Social, podemos describir las experiencias bajo la noción de integralidad, aquellos debates y prácticas que incorporan a la docencia, la investigación y la extensión, y se ponen en diálogo con el territorio, las mismas nos presenta el desafío de generar instancias de formación y de encuentro que incorpore los debates de la EPSyS en diálogo con la intervención profesional.

En los últimos años en nuestra facultad, se han incrementando centros de prácticas que abordan este tipo de economía, como así también docentes, investigadores y extensionistas que viene aportando a procesos organizativos en los territorios, la presentación de las diferentes experiencias transitadas en Encuentros, Jornadas y diferentes instancia institucionales de nuestra carrera.

En este sentido es que comprendemos que debemos ser parte de seguir construyendo el espacio de intervención allí, las incumbencias que tiene nuestra profesión y cómo poder incorporar a las nuevas carreras que hoy transitan nuestra facultad a este espacio de intervención el cual se caracteriza por ser dinámico y con gran capacidad de contener un conjunto de debates, experiencias y marcos de inserción, este aspecto debe ser algo que nosotros/as debemos aportar y generar puentes con estas profesiones (Lic. Fonoaudiología, Tec. Gestión Comunitaria del Riesgo) ya que las mismas pueden aportar desde su formación, sus saberes e intervenciones relevantes para aquellos/as sujetos con los que trabajaremos, en sintonía de seguir pensando la intervención en el marco de procesos interdisciplinarios.

Referencias

Allo, P., Bullich, A., Burone, E. & Diotto, P. (2017). Fortaleciendo las organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural desde el Programa de Extensión "políticas públicas y Nuevas Ruralidades". {Ponencia} *X JIDEEP "Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto*". Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Coraggio,J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria. {Conferencia} *II Congreso de pesquisadores de Economía Solidaria-CONPES*. San Pablo, Brasil.

Coraggio,J. (2015). Economía Social Y Economía Popular en América Latina. *"I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano", Asociación del Pensamiento Latinoamericano*, Buenos Aires.

UNLP-FTS extensión@trabajosocial.unlp.edu.ar / extension@fba.unlp.edu.ar

Pastore, R. (2008). *Diversidad de trayectorias aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía social.* Universidad de Buenos Aires.

Acceso a tierras para la agricultura familiar y estrategias de desarrollo territorial en el Municipio de Moreno (PBA)

Mario Agustín Carretto

carrettoagustin@hotmail.com

Diseño de Tesis de Grado para Lic. en Trabajo Social (UBA)

Docente Mg. Mónica Gamardo Tutor Temático: Mg. Mariano Barbena

La Agricultura Familiar y la Agroecología son los elementos constitutivos para la recuperación de la agricultura como proveedora de alimentos sanos, accesibles y culturalmente adecuados frente a la desigualdad generada por la mercantilización del alimento. El desarrollo y adaptación de tecnologías de procesos, las tecnologías de base biológica, la Agricultura Orgánica y la Agroecología, revalorizan e incrementan el uso de la mano de obra, rescatan los saberes locales, favorecen al medio ambiente, preservan la biodiversidad y posibilitan la oferta de productos diferenciados con mayor valor agregado al consumidor (Godoy y Manzoni, 2012, p.22).

Según la definición del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF) se parte por considerar que la agricultura familiar es un estilo de vida y una cuestión social, política, económica, cultural y educativa que tiene como objetivo la reproducción de la existencia de las personas en condiciones dignas (Ramilo, 2013, p.5)[23]. A partir de dicha consideración resulta de interés indagar en torno a un caso concreto que enfoca una experiencia innovadora en el Municipio de Moreno cuyas características (población periurbana) posibilita analizar el desarrollo rural territorial con perspectiva agroecológica.

El caso que se propone analizar se localiza en la Municipalidad de Moreno, en tanto territorio que pertenece a la región del conurbano oeste del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), área a la que pertenezco en calidad de autor de la tesis y a donde se pretende generar un insumo investigativo que sirva como aporte para la reflexionar sobre lo que ya se ha realizado en relación con la temática desde la disciplina del Trabajo Social.

En esta localidad, funciona por un lado el "Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional – en adelante IDUAR-, que es un Organismo Descentralizado de la Municipalidad que busca promover, planificar y ejecutar acciones orientadas al desarrollo urbano, ambiental y regional del distrito. El principal objetivo es gestionar grandes proyectos urbanísticos y administrar la tierra pública e ingresar y disponer la tierra privada municipal con fines sociales" (Godoy y Manzoni, 2012, p.22). El IDUAR cuenta con un programa denominado "Programa Ingreso de Tierras del IDUAR" que busca incorporar inmuebles al erario municipal, sean públicos o privados, y mejorar los títulos del Registro Único de Tierras y con otro Programa que se denomina "Programa de Regularización Dominial" que busca generar protección jurídica con el fin de garantizar el derecho constitucional a la vivienda y promover la escrituración de inmuebles

[23] https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/16007/INTA_CIPAF_IPAF_Ramilo_D_Agricultura_familiar_Argentina_Diferentes_abordajes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

para familias con bajos recursos económicos.

El IDUAR se crea en el marco de una Política Pública de tierra urbana que tiene por objetivo administrar la tierra de dominio privado municipal para fines sociales como lo es la agricultura familiar, atento al objeto de estudio de esta tesis se pretende desentrañar dicha política pública, para reflexionar sobre el contenido de esta y evaluar el impacto de su ejecución en la sociedad.

A su vez como parte de las políticas municipales, en el 2001 se crea el "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local" -en adelante IMDEL- el cual interviene en el territorio a través del Programa de Incentivo al Sector Rural (Pro.In.Se.R.) y tiene diferentes estrategias de abordaje (asistencia técnica y capacitación, financiamiento, gestión y articulación, difusión, etc.). Los lazos interinstitucionales también son muy fuertes. El trabajo se realiza a través de la interacción y dinámica de la acción pública (Municipalidad, INTA, Universidades, Ministerio de Agricultura de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires), acción colectiva (Productor Organizaciones), y las competencias profesionales de los agentes de desarrollo (Equipo Técnico integrado principalmente por Ingenieros Agrónomos). Los convenios entre el Municipio de Moreno y el INTA en este marco permiten acciones conjuntas, así como acceso a recursos incluyendo capital financiero y humano. ProFeder, que colabora con el programa municipal, es el vehículo a través del cual el INTA implementa diversos instrumentos, como Prohuerta. Este Programa por ejemplo lleva adelante el proyecto de maquinaria viajera en el AMBA, apoyando a productores que carecen de esta tecnología por la escala de producción que presentan desde 2007.

En la actualidad, el IMDEL coordina el Banco Social de Moreno, Cursos de capacitación para productores, Hecho en Moreno (HEM), Canales para la comercialización, Talleres de capacitación y seminarios para emprendedores, Mesa de Producción Local, Moreno Florece/Expo Flor, Con Moreno en el Corazón, Centro de multiplicación Avícola, Acompañamiento a cooperativas, mutuales y demás formas asociativas, Asistencia técnica a productores locales, Programa de normativas inclusivas para el trabajo autogestivo y Participación y acompañamiento al Foro Local de Economía Social de Moreno

Atendiendo al conjunto de políticas que convergen en torno a las distintas iniciativas del Estado municipal de Moreno en agricultura familiar en los últimos 5 años hasta la actualidad, enfatizando en la necesidad e importancia que tiene para la población, sostener los dispositivos que promuevan la agricultura familiar a través de políticas específicas;se considera oportuno profundizar en el desarrollo y puesta en funcionamiento de Programas como los de IDUAR e IMDEL que demuestran el interés por parte del Estado municipal respecto a garantizar el acceso a la tierra para la producción de alimentos que permitan la reproducción de la existencia de los sectores sociales que lo necesitan. Esto es producción del hábitat con protagonismo popular, lo cual implica la racionalización de procesos económicos que, a través de la organización colectiva (sostenida y fomentada por políticas como la del Banco de Desarrollo Local del Municipio), pueden potenciar la dinámica de los procesos de acumulación ampliada de la vida,

fortaleciendo los circuitos de la denominada “economía popular”. [24]

Por su parte, la profesión del Trabajo Social tiene mucho para aportar en lo que respecta a un desarrollo territorial amigable con la naturaleza. Al decir de Díaz Angarita (2020), los aportes que se pueden hacer desde el Trabajo Social a la agricultura familiar se relacionan con dar continuidad a la visión de la agroecología y con mostrar que existen alternativas de vida dentro del sistema dominante, alternativas que implican fomentar desde el Estado el acceso a tierras a población trabajadora rural, población que sabe del cuidado de la tierra, que posee saberes en muchos casos ancestrales de las labores agrícolas y que también buscan la preservación del medio ambiente.

Esta tesis pondrá énfasis en recuperar la perspectiva de les trabajadores rurales bolivianes que accedieron a las tierras municipales de Moreno para la producción de la agricultura familiar, partiendo de la observancia de cómo valoran la política pública en relación a sus condiciones de vida y como han construido asociatividad. A partir de la Ordenanza 6023/12 que da lugar a la figura de los Parques Agrarios Agroecológicos de Moreno, se constituyen 4 con determinadas características cada uno, muy diversas entre sí.

Esto en cuanto a diversidad de composición de sujetos que habitan en cada uno, diferentes situaciones de acuerdos jurídicos entre personas físicas o jurídicas propietarias de la tierra. En relación a la cuestión de les sujetes que componen cada Parque, se observa tanto presencia de familias de clase media que optaron por un estilo de vida alternativo al modo urbano que conocían abandonando sus puestos de trabajo registrado, formando parte de la tendencia que se conoce como "la vuelta al campo". Estas familias producen en forma no asociada con otres productores encarando una producción propia. También podemos encontrar en otro Parque, el desarrollo de una producción encarada por mujeres agrupadas en la Economía Popular (en el Movimiento Evita) que no provenían de realizar tareas rurales y que en conjunto con el asesoramiento de ingenieras del IMDEL lograron en un año y medio contar con una producción respetable por otros productores y encarar una venta de bolsones agroecológicos. También encontramos militantes de una organización de izquierda que con conocimientos básicos de lo que implican las tareas rurales encararon un modo de vida rural asumiendo desafíos de producción rural y encontrandose no pocas veces con dificultades en dicha apuesta. Y como para completar este cuadro de diferentes subjetividades, orígenes sociales y capacidades productivas, nos encontramos con productores de la comunidad boliviana en los cuales se sintetizan una serie de atributos destacables entre los que podemos enumerar: a) una ancestralidad vinculada al conocimiento de la técnica rural empleada en la Naturaleza y un vínculo particular con ella; b) una capacidad de trabajo en lo específico de este tipo de tarea de alto rendimiento en comparación a otres trabajadores rurales de otras nacionalidades, destacando que en dicha comparativa que el trabajo de une boliviane trabajador rural puede equivaler al trabajo de dos trabajadores rurales no bolivianes; c) una perspectiva cultural con una cosmovisión global que en lo laboral se traduce a formas de planificar con eficacia en la administración de recursos.

[24] https://moreno.gob.ar/noticia-detalle.php?id=1815

La Municipalidad comprende la importancia de institucionalizar los Parques Agrarios como una forma de contribuir a la agricultura familiar como actor clave del desarrollo local en la provisión de cercanía frutihortícola y además como forma estratégica de preservación de vegetación nativa frente a otros intereses de especulación inmobiliaria. En relación a esto,

Buitraga señala que

> "Para territorializar un espacio, se emplean estrategias que se encuentran inmersas en las condiciones socio-históricas del contexto. Dichas estrategias, las territorialidades, son comprendidas como una modalidad de ejercicio de poder, "una estrategia en la que un sujeto o grupo social traza su proyecto de influencia y dominio sobre otros grupos de población por medios indirectos, (...) que instrumentalizan el espacio para dichos fines" (Sevilla Buitrago, 2014, p. 63).

De esta forma el territorio sería la cristalización de una conjunción de territorialidades, de estrategias de diversos actores por apropiarse del espacio ya que se desenvuelve en un contexto en pugna.

Se considera oportuno que esta tesis se realice desde una perspectiva Metodológica cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo ya que, en este caso, el método consiste en "recuperar la perspectiva de les trabajadores rurales bolivianos en relación a su vida cotidiana a partir de acceder a los parque agrarios del Municipio de Moreno desde el 2020 hasta la actualidad".

En cuanto al diseño exploratorio como método científico implica, tal como su nombre lo indica, explorar el objeto de estudio para poder entender con mayor hondura el tema que se elige investigar. El Diseño Exploratorio, "es el diseño de investigación que tiene como objeto primario facilitar una mayor penetración y comprensión del problema que enfrenta el investigador" (Malhotra, 1997, p. 87). En este caso específico, se recurre a la técnica de la entrevista semiestructurada para llevar a cabo la investigación exploratoria, sirve como técnica de recolección de datos para conocer en profundidad cuál es la perspectiva de les trabajadores rurales bolivianos que accedieron a las tierras municipales de Moreno para la producción de la agricultura familiar. Las preguntas orientadoras son: ¿Cómo eran las condiciones de producción de les trabajadores rurales antes del acceso a las tierras? y ¿Cómo son las condiciones de producción de les trabajadores rurales luego del acceso a las tierras?

¿Qué estrategias territoriales llevan y llevaron a cabo tanto desde el Municipio como desde la Cooperativa de Trabajadores Rurales del Parque Agrario 1?

Referencias

Díaz Angarita, S. (2020). Campesinado, agricultura familiar y un Trabajo Social agroecológico. *Cátedra Paralela*, (14), 123–138.

Godoy Garraza, G. y Manzoni, M. (coord) (2012). *Agricultura familiar y acceso a la tierra urbana y periurbana : marco normativo y estrategias jurídicas*. Ediciones INTA. Jujuy.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología*

de la investigación. McGrawHill.

Economia popular, social y solidaria: experencias de la Cooperatica Moto Mendez

Di Dio Antonella | didioantonella30@gmail.com y Vazquez Yanella | yanellavazquez16@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Trabajo de Grado

Introducción:

El presente trabajo se realiza con la finalidad de aprobación del seminario *"El Trabajo Social en los programas y experiencias de la Economía Social/Popular"*.

En este trabajo se busca dar cuenta desde donde el Trabajador Social puede aportar al campo de la Economía Popular, Social y Solidaria. A partir del propio recorrido por las propias cátedras de Trabajo Social y los conceptos aprehendidos en el seminario. Desarrollando conceptos o ideas que puedan aportar al campo del Trabajo Social en diálogo con con los conceptos y contenidos vistos en el seminario.

Tomamos, para la realización del presente trabajo, las experiencias de la cooperativa de Horticultores Platenses "Moto Mendez".

Mediación teórica con experiencias de la Economía Popular, Social y Solidaria:

La Economía Social y Solidaria, tomando a la Organización Internacional del Trabajo, refiere a las empresas y organizaciones (cooperativas, mutuales sociales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales) que producen bienes, servicios y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven, con la intención de lograr objetivos sociales y medioambientales específicos y de fomentar los lazos sociales y solidarios.

La nueva Economía, en su sentido abarcador incluye las iniciativas económicas

que utilizan las unidades domésticas para la reproducción social y la satisfacción de sus necesidades. Por otro lado, en el sentido estratégico se basa principalmente en los emprendimientos grupales o asociativos, los cuales pueden surgir por iniciativa de los propios interesados.

Con la finalidad de ahondar en las experiencias de la Economía Popular, Social y Solidaria tomamos a la siguiente cooperativa. La cooperativa de Horticultores platenses "MOTO MÉNDEZ" tiene su origen en el año 2011, en sus inicios estuvo conformada por 12 personas posteriormente fueron creciendo con el tiempo, y actualmente está conformado por 46 socios. Para lograr este crecimiento, fueron aconsejados durante todo el proceso por personal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Esta cooperativa es una organización de primer grado donde se reúnen productores familiares, del cinturón hortícola platense. La sede de la cooperativa se encuentra ubicada en Calle 50 entre 204 y 205, Lisandro Olmos.

En general, las familias que conforman esta cooperativa viven en las quintas donde trabajan y la mayoría no son propietarios de esas tierras. La cooperativa surge como una organización necesaria para dar respuestas a problemáticas variadas que tienen su eje en mejorar las condiciones de producción y la calidad de vida de los productores asociados, conscientes de que la demanda individual es muy poco escuchada.

Cuenta con un lote de 4 hectáreas, ubicado en calle 50 entre 203 y 204, adquirido por medio del ahorro colectivo y el compromiso solidario del pago de una cuota mensual. Dentro de esta se encuentra un galpón donde realizan el acopio de su producción de verduras y hortalizas.

Esta propiedad colectiva presenta una gran oportunidad para el desarrollo de diferentes actividades, principalmente la de una parcela agroecológica. La producción obtenida de allí se comercializa por diferentes canales de la economía social y solidaria, como así también se destina para el consumo de los asociados.

Uno de sus principales objetivos, como cooperadora, es unir esfuerzos para intercambiar saberes, trabajar en conjunto diferentes temáticas que hacen a la agricultura familiar, intercambiar experiencias, debatir sobre cómo pueden comercializar en conjunto y capacitarse en cómo acceder a los créditos y problematizar el acceso a la tierra.

Uno de los medios a los que los grupos asociativos pueden acceder para poder financiar sus actividades y lograr sus objetivos son los microcréditos. La ley 26.117, de microcréditos, explicita que "...Las personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, que realicen actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales y en unidades productivas cuyos activos totales no superen las CINCUENTA (50) canastas básicas totales para el adulto equivalente hogar ejemplo…" Ley dePromoción del microcrédito para el desarrollo de la Economía social. Artículo 2. (2006)

La CONAMI, Comisión Nacional de Microcréditos, actúa en el marco de la ley 26,117 y, además del financiamiento, desarrollaron un plan de capacitación y asistencia técnica para fortalecer los saberes y oportunidades de quienes sean usuarios del microcrédito.

La aplicación del microcrédito será ejecutada por instituciones sin fines de lucro como lo puede ser las asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones, comunidades indígenas, organizaciones gubernamentales y mixtas, que otorguen microcrédito, deben brindar capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos de la Economía Social.

El partido de La Plata forma parte del Cinturón Hortícola del Gran Buenos Aires Sur, junto a Florencio Varela y Berazategui, abastecen de alimentos para el principal centro de consumo de la Argentina con un mercado interno superior a los 11,5 millones de habitantes.

Los conflictos por la propiedad de la tierra han sido persistentes y variados durante un largo periodo y han impactado principalmente a los sectores más empobrecidos. La mayoría de los productores afectados son agricultores migrantes de origen boliviano que carecen de capital y mantienen una relación precaria con la tierra, ya que la poseen en calidad de arrendamiento. Esta situación los vuelve altamente dependientes de las inmobiliarias, los proveedores de insumos y los intermediarios, quienes explotan su situación y exigen una mayor mano de obra.

En la región del Gran La Plata, se concentra un importante número de agricultores que abastecen de productos frescos al AMBA. Dichos productores, de carácter familiar, cuentan con múltiples dificultades para mantenerse en la actividad y posibilitar la reproducción de los sistemas y su familia. Las problemáticas que se mencionan con mayor concurrencia, según el CIPAF, son el acceso a la tecnología apropiada para la producción, la subordinación en la cadena comercial y el acceso al financiamiento.

La cooperativa "Moto Mendez", según lo explicado por sus referentes, tiene varios puntos de encuentros con la comunidad por lo tanto participan de distintas ferias y puntos de comercialización de la Economía Social, Popular y Solidaria. Participan de la "Feria del Paseo de la Economía Social y Solidaria": Organizada por el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata, en conjunto a diversos espacios de productores de la región, en el cual participa la Cooperativa. En la feria todos los productores venden sus productos ayudando así a la difusión y la venta.

> "Este Proyecto, del que participan más de 60 productores agrupados en 17 organizaciones, se generó a comienzos del 2011 con el fin de mostrar que otra economía es posible. La propuesta está basada en los siguientes valores: Venta directa del Emprendedor y/o Productor al Consumidor; Productores y/o Emprendedores Organizados; Intercambio de Prácticas y Saberes; Organización Comunitaria; Precio Justo y Garantía Social; Visualización de los Pequeños Productores; Espacio Cultural." (Consejo Social UNLP, 2017).

Por otro lado, la cooperativa es parte del Proyecto de Extensión de la UNLP en el cual se desarrolla la venta de bolsones de alimentos a través de nodos de comercialización y consumo. Durante la pandemia, el cordón frutihortícola de Gran La Plata, Berazategui y Florencio Varela abastecieron a muchas familias con la venta de bolsones en diversas ferias de la Economía Popular.

Vinculación del Trabajo Social con las experiencias de la Economía Popular, Social y Solidaria

Mariano Barbarena en su texto *"Aportes para pensar la accesibilidad en las políticas dirigidas a la Economía, Social/Popular: una mirada desde el Trabajo Social" (2019)* plantea que desde el año 2003 gran cantidad de trabajadores sociales han desempeñado sus labores en diseñar políticas para atender a la Economía Social y Popular y algunas de ellas se han convertido en ley como lo son la Ley 25.865 de Registro Nacional de Efectores de la Economía Social - Monotributo Social, Ley Nacional 26.177 de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social y la Ley 26.355 de Marcas Colectivas que permitió el registro de marcas de emprendedores, entre otras.

En relación a las políticas que tienen como público objetivo a los trabajadores de la Economía Popular, Social y Solidaria refiere a las dificultades que enfrentan los actores de este sector para beneficiarse de las iniciativas y programas diseñados para promover su desarrollo.

Con el fin de ampliar la vinculación entre la Economía Popular, Social y Solidaria con el Trabajo Social tomaremos la experiencia de la intendencia Moreno donde se instalaron cooperativas de parques agrarios agroecológicos en predios privados sin uso. Donde la intendencia relevó hectáreas que veían abandonadas, notificaron a sus dueños y les propusieron que las destinen a la producción de alimentos lo cual evita las tomas de tierras y genera un círculo virtuoso, esta política comenzó a trabajarse desde el 2020 con la asunción de Mariel Fernandez a la Intendencia del Municipio de Moreno.

De esta experiencia también participa el referente de la cooperativa "Moto Mendez", quien forma parte, dentro de esta experiencia, del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local desde el área agroalimentaria, dentro de este se desarrollaron dos cooperativas "Cuartel V" y "Mariano Moreno".

En la revista digital "Página12" hicieron una nota sobre esta propuesta en la cual comentan que "...el dueño de las tierras se llama Jorge Vieytes y accedió a la propuesta luego de cuatro intentos de tomas, de las que fue alertado por vecinos…"

Jorge Vieytes acordó, según "Página12", con el municipio a destinarlas durante los próximos diez años a la producción agroecológica donde quince familias desarrollan allí sus actividades productivas a cambio de un alquiler por las 75 hectáreas.

Hípolito Maradiaga, referente de una de las cooperativas que desarrollan sus actividades en el predio, afirmó para Página12, que

> "El estado no protege a los cinturones hortícolas del AMBA. En realidad es algo que pasa en todo el país. Eso termina provocando que las ciudades no tengan productores de la agricultura familiar, y que los alimentos deban viajar miles de kilómetros para llegar a las ciudades. La verdura que se consume en Moreno tiene que ser llevada desde La Plata". (Vales, 2024)

La importancia de esta política pública y su incidencia en el Trabajo Social es que los Parques Agroecológicos del Municipio de Moreno y la Cooperativa "Moto Mendez" no solo traen beneficios a la agricultura familiar y la producción de alimentos de cercanía, sino que a la integralidad de las familias en todas sus dimensiones.

Estos parques tienen una modalidad de alquiler distinta a la figura de medianero que se da en las quintas, en esta figura el alquiler se basa en las ganancias de los trabajadores mientras que en estos parques el alquiler es un monto fijo y simbólico además de que los contratos son por diez años. Estos parques les dan a las familias cierta estabilidad, ya que estos pueden construir sus viviendas y que sus hijos proyecten su educación en una determinada escuela, asistencia a un mismo centro de salúd, etc., lo cual no solo favorece a la estabilidad de las infancias sino a la formación de lazos sociales y redes de apoyo familiares.

El Trabajo Social puede encontrar varias áreas para desarrollarse en la Economía Popular, Social y Solidaria. En primer lugar, se puede desarrollar desde el fortalecimiento comunitario. Organización social, guiar a las comunidades a organizarse en cooperativas, asociaciones y otras formas de economía solidaria.

Desde el acceso a financiamiento. Orientar sobre mecanismos de financiación y ayudar en la elaboración de propuestas y planes de negocio.

En la Intervención en Políticas Públicas. En la incidencia política, participar en la creación y promoción de políticas públicas que favorezcan la EPSS; vinculación con entidades gubernamentales y ONG, fomentar alianzas estratégicas con entidades que puedan apoyar el desarrollo de la EPSS.

Para finalizar, otra de las áreas donde un Trabajador Social puede desarrollar su actividades es en la investigación, realizar estudios y diagnósticos que permitan comprender mejor la dinámica y necesidades de la EPSS y en la evaluación del impacto de las intervenciones y proyectos, proporcionando retroalimentación para su mejora continua.

Conclusión

Entendemos que la Economía Popular, Social y Solidaria es un actor económico fundamental y damos cuenta de esto con el crecimiento de la zona Oeste de La Plata, que ha crecido al mismo ritmo que lo hace el cordón verde platense donde miles de familias producen alimentos y desarrollan allí sus actividades productivas y cotidianas. Por lo tanto fue aumentando el desarrollo productivo de la zona, se han instalado empresas de venta de vehículos para el trabajo agrario, semillerias, madereras, supermercados, entre otros.

Tomando algunas palabras del Referente de la Cooperativa “Moto Mendez”, en la actualidad hay una gran presión inmobiliaria porque no hay una protección a la Zona Verde de La Plata que evite que avancen los barrios privados en la zona de tierras fértiles. Por lo tanto, es importante que se piensen más políticas públicas como la que fue llevada a cabo en el Municipio de Moreno que protejan las zonas verdes que puedan ser utilizadas para la producción de alimentos de cercanía y, de esta forma, fomentar la promoción de la EPSyS. Al mismo tiempo, se estarían fomentando las prácticas de producción y consumo sostenible, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Nos parece importante, por otro lado, los beneficios que generan las diversas organizaciones, cooperativas, asociaciones, entre otras en la zonas cercanas, ya que permite una venta directa entre emprendedores/comerciantes con los consumidores, precios justos y la difusión de la EPSyS para la creación de nuevos emprendimientos. La EPSyS fomenta la creación de empleos en la comunidad, lo que ayuda a reducir el desempleo y proporciona ingresos estables a las familias.

Por último, consideramos importante referir a la escasez de producción de conocimiento que hay sobre esta temática, ya que la investigación desde el Trabajo Social en la EPSyS es crucial para visibilizar y comprender las realidades de las personas que desarrollan estas actividades.

Referencias

Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social* {Monografia} Universidad de Buenos Aires.

Barbarena, M. (2019). *Aportes para pensar la accesibilidad en las políticas dirigidas a la Economía Social/ Popular: una mirada desde el Trabajo Social.* {Programa de seminario} Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Congreso de la Nación Argentina. (2006, 28 de junio). Ley 26.117. Promoción del microcrédito para el desarrollo de la Economía social. Argentina.gob.ar

Dumrauf, S; Principi, G; Valera A. (2016). Agricultura familiar y economía social y solidaria. La experiencia de intervención junto a las organizaciones sociales en la universidad nacional de la plata. {Ponencia} *V Jornadas de Extensión del MERCOSUR.* La Plata, Argentina.

Farfán,M. & Anahí, M. (2023). Reflexiones sobre la economía popular, social y solidaridad. *Voces Emergentes*, 6, 46-52. voces_emergentes_6___economia_popular___social_y_solidaria.pdf (unlp.edu.ar)

Reflexiones en el marco del Tramo Optativo de la Comercializadora “La Justa”

Autores: Dumrauf, Sergio (INTA/FTS-UNLP); Fernández Verdún, Germán (FTS-UNLP); Burone, Elba (IETSyS FTS-UNLP)

Contacto: Dumrauf, Sergio. sergiodumrauf@yahoo.com.ar

Fundamentación

La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) crece como alternativa a la incapacidad del capitalismo para resolver problemas de inclusión laboral y necesidades básicas. Se destaca su importancia en la generación de nuevos espacios de producción sostenibles y solidarios. El Trabajo Social juega un rol clave en el diseño y evaluación de políticas públicas, la intervención en territorio y la promoción de la EPSyS. La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata participa activamente en este ámbito, desarrollando proyectos de intervención, investigación y extensión en colaboración con organizaciones y instituciones. Se promueve el Mercado Popular "La Veredita", el Programa "Nuevas Ruralidades" y diversos proyectos territoriales institucionales que fomentan la EPSyS. Se plantea la importancia de incorporar debates sobre la EPSyS en la formación de Trabajo Social, como la pasantía en la Comercializadora Universitaria "La Justa", para conectar productores con consumidores responsables. Es fundamental seguir construyendo en esta línea para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en armonía con la naturaleza.

Comercializadora Universitaria La Justa: Experiencia de intermediación solidaria, desde la economía popular, social y solidaria

El fortalecimiento de la comercialización mejora los ingresos de los productores locales, la economía popular, la economía social solidaria y la agricultura familiar al aumentar sus ventas, promoviendo un desarrollo local. Sin embargo, el objetivo va más allá de lo económico, busca promover formas alternativas de consumo y producción, fomentando nuevas relaciones sociales. La idea es impulsar un consumo responsable y crítico, reflexionando sobre las condiciones de producción, las relaciones laborales y el impacto ambiental. Se busca también organizar a los consumidores en nodos para gestionar colectivamente las compras y promover otra forma de economía. Su participación es clave para generar lazos con los productores y debatir sobre precios justos, sistemas de garantías participativas y otras acciones para fortalecer las economías locales. El objetivo final es el desarrollo de la comunidad en lugar de la maximización de las ganancias.

El funcionamiento de la Justa

Desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en La Plata en marzo de 2020, las ferias vinculadas a la Universidad Nacional de La Plata tuvieron que cerrar. Ante esta situación, se creó "La Justa", una Comercializadora de Intermediación Solidaria que integra productos de dos ferias de la UNLP: "Manos de la Tierra" y "La Veredita".

Este proyecto funciona mediante la difusión en redes virtuales de alimentos disponibles por productores familiares, con entregas quincenales en 13 Nodos de Consumidores en La Plata y Berisso. Participan 65 productores y más de 30 personas en tareas virtuales de pedidos y logística. Se venden alrededor de 1000 bolsones mensuales, entre otros productos.

En 2021, se implementó una canasta virtual en el sitio web www.lajustaunlp.com.ar, gestionado por la Facultad de Informática de la UNLP. Los desafíos incluyen mejorar la logística, comunicación con consumidores y establecer nuevas alianzas para ampliar el volumen y canales de venta. Puedes encontrar más información en https://www.facebook.com/La-Justa-comercializadora y https://www.instagram.com/lajusta.comercializadora

La comercialización de alimentos

La comercialización de alimentos presenta dificultades para las familias productoras, que suelen vender sus productos a precios bajos y con incertidumbre en cuanto a las condiciones de pago. En ciudades como La Plata, hay una demanda insatisfecha de alimentos frescos, lo que ha llevado a la creación de la Comercializadora Universitaria "La Justa", que facilita la venta directa de productos mediante una plataforma digital y la organización de Nodos de Consumidores en diferentes puntos de la ciudad. Esto beneficia a los productores al garantizar la planificación de ventas y a los consumidores al recibir productos de excelente calidad cerca de sus hogares. Además, la Comercializadora brinda la oportunidad de acceder a productos de agricultores familiares y cooperativas de otras regiones del país, fortaleciendo redes socioeconómicas a nivel nacional. Asimismo, se ofrece apoyo técnico a los productores para impulsar la reconversión agroecológica y se promueven actividades para mejorar la gestión y los procesos de comercialización.

Tramo optativo en Trabajo Social

Según Brankevich (2019), si la intervención del trabajo social se realiza a partir del surgimiento de la denominada “cuestión social” y los conflictos que amenazan la cohesión de la sociedad como tal, deberá entenderse, entonces, a la economía como elemento constitutivo y constituyente de esas problemáticas.

La economía social y solidaria puede entonces definirse, como un modo especial y distinto de hacer economía en cada una de sus fases (producción, distribución, consumo y también acumulación), poniendo en el centro al ser humano y al trabajo por sobre la rentabilidad del capital. Construye procesos de inclusión social para las personas a través de la pertenencia a unidades productivas que recuperan sus capacidades y habilidades, constituyendo sujetos con creciente grado de autonomía y a la vez alta capacidad de trabajo asociativo. (Brankevich, 2019).

Desde esta perspectiva, consideramos la importancia de profundizar la intervención del Trabajo Social, en el campo de la Economía Popular, Social y Solidaria. Para ello, es necesario conocer las experiencias, prácticas, organizaciones y políticas públicas en relación a dicho campo, a la vez que seguir debatiendo, reflexionando y generando prácticas educativas, de investigación y de extensión desde nuestra disciplina.

En línea con esta concepción, el tramo optativo fue planteado a partir del abordaje de aspectos conceptuales, así como también prácticos y vivenciales, con la participación de les estudiantes en las distintas áreas de la Comercializadora La Justa.

Durante el Tramo optativo se realizaron entrevistas a consumidoras y consumidores de la Comercializadora con la intención de conocer las motivaciones y representaciones que tienen acerca del dispositivo impulsado desde la UNLP.

A lo largo de las entrevistas, se pudo apreciar la riqueza y diversidad de los vínculos que los consumidores van estableciendo con la Comercializadora. Las respuestas abarcaron una amplia gama de aspectos, desde la calidad y variedad de los productos ofrecidos hasta el compromiso de los mismos consumidores con las dimensiones propias de la Economía Social, Popular y Solidaria. También surgieron temas como el impacto positivo en las comunidades locales, la transparencia en la cadena de suministro, la participación activa de los consumidores en la toma de decisiones y el establecimiento de un precio justo.

Este enfoque participativo permitió no solo obtener información valiosa sobre la relación entre los consumidores y la Comercializadora la Justa, sino también fomentar un diálogo abierto y constructivo entre todas las partes involucradas. La circulación de la palabra y la escucha activa se convirtieron en herramientas fundamentales para comprender las necesidades y expectativas de los consumidores, para fortalecer la conexión entre ellos y la Comercializadora.

De acuerdo al guion de entrevista elaborado en conjunto con les estudiantes que participaron del tramo optativo, ante la pregunta acerca de cómo definen a la Comercializadora, M. respondió “es todo lo que está bien” y agrega: “Mira, a mí me soluciona un montón de problemas éticos. Porque yo como consumidora en general intento ser responsable, tratar de comprar de cercanía, tratar de comprar lo más próximo al productor posible y evitar la cadena. Evitar los productos de consumo masivo, sobre todo los que vienen de la industria alimentaria gigante y esos es prácticamente imposible si uno lo quiere hacer por sí mismo viviendo en un centro urbano es prácticamente imposible. Entonces, intentando ir tras de eso que es una inquietud mía personal, La Justa me resuelve cantidad de cosas de esas cuestiones personales, ¿no?”

En este sentido, evidenciamos el desarrollo de algo más que un lazo social. Existe, esencialmente, un pasaje de M. de comprar en mercados tradicionales, inmersos en el sistema capitalista, a un mercado solidario, que como expresa Caracciolo (2019), esta forma de mercado, se caracteriza por establecer relaciones sociales entre productores y compradores basadas en una nueva ética que guía nuevas prácticas económicas. Es decir que, para M., la Comercializadora le soluciona lo que para ella constituyen problemas éticos: romper con la cadena de intermediarios, le permite satisfacer sus necesidades, y le garantiza redireccionar su forma de consumo.

Por otro lado “intentar ser responsable” que según Mancé (2004) al caracterizar los tipos de consumo, existe el consumo responsable y el consumo solidario diferenciados: el consumo responsable es crítico, ya que se enfoca principalmente en las decisiones individuales del consumidor, dónde se busca no consumir por consumir, sino entender la procedencia del producto y preservar la cuestión ambiental. En el caso del consumo solidario, trasciende lo individual, al considerar también el impacto colectivo y la posibilidad de incluir un cambio más amplio en el sistema económico; es decir, promover un modelo basado en principios como la justicia social, la equidad, la sostenibilidad y la solidaria.

M. destaca: en la entrevista: “Además por otro lado, me interesa muchísimo y me pongo contenta cada vez que veo los boletines y charlo con los chicos cada vez que vengo, me gusta mucho saber todo el otro trabajo que hacen que excede a la comercialización y que tiene que ver con laburar con los productores y vincular con, no sé, con la cooperativa de repartidores que cuando me enteré fue como “claro, que bien” y todo ese tipo de cosas me parecen fantásticas y siempre voy a preferir poner mi dinero acá que en cualquier otra gran cadena de cualquier cosa.” Inferimos que, en su testimonio, se refleja una transformación en su forma de consumo a través de sus decisiones de compra, la importancia que le otorga a lo ético, lo que maximiza su bienestar como consumidora, además de alinear su consumo, al consumo solidario, en la medida que su participación sustenta al desarrollo de la Comercializadora y le permite vincularse con productores y con otros consumidores.

En otra de las entrevistas, S. y H., ven al consumo como una decisión política ya que expresan “somos profundamente defensores de la Economía Familiar, detestamos los monopolios”; “buscamos siempre otras alternativas de canales consumo digamos, por lo mismo cuestiones ideológicas, políticas. La decisión del consumo también es política, dónde comprar y a quiénes comprarles”; “defino a la Justa como una síntesis del país donde me gustaría vivir”; “pensamos en clave de una soberanía alimentaria, alimentación consciente y apostar por otro tipo de Economía”.

En ese sentido, existe un componente político visible en la trama de valor que se construye en las experiencias de los consumidores de La Justa. Es decir, las tramas de valor, como sabemos, apuntan a enfoques económicos alternativos; sin embargo, no solamente se nutren de éstos, sino que deben existir elementos referidos al capital social, cultural, simbólico y político para poder diferenciarse de las cadenas verticales jerárquicas tradicionales de la economía capitalista.

Este componente político permite que consumidores como S. y H., realicen una reflexión crítica sobre las maneras en que la economía capitalista se asienta en la cotidianeidad, y afecta los procesos de reproducción social, no solamente como consumidores, sino como ciudadanos de nuestra sociedad es que ellos se posicionan a las antípodas de la economía tradicional (la economía del mercado), y militan en términos socio-políticos a las diferentes formas de comercialización alternativas.

Además, nutre la dimensión simbólica en la cual se inserta la EPSS (Pastore, 2006), debido a que estos “tipos” de consumidores, buscan poder restablecer su cotidianeidad en torno a

nuevas prácticas humanas disimiles en la interacción económica, y en las condiciones de reproducción de vida. De esa manera, cuestiones como la alimentación consciente toman forma real, en la medida que la Justa les brinda la posibilidad de conocer de dónde vienen los productos, cómo se desarrollan, bajo el ala de la Agricultura Familiar y otros productores.

Algunas conclusiones

La ética en el consumo emerge como un pilar central en las decisiones de los consumidores entrevistados con La Comercializadora La Justa. Esta plataforma ofrece la oportunidad de alinear las decisiones de compra con valores personales y éticos, enfocándose en aspectos como la transparencia, trazabilidad y apoyo a la Agricultura Familiar. Los consumidores buscan evitar la cadena de intermediarios, mostrando un rechazo consciente hacia un sistema económico desvalorizador de productores.

La transición hacia un consumo solidario es evidente en las entrevistas, donde se destaca la importancia de contribuir a un cambio más amplio en el sistema económico más allá de la responsabilidad personal. La Economía Social, Popular y Solidaria se convierte en un marco que fomenta la equidad y sostenibilidad.

El consumo como decisión política se revela a través de testimonios que critican los monopolios y defienden la Economía Familiar. La decisión de consumir a través de La Justa representa una manifestación política en favor de una economía más democrática y descentralizada.

La Comercializadora se destaca como un espacio para la construcción de lazos socio-productivos que va más allá del intercambio comercial, generando una comunidad que comparte valores y objetivos comunes en un enfoque de apoyo mutuo y solidaridad.

La importancia de la distribución de la palabra y la escucha activa se destaca como herramienta fundamental para comprender las necesidades y expectativas de los consumidores, fomentando un diálogo abierto y constructivo que fortalece la conexión entre ellos y La Justa.

Referencias

Brankevich. V. (2019) Intervención en experiencias de la economía popular, social y solidaria. {Ponencia} *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*. La Plata, Argentina.

Caracciolo, M. (2019) Espacios alternativos de la agricultura familiar: criterios para su análisis y diferenciación. En L. Viteri, M. Moricz & S. Dumrauf (Comp.), *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo*. Ediciones INTA.

Kraychete, G. (2014). *El problema de la sostenibilidad y la escala de los emprendimientos mercantiles asociativos.* Instituto de Economía Popular y Solidaria.

Laville, J. (2012). La economía social y solidaria frente a las políticas públicas. En C. Puig (Coord.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Edificio Zubiria Etxea.

Mancé, E. (2004). *Hambre Cero y Economía Solidaria*. IFIL. Instituto de Filosofía de la Liberación.

Montagut, X. (2007). *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*. Icaria Editorial.

Pastore, R. (2006) *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social* {Monografia}. Universidad de Buenos Aires.

Sistematización del Programa Entrenamiento para el Trabajo, (INTA-MTSS) en la Comercializadora Universitaria "La Justa"

Autores: Dumrauf, Sergio (INTA/FTS-UNLP), Funes, Candelaria (FCV-UNLP) y Mañez, Nicolás (FTS-UNLP)

Dumrauf, Sergio. sergiodumrauf@yahoo.com.ar

Introducción

El siguiente informe contiene la sistematización y evaluación de la experiencia de implementación del Programa del Entrenamiento para el Trabajo llevado a cabo durante el periodo de mayo/diciembre del año 2023, en el marco de la **Comercializadora agroecológica La Justa** de la UNLP.

Este trabajo hace foco en los procesos de gestión, aprendizajes y prácticas de empleabilidad que surgieron en el devenir de la ejecución del programa, teniendo como objetivo aportar una reflexión tanto sobre el diseño, la implementación y los resultados de la experiencia institucional.

En esta línea, la capacitación, la asistencia técnica, la construcción de nuevos saberes, la viabilidad hacia la inclusión laboral, son aportes concretos que realiza la Universidad desde una mirada integral de la realidad histórica sostenida en los derechos sociales.

Por último, cabe destacar que más allá de la descripción de los grados de institucionalidad que fue adquiriendo la propuesta, interesa dejar plasmadas las conclusiones obtenidas en base a la valoración de las dimensiones sustantivas por parte de los y las protagonistas de la política y el impacto en sus trayectos formativos y proyecciones laborales.

Caracterización del programa

Programa de Entrenamiento para el Trabajo.

En los últimos años Argentina atraviesa una nueva crisis económica producto del endeudamiento con organismos internacionales, la financiarización de la economía, el lugar de economía dependiente y periférica que tiene nuestro país; unido al impacto de una pandemia global que trajo consigo importantes consecuencias en el sistema productivo agropecuario. Uno de los principales indicadores de este proceso es el resquebrajamiento del mercado laboral: la

precarización y el vuelco a la informalidad de muchos/as trabajadores/as. La desigualdad social se cristalizó a partir de las diferencias en las oportunidades de inserción laboral y la calidad de la participación en el mercado de trabajo

El Programa de Entrenamiento para el Trabajo se inserta institucionalmente en la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación. Su creación se enmarca en las medidas incluidas en una batería de estrategias orientadas a ubicar al empleo en el centro de las políticas públicas que promueven la inclusión social; y mejoran la cantidad y calidad del empleo aportando a las necesidades de un nuevo modelo productivo.

Los proyectos de entrenamiento para el trabajo consisten en instancias de aprendizaje práctico en puestos de trabajo en empresas, cooperativas y organizaciones con el objetivo de mejorar las competencias y habilidades de las personas desocupadas, mejorar sus posibilidades de empleabilidad futura y promover su inserción laboral.

El programa apuesta al desarrollo de estrategias formativas centradas en la resolución de problemas habituales de la cotidianeidad de los oficios o las profesiones, incluidas en una estructura curricular propuesta. La construcción de un entorno didáctico que contemple las distintas variables que se interrelacionan habitualmente en los ámbitos de trabajo.

Comercializadora Universitaria “La Justa”

A partir del año 2021, la Comercializadora “La Justa” comenzó a trabajar con una canasta virtual con su correspondiente servidor para la toma de pedidos que se puede encontrar en: www.lajustaunlp.com.ar Dicha modalidad de venta digital fue creada por la Facultad de Informática de la UNLP, lo que permitió comunicar de mejor manera, la calidad de los productos y el sentido de la propuesta. A la vez posibilitó conocer a los productores en sus ámbitos de producción, transformación y acondicionamiento de los bienes producidos.

El volumen de venta mensual es de alrededor de 1.000 bolsones, 400 quesos, 300 embutidos, 200 kilos de miel, 380 ramos de flores, 610 docenas de huevos, 85 dulces, 50 encurtidos, 60 vinos artesanales, 200 kilos de yerba de cooperativas, panificados, legumbres variadas, cerveza artesanal, alfajores y chocolates artesanales y varios cortes de carne de cerdo y pollo, distintos objetos artesanales, entre otros productos.

A partir de consolidar la política universitaria de la Comercializadora se apostó a construir estrategias de fortalecimiento que apunten a mejorar los procesos de logística y distribución, mejorar la comunicación con consumidores y establecer nuevas alianzas con organizaciones y productores, que permitan ampliar el volumen y los canales de venta.

Perfiles profesionales

En este marco ocurre la articulación entre el INTA y la UNLP para desarrollar la implementación de una primera experiencia del Programa de Entrenamiento Laboral del MTEySS apuntado a la promoción de prácticas y capacitaciones bajo dos perfiles técnicos:

- **Promotor/ra de Comercialización en Circuitos Cortos**
- **Elaborador/ra de alimentos artesanales.**

Por un lado, se propuso que una parte de las personas que se inscribieron en el entrenamiento laboral se formen bajo el perfil de **promotor de Comercialización en Circuitos Cortos.** En este esquema formativo se buscó desarrollar habilidades para la gestión de emprendimientos productivos de base agroecológica, a la vez que puedan conocer herramientas para la gestión de circuitos cortos de comercialización, haciendo énfasis en la importancia de las Comercializadoras de Intermediación Solidaria.

La comercialización sigue siendo uno de los principales desafíos para la agricultura familiar, por ello se requieren perfiles de trabajadores que garanticen una distribución más justa del valor en la cadena, una disminución de la intermediación y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos. Los mercados, las ferias, las tiendas populares se posicionan como una oportunidad de mercado para la agricultura familiar. A través del curso se buscó fortalecer las estrategias en los procesos asociativos y solidarios, así como la visibilización de producción de alimentos. Además se buscó trabajar en herramientas para calcular costos y obtener precios de venta en circuitos de comercialización.

Por otro lado, se propuso que el resto de los y las participantes que se inscribieron en el entrenamiento laboral se formen bajo el perfil de **elaborador/ra de alimentos artesanales**. En este esquema formativo se apuntó a desarrollar habilidades para la elaboración de dulces, mermeladas y conservas artesanales,

a partir de la utilización de materia prima proveniente de la Agricultura Familiar de la Región.

La producción agroecológica de alimentos se caracteriza por una lógica de elaboración artesanal, por ende es necesario un productor debe adquirir conocimientos sobre las condiciones de salubridad de los productos alimenticios como así también sobre sus envasados, fraccionamientos para ser distribuidos y comercializados en puntos de venta a consumidores.

Esta instancia formativa se puso énfasis en analizar todo aquel producto elaborado por el propio productor y sobre el control en los procesos de elaboración mediante técnicas de fabricación manual y utilizando preferentemente materias primas de origen local y/o regional.

Caracterización de los participantes

La población destinataria del Programa son las personas entre 18 y 35 años que se encuentren sin ingresos formales, ni con prestaciones de otros programas o planes sociales y vinculados principalmente a alguna formación del ámbito de la UNLP.

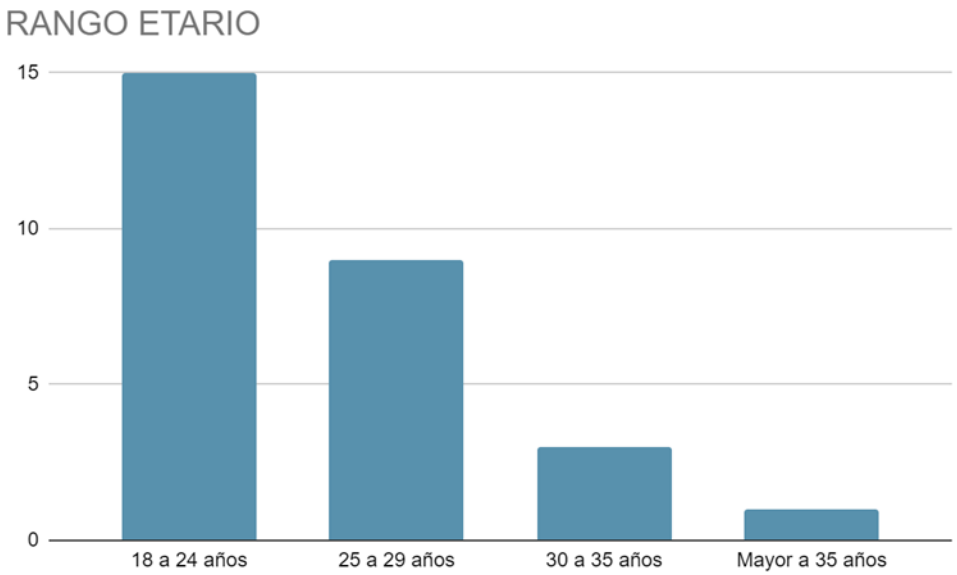

Elaboración propia. (2024)

Principalmente se puede identificar por medio del análisis de las fichas de inscripción que quienes accedieron al mismo son principalmente jóvenes de entre 18 a 24 años de la ciudad de La Plata.

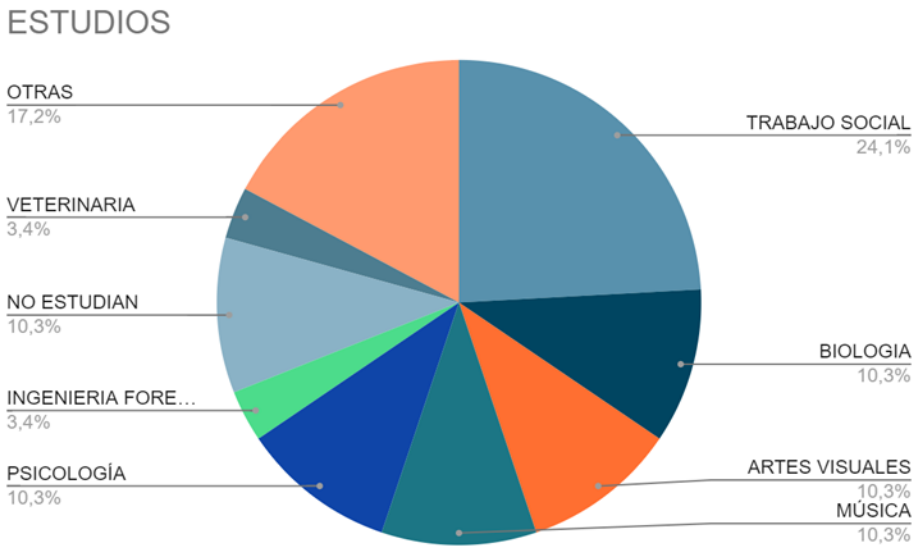

Elaboración propia. (2024)

Las encuestas realizadas a los y las jóvenes dan cuenta que principalmente se trata de estudiantes de trabajo social, artes, Cs naturales y psicología de la UNLP que ya habían tenido algún tipo de práctica y acercamiento con la temática de la economía social y solidaria. Según sus propios intereses dividieron las tareas a realizar en el marco de la comercializadora la Justa de la siguiente manera:

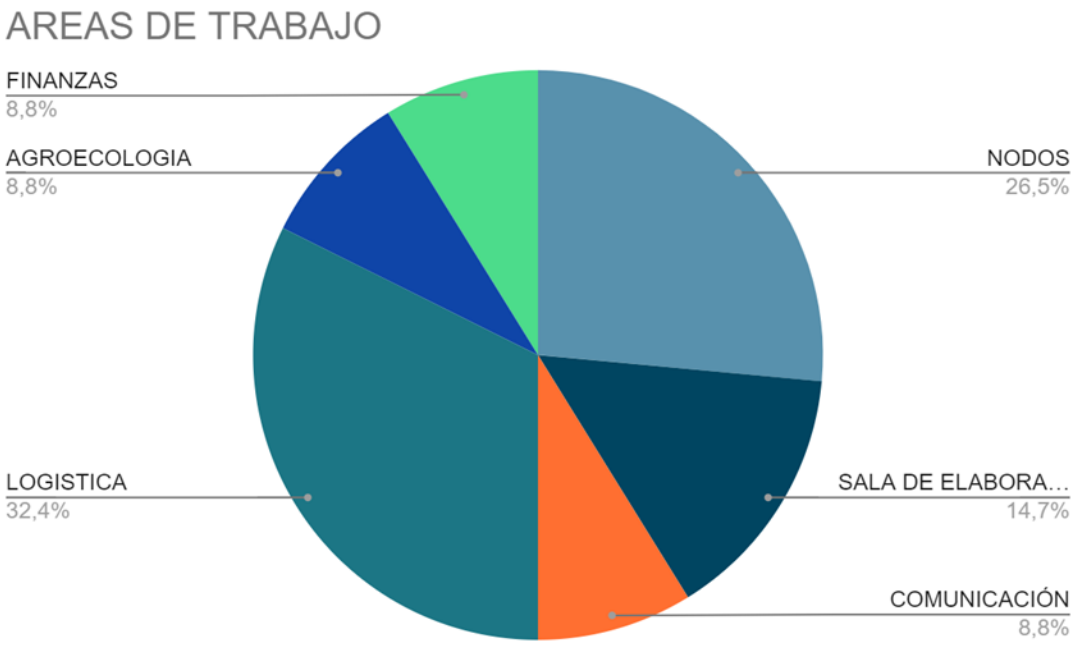

Elaboración propia. (2024)

La estructura organizativa: áreas y funciones

La estructura organizativa que hizo de soporte a los objetivos se basó en un diseño que permitió la existencia de áreas de desarrollo de prácticas con direccionalidad estratégica y operativa sobre la base de procesos participativos.

En el marco del Programa, se desprenden coordinaciones generales y operativas que articulan, conducen los equipos y concretan las acciones de capacitación y trabajo en los siguientes espacios:

- Área de Logística
- Área Atención y gestión de los Nodos de Consumidorxs.
- Área Comunicación.
- Área PUPAA: Elaboración de productos.
- Área finanzas y administración.
- Área Agroecología.

Capacitaciones

Nº ENCUENTRO	EJE TEMÁTICO	DOCENTE
ENCUENTRO 1	Economía Popular, Social y Solidaria. Características. Economía Social Tradicional. Nueva Economía Popular, Social y Solidaria. Principales Organizaciones. El INTA y la UNLP con la EPSyS. La Justa.	**Sergio Dumrauf (INTA/ UNLP)** **Jorge Cefarelli. (INTA)**
ENCUENTRO 2	Modalidades Alternativas de Comercialización y Consumo: Las Ferias, Comercializadoras, Almacenes, otras formas.	**Luciana Fingerman y Luis Mosse (IPAF-INTA)**
ENCUENTRO 3	Agricultura Familiar y Desarrollo Rural. El sistema agroalimentario. Soberanía Alimentaria.	**Paula Fontana (UNLP)**

ENCUENTRO 4	Agroecología. Principios y prácticas. Experiencias en la región y en la Argentina.	**Soledad Duré (UNLP)**
ENCUENTRO 5	Autoevaluación del proceso de trabajo. Dinámica de intercambio para revisar las prácticas	**Nicolás Mañez (UNLP)**
ENCUENTRO 6	Participación en las Jornadas de Agricultura Familiar	**Paula Fontana (UNLP)** **Sergio Dumrauf (INTA/UNLP)**
ENCUENTRO 7	La interdisciplina y la articulación intersectorial en nuestras prácticas para el abordaje de problemas.	**Nicolás Mañez (UNLP)**
ENCUENTRO 8	Soberanía alimentaria	**Sergio Dumrauf (INTA UNLP)** **Candelaria Funes (UNLP)**
ENCUENTRO 9	Agregado de Valor. Agroindustria artesanal, las PUPAS. Relación con consumidores.	**Alejandro Valera (UNLP)** **Paula Fontana (UNLP)** **Nicolás Mañez (UNLP)**
ENCUENTRO 10	Prácticas integrales en el proceso de trabajo de la comercializadora la Justa	**María Bonicatto (UNLP)** **Sergio Dumrauf (INTA UNLP)**
ENCUENTRO 11	Perspectiva de Genero en la Agricultura Familiar	**Sofía Hang, Carolina Murga y Rodrigo Pallares Balboa. (UNLP)**

ENCUENTRO 12	Diferenciación de los conceptos de Economía social y Solidaria y Economía popular. Construcción de bolsón estudiantil.	**Belén Sendín (UNLP)** **Nicolás Mañez (UNLP)**
ENCUENTRO 13	Visita educativa a la isla Paulino	**Sergio Dumrauf (UNLP)** **Paula Fontana (UNLP)** **Nicolás Mañez (UNLP)**
ENCUENTRO 14	CIERRE	**Sergio Dumrauf (UNLP)** **Paula Fontana (UNLP)** **Nicolás Mañez (UNLP)**

La voz de los/las protagonistas

En el último encuentro del programa del entrenamiento laboral se realizó un repaso de las tareas y capacitaciones desarrolladas a lo largo de los ocho meses de implementación. Se propuso además realizar una autoevaluación individual y colectiva de la experiencia. La consigna que se planteó fue armar un mensaje dirigido a otra persona. El mensaje debía invitar a esta persona a realizar el curso, explicando por qué considera que es importante que lo haga y alertando también sobre las cosas que no estuvieron buenas. A lo largo del mensaje, se tenía que narrar -de modo articulado- experiencias, aprendizajes y conceptos, claves abordadas a lo largo de todo el curso.

Tanto en las entrevistas realizadas al equipo de gestión como a los participantes del programa, se resalta:

- La construcción de un espacio de formación enriquecedor e innovador. La importancia de trabajar con estudiantes de otras facultades diferentes. Trabajar en equipo y capacitarse en conceptos como la Agroecología, la soberanía alimentaria y la economía social popular y solidaria.

- La implementación del programa bajo una perspectiva que mezcla la teoría y la práctica en los procesos de gestión.
- La planificación de las clases, cómo fueron pensadas y desarrolladas. La coherencia entre lo que se veía en los encuadres teóricos y la relación con la dimensión práctica desarrollada en las áreas de trabajo de la comercializadora.
- La vinculación con diferentes actores sociales no universitarixs que son parte de la estructura y del andamiaje de la comercializadora. La posibilidad de conocer productores de la región, elaborar actividades en conjunto y articulaciones en espacios de intercambio con consumidores.
- La concepción de la Universidad pública ejerciendo un compromiso social real, estratégico, articulado, y sostenible en el tiempo, en concordancia con los problemas emergentes que atraviesa nuestra región y llevando procesos de articulación en la trama comunitaria productiva. Esta forma de ser universitario no lo habían visualizado anteriormente a lo largo de sus carreras.
- La posibilidad de desarrollar propuestas vinculadas a fortalecer sus perfiles profesionales. Por ejemplo entrevistar, registrar, filmar experiencias para conocer mejor los espacios de trabajo, las historias de las personas y todo el universo que constituye los entramados productivos de La Justa.
- La posibilidad de construcción de conocimiento y de futuras investigaciones en temas que no tenían visualizados anteriormente a la experiencia del programa.
- La valoración de La Justa no sólo como una experiencia que proporciona conocimientos prácticos sino que plantea competencias para desenvolverse en situaciones problemáticas y complejas en el marco de un proceso de gestión que apuesta a trabajar en conjunto con pequeños productores y artesanos de la agricultura familiar.

Desde la coordinación de este espacio de formación, se puede plantear que en relación a la extensión/comunicación desde el ámbito universitario y siguiendo a Tommasino (2008), las prácticas integrales implican un tipo particular de articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión. “Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula,

se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso". A la vez que sostiene que "Un proceso de aprendizaje articulado a la extensión es sin dudas un proceso que parte de motivaciones totalmente diferentes que las que genera el aula." Por lo tanto, este proceso interdisciplinario, de abordaje territorial, tiene aún el enorme desafío de generar prácticas integrales, en las distintas carreras y en los distintos cursos, que entrelacen lo que acontece en el territorio, con los procesos de enseñanza-aprendizaje y los proyectos de investigación- acción.

Asimismo, "La Justa" se inserta en las nuevas claves que orientan actualmente la planificación estratégica de la UNLP. En palabras de Tauber (2022) "nos propusimos proyectar una universidad como herramienta fundamental no solo para enseñar, investigar y hacer extensión, sino además como productora de soluciones con sentido social. Así, buscamos generar respuestas a las demandas más urgentes (...) articular con todos los niveles del Estado para contribuir en la planificación e implementación de políticas públicas que atiendan estas problemáticas". La Justa forma parte de estos dispositivos de producción de bienes y servicios que desde la UNLP ,además de ser dispositivos de enseñanza-aprendizaje, se construye conocimiento, se generan procesos de innovación y se aporta en soluciones concretas a problemas urgentes de la agenda de la región La complejidad de los distintos procesos: producción primaria con agroecología, embalado y presentación de los productos,

Fotografía: Mañez Nicolás (2023)

transformación, acopio, traslado, estrategias de venta, calidad, diversidad de productos, comunicación, relación con los nodos, atención de nodos, etc; han generado un equipo de apoyo diverso y muy potente, que permite apalancar distintas transformaciones que se observan en los grupos de productores y productoras en relación al volumen de producción, la calidad y la organización comunitaria.

Referencias

Pastore, R. (2006) *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social.* {Monografia} Universidad de Buenos Aires.

Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. & Mainella, F. (Comp.) (2010). *Algunos criterios para plantear diferencias entre la Economía de Mercado y la Economía Social. Adaptado de las conclusiones del libro: Economía Social y Agricultura* Familiar. Ediciones INTA

Caracciolo, M. & Foti, M. (2011) *Economía Social y Solidaria, Diploma de Estudios Avanzados en Economía Solidaria*. IDAES-UNSAM.

Coraggio, J. L. (2010). *Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo*. Editorial UNGS.

Montagut, X. (2007). *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*. Icaria Editorial.

Tommasino, H. (2008). *Programas Integrales: un camino hacia la construcción de la Segunda Reforma Universitaria. En Programa Integral Metropolitano, De formaciones indiScipLinAdas*. UDELAR, Montevideo.

La Despensa como dispositivo comercializador y educativo - Faro de saberes y conocimientos de la Economía Popular, Social y Solidaria

Autores: *Germán Fernández Verdún (FTS- UNLP / MDA), Bianca García (FTS-UNLP) y Ana Belén Barrios (FTS - UNLP/ MMyD)*

Contacto: *Germán Fernández Verdún. Mail: gerfernandez3@gmail.com*

Origen de la ponencia: *Extensión*

¿Qué es la Despensa?

La Despensa surge como un innovador dispositivo de comercialización dentro de la Red Federal de Entramados Productivos, destacándose por su enfoque en la comercialización de circuitos cortos con el objetivo de estrechar los lazos socio-productivos entre consumidores y productores. Esta iniciativa busca reducir la distancia entre el origen de los productos y el consumidor final, promoviendo una relación más directa y transparente.

La Despensa no es solo un punto de venta, sino también un dispositivo educacional de la Economía Popular, Social y Solidaria, contando con el respaldo institucional de la Facultad de Trabajo Social. Este apoyo académico permite que La Despensa no solo se enfoque en la comercialización, sino también en la promoción de prácticas de consumo responsable y solidario. En su función comercial, La Despensa comercializa una amplia gama de productos provenientes principalmente de la Cooperativa Comercializadora La Justa y del Mercado Popular La Veredita.

La Despensa está adherida al programa provincial Mercados Bonaerenses, en orden de poder aprovechar en las ventas las promociones de CUENTA DNI. Por ello, es esencial comprender que se produce un acompañamiento sistemático del gobierno provincial que fortalece los vínculos entre consumidores y productores locales, facilitando el acceso a productos de calidad a precios accesibles.

Uno de los pilares fundamentales de La Despensa es su función educativa. A través de diversas iniciativas, se busca educar a los consumidores sobre las prácticas de consumo responsable y solidario, promoviendo la valorización del trabajo cooperativo y la economía social.

El fortalecimiento de la autonomía económica de los productores es uno de los principales beneficios de La Despensa. Al eliminar intermediarios y ofrecer un canal de venta directo, los productores reciben una mayor proporción del precio de venta de sus productos, mejorando sus ingresos y permitiéndoles reinvertir en sus actividades productivas. La Despensa también juega un papel crucial en la creación de redes de solidaridad, promoviendo la colaboración entre productores y consumidores y fomentando la construcción de relaciones basadas en la confianza y el apoyo mutuo.

La Despensa desde su gestión y organización

El funcionamiento y gestión de La Despensa involucran a una red de personas comprometidas con los valores de esta economía, desde becarios, conocidos como "Despenseros", hasta coordinadores y colaboradores institucionales. Este equipo diverso y colaborativo trabaja en conjunto para asegurar el éxito y la sostenibilidad de La Despensa, articulando esfuerzos con las experiencias de EPSS que integran este dispositivo.

Los Despenseros son becarios que desempeñan un papel crucial en La Despensa, encargándose de llevar adelante el proceso de comercialización. Estos jóvenes no solo participan en la venta de productos, sino que también se involucran en la logística, la atención al cliente y la organización de actividades educativas. Su trabajo va más allá de las tareas operativas, ya que se convierten en embajadores de los valores y dimensiones político-éticas de la EPSS, promoviendo enfáticamente las nociones y categorías de consumo responsable y la solidaridad sistémica entre productores y consumidores.

La noción de identidad en este contexto se vincula estrechamente con el compromiso de los despenseros. Según Ernst Tugendhat, la identidad se construye a través de la adopción de compromisos, los cuales son un presupuesto de la racionalidad comunicativa. Para Tugendhat, "la persona se ve a sí misma como perteneciendo a una comunidad con aquellas personas de cuyo consenso ella hace depender la persecución de sus fines" (Tugendhat, 1998, p. 259-260). En La Despensa, los despenseros adoptan estos compromisos al integrarse en un equipo que trabaja colectivamente para alcanzar objetivos comunes, basados en los valores de la EPSS. La denominación de pensarlos

como “despenseros” y no como becarios, también responde a este presupuesto de construir identidad mediante la racionalidad comunicativa.

Como hemos ido mencionando, la organización de La Despensa se realiza en conjunto con las dos experiencias de EPSS, La Justa y La Veredita. Esta colaboración implica la realización de acuerdos semanales sobre el ingreso de productos para La Veredita, asegurando una oferta constante y diversa de productos de alta calidad. Además, se llevan a cabo reuniones de equipo para coordinar las actividades y planificar las estrategias de comercialización y educación.

La Despensa también mantiene un vínculo estrecho con la Prosecretaría de Economía Popular, Social y Solidaria de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP), de la cual forma parte. Esta conexión institucional es fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad de La Despensa, ya que proporciona apoyo académico, logístico y financiero.

Sobre la cuestión de la comercialización en circuitos cortos - ¿Qué implica para la Despensa?

La comercialización en circuitos cortos es un principio clave en el funcionamiento de La Despensa, un dispositivo que busca estrechar la distancia entre los productores y los consumidores. Este enfoque no solo reduce los intermediarios y los costos asociados, sino que también fortalece la transparencia y la confianza en el origen de los productos. La Despensa adopta este modelo para asegurar que los consumidores obtengan productos frescos y de alta calidad mientras apoyan directamente a los productores locales, promoviendo un desarrollo económico y social sustentable.

El fortalecimiento de la comercialización en circuitos cortos en La Despensa conlleva significativas mejoras en los ingresos de los productores locales, incluyendo aquellos de la economía popular, la economía social solidaria y la agricultura familiar, al expandir sus oportunidades de venta. Esta expansión no solo impulsa el crecimiento económico a nivel local, sino que también fomenta un desarrollo comunitario integral. No obstante, el objetivo de La Despensa trasciende el mero incremento de las ventas; se enfoca en promover la economía popular, social y solidaria entre los consumidores locales, generando nuevas

relaciones sociales que impulsan una producción, consumo e intercambio más equitativos y sostenibles. Como afirma Xavier Montagut (2007), "el comercio justo no debe ser una simple carrera por captar cuotas de mercado, sino que su éxito debe medirse por su capacidad de introducir un cambio en la cultura del consumo".

La Despensa como dispositivo educacional - La Cuestión Social en la Economía Social y Solidaria

La Despensa, un espacio que emerge dentro de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPyS), trasciende su función aparente de punto fijo de productos de la agricultura familiar. Se configura también como un dispositivo educacional en el que convergen saberes, prácticas y un enfoque crítico hacia el modelo económico predominante. Este dispositivo no solo ofrece una alternativa de consumo consciente y responsable, sino que también funciona como un espacio para la construcción de conocimiento y la difusión de valores asociados a la soberanía alimentaria, la justicia social y la organización comunitaria. A partir de este contexto, se hace imprescindible explorar cómo la Cuestión Social, un concepto dinámico y en constante evolución, se manifiesta dentro de la EPyS y, en particular, cómo La Despensa aborda las manifestaciones que se puedan deslindar de esta conceptualización; teniendo en cuenta que las personas que lo conformamos somos, en su gran mayoría, trabajadores sociales o estudiantes de las diversas carreras que ofrece la FTS.

La Cuestión Social, tal como la entiende José Luis Coraggio e Ines Arancibia (2014), no puede ser tratada como un problema fijo o estático que se resuelve mediante intervenciones específicas y puntuales del Estado o a través de políticas de carácter asistencialista. Por el contrario, debe ser vista como un proceso histórico y dinámico, en el que las tensiones y conflictos sociales reflejan las insuficiencias y contradicciones del sistema capitalista global. En este sentido, La Despensa no se limita a ser una respuesta paliativa a las necesidades inmediatas de sectores vulnerables, sino que se erige como un espacio de resistencia y creación de alternativas, cuestionando las formas tradicionales de integración social y proponiendo un modelo económico y social que prioriza el trabajo asociado, la cooperación y la solidaridad por sobre la competencia y el beneficio individual.

Este enfoque crítico sobre la Cuestión Social se articula con la función educativa de La Despensa, que no se reduce a la transmisión de conocimientos técnicos sobre la producción y comercialización de alimentos. Más bien, se trata de un proceso de educación popular que fomenta el desarrollo de un pensamiento crítico entre sus participantes y consumidores, capacitándolos para cuestionar las estructuras económicas y sociales existentes y para participar activamente en la construcción de un modelo alternativo de sociedad. La UNLP, al brindar apoyo institucional a La Despensa, refuerza esta dimensión educacional, ofreciendo un marco teórico y metodológico que enriquece su rol como espacio de aprendizaje y reflexión. De este modo, La Despensa se convierte en un punto de encuentro donde se materializan los principios de la EPyS y donde se busca construir una economía más justa y solidaria, pero también sujeta a la posibilidad de realizar reconstrucciones analíticas de los sujetos que la transitan, y por ende, susceptible de intervención profesional.

La Cuestión Social en Argentina, tal como la conceptualiza Coraggio, presenta un carácter abierto y en constante cambio. No es un fenómeno cerrado ni un problema que pueda ser completamente resuelto mediante políticas estatales tradicionales. Más bien, se trata de un campo de batalla en el que se enfrentan diferentes visiones sobre el desarrollo económico y social del país. En este sentido, La Despensa se inserta en un contexto en el que las contradicciones del sistema capitalista se hacen evidentes, y donde las soluciones tradicionales a la Cuestión Social resultan insuficientes o ineficaces. En lugar de aceptar pasivamente las condiciones impuestas por el mercado, La Despensa propone un enfoque alternativo basado en la autogestión, la cooperación y la solidaridad, desafiando así las lógicas del sistema capitalista y proponiendo una nueva forma de organizar la economía y la sociedad.

Coraggio sostiene que la Cuestión Social debe ser comprendida no solo en términos de la inclusión o exclusión de los trabajadores del mercado laboral formal, sino también en relación con la capacidad de la sociedad para definir y controlar sus propios procesos económicos (Coraggio, 2014). En este sentido, La Despensa no sólo busca garantizar el acceso a alimentos de calidad para la población, sino también fortalecer la autonomía de los productores y consumidores locales frente a las dinámicas del mercado y de la política actual, signada por las posiciones ideológicas de la extrema derecha.

A través de la educación popular, La Despensa fomenta el desarrollo de una conciencia crítica entre sus participantes, capacitándonos para entender las causas estructurales de la pobreza y la exclusión, y para actuar colectivamente en la construcción de alternativas económicas y sociales. Por ello, comprendemos que La Despensa aborda la Cuestión Social desde una dimensión ética y moral, promoviendo una economía que prioriza el bienestar social sobre el lucro individual. Inspirada en la economía moral de Lechat (2003), defiende prácticas comunitarias que superan la mercantilización, subrayando la participación activa de las comunidades y alternativas económicas más justas.

Además, La Despensa evidencia ante un público que no conoce sobre experiencias de Economía Social, que existen otras formas de trabajo y producción que no están orientadas exclusivamente por las lógicas del mercado; convirtiéndose en un laboratorio social de experimentación y desarrollo de nuevas formas de organización económica, basadas en los principios fundamentales del cooperativismo. Consideramos que esto tiene implicaciones significativas para la Cuestión Social, ya que sugiere que es posible construir una economía que no solo responda a las necesidades materiales de la población, sino que también respete y promueva sus derechos y su dignidad.

Reflexiones finales - Una mirada al futuro de la Despensa

En el contexto de los emprendimientos de la economía popular, social y solidaria (EPSS); La Despensa ha recorrido un camino significativo, pero también enfrenta desafíos que deben ser abordados para consolidar su crecimiento y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

El modelo de La Despensa, centrado en la comercialización en circuitos cortos y en la promoción de un consumo responsable, ha demostrado ser eficaz en generar beneficios tanto económicos como sociales. Sin embargo, este éxito inicial no debe llevar a la complacencia. Es fundamental continuar fortaleciendo la visión y el funcionamiento específico de las organizaciones que componen este ecosistema. Para ello, es necesario profundizar en la práctica de los valores que guían a la EPSS: la prioridad de las personas y del trabajo sobre el capital, la finalidad social y la adopción de procedimientos democráticos en la toma de decisiones (Pastore, 2006). Estos valores deben ser más que un simple decálogo

simbólico; deben traducirse en acciones concretas que impulsen la autogestión, la participación voluntaria y el aprendizaje continuo.

Uno de los principales desafíos que enfrenta La Despensa es el de gestionar la tensión entre la centralidad de la acción colectiva y la necesidad de desarrollar estructuras operativas eficaces. La experiencia ha demostrado que la eficacia operativa no está reñida con los valores cooperativos, sino que puede fortalecerlos si se manejan adecuadamente. Para lograrlo, es crucial avanzar en la implementación de mecanismos de gestión que no solo sean democráticos, sino también eficientes y sostenibles. La EPSS, y en particular La Despensa, debe continuar cultivando un entorno en el que la colaboración, la confianza y la cooperación sean pilares fundamentales de su funcionamiento, tanto a nivel interno como en sus relaciones con otras organizaciones y actores sociales (Coraggio, 2014).

En este sentido, es clave que La Despensa se fortalezca no solo desde dentro, sino también en su capacidad para establecer y mantener vínculos con otros actores económicos e institucionales. El entorno local y territorial en el que opera es determinante para su desarrollo, y por ello es vital que continúe profundizando sus lazos con la comunidad, promoviendo el asociativismo, el cooperativismo y la creación de redes sociales que amplíen y potencien su impacto.

La economía social, como proyecto transformador y de inclusión, está lejos de ser una realidad acabada. Las experiencias como La Despensa muestran que existen múltiples grados de desarrollo y correspondencia con los postulados de la EPSS, pero también indican trayectorias posibles de emprendimiento y aprendizaje social. Estas trayectorias se han dinamizado en respuesta a los procesos de cambio que caracterizan la época actual, y señalan un camino de economía social que, liberando las energías del trabajo y las relaciones humanas, une economía y necesidades sociales, riqueza y trabajo, intercambio y solidaridad.

Referencias

Coraggio J. L. y Arancibia I. (2014). Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*, *27*(1), 211-221. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.40153

Lechat, N. (2003). Economía mora. En D. Cattani, D. (Ed.), *Diccionario de la otra economía.* Altamira.

Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social* {Monografia}. Universidad de Buenos Aires. Tugendhat, E. (1998). *Ética y política.* FCE.

La institucionalización de la economía popular en el ámbito provincial

Eduardo Daniel López – elopez@trabajosocial.unlp.edu.ar
Fac. de TS-UNLP-IETSyS – Intervención

Introducción

Este trabajo fue realizado sobre la base de la sistematización de la experiencia como trabajador social en el ámbito de la actual Subsecretaría de Economía Popular de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2000 hasta el año 2024. Las fuentes utilizadas fueron de tipo documental y fuentes directas.

Aníbal Quijano (2008) nos permite aproximarnos a la idea de Economía social, popular o solidaria como un emergente de un proceso histórico social de dimensiones antropológicas. Para este autor

> "…es un heterogéneo universo de prácticas sociales que por su demostrada capacidad de perduración y de reproducción, por su creciente expansión mundial y por la magnitud de las poblaciones implicadas, constituye una de las expresiones vitales del no menos heterogéneo y contradictorio y conflictivo movimiento de la sociedad actual, y, en esa medida, también un modo de las alternativas de los dominados/explotados en el más sombrío período del capitalismo global" (Quijano, 2008, p.12).

Desde una mirada más centrada en la realidad nacional podemos apreciar que las unidades económicas populares se caracterizan por la importancia del componente trabajo respecto del capital lo que lleva a que el control del trabajo y sus frutos estén orientados por la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 1998).

Además de estas singularidades económicas, el proceso productivo está inserto en la cultura popular lo que lleva a que sus prácticas organizativas y productivas no responden estrictamente a la racionalidad empresarial-científica-moderna-urbana, sino que se remitan a un marco más amplio de saberes y tecnologías que incluye los originarios americanos.

Lo popular no significa simplemente lo correspondiente a la cultura de las clases subalternas dado que, de esta forma, lo popular es casi una categoría

demográfica. Desde la perspectiva de trabajo social nos interesa lo popular desde la perspectiva de acción colectiva porque nos interesa el sujeto que actúa con los otros para transformar su realidad. Desde esta perspectiva, lo popular se liga a aquellas fracciones de las clases subalternas que se movilizan y nuclean en torno a los trabajadores más organizados y se disponen para reaccionar frente a la dominación ejercida por las clases dominantes que por lo general son sectores minoritarios nativos aliados al capital extranjero (Argumedo, 1993, p. 209).

La perspectiva de acción colectiva de Ana Natalucci (2011) resulta fructífera porque ofrece una idea de institucionalización que captura la dimensión transformadora de los movimientos en perspectiva histórica y que es profundamente democrática. Permite superar la visión de mera espontaneidad y poner en valor la perspectiva estratégica presente en los sujetos colectivos.

> "La institucionalización es una mediación entre la sociedad civil y el régimen político, un vínculo entre lo social y lo político, que aún con las diferentes lógicas que los atraviesan contienen elementos comunes. Este sentido, lejos de aplastar el carácter transformador de los movimientos sociales, potencia su impacto político al redefinir las formas de participación, los mecanismos de representación y los dispositivos de legitimación que conforman una comunidad política (Natalucci, 2011, p.17).

En este marco, se entiende que las organizaciones discutan la etiqueta "social" o "piquetera", adoptando la de "populares" para no quedar encerradas en la lógica de lo social y poder tener intervención política (Natalucci, 2011, p.11).

Este trabajo se enfoca en el proceso de institucionalización de demandas de la economía popular en el ámbito del ministerio de Desarrollo de la Comunidad durante el campo de protesta contra el neoliberalismo que abarca desde la década de 1990 hasta la actual década de 2020. El actual Ministerio de Desarrollo de la Comunidad ha tenido anteriormente diversas denominaciones. Es el ámbito provincial privilegiado (no el único) para direccionar la política pública hacia el sector. La dependencia específica que lo atiende es la subsecretaría de Economía popular.

En el período indagado, la institucionalización de la economía popular pasó por diversas etapas con avances y retrocesos en términos emancipatorios. A

continuación, se propone un sucinto abordaje de las intervenciones que habilitaron dichas etapas organizadas a partir de la lógica de los programas. Se propone una periodizar en programas con la esperanza de que éstos permitan visibilizar los aportes, avances y retrocesos en el proceso de institucionalización de la demanda y construcción de derechos.

Los programas

La lógica de programas es sustantiva porque impacta tanto al interior del Estado como al interior de la sociedad civil. En las instituciones organiza a los agentes en arreglos en torno a las prácticas de intervención y las sostienen en el tiempo conteniendo al personal en torno a tareas concretas y en la medida en que sus valores son internalizados llegan inclusive a otorgarles identidad. Hacia los sujetos colectivos reorienta la demanda social estructurando las oportunidades de acción de las organizaciones demandantes incidiendo en sus estrategias ya que definen “lo posible” en cada etapa.

Plan Alimentario Integral Solidario (PAIS)

Uno de los primeros y más importantes antecedentes del proceso de institucionalización de la economía popular en el ámbito provincial se dio en la gestión del Gobernador Antonio Cafiero en el año 1989. El Plan País surgió a partir del proceso hiperinflacionario de ese año y la oleada de saqueos a comercios y supermercados producidos a raíz del golpe de mercado que los sectores del capital le asestaron al gobierno de Raúl Alfonsín. Si bien el PAIS era un plan alimentario, incluía el “impulso de emprendimientos de producción de alimentos para el autoabastecimiento y (…) la promoción de emprendimientos productivos” (Rodriguez, 2013, p.136). En mayo de 1989 se crean 1300 comedores populares y en diciembre se crea el Consejo Provincial de Política Social “con el objeto de formular y coordinar políticas para satisfacer las necesidades de la población en situación de pobreza crítica en cuanto a: alimentación, trabajo y economía popular, tierra y vivienda, salud y educación” (Rodríguez, 2013, p.136). El diseño del plan PAIS se basó en la experiencia militante de base principalmente en CABA y en el tercer cordón del conurbano de parte de militantes peronistas de base vinculados a la iglesia progresista. Las experiencias de huertas, fábricas de pastas, hornos, compras comunitarias y

bloqueras que dieron base al plan fueron organizadas “con practicantes de trabajo social” (Rodríguez, 2013, p.138).

A partir de la gestión del Gobernador Duhalde el PAIS cambió de naturaleza. Dado que durante el gobierno nacional de Carlos Menem la desocupación venía in crescendo desde 1991 y a un ritmo más acelerado, en el año 1994 se convirtió en la vía de financiación de los demás programas laborales o productivos que tenía por entonces el Consejo provincial de La Mujer (CPM) poniendo el énfasis en la generación de “proyectos con salida laboral” y subvenciones para capacitación.

El objetivo organizativo original de “Propiciar la incorporación de las nuevas organizaciones sociales a las redes comunitarias existentes (…) en 1995 se transformó en el más difuso “Propiciar la construcción de una red solidaria entre los miembros de la comunidad (Consejo de la Familia, Municipios e instituciones intermedias gubernamentales y no gubernamentales y beneficiarios directos)”. La centralidad de la gestión pasa al Estado desactivándose la autonomía de las organizaciones de base y la autogestión productiva inaugurándose así un nuevo esquema de participación controlada (Svampa, 2010).

Programa de microempresas

A partir del año 1992, durante el gobierno provincial de Eduardo Duhalde se crea el programa inicialmente denominado “mujer microempresaria” destinado a generar ocupación productiva a mujeres que posean un proyecto microempresarial viable. Fortaleciendo las iniciativas a través de apoyo financiero y capacitación. Los créditos “fueron su principal producto, los otorgaba el Banco Provincia, el que también financiaba las capacitaciones obligatorias” (Rodriguez,2013, p.150). El otorgamiento de créditos en dinero a microemprendedoras era una idea con mucha fuerza cuya presencia en la agenda ya era importante por la persistencia de los organismos financieros cono el BID y el Banco Mundial estimulados por la experiencia del Grameen Bank o banco de los pobres realizada en Bangladesh. Este tipo de propuestas da muestras de la clara vigencia del paradigma microempresario cuyo propósito fue adaptar a la familia a la empresa capitalista. Como explica Coraggio (1998) esto supone la negación de la base social popular y la adscripción a objetivos económicamente inadecuados e inviables (López, 1995).

En esta etapa se inician acciones laborales con enfoque de población generando “espacios de contención económica y social que eviten la migración y el desarraigo de los grupos de sus lugares de origen” a partir de la generación de oportunidades laborales a la Mujer de Campo y a la Mujer Isleña, para quienes el trabajo era la variable decisiva para mantener no solo el arraigo sino también la unidad familiar.

Programa Manos Bonaerenses

El programa nace en el año 1993 y su formulación parte de reconocer el problema a intervenir como “desempleo”. El origen del programa remite al fracaso económico de las microempresas textiles y la imposibilidad de devolver los créditos. A su vez considera a la capacidad de compra estatal como la alternativa de comercialización y que la confección de los buzos, pantalones y remeras se destine a programas sociales de varios ministerios de la provincia. La gran cantidad de emprendimientos textiles bajo programa se explicaba en parte por el cierre de varias fábricas grandes de ese rubro en el interior de la provincia. Si bien el programa organizó a los grupos de trabajo en cooperativas, éstas no nacen de un espíritu autónomo ni autogestivo propio de los principios cooperativos. A pesar de esta cooperativización mecánica de origen, capacitación y asistencia técnica mediante, algunos procesos llegaron a conformar verdaderas cooperativas honrando los principios y valores cooperativos. Dada la presencia de malas experiencias cooperativas, esta intervención tuvo que lidiar con un imaginario popular muy extendido: “la cooperativa como sinónimo de fraude laboral” (López, 2005). A partir del desarrollo del programa se llegaron a conformar aproximadamente 110 cooperativas en su gran mayoría textiles y en menor medida dedicadas a la fabricación de fideos. La despreocupación por fortalecer el espíritu autogestivo propio del cooperativismo respondía tenía por lo menos dos raíces. La concepción de empleabilidad reinante orientaba a resolver el “desempleo privado” con un “cuasi-empleo estatal” ya que era el Estado el que armaba el negocio. Por otro lado se mantenía la participación controlada ya que era el Estado el que ejercía el verdadero control del trabajo.

Programa de Desarrollo Local integrado (PRODEL)

El programa fue creado en el año 2000 durante el gobierno del gobernador Ruckauf. Se formó a partir de la unificación de los anteriores programas laborales. El programa proponía una forma renovada de volver a la idea de desarrollo de las comunidades, en una gestión asociada que ponía la direccionalidad del proceso en manos de las ONG´s. Se proponía la integración social por la vía del fortalecimiento del capital social, en tanto generación de una trama de relaciones que vincule a los distintos actores pensados como recursos vitales creadores de valor económico mercantil y no mercantil. Incluir los valores no mercantiles (valor de uso) retomaba la ayuda y el fortalecimiento de las estrategias de sobrevivencia multifamiliares y comunitarias ya existentes desde el PAIS pero esta vez desde una lógica económica. La inclusión de este proceso productivo como sujeto de ayuda podría tomarse como un antecedente pionero de reconocimiento de la economía de cuidado.

Las intervenciones del PRODEL se organizaron en tres subprogramas. El comunitario se encargó del apoyo a proyectos de producción de valores de uso como por ejemplo infraestructura y servicios comunitarios y producción para el autoconsumo como huertas comunitarias. El subprograma productivo gestionó proyectos de producción para el mercado y creó fondos de créditos para microempresarios. El subprograma formación laboral apoyó iniciativas de formación profesional y capacitación para la mejora de la empleabilidad.

La participación controlada, ya presente desde la etapa anterior, se mantiene, pero se introducen elementos nuevos. Si bien en apariencia se retoman intervenciones similares a las de etapas anteriores, esta vez, al jugar dentro de la lógica de proyectos fueron desligadas de sus correlatos organizativos y autogestivos. Esta forma de gestión impuso una serie de lógicas externas a las organizaciones que inhibieron su fortalecimiento. Como explica Santos (2005) la imposición de tiempos que puede llevar al colapso organizativo (Santos, 2005). La lógica de proyectos propia de la gerencia social derivada del consenso de Washington puede ser considerada parte de una subrepticia planificación de la desorganización.

Programa provincial de economía social (Banca Social)

El programa se elaboró durante el año 2002 en el marco de la gestión del gobernador Felipe Solá. La provincia de Buenos aires, luego del estallido social

de diciembre de 2001 se encontraba en estado de emergencia social, económica y financiera. El extremadamente bajo nivel salarial y del poder adquisitivo de las familias provocó una fuerte inaccesibilidad a la canasta de alimentos. Uno de los principales cambios de la etapa en la que se inscribe este programa fue la creación de la subsecretaría de políticas socioeconómicas conducida por profesionales vinculados al instituto del Conurbano de la UNGS entre los cuales se encontraba el profesor José Luis Coraggio, reconocido académico en el tema de la economía popular.

La gestión asumió, entre sus líneas de trabajo, una orientada a relanzar el programa de microcréditos bajo una nueva denominación reconvirtiendo intervenciones existentes anteriores generando dos formatos. Siguiendo las propuestas existentes se crea la Banca social para préstamos en dinero y los fondos rotatorios para préstamos en bienes como fue el caso de los bancos de herramientas.

Programa huertas bonaerenses

El programa fue creado durante el año 2002, como un correlato provincial del programa PROHUERTA de nivel nacional. Su objetivo explícito fue paliar la crisis alimentaría de las familias con menores recursos y atender la situación de desempleo y pérdida de ingresos. Siguiendo lo instituido a nivel nacional, el programa impulsó la asistencia técnica y la entrega de insumos y semillas a huertas familiares, emprendimientos comunitarios y huertas escolares distribuidas en todo el territorio de la Provincia.

Plan volver

El Plan Volver o Programa de Fortalecimiento Socio-productivo para Comunidades Rurales, se creó durante el año 2003 en el ámbito de la reciente Subsecretaría de Políticas socioeconómicas. El Plan, conducido en sus inicios por un equipo de investigadores de la actual Facultad de TS de la UNLP, identificó al despoblamiento rural como la cuestión principal a atender. El Volver enfrentó la cuestión mediante la promoción de diversos tipos de proyectos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las pequeñas localidades rurales. La novedad con respecto a sus antecesores es que el Volver puso el

énfasis en el repoblamiento más que en el arraigo. Es decir, en el regreso de los que se fueron.

Desde el punto de vista cultural, el programa retomaba la lógica sostenida para la mujer de campo y la mujer isleña reconstruyendo, por medio de talleres de planificación participativa, las condiciones que hacían sostenible su vida. Se apuntaba a proyectos sociales, culturales y productivos que permitan evitar la migración y además atraer a antiguos residentes. Para el impulso socio-productivo, el plan recogió la experiencia de los programas productivos anteriores y propuso una autogestión asociada al Estado municipal. El programa Volver fue acompañado por una ley provincial 13.251 denominada Régimen de Promoción de Pequeñas Localidades Bonaerenses.

El trabajo dignifica

El programa se creó en el año 2005 en el ámbito de la Subsecretaría de políticas socioeconómicas durante la gestión de la gobernación de Felipe Solá. En ese momento, la demanda ante el ministerio por parte de las organizaciones de desocupados era "promover emprendimientos productivos entre los desocupados" (Rodríguez, 2013, p.171).

La gestión del programa estuvo a cargo de personas provenientes del FONCAP[25] con experiencia en el tema del crédito social con ONG´s. La idea básica fue reconvertir los programas socio-productivos existentes desde una concepción más selectiva. La nueva dirección explicaba a los empleados que "no se trabajaría con todos los actores y que quería revalorizar a las ONG´s". A su vez, en el acto de lanzamiento, el gobernador explica que "estos planes no son nuevos, son descendientes directos de los planes de la década del 90" (Rodríguez, 2013, p.171).

El programa aqpoyó iniciativas de desarrollo local, promoviendo la participación en comunidades rurales y urbanas en forma asociada con los gobiernos locales. Las acciones estuvieron centradas en crear fondos de microcrédito y subsidios para compra de herramientas, máquinas e insumos, capacitación, herramientas y asistencia técnica. La metodología fue crear

[25] El FONCAP o Fondo Nacional de Capital Social era una institución creada para la banca mayorista de micro-créditos creada conforme a las prescripciones de la reforma social que impulsó el Consenso de Washington durante el gobierno de Carlos Menem.

consejos locales de desarrollo y comités técnicos de proyecto haciendo eje en el municipio y las ong´s locales. El programa masificó la presencia del microcrédito y del enfoque de desarrollo local en el Estado municipal. Esto permitió visibilizar a una diversidad de actores dispersos como las redes de productores familiares y a las comercializadoras y pensarlos como agentes motores de desarrollo local.

Mercados populares

A raíz de la creciente inaccesibilidad a los alimentos por parte de las familias trabajadoras, a partir del año 2010, durante la gestión del gobernador Daniel Scioli y se crea el programa Mercados populares Itinerantes. Este programa se lo concibe como parte de una política de fortalecimiento de la economía social y sus objetivos fueron mejorar las condiciones de consumo en general, y en particular de alimentos frescos de los hogares; promover el consumo asociativo, responsable y crítico; la formación de precio justo a nivel local; fortalecer las capacidades locales, en particular las del gobierno local para el sostenimiento de las estrategias de consumo y comercialización en el tiempo e integrar territorialmente a productores y consumidores desde un enfoque de soberanía alimentaria regional. Las acciones que sostuvo el programa fueron la selección de los barrios con condiciones de bajos ingresos, convocar a los municipios, a las organizaciones productoras de verduras sociales y a los referentes barriales para planificar participativamente la logística, la construcción de precios y la operación de las ferias. El programa realizó eventos culinarios y degustaciones para diversificar la dieta y modificar los patrones de consumo.

La Ley de Economía Social

En el año 2015, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires crea el Régimen de promoción y desarrollo de la economía social y solidaria o Ley provincial N°14.650. Este marco jurídico tiene gran importancia en el proceso de institucionalización de la economía popular porque por primera vez se delimita normativamente al sector:

> "A los efectos de esta ley se entenderá por Economía Social y Solidaria a la estrategia de desarrollo basada en la promoción y fomento de relaciones económicas con perspectiva de derechos humanos, en las que debe primar la dignidad de las personas. Comprende al conjunto de

> recursos y actividades, de personas, instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos, en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido es la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y del medio ambiente; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria." (Legislatura, 2015, p.1)

Si bien la ley tuvo pocos efectos prácticos inmediatos generó un antecedente fundamental para que el andamiaje institucional estatal visibilice a un sector que en gran medida no podía mejorar debido a resistencia por parte del Estado a brindarle entidad. De esta forma las distintas reparticiones, por ejemplo, impositivas, previsionales, financieras, sanitarias, educativas y laborales comienzan paulatinamente a tomar nota de la naturaleza especial del sector. Esto que permite fundamentar la creación de regímenes particulares para un tratamiento más adecuado por parte de las políticas públicas.

El fortalecimiento de la EP

A partir de diciembre del año 2019, durante la gobernación de Axel Kicillof se impulsó una política de reconocimiento y fortalecimiento de la economía popular creando la subsecretaría de economía popular cuya gestión estuvo protagonizada en su totalidad por dirigentes de las organizaciones o movimientos sociales. A pesar de no contar con un caudal importante de recursos asistenciales ni con importantes programas legalizados logró marcar una diferencia con lo institucionalizado en décadas anteriores. En esta etapa se propone abandonar el estadocentrismo e impulsar un fortalecimiento organizativo desde sus mismos protagonistas. Sobresale en la modalidad de intervención, la construcción identitaria centrada en la idea de trabajador a sindicalizar lo que fundamentó la reelaboración de los marcos interpretativos para explicar el problema, definir el colectivo afectado y orientar las estrategias de intervención a seguir. Las acciones se caracterizaron por la visibilización, formalización y la protección del trabajo. Se impulsaron instituciones nacionales ya creadas como el monotributo social y el salario social complementario o nuevas como el Registro de la Economía Popular RENATEP. La promoción de

estas instituciones brindó nuevas bases para la planificación de la política pública para el sector. La lenta emergencia de esta nueva institucionalidad de protección del trabajo fue habilitando espacios de intervención y prácticas emancipatorias por parte del trabajo social. A su vez se impulsó el desarrollo de unidades productivas, polos productivos en gran medida encuadradas legalmente bajo la figura de la cooperativa de trabajo. Ante la ausencia de programas creados legalmente, los pocos recursos propios afectados a la tarea se fondearon mediante la operatoria de subsidios regidas por los decretos provinciales 741/97 y 124/23.

Los Proyectos de Actualización Tecnológica de la Economía Popular (PATEP)

Como forma de resolver la ausencia de recursos provinciales destinados al fortalecimiento de la Economía popular se impulsó un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la Nación (Mincyt). El arreglo propuso una intervención provincial de fortalecimiento de unidades productivas y un apoyo científico y tecnológico a cargo del sistema de ciencia y tecnología. Impulsar la Economía popular a partir de la vinculación con el sistema educativo, el aparato científico nacional y de las universidades fue una idea innovadora que se basó en la extendida experiencia extensionista de universidades y organismos de ciencia y tecnología a lo largo de todo el territorio nacional.

El MINCyT propuso innovar tecnológicamente para la mejorar la productividad de las unidades socio-productivas a partir de “vincular a los equipos del aparato científico con las capacidades científico-tecnológicas con la implementación de plantas, líneas de producción, comercialización o capacidades organizativas” (MINCyT, 2022, p.32).

Esta nueva política pública constituyó un contexto de intervención que demandó revisar intervenciones tensionando ideas previas que debían ser implementadas en contextos diferentes para los cuales fueron pensados. Pensar la actualización tecnológica y la productividad en la economía popular implicó reconceptualizarlas respecto de los intereses y particularidades culturales del sector popular como clase social. Poner en cuestión estas concepciones, arraigadas en agentes y sedimentadas en normativas tensionaron el escenario de intervención. Pero fue posible resemantizarlas a partir de un importante nivel

de participación en dispositivos en los cuales los sujetos de la intervención tuvieron decisión y voz en un diálogo de saberes (Santos, 2005).

La experiencia de vinculación y de actualización tecnológica tuvo mejoras de productividad perceptible. Por ejemplo, pudo verse cómo un 54% de las participantes del intercambio técnico mejoró en aspectos técnico productivos, un 40% mejoró en sus procesos productivos y en porcentaje similar incorporaron roles antes no diferenciados para compras o comercialización, o bien, que se diferenciaron con un 20% de ampliación de canales de venta y otro tanto o más en cuanto a proveedores (RITEP, 2023, p.1).

Un tema de preocupación para todos los equipos técnicos fue atender las demandas de mejora de productividad de las unidades de la economía popular. Para ello se partió de proponer un concepto de productividad en tanto posibilidad de obtener más o mejores bienes y servicios con menos costos y esfuerzos de las y los trabajadores.

La búsqueda de la mejora de la productividad se propuso en el marco de la organización por ramas, en tanto organización que reúne a los sujetos colectivos que trabajan en las mismas condiciones y habitan el mismo sector de la economía. Por ejemplo, en la rama textil, la demanda más fuerte de las costureras es poder reducir la jornada de trabajo de 10 u 8 horas a 4 o 6 para así poder estar con sus familias y tener una vida más allá del trabajo.

A pesar de su apariencia de economía, la intervención en la economía popular fue más allá de la búsqueda de mejores indicadores económicos y se orientó por principios básicos como la distribución equitativa de recursos entre lxs trabajadores, la gestión democrática de las unidades productivas, la administración transparente y rendición de cuentas, el compromiso social y el precio justo como el costo más una ganancia que garantice la sustentabilidad (RITEP, 2023, p. 1).

Conclusiones

La secuencia de programas permite establecer que éstos generan normativas que definen condiciones de accesibilidad. Permiten visualizar cierta dialéctica entre las mediaciones sociales y las estatales ya que en la medida en que los programas generalizan prácticas sociales en los territorios y las normalizan,

hacia el interior de la institución tambien protocolizan prácticas de intervención configurando espacios emergentes de intervención para el trabajo social.

Este proceso ha llevado a que, en la actualidad, en el ámbito de la subsecretaría de Economía popular, el trabajo social, conjuntamente con otras profesiones, aporte a las unidades productivas a partir de un conocimiento acumulado fruto de sistematizar esta variada experiencia programática. La asistencia para capitalizar a las unidades productivas; la organización en diferentes formatos y niveles; la formalización legal bajo distintas figuras; la registración; la visibilidad del sector; la incorporación de tecnología y la búsqueda de productividad son algunas de las intervenciones donde el trabajo social cumple una labor importante.

La presencia de estas prácticas resulta relevante, porque permite visualizar al proceso de institucionalización de demandas sociales como un campo emergente de intervención. Este campo se configura en de una dialéctica compleja entre un movimiento de la sociedad de características emancipatorias y paulatinas estructuras de oportunidades brindadas principalmente por la formulación de políticas públicas orientadas al sector.

Más allá de las particularidades que cada organización le imprime a dicho proceso, la relación movimiento-estado configura el campo de intervención del cual el trabajo social. Desde un posicionamiento ético-político centrado en principios de construcción de ciudadanía podemos encontrar coincidencias de objetivos, medios y prácticas con las organizaciones que nos permitan construir una relación de sinergia emancipatoria (López; 2005).

Referencias

Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces*. Ediciones del pensamiento nacional.

Coraggio, J. L. (1998). *Economía Urbana, la perspectiva popular*. Serie Propuestas. Ediciones Abya Yala - Ildis - FLACSO sede Ecuador.

LEGISLATURA de la Pcia. de Bs.As. (2015) Ley provincial Régimen de promoción y desarrollo de la economía social y solidaria o Ley provincial N°14.650. La Plata. https://normas.gba.gob.ar/documentos/BO5EXik0.html

López, E. (2005). *La posible sinergia entre el Estado y las organizaciones contrahegemónicas en el proceso de globalización. Desafíos para la Argentina en el tercer milenio*. {Tesis de doctorado} PUC / SP. São Paulo

MINCyT – Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación Productiva (2022) Bases y Condiciones Convocatoria de Proyectos de Actualización Tecnológica de la Economía Popular. CABA. MINCyT.

Natalucci, A. (2011) Ente la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina 2001-2010). *Revista Latinoamericana Polis, (*28). https://polis.revues.org/1448

RITEP – Red Interuniversitaria de Economía Popular (2023) La emergencia de la economía popular en argentina. Publicación periódica de la Red de Intercambio Técnico con la Economía Popular. Año 1. Número 1.

Rodríguez, P. G. (2013). *Las concepciones del desarrollo en los programas de promoción de emprendimientos productivos del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires (1990-2007).* {Tesis de doctorado}. Fac de HyCE. UNLP.

Quijano, A. (2008). "Solidaridad" y capitalismo colonial/moderno. *Revista Otra Economía*, 2(2),

Santos, B. (2005). *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*. Ed. Trotta. file:///C:/Users/54221/Downloads/El%20Milenio%20Huérfano%20(2).pdf

Svampa, M. (2010) Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *Universitad Kassel. One World Perspective*, (1). http://biblioteca.clacso.edu.ar/Alemania/unikassel/20161117033216/pdf_1110.pdf

Programas Nacionales de la ESPyS con Municipios: el caso de los programas de la Direccion Nacional de Articulacion Productiva (DNASP) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2020- 2023[i]

Autor: Barberena Mariano (/FTS-UNLP/ MDS).

Barberena, Mariano. marianobarberena@gmail.com

Introducción

El presente trabajo constituye una sistematización de información y la elaboración de reflexiones sobre las políticas llevadas por el Estado en el campo de la Economía Social, Popular y Solidaria (ESPyS) que han trabajado con municipios. En el caso particular de esta presentación estará referida a aquellos programas que dependían de la Dirección Nacional de Articulacion Productiva dependiente de la Secretaria de Articulación de Políticas Sociales en el periodo 2020 -2023, estas líneas programáticas fueron en orden de aparición, el Programa Banco de Herramientas, la línea de Proyectos Estratégicos, y la línea programática Banco de Insumos. Dichos programas fueron los únicos vinculados al campo de la ESPyS que tuvo el MDS por fuera de la Secretaria de Economía Social en ese periodo.

Este trabajo plantea una serie de supuestos, a saber:.

El primero es que las intervenciones del Estado en apoyo a la ESPyS es invisibilizado en muchas ocasiones, por gran parte de los actores, por investigadores , y en algunos casos por los propios organismos que no han desarrollado una memoria institucional de las políticas sociales. Y esto trae dificultades para acumular aprendizajes y para consolidar una función del Estado en este campo, que constituye una debilidad que se agrava en contextos de ataque al Estado. Esto no implica que no se reconozcan debilidades propias de las intervenciones, pero se dificultan la posibilidad de mejorarlas y superarlas.

El segundo supuesto es que el trabajo en la Argentina ha tenido cambios estructurales que se han reflejado tímidamente en las institucionalidades estatales que deben acompañar a los trabajadores, y en las perspectivas de agentes de la administración pública y funcionarios. Este supuesto parte de una idea que el problema que pretenden abordar las políticas dirigidas a fortalecer a

la ESPyS tienen un carácter estructural, que es el del trabajo. El trabajo en la Argentina presenta cambios estructurales que se pueden observar en los últimos 50 años, con tendencias, que lejos de revertirse, se consolidan. Una de las tendencias es que el trabajo en la forma de empleo ha ido perdiendo peso en el conjunto de la Población Económicamente Activa y han ido creciendo otras formas de trabajo denominado autogestionado. También en el trabajo en la forma de empleo aparecen tendencias donde crece el trabajo no registrado y la precarización de los mismos, aunque no nos vamos a ocupar de este tema en este artículo.

El tercer supuesto es que el trabajo con Municipios desde las políticas nacionales en el campo de la ESPyS es muy importante y que el mismo no ha sido suficientemente valorado. Este supuesto parte de considerar que si la atención de los trabajadores autogestionados requiere del desarrollo de institucionalidades con capacidades para atender requerimientos, y que se necesitan agentes públicos formados en esta concepción, es el municipio quien está más cerca de estos trabajadores y esta en condiciones de brindar una atención integral de la problemática. Es el municipio el que puede articular las siete u ocho prestaciones que se han desarrollado en la política pública en los últimos 20 años. Las intervenciones públicas han atendido desde siete u ocho prestaciones, estas han estado referidas a brindar apoyo en bienes de capital (maquinarias y herramientas); en capital de trabajo (insumos, financiamiento de capital de trabajo), capacitación, asistencia técnica; acondicionamiento de espacios productivos; apoyo a la comercialización; crédito; apoyatura en temáticas legales y contables. Este supuesto parte de la idea que estas intervenciones han estado fragmentadas en diferentes ministerios, nacionales, provinciales de las áreas de trabajo, desarrollo social, y educación, en algunos casos de producción y agricultura. Es el municipio el que los integra o puede integrarlos. Pero integrar lo ya diseñado en forma fragmentado presenta dificultades pero permite mejorar la calidad del acompañamiento a las unidades productivas.

Caracterización de los programas dependientes de la DNASP

Programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social (BMHyM).

Este programa fue creado por Resolución 131/2020 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El mismo consiste en entregar un subsidio a organizaciones, municipios o provincias, para la compra de Maquinarias y Herramientas destinados a unidades productivas de la economía social, popular y solidaria. Previamente se debe presentar un proyecto donde consta a que unidades productivas serán las destinatarias, que herramientas y maquinarias se compraran (para lo que se debe presentar presupuestos de las mismas) , el listado de unidades productivas destinatarias es cruzado con el Sistema Nacional de información nacional y tributario (SINTYS), de allí sale un informe si están en condiciones requeridas por el programa, en términos de vulnerabilidad, para recibir las herramientas. Dichas condiciones son: que no este trabajando en relación de dependencia; que no tenga más de un vehiculo y que este no sea de un modelo de menos de 10 años de antigüedad, y que no tenga mas de una propiedad. Estos criterios se utilizan para determinar vulnerabilidad, son apelables en el sentido que puede hacerse un descargo. Y considero que hay un tema que debe poder empezar a discutirse, que es el del nivel de ingresos, porque una de las cuestiones que esta ocurriendo en la argentina es que trabajadores empleados registrados están por debajo de los niveles de pobreza, un criterio a considerar podría ser el de priorizar aquellas unidades económicas que dicha actividad es el principal ingreso (y en gran parte único) pero considerar aquellas unidades económicas que generan un ingreso complementario. Esto es importante porque es un ingreso que siendo complementario puede ser un reaseguro de no quedarse sin ingresos en caso de perder el trabajo en relación de dependencia y una salida donde poder fortalecerse, e inclusive en algún momento transformarse en una opción de transformarse en el único o principal ingreso.

Otro requisito que debe garantizarlo la institución que recibe el subsidio es que se trate de unidades productivas que ya estén en funcionamiento, por lo menos desde hace seis meses. Esta exigencia constituye parte del conocimiento generado en las ultimas décadas en este tipo de programas, basado en que quien ya esta en actividad conoce que maquinaria necesita para poder mejorar ya sea en disminuir tiempo de trabajo, esfuerzo físico o mejorar las terminaciones. Esto no implica que pueda suplirse este requerimiento cuando hay un compromiso de la contraparte de garantizar la capacitación y

acompañamiento en caso de programas por ejemplo destinados a jóvenes sin experiencia.

Algunos resultados de la ejecución del programa en el periodo 2020 -2023

Cabe aclarar que todo el primer año de ejecución del programa y parte del segundo transcurrió con las restricciones de la pandemia, lo cual impidió las visitas de parte del equipo nacional al territorio. Otra aclaración importante es que este tipo de prestaciones ya venía siendo parte de programas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el mas conocido de ellos el programa Manos a la Obra, que también convivio con el programa presentado.

Con organizaciones gubernamentales se firmaron 415 convenios, los mismos corresponden a Provincias y Municipios. Y con organizaciones no gubernamentales se firmaron 426 convenios, los mismos corresponden a coopeativas, federaciones de cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones, universidades, todos que en el objeto social de sus estatutos cuenten con alguna actividad vinculada al apoyo o la promoción de actividades productivas. Estos convenios se trabajaron con instituciones de las 24 provincias y de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

El equipo que trabajo este programa estaba organizado por regiones del país y se ocupa de gestionar el inicio del tramite, su concreción, el seguimiento y cierre del proyecto; el mismo cuenta con apoyaturas de equipos especializados en la sistematización de la informacion (equipo de datos) , en el seguimiento administrativo y contable.

De las tres líneas que cuenta la dirección, la de Banco de Herramientas ha sido la mayoritaria, la misma fue complementada por la de Proyectos estratégicos, que en general abordaban una temática de un sector productivo en particular y significaba un apoyo en algún eslabon estratégico de la cadena que permitia un valor agregado sifnificativo. En el año 2023 se agregó la línea de Banco de Insumos. Esta ultima línea surgio como propuesta del equipo de trabajo a partir de considerar los planteos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que habían recibido el Banco de Herramientas y que manifestaban que en muchas ocasiones era necesario un apoyo menor para garantizar el funcionamiento. Esta propuesta de banco de insumos también tomo

en cuenta un trabajo de evaluación del programa Banco de Herramientas que había realizados una universidad y donde había sugerencias al respecto.

La línea Banco de Insumos se creo por resolución 654/2023 en el mes de abril de 2023, y durante ese año se llegaron a pagar 30 proyectos. La línea Banco de Insumos esta exclusivamente dirigida a organismos gubernamentales, provincias o municipios, que hayan recibido previamente el programa Banco de Herramientas. En la operatoria se presenta el proyecto por el cual se solicita un financiamiento para capital de trabajo, para una cantidad de unidades productivas, las mismas responden a la misma tipología del programa banco de herramientas, empendimientos unipersonales o familiares; emprendimientos asociativos informales o emprendimientos asociativos formales. El dinero que reciben es en calidad de crédito que debe ser devuelto a tasa 0. Es la primera vez que un mismo programa puede combinar subsidio y crédito, esta perspectiva es interesante porque se subsidia el bien de capital y se da crédito para el funcionamiento de la unidad productiva. Si bien el nombre de fantasia es Banco de Insumos, la posibilidad de ser utilizado se extiende al pago de bienes de capital entendido por este todo aquello necesario al funcionamiento de la unidad productiva (insumos, fletes, publicidad, alquileres, servicios, etc), en la operatoria no se deben presentar facturas y se rinde con la constancia de transferencia , una declaración jurada del responsable d de la unidad productiva y un informe final del la organización solicitante. Como fortaleza de esta línea, la principal es poder atender la necesidad de financiamiento que de otra manera recurre a prestamos usurarios y por otra parte permite al municipio tener un contacto mas permanente y la posibilidad de acompañar otros tipos de requerimientos. De los 30 proyectos que se llegaron a pagar en 2023 , 28 correspondieron a municipios. El primer análisis de esta implementación es que ha sido muy relevante en municipios en escalas de hasta 40 mil habitantes, en general ha sido agil, y el impacto ha sido importante, este sector del trabajo autogestionado comienza a recurrir a la institucionalidad municipal para buscar soluciones a los problemas que le presenta la unidad productiva y el municipio puede acompañar a una población para la que no tenia iniciativas en un tema tan significativo como el de poder apoyarlos en lo que constituye su principal fuente de ingresos.

Reflexiones en torno a la implementación del Programa Mercados Bonaerenses y el Registro de Pequeñas unidades productivas de alimentos

Autora: Beriay, Paula

Pertenencia institucional: Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Docente de la Cátedra Trabajo Social I de la Licenciatura en Trabajo Social y en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo en la Cátedra de Gestión sociocultural y procesos colectivos

E-mail de referencia: pauberiay@gmail.com

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar algunas experiencias en torno a la implementación del Registro de Pequeñas Unidades productivas de alimentos artesanales (PUPAAs) y el Programa Mercados Bonaerenses, para que sirvan como aporte para reflexionar colectivamente el ámbito de la gestión y la implementación de políticas públicas.

Las líneas propuestas se basan en la experiencia de trabajo en ambas políticas, ejecutadas desde el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, ámbito en el cual me desempeño laboralmente desde febrero del año 2020.

Quisiera comenzar con algunos fragmentos de la Resolución[26] que crea el registro, tomando puntualmente los objetivos y fundamentos que esboza la norma:

> "(..) resulta plausible dirigir desde el Estado provincial, políticas públicas generadoras de un **marco regulatorio que permita a los productores de alimentos de pequeña escala o artesanales**, elaborar productos inocuos y seguros para la población, que generen **inclusión social y formalicen las actividades dignificando el trabajo**, propenda a la disminución del riesgo sanitario y promueva la capacitación y la educación tanto de los productores como de los consumidores de alimentos;
>
> Que asimismo **la implementación de un marco regulatorio** como el

[26] RESO-2020-150-GDEBA-MDAGP https://normas.gba.gob.ar/documentos/02JDR5tr.pdf

aquí pretendido contribuirá a **promover criterios de calidad productiva y organizativa del sector de la economía social** involucrado, con la finalidad de **mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias**, siendo un objetivo también establecer niveles de calidad que sirvan como referencia para los emprendedores, de modo de posibilitar una mejora de su actividad y **lograr una superación en los niveles de gestión, comercialización y formalización** (...)" (Resolución 150 del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA, 2020).

La creación de éste Registro nos permite pensar múltiples dimensiones de análisis, que tienen que ver con: la producción de los alimentos, las formas de comercialización que adoptan las y los emprendedores, las redes que se generan en torno a las estrategias de supervivencia, analizar quiénes y qué producen, cuál es el rol de las organizaciones sociales, cómo podemos caracterizar este trabajo, entre muchas otras variables. En ésta oportunidad, me gustaría detenerme puntualmente en el vínculo de éste Registro con el Programa Mercados Bonaerenses y qué lugar ocupa allí la formalización y la inclusión laboral.

Registro de pequeñas unidades productivas de alimentos artesanales

La política tiene un objetivo claro; habilitar las unidades productivas, los alimentos artesanales elaborados y desde allí producir modificaciones en la economía de esos hogares.

Si bien resulta una novedad en tanto política provincial existen algunas experiencias locales dentro de la Provincia de Buenos Aires que podemos nombrar como antecedentes de PUPAAs, donde algunos municipios redactaron y aprobaron sus propias normativas. No es objetivo primario de este relato profundizar en los antecedentes, pero no puedo dejar de mencionar que el anuncio del Registro Provincial toma como antecedente muchísimas experiencias locales, al crear ésta figura con alcance a todo el territorio de la Provincia.

La Ley 18.284 (Código Alimentario Argentino) establece las normas, procedimientos, organismos de actuación que verifican y habilitan la producción, elaboración y/o fraccionamiento de los alimentos producidos en el territorio nacional. Es decir, sienta las bases normativas con las cuáles habilitar el

consumo y comercialización de todos los alimentos. En este sentido, cada establecimiento productivo debe tener un RNE (Registro Nacional de Establecimientos) y cada producto/alimento su correspondiente RNPA (Registro Nacional de Productos Alimenticios).

Sin embargo, en términos reglamentarios, por fuera del RNE y el RNPA quedan todos aquellos alimentos de bajo riesgo sanitario, elaborados artesanalmente en lo que podemos denominar "cocinas domiciliarias". ¿Qué quiere decir artesanal? que el alimento es elaborado a través de técnicas de manipulación manuales, donde entran rubros como panificados, dulces, conservas, mermeladas, licores, entre muchos otros.

Es decir que hasta la creación del mencionado Registro existían en nuestra sociedad muchísimas producciones, que por sus características no se encontraban dentro de ese sistema formal de control bromatológico y por ende no habilitados para su comercialización en los circuitos formales. Estos emprendimientos alimenticios son, muchas veces la fuente de ingreso para miles de familias que producen y venden para satisfacer necesidades básicas o bien complementan el ingreso económico del hogar.

A casi cuatro años de la creación del Registro de PUPAAs, tomando varias experiencias como diagnóstico, podemos decir que su implementación no solo se presentó como una oportunidad para formalizar dicha actividad apostando a la generación de empleo, sino que emerge como una posibilidad clara de muchas familias de potenciar sus ventas y vivir de ello como su único empleo.

Programa Provincial Mercados Bonaerenses

La Resolución N° 80 del año 2020, manifiesta que la norma "(...) Tiene por objeto **fortalecer y asistir experiencias de producción, comercialización y abastecimiento local de agroalimentos** que se desarrollen en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, y pretende fomentar la producción y el consumo de "Alimentos Bonaerenses" a través de la **asistencia, formalización y capacitación a productores, comercializadores y municipios**, para crear, ampliar y fortalecer mercados y ferias de alimentos fijas o itinerantes (...)"[27] RS 80/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario

[27] RESO-2020-80-GDEBA-MDAGP https://normas.gba.gob.ar/documentos/VmRoyYHd.pdf

Mercados Bonaerenses se encuentra en el marco del Plan Argentina Contra el Hambre y surge en el contexto de la pandemia mundial. Son varios los ejes que pretende abordar pero entre los más importantes **busca impulsar y promover la producción local**; el consumo local de alimentos producidos en la región a precios accesibles y el acompañamiento y asesoramiento a pequeñas y pequeños productores, cooperativas, empresas, pymes y emprendimientos referidos a la producción de alimentos.

Son extensas las transformaciones que ha tenido el Programa desde su creación hasta el día de hoy; como plantean autoras como Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (2009) la política pública no se configura como un proceso lineal, sino que está en constante movimiento, surge y se transforma a partir de las necesidades, intereses, movimientos y decisiones que van tomando los actores partes de la misma. En este caso: la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Desarrollo Agrario, los Municipios, los equipos de trabajo, las organizaciones que son parte y por supuesto las y los productores con quienes trabajamos hace muchos años en la creación y crecimiento de este Programa.

Mercados Bonaerenses como bien lo expresa su norma, se centra en el fortalecimiento a la comercialización, pero también en la capacitación, el acompañamiento y asesoramiento a quienes producen alimentos. Sería demasiado extenso plantear un recorrido acabado de ésta política, pero sí es importante mencionar a los objetivos de éste trabajo, cómo fueron creciendo las dimensiones de trabajo y articulando con otras herramientas y programas del Ministerio. Durante gran parte del año 2021 el trabajo estuvo centrado en primera instancia en recuperar, fortalecer y también crear estrategias de comercialización local; el equipo de trabajo se concentró en convocar productores y productoras locales, complementar las ofertas existentes, tender redes con los municipios, crear ferias regionales, poner en valor también distintas ferias que ya existían a lo largo y ancho de la Provincia. Si bien durante la pandemia ese trabajo fue complejo, hoy ya son 122 los Municipios adheridos al Programa y con quienes venimos trabajando de manera contínua.

Ese trabajo centrado en los espacios de comercialización, en los años siguientes comenzó a focalizarse. Iniciamos así con las capacitaciones y la creación de la Red de Productores y Productoras del Programa. Era necesario poder asentar estos ámbitos, para poder comenzar con el cumplimiento de los

otros objetivos del Programa que tienen que ver con la asistencia, la formalización y la capacitación.

En ese proceso fuimos comprendiendo también algunas particularidades y pensando siempre herramientas diferenciadas, distinguiendo diversos actores: el sector de la agricultura familiar, los productores primarios, quienes agregan valor de manera individual o asociativa, las cooperativas y las Pymes.

A través de distintas herramientas como relevamientos, reuniones, encuentros locales y regionales pudimos recabar y abordar múltiples demandas; comenzamos con el dictado de capacitaciones en manipulación de alimentos, talleres sobre contabilidad y administración, gestión del monotributo, uso de billetera virtual e inclusión financiera, y por supuesto la gestión del Registro de PUPAAs.

Economia social, formalización y derecho al trabajo

El rol del Estado y del Trabajo Social

Tan importante como crear y sostener ámbitos de comercialización era comenzar con los procesos de formalización de la actividad y del producto. La vinculación entre Mercados Bonaerenses y el Registro de Pupaas fue absolutamente necesaria. La creación e implementación de un marco regulatorio para éstas producciones permitió para muchos emprendimientos dar un salto importantísimo en el volúmen de las ventas, las redes de comercialización y lo más importante la proyección de su propio trabajo.

En este punto me gustaría detenerme para recuperar algunos conceptos y esbozar algunas reflexiones.

Mencionar al “sector” implica hablar del concepto de Economía Social, que asume múltiples definiciones y caracterizaciones teniendo en cuenta la diversidad de autores y autoras que escriben sobre el tema. Tampoco es objetivo de este trabajo profundizar en las distintas caracterizaciones, pero sí tomaré algunas referencias. Rodolfo E. Pastore (2006) define a la Economía Social como un término polisémico. Expresa que el término hace referencia a varias dimensiones y asume entre ellas la idea de *un proyecto de transformación.* Al sector de la Economía Social la constituyen las familias, las organizaciones, entidades que realizan actividades económicas cuya principal finalidad se orienta al bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida desde una dimensión

socioeconómica. Autoras como Caracciolo Mercedes y Foti María del Pilar (2013) caracterizan a las unidades de la Economía Social enfatizando en el trabajo familiar y asociativo. Realizan un análisis interesante del sector, sosteniendo que no debe entenderse **como una forma precaria de organización** ante la urgencia, sino que contiene **una dimensión valorativa y política de la economía mucho más amplia.**

Trabajar con éste sector implica reconocer también sus particularidades; conforman por lo **general redes de organización solidarias**, asumen un claro y arraigado **sentido de pertenencia e identidad,** construyen formas de **organización colectiva** y gestión de múltiples **estrategias de supervivencia.**

Pastore (2010) en su trabajo realiza un análisis interesante sobre la Economía Social y Solidaria en la Argentina, donde contextualiza su surgimiento y enmarca alguna de éstas experiencias como forma de afrontar los efectos negativos que provoca la falta de empleo y la desigualdad, particularmente en la etapa neoliberal de nuestro país, donde el Estado da un paso al costado en su rol como regulador y garante de derechos.

Tal vez esto nos permita pensar en la Economía Social como herramienta para afrontar las consecuencias que el desempleo provoca en la integración social; particularmente en términos de trabajo digno y acceso a bienes y servicios públicos de calidad.

Pensar aquí **qué rol asume el Estado y el Trabajo Social** en particular, no es menor. Las normativas (2020) que crean ambas políticas expresan de manera clara que el Gobierno provincial, debe desarrollar **políticas de apoyo para las economías populares,** fortaleciendo el entramado productivo y fomentando nuevos canales de comercialización. Teniendo en cuenta también que las condiciones de precariedad laboral actuales afectan a los productores y productoras de alimentos del sector artesanal, y que **es necesario crear fuentes laborales y darles un marco de formalización**. Reconocer y garantizar el derecho al trabajo digno es objetivo de la gestión y mucho tiene que ver con lo que suceda en el proceso de implementación de las mismas;

> "los productores de alimentos artesanales en la provincia de Buenos Aires aportan al desarrollo económico, social, con sentido solidario, basados en los principios de la soberanía alimentaria y su inclusión en el marco legal permitirá ejercer una actividad económica justa" (Resolución

150, Ministerio de Desarrollo Agrario, 2020)

Pensar, diseñar y ejecutar políticas públicas, para que sean eficaces no deben desconocer en ningún momento **las características que definen al sector**, las necesidades que asume - en constante movimiento - y reconocer la dimensión cambiante que debe adoptar esa política. Aquí nuestra profesión tiene mucho que aportar; trabajamos sobre las manifestaciones de la cuestión social, en las consecuencias que esos problemas tienen sobre las personas, las familias, los sujetos. Debemos conocer esa realidad para pensar herramientas que nos permitan producir modificaciones en su vida cotidiana

En palabras de Alfredo Carballeda (2016) ser trabajadores sociales nos lleva a adquirir elementos teóricos y conceptuales para la comprensión y explicación de los problemas sociales, pero también para obtener herramientas que se transformen en esa acción que *denominamos Intervención Social.* Desde allí que el Trabajo Social interviene muy cerca de la vida cotidiana (lo microsocial) ya que es el ámbito donde se construyen significados y formas de comprensión singulares.

Es desde allí, que el horizonte de intervención se encuentra en sintonía con la problemática **de la integración social y cultural**, acompañando esos procesos e intentando pensar respuestas para ello.

Es importante comprender el sector destinatario de las políticas públicas con las que trabajamos, poder evaluar y redefinir acciones en una sociedad que cambia y se transforma permanentemente, para poder pensar como expresa Carballeda (2016) “la construcción de alternativas de resolución, orientación y acompañamiento, en función del Problema / Necesidad que construyó la demanda” (p. 7).

Reflexiones finales

La desigualdad es un problema transversal en nuestra sociedad y los últimos años no han hecho más que agrandar esa brecha. La participación activa del Estado en su rol interventor y regulador es clave, mucho más en contextos donde el mercado avanza y las oportunidades de crecimiento y desarrollo no son iguales para todos y todas

Nuevamente, recuperando el trabajo de las autoras Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio (2009), ellas recuperan de los autores Oszlak y O´Donnell

(1976) la idea de que la Política Pública es el conjunto de las tomas de posición del Estado frente a una “cuestión” que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil. Y en este sentido, podemos considerar la creación Provincial de éstas herramientas como una Política Pública que pretende brindar respuestas a la necesidad de quienes viven (y sobreviven) de la Economía Social.

Mientras el Registro de PUPAAS emerge como una figura que habilita y regula los alimentos producidos de manera artesanal, permitiendo el tránsito provincial y la venta en canales formales de comercialización, el Programa Mercados Bonaerenses acompaña a los productores y productoras en todo el proceso de elaboración, formalización y comercialización de los mismos.

Hoy miles de productores y productoras forman parte de la Red del Programa. A través de este acompañamiento han obtenido el registro de PUPAAs, son monotributistas o responsables inscriptos, aportan, cuentan con una obra social, pagan impuestos e ingresos brutos, comercializan en ferias pero también en almacenes, dietéticas y en los Mercados Bonaerenses Fijos que desde el año 2023 el Gobierno Provincial viene construyendo en sintonía con los objetivos expuestos.

Vale aclarar, que éstas herramientas recuperan y acompañan un trabajo extenso que las organizaciones, los grupos asociativos, las cooperativas, productores y productoras vienen realizando hace muchísimos años. Las decisiones del Estado vienen a reconocer una demanda e instaurar una normativa con alcance provincial y de igual acceso.

Resta muchísimo trabajo para que podamos generar iguales condiciones de acceso, pero sí podemos decir que a partir de éstas dos políticas muchos proyectos productivos crecieron de manera exponencial, y de producir a baja escala y sin ningún tipo de habilitación, **hoy se encuentran próximos a exportar.**

Si bien sería injusto generalizar, es a partir de muchas experiencias concretas que podemos decir que **obtener una habilitación e incluir un producto en los canales formales** de comercialización, fue para éste sector, el **Estado reconociendo** una demanda y **garantizando un derecho:** el acceso al trabajo digno.

Referencias

Barberena, M. (2018) *Ficha de Cátedra: Problemas Sociales, algunos abordajes en las Ciencias Sociales*. Inedito.

Caracciolo Basco, M. y Foti, M. (2013) *Economía Social y Solidaria, Diploma de Estudios Avanzados en Economía Solidaria*. IDAES-UNSAM

Carballeda, A. J. M (2016) *¿Qué nos hace ser trabajadores sociales? ¿Por qué el Trabajo Social?* Inedito.

Chiara, M., y Di Virgilio, M. M. (2009). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Prometeo-UNGSM.

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social {Monografia}. Universidad de Buenos Aires.

Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, 2(18).

Resolución 80/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario, que crea el Programa Provincial Mercados Bonaerenses: https://normas.gba.gob.ar/documentos/VmRoyYHd.pdf

Resolución 150/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario, que crea el Registro Provincial de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs): https://normas.gba.gob.ar/documentos/02JDR5tr.pdf

Ley 18284 CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Debates conceptuales y reflexiones sobre la EPSS como sujeto emergente, desde una perspectiva de historicidad

Autores:

Mariana Abadie, IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

marabadie@gmail.com

Laura Diestro, IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP

lauradiestro@outlook.com

Pablo Javier Reitano, IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

pablojavierreitano@gmail.com

Camila Ricci, IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

camilariccifts@gmail.com

Yanina Tujague, IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

yaninatujague@gmail.com

Introducción

Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de investigación "**Políticas públicas, trabajo y protección social. Análisis de las políticas públicas orientadas a las y los trabajadores de la economía popular y de la articulación del Estado con las organizaciones del sector en Gran La Plata"**, aprobado en el año 2023, dirigido por la Dra. Mariana Gabrinetti, perteneciente al Instituto de investigación en Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social (IETSyS-FTS), de la UNLP. El objetivo de este proyecto es *analizar y caracterizar los debates, políticas y proyectos tendientes a brindar protección social por parte del Estado y las articulaciones que se establecen con las organizaciones que nuclean a las y los trabajadores de la economía popular de Gran La Plata* (2019 -2022).

Con base en trabajos anteriores (Abadie, Diestro, Reitano, Ricci, Tujague; 2023; Gabrinetti, Iucci, Arriaga; 2023; Burone, Fontana, Dumrauf; 2023), nos proponemos compartir avances de la indagación teórica que configuraba, en esos trabajos, la etapa inicial de la investigación. En dichas producciones, entre otros interrogantes, nos preguntábamos " ¿bajo qué condiciones ejercen sus trabajos las personas que integran ese mundo de economía popular?; ¿de qué modo se ha organizado la protección (y desprotección) hacia los trabajadores de

esa economía popular por parte del Estado? ¿Qué debates y oportunidades se abren en las organizaciones de la región a los fines de dar un salto cuantitativo y cualitativo en estas protecciones? y bien, ¿de qué modo garantizar una ciudadanía de mejor calidad?"

La perspectiva de historicidad, nos permite conocer y analizar el surgimiento de la Economía Popular, la instalación en la agenda pública, los debates en torno a la misma centrándonos en las iniciativas llevadas adelante por el Estado en cuanto al sector y en la relación que se dió entre las organizaciones que nuclean a los trabajadores de la economía popular con el Estado en las últimas décadas. En este sentido, la pregunta sobre el origen se articula con el desplazamiento de modelos de protección social, los cuales configuraron diferentes formas de intervención en la pobreza en la Argentina. La EPSS se ubica en un interludio que pone en cuestión dichos modelos y desde el papel protagónico que asume como sujeto colectivo, desafía a la política pública.

A partir de ubicar las transformaciones del mundo del trabajo como manifestación de un proceso de transformaciones globales en el sistema capitalista, siguiendo a Neffa (2919) dieron lugar a otro modo de desarrollo, con su correlato en la organización científica del trabajo (OCT); cuyo resultado fue el estancamiento, la inflación y el desempleo elevado marcando una tendencia donde solo se controló la inflación con severos planes de ajuste. Consideramos la relevancia de identificar estas transformaciones mundiales, en una dinámica de hegemonía del mercado y pérdida de derechos, siempre en escenarios de resistencia y organización locales y regionales.

Desde una perspectiva histórica

Comprender al Estado desde una perspectiva histórica implica comprender que el mismo no se mantiene inalterable a lo largo del tiempo, por el contrario, va adquiriendo características diferentes de acuerdo a los actores predominantes y la correlación de fuerzas en cada momento histórico. (Diestro, Ricci, Reitano, 2022). En ese sentido, sostenemos que para abordar la complejidad del análisis del mismo, tener en cuenta el componente de Historicidad y una doble dicotomía analítica; la distinción entre *Estado y Sociedad civil* y por otra parte *poder* de *Estado y aparatos de Estado* (Giménez, 1986).

En cuanto a la primera dicotomía analítica entendemos a la Sociedad Civil como un conjunto de poderes organizados en cuanto no Estatales, que pueden funcionar de manera congruentes o antagónicos al Estado, pero nunca por fuera o al margen de él. Es así como el Estado es co-constitutivo de la sociedad civil y ha estado siempre presente bajo diferentes formas. Dicha conceptualización nos ayuda a pensar el accionar de las distintas organizaciones sociales que nuclean al sector en relación a los distintos modelos de Estado a lo largo del tiempo descrito.

Por otra parte, el Estado es simultánea e indisociablemente poder y aparato, dado que ostenta tanto *el monopolio de la violencia legítima* como la *capacidad de hegemonía*, pues controla dispositivos esenciales de orden ideológico-cultural, que se relacionan con la legitimidad, el consenso y la organización jurídico-administrativa de la sociedad. Por lo tanto, el poder de Estado es la expresión terminal de complejas relaciones dominantes y hegemonía, de consenso y coerción (Giménez, 1986). De esta manera podemos visualizar las distintas respuestas del Estado frente a un sujeto emergente, que desde la crisis del 2001 viene co-construyendo un campo de relaciones y organizaciones en un proyecto de acción colectiva que siguiendo a Coraggio (2022) encarnan prácticas estratégicas de transformación y acciones cotidianas de reproducción de la vida, con la perspectiva de construir un subsistema económico alternativo que contrarreste la fuerza de la lógica del capital.

Es así que entendemos al Estado y a las políticas públicas como espacios de disputas entre los distintos proyectos socio-políticos en pugna, trama en la cual las decisiones que éste tome pueden o no garantizar derechos. En este proceso, nos interesa reflexionar sobre la solidaridad a nivel de estructuras económicas, que es mediada por el Estado.

Del Estado de Bienestar al Mal – estar

Los “años gloriosos del capitalismo” llegaban a su fin hacia mediados de la década del 70, hasta entonces confluyeron un sistema integral de derechos propios del Estado de Bienestar, con políticas públicas que fomentaban el pleno empleo, eje vertebral del Estado Keynesiano.

Hacia mediados de los 70 comienza a visualizarse una caída en los indicadores económicos en materia de producción, productividad y empleo. La

estrategia conservadora frente a la crisis fue atacar al mecanismo de integración del *"pleno empleo"*, intentando socavar el poder del movimiento obrero organizado, generando una oleada de desempleo como forma de *Disciplinamiento Social*, dando lugar a la Implementación del Modelo Neoliberal. En palabras de Isuani (1991:22) "el problema está fundamentalmente en el poder acrecentado de los asalariados al interior del mercado de trabajo operado fundamentalmente por la institución del pleno empleo… El desempleo, la reducción salarial y la abstinencia del uso anticíclico de los instrumentos de política económica impulsará la pérdida del poder sindical y la capacidad estatal para regular la economía".

Con la "caída" del Estado Keynesiano, la estructura del Estado de Bienestar queda desfinanciada y sus soportes carentes del sentido a partir del cual se habían erigido durante la hegemonía de los Estados- Nación. Así cobra relevancia la mano represiva del Estado, "asistimos a un deslizamiento del Estado Social hacia un Estado de seguridad que preconiza y pone en marcha el retorno a la ley y el orden, como si el poder público se moviliza esencialmente alrededor del ejercicio de la autoridad" (Castel 1991, p. 73) En Argentina, esta estrategia conservadora se expresa a partir del Plan de Ajuste conocido como el "Rodrigazo" en 1975, y posteriormente a la instalación de regímenes militares dando inicio a una gran mutación económica y transformación social. El 24 de marzo de 1976 la Junta Militar encabezada por las tres Fuerzas Armadas y apoyada por sectores económicos de la sociedad civil, a través de un golpe de Estado inicia una dictadura feroz. Durante este período se vivió un cambio drástico y dramático en el rol del Estado, estableciéndose una de las reestructuraciones sociales más significativas de la historia argentina implicando profundos cambios políticos, económicos y sociales. A nivel económico, se instaló el modelo neoliberal que produjo una regresión en la economía, desmantelando el sistema productivo industrial y propiciando la apertura deliberada de productos y capitales extranjeros, la especulación financiera y la fuga de capitales, produciendo aumento de la desocupación y pobreza.

En cuanto al orden político y social; con la proscripción absoluta de todo partido político se destruyó las posibilidades de participación de la sociedad, el *Terrorismo de Estado* produjo la fractura del lazo social llevando a cabo un mecanismo siniestro: la desaparición forzada de personas, la represión dejó

30.000 desaparecidos/as, otros miles de exiliados/as, terror y disciplinamiento social (Diestro, Ricci, Reitano, 2022)

Hacia la década del 90 se profundizó el modelo neoliberal, las políticas implementadas dejaron evidentes consecuencias desfavorables. Medidas como la flexibilización laboral, privatizaciones de empresas estratégicas y la reestructuración del Estado, produjo un aumento de la pobreza, la desocupación, y la fragmentación del tejido social, acrecentando la tensión social. Se profundizó el proceso de "descolectivización" que le daría entrada a un periodo de "individualización" de las problemáticas sociales, las cuales entendemos de orden estructural. En este momento, comenzaron a visualizarse nuevas realidades de sobrevivencia/subsistencia en el marco de un Estado y de políticas de corte neoliberales que expulsaban a las personas del mundo del trabajo tal como lo conocíamos hasta entonces. Las transformaciones en el mundo del trabajo generaron respuestas por parte de los trabajadores asalariados y de los excluidos del mercado laboral formal.

Ante esta situación, les trabajadores responden con sus tradicionales instrumentos sindicales a la vez irrumpen nuevas maneras de protesta, los Movimientos de Trabajadores desocupados a partir de la experiencia del movimiento piquetero a mediados de la década del 90, es uno de los actores políticos más relevantes que se oponen al modelo Neoliberal. En las últimas tres décadas los Movimientos de Trabajadores desocupados, luego devenidas en Organizaciones Sociales asumieron disímiles posturas con respecto a los gobiernos de turno, sin embargo es insoslayable el rol preponderante que asumen junto a los sectores populares en distintas instancias como puede ser la recuperación de las empresas quebradas y la conformación de un sindicato para los excluidos y excluidas del empleo formal (la CTEP/ UTEP).

La pandemia en nuestro país, representó una profunda crisis sanitaria, económica y social que socavó las estructuras de protección social y agudizó las vulnerabilidades sociales. Sin embargo, fue decisiva la presencia del Estado como rector en la integración del sistema de salud, el fortalecimiento y ampliación del subsector público como las medidas económicas (IFE y ATP) para sostener los ingresos de las familias y disminuir las inequidades; en ese marco el cuidado fué asunto de agenda pública. En este sentido, Verónica Gago (2022) analiza el

aporte de los feminismos para poner en discusión a qué llamamos trabajo. La autora plantea que la pandemia visibilizó el trabajo reproductivo:

> "sostener los barrios, armar comedores, reinventar el trabajo, armar autogestión con recursos escasos. Estas experiencias son releídas desde el feminismo no sólo como poner el cuerpo, es también organización social, es producción de valor, es trabajo" (Gago, 2020, p. 147).

Algunas reflexiones

Teniendo en cuenta lo expuesto es de suma importancia la conformación de un bloque contrahegemónico que sostenga una orientación nacional-popular, antagónica al neoliberalismo imperante que ha construido un *sentido común* de algunos actores de la economía popular el criterio del emprendedurismo mercantil exitoso, competitivo, el ser "gerente de sí mismo", o el no reconocimiento fraternal de los trabajadores excluidos. Paralelamente el avance cultural del neoliberalismo ha fragmentado y enfrentado a los distintos sectores de la clase trabajadora. La conformación de dicho bloque requiere articular demandas y elaborar proyectos sociales creíbles y ubicarlos en una visión más amplia que la de demandas sectoriales, asumiendo el proyecto político-cultural de acordar democráticamente otra definición de la riqueza, de las necesidades, de los modos de vida, de la naturaleza y del trabajo productivo reproductivo, otra forma de coordinar material y culturalmente el sistema de división social del trabajo.

En este sentido entendemos, como plantean Coraggio y Loritz (2022)

> "…la plausibilidad de una propuesta disruptiva del estatus quo, no alcanza con la pura racionalidad del discurso, sino que se requiere del sostén de actores colectivos con poder social, político y cultural. Sin embargo, es necesario avanzar en una propuesta conceptual que contribuya a valorar críticamente las prácticas y los proyectos existentes en este terreno…"(p.181).

Reorientar las políticas públicas, requiere, en palabras de les autores "además de las capacidades de los trabajadores y trabajadoras, recursos materiales y financieros que el Estado en sus diversos niveles puede aportar" (p.95)

La EPSS puede proyectarse en distintos niveles, que no son excluyentes entre sí, sino que los superiores en complejidad se concretan y nutren de los inferiores, a la vez que los enmarcan y potencian. Un primer “nivel débil” conformado por la población excluida y empobrecida que construye un sector fragmentario de trabajo autogestionado a partir de microemprendimientos individuales o asociativos, sumamente dependientes de subsidios monetarios estatales; un segundo “nivel intermedio” donde emergen sujetos socioeconómicos colectivos que construyen uno o más subsistemas que conectan territorialmente proyectos particulares, articulando la demandas y capacidades de los sectores excluidos organizados con la de los trabajadores asalariadxs organizadxs, armando emprendimientos productivos de bienes y servicios complejos; y un tercer “nivel fuerte“ que confronta de manera unificada al poder monopólico construyendo una red nacional y regional de economías solidarias complementarias, en alianza con otrxs actores y contribuyendo a conformar sujetos políticos colectivos, trabajadores articulades que actúan en forma contrahegemónica.

Es por esto que retomando la perspectiva del papel del Estado en sentido ampliado (Estado y sociedad civil) resulta fundamental que en un proyecto estratégico de otra economía, se incluya el desarrollo de la EPSS y la centralidad del trabajo. Este proyecto requiere nuevas prácticas y busca su institucionalización en pugna con el sistema de la economía de mercado, enmarcado por el principio ético de la reproducción ampliada de la vida de todes y esta progresiva institucionalización de la EPSS y reorientación de la política pública tiene que ir acompañada de niveles de conciencia social y forma de organización que reflejen la conformación de sujetxs colectivos democráticos. En este sentido el desarrollo de la EPSS se plantea como un proyecto de transformación de la sociedad y de sus bases económicas, que posibiliten la superación del neoliberalismo y también del neodesarrollo.

Referencias

Abadie, M., Diestro, L. Reitano, P. Ricci, C. & Tujague, Y. (2023). La Economía Popular, Social y Solidaria; debates y reclamos en la construcción de la agenda pública. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social “Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social”.* La Plata, Argentina.

Burone, E., Fontana, M. & Dumrauf, S. (2023). La Agricultura Familiar en los circuitos de comercialización de intermediación solidaria de la Economía Popular, Social y Solidaria. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social "Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social*". La Plata, Argentina.

Coraggio, J. y Loritz, E. (2022) *Economía popular: entre la emergencia y la estrategia.* Ed. Ciccus

Castel, R. (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Ed. Manantial.

Gabrinetti, M., Iucci, M. & Arriaga, G. (2023). Transformaciones en el mundo del trabajo y protección social en la Argentina. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social "Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social".* La Plata, Argentina.

Gimenez, G. (1986). *Poder, Estado y Discurso*. UNAM.

Gago, V. (2022). La economía popular es una forma de resistencia contra los estereotipos y la resignación. En Uranga, W. (Comp.), *Por un futuro en común. Diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria*. Huvaiti ediciones.

Hintze, S. (2022). "Se necesita mejorar las mediciones acerca de un fenómeno masivo. Economía Popular: Cuántos y quiénes son, dónde están, cómo trabajan?. *Pagina12*. https://www.pagina12.com.ar/474329-economia-popular-cuantos-y-quienes-son-donde-estan-como-trab.

Isuani, E., Lo Vuolo, R. & Tenti Fanfani, E. (1991). *El Estado Benefactor. Un paradigma en Crisis* Miño Dávila Buenos Aires.

Mazzeo, M. y Stratta, F. (coord.) (2021) *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*. Ed. El colectivo.

Reitano, P., Diestro, L., y Ricci, C. (2022). Estado y Políticas Agrarias en perspectiva histórica. {Ponencia} *XI Jornadas de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP*. Ensenada, Argentina.

Reitano, P., Diestro, L., y Ricci, C. (2023). La Economía Popular, Social y Solidaria; debates y reclamos en la construcción de la agenda pública. {Ponencia} IV Foro Latinoamerica de Trabajo Social "Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las ciencias sociales y al trabajo social". La Plata, Argentina.

Pastore, R. (2022) Prólogo. En Uranga, W. (Comp.), *Por un futuro en común: diálogos sobre economía cooperativa, popular, social y solidaria*. Huvaití Ediciones, Bs As

Reflexiones de la experiencia de gestión multiactoral en la organización de la Fiesta del Vino de la Costa en Berisso

Bulich Maria Alejandra - alejandrabulichgmail.com
Martin Casali - martin.casaligmail.com

El presente trabajo tiene la intención de recuperar algunas tensiones debates e interrogantes que surgen del encuentro de socios de la Cooperativa de la Costa e integrantes de la Facultad de Trabajo Social a partir de formar parte de la experiencia de gestión multiactoral de la Fiesta del Vino de la Costa de Berisso como estrategia vinculada a la Economía Social y Solidaria.

En este sentido es importante destacar que el trabajo conjunto entre integrantes de ambas instituciones tiene más de 10 años, pero la incorporación de la Facultad en la Mesa de Organización de la Fiesta del Vino se da a partir del 2018 generando nuevos debates en torno a la gestión multiactoral

La Fiesta del Vino de la Costa en Berisso se realiza desde el año 2004 y surge a partir de una propuesta de la secretaria de producción del Municipio de Berisso que hace extensiva a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y la recientemente conformada Cooperativa de la Costa como una estrategia de fortalecimiento para la comercialización de un producto que aunque era histórico en el territorio, se había recuperado de manera reciente.

Asumir la participación como parte integrante de la mesa de organización de una celebración popular institucionalizada como Universidad Pública, intentar trascender su carácter funcionalista y aportar a fortalecer instancias de participación social es asumir otros modos de contar y contarnos. Proponernos darle visibilidad a este proceso en diálogo con una organización social es una responsabilidad y compromiso que debemos asumir en función de garantizar acciones integrales en la *co- construcción de conocimiento.*

Las fiestas populares son eventos representativos del patrimonio simbólico de un lugar y en este sentido cumplen una función vinculada a la difusión y preservación cultural, y desde este lugar asumen importancia social y económica en las localidades donde se celebran. Siguiendo un trabajo ya clásico

de Oszlak y O´Donnell (1976), la política pública es el conjunto de las tomas de posición del Estado frente a una "cuestión" que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil, en este sentido la Fiesta sobre la que intentamos reflexionar se configura como herramienta para el ejercicio efectivo no solo de los derechos culturales y la democratización de la cultura, garantizando el el acceso a los bienes simbólicos por parte del público en general, sino también en un espacio productivo y económico de la ciudad. Resulta de interés de este trabajo aportar algunas preguntas en torno al diseño de estas celebraciones en clave de política pública y su relación con los distintos modos de asumir la gestión.

La formación profesional en diálogo con la extensión universitaria: Aportes para una mirada integral

La Facultad de Trabajo Social viene construyendo estrategias de coordinación y articulación con varias organizaciones de la economía social y solidaria de la Ciudad de Berisso desde hace más de 10 años. En este sentido se fue construyendo un entramado que intenta superar la fragmentación entre distintos equipos de extensión universitaria de distintas Unidades Académicas, las prácticas de formación, las organizaciones de productores y productoras y los espacios gubernamentales vinculados a la Economía Social y Solidaria y a la Agricultura Familiar.

Este entramado fue promovido en distintos momentos por diferentes actores institucionales y asume diferentes modalidades de organización, como fueron la mesa de desarrollo rural, la oficina de desarrollo local, o la Mesa de organizaciones de productores e instituciones impulsados por la secretaría de producción de Berisso, y el INTA en distintos momentos. La revisión permanente sobre la participación multiactoral que se da para el diseño de diferentes acciones, da cuenta que resulta necesario construir un dispositivo que evite la fragmentación de las mismas y posibilite contener, divulgar y fortalecer acciones de colaboración entre actores universitarios y no universitario en las que los involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden de manera interactiva, ampliando el horizonte cultural y promoviendo la utilización socialmente valiosa del conocimiento.

La noción de participación multiactoral, refiere a la acción que posibilita el

encuentro y la sinergia entre distintos equipos habilitando nuevas miradas y experiencias en una producción que incorpora un enfoque interdisciplinario, territorial e intersectorial. Adriana Clemente (2004) autora y referente del trabajo social define como “la participación multiactoral al tipo de participación que articula en un mismo espacio de cooperación a diversos actores sociales para llevar adelante acciones conjuntas en torno a la atención de problemas sociales”. En este sentido los procesos iniciados en la Facultad desde las prácticas de formación, fueron encontrando continuidad en proyectos de extensión, los que a su vez entraban en diálogo con propuestas de otras unidades académicas, y de otros espacios vinculados al diseño e implementación de políticas públicas, posibilitando la integralidad en tanto proceso interdisciplinario e intersectorial.

Desde la Universidad surgen algunos debates en torno a la integralidad que aportan algunos elementos para complejizar la mirada sobre las diferentes concepciones que aparecen en torno a procesos de intervención en los territorios. En este sentido en términos de Tomassino “no debemos pensar la integralidad solamente como la integración y articulación de las funciones sino como la articulación de actores sociales y universitarios” sino más bien o con la construcción y abordaje de los sujetos y objetos de estudio con miradas interdisciplinarias por un lado y por otro, con la posibilidad de construcción intersectorial, interinstitucional “(Tomassino, 2009)

En este sentido asumimos la necesidad de profundizar los debates acerca de los modos en que se conciben y se implementan las prácticas universitarias , recuperando lo propuesto por Bonicatto (2023) cuando refiere que es necesario construir estrategias de formación que posibiliten: Trabajar interdisciplinariamente e intersectorialmente, • Incorporar otros saberes que circulan en torno a las problemáticas despojarnos de nuestros modos de hacer prefigurados, para seguir definiendo el alcance de nuestras prácticas y los sentidos de la universidad pública, En este sentido resulta necesario ser capaces de comprender situacionalmente, Producir reflexiones sobre la propia práctica,,• Sistematizar experiencias para construir conocimiento e investigaciones situadas

Por otra parte, la creciente conformación de espacios participativos que convocan a actores estatales y no gubernamentales está muy asociada a los

procesos de reforma del Estado, y a los procesos de descentralización. En este sentido nos interesa revalorizar la participación social y ciudadana en la formulación de las políticas públicas, desde una mirada que la jerarquiza, ya que es "la existencia de una multiplicidad de actores que –pese a sus racionalidades e intereses diferentes- convergen en la implementación de una acción común para dar respuesta a una necesidad priorizada de una comunidad." (Tamargo, 2002:)

Relato de la Experiencia: Fiesta del Vino de la Costa

El contexto en el que surge la Fiesta del Vino de la Costa de Berisso está dado por un cambio político institucional a partir del cual se inician una serie de políticas públicas que apuntaban a favorecer mejores condiciones económicas y sociales para las mayorías favoreciendo la creación de empleo.

En 2002 el desempleo alcanzaba la cifra del 20,8% a nivel nacional y Berisso había sufrido un fuerte impacto a partir de la privatización de empresas radicadas en la región.

Si bien la actividad vitivinícola tiene una larga historia en Berisso y respondía a una tradición heredada de los inmigrantes que llegaron a implantar en 1936 387 hectáreas (censo nacional de vino) , a partir de los cambios producidos en la década del 70 se produce un importante declive de la actividad registrándose solo 6 hectáreas implantadas en el inicio del proceso de retorno a la producción de vid y vino de la Costa iniciado fines del año 1998.

El proceso de recuperación de esta producción identitaria responde a distintas motivaciones entre las que se identifican la necesidad de recuperar la producción local, su historia y el empleo local.

En este sentido el aumento de hectáreas implantadas, de productores, de litros de vino producido y la conformación de la Cooperativa de la Costa instalan la necesidad repensar los modos de acompañar desde la Política Pública la recuperación de una actividad que amalgama lo histórico, lo cultural y productivo.

De este modo se inicia como propuesta de la Secretaría de Producción del Municipio de Berisso un proceso que se propone identificar actores sociales que garanticen la gestión multiactoral como aporte que otorgue densidad de las políticas diseñadas. En este sentido reconocer actores involucrados en el

proceso de recuperación del vino de la costa,identificar los objetivos que persiguen, cómo se articulan, cuándo, por qué, etc., fueron elementos claves para comprender la dinámica asumirá dichos procesos.

Retomando a Magdalena Chiara* y María Mercedes Di Virgilio (2017) en Conceptualizando la gestión social se define a los actores sociales como "formas concretas", ya sean organizaciones o individuos, que ejercen algún tipo de incidencia en el proceso de gestión. Se trata de "unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones" (Pirez, 1995, p. 10) que se definen como tales en el marco de un sistema de relaciones.

En este sentido la organización de Fiesta del Vino de la Costa es una de las dimensiones que asume de manera cogestionada el Municipio de Berisso, la Universidad Nacional de la Plata y la cooperativa del vino en relación a la producción local.

En este sentido el Municipio, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y la Cooperativa de la Costa de Berisso definieron la formulación y planificación y evaluación de diferentes estrategias, entre las que se proponen generar un acontecimiento que garantice preservación y difusión cultural y fortalezca lo productivo promoviendo además un modo de comercialización que no reproduzcan una lógica despolitizada del consumo.

En este sentido es importante resaltar que en los 20 años de historia que tiene la Fiesta, su carácter multiactoral otorgó densidad a la mesa de organización y fortaleció las capacidades y protagonismo de quienes la conforman posibilitando que la realización de la misma pueda: Contribuir al desarrollo socioterritorial, interpelar sobre los modos producir/ consumir, fortalecer la producción local, promover un vínculo armónico con el ambiente, y una propuesta de comercialización organizada desde principios de la economía social y solidaria.

En este sentido desde la economía social y solidaria se pretende promover que desde la gestión multiactoral las organizaciones y el Estado debatan sobre otros modos de organizar tanto la oferta como la demanda de productos alimenticios, entendiendo que lo que no organiza el Estado o la sociedad, por decantación lo termina organizando el mercado tradicional, con los problemas que ello acarrea (formación de precios, calidad de productos en base a bajar costos, etc.).

Las fiestas populares se definen según el Ministerio de Cultura de la Nación

(2023) como “eventos representativos de nuestro patrimonio cultural". Cumplen una función de difusión y preservación cultural, y tienen impacto social y económico en las localidades donde se celebran. (LAS POPULARES Y FESTIVALES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA. PROPUESTA METODOLÓGICA).

En este sentido las Fiestas Populares se analizan en términos de política pública como una herramienta que permite el ejercicio efectivo y ampliación de derechos. La fiesta del Vino de la Costa se organiza a partir de la conformación de un dispositivo que posibilita la coordinación de aspectos estratégicos y operativos: la Mesa Organizadora de la que forman parte la Secretaría de producción del Municipio, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, la facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Trabajo Social y la Cooperativa de la Costa, con el fin de garantizar la regularidad y permanencia del evento, pero también con la convicción de seguir revalorizando determinadas formas de producir y consumir y otorgando sostenibilidad en el tiempo.

La reactivación de una producción tradicional como es el vino de la Costa, se enmarca en una propuesta de Economía Social en la que se establece una forma de trabajo autogestivo, formativo e identitario. Recuperar el vino y la forma de organización que se da en esa recuperación ponen el acento en en una forma de trabajo que ubica en el centro de la escena a las personas y la reproducción de la vida, el intercambio solidario, la autogestión y el trabajo como forma constitutiva de lo que somos.

Referencias

Bignasco, C. (s/f) A la espera del vino compartido. Microprogramas en adhesión a la 17 ª Fiesta del Vino de la Costa. *FM Difusión.* http://www.fmdifusionberisso.com.ar/2radio/

Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2017). *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. UNGS.

Eje 2: Resignificación y coproducción de lo público. Estado y políticas públicas. Institucionalidad estatal. Procesos de profesionalización y desprofesionalización de la intervención social

Grupo de Trabajo 41: Afectación en las subjetividades profesionales en contextos de asedio de lo estatal. Coordinadoras: Silvana Fuentes- Karina D' Alfonso (FTS-UNLP) y Grupo de Trabajo 34: Efectos en la Salud Mental de equipos transdisciplinarios en el abordaje de víctimas de violencias por razones de género. Coordinadoras: Gabriela Roitstein y Denise Marelli (FTS y Psico-UNLP).

Sesión:

- **Marelli, Denise; Mariescurrena Belén; Rodriguez, Agustina y Urban, Daiana:** Reflexiones en torno a la categoría de víctima, salud mental y violencias por razones de género: encrucijadas del pasado y el presente en el campo psi.
- **Colanzi, Irma:** El vínculo entre las militancias feministas y la definición de cuidado de los equipos de atención a víctimas de violencias por razones de género en la Provincia de Buenos Aires.
- **Tarodo, Paula y Denegri, Adriana:** Acerca de la subjetividad en dispositivos públicos: Decolonizar los saberes, alojar historias otras inmersas en la desigualdad social.
- **Villanueva, María Mercedes**: Los caminos de la vida no son como imaginaba.
- **Ventura, Natalia Inés:** Intervenciones instituyentes con adolescentes en contextos de encierro en tiempos del "todo y ya"
- **Rivas, Silvina; Roitstein, Gabriela; Fuentes, Silvana; Gonzales, Andrea; D' Alfonso, Karina; Vega, Marina y Trinches, Daniel:** Afectaciones en las subjetividades profesionales en contexto de asedio de lo estatal
- **Rivas, Silvina; Roitstein, Gabriela; Fuentes, Silvana; Gonzales, Andrea; D' Alfonso, Karina; Vega, Marina y Trinches, Daniel:** Los desafíos de lxs agentes de políticas de infancia en tiempos de desamparo y desprotección.

Acerca de la subjetividad en dispositivos públicos: Decolonizar los saberes, alojar historias otras inmersas en la desigualdad social

Paula Tarodo y Adriana Denegri

El presente se focalizará en el relato de una coyuntura de intervención en un dispositivo público. Al mismo tiempo se propone invitar a la reflexión sobre la necesidad de generar saberes plebeyos (Fernández, 2009) en el marco de redes globales de epistemologías críticas.

La reflexión estará orientada por los aportes de la inflexión decolonial o giro decolonial, nos preguntamos ¿Bajo qué lógica se producen algunas demandas a los profesionales que habitan escenarios públicos? ¿qué herramientas aporta la formación de grado dada en el sistema público de educación superior?

Se espera que el relato de la práctica profesional funcione como combustible de la reflexión, no se trata de una coyuntura paradigmática, pero en ella es posible advertir elementos que insisten en diferentes dispositivos de trabajo gestados en ámbitos públicos. Por otra parte, su arista no generalizable abre la posibilidad de encontrar el fracaso de pretender “aplicar” lo conocido.

Relatos del oficio: coyuntura de intervención del psicólogo en escenario público

Juan se presenta dispuesto a la conversación, habló de su patología oncológica y de los avatares padecidos para acceder al diagnóstico y posterior tratamiento. Manifestó su interés por obtener celeridad en el proceder médico dado que deseaba retornar a la unidad penal de procedencia ya que facilitaría la visita de su madre. El encuentro con el caso se produjo en el marco de la labor como psicóloga en un dispositivo de admisión (entrevista individual) de una unidad hospitalaria inscripta en el sistema carcelario.

Juan, con 43 años de edad transitaba su primera detención, nunca había tenido conflictos con la ley penal. Llevaba más de diez años detenido, estaba penado por el delito de Homicidio premeditado con alevosía, lo habían condenado a prisión perpetua. La detención había tenido un efecto disruptivo y se había expresado particularmente en sus lazos sociales. La posición del sujeto

en relación a su deseo se presentó de forma trágica, poco espacio para el cultivo de sus intereses y para disponer sobre aspectos íntimos de su cuerpo.[28] Transitó su infancia, adolescencia y su vida adulta en un barrio postergado del conurbano bonaerense, tuvo que abandonar la enseñanza secundaria dado que empezó a trabajar urgido por las necesidades económicas de su familia. Hasta establecerse en pareja había residido junto a su madre y su único hermano -menor que él-. Su padre –en sus palabras- "los había abandonado", sobre su hermano manifestó que "andaba en cosas raras" y junto a su madre intentaba conducirlo a una "vida de trabajo"; intentos fallidos y un día se terminó en tragedia: un arreglo de cuentas -en el barrio- se había llevado la vida su hermano. Juan, al tomar noticia de lo sucedido se precipitó en un acto que condujo a lo peor. Abordó los motivos de su detención sin rodeos: "fui a matar a quien mató a mi hermano."

En distintos encuentros pudo poner de manifiesto cuestiones tales como: "no sé qué pensé cuando lo hice…no sé …. me dí cuenta que nada me iba a devolver a mi hermano". No tuvo reparos en expresar que conocía a la persona que había matado a su hermano, lamentaba por la familia pero no expresó mucho más. En una primera aproximación no advertimos angustia por el homicidio perpetrado ni estrategia por brindar una buena imagen de sí en eso que era "una entrevista con la psicóloga." Afirmó que la víctima estaba vinculada con la venta de drogas y habría sido un promotor de situaciones trágicas en el barrio "todos lo conocían", "lo de mi hermano fue sólo una anécdota."

Considerando el encuadre de una entrevista de admisión, atentos a su problema de salud y a sus preocupaciones no ahondamos sobre otros aspectos. Seguidamente participamos de la reunión convocada por el Grupo de Admisión y Seguimiento (compuesta por un equipo interdisciplinario) para arribar a una "propuesta tratamental". El director del nosocomio –médico- expresó "ese muchacho no sé cómo está de pie (…) ¿vieron las formaciones del rostro?…están en todo el cuerpo…cáncer grado cuatro...la metástasis se vé." Preguntamos si se había explicado al paciente la gravedad de su cuadro, la respuesta resultó afirmativa. Solicitamos que se analice en su Historia Clínica el curso clínico de su enfermedad, nos orientaba la siguiente pregunta: ¿Había

[28] Resonancias trágicas con aquella institución que tan acertadamente Goffman formalizara en 1961 como institución total y con la categoría la prisionización acuñada por Clemmer en 1940.

llegado a esta situación con la atención médica oportuna y adecuada? Por otra parte: ¿Había una falta de inscripción psíquica sobre la gravedad de su cuadro? ¿se debía al lenguaje técnico empleado en la explicación o habría sido efecto de la operatoria de un mecanismo psíquico de defensa?

En la reunión se conversó la posibilidad de evaluar el caso bajo los términos de una prisión domiciliaria. Se abordó el único pedido del paciente vinculado con el contacto con su madre. Se trazaron diferentes líneas de acción.

La labor del psicólogo se desenvuelve en una trama singular y no sólo se orienta por los saberes disciplinares, está signada por las pautas escritas (y no escritas) referidas a la función del psicólogo que emanan del ejecutivo provincial, surge del funcionamiento institucional y responde a cuerpos normativos con jerarquía constitucional. Al igual de lo que ocurre en la mayoría de los servicios públicos, la normativa de trabajo resulta heterogénea y se compone de textos de ley, resoluciones ministeriales y resoluciones internas de la institución. En esta coyuntura, la piedra preciosa sobre la que recae lo cuantificable del oficio del psicólogo tanto como su virtuosidad -en términos cualitativos- se enfoca en el informe psicológico (y en el minucioso análisis de la posición del sujeto en torno al hecho ilícito cometido).

La formación del experto

En la coyuntura relatada la orientación para la intervención surgió en base a un intercambio interdisciplinar inspirado en una perspectiva de derechos. Desde el área de psicología se generaron instancias de seguimiento con el propósito de indagar la inscripción psíquica de la gravedad de la patología de la persona privada de libertad, aspecto que no ahorró una discusión ética y teórica entre colegas. Por otra parte, hubo que generar argumentos sólidos para lograr la escritura de un documento firmado por el equipo interdisciplinario (que no logró consensos) y cuyo objetivo radicaba en proponer a los magistrados intervinientes la consideración del caso para el acceso a una prisión domiciliaria. En esa coyuntura la posición del psicólogo se nutrió de los saberes de la psicología, el psicoanálisis, la psicopatología, la sociología y la criminología crítica. Los límites disciplinares y las competencias del “rol” –por momentos- se presentaron con límites difusos ¿Qué o quienes establecen la incumbencia profesional? Frente a

“historias otras” ¿qué hace las veces de límite de la especificidad disciplinar? ¿los saberes gestados en base a la racionalidad moderna?

Inspirados en el proyecto decolonial nos preguntamos por el lugar que ocupa el ejercicio reflexivo en la formación profesional en torno a las implicancias éticas y políticas de los posicionamientos teóricos, qué lugar se otorga a la problematización de la mirada disciplinar e interdisciplinar y en qué medida se visibiliza la geolocalización y locus de enunciación de los saberes que se presentan como orientadores de intervenciones en nuestras latitudes. Por otra parte, nos preguntamos por el modo en que es abordada en esa formación la especificidad de trabajo en el ámbito público Estatal y nos encontramos que en la carrera de psicología de la UNLP esta consideración se encuentra en un bajo porcentaje (D'Agostino, A. 2017).

Lander (2000) sostiene que en América Latina las ciencias sociales han contribuido a la búsqueda –asumida por las élites latinoamericanas- de superación de rasgos tradicionales para transformarse a imagen y semejanza de las sociedades liberales-industriales. En tal sentido nos preguntamos ¿qué análisis político pesa sobre los saberes que se proponen como orientadores de las intervenciones? ¿Se problematiza esta dimensión en la formación de grado? ¿qué perfiles políticos y profesionales tuvieron quienes se ocuparon de la elaboración de los planes de estudios vigentes de las carreras de psicología, ciencias jurídicas, medicina, trabajo social entre otras?

Modelo disciplinar: disciplina para disciplinar

Los desarrollos que se inscriben dentro del giro decolonial o inflexión decolonial sostienen que la colonialidad supone la persistencia de cierto patrón de poder mundial, se basa en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población y tiene su anclaje en la concepción eurocentrada de la modernidad, concierne al ser y al saber. Quijano (2007) concibe que el poder se teje en una red de relaciones sociales de explotación, dominación y conflicto e involucra la disputa por el control de diferentes ámbitos de existencia social como el trabajo, la producción, la sexualidad, la subjetividad y la construcción del conocimiento. Incidiría en la conformación de las figuras de autoridad que serían elementos privilegiados para la reproducción del poder colonial. En tales tópicos podríamos

cernir -en estos desarrollos- aspectos que parecen discurrir el terreno de lo taxativo.

La colonialidad del saber es leída en articulación con la racionalidad moderna, es reconducida a la imposición de un modo de conocer cuyo efecto habría sido la validación de un tipo de conocimiento que –en el terreno de las ciencias sociales- habría tomado como referencia a la cultura europea (y a sectores mayormente favorecidos). Quijano (1992) considera que esa racionalidad se sostiene en la premisa referida a la existencia de un sujeto cartesiano y aislado que puede conocer (al margen del campo de relaciones sociales que lo constituyen) y tomar distancia del objeto a conocer (también aislado y al margen de relaciones intersubjetivas).

Se visibiliza la imposición de una episteme válida tanto como una institución privilegiada para legitimarla: la universidad. Por otra parte, se pone de relieve el modo en que es velada la geolocalización y locus de enunciación[29] que supo instaurar a su producto (el conocimiento) como referencia hegemónica con efectos normativos dejando en penumbras su arista europea, colonial, patriarcal y funcional al capitalismo. Esta mirada abriría la posibilidad de analizar mecanismos de control de la subjetividad en pos de la dominación, explotación y sujeción (Lander, 2000),[30] también abriría la posibilidad de cernir "el lado oscuro de la modernidad" toda vez que supo poner al descubierto que el "proyecto civilizatorio" construyó su exterioridad.

Por otra parte, es dable destacar que una lectura del sistema penal y del papel que desempeña el conocimiento psicológico no pretende –en principio-

[29] La geolocalización invita a identificar un lugar en torno al sistema mundo, se orienta por la noción de colonialidad del poder y muestra la necesidad de pensar al conocimiento a partir de la geo política. En tal sentido Grosfoguel sostiene que todo conocimiento es situado y porta un locus de enunciación que remite a "la ubicación geopolítica y cuerpo política del sujeto que habla" (2006 p. 22). La geo política del conocimiento pondría al descubierto el modo en que ha operado "la periferialización de unos lugares y la centrificación de otros" (Restrepo y Rojas, 2010 p. 140). Por lo tanto, no sólo se apunta a poner de relieve lo situado de los saberes sino el modo en que se entama con dominación/sublternización de la estructura de poder que encierra esa situación.

[30] Lander (2000) cita el informe de Gulbenkian elaborado por Wallerstein y equipo en 1996 que sostiene que las ciencias sociales se constituyeron en un contexto espacial y temporal específico: el de los cinco países liberales industriales (Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y EEUU) en la segunda mitad del siglo pasado. Entiende que ese proceso histórico fundacional instauró en ciencias sociales una valoración (que persiste hasta nuestros días) y consiste en ubicar a la sociedad industrial liberal como la expresión "más avanzada" del proceso histórico moderno. Los conceptos son presentados a modo de categorías universales para el análisis de cualquier realidad y con ello portan un efecto de normalización. Se erigió así un "deber ser" para todos los pueblos del planeta (de allí surgieron las "carencias" y "los atrasos"). Otro aspecto asociado reconduce a la división de la realidad en términos de disciplinas. Por lo tanto, no sólo se erige un saber universal en torno a un supuesto sujeto abstracto, sino que parece despojarlo de su complejidad a partir de analizar un aspecto llamado especificidad disciplinar que no deja de eludir su locus de enunciación (Grosfoguel, 2006).

desestimar la eventual potencialidad de la psicología y de los psicólogos. La lectura de la dimensión singular del caso presentado fue – justamente- la que abrió la posibilidad de hacer operante una intervención en línea con una perspectiva de derechos (cuestión que no ahorró toparse con resistencias de otros actores de la institución). La mirada de la disciplina (psicología) a la par de otras se tornó imprescindible. Nos resulta oportuno señalar que -hasta la fecha- algunos saberes provenientes del psicoanálisis local han resultado fértiles; siguiendo a Fernández (2009) podemos decir nos han abierto el camino a "desdisciplinar la disciplina", a poner en valor "saberes plebeyos" y a pensar en la necesidad de redes globales de epistemología crítica.

Aunar un miramiento de la dimensión subjetiva con la unidad de análisis que propone el proyecto decolonial se presenta promisoria para conmover la episteme moderna y colonial que rige en la formación de grado. Las experiencias olvidadas (y ocultas) que nos suelen concernir como psicólogos no sólo son las no europeas e indígenas, sino las envueltas en situaciones sociales postergadas (aunque tales configuraciones no dejan de ser pensadas como resultado de un mestizaje y de una clasificación social que comenzó siendo racial). Pero ¿le interesa al proyecto decolonial sostener la categoría sujeto? ¿peca de cierta mirada romántica e ingenua sobre sectores subalternos?

Como contraparte de la formación académica están los dispositivos de trabajo que llaman a intervenir a los psicólogos y donde operan mecanismos de trasmisión de un "saber hacer". En el campo de los dispositivos de control social punitivo formal insisten las mismas demandas (que no en pocas oportunidades cambian su maquillaje) y suelen insistir los modos de respuesta. No prevalecen los análisis que invitan a una reflexión sobre la construcción histórica en juego. Historizar abriría la posibilidad de sacar el velo que sostiene el *statu quo*, abriría el camino para imaginar respuestas alternativas. Lander (2000) subraya que el movimiento fundante de las ciencias sociales modernas produjo justamente la separación del pasado y del presente. Se despojó a las disciplinas de la historia para hacer de ésta una disciplina más. Castro Gómez (2007) apuesta a pensar en una universidad no sólo trasdiciplinaria sino trascultural a partir de decolonizar el conocimiento y la episteme moderna ¿qué más funcional a un proyecto capitalista y colonial que invitar a "descomponer" la realidad y despojar a cada

quien de la historia del saber que lo orienta y de la historia de las prácticas en las cuales se inserta?

Por su parte, Garcés (2007) sostiene que sin los conocimientos de las ciencias sociales puestos al servicio de la maquinaria estatal para a controlar diferentes órdenes de la vida social, no hubiera sido posible el proyecto de expansión capitalista. Atentos al caso presentado, es dable mencionar que algunos desarrollos locales (y regionales) se han tornado claves para alimentar una lectura desplazada (en parte) de la racionalidad moderna colonial, patriarcal y capitalista. Producciones que suelen estar ausentes –u ocupando un lugar marginal- en la formación de grado.

Palabras de cierre

Lejos estamos de pretender reducir el problema a una coyuntura particular (caeríamos en un contrasentido) la cuestión tampoco pasa por cuestionar a tal o cual asignatura o carrera de grado. La colonización del saber, se apoya en la colonización del poder y el ser, a través de múltiples y heterogéneos dispositivos. Por lo tanto, la posibilidad de transformación o revisión de estructuras importadas será, sin dudas, desde distintos frentes de modo heterogéneo y colectivo. Por ese camino algunos colegas optamos por destinar tiempo a proyectos de investigación y en nuestro caso nos congregamos en los dirigidos por la Lic. Adriana Denegri en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET) que se orientan por problemas locales y se vincula con el oficio del psicólogo en el ámbito público. El presente es parte del proceso despertado por las conversaciones en aquel.

Referencias

Castro-Gómez, S. (2007) Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes En S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 79-92). Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

D'Agostino, A. (2017) Imaginarios estudiantiles acerca de las prácticas profesionales de los psicólogos en el campo de las políticas públicas sociales en salud. {Tesis Doctoral} Facultad de Psicología, UNLP

Fernández, A. (2009) Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones, políticas y transdisciplina. *Revista Nómadas,* 22-33.

Garcés F. (2007) Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 217-242*)*. Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto.

Grosfoguel, R. (2006) La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Tabula Rasa, 4, 17-48.

Lander, E. (2000) Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocentrismo. En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 4-23). CLACSO.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En H. Bonilla (Comp.), *Los conquistados*. *1492 y la población indígena de las Américas*. Libri Mundi, Tercer Mundo.

Quijano, A. (2007) Colonialidad del poder y clasificación social En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 96-126). Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial. Fuentes, conceptos y cuestionamientos.* Editorial Universidad del Cauca.

Los caminos de la vida no son como imaginaba[31]

Autora: María Mercedes Villanueva

Institución: Patronato de Liberados Bonaerense (La Plata)

Correo de contacto: deliaester1968@gmail.com

Objetivos:

- Aportar a la intervención desde el Trabajo Social, herramientas conceptuales a partir de la sistematización de la práctica de intervención desde la singularidad de un caso.
- Dar a conocer parte del trabajo de la disciplina en territorio del Patronato de Liberados.

Este abordaje se narra en relación a la historia de Emilse. Nos acercamos a esta historia de vida, la vida de una joven, en su cambio hacia la adultez, desde un enfoque multidimensional y, como dicen Salas y Oliveira, tomando en cuenta la relevancia de examinar el proceso de esa transición, y en este caso, en el encuadre del conflicto penal y la supervisión institucional en su proceso libertario, desde el Patronato de Liberados Bonaerense –PLB- (Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. De Buenos Aires).

En esta narración, participan instituciones afines en la articulación con el PLB, la Trabajadora Social y Emilse.

Después de terminar la secundaria, ponerse de novio y tener un bebé, el futuro de Emilse se estaba desplegando con fuerza. Ella tenía que tomar muchas decisiones. *"¿Cómo salir adelante?".* Mujer, de 19 años, con un bebé de 3 meses de edad, escasa oferta de trabajo en su lugar de origen, con limitaciones horarias, con ganas de prosperar, decidió seguir el consejo de su amiga y aceptar, por única vez, transportar droga pasando la frontera argentina. Cinco mil dólares en unas dos horas de viaje, y listo. Podría comprar un pequeño terreno y tener su familia en su ciudad natal.

Pero algo salió mal. Pararon el micro, tarea de rutina, y a la única que requisaron fue a Emilse. Llevaba toda la droga atada a su cuerpo menudito; y, desde ahí, sus caminos no fueron los mismos que los que había soñado o esperado o imaginado. *"¿Cómo salir adelante?"*

Emilse nació en Bolivia en 1996. Hija de Inocencia Gómez, a quien extraña mucho y de Celestino Cañete, con quien tuvo un contacto vincular casi nulo y quien hace poco había fallecido.

[31] NOTA: los nombres y algunas fechas han sido ficcionadas.

Migró a la ciudad de La Plata desde la provincia de Salta luego de que estuviera detenida en contexto de encierro en el Penal de mujeres de la localidad tucumana de Güemes, donde estuvo alojada por casi dos años por el delito de *"Transporte de Estupefacientes"* (art.5, inc. de la Ley 23737). Tenía 20 años.

Al recibir esa "Excarcelación" le prohíben regresar a Bolivia, obligándola a residir en un domicilio en Argentina. ¿A dónde iba a ir? 20 años, sola, sin referentes directos, "procurándose" un domicilio en otro país, en otra provincia, en ningún lugar. En su valija guardaba algunos capitales culturales y simbólicos.

Atrás, en la frontera y para el norte, quedó su hija a quien no podría volver a ver por mucho tiempo, su pareja que ya no era (él ya la había "dejado"), su madre que estaba enferma y las ganas y sueños que desde niña había anhelado. *"¿Cómo salir adelante?"* ¿Cómo seguir? ¿Qué hacer?

Emilse, luego de una búsqueda mental esforzada, dio con algunos familiares maternos en la zona rural del Pdo. de La Plata, a quienes contacta. Es así que llega a la zona de "El Peligro" para vivir en la casa de su tía Magdalena y trabajar como quintera.

Nada le habían dicho a ella de una institución que la alojara, la acompañara, que le diera un soporte social. Y apareció en escena el Patronato de Liberados (PLB). A ella solo le habían dicho que tenía que concurrir a la Comisaría próxima al domicilio donde se mudaría, con una frecuencia quincenal e informar si cambiaba de domicilio.

> "En instituciones armadas para vidas ideales –modélicas- cómo pensar instituciones para todas las vidas; y lo que sería más importante cómo hacer para que dejen de operar sobre la imagen de "vidas ideales" y acepten armarse para sostener todas las vidas posibles" (Chavez, 2014)

Emilse, aturdida e incierta, se acerca a una oficina del PLB cerca de donde se había instalado y conoce a la Trabajadora Social. Es enero del 2017 y Emilse ya tenía 20 años de edad.

Emilse estaba reconstruyéndose en su juventud, período para el cual ella y quienes la rodeaban tenían puesto deseo y proyecciones que se fueron desvaneciendo. Extranjera no solo por venir de otro país, sino la extranjeridad de estar sola, saltando sin red a un futuro incierto.

El ciclo de la vida no es igual para todas las edades, afirman Chaves, Galimberti y Mutuverría, obviamente para Emilse ese ciclo de la juventud se presentó distinto. La vida penitenciaria, su relación con el conflicto penal, dejar atrás a otra Emilse, rehacerse.

Luego de conocernos en esa oficina del PLB, y de una entrevista profunda, acordamos ambas que seguiría conectada con esta institución extraña para ella. Se consulta con el Tribunal que actuaba en su causa y se propone una intervención desde lo social y asistencial y, fundamentalmente de acompañamiento. **¿Cuáles eran mis**

“verdades” respecto de esta situación novedosa y compleja que se presentaba? ¿qué cartografía armar? Tenía que sentarme, sentarnos, a pensar en la vida de Emilse.

Vivió un tiempo corto junto a su tía, en condiciones de extrema vulnerabilidad laboral y emocional. Fue explotada laboral y emocionalmente, en un entorno de insalubridad y escasa paga; luego, se muda a la casa de un primo a quien logra ubicar triangulando datos con familiares en Bolivia. Su primo Ulises, en Arturo Seguí (partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a modo de rescate, la hospeda junto a su grupo familiar, pudiendo instalarse y lograr contención y estabilidad. Por otra parte, y respecto al aspecto laboral, Emilse se insertó en el trabajo doméstico de manera informal.

Tuvo períodos en los que deambuló por diferentes casas, pensiones, relaciones vinculares, acompañada por la Trabajadora Social. Los cambios de lugar de residencia operados en este devenir, respondían a su situación de vulnerabilidad no solo en lo económico. No contar con una regularización en su documentación le obstaculizó el acceso a una inserción laboral estable, factor que se convirtió en limitación para acercarse a la lograr autonomía en lo habitacional.

La conformación de un vínculo de pareja, que se ha mantenido en el tiempo, fue el motivo para que ellos decidieran comenzar una convivencia alterna que, si bien se inició por una problemática sanitaria en la pandemia, se afianzó paulatinamente.

A lo largo de estos años se abordaron cuestiones relativas a su condición de migrante (realizando articulación con la institución CAREF y con Migraciones), la documentación y atendiendo desde la escucha la vinculación con su hija, quien sigue residiendo en Bolivia junto a familiares directos de Emilse (más precisamente con su única hermana y tía de la niña)

Emilse es una joven que ha logrado auto superarse, desvinculada de su entorno familiar directo y de origen, con el despliegue de estrategias subjetivas para su supervivencia.

Emilse se fue apropiando de la palabra de manera paulatina a lo largo de este recorrido, siendo partícipe de entrevistas extensas, conversaciones desde llamados telefónicos y empatía desde la intervención.

Siempre agradecida por la impronta institucional y profesional.
Jonás, su pareja, se ha constituido en sostén no solo sentimental sino material y familiar; por otro lado también se ha insertado en el mercado laboral informal con aspiraciones de ingresar desde la formalidad intentando capacitarse luego de la regularización de su documento.
Su arraigo en el país se ha afianzado, tanto que ella se ha manifestado a favor de radicarse definitivamente en este país, lugar donde ha recibido el cuidado y la

hospitalidad que necesitaba y necesita. Ante esto, sólo faltaría el reencuentro con su hija, para completar su situación de vida desde lo vincular.

Otro tema era su condición, **rol de madre, ejercido desde video llamadas, regalos enviados por comisionistas o correo, pidiendo a los jueces que dejen venir a la niña para que esté con su madre, tal como la niña lo empezó a expresar con gestos y actitudes primero y luego balbuceando las primeras palabras. Hemos ponderado como primordial la situación de su niña considerando el Interés Superior del Niño y la necesidad de estar junto a su madre, pero esta realidad solitaria y desvinculada, la seguía rondando. ¿Qué futuro perseguir o armar en este contexto?** Emilse seguía adelante. Había una fuerza en ella que apenas se veía desvanecer cuando, llorando preguntaba "¿por qué?". Una diatriba que se repetía con frecuencia.

¿Cuál es, o cuál era, el problema social a construir en esta experiencia con Emilse?

> "…hablar de una juventud, ya sea como clase de edad o como generación, que se extendiera de forma homogénea en toda una sociedad es un despropósito. Como generación, porque jamás tenemos un cambio de condiciones de existencia que afecte de forma homogénea a todo el espacio social. Como clase de edad, porque las formas y ritmos de la sucesión son muy distintos en función de los diferentes grupos sociales. Es este despropósito el que se comete comúnmente cuando se habla de problemas "juveniles" (Criado, 2005).

Ser mujer, de 20 años, madre, excarcelada y procesada por una causa federal, sin trabajo, sin documento, con esa "radicación precaria", estigmatizante para ella, boyando, inmigrante no por elección. Situaciones que se condensaban en un cuerpo pequeño pero fuerte, liviano pero sostenido.

Los puntos de abordaje se centraron en las áreas de:

* **Documentación,** donde entra en juego **su identidad** ahora en otro contexto geográfico. En este punto pensar en esas imposibilidades, inhabilitaciones que se le fueron presentando, como dice Chaves "*La empleada del estado que obstaculiza, se empodera en su mostrador, manejando sus formularios y sus claves de acceso al sistema, haciendo de esa posición un lugar clave para impedir y "hacer sentir" al otro que es menos, o que se le está haciendo un favor, armando relaciones de desvalorización, humillando y/o generando una relación de clientelismo (donde en parte se juega la posibilidad de distinguirse del otro y construir su posición social)."* Pasó por muchos momentos de estos, en Migraciones, en el consulado, en la defensoría, obstruida, limitada, dejada de lado. La obligación de vivir acá, en Argentina x orden

judicial, pero sin documentos. Ella renovaba la radicación precaria con períodos de 60 días.

* **Las vinculaciones parentales**, primeramente, con su única hija (a quien no ve desde que tenía 6 meses de vida), donde la defensoría fue interpelada constantemente para que actuara y se expidiera en favor de la niña y la cercanía con su madre. Y luego en su rol de hija porque luego que falleció su madre, ella sintió el mismo desamparo.

* El **aspecto laboral**, la venta de productos de catálogo, el cuidado de niños, el empleo doméstico. Ella había estudiado el secundario con expectativas de ser secretaria con aspiraciones de ingresar desde la formalidad intentando capacitarse luego de la regularización de su documento. Su capital simbólico, su reconocimiento estaba en el trabajo sumado a lo cultural logrado con el título secundario.

* Su **proceso de socialización**, sus relaciones se fueron enmarcando satisfactoriamente para ella, tanto con su única hermana quien se constituyó en guarda de su hija, con su primo, con su hija con la esperanza intacta para reencontrarse al resolverse la causa y "no deberle nada a la justicia", con nuevas amigas que se afianzaron en el recorrido y, obviamente, con su pareja. En esta relación encontró no solo contención emocional, amorosa sino desde lo material y la hospitalidad, constituyéndose en sostén. Estos vínculos y la institución supervisora acompañante, se pueden identificar como sus soportes.

No hay dudas de que la firmeza y fortaleza logradas en este proceso, y también a partir de su fe e impronta espiritual, la ubican hoy en un lugar de posibilidades ante la vida y proyectos. "Las instituciones públicas o privadas, así como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones religiosas pueden, de igual forma, llegar a ser una "tabla de salvación" para los jóvenes en procesos de exclusión social." (Oliveira).

* Otro capítulo aparte fue el **acompañamiento en el juicio**, realizado de manera remota a pedido mío, porque Emilse no contaba con recursos económicos y vinculares para que se trasladara periódicamente a Tucumán, y con cierta resistencia de parte de los jueces del Tribunal para otorgarle esta posibilidad. Fueron meses de llamados telefónicos, entregas de informes minuciosos, mensajes de WhatsApp, audiencias por video llamada. Para luego, en 2023, le concedieran la libertad definitiva.

¿Qué tenía para celebrar Emilse en estos pasajes de vida, en estas transiciones? La libertad, el encuentro con gente que la alojó, reconstruirse en otro país. *"Los caminos de la vida no son como (ella) los había imaginado".*

A la distancia y en la reflexión posterior, me tomo de los conceptos que hablan de lo sociocultural donde lo étnico e histórico como instrumentos importantes que hacen a la reflexión sobre la construcción de la edad.

> “La ruta de riesgo de exclusión social se bifurca, también, en dos senderos. En el primero, los jóvenes después de haber protagonizado conductas de transgresión social, parecen haber encontrado una posible vía de reversión de la exclusión por medio del apoyo institucional; esta ruta representa la promesa de la integración social”. (Oliveira, 2013).

Otra cosmovisión enmarcaba sus expectativas, una historia que comenzó expectante y mutó a sufriente, con limitaciones económicas que esperaban mejorar luego de esa noche en el micro, por única vez. Y luego una historia que resultó en el descubrimiento de otres, de otras maneras, esta nueva realidad para Emilse que la fortaleció en lo subjetivo y la ayudó a afirmarse. Como ella misma dijo, “*qué hubiera sido si no me encontraba con Ud., con la Trabajadora Social y el Patronato”.*

Me puse a pensar que ya no era la “súper-visión” ni el “segui-miento” de la situación procesal: era **mirar con** ella y **caminar junto a** ella escuchándola y acompañándola.

Referencias

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas públicas. *Escenarios, 14*(21), 15-23.

Criado, E. M. (2005) La construcción de los problemas juveniles. *Nomadas,* (25), 86-93.

Lewkowicz, I. (s/f). *Del fragmento a la situación ¿Instituciones sin Estado?.* Grupo Doce.

Minor, M. S. & de Oliveira, O. (2014). Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* 220, 81-116.

Intervenciones instituyentes con adolescentes en contextos de encierro en tiempos del "todo y ya"

Autor: Natalia Inés Ventura. E-mail: lic.ventura.natalia@gmail.com. OPNyA. Área penal juvenil. Proyecto de Investigación Juventudes en las tramas de la desigualdad social: trayectorias educativas, ofertas culturales e invenciones sintomáticas en las adolescencias (FaHCE-CONICET-UNLP).

Introducción

Pretendemos compartir algunas inquietudes y ofrecer algunas reflexiones acerca de las prácticas de intervención en el campo de las adolescencias atravesadas por contextos institucionales de encierro, en tiempos del "todo y ya". Donde el aturdimiento, la vertiginosidad, la impaciencia, la intolerancia parecen ganar el campo institucional avasallando y despersonalizando al sujeto. Para ello describimos una experiencia que cuenta algo de lo que ocurre en lo cotidiano de la convivencia entre adolescentes dentro de un Centro Cerrado del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (SRPJ) de la Provincia de Buenos Aires; y que proponemos interpelar a la luz de algunas preguntas y conceptos, recuperando las nociones de sujeto y transferencia que nos ofrece el psicoanálisis como formación en particular. Finalmente, historizamos algunos aspectos de la vida del adolescente y analizamos lecturas y posiciones de diversos actores institucionales, como agentes del Estado en la actual coyuntura socio política, ante la misma situación, con sus diferentes efectos.

Relato de la experiencia

AA, es un adolescente de diecinueve años que se encuentra cumpliendo con una condena de tres años y seis meses bajo una medida de privación de libertad, desde sus dieciséis años. AA se niega a cumplir con una regla fundamental de la permanencia en el tipo de Centro en el que está: a pesar de los reiterados llamados por parte de la Dirección del Centro, se niega a ir a la escuela, lo que ocasiona enojo y malestar en éstos últimos. La Dirección, desde una lógica disciplinaria, considera que amerita una sanción, y despliega una serie de acciones tendientes a lograr que el adolescente deponga su actitud. Preocupa a las autoridades el temor de que el adolescente, con su actitud, pueda "contagiar"

a otros a hacer lo mismo, agravando la problemática educativa y provocando una eventual deslegitimación de la autoridad institucional. Por ello, se evalúa un traslado girando la discusión en torno a cómo "sacar" al adolescente del lugar. Mientras tanto se analiza sancionarlo con la suspensión de su asistencia a un curso de formación profesional extramuros y prohibiendo el uso del celular en horarios de recreación. Dicha sanción carece de significatividad puesto que su celular está roto. La situación se complica cuando el adolescente se entretiene con la programación de la televisión que miran los chicos que sí tienen permitido ese uso. Se piensa en apagar la televisión, pero dicha medida no prospera temiendo posibles represalias por parte del grupo con buen cumplimiento de reglas internas. En reunion entre la dirección y el equipo técnico profesional se plantean algunas preguntas que giran en su mayoría en torno a pensar la negativa de AA sólo ateniéndose al orden de un incumplimiento a la normativa institucional, haciendo foco en la conducta, la falta a la disciplina, la sanción. Y desde allí, todo un despliegue para su abordaje: la función del abogado defensor y del registro de las faltas, la pertinencia de informar al juzgado, solicitar indicaciones a seguir, la necesidad de un traslado institucional, etc. Hasta aquí, no se considera la posibilidad de que AA esté cursando una crisis en el lazo social. No surgen preguntas en relacion a la modalidad de lazo que puede emerger del acceso a un derecho por la vía de la obligación, por ejemplo, o si constituye esa negación una falta, tratándose del derecho a recibir educación. ¿No es ésta una crisis en el lazo social de una adolescente manifestada en el aspecto convivencial? En medio del abordaje normativo-institucional, un psicoanalista pregunta: ¿y AA, qué dice, qué piensa sobre esto? ¿Qué le está pasando? ¿Por qué se niega a ir a la escuela? Es esta mirada diferente la que abre a otras intervenciones que permiten alojar a AA como sujeto de deseo. Finalmente, se define hablar con él, para recién después evaluar cómo seguir. De la entrevista con AA surge que cuando va a la escuela se "marea" y que "no caza una" y algo similar le ocurre en la primera clase de un curso de formación profesional al que asiste, lo que le impide realizar los trabajos prácticos que sus compañeros resuelven frente a lo cual se plantea su continuidad en el mismo. Surgen entonces nuevas hipótesis de trabajo: pareciera que la inclusión en la escuela/curso lo expone -ante el grupo de pares- en una situación que vivencia como de minusvalía (lo deja *en falta* ante la mirada de los otros) y ante esto,

podría estar recurriendo como mecanismo de defensa al rechazo y la negación. Se solicita a la dirección de la escuela la intervención del equipo de orientación escolar para evaluar su desempeño, conocer y/o identificar cualquier dificultad. Se obtiene el compromiso de AA para retomar su escolaridad.

Aspectos de su historia vital relacionados con la problemática

AA recuerda que aprendió a leer y a escribir recién en sexto grado. Transita la primaria y primeros años del secundario con mucha discontinuidad. “No iba a la escuela”. “Se aburria”. “No entendía nada”. “Le gustaba más la calle” se lee de los informes de aquella época. Lo promovían en cada curso porque según él “no querían tenerme en la escuela”. ¿Lo trasladaban? De su recorrido vital también se destacan situaciones donde se movía de la casa de su madre a la casa de su tía (materna) en busca de “paz” hasta que se “aburria”. Permanecía mucho tiempo solo, en la calle. Le gustaba “pasear” y “observar”. Aunque a veces se perdiera. Expuesto a situaciones de violencia e inseguridad trascurren sus días, mientras sus padres se separaban, comienza a rivalizar con un grupo de pares del barrio. A sus dieciséis años de edad, queda procesado por estar involucrado en un delito penal y privado de su libertad ambulatoria. Del recorrido institucional en contexto de encierro (siete traslados) se destaca que AA permanece en dispositivos donde se siente escuchado y le dan la palabra. Los inconvenientes manifestados en la forma de vincularse con sus pares también se presentaron desde el comienzo de su internación. AA ha planteado su *traslado a* otro espacio internativo de manera *repetitiva* en cada ingreso a un nuevo dispositivo. El ingreso al centro actual de alojamiento se produce en el marco de un incumplimiento del adolescente con su asistencia a la escuela.

Algunas reflexiones

Tomando los aportes de Aromí (2010) basados en los tres momentos lógicos de un análisis (ver, comprender, concluir) que plantea Lacan, podemos pensar que muy rápidamente nos dejamos atrapar por los propios prejuicios (juicios-previos), precipitándonos en concluir, y desde esta posición apresurada, ¿acentuada por la época? Donde prevalece la idea de una falta en la disciplina, arriesgamos que sería prioritario aplicar una sanción- salteándonos el tiempo de comprender. AA seria en este sentido un objeto del castigo. Castigo que se

agrega a la pena que ya cumple por el hecho penal. Avasallados por el aturdimiento, la vertiginosidad, la impaciencia, la intolerancia, ¿avasallamos también? despersonalizando al sujeto. Aquí, la lectura que puede hacer de los hechos, como aporte un psicoanalista, se torna relevante para dar un giro y cortar con un circuito de reproducción de prácticas alejadas de cualquier sujeto en cuestión y que no permiten el despliegue del tiempo. La pregunta ¿Qué le pasará a AA que no quiere ir a la escuela? Dice que no quiere ir, pero ¿quiere eso? Introduce un tiempo, permite una pausa para intentar comprender. Otra posición posible desde donde analizar los hechos. Quienes estudiamos/practicamos el psicoanálisis sabemos que el sujeto se decide desde el lugar del Otro. El sujeto es una instancia ética que responde a lo ofertado desde el campo del Otro como discurso (Lacan, 1964). Siguiendo la lógica de la subjetividad en cuestión, y volviendo al relato …si congelamos el instante de la mirada, ¿no lo estaríamos fijando a un significante? En el caso planteado: "desobediente, irrespetuoso, desafiante, oposicionista…y hasta peligroso". Con el riesgo nocivo, además, de eliminar toda dimensión de subjetividad. Aromí (2010) ¿Podemos hacer una lectura del sujeto en retracción, e inferir una crisis adolescente, del orden del lazo social, de la relacion al Otro, manifestada como dificultad en el plano de su escolaridad; con la consecuente utilización de los mecanismos de rechazo y negación como respuesta subjetiva? Un tiempo después del abordaje en articulación con la institución educativa, AA mejora su rendimiento y desempeño académico, lo actitudinal y procedimental y cumple con el horario de jornada escolar. Además, consigue anteojos que resuelven sus mareos al fijar la vista, tenía un astigmatismo considerable que no había sido atendido hasta el momento.

La noción psicoanalítica de transferencia nos ofrece otra herramienta para pensar el caso. La posición que permite el psicoanálisis desde el uso de la trasferencia habilita un giro en la lectura sobre los hechos. Nos permitió correrno s del eje de la disciplina, de la conducta y del lazo convivencial para dar lugar a suponer allí un sujeto, adolescente, transitando una crisis del lazo social, en relacion al Otro, desde su singularidad. Crisis que incluye a AA – como sujeto- y que nos incluye, porque nunca es sin el Otro. Dice Lacan que "la transferencia es un fenómeno que incluye juntos al sujeto y al psicoanalista" (…) "es un fenómeno esencial, ligado al deseo como fenómeno nodal del ser humano"

(1964, p. 239). Podemos pensar entonces en que AA logra conectarse/incluirse/ ser parte de su educación a partir de una pregunta que le formula otro: ¿qué quiere?, ¿qué le pasa? Posición en la que prima un desconocimiento como causa del deseo de desear. Es la posición trasferencial de no saber que permite hacer y hacerse preguntas. Posición sostenida en la legalidad del deseo. Deseo, que siempre es el deseo del Otro, pero que es necesario para que el sujeto pueda advenir. Es desde aquí que pudimos inferir y atender al sufrimiento de AA. Finalmente, articular con la institución educativa se tornaba necesario para rescatar/atender a su subjetividad. La escuela por fin lo alojaba. Se observa finalmente una respuesta diferente en AA que puede ser pensada como efecto de intervenciones que promovieron su escucha, que se dieron un tiempo para comprender lo que le pasaba, que lo alojaron como sujeto y que posibilitaron un corte en el circuito de la repetición. En este sentido hablamos de "Intervenciones instituyentes", como aquellas del orden del acto que permiten que aparezca el sujeto, en su deseo, frente a una situación que se juega en lo vincular, frente a los otros y en el escenario escolar pero que habla también de su relacion al Otro y que trasforma la realidad.

Conclusiones

¿Como trabajar como analistas ante estos tiempos? Ejercemos una tarea en la que no podemos ser sustituidos, debemos sostener la apuesta de elevar al adolescente en cuestión a la dignidad de sujeto y de sujetos del derecho. Advertidos de que solo se podrá causar el interés del adolescente, si uno mismo esta causado. Aromí (2010). Parafraseando a esta autora, la salida es por la vía del deseo, tratamos de hacer algo para sostenerlo y sostenernos. Sin dimitir. Ofrecer tiempo y acompañamiento en la tramitación de las angustias, en el transitar por la adolescencia, en la búsqueda por el propio deseo, es un camino a recorrer. Es renovar una apuesta hacia la construcción de ciudadanía. Fin o sentido que parece dar marco a la tarea dentro de los SRPJ. Reflexionar sobre los modos de funcionamiento acentuados por la época que están impidiendo que esos chicos reciban una interlocución que los incluya, es imprescindible. Aromí (2010). Para ello, darnos un tiempo para pensar e intentar superar una visión simplista de los fenómenos poniendo en causa nuestra propia posición y el dispositivo desde el que se trabaja es el desafío que les propongo para una

verdadera reflexión sobre la práctica emancipadora y transformadora de la realidad.

Referencias

Aromí, A. (2010). Juventud, divino tesoro. Versión en castellano del *rebond* para el dossier de *Terre du Cien.* Revista L´aperiodic-

Lacan, J. (1960-1961). *El Seminario. Libro 8: La transferencia en su disparidad subjetiva, su pretendida situación, sus excursiones técnicas*. Paidós.

Lacan, J. (1964). *El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis.* Paidós.

Tizio, H. (2003) El dilema de las instituciones: segregación o invención, {Texto para el debate} *VII Stage de Formación Permanente Los vínculos con la cultura, del Grupo de Investigación sobre Psicoanálisis y Pedagogía, de la Sección Clínica de Barcelona.*

Tizio, H. (2010). Algunos elementos de reflexión para los profesionales del ámbito social y educativo. Los aportes del psicoanálisis. {Clase 16, Módulo 5. Diploma Superior “Psicoanálisis y prácticas socioeducativas”}. FLACSO Argentina-

Efectos del asedio a lo estatal en las subjetividades y prácticas de les trabajadores en el ámbito de lo público

Autores: Gabriela Roitstein, Silvana Fuentes, Sivina Rivas, Andrea Gonzalez, Karina D'Alfonso, Marina Vega y Daniel Triches.

Introducción

Esta presentación la realizamos a efectos de compartir interrogantes y líneas conceptuales que nos han ido surgiendo desde la propuesta de investigación "Efectos en la producción de subjetividad de los trabajadores y usuarios de dispositivos del campo de la salud mental, Derechos Humanos e infancias en contextos de asedio de lo estatal en el Gran La Plata"(FTS-UNLP) que se inscribe en el campo de problemáticos de los procesos sociales y la producción de subjetividad, en un contexto de disputa sobre los sentidos, significaciones y prácticas de la concepción de lo común, de lo público y del Estado.

Si bien los sentidos de lo común, lo público y del Estado siempre están en disputa, las actuales significaciones devaluatorias de lo colectivo, de las formas de vida en común que organizaban lo social han logrado tal potencia, que los ejes mismos que constituían los modos de subjetivación se han transformado.

Las prácticas y las significaciones de las políticas públicas centradas en los derechos, la justicia social, la patria, la inclusión, han perdido consistencia frente a significaciones como "políticos ratas", "trabajadores chorros"," planeros vagos" etc. Significaciones que socavan a las anteriores en su credibilidad.

También ubicamos la heterogeneidad en las significaciones de lo estatal, en los diferentes escenarios que presentan el Estado Nacional, el Provincial en Buenos Aires y en la Ciudad de La Plata, ubicando la disputa de sentido en lo territorial, sin saber aún que se está produciendo en las subjetividades de trabajadores y usuarios.

En este contexto atravesado por un proceso inflacionario, desigual, con un lazo social fragmentado, individualista y anti estatal, donde se produce el asedio de las derechas neoliberales a la democracia, nos preguntamos por la posibilidad, eficacia y sentido de un "Estado presente" a través de sus políticas públicas.

Específicamente en el campo de la Salud Mental, Infancias y Derechos Humanos. ¿Cuáles son los sentidos y las significaciones que operan desde las

políticas públicas en virtud del acceso a derechos? Gestionando con menos recursos materiales y crisis de significación/representación ¿qué es lo que hace sentido a la práctica por parte de los trabajadores y usuarios de lo estatal? Sintetizando en la pregunta: En los trabajadores y usuarios de la salud mental, infancias y DDHH ¿qué representaciones y sentidos se juegan en relación a la disputa del Estado?

Frente a los modos dominantes de producción de subjetividad neoliberal, ¿operan las políticas públicas como modo de resistencia y de resignificación del lazo social? ¿Qué efectos se proponen desde sus objetivos y cuáles son sus posibilidades y logros? ¿Son instrumentos que operan transformando la calidad de vida de la mayoría de la población?

Consideramos además otros elementos que destacamos al momento de situar la relación entre Estado subjetividad, lazo social y políticas públicas, tal como lo señala Seoane (2012) en tanto la intervención profesional es guiada por una representación del objeto de la misma, por cuanto dentro del ejercicio de una política pública interesa conocer los imaginarios, sentidos y significaciones se ponen en juego.

Desarrollo

Fernández (2024) en la actualidad, indaga sobre el proceso de mutación significante, caracterizándolo como un flujo de representaciones que han operado rápidamente generando nuevos sentidos comunes, opuestos a los que estaban pero que también dejan en estado de shock a una parte de la población por tratarse de formas de pensar opuestas a las tradiciones democráticas. Sentidos, lógicas políticas que producen nuevas modalidades de producción de la subjetividad, mediatizadas por lo virtual y en medio de un contexto de violencia comunicacional.

Claramente este viraje nos interroga, ¿cuáles son sus causas? ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad, que transformaciones en la subjetividad preceden a este giro?

En la línea de estos interrogantes tomamos a algunos autores que nos ayudan a pensar en esta clave. Garcia Lineras (2024) analiza a la inflación, las guerras, cataclismos naturales, pandemias y las revoluciones como acontecimientos que afectan a las sociedades damnificadas y se presentan como hechos políticos

totales, brindando respuestas individuales. Así, el orden previsible del mundo se diluye carcomiendo los vínculos mediados por el dinero, sufriendo las personas un colapso cognitivo y pérdida de las narrativas que hasta entonces daban sentido al curso de la sociedad y su destino. Carballeda (2021) plantea que la Pandemia emergió en un mundo neoliberal que construye una lógica que, como una posesión maliciosa, se apodera de subjetividades y cuerpos e incrementa la construcción de una forma de cultura individualista que fragmenta aún más la sociedad, como otro de los efectos dicho fenómeno "parece haber condensado la desesperanza hacia el lado de las políticas del resentimiento y la reacción" (Ipar, Cuesta y Wegelin 2021)

Ante estos análisis de las condiciones sociales que Fernández (2024) toma como de agotamiento de los proyectos democráticos (por los débiles efectos), debilita la faz pública de lo que se conceptualizó como Estado presente.

En este nuevo contexto de complejidad nos nutrimos de estos recorridos de quienes están pensando la época, para repensar conceptos y discusiones que creíamos definidos ¿Qué arma lo común? ¿Existe algo que anuda?, ¿por dónde puede armarse Lo Común? ¿Hay Estado? ¿Qué implica en estos tiempos habitar el Estado? ¿Qué valores/significaciones/representaciones circulan en torno al mismo? ¿Qué potencia tiene el actual Estado de constituir subjetividad? ¿Que constituye subjetividad hoy?

En relación a lo Estatal, rescatamos los señalamientos de García Linera (2010) al interrogar sobre el sentido de aquello qué llamamos Estado, refiriendo que es evidente que una parte del Estado es un gobierno, el Parlamento, el régimen legislativo. Son también las Fuerzas Armadas; los tribunales; las cárceles; el sistema de enseñanza y la formación cultural oficial. Los presupuestos del Estado, la gestión y uso de los recursos públicos. Estado es también acatamiento de la legislación. Es la narrativa de la historia, silencios y olvidos, símbolos, disciplinas, sentidos de pertenencia, sentidos de adhesión. Es también acciones de obediencia cotidiana, sanciones, disciplinas y expectativas.

Al decir de Carlos Vilas (2005), entendemos una triple dimensión política del Estado: como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades, siendo para nosotros significativa la tercera en tanto el ejercicio estatal en la construcción de identidades se referirá siempre a la posibilidad de su propia nominación; parte de un Estado que nombra a su población y es esta

acción la que constituye a un sujeto portador de derechos, pero también de responsabilidades y obligaciones. Esta trilogía del Estado confluye en comulgar el reconocimiento de un otro, del sujeto político y simbólico que configura el hecho singular y colectivo de la trama social, y que es productor de subjetividad.

Suriano (2004) define a las políticas públicas como mecanismos de integración social entendiendo que, desarrolladas a través del Estado, constituyen subjetividad y ciudadanía.

¿Qué subjetividad produce?

Nos cuestionamos si el ataque a las políticas públicas es desde esta concepción un acto desubjetivizante, se atenta contra lo que vincula, contra lo que enlaza.

La producción de sujetos competidores, el fomento de la subjetividad empresarial, debilita los lazos comunitarios capaces de mantener la cohesión.

Se habla de ausencia de política estatal, sin embargo, otros cuestionan si desde el Estado se lleva a cabo una política de la crueldad, utilizando a ésta como instrumento. Allí donde sitúa Levin (2024) una “estrategia comunicacional cuidadosamente seleccionada” al analizar las conferencias de prensa diarias, no hay allí accidente, hay planificación estatal.

En relación a la producción del lazo social bajo las formas de gobierno neoliberal, tomamos los desarrollos de Foucault sobre la biopolítica quien plantea la idea central que las tecnologías de gobierno, gubernamentalidad, se orientan a la producción de subjetividad.

Si el neoliberalismo se sustenta en la proyección de un ideal de gobernabilidad económica de la sociedad a través de la gubernamentalidad económica de los sujetos, le es necesario e inherente la construcción y fomento de formas de lazo social sostenido en el combate directo a otras formas alternativas de vínculos intersubjetivos sostenidas en lógicas ligadas a criterios de solidaridad, comunidad, garantía de derechos, colectivismos, organización de trabajadores etc. La no entrega de alimentos acumulados en un galpón, el ataque a las organizaciones sociales, a los clubes, a las organizaciones políticas, están sostenidas en una política de gobierno más que en su ausencia.

Tal como venimos investigando desde varios autores (Alemán, 2016, Fernandez 2024, Garcia Linera 2010, Han 2019), ubican que la intervención

Estatal neoliberal, busca afectar no sólo la economía, sino que interviene jurídica y biopolíticamente buscando afectar las subjetividades, sus necesidades, las organizaciones sociales y políticas.

La introducción de mecanismos competitivos como lógicas vinculares cuando logran hegemonizarse, configuran las relaciones sociales por excelencia, preguntándonos si la subjetividad de les trabajadores, de les usuarios, de les vecinos estarán sostenida en lógicas de competencia. El objetivo parece, la producción de una subjetividad que opere como condición de posibilidad para una economía de mercado, una lógica empresarial, es decir una sociedad sometida totalmente a una dinámica competitiva entre sujetos-empresas.

Desde estas políticas se proclama ir en contra del intervencionismo Estatal, ir en contra del Estado mismo "el topó que destruye desde adentro", sin embargo se ponen en juego una serie de operaciones desde el Estado (intervencionista en este sentido) que tienden a la generación de trabajadores-empresas, un asalariado capitalista, sustitución de los seguros sociales por seguros individuales, intervenciones desde el estado dirigidas a producir una forma de subjetividad que convierta al sujeto en un empresario, capaz de regular la totalidad de su vida y de sus relaciones con el otro de acuerdo a una ética empresarial.

En relación a la producción de subjetividad, Carpintero (2024) nos invita a pensar nuestra cultura y nuevas formas de procesar la pulsión de muerte, de la corposubjetivación, cuya consecuencia son los procesos de desligazón de la pulsión de muerte conducentes a la violencia destructiva y autodestructiva, a la dificultad de simbolizar el desvalimiento originario propio de la muerte que construye un sujeto en la vivencia del desamparo. Situación que lleva al vaciamiento de la subjetividad sobre un imaginario social sostenido en la libertad de tener y el poder de dominar.

La sensación de que nada es seguro ha llevado a que deje de funcionar fluidamente el pacto hobbesiano de obediencia al poder a cambio de protección.

Milei, como representante de esta gubernamentalidad, propone una esperanza mesiánica, con el apoyo de las fuerzas del cielo y la mediación de un espíritu canino, produciendo la ilusión de que si se acepta su propuesta autoritaria de "refundar el país" vamos a estar mejor. De allí que todos los días no pierde la oportunidad de mencionar que si no se siguen sus ideas sobreviene

la catástrofe. Esto nos lleva a dar cuenta del grado de desesperación de grandes sectores sociales que, ante la falta de propuestas alternativas, quieren seguir creyendo en el Mesías.

El imperativo del sufrimiento explica de algún modo el acompañamiento que aún tiene el partido de Milei y sus ministros, en los sectores con mayor asedio económico y mayor detrimento de derechos conquistados, porque se logró legitimar la culpa y entonces hay que pagar con el sufrimiento. Al respecto se pregunta la psicoanalista Merlin (2024)

“Un sector importante, que viene perdiendo derechos y descendiendo en el estilo de vida, repite como un karma el mandamiento “hay que sufrir”, “era necesario”, “algo había que hacer”, “la patria requiere sacrificios”. ¿Cuál es el cuantum de obediencia a un imperativo moral, sacrificial y masoquista que podrá soportar la sociedad? O, dicho en otros términos, ¿cuánto sufrimiento es capaz de tolerar un cuerpo social?”

Siguiendo a Carpintero, nos recuerda la filosofía de Spinoza donde el miedo y la esperanza son dos pasiones tristes: el miedo es enemigo de la razón; la esperanza participa de la espera en tanto salvador, resignificación y obediencia. Se tratan de dos polos pensantes que hacen que nuestros actos tomen posición por uno o por otro: la esperanza por un bien mayor y el miedo por un mal mayor.

En este sentido, cuando el miedo y la esperanza dominan la imaginación, la incertidumbre transforma al sujeto en un ser pasivo al servicio del poder hegemónico. Es así como Spinoza cuestiona, lo que denominó la esperanza pasiva, aquella que hace de su salvador su razón de ser, es decir, esperar de un líder mesiánico que solucione sus problemas; es aquí donde la ilusión juega un factor importante.

Conclusión

Percibimos cómo se inaugura una nueva etapa en diciembre del 2023 con la asunción de Milei como presidente y representante de poderosos sectores que la propician. Un periodo que denominamos como “la era de la crueldad” a partir del modo particular en que el otro ocupa el lugar a quien destruir, sobre quien recae una peor desgracia que la propia y sobre lo cual hay algo de redención del pesar ajeno a modo de goce desarticulado.

Afirma la Subsecretaría de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires, Julieta Calmels (2024):

"Tenemos un Estado nacional que actúa como agente de destrucción, y no como agente de construcción. Vemos que la crueldad es un factor de riesgo y de gravedad de este tiempo histórico, y está muy exaltado por el Gobierno nacional. Anuncian despidos y celebran la destrucción de políticas nacionales. Festejan lo que destruyen y no se encuentra nada que construyan"

Será que estamos asistiendo a un tiempo en donde la violencia originaria no está pudiendo ser contenida y regulado por el orden simbólico, para lo cual el Estado con sus instituciones tiene esa función prioritaria en tanto borde que produce eficacia para adecuarse al imperativo de la ley y la cultura y producir lazo.

Se da de un modo donde el emergente que aparece como lo único reconocible como mandato para ser, es la libertad; un imperativo paradojal en tanto produce malestar desregulado y generalizado, que lejos de considerar el para todos otorga beneficios desmedido para algunos poderosos y cada vez más carencia para los sectores vulnerables de la sociedad. Este modo particular del ejercicio de la crueldad tiende a la desintegración de lo comunitario y la desaparición de la solidaridad: "arréglate solo", sin Estado presente y condiciones más adversas para la empatía y el lazo al otro.

Referencias

Alemán, J. (2016) *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Paídos.

Carpintero, E (2024) Un finde epoca atravesado por claroscuros del que surgen monstruos. *Topia*, (100). https://www.topia.com.ar/articulos/un-fin-epoca-atravesado-claroscuros-del-que-surgen-monstruos

Chalmers, J (2024) "La agresividad de Milei explica muchas cosas. *Página12.*

Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios en grupos e instituciones*. Biblos

Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica, curso 1978-79*. Fondo de Cultura Económica.

Garcia Linera, A: (2024) El monstruo de la inflación. *Pagina12.* https://www.pagina12.com.ar/718436-el-monstruo-de-la-inflacion.

Han, B. (2019) *Psicopolítica*. Herder.

Levin, S (2024) La Crueldad avanza. *Revista Soberanía sanitaria*. https://revistasoberaniasanitaria.com.ar/la-crueldad-avanza/

Merlin, N (2024) Porque se acepta que “hay que sufrir”. *Página12.*

Seoane Toimil I. (2012) *Subjetividades sitiadas, Intervenciones en la infancia en tiempos de vacilación de la Ley Escenarios institucionales en la ciudad de La Plata*. {Tesis de Maestria}. Universidad Nacional de La Plata.

Conferencias:

Fernández, A. M. (2024) De la biopolítica a la clínica de la crueldad. Conferencia 12/6/24 organizado por APBA https://www.youtube.com/watch?v=hI1MaPolC_k

García Linera Á. (2010) Conferencia en la Facultad de Derecho UBA, 9 de 2010 .https://www.youtube.com/watch?v=Kokp37hI1Ak

Los desafíos de lxs agentes de políticas de infancia en tiempos de desamparo y desprotección

Autora: Magister Silvina Rivas FTS- UNLP

PROYECTO; Estado y políticas públicas: efectos y sentidos en la producción de subjetividad y el lazo social contemporáneo. Un análisis a partir de programas e instituciones de los organismos de infancia, salud mental y DDHH de La Plata y Gran La Plata. (2021-2023). Facultad de Trabajo social- UNLP

Introducción

En el marco de este proyecto de investigación, proponemos algunas primeras reflexiones respecto de una de las líneas en las que estamos trabajando. Hacemos referencia a las indagaciones vinculadas con las políticas de infancia, particularmente al denominado Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SPPD) y (NNyA)[32] en adelante. El Sistema es amplio y abarca entre otros a los organismos de aplicación de la ley 13298. La mayoría de ellos están gestionados por agentes estatales que pertenecen a dispositivos territoriales como los servicios locales, servicios zonales, programas que abordan múltiples problemáticas y Hogares convivenciales.

Estas instituciones reciben situaciones y problemáticas que giran en torno al abandono, negligencia, maltrato y todos los tipos de violencias ejercidas sobre los niños, niñas y adolescentes que comúnmente llegan a los dispositivos del Sistema. En él se encuentran trabajando psicòlogxs, trabajadorxs sociales, abogadxs, docentes, operadorxs sociocomunitarixs entre otrxs. Estxs agentes para dar respuesta a las demandas que reciben ponen en marcha procesos y estrategias de trabajo que se materializan a partir de los recursos disponibles sean suficientes o no, de las propias condiciones laborales y del atravesamiento de una serie de emocionalidades y sentimientos que movilizan estas situaciones. También permean los modos en que se recibe e interpreta esa demanda o situación, es decir el marco teórico político ético e ideológico puesto en juego en los abordajes o intervenciones. Estxs trabajadores estatales funcionan de modo heterogéneos, no sin tensiones, acuerdos y desacuerdos, disputando legalidades y perspectivas al momento de pensar el campo interventivo.

[32] Se utilizará lenguaje inclusivo, utilizando la letra x pero se utilizará los vocablos niños, niñas y adolescentes cuando se haga referencia al sistema de protección o la ley 13298 que así lo denomina

A partir de este pequeño planteo inicial nos interesa desarrollar algunas reflexiones acerca del modo en que llevan a cabo sus prácticas denominadas de restitución de derechos. Una de las dimensiones que nos ordena y que se conjuga con los objetivos de nuestra investigación es la pregunta por los sentidos, las significaciones y afectaciones desplegadas en dichas prácticas. Y preguntarse por ellos nos remite a la noción de subjetividad. Elena de la Aldea (2004) señala que la subjetividad no es una estructura de carácter sino una modalidad de ser, de hacer, de estar, de pensar, de sentir, de habitar. Entonces parafraseando a Abad y Cantarelli (2012) nos preguntamos cómo se habitan esas prácticas para luego y en otro momento preguntarnos cómo se habita el Estado.

Indagar acerca de los modos en que se lleva a cabo la gestión de restitución de derechos, supone entre otros puntos, establecer o delimitar los escenarios y las condiciones que lxs mismxs trabajadorxs y otros sectores vinculados con la temática enuncian. Así en la mayoría de los análisis y repuesta respecto de este punto se resalta que los presupuestos asignados a las políticas de infancia y a los sistemas de protección en general no son suficientes, resultando precarizadas las condiciones laborales de lxs agentes y escasos los dispositivos necesarios para dar respuesta a la demanda (Iribarne, Rivas 2023). Tanto las insuficientes condiciones materiales en que se despliega la protección como la edificación de algunos lugares comunes para pensar las dificultades de las dinámicas concretas de trabajo, impactaron considerablemente en las modalidades de gestión e intervención (Villalta 2020). A estas caracterizaciones se le suma la complejidad de las situaciones vinculada a la violencia y diferentes tipos de sufrimiento que presentan lxs niñxs que padecen la vulneración de derechos.

Las paradojas del sistema

La noción de paradoja nos resulta oportuna para hacer visible algunos contrasentidos y contradicciones presentes en la temática que nos convoca. Los servicios locales o servicios territoriales deben dar respuestas a las situaciones de vulneración de derecho de niños y niñas que, en una lectura más amplia, dan cuenta de las múltiples vulneraciones sociales producto de la desigualdad que padecen las infancias y sus familias desde varias generaciones. Es decir, se le

exige al dispositivo territorial que repare condiciones de vulneración producto de desigualdades histórico sociales que han permeado y permean a las niñeces y sus familias. Allí donde la política pública falló o no dio respuesta oportunamente se le exige al SPPD que lo haga: “todos intervienen o sobreintervienen pero nosotros siempre tenemos que responder y hacer frente a la situación” (entrevistada 1 S.L)

Basta con mirar las noticias recientes en las que el capítulo argentino del organismo de Naciones Unidas alertó acerca de las situaciones que atraviesan las infancias en el país donde 1,5 millón de chicxs se saltea alguna comida durante el día porque sus padres y madres no tienen dinero para comprar alimentos (Página 12, 14 de agosto de 2024)

En este mismo orden una segunda paradoja se encuentra en los enunciados acerca de la importancia que adquiere la niñez para los estados nacionales y para las distintas jurisdicciones. El tema de las condiciones de la infancia y la preocupación por la misma no se condice con los presupuestos destinados a las políticas de niñez en su sentido más amplio. La falta de recursos materiales y recursos humanos, los deterioros institucionales, las violencias sobre lxs niñxs dan cuenta del vaciamiento y la desidia de las intervenciones estatales sobre esta población,

Sentidos y afectaciones de lxs trabajadores del SPPD

Vamos a trabajar aquí un sólo aspecto de esa contradicción o paradoja, la referida a las condiciones de los servicios locales del SPPD, que son los dispositivos territoriales de cumplimiento de la ley 13298. Lo relevado corresponde al año 2022 y 2023 en La Plata y se complementa con lo extraído de otras fuentes secundarias que han indagado o trabajado con agentes de servicios locales de otras localidades tanto del conurbano como del resto de la provincia.

A partir de la pregunta por las condiciones en sentido general, las implicancias y las afectaciones de esta práctica a lxs agentes que la llevan a cabo, emergieron una serie de sentidos, percepciones y afectos. De este modo se hicieron visibles enunciados tales como “poner el cuerpo” “sentirnos precarizados “, “nos consume la energía psíquica” “las situaciones te piden más y más “, “estás sólo con todo el problema” , “es difícil no llevarte el problema a tu casa”, “lo cargas

todo el tiempo", constituyen decires que dan cuenta de un estado de situación y de una subjetividad que se produce no sólo a partir de la singularidad de cada quien sino de las condiciones y escenarios en los que acontecen las intervenciones.

En los relevamientos realizados una de las cuestiones que insiste en las prácticas cotidianas es la cantidad de demanda que llegan a los servicios, de otros efectores e instituciones como salud, educación y justicia, en este punto destacan que existen obstáculos para abordar las mismas desde la perspectiva de la corresponsabilidad: "la corresponsabilidad queda en manos de la voluntad del otro" (entrevistada 2) dependiendo de cuestiones arbitrarias y con escaza articulación interinstitucional. "Hay de todo, la mayor cantidad de casos lo que sucede es que se desligan. Descansan en que lo sabe el servicio local y listo. Ellos hicieron todo lo que tenían que hacer que es notificar al servicio local y pedir intervención" (entrevistada 3). De este modo la percepción de lxs agentes es que la intervención, resolución y restitución de los derechos queda bajo su responsabilidad, en la mayoría de las situaciones. Se trata entonces de una serie de derivaciones que en general no contempla ni propone reconocer lo que tienen en común, la complejidad que comparten. Podríamos decir que en esa derivación subyace la idea de sacarse el problema de encima, derivar entonces es dejar a la deriva omitiendo que las situaciones de vulneración de derechos de NNyA no se resuelven con la intervención de una sola persona o agente de la política pública, ni una sola disciplina ni una sola institución.

De todos modos, cada servicio local ha construido relaciones con las que han podido diseñar circuitos institucionales que se encuentran formalizados, aunque no son lo mayoría. En este punto refieren que esos circuitos o redes son parciales, de baja intensidad o artesanales dependiendo más de las relaciones personales que de la articulación de las políticas públicas.

A partir de este estado de situación enuncian una serie de manifestaciones como cansancio, desgaste, impotencia, soledad, que tienen un impacto corporal y subjetivo. Por otro lado, la sensación de precariedad y desamparo se presenta para lxs trabajadores duplicando o en espejo con el padecimiento que presentan lxs usuarixs del sistema de protección. Desanclados y sin respuesta de otros efectores de las políticas públicas, la precariedad permea las intervenciones. A propósito, señalan Barttolotta y Gago (2023, p. 55) "Si las instituciones son

siempre el lugar del límite, la forma de un límite posible, en la precariedad ese límite lo encarnan (y lo marcan; aun cuando no pueden instituirlo fuera de sí) los cuerpos que las habitan". Y afirman que una institución se extiende y opera hasta donde alcancen las elongadas extremidades de los cuerpos que los sostienen.

Graciela Frigerio (2023) en un seminario que versa sobre los "oficios del lazo" da cuenta de un campo de tensiones existentes entre quienes ejercen el oficio del lazo que siguiendo a Korinfeld denomina también los gajes del oficio. Señala a propósito de las tareas de quienes son trabajadorxs de las políticas públicas, ciertas tensiones y contradicciones entre lo que denomina el contrato y el plus El primero alude a cierto encuadre, pautas e intercambio entre las partes y el segundo porta distintos signos, distintos nombres que no entran en el contrato laboral y en los acuerdos establecidos. Plus podríamos decir por ser trabajadores de niñez, por las vulneraciones con las que se interviene, por las condiciones de las prácticas. La autora traza una distinción entre lo que está enunciado, porta un nombre, es del orden de lo especifico y lo inespecífico, lo no nombrado. Lo relacionamos con aquello que se presenta con cierta opacidad que abarca muchas situaciones, y que se vinculan con las afectaciones con los sentimientos, también con las acciones, a veces con la desmedida, el no limite y lo insoportable. Una serie de enunciado dan cuenta de lo desmedido, de ese de más puesto en juego en las intervenciones: "Pero está ahí poner un poquito más de lo que corresponde, es la única forma que las cosas suceda" ,"Si, las tensiones son parte continuas de nuestro trabajo", "Fue mi primera escucha de abuso sexual y me traumatice ", "Y también me pasa de sentir la frustración de no tener el acompañamiento que se necesita", "Como está sola la gente, yo también me siento sola", "Está todo desbordado. Para mí es una cuestión presupuestaria, no deben tener recursos, no hay recurso de ninguna índole. Hay muy buen recurso humano". Estxs entrevistadxs dan cuenta de ese plus que remite a las diversas dimensiones de la intervención y del marco en que se produce pero que conforma una densa trama de significaciones y sentimientos muchas veces no visibles u opacados pero poderosos en su capacidad de afectar subjetivamente.

Los cuidados en tiempos de descuido

Elena de La Aldea (2019) propone este título en un libro que gira en torno a los cuidados. Es importante reparar en la noción de descuido ya que refiere sin duda, a la experiencia de gran parte de la población en el contexto actual, frente a un estado nación que reniega y aborrece su rol de garantizar derechos, defender la justicia y disminuir la brecha de desigualdad

Esta autora alude a *los gestos del cuidar*, los define como esos actos mínimos, apenas perceptibles, instantáneos, “los residuos que las instituciones, la educación y la familia no han podido domesticar de entre las antiquísimas prácticas de nuestros antepasados, quienes garantizaron su supervivencia a través de la solidaridad, el compartir alimentos, recursos, conocimientos” (2019, p. 27). Recordando una de las anteriores producciones teóricas junto a Ignacio Lewkowicz, De la Aldea nos dice que tal vez no sean éstos los gestos de una subjetividad heroica. y advierte que los gestos de los cuidadores no se pueden formar ni adiestrar. No se trata de un saber externo, sino que emergen de la conexión con la propia vulnerabilidad e historia, para conectarse con el otro, pudiendo acompañar siempre singularmente y diríamos nosotrxs produciendo una diferencia que nos permita intervenir.

En el apartado *El cuidado de sí y la implicación,* postula herramientas teóricas del análisis institucional, tales como los conceptos de transversalidad e implicación, ligando el cuidado de sí al modo en que nos situamos, los profesionales que trabajamos con situaciones de padecimiento, frente a nuestras afectaciones. Estas últimas son vitales, ya que nos recuerdan que estamos vivos. Sin embargo, como señala la autora, para que las afectaciones no muten en enfermedad, es preciso contar con espacios de contención y cuidado para los equipos y grupos de trabajo. Un cuidado que debe provenir de lo institucional, comprendiendo que todos necesitamos cuidado, así como superando la asociación del cuidado con la dependencia de algunos, que presupone, en el otro extremo, la independencia de otros (De la Aldea 2019)

Recordemos que lo opuesto a la impotencia no es la omnipotencia, ambas posiciones sucumben ante la complejidad, lo opuesto a la impotencia en todo caso es la potencia, el conjunto abierto de alternativas posibles ante cada situación (De la Aldea, 2019). Potencia que es posible cuando lo insoportable, se vuelve soportable a partir de los soportes y los andamiajes devenidos en mediaciones para hacer posible una práctica con otrxs, colectivizando y

politizando el malestar, incomodando lo instituido y poniendo en agenda la centralidad de las políticas de infancia

Referencias:

Abad, S y Cantarelli, M (2012) *Habitar el Estado*. Editorial Hidra.

Barttollotta, L. & Gago, L (2023) *Implosión Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Editorial Tinta y Limón

De la Aldea, E (2004) "La subjetividad heroica, un obstáculo en las prácticas en salud. *Lobo Suelto*

/https://lobosuelto.com/wpcontent/uploads/2019/09/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf

Frigerio, G. (2023) Clase "Los gajes del oficio" https://www.youtube.com/watch?v=34INADtFuS

Iribarne, M. y Rivas, S. (2023). El Sistema de Protección de Derechos: principios y funcionamiento. {Clase de posgrado} Especialización en intervención social con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. FTS- UNLP

Villalta, C (2020). Claves interpretativas y tensiones en la construcción de los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. En SENAF (2020) *Miradas diversas sobre los derechos de las infancias. Análisis y reflexiones a 15 años de la ley 26.061.* SENAF

[i] Este trabajo se inscribe en la investigación "Políticas públicas, trabajo y protección social. Análisis de las políticas públicas orientadas a las y los trabajadores de la economía popular y de la articulación del Estado con las organizaciones del sector en Gran La Plata" (IETSyS).

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

<u>Grupo de Trabajo 15:</u> 40 años de democracia. Los derechos y acceso a políticas públicas de mujeres indígenas y/o migrantes.

<u>Coordinadorxs:</u> Diego Fernando Bermeo (LIMSyC- FTS-UNLP) y Carolina Andrea Maidana (LIAS-FCNyM-UNLP).

Sesión:

- **Pantanali, Silvina:** Aportes de la Teoría de la Reproducción Social a los procesos de intervención del Trabajo Social con mujeres migrantes.
- **Galván, Virginia y Andorra, Juliana:** Apuntes sobre la intersección entre migración, géneros y educación como fenómeno social en el ámbito de observación del Trabajo Social.
- **Brandán, Alejandro:** Identificaciones étnicas en el Gran La Plata: territorialización Qom en el Barrio Malvinas.
- **Albornoz, Lourdes:** Reflexiones sobre la pericia social en clave interseccional.
- **Voscoboinik, Nadia:** Políticas culturales del Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentinas (MATRIA).
- **Maidana, Carolina; Aragon, Griselda Laura; Alonso, María Fernanda y Aljanati, Lucía:** Derechos sexuales y reproductivos de niñas, juventudes y mujeres indígenas en Argentina. Una experiencia de producción conjunta de conocimientos.

Aportes de la Teoría de la Reproducción Social a los procesos de intervención del Trabajo Social con mujeres migrantes

Silvina Pantanali
silpantanali@yahoo.com.ar
Proyecto de investigación

Uno de las expresiones de la creciente barbarización de la vida social en el capitalismo contemporáneo es la profundización de la desigualdad socio-económica y política de las mujeres, a pesar de la "conquista" progresiva de derechos por parte del movimiento de mujeres/feminista en la mayor parte del planeta (Watkins, 2018).

La incorporación masiva de las mujeres a la producción social, produjo la *feminización de la fuerza de trabajo* como uno de los rasgos sobresalientes de las transformaciones neoliberales en el mundo del trabajo. Este proceso fue acompañado por el crecimiento del número de mujeres en los procesos migratorios y por una creciente tendencia a migrar solas para trabajar y garantizar así la reproducción de sus familias en el país de origen.

Nos interesa en este trabajo: recuperar los aportes de la Teoría de la Reproducción Social marxista para comprender estos procesos, brindar un panorama de la situación de las trabajadoras migrantes en Argentina, para reflexionar sobre las particularidades de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social con ellas.

Teoría de la Reproducción Social y migración de mujeres

La TRS busca desarrollar un aspecto clave para el análisis del capitalismo, que está planteado pero subdesarrollado en El Capital: los modos como se produce aquella "*mercancía especial*", según Marx, que es la fuerza de trabajo, ya que es fuente de valor para el capitalista y la que pone en marcha y hace funcionar el sistema, es decir, es una condición *esencial* para la producción (Battacharya, 2017).

La explicación de este proceso parte de la premisa que a diferencia de las otras mercancías, la fuerza de trabajo se produce/reproduce fuera del circuito o esfera de la producción, es decir, "*no se produce de forma capitalista"*, sino que

se *autoproduce* en la familia de la clase trabajadora. Esta separación entre las esferas de la producción de mercancías y la de la familia de clase trabajadora como lugar social o unidad de producción/reproducción de la fuerza de trabajo, es la base socio-material de la opresión de las mujeres en el capitalismo (Vogel, 2013).

En este sentido, Ferguson y Mc Nally (2014) argumentan que es una determinada organización social de la diferencia biológica la base para la construcción de las diferencias de género. Si bien es innegable que hay procesos cruciales para la reproducción biológica y generacional de la fuerza de trabajo, como el embarazo y el parto, que son específicos de las mujeres, no es la biología la que explica su opresión, sino la dependencia del capital de estos procesos para poder asegurarse la renovación constante de esta mercancía imprescindible para garantizar su reproducción ampliada.

Es importante resaltar que el trabajo de reproducción es tanto material como "afectivo" ya que la reproducción de la fuerza de trabajo no es solo biológica, es también producción de subjetividades, bajo una forma de sociabilidad basada en la explotación, la alienación y la dominación/opresión.

También es necesario señalar que, si bien el trabajo de reproducción se realiza mayoritariamente en la familia y dentro de ella por las mujeres, en el desarrollo histórico de la sociedad capitalista, parte de este trabajo ha sido asumido por el Estado y por el mercado (educación, salud, cuidado, etc.). Dicha asunción no modificó su carácter de *trabajo feminizado,* base de justificación para su desvalorización económica y social y para su *superexplotación* en esta fase del capitalismo. Pero, además:

> "Desde el punto de vista del capitalismo a nivel mundial, se observa que los cuerpos, y su inserción en los procesos de reproducción social, no solo tienen diferencias biológicas. También están ubicados espacial y socialmente en un terreno capitalista global marcado por las fronteras nacionales y las relaciones imperialistas de poder (ver Ferguson y McNally, 2014). Estas relaciones geo-sociales jerárquicas crean oportunidades para el abaratamiento sistémico de algunas vidas, un proceso que aprovecha y refuerza las prácticas e instituciones racistas, colonialistas (así como sexistas y heterosexistas). Esta dinámica sale a la luz cuando se examina la reproducción social de la fuerza de trabajo a

través de la diferencia socio-espacial, al rastrear, por ejemplo, los regímenes de migración dentro de las naciones o a través de las fronteras internacionales" (Ferguson, 2020, p. 30).

Ferguson resalta la centralidad de las migraciones en la reproducción social del capital y del trabajo a nivel global, proponiendo así una ampliación de las lecturas de la relación migración/ reproducción social al concebir a la migración misma como una forma de reproducción social.

Las migraciones se constituyen en el capitalismo contemporáneo, en un elemento central para el *reemplazo generacional* de la fuerza de trabajo, a partir de la internacionalización y reestructuración del capital sucedidos en las últimas décadas. Los procesos migratorios son funcionalizados por los Estados para la provisión al capital de una fuerza de trabajo por la que no ha pagado ningún costo de reproducción y a la que utiliza para la realización de trabajos - en el caso de las mujeres, mayoritariamente vinculados a la reproducción - con bajos salarios y precarias condiciones laborales que los empleadores pueden imponer ante la situación de "irregularidad migratoria" y ausencia de derechos que caracteriza a la condición de migrante.

Conceptualizar la migración como forma de reproducción social implica también considerar el trabajo de las personas que migran involucrado en este proceso:

- el de preparación de las condiciones para migrar: obtención legal o ilegal de documentación, planificación de la provisión para la subsistencia de los familiares (muchas veces les hijes) que quedan en los países de origen, acceso a información y conocimientos acerca de rutas, transportes, contactos en los países de tránsito y de destino, entre otras
- el de inserción social y laboral en el país de destino: aprender el idioma en muchos casos, nuevas leyes, normas, comportamientos sociales, modos institucionales, construcción de comunidades, redes de contención y cuidado, e incluso los modos de evitar las deportaciones o las redes de trata laboral y/o sexual

Por último, nos lleva necesariamente a precisar el lugar del trabajo de las mujeres que migran en el proceso global de reproducción social de la fuerza de trabajo en el capitalismo actual, que atraviesa su tercera *crisis de reproducción social* en la historia de este modo de producción:

> “Además de disminuir la provisión pública y atraer a las mujeres al trabajo asalariado, el capitalismo financiarizado ha reducido los salarios reales, aumentando así el número de horas de trabajo remunerado que cada hogar necesita para sostener a la familia y provocando una desesperada pelea por transferir el trabajo de cuidados a otros. Para llenar el «vacío de los cuidados», el régimen importa trabajadores migrantes de los países más pobres a los más ricos. Típicamente, son mujeres racializadas, a menudo de origen rural, de regiones pobres, las que asumen el trabajo reproductivo y de cuidados antes desempeñado por mujeres más privilegiadas. Pero para hacerlo, las migrantes deben transferir sus propias responsabilidades familiares y comunitarias a otras cuidadoras aún más pobres, que deben a su vez hacer lo mismo, y así sucesivamente, en «cadenas de cuidados globales» cada vez más largas. Lejos de cubrir el vacío de los cuidados, el resultado neto es desplazarlo de las familias más ricas a otras más pobres, del Norte global al Sur global.” (Fraser, 2016, p. 128).

Las mujeres cada vez más se ven obligadas a migrar solas o con sus parejas, dejando a les niñes, a cargo de otros familiares al no poder afrontar los gastos del viaje y por la incertidumbre sobre las posibilidades de inserción laboral y social en el país de destino. Este desmembramiento de la familia nuclear, que se pretende temporal, termina siendo permanente, cuando los obstáculos existentes en las políticas migratorias para la regularización, impide a les migrantes solicitar la reunificación familiar.

Asimismo, la mayoría de las mujeres migrantes no tienen la opción de regresar a su país, ya que son quienes sostienen, enviando remesas de dinero, a sus familias en el lugar de origen. En muchos países semicoloniales, estas remesas constituyen no sólo una estrategia de reproducción familiar sino parte de una política estatal, representando importantes porcentajes de la renta nacional. También es relevante considerar las presiones a la contracepción que tienen muchas de ellas, no pudiendo elegir la maternidad, por exigencia de sus empleadores y/o la violencia sexual a la que están expuestas.

Al describir estas situaciones, damos cuenta de lo señalado por Bohrer (2020):

> “Al matizarlo con la lectura de la inmigración se revela que la reproducción social bajo el capitalismo es un ámbito altamente

diferenciado, que implica un pronatalismo coercitivo para algunos y la esterilización/anticoncepción forzada para otros, al igual que la aplicación del modelo heteronormativo de la familia nuclear para algunos y la inversión en arreglos familiares y de parentesco alternativos para otros".

Sintetizando, concebir las migraciones como una forma de la reproducción social de la fuerza de trabajo en la sociedad contemporánea nos permite:

- complejizar/matizar/ampliar el análisis de la reproducción social al conceptualizar - además del papel de la familia nuclear – la importancia y funcionalidad de estas en el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo y particularmente en la crisis de reproducción social del capitalismo financierizado
- poner el foco del análisis en la situación de las mujeres de los sectores más explotados y oprimidos de la clase trabajadora, habitualmente invisibilizadas o marginadas en los procesos de producción de conocimiento
- dilucidar la relación entre migraciones y reproducción social en los países de origen a partir de las remesas de dinero enviadas por les migrantes y visualizar que la separación de estas familias se convierte en condición *sine qua non* para su reproducción

- mostrar las formas concretas en que se co-constituyen la clase, el género, la "raza"/etnia, el colonialismo y el imperialismo, es decir, los modos en que se articulan explotación y opresión en esta fase del capitalismo

Mujeres migrantes en Argentina

Según el informe elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas (2023), en enero de ese año, la población extranjera residente en la República Argentina era de 3.007.249 sobre un total de 46.897.335 personas residentes, lo cual representa un 6,41% del total, con una distribución por género balanceada, con un 51,6% de mujeres y un 48,4% de hombres, y 6 personas migrantes con identidad no binaria.

Un dato significativo es que viven en la Ciudad de Buenos Aires el 28,7% de esos poco mas de 3 millones de migrantes y en la Provincia de Buenos Aires el

46,6%, de modo tal que, entre ambas concentran la residencia de tres de cada cuatro personas migrantes, que implica también un porcentaje mayor al promedio nacional de personas migrantes en relación al total de habitantes de esas jurisdicciones (23,7% y 7,9% respectivamente), también las provincias patagónicas tienen porcentajes cercanos (entre 7 y 9,6%) al de Provincia de Buenos Aires, concentrándose en ellas la presencia de migrantes chilenos y bolivianos; las siguen las provincias limítrofes del NOA y NEA (en torno al 5%) con presencia mayoritaria de migrantes bolivianos y paraguayos.

Si las comunidades paraguaya y boliviana, junto a las peruana, chilena y uruguaya, tendrán una creciente representación en el total de migrantes residentes en el país a partir de mediados del siglo XX, más reciente es el peso de las comunidades venezolana, colombiana y brasilera.

Para considerar la situación actual en relación al trabajo de las mujeres migrantes en Argentina, es relevante señalar que:

> "…desde las últimas décadas, a la migración familiar o por reunificación, que distinguió a los procesos migratorios procedentes de algunos países de la región, como Bolivia, la migración encabezada por mujeres, en especial para insertarte en el trabajo doméstico y del cuidado, comenzó a dinamizarse, como es el caso de mujeres paraguayas y peruanas. Además del trabajo doméstico, las mujeres migrantes que habitan las grandes ciudades argentinas se concentran en otras inserciones laborales marcadas por la informalidad, la inestabilidad y la precariedad, como es el caso del trabajo textil, del comercio ambulante y también del trabajo sexual."

A estos sectores se suman la agricultura frutihortícola y el trabajo estacional en las cosechas en las periferias de las grandes ciudades y el interior del país con mayoría de migrantes bolivianes, así como el trabajo de servicios en los centros urbanos (gastronomía, estética, ventas, etc.) con una creciente proporción de venezolanes.

Estableciendo la relación entre trabajo, género, migración y pobreza Magliano y Mallimaci (2018) afirman que: "los empleos de las migrantes, aun cuando coincidan en sus rasgos centrales con las labores destinadas a las mujeres en

general, poseen ciertas particularidades generadas por su condición de extranjeras, el proyecto migratorio y los rasgos locales de los mercados de trabajo" que explican a su vez la mayor feminización de la pobreza migrante.

Así, un tercio de los hogares integrados por migrantes en 2022 (que constituyen el 9,7% de los hogares en Argentina) era pobre (entre los integrados por nativos 28,1%) y en hogares donde tanto jefe/a como cónyuge son migrantes, esta proporción ascendía al 44% (este tipo de hogar representa el 20,4% del total de hogares migrantes). En el caso de los hogares bajo la línea de indigencia, los/las migrantes mostraron una mejoría relevante con una incidencia del 7,4%, que al menos permitió retornar a los niveles del año 2019, previo a la pandemia, que se debió a la recuperación del empleo y la percepción de programas sociales (OIM-ONU, 2023).

Enfrentando colectivamente la pobreza y la discriminación, muchas de estas mujeres se organizan en movimientos sociales donde encuentran respuesta a las acuciantes necesidades en torno a la reproducción, sosteniendo cotidianamente comedores, espacios de cuidado infantil y otras múltiples tareas. Con trabajo precarizado de reproducción social, desarrollado con una infraestructura social también precaria, el Estado interviene en los procesos - diferenciados - de reproducción social de los sectores más pobres de la población.

Ellas son también las que debatieron al interior de los movimientos sociales su necesidad de alfabetizarse o concluir su escolarización y lo hicieron y hacen en espacios educativos gestionados por los propios movimientos, desde la educación popular, con una perspectiva emancipatoria anticapitalista, anticolonial y feminista.

Su participación en asambleas, movilizaciones y otras acciones políticas, así como las experiencias educativas mencionadas, las constituyen a muchas de ellas en sujetos políticos activos que cuestionan la explotación y opresión sufridas por su condición de mujeres trabajadoras migrantes racializadas, la discriminación en el trabajo, en la escuela, en el hospital, y la violencia institucional de las fuerzas de seguridad y de migraciones.

La situación de pobreza y falta de acceso a bienes y servicios básicos de la mayor parte de las mujeres migrantes y sus grupos familiares, las convierte en

sujeto de políticas sociales, y entonces, en habituales protagonistas de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social en el país. Respuestas profesionales competentes a sus demandas y necesidades requieren de una reflexión acerca de las particularidades de dichos procesos.

Procesos de Intervención profesional con mujeres migrantes

Afirmamos ya en otro trabajo (Pantanali, 2022) que la TRS nos brinda

> "las categorías/mediaciones para la reconstrucción analítica de las situaciones problemáticas que se presentan como demandas a la profesión y que muestran crudamente cómo la crisis capitalista está siendo descargada diferencialmente sobre las mujeres de la clase trabajadora. Creemos que la TRS aporta las categorías que permiten realizar este análisis y así explicar la situación de las mujeres trabajadoras en la sociedad capitalista actual a partir de su particular inserción en los procesos de reproducción social de la fuerza de trabajo y de producción social; esta teoría nos provee de una concepción de la dinámica societal contemporánea donde el trabajo que hacemos las mujeres es esencial."

La TRS amplía la concepción sobre el trabajo visibilizando las múltiples formas que adquiere además de su forma asalariada, y mostrando los modos en que se articulan estas distintas formas del trabajo que hacemos las mujeres en función de la acumulación capitalista. A su vez, vincula este análisis a la participación de las políticas sociales en la reproducción de la fuerza de trabajo, develando el papel del Estado en la configuración de procesos diferenciados de reproducción social (según clase, género, raza/etnia, nacionalidad, etc.) y en el endeudamiento de las familias – financierizando la reproducción (Fraser, 2016; Gago y Cavallero, 2022).

Recuperando los elementos de análisis de la situación de las mujeres migrantes en Argentina planteados más arriba, consideramos que una tarea de primera importancia para les trabajadores sociales en los procesos de intervención con ellas es la creación de condiciones para el acceso a la política migratoria, más considerando la inexistencia de perspectiva de género de esta que implica barreras a veces infranqueables para las mujeres, condenándolas por ejemplo a continuar indefinidamente separadas de su grupo familiar o cuando migraron con sus hijes, estos trámites significan parte del trabajo reproductivo

que asumen y que requieren de tiempo que no pueden restar a el resto de las obligaciones asumidas (Magliano y Mallimaci, 2018)

En este sentido, se hace imprescindible invertir parte de nuestro tiempo de trabajo en la creación de redes interinstitucionales/organizacionales que faciliten el acceso a la política migratoria, acercándola a los territorios. También, realizar acuerdos con las organizaciones sociales ofreciendo brindar en sus espacios colectivos asesoría y orientación para el acceso a derechos, pero sabiendo que

> "la informalidad, que en la Argentina de las últimas décadas, atraviesa y permea la vida migrante en su conjunto, se ha constituido en una barrera concreta que limita el ejercicio de la ciudadanía. Lo que queremos resaltar es que con la regularización no alcanza: tener documentos (los que se exigen en el país de destino) no garantiza necesariamente el acceso a derechos". (Magliano y Mallimaci, 2018, p. 131)

Creemos que otro objetivo central en nuestros procesos de intervención debiera ser, promover la educación intercultural en espacios educativos formales y no formales de los territorios y ofrecer capacitación/asesoramiento a personal de instituciones y organizaciones de la sociedad civil sobre la temática, en pos de evitar situaciones de discriminación y violencia institucional que se convierten en barreras para el acceso a derechos.

Por último, considerando las particularidades que tiene la entrevista en los procesos de intervención profesional, que no sólo busca relevar información sino también interpelar al sujeto para desnaturalizar/problematizar su situación, señalamos la importancia de reconstruir las trayectorias de vida de estas mujeres, dialogando en torno a los motivos que las impulsaron/obligaron a migrar y al proyecto migratorio, a las violencias sufridas, a las redes construidas, a las identidades asumidas, para desde allí construir con ellas estrategias que fortalezcan su autonomía en el camino de la realización de los deseos y sueños postergados.

Referencias

Bhattacharya, T. (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression.* USA. Pluto Press.

Bohrer, A. J. (2020). Salarios para la inmigración: Trabajo y reproducción social en el capitalismo contemporáneo. Spectre, 1. Traducción al español disponible en https://www.laizquierdadiario.com/Salarios-para-la-inmigracion-Trabajo-y-reproduccion-social-en-el-capitalismo-contemporaneo

Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la teoría feminista. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, VIII(16), 17-36. https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/242

Ferguson, S. y Mc Nally, D. (2013). Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género. En Vogel, L. (Aut.), *Historical Materialism de Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory.* Haymarket Books. https: //marxismocritico.com/2017/01/16/capital-fuerza-de-trabajo-y-relaciones-degenero//

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review* ,100, 11-132. https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf

Magliano, M. J. y Mallimaci, A. I. (2018): *Mujeres migrantes en la Argentina. Los desafíos en el ejercicio de la ciudadanía.* Géneros y diversidad sexual. Iguales de derecho, desiguales de hecho. *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, (14). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/97603/CONICET_Digital_Nro.9544fa8d

OIM-ONU (2023). *Condiciones de vida y situación laboral de las personas migrantes en la República Argentina Año 2022*. https://argentina.iom.int/sites/g/files/tmzbdl901/files/documents/2023-12/condiciones-de-vida-y-situacion-laboral-de-las-personas-migrantes-en-argentina_oim_2022.pdf

Pantanali, S. (2022). Feminismo marxista y Trabajo Social crítico: los aportes de la Teoría de la Reproducción Social. *Revista Plaza Pública*, 27(15).

Vogel, L. (2013) *Marxism and the oppression of women: toward a unitary theory*. Ed. Leiden and Boston.

Watkins, S. (2018). ¿Qué feminismos? *New Left Rewiew,* (109).

Apuntes sobre la intersección entre migración, géneros y educación como fenómeno social en el ámbito de observación del Trabajo Social

Galván Virginia. Lic. en Trabajo Social, UNLP. vgalvan@trabajosocial.unlp.edu.ar

Andora Juliana. Mg en Trabajo Social. UNLP jandora@trabajosocial.unlp.edu.ar

Institución de pertenencia: LIMSyC-FTS-UNLP

Debes rogar que el viaje sea largo, que sean muchos los días de verano;
que te vean arribar con gozo, alegremente, a puertos que tú antes ignorabas.
(Konstantinos Kavafis, 1911)

Introducción

El presente trabajo es realizado en el marco de nuestra actividad en el Proyecto de Investigación "Las Escuelas y la Participación de las Mujeres Migrantes: Representaciones de los Educadores y de las Líderes Migrantes participantes de la vida de las Escuelas de la Ciudad de La Plata y Gran La Plata" y pretende sintetizar a través de estos "apuntes o notas" la aproximación a una reflexión analítica sobre la relación entre **migración, género y educación** desde la perspectiva histórico-Crítica en Trabajo Social, entendiendo que nos proponemos ampliar esta tarea retomando las producciones que realizamos en el marco de dicho proyecto.

En un *primer apartado* veremos algunos conceptos sobre migración y presentaremos el estado de la normativa en relación a los procesos migratorios en nuestro país y en particular en la Provincia de Buenos Aires.

En un *segundo apartado*, analizaremos la materialización de los derechos sociales que esta normativa reconoce y regula en términos de acceso a políticas sociales.

Por último, analizaremos la demanda institucional hacia les profesionales del Trabajo Social que abordan situaciones con personas migrantes, para desde allí plantear límites y posibilidades en nuestra observación, como orientadora de la intervención profesional.

Migración y Derechos de las personas Migrantes: situación de la normativa en Argentina

"La migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico y administrativo debidamente definido". Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse "migración internacional". Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse "migración interna". (CEPAL, 2024)

Uno de los temas a pensar, es que cuando en Trabajo Social estudiamos y/o trabajamos sobre migraciones, o migrantes, generalmente nos referimos al ingreso de personas extranjeras al país, es decir, hablamos de inmigrantes.

Tomaremos como referencia en nuestras lecturas el texto de Fernando Devoto, donde el autor aborda argumentos críticos a ciertas miradas reductivas que asimilaba al inmigrante con un "homo economicus", y sobre el debate del constitutivo llamado "Crisol de razas" o "pluralismo cultural" para mostrar la complejidad que el fenómeno dinámico de la inmigración nos acerca para pensar la realidad.

"La historia de la inmigración en nuestro país presenta enormes dificultades, por una parte, por momentos se confunde con la del país todo, por la otra parece a veces una sumatoria de grupos con trayectorias demasiado diversas como para ser englobadas en una historia común" (Devoto, 2009).

Desde la colonia hasta la actualidad, los derechos de las personas migrantes fueron reconocidos parcialmente en nuestro país a principios de siglo XIX pero es a partir de la ley 25.871 (tener en cuenta el contexto) sancionada en el año 2004 cuando se regulan los derechos y obligaciones de las comunidades migrantes.

En esta Declaración de Derechos, el énfasis está puesto en fijar las líneas políticas fundamentales y sentar las bases estratégicas en materia migratoria y dar cumplimiento a los compromisos internacionales de la República en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes.

Realizando un breve recorrido histórico, podemos distinguir la tensión entre la normativa existente y las significaciones o la falta de recursos para implementarla.

En lo que respecta al derecho a la educación en la Provincia de Buenos Aires, es necesario destacar que la Ley Provincial de Educación 13.688 consagra en sus artículos 2 y 6 el derecho social a la educación y en los artículos 39 y 40 asegura ese derecho para todes les estudiantes en todos los niveles, según las posibilidades de cada persona, rigiéndose por el principio de "inclusión educativa".

Podemos agregar también como eje a profundizar, que, si bien la migración ha existido a lo largo de la historia, su relación con el concepto de género o géneros, ha sido un área de estudio relativamente reciente.

Históricamente, las mujeres han sido consideradas *migrantes invisibles*, frecuentemente relegadas a roles de cuidado en lugar de ser vistas como protagonistas de la realidad que manifiestan y por la cual se trasladan. Generalmente esas motivaciones están atravesadas por distintos tipos de violencias. Si bien Naciones Unidas contempla actualmente la figura de "agentes de cambio" para estas personas, al momento de profundizar sobre las historias de vida vemos que son mayormente sujetas de explotación laboral y sexual, en situaciones de mucha precariedad.

Podemos agregar asimismo que este contexto ha evolucionado con el tiempo, enfatizando cómo las experiencias de migración difieren notablemente entre géneros, tanto que las políticas migratorias, muchas veces, han ignorado las necesidades específicas y particulares de las mujeres y otras identidades particularmente feminizadas.

El aporte de los feminismos en la contemporaneidad, nos permite reconocer relaciones de poder, que son social e históricamente construidas. Estas relaciones siempre son favorables a los varones. Sin embargo, hemos avanzado como colectivo, construyendo y conquistando derechos, acompañadas por una legislación y políticas públicas progresivas, empero, vemos con preocupación que estos avances no se han reflejado en mejores condiciones para las familias.

Se complejizan aún más, por ejemplo, si analizamos dimensiones tales como la movilidad social humana a causa de cambios profundos en el ambiente, es

decir, por conflictos climáticos de diversa índole que afectan directamente a la vida de las personas que deciden o se ven obligadas a trasladarse.

La colonialidad del poder instaló una diferencia que no es simplemente cultural y racial, sino económica, colonial y epistémica. La autora y activista propone el desafío de construir desde estos aportes teóricos como modo de resistencia a los regímenes políticos hegemónicos y dominantes, donde las mujeres e identidades femeninas, así como las diversidades en general han adquirido centralidad en las luchas desde sus inicios para evitar producir y reproducir la colonialidad del poder y la subordinación que este orden instala.

Las personas migrantes como sujetos de las políticas sociales

Hasta el año 2010 28.5 millones de personas latinoamericanas y caribeñas se registraron viviendo en países diferentes a los de su origen, Argentina es uno de los principales receptores, según la CEPAL.

Por esto, las políticas públicas y la contemplación de estos números desempeñan un papel crucial en la regulación de la migración y en la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes. Sin embargo, muchas de estas políticas han fallado en considerar las dimensiones de géneros, identidades y diversidad sexual tanto en su diseño como en su implementación o ejecución, lo que resulta en una ausencia de la garantía del derecho por parte del Estado, que depara para las/los/les migrantes en condiciones materiales y simbólicas de una vulneración extrema.

Las leyes con respecto a migración nos aportan a reflexionar acerca del proceso de políticas estatales para migrantes, como aquellas estrategias que el Estado realiza para lograr satisfacer las necesidades sociales de las poblaciones o parte de ellas, desde un enfoque de derecho, de inclusión y universalidad.

Asimismo, el contexto de pandemia puso en evidencia la relación de opresión, entre clase, género y raza, cómo la feminización y precarización de la fuerza de trabajo junto con la reducción de las políticas estatales dirigidas a su reproducción, profundizando la opresión a las mujeres trabajadoras, pero también situándolas en un lugar central, en la lucha por la emancipación al colectivizar y compartir sus experiencias.

En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, y una de las principales desde el punto de vista político, económico, como en cantidad de

habitantes, existen grupos de diferentes etnias que se han ido asentando en los diferentes procesos migratorios, desplegando estrategias colectivas para resolver las situaciones que se les presentan en los diversos aspectos de la vida cotidiana (expulsiones, trabajo, recreación, vivienda, salud entre otras) que en el contexto excepcional del COVID se agravaron, además imposibilitados de cumplir con la consigna "Quédate en casa" ya que no contaban con ingresos económicos fijos o estables por la características de su trabajo informal y las condiciones de vida precaria.

Podríamos, compartir algunas situaciones de los diferentes colectivos, los manteros senegaleses o las trabajadoras sexuales travestis trans peruanas que residen en la periferia de la ciudad, o las trabajadoras de la tierra bolivianas y sus familias, que residen en el cinturón frutihortícola, en zonas semi rurales, que han garantizado la provisión de alimentos, el sostenimiento del vínculo para el acompañamiento de les pibes, intervención en situaciones problemáticas complejas de las familias, continuidad pedagógica, entre otras tareas esenciales en el territorio, incrementando el caudal de trabajo de reproducción al interior de los hogares, ante la necesidad de cuidados permanentes de miembros de las familias. Esta sobrecarga de trabajo reproductivo, recae principalmente en las mujeres

Es imperativo abogar por políticas que integren esta perspectiva, asegurando que todxs lxs migrantes tengan acceso a la justicia, tanto como a los bienes materiales y simbólicos, y condiciones necesarias para la vida.

La participación del Trabajo social en la formulación de políticas puede influir en decisiones que favorezcan un enfoque de géneros y diversidades sexuales, anticoloniales y antirracistas. para poder así, construir un marco plural más justo y equitativo para la migración, Entendiendo así, no sólo que migrar es un derecho, sino también que, en nuestros orígenes, todos y todas venimos de algún lugar, y/o vamos hacia algún lugar. Para reflexionar, y a su vez romper el mito tan instalado de que la migración en Argentina fue o es sólo europea y blanca.

Podemos reconocer la ratificación de la legislación en torno a Migraciones por parte del Estado Argentino como un importante avance pero que se da en un proceso contradictorio: existe reconocimiento y ampliación de derechos, pero no

se ha traducido en un mejoramiento de las condiciones para sortear las dificultades que estos sujetos deben enfrentar en su vida cotidiana.

Quizás el ejemplo más gráfico es que las personas migrantes son claramente un sector social postergado en términos de política de accesibilidad, tanto por la existencia de requisitos o exigencias para contar con la documentación que permita el ejercicio pleno de derechos inalienables en su condición de ciudadanos. Traducidos en el lema el derecho a migrar, ningún migrante es ilegal o la más significativa que constituye en Latinoamérica el ***riesgo de vivir como ilegales***.

Centrándonos en el derecho a la educación observamos una insuficiencia histórica de instituciones estatales que den respuesta a las necesidades de hijos de personas migrantes. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, no se han creado propuestas pedagógicas que aborden y contemplen la lengua, costumbres y rituales ancestrales, por ende, originarios.

En el actual contexto signado por la incertidumbre y de gran preocupación, en el acceso a derechos conquistados que el Estado debe garantizar, en particular, la situación de la educación pública y la proliferación de discursos de odio racial y racismo institucional, defender la educación pública, es un imperativo que implica necesariamente considerar la importancia de la plena implementación de la perspectiva Intercultural para recuperar las cosmovisiones, voces, costumbres, en los desafíos de la EIB

Formalmente en la normativa provincial se establece la “integración” de todes les niñes en las escuelas públicas, sin embargo, la situación en cuanto al presupuesto destinado; los recursos, como de infraestructura y otros, no se ajusta a dichos requerimientos.

Justamente, ante la insuficiencia de recursos y las limitaciones en el abordaje integral de les niñes solo puede ser comprendida cabalmente si la situamos en las transformaciones ocurridas en el capitalismo a partir del último cuarto del siglo XX, y más concretamente en el tratamiento de las refracciones de la “cuestión social” por parte del Estado.

El lugar del Trabajo Social

En primer lugar, podríamos decir que proponemos que la intervención debe contemplar ser inclusiva y dialéctica. Esto implica el desarrollo de programas que reconozcan y respeten la diversidad sexual e identidades de género.

Además, estimular la formación de aliados dentro de la comunidad migrante, fomentar redes de apoyo y un enfoque participativo de las y los migrantes en la planificación y ejecución de programas para asegurar su pertinencia, pudiendo vincular incluso sus trayectorias con los orígenes de las personas promoviendo relaciones estratégicas entre países, regiones y lugares.

El espacio socio-ocupacional del Trabajo Social se encuentra atravesado por las demandas institucionales históricas y las nuevas demandas como expresión multifacética, plural de una serie de problemáticas que afectan tanto a los usuarios de políticas sociales como a los propios profesionales, que padecen condiciones laborales precarias, inestables, condicionando el espacio de reflexión-acción que permita impulsar acciones superadoras que direccionen nuestra intervención profesional en pos de consolidar los derechos humanos y promover otros.

Paradójicamente, mientras desde los organismos estatales se exige el cumplimiento de ciertos requisitos para ser "beneficiaries" y acceder a un programa social e incluso acceder a la tramitación del documento nacional de identidad, por otra parte, los tiempos son una limitación a considerar si se retrasa el reconocimiento como ciudadanos argentinos en el acceso y permanencia de las residencias precarias y temporarias, con dos años como condición de percepción.

Los desafíos actuales para el colectivo profesional del trabajo social, es reconocer y develar las coordenadas que atraviesan el contexto actual y comprender las necesidades de las poblaciones migrantes, bregar por políticas públicas de reconocimiento de lo pluricultural, lo pluriétnico, de acceso universal a derechos inalienables, en los cuales se valorice las culturas, historias, lenguas entre otros derechos, que han sido históricamente vulnerados.

Referencias

CEPAL (2024). *Migración.* https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion

Devoto, F. (2009). *Historia de la inmigración en Argentina*. Ed.Sudamericana.

Iamamoto, M. (1995). *Servicio Social y división del trabajo*. Cortez Editora.

Ley Nacional de Migraciones Nº 25.871

Ley Provincial de Educación Nº 13.688

Martínez, J. (2020). La pandemia hizo visible el cruce entre género, racismo y capitalismo. *Revista Contrapunto*.

Montaño, C. (s/d). *Proyecto ético-político.*

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. Cortez Editora.

Novick, S. (s/d). *Evolución reciente de la política migratoria argentina*.

Pantanali, S. (2022). Feminismo marxista y Trabajo Social crítico: los aportes de la Teoría de la Reproducción Social. *Revista Plaza Pública*, (27), 151-171.

Poder Ejecutivo (2024). *Decreto de Necesidad y Urgencia Nº20/1017*. Boletín Oficial.

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Clacso.

Senatore, A. (Comp.) (2023). *Territorios de Cuidados y Crisis de Reproducción Social. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Puka Editora.

Identificaciones étnicas en el Gran La Plata: territorialización Qom en el Barrio Malvinas

Alejandro Brandán
brandan914@gmail.com
Licenciatura en sociología. UNLP/FAHCE
Legajo 101413/6
Trabajo de grado.

Resumen

En el siguiente ensayo tendremos como objetivo la presentación de la experiencia de mapeo de espacios organizativos comunitarios y de cuidado situado en el Barrio Malvinas, Melchor Romero. En este sentido, nos situaremos desde la práctica de la investigación y participación activa/militante en el rol docente (2019-2022) dentro del Bachillerato Popular Bartolina Sisa (FPDS CP).

Este barrio se caracteriza por ser un territorio donde emergió una experiencia de organización y crecimiento demográfico,a partir de la llegada de migrantes internos y de países limítrofes. De este modo, el mapeo presentado contendrá la presencia de diversas identidades étnicas y nacionales, haciendo especial hincapie en la territorialidad Qom y sus identificaciones étnicas.

El pueblo Qom, identificaciones étnicas y territorialización en el Barrio Malvinas

Las identidades de **las comunidades indígenas** sólo surgen en el contacto e interacción con otros grupos, nunca como característica propia del grupo**.** De este modo, las identidades carecen de objetividad o de sustancia inmutable (Dietz, 1999: 4). Por este motivo nos situaremos en el territorio del Barrio Malvinas, donde las comunidades Qom **entran en interacción** con **diferentes actores frente a los que van posicionando sus identidades indígenas.**

> Las identidades son, por así decirlo, las posiciones que el sujeto está obligado a tomar, a la vez que siempre «sabe» (en este punto nos traiciona el lenguaje de la conciencia) que son representaciones, que la representación

> siempre se construye a través de una «falta», una división, desde el lugar del Otro, y por eso nunca puede ser adecuada —idéntica— a los procesos subjetivos investidos en ellas. La idea de que una sutura eficaz del sujeto a una posición subjetiva requiere no sólo que aquel sea «convocado», sino que resulte investido en la posición, significa que la sutura debe pensarse como una articulación y no como un proceso unilateral. (Hall, 2003)

Por lo tanto, cuando situemos la etnicidad urbana no apelaremos a esencialismos sobre identidad, sino todo lo contrario, al sentido de localización y movilidad en las experiencias migratorias, y al reconocimiento de la capacidad de agencia como indígenas, en la emergencia de una ciudadanía en plural en los diferentes escenarios de acción sociopolítica (Leal, 2019, p. 218).

El pueblo Qom y migración

El pueblo Qom durante la pre conquista, habitaba la región de América del Sur conocida como Gran Chaco (desde la pre cordillera andina al oeste, los ríos Paraguay y Paraná al este, la meseta del Mato Grosso al norte y la cuenca del Río Salado al sur, comprendiendo las actuales Argentina, Paraguay y Brasil).

Durante la conquista y colonia de América, estas poblaciones indígenas fueron obligadas a concentrarse en misiones, colonias, reducciones y reservas, y a trabajar compulsivamente en plantaciones de algodón, ingenios azucareros y quebrachales, donde conformaron un conjunto de mano de obra no calificado y semi esclava (Maidana, 2009, p. 46).

Siguiendo a Maidana (2009), luego de la segunda guerra mundial acaecieron transformaciones económicas: la industrialización y la ampliación de la frontera agrícola, con la consecuente expulsión de la mano de obra. Lo cual implicó nuevas resistencias en la territorialización y localización de la gente Qom del Gran Chaco: la principal fue la migración.

Este fenómeno, en tanto respuesta/resistencia (Maidana, 2009), es comprendido de manera recurrente vinculado con la colonización y sus más grotescos procesos: destierros y expropiaciones a las que se ven implicadas las comunidades indígenas. En el pasado recurrieron a la migración como forma de subsistir habitacionalmente

frente a los procesos de industrialización, en la actualidad esta situación se reedita frente al avance de sojización de la tierra.

Las numerosas familias desplazadas se asentaron en las periferias de ciudades o pueblos del Chaco, Formosa, Santa Fé y Buenos Aires, dando paso a barrios Qoms. Estos espacios serán comprendidos como una territorialidad empíricamente discontinua (Maidana, 2009) lo cual no implica la discontinuidad social sino su afirmación como localizaciones de familias, que en su diversidad y pluralidad, forman parte del pueblo Qom y se reconocen como tal.

En el marco de estos procesos de expansión capitalista, migratoria, demográfica y urbana, las periferias de las grandes ciudades mencionadas, Buenos Aires, La Plata, Resistencia y Rosario, han recibido una enorme cantidad de migrantes. Las clases trabajadoras, incluides campesines e indígenas, compusieron estos flujos migratorios en la búsqueda de mejores condiciones de vida; dando lugar a nuevas configuraciones territoriales e identitarias (Maidana, 2009).

A partir de la movilidad por la venta de su fuerza de trabajo en las ciudades fueron apropiándose territorial e identitariamente de estos espacios. En este sentido, la presencia indígena en la ciudad de La Plata cristaliza las contradicciones propias del discurso hegemónico tradicional que afirma que Argentina es una sociedad donde los indígenas fueron exterminados (Rosas, 2016, p. 2).

Para concluir, en el año 2005, el pueblo Qom según la encuesta de Pueblos Indígenas (ECPI), sumaba 69.452 integrantes de los cuales 14.456 residían en la Ciudad de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires. No obstante, según el censo nacional de 2022, el pueblo Qom suma 80.000 integrantes de los cuales 6.249 residen en la Ciudad de Buenos Aires y partidos del G.B.A..

Muches de sus miembres se han asentado en la periferia platense. Como por ejemplo un grupo de familias de la comunidad Ntaunaq Nan Qom, que desde 1991 habita el barrio Malvinas a partir del ofrecimiento de un subsidio estatal de autoconstrucción de 36 viviendas (Tamagno, 2001).

El Barrio Malvinas: nuestros puntos de partida, la comunidad madre y el BPBS

En términos de Merklen (2009, p.3) caracterizamos al barrio Malvinas como barrio pobre[1], con la intencionalidad de reconocerlo como hábitat donde es posible observar cómo se producen les sujetes sociales en múltiples contextos estructurales y situaciones de pobreza (y agregamos, marginación). En este sentido, es fundamental considerar el ámbito urbano como factor de importancia, al ser no sólo el soporte sino también el espacio donde les sujetes de estudio producen y reproducen sus prácticas.

En el Barrio Malvinas confluye una dinámica de comunidades y organizaciones con una fuerte presencia pluricultural. Los colectivos territoriales que se organizan en este espacio están conformados mayormente por migrantes/descendientes de provincias del litoral (Chaco, Formosa, Misiones, entre otras) o países limítrofes (como Paraguay y Bolivia) donde la diversidad cultural es protagónica. Entre las etnias culturales que encontramos están la Qom, la Quechua y la Guaraní.

En este trabajo de investigación nos hemos situado y expandido alrededor de 2 espacios que cristalizan lo mencionado:

- Asociación Civil Ntaunaq Nam Qom (Tobas que se ayudan)[2].

Esta comunidad comenzó a gestarse durante el año 1984, en Ciudadela (provincia de Buenos Aires), cuando un grupo de familias se organizó “en la búsqueda de tierra donde desarrollar su cultura” (Maidana, 2009; pp. 51) y es una de las que posee mayor presencia en el barrio. En el año 1991 se hizo de la conquista de un predio ubicado de 35 a 36 y de 151 a 152, donde llegaron las primeras 8 familias a partir de un subsidio estatal del gobierno bonaerense en el marco de un Plan de Saneamiento Habitacional del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En 1996 tras haber finalizado el proyecto y por medio de redes de relaciones de parentesco/familiares la población alcanzaba las 36 familias y 250 habitantes (Maidana, 2009; pp. 51). Finalmente en el año 2014 lograron el reconocimiento de la propiedad comunitaria para este predio[3].

[1] Así caracteriza a los espacios urbanos donde se asientan barrios del tipo villa, loteo/barrio popular o asentamiento.

[2] Durante el trabajo esta comunidad será referenciada en el término nativo “comunidad madre”.

[3] El lote ocupa una manzana en las calles 35 y 36, 151 y 152 del Barrio Malvinas, La Plata.

En este predio encontramos espacios colectivos como un comedor, una casa-aula que funciona como escuela donde trabajan el Plan Fines, educación primaria y la enseñanza del lenguaje nativo Qom.

Para finalizar, conocemos que esta comunidad ha atravesado diferentes tensiones como "comunidad madre", es decir como primera referencia comunitaria del pueblo Qom en el barrio Malvinas, las cuales implicaron quiebres en sus procesos de organización y asentamiento. De esta comunidad se desprendieron Raíces Tobas, Nan Qom Pi y Hermanos Unidos (Nqayañec' Pi Naqota'at).

- El Bachillerato Popular Bartolina Sisa (FPDS-Corriente Plurinacional) (BPBS).

Este espacio se encuentra ubicado en el comedor El Galponcito de Malvinas, en 36 bis entre 151 y 152, ambos se organizan dentro del Frente Popular Darío Santillán-Corriente Plurinacional.

El comedor se encuentra organizado en su mayoría por mujeres, en muchas ocasiones migrantes de Paraguay o el litoral argentino. Entre sus tareas encontramos la producción de viandas de alimentos, meriendas y productivos de construcción para el espacio edilicio.

El Bachillerato Popular Bartolina Sisa[4], es un colectivo de educadores populares que se organiza en la práctica de una educación emancipadora para jóvenes y adultes de La Plata. Ante la falta de reconocimiento y oficialización de los Bachilleratos Populares por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el colectivo se apoya en los recursos que proporciona el Plan Fines y Secundario con Oficio. Sus estudiantes, muchos provenientes de culturas andinas, guaraní y Qoms, se organizan en asambleas con docentes donde se define el horizonte del proceso pedagógico, en su mayoría son mujeres migrantes. Las principales actividades que se desarrollan son los talleres de educación popular, mapeos colectivos, producción de fanzines, venta de producciones en el barrio y muestras de fin de año.

De este modo, mi posición dentro del campo se desplegó desde el rol docente y como referente militante del territorio. En las instancias de clases hemos podido

[4] El Colectivo de Educadores Populares Bartolina Sisa tiene sedes en el Barrio Malvinas (San Carlos), Puente de Fierro (Altos de San Lorenzo) y en el Centro Social y Cultural Olga Vázquez (casco urbano platense).

recabar información acerca de la territorializaciòn de los espacios comunitarios dentro del barrio, esto nos permitió reconocer los principales actores que se despliegan en el Barrio Malvinas. Dentro de las principales organizaciones encontramos la presencia de comedores comunitarios y de la comunidad migrante qom.

Más allá de identificar a la población qom no hemos encontrado otras referencias sobre sus actividades dentro del territorio, de esta manera surge la necesidad de ahondar sobre sus modos de organizarse y el rol que desarrollan en la comunidad barrial. A esta inquietud del Bachillerato se suman los testimonios de les estudiantes pertenecientes a la comunidad, donde narran situaciones de discriminación, falta de acceso a servicios bàsicos y la pérdida de su cultura, sobre todo su lengua.

Así fuimos adentrándonos a las vivencias de les estudiantes y asumiendo un rol en el territorio como militante, lo cual permitió abrir las puertas a informantes miembres de la comunidad qom. De este modo, nos vinculamos con estudiantes y familiares como sujetes de estudio, dando lugar a plantearnos nuestros interrogantes acerca de la identificaciones qom ¿cómo se organizan? ¿qué tareas realizan? ¿dónde se ubican? ¿cómo se sitúa la cultura qom en el barrio? ¿qué sucede con las juventudes?

A continuación se detallan los distintos espacios y organizaciones del territorio que se han podido relevar a partir de nuestra experiencia docente/investigativa en el Bachillerato.

Espacios/Organizaciones del territorio del Barrio Malvinas

Nombre	Dirección	Espacios que organiza	Año de fundación
Ntaunaq Nan Qom.	36 y 35 entre 151 y 152	Comunidad Qom. Viandas de comida y merienda.	1992.
Raíces Tobas (comunidad Qom).	151 y 34 Bis.	Comunidad Qom. En acefalía actualmente	1993.

	36 bis entre 151 y 152.		
Nan Qom PI (comunidad Qom).	S/D.	Comunidad Qom. Viandas de comida, merienda y equipos de limpieza para el barrio.	2000 aproximadamente.
Nqayañec' Pi Naqota'at (Hermanos Unidos)	34 bis entre 151 y 142	Comunidad Qom. Construcción de obrador, mantenimiento y limpieza de jardines escolares, e instalación de pilares y electricidad en el barrio.	2014
Máquina de Sueños.	148 y 36.	Talleres para niñes, jóvenes y adultes, jardín, apoyo escolar y guardería	s/d
Comedor Panambi (FPDS C.P.).	36 BIS ENTRE 150 Y 151	Viandas de comida y merienda.	2003.
Comedor El Galponcito de Malvinas (FPDS C.P).	36 Bis entre 151 y 152.	Viandas de comida y merienda.	2003.
Bachillerato Popular Bartolina Sisa (FPDS C.P).	36 Bis entre 151 y 152.	Colectivo de Educadores Populares (secundario para jóvenes y adultes).	2009.
Comedor Unión Malvinense.	Calle 149 entre 35 y 36.	Viandas de comida y merienda.	s/d
Salita Barrial (CAP Nro. 42).	Calle 149 entre 35 y 36.	Centro de Atención Primaria.	s/d
Jardín de Infantes "Josefina Bakhita"	149 y 35	Enseñanza nivel inicial.	s/d

Mapeo territorial/comunitario del Barrio Malvinas: espacios de organización comunitaria y comunidades Qom.[5]

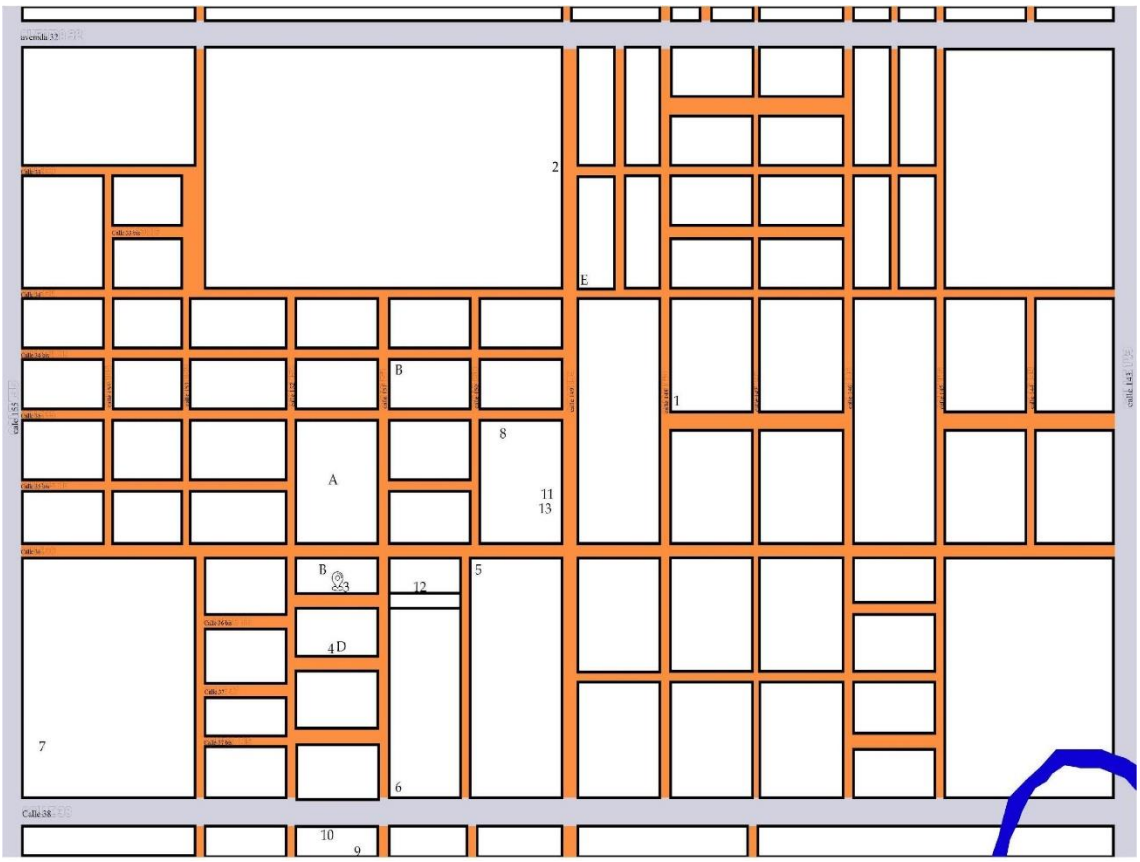

[5] Este mapeo colectivo se realizó en el marco del curso 3er año/2021 del BPBS FPDS CP.

REFERENCIAS

COMUNIDADES QOM-BARRIO MALVINAS/OESTE PLANTENSE:

A. NTAUNAQ NAN QOM.
B. RAÍCES TOBAS.
C. NAN QOM PI. S.D
D. NQAYAÑEC'PI NAQOTA'AT (HERMANOS UNIDOS).
E. 149 Y 34.
F. 139 Y 524.

ESPACIOS ORGANIZATIVOS DEL CUIDADO:

1.JARDÍN MAQUINA DE LOS SUEÑOS.
2. IGLESIA SAN CARLOS.
3. COMEDOR EL GALPONCITO DE MALVINAS/BACHILLERATO POPULAR BARTOLINA SISA (FPDS CP).
4. MERENDERO ESTRELLITA.
5. CLUB EL EDÉN.
6. CLUB NUEVA FUERZA.
7. CLUB ALIANZA.
8.PLAZA DEL MOLINO.
9.CTD.
10. BARRIOS DE PIE.
11. SALITA 42 (CAPS 42).
12. COMEDOR PANAMBI (FPDS CP)
13. COMEDOR UNIÓN MALVINENSE.

Referencias:

Balerdi, S. (2012). *Migración, etnicidad y trayectorias laborales: Un abordaje de las experiencias de Qom chaqueños asentados en un barrio del Gran La Plata* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de La Plata.

Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de antropología Social*, (29), 7-22.

Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula rasa*, (6), 55-83.

Briones, C. (2014). *Políticas indigenistas en Argentina: Superficies de emergencia de la hegemonía neoliberal y de la "nacional y popular*. Actuel Marx.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Frederic, S. (1998). Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la" reflexividad". *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (7), 85-104.

García Linera, Á. (2012). *Geopolítica de la Amazonía*. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). La presencia ausente: invisibilizaciones políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En Gordillo, G. y Hirsch, S. (Comp.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina,* La crujía.

Grimson, A. (2003). La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 17 (50).

Guarino, G. (2007). Etnicidad e identidad en el espacio urbano. *Nordeste*, (26), 133-143.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita identidad? *Cuestiones de identidad cultural*, *17*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios*.

Lenton, D. (1999). Los dilemas de la ciudadanía y los indios Argentinos: 1880-1950. *Antropología y Ciencias Sociales*, 8

Maidana, C. A. (2009). Volver a la tierra. Parentesco, redimensionalización territorial y reconstrucción identitaria. En L. Tamagno (Coord.) *Pueblos Indígenas: Interculturalidad, colonialidad y política* (pp. 45-58). Biblos.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Cengage Learning.

Martínez Sarasola, C. (1998). *Breve historia de los pueblos originarios en la Argentina*. Del Nuevo Extremo.

Merklen, D. (2009). Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio, entre las condiciones y las prácticas. {Sin datos}

Nun, J. (1999). El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. *Desarrollo económico*, 985-1004.

Rosas, S. (2016). Reflexiones sobre la investigación acción en el abordaje de las memorias e identidades indígenas kollas en la ciudad de La Plata. *Trabajos y comunicacione*s, (43), e011-e011.

Rosso, I. (2018). *Buenos Aires indígena: cartografía social de lo invisible*. Editorial UNICEN.

Sorcia, O. L. (2019). Indígenas nahuas y sus procesos de etnicidad urbana en la ciudad de México. *Antropologías del Sur*, *6*(11), 199-221.

Tamagno, L. (2001). Y no han perdido su identidad…Indígenas toba en la ciudad, organización civil y organización religiosa. {Ponencia} IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

Valko, M. (2012). *Los indios invisibles del Malón de la Paz: de la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro.* Continente.

Reflexiones sobre la pericia social en clave interseccional

Albornoz, Lourdes

REFLEXIONES SOBRE LA PERICIA SOCIAL EN CLAVE DE INTERSECCIONALIDAD

OBJETIVOS

Comprender la pericia social como práctica profesional, que sostiene discursos y acciones desde una posición de clase, un origen étnico, una trayectoria vital, que a la vez son construidos social e históricamente. Como mujer de origen indígena, comparto algunas miradas y propuestas que venimos construyendo colectivamente en varios espacios, recuperando las memorias antiguas, que nos cuentan sobre la vida antes y afuera del Antropoceno. Como profesional del Trabajo Social entiendo que la perspectiva decolonial es la capacidad de reconocer en cualquier producción científica, artística, legal, en cualquier práctica humana, las marcas de la dominación eurocéntrica, para mirar los mundos otros, las realidades que existen, pero no son creíbles como proyecto político.

Fuente: Poder Judicial de Tucumán (2022)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

Caso testigo: Ingresan actuaciones por violencia en una familia de origen quechua, residente en la provincia de Tucumán ¿Qué lugar tiene la espiritualidad, los recuerdos, las emociones, las enfermedades y los duelos, en nuestra forma de conocer y reproducir el mundo en que vivimos? ¿Es posible generar praxis profesionales emancipatorias en ámbitos jerárquicos? Fue decisión profesional cambiar las variables del informe pericial: En lugar de referir las falencias y carencias del grupo familiar, el recorte biográfico puso énfasis en sus fortalezas. El análisis del caso retomó la ruta crítica, enumerando las barreras y las limitaciones que el Estado demostró tener en el corto abordaje realizado hasta el momento.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

La Valoración Profesional del informe pericial propuso adecuar el proceso judicial desde una perspectiva Interseccional e Interinstitucional, con la inclusión de un mediador e intérprete cultural y la creación de una mesa de abordaje interinstitucional. A partir de la articulación entre los poderes del Estado, la realización de audiencias en el hogar de la familia, la escucha y comprensión de la problemática social en su propia lengua y cosmovisión, se buscó construir alternativas de restitución de derechos junto a los justiciables, evitando la institucionalización de los NNyA y la superposición de intervenciones.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

Se propone la categoría de "prácticas de reexistencia", construida colectivamente en el diálogo de saberes comunitarios. Se refiere a "Todas aquellas acciones, vínculos y símbolos que las personas sostienen colectivamente respecto de sus territorios, en reciprocidad y equilibrio entre dar-recibir, que organizan los vínculos sociales de manera ritual y tradicional, que generan rupturas con las lógicas de consumo y objetualización de la Madre Naturaleza. Del mismo modo, se trata de prácticas que reivindican identidades colectivas entre quienes la realizan, reconociendo un origen en común y una herencia que los contiene." Nuestras intervenciones profesionales posibilitan visibilizar esas prácticas, para garantizar el derecho de la niñez migrante a su pertenencia familiar, cultural, comunitaria, a su territorio, a su propia lengua. Sobre todo, evitar la criminalización de la pobreza, sosteniendo a las mujeres migrantes que ejercen los cuidados familiares.

JIDEEP XIII · GEISV · CONSTRUCCIONES COLECTIVAS · EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS:

Facultad de Trabajo Social · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Políticas culturales del Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentinas (MATRIA)
La artesanía y las mujeres indígenas como las responsables de garantizar "sustentabilidad"

Nadia Voscoboinik nadiavoscoboinik@gmail.com. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, UNLP e Instituto Gino Germani, UBA. Becaria CONICET.

Este trabajo pretende dar a conocer avances de una investigación doctoral centrada en el análisis de políticas culturales, entre cuyos destinatarios se encuentran artesanos indígenas y ha sido promovidas e implementadas por el estado Nacional Argentino en los dos últimos períodos de gobierno (2015-2019) y (2019-2023). En esta oportunidad sintetizamos algunos aportes con respecto a uno de los organismos estudiados, el Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentinas (MATRIA), particularmente en relación a dos de sus convocatorias. Dicho programa funciona en la órbita de la Dirección Nacional de Industrias Culturales, y reconoce al artesano como trabajador de la cultura. Asimismo, promueve el arte indígena y el arte popular desde su raíz tradicional hasta sus prácticas más innovadoras, y destaca su lugar en la economía nacional[1]. Puntalmente, abordamos un evento organizado a partir de marzo del 2020, previo a la pandemia del COVID19, el cual luego tuvo nuevas versiones en los años consecutivos, siempre en el marco del día internacional de la mujer trabajadora, en esta oportunidad se llevó a cabo bajo el lema "Mujeres creadoras del tiempo". El mismo consistió en una exposición de artesanas indígenas de todo el país en el Centro Cultural Nestor Kirchner[2]. También focalizamos, en este trabajo, en el análisis de otra de las convocatorias de este mismo organismo, lanzada a partir del año 2020, la beca "MANTA" para artesanos/as de todo el país.

La investigación es de carácter cualitativa. Con una perspectiva foucaultiana se registran y analizan las políticas culturales a partir de la lectura de

[1] https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/cultura/desarrollo/mercado
[2] Actual nombre a partir del 2024: "Palacio Libertad"

documentos, y se estudian sus condiciones de posibilidad, mediante observaciones de campo. A partir del análisis de las condiciones histórico-sociales, políticas y económicas, que posibilitaron la promoción y extensión de la cultura como "recurso sostenible y autogestivo", identificamos las proposiciones y tendencias sociales, políticas, económicas y académicas que se sostienen en estas convocatorias, con respecto al rol de las mujeres indígenas artesanas en el caso de la exposición en el marco del día internacional de la mujer, así como el de artesanos/as en general, en el caso de la beca "MANTA", y su vínculo con ciertas conceptualizaciones sobre los pueblos indígenas, y su cultura concebida como respuesta a los problemas de desarrollo, sostenibilidad ambiental, crisis capitalista y desempleo.

En Argentina, a partir de la década de 1960, se impulsaron políticas estatales que promovían la artesanía como posible respuesta al desempleo en sectores rurales e indígenas, dichas políticas respondían al paradigma desarrollista y a los intereses de organismos internacionales (tales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de desarrollo, la organización de Naciones Unidas, La Organización Internacional del Trabajo entre otras) los cuales colocaban en agenda el problema cultural en los nuevos contextos, producidos por transformaciones del capitalismo mundial, (Benedetti y Carenzo, 2007). Sin embargo, en la década de 1970, ante el fracaso de las expectativas de progreso económico, emergió la crítica post desarrollista habilitando el planteo de alternativas como el "Buen Vivir" —surgida en América del Sur en los últimos años— con un fuerte aporte de saberes indígenas y su inclusión en constituciones y planes de gobiernos (Gudynas, 2014). A partir de ello, las políticas culturales fueron dirigidas a promover el desarrollo sostenible, endógeno y el etnodesarrollo, prestando atención a las condiciones y capacidades de los pueblos indígenas y sus comunidades, sin imponer modelos universales en los territorios (Bayardo, 2013).

Las condiciones históricas internacionales en las que inscriben las políticas de estos programas en Argentina en materia de política cultural, son el desarrollo de la perspectiva multiculturalista y el reconocimiento de la diversidad cultural por parte de políticas de Organismos internacionales y la concepción de la cultura como indispensable para el desarrollo, identificamos entre ellas: la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad

Cultural (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2001) y luego la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005). Ambas promovieron las expresiones culturales como alternativa para el desarrollo económico de los Estados y sus poblaciones consideradas vulnerables. En relación a las condiciones de emergencia a nivel regional identificamos la aparición de gobiernos de procedencia indígena o mujeres en países latinoamericanos, la incorporación de leyes indígenas y la ratificación por parte de países tales como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina de convenios de cooperación Internacional referentes a pueblos indígenas. Todo ello, se dio en un marco contradictorio de contextos de avanzada neoliberal, donde se desplazó la labor estatal hacia ONGs y organismos multilaterales de crédito. Sin embargo, se crearon nuevas visibilidades indígenas en las constituciones, mediante criterios de folklorización de culturas indígenas para representarlos (Lenton, 2010). De esta manera, emerge el nuevo constitucionalismo latinoamericano, que influenciado por las normas y estándares internacionales ya mencionados, para fines del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, incorpora a los Pueblos Indígenas. Los países pioneros en reconocer la preexistencia étnica indígena fueron Colombia (1991), México (1992) y Bolivia (1994). Luego le siguieron Argentina (1994), Ecuador (1999), Venezuela (1999), Perú (1993) y Paraguay (1993) (Yrigoyen Fajardo ,1999). En argentina a partir de 1994, la constitución reconoce los derechos de los Pueblos Indígenas, así como su preexistencia étnica en el territorio. Sin embargo, hay una contradicción de este reconocimiento con la avanzada neoliberal, la promoción de la estructura agraria y exportadora del país, el crecimiento de la superficie sojera y, como consecuencia, la devastación de los territorios indígenas, con imposibilidad de poder desarrollar sus tradicionales modos de vida (Trinchero,2000). En línea con estos planteamientos, es interesante el aporte de Presta (2015) en relación a las políticas de desarrollo que se generan a partir de la crisis del empleo asalariado, las cuales comienzan a promover los emprendimientos enmarcados en la Economía Social y Solidaria. Así la autora afirma que el dispositivo de la Economía social y solidaria concentra las ideas de autoayuda y autogobierno, mediante formas de gobierno que orientan el arbitraje del mercado.

La convocatoria “Mujeres creadoras del tiempo”, a partir de marzo del 2020[3], consistió en una exposición de artesanas indígenas de todo el país en el Centro Cultural Nestor Kirchner, estuvo ligada a la cuestión de género, mencionando a las mujeres artesanas como originarias del norte, sur, provenientes de la estepa, la montaña, el monte, las pampas. Las mismas fueron concebidas como las encargadas de salvaguardar el patrimonio cultural mediante el uso de técnicas tradicionales y materias primas naturales, y responsables de levantar el espacio vital familiar y comunitario, con tareas de cuidados visibilizadas como una economía[4]. Cabe destacar, el énfasis que se hizo en esta política cultural, hacia la cuestión identitaria, ponderando las técnicas tradicionales de producción artesanal, la defensa de los diseños y patrones ancestrales, así como en la autonomía de las decisiones de comercialización. Por otro lado, la convocatoria de la beca MANTA fue lanzada el seis de octubre del 2020 en el marco de la pandemia mundial desatada por el COVID 19, para promover la producción artesanal y mejorar su sustentabilidad, impulsada por el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Secretaría de Desarrollo Cultural y el programa Mercado de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentinas (MATRIA). En el documento de las bases y condiciones para acceder a la beca se observa en el apartado adjudicación la siguiente condición:

“Esta convocatoria otorgará becas para el desarrollo productivo artesanal de los artesanos y artesanas del país, con el propósito de fomentar la producción e incentivar la actividad de manera sustentable.[5]”

Otra de las cuestiones referidas a los criterios de selectividad de aquellos emprendimientos cuyo destino sea principalmente el sustento económico identificamos entre los mismos los siguientes criterios:

• Importancia de la artesanía como generador del ingreso principal de la economía familiar: si la creación, producción y comercialización de artesanías es una actividad regular que solventa de manera contundente la economía familiar. (...)

---

[3] La misma se repitió nuevamente en años consecutivos de manera virtual y luego con protocolos sanitarios para resguardo de la pandemia del COVID 19.

[4] https://www.cultura.gob.ar/artesanas-argentinas-manos-de-mujer-que-crean-identidad-8807/

[5] https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/manta_-_bases_y_condiciones.pdf.

En este sentido, el programa MATRIA apela a la cultura propia de los pueblos indígenas, relativa a los saberes y las formas de producción de artesanías, desde un lugar romántico de las comunidades donde las mismas producen en armonía con la naturaleza y sin conflictos entre ellos, o con su contexto de pobreza, despojo e injusticia. Asimismo, entre las cuestiones que se resaltan en este programa, se plantea aquellos requisitos o cuestiones que debe cumplir la artesanía y su proceso de producción para que sea comercializable acorde a lo que busca el público consumidor de las mismas. Entre dichas cuestiones se resalta la cuestión de la sustentabilidad y la conciencia ambiental en la extracción de materias primas, además se resalta la dificultad que se presenta para los artesanos de comunidades indígenas que no pueden acceder a la búsqueda de materias primas debido a los alambrados de los tradicionales sitios de donde se sacan, en ese sentido se responsabiliza al Estado de no hacer algo para que los mismos puedan acceder más allá de las privatizaciones de los territorios. A partir de ello, observamos que no hay discursos relativos al rol activo del Estado en términos de reconocimiento y restitución territorial a los pueblos indígenas, sino que se refieren a otorgar permisos para sacar materias primas para poder hacer artesanías que conformen posibles economías sustentables, es decir, que las condiciones de aquello decible en el discurso de estas políticas, habilitan visibilizar ciertas injusticias y desigualdades propias del neoliberalismo y la privatización de tierras/territorios indígenas, pero no la totalidad de las mismas, ni aquellas que toquen las fibras más íntimas del sistema de dominación capitalista hacia los pueblos indígenas.

Tamagno (2012) plantea que la represión del movimiento indígena no es producto de la crueldad de un empresario, sino de una economía neoliberal y de políticas y gobiernos que acompañan a que la misma se desarrolle en países como el nuestro, incluso en vigencia de la ley 26.160, sancionada en el año 2006 para evitar desalojos y represiones violentas hacia pueblos indígenas. Situaciones que continúan agravándose, incluso en tierras formalmente reconocidas como indígenas, a medida que avanzan grandes emprendimientos productivos como el monocultivo de soja .

Otra de las cuestiones que figura en la convocatoria MANTA es la lucha por la defensa del conocimiento ancestral artesanal como parte del conocimiento cultural cosmovisional. Es decir, se menciona la lucha por la apropiación

simbólica y económica de la cultura, sin embargo, no se menciona nada acerca de la lucha por el territorio, la desigualdad, el racismo y todas aquellas problemáticas estructurales que atraviesan a los pueblos indígenas. En cuanto a la feria para mujeres, identificamos que organizaron nuevas ediciones en el 2021, 2022 y 2023, siempre en el mes de marzo, en el marco del homenaje al día de la mujer trabajadora. Se resalta en todas ellas la tradición textil de fibras animales, vegetales, cooperación familiar. Persisten los lemas de la mujer como guardiana de la tierra y la encargada de transmitir saberes ancestrales. En este sentido, la mujer se propone como como la encargada de preservar los modos de vida de los pueblos indígenas, es decir su rol de género es el responsable de salvaguardar y dar respuesta a las sucesivas crisis económicas y medioambientales. Asimismo, en estas nuevas ediciones ya se habló del incentivo MANTA y sus beneficiarios participantes en la feria, y el objetivo de las políticas culturales de promover la comercialización de sus productos como motor de la economía familiar, el manejo sustentable de recursos y la defensa de la lengua originaria. [6]

Las convocatorias de MATRIA alientan y conciben a la producción cultural indígena como recurso económico que brinda salida de la pobreza, al desempleo y a los problemas ambientales. Sostienen como proposiciones políticas, académicas, sociales y económicas la posibilidad de producir cultura mediante lógicas de sustentabilidad, protección del medio ambiente en armonía con un sistema de producción que destruye la tierra y extingue especies animales. Asimismo, entienden que la cultura es una fuente de desarrollo de economías locales y fuente generadora de empleo, en una coyuntura de crisis económica, donde no es posible que los estados y las empresas garanticen tener y depender de un salario a la masa de indígenas desempleados. Por otro lado, conciben a los pueblos indígenas y a las mujeres desde una visión romántica e ingenua, quienes son actualmente “libres” para garantizar y responsabilizarse de su propia salvación, promoviendo la autogestión de las necesidades y la solución de las consecuencias de las graves crisis económicas y socioambientales. A partir de

[6] https://www.cultura.gob.ar/mujeres-artesanas-indigenas-presentes-en-nosotras-movemos-el-mundo-10265/

esta visión, se invisibilizan siglos de dominación, explotación y genocidios, destrucción de sus territorios ancestrales y despojo de los mismos.

Referencias

Bayardo, R. (2013) Políticas culturales y economía simbólica de las ciudades: 'Buenos Aires, en todo estás vos'". *LARR Latin American Research Review*, 48.

Benedetti, C. y Carenzo, S. (2007). Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina). *Intersecciones en Antropología*, 8, 315-326.

Carrasco, A, Sánchez, N y Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en Argentina: monocultivo y agronegocio*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Universidad Nacional de La Plata.

Gudynas, E (2014). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de Entender el desarrollo y la Naturaleza*. Coscoroba.

Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário Antropológico*, 35(1).

Presta, S. (2015). Neoliberalismo y "economía social y solidaria". Consideraciones sobre la idea de "autoayuda" (self-help) y las políticas de desarrollo en relación a un estudio de caso. *Neumann Business Reviewvol*. 1.

Trinchero,H. (2000). *"Los Dominios del Demonio". Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Yrigoyen Fajardo, R. (1999). *Pautas de Coordinación entre el Derecho Indígena y el Derecho Estatal*. Fundación Myrna Mack.

Derechos sexuales y reproductivos de niñas, juventudes y mujeres indígenas en Argentina. Una experiencia de producción conjunta de conocimientos

Maidana, Carolina[7] *- Aragon, Griselda Laura*[8] *- Alonso, María Fernanda*[9] *- Aljanati, Lucía*[10]*. lias@fcnym.unlp.edu.ar*

Un informe sobre el acceso a la salud de niñas, juventudes y mujeres indígenas en Argentina

Las tareas de investigación, extensión y docencia desarrolladas desde el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) se iniciaron a principios de la década de 1990, junto a referentes del Pueblo Indígena Qom de la ciudad de La Plata. A lo largo del tiempo, estas labores se fueron ampliando, y son actualmente compartidas con referentes de diversos pueblos que habitan la Región Metropolitana de Buenos Aires y otros puntos del país. Los trabajos realizados se centran en el análisis de los procesos migratorios, las formas organizativas colectivo comunitarias, los procesos de reafirmación étnica que se dan tanto en los territorios de origen como en los de migración, las demandas por la efectivización de derechos, las propuestas y proyectos de las organizaciones indígenas orientados a un "buen vivir" y las formas en que el Estado (en sus diferentes niveles) responde a ello, entre otras cuestiones. Todo esto, a partir de la "producción conjunta de conocimiento" (Tamagno, 2001; Tamagno et al. 2005), una forma de trabajo que implica un compromiso teórico, político e incluso afectivo (García y Maidana, 2023), en este caso entre profesionales de las Ciencias Sociales y referentas/es indígenas. Algo sobre lo que hemos reflexionado también al revisar la noción de "acompañamiento" (Alonso, Maidana y Barraza, 2022) tomada por quienes integramos la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena (RIEDAI)[11]. Esta noción,

[7] Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) - Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) - Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
[8] LIAS-FCNyM-UNLP / CONICET.
[9] LIAS-FCNyM-UNLP.
[10] LIAS-FCNyM-UNLP.
[11] Red integrada por la Organización de Pueblos Indígenas del noroeste argentino) y la RIEDAI (Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena (OPINOA) junto a espacios académicos como cátedras, laboratorios de investigación, programas y dependencias de extensión universitaria de distintas Universidades del conurbano bonaerense y de las provincias de Santiago del Estero y Jujuy, centros

que busca trascender las “demandas” -en tanto requerimientos de uno o varios espacios hacia otro/s-, se centra en relaciones de reciprocidad en el marco de las cuales se van construyendo acciones y conocimientos de manera conjunta, aportando desde distintas posibilidades y disponibilidades. Es por ello, que este acompañar adquiere distintas formas, desde “abrir las puertas” de los espacios universitarios para que los referentes brinden charlas, formen parte de jornadas y/o mesas de trabajo o que las comunidades reciban a estudiantes y docentes en “encuentros interculturales” donde compartir saberes académicos y ancestrales, hasta brindar respaldos interinstitucionales, apoyarse mutuamente en la organización de distintas actividades, en presentación de pronunciamientos públicos y/o instancias de negociación frente al Estado, entre otras cuestiones.

Entre los años 2022 - 2023 y en el marco de un convenio de cooperación con el Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ), desarrollamos un “Informe sobre la situación de la salud sexual y reproductiva de niñas, jóvenes y mujeres indígenas en Argentina”. ¿Por qué se hizo? Porque la mencionada organización, creada en 1986 y conformada por miembros de comunidades indígenas, busca -desde una perspectiva intercultural e intergeneracional- generar propuestas y desarrollar acciones para lograr el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, no sólo en Perú sino a nivel regional. De allí que convocaran a equipos de investigación de diferentes países latinoamericanos para indagar sobre las condiciones de acceso a la salud sexual y reproductiva de niñas, jóvenes y mujeres indígenas en cada uno de ellos.

Argentina es un país pluricultural y pluriétnico, donde más de 1.300.000 personas se reconocen como integrantes de alguno de los 58 pueblos indígenas según datos del último Censo Nacional (INDEC, 2024) y 1.879 comunidades tienen personería jurídica registrada y/o cuentan con el relevamiento técnico, jurídico y catastral efectuado según lo establecido por el Decreto 195/2024 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas[12]. Reconocer las diversidades, entre ellas las culturales, es el primer paso para poder mejorar el acceso al sistema de salud y hacer efectivo este derecho humano básico. Dentro del derecho a la

culturales, artistas y organizaciones de la sociedad civil como agremiaciones de trabajadores y personas que se suman en forma individual.

[12] Datos disponibles en: https://datos.jus.gob.ar/dataset/listado-de-comunidades-indigenas/archivo/f9b57566-3e7c-4449-b984-49a26897eb77 (fecha de consulta: 16/08/2024).

salud se encuentran los derechos reproductivos, que contemplan: poder decidir libremente si tener o no tener hijas/os, con quién y cuántos, recibir información sobre los diferentes métodos anticonceptivos y acceder gratuitamente al método elegido, así como a una atención de la salud respetuosa y de calidad durante el embarazo, el parto y el posparto y a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Todo ello con enfoque intercultural, el cual implica reconocer y valorar los saberes, las prácticas y los conocimientos de los pueblos indígenas.

De allí que el informe se orientó a:

- Identificar políticas y programas de salud, específicamente de salud sexual y reproductiva (SSyR). Evaluar sus limitaciones, sus alcances, ver si responden a las necesidades de las comunidades y si consideran de alguna manera los saberes colectivos-comunitarios.
- Mostrar las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas en materia de salud, específicamente SSyR y proponer medidas para atenderlas.
- Reconocer los saberes ancestrales, valorarlos, y que puedan articularse con el sistema de Salud.

La producción de conocimiento junto a lideresas indígenas

El informe se llevó a cabo a través de una labor interdisciplinaria en la que participamos antropólogas/os del LIAS y estudiantes de la Licenciatura en Antropología de la FCNyM, junto a profesionales de la Facultad de Trabajo Social y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Así, a partir de las convergencias, divergencias y complementariedades disciplinares, buscamos enriquecer la propuesta, que también tuvo un carácter intercultural.

Se realizaron entrevistas abiertas y semiestructuradas, presenciales y virtuales, individuales y grupales no sólo a funcionarios/as y agentes estatales del campo de la salud[13], sino también -y fundamentalmente- a lideresas indígenas de distintos pueblos[14]. Mujeres que recuperan desde sus trayectorias personales la historia de los pueblos a los que pertenecen. Para ello contamos

[13] Que trabajan en distintas áreas, a nivel tanto nacional como en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Misiones, Mendoza y Tierra del Fuego.

[14] Mapuche, Qom, Ava guaraní, Tonokoté, Selk´nam, Kolla, Guaraní, Huarpe y Comechingón de las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Jujuy, Mendoza, Chaco y Córdoba.

con el acompañamiento de una joven indígena integrante del Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI) de Argentina y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas (ECMIA), cuya presencia en la coordinación de las distintas entrevistas, encuentros y reunión de validación[15] y foro Público "Mujeres de esta tierra"[16], se orientó a garantizar la pertinencia cultural e intergeneracional tanto de las diferentes acciones desarrolladas durante la investigación como del documento final.

Cabe señalar que categorizamos como conjunta a la producción de conocimiento que realizamos, para dar cuenta del hecho de que las personas junto con las cuales trabajamos son también productoras de conocimiento, portadoras de "otros" saberes que al entrar en diálogo con los de carácter académico los discuten, reconocen y/o interpelan. Así surgen "nuevos" conocimientos enriquecidos con el aporte de todas/os las/os que participan de ese intercambio de saberes (Maidana et. al. 2020). Los resultados obtenidos fueron entonces producto de la negociación y el diálogo establecidos en el marco de espacios críticos, en los cuales lideresas indígenas, funcionarias/as, técnicas/os y académicas/os participamos de manera conjunta.

Así logramos sistematizar no sólo los obstáculos que se presentan para el acceso a la salud en general, y a la salud sexual y reproductiva en particular, de las mujeres, juventudes y niñeces indígenas, sino también los proyectos que se orientan a garantizar el ejercicio de este derecho y las propuestas que las propias lideresas, comunidades y pueblos de pertenencia tienen para lograrlo.

Entre los obstáculos detectados caben señalar las limitaciones geográficas (muchas comunidades se encuentran en zonas aisladas donde el sistema de salud no tiene una fuerte presencia), económicas (en zonas urbanas existen dificultades materiales para el traslado a las salas de asistencia primaria u hospitales, o faltan recursos humanos y materiales como medicación, vacunas), culturales (al no reconocer la existencia de otras culturas, cuando llegan métodos anticonceptivos, las mujeres no tienen la información necesaria para poder elegir porque no está en la lengua o porque no está adaptado a la cultura). Relevamos

[15] Espacio en el que presentamos los resultados preliminares obtenidos y estuvo destinado a enriquecer/ampliar los registros realizados y la evidencia recabada a través de las entrevistas junto a otras lideresas indígenas.

[16] Foro en el cual el informe - que está en proceso de edición y diagramación- fue presentado. Realizado en Ushuaia - Tierra del Fuego en octubre de 2023.

también la gran complejidad existente en la articulación entre distintos niveles jurisdiccionales (nacionales, provinciales y municipales) así como la falta de estadísticas/registros que permitan reconocer cuántas mujeres son indígenas sobre la totalidad de usuarias del sistema de salud, conocer los embarazos a término, las tasas de natalidad y mortalidad, los tratamientos y/o controles que se realizan. Datos necesarios para el diseño de políticas de salud específicas con un enfoque intercultural para que las mujeres, juventudes y niñeces indígenas puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos sin dejar de tomar en cuenta sus cosmovisiones, conocimientos y prácticas.

La información recabada sobre los conocimientos y prácticas ancestrales respecto a la atención de la salud también son importantes para evitar situaciones de violencia a las que conduce, entre otras cosas, no reconocer la diversidad cultural. En general los derechos sexuales y reproductivos, no logran traducirse en políticas eficaces y de fácil acceso, y cuando niñas y mujeres llegan a hospitales o centros de salud, son tratadas como responsables de las situaciones que enfrentan y sufren violencia institucional, obstétrica, entre otras.

En cuanto a experiencias exitosas y potencialidades observamos la importancia del rol de los agentes sanitarios, una salud intercultural de hecho: prácticas ancestrales que se producen, reproducen y recrean constantemente, aportando a la resolución de problemas concretos y experiencias que suelen promoverse a partir del interés particular de algunos actores sanitarios y en menores casos en el marco de políticas concretas.

Consideraciones finales

En el proceso de realización del mencionado informe se relevaron, de manera conjunta, datos sobre el acceso a la salud, los planes y programas vigentes, y sus limitaciones y alcances respecto a la población indígena de argentina. Específicamente se abordó el tema de la salud sexual y reproductiva de niñas, juventudes y mujeres indígenas. La información recabada es de suma importancia, ya que no sólo permite reconocer plenamente la diversidad cultural, sino que también habilita la implementación de políticas de salud que respondan a las necesidades de las mujeres indígenas, sus comunidades y pueblos de pertenencia.

Reconociendo que Argentina es un país pluricultural y plurinacional, se considera necesario que la UNLP participe de este tipo de experiencias, que implican la formulación de informes a requerimiento de organizaciones indígenas/migrantes. Ello es relevante para generar conocimientos que permitan reconocer y valorar el pluralismo cultural y epistémico, para poder desarrollar políticas interculturales adecuadas a las necesidades de sus destinatarios, en este caso niñas, jóvenes y mujeres indígenas.

Referencias

Alonso, M. F., Maidana, C., & Barraza, W. (2022, 22-24 de noviembre). *Tejiendo redes. Organizaciones etnopolíticas entre el "territorio" y la ciudad*. X Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

García, S. M., & Maidana, C. A. (2023). Pueblos indígenas y antropología: encuentros interculturales. *Andes, 34*(2), 325-355. https://doi.org/10.24215/16685030e148

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios*. INDEC. https://www.indec.gob.ar

Maidana, C. A., Rodríguez, A., Silva, C., Retamar, F., Heitzler, H. N., González Mesples, I., Cosnard, M., & Vega, S. (2020). Aprender junto a aprender juntos. Extensión universitaria junto a una comunidad indígena. *Masquedós. Revista de Extensión Universitaria, 5*(5), 7. https://revistas.unlp.edu.ar/masquedos/article/view/10182

Tamagno, L. (2001). *Nam Qom Hueta'a Na Doqshi Lma'. Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. Editorial Al Margen.

Tamagno, L., García, S. M., Caselli, M. A. I., García, M. del C., Maidana, C., Alaniz, M., & Paz, V. S. (2005). Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos Qom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria. *Revista Argentina de Sociología, 3*(5), 206-222.

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

<u>Grupo de Trabajo 16:</u> Procesos de colectivización e intervención profesional del trabajo social. <u>Coordinadorxs:</u> Martín Zolkower y Carolina Mamblona (LIMSyCV FTS-UNLP).

Sesión:

- **Medina Díaz, Karen Dayanna**: Cosecherxs y piqueterxs. Procesos de organización de lxs trabajadorxs temporarios de la agricultura extensiva en Tucumán.
- **Vidal, Mauricio**: Les profesionales del trabajo social como intelectual orgánico: Una propuesta táctica-estratégica para problematizar/desnaturalizar el sentido común conservador y rastrear los núcleos de buen sentido.
- **Invernizzi, Paola; Sienra, Albina y Albornoz, Ivanna:** Trabajo Social y procesos colectivos: aprendizajes históricos y desafíos del presente.
- **Molaheb, Milena Amira**: El placer también es nuestro derecho: algunas reflexiones entre aborto y sexualidades.
- **Galdós, María de la Paz:** Territorio rural, espacios educativos y ética. Algunas reflexiones sobre la orientación política y la autonomía profesional.
- **Parkansky, María Alejandra:** El lugar de las memorias en los procesos colectivos.

Cosecherxs y piqueterxs. Procesos de organización de lxs trabajadorxs temporarios de la agricultura extensiva en Tucumán

Karen Dayanna Medina Díaz (CEIL-CONICET)

En el presente trabajo me propongo acercar algunas reflexiones respecto a las y los trabajadores asalariados agrícolas de Tucumán, sus procesos de organización y lucha y el papel de las organizaciones sociales en dichos procesos. Estos aportes surgen a partir del trabajo de campo realizado en el año 2023 y se enmarcan en un proyecto de investigación más amplio que busca comprender las estrategias de reproducción social de los hogares con asalariadas agrícolas en la provincia, dentro de una beca doctoral del CONICET.

El sistema agroalimentario en Tucumán: asalariadxs agrícolas

Para comprender a lxs trabajadorxs asalariadxs agrícolas, sus condiciones laborales y sus procesos de organización, resulta indispensable incorporar elementos históricos para pensar cómo este presente está atravesado por múltiples determinantes y condicionantes.

La producción citrícola, principal actividad en la provincia, puede pensarse en relación a la crisis del complejo cañero por la sobreproducción, la intensa mecanización e innovaciones técnicas y el cierre de 11 de 27 ingenios durante fines de la década del ’60; ya que en relación a esta crisis, desde el gobierno provincial se aplicaron incentivos fiscales para la radicación de nuevas industrias sumándose la producción e industrialización del limón a la estructura productiva provincia. Así mismo, es desde los ’70 que en el agro tucumano cobran protagonismo las empresas transnacionales con predominio del capital financiero, produciendo commodities para la exportación.

Originalmente, el cultivo citrícola estaba asociado a la naranja con una producción destinada al mercado interno, aunque a principios de los ‘70 adquiere una fuerte orientación exportadora, con cultivos que se extendieron rápidamente, desplazando parte de la superficie azucarera. Esta expansión, que se intensifica en la década de los ’90, ha sido sostenida y ha estado atravesada por un proceso acelerado de concentración de la tierra (en donde desaparecen los pequeños

productores y el 90% de la producción responde a productores grandes y medianos), de integración vertical de las empresas (que producen, empacan, industrializan y exportan) y de transnacionalización de las mismas. En la última etapa, junto a la desregulación estatal, comienza la introducción de capitales extranjeros (Batista, 2014).

En esta nueva etapa fuertemente orientada al comercio mundial, se diversifican los tipos de trabajos y lxs trabajadorxs que se emplean en ellos. Hay un número muy acotado de trabajadores permanentes con tareas relacionadas a la plantación, poda o fumigación; mientras que en el período de cosecha son demandados altos volúmenes de fuerza de trabajo estacional, en las fincas o en el empaque.

Capital-Trabajo: lucha de clases en el agro tucumano

Una de las características fundamentales del agronegocio es su creciente financierización, y una valorización de las commodities agrícolas. Domínguez y Barbetta (2022) plantean que esta lógica especulativa de lucro puede debilitar la economía real pero también condicionar las formas de vida de los que están abajo, con desigualdades de poder que no son democráticas. Es decir, el agro pasa a ser cada vez más un productor de commodities en lugar de ser un medio de vida para la mayoría de los productores agropecuarios.

Por otra parte, Azcuy Ameghino (2016) plantea que en líneas generales los peones rurales se encuentran en los sectores más pobres de la sociedad, trabajando en condiciones de informalidad, percibiendo los más bajos salarios. En Tucumán, el 89,4% de lxs asalariados agrícolas son temporarios y la cosecha se encuentra mayormente tercerizada a través de contratistas que reclutan a los trabajadores. Así mismo, independientemente de que su actividad laboral esté formalizada o no, la remuneración es a destajo, en donde los ingresos que perciben diariamente se basan en la cantidad de fruta recolectada. El monto a cobrar en cada temporada se rige por el acuerdo entre la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) y la ACNOA (Asociación citrícola del Noroeste Argentino), en negociaciones paritarias, establecido con anterioridad a que comience la temporada. Por ejemplo, para el año 2023, el precio fijado para la maleta de 20kgs fue de 109 pesos. No obstante, dentro de las fincas este precio puede tener variaciones respecto a la cantidad o tamaño

de los limones (por ejemplo, si bien el desgaste físico para quien trabaja es el mismo, el limón para exportación –cortado a tijera- se paga más que aquel arrancado a mano). El total que se cobre en un día depende entonces, no sólo de la rapidez y conocimiento de quien cosecha sino de las características de la finca y la cantidad de fruta disponible para ser cosechada en los árboles; lo cual, tiende a intensificar el ritmo de trabajo y/o alargar la jornada de trabajo, trayendo aparejado un desgaste físico en los trabajadores. Las jornadas laborales en tiempo de cosecha pueden durar hasta 12 horas y no cuentan con espacios adecuados para comer o asearse.

Estas formas de contratación temporaria son resultado de procesos de flexibilización que han tenido lugar en el agro, y que les permite a los empleadores reducir al máximo los costos laborales. En ese sentido, las empresas buscan maximizar sus ganancias a partir de distintas estrategias: despidiendo trabajadores, generando mayor precarización, menores salarios e incluso llevando partes del negocio a países que ofrecen mejores condiciones de explotación y sistemas financieros más laxos.

Múltiples identidades. Múltiples experiencias de organización

Las y los trabajadores asalariados agrícolas en Tucumán presentan un carácter dinámico y multi-identitario, por lo cual las formas de organización ante los distintos reclamos y reivindicaciones toma diversas formas. Por un lado son trabajadores asalariados, de empresas que tienen cada vez más presiones para formalizar el trabajo, con lo cual se encuentran ligados al sindicato, quien fija el monto a percibir por jornal y por maleta. Es el sindicato quien coordina el acceso al programa de Intercosecha (nacional y provincial), una “ayuda económica” para quienes declaren aportes provisionales durante al menos 3 meses que busca asistir a los trabajadores formales que se encuentren inactivos en el período entre cosechas, no obstante, es por un máximo de 4 meses aún cuando el período de cosecha está muy lejos de ser 8 meses de actividad.

En los últimos años, en el período de inicio de la cosecha, trabajadores autoconvocadxs del citrus han realizado cortes de ruta y piquetes en distintos puntos de Tucumán, reclamando al gobierno, los empresarios y el sindicato, un monto del Intercosecha indexado por inflación, obra social todo el año, reincorporación inmediata de los obreros despedidos, un salario básico igual a

la canasta familiar y una temporada mínima de 6 meses. Como señala Azcuy Ameghino (2016), la búsqueda de una solución de fondo a su condición de explotados, ubica a los asalariados agrícolas en la defensa de un pliego de reivindicaciones urgentes, asociadas a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

No obstante, el ser trabajadores estacionales o temporarios, implica que durante gran parte del año se encuentran en situación de desocupación, teniendo que combinar diversas producciones, trabajos no agrícolas y/o recurrir en muchas ocasiones a Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos para poder solventar su reproducción social.

Uno de los entrevistados fue despedido de su trabajo en la refinería, por lo que tuvo que empezar a ir a las fincas de limón en la cosecha a pesar de tener más de 50 años. “Yo me organicé con el Polo porque me quedé sin trabajo, más por la edad (…) lamentablemente por eso iba a las marchas… por la situación, vamos a ser realistas, por la situación, yo no tenía nada, ni para comer…(Entrevista a trabajador del citrus, 2023)”

De acuerdo a Molina (2012), la condición de trabajador temporario oscila entre la regularidad (formas y ciclos), y la irregularidad de lo inestable. Entre la inclusión y la exclusión social. En este sentido, es interesante resaltar el papel que han tomado, además de los sindicatos, las organizaciones del movimiento de desocupados en los procesos organizativos y reivindicativos de lxs trabajadores.

Para los fines de este trabajo me enfocaré en dos organizaciones sociales: TUCMA y el Polo Obrero. TUCMA es una organización que surge a partir de hijos o nietos de pequeños productores cañeros en la localidad de Santa Ana con la creación de una cooperativa agropecuaria, con un interés de formación y trabajo en un proyecto que aborde no solo lo productivo sino problemáticas sociales y políticas más amplias. Actualmente están en otros lugares de Tucumán y desde el 2019 se suman al Movimiento Nacional Campesino Indígena (Vía Campesina), en el marco de la UTEP. El Polo Obrero es una organización ligada al partido político de orientación trotskista e internacionalista Partido Obrero, que se propone organizar a la clase obrera desocupada en todo el país, en un contexto de desocupación y precarización en ascenso.

Delgado Cabeza (2010) plantea que la evolución y el funcionamiento del sistema agroalimentario globalizado han dado lugar a una crisis alimentaria. Remarca que el 75% de personas afectadas por el hambre y la malnutrición vive en el mundo rural. La población pierde control sobre la tierra, lo que se cultiva, y pierde también poder adquisitivo para poder acceder a los alimentos, ahora importados. Ante esta problemática las estrategias son diversas: desde TUCMA se propuso una cocina colectiva en la cual se cobra el plato de comida aunque sin recibir una ganancia, y la posibilidad de compra/venta de la cosecha de los pequeños productores sin intermediarios. En el caso del Polo Obrero, al igual que muchos otros merenderos y comedores en otros lugares no rurales del país, dependen casi exclusivamente de la entrega de mercadería y dinero para compra de frescos por parte del Estado.

El contraste entre ambas experiencias, debe tener en cuenta una caracterización de los territorios y los sujetos con los cuales tiene lugar. Si bien en ambas experiencias participan asalariadxs agrícolas, en TUCMA se reivindica un ser y saber hacer campesino, ya que es una experiencia que surge de hijos y nietos de pequeños productores cañeros y que se vincula permanentemente con pequeños productores. Por el contrario, el Polo Obrero, si bien muchos de quienes se organizan allí van a trabajar a las fincas en temporada de cosecha, las experiencias de organización, las reivindicaciones, las luchas y los reclamos giran en torno a la exigencia de un trabajo digno.

El trabajo social entre limones y arándanos

Respecto a la Intervención profesional del Trabajo Social con esta población, la referente de TUCMA (trabajadora social), trabaja hace 9 años con la organización, realizando trámites previsionales, diseñando proyectos y programas, asesorando en los dispositivos sociales que crea la organización y actualmente en la parte administrativa, sosteniendo la personería jurídica. No obstante, aclara que esto lo hace "*por militancia*", ya que su trabajo remunerado es en una ONG. En ese sentido, si bien considera que *"los aportes técnicos de la profesión al desarrollo de los movimientos sociales son muy importantes* (Entrevista a referente de TUCMA, 2023)", la profesión en Tucumán está "*muy devaluada*", no es socialmente conocida o se la relaciona al asistencialismo. "Por ejemplo, las áreas sociales, en todo Tucumán, no tienen un trabajador social.

Los municipios sí, generalmente, por alguno que otro un programa, ejerce un trabajador social, pero no como responsable del área. (ídem)".

Si bien es un sujeto colectivo que tiene una marcada importancia en la provincia, la formación en Trabajo Social en la UNT contempla una sola materia: Sociedades Complejas y Campesinas, que solamente ve el contraste entre el mundo urbano y el rural, pero hay una vacancia tanto en la formación como en la investigación y escritura respecto a lxs asalariadxs agrícolas.

En este punto, me aparecen preguntas por lo específico de la investigación en el Trabajo Social cuando se presenta como un oficio de dedicación exclusiva. Si lo característico de la profesión es la intervención, ¿qué pasa cuando sólo se investiga? ¿cuáles serían los posibles aportes? ¿hay algunos otros caminos posibles para la articulación entre el trabajo social y los movimientos sociales que exceda la militancia?

Reflexiones finales

Las profundas transformaciones en el agro argentino inciden también en las formas de organización y resistencia de los sectores subalternos. Así mismo, el Estado cumple un rol fundamental en la construcción de hegemonía y en legitimar el agronegocio. No sólo de forma ideológica y subjetiva, adoptando los discursos del complejo agroindustrial, equiparándolo al desarrollo, al progreso y a la resolución de los problemas del hambre. También de forma estructural, a partir de las políticas sociales, con las cuales se aseguran de tener mano de obra disponible para las mega corporaciones cada cosecha, a partir de programas de "ayuda económica" como el Intercosecha.

En el caso de lxs trabajadorxs asalariadxs agrícolas en Tucumán, encontramos que si bien perdura una participación sindical, relacionada a su historia de relativamente alta sindicalización (aquí cabría un análisis que excede los propósitos de este trabajo respecto al carácter de esa participación), su carácter temporario hace que durante gran parte del año se encuentren en una situación de desocupación, en parte paliada por el programa de Intercosecha. No obstante, el gran porcentaje que realiza estos trabajos sin tener un registro formal, depende de combinar trabajos agrícolas y no agrícolas, y de la percepción de políticas de transferencia condicionada de ingresos, como es el caso de la mayoría de desocupados urbanos en el país. Esto, además de

permitirles solventar su ciclo laboral anual y su reproducción social y la de sus familias, abre procesos de activismo y politización.

Tanto TUCMA como el POLO OBRERO, aunque la primera resalta más la identidad rural/agrícola y la segunda la obrero/asalariada que están presentes en lxs asalariadxs agrícolas temporarios, generan procesos de organización reclamando –entre otras cosas- una vida más digna de ser vivida. Para estxs trabajadorxs, que aún en época de cosecha no pueden garantizar su reproducción social por el desfasaje entre los precios de los alimentos y el salario a destajo, el plan Potenciar Trabajo no sólo se constituye como un mecanismo para que los hogares puedan resolver su subsistencia, sino que su contraprestación habilita la participación social y política en las organizaciones, dando las discusiones respecto al agronegocio y en algunos casos universalizando esas banderas particulares.

Queda abierta la pregunta respecto al futuro que tendrán estos procesos, en este contexto signado por la persecución, la judicialización y la criminalización de quienes luchan.

Referencias

Azcuy Ameghino, E. (2016). La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 45, 5-50

Barbetta, P. y Domínguez, D. (2022). Apropiación y violencia en el agro argentino actual: un análisis crítico del agronegocios. *Trabajo y Sociedad,* 22(38).

Batista, A (2014) Una propuesta de clasificación tipológica de los exportadores de limón fresco de la provincia de Tucumán (Argentina). *Estudios Geográficos*, 75(276):373-383

Delgado Cabeza, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, (10), 32-61.

Molina, P. (2012). Magnitud y características de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile. *Si somos americanos*, XII (2), 51-83.

Les profesionales del trabajo social como intelectual orgánico: Una propuesta táctica-estratégica para problematizar/desnaturalizar el sentido común conservador y rastrear los núcleos de buen sentido

Autor: *Mauricio Vidal, Lic. En Trabajo Social por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo); Magister en Trabajo Social por la FTS-UNLP.*
Docente e Investigador en la carrera de Trabajo Social de la UNCo. Integrante del Equipo de Trabajo de la Secretaria de Estado de Niñez Adolescencia y Familia (S.E.N.A.F.) Provincia de Río Negro, Programa Espacios Comunitarios de Organización Social (E.C.O.S.)
Mail: maurividal26@yahoo.com.ar

Resumen Ampliado

El presente trabajo intenta realizar una relación entre el trabajo social y las categorías gramscianas. Las cuales pueden contribuir a fortalecer el proyecto ético-político histórico crítico de la disciplina, y de un trabajo social que se articule con las demandas colectivas territoriales.

El desarrollo recorre un camino por la perspectiva gramsciana del intelectual orgánico y sus posibles aportes al quehacer del profesional del trabajo social. Si les intelectuales tienen un papel central en la lucha política, pues no solo interactúa en una relación de sujeto-sujeto con la población sino que interactúa, elaborando una manera sistemática y coherente de una visión del mundo. La misma puede retroalimentar el sentido común de los sectores dominantes o impulsar espacios de desnaturalizar y problematizar a través de incentivar o fortalecer las instancias de núcleos de "buen sentido". Disputándole el consenso conservador generado por las clases dominantes.

Teniendo en cuenta que les intelectuales crean ideología, hegemonía y se co-educa con el pueblo, es factible determinar los aportes gramscianos al papel que cumplen les profesionales de trabajo social en su práctica. De esta manera, es posible pensar en profesionales movilizados, de una consciencia crítica, comprometido con una contrahegemonía que nace de la sociedad civil y provoca cambios o transformaciones sociales para superar el conservadurismo en la profesión y en los sectores de la sociedad con los que interactúa.

El resumen es parte de un trabajo de investigación que se encuentra en proceso donde realice tareas de investigación proponiéndome como objetivos; Indagar/conocer cómo se organiza y articula históricamente el sentido común en los sectores populares demandantes de servicios sociales; conocer instancias y formas de núcleos de buen sentido que problematicen el sentido común dominante. Tomando como referencia los núcleos del sentido común y la historia; conocimientos y saberes de les subalternes; el lenguaje y la subalternidad; El arte y la Cultura; y los medios de comunicación.

Desde luego, es preciso aclarar que la atención y la solución concreta de las problemáticas de les sujetes individuales y colectivos es de suma importancia en nuestro trabajo social, pero les profesionales, si son considerado un científico social, no puede producir conocimiento al margen de las preocupaciones políticas por transformar la realidad en la cual está inscripto. En estricto sentido, “no hay una producción desinteresada de la verdad” (Fals Borda, 2020), y esta no está desanclada de las relaciones de poder, razón por la cual la ciencia también puede ponerse al servicio de la utopía y la transformación política.

Andrea Oliva plantea tres funciones contradictorias y relacionadas entre sí del trabajo social, Asistencia, Gestión y Educación. La perspectiva gramsciana realiza aportes a dimensión educativa y pedagógica, la cual puede vincularse con la educación popular y con las prácticas de intervención del trabajo social con las demandas colectivas. Intentare aquí evidenciar y resaltar la idea de la necesidad del trabajo pedagógico y colectivo con los sujetos colectivos, a fin de producir transformaciones emancipatorias.

Sentido común y núcleos de buen sentido

Considerando la formalidad que requiere está presentación, a continuación desarrollo una apretada síntesis de una propuesta que apunta a problematizar/desnaturalizar el sentido común conservador y rastrear los núcleos del buen sentido.

Es importante recalcar que el carácter orgánico de les intelectuales no se relaciona con los orígenes personales de intelectuales individuales, sino que está determinado, más bien, por la función que cumplen en el proceso de generación de conocimiento de una determinada clase social. Ser un mero especialista “sabelotodo” no equivale a devenir intelectual orgánico. Les intelectuales,

además, deben tener una profunda convicción política, así como una capacidad de reflexión crítica y una vocación organizativa, pero no en un plano individual sino propiamente colectivo, teniendo como puntapié la vida práctica de las clases subalternas, con el afán de recrear y/o fortalecer el entramado comunitario en el territorio que habita y edifica junto con quienes participan del proyecto pedagógico-político. Y sin perder su intencionalidad catalizadora, Gramsci dirá que quienes cumplen esa tarea deben estar siempre abiertos/as a ser educados/as, es decir, a aprender y nutrirse del pensar-hacer y de los saberes plebeyos, de los núcleos de "buen sentido" que laten en la experiencia actual y en las tradiciones históricas de quienes integran estos espacios de autoformación. En última instancia, debemos concebir a los propios movimientos populares como verdaderos intelectuales colectivos que, en sus respectivos territorios, aportan a la creación de una nueva cultura y una concepción del mundo antagónico a la hegemónica.

Es importante en la articulación entre la perspectiva gramsciana y trabajo social hacer referencia al sentido común, como eje central del relato y experiencia con quienes trabajamos. Así pues, es entendido como la acumulación de conocimiento de cualquier tiempo de espacio que brinda un conjunto heterogéneo de certezas asumidas que estructuran los paisajes básicos dentro de los cuales lxs individuos se socializan y trazan el curso de sus vidas.

Como seres humanos tenemos una necesidad básica de sentir que entendemos el mundo que habitamos. Todxs nosotrxs quien quiera que seamos y donde quiera que vivamos nos mantenemos en un proceso permanente de darle sentido a la realidad cotidiana que afrontamos. La mayor parte del tiempo no pensamos demasiados conscientemente al respecto sentimos que conocemos el mundo o los mundos que habitamos y que somos capaces, relativamente sin pensar, de vincular lo que nos ocurre con nuestro relato preexistente sobre cómo son las cosas.

En general como sociedad estamos direccionados por una corriente de eventos que nos arrastran hacia relatos conocidos, dando sentido a lo que, de otro modo parecería fortuito. El conocimiento al que recurrimos para ello, deriva tanto de los círculos específicos donde nos movemos como de nuestras propias experiencias de vida, en tanto son mediadas por los relatos que tenemos

disponibles. Con el tiempo este conocimiento llega a constituirse en un núcleo sólido y emocionalmente persuasivo con respecto al cual evaluamos lo que nos ocurre y en qué forma los demás nos explican el mundo. Es una concurrencia de verdades obvias aceptadas en el contexto de un mundo social particular, el conocimiento popular es heterogéneo, también asume formas relativamente rígidas. Siempre existe un conformismo, un sentido de la normalidad de lo que siempre fue, y el sentido común expresa este conformismo.

El sentido común es acumulación de conocimiento de cualquier tiempo de espacio que brinda un conjunto heterogéneo de certezas asumidas que estructuran los paisajes básicos dentro de los cuales los individuos se socializan y trazan el curso de sus vidas.

Siempre existe un conformismo un sentido de la normalidad de lo que siempre fue, y el sentido común expresa este conformismo el sentido común es también un lugar donde se encuentran las semillas de una nueva concepción de mundo, un relato de la realidad con el poder de desafiar la hegemonía existente. El sentido común si contiene sabiduría critica -núcleos de buen sentido- sus pequeñas perlas de buen sentido también reflejan el espíritu creativo del pueblo. Rastrear e indagar esos núcleos de buen sentido es una invitación a la reflexión, a darse cuenta de que lo que sucede es en el fondo racional y como tal hay que afrontarlo de manera crítica y racional. Lejos de considerarlas recetas propongo el uso de las categorías gramscianas y elementos teóricos prácticos que permitirían recorrer un camino que aporte a la distinción de esos complejos mecanismos por los cuales el sentido común de las clases dominantes se va galvanizando en las subjetividades de las clases subalternas. A su vez también en ese proceso, ir identificando los núcleos del buen sentido que representan los intereses de las clases subalternas. Para ello incluyo los elementos; a) el sentido común y la historia; b) conocimientos y saberes de les subalternes; c) el lenguaje y la subalternidad; d) El arte y la Cultura; y e) los medios de comunicación.

El sentido común, ya sea entendido como un sentido universal o aquel indiscutible conocimiento que tal sentido nos otorga, generalmente se considera como invariable y verdadero en el espacio y en el tiempo. Es visto como una historia externa. Para Gramsci la disgregada, incoherente e inconsciente heterogeneidad que caracteriza al sentido común es siempre producto de una compleja articulación de diversos procesos históricos.

Existen razones a lo largo de la historia por las que algunos elementos persisten y otros no. Comprenderlo exige un análisis empírico, necesitamos comprender y observar cómo se configuran estos elementos, podemos preguntarnos ¿Qué es lo que hace evidentes y para quienes son evidentes esos elementos? ¿Al sentido común de quienes pertenece (al de los hombres, al de las mujeres, a las personas LGBTQ+, a les pobres, a las personas acomodadas, a les más educades, a les menos educades, a les ancianes, a les jóvenes, a les miembres de grupos religiosos específicos? ¿Cuáles son los mecanismos por medio de los cuales estos son o no asimilados por las personas? ¿Qué significa de hechos que sean asimilados ¿En qué grados los diversos elementos se articulan?

Conclusiones Parciales

Desde la Perspectiva Histórica Crítica es posible plantearse como objetivo tres puntos para analizar y problematizar las concepciones de mundo instaladas por las clases dominantes: a) primero, descolonizar el sentido común de la profesión y, de paso, y en la medida de lo posible, de la sociedad, b) disputar el sentido común en la sociedad civil y en las instituciones públicas donde trabajamos y, c) crear un nuevo sentido común acorde con el proyecto ético-político de la profesión, sin lo cual no es posible aspirar a la hegemonía ideológica ni a la transformación social, Soto (2021:150). Estos aspectos están totalmente conectados en la práctica del trabajo social, nos dice Vivero (2010) si la praxis se "plantea un sentido crítico y transformador, no puede quedarse anclada en la filosofía del sentido común dominante", sino que debe extraer su buen sentido, reconfigurarlo, transformarlo y generar uno nuevo. Una nueva concepción del mundo crítica, emancipatoria, que busque superar a largo plazo el sentido común de los sectores dominantes que ha configurado las subjetividades políticas del profesional y de la sociedad. Entonces el Trabajo Social Histórico Critico, tendrá que disputar el sentido común en el terreno de la sociedad, en los medios de comunicación e información, en las instituciones educativas y universitarias públicas y privadas, en la Iglesia, en el territorio, en la familia en las distintas instituciones sociales. En esto, les trabajadores sociales deben aprovechar el contacto que tiene día a día con las personas.

Es importante considerar que la sociedad que se quiere transformar es un sistema hegemónico; una unidad orgánica entre estructura y superestructura, ordenada, a través de la política, por un bloque de fuerzas que desde el Estado —en sentido amplio— expresa los intereses económicos, políticos e ideológicos de las clases dominantes; pero a la vez es un campo de relaciones de fuerza; un sistema sometido a contradicciones sociales, penetrado por la lucha de clases en todos los niveles. Se desprende que, si el Estado está impregnado en distintos niveles, por la ideología de las clases dominantes, y si a la vez esta hegemonía debe considerarse incompleta, no homogénea, ni definitiva, justamente en esos niveles, en esas instituciones, espacios, debe disputarse políticamente el sentido común. Esto es posible porque en las instituciones (públicas y privadas) hay relaciones de poder, «relaciones de fuerza». En las grietas de esas relaciones de poder intervienen les profesionales del trabajo social. Entonces, es posible disputar el sentido común, transformarlo. En su labor, es posible defender las ideas contrahegemónicas en distintos niveles: cultura, arte, medioambiente, relaciones de género, racismo, patriarcado, soberanía alimentaria, concepciones de territorio, convivencia comunitaria, concepto de colectividad, es decir, en todos aquellos espacios denominados ámbitos de intervención. En estas relaciones de fuerza el Trabajo Social H.C. debe contribuir a generar catarsis, esto es, el paso del momento corporativo-económico de los intereses egoístas al campo político, al de la conciencia colectiva que se disputa la hegemonía o la universalidad política de lo social.

Si les profesionales son un disparador de la catarsis, si logra generarla en el interior de la profesión y eventualmente en su trabajo con otros movimientos sociales, entonces, es porque “las creencias populares o las creencias del tipo de las creencias populares” se han tornado en “fuerzas materiales” (Gramsci citado en Soto, 2021). Es decir, que el sentido común crítico, elaborado, se ha convertido en una fuerza material, en filosofía de masas y, por lo mismo, en filosofía e historia vivas, pues no hay que olvidar que en Gramsci hay identidad entre filosofía, política e historia. Es más, la política es la que convierte la filosofía en historia, en acto. En este sentido, el profesional del trabajo social, junto con otros actores, media en esa transformación de la sociedad. Más concretamente, preguntémonos, ¿cómo se logra la hegemonía?, ¿cómo se contribuye a producir la catarsis? Soto (2021)

Por último, la ideología y la hegemonía consisten en desubjetivar el viejo sentido común conservador, patriarcal, capitalista, xenófobo, racista, homofóbico, depredador, y sustituirlo por visiones más progresistas, igualitarias, pluralistas, diversas. La diversidad es signo de buena salud de una sociedad, pues impide su anquilosamiento. Esta noción es plenamente compatible con la apertura de la historia. Es válido preguntar, por ejemplo, ¿nos hemos percatado suficientemente les profesionales del trabajo social sobre la importancia del concepto de sentido común, de trabajarlo, percibirlo, tratar de transformarlo? ¿Nos hemos preguntado por los contenidos del sentido común de las gentes sencillas, los colectivos, las personas con las cuales hemos tenido contacto permanente? ¿Hemos pensado en la dificultad, pero también en la necesidad de confrontarlo adecuadamente sin violentar a les sujetes con los cuales compartimos, con quienes trabajamos? ¿Hemos reflexionado sobre los métodos, los medios y las formas más adecuadas para lograrlo? O, en medio del operacionalismo mecánico y despolitizado, ¿hemos obviado estas importantes reflexiones? Dependiendo de la respuesta, entonces, podemos poner manos a la obra y transformar la intervención en creación colectiva.

Referencias

Crehan, K. (2016). El Sentido común en Gramsci, La desigualdad y sus narrativas. Ediciones Moratas S.L.

González, C. (2021). El Fetichismo de la Marginalidad. Editorial Sudestada.

Gramsci, A. (2014). Antonio Gramsci, Antología Volumen 1. Siglo Veintiuno Editores.

Soto, D. (Ed.), (2021). Antonio Gramsci y el trabajo social: elementos para un diálogo pendiente. Colombia Ediciones UIS.

Vivero-Arriagada, L. (2010). Hegemonía y lucha de clases en la práctica del trabajo social. Revista Eleuthera, (4), 137-152.

Trabajo Social y procesos colectivos: aprendizajes históricos y desafíos del presente

Paola Invernizzi, Albina Sienra e Ivanna Albornoz. Integrantes de GEPCO (Grupo de Estudios de Procesos Colectivos, en el Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de vida UNLP)

Introducción

Al momento de escribir la presente ponencia la ofensiva ultra derechista con componentes fascistas en Argentina: depredadora, saqueadora, negacionista y también reivindicadora de la última dictadura cívico militar eclesiástica, con un proyecto societario devastador de la naturaleza humana y no humana, parece imponerse. No sólo avanzan contra los derechos humanos, laborales, sociales, económicos, políticos y culturales sino que con una estrategia represiva arrolladora pretende acallar las expresiones contestatarias a través de mecanismos de persecución, hostigamiento, estigmatización, judicialización y detención de los sectores combativos.

El actual avance sobre las clases subalternas no es exclusivo de este gobierno ya que pueden establecerse continuidades con los gobiernos anteriores, que sostuvieron niveles de precarización e inestabilidad laboral facilitando los despidos masivos en el estado nacional, salarios y jubilaciones de pobreza e indigencia. En términos de continuidades también podemos mencionar, por ejemplo, la persecución a los pueblos originarios en el Puelmapu que luchan por la recuperación de sus territorios, ya que los distintos gobiernos se han valido de la ley antiterrorista sancionada durante el gobierno kirchnerista para perseguir, criminalizar, desalojar y asesinar.

Todo esto se agudiza en la actual situación. Las prácticas políticas y organizativas que venían desplegando los sectores subalternos son abiertamente atacadas y demonizadas por el poder político - económico en un momento de gran volatilidad e incertidumbre.

Es justamente en estos momentos donde es necesario recuperar la historia, sostener las profundas convicciones éticas, teórico políticas y asumir el desafío de encontrar a nivel estratégico y táctico, creativas acciones que logren enfrentar este proyecto societario devastador.

Para el Trabajo Social, recuperar los procesos de articulación entre movimientos sociales, de colectivización de demandas, se torna imprescindible. Para retomarlos y al mismo tiempo delinear las reformulaciones necesarias que la coyuntura impone.

En este sentido, el trabajo parte de formulaciones teóricas clásicas de la corriente Histórico Crítica y construye -desde un incipiente trabajo de campo- núcleos centrales a considerar en los procesos de articulación entre el Trabajo Social y los procesos de colectivización de demandas y/o con los movimientos sociales identificando desafíos en el actual momento histórico.

Desarrollo

La presente ponencia parte de comprender al Trabajo Social como una profesión inscripta en la división socio-técnica y sexual del trabajo en la sociedad capitalista.

Les profesionales se configuran como trabajadores asalariades, centralmente en el ámbito estatal, y son parte de la reproducción contradictoria de las relaciones sociales, que implica "la reproducción de determinado modo de vida, del cotidiano, de valores, de prácticas culturales y políticas… (De) ideas que se expresan en prácticas sociales, políticas, culturales y patrones de comportamiento, y que acaban por atravesar toda la trama de relaciones de la sociedad" (Yazbek, 2003, p. 39). Es un proceso complejo y contradictorio que contiene la posibilidad de lo nuevo.

Como plantea Iamamoto (2000) el trabajo social reproduce, al mismo tiempo y por la misma actividad, intereses contradictorios que conviven en tensión… y que responden a la antagónica relación entre las clases sociales. Es esta contradicción la que permite al profesional fortalecer uno de los dos polos de esa relación, en una dinámica con tensiones y conflictos.

Analizar el Trabajo Social en esta perspectiva permite comprender las implicaciones políticas del ejercicio profesional y

"las dimensiones objetivas y subjetivas del trabajo del asistente social. Objetivas: en el sentido de considerar los determinantes socio históricos del ejercicio profesional en diferentes coyunturas. Subjetivas: en el sentido de identificar la forma como el asistente social incorpora en su conciencia el significado de su trabajo y la dirección social que imprime a su quehacer

profesional". (Yazbek, 2003, p. 40).

Matusevicius, Musacchio (2019) sostienen que

"el trabajo social crítico viene creciendo con experiencias concretas en los espacios ocupacionales con diversas experiencias de intervención que buscan interpelar su componente individual, familiarista y fragmentador. El desarrollo de estrategias de intervención que buscan recomponer el carácter colectivo de la demanda en torno a la resolución de las necesidades sociales, permite fortalecer la capacidad de presión de los grupos subalternos y acompañar el proceso de presión del protagonismo popular" (Matusevicius y Musacchio, 2019, p. 145).

Hay experiencias profesionales que, en el sentido de lo antes expuesto, intentan fortalecer los procesos organizativos de las clases subalternas, particularmente aquellos que se estructuran en movimientos sociales o en procesos de colectivización de demandas. Son estas experiencias las que se constituyen en objeto de análisis del presente trabajo, el cual se nutre de producciones de reconocides autores del colectivo profesional, junto a entrevistas realizadas a trabajadores sociales del Puelmapu (2020, 2022 y 2024).

En ese sentido podemos señalar que uno de los aspectos que asume relevancia entre quienes articulan con procesos colectivos es que **reconocen haberse formado en diversos ámbitos, no exclusivamente en los de la educación formal**. "Una de mis inquietudes cuando empecé la carrera, fue no quedarme solamente con lo que nos dan las materias del plan de estudio sino hacer cursos que consideré importantes. Y así fui haciendo distintos cursos, congresos y más actividades. Eso por un lado. Después también el activismo; primero, en los primeros años, activismo político, participando de asambleas, participando de actividades cuando había, estaba en conflicto, digamos, la universidad". "Eso también fue generando otras condiciones. Y después, más adelante, otras materias también que nos han podido dar un poco más de amplitud… Y también la participación política en el Centro de Estudiantes y en el proyecto de extensión…". (Sergio) Vale destacar que la participación en el movimiento feminista ha sido de relevancia para el colectivo profesional.

Al plantear el análisis y definición de procesos de intervención, surgen varios aspectos relevantes: **desnaturalizar lo instituido, recuperar lo instituyente**

de las prácticas de los movimientos sociales, cuestionar las respuestas estatales a la cuestión social, combinar las demandas por mejores condiciones de trabajo con las de políticas sociales universales y de calidad, señalando la responsabilidad política del Estado capitalista.

En palabras de un entrevistade: "Es necesario discutir las condiciones de trabajo y las de las políticas sociales y poner los reclamos donde hay que ponerlos. La responsabilidad es del Estado, es de los funcionaries, no de les trabajadores. Esa es una cuestión a tener en cuenta porque muchas veces lo que pasa es que cada une tomamos como propias la responsabilidad de llevar adelante la implementación de la política social como responsabilidad individual y el principal responsable es el Estado en generar esas condiciones. Si perdemos de vista esto caemos en culpabilizar a les laburantes de la precariedad de la política social que se lleva adelante". (Miguel)

El cuestionamiento a la política estatal, incluye la posibilidad de construcción de demandas colectivas, lo que obliga a

"transformar la forma individualizada de atención de las problemáticas sociales(...) Encontrar la forma de construir procesos institucionales en los que pueda surgir o constituirse esa demanda en términos de los elementos comunes que la atraviesan (...) favoreciendo procesos de educación popular. (...) Permite el pasaje de sujetos pasivos, receptores de indicaciones, intervenciones… a un sujeto activo que visualice y actúe en función de sus propios intereses… Esto contribuye a desnaturalizar el carácter excluyente, disciplinador que recorre a las instituciones del Estado desde una lógica de democracia participativa". (Matusevicius, 2019, p. 145)

La autora, al mismo tiempo, señala la importancia de **recuperar el acervo de la experiencia política de los movimientos sociales.** Donde se han construido formas contra hegemónicas de resolver las problemáticas de salud, educación, de trabajo, de vivienda y de consumo.

En ese sentido, y a partir del desarrollo de Mamblona (2019) podemos afirmar que el profesional desde la formación debe **incorporar elementos acerca de la constitución, organización y características que adquieren los distintos sujetes colectives** que despliegan dinámicas en clave territorial, que son quienes a través de sus demandas conquistan parcialmente algunos derechos sociales, buscando establecer un diálogo crítico entre las organizaciones y les

trabajadores sociales.

La autora incluye, en este sentido, la importancia de **conjugar análisis de tipo estructural, junto a la coyuntura y elementos del cotidiano** que permitan caracterizarlos considerando: las perspectivas políticas, la relación con el Estado, las formas organizativas y toma de decisiones, las medidas de lucha, la organización de tareas cotidianas, la composición interna, los procesos de formación y la composición témporo-espacial.

Ese análisis estructural y de coyuntura es incluido en el planteo de les entrevistades, haciendo mención a la necesidad de desplegarlo. “En el análisis de coyuntura está el Estado, el gobierno, el manejo de las jefaturas, los compañeros y compañeras, cómo actúan, cuáles son sus perspectivas teóricas, desde dónde intervienen, eso también es importante analizarlo, ¿no? Pensar todo el tiempo en articular con organizaciones sociales y políticas. Esos espacios de análisis de coyuntura tienen que servir para criticar la implementación de programas donde la contradicción entre la igualdad formal y la desigualdad real se hace presente todo el tiempo. Entre la letra de los programas y lo que la institución realiza, entre los presupuestos asignados y los ejecutados”. (Mauricio)

Se reconoce que el análisis de coyuntura no se enseña en la trayectoria formal, sino que se aprende en instancias más vinculadas a la militancia. “Creo que eso lo da: la historia de vida y la militancia política. Las habilidades políticas se fortalecen con la militancia. También con la lectura, con el crecimiento cualitativo”, (Mauricio)

En el colectivo profesional hay un debate histórico, acerca de la relación entre profesión y militancia que es abordada por Matusevicius (2022) cuando señala

“En mi opinión esa frontera es muy lábil, no porque haya que militar los espacios de trabajo. Como profesionales tenemos que hacer uso de nuestra autonomía profesional, de nuestras herramientas, de nuestros criterios profesionales, pero muchas veces, como estamos metides en tantas batallas, a veces, esa frontera entre ejercicio del rol profesional y disputa política se vuelve algo difusa”. (p. 1-2)

La militancia universitaria, sindical, en el colectivo profesional aporta a “Pensar estratégica y tácticamente, realizar análisis de contexto… Desde reconocernos como trabajadores… acompañado de un discurso generado en

esa militancia. Herramientas desde hacer un afiche, participar en una asamblea, el diálogo con otras disciplinas, con otros compañeros, con la dirección del hospital también". (José)

Al abordar la acción política desarrollada en diversos ámbitos, incluyendo el espacio profesional une de les entrevistades sostiene "La acción política es estrategia pura. Todo el tiempo tenemos que estar generando formas de contrarrestar los intereses de la clase dominante y tener como resortes activados para que cuando uno vea que eso se está colando tanto en el laburo como en el discurso de las instituciones, poder generar mecanismos para neutralizarlos o cooptarlos a favor de los intereses de la clase subalterna. Eso es muy complejo, muy difícil, pero hay que estar atento". (Mauricio).

Esto se aprende en la lucha política, que incluye reivindicaciones laborales. De las entrevistas mantenidas con trabajadores sociales que llevan adelante sus procesos de intervención con sujetes colectives se desprende que elles **en sus espacios socio ocupacionales también apuestan a lo colectivo** ya sea en la participación y organización de luchas por mejores condiciones laborales, por la necesidad de presupuesto acorde para implementar las políticas sociales, autogestión de espacios de formación en temas que los organismos para los cuales trabajan no propician, reformulación de programas y articulaciones con otres trabajadores de diversos sectores. En estos espacios, que algunos caracterizan como militantes, también se aprende, afirman.

En les profesionales entrevistades se puede observar que logran diferenciar los objetivos institucionales de los profesionales adquiriendo vital relevancia la autonomía relativa que poseen: eso ha permitido que en los casos donde trabajan con grupos puedan acercarse a organizaciones sociales como el Frente Popular Darío Santillán, el Fol, y en los casos donde lo grupal/comunitario no estaba planteado como estrategia de los procesos de intervención, en el marco de la autonomía relativa, les compañeres pudieron institucionalizarlo.

Entre les que vienen abordando la dimensión política de la profesión y su vinculación con demandas colectivas, algunes plantean la fecundidad del pensamiento gramsciano. En nuestra región Mauricio Vidal es quien viene planteándolo, dando continuidad al análisis que ya en 1997 hiciera Iamamoto respecto al carácter intelectual del profesional.

En este sentido Vidal (2023) sostiene que “les intelectuales tienen un papel central en la lucha política, pues no solo interactúan en una relación de sujeto-sujeto con la población sino que interactúan, elaborando una manera sistemática y coherente de una visión del mundo. La misma puede retroalimentar el sentido común de los sectores dominantes o impulsar espacios de desnaturalizar y problematizar a través de incentivar o fortalecer las instancias de núcleos de “buen sentido”. Disputándose el consenso conservador generado por las clases dominantes”.

Al respecto es importante agregar que “esta necesaria **disputa de sentidos** debe proponerse empalmar con la construcción de un proyecto alternativo de sociedad mostrando la incapacidad del sistema capitalista para resolver las necesidades sociales. Esta perspectiva anticapitalista y antipatriarcal constituye la base de la construcción del proyecto contrahegemónico y emancipatorio” (Matusevicius y Musacchio 2019: 146), al decir de une de les estrevistades en referencia a la disputa de sentidos “asumir procesos de politización, de formación política con los sectores populares con los que trabajamos y con las compañeras y compañeros de trabajo para ampliar el piso sobre el cual construir algunas alternativas a este sistema capitalista patriarcal adultocéntrico”. (Miguel)

Conclusiones y desafíos

El análisis antes desarrollado nos permite afirmar que poder enfrentar la actual coyuntura requiere del colectivo profesional agudeza teórica, despliegue político y creatividad operativa. La articulación intencionada y consciente entre estrategia profesional y desarrollo táctico a la luz de una direccionalidad socio-profesional que recupere lo mejor de los proyectos emancipatorios.

Aunque el avance de la derecha es fuerte, sostenido y parece avasallarnos, las formas organizativas y las medidas de lucha de las clases subalternas siguen resistiendo ante el intento destructor del capital concentrado y el poder político en connivencia con las burocracias sindicales y los partidos patronales.

Es por ello que en esta conclusión incorporamos algunos de los desafíos actuales a los cuales nos enfrentamos como colectivo profesional:

- El desarrollo de una atenta lectura estructural y coyuntural estableciendo las mediaciones con las expresiones de la cuestión social con las

que trabajamos para definir estrategias profesionales que superen la individualización, familiarización y maternalización de lo social.

- Conocer los análisis y proyecciones de los espacios colectivos de los sectores subalternos con los que trabajamos para poder fortalecerlos en sus construcciones.
- Incentivar espacios de investigación, formación, co-visión, para profundizar procesos del colectivo profesional que disputen al conformismo y la resignación propia del actual momento histórico.
- Enfrentar el avance del desguace del Estado en sus diversas expresiones con la organización colectiva, valorizando el cuidado y auto-cuidado para preservar fuerzas en la defensa histórica de nuestros derechos conquistados.
- Insistir en la relevancia de la organización colectiva tanto en los procesos de formación, como de trabajo y de organización profesional.
- Fortalecer una política de la memoria contra el negacionismo, el olvido y la reivindicación de la última dictadura cívico-militar-eclesiástica.

La disputa está planteada. Esto incluye los espacios socio-profesionales, de formación y organización colectiva de les trabajadores sociales y su articulación con sujetes colectives. En cada uno de ellos se disputan posiciones y el proyecto socio-profesional crítico tiene mucho que aportar en estos espacios y seguir sosteniendo la posibilidad de construcción histórica de un proyecto social que posibilite una emancipación política y humana real, imposible en el actual orden social.

Referencias

Entrevistas realizadas con profesionales formades en la Universidad Nacional de Comahue realizadas en 2020, 2022 y 2024.

Iamamoto, M. (2000): *Servicio Social y División del trabajo*. Cortez Editora.

Mallardi, M. (2013): *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. Inédito.

Mamblona, C. (2019). *Sujetos colectivos, procesos organizativos: implicancias y particularidades para el Trabajo Social*. En C. Mamblona y J. Matusevicius (Comp.), *Luchas sociales, sujetos colectivos y trabajo social en América Latina*. Puka Editora.

Matusevicius. J. y Musacchio, O. (2019). Conflicto social, respuesta estatal e intervención del trabajo social. En C. Mamblona y J. Matusevicius (Comp.), *Luchas sociales, sujetos colectivos y trabajo social en América Latina*. Puka Editora.

Matusevicius, J. (2020). Entrevista. {Sin datos}

Matusevicius, J. (2022). Dossier Trabajo Social, formación y ejercicio profesional. Procesos de lucha, reivindicaciones y conquistas. *Revista Plaza Pública*.

Oliva, A. y Mallardi, M. (Coords) (2011). *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. REUN – Unicen.

Tapiro, J. P. (2019). Elementos para pensar Nuestra América en la contemporaneidad. En C. Mamblona y J. Matusevicius (Comp.), *Luchas sociales, sujetos colectivos y trabajo social en América Latina*. Puka Editora.

Vidal, M. (2019). Trabajo social y movimientos sociales: análisis del proceso de subjetivación política. En C. Mamblona y J. Matusevicius (Comp.), *Luchas sociales, sujetos colectivos y trabajo social en América Latina*. Puka Editora.

Vidal, M. (2023). Les profesionales del trabajo social como intelectual orgánico: Una propuesta estratégica-táctica para problematizar/desnaturalizar el sentido común conservador y rastrear los núcleos de buen sentido. {Ponencia} *V Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, UniCen*.

Yazbek, C. (2003): *El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo en Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez.

El placer también es nuestro derecho: algunas reflexiones entre aborto y sexualidades

Molaheb Milena Amira (FTS - UNLP)

Comencé a trabajar en el sistema público de salud en el marco de las Residencias en Salud de PBA en una residencia interdisciplinaria (PRIM Varela) allá por el 2017, con todo el ímpetu y el espíritu que contagiaba la lucha por el aborto y la efervecencia del movimiento feminista. Todes llevábamos un pañuelito verde que nos identificaba rápidamente; era un recordatorio que todavía quedaba camino por delante para terminar con la clandestinidad o la culpa sobre cómo vivir nuestra sexualidad (y el miedo de morir en el intento). Pero fue recién en el 2018 que empecé a transitar los dispositivos grupales de IVE: con mis compañeras, nos sentíamos privilegiadas de ser protagonistas de este histórico debate en nuestra sociedad.

Con toda la discusión pública en los medios masivos de comunicación, en cada consulta intercambiamos sobre los argumentos en pro y en contra sobre la legalización del aborto. Las risas cómplices, las preguntas para chequear alguna información o expresiones de indignación o algarabía con los argumentos era moneda corriente en nuestras entrevistas. ¿Cómo no sentir que estábamos cerca de ganarlo cuándo teníamos esas charlas en pleno corazón del Conurbano? La sala de espera repleta de carteles verde o violeta fue nuestra trinchera por esos meses, lugar seguro y libre de violencias que acompañaba la decisión de cientos de personas gestantes que se animaban a romper con los mandatos de la maternidad o heterosexualidad obligatoria.

Y lo mejor, que lo hacíamos en un dispositivo grupal que acompañaba a sacarle el tabú o el silencio sobre esta problemática ¿Por qué elegimos hacerlo grupal? Al principio, esta propuesta replicaba la experiencia de las colectivas socorristas que ya trabajan colectivamente las interrupciones de embarazo y reflejaba la potencia del armado de redes “sororas” para acompañar la angustia, la soledad, el miedo o la vergüenza que significaba querer abortar por aquellos años. De esta manera, los aportes de Marcelo Percia (1987) nos permiten traer a la luz ciertas dinámicas que transcurren en dichos dispositivos grupales: en estos espacios, cada participante comienza a trabajar afectaciones o modos de

nombrar su vida (“su máscara”) en un interjuego de identificaciones y de trabajo subjetivo con les otres integrantes que le permitirá registrar la decisión de abortar atravesado desde múltiples determinaciones (como lo es la clase social, el género o la etnia, por nombrar algunas de ellas) .y tener un impacto sobre su vida cotidiana.

A su vez, el movimiento feminista nos enseñó la potencia que tenia de romper el silencio frente a miles de violencias naturalizadas o libertades negadas. De esta manera los grupos de IVE acompañaban nuestra estrategia en salud colectiva dónde apostamos romper con lo “privado” o “íntimo” de nuestros cuerpos y sexualidades para empezar a reconocer ciertas palabras (tales cómo patriarcado, feminización de la pobreza o violencia de género) e identificar cómo se expresaban en nuestro cotidiano. El intercambio, las experiencias compartidas o simplemente escuchar cómo alguna compañera se hacía alguna pregunta sobre su trayectoria o deseo encendían cosas nuevas en cada participante y en nosotres como equipo de salud.

Pues asi, el dispositivo grupal de IVE se transformó en un aprendizaje continuo en salud colectiva ya que nos permitia pensar al debate del aborto y del disfrute de la sexualidad intimamente relacionado con la concretización de ciertos derechos básicos para ejercer plenanmente nuestros derechos sexuales y (no) reproductivos. Y que, a su vez, nos permitia entrelazar el disfrute o el erotismo como parte del ejercicio y acceso de nuestra salud (desde una mirada colectiva y feminista).

Para nosotres, la linea era muy concreta: el aborto tenía que ser parte de la legislación nacional y nuestra ley era el proyecto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto; colectiva feminista intersectorial (nacida en 2005 al calor de los Encuentros plurinacionales y disidentes) que aglutinaba y encabezaba todas las estrategias y articulaciones en la disputa legislativa y callejera para ganar este derecho históricamente negado a las mujeres y personas gestantes de nuestro páis. Tradición de lucha y organización de mujeres y personas gestantes que también se inspiraban en el accionar colectivo y trayectorias de organizaciones cómo la Unión Femenina Argentina (UFA), la Comunidad Homosexual de Argentina (CHA) y el Movimiento de Liberación Femenina (MLF); pioneras en la década de los 70 sobre la discusión de aborto y sexualidades en nuestro país.

Y por el sistema de salud ¿qué andaba pasando en esos años?

En materia de repensar nuestras estrategias de intervención profesional, la potencia del movimiento feminista permitia darle otro impulso a la accesibilidad a la práctica y la concretización de los derechos sexuales integrales dentro del sistema público de salud. De esta manera, se empezaron a consolidar diferentes lineas de trabajo que apuntaban a construir una atención integral, interdisciplinaria y en clave feminista a los derechos sexuales y (no) reproductivos de la población.

La sanción del fallo FAL (2012) y la incorporación del causal “salud integral” en nuestro plexo jurídico abrió la posibilidad de discusión de esta problemática de salud como parte de la agenda pública del Estado; lo cúal culminó con la sanción del Protocolo Integral de Interrupción Voluntaria del Embarazo por el año 2015. Un cambio significativo en nuestro quehacer fue con el cambio de autoridades en la Provincia de Buenos Aires en 2019, ya que logramos que la llegada del misoprostol fuera parte del stock esencial que llegaba con todos los medicamentos desde las regiones sanitarias hacia los municipios. Esto tuvo un impacto positivo sobre los equipos de trabajo y amplió el acceso a la práctica, ya que el misoprostol no estaba atado a las lógicas mercantiles de las farmacéuticas o de las prácticas clandestinas.

A su vez; en esos años se fue fortaleciendo la organización y cuidados de los equipos de salud frente a nuestro quehacer profesional, ampliando las redes ya existentes y creando estrategias de cuidado frente a las direcciones de hospitales reaccionarias, grupos ultrareligiosos que obstaculizan la práctica o gobiernos provinciales que negaban este derecho. Por lo tanto, también la disputa feminista permitia tensionar las logicas institucionales ya existentes y transformando nuestras intervenciones profesionales al calor de las luchas callejeras y la conquista de ampliación de derechos. Como ejemplo, la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir empezó a nutrirse de trabajadoras y trabajadores de la salud que día a día intentaban garantizar el acceso a la ILE desde diferentes rincones del país acompañando las históricas consignas de la Campaña Aborto: educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir.

La experiencia de las luchas ganadas nos sigue enseñando que las redes que nos acompañan permiten expandirnos y conquistar nuevos derechos. De esta manera, retomando los aportes de Jorgelina Matusevicius (2014) la experiencia del feminismo nos enseñó que la fuerza de la acción colectiva *nos permite ampliar nuestros márgenes de intervención* (2014: 192) y así; resignificar y disputar los marcos institucionales y jurídicos que seguían obturando el derecho a decidir sobre nuestra autonomía sobre cuándo, cómo y dónde gestar. Por eso, el dispositivo grupal permite nombrar con más ímpetu y ampliar aquello que el espíritu de la ley defiende y anhela garantizar ya que cualquier proceso de salud se potencia cuando se piensa de forma colectiva y territorial.

Lamentablemente, en la actualidad se vienen poblando de discursos de odio hacia les feministas en redes o acusaciones de "asesinas de pañuelos verdes" durante discursos presidenciales, aparecen amenazas escritas en paredes contra quienes garantizan la ESI o la IVE a diario o la multiplicación de denuncias de insultos callejeros sobre las disidencias son reflejo de los efectos de "la potencia del odio" como ordenador y disciplinador social que este gobierno propone colocar al feminismo cómo uno de sus más férreos enemigos públicos.

Al ser una problemática de salud pública, el acceso a una práctica segura y cuidada del aborto supone una politización de la vida cotidiana de quiénes transitan estos espacios: el acceso a un derecho supone una ampliación de márgenes en los derechos básicos de la población y, en simúltaneo, el derecho a aborto también tensiona lugares tradicionales de mujeres y personas con capacidad de gestar y romper con la opresión y desigualdad de nuestros cuerpos y sexualidades en una sociedad cis-heteropatriarcal y monogámica.

Otra de las discusiones que emergía de los dispositivos grupales de IVE es la jerarquización y politización de la categoría de *cuidado* como una dimensión fundamental en la salud de las mujeres/disidencias y cómo territorio a conquistar nuevos derechos que reconozcan dichas tareas como trabajo. Recuperando los aportes de Cavallero y Gago una lectura feminista y disidente de la crisis tiene que mapear y comprender las formas de trabajo, visibilizando la injerencia en la vida cotidiano el impacto de los trabajos domésticos, reproductivos y comunitarios (2019, p. 16).

¡Ni un paso atrás, EL ABORTO ES LEY!

La felicidad que vivimos cuando logramos conquistar el derecho al aborto en 2020 fue tal cómo haber ganado nuestro propio Mundial: frente a décadas de discursos conservadores sobre nuestros cuerpos y sexualidades, el feminismo puso arriba de la mesa la importancia de recuperar la capacidad de decisión sobre el ejercicio y el disfrute como parte de nuestra salud sexual o la posibilidad de elección sobre nuestro proyecto vital. De esta manera, esta lucha demuestra la potencia transformadora del feminismo de permear la mirada sobre la salud de mujeres o personas gestantes y poner en jaque ciertos mandatos sociales que refuerzan (hasta hoy en día) el estereotipo de "mujer igual madre" o de una mirada heteronormativizada sobre cuerpos, deseos o vincularidades.

Con la sanción de la ley 27.610, el aborto cobra un nuevo lugar dentro de la agenda pública y se conquista como temática de salud pública: de esta manera, el acceso y el ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos se torna un compromiso a garantizar su accesibilidad desde el Estado. Pero ¿qué implica hablar de derechos sexuales y (no) reproductivos? Para la autora Josefina Brown (2008), esta categoría supone pensar dichos derechos desde una mirada integral de la sexualidad. Desde esta perspectiva, implica registrar la existencia de derechos reproductivos (si deseamos o no gestar), nuestro derecho a la anticoncepción y al aborto y al libre ejercicio y goce de nuestra sexualidad (por fuera de la heterosexualidad obligatoria).

Esta autora también remarca la importancia de hablar de estos derechos ya que esta categoría atraviesa al conjunto de la sociedad ya que es un terreno dónde "se politizan y se discute en términos públicos asuntos relativos a los cuerpos, las sexualidades y la reproducción, históricamente relegados al terreno personal, íntimo y privado" (2008, p. 187). De esta manera animarnos a contar otra historia sobre nuestros deseos, sexualidades o proyectos de vida y que existan políticas públicas que acompañen dichas decisiones de vida habilita de que sean las personas quiénes protagonicen sus libertades en torno a su autonomía reproductiva y no mandatos o discursos sociales que condicionan o segregan a un único destino a las personas con capacidad de gestar.

Aún hoy, en la actualidad; el miedo, la culpa o el temor al "qué dirán" sigue siendo moneda corriente en los relatos de quienes transitan los consultorios IVE por lo que la promoción y accesibilidad de nuestros derechos sexuales se vuelve una dimensión fundamental en nuestra intervención profesional para seguir

ampliando derechos y libertades del conjunto de la población. En un contexto donde los discursos negacionistas y patriarcales vuelven a tomar virulencia dentro de la discusión pública, volver a hablar del derecho al aborto legal se hace indiscutible para que se puedan seguir ejerciendo derechos básicos para la población, como lo es el derecho a la salud integral o el disfrute de nuestros derechos sexuales y no reproductivos.

¿Quiénes son las historias que abortan?

Buscando material para este relato de experiencia, haciendo libromancia me encontré con una frase que me dejó conmovida: *¿quién es la piel que aborta?*[17]. Leerla me dejó con miles de preguntas, con el aire medio entrecortado de acordarme de todas las personas que fui acompañando a lo largo de estos años. Es que detrás de cada aborto, hay un cuerpo y una historia que probablemente esté superando el propio miedo para animarse a decidir por su propio deseo y esté desobedeciendo ciertos mandatos o lugares que refuerzan la maternidad obilgatoria cómo único camino para vivir nuestra vida y sexualidad.

También el aborto se convierte en un acontecimiento al ser un momento bisagra que permite abrir nuevas preguntas para identificar relaciones violentas, registrar la sobrecarga en las tareas de cuidado o dimensionar la poca (o nula) desconexión que tenemos de nuestra salud y nuestra ciclicidad. Estas preguntas o disparadores se repiten en todas las clases sociales, pero siempre termina mostrando su cara más cruel e injusta con la clase trabajadora donde hablar de una vida sin violencias o de proyectar un futuro se vuelve casi un privilegio. Cuando les feministas hablamos de aborto, también queremos hablar de placer y de disfrute de nuestra sexualidad, queremos hablar de cuidados y de libre elección de proyectos de vida. Pero bien sabemos que para que estas consignas dejen de ser una utopía, aún nos queda un largo camino por delante.

Se hace difícil hablar de libertad cuando crece la angustia o la incertidumbre de no saber si comes todos los días; a registrar el propio placer cuando nos sometemos a vínculos que nos hostigan o subestiman, a pensar en la autonomía reproductiva cuando los discursos conservadores controlan y vigilan nuestros

[17]Bellucci, Mabel *"Historia de una desobediencia: aborto y feminismos"* Editorial Capital Intelectual. Pág 437

úteros o hablar de disfrute o erotismo cuando sostenemos vínculos por mandatos familiares o es tabú hablar de nuestra sexualidad sin prejuicios. Ahora tenemos enfrente un enemigo nuevo, que golpea con mucha más dureza y precariza nuestros derechos sexuales integrales por lo que nos toca redoblar nuestros esfuerzos para seguir organizadas y en las calles frente a los múltiples intentos de recortar nuestros derechos y libertades conquistadas.

Hace unos meses, vi una pintada en una parada de colectivos que me dejo atónita con toda la violencia y crueldad reflejada en una frase: “muerte a la femiputa”. Y es que en el fondo, detrás de todo ese discurso de odio y misoginia hacia las mujeres y disidencias, les molesta enormemente que nosotres decidamos correrno s del mandato de “buena mujer” o “madre santa”, que nombremos las violencias o la falta de consentimiento que atravesamos cuando nos vinculamos sexualmente, que denunciemos la sobrecarga en nuestra salud con todas las tareas del cuidado del hogar, que nos la juguemos por nuestro deseo o proyecto profesional o que nos animemos a asociar el disfrute y erotismo con nuestra propia sexualidad.

Parafraseando a Nestor Perlongher allá por los años 60, nos tenemos que animar a seguir “*erotizando la salud y politizando nuestros cuerpos y sexualidades*” ya que en nuestros disfrutes y malestares, en los goces o en las angustias dónde radica la posibilidad insumisa de encontrar nuevas pistas para nuestro cotidiano y seguir ampliando aquellos derechos y libertades que aún nos faltan conquistar.

Referencias

Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismos*. Editorial Capital Intelectual

Brown, J. (2007). Ciudadanía de las mujeres en Argentina: los derechos no reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión. {Tesis de doctorado}. FLACSO.

Matusevicius, J. (2014). Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con los movimientos sociales. En M. Mallardi (Comp.), *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA

Percia, M. (1987). *Notas para pensar lo grupal*. Facultad de Psicología, Unlp. {Ficha de cátedra}.

Tajer, D. (2019). El aborto como problema de salud colectiva. En Fundación Soberanía Sanitaria (Comp.), *Salud Feminista: Soberanía de los cuerpos, poder y organización* (pp. 75-85). Ediciones Tinta Limón.

Reflexiones sobre la orientación política en espacios socioeducativos en el territorio rural bonaerense - Carlos Tejedor

Galdos, María de la Paz: pazgaldos@gmail.com GEPCO en el LIMSYC FTS-UNLP.

¿Hacia dónde (nos) orientamos?

El siguiente trabajo, pretende compartir experiencias en ámbitos educativos en el territorio rural bonaerense. Allí, la orientación educativa busca construir cierta direccionalidad, a partir de cuestionar la práctica, desde mediaciones ético-políticas situadas, no sólo como dimensiones de la intervención, sino en tanto parte constitutiva de la profesión. Para ello resulta fundamental considerar, en primer lugar el *significado social* de la profesión (Iamamoto 1998:85) en la sociedad en donde forma parte del *proceso de producción y reproducción* de las relaciones sociales capitalistas participando en la contradicción entre ellas. Sumado a esto, la avanzada neoliberal propone escenarios desafiantes para la realidad de las personas-sujetxs que forman parte de la comunidad rural, como también en las condiciones laborales de las trabajadoras sociales (ya que nos coloca en responder a demandas inmediatas- de urgencia, con escasa posibilidad de crear marcos críticos de intervención) es que es menester presentar en estas jornadas, dichas interpelaciones en clave de un posicionamiento crítico reflexivo.

Para ello en un primer momento, haré una breve descripción situada tanto del lugar donde me encuentro trabajando como de algunas de las manifestaciones de la cuestión social que se vislumbran, asumiendo el conflicto como parte constitutiva de dichos procesos y la consiguiente construcción de direccionalidad de los procesos de trabajo. Estos movimientos son parte de la construcción de estrategias que apunten a un proyecto profesional, a cierta direccionalidad, donde la orientación educativa trasvase los límites de la demanda institucional-institucionalizada- y habilite escenarios- marcos reflexivos.

Reconocernos como parte de *la clase-que-vive-del-trabajo* (Antunes, 2018) así como lxs sujetxs con los que trabajamos, es el puntapié inicial en este recorrido. A su vez, asumir las contradicciones como inherente en los procesos

de intervención, permite elaborar estrategias que persigan cierta autonomía no como un acto individual, ni voluntarista sino que colabore con el proyecto profesional crítico.

La explicación de los hechos, los discursos con los que abordamos las situaciones como las prácticas mismas merecen una crítica reflexiva. Partimos preliminarmente de considerar la ética y la política como problemática ya que tiene una función histórica y situada en un contexto particular. (Mamblona, 2019, p. 279)

Del contexto y características del territorio:

Durante el año 2021 sucede un hecho inédito para los centros educativos para la producción total (C.E.P.T), (espacios socio- productivos / de educación técnica secundaria que se encuentran en los territorios rurales de la provincia de Buenos Aires) y tiene que ver con la incorporación de los E.O.E (equipos de orientación escolar) como parte del equipo de trabajo en los territorios rurales de la provincia de Buenos Aires. Esto resulta ser un gran posibilitador no sólo de ampliar el trabajo territorial sino de pensarnos al interior del colectivo profesional en lo que respecta a la construcción de prácticas en las ruralidades en vinculación con los sectores de la sociedad civil que por cierto, se podría decir que venía ocupando un lugar secundarizado en nuestros procesos no sólo formativos sino en cuanto a campos de intervención. Se puede decir que la reproducción de la desigualdad se relaciona con la moral normalizadora y normalizante y en sus prácticas.

Se convocan lógicas que apelen a seguir profundizando en la ética del ethos profesional en el territorio rural y lo que ello supone. Se puede establecer que estamos en un momento oportuno para construir res-pro-puestas desde la colectivización de las demandas, debido a la característica que presenta dicha institución, (C.E.P.T) en tanto organización con carácter provincial, conformando en articulación con demás actores y sectores que dentro de la complejidad de dicho entramado, persigue, construye y co-crea respuestas a las problemáticas del territorio, articulando educación, trabajo organizado de las comunidades, desarrollo local en función del arraigo.

Reconociendo las contradicciones

Resulta interesante dar cuenta de algunas de las manifestaciones de la cuestión social que se registran en el territorio rural en general y en la institución en particular. Las distancias físicas entre familias, sumado a los caminos de tierra, es un gran condicionante en cuanto a los accesos: a los servicios en general (educación, salud, judicial) como al agrupamiento con otras familias/ espacios y redes de contención. En las visitas domiciliarias, en tanto espacio pedagógico, es claro ver que la mayoría de les padres-madres-xadres y tutores de les estudiantes, no han culminado los estudios primarios y/o secundarios.

Son trabajadores rurales, muches sin registrar, en donde se podría también caracterizarles como trabajadores "golondrinas" ya que la flexibilidad y precarización laboral atraviesan sus vidas. Son contratades para las demandas del "patrón", tiempos cortos y de pocas personas: ya sea en feedlots, tambos mecánicos o trabajos de jornadas cortas. Así como las tareas de cuidado que corporizan las femineidades.

Es notorio ver que las masculinidades sobre todo dejan de asistir a la escuela, aclaran que lo hacen porque urge el trabajo y muchas mujeres porque están en situación de cuidado.

Las situaciones de violencia de género se ven agravadas por las relaciones fuertemente violentadas ya que, se pudo registrar que muchas mujeres-identidades feminizadas, no cuentan con recursos- accesos a la comunicación, además del aislamiento. En tiempos anteriores, las familias que asistían a la escuela, contaban con producciones familiares como huertas y animales para el consumo, ahora son muy pocas las que "sus patrones permiten" tener animales. Otra de las características de les estudiantes es que la mayoría ya desde niñes se encuentran en situación de trabajo. Podemos complejizar más expresiones, contradicciones. Sólo expresaremos éstas como ejemplos condicionantes de las problemáticas que se nos presentan al EOE.

¿Por qué hacemos lo que hacemos? ¿Desde y hacia dónde orientamos?

Las instituciones que desarrollan las políticas sociales expresan la contradicción entre la consagración de derechos a la vez que buscan la "docilidad de la población" (Matusevicius, 2014, p. 43) fragmentando a la "cuestión social" en parcelas ya sus afectadxs en "dóciles pacientes" que tienen que circular por circuitos interminables para no encontrar soluciones

abarcadoras. Si leemos la resolución de la orientación escolar, vemos una clara descripción de para qué se nos contrata y si bien hay un llamado a pensar desde la complejidad y la promoción de derechos, en la praxis, podemos decir que se vuelve cierta razón instrumental. Por eso es importante dar cuenta que en un momento de crisis civilizatoria- capitalista; resulta urgente no solo resignificar nuestras prácticas sino de seguir creando espacios para la discusión ética en los procesos de trabajo; ya que el espacio para la misma queda reducido a un grupo ínfimo de profesionales que difícilmente tenga la potestad de generar procesos de debate colectivos, problematización, formación y crítica de las prácticas cotidianas de la institución y de la relación con les usuaries. Y para el caso de lxs trabajadorxs sociales, Jorgelina Matusevicius nos alerta respecto de que "llamados a superar las situaciones de carencia, pobreza y padecimiento subjetivo parecemos quedar entrampados en su reproducción" (Op. cit 2014, p. 276).

Una vez reconocidas algunas contradicciones, aparece revestido de las grandes incomodidades, la demanda de orientación al equipo en términos hegemónicos, así como percibir el común sentir tiene que ver con la obturación de derechos de las expresiones de la cuestión social. Se plantea entonces el desafío de crear, desde los aportes críticos una ética que nos permitan nombrar y accionar en formas novedosas y situadas abordajes que superen lo establecido, rutinario, burocrático y repetitivo.

Dicho relato, expresa cierta condensación de vivencias que se presentan en términos de "necesidad" de colectivizar demandas, procesos; desde la situacionalidad de cada región; al interior de la institución y en coordinación con los sectores de lucha de las ruralidades del territorio que habitamos.

Sabemos que siempre trabajamos con la población que queda por fuera de las redes de contención, objeto de explicaciones en este caso capacitistas, patriarcales, burguesas y adultocéntricas, y lo que se plantea como recursos también manifiestan sesgos urbanocéntricos.

Invito a pensar en en este relato, la relación con las condiciones de trabajo de las trabajadoras sociales de dichos territorios, así como expresa Yolanda Guerra (2017: 56) las transformaciones en los procesos de trabajo en general de la clase trabajadora, condicionan el tipo de relación entre el profesional y la institución, determinando las actividades que podrá desarrollar, su autonomía

relativa, siempre tensionada por la dinámica institucional, la capacidad estratégica del/la profesional.

A su vez, dentro de las herramientas en tanto espacios pedagógicos, considero que abre las posibilidades de enriquecer, diseñar estrategias que contengan las cuestiones de agenda y su relación con las juventudes-niñeces en las ruralidades bonaerenses y la comunidad rural en general.

Referencias

Antunes, R. (2005): *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Editorial Herramienta.

Guerra, Y. (2017): *Trabajo Social: fundamentos y contemporaneidad*. CATSPBA.

Iamamoto, I. (1998): *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos.* Cortez Editora.

Mallardi,M (2014): *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA.

Mamblona, C. (2019): La dimensión ético-política en el Trabajo Social. Reflexiones y aportes críticos Ética y Trabajo Social. En T. Fink y C. Mamblona (Comp.) (2019) *Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención* (pp. 275-319). CATSPBA.

Mamblona, C. y Matusevicuis, J. (2021): *Política social post 2001 38/66. Política Social post 2001. Integración y disciplinamiento de la acción política autónoma del movimiento de trabajadores desocupades.* Dossier (En) Clave Comahue. N°272021, FADECS-UNCo/ e-ISSN 2545-6393).

Matusevicius, J. (2014): *Intervención profesional en tiempos de precarización laboral Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales.* En M. Mallardi (Comp.), *Procesos de intervención en Trabajo social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (247-289). CATSPBA.

El lugar de las memorias en los procesos colectivos

María Alejandra Parkansky - map_0013@yahoo.com.ar - FTS UNLP.
Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de vida (LIMSyCV FTS-UNLP)

"No olviden que buena parte de mis amigos están muertos y no de causas naturales"
Vicente Zito Lema

Presentación

El trabajo que se presenta sintéticamente aquí se enmarca en una antigua preocupación que se centra en comprender diferentes dimensiones del terrorismo estatal impuesto en la Argentina, antes y durante los años del autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» (1976-1983)[18]. Este interés sobre el pasado reciente derivó en el estudio de la profesión de Trabajo Social y su vínculo con ese proceso político, siendo en la tesis de Maestría de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (Parkansky, 2021), donde se ha profundizado la indagación en el tema.

El presente artículo deriva de aquella investigación, cuyas reflexiones y hallazgos, se revisitan a la luz de nuevas preocupaciones e interrogantes cuyo eje es el estudio de las mediaciones entre la categoría memoria y los procesos colectivos donde participa el Trabajo Social.

Desde nuestra perspectiva hay memorias que entrelazan procesos colectivos que se dieron antes del Golpe del año 1976 con otros que se dan en la pos dictadura y que persisten en la actualidad. Procesos que podemos identificar en una misma perspectiva desafiando el individualismo y la fragmentación, construyendo procesos de colectivización de necesidades que se convierten en demandas hacia el Estado.

Además, entendemos que toda lucha es colectiva y todo proceso colectivo es político, y como tal contiene la necesidad de hegemonizar la escena y perdurar

[18] La dictadura contó con complicidades entre estratos militares, agrupamientos civiles, empresariales, y miembros de la Iglesia, toda vez que aquí se nomine a la última dictadura se lo hace teniendo en cuenta todas estas categorías.

en el tiempo, desde allí la construcción de una memoria colectiva que canalice estos objetivos se hace imprescindible.

Nuestra búsqueda es como encontrar/construir herramientas que nos permitan analizar los procesos sociales en toda su riqueza.

Nuestra hipótesis de trabajo es que las memorias pueden ser una herramienta de análisis de los procesos colectivos. No creemos que sea la única vía de análisis, ni siquiera un instrumento privilegiado, desde allí no pretendemos invalidar otros enfoques, sólo proponemos uno posible que hasta aquí consideramos un área de vacancia en la cuestión de mirar analíticamente lo colectivo.

La memoria social como categoría praxiológica

La cuestión de la memoria asociada al pasado reciente, es decir desde una perspectiva de derechos humanos es un campo novedoso para la profesión. Algunas producciones teóricas sobre la intervención profesional han comenzado a indagar en este campo [19], Todas se enmarcan en los estudios sobre memoria social que indagan en las memorias de procesos de violencia política y terrorismo de Estado ocurridos en Argentina y en el Cono Sur de América Latina en las décadas 60 y 80, y que encuentran amplia difusión ya desde hace aproximadamente 20 años. Allí abreva también este trabajo.

La batalla cultural en derechos humanos y memoria, es un campo de disputa de sentidos y sigue vigente a 40 años de democracia. Una contemporaneidad barbarizante, donde el pasado reciente se actualiza, desde posiciones negacionistas y de reivindicación de políticas represivas, económicas, etc. paradojalmente ya no bajo el imperio de las botas.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se sostiene que hay múltiples memorias que conviven en tensión, por lo que no hay una única memoria. Se asume aquí la perspectiva de Jelín (2002), quien expresa que las memorias se deben entender como:

> Procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales, es necesario reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar

[19] Alguna de estas producciones, por ejemplo, pertenecen a Ardohain, Verónica (2014) y Lijterman Eliana (2018)

> atención al rol activo y productor de sentido, de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. (Jelin, 2002, p. 2)

Además, las memorias no son una reconstrucción estática de los hechos del pasado, sino una construcción colectiva, un proceso de interpretación de los acontecimientos a los que se atribuye una existencia pasada, es decir, un tiempo distinto al presente. Así entendida, la memoria no es un almacén, ni un granero, ni un receptáculo en el cual se almacenan los acontecimientos del pasado.

Desde el punto de vista de Jelín (2002) hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común.

Por otro lado, dentro de los estudios de historia y memoria pueden distinguirse también diversas corrientes (Rousso, 2017), (Halbwachs, 2005), (David Rieff,2017) [20]. Aunque también movilizantes preguntas, como la que deja en el aire, a modo de desafío para adelante, Yerushalmi (1998) ¿De qué deberíamos acordamos, ¿qué podemos autorizarnos a olvidar?

Aquí interesa la memoria como construcción social, la memoria siendo, la memoria que produce sentidos, que tensiona y es tensionada entre el pasado y el presente, la memoria que trabaja, en el sentido que le da Jelín (2002). Desde allí más que tomarla como herramienta teórica o como hecho social en la perspectiva durkheimiana, se realiza un abordaje de la memoria social como categoría praxiológica. Una construcción que intenta superar la dicotomía teoría-práctica desde la clave de aproximación marxiana, al concepto de praxis social, entendiendo junto a Eduardo Grüner (2006) que teoría y práctica son polos que están constitutivamente co-implicados. Praxis es, en el sentido que se le da aquí, la actividad productiva del sujeto a través de la cual transforma el mundo y se transforma a sí mismo (Kosík, 1965) (Sánchez Vázquez, 1980), mediante la cual se diferencia del resto de los seres.

Siguiendo este razonamiento, la idea es analizar la memoria como acción intencional productiva, en una praxis ético-política y dialógica que se fundamenta

[20] En esta presentación no abordamos cada una de estas corrientes y perspectivas dado el carácter sintético de la ponencia.

en una narrativa que produce sentidos del pasado, desde el presente con la mirada puesta en un proyecto social colectivo.

Pondremos el énfasis en la construcción de las memorias a fin de "mirar mejor" los procesos colectivos. Procuramos ver los claro-oscuros, los procesos de memoria-verdad-justicia-olvido, indagando las determinaciones presentes desde los cimientos hasta su expansión u ocaso.

Aún hay otro punto que nos interesa destacar, la memoria como un témpano puede ocultar más de lo que muestra [21], si la memoria fuera una linterna poderosa que ilumina aquello que quiere destacar, con su haz de luz, dejaría al mismo tiempo y en el mismo acto, en las sombras oculto, mucho más que lo permite ver. La memoria puede ser una luz potente que encandila nuestros ojos, y nos deja pura ceguera alrededor.

A propósito, Zito Lema, en la cita que elegimos como acápite, nos requiere que ejercitemos la memoria, que no olvidemos, pero también nos propone, según interpretamos, *no dejen la justicia para después*. En este sentido la memoria no siempre va asociada a la justicia.

Creemos que el ejercicio de la memoria puede solidificar lo que debe ser transformado. La memoria también puede ser conservadora y convertirse en gendarme del status quo.

Es necesario entonces, hacer una reconstrucción crítica de proyectos y experiencias colectivas en la producción, circulación de conocimiento y construcción de las memorias desde una perspectiva de derechos humanos (DDHH). Indagar sobre procesos de "otras memorias" no oficializadas o hegemónicas, memorias subalternas, subalternizadas, potentes, silenciadas, sumergidas, rebeldes, etc. que colocan el acento en temáticas y perspectivas poco exploradas en las memorias dominantes.

Se apuesta, a desentramar una memoria viva, que, al decir de Eduardo Galeano (2008), "*no contempla la historia, sino que invita a hacerla, que es contradictoria, como nosotros. Nunca está quieta: como nosotros, cambia".*

Como bien dice el bueno de William Shakespeare en La tempestad (acto II, escena 1) "Lo pasado es prólogo y lo que viene hemos de ejecutarlo nosotros"

[21] Tomamos la idea del témpano del temprano y brillante análisis de Juan Villarreal (1985) sobre la sociedad y la dictadura de 1976

Referencias

Ardohain, V. (2014). Nuevos andares del Trabajo Social: el ejercicio del trabajador social en el acompañamiento a testigos-victimas del terrorismo de Estado. {Ponencia} IX Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional. Universidad Nacional de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43854

Galeano E. (2008) La memoria según Galeano. *La Voz de Cádiz*. https://www.lavozdigital.es/cadiz/20080507/cultura/memoria-segun-galeano-20080507.html

Grüner E., (2006). *Lecturas culpables Marx(ismos) y la praxis del conocimiento en La teoría marxista hoy*. CLACSO.

Kosík, K. (1965). *Dialettica del concreto*. Valentino Bompiani.

Halbwachs, M. (2005). Memoria individual y memoria colectiva. *Estudios*, 16.

Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva.* Miño y Dávida Editores.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* Siglo XXI.

Jelin E. & Da Silva Catela L. (2002) (comps.). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Siglo XXI

Lijterman E., (2018). Trabajo Social y políticas de memoria: notas para pensar la intervención profesional en sitios de memoria. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 8 (15-16).

Mamblona C. & Matusevicius, J. (Comp.) (2019). *Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo social en América Latina*. Editorial Puka.

Parkansky M. A (2021). Memorias del Terrorismo de Estado en procesos de intervención del Trabajo Social "Mega operativo cívico militar" en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires, año 1978. {Tesis de Maestría}. Universidad Nacional de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/137444

Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidad frente a situaciones límite.* Ediciones Al Margen.

Pontes, R. (1995). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000306.pdf

Richard, N. (2021). *Zona de tumultos. Memoria, arte y feminismos (1986-2020).* Clacso.

Rieff D. (2017). *Elogio del olvido. Las paradojas de la memoria historica*. Penguin Random House grupo editorial. Barcelona

Rousso, H. (2017). Conferencia “Desarrollos de la historiografía de la memoria” 15/11/2017. Rectorado – UNLP Aletheia, volumen 8, número 16, junio 2018.

Sánchez Vázquez, A. (1980) (1967). *Filosofía de la praxis.* Grijalbo.

Shakespeare, W. ((1609-1613) 2011) *La tempestad.* Ediciones Libertador.

Villareal J. (1985). Los Hilos Sociales Del Poder. En E. Jozami, P. Paz y J. Villarreal (Comp.), *Crisis de la dictadura argentina (1976-1983).* Siglo XXI editores.

Yerushalmi, J. H. (1998). *Reflexiones sobre el olvido en Usos del Olvido.* Nueva Visión.

Zito Lema V. (2004) Presentación del libro "Las Huellas de la Memoria TOMO I. The Cavern Club

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

<u>Grupo de Trabajo 17:</u> De las múltiples formas de investigar: producción de conocimiento desde la intervención, investigación acción, colaborativa y otras experiencias con organizaciones, colectivos y organismos públicos. <u>Coordinadorxs:</u> Luisina Gareis, Candela Barriach, Juan Manuel Fontana (LECyS, FTS-UNLP).

Sesión:

- **Di Pilla, Gabriela S.; Holgado Chourrout, Vanesa; Soto, María Agustina y Torillo, Daniela Luján:** Sentidos y lógicas en torno a la alimentación infantil: un estudio situado en infancias institucionalizadas en un establecimiento de salud.
- **Leyton, Ana Castillo y Álvarez, Maritza Carvajal:** Innovaciones en el Aprendizaje: El Impacto de los Posters Científicos en el Desarrollo Territorial de Estudiantes de Trabajo Social.
- **Chaves, Mariana:** Lo situado del conocimiento: posición, situación y construcción con otrxs.
- **Sánchez, Candelaria:** Pasajes. El venir-entre intervenciones y una investigación en curso.
- **Manzaraz, Antonela Rosalia; Vallejos, Sofia Lara y Bustos, Disgusto Lindo:** Experiencia de investigación en políticas públicas, género y diversidad.
- **Sallés, Juan Manuel y López, Elizabeth:** La voz del territorio. Cartografías que construyen conocimientos colectivos.

Innovaciones en el Aprendizaje: El Impacto de los Posters Científicos en el Desarrollo Territorial de Estudiantes de Trabajo Social

Ana Castillo Leyton, Trabajo social – Universidad de Atacama; ana.castillo@uda.cl;
Maritza Carvajal Álvarez, Trabajo social – Universidad de Atacama; Maritza.carvajal@uda.cl

El Trabajo Social como profesión se ha ido re-construyendo con el paso del tiempo, en la actualidad, aporta desde su objeto, campos de acción, niveles de intervención, metodologías y relación con los sujetos, grupos y/o colectivos sociales, posesionando la profesión en áreas relevantes. En este marco, desde la formación se requiere implementar diferentes estrategias que permitan al estudiantado desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse en el medio actual.

Por ello, las estrategias de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior, buscan responder de forma creativa y dinámica a los desafíos de la educación en tiempos de cambio continuos (Marín et. al., 2017) propiciando el desarrollo de una cultura innovadora, toda vez que, esto posibilita consolidar la calidad en la docencia universitaria. Desde ahí, la innovación se ha convertido en una línea estratégica de las políticas de Educación Superior (Macanchí et. al. 2020), promoviendo el cambio en la formación profesional.

Es así como, el poster científico representa una herramienta esencial en la comunicación académica y científica debido a su capacidad para condensar información compleja de manera visualmente atractiva y accesible (Pérez y Martín, 2016). Lo fundamental es trabajar el poster no solo como un medio de presentación de investigaciones, sino que también como parte integral del aprendizaje académico y práctica profesional. Los posters científicos se han establecido como una herramienta eficaz en la educación superior para difundir ideas complejas de modo visual. Allen et al. (2021) destacan cómo los posters no solo facilitan la información, sino que también propician habilidades de síntesis y comunicación. El uso de posters permite a los estudiantes resumir investigaciones y presentar resultados de manera clara y accesible, lo que también fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas (Allen et al., 2021). Con la elaboración del póster, los/as estudiantes, trabajan competencias de pensamiento crítico: conocimiento, síntesis y análisis, elementos contemplados en el programa de la asignatura, esta estrategia permite al estudiantado de la carrera de Trabajo social, del nivel 200, propiciar análisis y reflexión respecto de

los fenómenos territoriales, organizaciones y participación ciudadana. Desde un enfoque de la investigación, y tal como lo señala Evans (2010): “promueve una nueva forma de actuar, inicia un esfuerzo de innovación y mejoramiento de nuestra práctica que debe ser sometida permanentemente al análisis, evaluación y reflexión (p.21)”. Esta propuesta de enseñanza - aprendizaje, basada en la estrategia de construcción del Poster científico, promueve competencias de investigación visibilizando la importancia de divulgación del conocimiento científico, a su vez permite dar respuesta a las necesidades actuales de enseñanza-aprendizaje otorgando al estudiante herramientas educativas innovadoras basado en la experiencia práctica y crítica de la aplicación de técnicas como la observación y la entrevista. El trabajar la estrategia permite potenciar competencias que favorezcan la promoción del trabajo colaborativo, que se han visto disminuido por estallido social, pandemia, movilizaciones, paralizaciones u otros. En el mismo orden, esta estrategia favorece habilidades de revisión bibliográfica, en diferentes plataformas, propicia la búsqueda de información impulsa el compromiso y creatividad para la resolución de problemas sociales que como futuros profesionales del Trabajo Social deberán enfrentar. En ese contexto, es favorable evidenciar la percepción de estudiantado de Trabajo Social respecto a la implementación de la estrategia, valoración de la estrategia metodológica y si esta estrategia les facilita la apropiación del sello de Pensamiento Crítico de la carrera.

Esta estrategia de aprendizaje cumple un rol fundamental en la integración teórica - práctica del estudiantado de Trabajo Social. Según García y Rodríguez (2018), el diseño de poster promueve el aprendizaje activo al demandar que los/as estudiantes organicen y presenten la información de manera comprensible y relevante para la comunidad, trabajando conocimiento, síntesis y análisis, elementos contemplados en formación profesional, esta estrategia permite la reflexión respecto de los fenómenos territoriales, organizaciones y participación ciudadana. En este contexto, el quehacer comunitario en Trabajo Social lleva consigo el abordaje de las problemáticas sociales y la promoción del cambio en las comunidades, desplegándose de forma participativa. Martínez y González (2019) destacan que el desarrollo del quehacer comunitario a través del diseño de posters no solo capacita a estudiantes para identificar necesidades locales, sino que también les permite comunicar de manera efectiva las soluciones propuestas.

Esta investigación se centra en un proyecto de intervención educativa aplicada a estudiantes de Trabajo Social, en la línea de Acercamiento a la Realidad, cuyo propósito es explorar cómo el uso de posters científicos podría influir en el aprendizaje del desarrollo territorial de los/as estudiantes. El enfoque se basó en la integración de innovaciones pedagógicas para mejorar la comprensión de conceptos teóricos y su aplicación práctica en contextos territoriales. Por ello, su objetivo fue:

Explorar la influencia del posters científicos en el aprendizaje en el estudiantado de Trabajo social, de la Universidad pública y regional.

Fomentar la comprensión de conceptos teóricos complejos mediante representaciones visuales.

Potenciar habilidades prácticas e investigativas en el contexto del trabajo social territorial.

Promover competencias de aplicación de conocimientos teóricos a situaciones reales en comunidades territoriales, en estudiantes de Trabajo social.

Con estos objetivos se buscó dar respuesta a varios problemáticas identificadas en la formación del estudiantado, entre otras las dificultades en la comprensión de teorías complejas y su aplicación práctica en contextos territoriales reales. Asimismo, y no menos importante, la necesidad de generar estrategias didácticas innovadoras para facilitar el aprendizaje activo, colaborativo y participativo.

Metodología de la Investigación

Esta investigación sobre el desarrollo territorial de estudiantes de trabajo social se basa en un enfoque de investigación cualitativa, combinando elementos de investigación aplicada y prácticas educativas innovadoras, previas a las prácticas intermedias en la formación. La investigación es de tipo aplicada y exploratoria, centrada en la evaluación de una intervención educativa innovadora en el aprendizaje de los estudiantes y su capacidad para aplicar conocimientos en contextos territoriales (Gómez y Rojas, 2017).

Se emplea principalmente un método cualitativo para recopilar y analizar datos. El diseño metodológico incluye etapas de planificación, implementación, reflexión (Creswell y Creswell, 2017; Silva y Soto, 2020).

La población del estudio está compuesta por 60 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama-Chile. Se generaron 20 grupos de trabajos grupos, los cuales cada grupo tomo un territorio diferente de la comuna.

Para el desarrollo del aprendizaje se generó 4 fases:

Fase 1 Territorio: cada grupo se organizó y eligió su territorio, según las indicaciones entregadas. Se solicitó entrevistas a informantes claves y/o a dirigentes, además de la técnica de observación.

Fase 2 Diseño: el diseño del posters científicos que resguardaba conceptos teóricos clave en el ámbito del trabajo social comunitario, con énfasis en el desarrollo territorial, y la participación. Los posters incluyeron fotografías, diagramas y/o textos explicativos (Mayer, 2009; Ramírez & Martínez, 2021).

Fase 3 Revisión: Los posters fueron revisados previamente por la docente de la asignatura. Y luego por docentes expertas en pedagogía y trabajo social comunitaria para asegurar su relevancia y calidad (Chávez & López, 2018).

Fase 4 de Reflexión: Se llevaron a cabo sesiones de reflexión con los estudiantes para discutir los hallazgos y evaluar la saturación de la información (Schön, 1983; López, 2021).

En relación a la retroalimentación y los resultados, se realizaron ajustes en el diseño del poster (Argyris & Schön, 1996; Pérez, 2022).

Además se les solicito el consentimiento Informado a todos los/as participantes antes de su inclusión en la investigación (Beauchamp & Childress, 2013; Paredes, 2017). Asimismo, se garantizó la confidencialidad de los datos personales y académicos de los mismos (Babbie, 2013).

Se puede establecer que los principales aprendizajes y hallazgos de la intervención fueron: Que el estudiantado demostró una mejor comprensión y una mayor aplicación de los conceptos teóricos complejos al utilizar posters científicos como herramienta de apoyo visual. En la misma línea, la aplicación de los conocimientos en contextos reales mostró que los/as estudiantes lograron vincular mejor la teoría con la práctica territorial. Asimismo, en el desarrollo del proyecto aporta evidencia de que el poster científico no solo refuerza la comunicación efectiva de conceptos científicos, sino que también involucra a los estudiantes en su proceso de aprendizaje activo, donde deben sintetizar y presentar su conocimiento de manera concisa.

En cuanto a la intervención se logra identificar resultados como: el incremento de las calificaciones y en la participación activa del estudiantado durante las evaluaciones establecidas. En el mismo orden de idea, el estudiantado desarrollo de habilidades prácticas para la intervención e investigación en contextos territoriales.

En cuanto, al desarrollo territorial se logra trabajar como aprendizaje aspectos socios culturales del territorio específico a través de la participación activa y desde el trabajo social, esto involucra una comprensión profunda de las dinámicas particulares de la comunidad, sus necesidades y fortalezas permitiendo al estudiantado desplegar habilidades para intervenir de manera efectiva en contextos locales, fomentando así el desarrollo territorial de manera sostenible (González & Pérez, 2022). Con este proyecto se alcanza analizar la importancia de la formación adecuada, en el estudiantado, desde un enfoque adatado a las características específicas de la comunidad. La investigación destaca el papel crucial que juegan los profesionales en formación para el impulso del desarrollo territorial.

En conclusión, se puede destacar que el estudiantado valora positivamente, el trabajo de retroalimentación resaltando la utilidad de los posters científicos en su

proceso de aprendizaje. En definitiva la experiencia descrita demuestra que los posters científicos pueden ser un instrumento pedagógico efectivo para innovar en el aprendizaje tanto para la intervención como la investigación en el estudiantado de trabajo social. Al proporcionar una comprensión de conceptos teóricos, promoviendo la vinculación con la práctica territorial, los posters no solo optimizan el rendimiento académico, sino que también robustecen la preparación práctica de los futuros profesionales del trabajo social.

En síntesis, esta intervención resalta la importancia de integrar estrategias innovadoras en la educación superior, de forma que responda a las necesidades actuales del estudiantado. El uso de herramientas visuales, colaborativas y participativas como los posters científicos puede ser un modelo replicable en otras disciplinas y contextos educativos, ofreciendo un enfoque dinámico para la enseñanza y el aprendizaje.

En todo caso, el diseño de poster científicos se presenta como una estrategia de aprendizaje integral que fortalece las competencias académicas y profesionales de los/as estudiantes de Trabajo Social, al mismo tiempo que contribuye significativamente al desarrollo del quehacer comunitario.

Para finalizar, al integrar el diseño de poster con la práctica en los territorios, el estudiantado adquiere conocimiento de su espacio geográfico. Potenciando habilidades técnicas que desarrollan un sentido profundo de responsabilidad social, lo que puede impactar positivamente en las comunidades en las que participan.

Referencias

Allen, C., Smith, H., & Wright, D. (2021). *The impact of scientific posters on learning and engagement in higher education*. *Journal of Educational Research*, 114(2), 139-150.

Chávez, M. E., & López, A. (2018). *Diseño y Evaluación de Materiales Didácticos en la Educación Superior.* Editorial Universitaria.

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.

Evans, A. M. V. (2010). Una respuesta a la acción social, de la rentabilidad a la responsabilidad social empresarial. *Revista Ciencias Estratégicas*, 18(23), 11-25

García, M. (2015). *Estrategias Metodológicas en la Formación del Trabajo Social*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

García, A., & Rodríguez, E. (2018). El diseño de posters como estrategia de aprendizaje en Trabajo Social. *Revista de Investigación en Trabajo Social*, 10(2), 45-58.

Gómez, A., & Rojas, J. (2017). *Investigación-Acción en la Educación: Teoría y Práctica*. Editorial Santillana.

Herrera, J. (2020). *Innovaciones en la Educación: La Aplicación de Nuevas Tecnologías*. Editorial Educar.

López, S. (2021). *Reflexión Crítica y Evaluación en la Educación Superior*. Editorial UAM.

Macanchí Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, *12*(1), 396-403.

Marín, F. V., Inciarte, A. D. J., Hernández, H. G., & Pitre, R. C. (2017). Estrategias de las Instituciones de Educación Superior para la Integración de las Tecnología de la Información y la Comunicación y de la Innovación en los Procesos de Enseñanza. Un Estudio en el Distrito de Barranquilla, Colombia. *Formación universitaria*, 10(6), 29-38.

Martínez, P. (2018). *Metodología Cualitativa: Herramientas y Técnicas*. Editorial Universidad de los Andes.

Martínez, J., & González, R. (2019). Impacto del diseño de posters en el desarrollo del quehacer comunitario en estudiantes de Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 15(3), 78-91.

Mayer, R. E. (2009). *Multimedia Learning*. Cambridge University Press

Morales, A., & Martínez, A. (2019). *Diseño Didáctico para el Aprendizaje Significativo*. Editorial Alianza.

Paredes, M. (2017). *Ética en la Investigación Social: Consideraciones y Buenas Prácticas*. Editorial UAM.

Pérez, R. (2022). *Estrategias de Innovación Educativa: Nuevas Perspectivas*. Editorial Universitaria.

Pérez, L., & Martín, F. (2016). El poster científico como herramienta de comunicación en la investigación social. *Investigación Social Aplicada*, 8(1), 32-45.

Ramírez, L., & Martínez, J. (2021). *Materiales Didácticos en el Aula: Una Guía Práctica*. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.

Schön, D. A. (1983). *The Reflective Practitioner: How Professionals Think in Action*. Basic Books.

Silva, E., & Soto, C. (2020). *Métodos Mixtos en la Investigación Educativa: Enfoques y Aplicaciones*. Editorial Santillana.

Lo situado del conocimiento: posición, situación y construcción con otrxs

Mariana Chaves chavesmarian@gmail.com.
LECYS, FTS, UNLP / CONICET / FCNyM, UNLP / Obra del Padre Cajade Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: docencia.

… el conocimiento como conversación situada
Donna Haraway, 1995, p. 344.

En esta presentación comparto una sistematización y reflexión sobre las discusiones y decisiones del conocimiento situado (Haraway, 1995), en pos de incluirla en la enseñanza. Fueron generadas en el marco de una materia de posgrado (maestría) con modalidad educación a distancia. Persigo tres objetivos: 1) Visibilizar las relaciones de poder implicadas y las posiciones que existen/emergen en los procesos de producción de conocimiento; 2) potenciar la relevancia del conocer en situación (contextualizado e historizado), como producción de una narrativa que permita mejorar nuestras prácticas en investigación, políticas públicas, intervención y activismos; y 3) continuar el debate sobre cómo enseñar lo situado del conocimiento, y en ello situar la enseñanza.

Si el mundo no estuviera constituido por relaciones de poder probablemente agregar el término "situado" a conocimiento no tendría sentido. ¿Cómo se le ocurriría a alguien que toda producción de conocimiento no es de algún lugar en particular, para algunas personas y en una época? Pero como ya tenemos el "diario del lunes" del devenir de la historia de los siglos hasta hoy, sabemos que se nos ha dicho repetida, institucional e interesadamente, que existe un conocimiento universal, general, que podía servir para todos y que no hacía falta saber quien lo había producido, cuando y/o para qué. La neutralidad del saber se enuncia desde el poder imperial, colonial, patriarcal y positivista, y tuvo -y tiene- gran capacidad de convencimiento, generando consenso y estrategias de legitimación que intentan perpetuar su reinado. Estamos aquí para repensarlo y repensarnos.

Iniciemos retomando parte del título de esta ponencia donde coloqué dos términos que me ayudarán a explicar cómo comprender y practicar "lo situado"

del conocimiento: posición y situación. Ambas nociones son relacionales - como todo, pero déjenme insistir-. Abordemos qué entiendo por **posición**. Marcaremos como **primer carácter de la posición: relacional**. La posición es una noción que indica un lugar en el espacio social (Bourdieu, 1984), en una formación económico social dirían Marx y Engels. Una forma de estar en el mundo. Pero retomemos, una posición se define en relación a otra posición: posición de tener más y tener menos, posición de capataz y obrero, de profesora y estudiante, de padre/madre e hijo/a, de estar sentado o parado, de mujer, varón o no binearie, de haber ido a la escuela o no haber ido, de poder comprar comida o no poder, de mandar o ser mandado, entre miles y miles de otras posibilidades. Si revisan la enumeración anterior, quizás pueden identificarse en varias de esas posiciones, o identificar a otres que ocupan varias de ellas. Y ahí tenemos un **segundo carácter de la posición: multiplicidad**. Es decir, cada persona puede (lo está siempre) en muchas posiciones a la vez. Y no siempre hay coherencia en el diferencial de poder, es decir no siempre en todas las posiciones que ocupa es quien domina, puede suceder que en una posición si (por ejemplo es profesora), pero al ser mujer está en posición de subalterna en el patriarcado.

El **tercer carácter de la posición es la interseccionalidad.** Se produce un efecto de poder en tanto que la multiplicidad relacional, según como se intersecten las posiciones en ese sujeto particular, y en los sujetos colectivos de los que es parte, se potenciarán privilegios (blanco+varon+heterosexual) y/o incrementarán desventajas y/o desigualdades (adolescente+negra+clase baja). La ejemplificación puede parecer obvia, pero no se trata solo de nombrarla, sino de ver su complejidad en la vulneración de lxs derechos, en el sostenimiento de las ventajas, y activar para la ruptura de esos encadenamientos (Chaves, 2022).

Un **cuarto carácter de la posición, es que se encarna.** Puede haber otras formas de decirlo, quizás mejores, como *habitus* por Pierre Bourdieu, diganle como quieran, pero diganlo. Hagamos explícito para desencarnar por instantes, objetivar sería el movimiento desde la dialéctica, nadie está exento, no hay algo por fuera de las posiciones encarnadas.

Con estos cuatro caracteres nos alcanza para el objetivo didáctico, entender la posición como relacional, múltiple, interseccional y encarnada. Lo situado del conocimiento en tanto posición es la reflexión/acción sobre las posiciones que ocupamos/somos en el proceso de producción del conocimiento. Donna

Harawey (1995) quien ha sido una de las intelectuales que definió el conocimiento situado, y a quien seguimos en este diálogo, nos plantea la metáfora de la visión para comprender la noción: que se vea quién habla; que "se vea" quién dice qué, sobre qué/quiénes, dónde, cuándo y para qué. El ejercicio analítico -y político- que se propone es sobre lo que conocemos y lo que queremos conocer, preguntarle a ese saber, preguntarle a nuestros intereses, objetivos y métodos:

¿quién dice qué, sobre qué/quiénes, dónde, cuándo, para qué?

Leído desde Nuestramérica, con los ojos de la tradición de la teoría de la dependencia y la filosofía de la liberación no podemos -ni queremos- obviar el pensamiento del peruano Anibal Quijano (2000), el argentino-mexicano Enrique Dussel (2017) y el argentino Walter Mignolo (2008, 2010), quienes nos enseñaron acerca de la colonialidad del poder, el poder emancipador del pensamiento y lo imperioso de una descolonización del saber. La producción de conocimiento, como toda práctica está situada en relaciones de poder, ya lo hemos dicho, pero volvemos para recordar el poder colonial, el poder de colonizar nuestro pensamiento y nuestras prácticas, y cómo enfrentarle a ello desde una "desobediencia epistémica".

Volvemos a Haraway con dos frases. La primera "La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial permite una visión objetiva" (Haraway, 1995, p. 326). Asumida la falsedad de la objetividad positivista, eurocéntrica, etc etc, pero sobre todo imposible en esencia. La apuesta -moraleja, dice Haraway-, es construir perspectivas parciales, explicitando posiciones, siendo "situados" en la producción de conocimiento. De esas parcialidades en diálogo se construye la objetividad en tanto consenso de verdad: "las luchas sobre lo que será considerado versiones racionales del mundo son luchas sobre *cómo ver*" (Haraway, 1995, p. 333, cursivas en el original). Esta es la lucha que nos proponemos porque en esa disputa de cómo ver el mundo, y qué narraciones sobre las realidades se tornan racionales para muchas personas, se juega lo que se hace con el mundo, lo que se hace con las personas que habitan ese mundo, lo que hacemos con nosotres.

Vayamos ahora al segundo término del subtítulo: **situación**. El **carácter situacional** de lo situado sería la forma de decirlo, pero se torna casi en juego de palabras. Desarmemos un poco. Las y los que nos hemos formado en antropología cargamos con la valijita de herramientas del relativismo y la

insistencia en “la perspectiva del actor” (Menéndez, 2010) para comprender sociedad y la cultura. Nuestra disciplina nace en el seno del poder colonial y en un largo proceso de “deconstrucción” podríamos decir con el lenguaje actual, se empuja hacia la responsabilidad de recordar la particularidad, de cómo cada acción, sujetos, representaciones, cobran sentido en una conjunción de relaciones, tiempo y espacio determinada. Esa **situación** es irrepetible. Y posee además un **carácter histórico**, en su triple temporalidad: es presente, es producto de un pasado y es futuro en tanto proyección de reproducción como de transformaciones.

Conocer la **situación** donde ocurre lo que nos interesa, es conocer lo que nos interesa. El tema, **la pregunta de conocimiento, está situada no sólo por la posición, sino también por la situación en que emerge, y por la situación que interroga.**

Formas de producir conocimiento con otrxs

La producción de conocimiento siempre es con otrxs, porque siempre participan otras personas, pero las formas en que participan van desde un extractivismo total donde desaparecen como sujetos para ser objetos de estudio cosificados, hasta las estrategias totalmente opuestas donde las personas tienen poder en la toma de decisiones de los proyectos, las metodologías y los resultados. Los estudios extractivistas no solo no nos interesan por no compartir su ideología, sino que denunciamos su posicionamiento de poder envuelto en neutralidad como forma de dominación y reproducción de desigualdades. Para contribuir a esta reflexión y dar visibilidad a otras formas de producción de conocimiento con respeto del sujeto con el/la que trabajamos, y en ello intentar coherencia con la perspectiva del conocimiento situado, convocamos a recuperar autores y tradiciones. Latinoamérica es rica en posicionamientos autónomos y creativos para la producción de conocimiento desde los sectores subalternos, en diálogo con ellxs, en coinvestigación, co-participación, investigación acción participativa, ciencia comprometida, militante, entre otras. Todos estos términos nombran diversas formas, tienen algunas diferencias, pero sobre todo tienen en común el intento de “ver” al otro/a. Y en la mayoría de transformar con el/la otro/a. De producir conocimiento y cambio social desde/en una alteridad dialogada y dialéctica de saberes. A veces se ha logrado de mejor

manera, otras hemos tenido inconvenientes, obstáculos y/o fallas de parte de distintos actores. Una última acotación de este párrafo, es insistir en la importancia de la producción de conocimiento para la toma de decisiones, sea en el diseño, implementación y/o evaluación de políticas, o en las intervenciones sociales. Sabemos que si en esa producción de conocimiento hay participación de lxs actores involucrados, estaremos elaborando algo más certero.

Pasemos ahora revista a algunos referentes. Es pertinente en primer lugar nombrar a Orlando Fals Borda (2007, 2009), educador y sociólogo colombiano, lamentablemente fallecido en 2008 quien sembrara las bases de la "**Investigación acción participativa**", que llamamos por sus siglas IAP. Su pensamiento dialoga con otro educador latinoamericano también de profunda raigambre como es Paulo Freire (1970), de esa interacción entre la educación popular y el interés de investigación de Fals Borda, emerge la IAP y se consolida en la práctica con cientos de organizaciones, comunidades e instituciones. Una línea de trabajo que da continuidad a este pensamiento, reelaborando y creando herramientas, es la **sistematización de experiencias y/o de prácticas**. Esta nominación le debe ser familiar a los colegas de Trabajo Social porque en esa disciplina cobraron forma varios de sus desarrollos. Se trata de una forma/contenido para llevar adelante un proceso de identificación, descripción, análisis y propuesta sobre una experiencia que debe haber sido vivida por quien o quienes llevan adelante el proceso de producción de conocimiento (o por lo menos algunos de los participantes). Es un camino para revisar la práctica y producir conocimiento situado. Obviamente puede realizarse con ayuda de otros, e idealmente en forma colectiva por todo el equipo de trabajo. Si esto se logra puedo asegurarles que la participación en el proceso no los dejará igual que antes. Estas producciones pueden constituir un insumo parcial o total de sus producciones de conocimiento. Un autor y gran animador de las sistematizaciones por toda Latinoamérica es Oscar Jara (2018, s/f), educador y sociólogo peruano, hace tiempo radicado en Costa Rica. En Argentina esta línea fue desarrollada por la colega María Mercedes Gagneten, y su equipo le da continuidad con una metodología que puede observarse en el texto ya clásico "Hacia una metodología de sistematización de la práctica" (1987).

He repasado una mínima enumeracion de referentes, para "hacernos" de

estas herramientas, y también por nuestro interés en reforzar las preguntas del conocimiento

¿para qué? ¿para quiénes?. La toma de posición es, como ya vimos, parte inseparable de la producción de un conocimiento situado. Volvemos a traer a Haraway con la que iniciamos para leer, “Ocupar un lugar significa responsabilidad en nuestras prácticas”. Este texto es esta convocatoria a una “política del posicionamiento” (1995:332), que conlleva hacerse cargo del lugar que uno/a ocupa, de las relaciones de poder que implica, de los efectos de verdad que potencia, y de las posibilidades de transformación.

Las posiciones desde las cuales producimos conocimiento, en las que estamos imbricados, las que nos constituyen como sujetos deben explicitarse, revisarse, y agrego, tomar posición para no participar de relaciones que reproduzcan o produzcan subalternización. Afirmo que el conocimiento se produce en, desde, sobre una situación, que siempre se compone de un tiempo y espacio especificos, actores particulares e interacciones que deben conocerse y tomarse en cuenta. El caracter relacional de los social se pone en acto en las situaciones de maneras cómplices, conflictivas, consensuadas, contradictorias… u otras posibilidades. Esa matriz donde se producen las situaciones no debe asumirse como un a priori conocido, sino que debe ser parte del objetivo de conocimiento a construir.

Me despido con la invitación a este posicionamiento, remarcando que la potencia del conocimiento situado es el compromiso y la honestidad con nosotres y con los otres.

Referencias

Chaves, M. (2022). It all happens (to us) at once: Youth, precariousness and policy in Argentina (A multidimensional approach of inequality). En P. Vommaro y P. Baisotti (Comp.), *Persistence and emergencies of inequalities in Latin America. A multidimensional approach*. Springer.

Dussel, E. (2016) *Autopercepción intelectual de un proceso histórico. En búsqueda del sentido (origen y desarrollo de una filosofía de la liberación)* https://web.archive.org/web/20171116132017/http://enriquedussel.com/txt/biogra fia.pdf

Fals Borda, O. ([1979] 2009) Cómo investigar la realidad para transformarla. En

O. Fals Borda (Aut.), *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp 253- 301). Siglo del Hombre Editores- CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf

Fals Borda, O. (2007). Por un conocimiento vivencial. *Aquelarre*, 11, 103-114. http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEHUMANO/centro_cultural/aquelarre/ Aquelarre_11.pdf

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Gagneten, M. M. (1987) *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*. Humanitas. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0270/6_GAG_HAC.pdf

Haraway, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza.* Cátedra. https://epistemologiascriticas.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf

Harding, S- (comp.) (2004). *The feminist standpoint theory reader*. Routledge.

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE. https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sist ematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jara Holliday, O. (s/f) *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

Mignolo, W. (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. *Tabula Rasa*, (8), 243-281.

Mignolo, W. (2010) *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la modernidad y gramática de la descolonialidad.* Ediciones del Signo.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf

La Voces del Territorio. Cartografías que construyen Conocimientos Colectivos

Elizabethlopezb@abc.gob.ar
Juanmanuelsalles@fcnym.unlp.edu.ar
Licenciada en Etnoeducación / UNLP.
Licenciado en Antropología / UNLP - CONICET

Este trabajo se enmarca en un proceso de acompañamiento y colaboración que viene desarrollando el laboratorio de análisis cerámico de la Universidad Nacional de La Plata (LAC) con el municipio de Puerta de San José, departamento de Belén, provincia de Catamarca, Argentina. El equipo de trabajo de la facultad viene realizando desde hace aproximadamente 20 años distintos tipos de investigaciones arqueológicas sobre el pasado prehispánico de la región, caracterizado por distintas estructuras pircadas y poblados ubicados sobre las laderas y las bases de cerros de la zona (Ballesta *et al*. 2011). En el transcurso de estas investigaciones, se establecieron distintos tipos de relaciones con las autoridades municipales debido al interés que despertaba el trabajo de los científicos sobre estos espacios y objetos y por la posibilidad de gestionar la puesta en valor de estos lugares para generar beneficios económicos a los habitantes de la localidad. En respuesta a estos, se organizaron charlas en distintos puntos de la jurisdicción con la intención de comunicar los trabajos que se vienen realizando, además de algunas reuniones con las autoridades para asesorar sobre condiciones de la puesta en valor de los sitios.

La demanda por parte de esta localidad, surge como consecuencia de una serie de eventos que vienen ocurriendo hace algunos años, relacionados con el crecimiento del flujo turístico en los pueblos del departamento de Belén, debido al mejoramiento de las rutas y la puesta en valor de distintos atractivos relacionados con el turismo arqueológico - como es el sitio arqueológico el Shincal de Quiquivil en la localidad de Londres - y el turismo natural - Antofagasta de la Sierra, Campo de Piedras Pomez, etc-. Ante esta situación, los municipios buscan captar la atención de este turismo, para lo cual requieren generar la infraestructura necesaria para recibir a los contingentes de viajeros, tomando

como referentes algunos de los espacios mencionados anteriormente, tomando como referencia los modelos ya existentes en la región. Entre los ejemplos que les interesa ejecutar, está la visita guiada a los sitios arqueológicos, para las que se crearon guiones y organizaron charlas con los arqueólogos.

Debido a la legitimidad de las interpretaciones académicas sobre el pasado prehispánico y su entorno natural, las lecturas de los arqueólogos son asumidas por las autoridades como la narrativa "correcta" sobre estos espacios que remiten al pasado regional, de tal modo que se busca adoptarlas como los únicos contenidos de los guiones turísticos en los proyectos de puesta en valor. Esto conduce a una univocalidad y cierre de cualquier tipo de diálogo e interpretación que sea distinta o que se articule con lo planteado por los científicos que, si bien desarrollan narrativas situadas y especializadas, son fragmentarias, dejan por fuera a los habitantes, sus problemáticas, construcciones simbólicas, sus memorias del territorio habitado, nuevas formas y transformaciones de los usos del espacio, obturando la posibilidad de conocer otras dinámicas del territorio.

Entre las actividades impulsadas por el director de turismo y cultura, en respuesta a demandas constantes de la población de disponer alternativas que les permitan trabajar en los territorios y evitar la migración a la ciudad en busca de otras posibilidades laborales, se propuso un curso de formación en turismo y atención al público, donde participaron un grupo de mujeres proveniente de distintos puntos de la jurisdicción y de las localidades cercanas. Uno de estos encuentros fue articulado con el taller de cartografía social *"Mapas Colectivos. Taller de relevamiento cartográfico"*, propuesto por el antropólogo Juan Manuel Sallés y la etnoeducadora Elizabeth López, en la búsqueda de generar reflexiones sobre el territorio habitado colectivamente y desde las subjetividades, tratando de indagar lugares de relevancia, espacios conflictivos y de vinculación.

Este trabajo expone los resultados de los diálogos e intercambios de este grupo de mujeres con los investigadores, cómo perciben su territorio, sus dinámicas y problemáticas, además expone un panorama sobre los lugares que ocupan los sitios arqueológicos en los imaginarios de las participantes, en su cotidianidad, sus experiencias personales y los significados comunitarios e individuales que despiertan esta materialidad y otras manifestaciones del territorio. En términos de Risler y Ares "*El mapeo debe formar parte de un proceso mayor, ser una "estrategia más" , un "medio para", la reflexión, la*

socialización de saberes y prácticas , el impulso a la creación e imaginación , la problematización de nudos clave, la visualización de resistencias , el señalamiento de las relaciones de poder, entre muchos."(2013)

¿De qué manera las cartografías recuperan las voces que se tejen en el territorio en el hacer cotidiano? ¿Cuáles serían los caminos posibles para otorgarles a estas voces la legitimidad del conocimiento situado? ¿Cuáles son los vínculos que se establecen entre los saberes científicos y los saberes locales? ¿El conocimiento científico puede entablar un vínculo con ese conocimiento local? ¿Cómo se articulan las voces locales con la puesta en valor de los sitios?

Referencias

Balesta, B., Zagorodny, N. & Wynveldt, F. (2011). La configuración del paisaje Belén (Valle de Hualfín, Catamarca). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 36, 149-175.

Risler, J. & Ares, P. (2014). Talleres de Mapeo. Recursos lúdicos y visuales para la construcción de conocimiento colectivo. *Ecología Política*, 48, 76-83.

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

Grupo de Trabajo 18: Construyendo fonoaudióloga en territorio. Los desafíos de entramar la fonoaudiología en procesos sociocomunitarios. Coordinadoras: Milva Gisela Caceres y Natalia Sosa (FTS-UNLP) y Grupo de Trabajo 25: Primeras experiencias territoriales durante la formación de grado de Fonoaudiología. Coordinadoras: Gisele Prado y Malvina Castillo (FTS-UNLP). Colaboradoras: Samanta Cainzos , Marianela Acosta y María Agustina Soto (FTS-UNLP).

Sesión:

- **Linares, Jacqueline; Cesanelli, María Silvia; Birocho, Marina:** Intervenciones situadas desde la Fonoaudiología Sociocomunitaria en infancias: ámbitos públicos de inserción profesional.
- **Altamiranda, Soledad; Coria, Carla; Gonzalez Price, Julieta; Medina, Agustina; Molinaroli, Romina y Ruiz, Araceli:** Proyecto de Extensión -Palabras que Construyen Voces-: Experiencias de Estudiantes en Fonoaudiología Sociocomunitaria y sus Desafíos en Territorio.
- **Cáceres, Milva Gisela:** Intervenciones Fonoaudiológicas Comunitarias: promoviendo el bienestar comunicativo a través de enfoques grupales y despatologizantes.
- **Pulido, M. Josefina y Sala, J. Bautista:** Desafíos para el abordaje de las desigualdades en salud desde la Fonoaudiología crítica.

Intervenciones situadas desde la Fonoaudiología Sociocomunitaria en infancias: ámbitos públicos de inserción profesional

María Silvia Cesanelli
Marina Birocho Jacqueline Linares
Procesos lingüísticos y comunicación - FTS
Contacto: procesoslyc@gmail.com

Presentación

Compartir experiencia es puente, posibilita y potencia el contacto de diferentes puntos con otros, muchas veces impensados. La experiencia atraviesa, resignifica y reconstruye matrices. La Fonoaudiología será el campo del saber que centralizará la teoría y la práctica de estos recorridos que compartiremos.

Con la Fonoaudiología como eje se abre el relato tomando conciencia de los trayectos de construcción y de desconstrucción que hoy permiten reflexionar otras formas de pensar y practicarla. La perspectiva sociocomunitaria da un marco necesario en tiempos y entornos hostiles, donde las embestidas de la ultraderecha reivindican al individualismo y recortan posibilidades para las mayorías.

En este sentido, resulta fundamental habilitar la construcción de respuestas abiertas, susceptibles a modos flexibles y a aportes que nutran cada desafío. De esta manera, el enfoque sociocomunitario de la Fonoaudiología traduce un encuadre oportuno para concebir esa tarea integral que oriente el “pensar” y el “hacer” Fonoaudiología en los diversos sectores de inserción de la disciplina que aquí se traen: salud y educación públicas en el recorte comprendido por las infancias.

El objetivo de este trabajo se centra en socializar la trama de abordajes fonoaudiológicos desde la perspectiva sociocomunitaria desplegados en dichos sectores de la Provincia de Buenos Aires.

Intervenciones en el marco de la Fonoaudiología sociocomunitaria

La Fonoaudiología nace como disciplina a mediados del siglo XX. Su objeto de estudio es la comunicación humana, sus desarrollos, variedades,

diversidades, dificultades, mejoramiento, problemáticas y rehabilitación. En este marco se realizan acciones de prevención, promoción e intervención en diversas franjas etarias en las áreas de lenguaje, habla, deglución, respiración, audición, fonación y comunicación. Esta disciplina, surgida como profesión auxiliar de la medicina, pero con una fuerte impronta interdisciplinaria de las ciencias biológicas, pedagógicas y sociales tuvo desde sus comienzos la fuerte incidencia biologicista del modelo médico- hegemónico. Esto provocó que en la mirada hacia el sujeto se priorice esta construcción paradigmática por sobre otras que integran dimensiones insoslayables como la social y la emocional.

Hoy, mirar en colectivo y en clave de derechos resulta una utopía, cuando la pedagogía de la crueldad, que Segato (2018) conceptualiza como “todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas” (p.10) puja para ocupar espacio en la sociedad.

Existen diversas perspectivas en la Fonoaudiología, aquí proponemos plantear herramientas desde el enfoque sociocomunitario, que se define como “un enfoque teórico- práctico específico de la Fonoaudiología, abocado a la promoción, prevención y atención de los sujetos en su contexto” (Villarreal y otros, 2011).

Sumamos que el mismo

concibe al sujeto en contexto socio-histórico, cultural, afectivo y dialógico, el cual forma parte de un tejido comunitario dinámico, anclado en la complejidad.

Este modelo plantea una intervención en apertura y corresponsabilidad, considerando la interseccionalidad de todos esos elementos que constituyen singularidades en la trama colectiva. (Cesanelli, 2024, p. 17)

Concebimos la intervención desde la perspectiva del conocimiento situado (Haraway,1991) contemplando la parcialidad en la mirada, que se liga al contexto y la subjetividad desde la que se construye ese conocimiento. Para ello resulta fundamental mencionar características que definen a estos espacios y el accionar desde los roles fonoaudiológicos en los mismos.

Un Itinerario para la Fonoaudiología en el Sistema Educativo Bonaerense

La educación bonaerense ha sufrido diversas modificaciones estructurales a lo largo de su historia, las cuales han sido producto de las diferentes políticas educativas epocales en articulación con la trama multidisciplinar que acompañó

cada proceso. La Fonoaudiología ha sido parte de los campos del saber que conformaron el sistema educativo. Sus aportes comienzan a circular en la segunda mitad del siglo veinte, en lo que se conoció como “Centros de Orientación Fonoaudiológica” hasta la actualidad, desplegándose en distintos niveles y modalidades de la Dirección General de Cultura y Educación provincial.

Se toma como recorte la inserción fonoaudiológica desde la Dirección de Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en la cual se puede encontrar el puesto de trabajo de la/el fonoaudióloga/o orientadora/or, quien forma parte de los Equipos de Orientación Escolar que desarrollan tareas en los Jardines de Infantes del Nivel Inicial, en los Centros Educativos Complementarios (CEC) y en los Equipos Interdisciplinarios Distritales que ofrecen una mirada generalizada por fuera de la institucional.

Resulta significativo partir de que el ámbito educativo no ha sido mirado con el mismo deseo que se contempla al ámbito de la salud, para desarrollar trayectorias profesionales fonoaudiológicas, de hecho, existe escaso material de investigación de la disciplina en educación, comparativamente al elaborado en salud, situación que no es casual, dados los marcos paradigmáticos que han sido origen del saber fonoaudiológico.

Este dato no es menor, se jerarquiza la práctica clínica de la Fonoaudiología transformándose en práctica hegemónica que impregna el quehacer en espacios en los que se requiere de otras formas.

Para trabajar en educación es necesario, por un lado, conocer los enfoques que encuadran la enseñanza y el aprendizaje en el Sistema Educativo provincial y, por el otro, comprender que se está hablando de la/el fonoaudióloga/o orientadora/or como puesto de trabajo docente.

Hacer Fonoaudiología en las instituciones educativas implica conocer profundamente los procesos comunicativos y lingüísticos que deben transitar los niños y las niñas que habitan estos espacios, y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se juegan allí. Será clave agudizar miradas que consideren las singularidades en contexto y situación multidimensional.

Estar disponibles al trabajo con otros y otras dará lugar al diálogo interdisciplinario para enfrentar los desafíos que se susciten en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria, y por supuesto construir posibles respuestas que habiliten intervenciones integrales.

Es aquí donde entra en juego la perspectiva sociocomunitaria de la Fonoaudiología, entrelazando sus principales componentes: matrices paradigmáticas abiertas, abordajes interdisciplinarios e intersectoriales, anclaje situado en los contextos complejos y la consideración de las singularidades.

Este marco orientará el trabajo; a partir del ejemplo concreto compartiremos una experiencia que permita sintetizarlo.

Taller ConectarCec: podcast

Resulta indispensable pensar el escenario donde poner en acción la trama de elementos antes mencionados. En el ámbito educativo, las intervenciones fonoaudiológicas deben contextualizarse en propuestas enmarcadas en la política educativa vigente y pensadas con el objetivo de fortalecer los procesos comunicativos de los y las estudiantes, las mismas serán construidas en base a la demanda institucional, los intereses de las/los destinatarias/os y la visión de las y los profesionales de la Fonoaudiología que las planteen. Reviste importancia planificarlas con los y las docentes, de manera que también formen parte del recorrido y lo enriquezcan con su saber.

Esta experiencia se desprende de la propuesta ConectarCec, un taller semanal planificado para un grupo de niños y niñas del CEC 803 de Punta Lara, en donde, a partir de la construcción de un podcast mensual, se trabajan múltiples procesos comunicativos. Se inició por medio de espacios de circulación de la palabra en asambleas semanales, donde se intercambia acerca de los temas seleccionados para socializar en cada episodio. Allí es donde se contacta con muestras comunicativas espontáneas de los y las participantes, se puede observar su desarrollo lingüístico procesual y fortalecerlo a través de estrategias situadas y orientaciones, según cada situación. Se trata de espacios en los que además se ponen en juego cuestiones culturales, barriales y comunitarias que trascienden lo áulico y lo institucional. Allí se promueven múltiples aprendizajes a partir de situaciones de enseñanza que implican la lectura, la escritura y, por supuesto, la oralidad.

Desafíos de la Fonoaudiología sociocomunitaria en la Salud Pública

La centralidad de la Fonoaudiología sociocomunitaria dentro del sistema de salud radica en el abordaje de los diversos procesos que contemplen una

atención basada en la equidad e inclusión de las necesidades sociosanitarias de la comunidad.

Resulta imperioso que cada efector de salud pueda conocer cómo funciona la dinámica territorial y poner en práctica las diversas intervenciones que se desarrollen en el área programática.

Es importante considerar lo que sucede con el Sistema de Salud argentino, el cual se ve afectado por variables que son consecuencia de diferentes coyunturas sociopolíticas epocales. Actualmente atraviesa una profunda crisis, cuyo núcleo está en el desfinanciamiento de las políticas públicas en general y de las políticas de salud en particular y sus efectos.

El enfoque sociocomunitario porta anclajes en la interculturalidad, la interdisciplina, la interseccionalidad, la intersectorialidad y, fundamentalmente es analizado desde la complejidad y las perspectivas social y de género.

La Fonoaudiología desde este enfoque da cuenta de múltiples implicancias en procesos de abordaje grupal e individual. En esta perspectiva se trata de pensar y hacer Fonoaudiología a partir de estrategias de Atención Primaria de la Salud (APS), utilizando saberes y estrategias para construir salud en espacios en donde es necesario entramar trabajo interdisciplinario y comunitario.

Resulta indispensable que los diversos espacios públicos de salud fortalezcan los lazos con la comunidad para extender actividades que vayan más allá de la promoción y prevención, como la atención integral y la continuidad asistencial. Contemplar la accesibilidad, la calidad y la eficiencia son objetivos fundamentales en este sentido.

Actualmente la accesibilidad al Sistema de Salud constituye uno de los elementos a problematizar desde la APS. Al pensarlo como un problema de encuentro o desencuentro entre la población y los servicios de salud, lleva a incluir y defender la importancia de la dimensión relacional como estrategia para afrontar estos desafíos y la necesidad de tomar la categoría de territorio como elemento sustancial para comprender y explicar las dinámicas de la vida y de la salud.

Asímismo, con el aumento de dificultades de la comunicación y/ o cuestiones referidas a las áreas de competencia fonoaudiológica, arraigadas en las desigualdades y las conductas sociales, se vuelve aún más compleja la atención en hospitales y otros efectores de salud.

Estos cambios sociopolíticos invitan a repensar formas que apunten a la integración de los diferentes niveles del Sistema Sanitario y a la ampliación del acceso por parte de la población a su derecho básico a la salud.

En este sentido, la promoción y prevención dentro del sistema de salud pueden dar algunas respuestas, aún en la vacancia que esta área representa, dentro de la Fonoaudiología, por múltiples factores.

Como funciones y actividades para intervenir en el territorio desde una perspectiva sociocomunitaria podemos mencionar la atención fonoaudiológica, la elaboración de informes, la orientación respecto al diagnóstico, pronóstico y pautas de apoyo al tratamiento, el diseño de actividades de promoción y prevención en relación con las problemáticas de salud comunitarias, la realización de intervenciones intersectoriales dentro del área programática, entre otras. Para ello, será de vital importancia conocer a los diferentes referentes barriales y la organización socio institucional de la comunidad.

Taller de lectura y narración

Esta experiencia de salud se realizó en el marco del dispositivo de la Posta de Salud Dr Jorge Benítez del Club Dardo Rocha del SAPS del Hospital Dr. Ricardo Gutierrez. A partir de las diversas necesidades de atención fonoaudiológica de niños y niñas orientadas por la Escuela N°89 “Juan Zorrilla de San Martin” es que se prioriza la articulación intersectorial. La capacidad narrativa juega un papel importante en la comunicación. A través de ella, los niños y las niñas aprenden a realizar inferencias lógicas, relaciones temporales y causales entre los escritos, logrando así el conocimiento del mundo que los rodea. Las habilidades narrativas se asocian al desarrollo de las habilidades sociales y de las actividades académicas e implican una alta demanda lingüística y cognitiva.

Los objetivos se centraron en trabajar las habilidades comunicativas de los niños y las niñas, acompañar el proyecto de alfabetización e identificar situaciones que requieran abordaje específico por parte del equipo de salud y su seguimiento.

De esta manera, bajo la premisa “la salud es con el barrio”, construimos salud y mantenemos prácticas que implican diversas estrategias de participación comunitaria.

Consideraciones finales

Los procesos de inserción de la Fonoaudiología en enfoques sociales, colaboran para que, quienes están llevando a cabo su formación en esta disciplina, muestren un mayor interés en el bienestar de las personas, su comunicación satisfactoria y la incidencia de ello en elevar la calidad de vida y la de su entorno. La comunicación es una necesidad básica y un derecho.

Cada espacio laboral tiene sus características, su historia y está atravesado por múltiples complejidades; se torna fundamental que la praxis fonoaudiológica sea acorde a las demandas comunitarias. Conocer la disciplina implica resignificar y valorar la potencia de cada acción de promoción, prevención e intervención situada con la certeza de que ese accionar deja huella en cada interacción. Es fundamental profundizar en estos sentidos para que las personas usuarias de la educación y salud pública en todos sus niveles comprendan la importancia de la especificidad fonoaudiológica en cada espacio.

Promover para la Fonoaudiología perspectivas como la Sociocomunitaria permite ampliar sus horizontes como campo de saber teórico, metodológico y práctico; enriquece sus trayectos considerando otros aportes de conocimiento, tanto académicos como populares; habilita la apertura para el análisis de los desafíos actuales, dinámicos y complejos que requieren diferentes modos de abordaje. Este enfoque resulta una potente herramienta para pensar y hacer Fonoaudiología en los diversos sectores de inserción y en su articulación. Es por todas estas consideraciones y su correlato en las experiencias compartidas en este trabajo, que resulta sumamente importante socializar su matriz y sus grandes alcances, para continuar construyendo colectivamente un sólido campo disciplinar que mire a los sujetos desde la integralidad y haga posible una Fonoaudiología para todos y todas.

Referencias

Anexo VI - (2023) Marco de referencia especialidad Fonoaudiología clínica Integral y
Comunitaria. Ministerio de salud de la Nación https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/res4174-6-395413.pdf

Cesanelli, M.S. (2024). *Prácticas de formación profesional en el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología. El desafío de entramar diferentes paradigmas y habitar la incertidumbre.* {Trabajo final integrador}. Universidad Nacional de La Plata http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/165752

DGCyE, (2023) Propuesta Curricular de Centros Educativos Complementarios.

DGCyE, Comunicación DPCyPS N° 7/21. "Primer trayecto del fortalecimiento de la/el fonoaudióloga/o orientadora/or: Resignificación de las intervenciones socioeducativas

en las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias".

Ithurralde, C. (2021) *Formación en fonoaudiología social y comunitaria Un enfoque en construcción*. Laborde Editor

Menéndez E. L. (1988) Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. {Ponencia} *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud*.

Ministerio de Salud. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2020) Proyecto Servicio

de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) Dirección Provincial de Hospitales. Dirección de Políticas de Atención de la Salud

Spinelli, H. (2010). Las Dimensiones del campo de la Salud en Argentina. *SALUD COLECTIVA*, 6(3), 275-293

Segato, R. (2018). *Contra- pedagogías de la crueldad*. Prometeo

Desafíos para el abordaje de las desigualdades en salud desde la Fonoaudiología crítica

M. Josefina Pulido.
jochpulido@gmail.com
J. Bautista Sala
bautistasala@gmail.com

Introducción

El presente trabajo sintetiza algunas reflexiones a partir de las entrevistas realizadas por estudiantes de la carrera Fonoaudiología FTS UNLP a profesionales de la fonoaudiología insertos en el campo de la salud, en el marco del desarrollo de la materia Introducción al análisis de la Estructura Social Argentina.

Las entrevistas fueron parte de un trabajo práctico que abordaba la temática de la conformación del sistema de salud en la Argentina. A partir del mismo, les solicitamos que entrevistaran a un/a profesional que estuviera cumpliendo funciones en algún servicio de salud tanto de gestión pública (Provincial o Municipal) como privada o no gubernamental (ONG). Se buscaba que les estudiantes pudieran observar cómo se objetiva la fragmentación del sistema de salud en la práctica cotidiana de la profesión, que a su vez se interiorizaran del quehacer diario y que pudieran observar cómo se manifiestan las desigualdades sociales en la atención y la accesibilidad de las personas que requieren la atención fonoaudiológica.

Con estas intenciones, los contenidos de la entrevista estuvieron orientados a indagar sobre: el tipo y servicios de salud, el rol y el puesto de trabajo del Fonoaudiólogo/a en salud, la población que se atendía, los tipos de coberturas, el territorio en donde se encontraba el efector, los recursos e insumos disponibles, gestión y políticas públicas sanitarias, promoción y prevención en las distintas líneas de acción, interdisciplinariedad e intersectorialidad, entre otros.

Desarrollo

El trabajo práctico se realizó dos años consecutivos y dio como resultado 30 entrevistas de las cuales extraemos las presentes reflexiones.

En su totalidad las entrevistadas fueron mujeres fonoaudiólogas (coincidiendo con la feminización de la disciplina, como profesión vinculada al cuidado), casi todas con inserción laboral en la ciudad de La Plata. Cabe aclarar que la selección de entrevistadas fue realizada por les estudiantes de acuerdo a la cercanía, familiaridad o facilidad para realizar las mismas, por lo que la muestra no tiene criterios metodológicos que permitan generalizar los resultados. A su vez, sus modalidades de realización y los criterios para recortar y transmitirlas, es muy variado. Sin embargo, teniendo en cuenta que en el Colegio de Fonoaudiólogos de La Plata hay matriculados 400 profesionales, los resultados a partir del testimonio de 30 fonoaudiólogas que trabajan en efectores de salud de La Plata y Gran La Plata dan sólidas pistas para reflexionar y delimitar áreas temáticas para profundizar los estudios y/o el debate.

Las ideas que guían la mirada para realizar el artículo, inicialmente, son las mismas que utilizamos para analizar las entrevistas en el aula y tienen que ver con dos conceptos que consideramos centrales en la discusión del sistema de salud. Por un lado, pensar la conformación fragmentada del sistema de salud. El cual hacia mediados de siglo XX se intentó diseñar como un sistema único, público y universal financiado por rentas generales pero que desde siempre convive con un subsistema privado compuesto por efectores y prestadores de servicios de salud, y por profesionales en general; y un subsector conformado de acuerdo a las premisas del modelo de protección social basado en el seguro social, que se compone principalmente de las obras sociales sindicales, sus prestadores y sus coseguros. Todos los agentes comparten y disputan recursos, pacientes, saberes, tecnologías, profesionales.

Por otro lado, la accesibilidad al sistema. Entendiendo a la accesibilidad como un concepto relacional que se presenta como el vínculo entre los sujetos y los servicios; y multidimensional en tanto se entiende que las barreras a la accesibilidad no son solo físicas sino que incluyen aspectos geográficos, económicos, administrativos, culturales y simbólicos. Al respecto Carballeda (2019) explica que “el acceso a las políticas públicas se transformó en los últimos años en un punto de encuentro y tensión que puede ser útil como analizador, no solo de las posibilidades de acceso a estas, sino también de las características

económicas, políticas y culturales de una sociedad. Existen momentos históricos donde la accesibilidad es facilitada desde las políticas de gobierno y otros donde ésta se construye desde diferentes formas de puja, lucha y confrontación".

A partir de este marco de referencia sistematizamos las entrevistas en ejes/ temáticos para poder analizarlas; entre ellos: inserción laboral, formación, rol profesional, demanda, interdisciplina, problemáticas frecuentes.

En relación a la formación, el relevamiento da cuenta que, de las fonoaudiólogas entrevistadas, la mayoría han alcanzado el grado de licenciatura, otras están en proceso (realizando el CCC), y un porcentaje menor ha realizado solo una tecnicatura. Los lugares de formación de grado de licenciatura, además de la FTS-UNLP se encuentran la Universidad del Museo Social Argentino, la Universidad del Salvador y la Universidad Católica Argentina. Al respecto, cabe recalcar que la Universidad de la Plata es la única universidad pública, de las relevadas. Lo cual de por sí puede suponer una perspectiva teórico–política específica, no obstante, se le suma la particularidad de promover el abordaje desde una perspectiva comunitaria y crítica.

En gran medida, trabajando en los diferentes sectores del sistema de salud, la práctica fonoaudiológica encarna la fragmentación del sistema de forma cotidiana. Casi todas las entrevistadas refieren trabajar en el sector público (salud y educación) y privado. En el ámbito privado la atención se gestiona mayoritariamente a través de las obras sociales y en menor medida es solventada de forma privada por los pacientes.

En cuanto al rol en las áreas de fonoaudiología, se trabaja en distintas ramas a través de la evaluación, diagnóstico y abordaje clínico. Estas son: **Comunicación y lenguaje** (ej. estimulación temprana del lenguaje), **audición** (ej. detección temprana de la hipoacusia en el recién nacido) y **fonoestomatología** vinculado a problemáticas de deglución y alimentación. La población que atienden va desde recién nacidos, niñes (con discapacidad, TEA) o adultos mayores (tratamiento oncológico, ACV, entre otras). El trabajo se desarrolla en el consultorio en sesiones de 30 minutos con el paciente. En los relatos también incluyen el trabajo con las familias quienes son un factor importante a la hora de la continuidad de los tratamientos. Estos campos de intervención se condicen con las problemáticas más frecuentes que atiende la fonoaudiología en salud. (Fuks, Campos, Blasco, Del Rios, 2023)

Es importante destacar que se presentan escasas experiencias de promoción y prevención. Si bien en los relatos se desprende la necesidad de este tipo de abordajes parecieran quedar en las intenciones y voluntad individual de profesionales y no como una línea de trabajo institucional. En los casos que se realiza este tipo de trabajos, los relatos dan pistas para abrir el campo de trabajo, más en un contexto de alta demanda. De lo relevado, se destaca el trabajo de la posta de salud del Hospital Rossi donde participa una de las fonoaudiólogas entrevistadas. y el trabajo de los SAPSS en general.

Un aspecto a destacar es la gran demanda de la intervención fonoaudiológica, que es mencionada en muchas entrevistas, lo cual estaría vinculado con la escasez de fonoaudiólogos/as en los servicios. Esta dificultad de cargos laborales en el sector público hace que muchos fonoaudiólogos migren al sistema privado. *"lo que falta es fonoaudiólogos en cargos públicos, muchos fonoaudiólogos dejan de trabajar en el sector público y en el sector privado y se ponen su consultorio particular. Y la gente no puede pagar una consulta particular*." En el sector público este tema genera retrasos y en algunos casos se dan estrategias de focalización y de atención grupal para concentrar la intervención en la población considerada más vulnerable.

Estos últimos relatos sobre la falta de fonoaudiólogos se ratifican con los datos publicados por la Federación Argentina de Fonoaudiólogos, el Colegio de Fonoaudiólogos de Buenos Aires y la Asociación de Fonoaudiólogos de Buenos Aires (2022) que expresan no solo la falta de profesionales de fonoaudiología, donde en CABA y pcia de Buenos Aires hay 4325 fonoaudiólogos (1 cada 3881 habitantes), sino que también esta se profundizan cuando vemos el resto del país. Los datos muestran las desigualdades de distribución geográfica en el territorio nacional donde por ejemplo en Corrientes hay 55 (1 cada 21.773 habitantes) y en Chaco hay 52 (1 cada 21.980 habitantes) (Fuks, Campos, Blasco, Del Rios, 2023) .

En relación a la demanda o escasez de fonoaudiólogos podemos reflexionar y nos queda profundizar sobre ¿cómo se garantiza el acceso a la salud comunicativa en nuestro territorio nacional? ¿Cómo ampliamos las posibilidades de acceder a un abordaje de las problemáticas vinculadas a la comunicación desde una perspectiva del derecho a la salud que hoy se encuentra vulnerado por la falta de profesionales, de cargos y debido a las disparidades territoriales?.

Para ello será necesario una mayor visibilización de la disciplina para incrementar la cantidad de profesionales, y la disputa de espacios en el ámbito público y privado para lograr una mayor inserción laboral.

En cuanto al trabajo interdisciplinario en salud, entendido como "la confrontación en el diálogo de distintas visiones de mundo traducidas en conocimiento" (Carballeda, 2001) las respuestas dan pistas de un interés en generar estos espacios, a partir de un reconocimiento de las limitaciones de las disciplinas para dar respuestas a problemáticas complejas. Pareciera que en servicios públicos se presentan más posibilidades de trabajar en equipos y encontrarse desde distintas disciplinas, ya que compartir el mismo espacio de trabajo puede facilitar el encuentro y el trabajo conjunto. Sin embargo, en muchos casos se limita solo a una vinculación entre diferentes profesiones que parece informal, esporádica o a través de pedido de interconsultas, derivaciones pero no como espacio institucionalizado de intervención interdisciplinaria. Eso nos genera los interrogantes de ¿cómo se lleva adelante este trabajo interdisciplinario? ¿Tienen espacios grupales programados institucionalmente en forma de ateneos, análisis de casos? ¿Esas reuniones son parte de la planificación laboral del servicio o área o quedan como acciones individuales? ¿Este diálogo entre disciplinas es horizontal o predominan unas miradas sobre otras? ¿Existen acuerdos, marcos comunes acerca de la noción de salud, de derechos, la visiòn de problema social? En los casos que se lleva adelante a través de equipos de trabajo, se plantea el desafío de *"coordinar y consensuar enfoques y tratamientos con otros profesionales de la salud"* . Teniendo en cuenta que "En lo individual, la participación en un equipo de esta índole implica numerosas renuncias, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletud" (Stolkiner,1999). En el mismo sentido, otra entrevistada expresa, *"En la sala trabajamos estrechamente con otorrinolaringólogos, pediatras, odontólogos, psicólogos y educadores para abordar integralmente las necesidades del paciente. Esta colaboración permite un enfoque más completo. En el consultorio es más difícil que se de "* En el sector privado se manifiestan mayores dificultades para llevar adelante este tipo de intervenciones, se presenta un trabajo individual, solitario y mayores dificultades para el encuentro entre profesiones.

Otro eje que resuena mucho en las entrevistas se vincula a las problemáticas frecuentes que se presentan en el trabajo cotidiano. Estas tienen causas diversas, desde las vinculadas a la infraestructura, espacio físico, equipamiento, material e insumos, la escasez de recursos humanos que genera demanda excesiva (listas de espera, demora y colapso, fundamentalmente en el sistema público). En entrevistas realizadas en 2024 expresan que la demanda se ha incrementado en los últimos tiempos debido a la crisis económica y la migración de pacientes del sistema privado al público (por la dificultad de solventar atención en el sistema privado), en cuanto a la profesión los bajos honorarios, problemas en los pagos de las obras sociales (retrasos) y en cuanto a la adherencia la suspensión de tratamientos.

Cuando se les pregunta por accesibilidad en gran parte la piensan como accesibilidad física, vinculada a las discapacidades motrices y /O a la accesibilidad geográfica, pensando en ubicación o en los transportes. otras dimensiones de la accesibilidad no son mencionadas.

"Es de fácil acceso, las calles están en buenas condiciones y a dos cuadras del espacio pasa el colectivo frecuentemente". *"Trabajo sobre la calle 120 y 76 en la Plata, barrio Villa Elvira. Por la calle 120 pasan los micros y tengo la parada justo enfrente del consultorio. La gran mayoría de mis pacientes se transportan en micro, también algunos son del barrio o más cercanos. Mis pacientes que viven más lejano es más difícil de sostener el tratamiento"*.

"La población que a veces asiste al hospital público en ocasiones necesita de otro acompañamiento distinto a la población que asiste a un privado. Es decir, un acompañamiento más integral. Igualmente lo que tiene el público a diferencia del privado es el trabajo en equipo, es decir, somos varios profesionales que trabajamos de manera transdisciplinaria, además contamos con el acompañamiento de trabajo social".

Carballeda (2001) también entiende la accesibilidad en referencia a los aspectos organizacionales de las prácticas en salud (organización de turnos, horarios y recorridos dentro del sistema, la cultural o simbólica, en la que se ponen en juego hábitos y prácticas de los usuarios, sentido de los recursos de asistencia y las limitaciones que éstos imponen) proponiendo la importancia del trabajo con los recursos humanos del sector para consensuar y discutir lógicas, sentidos para lograr ampliar el acceso. En este último sentido, muchas veces no

manifiesto o no visualizado de la accesibilidad se presenta en el caso del Hospital Elina de la Serna una organización que contempla la mirada situada y las problemáticas sociales de la población que atiende.

Algunas cuestiones que fueron consultadas por estudiantes y dan elementos interesantes a profundizar se vinculan con las derivaciones al área basadas en el imaginario social acerca de la disciplina *"Siempre el conocimiento es recortado a que el fonoaudiólogo es el que trabaja la "R" y nada más, sucede en todos los ámbitos a los que voy. Uno tiene que explicar que abordamos muchos más campos, que nuestro rol es más amplio que una dificultad. Además, no suelen tener conocimiento de que podamos intervenir desde edades tempranas. Muchas veces llegan a la consulta sin saber porque fue la derivación."* Este punto es interesante para trabajar en una mayor visibilización de la disciplina, su rol e incumbencias profesionales.

Reflexiones finales

Del estudio de las entrevistas surge un abanico de temas y problemáticas que transitan diferentes ámbitos de discusión de la profesión, con el recorte particular de la mirada de les estudiantes. Si bien no se salda, ni agota ningún tema en particular, los hallazgos nos invitan a pensar, entre otras cosas, que la fonoaudiología como profesión dentro del campo de la salud no escapa a los avatares propios del sistema, de su fragmentación, de su desfinanciamiento y del deterioro generalizado de las condiciones de vida de la población.

No obstante se observan algunos elementos que son más específicos de la profesión, como el lugar subalterno en el sistema de salud. Y más específicamente se observa la reproducción de formas institucionales propias del sistema de salud, con prácticas profesionales más vinculadas a lo pedagógico, y un sistema educativo que si bien deriva situaciones problemáticas, aloja a la profesión muy marginalmente.

Otro punto que llama la atención tiene que ver con la alta concentración territorial de la atención fonoaudiológica. Los lugares de atención pública están prácticamente restringidos a los grandes efectores de salud quedando excluido, salvo excepciones, el sistema de atención primaria, haciendo la accesibilidad muy dificultosa. Sin embargo parece haber en las experiencias dispersas de aproximación territorial, innovaciones; como dispositivos grupales de atención y

acciones de promoción y prevención, que pueden brindar herramientas para desarrollar las estrategias de abordaje comunitario.

Por último, en las entrevistas se desprende poca información acerca de la mirada social de la profesión, nos queda para otro momento una indagación más profunda acerca de la mirada situada, social de las profesionales entrevistadas. Pareciera que en el ámbito de la salud el rol se presenta más acorde al imaginario social del profesional de fonoaudiología que atiende distintas patologías del lenguaje en consultorio, de manera individual, abstraída del contexto social. Por ello el desafío actual, en un contexto complejo y de alta demanda es pensar la intervención en salud en el marco de poder "desarrollar una práctica situada, acorde a las características y necesidades de los individuos y de la comunidad" (Fuks, Campos, Blasco, Del Rios, 2023). Desde una perspectiva de derecho a la salud .

Referencias

Carballeda, A.J.M, Barberena, M y Diloretto, M.G (2019). *La accesibilidad a las políticas públicas como campo de disputa.* Ed Espacio

Gaiano, A., Iusef Venturini, N, Luzuriaga, M. J. Y Zunino (2021). Desigualdades históricas y actuales del sistema de salud argentino: Límites y desafíos para la construcción de un sistema integrado de salud. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social,* 11(21).

Carballeda, A. J. M. (2001). La La Interdisciplina como diálogo una visión desde el campo de la Salud. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales,* (23).

Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., & Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones, XIV*( ), 201-209.

Fucks, A., Campos, M., Blasco, M. y Del Rios, M. (2023). *Marco de Referencia: Especialidad Fonoaudiología Clínica Integral y Comunitaria.* {Documento público}

Martich, E. (2021). Salud y desigualdad: la pandemia reforzó lo que ya sabíamos. *NUSO*, (293). https://nuso.org/articulo/salud-y-desigualdad-la-pandemia-reforzo-lo-que-ya-

Stolkiner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *Revista Campo Psi-Revista de Información especializada*, 3(10).

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

<u>Grupo de Trabajo 19:</u> Integralidad de las dimensiones universitarias. territorio y organización comunitaria. procesos de resistencia y propuestas colectivas. <u>Coordinadorxs:</u> Alejandra Bullichy Pablo Allo(FTS-UNLP).

Sesión:

- **Ferreyra Eleonora, Sanchez Juliana, Valdez Abalos Lorena, Gramigna, Berenice:** Mujeres y Producción: Experiencias colectivas con mujeres productoras de Berisso y alrededores.
- **Correa Estefanía y Gómez Mirta**: Sistema Universitario Regional de Salud SURES- Programa de Salud Universitaria dependiente de la Secretaría de Extensión y Prosecretaria de Salud de la Universidad Nacional de La Plata.
- **García Bianca y Gómez Melina:** Potencialidad de la Extensión desde la integralidad como horizonte.
- **Colicigno, M.; Parente, N.; Padilla, L.; Puma, M.; Rueda, L.; Zurita, A:** Transición del acceso a alimentos agroecológicos en La Hora Feliz" comedor popular de Villa Argüello Berisso.
- **Ceballos, Sandra; Claramunt, Sebastián; Trovero, Julián y Piris, Franco:** Relatos de organización comunitaria y prácticas integrales: el centro cultural MACA, Villa Elisa, La Plata.
- **Medina, Agustina; Pavon, Paloma; Perez Salloum, Lucía y Reyes, Sophia:** Habitar el encuentro, una experiencia de extensión interdisciplinaria.
- **Allo, Pablo; Quilapán, Ayelén; Montiel, Luis; Jiménes Araujo, Jesica y Mazzuchelli, Jorge :** Una mirada sobre la integralidad de las dimensiones universitarias desde el territorio: Experiencias y aportes en relación con el Movimiento Patria Grande CTA.
- **Lago, Florencia; Quilapán, Ayelén; Tello, Bertilia "Betty"; Grossi, Candela; Weber Suardiaz, Clara y Allo, Pablo:** Prácticas Cannábicas Integrales. Programa de la Secretaría de Extensión FTS-UNLP.

Mujeres y producción: experiencias colectivas con mujeres productoras de Berisso y alrededores

Autoras: Gramigna, Berenice (bere.gramigna@gmail.com); Ferreira, Eleonora (eleonoraferreyra22@gmail.com); Sánchez Juliana (sanchezjulianats@gmail.com); Valdez Avalos, Lorena (valdezvaloslorena@gmail.com)

Como integrantes de proyectos de extensión vinculados a la Economía Social y Solidaria perteneciente a la UNLP, esbozaremos un breve relato que da cuenta de diversas experiencias colectivas de mujeres vinculadas al sector productivo de Berisso y alrededores. En los distintos encuentros y actividades que fuimos propiciando nos motivó la necesidad de dar visibilidad al trabajo que realizan las mujeres productoras y generar a su vez espacios de participación e intercambios de saberes.

Realizamos nuestra intervención desde una perspectiva de Integralidad, la cual es conceptualizada por Tommasino, como la articulación de las funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión. Es decir, que estas funciones no deben ser entendidas como actividades aisladas, sino como partes interrelacionadas de un proceso educativo que busca formar ciudadanos críticos, comprometidos con su realidad social, y capaces de generar conocimiento relevante para el desarrollo de la sociedad.

Desde el año 2015 como parte de nuestros procesos de prácticas de formación profesional, vinculados a la Economía Social y Solidaria, pudimos unificar estrategias de intervención que tuvo como denominador común el trabajo de las mujeres en distintas actividades vinculadas con la agricultura familiar y la economía popular.

Uno de esos espacios fue el Mercado de la Ribera conformado por distintas asociaciones de productores y productoras de la región. Desde el año 2015 hasta la actualidad fuimos construyendo una agenda con les diferentes actores y actrices de la producción local entre ellos: la Cooperativa de la Costa, Isleños de Pie, APABE, la Escuela Agraria, el CEA, entre otros, que confluyen allí en la comercialización de sus productos. Otros actores que intervienen son el INTA, las Facultades de Trabajo Social, Agronomía, Exactas, Ciencias Agrarias y

Forestales y la Secretaría de Producción del Municipio de Berisso.

Algunos de los temas trabajados fueron construídos a partir de lo que denominamos “análisis participativo multiactoral” (desarrollado en el año 2017) que permitió construir un mapeo de problemas críticos y asociados.

Este primer esquema construido posibilitó profundizar el conocimiento sobre el contexto, así como también la identificación de potencialidades o debilidades que tenía cada organización. La observación en tanto instancia que habilita el análisis, nos posibilitó una interpretación sobre lo local, en la cual identificamos las diferentes significaciones que asume la producción en la vida cotidiana.

Es entonces que desde el Trabajo Social nos interesó organizar registros sobre el mundo de la experiencia, en tanto nos permite una comprensión y una explicación de la forma de participación, de las modalidades de organización y fundamentalmente del modo en que se construyen la formulación de los problemas que les productores poseen. En ese abordaje que nos condujo a la identificación de solidaridades, tensiones, redes, estrategias, reciprocidades e intercambios; donde lo económico y el mundo del trabajo se configuraban como eje, definimos incorporar la perspectiva de género. Asimismo, vimos la necesidad de dialogar y debatir acerca de los lugares que les eran asignados, ya que en las distintas prácticas que se daban en los espacios de organización se ponía de manifiesto una desigualdad entre hombres y mujeres al momento de la toma de decisiones.

Es así que llevamos adelante la Ronda de mujeres, donde nos encontrábamos semanalmente en el Mercado de la Ribera. La idea de “Ronda” fue pensada en el sentido contrario a lo que sucede con las formas jerárquicas o verticales de relacionarnos. De este modo, propusimos sentarnos de manera circular, a la misma altura, donde todas las voces tengan la misma importancia. Creemos firmemente que las historias puestas en común imprimieron el poder para conocerse y reconocerse, fortalecer los vínculos, generar una profunda transformación personal y a su vez social que viabilice la toma de decisiones que mencionamos anteriormente. Asimismo, nos propusimos promover, recuperar y poner en valor las manifestaciones de estas mujeres en los diferentes espacios de su quehacer y buscar estrategias que permitan desandar estereotipos, roles y conductas socialmente esperadas.

En el contexto atravesado por el COVID 19 y cómo partícipes de la Fiesta

del Vino de la Costa en el año 2020, fuimos activas protagonistas de la realización de la fiesta de manera virtual, donde una de las actividades fue el armado de un vivo por el canal de Youtube, donde participaron las mujeres del sector, contando, visibilizando sus experiencias de vida y trayectorias en relación al mundo productivo en el que se desenvuelven día a día.

En esta misma línea, decidimos que era de suma importancia seguir potenciando la participación de las mujeres en el mundo productivo. Es por esto que, en el marco del proyecto "Redes para otra economía" diseñamos un ciclo de talleres denominado "Las Mujeres en el mundo de la producción local". Estos últimos propiciaron un espacio de intercambio de saberes entre diversas actoras pertenecientes a distintas organizaciones e instituciones, para fortalecer y actualizar las discusiones acerca del mundo productivo y la des/igualdad de género. Definimos además la necesidad de comenzar a delinear de manera colectiva algunas estrategias de planificación y gestión haciendo hincapié en la identificación de obstáculos que se presentan para las distintas unidades productivas y emprendimientos. Es en este sentido que creemos fundamental realizar un acompañamiento en la incorporación de las mujeres a nuevas grupalidades y fortalecer la resolución de problemas desde una perspectiva de cogestión multiactoral.

Así fue como este ciclo de talleres recorrió diferentes temáticas, como la producción de vino a partir de la uva en su variedad isabella, el tejido con mimbre, la elaboración de conservas, entre otras. Cabe destacar que dichos talleres fueron previamente diseñados, planificados y difundidos por diversas actoras pertenecientes al INTA, la Secretaría de Producción de Berisso, la Facultad de Trabajo Social y la Cooperativa de la Costa de Berisso y significaron una puesta en valor de las posibilidades productivas a nivel local.

Reflexiones finales

Las experiencias en el marco de la Economía Popular Social y Solidaria son dinámicas y producen en quienes las transitan novedosos procesos subjetivos, por eso es importante y necesario seguir disputando el lugar de las mujeres tanto en las tareas productivas como reproductivas, cuestionar y transformar la subordinación histórica de las mujeres en dichos espacios, profundizando en los estereotipos construidos históricamente a partir de las lógicas capitalistas y

patriarcales que han configurado a la división sexual del trabajo.

En lo que concierne al quehacer del Trabajo Social, entendemos que el mismo está vinculado a fortalecer y acompañar las grupalidades y las gestiones de las organizaciones frente al desafío de trabajar de forma más horizontal. Resulta importante también que, como mencionamos antes, contribuyamos a mantener las redes sociales establecidas con otras organizaciones, instituciones y organismos estatales y además considerar la posibilidad de generar otras nuevas.

Por último, otra de las cuestiones que nos parece sumamente importante es la difusión y la divulgación de la Extensión al conjunto de la oferta educativa de las instituciones, con el objetivo de impulsar la conexión de la misma con la realidad concreta y mejorar la calidad de vida de las personas. Por esto resulta relevante la perspectiva de integralidad que mencionamos anteriormente, ya que se propone una interacción con las políticas públicas como espacios de construcción de ciudadanía, desde donde se propone partir del saber popular para alcanzar una comprensión objetiva de las problemáticas a resolver. (Arocena, Tommasino, Rodriguez, Stutz, Alvarez Pedrosian y Romano 2011).

Referencias

Arocena, R., Tommasino, H., Rodríguez, N., Stutz, C., Álvarez Pedrosian, E., & Romano, A. (2011). Integralidad: tensiones y perspectivas. *Cuadernos de Extensión*.

Bulich, L., et al. (2021, 14-17 de septiembre). Fiesta del Vino de la Costa: Diálogo de saberes y pedagogía de la resistencia. {Ponencia} *IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur.*

Bulich, L., et al. (2023, marzo). *Taller de vinificación de uva Isabella para mujeres*. Ciclo *Las mujeres en el mundo de la producción local*, Berisso.

Cooperativa de la Costa. (2020-2021). *Memoria y balance social del ejercicio 2020-2021*.

Coraggio, J. L. (2016). La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (Org.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-39). Universidad del País Vasco/Hegoa.

Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y

nuevo orden económico internacional. En A. Girón & E. Correa (Coord.), *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO.

17ª Fiesta del Vino de la Costa de Berisso. (2022). *Antecedentes*. http://www.berisso.gov.ar/fiestadelvino/antecedentes.html

Reflexiones y aportes desde la Universidad en la construcción de la salud Comunitaria Integral. Desafíos y continuidades en el actual contexto.

Lic. Correa Estefanía C. / Estcelco34@gmail.com
Lic. Gómez Mirta E. / Gomezmirtafts@gmail.com
Pertenencia Institucional: Coordinadoras en la Dirección de Gestión Territorial Programa SURES - Sistema Universitario Regional de Salud, dependiente de la Secretaría de Extensión y Prosecretaría de Salud de la Universidad Nacional de La Plata.

Relato de Experiencia

El objetivo de este material consiste en visibilizar las acciones realizadas desde la Universidad en la prevención y promoción de la salud en el marco del Programa SURES en esta experiencia de Extensión prevalece un fuerte anclaje territorial desarrollado en diferentes Localidades; Villa Elvira, Ringuelet, Gorina, Olmos y Abasto pertenecientes al Partido de La Plata.

Nos proponemos analizar la construcción histórica del Programa describiendo objetivos y mediaciones conceptuales, ejercicio teórico que nos permite comprender los debates y tensiones manifestadas en la práctica cotidiana para comprenderlos en interrogantes analíticos que orienten estrategias de intervención, diálogos con la comunidad y efectores de salud. (Oliva y Mallardi, 2012)

Introducción

El Programa SURES tiene su origen en la post pandemia recogiendo las genealogías territoriales preexistentes que se dan desde el nacimiento de la Extensión Universitaria así como también de otras experiencias que se entretejieron para abordar las problemáticas de Salud en y con la comunidad. Busca fortalecer las políticas de cuidado poniendo énfasis en la atención primaria de la salud, por un lado acercando las carreras universitarias con sus prácticas de formación profesional y por el otro a través de los proyectos de extensión, cada SURES ha logrado construir diálogos con los efectores de salud y organizaciones territoriales/comunitarias.

Dicho Programa persigue el objetivo de fortalecer las redes de salud locales para contribuir al acceso del derecho a la salud en barrios de La Plata, a través de una propuesta de curricularización de prácticas extensionistas, profesionales y pre profesionales, que se enmarca en los barrios antes mencionados.

Esta apuesta colectiva permite que en el año 2022 se firme un convenio entre la Universidad Nacional de la Plata y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Nos parece relevante tomar el aporte de la Declaración de Alma Ata con respecto a la concepción de salud la APS y la centralidad en la concepción de las políticas públicas constituye así, la posibilidad de una intervención profesional en perspectiva de salud integral ya que en estas experiencias se asumen los desafíos significativos al establecer diálogos con diferentes actores comunitarios e institucionales.

En este sentido cobra relevancia la participación de estudiantes, referentes, organizaciones y movimientos sociales referenciados en Proyectos de Extensión e Investigación pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata, ya que permiten construir y diseñar estrategias situadas en la promoción y el acceso a la salud comunitaria.

El programa SURES es una construcción colectiva, que nos permite abordar las necesidades de salud de las personas, promoviendo acciones de salud orientadas en la promoción y prevención para las mujeres, niños y juventudes que habitan en los territorios. Estas líneas de intervención, permiten generar prácticas colectivas y reflexivas ya que en estos abordajes suele ser la puerta de entrada al sistema de salud pública, en articulación con los efectores de salud y es donde surge en esa primera escucha de las problemáticas que atraviesa la comunidad, la posibilidad de colectivizar la demanda y la posibilidad de la construcción de estrategias.

En la actualidad el Programa SURES se desarrolla en cinco sedes diferentes en la Ciudad de La Plata: Ringuelet en el Club Dardo Rocha, ubicado en call 5 entre 519 y 520; Villa Elvira: La casita de los pibes, ubicado en 609 y 122; Lisandro Olmos: Corazones del Retiro ubicado en 160 e/ 49 y 50; Abasto: Barrio sin Fronteras, ubicado en 214 y 525 y Joaquín Gorina: La casita de los chicxs, ubicado en 485 e/ 134 y 135.

En cada SURES lxs promotorxs de salud tiene un rol fundamental, ya que

establecen el diálogo cotidiano con la comunidad; a su vez, desde la coordinación de Gestión territorial se establecen diálogos con cátedras y diferentes proyectos, efectores de salud, en pos de apuntalar a las necesidades concretas y situadas de cada barrio. Fortaleciendo así las redes de salud locales y los abordajes interdisciplinarios e intersectoriales para la garantización del acceso equitativo a la salud.

Estas lineas de intervención profesional resignifican la Declaración de Alma Ata (2) donde la APS (3) toma centralidad en las políticas públicas y comienza hacer una posibilidad de trabajo e intervención hacia una salud comunitaria participativa evidenciando el desafío sobre cómo establecer esos diálogos, también nos resulta importante tomar los aportes de Vega Solís (4) quien plantea la colectivización de los cuidados y las solidaridades genéricas, entendemos que estas experiencias comunitarias, no solo se resuelven las necesidades materiales, sino también las afectivas, constituyéndose en una propuesta que fomenta la colectivización de los cuidados enfrentando grandes desafíos en un contexto de medidas gubernamentales que cercenan derechos y acrecientan la crueldad.

En la actualidad el Programa SURES cobra relevancia como una política universitaria formativa que logró construir líneas generales de trabajo surgidas a partir de un diagnóstico en conjunto con las comunidades. Esto permite acercar a la universidad y sus conocimientos a la comunidad, también construir en la agenda pública y curriculas universitarias las problemáticas de salud de las comunidades e incidir a largo plazo, en las agendas políticas gubernamentales no solo para la demanda de recursos si no como forma de gestionar políticas participativas

Respecto a las líneas de intervención profesional en cada Jornada realizada se brinda una primera escucha, asesoramiento en Jornadas de salud interministeriales, salud mental, consumo problematico, nutrición comunitaria, salud sexual, cuerpo, salud y movimiento, Salud comunitaria, salud bucal y dispositivos de salud ECNT 4.

Estas líneas de trabajo nacieron como prácticas aisladas según su área disciplinar teniendo una mirada e intervención fragmentada de la salud, por lo cual se

resignificaron estratégicamente la participación en las mesas de salud con los

proyectos de extensión, efectores y actores territoriales pudiendo conformar en el año 2024, dispositivos de abordaje interdisciplinarios e intersectoriales que atiendan a la integralidad de la salud y que aporten a la prevención de enfermedades y a la promoción de herramientas que posibiliten el acceso a la salud y que propicie mejoras en las condiciones sanitarias y ambientales.

Tomando los aportes de Vega Solís, quien plantea la colectivización de los cuidados y las solidaridades genéricas, que se producen en los territorios desde las organizaciones sociales. En estos espacios comunitarios, no solo se resuelven las necesidades materiales, sino también las afectivas. Se constituye y consolida en la experiencia concreta de cuidar a otros. Estos espacios son indispensables para la reproducción de la vida en los territorios, tal como quedó evidenciado en la pandemia de Covid 19 cuando los movimientos sociales sostenían cotidianamente la reproducción social, siendo pilares esenciales en el sostenimiento de la vida. En este sentido remarcamos la importancia de las organizaciones, los movimientos que llegaron antes que el Estado para responder a las demandas de la población (alimentarias, sanitarias).

Consideramos de vital importancia que estas experiencias territoriales profundicen las propuestas pedagógicas en la formación universitaria de grado y posgrado, que permitan la construcción de diálogos y herramientas participativas que contribuyan a la extensión/investigación/ docencia universitaria y al bienestar de la comunidad.

Asi mismo, nos parece relevante el aporte teorico de las autoras Meschini, Moujan al referir que “El trabajo social como profesión de las ciencias sociales tiene múltiples posibilidades de interpelar y aportar al cambio social, que muchas veces en nuestro país no vino de las grandes revoluciones, sino de los debates y combates que se dan en la vida cotidiana, en esa relación entre cómo nuestra sociedad nos construye como sujetes y nosotros construimos sociedades”. Entonces es en el encuentro con les otres y en el diálogo donde radica la potencia de la profesión, ya que esto nos permite entrelazar lo racional, territorial y lo sensible para abordar así las necesidades concretas de la comunidad.

Nuestra formación de grado nos ha brindado diversas herramientas que nos permiten

visibilizar las injusticias del sistema y la vulneración de los derechos, teniendo así el Trabajo Social una potencia transformadora, como dice An Millet (2020)

pudiendo así aportar a la producción de procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados más justos y menos dolorosos, en paralelo evidenciar los debates y tensiones endogámicas, en las ciencias sociales y ciencias médicas.

Entendemos que estas experiencias no solo permiten aproximar la universidad y sus conocimientos a la comunidad en diálogos constructivos y recíprocos, si no también se pretende construir agenda pública en la problemáticas de salud de las comunidades, con el objetivo de intervenir en estrategias territoriales y diseñar agendas políticas gubernamentales no solo en la demanda de recursos primarios fundamentales sino en el diseño de estrategias políticas participativas que promuevan el derecho legítimo e inalienable de acceso a la salud pública.

En este sentido, desde el SURES, nos proponemos fortalecer el trabajo comunitario que las organizaciones e instituciones vienen realizando, desde la promoción y la prevención, coordinando y organizando, encuentros interinstitucionales en las diferentes localidades con los referentes institucionales, para que la población acceda a sus derechos y no deban trasladarse a la ciudad, facilitando información y acceso a los diferentes Programas, como así también organizar actividades o incorporar otras. Esta intervención nos permite un acercamiento con la comunidad y una aproximación al conocimiento de la población vulnerada.

En el contexto actual sostenemos que es prioritario sostener la presencia de la universidad en los territorios, ya que las medidas tomadas por el gobierno nacional, han cercenado derechos elementales que se han consagrado durante los últimos años como parte de las conquistas de los movimientos de mujeres, niñeces, disidencias y migrantes.

En este sentido, como profesionales, tenemos que estar atentos a nuestras prácticas para no caer en una rutinización de las mismas, aportando a la reflexión y al proceso de desnaturalización, proponiendo estrategias vinculadas a la efectividad de los derechos de les sujetes en tanto titulares de los mismos.

Asimismo, adscribimos a la concepción de Extensión que promueve la UNLP, al plantear que se construye colectivamente con la participación activa de todos los actores, que son los verdaderos protagonistas en esta construcción colectiva en el territorio.

Dejando atrás la idea que la universidad baja a los barrios.

Desafíos y conclusiones

El Programa SURES viene construyendo lentamente una referencia en cada territorio ya que es una política universitaria que en la actualidad atraviesa el desafío propio del contexto actual. Sin embargo, desde el Programa se generan acciones y se construyen puentes de confianza que apuntalan la participaticipación comunitaria y equitativa por eso jerarquizar estas acciones es de suma importancia, esta tarea conlleva la distribución y planificación que contengan elementos tacticos opertaivos; y elementos de registro sistematización y reflexión.

Esto posibilitará como dice Jara (2015) la construcción de nuevas epistemologías

participativas que nazcan desde la experiencia y lo territorial, que conlleva una reflexión

colectiva, tomar una perspectiva del proceso con el fin de generar aprendizajes significativos que apuesten a transformaciones colectivas.

Referencias

Conferencia Internacional De Atención Primaria De Salud, Alma-Ata, URSS (1978).

Jara Holliday, O. (2015). Entrevista: “La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador”. *Docencia*, (55), 33-39.

Millet, A. (2020). *Cisexismos y salud , algunas ideas desde otro lado*. Punto suspensivos ediciones.

Meschini, P., Fernández Mouján, I. , Sosa, T., Rampoldi, R., Dahul, M. L., Medvescig, F., Pollini, O., Brull, D., Saba, M. & Muñoz, P. (2020). Alternativas para el monocultivo metodológico: implicancias y cercanías en los procesos de producción de conocimiento en Trabajo social en La Universidad de Mar del Plata. En S. Martinez, J. Agüero & P. Meschini (Comp.), *Entramados epistemológicos en Trabajo Social. Contribuciones para un sentipensar-hacer situado, feminista, descolonial e intercultural.* (pp. 217-246). La Hendija.

Oliva, A., Mallardi, M. & Perez, C. (2010). Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo Social. {Ponencia} *III Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social*.

Vega Solis, C. (2019) Reproducción social y cuidados en la reinvención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales*, (70).

Potencialidad de la extensión desde la integralidad como horizonte

García Bianca; Gomez Melina / Facultad de Trabajo Social. UNLP / Biancadga@hotmail.com /Mely.gomez12@gmail.com

Desarrollo

La universidad en nuestra región y a lo largo de su historia ha buscado la manera de cristalizar su labor bajo una mirada que incorpore el compromiso social, y ha encontrado en la extensión la manera de corporalizarlo siendo este el eje estructurante de su actividad.

La extensión universitaria tiene una historia de más de 100 años, los conceptos e ideas que se han construido alrededor de ella fueron expresión de los diferentes procesos históricos que contribuyeron a la creación de distintas corrientes. Algunas giraron en torno a prácticas e ideas filantrópicas y asistencialistas, y otras se posicionaron en búsqueda de la emancipación social y política, ambas posturas incompatibles convivieron- y conviven- como maneras de llevar adelante la extensión aunque siempre una es predominante.

En los años 1960 y 1970 el movimiento estudiantil protagonizó un periodo de radicalización de la política que fue destruido con el avance de la dictadura militar en los 80', y agudizado en los años 90'. De cara al avance de los ideas neoliberales caracterizado por la centralidad de mercado como regulador de toda relación, el retiro del Estado como organizador social, surge como respuesta una nueva corriente dentro de la extensión universitaria que propuso un cambio estructural en las matrices ideológicas y políticas que predominaban aquel entonces, nos referimos a la corriente de la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña (ECL y C)"

Este nuevo paradigma se orienta bajo las siguientes premisas: un cambio en la mirada del educador, educando para poder entender a la educación como un proceso dialéctico en donde todes enseñamos y aprendemos al mismo tiempo; pensar la coproducción de conocimiento que comprende la articulación crítica entre el saber académico y el saber popular; la integración de prácticas investigativas, docentes y extensionistas; la creación de nuevas formas colectivas y asociativas organizacionales que permitan salidas posibles ante el

conjunto de problemáticas sociales ; construir un trabajo interdisciplinario y en conjunto incorporando a todes les actores; y por último, una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.

De esta manera, surge un nuevo paradigma que critica al orden vigente, tendiente a fortalecer y dar protagonismo a los sectores dominados, comprendiendo a estos como actores centrales para el cambio social, apuntando a potenciar una perspectiva anticapitalista, antipatriarcal y de transformación de todas las prácticas colonialistas de poder.

Se suma también, las discusiones conceptuales en relación a la noción de extensión. En muchas universidades la extensión ha significado la articulación con proyectos académicos y de investigación capaces de generar procesos de enseñanza y conocimiento en vinculación con las problemas nacionales y de los sectores populares, en otros países atravesados por las críticas freirianas se lo ha sustituido por el concepto de “vinculación”, desde algunos movimientos estudiantiles la han llamado “articulación”. Tomassino habla de “extensión crítica”, De Sousa Santos de la “ecología de los saberes”. Junto a las controversias que el concepto trae, se suma la diversidad de propuestas que existen bajo la denominación de extensión, propuestas culturales, científicas, articulaciones con otros actores y sectores, y en ese abanico heterogéneo de actividades y en relación a su contexto se va configurando la diferenciación conceptual e ideológica sobre la extensión.

Se evidencia aquí un proceso de significación, una lucha por la hegemonía, Tomassino (2016) dirá que “para ello, importa distinguir entre las discusiones conceptuales que buscan actualizar la concepción crítica de la extensión como proceso pedagógico transformador, de las articulaciones discursivas que buscan destituir dicho sentido crítico, subsumiendo a la extensión en las concepciones, modos y gramáticas de los procesos universitarios hegemónicos en el contexto del ‘capitalismo académico’”.

Si bien estamos ante un momento de fortalecimiento de la extensión en cuanto a las perspectivas que se crean y tensionan en su interior, es necesario preguntarnos qué lugar tiene la extensión en la agenda política y programática de la educación superior.

Tomassino (2016) en su escrito denominado “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y

controversias" señala que, si bien hubo en los últimos años un creciente interés por la extensión que se expresa en numerosos eventos, congresos, foros regionales y continentales que se debe al movimiento por la jerarquización y resignificación de la extensión motorizado por países del Cono Sur; no se ha logrado desarrollar un programa político-académico que ponga a la extensión como un eje dentro de la agenda universitaria latinoamericana. Es preciso hacer un repaso de los principales ciclos de desarrollo de la extensión en los últimos 40 años hasta la actualidad que nos permita conocer con mayor profundidad los avances de la extensión en las universidades de América Latina, y configurar líneas que nos posibiliten identificar cuáles son los desafíos para poder fortalecer los procesos extensionistas.

Con la vuelta a las democracias en América del Sur, a partir de los años 80', las universidades públicas recuperaron la autonomía y el cogobierno en su tradición reformista. Este proceso dio un nuevo comienzo y un impulso a las prácticas extensionistas que comenzaron a expandirse y a tomar cada vez mayor relevancia con gran diversidad y amplitud de propuestas.

En los años 90', en Uruguay, se retomaron las propuestas de programas extensionistas territoriales en donde se pretendía seguir fortaleciendo el vínculo dialógico y permanente entre la universidad y la sociedad. A nivel regional se desarrollaron los centros comunitarios o barriales en algunas universidades, entre ellas la UNLP. Uno de los instrumentos para la realización y efectivización de los proyectos fueron los llamados concursos para el financiamiento de los proyectos, promovido por universidades y facultades que permitieron dar un apoyo a los equipos extensionistas.

En los años 2000, sobre todo en las universidades argentinas resurgió con fuerza las discusiones acerca de la extensión y la curricularización, planteos históricos que apuntan a pensar los trayectos educativos con la incorporación de la investigación, la docencia y la extensión de manera articulada, lo que se denomina "integralidad de funciones" o "curricularización de la extensión". El "nuevo estatuto" de nuestra UNLP, aprobado por Asamblea Universitaria en el año 2008 manifiesta en su preámbulo las funciones: "tres patas" o pilares de la Universidad: docencia, investigación y extensión: La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar

de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

En los últimos años, a partir del año 2012 muchas universidades han realizado experiencias significativas respecto a la vinculación entre la extensión y la formación disciplinar curricular. Nuestra Facultad (Trabajo Social- UNLP) es un ejemplo de ello, no solo por las prácticas socio-comunitarias que se desarrollan todos los años, en el caso de la Licenciatura en Trabajo Social desde el primer al quinto año, siendo de carácter curricular obligatorio y realizándose las mismas en distintas instituciones estatales, ONG's y organizaciones sociales de la región, y las nuevas carreras de la Facultad; Licenciatura en Fonoaudiología, Profesorado en Trabajo Social y Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo, que también contemplan prácticas de formación profesional.

Estas experiencias de formación en conjunto con la creación del trayecto optativo en la Lic en Trabajo Social ha permitido que les estudiantes puedan transitar la extensión como parte de plan de estudios aprobado en 2015 y que todes tengan recorridos por distintos territorios en donde se encuentran con las realidades actuales.

Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social ha nacido y fue creciendo acompañando el desarrollo de las discusiones y acciones que se manifestaban en la línea de tiempo.

Actualmente en la secretaría de extensión, además de desarrollar su línea de Formación y acompañar las convocatorias a Proyectos, Programas y Actividades, cuenta entre sus espacios la incorporación de una Prosecretaría de Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) y con una Dirección de Actividades Culturales y Solidarias. La creación de estos espacios permitió jerarquizar aquellas temáticas en las que ya veníamos trabajando y ampliar el equipo de trabajo, sabiendo que mientras más personas seamos, mayor será la cantidad de propuestas y posibilidades de efectivizarlas.

Desde la Prosecretaría de Economía Popular, Social y Solidaria se pretende poder acompañar al fortalecimiento de los procesos de las organizaciones sociales, colectivas e individuales que son parte de la EPSyS, brindando herramientas, construyendo diversas instancias de encuentro y diálogo,

aportando a consolidar articulaciones territoriales, con programas sociales, con actores institucionales y comunitarios. La Secretaría de Extensión es parte históricamente de la organización de eventos como son las Jornadas de Agricultura Familiar, de La fiesta del Vino de la Costa en la Localidad de Berisso, de los Congresos de EPSyS, La fiesta del Tomate Platense, entre otros, que apuntan principalmente a producir instancias y debates académicos en relación a la EPSyS, promover y darle visibilidad a la producción local, instancias de feria bajo una perspectiva de intercambio y precio justo. Desde la Secretaria se organizó el Mercado Popular "La Veredita" que en septiembre cumplirá sus diez años.

> "Este mercado, busca modificar la situación de exclusión de les productores familiares y las familias consumidoras que se produce en los mercados tradicionales; fortaleciendo estrategias alternativas que disminuyan la distancia entre unes y otres, reconociendo el trabajo productivo e incentivando el intercambio justo y solidario, al mismo tiempo que promueve los vínculos y el fortalecimiento del tejido social a través de los Mercado Populares" (Allo y otros, 2017).

Por otro lado con la creación de la Dirección de Actividades Culturales y Solidarias se buscó que las distintas actividades culturales se fundamentan en una perspectiva extensionista donde se incorpore la articulación del saber académico y popular, se valore y se posibilite la construcción de espacios de encuentro que fortalezcan y difundan las expresiones populares del arte y la cultura, como también actividades culturales y solidarias, desde una perspectiva inclusiva y de Derechos Humanos, en diálogo permanente con los territorios. Teniendo en cuenta que estas actividades no solo implican una propuesta recreativa, sino también tienen un contenido social que busca visibilizar problemáticas y debates sociales. Como así también generar acciones solidarias en relación a colaborar con Organizaciones Sociales y de la Comunidad en su conjunto.

Prácticas Integrales como premisa

Como mencionamos anteriormente la Extensión es crucial para pensar nuestros procesos de formación profesional como también para fortalecer otras maneras de construcción del conocimiento, junto a otres.

Tal como señalan Allo, Chillemi & Novillo (2021) la perspectiva de integralidad ha sido incorporada en documentos, textos y debates del ámbito universitario, sin embargo, su apropiación tiene que estar acompañada de una profundización de su alcance y de la construcción de consensos acerca de su operacionalización, para superar un debate meramente discursivo en pos de avanzar en el procesamiento de las prácticas que los equipos universitarios sostienen en su labor cotidiana.

Ahora bien, pensar a la extensión bajo la noción de integralidad requiere necesariamente pensar a las prácticas extensionistas junto con la investigación y la docencia. Esta articulación apuesta a poner en tensión los aportes que se realizan en las aulas entre docentes y estudiantes; las diferentes propuestas de investigación que nos permiten profundizar los análisis de las problemáticas territoriales; y la Extensión con su presencia en los territorios construyendo saber en diálogo con otros actores.

Concordamos con que “las funciones de docencia, investigación y extensión no pueden estar separadas de lo que transcurre en el territorio, por el contrario, es este último quien debe determinar en la interacción permanente las prácticas universitarias actuales.” (Allo, Chillemi & Novillo, 2021)

De esta manera, entendemos que es bajo esta perspectiva, bajo la articulación de las columnas centrales de la universidad desde donde podemos acompañar el abordaje de las necesidades de los sectores relegados. Para ello debemos incorporar a todes les actores que son parte de la universidad, docentes, Nodocentes, estudiantes y graduades, como también a las organizaciones sociales y territoriales que nos permita construir líneas de acción desde la noción de integralidad.

Conclusión

Como venimos señalando la extensión universitaria en los últimos años ha crecido ampliamente y hoy sus propuestas son sumamente heterogéneas. La creación tanto de la Prosecretaría de Economía Social, Popular y Solidaria como el de la Dirección de Actividades Culturales y Solidarias da cuenta del trabajo que se viene realizando en la Facultad en cuanto a la jerarquización de la extensión universitaria, ampliando, o dándole un lugar institucional a estos campos de acción en donde la extensión ya estaba presente. Esto permite un

diálogo e intercambio constante en las líneas de trabajo de distintos espacios, generando articulaciones tanto en las actividades diarias como a la hora de planificar eventos, jornadas, o pensar y problematizar la extensión como lo hicimos para realizar este trabajo.

Dentro de la Secretaría, pudimos conocer tanto la dinámica propia de la Extensión en el marco institucional, como también aquellos desafíos que tenemos tanto en términos históricos y amplios, como aquellos cotidianos y singulares de nuestro territorio. Algo de ello buscamos esbozar anteriormente con los aportes de diversos autores bajo una extensión crítica, integral y emancipadora; pero en términos singulares incorporamos la necesidad de que les estudiantes, docentes y Nodocentes conozcan qué es la extensión y su trabajo desde la integralidad por el solo hecho de ser parte de la universidad pública; conocer la extensión y sus diálogos con los otros pilares es pensar nuestra formación incorporando saberes populares en un proceso de "diálogo de saberes"; es potenciar nuestro quehacer profesional en vínculo con otres, otro espacio físico, otra historia, otros saberes, otras disciplinas desde un trabajo colectivo y conjunto; es construir planificaciones y proyectos colectivos a corto o largo plazo; es sobre todo, hacer de nuestra Universidad una herramienta de transformación social y política en donde todes eses actores sean protagonistas.

Referencias

Allo, P., Chillemi, A., & Novillo, M. (2021, octubre). Las prácticas integrales como horizonte: Algunas experiencias desde la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. {Ponencia} *XII JIDEEP, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.*

Allo, P., et al. (2017, octubre). *Fortaleciendo las organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural desde el Programa de Extensión "Políticas públicas y nuevas ruralidades"*. {Ponencia} *X JIDEEP, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.*

Erreguerena, F., Nieto, G., & Tommasino, H. (2020). Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la extensión crítica latinoamericana y caribeña. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 4(4), 177-204.

Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7-24.

Universidad Nacional de La Plata. (2008). *Estatuto de la UNLP: Preámbulo*. Publicación institucional.

Transición del acceso a alimentos agroecológicos en “La hora feliz”, comedor popular de Villa Argüello, Berisso

Colicigno, M.L.; Parente, N.; Pérez Padilla, L.; Puma, M.; Rueda, L.; Zurita, A.
Prácticas Profesionalizantes IV.Tecnicatura Universitaria en Agroecología.
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. UNLP.
Eje temático 3 Analia.zurita07@gmail.com

Introducción

El presente trabajo pretende el abordaje de la transición en el acceso al alimento en un comedor comunitario situado en Villa Argüello, Berisso, y el acompañamiento en ese proceso como técnicas en Agroecología, en el marco del curso Prácticas Profesionalizantes IV (2024) de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología de la Universidad Nacional de La Plata.

Para abordar el contexto en general y la coyuntura en particular que explica la realidad actual donde se inserta el caso de estudio LÍNEA DE TIEMPO .docx observamos que a lo largo de los años, luego de cada período gubernamental donde se implementaron políticas neoliberales, se genera un incremento en el número de comedores y merenderos, evidenciando la vulneración de la seguridad alimentaria.

En los sectores populares, donde los índices de pobreza aumentan y se complejiza la llegada de los alimentos. Las políticas públicas carecen de un enfoque integrador del sistema agroalimentario, es decir, están centradas en los distintos sectores, fragmentando la red de conexiones y favoreciendo al acceso desigual de los alimentos que se inclina hacia los mercados concentradores. En este marco, la coyuntura actual es compleja. Como consecuencia de las políticas de Estado del gobierno nacional asumido recientemente, los alimentos secos y frescos no están llegando a la mayoría de los comedores populares por un objetivo de ajuste en todos los ámbitos sin precedentes.

El comedor “La Hora Feliz” está ubicado en calle 128, entre calles 9 y 10, en Villa Argüello, un barrio popular de la localidad de Berisso, cuyos habitantes son principalmente inmigrantes peruanxs y bolivianxs. Este espacio, que forma parte de la organización “Izquierda Socialista Latinoamericana”, surgió hace ocho años

y actualmente alli se cocinan alimentos que se reparten en viandas dos veces por semana.

El acceso al alimento se da a través de donaciones estatales y/o particulares, con deficiencia siempre de productos frescos (carnes y verduras). Para acceder a éstos han generado algunas estrategias como son las rifas y venta de tortas y panes. Como parte de estas estrategias, desde hace dos años llevan adelante una huerta comunitaria a unas cuadras del comedor, llamada “De la Tierra a la Olla”, en la que trabajan principalmente mujeres que forman parte de la organización y de una cooperativa y vecinxs voluntarixs; asimismo articulan con organizaciones civiles y una fundación de las que reciben acompañamiento técnico en la huerta y verduras de productores agroecológicos locales para el comedor. La huerta tiene una superficie de 10x8 metros aproximadamente donde hay gran variedad de verduras de estación, plantas aromáticas, algunos frutales y una colmena. También realizan biopreparados y compostan materia orgánica como insumos para contribuir a la fertilidad del suelo.

Diagnóstico

A partir de la comprensión situacional del comedor “La Hora Feliz” y su huerta “De la Tierra a la Olla” en el barrio de Villa Argüello de la localidad de Berisso, realizamos un diagnóstico utilizando diferentes herramientas tales como entrevistas con actores claves de la huerta y comedor, registros fotográficos y audiovisuales, recopilación de información para comprender perspectivas y experiencias de lxs actores, establecer una relación de confianza, entre otras. Elaboramos un mapa de actores mapa de actores para visualizar las relaciones entre los diferentes sectores y actores, asimismo utilizamos la herramienta FODA FODA para huerta “De la tierra a la olla” para analizar el espacio de la huerta y un diagrama de flujos Mapa conceptual.pdf para visualizar las problemáticas emergentes, sus posibles causas y soluciones y así poder observar cuál/es podemos abordar e intervenir con nuestra formación agroecológica.

Problemática

En virtud del análisis realizado, formulamos como problemática de partida para intervenir, el bajo reconocimiento de lxs integrantes de la huerta “De la tierra

a la olla" de Villa Arguello como sistema de producción agroecológica y su rol de productorxs.

Decidimos iniciar un proceso de intervención sobre esta problemática, desde una dimensión social y formulada desde nuestra mirada como técnicas agroecólogicas, porque creemos que es un intersticio de acción viable y que será un desencadenante para transformar las situaciones problemáticas actuales, de índole técnico-productivas, generadas como demandas de lxs integrantes de la huerta.

El fundamento de la intervención tiene base en la comprensión situacional.

Entendemos que la huerta nació como una estrategia del comedor para paliar la impostergable necesidad de producir alimentos frescos, y que a través de la organización social y económica de sus integrantes se fué consolidando en el tiempo como un espacio de producción e intercambio de saberes y experiencias, con la potencialidad de organizarse como un sistema productivo autónomo capaz de minimizar brechas entre las problemáticas actuales y las situación deseada, así como fortalecer las dimensiones productiva, económica y social que lo harán resiliente a los vaivenes de las dinámicas coyunturas.

Propuestas de intervención

Para abordar la problemática elegida, realizamos una planificación con distintas estrategias planteadas a corto y mediano plazo que involucran diversas actividades participativas. Como guía de intervención nos apoyaremos en los siguientes principios de la Agroecología según Altieri (2022).

PRINCIPIOS SOCIOECONÓMICOS

- *Participar en el desarrollo de la integración social de los sistemas alimentarios a través de redes de agricultores, de consumidores, de investigadores, entre otras, que apoyan los intercambios de innovaciones e insumos orgánicos (por ejemplo, compost, maquinaria, conocimientos) y el intercambio de productos resultantes basados en la economía solidaria.*

ESTRATEGIA: Articular y afianzar vínculos entre sectores y actores para que quienes componen la huerta puedan reconocerse como productorxs agroecológicxs y no solo como vecinxs del barrio o militantes de una organización.

PRÁCTICA: Invitarles al curso *"Basura que no es basura",* facilitado por la Secretaría de Políticas Sociales de la UNLP donde se aborda la problemática respecto a la gestión de residuos y el compostaje como alternativa en el proceso de búsqueda de soluciones.

En primer lugar, como un espacio donde pueden generarse vínculos y redes de intercambio con otros sectores como la Universidad, organizaciones políticas, etc. Y actores como otrxs productorxs agroecológicxs que participen de los encuentros. A su vez, es una instancia de formación gratuita y dictada en cercanías del comedor y huerta, para que lxs miembrxs de la huerta adquieran más herramientas prácticas sobre la temática y puedan emplearlas en la unidad productiva con mayor eficiencia.

En segundo lugar, los aprendizajes sobre estas alternativas de compostaje serán insumo para otras estrategias de intervención en el sistema que pretendemos fortalecer.

- *Crear conocimiento colectivo reconociendo el valor del saber y hacer tradicionales, empíricos y científicos, facilitando sus intercambios entre actores que aplican la agroecología, incluso entre generaciones.*

ESTRATEGIA: Reconocer y revalorizar los saberes y prácticas vinculadas a la agroecología que tienen lxs trabajadorxs de la huerta.

PRÁCTICA: Realizaremos varios encuentros para abordar conceptos y construir conocimiento en torno a la agroecología y soberanía alimentaria para dialogar sobre las percepciones y sentipensares que tienen de las mismas, a qué les remite, qué implican y si reconocen cómo se vinculan estos conceptos con la huerta donde participan y qué acciones llevan a cabo ellos. De esta manera intentaremos reflexionar acerca de las actividades que realizan en su producción y de manera procesual, construir colectivamente una valorización de esas prácticas. Incorporaremos actividades de acción participativa basadas en la educación popular y la implementación en etapas del método TAPE *(Tool for Agroecology Performance Evaluación)*, cuyo objetivo específico es generar conocimiento y empoderar a lxs productorxs a través del proceso colectivo de generar datos y evidencia sobre sus propias prácticas.

- *Participar en acciones políticas para promover los principios agroecológicos y crear las condiciones de su aplicación a nivel territorial.*

ESTRATEGIA: Promover la participación activa de lxs integrantes de la huerta en los programas de financiamiento y otros beneficios a los que puedan acceder, en el marco de las políticas públicas generadas principalmente, por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) de la provincia de Buenos Aires.

PRÁCTICA: Planteamos como propuesta, en el marco del Programa Provincial de Promoción de la Agroecología, que la huerta del comedor se incorpore al Registro de Productores Agroecológicos de la Pcia. de Buenos Aires y al de Agricultura Familiar, para lograr acceder a otros beneficios que generen una mayor autonomía y nuevos vínculos con el barrio, la comunidad y con ello nuevas oportunidades para avanzar a un nivel mayor en la transición agroecológica. De esta manera pretendemos abordar el malestar planteado por ellxs relacionado a la falta de herramientas apropiadas generando vías para conseguirlas.

Conclusiones

Si bien identificamos lógicas agroecológicas en el trabajo que vienen sosteniendo lxs participantes de la huerta, como son las formas de organización en colaboración del trabajo, el cuidado de la salud del suelo, el diálogo y compartir saberes, entre otras más; poder reconocer en sus prácticas las dimensiones de la agroecología les permitirá considerar a la huerta como un sistema organizado de producción. Y en este sentido, fortalecer el espacio, planificar prácticas y objetivos, potenciar la autonomía vinculada a las entradas de insumos externos, y generar vínculos con otros sectores y actorxs para el desarrollo de economías sustentables. Además de acceder a programas estatales orientados a paliar sus problemáticas.

Creemos que, una vez sentadas las bases de confianza y autonomía, y basándonos en la creatividad e impulso que tiene la grupalidad, cuentan con el potencial para planificar la producción, sistematizar su historia y diseñar la huerta según sus objetivos.

Nuestro desafío como técnicas agroecólogas es acompañarles en este proceso para que puedan reconocer y valorar sus saberes, su práctica y su rol productivo, entenderse como parte del movimiento agroecológico mucho más amplio, que no se reduce solo a no utilizar insumos de síntesis química, sino que implica una perspectiva holística que integra dimensiones ecológicas,

socioeconómicas, culturales, políticas, de perspectiva de género, científicas y técnicas.

Por otro lado, los comedores populares, analizados como sistemas de organización social y económica de lxs excluídxs de un sistema hegemónico, que nacen para paliar una impostergable necesidad de alimentar a los barrios populares, pueden ser motor para el fomento de la transición a una forma de producción, distribución y consumo de alimentos agroecológicos, esto es, sana, económica, ecológica y socialmente sustentable. La agroecología como nuevo paradigma productivo junto con la organización social en los territorios, son una de las estrategias más contundentes para el desarrollo de nuevos y mejores canales de acceso al alimento.

Referencias

Aguirre, P. (2005). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos qué comen.* Mino y Dávila.

Alboan, (2006). *La aventura de la sistematización. Cómo mirar y aprender de nuestras prácticas desde nuestras prácticas.* ALBOAN, Instituto de derechos Humanos Pedro Arrupe, Hegoa.

Altieri, M.A. (2022*). Propuesta Metodológica para Evaluar el Escalamiento de Iniciativas Agroecológicas.* Centro Latinoamericano de Investigaciones Agroecológicas - Celia y Red de Agricultura Ecológica del Perú – Rae Perú. https://raeperu.org.

FAO (2018). *Los 10 elementos de la agroecología: Guiar la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles.* www. fao.org/3/i9037en/I9037EN.pdf

FAO (2021). *TAPE Herramienta para la Evaluación del Desempeño de la Agroecología 2021 – Proceso de desarrollo y Directrices para la aplicación.* Versión de Prueba. Roma.

Relatos de organización comunitaria y prácticas integrales: el Centro Cultural MACÁ, Villa Elisa, La Plata

Ceballos Sandra[22], Claramunt Sebastian[23], Trovero Julián[24] y Piris Franco[25].
Institución: Facultad de Trabajo Social UNLP
Organización: Centro Cultural MACÁ
Contacto: claramuntseba@gmail.com

Introducción

En la resistencia está todo el hidalgo valor de la vida (Indio 2021)

Somos docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, comprometidos con la construcción cotidiana del Centro Cultural MACÁ. Integramos prácticas con proyectos de extensión y de investigación donde la historia, la memoria y el presente se conjugan. Nuestro territorio es Villa Elisa, allí nacimos, crecimos, vivimos, trabajamos y militamos por la construcción de comunidad, tratando de generar estrategias de recuperación de aquello que la crisis fragmentó (Carballeda, 2002).

Villa Elisa, ubicada a 15 km de La Plata y 45 km de Buenos Aires, posee una peculiaridad que la distingue de las grandes urbes: una sensación de comunidad, debido a su conformación territorial, propia de un pueblo. Esta identidad se mantiene latente en la actualidad, reflejándose en los procesos colectivos y organizativos que se desarrollan a nivel local, donde la construcción conjunta y el sentido de pertenencia siguen siendo fundamentales.

La pandemia por COVID-19, trajo nuevas lógicas de segregación y vinculación. Desde el aislamiento tuvimos que reacomodar nuestro mundo cotidiano. Solos/as, o con un círculo cerrado, nos re-descubrimos a través de medios digitales o redes sociales (si es que los teníamos). Dejamos de reunirnos cara a cara, saludarnos o de compartir el mate por un tiempo. Habitamos una crisis social, económica y global como pocas veces había sucedido.

[22] Estudiante FTS-UNLP;
[23] Docente FTS-UNLP
[24] Adscripto FTS-UNLP
[25] Estudiante FTS-UNLP.

Pero también esta crisis generó oportunidades. En nuestro caso, con las primeras aperturas, pudimos redireccionar esa energía estancada. La posibilidad del reencuentro en el barrio. La suspensión de las actividades laborales y académicas que antes nos obligaban a viajar, ahora nos permitieron el acercamiento. Justamente cuando lo que se ordenaba era la distancia entre pares, donde se propagaba la idea del otro como sospechoso, de quien teníamos que desconfiar. El desafío y lo genuino para nosotros fue juntarnos y re-construir lazos de solidaridad.

Procesos de organización comunitaria en el Centro Cultural MACÁ

El Centro Cultural Macá (Música, Arte, Cultura y Ambiente, con acento en ambiente) está ubicado en la calle Diagonal 4 (ex Piria) N°629 esquina 425 de la localidad de Villa Elisa, La Plata. Fundado en el año 2001, se emplaza sobre una ex-fábrica de cerámicos en un chalet con más de 100 años de historia, resabios de un pasado industrial local. Desde el año 2004 se conforma como asociación civil (*matricula 29.279 legajo 131.619).*

Actualmente funciona como colectivo de trabajo, siendo quienes llevamos adelante el centro un grupo de vecinos/as conformado en su mayoría por jóvenes del barrio.

El financiamiento del espacio se realiza a través de eventos musicales gestionados comunitariamente y la realización de talleres donde se cobra un porcentaje a los/as talleristas. Posteriormente algunos de sus participantes formaron parte del plan PotenciAR trabajo, hoy devenido en Acompañar Trabajo.

Desde la pandemia se han organizado una gran cantidad de festivales, ciclos y eventos musicales como así también exposiciones artísticas de las cuáles fueron parte cientos de bandas y espectadores. Lo mismo podemos decir en relación a la cantidad de profesores y estudiantes que transitaron las salas/aulas. También se abordan distintas instancias de formación con talleres y seminarios. Y los sábados por la tarde se realiza una feria donde lxs vecinxs se acercan a ofrecer sus producciones. Somos una institución de puertas abiertas referente en la región en relación a espacio de asambleas y encuentros, de docentes, de vecinos/as.

Como dice Carballeda (2002): “Desde la intervención en los espacios microsociales, la mirada a la cuestión de la solidaridad permite reflexionar acerca de los lazos sociales y de la sociabilidad que estos fomenta” (p. 137)

Es por eso que abrimos el juego narrativo a algunos de los actores/actrices que forman parte fundamental de este espacio, cuya polifonía, y experiencia, enriquece la reflexión.

Relatos Macanudos

> Los barrios no existirían sin relatos, sin historias; serían solo una serie de frías descripciones de catastros municipales,ausentes de sentido, zonas grises, sin historia, identidad o pertenencia -1-. Sin relatos los barrios de las ciudades quedarían desiertos e inhabitables.
> (Carballeda, 2015, p. 1)

Elisa (fundadora)

Macá nació desde una historia previa de militancia ambiental que fue la semilla que movió a David Edward y Elisa Araujo, a crear junto a otras organizaciones el Movimiento hacia una Ciudad Sustentable en La Plata. Militábamos principalmente en Plaza Moreno frente al Palacio Municipal (años 1999-2000).

En 2001 adquirimos la casona de Diagonal Piria nº 629 con el propósito de tener un lugar propio. Los temas que más nos movían eran la Música, el Arte, la Cultura y el Ambiente. Por eso las siglas de Macá, con acento en la última A. Elegimos al Macá Tobiano, *podiceps gallardoi*, ave endémica argentina descubierta en 1974 por Mauricio Rumboll y ya en peligro de extinción.

Nuestro camino, como nuevos vecinos, fue compartir nuestros conocimientos sobre temas ambientales. Creamos cursos y talleres relacionados con aquello que nos mueve y amamos y así creamos lazos de amistad con los profesores que vinieron a compartir sus saberes.

Un crecimiento rizomático nos llevó a distintas temáticas y participamos del nacimiento de Vecinxs por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Elisa. Convocamos profesores de la UNLP, también artesanos, músicos, vecinas y vecinos y todos juntos fuimos tejiendo esta trama que ha enriquecido nuestras vidas con lazos fraternos de amistad.

Sabiendo que todos hemos crecido en una sociedad de la competencia, entendemos que debemos construir una nueva manera de sortear los problemas que nos propone la civilización globalizada e individualista y con la certeza de que el camino no es competir sino cooperar, vamos participando cada vez más de otras posibilidades que nos dan la amistad y el compartir para una vida plena como la que propone el Buen Vivir.

Sandra:

Mi nombre es Sandra Ceballos, soy vecina de Villa Elisa, trabajadora del Centro Cultural Macá y estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. Llegué al Macá gracias a mi hermana, quien conocía a Sebastián Claramunt. Ellos estaban en busca de un grupo que pudiera aportar transformación y trabajo en el espacio desde el programa potenciar trabajo en el cual realizamos la contraprestación en este lugar.

Antes de eso, como vecina de Villa Elisa, no conocía el lugar. Así comenzó a formarse nuestro grupo, donde nos reunimos para registrar las "tareas" que considerábamos necesarias. Desde entonces, llevo cuatro años trabajando allí. Uno de nuestros principales objetivos ha sido visibilizar el centro cultural dentro del barrio, logrando que los vecinos lo conozcan e ingresen al Macá. Además, hemos buscado que los trabajadores/as de Villa Elisa puedan aportar sus talleres y sentirse parte del espacio.

Con el tiempo, pensamos en cómo gestionar gastos y generar ingresos para mejorar el lugar poco a poco. Realizamos varios eventos enfocados en el arte, la música y la cultura. Formamos grupos para resolver diversas tareas y continuar construyendo en colectividad, siempre atentos a la agenda y a lo que sucedía en la comunidad.

Como vecina de Villa Elisa, he observado que cada 24 de marzo se llevan a cabo actividades en las que el Centro Cultural Macá participa activamente. También hemos contribuido a la historia industrial de Villa Elisa mediante el "Recorrido en Bicicleta", visitando sitios emblemáticos que alguna vez funcionaron como fábricas y lugares de trabajo para la comunidad. Desde el espacio es fundamental mantener viva la historia y lo ocurrido en nuestra localidad, es una decisión política participar en cada encuentro o mantener ciertos posteos en redes. Eso habla de la construcción de identidad que se

fueron nutriendo estos años. Nos sentimos parte de este esfuerzo colectivo, reafirmando nuestro compromiso con la historia de Villa Elisa.

El Macá me ha brindado tanto experiencia como un espacio laboral. He estado en contacto con personas y he aprendido sobre el trabajo colectivo; además, este lugar me ha permitido conectar con compañeros de mi carrera en Trabajo Social.

La vinculación con otras instituciones ha sido clave para generar una red comunitaria y comprender los tiempos, la identidad del barrio y la historia propia de nuestra comunidad. Al pensar en la relación del trabajo social con el espacio, es fundamental entender el significado y propósito del centro cultural para desarrollar estrategias de crecimiento.

Desde el barrio, buscamos registrar todo lo que tiene sentido para nosotros. Junto al equipo, tratamos de identificar las demandas y lo que a la gente le gustaría que funcionara en el Macá, siempre alineados con los pilares esenciales del lugar: MÚSICA, ARTE, CULTURA, AMBIENTE y ECOLOGÍA.

Como estudiante, veo esto como un registro del territorio que nos permite apropiarnos de lo simbólico y cultural. Ya sea entre grupos sociales o redes institucionales, valoramos el trabajo colectivo logrado y la relación mutua con la comunidad. La solidaridad de los vecinos es crucial para el crecimiento cultural.

El Macá representa encuentro, resistencia y unidad en momentos donde se intenta limitar nuestro desarrollo cultural. Personalmente, seguimos construyendo un espacio colectivo que apoya a los artistas del barrio y a los trabajadores del querido Macá, mientras continuamos apostando por los sentidos del lugar y por la rica historia de Villa Elisa

Franco

Hola buenas tardes, noches depende la hora que me leas, soy Franco Piris estoy cursando Trabajo Social y también suelo frecuentar en el Macá. Al centro cultural llegué gracias a un amigo de la familia y profesor de Trabajo Social, me recomendó e invitó a actividades macanudas en el 2021, de las cuáles participé. Las primeras semanas fueron movidas y multiarticulares ya que se realizaron con distintas instituciones y organizaciones, esto me brindó ejemplificar cómo se relaciona lo macro social con lo micro social, cosa que en el primer año me vino fabuloso porque no solía pensar cómo se organizan los espacios que existen,

toda una movida y tejido social para que un espacio pueda existir y relacionarse con el barrio. La relevancia que tienen las políticas de promoción de la cultura del INAMU[26], dónde las bandas podían venir al centro cultural y compartir su música en el espacio.

Lo que me aportó el Macá es que pude llevar lo estudiado en la FTS-UNLP a la cotidianidad barrial, tener una aproximación a cómo los actores sociales piensan y se organizan para resolver sus problemáticas colectivas, por ejemplo las actividades de memoria, verdad y justicia fueron fundamentales para que pueda pensar y reflexionar sobre cómo nos atravesó y atraviesa. No es algo que pasó en lugares ajenos sino también me despertó el interés de cómo mi familia vivió tal contexto histórico, cosa que si me hubiera quedado con lo aprendido en clases me hubiese sido más complicado historizar nuestros territorios, lo mismo me pasó con la bicicleteada por la memoria industrial de villa Elisa, en dónde moviliza la comunidad en un recorrido del pasado-presente en relación a las actividades laborales y los derechos humanos.

Simplemente actividades de visibilización y memoria generan un impacto y crean nuevas realidades objetivas y subjetivas, que de no crearse o hacerse sería imposible de recordar. Con el Macá y la Facultad logré entender la importancia de tales actividades, lo cual considero que es un aporte tan grande que me cuesta dimensionar, sinceramente creo que estoy en el Macá más que nada por lo aprendido también por lo que aprenderé y sobretodo porque es un espacio más de contención y resistencia colectiva que me aporta un punto de vista más centrado en cómo se hacen cuerpo las historias y las lecturas académicas.

También ambos espacios permiten entender comprender, y explicar el contexto actual, ya que en el Macá se realizan actividades culturales en dónde se llaman a intelectuales, militantes, ex políticos y políticos actuales para contextualizar y hacernos las preguntas que creemos necesarias para encontrar las posibles respuestas a los desafíos que nos presenta este neoliberalismo salvaje que vivimos hoy.

A modo de cierre

[26] Instituto Nacional de la Música

"Una práctica integral que articule enseñanza, aprendizaje y extensión reconfigura a todas sus partes. Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso". (Tomassino, 2009, p. 6).

Para reflexionar sobre las formas de construir relaciones entre la Universidad y la Sociedad, nos inspiramos en los aportes de Tomassino (2009). Este autor destaca que las prácticas integrales requieren una articulación particular entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión. Esta aproximación integral permite una interacción dinámica y enriquecedora entre la academia y la comunidad, fomentando el diálogo de saberes.

Junto a la cátedra Trabajo Social I, desde el año 2012, venimos desarrollando un proyecto de extensión que busca reconstruir la historia industrial de Villa Elisa a través de las voces de los trabajadores[27]. En 2017, surgimos junto a vecinos y vecinas de la localidad como colectivo bajo el nombre de "Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia"[28], y en el año 2020 retomamos las actividades del Centro Cultural MACÁ. Estas iniciativas dónde las Prácticas de Formación Profesional de la FTS-UNLP están ancladas, motorizan procesos de construcción comunitaria. En este contexto, la solidaridad como acción política se entrelaza con la historia, generando estrategias de resistencia y fortaleciendo el tejido social.

Nuestro espacio propone, frente al avance de los discursos individualistas y las lógicas de segregación, una trinchera diferente para relacionarse con el territorio. Anclada en la historia industrial de Villa Elisa, en los procesos de memoria como potenciadores de identidad colectiva, y en el trabajo comunitario como horizonte político del barrio que queremos seguir construyendo.

Referencias

[27] Facebook: Historia Industrial de Villa Elisa desde los Trabajadores. https://www.facebook.com/share/SxJfZkgvGPFAbxcc/?mibextid=qi2Omg

[28] Trovero y Claramunt.(2021) Memoria(s) e Intervención: un paseo por Villa Elisa, Gran La Plata.

Carballeda, A. J. M. (2002). *La intervención en espacios microsociales*. Buenos Aires: Paidós.

Carballeda, A. J. M. (2015). *El territorio como relato*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. {Ficha de cátedra}.

Claramunt, S., & Trovero, J. (2019). *Prácticas universitarias integrales: Intervención, conflicto y dinámicas en la construcción de memorias. Un estudio de caso en Villa Elisa, Gran La Plata*.

Tommasino, H. (2009). *Generalización de las prácticas integrales: Los aportes de la extensión para su implementación*. Universidad de la República.

Trovero, J., & Claramunt, S. (2021, noviembre). Memoria(s) e intervención: Un paseo por Villa Elisa, Gran La Plata. {Ponencia} *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS),* Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Material audiovisual

https://youtu.be/ZF5JGt3aTx0?si=2VF-o115BFv6Szf6

https://youtu.be/3W98QxFSUIA?si=ZOQw9c31x5nVQpA1

https://youtu.be/0l99aYPV3nA?si=o_CmZFA5_jNdpiHJ

Registro Fotográfico

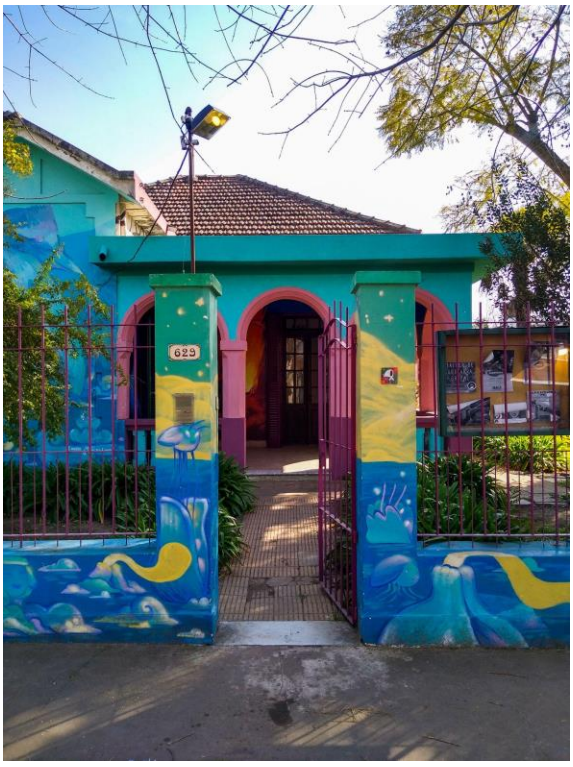

Fotografía: Sebastián Claramunt (2020)

Fotografía: Sebastián Claramunt (2020)

Fotografía: Sebastián Claramunt (2020)

Fotografía: Sebastián Claramunt (2020)

“Habitar el encuentro”, una experiencia de la extensión interdisciplinaria

Medina, Agustina Belén. Medinaagustina1998@gmail.com
Estudiante de Fonoaudiología.
Pavón, Paloma. pavonpaloma01@gmail.com
Pérez Salloum, María Lucía. perezsalloumlucia@gmail.com
Reyes, Sophia Helena. sophia.helena.reyes@gmail.com
Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social
en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Resumen

En este trabajo buscaremos recuperar cómo en este contexto de desfinanciamiento de la Universidad pública y de abandono de los barrios, “Habitar el encuentro” surge como un proyecto de extensión interdisciplinario que busca fortalecer el tejido social y promover el bienestar de niñes y jóvenes de la comunidad. Para esto, recuperaremos el lugar de la extensión como articuladora entre la Universidad y las necesidades de nuestros pueblos. A su vez, compartiremos nuestra experiencia en torno al desarrollo de dicho proyecto, haciendo énfasis en la importancia de la articulación interdisciplinaria.

Desarrollo

En el contexto actual en donde priman los discursos de odio, el desfinanciamiento a la Universidad Pública y el total abandono de los barrios, entendemos que es necesario fortalecer la extensión universitaria. En este sentido, concibiendo a la Extensión como uno de los principales ejes de la universidad, en conjunto con la docencia e investigación, nos parece fundamental definirla como un proceso horizontal del que se debe “partir” (para Freire ese es el verbo y la tarea) de los niveles de saber y sentir de los sectores populares para alcanzar niveles mayores y críticos de comprensión de la realidad para su transformación. (H. Tommasino,2008). Esto es, lo que conocemos y llamamos una “doble vía”, en la que nosotres como estudiantes y futures profesionales no solo llevamos conocimiento de nuestros saberes específicos al territorio, sino que también, este, nos brinda conocimiento a través voces de les sujetes que lo habitan. En este sentido, Tommasino y Rodríguez (2011), desde

el pensamiento crítico, sostienen que la extensión es un proceso donde todes aprenden y enseñan, es decir, que no hay un educador y un educado; que la extensión genera una vinculación entre el saber académico y el saber popular, lo que permite la construcción de nuevos conocimientos; y que promueve a la organización lo cual aporta en la superación de diversas problemáticas sociales.

De esta manera, pensar el diálogo y el objetivo en nuestro proceso extensionista en el territorio, funda a la integralidad de las prácticas, ya que no logramos abarcar todos los problemas sociales porque esto sería una especie de totalitarismo y no podemos tener una concepción abarcadora de la intervención que vamos a realizar, pero si podemos complementar las lógicas barriales desde la integralidad.

A su vez, nos parece interesante traer los aportes de Erreguerena (2020), quien sostiene que nosotres, como actores universitaries nos encontramos inscriptes en territorios que son social, cultural y políticamente construidos, donde se dan diversas relaciones de poder en las que estamos atravesades y las cuales, a partir de nuestra inscripción, podemos fortalecer o debilitar. De esta manera, “El diálogo de saberes supone concebirnos también nosotros y nosotras (universitarios) como actores que portamos, transitamos y experimentamos múltiples territorialidades que se hacen presentes al momento de pensar la universidad, la sociedad y el espacio que buscamos construir. En este sentido, en las relaciones de poder del territorio y en las múltiples territorializaciones del mismo no están ausentes las que provoca la propia universidad sobre el territorio que interviene en una práctica de extensión.” (Erreguerena, 2020, pág.9) Tal es así, que podemos pensar cómo las corrientes de extensión crítica buscan poder fortalecer procesos anticapitalistas, antipatriarcales y descoloniales. Entonces, la intervención extensionista requiere poder conocer al territorio, les actores, sus intereses y conflictos, para no perder su potencial transformador.

En este sentido, relataremos nuestra experiencia en el proyecto de extensión “Habitar el encuentro”, desarrollado durante el año 2024 en el club Villa Nueva de Berisso, por estudiantes y docentes de las facultades de Trabajo Social, Humanidades y Ciencias de la Educación y Psicología, en articulación con la organización Don Bosco. Dicha organización cuenta con más de treinta años de trabajo en el barrio y hoy día concurren más de cien niñes y jóvenes, la misma,

forma parte de “Chicxs del Pueblo”, una organización que nuclea diferentes espacios que abordan las niñeces y juventudes a lo largo y ancho del país.

Ahora bien, por un lado, para les jóvenes de entre doce y dieciocho años, se encuentra el programa Envión, que cuenta con altos niveles de referencia e inserción territorial traducidas en la apropiación cotidiana del espacio, donde se llevan adelante talleres de murga, huerta, fútbol, peluquería, entre otros. Por otro lado, para las niñeces de entre seis y once años, se encuentra “El Principito”, el cual es un espacio de contención y escucha para les niñes, a través de lo lúdico y el arte.

Es así que dicho proyecto parte con el objetivo general de poder articular los aportes de la Universidad y de actores del barrio, para lograr reconocer cuáles son las problemáticas y las potencialidades del territorio en torno a la garantía de los derechos de les niñes y jóvenes, entendiendoles como sujetes de derecho, y acompañar sus trayectorias subjetivas y colectivas en pos de fortalecer el lazo social en esta comunidad. Como así también, aportar a la formación de estudiantes y graduades de las facultades en clave a la educación popular, ya que se comprende a las facultades participantes como instituciones formadoras de docentes y actores comprometides con las demandas sociales; que ponen en juego los saberes interdisciplinares específicos aportando a les extensionistas una mirada situada de las necesidades y potencialidades del territorio donde trabajaremos.

En ese sentido, se busca abordar las problemáticas estructurales, así como las emergentes profundizadas por la crisis que atraviesa nuestro país, retomando las biografías de les niñes y jóvenes, que buscan en el club una contención para su día a día, de manera multidimensional partiendo de la multiplicidad de experiencias y vivencias particulares que acontecen en su cotidiano, fomentando prácticas comunitarias que contribuyan a su bien-estar y al bien-común y a fortalecer un tejido social debilitado cada día más por la crisis.

En este marco, la propuesta de trabajo está orientada a realizar actividades con aquelles niñes y jóvenes que participan activamente de los espacios de la ONG Don Bosco haciendo énfasis en distintos factores como los vínculos y las trayectorias educativas y brindando espacios recreativos para les mismes, buscando la transmisión de valores en relación al respeto de normas, la convivencia, el encuentro con los pares y el desarrollo de la autonomía.

Para darle inicio al proyecto de extensión “Habitar el encuentro”, nos encontramos yendo reiteradas veces al barrio, con el objetivo de conocer el espacio y a les sujetes que lo habitan. Luego de varios encuentros en el territorio y distintos espacios de formación hacia dentro del grupo extensionista, realizamos un plenario interdisciplinario para poner en común lo observado en los encuentros y pensar qué podíamos aportar al espacio desde nuestra formación, teniendo en cuenta las problemáticas e intereses de les niñes y jóvenes.

De esta manera, a partir de dicho plenario, decidimos realizar una serie de talleres, donde trabajamos transversalmente el fortalecimiento de los lazos y los vínculos, generando espacios donde les niñes y jóvenes puedan poner la voz. Para esto, realizamos cuatro equipos de trabajo que llevan adelante talleres con diferentes temáticas.

Por un lado, se encuentran los talleres de escritura creativa en los que se busca crear espacios de producción artística en clave de fortalecer la lectoescritura y la posibilidad de comunicar lo cotidiano desde lo transformativo del arte. También, se planifica publicar las producciones en una revista literaria impulsada por estudiantes de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para poder circular e intercambiar las producciones entre la universidad y el territorio, acercando ambos espacios.

Por otro lado, llevamos a cabo talleres para trabajar la ESI, entendiendo a la misma como un derecho para les pibes, para intercambiar, formar y compartir alrededor de prácticas saludables en relación a lo vincular y al género, que fortalezcan el bien-estar y el lazo social en la comunidad.

A su vez, realizamos encuentros de apoyo escolar poniendo en juego las experiencias y conocimientos de les estudiantes extensionistas que estudian diversas carreras relacionadas a la pedagogía, entendiendo estos espacios como formativos para dichas carreras y fortaleciendo las trayectorias educativas de les niñes y adolescentes.

Por último, realizamos talleres para trabajar los vínculos y la comunicación con les pibes. Este es el taller en el que participamos principalmente estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y la Licenciatura en Fonoaudióloga por lo que nos detendremos a desarrollar en mayor detalle su desarrolló.

Ahora bien, en dicho taller partimos desde una mirada interdisciplinaria que piense las formas de vincularse de les pibes poniendo en juego la perspectiva del Trabajo Social, la Fonoaudióloga y la Psicología. El objetivo general de este taller es propiciar un mayor bienestar comunicativo en la comunidad barrial, principalmente con las niñeces pero así también con sus familias a través del diálogo, es decir, atender a las necesidades del contexto actual en el territorio a través de la comunicación. En este sentido, buscamos específicamente intervenir desde la fonoaudiología comunitaria, entendiendo la lectura como herramienta para trabajar y visibilizar diversas temáticas, poniendo en práctica la lectoescritura en niñes, el habla, la importancia de respetar la alternancia de turnos, la escucha activa y los diferentes tipos de atención. Por su lado, desde el Trabajo Social encontramos en conjugación con los conocimientos de la fonoaudióloga una forma de aproximarnos a las problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de les niñes y adolescentes escuchando su perspectiva en la puesta en valor de poner su voz en ello, buscando construir la demanda específica desde este intercambio para intervenir de forma situada, fortaleciendo la construcción del lazo social fragmentado por la crisis actual y la búsqueda de resarcir los derechos atacados por la misma.

Asimismo, para implementar dichos objetivos decidimos presentarnos de manera quincenal al espacio barrial. En un principio nos encontramos generando espacios de presentación tanto de les pibes como del equipo extensionista, como una forma de poder ir construyendo un espacio de confianza para poder trabajar ciertas temáticas en los próximos encuentros. A su vez, nos pareció interesante poder presentarnos como equipo extensionista, donde les que concurrimos al barrio somos estudiantes de distintas disciplinas y, de esta manera, indagamos sobre el conocimiento de les pibes en torno a nuestras disciplinas, si hay trabajadores sociales, fonoaudiologes y psicologes en el barrio y si se encuentran con estas disciplinas en su cotidianidad.

Una vez adentrades en el espacio territorial, nos propusimos poder abordar, a partir de diversos recursos como canciones, cuentos, dibujos, ciertas temáticas en torno a lo emocional, las violencias y la salud mental, teniendo en cuenta que el objetivo de estos talleres, es poder generar espacios de contención y escucha para les pibes, donde podamos abordar distintas temáticas por medio de diversas actividades y recursos. Siempre buscando, también, poder trabajar con

actividades grupales, donde les pibes puedan intercambiar, conocerse y reconocerse en une otre.

Ahora bien, nos parece importante mencionar que durante el proceso nosotres debemos ir haciendo adaptaciones en torno a las necesidades del barrio y a les pibes que se van presentando a los talleres. Por ejemplo, al llevar a cabo el primer encuentro nos encontramos con la complejidad de trabajar a través de cuentos en un espacio donde las edades son tan variadas, entonces decidimos hacer el foco en el trabajo con canciones y el diálogo. Esta situación también nos da herramientas para nuestras futuras profesiones, ya que en la realidad profesional muchas veces nos encontramos con situaciones que no son las esperadas y debemos poder generar estrategias para llevar a cabo nuestras intervenciones.

Por otro lado, nos parece interesante mencionar que cuando comenzamos a pensar el taller de vínculos y comunicación, nos encontramos con diversas intervenciones posibles, desde las distintas profesiones que formamos parte, pero decidimos elegir la lectoescritura en una primera instancia, por la complejidad que tiene acceder a ella y como está es una herramienta que aporta al pleno ejercicio de sus derechos a les niñes y adolescentes. En este sentido, Ferreiro y Teberosky (1999) nos brindan un interesante aporte sobre el problema del acceso a la lectoescritura, entendiendo que la desigualdad, la pobreza y otros aspectos, evidenciaron que el problema de adquisición de la lectoescritura no es algo meramente biológico sino que es importante tener en cuenta el contexto social, económico y cultural a la hora de abordarla, les niñes no sólo adquieren conocimientos y habilidades comunicativas, sino que también desarrollan su pensamiento crítico, su capacidad de reflexión y construcción de significados. Entender estos aportes desde la fonoaudiología y de trabajo social comunitario nos permite un enfoque interactivo y comprensivo, no solo en la intervención en relación a la lectoescritura sino en todas ellas.

Para ir concluyendo, haciendo un repaso por la experiencia desarrollada en el marco de este proyecto de extensión, nos parece relevante poder remarcar la importancia del trabajo interdisciplinario, en tanto, el mismo, enriquece el proceso de intervención gracias a la discusión teórica en la multiplicidad de miradas sobre el territorio y sus problemáticas. De esta forma, podemos encontrar entrecruzamientos entre la Fonoaudiología y el Trabajo Social, en

tanto profesiones que se enfocan en la promoción, prevención e intervención comunitaria con una perspectiva social que entiende a la sociedad desde su complejidad, y en el trabajo con niñes y jóvenes en el reconocimiento de la comunicación como herramienta fundamental en el pleno desarrollo de sus derechos.

Por otro lado, encontramos la extensión como espacio fundamental para marcar el sentido político de la Universidad. Permitiendo una intervención que fortalezca los procesos del territorio, entendiendo como responsabilidad de nuestra universidad estar en permanente contacto con las necesidades y los saberes construidos por fuera de sus paredes. Por esto, entendemos que, en este contexto actual, donde el gobierno de Javier Milei, tiene la política de desfinanciar y deslegitimar a la Universidad Pública, tenemos el desafío de seguir apostando a la articulación entre la Universidad y el territorio y, específicamente, desde el proyecto de extensión "Habitar el encuentro", tenemos el desafío de poder aportar, junto con les actores del barrio, en la reconstrucción del entramado social y los lazos sociales. En tiempos donde nos quieren hacer creer que la organización es mala, nosotres respondemos con más organización y compromiso con nuestros pueblos.

Referencias

Erreguerena, F. L. (2020). Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. *+E: Revista De Extensión Universitaria*, *10*, e0012.

Ferreiro, E. y Teberosky, A. (1999). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Siglo XXI.

Tommasino, H. (2008). *Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la extensión a para su implementación*.

Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. *Cuadernos de Extensión, (1).*

Una mirada sobre la integralidad de las dimensiones universitarias desde el territorio: Experiencias y aportes en relación con el Movimiento Patria Grande CTA.

Esp. Allo, Pablo, Lic. Quilapán, Ayelén, Referente Mov. Patria Grande Montiel, Luis, Referente Mov. Patria Grande CTA Jiménes Araujo, Jesica, Psicólogo Social Jorge Mazzuchelli

Mail: pabloa934@gmail.com, ayelenquilapan@gmail.com luismontiell88@gmail.com jes.araujo1998@gmail.com

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno a las dimensiones universitarias desde una mirada de la integralidad de las prácticas en articulación con el territorio, retomando para esto la experiencia concreta que se viene sosteniendo desde hace varios años en Villa Elvira, ciudad de La Plata con el Movimiento Patria Grande CTA.

Para comenzar con el desarrollo resulta necesario partir de una breve reseña y contextualización sobre el Movimiento Patria Grande de la CTA, señalando al menos cuales son las principales características que lo identifican, sus acciones territoriales y políticas, como así también su pertenencia territorial.

El Movimiento si bien en los últimos años ha crecido notablemente en la dimensión territorial, es decir se han incorporado al esquema organizativo nuevas asambleas que se establecen en las localidades de Quilmes, Moreno, José C. Paz, Berisso y Ensenada, comenzó su desarrollo político territorial en la localidad de Villa Elvira de la ciudad de La Plata. Cabe aclarar que El Movimiento, adoptó en relación a la esfera organizativa una dinámica que se establece a través del espacio asambleario, órgano fundamental donde se socializan las actividades y se toman decisiones, lugar donde confluyen todos y todas los/as compañeros/as del Movimiento y eventualmente también otras organizaciones, representantes de instituciones y vecinos/as del Barrio. Así mismo existe un espacio donde confluyen los y las delegadas representantes de asambleas para organizar y definir las líneas políticas y estratégicas. En estos espacios que se vienen desarrollando de manera sistemática desde el año 2004 aproximadamente, se trabaja sobre el principio de Mandato Obediencial, propuesto por Enrique Dussel (2007), donde los delegados y/o referentes en

tanto representantes de asambleas deben basar su accionar político en función a lo resuelto y definido por el conjunto o mayoría de este.

Una de las características principales del Movimiento es que sus integrantes son en su mayoría migrantes del Paraguay que se vieron en la necesidad de venir a vivir a este país en búsqueda de mejores condiciones de vida. Justamente por esta condición de personas migrantes, es que se inició todo un proceso de trabajo político y territorial en la zona de Villa Elvira, que luego se fue expandiendo hacia otros lugares. Puntualmente por una cuestión de salud no resuelta, dada la imposibilidad de la correspondiente atención pública por dificultades de acceso al DNI argentino. Es así que desde la CTA provincia de Buenos Aires se comenzó a acompañar los reclamos pertinentes para la atención en un hospital público, entendiendo que dicha ausencia de documentación no representaba un motivo válido para que así no se hiciera. Luego de varias gestiones políticas y ya resuelto el tema puntual se pudo establecer conjuntamente con los y las vecinas del lugar que la problemática del acceso al DNI involucraba a la mayoría de la población del lugar, lo cual llevó a generar estrategias y articulaciones con diferentes estamentos estatales y con la Universidad. Tal es así que de esta articulación se logró proponer un proyecto de extensión desde las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Trabajo Social, denominado “derecho a tener derechos”, con el objetivo de aportar en la búsqueda de soluciones sobre esta temática. Con el transcurso del tiempo esta situación, se fue resolviendo, ya sea mediante diversos operativos de documentación que se llevaron a cabo en el barrio en coordinación con el Ministerio del Interior de La Nación, la Universidad y el Movimiento, como así también por demás acciones políticas que se fueron gestionando. Esto último sorteando un entramado burocrático de carácter bilateral con respecto a los estados de Argentina y Paraguay, además de aspectos xenófobos y una importante estructura dedicada a hacer negocios a través de gestionar los documentos a personas extranjeras.

Otra de las temáticas percibidas como prioritarias para el Movimiento tiene que ver con el acceso justo al hábitat, es decir a un terreno y vivienda digna para vivir, ya que la mayoría de las familias se fueron asentando en el lugar mediante la ocupación de tierras. En relación a esto y organizado por el Movimiento se logró recuperar un espacio público que hasta el año 2011 era un basural y desde

ese momento a la actualidad es una plaza, denominada “Néstor del Sur”. Este espacio, pensado y diseñado comunitariamente, es donde se desarrollan la mayoría de las actividades y propuestas que se articulan con el Movimiento y el entorno barrial en general. También en el marco de ese espacio comunitario, se construyó el Centro Comunitario Cultural y recientemente un Almacén Comunitario. Procesos todos de fortalecimiento y organización comunitaria, acompañados por la Universidad de La Plata y con especial atención desde la Facultad de Trabajo Social. En este sentido y con respecto a la cuestión de acceso justo al hábitat, se fueron desarrollando proyectos de extensión sobre autoconstrucción comunitaria, construcción de ladrillos de bloque, cursos de interpretación de planos, diplomaturas, seminarios, charlas. Así mismo se coordinó con el Consejo Social de la UNLP, programas de reconstrucción de viviendas afectadas por la inundación del año 2013. También resulta interesante mencionar que en la actualidad se está llevando adelante un proyecto, denominado ARCA que facilita la compra de terrenos para la planificación de lotes con servicios, en este caso para más de doscientas familias y a través de financiamiento nacional, en este proceso organizativo también acompaña la FTS.

Continuando con las temáticas que aborda la organización, es preciso resaltar lo concerniente a los derechos de las infancias y jóvenes, esta es una línea que también se constituye como principal en cuanto al desarrollo y trabajo que se viene articulando con la FTS. Del mismo modo podemos citar a la cuestión alimentaria que si bien es una temática presente casi desde los comienzos en que se fue dando todo el proceso organizativo territorial, se agudizó notablemente durante el periodo de pandemia por COVID-19. Podríamos seguir mencionando más problemáticas como el tema de la violencia de género, consumos problemáticos, entre otras que el Movimiento va tomando desde diferentes dimensiones para la búsqueda de posibles soluciones por su condición de referencia territorial y por la necesidad de encontrar respuestas a las múltiples demandas que van surgiendo en el territorio, pero creemos que con lo expuesto hasta hora es suficiente para señalar algunas de las más sentidas como importantes para el conjunto de la comunidad.

En consonancia con lo que venimos relatando podemos decir que el escenario barrial de Villa Elvira, como muchos territorios de relegación urbana, se

constituye en el lugar donde se manifiestan las expresiones más agravadas de la cuestión social y ante la emergencia de dar respuesta a las problemáticas son las instituciones y organizaciones de la comunidad las que deben desplegar estrategias en la inmediatez. En este sentido con la Universidad Nacional de La Plata en general y la Facultad de Trabajo Social en particular se vienen articulando estrategias que contemplan propuestas desde la docencia, la investigación y la extensión. Estas propuestas en mayor o menor medida, confluyen en una perspectiva desde la integralidad de las dimensiones universitarias, entendiendo que "la integralidad no puede ser pensada únicamente desde la reflexión teórico conceptual, sino como algo que se hace y se recrea en las prácticas. Las ideas comprendidas en la noción de integralidad de las prácticas educativas implican un tipo particular de articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión; incluye además un abordaje interdisciplinario y multiprofesional, atento a la escucha de la multiactoralidad, que supone una relación dialógica y crítica entre actores vinculados, poniendo en juego una relación dialéctica de saberes académicos y populares."

Partiendo de esta base y retomando el camino transitado podemos afirmar que se fue generando un fuerte vínculo entre el Movimiento, la Universidad de La Plata y la Facultad de Trabajo Social en especial, que facilitó la implementación de propuestas orientadas desde un horizonte de búsqueda integral y diálogo de saberes para abordar las diferentes problemáticas sociales. Tal es así que el Movimiento es una de las organizaciones fundacionales del Consejo Social de la UNLP[29] y también uno de los espacios fundadores del Centro Comunitario de Extensión Universitaria[30] N° 7 "At' y Guasu Ñande

[29] Organismo de la universidad que se propone retroalimentar el proceso de vinculación con la comunidad, orientado a la defensa y recuperación de los derechos esenciales de todo ser humano, con un diseño colectivo, interdisciplinario y plural que mejore integralmente la calidad de vida del conjunto de la población, como también la formación universitaria y el aporte de los sectores sociales. https://unlp.edu.ar/consejo-social/

[30] Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria (CCEU) son espacios de cogestión entre la Universidad y la comunidad donde se implementan acciones que abordan los problemas y necesidades de un territorio determinado. Involucran a docentes, estudiantes y graduadxs interesadxs en llevar adelante acciones de extensión, enseñanza e investigación junto a la comunidad. https://unlp.edu.ar/extension/centros_comunitarios/centros_comunitarios_para_politicas_sociales-5095-10095/

Japahape" (espacio/asamblea grande donde entramos todos/as). Además de constituirse en un espacio donde se desarrollan prácticas de formación profesional, dictado de cursos, seminarios, diplomaturas y proyectos de extensión e investigación, siendo parte de los mismos en carácter de organización copartícipe. Con respecto a la vinculación y articulación del Movimiento con la FTS-UNLP, cabe señalar que es a partir del año 2011 que se comienzan a llevar adelante experiencias de extensión universitaria, efectivizadas ya sea desde convocatorias propias de la UNLP (ordinarias y específicas), como de la Secretaría de Políticas Universitarias en el caso de voluntariado universitario o internas de la Facultad como los Proyectos Integrales Territoriales Institucionales (P.I.T.I.). Entre otros proyectos de extensión podemos citar: "Biblioteca y Juegoteca de la Patria Grande", "Murguita del Sur de nuestra Patria Grande" y "Voces de la Patria Grande", "Les niñez al frente", (años 2014 a 2022), programas de extensión en el mismo sentido, como "Articulación territorial para el derecho de les niñez" (2019). Con respecto a proyectos de investigación podemos mencionar a los siguientes: "Migraciones, necesidades y accesibilidad a los servicios sociales. Un estudio de casos en el Gran La Plata", proyecto de Ciencia y Técnica de la UNLP (2018) y "Redes de productores/as y consumidores/as en acciones para la seguridad y soberanía alimentaria en clave de género. Una investigación acción participante con organizaciones sociales en La Plata y Berisso", de la convocatoria en el marco del Programa "CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTRA EL HAMBRE". (2020).

Del mismo modo, se vienen coordinando desde hace más de diez años prácticas de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social y en la actualidad, es uno de los centros de prácticas donde confluyen las diferentes carreras de la FTS, ya sea de la Licenciatura en Trabajo Social (Trabajo Social I y II), Licenciatura en Fonoaudiología (Acciones para la Salud Fonoestomatológica) y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (Estado, Territorio y Problemática Social). Así mismo y en el sentido de aportar en espacios conjuntos de construcción de conocimiento, el Movimiento viene participando de otras propuestas y actividades que se sostienen desde la Facultad, como por ejemplo en diversos paneles y charlas sobre temáticas

referidas al territorio y reconocimiento de actores sociales, niñeces, adultos mayores, entre otros temas y también en jornadas, congresos y foros. Finalmente podemos mencionar que el Movimiento integra la Feria de la Economía Popular, Social y Solidaria “La Veredita”, espacio donde se comercializan productos alimenticios, textiles, artesanales, entre otros, sin intermediarios a un precio justo, de manera directa de quienes los realizan a los consumidores, que este año cumple diez años consecutivos de existencia. En esta dirección por iniciativa del Movimiento, en conjunto con la municipalidad de La Plata y la FTS, recientemente se inauguró una feria de estas características en la plaza recuperada “Néstor del Sur” de Villa Elvira.

Este repaso sobre el detalle de acciones y propuestas que se vienen llevando a cabo, nos parece fundamental para dimensionar todas las estrategias de coordinación y articulación que se vienen consolidando entre la organización social, la universidad de La Plata y en particular con la FTS, ya que surgen de demandas concretas a partir de necesidades sentidas desde el territorio. Es decir que es en este constante ida y vuelta de diálogo y acuerdos permanentes que permite incorporar diferentes miradas, relacionadas con las problemáticas primordiales que se van estableciendo como necesidades a resolver en el territorio, donde se van determinando qué propuestas son posibles de implementar. Es por esto que consideramos que las funciones de docencia, investigación y extensión no pueden estar separadas de lo que se vive en el territorio, de lo que allí transcurre y palpita. Al contrario, desde el territorio, de manera situada y en una interacción permanente se tienen que definir los principios que orientan cuáles deben ser las prácticas universitarias actuales. Por esto consideramos que es una responsabilidad ética y política, garantizar esta articulación para poder contribuir al abordaje de los problemas sociales de los sectores más postergados. En este sentido, creemos que integrar los procesos de enseñanza, extensión e investigación, nos permite la construcción y abordaje de diferentes problemáticas desde las distintas dimensiones que conforman la actividad académica dando un salto cualitativo en la formación de futuros profesionales.

Por lo tanto, recuperar estas experiencias imprimiendo la historicidad que las mismas tienen nos permite visualizar la complejidad de los problemas sociales por los cuales atraviesan cotidianamente las instituciones y los actores de la

comunidad. Es en los escenarios comunitarios donde se manifiestan las expresiones más agravadas de la Cuestión Social y esto nos enfrenta al desafío de revisar permanentemente el lugar que adquieren las prácticas de enseñanza, los proyectos de extensión y las propuestas de investigación.

En este sentido entendemos que la complejidad de los problemas sociales, requiere también soluciones desde diversas perspectivas en pos de garantizar soluciones integrales, ya que estas, nunca son responsabilidad de una disciplina.

Para concluir y retomando a Tommasino, podemos definir a la integralidad como "la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), interdisciplina y diálogo de saberes (científicos y populares)". Tommasino (2017:55).

Consideraciones finales

Pensar la integralidad de las prácticas o dimensiones universitarias es un punto de partida que permite ir abriendo caminos desde múltiples miradas y una propuesta de diálogo de saberes. En este diálogo es fundamental que se propicien estrategias para garantizar la escucha de los diversos actores en pos de facilitar procesos de síntesis capaces de definir las propuestas más convenientes a llevar adelante.

Ahora bien, en este proceso dialógico que pretende un nivel de igualdad, consideramos que es el territorio mediante sus organizaciones quien tiene una voz fundamental para definir cuales son las problemáticas primordiales que deben ser debatidas y puestas en tensión.

El desafío actual, en este contexto donde se encuentran avasallados muchos de los derechos que creíamos consolidados, es poder dar continuidad a esta búsqueda de manera conjunta entre la universidad y organizaciones. No desde un planteo que quede meramente en el ámbito reflexivo, sino también desde el compromiso de encontrar soluciones concretas a problemas reales. Por lo tanto, esta búsqueda no puede quedar solamente en el ámbito de las cursadas, es decir en el espacio áulico, sino que debe necesariamente ampliarse trascender estas fronteras y encontrar desde el territorio una perspectiva integral que contemple este diálogo de saberes. De esta manera creemos que necesariamente en el centro de la escena pedagógica no debe estar solamente el docente, sino que tiene que existir una circulación de actores, contemplando

también a estudiantes y miembros de la organización, siendo todos protagonistas de esa construcción de conocimiento.

Referencias

Allo, P., Chilemi, A. & Novillo, M. J. (2021). Las Prácticas Integrales como horizonte. Algunas experiencias desde la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. {Ponencia} *XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*.

Cuadernillo del Seminario (2019). *HACER SABER. Hacia una metodología de las prácticas universitarias integrales*. {Escuela de verano, UNLP}

Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores.

Stevenazzi, F. & Tommasino, H. (2017). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. *+E. Revista de Extensión Universitaria,* (6), 120-129.

Prácticas Cannábicas Integrales. Programa de la Secretaría de Extensión FTS-UNLP

Lago, Florencia; Quilapán, Ayelén; Tello, Bertilia "Betty"; Grossi, Candela; Weber Suardiaz, Clara y Allo, Pablo

PRÁCTICAS CANNÁBICAS INTEGRALES

PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN - FTS - UNLP

Lago, Florencia; Quilapan, Ayelen; Tello, Bertilia "Betty"; Grossi, Candela; Weber Suardiaz, Clara y Allo, Pablo

Fotografías: Quilapán Ayelén(2020)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

Desde junio del 2021 convocando a las agrupaciones cannábicas de la ciudad de La Plata y alrededores, se instala como programa tomando una temática que no es nueva para nuestra Facultad y que formaliza las acciones que se llevaron a cabo previamente.. Distintos grupos que empezaron a consolidarse a partir de prácticas sociales, solidarias y sin fines de lucro, teniendo como eje vertebrador las posibilidades de acceso a formas terapéuticas de Cannabis. Con una participación activa mayoritariamente de mujeres (madres y/o cuidadoras) y con un horizonte en común que va de la terapia paliativa hasta el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de distintos diagnósticos.

En este sentido el programa vincula agrupaciones entre sí, realiza actividades educativas, de difusión y divulgación a la comunidad como los Seminarios y cursos (que también acreditan como tramo optativo para la Licenciatura en Trabajo Social). Una vez al año organiza Jornadas de Prácticas Cannábicas Integrales en la Facultad de Trabajo Social contando con cursos, talleres y stand de distintos emprendimientos y divulgación de las agrupaciones vinculando con el proyecto "La veredita" y tomando como modelo la economía social, popular y solidaria. También articula con municipios en los cuales se han realizado talleres, charlas y capacitaciones como por ejemplo en Moreno formando parte de su Consejo Consultivo Municipal, Ensenada, donde fue nombrado "Programa de Interés", La Plata con charla de capacitación en la secretaría de Relaciones con la Comunidad y Berisso realizando talleres en la "Fiesta del Vino".

Forma parte de la "Comisión Interdisciplinaria de Investigación, Capacitación y Asesoramiento en el uso de derivados del Cannabis con fines medicinales" de la UNLP y se ha aprobado recientemente la Diplomatura Universitaria en Formación Integral en Prácticas Cannábicas presentada desde este programa. Se realizan también intervenciones y articulaciones con espacios de salud: Hospital Noel Sbarra y Hospital Alejandro Korn, de la ciudad de La Plata.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

El programa y quienes lo conformamos, llevamos a cabo diversas acciones en un marco legal de cultivo, producción y comercialización que se está definiendo, que avanza dos pasos y retrocede uno, a base de una legitimidad que propone relaciones nuevas, a favor de garantizar calidad de vida y acceso a derechos humanos a actores específicos que hacen una experiencia inédita en base a la solidaridad y la participación.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

En este contexto donde se van avasallando derechos, donde las agrupaciones cannábicas parecerían no tener lugar, es crucial que existan espacios desde la Universidad Pública que puedan acompañar y fortalecer procesos organizativos, luchas, reivindicaciones y propuestas de políticas públicas desde las distintas prácticas y saberes, generando un mercado laboral que las integre en relación con el Cannabis (y otras plantas medicinales) y con una mirada integral. En un estado que se retira, la Universidad como parte de éste, tiene un rol fundamental en garantizar derechos como forma de construir justicia social.

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS | Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

Grupo de Trabajo 20: Madrazo. Coordinadoras: Juliana Andora, Agustina Di Piero, Virginia Galván (FTS-UNLP).

Sesión:

- **Andora, Juliana:** Discursos críticos sobre la maternidad: Aportes de la literatura al campo del Trabajo Social (Taller).
- **Senatore, Anatilde Esther:** La épica de la culpa.
- **Aguirre, Verónica:** Cuidado infantil y literatura: un ejercicio de escritura como vehículo para problematizar los cuidados en la intersección entre género y clase.

Grupo de Trabajo 40: Juventudes: sentidos y prácticas de/con/para ellxs en colectivos, organizaciones y estado. Coordinadorxs: Camila Trebucq , Macarena Molaro, Alejandro Nahuel Roldán (LECyS, FTS-UNLP).

Sesión:

- **Campagna, Verónica Gisele y Martínez Milagros:** Dibujando nos hablamos: socialización de los hallazgos de la investigación en un servicio ambulatorio de atención de la salud mental con base comunitaria.
- **Glaycon de Souza Andrade e Silva:** Las plazas y los parques como escenarios: la apropiación de los espacios públicos por la cultura Hip-Hop platense.
- **Núñez, Silvia Verónica; Sanchez, María Eugenia y Murguía, Viviana:** ¿Cuántos años tenés? (Re) pensando las intervenciones con jóvenes.
- **Flaherty, Martina Eloísa:** Niñxs y jóvenes: ¿sujetxs de justicia?
- **Centeno, Julia:** Las representaciones y perspectivas sobre juventudes en intervenciones docentes de"voto joven": análisis de acciones llevadas a cabo durante el 2021/2022 en las instituciones del Sistema Penal Juvenil.
- **Sarmiento, Julio y Cuenca, Adriana:** El lazo político en la Argentina actual. Juventudes y lo público-político. Preguntas en torno de una investigación.

- **Trebucq, Camila:** ¿Por dónde andan los/as jóvenes en Villa Elvira? Una aproximación a los circuitos de sociabilidad juvenil en sectores populares de Villa Elvira.

Dibujando nos hablamos: socialización de los hallazgos de la investigación en un servicio ambulatorio de atención de la salud mental con base comunitaria

Autoras: *Lic. Verónica Gisele Campagna, Lic. Milagros Martínez Goya y Lic. María Eugenia Antonio.*

Organización de pertenencia: *Facultad de Trabajo Social UNLP y Hospital Subzonal Elina de la Serna de Montes de Oca de la Pcia de Buenos Aires - Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día Casa Elina*

Correo: *veracampagna@gmail.com, casaelina14@gmail.com*

Relato de Experiencia

"...hablar de lo que nos había pasado, entender como que no soy el único que tiene problemas, me encontré en un lugar donde las personas saben por lo que estoy pasando, …que me entendían…. ellos entendían que me pasaba , el dolor … los problemas…eso es otra cosa que rescato acá"

"que mis problemas no son tan grandes que hay otros que lo están pasando peor. Dibujando nos hablábamos" [31]

Introducción

Ante la propuesta de la escritura desde un relato de experiencia convoca esta narración la socialización, difusión y divulgación de algunos hallazgos surgidos en el marco del proyecto de investigación "Salud mental comunitaria y accesibilidad: el servicio grupal ambulatorio 'Casa Elina' para la niñez y juventud. Saberes, prácticas y desafíos en los abordajes integrales", dirigido por Alfredo Juan Manuel Carballeda[32] y puesto en marcha y concreción por tres mujeres trabajadoras de la salud Milagros, Eugenia y Verónica.[33]

Con fines de situar la experiencia de investigación compartimos que la desarrollamos en el marco de las becas de investigación Julieta Lanteri, promovidas por la Dirección de Investigación en Salud y Cooperación Técnica de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la

[31] Fragmentos extraídos de la desgravación del grupo focal.

[32] Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda, actual director del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social. Fue elegido y convocado para acompañar el proceso de investigación y guiar amorosa y sabiamente la formación en investigación y actualización precisa del campo que nos convoca.

[33] Integrantes de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día Casa Elina
Milagros Martínez Goya, jefa de unidad y licenciada en psicopedagogía
María Eugenia Antonio,integrante del equipo y licenciada en psicología
Verónica Gisele Campagna, integrante del equipo y licenciada en trabajo social.

Provincia de Buenos Aires, en su primer cohorte lanzamiento período 2022-2023.

El objetivo de la presentación es socializar y divulgar la experiencia y los principales resultados del trabajo y proceso de investigación en servicio, incluyendo la formación y actualización en el campo de intervención donde estas tres trabajadoras de la salud desarrollamos nuestras prácticas profesionales: la salud integral para y con la juventud.

Es nuestro deseo presentar los hallazgos centrales que fueron el fruto de un arduo trabajo de investigación en servicio, del cual intuimos desde un inicio fortalecería nuestra intervención en el marco de un potente equipo de salud interdisciplinario.

Los lugares de trabajo en investigación fueron variando de acuerdo al dinamismo propio de investigar en servicio, del hospital a nuestros hogares, de nuestros hogares a la facultad, de la facultad a nuestros hogares, en un recorrido de debates, discusiones, diferencias de criterios, acuerdos y compartires, solvencias y fortalezas, recuperación de la experiencia, la práctica y muchas emociones que surgieron fruto del compromiso en el habitar de Casa Elina.

Los principales actores de la investigación fueron los y las concurrentes jóvenes de Casa Elina, sus familias por la firma, la información y los consentimientos informados y el equipo que se aventuró a investigar por convicción, certezas y con incertidumbres pulsando hacia adelante. También nuestras compañeras y compañeros, nuestras familias, nuestros amigos y amigas, animales a nuestro cuidado, hijos e hijas, vecinos y vecinas, la comunidad.

La aventura: un proyecto de investigación en servicio

Como punto de partida el proyecto de investigación fue elaborado como una síntesis de la tarea sostenida de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día Casa Elina[34], consolidando saberes construídos e incorporando nuevos diálogos posibles.

[34] Casa Elina se inscribe en el marco del Hospital Subzonal especializado Elina de la Serna de Montes de Oca, efector de salud pública de baja complejidad de la Región Sanitaria XI. El Hospital Elina de la Serna de Montes de Oca se encuentra en calle 8 N°483 e/ 41 y 42 de la ciudad de La Plata. Fue fundado el 12 de agosto de 1927 en la ciudad de La Plata, formando parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires desde el año 1972. Se especializa en la atención de niños, niñas y adolescentes que requieren de servicios de mediana y baja complejidad, focalizando la atención en la prevención y promoción de la salud.

El objetivo general del estudio fue analizar las barreras y facilitadores de la accesibilidad a la red de salud mental de los niños, niñas y jóvenes que transitaron por “Casa Elina”, recuperando sus perspectivas y trayectorias, en el período 2014/2022, del Gran La Plata.

La metodología utilizada fue de carácter cualitativa y cuantitativa. Recolectamos información a través de la realización de encuestas a dos grupos de jóvenes por formulario google e incluimos la realización de un grupo focal que permitió la recuperación de narrativas enriquecedoras. [35]

El plan de actividades fue flexible y dinámico con revisión y actualización bibliográfica constante, posibilitando el análisis de las barreras y facilitadores de la accesibilidad, desde la perspectiva relacional. Como resultados incipientes nos acercamos a considerar la importancia de la sostenibilidad en el proceso terapéutico, destacando que el estudio nos impulsó a la tarea de configurar nuevas formas y modalidades en la apuesta por la promoción y fortalecimiento de espacios de atención de salud con base comunitaria.

El Organigrama actualizado del Hospital cuenta con: Sala de Pediatría y Enfermería, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Salud Mental y Familia, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Hospital de Día: “Casa Elina”, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Desarrollo Infantil, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Adolescencia, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Odontología, Área de Docencia e Investigación, Área de Psicopedagogía y Familia, Área de Servicio Social, Área de Nutrición, Área de Docencia e Investigación, Diagnóstico por imagen, Urología, Cardiología, Oftalmología, Consejería Adolescentes, Saps y Junta Evaluadora de CUD. En lo referido a la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día se caracteriza como un servicio de atención ambulatoria en salud mental para niños, niñas y jóvenes, desde donde se ofrece un tratamiento de salud mental integral, flexible y de enlace comunitario. Este servicio se creó en el año 2014 en el marco de la Ley Nacional de Salud
Mental N° 26.657, centrado en la perspectiva de derechos y desde la cual se promueve la creación de servicios ambulatorios con anclaje comunitario.
La población destinataria son niños, niñas y jóvenes entre los 12 y los 19 años y sus familias o referentes afectivos e institucionales. El objetivo principal es promover llos vínculos con pares, recuperando el lazo social y generando nuevas redes sociales, institucionales y materiales que posibiliten un proyecto de vida en la comunidad, constituyéndose en una instancia de transición o puente en el que se apunta a promover la salud integral y fortalecimiento de su autonomía.

35 Los instrumentos de recolección de datos fueron:

a- Formato encuesta a través de formulario digital en base a las variables e indicadores propuestos que posibilita recuperar datos estadísticos para el análisis de la accesibilidad a la red de salud mental en términos de barreras y facilitadores, tal como hemos planteado en el objetivo general del proyecto presentado. Fue aplicada a dos grupos de jóvenes: un grupo de 25 jóvenes del total de 30 que aún se encuentran en el encuadre terapéutico del servicio y que han ingresado hasta diciembre de 2022 y un grupo de jóvenes de selección aleatoria de 11 jóvenes de un total de 30 que hayan transitado por el servicio entre el año 2014 y el año 2022 y que actualmente no se encuentren en tratamiento.

b- Formato grupo focal que incluyó diversas preguntas disparadoras. El objetivo fue generar un espacio de encuentro e intercambio guiado que recupere las experiencias y narrativas de jóvenes que transitaron por el servicio grupal ambulatorio entre los años 2014 y 2021. La selección de la muestra fue aleatoria. El criterio de selección de la muestra para el grupo focal fue el tiempo de duración de tratamiento de jóvenes que transitaron por el servicio ambulatorio grupal entre los años 2014 y 2021, siendo jóvenes que a la actualidad corresponden a la edad de entre 19 y 24 años. Los participantes del grupo focal fueron 9 jóvenes y las becarias de investigación.

Algunas preguntas iniciales de la investigación fueron: ¿Cuáles son las dimensiones de la accesibilidad a la red de salud mental que con mayor frecuencia influyen en la atención de la salud? ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre la población usuaria y el servicio de salud? ¿Cuáles son los elementos que obstaculizan y cuáles facilitan estas relaciones?¿Cuáles son las experiencias y trayectorias de la población destinataria de atención de salud mental ambulatoria acerca al proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado y, consecuentemente al ejercicio del derecho a la atención de la salud?.

El objetivo general del estudio incluyó el análisis de la accesibilidad a la red de salud mental, donde la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día “Casa Elina” se consolida en el ámbito de la salud pública para la atención de salud mental de niños, niñas y jóvenes, en la tarea de ofrecer espacios ambulatorios de atención enmarcada en la Ley Nacional de Protección a la Salud Mental N° 26.657 sancionada en el año 2010. La hipótesis preliminar fue construída por el equipo de investigación a partir del trabajo realizado desde la creación de Casa Elina sosteniendo inicialmente que los abordajes actuales para la atención de la Salud Mental de niños, niñas y jóvenes requieren mayor anclaje en la comunidad de pertenencia, considerando la necesidad de diseñar, gestionar e implementar políticas públicas acordes a las necesidades y demandas de la población destinataria, las juventudes.

Dicha hipótesis fue refutada en parte, considerando que pudimos desplegar otras variables respecto de la construcción de accesibilidad a la red de salud mental durante el trabajo de investigación.

Acerca de la noción de Accesibilidad y Trayectoria

Hay un lugar donde las conexiones existen, un lugar que prevalece, que se funde en el encuentro, que se amarra, sostiene, enaltece las miradas, convoca a la palabra, inspira a construir un nuevo lugar, nos hace gritar porque queremos ser escuchados, allí donde lo invisible se vuelve visible, solo nos queda una opción: darle sentido y transformarnos en el camino.

Casa Elina como servicio ambulatorio aloja diversidad visibilizadas por niños, niñas y jóvenes atravesados por la exclusión, la desigualdad social, la patologización,la medicalización en exceso, con lazos sociales deteriorados, con dificultades en el aprendizaje, que requieren un acompañamiento integral

sostenido para el abordaje de las situaciones abordadas para un un mayor bienestar. El servicio se recrea históricamente en el movimiento y en la flexibilidad como requerimientos indispensables en la tarea diaria de acompañar procesos singulares y grupales con objetivos potenciadores de lo humano.

Allí donde acontece el hecho, donde se muestra la vulnerabilidad se construyen las tramas, se diagraman las estrategias desde el servicio, en la interdisciplina, y la intersectorialidad, en los acompañamientos con familias y referentes, la multiplicidad de miradas y saberes, la grupalidad, las conexiones y desvinculaciones, la hospitalidad, el afecto, la ternura, la escucha, el encuentro y el corazón como pilares en la cotidianeidad.

En el proceso de investigación propusimos las barreras y los facilitadores de la accesibilidad con el fin de operacionalizar aquellos aspectos que se observaban como ciertos e inciertos e incorporar aquellos que pudieran surgir como hallazgos.

Recuperamos la construcción teórica de la categoría *accesibilidad* desde su incorporación en el campo de la psicología hacia la década del '60, incluyendo las reconfiguraciones del concepto propias de la ampliación e incorporación de diferentes variables que pusieron a los sujetos destinatarios de la atención, si no en el centro de la escena, en un lugar de mayor horizontalidad al momento de pensar la accesibilidad a la red de salud mental. Por ello, la perspectiva relacional consolidó a partir de esta investigación, una variable puesta en acto a la que hemos podido ponerle palabra, posibilitando la construcción de mediaciones entre lo que acontece diariamente y los postulados centrales referidos a la accesibilidad.

En ello la noción de accesibilidad desde la perspectiva relacional, ya que se refiere al vínculo que se establece entre los sujetos y los servicios de salud, siendo imposible plantearse el acceso sin considerar la articulación entre ambos.

Recuperando a Carrizo Villalobos,

> "la accesibilidad es un vínculo construido entre usuarios y servicios de salud, resulta fundamental atender tanto a las representaciones y creencias de los beneficiarios, como a los marcos de sentido construidos por los profesionales y por los servicios de salud, sin asumir que el problema son las creencias o la cultura de los beneficiarios, sino las dificultades para la articulación entre sus creencias y cultura y las

estructuras de sentido en la que se basan los servicios de salud y sus profesionales.” (2016, p. 61)

Cobró sentido replantearse el concepto de barreras de acceso, entendidas como aquellos factores que se colocan entre los usuarios y los servicios obstaculizando o limitando la posibilidad de lograr la atención necesaria. Así, la accesibilidad quedaría definida como la articulación o ajuste entre las características de la oferta (es decir, del sistema de salud y sus profesionales) y las características y necesidades de la demanda, pudiendo existir barreras que limiten la posibilidad de acceder a una atención satisfactoria en el ámbito de la salud.

Desde la indagación y revisión bibliográfica existen dos formas (y más) de comprender algunas cuestiones acerca de la accesibilidad. Una de ellas conceptualiza el acceso diferenciando entre disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud. Considera “disponibles” a los servicios de salud cuando estos existen en un territorio determinado, lo que requiere tener en cuenta tanto su cantidad como tipo. De igual forma, se los define como ‘accesibles’, si las personas tienen los medios necesarios para utilizar esos servicios, particularmente, en lo referido a su distribución y ubicación geográfica en relación a los pacientes. Finalmente, son “aceptables” si responden a las necesidades, expectativas y valores de los beneficiarios, invitando a continuar con la atención recibida, lo que se conecta de manera directa, tanto con las actitudes de los beneficiarios como de los profesionales de la salud en el momento del encuentro entre ambos. Otro de los abordajes refiere a considerar entre tres, cuatro o cinco dimensiones de la accesibilidad, siendo la alternativa más utilizada la de diferenciar entre accesibilidad geográfica, económica, simbólica, administrativa y cultural, haciendo referencia a los postulados teóricos de Floreal Ferrara.

La atención integral e integrada compromete que haya servicios disponibles para responder a las necesidades de salud de la población, incluyendo la provisión de acciones de promoción, prevención, curación, rehabilitación, y apoyo para el autocuidado. La imagen ideal de un sistema “sin muros” es colocada por como un entramado de servicios y cuidados que desmantela las barreras de acceso entre los distintos niveles de atención.

Incluimos como central y de gran relevancia para la atención y la investigación las trayectorias de los dos grupos de jóvenes que se consolidaron como muestra del estudio, en tanto la categoría aportó la recuperación de los tránsitos y diferentes dimensiones en lo referido a la atención de la salud mental, incluyendo a Casa Elina en la red de salud mental provincial destinada a niños, niñas y adolescentes.

Retomamos la noción de trayectoria toda vez que

> ”la idea de trayectoria permite analizar las posiciones de los agentes en la estructura social incorporando la dimensión temporal y los acontecimientos (singulares y significativos) que “rompen” sus biografías. Implica tanto dimensiones familiares como laborales, educativas y residenciales” (Brancoli, 2018, p. 157)

Hallazgos del trabajo de campo

Podemos socializar que la mayoría de jóvenes que transitaron y transitan actualmente son varones en su mayor porcentaje, proveniente mayormente del centro del casco urbano de La Plata y en menor medida de barrios periféricos del Gran La Plata, incluyendo la perspectiva de género.

En términos educativos, se observa que predomina el tránsito por el nivel educativo secundario tanto de quienes transitaban aún por el servicio, como de aquellos que lo hicieron previamente al alta, abandono de tratamiento o derivación.

Se observa que predomina la cobertura de salud en ambos grupos de jóvenes encuestados, aspecto a tener en cuenta en pos de considerar si podría ser un factor que colabore en la accesibilidad y sostenibilidad del proceso terapéutico.

Considerando la variable acceso a la red de salud mental, expresamos que en términos comparativos entre ambos grupos de jóvenes que realizaron la encuesta la regularidad de la atención consistió en concurrir mayormente dos veces semanales de modo presencial a la modalidad terapéutica grupal respecto a quienes ya no se encuentran en tratamiento, mientras que quienes si continúan actualmente concurren una vez a la semana

Como diferenciación observamos que aquellos jóvenes encuestados que aún se encontraban en tratamiento ingresaron al servicio por motivos emocionales mayormente, seguidos de motivos pedagógicos. Mientras que aquellos que

transitaron por el servicio y actualmente no concurren refieren haber ingresado con motivos de socialización, y en segundo lugar desde lo porcentual por motivos pedagógicos. Aquí observamos que en términos pedagógicos el servicio brinda acompañamientos en procesos de habilitación en los modos de aprender, considerando que los motivos emocionales (atravesados por el contexto, la materialidad real de las necesidades básicas satisfechas o insatisfechas, las desigualdades sociales, y vulneraciones de derechos múltiples en ocasiones) y de socialización cobran importancia al momento del ingreso o admisión.

Casa Elina fue construído como un dispositivo flexible de Salud Mental, dando cuenta que si bien los diagnósticos son importantes, ya que orientan y ordenan las estrategias de intervención, no son determinantes del proceso terapéutico, ni condicionan las admisiones o ingresos.

Desde nuestra perspectiva, el campo de la salud mental no se circunscribe a la psicopatología individual sino que se configura en el marco de la salud integral, es decir como "un proceso determinado por componentes históricos, sociales, biológicos y psicológicos cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de derechos humanos y sociales de toda persona". (Ley Nacional de Derecho a la Protección de la Salud Mental N°26.657, art. 3)

La construcción de subjetividad también se realiza desde los lazos sociales que el sujeto pueda generar en los ámbitos por los que transita y de los cuidados integrales, familiares y colectivos que se desarrollen allí.

En términos del tiempo de tratamiento, ambos grupos de jóvenes encuestados nos muestran que el tránsito por el proceso terapéutico por Casa Elina es mayor a un año y que el grupo de jóvenes que no se encontraba en tratamiento cumplió los objetivos terapéuticos por un período superior a un año o más. Con ello resulta de grán interés expresar que la construcción del servicio se ha consolidado con el tiempo y la expertiz del equipo, sumado a las realidades de quienes son protagonistas, acotando los tiempos de tratamiento terapéutico.

Durante el trabajo de investigación dialogamos constantemente con las nociones de accesibilidad planteadas en la bibliografía consultada, la que nos ha permitido incorporar postulados referidos al vínculo que se genera o construye entre el servicio de salud mental y la población destinataria, es decir niños, niñas

y jóvenes que formaron la muestra y términos de atención quienes concurren al servicio.

Al iniciar el estudio consideramos que la accesibilidad geográfica marcaba fuertemente una de las barreras en lo referido a la continuidad de los tratamientos, aspecto que fue mermando a través del trabajo investigativo, logrando profundizar en otras variables que enriquecieron nuestra perspectiva como equipo de investigación anclado en la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Hospital de Día “Casa Elina”.

Al analizar los datos más relevantes del trabajo de campo decidimos centrarnos en los vínculos construídos entre el servicio y los usuarios, otorgándole centralidad a las trayectorias de la atención en salud mental.

El servicio Casa Elina se presenta como una de las ofertas en el sistema de salud público de características flexible y modalidad grupal, de trabajo interdisciplinario e intersectorial en el marco del Hospital Subzonal Elina de la Serna de Montes de Oca, recuperando en este estudio las percepciones de los y las jóvenes convocados para las encuestas y el encuentro grupal aportando la mirada necesaria y protagonista.

Visualizamos que las formas de nombrar de los y las jóvenes a Casa Elina aportaron un elemento de relevancia, el sentir en el abordaje y enfoque terapéutico, teniendo presente que el servicio aloja desde la singularidad, en el respeto y la escucha propia de un equipo interdisciplinario que acompaña los procesos de salud mental hacia el bienestar, en el marco de ejercicio de derechos.

Las aproximaciones analíticas que construímos posibilitaron comprender que la *accesibilidad es posible con la sostenibilidad en los vínculos entre el servicio y los y las jóvenes*, sabiendo con firmeza que ella, es una cuestión de actitud, formación constante y compromiso del equipo de salud en la tarea. Asimismo la *sostenibilidad de la accesibilidad* se construye con otros actores, y allí las instituciones escolares se constituyen en sostén de procesos que Casa Elina aloja desde lo terapéutico con una mirada de integralidad de las problemáticas sociales complejas. Una de las certezas que fueron construidas a partir del presente trabajo es que la institución educativa aparece como un actor importante en el acompañamiento de los tratamientos de situaciones donde se presentan dificultades en la continuidad.

Nuestras recomendaciones presentadas

Como recomendaciones propuestas para el diseño, gestión e implementación de políticas públicas consideramos de relevancia el fortalecimiento de los equipos existentes que trabajan con niños, niñas y jóvenes, la posibilidad de creación y/o fortalecimiento de servicios ambulatorios en salud mental para niños, niñas y jóvenes con formato flexibles e incorporando como recursos de trabajo las diversas expresiones artísticas, de enlace comunitario, y una gran sensibilidad ante las condiciones de desigualdad (especialmente para la población juvenil de entre 15 a 18 años, considerando como un área de vacancia en el sistema público de salud en concordancia con otros sectores)

Asimismo la tarea desde el nivel institucional, de sostén en la comunidad y de reciprocidad y articulación con organizaciones sociales, incorporando la grupalidad como modalidad que enlaza, une y sostiene produciendo efectos terapéuticos y sociales que enaltecen las capacidades potenciadas.

Desde la investigación nos hemos potenciado y fortalecido de manera recíproca tanto entre el equipo de becarias y nuestro director, como en los encuentros con los jóvenes en pos de la mejora del servicio que habitamos, en la construcción conjunta interdisciplinar con fin de una atención de calidad desde la salud pública, construyendo en y desde el trabajo de investigación como aporte indispensable para el hospital público que nos contiene.

Por otra parte nombramos la importancia en la tarea de formación y capacitaciones continuas de equipos en el ámbito de la salud pública como también en otros sectores que trabajen con las niñeces y las juventudes, en correspondencia con la asignación de mayor presupuesto para que estas tareas sean posibles y sostenidas en el tiempo y en mejores condiciones de trabajo.

Es de destacar que a partir de las narrativas de las y los jóvenes identificamos algunas de sus representaciones sociales acerca de Casa Elina, como espacio terapéutico, refiriéndose al servicio como un hogar, con contención, una familia, como un espacio que te ayuda. Estas percepciones también responden a nuestra impronta como un servicio que aloja y contiene, lo que nos identifica como equipo de salud.

Queda por delante continuar en la tarea y agradecer el espacio de socialización y divulgación de estos hallazgos con fin de que sean parte del

diálogo y construcción con otras experiencias en pos de continuar fortaleciendo lazos y redes que abonen para una juventud con posibilidades en la efectivización de sus derechos para la proyección de vida.

Referencias

Carrizo Villalobo, C. (2016). Accesibilidad a los servicios de salud mental con perspectiva de diversidad de género. En el primer y segundo nivel de atención en la localidad de Alta Gracia, año 2014. *Revista de Salud Pública, 3*(20), 60-71.

Brancoli, J. (2018). Educar(se) en la periferia: jóvenes, trayectorias y soportes. En Clemente, A. (Coord.), *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones* (pp.141 -159). Editorial Espacio.

Documentos consultados

Ley N° 26.657. Salud Pública. Derecho a la protección de la Salud Mental. Fecha de promulgación: 2 de diciembre de 2010.

Las plazas y los parques como escenarios: la apropiación de los espacios públicos por jóvenes de la cultura Hip-Hop platense

Glaycon de Souza Andrade e Silva[36]

Los espacios públicos han sido ocupados históricamente por individuos y grupos de la sociedad para distintos usos y finalidades. Como destaca Delgado (2011)[37], los espacios públicos cumplen su función política a través del discurso, logrando una prerrogativa ideológica, que se establece con base en vínculos sociales, experiencias públicas y relaciones de poder.

Asimismo, siguiendo la idea de espacio público como ideología propuesta por Delgado (2011), el espacio público también puede alcanzar la connotación de lugar a través de la mediación entre sociabilidad y ciudadanía – entre sociedad y Estado – que garantiza a sus usuarios un espacio libre y democrático para expresar sus potencialidades, desde las manifestaciones artísticas, culturales, políticas y sociales, y, así, promover los intercambios a través de la capacidad comunicativa de estos espacios.

En este sentido, comprobando el potencial de estos espacios como escenario de prácticas, desde el surgimiento de la cultura Hip-Hop a principios de los años 1970 en los distritos de New York, estos espacios han sido apropiados por miembros de la cultura para realizar fiestas, conocidas popularmente como *Block Parties* y *Street Parties*, y el encuentro de los cuatro elementos que conforman el Hip-Hop, son: *Disc Jockey* (DJ), *Master of Ceremonies* (MC), *Break Dance* y *Graffiti*, para realizar sus prácticas artísticas (SILVA, 2021)[38].

Teniendo en cuenta este proceso histórico de ocupación de espacios públicos por la cultura Hip-Hop, esta presentación pretende sintetizar la investigación en curso sobre las apropiaciones de espacios públicos en La Plata y Ensenada por jóvenes que son parte de integrantes de la cultura Hip-Hop local.

---

[36] Maestro em Geografía y estudiante de Doctorado em Geografía por el Programa de Posgrado en Geografía – Procesamiento de Información Espacial de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais; Becario del Programa de Doctorado Sandwich en el Extranjero (PDSE) en Universidad Nacional de La Plata con apoyo de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES). Contacto: glaycongeografia@gmail.com

[37] DELGADO, Manuel. El espacio público como ideología. Madrid: La Catarata, 2011.

[38] SILVA, Glaycon de Souza Andrade e. SONS DA RUA: os territórios e territorialidades dos rappers da cena Hip-Hop belo-horizontina na última década (2010-2019s). 2021. 188f. Dissertação (Mestrado em Geografia) - Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, 2021.

Sobre la juventud, se trata de personas de ambos géneros y edades que oscilan entre los 15 y los 30 años de edad y sus orígenes son de barrios periféricos de la ciudad. Los análisis se centraron en las ocupaciones de las plazas y parque de las ciudades para realizar batallas *freestyle*. Para esta investigación se utilizó el método de observación participante, el cual se basa en prácticas observacionales sobre un grupo determinado, para eso el investigador se inserta junto a ellos para participar de la rutina, promover interacciones y diseñar una experiencia (Magnani, 2002)[39].

A lo largo del trabajo de campo, se pudo acompañar algunas batallas de estilo libre, esas organizadas por jóvenes que forman parte del colectivo Hip-Hop denominado '*C1 Underground*', que se realizaron en el Parque del Bicentenario (Ensenada) y la Plaza Belgrano (La Plata). Se pudo notar a través de las observaciones, una capacidad de congregación y colectividad de los sujetos durante estos encuentros y, además, se nota un sentido de pertenencia y identidad que se construye por parte de los integrantes del Hip-Hop que se manifiestan a lo largo de las batallas, pues a través de rimas improvisadas, y las demarcaciones físicas realizadas con graffitis que se observan en estos espacios.

Por lo tanto, es posible considerar que los espacios públicos en las ciudades cumplen un papel significativo como escenarios simbólicos para estos artistas y actúan como lugares fundamentales para la promoción de la cultura Hip-Hop.

[39] MAGNANI, José Guilherme Cantor. De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. Revista brasileira de ciências sociais, v. 17, n. 49, 2002. Disponible en: https://nau.fflch.usp.br/files/upload/paginas/de_perto_de_dentro_0.pdf. Acesso en: 02 ago. 2024.

¿Cuántos años tenés? (Re) pensando las intervenciones con jóvenes

Murguía Viviana. Correo vmurguia2020@gmail.com
Núñez Silvia Verónica jeresimon1820@gmail.com
Sanchez Maria Eugenia. Correo eugesan1980@gmail.com
Institución -organización de pertenencia: Hospital infanto-juvenil de gestión pública.

Introducción

El presente trabajo pretende dar cuenta de un proceso de reflexión acerca de una situación singular de intervención profesional en el marco de un Hospital infanto-juvenil de gestión pública.

Buscamos describir y analizar la situación y el proceso de intervención profesional tomando como ejes analíticos los conceptos: procesamiento social de las edades, integralidad, enfoque multidimensional de la desigualdad, trayectorias de vida y cambios de posición.

Esperamos que la presente reflexión nos permita interpelar nuestras prácticas profesionales, sumando nuevas perspectivas para pensar desde dónde miramos al "otro" de la intervención. Así, forma parte ineludible de las entrevistas la pregunta por la edad, el dato biológico, Pero, ¿cómo analizamos esa información? ¿qué nos dice? ¿Estamos al tanto de cómo construimos al otro con nuestros presupuestos/construcciones en relación a lo "esperable" para esa edad? La intención es ir más allá del dato biológico, y desde una mirada de construcción histórica de la edad, y del procesamiento cultural y social, complejizar las perspectivas para enriquecer las intervenciones posibles. La situación nos interpela a (re) pensarla desde la interseccionalidad, y desde la mirada integral del sujeto, donde interjuegan la edad, el género y la clase social.

Reseña de la situación

En octubre del 2023, concurren al hospital, al servicio de pediatría para el control de niño sano, Sabrina, de un mes de vida, con su mamá Constanza y la abuela materna Ana.

En ese contexto de consulta pediátrica, se observan dificultades en Constanza

para registrar las necesidades de cuidado de la niña. A esto se suma el relato de la abuela materna, quien expresa que Constanza, de 17 años de edad, no puede valerse por sí misma para atender y cuidar a su hija. A partir de esta situación se realiza interconsulta a Servicio Social y Salud Mental.

En las entrevistas realizadas desde el servicio social se fue observando que Constanza es acompañada siempre por su madre (abuela materna de la beba). Y que ésta la interrumpe y contesta por ella, interfiriendo a su vez en el vínculo entre madre e hija.

De manera progresiva se fueron brindando a Constanza pautas de cuidado sobre su hija, y limitando las intervenciones de la abuela. Logrando paulatinamente que la joven tome un lugar protagónico en el cuidado y registro de las necesidades de la niña. Así mismo se convocó al padre de la beba en su rol de cuidado y crianza.

Se orientó para la gestión de la tarjeta de alimentos ante dirección de inclusión social del municipio, trámite concretado por Constanza y su madre.

Constanza cuenta con un Certificado de Discapacidad, pero ni ella ni su madre pudieron precisar el diagnóstico. Se orienta para la renovación (demanda de la madre de Constanza).

En relación a la situación habitacional, Constanza manifiesta que alquilan, junto a su pareja, una habitación en una pensión en el centro.

En el aspecto Económico- Laboral, la familia se encuentra en situación de vulnerabilidad, con escasos ingresos económicos. Constanza es beneficiaria de la asignación universal a la niñez, y de la tarjeta alimentar. Su pareja se desempeña laboralmente en una cooperativa de la Municipalidad y realiza “changas” en la construcción.

Constanza cursó durante el año 2023 4to año en la EESB de Berisso, con integración en la Escuela Especial del mismo municipio. Requirió apoyos y acompañamiento para la realización de actividades dentro del ámbito áulico-pedagógico, constatándose discontinuidad en la escuela y posterior abandono, ante su embarazo y luego maternidad; situación que la Escuela no pudo alojar.

En cuanto a la atención dentro del hospital se realiza desde diferentes servicios, como atención temprana, salud mental, pediatría, ginecología y servicio social.

Desarrollo

En el intercambio con el servicio de pediatría, se pueden observar representaciones sobre Constanza, como “una joven madre con discapacidad” que no puede brindar los cuidados necesarios a su hija. Muchas veces se parte del presupuesto sobre lo que “es” ser joven/adolescente, sobre lo que “es” ser mamá, y como “debería ser” una mamá. Se espera que Constanza se vincule de una determinada manera con su hija, desde los ideales de maternidad, y a su vez que viva sus 17 años conforme a ideales de juventud que encajen en la “norma”.

Nos parece fundamental como equipo de salud preguntarnos sobre las representaciones que tenemos sobre la juventud y las juventudes. Aquello que naturalizamos como "normal", se ha construido de esa manera por procesos históricos, políticos, sociales, culturales.¿Los 17 años son iguales en todas las clases sociales, los géneros, etnias? Es indispensable habilitar el tiempo y el espacio en el encuentro con Constanza, para historizar su ciclo de vida, entendiendo que la edad es una construcción social y cultural y no un dato natural y universal. Como nos dicen Mariana Chaves, Carlos Galimberti y Marcos Mutuverría “La pregunta,¿Cuántos años tenés? El número contenido en esa respuesta disparará nuestro sistema clasificatorio haciendo emerger representaciones que adscribimos a esa persona. Tengamos en cuenta que el contenido de lo que nos representamos sobre el otro está procesado a partir de nuestra matriz cultural y social de pertenencia”. (Chaves, Galimberti y Mutuverría, 2024, p. 3).

El ámbito de la salud, como institución pública, divide para su atención por grupos etarios: “niño/as y adolescentes”, recorta la edad cronológicamente y la salud biológicamente, divide las partes del cuerpo, se fragmenta la vida de esa persona. Divide al pibe y la piba, en la escuela, en el hospital, en la casa, en el barrio, en la plaza. Los desafíos van hacia intentar reponer la integralidad, conocer y recuperar esos “otros pedazos” de la historia, de los circuitos, de los vínculos del sujeto.

En contextos institucionales de fragmentación, el enfoque de integralidad y la ruptura con miradas adultocéntricas nos permiten problematizar nuestras prácticas cotidianas en relación a los jóvenes. Los profesionales de la salud, por el lugar instituido y por ser adultos, tendemos a posicionarnos en un lugar de

superioridad sobre los jóvenes/adolescentes, obturando sus miradas o pareceres; a veces pautando o normatizando su desempeño; a veces haciendo alianza con sus padres/madres/adultos.

Esto nos interpela a cuestionarnos la mirada adultocéntrica y patriarcal y caminar hacia otras relaciones sociales intergeneracionales más enriquecedoras y de aprendizaje mutuo.

Las sucesivas entrevistas con Constanza nos permitieron ir reconstruyendo su historia de vida, su cotidiano, su modos singulares de ser "joven madre". Y en simultáneo ir desnaturalizando las representaciones propias sobre la juventud, para pasar a pensar en términos de juventudes en plural.

> "Dijimos que la juventud es una construcción social y cultural. Esto nos permite reconocer no sólo que hay múltiples modos de definir los primeros momentos de la vida asociados a un conjunto de significados y expectativas. Sino también habilita a reconocer que las experiencias que-de ellos- tienen niñxs y jóvenes pueden ser ampliamente heterogéneas. Hablar de juventudes, en plural, es un modo de reconocer esta pluralidad y las maneras en que son afectados por las desigualdades" .(Chaves, Galimberti, Mutuverría, 2024, p. 7)

Si analizamos la situación de Constanza desde el enfoque de curso de vida, podremos identificar su origen familiar, su itinerario biográfico, que incluye eventos vitales y momentos críticos; y su visión de futuro presente en las decisiones y elecciones que va tomando.

En cuanto a su origen familiar, está atravesado por situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las mudanzas continuas, con la consiguiente inestabilidad de los vínculos comunitarios, ha sido la modalidad familiar para resolver la precaria situación habitacional.

Como es planteado por Salas y de Oliveira (2013), las formas de encarar las dificultades económicas, así como las consecuencias múltiples sobre la vida de las personas jóvenes, varían de acuerdo al tamaño de la familia, la posición de los y las jóvenes entre sus hermanos y la condición de hombre o mujer. Constanza relata que desde muy niña se ocupó del cuidado de sus hermanos menores, posición familiar vinculada a su género.

En cuanto a la convivencia familiar, retomando el principio de vidas interrelacionadas que pone el acento en el carácter relacional de los sujetos y la

mirada sobre los núcleos de interacción social en que están insertos; la familia de origen de Constanza, se caracteriza por la adversidad. Sus integrantes han vivido situaciones de descuido y abandono durante la niñez.

En su vínculo actual con la familia de origen, su madre está muy presente en lo relativo a las gestiones institucionales y de recursos. Y se observa que en muchas oportunidades Constanza es hablada por su madre.

La joven vivió con su familia, hasta que "quedó embarazada" en una relación con un amigo de la familia, de 37 años de edad. En ese momento deja la casa familiar y decide, junto a su pareja, mudarse a una pensión, en el centro de la ciudad de La Plata.

En el itinerario biográfico, que da cuenta del proceso de transición a la vida adulta de Constanza, el embarazo tuvo un lugar central, que podemos caracterizar como punto de quiebre. Desde allí se desencadenaron una serie de eventos vitales como el abandono de la Escuela, la salida de la casa de los padres para vivir en pareja, y la búsqueda de subsistencia económica a partir de la venta callejera; todos eventos que le sumaron una mayor responsabilidad y autonomía.

> "…las diferencias entre sectores sociales, en lo relativo al calendario de ocurrencia de los eventos vitales, donde los jóvenes con condiciones de vida más precarias han tenido que asumir responsabilidades familiares más tempranas que los jóvenes con mayores recursos económicos" [...], "son aún más marcadas en el caso de las mujeres jóvenes. En efecto, la confluencia de las inequidades de clase y género contribuyen a aumentar aún más las desventajas que enfrentan las mujeres con escasos recursos socioeconómicos en el tránsito hacia la vida adulta"(Parrado y Zenteno, 2002; Echarri y Perez, 2007)" (Salas y de Oliveira, 2013, p. 91)

El ingreso económico de Constanza proviene de las políticas públicas (AUH y tarjeta alimentar) y su presencia cotidiana en la plaza del centro de la ciudad de La Plata, donde va a "tirar manta" y juntar para el día. La plaza ocupa un lugar central, le permite el acceso a recursos económicos mínimos, construye allí vínculos de amistad, seguridad y protección; y estrategias de supervivencia (las viandas para la noche, ropa, etc.), como así también el acceso a múltiples consumos. Sus vínculos de sostén son sus amigos de la plaza, quienes la acompañan en el cuidado de la beba. Este espacio vincular está contribuyendo

a contrarrestar, en parte, el impacto desfavorable de su red vincular primaria y secundaria precaria, y, en algún punto, la falta de recursos materiales, constituyéndose en un factor de protección social.

La pareja de Constanza, Gaston de 37 años, tiene trabajo precario y está atravesando un padecimiento de salud mental. Es ella quien se encarga de los quehaceres domésticos y está al cuidado de la bebe.

En cuanto a su visión de futuro, Constanza proyecta junto a su hija; y planifica estrategias que le permitan en el corto plazo separarse de su pareja con quien mantiene un vínculo

conflictivo. Proyecta retomar la escuela (nocturna) para terminar el secundario. Conoce los recursos a los que puede acceder (pensión por discapacidad, inclusión al programa progresar, tarjeta alimentar), y reclama acompañamiento para dichas gestiones con el objetivo de mejorar sus ingresos.

> "La incorporación de estos aspectos subjetivos, permite caracterizar diferentes tipos de agencia y analizar cómo los proyectos futuros pueden llevar a elecciones y decisiones en el presente." Enfatizando que "el control efectivo que las y los jóvenes ejercen sobre sus vidas y la capacidad de decisión y acción (agencia) que efectivamente desarrollan, se lleva a cabo teniendo en cuenta los recursos disponibles y los potencialmente accesibles, tanto como las barreras sociales e institucionales que limitan y a veces impiden, la concreción de sus elecciones, planes y acciones." (Salas y de Oliveira, 2013, p. 93)

En cuanto a los recursos externos entendidos como factores contextuales que contribuyen a moldear el curso de vida, en la situación de Constanza podemos identificar, los apoyos institucionales: el Hospital como espacio de escucha y acompañamiento y el acceso a políticas sociales.

También podemos mencionar a la escuela, que si bien en su momento fue un recurso de apoyo y sostén, al quedar embarazada, termina limitando la continuidad y permanencia de la joven en el sistema educativo.

Por otra parte, los vínculos afectivos y de amistad que construye en el espacio de "la plaza" se han constituido en factores de protección y sostén que le ayudan a no caer en la exclusión y la marginalidad.

Reflexiones finales

Reflexionar las intervenciones en relación a la situación de Constanza y

Sabrina nos permitió ver cómo la manera que construimos al "otro" en las intervenciones, tiene efectos concretos en su vida; y cómo el tiempo y el espacio que le (nos) dimos a Constanza en historizar su vida, identificar trayectorias y vínculos, nos permitió repensar las miradas, discursos y prácticas de la institución salud y a su vez le habilitó a la joven un nuevo lugar, un lugar protagónico desde donde pensarse con su hija.

Es necesario repensar algunas posiciones naturalizadas vinculadas a cómo entendemos la juventud, para pasar a hablar de juventudes y dar lugar a las singularidades de cada historia

y cada experiencia; a cómo organizamos la intervención en las instituciones de salud, para dejar de fragmentar a los pacientes y pensarlos desde la integralidad; a cómo nos paramos desde el asombro y el desconocimiento para abandonar el lugar de saber por ser profesionales y adultos y comenzar a democratizar la palabra, reponer el saber de los otros/otras, para habilitar otras prácticas posibles que permitan la autonomía y protagonismo de los/las jóvenes.

Referencias

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas públicas. *Escenarios*, 14(21), 15-23.

Chaves, M; Galimberti, C; y Mutuverría M.(2022) *Procesamiento social de las edades. La estructura etaria de la sociedad. Concepciones sobre adolescencia y juventud en el siglo XX. Acontecimientos y procesos que marcan su irrupción*. {Material complementario} Facultad de Trabajo Social.

Chaves, M, Galimberti,C y Mutuverría, M. (2022). *Experiencias juveniles: desigualdad y diversidad.* . {Material complementario} Facultad de Trabajo Social.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998).La construcción social de la condición de juventud. en Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) *«Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad Central.

Mora Salas M y de Oliveira O. (2013) Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX, (220).

Niñxs y jóvenes: ¿sujetxs de justicia?

Autora: Abog. Martina Eloísa Flaherty[1]

Mail de referencia: martinaflaherty95@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, UNLP

Introducción

El presente resumen ampliado tiene el objetivo analizar a la categoría niños, niñas y adolescentes (NNyA) como sujetxs de derechos. En este sentido, la normativa internacional, regional, nacional y local consagra -al menos desde el plano normativo- que niñxs y jóvenes son sujetxs de derechos. Es por ello, que la finalidad del presente es abordar desde el plano de la filosofía política, aquellas preguntas que se generan en torno a esta afirmación.

Para ello, se recurrirá a la teoría de la justicia de propuesta por la filósofa Nancy Fraser[2]. En este sentido, resulta indispensable resaltar que Fraser a lo largo de su teoría incorpora y analiza diferentes variables como “género”, “clase”, “etnia”, sin embargo, la categoría “edad” no ha sido desarrollada por la autora. La ausencia de un tratamiento específico sobre la categoría “edad” no constituye un rasgo propio de la teoría de Fraser sino que por el contrario constituye una tendencia general en el campo de la teoría política y las teorías de la justicia (Udi, 2017).

Luego, desde este marco conceptual se propone abordar una experiencia territorial en la organización social Casa Joven B.A para, finalmente, esbozar algunas reflexiones finales en torno a la paridad de participación a niñxs y jovenes.

Punto de partida

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional de derechos humanos más ratificado del mundo y fue suscripto por todos los países a excepción de los Estados Unidos. Ésta reconoce como niños[3] a todas

[1] Abogada UNLP, maestranda en Derechos Humanos UNLP. Miembro del Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales UNLP, docente de la Cátedra III de Introducción al Derecho de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales UNLP. Funcionaria de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, educadora de Casa Joven B.A Obra del Padre Cajade.

[2] Filósofa política, feminista, norteamericana, que se reconoce con impronta habermasiana. Elaboró una teoría de la justicia sobre la base de intercambios con Axel Honneth y Judith Butler, y a partir de la crítica a Jürgen Habermas, Richard Rorty, Michel Foucault, Hannah Arendt y John Rawls.

[3] La versión en español de la CDN no menciona ni una sola vez la palabra niña.

las personas menores de 18 años y consagra que tienen los mismos derechos que a los adultos más un plus por la etapa etaria que están atravesando. (Giosa-Cerabona, 2019).

En este sentido, parece que existe un consenso internacional acerca de cuáles son los derechos que tienen NNyA (Beloff, 2004). La CDN tiene cuatro pilares sobre los que se sustenta: el interés superior del niñx, el derecho a vivir una vida sin discriminación, el desarrollo progresivo y el derecho a ser escuchadxs (Giosa- Cerabona, 2019) e inaugura una concepción acerca de la niñez que implicó un verdadero cambio de paradigma; así NNyA dejaron de ser simples objetos de protección para convertirse en verdaderxs sujetxs de derechos (Beloff, 2004).

Sin embargo, la realidad de NNyA dista de aquello que consagran las normas. Es importante aclarar que esta distancia entre lo que consagran las normas, en el plano formal, y aquello que efectivamente sucede, en el plano material, es algo que genera tensiones en general (Femenías y De Santo, 2011) y en particular en temas de niñez este desfasaje se ve condicionado por el adultocentrismo[4].

En gran medida, esto se debe a que el liberalismo democrático -sustrato ideológico de los derechos humanos- define a un sujeto de derechos humanos como una persona autónoma y racional con capacidad de elegir su plan de vida y hacerse responsable de ello y justamente es esta autonomía y racionalidad la que históricamente les es negada a niñxs y jóvenes (Cordero Arce 2015).

La teoría de la justicia de Nancy Fraser

Fraser esbozó una teoría tridimensional de la justicia, definiendo que esta puede adoptar tres formas: redistribución, reconocimiento y representación. Esta última, responde a la dimensión política, es decir, es el escenario donde se desarrollan las luchas por la distribución y por el reconocimiento. Asimismo, allí se definen el alcance de las otras dos dimensiones, toda vez que dice quién está

[4] Es la relación de poder asimétrica que existe entre adultos y NNyA, la cual funciona siempre en favor de los primeros. Se trata de la dominación, el control y el abuso de la infancia que constituye una regla histórica, aunque a lo largo del tiempo ha tomado diferentes formas (Gaitán Liebel 2011). El adultocentrismo cristaliza preconceptos que construyen modos de ser y estar de las personas según su edad (Morales y Magistris, 2020)

incluido y quién está excluido del círculo de los que tienen derecho a una justa distribución y a un justo reconocimiento. La dimensión política consagra las reglas de decisión, los procedimientos para escenificar y resolver los conflictos de las otras dos dimensiones. Es decir, no sólo plantea quién puede reclamar, sino que impone las reglas del juego acerca de cómo deben plantearse y arbitrarse esas reivindicaciones (Fraser 2008).

Finalmente, Fraser conceptualiza a la justicia como paridad participativa. De acuerdo con esta interpretación democrática radical del principio de igual valor moral, la justicia requiere de acuerdos sociales que permitan a todos participar como pares en la vida social (Fraser, 2008).

Esta idea de justicia constituye una interpretación radical democrática de la igualdad que exige la remoción de obstáculos económicos para la participación plena, también el desmantelamiento de los obstáculos culturales institucionalizados a la participación igualitaria y por último la eliminación de los obstáculos políticos de la participación igualitaria (Fraser, 2017).

Pensar a la justicia como la paridad de participación, nos permite aportar en la reconstrucción de la categoría NNyA en la sociedad. Esta tarea no es sólo epistemológica, sino también política, ya que se busca analizar el orden social, tomar en cuenta las perspectivas de lxs niñxs, su calidad de agentes y sus contribuciones al orden social, con la finalidad de mejorar el estatus social de la infancia (Cordero Arce 2015).

Así, NNyA se constituyen como una verdadera categoría hibrida, que -al igual que el género- sufre injusticias de representación, de redistribución y de reconocimiento. En este sentido, el test de legitimidad que propone la paridad participativa nos permite observar el mundo que rodea a NNyA, usarlo como unidad de medida para mensurar las injusticias que padecen y utilizar el mapa a la escala que corresponda según el caso para tratar las injusticias dependiendo del nivel que se trate.

Paridad participativa con pibxs como protagonistas

Casa Joven es un centro de día que forma parte de la Obra del Padre Cajade[5] que funciona desde el 25 de octubre de 2009. Desde entonces, en Casa Joven

[5] La Obra del Padre Cajade es una organización social que funciona desde 1984 en la ciudad de La Plata y comprende un hogar convivencial y cuatro centros de día.

se realizan actividades culturales, recreativas y educativas, que con el correr del tiempo han ido variado, transformándose y multiplicándose. El objetivo de espacio es: promover la efectivización de derechos, acompañar las trayectorias y proyectos de vida de los pibes, fomentar y crear espacios de respeto, diálogo y amor, fortalecer el cumplimiento de la ley de promoción y protección de derechos de NNyA, trabajar en red articulando con el Estado y otras organizaciones sociales y políticas (Chaves et al, 2017).

En Casa Joven, todas las personas que participan -sin distinción de edad ni de ningún otro tipo- participan de los procesos de toma de decisiones. Para ello, existen distintas instancias de construcción política colectiva que adoptan la forma de organización asamblearia, una de ellas es la merienda (Bariach et al, 2021).

En todos los talleres se merienda. Allí, se va a poner en común cómo se sintió o se transitó la actividad del día, se refuerzan las reglas del funcionamiento de la casa y se dialoga si hubo alguna situación que causó malestar. En este sentido, la merienda se constituye como una instancia de aprendizaje colectivo en el cual se transmiten valores y saberes. Se aprovecha la oportunidad de compartir la comida para poder intercambiar opiniones (Barriach et al, 2021).

Así, en el marco de una actividad del taller de los jueves, un grupo de niñxs escribieron una pancarta que decía: “Justicia es compartir la comida”. Al respecto de la merienda, lxs educadorxs expresaban:

> “Así la merienda se construye como un momento de diálogo, debate y aprendizaje que resalta el compartir entre todes después de haber estado cada une disperse en la actividad de su interés. Se consolida entonces un espacio en el que tanto la diferencia etaria como la disparidad de intereses queda en un segundo plano, prevalece el encuentro a través de jarras de jugo o chocolatada, ruidos de cubiertos, risas, celulares y música de fondo, generándose diálogos de suma importancia para el funcionamiento y disfrute de la casa. Es por esto que la merienda en Casa Joven es entendida como un lugar de encuentro” (Barriach et al. 2021, p.93).

En conclusión, Casa Joven se caracteriza por: reconocer al otro como un sujeto legítimo; entender que los adultos tienen que estar para que los más chicos se apoyen o confronten con ellos, con el objeto de colaborar en su

crecimiento autónomo; considerar la escucha, el abrazo, la mirada y la palabra como insumos para construir, practicar el intercambio de saberes, risas y llanto, alegrías y preocupaciones, trabajar en equipo para que las cosas funcionen; educadores y pibes se ocupan de las tareas del taller, de la merienda y la limpieza, las reglas de convivencia que se refuerzan periódicamente, así cuando surgen problemas se intenta solucionarlos a través del dialogo (Chaves, 2017).

Ahora bien, entiendo que las prácticas que se gestan en el seno de Casa Joven son un ejemplo de cómo lxs pibxs pueden participar en condiciones de igualdad de los procesos de tomas de decisiones. Cómo NNyA forman parte de la construcción de las normas de Casa Joven las dota de legitimidad, sumado a que constantemente son revisadas y discutidas teniendo en cuenta que los y las jóvenes que participan van creciendo y cambiando.

La paridad participativa es la superación de obstáculos institucionalizados en normas y procedimientos, como aquellos referidos a los medios de vida económicos que condicionan la opción de hacer parte de la discusión pública y política (Avedaño 2010). En este sentido, Casa Joven aboga por una participación co-protagónica en la que los pibes y las pibas tienen lugares centrales en los procesos de toma de decisiones (Barriach et al, 2023)

La merienda son dispositivos que pueden considerarse espacios de deliberación, donde lxs pibxs pueden hacer reivindicaciones, tienen acceso al lugar del debate y a las reglas por las que se van a regir. Así, Casa Joven es un espacio donde NNyA son el *quién* de justicia, y participan del *qué* y del *cómo.*

La misión de la Casita de construir colectivamente con pibxs del Barrio Aeropuerto se configura como un ejemplo de una organización que busca superar los obstáculos de diferente naturaleza para lograr la participación efectiva de lxs pibxs, no solo en el ámbito de la Casa, sino también construyendo la posibilidad de que participen en espacios que excedan la organización, acompañando esas trayectorias de vida.

En Casa Joven, lxs pibxs son verdaderxs sujetxs de justicia.

Algunas reflexiones finales

La teoría fraseriana es en una herramienta teórica valiosa para analizar las injusticias que sufren NNyA. De esta manera, los obstáculos específicos que obstruyen la participación de NNyA llaman a repensar su subjetividad e inspira

reflexiones profundas sobre las consecuencias políticas de afirmar que niños y niñas son sujetos de derechos.

Cordero Arce afirmaba que la CDN es un oxímoron en tanto funda todo un conjunto de derechos para NNyA en sus incapacidades, vulnerabilidades y necesidades, reforzando inevitablemente el paternalismo en abierta oposición al proyecto ilustrado por los derechos humanos (2015). Sin embargo, repensar los derechos de NNyA, así como la relación que éstos tienen con el mundo adulto puede convertirse en una invitación a resignificar la CDN y por qué no también el concepto de igualdad.

Al respecto de la visión de la igualdad que propone Fraser como paridad de participación, sostiene que la idea básica es que la igualdad importa la libertad real de participar al mismo nivel que los demás de la vida social. Esto desprende que solo cuando se cumplan todas las precondiciones sociales y se garantice que todos y todas puedan participar como iguales, el valor moral igual de cada uno va a estar respetado. Es decir, la paridad participativa es el significado de igual respeto por la autonomía de los seres humanos en cuanto actores sociales (Fraser 2017). Así Fraser se pregunta:

> "¿La crisis actual podría revelarse como un momento de transformación histórica en la que la igualdad misma resulte transformadora, profundizada y ampliada, se vulva más sustancial e inclusiva y avance más lejos en el camino hacia la paridad de participación en la vida social?" (2017, p.23).

Finalmente, cabe concluir que los aportes radicales democráticos fraserianos para pensar a la justicia en tiempos anormales, más las experiencias territoriales de pibxs construyendo con adultxs niñeces y juventudes más justas, se presentan como una oportunidad histórica para repensar -nuevamente- la igualdad.

Referencias

Avendaño, M. (2010). La paridad participativa en la obra de Nancy Fraser. *Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, (26), 58-70.

Beloff, M. (2004), *Los derechos del niño en el sistema interamericano*. Ediciones del Puerto.

Barriach, C., Chaves, M., González, F., Molaro, M., Osacar, J., Poratto,

M., Trebucq, C., Zarauza, G. (2021). Experiencias de los común en el trabajo sociocomunitario con jóvenes: el dispositivo de Casa Joven B.A. En: Díaz, C., Pinedo, J (2021). *Poner en común: sistematización de experiencias de extensión universitaria* (pp.84-109). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Barriach, C., Molaro, M., Trebucq, C., (2023). De pibe a educador: reflexiones sobre la participación adolescente en organizaciones sociales. En P. Vommaro y E. Peréz (Comp.), *Las adolescencias en la Argentina. Un desafío necesario, volumen III* (pp. 49-63). Grupo Editor Universitario / CLACSO.

Cerabona, G. & Giosa, L. (2019). El Comité de Derechos del Nilo y el Protocolo III. Procedimiento de comunicaciones e investigación. En Herrera, M. Gil Domínguez, A. Giosa, L. (Comp.), *A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Avances, críticas y desafíos* (pp. 31-50). Ediar.

Chaves, M., Grosso, M., Molaro, M. (2017). *Casa Joven B.A, Obra del Padre Cajade: ocho años de (in)experiencias en el trabajo comunitario con niños, adolescentes y jóvenes en La Plata*. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64035.

Chaves, M., Gentile., M.F., Vommaro, P., (2018). Edades, políticas y generaciones en América Latina. *Revista Ensambles*, 4(8), 10-14.

Cordero Arce, M. (2015). *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños.* Infejant.

Femenías, M. L. y M. De Santo (2011). Ethos anacrónico, una herramienta para pensar la violencia. En M.L. Femenías. Aspectos del discurso jurídico. *Los ríos subterráneos*, 3.

Fraser, N (2008). *Escalas de justicia*. Herder Editorial.

Gaitán Muñoz, L. (2020). Redistribución, reconocimiento y representación: una lectura de Nancy Fraser con mirada de infancia. *ERevista Práxis Educacional*, 16(40), 66-89.

Liebel, M. (2023). *Protagonismo infantil popular. Derechos desde abajo y participación política.* Colectivo bajo tierra ediciones.

LLobet, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera Norte*, 24 (48), 7-36.

LLobet, V. (2014). Reflexiones sobre un malentendido: producción de necesidades infantiles en políticas de protección. *Psicología em Estudo*, 19(3), 369-380.

Morales, S., Magistris, G. (2020). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs politicxs co-protagonistas de la transformación social. En S. Morales y G. Magistris (Comp.), *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación (*pp.23-45). Editorial Chirimbote.

Morales, S. Magristris, G. (2018). Niños y niñas haciéndose un lugar en la política. *Riberas, Revista de la Universidad de Entre Ríos*, 4(7), 33-37.

Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, (27), 81-102.

Udi, J. (2017). El valor de la familia en la teoría de la justicia de Rawls. *Isonomía*, (47), 109-134.

Villalta, C. D. (2021). Rights Activism, Judicial Practices, and Interpretative Codes: Children in Family Justice (Argentina, 1990-2015). En P. Macmillan (2021) *South American Childhoods Neoliberalisation and Children´s rights since de 1990s*, pp.47-72.

Las representaciones y perspectivas sobre juventudes en intervenciones docentes de"voto joven": análisis de acciones llevadas a cabo durante el 2021/2022 en las instituciones del Sistema Penal Juvenil

Centeno, Julia -UNLP centeno_julia@hotmail.com

Investigación en el marco del Trabajo Integrador Final de la Especialización en Trabajo Social con Niños/as y Adolescentes- Facultad de Trabajo Social UNLP

Resumen

Este trabajo se propone indagar las representaciones sobre las juventudes que aparecen en las intervenciones docentes de *voto joven*. El Programa se trató de una política educativa impulsada por el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires y tuvo como propósito trabajar la formación en ciudadanía y acceso a la participación en las elecciones legislativas del año 2021. Las actividades que comprenden este programa estuvieron dirigidas a los jóvenes y las jóvenes del Sistema Penal Juvenil[6].

El particular interés que dirige el trabajo es analizar las representaciones que aparecen en las intervenciones pedagógicas del programa y se vinculan a las juventudes y que, a su vez, se relacionan con la adopción de otras miradas como la perspectiva de género[7], ya que esta última incorporación parece resultar un desafío múltiple: Por un lado, en tanto aún seguimos descubriendo formas de naturalización sutiles de la desigualdad de género en las prácticas de quienes somos trabajadores/as del Estado Provincial en nuestros diversos rangos y roles, nuestras dinámicas cotidianas y nuestras expresiones sociales /culturales; Por

[6] En la Argentina el Régimen Penal de la Minoridad se encuentra regulado por el Decreto-Ley 22.278, previo a la sanción de la CIDN. El Estado plantea mecanismos de intervención coactiva respecto a la población infantil que:

i. se encuentre atravesando la franja de 16 a 18 años de edad, y que

ii. haya cometido algunos de los delitos previstos en el Código Penal, exceptuando expresamente los casos de delitos de acción privada o de aquellos cuya sanción prevista legalmente es el de la pena privativa de la libertad que no exceda los dos (2) años.

La privación de la libertad como último recurso en la justicia juvenil deviene de reconocer que niñxs y adolescentes son personas en desarrollo, respecto de quienes los estados se encuentran obligados a adoptar medidas especiales de protección. Por tal razón, lo que en otros supuestos se considera excepcional-medidas alternativas a la cárcel-pasa a ser regla.

[7] Nos referimos con perspectiva de género a la categoría analítica que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al «estudio de las construcciones culturales y sociales propias para las mujeres y los hombres, lo que identifica lo femenino y lo masculino»1 con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales.

otro lado, porque la adopción de esta perspectiva muestra la transversalidad de la desigualdad y el entrecruzamiento con otras que le dan sentido y la reproducen incesantemente. Asimismo, agregaría un tercer elemento de complejidad relevante en nuestros espacios de intervención: la misma se halla contenida en la estructura del Estado con su instancias burocráticas y sus entramados distantes de la sensibilidad en la dimensión humana más fundamental[8].

Lo que motiva esta investigación es la pregunta acerca de las representaciones e imaginarios con respecto a la "juventud" en edad de participar del voto que se juegan en un programa de formación ciudadana como instancia de participación política que se impone como única o al menos la de mayor importancia en nuestra sociedad, de qué manera la formación ciudadana da cuenta de ese imaginario en relación a esta etapa de la vida.

Los modelos de intervención, armados pedagógicos y herramientas didácticas son para mí la clave de la investigación para indagar sobre las representaciones que subyacen al programa que elegí analizar,es por esto que las preguntas que atraviesan el proceso son:

¿Cuáles son las representaciones en torno a las juventudes y su contexto de conflicto con la Ley Penal que emergen en las intervenciones docentes del Programa Voto joven durante 2021 y cómo inciden en la producción de materiales y la planificación de talleres que la Dirección Provincial de Educación del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia propuso para tal política educativa?

¿Cómo se expresan específicamente las representaciones en torno al género en las juventudes dentro del programa específico de trabajo en educación ciudadana con jóvenes? Me refiero aquí con miradas que incluyen o no incluyen la perspectiva socio histórica de mandatos y roles ejercidos, reproducidos y naturalizados y que sin duda atraviesan las prácticas pedagógicas.

¿Cuál es el sentido que se le otorga a la ciudadanía en tanto ejercicio de participación expresado en el voto y qué lugar se le da a otras maneras de participación de los y las jóvenes?

Asimismo, con esta investigación se busca generar un aporte que contribuya

[8] Si pensamos en los tiempos de cada procedimiento y las dificultades a la hora de articular la mirada que muchas veces se reproduce en una cadena de estigmatizaciones, revictimizaciones o demoras para dar respuestas eficaces.

a mejorar el diseño de las políticas que tienen por horizonte la promoción y protección de derechos en la juventud de implementación plena, entendiendo que es el espíritu de la Ley 13.298 Decreto Reglamentario 300, de las Reglas de Beijing, de las Directrices de la Riad, de las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores de Edad Privados de Libertad.Todas estas reglamentaciones nos exigen pensar el marco del Sistema de Promoción y Protección como Base del Sistema Penal Juvenil y es el posicionamiento al cual adherimos y por el cual abogamos.

Dentro de los objetivos específicos de la investigación me propuse analizar los sentidos y representaciones en torno a las juventudes que se expresan en los materiales elaborados por la Dirección Provincial de Educación del Organismo de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires[9] para la realización de las actividades en el marco de voto joven (2021); Indagar sobre las representaciones acerca de la juventud de los y las docentes involucrados/as en y sus posibles implicancias en las intervenciones que desarrollan. La motivación es analizar la vinculación entre las representaciones de la juventud y la formación ciudadana que se propone en el programa, ya que éstas líneas de trabajo se vinculan con la posibilidad de trazar una relación nítida entre la tarea docente en su especificidad, las herramientas con las que cuentan o no cuentan los/as docentes a la hora de llevar a cabo los talleres y cómo impactan las representaciones sobre juventudes y género en la acción de talleres puntualmente como el que se busca analizar que tiene como propósito la construcción de ciudadanía en el contexto particular del sistema penal juvenil post pandemia.

Trabajaré con docentes y operadores que fueron parte de las actividades llevadas a cabo durante el año 2021 en el marco de las actividades impulsadas por la Dirección provincial de Educación del Organismo de Niñez y Adolescencia

[9] El Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia es parte del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Su Organigrama consta de dos grandes Subsecretarías, la de Responsabilidad Penal Juvenil que se ocupa de los Centros Cerrados, Semi cerrados, de Referencia territorial, de Recepción y Programas de Egreso. Por otro lado, la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, donde encontramos Hogares, Casas de Abrigo y Programas. La Dirección Provincial de Educación es transversal a ambas y encontramos en ella a los Servicios Educativos, que están conformados por docentes y también la Dirección de Capacitación de Personal. Desde esta última Dirección se implementó el Programa que se analiza en este trabajo. La tarea específica de la Dirección de Educación tiene que ver con programar capacitaciones, coordinar talleres continuos y también formar al personal de acuerdo a las temáticas consideradas estratégicas.

de la provincia de Buenos Aires. Las actividades fueron programadas para el Sistema Penal Juvenil, y consistió específicamente en la elaboración de material de uso pedagógico e informativo en torno a las elecciones legislativas. Los talleres se llevaron a cabo mayormente en el predio de Abasto, La Plata, donde se encuentran varias de las instituciones que alojan a los jóvenes ya que el predio Villa Nueva Esperanza funciona como un espacio común que incluye diferentes Centros, cabe señalar que es el espacio en donde se encuentra la mayor parte de los jóvenes alojados que cumplen medidas privativas de la libertad ambulatoria en la Pcia. de Bs As. y que allí funcionan talleres permanentes, escuela primaria- secundaria y también se organizan actividades especiales como las que se propusieron en el marco del programa Voto Joven por motivo de las elecciones legislativas del año 2021.El dato más evidente y observable del predio, expresión del Sistema Penal en su conjunto (juvenil y también de adultos) es que quienes se alojan allí son únicamente varones. Asimismo, la propuesta se llevó a cabo en un Centro Cerrado para jóvenes varones en conflicto con la Ley Penal de Lomas de Zamora.

Si bien en la Planta Orgánico Funcional de la Dirección Provincial de Educación incluye la designación de un número importante de personal destinado a “Ciudadanía”, a la hora de implementar el programa fue el personal de la Dirección cuya sede es la oficina central del OPNyA quienes llevaron a cabo la tarea coordinando con quienes se desempeñan en las instituciones destinatarias pero impulsando tanto los programas como la coordinación de las instancias de encuentro. Este dato cobrará sentido y será problematizado a lo largo de este análisis.

Para la recopilación de investigaciones previas que me ayuden a contextualizar las temáticas trabajadas, inicié la búsqueda en los principales archivos de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de San Martín. Las temáticas que atraviesan la búsqueda fueron

a) Análisis de representaciones en torno a la juventud y cómo se expresa en intervenciones pedagógicas y planificaciones de actividad,
b) Diagramación de políticas públicas en torno a la educación ciudadana y

elaboración de material escrito y audiovisual que funciona como insumo de las actividades,

c) Representación de juventudes y perspectiva de género al respecto de la educación formal y no-formal y

d) Perspectivas en torno a la educación ciudadana con juventudes en contextos de encierro.

A propósito de estas pesquisas, hallé que los archivos se agrupan por los ejes que hacen a mi investigación pero en escasas ocasiones pude hallarlos en estudios donde la investigación de cuenta de su operatividad en conjunto, es por ello que los antecedentes que voy a mencionar se agrupan pero intervienen de manera transversal e interrelacionada y van a estar operando en el análisis propuesto mancomunadamente, confluyendo en mi investigación.

En relación a las representaciones de la juventud y cómo acercarse a un análisis sobre éstas, los artículos de Mariana Chaves sin duda constituyen una base interesante para pensar de qué maneras opera el adultocentrismo a la hora de relacionarnos con las juventudes ya sea desde una intervención, el armado de una actividad o la programación de una política pública. En diálogo con Pierre Bourdieu (2002) los artículos de Chaves sirven como insumo para pensar la construcción de la juventud como segmento etario cargado de elementos diversos que operan en las intervenciones desde diversos ángulos y provocando múltiples efectos.

Categorías Conceptuales	Categorías de Análisis	Insumo de investigación
REPRESENTACIONES DE JUVENTUD/GÉNERO	OBJETIVACIÓN METÁFORAS OMISIONES	ENTREVISTAS ANÁLISIS DE TEXTOS PLANIFICACIONES DOCENTES PROPUESTA GENERAL

		DEL PROGRAMA

Mencione anteriormente las categorías conceptuales que funcionan como eje ordenador de esta investigación, las mismas serán rastreadas mediante menciones orales y escritas por lo que se entiende que su vehículo serán las categorías de análisis.

Siguiendo la mirada de Lahire (2006) lo que me propongo con esta investigación es dar luz a aquello que se encuentra naturalizado en nuestra práctica cotidiana, teniendo en cuenta mi propio papel de partícipe activa en la temática que decidí investigar. Esta doble pertenencia que en este trabajo se pondrá en juego demandará una constante vigilancia y análisis de mis quehacer y mi hacer consciente. Entiendo que el poner sobre la mesa las representaciones es también, como propone este enfoque, analizar las micro prácticas que se nos ocultan en la naturalización y el vértigo de la labor incorporada.

Como metodología de trabajo me propuse en principio relevar y analizar con detenimiento los materiales elaborados para el programa que dan cuenta del espíritu del mismo, prestar especial atención a las planificaciones y a la elección de las instituciones destinatarias de las actividades. En segunda instancia conocer las voces de quienes participaron activamente en la elaboración de los mismos y de la puesta en acción. También me propongo indagar cómo las elecciones de material didáctico expresan las miradas pedagógicas, para en una instancia final cruzar aquello que el programa se propuso en una primera planificación con lo sucedido al finalizar la experiencia.

a) Relevar materiales pedagógicos elaborados en el marco del Programa, estos constan de material audiovisual, de lectura, de apoyatura docente(powerpoints y planificaciones). En ellos buscaremos palabras objetivadas, fundamentos y acciones que den pauta de las concepciones que subyacen.

b) La recopilación de datos a partir de la entrevista semiestructurada, construida a partir de un guión previamente desarrollado y que conste de conocimiento informado a los/as destinatarios/as que serán los/as docentes que llevaron a cabo los talleres y diseñaron los materiales para que sean utilizados

en las instancias con jóvenes, así como también operadores/as que acompañaron las actividades como representantes de las distintas instituciones. Las preguntas se construyen a partir de ejes temáticos que apuntan a la investigación en relación a datos cualitativos. El espacio de realización de las entrevistas buscará ser neutral (no se realizarán en la institución donde se desarrolla su tarea diariamente). Para llevar a cabo las entrevistas nuevamente utilizaremos la guía de Lahire(2006) en sus consideraciones sobre las prácticas y el decir sobre las prácticas.

Se indagarán en estas instancias las ideas, metáforas e imágenes que aparecen como vehículo de representaciones.

c) En un tercer momento y volviendo sobre el primer estadío de la investigación donde aparece la hipótesis estructurante analizaré los datos para contrastar y llegar así a una parcial conclusión que permita echar luz sobre el tema y continuar en posteriores instancias. En este apartado haremos el mapa conceptual total donde se intentará mostrar la relación entre las representaciones, los modos de expresión acerca de ellas y la acción de taller.

ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS Basada en los antecedentes, el recorrido de la especialización y mis intereses
MAPA CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS Esquema de anclaje conceptual basado en los textos referentes tanto de contenido como metodológicos
ANÁLISIS DE TEXTOS Y ENTREVISTAS

Rastreo de marcadores, análisis según los esquemas construidos y organización de material

Cuando indagamos en la propuesta de Programa Voto Joven, encontramos que la propuesta se enmarca en las “medidas socioeducativas garantizadas por el Organismo de Niñez y Adolescencia” y dentro de ellas en la categoría “educación no formal”, que se define como aquella que brindan los/as docentes de los servicios educativos en los talleres, cursos y como apoyo escolar. También se menciona que estas instancias muchas veces se articulan con organizaciones sociales, fundaciones, ONG´s, etc.

El formato taller es el que se desarrolla en la mayoría de los espacios del sistema educativo implementado por los/as docentes del Organismo de Niñez y Adolescencia, y el que habitualmente se utiliza en los programas como voto joven.

La característica “libre” de la educación no-formal se considera muchas veces como lo opuesto a la planificación del tipo curricular, por este motivo las planificaciones docentes que encontramos en el archivo y que serán analizadas a continuación no tienen un contenido normado que podamos contrarrestar con los resultados que se obtienen en los balances, pero aún así contamos con bocetos que van mutando a medida que los encuentros se llevan a cabo y en coherencia con la metodología atenta al diálogo permanente y al conocimiento construido en situación.

Los archivos analizados en esta oportunidad son la muestra de estas formas de concebir las instancias pedagógicas, por lo que nos centraremos en lo sucesivo en lo que los textos dicen, lo que no dicen y lo que muestran de la experiencia del programa.

El trabajo de análisis de textos (planificaciones) y entrevistas semiestructuradas me permitió dar cuenta de algunas imagenes, representaciones modelicas de los jovenes con quienes se trabaja, y mi proposito fue dar cuenta de eso para de esta manera seguir pensando en la relación de lo que pensamos con lo que hacemos y desde dónde.

El lazo político en la Argentina actual. Juventudes y lo público-político. Preguntas en torno de una investigación

Julio Sarmiento - julsarmiento@gmail.com
Adriana Cuenca - cuencadriana59@gmail.com
IETSyS - Investigación

En diciembre de 1983, Argentina iniciaba un nuevo ciclo democrático, el más extenso desde el golpe militar de 1930. Sin embargo, a más de cuarenta años de ese hecho, la democracia argentina parece haber entrado en una parábola: las políticas económicas de la dictadura cívico militar vuelven a escena, está vez legitimadas por el voto ciudadano, y los consensos que estructuraron buena parte de la democracia argentina post 1983 parecen estar hoy en retroceso.

En efecto, la apertura de la economía, las desregulaciones, las privatizaciones y la extranjerización de los recursos naturales y la reprimarización de la estructura productiva recuerdan la "miseria planificada" que denunciaba Rodolfo Walsh en su Carta Abierta a la Junta Militar. A nueve meses del nuevo gobierno, los principales indicadores sociales y económicos parecen afirmarlo: aumento de la pobreza y la indigencia, crecimiento del desempleo, mayor concentración del capital y bajo nivel de crecimiento económico.

En los aspectos políticos, tres grandes consensos signaron la nueva etapa democrática: en primer lugar, la idea de que las diferencias de proyectos de nación y sociedad se dirimían mediante la disputa del voto popular; en segundo lugar, el abandono de la violencia política como instrumento para resolver el antagonismo; en tercer lugar, la condena del terrorismo de Estado y de la última dictadura cívico-militar.

Sin ser explícitos, estos consensos estructuraron en buena medida las orientaciones y las prácticas de los actores del sistema político. El recurso al *lawfare* amenaza con distorsionar la soberanía popular ejercida mediante el sufragio; el intento de magnicidio sufrido por Cristina Fernández de Kirchner cuando ejercía la Vicepresidencia de la Nación reintrodujo la violencia política en la escena política y miembros prominentes del gobierno actual reivindican la dictadura del 76-83.

El fenómeno global de irrupción de las redes sociales, o mejor sus usos, acentúan el debilitamiento de aquellos consensos: el espacio público se fragmenta y encapsula, los discursos del odio se propagan y las *fakes news* enturbian el debate público.

En ese marco, la pregunta por lo público-político, por las representaciones, las orientaciones de valor y las prácticas sociales vinculadas a lo público, la política y el Estado cobra una nueva vigencia.

En particular, y cómo ha sido señalado por varios trabajos (Semán y Welschinger, 2023; Vommaro, 2023), en los últimos años, y en marco de la parábola descripta antes, han emergido nuevas representaciones, orientaciones de valor y prácticas sociales en sectores juveniles respecto de las cuestiones recién señaladas.

Justamente, en el proyecto que aquí presentamos (acreditado en el transcurso del año 2024), nos interesa abordar las representaciones y las prácticas sociales de les jóvenes en relación a lo político y la participación política y las representaciones y prácticas de accesibilidad de los jóvenes en relación al sistema público de salud, entendiendo que ambas son expresiones de las formas en que les jóvenes significan y se vinculan con cuestiones públicas.

En ese sentido, partimos de considerar que las construcciones de sentido de les sujetes juveniles en relación a las cuestiones mencionadas son uno de los principales determinantes de las prácticas juveniles de participación política y de los usos que hacen de los servicios públicos de salud.

Les jóvenes, lo público-político y la participación política

La juventud es una condición social que se define en el marco de relaciones sociales y de poder de la que forma parte. Las formas de ser “joven” y los sentidos circulantes frente a esa condición están históricamente condicionados. En ese sentido, la juventud es una categoría social situada que, debido a la diversidad de inscripciones sociales e identitarias que engloba, sería más conveniente usar en plural. Es decir, hablar de jóvenes o sujetos juveniles antes que de juventud. (Sarmiento y Chaves, 2015)

El vínculo entre los jóvenes y la (participación) política no escapa a esa condición: hay jóvenes fuertemente atravesados e implicados en la actividad política, en tanto otros no le asignan relevancia a esa esfera de la vida social.

En la vida cotidiana y en los medios de comunicación se ponen en circulación muchas veces sentidos en relación al vínculo entre los jóvenes y la política de un claro reduccionismo: o los jóvenes son apáticos y desinteresados en relación a la vida pública y política o muestran un alto nivel de compromiso con las misma que los convierte en el "modelo" de militante político. Ambas imágenes operan cómo reduccionismos que obturan la diversidad de situaciones que es posible reconocer en relación a los jóvenes y la participación política.

El alejamiento de las visiones unidireccionales de la relación entre jóvenes y la participación política y de las visiones estereotipadas para dar cuenta de las múltiples formas en la que los jóvenes vivencian la política o expresan su politicidad en la vida cotidiana o expresiones culturales es tal vez el rasgo más sobresaliente de los estudios dedicados a la cuestión en las últimas décadas. (Sarmiento y Chaves, 2015; Vommaro y Larrondo, 2013)

La participación de los jóvenes en política, más allá de la presencia de elementos que puedan particularizarla, está sometida a los mismos determinantes que la participación política de la población en general. Esto significa que también se encuentra atravesada por ciertas relaciones sociales objetivas como, por ejemplo: el tipo de régimen político imperante, así como por variables subjetivas como la cultura política. (Sarmiento y Chaves, 2015)

A su vez, y sin olvidar las múltiples posiciones de los jóvenes frente a la política que conviven en un mismo horizonte temporal, la relación entre jóvenes y política está fuertemente condicionada por la dimensión histórica y por los procesos de interpretación y definición de la política misma desde los propios sujetos juveniles.

En relación al primer aspecto indicado en el párrafo anterior, las formas dominantes de participación en un momento histórico determinado, se ha planteado qué desde el inicio de la actual experiencia democrática en nuestro país, año 1983, hasta la actualidad es posible reconocer tres grandes etapas. Abriéndose, en los últimos años una nueva relación entre les sujetes juveniles y la política tal, como señalan Semán y Welschinger (2023) y Vommaro (2023), que genera interrogantes sobre su continuidad en el tiempo de manera tal que evidencie una nueva etapa histórica de participación política y nuevas representaciones y disposiciones sobre lo político, lo público y el Estado.

La primera, que coincide con los años del primer gobierno democrático post dictadura, se caracterizó por una fuerte presencia de jóvenes en las instancias tradicionales de participación política como por ejemplo los partidos políticos y o las organizaciones ligadas al movimiento estudiantil. Cómo sostienen Sarmiento y Chaves (2015), en esta etapa "…la defensa del régimen democrático y su positiva valoración frente a las amenazas de una vuelta al pasado autoritario caracterizó en buena medida la participación política juvenil…El eje democracia o dictadura ordenó a grandes rasgos la participación de los jóvenes en la política durante este período." (pp. 101) En virtud de la fuerte identificación juvenil con el proceso democrático y las posibilidades de transformación social a los que los jóvenes lo vinculaban, los autores antes citados llaman a ese período de "utopía democrática".

La segunda, coincidente a grandes rasgos con la "larga década neoliberal" (1989-2003), mostró una gran ambivalencia de los jóvenes en relación a la participación política. Por un lado, ante las limitaciones de la política tradicional frente a los poderes de hecho (corporación militar o grandes corporaciones económicas) o el vaciamiento de cualquier intento transformador de la política en relación al orden de mercado propuesto por el neoliberalismo, reaccionaron con una profunda desafección respecto de la vida política (Sarmiento y Chaves, 2015). En tanto que, por otro lado, los jóvenes fueron fuertes animadores de "…la emergencia de modalidades de organización colectiva y participación política por fuera de las vías institucionales de implicación con la política, creándose nuevos repertorios de movilización social, demandas y actores político sociales" (Vommaro, 2014; pp 3) como los expresados en los movimientos de desocupados o las vinculadas a los organismos de derechos humanos. Así la etapa puede ser definida como de desafección política en relación a las instancias más tradicionales de hacer política y de politización de nuevas esferas de la vida social, como la asociada a la reproducción social en caso de los movimientos de trabajadores desocupados.

Una tercera etapa se abre con la experiencia de los gobiernos "kircheneristas". A grandes rasgos puede afirmarse que, entre otras cosas, esa etapa política se caracterizó por una recuperación de la política como instancia capaz de condensar las tensiones y los conflictos que recorren a toda sociedad y por la presencia activa del Estado en la conducción del desarrollo económico y social.

En esta etapa, muchos jóvenes se acercaron nuevamente a instancias tradicionales de participación política como el caso de los partidos políticos o sindicatos. En ese sentido, la etapa en cuestión guarda parecidos con la del "utopismo democrático" pero a diferencia de ella "…el eje articulador ya no es la democracia o dictadura sino el papel mismo de la política y el rol del Estado.". (Sarmiento y Chaves, 2015; pp. 103). Así, esta etapa puede ser definida como de "reencantamiento" con la política y de "revivificación" de las instancias tradicionales de participación política.

Les jóvenes y la política en el escenario actual

La llegada al gobierno de una expresión de la extrema derecha con amplio apoyo electoral y en particular de sectores juveniles ha traído nuevamente la pregunta sobre les jóvenes y lo político/la política y lo público. Quedando abierto aún el interrogante de si se trata de un patrón duradero de representaciones y orientaciones hacia lo público-político que permitirá, en el futuro, identificar una nueva etapa en la relación entre les sujetes jóvenes y la política y lo público estatal.

Vommaro (2023) traza un panorama bastante desolador de las cifras de pobreza, desempleo y precarización laboral en relación a les jóvenes. A su vez, sostiene que la pandemia y la expansión las redes sociales han marcado fuertemente las subjetividades juveniles contemporáneas en dirección de un mayor individualismo. Asimismo, identifica insatisfacción y desencanto en importantes franjas juveniles en relación a las dos últimas experiencias de gobierno (Mauricio Macri 2015/2019 y Alberto Fernández, 2019/2023). Ese panorama se cruza con lo que define como el agotamiento de las políticas de juventudes tanto en el plano material como simbólico. Todo ello hace que los jóvenes de los sectores populares perciban una distancia entre el discurso sobre la extensión de derechos y el rol del Estado y sus experiencias de vida.

Pablo Semán y Nicolás Welschinger (2023) abordan la relación entre las condiciones materiales de existencia e "ideología práctica" de les jóvenes (en particular de los sectores populares) y el llamamiento libertario. Parten del presupuesto que la adhesión ideológica o electoral depende del "anudamiento exitoso entre convocatoria política y la estructura de acogida de esa convocatoria". En ese sentido, los autores postulan que habría cierta relación

entre el discurso de Milei y las condiciones de existencia de les jóvenes y sus representaciones sobre la política, el Estado y la economía.

En cuanto a la relación entre condiciones materiales de existencia y representaciones sociales Semán y Welschinger afirman la existencia de vínculos entre los cambios en el mundo del trabajo (precarización) y el predominio de cosmovisiones y fuerzas políticas promercado. En ese contexto donde emerge el "joven mejorista", un sujeto que se concibe a sí mismo como "unidad productiva" y "producto de su propia empresa". El "mejorismo" funciona como "…modelo ideológico consciente pero no explicito, qué al mismo tiempo resiste y dialectiza los llamados de las ideologías "desde arriba"…". En ese sentido, las convocatorias liberales son exitosas porque sintonizan con las formas que les sujetes se narran a sí mismos. Otorgan una valencia positiva al individualismo frente a las formas opresivas implicadas en las jerarquías de la vida cotidiana.

En ese marco, les jóvenes mejoristas realizan una triple crítica: a la política, el Estado y la economía. Respecto de la política sus representaciones se estructuran con el telón de fondo de una percepción de empobrecimiento y por la irrelevancia o debilidad del discurso del "Estado presente". En la construcción de esa precepción no es ajeno el fracaso con que son representadas las dos últimas experiencias de gobierno de las grandes coaliciones alternativas del pasado reciente. Los autores afirman que en buena medida la "…erosión de la imagen de la política es parte de una erosión de la relación con el Estado". Los autores reconocen en les jóvenes mejoristas una fuerte "crítica al estado calamitoso del Estado" (asentado en su experiencia práctica y de cómo se lo representan). La crítica a la economía se centra en la percepción de sus condiciones de vida degradadas y la inflación persistente.

Así, el éxito político de Milei radicaría en la conexión que logra entre su discurso (interpelación) y las condiciones de vida y representaciones de les jóvenes de los sectores populares (mejoristas).

Es sobre el trasfondo de las condiciones sociales materiales y subjetivas que describen Vommaro (2023) y Semán y Welschinger que cobran sentido las preguntas que orientan nuestra investigación. Respecto de la participación política nos preguntamos: ¿Qué representaciones sociales respecto de la política es posible reconocer en los jóvenes platenses? ¿Qué factores

intervienen en la constitución de las disposiciones y orientaciones hacía la política que es posible observar en aquellos jóvenes? ¿Qué relación es posible identificar entre los acontecimientos políticos y la formación de esas disposiciones y orientaciones? ¿Cuáles son las prácticas de participación política de los jóvenes platenses? ¿Cuáles son los consumos de información y de medios de los jóvenes y que significación tienen en relación a la participación política juvenil? ¿Qué papel cumplen las redes sociales digitales en la conformación de la cultura política juvenil y que usos hacen de las mismas en relación a participación política? ¿Cómo visualizan su capacidad de agencia los jóvenes platenses en relación a la política? Y en cuanto a las representaciones sociales y prácticas de accesibilidad al sistema de salud nos interesa conocer ¿Cuáles son las representaciones de les jóvenes respecto del sistema de público de salud? ¿Cómo influyen esas construcciones de sentido en sus prácticas de cuidado, salud y vínculos con el sistema público de salud? ¿Cómo se representan los profesionales de la salud a les jóvenes y sus prácticas de cuidado y vínculo con el sistema público de salud? ¿Cómo intervienen esas representaciones en sus prácticas profesionales y en la accesibilidad al sistema de salud en relación a los jóvenes?

Responder a alguna de esas preguntas creemos puede arrojar luz sobre la relación actual de les jóvenes y lo público-político, conocer sí las orientaciones actuales de les jóvenes hacia esa dimensión de la vida colectiva, que señalan varios de los estudios citados, obedecen a una crisis coyuntural de representación o se trata de rasgo duradero que, aun reconociendo la diversidad de sujetes juveniles, sus prácticas y construcciones de sentido, le dé el tono a una nueva etapa del lazo que une a les jóvenes con la política; en suma, avizorar -con más nitidez- si la parábola de la democracia argentina comentada al inicio de este trabajo se encuentra en vías de consumarse o es un hecho pasajero de la experiencia política nacional.

Referencias

Larrondo, M. y Vommaro, P. (2013). Juventudes y participación política en los últimos treinta años de democracia en la Argentina. *Observatorio Latinoamericano*, (46).

Sarmiento, J. y Chaves, M. (2015). Jóvenes y participación política: vaivenes

de una relación compleja. *Revista Voces en el Fenix,* (51), 96-103

Semán, P y Welschinger, N. (2023). Juventudes mejoristas y el mileismo de masas. Por qué el libertarismo las convoca y ellas responden. En Semán, P. (coord..) (2023). *Está entre nosotros ¿De dónde viene y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI

Vommaro, P. (2014). Balance crítico y perspectivas de los estudios sobre juventudes y participación política. *Revista Sudamerica*, (2).

Vommaro. P. (2023). Muy hablados, poco escuchados. *Revista Anfibia.* https://www.revistaanfibia.com/muy-hablados-poco-escuchados/

¿Por dónde andan los/as jóvenes en Villa Elvira? Una aproximación a los circuitos de sociabilidad juvenil en sectores populares de Villa Elvira.

Camila Trebucq (LECyS, FTS-UNLP)
camilatrebucq@gmail.com

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación a la caracterización que los residentes jóvenes realizan sobre el barrio que habitan, Villa Elvira, La Plata. Se reconstruyen sentidos y significaciones de este territorio en particular y se caracterizará inicialmente los circuitos de sociabilidad que éstos construyen y despliegan en su cotidiano. El análisis que pretendo realizar aquí se enmarca dentro de los intereses de mi investigación doctoral en curso, la cual persigue como objetivo general analizar las experiencias urbanas y los circuitos de sociabilidad de jóvenes de sectores populares que habitan en este barrio de la Ciudad de La Plata. En este sentido, se pretende que este ensayo sea un aporte significativo para el análisis espacial de las prácticas sociales que éstos jóvenes realizan en su barrio y a través de la ciudad.

Desde las ciencias sociales, se sostiene que la categoría *juventudes* es una construcción social situada históricamente y de carácter múltiple, razón por la cual se habla de "juventudes" en plural (Bourdieu, 1978; Margulis y Urresti, 1998; Criado, 2005; Chaves, 2005; Chaves, Fuentes y Vecino, 2017). En esta línea, entiendo a las juventudes como una construcción socio-cultural apuntando a reconocer la diversa y desigual forma de ser joven. Constituida a partir de las experiencias pasadas y presentes (Williams, 1975), la cuestión juvenil es entendida como un significante complejo que contiene "múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal" (Margulis y Urresti, 1998). Asimismo, la característica de moratoria social, entendida como tiempo libre socialmente legitimado, no se presenta para todos las clases sociales de la misma manera, dejando por fuera, por ejemplo, a las juventudes de sectores populares. En esta línea, Chaves (2010) propone un análisis de las juventudes desde tres ejes: la

complejidad contextual, dado que están espacial e históricamente situadas; el carácter relacional, porque implican conflictos y consensos; y la heterogeneidad, por su diversidad y desigualdad.

Enmarcado en este campo de discusiones, este ensayo tiene como objetivo explorar las caracterizaciones que los/as jóvenes realizan sobre los lugares donde desarrollan su cotidiano. Asimismo, nos detendremos también para explorar los circuitos de sociabilidad que éstos construyen, intentando identificar actividades, actores o espacios relevantes en su cotidiano. Para lograr esto, pondré en diálogo: a. observaciones sobre prácticas juveniles registradas en dicho barrio durante los años 2022/2023/2024; b. notas tomadas a partir de la participación en la Mesa Barrial de dicho barrio (en donde se relevaron imaginarios de diversos adultos que trabajan o viven en ese barrio sobre los lugares que suelen ocupar los/as jóvenes en el barrio); c. entrevistas, relatos y fotografías con los que los/as jóvenes describen el barrio donde viven. El escrito se compondrá de esta breve introducción y dos secciones que le siguen, sobre la caracterización de Villa Elvira y los circuitos de sociabilidad juvenil. Por último, cerraré este ensayo con algunas reflexiones finales.

¿Qué hay en Villa Elvira según los pibxs? ¿Y según lxs adultxs?

> *Nuestro barrio se llama Villa Elvira. Es un barrio en el que hay muchos inmigrantes. Esta re cheto nuestro barrio. Es tranquilo porque la gente es trabajadora. Pero a la noche se pone más picante. Hay zonas seguras y otras más peligrosas. Hay pocas escuelas y las que hay están mal hechas y rotas. Hay música, incluso una orquesta o dos. Hay muchas familias numerosas. Hay casitas a las que vamos a pasar el tiempo, a divertirnos, a acompañarnos. Las plazas están muy rotas, a algunas las arreglaron igual…*
>
> Maira, Ever, Bella, Dai, Angel, Geraldine. Participantes del taller de Recreación de Casa Joven B.A.. Agosto 2024.[10]

[10] Casa Joven B.A. es un centro comunitario en Villa Elvira, que brinda actividades semanales destinadas, principalmente, a jóvenes de 12 años en adelante. El taller de recreación funciona los jueves por la tarde y es el único al que pueden asistir, además de jóvenes, niños/as menores de 12 años.

La descripción que da comienzo a este apartado fue elaborada por jóvenes en el marco de un taller de una organización social en Villa Elvira. Uno de los ítems necesarios para anotarse en el programa Decisión Niñez[11], promovido por el Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, era describir, en pocas palabras, cómo es el lugar donde viven. A ésta pregunta le seguían varias más sobre el espacio en el que participan, que en este caso es Casa Joven B.A. El objetivo de dicho programa es fomentar espacios de ampliación del ejercicio democrático y la práctica ciudadana de las niñeces y adolescencias de la provincia. Destinado a niños/as y jóvenes desde los 8 a los 17 años, tiene como principal requisito la elaboración y presentación de un proyecto colectivo de impacto para su barrio o comunidad de origen. Los/as jóvenes de Casa Joven eligieron pedir plata para re-abrir un taller de murga y batucada al que puedan asistir niños/as y jóvenes del barrio. Ésta decisión había sido tomada en la última asamblea general, espacio donde participa la mayoría de los/as niños/as y jóvenes que asisten a los talleres y algunos de los adultos responsables. Años anteriores, otros jóvenes del mismo barrio, habían querido presentar en este programa un proyecto para reacondicionar un espacio público de ese territorio.

Retomemos la descripción que éstos jóvenes realizan al pasar, entre mates y juegos. Aparecen allí algunas características a destacar, como las migraciones, la seguridad o inseguridad por zonas, las composiciones familiares y el estado de instituciones y espacios públicos. Lo que describen que hay en su territorio, también nos da información de forma indirecta sobre lo que no hay. Durante varios miércoles entre agosto y septiembre del 2024 se llevaron adelante talleres de relevamiento y construcción de imágenes sobre Villa Elvira y la ciudad de La Plata con jóvenes en otra organización social de ese mismo barrio, RUEDAT (Red Urbana de Estrategias de Abordaje Territorial). Éstos talleres tuvieron como propósito que los/as jóvenes releven y construyan imágenes sobre sus experiencias en la ciudad, focalizando en los objetos, situaciones, personas y/o espacios que se registran para ellos/as como importantes, relevantes,

[11] Este programa surgió en el año 2021 y se plantea como “el primer presupuesto público cuyo destino deciden las niñeces y adolescencias de la Provincia” (Página oficial del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/decision_ninez)

problemáticos, atractivos, etc. Una de las dinámicas planificadas para el taller, consistía en que los/as jóvenes se lleven una cámara de fotos por una semana y retraten espacios por los que transitan cotidianamente. Laura, una de las jóvenes que participó del taller, fue la primera en llevarse la cámara.

A la semana siguiente, realizamos un visionado colectivo proyectando sobre una de las paredes las fotos que ella había tomado. En sus fotos aparecían sus amigas, la escuela, una casa donde su hermanito hizo rin-raje y varias caminando por su barrio. Nos detuvimos en una en particular, que a simple vista parecía que solo mostraba el cielo que podía observar desde su cuadra por la tarde. Al indagar por algunos elementos que aparecían sobre el margen inferior, comienzan a aparecer otros relatos. En la imagen aparecían unos postes de madera cortados, no entendíamos bien de qué se trataba. Nos cuenta que ahí había antes una canchita de fútbol que solían usar, pero que actualmente está alambrada porque se vendió a alguien. Nos cuenta que decide sacar la foto al cielo, ya que ese otro espacio que podría resultar relevante o parte de su cotidiano, ya no existía más. Ésta descripción sobre la foto tomada por Laura se relaciona con la faltante histórica de espacios públicos de encuentro y recreación para su franja etárea en el barrio. Las pocas plazas que hay, como señala el relato que da pie a este apartado, están en mal estado.

Lo que hay, según los/as adultos/as, en Villa Elvira

Quisiera detenerme aquí para presentar algunos extractos de observaciones realizadas en ese mismo barrio en el año 2022 en el marco de las reuniones mensuales de la Mesa Barrial de Villa Elvira. Las mesas barriales son espacios de encuentro, debate y reflexión entre diferentes actores del barrio que los nuclea. Esta mesa en particular tiene como objetivo generar espacios de trabajo colectivo que tenga por fin la promoción y protección de los derechos de niños/as y adolescentes de Villa Elvira incidiendo en las políticas públicas del sector. Este espacio de encuentro, si bien cuenta con una amplia trayectoria de organización en este barrio, desde el 2019 no lograba sostener la convocatoria a las reuniones mensuales. La cantidad de asistentes a los encuentros mensuales fue variando con el tiempo y el/la responsable de motorizarlas también. Esta situación se agravó con la pandemia y la imposibilidad de juntarse debido a las condiciones de confinamiento.

Para inicios del 2022, motorizada por representantes de algunas organizaciones sociales del barrio, la mesa logra retomar el cronograma de reuniones mensuales. Las reuniones son abiertas, es decir, cualquier persona vinculada al barrio (ya sea trabajando, militando o viviendo allí) puede participar. Además, los encuentros son mensuales, alternando el horario (un mes por la mañana, el siguiente por la tarde) para que quienes tienen inconvenientes para participar en algún horario puedan sumarse en todo caso al mes siguiente. Los primeros encuentros apuntaron a realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de niñez, adolescencia y juventudes en Villa Elvira, enmarcados en un contexto de post-pandemia. En estas reuniones estuvieron participando representantes de algunas organizaciones sociales vinculadas a niñeces y juventudes, integrantes de los equipos de orientación de escuelas de la zona y parte de los equipos de los SAPS (Servicio de Área Programática y redes en Salud. Programa del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires) del Hospital Sbarra y del Hospital San Martín que realizan tareas itinerantes en diversos territorios. Luego de retomar el cronograma mensual de reuniones, en el cual se pactó alternar el horario y el lugar que recibe (cambiar de espacio en cada reunión perseguía como objetivo conocer los espacios que hay en el barrio a los que pertenece cada une), se avanzó en poner en común miradas y diagnósticos sobre la situación actual.

> Ya transcurridos algunos meses desde la reactivación de los encuentros de la mesa, en una de las reuniones mensuales se realizó un diagnóstico colectivo del barrio. En éste salieron varias problemáticas sobre los/as jóvenes. Muchos/as de los que participaron ese día comentaron las dificultades de los/as adultos/as para generar propuestas que convoque a los/as jóvenes e invite a poner en palabras sus sentires. La pregunta que atravesó la reunión ese día fue “¿Por dónde andan los pibes de Villa Elvira?”. A partir de esta pregunta salieron diferentes respuestas: la escuela, los clubes, las organizaciones sociales, la calle. Reunión de Mesa Barrial de Villa Elvira, agosto 2022.

Para poder pensar con los/as jóvenes sus propias problemáticas “primero había que encontrarlos” y los lugares donde se los podía hallar, según los/as adultos/as que participaron de esa reunión, eran, principalmente, los mencionados: las escuelas, los clubes u organizaciones sociales del barrio, la

calle. Esta forma de pensar a los pibes se puso en tensión en la reunión. Por un lado, algunos compartían esta mirada sobre la dificultad de encontrar a los pibes haciendo cosas en el barrio luego de la pandemia. Por el otro, otros reponían que "los pibes de Villa Elvira sí están en lugares, haciendo cosas, no tiene que ver con *encontrarlos*, sino que tal vez las dinámicas propuestas por algunos espacios no los convoca como antes" (Integrante de organización social durante la reunión de la Mesa Barrial, agosto 2022). Esta última intervención refería a espacios barriales por los que les pibes estaban transitando con menor frecuencia o con mayores dificultades luego de la pandemia. La principal preocupación en esta línea fue el tránsito por las instituciones escolares, muchos/as adolescentes y jóvenes encontraron dificultades para re-adaptarse a las dinámicas presenciales. Las integrantes de los equipos de orientación escolar de establecimientos educativos de Villa Elvira comentaron en una de las reuniones de la mesa barrial que una de las principales problemáticas que aparecieron con el regreso a la presencialidad fue la salud mental de los adolescentes y jóvenes, vinculado a episodios de angustias dentro de la escuela a la hora de volver a transitar estos espacios de manera plena.

En este apartado, podemos entrever algunos imaginarios sobre qué lugares se espera, por parte de los/as adultas, que los/as jóvenes de Villa Elvira transiten. Los lugares que describen son espacios históricamente ligados a las juventudes. Aún así, la situación de confinamiento social por el COVID-19 impactó significativamente en el tránsito por estos espacios, que fueron acompañados por el replegamiento al ámbito privado debido a las disposiciones de confinamiento social (Barriach et al., 2022). Podría ser pertinente preguntarnos, ¿qué espacios construyen los/as jóvenes por fuera de los ya mencionados? ¿Qué reconfiguraciones realizaron desde ese momento hasta hoy? Con estas preguntas en mente daremos inicio al apartado siguiente para explorar algunos circuitos de sociabilidad juvenil.

¿Por dónde andan los jóvenes de Villa Elvira? Una aproximación a los circuitos de sociabilidad juvenil de este barrio

Como pudimos observar anteriormente a partir del relato escrito y visual de los/as jóvenes, Villa Elvira se caracteriza por ser un espacio heterogéneo, compuesto por residentes de diferentes sectores socioeconómicos, así como

también por habitantes con trayectorias laborales diversas y de procedencia étnica variada. En ese contexto de trayectorias y condiciones heterogéneas, comienzan a aparecer con mayor fuerza experiencias de socializaciones juveniles en espacios homogéneos que pueden cristalizarse en trayectorias diferenciadas por clase (Chaves, 2003; Saravi, 2013). A esta situación se le suman dos elementos más. Por un lado, en los últimos años, estos jóvenes comienzan a hacerse eco de diversas transformaciones que observan en su barrio: mientras que se realizan loteos e instalaciones de servicios en terrenos más conectados, con mejores condiciones ambientales y/o más cercanos a las principales vías de acceso al centro de la ciudad, crecen también las tomas de terrenos e inauguración de barrios populares, donde algunos de estos jóvenes residen, en tierras más alejadas de las principales avenidas y/o con graves problemas socio-ambientales. Estas situaciones, en algunas ocasiones, impactan en sus movimientos residenciales, de manera temporal o permanente, al verse forzados a desplazarse debido a la suba de alquileres por la llegada de servicios a terrenos aledaños o por el deseo de conseguir una vivienda propia e independizarse de su familia.

Por otro lado, el contexto de pospandemia nos deja un panorama de profundización de las desigualdades, especialmente las juveniles, afectando sus subjetividades y obstaculizando procesos de autonomización (PISAC-COVID 19). Como consecuencia de las medidas de confinamiento, debido a la pandemia por COVID-19, se produjo una retracción de la vida social al espacio doméstico que, principalmente en los sectores populares, reforzó el lugar del hacinamiento, nucleando en el hogar y en el espacio barrial diversas actividades que originalmente se desarrollaban en otros lugares. En esta línea, algunas prácticas de socialización, educación, artísticas, etc., que estos jóvenes realizaban en espacios fuera del hogar no pudieron seguir, otras se trasladaron al espacio barrial o al interior de las casas (incorporando también espacios virtuales) y otras siguieron igual (Barriach, Chaves y Trebucq, 2021).

Nos detendremos ahora para presentar y explorar algunos circuitos de sociabilidad juvenil en este barrio luego de la pandemia. Las preguntas que nos guiarán serán: ¿Cuáles son los espacios que los/as jóvenes transitan en su cotidiano? ¿Cómo son los recorridos que realizan y los circuitos de sociabilidad que generan? ¿Con quiénes se encuentran? ¿Con quiénes no? Nos

adentraremos en estos circuitos a partir de: a. notas de campo como participante en el festival barrial “Se pikó”, motorizado por la Mesa barrial y destinado a jóvenes de Villa Elvira; b. sistematización de entrevistas realizadas a 6 jóvenes que viven en ese mismo barrio.

Se picó el festival

A partir del intercambio entre adultos/as en la mesa barrial descrito anteriormente, se decidió planificar y motorizar un festival itinerante para adolescentes y jóvenes de Villa Elvira que tuviera como fin generar un espacio de encuentro con adolescentes y jóvenes del barrio. Al festival se lo llamó “Se pikó” (en alusión a la frase utilizada por los/as jóvenes para denotar que una situación/evento se puso intenso) y su primer encuentro fue pensado para el sábado 29 de octubre del 2023 a las 16hs. Se decidió que el lugar de encuentro sería la plaza Néstor del Sur, ubicada en 117 y 600 que cuenta con un predio grande para armar diferentes postas y stands, una canchita de fútbol, voley, etc. La elección de este lugar como sede del Festival fue su localización geográfica, ya que era accesible para los diferentes espacios y, además, funcionaba como un punto medio de distancia geográfica entre todas las organizaciones barriales que iban a participar: a 19 cuadras de Casa Joven, a 17 de Casita de los pibes, a 19 de RUEDAT y a 16 de Oga Guasu[12]. Estas organizaciones fueron las encargadas de difundir el evento a los/as adolescentes y jóvenes vinculados a sus espacios.

> El día estaba soleado y caluroso. El festival se hizo en 600 y 117, en una placita que tiene hamacas, una canchita de futbol, mucho verde para tirarse al sol y algunas hileras de arboles que aportaron sombra para hacer frente a las altas temperaturas. En ese mismo predio funciona la CTA-Patria Grande. Algunos de ellos estan participando en la mesa y propusieron su lugar para poder hacer el festival.
>
> Me tocó ir desde casa en auto, vivo a unas 40 cuadras de Villa Elvira aprox. Llegando a la esquina de 96 y 7 (a 15 cuadras de la plaza donde

[12] Durante la planificación del festival las organizaciones que participaron en la mesa fueron Casa Joven (Obra del Padre Cajade), La Casita de Los Pibes, Oga Guasu, RUEDAT, CTA-Patria Grande, Frente “Carlos Cajade”. Todas, excepto las últimas dos, realizan actividades específicamente con niñeces, adolescencias y juventudes.

sería el festival), doblé hacia la izquierda y tomé por 96 hacia “adentro”. La calle 96 es de las pocas bien asfaltadas en el barrio, por allí circulan algunas de las líneas de transporte público que entran al barrio (es decir que no van solo por avenida 7). Entrando por allí, se pueden ver casas de material, bajas en general, algunos negocios de provisión de alimentos, paradas de colectivos cada dos o tres cuadras. En una de las paradas de micro hay un edificio de tres pisos con un mural con la cara de un pibe con la remera de gimnasia. No lo conozco, y pienso que tal vez sea alguien que murió en algún accidente, pelea o enfrentamiento con la policía. Me cruzo con un grupito de pibes que están sentados al costado de la 96. Son cuatro o cinco, todos varones, dispuestos en semicírculo y con varias motos al costado. Están charlando y riendo debajo de una sombra. Sigo un poco más y me cruzo a dos pibas caminando con bolsas de nylon llenas de cosas en las manos, parecieran volver de hacer compras.

Imagen 1: Flyer realizado por la mesa barrial para convocar al festival. Octubre 2022.

En este trayecto de camino al festival, me encontré con varios/as jóvenes en un espacio que aparecía en el repertorio de lugares posibles mencionados por los integrantes de la mesa barrial: la calle. Aún así, la forma de habitar el espacio no parecía ser homogénea ni igual para todes. Mientras que por un lado veía a los varones descansando bajo un árbol, por el otro las mujeres realizaban tareas

de compras y abastecimiento, situaciones que nos remiten claramente a las formas clásicas de división de tareas por género y que excede el ámbito privado para verse reflejado también en la esfera pública. Esas formas de estar y ocupar el espacio público por parte de los/as jóvenes difieren por género. Lo que en el imaginario aparecía como un lugar homogéneo (la calle), comenzaba a mostrar heterogeneidades. Es así que, la forma de habitar y experimentar el espacio público se ve marcado no solo por clivajes de clase y/o etnia, sino también de género.

Continúo unas cuadras más y llego al predio donde, en minutos, iniciará el festival. Para ese día, se habían planificado diversas postas por las que los/as jóvenes pudieran transitar e interactuar. Había espacios planificados para que éstos intervengan desde un rol activo (armado de artesanías, juego de ESI, estampado, postas de deportes y radio abierta) y otros en los que les jóvenes tenían un rol más pasivo, como receptores de información.

> La plaza es amplia, casi media manzana. Está rodeada de zanjas donde corre agua e hileras de eucaliptos que funcionan como un cerco que separa la plaza de la calle. El predio cuenta con un pequeño galpón de donde salen alargues para abastecer de electricidad la radio abierta. Allí, también, se cocinan rosquitas fritas para compartir y se calienta agua para el mate. Los/as integrantes de la mesa barrial y algunos referentes más de las organizaciones sociales habían preparado varios puestos con actividades para los/as pibes/as. Las actividades propuestas eran: estampado de frases en pañuelitos de tela; serigrafía en papel; pintura y decoración de objetos de vidrio; talleres de ESI (consistía en un juego del tipo escaleras y serpientes, donde había que tirar un dado para avanzar e ir respondiendo preguntas vinculadas a la ESI); postas con folleterías sobre salud sexual y salud mental; ronda de mujeres; radio abierta; fútbol en la canchita y voley con una red que armaron al costado.

Las postas más convocantes para los/as pibes/as parecían ser los espacios en los que podían estar de manera activa: jugando, pintando, estampando. Esto configuró en un primer momento la disposición en el espacio, quedando las postas donde solo se brindaba información más vacías, en comparación con las otras. Profundizando un poco más la mirada, la convocatoria de cada actividad también difería según el género, la edad y la inscripción territorial. Mientras el

fútbol era la posta que estaba copada enteramente por los varones (de hecho hubo un momento en que tuvieron que armar una cancha secundaria para que puedan jugar más pibes al mismo tiempo), las pibas se repartieron entre el armado de artesanías, estampado, juegos de ESI y el voley (el cual era mixto). Estos espacios, que funcionaban en paralelo, producían experiencias diferentes del espacio público entre las/os jóvenes que ese día se habían acercado al evento. Los espacios de voley y de rap donde convergieron mujeres y varones. En un inicio interactuaron con otros/as, a quienes no conocían previamente, para armar el partido o elegir la canción que iban a cantar/rapear, sin ningún adulto referente mediando.

La ronda de mujeres convocó específicamente al género femenino a participar. Dispuestas en forma de círculo, comenzaban a tomar la palabra a partir de disparadores que proponian las integrantes de los SAPS, quienes habían planificado esta posta. Este espacio fue el único transitado enteramente por adultas mujeres, ningún adolescente ni joven se incorporó a esta dinámica. Al inicio de esta actividad, algunas jóvenes se acercaban a ver de qué se trataba pero a los minutos abandonaban la ronda para dirigirse a alguna otra posta.

Fotografías: Trebucq Camila (2022)

Fotografías: Trebucq Camila(2022)

Por último, la inscripción territorial y organizacional de cada joven es una dimensión que configuró también la forma de participación en el espacio. Los/as jóvenes inicialmente buscaron referentes de sus propios espacios de organización y se sumaron a las postas que estos estaban motorizando y, a medida que la tarde iba transcurriendo, se iban soltando para luego pasar por otras postas. Además, si bien la distancia entre la plaza y las distintas sedes de las organizaciones, a priori, no parecía significativa, los circuitos por donde transitaban los/as jóvenes enmarcados en distintas organizaciones diferían en gran medida. Para ahondar un poco más sobre esta dimensión me interesaría retomar un último fragmento de observación de este día:

> A medida que iba transcurriendo la tarde, la plaza se iba llenando cada vez más. La mayoría de les pibes que se acercaban vivían cerca de la plaza y/o estaban vinculados a alguna de las organizaciones sociales que estaban participando en el festival. Todes llegaban al lugar en grupo (...)
>
> Juan, Facundo, Pedro y Pablo, jóvenes que asisten a Casa Joven, se acercan más tarde al festival. Los fue a buscar una de las educadoras de esa organización social porque no querían ir caminando, ya que de camino a la plaza donde era el encuentro había pica con otros pibes. Estaban reunidos en la casa de uno de ellos. Hace unas semanas habían arrancado un curso de barbería en el centro de la ciudad al que asistían todos juntos. Esa tarde estuvieron poniendo en práctica lo aprendido entre ellos, por lo que llegaron todos con algún corte en el pelo. La casa en donde estaban quedaba a 7 u 8 cuadras de la plaza donde se realizaba el festival pero no había posibilidades, según ellos, de ir caminando hasta

la plaza. Eran zonas que solían esquivar.

La plaza elegida para realizar el festival si bien era el punto medio geográfico entre las distintas organizaciones, no era frecuentada por la mayoría de los/as pibes/as que asistieron ese día. Algunos de los jóvenes de Casa Joven, por ejemplo, comentaban que a algunos de ellos les quedaba más cerca esta plaza, pero que de todas formas solían ir a otra en 3 y 98, donde conocen más a la gente que por allí circula. Observamos aquí que existen diferentes dimensiones que se presentan como relevantes a la hora de analizar las experiencias urbanas y los circuitos de sociabilidad de estos jóvenes que exceden la edad y la clase, como por ejemplo el género, la inscripción organizacional y los circuitos de sociabilidad construidos.

Entre la escuela, el trabajo y las juntadas con amigos: actividades articuladoras de circuitos juveniles

Por último, quisiera detenerme en la descripción de algunos circuitos juveniles modelizados a partir de datos construidos en entrevistas a jóvenes de este barrio. Las preguntas de investigación que guiaron esta construcción de datos fueron: ¿cómo son los circuitos de sociabilidad de jóvenes de sectores populares que habitan en la periferia de La Plata en el contexto actual de post-pandemia y de creciente fragmentación socio-espacial? ¿Qué información nos brindan sobre las dinámicas de reproducción, negociación y/o transformación del orden social y urbano?

Las entrevistas fueron realizadas a jóvenes entre 12 y 19 años. De estos, tres eran mujeres, dos varones y una persona que se identificó como no binaria. Todxs éstos jóvenes han tenido o tienen vínculo con la organización social Casa Joven B.A., mencionada anteriormente. Algunos/as de ellos participan actualmente asistiendo a los talleres semanales de esa organización. Lxs mayores de 18 ya no participan en los talleres semanales, cuyas propuestas suelen estar más orientadas a la franja etaria entre 12 y 16 años, pero sí en alguno de los productivos de trabajo que tiene dicha organización. De las entrevistas realizadas, se pudieron registrar algunas actividades que los/as jóvenes sitúan como ordenadores de su cotidiano. Éstas son: la escuela, la universidad, el trabajo, su participación en alguna organización social o club, la práctica de un deporte, la iglesia, la maternidad. Nos detendremos para este

análisis en algunos puntos que componen éstos circuitos: actividades, tiempos y espacios.

Respecto a las actividades que aparecen como relevantes u ordenadoras de su cotidiano, podríamos dividirlas en actividades educativas (escuela/universidad), recreativas u ociosas (talleres en organizaciones sociales, clubes, deportes, juntadas con amigxs), de creencia o fe (iglesia) y de cuidado (maternidad, cuidado de familiares). Por otro lado, es preciso detenerse en la espacialidad de las prácticas mencionadas para analizar dónde éstas ocurren y qué características tienen esos espacios. Una característica a señalar es la itinerancia que los/as jóvenes marcan en sus trayectorias residenciales. Pablo, uno de los entrevistados, señala que se ha mudado de casa más de 4 veces en los últimos años. Muchas veces, el mudarse de casa iba acompañado de cambiar de barrio. Vale preguntarnos aquí, cómo impacta este movimiento residencial en las actividades que estructuran su cotidiano. Para el caso de Pablo, no realizó cambios en su escuela o en la organización social en la que participaba. Es decir, siguió manteniendo esas actividades, aunque implicara levantarse mucho más temprano para tomar un colectivo que lo deje cerca en la escuela por la mañana. Al mediodía, para no regresar a su hogar, hace tiempo en la casa de familiares. Hasta que llega la hora del taller en Casa Joven al cual asiste. Una vez que éste termina, recién vuelve a su casa, alrededor de las 18hs.

Este último apartado nos da pie también para pensar las temporalidades en los circuitos: ¿cuánto tiempo les requiere realizar las actividades que hacen? En cuanto a la temporalidad asociada a los circuitos, podemos observar a partir de los relatos de días recuperados de las entrevistas, que en general las actividades enmarcadas en ámbitos privados (dentro de instituciones o en las casas) son las que más tiempo llevan. También se observa que hay tiempo invertido en los desplazamientos a lugares y en la espera entre la escuela y otras actividades. Otra forma de categorizar las prácticas según el espacio, podría ser dividiendo las actividades que realizan dentro de su barrio y las que no. En esta línea, las actividades educativas (sólo en niveles primarios y secundarias) y algunas de las actividades de sociabilidad o comunitarias (participación en organizaciones sociales o juntadas con amigxs) suelen desarrollarlas en Villa Elvira. Por otro lado, algunas actividades vinculadas a la recreación (paseos por el centro, por ejemplo), suelen realizarlas por fuera del barrio. En algunos casos, también se

encuentran trayectorias escolares en instituciones que quedan dentro del casco urbano, ya sea por asistir a secundarias en zonas céntricas o a la universidad. Por último, algo interesante a señalar respecto a la espacialidad de las prácticas juveniles es la virtualidad. En varios de los relatos de día aparecen interacciones con otros/as a partir de plataformas virtuales, ya sea en redes sociales (como facebook, instagram y tik-tok principalmente) como en juegos on-line (jugados en su mayoría por varones).

Reflexiones finales

Las juventudes hace tiempo dejaron de ser un tema "periférico" en las investigaciones en ciencias sociales. El desafío actual estriba en desplazarse desde "la juventud" (ya que corre el riesgo de funcionar como categoría abstracta y general) hacia la articulación de dimensiones que nos pueden ayudar a comprender las diferentes y desiguales maneras de ser joven en nuestras sociedades. A lo largo de este ensayo intenté poner en diálogo la caracterización que realizan los/as jóvenes del lugar que habitan y los espacios que se les presentan como posibles a la hora de transitar. Lo que ellos/as describen entra en tensión con la visión de los adultos sobre la participación juvenil. Para complejizar y darle profundidad a esas formas de habitar y de estar en el barrio, indagué en dimensiones etarias, de clase, de género y de inscripción territorial y organizacional que, en su interseccionalidad, se presentan como relevantes para arrojar luz sobre las diversas experiencias que construyen la cuestión juvenil en este espacio en particular.

El festival descrito que tenía como objetivo nuclear jóvenes de Villa Elvira los consideraba, a priori, como homogéneos, transitando espacios y circuitos de sociabilidad similares. Si bien éstos jóvenes comparten el mismo barrio, e inclusive la distancia entre sus hogares tal vez sea solo de algunas cuadras, existen circuitos y recorridos espaciales diversos que se relacionan con dimensiones tales como la clase, el género y las inscripciones institucionales (escuelas u organizaciones sociales, por ejemplo). Asimismo, estos circuitos diferenciales se presentan en algunos casos como estrategia para apaciguar o evitar conflictos, al esquivar el tránsito por algunos lugares o espacios barriales.

Lo descrito hasta aquí nos da algunas pistas para dialogar con el imaginario que tenían los adultos sobre los jóvenes en Villa Elvira. Los/as jóvenes de este

barrio estan en lugares, haciendo cosas. En lugares cerca de su casa y también lejos; vinculados a actividades educativas o recreativas; interactuando con otros/as jóvenes y también con adultos/as. La faltante histórica de espacios públicos para ésta franja etaria en particular es cada vez más marcada y los lugares de encuentro se reconfiguran en momentos donde las plataformas digitales y la conexión a internet se expande. En los circuitos relatados anteriormente siguen apareciendo lazos fuertes con instituciones más clásicas (ámbitos educativos, la iglesia, etc). Estos contextos se entrelazan con nuevos espacios y formas de sociabilidad permeadas por la tecnología y la conectividad. Habrá que repensar, en esta línea, algunas preguntas que puedan captar los sentidos no materiales de la grupalidad y el encuentro.

Referencias

Barriach, C., Chaves, M. y Trebucq, C. (2022) “Vidas juveniles populares en pandemia: entre ´acá la cuarentena no existe´ y ´el día a día está imposible´”. En P. Vommaro (Coord.), *Experiencias juveniles en tiempos de pandemia. ¿Cómo habitan la pandemia las juventudes y qué cambió en su vida cotidiana?.* Grupo Editor Universitario.

Bourdieu, Pierre (1990) [1978] *Sociología y cultura*. Grijalbo.

Chaves, M. (2003). Vivir juntos... pero separados.¿ Hacia una socialización en espacios homogéneos?. *Campos-Revista de Antropologia*, 3.

Chaves, M. (2005). *Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata* {Tesis doctoral}. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

Chaves, M. (2010). *¿ Juventud. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Editorial Espacio.

Chaves, M., Fuentes, S. G., & Vecino, L. (2016). *Experiencias juveniles de desigualdad*. Ediciones del Aula Taller.

Margulis, M., & Urresti, M. (1996). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre Cultura y juventud*. Biblos.

Martín-Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas (Col),* (23), 86-93.

Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, Clase y Cultura en la Construcción de la Desigualdad*. FLACSO.

Williams, R. (2000 [1975]). *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Nueva Visión.

Eje 3: Resistencias y disputas de sentido: libertad, derechos. Entramados territoriales, procesos de organización y colectivización- procesos de politización y repolitización.

<u>Grupo de Trabajo 42:</u> Trabajo social y organizaciones sociales de base territorial-comunitaria. Estrategias de intervención y formación profesional. <u>Coordinadorxs:</u> Claudio Daniel Ríos y María Diloretto (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Cepeda, Franco y Pérez Salloum, Lucía:** Docencia universitaria en Trabajo Social: reflexiones de la Práctica de Formación Profesional en la actual coyuntura política, social y económica.
- **Carvajal Álvarez, Maritza y Castillo Leyton, Ana:** Desafíos y Oportunidades en la Organización Comunitaria: Un Estudio de las Juntas Vecinales del territorio 7 de la comuna de Copiapó.
- **Hallak, Zulma; Campaña, Verónica y Colantoni, Erica:** Trabajo Social, resistencias colectivas y territorios: estrategias para la formación y la intervención profesional.
- **Morales Pizzo, Micaela y Perazo, Lucas**: Trabajo social y organizaciones sociales de base territorial-comunitaria. Estrategias de intervención y formación profesional

Sesión 2:

- **Amarilla, Luciana; Batista Malvina Soledad; Gancedo Catalina Mailén; Muñoz Reigosa Milagros y Platone Malena:** Ruralidades platenses: el rol de las organizaciones sociales y los aportes de la FTS-UNLP.
- **Benito Lias Aurelio:** De la Mega toma al Mega barrio: Lucha y organización por el acceso al suelo, en el barrio Ex Planeadores, Los hornos (2020-2023).
- **Ponziani, Luciana; Terzaghi, María Virginia y Ríos, Claudio Daniel:** Prácticas de enseñanza y aprendizaje en contextos de desmantelamiento de las protecciones sociales: el aula como espacio de resistencia.
- **Alcántara Rómulo, Claudia Pamela:** Habitabilidad incluyente y medio ambiente en la colonia desarrollo urbano Quetzalcóatl.

Docencia universitaria en Trabajo Social: reflexiones de la Práctica de Formación Profesional en la actual coyuntura política, social y económica

Cepeda, Franco. franle.cepeda@gmail.com Licenciado en Trabajo Social.
Docente de la asignatura Trabajo Social II.
Pérez Salloum, Lucía. luciaperezsalloum@gmail.com
Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social.
Adscripta de la asignatura de Trabajo Social II de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Nacional de la Plata.

Resumen

En este trabajo buscamos recuperar, a partir de nuestros roles como docente y adscripta de la cátedra de Trabajo Social II, cómo se dan los procesos de las prácticas de formación profesional, entendido como espacio de enseñanza-aprendizaje, en territorios de relegación social en la actual coyuntura política, económica y social, haciendo foco en ciertos impactos en dichos territorios que se configuran como centros de práctica. A su vez, abordaremos en torno a ciertas afectaciones, también relacionadas al contexto actual, que entendemos que impactan en las vidas cotidianas y en las subjetividades de les estudiantes y, también, de les docentes.

Desarrollo

En el marco de las prácticas de formación profesional (de ahora en más PFP) de segundo año de la Licenciatura en Trabajo Social, se busca que les[13] estudiantes puedan generar un proceso de inserción tanto en la comunidad como en la institución donde realizan sus prácticas (de ahora en más CP). Para esto, se espera que les estudiantes puedan conocer cómo son las realidades de les sujetes que habitan los territorios de relegación, haciendo hincapié en los tipos de lazos sociales que se dan y en las estrategias colectivas de supervivencia de les mismes. A su vez, es necesario que les estudiantes puedan reconocer las

[13] Utilizaremos la "e" para referirnos a les sujetos aquí mencionados, con la intención de enunciar en la escritura, la diversidad de géneros.

diversas formas en las que el Estado se hace presente en el territorio y las políticas públicas que son implementadas allí.

En este sentido, desde las PFP se pretende que les estudiantes puedan aprehender el ejercicio profesional en ámbitos comunitarios teniendo en cuenta las dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y operativo instrumental. También, se intenta poder aportar en el fortalecimiento de las organizaciones de base territorial y en el vínculo entre las mismas y las instituciones públicas.

Ahora bien, como docente y adscripta de la comisión territorial de San Carlos, en nuestro rol de coordinadores del taller, entendemos a dicho espacio como una

> "instancia pedagógica que posibilita afianzar los procesos de mediación entre el concepto y el referente empírico, entre la matriz conceptual y el recorte de la realidad que llega al taller expresada como anécdotas, datos sueltos, sensaciones a fin de trascender esa instancia de lo inmediato realizando un esfuerzo de construcción de sentido de las prácticas" (Ficha de cátedra, 2024, p. 1).

Es decir, que nos encontramos en dicho espacio pedagógico en el lugar de poder enseñar a les estudiantes a interpretar dicha realidad a partir de la teoría, para que no sea un mero conocimiento empírico. Este ejercicio de construcción de mediaciones conceptuales resulta fundamental en este proceso de prácticas de segundo nivel, es decir, poder vincular analíticamente los procesos de los territorios y las instituciones con las categorías conceptuales que constituyen la perspectiva teórico-metodológica de la cátedra.

En este sentido, el taller se constituye en un espacio de escucha y reflexión, donde les coordinadores guiamos y orientamos al grupo de trabajo, quienes poseen saberes propios y experiencias de apropiación de la PFP tanto grupales como singulares. De esta manera, las PFP se orientan en dos objetivos generales, en primer lugar objetivos de formación y en segundo lugar objetivos de transferencia (Propuesta Pedagógica de la Asignatura de Trabajo Social II, p.9). Estos objetivos, se combinan en un doble movimiento que permite jerarquizar la relevancia de la formación en un proceso de inserción comunitaria y por otro lado, destaca los aportes que desde la PFP, es decir desde la Facultad de Trabajo Social en el marco de la Universidad Pública, se pueden realizar en

los centros de prácticas, en nuestro caso, en organizaciones sociales de base comunitaria (Ríos, 2022).

De esta manera, los territorios son resultados de procesos sociales y se construyen socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente. Dentro de los mismos, hay diversos actores que articulan entre sí, formando un entretejido de redes, donde se hallan distintas formas de organización social y colectiva. En este sentido, las organizaciones sociales de base comunitaria, que cotidianamente construyen y sostienen estrategias solidarias frente a las problemáticas compartidas en los territorios, resultan claves en las dinámicas de las poblaciones que viven allí, construyendo diversas acciones que apuntan a la satisfacción de distintas necesidades (Potyara Pereira, 2000). En este punto es pertinente precisar cómo en este escenario mencionado, desde nuestra perspectiva teórica, entendemos el rol fundamental del Estado a través de las políticas públicas: "(...) las estructuras de solidaridad local de gran consistencia que observamos en el barrio popular no pueden en ningún caso suplir las protecciones sociales y las formas de socialización aportadas por las instituciones y el trabajo." (Merklen, 2005, p.138). En diálogo con les estudiantes en el espacio del taller, arribamos en conjunto persistentemente a esta concepción que comprende las responsabilidades diferenciadas entre las organizaciones sociales de base territorial y el Estado en todos sus estamentos, ya que las organizaciones sociales, por medio de la acción colectiva, generan demandas de políticas públicas y el Estado es quien debe hacerse cargo de las mismas. Esta aseveración es crucial para comprender críticamente las problemáticas, que construímos analíticamente reconocidas en el territorio, y se presentan ante la presencia de estudiantes de Trabajo Social y las expectativas que desde allí surgen.

En esa misma línea, en base a este fundamental rol del Estado, es que nos interesa reflexionar en torno a la situación actual donde el gobierno de Javier Milei, en una fuerte articulación con los poderes concentrados de nuestro país, entiende que las políticas públicas destinadas a las grandes mayorías de nuestro pueblo son un gasto innecesario, sumado a la comprensión de que los problemas sociales son de orden individual y no tienen vinculación con la cuestión social (Rozas Pagaza, 2001, p. 220). En consonancia con esta lectura, los esfuerzos docentes se orientan en la posibilidad de construir análisis que puedan recuperar

la historicidad de las políticas públicas que han dejado sus marcas en las trayectorias de las instituciones y las personas donde desarrollan sus PFP, pudiendo ubicar los efectos favorables que estas han tenido en sus proyectos de vida, cómo han sido sobre todo las políticas públicas de trabajo, como el Programa "Ellas Hacen"[14] reducido hoy al Programa "Acompañamiento Social", que dista profundamente de los beneficios y contemplaciones en términos de derechos que caracterizó al primer programa que fue desarmado tal como se conocía a partir del año 2015 por la gestión de la Alianza Cambiemos.

Desde este análisis, hoy en día podemos observar cómo se da una diversificación de las problemáticas sociales y cómo el Estado genera políticas focalizadas y selectivas, demostrando un corrimiento de las problemáticas de los territorios de relegación. En ese sentido, recuperamos un aporte que conceptualiza esta idea de Estado: "la primera porque ubican al Estado como elemento central en la cadena causal que explica la perpetración y la agudización de la privación material y de la marginación económica y cultural. La segunda porque nos exhorta a tomar el espacio como elemento central en la destitución social" (Auyero, 2001, p. 21). Un claro ejemplo de ello es la emergencia alimentaria en la que se encuentran las organizaciones sociales que construyen acciones y estrategias para asistir a las familias de los territorios que actualmente no pueden garantizar por sí mismas ante la ausencia del Estado en este sentido. Así lo refleja uno de los centros de prácticas con los que trabajamos hace años, que para el sostenimiento de sus ollas populares y del espacio de merendero, contaban con distintas articulaciones del gobierno nacional que les permitían el acceso a distintos recursos para poder llevar adelante estos espacios. Actualmente esto se recortó a una sola provisión que depende del PNUD[15] (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo), es decir, que por esta gestión de articulación internacional es que hoy en día continúan desplegando acciones fundamentales para las familias del barrio en cuestión. Otra situación relevante en este contexto, tiene que ver con la precarización laboral que generó el congelamiento de los Planes Potenciar, una herramienta fundamental para la dinámica de funcionamiento de la organización mencionada. Este

[14] https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/26387-el-plan-qellas-hacenq-incluye-a-mujeres-en-estado-de-vulnerabilidad
[15] https://www.undp.org/es/argentina

congelamiento, claramente anudado a la concepción de políticas públicas del gobierno de la Libertad Avanza, tiene efectos vinculados a la búsqueda de otras fuentes de ingreso, lo que también implica la reducción del tiempo de prestación en la organización de base territorial y, sobre todo, a la imposibilidad de satisfacer las necesidades humanas básicas (Potyara Pereira, 2000) generando "serias pérdidas" en la vida material y concreta de las personas.

De esta manera, esta configuración actual de la política pública, es el escenario donde nuestres estudiantes realizan la PFP, cuestión que nos exige desde la docencia, una posición situada que pueda incorporar estas mediaciones conceptuales que permitan entender las problemáticas del territorio, en clave de derechos, políticas públicas y Estado. Ahora bien, cuando nos referimos a la actual coyuntura, también lo hacemos entendiéndonos como integrantes de las clases populares, cuestión que nos hace dimensionar estos efectos, en nuestras vidas y las de les estudiantes. En relación a las condiciones de vida, tanto materiales como subjetivas, traemos a colación el siguiente aporte: "La relación conflictiva entre el capital y el trabajo, como fundamento de lo social como cuestión, debe ser analizada a partir de la desigualdad que han generado procesos significativos en perjuicio del trabajo, quiebres en la protección social y sus implicancias en las condiciones de vida de amplios sectores en procesos de exclusión." (Lugano, 2002, p. 2). Desde esta perspectiva podemos analizar dos implicancias, por un lado en la vida de les docentes, la multiplicación del pluriempleo como vía necesaria para llegar a la canasta básica y, por otro lado, el aumento de estudiantes que deben trabajar, en ocasiones dobles turnos para sostenerse y continuar con su educación universitaria. Es decir, que hoy como docentes, a partir del congelamiento del presupuesto a la Universidad Pública, nos encontramos en una situación de precarización que nos genera tener que ir a buscar múltiples trabajos, lo cual implica menos tiempo para dedicarnos a nuestra tarea docente. Y, a su vez, hoy día les estudiantes no son "les esperados" por el sistema, hoy nos encontramos con estudiantes trabajadores, padres y madres, esto genera la necesidad de poder incorporar estrategias y herramientas para que les estudiantes "reales" puedan ingresar, permanecer y egresar de la Universidad.

En este sentido, nos parece interesante mencionar cómo, también, las lógicas individualizantes impactan de lleno en nuestras subjetividades, generando un

quiebre en nuestros lazos sociales y en la trama social que supimos construir. Hoy nos encontramos frente a sujetes atades a lógicas individualistas y meritocráticas, donde nos hacen creer que nosotres somos culpables y responsables de nuestra situación, ya que no nos esforzamos lo suficiente. Nos parece interesante traer esto, ya que el neoliberalismo no es meramente un modelo económico, sino que uno de sus principales objetivos es la creación de subjetividades, por lo cual, es importante ser conscientes de esto y poder abordarlo dentro de las aulas.

Otra cuestión, que desde el equipo docente venimos incorporando a nuestros análisis pedagógicos, en el acompañamiento de les estudiantes, tiene que ver con la transversalidad de la perspectiva de género:

> "Es en este sentido que con nuestro trabajo docente en la Carrera de Trabajo Social de la UNPAZ buscamos contribuir a la problematización de la práctica profesional desde la perspectiva de género y feminista. Intentamos desnaturalizar un entramado de relaciones sociales de dominación, a las que llamaremos provisoriamente patriarcado" (Goren, 2018, p. 117).

Esta perspectiva claramente impregna los contenidos que desarrollamos en la cátedra, como así también forma parte de la comprensión que como docentes construimos a partir de las situaciones compartidas por las estudiantes en el espacio del taller. Desde este punto, es necesario afirmar que la mayoría de les estudiantes son mujeres o identidades feminizadas, por lo que la condición de género es un elemento que atraviesa sus vidas cotidianas, manifestándose negativamente en relación a los privilegios que ostentan los varones. Esto se expresa en el sostenimiento de múltiples tareas de cuidado en relación a hijes o familiares, que no son remuneradas, sumado a esto como mencionamos anteriormente, la prevalencia del aumento de horas de trabajos diarias que en conjunto, en ocasiones, repercuten en la permanencia en la facultad. Sin dudas que este elemento compartido reviste un carácter superficial en este trabajo, a pesar de ello nos resultó significativo traerlo a colación.

Para ir concluyendo, nos parece importante recuperar que desde la perspectiva teórico-metodológica desde la cual escribimos esta ponencia es que entendemos cómo, en las políticas neoliberales, se da una clara sociedad dual y desigual, donde la pobreza y la segregación se encuentran en avanzada, tal

como lo señala este autor “Durante las últimas dos décadas del pasado milenio, Buenos Aires ha sido testigo del simultáneo florecimiento de la opulencia y la indigencia, la abundancia y la miseria” (Auyero, 2001, p. 12) . Estas diferencias sociales y económicas se ven reflejadas también en la espacialidad, conformando territorios de relegación urbana, en coexistencia con los centros de las ciudades donde se visualiza la concentración económica en favor de las poblaciones que allí habitan.

En momentos de tanta hostilidad y crueldad, donde priman ideas individualistas, sostenemos y defendemos la Universidad Pública, como uno de los espacios sociales necesarios para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de la restitución de derechos con políticas públicas en el marco de gobiernos necesariamente populares, que entiendan con centralidad las necesidades de los sectores populares, cómo mencionamos hasta acá. Tal es así que desde la inscripción en esta unidad académica apostamos a fortalecer las estrategias impulsadas y sostenidas por las organizaciones sociales de base territorial, que a lo largo de su historia, han enfrentado múltiples embates de los gobiernos neoliberales que sistemáticamente han discontinuado o vaciado toda política pública que se enmarque en un proceso de redistribución de la riqueza a favor de los sectores populares. Son estas estrategias las que iluminan y demandan a los sectores del Estado que, aún en estos contextos, revisten cierta porosidad para la recepción de demandas vinculadas a derechos básicos. Dentro de los territorios de relegación, en el marco de nuevas organizaciones sociales, se dan nuevas configuraciones productivas, políticas y subjetivas que son una alternativa a las dinámicas del mundo moderno contemporáneo. Las organizaciones territoriales se constituyen en “ámbitos relevantes de la vida cotidiana de los actores sociales en los sectores populares, espacios complejos pero importantes en lo que hace tanto a la generación de relaciones sociales como a la constitución de nuevas identidades y de sentidos de pertenencia” (Ameigeiras, 1997)

Referencias

Auyero, J. (2001). Claves para pensar la marginación. En L. Wacquant (Aut.), *Parias Urbanos*. Editorial Manantial.

Catedra Trabajo Social II. (s/f) *El coordinador en el taller: algunas notas para pensar el rol*. {Ficha de Cátedra}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Cátedra Trabajo Social II (2024). *Propuesta pedagógica*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata.

Goren, N., Prieto, V. & Figueroa, Y. (2018). Apuntes feministas sobre género y trabajo para pensar la intervención desde el Trabajo Social. *Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL*, (2), 115-128.

Lugano, C. (2002). El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajo Social. *Margen Revista de Trabajo Social,* 24. https://www.margen.org/suscri/margen 24/cotidia.html

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Editorial Gorla.

Pereira, P. (2000). *Necesidades Humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia* Cortez Editora.

Ríos, C., Lugano, C. & Terzagui, V. (2017). *Organizaciones sociales de base territorial comunitaria y construcción de problemas sociales en el Gran La Plata*.

Ríos, C., Lugano, C. & Terzagui, V. (2022). O*rganizaciones sociales, pandemia y nuevas desigualdades.* {Ponencia} *XXV Encuentro Nacional FAUATS*.

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional con relación a la cuestión social: el caso del trabajo social*. Editorial Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional: un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão*, XIII(24).

Desafíos y Oportunidades en la Organización Comunitaria: Un Estudio de las Juntas Vecinales del territorio 7 de la comuna de Copiapó

Maritza Carvajal Álvarez - Ana Castillo Leyton maritza.carvajal@uda.cl
Universidad de Atacama, III región, Chile - Intervención

Introducción

Las organizaciones comunitarias tienen su relevancia en el rol que desempeñan en la vida de las comunidades, siendo fundamentales en el proceso social, en este espacio se desarrolla el sujeto, siendo parte activa de su crecimiento, fomenta la participación, la toma de decisiones y promueve el sentido de pertenencia y empoderan que permite a los sujetos ser parte de la vida comunitaria. La participación en estas organizaciones se hace esencial para el logro de sus objetivos y aportar al desarrollo de su sector y comunidad.

Es así como el Centro de Intervención y Estudios Sociales (CIES) de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y en colaboración con los convenios Nariño-UDA, inicia un trabajo de intervención enmarcado dentro de un estudio sobre la organización y participación comunitaria en juntas vecinales en la comuna de Copiapó, región de Atacama, Chile. Este trabajo, busca comprender los procesos de organización y participación comunitaria, así como desafíos y oportunidades en dicho territorio desde las perspectivas del trabajo social.

La necesidad de esta investigación surge del cambio en el contexto social y político chileno tras el retorno a la democracia, el cual ha visto una disminución en la participación y el impacto de las organizaciones comunitarias en los territorios (Espinoza, Segovia & Saavedra, 2008). Estudios previos, como el de 2016 en la región Metropolitana, han demostrado una disminución significativa del 50% en la participación de la población chilena en organizaciones sociales, sumados a esto la pandemia donde también se vieron afectadas las organizaciones en todo un proceso de adaptación, frente a esto se plantea la pregunta sobre si esta tendencia también se observa en Copiapó.

Adicionalmente, no se han encontrado estudios específicos en la región de Atacama que examinan las variables psico-sociales y culturales que afectan la

interfaz entre organizaciones comunitarias y agentes públicos, haciendo necesario identificar a estas organizaciones y su participación, revelando relaciones de recepción de recursos, formas de comunicación, entre otros. Este estudio destaca la falta de investigaciones locales sobre la participación y organización comunitaria en Copiapó, evidenciando la necesidad de indagar sobre los cambios en estos aspectos a nivel comunal.

Objetivo de la Investigación

El objetivo principal es "Comprender los procesos de organización y participación comunitaria en juntas vecinales (JJVV) de un territorio de la comuna de Copiapó, desde la perspectiva del trabajo social". Para ello, se ha desarrollado un marco teórico conceptual que destaca la importancia de la organización comunitaria como un grupo de individuos con roles y funciones identificados, con intereses compartidos, y que considera el sentido de comunidad como esencial para la participación efectiva.

Marco Teórico

Teoría del Desarrollo Comunitario

La teoría del desarrollo comunitario, propuesta por autores como Korten (1980) y Friedmann (1992), enfatiza el proceso de cambio y crecimiento en las comunidades a través de la participación activa y el empoderamiento. Esta teoría se basa en la premisa de que las comunidades pueden alcanzar un desarrollo sostenible cuando sus miembros están involucrados en la planificación y ejecución de iniciativas que afectan sus vidas.

La Teoría del Desarrollo Comunitario se enfoca en los procesos mediante los cuales las comunidades identifican sus necesidades, movilizan recursos y toman decisiones para mejorar sus condiciones de vida. Esta teoría se basa en la premisa de que el desarrollo sostenible y efectivo se logra cuando los miembros de la comunidad están activamente involucrados en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones.

La teoría se fundamenta, en la teoría del desarrollo comunitario, la cual tiene varias raíces y enfoques teóricos que contribuyen a su comprensión:

Enfoque Participativo: Propone que la participación activa de los miembros de la comunidad en todos los aspectos del desarrollo es crucial para el éxito de cualquier intervención. Este enfoque busca asegurar que las soluciones sean

relevantes y sostenibles porque son diseñadas e implementadas por aquellos que están directamente afectados (Korten, 1980).

Empoderamiento: Se refiere al proceso de aumentar la capacidad de los individuos y comunidades para tomar control sobre sus vidas y mejorar sus condiciones. El empoderamiento se considera un resultado clave del desarrollo comunitario, permitiendo a los miembros de la comunidad influir en sus entornos sociales, económicos y políticos (Kieffer, 1984).

Esta teoría considera principios Clave del Desarrollo Comunitario

a. Participación Activa y Equitativa

La participación activa y equitativa implica que todos los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de contribuir al proceso de desarrollo. La teoría sostiene que una mayor participación lleva a una mayor satisfacción de las necesidades y a una mayor efectividad en la implementación de proyectos (Arnstein, 1969).

Participación en la Toma de Decisiones: Se busca que la comunidad participe en la identificación de problemas, la formulación de soluciones y la toma de decisiones (Arnstein, 1969). Esto aumenta la relevancia de las soluciones propuestas y asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva.

b. Fortalecimiento de Capacidades

El desarrollo comunitario enfatiza el fortalecimiento de las capacidades y habilidades dentro de la comunidad para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades. Este principio se centra en construir habilidades y recursos locales que faciliten la autoayuda y la autosuficiencia (Friedmann, 1992).

Capacitación y Educación: La capacitación en habilidades técnicas y el acceso a la educación son fundamentales para el fortalecimiento de capacidades. Estos elementos permiten a los miembros de la comunidad adquirir competencias que faciliten la implementación de soluciones (Rappaport, 1984).

c. Mobilización de Recursos Locales

El desarrollo comunitario promueve la movilización de recursos locales, incluyendo conocimientos, habilidades, y recursos financieros. La idea es que las comunidades deben depender en gran medida de sus propios recursos para desarrollar soluciones sostenibles (Korten, 1980).

d. Enfoque Integral y Sostenible

Un enfoque integral considera todas las dimensiones del desarrollo comunitario, incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. La sostenibilidad es clave, ya que las soluciones deben ser viables a largo plazo y adaptarse a los cambios en el contexto comunitario (Friedmann, 1992).

Metodología

La metodología empleada en este estudio es de tipo etnográfica, lo que permite una inmersión profunda en el contexto comunitario para la observación, comprensión e interpretación de las dinámicas y prácticas de las organizaciones sociales en el territorio de estudio. La investigación se basa en los principios de la etnografía, que incluyen la observación participante y las entrevistas detalladas como técnicas primarias para la recolección de datos. La etnografía es una metodología cualitativa que se enfoca en entender las realidades sociales desde la perspectiva de los participantes involucrados.. La investigación se llevó a cabo en el territorio número 7 de la comuna.

La unidad de estudio consistió en 13 dirigentes de organizaciones territoriales, entre las técnicas de Recolección de Datos, se utilizó la observación Participante y la entrevista Semiestructurada, Se realizaron un total de 7 entrevistas a informantes clave, que incluyeron miembros activos de las organizaciones comunitarias. Se llevaron a cabo grupos de discusión y se organizó una lluvia de ideas

Resultados y Análisis

Para considerar el análisis de los resultados debemos comenzar por definir los factores Endógenos y exógenos:

Considerando que los Factores Endógenos, son aquellos que tienen su origen dentro de la propia organización o comunidad. En el contexto de la participación comunitaria y la organización, los factores endógenos pueden incluir aspectos como la estructura interna, la gestión del trabajo, y las dinámicas de comunicación. En este proceso de intervención y utilizando varias técnicas se pueden identificar varios aspectos.

Uno de las primeras revelaciones fue que los dirigentes, siendo de un mismo territorio no se conocían entre sí, siendo los talleres semanales lo que permitieron, una mejor comunicación y relación entre estos dirigentes,

manifestando la necesidad de relacionarse, conocerse, además manifestaron la baja y en algunos casos nula relación con el gobierno comunal, haciendo mención que la relación con el municipio se limitaba a un contacto por vía telefónica o mensaje de texto, de un funcionario que cumplía el rol de encargado territorial, y que su principal función era de contactar en caso de alguna necesidad de ayuda social. Otro elemento importante de destacar es que la directiva está representada principalmente solo por la presidenta, siendo muy cuidadosas de ser ella las que representa a su sector y con quien se debe trabajar no siendo, para ellas importante la participación de otra persona que componga la directiva.

Posterior al trabajo de los talleres y con la utilización de metodologías, se pudieron evidenciar una generalidad en las necesidades y problemáticas de los dirigentes

Por ejemplo, la falta de estructuración del plan de trabajo dentro de una junta de vecinos, que afecta negativamente la eficiencia de la organización (Durston, 2002). Además, la baja delegación de responsabilidades y el enfoque en resultados inmediatos, descritos en el estudio, también son ejemplos de factores endógenos que pueden influir en el desempeño de la comunidad (ILPES & CEPAL, 2009).

Patrones de Comunicación la claridad y eficacia en los patrones de comunicación son cruciales para una participación y organización comunitaria efectiva. La comunicación estructurada y abierta facilita la toma de decisiones y la resolución de conflictos (Montero, 2004).

Participación Abierta y Autónoma, la participación autónoma fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad entre los miembros de la comunidad, permitiendo una gestión más adaptada a sus necesidades (Navarro, 2016).

Por otro lado los Factores Exógenos, son aquellos que provienen del entorno externo a la organización o comunidad. Estos factores pueden incluir políticas gubernamentales, condiciones socioeconómicas, y redes de apoyo externas. Según Durston (2002), una gestión gubernamental centrada en acciones en lugar de procesos es un ejemplo de factor exógeno que puede limitar la efectividad de las organizaciones comunitarias. Además, la elevada gestión asistencial y la tardía capacidad de reacción de los carabineros, así como la baja

confidencialidad de la información proporcionada, son factores exógenos que impactan la participación comunitaria (Krause, 2001).

Centralización del Poder: La toma de decisiones y la gestión se centran predominantemente en la presidenta de la junta vecinal, lo que limita la capacidad de autogestión y el involucramiento de otros miembros. La falta de un plan de trabajo anual y una plataforma estratégica debilita la organización (Durston, 2002; ILPES & CEPAL, 2009).

Dependencia del Liderazgo: La alta dependencia hacia el rol del presidente impide un empoderamiento comunitario efectivo y perpetúa una estructura organizacional centralizada, reduciendo la participación activa de los vecinos.

Gestión Gubernamental: La falta de enfoque en procesos a largo plazo y la centralización de redes de apoyo afectan negativamente la efectividad de las JJVV (Durston, 2002; Krause, 2001).

Gestión Asistencial y Reacción de Carabineros: La gestión asistencial elevada y la tardía capacidad de reacción de los carabineros contribuyen a la dependencia externa y afectan la seguridad y bienestar comunitario.

Y por último la Reflexividad y Autocrítica, la capacidad de reflexionar y realizar autocrítica permite la mejora continua en las prácticas comunitarias, promoviendo un proceso de aprendizaje y ajuste (Requena & Ávila, 2002).

Conclusiones

El estudio revela que la capacidad para la autogestión es limitada y que existe un bajo compromiso comunitario. La falta de un plan de trabajo claro y una estructura organizativa definida contribuyen a problemas en la coordinación y cumplimiento de objetivos. Se destaca la importancia de definir un marco teleológico para la junta de vecinos y fortalecer los canales de comunicación entre la junta, la comunidad y las instituciones gubernamentales.

El trabajo interdisciplinario ha mostrado ser beneficioso para preparar a los líderes comunitarios y mejorar la organización interna.

Además de observa una capacidad limitada para la autogestión y un bajo compromiso comunitario. Las dificultades en el funcionamiento y coordinación de procesos comunitarios y en la consecución de objetivos comunes son evidentes. Para mejorar, es necesario definir un plan de trabajo claro y establecer un marco teleológico para la junta de vecinos. También es crucial fortalecer los

canales de comunicación entre la junta de vecinos, la comunidad y las instituciones gubernamentales.

Este estudio desde la intervención, que permite desarrollar metodologías como el árbol de problemas, Cartografía social entre otros que permitieron en las dirigentes hacer historia, dialogar y reconocer sus propias falencias como las de la institucionalidad.

Los resultados diagnósticos obtenidos desde el trabajo social destacan la importancia de identificar y abordar las problemáticas comunes en relación con infraestructuras, higiene y seguridad. El trabajo colaborativo con las instituciones adecuadas puede ofrecer soluciones efectivas. Además, el trabajo interdisciplinar ha demostrado ser beneficioso al preparar a los líderes comunitarios para enfrentar sus problemas internos y externos, fortaleciendo la organización desde dentro hacia afuera. La implementación de metodologías adecuadas ha permitido obtener información más completa y enriquecedora (Aguilar & Ander-Egg, 1999; Cueto, Seminario, & Balbuena, 2015; Herrmann & van Klaveren, 2016; Krause, 2001).La obtención de resultados diagnósticos desde el trabajo social, persigue desde la participación de la comunidad, identificar problemáticas comunes de los territorios, principalmente en relación con la infraestructuras, higiene y seguridad, y como en un trabajo colaborativo dialogamos con las instituciones que puedan dar respuesta a las problemáticas.

El trabajo interdisciplinar, prepara a los sujetos dirigentes, desde sus problemáticas internas, es decir, fortalece la organización, desde sus dirigentes hacia sus socios, que pueda luego enfrentar sus problemas con propuesta de solución.

Implementar las técnicas de levantamiento de información desde las metodologías adscritos a la profesión, permitió enriquecer los proceso, obteniendo resultados más completos de información.

Sin lugar a dudas el trabajo interdisciplinar, es un proceso de crecimientos, enriquecimiento y formación que va en directo beneficio de los sujetos de atención, en que las profesiones dirigimos nuestros objetivos

Referencia

Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (1999). *Diagnóstico social: conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224. https://doi.org/10.1080/01944366908977225

Cueto, R., Seminario, E. & Balbuena, A. (2015). Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana. *Revista de Psicología*, 33(1), 57-86. http://www.redalyc.org/pdf/3378/337838597003.pdf

Friedmann, J. (1992). *Empowerment: The politics of alternative development.* Blackwell Publishers.

Herrmann, M. y van Klaveren, A. (2016). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. *EURE*, 42(125), 175-203. https://www.eure.cl/index.php/eure/article/viewFile/803/856

Kieffer, C. H. (1984). Citizen empowerment: A developmental perspective. *Prevention in Human Services*, 3(2), 9-36. https://doi.org/10.1300/J293v03n02_02

Korten, D. C. (1980). Community organization and rural development: A learning process approach. *Public Administration Review*, 40(5), 480-511. https://doi.org/10.2307/975182

Krause, J. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad–cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología*, 20, 49-60. http://redalyc.uaemex.mx/pdf/264/26410205.pdf

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós.

Zambrano, A., Bustamante, G. y García, M. (2009). Trayectorias Organizacionales y Empoderamiento Comunitario: Un Análisis de Interfaz en Dos Localidades de la Región de la Araucanía. *Psykhe*, 18(2), 65-78. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07182228200 9000200005Este

Trabajo Social, resistencias colectivas y territorios: estrategias para la formación y la intervención profesional

Autoras: Hallak Zulma, Campaña Verónica, Colantoni Erica
Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social – Docencia e investigación
Correo de contacto: zulmahallak@yahoo.com.ar

Presentación

El presente trabajo propone socializar la producción de conocimiento que se realiza en el marco de los trabajos de integración final de la cátedra de Trabajo Social y Sujetos Colectivos.

La trayectoria de los saberes producidos en los trabajos finales del 2023 y el primer cuatrimestre del 2024, generaron intercambios y reflexiones sobre hallazgos y contrastes expresados por sujetos colectivos, su implicancia en la escala barrial, redes de articulación, analizando la complejidad de las demandas y accesibilidad a los derechos sociales.

Considerando los cambios en la visión del Estado y las políticas públicas devenidas a partir de diciembre de 2023, se exponen algunos aspectos relevados en los trabajos de integración final, aportando en esos contrastes, nuevos interrogantes para la formación y una revisión reflexiva para pensar el lugar del Trabajo Social.

Notas en referencia al cambio de gobierno

Con el cambio de gobierno iniciado en diciembre de 2023, se han modificado drásticamente las concepciones referidas al sistema de protección social por parte del Estado, con el desmantelamiento y cierre de áreas estratégicas enfocadas a derechos consagrados en luchas históricas.

La diversidad y complejidad de movimientos y organizaciones sociales que sostienen sus estructuras organizativas y de movilización, afrontan hoy profundos embates y retrocesos respecto de las reivindicaciones históricas, la relaciones con el Estado, las políticas públicas.

Si bien durante el gobierno de Cambiemos, la estructura estatal fue también desarticulada y vaciada en distintas áreas, la preocupación por la gobernabilidad y ciertos consensos, no sólo se manifestó en el mantenimiento de políticas

orientadas al fortalecimiento del ingreso, sino que además se multiplicaron exponencialmente. No obstante, esa misma gestión, apuntó a desarmar la organización colectiva y cooperativa promovida en los años previos.

En esta nueva experiencia de gobierno nacional, se cuestiona y ataca las regulaciones estatales orientadas a amortiguar las profundas y crecientes desigualdades, apelando a la represión para desalentar toda protesta, persiguiendo y criminalizando lo organizativo y colectivo.

Estos procesos, impactan y reformulan las capacidades y estrategias de los sujetos colectivos para la expresión de problemas sociales y construcción de demandas colectivas en el marco de la cuestión social. En estos escenarios, se exponen nuevas complejidades y problemáticas para la intervención del Trabajo Social.

Aprendizajes y saberes propuestos en el desarrollo de la cátedra

La historicidad y politicidad de las experiencias colectivas que se abordan en los aprendizajes de la asignatura, indagan en las identidades y procesos de quienes se constituyen en “nosotros” y “nosotras”, cómo se organizan en resistencias y luchas en respuestas a la pobreza y exclusión social resultante de la expansión de un capitalismo de desposesión. (Harvey 2004)

Estos aprendizajes se orientan a que les estudiantes cuenten con herramientas para el análisis de organizaciones colectivas, reconociendo e identificando la diversidad y especificidad de las problemáticas y demandas que les atraviesan, reflexionando sobre estrategias e instrumentos de intervención profesional, las agendas públicas y el lugar del Trabajo Social.

Desde una perspectiva situada de la intervención del Trabajo Social con sujetos colectivos, se brindan elementos para comprender su conformación histórica en Argentina y América Latina, los condicionantes de la conquista y las identidades sociales y culturales invisibilizadas por la colonialidad del poder. (Quijano:2014)

Se analiza la diversidad y complejidad de estas identidades y cómo los sectores populares han constituido formas organizativas en los distintos procesos históricos y en el marco de las transformaciones del capitalismo, destacando la relevancia de la forma sindical en el marco del movimiento obrero.

La crisis de representación política de los años 90 y la emergencia de nuevos movimientos sociales dieron lugar a un nuevo ciclo de acción colectiva, con nuevos problemas en las agendas públicas en relación a derechos, recursos naturales, autonomías indígenas, generando nuevas formas de pensar la política y la transformación social.

Las matrices o tradiciones políticas ideológicas en articulación con las memorias de las luchas que ha aportado Svampa[16] (Svampa 2010), posibilitan comprender a los movimientos sociales en un proceso histórico más amplio, que abarca diferentes ciclos, momentos o fases. A partir de estas matrices, y en la especificidad de las relaciones con el Estado, se incorpora la noción de gramática política, (Natalucci 2011)[17] analizando en estas vinculaciones, el lugar del trabajo social y las políticas públicas.

Se aportan una serie de conceptos para distinguir acciones colectivas y movimientos sociales, generando una mirada compleja a los aspectos históricos e identitarios, reconociendo en referencias empíricas, los conceptos de estructura de oportunidades políticas, ciclos y campos de protesta, repertorios de confrontación, estructuras de movilización, marcos culturales de la acción colectiva. (Tarrow: 1994)

Las estrategias de autogestión, territorialización e institucionalización que las organizaciones se dan para la producción y reproducción de la vida cotidiana, resultan instancias para pensar las los territorios relegados y la vida cotidiana de las organizaciones. Esto también aporta a pensar estrategias e instrumentos de intervención para el fortalecimiento de la dimensión organizativa. (Brancoli 2006)

En el marco de un trabajo final, se plantea la integración de estos contenidos a partir de la selección de un sujeto colectivo (movimiento social, organización social, asociación, entre otros). En este proceso de elaboración, se analizan identidades, capacidades organizativas, de movilización y se piensan estrategias y los posibles instrumentos metodológicos del trabajo social que fortalezcan la dimensión organizativa.

---

[16] La autora, establece una metodología para identificar a los movimientos sociales en tradiciones político ideológica y en relación a la memoria de los procesos históricos en los que se inscriben. Se delinean las matrices Indígena Campesina, Populista Movimientista, Izquierda Tradicional y Autonomista. Relaciona estas matrices con las memorias larga (Matriz Indigenista Campesina) , mediana Populista Movimientista e Izquierda Tradicional) y corta (autonomista).

[17] Natalucci: en relación con Svampa, gramáticas políticas, refiere a las formas de relación de las organizaciones con el Estado, identificando las gramáticas movimientista, clasista y autonomista.

Tensiones y desafíos en la formación y el ejercicio profesional

Los contrastes de los trabajos y aprendizajes realizados en el año 2023 y lo emergente en el primer cuatrimestre del 2024, resultan un aporte sustantivo que da cuenta de la trayectoria histórica de las organizaciones sociales, de la dinámica en las relaciones con el Estado y las políticas públicas y los territorios de intervención del Trabajo Social.

A los fines de pensar la formación profesional, se trabaja con algunas de las experiencias y referencias empíricas devenidas de espacios de aprendizaje de la Facultad de Trabajo Social, como las prácticas de formación profesional, proyectos de extensión, investigación y también de imaginarios que interroguen desde donde es pensada la intervención.

- **Trabajos del año 2023**

Las experiencias relevadas durante ambos cuatrimestres del **año 2023,** dieron cuenta de sujetos colectivos que se inscriben en luchas por los Derechos Humanos, Economía Social, Géneros y Diversidades, Salud Mental, Culturales, Educativas, Cuidados, y organizaciones territoriales de anclaje histórico y en muchos casos, adscriptas en Movimientos Sociales más amplios.

En estas experiencias, se visualizan hallazgos de las tramas, articulaciones y redes de marcos normativos, ámbitos institucionales y políticas públicas, que posibilitan en algunos casos sinergias virtuosas, no solo con lo público, sino también con otras organizaciones sociales, culturales, deportivas, comunitarias. También se ponen de manifiesto las debilidades en la presencia estatal, dificultades y barreras para la accesibilidad y el desarrollo de actividades.

¿Desde donde se produce la intervención social con sujetos colectivos?

Se visualiza el lugar del Trabajo Social en acompañar el fortalecimiento de esa trama territorial e institucional, considerando los lugares de inserción profesional *imaginados*, y analizando cómo se constituye la vinculación con ese sujeto colectivo. En este sentido, programas sociales que abordan distintas problemáticas pueden resultar instrumentos centrales para pensar la formación profesional, dado que en algunos casos, estos programas son resultantes de la trayectoria de los movimientos para su institucionalización. Áreas ministeriales

de género y diversidades, educación, salud, tierra y vivienda, desarrollo social, instituciones barriales, resultan los escenarios representados desde los imaginarios y experiencias de estudiantes y docentes.

Las estrategias de autogestión, territorialización e institucionalización, resultan dimensiones de análisis que posibilitan identificar las formas de saber hacer de la organización colectiva.

La mirada a las experiencias previas de las intervenciones públicas en los barrios populares, la promoción de la organización cooperativa para la inclusión sociolaboral, el reconocimiento de las tareas de cuidado, los programas educativos orientados a la terminalidad de los niveles primarios y secundarios, políticas de salud, de educación sexual integral, de género, para mencionar algunas, disparan experiencias y representaciones para pensar el Trabajo Social.

En relación a las herramientas e instrumentos de intervención profesional, las metodologías participativas de gestión asociada, la conformación de cooperativas o asociaciones civiles, asambleas, resultan instrumentos de relevancia para aportar en la formación, constituyendo un aprendizaje clave para el posterior acompañamiento a las organizaciones sociales en el marco del ejercicio profesional.

Variadas Organizaciones de la Economía Popular, son relevadas también destacándose espacios propiciados por iniciativas de la Facultad de Trabajo Social y la UNLP, a través de ferias y proyectos de extensión como el Mercado de La Ribera, La Veredita, La Justa, entre las principales. En estas experiencias, se reconocen vinculaciones con políticas sociales orientadas a fortalecer estos emprendimientos, a través de subsidios y prestaciones económicas como por ejemplo el Potenciar Trabajo, entre los programas de mayor alcance. Estas políticas, además, se centran en la organización cooperativa.

También es significativa la relevancia del sector frutihortícola presente en nuestra región, con organizaciones de la Agricultura Familiar, que vienen desarrollando alternativas productivas específicas incorporando producciones agroecológicas, con el apoyo articulado de organismos como el INTA, INTI y en donde el Trabajo Social y la Facultad de trabajo Social, son actores claves en los acompañamientos, aprendizajes y desarrollos.

Las organizaciones abocadas en problemáticas referidas a la identidad de género, violencias, Educación Sexual Integral, ILE, IVE, cupo laboral trans, tramitación de DNI entre otras, son abordadas en distintos trabajos. Los ámbitos institucionales orientados a abordar problemáticas de género y diversidad, se constituyen en espacios de referencia e instrumentos para la vinculación profesional.

Con presencia sostenida en los territorios, Asociaciones Civiles, Comedores, Organizaciones Políticas, Bibliotecas Populares, Clubes barriales, Centros de Fomento, muchas surgidas a fines de los años 80, contienen en la permanencia de sus luchas, la memoria de los procesos de desarticulación y exclusión del mercado de trabajo, saberes y capacidades desarrollado en la experiencia de la construcción comunitaria.

También surge el interés por sujetos de conformación más reciente, como organizaciones que bregan por el cultivo de cannabis con fines medicinales, organizaciones que expresan demandas ambientales, organizaciones en torno a movimientos de desmanicomialización, colectivos de migrantes, entre otros.

- **trabajos realizados en 2024**

En los trabajos presentados del primer cuatrimestre de 2024, se expresan las transformaciones, tensiones y conflictos en los procesos de exploración, reflexión y análisis de las historias y trayectorias de las organizaciones colectivas seleccionadas para su estudio.

Es importante considerar el contexto de violencia institucional que se inaugura en este periodo y las situaciones de riesgos físicos en el marco de las protestas y movilizaciones. En respuesta a esto y se expone sobre la organización de una Posta de Salud y Cuidados integrada por militantes de tradición clasista para garantizar los cuidados en las manifestaciones y atender personas afectadas por la represión policial. Se piensa y debate en los alcances de esta organización solidaria emergente, considerando el desarrollo de acciones orientadas a la elaboración de protocolos de actuación, capacitaciones, articulación con hospitales y otras instituciones.

Considerando las estrategias de autogestión, territorialización e institucionalización que se dan las organizaciones, son evidentes las dificultades

para institucionalizar demandas, defender derechos consagrados y contar con el apoyo y acompañamientos para las organizaciones.

Frecuentemente los trabajos finales refieren a sujetos colectivos conformados entre finales de los años 80 y principios de los años 90, en contextos de hiperinflación, desindustrialización, privatización y desempleo masivo. La propuesta metodológica de M. Svampa[1] para comprender las identidades, los horizontes político ideológicos, las formas organizativas, incorporan la noción de gramática política, propuesta por Natalucci, para analizar las distintas relaciones con el Estado y la construcción organizativa de un campo multiorganizacional configurado a partir del 2006.[18] Este campo multiorganizacional, contempla una amplia diversidad de organizaciones, pudiendo reconocer las diversas matrices políticas y gramáticas políticas, en la dinámica de las vinculaciones con el Estado.

En esos caminos, los movimientos sociales y las organizaciones territoriales, han adquirido capacidades, experiencias, institucionalización de demandas y una reformulación colectiva de sus identidades, a través de programas de inclusión social y laboral que han ido

Desde inscripciones de una matriz autonomista, y exponiendo la exclusión social, se relevan frecuentemente, diversas organizaciones colectivas que realizan estrategias de autogestión para la reproducción cotidiana. No obstante, desde la autogestión se encuentran inscriptxs en cooperativas de reciclado, de liberadas y liberados, organizaciones de trabajadoras y trabajadores rurales inscriptes MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos).

Las transformaciones del Programa Potenciar Trabajo, el desmantelamiento de cooperativas y los nuevos sentidos del programa “Volver al Trabajo” atraviesa a una diversidad de destinataries. En una de las entrevistas se expresa que: *“este nuevo programa es la negación de lo que ya estaba organizado”*[19]

El despojo, o desposesión en referencia a Harvey alcanza no sólo a las prestaciones monetarias sino también a las identidades, trayectorias, saberes, capacidades y subjetividades que recorren las historias de vida de vastos sectores de la población.

---

[18] En este momento, referentes de los Movimientos Sociales, son convocados por Nestor Kirchner a participar de áreas del Estado. (Natalucci 2011)

[19] Testimonio relevado en Trabajo Integrador Final

La memoria de las redes de solidaridad es muy significativa en nuestra cultura, y en momentos de retirada del Estado y ausencia de recursos, surgen organizaciones que se plantean responder a determinadas temáticas. Una de las experiencias trabajadas, se inscribe al interior de una institución eclesiástica y se ocupa de la preparación y distribución de viandas para personas en situación de calle. Se indaga y reconstruye la trama de articulación con otras organizaciones, el relevamiento de las personas en esta situación, el conocimiento de sus historias de vida y la definición de posibles respuestas.

También se ponderan organizaciones de Derechos Humanos, conociendo la relevancia de estas organizaciones en los espacios de intervención, pensando e imaginando articulaciones que potencien y revitalicen la memoria, desde distintos ámbitos públicos, destacando los espacios educativos.

Reflexiones finales

En un contexto de destrucción de áreas gubernamentales, el desfinanciamiento, eliminación de las políticas públicas, eliminación de los puestos de trabajo, consideramos importante compartir las voces de estudiantes y sujetos colectivos, pensando los desafíos de sostener las vinculaciones con los territorios y acompañar las redes de solidaridad mantenidas en el tiempo y aportar en la narrativa de las historias y memorias colectivas.

Consideramos oportuno destacar la potencialidad de los contenidos de la asignatura, dado que los marcos teóricos, conceptuales y metodológicos que se trabajan, resultan apropiados y sensibles para un análisis situado de los sujetos colectivos, identificando las problemáticas, demandas y formas organizativas, y dando cuenta de las transformaciones en la organización colectiva en ambos momentos históricos. En este sentido, los contenidos y aprendizajes hacen posible, visibilizar, analizar y explicar continuidades y rupturas en los distintos ciclos de protesta y sus protagonistas.

Entre los desafíos, nos proponemos contribuir a la memoria organizativa y a la construcción de relatos que articulen saberes académicos con los saberes populares de las organizaciones

Fuentes

Referencias bibliográficas

Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces*. Ediciones del Pensamiento Nacional.

Bráncoli, J. (2006). El barrio como nueva fábrica: Acción colectiva en el territorio. *Escenarios, (10)*.

García Linera, Á. (2001). *Sindicato, multitud y comunidad: Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia*.

Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión. En *Socialist Register.*

Natalucci, A. (2011). Entre la movilización y la institucionalización: Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina 2001-2010). *Polis, Revista Latinoamericana, (28)*.

Retamozo, M., Schuttemberg, M., & Viguera, A. (Comps.). (2013). *Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea*. EDULP.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Universidad.

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO.

Notas para el análisis de la construcción disciplinar del trabajo social en la agricultura familiar

Morales Pizzo, Micaela (LIMSyC - FTS)
Perazo, Lucas (Docente Trabajo Social II - IETSyS - FTS)

Introducción

El presente trabajo es fruto del encuentro entre dos trabajadores sociales que se insertan en el periurbano hortícola desde diversas experiencias asociadas a la investigación, la extensión y docencia a través del acompañamiento a estudiantes en centros de prácticas de formación profesional desarrolladas en estos territorios en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Nos interesa comenzar a construir diálogos y reflexiones que favorezcan análisis situados y complejos acerca de la legitimidad y construcción disciplinar del Trabajo Social en la agricultura familiar. En las últimas décadas hemos asistido a diversas transformaciones en las relaciones de fuerzas que han permitido que la agricultura familiar, campesina e indígena conquiste nuevos espacios en la agenda pública y en el Estado. Conquistas y resistencias en un contexto de profundos cambios en el marco de la avanzada neoliberal y conservadora en nuestro país y en el continente, que implican múltiples retrocesos en el acceso a derechos de les habitantes del territorio del periurbano y de quienes se dedican a la producción de alimentos en las quintas del cinturón verde platense.

A partir de la puesta en agenda de múltiples problemáticas vinculadas a la agricultura familiar, de la conquista de políticas públicas para el sector y del fortalecimiento de las organizaciones territoriales, el trabajo social ha comenzado a insertarse y a instalarse en un campo de disputa disciplinar en pos de aumentar la legitimidad de sus intervenciones en territorios periurbanos especialmente en el marco de políticas destinadas al sector de la agricultura familiar. Así se dió lugar a experiencias sumamente heterogéneas: algunas desarrolladas desde instituciones estatales como centros de salud, hospitales y escuelas, (ámbitos de inserción laboral más tradicionales para nuestra disciplina), y otras a partir de políticas públicas destinadas a incidir en aspectos productivos del sector. En

simultaneidad con una creciente producción de conocimientos que se desarrollan en el marco de proyectos de investigación, extensión y prácticas de formación profesional. También resulta interesante que se comiencen a producir las primeras experiencias de inserción profesional con remuneración en las organizaciones de base. De este modo, podemos ver que existe una gran heterogeneidad en los espacios de intervención y, por lo tanto, una multiplicidad de estrategias en el ejercicio profesional que abarcan desde intervenciones con sujetes hasta intervenciones con organizaciones sociales, enmarcadas generalmente en la ejecución terminal de las política públicas pero también, en menor medida, en el diseño de las mismas.

En el presente trabajo presentamos, en primer lugar, una caracterización de les sujetes de la agricultura familiar retomando algunos debates por su definición. Luego recuperamos algunos debates acerca del modo de definir la conflictividad en los territorios periurbanos, presentando una diferenciación entre las categorías de “cuestión social” y “cuestión agraria” y destacando la pertinencia de la redefinición feminista del conflicto capital/trabajo en términos de capital/vida para pensar el ejercicio profesional del trabajo social. Por último, recuperamos el debate sobre la legitimidad del ejercicio profesional del trabajo social para realizar reflexiones acerca de las disputas por la inserción de la disciplina en la agricultura familiar.

1. Acerca de les sujetes de la agricultura familiar

Si bien las Ciencias Sociales - en particular la sociología, la historia y la antropología - tienen un vasto desarrollo en el análisis de la agricultura familiar desde diversos aspectos y ópticas, en el Trabajo Social aún hay un gran espacio de vacancia para la reflexión sobre la temática. Nuestra disciplina ha avanzado en un trabajo sostenido y reflexivo con las organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena y comprendemos que aún tenemos un desafío en la producción de conocimiento a partir de estas experiencias y de aportes específicos desde nuestro campo para el análisis del periurbano hortícola.

Si bien el debate y el interés por la agricultura familiar no es nuevo en nuestros territorios – ya en los años 60 y 70’ encontramos antecedentes de una reflexión teórico-política sobre el campesinado latinoamericano -, podemos ubicar ciertas particularidades en los procesos asociativos, en las demandas, en los repertorios

de protesta y en las articulaciones políticas que nos permiten pensar a las organizaciones de la agricultura familiar como sujetos colectivos que emergen en el espacio público adquiriendo una fortaleza y jerarquía novedosa a partir de los años 2000 (Morales Pizzo; 2022).

Urcola (2019) advierte sobre la dificultad de encontrar una definición unívoca de agricultura familiar debido a las diferencias entre investigadores y decisores de políticas de desarrollo rural, a las perspectivas teóricas dentro de las que se inscriben los debates y a las regiones o países de referencia. Generalmente, las definiciones sobre agricultura familiar contemplan los modos de organización del trabajo, el tipo de mano de obra utilizada, la existencia de trabajo familiar o "no familiar" - asalariado - y el tipo de tareas y la división del trabajo que se dan los miembros de la organización productiva (Urcola, 2019).

Asimismo, las organizaciones también han instaurado sus debates acerca de los modos de nombrarse - que, como han planteado los feminismos, no se trata solo de debates taxonómicos sino que estos instalan definiciones y horizontes políticos - y han emergido experiencias territoriales nucleadas bajo otras caracterizaciones: trabajadores de la tierra, pequeños productores, entre otros. Para Urcola (2019),

> "la agricultura familiar o el agricultor familiar, tendió a emerger como el sujeto de las acciones y debates en torno al desarrollo y las políticas y programas de desarrollo rural en el que convergen las discusiones previas del mundo académico sociológico y antropológico sobre el campesinado y el mundo rural en general"[20] (p. 46).

En definitiva, lo que nos interesa destacar es que los modos de nombrar y caracterizar la agricultura familiar devienen de debates académicos, políticos e ideológicos; que en esa pugna por la definición participan actores vinculados a las organizaciones, a la política pública, a los organismos internacionales y a la academia y que, a su vez, de esas luchas por la definición surgen diversas prácticas y horizontes técnicos y políticos que modelan intervenciones sociales en los territorios.

[20] Nos interesa destacar aquí que la emergencia del "sujeto agricultor familiar" (la utilización del masculino no es genérico sino que nos referimos a los varones productores) actualmente es problematizado por los estudios agrarios feministas que han puesto en tensión la división de tareas en las quintas, la participación de las mujeres en las organizaciones y el aporte diferencial que realizan las mujeres realizando tareas vinculadas al ámbito de lo productivo y los cuidados.

En este sentido, la pregunta por les sujetes de la agricultura familiar es central en tanto se constituyen en un actor clave de los procesos de desarrollo rural que propicien condiciones de vida más justas, el cuidado y la preservación del medio ambiente, y la posibilidad de poder decidir de qué manera producir y vivir (Perazo; 2022). A modo de caracterización general, nos interesa subrayar algunas particularidades del sector: la integración espacial de la unidad doméstica y la unidad productiva (PROCISUR; 2010), la escasa dotación de recursos propios y/o capital para su actividad la imposibilidad de llevar adelante un proceso sostenido de acumulación de capital y el aporte de la mano de obra familiar al proceso productivo (Carballo, 2007).

2. Puntos de partida para pensar el trabajo social en la agricultura familiar: la cuestión social y la cuestión agraria

Para pensar la construcción disciplinar del Trabajo Social partiremos de afirmar que este es demandado históricamente como una profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, siendo una de las formas en las que el Estado busca regular las refracciones de "cuestión social" (Netto, 1997), ubicándose en el movimiento contradictorio de responder a las exigencias del capital y participar de las respuestas a las necesidades legítimas de sobrevivencia de la clase trabajadora (Iamamoto, 1997).

Podemos caracterizar la inserción del capital en la ruralidad a partir del desarrollo de Paré (1980, p. 17) quien explica que la lógica capitalista se inserta en el ámbito rural a partir de la separación del pequeño productor de mercancías de sus medios de producción, la conversión de la tierra en mercancía y destinada a la producción y "que la gran masa de población rural se transformara en jornaleros libres que pudieran vender su fuerza de trabajo al sector no agrícola de la economía" (Paré, 1980, p. 17).

Algunes autores realizan una diferenciación entre la "cuestión social" y la "cuestión rural", comprendiendo que esta última es donde "se insertan los movimientos y luchas por la recuperación de la tierra y la población campesina se confronta con el capitalismo que le separa de su medio de producción" (Angulo, 2007 citado en Villalobos, 2012). En este sentido, mientras la "cuestión social" refiere al proceso de formación de la clase obrera, la cuestión rural se

vincularía - para estes autores - al “sector agrario y a las luchas políticas específicas de la población campesina dentro de su realidad histórica” (Angulo, 2007 citado en Villalobos, 2012). Sin embargo, creemos que es necesario tener en cuenta que, aunque en el ámbito rural tengan lugar manifestaciones particulares de la “cuestión social”, las coordenadas en las que se desenvuelve esta conflictividad son las mismas que en lo urbano: la acumulación y concentración capitalista, el crecimiento del ejército de reserva, la miseria creciente, la expropiación de las tierras, la generación de plusvalía y la explotación humana y de la naturaleza. De este modo, si bien compremos la necesidad de una separación analítica para pensar las especificidades de las ruralidades y los periurbanos, consideramos que es necesario pensar la problemática de la agricultura familiar a partir de las coordenadas de la “cuestión social”, es decir, poniendo el eje en la tensión entre la conflictividad entre el capital y el trabajo.

Sin embargo, sobre esto último nos interesa recuperar un debate que han propuesto los feminismos críticos y la economía feminista en los últimos años acerca de la necesidad de desplazar el eje analítico desde los procesos de valorización de capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida. Esto, para Perez Orozco (2014), implica comprender

> “la socioeconomía como un circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-Estado-hogares; valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida; y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento” (p. 61).

De este modo, poniendo la sostenibilidad de la vida en el centro, se pueden observar las tensiones entre el trabajo remunerado y el no remunerado y las fronteras entre el mundo del trabajo y el resto de las actividades vitales caracterizadas por los procesos de feminización del trabajo y mercantilización de la vida. Observando desde esta óptica podemos pensar en las tensiones que se generan entre la lógica de acumulación capitalista y heteropatriarcal y una vida cotidiana en la que cada vez resulta más difícil el acceso a derechos básicos.

A modo de síntesis provisoria, nos interesa destacar la pertinencia de las redefiniciones feministas acerca del conflicto capital/trabajo en términos de capital/vida para pensar el ejercicio profesional del trabajo social en la agricultura

familiar. Asimismo, invitamos a complejizar la mirada acerca de les sujetes con quienes intervenimos, sobre las consecuencias de varios clivajes que intervienen y generan una mayor desigualdad, más allá de la dimensión de clase y género podemos mencionar el componente étnico, el territorio mismo como fuentes de desigualdad.

3. El desafío de construir legitimidad para el ejercicio profesional en la agricultura familiar

Aquí comenzamos a desentrañar la relación de la intervención - en lo que respecta a los usuarios pero también a nivel institucional - y la investigación, lo que nos da pistas para pensar las complejidades que encierra esa legitimidad profesional, sin olvidarnos que está inmersa en una dinámica con una multiplicidad de actores y que no es una cuestión uniforme en los distintos espacios laborales, ni inmutable a lo largo del tiempo.

Si bien proceso de feminización de la profesión permitió adquirir una rápida legitimidad en funciones de protección social ligadas al rol de la mujer socialmente construido en tareas vinculadas a la reproducción social desde el ámbito de lo público, nos podríamos preguntar qué es lo que sucede otros ámbitos laborales donde aún hoy cuesta generar esa legitimidad. En este sentido, surgen una serie de interrogantes: ¿Cómo pensar la legitimidad del Trabajo Social en las políticas públicas destinadas al sector rural? ¿Está habilitado el trabajo social para intervenir en las políticas de corte “productivo” destinadas al sector periurbano? ¿Cómo modificar y aportar nuevas miradas, preguntas y objetivos de esos espacios ocupacionales? ¿Se puede disputar la necesidad de conformación de equipos interdisciplinarios en el sector?

Estos interrogantes pueden guiar nuestra mirada, pero es necesario rastrear en la historia del territorio periurbano platense las experiencias previas de programas, proyectos y experiencias de trabajadores sociales en el territorio - principalmente la extensa trayectoria del INTA y la experiencia reciente del RENATEA -. Demás está decir que esa mirada debe incluir una perspectiva de género, que nos permita un análisis crítico sobre las desigualdades sufridas en tanto profesión feminizada como de un colectivo compuesto principalmente por mujeres.

Resaltamos esta necesidad de buscar e indagar esos pequeños antecedentes

no sólo con el fin de recuperar la historia, sino de analizar el lugar del trabajo social dentro de las políticas vinculadas a la agricultura familiar, en un rol estatal cuanto menos *zigzagueante* en sus objetivos, con momentos de mayor presencia y en otros sin tantas intervenciones. Esto nos lleva a reflexionar cómo los contextos neoliberales modifican esas políticas y si afectan el grado de institucionalidad del Trabajo Social en el sector.

Históricamente nos enfrentamos al problema de la jerarquización y legitimación del *saber* de las ciencias sociales frente a las ciencias naturales y, en particular, del Trabajo Social frente a otras disciplinas de las ciencias sociales. Podemos recordar las discusiones sobre las disputas por el objeto de estudio y sobre metodologías, preguntas en las que subyace una mirada positivista. Al respecto, Schuster plantea que "la especificidad de las disciplinas no radica en una delimitación de los objetos de estudio a modo de parcelas cerradas, sino en las diferentes maneras de abordar dicho objeto, en tanto cómo se han ido conformando sobre orígenes problemáticos distintos" (Schuster en Cazzaniga 2020, p. 7).

A partir de incluir estos orígenes podemos encontrar fortalezas vinculadas a la interdisciplina, porque construimos un conocimiento propio que no se encuentra aislado, sino que aportamos a las ciencias sociales en general y nos nutrimos de sus aportes, con una elección, un recorte, una construcción de un repertorio conceptual para construir nuestras fundamentaciones. Nuestra profesión construye una mirada propia que nos distingue, de esta forma las preguntas que nos interpelan se montan sobre la aten las manifestaciones de la cuestión social, atravesadas por esa tensión que menciona Rozas Pagaza (2001) entre sujeto y necesidades, tensiones que se manifiestan en lo cotidiano y hacen que nuestras intervenciones profesionales sean guiadas por una perspectiva de derechos.

4. Desafíos y caminos a construir

Como hemos planteado, el trabajo social ha comenzado a construir en los últimos años intervenciones en espacios que resultan novedosos y donde se sostienen disputas por la legitimidad del ejercicio profesional del trabajo social. Esto implica múltiples desafíos y caminos por recorrer colectivamente para fortalecer el ejercicio profesional.

En primer lugar, nos interesa destacar que el trabajo social interviene con la población de la agricultura familiar en instituciones que podríamos denominar como “tradicionales” vinculadas a la salud y la educación. Nos referimos a centros de salud, hospitales y escuelas que, bajo lógicas pretendidamente universalistas, pueden homogeneizar y desconocer las particularidades de una población migrante y racializada. Se trata de instituciones que, en algunos casos, se encuentran pensando en vidas cotidianas vinculadas al mundo urbano por lo que uno de los desafíos que tiene el Trabajo Social – y todas las profesiones que intervienen desde estas instituciones – es ahondar en la comprensión de la dinámica de la vida cotidiana de las familias productoras, con el objetivo de comprender las demandas que se expresan en las instituciones a partir de un análisis riguroso de las determinaciones sociales que estructuran la vida de las familias. Asimismo, es necesario que, comprendiendo que generalmente estamos trabajando con poblaciones que han migrado principalmente de Bolivia, podamos construir una perspectiva intercultural que permita llevar adelante intervenciones respetuosas de los derechos humanos y de las diferencias culturales. Por último, teniendo en cuenta que los dispositivos tienden a trabajar a partir de la demanda espontánea e individualizada de les sujetes, es necesario que desde el Trabajo Social podamos aportar a generar espacios de colectivización y organización de las demandas.

Por otro lado, resulta interesante pensar en el Trabajo Social en organizaciones sociales vinculadas a la agricultura familiar, puesto que se presenta como una experiencia novedosa en el marco del despliegue político y las conquistas de algunas organizaciones a nivel nacional. En este sentido, es interesante reflexionar acerca de las condiciones laborales en estos espacios y cómo impactan en el ejercicio profesional y, fundamentalmente, en la autonomía relativa. Asimismo, destacamos estas experiencias como un modo novedoso de aportar al fortalecimiento de las organizaciones desde el trabajo social y de contrarrestar la despolitización, deshistorización y desterritorialización de las problemáticas sociales, generando abordajes colectivos y profundamente políticos en el marco de los movimientos sociales.

En un contexto en que la ofensiva neoliberal no deja de recrudecer, se vuelve imprescindible el análisis, la producción de conocimientos y la intervención en estos espacios y, para ello, comprendiendo la génesis y desarrollo de nuestra

profesión, es necesario afianzar la autonomía relativa mediante la formación teórico-metodológica, la comprensión de nuevas manifestaciones de la "cuestión social" y la profundización de los debates acerca de la función social y política de la profesión. Asimismo, resulta indispensable continuar construyendo legitimidad para la intervención del trabajo social en espacios y políticas ligadas a lo productivo, desafiando las construcciones disciplinares y la inserción de diversas profesiones en estas áreas, a la vez que continuamos construyendo debates y líneas de trabajo a partir de diálogos interdisciplinarios e inter-actorales, desde una perspectiva decolonial que valide y valore la producción de conocimientos de los territorios y las poblaciones con las que trabajamos.

En un contexto de repliegue del Estado nacional, es urgente sostener los debates y las estrategias políticas que apunten no solo a la defensa y sostenimiento de programas y áreas sino también a la conquista de nuevas políticas públicas asociadas no solo al fortalecimiento de los aspectos productivos sino también a los cuidados. Para ello, es necesario fortalecer la visibilidad de las demandas de las organizaciones e introducir nuevos interrogantes que orienten la producción de nuevos conocimientos situados: ¿qué experiencias se han sostenido y se sostienen desde el trabajo social en el periurbano hortícola? ¿Qué sucede con las niñeces rurales, las personas en situación de discapacidad y les adultes mayores en estos territorios? ¿Cuáles son los modos en que se organiza el cuidado de la niñez y de les adultes mayores desde una perspectiva de interdependencia?

Para finalizar, consideramos necesario construir nuevas agendas junto a los movimientos sociales donde se plantee la necesidad de novedosas políticas estatales para una realidad en constante transformación. Para ello es indispensable que desde el trabajo social incorporemos una mirada interseccional situada, tanto en nuestras investigaciones, como en intervenciones y en la enseñanza, sosteniendo el esfuerzo por conocer y comprender para transformar. Este esfuerzo no se traduce en leer un autor o autora particular, sino remitirnos a la historia, a los saberes colectivos, a la recopilación de las diversas voces involucradas. Es crucial repensarnos, para no seguir reproduciendo formas opresivas y abonar a nuevos modos de *estar/siendo* en el mundo.

"La construcción de nuestra agenda de investigación debe estar

comandada por las necesidades de nuestros pueblos y los desafíos que vamos encontrando para la construcción del Buen Vivir. No investigar para reproducir la vida de anquilosados dispositivos académicos, sino investigar para comprender los procesos sociales donde intervenimos" (Herminada, 2019, p. 12)

"Cholitas lindas", de Reynaldo Guillermo Rivera Rondón

Referencias

Carballo, A., et al. (2004). *Articulación de los pequeños productores con el mercado: Limitantes y propuestas para superarlas*. Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Cazzaniga, S. (2006). *Reflexiones sobre la ideología, la ética y la política en Trabajo Social* [Documento].

Cazzaniga, S. (2019). La ética como inculcación de valores, como tema y como cuestión. En T. Fink & C. Mamblona (Comps.), *Ética y trabajo social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicaciones en los procesos de intervención*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Hermida, M. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: Descolonizar y despatriarcalizar. *Libertas, 20*(1), 94–119.

Hooks, b. (2004). Mujeres negras: Dar forma a la teoría feminista. En Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras (pp. 33–50). Traficantes de Sueños.

Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división del trabajo*. Cortez Editora.

Morales Pizzo, M. (2022). La agricultura familiar en la agenda pública: Aportes para el análisis de las organizaciones del cordón hortícola platense. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social*. En prensa.

Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora.

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo: Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica, 26*.

Nebra, J., & Heredia, C. (2019). ¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social? Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, 9*(17).

Paré, L. (1980). *El proletariado agrícola en México: ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* Siglo XXI Editores.

Perazo, L. (2022). Sobre el financiamiento y toma de deuda por parte de los sectores populares: Aproximaciones sobre trabajadores de la agricultura familiar. En P. Fuentes (Comp.), *Trabajo social y cambio epocal: Una mirada desde el Sur para pensar los tiempos de pandemia. Debates en el marco de los XXV años de la Maestría en Trabajo Social*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Plataforma Tecnológica Regional de Agricultura Familiar. (2010). *Investigación y desarrollo para la agricultura familiar en el Cono Sur*. PROCISUR. http://www.procisur.org.uy/adjuntos/255050.pdf

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social: El caso del trabajo social*. Editorial Espacio.

Urcola, M. (2019). La agricultura familiar como campo de intervención e investigación social. *Cátedra Paralela, (16)*.

Villalobos, M. (2012). Cuestión social, trabajo social y el campesinado: Breves notas para su aproximación. *Reflexiones, 91*(2), 61–70.

Ruralidades platenses: el rol de las organizaciones sociales y los aportes de la FTS-UNLP

Autoras: Amarilla, Luciana (FTS-UNLP); Batista, Malvina Soledad (FTS-UNLP); Gancedo, Catalina Mailén (FTS-UNLP); Muñoz Reigosa, Milagros (FTS-UNLP); Platone, Malena (FTS-UNLP).
Mail: batistams@outlook.com

Introducción

El siguiente trabajo se propone recuperar al ámbito rural y periurbano como espacio de formación e intervención profesional, poniendo en valor lo que históricamente han sido territorios relegados a los márgenes de la ciudad, la academia y las políticas públicas.

Buscaremos centrarnos en las problemáticas presentes en estos territorios, las estrategias locales desplegadas para su resolución, los procesos organizativos de los trabajadores de la tierra y su vinculación con nuestra casa de estudios.

Es nuestra intención, también, destacar la importancia de la integralidad de nuestras prácticas formativas como estudiantes y futuras Licenciadas en Trabajo Social. De esta forma, nos proponemos articular nuestras experiencias y saberes adquiridos desde las Prácticas de Formación Profesional (Trabajo Social II), desarrolladas en la comisión de Ruralidades, y la Pasantía de Extensión en Economía Popular Social y Solidaria.

Está en nuestras expectativas que este trabajo funcione como disparador para continuar discutiendo y profundizando el abordaje de esta temática desde el Trabajo Social buscando afianzar y dar continuidad al vínculo entre la FTS-UNLP y los territorios rurales y periurbanos, promoviendo el diálogo de saberes.

El marco institucional para el abordaje de las ruralidades

Hace ya más de una década la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata se posiciona en torno a las ruralidades a partir de una decisión institucional de realizar aportes significativos desde los distintos ámbitos que conforman la formación académica. Desde 2010 la FTS-

UNLP articula con organizaciones de productores familiares a través de prácticas de formación profesional, proyectos de extensión e investigaciones sociales. En el año 2011 se incorpora la ruralidad como enclave territorial-comunitario a la propuesta de las Prácticas de Formación Profesional de las asignaturas Trabajo Social I y II.

En esta línea, se nos convoca a pensar que las dimensiones universitarias (formación curricular, investigación y extensión) no han de plantearse por separado, desarrollándose cada una por su lado, sino más bien desde una perspectiva que abone a su integralidad, entendiendo que:

> "Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso". (Tommasino, 2009, p. 6).

Es por ello que apostamos por la integralidad de nuestra formación, entendiendo que la relación dialógica entre los saberes populares y académicos amplía los horizontes de nuestras prácticas e intervenciones. Nos sitúa y hace a la Universidad parte de los territorios, fortalece la participación colectiva y por lo tanto al despliegue de la ciudadanía.

Caracterización de los territorios

Los territorios asociados a las nuevas ruralidades con los que nuestra casa de estudios entabla una vinculación dialógica pueden ser considerados parte central del periurbano platense. Siguiendo a Gabrinetti, Canelo, Diz y Schiavi (2017) entendemos como periurbano a un sector difuso, múltiple, superpuesto y complejo, donde coexisten aspectos rurales y urbanos.

Nos resultan de especial interés las localidades de Abasto, Romero y Etcheverry, ubicadas al oeste del Gran La Plata, que se configuran como centros de prácticas de la comisión de Ruralidades (Trabajo Social II). Estas tres forman parte de lo que se denomina como Cordón Hortícola Platense (CHP), el cuál constituye el área productiva más importante del Cinturón Verde Bonaerense, el más grande del país, donde se produce una amplia variedad de hortalizas frescas destinadas a abastecer al 70% de la población

del área metropolitana, lo que equivale a más de 13 millones de habitantes (García, 2011, como se citó en Allo, et al., 2017).

En esta región se consolidan producciones pequeñas y medianas predominantemente de carácter familiar y comunitario, por ello nos resulta central recuperar la noción de Agricultura Familiar (AF). Para ello tomaremos los aportes de Feito (2014), quien retoma la conceptualización propuesta por el Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar (FONAF). Así, entendemos a la Agricultura Familiar como "una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas" (FONAF, 2007, como se citó en Feito, 2014).

Como aspecto central hemos de considerar que la unidad productiva se encuentra relacionada directamente a la unidad familiar y comunitaria, a quienes responden los medios de producción, más no la tenencia de la tierra en la mayoría de los casos.

Las familias productoras de la AF se encuentran atravesadas por distintas situaciones que los posicionan en un estado de vulnerabilidad social no sólo por las condiciones materiales en las que se desarrolla la actividad productiva sino también por otras muchas problemáticas que revisten sus vidas cotidianas.

El sector del periurbano platense asociado a la AF, aún con las particularidades que distinguen a cada territorio, suelen tener características y problemáticas comunes. En primer lugar cabe mencionar que la Zona Oeste del Gran La Plata presenta una gran heterogeneidad en su constitución social, económica y política. En ella conviven la dificultad en el acceso a la tierra, agravada por el avance urbano, junto con los intereses del mercado inmobiliario que subdivide y lotea estas tierras para la construcción de viviendas residenciales. A ello se suma la ausencia de infraestructura en los caminos de acceso y tránsito; las formas de contrato (arrendamiento, mediería) y de comercialización (culata de camión, intercambio directo, ferias y mercados de la economía popular); los prejuicios y estigmas que recaen sobre las identificaciones y expresiones etnico-nacionales de los sujetos que habitan estos territorios signados por las corrientes migratorias que hacen a su conformación poblacional; la insuficiencia de las protecciones sociales del

Estado, que mediante políticas públicas acotadas e intermitentes no termina de garantizar la accesibilidad a derechos básicos.

Las problemáticas enumeradas disponen a los sujetos a establecer distintos mecanismos de búsqueda de marcos de participación y organización con capacidad de denuncia y agencia en pos de sobrellevar las situaciones que los posicionan en escenarios de vulnerabilidad social.

El rol de las organizaciones y la vinculación con la Universidad

Es en estos espacios donde se hacen presentes las organizaciones de base territorial comunitaria vinculadas a la Agricultura Familiar y la Economía Popular, Social y Solidaria tales como uniones de productores, asociaciones civiles y cooperativas. Estas organizaciones, como hemos mencionado, se encuentran inscriptas en territorios caracterizados por la vulnerabilidad social, por lo que su presencia y capacidad organizativa se vuelve indispensable para la accesibilidad a derechos respecto a las condiciones de trabajo (extensión de las jornadas, riesgos a la salud por el contacto con agroquímicos, autoexplotación) y a las condiciones de vida y reproducción social (salud, vivienda, educación, ocio, identidad, documentación, respeto por la diversidad cultural) tanto para les adultes productores como para les niñes y adolescentes a su cargo.

La Casa del Trabajador Rural, en función desde 2014 hasta 2022, fue central para la conformación y los procesos de participación de estas organizaciones ya que, al estar situada en un lugar estratégico como lo es la localidad de Abasto, constituía un espacio de encuentro entre productores de todo el periurbano platense. Era, además, un enclave que habilitaba la vinculación directa con nuestra Universidad a través de las Prácticas de Formación Profesional (FTS-UNLP) y los proyectos de extensión, haciendo posible la participación tanto de estudiantes en formación como de investigadores, graduades y docentes extensionistas.

En ella funcionó una unidad de gestión del RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) hasta fines de 2015 cuando fue disuelto. También se coordinaba con distintas instituciones estatales y organismos nacionales para favorecer la llegada de políticas públicas y

programas sociales destinados al trabajo rural y la agricultura familiar, sectores que encontraron mayor institucionalidad entre los años 2003-2015.

Además, la Universidad Nacional de La Plata propone una forma alternativa de comercialización para productorxs y artesanxs, que está directamente asociada a la Economía Popular Social y Solidaria (EPSyS). Entre ellas podemos distinguir principalmente a La Justa, comercializadora de la UNLP, sus puntos fijos Almacén Cooperativo (FCV-UNLP) y La Despensa (FTS-UNLP), Feria Manos de la Tierra (FCAyF-UNLP y FI-UNLP)El Paseo (Rectorado UNLP) y el mercado popular La Veredita (FTS-UNLP).

Sin embargo, la existencia de estas organizaciones, su participación en los circuitos comerciales de la EPSyS y su relación con nuestra Unidad Académica no pueden de ninguna forma suplir el rol del Estado y de las políticas públicas en tanto protecciones sociales. Recuperando a Godoy Garraza y Manzoni (2012), es urgente la conformación de una institucionalidad que dé cuenta y resuelva las problemáticas territoriales, rescatando las potencialidades locales ya presentes y aportando al fortalecimiento de los espacios de participación y construcción colectiva. La Universidad, y el Trabajo Social particularmente, han de tomar la posta para la efectivización de esta institucionalidad.

Los aportes del Trabajo Social y la experiencia de la FTS-UNLP.

En la actualidad el Trabajo Social comunitario constituye una estrategia de intervención fundamental para aportar al fortalecimiento de acciones colectivas y a la construcción conjunta de la agenda del Estado para el cumplimiento efectivo de los derechos. De esta manera, la intervención profesional en ese campo social de creciente complejidad requiere de competencias teórico-metodológicas y de un posicionamiento ético-político para la lectura y comprensión de esos procesos sociales. En este sentido, nos situamos desde una perspectiva que entiende que la intervención profesional no es *sobre* la realidad social o los problemas sociales, sino que tiene por horizonte "[…] el desentrañamiento de las manifestaciones de la cuestión social y la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades" (Rozas Pagaza, 1998, p. 225).

Estas manifestaciones se presentan de forma aún más particular en estos territorios relegados, por lo que el Trabajo Social ha de abordarlos en toda su complejidad social a partir de una mirada estratégica. En este sentido, han de establecerse líneas de intervención orientadas a aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base territorial-comunitaria vinculadas al ámbito rural y periurbano, abonando a la ampliación de las instancias de participación en tanto formas de construcción de la ciudadanía y efectivización de derechos. Para ello, es necesaria la conformación de equipos interdisciplinarios con una mirada situada e integral, posicionados desde los Derechos Humanos, el enfoque decolonial-latinoamericanista, la perspectiva de género y la interseccionalidad, que se constituyen como ejes transversales para una comprensión problematizadora que cuestione las desigualdades que se manifiestan en el entramado comunitario.

En este sentido, han de establecerse líneas de intervención orientadas a aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base territorial-comunitaria vinculadas al ámbito rural y periurbano, abonando a la ampliación de las instancias de participación en tanto formas de construcción de la ciudadanía y efectivización de derechos. Para ello, es necesaria la conformación de equipos interdisciplinarios con una mirada situada e integral, posicionados desde los Derechos Humanos, el enfoque decolonial-latinoamericanista, la perspectiva de género y la interseccionalidad, que se constituyen como ejes transversales para una comprensión problematizadora que cuestione las desigualdades que se manifiestan en el entramado comunitario.

Reflexiones finales

Hemos querido construir con lo antedicho una contribución al campo del Trabajo Social acerca de los ámbitos rurales y periurbanos, que han sido históricamente relegados a un segundo plano respecto de lo urbano. Buscamos contribuir a la puesta en valor de las experiencias socio-organizativas de los productores del CHP vinculados al Trabajo Rural y la Agricultura Familiar: procesos que como futuros profesionales y como actores de la Universidad Pública hemos de acompañar y buscar fortalecer. La intervención profesional enmarcada institucionalmente resulta necesaria y

urgente en estos ámbitos para la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares. Esta ha de estar orientada a habilitar canales de intercambio de doble vía, donde se complementen los saberes académicos y populares.

Como estudiantes creemos que la integralidad de las prácticas académicas debe ser un horizonte a alcanzar para nuestra formación profesional, buscando habitar y articular las distintas experiencias que ofrece nuestra casa de estudios a fin de desarrollar competencias que complementen nuestra formación curricular.

Por último, consideramos que es tarea de la Universidad formar profesionales – trabajadorxs sociales en nuestro caso – capacitades y a la altura del momento histórico, entendiendo que, el trabajo interdisciplinario es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los sujetos rurales y del pueblo en su conjunto.

Referencias

Allo, P., Bulich, A., Burone, E., & Diotto, P. (2017). Políticas públicas y nuevas ruralidades: Un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural. {Ponencia} *Diálogos, desafíos y encuentros. III Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Calvo, M., & Favero Avico, A. (2024). Cuestión social y trabajo social: Reflexiones en torno a los conceptos claves para la intervención en escenarios comunitarios.

Feito, M. C. (2013). Agricultura familiar para el desarrollo rural argentino. *Mundo Agrario, 14*(27). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000200006&lng=es&tlng=es

Gabrinetti, M., Canelo, N., Diz, M. J., & Schiavi, M. (2017). Periurbano platense: Políticas públicas y condiciones de trabajo agrario. *Actas de Jornadas*. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64108

Godoy Garraza, G., & Manzioni, M. (Comps.). (2012). *Agricultura familiar y acceso a la tierra urbana y periurbana: Marco normativo y estrategias*

jurídicas [E-book]. Ediciones INTA. http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_paf_y_acceso_a_la_tierra_urbana.pdf

Cátedra de Trabajo Social II. (2024). *Propuesta pedagógica de la asignatura Trabajo Social II*. [Documento académico inédito].

Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en el Trabajo Social*.

Tommasino, H. (2009). Generalización de las prácticas integrales: Los aportes de la extensión para su implementación. {Ponencia} *Anales del III Congreso Nacional de Extensión Universitaria*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

De la Mega toma al Mega barrio: Lucha y organización por el acceso al suelo, en el barrio Ex Planeadores, Los hornos (2020-2023)

Autor: Lic. Benito Lias, Aurelio.
Email: aureliobenitolias@gmail.com
Pertenencia institucional: Subsecretaria de Hábitat de la comunidad.
Tipo de trabajo: Proyecto de investigación.

Introducción

Este trabajo surge de un interés personal y profesional por comprender cómo las familias de los sectores populares llevan a cabo diversas estrategias colectivas para acceder al suelo urbano, la vivienda, los servicios y al hábitat popular en el barrio ex planeadores, en la localidad de Los Hornos, en la ciudad de La Plata, durante el año 2020-2023.

Proceso de ocupación del predio Ex Planeadores

Se suele decir que el proceso de ocupación del predio ex planeadores, ubicado en la localidad de Los Hornos en la calle 152 a 143 y de 76 a 85, con un total de 160 hectáreas, se inició el 16 de febrero del año 2020 de manera "espontánea" por un grupo de familias que vivían en los barrios populares circundantes a dicho predio[21]. Este punto de vista oculta el contexto, los intereses, las motivaciones, el deseo, los conocimientos, el grado de organización y las estrategias llevadas a cabo para acceder al suelo y al hábitat popular. Puesto que durante muchos años dicho predio estaba abandonado, no se realizan tareas de limpieza (desmalezamiento) y no estaba cercado en su delimitación, convirtiéndose así en un lugar baldío y, considerado por las familias que vivían en los barrios periféricos como un lugar peligroso y estigmatizado. Dicho lugar era considerado como una "boca de lobos", un lugar que las familias tenían que evitar de noche y los días oscuros, por la ausencia de alumbrado público, también por las distintas situaciones de inseguridad llevadas a cabo, como por ejemplo el descarte de vehículos robados. Esto se pudo apreciar

[21] Como por ejemplo los barrios La Piedad, Las Palmeras, La Esperanza, Dos de Abril, Santa Isabel, El Ombú, La Piojera.

cuando en el proceso de ocupación del predio las familias antes tuvieron que realizar un trabajo de limpieza del territorio, incluso teniendo que sacar los distintos vehículos prendidos fuego, que se fueron acumulando ahí durante años.

De este modo resulta necesario tener presente el conocimiento previo con el que contaban las familias en relación con la situación legal del predio, ya que sabían que dichas tierras eran de dominio público y también la delimitación geográfica con relación a la parte privada. Esto llevó a que días previos al 16 de febrero se lleven a cabo distintas asambleas vecinales, donde participaban alrededor de 150 familias, y lograron establecer bien hasta donde se podía ocupar y hasta donde no, es decir, el límite geográfico entre lo público y lo privado. También se acordó respetar el trazado de las calles que tenían acceso con la ciudad de la plata, como una estrategia de ocupación y dejando espacios para las calles, veredas, teniendo presente que en un futuro podrían ingresar los servicios básicos, es por ello que la continuación del trazado de las calles 143, 149, 152 y 80 fueron los principales accesos que delimitaron el predio. Es decir, que estos límites fueron construidos colectivamente como una estrategia ante un posible desalojo, porque entendían que era mucho más probable que el desalojo sea efectivo si ocupaban las tierras privadas, esto implicó un proceso de entendimiento del riesgo y la posibilidad de tener éxito para acceder al suelo. De este modo se puede apreciar la importancia de los conocimientos compartidos por las familias en las distintas asambleas, que fueron un espacio de deliberación y de planificación, lo que llevo a que se convierta en una herramienta para la acción colectiva y luchar por el acceso justo al hábitat. También como el hecho de destinar espacios públicos refleja una visión a largo plazo y una estrategia orientada no solo a la ocupación inmediata, sino también a una posible regularización y sostenibilidad del barrio.

En un principio, como parte de la organización se llevó a cabo un proceso de registro de las familias que necesitaban acceder al suelo de manera urgente, debido a las distintas situaciones de hacinamiento y las familias en situación de calle, según nos comentaron fue el momento donde se fueron construyendo las referencias de algunas vecinas, quienes intentaron construir y establecer de manera colectiva en las asambleas las prioridades para que dichas familias pudieran tomar un lote, sumado a las distintas actividades a realizar por grupo familiar, como las de desmalezamiento, dejar espacios destinados para las calles

y veredas, también establecer y respetar las medidas de los lotes, en un principio se acordó seguir las medidas que hay en la ciudad (formal) respetando las normas urbanas, que en su mayoría se establecieron lotes de 10 metros de frente por 30 metros de fondo. También en dicho momento se intentó tener un control y registro de dichas familias (ya que al momento de iniciar el proceso de ocupación eran alrededor de 250 familias), teniendo como prioridad las familias que vivían en los barrios cercanos al predio, pero después al correrse la voz empezaron a llegar distintas familias de otras localidades como Altos de San Lorenzo, Villa Elvira, lo que dificulto que en las distintas asambleas se lleguen a acuerdos para seguir respetando el trazado de la ciudad y las medidas de los lotes, lo que llevó a que los acuerdos establecidos en un primer momento no se respeten, como por ejemplo las medidas de los lotes fueron mucho más extensas, donde algunas familias ocuparon toda una manzana entera, sin dejar espacios para las calles, veredas e incluso sin dejar salidas a las otras familias, lo que llevó a la conformación de distintos senderos y pasillos. De este modo, las referencias sé fueron consolidando y legitimando no solo ante la dinámica del conflicto social que se expresa en el territorio, sino también ante los distintos actores y actrices sociales afectados de alguna manera u otra por dicho proceso, ya que a su vez estos (re)-presentan según el contexto ciertos márgenes de maniobra e intereses, muchas veces contradictorios (Subirats, 2008).

Estrategias de resistencia ante el embate de las fuerzas del orden

Al indagar sobre las estrategias de resistencia nos comentaron que el 14 de febrero cayó la policía al predio ocupado pacíficamente, con el objetivo de increpar a las familias para que abandonen el lugar. Pero al día siguiente, sin previo aviso, se llevó a cabo el desalojo masivo denunciado por el gobierno local y ordenado por el poder judicial, teniendo como brazo ejecutor a la infantería con caballos y policías armados hasta los dientes.

Mediante la violencia y represión lograron sacar a las familias del predio, pero una de las estrategias de resistencia fue la de quedarse cerca y realizar distintas ollas comunitarias, para después intentar volver a ingresar al predio, incluso poniendo en riesgo sus vidas, así lo comenta una referente que estuvo desde el primer día.

"*Hicimos vayas de mujeres y niños para que no nos tocaran y los hombres atrás, porque se los iban a llevar. Nosotros sabíamos que si los hombres se ponían en frente se los iban a llevar detenidos, entonces como a las mujeres y a los niños no nos tocaban, nos pusimos nosotras al frente para proteger de que no se los lleven*" (registro de cuaderno de campo 2022, comentarios de una referente que estuvo desde el primer día).

Estos dichos dan cuenta del momento de peligro al que se ven empujadas las familias de los sectores populares para acceder al suelo, también a las estructuras de desigualdad vigentes hasta nuestros días, ya que, por un lado, acceder al suelo urbano y a la vivienda se encuentran mercantilizados y familiarizados y por el otro los medios hegemónicos de comunicación llevan a cabo un proceso de demonización y culpabilización de dichas familias por su situación, por no saber aprovechar las virtudes y oportunidades del libre mercado.

En este sentido se puede entender al proceso de ***Mercantilización*** que tiene al mercado (inmobiliario) como el principal actor que determina los precios y las condiciones para el acceso al suelo, la vivienda y demás servicios, concentrando grandes extensiones de suelo y distintos inmuebles destinados a la especulación inmobiliaria, siendo el dólar la moneda que establece los precios, profundizando así la brecha de desigualdad. ***Familiarizado*** porque es en las familias (de los sectores populares) donde recae toda la responsabilidad para acceder al suelo y a la vivienda (otra de las cuestiones a tener presente son las características de dichas viviendas, ya que en su mayoría son construidas con materiales precarios, etc.) por sus propios medios, de manera autogestiva, donde participan de alguna manera todos sus integrantes.

El proyecto Urbanístico Integral de los Hornos

De este modo no es casual que dicho proceso de ocupación se lleve a cabo durante los primeros meses de haber asumido la gestión a nivel nacional Alberto Fernández; a nivel provincial el gobernador Axel Kicillof; a nivel municipal la continuidad del intendente de La Plata Julio Garro; y en la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad Rubén Pascolini, (y dentro de dicha institución la

conformación del "área social"[22] bajo la dirección de la Trabajadora Social Miryam Denegri). A quienes se puede entender como actores públicos, además resulta tener presente para este análisis la crisis económica, política y social legado por la gestión anterior de la alianza de Juntos por el Cambio, las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional[23] y el surgimiento a nivel mundial del virus del Covid-19[24].

Entonces, pensar que el inicio del proceso de ocupación del predio (ex-planeadores) fue llevado de manera espontánea, motivado solo y únicamente por la lógica de la necesidad, es no entender las distintas estrategias creativas que las familias de los sectores populares llevan a cabo para acceder al suelo, a la propiedad y al sueño de la casa propia. Ya que "aprovechar" el momento de un cambio de gestión de gobierno (el cual podemos entender como un ***momento de transición***), y entender que dicho predio es de dominio estatal. Dan cuenta de un tipo de conocimiento que las familias de los sectores populares presentan para evaluar los riesgos que implican llevar a cabo un proceso de ocupación del suelo de manera irregular, es decir que dichos conocimientos no son producto de ningún iluminado, sino del conocimiento acumulado por experiencias previas (Merklen, 2005).

Es por ello que luego de evaluar dichos riesgos vieron viable llevar a cabo dicho proceso de ocupación porque estaban dadas las condiciones y había altas chances de tener éxito (Subirats,2008), es así que dicho proceso fue llevado adelante durante el día, aprovechando la luz de la mañana y sin romper ningún alambrado, porque el predio no se encontraba cercado.

Esto generó una situación problemática, que los medios hegemónicos de comunicación rápidamente la denominaron como "la mega toma de Los Hornos", por lo cual tomo una mayor visibilidad y los actores públicos tuvieron que dar una

[22] El análisis de la conformación del "área social" dentro de la subsecretaría de hábitat resulta muy interesante, porque es durante este proceso que se abre el espacio para sumar a trabajadores sociales para intervenir específicamente en el PUILH. Ya que esta gestión entiende que para llevar a cabo un proceso de intervención resulta necesario tener distintos puntos de vista, es decir, trabajar de manera inter y multidisciplinar, porque la problemática del acceso al suelo y a la vivienda es compleja.

[23] Como, por ejemplo, cumplir con las metas y objetivos de limitar la intervención del Estado en el campo económico y reducir el gasto público.

[24] Teniendo como medida estratégica la cuarentena iniciada el 20 de marzo del mismo año, donde la consigna a nivel nacional y mundial era "*Quédate en tu casa", para salvar la vida de tus seres queridos*. Lo cual desde ya sé presenta como una situación paradigmática para las familias de los sectores populares que tienen que salir de sus casas para buscarse el sustento del día a día.

respuesta. Por un lado, el posicionamiento del gobierno local[25] que entendía que dicha ocupación del predio era ilegal y la misma consistía en un atropello a la propiedad privada. En consecuencia, su propuesta estuvo orientada a judicializar a las familias que llevaron a cabo el proceso de ocupación y tomando como principal estrategia el desalojo[26] del predio. Pero la propuesta a nivel provincial era otra, junto con la subsecretaría de hábitat de la comunidad[27] y la participación de las familias en las distintas mesas de gestión[28]. Se decidió diseñar e implementar un conjunto de acciones que tuvieron como resultado el Proyecto Urbanístico Integral de Los Hornos. Para que las familias que ocuparon el predio puedan acceder en un primer momento al suelo urbano, bajo la modalidad del **lote con servicios progresivos** y a su vez poder llevar a cabo un proceso de reorganización territorial. Teniendo presente la integración socio urbana con la ciudad de La Plata, no solo siguiendo el trazado del casco fundacional, sino también destinando ciertas áreas del predio para equipamientos comunitarios.

Sumado a las escasas políticas de acceso al suelo y a la vivienda por parte del gobierno local, ya que en los últimos años La Ciudad fue creciendo sobre sus márgenes de manera irregular, así lo demuestran los 162 barrios populares registrados en el RENABAP[29] (en este punto hay que tener presente que hay más barrios populares que aún no están registrados, como es el caso del barrio Ex planeadores). Los cuales presentan altos indicadores de hacinamiento, no cuentan con suficiente infraestructura urbana, y escaso acceso a los bienes y servicios que la ciudad y los trabajadores producen y que el gobierno local tendría que garantizar a los habitantes de su territorio, llevando a cabo políticas de integración socio-urbano. Esto da cuenta de la diferencia que existe entre la ciudadanía formal y la ciudadanía sustantiva, entendiendo a esta última como la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción de la sociedad y del tipo de ciudad en el que se desea vivir (Sojo,2002).

[25] Siguiendo sus dichos por distintas fuentes periodísticas locales, se puede apreciar su posicionamiento al respecto.
[26] Históricamente, podemos entender que el desalojo, como herramienta de intervención del Estado, consiste en una política pública, porque es una respuesta posible ante una situación problemática.
[27] Siendo la Subsecretaria de Hábitat de la comunidad, la autoridad de aplicación del PUILH.
[28] Siguiendo los lineamientos de la ley 14449, de acceso justo al hábitat, donde las mesas de gestión se presentan como espacios para que los distintos actores públicos y sociales puedan ser escuchados y tenidos en cuenta.
[29] Registro Nacional de Barrios Populares que se encuentran en proceso de integración socio Urbana.

Conclusión

De este modo se puede apreciar que la problemática de acceso al suelo urbano y la manera en que los sectores populares acceden no es una problemática novedosa. Ya que este es un problema estructural en nuestro país y de nuestra región, debido a la concentración del poder, de la tierra y de los medios de producción en unas pocas familias (el 1%) lo que trae aparejado una especulación inmobiliaria, mientras que la mayoría (el 99%) de los ciudadanos se encuentran excluidos. En este sentido se presentan tres tipos de lógicas para acceder al suelo: ***la lógica del mercado***, el cual consiste en que según los dólares que tengas vas a poder comprar o acceder al crédito, y se tiene que demostrar que se es económicamente solvente. Mientras que la ***lógica Estatal*** hace referencia a las diferentes políticas de acceso al hábitat creadas por el Estado, pero para acceder a los mismos se tiene que cumplir con una serie de requisitos (como por ejemplo tener un recibo de sueldo, etc.). Mientras que la ***lógica de la necesidad*** da cuenta de dicha desigualdad estructural, porque el acceso al suelo y a la vivienda es una necesidad básica y universal, por consiguiente, acceder a estos no debería estar únicamente determinado por la capacidad económica ni de consumo de cada familia, sino que debería estar garantizado porque es un derecho humano[30]. De esta manera se puede entender a las distintas reivindicaciones de los movimientos sociales por Tierra, Techo y Trabajo como resistencia y visibilización de las necesidades que las familias de los sectores populares presentan para acceder a los bienes y servicios de calidad. Y los procesos de tomas de tierras[31] como un acto de reclamo ante la falta de respuestas por parte del Estado, puesto que este siempre está presente por acción u omisión.

Es así como este proceso de organización colectiva da cuenta de las desigualdades que el urbanismo neoliberal y la mercantilización de la producción urbana (Harvey, 2008), implica para las familias de los sectores populares al tener que ubicarse en la periferia de la ciudad y cada vez más alejados de los bienes y servicios que la ciudad produce.

---

[30] Como se puede apreciar en los distintos pactos internacionales de DDHH a los que nuestro país adhiere.

[31] Con respecto a este punto, resulta necesario aclarar que los sectores privados y financieros mediante las inmobiliarias también llevan a cabo procesos de tomas de tierras, para construir barrios privados como los Countries, destinados para un sector social de altos ingresos.

Referencias

Arias, A., & Sierra, N. (2019). La accesibilidad en los tiempos actuales: Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. *Margen, 92*, 1–19. https://www.margen.org/suscri/margen92/arias-92.pdf

Andrenacci, L. (1997). Ciudadanos de Argirópolis. *Revista Ágora, 7*. Buenos Aires: EUDEBA.

Arroyo, D. (2016). El desafío de una segunda generación de políticas sociales. En E. Faur (Comp.), *Repensar la inclusión social* (pp. 195–216). Capital Intelectual.

Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. EUDEBA.

Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (pp. 17–70). Gedisa.

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Paidós.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.

Clemente, A., & Maglioni, V. (2016). La protección social: Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional. *Estado y Políticas Públicas, 6*, 21–37.

Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social. (2000). *Principios éticos y políticos para las organizaciones profesionales de Trabajo Social del Mercosur*. Montevideo, Uruguay.

Danani, C., & Grassi, E. (2018). Protección social institucionalizada en la Argentina en el siglo XXI. En J. I. Piovani & A. Salvia (Eds.), *Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Siglo Veintiuno.

Dewey, M. (2015). *El orden clandestino: Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*. Katz.

Dubet, F. (2021). *¿Por qué preferimos la desigualdad?*. Siglo Veintiuno.

Gentili, P., & Frigotto, G. (Comps.). (2001). *La ciudadanía negada: Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. CLACSO.

Grassi, E. (2018). Transformación del trabajo y de la política social. En E. Grassi & S. Hintze (Coords.), *Tramas de la desigualdad: Las políticas y el bienestar en disputa*. Prometeo.

Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Apuntes del*

CENES, 27(45), 9–22.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad (2003–2013)*. Fondo de Cultura Económica.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983–2003)*. Gorla.

<u>Anexo</u>:

Imagen satelital del predio Ex Planeadores (ubicado en la calle 152 a 143 y de 76 a 85) y la proyección del Proyecto Urbanístico Integral de Los Hornos 2020-2023. Realizado por la subsecretaría de hábitat de la provincia de Buenos Aires.

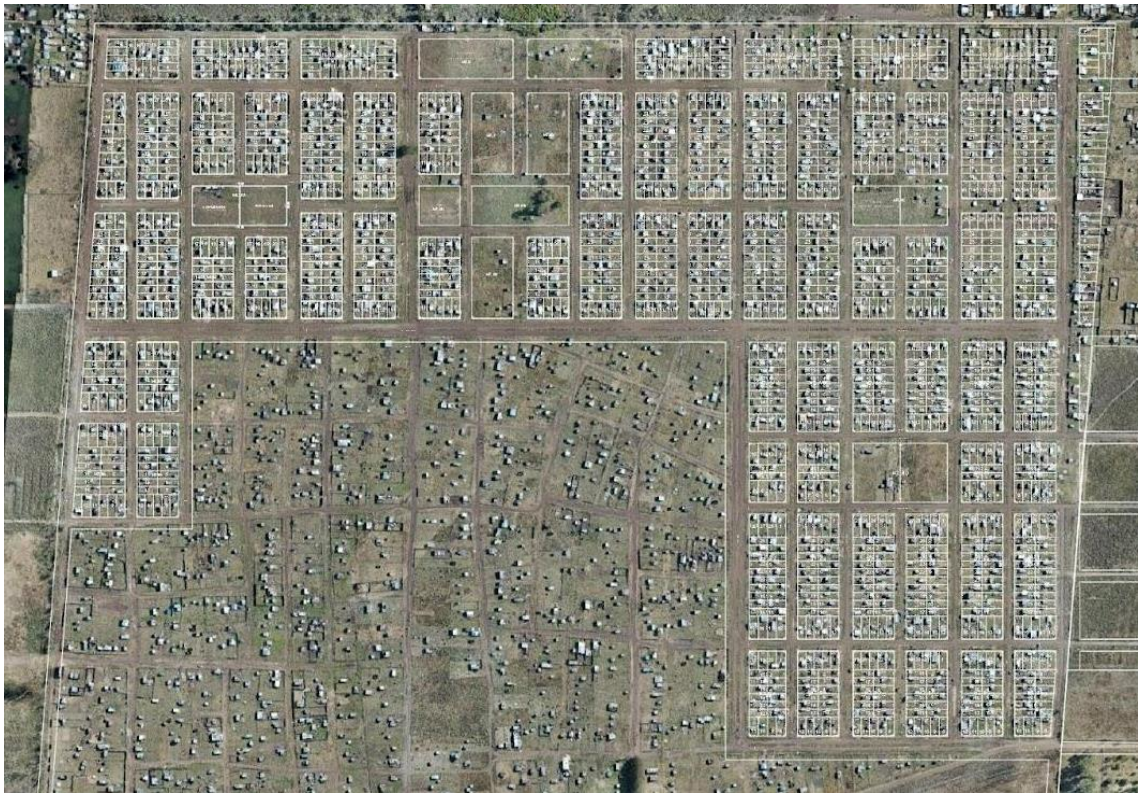

Prácticas de enseñanza y aprendizaje en contextos de desmantelamiento de las protecciones sociales: el aula como espacio de resistencia

Lic. y Profesora Luciana Ponziani, Facultad de Trabajo Social. Carrera Licenciatura en Trabajo Social y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. lucianaponz2015@gmail.com

Lic. María Virginia Terzaghi, Facultad de Trabajo Social. Carrera Licenciatura en Trabajo Social. mvterzaghi@gmail.com

Lic. Claudio Daniel Ríos, Facultad de Trabajo Social. Carrera Licenciatura en Trabajo Social. claudiodanielrios@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo parte de la necesidad de socializar y poner en tensión con otros/as colegas, compañeros/as, docentes y estudiantes que seguramente comparten los desafíos de la hora, algunas de las preocupaciones que tenemos como docentes de esta Facultad y en dos de las carreras que aquí se dictan, en relación a las prácticas de enseñanza y aprendizaje en los actuales contextos de derrumbe de los dispositivos de protección social a través de las Políticas Sociales y Publicas; y a los impactos en la subjetividad de todos los actores involucrados en dichas prácticas.

Estas prácticas de enseñanza y aprendizaje configuran formas de habitar los territorios en los que se asientan las Prácticas de Formación Profesional, absolutamente imbricadas por la particular forma en la que nos proponemos transitar los espacios que nos contienen, y que son constitutivas de la impronta política institucional de la Facultad.

El Territorio como espacio de intervención, se configura en una categoría central para la propuesta de enseñanza-aprendizaje, tanto para el Trabajo Social como para la Gestión del Riesgo.

En el contexto actual, de desmantelamiento y desfondamiento del Estado por parte de las políticas neoliberales que tienen como horizonte el desfondamiento del Estado en tanto actor central para la protección, los recursos obtenidos mediante el trabajo suelen ser insuficientes para la mayoría de las familias que habitan esos territorios o mejor dicho, aquellos barrios de relegación social, como

los conceptualizamos. Con salarios mínimos, irregulares o inexistentes, y protecciones precarias o también inexistentes, los hogares deben recurrir a otros recursos materiales para colmar el déficit provocado, y así protegerse de la vulnerabilidad. Lo esencial de los recursos que no provienen del trabajo se encuentran localizados en los laberintos del sistema político. A medida que los habitantes de estos barrios se empobrecen y que las protecciones sociales son deficitarias, la supervivencia depende de la distribución directa de toda suerte de bienes y de productos regularmente repartidos en los barrios.

Estos espacios territoriales a los que aludimos, en palabras de Merklen (2005) encarnan la fractura social, la exclusión y pauperización constantes. Y si bien, tal como menciona Castel, el barrio aporta los soportes necesarios a la integración de los individuos, hay problemas vinculados al carácter masivo de la vulnerabilidad que es imposible resolver en el marco de la solidaridad local dado que la misma no puede suplir las protecciones sociales del Estado. Un Estado que en el actual contexto, aparece desmantelado.

Asimismo, estos escenarios comunitarios de relegación social, espacios de intervención disciplinar, y escenario cotidiano de la vida de los sujetos con los que trabajamos, constituyen los espacios donde se manifiestan las expresiones más agravadas de la Cuestión Social y son las instituciones y organizaciones de la comunidad las que cotidianamente se ven comprometidas a dar respuestas en la inmediatez a las consecuencias que las sucesivas crisis económico-sociales y retracción de las políticas públicas conlleva. Asimismo, es necesario enfatizar que los escenarios territoriales-comunitarios transitan constantes transformaciones a la par de acontecimientos políticos, económicos y sociales. Esto supone necesariamente comprender al territorio desde una perspectiva situada lo cual requiere analizar la complejidad del contexto en sus expresiones particulares, las lógicas y los procesos en los que se (re)producen y la diversidad de actores que conforman esta dinámica comunitaria. A su vez, son espacios que constituyen un escenario que se configura como un campo de disputa por la justicia, la igualdad y el bienestar social, con las implicancias que de ello deriva en la vida de los sujetos particulares y colectivos que allí transitan.

A partir de lo expuesto, entendemos que el abordaje de necesidades y demandas en contextos de vulnerabilidad social, el abordaje sobre el lazo social y el acceso a la protección social a través de políticas sociales y públicas se

constituyen en ejes de conocimiento y análisis en los actuales procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estado dinamitado y desmantelamiento de protecciones sociales

En momentos de muchísima angustia recorriendo los colectivos profesionales, intentamos pensar que no podemos permitir que sea la tristeza lo que nos gane el cuerpo y nuestra subjetividad. Tenemos tristeza por los puestos de trabajo que se están perdiendo pero también por el Estado que estamos viendo estallar, como garante de la promoción y protección de quienes habitamos. El desafío será pensar cada uno de los espacios como sujetos políticos, corridos en lo posible de la bronca y la tristeza o empujados por esos sentimientos a la acción.

En el actual contexto de destrucción del Estado y de sus políticas de sostén de una matriz de protección social, es que nos proponemos pensar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que el encuentro de los/as estudiantes con escenarios comunitarios y territoriales de creciente precariedad y empobrecimiento, nos interpela no solo en relación a la necesidad de recrear y pensar categorías teóricas ajustadas y multidimensionales para analizar estos procesos sino también, y muy especialmente, promover la problematización de los efectos en la subjetividad de aquellos que padecen, que no son diferentes de los que aprenden el hacer del Trabajo Social y claramente, de aquellos que hoy estamos convocados a enseñar la intervención disciplinaria.

Nos guían en nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje preguntas claves: ¿Sobre qué? ¿Para qué? ¿Como? ¿Y con Quien? Y en estas preguntas entendemos que se contiene la idea del Estado como la herramienta desde donde, en cada modelo histórico, seguiremos disputando la identificación de necesidades y el diseño de estrategias de intervención ajustadas a las problemáticas complejas con las que nos encontramos.

La noción de accesibilidad se torna una dimensión central por tanto del análisis de los espacios en los cuáles desplegamos estrategias tendientes a la restitución de derechos. Testa, Lugano y Ríos (2020) refieren que ésta, muestra al sistema de protección social en acto. El Estado, se expresa por medio de sus marcos legales, sus discursos que habilitan o restringen, sus políticas públicas y sociales, su declaración de derechos, pero en los territorios, se expresa por medio de instituciones que son la puerta de acceso al ejercicio de derechos o al

menos de satisfactores de necesidades. Agregan les autores en esta dirección, que, si hay instituciones que acompañan hay cierto marco de protección social y simbólica, en términos de un otro-a para quienes somos significativos-as. Y también un sostén material, un otro-a institucional que aloja y trabaja en la reparación con las herramientas de la política y el campo social. Ahora bien, cuando la institución encuentra su límite, tanto en la burocracia, la falta de recursos, la efectividad operativa de la política pública, el sujeto queda en un contexto de necesidad, vulnerabilidad y violencia sin saber dónde recurrir.

> "La accesibilidad se cimienta como una vinculación, es decir, como un lazo social entre el sistema de acciones social y los usuarios de este. De este modo, puede ser entendida como una relación cargada de significados que relaciona a las políticas, a las instituciones y a la sociedad. Así, la accesibilidad dialoga con la pertenencia a las redes de sociabilidad y a las diferentes construcciones de la identidad. Entendemos la accesibilidad como un concepto relacional: la relación del sujeto con los servicios y prácticas sociales, la cual se halla atravesada por las dimensiones geográfica, administrativa, económica, cultural y simbólica" (Testa y otros, 2020, 61).

Los procesos de acceso a los sistemas de protección social que realizan los sujetos en contextos y situaciones de vulnerabilidad son diversos y cada uno-a lo transita de distinta manera. No obstante, en contextos de desplazamiento de la centralidad del Estado en materia de políticas sociales y protecciones sociales, se producen efectos de ruptura en los lazos sociales, siendo el espacio territorial-comunitario en muchos casos la única fuente de acceso a satisfactores. Y a su vez, el espacio territorial-comunitario puede ser de accesibilidad o inaccesibilidad a las respuestas estatales. Por otra parte, se señala que los procesos y mecanismos que se dan para el acceso a la protección social se expresan en la vida de los sujetos con relación a instituciones y organizaciones sociales que intervienen con poblaciones en vulnerabilidad social.

Los problemas sociales son presentados desde nuestra perspectiva como efectos de la Cuestión Social, situada, y anclada no solo temporalmente sino en relación a la región de la que formamos parte, diferenciando claramente la Cuestión Social de la Patria Grande de aquella que fundo la Modernidad.

Recuperando los desarrollos teóricos de Margarita Rozas Pagaza (2010), coincidimos en que “en primer lugar existe un consenso en el colectivo profesional respecto a la relación entre Cuestión Social, Políticas Sociales e Intervención Profesional. Sin embargo cabe señalar que esta relación no es un hecho mecánico y apenas enunciativo, es necesario explicar e interpretar sus mediaciones socio-históricas en el marco de los tipos de Estado que la instituyeron. Es decir, en la implicancia que tienen los regímenes de dominación, los modelos económicos y los mecanismos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la Cuestión Social. En el desenvolvimiento de dicho proceso se encuentra imbricado la intervención profesional y las modificaciones que adquiere en tanto Campo Problemático. La particularidad que adquiere dicho Campo Problemático es expresión a la vez de la lógica en la cual emerge la profesión como actividad socio-ocupacional en el proceso de división socio-técnica del trabajo.

El Aula como espacio de resistencia.

Recuperando los desarrollos teóricos de Alfredo Carballeda (2008) nos interesa situar la categoria de lazo social como fundante de los procesos de intervencion social, y de igual manera en las practicas de enseñanza y aprendizaje. La construccion de los sujetos se da en la relacion con otros/as, con la historia y la cultura, y debe suponer, no solo la identificacion de carencias o faltas, sino fundamentalmente de potencialidades y capacidades ancladas justamente en esa produccion social en la que todos y todas participamos.

García Robles y otros (2008) entienden a las necesidades como el registro subjetivo que emerge a partir de transformaciones internas del sujeto en relación con su medio, la misma al ser comprendida deja traslucir una necesidad social. Es decir, no hablamos solo de necesidad como carencia sino también como desarrollo de potencialidades humanas.

En contextos de ajuste y retracción en términos de reconocimiento de derechos, la capacidad de abordar las necesidades es mas limitada y requiere de otras estrategias que en algunos casos pueden ser abordadas desde otros actores del territorio-comunidad. Y así mismo, en contextos de retracción de derechos, las necesidades pueden configurarse en demandas de la emergencia.

“Sabemos que las practicas interventivas del Trabajo Social se dan en contextos sociales marcados por la desigualdad y los padeceres subjetivos y colectivos, en contextos donde emergen diversas formas de violencia. Sectores, desvirtuados en discursos sociales hegemonicos que instalan la idea de peligrosidad y desprecio hacia, no solo la situacion de pobreza sino hacia las personas que la padecen. Entonces (reiteramos) va una primera invitacion que tomamos de Hugo Zemelman cuando provoca al decir: atreverse a estar en el desasosigo, a perder la calma, a perder la calma interior. Tan simple como eso, quien no se atreva, no va a poder construir conocimeinto, quien busca mantenerse en su identidad, en su sosiego, en su quietud, construira discursos pero no conocimiento. Armara discursos que lo reafirman en sus prejuicios y estereotipos, en lo rutinario, en lo que cree verdadero, sin cuestionarlo”. (Giraldez, Lugano, Rios, & Testa, 2020)

Pensar las prácticas docentes implica para nosotros identificar los multiples desafios que en el contexto del aula se presentan traccionando a ese escenario procesos historicos, politicos, cultrales y sociales que configuran tramas particules entre quienes las ocupamos.

Y en este sentido, nos interesa especialmetne situar la dimension de lo colectvo en nuestra particular forma de entender el sentido y la direccionalidad de nuestras practicas, orientadas no solo por la Propuesta Pedagogica de las asignaturas de las que formamos parte, sino tambin por una grupalidad de larga data, donde hemos podido generar contencion y autonomia, afectividad y militancia institucional. Nos enorgullece formar parte de un colectivo que, con matices, ha logrado componer la practica docente con elementos de la politica y la gestion universitaria y la enseñanza como campos complementarios. Las discusiones sobre politica y educacion permean nuestra cotidianeidad y alli es justamente donde ha anidado la preocupacion en relacion a la identificacion de los sujetos como deseantes… de enseñar y de aprender… en tiempos en los que pareciera que nos estan privando de la posiblidad de proyectarnos en algun sentido.

¿Pero alcanza, en el caso en que existiera siempre, con nuestro deseo para efectivamente producir conocimientos significativos, ajustados a la complejidad de lo social, disponibles para que los sectores mas postergados puedan producir

transformaciones de sus condiciones de vida, protagonizar la instalacion en la agenda publica de problematicas nodales?.

Para irnos pensando

Nos interpela el contexto y tambien nuestros textos en relacion a que hacer y como… Que hacer y con quienes… ¿Que hacer y para que?

Y las respuestas nos brotan desde las tripas y desde años de este hermoso colectivo de haber acompañado, reconstruido y construido redes, tramas, tejidos… Espacios, ambitos, dispositivos… Herramientas, instrumentos, mapas y cartografias.

Nuestra expertiz en el hacer en los territorios siempre con otros deberia darnos respuestas. Respuestas que solo surgiran si miramos nuestras practicas situadas y si escuchamos, tanto en la intervecncion profesional como en las practicas docentes a los otres de esa relacion. Los escenarios son otros y los actores tambien.

Los/as jovenes y todos/as aquellos/as que pueblan las aulas y las instituciones nos compelen a mirar con otras categorias, a proponer otros modos, y sobre todo a recuperar la dimension humana, la mistica, la amorosidad y tambien el compromiso militante.

Pero todo eso debe ser materia de aprendizaje y de produccion colectiva.

No alcanza con declamar desde nuestras trayectorias la necesidad de ocupar las aulas y las calles, de una formacion de calidad, de entendernos como ciudadanos politicos de la Universidad Publica que nuestro pueblo sigue financiando, por mas exigua que sea hoy la transferencia del Gobierno nacional.

El Estado presente y el pueblo es con quienes, un Estado que garantice tanto Universidad Publica, Gratuita, Laica y comprometida con nuestro pueblo, como las protecciones sociales que este modelo de produccion, de manera creciente, viene desregulando, y de esta manera, desresponsabiliza a empleadores y multinacionales.

Referencias

Giraldez, S., Lugano, C., Ríos, C., & Testa, C. (2020). *Trabajo Social y vulnerabilidad social: Estrategias institucionales y prácticas organizativas*. UBA.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática*,vGorla.

Ponziani, L., & Iraguén Pagate, M. (2023). Gestión comunitaria del riesgo: Desafíos actuales para la agenda pública y la intervención estatal. {Ponencia} *IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social "Proyectos en disputa en América Latina: Interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social"*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Ríos, C. (2024). *Comunidad y territorio comunitario: Conceptualizaciones necesarias para pensar la intervención*. EDULP.

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social: El caso del Trabajo Social*. Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional: Un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão, 13*(24).

Trabajo Social II. (2024). *Propuesta pedagógica*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

RELATO

Habitalibidad incluyente y medio ambiente en la colonia Desarrollo Urbano QuetzalcóATL

Alcántara Rómulo, Claudia Pamela

Institución: Universidad Nacional Autónoma De México/ Escuela Nacional De Trabajo Social

claudia090401@gmail.com

Introducción

Los problemas de vivienda a nivel mundial debido a las desigualdades sociales y ambientales se traducen en una inquietud sanitaria que afecta la calidad de vida y el bienestar de la población, un tercio de la población vive en asentamiento informal.

La Organización Mundial de la Salud en su artículo “Directrices de la OMS sobre vivienda y Salud” menciona que:

> La vivienda representa más del 70% del uso del suelo en la mayoría de las ciudades y determina la forma y la densidad urbana, proporcionando también empleo y contribuyendo al crecimiento, se ha convertido en un factor de desigualdad social y económico.El 97% de las viviendas en los países desarrollados o en vías de desarrollo no son accesibles financieramente para quienes se destinaron inicialmente, es decir, la vivienda ya no es un un factor de cambio sostenible que promueve la igualdad. (párr.1)

Debido a que la práctica se realizó en la alcaldía Iztapalapa, la cuál cuenta con un mayor número de población y de viviendas son más que necesarias para mantener una buena calidad de vida. Se desarrolló la siguiente pregunta y objetivos de investigación.

Pregunta general

¿Cuáles son los determinantes sociales que contribuyen a la habitabilidad de la comunidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl?

Objetivo general

➔ Identificar los determinantes sociales que contribuyen a la habitabilidad de la comunidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

La metodología utilizada en la investigación diagnóstica tuvo un enfoque cualitativo para obtener una visión general sobre los comportamientos y la percepción de las problemáticas cotidianas de su colonia y su diseño estuvo enfocado en la Investigación acción participativa IAP, para la involucración de las personas que habitan en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl e identificación de las problemáticas. Se utilizaron técnicas para cada una de las líneas de investigación y se dividieron en:

Diagrama de arcoíris: Espacio público

Mapa mental: Vivienda

Buzón de los deseos: Uso del suelo

Se tuvo una población base de mayor preferencia entre adultos y personas de la tercera edad de la colonia DUQ con una muestra de cien habitantes y con los resultados estructurados bajo las categorías de Vivienda, uso del suelo y espacio público.

El objetivo fue que las personas se expresaran por medio de una palabra clave o dibujo, lo observado acerca de las viviendas que las rodean o incluso propia, favoreciendo el proceso de identificación de las problemáticas de la misma comunidad (Enet, 2021, p.8).

Vivienda

En la categoría de vivienda, Manuel Castells (1979) plantea en su obra "Cuestión Urbana" que la urbanización y la industrialización han llevado a una concentración de la población en las ciudades y la creación de barrios marginales en los que se concentra la pobreza y la exclusión social; estos barrios marginales se caracterizan por la falta de servicios públicos, la mala calidad de la vivienda y la escasa oportunidad de empleo. Las principales problemáticas que se encontraron en la técnica realizada fueron la escasez de agua, hacinamiento, falta de planificación urbana y precariedad, inseguridad y contaminación.

Uso del suelo

Romero & Mesías & Enet & Olivera, et.al (2004) mencionan que la infraestructura de servicios por lo general debía ser construida posteriormente a la ocupación de las viviendas (en algunos casos, muchos años después). En este proceso de urbanización post-ocupacional, la gestión y la cooperación de los grupos de pobladores organizados han jugado un papel muy importante. De igual importancia ha sido la participación de los gobiernos locales, quienes, a través de programas de mejoramiento y dotación de servicios, han politizado el uso de los recursos públicos para beneficios electorales.

En la categoría de "uso del suelo" los resultados en cuestión de problemáticas fueron la falta de espacios públicos recreativos y suciedad en las calles.

Espacio público

En la categoría de espacios públicos Según Castells (1974) un espacio es un producto que se relaciona con otros elementos, permitiendo que exista la interacción social y surjan ciertos significados sociales que van a estar determinados por el contexto. Él establece al espacio público como un lugar de encuentro, en el que existe la interacción social, en este existe la comunicación, sociabilidad, y se construye la identidad urbana. Este espacio es fundamental para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y obligaciones, de manera activa y crítica.

Los resultados en esta técnica fueron contaminación, abandono de espacios públicos, inseguridad, falta de espacios públicos.

Diagnóstico

Las técnicas para la obtención de datos se realizaron mediante un acercamiento a la población a través de entrevistas directas en espacios que se reconocieron como puntos de reunión, se realizó un análisis de la realidad de la colonia contrastando recursos teóricos, mediante una jerarquización se buscó aplicar nuevas técnicas para la elaboración del diagnóstico.

El mapeo de actores permite enlistar a los actores sociales para la creación una fuente de comunicación que permitiera dialogar, debatir y negociar resoluciones, acciones y objetivos, se realizó en términos de reconocimiento de actores involucrados.

Por medio del mapeo de problemáticas la participación de los habitantes de la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, facilitó los datos con relación a las

categorías de vivienda, uso del suelo y espacios públicos, para identificar cómo se relacionan con otras, cada persona con una propia perspectiva y tal forma conocer sobre los problemas que ubicaban en su hábitat, para replantear las formas de interacción de los actores del sistema y por último, identificar dónde empezar el nuevo actuar. De esa manera se puede ofrecer posibles soluciones ante otras acciones implementadas y que no han sido eficientes para la solución de las problemáticas.

Se llevaron a cabo técnicas de Investigación Acción Participativa con el propósito de recabar información por parte de los habitantes en torno a las problemáticas que se encuentran en las categorías de vivienda, espacio público y uso del suelo.

Las técnicas:

Árbol de problemas

Tablero parlante

Foto cuadro por cuadro

Hallazgos generales

- Vivienda

El análisis de los hallazgos revela varias problemáticas relacionadas con la vivienda en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl en Iztapalapa. Estas problemáticas incluyen la escasez de agua, el hacinamiento, la falta de servicios y la falta de planificación urbana y precariedad.

- Escasez de agua

La escasez de agua es una preocupación importante para los habitantes de la colonia.Muchos de ellos no cuentan con un servicio de agua adecuado, ya sea porque no tienen acceso al servicio o porque la calidad del agua es deficiente. Esto dificulta la realización de actividades básicas, como la higiene personal, y tiene un impacto negativo en la salud de los habitantes. Se destaca la necesidad de la participación de las autoridades pertinentes para mejorar el acceso a este servicio.

- Hacinamiento

El hacinamiento es otra problemática significativa en la colonia. Muchas familias viven en espacios reducidos, lo que limita su privacidad y genera dificultades en las relaciones familiares. La falta de recursos económicos para

trasladarse a viviendas más amplias y los requisitos para el alquiler dificultan la solución a esta situación. "El hacinamiento en las viviendas es un problema social y económico que afecta especialmente a los grupos vulnerables y perpetúa la desigualdad" - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, México). Se menciona la posibilidad de recibir apoyo para modificar la estructura de las viviendas o contar con el apoyo de los propietarios para resolver esta problemática.

- Falta de servicios

La falta de servicios básicos, como el drenaje, es una preocupación para los habitantes de la colonia. La falta de drenaje adecuado afecta la salud de los habitantes y se destaca la necesidad de contar con servicios de buena calidad. Se espera que las autoridades presten atención a las áreas con mayores necesidades y garanticen el acceso a servicios básicos de calidad.

- Falta de planificación urbana y precariedad

Existe una falta de planificación urbana en la colonia, lo que ha llevado a la construcción de viviendas en zonas inseguras, como en la parte alta del cerro, donde hay un riesgo de deslizamientos de tierra. Además, algunas viviendas presentan grietas debido a sismos anteriores, lo que pone en peligro a los habitantes. Se destaca la construcción de viviendas sin cimientos adecuados, lo que implica un riesgo adicional. Estas condiciones precarias de vivienda deben abordarse mediante una planificación urbana adecuada y garantizando la seguridad estructural de las viviendas.

Uso de suelo

La obstrucción del paso y la usurpación del suelo fueron otra constante, dado que por los puestos informales y la basura obstruyen las calles como lo es el cascajo que ponen en las banquetas ocasiona una mala circulación peatonal puesto que como consecuencia a las y los habitantes de DUQ no puedan pasar por la banqueta y genere accidentes, choques e incluso derrapamientos.

Las consecuencias que afectan a la calidad de vida las personas y en este caso a la comunidad de DUQ, ya que mencionaron que las bolsas de basura que

dejan en las calles tapan las coladeras ocasionando inundaciones, plagas, mal olor y contaminación visual.

En conclusión, el uso del suelo es de vital importancia debido a sus múltiples impactos en el medio ambiente, la sociedad y la economía, es fundamental implementar prácticas sostenibles de manejo del suelo que promuevan la conservación, la restauración y la utilización responsable de este recurso.

Espacios públicos

- Inseguridad

Los habitantes nos narran algunos testimonios sobre la inseguridad en la comunidad “una vez cuando estaba recogiendo a mi niño a la hora de salida, me pidieron pasar a dirección porque estaban acusando a mi hijo de haber metido una bolsita de marihuana, cuando había sido otro niño el que se la puso” (Jennifer, 2023), entre otros espacios a los que llegan la delincuencia son las calles en general y tianguis. El pasar por calles o incluso hacer sus actividades diarias donde implica salir genera una desconfianza y miedo “La delincuencia no es una cuestión individual, sino una manifestación de un problema social más amplio.

- Usurpación de espacios

Parte de los espacios públicos son obstruidos por puestos o moto taxis donde les causa problema a los peatones poder tener un buen tránsito en las banquetas, poniendo en riesgo su vida al bajar del transporte, si bien la población menciona que los parques, camellones y áreas de recreo de la comunidad al no recibir mantenimiento y encontrarse olvidados favorecen que sean empleados para fines para los que no fueron diseñados.

- Contaminación

La contaminación es uno de los principales problemas de la comunidad DUQ gracias a las técnicas de investigación Acción Participativa testimonios de la comunidad respecto a esta problemática, en la cual, dan conocimiento “habitantes no recogen las heces fecales de sus mascotas, lo que genera un

mal olor y se ve estéticamente mal pero que a largo plazo y puede generar infecciones en la salud" (cuadrante 2, 2023), por otro lado, los camellones de la comunidad se encuentran repletos de basura y animales muertos y esto empeora con los tianguis y puestos de comida informal ya que la propia comunidad

Planeación/Ejecución

El programa "Reconstruyendo tu hábitat" fue elaborado por el grupo de práctica escolar de intervención comunitaria "Hábitats incluyentes" por medio de un proceso de investigación llamado "Habitabilidad incluyente y medio ambiente en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl" fue realizado en el semestre 2023-2 y obtuvo como las categorías de contaminación en los espacios públicos usurpación de los espacios y el mal uso del suelo.

El propósito del programa "Reconstruyendo tu hábitat", promueve la transformación de un cambio ante las problemáticas sociales que se viven en la comunidad. Para contribuir a mejorar las condiciones de los habitantes, se realizaron una serie de estrategias que permiten impactos como fomentar la participación, la organización de cuidar de los espacios públicos y la sensibilidad en los habitantes sobre la contaminación .

El objetivo general del programa fue la sensibilización de la importancia de generar una buena habitabilidad en sus viviendas y espacios públicos, a partir de la organización y participación para la mejora de estos. Se trabajó con las niñas, niños y adultos habitantes de la DUQ para la mejora de su habitabilidad y espacios públicos.

Durante el programa se crearon dos proyectos, cada uno contó con diferentes talleres de sensibilización, jornadas de limpieza y deportivas.

Proyecto 1 "Dejando huellas"

Proyecto 2 "Juntos por el cambio":

Conclusiones

El trabajo realizado tiene las categorías de Vivienda, Espacio público y uso del suelo, el cual se construyó la participación y análisis de los testimonios de los habitantes de la comunidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl: Por medio de mi participación en la la Práctica comunitario, despertó mis intereses y preguntas

acerca de la habitabilidad en México y el rol que juega el Estado, debido que es un derecho que se tiene y no debe verse como mercancía, su acceso digno y que garantice este derecho. La exploración de la vivienda, los vínculos y lazos que se crean con las instituciones así como los que se fragmentan o crean en un espacio público o privado, me han permitido desarrollar una investigación de la desigualdad sociourbana que hay en México y Argentina.

Conocer las emergencias habitacionales que hay en ambos países y el desarrollo de desigualdad socio urbana, así como visibilizar las problemáticas sociales, analizar los retos que enfrentan y la búsqueda de alternativas y modelos de intervención.

Referencias

Enet (2019). *Org.mx.* https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada

Geografía, E. D. N. I. Y. (2020). *Espacio y datos de México.* https://inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=09007

Romero & Mesías & Enet & Oliveras & García & Coipel & Osorio. (2004). *Participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Participaci%C3%B3n_dise%C3%B1o_urbano.pdf

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de trabajo 21: La gestión del riesgo de desastres, aportes para su construcción desde los procesos de formación. Coordinadorxs: Myriam Selman y Pablo Diotto (FTS-UNLP)

Sesión 1:

- Montenegro, Constanza; Valenzano, Esteban y González, Luis: La problemática de la falta de agua potable en la zona de Punta Lara
- Pérez Fuentes, Marianella; Pera Ocampo, Julia; Azparren, Doralia; Laya, Fernando; Utrera, María de las Mercedes y Viscardi, María Laura: Aspectos metodológicos en la Gestión Comunitaria del Riesgo. Técnicas e instrumentos para la intervención
- Cataldo, Andrea y Ferreira, Victoria: El barrio Los Piletones y el Lago Regulador Soldati: relato para un intento de abordaje desde un enfoque de gestión comunitaria de riesgo.
- Alduncin, Ayelén Ivana; Cordoba, Paz y Rodriguez, Claudia: El impacto de la bajante del río Paraná (2020-2022) en la seguridad humana de los pescadores artesanales de la provincia de Santa Fe
- Accomando, Anabela; Cabrera, Marian; Dure González, María Laura y Topham, Paula: La gestión de riesgo en el abordaje inclusivo y comunitario de la discapacidad
- Claramunt, Sebastián Manuel: Diálogos entre Trabajo Social y Gestión del Riesgo de Desastre. La construcción de las Prácticas de Formación Profesional de la TGCR-FTS-UNLP en los territorios de Arturo Seguí, El Rincón y Villa Elisa, Bs. As. Período 2023-2024.

Sesión 2:

- De Oliveira, Rocío Ayelen; Giuliodoro, Rober y Ligioi, Yanina: Aportes para pensar el territorio desde La Gestión Comunitaria del Riesgo: Experiencias de una Práctica de Formación profesional en Berisso.
- Arlegui, José; Diotto, Pablo; Picart, Melina y Quilapán, Ayelén: Del territorio a las aulas, de los modelos de desarrollo a los escenarios de riesgo de desastres.
- Cuenca, Adriana; Branca, María Valeria; Cleve, Agustín; Claramunt, Sebastián y Senise, Florencia: Avances del proyecto de investigación “Construyendo Resiliencia. La Modelización Hidrológica para la Elaboración Socio-ambiental de Medidas NO Estructurales

- Arrúa, Vanesa Lilian; Pesclevi, Gabriela; Picart, Melina Liliana; Pender, Jonathan Ezequiel y Cremonte, Carlos Diego: La valija de la GIRA
- López, Susan; Contreras, Mercedes ;Di Giamberardino, Daniela y Stegmayer, Catalina: Aportes para un trabajo intercátedras en las prácticas pre-profesionales en salud.
- Ponziani, Luciana Anabel; Iraguen Pagate, Juan Martín; Tujague, Yanina; Farignon, Leticia y Cabrera, Fernanda: La integralidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje como desafío para la formación en Gestión Comunitaria de riesgos.

LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE PUNTA LARA

Constanza Montenegro, legajo 16578/0.
montenegroconstanza45@gmail.com

Esteban Valenzano, legajo 16562/2
estebannvalenzano@gmail.com

Luis González, legajo 16499/3
luic.gonzalez@gmail.com

El presente proyecto de investigación se orienta a analizar y describir el territorio, como un posible escenario de riesgo, identificando la problemática de la falta de agua potable, en la población de Punta Lara; focalizaremos nuestra visibilización (como recorte barrial), en el territorio del centro de prácticas, de la materia Intervención Social 1 (Casa Común y Centro Cultural María Emma Córdoba, ubicado en calle 126 entre 5 y 7 de Punta Lara), en el que participamos como estudiantes de la tecnicatura en gestión comunitaria del riesgo. Contextualizando la realidad económica, política y social, nos situaremos en tiempo y espacio (respecto del modelo de desarrollo vigente), conoceremos como surgió el centro de prácticas (como organización de base territorial comunitaria), como impacta negativamente en la cotidianeidad de los habitantes la falta de agua potable y (basados en las percepciones de distintos actores) que debilidades o fortalezas surgirían respecto de los posibles riesgos, amenazas, vulnerabilidades y/o capacidad de resiliencia. Siempre desde las perspectivas de la asociatividad solidaria participativa, la presencia del estado (y que grado de acceso a derechos y políticas públicas de agenda se tiene) y de organizaciones de base en la zona (mesas barriales por ejemplo) y en la relación al rol de la mujer en los cuidados y atención de: niñeces, adultes mayores, personas con capacidades diferentes y con consumos problemáticos. La construcción investigativa buscada, significa que existe en su desarrollo, recurrencia o circulación cualitativa, situación que enriquece sus interpretaciones con amplitud en base a distintas realidades subjetivas, y percepciones y perspectivas; teniendo una interacción flexible en el desarrollo de su proceso (muestreo, recolección de datos, análisis y reporte), representada en una literatura de referencia con variables no cuantitativas e información, que se analiza y cuestiona una y otra vez, para aportar más y nuevas respuestas, enriquecer la interpretación y lograr amplitud en los significados resultantes.

Ergo: Visibiliza nuestro escenario de Riesgo investigado como un todo cualitativamente.

Descripción de la situación problemática

La temática abordada sobre el acceso a la red de agua potable, en la localidad de Punta Lara, dentro del municipio de Ensenada, tiene algunas particularidades.

La radicación de la planta potabilizadora Donato Gerardi, operada por la empresa ABSA (Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima), que fue inaugurada en el año 1945, para abastecer a una población de 125.000 habitantes en aproximadamente, en su momento, de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada. Una demora de alrededor de 70 años en la realización de obras públicas, de actualización de la infraestructura urbana en la región (está en ejecución el cambio de un caño troncal de más de 80 años de antigüedad), que optimicen las condiciones de acceso a este servicio básico y esencial, para acompañar adecuadamente el crecimiento poblacional, que derivó en el lapso antedicho, en un cambio en el uso de la zona ribereña de lugar balneario veraniego a residencia permanente o habitual.

Con respecto a la potabilidad del agua de las napas, arroyos y canales de la cuenca del río de La Plata, se encuentra afectada por distintas contaminaciones por concentración de cianobacterias o presencia de hidrocarburos, volcado de efluentes, agro tóxicos, etc. Y por último se encuentra en ejecución una nueva planta potabilizadora de agua corriente de red, (aledaña a la planta ya existente que funcionará como refuerzo) bajo la jurisdicción del ministerio de infraestructura de la provincia de Buenos Aires, que producirá 10 millones de litros por hora; mejorando el servicio de agua corriente en la región y se reemplazará el agua de origen de acuíferos subterráneos, por otra superficial y de mejor calidad; sobre este trascendental proyecto, el intendente de Ensenada Mario Secco el 20 de octubre de 2022, subrayó al portal web código baires que, “durante mucho tiempo esperamos este día en el que se empieza a construir una planta, que nos va a cambiar la vida, ya que brindará la posibilidad de que en la zona, no padezcamos más problemas de acceso al agua”.

(Noticia disponible en https://www.codigobaires.com.ar)

Más allá de las obras en curso, aún falta bastante tiempo, para que llegue adecuadamente la provisión de agua corriente de red a este lugar junto a un tratamiento acorde de aguas servidas y efluentes, por medio de desagües cloacales y pluviales entubados y no a cielo abierto; a lo que debería sumarse una mayor concientización vecinal, sobre la formación de basurales a cielo abierto en la vía pública, el correcto descarte de residuos domiciliario y una adecuada recolección.

Paradójicamente nuestro centro de prácticas el Casa Común y Centro Cultural María Emma Córdoba (que fue posta de salud de vacunación en pandemia y hoy es unidad sanitaria municipal), ubicado en calle 126 entre 5 y 7 de Punta Lara, así como buena parte de la zona urbanizada en la localidad, está situada a una distancia aproximada de entre 5 y 10 km de la antedicha planta potabilizadora y se tiene un acceso al agua corriente de red, muy acotado y de baja o nula potabilidad. El municipio durante la época estival, ayuda paliativamente con el envío de camiones cisterna y reparto de bidones y botellas de agua envasada, además de que los habitantes recurren a la compra de agua mineral en los comercios de primera necesidad, siempre y cuando sus recursos económicos se lo permitan. Por último debemos destacar que las tareas

cotidianas de cuidado, aseo, limpieza hogareñas y personales, así como la higiene alimentaria, se ven limitadas en este contexto; sumado a qué proliferan roedores y hay presencia de animales sueltos, que son fuente de posibles contagios de distintas patologías.

Justificación

El presente proyecto resulta de interés ya que desde la Gestión Comunitaria de Riesgo se abordan las problemáticas o cuestiones, visibilizadas por la comunidad, en la percepción que sus actores tengan de la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo; nosotros como futuros Tecniques en la materia, tenemos oportunidad de vivenciarlo en el centro de prácticas que nos asignaron, ante una situación que es clave en la calidad de vida de su cotidianeidad: La falta de agua potable de red y sus singularidades, procesos e implicancias. Todo esto nos permitirá construir sentido participativamente, interpelándonos.

¿Qué aportes podría traer tanto a la comunidad científica como a los sectores sociales con los que se trabajará?

Ampliar los conocimientos y saberes necesarios para prevenir y mejorar las prácticas sociales de la población y en particular del recorte barrial de nuestro centro de prácticas, respecto de la falta de acceso al agua potable.

Vincular por medio de la investigación participativa la construcción social de sentido, los saberes locales y las subjetividades vecinales, basados en la percepción poblacional.

Propósitos de la investigación

… "Desde el paradigma del riesgo como desarrollo no resuelto y la idea de que actualmente se vive en la sociedad del riesgo"....

“Resaltar la estrecha relación de las condiciones de vulnerabilidad y amenazas, a la que se expone la población del lugar, con los efectos del modelo de desarrollo vigente " (por la falta de acceso a vivienda, salud, educación, trabajo en los sectores de bajos ingresos, etc.) (Lavell, 2022)

-Visibilizar los riesgos asociados o concatenados de la falta de agua potable, vincularlos con posibles amenazas y vulnerabilidades (social y estructural por ejemplo) y explicar la idea de "riesgo sistémico" desde el recorte barrial y de "riesgo asumido". (Lavell, 2023)

Por ejemplo el crecimiento poblacional formal e informal, ampliándose la ocupación del suelo (en un lugar de descanso veraniego, temporal y transitorio), con habitantes permanentes en zonas no preparadas para urbanización y sobre humedales como la reserva ribereña cercana.

Preguntas de investigación (de acuerdo a cómo nos interpela la situación)

"Por ejemplo en nuestras vidas habituales los 3 trabajamos, tenemos un techo, familia y amigos (igual que la población investigada); pero la gran diferencia cotidiana radica en la falta de agua potable, comparando la zona donde vivimos, con la localidad de Punta Lara; y puntualmente con el recorte barrial investigado, la Casa Común y Centro Cultural María Emma Córdoba."

¿Cuáles son las estrategias que lleva adelante la población del lugar, para realizar la potabilización del agua que consumen, en las tareas de aseo personal, limpieza hogareña e higiene alimentaria a pesar de la carencia del servicio investigado?

¿Existen patologías o enfermedades derivadas del no uso de agua potable? Si las hay ¿existe la suficiente prevención y tratamiento?

¿Es posible en el corto, mediano o largo plazo que la presencia del estado y sus políticas públicas, permitan revertir esta situación?

Objetivo general

Analizar, conocer y comprender integralmente la problemática de la falta de agua potable, los riesgos asumidos y concatenados, en la zona de Punta Lara, desde la perspectiva de los actores del centro de prácticas "Casa Común y Centro Cultural María Emma Córdoba".

Objetivos específicos

- Describir el recorte territorial/barrial como escenario de riesgo.
- Identificar la percepción que se tenga del riesgo desde la vivencia de los actores territoriales y organizaciones de base comunitaria.
- Identificar las fortalezas y debilidades solidarias y participativas ante un posible desastre.
- Identificar las estrategias que lleva adelante la población del lugar, para realizar la potabilización del agua que consumen, en las tareas de aseo personal, limpieza hogareña e higiene alimentaria a pesar de la carencia del servicio investigado.
- Determinar/dimensionar Vulnerabilidades, Amenazas, Riesgos, Capacidades o Resiliencias

Fundamentación teórica y conceptual

Todos los días en el mundo hay eventos severos de desastres, con daños cuantiosos en el ámbito urbano y rural. A. Lavell, basado en U. Beck afirmó, que si el siglo pasado fue declarado

como el siglo de la pobreza, el actual sin dudas es el del Riesgo, por la complejidad y la cantidad de población que lo sufre (de acuerdo a distintos contextos y condiciones que lo hacen propicio). (Lavell, 2022) (Beck, 1998).
Respecto de los riesgos presentes y futuros: ¿cómo se hacen predecibles o comprensibles?

De acuerdo a la capacidad de control que se pueda instrumentar en las distintas poblaciones afectadas, pero al existir fallas en el control del riesgo por gobernanzas displicentes los desastres están potenciados (se reflejan en la mayor cantidad de daños y pérdidas de vidas y bienes y servicios), a pesar de que vivimos en un mundo más concientizado sobre el riesgo.
Entonces desde el análisis de los marcos de acción acordados en distintos organismos internacionales, surge un nuevo parámetro, que es el riesgo sistémico (construido por el hombre); visibiliza que las pérdidas de vidas y activos, modos de producción y servicios y medios de vida (incluido el medio ambiente y su degradación) producidas en conjunto (por ejemplo se pierden las cadenas de valor, afectando la estructura de oportunidades que permite el modelo de desarrollo vigente), reflejan la falta de una gestión integral comunitaria del riesgo. El riesgo sistémico se da cuando son más importantes, que los eventos naturales, las acciones del hombre que lo generan o produce, o sea se vincula con el origen antrópico de la amenaza.
El hombre como factor biótico, crea una sociedad artificialmente, en su adaptación a la naturaleza, sostenible o sustentable si degrada o no el medio ambiente.
Hoy por hoy, solo el tres o cuatro por ciento de los países o poblaciones tiene una reducción del riesgo de desastre acorde, el resto hace gestión post desastre, mitigación de resiliencias en general y una mínima prevención; sumado a que por las distintas crisis, se atienden solo los aspectos rentables de la subsistencia (causa del desarrollo no resuelto por el mero crecimiento económico) y no se invierte en prevención, actuándose solo ante la ocurrencia de un evento severo o desastroso, por desastres naturales no controlables.
Desde la idea de la construcción social del riesgo, la sociedad, decide los niveles que puede llegar a tolerar (Riesgo asumido), de acuerdo a su modo de vida y adaptación al medio ambiente, además de clarificarse quienes generan y quiénes padecen al Riesgo, condicionando las resiliencias; siendo un camino a recorrer, para establecer una responsabilidad jurídica o científica y se tipifique como delito (ecopunibilidad) y quien produce algún riesgo , sin los estudios o datos técnicos precisos necesarios, sea penado por la ley.

> “Se debe tender a una gestión comunitaria del Riesgo, que no afecte el medio ambiente, (prospectiva: con inversión evaluando riesgos y una gobernanza acorde; y reactiva: con respuestas basadas en alertas tempranas y acciones correctivas y compensatorias ante posibles resiliencias)." (Lavell, 2023)

El gestor de riesgo, debe tener ética jurídica política moral y económica, en cualquier tipo de intervención. El desastre no se da por condiciones excepcionales de la sociedad, subyace en las condiciones de desarrollo no resueltas de una población, que degradan el medio ambiente; es el indicador de fallas de los modelos de desarrollo.

La Gestión Comunitaria del Riesgo debe planificar en pos, de un desastre tolerable (Se trata de hacer predecible lo impredecible, partiendo de la certidumbre de la causa), en función de los modos de vida de la población, poniendo en tensión las distintas cuotas de poder, de distintos actores, de acuerdo a la participación sectorial o territorial que se tenga; o sea con mayor amplitud comprender al riesgo y las amenazas y vulnerabilidades, que se generan por el avasallamiento de la soberanía alimentaria de una población, las desigualdades socioeconómicas, culturales y políticas, la falta de acceso a salud, vivienda, trabajo, educación, la falta de perspectiva de DDHH, género y diversidades originarias y no binarias, la no inclusión de grupos de riesgo (niñeces, mujeres, adultos mayores, capacidades diferentes y consumos problemáticos), la ignorancia de los saberes locales, en la construcción de resiliencia (" enseñarle al que ya sabe, que no sabe que sabe"), etc. (Wilches Chaux, 2022)

Descripción del escenario de riesgo, amenazas, vulnerabilidades, percepciones y perspectivas
Punta Lara es una comunidad costera del río de La Plata, conocida por la belleza de su reserva natural y allí se ubica nuestro recorte barrial. Presenta una inadecuada gestión de residuos domiciliarios, la existencia de pobladores con vulnerabilidades socioeconómicas, la existencia de animales domésticos sueltos (perros, vacas, caballos, gallinas) y la acumulación de basura a cielo abierto en la vía pública por irresponsabilidad vecinal, representando una amenaza para la salud y el medio ambiente local, por los posibles contagios de patologías y enfermedades a través de roedores o vectores como los mosquitos.
También existe una importante proliferación de cianobacterias en las napas, ríos y arroyos locales, de los cuales se toma el agua para los usos y consumos hogareños habituales, afectando su calidad y potabilidad contaminándola; una dato no menor, relacionado con la vulnerabilidad por crecimiento demográfico, física e institucional, es la realización actual de obras de infraestructura urbana en la zona, como la creación de una nueva planta potabilizadora de agua y el recambio de un caño troncal de la red de agua corriente de más de 80 años de antigüedad, gestionados por el municipio de Ensenada y la provincia de Buenos Aires, como reflejo de la presencia del estado en el territorio (con sus políticas públicas de agenda) y del acceso al agua potable de red (muy afectado hasta el momento) en el marco de un acceso justo al hábitat.
Por último hacemos referencia al acceso a la salud como derecho, con una breve reseña de cómo fue que surgió nuestro centro de prácticas a modo de reflexión:

"Un camino resiliente hacia la presencia territorial actual "

……Desde el femicidio contra María Emma Córdoba (8/7/2017) hasta nuestros días, los referentes y actores (entre los que estamos temporalmente) de nuestro centro de prácticas, recorrieron una largo camino de resiliencia en la "vivencia de lo social" desde lo autogestivo solidario, comunitario y participativo; forjando así la presencia territorial actual de la "Casa Común y Centro Cultural María Emma Córdoba", como organización de base comunitaria. A pesar de la indignación inicial de los vecinos y la posible justicia por mano propia sobre el lugar y los

culpables, tanto la casa de María Emma Córdoba y la del femicida, linderas entre sí, fueron cedidas al sacerdote católico de la parroquia Stella Maris, de Punto Lara, por las familias para que se haga en el lugar alguna obra social de bien. Así las cuidadoras de la " casa común", como se llamó originalmente al lugar, con su empeño y lucha , fueron dándole forma a esta presencia clave, para el acceso a la atención primaria de la salud como derecho y revertir desigualdades en este aspecto, bajo el proceso PSEAC (salud-enfermedad-atención-cuidado desde la corriente de pensamiento medicina social/salud colectiva) (A. Laurell, 1986); desde la pandemia covid, funcionando como posta de salud para vacunación, hasta hoy vemos un progreso claro, con la atención de distintas especialidades médicas, la ampliación de la infraestructura edilicia con más consultorios y la financiación del municipio declarándola unidad sanitaria.

Por último, como fortaleza para una posible resiliencia ante un desastre:

- desde lo cultural se conmemora la fecha aniversario del femicidio, como acto de reivindicación de las luchas contra la violencia de género intra y extra familiar; y del rol de la mujer en las tareas de cuidado y organización de la participación solidaria en el territorio; además de festejos barriales del día de las niñeces.
- desde los saberes locales se hacen talleres de formación en huerta y granja comunitaria.
- desde lo educativo se brinda apoyo escolar para los vecines.
- desde lo autogestivo se hacen de ferias americanas los días sábados, con prendas donadas, para recaudar fondos para el mantenimiento y construcción del centro cultural.
- desde lo comunitario se participa en distintas mesas barriales por problemáticas locales como la falta de agua potable, interrelacionando la gestión con otras organizaciones de base del lugar.
- desde lo académico, aportar las precisiones teórico prácticas, que sistematicen las percepciones de los habitantes del lugar (actores, referentes y nosotros) con respecto a la amenaza/s, vulnerabilidad/es o riesgo/s, contemplados en la información recabada con las observaciones, entrevistas, mapeos comunitarios, investigación web periodística y bibliográfica, etc.

Metodología

Desde nuestro rol actual de estudiantes y como futuros Tecniques, asumimos la idea de que "todo es digno de estudiarse", interactuando con las percepciones de los sujetes investigados críticamente y teniendo delimitada la problemática a analizar. Al respecto Taylor y Bogdan dicen que el investigador cualitativo pretende "comprender lo que la gente dice". Entonces entendemos que el presente trabajo investigativo, se corresponde con el proceso de desarrollo de un diseño cualitativo, porque se orienta a recuperar perspectivas, triangulando técnicas de recolección de información porque refleja claramente el proceso complejo de interrelación flexible del objeto /fenómeno/situación/demanda/necesidad, como reflejo de la multidisciplinariedad holística , con

las ideas, planes, campo de acción, diseño de estudios, muestreo, recolección y análisis de datos y elaboración y reporte de resultados.
Así el marco de la recurrencia "circular" de la triangulación, que se comprende como el uso de varias estrategias para estudiar un mismo fenómeno (por ejemplo el uso de varios métodos como entrevistas individuales, grupos focales o talleres de investigativos y teorías combinándolos) permitirá un análisis conjunto y acercarse a la realidad investigada con el diseño planificado; y así se enriquecerán sus interpretaciones con amplitud, partiendo de comprender el significado que tienen para las personas, los datos recopilados y analizados, construyendo sentido con distintas generalidades (cuestiones, problemáticas o fenómenos) percibidas, que tienen en común saberes locales, creencias y perspectivas del imaginario poblacional; yendo de los hechos a la teoría por medio de la observación y registro.
El enfoque cualitativo es un proceso constitutivo del todo, orientado al conocimiento de un objeto complejo, basado en el eje investigación/análisis (observación y registro):
*Analiza la realidad desde lo intrínseco poblacional hacía lo externo, de lo micro a lo macro-social, explora la esencia misma de cómo se concibe la vida.

* Flexibilidad investigativa sin manipular experiencias.

* Estructura información en base a significaciones y visibiliza los escenarios sociales.

* Estudia una realidad subjetiva de los actores participantes.

* Contemporiza el imaginario subjetivo poblacional focalizadamente.

Cómo conclusión metodológica, sabemos que enfrentaremos un esquema de decisiones (algunas previas y otras no), que reflejan un diseño investigativo con diferentes instancias y simultaneidad sin una lógica secuencial; siempre de la mano del trabajo en equipo o individual en la selección, análisis y recolección de información. En otras palabras, el objetivo y los sujetos son investigados cualitativamente, en base al proceso de diálogo cotidiano que surge de sus prácticas sociales. (Marradi, Archenti, Piovani, 2007)

Criterios de selección de informates y recolección y análisis de información

*Mapeo de cartografía social realizado en el centro de prácticas, puntualizando las derivaciones de la problemática investigada hacia cuestiones también críticas (enfermedades por casos de zoonosis como ratas o alimañas en basurales a cielo abierto).

*Entrevistas a distintos actores y referentes de nuestro centro de prácticas, para conocer sus percepciones sobre la falta de agua potable en la zona y sus posibles consecuencias criticas, en lo referente a: La presencia del estado, acceso a derechos y situación de la mujer ante su rol en

las tareas de cuidado y la contención de grupos poblacionalmente vulnerables (niñeces, adultez mayores, personas con capacidades diferentes y con consumos problemáticos y situaciones de violencia.

*Observación por medio de recorridas barriales en la zona del centro de prácticas, recopilando datos visibilizados por el grupo de trabajo, respecto de lo investigado.

*Consulta de información (web oficial y periodística) para ampliar las miradas del análisis de la temática abordada.

(S.,l. Taylor· y H. Bogdan, 1994)

Resultados esperados y aportes a la comunidad

A partir de los hallazgos producto de la investigación esperamos establecer los efectos de la falta de agua potable en Punta Lara, con el muestreo que se logre en base a la cotidianeidad del recorte barrial, respecto de:

- La perspectiva de los actores territoriales del centro de prácticas
- La historicidad del modelo de desarrollo vigente y la relación con el crecimiento urbano/demográfico en la zona de Punta Lara.
- Las prácticas sociales que conforman la resiliencia ante la cuestión.
- Describir la asociatividad solidaria comunitaria.

Cronograma

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión bibliográfica	X	X	X	X			X	X				X
Construcción del campo problemático		X	X									
Entrada al campo		X	X									
Contacto con los informantes claves	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño de técnicas de recolección de información				X	X							
Realización de entrevista semi estructurada					X	X	X					
Realización de observación					X		X	X				
Realización de grupo de focal							X	X	X			
Salida del campo										X		
Análisis de la información					X	X	X	X	X		X	
Realización del informe final											X	X

Referencias

Diotto, P. (2022). Apuntes de charla web de Alan Lavell y Wilches Chaux ("Café sin riesgo") y breve reflexión sobre la teoría de La sociedad del riesgo de U. Beck. Apuntes de la materia Gestión del riesgo y matrices de desarrollo, 1er cuatrimestre, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Lavell, A. (2023, mayo). Charla web sobre gestión del riesgo, con referencias a conceptos de Cardona, Hazard, Wilches Chaux, Anderson y Woodrow. Apuntes de la materia Gestión del riesgo 1, 1er cuatrimestre, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Laurell, A. C. (1986). El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. Cuadernos Médico Sociales, 37.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Emecé.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Paidós

Fuentes Electrónicas:

https://www.codigobaires.com.ar/2022-10-20/kicillof-secco-dieron-inicio-planta-de-agua-91933

https://drive.google.com/file/d/1a45MH24QVhOiH8JKtxYtgdTUpgGRlORu/view?usp=drivesdk

https://docs.google.com/document/d/1kTATxzbEagQ5ozPVajnGgk3naFKs045H/edit?usp=drivesdk&ouid=115062436952367354443&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1WHzL9HfYt4ocLYApgTSlWKBsqeYcOaVA/edit?usp=drivesdk&ouid=115062436952367354443&rtpof=true&sd=tru

Aspectos Metodológicos En La Gestión Comunitaria Del Riesgo Técnicas E Instrumentos Para La Intervención[1]

Marianella Pérez Fuentes, Julia Pera Ocampo, Doralia Azparren, Fernando Laya, María de las Mercedes Utrera y María Laura Viscardi.
Mail: intervencionsoc1.tgcr@gmail.com
Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo - Facultad de Trabajo Social - UNLP Docentes de la cátedra "Intervención Social"[1]

1. Introducción

La Gestión Comunitaria del Riesgo (GCR) parte de la premisa de que los escenarios de riesgo y los desastres están intrínsecamente ligados a las condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales de cada comunidad. El riesgo es una construcción social, inseparable de las dinámicas territoriales. Por ende, la comunidad y los actores locales deben ser partícipes activos en su reducción y manejo.

La GCR, desde una dimensión ético-política, se centra en la participación social en los procesos de intervención. Gestionar el riesgo eficazmente implica conocer las realidades y estrategias cotidianas de las personas y comunidades afectadas.

Cada territorio se habita de diversas formas, tejiendo una red de relaciones entre las personas y el espacio, cargada de significados simbólicos, sociales y materiales. Reconocer la importancia de involucrar a las comunidades como protagonistas en la gestión del riesgo permite construir una gestión práctica, sostenida y permanente. Fomentar la participación activa e integrar la diversidad de voces en la toma de decisiones y la implementación de estrategias fortalece las capacidades de resistencia y promueve un desarrollo sostenible.

2. Lo metodológico en la GCR y la construcción de conocimiento situado

Considerando que la GCR contempla diversos tipos de intervención, la encuadramos en el campo de la intervención social, siendo que su práctica refiere al trabajo con el territorio y la comunidad que lo habita. En este sentido, el aspecto metodológico se encuentra signado por la necesidad de desentrañar las dinámicas de relaciones sociales que suceden en esos espacios de intervención, que lo construyen y dinamizan. De manera que cuando hablamos de metodología estamos hablando de intervención, y de la articulación de lo teórico, lo instrumental y estrategias que buscan la transformación de las realidades que viven las personas que integran

[1] El presente artículo se redactó con las vocales "o" y "a" que denotan un sentido binario varón/mujer para favorecer la lectura, pero esperamos que sea leído considerando que lo expresado no se reduce a una distinción masculino/femenino ya que quienes lo escribimos adscribimos al uso del lenguaje no sexista que incluye a aquellas personas que no se sienten comprendidas por los géneros gramaticales establecidos.

comunidades. La intervención social es, en pocas palabras, un proceso organizado, fundamentado, situado, pertinente, crítico y reflexivo que implica un diálogo con otros y otras, reconocidos/as como sujetos con capacidades y potencialidades. Es clave que este proceso cuente con la participación comunitaria en la identificación de riesgos y la definición de prioridades, ya que no solo promueve la transparencia, sino que también trata de garantizar que las estrategias que se construyan sean contextualmente relevantes y equitativas.

Los aspectos metodológicos se planifican desde una perspectiva teórica que guía las estrategias para conocer la singularidad de los espacios microsociales. Se trata de pensar el cómo del quehacer. Lo teórico-metodológico es crucial en la intervención situada, proporcionando un marco para comprender y abordar las vulnerabilidades y riesgos en contextos locales, así como para acceder a la heterogeneidad de formas de habitar el territorio, los saberes populares y las dinámicas comunitarias.

El territorio es una construcción que se descifra a partir del relato de quienes lo conforman (Carballeda, 2015). La dimensión metodológica guía las acciones para facilitar la transformación social en los territorios. La metodología permite pensar reflexivamente el qué y el cómo, el paso a paso para cumplir los objetivos y los instrumentos más adecuados según el objeto de intervención.

Para los Técnicos y las Técnicas en GCR, las técnicas e instrumentos de recolección de datos son esenciales para identificar demandas, necesidades e información territorial y ambiental, construyendo una base sólida para la toma de decisiones, la planificación de estrategias y el diseño de políticas públicas.

3. Las técnicas

Las técnicas refieren a la materialización del cómo de la intervención que en la gestión comunitaria del riesgo remiten a los procedimientos y metodologías que se utilizan para recopilar, analizar e interpretar información sobre las características, necesidades, prioridades, riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades de una comunidad, así como para promover la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones y la implementación de acciones de prevención y mitigación.

El diagnóstico y la planificación participativa en la gestión comunitaria del riesgo se valen de distintas técnicas para promover la implicación activa de la comunidad en la identificación, análisis y respuesta a los riesgos que la amenazan.

Algunas de estas técnicas son:

- Observación: Es la primera aproximación al territorio y está siempre presente. Permite el reconocimiento inicial de las características del objeto de intervención a través del contacto directo y el uso de todos los sentidos.
- Mapeo de actores claves y georreferenciación: Consiste en reconocer la trama de conexiones y relaciones entre aquellos actores que poseen alguna influencia en el territorio de intervención. La georreferenciación permite sistematizar la información obtenida de los actores clave de un territorio.

- Entrevista: Instrumento fundamental para recolectar información y comprender las percepciones y experiencias de la comunidad frente a los riesgos y desastres. A través de un diálogo estructurado, pero flexible, permite acceder a los saberes, ideas y creencias de los individuos.
- Encuesta: Permite recopilar información de un mayor número de personas de manera estandarizada y sistemática. A través de cuestionarios estructurados facilita la cuantificación y el análisis estadístico de los datos.
- Análisis de fuentes documentales: Implica la búsqueda, análisis y evaluación de diversos tipos de documentos para obtener información sobre un tema específico, proporcionando datos históricos, geográficos, sociales, ambientales, políticos y científicos que ayudan a comprender el contexto y las condiciones actuales del territorio.
- Cartografía social / mapeos participativos: Herramienta metodológica que facilita la construcción colectiva de conocimiento sobre un territorio, involucrando activamente a los actores sociales que lo habitan en la producción de mapas que visibilizan las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas que se entrelazan en el territorio

4. Instrumentos

Los instrumentos en la GCR son las herramientas concretas que se utilizan para aplicar las técnicas de manera efectiva. Algunos de los instrumentos mayormente utilizados son:

- Registro: Soporte escrito y/o gráfico que documenta las acciones, permitiendo volver a él luego de haber tomado contacto con el territorio y/o haber interactuado con los actores sociales o informantes clave del mismo.
- Guía de observación: Instrumento que proporciona un esquema estructurado para llevar a cabo observaciones, asegurando que todos los aspectos relevantes sean considerados.
- Guion de entrevistas: Guía que orienta la conversación, garantizando que se aborden los temas clave y se obtengan los datos necesarios para comprender la percepción de la comunidad sobre los riesgos y su visión sobre políticas públicas de gestión de riesgos
- Cuestionarios: Instrumento utilizado para recolectar datos en una encuesta. Permite obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre las percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de la comunidad en relación con los riesgos y la gestión de desastres
- Informes de resultados: Documento que sintetiza y comunica los hallazgos obtenidos a través de las diversas técnicas e instrumentos empleados. Presenta de manera clara y concisa la información recopilada, el análisis realizado y las conclusiones derivadas del diagnóstico y la planificación participativa.

5. Conclusiones

En el recorrido realizado nos propusimos profundizar el análisis de una de las dimensiones constitutivas de la intervención: la dimensión metodológica y su correlato técnico-instrumental. Centrarnos en esta dimensión, no significa desvincularla de las dimensiones teórica, epistemológica y ético-política dado que la dimensión metodológica se inscribe dentro de una

perspectiva epistemológica, y, por lo tanto, su construcción supone siempre una decisión teórica y político-ideológica.

Recopilar las técnicas e instrumentos del ejercicio de la GCR remite a la necesidad de reforzar los desarrollos teóricos que este espacio de intervención requiere para la generación de prácticas más participativas que se diferencien de las tradicionales técnico-instrumentales, que solo intentan dar respuesta a la inmediatez.

En la búsqueda de la instrumentalización de este ejercicio no perdemos de vista la importancia de enmarcar el bagaje metodológico desde lo teórico, que en la GCR responde a la construcción de intervenciones con otros y otras, en relación a la identificación de riesgos con quienes atraviesan las consecuencias de los mismos, en donde es posible abordar las capacidades con las que la comunidad cuenta para desarrollar las posibles acciones a llevar a cabo en un territorio que está atravesado por su historia, tradiciones, culturas, geografía y saberes.

Contar con material teórico que desarrolle esta línea de intervención en la GCR consideramos que constituye un aporte al avance de esta profesión en la inserción en las políticas públicas que busquen mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que sufren las consecuencias de los desastres y catástrofes.

6. Referencias

Carballeda, J. M. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. Revista Margen, 76.

CEDEPO (s/f) Presentación Institucional y elaboración de proyectos para organizaciones sociales. F/D

Diez Tetamanti, J. M. (2018) Cartografía Social. Claves para el trabajo en la escuela y organizaciones sociales. Margen.

Escurra, M. I. y Rosso, I. (2020). La cartografía social como posibilidad de reflexión colectiva en contextos de precarización de la vida. Revista de Extensión Universitaria,1-23. doi: 10.14409/extension.2020.12.

García Barón, C. y Colombia, E. (2002). Barrios del Mundo: Historias Urbanas. La cartografía Social...pistas para seguir. Mapeo comunitario de Gestión de Riesgos.

Guzmán-Heredia, A., Mina-Urrutia, T. y Gil-Ríos, A. M. (2023). Metodología de intervención en Trabajo Social: contribuciones para su análisis. Revista Eleuthera, 25(1), 203-223. http://doi.org/10.17151/ eleu.2023.25.1.11

Manual GIRD. (2022). Mapeo comunitario de Gestión Comunitaria del Riesgo. Manuales para la formación en Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Ministerio de Seguridad de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín.

Risler, J. y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Tinta Lión.

Tapella, E. (2023). El mapeo de actores claves. Una herramienta al servicio de la Evaluación Participativa.

Terzagui, M.V. y Lugano, C. (2020). Ficha metodológica N° 2: La Entrevista en el proceso de

inserción: su elaboración, implementación y análisis. {Ficha de Cátedra}. Universidad Nacional de La Plata

El Barrio Los Piletones Y El Lago Regulador Soldati: Relato Para Un Intento De Abordaje Desde Un Enfoque De Gestión Comunitaria De Riesgo.

Autoras: Lic. Andrea Cataldo y Lic. Victoria Ferreira
Correo electrónico: mvferreira@mpdefensa.gob.ar

1. Introducción

La experiencia que presentamos se basa en diez años de trabajo del Ministerio Público de la Defensa de la CABA (MPD) en un barrio popular de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, el barrio Los Piletones, que se ubica en las orillas del Lago Regulador Soldati, en Villa Soldati, Comuna 8.

Desde 2014 las estrategias de intervención del MPD en Piletones fueron desplegándose en diversos escenarios, al ritmo de las demandas y las problemáticas que sus habitantes fueron manifestando: el trabajo territorial, el judicial, el legislativo y el administrativo. En todos esos escenarios, con distintas herramientas, hemos apostado a fortalecer la lucha por el derecho a la vivienda y al hábitat, establecidos en la Constitución de la Ciudad. En los últimos años surgieron algunos interrogantes sobre la relación entre la población y el Lago, de las personas con su entorno "natural", así como certezas sobre la falta de políticas públicas integrales que hagan parte a la comunidad de la "gestión" del lago, en particular sobre de la identificación de problemas, realización de diagnósticos y exploración de alternativas de resolución. Este relato se propone compartir preguntas e invitar al intercambio, para contar con el acompañamiento del mundo científico y de la Universidad, en la búsqueda de las respuestas.

2. Contexto

El Lago Soldati es un cuerpo acuático artificial de 23 has, situado en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en el barrio de Villa Soldati. Fue construido en la década de 1940 y forma parte de la Cuenca Matanza Riachuelo, funcionando como aliviador y regulador del arroyo Cildañez, íntegramente entubado, para mitigar las inundaciones en el sur de la Ciudad. Con el correr de los años el Lago perdió profundidad y ello fue en detrimento de su capacidad para contener el agua desbordada y evitar inundaciones en barrios cercanos (ACUMAR, 2020). En el año 2015 el Gobierno de la Ciudad (GCBA) informó obras de saneamiento y de recuperación de su función hidráulica[2]. No obstante, la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) publicó que, para 2019, "Respecto a la calidad del agua superficial, las mediciones indican que existe riesgo para la población si tuvieran contacto directo con la misma (excedencia de

[2] GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "El Lago Soldati recupera su ecosistema original" 20 de noviembre de 2015. https://buenosaires.gob.ar/noticias/el-lago-soldati-recupera-su-ecosistema-original

coliformes fecales, excedencia de nitrógeno amoniacal y de hidrocarburos totales).” (ACUMAR, 2020).

En sus orillas se ubican los barrios Los Piletones y Esperanza, dos barrios populares[3] a quienes acompañamos y patrocinamos desde 2015 en su lucha por el derecho a la integración socio urbana. Los Piletones se desarrolla en once manzanas -de las cuales cuatro son totalmente linderas al lago- y un Complejo Habitacional, también ubicado a la orilla del Lago. Se estima que viven allí diez mil personas[4], pero los datos no son exactos por la falta de relevamientos de población adecuados, como sucede en todos los barrios populares de la Ciudad. Tampoco existen datos claros sobre la superficie del barrio: la ACUMAR informa que es de poco más de 8 ha. (ACUMAR, 2020). Se comenzó a poblar en 1984, cuando las primeras familias se fueron instalando en el Parque Indoamericano y en los descampados que rodeaban el Lago. Recién en 1998, tras el dictado de la Ley Nº 148 y luego de una intensa lucha de sus habitantes, el Estado reconoció que estos terrenos conformaban un espacio pasible de ser urbanizado, lo que permitió que Los Piletones pudiera ingresar en el Programa de Urbanización de Villas del GCBA. La Ley Nº 148 establece que la problemática de las villas y asentamientos de la CABA es de atención prioritaria y reconoce a los representantes de los habitantes como legítimos interlocutores del GCBA para resolver el problema de la urbanización. En el caso de Piletones, este interlocutor es la Junta Vecinal, cuya presidenta es la Sra. Mónica Ruejas.

En 2011 la Corporación Buenos Sur (CBAS) comenzó tareas de regularización dominial de algunas de las viviendas que componen el barrio y ejecutó diversas obras de infraestructura (AGT, 2014), por lo que el Barrio Los Piletones fue presentado como el modelo de política urbanización de villas del gobierno local. Sin embargo, la realidad que denunciaban los vecinos era otra.

Siguiendo a Seivane y otros (2021), en 2013 y 2014, se iniciaron dos acciones de amparo promovidas por la presidenta de la Junta Vecinal, que desde el año 2015 tienen el patrocinio de las Defensorías Oficiales acompañados por un equipo territorial[5]. Los habitantes denunciaban falta de infraestructura, especialmente pluvial, que generaba constantes inundaciones y daños en sus viviendas y problemas de salud; falta de acceso al agua; deficientes sistemas de desagües cloacales y pluviales que provocan constante mal olor en todo el barrio. Asimismo, denunciaban que el GCBA negaba la participación vecinal en la gestión de dichas cuestiones. En síntesis, desde la perspectiva de los habitantes, el barrio no estaba urbanizado como afirmaba la administración local. Las resoluciones judiciales dictadas durante 2015 ordenaron al GCBA y la CBAS la provisión de agua potable, segura, salubre, accesible y asequible y de camiones atmosféricos en condiciones suficientes. Por otro lado se advirtió que, como consecuencia de las obras en ejecución en el Lago Soldati, muchas viviendas asentadas en las manzanas más

[3] En este texto, los términos villa, asentamiento y barrio popular se utilizan como sinónimos. Reconocemos las diferencias históricas y normativas a que estos conceptos aluden, pero resultan indistintas a los fines de esta exposición.

[4] RENABAP registró 3300 familias. Ver: https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap/mapa

[5] Expedientes Nº A56731-2013/0 y A1326-2014/0

cercanas al Lago tenían riesgo de derrumbe, por lo que el GCBA realizó en 2017 algunas relocalizaciones en los nuevos complejos habitacionales. (SEIVANE, 2021)

En definitiva, a partir de la intervención de la Defensa Pública, se pudo cotejar que la "urbanización" que afirma haber logrado el Gobierno no sería tal y que, paradójicamente, la situación de precariedad habitacional y de descomposición comunitaria de los habitantes del barrio es cada vez más preocupante. Sumado a ello, el GCBA ha negado sistemáticamente la participación a los habitantes sobre el curso de acciones por seguir en su barrio y no se ha ocupado de brindar información previa de las acciones previstas.

3. ¿Qué hace el MPD?

El MPD integra el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Regulado por la Ley 1903, interviene en todos los asuntos en los que se hallaren involucrados el interés de la sociedad y el orden público, promoviendo la actuación de la justicia. Actualmente se encuentra encabezado por Defensora General Dra. Marcela Millán, quien fue designada en 2021 y continúa en relación a los barrios populares los lineamientos establecidos por su antecesor, el Dr. Horario Corti, basados en: el reconocimiento de que la situación de vulnerabilidad de las personas que asiste la Defensa Pública, es producto de desigualdades e injusticias; el reconocimiento de que esas personas tienen una conciencia política, jurídica y social, sobre la que construyen estrategias y conocimientos; el reconocimiento de que la defensa acompaña esas estrategias y conocimientos, con herramientas jurídicas e institucionales, pero que la estrategia les pertenece a las personas (CORTI, 2016). Asimismo, el MPD se propone una intervención en la Ciudad "desde la cultura de los derechos humanos" como un bien común cuyos beneficios deben poder ser disfrutados por todas las personas que la habitan (CORTI, 2016). Por este motivo ajustó su diseño institucional, creando dos áreas que trabajan específicamente y de manera complementaria en relación con los derechos de las personas que habitan en barrios populares, especialmente sobre el derecho a la vivienda y al hábitat y el derecho a la participación de las personas afectadas en todos los momentos de la gestión urbana de sus barrios.

En el área administrativa del MPD, que depende directamente de la Defensora General, fue creada en 2015 la Secretaría Letrada de Derecho al Hábitat (SLDH). En el área jurisdiccional, a cargo de un Defensor Público, fue creada en 2022 la Unidad Especializada en Procesos de Urbanización e Integración Social (UEPIS), que patrocina a los habitantes de los barrios populares en procesos judiciales en el Fuero Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones del Consumo (CATyRC), llevando adelante acciones de amparo donde demanda al GCBA por la garantía de derechos fundamentales.

La Secretaría Letrada, para el logro de sus objetivos, se propone

> "trabajar de manera cotidiana junto a los vecinos en sus propios lugares de vida, profundizando de esa manera la confianza necesaria para llevar adelante acciones judiciales complejas y que tienen una significativa duración. Estamos ante procesos extensos, con múltiples peripecias, referidos a las condiciones mínimas de vida de las personas y sus familias, con contingencias diarias que involucran derechos (…) y que

requieren una relación continua de inmediatez entre los vecinos y la Defensa Pública." (Corti, 2016)

Es decir, que el trabajo estrictamente jurídico y de participación en expedientes judiciales, debe ser acompañado con el diálogo permanente con las comunidades y los actores estatales involucrados, sujeto a metodologías y pautas de trabajo con una perspectiva transdisciplinaria, situado en el lugar donde se expresan los problemas que son objeto de las causas judiciales. La SLDH desarrolla tareas de asistencia al área jurisdiccional (brindando asistencia a las defensorías intervinientes en procesos judiciales individuales o colectivos) y tareas de participación territorial (en escenarios de articulación donde se tratan cuestiones que afectan los derechos de los habitantes de los barrios populares).

En particular respecto de Los Piletones, la SLDH trabajó con la Junta Vecinal en la creación, en el año 2016, de la Mesa por la Reurbanización del barrio Los Piletones, que a falta de una instancia institucional convocada por el Poder Ejecutivo -como existe en otros barrios- funciona hasta la fecha como un espacio de encuentro y organización barrial.

Al año 2024 ambas áreas - la SLDH y la UEPIS - confluyen en el barrio Los Piletones en las siguientes acciones:

- Patrocinio a la Junta Vecinal del barrio Los Piletones en la causa judicial "Ruejas, Mónica s/ amparo". Participamos en audiencias y mesas de trabajo y garantizamos la participación vecinal en ellas, denunciamos cada nuevo hecho, pedimos informes, recabamos y sistematizamos datos vinculados con las condiciones de vida a la vera del lago, levamos al expediente la perspectiva de los habitantes del barrio.
- Realización de relevamientos e informes diagnósticos sobre problemáticas del barrio (por ejemplo acceso al agua, recolección de residuos, luminarias, sistema cloacal, etc)
- Participación del debate frente a diversas iniciativas legislativas.
- Organización de la Mesa por la Reurbanización del Barrio Los Piletones, como un ámbito para promover la participación de los habitantes del barrio, garantizar el acceso a la información sobre la situación del expediente judicial y otros proyectos.
- Formulación participativa de un proyecto de ley de reurbanización del barrio en el que incluimos un capítulo específico de política ambiental, que promueve la necesaria articulación intersectorial para la gestión integral del Lago mediante la creación de una agencia con participación vecinal.
- Promoción del diálogo interactoral en articulación con los organismos de nivel local o nacional. Luego de acciones de sensibilización y pedidos de informes, identificamos la falta de coordinación intersectorial como uno de los déficits más importantes, por lo que comenzamos a organizar un espacio de intercambio que aspiramos que sea la protoforma de la agencia de gestión que nos imaginamos con la ley.

4. ¿Por qué hablar de gestión del riesgo?

En estos años de trabajo con la comunidad de Los Piletones, el Lago Soldati fue un asunto central. En primer lugar, como punto de referencia geográfica y como característica particular del entorno donde se construyó el barrio.

Desde el inicio de la acción de amparo denunciamos la contaminación del lago, tanto del espejo de agua como de sus márgenes. Se hicieron decenas de presentaciones en el expediente sobre vertido de desechos cloacales al Lago (consecuencia de la inexistencia de una red cloacal formal en el barrio), basura acumulada en las orillas y falta de limpieza y desmalezamiento. También planteamos la falta de claridad acerca de las responsabilidades de las distintas áreas del GCBA en las tareas de mantenimiento y limpieza del lago y el perilago, habiendo logrado parcialmente reconocer algunas funciones del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, de la CBAS y de la Comuna 8.

También pudimos identificar cuáles son los problemas más frecuentes o preocupantes que generan vivir cerca de un Lago regulador sin una política gestión integral a partir de un relevamiento sistemático formulado durante abril y mayo de este año. Hicimos encuestas, observaciones y entrevistas en profundidad, cuyos resultados quedaron plasmados en un informe suscrito por un equipo del MPD especializado en derecho al ambiente sano.

De todo lo actuado, pudimos reconocer que la población que vive en las márgenes del Lago convive cotidianamente con el riesgo de desastres por inundación, que se acrecienta año a año, y con otros riesgos como los del agua contaminada, las elevadas temperaturas que producen muertes masivas de peces, el mal olor, que dañan su calidad de vida. Al mismo tiempo, sobrevuela hace años la pregunta en torno a las posibilidades de que las viviendas se emplacen a la vera del lago, ya que desde el inicio de la intervención del MPD en la zona, el GCABA anuncia la necesaria “relocalización” de las familias habitantes de las manzanas más cercanas.

Esta pregunta se torna aún más problemática de abordar en tanto no existen protocolos gubernamentales claros ni conocidos de intervención, sino que pareciera que se improvisa sobre la marcha. No obstante, sostenemos como fundamento de nuestras intervenciones que las vecinas y los vecinos sí tienen información, conocimiento y recursos para gestionar esos riesgos, activos que las agencias gubernamentales desconocen y no valoran. Afirmamos también que la población tiene necesidades específicas que son distintas a otras zonas de la ciudad donde se cuenta con acceso a servicios básicos, o que están en los mapas, ya que en este barrio a veces ni los servicios de emergencia llegan por falta de dirección o por problemas de accesibilidad.

Por todo ello consideramos que es necesario propiciar el intercambio entre agencias gubernamentales que controlan recursos y tienen capacidad de decisión, con los vecinos y vecinas que tienen ideas, necesidades y, especialmente, necesitan información suficiente, oportuna y veraz para poder tomar decisiones en contextos de crisis, ya sea para prevenir daños o para reducir su impacto.

En esa búsqueda nos acercamos a la gestión del riesgo como concepto que resume y contiene las preocupaciones que nos interpelan en nuestro trabajo cotidiano, pero además como guía ordenadora de qué respuestas podemos esperar de los organismos gubernamentales.

Comprendimos que la población de Los Piletones convive con la amenaza, muchas veces invisibilizada o naturalizada, de que se desencadenen desastres, frente a los que presentan un alto grado de vulnerabilidad dada por la falta de servicios básicos, las deficientes condiciones de infraestructura de todo el barrio, la precariedad de las viviendas, la falta de información oportuna

y la desarticulación entre las distintas áreas gubernamentales, así como la falta de atención y fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de la propia comunidad (HERZER y otras, 2002). Es así que llegamos a este universo desconocido para nosotras que es el de la gestión comunitaria del riesgo, y venimos ahora a compartir algunas preguntas que creemos que pueden ser ordenadoras para continuar diseñando el trabajo del MPD en relación a los derechos de los habitantes de Piletones.

5. ¿Cómo podemos seguir?

Este espacio es para invitar a la academia a pensar con la comunidad de Los Piletones y con el MPD, cómo fortalecer y construir un nuevo vínculo entre el barrio y el Lago Soldati, que puedan mejorar su calidad de vida. Tenemos algunas preguntas, pero esperamos que en diálogo con la Universidad podamos construir otras.

Por nombrar sólo algunas, ¿qué pueden hacer las comunidades frente al riesgo? ¿cómo pueden hacerlo? ¿son posibles acciones de prevención y mitigación en contextos de alta vulnerabilidad social? ¿quiénes son los actores responsables de estas tareas? ¿cuáles son los cursos de acciones posibles? ¿qué información necesitamos recabar para formular nuestros diagnósticos? ¿qué debemos tener en cuenta a la hora de proponer protocolos? ¿cómo fortalecer el protagonismo y el liderazgo de los habitantes para que la acción gubernamental no desdibuje su rol como referentes de la comunidad?

6. Bibliografía

Asesoría General Tutelar (2014). Procesos de urbanización de villas de la CABA Los casos de villa 19-INTA, villa 20 y Los Piletones. https://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/dtn19_urbanizacion_en_las_villas.pdf

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (2020) (2020). Dosier Los Piletones. CABA.

Corti, H. (2016) Documento preliminar del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Defensa Pública y Justicia Social Urbana. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6(10).

Herez, H., Rodriguez, C., Celis, A., Bartolomé, M. & Caputo, G. (2002). Convivir con el riesgo o la gestión del riesgo. La Red.

Ministerio Público de la Defensa. (2021). Informe de Gestión 2014-2021.

Seivane, J. & Otros (2021). La fragmentación de la política de integración sociourbana en villas de la CABA. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26.

El Impacto De La Bajante Del Río Paraná (2020-2022) En La Seguridad Humana De Los Pescadores Artesanales De La Provincia De Santa Fe

Alduncin Ayelén Ivana. FTS. ayelen.alduncin@gmail.com
Cordoba Paz. FTS. cordobapaz15@gmail.com
Rodriguez Claudia. FTS. claudiacrodriguez1978@gmail.com

Introducción

En el presente trabajo abordaremos la sequía histórica del río Paraná en el periodo 2020-2022 desde un enfoque de la gestión integral del riesgo de desastre (GIRD), con perspectiva comunitaria. Desde allí, articularemos con los conceptos de seguridad y desarrollo humano, para profundizar sobre la garantía de derechos individuales de les ciudadanes a tener una vida digna, que considere la seguridad de la salud, alimentaria, económica, medioambiental, política, comunitaria, personal (PNUD, 2020).

El objetivo del trabajo es la reflexión sobre posibles intervenciones en la localidad de Rosario (provincia de Santa Fe), focalizando en las comunidades pesqueras afectadas por la sequía. Para ello, buscaremos analizar las condiciones ambientales y las redes de organización que se han construido en ese espacio geográfico; así como las formas de hacer y producir condiciones que permitan un desarrollo humano y una mejora de las estrategias materiales de existencia, que puedan tomarse como recursos para la planificación y gestión de políticas públicas de intervención.

En este sentido, el trabajo intentará realizar un aporte al conocimiento de las problemáticas sociales de la población pesquera de la zona de Rosario, respecto a la bajante del río Paraná. Este escrito consta de tres partes: los conceptos teóricos que servirán de guía para el análisis y el sustento de las acciones; la caracterización y análisis del territorio; y finalmente la reflexión sobre posibles líneas de intervención comunitaria, para mitigar el impacto de la bajante en el espacio delimitado y contribuir al fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

Marco teórico

Dentro de los instrumentos teóricos que utilizaremos para la conformación de líneas de acción, consideramos menester señalar la relación entre algunas dimensiones estructurantes de la intervención en materia de riesgos. En primer lugar, nos posicionaremos desde el paradigma de la gestión integral del riesgo de desastre (GIRD), anclado en su relación con el desarrollo, la intervención y la gestión en un territorio particular; en segundo lugar, dialogaremos con los conceptos de desarrollo y seguridad humana, y finalmente situaremos las intervenciones desde la reducción del riesgo existente, actuando sobre la exposición y la vulnerabilidad (Orozco Restrepo, et al., 2011).

Consideramos al riesgo como una construcción intrínseca a las sociedades y por consiguiente capaz de ser gestionado y reducido para que su impacto tenga el menor efecto negativo en las comunidades que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, expuestas a una amenaza. Es por ello, que el abordaje desde una visión integral de los riesgos, se encuentra íntimamente relacionada con el desarrollo, la gestión y el fortalecimiento y consolidación de las estructuras institucionales. En este sentido, consideramos que la práctica debe ser impulsada desde lo local, integrando y coordinando con distintos actores sociales implicados en el territorio. Esto debe abordarse sin desentender las diferentes escalas, debido a que puede potenciar la eficacia de una intervención, estableciendo relaciones y niveles de coordinación y negociación con ámbitos de mayor jerarquía. Ya que el riesgo que se expresa localmente es el resultado de múltiples procesos concatenados, cuyos orígenes económicos, sociales, geográficos y políticos exceden los límites de una intervención situada. (Narváez, et al. 2009)

Por otro lado, utilizaremos los conceptos de desarrollo humano y seguridad humana (Abella, 2010; Aravena y Alvarez Marín, 2012), para elaborar líneas de intervención que promuevan oportunidades, que desarrollen el potencial de las personas y que fortalezcan a la comunidad en diversos ámbitos de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Caracterización del área de intervención

La provincia de Santa Fe está ubicada en la región litoral de la República Argentina, sobre el río Paraná. Tiene una superficie total de 133.007 km², que representa un 4,76% del total de la superficie del país. De acuerdo al censo 2022, la provincia cuenta con una población de 3.544.908 habitantes, siendo Rosario la ciudad con mayor población, actividad comercial, industrial y cultural de la provincia.

El río Paraná es la vía navegable de mayor jerarquía y el segundo sistema fluvial de Sudamérica en extensión, con un caudal que responde a su condición de gran colector de precipitaciones. La fauna ictícola que se desarrolla en la cuenca está compuesta por más de 200 especies. Varias de ellas son de importancia comercial, tanto para consumo interno como para exportación. La actividad pesquera se encuentra regulada por la ley provincial N° 12212 del año 2003.

La provincia de Santa Fe cuenta con 700 kilómetros de costa frente al río Paraná y en todas sus localidades ribereñas se observa actividad pesquera, aunque la intensidad de la misma varía en cada una de ellas. Las actividades pesqueras se caracterizan como artesanales debido a que implican trabajo y recursos gestionados de manera comunitaria, se realizan a pequeña escala con herramientas básicas administradas por unidades familiares, y se basan en un conocimiento práctico y tradicional sobre los peces, las capturas y el territorio (Roldán y Urcola, 2022).

Los pescadores artesanales y de subsistencia de la costa del Paraná forman parte de un sector de muy bajos ingresos económicos que vive en zonas ribereñas marginales de los centros urbanos costeros o en comunidades dispersas y aisladas ubicadas en áreas muchas veces expuestas a riesgos de inundación (Peteán y Cappato, 2011). Las viviendas precarias, con altas temperaturas en verano y frío húmedo en invierno, implican baja calidad habitacional y riesgos para la salud.

La mayoría de las mujeres y hombres que trabajan en la pesca y otras actividades extractivas en la región del litoral fluvial tienen serias dificultades en el acceso a recursos materiales y económicos, y a la capacitación en general. De acuerdo con Müller (2018) son pocos los casos de pescadores que poseen monotributo social, por lo que la ausencia generalizada de empleo formal, obra social y aportes jubilatorios, da cuenta de la informalidad y marginalidad de las familias que viven de la pesca. Incrementando la vulnerabilidad socioeconómica y comprometiendo la seguridad comunitaria, personal, económica y alimentaria.

Las principales amenazas que se destacan en el área son la deforestación y los cambios en el uso del suelo, relacionados con los incendios y la expansión de la frontera agropecuaria, la contaminación por efluentes cloacales e industriales, la pérdida de biodiversidad y particularmente la bajante del Río Paraná en el período 2020-2022. Estos procesos ponen en crisis principalmente a la seguridad medioambiental, sanitaria y alimentaria de las personas.

La bajante extraordinaria del río Paraná, que acontece desde el 2019 por la sequía profunda de la alta cuenca de los ríos Paraná-Paraguay y la disminución de las lluvias anuales, impacta en diferentes actividades productivas y en el ambiente. Las crecientes y bajantes, los periodos húmedos y secos en la cuenca son normales y forman parte de la variabilidad climática. Sin embargo, la particularidad de esta bajante, además de la magnitud, es la extensión en el tiempo ya que coincidió con una fase muy prolongada de “La Niña” que llegó hasta los primeros meses de 2023. La máxima bajante en el período considerado se produjo el 13 de enero de 2022, con una marca de 0.49 metros por debajo del nivel de referencia. Cabe destacar que el récord de nivel mínimo en el puerto de Rosario ocurrió en 1947, alcanzando una altura de solo -1.49 metros (Montico, Di Leo y Berardi, 2023). Este evento extremo es una expresión de la alta variabilidad climático-hidrológica que se está experimentando debido al Cambio Climático. Situación que implicará no sólo una mayor frecuencia de importantes eventos de inundación, sino también de sequías-bajantes de mayor intensidad (Chisleanschi, 2021). Afectando principalmente la seguridad medioambiental, comunitaria y económica.

Las principales consecuencias de la bajante prolongada se encuentran en los cambios en la vegetación, la modificación del comportamiento de la fauna y migración forzada de algunas especies, la alteración de los ciclos reproductivos de los peces, dificultades para la navegación, presión sobre los sistemas de captación de agua dulce para consumo humano y la extrema vulnerabilidad de los humedales ante acciones humanas.

Les pescadores de Santa Fe sufrieron la restricción de la veda parcial, la cual les permitía pescar solo tres veces por semana, viendo reducidas sus jornadas laborales y, por lo tanto, el ingreso económico más importante para las familias (Arelovich, Roldán y Urcola, 2022). Sin embargo, esta veda no aplicaba para la pesca deportiva. Aunque estaban obligados a devolver los peces al río, dicha actividad afecta negativamente a su reproducción y por tanto al recurso pesquero en general.

En ese marco, no podemos dejar de mencionar la pérdida de soberanía por el trato asimétrico con el que cuentan las multinacionales que explotan los bienes comunes y particularmente el río. Hegemonizando las actividades económicas y extractivas de la zona y dejando un porcentaje

insignificante de sus ganancias. Esta dimensión desigual de escala regional vulnera socioeconómica y culturalmente a las poblaciones locales y compromete la seguridad política, económica, alimentaria y ambiental.

Con el objetivo de mitigar los efectos económicos y sociales de la bajante extraordinaria del río Paraná, y teniendo en cuenta la emergencia hídrica nacional declarada en julio de 2021[6], el gobierno de Santa Fe brindó una contención económica al sector pesquero desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de febrero de 2022. Esta asistencia se dirigió a les pescadores comerciales registrados y a aquelles pescadores artesanales que utilizan la actividad como medio de subsistencia.

Además se llevó adelante un operativo de relevamiento de pescadores artesanales y de subsistencia, que consistió en la inscripción de licencias de pesca comercial, inscripción de permisos de pesca de subsistencia, otorgamiento de obleas identificatorias de embarcaciones y precintado de artes de pesca autorizadas según la normativa vigente. Dicho relevamiento dió como resultado un total de 4.439 pescadores empadronades, de los cuales 1.954 son pescadores comerciales y 2.485 pescadores de subsistencia.

Intervenciones

Para abordar las vulnerabilidades de la comunidad pesquera identificadas en relación con las dimensiones de seguridad humana -considerando como escenario la bajante del río Paraná- es necesario proponer intervenciones a nivel comunitario. Las mismas deben centrarse en fortalecer la capacidad comunitaria y proteger los derechos fundamentales de las personas. En este sentido, consideramos:

- Fomentar el desarrollo de Mercados Locales: promover mercados locales para la comercialización de los productos obtenidos de la actividad pesquera, con la intención de acceder al consumidor de forma directa, disminuyendo la dependencia de los actores intermediarios y potenciando la autonomía económica.
- Fortalecer espacios de intercambio entre la comunidad pesquera y áreas municipales: con el objetivo de aportar a una gestión prospectiva, que incentive el diálogo entre actores clave, para contribuir con canales que influyan en las políticas públicas considerando las demandas locales.
- Promover la creación de espacios de capacitación abiertos a toda la comunidad pesquera: se busca fomentar que la participación sea de manera equitativa para toda la comunidad a fines de disminuir la brecha de desigualdad, entendiendo que el espacio que ocupan las mujeres en esta actividad es mucho menor al de los varones.
- Impulsar el ingreso a asociaciones y cooperativas pesqueras por parte de los pesqueros artesanales no organizados para fortalecer la cooperación y las capacidades de organización del sector.

[6] Mediante el Decreto 482/21, y las normativas provinciales de veda establecidas por la Ley N° 12.703 y la Resolución N° 152/2021

- Brindar información y accesibilidad para el registro de les pescadores en el monotributo, accediendo a un mayor grado de formalidad y derechos (como el acceso a una obra social y aportes jubilatorios).

Partiendo de las intervenciones mencionadas que consideran los testimonios documentados[7] de les pescadores y dado que los eventos de sequía extrema se volverán recurrentes, impactando negativamente en la pesca artesanal, entendemos necesario empezar a pensar distintas estrategias para diversificar la matriz productiva local.

Referencias

Abella, C. L. B. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. Memorias, 8(13), 277-288.

Aravena, F. R. y Álvarez Marín, A. (2012). Seguridad Humana. Un estado del arte. En F. Aravena (Ed.), Seguridad humana: nuevos enfoques (pp. 9-32). FLACSO.

Arelovich, L., Roldán, D. y Urcola, M. (2022). Ciclo de protesta y ciclo hidrosocial. Veinte años de pesca fluvial en la provincia de Santa Fe (2001-2022). En Astelarra, S.; Camarero, G.; Ferrero, B.; Straccia, P.; Urcola, M. (ed.), Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná. Teseo Press.

Chisleanschi, R. (2021). El Paraná se queda sin agua: dos años de sequía ponen en jaque a una de las mayores cuencas sudamericanas. Revista Mongabay.

Presidencia de la Nación (24 de julio de 2021). Decreto 482/2021. Declárase el "Estado de Emergencia Hídrica".

Ley Provincial N° 12212/2003 Regula la captura, cría y/o cultivo de los recursos pesqueros; la investigación y capacitación; la comercialización e industrialización.

Montico , S., Di Leo, N. C., & Berardi, J. A. (2023). Sequía, bajante y efectos de los incendios en suelos del delta del Paraná, Argentina. Cuadernos Del CURIHAM, e199.

Müller, J. M. (2018). El impacto del modelo de exportación de Sábalo sobre el desarrollo sustentable de la pesquería del río Paraná, desde la perspectiva de pescadores comerciales de la provincia de Santa Fe, Argentina {Tesis de Maestría}.

Narváez, L., Pérez Ortega, G. y Lavell, A. (2009). La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos. Secretaría General de la Comunidad Andina.

Orozco Restrepo, G. y Guevara Arévalo, O. (2011). Gestión integrada del riesgo de desastres. Universidad de San Buenaventura / Universidad del Norte.

Peteán, J., y Cappato, J. (2011). Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria. Revista de Extensión Universitaria+ E, (1), 68-74.

PNUD (2020). La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Capítulo Argentina. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020.

[7] Fuentes periodísticas consultadas: S/N (11 de julio 2023) "En tres años, el gobierno provincial fortaleció de manera integral el Sistema Pesquero" ; S/N (3 de febrero 2022) "La Provincia articuló con Nación una asistencia extraordinaria a pescadores santafesinos".

Roldán, D. y Urcola, M. (2022). De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020). HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, 14(31), 124-164.

La Gestión De Riesgo En El Abordaje Inclusivo Y Comunitario De La Discapacidad

Autoras:
Anabela Accomando accomando.anabela@gmail.com
Marian Cabrera marianajandrac76@gmail.com
María Laura Dure González duregonzalezm@gmail.com
Paula Topham paulatopham@gmail.com

Introducción

El presente trabajo propone posibles y valiosos aportes desde la Gestión Comunitaria del Riesgo (GCR) en el abordaje de problemáticas inherentes a Personas con Discapacidad (PCD). Es así como nos enfrentamos a un gran desafío, trabajando sobre un campo de conocimiento en construcción. Se propone una mirada innovadora que pretende romper con el paradigma de gestión de riesgo respuestista, donde se profundizan los conocimientos de la amenaza, y la prevención se reduce a sistemas de alerta temprana y capacitación de los actores comunitarios, proporcionándoles información estandarizada, generando planes de contingencia cuyas líneas de acción, se modelan de manera que puedan aplicarse en cualquier territorio y contexto…sin contemplar las subjetividades y singularidades del mismo.

Desde este posicionamiento aportamos nuestros saberes al servicio del abordaje de la discapacidad con una mirada integral, proponiendo acciones que se construyan dentro del territorio y con las voces de cada uno de los actores que intervienen en él. Ya que entendemos que la discapacidad es una condición que incrementa la vulnerabilidad y que, desde una gestión del riesgo con perspectiva comunitaria, es necesario contemplar y profundizar en sus necesidades y capacidades para reducir el impacto cuando ocurre una catástrofe. Así también, podemos generar estrategias de prevención, permitiendo reducir el crecimiento de la condición de discapacidad en la población.

El aporte de la GCR en el abordaje de la discapacidad

La GCR nació de la necesidad de abordar esta temática desde un enfoque integral que permita construir estrategias de intervención transformadoras de la realidad del territorio antes, durante y después de un evento catastrófico; teniendo presentes las características socioeconómicas, los factores psicosociales que operan en la comunidad, las prácticas culturales que facilitan u obstaculizan la capacidad de prevención y respuesta, los saberes populares y las demandas construidas, en un contexto de exposición a una amenaza determinada.

Como profesionales y futuras profesionales en GCR, nos proponemos alcanzar la planificación de estrategias desde un pensamiento complejo, superando las miradas

reduccionistas construidas a partir de la sumatoria de conocimientos sin un marco teórico común. Así, siguiendo a autores como Omar Cardona(2001) y Virginia García Acosta (2005), entendemos que el riesgo es un proceso de construcción social que supone un potencial impacto negativo por exposición a un peligro en determinadas condiciones de vulnerabilidad, el cual surge como fenómeno multicausal; y, como expone A. Lavell (1997), se comprende en su totalidad si se aborda en un contexto situado; es decir, que ese proceso social se da en un territorio determinado y, por tanto, el abordaje debe ser local, y la intervención se piensa desde el diálogo de saberes con los actores comunitarios.

Ahora bien, si hay un riesgo, es porque hay exposición a una amenaza que se relaciona con él; entendida como todo factor o fenómeno externo, de origen natural o antrópico, que puede ocasionar un evento catastrófico, generando daños, lesiones o pérdidas humanas, materiales, ambientales, económicas o socioculturales.

En tanto la vulnerabilidad comprende características intrínsecas a la comunidad que incrementan el impacto de un evento catastrófico, desde una dimensión social, cultural, socioeconómica, ambiental, educativa, política, física o institucional.

Finalmente, la capacidad comunitaria, refiere a rasgos que permiten elaborar estrategias de prevención y mitigación, reduciendo el impacto y construyendo capacidad de respuesta.

Dicho esto, puede verse cómo estos elementos se relacionan entre sí en un entramado que constituye un sistema complejo que se visualiza desde un enfoque holístico e integrador, incluyendo en el análisis las subjetividades y los relatos de los actores que intervienen en el territorio; de ahí la necesidad de incorporar la mirada comunitaria, construida desde el diálogo de saberes y la participación de la comunidad.

Ahora bien, ¿Qué aportes se pueden realizar en el abordaje de la discapacidad?

Para analizar esta cuestión, es necesario introducirse en el propio concepto de discapacidad; así, encontramos que autores como Ocampo González (citado por Cabrera, Dure González y Alegrucci; 2023), lo definen como una construcción social. Es decir, que una patología, o una condición neurológica no son discapacitantes si no existen barreras en la sociedad que impiden a la persona la participación en espacios sociales en igualdad de condiciones y oportunidades de alcanzar desarrollo, autonomía y adaptación activa. En efecto, la Convención sobre los Derechos de las PCD (Naciones Unidas, 2006) define a las PCD como aquellas que tienen deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales que, “al interactuar con diversas barreras”, impiden su participación en sociedad en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, hablar de discapacidad implica contemplar un contexto de desigualdad, de barreras de diversa índole, pero fundamentalmente sociales, culturales y simbólicas. Y, teniendo presente que las características de la comunidad que incrementan el impacto de un evento catastrófico se constituyen en una vulnerabilidad, comprendemos que la población con discapacidad en un territorio tiene mayor vulnerabilidad frente a la exposición a las amenazas y, con una perspectiva comunitaria, profundizar en sus necesidades específicas; elaborando estrategias de intervención que permitan consolidar capacidades comunitarias, posicionando al colectivo como agentes de cambio de su realidad.

Así también, desde esta mirada podemos analizar las amenazas y vulnerabilidades relacionadas a la condición de discapacidad, profundizando en las causas externas y en los factores intrínsecos que favorecen el aumento exponencial de la presencia de patologías y barreras discapacitantes dentro de los territorios; en un análisis situado e integral que contemple las subjetividades de todos los actores de la comunidad.

Ahora bien, ¿de qué manera esta condición conlleva un mayor nivel de vulnerabilidad ante la amenaza de un evento catastrófico?

A priori, surge remitirse al momento de la emergencia y las dificultades para adaptarse a la gestión reactiva, al manejo de desastres y a los protocolos.

Cabe mencionar, además, la dificultad del personal afectado al manejo de desastres para interactuar con PCD, y para incorporar pictogramas o comunicaciones sencillas.

Pero no sólo en la emergencia surge la vulnerabilidad de las PCD; la dificultad para insertarse en el mercado laboral, no sólo por la problemática individual sino por las barreras que aparecen en la interacción social, conlleva una precarización de la situación socioeconómica, del acceso a la red de contención que implica la legitimación del rol social como trabajador (atención de la salud, educación, derechos laborales, etc), y que Robert Castel (1991) desarrolló como desafiliación social.

Es decir, que las PCD, al no poder acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, se encuentran en situación de vulnerabilidad, a menudo en condiciones de pobreza y todo tipo de barreras que incrementan el impacto ante la materialización de una catástrofe. Especialmente cuando no se encuentran registradas en el sistema de seguridad social que brinda el Estado mediante la obtención del Certificado Único de Discapacidad (CUD), que habilita el acceso a pensiones, coberturas médicas, transporte gratuito y otros beneficios; pero, paradójicamente, condiciona la educación y el empleo, dada la manifestación de barreras simbólicas y culturales que se manifiestan en la descalificación automática en el mercado laboral por poseer un documento que “rotula” y estigmatiza a una persona señalando su limitación, prejuzgando que está incapacitada para las tareas requeridas; o en la exclusión arbitraria en espacios educativos sin considerar una adaptación que permita alcanzar el máximo potencial.

Además, entendiendo al CUD como herramienta de registro y fortalecimiento del colectivo mediante protección social, los datos del Registro de PCD de la ANDIS arrojan que, en julio del 2023, un 3,46% de la población nacional poseía certificado de discapacidad. Pero ya el Censo Nacional del INDEC realizado en 2010 (a la fecha no se publicó la información relevada en el Censo del 2022) se registraba que un 12,9% de la población manifestó percibir limitaciones para el desarrollo de su vida diaria, por dificultades de diversa índole. Es decir, que, tomando la tendencia y sin considerar que la discapacidad va en aumento, existiría casi un 10% de la población argentina en condición de discapacidad que no está certificada y que, por tanto, se encuentra en mayor situación de riesgo. Y significa también que sus necesidades no se contemplan al diseñar políticas públicas o planes de contingencia.

Esta realidad puede explicarse desde la dificultad para la gestión, ya que las juntas médicas no alcanzan a cubrir la demanda; pero, además, el condicionamiento social que implica la

discapacidad dadas las barreras culturales y simbólicas, influyen negativamente en la decisión de tramitar un documento que estigmatiza, señalando las limitaciones y, paradójicamente a su función protectora, cerrando posibilidades de inclusión en sociedad. Es así como persiste un estereotipo que posiciona a estas personas como sujetos pasivos incapaces de realizar aportes significativos a la comunidad; ya que, las prácticas culturales y los paradigmas que históricamente lo atravesaron se centraron en sus dificultades para adaptarse a la vida en sociedad; desde la percepción como una "maldición" o "castigo divino", hasta el modelo proteccionista y el modelo médico que consideraba a la discapacidad como una enfermedad.

Hoy en día existe otra mirada, con apoyo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las PCD y a los movimientos que posicionan al colectivo como sujetos de derecho. Esto ha permitido poner a la inclusión de las PCD en la agenda pública, y, si hablamos de gestión de riesgo, ha sido base de numerosos activos comunitarios que permiten visibilizar, intervenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad, desde la individualización en los territorios, hasta lo referido a los tratamientos de estimulación temprana, el empleo protegido, articulaciones entre la educación especial y la educación formal con integración, entre otros dispositivos que fomentan el desarrollo del máximo potencial del individuo.

Sin embargo, aún no se logra visibilizar a las personas desde sus capacidades, si no desde sus limitaciones; efectivamente, aún existen barreras para la integración en lo edilicio, lo escolar, las obras sociales a menudo obstaculizan el acceso a prestaciones imprescindibles, y el mercado laboral presenta enormes dificultades para incluir a PCD.

Discapacidad y prevención.

La GCR no sólo permite un análisis exhaustivo de la vulnerabilidad que implica la condición de discapacidad, sino que además proporciona herramientas que contribuyen al análisis de las causas que favorecen la condición de discapacidad; tanto los fenómenos, factores y eventos externos que pueden explicar la presencia de una patología o de una barrera discapacitante, como aquellos rasgos de la comunidad que puedan generarlas, posibilitando estrategias de prevención en complemento con el fortalecimiento comunitario.

En ese sentido, resulta interesante recuperar los estudios de las autoras mexicanas Patricia Ortega Silva y Patricia Plancarte Cansino (2017), quienes profundizan en los factores de riesgo que pueden generar discapacidad:

1. Fuente: Ortega, P. y Plancarte, P. (2017).

Así quedan clasificados los factores de riesgo orgánicos; algunos de orígen biológico, pero otros que son producto de actividades humanas y pueden prevenirse, como la exposición a radiación, enfermedades infecciosas, toxinas ambientales y contaminación. Asimismo, los partos prematuros y abortos previos, el uso y abuso de sustancias durante embarazos o lactancia; las deficiencias nutricionales, la edad de la madre, entre otros, son cuestiones que se pueden abordar con políticas públicas, con información y acciones preventivas.

Estas autoras han plasmado también los principales factores de riesgo ambientales:

2. Fuente: Ortega, P. y Plancarte, P. (2017).

Tabla 2. Factores de riesgo ambiental.

A. Factores de riesgo sociofamiliares
Bajo nivel de ingresos económicos.
Bajo nivel educativo de los padres.
Trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, psicosis, esquizofrenia, trastorno bipolar).
Uso indebido de sustancias tóxicas (drogas, alcohol, tabaco).
Problemas conyugales.
Estrés.
Familias disfuncionales.
Familias numerosas.
Orden de nacimiento (número de hijos).
Padres adolescentes.
Inexistencia o ausencia de alguno de los padres.
Ausencia o insuficiencia de redes sociales de apoyo.
Rechazo social de la familia.
Desempleo.
Estilos inadecuados de crianza.
Abuso, maltrato o descuido del niño.
Ausencia o limitación de estimulación física, psicológica y social.
Carencia o restricción de consulta prenatal.
Uso indebido de medicamentos (automedicación).
B. Factores de riesgo medioambientales
Carencia de vivienda o ubicación y tamaño inadecuados.
Inexistencia o inadecuación de servicios de la vivienda (agua, drenaje, luz, vigilancia, limpieza).
Convivencia con animales domésticos sin control sanitario.
Muebles y utensilios domésticos inexistentes o en mal estado.
Ausencia o inadecuación de materiales lúdicos.
Carencia o limitación de apoyos médicos, educativos y culturales.
Ausencia o insuficiencia de programas preventivos.
Ruptura temprana de membranas.
Placenta previa.
Hipoxia neonatal.
Nacimiento prematuro.
Bajo peso.
Circular de cordón.
Factores posnatales
Infecciones del niño (meningoencefalitis, esclerosis tuberosa, neurofibromatosis) .
Reacciones posvacunales (encefalitis).
Ingestión de productos tóxicos (ácidos, alcalinos y fármacos).
Traumatismos craneoencefálicos con lesión del sistema nervioso central.
Deficiencias nutricionales.
Trastornos endocrinos (hipotiroidismo o cretinismo).
Anomalías craneales (hidrocefalia, microcefalia).

Desde la GCR, este insumo posibilita un análisis más profundo y posibilita la planificación de mapeos, en un reconocimiento de los contextos en los que aparecen estos factores; dónde se presentan mayormente las enfermedades infecciosas, pudiendo facilitar procesos de construcción de resiliencia en el territorio de acuerdo a sus características singulares. Y relacionar esta exposición con el acceso a la salud y a los servicios básicos, con la condición socioeconómica y las condiciones ambientales. Así también, es posible identificar las capacidades que puedan reducir el impacto y contribuir a la prevención, como la organización comunitaria, los lazos solidarios y el acceso a la información, así como la presencia y articulación con el Estado. En efecto, los programas de entes como Sedronar para la prevención del consumo problemático, la implementación de ESI donde, entre otras cosas, se informe a los destinatarios/as de los riesgos de un embarazo precoz; la articulación con instituciones para combatir la malnutrición en los barrios, los dispositivos que aborden la violencia por razones de género son políticas públicas que, además de ser necesarias, previenen que se presente la condición de discapacidad.

Al respecto, las autoras clasifican la prevención en tres niveles:

- Prevención primaria, el objetivo es evitar que se presente la discapacidad. Señalando en ese sentido dos estrategias: la promoción de la salud y la protección específica, que remite a la prevención de enfermedades mediante la inmunización, y reducción de la exposición a agentes patógenos.
- Prevención secundaria, refiere a la detección temprana e intervención sobre cualquier alteración en el desarrollo, permitiendo dar un curso favorable y alcanzar la mejor calidad de vida posible.
- Prevención terciaria, cuando ya se ha manifestado una discapacidad, se apunta a implementar intervenciones que mejoren la calidad de vida, intentando que la persona alcance su máximo desarrollo.

Consideraciones finales. Hacia una educación inclusiva.

Las PCD comparten problemáticas y luchas singulares, como desarrollamos en el presente trabajo. Luchas que pasan por un reconocimiento social y una superación personal, pero fundamentalmente por visibilizar una situación de desigualdad que se manifiesta de múltiples maneras, dificultando el ejercicio de sus derechos; comenzando por el acceso a una calidad de vida digna. Es en ese contexto que desde la GCR pensamos en la condición de discapacidad como una característica que profundiza la vulnerabilidad frente a la exposición a una amenaza, identificando en la percepción social de esta población un problema nodal que se expresa en las barreras discapacitantes; Por eso consideramos fundamental que desde los espacios de formación académica empecemos a pensar en la discapacidad como un eje transversal a las políticas sociales, incorporando una perspectiva inclusiva en los diferentes campos de conocimiento. Será así como podremos avanzar hacia ese nuevo paradigma en el que no definamos a las personas desde sus limitaciones, sino como agentes de cambio transformadores de la realidad.

Referencias

ANDIS (2023). “Datos estadísticos sobre discapacidad en Argentina “. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/datos_estadisticos_sobre_discapacidad_en_argentina.pdf

Arrúa, V. (2020). Aportes para pensar la vulnerabilidad, las políticas y los territorios en tiempos de pandemia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata

Cardona, O. D. (2001). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. {Ponencia} International Work-Conference in Disaster Theory and Practice. Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre, Wageningen, Holanda.

Castel, R. (1991). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Paidós.

García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. Desacatos, (19), 11-24. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000300002&lng=es&tlng=es.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2008). Ley 26.378 de adhesión a la Convención sobre los Derechos de las PCD. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Censo Nacional 2022. https://www.argentina.gob.ar/pais/poblacion

Ortega Silva, P., & Plancarte Cansino, P. (2017). Discapacidad: factores de riesgo y prevención y profesionales relacionados. Enseñanza e Investigación en Psicología, 22(2), 183- 196. https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774005.pdf

Diálogos Entre Trabajo Social Y Gestión Del Riesgo De Desastre. La Construcción De Las Prácticas De Formación Profesional De La Tgcr-Fts-Unlp En Los Territorios De Arturo Seguí, El Rincón Y Villa Elisa, Bs. As., Período 2023-2024.

Autor: Claramunt Sebastian Manuel

claramuntseba@gmail.com

Docente FTS-UNLP, Proyecto Tesis de Maestría en Trabajo Social

Trabajo Social y Gestión del Riesgo: algunas aproximaciones

El aumento de los desastres a nivel mundial y particularmente en América Latina y El Caribe[8] configuraron nuevos interrogantes a partir de los cuáles en las últimas décadas se fueron gestando enfoques con fundamentos en las Ciencias Sociales. En sus inicios como disciplina científica, originalmente denominada "Desastrología", este campo fue tratado desde las "Ciencias Duras", lo que privilegió la investigación de los eventos naturales detonantes del desastre. Hasta principios de los ´90 el enfoque teórico predominante se centraba principalmente en el estudio de los fenómenos naturales extremos, la atención de la emergencia y la rehabilitación del área afectada, dejando de lado la prevención y la mitigación (Cardona, 2007), lo que llevó a confundir el evento que lo origina con el desastre, por ejemplo las inundaciones con un desastre por inundación. Esta conceptualización no contempla los procesos sociales. Los eventos naturales por sí solos, no causan un desastre. Los desastres naturales no existen, son siempre el resultado de acciones y decisiones humanas. Por tales razones, en los últimos años se ha acuñado el término Gestión de Riesgo, para dar cuenta de una nueva perspectiva.

Esta investigación se propone indagar en las vinculaciones existentes entre dos campos de estudios, el Trabajo Social y la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD). El Trabajo Social como profesión que interviene en lo social, reconoce el valor estratégico del conocimiento construido histórica y socialmente sobre lo territorial, las comunidades implicadas, sus instituciones y los movimientos sociales, entendiendo a dicho conocimiento como una trama entre los múltiples actores y sus respectivos discursos y prácticas. Carballeda (2016) expresa que

> La profesión de Trabajo Social, desde su práctica y a través de procesos de investigación elabora estrategias de intervención social que llevan a la prevención, resolución y reparación de los efectos que producen los problemas sociales; el fortalecimiento y

[8] Según el Informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en la actualidad se posiciona como la segunda región más propensa a desastres en el mundo. (Selman, 2022)

> recuperación de formas de saber, conocimiento y sostenimiento de los lazos sociales; la facilitación y promoción de formas organizativas. (Carballeda 2016).

El siguiente escrito se configura como proyecto de tesis en el marco de la Maestría en Trabajo Social, FTS-UNLP. Está motivado por experiencias y prácticas integrales, donde docencia, extensión e investigación dialogan, buscando sistematizar procesos de enseñanza-aprendizaje, en pos de construir conocimiento situado. Me interesa especialmente profundizar en la Gestión Comunitaria de Riesgo (GCR) como un enfoque singular donde me posiciono para intervenir en la temática. Este enfoque se diferencia de aquellas visiones y formaciones centradas en la respuesta, para poner el foco en los procesos sociales y la intervención comunitaria. En ese sentido, resulta propicio indagar en el surgimiento y contextualización de la Teoría Social del Riesgo, y lo que implica el viraje conceptual de la atención del desastre a la gestión del riesgo. (Nárvaez y otros 2009)

La consolidación de la Teoría Social del Riesgo expresa el cambio que tuvo en el abordaje y la producción científica el pasaje de la atención del desastre a la gestión de riesgo. En palabras de Berrantes y Márquez (2011),

> Los desastres han sido abordados desde diversos campos científicos, como la meteorología, la hidrología, la ingeniería civil, la geología, la geofísica, la geografía. El nuevo enfoque que parte de las Ciencias Sociales, bajo los métodos y las técnicas de investigación social, permite incluir la dimensión humana del problema. (Barrantes y Márquez, 2011)

Desde esta perspectiva proveniente de las ciencias sociales, el eje de análisis de la problemática se desplaza del estudio de los fenómenos naturales y sus impactos hacia la dimensión de las vulnerabilidades humanas y los procesos sociales de creación e intervención del riesgo de desastres (Lavell, 2002).

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata posee un amplio recorrido en la temática, construido no sólo a partir de los desarrollos en las Prácticas de Formación Profesional (PFP) y los diferentes proyectos de investigación y extensión, sino también del acumulado que las/os egresados/as poseen a través de las características propias que asumen las intervenciones profesionales con trabajo cotidiano y permanente en diferentes territorios, y el intercambio que se produce a través de esas experiencias. Existen antecedentes, además, en la unidad académica, de contribuciones específicas de trabajo en distintas catástrofes tanto en la provincia de Buenos Aires, como en otros lugares del país.

Los antecedentes mencionados se cristalizaron en la creación de una nueva carrera, la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo. La misma tiene una duración de 3 años, en su recorrido de formación se propone aportar “herramientas para el conocimiento de las condiciones sociales que contribuyen a producir o acrecentar las condiciones de riesgo a modo de promover estrategias para su prevención o reducción, así como el diseño de planes o protocolos para el manejo de desastres desde una perspectiva comunitaria articulada con políticas públicas”. (FTS-UNLP Documento de la TGCR 2020). A su vez, el plan de la carrera contempla 3 ejes de

formación teórica, articulados con un eje de formación práctica: 1- Gestión del Riesgo; 2- Intervención Social; 3- Educación Popular.

Dicha Tecnicatura se pone en funcionamiento en 2021, iniciando de manera virtual por la pandemia por covid-19. La misma tiene sus primeros egresades en diciembre de 2023, es decir estamos reflexionando sobre procesos recientes, necesarios de estudiar y sistematizar.

Como trabajador de la Facultad de Trabajo Social, UNLP, me impulsan trayectorias docentes, en dos asignaturas que contienen Prácticas de Formación Profesional de dos carreras de grado: Trabajo Social I, primer año de la Licenciatura en Trabajo Social e Intervención Social II, tercer año de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo.

De la atención del desastre a la gestión del riesgo. De la gestión del riesgo a la gestión comunitaria del riesgo

El cambio de enfoque que implica la GdR, se materializó en los marcos normativos internacionales, Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030) y nacionales como la ley 27.287, Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, SINAGIR, (2016). Estos avances teóricos conllevan desafíos para su implementación. Siguiendo lo propuesto por Selman (2022) un primer desafío es convertir la GdR en una práctica concreta. La autora parte de los importantes avances que vienen sucediendo desde la década de los´80 a la actualidad tanto en términos de conceptualizaciones, posicionamientos y en materia normativa, y plantea que dichos esfuerzos tienen que traducirse en la puesta en práctica de la GdR en escenarios concretos. Otro desafío implica propiciar la GdR en instancias locales, entendiendo que es en esta dimensión donde se territorializa y se manifiestan los distintos factores de riesgo. En este sentido, dicha dimensión se conforma en el ámbito más propicio para llevar adelante las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres. (Selman, 2022)

En ese sentido, para reflexionar sobre la relación teoría-práctica tomo lo escrito por la Prosecretaría de Prácticas de Formación de la FTS-UNLP,

> Las prácticas dentro de la TGCR se configuran como un espacio curricular de las asignaturas anuales del Trayecto de Intervención,y están relacionadas con las miradas epistemológicas de la currícula y son inescindibles de la dimensión teórica propuesta. Asumen una doble dimensión: una dimensión pedagógica y otra institucional. En tanto dispositivo inherente a la formación constituyen una función transversal ligada a la compleja relación, conocimiento e intervención y como parte de la política institucional busca promover la articulación entre las cátedras, las diferentes carreras de la Unidad académica y con Proyectos de Investigación y Extensión de la FTS con el fin de potenciar su desarrollo e impacto en la Región. (Prosecretaria de Prácticas de Formación FTS-UNLP, 2020)

La realización de prácticas en diferentes ámbitos, territorios y espacios institucionales, permite la articulación con políticas públicas y con el desarrollo de proyectos que aporten a la GCR, permitiendo a les estudiantes recorridos de formación y apropiación teórico metodológica

situada. La práctica cobra sentido como proceso de formación cuando se organiza como proyecto. Es decir que la definición de objetivos de transformación de la realidad, que surgen del reconocimiento de problemas, dan contenido a los diálogos de saberes que, a su vez, configuran trayectorias de aprendizaje.

Como docente-extensionista-investigador los intereses que me convocan a investigar sobre las Prácticas de Formación Profesional se vinculan a dimensiones colectivas y personales. Las mismas se configuran como un eje fundamental para la Facultad de Trabajo Social UNLP, en términos de formación y como tema de estudio y discusión de compañeras y compañeros que nos anteceden y lo forjaron. Una de ellas, la colega, Bulich (2020) en su tesis analiza las prácticas de formación en Trabajo Social desde las múltiples dimensiones que las constituyen, entendiendo que la implementación de las mismas atraviesan profundos debates no sólo pedagógicos o institucionales sino que parte de los mismos son debates eminentemente políticos y responden a las tensiones que se presentan frente al perfil profesional y la formación que decidimos tener. (Bulich 2020)

Considero fundamental la producción de conocimiento y el desarrollo de investigaciones académicas que aporten a enriquecer la teoría social del riesgo como campo de estudios, en particular desde miradas que se posicionan desde el Trabajo Social, como aporte al abordaje transdisciplinario, y especialmente desde enfoques comunitarios. En ese sentido, me interesa analizar los procesos de Prácticas de Formación Profesional de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo (TGCR) FTS-UNLP, entendidos como espacios donde se promueve el acercamiento a lo territorial desde marcos conceptuales y metodológicos que permiten comprender los procesos sociales determinantes en la relación vulnerabilidad/amenaza/riesgo/capacidades comunitarias para el diseño de estrategias de intervención social. Aquí radica el tema central de la investigación.

Objeto de estudio: ¿Cómo se construyen los procesos de Prácticas de Formación Profesional de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo, FTS-UNLP, en los territorios de Villa Elisa, Arturo Seguí y El Rincón durante el período 2023-2024?

Objetivo general: Analizar los procesos de Prácticas de Formación Profesional de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo, FTS-UNLP, en los territorios de Villa Elisa, Arturo Seguí y El Rincón durante el período 2023-2024.

Objetivos específicos:

- Conocer las nociones que los diferentes actores tienen sobre el enfoque de la Gestión Comunitaria de Riesgo.
- Indagar en las vinculaciones entre Trabajo Social y Gestión de Riesgo de Desastre.
- Describir los procesos de Prácticas de Formación Profesional de la TGCR FTS-UNLP.
- Caracterizar los saberes y recursos que circulan en las organizaciones, instituciones y territorios donde se llevan a cabo las Prácticas de Formación Profesional
- Analizar la construcción de conocimiento situado en los territorios de Villa Elisa, Arturo Seguí y El Rincón.
- Analizar la mirada sobre las PFP de los diferentes actores involucrados en los procesos.

- Describir el perfil de les estudiantes de 3er año la TGCR FTS-UNLP.
- Construir una aproximación al perfil profesional de les estudiantes de 3er año, futuros técnicos en Gestión Comunitaria del Riesgo.

Esta investigación de carácter cualitativa se propone analizar los procesos de Prácticas de Formación Profesional (PFP) de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo (TGCR), Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP). El recorte espacio temporal lo conforman las primeras dos cohortes de la TGCR, FTS-UNLP, que cursaron sus PFP en los años 2023 y 2024 en los territorios de Villa Elisa, Arturo Seguí y El Rincón. Dicha descripción será posible en la medida en que indaguemos la perspectiva de los diferentes actores involucrados en el proceso de prácticas de formación y en el análisis de la documentación institucional que fundamenta dichos procesos.

El recorte geográfico Villa Elisa, Arturo Seguí y El Rincón responde a tres localidades del Partido de La Plata donde se desarrollaron PFP en los años 2023 y 2024. Los centros de prácticas son: durante el año 2023 la Casita del Niño Arcoiris de Villa Elisa, la casita de El Rincón y en el año 2024, el Centro Integrador Comunitario de El Rincón y Cuidadores de la Casa Común de Arturo Seguí.

Unidad de análisis: Las Prácticas de Formación Profesional, los actores y actrices involucrados en las mismas son:

1) Docentes trabajadores sociales de la TCGR, FTS-UNLP.

2) Docentes trabajadores sociales de la TCGR miembros de la gestión de la institución FTS-UNLP, coordinador de la TGCR y prosecretaria de PFP.

3) Estudiantes en formación cohorte 2024 y egresades cohorte 2023.

4) Referentes institucionales trabajadores sociales y referentes institucionales de los Centros de PFP.

Técnicas a emplear: entrevistas semiestructuradas, cuestionarios y análisis documental. El estudio se dividirá en dos momentos. Un primer momento de realización y análisis de entrevistas y cuestionarios y un segundo momento de análisis documental. Para dicho análisis se utilizará el documento de fundamentación de la TGCR, el documento de prácticas de la TGCR y la propuesta pedagógica de la asignatura, que coordina las prácticas de tercer año, Intervención Social II.

Para lograr la comprensión de los significados que lo/as distintos actores tienen en relación al proceso de PFP de la TGCR, sus visiones en relación a la construcción de las mismas desde un enfoque comunitario, se privilegió la utilización de entrevistas semi-estructuradas. Entendemos que esta técnica favorece la interacción con los sujetos contando con la palabra de los diferentes participantes del proceso de formación.

Referencias

Arito, S., et al. (2017). Desastres y catástrofes: Herramientas de pensamiento para la intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Barrantes Castillo, G., & Márquez Reyes, R. (2011). De la atención del desastre a la gestión del riesgo: una visión desde la geografía. Revista Geográfica de América Central, 47.

Bulich, A. (2020). Las prácticas de formación profesional en la Facultad de Trabajo Social: Un estudio sobre su implementación entre los años 2005-2015 {Tesis de especialización en docencia universitaria}. Universidad Nacional de La Plata.

Carballeda, A. J. M. (2016). ¿Qué nos hace ser trabajadores sociales? ¿Por qué el Trabajo Social? Revista Margen.

Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata. (2020). Tecnicatura en gestión comunitaria de riesgo. Documento de la carrera. La Plata: UNLP.

Lavell, A. (2002). Sobre la gestión del riesgo: Apuntes hacia una definición. http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Mayo2004/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf

Lavell, A. (2003). La gestión local del riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. CEPREDENAC – PNUD. Guatemala. http://www.disaster-info.net/lideres/portugues/brasil%2006/Material%20previo/Allangestriesg.pdf

Prosecretaría de Prácticas de Formación Profesional. (2021). Documento de prácticas de la TGCR. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Selman, M. (2022). El aumento de los desastres en América Latina y el Caribe: una tendencia que interpela las políticas de desarrollo adoptadas en la región. En S. Arito & L. Imbert (Comps.), Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres. Editorial EDUNER

Aportes Para Pensar El Territorio Desde La Gestión Comunitaria Del Riesgo: Experiencias De Una Práctica De Formación Profesional En Berisso.

De Oliveira Rocio Ayelen.
Estudiante de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. Correro electrónico: rociodeoliveira221@gmail.com
Giuliodoro Rober
Estudiante de la Lic en Trabajo Social
Correo electrónico: giuliodoror@gmail.com
Ligioi Yanina
Estudiante de la Tecnicatura en Gestión comunitaria del Riesgo.
correo electrónico: yaninaligioi@gmail.com

Introducción

El siguiente escrito pretende aportar experiencias personales de una Práctica de Formación Profesional (PFP) de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo con una participación teórica de la Licenciatura de Trabajo Social, entendiendo ambas ancladas a la universidad pública. Esta práctica fue realizada durante el año 2023 en la institución: "Biblioteca Popular, Ricardo Güiraldes" y el centro de Fomento "Unión Vecinal" en la ciudad de Berisso.

Anhelamos problematizar y reflexionar siempre teniendo en cuenta el marco teórico- metodológico que se nos brindó desde las distintas cátedras, las cuales nos permiten entender al riesgo como "una construcción social" como proponen Barrantes Castillo y Marquez Reyes (2011, p.29) ya que cuando hacemos referencia a la Gestión Comunitaria del Riesgo no solo gestionamos e intervenimos desde o para evitar el desastre, sino que se pretende conocer o reconocer el territorio en el cual se está, dentro de un todo complejo, dinámico y que tiene comprendido un espacio determinado. Además, los autores proponen una mirada holística de la Gestión de Riesgo, es decir, un proceso de integración, conservación o relación y siempre en comunidad donde debemos situarnos en las problemáticas que se atraviesan que pueden ser políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, etc.

Desarrollo

Elaboramos una breve explicación respecto al territorio desde la mirada de Alfredo Carballeda "(...) una noción de territorio, donde es entendido como nudo o punto de intersección, este requiere casi de manera indefectible de un narrador que articule espacio/lugar, desde la cotidianidad" (Carballeda, 2015, p.2). En base a lo que propone el autor, comprendemos que el término territorio

hace alusión a un lugar determinado con actores/instituciones, es decir, que se encuentra situado dentro de un momento específico (su temporalidad y su contexto) pero que no está exento de su historia la cual le da sentido y, a su vez, tampoco está aislado de los acontecimientos políticos, económicos y sociales del país.

Por lo expuesto con anterioridad describiremos brevemente dónde se sitúan las PFP de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo. La institución en la cual llevamos a cabo nuestras prácticas fue el Centro de Fomento "Unión Vecinal" y Biblioteca Popular "Ricardo Güiraldes" el cual tiene a sus alrededores calles asfaltadas con luminaria, dónde circula el transporte público (línea 202 y línea 214). En la esquina de la calle 153 podemos identificar una parada de taxi y en la manzana de enfrente al centro de Prácticas están ubicadas las instituciones educativas privadas, las públicas y la unidad sanitaria. Las casas de la zona son de una planificación y estructura sólida con diseños arquitectónicos, en su mayoría con acceso a servicios públicos. La calle principal es "La Unión" donde podemos ver varios comercios de diferentes rubros. En este punto queremos hacer mención a que el barrio, sus vecinos y vecinas, se entienden y se identifican como el nombre de la calle principal, es decir, barrio La Unión; aunque el mismo no se encuentre así inscripto en el catastro municipal. Por lo tanto, observamos que el autor Carballeda (2015), considera lo antes dicho, que el territorio/barrio construye su identidad en base a sus relatos y sus historias que son construidas con otrxs.

La institución Centro de Fomento "Unión Vecinal", cuenta con el programa Envión que pertenece a Desarrollo social de la provincia de Buenos Aires, donde se utilizan los espacios para dictar cursos de carpintería, cocina y magia, el cual está destinado a niñeces, jóvenes y adolescentes que no están escolarizados. Por otra parte, la biblioteca se encuentra registrada por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) entidad que avala y subsidia dicha actividad por el Estado Nacional. Así mismo, cuenta con afiliados voluntarios que abarcan desde lxs estudiantes de los centros educativos cercanos, como vecinos y vecinas. Articula con el municipio de Berisso, con distintas carreras de Facultad de Trabajo Social y también con la Facultad de Veterinaria.

Con los aportes que nos expresan Meny y Thoenig (2002), entendemos que tanto el programa Envión como que la biblioteca popular esté registrada en el CONABIP son parte de diferentes políticas públicas implementadas por el Estado. Es por esto que nos acercamos a la definición de Política Pública ya que es "el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental" (p. 206) frente a un problema o un sector de la sociedad. Se presenta bajo la forma de prácticas y normas que emanan de uno o varios actores públicos, configurándose como un programa de acción gubernamental dentro de un determinado espacio geográfico, en tanto tiene como objetivo abordar o intentar abordar un problema. Observamos que estas políticas públicas mencionadas anteriormente son importantes en el territorio porque los actores sociales que lo integran se sienten acompañados por las mismas y fueron estos actores a los que tomamos de referencia para delimitar nuestro territorio de prácticas. Es por esto que es necesario caracterizarlo.

En lo que respecta a la periferia del barrio (Barrio Santa Cruz, compuesto por 1100 familias, según datos del ReNaBap[9]) podemos observar que las calles ya no están asfaltadas y los servicios tanto de agua, como de luz son de conexiones inseguras (cables pelados, a la intemperie, conexiones hechas por los propixs vecinxs). A su vez, las viviendas también son precarias[2] (ej: construcciones de cartón, chapa, madera), esto quiere decir que visualizamos a este tipo de territorio como un asentamiento. En base a lo que propone Cravino (2018) se trata de tierras que cuya ocupación ha tenido una cierta planificación y tienden a tener cierto trazado irregular, ubicándose en territorios libres y dando cuenta de cierta organización colectiva de la comunidad, la cual se encuentra unida para llevar adelante sus problemáticas y necesidades. Este asentamiento tiene su origen en el año 1990 aproximadamente, donde hay un contexto de desempleo en el país y además, permanentes luchas y movilizaciones sociales. Es aquí donde nacen los "nuevos pobres" y sucede la reducción del Estado.

Entendemos que el barrio La Unión cuenta con infraestructura edilicia, de servicios básicos, instituciones públicas y privadas, por lo que creemos que la vulnerabilidad y por consiguiente el riesgo disminuye. No es así como sucede en el barrio Santa Cruz por la conformación y distribución de las viviendas ya que cuenta con características de asentamiento. Gracias a las entrevistas realizadas podemos analizar que en el barrio prima la solidaridad entre vecinxs y otras instituciones comunitarias (iglesias, comedor, club de barrio Saladero) pero como plantea Merklen es en

> (...) el carácter masivo de la vulnerabilidad donde propone problemas de orden imposibles de resolver en el marco de las solidaridades locales. Esto es, en la pobreza y la precariedad, la ayuda mutua no puede bastar para colmar los déficit de una situación a la que son abandonadas las familias. (2005, p.138)

Por lo mencionado con anterioridad, se dan las condiciones para decir que el barrio atraviesa un alto nivel de vulnerabilidad, por lo que el riesgo es mayor a la hora de afrontar desastres naturales o antrópicos.

Conclusión

Comprendemos que son fundamentales esas prácticas con las instituciones desde el primer año porque nos van a permitir anclar el marco teórico con el territorio y las tramas sociales que allí convergen. A su vez, construir conocimientos con distintos actores, entendiendo que son quienes conocen y viven en esos lugares mediante el diálogo y la escucha como primera herramienta. Entendemos que las PFP no solo promueven trayectorias de aprendizaje situadas sino que también apuestan a la producción de conocimiento a partir del diálogo con los diferentes actores

[9] https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap. Registro Nacional de Barrios Populares que reúne información sobre barrios y asentamientos en proceso de urbanización.

[2] Según el INDEC Vivienda precaria: incluye casilla, piezas en inquilinatos, locales no construidos para habitación y viviendas móviles

sociales en lo local. Es por esto que la dimensión ético política, es clave para pensarnos como profesional en la Gestión Comunitaria del Riesgo y en la posible intervencion, en este caso en particular, siempre teniendo en cuenta la perspectiva feminista, la cual comprende la pluralidad, la diversidad y las disidencias como parte de esas desigualdades que los modelos patriarcales pretenden imponer.

Nos parece de suma importancia analizar las prácticas que se proponen desde la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo en relación con diferentes aportes que nos otorga el Trabajo Social ya que desde allí entendemos cómo se manifiesta la Cuestión Social en el territorio. Repensar las políticas sociales y la cuestión social constituye una maduración intelectual y recrea la intervención profesional, en tanto proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social. Estas las entendemos como las coordenadas que estructuran el campo problemático y que nos posibilitan definir un punto de partida en el desenvolvimiento de la intervención en el territorio. Se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando tensiones que afectan las condiciones de vida y constituyen obstáculos para el proceso de reproducción social. Nos parece relevante, pensar en una planificación, intervención y una verdadera transformación de esas realidades y poner en diálogo todos estos relatos, es decir, como propone Paulo Freire

> (...) ser dialógico es vivenciar el diálogo. Es ser protagonista en una relación mutua, donde existe la escucha y la enunciación en el encuentro con el otro. Lo fundamental de la comunicación dialógica es la relación y esta se construye en la escucha que le permite al otro y a las otras el ingreso en mi propio mundo. (Freire, 1994, p.70)

De esta manera se pueden crear nuevas formas de ver, resignificar y conocer las realidades y las formas de cómo esos otrxs enuncian su mundo, su realidad y a su vez, poder conocerlo.

Estos aportes del Trabajo Social nos hacen entender a la intervención como campo problemático, en tanto que se constituye en lo cotidiano donde aparecen dichas manifestaciones de la cuestión social y reconfiguran el mundo social de los sujetos. Es en esa construcción del campo problemático donde aparecen las dimensiones de pobreza y vulnerabilidad en términos sociales y estructurales donde interviene el Trabajo Social y la Gestión Comunitaria del Riesgo retroalimentandose entre sí. Gracias a esta formación académica llevada a cabo en la universidad pública a través de la enseñanza/aprendizaje, los proyectos de extensión, la construcción de conocimiento entre docentes, estudiantes y los diferentes actores de los territorios es que tenemos una visión integral e inclusiva de los problemas sociales, las vulnerabilidades y amenazas que se presentan en los territorios.

Concluyendo con nuestro escrito académico nos posicionamos y entendemos a la educación, como un derecho humano fundamental ya que permite oportunidades a lxs hijxs de trabajadores (como es nuestro caso), por tanto es con La Universidad Pública que tendremos la posibilidad de acceder a formarnos académicamente y además, promueve la movilidad social de diferentes sectores sociales. La facultad de trabajo social, en particular, es la que nos proporciona el trabajo interdisciplinario de las 3 carreras que se dictan allí entrelazando los saberes propios de cada estudiante para construir y reconstruir con los territorios y sus comunidades. Es por

esto que creemos importante tener PFP en los primeros años de las carreras para conocer al otrx con el cual vamos a trabajar y a su vez, comprender el contexto histórico, político y económico en donde nos situamos año a año. Hacemos referencia al conocimiento construido histórica y socialmente sobre lo territorial a partir de la articulación con los territorios.

Así mismo, nos posibilita la retribución a la comunidad de la gratuidad de esta universidad acercando la misma a los barrios, entendiendo que esta no es solo lo académico sino también son los saberes cotidianos que tiene el pueblo. Situándonos en el contexto político económico actual comprendemos que el desmantelamiento de la misma genera el alejamiento a dichos territorios y deja a lxs hijxs de los trabajadores por fuera de la universidad. A causa de lo antes ya expresado, hoy y siempre, defendemos la Educación pública, gratuita, laica y de calidad.

Referencias

Barrantes Castillo, G., & Márquez Reyes, R. (2011). De la atención del desastre a la gestión del riesgo: una visión desde la geografía. Revista Geográfica de América Central, 47.

Carballeda, A. (2015). El territorio como relato: una aproximación conceptual. Revista Margen, 76.

Cravino, M. C., & Varela, O. D. (2018). Mil nombres para mil barrios: Los asentamientos y villas como categoría de análisis y de intervención. UNGS.

Freire, P. (1994). Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido (Cap. II). Siglo XXI.

Meny, Y., & Thoenig, J.-C. (2002). El marco conceptual. En Planificación y evaluación de políticas de información (Documento de lectura). Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Barcelona.

Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Gorla.

Rozas Pagaza, M. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social: El caso del Trabajo Social Espacio.

Segura, R. (2013). Los sentidos del lugar: Temporalidades, relaciones sociales y memorias en un barrio segregado de La Plata (Argentina). Sociedade e Cultura, 16(1), 59-68.

Viscardi, M. L., et al. (en prensa). La perspectiva social en la gestión comunitaria del riesgo: Abordajes, prácticas profesionales y reflexiones. En Gestión comunitaria del riesgo: Intervenciones situadas, diálogos disciplinares y producción de saberes. EDULP.

Del Territorio A Las Aulas, De Los Modelos De Desarrollo A Los Escenarios De Riesgo De Desastres

Dependencia Institucional: Facultad de Trabajo Social
Autor: Lic. Pablo Diotto
Mail: pablodiotto66@gmail.com
Docente: Gestión de Riesgo y Matrices de Desarrollo
Autor: Lic. José Arlegui
Mail: josefarlegui@gmail.com
Docente: Gestión de Riesgo y Matrices de Desarrollo
Autora: Lic. Ayelén Quilapán
Mail: ayelenquilapan@gmail.com
Docente: Gestión de Riesgo y Matrices de Desarrollo
Autora:Lic. Melina Picart
Mail: melilpicart@gmail.com
Docente: Gestión de Riesgo y Matrices de Desarrollo
Autora: Paz Cordoba
Mail:@gmail.com
Ayudante adscripto: Cátedra Gestión de Riesgo y Matrices de Desarrollo

Resúmenes ampliados

La ponencia pretende historizar y situar el contexto que atraviesa la actual coyuntura, que en los escenarios cercanos llega desde la pandemia mundial del coronavirus. Una Argentina de años de gobiernos que no pudieron estabilizar la economía, creando de caída libre en la economía productiva, una respuesta muy escasa a las situaciones de vulnerabilidad poblacional, los embates ecológicos, como la sequía y sus consecuencias, situaciones que no se pudieron dar una adecuada solución.

Siendo así la actualidad un contexto complejo que se puede observar con un recetario de medidas de desguace del Estado y de vaciamiento de los sistemas de protección social. Ni un solo indicador acompaña a la distribución de la riqueza en estos períodos en favor de las mayorías populares. Y si lo analizamos desde la perspectiva de Gestión del Riesgo de Desastres y en particular con un enfoque territorial, nos pone en el necesario ejercicio de contextualizar e historizar a las comunidades donde se interviene y los escenarios de riesgo que construimos.

Estos ejercicios de contextualizar nos promueve a poner en tensión reflexiones que intentan pensar más allá del análisis de las emergencias como momento de corte temporal y crítico, una

situación que pone en riesgo a una sociedad, que se encuentra mayoritaria y estructuralmente muy lejos de estar en armonía.

Además,resulta relevante poder producir las herramientas de identificación del riesgo con la comunidad y poder generar desde los actores sociales una intervención pertinente. Pero fundamentalmente nos sirve para generar la sistematización y alimentar procesos académicos que aporten esta perspectiva que sirvan como insumo más para dar impulso a la TGCR, proceso en curso que estamos atravesando.

Al integrar la mirada de lo social debemos tener en cuenta que un territorio también se construye con una mirada subjetiva del espacio, es decir que contiene cuestiones simbólicas, comunicativas, identificatorias y de intereses que se ponen en juego. Es por ello que comprendemos que el Riesgo es una construcción social, Vilches menciona que "las visiones del fenómeno no son atribuciones intrínsecos a la naturaleza de los actores en cuestión sino que son el producto de una construcción histórica y política del evento que da cuenta de los patrones de jerarquización estructurales de la sociedad". (2011, p. 108)

Es por eso que al realizar un análisis de riesgo se debe tener en cuenta el tiempo y espacio, ya que los territorios son dinámicos y viven en constantes transformaciones en todos los sentidos, el autor sostiene que:

> Las representaciones que los distintos actores tienen sobre un fenómeno en sí, las opiniones sobre a quiénes afecta y a quienes no, sobre las formas de manejo y solución y, especialmente, sobre quienes deben ser responsables de las soluciones, son el producto de un proceso de representaciones y recreaciones de relaciones de poder que articulan actores diferentemente posicionados. (2011, p. 108).

De esta manera comprender el espacio desde una mirada social implica también comprender las percepciones que tienen las personas y la comunidad expuesta, es importante entonces comprender la percepción individual y colectiva del territorio.

Es decir que lo que se pretende con esta perspectiva es que contenga una visión social del riesgo, para aportar datos desde el territorio y su comunidad. Poder integrar esta mirada, es también promover la participación efectiva de las personas y la comunidad a la construcción de políticas que sean particulares para el territorio, comprendiendo las percepciones individuales y colectivas del riesgo. De esta forma el territorio y su comunidad se sientan parte del problema y también de la solución.

Referencias

Adam, B., Beck, U. y Van Loon, J. (eds.) (2000) The Risk Society and Beyond. Sage.

Arrúa, V. Aportes para pensar la vulnerabilidad, las políticas y los territorios en tiempos de pandemia. Question /Cuestión, http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102035

Bohórquez, J. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica?. Revista de Geografía Norte Grande, 48,: 133-157.

Clemente, A. (2016). La participación como enfoque de participación social. En A. Rofman (Comp.), Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Choquehuanca Céspedes D., (2006), Discurso Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia. Asociación latinoamericana de Integración. Uruguay.

Lavell, A. (2000). Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre: El Caso del Huracán Mitch en Centroamérica. En Garita, Nora y J. Nowalski (Comp.), Del Desastre al Desarrollo Sostenible: Huracán Mitch en Centroamérica. BID-CIDHCS.

Moreno, J (2002) Velilla, M, compilador. Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo. Instituto colombiano de fomento de la educación superior. Colombia

Pérez, L. (2017). La construcción social del riesgo: una propuesta para el análisis de la realidad urbana de San Juan, Argentina. {Ponencia} XXXI congreso Alas, Uruguay.

Pinto, G. (2012). El cambio de paradigma: De la atención de desastres a la gestión del riesgo. Boletín Científico Sapiens Reserch. https://www.researchgate.net/publication/277258812_El_cambio_de_paradigma_De_la_atencion_de_desastres_a_la_gestion_del_riesgo_Boletin_Cientifico

Rodríguez Bautista J., Cota Yáñez, M. (2001) Seminario de Desarrollo Regional. Facultad de Economía de la UMSNH y la Academia de Ciencias Económicas A.C. en la ciudad de Morelia Michoacán, México.

Avances Del Proyecto De Investigación "Construyendo Resiliencia. La Modelización Hidrológica Para La Elaboración Socio-Ambiental De Medidas No Estructurales"

Autores:

Adriana Cuenca- cuencadriana59@gmail.com IETSyS- Facultad de Trabajo Social-UNLP

María Valeria Branca- mvbranca@gmail.com IETSyS- Facultad de Trabajo Social-UNLP

Agustín Cleve- agustincleve@gmail.com LECyS- Facultad de Trabajo Social-UNLP.

Sebastián Claramunt claramuntseba@gmail.com IETSyS- Facultad de Trabajo Social-UNLP

Florencia Senise florsenise95@gmail.com CUIT FAU- UNLP

Tipo de trabajo: Investigación

En este trabajo compartimos algunos aspectos del proceso de investigación PICT-2021-II: "Construyendo Resiliencia. La Modelización Hidrológica para la Elaboración Socio-ambiental de Medidas NO Estructurales. Caso: Cuenca del Arroyo Maldonado. Partido de La Plata" dirigido por el Dr. Etulain e integrado por investigadores del CIUT-Arquitectura; Ingeniería Hidráulica, Informática y IETSyS-Trabajo Social pertenecientes a la UNLP. Dicha investigación está orientada a intervenir en los territorios afectados; robustecer el trabajo interdisciplinario en fenómenos complejos desde la interacción de investigadores.

La cuenca del Arroyo Maldonado está ubicada en el partido de La Plata, drena sus aguas al Bañado Maldonado en el partido lindante de Berisso. Este bañado también recibe agua del Arroyo del Pescado, Garibaldi y otros menores. Específicamente, se recorta el universo de análisis a la Cuenca del Arroyo Maldonado, que cuenta con 3.560 hectáreas de superficie y es una de las más urbanizadas del área, con 1.856 hectáreas y una población asentada de 76.756 habitantes (Censo 2010), número que estimamos ha aumentado significativamente (López & Etulain, 2019) .

El proceso de ocupación de la cuenca ha sufrido un aumento exponencial durante los últimos años, el cual no ha sido acompañado con el previo conocimiento en cuanto a niveles de riesgo existentes. Por otra parte, desde el diseño de los trazados, conjuntamente con el tendido de la infraestructura han comprometido la urbanización a zonas de muy alto, alto, medio y bajo riesgo de inundación (25 % de la población aproximadamente); generando grandes transformaciones

del medio natural, en detrimento de un hábitat sustentable para una población altamente vulnerable (Aversa & Jauregui, 2019). Por otra parte, se ha incrementado exponencialmente la pobreza y marginalidad.

El objetivo del proyecto era conocer las áreas inundables en la Cuenca del Arroyo Maldonado, las alturas o profundidad del agua que pueden tomar en las calles y viviendas según los milímetros de lluvia caídos a partir de la modelización de diferentes escenarios según recurrencias. Desde el subequipo del IETSyS, nos propusimos identificar los principales actores sociales dentro del territorio; comprender sus perspectivas en torno de la problemática de las inundaciones y las principales actividades que desarrollan para prevención, adaptación y mitigación a fin de realizar un mapeo de estos actores y sus relaciones con los organismos estatales. En este sentido, definimos al actor social como aquel que puede adquirir protagonismo en la esfera pública, participando de forma activa en la definición de los problemas y las acciones a ser llevadas a cabo (Repetto, 2008), Los actores sociales establecen estrategias tendientes a restaurar el sentido y la acción en la estructura social.

Para cumplir con los objetivos se llevó adelante una investigación cualitativa, cuya característica fundamental es comprender los sentidos que se dan a ciertos acontecimientos a fin de captar las acciones, prácticas y los valores desde la perspectiva de los actores y las actrices que están involucrados en el territorio. En ese sentido, "La palabra cualitativa implica un énfasis en las cualidades de entidades en los procesos y significados que no son experimentalmente examinados ni medidos en términos de cantidad, número, intensidad o frecuencia" (Denzin y Lincoln, 2005).

En un primer momento, se recuperó el análisis de los resultados de estudios previos sobre la temática de urbanizaciones en la Cuenca del arroyo Maldonado: PIO CONICET (Ronco y Lopez, 2016) PRRI (Romanazzi, 2019) y EMAP (Cipponeri y Brane 2022). Luego, se identificó y contactó a vecinos y vecinas de dicha área geográfica a fin de realizar entrevistas semi-estructuradas. Esta herramienta permite, a partir de delinear preguntas abiertas en una guía común, relevar relatos y explorar en los significados de las y los entrevistados (Marradi, Archenti y Piovani, 2018).

Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial y analizadas con el soporte del Atlas.Ti. Se complementa la información textual con el mapeo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Fueron entrevistados referentes comunitarios (actores colectivos) residentes en Villa Elvira en su calidad de miembros de la Asamblea de Inundados de Villa Elvira, a una referente de la Organización Claudia Falcone que reside y trabaja comunitariamente en el barrio Puente de Fierro en Altos de San Lorenzo y a un grupo de vecinos autoconvocados (en total 17 personas) residentes en un territorio emplazado sobre tierras fiscales que fueran terrenos del ferrocarril.

Análisis de las entrevistas. Algunos hallazgos preliminares

Los conceptos que seleccionamos para el estudio y el análisis de las entrevistas fueron acordados previamente con el equipo que integra el proyecto. En este sentido, se orientaron a

indagar los sentidos que los actores dan a su territorio, los modos de ocupación y las acciones que despliegan ante el acontecimiento de la inundación. Dada la integralidad de la investigación, estos productos resultan un insumo para avanzar en la construcción de un mapa de riesgo y planificar talleres sobre la temática de inundaciones en los barrios seleccionados.
A continuación, presentamos un análisis preliminar de las entrevistas a partir de los tópicos: descripción del territorio, acciones llevadas adelante antes, durante y después de la inundación y uso de tecnologías.

- **Descripción del Territorio:**

Este tópico abarca la información que los actores y actrices brindan sobre los límites del barrio donde desarrollan sus acciones, las organizaciones e instituciones presentes, la infraestructura y el modo en cómo se apropian de su territorio.
El área de Influencia del Arroyo Maldonado abarca los barrios de Villa Elvira y Altos de San Lorenzo. Según la delegación municipal de Villa Elvira se identificaron los barrios: 19 de febrero, Villa Alba, El Pino. Aeropuerto, Frisón, Monasterio, El Molino o Jolito, Jardín, El Paligüe, Villa Monto, Barrio Guaraní y un área definida como casco. Altos de San Lorenzo se encuentra comprendido entre las calles 13 a 137 y 72 a 610 y 96. Cuenta con 38.598 habitantes (Fuente ReNaBaP).
Debido a la complejidad del territorio abarcado por el arroyo Maldonado se toma la decisión de entrevistar a referentes pertenecientes a los barrios ubicados en la zona de mayor riesgo de inundación y ubicados en la zona alta, media y baja de la cuenca del Maldonado. En ese sentido, a los fines de caracterizar las diferencias, el análisis de la información fue realizado por barrio. Asimismo, posibilita organizar la información en los mapas, distinguir los territorios e identificar las singularidades de cada uno para, en un segundo momento, trabajar sobre las similitudes o problemas comunes.
Existe en los relatos una fuerte preocupación por las condiciones del arroyo en cuanto a su cauce, limpieza y su ensanchamiento en la zona de la 90, agravando el peligro frente a la amenaza de la inundación.

Acciones llevadas adelante antes de la inundación:
Entre los ejes a ser analizados, resultaba relevante conocer cuáles son las acciones que llevan a cabo las personas (tanto sujetos individuales como organizaciones/agrupaciones o instituciones) previo a los episodios de inundación.
En primer lugar, se consultó en torno a cómo se informa a la comunidad sobre posibles eventos de lluvia intensa. Las personas entrevistadas destacan que la principal forma que utilizan son las comunicaciones entre vecinas y vecinos, principalmente a través de WhatsApp.
En cuanto a las medidas que toman para prepararse, manifiestan que carecen de un protocolo o guía que explicite qué hacer previo a las tormentas o lluvias intensas. La mayoría plantea que

ante inminentes lluvias, se encuentran atentas y atentos de qué está ocurriendo con los vecinos y vecinas que se emplazan en los territorios más comprometidos.

Entre los actores que se movilizan en estos momentos previos a un evento de inundación, las personas entrevistadas identifican principalmente a vecinas/os del barrio, a referentes de organizaciones y a Defensa Civil. Refieren una ausencia del Estado (tanto municipal, provincial como nacional).

Por último, destacan la importancia que adquieren los establecimientos educativos en los momentos críticos de una tormenta o lluvia intensa. La comunidad identifica a las escuelas como lugares seguros para afrontar los episodios de inundación en el barrio.

- **Acciones llevadas adelante durante la inundación**

Con esta expresión denominamos al conjunto de acciones y prácticas que lleva adelante la comunidad para socorrerse en el momento en que transcurre el episodio de lluvia y de inundación. Se ha relevado que las personas despliegan un conjunto de estrategias para resguardarse y dar auxilio a vecinos que se encuentran en situación de riesgo.

Lo primero que se destaca es la existencia de una red de comunicación comunitaria, principalmente a partir de Whatsapp, en donde se publica y circula información acerca de la llegada de episodios de fuertes precipitaciones con riesgo de inundación. A su vez, iniciado el evento, la red de comunicación es utilizada para conocer en qué estado se encuentran los vecinos y si es necesario asistir a alguien.

El recurso de enviar fotografías o videos que registran los modos en que las calles y veredas comienzan a inundarse es señalado por estos entrevistados como un indicador que permite a muchos miembros de la comunidad conocer si será necesario planificar una evacuación y organizarla.

Durante el episodio de inundación se activan redes vecinales en donde algunos vecinos dan cobijo a otros. Varios entrevistados coincidieron en que aquellos que tienen casas con planta alta alojan a vecinos que ya tienen la casa con una importante cantidad de agua en su interior. Esta práctica es de suma importancia porque muestra que quienes primero dan auxilio a personas que deberán ser evacuadas, son los propios miembros de las comunidades afectadas.

Un aspecto que fue destacado por una de los entrevistados tuvo que ver con una respuesta estatal militarizada durante un evento de inundación en el 2018.

- **Acciones llevadas después de la inundación:**

A partir de las entrevistas aparece con fuerza la colaboración entre vecinos y la llegada de donaciones de particulares. En los relatos hay un reconocimiento de donaciones por parte de instituciones como la Universidad, fundamentalmente en lo que respecta a asistencia alimentaria y ropa. Lo que prima es la ayuda y solidaridad entre vecinos.

En cuanto a petitorios y reclamos que por parte de las asambleas vecinales se han realizado,por ejemplo, con la Defensoría del Pueblo refieren a la articulación del estado Provincial y Municipal para desarrollar acciones de limpieza del arroyo, el saneamiento de las zanjas, la recolección de

la basura y las medidas necesarias para la reconstrucción del barrio luego de los eventos. Hay una fuerte interpelación a la ausencia del Municipio.

Existen memorias por parte de los habitantes del barrio sobre intervenciones que se llevaron adelante en la inundación del año 2013. Éstas dan cuenta de acciones sobre el tratamiento del agua y de intervenciones por parte de la Provincia.

Refieren que la inundación del año 2013 dejó en claro las condiciones precarias de los servicios públicos, la ausencia de cloacas y la falta de provisión de agua sin contaminar. A esto se le suma la falta de recolección de basura, lo que constituyó parte del escenario de la pos inundación.

Al referirse a la asistencia directa por parte del Estado, se expresa que la misma llegó a los días. Uno de los entrevistados refiere que estuvo dos días sin ingerir agua dado que no tenía provisión y la misma tardó cuatro días en llegar. Fueron los vecinos quienes se organizaron y se arreglaron "cómo pudieron". A ello se sumó la presencia del ejército cómo única fuerza presente que impedía la salida y entrada de los y las residentes en la zona.

- **Uso de las tecnologías:**

A lo largo del trabajo de campo se ha relevado la importancia que adquiere el uso de tecnologías de la información para las acciones previas, durante y posteriores a los episodios de inundación. Whatsapp se convierte en el medio fundamental para transmitir información. Las personas entrevistadas destacan que la principal forma que utilizan son las comunicaciones entre vecinas y vecinos.

En el momento en que se encuentra ocurriendo el episodio, las tecnologías también cuentan con un rol fundamental, en donde se publica y circula información acerca de la llegada de episodios de fuertes precipitaciones con riesgo de inundación. A su vez, iniciado el evento, la red de comunicación es utilizada para conocer en qué estado se encuentran los vecinos y si es necesario asistir a alguien.

Conclusiones preliminares

A partir de lo relevado en el trabajo de campo podemos señalar que los territorios se encuentran caracterizados por una fuerte vulnerabilidad vinculada a deficiente infraestructura, precarias condiciones habitacionales, presencia de reservorios de basura, deficiente provisión de servicios básicos como agua, electricidad, red cloacal y gas. Particularmente el barrio donde se llevó adelante la entrevista colectiva se encuentra a la vera del arroyo y esto genera que la población se encuentre en mayores condiciones de riesgo cuando ocurren episodios de inundación.

Se puede notar que la población expresa que las condiciones de riesgo de inundación han empeorado desde el 2013 vinculadas a la ocupación del territorio sobre reservorios naturales. Los basurales y la falta de saneamiento del arroyo agravan la situación de riesgo.

También aparece el lugar del estado en su versión punitiva, militarizando el territorio y no en su dimensión asistencial. Se señala que no existe un plan de evacuación y que las respuestas las da la comunidad y las instituciones del territorio. En algunos casos, las zonas denominadas

“seguras” por su altura son referenciadas como zonas peligrosas o que se encuentran a gran distancia de sus viviendas.

Como última conclusión, se señala la importancia de las tecnologías de la información para la organización comunitaria para enfrentar las inundaciones aunque no todas las familias tienen acceso a los dispositivos necesarios, notándose una brecha digital en función del perfil socioeconómico de las familias.

Referencias

Denzin, N K y Lincoln, Y (2005) The sage handbook of qualitative research. Thirdedition. ThousandOaks.Sagepublications.

Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. I. (2018) Metodología de las ciencias sociales. Emecé editores.

Repetto, F. (2008). El marco institucional de las políticas sociales: Posibilidades y restricciones para la gestión social. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Comp.), Gestión de la política social: conceptos y herramientas. Prometeo.

Romazzi, P (2019) Plan de Reducción del Riesgo de Inundaciones en la región de La Plata (RRI La Plata) Informe Nro. 02. Sedici.

Ronco, A. & López, I (2016) Informe final del Proyecto de Investigación Orientado: Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: Análisis de riesgos y estrategias de intervención. Sedici.

Cipponeri,M; Brane,J (2022) Evaluación Multicriterio de acceso de la Ruta Provincial Nro. 6 a la Región Capital. Informe final en https://www.dropbox.com/s/u8321vfl5vninm3/00%20Informe%20Final%20EMAP.pdf?dl=0 .

La valija de la GIRA

Dependencia Institucional: Facultad de Trabajo Social
Integrantes:
Autora: Doc. Vanesa Lilian Arrúa
Mail: arruavanesa@gmail.com
Docente: Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación, Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo
Autora: Lic. Gabriela Pesclevi
Mail: gabrielapesclevi@hotmail.com
Docente: Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación, Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo
Autora: Lic.Melina Liliana Picart
Mail: melilpicart@gmail.com
Docente: Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación, Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo
Autor: Lic. Jonathan Ezequiel Pender
jonathanepender@gmail.com
Docente: Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación, Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo
Autor: Carlos Diego Cremonte
Mail: cremonted@gmail.com
Ayudante adscripto: Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación, Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo

Resúmenes ampliados:

La ponencia describe los principales lineamientos conceptuales que dan sentido y fundamento a un material edu-comunicativo para la gestión comunitaria del riesgo.

Desde nuestro espacio de cátedra "Territorio y Estrategias de Comunicación" de la tecnicatura Gestión Comunitaria del Riesgo (GCR), reconocemos al "diálogo de saberes"[10] como una estrategia de producción de conocimiento. Éste hace posible partir de la realidad concreta,

[10] Duran Duran, A. (2005). *Saberes, prácticas y políticas de lugar en tres experiencias de Bogotá y Cundinamarca* (p. 7). Bogotá.

dialogar desde la experiencia, compartir los aprendizajes que se producen en el hacer, ahondar los vínculos y trascender las disciplinas.

Entonces el diálogo de saberes se entiende como "comunicación dialógica" (2005) entre la academia y los aspectos culturales de los procesos sociales, parte del reconocimiento del capital cultural de los actores locales para promover una lectura con y no por o sobre ellos y una lectura comprensiva y de acción de y sobre el mundo, lo que desplaza las nociones de conocimiento disciplinario o académico que escamotean el reconocimiento de la diversidad del conocimiento y sitúan al otro como mero objeto de saber.

Durante el dictado de nuestra materia trabajamos con les estudiantes nociones, saberes, metodologías y prácticas vinculadas a los procesos de planificación y gestión de la comunicación en contextos de riesgo. Como resultado de las experiencias, les estudiantes proponen estrategias de comunicación con diversos objetivos, algunos de los cuáles están vinculados a la producción de sentidos sobre diferentes riesgos que las comunidades enfrentan y otros al reconocimiento del hábitat como espacio de protección y cuidado. En este contexto se producen diferentes materiales y productos comunicacionales.

Por otro lado, nuestra cátedra tiene un lazo significativo con la Biblioteca Popular "La Chicharra" (calle 18 y esquina 71), espacio de participación comunitaria, ámbito de promoción cultural y mediación lectora, que sostiene desde hace más de 20 años procesos de trabajo comunitario en el Barrio Meridiano V. Esta biblioteca, tiene entre sus materiales valijas temáticas que se ofrecen para desarrollar procesos en diferentes ámbitos. Estas contienen libros, fotos, juegos, títeres y diferentes objetos que pueden ser utilizados para talleres, reuniones o clases.

Desde nuestra cátedra y como respuesta a una invitación que nos realizó la Biblioteca, nos proponemos producir una valija para la Gestión de Riesgo: GIRA en Comunidad (Gestión Integral de Riesgos y Acción en Comunidad). La cual representa una propuesta de mediación pedagógica y comunicacional. Tiene como objetivo promover la producción de sentidos, por lo que sus contenidos estarán destinados a quiénes en territorio pretenden generar procesos de trabajo con diferentes actores y referentes de la vida comunitaria.

Esta propuesta se articula además a los procesos de formación al interior de la tecnicatura en GCR, tanto desde nuestra materia como en los procesos de prácticas de formación profesional, poniéndo especial énfasis (aunque no exclusivamente) en los procesos con las organizaciones sociales y colectivos que trabajen junto a las infancias y juventudes.

Este trabajo aborda el proyecto de la Valija GIRA en Comunidad, con el propósito de acercar las conversaciones que la cátedra sostiene en torno a la gestión del riesgo y su vínculo con la comunicación. Entendida esta última como un hecho cultural y como procesos de producción de sentidos (Mata, 1995), la comunicación nos ofrece una perspectiva para aproximarnos a los territorios, basada en la articulación de instancias de comunicación/educación (Kaplún, 1978).

La Valija GIRA en Comunidad, al estar vinculada con los procesos de organización comunitaria para la gestión del riesgo, se convierte en una herramienta de mediación comunicacional (Barbero, 2003). Este material facilita la tarea de quienes buscan promover procesos en distintos niveles de participación y apropiación.

En primer lugar, a través de productos comunicacionales y materiales lúdicos, se generan procesos de reflexión y aprendizaje sobre fenómenos ambientales y climáticos, además de fomentar la comprensión de las condiciones en que las comunidades enfrentan estas situaciones. Estos productos también impulsan nuevas formas de conexión entre las comunidades y sus entornos naturales.

En segundo lugar, se desarrollan productos de comunicación/educación que buscan generar procesos de trabajo colectivo junto a la comunidad y las organizaciones. Estos materiales son fundamentales para definir espacios y organizar tiempos (a través de actividades) que faciliten la emergencia de diálogos de saberes y permitan la construcción de consensos y acuerdos sobre las acciones que cada comunidad necesita llevar a cabo.

Esta ponencia expone los principales lineamientos del proyecto Valija GIRA en Comunidad, que otorgan coherencia a los materiales que la componen, basándose en los siguientes aspectos:

- La concepción de les sujetes que utilizarán la valija y de sus destinataries, considerades como actores sociales situados en territorios específicos.
- La perspectiva sobre los procesos de comunicación/educación que la valija promueve, entendidos como instancias que impulsan la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria.
- La visión de la gestión del riesgo como una oportunidad para transformar la relación de las comunidades con sus territorios, mediante la identificación, cuidado y defensa de sus entornos naturales.
- La descripción de los materiales edu-comunicativos que la Valija contendrá, detallando la identificación de los destinatarios, los formatos y los significados que se pretende generar, utilizando estrategias específicas de circulación.

Referencias

Arrúa, V. (2018). La problematización de la comunicación desde enfoques de complejidad: mapas y configuraciones territoriales. En M. Ceraso, A. Retola y M. Unzaga (Eds.), La ciudad de las ranas. EDULP.

Arrúa, V. (2021). Políticas de comunicación en procesos de transformación. En V. Arrúa y A. Retola (Coords.), Saberes y haceres en transformación. Planificar, comunicar y sistematizar experiencias en diálogos compartidos: Universidad Pueblo. EDULP.

De Sousa Santos, B. (2019). Educación para otro mundo posible. CLACSO / CEDALC.

Duran Duran, A. (2005). Saberes, prácticas y políticas de lugar en tres experiencias de Bogotá y Cundinamarca. Bogotá.

González, A. R. (2011). Nuevas percepciones del territorio, espacio social y el tiempo: Un estudio desde los conceptos tradicionales hasta su concepción en el siglo XXI. Instituto de Investigaciones Gino Germani, VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Argentina.

Kaplún, M. (2002). Modelos de comunicación y modelos de educación: Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular). Editorial Caminos.

Martín Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía. Convenio Andrés Bello.

Mata, M. C. (1993). Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. La Crujía.

Winkin, Y. (2008). La nueva comunicación. Editorial Kairos.

Epidemiología sociocultural y la intervención en salud en el territorio.

Aportes para un trabajo intercátedras en las prácticas pre-profesionales en salud

Autoras: Susan López, Mercedes Contreras, Daniela Di Giamberardino, Catalina Stegmayer

Mails de contacto: saludyepidemiologiafts@gmail.com ; gsusanlopez@gmail.com

Tipo de trabajo: Docencia y relación intercátedras.

Palabras clave: EPIDEMIOLOGÍA SOCIOCULTURAL/ SALUD COLECTIVA/ DETERMINACIONES SOCIALES EN SALUD/FORMACIÓN DE GRADO/TERRITORIO

Introducción

Este trabajo busca compartir con la comunidad académica una propuesta y experiencia de articulación inter cátedras de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo-FTS-UNLP, realizada durante el año en curso.

El equipo que suscribe, integra la cátedra de Salud y Epidemiología Sociocultural, habiendo iniciado el dictado de la materia en el año 2022. Desde entonces, fue una intención plasmada en las Propuestas pedagógicas, la posibilidad de aportar desde los contenidos teóricos, elementos que orienten y profundicen los análisis y propuestas que les estudiantes realizan en los territorios - centros de práctica.

Este trabajo entonces, retoma esa inquietud y objetivo de la cátedra en búsqueda de aproximar el conocimiento y la formación de este campo disciplinar a las prácticas en salud en un territorio concreto. Dado que esta asignatura se dicta solamente en un cuatrimestre del segundo año de la Tecnicatura y no contiene un espacio propio de práctica, es que pensamos en la articulación con materias que desarrollen y trabajen esos espacios. Es en este sentido, que diseñamos un pequeño proyecto de articulación con materias que realizan prácticas de formación profesional.

Sostenemos que la salud no es un concepto que se pueda relacionar sólo con un momento, en un país, en una región o territorio que se manifiesta igual para todas las personas en cualquier parte del mundo, para diferentes culturas, saberes y haceres (López,2016). Por esto, consideramos relevante encontrar los puntos de intersección entre los aportes que puede realizar nuestra asignatura con los conocimientos y expertise de la intervención social de la Gestión comunitaria del Riesgo, articulados con los saberes propios del espacio sociocultural que construye la territorialidad situada.

Desde allí, consideramos relevante favorecer la articulación inter cátedra para ofrecer a les estudiantes una experiencia que tienda hacia la integralidad. Así entonces, en diálogos con docentes de otras cátedras surge la posibilidad de pensar un hilo conductor entre saberes y prácticas y esto nos llevó a plantear esta inquietud a la cátedra de Intervención Social I, también de segundo año y que tiene espacios de prácticas pre-profesionales.

Cabe resaltar que en el año en curso esa cátedra tiene varios espacios de prácticas relacionados con salud, situación que nos impulsó aún más en la realización de la propuesta que estamos presentando, un trabajo de integración de los aspectos en común entre ambas cátedras con pretensión de fortalecer el conocimiento de les estudiantes.

Marco teórico

Desde la perspectiva de la salud colectiva, la salud no puede ser entendida por fuera de los procesos sociales y culturales en contextos históricos determinados. Es decir, es necesario tener en cuenta por un lado, las formas que asumen las condiciones de vida y la accesibilidad, al trabajo, al hábitat, la alimentación, al cuidado, entre otros derechos interdependientes. Por otro lado, considerar las formas que asumen relaciones sociales donde se juegan las asimetrías de poder originadas en desigualdades laborales, de género, de edad, de etnia, etc.

Las formas que los grupos humanos enfrentan y resuelven sus malestares y dolencias también adquieren respuestas específicas en los modos de cuidar en esos contextos, determinados por condiciones políticas, económicas, sociales y culturales. La salud es entendida como un proceso histórico donde las determinaciones sociales explican las formas de vivir, enfermar, sanar y morir de los grupos y/o comunidades (Laurell,1982, Granda 1988)

En este mismo sentido, sostenemos que el proceso Salud Enfermedad Atención Cuidado (PSEAC) es complejo y que puede ser comprendido en la sinergia entre los factores y condiciones que interactúan en forma dinámica según los contextos históricos y sociales. A esto denominamos determinaciones sociales, una categoría central que nos permite comprender la complejidad del campo de la salud.

Desde esta perspectiva, la epidemiología sociocultural es una disciplina central para trabajar PSEAC en el territorio porque es “en” y “con” la comunidad que habita ese espacio donde se construye la territorialidad. (Haro, 2011; Hersch, 2018).

Las determinaciones sociales en salud que dan sentido a esa territorialidad singular construida por sus habitantes dan cuenta de la complejidad de las relaciones entre las diferentes organizaciones sociales que se encuentran en ese territorio (Breihl, 2013; Menéndez, 2015; Zanotti, 2018; López y col, 2023).

Las investigaciones sobre esta problemática nos muestran que no puede generalizarse un único modo de trabajo en territorio sino que depende de cada comunidad o grupo humano que da sentido a esa territorialidad. Es decir, la construcción sociocultural específica de ese territorio resultado de la dinámica de interrelaciones entre diferentes dimensiones es la territorialidad. La misma está, a su vez, atravesada por la interseccionalidad de distintas categorías como por ejemplo: género, etnia, cultura, saberes, haceres, cosmovisiones, etc., que es necesario tener

en cuenta a la hora del trabajo en territorio. Entonces, la especificidad que adquiere esa territorialidad es singular porque dependerá de las cuestiones antes planteadas y del lugar específico, es decir, situado.

Objetivos del Proyecto

- Aportar herramientas de epidemiología sociocultural a estudiantes de grado para el trabajo en territorio.
- Analizar fortalezas y debilidades de esta disciplina en la comprensión de las determinaciones sociales en salud presentes en ese territorio en el período de estudio.

Metodología:

Este proyecto está enmarcado en la asignatura de Salud y Epidemiologia Sociocultural de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria de Riesgo de la FTS de la UNLP.

La metodología de trabajo corresponde a la Acción Formativa[11] con aprendizaje colaborativo. Para ello se prevé una primera instancia de observación no participante del territorio objeto de estudio. En otra instancia la realización de entrevistas en profundidad a trabajadores profesionales y no profesionales del centro de salud y a la comunidad general del área de influencia del centro de salud. Las entrevistas indagarán las cuestiones que cada persona entrevistada considere como problema que influye en la salud de la población de ese territorio.

Tiene como destinatarios a los estudiantes de grado que cursen y concreten sus prácticas en el campo de la salud durante 2024. Está especialmente dirigido a aquellos estudiantes que realicen prácticas pre-profesionales en centros de salud en La Plata, Berisso y Ensenada durante 2024. Para ello se propone un trabajo en articulación con los espacios de prácticas de la cátedra de Intervención Social I de la TCGR.

Resultados esperados:

La realización de un escrito, elaborado conjuntamente con los estudiantes, que muestre cuáles fueron las herramientas de la epidemiología sociocultural más relevantes en cada uno de los territorios donde se realizaron las prácticas.

A su vez reportar los problemas y dificultades de la misma al momento de realizar el trabajo de campo. Todos los datos serán volcados en una grilla creada con las categorías y variables construidas conjuntamente.

Reflexiones finales:

Entendemos que la confección de este material resultará enriquecedora para el proceso formativo de quienes participen, permitiendo recuperar las categorías centrales de la salud

[11] La metodología de la acción formativa se refiere al **enfoque o enfoques pedagógicos utilizados para planificar, impartir y evaluar una acción de formación o un programa de capacitación**.

colectiva en relación con la experiencia en el territorio; así como también para quienes puedan hacer uso del mismo en los siguientes dictados de la materia, construyendo una herramienta de información que pueda ser ampliada y complementada colectivamente.

La otra cuestión que se nos planteó, es el modo de articulación aun cuando las prácticas no estuvieran directamente relacionadas con el área de servicios de salud. El desafío, desde una visión de salud integral que hace hincapié en el sujeto individual y colectivo situado histórica y socioculturalmente, es aportar herramientas para identificar el perfil epidemiológico de la población y en consecuencia proponer posibles acciones a realizar.

En cuanto a la experiencia iniciada en este año, podemos compartir que se concretó parte del proyecto aquí presentado, iniciando con la articulación inter cátedra desde la producción de información de salud en los territorios donde realizarán las prácticas. Así entonces, la propuesta realizada consistió en que les estudiantes realizarán un primer acercamiento territorial por fuentes secundarias, considerando los grupos, territorios e instituciones en donde desarrollarían sus prácticas en el segundo cuatrimestre.

La modalidad fue escrita y domiciliaria, contando con una exposición oral final. Estas presentaciones fueron compartidas al finalizar el cuatrimestre con la otra cátedra, con el fin de que sean utilizadas como línea de base / inicio de su proceso.

Esta modalidad fue muy bien evaluada por les estudiantes, quienes manifestaron contar con más herramientas para pensar sus procesos de diagnóstico y que pudieron materializar los aportes de la asignatura en la planificación de una estrategia de gestión del riesgo.

Consideramos que este tercer año de dictado hemos encontrado una modalidad más adecuada al perfil de estudiantes para las propuestas pedagógicas implementadas en clase y que se logró materializar en los trabajos finales con mayor apropiación por parte de elles de la propuesta teórico-metodológica de la Cátedra.

Asimismo, consideramos que investigar en epidemiología sociocultural es central para entender los cambios que transcurren y se suceden en las comunidades. Nuestra meta y anhelo es siempre comprender más profundamente la dinámica de las determinaciones sociales en salud situadas, línea en la que intentamos trabajar con el presente proyecto.

Referencias

Breilh, Jaime (2003) En definitiva ¿Por qué modos de vida y no factores causales de riesgo?. En: Epidemiología Crítica. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Breilh, J. (2023) Epidemiología crítica y la salud de los pueblos. Ciencia y ética valiente en una civilización malsana. Universidad Andina Simón Bolívar.

Chairo, L. & Giussi, J (2017) Territorio, cuidado y producción de salud: claves de lectura para la accesibilidad en materia de derechos. Ponencia en: 6to Congreso Internacional de Investigación. Facultad de Psicología, UNLP.

Haro, J. A- (2011). Epidemiologia Sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances. Presentación. Lugar editorial.

https://www.colson.edu.mx/FrutosTrabajo/frutos_archivos/2010_Haro_PresentacionEjesDeDiscusi on.pdf

Hersch-Martínez P. (2013) Epidemiología sociocultural: una perspectiva necesaria. Salud Publica Mex 2013;55:512-518. https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v55n5/v55n5a9.pdf

Laurell, A. C. (1982). La enfermedad como Proceso Social. Cuadernos Médico Sociales, 19.

López S- (2016) Las definiciones de salud. En S. López y V. Michelli (Comp.), Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5787• https://doi.org/10.35537/10915/57874

López, S., Contreras, M., Di Giamberardino, D. y Stegmayer, C. (2023) Aportes de la Epidemiología Sociocultural en Salud para la Gestión Comunitaria del Riesgo. En Gestión Comunitaria del Riesgo: intervenciones situadas, diálogos disciplinares y producción de saberes de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la Facultad de Trabajo Social. SEDICI.EDULP. {En prensa}.

Menéndez, E. (2015) De sujetos, saberes y estructuras: introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva. Lugar Editorial.

Muñoz Rodríguez- Nicolás Musolino, (2017) El Territorio como determinante de la salud comunitaria. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10588/elterritoriocomodeterminante.pdf

Sutton, A. (2005) Epidemiología Social. Nuevas perspectivas en relación al fenómeno salud enfermedad. Med Int Mex, 21, 163-167. https://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2005/mim053a.pdf

Tognoni, Gianni. (2011) Manual de Epidemiologia Comunitaria. El camino de las comunidades. Secretaría de Extensión Universitaria-UNC. Instituto Mario Negri. Córdoba, https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Manual%20de%20Epidemiologia%20Comunitaria.pdf

Zanotti, A. (2018) (Re)pensando el concepto de territorialidad. Una propuesta para la reflexión sobre su uso e implementación a partir de un caso de estudio. {Ponencia} Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11325/ev.11325.pdf

Urquía, M. (2006). Teorías dominantes y alternativas en epidemiología. Ediciones UNLA. http://capacitasalud.com/wp content/uploads/2019/02/Teorias-dominantes-y-alternativas-de-la-epidemiologia.pd

La integralidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje como desafío para la formación en Gestión Comunitaria de riesgos

Autores:
Lic. y Prof. Luciana Anabel Ponziani. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Correo electrónico: lucianaponz2015@gmail.com
Lic. y Prof. Juan Martín Iraguen Pagate. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Correo electrónico: rojomartin5@yahoo.com.ar
Lic. Yanina Tujague. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Correo electrónico: yaninatujague@gmail.com
Lic. Leticia Farignon. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Correo electrónico: leticiafarignon@gmail.com
Lic. Fernanda Cabrera. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Correo electrónico: cabrerafernanda056@gmail.com

Presentación

El presente artículo busca plasmar algunas reflexiones preliminares y aportes que desde la Asignatura "Estado, Territorio y Problemática Social" de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo, venimos realizando en torno a la importancia que reviste promover la formación de profesionales en y para la Gestión del Riesgo desde la centralidad que adquieren las Prácticas de Formación Profesional como dimensión transversal en la formación y el desafío de propiciar la integralidad desde las diferentes funciones universitarias. Partimos de comprender que la Gestión del Riesgo se configura en un tema de relevancia y de demanda que debe ser analizado desde el reconocimiento de los desastres como problemas sociales que impactan en las comunidades. Y estos escenarios comunitarios son los espacios en los que propiciamos procesos de aprendizaje situados en el marco, tanto de las Prácticas de Formación Profesional como así también de las prácticas extensionistas. Estas prácticas asumen una posición ético-política para el conjunto de actores intervinientes, y se configuran en una clave de la formación para la producción de conocimiento y para la futura intervención profesional. Es desde ahí que, nos interesa reflexionar acerca de la centralidad de las mismas teniendo como eje transversal la integralidad en los procesos de formación en Gestión Comunitaria de Riesgos.

Las Prácticas de Formación Profesional como dimensión transversal en la formación

Las prácticas concretas - socio históricamente situadas - son producto de un "sentido práctico" que se desarrolla en un tiempo propio, en un espacio social singular, donde los actos de les

sujetes no están únicamente presididos por los conceptos aprendidos en la Universidad, sino también por sus trayectorias singulares. Las mismas tienen la finalidad de aprehender el ejercicio profesional fuera del ámbito académico integrando el proceso de formación profesional. En tanto expresión de la práctica social, implica que su desarrollo se encuentra atravesado por el contexto histórico-coyuntural, es decir, que las mismas están siempre condicionadas por la complejidad de la realidad. Adquieren relevancia las dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y operativo-instrumentales para la formación y para el ejercicio profesional.

Tal como se menciona en el Plan de Estudios, la realización de prácticas en diferentes ámbitos, territorios y espacios institucionales permite la articulación con políticas públicas y con el desarrollo de proyectos que aporten a la Gestión Integral del Riesgo, permitiendo a les estudiantes recorridos de formación y apropiación teórico-metodológica situada. En el marco de la asignatura, el objetivo de las Prácticas de Formación Profesional está vinculado al acercamiento territorial-comunitario y a partir de ello, el reconocimiento de las problemáticas sociales situadas, el análisis sobre aquellas que configuran riesgo y la identificación de las estrategias comunitarias y estatales que se llevan adelante para afrontar las mismas. En este sentido, nos proponemos analizar la configuración de escenarios de riesgo en los territorios y los actores claves para su abordaje. En esta dirección, se promueve el análisis crítico de la realidad social, el conocimiento de las condiciones sociales en su expresión territorial que contribuyen a producir o acrecentar las problemáticas sociales, los procesos históricos productores de vulnerabilidad y aportar los saberes necesarios para la intervención social en la vida comunitaria, propiciando la articulación con la institucionalidad pública y organizaciones comunitarias, identificando los problemas sociales, las intervenciones estatales y el rol del Estado frente a los riesgos desde las diferentes configuraciones históricas. Asimismo, comprendemos que la Gestión Comunitaria del Riesgo se conforma en un enfoque y una práctica que construye estrategias desde el ámbito local, incorpora como protagonistas decisores a las poblaciones vulneradas por los modelos de desarrollo, propone una tensión entre el espacio que define lo público y el cuidado colectivo, se enfrenta con el mercado y su lógica de mercantilización, reconoce que la problemática del cambio climático y el aumento de los desastres, se asocia directamente con la acción humana, y es por ello que desde este enfoque se propician modos de vivir más respetuosos de la naturaleza.

El compromiso tanto en la intervención como en la misma formación a partir de las Prácticas de Formación Profesional, se despliega, tal como sostiene María Eugenia Hermida (2018), no solo en el abordaje de las necesidades y problemáticas sociales complejas, y en la gestación de las políticas públicas, sino también en la construcción de saberes otros que permitan desentrañar las contradicciones del sistema y su producción de desigualdades. Partimos de considerarlas como parte constitutiva, fundamental y transversal del proceso de enseñanza-aprendizaje en las propuestas de formación asumiendo un lugar central en las mismas.

Durante los tres años de dictado de la materia y el proceso que venimos desarrollando en el presente ciclo lectivo nos propusimos la continuidad territorial de las experiencias en los barrios Altos de San Lorenzo y Villa Elvira de la Localidad de La Plata; y en distintos barrios de la

Localidad de Berisso. Estos espacios territoriales, en palabras de Merklen (2005) encarnan la fractura social, la exclusión y pauperización constantes. Y si bien el barrio aporta soportes, hay problemas vinculados al carácter masivo de la vulnerabilidad que es imposible resolver en el marco de la solidaridad local. Es necesario señalar que, tanto en Argentina como en el resto de América Latina, los extremos de la riqueza y la pobreza crecen y se suma la multiplicación de las desigualdades entre las cada vez más extensas metrópolis, las pequeñas ciudades y los pueblos rurales (Auyero, 2001). En tanto se acreciente la pobreza, entendida desde la multidimensionalidad que la conforma, las poblaciones se encontrarán más expuestas a enfrentar situaciones que configuren riesgo.

Frente a la diversificación de los problemas sociales de la actualidad y la existencia de núcleos de pobreza persistente en los escenarios comunitarios, la Gestión de Riesgos se constituye en una dimensión de intervención fundamental. Partimos de comprender la existencia de condiciones sociales que contribuyen a que se produzcan o acrecienten las situaciones de riesgo producto de vulnerabilidades preexistentes y presentes. En este sentido, la propuesta de Prácticas de Formación Profesional del primer año de la carrera se propone la construcción de líneas de intervención en consonancia con las necesidades que nos presenta la realidad social en los escenarios comunitarios, los sujetos de la actuación profesional y les estudiantes en su proceso de formación. Nuestro trabajo docente se centra en procurar brindar las herramientas teórico conceptuales y promover las mediaciones a la luz de las experiencias de Prácticas de Formación Profesional que recorran les estudiantes, con el propósito de conocer las condiciones sociales en su expresión territorial que contribuyen a producir o acrecentar las problemáticas sociales, enfatizado en las que configuran riesgos, los procesos históricos productores de vulnerabilidad y aportar los saberes necesarios para la intervención en la vida social comunitaria, propiciando la articulación con la institucionalidad pública y organizaciones de la sociedad civil, identificando los problemas sociales, las intervenciones estatales y el rol del Estado frente a los riesgos. En esta dirección, la articulación teórico-conceptual resulta fundamental en clave de promover procesos fundados en el conocimiento y situados, donde el diálogo de saberes se constituya en transversal para la configuración de la trayectoria de aprendizaje. Gellert de Pino (2012) refiere que en la medida que el riesgo es producto de procesos sociales particulares, es también producto directo o indirecto de estilos o modelos de crecimiento y desarrollo impulsados en cada sociedad.

La necesaria articulación de la investigación y la extensión en los procesos de formación profesional

A partir de las experiencias de Prácticas de Formación Profesional realizadas, pudimos advertir la recurrente enunciación por parte de los diferentes actores de la comunidad sobre la afectación que presentan sus territorios frente a los cada vez más reiterados fenómenos meteorológicos adversos en la región y la creciente vulnerabilidad social de estos escenarios. Estas situaciones que afectan directamente la vida de las poblaciones que habitan dichos espacios, hacen necesarias formas de intervención local y con miradas interdisciplinarias, interseccionales e

intersectoriales. A partir de estas experiencias transitadas desde la asignatura, se releva la necesidad de articular las múltiples situaciones que los barrios experimentan como problemáticas históricas ya que en muchos casos se han trabajado de forma fragmentaria o no se han abordado. Se advierte en estos territorios, la falta de planificación y/o planes preventivos destinados a la población y características del barrio frente a los eventos hidrometeorológicos, contemplando la posibilidad de otro suceso o fenómeno similar a inundaciones como las acontecidas. Y en este sentido, es importante señalar que desde el discurso de los propios actores de la comunidad se desprende que las representaciones e impresiones que la inundación del 2 de abril particularmente, no fueron abordadas, como así tampoco la incertidumbre de no saber cómo proceder si vuelve a suceder.

A partir de las distintas experiencias realizadas en estos barrios desde las Prácticas de Formación Profesional, nos propusimos avanzar hacia una propuesta de articulación, donde se produzca el diálogo entre las prácticas de enseñanza y la extensión universitaria que tienda a acompañar en estas situaciones que el barrio demanda como significativas. Y en esta dirección, la propuesta se construye como la oportunidad de generar procesos integrales desde una perspectiva comunitaria que aporte desde el lugar que tenemos como universidad. Esto supone la responsabilidad de promover la integralidad de las funciones articulando experiencias de extensión, docencia y enseñanza-aprendizaje.

> Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso. (Tomassino, 2010, p. 6).

El aporte fundamental de esta experiencia de articulación y complemento, tiene como horizonte, superar la fragmentación garantizando la integralidad de los procesos; considerando que estas instancias de trabajo articulado se constituyen en una potencia ya que favorece el diálogo y la retroalimentación de las experiencias.

No obstante el despliegue de estas experiencias que resultan acotadas, entendemos que frente a estas situaciones se requiere de acciones concretas público-estatales, como lo son por ejemplo la creación de mapas comunitarios sobre escenarios de riesgo y zonas seguras, para recuperar saberes y fortalecer dispositivos específicos que disminuyan la vulnerabilidad frente a estos eventos; generar acciones comunitarias vinculadas la Gestión del Riesgo de Desastres orientadas a la prevención, mitigación, creación de sistemas de alerta, elaboración de dispositivos comunicacionales comunitarios y la apropiación de herramientas vinculadas a gestionar el riesgo desde el nivel local. En esta dirección, entendemos como fundamental la participación comunitaria partiendo del reconocimiento de la misma como un Derecho Humano y de la recuperación de los saberes presentes en los actores del territorio como clave para la producción de conocimiento y construcción de intervenciones situadas. Y asimismo, si consideramos la complejidad de las vulnerabilidades y su dinamismo como las dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas de una comunidad en un momento dado, resulta

fundamental la participación comunitaria en la propuesta que venimos desarrollando. La misma tiene como objetivo aportar a la construcción de herramientas y estrategias comunitarias desde la Gestión del Riesgo, a fin de favorecer a la reducción de los riesgos medioambientales y las amenazas hidrometeorológicas. Ante la emergencia cotidiana de dar respuesta a las problemáticas que se generan en el territorio, son las instituciones, habitantes y organizaciones de la comunidad las que despliegan estrategias en la inmediatez. En este sentido, se intenta abordar y profundizar, en los procesos de organización comunitaria a fin de generar acciones concretas, como lo son la creación de mapas comunitarios sobre escenarios de riesgo y zonas seguras, para recuperar saberes y fortalecer dispositivos específicos que acompañen en la disminución de la vulnerabilidad frente a estos eventos.

Reflexiones finales

La creciente vulnerabilidad social, hacen necesarias formas de intervención local y con miradas interdisciplinarias, intersectoriales e integrales. En este sentido, esta propuesta intenta generar acciones concretas, como lo son la creación de mapas comunitarios desde una lógica participativa. A partir de la experiencia desarrollada a lo largo de los años de implementación de la Carrera TGCR, se advierte la necesidad de articular múltiples situaciones que el barrio experimenta como problemáticas históricas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que proponemos se orienta hacia el conocimiento de las condiciones sociales, la lectura de la vida barrial desde experiencias de prácticas situadas, las cuales requieren del conocimiento y análisis de la complejidad del contexto en sus expresiones particulares, las lógicas y los procesos que se (re)producen y la diversidad de actores que conforman esa dinámica. En este sentido, la propuesta que presentamos con equipo de la Asignatura “Estado, Territorio y Problemática Social” se funda en la construcción de los procesos de enseñanza y aprendizaje junto a los actores comunitarios, analizando las expresiones singulares del contexto de la Cuestión Social y los factores que suponen riesgo. Las características de vulnerabilidad que presentan dichos territorios y la falta de acceso a servicios, incrementan dicha vulnerabilidad frente a situaciones de desastres. En este sentido, son las organizaciones un actor clave no sólo en la referencia barrial, sino también, en la formulación de las propuestas ya que asumen un lugar participativo.

Desde ese marco conceptual y fundando teóricamente esta perspectiva, es que el encuentro de los/as estudiantes con la realidad supone un reconocimiento y reflexión sobre los procesos de desigualdad que afectan a grandes sectores de la población y se traducen en las más variadas dimensiones, nunca desarticuladas de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos. Y es allí, desde donde pensamos la construcción de la práctica con un horizonte en la justicia social y los Derechos Humanos con condición.

María Alejandra Bulich (2020) refiere que las prácticas de formación como cualquier práctica pedagógica, posibilita el cruce de la enseñanza y el aprendizaje, pero asumen además la particularidad de producirse en contextos reales. Y los procesos de aprendizaje al darse en contextos reales presentan una permanente tensión entre las manifestaciones económicas,

políticas y socioculturales, de modo que la intervención allí supone conocer más allá de lo fenomenológico, aquello que se presente como una simple apariencia. Conocer desde procesos interventivos supone identificar las diferentes dimensiones que presenta una determinada demanda, realizar un análisis crítico confrontando múltiples informaciones desde una lógica relacional, sin perder de vista el espacio de cada intervención en la vida cotidiana de esos sujetos.

Referencias

Bulich, M. (2020). Las prácticas de formación profesional en la Facultad de Trabajo Social: Un estudio sobre su implementación entre los años 2005-2015. [Tesis de especialización]. Universidad Nacional de La Plata.

Clemente, A. (2014). Sobre la pobreza como categoría de análisis e intervención. En A. Clemente (Coord.), Territorios urbanos y pobreza persistente. Espacio.

Coca, G. C., Gómez, G., & otros. (2013). Guía para formación comunitaria en gestión del riesgo de desastres. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Documento Institucional. (2014). Programa Integral de Prácticas. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Documento Institucional. (2019). Plan de estudios de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgos. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Elizalde, C., & Rofler, E. (2014). Conceptualización y medición de la pobreza: Análisis y desafíos para el abordaje de la pobreza persistente. En A. Clemente (Coord.), Territorios urbanos y pobreza persistente. Espacio.

Hermida, M. (2019). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: Revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del sur. Abordajes UNLaR, 7(3).

Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Editorial Gorla.

Ponziani, L., & Iraguén Pagate, M. (2023). Gestión comunitaria del riesgo: Desafíos actuales para la agenda pública y la intervención estatal. {Ponencia} IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social: Proyectos en disputa en América Latina. Interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Propuesta Pedagógica. (2024). Estado, territorio y problemática social. Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgos, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Tommasino, H. (s. f.). Prácticas integrales. Universidad de la República. https://psico.edu.uy/sites/default/files/tommasino_practicas_integrales.pdf

Sesión: Día 23 de septiembre - Hora: 12hs a 14hs - Aula: 14

- Murguía, Viviana: La recepción del pensamiento de Saül Karsz en Teresa Matus Sepúlveda: ¿experiencia trágica o alegre saber?
- Gulino, Francisco Javier: El método en Mary E. Richmond. Aportes para una problematización del estatuto del método en el Trabajo Social.
- Escudero, Carolina y Sarmiento, Julio: Enseñanza de la teoría social en contextos de formación profesionalizante.
- Casado, Francisco: Saül Karsz: el Trabajo Social entre intersticios.
- Sánchez, Juan David: Reflexiones en torno a la oposición ontología/epistemología en Carlos Montaño.
- Podhorzer, Andrés: Cibernética y Trabajo Social: confluencias en suelo norteamericano.
- Gallego, Fernando Martin: Algunos problemas de la epistemología del Trabajo Social.

La Recepción Del Pensamiento De Saül Karsz En Teresa Matus Sepúlveda: ¿Experiencia Trágica O Alegre Saber?

Viviana Murguía.
vivianamurguia@hotmail.com
IETSYS/FTS

Resumen

Teresa Matus Sepúlveda (2018) propone la elaboración de un ensayo sobre los fundamentos conceptuales en trabajo social y sobre la producción de conocimiento. (Matus, 2018, TI 25) Recupera multiplicidad de autores y busca ordenar sus producciones conforme a las diferentes corrientes de pensamiento (filosófico, sociológico) presente en ellas.[12] En este marco realiza una lectura de Saül Karsz que genera algunos interrogantes.

El texto de T. Matus deja de manifiesto que el campo de producción teórica en Trabajo Social es heterogéneo. Dicha diversidad suele quedar velada por una tendencia a leer las producciones de manera binaria, en donde la coordenada clasificatoria está más vinculada a aspectos político que a ejes epistemológicos y de producción de conocimiento científico.

Matus advierte que en las diversas recuperaciones históricas del origen del Trabajo Social latinoamericano queda en evidencia una mirada dicotómica entre un trabajo social crítico, en pugna con un trabajo social conservador; y que cada una de estas propuestas se ha ido robusteciendo concebida como una totalización, sin dar cuenta de las diferencias internas y sin habilitar el diálogo con otras corrientes o miradas.

Esta situación constituye para la autora, uno de los obstáculos para nuevas ideas que permitan una crítica más acertada de lo social. Por ello postula la necesidad de construir mapas que permitan el diálogo entre corrientes y posiciones, en función de lo cual su libro no va en búsqueda de la unidad y armonía de las diferentes voces, sino de las disonancias; renunciando a las ilusiones omnicomprensivas o a una forma final armónica y reconciliada. (Matus, 2018, TI 20-23)

En su propuesta de elaboración de la crítica, Matus opta, elije una posición, una entrada posible. Reconoce que no es la única, pero, desde sus criterios, es la que posee suficientes fundamentos: la Escuela de Frankfurt. A esta elección la denomina “punto de fuga”. Desde allí entablará relaciones con las diversas propuestas del Trabajo Social y mostrará comparaciones con las nociones de crítica que de ellas emergen. (Matus, 2018, TI 24)

[12] La obra de la autora incorpora aspectos no sólo vinculados al saber, sino también al hacer propio de la intervención del trabajo social (desde la mirada de cada autor), pero sin problematizar su distinción, ni preguntarse por el o los modos de resolución de dicha racionalidad escindida. El presente trabajo no abordará este tema.

La autora propone una matriz del corpus teórico del Trabajo Social basada en fundamentos filosóficos y ciertas teorías generales de la sociedad, y en el análisis se pregunta por la apropiación particular que cada corriente realiza de la noción de crítica. (Matus, 2018: TII 25)

Distingue en Trabajo Social enfoques marxistas vinculados a pensadores de la Escuela de Frankfurt, cuyas diversas miradas dependen del autor que se retome, ya sea Lukács, Gramsci, Benjamin, Habermas u otros. Es dentro de esta corriente que sus libros Punto de fuga I y II (2018) se inscriben. Aquí ubica a José Paulo Netto, Marilda Iamamoto, María Lucia Martinelli, Yolanda Guerra, Carlos Montaño, entre otros. (Matus, 2018, TII 29)

Por otro lado, ubica una corriente en Trabajo Social vinculada a la Filosofía de la Ciencia o epistemología anglosajona a la que denomina enfoque analítico. Dicha corriente tiene sus fundamentos en el círculo de Viena o Positivismo lógico, con referentes como Carnap, Frege, Putman; el Racionalismo crítico cuyo principal referente es Karl Popper y el Historicismo anglosajón con Thomas Kuhn. (Matus, 2018, TII26)

No incluye el Inductivismo británico, con J.S Mill, ni el Pragmatismo norteamericano. Este último, cuyo referente J. Dewey, es fundamental para pensar la producción teórica de Mary Richmond. (Gallego, 2024)

Esta tradición, comparte una preocupación común por garantizar la calidad, confiabilidad y validez del conocimiento científico, por ello todos sus esfuerzos están centrados en construir un mecanismo que lo garantice. (Gallego, 2023)

Matus ubica aquí a una corriente sustantiva especialmente en ciertos ámbitos del Trabajo Social anglosajón, y que tiene en su forma de concebir la ética, la investigación y las prácticas sociales un concepto de crítica que se funda en la confiabilidad de la evidencia. (Matus, 2018, TII 26)

Sitúa a su vez, una tradición crítica anglosajona anti opresiva, sustentada en la expansión de teorías de discriminación y género, que develan las desigualdades de mujeres, jóvenes, niños, viejos, y que han desplegado consistentemente el concepto de práctica crítica y anti opresiva. (Matus, 2018, TII 28)

Por otro lado, distingue enfoques en Trabajo Social estructuralistas / postestructuralistas, que basan sus propuestas en el pensamiento de Michel Foucault, Jacques Derrida, Roland Barthes, y Gilles Deleuze. (Matus, 2018, TII 27)

Aquí la crítica, según la autora, estaría enmarcada en la noción de un dispositivo que devela las relaciones de poder. (Matus, 2018, TI 21)

Por último, ubica un Trabajo Social vinculado a la fenomenología y la hermenéutica, distinguiendo la autora dos vertientes: la hermenéutica alemana con referentes tales como Heidegger, Gadamer entre otros (del campo filosófico); y la hermenéutica francesa que incluye entre sus pensadores a Jacques Donzelot, Pierre Bourdieu, Pierre Rosanvallon (referentes de las ciencias sociales).

La noción de crítica en la corriente hermenéutica del Trabajo Social, estaría vinculada a un "repertorio interpretativo que muestra la raíz de una experiencia trágica." (Matus, 2018: TI21) Es en esta corriente que ubica a Saül Karsz. (Matus, 2018, TII 27)

Ahora bien, Karsz postula que Louis Althusser y Jacques Lacan constituyen las orientaciones y fundamentos de su producción (Karsz, 2007, p. 14), cabe preguntarse si desde allí, la obra del autor puede vincularse con la fenomenología y/o hermenéutica; o más bien con las corrientes estructuralistas o la tradición epistemológica francesa.

Althusser es un pensador marxiano, lo que en muchas ocasiones ha llevado a confundir su pensamiento y su mirada sobre la producción de conocimiento, con la epistemología marxista (tanto anglosajona, como alemana). Pero su lectura de las obras de Marx no explica su concepción de la ciencia. (Gallego, 2023) Althusser entiende que el conocimiento es conocimiento de estructuras, y que producir conocimiento está vinculado con la elaboración de ideas que permitan dar cuenta de estas estructuras. Entiende a las estructuras como relaciones y relación de relaciones, que causan y organizan el funcionamiento de la sociedad, del lenguaje, de la cultura, del psiquismo, etc. A su vez considera que el hombre, el sujeto, es una idea vacía, no hay allí esencia (como podría plantear la hermenéutica) ni naturaleza (como sostiene la filosofía de la ciencia anglosajona) por ello no es posible explicar el funcionamiento de lo social, la economía, el lenguaje, desde el hombre. Es desde las estructuras que puede explicarse al hombre. Todo lo que atribuimos al hombre como si fuese su ser, son productos, en el hombre, del funcionamiento de la sociedad, del lenguaje, del psiquismo, de la cultura. Esto es lo que se denomina antihumanismo teórico. (Gallego, 2023)

Mientras que la fenomenología y la hermenéutica centran su preocupación en el sujeto, Althusser y desde allí Karsz, están centrados en las estructuras.

Según Matus el Trabajo Social postulado por Karsz y otros autores vinculados a esta corriente de pensamiento, no trabaja con individuos en cuanto tales. El sujeto de la intervención, el usuario, emerge al interior de una categoría analítica determinada (víctima de violencia, sujeto en situación de calle, desocupado). Por lo que el Trabajo Social hermenéutico para Matus, debe ser entendido como una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca. (Matus, 2018, TII 119) Esto podría vincularse con la actividad de objetivación de la experiencia propia de la ciencia, según la hermenéutica de Gadamer.

Pero Karsz, que entiende al Trabajo Social como un proceso de producción, ubica a las categorizaciones analíticas en dos momentos: por un lado, como materia prima producto de procesos anteriores, y que desde el comienzo de la intervención es objeto de un trabajo de apropiación y transformación. Luego como producto de un trabajo de elaboración de conocimiento. Así, el trabajador social lee las situaciones desde ciertos códigos, las moldea, las interpreta. Al decir del autor, lo real no habla, hay que hacerlo hablar, y a esto sirve la clínica (su propuesta metodológica): a escuchar lo real, sabiendo que no hay escucha sin interpretación. Pero esto no significa para Karsz que la realidad dependa de cómo cada uno la perciba. Primero porque nadie ve las cosas según su mirada arbitraria, sino de acuerdo con sus posibilidades, límites, conocimientos, dudas, ignorancias y sentimientos e ideología en buena parte inconscientes; segundo porque de las situaciones abordadas en trabajo social y sobre del tratamiento que estas reciben, cabe producir un conocimiento objetivo, fundado, probado, discutible con argumentos y pruebas, rectificable. (Karsz, 2007, p. 46-47)

Al decir de Karsz, el trabajo social se ocupa de la “miseria solvente”. Es solvente aquel padecimiento, aquellos problemas para los que existen instituciones adecuadamente equipadas en términos de medios y orientaciones. Karsz aclara que el modo de nombrar las categorías que dan lugar a la intervención del trabajador social, cambia con el tiempo, los países, los servicios, las ideologías; por ello la categoría de solvencia señala la estructura que se perpetúa a través de estos contextos, da cuenta de la lógica desplegada. (Karsz, 2007, p. 47) El conocimiento de esta estructura es para Karsz, parte del conocimiento científico en trabajo social. Propone identificar de manera tan rigurosa como sea posible los criterios que se han implementado en el quehacer cotidiano del trabajo social, y que no dejan de orientar este quehacer (aún cuando los profesionales no estén al corriente de ello). Se trata de conocer las condiciones bajo las cuales los procesos de intervención funcionan, son significativos, producen efectos. Dejar de confundir conocimiento con representación, elaborar el paso de lo vivido a lo sabido, de la consciencia y sus representaciones a la teoría y sus argumentaciones. (Karsz, 2007, p. 23) De esta manera investigar para alterar los saberes de la intervención y actuar a partir del conocimiento, desbordando la expresión de la ideología. (Gallego, 2023)

Siguiendo con la elaboración de T. Matus, el Trabajo Social en esta corriente de pensamiento se nutriría de una experiencia trágica ya que reconoce en los trabajadores sociales un conflicto clave: la disputa simbólica entre la ley de la ciudad y las normas de justicia. Estos valores en competencia constituirían el corazón de las propuestas de interpretación en esta matriz crítica según la autora (Matus, 2018, TII 119)

¿Por qué experiencia trágica? ¿A qué hace referencia Matus con esta expresión? ¿Podemos encontrar esta idea en los escritos de Karsz?

Cuando Matus da cuenta de la corriente hermenéutica en Trabajo Social, retoma además de a Saül Karsz a Michel Autés (sociólogo francés contemporáneo).

En la recuperación que hace la autora de su pensamiento, Autés afirma que el Trabajo Social debe asumir la ilegitimidad que comporta el que no se identifique totalmente con las instituciones de la sociedad. Ilegitimidad vinculada a su modo de estar en los límites de lo social, al límite de los sujetos; mandatado a la vez por las instituciones, pero extrayendo su legitimidad de los individuos, de sus necesidades y sus derechos. En este sentido el autor retoma la figura de Antígona (tragedia de Sófocles siglo V a.C.) para remarcar el conflicto entre el deber moral y la ley del Estado, entre las leyes de la ciudad y las leyes divinas, y se pregunta qué es lo justo. Considerando que el Trabajo Social es una experiencia al límite, en los intersticios. (Matus, 2018, TII 119)

Karsz no piensa al trabajo social en este lugar de conflicto, tampoco en la ilegitimidad o en los límites. Considera que la relación del trabajo social con el Estado y los aparatos de poder, es una articulación estructuralmente insoslayable y que es en dicha relación donde se juega su existencia, su razón de ser, su eficacia y sus límites. Es allí donde ancla la propia definición del trabajo social. (Karsz, 2007, p. 40)

Karsz entiende que el trabajo social interviene en la reproducción de la formación económica social, fabricando condiciones para la producción de bienes y servicios. Retomando a Althusser

considera que los valores, las normas, las representaciones, los sentimientos relativamente privados, juegan un rol indispensable para que prosiga la producción y, más allá, para la perpetuación o para la transformación de la formación económica social. Esta producción, que Karsz denomina ideológica, tiene lugar en instituciones, dispositivos y aparatos especializados, a la vez públicos y privados, entre los que se cuenta el trabajo social. (Karsz, 2007, p. 37)

Entiende que la contribución al proceso de reproducción constituye el basamento nutricio y el horizonte irrebasable del trabajo social. Pero esto no significa para el autor, que la tarea del trabajador social sea solo un reflejo pasivo de la estructura económica ni de las relaciones sociales en general. Entiende que el trabajo social tiene un lugar preciso e importante en la reproducción de las relaciones sociales, desde donde produce, crea, inventa dada su autonomía relativa, pero real. (Karsz, 2007, p. 39)

Y es allí donde considera que está la única cuestión interesante a ser investigada en trabajo social, no lo que el trabajo social debiera ser (en el registro de los ideales), sino lo que ya es en la materialidad de sus prácticas y en la realidad de sus intervenciones. (Karsz, 2007, p. 41). No hay aquí experiencia trágica.

Tal experiencia, como conflicto entre lo que es y lo que debería ser, solo tendría lugar desde la mirada de la tradición filosófica alemana, donde el conocimiento es, ante todo, un instrumento que permite idear la transformación de la realidad desde un ideal emancipatorio; y el trabajador social desde un posicionamiento ético político que guía tanto la producción de conocimiento como la intervención profesional, debe aportar a la transformación. Desde esta corriente el trabajador social está en continuo conflicto y tensión entre lo real y el ideal; entre lo existente y lo que debería ser.

Karsz propone una clínica transdisciplinaria de la intervención social, que posibilite discriminar las ideologías que limitan la producción de conocimiento: el empirismo, el dogmatismo, el pragmatismo y el idealismo (Karsz, 2007, p. 28). Esta discriminación, así como la interpretación de aspectos inconscientes tanto en los sujetos de la intervención como en los trabajadores sociales, posibilita un proceso de producción, de creación de conocimiento. Su propuesta habilita caminos de rigurosidad teórica, no exentos de satisfacciones y alegrías. Y retomando sus palabras “tal es el dispositivo altamente sanitario y radicalmente social que aquí se propone: el alegre saber.” (Karsz, 2007, p. 152) Su producción logra consistencia dentro de la epistemología francesa, no desde la fenomenología o la hermenéutica. Lo central en su pensamiento es la capacidad creadora, inventiva, de producir ideas que resulten en soluciones para los problemas.

Resulta fundamental para el desarrollo teórico del trabajo social cartografiar el campo, clarificando los fundamentos epistemológicos presentes en las distintas corrientes o propuestas. Dar cuenta de la heterogeneidad y de los riesgos de leer desde un lugar único. Cada propuesta habilitará determinada manera de entender la ciencia, la ciencia social, la teoría, el sujeto, el método; y dará orientaciones sobre los distintos modos en que se tramita la relación teoría práctica, investigación intervención en trabajo social.

Referencias

Matus, T. (2018). Punto de Fuga. Tomo I. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo. Editorial Espacio.

Matus, T. (2018). Punto de Fuga. Tomo II. Disonancias de la crítica como proyecto emancipatorio. Editorial Espacio.

Karsz, S. (2007). Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica. Editorial Gedisa.

Gallego, F. (2021). Saül Karsz. Una anomalía en la epistemología del trabajo social. JIDDEP XII. Facultad de Trabajo Social. UNLP.

Gallego, F. (2023). Apuntes de la cátedra: Epistemología de las Ciencias Sociales. FTS-UNLP.

Althusser, L. (2011). Práctica teórica y lucha ideológica. En L. Althusser (Aut.), La filosofía como arma de la revolución. Siglo Veintiuno Editores.

Althusser; L. (2015). Filosofía y ciencias humanas. En L. Althusser (Aut.), La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin. Akal.

El método en Mary Ellen Richmond. Aportes para una problematización sobre el estatuto del método en el trabajo social

Francisco Javier Gulino
UNLP-Facultad de Trabajo Social-IETSyS
fj_gulino@yahoo.com.ar

Introducción

El presente trabajo pretende esbozar algunos elementos sobre la cuestión del método del Trabajo Social en la obra de Mary Ellen Richmond[13] y su relevancia para la elaboración de una cartografía que precise y diferencie las distintas concepciones metodológicas presentes al interior del campo disciplinar. Asimismo, se espera aportar al reconocimiento de las particularidades que adquiere el estatuto del método en el Trabajo Social y a una problematización de su condición epistemológica.

En el marco del proyecto de investigación en el cual este trabajo se desarrolla[14], partimos de la hipótesis de la presencia al interior del campo del Trabajo Social de tres tradiciones epistemológicas (anglosajona, alemana y francesa) entre las cuales se elaboran modos específicos de concebir a la ciencia social (Gallego, 2021). A su vez reconocemos una tensión entre una condición profesional y otra disciplinar en cuanto dimensiones actualmente constitutivas del Trabajo Social. Mientras que la condición profesional se asocia con el abordaje de problemas sociales desde conocimientos técnicos y orientaciones ideológicas y éticas englobadas en un método de intervención; la condición disciplinar se remite a la producción de conocimiento y a la tematización de un método de investigación.

En esta presentación se supone que el modo de conceptualizar desde cada tradición epistemológica del campo del Trabajo Social la relación entre método de intervención y método de investigación expresa tanto su heterogeneidad en términos científicos como en sus modos de desbordar dicha condición. Por lo cual los interrogantes que guían este trabajo son ¿en qué tradición epistemológica es posible ubicar la propuesta sobre el Trabajo Social de Mary E. Richmond? ¿Cómo define la autora al método del Trabajo Social? Y, por último, ¿cómo, desbordando el componente estrictamente epistemológico del método, se desprende de su propuesta la cuestión del método de intervención?

Mary E. Richmond y la filosofía de la ciencia anglosajona en el campo del Trabajo Social

[13] Las obras de referencia de Mary E. Richmond para la elaboración de este escrito son *El Caso Social Individual* (1996 [1917]) y *El Diagnóstico Social* (1996 [1922]).

[14] Proyecto de Investigación y Desarrollo (UNLP) “Epistemología del Trabajo Social. Ciencia social, método y problema”. 2023-2026.T129.

La propuesta sobre el Trabajo Social de Mary Ellen Richmond dialoga con experiencias vinculadas al tratamiento de la pobreza y la urbanización de fines del siglo XIX en Inglaterra, pero se consolida y ajusta a las coordenadas filosóficas y políticas del pragmatismo y reformismo norteamericanos de las primeras décadas del siglo XX. Dos de las obras en español que abordan el pensamiento de Mary E. Richmond de modo específico y a partir de fuentes documentales son las de Bibiana Travi (2006) y Miguel Miranda Aranda (2010). Ambos autores acuerdan en la centralidad que adquiere el estudio de sus escritos, por un lado, con vistas a indagar sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social norteamericano, sus influencias filosóficas y compromisos políticos; y, por el otro, con relación a sus aportes a la formación y el ejercicio profesional en la actualidad.

Por nuestro lado, entendemos que la obra de Mary E. Richmond nos ofrece una posibilidad para tematizar la relación entre el Trabajo Social y la filosofía de la ciencia anglosajona en cuanto tradición epistemológica y, en particular, con el pragmatismo norteamericano. Asimismo, nos ofrece un modo específico de entender al método del Trabajo Social bajo una doble condición de investigación e intervención.

En tanto expresión de la filosofía de la ciencia anglosajona y del pragmatismo norteamericano en términos epistemológicos, la propuesta sobre el Trabajo Social elaborada por Richmond presenta ciertos componentes a resaltar.

En primer lugar, reconocemos que el problema del método de conocimiento como rasgo característico de la filosofía de la ciencia anglosajona (Gallego, 2013) emerge en la obra de Richmond como preocupación y tema de abordaje. ¿Qué características debe contener el método en el Trabajo Social a fin de permitir probar los conocimientos elaborados? Es la claridad metódica tramitada en términos científicos la que para Richmond ofrece una respuesta válida a este interrogante. Desde este eje problemático elabora su concepción sobre el método de investigación al interior de su propuesta sobre el trabajo social de casos destinado al tratamiento individual y familiar.

En este marco, investigar para Richmond supone: a) en términos generales, producir conocimiento sobre la personalidad[15] y situación del individuo en cuanto valoración diagnóstica con vistas a alcanzar el mejoramiento de sus relaciones sociales a partir del trabajo social de casos; y b) en términos específicos, elaborar un diagnóstico social a partir de la recolección de datos, su comparación y, "percepción imaginativa"[16] mediante, su interpretación, con el propósito de comprender la situación y ofrecer un tratamiento según la evaluación de sus factores significativos en tanto obstáculos o apoyos[17]. En este segundo sentido, la reflexión richmoniana sobre el método incluye considerar los modos correctos de recolectar y tratar los datos necesarios sobre las situaciones sociales, evitando sesgos, contrastando testimonios, seleccionando, tipificando y jerarquizando las fuentes de información y realizando una revisión

[15] Richmond, M. E. (1996 [1917]). *El Diagnóstico Social*, p. 217.
[16] Ibid., p. 229.
[17] Richmond, M. E. (1996 [1917]). *El Diagnóstico Social*, p. 233.

crítica compartida de la información recolectada[18]. Asimismo, para Richmond, esta investigación diagnóstica resulta siempre hipotética y provisoria en relación a los datos producidos sobre cada situación específica hasta el momento.

En segundo lugar, identificamos en la propuesta de Richmond una función específica otorgada al lenguaje en cuanto que ofrece al conocimiento un medio de elaboración, expresión y divulgación que garantiza su revisión pública. A partir de esta condición pública y, por ende, compartible del conocimiento, la autora postula la necesidad de reflexionar en comisiones o supervisiones con otros colegas sobre la información y valoración alcanzada en relación a los casos en cuestión como modo de controlar el proceso[19]. En este sentido, para Richmond una manera de efectuar una reflexión crítica sobre la investigación diagnóstica y el tratamiento elaborados por la trabajadora social es a partir de su puesta en consideración por colegas experimentados o externos al caso.

En tercer lugar, precisamos en la concepción de Trabajo Social elaborada por Richmond la apuesta a la conjunción entre un conocimiento de hechos y un conocimiento de valores en tanto rasgo del proyecto pragmatista de ciencia moral (Gallego, 2021). En esta dirección, la investigación diagnóstica richmoniana supone elaborar datos sobre situaciones sociales y, al mismo tiempo, precisar cuáles de esos datos remiten a factores significativos que las afectan en términos positivos o negativos. De este modo, para Richmond, a partir de esta evaluación diagnóstica es posible reconocer y, tratamiento mediante, efectivizar el bien adecuado a la situación del individuo o la familia. En síntesis, el método del Trabajo Social en la propuesta de la autora no sólo procede a tratar con datos sino también con valores.

En cuarto lugar, la apuesta del pragmatismo filosófico de la unidad de la ciencia alrededor del interés por el hombre (Gallego, 2021) se expresa en el énfasis de Richmond al precisar como objetivo del Trabajo Social el "desarrollo de la especie humana"[20]. En este sentido, las cuatro formas del trabajo social reconocidas por la autora (trabajo social de casos, trabajo social de grupos, acción y reforma social e investigación social) comparten un objetivo en común, el desarrollo y mejoramiento de las relaciones sociales, en virtud del cual se interrelacionan retroalimentándose mutuamente. Sin embargo, cada forma se efectúa por medio de métodos específicos que despliegan una relación particular con la producción de conocimiento. Es decir, en la concepción de Richmond el Trabajo Social en términos generales está condicionado por un objetivo que relega el componente cognitivo, por un lado, pero que, sin embargo, lo introduce como elemento necesario para el cumplimiento de aquel. Ahora bien, para Richmond, la relación con el conocimiento en cada forma del trabajo social presenta rasgos específicos a pesar de compartir un objetivo común. El trabajo social de casos y el trabajo social de grupos en su relación directa con los individuos genera conocimiento como un subproducto a ser considerado tanto por la investigación social como por la acción y reforma social. Por su parte, la acción y reforma social que apunta al mejoramiento de las relaciones sociales de una masa de individuos a través

[18] Ibid., pp. 215-220.
[19] Ibid., pp. 221-222.
[20] Richmond, M. E. (1996 [1922]). *El Caso Social Individual*, p. 162.

de la propaganda y reforma sobre sus condiciones de vida se nutre del conocimiento elaborado en las otras formas del trabajo social pero no lo produce por sí misma y mantiene una relación indirecta con los individuos. Por último, la investigación social, también a partir de una relación indirecta con los individuos, aporta al mejoramiento de las relaciones sociales a través de la elaboración de conocimientos a ser utilizados en el trabajo social de casos, el trabajo social de grupos y la acción y reforma social.

Consideraciones finales: más allá del método en términos epistemológicos

Concluyendo, a partir de lo expresado anteriormente, en primer lugar, consideramos oportuna la afiliación de la propuesta elaborada por Mary Ellen Richmond sobre el Trabajo Social en la tradición anglosajona de la ciencia en términos epistemológicos, y, más específicamente, en el proyecto pragmatista norteamericano. En esta dirección, en segundo lugar, identificamos en su obra: a) el destacado interés por el método; b) el lugar conferido al lenguaje en relación al conocimiento; c) la apuesta a conocer empíricamente tanto hechos como valores; y d) la centralidad otorgada al desarrollo del hombre en tanto destinatario del método como rasgos característicos de su concepción de Trabajo Social.

Por otro lado, en tercer lugar, reconocemos que el método del Trabajo Social en los términos de Richmond no es solamente un medio adecuado para producir conocimiento válido sobre situaciones sociales, también es un procedimiento que ofrece valor al tratamiento mediante el cual se espera afectar dichas situaciones en vistas a su mejoramiento. Esta doble condición del método se sintetiza en su modo de concebir el proceso de producción de conocimiento en tanto investigación diagnóstica: al mismo tiempo que se elabora el conocimiento sobre determinada situación social se seleccionan, identifican y valorizan los factores significativos en función de habilitar un tratamiento. A partir de este punto se revela la consideración del problema del método de intervención en la obra de Richmond como elemento que desborda la cuestión estrictamente epistemológica. Cabría, entonces, preguntarnos ¿cómo se concibe el problema del método de intervención en la propuesta de Richmond más allá de su relación con el conocimiento? Y, asimismo, más allá del tema de este escrito, ¿cómo es abordada esta distinción y relación entre un método de investigación y un método de intervención en otras tradiciones epistemológicas al interior del campo del Trabajo Social? En este sentido, resulta evidente a partir de este trabajo sobre la obra de Mary Ellen Richmond, la necesidad de indagar sobre el modo de precisar y resolver este problema desde cada tradición epistemológica del Trabajo Social.

Referencias

Gallego, F. (2011). Notas sobre el lugar de la propuesta epistemológica deleuziana. A Parte Rei. Revista de Filosofía, (75), 175-183.

Gallego, F. (2013). Seis hipótesis sobre los conceptos de cuerpo y subjetividad en la filosofía del siglo XX. Cuerpo y subjetividades contemporáneas. Revista de Psicoanálisis, XXV (2-3), 269-281.

Gallego, F. (2021). S. Karsz. Una anomalía en la epistemología del Trabajo Social [Objeto de conferencia, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio institucional-Universidad Nacional de La Plata.

Miranda Aranda, M. (2010). De la caridad a la Ciencia. Trabajo Social: La construcción de una disciplina científica (Vols. I y II). Espacio.

Richmond, M. E. (1996 [1917]). El Diagnóstico Social. Textos seleccionados (trad. Blanca Berlín y Mario Gaviria). Talasa.

Richmond, M. E. (1996 [1922]). El Caso Social Individual (trad. Blanca Berlín y Mario Gaviria). Talasa.

Travi, B. (2006). La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Espacio.

Enseñanza De La Teoría Social En Contextos De Formación Profesionalizante

Carolina Escudero y Julio Sarmiento IETSYS/FTS
escudero.carolina@gmail.com y julsarmiento@gmail.com

Presentación

Los debates en ciencias sociales acerca de la relación entre teoría y práctica, o entre teoricismo y pragmatismo, impactan no solo en el contexto específico de la promoción
científica y construcción de teorías, sino también en el momento de pensar la formación y el perfil profesional de los egresados, es decir, en el momento de pensar, diseñar y sostener la práctica de enseñanza.

Si aceptamos que la que la Universidad en su forma moderna y occidental, ocupa el espacio social de producción de conocimiento nuevo y la promoción del saber, podemos derivar que la función de enseñanza está imbricada con la práctica de investigación en particular si pensamos que nuestra investigación y producción teórica se dispone a dialogar no solo en el estrecho marco del consenso disciplinar, lo que reduce la promoción de conocimientos al intercambio entre pares, sino y muy especialmente con nuestros estudiantes, quienes son o deberían ser destinatarios y sujetos de diálogo del saber producido en el ámbito de su formación. Ese supuesto, implica hacer de lo que no sabemos nuestro motor y nos obliga a superar el conocimiento establecido. En este sentido, el propósito es el de escapar a la simple transmisión reproductivista de contenidos, en favor de sostener una enseñanza articulada a la investigación.

Sobre esta base se levanta la discusión mencionada arriba, ¿ese conocimiento debe servir a la intervención o alcanza con operar en la dimensión teórica? ¿ciencia básica o ciencia aplicada? ¿promoción general del conocimiento o conocimiento útil? ¿perfil académico o perfil profesional? ¿interpretar o transformar? Podemos desplazarnos por varios pares de significantes para abordar este asunto, varias aristas nos permiten pensar en esta tensión. A nosotros como equipo de trabajo, nos incumbe en el plano de la enseñanza.

En el marco general de estas preocupaciones es que llevamos adelante la tarea de “teorizar” y “epistemologizar” la “intervención”, si es que podemos conceptualizar de este modo, la tarea de articulación y reflexión constante sobre las relaciones que pueden tener y podemos promover entre teoría y práctica. Consideramos que el objeto sobre el que trabajamos en este artículo se sitúa justamente allí, en la relación entre una y otra cosa, lo que vuelve imposible o al menos parcial, tomar posición por uno u otro lado del debate.

Con ese horizonte, en los apartados siguientes presentamos el siguiente recorrido: ubicamos en términos institucionales el marco de nuestras reflexiones; desarrollamos lo que a nuestro entender pueden ser los aportes de la teoría social a la formación de profesionales orientados a la intervención en lo social; y, finalmente, presentamos algunos desafíos a nuestras prácticas de enseñanza y en términos de institucionalidad académica

I. El marco institucional

En el proceso de institucionalización del Trabajo Social y la Fonoaudiología como carreras con autonomía y con estatuto universitario, su incorporación al ámbito de las ciencias sociales es el resultado de un largo trabajo de separación respecto de un campo de saber ligado al discurso médico. Es decir, de ruptura con una epistemología de base organicista, positivista e higienista cuyo sentido impactaba en la formación del perfil profesional y reducía el sujeto de intervención a un organismo que hay que estimular para su correcto funcionamiento o reproducción social. En este sentido, aquellas intervenciones fundadas en el higienismo organicista, operaban en la construcción de una moralidad normalizadora del cuerpo y la vida.

La historia institucional de la unidad académica refleja la inscripción y afianzamiento progresivo del Trabajo Social en el ámbito de las ciencias sociales: en el año 1938, se crea el primer antecedente de la actual Facultad, con la institucionalización de la carrera de Visitadoras de Higiene, en el marco de la Facultad de Ciencias Médicas; título que con el paso de tiempo se renombró como Asistente Social (Scelcio: 2022); tras la recuperación democrática, se define la licenciatura y se crea la Escuela Superior de Trabajo Social. En el 2005, luego de una acumulación significativa en investigación, postgrado y extensión sumada a una planta docente consolidada, pasa a Facultad de Trabajo Social, obteniendo la unidad académica ciudadanía universitaria plena. Cabe destacar que la Facultad de Trabajo Social es de las primeras que lleva esa denominación en las universidades públicas argentinas.

Todo este trayecto de crecimiento institucional acompaña el vuelco progresivo de la profesión hacia su inscripción en el ámbito de las ciencias sociales. Esta inscripción deriva en buena medida en el reconocimiento de que la cuestión social es la que configura el campo de intervención del Trabajo Social. (Rozas Pagaza, 2010)

La carrera de Fonoaudiología tiene su antecedente en 1948 con la creación del Curso de Reeducador Fonético en el marco del Instituto de Foniatría de Salud Pública del Ministerio de Salud de la Nación, replicada luego en el ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires. Desde el año 2021, la carrera de Fonoaudiología se integra a la oferta académica de la Facultad de Trabajo Social, sin embargo, ya funcionaba un antecedente en la forma de Ciclo de Complementación Curricular para acceder al título de Licenciado de grado Universitario desde el año 2019 (Diaz; 2022). En este caso concreto, en la fundamentación y malla curricular se observa una apertura hacia la incorporación de una mirada a lo comunitario y a pensar lo social como ámbito de la intervención profesional que se suma a los ya sedimentados.

Más allá de sus diferencias de trayectoria institucional, ambas carreras comparten su origen en las ciencias médicas, adscripción que las ubicaba como saberes técnicos auxiliares en el marco del modelo médico hegemónico, y un vuelco paradigmático que las ubica directamente en las ciencias sociales o abierta, cómo el caso de la fonoaudiología, al dialogo con estas disciplinas. La intervención en lo social, el trabajo con la cuestión social y la intervención sobre la comunicación humana indican una ruptura y autonomización respecto del discurso médico y una clara adscripción a una epistemología social y humana en la que prima una mirada sobre la

complejidad y multidimensionalidad de los fenómenos sociales sobre los que hay que intervenir. En este marco nos preguntamos entonces cómo introducir el funcionamiento de la teoría y la ciencia social en carreras de alto perfil intervencionista. De otra manera: ¿Cómo se puede trabajar con los imaginarios muchas veces presentes que ubica a la teoría y a la ciencia social en "el trabajo de biblioteca" y al trabajadore social "en territorio" y a fonoaudiólogues en "consultorios e instituciones"?

II. Teoría Social e intervención profesional en lo social

Si bien en términos institucionales y en términos de la malla curricular, un lugar asignado a la teoría de bastante relevancia, ese lugar corre el riesgo de verse erosionado por ciertos imaginarios "estudiantiles" que ven en esas asignaturas "materias complementarias" que ayudan a establecer "marcos teóricos" pero que funcionan con cierta autonomía relativa respecto del objeto que cada disciplina propone como distintivo.

En el proceso de enseñanza una manera de disolver esos imaginarios es hacer de la intervención en lo social un "objeto" de elucidación teórica. La reivindicación de la teoría en a la tesis de Marx de lo "concreto" cómo síntesis de múltiples determinaciones y unidad de lo diverso y la necesidad, por tanto, de ir de lo abstracto a lo concreto como forma que tiene el pensamiento de apropiarse de lo concreto puede recuperarse para abordar la "intervención en lo social". Es decir, la Teoría Social puede contribuir al abordaje de las múltiples determinaciones que operan en la intervención profesional en tanto "concreto" (práctica social)

De la última idea se desprende lo que entendemos puede ser otro aporte de la Teoría Social y que podríamos llamar "epistemologizar" la intervención. En el marco de pensar los "saberes" que configuran y se movilizan en la intervención profesional en lo social, y en especial en relación a los "saberes académicos", resulta significativo abordar el lugar de la propia Teoría Social en ella. Es decir, es importante afrontar los fundamentos "teóricos" de la intervención o, en otras palabras, preguntarse por cómo opera la teoría en la intervención profesional en lo social y en qué teorías sociales se fundamenta.

Entendemos que es preocupaciones son centrales en tanto la Teoría Social –sus matrices analíticas y los conceptos que se derivan de ella- constituye la lengua en que se expresa el Trabajo Social y a la que se abre la Fonoaudiología con la incorporación de lo comunitario como espacio creciente de intervención y en especial por el carácter performativo que tiene toda lengua.

III. Desafíos para la enseñanza y la institucionalidad académica

Como dijimos más arriba, una representación escindida de la teoría y de la práctica profesional anida en ocasiones en los imaginarios con los que los estudiantes se acercan a nuestros espacios pedagógicos.

En ese sentido, un desafío a la enseñanza de la Teoría Social en las carreras de las que somos docentes es trabajar con ese imaginario para en lugar de una representación escindida pueda pensarse las articulaciones necesarias (no sin reconocer que en ellas hay tensiones que las

atraviesan) entre la teoría y el mundo de la práctica profesional.

En nuestras materias afrontamos ese desafío con propuestas pedagógicas y contenidos que parten de reconocer el papel de la Teoría Social cómo una determinación significativa de la intervención profesional en lo social y cómo uno de sus fundamentos más importantes. Es en ese sentido, que más que teorías sociales enseñamos los “usos” de la teoría en el conocimiento de vida colectiva y la intervención en lo social.

El carácter transversal de la intervención en lo social a las carreras de Trabajo Social y Fonoaudiología -a lo que suma la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo que como última oferta académica de grado de la Facultad de Trabajo Social mantiene la misma impronta- constituye un desafío institucional interesante: ¿Cómo propiciar espacios de trabajo, de intercambios inter-carreras que hagan de la intervención en lo social su razón de funcionamiento y aporten conocimiento a este eje transversal de la vida académica de la Facultad?.

La constitución de un grupo de trabajo o de equipo de investigación sobre teoría social e intervención profesional en lo social puede ser un primer paso en la institucionalización de aquellos espacios transversales. Afrontar ese desafío es un próximo paso en el desarrollo de nuestra práctica docente. En particular porque adscribimos a la idea de la que la universidad debe propiciar la creación de conocimiento junto a su transmisión y articular docencia con investigación para romper las lógicas reproductivistas que a veces anidan en nuestras prácticas docentes.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, P. (2019). Curso de sociología general 1. Siglo XXI

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas. Por una antropología reflexiva. Grijalbo

Díaz, C. (2022). Reseña Histórica de la Fonoaudiología Argentina y Provincia de Buenos Aires. {Texto Mecanografiado}.

Rozas Pagaza, M (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. Social em Questao, 13(24), 43-54.

Scelcio, J. (2021). La conformación de espacios de formación e intervención social para el Trabajo Social y otras profesiones afines, atravesadas por las condiciones de género. {Texto Mecanografiado}.

Documentos oficiales. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/carreras_de_la_fts

Resolución Ministerial Licenciatura en Trabajo Social 495

Resolución Ministerial Licenciatura en Fonoaudiología 2601

Reolución del Consejo Directivo 054

Plan de estudios y correlatividades de la Licenciatura en Trabajo Social

Plan de estudios y correlatividades de la Licenciatura en Fonoaudiología

Saúl Karsz: El Trabajo Social Entre Intersticios

Francisco Casado.
franciscoc612@gmail.com
IETSYS/FTS

Resumen

Por lo general, definir algo (un hecho, una actividad, un objeto, una persona) resulta siempre una empresa esquiva, multívoca, inabarcable. ¿No habría, en todo ensayo de definición, condiciones de un deber ser que necesite ser completado y rectificado sin cese?

¿Podríamos incluso considerar que en toda descripción (por más descriptiva y objetiva que se pretenda) se establecería una prescripción implícita sobre las cualidades de aquello que se estaría nombrando?

Entre el nombre y la cosa, "nos resulta indeciblemente más importante cómo se llaman las cosas que lo que son" (Nietzsche, 2011, p. 118), puesto que toda nominación comporta imperativos acerca de cómo es la cosa, el hecho o la persona. Es decir que todo significante normativiza el significado de lo que se ha construido en tanto objeto. En este sentido, a contramano de la poesía, quizás el trabajo social deba construir y contextualizar los términos que producen ciertos efectos de verdad en el modo de intervenir sobre los hechos. ¿No comportaría, pues, toda intervención por parte de un trabajador social un ensayo de definición solapada del trabajo social? Quizás en este caso "lo que falta no es una definición, sino un reconocimiento de definición" (Karsz, 2007, p. 22), asumir que se ejerce una definición, acaso inconscientemente, en el transcurso de la misma práctica interventora. Si todo intento por definir "es olvidar diferencias, generalizar, abstraer" (Borges, 2006, p. 524), toda conceptualización es también un modo de sesgar, y una empresa inagotable, que necesita ser revisada y rectificada cada tanto, puesto que cualquiera sea la definición que se asuma, se "acarrean consecuencias materiales", las cuales pueden dificultar o desorientar la intervención del profesional (cfr. Karsz, 2007, p. 23). De ahí que la preocupación por conceptualizar al trabajo social implique interrogantes a definiciones que en las inmediatas intervenciones se dan por presupuestas y acaso se encuentren arraigadas desde antaño, y que entonces no todos están dispuestos a considerar: "no siempre hay interés en saber" (Karsz, 2007, p. 24); siendo que además en muchos casos "cada cual comprende no lo que quiere, sino lo que puede (Pessolano, 2013, p. 152; Karsz, 2007, p. 188)".

Y es entonces que podemos visualizar dos maneras de concebir al trabajo social que remiten a dos posicionamientos que aparecen históricamente enfrentados al interior de la epistemología francesa: por un lado, la concepción humanista o ciencia del hombre; por el otro lado, más cerca del estructuralismo, las ciencias sociales. Ahora bien, no quisiéramos caer en la empresa fácil de considerar a una de las dos posiciones como erróneas o desacertadas, sino como dos maneras de entender al trabajo social que han posibilitado, cada una en su momento, un modo

de apreciación de la realidad social que las circundaba; dos formas de entender al trabajo social que aún persisten en un "presente candente" (Foucault; 1992, p. 175). ¿Cuál sería la verdad que sostiene, ampara y configura a cada una de estas posiciones epistémicas al momento de conceptualizar la intervención del trabajo social?

A grandes rasgos podemos diferenciar a estas dos posiciones epistémicas de la siguiente manera. Primeramente, en tanto actividad ética que involucra a individuos cuya constitución ontológica primaria se encuentra fundada en una capacidad teleológica del ser humano, es decir, para la que habría un destino esperanzador al que arribar, con "pretensiones utopistas" (Hermida, 2015, p. 99). Este despliegue sería una suerte de praxis liberadora de las potencialidades que posee una persona para realizarse, pero al mismo tiempo tiene como objetivo último alcanzar la transformación de la realidad social a niveles revolucionarios. En definitiva, se plantearía la existencia humana bajo un sentido que establece una conexión directa y necesaria entre la ontología y la teleología.

Algunas de las características que podemos sumar a esta perspectiva epistémica se presentan desde un primer momento, quizás en el origen mismo del trabajo social, con Mary Richmond. Por ejemplo, respecto de cómo llevar a cabo dicha actividad, sea en cierta relación con los demás como en relación consigo mismo. Allí encontramos la idea de que una determinada problemática social se pueda abordar con empatía (en tanto "capacidad de sintonizar y comprender a los demás" (Hermida, 2015, p. 106), con vocación de servicio, compromiso y convicción personal, en donde lo que cuenta es la buena voluntad del interventor, en algunos casos semejante a una cruzada religiosa[1]. En esta primera propuesta también subyace la idea de que hay un Bien y un Mal preexistente a los sujetos, para lo cual hay estrategias claras: evitar indiferencia, ser rebelde ante las injusticias, buscar el sentido de la existencia en valores tales como la solidaridad, la generosidad, la bondad. Si nos distanciamos un poco, podremos observar que esta posición epistémica parece apoyarse en "un voluntarismo que apela más a la comunión que a la investigación" (Hermida, 2015, p. 106), pero que tiende también a individualizar la responsabilidad de la transformación social.

Si adoptamos esta concepción, el trabajador social "falla en lo que son sus misiones, sus funciones, sus tareas" (Karsz, 2077, p. 33), puesto que asumir la responsabilidad de suprimir la pobreza y la desigualdad es una "tarea completamente desmesurada" (Karsz, 2007, p. 33), ya que si bien son problemas personales, son también a la vez problemas de las personas (cfr. Karsz, 2007, p. 160) que remiten a un orden estructural, sobre todo en lo que hace a las condiciones materiales cuya resolución se encuentra condicionada por políticas económicas, sociales, etc. En este sentido, Karsz se detiene a revisar varias de las mitologías que circundan al trabajo social desde una concepción humanista, y más bien religiosa, lo que conduce a ejercer unas prácticas moralizantes y filantrópicas (cfr. Hermida, 2015, p. 101). En definitiva, desde nuestra perspectiva actual parecería que en la propuesta misma del Humanismo se evidencian sus límites.

En un segundo momento y más cercanos en el tiempo, nos encontramos con una concepción del trabajo social que, si bien suele recaer en una indefinición que lo sobreentiende (y muchas

veces se lo malentiende), busca entenderlo como un proceso de investigación bibliográfica y empírica, en cuyo marco teórico prevalece una "intención científica" por saber (Karsz, 2007, p. 23). El trabajo social, entonces, se nos aparece en tanto profesión, cuyo enclave disciplinar la considera una actividad que pendula entre la investigación teórica y la investigación empírica (cfr. Karsz, 2007, p. 25), siempre con "pretensión científica" (Karsz, 2007, p. 22). Ahora bien, ¿cuál sería el saber que produce el trabajo social? "Se trata de saber si es posible saber" (Karsz, 2007, p. 23), y en tanto tal se encuentra efectuando un proceso de producción de saberes que cuestionen lo dado. ¿A partir de qué saberes el trabajo social despliega sus actividades? ¿En función de qué saber respecto del trabajo social se lleva a cabo su propia actividad? Y en un orden más general, ¿es posible el trabajo social en tanto disciplina científica? ¿Es posible cientifizar al trabajo social?

En esta posición no humanista, y más bien teórica, Saúl Karsz presenta al trabajo social como una apuesta por el saber, buscando realizar un diagnóstico epistemológico a partir de un conjunto de datos brutos, nunca brutos del todo[2]. En este sentido, el trabajador social parecería querer producir un saber que le permita realizar una lectura de los intersticios que están ocultos al momento de comenzar a configurar una situación actual, de hecho, y no llegar a alcanzar un estado idealizado, lo que debería ser esa situación (cfr. Pessolano, 2013, p. 148). El trabajo social realiza una clínica diagnóstica sin buscar dar una definición coherente de la realidad o lo existente, sino todo lo contrario: la intervención social definirá la situación problemática distanciándose de ella (cfr. Karsz, 2007, p. 27), desde una perspectiva más panorámica, buscando analizarla transdisciplinariamente, es decir, desde las intersecciones de una variedad de puntos de vista. Aun así, como ya dijimos, todo intento por definir "es olvidar diferencias, generalizar, abstraer", y entonces todo ejemplo particular que reúna una cantidad de datos para ser abordado como caso-problemático-a-desplegar y ser construido como situación-a-señalar (cfr. Karsz, 2007, p. 177) es injusto, prejuicioso e inevitable que así sea (cfr. Karsz, 2007, p. 171). No se lo puede generalizar, pero forma parte de una cadena de repeticiones (cfr. Karsz, 2007, p. 154). ¿De qué se trataría esa diferencia que se repite y no puede ser generalizada? "Trabajar sobre la experiencia es trabajar sobre un ejemplar cada vez único de una estructura siempre más amplia" (Karsz, 2007, p. 188). De este modo, el armazón conceptual a partir del cual se hace la clínica[3] que designa el problema, no es lo dado, sino lo elaborado como problema. Puesto que, a la vez que se engloba una cierta cantidad de información que le permite ser visualizado como parte de una cadena de regularidades, "cada caso exige un tratamiento específico" (Karsz, 2007, p. 44), con lo cual "no es la materia prima (no es el problema del que se parte) la que determina, por su sola fuerza, el tratamiento que se le puede o no otorgar: es precisamente este tratamiento el que juega un papel activo, en la medida en que reacomoda la materia prima" (Karsz, 2007, p. 45). Por eso quizás sea relevante interrogarse acerca del modo en que se abordan los datos que se le brindan al profesional y qué preguntas se hace respecto de ellos. Es decir, "los hechos existen, pero no hablan sin interpretación" (Karsz, 2007, p. 189). ¿Qué aspectos de la problemática que se le presenta al trabajador social se van a resaltar o a dejar de lado? ¿Desde qué posicionamiento epistemológico ampararse

para el ejercicio profesional? Aquí aparece la obligación de interpretar la información que le provee el caso, y hacer de ella una situación-a-cancelar (cfr. Karsz, 2007, p. 176).

En este sentido podríamos arriesgar una de las diferencias más notorias que encontramos entre ambas posiciones epistemológicas respecto de la conceptualización -acaso solapada- que hacen de la ideología. Entre ambas conceptualizaciones oscila el trabajo social.

En primer lugar, desde la perspectiva humanista, a los trabajadores sociales "les aseguran una cierta ilusión de maestría con respecto a los objetivos que deben alcanzar" (Karsz, 2007, p. 172), pero se les provee de una confianza propia y una convicción férrea en su capacidad de transformar materialmente la realidad social. El trabajo social interviene teniendo como fondo un ideal práctico emancipatorio, aspirando a un objetivo ideal: salir de la ideología a partir de una emancipación económica. Se asume la posibilidad de escapar de las formas de pensamiento hegemónicas, propias de una clase social dominante, esto es, dejar de asumir como propios (acaso por presentarse como universales) intereses homogeneizantes que responden a intereses particulares, si y sólo si se alcanzan condiciones materiales no alienantes.

De esta manera, la concepción humanista abreva en una definición de ideología enraizada en La ideología alemana (donde Marx y Engels exponen que las ideas hegemónicas en una sociedad son las ideas de la clase económicamente dominante), y cuyo continuador es Lukács (quien también acuerda que "la conciencia de clase de la burguesía está formalmente dirigida por una toma de conciencia económica" (Lukács, 1970, p. 94); "la ideología no es solamente un efecto de la organización económica de la sociedad; es también la condición de su funcionamiento pacífico" (Lukács, 1970, p. 264).

Por otro lado, la concepción poshumanista no entiende a la ideología en términos peyorativos, sino que es algo inherente a los seres humanos, es lo que los humaniza, es lo que transforma a cualquier individuo abstracto en un sujeto concreto. Y entonces el trabajo social es visto como una disciplina a la que se dedican sujetos que (consciente o inconscientemente) son constituidos "por y bajo una ideología" (Althusser, 2011, p. 51). Somos siempre ya "un efecto ideológico" (Althusser, 2011, p. 53), nunca del todo acabado. Dicho esto, podemos advertir la importancia que esta otra corriente le da a las grietas que se pueden generar en la asfixiante estructura económica, y que permiten que algunas burbujas de aire puedan salir a la superficie. Quizás desde Gramsci, podríamos advertir que "lo económico no lo explica todo" (Karsz, 2007, p. 37), es decir que no se considera la hegemonía económica como algo absolutamente determinante de las formaciones sociales, sino más bien como un condicionamiento del que es preciso ocuparse desde lo ideológico, porque es allí donde se juegan las posibilidades de maniobrar autónomamente respecto de dicha estructura: con lo cual, ninguna hegemonía es total.

Finalmente, y para continuar pensando en otro momento, podemos ver que estas dos posiciones epistemológicas, cada una desde su lugar, no dejan de ser tendenciales y algo pretenciosas para con el trabajo social, sea éste visto como utopista o como científico.

Si "toda referencia a lo humano en general es siempre entre líneas" (Karsz, 2007, p. 186), el

trabajo social en particular se define y encuentra su espacio entre intersticios, en la intersección entre la sociología y la psicología, entre lo social y lo personal, entre lo teórico y lo empírico, entre la intervención y la investigación, entre la escucha y la interpretación, entre lo inconsciente y la ideología, e incluso oscilando entre diferentes definiciones de ideología. Si las ciencias sociales y las ciencias humanas tienden a separar y seccionar una determinada problemática social; el trabajo social, por el contrario, se sitúa en la relación entre las partes y el todo, propendiendo a trabajar entre esos cortes, buscando aunar las diferentes partes de la materia prima (cfr. Karsz, 2007, p. 13) para darles un sentido. "Los trabajadores sociales son convocados justamente porque las situaciones no son simples, porque no se dejan reducir al registro psíquico, o escolar, o económico, o médico, porque no son asignables a una elaboración única, unívoca, omniexplicativa" (Karsz, 2007, p. 76). En definitiva, la clínica transdisciplinaria, desenvolviéndose al calor de esas tensiones y contradicciones, establece las condiciones para una definición del trabajo social (cfr. Karsz, 2007, p. 88), y la necesidad de "hacer explícito, visible, insoslayable su anudamiento" (Karsz, 2007, p. 208). De esta manera se logra ver cada caso como síntoma del funcionamiento normal de una economía política que piensa lo social de un modo particular. Con lo cual, "el trabajo social opera sobre los desfases entre aquello que es normal, o sea, lo normalizado, y aquello que no lo es" (Karsz, 2007, p. 80), entendiendo a las contradicciones no en tanto obstáculo o inconveniente, sino como "un estado de hecho que profesionales y usuarios afrontan constantemente y resuelven (...) como pueden" (Karsz, 2007, p. 187).

Ahora bien, en un sentido práctico, si el trabajo social encuentra sus posibles definiciones entre los intersticios ya nombrados, ¿cada intervención en nombre suya contiene una posibilidad en germen de lograr una definición nueva? Dicho de otro modo,

¿los intersticios entre los que se mueve cada intervención, basada en una posición teórica determinada, abren una nueva posibilidad de definir al trabajo social?

Y en un sentido teórico, ¿tal vez la definición no solo del trabajo social, sino de todo aquello que se pretenda nombrar, se encuentra entre los intersticios de sólo aquello que contribuya con dicha definición? Dicho de otro modo, ¿tal vez toda definición se ubique en los intersticios que aparecen entre las prescripciones a las que debe ajustarse, según cómo se la nombre y las posibilidades que tenga de zafarse de ellas?

Referencias

Althusser, L. (2011). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión.

Borges, J. L. (2006). Obras completas I. Emecé Editores.

Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. La piqueta Ediciones.

Foucault, M. (2003). Las palabras y las cosas. Siglo XXI.

Karsz, S. (2007). Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica. Gedisa.

Hermida, M. E. (2015). El Humanismo como obstáculo epistemológico del Trabajo Social. Una lectura crítica del texto "Humanismo y Trabajo Social" de Ezequiel Ander-Egg. Revista Cátedra Paralela, 12.

Lukács, G. (1970). Historia y conciencia de clase. Edit. de Ciencias Sociales.

Marx, K. y Engels, F. (1985). La ideología alemana. Ediciones Pueblos Unidos.

Netto, J. P. (2008). El orden social contemporáneo como desafío central. Revista Trabajo Social 74, 31-46.

Nietzsche, F. (2011). La gaya ciencia. Madrid: EDAF.

Pessolano, D. (2013). Teorías comparadas para (re) pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La corriente crítica brasilera y Saül Karsz. Revista Trabajo Social, 15, 143-163.

Reflexiones En Torno A La Oposición Ontología/Epistemología En Carlos Montaño

Juan David Sánchez
IETSYS/FTS
jdsanchez22.88@gmail.com

Resumen

En los albores del Siglo XXI, Carlos Montaño y Elisabet Borgian organizan un compendio de textos reunidos bajo el título Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate (2000) presentando un conjunto de reflexiones en relación a la metodología y el trabajo social, convocando producciones de diferentes autores de la talla de J.P. Netto (1984), M. Iamamoto (1992), Leila Lima (1993), Sergio Lessa (2000), Vicente de Paula Faleiros (1989), entre otros autores comprometidos en la denominada Perspectiva Crítico Dialéctica o Perspectiva Histórico Crítica en Trabajo Social.

El artículo escogido para el análisis denominado "El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico" (Montaño, 2000) da inicio al compilado presentando y delimitando los asuntos que serán transversales a todo el material reunido. En el comienzo, el autor reconstruye enfoques metodológicos en Trabajo Social y los agrupa según el mayor o menor énfasis que le otorgan al "sujeto" de la intervención (caso, grupo, comunidades) o al "objeto" de la intervención (Servicio Social de la salud, de justicia, de familia, de educación, etc.); ubicando luego en el período de la Reconceptualización iniciado en los años 1965, un esfuerzo por superar la segmentación metodológica del período precedente, destacando los aportes de Leila Lima Santos y Boris Alexis Lima como los intentos de ruptura más logrados, aunque insuficientes. Estos modelos metodológicos son fuertemente criticados por Montaño, ya que no superarían la naturalización de la realidad, la segmentación positivista entre ciencia y técnica, y el apriorismo metodológico (Montaño, 2000).

La relevancia del texto escogido, coincide con el énfasis del autor en su artículo y con el nudo central que atraviesa todo el compilado, esto es: la cuestión metodológica en Trabajo Social se encuentra subordinada a fundamentos ontológicos. En el marco de este enunciado, las conceptualizaciones y debates en torno al método de investigación y método de intervención, teoría y práctica, ciencia y técnica, conocimiento y acción, objeto de estudio y de intervención, problema(s) y método(s), Ciencia, Ciencias Sociales y Trabajo Social, se reconfiguran radicalmente, hundiendo sus raíces en la Ontología marxista lukacsiana.

La oposición ontología y epistemología funciona como límite fronterizo que divide perspectivas dentro del campo y, en el pliegue del texto, habilita la pregunta por las condiciones de posibilidad de cualquier epistemología en Trabajo Social, sobre su pertinencia y sobre su deseabilidad. Asimismo, nos invita a preguntarnos acerca del estatuto de la producción de conocimiento que el propio Montaño (así como el resto de los autores que integran el compendio) está operando

en el texto, es decir, la pregunta por la posibilidad de llevar a cabo una "epistemología no epistemológica" a través de una ontología que permita derivar una metodología que lograse re-producir intelectualmente el movimiento de la realidad.

Siguiendo al autor, un enfoque epistemológico siempre resulta a priori, es decir, con independencia del objeto; en el marco del cual se determinaría el método válido a través de mecanismos de consenso inter-pares en la comunidad científica, sustentado en una matriz de base gnoseológica y en una racionalidad formal-abstracta que el autor indica como heredera de la tradición neokantiana, del positivismo, e incluso del estructuralismo althusseriano o del funcionalismo de Parson y Merton. Por el contrario, la ontología definida como "campo de la filosofía que estudia el ser, su estructura, fundamentos y movimientos" (Montaño, 2000, p. 21) y en especial, el abordaje ontológico del ser social que desarrolla Marx y es recuperado por el último Lukács, debe determinar el método valido y las categorías a emplear, como consecuencia de las determinaciones del objeto concreto estudiado. De este modo presentado, la relación Sujeto cognoscente / Objeto, dentro de los límites del debate epistemológico, aparece como resultado posterior a la construcción del método (que en este marco como hemos visto se construye a priori del objeto). Por el contrario, la relación Sujeto cognoscente / Objeto en los marcos de la ontología marxiana, se daría de forma anterior, simultánea y posterior a la determinación del método (Montaño, 2000, p. 22) y de alguna forma, con independencia de este. Yolanda Guerra en Investigación social y Servicio Social, nuevos procesos de producción de conocimiento (1998), en la mísma línea que Montaño, caracteriza tres tipos de relación sujeto/objeto: I) el que atribuye prioridad al objeto sobre el sujeto; II) el que atribuye prioridad al sujeto sobre el objeto; III) el que propone auto- implicación entre sujeto y objeto. Vincula en la clasificación al positivismo con el tipo (I), al historicismo con el tipo (II) y al marxismo con el tipo (III). También Sergio Lessa en La Ontología de Lukács (1997) afirma que:

> las posibilidades resolutivas abiertas por la ontología marxista lukacsiana son enormes, pues rompe con la relación de exterioridad entre el sujeto y el objeto sin caer en la identidad absoluta de uno con el otro. Ni Feuerbach ni Hegel (...) es el campo de la objetividad el que coloca las demandas metodológicas necesarias a su aprehensión por la subjetividad, no existiendo por eso ninguna cuestión metodológica que pueda tener su resolución a priori en el campo más abstracto de la lógica y del rigor meramente formal. (1997, p. 141)

Llegados a este punto, conviene por su relevancia, explicitar textualmente lo que Carlos Montaño (2000) y Sergio Lessa (2000) están entendiendo por Ontología y por Epistemología. En la nota al pie 20 del texto que estamos analizando, nuestro autor refiere que las perspectivas epistemológicas y ontológicas son inconciliables:

> (...) diferenciadas en última instancia, por un debate sobre el método de conocimiento, a priori - debate epistemológico, ex-ante: como el empirismo, el positivismo, los tipos ideales weberianos, etc- o a posteriori- debate ontológico, ex-post: con clara presencia en la corriente marxiana, de inspiración hegeliana- en su relación con el objeto de estudio. (2000, p. 21).

Sergio Lessa (2000) por su parte, en nota al pie 9 del artículo que da cierre al compilado, define estas categorías del siguiente modo:

> (...) por gnoseología Lukács identifica aquellas posturas filosóficas que toman por evidente el postulado de que todas las afirmaciones acerca de lo existente deben ser precedidas por la demostración de la posibilidad de conocerse la realidad. La cuestión acerca de la existencia debe ser, por lo tanto, precedida por la demostración de las posibilidades de conocimiento de la realidad. De este modo, la gnoseología es una precondición indispensable a toda ontología. Es la postura kantiana clásica. La epistemología, en rigor, es lo mismo que la gnoseología. Con todo, muchas veces es empleada para designar la filosofía francesa post-segunda guerra más marcadamente influenciada por los kantismos. La ontología, en el sentido aquí utilizado, es el conjunto de teorías que comparten la tesis según la cual sólo podemos conocer la realidad como parte del proceso de nuestra existencia, así el conocimiento, sus posibilidades y condiciones, debe ser abarcado en tanto proceso a partir de la historia concreta de los hombres. Es exactamente lo opuesto a la gnoseología y a la epistemología. (2000, p. 205) (subrayados propios).

La ontología presente en la Perspectiva Crítico Dialéctica o Perspectiva Histórico Crítica en Trabajo Social (la que Montaño presenta en el artículo de referencia y desde la cual propone erigir su metodología) es posible de ser analizada a partir de 3 grandes postulados: 1) la categoría de trabajo resulta fundante del Ser Social (demarcadora del ser natural) en tanto actividad práctico-material, teleológicamente orientada hacia un fin previamente idealizado (a través de la conciencia reflexiva) y como tal es una determinación ontológica extraída del propio modo de ser del ser social. El Hombre, a través del trabajo de transformación de la naturaleza, transforma a esta, a sí mismo y al vínculo establecido entre ambos, produciendo de este modo las formas de acceso al conocimiento de la realidad, emanadas del propio proceso de trabajo entendido en el sentido estricto mencionado ut supra; 2) la perspectiva de totalidad, también como determinación ontológica de los fenómenos concretos; con la pretensión de alejarse de la segmentación en esferas o áreas (económica, política, sociológica, etc.) sin confundirse con la noción de totalidad como "todo lo existente"; 3) el carácter de contradicción de la realidad social e historicidad del Ser Social, tercera determinación ontológica del ser social, en cuanto la realidad es contradictoria, contiene su propia negación, in nuce su transformación, varía históricamente (aunque esa variación, aclara Montaño, no tenga carácter teleológico). Resultaría tentador establecer vínculos entre la ontología presente en la Perspectiva Crítico Dialéctica o Perspectiva Histórico Crítica, y la posición de la Escuela de Frankfurt (en especial a través de T. Adorno en su debate con el racionalismo crítico de K. Popper); no obstante, es necesario mencionar que sería un error ya que la fuente de los autores de la Perspectiva Crítica Dialéctica es el último Lukacs y no la Teoría Crítica frankfurtiana. Derivada de esta particular ontología, ser, totalidad y devenir, se articulan de modo que el ser es una totalidad en desarrollo y la historia en su acepción más general, es el movimiento del ser (Lessa; 2000, p. 208).

Siempre siguiendo a Montaño y Lessa, para Lukács, el carácter de totalidad compleja del ser impone metodológicamente la prioridad de la categoría de totalidad. Su historicidad, impone el abordaje genético (es decir la elucidación de la estructura originaria de aquellas que son sus formas subsecuentes). Ambos requisitos metodológicos (primacía de la totalidad y abordaje genético) son derivados de categorías ontológicas. Encontramos en Lessa (2000) un tercer requisito, pero este de tenor metodológico strictu sensu, a saber: el percurso de ida y vuelta. Sintetizando al autor, podemos decir que en todo proceso de conocimiento el punto de partida es el conocimiento inmediato de la realidad, que por esa misma inmediatez produce una representación caótica del todo (2000, p. 212). Esto no significa para el autor que el todo sea "caótico" sino que nuestra representación, por ser inmediata, justamente carece de mediaciones (camino "de ida"). Esta etapa de conocimiento es superada en el momento en que hay un salto cualitativo que posibilita que pasemos a trabajar directamente con la representación del objeto en cuanto a totalidad. Los elementos más simples de este modo son integrados en un todo articulado (camino "de vuelta"). En el momento de "ida" la descomposción del "todo caótico" en sus elementos más simples de modo de analizarlos en cuanto a determinaciones singulares, resulta decisivo. En el momento de "vuelta" se trata de desvendar la relación de esos elementos entre sí y con la totalidad de la cual hacen parte (2000, p. 215). Al finalizar este movimiento que va desde la representación caótica del todo, a través de un análisis del objeto en sus elementos simples, en síntesis, de estos en el universal concreto, tenemos un objeto concreto como "síntesis de múltiples determinaciones". Es necesario aquí hacer notar que este tercer requisito metodológico del "camino de las 2 vías", se deriva de al menos 2 postulados ontológicos fundamentales: 1) no hay objeto que no sea síntesis entre las determinaciones universales y los singulares (entre lo singular y lo universal surgen mediaciones que componen la esfera de la particularidad); 2) la relación ontológica entre esencia y fenómeno, ambas como categorías históricas, en tanto "la esencia es el campo de posibilidades de consubstanciación del fenómeno y éste es la medicación por la cual la esencia se particulariza en cada momento del proceso histórico" (2000, p. 221). La esencia y el fenómeno, tal como las esferas universales y singulares, son determinaciones inherentes al ser de todo y cualquier objeto en su en-sí (2000, p. 221). Concluyendo, si la prioridad ontológica de la totalidad es el fundamento de la prioridad metodológica de la totalidad frente a sus complejos parciales; si la historicidad del ser es el fundamento ontológico de la necesidad metodológica del abordaje genético, entonces el carácter de totalidad compleja de la realidad es el fundamento ontológico de la necesidad del "método de las dos vías" (2000, p. 222). Cabe aclarar que para Lessa el fundamento ontológico del proceso de conocimiento radica en la praxis social, y más específicamente en el trabajo como categoría fundante del ser social; no obstante, el fundamento ontológico del método refiere a algunas determinaciones más genéricas del ser (como hemos visto, su carácter de totalidad compleja, su historicidad, el predominio de la totalidad frente a sus complejos particulares, entre otras).

Para finalizar, podemos complejizar y ahondar en la anterior propuesta ontológica - metodológica presente en la Perspectiva Crítico Dialéctica en Trabajo Social, recuperando el clásico trabajo de Juan Samaja (1994) en Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la

investigación científica. Específicamente el autor desarrolla conceptualmente el origen de las denominadas epistemologías dialéctico-genéticas, profundizando en la lógica dialéctica como lógica de investigación, desarrollando un pormenorizado análisis del "método de ascenso de lo abstracto a lo concreto", buceando en las oscuras aguas de Ciencia de la Lógica de Hegel, para extraer nociones de vital importancia como "recaída en la inmediatez" y teorizaciones referidas al método dialéctico en Marx, caras a la Perspectiva Crítico Dialéctica en Trabajo Social. Por razones de extensión no podremos profundizar a este respecto, pero consideramos recuperar en detalle la obra de Samaja a la que hacemos alusión, como gran punto de partida para un análisis exhaustivo de la propuesta metodológica en la perspectiva Crítico Dialéctica.

Referencias

Borgiani, E. y Montaño, C., (orgs) (2000). Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate. Cortez Editora.

Montaño, C. (2000). El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En Borgiani, E. y Montaño, C., (orgs), Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate. Cortez Editora.

Lima, L. y Rodríguez, R. (1993). Desmitificación del metodologismo y práctica científica En Borgiani, E. y Montaño, C., (orgs) Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate. Cortez Editora.

Lessa, S. (2000). Lukács: El método y su fundamento Ontológico. En Borgiani, E. y Montaño, C., (orgs) Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate. Cortez Editora.

Samaja, J. (1994). Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Edición Ampliada. Editorial EUDEBA.

Lukács, G. (2013). Ontología del Ser Social. Primera Parte. El estado actual del Problema. Capítulo IV. Los Prinicipios Ontológicos Fundamentales de Marx. Sección I. Cuestiones preliminares de orden metodológico. Segunda Parte. Los complejos de Problemas más importantes. Capítulo I. El Trabajo. Sección I. El trabajo como posición teleológica. Sección II. El trabajo como modelo de praxis social. Sección III. La relación sujeto-objeto en el trabajo y sus consecuencias. Capítulo II. La Reproducción. Sección III. La reproducción del hombre en la sociedad. Sección IV. La reproducción de la sociedad como totalidad. Edición al cuidado de Antonino Infranca y Miguel Vedda, Buenos Aires, Herramienta Ediciones.

Guerra, Y. (1995). La instrumentalidad del Servicio Social. Cortez Editora.

Gallego, F. (2023). Apuntes de la Cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales. FTS/UNLP

Cibernética Y Trabajo Social: Confluencias En Suelo Norteamericano

Andrés Martín Podhorzer
andy_may9@hotmail.com
IETSYS/FTS - IIGG

Si los diagnósticos de Miranda Aranda (2011) acerca de las típicas modalidades receptivas de las variantes norteamericanas del trabajo social en los contextos académicos latinoamericanos son precisos, y estamos efectivamente encorsetados en un ejercicio de reconceptualización que, en pos de reorganizar rápidamente el campo epistémico del trabajo social, ejecuta una distinción drástica e irreconciliable entre perspectivas críticas y emancipadoras por un lado y asistencialistas, positivistas y funcionalistas por el otro, cabe entonces la tarea de rescatar a la ingratamente sepultada concepción norteamericana del trabajo social y desempolvarla de los atributos caritativos y estigmatizantes que a menudo se le endilgan. No porque nos incumba rendir tributo a los cuadros que "inventaron" la profesión, ni tampoco como un gesto de curiosa restitución del pasado histórico de la disciplina, sino fundamentalmente con el propósito de atender a lo vigente y vivo en la tradición anglosajona del trabajo social: sus modalidades de conceptualización, sus hábitos metodológicos, sus representaciones de lo social, de lo justo y de lo verdadero, sus ideales, los temores y fantasmas que conjura.

Lejos de constituir un episodio de aires decimonónicos, ingenuo y afortunadamente superado de la profesión, la tradición anglosajona se desarrolla vigorosamente a lo largo del siglo XX imperturbable ante las objeciones y reprimendas criticistas o filomarxistas, reinventando sus categorías y herramientas, pero firme en sus determinaciones profundas. Sea cual fuere el grado de afinidad o distanciamiento en relación al Trabajo Social espiritualmente anglosajón, una correcta intelección del fenómeno es requisito indispensable para poder monitorear manifestaciones, históricas o contemporáneas, en la práctica de la profesión. Sucede que, en oportunidades, y de manera totalmente inadvertida, ideas preexistentes se nos presentan como frescas, novedosas, innovadoras. Legitiman así su constitución y se distancian de su pasado. Así lo observó por ejemplo el antropólogo Phillipe Breton (2000) en relación a la cibernética, fenómeno que parecería habitar un ámbito bien distinto del que ocupa el trabajo social. Destila Breton una retórica de ensueño consolidada a fin de siglo y todavía vigente, que pregona acerca de una sociedad utópica en plena y franca comunicación, veloz, digital y transparente, como si aquel mensaje que se pontifica cual evangelio desde la tierra prometida de Silicon Valley no tuviera sus raíces firmemente afianzadas en el viejo proyecto tecno-político de la cibernética: "nuestro futuro es el de los años cuarenta". Ante este tipo de fenómenos, que son de naturaleza tan ubicua como discreta, más que caracterizaciones apresuradas cabe el sereno ejercicio de destilar sus atributos nodales para captar, más temprano que tarde, sus manifestaciones y reinvenciones de turno.

La Cibernética y la tradición anglosajona del trabajo social se solapan en varias instancias de sus desarrollos paralelos. Se superponen en cierta medida las coordenadas espaciotemporales de sus respectivas génesis. Participan también de una ecología de ideas en común, en la cual el pragmatismo norteamericano es protagonista indiscutido. Comparten, llamativamente, preocupaciones alrededor de la consolidación de una sociedad más justa y sana, despojada del sufrimiento y la miseria. Estas máximas son quizá evidentes en lo que refiere al Trabajo Social, pero debemos rastrear profundamente para encontrarlas en la Cibernética.

Nos interesa en esta ponencia aproximarnos al estudio de los puntos de contacto, las confluencias históricas y comunidades de intereses entre la profesión del trabajo social —gestada en suelo norteamericano— y el movimiento cibernético, también un subproducto de la idiosincrasia tecnocientífica de América del Norte. Presentamos aquí un primer acercamiento, una prospección tentativa al territorio de interés que nos invita a enmarcarnos simultáneamente en dos campos de investigación en principio distantes, pero que encuentran su punto de contacto y solapamiento precisamente allí donde aflora la pregunta por los vínculos históricos y epistemológicos entre el Trabajo Social y el movimiento cibernético. En una primera instancia, cabe reconocer el pujante interés académico por consolidar un nuevo campo de estudios atento al vínculo entre cibernética y ciencias sociales que no agote su potencia investigativa en un gesto de denuncia y de embestida crítica (Geroulanos & Weatherby, Scott). La tardía toma de consciencia tanto de la capilaridad del vocabulario cibernético (sea al constituir el novedoso framework de las corrientes hegemónicas de las ciencias sociales, abarrotando los más remotos rincones de la cultura popular o animando la exploración inventiva en el orden de los protocolos terapéuticos de frontera como la terapia familiar, la psicocibernética de Maxwell Maltz y la Programación Neurolingüística) como de la opacidad de su indiscutible legado invitan a estudiar, desde perspectivas sociohistóricas, los singulares modelos cibernéticos desarrollados en los campos de la antropología, de la economía, de la sociología o de las ciencias políticas, pasando por la psicología, la pedagogía, el urbanismo, las relaciones internacionales y el management (además del trabajo pionero de Bernard Scott sobre los vínculos entre cibernética, ciencias sociales y psicología, cabe destacar el dossier Cybernetics and the Human Sciences de la Revista History of the Human Sciences, Vol. 33). Es sabido, la pluralidad de modelos cibernéticos adoptados y transformados por las ciencias sociales y humanas divergen tanto al interior de la misma disciplina como interdisciplinariamente (Kline). Pero es precisamente gracias a su facultad plástica de manifestarse de formas variables donde reside la potencia, la enérgica pregnancia de lo cibernético que ingresa, por diversos accesos, al terreno de lo humano.

En segundo lugar, nos aproximamos al cruce entre Trabajo Social y cibernética interpelados por la consigna de esta mesa de trabajo; o sea, cooperar en el ejercicio colectivo de relevar y cartografiar las diversas reflexiones epistemológicas sobre el Trabajo Social, con el propósito de comprender, desde una mirada distante, los principios que regulan las distancias y cercanías entre las diversas posiciones adoptadas. Emerge así un programa de trabajo, una nueva agenda reflexiva dispuesta a tematizar el problema del conocimiento en Trabajo Social, agenda que comienza su deriva señalando el carácter problemático, contingente e histórico del análisis

epistemológico en Trabajo Social —en gran medida, coaccionado por la inclusión de la profesión en el medio universitario—; que entiende que cualquier posicionamiento acerca de lo científico en Trabajo Social, consciente o espontáneo, se afilia y adecúa a cierta concepción particular de la "ciencia social" en sus formas singulares; que comprende que la naturaleza profesional del Trabajo Social lo vuelve irreductible al mandato de la producción de conocimiento en tanto su propósito es más bien afín a la transformación de la realidad, y por ende toda reflexión acerca del conocimiento en Trabajo Social debe tematizar su vínculo con la intervención (Gallego, 2021). Nos disponemos entonces, en esta ponencia, a aproximarnos tentativamente a dos tareas. Primeramente, rastrear algunos puntos de contacto significativos en las trayectorias paralelas del Trabajo Social y de la Cibernética, tomando como referencia clave desde la cual deshilvanar el ovillo las célebres Conferencias Macy, instancia clave en el desarrollo de la cibernética en tanto proyecto transdisciplinar. En segundo lugar, acercaremos un breve panorama acerca del impacto de los saberes cibernéticos en tanto moduladores de la práctica profesional y disciplinaria del Trabajo Social.

Cibernética y Trabajo Social: hacia el fin de la miseria y el bienestar de la humanidad

La cibernética comienza a gestarse en pleno desarrollo de la Segunda Guerra mundial, décadas antes de la consolidación del paradigma digital, de la invención del circuito integrado, de la producción masiva de computadoras personales y, por supuesto, mucho antes de la puesta en operatividad de la Internet como sistema de conectividad transregional. Por ello, resulta clave para la correcta intelección del fenómeno cibernético despejar prontamente ciertas caracterizaciones tardías que hacen del prefijo "ciber-" un significante flotante vagamente asociado con el paradigma informático-digital, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), la seguridad informática o demás desvaríos discursivos. Por supuesto, la historia de la cibernética está profundamente emparentada con el desarrollo de las tecnologías digitales. Pero reducirla a las fronteras determinadas por las TICs implica desnaturalizarla, reducir su estatuto al de mero antecedente: lejana instancia que, aun habiendo prefigurado aspectos claves de la contemporaneidad, redunda en poco más que una curiosidad museística en la abarrotada historia de la tecnociencia. En lo que a nuestro trabajo respecta, la principal consecuencia indeseada de tal caracterización es la restricción del vínculo potencial entre cibernética y ciencias humanas a un marco técnico en sentido restringido, lo que nos limita a contentarnos con la pregunta por el impacto de las diversas tecnologías de la información y de la comunicación en la práctica profesional, desatendiendo entonces las profusas y ricas donaciones de sentidos, vocabularios y representaciones entre lo cibernético, lo social y lo humano.

La cibernética, decíamos, se consolida como un campo interdisciplinario fundamental a mediados del siglo XX. Dos artículos publicados en 1943 ("Behavior, Purpose and Teleology" del matemático Norbert Wiener, el fisiólogo y médico Arturo Rosenblueth y el ingeniero Julian Bigelow; y "A Logical Calculus of the Ideas Immanent in Nervous Activity" del neurólogo Warren

McCulloch y el lógico-matemático Walter Pitts) sientan el tenor y los principios programáticos de la agenda cibernética, discutida acaloradamente a lo largo de las icónicas y transdisciplinares Conferencias Macy (1946 - 1953). Estos artículos contienen las dos ideas-fuerza que operan como pilares de la consolidación de lo cibernético: primero, la construcción de un vocabulario común que explore homólogamente cómo los sistemas, ya sean biológicos, mecánicos, psicológicos o sociales, utilizan mecanismos de retroalimentación para regularse y adaptarse a cambios en su entorno; y en segunda instancia la invitación de McCulloch y Pitts a concebir el modelado del sistema nervioso mediante procesos neuronales binarios, así tal como una máquina computacional puede proceder mediante cálculos lógicos de álgebra booleana. Ya desde sus tempranos orígenes, campeaba entre los organizadores y asistentes de las Conferencias Macy el interés por asimilar las ideas cibernéticas en una novedosa comprensión de lo social y de lo humano: en la primera jornada de la Conferencia

> Matemáticos, fisiólogos e ingenieros les acercaron a aquellos en las ciencias humanas una caja de herramientas con una variedad de herramientas conceptuales de propósito general. De manera característica, los nuevos conceptos implicaban tanto lo humano como lo inanimado, dando lugar a metáforas mecánicas para características humanas y descripciones antropomórficas de las máquinas. (Heims, 1991, p. 22).

Así, antropólogos, sociólogos, psicoanalistas y psicólogos sociales participaron con entusiasmo de las conferencias, interesados en importar la novedad y hacer circular vientos de cambio en los ambientes ya densos de sus disciplinas originarias. Wiener, el padre de la cibernética, abandona rápidamente el escepticismo acerca de las posibilidades de extender la cibernética hacia la sociología, la antropología o la economía tal como lo confesaba en su libro epónimo Cibernética (1948) y dedica su próxima publicación, The human use of human beings (Traducido al español como Cibernética y Sociedad) a ofrecer una representación integral del cuerpo social como entidad de comportamientos cibernéticos. Reinaba entonces en las Conferencias Macy un clima de optimismo en relación a la potencialidad conceptual de la cibernética en el campo de lo humano. Recuerda un asistente que “la cibernética y la teoría de la información crearon entre muchos de nosotros la sensación de que la nueva síntesis que anunciaban estaba destinada a abrir nuevas perspectivas sobre todo lo relacionado con lo humano y a ayudar a resolver muchos de los inquietantes problemas pendientes sobre el hombre y la humanidad." (Heims, 27)

Lejos de ser una simple externalidad positiva, “resolver los problemas del hombre y de la humanidad” constituía el propósito central de la Fundación Josiah Macy Jr., institución filantrópica que organiza y financia las Conferencias Macy. ¿Qué intereses guían a esta organización? La joven heredera Kate Macy Ladd creó la Fundación Josiah Macy Jr. en 1930 tras la muerte temprana de su padre, y la dedicó a "los aspectos fundamentales de la salud, la enfermedad y los métodos para el alivio del sufrimiento”:

> The Foundation is intended to give its interest and support first of all to fundamental problems concerning health, sickness, relief of suffering and to correlated studies in the field of medicine, biology, social science and philosophy so that a deeper understanding of

> human life may also led a to a better control of forces which shape its destiny and give spiritual elevation to its aims. (Tudico, 14)

Aún inspirada remotamente en el humanitarismo cuáquero, la Fundación Josiah Macy Jr. orienta tempranamente sus recursos de acuerdo a los principios del pragmatismo norteamericano, que reniega de la imposición autoritaria y de la tradición como piedras de toque de la intervención social y desplaza el fundamento de la moral desde la religión hacia la ciencia. Desde la Junta Directiva de la Fundación Macy en su más temprana conformación, John Dewey participa activamente en el diseño de los programas y en la asignación de financiamiento, guiado por las convicciones pragmáticas según las cuales que la reflexión filosófica debe comprometerse con los problemas sociales contemporáneos y la ciencia debe estar orientada a producir bienestar en el hombre (Dalton). Podemos ver entonces cómo transita la Fundación Josiah Macy Jr. el desplazamiento característico de la emergencia del Trabajo Social en suelo norteamericano, transitando "de la caridad a la ciencia", del voluntariado a la profesionalización, guiados por los rieles conceptuales de la filosofía pragmática (Miranda Aranda, 2003). Estas sintonías aparecen patentes en los inicios de la fundación: ya en su primer año de actividad, y con Dewey ocupando su cargo en la Junta Directiva, la Fundación Josiah Macy Jr. destina un fuerte apoyo económico y logístico para la realización de un Congreso de tres días en Maine donde se reunieron representantes y líderes del Trabajo Social de todo el país para discutir acerca del currículo de formación científico-profesional de los futuros trabajadores sociales, entonces fuertemente demandados en el marco de la Gran Depresión (The Josiah Macy, Jr. Foundation, 1930-1955: A review of activities).

Desde su puesto en la Junta Directiva, Dewey solicita incorporar a las filas de la Fundación Macy a uno de sus estudiantes de Columbia, Lawrence Frank. En calidad de vicepresidente de la Fundación, Frank es el principal promotor y gestor institucional de las Conferencias Macy orientadas a la cibernética: conferencista carismático promotor en temáticas de desarrollo y educación infantil, la figura entusiasta de Frank resulta clave para comprender la articulación entre un flujo de ideas progresistas y pragmáticas ligadas a la necesidad de abordar científicamente las miserias y enfermedades de la sociedad y las herramientas conceptuales ligadas al control y a la autorregulación, que eventualmente forjarían una representación de lo social como entidad cibernética neguentrópica. Además de ser alumno de Dewey, Frank fue protegido del fisiólogo Walter Cannon, promulgador de la noción de homeostasis en biología. Frank compone plenamente con la preocupación del pragmatismo de Dewey por consolidar un cuerpo de creencias que redunde en efectos beneficiosos en la sociedad: para Frank, la modificación calculada de patrones culturales o sociales puede impactar beneficiosamente en la sociedad, puede ejercerse así alguna transformación deseada en algún punto del sistema causal circular que impacte en la totalidad del sistema. Desde esta perspectiva, los conceptos cibernéticos parecen adecuados para modelar a las personas y las culturas (Heims).

Es preciso señalar que entre los selectos asistentes a las Conferencias Macy no destacaba ningún trabajador social en sentido estricto: pero si el pragmatismo norteamericano nos invita a hilvanar en una sola puntada a la cibernética y al trabajo social en sus instancias más tempranas,

podemos volver a encontrar una nueva instancia de contacto gracias al desarrollo de una Cibernética de Segundo Orden a comienzos de la década de 70, encabezada por quien fuera el editor de las publicaciones de las Conferencias Macy, el austríaco Heinz von Förster. Enfoque de fuerte tenor constructivista, orientado a su vez a tematizar el vínculo entre el observador y el sistema observado, la Cibernética de Segundo Orden permeará del clima intelectual norteamericano durante los 70', asistiendo en la configuración de novedosos enfoques terapéuticos afines a la vieja preocupación del pragmatismo por la selección inteligente de creencias reguladoras. Volvemos a encontrarnos aquí con el trabajador social, oficiando como usuario de ideas-herramientas confeccionadas en disciplinas vecinas, más comprometido con la eficacia y el resultado que con la cohesión teórico-conceptual, practicando una actitud epistémicamente relajada y pluralista, "in a messy fashion" (Bardmann), resueltamente pragmática (Hothersall). En esta misma línea, Kaushik y Walsh entienden que el enfoque pragmático en trabajo social está basado en la proposición según la cual "los investigadores deben utilizar el enfoque filosófico y/o metodológico que funcione mejor para el problema de investigación particular que se está investigando" (p. 2). Es fundamentalmente la terapia familiar, un subproducto de la Cibernética de Segundo Orden, el conglomerado terapéutico-teórico con más amplia recepción en el trabajo social, en gran medida impulsada por Virginia Satir, trabajadora social e investigadora en la Escuela de Palo Alto. Pero además de la modificación de patrones familiares disfuncionales (Schirmer y Michailakis), la cibernética le ofrece al trabajador social la posibilidad de repensar el ejercicio de la supervisión profesional (Beneyto), de reflexionar sobre la naturaleza de su vínculo con el conocimiento teórico y los límites disciplinares (Bardmann) o de concebir de manera sistémica el vínculo entre el trabajador social y su "cliente" (Goldstein). Para investigaciones futuras, queda pendiente la tarea de identificar y mapear las diversas formas en que el pensamiento cibernético se manifiesta en el trabajo social contemporáneo.

Referencias

Bardmann, T. M. (1996). Social work: 'Profession without qualities' attempt to link social work and cybernetics. Systems research, 13(3), 205-214.

Beneyto, A. L. (2015). La visión cibernética de la supervisión educativa en trabajo social. Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social, 5(1), 61-72.

Breton, P. (2000). La utopía de la comunicación: el mito de la aldea global. Buenos Aires: Nueva Visión

Dalton, T. (2002). Becoming John Dewey: Dilemmas of a philosopher and naturalist. Indiana University Press.

Fitch, D. (2015). A conceptual framework for information technology in social work practice. Advances in Social Work, 16(1), 15-30.

Foerster, H. V. (1991). Cibernética de la Cibernética. En Las semillas de la cibernética, Gedisa Editorial, 89-93.

Gallego, F. M. (2021). S. Karsz. In XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) (La Plata, 18 al 22 de octubre de 2021).

Goldstein, H. (1973). Social work practice: A unitary approach. Columbia: University of South Carolina Press.

Heims (1991). The cybernetics group. Th<e MIT Press.

Hothersall, S. J. (2019). Epistemology and social work: enhancing the integration of theory, practice and research through philosophical pragmatism. European Journal of Social Work, 22(5), 860-870.

Kaushik, V., & Walsh, C. A. (2019). Pragmatism as a research paradigm and its implications for social work research. Social sciences, 8(9), 255.

Miranda Aranda, M. (2003). Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas.

Miranda Aranda, M. (2011). Contexto de la actividad y el pensamiento de Mary Richmond. Cuadernos de Trabajo Social, 24.

Moorhead, L. (2014). Down the rabbit hole: Tracking the humanizing effect of John Dewey's pragmatism on Norbert Wiener. In 2014 IEEE Conference on Norbert Wiener in the 21st Century (21CW) (pp. 1-8). IEEE.

Ralston, S. J. (2022). Jane Addams and John Dewey. In The Oxford Handbook of Jane Addams. Oxford: Oxford University Press.

Schirmer, W., & Michailakis, D. (2019). Systems theory for social work and the helping professions. Routledge.

The Josiah Macy, Jr. Foundation. (1955). The Josiah Macy, Jr. Foundation, 1930-1955: A review of activities. The Josiah Macy, Jr. Foundation.

Tudico, C. (2012). The History of the Josiah Macy Jr. Foundation.

Algunos Problemas De La Epistemología Del Trabajo Social

Fernando Martín Gallego
fernandomartingallego@yahoo.com.ar
IETSYS/FTS

Resumen

Desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado, diversos investigadores han jugado con la posibilidad, cuando no de construir una epistemología del Trabajo Social, de revisar los problemas que parecieran afectar la posibilidad de dicha constitución. En esta breve exposición, intentaremos concentrarnos en el análisis de tres de esos problemas. En primer término, aquel que hace a la determinación del sentido que cabe asignar al término "epistemología" en la expresión "epistemología del Trabajo Social". En segundo lugar, aquella otra cuestión que pregunta por el estatuto de los saberes puestos en juego por el Trabajo Social y, más profundamente, por el tipo de relaciones –en plural- que el Trabajo Social establece con ellos. Por último, el problema que supone la relación del Trabajo Social con la ciencia y, más precisamente, con la idea de ciencia social. La viabilidad de la construcción disciplinar de la epistemología del Trabajo Social depende, en una parte no menor, de la resolución de estos tres problemas.

El Trabajo Social y el sentido de la epistemología

Si en Trabajo Social lo único que importa es hacer -tanto da bajo la forma de la caridad o la asistencia, como bajo el modo de la transformación o la revolución, la expresión "epistemología del Trabajo Social" carece completamente de sentido. Para que la epistemología posea alguna significación relevante, la tematización del saber en Trabajo Social debe, primero, resultar algo importante. Paralelamente, para que esta epistemología especial adquiera algún sentido, los saberes considerados como importantes para el Trabajo Social deberían ser saberes del Trabajo Social, y no sobre él. Cuando aquello que resulta valioso es el saber sobre el Trabajo Social, el área de investigación que se termina constituyendo como disciplina auxiliar no es una "epistemología", sino una "historia" o una "metodología" del Trabajo Social. El ejercicio de un abordaje epistemológico del Trabajo social resulta inseparable de la consideración de la relación que este último mantiene con el saber; no el producto resultante del ejercicio, sin lugar a dudas, necesario, de un ensayo histórico de lectura y tampoco la elaboración de un discurso doctrinal, no menos valioso, apto para conducir la práctica de la intervención. Entendida en tanto que disciplina auxiliar específica, la epistemología del Trabajo Social sólo puede tener un sentido: el ejercicio de una justificación, una reflexión o una problematización atenta a los saberes puestos en juego en el Trabajo Social. El objeto de la epistemología del Trabajo Social no es el Trabajo Social y tampoco su intervención; son los saberes que pone en juego.

Pero la función de este último ejercicio no puede residir en la reducción de esos saberes a la forma de una unidad actual, perdida o por venir y, menos aún, en la promoción de un cierto consenso orientado a la desatención de la evidente disparidad que media entre ellos: el desacuerdo en el orden de los saberes resulta constitutivo del Trabajo Social y la epistemología no puede desconocer ese hecho sin abandonar el terreno en que resulta capaz de ejercer su justificación, su reflexión y su problematización. El problema entonces reside en cómo abordar epistemológicamente ese desacuerdo, esa disparidad y esa dispersión de los saberes del Trabajo Social. Al respecto, hay una manera en que la epistemología no puede realizar ese abordaje, a saber: remitiendo la explicación de la dispersión de dichos saberes a un principio político de organización. Este último recurso puede que resulte de utilidad a la hora de intentar elaborar una lectura histórica, o una presentación doctrinaria del Trabajo Social, pero supone una completa catástrofe de cara a la constitución de una epistemología del Trabajo Social. Como muestra de ello, vale un pequeño ejemplo: la tendencia a leer el saber del Trabajo Social a partir de la polaridad entre posiciones revolucionarias y conservadoras resulta completamente incapaz de tematizar significativamente la forma en que el propio marxismo ha incidido -e incide- en la dispersión de los saberes del Trabajo Social por la pura y simple razón de que desatiende el hecho de que, en el orden del marxismo occidental, la matrices epistemológicas –y, por ello mismo, las concepciones de la ciencia- movilizadas por O. Neurath, G. Lukács y L. Althusser resultan absolutamente divergentes entre sí. Para elaborar una epistemología del Trabajo Social, una primera condición que debería satisfacerse reside en la elaboración de una buena aproximación comparativa a la propia epistemología, una aproximación que permita reponer, no tanto las diferencias en el orden de los posicionamientos políticos, como las distancias en el orden de las concepciones del conocimiento y, más precisamente, del concepto de ciencia que operan al interior del propio Trabajo Social.

El Trabajo Social y la relación con el saber

En pos de intentar constituir una epistemología del Trabajo Social, la segunda dificultad que resulta necesario afrontar no reside en el hecho de que el Trabajo Social no sea -o no pueda- ser considerado como una ciencia, sino en que no todos los saberes en él operantes pueden ser organizados bajo la forma de una ciencia. Esta última afirmación no supone ningún tipo de desvalorización del Trabajo Social sino, por el contrario, el reconocimiento de una restricción que la propia epistemología debe atender si verdaderamente aspira a intentar constituirse como una de sus disciplinas auxiliares. Esta restricción que la reflexión sobre los saberes de la epistemología del Trabajo Social debe aceptar, deriva, no sólo del hecho de que una parte significativa de los saberes en juego, o no pueden ser organizados bajo la forma de una racionalidad teórica, o sólo pueden hacerlo al precio de experimentar una completa desnaturalización, sino también de que, entre aquellos saberes que sí pueden serlo, una parte importante no constituyen saberes de objetos, sino de ámbitos, de recursos o de procedimientos. Este último problema ni supone una “maldición” del Trabajo Social, ni tiene la misma forma que el problema de las relaciones entre conocimiento y acción, contemplación y praxis, o teoría y

práctica. No constituye una maldición del Trabajo Social porque afecta a la mayor parte de las carreras de cualquier Universidad argentina: el derecho, la contabilidad, la administración, la arquitectura, la ingeniería, la enfermería, la fonoaudiología, la psicología y, en una proporción no menor, la medicina, se encuentran afectadas por la misma dificultad. Al igual que ocurre en toda esta serie de profesiones, también en el caso del Trabajo Social la relación con la ciencia es sintética e histórica –y, por ello mismo, no analítica y, menos aún, necesaria- y depende de la coacción institucional hacia la forma ciencia que sobre él se ejerce, como consecuencia de su incorporación al ámbito de la Universidad moderna.

Pero esta dificultad que afecta al abordaje epistemológico, tampoco tiene la misma forma que el problema de las relaciones entre conocimiento y acción, contemplación y praxis o teoría y práctica, ante todo, porque, en tanto afecta a la idea misma de lo que podría entenderse por investigar, se plantea con independencia de la cuestión del vínculo que media entre investigación e intervención: en su sentido moderno, los saberes organizados bajo la forma de una ciencia poseen como rasgo característico el no poder ser considerados como meras expresiones resultantes de la adquisición de un hábito o del establecimiento de alguna suerte de consenso. En este orden de cosas, la distinción categorial entre profesión y disciplina puede resultar de utilidad para profundizar en la cuestión, pero sólo si se deja de tratar ambos términos como sustancias y se los recupera atendiendo a la diferente relación con el saber implicada en cada uno de ellos: en una profesión, el saber es objeto de uso; en una disciplina, de producción.

El Trabajo Social puede ser, y efectivamente es, ambas cosas: una profesión y una disciplina. Pero la epistemología del Trabajo Social sólo puede ejercer su labor cuando se concentra sobre el segundo tipo de relación. Cuando, por el contrario, la epistemología se permite desconocer la existencia de formas no científicas de saber necesariamente operantes en el Trabajo Social, sus análisis de las racionalidades prácticas, de las modalidades de utilización y de los saberes derivados de la adquisición de hábitos o la construcción de consensos, no aportan al colectivo profesional más que mala conciencia. En el mejor de los casos, aquello a lo que conduce ese tipo de ejercicio es a afirmar que el saber del Trabajo Social debería organizarse de otra forma. Al obrar de este modo, es posible que la epistemología satisfaga la coacción hacia la forma ciencia que la Universidad ejerce sobre la totalidad de las profesiones que aloja; lo que nunca va a lograr es llegar a constituirse como una epistemología del Trabajo Social.

El Trabajo Social y la relación con la ciencia

El ejercicio de justificación, reflexión y problematización de los saberes del Trabajo Social que la epistemología puede llevar adelante, encuentra su punto de articulación en un principio epistemológico, a saber: no en la relación históricamente variable que el Trabajo Social mantiene con otras disciplinas científicas, sino en la diversidad de concepciones filosóficas de la ciencia operantes al interior del propio campo epistemológico. En efecto, si los saberes del Trabajo Social ni completa, ni necesariamente, pueden adecuarse a la forma ciencia, aquello que resulta fundamental considerar a la hora de tematizarlos es, justamente, la concepción de lo científico que torna posible la construcción de su diferenciación interna. En este orden de cosas, el primer

problema que una epistemología del Trabajo Social debería resolver reside en suponer que la propia epistemología es una disciplina uniforme y, bajo esa misma condición, que existe algo tal como una única concepción filosófica de la ciencia. Un segundo inconveniente que pareciera aquejar a los intentos de constitución de una epistemología del Trabajo Social deriva de suponer que la variación que afecta al ejercicio de la epistemología es de orden exclusiva o preferencialmente histórico, desconociendo así que la diferencia en lo referente a la concepción filosófica de la ciencia también supone un inherente condicionamiento geográfico. Una tercera dificultad reside en el hecho de que la distancia espacial que media entre las distintas posiciones epistemológicas tiende a ser organizada bajo la forma de alguna suerte de oposición entre actitudes críticas y acríticas, formalistas y dialécticas, positivas e interpretativas, aún y cuando el ejercicio de cualquier esbozo de aproximación comparativa rápidamente permite identificar la existencia de, cuanto menos, tres estilos muy diferentes en su interior: la filosofía de la ciencia anglosajona, la teoría de la ciencia alemana y la epistemología francesa.

A todo esto resulta necesario agregar: 1) que la noción que verdaderamente pareciera articular la dispersión epistemológica del tratamiento que los saberes reciben al interior del Trabajo Social no es tanto el concepto de ciencia, como el concepto de ciencia social; 2) que, considerado en su origen, el término “ciencia social” no nombra tanto una agrupación de disciplinas científicas, como una cierta dispersión que la epistemología francesa detecta en el ejercicio mismo de la actividad científica de investigación; y, subsecuentemente, 3) que la concepción filosófica de la ciencia social es todo menos homogénea. En efecto, tanto en el enfoque epistemológico anglosajón, como en el alemán, el recurso a la noción de ciencia social no sólo no constituye una primera opción, sino que, más profundamente, tiende a funcionar como una suerte de equivalente funcional de otras categorías que suponen el recurso a otros tipos de diferenciación de la actividad científica de investigación, a saber: la ciencia moral del inductivismo británico y el pragmatismo norteamericano, las ciencias empíricas de la acción (o praxeologías) del racionalismo crítico, las ciencias de lo artificial de H. A. Simon, las ciencias del espíritu del historicismo alemán o la ciencia social crítica de la Teoría Crítica.

Tomar entonces como referencia la manera en que el Trabajo Social, en el establecimiento de una relación tácita -pero, aun así, extremadamente significativa- con ciertas concepciones filosóficas de la ciencia social tiende a sobre-determinar, al interior de sus saberes, el modo en que resulta posible entender el proceso de la producción de conocimiento, podría permitirnos avanzar en la formulación de una primera cartografía de sus principales posicionamientos epistemológicos.

En primer término, una postura afín a las ideas anglosajonas de ciencia moral, ciencia empírica y las ciencias de lo artificial –representativas, todos ellas, de tres estadios diferentes del desarrollo de la denominada concepción norteamericana del Trabajo Social- que 1) que entiende que la investigación permite desplazar los fundamentos de la intervención desde la religión hacia la ciencia y fundar el bien sobre la verdad, 2) encuentra su adversario en la figura del utilitarista, 3) se orienta a invalidar no sólo la caridad y la beneficencia sino también el darwinismo social, y 4) propone resignificar la práctica de la investigación a partir de la idea de aprendizaje.

En segundo lugar, un posicionamiento comprometido con las ideas alemanas de ciencia del espíritu –en el caso de la Corriente Crítica Brasileña- o de ciencia social crítica –en el caso de T. Mathus- que 1) considera que la investigación permite modificar los fines de la intervención desde la conciencia de la dominación hacia la autonomía y torna así posible una intervención verdaderamente transformadora de la realidad, 2) antagoniza la figura del positivista, 3) busca impugnar tanto la tecnocracia como la reconceptualización, y 4) favorece la asunción de la realidad social en su carácter inherentemente contradictorio.

Por último, un tercer emplazamiento estrechamente vinculado con la idea francesa de ciencia social -que resulta posible reconocer en teóricos del Trabajo Social como S. Karsz- el cual 1) entiende que la investigación permite alterar los propios saberes de la intervención al desplazarlos desde la expresión de una ideología hacia su objetivación e invita, de esa forma, a actuar a partir de la producción de conocimiento, 2) busca poner en cuestión el humanismo no sólo teórico, sino también práctico y estético que organizan la intervención, 3) cuestiona tanto al empirismo como a la sistematización, y 4) promueve la idea de que el conocimiento no es algo natural, sino algo producido.

Referencias

Castro Guzmán, M., Chávez Carapia, J. y Vázquez González, S. (2017). Epistemología y trabajo social. Tomo I. ACANITS.

Castro Guzmán, M., Chávez Carapia, J. y Vázquez González, S. (2014). Epistemología y trabajo social. Tomo II. ACANITS.

Fermoso, P. (1987). Proyección de la epistemología sobre el Trabajo Social. Educar, 11: 95-111.

Zamanillo Peral, M. T. (2018). Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica. Ediciones Complutense.

Hermida, M. E. y Meschini, P. (2017). Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. EUDEM.

Martínez, S. y Agüero, J. (2017). La producción de conocimientos en Trabajo Social. Hacia una decolonialidad del saber. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 297-308.

Méndez Fernández, A. B. (2016). Claves epistemológicas para el Trabajo Social en D. Carbonero Muñoz, E. Raya Díez, N. Caparrós Civera, C. Gimeno Monterde (Eds.), Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social. Universidad de La Rioja.

Morán Carrillo, J. M. y Flórez Sánchez, M. (2017). El Trabajo Social como forma de control. Un análisis desde la perspectiva de la epistemología histórica. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 321-331.

Moreno Pestaña, J. L. (2004). La demanda de ciencia. Esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en Trabajo Social. Portularia, 4, 371-386.

Muñoz Franco, N. E. y Vargas López, P. A. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. Katálisys, 16(1), 122-130.

Restrepo Giraldo, F. J. (2002). Epistemología del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social, 4: 23-30.

Sobremonte de Mendicuti, E. (2012). Epistemología, teoría y modelos de intervención en trabajo social. Reflexión sobre la construcción disciplinar en España. Universidad de Deusto.

Toledo Nickels, U. (2004). Una epistemología del Trabajo Social. Cinta de Moebio, 21, 200-214.

Vázquez Aguado, O. (1998). Pensar la epistemología del Trabajo Social. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 6, 269-286.

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de Trabajo 23: Historia profesional y enseñanza de la historia en Trabajo Social Coordinadorxs: Canela Constanza Gavrila; José Scelsio (IETSyS FTS UNLP) y Indiana Vallejos (UNL)

Sesión 1:

- Scelsio, José: Trayectorias de Visitadoras de Higiene a Asistentes Sociales hasta llegar a la titulación de Trabajadoras Sociales en la Universidad Nacional de La Plata.
- Vallejos, Indiana y Papili, Gustavo: Indicios del pensamiento católico en la formación profesional de Asistentes Sociales. Santa Fe, década de 1940
- Bacerez, María del Valle: Los archivos y las voces: Reflexiones sobre inicio de trabajo de campo
- Chechele, Melina: Defender y reclamar los derechos del Niño: el Congreso Provincial del Niño y el tratamiento académico-estatal sobre la infancia santafesina en los años 30
- Cuello, Evelina y Montes Lizarde Edika: Recuperando la memoria y la identidad del trabajo social: ¿Qué hacemos en el archivo histórico del hospital "Dr. Alejandro Korn"?
- Fernández, Silvina: Gramáticas sensibles. Reflexiones de las asistentes sociales sobre sus experiencias de intervención en la década del 60.
- Tempo, Teresa: Diálogos posibles y debates pendientes: reflexiones sobre el concepto de "pioneras" de trabajo social.

Sesión 2:

- Carballeda, Alfredo: Golda Meir y la Fundación Eva Perón
- Torcasso, Lara: Reflexiones en torno al modo de acercarse a la historia del Trabajo Social en general y a la formación profesional de las primeras Visitadoras de Higiene en particular.
- Farroni, Natalia: Las políticas de asistencia social en el Estado santafesino 1946-1949. Una burocracia de realizadores, soñadores y conductores.

- Vallejos, Indiana: Diferenciar y jerarquizar. Visitadoras de Higiene, Asistentes Sociales y ramas auxiliares de las ciencias médicas en Santa Fe en el segundo tercio del S. XX
- Ortiz Pla, Ana: La visita domiciliaria en clave de género al interior de la Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul (Buenos Aires,1866-1905)
- Guadalupe Burtre; Cavalleri, Silvina; Gavrila, Canela; Scelsio, José y Weber Suardiaz, Clara: Concepciones teóricas e ideológicas sobre Asistencia social y Trabajo Social en los procesos de formación en la Universidad Nacional de La Plata (1905- 1969).
- Bisso, Matías; Farroni, Natalia y Gavrila, Canela: “¿Por qué estudiar historia en la carrera de Trabajo Social?”Reflexiones sobre las concepciones de historia de los estudiantes de primer año.
- Veliz Bustamante, Camila: "Contribuciones del campo de las memorias sociales para la construcción de relatos sobre los pasados profesionales del Trabajo Social".

Trayectorias De Visitadoras De Higiene A Asistentes Sociales Hasta Llegar A La Titulación De Trabajadoras Sociales En La Universidad Nacional De La Plata

Autor: Mgr. José Luis Scelsio (Docente Investigador .IETSyS. FTS. UNLP)

Primera Parte: de Visitadoras a Asistentes Sociales

La Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP fue creada por Ordenanza del Honorable Consejo Superior del 21 de octubre de 1937 e inaugurada el 7 de abril de 1938. Y este fue el antecedente para que a partir de 1976 (como continuidad de esta carrera), se creara la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Publica, otorgando el título de Asistente Social y Salud Publica, en lugar de Visitadoras de Higiene Social y Visitadora de Salud Pública.

Para llegar a esta transformación, se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Primer Congreso de Medicina Social de 1971, que propuso la unificación de las denominaciones de los títulos referidos a los trabajadores sociales. También se consideró que el título que otorgaba en ese momento la Escuela no respondía a las exigencias de algunas instituciones que incorporaban a les egresades. Otro dato importante, lo constituye el referido que a partir de 1960 únicamente se admitió a quienes tenían ciclo secundario completo: bachiller, maestro normal nacional o perito mercantil (ya que al comienzo bastaba con tener escolaridad primaria completa). En el marco de estas modificaciones se autorizó el ingreso de estudiantes de ambos sexos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y tomando como referencia en año 1974, se cumplen 50 años en que las Visitadoras de Higiene Social de las Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP en forma acordada con el Director que dirigía la carrera en ese momento, solicitaron un cambio del plan de estudio e incremento del tiempo en la formación, para la obtención del titulo de Asistentes Sociales y de Salud Pública. Hasta ese momento las Visitadoras cursaban tres años y su orientación, mayormente estaba centrada en lo paramédico, sufriendo un menoscabo en cuanto a la perdida de espacios laborales a los que accedían Asistentes Sociales recibidas en la Escuela de Servicio Social de Caritas y de la Escuela de Auxiliares Técnicos del Ministerio de Bienestar de la Provincia de Buenos Aires (en ambos casos con una formación profesional de cuatro años de duración).

El documento donde se expresa esta demanda tiene fecha del 3 de junio de 1974 y sería remitido por el Director de la Carrera de Visitadoras de Higiene, Prof. Dr. Horis del Prete, al Interventor de la Facultad de Ciencias Medicas de la UNLP, Dr. Víctor Mercante. De este escrito se desprenden algunos datos históricos de interés como el referido a que desde la apertura de los Cursos en el año 1938 al año 1974 habían egresado de este espacio de formación, más de 500 profesionales de nuestro país y del extranjero. Por otra parte, se menciona que ya se había propuesto en el año 1972 otro intento de modificación: “para superar la incongruencia ubiquitaria de los integrantes de los servicios sociales, para lo que se arbitro una modificación de

transitoriedad que, en principio, tuvo aceptación del consejo académico de la Facultad pero que no logro efectivizarse por los vicios de procedimiento". La modificación en cuestión pretendía:

> …que las Visitadoras de Higiene, que cursaban tres años de estudio, merced al agregado de un cuarto pudiera lograr el título de Licenciada en Servicio Social suponiendo que con tal creación se podría suplir o establecer la paridad legal qué en los concursos y cargos, ambientalmente se habían producido con menoscabo de nuestras egresadas.

Otro aspecto a considerar se refiere al contexto político de época y su relación con las modificaciones que se pretendían realizar respecto a la formación profesional. Si bien el llamado movimiento de la reconceptualización surgido a mediados de la década 60 había influenciado diferentes espacios del Trabajo Social, para el caso de lo ocurrido en el marco de la Universidad Nacional de La Plata, aparece al menos como difuso que el alcance de sus ideales tuvieran que ver con las motivaciones de los cambios propuestos. En cambió aparecen en el documento trabajado, alusiones por parte del Director. Prof. Dr. Horis del Prete, a la vinculación de la modificación programática propuesta, con la política llevada a cabo por el Gobierno Nacional del año 1974, la cual se manifiesta de la siguiente manera:

> Es indudable que con semejante cambio de enfoque y de realización integral formativa, se colocara la Escuela bajo mi dirección en una verdadera entidad intermedia de estudios universitarios – que tanto se pregona en el ámbito de las Ciencias aplicadas - permitiendo así mismo, el otorgamiento de los llamados "créditos de asignaturas" a visitadoras tituladas o estudiantes de medicina, humanidades y derecho, frustrados en sus carreras para que lograren – en un plazo reducido – el título que sugerimos imponer; con lo que realizaríamos, de esta manera la recuperación de muchos jóvenes que de otro modo, serian una rémora social de personas "declassées" con los inconvenientes que ello implica, a la vez que respondería justamente a las intenciones manifiestas de rehabilitación juvenil y popular que el Superior Gobierno de la Nación tradujo por su más esclarecido vocero el Exmo. Presidente de la Nacion Tnte. General Perón y la Presidente de la Nación Sra. Martinez E. M de Perón cumpliendo, a la vez la aspiración de Bien Publico de nuestro Interventor en la Universidad y de nuestro mismo Delegado Interventor, con quien esta Dirección se halla identificada en los propósitos de realizar una política social universitaria y popular que comprometa a todos por igual.

En el resumen del documento señalado, se refuerzan algunas ideas de la relación que se quiere establecer modificando esta carrera en su vinculación con la política del gobierno de ese momento tendiente a:

"La creación de un título universitario intermedio de gran alcance y que coloca a la Universidad Nacional de La Plata en el superior estamento de realizaciones nacionales sociocientíficas insertas en la técnica de Reconstrucción y Liberación Nacional que nuestro conductor y nuestra Presidente, han determinado como nuevas banderas de Emancipación Cultural y Tecnológica de la Nueva Argentina."

Con estas concepciones se aprueba en 1975 un nuevo Plan de Estudios, que abarca cinco años de formación (con 40 materias) y título final de Licenciado en Servicio Social; e intermedio de

Asistente Social y en Salud Publica, al aprobar el 4° año, el cual se implementa a partir de 1976. De esta manera se crea la actual Escuela Superior de Servicio Social y Salud Publica, mediante Decreto N° 703/75 del Rector Interventor de la UNLP, y comienza a funcionar como tal a partir de abril de 1976. Pero como producto de ese periodo que comienza con el golpe de estado:

> "La Escuela Superior no escapó a la política del gobierno de facto hacia todas las Ciencias Sociales; la gestión de las autoridades interventoras implementó de hecho una política de un Servicio Social adosado y determinado desde el campo de las Ciencias Médicas, como modo practico de minimizar la función y el campo propio del Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales. Esta política se expresa de hecho en el vaciamiento ideológico de los contenidos de las asignaturas y en el ingreso de nuevos docentes, designados por criterio personal de las autoridades de la Escuela Superior". (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986, pp.2).

Como otra consecuencia de la Dictadura Militar y el proceso de intervención en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, el quinto año para la Licenciatura en Servicio Social se implementó a partir de 1979, pero en agosto de ese mismo año se decidió su no continuación alegando problemas presupuestarios. De ahí en mas el plan de estudios se desarrolló únicamente hasta cuarto año, expidiendo como único título el de Asistente Social y en Salud Publica.

> "Cabe señalar que las demás universidades del país, en donde la carrera se implementó mucho tiempo después que en nuestra UNLP, expiden como título terminal únicamente el de Licenciado en Servicio Social, con cinco años de formación, lo cual coloca a los graduados de la Escuela Superior en una injusta situación de desventaja. Por otra parte, la legislación profesional a nivel nacional y provincial, reconocerá en un futuro próximo, exclusivamente el título universitario de Licenciado en Servicio Social o Licenciado en Trabajo Social". (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986, pp.4).

Segunda Parte: Regreso de la Democracia, lucha por la Autonomía y Jerarquización Profesional

Los hechos históricos trabajados en el apartado anterior son previos a la imposición de la Dictadura Militar de 1976 y forman parte de la trayectoria que dio origen a la actual Facultad de Trabajo Social de la UNLP. En el marco de la reapertura democrática que comienza en el año 1983, se retoman y surgen nuevas reivindicaciones colectivas del Trabajo Social que se manifiestan a nivel nacional y en diferentes territorios retomando formas organizativas y asociativas de las cuales las representaciones de La Plata se nutrieron y obtuvieron argumentaciones para llevar a cabo sus luchas.

Respecto a las demandas por la autonomía, democratización y jerarquización de la profesión, se considera que tuvieron un papel fundamental en principio el movimiento estudiantil y de graduades. La organización de los claustros mencionados, solicitando su rápido reconocimiento gremial ante las autoridades de la UNLP, lograron la articulación y participación en encuentros de la profesión a nivel local, provincial y nacional, exigieron una democratización interna y cotidiana del espacio de formación, entre cuyos hitos se encuentra el pedido de renuncia del

Director de la carrera que continuaba en funciones y había sido ratificado en su cargo, pese a haber sido nombrado durante la gestión de facto, bajo juramento por el Acta del Proceso de Reorganización Nacional.

> "En Julio de 1984, los estudiantes de Servicio Social, por nota dirigida al entonces Director de la Escuela Superior, Dr. Luis Amado, solicitan su renuncia, por entender que su presencia era inaceptable ya que significaba la continuidad del Proceso de Reorganización Nacional que tanto había dañado al país. El Dr. Amado se aleja de su función bajo carpeta medica; al quedar acéfala la dirección, el Decano Normalizador de Ciencias Medicas designa como Profesor a cargo de la Dirección al Dr. Emilio Cecchini, quien dirige la misma conjuntamente con el Consejo Directivo Transitorio que se había autoconvocado". (Proyecto de Autonomía Académica de la Escuela Superior, 1986, p.4).

Todos hechos que marcan una impronta organizativa de importancia en un contexto propicio que superaba los márgenes de una democracia formal, poniendo en juego el pleno ejercicio de derechos por parte de una juventud que había soportado un fuerte proceso represivo para manifestar sus reivindicaciones en los años anteriores.

Como demostración de la rápida recuperación de las organizaciones gremiales en el marco del nuevo periodo democrático se constata: la creación del Centro de Estudiantes (Exp. 836 – 40337) de fecha 22 de mayo de 1884. Por otra parte mediante el Exp. 100 – 25.618, se eleva un documento sobre "Lineamientos sobre la Formación en Servicio Social de la UNLP". Y notifica sobre la creación del Centro de Graduados en Servicio Social en diciembre de 1983 y propone, en la II Parte de su documento, la Autonomía Académica de la Escuela Superior de Servicio Social. Y por esa misma fecha, se autoconvoca el Consejo Directivo Transitorio, según consta en el Exp. 800 – 40.747 de fecha 25 de julio del año 1984.

Como argumento de la creación del Consejo Directivo Transitorio se tomaron las pautas legales establecidas por la Ley de Normalización de las Universidades Nacionales (N°23.068) y del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, vigente al 29 de Julio de 1966 (Título I, arts.102 a 104) tendientes no solamente a normalizar la Escuela, sino también en lograr la Autonomia Académica. Ese Consejo Directivo se encontraría integrado por a) El Director de la Escuela, quien lo preside. b) Los Consejeros Docentes titulares: Rogelio Alonso, Mirtha Bracchi, María Catuzzo, Anibal Catino, Enrique Fidalgo, Alfredo Martínez Moreno y Liliana Raimundi, quedando por designar los cuatro Consejeros Docentes Suplentes; c) En representación del Centro de Graduados (Asistentes Sociales), María Isabel Bosco; Suplente Miriam C. Galarraga; y d) Representante del Centro de Estudiantes (de la Escuela), Jorge B. Pérez Belmonte, Adriana V Bertoglio y María E. Lacoste.

Este proceso reivindicatorio por la democratización no estuvo exento de luchas, debates y falta de consensos, como por ejemplo: no reconocer legalmente por parte de las autoridades de la UNLP la constitución del Centro de Estudiantes de Servicio Social y tampoco el Consejo Directivo Transitorio que se había conformado.

En ese contexto y viniendo de una etapa que se identificó en la profesión del Trabajo Social como el Movimiento de la Reconceptualización que había sido truncada por la Dictadura Militar, se

recuperaron perspectivas ideológicas y prácticas políticas que habían quedado delineadas con anterioridad. Entre cuyos componentes se encontraba la incorporación de las lecturas criticas de los contextos donde se desarrolla la formación e intervención profesional que alimentaba el pedido de autonomía y ciudadanía universitaria propia del Trabajo Social con la necesidad de constituir su cogobierno y darle una direccionalidad política pensada desde la profesión.

En esa lucha que se manifestó de diferentes formas en el marco de la llegada de una Reconceptualización tardía, la profesión fue buscando aliades y las presentaciones reivindicatorias a las autoridades de la UNLP fueron constantes como la realizada el 18 de octubre de 1984, fecha en que se entrego en mano al Sr. Rector Normalizador Ing. Pessacq, un documento que reiteraba presentaciones anteriores de estudiantes, graduados y docentes de Servicio Social por su Autonomía Académica, y que contó con un espíritu de total apoyo manifestado en 80 adhesiones elevadas por distintas federaciones y asociaciones profesionales, personalidades políticas, sindicales, etc. La entrega de este petitorio fue acompañada por una movilización a la puerta del rectorado y acompañada entre otras personalidades por el Francisco Oscar Toto, Secretario Adjunto de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS). Y entre quienes adhirieron al acto se encontraban además de la organización nombrada:

La Confederación General de Profesionales (CGP), Federación Argentina de Estudiantes de Servicio Social (FAESS), Federación Universitaria La Plata (FULP), diferentes Centros de Estudiantes: Ciencias Médicas (C.ECi.Me), Servicio Social Escuela Superior de Sanidad, Servicio Social Escuela de Caritas, Periodismo y Comunicación Social Agrupados, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias, Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (ATULP), Asociación de Graduados de Sociología, Asociación de Psicólogos de la Provincia, Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense, Federación de Kinesiólogos de la Provincia, Federación de Educadores Bonaerenses, Departamentos de Servicios Sociales de los Hospitales “Alejandro Korn”, “San Juan de Dios”, “San Roque” de Gonnet, “Sor María Ludovica” etc. Y numerosas adhesiones personales entre las que se encuentran: Lic. Víctor Nicoleti, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; Sela B Sierra de Villaverde, Presidenta de la Federación Argentina de Asociaciones profesionales del Servicio Social, Dora Nelly Del Hoyo, Presidenta del Colegio de Asistentes Sociales de Neuquén, Natalio Kisnerman, Coordinador Nacional de la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social, Nydia A. Villanueva, Presidenta de la Asociación de Asistentes Sociales de Entre Ríos, Lic. Norberto Alayón, Profesor Titular de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro,

Con todos estos antecedentes a los que se suman una instalación publica en los medios de difusión locales en donde es asidua la aparición de notas periodísticas donde se observa una miltancia incansable por parte de quienes constituían esa primera experiencia de los Centros de Estudiantes y Graduades donde se destacan las figuras de: Miguel Angel Sotes, Miguel Angel Othar, Verónica Micci, Ercilia Coiro, María Cristina Galanti, Verónica Nicci, Jorge Pérez

Belmonte, María Isabel Morano, Adriana Cuenca, Isabel Bosco, Mónica Fernández, Adriana Bertoglio, Claudio Ríos, Yogui Legardon, Guillermo Fernández, Marcela Sánchez Paula Kublic. Entre otres.

Tercera Parte: La autonomía académica y el camino de la normalización a través del cogobierno

En el mes de Julio del año 1986 se presenta en el Consejo Superior de la UNLP el "Proyecto de Autonomía Académica de la Actual Escuela Superior de Servicio Social y Salud Publica Dependiente de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de La Plata". Dicha actuación es realizada por los Consejeros Académicos y Superiores Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, Estudiantes y Graduados de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Publica.

Este documento es sumamente importante por las fundamentaciones que contiene, entre las que se destacan.

El derecho al cogobierno:

"Este se encuentra limitado por la actual dependencia de una facultad no afín, en la cual la Escuela Superior no tiene participación directa, quedando marginada del ámbito académico. Ello resulta contradictorio si tenemos en cuenta que la Universidad apunta a formar profesionales capaces de generar procesos personales y sociales que lleven a la sociedad a sumir su espacio cívico, como modo de profundizar la democracia como sistema de vida y garantizar así la permanencia y superación de las instituciones".

Respecto al perfil profesional del Trabajador/a Social:

"Su actuación profesional se desenvuelve en una secuencia de acción - reflexión - acción. En cada uno de sus actos, se hallan implícitos simultáneamente tres niveles de intervención: un nivel social, en el que se trabaja con emergentes grupales o grupos, tendiendo a la estructuración de conductas que se plasman en esquemas comunitarios dinámicos; un nivel político, en el que el Trabajador Social, asumiendo el espacio que le corresponde en el manejo de los asuntos públicos, actúa considerando los intereses del conjunto con el que trabaja, como modo de generar el estilo de vida democrático. Y un nivel institucional, en el que el Trabajador Social dinamiza instituciones, partiendo de una constante actualización del concepto de Servicio, a fin de que el sistema institucional acompañe los cambios sociales".

En relación a la necesidad de reformar el Plan de Estudios: "La política de formación sustentada por la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social, tiende a una preparación generalista e integral que conforma una identidad profesional bien delimitada. Es por ello que el actual Plan, si bien contiene un porcentaje adecuado de materias específicas, cuenta con un elevado número de materias médico – sanitarias que inclinan la formación al campo de la salud". Y continúa: "Esta situación se plasma además en el título que se otorga, siendo incorrecto que se haga mención en el a especialidad alguna ya que cualquiera de ellas debería ser motivo de una formación de postgrado".

En cuanto las Incumbencias Profesionales:

> "El plenario de Escuelas de Servicio Social convocado por la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios, realizado en octubre de 1985 en Buenos Aires, con el fin de elaborar las incumbencias profesionales, en el que estuvieron representadas la gran mayoría de universidades nacionales, resolvió recomendar a las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación "que se adopte como denominación del título la de Licenciado en Servicio Social o Licenciado en Trabajo Social, el que corresponderá a una carrera de grado, básica; que no se acepten nuevas denominaciones para títulos con incumbencias similares; que no se acepten títulos de grado cuya denominación haga referencia a una especialidad; que las especializaciones se organicen dentro de cursos y carreras de postgrado".

Teniendo en cuenta estos fundamentos, se considera que debe iniciarse un Proceso de Normalización, asumiendo las siguientes medidas (estimadas para ser llevadas a cabo en un periodo de entre 12 meses y 18 meses como máximo):

1° - Adscripción de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Publica al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

2° - Designación por parte del Consejo Superior de un Director.

3° - Formación inmediata de un Consejo Consultivo Asesor.

4° - Normalización de los claustros docente, estudiantil y de graduados.

5° - Discusión del nuevo Plan de Estudios.

6° - Llamado a concurso del 50 % de las cátedras, como mínimo.

Siguiendo estos lineamientos y después de muchos reclamos y presentaciones, la Autonomía Académica se alcanza en el año 1986, durante la gestión del Dr. Luis Plastino Presidente de la UNLP. Dicha autonomía permitió reformular el Plan de Estudios en el mismo año. Fue así que se crea la Escuela Superior de Trabajo Social designándose como Director Normalizador al Lic. José P. García Cortina que se desempeñaría en sus funciones hasta la conformación del Consejo Directivo con la participación de los tres claustros que permitiría alcanzar el autogobierno y elegir nuevo Director/a.

Para el año 1991, habiendo superado ampliamente el tiempo previsto para alcanzar la "normalización", el Director García Cortina enviara una nota al Sr. Presidente de la UNLP. Dr. Luis Plastino anunciándole que llegaba a su fin las funciones desempeñadas en fecha 16 de noviembre del año citado. En el mismo documento detalla las gestiones realizadas, entre las que se destacan:

Sustanciación de 14 concursos, número que representa el 50 % de las materias correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social.

Elaboración del nuevo Plan de Estudios y aprobado por el H. Consejo Superior el 28 de febrero de 1889, mediante Expediente n°3200 -336/89 y Resolución de esta Escuela Superior.

Implementación del Plan de Complementación Curricular conforme Expediente n°3200 – 336/89.

Obtención de un espacio físico independiente donde la Escuela Superior tiene su sede.

Incremento Presupuestario significativo en comparación con el existente al año 1988.

Efectivización de concursos de 12 cargos de Profesores Titulares sin que medien impugnaciones.

Es importante aclarar que las representaciones estudiantiles y de graduades ya estaban garantizadas y consolidados y con el concurso de los cargos docentes titulares en un numero ajustado pero necesario para completar el esquema del cogobierno. Se generó la posibilidad de constituir el cogobierno y elegir autoridades democráticamente alcanzando la definitiva normalización de la carrera. Y fue así que a fines del año 1991 se eligió al Prof. Alfredo Carballeda como primer Director de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP.

Referencias

Del Prette, H. (1974, 3 de junio). Nota dirigida a Víctor Mercante. Archivo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Perotti, J. C. (1979, agosto). Informe presentado a la Dirección de Medicina Asistencial de la Facultad de Ciencias Médicas. Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, Universidad Nacional de La Plata.

Representación estudiantil en el Consejo Superior, Facultad de Ciencias Médicas, UNLP. (1986, julio). Proyecto de autonomía académica de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública. Universidad Nacional de La Plata.

García Cortina, G. (1986, 22 de abril). Nota remitida al Dr. Ángel Plastino. Archivo de la Biblioteca, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública. (1984–1987). Documentos y actas. Archivo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social. (1984–1987). Expedientes varios. Archivo institucional.

Diferenciar Y Jerarquizar. Visitadoras De Higiene, Asistentes Sociales Y Ramas Auxiliares De Las Ciencias Médicas En Santa Fe En El Segundo Tercio Del S. Xx

Autora: Indiana Vallejos
Correo electrónico: ivallejos@unl.edu.ar
Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Proyecto de investigación

El proceso de profesionalización de una ocupación es complejo y multidimensional. En efecto, confluyen la demanda social, la configuración de un campo de saber y experticia, la disputas horizontales y verticales con otras ocupaciones y profesiones, la delimitación de un área de incumbencias específicas a partir de la diferenciación con otras prácticas que se consolida con el cierre del campo y el control intraprofesional de las intervenciones. Además de las disputas sostenidas "desde adentro", pueden converger también las acciones estatales destinadas a delimitar incumbencias y establecer relaciones de subordinación o jerarquía con respecto a otras profesiones.
En esta oportunidad, pongo el foco en la diferenciación de la incipiente profesionalización del servicio social en el campo de la salud, así como la disputa sostenida por la joven profesión ante el embate de considerarla una rama auxiliar de la profesión médica. Específicamente, me interesa reconstruir la estrategia desplegada y analizar los argumentos que ese colectivo profesional esgrimió en defensa de la jerarquización profesional y la delimitación de incumbencias específicas. Trabajo con fuentes documentales y textos publicados en la época.

Desarrollo

En Santa Fe, el impulso estatal a la profesionalización del Servicio Social tiene base en la política social de los gobiernos antipersonalistas (1937- 1943), que ampliaron la intervención en lo social. Con los objetivos de construir legitimidad sustitutiva y de evitar la conflictividad social (Piazzesi, 2009), esos gobiernos hicieron confluir las políticas educativas, de salud y de asistencia social. Así, la escuela asistencial" se configuró como un dispositivo que combinó pedagogía y políticas asistenciales (Giménez, 2021); el Plan General de Construcción de Hospitales fue un hito en la expansión de la intervención estatal en materia sanitaria (Gorrochategui, 2020) y la política de Asistencia Social estuvo dirigida a enfrentar los problemas sociales para corregir o atenuar aquello que impactara en la fortaleza de la población (Vallejos y Chechele, 2019). Con los sucesivos cambios de gobierno, esas políticas se transformaron y se ampliaron las capacidades estatales para intervenir en la resolución de los conflictos derivados de la acumulación de capital, la integración económica y la cohesión social.

Bacolla y Allevi (2019) señalan que las relaciones entre ciencia, técnica, política y administración en la organización del estado santafesino alcanzaron tanto los niveles de decisión y planificación como los de ejecución. Esos "vínculos entre formación técnica y administración se expresaban en la preocupación por la formación específica de quienes desempeñarían las tareas dentro de la gestión de la salud pública y la asistencia social" (2019, p.7).

En Rosario, a partir de 1934 la cátedra de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas (UNL) comenzó a formar Enfermeras visitantes de Higiene Social. Unos pocos años después, el Estado provincial creó la Escuela de Nurses, que en 1943 pasó a llamarse de Nurses y Visitadoras de Higiene (Bacolla y Allevi, 2019). En la ciudad de Santa Fe, la Cruz Roja creó la carrera de Visitadoras de Higiene (en adelante, HV) en 1945 con la dirección de Lorenzo García[21]. En 1946, esa carrera se incorporó a la estructura provincial, con el mismo plan de estudios y desde 1951 fue parte de las que se fusionaron en el Liceo Social.

En cuanto a la formación de Asistentes Sociales, la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (en adelante, ESS) se creó en 1943 y también se incorporó al Liceo Social en 1951. En la inauguración de la Escuela de Servicio Social, el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Abelardo Irigoyen Freyre se ocupó de distinguir a las asistentes sociales de las VH. Sostuvo que ambas comparten la misión de servir y educar, pero las asistentes sociales:

> […] actúan dentro de una organización independiente, o bajo la dirección de profesionales de diferentes ramas de las ciencias sociales, pedagógicas y educacionales, de la industria o de la justicia, mientras que la visitadora de higiene es siempre colaboradora del médico, ya sea en la sanidad, en la escuela o en el hospital […]. (1943, p. 56)

Como puede observarse, en un mismo movimiento, el funcionario trazó líneas divisorias horizontales entre las incipientes profesiones y verticales, al subordinar a ambas a otras profesiones consolidadas a las que les atribuyó la función de dirección. Limitó a las VH a la acción en salud, bajo la dirección médica. En cambio, perfiló para las asistentes sociales (en adelante, AS) el perfil generalista y polivalente que luego asumió la formación.

El proyecto de creación del Liceo Social había sido elaborado por Lorenzo García en 1945, y establecía que estaría integrado por dos Escuelas: la de Salud Pública y la de Servicio Social. En la primera se dictarían tres cursos: Visitadoras de Higiene, Enfermeros y Oficiales Sanitarias de Administración. El curso de VH podría complementarse con un año de especialización en higiene escolar, higiene materno infantil o enfermedades transmisibles. La segunda, otorgaría el título de AS y se orientaría a:

> […] la formación de técnicos que completarían el estudio físico del individuo o de la familia en los otros aspectos que integran el ente social o la célula familiar, económicos, éticos, culturales, etc., realizando la terapia de los males o enfermedades de la sociedad

[21] Lorenzo García diseñó el Plan de Estudios de esa carrera y, en su calidad de Director de la Escuela de Servicio Social, el correspondiente para la formación de Asistentes Sociales, que presentó en el I Congreso Panamericano de Servicio Social en Chile, 1945.

> y la preservación de las misma. Los afrontes directos sin interferencias ni dilaciones. (García, 1945, p. 55)

Ese proyecto estuvo acompañado con el diseño de un plan de estudios para la carrera de Servicio Social -que no llegó a implementarse- en el que se observa la perspectiva higienista de García. Aún así, el funcionario mantenía la distinción entre ambas carreras y reconocía al Servicio Social un campo de acción más extenso.

Sin embargo, el Liceo se crearía recién en la década siguiente. El Decreto N° 18907/51 unificó las Escuelas de Servicio Social y de Visitadoras de Higiene y entre los considerandos pueden identificarse algunos de los argumentos planteados por García. La diferencia sustancial con el proyecto original es que, con fundamentos económicos, planteó la "fusión de ambas disciplinas". Así, la función del Liceo era "la preparación de técnicos en trabajo social, con función polivalente sanitario – social" (art. 2) para lo cual se otorgaría un título básico de visitadora social y el de Asistente Social como resultado de una especialización de postgraduación. A pesar del Decreto, la unificación de carreras no sucedió. Docentes y directivos de las Escuelas de Servicio Social de Santa Fe y de Rosario resistieron la unificación, aunque aceptaron que ambas funcionaran en un mismo establecimiento. Como respuesta a la demanda de las autoridades, elaboraron una propuesta de planes de estudio que contemplaba algunas asignaturas comunes y otras diferenciadas, que se aprobó en 1952.

Los perfiles de formación establecidos en los diferentes planes de estudio, contribuyeron a un proceso de diferenciación "desde arriba", que delimitó funciones y estableció jerarquías que se reflejaron en las instituciones de bienestar social. En el trabajo institucional que desarrollaron, incluso antes de obtener el título[22], las AS resistieron esa posición subalterna en la que pretendieron ubicarlas. Varias de las primeras egresadas, entrevistadas por Genolet (2017) para su investigación, resaltaron su lugar de coordinación y articulación con otros profesionales. Entre los testimonios recogidos por esa investigadora, Marta Buzzi señaló que "cuando las nombraron, estaba todo por hacer, por delinear, por programar" (p. 205); Leonor Bedetti destacó su trabajo como jefa del fichero central y la labor de derivación que realizaron desde esa institución (p. 208), Yolanda Potolicchio, el suyo como organizadora del Centro de Acción Social N° 6 de Esperanza (p. 208).

Es posible pensar que, en los primeros diez años de Servicio Social en Santa Fe, las asistentes sociales conquistaron espacios de autonomía profesional, se posicionaron a la par de médicos y abogados y ocuparon cierto lugar jerárquico con relación a las VH y visitadoras sociales (devenido de la polivalencia y de la posición de coordinación que eso les brindaba). Sin embargo, en abril de 1956, el gobierno de la Intervención Nacional dictó la Resolución N° 458 por la que dispuso la matriculación obligatoria en Colegio de Médicos de AS, VH y enfermeras que se

[22] Las personas que terminaron de rendir todas las asignaturas, pero no presentaron su monografía final, fueron consideradas "egresadas" pero no obtuvieron el título. Quienes acreditaron la monografía, fueron consideradas "graduadas". Tanto las egresadas como las graduadas accedieron a puestos de trabajo profesional. En 1976 se promulgó la ley de colegiación profesional de la provincia, pero el Colegio se constituyó en 1985. A partir de su conformación, se exigió la matrícula para el ejercicio profesional y se limitó paulatinamente el acceso de personas sin título a puestos de trabajo considerados exclusivos.

desempeñaran en la órbita del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Esa norma tenía como antecedente el Decreto Nacional N° 6212/1944, que regulaba el ejercicio de la medicina y las ramas auxiliares de las ciencias médicas.

Si bien el decreto nacional se incluye a las VH, nada dice de las AS. Considerarlas una rama auxiliar de la medicina significaba un retroceso de la autonomía que las asistentes sociales resistieron férreamente: no se matricularon en el plazo de sesenta días que mandaba la Resolución y se opusieron por escrito en una extensa nota al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social. La estrategia argumentativa revisó la propia normativa provincial con relación a la emisión de títulos de AS, su reconocimiento nacional y la consecuente inscripción en Registro de Títulos del Ministerio de Educación de la Nación. Además, rebatió la consideración de "rama auxiliar de las ciencias médicas" porque "desnaturaliza los propósitos y fines fundamentales" de la profesión y la "desjerarquiza al asignarle un rol supletorio en orden de dependencia con los profesionales del arte de curar".

Para apoyar sus argumentos, acudieron a documentos de eventos internacionales, a experiencias profesionales de diversos países y publicaciones en revistas especializadas. Si bien reconocieron que -en el caso de desempeñarse en servicios de salud- podían requerir orientación médica para algunos aspectos de su labor; insistieron en considerar que:

> […] en sus múltiples aspectos de la prevención y la asistencia [el servicio social] constituye un estímulo para la dignificación de la personalidad y que en el vasto campo médico social, concurren numerosos factores cuyas causas y consecuencias exigen la solución de los problemas sociales propiamente dichos. (Nota al Ministro de SP y BS, 1956, p. 2)

También reivindicaron su participación en los procesos de admisión y derivación; en la comprensión del ambiente material y afectivo del paciente y sus familiares, de su sentir frente a la enfermedad y la posibilidad de identificar los aspectos que puedan contribuir a su restablecimiento, resaltando la función educativa con relación al asistido. Asimismo, expresaron fundamentos de su participación en las instituciones educativas y de bienestar social como agentes de "una profesión reciente en relación directa con aquellos problemas de compleja etiología económica" y su orientación al trabajo en equipo.

Además, si bien destacaron el reconocimiento de la calidad educativa que la ESS alcanzó en los ámbitos nacional e internacional, reclamaron jerarquizar la formación ubicándola en la universidad, acorde a lo establecido en la 10ª Conferencia Interamericana (1954) y a las tendencias en otros países americanos. También resaltaron la ubicación del Servicio Social en organismos internacionales como la OEA y la Unión Panamericana.

Por todo eso, no sólo reclamaron la consideración del Servicio Social en el concierto de las profesiones y se opusieron a que el Servicio Social sea considerado rama auxiliar de la medicina, de la pedagogía, la economía o la abogacía. También reclamaron la creación del Colegio de Asistentes Sociales para resguardar las actividades profesionales, ejercer el adecuado contralor y el máximo de control moral de su ejercicio, propender al mejoramiento permanente y reforzar el espíritu del cuerpo profesional.

El intercambio con las autoridades se mantuvo hasta 1958, cuando la Dirección General de Bienestar Social recomendó al Gobernador Silvestre Begnis reconocer al Servicio Social como profesión independiente, basada en las ciencias sociales, lo que la distingue de enfermeras y visitadoras de higiene social. También recomendó crear un registro de títulos en una dependencia estatal, mientras se concretaba la creación del Colegio Profesional. A los pocos meses de esa recomendación, el Centro de Asistentes Sociales obtuvo Personería Jurídica y reclamó para sí la emisión de la Matrícula Profesional y la conformación del tribunal de ética.

Reflexiones finales

Rodríguez y Soprano proponen analizar la génesis de una profesión como:

> (...) el resultado de un proceso dialéctico en el que intervienen diversos actores societales y estatales mutuamente inter-penetrados, generando una dinámica en la cual la institucionalización de los grupos socio-profesionales es correlativa con los procesos de racionalización y diferenciación funcional interna en el Estado. De modo que los actores estatales intervienen simultáneamente limitando y habilitando las capacidades de autorregulación de una determinada profesión sobre un segmento ocupacional. (Rodríguez y Soprano, 2018, p. 18)

El análisis de la complejidad del proceso de profesionalización del Servicio Social en Santa Fe, excede las posibilidades de esta presentación. Sin embargo, es posible señalar algunas consideraciones, con especial énfasis en la diferenciación entre el Servicio Social y otras ocupaciones, así como en la jerarquización interprofesional.

El Estado santafesino tuvo un fuerte protagonismo en ese proceso de profesionalización expresado en el esfuerzo de diferenciación con otras ocupaciones y la creación de puestos de trabajo. En el mismo sentido, las relaciones entre ciencia, política, técnica y administración confluyeron en la organización y ampliación de las capacidades estatales e impulsaron la formación institucionalizada de agentes idóneos para la implementación de las políticas. En este sentido, la diferenciación entre Asistentes Sociales y Visitadoras de Higiene puede identificarse desde los orígenes de esa formación y se puso de manifiesto tanto en el mandato fundacional a la ESS como en los sucesivos planes de estudio. Aun así, ese proceso de diferenciación de perfiles tuvo vaivenes, influenciados por funcionarios que eran -a la vez- docentes de la ESS y de la Escuela de VH. Entonces, es posible referirse a ese proceso como una “diferenciación desde arriba” con su correlato en la creación de puestos de trabajo en las recientes reparticiones, originadas en la diferenciación de funciones propia de la burocratización.

En el plano de las relaciones horizontales entre ocupaciones, las AS no solo buscaron distinguirse funcionalmente de las VH, sino que en la acción profesional asumieron lugares de coordinación y liderazgo que podrían interpretarse como una aspiración de jerarquización. El perfil polivalente de la formación, pensado como respuesta a la falta de profesionales en el interior provincial, fue a la vez el punto de apoyo de las AS para una mirada amplia que posibilitó la organización de instituciones, las derivaciones y la conformación de equipos con otros profesionales de diversos campos.

Es interesante observar cómo la acción estatal de distinción se transformó luego en un intento de subordinación a la profesión médica, con el mandato de matriculación como rama auxiliar de las ciencias médicas. La matriculación no solo es símbolo de membresía y expresión de la regulación de las condiciones de admisión (titulación, formación y competencias de los miembros, entre otras), sino que también involucra el respeto al código de ética y -simultáneamente- la autonomía derivada de la exclusividad del control intraprofesional. Las asistentes sociales, conscientes de esas consecuencias, resistieron el mandato estatal y redoblaron la apuesta, con la propuesta de la creación de un colegio profesional. Esto permite pensar no sólo en la cristalización de rasgos en un momento fundacional o en un movimiento unidireccional, sino en un proceso de continuas mutaciones, estructuraciones y reestructuraciones que se vincula tanto a los procesos históricos, los contextos culturales y jurídicos, las coyunturas políticas (Panaia, 2007) como a los cambios internos de los actores y de las relaciones que establecen entre sí, en las disputas por el cierre del campo.

Fuentes

Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Archivo del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Santa Fe, 1ª circunscripción.

Archivo de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

García, L. (1945) Proyecto de Creación del Liceo Social. En: Revista de la Escuela de Servicio Social 1(1).

Irigoyen Freyre, A. (1943) Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Boletín de Educación, Quinta Época (36) pp. 53 – 58.

Referencias

Bacolla, N. y Allevi, I. (2019). La Escuela de Nurses de la Universidad Nacional del Litoral: Profesionalización del cuidado, circulación de saberes y políticas estatales de salud en la provincia de Santa Fe, primera mitad del siglo XX. Trabajos y Comunicaciones 2da. época (49), Artículo e082. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9371/pr.9371.pdf

Genolet, A. (2017) Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas. Ediciones UNL.

Giménez, J. C. (2021) Virado a sepia. Política y educación en Santa Fe de los años treinta. Prohistoria.

Gorrochategui, J. (2020) Las ideas importan. La salud pública de la provincia de Santa Fe desde los años treinta hasta las reformas neoliberal. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Rosario. http://hdl.handle.net/2133/22592

Panaia, M. (2007) Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina. CEPAL. Colección Documentos de proyectos.

https://www.cepal.org/es/publicaciones/3619-revision-la-sociologia-profesiones-la-teoria-critica-trabajo-la-argentina

Piazzesi, S. (2009) Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino 1937-1943. Ediciones UNL.

Rodríguez, L. y Soprano, G. (Eds.) (2018) Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas. ProHistoria.

Vallejos, I., y Chechele, M. (2019). Itinerarios de la asistencia social y la formación especializada del personal idóneo para asistir, Santa Fe en los años 40. Papeles Del Centro, 9(20), 53–72. https://doi.org/10.14409/p.v9i20.8815

Los Archivos Y Las Voces: Reflexiones Sobre Inicio De Trabajo De Campo

Autor/as: María del Valle Bacerez
Contacto: madelvallebacerez@gmail.com
Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- UNL
Tipo de trabajo: Proyecto de investigación

Introducción

El presente trabajo se inscribe en procesos de escrituras que comencé a realizar en el marco de mi tesis de Maestría en Trabajo Social cuya pregunta central gira en torno a las relaciones entre las experiencias de formación en investigación en la Escuela de Servicio Social (a partir de ahora ESS) de Santa Fe y la inserción profesional, durante el período 1957 - 1968. Por otra parte, se nutren de los aportes e intercambios que realizamos con el grupo de investigación del CAID "La profesionalización de Trabajo Social en Santa Fe, desde sus orígenes institucionales en la década del '40 hasta la década del '70" y que participo actualmente. Y por último, motivada por los encuentros en el aula con estudiantes que siempre me movilizan e inquietan.

En estos momentos me encuentro comenzando a transitar el trabajo de campo cuya estrategia metodológica se delineó a partir de dos puertas de entrada interesante para la recopilación de datos y su análisis: por un lado, las fuentes documentales; y por otra parte, entrevistas con estudiantes -mayoría mujeres- que hayan transitado su formación en aquel período.

Es así que en esta oportunidad, me propongo compartir algunas reflexiones sobre mis primeros acercamientos al campo. Para esto, el desarrollo lo propuse de la siguiente manera: en primer lugar, problematizar sobre el acceso a fuentes y unidades de información que permitían abordar mi objeto de estudio a partir de renovadas perspectivas teóricas, fundamentalmente desde los aportes de los estudios de historia de/con mujeres y de género. (Vasallo, 2018)

En el segundo apartado, intento recuperar mi experiencia en relación a las primeras entrevistas con estas mujeres. La propuesta que tenía para ellas era desafiante en varios sentidos e interpela mis supuestos que aún no había evidenciado. En este sentido, quiero compartir algunas reflexiones sobre el valor epistémico que cobra la emergencia, escucha y escritura de historias de vida relatadas por ellas -mayores de edad-, en primera persona sobre su experiencia.

Siguiendo a Haraway (1995) considero que producir conocimiento es siempre un acto político e investigar es un práctica social que siempre se encuentra situada en tanto experiencia humana. Con esas premisas inscribo mis reflexiones, en sintonía con las perspectivas feministas, que intentan abrir el debate sobre las maneras de conocer, la importancia del proceso de conocer, más que de los sujetos cognoscentes o de las temáticas en estudio (Barbara Biglia, 2014, p. 26)

Las monografías, primera puerta de entrada

El punto de partida a este proceso, se sitúa a partir de encontrarme con un corpus de monografías[23] cuya autoría correspondía a estudiantes de la ESS de Santa Fe para obtener el título de Asistente Social. Este hallazgo me invita a preguntarme sobre la construcción de tales escritos y todo ese universo. Mi imaginación viajó y aluciné pensar que estas mujeres en los años sesenta, habían tenido un espacio de escritura donde se habilitan prácticas discursivas y relaciones de poder-saber, situadas en un ambiente educativo de una profesión atravesada fuertemente por lo interventivo.

De ese conjunto de preguntas que surgieron, me quiero centrar en algunas cuestiones que considero pertinente recuperar. Por un lado, considero que las monografías reflejan, como producto escritural en sí mismas, una ruptura en relación a considerar que el Trabajo Social "...alude a la tradición de oralidad que atraviesa el campo, enunciado que desde mi punto de vista funciona como mito, esto es, organiza las representaciones y prácticas de la disciplina/profesión." (Cazzaniga, p. 23). En las últimas décadas, diferentes espacios y proyectos de investigación centran sus objetos de estudios en la recuperación de estas experiencias. Asimismo, considero interesante que nos preguntemos acerca del desconocimiento de los mismos por tanto tiempos.

Por otro lado, al plantear mi estudio a partir de la recopilación y análisis de fuentes documentales, implicó una serie de reflexiones teóricas-metodológicas sobre el trabajo de archivo. Es así que los aportes de diferentes disciplinas y enfoques me permiten ir dilucidando desde dónde y cómo me acerco a ese archivo. Una de las bibliotecas que comencé a indagar, viene de los estudios feministas que desde hace varias décadas, impulsó un desarrollo de estudios de historia de/con mujeres y de género desde nuevas perspectivas que interpelan a las disciplinas de ciencias sociales. Esto abrió todo un campo que invitó a nuevas lecturas e interpretación tanto de las fuentes documentales como bibliográficas. (VASSALLO, Jaqueline: 2018, Jaqueline Vassallo Yolanda de Paz Trueba Paula Caldo (Coord) 2016)

A partir de la década del '80, el feminismo académico norteamericano y europeo realizó aportes interesantes en relación a 'recursos metodológicos, estrategias de conservación, de acceso y difusión de fuentes de información, que dio lugar a la creación de unidades de información especializadas.' (Vasallo, 2018). Este proceso se desarrollaba al mismo tiempo que el proceso de institucionalización de los estudios de género en ámbitos académicos se consolidaba a través de agendas de investigación y docencia.

Una de las cuestiones de gran importancia para este enfoque que se centró en los estudios de/con mujeres, fue encontrarlas como sujetos históricos. Silenciadas bajo el manto de una historia oficial contada por varones, cuyos protagonistas eran varones. El Trabajo Social no es ajeno a estas desigualdades genéricas y en una observación apresurada, podemos identificarlo por ejemplo en la bibliografía con la que nos formamos donde la historia de la profesión fue escrita -en su mayoría- por varones. En este sentido, esas producciones abren una posibilidad

[23] En el 2021 me incorporo al equipo de investigación bajo la dirección de Indiana Vallejos y puedo acceder a un conjunto de fuentes recopiladas por el trabajo de campo que venía realizando el equipo.

de rastrear la historia de la profesión en Santa Fe a partir de las voces, palabras, reflexiones de estas mujeres autoras.

Asimismo, Mirta Lobato (2022) sostiene que las huellas del pasado habitan diferentes lugares, donde el archivo se presenta como espacio que alberga un conjunto de fuentes que nos permiten rastrear historias, sujetos, instituciones. Sin embargo, la autora nos invita a incorporar otros elementos y espacios que también alojan historias, narrativas como una calle, una casa, una voz y nos permite encontrar aquellos grupos y sujetos olvidados, esos cuerpos que no importan. Ese archivo de monografías me sedujo y orientó mis primeras entradas pero no se limitó ahí, por suerte suceden eventos fortuitos que transforman esa idea de la investigación. Por suerte aparecieron las voces de estas mujeres en este presente y conversar con ellas, transformó mis trazas, me transformó. Pero, antes de avanzar, propongo que reflexionemos en relación a la propuesta de Lobato en cuanto a la posibilidad de ampliar los horizontes del concepto archivo a través de incorporar otros elementos como son las cartas, las fotografías o los registros de prácticas.

Al acercarme a las fuentes relevadas por el equipo de investigación, me encontré con una sistematización de ese corpus de trabajos finales. En esa lista se detalla el número de inventario y código de registro del repositorio de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL; autor/a/as, título del trabajo, contenido y fecha de presentación. En primera lectura, me llamó la atención dos aspectos: en primer lugar, las autorías de dichas monografías eran mayormente de mujeres que, de forma individual o grupal, habían tenido un espacio de escritura donde plasmar sus reflexiones, preguntas, experiencias. Y segundo, observé por un lado; que los intereses y preocupaciones reflejados en los temas elegidos y los títulos de dichas producciones, se compartían entre las estudiantes de aquella época con las de hoy. Sentí que el tiempo no había pasado; el pasado y el presente se unían, las diferencias generacionales se diluían. Por otra parte, en estos títulos aparecen sujetos de los sectores populares -los pobres, los abandonados, los menores, las prostitutas, las madres-.

La lectura de la primera monografía, disparó un universo imaginativo que me remontaba a esa época en un juego dialógico entre el pasado y presente, que en algunos momentos se confunden entre imaginar a aquellas mujeres, su participación, sus ideas e ideales, sus tareas, su creatividad para estudiar al mismo tiempo que trabajan o estar a cargo del cuidado familiar. A su vez, me llevó a rememorar mi propia trayectoria universitaria, las militancias, los ideales, las preocupaciones y preguntas, los encuentros, las reuniones; y este presente, les estudiantes, sus inquietudes, sus intereses, sus preguntas, sus realidades…

Me encontré en los diferentes fragmentos con los sujetos olvidados, las prácticas, las relaciones y las redes, los modos de nombrar. Observé en ese escrito un diálogo permanente entre ejercicio profesional y el conocimiento de las diferentes instituciones; entre intereses propios y apreciaciones morales o valorativas con citas textuales de autores. Me sorprendieron las lecturas bibliográficas que accedían. Ese trabajo daba cuenta de un tiempo y un espacio, donde había voces expresando ideas y por tanto, había lectores. Todo esto me motivaba en medio de un caos entre tanta información circulando.

Mientras tanto, las reflexiones se nutrían de la participación en seminarios de lectura organizados por el equipo de investigación; y de participar en eventos académicos donde presentamos ponencias[24] construidos con mis compañeras[25]. Estas instancias me permitieron profundizar sobre el tema y animaron para una nueva exploración a los documentos que el equipo de investigación ya había relevado. Esto facilitó mi avance en la construcción de mi pregunta de investigación como así también en una primera selección de fuentes de ese amplio caudal de documentos disponible en el archivo de la institución educativa.

La lectura de las fuentes se fue ampliando: revisé las Revistas de Servicio Social de la época donde pude observar el desarrollo de diferentes actividades académicas e institucionales tanto de docentes como estudiantes, escritos producidos por las propias estudiantes, recomendaciones bibliográficas. Además aparecían nombres propios que fueron pistas para rastrear trayectorias formativas tanto de estudiantes como docentes. En estos documentos observé -a modo de supuesto- una circulación de ideas dinámica y diversa, con intercambios en diferentes escalas y latitudes.

Por otra parte, los Planes de Estudios son fuentes valiosas a indagar. En un primer acercamiento, pude dilucidar o suponer las líneas formativas que se aspiraba, la distribución y orientaciones de las materias, los perfiles que buscaba, entre otros aspectos. A su vez, me encuentro con los libros de actas del Consejo Directivo que dan cuenta de discusiones y debates muy interesantes en torno a posicionamientos respecto a debates, decisiones, perfiles esperables, lineamientos formativos, demandas, proyectos; recuperando la voz de los actores.

Asimismo, queda pendiente la lectura de diarios de la época como los archivos particulares de Teresa Vigetti, facilitada por su sobrino como así también los registros de prácticas preprofesionales, facilitada por una de las mujeres que entrevisté.

Las primeras entrevistas y acercamiento con las mujeres

En el proyecto de investigación me propongo otra puerta de entrada: las entrevistas a mujeres que habían estudiado en ese recorte temporal. Esto implica una apuesta inmensa y el primer desafío que se presenta es encontrar aquellas estudiantes, muchas ya habían fallecido y las que se encuentran vivas, tienen entre 75 a 80 años. Ante esto, mis compañeras del equipo de investigación y mi directora aportaron y acompañaron en la búsqueda de contactos.

---

[24] Una primera ponencia la escribimos con Teresa Tempo y la titulamos “Investigación y pioneras del Servicio Social: particularidades del contexto santafesino.”. La misma fue compartida en las Jornadas integrales de Investigación y Extensión, FTS.UNER, Paraná, Entre Ríos. Luego, en el 2022, con Teresa y Melina Chechele, escribimos la ponencia “Prácticas de investigación en la formación de grado. Una aproximación a la experiencia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, año 1957-1969.” que fue expuesta en el Encuentro de Investigadores sobre Historia del Trabajo Social en Argentina, FCJS-UNL, Santa Fe. Escrito que luego se convirtió en el artículo: Tempo, M. T., Chechele, M., & Bácerez, M. del V. (2023). La dimensión investigativa en la formación profesional: Una aproximación a la experiencia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Papeles Del Centro, 16(27), e0019. https://doi.org/10.14409/pc.2023.27.e0019; para el Dossier: Edición Especial: 80 años de la Historia del Trabajo Social en Santa Fe.

[25] Con Teresa y Melina comparto el espacio del equipo de investigación y también asignaturas como equipo docente. Esos espacios habilitan intercambios y conversaciones interesantes donde nutren el proceso de elaboración de un tema de investigación para una tesis como esta.

En términos metodológicos, previo al primer encuentro, surgieron algunas cuestiones en relación a la entrevista entendida como “punto inicial del trabajo de recuperación de estas memorias que “afectan” a los archivos.” (Gavrila, 2021). La preocupación giraba en torno al trabajo con mujeres mayores: recuerdo que tanto mi directora como algunas compañeras del equipo reflexionamos en relación al impacto que podría generar en ellas el hecho de tener que recordar una experiencia que vivenciaron de jovencitas -tenían veinte años cuando realizaron su formación- y que no recuerden.

Este aspecto me inquietaba pero se reparó cuando empecé a interactuar con algunas de ellas. Sus relatos rompían con una representación social de la vejez entendida como objeto, incapaces y limitados por su edad que excede los límites que requiere el sistema capitalista en términos de productividad. Por tanto, no pueden realizar ciertas actividades o tomar ciertas decisiones o revivir ciertos momentos. En este sentido, coincido con Gavrila (2021) en “hacer de la entrevista una suerte de intervención crítica que nos permita considerar a las adultas mayores como sujetos” y permita otorgar valor a sus trayectorias de vida.

En esos encuentros de más de dos horas, se habilitaba un espacio donde todo un universo de sensaciones y emociones impregnaban los relatos. Los diferentes temas de conversación, hacían que se recuperen nombres de docentes y compañeras que despertaban la memoria: ‘Parece que los tengo todos acá, adelante mío’, reparó Mercedes al recordarlos. Las emociones recorrían todo el cuerpo y las lágrimas aparecían al volver a pasar por el cuerpo esos momentos: los viajes semanales en balsa de Paraná a Santa Fe y viceversa, la presencia de maestros como su padre que había influido en la decisión de estudiar Trabajo Social, las anécdotas, las amigas. Asimismo, observé que la distancia del tiempo, les permitía a través de ponerle palabras, hacer nuevas conexiones sobre las razones, vivencias, vínculos que las llevaron a estudiar trabajo social, a elegir tal institución, a continuar Sociología en la UBA, entre otros recuerdos.

El acto de habla de su propia historia carga de riqueza particular, se nutre de sus experiencias y reflexión sobre sus vivencias. Desde aquella primera entrevista, mi modo de acercarme cambió y dejé de limitar las preguntas sobre datos institucionales, los procedimientos para escribir la monografía; y me centré en escuchar y dejar que hablen de sus experiencias vitales con el fin de una mirada amplia de sus historias de vida. De esa manera, me permite visibilizar sus múltiples conexiones y redes que tuvieron como parte de diferentes grupos y espacios, más allá de lo meramente institucional. Sus relatos me mostraban que eran más que asistentes sociales, sino también estaban comprometidas por un mundo más justo, con preocupaciones políticas y afectaciones en relación al contexto histórico particular de su país y de su lugar de residencia. Al mismo tiempo que se encontraban involucradas con el sostenimiento de su familia y el cuidado de su entorno. (Gavrila, 2021)

La emergencia, la escucha y la escritura de historias de vida relatadas en primera persona por estas mujeres mayores, interpelan mis posicionamientos en varios sentidos y hacen estallar mis supuestos. Por un lado, estas mujeres y sus relatos de vida desbordaba lo circunscripto por lo institucional y por lo disciplinar. Sus elecciones y trayectorias disciplinares y profesionales se entretejen con sus ideales, su militancia, sus referentes, sus preocupaciones. Escucharlas,

cargaba de mayor sentido esas producciones escritas. Algunas no recordaban tal trabajo pero otras aún guardaban sus registros de prácticas, insumo primario para la construcción de la misma.

Asimismo, las condiciones de posibilidad en el poder decir y poder escuchar también estaban definidas por esa experiencia vital en donde el recorrido que las trae a este presente, deja sus huellas. Algunas de ellas, vivieron el periodo de la dictadura como presas políticas y esa memoria resignificada seguía presente. Recuerdo que una de ellas nos pidió no grabar la entrevista y antes de comenzar hubo un tiempo prolongado donde asegurar que ese espacio era seguro para poder decir.

Reflexiones de cierre para seguir charlando

Los primeros acercamientos al campo interpelo fundamentalmente las prácticas y maneras de conocer. Para este trabajo de investigación, me interesa inscribirlo en los siguientes pilares relacionados: por un lado, resignificar una historia cerrada, única, evolucionista; para considerar una historia viva, abierta y de conexiones. En segundo lugar, asignar nuevos significados y sentidos a dicho proceso rompiendo con una historia que se enfoca en etapas cronológicas. Esto me lleva a establecer un acercamiento a la categoría 'memoria', entendida como espacio de permanencia y participación: ¿A qué pertenezco? ¿De qué participo? (Aylwin, Nidia; Forttes, Alicia; Matus, Teresa (2004)). Categoría que fue emergiendo con potencia a partir de la interacción e interrelación con estas mujeres que relataban sus experiencias. Ante esto, tengo que seguir profundizando en dicho término pero quiero recuperar una premisa que me parece interesante en esta ocasión: cómo la memoria, asumida como un concepto polisémico y múltiple, puede ofrecernos las posibilidades de resignificación de las lecturas hegemónicas sobre y en relación a nuestra tradición profesional… (Aylwin, Nidia; Forttes, Alicia; Matus, Teresa (2004): 9p)

Es ahí, en ese espacio biográfico que considero valiosa la riqueza de los sentires que despertó en las mujeres el acto de recordar y darle voz. Los recuerdos y anécdotas de sus días en el barrio, en la vecinal, en sus prácticas de formación o en sus inserciones ya como asistente social. Esto desencadenaba de forma caótica y apasionada, anécdotas que aparecían desordenadas temporalmente en los relatos; aparecían como se iban recordando y volvían a pasar por el corazón. Por eso, considero que sus relatos habilitan la posibilidad de resituar esas voces tanto profesionales como activistas a través de recuperar sus historias particulares como memoria colectiva que da sentido y se presenta como legado de la historia de la ESS.

Referencias

Aylwin, N., Forttes, A. & Matus, T. (2004) La reinvención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965. Santiago de Chile.

Biglia, B. (2014) Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En Mendia, I., Luxán, M., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I. & Azpiazu, J. (2014). Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde

la investigación feminista. https://www.bibliotecafragmentada.org/otras-formas-de-re-comocer-reflexiones-herramientas-y-aplicaciones-desde-la-investigacion-feminista/

Cazzaniga, S. (2022) Saliendo del closet: narrativa orientada a recuperar la experiencia profesional, Rev. Cátedra Paralela, (20), 17–27. https://doi.org/10.35305/cp.vi20.336

Gavrila, C. C. (2021). Archivos sensibles e historias de vida. Reflexiones sobre la emergencia de las narrativas en primera persona de las mujeres mayores. Dossier. Aportes de las ciencias sociales y los feminismos al envejecimiento y las intervenciones. Fronteras, 17 (2), 126-136. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/160115

Vassallo, J.,, de Paz Trueba, Y. y Caldo, P. (Coord.) (2016) Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos.

Vasallo, J. (2018) Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza. Revista do Instituto de Estudos Brasileiros, Brasil, (71), 80-94.

Defender Y Reclamar Los Derechos Del Niño: El Congreso Provincial Del Niño Y El Tratamiento Académico-Estatal Sobre La Infancia Santafesina En Los Años 30

Autora: Melina Chechele
Pertenencia institucional: Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL)
E-mail: chechelemelina@gmail.com;

Resumen ampliado

Esta presentación se desarrolla a partir de las búsquedas e inquietudes acerca del proceso de profesionalización e institucionalización del Trabajo Social en la ciudad de Santa Fe. Formo parte de un proyecto de investigación que reúne y alienta las discusiones en torno a revisitar la historia de la profesión, la construcción de los campos socio-ocupacionales de intervención, la consolidación de formación profesional y de los fundamentos disciplinares; poniendo foco en el estudio de los procesos locales de configuración del Estado, las nociones hegemónicas sobre la conflictiva social y la implicación entre las demandas sociales y las respuestas estatales.

Allí inscribo la tesis de maestría, en la que pretendo estudiar el proceso de profesionalización del Trabajo Social en relación con la objetivación del campo de intervención social con la infancia y sus familias; en una periodización que toma la institucionalización del Patronato de Menores en la Provincia de Santa Fe (año 1938), hasta 1947 cuando la Secretaria de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia dicta una resolución disponiendo su reestructuración en la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia.

En esta ocasión, me interesa compartir algunas ideas acerca del tratamiento estatal destinado a la infancia y sus problemas, a partir de las discusiones y deliberaciones producidas en El Congreso Provincial del Niño y la Conferencia Nacional de Psicotecnia. Estos eventos podrían considerarse como un hito para la constitución de la doctrina de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia, a la vez que, permiten reconocer su largo recorrido histórico en articulación con otros enclaves históricos, políticos y económicos que adoptan esta práctica desde comienzos del siglo XX.

En primer momento, sitúo algunos antecedentes sobre los eventos latinoamericanos y nacionales de discusión y divulgación sobre los temas de la infancia.

Luego presento las percepciones sobre el niño y sus problemas, a partir de los discursos inaugurales de referentes políticos, académicos, técnicos reunidos en el 3er Congreso Provincial del Niño y 1era Conferencia de Psicotecnia del año 1938, Rosario. Recupero la demanda al Estado para intervenir, coordinar y complementar las iniciativas públicas y privadas de asistencia

al niño a escala local y nacional; y la centralidad de la orientación pedagógica sobre la política de la infancia abandonada y delincuente.

En tercer momento, retomo el anteproyecto de reforma de la Ley de Patronato de la Provincia; institución que consolida -junto con la creación de los Tribunales de Menores y el Ministerio Pupilar- el andamiaje normativo-burocrático normativo, a través del cual se organizaron e instrumentaron las prácticas y saberes legales, jurídicas, institucionales, educativas, terapéuticas sobre los menores. Asimismo, identifico otras propuestas que introducen técnicas sociales para el trabajo con las familias; identificando una tendencia de jerarquización de las últimas por sobre el niño.

Finalmente, expongo algunas reflexiones finales.

Antecedentes de una tradición de divulgación sobre la infancia en los años 30

Desde comienzos del siglo XX, se hizo frecuente en Europa la realización de congresos sobre la niñez y esta práctica se adoptó también en el continente americano.

Nucleados en las Conferencias Internacionales de Servicio Social Europeo y en las Conferencias Internacionales del Trabajo, se abordaron temas sobre los niños y jóvenes trabajadores, adoptando convenios y recomendaciones. En estas instancias comienza a plantearse la necesidad de la organización de servicios sociales dedicados a la atención de la niñez luego de la primera mundial. (Araya, 1942).

El Primer Congreso Nacional del Niño se celebró en Buenos Aires, Argentina en el año 1913. A partir de esta experiencia, se organizó tres años más tarde el Primer Congreso Americano del Niño, también en Buenos Aires, con amplitud y representación de 11 repúblicas americanas. En esta convocatoria, los expertos y reformadores sociales reunidos plantearon la necesidad de atribuir al Estado la responsabilidad por la protección de los niños y las mujeres, en tanto población débil y fragilizada en el contexto de la guerra mundial.

A partir de este evento, se realizaron quince ediciones más en diferentes ciudades de las Américas. Entre las resoluciones más relevantes de este evento, es posible destacar la creación de la Oficina Internacional Panamericana del Niño, la cual tuvo sede en Montevideo y en el año 1925 pasó a denominarse Instituto Internacional de Protección a la Infancia (Araya, 1942). Ésta constituye el antecedente del Instituto Interamericano del Niño.

El ciclo de Congresos Americanos/Panamericanos que se realizaron en la década del treinta e inicio del cuarenta, estuvieron atravesados por las relaciones políticas-diplomáticas entre los Estados Americanos y Estados Unidos, como así también, por los cambios del modelo económico consecuencia de la Gran Depresión del 29. En cuanto al clima de ideas, este contexto coadyuvó a la influencia de varias ideologías europeas que posibilitaron se experimente la consolidación a la realidad latinoamericana.

Los temas predominantes que se trataron refieren a las enfermedades del niño, las cuestiones educativas, la pedagogía e higiene. La discusión sobre esos problemas contribuyó, por un lado, al planteo de la atención de la protección de la infancia como política internacional con la participación de estudiosos médicos y pedagogos; y por el otro, a la proyección de la asistencia

social y regulación ad hoc a la propia realidad latinoamericana, impregnadas con un matiz hacia la construcción de un niño nuevo capaz de engendrar al hombre deseado del futuro. (Fonseca Camarillo, 2014).

Asimismo, en el año 1933 se realizó en el país, la 1º Conferencia Nacional sobre Infancia Abandonada y Delincuente. Los juristas y médicos que llevaron adelante la organización del Patronato Nacional de Menores se reunieron con el fin de propender a la unificación de la legislación protectora de los menores abandonados y delincuentes. La segunda edición se realizó en 1942. (Fernandez, 2013)

En el escenario santafesino, el Primer Congreso Provincial del Niño[26] (CPN) se inauguró en 1929 con el propósito de "defender y reclamar los "derechos del niño". […] Para ello hácese importante poner la Ciencia toda al servicio del niño, conjuntamente con el Hogar, la Escuela y las Instituciones de toda índole, a objeto de llegar, por un conducto, al conocimiento "integral" del niño, y por otro a su asistencia "integral"[27].

El Profesor Antonio Lucero Olmedo[28], presidió el Comité Ejecutivo. El evento estuvo patrocinado por la Sociedad Amigos de la Infancia[29], institución honoraria, y contó con la participación de dirigentes políticos de la Provincia y de la Nación -destacándose el Dr. José Araya, en aquél momento, Ministro de Instrucción Pública de la Provincia; expertos -médicos, pedagogos, juristas- de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Rosario y Rafaela de Santa Fe; personalidades destacadas en la militancia religiosa -de raigambre católica-; miembros de instituciones públicas y de instituciones privadas, particulares, entre otros.

En la conferencia central se abordó el tema "Maternología con proyecciones luminosas", a cargo de los Dr. Muniagurria y Dr. Steinsleger de Rosario.

Las Comisiones de Trabajo se nuclean en los tópicos: Educación, Sociología y Legislación, Medicina e Higiene. Cada comisión presenta una estructura constituída por un presidente, un vicepresidente, secretarios y vocales. Los trabajos que son aprobados[30] por los representantes de cada sección son elevados al Comité Ejecutivo del Congreso para su tratamiento político.

---

[26] El evento se realizó en la Facultad de Ingeniería Química (UNL) de la ciudad de Santa Fe.

[27] Recuperado de un artículo publicado en el primer boletín, sin referencia de autor/a.

[28] Director de la Escuela Normal de Santa Fe.

[29] Esta organización se crea en 1915. Se ocupa -desde la iniciativa particular- de la protección de la infancia a partir de la divulgación pública de conocimientos sobre el tema, organización de campañas y jornadas públicas, creación de casas para niños en convenio con la asistencia pública. Estuvo integrada por docentes, pedagogos, médicos, abogados, que también forman parte de la administración pública provincial. La primera comisión directiva la integran: Pte. Prof. Don Luis Burruat; vice primera Srita. docente María Miño; vice segundo Prof. Sergio Reynares; Sec. Gral. Prof. Dionisio Campos; Secretarías Srita. Camila Hiver y Srita. Zenaida Ramirez; Protesorero Srita. María Luisa Waylauzky; Vocales: Dr. Mariano Quiroga, Dr. José Oliva, Sra. Margarita B. de Obleta, Dr. Antonio J. Tolrá, Dr. Raúl Villarruel, Dr. José Aldao, Sr. Alejandro M. Gimenez, Sr. J.J. Nisson y Sr. Luis Bonaparte; médicos doctores Cristóbal Roca y Edmundo Escobar.

[30] Entre los trabajos aprobados es posible destacar: Establecimientos educacionales para mujeres menores, de la Dra. Marta Samatán; Creación de un fondo especial para alumnos pobres, por el Sr. Luis Bonaparte; Instituto para niños mutilados, por el Dr. H. Zuasnabar; Modificación de los planes de educación, por el Sr. Luis Burruat; El niño ante la ley escolar y situación del mismo ante la ley de trabajo, por el Sr. Zenón Ramirez; Situación del mismo ante la ley de trabajo, Establecimientos para menores desamparados, por el Sr. Luis Burruat, Sociedades Cooperadoras, por la Sra. Sara M. Ferré, entre otros.

El Segundo CPN se convocó para el año 1931 pero finalmente no se realizó[31]. Se llevó a cabo en 1935, en la misma sede que el anterior. Preside el Comité Ejecutivo del evento el Dr. Carlos P. Berra. En esta edición, se reúne la Comisión Especial para tratar una ley escolar especial. Se propone una convocatoria abierta a personal docente, a partir del no cómputo de las faltas al trabajo.

El Tercer CPN se realizó en 1938 en Rosario. A la consigna del evento se incorpora la organización de la Primera Conferencia Nacional de Psicotecnica (CNP). Es presidido por el Dr. M. Horacio de Zuasnabar.

La modalidad de trabajo se sostiene al igual que en las ediciones anteriores, con la salvedad que se suple la sección de Higiene por Odontología.

El Cuarto CPN y la Segunda CNP se realizaron en 1942 en Santa Fe y estuvo presidido por el Dr. Conrado Vittorioso. El tema central consistió en tratar el proyecto de Ley de Educación, el cual finalmente no tuvo alcance para el tratamiento legislativo.

El problema del niño no puede ser de caridad sino de solidaridad, de justicia y conveniencia social[32]: Tercer Congreso Provincial del Niño y Primera Conferencia Nacional de Psicotecnia

A mediados de la década del treinta, los ecos del ideario liberal, el higienismo y de las ideas reformistas de modernización estatal, instalaron el imperativo patriótico de cuidar de la familia argentina; la necesidad de educar a sus hijos; propulsar las industrias; atender las enfermedades infecto-contagiosas y propender a la formación de un pueblo sano, fuerte, culto y moral.

La creciente preocupación por las condiciones de vida de la población infantil -propio del contexto de entreguerras-, fue configurando la necesidad de que la asistencia social cumpliera una función preventiva y educativa hacia las familias.

Los temas problematizados en la agenda de los gobiernos conservadores de la provincia (Iriondo y Argonz), se relacionan con el crecimiento de la población, la desnatalidad y la mortalidad infantil, el analfabetismo, la salud moral del niño, entre otros. Con una fuerte impronta del catolicismo, la interpretación de causas se atribuyen al “aborto criminal”, la situación social de los padres -fundamentalmente de las madres solteras-, a las condiciones ambientales en que nacen los niños y a la condición de hijo legítimo o ilegítimo, dado que la tasa de éstos últimos duplica a la de los primeros. (Vallejos y Chechele, 2023).

La atención de estos temas se canalizaba, principalmente, a través de las instituciones públicas de salud y de educación; aunque no sin disputas de poder por sus competencias.

[31] Según se ha podido reconstruir a partir de la lectura de la prensa de la época, se desarrolla un conflicto de interés entre el presidente de la Sociedad de la Infancia que patrocina el evento y el presidente del Comité Ejecutivo del Congreso. El primero acusa al Prof. Antonio Lucero Olmedo de arrogarse la facultad de designar el Comité Ejecutivo del congreso, sin convocatoria pública.

[32] Fragmento recuperado de la reseña de autoría Dr. Jaime E. Soller, publicado en el primer boletín.

En ese contexto, se realiza la tercera edición del CPN. Los discursos inaugurales estuvieron a cargo del Dr. Horacio M. Zuasnabar, Dr. Jorge E. Coll[33], Dr. Alberto J. Mazza, Dr. Manuel Ferrer[34], Dr. Luis Siri[35] y Prof. Luis Burruat[36].

En los diferentes discursos es posible identificar coincidencias acerca de las formas de enunciar y concebir a la infancia. Mediatizado por la perspectiva higienista, es posible reconocer la predominancia del ideario sobre "la naturaleza infantil" como condición que tiende a homogeneizar las experiencias de los niños, lo cual sintoniza con el clima de época. La infancia se piensa así como una fase que requiere protección y preparación para el momento en el que se alcancen la racionalidad y la completitud, es decir la edad adulta.

El niño es considerado como ser en formación y se destaca su valor potencialmente productivo y la necesidad de su preservación para "velar por el mejor aprovechamiento del capital humano"[37].

Se plantea también, un cambio de perspectiva en relación al niño y la patria potestad "la patria potestad antes era un derecho; hoy el niño pertenece a la sociedad; la patria potestad es un deber"[38].

En cuanto a los temas que afectan a la población infantil se problematiza el analfabetismo, la carencia alimentaria de la población escolar, la cohesión familiar, las condiciones de pauperismo de las familias, las dolencias endémicas, la mortalidad infantil, el abandono, entre otros. (Pendiente: ampliar interpretación de las causas).

Por otro lado, es posible identificar una percepción compartida acerca de las iniciativas particulares de distintas organizaciones no estatales. En los discursos de Zuasnabar, Siri y Burruat, se plantea un reclamo al Estado en su falta de accionar o intervención improvisada sobre los temas que atañen a la protección de la infancia. Ferrer y Coll proponen algunas críticas sobre las visiones individualistas y los mandatos juristas que han impregnado el modo de gestión de los problemas sociales. Coll cuestiona la Ley de Educación Común Nº1420 y se pregunta, pese al contenido enunciativo, "por qué no van los niños a la escuela, por qué huyen de ella". Ferrer pone en agenda los avances legislativos en la provincia en materia de asistencia social (Ley 2448) para proteger al niño y también a la madre.

Se observa un discurso común sobre la necesidad de coordinación entre la acción pública y la acción privada en términos de la utilización racional de los recursos disponibles. Se destaca la necesidad de que la acción estatal y particular esté orientada a la prevención de los problemas que afectan al niño.

---

[33] Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

[34] Director del Centro Nacional de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe.

[35] Presidente de la Asociación por los Derechos del Niño, organización patrocinadora honoraria del 3er Congreso.

[36] Presidente de la Sociedad Amigos de la Infancia, organización patrocinadora honoraria del Congreso.

[37] Cita recuperada de la Conferencia del Dr. Zuaznabar en el 3er Congreso.

[38] Conferencia 3er Congreso, Dr. Jorge E. Coll.

A su vez, plantean la centralidad de la escuela para la formación de la personalidad del niño, el progreso moral y la preservación del futuro de la Nación; planteo que anudan con la necesidad de la formalización de disciplinas que trabajen sobre ese aspecto.

En relación a este punto, Zuaznabar recupera los aportes de la psicotecnia y la relevancia de incorporar los conocimientos psicológicos para la formación del niño anormal y construir realidades de la civilización. La referencia a este tipo de saberes denota una influencia eugenésica asociada con el temor al conflicto social que se puede generar en el futuro.

La protección del niño, una obra de ciencia, justicia y derecho social[39]. El Patronato de Menores en Santa Fe

Las intervenciones del Estado en materia de la protección de la infancia se han erigido históricamente sobre el recorte de un sector de la población concebido naturalmente tutelado o tutelable -fuera por minoría de edad u otro criterio-; cuya legitimidad es extraída del compromiso moral de protegerlos ya que no pueden hacerlo por sí mismos. (Villalta y Martinez, 2022). Los niños y jóvenes que han sido excluidos del circuito familia-escuela y que no responden a los parámetros de comportamiento, sociabilidad y sexualidad esperados, han sido conceptualizados genéricamente como menores, objeto de tratamiento estatal del Patronato de Menores.

La intervención del Estado provincial santafesino sobre la infancia considerada para la época como abandonada y delincuente, se orquestó en el primer tercio del Siglo XX bajo los lineamientos de la normativa N°10903.

En una revisión por la prensa de la época se rastrea el reclamo de la sociedad y la demanda de atención estatal sobre los temas vinculados con el incremento de las patotas de menores en las calles sin la correspondiente vigilancia, el incremento de la delincuencia infantil precoz, las irregularidades sobre la colocación discrecional de menores en diferentes familias, la falta de recursos y condiciones elementales en las instituciones privadas y filantrópicas de internación y el crecimiento exponencial de internados, casos de explotación y de tráfico de menores.

Hasta el año 1938, la provincia contaba con dos Reformatorios de Menores (uno por cada circunscripción) dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y a cargo de la Policía provincial, que fueron creados en el año 1922. La institución estaba dirigida a menores bajo proceso judicial y a aquellos que por razones de vagancia, abandono o infracciones estaban a disposición de los Defensores de Incapaces.

En el marco del 3er CPN, el Dr. Jaime E. Soller, relator oficial de la sección de Legislación, presenta el proyecto de Reformas sobre Patronatos de Menores de la Provincia. En sus fundamentos, se plantea la necesidad de una ley provincial que “coordinase la acción del Estado y los particulares en la defensa y protección de los menores”. Una de las reformas relevantes alude a la concesión de la autonomía administrativa y financiera a la Junta Central del Patronato.

La organización del Patronato se postula como una acción del Estado encaminada a combatir -como se menciona antes- la delincuencia infantil y amparar a la niñez desvalida. Las causas de estas problemáticas son atribuídas a

[39] Cita recuperada de la reseña de Beatriz de la Vega de Costa Medina en el 3er Congreso.

> "la crisis de la familia, la desarticulación del hogar y del relajamiento de los viejos resortes morales que regulaban la convivencia humana". (...) "La causa fundamental del abandono finca en la crisis de la familia que es una consecuencia de factores distintos pero concordantes: "la miseria, el alcoholismo, la tuberculosis, el encarecimiento de la vida, la alimentación insuficiente y la habitación inapropiada y costosa"[40].

Se realiza una apelación a la necesidad del fortalecimiento del hogar, recuperando la lógica del llamado "hogar de antaño", bajo el mandato patriarcal de la figura del padre.

Por otro lado, se plantea una crítica sobre la omisión de disponer la organización de los tribunales de menores, con jueces y autoridades administrativas preparados para abordar los temas específicos de la infancia.

En paralelo al proyecto de Ley del Patronato, se presenta el anteproyecto de creación de Tribunales de Menores y organización de la Libertad Vigilada; preparación técnica de los Delegados del Tribunal; organización del Ministerio de Menores.

Estas proyecciones tuvieron alcance en la legislación provincial, materializandose del siguiente modo: Ley Nº2804/39 crea la Junta Central de Patronato de Menores de la Provincia bajo la órbita del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Ley Nº2804/39 organiza los Tribunales de Menores; Ley Nº2776/39 crea el Ministerio Público de Menores que centraliza la actuación de los Defensores de Menores. Asimismo, se reglamentan otros circuitos de internación tales como las Colonias de Varones y Casas de Reclusión para Mujeres.

(Pendiente otras técnicas y modalidades de intervención que priorizan a la familia por sobre el niño).

A modo de conclusión

Los problemas sociales vinculados con la población infantil, los procesos mediante los cuales se les otorga visibilidad, los modos en que las leyes son traducidas en la práctica, los desajustes entre las clasificaciones estatales y las realidad social dependen de relaciones de poder forjadas en contextos históricos determinados y expresados en categorías semánticas precisas.

En ese sentido, algunas técnicas y enfoques se vuelven prioritarios y otros quedan en desuso; es decir, lo que consta como más urgente no dependerá, tanto de la realidad como de las prioridades mediáticas y de la gestión política (Rojas Novoa, 2015).

De lo desarrollado hasta aquí, es posible identificar que la categoría genérica sobre "los menores" se perfila en dos grandes clasificaciones: la infancia abandonada y delincuente; la infancia desviada y anormal.

Estos menores se sitúan como amenazantes para el mantenimiento de la cohesión social de la época, lo cual contribuye a cimentar la demanda de atención del Estado provincial apelando a diferentes tecnologías, prácticas y saberes.

En correlato con el proceso nacional de conformación del sistema educativo público, es posible observar que la discusión sobre los derechos y deberes de los niños se constituye como objeto

[40] Dr. Rodolfo Doglioli, relator de la Ley del Patronato de Menores en la sección Legislación del 3er CPN.

del campo de la pedagogía, incluso antes de la judicialización de la pobreza (Costa y Cagliano, 2000). Las perspectivas pedagógicas, en sus versiones normativistas y más reformistas como la Escuela Abierta (que aquí no se desarrolló), moldearon la definición de los problemas y acciones dirigidas a la infancia abandonada y delincuente.

El pensamiento positivista combinado con los resabios eugenésicos e higienistas encarnado en las figuras de expertos médicos y juristas, introdujo nuevas miradas sobre el problema, poniendo el foco de la acción en la infancia desviada y anormal. De allí la incorporación de los conocimientos de la psicotecnia como consigna central del Congreso.

La experiencia de los Congresos Provinciales del Niño nuclea diferentes perspectivas de pensamiento de la época, referentes vinculados diferentes tradiciones políticas, académicas, expertos, técnicos y militantes religiosos que debaten y elaboran un repertorio discursivo común que proporcionó legitimidad para la instrumentación de las políticas públicas dirigidas a las infancias y posibilitó la producción categorías eficaces con las cuales tipificar las experiencias heterogéneas de la niñez.

Quedará pendiente para futuros trabajos indagar sobre los procesos de circulación y recepción de las ideas, personas y bienes -materiales y simbólicos- a escala latinoamericana, nacional y provincial, sus alcances y limitación en la institucionalización del campo de intervención con las infancias y sus familias.

Referencias

Costa, M. y Cagliano, R. (2000). Tutelados y Asistidos. Paidós.

Fonseca Camarillo, N., (2014) Niños sanos, naciones fuertes: los Congresos Panamericanos del Niño como modelos de modernización, higiene y educación, 1916-1942 (Tesis de Maestría). Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. División de Historia.

Fernández, S., (2013). Protecciones Debidas. Ciudadanía y gobierno de la infancia en Santa Fe (2008-2012) (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado de: https://rephip.unr.edu.ar/

Rojas Novoa, M.S. (2015) Reflexiones sobre la instalación de una perspectiva internacional de los Derechos del Niño: un modelo americano de burocratización de la infancia. Revista de sociología, 27, 103-119

Vallejos, I., y Chechele, M., (2023) Itinerarios de la asistencia social y la formación especializada del personal idóneo para asistir, Santa Fe en los años 40. Papeles del Centro de Investigaciones FCJS, 9 (20), 53-72. doi: 10.14409/p.v9i20.8815

Villalta, C., y Martínez, J., 2022. Estudios sobre burocracias, derechos, parentesco e infancia. Villalta, C., y Martínez, J., (Coords.) Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica. Editorial Teseo

Fuentes impresas

Araya, J.L. (1942) Asistencia Social al Menor, Rosario.

Tercer Congreso Provincial del Niño y Primera Conferencia Nacional de Psicotecnia. Tomo 1.

Recuperando La Memoria Y La Identidad Del Trabajo Social: ¿Qué Hacemos En El Archivo Histórico Del Hospital "Dr. Alejandro Korn"?

Autoras: Cuello Evelina eveecue5@gmail.com
Montes Lizarbe Edika edikamontesl@yahoo.com 2

Resumen

Este trabajo[41] se enmarca en nuestras Prácticas de Formación Profesional del corriente año, en el Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", específicamente en el Área de Derechos Humanos, coordinado por Licenciadas en Trabajo Social.

En las mismas, colaboramos en la recuperación y clasificación de archivos históricos del hospital a partir del año 1960, como también los libros de ingreso/egreso, historias clínicas, informes sociales y legajos del personal del hospital. Es a través de estos documentos, algunos de ellos elaborados por las "visitadoras sociales" o "asistentes sociales" de la época, que analizamos y problematizamos las intervenciones del Trabajo Social, conocido entonces como Servicio Social. Además, recuperamos las percepciones de los usuarios, mediante cartas escritas por elles, que narran sus experiencias y emociones durante su internación y el aislamiento característico de las prácticas manicomiales del periodo. De esta manera, no solo rescatamos las prácticas pasadas de la profesión, sino también historias de vida cuyos derechos fueron silenciados y vulnerados.

Un breve recorrido por la historia del hospital

El hospital "Alejandro Korn" tiene una larga historia que se remonta a 1883, casi en paralelo con la conformación del Estado-Nación Argentina. Su ubicación alejada del casco urbano de la ciudad de La Plata, facilitó un aislamiento que permitió encubrir las prácticas manicomiales a sujetos muchas veces olvidados no solo por sus familias sino por parte de la sociedad. Muchos de estos pacientes fueron institucionalizados de por vida, convirtiendo al hospital en un "depósito de locos"[42].

En 1883, mediante una ley provincial, se estableció el hospital bajo el nombre de "Hospital Barracas" llevando este nombre por su construcción en maderas. Los pabellones eran quemados periódicamente para evitar la propagación de epidemias. La población destinataria eran los "pobres de solemnidad, sean hombres, mujeres o niños afectados de enfermedades comunes o demencias". Esto describía a migrantes, amas de casas, personas que incumplían la ley, prostitutas, alcohólicos, y en general, a todo aquel que no disponía de recursos para tratar sus padecimientos. En 1954 se establece como nombre "Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor

[41] Cabe destacar que este proyecto se encuentra en proceso de elaboración y constituye la base para un análisis y reflexiones más profundas.

[42] Referencia que se encuentra en el primer informe del Dr. Alejandro Korn, dirigido al Ministerio del Interior por intermedio del presidente del Consejo Superior de Higiene (1897)

Romero" y finalmente en honor al Dr. Alejandro Korn que lo dirigió por más de veinte años, el hospital toma su nombre.

Según los aportes de P. Arguiano, C. Azzerboni y otras autoras (2023) y que también figura en el Plan de Adecuación del Hospital (2020), a medida que crecía la capital de la provincia, el Hospital Melchor Romero se convirtió en un terreno fértil para las prácticas en la formación en diversas especialidades médicas, es especial la psiquiatría. Los cuerpos debilitados, sometidos y vulnerados de los pacientes se convertían en el medio para sus investigaciones y prácticas de "nuevos tratamientos" que se llevaron a cabo entre la década del 30 al 60. Entre estos tratamientos se incluía inyecciones de leche, terapia de shock (insulina, cardiazol, fozan, electroshock), malarioterapia, chaleco de fuerza y finalmente, el uso de psicofármacos como la última herramienta de control.

Los derechos humano y la ley de salud mental

P. Arguiano, C. Azzerboni y otras autoras (2023) mencionan que en distintos momentos históricos se trató de recuperar la historia del hospital, pero debido a problemas coyunturales e institucionales estos esfuerzos quedaron inconclusos. No fue hasta el 2017, gracias a la iniciativa de diversas organizaciones sociales como el Movimiento de Desmanicomialización en Romero (MDR), la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la CICOP, el Archivo Histórico de la Provincia, Archivos de la UNLP y trabajadores del hospital se reinstaura finalmente el trabajo en Archivo con perspectiva de Derechos Humanos. Este proyecto tenía como objetivo recuperar los legajos de trabajadores secuestrados, desaparecidos y asesinados en la última dictadura Cívico-Militar-Eclesiástica. Posteriormente en el año 2022, por una disposición provincial de la Dirección General de los Hospitales se crea en todos los hospitales de la provincia el Área de Derechos Humanos. Esta área amplia otra línea de memoria y resignificación dentro del hospital Alejandro Korn, ya que no es solo recuperar identidades perdidas por la dictadura, sino que se enfoca en sus padecimientos, siendo víctimas del manicomio. La Disposición Institucional en la creación del Área de DDHH afirma que es una deuda pendiente de este Hospital formalizar y visibilizar los espacios y actividades que históricamente se han llevado a cabo por la memoria colectiva y la promoción de los derechos humanos.

En el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 con la adhesión de la Ley provincial N°14.580, solo pone en norma los procesos de transformación de las lógicas manicomiales que ya se utilizaban dentro del hospital, es así, que no solo contempla a personas con padecimientos mentales, sino también a personas con adicciones.

El Trabajo Social, intervenciones y voces silenciadas

Continuando el proceso de prácticas de formación profesional realizado por compañeras de años anteriores, nuestro objetivo es la problematización de las intervenciones del trabajo social a partir de 1960. Es importante aclarar que partimos desde este año ya que, en palabras de las referentes, empezaron a aparecer en las historias clínicas los primeros documentos relacionados a la profesión.

Desde los archivos del hospital, nos hemos aproximado a algunas de ellas, realizadas por las trabajadoras sociales de la época, quienes en estos documentos eran denominadas como "asistentes sociales" o "visitadoras". En este sentido C. Gavrila y K. Ramacciotti (2020) señalan que el carácter subalternizado de las primeras asistentes sociales y de las visitadoras sociales fueron solapadas por los discursos intelectuales de los médicos varones, los cuales legitimaban sus prácticas institucionales tanto en el ámbito de la salud como en el judicial. Estos discursos funcionaban como un límite para las prácticas profesionales del Trabajo Social. La autora sostiene que está dinámica respondía a la posición de poder que detentaban los varones, convirtiéndolos en protagonistas.

En esta línea, los informes sociales de pacientes encontrados incluyen descripciones de la vivienda del usuario y de sus relaciones familiares, aspectos económicos, lazos comunitarios, opiniones de vecinos y otros aspectos relevantes. La asistente social elaboraba estos informes en máquina de escribir, en función de una visita domiciliaria y los dirigía a la jefa de Visitadoras, quien a su vez los remitía al director del hospital, creemos que, como parte de un mecanismo de supervisión, control y disciplinamiento de las prácticas.

A modo de ejemplo, traemos un informe fechado el 18 de marzo de 1965, correspondiente al paciente T, quien fue internado por alcoholismo donde la asistente social realiza una visita a su domicilio para "indagar" sobre la vida del paciente. El informe se refiere a él como "enfermo" desde una perspectiva positivista y biologicista que era hegemónica en ese tiempo. En el documento se encuentran frases como:

> "Me explican que T fue abandonado por su esposa y se quedó con sus tres hijos y su madre. De las niñas, que eran dos, se hicieron cargo una hermana de él y otra familia … El varoncito, que no parece muy normal, cree que ha sido internado en un asilo …".

El lenguaje utilizado revela una clasificación estigmatizante basados en conceptos de "normalidad" y "anormalidad", de esta manera se justifica el aislamiento de aquellos considerados "anormales" del resto de la sociedad. En el caso del niño, se asume que debería estar en un asilo, sin que se realice ninguna gestión para averiguar el paradero del menor. Se puede inferir que la labor de la asistente social se limitaba a cumplir con la tarea encomendada desde una perspectiva utilitarista, sin cuestionar el trasfondo ético.

En este sentido, A. Carballeda (2006) señala que las intervenciones del Trabajo Social de esa época estaban mediadas por el desarrollismo parte del modelo de intervención "tecnocrático-normativo". Durante este periodo, el concepto de "patología social" se utilizaba como sinónimo de problema social, concibiendo a la sociedad como un "todo integrado", donde cualquier anomalía, anormalidad o desviación era concebido como "algo" inadaptado. Por lo tanto, la pobreza como así también las personas que padecían problemas mentales debían ser apartadas de la sociedad por no adaptarse a ella. Además, el autor destaca que, en el campo de la salud, el sujeto de la intervención era concebido como un sujeto "pasivo" y "portador de problema".

Conclusiones

A pesar de los avances en función de la ley de Salud Mental, consideramos que aún estamos lejos de un cierre real y efectivo del manicomio. Creemos que el mismo implica una problematización, entendida como una "herramienta para explicitar nociones y esquemas de percepción naturalizados" (Weber Suardiaz, 2010) de aquellas lógicas y perspectivas fuertemente arraigadas tanto en la sociedad como en muchos profesionales que son parte del hospital "Dr. Alejandro Korn".

En este sentido, nos parece fundamental problematizar las intervenciones de la profesión, haciendo un recorrido histórico de la misma. Hacemos énfasis en que palabras se utilizaban desde el colectivo profesional a la hora de realizar los informes entendiendo que, en palabras de Hermida

> "no accedemos directamente a las cosas, sino por medio de palabras que las significan, les imprimen un valor, un sentido, un posible uso. Aunque no lo notemos habitualmente las palabras nos evocan buenas o malas disposiciones, nos traen a nuestro registro colores, olores, valoraciones (…) en nuestras sociedades hay determinados marcadores sociales que se construyen y reproducen discursivamente pero que generan materialidades muy concretas" (Hermida; 2019, p. 13).

A modo de cierre, nos parece importante remarcar el gran trabajo que hacen desde el área de Derechos Humanos, y específicamente desde el archivo histórico, en ordenar y clasificar las historias clínicas construyendo un espacio de memoria, verdad, y justicia no solo para personas que han transitado por la institución, sino también para el resto de la comunidad en pos de garantizar la no repetición de algunas de las prácticas mencionadas, a futuro.

Referencias

Arguiano, P., Azzerboni, C., Areco, Y., Muñoz, M., Pulichino Azzerboni, M., & Salvador, M. (2022). Cartas que no llegaron: Manicomio y pueblos bonaerenses. En XIX Congreso de Historia de los Pueblos. Identidad y territorio (pp. 1240–1250). Archivo Histórico Hospital Dr. Alejandro Korn, Melchor Romero. Provincia de Buenos Aires.

Carballeda, A. (2006). El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Editorial Espacio.

Gavrilia, C., & Ramacciotti, K. (2020). Reflexiones sobre la historia del Trabajo Social en la Argentina. Conceptos, 95(509), 131–156. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/165575/CONICET_Digital_Nro.bedaef29-e4a9-4d21-ad3a-af4812f44f6a_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Hermida, M. E. (2019). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: Revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del sur. Abordajes UNLaR, 7(13).

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2020). Plan de adecuación del Hospital Dr. Alejandro Korn. Melchor Romero.

- Weber Suardiaz, C. (2010). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. Escenarios, 15.

Diálogos Posibles Y Debates Pendientes: Reflexiones Sobre El Concepto De "Pioneras" Del Trabajo Social

Autora: Tempo, María Teresa
Correo electrónico: mttempo.20@gmail.com
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – UNL
Palabras claves: Mujeres - Trabajo Social - Pioneras

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una investigación de Maestría en actual desarrollo. La misma se denomina "Pioneras del Trabajo Social santafesino: Ángela Teresa Vigetti, sus trayectorias y aportes al proceso de profesionalización". Esta indagación comenzó con el interés principal de visibilizar a las mujeres que formaron parte del Servicio Social santafesino, desde una postura ética y política sobre la importancia de recuperar experiencias de mujeres a lo largo de la historia. En este sentido, el objetivo general que guía la tesis es conocer y analizar la trayectoria y los aportes de Ángela Teresa Vigetti en el proceso de profesionalización del Trabajo Social santafesino, durante el período 1943-1971.

Desde el CAI+D[43] que formo parte, organizamos desde el año 2019 -y en modalidad bianual- el "Encuentro de Investigadores sobre historia del Trabajo Social en Argentina", el mismo tiene el objetivo de socializar las producciones de investigaciones en curso o finalizadas en torno a las Historias de Trabajo Social en Argentina. En el Encuentro desarrollado este año surge un intercambio que no había tenido en cuenta hasta el momento, el concepto de "pioneras" entra en discusión, con posturas contrapuestas, diálogos posibles y aportes a esta investigación.

En este trabajo, me propongo reflexionar sobre posibles usos del concepto "pioneras", para recuperar y continuar el debate al respecto. Dejando de lado posturas dicotómicas que coartan la posibilidad de generar diálogos. Por el contrario, entiendo que la riqueza en las historias particulares de los procesos de profesionalización se encuentra al comprenderlas en contextos y espacios situados, en vinculación con épocas y procesos particulares.

Algunos usos del concepto "pioneras"

Como todo concepto, "pioneras" admite diferentes usos y formas de comprenderlo. Según sea el posicionamiento optado, dialogará de una u otra manera con las formas de comprender la historia y las mismas mujeres protagonistas del Servicio Social.

Por un lado, si recurrimos a la -cuestionable- real academia española, nos dice que pionera es aquella "persona que da los primeros pasos en una actividad humana". En este sentido,

[43] Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo, denominado: "La profesionalización del Trabajo Social en Santa Fe desde sus orígenes institucionales en la década del ´40 hasta la década del ´70". FCJS - UNL

hablamos de un comienzo de una actividad, de un punto de partida. Este punto de partida permite comprender una cierta linealidad en el análisis de la historia, es decir, algo que comienza en un momento determinado y luego continúa su curso. Asimismo, se hace foco en “una persona”, de manera individual, como si fuera posible el desarrollo de una actividad humana de manera individualizada, y descontextualizada.

Al respecto, Álvarez-Uría Rico y Parra Contreras (2014), plantean que es frecuente para establecer la génesis de una disciplina o una determinada profesión recurrir a una especie de “acto fundacional singular”, con la búsqueda de figuras de prestigio, nombres propios o personajes reconocidos que se conviertan en padres/madres fundadoras de la especialidad.

Desde este uso, surgieron debates en el Encuentro de Investigadores, con interrogantes como: ¿quién/quienes y desde qué lugar establecen estos actos fundacionales? ¿Qué característica debe tener una mujer/pionera? ¿En todos los contextos se debe poder identificar una pionera? Esto sin dudas abre al debate sobre las formas de nombrar y los contenidos de esos conceptos. Me pregunto entonces, ¿son pioneras? ¿Qué implica esta forma de nombrar? Como nombramos -sin dudas- construye sentidos, y desde los feminismos hemos debatido arduamente al respecto. Al mismo tiempo, me interrogo ¿quiénes son estas mujeres? ¿cómo leerlas en contextos sin invisibilizar les otres actores que forman parte de la historia? ¿Cómo hablar de esta historia sin caer en análisis lineales y unicausales? ¿Qué estrategias nos damos al respecto?

Este uso del concepto “pioneras" genera debates, principalmente porque descontextualiza y deja de lado la idea de procesos. A lo largo de nuestra historia, las llamadas “pioneras” del Servicio Social (Mary Richmond, Jane Addams, Octavia Hill) han sido invisibilizadas e injustamente condenadas; olvidando una cuestión clave: la lectura de fuentes situadas y el diálogo con el contexto. Al respecto, Travi -quien junto a su equipo estudia las pioneras estadounidenses- en una entrevista realizada por Florencia Pisano (2017) sostiene que existe una imagen desvalorizada de los orígenes de la profesión, de la historia y sus protagonistas. En tal sentido, se hace referencia a las mujeres protagonistas de los inicios profesionales recuperandolas de forma descontextualizada y caricaturizada, producto de la falta de análisis de fuentes primarias o documentales.

Se puede identificar -entonces- un desconocimiento de sus desarrollos teóricos y metodológicos, de los enfoques y perspectivas respecto de la intervención profesional. Travi (2015) se plantea “si no corremos el riesgo de una suerte de “epistemicidio” disciplinar si continuamos con este proceso sistemático de negación, silenciamiento y desvalorización de nuestro acervo de conocimientos y experiencias profesionales.” (p. 144)

Por otro lado, es posible pensar otro uso del concepto “pioneras”, como una herramienta de análisis, en tanto que permite comprender una época, las o los protagonistas de esa época. Este uso vuelve dinámico un concepto que hasta el momento era pensado como estanco y lineal. Permite entonces, la recuperación de experiencias de mujeres, dialogando con contextos particulares, y la recuperación de historias particulares -que no son individuales- con el objetivo de conocer trayectorias y aportes, recuperar y revalorizar esas experiencias.

Estas historias situadas y locales, permiten poner en cuestión algo que hasta hace algunas décadas era aceptado en Trabajo Social: presentar "la historia" del surgimiento de la profesión centrada únicamente en Buenos Aires y hacerla extensiva a todo el país; a la vez que analizar únicamente discursos de varones con puestos jerárquicos que estaban a cargo de la gestión de la formación profesional. Este cuestionamiento es posible recuperando aquellas voces silenciadas, los puntos de vista de las "olvidadas de la historia", las cuales permitirán localizar y situar "cierto bagaje teórico organizado como explicación diversa de los discursos hegemónicos" (Femenías, citada por Travi, 2014, p.24)

Desde los aportes de los feminismos y los estudios de género, se cuestionan los lugares de poder y de producción de conocimientos hegemónicos. En este sentido, se posibilita ampliar la mirada, formular nuevos interrogantes, incorporar nuevos ejes (Travi, 2014). Particularmente, la recuperación de las propias experiencias de mujeres se tornaron una invención de resistencia, estrategia de disputa, para visibilizar poderes naturalizados que producen subalternidades y negaciones. La experiencia- en tanto herramienta epistémica y política- fue el gran aporte, y principal herramienta de cuestionamiento introducida por los estudios de género al saber académico (Fernández Hassan, 2012; Catalina Trebisacce, 2016).

Desde este uso -de alguna manera más dinámico- es posible pensar que Trabajo Social no nació de un momento a otro, ni fue fruto de una mente singular y privilegiada. Tampoco su surgimiento puede estar vinculado a una especie de evolución que va desde la filantropía y la caridad al Trabajo Social, sino que produce rupturas con esas ideologías. "En la formación del Trabajo Social como profesión nos encontramos con todo un colectivo de mujeres comprometidas con la reforma social que, especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos, abordaron la cuestión social y contribuyeron de forma decisiva a desarrollar los social surveys y la investigación-acción y, por lo tanto, al avance de los códigos teóricos sociológicos. (Álvarez-Uría Rico, y Parra Contreras, 2014, p. 94)

En relación a eso, es necesario conocer las trayectorias de actores y actrices protagonistas del proceso de profesionalización, en tanto pioneras de un campo en construcción colectiva desde sus inicios.

> Recurrir a estas figuras centrales de la vida intelectual, académica y política [...] del trabajo social en particular, no significa, como algunos sostienen, reducir la historia de la profesionalización a protagonismos o trayectorias particulares o a la consagración de héroes y heroínas "de bronce". Como todo enfoque teórico-metodológico, tiene ventajas y desventajas, pero consideramos que, sin dudas, es "imprescindible adoptarlo si deseamos comprender las fuerzas motivadoras de la evolución intelectual, esas percepciones, intuiciones profundas y descubrimientos de seres individuales (Travi, 2014, p. 30)

Para no acotar la historia a aspectos puramente biográficos, una estrategia posible es no perder de vista aspectos contextuales y análisis más amplios que incluyan variables vinculadas con el mundo de las ideas, la situación de las mujeres en el momento histórico, el acceso a la educación

superior, espacios de participación y discusión, materiales producidos, que permitan recuperar y analizar sus prácticas, pensamientos y voces (Travi, 2014).

Algunas características de Teresa Vigetti

En el marco del proceso de profesionalización santafesino, me interesa recuperar a Ángela Teresa Vigetti, como una pionera-protagonista de la época. Sus aportes y trayectorias no han sido estudiados en profundidad hasta el momento. Teresa condensa un trabajo colectivo que fue realizado en la Escuela de Servicio Social, por esa razón considero pertinente volver las fuentes documentales, reconstruir sus redes vinculares y recuperar discursos de otras personas que aporten al objetivo de investigación.

Teniendo en cuenta que es una investigación histórica, el primer paso fue realizar un relevamiento para conocer las fuentes disponibles en los Archivos Históricos, que permitan evaluar la factibilidad de la indagación. Eso permitió tomar la decisión de hacer foco en Ángela Teresa Vigetti[44], quien fue protagonista como estudiante (formó parte de la primera cohorte), luego docente (de distintas asignaturas de estadística e investigación) y Directora de la institución, además de funcionaria provincial; funciones ocupadas en el período 1943-1971. De las distintas personas que estuvieron desde los primeros años en la institución, Teresa Vigetti es de quien hay disponible mayores fuentes documentales (documentos personales, artículos y libros publicados) y hasta el momento no ha sido analizada en su singularidad. A su vez, es posible contactar a familiares directos y otras personas que han tenido contacto con ella en sus funciones. Es decir, si bien ha fallecido hace algunos años, es factible analizar su experiencia desde la documentación disponible e informantes claves/testigos de la época, que permitan una lectura situada.

Reflexiones finales

En este trabajo me propuse recuperar y continuar el debate surgido en un encuentro académico sobre el concepto “pioneras”. Pretendo dejar de lado las lecturas dicotómicas que coartan la discusión a pioneras si/pioneras no, y me propongo reflexionar sobre posibles usos del concepto. En relación a eso, identifico dos grandes usos. Uno si se quiere más “lineal” y estático, que invisibiliza las experiencias y trayectorias. Y otro que habilita a lecturas situadas y dinámicas en contextos particulares. Para mi investigación, me posiciono en este último.

La idea de pioneras -desde lo planteado en mi investigación- refiere a personas en particular que pretendemos conocer sus experiencias, en diálogo con un contexto social - político- cultural; para comprender ciertos procesos más generales que se dan en un determinado ámbito. Estas experiencias deben ser leídas en diálogos con otros actores y actrices de ese contexto situado, de manera tal que posibilite indagar procesos particulares.

Tal como plantea Bibina Travi (2017) conocer sus obras, investigaciones, producciones escritas, su trayectoria profesional, académica, su militancia política, contribuiría a enriquecer los

[44] Nació en 1919 y falleció en 2003, a los 84 años.

fundamentos de la intervención, a consolidar nuestra identidad y sobre todo a poner en cuestión mitos respecto de quienes fueron protagonistas. Para ello es imprescindible, el estudio riguroso de las fuentes primarias, de los textos y de sus biografías.

La perspectiva de género permite - en este sentido - visibilizar a mujeres que soñaron y lucharon por consolidar la profesión. Mujeres que debieron desafiar los mandatos sociales y tomar decisiones personales respecto a sus elecciones y proyectos de vida; y a su vez se abrieron paso en el mundo académico e institucional, reservado para varones.

Referencias bibliográficas

Álvarez-Uría Rico, F., y Parra Contreras, P. (2014). The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos. Cuadernos de Trabajo Social, 27(1), 93-102.

Fernández Hasan, V. (2012) Un acercamiento a la experiencia en clave feminista. Prácticas y usos estratégicos de la Red. Temas de comunicación, (24), 62-78.

Miranda Aranda, M. (2012) Algunas reflexiones sobre las pioneras del trabajo social y el papel de la educación. En AZARBE REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR, 1(1).

Pisano, F. (2017) Mujeres pioneras: historiografía del Trabajo Social entrevista a Bibiana Travi. Voces Emergentes, (1).

Travi, B., (2014). Investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (19), 17-56.

Travi, B. (2015) Jane Addams, pionera de la sociología y del Trabajo Social: la memoria y la visibilización de la violencia contra las mujeres. Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social”, 5(9), 141-15

Trebisacce, C. (2016) Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. Cinta moebio, 57, 285-295

GOLDA MEIR Y LA FUNDACIÓN EVA PERÓN

Alfredo J. M. Carballeda[45]

El presente trabajo, es producto de una indagación sobre las relaciones entre, el Partido Laborista Israelí y el Gobierno de Juan D. Perón a través de la acción de la Fundación Eva Perón, este, se enmarca dentro de la elaboración de una línea a de trabajo relacionada con la historia de la Fundación Eva Perón, especialmente en sus aspectos internacionales.

Una de las facetas más ocultadas y negadas del accionar de la Fundación Eva Perón fue el desarrollo de sus actividades de Acción Social en el exterior del país. Se sabe que la Fundación llevó su Intervención Social, como "Ayuda Social", a través de diferentes formas de apoyo a; Bolivia, Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Honduras, Paraguay, Austria, España, Francia, Italia, Grecia, Hungría, Japón, Irlanda, Portugal, Alemania, Turquía, Checoeslovaquia, Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, El Salvador, Filipinas, República Dominicana, Cuba, Siria, Noruega e Israel. (Ferioli, Néstor: 1990) La ayuda solidaria a más de 30 países alrededor del mundo le valió a Evita un importante reconocimiento internacional, siendo condecorada en 17 de ellos y, en algunas ocasiones trajo situaciones de conflicto. Por ejemplo, en un texto de Rogelio García Lupo, titulado; "Últimas noticias de Perón y su tiempo", esta actividad es desarrollada en un capítulo del mismo, titulado como; "Eva Perón y la Filantropía de choque", en el, se relatan los episodios que llevaron al envío de ropa de abrigo, calzados y juguetes fabricados en la Argentina a la "Childrens Aid Society" una entidad que asistía y daba albergue a niños afro estadounidenses en Washington DC. EEUU. (García Lupo; Rogelio: 2006). Esta circunstancia generó una tensión entre el Gobierno Argentino y el de Estados Unidos que fue resuelta por la vía diplomática.

Es de destacar que en ese contexto el gobierno peronista fue el primero de América Latina en reconocer el Estado de Israel en 1948, enviando inmediatamente, luego de su independencia, a su embajador. De este modo nuestro país era una la única representación y nexo de América Latina en ese nuevo Estado. En esos años, luego de finalizada la 2da Guerra Mundial uno de los objetivos del naciente Estado de Israel era la retirada de las tropas intervencionistas británicas. Poco tiempo después, durante 1950, el Estado de Israel, lleva adelante la "Ley del Retorno", esta invitaba y promovía la migración hacia ese país desde diferentes lugares del mundo. Los migrantes se concentraban en barrios precarios llamados "Mavaarot", allí se vivía en condiciones precarias y muchas veces escaseaba la comida.

En esas poblaciones actúa la Fundación por medio de envíos de alimentos, ropa y medicamentos a través del puerto de Haifa. Esa acción de la Fundación, ante la conflictividad de Medio Oriente, se incluía en una Doctrina Diplomática Argentina creada por el Canciller Juan A. Bramuglia que

[45] Este texto forma parte de una reseña bibliográfica donde intento trabajar las actividades de la Fundación Eva Perón fuera de nuestro país.

se denominaba “Reconocimiento sin ofensa” intentando facilitar un equilibrio entre la Liga Árabe y el Estado de Israel, que básicamente era una estrategia diplomática que promovía la paz respetando las perspectivas de árabes e israelíes. Bramuglia, también había llevado adelante negociaciones, por indicación del gobierno de Juan D. Perón en las recientemente creada Organización de las Naciones Unidas, para que se incluyeran los Derechos de la Ancianidad, en ese organismo, circunstancia que se logró recién en 1982. De este modo, la perspectiva de Derechos Sociales, no solo se aplicaba en el país sino que era una estrategia diplomática de la Argentina, tal vez previendo los tiempos de Guerra fría que se venían.

La cooperación entre ambos países inició con la visita de dos ministros del gobierno de Israel, Levi Eshkol, ministro de Finanzas en 1950, y la ministra de Trabajo, Golda Meir, un año después. Previamente, la Fundación, realizó, según diversas fuentes, el envío de barcos con medicamentos, ropas, muebles, alimentos y juguetes que Eva Perón supervisó de manera personal de los mismos para los kibutz, donde se desarrollaban las ideas de la propiedad colectiva, salarios igualitarios, y la toma de decisiones de manera colectiva, que se estaban desarrollando en Israel luego de su independencia.

En ese contexto, la Argentina fue uno de los pocos países del mundo que brindaron apoyo humanitario en el transcurso de la guerra de la independencia israelí.

Estas acciones se llevaron adelante a través de Eva Perón y las gestiones de Golda Meir, que, en esa época era una importante dirigente política, luego Ministra de Trabajo y en 1969 Primera Ministra de ese país. En 1951, la dirigente israelí viajó a nuestro país para agradecerle y conocer personalmente a Evita. De este modo el 9 de Abril de 1951 se encontraron oficialmente en Buenos Aires.

Con respecto a la relación entre Eva Perón y Golda Meir, ésta última describe la misma de ésta manera en 1968; “visité Buenos Aires en tres ocasiones: en abril de 1951, como Ministra de Trabajo, cuando fui recibida por Eva Perón… Me abracé con ella por la labor realizada a favor del Estado de Israel. Argentina fue uno de los pocos países que brindaron ayuda humanitaria durante la guerra de la independencia israelí, hasta el día de hoy pueden verse en algunos kibutz muebles, implementos agrícolas, frazadas y sábanas con el sello de la Fundación Eva Perón".

Como planteábamos al principio, la acción de la Fundación va mucho más allá de lo expuesto en relación al Estado de Israel, trasciende lo material y se inscribe de manera significativa en lo simbólico, por ejemplo en el frecuente envío de juguetes junto con los alimentos, ropas o medicamentos. Incluso con el envío de elementos simbólicos relacionados con cada país.

Ya en 1952, durante el mes de Julio (en el que Eva Perón fallece), se exponía y discutía en el senado de la nación lo siguiente, mientras se discutía el envío de ayuda a Japón. Según los documentos de esa época, en el recinto expuso la senadora Elvira Rodríguez Leonardi, que era representante de la Provincia de Córdoba. “El pueblo japonés, de vida laboriosa y sencilla, proverbial por sus virtudes creadoras y su arte variado y admirablemente expresivo, supo de la ayuda amplia, generosa y cordial de la Fundación Eva Perón cuando recién salido de los horrores de una contienda bélica recibió, junto con el beneficio material, el bálsamo espiritual de la solidaridad argentina”…“Y es que Eva Perón, una sembradora infatigable de amor y de

esperanza, sabe poner siempre, junto al dolor y a las necesidades de los pueblos, la exquisita sensibilidad de su alma y la ternura inconmensurable de su corazón". Rodríguez Leonardi apuntó que, junto a los contenedores de comida y frazadas, similares a los enviados a los israelíes, la Fundación despachó a Japón "una imagen de la Virgen de Luján" para hacer compañía a "los sobrevivientes de Hiroshima" y "un cargamento de mil cerezos".

Raanan Rein, vicerrector de la Universidad de Tel Aviv en 201 durante una entrevista planteó que "El peronismo adoptó una política de inclusión no solamente con respecto a la clase trabajadora y las capas bajas de la sociedad sino también con respecto a las diversas minorías étnicas que hasta ese momento habían estado en los márgenes de la sociedad argentina como los árabes y los judíos" y que "entre los años '46 y '55, el gobierno peronista invirtió muchos esfuerzos para atraer el apoyo de los argentinos judíos y lo hizo combatiendo el antisemitismo". Rein, es Historiador y Profesor de Historia Española y Latinoamericana en la Universidad de Tel Aviv. Con respecto a Eva Perón, planteaba que "es muy interesante citar uno de los discursos de Evita de agosto de 1948, cuando insistió en el hecho de que la llamada oligarquía cultivaba el antisemitismo en el país, mientras que la mayoría de la población no tenía nada que ver con el mismo".

La Fundación Eva Perón desarrolló un concepto novedoso de Acción Social que abarca diferentes aspectos, tanto dentro del país como fuera de éste, convirtiendo su modalidad de acción en singular y fuertemente diferenciada, incluso con las formas actuales de la misma.

Referencias

Carballeda, A. (1995). Política Social, Subjetividad y Poder Revista Margen, (7-8).

García Lupo, R. (2006). Últimas noticias de Perón y su tiempo.Javier Vergara Editor.

Ferioli, N. (1990) La fundación Eva Perón. Centro Editor de América Latina.

Rein, R. (2019). El recuerdo de Evita y la comunidad judía. AJN. https://agenciaajn.com/noticia/el-recuerdo-de-evita-y-la-comunidad-judia-2019

Reflexiones En Torno Al Modo De Acercarse A La Historia Del Trabajo Social En General Y A La Formación Profesional De Las Primeras Visitadoras De Higiene En Particular.

Lara Torcasso laratorcasso@gmail.com
Pertenencia institucional: IETSYS. FTS/UNLP

La historia social de las ciencias sociales no es una especialidad entre otras. Es el instrumento privilegiado de la reflexividad crítica, condición imperativa de la lucidez colectiva, y también individual" (Pierre Bourdieu)

Introducción

Pretendo en este escrito acercar algunas reflexiones respecto del modo de acercarse a la historia del trabajo social, abordadas en una incipiente inserción en la investigación y en la formación de posgrado[46]. Para esto me servire contribuciones de quienes previamente desarrollaron escritos que abordan la temática, pero también retomaré la perspectiva relacional trabajada por Pierre Bourdie para hacerla dialogar con el proceso de profesionalización del trabajo social.

Me propongo trabajar este escrito en tres momentos. Inicialmente retomare autoras que se preguntan el modo de acercarse a la historia en trabajo social. Continuaré con algunas particularidades que adquiere de la formación profesional del Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata y por último voy a acercar la idea de feminización del trabajo social constitutiva para pensar en términos históricos nuestra profesión.

¿Desde dónde pensar la historia del trabajo social?

Abordar la génesis de nuestra profesión puntualmente en la Universidad Nacional de La Plata es un ejercicio difícil para no ser historiadora y no tener las herramientas para el trabajo con archivos históricos. Las reflexiones que voy a acercar surgen como respuesta inacabada a la pregunta ¿Desde qué lugar teórico y epistemológico partir para abordar la historia del trabajo social?

En este sentido Hermida (2020) habla de tres irrupciones del trabajo social, que implican cortes con el devenir de la profesión y con los debates, de las cuales se centra en la tercera, descolonizar y despatriarcalizar y en esta sintonía sostiene: "descolonizar y despatriarcalizar no suponen prácticas que se orienten solo para "afuera", sino que remiten en primer término a revisitar nuestras propias formas de ver y hacer" (p.21).

Siguiendo en la misma línea, Cazzaniga (2019) reflexiona sobre las distintas formas en que desde el campo nos acercamos a la historia, pretendiendo dar luz a cuestiones que durante otros momentos en los que se estudió la temática fueron invisibilizadas, la autora presenta tres

[46] Participando del proyecto de investigación "Asistencia social y formación de las trabajadoras sociales de la Universidad Nacional de La Plata, 1905- 1969" y Trabajando el tema en la Maestría de Trabajo Social FTS-UNLP

cuestiones necesarias de recuperar para pensar en la historia del trabajo social: Las particularidades regionales; La cuestión de género; Y el reconocimiento de la diversidad epistemológica. Me propongo recuperar los antecedentes del Trabajo Social superando cuestiones que han sido invisibilizadas y dando lugar a la historia local, particularmente la historia que constituye a la Facultad de Trabajo Social, pero también me propongo abordarlo considerando a la feminización de la profesión como un componente fundamental para pensar el proceso de profesionalización.

Las autoras mencionadas acercan reflexiones que permiten pensar como el trabajo social se modifica históricamente a la luz de los procesos políticos y sociales, y estas modificaciones son acompañadas de los debates al interior del campo. Retomo la propuesta de pensar al Trabajo Social desde la noción de campo de Bourdieu trabajada por Cruz (2020) "Pensar el Trabajo Social como campo (Bourdieu, 2000) es reconocerlo como espacio de juego históricamente constituido, con instituciones y leyes de funcionamiento propias, articulado a las ciencias sociales, el Estado y el mercado." (p.11)

De esta manera entiendo fundamental abordar el proceso de profesionalización del Trabajo Social en términos relacionales Bourdieu (2008) para así poder dar cuenta de la red de relaciones cis- hetero patriarcales, de clase y coloniales que hacen en este caso a la formación profesional de las primeras visitadoras de higiene en la ciudad de La Plata, para considerar la implicancia de estas relaciones en sus trayectorias y fundamentalmente en la trayectoria del Trabajo Social en el marco de la Universidad Nacional de La Plata.

Pensar en términos históricos la formación profesional del Trabajo Social

Cruz (2020) sostiene que el proceso de institucionalización del Trabajo Social Argentino implica la imbricación de los campos intelectual o académico, el de la práctica profesional y el campo estatal. Estos van a adquirir formas específicas en los distintos momentos de la historia de nuestra profesión, trabajados por la autora como: el de iniciación, de expansión, de renovación y de diversificación.

Es en el periodo de iniciación en él se halla la emergencia del Trabajo social, de la mano del proyecto Moderno. Asimismo en este periodo se encuentran las primeras disputas con otros campos y la primacía de estos que condicionaron la emergencia del Trabajo Social y le imprimieron una impronta signada por las ideas del higienismo, del campo religioso y por el político. De esta manera, se constituye la necesidad de formación, lo que crea las condiciones para las primeras unidades académicas de Trabajo Social.

Mirando 86 años atrás en la historia de nuestra universidad, en la Facultad de Ciencias Médicas comienza a funcionar la Escuela para Visitadoras de Higiene Social, perteneciente a la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo Pílades O. Dezeo director de esta escuela y docente en varias de las asignaturas. Es en este marco que comienzan a dictarse los primeros cursos de visitadoras que constituyen el primer antecedente de lo que hoy conocemos como Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata (Scelsio, 2018). En la Conferencia Inaugural de los Cursos de Visitadoras dictada por Pílades O. Dezeo en el año

1938, este sostiene la necesidad de la incorporación del campo social a la medicina a partir de auxiliares sanitarios y sociales.

En este sentido, la perspectiva que está presente detrás de la creación de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social de la UNLP es el higienismo, un movimiento que nace a partir de la aparición de epidemias, y que como menciono anteriormente impulsa el surgimiento de distintas instituciones y ciudades a partir del Siglo XIX, (Scelsio,2018)

La formación profesional como campo de producción simbólica

Continuando con el apartado anterior, para abordar la formación profesional voy a retomar algunos aportes de Pierre Bourdieu (2004) quien habla de campos de producción simbólicas los cuales tienen sus propias lógicas de funcionamiento. Uno de los campos propuestos es el campo científico constituyéndose como sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas, en donde el desafío u objetivo de los integrantes es el monopolio de la autoridad científica. Siguiendo con estos aportes es necesario pensar la noción de campo como lugar de juego en donde se hallan intereses diferenciados y disputa por estos intereses, lo cual rompe con la idea de comunidad científica y reconoce que este campo produce y supone intereses científicos y de autoridad, entendiendo que es un espacio en dónde confluyen múltiples actores. con su propia acumulación de poder a partir de la acumulación de capital.

De esta manera, en el proceso de profesionalización del Trabajo Social en la universidad, en sus inicios con las primeras cohortes de visitadoras de higiene se puede evidenciar la existencia de múltiples actores con sus intereses diferenciados, y en disputa por estos intereses. Estos actores son los propios médicos higienistas que disputaban al interior de la universidad, pero también las visitadoras de higiene que tenían su propia visión de la intervención y la formación profesional.

En términos de Bourdieu (2004): “El campo científico es siempre el lugar de una lucha más o menos desigual entre agentes desigualmente provistos de capital específico, por lo tanto en condiciones desiguales para apropiarse del producto del trabajo científico” (p. 144)

A medida que se expande el Trabajo Social, su capital específico acompaña esa expansión y lo posiciona en un lugar diferente en la disputa de intereses al interior de la universidad.

La feminización del Trabajo Social en el proceso de profesionalización

Para abordar la feminización del Trabajo social y su respectiva subordinación considero necesarios los aportes de Nebra y Heredia (2019), quienes reflexionan sobre la profesión del trabajo social desde una perspectiva de género, partiendo de considerar que nuestra profesión no está jerarquizada y esto lo analizan desde dos aristas, pensando en la feminización del trabajo social y de las condiciones de precarización. En este sentido retoman a Bourdieu (1994) para pensar el concepto de campo, refiriéndose así a que el trabajo social se mueve en dos campos específicos, el de la intervención y el de la investigación. En el primero se comparte el espacio laboral con profesiones como las médicas y las judiciales, y la posición de subordinación es respecto de esas disciplinas, mientras que en el segundo la no jerarquización es respecto de disciplinas como la sociología o la antropología

En el caso de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social la subordinación es respecto del campo de la medicina, considerando que los médicos higienistas quienes dirigen la escuela y se desempeñaban como docentes y la misma surge en el marco de la Facultad de Medicina, así como en relación a la intervención también se encontraban en un lugar no jerarquizado respecto de la medicina. Esto considerando también que en la Conferencia Inaugural de los Cursos de Visitadoras dictada por Pílades O. Dezeo en el año 1938, como menciono anteriormente se sostiene la necesidad de la incorporación del campo social a la medicina a partir de auxiliares sanitarios y sociales, pero también se sostiene que no hay nadie más indicada que la mujer para esta función, lo cual da cuenta del carácter feminizado de la profesión desde sus orígenes y de esta manera, el Trabajo Social se constituye como profesión pensada para ser llevada a cabo por mujeres.

En vinculación con esto, la noción de campo, me permite dar cuenta de las relaciones que hacen a las particularidades de lo que estoy estudiando, entre ellas las relaciones de género. Pensar relacional como perspectiva para conocer lo que intento abordar en palabras de Pierre Bourdieu (2008) implica poder dar cuenta de las relaciones presentes en el proceso de profesionalización del Trabajo Social, y las implicancias que estas relaciones tienen en la formación profesional de esas primeras visitadoras de Higiene.

Asimismo, Bourdieu utiliza la noción de Habitus, que es fundamental para comprender el modo en que se estructuran las prácticas sociales, y en particular para dar cuenta de la complejidad del trabajo social como profesión feminizada.

> "Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta"(2007, p.2)

Estas categorías de el autor ayudan a pensar en la forma en que se moldean las prácticas sociales, como a partir del habitus las personas nos movemos en la sociedad de acuerdo a lo que se espera, en este caso como como mujeres que encarnan profesiones feminizadas, comúnmente asociadas a la idea de cuidado. Lorente Molina (2004) se refiere a las prácticas de ayuda social y de cuidado. al pensar en la noción de profesiones feminizadas sostiene que:

> "La feminización, a la que me he referido en otras ocasiones (Lorente, 2000 y 2002a) es un término que incorpora una complejidad distinta, trata de la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y por esa vía a las profesionales. No se trata de un incremento de mujeres en la vida pública o al interior de las profesiones."(2004, p. 41)

Feminizaciòn no quiere decir que un gran número de identidades feminizadas ejercen la profesión, sino que es la valoración que se le da a la profesión en el ámbito de las relaciones sociales, es decir, implica roles asignados en la sociedad y la estructuración de un modo de vivir en torno a esos roles asignados, los cuales se reproducen en todas las esferas de la vida social.

A modo de cierre

Considero que revisar la historia del Trabajo Social desde una perspectiva relacional permite comprender y poder dar cuenta de las relaciones que en este caso constituyen al surgimiento de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social, para acercarse a la historia desde la pregunta sobre esas relaciones de poder y apuntando a poder visibilizar cuestiones históricamente invisibilizadas, reconociendo el carácter político del conocimiento.

Referencias

Bourdieu, P. (2008). La práctica de la sociología reflexiva. Una duda radical. En P. Bourdieu & L. Wacquant (Aut.), Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI editores.

_____ (2007). El sentido práctico. Siglo XXI editores.

_____ (2004). El campo científico. Revista Redes, 1(2), 131-160.

_____ (2000). Intelectuales, Política y Poder. Editorial Eudeba.

Cazzaniga (2019). Prólogo. En N. Hernández Mary & S. Cazzaniga (Comp.), Historia del Trabajo social en *Trabajo Social y Políticas Públicas desde una perspectiva histórica - Tomo I*. FTS/UNLP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134363

Cruz, V. (2020). La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde la perspectiva relacional (1930-2010). Revista Escenarios, (31). https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10044/8782

Hermida, M. E. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar. Revista Libertas, 20(1), 94-119. DOI:https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. Revista Scripta Ethnologica, XXVI.

Nebra, J. y Heredia, C. (2019). ¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social?. Revista Debate Público, 9(17).

Scelsio, J. L. (2018). Higienismo e intervención social en la ciudad de La Plata. {Tesis de la Maestría en Trabajo Social} Universidad Nacional de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73327

Las Políticas De Asistencia Social En El Estado Santafesino 1946-1949. Una Burocracia De Realizadores, Soñadores Y Conductores.

Dra. Natalia Farroni (IETSYS FTS UNLP) farroninatalia@gmail.com

En el presente trabajo compartiremos algunas reflexiones sobre la institucionalidad de la asistencia social en la primera gobernación peronista en la provincia de Santa Fe entre los años 1946-1949 y su relación con la formación del trabajo social. De un lado, reconstruiremos las principales características de los modos gubernamentales que se implementaron para atender la asistencia social, a partir de la creación y funcionamiento de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. En este caso destacaremos algunas referencias a los antecedentes, los modos abordaje de la cuestión social y las funciones de esta nueva institución. Y, por otro lado, indagaremos el desempeño de la burocracia especializada y formada por el estado santafesino para la implementación de dichas acciones. Nos proponemos en este caso indagar el modo de atención de las asistentes sociales y la reflexión sobre los contenidos del Plan de estudios y Reglamento de la Escuela de Servicio Social de 1945 del Ministerio de Salud Pública y Trabajo.
En la provincia de Santa Fe se sancionaron normativas y se crearon dispositivos e instituciones de abordaje de la cuestión social desde la década del veinte. El Departamento Provincial del Trabajo se creó en 1927 dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. La Dirección General de Higiene se creó a partir de la sanción de la ley 2.287 de sanidad de la provincia en 1932. La ley 2.608 de 1938 de Asistencia Hospitalaria y Social sistematizaba la gestión sanitaria y ordenaba un plan de construcciones hospitalarias. El Departamento de Salud Pública en 1939 se conformó como un organismo técnico-administrativo de control y de coordinación de acciones en el ámbito de la higiene pública, las condiciones del ambiente laboral y la asistencia médico social.
El Ministerio de Salud Pública y Trabajo se creó en 1941, y dentro de él nuevos organismos como la Oficina de la Maternidad. La ley 3.069 de 1942 conformaba un fondo especial con el fin de atender problemas de asistencia social. Sus objetivos eran la atención social de los niños, el combate de la mortalidad infantil y la organización de comedores infantiles, del turismo social, el fomento de la cultura y el aprendizaje de oficios y manualidades.
En 1943 se conformaron dos Juntas de Acción Social, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Trabajo que planificaron las políticas de asistencia. La intervención implementó un Plan General de Acción Social Integral que contemplaba la protección a la maternidad e infancia, la acción social alimentaria, el aprendizaje de oficios y manualidades, la organización de los centros culturales y el turismo para familias obreras. Proponía, además, la organización de un servicio social para que el Estado arbitre los medios necesarios para solucionar los casos individuales o familiares, coordinando la actividad con instituciones públicas y privadas a partir de la creación de un fichero central.

Las gobernaciones peronistas en tanto contexto donde se diseñaron e implementaron las políticas asistenciales se desarrollaron en dos períodos. El primero iba desde 1946 a 1949, en el cual se buscaba preservar la autonomía de la provincia en el diseño institucional, y que coincide con la creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social durante la gobernación de Waldino Suárez. El segundo momento transcurrió entre 1950 y 1955. En este período se introdujeron reformas que replicaban las introducidas en el Estado Nacional, en un proceso de homogeneización que se vinculaba paralelamente a la pérdida de autonomía a nivel provincial. (Bacolla, 2003)

El gobierno de Suárez introdujo una serie de reformas institucionales de carácter innovador, que fueron presentadas como continuidad y complemento del plan de gobierno de la nación, pero al mismo tiempo estuvo atravesado por una conflictividad permanente a partir de los conflictos internos del peronismo local y su tensión con el proyecto centralizador nacional. Esta gobernación fue caracterizada como un intento de "proyecto peronista autónomo" (Bacolla, 2003) y como "crisis institucional." (Prol, 2012) Las gobernaciones de Caesar (1949-1952) y Cárcamo (1952-1955) se desarrollaron en un contexto de menor conflictividad interna al tiempo que se transformaban las favorables condiciones económicas iniciales.

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social fue el organismo que centralizó las políticas de asistencia social durante la gobernación de Waldino Suárez entre los años 1947 y 1949. Funcionó durante el año 1947 y recién se incorporó en el presupuesto del año 1948.

En este escrito analizamos los fundamentos de su creación, su estructura, objetivos, las características de su burocracia y de sus principales intervenciones. Esta institución, que dependía directamente de gobernación, concebía un vínculo directo entre los sectores subalternos y el Estado santafesino. Esto ocurría mientras la Fundación Eva Perón estaba empezando a funcionar, y luego de que se estructurara legalmente, en julio de 1948.

El gobierno de Suárez ensayaba una modalidad de intervención que tenía antecedentes inmediatos en la provincia pero que se desenvolvía en un nuevo contexto político. Un contexto en el que se ampliaban y expandían derechos y en el que se perfilaban los imaginarios de una Nueva Argentina. En ese escenario estas intervenciones daban respuestas directas y soluciones a cuestiones puntuales y cotidianas en todo el territorio.

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social fue la encargada de articular las acciones de asistencia social durante la primera gobernación peronista en la provincia de Santa Fe. A esta institución le correspondía todo "lo relativo a la acción social dirigida a la familia, protección a la infancia y a la adolescencia, seguros sociales, vivienda popular, educación física, cultura social, turismo obrero, servicio social individual y colectivo y, Escuelas de Servicio Social."[47]

Las intervenciones estaban dirigidas a los sectores desvinculados del mundo del trabajo y a los que se encontraban incluidos en él. Era presentada como una institución estratégica que cumpliría un rol relevante en el Estado provincial y en el contexto político y social del momento.

[47]Ley provincial N ° 3139. Disponible en: https://isilegweb.senadosantafe.gob.ar/ley/getpdf?Ley=Ley3139_5240.pdf Consultado el 31 de mayo de 2018.

“Estima el Poder Ejecutivo (provincial) que la creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social será para la provincia lo que la Secretaría de Trabajo y Previsión es para la Nación, por eso, dicha secretaria, contará con su preferente atención.”[48]

La Secretaría dividía su accionar en tres funciones. La primera abarcaba la acción y previsión social, que incluía la atención del niño, la madre, los jóvenes y los ancianos, tanto en lo vinculado a la prestación de servicios como a la creación, refacción y mantenimiento de los hogares y entidades destinados a su atención. Se incluía lo referido a los seguros por invalidez, enfermedad, desocupación y pensiones a la vejez, y la organización de las cooperativas y mutuales. La segunda era la cuestión de la vivienda que contemplaba la vivienda urbana y rural, el crédito para edificación y las sociedades de edificación. La tercera función abarcaba lo referido al fomento del deporte, la cultura y el turismo.

> “La atención prioritaria sobre el binomio madre-hijo marcaba una continuidad de la regulación del Estado provincial desde el Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Junto a ello se preveía la prestación de servicios y acciones de recreación, cultura y vivienda contempladas como derechos. Estos aspectos contribuyen a pensar a esta institución como un mosaico de acciones diversas sobre la vida individual y colectiva de los sectores subalternos. La asistencia contemplaba un sentido más amplio que la atención de la emergencia, incluyendo políticas de fomento y garantía de derechos individuales, sociales y colectivos.” (Farroni, 2020, p. 130)

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social centralizaba todos los asuntos referidos a la asistencia social preexistentes en la provincia como la Caja de Jubilaciones y Pensiones (Ley 2.722/38), la Caja de Asistencia Social (Leyes 2.606/38 y 2.608), la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos (Ley 2.994/41), la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia (Ley 3.072/42), las Asignaciones Familiares (Ley 2.986/41), y las Escuelas de Servicio Social, que funcionaban en las ciudades de Santa Fe y Rosario. A través de estas escuelas la formación del servicio social era responsabilidad del Estado provincial.

Este organismo organizó su trabajo en cinco direcciones: de Acción Social Directa, de Protección a la Infancia y Adolescencia, de Vivienda Popular, de Educación Física, Cultura Social y Turismo Obrero, y la Dirección del Servicio Social. La institución estaba integrada por nueve delegaciones ubicabas en las localidades de: Reconquista, San Cristóbal, San Javier, Rafaela, Santa Fe, Rosario, San Lorenzo, Cañada de Gómez y Venado Tuerto.[49]

Esta Dirección intervenía luego de la evaluación de una asistente social a través de la realización de un diagnóstico “técnico”. También articulaba la prestación de servicios a través de otros organismos estatales por derivación. Esta política se vinculaba con la desarrollada a nivel nacional por la Secretaría de Trabajo y Previsión a través de la Dirección Nacional de Asistencia Social que administraba ayudas a sectores que no estaban insertos en el mundo laboral

---

[48] Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Archivo de la Legislatura. Año 1947. 17 de enero de 1947. Página 926 y 927.

[49] Ley 3139 de 1947, Disponible en: https://isilegweb.senadosantafe.gob.ar/ley/getpdf?Ley=Ley3139_5240.pdf.

sindicalizado. El Estado santafesino, a través de la Dirección de Acción Social Directa, desarrollaba intervenciones que tenían modalidades similares a nivel nacional. Lo característico de la intervención provincial era su articulación y respuesta a pedidos efectuados a otros organismos estatales o privados como la Fundación Eva Perón.

La Dirección del Servicio Social era el engranaje prioritario en el funcionamiento de la Secretaría, era la encargada de formar la burocracia implementadora de las políticas asistenciales en la provincia. Debía planificar y acreditar su capacitación atendiendo a las necesidades del desarrollo del aparato estatal. El Estado, a través de esta entidad, era el responsable de definir los criterios científicos y políticos desde los cuales se organizaba y ejercía la asistencia concebida como una responsabilidad estatal y un derecho ciudadano.

Las delegaciones de la Dirección de Servicio Social funcionaban en las Escuelas de Servicio Social de Rosario y Santa Fe que se transformaron en centros de formación teórica y práctica. Los cursos de asistentes sociales y los de auxiliares del servicio social tenían una duración de tres y dos años respectivamente. El plan de estudios contemplaba la aprobación de todas las materias teóricas, la realización de prácticas durante todos los años (de una duración de al menos seis meses) y la elaboración de una monografía final.[50]

Los "cursos de asistencia social" se iniciaron a principios de los años cuarenta en el Liceo Nacional de Señoritas "Bernardino Rivadavia" en la ciudad de Rosario, y fueron formalmente inaugurados el 13 de abril de 1943. Esta escuela obtuvo el reconocimiento de sus títulos a nivel provincial en el mes de abril de 1944 a través del decreto 3.358. El reconocimiento nacional lo adquirió en el mes de diciembre de 1944 a través del decreto 33.733. (Britos, 2003)

La Escuela de la ciudad de Santa Fe se creó como consecuencia de la implementación de la ley 3.069 de 1942. Emilio Sánchez Rizza, miembro de la comisión que asesoraba al Poder Ejecutivo para la implementación de aquella ley en la ciudad capital, propuso estudiar el modelo de la primera escuela del país dependiente del Museo Social Argentino para diseñar la nueva institución.

Las actividades en la Escuela de la ciudad de Santa Fe comenzaron en el mes de mayo de 1943 con un número de aproximadamente ochenta estudiantes. Durante los primeros meses estuvo bajo la órbita del Consejo de Educación, luego fue transferida a la Junta Provincial de Acción Social (primera circunscripción). A principios de 1944 pasó a denominarse Escuela de Servicio Social de Santa Fe y obtuvo el reconocimiento nacional de los títulos expedidos por la misma. (Rubinzal, 2016)

El número de egresados en Santa Fe fue de 44 asistentes sociales en 1945, 16 en 1946, 18 en 1947, 11 en 1948 y sólo 4 en 1949, de acuerdo a los archivos de la escuela a los que tuvo acceso Genolet. Esta disminución sostenida de la matrícula de la carrera correspondía al cambio en el plan de estudios que volvió más rígidas las exigencias de la cursada, aumentando las horas de clase y de prácticas profesionales.

---

[50] Plan de estudios y Reglamento de la Escuela de Servicio Social. 1945. Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Dirección de Acción Social. Santa Fe. Santa Fe: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral.

El cuerpo docente estaba compuesto por profesionales que tuvieron vínculo con los gobiernos provinciales: Roberto Lavagna (cátedra de Economía doméstica), Luis Bonsembiante (Psicología), Francisco Menchaca (Higiene y Puericultura), Magin Ferrer (Derecho), Emilio Sanchez Rizza (Economía Política), Mariano Tissembaum (Economía y Legislación Social), Héctor Coll (Higiene y Medicina Social), Gerardo Laprido (Infancia abandonada y delincuente) y Emma Guastavino Ureta (Servicio Social). (Genolet, 2015)

Muchos de estos profesionales ocuparon cargos de relevancia en el Estado como responsables de la aplicación de numerosas políticas sociales durante los gobiernos peronistas. Emilio Sánchez Rizza fue Director General de Estadística y había participado de la organización de la asistencia social desde fines de la década del treinta. Roberto Lavagna fue Ministro de Salud Pública de Caesar. Emma Guastavino Ureta fue sub directora entre 1945 y 1948 y directora de la Escuela desde 1948 a 1951. Se desempeñó como Directora General de Bienestar Social durante la gobernación de Caesar. En su mayor parte habían formado parte del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral que dirigía Tissembaum (como Guastavino Ureta) y también de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

La figura de Emma Guastavino Ureta (abogada y asistente social) era una muestra de la profesionalización de la asistencia. Participó como representante de la Escuela de Santa Fe y del Estado santafesino en numerosas instancias de capacitación y eventos académicos internacionales.

Las asistentes sociales debían alcanzar un conocimiento de carácter integral del sujeto de la asistencia. El plan de estudios de 1944 de la escuela de Santa Fe brindaba herramientas para la conformación de un diagnóstico complejo del individuo. Este análisis partía de la comprensión del sujeto en su aspecto físico, ético, cultural, económico y legal, para identificar las necesidades de asistencia, y brindar elementos de lo que se denominaba la “terapia social”. Todo el servicio social estaba concebido como una intervención compleja, fundada en un conocimiento construido a partir de técnicas científicas para identificar las “variables de riesgo” y actuar sobre ellas.

Nos proponemos analizar algunos conceptos centrales que se desprenden de la lectura del citado plan de estudios y enlazarlo con el análisis de las intervenciones llevadas a cabo por las asistentes de la Secretaría.

Referencias bibliográficas

Alayón, N. (2007). Historia del Trabajo Social en Argentina. Espacio Editorial.

Allevi, J. I. (2017). La construcción de un espacio de ciencia y clínica psiquiátrica: Instituciones, expertos y redes en Rosario, Argentina (1920–1944) [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1517/te.1517.pdf

Allevi, J. I., & Bacolla, N. (2020). De enfermeros a nurses: Iniciativas formativas y feminización de la enfermería en Rosario. En K. I. Ramacciotti (Dir.), Historias de la enfermería en Argentina: Pasado y presente de una profesión. Edunpaz.

https://www.researchgate.net/publication/341432646_De_enfermeros_a_nurses_iniciativas_formativas_y_feminizacion_de_la_enfermeria_en_Rosario

Attara, J. (2007). Prácticas sociales e institucionalización de la infancia durante el primer peronismo. Estudio de caso Hogar Escuela Coronel Juan Domingo Perón. En XI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Tucumán. http://cdsa.aacademica.org/000-108/904.pdf

Bacolla, N. (2003). Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946–1955. En D. Macor & C. Tcach (Eds.), La invención del peronismo en el interior del país. Universidad Nacional del Litoral.

Bacolla, N. (2010). Política y administración: Algunas cuestiones en torno a las dimensiones política e institucional del Estado provincial, Santa Fe, 1946–1955 [Tesis de maestría, FLACSO].

Bacolla, N. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada: Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe, primera mitad del siglo XX. Trabajos y Comunicaciones. http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe023

Bacolla, N. (2020). Saberes y políticas de trabajo: La institucionalización de los tribunales laborales en la provincia de Santa Fe. En J. M. Palacio (Dir.), Demandando al capital: El peronismo y la creación de los tribunales de trabajo en la Argentina. Prohistoria.

Bacolla, N., & Allevi, J. I. (2019). La Escuela de Nurses de la Universidad Nacional del Litoral: Profesionalización del cuidado, circulación de saberes y políticas estatales de salud en la provincia de Santa Fe, primera mitad del siglo XX. Trabajos y Comunicaciones. https://doi.org/10.24215/23468971e082

Bacolla, N., & Caravaca, J. (2017). Circulación de ideas en torno a los saberes de Estado. Estudios Sociales del Estado, 3(5), 1–11.

Bolcatto, V. (2013). Políticas de salud en Santa Fe: Continuidades y rupturas entre demócratas progresistas y conservadores (1932–1943). En XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Cuyo.

Britos, G. (2003). Asistencia social en Rosario: Historia de su formación profesional (2.ª ed.). Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Carballeda, A. J. M. (2006). El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención: Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Espacio Editorial.

Genolet, A. S. (2015). Asistencia social en Santa Fe. Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

Macor, D. (Dir.). (2016). Signos santafesinos en el Bicentenario. Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe. http://www.espaciosantafesino.gob.ar/serie-signos-santafesinos/#signos

Macor, D., & Bacolla, N. (2009). Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino: El caso provincial santafesino, 1930–1950. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 20(2).

Macor, D., & Tcach, C. (Eds.). (2003). La invención del peronismo en el interior del país. Universidad Nacional del Litoral.

Prol, M. (2012). Estado, movimiento y partido peronista: La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943–1955. Siglo Veintiuno Editores.

Rubinzal, M. (2016). Volviendo a los orígenes del servicio social: El caso de la Escuela de asistentes sociales de Santa Fe. Avances del Cesor, 13(15), 113–134. http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index

Rubinzal, M., Bolcatto, V., & Sedran, P. (2019). Orígenes de la profesionalización de la enfermería y de las visitadoras de higiene en la ciudad de Santa Fe. Trabajos y Comunicaciones. https://doi.org/10.24215/23468971e083

Indicios Del Pensamiento Católico En La Formación Profesional De Asistentes Sociales. Santa Fe, Década De 1940

Autores: Gustavo Papili
Indiana Vallejos

Correo electrónico de referencia: gustavopapili@gmail.com / ivallejos@unl.edu.ar
Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Proyecto de investigación

Introducción

En la primera mitad del siglo XX, se observa un acercamiento entre la Iglesia Católica y el Estado, lo que expresa una "convergencia de intereses" (Di Stefano, 2011) y preocupaciones en común en torno a la cuestión social. Lejos de arriar las banderas antiliberales propiciadas por el Papa Pío IX (1846-1878) con la llegada de León XIII, el acento del catolicismo se desplaza a dar respuesta a las "cosas nuevas" (encíclica Rerum Novarum, 1891) impulsando lo que se ha dado en llamar el catolicismo social[51]. La creación de la Acción Católica Argentina, y el Secretariado Económico Social - su rama específica para atender la cuestión social- (Funkner, 2024), son el resultado de la redefinición del vínculo Iglesia-sociedad antes expresado en la Unión Popular Católica. Según Di Stefano (2011) se produce un pacto de laicidad que "nace de la toma de conciencia, por parte de la Iglesia como del Estado, por parte de un sector de las élites dirigentes 'laicas' y de las jerarquías eclesiásticas de que ninguno de los dos poderes puede prescindir del otro" (p. 88). Ese pacto también se expresa en los múltiples subsidios a la entidades y actividades de la iglesia, la participación de bandas y formaciones policiales en las festividades, el freno a los proyectos de ley contrarios a la doctrina católica. En este marco, la enseñanza religiosa en las escuelas recibe el apoyo del Estado, particularmente de los gobiernos provinciales entre los que se destaca la provincia de Santa Fe (Mauro, 2008; Fabián, 2013).

En esta provincia, la formación institucionalizada de asistentes sociales se inicia en la década de 1940; con un perfil socio asistencial, orientado a la preparación de los agentes profesionales que pongan en acto la intervención estatal en materia social (Rubinzal, 2014; Genolet, 2017; Vallejos y Chechele, 2019). Si bien la institución tiene carácter estatal, no es ajena al influjo religioso en

[51] En Buenos Aires, la Iglesia Católica llevó adelante una profusa labor de formación de intelectuales por medio de los Cursos de Cultura Católica, el Instituto Técnico Femenino, el Centro de Estudios Religiosos para Señoras y Señoritas, el Instituto de Cultura Religiosa Superior; entre otras (Ver Bonvicini, 2007); en Santa Fe, eso se replicó con la acción del Instituto Pío XI.

sus lineamientos académicos ni en la posición de los agentes que la conforman. En consecuencia, es posible reconocer tanto el vínculo iglesia - Estado como el desempeño de agentes vinculados a organizaciones laicas.

En esta oportunidad, nos proponemos identificar y analizar indicios de la influencia religiosa en la formación del Servicio Social santafesino en la década del '40. Este trabajo se sostiene en fuentes documentales como: publicaciones en la prensa local, actas del consejo directivo y revista de la Escuela y planes de estudio vigentes en el período.

Desarrollo

Entre 1937 y 1943 la provincia de Santa Fe es gobernada por el radicalismo antipersonalista. Dos gobiernos de corte conservador, caracterizados -entre otras cosas- por el origen fraudulento; una creciente intervención estatal en respuesta a la mayor complejidad social que, a la vez que amplía el control sobre la sociedad civil, produce legitimidad sustitutiva; la ampliación y modernización de las instituciones, entre otras características (Piasezzi, 2009). En materia social, durante el gobierno de De Iriondo (1937 - 1941) se impulsa un significativo crecimiento del sistema de salud, con inversión planificada y ampliación de las funciones de gobierno de la salud. En el de Argonz (1941 - 1943) se continúa con esos lineamientos y se diseña una política de asistencia social, que dinamiza la formación institucionalizada de asistentes sociales, como profesionales idóneos para ponerla en acto.

Esa intervención en lo social se sustenta en la necesidad de legitimación y se fundamenta en la lectura de la cuestión social que impulsa la Iglesia: la priorización de los problemas sociales para darles una solución justa, la familia como base de la organización social, la corrección de las desviaciones con eje en la moral religiosa (Vallejos y Chechele, 2019). Para Argonz, arraigar los principios del cristianismo, es la única manera de "conquistar la paz social, base de toda organización estadual y único fundamento sobre el que pueden mantenerse las cordiales relaciones entre los pueblos" (Mensaje a la Legislatura. 1943, p. 11).

> Por lo tanto, es posible coincidir con la lectura que realizar Funkner, quien sostiene que: El transitar de las primeras décadas del siglo XX mostró que no hubo ni crisis de la religión, ni retracción del catolicismo, ni decadencia de las instituciones confesionales, ni triunfo de la nación laica; por el contrario, el catolicismo fue una pieza clave para la construcción de la Argentina moderna. (2024, p. 178)

En síntesis: interpretar la Cuestión Social a partir de la encíclica Rerum Novarum genera cambios en la vinculación de la Iglesia con la sociedad, e impulsa la participación de fieles laicos en organizaciones sociales y políticas creadas con los objetivos de evitar el conflicto social y el avance del comunismo, a partir de la recristianización de la sociedad.

Indicios del catolicismo social en el Servicio Social santafesino

Como mencionamos, la lectura de la cuestión social y la política social ponen el eje en la familia como célula de la sociedad. Así, la ley de Asistencia Social N° 3069 se organiza de acuerdo a los ciclos de edad, combinando tanto la dimensión material como la espiritual y moral. En la

acción institucional, es posible identificar que la magnitud de la distribución de recursos es mínima con respecto a la acción moralizadora de los agentes que intervienen (destinada a fomentar los matrimonios religiosos, la educación en valores, el fortalecimiento del rol de la mujer como cuidadora, entre otros). Además, se identifican lineamientos higienistas tanto en el diseño de las acciones como en las prácticas registradas.

En esa política converge la formación institucionalizada de asistentes sociales que contribuye a la racionalización de la acción social a través del conocimiento de cada una de las situaciones que deslinde la "verdadera necesidad" y las causas de la misma y de la generación de información estadística para la toma de decisiones. Sin embargo, esa racionalización no está exenta de espiritualidad, como lo expresa Gianello[52] en el discurso de inauguración de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (en adelante, ESS). Allí alude a con una referencia religiosa, al llamado vocacional, a la capacidad necesaria para saber hacer el bien y al fortalecimiento del sentimiento de amor fraternal vigente hace veinte siglos por enseñanza en la Ley Suprema, y dice:

> [...] las disciplinas técnicas pondrán en sus manos el instrumento eficaz para realizar su misión, pero será indispensable que sea de su mismo corazón desde donde surja pujante y hermosa esa fuerza que dará a su tarea fecundo contenido social. (Gianello, 1943, p. 53)

Otro indicio de esa influencia se encuentra en la presencia de religiosos. Por un lado, la incorporación de Monseñor Santa Cruz[53] como responsable de la asignatura "Moral Cristiana", luego "Moral Social" y "Sociología". Si bien las dos primeras no llegan a formar parte de los sucesivos planes de estudio, se dictan con carácter obligatorio y el sacerdote tiene cargo de profesor que le habilita su participación como integrante del consejo directivo de la Escuela. Por otro lado, la participación del RP Miguel Bullrich (a cargo del módulo de Sociología de la Familia) en el cursillo de Introducción a la Sociología (1946). Asimismo, es posible identificar vínculos entre este último y Emilio Sánchez Rizza[54], quien pronuncia un discurso en el acto de homenaje por la formulación de votos de Bullrich. Si bien Sánchez Rizza tiene una impronta de reformismo laico, no niega los valores cristianos. Por el contrario, expresa:

> [...] no sólo son útiles a la Patria los obreros de la pluma, del cerebro y del músculo [sino también] los desvelos de los que pugnan por elevar el nivel moral y material de las masas desamparadas. Y, por eso, también, aquilata vuestro renunciamiento a los placeres terrenos y valora vuestra obra de atalayar almas para encauzarlas por la senda del bien, predicando con el ejemplo en un mundo corrompido, sin fe y sin ideales superiores. (La Mañana, 16 de agosto de 1944)

---

[52] Presidente del Consejo de Educación, bajo cuya órbita se crea la Escuela de Servicio Social y funciona hasta el año siguiente, que es transferida a la Junta de Acción Social.

[53] Monseñor Samuel Santa Cruz es Pro Vicario General de la Arquidiócesis y Asesor de Acción Católica Santa Fe.

[54] Director Interventor de la Escuela de Servicio Social, Director de Estadística de la Provincia y docente de la Escuela de Comercio.

Más allá de esta observación, Sánchez Rizza no escapa al cuestionamiento por sus opiniones y el contenido de su enseñanza. En 1947, el Pbro. Valentín Cisera publica un artículo en el mismo diario del Arzobispado, en el que lo asocia a la táctica de ganar adeptos para el comunismo ateo, cuestiona el discurso brindado en la ESS en ocasión del 25 de mayo del año anterior y los apuntes de sus clases de Economía Política. Esta acusación repercute en las discusiones del Consejo Directivo, que toma una posición ambigua al respecto.

Si bien excede las posibilidades de este trabajo, también es posible identificar indicios de afinidad con los valores católicos en la bibliografía utilizada en la formación, artículos de la Revista de la ESS y monografías finales de estudiantes. Asimismo, el registro de acciones realizadas en las instituciones de Bienestar Social por egresadas de la Escuela, expresan su vocación moralizadora de la familia.

Otra referencia de esta "comunión de ideas" es posible de identificar en dos figuras relevantes del campo profesional: Marta Ezcurra y Emma Guastavino Ureta; la primera como directora de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior y la segunda como docente, subdirectora (1945) y directora (1947) de la ESS. Ezcurra visita la ciudad en 1944, invitada por la delegación local de la Cruz Roja. En esa ocasión, se refiere a la influencia de René Sand en la fundación de escuelas de Servicio Social en Latinoamérica; enfatiza en la formación polivalente para la asistencia social y en la mirada integral que debe brindar. Explica que la asistencia implica "estar de pie junto al caído", con "simpatía" (hoy enunciada como empatía) que permita "sentir junto a él", pero con idoneidad profesional. Su posición coincide con el mandato fundacional brindado a la ESS en los discursos inaugurales, que -además del imperativo moral- atribuyen el uso de encuesta, diagnóstico y tratamiento como métodos propios de la asistencia social profesional. En cuanto a Guastavino Ureta, se destaca su participación como dirigente de Acción Católica, así como en la Unión Católica Internacional de Servicio Social con quien mantiene correspondencia fluida y personalizada. En su trayectoria, pone énfasis en la dimensión espiritual de la formación; en especial en los valores religiosos[55] (que podemos atribuir a su tránsito vinculado a la iglesia).

Reflexiones finales

En otra oportunidad identificamos la convergencia de ideas higienistas, del catolicismo social y del impulso racionalizador de las prácticas estatales en la formación de asistentes sociales como profesionales de estado (Vallejos y Chechele, 2019). La lectura de nuevas fuentes nos permite reevaluar la incidencia del catolicismo social en la política social, en la formación de asistentes sociales como profesionales de la asistencia y en su trabajo institucional. Lo que en un principio aparece como una característica secundaria, toma relevancia a partir de las posiciones de los agentes de la formación y de los funcionarios gubernamentales.

Más allá del carácter estatal de la formación; la trayectoria de sus agentes - sus ideas- y el contenido de la enseñanza expresan la incidencia del impulso "recristianizador" señalado por Funkner (2024). En otras palabras, el vínculo Iglesia-Estado se resignifica en la formación

[55] Para ampliar, ver el documento "Preparación Profesional del Asistente Social" (1947).

profesional: la incorporación de religiosos como profesores, el financiamiento de cargos para espacios curriculares no integrados a los planes de estudio, su participación en espacios extracurriculares, los contenidos de la enseñanza escritas expresan la lectura católica de la realidad y los lineamientos papales tanto en la acción social como en las producciones escritas de diversos agentes institucionales.

La religión forma parte de la cosmovisión de esos agentes y, por lo tanto, no es posible prescindir de esos puntos de vista en su acción. En este sentido, es significativa la posición de Sánchez Rizza que tiene un discurso marcado -a la vez- por la racionalidad de la transformación social (expresada en el uso de la estadística para la toma de decisiones informadas de gobierno) y por los valores de la trascendencia, asociados al catolicismo. Asimismo, la participación de Guastavino Ureta como dirigente de organizaciones laicas de la Iglesia y como funcionaria estatal expresa el diálogo y la concurrencia de intereses entre ambas instituciones.

Boholavsky y Soprano plantean que el Estado no solo son las normas que estructuran y que inciden en pensarlo en singular, sino también "las personas que producen y actualizan sus prácticas cotidianas dentro de sus formaciones institucionales y en interlocución con esas normas" (2010, p.24). En consecuencia, es necesario volver la mirada a la polifonía -no siempre armónica- de esas prácticas para encontrar los hilos conductores que permiten reconstruir la raigambre religiosa de los profesionales de estado, al que le dieron rostro humano y católico.

Fuentes

Archivo de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Argonz, J. (1943) Mensaje a la Legislatura.

Gianello, L. (1943). Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Boletín de Educación, Quinta Época (36). pp. 50 – 53.

Guastavino Ureta, E. (1947) Preparación profesional del asistente social.

Diario La Mañana.

Revista de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Referencias

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (editores) (2010) Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad). Prometeo.

Bonvicini, A. (2007). Una aproximación al estudio de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (1939-1955). [Ponencia] XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán. https://www.aacademica.org/000-108/401

Di Stefano, R. (2011). El pacto laico argentino (1880-1920). PolHis(8), 80-89. https://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis8_DiSTEFANO.pdf

Fabián, J. (2023). La recuperación del espacio educativo por parte de la Iglesia católica durante el período 1930-1946. Temas de historia argentina y americana, 2(31), 51-66. https://doi.org/10.46553/THAA.31.2.2023. p51-66.

Funkner, M. (2024) El catolicismo social de la Acción Católica en Argentina en la década de 1930. Anuario de Historia de la Iglesia, 33. pp. 177-205. https://doi.org/10.15581/007.33.019

Genolet, A. (2017) Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas. Ediciones UNL.

Mauro, D. (2008). Imágenes especulares. Educación, laicidad y catolicismo en Santa Fe, 1900-1940. prohistoria, XII(12), p. 103-116. http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v12/v12a05.pdf

Piazzesi, S. (2009) Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino 1937-1943. Ediciones UNL.

Rubinzal, M. (2014) Historia de la Escuela de Servicio Social (1943 – 2013). Ediciones UNL.

Vallejos, I. y Chechele, M. (2019) Formar personal idóneo para asistir: tendencias en la Escuela de Servicio Social, Santa Fe en los años 40. [Ponencia] XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

La Visita Domiciliaria En Clave De Género Al Interior De La Sociedad Conferencia De Señoras De San Vicente De Paul (Buenos Aires,1866-1905)

Anna Ortiz Plá
anna.ortiz.pla@gmail.com
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Proyecto de investigación UBACyT 2023/2024

Introducción

En el marco de una beca de investigación UBACyT categoría estímulo comencé a indagar sobre la relación entre la cuestión de género y la historia del Trabajo Social. Esta presentación pretende ser una síntesis de la información obtenida hasta el momento en el marco de esta investigación y, a su vez, se nutre de los aportes del fructífero intercambio desplegado en el Encuentro Nacional de Historia del Trabajo Social que tuvo lugar en Santa Fe, el 13 de junio del corriente año.

En suma, para este escrito me centraré en el estudio de un caso específico: la Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul en el período que va desde 1866, año de su creación, hasta 1905, año en que se publica el Libro 5° de Actas pertenecientes a dicha Sociedad. Este interés no es arbitrario, sino que se debe principalmente a dos cuestiones. En primer lugar, porque a partir de la revisión biográfica sé que esta Sociedad estaba conformada por mujeres que, como luego veremos, a partir del despliegue de su labor caritativa, dialécticamente reforzaban y tensionaban el imaginario genérico hegemónico de la época. Y, por otra parte, el interés en esta organización tiene que ver con el hecho de que en la misma se realizaban visitas domiciliarias. Esto permitió trazar ciertas “líneas de continuidad” con la profesión del Trabajo Social, en tanto que las mismas siguen siendo un instrumento de intervención que aún forma parte del quehacer de lxs trabajadorxs sociales.

Por todo esto, en el presente escrito, de forma sucinta pretendo dar cuenta de qué era la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, cuál era el lugar que las visitas domiciliarias ocupaban en su labor caritativa y, por último, cuál era el “modelo de feminidad” por el que se abogaba construir en la organización.

Sobre la Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

La sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul surge en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1866, a partir del impulso de un marino francés (Julio Amadeo André-Fouët) que llegaba al país sobre el año 1859 y que buscó recrear en Argentina este tipo asociación caritativa, que ya estaba instalada en Europa a partir del impulso de Federico Ozanam, y que seguían los preceptos establecidos por San Vicente de Paul.

En el caso de nuestro país, la Sociedad estaba conformada por señoras de amplios estratos sociales que participaban de esta organización a partir del despliegue de diversas labores caritativas. Principalmente se dedicaban a la distribución de bienes materiales a las familias que identificaban como necesitadas a partir de las visitas domiciliarias que realizaban. Ahora bien, respecto de esta labor caritativa, vale señalar que la misma tenía una fuerte importa moralizadora, ya que no sólo brindaban ayuda material sino que las socias de la organización se proponían también suministrar a los pobres lo que ellas denominaban “libros morales y religiosos”. Esto se debe a que consideraban que era imperioso transmitir la palabra del evangelio pues sostenían que “el hombre no vive sólo del pan sinó de toda palabra que procede de la boca de Dios” (Reglamento de 1905, p. 29).

Por otra parte, vale señalar que las socias de esta organización creían que el fin último era la salvación del alma de los pobres pero, también, el de ellas mismas. Esta idea aparecía con reiteración en los distintos reglamentos y estatutos de la Sociedad. A modo de ejemplo, en el “Reglamento de la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul" de 1905, se sostenía que:

> "el primer objeto que la Sociedad propone á sus miembros, es su propia santificación. Si se reunen, si visitan á los pobres y se unen en oración, es sobre todo para practicar virtudes que las hagan adelantar en el camino de la pertección, pues por cierto no es el objeto de las Conferencias la filantropía, el socorro, á la verdad muy plausible, pero puramente humano, de las miserias temporales de los pobres: es el celo por la salvación de las almas, y más que todo, el de las socias" (p.43)

Ahora bien, esta concepción no era una simple enunciación sino que era una creencia sostenida y promulgada por el propio Arzobispado de Buenos Aires. En el Reglamento antes mencionado se adjuntan cartas enviadas por diversos representantes de la Iglesia Católica a las damas vicentinas concediéndole a las mismas indulgencias plenarias y la remisión de sus pecados. En el documento referenciado aparece una carta aprobada por el Arzobispo de Buenos Aires, en donde se establece que:

> “concedemos benignamente en el Señor ahora y para siempre indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a las socias pertenecientes a dicha conferencia, si después de haberse debidamente confesado y confrontado con la sagrada Comunión, visitaren devotamente todos los años la Iglesia, Capilla u Oratorio de la mencionada conferencia (...) " (p.20)

Por último, interesa mencionar que para el desarrollo de su labor caritativa, las socias de esta organización realizaban principalmente visitas domiciliarias. Por eso mismo, en el apartado

siguiente, me propongo desarrollar con mayor exhaustividad en qué consistían las mismas y cuáles eran sus fines.

Visitas domiciliarias y la cuestión del trabajo

Tal como se ha planteado, el elemento privilegiado para el despliegue de la labor caritativa de esta organización eran las visitas a domicilio. En relación a esto, vale señalar que el interés investigativo respecto de este instrumento de intervención específico descansa en que él mismo nos permite trazar ciertas "líneas de continuidad" con el presente, en tanto que las visitas domiciliarias siguen siendo parte del quehacer de lxs trabajadorxs sociales. Sin embargo, las formas, sentidos, y alcances asociados a este quehacer han variado a lo largo del tiempo. En ese sentido, en lo que respecta a las visitas domiciliarias desplegadas específicamente por las Señoras de la Conferencias de San Vicente de Paul, resulta pertinente señalar en primer lugar que estas visitas las realizaban para conocer con exhaustividad a aquellxs sujtxs que identificaban como pobres y de esta manera poder administrarles los bienes materiales que consideraban necesarios como así también la palabra del evangelio. Por esta razón, las visitas se hacían con asiduidad, en tanto sostenían que: "sin una visita lo ménos por semana, sería casi imposible estudiar las necesidades verdaderas de los pobres y adquirir sobre ellas una influencia saludable para la mejora de sus costumbres" (Reglamento de 1905, p. 49).

Por otra parte, vale remarcar que en un primer momento estas visitas domiciliarias podían ser realizadas por cualquier socia. Sin embargo, desde 1877, a partir de la introducción de una nueva reglamentación, las visitas podrán ser realizadas únicamente por socias activas, quienes eran las que formaban parte del Consejo de la organización. A su vez, también con este cambio de reglamentación, se les exige a estas socias activas un exhaustivo control en relación a este quehacer a partir de la elaboración de registros que den cuenta de las visitas realizadas. En relación a esto, Vaca (2012) señala que: "como se deja entrever en la reglamentación de 1877, el trabajo de las socias visitadoras si bien era voluntario no era informal, implicaba por parte de la visitadora responsabilidad y asiduidad en la tarea con la cual se había comprometido. Las visitas implicaban un trabajo organizado y sistematizado que demandaban tiempo a la visitadora, pero que por otro lado era un trabajo gratuito" (p.63). Es decir, este trabajo no era reconocido ni valorado como tal. Respecto de esto, Pita (2017), analizando los "mundos del trabajo" de la segunda mitad del siglo XIX desde una perspectiva de género, afirma que en el período coexisten una pluralidad de formas de contratación, retribución, valoración y significación de lo que es el trabajo. Formas, en suma, tendientes a invisibilizar y despreciar el trabajo de las mujeres. Por eso, en palabras de la autora, "la "desnaturalización" permite desarmar ciertos sentidos comunes sobre lo que es trabajo" (p.8) que permitirían vislumbrar el quehacer de muchísimas mujeres que, con sus prácticas, tensionan el imaginario del mercado de trabajo "libre, asalariado y masculino" que supuestamente caracterizó al período.

Sobre las socias de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

Tal como se ha planteado en los apartados precedentes, la institución a la que he abocado mi estudio estaba formada por mujeres. En este sentido, un análisis en clave de género es indispensable para analizar la labor de estas socias vicentinas comprendiendo que en el marco de las sociedades patriarcales se construye un modelo de feminidad y masculinidad a partir de una serie de discursos, instituciones y mandatos que orientan las formas de ser, estar y hacer en el mundo de las personas.

Ahora bien, estos constructos, que no son naturales, varían socio históricamente. Por esto planteado, no se busca leer las actividades desplegadas por las mujeres de esta organización benéfica con los “lentes del hoy”, sino poder hacer una análisis crítico y contextualizado. Para esto, un insumo valioso será el “Reglamento de la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul" de 1905 al que se hizo mención previamente. Esto se debe a que en el mismo se explicita el modelo de feminidad que caracteriza a la época estudiada y por el que la Sociedad abogaba construir. De esta forma, en consonancia con el imaginario social hegemónico de la época que asocia a lo femenino con las tareas domésticas, al cuidado de lxs niñxs y ancianxs, al amor y al afecto, en dicho Reglamento se establece que:

> “La conferencia debe procurar adquirir y ejercitar todas las virtudes; más hay algunas que necesita más especialmente para el cumplimiento de las buenas obras de que se encarga: en este número se debe contar la abnegación de sí mismas, la prudencia cristiana, un amor eficaz del prójimo, el celo por la salvación de las almas, la mansedumbre de corazón y de palabras y, sobre todo, el espíritu de fraternidad. Deben, pues, sus socias meditar las máximas del Evangelio que recomiendan estas virtudes, y por ellas arreglar su vida" (p. 30)

A su vez, en este Reglamento se explicita en qué consisten cada una de estas virtudes asociadas a las mujeres y que, por poseerlas, las convierte en personas ideales para el despliegue de su labor caritativa. Por ejemplo, en relación a la abnegación, se sostiene que la misma implica el desprendimiento del propio dictamen, en tanto que aparece la idea de que si cada socia construye y comparte sus ideas y creencias esto segrega a la organización y la alejaría de su deber cristiano. De esta forma, se refuerza el imaginario que asocia lo masculino a lo racional y las mujeres a lo emocional y que opera a la hora de segregar las posiciones sociales, puesto que los varones, seres racionales y pensantes, por estas cualidades aparentemente innatas pueden ocupar posiciones de poder. Mientras que, en contraposición, las abnegadas damas deben abocarse a las tareas asociadas a la caridad, los cuidados, entre otras. Tareas que implican un enorme trabajo y esfuerzo mental que históricamente ha sido despreciado y desatendido.

Por otra parte, otro de los valores que se busca inculcar es el amor al prójimo. El mismo, por lo menos en el reglamento referenciado, aparece asociado al silencio de las penurias y fatigas en tanto se manifiesta que eso implicaría un insulto a Dios ya que los sacrificios femeninos deben hacerse por el indiscutido amor al prójimo que las mujeres, sólo por serlo, tienen innatamente. De esta manera, de forma explícita se aboga por perpetuar el silencio de las mujeres, en tanto que lamentarse, clamar o querellarse no es posible para ellas. Se refuerza entonces el imaginario

que invisibiliza y menosprecia a este sector, que fomenta la afonía y que utiliza el discurso del "amor femenino" para justificar la violencia social e institucional ejercida.

A su vez, tal como se ha planteado en el apartado anterior, el instrumento predilecto para la labor caritativa de la organización eran las visitas a domicilio. Estas, desde la perspectiva de la organización, no sólo eran fundamentales porque permitían conocer en profundidad las necesidades de lxs pobres, sino que también eran un instrumento ideal para esta institución ya que implicaba que estas mujeres puedan desenvolverse en un espacio que, por su "naturaleza femenina," podían manipular con facilidad. Tal como queda explicitado en el Reglamento:

> "La visita de los pobres, por el contrario, agrada y cautiva, porque tiene siempre un efecto inmediato, el del alivio material que es la llave que abre los corazones y los prepara para recibir la semilla de vida eterna; es fácil de practicar y no exige mucho tiempo. Por todas esas razones no podía ménos de ser la obra predilecta de una Sociedad de señoras que viven en el mundo y tienen deberes domésticos á que atender" (p.45)

En suma, podemos vislumbrar cómo a partir de su participación en esta organización las mujeres reforzaban el imaginario hegemónico de la época. Sin embargo, a su vez lo "tensionaban" ya que comienzan a cumplir roles y desarrollar tareas que no formaban parte de lo que en el imaginario dominante era esperado por parte de ellas: irrumpir en la escena pública, hablar y gestionar cuestiones económicas, participar de eventos de suma trascendencia política, entre otras actividades. De esta forma, es plausible afirmar que se trata de un proceso sumamente complejo e incluso contradictorio.

En fin, si ponemos nuevamente el foco en la visita domiciliaria, podemos sostener que la misma es un ejemplo esclarecedor de esto planteado ya que da cuenta de esta tensión y contradicción. Esto se debe a que si bien ha implicado para las mujeres de esta sociedad benéficas irrumpir en la escena pública, el modo en que lo han hecho ha servido para reproducir ciertos estereotipos hegemónicos, dado que las tareas desplegadas se asocian a un saber-hacer socialmente considerado como estatuto femenino: tareas de orden, limpieza, cuidado, etc.

Conclusiones

En el presente trabajo pretendí de forma sucinta analizar la historia de las señoras de la Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul. Para esto, en un primer aparato me propuse describir la organización. Luego, el foco estuvo puesto en las visitas domiciliarias, en tanto que, como se ha planteado, nos permite trazar una suerte de "nexos con el presente" y de esta forma examinar permanencias y rupturas en relación a este instrumento de intervención específico. Por último, el objetivo fue analizar el modelo de feminidad por el que la Sociedad abogaba construir y ponerlo en diálogo con los mandatos genéricos hegemónicos, para de esta forma demostrar cómo las damas vicentinas con su quehacer al mismo tiempo que reforzaban ciertos mandatos, tensionaban otros.

Referencias

Pita, V. (2017). El género de la historia del trabajo: lecturas y dilemas situados. Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX. En S. Bandieri, S. Fernández (coords.), La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas (pp. 255-270). Teseo

Reglamento de la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul de Buenos Aires (1905). Disponible en el Archivo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Número de registro: 001034128

VACA, S (2013) Las reglas de la Caridad. Las damas de Caridad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires (1866-1910). Prohistoria Ediciones.

Concepciones Teóricas E Ideológicas Sobre Asistencia Social Y Trabajo Social En Los Procesos De Formación En La Universidad Nacional De La Plata (1905- 1969).

Guadalupe Burtre; Silvina Cavalleri; Canela Gavrila; José Scelsio , Clara Weber Suardiaz

Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad-Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de La Plata

Introducción

El escrito que presentamos es parte del recorrido de trabajo que realizamos como equipo de investigación en el marco del proyecto denominado "Asistencia social y formación de las trabajadoras sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), 1905- 1969". Con este proyecto nos proponemos avanzar en la profundización del conocimiento de la asistencia social y formación de las trabajadoras sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

En la ciudad de La Plata los inicios profesionales surgieron en 1938 con la Escuela para Visitadoras de Higiene Social (EVHS) dependiente de la Cátedra de Higiene Médica y preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP. Nos interesa compartir en este trabajo algunas concepciones significativas de un conjunto de referentes en el momento incipiente de la formación de la profesión. en la cuál aún se estaban delineando los contornos del espacio profesional y debatiendo las posibles nomenclaturas para la identificación de la disciplina de asistencia social. A fin de dar con estas significaciones partimos de la lectura y sistematización de parte de bibliografía utilizada en la formación de las visitadoras de higiene durante las décadas de 1940 y 1950.

Dichas obras forman parte del archivo histórico de la Facultad de Trabajo Social[56], y se encuentran identificadas en algunos casos con sellos pertenecientes por ejemplo a la Cátedra de Higiene o de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP de la cuales dependía la EVHS. Estas huellas identitarias resultan registros significativos en la tarea de archivos, de ellas podemos inferir que han sido ejemplares utilizados para la formación de las profesionales.

Como parte del trabajo de investigación indagamos sobre esos textos a fin de reconocer algunas concepciones y discusiones en torno a la profesión, el Estado, la sociedad, influencias teóricas/ideológicas y construcciones metodológicas. A los efectos de esta presentación nos detendremos en cómo se entiende el Servicio Social y la Asistencia Social.

[56] Para el efecto de este trabajo tomaremos los siguientes textos: Cassagne Serres, Blanca (1950)*Asistencia Social y Servicios Sociales*; Irigoyen Freyre, Abelardo (1943) *Problemas de sanidad y asistencia social* y Rodríguez, Germinal (1952) *Servicio Social. Principios generales de Asistencia Social.*

Puesto que les autores de dicha bibliografía pertenecen a distintas profesiones, intervienen en distintas áreas e incluso son de distintas regiones del país, nos interesa rastrear -en principio- qué elementos comunes podrían configurar a este grupo como un círculo intelectual.

Concepciones de Asistencia Social y Servicio Social en la formación inicial de las visitadoras de higiene social

En el Programa de la EVHS correspondiente al año 1938 y vigente hasta 1948, se destaca en el primer año la asignatura Higiene, común a cualquiera de las cuatro formaciones propuestas para las Visitadoras. Los docentes a cargo de esta materia fueron los doctores: Pilades O. Dezeo[57], Vicente Guastavino y Arturo Dragonetti. El archivo FTS guarda un libro perteneciente a este último con su sello personal y otro de la carrera de Visitadoras.

El texto en cuestión es "Problemas de Sanidad y Asistencia Social" de Abelardo Irigoyen Freyre[58]. Se trata de una compilación de conferencias del mismo autor dictadas en espacios de formación. En ellas se ocupa de diferenciar el trabajo desarrollado por las Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales. Es de sumo interés el aporte porque con el transcurrir de los años se constituirá en un debate a nivel nacional y también local en tanto que a fines de la década de 1940 aumenta la tecnificación de la profesión, y proliferan nuevos espacios de formación profesional, como la Escuela de Servicio Social de Cáritas y posteriormente la Escuela de Auxiliares Técnicos del Ministerio de Bienestar de la Provincia de Buenos Aires, que limitaron las posibilidades de acceso al espacio laboral.

En este texto Irigoyen Freire presenta algunas consideraciones acerca de que es un asistente social y las diferencias con las visitadoras de higiene. Recordemos que desde 1930 funcionaban ambas carreras en la capital nacional y, con diferencias entre ambas, fueron delineando el contorno de la actual profesión de Trabajo Social. Así señaló Irigoyen Freire las diferencias:

> "Como ustedes lo habrán podido observar, hago una diferencia neta entre lo que se entiende por Asistente Social y Visitadora de Higiene. Es muy frecuente que se confunda el significado y el alcance de ambos términos, tomándose como sinónimos. Tienen un nexo común, como acabo de expresarlo en lo que a su finalidad social se refiere, más la acción/ se dirige a campos muy diferentes. En ambos casos la misión principal consiste en servir y educar, de acuerdo a la feliz fórmula hallada por los chilenos, pero el o la Asistente Social actúa dentro de una organización independientemente o bajo la dirección de profesionales de diferentes ramas de las ciencias sociales, pedagógicas y educacionales, de la industria o de la justicia, mientras la Visitadora de Higiene es siempre una colaboradora del médico, ya sea en la sanidad, en la escuela o en el hospital." (Irigoyen Freire, 1943, p.312)

[57] Pilades Dezeo, médico higienista, referente extensionista, docente de la EVHS UBA y titular de la cátedra higiene médica y preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP fue quien inició las gestiones desde 1937 para la creacion de la EVHS UNLP.

[58] Miembro de la Academia Nacional de Medicina y ex Ministro de Salud Pública y Trabajo de Santa Fe.

Con estas distancias en relación a que las visitadoras estaban en el ámbito sanitario y las/los asistentes sociales podían vincularse a diversas ramas de las ciencias sociales fueron también las que marcaron la posibilidad -o no- de inscribirse en un determinado campo profesional. Esta lectura de Irigoyen Freire se alineaba con la propuesta de quien fuera reconocido como uno de los fundadores de la "ciencia" del Servicio Social (SS) en Argentina, el Doctor Germinal Rodríguez[59]

Para ambos autores, la acción de la/ el asistente social, es más independiente y hasta cierto punto más variada. Irigoyen Freire plantea que además de remediar las causas capaces de provocar la enfermedad y la muerte prematura, de oponerse al debilitamiento o a la decadencia física o moral de los individuos, tienen la posibilidad de actuar independientemente o como agente de alguna organización u obra social: para remediar los efectos de la desocupación y del salario insuficiente; para salvar a la familia del abandono y de la miseria; para reeducar a los padres que no conocen sus obligaciones; para orientar a la madre en su economía doméstica y crianza de los niños y a los jóvenes en la elección de su profesión futura y ayudarles en el aprendizaje; para difundir por todas partes las ideas y conceptos sobre previsión, cooperación y empleo adecuado de las horas destinadas al reposo.

Como parte de una mayor coincidencia ideológica política, Germinal Rodriguez (1952) también consideró que las Visitadoras desplegaban su actividad especialmente en el domicilio de la persona necesitada, mientras que el asistente lo hacía centralmente en la oficina. Hay un punto vinculado con la feminización de las tareas de cuidados, en tanto desde la lectura de Rodriguez esta diferencia respecto a los lugares de desempeño profesional de cada uno se debía a que las visitadoras debían ser exclusivamente mujeres, mientras que asistente sociales podían ser ambos sexos. Prescriptivamente la acción de las visitadoras se limitaba a la intervención en la vida cotidiana de los pobres con el objetivo de mantener la cohesión social de la familia popular y sobre ella se descargaba la responsabilidad de la reproducción moral e ideológica de la sociedad (Grassi, 1989).

Esta naturalización de la acción asistencial favoreció la cristalización de un modelo de mujer aceptable para el bienestar social, pero además intentaron consolidar en el cuerpo de estas mujeres/ visitadoras la obligación de la reproducción heterosexual de la sociedad, mediante la instrucción a otras mujeres en educación sanitaria, transmision de valores morales, auspicio de obras morales y materiales, fiscalización de la economía doméstica, entre otras acciones (Gavrila,2016)

[59] Germinal Rodriguez médico higienista, parte del Instituto de Higiene y de la Cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Universidad Nacional de Buenos Aires, donde también se desempeñó desde 1924 como docente de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social. Fue integrante del Museo Social Argentino, en el año 1930 creó allí mismo la Escuela de Servicio Social. Para mayores referencias ver: Rayez Razetto, Federico Ramon; Germinal Rodríguez: entre la higiene, el servicio social y la divulgación sanitaria (1898- 1960); Universidad del Museo Social Argentino; Conceptos; 95; 509; 6-2021; 183-209

En sintonía con los planteos anteriores dialoga la obra "Asistencia Social y Servicios Sociales" de Blanca Cassagne Serres[60] (1950) quien también establece diferencias en el alcance de la labor de las asistentes sociales con la de las visitadoras de higiene. Dice que:

> "Resulta lamentable que algunos entiendan que asistente social es sinónimo de visitador o visitadora, de tramitador de expedientes, de acompañante de enfermos o inválidos, etc., es decir, que transformen en simple mecanismo automático lo que en rigor de verdad, debe ser -y es- fuerza de impulsión y de dirección. El asistente social es un orientador de vidas humanas, no un simple consejero. Su plan está trazado con vista a determinados fines. [...] es el elemento de enlace entre el asistido y todos los profesionales que aquel necesite para solucionar su situación desfavorable" (p. 25).

Resulta muy contundente la posición de Cassagnes al respecto en tanto asemeja el trabajo de visitadoras con el de "tramitadora", "consejero" o "acompañante" reforzando las posiciones de desprestigio sobre dicha labor, que invita a otros interrogantes. ¿Había certezas de que los y las asistentes sociales no realizaban trámites? ¿Qué seguridad tiene para decir que los asistentes sociales no acompañaban a las poblaciones vulnerables? Probablemente en estas palabras haya una disputa por reforzar el sentido científico y universitario de la formación en Servicio Social en desmedro de otras formaciones como las visitadoras de higiene en un contexto donde se disputa la univocidad de este saber.

La preocupación acerca de las incumbencias y desarrollo del perfil profesional se hace evidente también cuando afirma que "Asistente Social es la persona -hombre o mujer- que ha cursado estudios especializados en AS y obtenido un certificado de estudios que la acredita como tal que, por la acción que despliega en la sociedad, tendría que ser un profesional con todos los deberes y derechos de otros profesionales (Cassagne Serres, 1950, 19).

Esta preocupación por el carácter profesional era también abordada como una necesidad de justificación sobre el alcance y el sostén teórico de esta nueva profesión. En este sentido Germinal Rodriguez consideraba que era el orden científico el que guiaba y justificaba la acción, en tanto el SS era resultado de una "evolución histórica". Para diferenciarse de los antecedentes filantrópicos, Rodriguez sostenía que había que cumplir reglas y conocer el método para intervenir en los llamados "males sociales", para los cuales era importante una buena organización de los recursos y no solo las buenas intenciones. De este modo, el enfoque científico posibilitará distinguir y clasificar indigentes y miserables, conocer sus necesidades (por qué necesitan y cuánto) así como delinear un tratamiento orientado a atender la causa de las necesidades como sus efectos (1952: 65)

El orden científico y el método permitiría sortear la ayuda económica y paliar de manera integral los efectos de la miseria. "Elevar" el conocimiento del pueblo era parte de la prédica higienista y reformista para contrarrestar los males sociales(Gavrila, 2017) . En esta línea Rodriguez planteaba que:

---

[60] "Doctora en Jurisprudencia. Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho de la UBA".

> “la falta de inteligencia del indigente lo lleva muchas veces a gastar sus recursos en forma antieconómica y aun contrariando e ignorando los principios básicos de higiene”; ello produce transformaciones en el campo de acción; se amplían las instituciones que pasan de ocuparse simplemente de la “ayuda económica” a convertirse en “centros de cultura general, higiénicas, de protección a las madres, a los niños, contra la tuberculosis y crear oficinas de colocaciones, de enseñanza profesional, etc., dando así nacimiento al vasto organismo que (...) forma el Servicio Social” (p. 52).

En esta tónica de mayor compromiso social respecto de la intervención con los sectores más vulnerables, Cassagne Serres propone pensar en la ciencia de la AS como:

“la ciencia de los principios que deben regir las relaciones sociales para asegurar a los seres humanos las mejores posibilidades de desarrollo integral y armónico y propender al perfeccionamiento de la sociedad [De este modo, como toda ciencia, permite]: ´saber para prever a fin de proveer´”. Entonces, la valorización del carácter científico se vincula con establecer leyes que rigen los hechos sociales y conocer sus causas para “prevenir y evitar desequilibrios lamentables, prever es adelantarse al futuro” (1950, p. 9). Esta concepción de AS hace posible mejores condiciones para el “desarrollo integral y armónico [de] los seres humanos…[...] Propende al perfeccionamiento de la sociedad” (1950, p. 11).

En esta perspectiva la AS aparece como equivalente del SS, ambas con un andamiaje científico que posibilitaba el establecimiento de leyes sobre las relaciones sociales que permitirían evitar males mayores.

En ese sentido sitúa la asistencia social como deber del Estado hacia los integrantes de la sociedad y configura una obligación que éste debe cumplir “porque la organización social presupone atención al hombre, basada en el concepto de justicia distributiva…” (p. 23). Asimismo se apoya en el pilar de la justicia social para “asegurar a todos (a todos los iguales por lo menos) igualdad de oportunidades. Para ello es indispensable brindar posibilidades adecuadas ofreciendo servicios especiales que permitan salvar obstáculos” (p. 22). Es importante leer estas miradas a la luz de un contexto político y económico de ,mayor intervención estatal en la regulación de las relaciones sociales, tanto durante los gobiernos conservadores, como en el peronismo.

Vinculado con las ideas anteriores define al

> “AS [como] un colaborador del Estado dado que permite, con su acción práctica, la realización de uno de los fines sociales del mismo: asegurar el bienestar general, lo que solo es posible, cuando se brinda a los integrantes de un pueblo, posibilidades suficientes como para que desarrollen en forma armónica e integral, sus personas físicas y su psiquismo total” (p. 24).

Si bien no es objetivo de esta presentación, nos interesa destacar que esta concepción integral de sujeto dialoga con la perspectiva de autoras anglófonas como Mary Richmond (travi, 2017). Incluso, podríamos detallar en un próximo trabajo las similitudes para el abordaje, en tanto la propuesta metodológica de Cassagne Serres pretendía “solucionar perfectamente sus casos” en función de una serie de etapas: encuesta, diagnóstico, pronóstico y, en base a esto último, la

indicación socialterapéutica que corresponde (1950, p. 48).

Nos interesa destacar aquí que en la etapa destinada a la socialterapia buscaba construir un plan de acción que posibilitaría la intervención del asistente social para la resolución del caso, “tratar al asistido, resocializar con terapia adecuada” (p.56). En este proceso adquieren gran relevancia “la inteligencia y el arte del asistente social” (ibíd.) , la conformación del equipo de trabajo y la unicidad de opiniones, con ello se podría alcanzar el éxito del tratamiento.

Reflexiones preliminares

El despliegue de ideas de los autores más allá de sus diferencias combinan una concepción de profesión donde convive una dimensión racional ligada a lo científico -se definen al servicio social en tanto ciencia y/o profesión que debe ser sistematizada- combinada con la necesidad de cualidades personales y morales de quienes la ejercen. Hay una preocupación metodológica importante por definir las acciones que se deben llevar adelante y de qué forma.

Por otra parte, hay también un diálogo implícito entre les autores mencionados que incluso trascienden la escala nacional para establecer contactos con el belga Rene Sand en el caso de Rodriguez y con Richmond en el caso de Cassagne Serres.

En este sentido queremos destacar que si bien el trabajo trata de adaptarse a los límites propuestos de la presentación,resulta una motivación para el equipo de investigación en tanto otras lecturas aguardan por ser descubiertas desde estas mirillas a fin de seguir problematizando el modo particular en que se desplegó la EVHS UNLP.

Referencias

Cassagne Serres, B. (1950). Asistencia Social y Servicios Sociales.

Irigoyen Freyre, A. (1943) Problemas de sanidad y asistencia social

Gavrila, C. (2016). Prevenir y persuadir. La radio y las visitadoras de higiene en las décadas de 1930 y 1940 en la ciudad de La Plata. Avances del Cesor, XIII(15), 93-111. http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n15a05

Gavrila, C. (agosto, 2017) La “exclaustración” del conocimiento científico sobre las problemáticas de hijos y madres. El caso de las Visitadoras de Higiene conferencistas de la Universidad Nacional de La Plata (1940- 1950). XVI Jornadas Interescuelas Mar del Plata Departamento de historia. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/31

Grassi, E. (1989). La mujer y la profesión de asistente social –el control de la vida cotidiana. Editorial Hvmanitas.

Rayez Razetto, F. & Germinal Rodríguez, R. (2021). entre la higiene, el servicio social y la divulgación sanitaria (1898- 1960); Universidad del Museo Social Argentino; Conceptos, 95, 6, 183-209

Rodríguez, G. (1952) Servicio Social. Principios generales de Asistencia Social. Editorial Universitaria

¿Para Qué Estudiar Historia En La Carrera De Trabajo Social? Reflexiones Sobre Las Concepciones De Historia De Los Estudiantes De Primer Año.

Bisso, Matías (IETSYS FTS UNLP)matiasbisso@yahoo.com.ar
Farroni, Natalia (IETSYS FTS UNLP) farroninatalia@gmail.com
Gavrila Canela (IETSYS FTS UNLP) elcorreodecanela@gmail.com

Desde hace casi diez años, algunes integrantes de la cátedra de Historia Social de Argentina y Latinoamérica (HSAL) de la carrera de Trabajo Social (TS) en la UNLP comenzaron a indagar acerca de cuáles eran los preconceptos y saberes previos con los que llegaban los estudiantes a las clases de historia. La pregunta acerca de sus concepciones resultaba y resulta central cómo plafón común desde el cual diagnosticar a los grupos y modalidades de trabajo a fin de generar un conocimiento significativo no solo sobre la historia social, sino con el trabajo social (Gavrila & Stangnaro, 2018).

El objetivo de esta presentación es compartir algunas reflexiones de les estudiantes acerca de cuál consideran que es el vínculo entre la historia y el trabajo social, como veremos en ellas se develan algunas referencias acerca de les sujetos históricos, definiciones acerca de la intervención social, la cuestión social y los fundamentos de la profesión.

El trabajo se encuentra ordenado del siguiente modo. En principio presentaremos algunas características acerca de la materia y la dinámica que trabajamos en ella para, finalmente, compartir parte de las concepciones que nos traen les estudiantes al aula y algunos lineamientos sobre la propuesta de trabajo que hemos implementado.

¿Dónde está la historia en la formación de les futures trabajadores sociales?

La materia HSAL es una materia anual, correspondiente al primer año del Plan 2015 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Comparte esa condición con la materia Trabajo Social I y con las materias cuatrimestrales Introducción a la Teoría Social, Epistemología de las Ciencias Sociales, Configuración de Problemas Sociales e Introducción a la Filosofía. Se encuentra dentro del Trayecto de Formación Socio-Histórico-Político del Plan y es la primera materia de ese trayecto con la que se encuentran quienes comienzan a recorrer la carrera. Cabe mencionar que esta materia es la única dedicada exclusivamente a la historia social en el programa y por ello debe cubrir una secuencia temporal de dos siglos, desde la formación de los estados nacionales y el ingreso en el mercado mundial, es decir, las últimas décadas del siglo XIX, hasta los debates sobre el cambio de época en Latinoamérica y las tensiones entre populismo y neodesarrollismo en la última década.

La condición de materia de primer año que inaugura el trayecto Socio-Histórico-Político del plan la convierte en un ámbito introductorio de contenidos, conceptos y herramientas de gran

significancia para el resto de la carrera que debe trabajarse con estudiantes que en su mayoría acaban de finalizar sus estudios secundarios. Esta situación mayoritaria no debe soslayar el hecho de que también participa de la cursada un porcentaje de personas que recursan la materia, que inician la carrera luego de haber emprendido otros estudios universitarios o terciarios, o después de haber terminado hace tiempo sus estudios secundarios o sin haberlos finalizado. Entre los desafíos de la materia está el de atender de manera amplia, dedicada y contenedora una gran variedad de situaciones, en el marco de una materia masiva e introductoria, procurando cumplir de manera adecuada con los objetivos generales y particulares de la materia en el contexto de la carrera. Entre esos objetivos se privilegia el de colaborar con la alfabetización académica y concretar un primer acercamiento a la metodología propia de las ciencias sociales en general y de la disciplina histórica en particular.

Puesto que se encuentra en el trayecto inicial resulta imprescindible incorporar hábitos de estudio que acerquen a les estudiantes a conceptos y categorías propias del conocimiento histórico a fin de facilitar la comprensión de la estructura socioeconómica y política de nuestra sociedad actual. Por ello, uno de los desafíos inmediatos es valorizar el desarrollo y el análisis conceptual de los múltiples tiempos históricos, el estudio de los sujetos y asociaciones posibles entre estos, el análisis de los distintos modos de intervención, el desarrollo de las instituciones de control social, como también les sujetos que intervinieron en la construcción de las políticas sociales, entre otras cuestiones, como estrategias posibles para acercar a les estudiantes a los análisis y estudios de ciencias sociales que trasciendan la primacía del orden “práctico” y coyuntural de su profesión.

Primeras clases, primeros debates y sentires acerca del vínculo entre HS y TS

En las primeras clases aparecen varias cuestiones a abordar que tienen que ver con explicitar la modalidad de cursada y evaluación, es decir, las cuestiones formales que hacen a la acreditación de la materia, pero también en estas primeras instancias es necesario un trabajo de indagación respecto del recorrido previo, las percepciones y expectativas de les estudiantes en relación a este espacio curricular. La presentación de los contenidos y la explicitación del vínculo con la carrera derivan siempre en vínculos con los contenidos trabajados en el curso de ingreso. Es relevante lo desarrollado en ese espacio respecto de la historia de la carrera en la Universidad Nacional de La Plata. Esas primeras aproximaciones sirven como insumo para pensar el vínculo entre esta materia y la historia de la disciplina.

Sin embargo, este punto de encuentro entre la disciplina Historia y la historia de la disciplina a veces resulta tramposo porque algunes estudiantes creen que el objetivo de la materia es funcionar como telón de fondo del despliegue de la profesión. En este sentido cuando consultamos[61] acerca del vínculo entre HS y TS nos encontramos con respuestas de este tipo:

“Conocer la historia es fundamental ya que es cíclica y transversal a todos los espacios pero

[61] La pregunta acerca de cuáles creen que son los vínculos entre el TS y HS es realizada por estudiantes en el primer día de clases de trabajos prácticos de la comisión a cargo de Canela Gavrila. Las respuestas son anónimas y no tienen ninguna indicación extra para realizarlas.

sobre todo en la carrera de TS, ya que está en cada una de sus versiones tuvo sus aportes a lo largo de la historia y eso nos ayuda a comprender cada suceso en el que intervenimos".

Estudiante A

"La Historia para el TS sirve para poder entender el contexto desde el que surge la carrera . A la vez que permite entender algunos de los temas que se dan en la carrera. Permite ver el encadenamiento de hechos históricos y cómo influyen en la intervención. Todos somos históricos " Estudiante B

"La historia nos sirve para entender cómo las intervenciones sociales se fueron dando a lo largo del tiempo y aprender a contextualizarlas para pensar el marco social de esos eventos. En lo personal entiendo que es importante para saber de la evolución de las prácticas". Estudiante C.

"La historia sirve para tomar conciencia del pasado y evitar que las cosas se repitan."

Estudiante D.

En función de estas opiniones que aquí compartimos podemos rastrear al menos tres sentidos en que es considerada la HS. El primero es una referencia al tiempo pasado como inerte, "que está", también es pensada como "contexto" y "marco social" para el desarrollo del TS. En este sentido, la HS parece aportar al conocimiento de las razones por las cuales aun la profesión es necesaria para la sociedad, pero no parece tener influencia sobre los individuos, ni sobre sus condiciones de vida, intereses, ocupación, ideología y sexualidad. El problema que encubre esta consideración de la historia como accesoria del desarrollo profesional y aislada de los sujetos y sus problemáticas, es que no contempla como el carácter ideológico y subjetivo de las condiciones sociales produce efectos en la historia económica y política, como también en las relaciones afectivas (Karsz, 2007)

Otra de las visiones refiere a la HS como instrumento de enseñanza para evitar la repetición del pasado. Esta última consideración se asemeja a lo que Koselleck llama historia maestra de vida, es decir, la historia como un receptáculo de múltiples experiencias que tiene una función liberadora para los sujetos actuales en tanto ilumina el presente y el futuro para no repetir los errores del pasado (Koselleck, 1993). Desde esta perspectiva se presenta al pasado de manera aislada, lejana y sin una intervención de los sujetos, y por ende, dificulta que les estudiantes se identifiquen como parte del proceso histórico y como sujetos históricos partícipes de cambios, rupturas y continuidades.

Un último sentido que encontramos contempla las nociones de magistra vitae y de historia como escenario inherte. Es una concepción de la historia como parte de las problemáticas y resoluciones que aborda el TS, donde se consideran las transformaciones políticas y sociales, desde la noción de conflicto y disputa en la que se configuran los sujetos sociales. Así la historia aparece como "materia misma de la intervención social" puesto que el TS trabaja sobre las configuraciones de esa historia social y se sitúa en distintas coyunturas sociales (Karsz, 2007). Esta concepción dinámica de la historia está constituida por conflictos y disputas que colaboran en las transformaciones de la cuestión social, y a su vez influyen dialécticamente con la

subjetividad de los futuros “usuarios” del TS.

Ahora bien ¿Qué podemos hacer con este bagaje de saberes que traen les estudiantes para que se sientan sujetos históricos con capacidad de intervenir en el transcurso del tiempo?

¿Qué estrategia didáctica permite vincular estructuras sociales históricamente construidas con posibles intervenciones a realizar como futuros profesionales?

Propuesta didáctica para otro diálogo entre Historia y Trabajo Social

Como parte del curso introductorio que hacen les estudiantes de la carrera de TS tienen una clase específica de historia donde abordan los inicios profesionales. Este hecho tiene cierta gravitación al momento de iniciar la materia, puesto que no solo presenta algunas cuestiones nodales como la feminización de la carrera, el vínculo inicial con la carrera de Medicina, y los requisitos académicos y morales exigidos a las primeras visitadoras de higiene, sino que también les invita realizar una lectura crítica de esos materiales y les interpela fuertemente sobre sus expectativas y visiones respecto de su futuro profesional.

Desde la cátedra de HSAL, tomando el guante que esto deja se hace explícita la problematización respecto del concepto de género para abordar la comprensión de la historia. Por esta razón (re) tomaremos como herramienta metodológica la categoría género, puesto que es una “categoría útil para el análisis histórico” tal como la llamó Joan Scott[62]. Por ello, entre los contenidos bibliográficos de las primeras unidades de la materia trabajamos el texto de Moreno Sardá (1986) que propone una serie de categorías conceptuales para problematizar las formas en que se producen, circulan y apropian el discurso histórico (al transmitir una memoria histórica) y el informativo (al intentar crear una opinión pública). A partir del trabajo de lectura de este texto los objetivos de estas primeras clases es pensar sobre el vínculo entre las mujeres y la historia; identificar su lugar en la historia, como sujeto, objeto y voz en el discurso histórico y la opinión pública. También nos propusimos reflexionar sobre los conceptos sexismo y androcentrismo y el discurso no androcéntrico. Todas estas referencias conceptuales pretenden constituirse como aportes para abordar la materia a lo largo del año y para pensar los sesgos de género que aún persisten en la cuestión social.

El concepto de androcentrismo[63] es potente para problematizar las visiones de la historia presentes en les estudiantes. Permite problematizar y desnaturalizar quienes son los sujetos que se sitúan en el centro hegemónico de la vida social, que se autodefinen como superiores y se imponen sobre otros y otras por coerción, persuasión y discusión, y sobre todo nos permite trabajar sobre el caracter histórico en que fue construida esta relación de poder. Es central para

[62] Para Joan Scott el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y además, es un modo primordial de significar las relaciones de poder. Su propuesta metodológica consiste entonces, en rastrear los modos en que se construyen los géneros y las relaciones asimétricas y de poder entre ellos (Scott, 2002 [1986]).

[63] identificado como “adopción de un punto de vista, que se afirma hegemónicamente relegando a los márgenes de lo no significativo o insignificante, de lo negado; cuanto se considera impertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida.” (Moreno Sardá; 1986)

problematizar el modo en que se construyen los discursos que legitiman determinado orden social y relaciones de dominación. Esto permite entregar a les estudiantes herramientas metodológicas, y pensar juntes en cómo y quienes han hecho LA historia. Por ello nos interesa compartir algunas reflexiones sobre la ejecucion de una de las propuestas pedagógicas desplegadas con el objetivo de reflexionar sobre las concepciones de les estudiantes sobre la historia. La planificación de la segunda clase incorporó prácticas de lectura y escritura junto con conceptos centrales para la comprensión de los procesos históricos. Interrogantes cómo: ¿Qué aporta el concepto de androcentrismo para pensar la historia de América Latina y Argentina? ¿Cómo se vinculan estos conceptos a la historia del trabajo social? ¿La cuestión social se puede pensar en clave de género? ¿Cómo se vinculan estos contenidos con los abordados en otros espacios curriculares? entre otras.

En estas primeras clases surgieron reflexiones en torno a la invisibilidad y la subvaloración de las mujeres, de los trabajos de cuidado; la reflexión sobre el desconocimiento de los nombres propios y la falta de reconocimiento a la labor de las mujeres en nuestra historia. Hubo especiales menciones al protagonismo de las abuelas y madres de plaza de mayo como sujetos centrales en la historia reciente. Se remarcó su protagonismo en la lucha contra la última dictadura y su defensa de las banderas de “memoria, verdad y justicia”. Se habló sobre la importancia de la educación y la incorporación de la perspectiva de género para valorizar el papel de las mujeres y disidencias en los procesos históricos. Es importante señalar que más allá de la expresión del interés por reconocer y dar visibilidad a las mujeres, había muy poco conocimiento sobre los procesos y sujetos de la historia a las que hacían referencia los materiales abordados. La pretensión de este trabajo, por lo tanto, fue retomar estos aportes y pensarlos colectivamente para incorporar estas reflexiones a las prácticas docentes y a nuestras trayectorias de investigación y formación.

Algunas reflexiones para un cierre provisorio

Nos parece crucial tomar estos preconceptos acerca de las utilidades de la historia para iniciar la construcción de un conocimiento significativo sobre la materia que nos convoca pero también sobre la actualidad.

Las reflexiones que aqui compartimos son parte de las primeras clases que resultan un espacio privilegiado para, junto a la tarea de brindar los primeros instrumentos de alfabetización académica, brindar herramientas conceptuales y metodológicas para abordar la historia desde una perspectiva de la historia social y con un énfasis especial en construir una visión crítica, no androcéntrica de los procesos abordados. Estos instrumentos se retoman a lo largo del año en el análisis de distintos procesos históricos hasta llegar a abordajes de procesos y transformaciones contemporáneas. Al mismo tiempo, estas primeras instancias permiten dar continuidad a muchos de los ejes problemáticos abordados en el curso de ingreso y enlazarlos con las preocupaciones, expectativas y temores sobre la trayectoria de este primer año.

La historia de la carrera, la construcción y abordaje de las problemáticas sociales, y la historización de la cuestión social son ejes que están presentes en los materiales y clases de

ingreso y que se retoman desde la perspectiva histórica para darle continuidad y sentido no solo en las clases restantes, sino también a lo largo de la carrera.

Referencias

Gavrila, C., & Stagnaro, A. (2018). ¿Historia para qué? Reflexiones acerca de las utilidades de enseñanza de la Historia en la carrera de Trabajo Social. Clío & Asociados. La Historia enseñada, (26), 114–124. https://doi.org/10.14409/cya.v0i26.7285

Karsz, Saül (2007), Problematizar el trabajo social. GEDISA.

Koselleck, Reinhart (1993) Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Paidós, Barcelona.

Moreno Sardà, A. (1986), El Arquetipo Viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura crítica no androcéntrica. Presentación (pp. 9-15).

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas, (14), 9–45. https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994

Contribuciones Del Campo De Las Memorias Sociales Para La Construcción De Relatos Sobre Los Pasados Profesionales Del Trabajo Social

Camila Véliz Bustamante
camila.veliz@gmail.com
Posdoctorado Trabajo Social, FTS-UNLP. Docente Departamento de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado-Chile.
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: proyecto de investigación Posdoctorado.

Este trabajo tiene como propósito compartir reflexiones sobre diferentes proyectos de investigación donde el objeto de análisis ha sido "los pasados profesionales", cuestión de problematizar asuntos de orden teórico metodológico respecto de cómo las y los trabajadores sociales nos aproximamos a dichos pasados. Además, de compartir los desafíos sobre el "trabajo de archivo", de análisis documental, desde la lógicas del "oficio de investigación", pero también deviene de reflexiones pedagógicas como docente de cursos de metodologías de investigación en grado y postgrado, donde las herramientas metodológicas para el trabajo de archivo en la formación en investigación para trabajadores sociales es algo más bien escaso (Véliz, 2021).
Respecto de estos "pasados profesionales" quisiera indicar que las investigaciones desarrolladas abordan el periodo de los años setenta y ochenta, específicamente respecto de la intervención profesional de Trabajo Social en tiempos de dictaduras militares en América latina, y sobre la producción de conocimientos a través de agrupaciones profesionales que actuaron por fuera de las universidades. Particularmente, me referiré al trabajo desarrollado por el Centro Latino Americano de Trabajo Social (CELATS) que funcionó entre los años 1974-1992, y del Colectivo de Trabajo Social (CTS), agrupación chilena que estuvo vigente entre los años 1981-1990.
Haciendo un trabajo para "rastrear" distintas aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio de los pasados profesionales en el Trabajo Social Latinoamericano, la tendencia ha sido el abordaje desde dos que se tienden a poner en posición. Me refiero a las aproximaciones conocidas como "Endogenistas" e "Histórico Críticas". Mi intención es problematizar estos repertorios compresivos como hegemónicos, para incorporar otras dimensiones de análisis.
Por ello, las reflexiones que serán objeto de análisis en esta ponencia se sitúan desde los aportes teóricos metodológicos del campo de estudio sobre las memorias sociales, como una aproximación a los sentidos del pasado que tiene ciertas singularidades, y, la puesta analítica de "los circuitos de circulación del conocimiento".

En este cruce compresivo, mi intención es renovar y ofrecer nuevas apuestas para la construcción de nuestras memorias profesionales respecto a la intervención profesional, a la

formación universitaria, la producción de conocimientos y la investigación social desarrollada en tiempos de dictaduras militares, donde la persecución y restricción del pensamiento crítico y la acción colectiva fueron las condiciones de posibilidad para pensar "otras estrategias" de intervención profesional (Rozas, 2001). Con ello, se espera desarrollar una estrategia de reconocimiento colectivo sobre de nuestro quehacer disciplinar.

Aproximación desde el campo de las memorias sociales

Traverso (2007) nos habla que la Historia y memoria, reconociendo sus diferencias, nacen de la misma preocupación sobre la elaboración del pasado. Una de sus distinciones sería a partir de los modos de aproximarse al pasado y cómo se comprende la labor de quién investiga.

Los estudios sobre memorias sociales relevan la experiencia vivida, subjetiva, de individuos y colectivos sociales, para Traverso (2007) la memoria es entendida como "las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente, estructura identidades sociales, inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándoles un sentido, es decir, significación y una dirección" (Traverso, 2007, p.69). Al respecto, las memorias son producto social e históricamente construido, donde la experiencia vivida, subjetiva, se constituye como el principal recurso para problematizar los sentidos sobre el pasado reciente. Cuestión principal, para "diferenciar" con la aproximación de la Historia respecto al pasado reciente, donde se fijan ciertas reglas de un oficio sobre su conocimiento objetivo, "allí donde la Historia difícilmente puede transmitir emoción y vivencias de los sujetos del pasado, la memoria se torna insustituible. Pero no solo ello, la memoria, como parte de la identidad de un sujeto y de los grupos, también permite pensar con conciencia histórica" (Franco, 2024, p.7).

Con ello, al situarnos en los procesos de construcción de memorias, que implica dar lugar a diversos actores sociales y a las disputas y negociaciones de sentido del pasado en escenarios diversos, las memorias deben ser comprendidas, también, desde sus silencios y olvidos (Jelin, 2002). Además, todo trabajo de memoria implica una construcción sobre los sentidos del pasado en el presente y que proyectan un futuro (Jelin, 2002).

En el contexto actual, como señala Traverso (2017) el régimen neoliberal intenciona una despolitización del pasado, o como al decir de Rousso (2018) la memoria es un problema público, un problema político y nos invita a interrogarnos ¿por qué algunos pasados desaparecen y otros pasados no pasan? Y allí "radica la necesidad imperiosa de ampliar los registros y debates sobre las memorias profesionales del Trabajo Social para hacer frente a la tendencia de dar por superado el pasado" (Véliz y García, 2022, p. 39).

Esto nos permite ampliar los registros o focos de los análisis posibles respecto a la configuración disciplinar y la producción de conocimientos durante este período. Castañeda y Salamé (2014) se refieren a las diferentes prácticas de olvido sobre la memoria colectiva profesional respecto a la formación, el ejercicio profesional y la producción de conocimientos en Trabajo Social durante la dictadura cívico militar. Específicamente, quisiéramos relevar para este estudio, las prácticas de olvido a través de la imposición y censura que amplificaron el silencio, incluso con el retorno a la democracia, o prácticas de olvido a través de la omisión, respecto a un conjunto de

profesionales y estudiantes que continuaron ejerciendo desde el exilio. Por ello, la preocupación de visibilizar los archivos, registros y testimonios de quienes formaron parte del CELATS y CTS.

Circuitos de circulación del conocimiento

En este sentido, nos interesa profundizar en un problema más que en un periodo (Donoso, 2020), en tanto la preocupación no está en la descripción de hitos, sino más bien en relevar la singularidad de estas agrupaciones de crear una infraestructura académica (Moyano, 2020) que fue posible a través del circuito de circulación de conocimiento generado y apoyado en redes de colaboración (Moulian, 2014, Ramos, 2020), que fue movilizada para dar respuesta a la coyuntura sociopolítica a través de propuestas teórico-conceptuales, con un sello particular respecto al lugar de la experiencia profesional para disputar el imaginario tecnológico e instrumental (Moyano, 2022). Si bien el alcance de estas dos agrupaciones profesionales es distinto, uno, a nivel regional, y, otro a nivel nacional, desarrollaron un trabajo colaborativo para el desarrollo de sus apuestas.

Recuperar las producciones de estas organizaciones profesionales, desde los estudios de memorias sociales, permite, además, reconocer las desigualdades en el proceso de circulación del conocimiento (Beigel y Salatino, 2015) del Trabajo Social latinoamericano en tiempos de dictaduras militares.

Aproximaciones metodológicas

Para efectos del análisis sobre las memorias profesionales en torno a la formación, intervención y la investigación social en el Trabajo Social latinoamericano, se ha desarrollado un proceso de investigación de largo plazo en donde se han articulado herramientas metodológicas sobre la construcción de testimonios y el trabajo de archivo. Solo podremos dar cuenta del trabajo de archivo o fuentes documentales.

Respecto del trabajo de archivo se ha realizado una (re) construcción de la apuesta académica y editorial, que hemos denominado infraestructura académica (Moyano, 2020). La apuesta de producción editorial del CELATS se encuentra constituida; por un conjunto de libros que responden a los proyectos de investigación que llevaron a cabo; por Informativo CELATS, Cuadernos CELATS; Nuevos cuadernos CELATS, y la revista Acción Crítica, Para el caso del CTS, su producción está constituida; una memoria institucional; dos libros “Concretar la democracia. Aportes del trabajo social” y “Trabajo Social y Derechos Humanos. Compromiso con la dignidad” editados por Hvmanitas en 1990, y la revista Apuntes para Trabajo Social.

El ejercicio de análisis que se busca compartir se centrará en las revistas Acción Crítica del CELATS y Apuntes para Trabajo Social del Colectivo de Trabajo Social. En el entendido que las revistas son artefactos intelectuales que instalaron discusiones y reflexiones sobre y en Americana Latinan que intervinieron en la coyuntura social y política (Lamaisón, 2021). Además, de considerar que las revistas se constituyen en un medio, para dar cuenta de la producción, divulgación y uso de las ideas (Cananese, 2012, 2024) o sobre sus usos, apropiaciones y modos de circulación de las ideas. (Moulian, 2014, Ramos, 2020).

La revista Acción Crítica del CELATS cuenta con 32 números que fueron publicados de manera interrumpida entre los años 1976 y 1992. Y la revista Apuntes para Trabajo Social del CTS cuenta con 17 números que fueron publicados entre (1981-1989). En ambos casos el acceso al material, en su totalidad, ha sido un largo trabajo de "ubicación y reconstrucción", porque no son materiales que hasta la fecha se encontrarán disponible en bibliotecas institucionales. Hoy la donación por parte de quienes fueron parte de estos organismos, ha sido una oportunidad de acceso a las fuentes.

El trabajo de análisis realizado a la fecha responde a tres momentos:

- Reconstrucción de la apuesta editorial
- Identificación y ordenamiento en clave documental
- Registro de "ubicación" física o digital de los materiales
- Relevancia de la "Donación" para el acceso a los documentos y construcción de archivo.
- Dificultad de registro de todos los materiales producidos
- Dificultad de acceso, divulgación y circulación
- Base de datos de análisis de la revista Acción Crítica y Apuntes para Trabajo Social
- Detalle editorial (Comité directivo, coordinación revista, Consejo/Comité Editorial, Consejo de redacción, Colaboradores, Foto Caratula, Número, Año, Título)
- Detalle contenido (Número, Año, Título, Sección, Título, Autoría, Páginas)
- Análisis de contenido revista (en construcción)
- Circuito de circulación
- Redes de colaboración
- Difusión/divulgación

Proyecciones/reflexiones preliminares

El trabajo de análisis y construcción del archivos del CELATS y CTS ha orientado la labor de investigación con un doble propósito; primero, analizar "el contenido" y la construcción de redes de producción y divulgación a partir de las categorías centrales del estudio, segundo, ha posibilitado la reflexión e insumos para la realización de entrevistas a quienes fueron parte del equipo de dirección CELATS- Acción Crítica y del Colectivo de Trabajo Social, y a quienes apoyaron su divulgación, con el propósito de favorecer un diálogo a partir de la producción escrita y con ello desarrollar los relatos en torno a su experiencia profesional.

Hoy, el acceso a nuevas fuentes documentales posibilita otras preguntas sobre la trayectoria del Trabajo Social durante este período, permitiendo poner bajo sospecha los discursos oficiales sobre el proceso, además de dar cuenta de cómo en condiciones adversas y de persecución política hubo quienes continuaron con la tarea de producción de conocimiento y acción profesional (Oyarzo, 2023; Simbürger y Donoso, 2023).

Compartimos la idea de Donoso (2020) respecto al "relato disciplinar consagrado" para referirse a la dificultad de recuperar experiencias que escapan del canon establecido, cuestión de interrogar las memorias sociales oficiales sobre el quehacer académico-profesional de trabajadores sociales, en la convicción de que la experiencia del Colectivo de Trabajo Social y el

Centro Latinoamericano de Trabajo Social, como espacio de formación y ejercicio profesional son productoras de sentidos y que proyecta imaginarios profesionales que pueden ser disputados (Cazzaniga, 2014; Véliz, 2021).

Referencias

Beigel, F., Salatino, M. (2015). Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. Información, cultura y sociedad, (32), 11-36. https://doi.org/10.34096/ics.i32.1342

Canavese, M. (2012). El espacio público entre la asfixia y la resistencia: usos de Foucault durante la dictadura argentina. Polis Revista Latinoamericana, 11, 81-102. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000100005.

Canavese, M. (2024). América Latina en la historia intelectual: perspectivas desde la circulación de ideas. Inflexiones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 0(13), 143-161. http://dx.doi.org/10.22201/udir.2954341xp.231

Castañeda, P. y Salamé, A. (2014b). Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional y prácticas de olvido. Revista Trabajo Social, 87, 3-12. https://doi.org/10.7764/rts.87.3-12

Cazzaniga, S. (2014) Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. Tendencias y Retos, 20 (1), 93-104.

Donoso, A. (2020). El relato disciplinar consagrado en torno a la sociología universitaria en dictadura y la "producción de ausencias": estudiar sociología en Antofagasta, 1972-1984. Revista temas sociológicos, 27, 625-66. https://doi.org/10.29344/07196458.27.2334

Franco, M. (2024). "Módulo 2: Historia y Memoria". Curso virtual Introducción a los estudios sobre memoria: problemas, perspectivas, debates. Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/IDES-UNTREF.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI

Lamaisón, M. (2021). Editar desde el exilio: los Informativos CELATS-ALAETS como ejercicio de resistencia (1976-1985). Revista Eletrônica Da ANPHLAC, 21(30), 76–103. https://doi.org/10.46752/anphlac.30.2021.3975

Moulian, T. (2009) El Marxismo en Chile: producción y utilización. En Moulian, T. Contradicciones del desarrollo político chileno. LOM.

Moyano, C. (2022). Trabajadoras sociales: intelectuales en el campo de oposición a la dictadura. Intervención, reflexión y acción del Colectivo de Trabajo Social 1981-1990. Revista Intervención, 12, 13-25. https://doi.org/10.53689/int.v12i2.150

Oyarzo, C. (2023). La sociología rota. Dimensiones biográficas del arduo camino del compromiso militante a la sociología profesional en la postdictadura. Revista De Sociología, 38(2), 31-56. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2023.73244

Ramos, C. (2020). Relatos sociológicos y sociedad. Editorial Universidad Alberto Hurtado.

Rousso, H. (2018). Desarrollos de la historiografía de la memoria. Revista Aletheia, 8(16), 1-12.

Rozas, M. (2001) La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Espacio Editorial.

Simbürger, E. y Donoso, A. (2023). Estudiar y practicar la sociología en dictadura (1973-1990). Relatos sobre una disciplina golpeada. Revista De Sociología, 38(2), 5-30. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2023.73255

Traverso, E. (2007) Historia y Memoria: Notas sobre un debate. En Franco, M., y Levín, F. Historia Reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Paidós.

Véliz, C. (2021). Discursos sobre Formación en Investigación y Enseñanza de las Metodologías de investigación social en carreras de Trabajo Social en universidades chilenas. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata: Argentina. https://doi.org/10.35537/10915/123897

Véliz, C. y García, K. (2022). Formación en Trabajo Social durante la dictadura cívico militar (1973-1990) en Chile. Elementos para su análisis. Intervención, 12(2), 26-40. https://doi.org/10.53689/int.v12i2.151

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de Trabajo 24: Perspectiva de género en la educación pública. Avances y desafíos en la formación de pregrado, grado y posgrado. Coordinadoras: María Soledad Carreño (IETSyS - Área de Género y Diversidad Sexual - FTS-UNLP) y Evangelina Mazur (LECyS -Área de Género y Diversidad Sexual - FTS - UNLP)

Sesión:

- Calandria, Sol; De las Heras, Penélope; Mastromauro, Carolina y Maidana, Clara: Implementación de la Ley Micaela en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Altonaga, Nadia Nerina; Carreño, María Soledad; Carrizo, Yanina Solange; Etcheverry, Samanta Elizabeth y Selvaggio Cuomo, María Consuelo: Transversalizar la perspectiva de género en la formación docente.
- Contreras, Elina; Mazur, Evangelina y Soto, Agustina: Perspectiva de género y derechos humanos en la formación de grado de Fonoaudiología. Desafíos, logros y proyecciones
- Artiñano, Néstor y González Villar, María Ana: Propuesta de la asignatura Género e Intervención Profesional, de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, FTS, UNLP.

Implementación De La Ley Micaela En La Facultad De Humanidades Y Ciencias De La Educación

Autoras
Sol Calandria/ Dra. en Historia - FaHCE-UNLP
Penélope De las Heras/ Prof. Sociología-FaHCE - UNLP
Carolina Mastromauro/ Prof. en Sociología-UNLP
Clara Maidana/ Prof. en Letras - FaHCE-UNLP

Mail: pgenerosypoliticasfeministas@fahce.unlp.edu.ar

Tipo de trabajo: intervención

Introducción

La Ley 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres" se sancionó en enero de 2019. Como su nombre lo indica, establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencias de género para todas las personas que trabajan en la función pública en nuestro país. Lleva su nombre tras el femicidio de Micaela García, militante de 21 años, el cual fue perpetrado por Sebastián Luis Wagner mientras gozaba de libertad condicional tras estar condenado con una pena de nueve años por la violación de dos mujeres. El caso puso de manifiesto la necesidad de que tanto la justicia como todxs lxs funcionarios estatales desarrollen sus funciones con perspectiva de género, considerando que si esto hubiera pasado anteriormente, se podría haber evitado el femicidio de Micaela. Es a partir de entonces que esta ley busca brindar herramientas y construir sentidos comunes que permitan visibilizar las desigualdades así como transformar las prácticas y discursos que sustentan el ejercicio de las violencias y discriminación por razones de género. Se presenta como una herramienta política para reconocer y garantizar derechos, elevando los pisos de conciencia en pos de la igualdad[64].

La creación de esta ley se inscribe en un contexto en el que el movimiento feminista se encuentra fuertemente movilizado en Argentina, donde se destaca una intensa y permanente movilización en torno a la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito -conquistado finalmente en el año 2020- que reunió a amplios sectores sociales y políticos, masificando la demanda.

[64] https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Ley%20Micaela%20-%20Formarnos%20para%20transformar(nos)%202023.pdf

La implementación se da en un contexto social que se caracterizó por una ola de denuncias institucionales y sobre todo sociales por casos de acoso, abuso y violencias hacia las mujeres, del cual las universidades en general y la nuestra en particular no estuvieron exentas. En este marco surge la ley Micaela como habilitadora de diálogos, visibilizando las desigualdades existentes y ensayando respuestas institucionales. A nivel estatal, destacamos como hitos la creación a nivel nacional y provincial de los primeros ministerios de mujeres, géneros y diversidad que fueron los responsables de llevar adelante la implementación.

En este trabajo nos proponemos abordar la implementación la Ley Micaela en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través de una historización (destacando el camino que transitamos como institución), un balance sobre lo que esta experiencia habilitó y una breve reflexión sobre los desafíos que quedan por delante.

Ley Micaela en la universidad

El Consejo Superior de la UNLP encomendó la capacitación en materia de género y violencia por motivos de género para todas las autoridades superiores, docentes, nodocentes y estudiantes de esta casa de estudios, a partir de la adhesión a la Ley Micaela, en mayo de 2019 mediante la Resolución 2303/19. Esto permitió encauzar institucional y normativamente dos perspectivas. Por un lado, entender la responsabilidad de la universidad en tanto parte del Estado nacional de articular respuestas a una problemática que afecta al conjunto de la sociedad. Por otro lado, habilitar políticas que den respuesta a la forma que toma la problemática hacia adentro de la propia institución. Al respecto de esta última, en diciembre del año 2019, la Dirección de Políticas Feministas presentó el Informe Preliminar: La perspectiva de género en la UNLP. Este tuvo como uno de sus objetivos “realizar un diagnóstico de la composición de los distintos claustros y cargos directivos de la UNLP, con el fin de identificar y cuantificar desigualdades de género al interior de la Universidad”. Los resultados de ese informe arrojan datos estadísticos que dan cuenta de cierto grado de “segregación vertical y horizontal” en la distribución por género de los cargos, roles y funciones hacia adentro de la Universidad.

En el informe utilizan el “índice de feminidad" para analizar comparativamente la distribución de una determinada población según el género. En relación a la distribución de cargos titulares se da cuenta de que “cada 100 varones solo hay 65 mujeres que son profesoras titulares en la UNLP”. Si realizamos este mismo análisis para cada unidad académica obtenemos los resultados que se muestran en el Gráfico N°2.

Gráfico N°2

Profesores Titulares por sexo y facultad

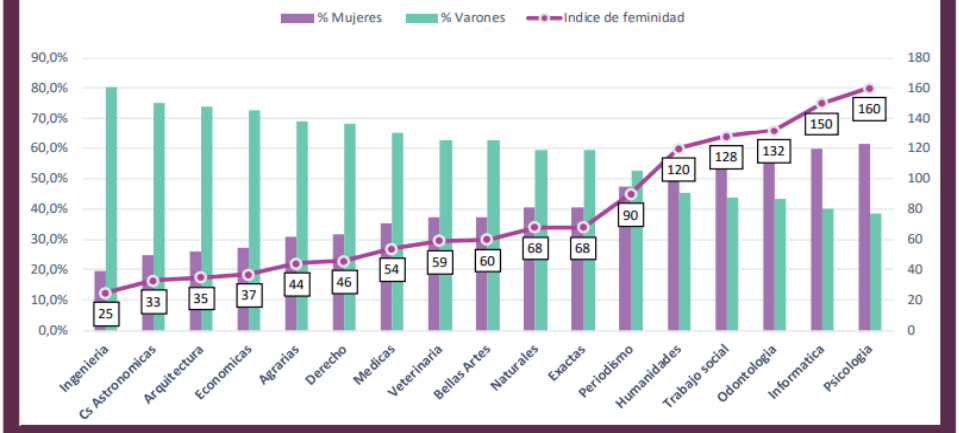

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en la nómina del personal de la UNLP - Abril 2019

Respecto a los cargos de menor jerarquía, de ayudantes, en el informe se observa “que existe una sobrerrepresentación de las mujeres en dicho cargo, ya que en 14 de las 17 facultades el índice de feminidad es mayor a 100”.

Gráfico N°3

Ayudantes diplomados y alumnos según sexo y facultad

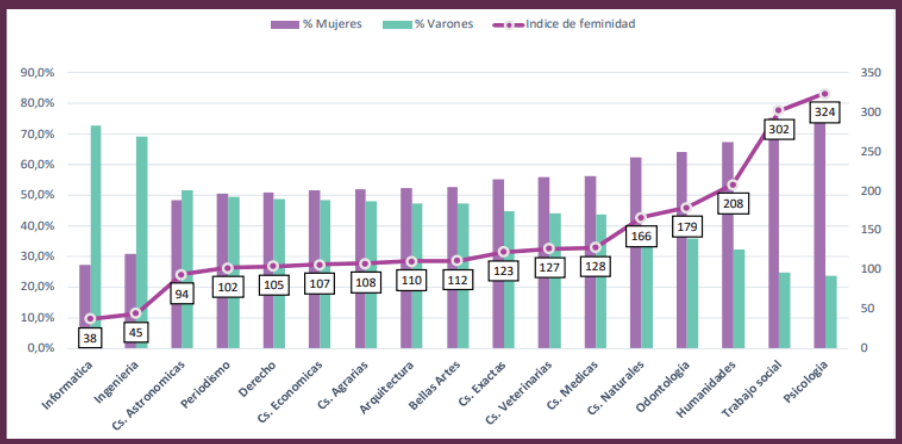

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en la nómina del personal de la UNLP - Abril 2019

En cuanto al análisis de los datos de cargos de gestión, el predominio de mujeres es mayor en cargos de gestión bajos e intermedios, y se reduce drásticamente en el cargo de mayor jerarquía. Muchas veces en los ámbitos universitarios circula el mito de que allí no hay desigualdades de género. Estos informes citados como así también el trabajo cotidiano de los dispositivos de abordaje de situaciones de violencia por razones de género (las UDAS) ponen en evidencia y desvelan esta creencia. La cultura organizacional y las prácticas cotidianas de quienes habitan las instituciones universitarias reproducen las lógicas del sistema patriarcal en el cual existen. La violencia simbólica, psicológica, la segregación vertical y horizontal y el sostenimiento de la

desigualdad de poder en base a estereotipos de género son algunos de los elementos patriarcales que podemos identificar en nuestras universidades.

Ley Micaela en la FaHCE

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene la particularidad de ser una de las facultades más grandes de la UNLP en cantidad de carreras y estudiantes. Cuenta con diez departamentos: Bibliotecología, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Educación, Educación Física, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas y Literaturas Modernas, Letras y Sociología,y cada año incorpora alrededor de cuatro mil estudiantes que ingresan para formarse como docentes y/o investigadorxs Además cuenta con una amplia planta nodocente y docente.
En tanto institución educativa, la Facultad tiene un papel estratégico en la reproducción o cuestionamiento de valores y actitudes desplegados en los procesos de socialización. Es por esto que toma relevancia a la hora de construir relaciones igualitarias entre los géneros, producir conocimientos que visibilicen el entramado de las violencias en nuestra sociedad, poniendo en tensión las relaciones asimétricas de poder entre los géneros que las sostienen y generar herramientas institucionales para abordar la problemática.
Es así como se crea en el año 2018 la Prosecretaría de Géneros y Políticas Feministas con el objetivo de diseñar, implementar y evaluar políticas que abonen al horizonte de una institución más justa, libre de violencias y discriminación por motivos de género.
Tras la adhesión de la UNLP a la Ley Micaela, nuestra unidad académica llevó adelante diversas instancias de formación que derivaron en la conformación de un Programa de Formación que reconoce la necesidad de generar y jerarquizar espacios y acciones institucionales que abonen a la transversalización de la perspectiva de género y que aporten a la prevención y erradicación de las violencias. Es así como la implementación de la Ley Micaela funcionó como una herramienta fundamental para integrar diversas líneas de acción que se venían llevando adelante, a la vez que diseñar nuevas, bajo un mismo Programa de Formación.
El objetivo general de este Programa es aportar a la transversalización de la perspectiva de género a partir de la capacitación permanente y situada al personal docente, nodocente, de investigación y de gestión de la FaHCE en perspectiva de género y violencias por razones de género.

Asimismo, se propone tres objetivos específicos:

1. Aportar al personal docente, nodocente, de investigación y gestión nociones conceptuales y marcos normativos vigentes para la construcción de una perspectiva de género.
2. Dar a conocer las herramientas institucionales para el abordaje, prevención y erradicación de las violencias y discriminación por razones de género al personal docente, nodocente, de investigación y gestión.

3. Construir capacidades en los equipos de gestión, departamentos docentes y nodocentes para el abordaje institucional de las violencias por razones de género en los ámbitos laborales.

El compromiso y la voluntad política con la que la institución diseñó, impulsó y difundió los encuentros fue legitimando esos espacios. Esto se evidenció en la alta participación y el compromiso en las discusiones que tuvieron lugar durante los mismos. El proceso de implementación, coordinada por la Prosecretaría de Género y Políticas Feministas y por la Unidad de Atención (UDA), fue dinámico y tuvo sus bases fundamentales en dos aspectos: la articulación y la impronta situada.

El primer encuentro fue impulsado en el año 2020, de manera virtual, en el contexto de aislamiento social durante la pandemia del Covid-19. En esta primera etapa se diseñó una formación que contó con dos paneles abiertos al claustro docente, nodocente y a equipos de gestión, y con tres encuentros en formato taller. En los paneles se abordaron temáticas como cupo laboral trans, violencias y discriminación por motivos de género en la universidad y herramientas institucionales para su abordaje. Mientras que cada taller se centró en una temática particular: herramientas institucionales, androcentrismo y diversidad. Para la segunda etapa de implementación, ya de forma presencial, se realizó un diagnóstico que permitió profundizar en las necesidades de cada claustro, se impulsaron reuniones con delegadas nodocentes quienes compartieron que una de las principales problemáticas era el ejercicio de la violencia simbólica y la reproducción de estereotipos en la división de las tareas cotidianas de las oficinas. En base a este diagnóstico se diseñó un ciclo de formación que constó de tres encuentros donde se abordaron las siguientes temáticas: violencias por razones de género, masculinidades y herramientas institucionales.

Para la planificación y diseño de la formación del claustro docente y de equipos de gestión se impulsaron reuniones interdepartamentales en las que participaron directores/as de cada departamento de la FaHCE y sus equipos de gestión. Como resultado, se llevó a cabo un taller de dos horas y media en el que se trabajó con casos ficiconalizados de violencias y discriminación por motivos de género, basados en casos reales abordados por la institución y se repusieron las diversas herramientas institucionales existentes.

En total, son más de 500 personas quienes participaron de estos espacios de formación, quienes adquirieron conocimientos concretos para el ejercicio de la docencia e investigación desde una perspectiva de derechos humanos y de género, contemplando aquí a docentes, nodocentes y equipos de gestión.

En cuanto al claustro estudiantil, desde el año 2019, se realiza un taller de sensibilización obligatorio en todas las comisiones de los cursos de ingreso de las carreras de nuestra Facultad. Son aproximadamente 80 talleres de entre 30 y 40 ingresantes cada uno. El objetivo de estos talleres es presentar a lxs estudiantes la perspectiva de género como constituyente de la formación tanto para sus trayectorias académicas como para sus trayectorias vitales. Para esto se utiliza una metodología de taller de sensibilización que busca pensar las construcciones subjetivas y biográficas con perspectiva de género. Se brinda también información sobre

herramientas institucionales tales como el protocolo de acción contra violencias por razones de género, la guía de adecuación a la ley de identidad de género, el régimen de facilidades ante violencias por razones de género y las facilidades para estudiantes madres/padres o con hijxs a cargo que posee el régimen de enseñanza y promoción.

Primeras conclusiones y desafíos

Luego de cinco años, la experiencia llevada a cabo por el Programa de Formación ha dejado un acumulado en distintos planos. Como resultado de estas primeras etapas de implementación un alto porcentaje del claustro docente, nodocente y estudiantil se formó en temáticas relativas a visibilizar y desnaturalizar las desigualdades de género, las violencias y discriminación por motivos de género así como también conocer los marcos normativos para su erradicación y las herramientas de abordaje. Los encuentros se destacaron también por ser espacios seguros para plantear inquietudes, necesidades y discusiones y reconocer el rol y la responsabilidad de nuestra comunidad académica con estas cuestiones. Por un lado, su planificación e implementación permitió construir amplias articulaciones. En nuestra institución habitan diversos actores que parten de diagnósticos distintos, con distintas necesidades, roles y funciones. Por esto resultó clave generar una formación situada que dé cuenta de los roles y las necesidades y propicie la incorporación de herramientas para erradicar las violencias por razones de género. Asimismo, los debates e intercambios de cada encuentro pusieron de manifiesto necesidades que no estaban aún contempladas por lo que dieron lugar a la creación de nuevos instrumentos institucionales.

En su integralidad, esta experiencia permite mantener diagnósticos actualizados y conocimientos situados en torno a los desafíos que se presentan en la construcción de una facultad libre de violencias y discriminación. Estos diagnósticos son el punto de partida para el diseño e implementación de futuros espacios.

En relación a los encuentros con estudiantes estos sirven para transmitir, desde los primeros días de su vida académica, la transversalización de la perspectiva de género y la no tolerancia hacia las violencias como política institucional. A su vez, habilita espacios de debates y preguntas que parten de ejercicios de sensibilización de sus trayectorias personales para luego ahondar en debates colectivos que habiliten prácticas más igualitarias y la eliminación de las violencias por razones de género.

Algunos de los desafíos que tenemos por delante están relacionados con el sostenimiento de una formación permanente, la concientización en la importancia de la problemática, el fortalecimiento de las redes y articulaciones interclaustro. Entendemos que es necesario sostener un Programa de Formación que permita actualizar los conocimientos en la temática y profundizarlos al servicio de los distintos procesos, acciones y debates que surgen cotidianamente en nuestra institución y los cambios que atraviesan a nuestra sociedad. Creemos que esta base que hemos construido es clave para pensar otros procesos fundamentales como la revisión de los planes de estudio o el avance en el diagnóstico certero para la creación de herramientas institucionales.

En un contexto en el que proliferan los discursos de odio y se ponen en jaque los derechos adquiridos a lo largo de nuestra historia por el movimiento feminista, el sostenimiento de estas políticas se vuelve fundamental. En los momentos de crisis las violencias sobre aquellos sujetos más vulnerables se recrudecen. Por eso más que nunca como institución debemos fortalecernos para garantizar una educación pública y espacios libres de violencias y discriminación por motivos de género.

Referencias

Cuadernillo de Ley Micaela, Módulo I (2021) Dirección de Políticas Feministas, UNLP Cuadernillo de Ley Micaela

Informe Preliminar: La perspectiva de género en la UNLP. (2019) Dirección de Políticas Feministas UNLP Informe Preliminar: La perspectiva de género en la UNLP

Ley Micaela en el sistema universitario nacional. Propuesta pedagógica para la formación y sensibilización en género y sexualidades (2020) RUGE CIN , 1a ed Ciudad autónoma de Buenos Aires Ley Micaela

Ley Micaela: formarnos para transformar(nos). Orientaciones para su implementación (2021) Editorial MinGéneros, 1a ed -Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley Micaela: formarnos para transformar(nos)

Ley 26485 de Protección Integral a las Mujeres. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. 26485 (2009), Argentina Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales

Morgade, G. (2018). Las universidades públicas como territorio del patriarcado. Política Universitaria 1(5).http://conadu.org.ar/wp-content/uploads/5-ESPECIAL-WEB.pdf?fbclid=IwAR0VCWNxB_6IAwVDl10L69rayqeC-MQA8jJvyqknazkT16q8C4pxRk3q-7k

Transversalizar la perspectiva de género en la formación docente.

Altonaga, Nadia Nerina; Carreño, María Soledad; Carrizo, Yanina Solange; Etcheverry, Samanta Elizabeth y Selvaggio Cuomo, María Consuelo.

TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS

- COMPARTIR REFLEXIONES ACERCA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL MARCO DEL SEMINARIO PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.
- REPENSAR EL HACER DOCENTE Y LAS POSIBILIDADES DE APROPIACIÓN DE LES ESTUDIANTES DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL PROCESO EDUCATIVO.
- IDENTIFICAR LOS DESAFÍOS QUE CONLLEVA LA ENSEÑANAZA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN ESPACIO AULICO VIRTUAL Y EN UN CONTEXTO DONDE CIRCULAN CON MAYOR FRECUENCIA LOS DISCURSOS DE ODIO.

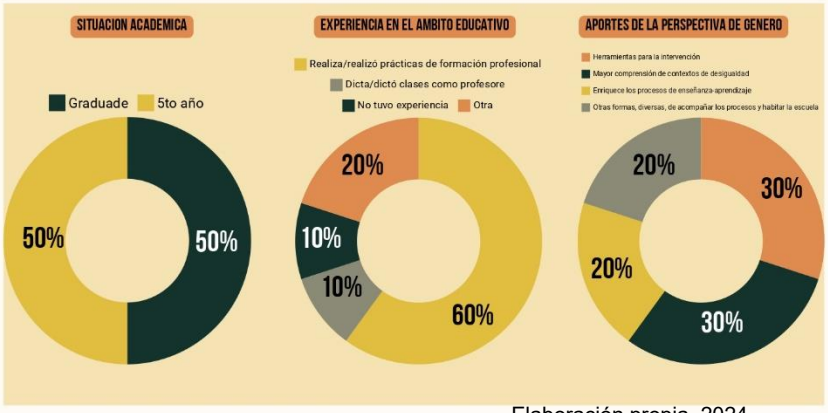

Elaboración propia. 2024

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

Desde el Seminario se abordan la perspectiva de género crítica y el enfoque interseccional como bases fundamentales para el análisis y la intervención situada. Se trabaja con situaciones reales del ámbito escolar, esperando que les estudiantes se posicionen como integrantes de EOE y profesorxs. También, se trabaja en articulación con la Dirección de Educación Sexual Integral (PBA) con el objetivo de acercar herramientas, trayectorias y experiencias en el marco de la ESI.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

El desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje supone para la cátedra diferentes desafíos: - Garantizar el acceso-derecho a la educación en modelos híbridos (virtual/presencial). - Ser la única asignatura que aborda específica y exclusivamente la perspectiva de género en la Licenciatura y el Profesorado en Trabajo Social. - Acompañar los procesos de les estudiantes, favoreciendo las relaciones y comunicación entre pares. - Garantizar condiciones para la enseñanza con perspectiva de género crítica en un contexto de avance de las derechas y los discursos de odio.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

La enseñanza de la perspectiva de género crítica como posicionamiento ético y profesional, nos supone el motorizarla incluso cuando las instituciones o los gobiernos de turno no acompañen con sus políticas. Entendemos que la transformación de la educación se da aquí, apostando a la formación de docentes con una perspectiva crítica de género, reconstruyendo trayectorias educativas, saberes y vivencias personales de les estudiantes en dicho rol. Pero también, recuperando voces y experiencias de otros territorios, que dan cuenta cómo se implementa la ESI y otras políticas de género, a lo largo y ancho del país, para construir una mirada federal.

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS | Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Perspectiva De Género Y Derechos Humanos En La Formación De Grado De Fonoaudiología.
Desafíos, Logros Y Proyecciones.

Elina Contreras; Evangelina Mazur; Agustina Soto
fonoddhhygenero@gmail.com
Facultad de Trabajo Social. UNLP.
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: docencia

Introducción

Esta presentación se propone compartir algunas reflexiones elaboradas desde la cátedra de Fonoaudiología, Derechos Humanos y Género, de la Licenciatura en Fonoaudiología en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, sobre la experiencia del primer año de desarrollo de la materia, que incluyó la conformación de un equipo docente, la construcción de una propuesta pedagógica y el dictado de la materia durante el año 2023, replicándose en el segundo cuatrimestre del año en curso.

En ese sentido, pretendemos convidar algunas dimensiones que hacen al proyecto institucional de la Unidad Académica, a aspectos propios del proceso de construcción de la Lic. en Fonoaudiologia en ese contexto, a los modos de concebir al currículum, a las prácticas pedagógicas o de enseñanza que de él se desprenden y, a las resonancias colectivas y singulares que hemos atravesado como equipo de cátedra: nuestras experiencias previas, los imaginarios en relación a les estudiantes de la carrera, los desafÍos, los obstáculos y cómo esto contribuyó a pensar y diseñar la Propuesta 2024.

Desarrollo

La FTS tiene una fuerte trayectoria en relación a las temáticas de Género y Derechos Humanos las que son constitutivas del proyecto político institucional que se expresa en los diseños curriculares de todas las carreras que se llevan adelante, entre ellas, la Licenciatura en Fonoaudiología.

El plan de estudios de la Lic. en Fonoaudiología fue aprobado por el Consejo Directivo de la unidad académica en el año 2020 y el dictado comenzó en el mes marzo del año 2021.

Nos parece relevante destacar, que esta propuesta de formación se constituyó como la primera oferta universitaria pública en la provincia de Buenos Aires para el estudio de la Fonoaudiología.

En ese marco, la propuesta pedagógica tiene como objetivo central la formación en “salud integral, intersectorial, intercultural, enfocada en el bienestar comunicativo, abarcando la

deglución y alimentación y considerando todas las dimensiones que intervienen en esos procesos."[65]

La estructura curricular se propuso en un tiempo de cinco años, organizada alrededor de cinco niveles y cuatro trayectos académicos[66], disponiendo nuestra materia en el Trayecto de Formación Disciplinar, en el segundo tramo del tercer año de la carrera. Por sus contenidos y objetivos, orientados al análisis e intervención desde lo social, la materia dialoga especialmente con las asignaturas Fundamentos de la Fonoaudiología y Sociología del primer año y Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas, del segundo año de la carrera.

Para el dictado de la materia se conformó un equipo docente con formación en Trabajo Social, Antropología y Fonoaudiología, activando y poniendo en juego un interesante intercambio interdisciplinario, con aportes y aprendizajes desde y hacia cada uno de los campos.

Estos intercambios y diálogos interdisciplinarios redundaron en la construcción de una propuesta pedagógica cuyos presupuestos epistemológicos y teóricos se sostienen en la premisa de que los Derechos Humanos y el Género son dimensiones sustantivas para las ciencias sociales, para la construcción de pensamiento crítico y reflexivo, y para las profesiones que tienen su inserción en lo social. En ese sentido, se reconoce que las perspectivas de género y DDHH contribuyen a la construcción y comprensión de los problemas sociales, objetos de intervención, porque permiten identificarlos como construcciones sociales y expresiones de la Cuestión Social, reconociendo las desigualdades económicas, sociales, políticas, ideológicas y de género existentes.

De acuerdo a lo anterior, las ideas fuerza que atraviesan la propuesta son:

- Identificar a los Derechos Humanos como un conjunto de libertades para todos y todas porque parten de pensar a las personas en su condición de igualdad, sin distinción de color, sexo, religión, idioma, raza u opinión política. Estos se expresan en una serie de instrumentos normativos que protegen la dignidad y la vida humana a través de la acción de los Estados.
- Reconocer a la perspectiva de género como una concepción epistemológica y política que aporta y fortalece una mirada desde la cual indagar, problematizar y comprender la dinámica de lo social. Remite a una propuesta de visibilizar y transformar las desigualdades y discriminaciones sufridas por las mujeres y disidencias, brindando herramientas para identificar los fundamentos de las desigualdades, cristalizadas en modos de vivir y significar la sociedad.
- Construir con les estudiantes herramientas para pensar sobre los paradigmas imperantes en nuestras disciplinas e instituciones; dónde y cómo operan los mecanismos que nos apegan a imaginarios hegemónicos, que nos atrapan en concepciones, prácticas y discursos, más o menos visibles, más o menos perceptibles, más o menos brutales…

---

[65] Diaz, C. 2023.

[66] Trayecto de Fundamentación General, Epistemológico y Metodológico, de Prácticas Supervisadas de la Profesión y Trayecto de Formación Disciplinar (Resolución Ministerial 2601/20).

- La Fonoaudiología es una disciplina que tiene por objeto de estudio e intervención los procesos comunicativos y ciertas funciones vitales, como la respiración y la alimentación. Sus intervenciones inciden en las dimensiones de la vida cotidiana de las personas y en sus procesos de interacción social, por lo cual requiere una mirada hacia la inclusión social y comunitaria, y un posicionamiento ético, político, epistemológico, metodológico y teórico capaz de interpretar y comprender la complejidad de los territorios y de quienes los habitan, como sujetas/os históricos/as y situados/as, expresión, producto y productores de esos espacios.
- En esa clave, pensar en el ejercicio público de la profesión supone la responsabilidad de problematizar desde el campo de los Derechos Humanos, reconociendo las desigualdades como una vulneración de derechos, y el ejercicio de una reflexión crítica y situada que fortalezca procesos de formación integrales e intervenciones profesionales comprometidas con el fortalecimiento de lo público y el ejercicio de derechos.

En relación a la Fonoaudiología, nos parece relevante destacar que en los últimos años, los desarrollos en la disciplina se han ido acercando a la salud comunitaria en clave de trascender el concepto de cuidado del funcionamiento biológico individual, para introducirse en la relación de los individuos entre sí y con el Estado, en su condición de integrantes de una comunidad capaces de actuar con autonomía, tomar decisiones, y ejercer el derecho a participar.

En ese sentido, la presencia de la carrera en esta facultad, es parte de ese proceso.[67] Sin embargo, la identidad profesional, aún tiene marcas de sus orígenes y de la influencia del modelo médico, situación que incide en el perfil de les ingresantes y en las expectativas vinculadas con la formación. Y a esa situación atribuimos la sorpresa inicial de las estudiantes, durante las primeras clases, quienes rápidamente se sumergieron con entusiasmo en los contenidos propuestos, ensayando miradas nuevas hacia sus entornos de práctica formativa.

Así, recuperando la experiencia transitada, en una especie de balance del primer año, elegimos en este lugar, reflexionar sobre la experiencia más que sobre el rendimiento académico, desde la idea de que el tránsito por la universidad no implica sólo impartir y adquirir conocimientos y la obtención de acreditaciones. Antes bien, incluye la incorporación de nuevas lógicas y experiencias de socialización y de formación política y ciudadana (Blanco, 2014).

En esta línea consideramos sustantivo mencionar que la propuesta de la materia se compone de cinco (5) Unidades Pedagógicas que recorren los contenidos que se describen con anterioridad. Quizás profundizar en ellos exceda los propósitos de este trabajo, pero nos interesa mencionar que el recorrido pedagógico comienza con una Unidad que se propone "recuperar las experiencias estudiantiles y sus trayectorias, sus expectativas, intereses y preocupaciones. También nociones centrales en relación a la historia y fundamentos de la Fonoaudiología, y sus preguntas en relación a los contenidos específicos de la materia. Esta situación adquiere relevancia ya que posibilita "situar", "conocer" y brindarnos "algunas pistas" para la construcción y desarrollo del proceso y el diseño de estrategias pedagógicas."

[67] Situación desarrollada por Diaz, C (op.cit)

De esta propuesta se torna relevante la mirada hacia la “experiencia estudiantil” así como a las trayectorias de nuestros y nuestras estudiantes.

La noción de Experiencia Estudiantil de F. Dubet (2005), posibilita mirar a los y las estudiantes más allá de su condición de estudiantes y de su vínculo con el conocimiento. La experiencia como un recorrido que permite visibilizar que

> “los estudiantes incluyen, a la vez, a gran parte de la juventud, una juventud definida por condiciones de vida que rebasan a la propia universidad, y también son estudiantes propiamente dichos, definidos por condiciones de estudios particulares. El estudiante no se puede reducir ni a su papel ni a su condición, sino que elabora una experiencia que articula una manera de ser joven y una relación con los estudios”. (Dubet, 2005, p. 3)

Indagar en las experiencias estudiantiles implica reconocerlos/as en su complejidad, en la totalidad de las relaciones que los y las estudiantes llevan adelante en su vida universitaria, en los modos en que construyen esas relaciones, en los motivos que les han llevado a estudiar lo que estudian, en los procesos de construcción de su vida adulta. En términos de Dubet (2005) el estudiante no se puede reducir ni a su papel ni a su condición, sino que elabora una experiencia que articula una manera de ser joven y una relación con los estudios.

En ese marco,

> “La experiencia estudiantil se construye sobre tres registros esenciales. El primero se refiere al grado de integración del actor en el marco escolar; el segundo registro es el del proyecto del estudiante en cuanto percepción de la utilidad social de los estudios; el último es el de la “vocación”, es decir el nivel de interés intelectual y “personal” que se atribuye a los estudios. Estas tres grandes dimensiones de la experiencia individual corresponden a tres “funciones” elementales de todo sistema de formación: una “función” de socialización en una organización, una “función” de profesionalización y una “función” de educación.” (Dubet, 2005, p. 32)

Las trayectorias estudiantiles remiten al desempeño y experiencias de las y los estudiantes a lo largo de su escolaridad. Esas trayectorias deben reconocerse en su punto de partida para pensar los procesos de aprendizaje pero siempre en clave de lo situacional. En ese camino reconocerlas/los en su paso por las instituciones, como sujetos y sujetas en su condición de universal, singular y particular.

Se destaca aquí que esto toma otra dimensión si ponemos de relieve lo que se pone en juego en el aula, en la interacción con las/los estudiantes y los distintos modos que las prácticas de enseñanza tienen de ser “habitadas". Las prácticas de enseñanza constituyen prácticas histórico sociales, pluri dimensionales y se desarrollan en contextos singulares e irrepetibles. Se construyen atravesadas por relaciones de poder, por tensiones en función de los lugares que cada una/o ocupa “en ese escenario”, en el reconocimiento de las singularidades que las habitan, que se despliegan, también, dentro de lógicas institucionales particulares.

Pensar también como síntesis del proceso y marca para proyectar lo sustantivo de reconocer el modo en que las y los estudiantes construyen sus vínculos con la “experiencia universitaria”, las características de esos vínculos, de sus relaciones con el saber y con los equipos docentes

deben pensarse en relación y en diálogo con esas experiencias, porque no son ajenos a las transformaciones de lo social en general y de la Universidad en particular. Pensar en cómo y de qué manera nuestros/as estudiantes construyeron el vínculo con la universidad y con los espacios que habitan. Pensar al momento de diseñar las prácticas educativas que las y los involucran, que en los dos primeros años, su vínculo con la Universidad ha sido de manera virtual, y casi individual. Que han tenido incipientes procesos de producción colectiva. Reconocer y dar lugar a los tiempos, a las subjetividades, a sus deseos. A sus inquietudes. A sus modos de construir socialidad y aprendizaje como pistas para llevar adelante prácticas de enseñanza más situadas y comprometidas con lo situacional y lo singular.

En el devenir de las clases, semana a semana, pudimos asistir a una construcción de miradas que comenzaban a observar la realidad desde el cuestionamiento, las preguntas hacia lo instituido y, hacia un modo de intervenir tradicional alineado al modelo médico hegemónico[68]. Y en esta transformación había algo de repetición, ya que esa es la base de la organización de la carrera. Desde las primeras materias se habla de un nuevo modo de análisis e intervención.

Tal vez la novedad sea que a partir de los contenidos de derechos humanos y género, las estudiantes pudieron significar de otra manera conceptos, elementos y experiencias tal vez dispersos, tal vez poner en palabras sensaciones y, comenzar a inventar otras prácticas.

Por otro lado, toda vez que se presenta la oportunidad de ofrecer contenido que aporte a visibilizar desigualdades y violencias naturalizadas es sin dudas un logro en cuanto a las posibilidades de transformación de estructuras y modos. El hecho de incorporar ese contenido formalizado en el plan de estudios de una carrera, ubica ese aporte directamente en la formación profesional.

Y también, en el diálogo constante que implica el trabajo docente, nos encontramos con el desafío de encontrar puntos en común y construir conocimiento desde un equipo con distintas trayectorias, con un colectivo de estudiantes (la primera camada de la carrera) activo y comprometido con el estudio y con su formación. En la interrelación entre las diferentes disciplinas se conforma una oportunidad de acceso a lo nuevo, al intercambio y reflexión sobre las múltiples formas de acompañamiento de los procesos educativos.

Finalmente

Estas reflexiones iniciales sobre el primer año del dictado de la materia, nos han llevado a evaluar la cursada y a realizar ajustes para el diseño de la propuesta actual: continuar con aportes conceptuales claros desde autores/as referentes/as del campo, colocar a disposición listas de autores/as y títulos para aportar a armado de futuros marcos teóricos de otras materias, más énfasis en materiales que puedan aportar a sus prácticas, más espacio para dinámicas de participación activa en el aula, entre otras.

[68] Una intervención de acuerdo a los dictados del modelo médico hegemónico considera a la persona como individual, aislada, ahistórica y sin posibilidades de participar de su propio padecimiento y tratamiento. (Menendez, 1983)

Es necesario agregar, que en la recopilación bibliográfica para el programa, atendiendo a los contenidos mínimos establecidos, se encontraron escasas producciones académicas con reflexión desde una perspectiva de derechos humanos y género en la fonoaudiología. El cambio de orientación de la disciplina, desde un enfoque biologicista a otro más orientado a lo social, es relativamente reciente, por lo que sostenemos que desde esta área de vacancia se irán construyendo nuevas temáticas y nuevas líneas de investigación en fonoaudiología.

Finalmente, en una realidad que nos desestabiliza y obliga a modificar nuestra manera de estar y comunicarnos, trabajando en un contexto de cruel recorte presupuestario para la universidad, el generar espacios de reflexión, debate y construcción colectiva es nuestra propuesta. La participación activa, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo y la visibilización, son clave y van de la mano para interpelarnos y llevar este desafío a la vivencia de todos los días, apostando siempre a la democratización de las relaciones sociales y a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y diversa.

Referencias

Blanco, R. (2014). Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer. Avances y desafíos de la inclusión educativa en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura. www.oei.es/publicaciones/Metas_inclusiva.pdf

Cremona, F. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?. En Discapacidad, Justicia y Estado. Género, mujeres, niñas y niños con discapacidad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nacion. ttp://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf140019- cremona-que_hablamos_cuando_hablamos.htm

Diaz, C. (2023). La construcción del diseño curricular de Fonoaudiología en la FTS de la UNLP. El desafío de un proyecto integrado y situado para consolidar la identidad profesional.

Dubet, F. (2005, julio-diciembre). Los estudiantes. CPU-e, Revista de Investigación ducativa, 1. http://www.uv.mx/cpue/num1/inves/estudiantes.htm#

Duhalde, E. L. (2007). Defender los Derechos Humanos es construir ciudadanía. Revista Trampas, 30.

Feierstein, D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En: RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. UADER.

Goyano Mac-Kay Ana Machado. Valles-González Beatriz. (2018) Fonoaudiología y derechos humanos (Phonoaudiology and human rights) En Casus. Revista de Investigación y casos en Salud. Artículos Especiales, 3(2), pp. 117-122.

Marconi, A.& Romoli, G. (2021) Género y Trabajo Social. Reflexiones sobre la perspectiva de género en la intervención profesional . Editorial EDULP.

Menéndez, E. (1983). El Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención; caracteres estructurales. In: Hacia una práctica médica alternativa: hegemonía y auto atención (gestión) en salud. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Propuesta De La Asignatura Género E Intervención Profesional, De La Tecnicatura En Gestión Comunitaria Del Riesgo, FTS, UNLP

Néstor Artiñano
nestorarti@hotmail.com
María Ana González Villar
anagonzalezvillar@hotmail.com
Facultad de Trabajo Social, UNLP
Tipo de trabajo: docencia.

En esta presentación queremos compartir la propuesta pedagógica de la asignatura Género e Intervención Profesional, cátedra creada en el año 2023, para les estudiantes de 3º año de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. La propuesta se organizó a través de una presentación y justificación, elaboración de objetivos y 4 unidades temáticas con su respectiva bibliografía, que compartimos en este documento. En la propuesta completa[69] también se puede observar otros requerimientos institucionales, tales como currículum abreviado de les docentes, metodología de trabajo, evaluación y cronograma de clases.

Presentación y justificación general de la propuesta pedagógica:

En el primer párrafo de la fundamentación del programa de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, se plantea: "la comprensión del riesgo como proceso social requiere de una mirada que pueda articular las dimensiones políticas, económicas e históricas que configuran dichas situaciones". En las tres dimensiones, hay un factor común que las articula, y es la cuestión del género, muchas veces invisibilizado en su accionar, por haberse "naturalizado" sus características. Ante esta situación, es que creemos fundamental los aportes y aprendizajes, que se puedan realizar desde esta materia.

En las últimas décadas, se ha dado una lucha tenaz por parte del movimiento de mujeres y de las diversidades, por visibilizar y concretar propuestas que se sumen a las agendas de las diferentes instituciones. El Estado y muchas de las organizaciones y movimientos sociales, se han ido mostrando cada vez más permeables a esos pedidos, particularmente, luego del 3 de junio de 2015, con la irrupción del "Ni una menos" cuya movilización tuvo fuerte impacto en todo el país. Esa fecha fue una bisagra histórica, logrando a partir de entonces que emergieran con mayor facilidad, posibilidades para que, en diferentes ámbitos, en nuestro caso el universitario, pudieran incorporarse contenidos de este tipo, ya sea en asignaturas particulares, o

[69] Se puede consultar en el blog de cátedra: https://blogs.ead.unlp.edu.ar/genero-tgcr/

transversales a toda la currícula de cada disciplina, permitiendo así reflexionar sobre las desigualdades que acarrea y hace visible el género en nuestras sociedades.

Los estudios del feminismo habilitaron las condiciones de posibilidad para que emerjan los estudios de las diversidades, la Revuelta de Stonewall significó un hito para prestar atención a lo que aparecía allí, en búsqueda de reconocimiento y respeto. Luego, con estas experiencias previas, en los años 90, ya "género" dejará de ser igualado a los feminismos o a las mujeres, y las masculinidades aparecen como objeto de análisis (Tajer, 2023). Uno de los grandes avances será entonces, que se quitará esencialismo a la categoría de género, no siendo un atributo propio de las mujeres, sino de la condición humana. Por otra parte, hoy debiéramos prestar especial atención a los efectos de los discursos de odio en nuestra sociedad, y como ejemplo extremo, encontramos lo que semanas atrás sucedió en CABA donde fueron agredidas con fuego cuatro mujeres por su condición de lesbianas, perdiendo la vida tres de ellas.

Entendiendo al género -en tanto primera definición- como la construcción social de la diferencia sexual (Lamas, 2015)[70], es que consideramos que nuestros aportes deben dar argumentos y apuntar a desalentar que aquella diferencia de origen, no se transforme en una desigualdad de destino, a través del accionar de concepciones binarias que plantean mandatos diferenciados para hombres y mujeres, construyendo masculinidades y feminidades esperables, e invisibilizando y/o sancionando todo aquello que pulule por medio de ese binarismo, siendo así garantía del sostenimiento en el tiempo, de una jerarquía masculina y heterosexual, en tanto dispositivo organizador de la sociedad.

La propuesta pedagógica tendrá como desafío, que lxs estudiantes logren incorporar al bagaje de sus conocimientos la perspectiva de género, necesaria para sus prácticas de formación profesional, apostando a ser mantenidas en el futuro, durante el ejercicio de la profesión. Entendemos que podemos aportar a los cuatro objetivos que se propone la carrera, aunque particularmente al tercero, al referirse específicamente al género.[71]

Para cumplir con esta meta, nos proponemos familiarizar a lxs estudiantes con conceptos básicos, temas de mayor visibilidad en cuanto a problemáticas vinculadas al género y también, darle visibilidad a las situaciones, acciones, pensamientos, lógicas, prácticas, que tenemos naturalizadas en la vida cotidiana, sin considerar en qué forma se está reproduciendo una perspectiva de género, ligada al patriarcado, y no aportando a una lógica constructiva ligada a la igualdad.

---

[70] Lamas, Marta (comp.) (1996/2015). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* México, Bonilla Artigas/UNAM.

[71] Objetivos Generales:

-Formar técnicas/os con saberes, habilidades y destrezas para producir, sistematizar y transmitir conocimientos, información útil y oportuna para orientar la toma de decisiones en materia de riesgo.

-Formar técnicos con capacidades para participar en procesos de formulación, diseño, gestión, seguimiento, evaluación y análisis de políticas públicas en gestión del riesgo.

-Brindar una formación que garantice las perspectivas latinoamericanistas, de género, de derechos humanos, de defensa de la democracia y la soberanía de los pueblos.

-Formar técnica/os capaces de analizar críticamente la realidad social desde la comprensión de perspectivas teórico-metodológicas de las ciencias sociales.

Para ello, hemos elaborado una propuesta que contempla cuatro unidades, que van de modo creciente y paulatino, desde una comprensión de conceptos claves, lectura de autorxs y textos principales, análisis de situaciones cotidianas desde la óptica del género y por último, comprensión de la articulación necesaria, entre miradas que impliquen una mejor comprensión de las situaciones que como profesionales abordarán, a la vez, que permitirá incorporar también, marcos conceptuales y herramientas más certeras, en el campo de la gestión comunitaria del riesgo.

En la Unidad Temática 1, abordaremos la construcción de la mirada, que, como sujetos intervinientes en lo social, merece ser tenida en cuenta, pues ahí, se depositan los saberes acumulados a lo largo de la trayectoria como estudiantes. También se abordarán los inicios de estudios de género, y su importancia en tanto categoría disruptiva, por su potencial de denunciar injusticias, a la vez que de proponer salidas y soluciones. Luego, en la Unidad Temática 2, abordaremos conceptualmente el patriarcado, y los problemas que acarrean las lógicas ligadas al mismo, respecto al binarismo y a la heterosexualidad obligatoria. También, analizaremos la articulación del patriarcado con el capitalismo. En la Unidad Temática 3, nos proponemos trabajar ya lo que hace a la intervención en sí, sobre interseccionalidad de género, etnia y clase, y lo analizaremos con problemáticas más visibles y menos visibles ligadas al género (violencias, tareas de cuidados, discriminaciones, expectativas de vida según género, salud, entre otras). Por último, en la Unidad Temática 4, ya ligaremos todo lo trabajado en las unidades anteriores, con el perfil propio de la carrera, intentando lograr un momento de síntesis. Aquí, se retomarán programas y artículos que abordan intervenciones con perspectiva de género en situaciones de riesgo (y también de catástrofes), no solo de Argentina, sino de América Latina, a la vez que dedicaremos un momento también, para profundizar sobre el trabajo en equipo.

Por último, cabe destacar que, dentro de la currícula de la carrera, la asignatura Género e Intervención Profesional se ubica como parte del Trayecto Formativo Nº 3: “Educación Popular”, junto a las asignaturas de Educación popular y organización comunitaria, Territorio y estrategias de comunicación, Producción de estrategias de comunicación y educación, Gestión sociocultural y procesos colectivos y Abordaje psicosocial en situaciones complejas.

Objetivos Generales:

-Contextualizar la aparición de la categoría de género, en el marco de las ciencias sociales.

-Promover el análisis reflexivo y crítico incorporando el género como dimensión necesaria.

-Comprender la omnipresencia del género en tanto un organizador de la sociedad.

Objetivos Específicos:

-Conocer los conceptos básicos que sustentan los estudios de género como categoría de análisis.

-Comprender las articulaciones entre patriarcado y capitalismo.

-Contribruir al análisis sobre la heterosexualidad obligatoria y el binarismo de género, como fundantes sociales.

-Reflexionar y analizar estrategias de intervención existentes vinculadas a la gestión del riesgo con perspectiva de género.
-Brindar y reconocer elementos para la elaboración de estrategias de intervención con perspectiva interseccional de género, etnia y clase.
-Promover debates sobre las tensiones que generan en la sociedad los avances de las perspectivas feministas, incluyendo las miradas de las diversidades y de las nuevas masculinidades.

UNIDAD TEMÁTICA 1: Introducción. Concepto de Género.

Expectativas y saberes previos. La construcción de la mirada. Los inicios de los estudios de género. Las cuatro "olas" del feminismo. Tensión entre lo biológico y lo cultural. Irrupción del Género en las ciencias sociales. Su potencial: denunciar, proponer, construir.

Bibliografía obligatoria:

-Faur, Eleonor (compiladora) (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento. Bs.As., Siglo XXI/Fundación OSDE. 2017. (Pág. 9 a 26).
-Fernández, Ana María "Capítulo I. Violencias, desigualaciones y géneros". En: Las lógicas sexuales: amor, política y violencias, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009. (pp. 33-50).
-García Canal, María Inés. El señor de las uvas. Cultura y género. Colección ensayos. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997. (Pág. 13 a 38).
-Lemebel, Pedro. Loco afán. Crónicas del Sidario. Santiago de Chile, LOM ediciones, 1996. Capítulo: "Manifiesto". En: enlace .
-De Martino, M. (2013). "Género y trabajo social: algunos desafíos". En: CUHSO Cultura-Hombre-Sociedad, 23 (1), pp. 109-125.
-Mattio, E. (2012). "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En: Morán Faúndes, J.; Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (edits.), Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba, Argentina: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, pp. 85-103.
-Serret, Estela: "Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas". En: Debate Feminista, Volume 52, October 2016, Pages 1-17.
-Tajer, Débora. "La cátedra de Género, una propuesta pionera que ya cumple 30 años". Entrevista Bs. As., Diario Página/12, 7.7.2023. En: enlace.

UNIDAD TEMÁTICA 2: Patriarcado y su articulación con el capitalismo.

Los binarismos hombre-mujer y masculino-femenino como problema recurrente. La heterosexualidad "obligatoria" y sus tensiones con otras sexualidades. Feminismos, masculinidades, lo diverso, lo queer. Patriarcado y capitalismo: articulaciones vigentes y necesarias en su sustentación.

Bibliografía obligatoria:

-Artiñano, Néstor. Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza. Bs.As., Espacio, 2015. (Pág. 9 a 40).

-Barrancos, Dora. “Feminismos y agencias de las sexualidades diferentes”. En: Faur, Eleonor (compiladora) (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento. Bs.As., Siglo XXI/Fundación OSDE. 2017. (Pág. 29 a 50).

-Burín, M. (1996). “Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables”. En: Burín, M. y E. Dio Bleichmar (comp.), Género, psicoanálisis, subjetividad, Buenos Aires, Paidós, pp. 61-99.

-Fraser, Nancy (et al). Manifiesto de un feminismo para el 99%. Barcelona, Herder, 2019. Selección: Prefacio, Tesis 3, 4 y 8.

-González Ortuño, G. “Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica”. En: De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, 3(5), 2017, (pp. 179 – 200).

-Marques, Josep-Vicent. “Varón y patriarcado”. En: Valdés, Teresa y José Olavarría. Masculinidad/es: poder y crisis. Chile, Isis Internacional, 1997. (pp. 17-30).

-Segato, Rita. Contra-pedagogías de la crueldad. Bs. As., Prometeo, 2018. (Pág. 13 a 18).

UNIDAD TEMÁTICA 3: Problemáticas ligadas al género. Intervención Profesional.

Interseccionalidad de género, etnia y clase. Modelo Ecológico de Intervención. Problemáticas visibles y no visibles en relación al género (trabajo, familia, violencias, discriminaciones, tareas de cuidados, salud, sexualidad, expectativas de vida, migraciones, comunicación, humor, prostitución, cine, pornografía, entre otras).

Bibliografía Obligatoria:

-Artiñano, Néstor. “Aportes para la intervención” (p. 225 a 243). Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar. (Tesis de Doctorado en Trabajo Social). La Plata, FTS – UNLP, 2016. En: enlace

-Chanetón, July. Género, poder y discursos sociales. Bs. As., Eudeba, 2009. Cap. 5.

-Viveros Vigoya, Mara. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. En: Revista Debate Feminista Nº 52 (2016) 1–17. En: enlace

-Cada estudiante optará por uno de los siguientes textos, señalados con *, como bibliografía obligatoria:

*Aizenberg, Lila y Gabriela Maure. “Migración, salud y género: abordajes de proveedores de salud en la atención de mujeres migrantes bolivianas en la provincia de Mendoza, Argentina”. En REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasilia, 51(25), 2017. (Pág. 149 a 164).

*Bonino, Luis. “Micromachismos. El poder masculino en la pareja ‘moderna’”. En: Lozoya J.A. y J.C. Bedoya (Comp.). Voces de hombres por la igualdad. 2008. En: enlace

*Carbajal, Mariana. “Medios de comunicación y género. Del “Test Tyson” al “Ni una menos”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 175 a 192).

*Cerrutti, Marcela. “Desatando nudos: género, familia y migraciones en la Argentina”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 99 a 115).

*Despentes, Virginie (a). “Durmiendo con el enemigo”. En: Despentes, Virginie. Teoría King Kong. España, Ed. Melusina, 2007.

*Despentes, Virginie (b). “Brujas Porno”. En: Despentes, Virginie. Op.cit.

*Faur, Eleonor y Ania Tizziani. “Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 75 a 97).

*Gogna, Mónica y Georgina Binstock. “Adolescencia, derechos sexuales y reproductivos y equidad económico-social”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 117 a 132).

*Jelin, Elizabeth. “Familia. Un modelo para armar”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 51 a 73).

*Peker, Luciana “Humor y género. La risa que se parió”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 193 a 214).

*Volnovich, Juan Carlos. “Viejas y nuevas masculinidades”. En: Faur, Eleonor (compiladora), 2017. (op. cit.) (Pág. 133 a 154).

UNIDAD TEMÁTICA 4: Las particularidades de la perspectiva de género en la gestión del riesgo.

La perspectiva de género en diferentes documentos y programas de gestión del riesgo. Ejemplos nacionales y de países de la región. Particularidades y semejanzas. El equipo de trabajo. Síntesis conceptual y metodológica sobre gestión del riesgo con perspectiva de género.

Bibliografía obligatoria: [72]

-Armijos Burneo, Ma. Teresa y Ramírez Loaiza, Viviana. En: enlace

-Ministerio de Seguridad de Argentina y Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). En: enlace

-Ministerio de Seguridad de Argentina. En: enlace

-Velázquez, Susana. Violencias cotidianas, violencia de género. Bs. As., Paidós, 2006. Cap. 13: “El equipo de trabajo”. (Págs. 223 a 240).

-Cada estudiante optará por uno de los siguientes textos, señalados con *, como bibliografía obligatoria:

*Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. En: enlace

*Cornejo Solari, Consuelo. “Reducción del riesgo de desastre con enfoque de género. Género, Desastres y Gestión”. Santiago, Gobierno de Chile, 2011.

*Cotarelo, Laura. En: enlace

*Fernández Saavedra, Ana Gabriela y Sandra Dema Moreno. En: enlace

*Juárez Toledo, María del Carmen. En: enlace

[72] Dada la extensión posible para esta presentación, la bibliografía de la unidad temática 4, estará citada solo con autorxs y el enlace correspondiente al artículo.

*Kontro, María. En: enlace

*Miranda, Daniela (et al). En: enlace

*PNUD. En: enlace

*Poblete, Mario y Eduardo Goldstein. En: enlace

*Vásquez Santamaría, Jorge E., y Lina M. Estrada Jaramillo. En: enlace

Los Espacios De Construcción De Aprendizaje Situados En Contextos Reales, Desde El Inicio De La Carrera, Brinda Herramientas Que Enriquecen La Formación De La Licenciatura En Fonoaudiología.

Reflexiones Y Experiencias En El Marco De Las Prácticas De La Lic.Fonoaudiología En Diferentes Contextos De Intervención.

De La Teoría A La Práctica: La Cátedra De Acciones Para La Salud Fonoestomatológica En La Formación De La Licenciatura En Fonoaudiología En Contextos Comunitarios

Aguilera Maira
Coria Carla
Gutiérrez Florencia
Luna Micaela
Rosas Melina
Ruiz Araceli

Resumen:

Como estudiantes nos proponemos participar de las XIII JIDEEP/VGEDis 2024 en el marco del eje temático 4 vinculado a la "Educación Pública. Educación Superior, Universidad Pública" enfocándonos en las experiencias territoriales y prácticas dentro de nuestra formación en la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social. Entendemos a los espacios de prácticas fundamentales para nuestra formación ya que nos permiten conocer cómo es el trabajo de la fonoaudiología en territorio y pensar intervenciones situadas con una perspectiva comunitaria de la disciplina.

En estas experiencias que se dan desde el inicio de la carrera en las diferentes asignaturas, se ponen en juego contenidos teóricos en articulación con problemáticas y demandas sociales que posibilitan la asociación de la teoría a la práctica.

El siguiente trabajo nos sitúa en la participación de las XIII JIDEEP/VGEDis 2024, orientado al eje 4 vinculado con la educación universitaria; consideramos que los espacios de construcción de aprendizaje en contextos reales aportan herramientas que enriquecen la formación de grado de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Fundamentación:

La creación de la Licenciatura en Fonoaudiología en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata representa una nueva manera de estudiar la comunicación humana.

Este enfoque abarca no sólo los aspectos biológicos y médicos, sino también los históricos, sociales y comunitarios, adoptando una perspectiva interdisciplinaria.

Durante nuestra formación como estudiantes de fonoaudiología, hemos tenido la oportunidad de realizar prácticas en diversos espacios, incluyendo comedores, jardines maternales, hospitales y jardines de nivel inicial. Estas experiencias, guiadas por la cátedra de Acciones para la Salud Fono Estomatológica, nos han permitido aplicar conocimientos teóricos en contextos reales, promoviendo la salud y el bienestar a través de intervenciones específicas.

En esta fundamentación, se expone cómo estas prácticas, enmarcadas en el paradigma de la complejidad, han enriquecido nuestra formación profesional y han contribuido significativamente al desarrollo de nuestras competencias como futuras fonoaudiólogas

Nuestra formación nos brinda la posibilidad de comprender a las prácticas a partir de la idea de que el territorio no es algo ajeno donde debemos volcar contenidos teóricos solamente sino más bien consideramos interesante pensarnos como futuras profesionales bajo el concepto de apropiarnos de éstos espacios, hacernos parte, poner el cuerpo, dar apertura a la escucha virtuosa en cada caso particular, comprender las necesidades, las limitaciones y problemáticas que se presentan de forma dinámica, desde un lugar de deconstrucción, análisis, reflexión, fuera de jerarquías, estereotipos y hegemonías, con la finalidad de dar significación, sentido a lo observado y/o escuchado para poder, a partir de ello, construir en conjunto, aceptar y trabajar con la diversidad. Brindar un buen acompañamiento para lograr el bienestar comunicativo y transformar el futuro.

Objetivo General

Compartir las vivencias en territorio durante la formación de grado de Lic. en Fonoaudiología que se encuentra en la Facultad de Trabajo Social, UNLP; destacando y valorando la oportunidad que nos brinda esta formación de poder transitar éstas experiencias desde el inicio de la carrera.

Objetivos Específicos

Compartir las experiencias de las prácticas en el Comedor Patria Grande ubicado en el barrio de Villa Elvira. Guardería Mailin ubicada en la localidad de Berisso. El Hospital Dr. Noel H. Sbarra ubicado en el casco urbano de La Plata. El Jardín n° 901 Manuel Belgrano está ubicado en el casco urbano de La Plata.

Intercambiar experiencias: Reflexionar sobre las emociones, la corporalidad y las diversas sensaciones que nos atraviesan al iniciar nuestras primeras prácticas en territorio. Estas vivencias nos permiten un aprendizaje profundo y personal que va más allá del aula

Observar la comunidad: Analizar el entramado de variables que hace única a cada comunidad, incluyendo demandas sociales, económicas, culturales, psíquicas, relacionales, lingüísticas,

laborales, educativas, de desarrollo, crecimiento y maduración, entre otras. Esta observación nos permite comprender mejor el contexto en el que trabajamos.

Fomentar redes interdisciplinarias: Reconocer la importancia de formar redes interdisciplinarias desde los primeros momentos de nuestra formación. Trabajar en conjunto con profesionales de diversas áreas nos enriquece y potencia nuestras capacidades para abordar los problemas de manera integral

Participación activa en salud: Concientizar sobre la importancia de participar en actividades de promoción y prevención de la salud desde la formación. Estas actividades no solo mejoran nuestra comprensión y habilidades, sino que también colaboran en la mejora de la calidad de vida de las personas en las comunidades que visitamos. Valorar la palabra y el encuentro: Resignificar la importancia del encuentro con otros y valorar la palabra como herramienta fundamental en nuestra práctica. A través del diálogo y la interacción, podemos construir vínculos significativos y efectivos en nuestro quehacer profesional.

Acercamiento al desempeño y acción de la fonoaudiología en el campo laboral: Nos permite conocer cómo es el trabajo de un/a profesional fonoaudiólogo/a en los diferentes campos de acción que brinda esta disciplina y qué intervenciones podemos realizar como estudiantes durante nuestro proceso de formación.

Motivar a les estudiantes a participar en actividades/trabajos territoriales y/o de extensión que promuevan el bienestar comunicativo y potencien los aprendizajes recibidos en la formación de la Lic. en Fonoaudiología de la UNLP en la Facultad de Trabajo Social.

Propuesta para el intercambio:

Brindar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) acerca de las experiencias en territorio.

Compartir vivencias en relación con los espacios de construcción de aprendizajes en contextos reales, habilitando espacios de escucha e intercambio para que quienes deseen puedan participar levantando la mano y compartir anécdotas o sensaciones sobre sus experiencias territoriales durante la formación en la carrera que hayan elegido.

Proyección de fotografías de los distintos espacios de prácticas transitados durante la formación en Fonoaudiología.

Actividades de Sensibilización Comunitaria: Planificar actividades donde los estudiantes puedan involucrarse directamente con la comunidad, promoviendo la salud y el bienestar comunicativo. Esto fortalecería el vínculo entre la teoría y la práctica.

Integrantes:
Gatica, Cintia Solana. Legajo 16820/1
Krindges, Cintia. Legajo 15583/2
Martinez, Daniela . Legajo 16712/8
Molinaroli, Romina . Legajo 16689/7
Ruiz, Silvia .Legajo 16789/0
Saullo, Belén. Legajo 16775/3
Signorello, Fabiana. Legajo 16669/3

Fundamentación

La fonoaudiología social y comunitaria surge como propuesta de investigación, para responder a las complejas demandas del contexto, a la búsqueda de estrategias y abordajes diferentes con sujetos/pacientes en acción de promoción y prevención fonoaudiológicas, de modo de mejorar la calidad de vida y poder alcanzar el bienestar comunicativo. (Villareal S. et al. ,2011, citado en Ithurralde C.et.al., 2020)

En búsqueda de ese bienestar nos involucramos y decidimos llevar a cabo una propuesta que promueva sobre todo la comunicación y el lenguaje. Ya que entendemos que las situaciones de violencia que se producen en el contexto escolar podrían ser producto de la dificultad de poner en palabras o de reconocer, qué nos está pasando.

En base a lo que pudimos relevar de nuestro paso por el establecimiento, es que decidimos acompañar el proyecto educativo institucional y colaborar en la búsqueda de una convivencia más sana. Para ello, les acercamos estas propuestas con el fin de abrir un espacio en el cual no solo se estimule la lectura y la escritura, sino también el juego, la comunicación y por sobre todo el lenguaje. Ya que éste no solo sirve para aprender, conocer, e interpretar el mundo, sino que lo podemos utilizar como un vehículo de nuestras emociones. Citando a Humberto Maturana “en la actualidad vivimos inmersos en una cultura que resta valor a las emociones al mismo tiempo que nos sumerge en emociones contradictorias que nos piden que las neguemos”, es por ello que deseamos que cada niño y niña que se acerque a nuestra propuesta, pierda el miedo a decir lo que siente y logre ponerlo en palabras.

Recursos:

Ya que uno de los objetivos de la formación fonoaudiológica se basa en la comunicación y el lenguaje, nuestra propuesta se orienta a poder trabajar la escucha, el diálogo con los/as otros/as expresando sus emociones y sentires.

Por lo tanto, dicha propuesta general está ligada a las EMOCIONES. Creemos que, a través de conocer y reconocer nuestros estados emocionales, contribuimos a mejorar vínculos y

relaciones. Para ello utilizamos como personaje al “MONSTRUOS DE LOS COLORES” y constituimos varios recursos en base a esta temática.

Para comenzar a trabajar la inteligencia emocional de los niños y las niñas, planteamos diversos juegos y actividades, los cuales podrán usarse a modo de relevamiento del estado emocional de los/as estudiantes, por ejemplo, al momento de ingresar a la institución. Lo pensamos también para que los niños y niñas tengan un acercamiento respecto a cómo se sienten, que lo puedan manifestar, para generar así un buen vínculo con sus pares recurriendo al uso de la palabra.

- **1 RECURSO**

Juego de las emociones (LIBRO DE TELA)

En esta versión proponemos que sean los/as niños/as quienes tomen la palabra, y puedan contar que sienten con cada emoción. Y si alguno/a se anima, inventar una nueva historia. De todas maneras acercamos un breve relato.

Fotografías: Gatica Cintia (2024).

Cuento “El monstruo de Colores”

Este es el Monstruo de COLORES, hoy se levantó raro, confuso, aturdido… no sabe muy bien que le pasa ¿Te sientes raro otra vez? mira que lío te hiciste con las emociones! Tendremos que ordenarlas y colocarlas cada una en su frasco. Si quieres te ayudo a ponerlas en orden:

1. La ALEGRÍA es contagiosa, brilla como el sol, parpadea como las estrellas. Cuando estas alegre, saltas, bailas, ríes, juegas… Y quieres compartir tu alegría con los demás.
2. La TRISTEZA siempre está echando de menos algo. Es suave como el mar, dulce como los días de lluvia. Cuando estás triste, quieres estar solo y no tienes ganas de hacer nada.
3. La RABIA/ENOJO arde al rojo vivo, y es feroz como el fuego que quema fuerte y difícil de apagar y cuando estás enojado, sientes que ya se ha cometido una injusticia, y quieres descargar la rabia con el otro.
4. El MIEDO es cobarde, se esconde y huye como un ladrón en la oscuridad. Cuando sientes miedo, te vuelves pequeño y poca cosa, y crees que no podrás hacer lo que se te pide.
5. La CALMA es tranquila como los árboles, ligera como una hoja al viento. Cuando estás en calma respiras lenta y profundamente. Te sientes en paz.

Estas son tus emociones cada una tiene un color diferente y cuando están ordenadas funcionan mejor. ¿Ves qué bien? Ya está todo en su sitio.

6. Pero … ahora se puede saber qué te pasa? vamos a ver… nos queda una emoción: El AMOR…. ¿Y CUAL ES TU EMOCIÓN HOY?

○ 2 RECURSO

Juego de las emociones (versión bolsa + cuento “EL MONSTRUO DE COLORES”)

Este cuento lo pensamos como disparador de la temática. Sirve como puerta de entrada al mundo de las emociones. Para conocer cuáles son (entre otras), lo que nos hacen sentir, etc.

Se narra el cuento que se encuentra en el dorso de la bolsa contenedora y a medida que transcurre la historia, se van retirando cada una de las láminas. Esta dinámica hace que el relato sea más entretenido.

Fotografía: Krindges Cintia (2024)

○ 3 RECURSO

Bolsillo de las emociones

Permite a los/as estudiantes indicar cómo se sentirían en diferentes escenarios posibles. Esto servirá como punto de partida para charlar sobre sus emociones y el porqué de las mismas, dando lugar a que se explayen y compartan lo que sienten.

Fotografía: Martinez Daniela (2024)

Presentan unas fichas que sirven para identificar la emoción y se ubicarán en el color verde si se sienten en calma, en el negro si sienten miedo, en el rojo si están enojados, en el azul si se sienten tristes, en el amarillo si sienten alegría y en el rosa cuando sienten amor.

○ 4 RECURSO

Emociómetro

Permite a los/as estudiantes indicar como se sentirían en diferentes escenarios posibles. Esto servirá como punto de partida para charlar sobre sus emociones y el porqué de las mismas, dando lugar a que se explayen y compartan lo que sienten.

Presenta unos broches que sirven para identificar la emoción y se ubicarán en el color verde si se sienten en calma, en el negro si sienten miedo, en el rojo si están enojados, en el azul si se sienten tristes, en el amarillo si sienten alegría y en el rosa cuando sienten amor.

Fotografía: Molinaria Romina (2024)

○ 5 RECURSO

¿Cómo me siento?

Este recurso fue pensado para utilizarse en las distintas actividades que se realicen en el proyecto enmarcado en el área de educación física. Sirve como mediador de las emociones que se pueden despertar cuando los/as niños/as ganan o pierden. Evitando descargar emocionalmente en otros/as o en sí mismo. Consiste en marcos de colores, en el que los niños y niñas podrán utilizar de manera lúdica para reflejar cómo se sienten cuando no pueden ponerlo en palabras.

Fotografía: Ruiz Silvia (2024)

○ 6 RECURSO

Contenedores: ¿Qué cosas me hacen sentir…?

Esta actividad fue pensada como forma de exteriorizar los sentimientos y poder identificar qué cosas no hacen sentir cada emoción e ir rellenando cada uno de los contenedores con palabras que ellos/as mismos/as escriban.

Se presentan contenedores y material para poder dibujar la cara de monstruo de colores según identifiquen la emoción y escribir palabras que nos hagan sentir las mismas.

Fotografía: Saullo Belén (2024)

- **7 RECURSO**

Botellas de la calma

El recurso fue pensado para ayudar a procesar y calmar las emociones de los/as niños/as cuando se encuentren atravesando un momento de crisis. El fin es poder autorregularse.
Agitando la botella y concentrándose en el movimiento del líquido se logra calmar los niveles de enojo, angustia y frustración.

Fotografía: Signorello Fabiana (2024)

- **8 RECURSO**

TÍTERES

Es una actividad pensada como un juego de roles, en la que cada niño/a podrá darle vida a cada personaje o acompañar a la/el docente en la narrativa. Es útil también para el uso en niños y niñas que presenten timidez.

Fotografía: Signorello Fabiana (2024)

- **9 RECURSO**

AFICHES

Pensados para visibilizar la propuesta e introducirnos en la temática presentando cada una de las emociones.

Fotografía: Signorello Fabiana (2024)

- **10 RECURSO**

Por último, presentamos otra propuesta por fuera de la actividad acercada anteriormente. Es un

TÓTEM MULTIJUEGOS

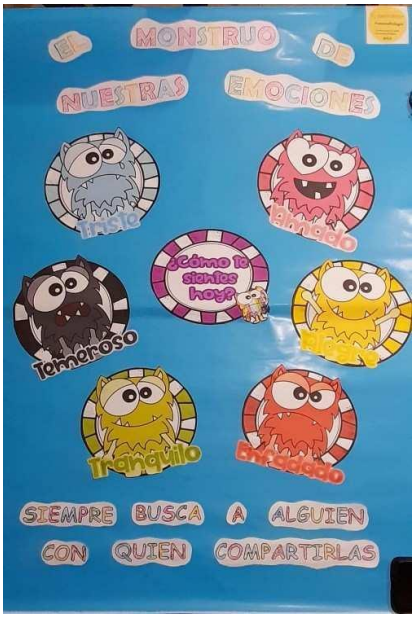

Fotografía: Signorello Fabiana (2024)

Consta de diferentes propuestas para estimular la memoria, la atención, la asociación, además de promover y/o reforzar el desarrollo de hábitos de higiene como pueden ser: el lavado de dientes, de manos, comportamiento en el comedor, cuidado del medio ambiente, etc. Trabajar sobre los alimentos consistencia y características de los mismos. Se puede utilizar para estimular el reconocimiento de grupos semántico, de categorías y subcategorías de palabras como pueden ser en frutas y verduras, por color, por tipo, etc.

Para ello se proponen juegos de fichas, secuencias, memotest, tatetí, etc.

Fotografía: Ruiz Silvia (2024)

Conclusión

La práctica en la Escuela Primaria n°22, fue una experiencia que nos encantó vivirla. Desde el principio nos entusiasmó el hecho de poder salir del ámbito universitario, acercarnos a lo que tantas veces escuchamos y leímos de la fonoaudiología comunitaria y a la construcción de una observación activa en contexto

Empezamos recolectando información de todo tipo, respecto al lugar geográfico con el que nos íbamos a encontrar. Nos preparamos en cuanto a lo que íbamos a preguntar y nos asesoramos con familiares y amigos relacionados al ámbito educativo con el fin de poder obtener la mayor información posible. Fuimos predispuestas a escuchar y a poder observar todo.

Al llegar nos recibieron muy bien tanto el personal auxiliar como la directora. Los/as niños/as estaban en recreo, así que pudimos salir al patio con ellos/as. Cuando nos vieron, vinieron enseguida a recibirnos y a preguntarnos quiénes éramos. Pero fue triste encontrarnos con el estado de la escuela, los/as chicos/as desorganizados/as y/o desordenados/as, jugando en el patio al rayo del sol. Observamos predisposición de los/as chicos/as por conocer, por saber de nosotras, con ganas de participar de lo que estábamos haciendo, de dialogar, etc. A su vez nos encontramos con situaciones de violencia entre pares y a las maestras sobrepasadas por estas situaciones.

Por otro lado, vimos muchas situaciones referidas a la falta de hábitos de higiene. Que fue la

primera idea que pensamos abordar, pero entendimos que es muy difícil de sostener en el tiempo por la falta de recursos.

Tomamos como disparador los conflictos que vimos entre los/as chicos/as para generar herramientas y estrategias en esa comunidad educativa. Con el objetivo de construir una comunicación saludable y un ambiente armonioso con el otro/a

La experiencia de trabajar en grupo fue enriquecedora en cuanto a la capacidad de organización y predisposición de cada integrante para realizar las diferentes propuestas didácticas para entregar en la escuela. Al momento de elegir y seleccionar las actividades/recursos nos pareció que eran útiles, no solo por lo que habíamos observado, sino también para brindarle material a las/os docentes que pudieran aplicar con los/as chicos/as. Si bien les ofrecimos instructivos de uso de cada uno de las actividades, cada una fue pensada a su vez para que tuviera libertad de trabajar de diversas maneras, combinando recursos, utilizando los mismos para otras situaciones, tanto para primer ciclo como para grados más avanzados.

Nos gustó mucho la iniciativa de la cátedra al incluir una escuela que no fuera del centro de la ciudad. Permite dar cuenta de las necesidades y de la posibilidad de acercarnos a otras realidades, que muchas veces por la vorágine, quedan relegadas o invisibilizadas.

Tomar conciencia que en el futuro podemos aportar herramientas como éstas desde la fonoaudiología, sin perder de vista donde y con quienes estamos estableciendo esta relación. Poder centrarnos en cada individuo en particular con toda su historia de vida y al mismo tiempo generar una intervención, promoción y prevención en comunidades que lo necesiten.

Por último, es muy reconfortante pensar en que sumamos nuestro granito de arena. Que estos pequeños gestos pueden provocar mareas de cambios. Si bien nosotras acercamos la propuesta con la idea de colaborar en mejorar la convivencia y el respeto por el/la otro/a, cada uno de ellos podrá y será participe al trabajarlo. Y nuestro mayor deseo es que así sea.

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de Trabajo 26: "Educación y discapacidad": Desafíos y fortalezas en el acompañamiento de las trayectorias educativas en infancias y adolescencias con discapacidad. Coordinadorxs: Federico Gerónimo y Claudia Díaz (IETSyS, FTS-UNLP). Comentarista: Christian Pinedo Arcuri (IETSyS, FTS-UNLP).

Sesión:

- Larocca, Daniela y Egui Tassi: Entre cuidos y descuidos: infancias en situación discapacidad y estrategias de cuidados en la Modalidad de Educación Especial de la Provincia de Buenos Aires.
- Oldani, Karina; Di Lucca, Viviana; Martins, Eugenia y Pinedo Arcuri, Cristian Juan Pablo: Historias de pequeñas historias: escenarios de las trayectorias de personas con discapacidad en la complejidad de lo social.
- Aronson, Giselle: Del jardín a la escuela. Dos historias de inclusión y la pregunta sobre la diferencia.
- Villegas Castagnasso, Milva; De Sousa, Karina y Perilli, Valeria: Fonoaudiología y discapacidad en el ámbito educativo-Relato de una experiencia docente en la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata

Entre Cuidos Y Descuidos: Infancias En Situación Discapacidad Y Estrategias De Cuidados En La Modalidad De Educación Especial De La Provincia De Buenos Aires

Autores/as

Mg. Daniela Larocca (UNLP – FTS) laroccadaniela@gmail.com

Prof. Egui Tassi (UNLP – Liceo Víctor Mercante) eguitassi@gmail.com

Este artículo expone los principales hallazgos surgidos de una investigación realizada en Instituciones de la Modalidad de Educación Especial orientadas a las primeras infancias en situación de discapacidad.

Hemos definido como objeto de indagación poder analizar las percepciones y prácticas maternas en torno a los cuidados de las infancias en situación de discapacidad en vínculo con las políticas de educación establecidas para la Modalidad de Educación Especial, enfatizando el análisis en el papel que poseen las instituciones de la Modalidad Especial en el fortalecimiento o no de las desigualdades de género, en la distribución de los cuidados en las primeras infancias con discapacidad.

Este proceso de indagación, surge como resultado de una preocupación incesante sobre las políticas de cuidado de las infancias, a partir de procesos de intervención desde el ejercicio del trabajo social y de la docencia en la modalidad. Vale señalar que a partir del proceso de implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, las políticas de cuidado comienzan a constituirse como línea directriz transversal de la política educativa, de este modo, la educación bonaerense asume una posición y una responsabilidad pública indelegable: la del cuidado y la enseñanza de calidad para todas y todos las y los estudiantes en clave de igualdad desde un enfoque educativo inclusivo que pone en juego distintos saberes, experiencias e identificaciones.

Los centros de atención del desarrollo infantil de la Provincia de Buenos Aires dependen de la Modalidad de Educación Especial la cual es definida por la Ley de Educación Nacional como “la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta Ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común”. Actualmente cuentan con una matrícula total de 6067 niñas y niños, distribuidos en la totalidad de los distritos educativos de la Pcia. De Buenos Aires. Algunos surgen en el seno de los hospitales de pediatría, servicios de APS o en las propias escuelas de la modalidad como servicios agregados.

La modalidad de Educación especial desde la gestación de los Centros de Atención temprana del desarrollo infantil, ha construido prácticas educativas que tienen como particularidad que el sujeto de aprendizaje no es exclusivamente el niño/a sino el “binomio madre-hijo”, estamos ante

un cuidado maternizado, de tiempo completo. Madres que esperan entre turno y turno, donde la incertidumbre constituye parte del entramado cotidiano.

Frente a una escuela que también construye ideas de "buenas y malas maternidades", que demanda la presencia materna (o su sustituto), como condición para garantizar mejores condiciones para el desarrollo infantil.

Resulta indudable que las prácticas sociales de cuidado tienen a lo largo de su historia un fuerte sesgo marcado por la desigualdad de género, que aparecen invisibilizadas y naturalizadas como parte del rol "femenino", por ello resulta necesario preguntarse ¿cuál es el papel de las instituciones y políticas públicas en la persistencia de esta configuración?

Diversas investigaciones dan cuenta que la organización de los cuidados infantiles se encuentra atravesada por una "impronta maternalista", entendiendo que son las madres las mejores cuidadoras (Nari, 2004; Faur, 2011, Esquivel y Faur, 2012), dicha perspectiva contribuyo a la conceptualización de las maternidades, entendiendo que es una tarea "natural", que las mujeres "saben cuidar, quieren cuidar y lo hacen sin esfuerzo", es importante destacar que dicha impronta ha sido reforzada por las políticas públicas durante gran parte del siglo XX, fundamentalmente por no estimularse la participación de los hombres en los cuidados ni promover la corresponsabilidad. Por tanto, la referencia a la división sexual del trabajo constituye un punto de partida teórico ineludible, entendiendo que las relaciones de género son el principio organizador del trabajo, generando una distribución desigual de tareas entre varones y mujeres. La división sexual del trabajo se manifiesta en cualidades y habilidades asociadas naturalmente a las mujeres y a los varones, siendo los cuidados una de las tareas socialmente asignadas a las mujeres" (Batthyany, 2020), distribución que divide la esfera de lo público y lo privado, "la diferenciación entre lo público y lo privado se ha equiparado con la diferenciación entre el mundo doméstico y privado de las mujeres y el ámbito público y político de los hombres, con argumentos que daban por supuesto la naturalización e inmutabilidad de esta distinción entre las esferas de las relaciones humanas" (Jelin, 2016), de este modo la distribución del cuidado ha recaído sobre las familias, y dentro de estas sobre las mujeres o más bien sobre las identidades feminizadas conceptualizadas como "cuidadoras naturales", impactando sobre sus ciclos vitales, sus formaciones y sus tareas productivas. Por tanto, la división sexual del trabajo se constituye como límite y obstáculo para la la distribución y las cargas asociadas al cuidado (Batthyany, 2018).

En Argentina, aún se devela un modelo de cuidado familiarista, con heterogeneidades marcadas en los distintos sectores sociales, pero caracterizado en términos generales que "lo propio" de las mujeres es cuidar.

El análisis de la organización social de los cuidados, da cuenta de dos aspectos centrales por un lado permite visibilizar las enormes inequidades de género en la distribución de las tareas, entendiendo que "lo invisible social no es lo escondido en alguna profundidad sino que se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, dispositivos producidos- reproducidos… son situaciones en las que hombres y mujeres transitamos y participamos de ellas, no es entonces lo oculto, sino lo denegado, lo interdicto de ser visto (Giberti, E. Fernández A., 1992. PP18). Y, por otro lado, las enormes desigualdades de acceso a la provisión de cuidados. Por ello resulta

indispensable referir a uno de los planteos de Faur en relación a la “coexistencia de diamantes de cuidado en una misma sociedad”, se trata de analizar la oferta de servicios de cuidado y los modos que las comunidades (de distintos niveles socioeconómicos) acceden. Al respecto resulta relevante hacer referencia específicamente a las políticas de cuidado infantil presentes en argentina.

Para poder analizar las políticas de cuidado infantil, resulta importante destacar que los principales organismos responsables son el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y la Administración Nacional de Seguridad Social, que como es posible visualizar en la Figura 1, cuentan con políticas específicas para las primeras infancias, donde se devela un marco normativo muy propicio y da cuenta de grandes avances, pero uno de los aspectos centrales se vincula a las heterogeneidades presentes en cada territorio, siendo indispensable la creación de “corpus en políticas públicas concretas e integradas” (CIPPEC, 2019), que si bien el Proyecto de ley “Cuidar en Igualdad”, recoge estos aspectos, y tal como expresa la propia letra de la ley “Para que los cuidados dejen de ser una fuente de desigualdad social y de género, los países están construyendo “sistemas de cuidados”. Un sistema de cuidados es un conjunto de políticas y servicios que aseguran la provisión, la socialización, el reconocimiento y la redistribución de los cuidados, entre todas las partes de la sociedad y entre todas las identidades de género. Es un sistema porque ninguna de las políticas que lo integran, en soledad, puede alcanzar todos los objetivos. Por otro lado, la creación de un sistema permite un uso más eficiente de los recursos. Avanzar hacia una sociedad del cuidado más justa tendrá impactos en la vida de todas, todos y todes”, pero la misma está en tratamiento en el Congreso desde mayo de 2022, y en un contexto donde las políticas de cuidado han tenido un fuerte retroceso a partir de la asunción de Javier Milei, pensar en la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidado de Argentina constituye una “utopía”.

Al revisar la literatura sobre los cuidados de las primeras infancias en situación de discapacidad o trastornos en el desarrollo, es posible afirmar que se trata de un tema poco explorado, cuyos datos estadísticos son muy difusos, ya que a las situaciones de discapacidad que suelen ser claras en los primeros meses de vida, hay que sumar aquellas situaciones que se presentan como “trastornos en el desarrollo”, que dan cuenta de situaciones que requieren abordajes específicos, incluso durante los primeros meses de vida, pero que no existen registros oficiales. En las Instituciones bajo estudio, partiendo del análisis de las Plantas orgánico funcionales (POF) de los servicios educativos el 80% de su matrícula comprende a situaciones que requieren abordajes específicos pero que aún no se encuentran certificados como discapacidad.

Por tanto, este tema nos inscribe en términos amplios en los cuidados de las infancias, pero con matices particulares vinculado a ese primer tiempo donde aparecen las dificultades y por tanto el vínculo con el sistema de salud es sumamente estrecho. en este sentido diversos autores (Pautassi, 2007; Rodríguez Enríquez, 2010; Faur, 2014), dan cuenta que el cuidado de las niñeces y personas en situación de dependencia en general recae sobre las mujeres impactando sobre sus trayectorias vitales y fundamentalmente sobre la inserción en el mercado de trabajo, de este modo, “la irrupción de la discapacidad y la dependencia implica una gran carga de

cuidado que las familias (y dentro de las familias, las mujeres) resuelven de manera mayormente privada, dentro de los límites del hogar y en un cierto marco de soledad, con mayores o menores costos personales de acuerdo a variables económicas, vinculares, etc., pero en general de manera desigual entre varones y mujeres y entre familias pertenecientes a diferentes sectores sociales. Ante este panorama resulta insoslayable comenzar a desandar la idea de que el cuidado constituye un problema individual y familiar para empezar a concebirlo como un derecho y como una responsabilidad social" (Boveri, 2020).

Si bien se han dado cambios profundos durante las últimas décadas en relación a la Discapacidad a partir de la sanción de la Convención sobre las personas en situación de discapacidad, dando lugar al Modelo social de la discapacidad, aún persiste la influencia del paradigma Médico Rehabilitatorio, por tanto, la organización de las familias se encuentra atravesada en gran medida en torno a tratamientos médico-terapéuticos que prescriben profesionales de la salud,

> "la discapacidad instala un estado de malestar familiar debido a los problemas de salud de los/as niños/as, a la exclusión social que estos/as y sus cuidadores/as suelen experimentar, a los cuidados específicos y asistenciales que demandan los/ as menores y al modo en que se organizan socialmente" (Faccia 2020).

Resulta fundamental destacar que la discapacidad constituye un campo que acarrea fuertes invisibilizaciones, por tanto, el trabajo de cuidado no es su excepción. La invisibilidad podríamos decir además que constituye un articulador entre los cuidados y la discapacidad, "la discapacidad como producción social, como producto de la ideología de la normalidad invisibiliza sujetos, precariza vidas vuelve invisibles a quien las portan por diagnóstico o por imaginario" (Angelino, 2023), de este modo cuando hablamos de cuidados en situación de discapacidad se configura un encuentro de invisibilidades entre quienes cuidan y quienes son cuidados. Aquí nos interesa puntualizar que el cuidado ante situaciones de discapacidad, no sólo está sostenido por las familias, y particularmente con las mujeres de la familia, sino que se deposita en este cuidado una carga adicional: por un lado, el plazo indefinido de la tarea, es un cuidado que sabemos cuándo se inicia, pero no cuando finaliza; la sobrecarga de responsabilidad porque se trata de un trabajo que implica el sostenimiento de múltiples tareas. Es importante destacar que las personas con discapacidad tienen un vínculo muy fuerte con el sistema de salud, por tanto" existe una frontera muy difusa entre cuidado y atención de la salud y rehabilitación" (Brovelli, 2020). La principal característica del cuidado de las personas con discapacidad es su duración indeterminada y su intensidad (en función de la discapacidad). Se trata de un cuidado directo que requiere aprendizajes específicos (como movilizarlos, cambiar suplementos, suministrar medicaciones, etc). Y un cuidado indirecto de gran intensidad (gestión de recursos, turnos, autorizaciones, etc). Donde las desigualdades se observan con mayor nitidez según los seguros de salud que presentan, las posibilidades de acceder a modificaciones de viviendas, ayudas técnicas específicas, tecnología adaptada, etc. Se da de manera muy diferencial según las condiciones socioeconómicas de los hogares. Se trata de un cuidado que interrumpe las

trayectorias laborales de cuidadoras no remuneradas (a veces de manera permanente), porque es un trabajo que demanda mayor esfuerzo, intensidad y planificación.

Uno de los principales hallazgos que surgen de este estudio, es que los cuidados en los primeros tiempos de vida de niños y niñas en situación de discapacidad, están sostenidos y ejercidos por mujeres, siendo las madres sus principales protagonistas, en un contexto educativo altamente feminizado, donde operan acciones estatales que modelan y reproducen estas relaciones asimétricas entre varones y mujeres, en instituciones educativas donde la fragmentación de los tiempos de cuidado institucional complejizan aún más este escenario. Instituciones atravesadas por políticas educativas que enlazan la idea de derecho, y cuestionan las condiciones institucionales y curriculares más arraigadas para dar lugar a nuevas formas de ser y estar en la escuela, en un contexto donde la discapacidad brega por la visualización de las diferencias, donde la igualdad se constituya en punto de partida.

Bibliografía

Aguirre, R., Batthyany, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Íconos, Revista de Ciencias Sociales, 50, 37–54.

Batthyany, K. (Coord.). (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. CLACSO.

Barrancos, D. (2023). Donde hay una necesidad, hay un derecho: La imprescindible contribución del Estado en materia de cuidados. Papeles de Coyuntura. Programa de Investigación Escolarización. Perspectivas históricas, pedagógicas y políticas de la educación (UNLP–CONICET). https://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/pephpp/wp-content/uploads/sites/25/2023/10/12-Papeles-de-coyuntura-BARRANCOS.pdf

Brovelli, K. (2020). El cuidado vinculado a la discapacidad y dependencia: Prácticas y experiencias al interior de las familias. Áltera. Revista de Antropología, 3(11), 116–143.

Danel, P., & González Monge, L. (2016). Discapacidad, enfoque de derechos y cuidados: ¿Semantizaciones patriarcales? En Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes.

Faccia, A. (2020). El cuidado de niños y niñas con discapacidad en Buenos Aires desde una perspectiva de género (2013–2015). En S. E. Sustas, S. A. Tapia, & M. P. Venturiello (Comps.), Investigación e intervención en salud: Demandas históricas, derechos pendientes y desigualdades emergentes. Sebastián Ezequiel Sustas Editor.

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI Editores.

Giberti, E., & Fernández, A. (s. f.). La mujer y la violencia invisible. Editorial Sudamericana.

Jelin, E. (2016). Pan y afectos: La transformación de las familias. Siglo XXI Editores.

Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890–1940. Biblos.

Sanna, V. M. (2016). Experiencias de atención temprana del desarrollo infantil: El impacto de una institución en su comunidad [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes]. RIDAA-UNQ. http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/

HISTORIAS DE PEQUEÑAS HISTORIAS: ESCENARIOS DE LAS TRAYECTORIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMPLEJIDAD DE LO SOCIAL

Autores[73]*:*
Lic. Karina Oldani (UNLP-FTS)
Mg. Arq. Viviana Di Lucca (UNLP - ETSyS FTS y FAU)
Dra. Eugenia Martins (UNLP- IETSyS FTS y FCNyM)
Lic. Cristian Juan Pablo Pinedo Arcuri (UNLP-FTS)

"La persistente imagen del adentro y del afuera desnaturaliza el pensar,
el mirar, el percibir el mundo, pues lo vuelve idéntico a la mismidad".
(Skliar, 2003, p. 58)

En este escrito recuperaremos tres relatos del trabajo de campo realizado en el proyecto de investigación PID T 112 PID "Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos" donde se ficcionarán tres escenarios -que nos permitirá la poética de la escritura- realizar un cruce analitico para visibilizar algunos puntos que nos convocan para problematizar en relación a las trayectorias educativas desde la dimensión inclusiva. Estos relatos, son resultado del trabajo que realizamos como equipo durante el año 2022, siendo 16 entrevistas semi estructuradas a personas mayores de 18 años en diferentes situaciones de discapacidad en el territorio de la región Gran La Plata y de la Ciudad de San Miguel del Monte.

Concebir el despliegue de las trayectorias como entramado que vincula lo estructural, lo institucional y lo biográfico, mientras se focaliza en las condiciones de escolarización, permite evidenciar los efectos de estas condiciones en la construcción de las trayectorias educativas. Las trayectorias educativas permiten identificar la heterogeneidad de experiencias vitales y en tanto diversas expresiones educativas, saliendo del encasillamiento de los procesos formativos formales dentro del sistema educativo. (Bracchi, 2016) Supone visibilizar que hay distintos recorridos, itinerarios y redes construidas con el entorno. Esta perspectiva permite reconocer todos aquellos ámbitos formativos por los cuales se van conformando las biografías y los

[73] En esta escritura, se decide utilizar el lenguaje inclusivo mediante la ***e*** como acto performativo lingüístico, político e ideológico para resonar con las luchas de l***e***s colectiv***e***s disidentes y de la diversidad. Estamos inmers***e***s en un sistema social determinado por una gramática de lo masculino, es decir en palabras de Graciela Morgade*:* "La norma que nos obliga a utilizar el plural masculino cuando nos referimos a un conjunto extenso de cosas, personas o acontecimientos esconde diferencias en su homogeneización ilusoria." (1997, p.67)

recorridos de les estudiantes (el primer trabajo, variadas experiencias laborales, actividades y participación política, permanencia en instituciones educativas no formales, lo familiar, lo vincular, y en el caso de las personas con discapacidad poner en juego el entramado de recorridos y dispositivos de los que son parte) y reconocer también otros recorridos no formales que realizan les estudiantes y que conforman sus biografías e identidades asumiendo que estamos ante experiencias educativas en plural según los contextos de producción.
En este sentido, las entrevistas realizadas en el marco de la investigación, nos van marcando ritmos de los diferentes recorridos que han tenido estas trayectorias de vida, que las fuimos escuchando y escribiendo, con el fin de reivindicar sentidos y luchas.

Murmullos del pasado: desde el Chaco a la Provincia de Buenos Aires

Hombre nacido en las tierras chaqueñas, por los años de 1953, en un pequeño pueblo Argentino, con su nombre El Zapallar, actualmente denominado General San Martín, ubicado históricamente y en sus inicios llamado Colonia Pastoril, situado unos 120 kilómetros al norte de la ciudad de Resistencia. Recuerdo…que era un lugar donde se recibían los extranjeros y se los hacía subir a otro barco más chiquito para ir río arriba donde estaban las pequeñas comunidades de lo que quedaba de pueblos originarios. Mi papá era un muchachito de 17 o 19 años, que vino con sus primos, con tres primos, donde fueron construyendo su vida en el monte. Mis padres eran libaneses, pero por suerte uno era Arabe y el otro era Turco. Ahí vivíamos todos, éramos 16 personas en el rancho hecho por mi familia.
A los 13 años me vine a radicar acá a Buenos Aires, en el barrio 31 de Retiro, y después a Bella Vista hasta mudarnos a Claypole. Actualmente vivimos con mi mujer en este hermoso pueblo que es San Miguel del Monte, estamos cerca de Buenos Aires y de La Plata donde están los médicos y nuestras hijas.
No he terminado la Escuela Técnica, ya que siempre trabajé, realicé hasta 2 años en un Colegio Industrial, en el barrio de Constitución de la ciudad de Buenos Aires, mientras vivía en Claypole. Hace 18 años que estoy con parkinson, imaginate, siempre trabajé con mis manos en el rubro de electricidad y construcción de casa, lo que hacíamos en el Chaco. Estoy controlado, pero no soy el mismo, la discapacidad se acentuó después del COVID-19. Continuó con los chequeos médicos permanentes que le realizaron en un hospital de la ciudad de La Plata.

Testigos de una narrativa

Mujer, nacida en La Plata por los 2000. Mujer con discapacidad motriz, mujer en silla de ruedas. Mujer estudiante de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UNLP.
¿Cómo fue mi trayectoria educativa?
Puedo decir que de la etapa del jardín no recuerdo mucho, se que mi mamá luchó mucho para que se respeten mis derechos y se me corra del lugar de “ay pobrecita”. Quiso que ingresara a un jardín común, como al que iban la mayoría de les niñes de mi edad. Pero empecé en un jardín mal llamado especial. ¿Qué tiene de especial el jardín? Era la pregunta con la que se topaba mi madre, sin saber qué responder. Recuerdo que quería hablar con mis compañerites y me

frustraba que no me respondieran o no me entendieran, no sé, eso de ser especial debe ser así pensaba. Llegó el momento de la primaria. Recuerdo escuchar una conversación de mi mamá con una vecina, Dorita, la extraño tanto. Mi mamá estaba enojada y le decía: “mi hija no es ninguna pobrecita, no voy a permitir que la traten de una manera diferente al resto. Ya hablé con la directora de esa escuela y me dijo que tiene una vacante. No fue fácil Dora, hubo discusión, vos me conocés”.

Fui feliz en la escuela primaria, me sentí abrigada, abrazada. Sentí que eso que escuchaba en diferentes lugares -pobrecita, incapaz, no va a poder- se transformó en todo lo contrario porque la escuela, les docentes, les compañeres entendían que yo, al igual que elles, era simplemente una persona. La secundaria la hice en la misma escuela, el edificio estaba mejor acondicionado con rampas, las escaleras habían quedado atrás, por lo menos en esta etapa. Transcurrido un tiempo deje el proyecto de integración. El director habló con mi mamá y le dijo que no lo necesitaba.

Eso hizo que me sintiera una más del grupo.

Historia en (amoroso) relieve

Mujer nacida en los 70, en el pueblo de Verónica, provincia de Buenos Aires, radicada en la ciudad de La Plata junto a sus hijas y marido. Perdí la vista a los 8 años por desprendimiento de retina. Mis padres no sabían nada sobre chicos ciegos ni nada, de escuelas, nada. Tuve una infancia muy feliz en cuanto a lo social: tenía primos, amigos, me trepaba a los árboles, andaba en bicicleta sola ya estando ciega.

Era Agosto del año 1980, las cirugías no eran ambulatorias, estuve 3 meses hospitalizada… perdí la mitad del año.

Así que empezaron a preocuparse para ver cómo podían hacer para que yo pudiera seguir teniendo “una vida normal”, y que estuviera incluida. En el colegio, al principio a mi papá le costó mucho la integración, porque la directora decía que cómo era la primera persona ciega en el pueblo, me iba a caer, me iba a golpear, que ella no me podía tomar. Después de varias entrevistas con la inspectora y la directora me integraron en el único colegio de Verónica, así que no había mucho más para elegir. Iba a la escuela común por la mañana, y dos veces por semana veníamos a la 515 de Gonnet con mi papá que fue donde desarrollé la rehabilitación, me enseñaron braille, orientación y movilidad y actividades de la vida diaria. Como yo ya sabía escribir en tinta, mi abuelo, que era chapista, me había hecho una regla que calzaba en la hoja del cuaderno y tenía el tamaño del renglón, entonces yo escribía así hasta que aprendiera las letras del braille. Aprendí al mismo tiempo braille y las letras en tinta. Hice de nuevo el segundo grado. No me gustaba venir a la escuela de Gonnet, tenía como un rechazo, ahora lo veo de grande y podía ser porque yo no aceptaba toda la nueva situación, el braille, tocar y no mirar.

La docente que tenía en Verónica era una persona excelente. Me llevaba todo en relieve, hecho por ella, me lo bordaba todo con lanita. Entonces yo me sentía muy bien, mis compañeres me integraron de una, pero creo que fue también obra de la maestra, porque todos los días me hacía sentar con un estudiante diferente, nena o varón, no hacía diferencia. Yo era como una novedad

para mis compañeres, todes querían sentarse conmigo, tenía un cuaderno más gordo que les demás. La señorita les había dicho a mi mamá y mi papá que siguiera escribiendo en tinta como lo venía haciendo. En la escuela especial dijeron lo mismo, así que bueno, yo escuchaba lo que la profesora decía y escribía. Hacía renegar mucho a mi familia porque me daban las tareas y no las quería hacer. Hasta que después de 3 o 4 meses ya ahí me enganché y me gustaba, les decían que yo era muy capaz y que aprendía rápido. Toda la parte psicológica de la escuela especial seguramente también me ayudó. En esa época teníamos séptimo grado y ahí como que se cortaba el apoyo.

Entonces en la Escuela Secundaria, quedaba como medio sola, no podían venir maestros integradores porque no había viáticos.

Reflexiones abiertas

La musicalidad de las narrativas que se van entramando en lo complejo de lo social nos hace comprender a la discapacidad desde un Modelo Social y en clave de los derechos. Es decir, considerando a las personas con discapacidad como seres que se entraman en la lucha por la dignidad, por la educación inclusiva, por la atención integral de salud y por la participación en actividades económicas, políticas y culturales.

De esta manera las narrativas nos interpelan con los siguientes interrogantes: ¿Cómo juega la idea de capaz o incapaz cuando se tensionan tantos desafíos y barreras de las trayectorias educativas de las personas con discapacidad? ¿Normales vs. anormales? ¿Cuáles son los determinantes del "ser normal" para pensar la dimensión de lo inclusivo? ¿Cómo y quiénes están ahí (disponibles) para transitar, construir, consolidar y producir la autonomía de las personas? ¿Cuáles fueron las reformas educativas Argentinas en relación a la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad y cómo juegan en sus trayectorias?

Estos interrogantes nos posibilitan habitar los pasos, ritmos, matices de las diferentes danzas del campo de la discapacidad, ¿Cómo bailamos las resonancias, disputas y melodías que nos proponen los desafíos y fortalezas de las trayectorias educativas de las personas con discapacidad?

Retomando la poética que nos permite dialogar desde los lenguajes de las artes, pensamos en las musicalidades elegidas con un sentido que hace a nuestras identidades y otras musicalidades que se nos imponen o se presentan como instituidas y también las tenemos que bailar. Para que la danza pueda fluir, consideramos la necesidad de existencia de la presencia de una otredad: que nos espere, que nos abrace, que aparezca el contacto corporal como acción sentipensante, que haga posible el habitar de las diferentes temporalidades, que habilite las múltiples posibilidades de apoyos, que reconozcan la diferencia como potencialidad y que garantice la accesibilidad del derecho a la educación. Skliar (2005), sostiene que se viene confundiendo la/s diferencia/s con los diferentes. Les "diferentes" obedecen a una construcción, una invención, son un reflejo de un largo proceso que podríamos llamar de diferencialismo, una actitud —sin dudas racista— de separación y de disminución de algunos trazos, algunas marcas, algunas identidades en relación con la vasta generalidad de diferencias. Esta modalidad de traducción

pedagógica se obstina en señalar quiénes son los “diferentes”, banalizando al mismo tiempo las diferencias. Con lo cual, el problema no está en qué son las diferencias, sino en cómo inventamos y reinventamos, cotidianamente, a los “diferentes”. (Skliar 2005, p. 16). Por lo tanto, al hablar de las diferencias en educación no se está haciendo ninguna referencia a la distinción entre “nosotres” y “elles”: sería apropiado decir aquí que las diferencias pueden ser mejor entendidas como “experiencias de alteridad, de un estar siendo múltiple, intraducible e imprevisible en el mundo”. (et .al, p.19)

Para robustecer las tensiones que constituyen los diferentes estudios sobre trayectorias, Calvo (2023) nos plantea que el punto común es “el acercamiento a las experiencias y su relación con el escenario histórico social y social específico” (p.63). En esta línea de pensamiento, comprendemos a la categoría de trayectoria no solamente como el abordaje de la singularidad de la vida de un persona, sino también, como el cambio del curso de vida en relación a los procesos socio históricos determinados. Es aquí que abordamos el campo educativo constituido por las personas que habitamos diferentes lugares y ocupando diferentes posiciones de poder atravesado por la disputa del capital simbólico que un sistema social nos impone marcado por la “matriz cuatriada de dominación: neoliberalismo, patriarcado, colonialidad y capacitismo” (Danel y Favero Avico, 2021, p.21).

Para que ello sea posible, debemos generar prácticas de cuidado en clave del giro de la afectividad. Una mirada social y política sobre el cuidado -como punto de partida de nuestras teorías sociales y políticas- ofrece una alternativa al paradigma del fundamentalismo de mercado que impera actualmente. Entendido este último como un régimen económico y productor de subjetividades en torno al utilitarismo, la competencia, la independencia como autosuficiencia, el desgarramiento de los vínculos y la idea de que la vida puede desarrollarse en soledad y aislamiento. (Tronto, 2017)

Los tres escenarios narrados, nos proponen el desafío de reinventanos como profesionales en el acompañamiento de las trayectorias desde las prácticas de la amorosidad, desde una pedagogía de la diferencia y de la autonomía relacional. Se trata de recuperar los aportes de la categoría de autonomía relacional para revisar los marcos de comprensión de las intervenciones que realizan tanto docentes, profesionales, etc. Puesto que existe una presunción que aún predomina en el campo de la discapacidad que concibe a la autonomía como autosuficiencia e independencia entendida esta última como acto de prescindir de los otres. (Gerónimo, 2023)

Es el Estado que se materializa en la Políticas Públicas que mediante la escuela quien abre las puertas a las personas para que transiten una educación desde sus potencialidades y no desde la ausencia “de” o el déficit del sujete y en estas páginas, los relatos presentados pretenden amplificar lo amoroso del acto educativo. Por ello nuestras danzas deben corporeizarce en que la educación es un derecho de les ciudadanes que genera emancipación, siendo formadora de sujetes históriques, crítiques, contradictories, singulares, colectives y creadores de su ser desde su potencialidad.

Bibliografía

Bracchi, C. (2016). Descifrando el oficio de ser estudiante universitario: entre la desigualdad, la fragmentación y las trayectorias diversificadas. Revista Trayectorias universitarias, 3.

Calvo, M. (2023). Escuchar y narrar la escuela. Entramados de trayectorias, inclusión y desigualdad. La Hendija.

Danel, P., Urrutia L., Sáenz A. C., Gerónimo F. y Novillo M. (2020) La inclusión transversalizando las prácticas educativas: debates desde el profesorado en trabajo social. En Radicalización del Neoliberalismo: Nuevas interpelaciones del Trabajo Social. Mar del Plata.

Geronimo, F. (2023). “Entramados de la intervención profesional y vigilancia desde el cuidado”. Ética del Cuidado. La perspectiva de la autonomía relacional en el campo de la discapacidad. {Ponencia} IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social.

Morgade, G. (1997). Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930 Ed. Miño y Dávila.

Otero Zúcaro, L. E., Pinedo Arcuri, C. J. P. y Sala, D. (2021). Construcción de conocimiento en la virtualidad desde la experiencia corporal. XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/129880

Skliar, C. (2003). y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Editorial Miño y Davila srl.

Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, XVH(41), 11-22.

Canal Encuentro. (14 septiembre 2022) Chaco Nataxala': El zapallar - Canal Encuentro https://www.youtube.com/watch?v=jY3oP0Fb2b4

Marcel Czombos. (17 noviembre 2020) General San Martín / CHACO Documental "Tierra de Cacerías" 2. https://www.youtube.com/watch?v=HNkaDUjcDbU

RELATO DE EXPERIENCIA

DEL JARDÍN A LA ESCUELA. DOS HISTORIAS DE INCLUSIÓN Y LA PREGUNTA SOBRE LA DIFERENCIA

Autora: Giselle Aronson

El trabajo consta de la presentación y relato de dos experiencias de acompañamiento a la inclusión de Santiago y Camilo.

Se plantean las particularidades de cada caso, diferencias de recorrido en los espacios terapéutico, escolar, familiar y social, las particularidades institucionales.

Abordamos el rol de lx fonoaudiólogx en el trabajo interdisciplinario en el entramado terapéutico - escolar.

Se profundiza acerca del alcance y la posibilidad de la interdisciplina y las paradojas que se desprenden de las posibilidades de acceso a un Certificado Único de Discapacidad, una Propuesta Pedagógica de Inclusión y terapias en función de una inclusión educativa.

Bibliografía

Aronson, G (2022). La fonoaudiología, la terapia del lenguaje en el contexto de la inclusión educativa. En G, Sanmartín [el al.] Educación inclusiva para niñas y niños con discapacidades. Derechos de las infancias, cuidado, formación docente. Ediciones Novedades Educativas.

Benveniste, E. (2011). Problemas de lingüística general. Siglo XXI.

Bruner, J. (1995). El habla del niño. Ed. Paidos.

Bruner, J. (2002). Acción, pensamiento y lenguaje. Ed. Alianza.

Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2014). Comunicación N° 5/14: Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) y las trayectorias educativas de alumnos con Proyectos de Integración. Prov. de Buenos Aires

Dirección General de Cultura y Educación (2008). Marco general del Diseño curricular para la Educación Inicial. Prov. de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación (2012). Dirección de Educación Especial (2012). Circular Técnica General N° 6/12. Brindar orientaciones para la elaboración de planes pedagógicos individuales para alumnos/as con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, con Trastornos Específicos del Lenguaje, en proyectos de integración. Prov. de Buenos Aires

Elichiry, N. (1978). La importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En N. Elichiry (Comp.), El niño y la escuela. Nueva Visión.

Levin, J. (2002). Tramas del lenguaje infantil. Lugar Editorial.

FONOAUDIOLOGÍA Y DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

RELATO DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE EN LA LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Villegas Castagnasso Milva[74]
milvavillegas@gmail.com
De Sousa Karina[75]
knoradesousa@gmail.com
Perilli Valeria[76]
valeriaperilli@yahoo.com.ar

En este relato nos proponemos describir una experiencia docente desarrollada en la asignatura Fonoaudiología en Ámbitos Educativos correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Quienes la llevamos adelante, al inscribirnos en campos disciplinares diferentes y habiendo transitado experiencias académicas y prácticas profesionales diversas, iniciamos un proceso de construcción interdisciplinaria como equipo de trabajo, articulando el saber pedagógico desde una perspectiva crítica con saberes y criterios específicos del campo de la fonoaudiología en el ámbito educativo.

La característica principal del grupo de estudiantes destinatarios/as de esta propuesta es la heterogeneidad en relación a edad, trayectorias y experiencias de formación. Excepto un estudiante, el grupo está compuesto por mujeres. Algunas/os desarrollan o han desarrollado una profesión (locución, docencia en distintos niveles, música, canto). Otras/os no han tenido actividad profesional o académica más que la transitada en los tres años precedentes de la Licenciatura.

---

[74] Maestra de Educación Primaria, Licenciada en Fonoaudiología (FCM-UNLP). JTP de la cátedra Fonoaudiología en ámbitos educativos (FTS-UNLP)

[75] Maestra de Educación Primaria, Licenciada en Fonoaudiología (FCM-UNLP), ayudante diplomada de la cátedra Fonoaudiología en ámbitos educativos (FTS-UNLP)

[76] Profesora en Ciencias de la Educación (FAHCE-UNLP), Prof. Adjunta de la cátedra Fonoaudiología en ámbitos educativos (FTS-UNLP)

En este año de estudios observamos en los/as estudiantes un nutrido entramado de saberes elaborados en el trayecto académico, en materias relacionadas directamente con nuestra propuesta[77]. Estos conocimientos constituyen un andamiaje necesario para la comprensión de la función del/a fonoaudiólogo/a dentro de los distintos espacios del ámbito educativo. Asimismo, en este cuatrimestre de la carrera compartimos trayecto con otras asignaturas con las que planificamos generar articulaciones.[78]

Desde su concepción la propuesta se define abierta y flexible, en relación con las singularidades del grupo, los intereses e inquietudes y las necesidades propias emanadas de los objetivos del proyecto y del contenido específico.

Actualmente atravesamos un momento histórico complejo para la Universidad Pública originado por las políticas de ajuste que se están imponiendo desde el gobierno nacional, cuestión que también ha ido perjudicando la dinámica proyectada para la cursada ante las medidas de fuerza establecidas por el colectivo de actores universitarios.

Por lo dicho existe una distancia entre lo planificado y lo concretado en la práctica, así como en las propuestas de clase, los materiales seleccionados y las estrategias de evaluación. De esta manera se fue delineando el abordaje de la cátedra y al ser la primera edición del espacio curricular, este escrito es una oportunidad para reflexionar sobre la propuesta, ponerla en diálogo con otros/as y nutrirla de nuevas miradas y aportes, en un sentido transformativo.

Breve descripción de la propuesta pedagógica

La asignatura pertenece al eje disciplinar de la formación de grado cuyo objetivo es abordar el campo de la fonoaudiología en clave histórica y las posibilidades de intervención prospectivas, en el marco de los lineamientos conceptuales y regulatorios de la normativa vigente y con la previa construcción de un posicionamiento pedagógico, político, profesional y ético. El propósito del cuarto año de la carrera coincide: “Dirigir las prácticas hacia el campo de intervención, en el territorio de aplicación de las mismas, organizando estrategias específicas según la situación y el contexto”[79]. En este marco nos propusimos desarrollar unos contenidos que mediaran el descubrimiento y la construcción de la especificidad de la función fonoaudiológica en los ámbitos

[77] Fundamentos de la fonoaudiología, Introducción a la filosofía, Introducción a la psicología, Psicología del desarrollo y la subjetividad, Sociología, Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas, Lenguaje infantil e intervención fonoaudiológica, Procesos lingüísticos y de la comunicación, Introducción al análisis de la estructura social argentina, Teoría y práctica de la educación, Fonoaudiología, DDHH y género. Las dos últimas materias son correlativas de Fonoaudiología en ámbitos educativos.

[78] Campos de intervención profesional-práctica integral territorial, Voz y habla en la comunicación y el trabajo (educación y entretenimiento), Política social y Fonoaudiología en perspectiva comunitaria.

[79] Plan de estudio de la Licenciatura en Fonoaudiología, Res. 2601 2020 ME

educativos, teniendo en cuenta que el campo de intervención son los procesos de enseñanza y aprendizaje, con anclaje en la comunicación y el lenguaje desde las políticas integrales e institucionales de cuidado y garantía de derechos. Incluimos las normativas vigentes en los diferentes niveles y modalidades, con preponderancia en Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y Educación Especial, ámbitos de inserción profesional de los/as fonoaudiólogos/as (en adelante FO). Esto nos permitió visibilizar su relevante contribución en el fortalecimiento de las trayectorias educativas por su incidencia en los procesos de comunicación, aprendizaje, participación, socialización, alfabetización, etc. Asimismo se tomó en cuenta el enfoque multidimensional, de derechos, de género, interseccional y constructivista de la enseñanza[80].

Los contenidos de la materia forman una trama articulada que hace especial énfasis en la relación entre educación e inclusión y en el análisis de diferentes concepciones sobre los sujetos de la relación pedagógica, la formación y el espacio del aula-institución escolar. Asimismo problematizan los paradigmas pasados y presentes, las modalidades y el marco normativo que orientan la acción fonoaudiológica. Se organizan en 4 unidades por las que avanzamos de manera recursiva y retomando los saberes previos. Comenzamos por conceptualizaciones generales sobre la educación y la fonoaudiología, para culminar con un abordaje focalizado en las intervenciones específicas, con lecturas situadas del ámbito educativo. La primera unidad presenta y retoma definiciones y sentidos de la educación y de los procesos educativos, desde una mirada pedagógica, con énfasis en la categoría de intervención educativa como eje central del rol de la/el FO. La intervención es entendida como la faz práctica de la educación y definida como un accionar intencional que se desarrolla en los intersticios de los complejos escenarios institucionales, tocando culturas instituidas, relaciones de poder, comunidades y filiaciones, sentidos sobre las prácticas educativas y sociales, y que promueve procesos instituyentes y de transformación (Remedi 2004, Silber, 2007). Se propone aportar nuevos elementos teóricos que profundicen el análisis de las categorías, para situarlas en la dimensión disciplinar, en relación con la proyección en las prácticas de la fonoaudiología.

La segunda unidad aborda el concepto de trayectoria educativa como el recorrido singular que realiza un estudiante y que presenta un diverso abanico de posibilidades, desarrollándose en relación-tensión a las expectativas del sistema escolar: por un lado aquellas trayectorias apegadas a las características reguladas por la estructura organizacional del sistema educativo, las normativas, la gradualidad, los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades, etc.; y luego los recorridos que presentan otros estilos y ritmos, alejados o distintos de lo

---

[80] Comunicado 7/2 “Primer Trayecto del Fortalecimiento de la/el Fonoaudióloga/o Orientadora/or: Resignificación de las intervenciones socioeducativas en las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias” , Disposición 185/22 “Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social”, Resolución 1664/17 “Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes -adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires”, Anexo II Tareas que involucran a la totalidad del equipo docente” 2024 de la DGCyE, provincia de Buenos Aires.

prescripto o teórico (Terigi, 2009). Este enfoque nos permite entender que los "desajustes" no deben ser analizados como problemas de los sujetos pedagógicos, sino como una situación que tiene que ser atendida desde el sistema que, por su constitución histórica y por su función en la formación masiva de la población, se erige realizando una equiparación entre la igualdad y la homogeneidad, cuestión que es constantemente revisada por las políticas públicas, principalmente en relación a la organización institucional y el trabajo pedagógico, para avanzar hacia el aprendizaje de todos/as.

Articulado con este concepto, y en el marco del enfoque de la diversidad e inclusión educativa, se incorpora la categoría de aulas heterogéneas que orienta a tomar conciencia de las variaciones existentes en el alumnado con el que se trabaja respecto a su inteligencia y sus logros de aprendizaje, e incluye el análisis de diferencias relevantes a la hora de planificar la enseñanza: origen, etnia, cultura, lengua, situación socio-económica, características personales, estilos de aprendizaje, inclinaciones, deseos, dificultades, entre otras. (Anijovich, 2004, p. 32). Desde la crítica a la tendencia homogeneizadora de la enseñanza y al modelo individual centrado en el déficit, se piensa a la práctica educativa en un marco de apertura y flexibilidad, que nos permite diseñar escenarios y propuestas pedagógicas en las que lo común y lo diverso mantienen un equilibrio, para que todos/as puedan tener un rol activo, participar plenamente de las actividades pedagógicas, otorgando sentido al aprendizaje y construyendo autonomía en ese recorrido. Esta temática nos moviliza con algunos interrogantes: ¿qué significa pensar la intervención fonoaudiológica en los ámbitos educativos desde estas categorías? ¿Qué implicancias tiene para la labor profesional asumir este posicionamiento? ¿Cuáles son los criterios pedagógicos que se construyen para la planificación de la práctica fonoaudiológica? Los conceptos abordados intentan aportar al des-etiquetamiento del desempeño en el ámbito escolar y observar las dificultades como situaciones transitorias y en relación con las propuestas pedagógicas que se desarrollan.

La tercera unidad propone estudiar el campo de la fonoaudiología en relación a la discapacidad y la educación inclusiva, realizando un recorrido histórico por los paradigmas que conceptualizan este tópico: modelo de prescindencia (eugenésico y marginación), modelo rehabilitador y modelo social de la discapacidad (Palacios, 2008). Asimismo siguiendo los aportes de Borsani (2010) revisamos las diferentes representaciones sociales sobre la discapacidad en el ámbito educativo y las tensiones entre lo "común" y lo "especial". Se revisa el paradigma homogeneizador y el segregador que, si bien hacen referencia a modalidades educativas bien diferenciadas, se referencian desde los binomios excluyentes normal-anormal, salud-enfermedad, enseñar-rehabilitar, capacidad-discapacidad. Estas categorías opuestas marchan por caminos paralelos en las propuestas pedagógicas. Luego se avanza hacia una conexión entre el nivel educativo común y la modalidad de educación especial, considerando una "integración" de los sujetos con discapacidad a una escuela pensada para alumnos/as sin discapacidad, hasta llegar hasta un "paradigma inclusivo", con perspectiva de derecho y anclado en el modelo de la diversidad, que transitamos (o intentamos transitar) en la actualidad.

Por último la cuarta unidad del Programa pone especial énfasis en las diferentes estrategias del

abordaje fonoaudiológico en los ámbitos educativos, desde la especificidad de la función y teniendo en cuenta el posicionamiento construido desde el marco teórico, metodológico y normativo. Estos últimos establecen que el/a FO interviene en la elaboración del Proyecto Institucional Escolar, tanto formando parte del equipo transdisciplinario como en parejas pedagógicas, aportando saberes sobre el lenguaje humano y la comunicación como construcciones complejas y multidimensionales. Las intervenciones apuntan a favorecer las capacidades lingüísticas y comunicativas de las/os estudiantes, para fortalecer las singularidades y la grupalidad. Asimismo aporta criterios y contenidos a la elaboración de las propuestas áulicas, los informes socioeducativos y pedagógicos.

Durante la cursada, para visibilizar la diversidad de ámbitos educativos de intervención, realizamos conversatorios con diferentes profesionales que participan en equipos de la modalidad de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria, en organizaciones barriales, Centros de Educación Complementaria y en el nivel Superior terciario y Superior artística. Estas profesionales compartieron sus experiencias y reflexiones sobre la importancia de la fonoaudiología en estos escenarios y las diferentes modalidades de trabajo.

Educación y discapacidad desde el enfoque fonoaudiológico

En este apartado nos referiremos con mayor detalle al abordaje que realizamos de la intervención fonoaudiológica en relación a la discapacidad. Como se mencionó antes, se realizó un recorrido teórico de las distintas concepciones sobre la temática, desde un modelo médico- rehabilitador, biomédico, hasta llegar al modelo social de la discapacidad. En el trabajo en clase se partió de indagar sobre las ideas previas construidas en el ámbito social y académico por parte de los/as estudiantes, y la problematización y reconstrucción de un posicionamiento respecto a la condición de discapacidad, que nos permita intervenir de manera coherente con el paradigma de inclusión, diversidad y derechos descrito anteriormente. Asimismo se propusieron diferentes actividades y recursos para articular el marco teórico con la práctica educativa, asumiendo la habitual dificultad que implica acercarse a la práctica desde situaciones simuladas, registradas en video, relatadas por sus protagonistas, etc. pero que no incluye la presencia real de los/as FO en formación en esos ámbitos educativos. Intentamos, desde estas mediaciones, realizar un análisis de los contextos y situaciones educativas que reflejara la complejidad, multidimensionalidad y dinamismo de los ámbitos educativos.

También realizamos actividades de análisis y reflexión sobre diferentes mitos de la intervención docente en el acompañamiento de trayectorias de estudiantes con discapacidad, por ejemplo en relación al necesario conocimiento de un diagnóstico, la formación específica en estrategias y técnicas para la inclusión, la equiparación entre la integración y la inclusión, los límites preestablecidos en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, el tipo de materiales concretos y simplificados que necesitan estos estudiantes, etc. (Sancha, Esposito, Cobeñas y Grimaldi, 2023, p. 4). En torno a este eje se propusieron trabajos grupales y plenarios de debate. Asimismo se desplegaron estrategias para retomar las funciones del/a FO en el ámbito educativo, situándonos en el trabajo con personas con discapacidad, para proyectar las posibles acciones

educativas de acompañamiento a las trayectorias. Para ello se utilizaron filmaciones de proyectos de FO como por ejemplo participaciones de estudiantes de escuela especial en contextos extraescolares (Cronistas Barriales, Jóvenes y Memoria), relatos de experiencias laborales en educación especial, proyectos interinstitucionales y con la comunidad y de situaciones áulicas. Estos registros audiovisuales y escritos facilitaron la comprensión del amplio espectro de posibilidades que existen en la intervención fonoaudiológica con estudiantes en situación de discapacidad. Pudimos analizar que aún conviven, tanto en el imaginario de estudiantes y docentes como en las prácticas educativas, el modelo integrador y el inclusivo, y muchos de los mitos problematizados, a pesar del paso del tiempo, de las capacitaciones que se han realizado y de las normativas oficiales.

Otra de las situaciones que nos permite analizar esta primera experiencia en la materia es la dificultad que se presenta para articular el marco teórico con la proyección o el análisis de la práctica educativa. En variadas situaciones estos aspectos corren por caminos paralelos y el aprendizaje que se realiza queda en el plano memorístico con ciertas dificultades para integrar las categorías conceptuales a la mirada fonoaudiológica - pedagógica. Esta observación nos condujo como equipo docente a repensar la propuesta de enseñanza y de evaluación, y a la búsqueda de materiales que favorecieran esa articulación. Así elaboramos una evaluación parcial grupal que proponía analizar una experiencia educativa real, registrada en video, haciendo foco en las siguientes dimensiones: contexto institucional y comunitario y sus interrelaciones, dinámica áulica (contenidos curriculares, interacciones intersubjetivas, participación, comunicación, expresividad), posicionamientos respecto a la educación y la discapacidad reflejados en las intervenciones docentes y en el proyecto educativo, etc. Asimismo elaborar en ese contexto distintas propuestas de intervención. En la evaluación posterior de la consigna con los/as estudiantes coincidimos con que resultó una experiencia enriquecedora para la integración antes mencionada, lo que reafirma la importancia de acercar a los/as FO en formación al terreno de la práctica educativa. No fue fácil encontrar materiales adecuados ya que son muy acotados, lo que representa una dificultad y a la vez un desafío para la producción de ese tipo de recursos. Nos alerta sobre la situación de vacancia y la necesidad de producir registros de experiencias y conocimiento sobre el tema, y de seguir propiciando articulaciones con espacios curriculares que acerquen a los/as estudiantes a las instituciones educativas.

Es fundamental este ejercicio si esperamos que los/as estudiantes logren posicionarse para el desempeño de su función como FO en el ámbito educativo a partir de las incumbencias profesionales, aportando sus saberes específicos en la planificación de propuestas que involucren procesos de comunicación, lenguaje y audición de las/os estudiantes en situaciones de interacción.

A modo de cierre

Seguiremos reflexionando colectivamente sobre la formación del/a FO en el ámbito educativo con la mirada puesta en lo que menciona Grosso Cabrera (2021) “El momento histórico en el que la fonoaudiología se incluye en la Facultad de Trabajo Social favorece la construcción de un

nuevo paradigma abarcativo, social y crítico frente a los procesos comunicativos y de reconocimiento de las infancias y el rol de fonoaudiólogos y fonoaudiólogas en la práctica cotidiana" (p.175). Esta visión resiste el embate de las políticas neoliberales que insisten en revitalizar los discursos biologicistas, eficientistas, anclados en las capacidades naturales, la productividad y los méritos individuales, que van en detrimento de las posibilidades de crecimiento de las propuestas de inclusión. El ámbito educativo constituye un terreno fértil donde es posible poner en marcha estos proyectos y por ello destacamos la importancia del/a FO en los equipos escolares desde la transdisciplinariedad, promoviendo un trabajo colaborativo, democrático e igualitario.

Bibliografía

Anijovich, R. (2010). Enseñar en aulas heterogéneas. De la homogeneidad a la diversidad. En R. Anijovich & S. Mora (Comp.), Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. editorial AIQUE.

Anijovich, R. (2016). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad. Paidós.

Borsani, María José (2010). "La escuela común y la discapacidad" en Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural. 50 talleres de capacitación, Ed Novedades Educativas.

Borsani, M. J. (2008), De la integración a la educación inclusiva. De la opción al derecho. Ed. Homo Sapiens.

Cabrera Grosso, J. (2021). El contexto actual y la necesidad de un cambio de paradigma en la profesión de la fonoaudiología. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/129923

Díaz, C. (2023), La construcción del diseño curricular de Fonoaudiología en la FTS de la UNLP. El desafío de un proyecto integrado y situado para consolidar la identidad profesional. Trabajo integrador final de la Especialización en Docencia Universitaria, UNLP.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Grupo Editorial CINCA.

Remedi, E. (2004) "La intervención educativa". Conferencia magistral presentada en el marco de la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada del 28 de marzo al 2 de abril de 2004 en el Hotel Cibeles. México, D.F. *www.lie.upn.mx/docs/docinteres/Conferencia_Eduardo_Remedi.doc*

Sancha, I. Escobar, M., Cobeñas, P. & Grimaldi, V. (2023) Derribar mitos, construir inclusión. Colección de materiales para repensar las prácticas de la enseñanza desde la perspectiva de la educación inclusiva. Red Regional por la Educación Inclusiva.

Silber, J. (2007). Algunas cuestiones relativas a la especificidad del saber pedagógico. En Vogliotti, A., de la Barrera, S. y Benegas, A. (comps.) Aportes a la Pedagogía y a su enseñanza. Debaten y escriben los pedagogos (pp. 89-101). Universidad Nacional de Río Cuarto.

Terigi, F. (2008). Lo mismo no es lo común. La escuela común, el currículum único, el aula estándar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común. En G. Frigerio y G. Diker (Comp), Educar: posiciones acerca de lo común, Editorial Del estante.
Terigi, F. (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. Ministerio de educación de la Nación Argentina.

Documentos

“Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares del nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”. Resolución 174/2012 del Consejo Federal de Educación.
“Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes -adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires”, Resolución 1664/2017 DGCyE
“Trayecto de fortalecimiento de la/el FO orientador: resignificación de las intervenciones socioeducativas en las dimensiones áulicas, Comunicación 7/2021 de la DGCyE (pág. 1 a 5)
“Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social”, Disposición 185/22 DGCyE ,
“Tareas que involucran a la totalidad del equipo docente”, Anexo II 2024 de la DGCyE.

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de Trabajo 27: Alfabetizaciones Académicas en la universidad. Aportes para la formación y el ejercicio profesional. Coordinadoras: María Laura Viscardi (IETSyS, FTS-UNLP) e Irma Colanzi (CONICET. CINIG – FaHCE-UNLP).

Sesión 1:

- Prieto, Candelaria y Prieto, Valentina: Acompañamiento de trayectorias académicas en el marco del Programa Tutores Pares.
- Mariescurrena, María Belén: Reflexiones en torno a estrategias de alfabetización académica a partir de la experiencia del Taller de Producción Textual (Facultad de Psicología, UNLP).
- Asprella, Gabriel; Tello, Cesar y Causa, Matías: El egreso universitario y la alfabetización académica-profesional.
- Sánchez Colman, María Lucía y Seré, María Florencia: Leer y escribir en la Universidad: trayectorias educativas en el primer año.
- Elescano, Débora; Fernández, Melina y Pieruzzini Cid, Rocío: ¿Revisamos nuestras prácticas? Reflexiones en relación a la alfabetización académica en primer año de Trabajo Social

Sesión 2:

- Urios, Romina Ailín: Alfabetización académica: desafíos en el acompañamiento para la escritura y redacción del Trabajo Integrador Final para la carrera de Licenciatura en Psicología, UNLP
- Aguinaga, Adriana; Coudanes, Florencia; Larrouy, Natalia y Sala, Daniela: La alfabetización digital como condición para acceder a nuevos universos culturales y simbólicos
- Marelli, Denise y Giulietta Fleiss Degli Uomini: El índice comentado como recurso estratégico para el armado del TIF en estudiantes de la Lic. en Psicología
- Colanzi, Irma: Competencias de escritura académica para el diseño de un Plan de TIF en tanto hoja de ruta de la escritura del TIF
- Caballero, Adriana; Fernández Astorga, Milagros y Lopez, Analia Lorena: Los talleres teórico metodológicos como espacio privilegiado de objetivación de las prácticas de formación profesional

RELATOS DE UNA EXPERIENCIA: ACOMPAÑAMIENTO DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA TUTORES PARES

Candelaria Prieto - candelariaprieto22@gmial.com
Valentina Prieto - prietovalentina98@gmial.com

1. Introducción

La educación superior en la actualidad enfrenta retos cada vez más complejos debido a la creciente diversidad del estudiantado. El acceso masivo a las universidades, resultado de políticas inclusivas, permitió que sectores históricamente excluidos accedan a la educación superior. Sin embargo, este acceso conlleva la necesidad de repensar y adaptar las estrategias pedagógicas y de acompañamiento para asegurar no solo el ingreso, sino también la permanencia y, eventualmente, el egreso de todes les estudiantes.

El presente trabajo tiene como propósito compartir y difundir reflexiones que surgen a partir de la experiencia desarrollada en el marco del Programa Tutores Pares, dependiente de la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, desde el año 2023 hasta la actualidad. Para ello, recuperaremos las dificultades y retos que se nos presentan en nuestra propia práctica como tutoras, así como algunos aportes teóricos que nos permiten pensar la acción tutorial y re-significarla reconociendo el desafío que implica garantizar una inclusión de calidad en la universidad.

Tutores Pares es una política institucional que se enfoca en promover la permanencia en la universidad a partir de la conformación de equipos anuales constituidos por estudiantes de años avanzados, de las diferentes carreras de dicha unidad académica, quienes desarrollan el rol tutorial a través de distintas acciones y estrategias que acompañan y fortalecen las trayectorias educativas, tales como charlas, talleres, encuentros personalizados y trabajos en grupos. En ese marco, nos parece importante comenzar por plantear los motivos que hacen que programas como este sean cada vez más demandados. En relación a este aspecto, consideramos que mucho tiene que ver con el posicionamiento y la decisión político-institucional de la Facultad de Trabajo Social y, particularmente, de la Dirección a la que dicho programa pertenece. Tutores Pares tiene la definición política de apostar a la permanencia y al fortalecimiento del egreso, entendiendo a las trayectorias académicas desde sus particularidades y no desde lo “esperado” por las estipulaciones académicas y de los planes de estudio.

En este sentido, cabe señalar que el programa reconoce las dificultades de adecuación académica de les estudiantes de primer año, y se entiende que estos no son problemas individuales relacionados con la falta de capacidades de diches estudiantes, sino desafíos sistémicos que requieren una atención integral. En lugar de esperar que les estudiantes se adapten a la universidad de cualquier manera, el programa busca problematizar esta idea y acompañar tanto en lo académico como en cuestiones institucionales. En el presente trabajo decidimos abocarnos específicamente a la dimensión académica, poniendo especial foco en las dificultades en torno a la lectura y escritura académicas.

En este contexto, tenemos la convicción que el acompañamiento entre pares es una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos que implican el ingreso a la universidad, especialmente en relación con la alfabetización académica. En relación a esto, Carlino (2005) nos lleva a reflexionar acerca de la tendencia de considerar que la alfabetización sea una habilidad básica, que se logra de una vez y para siempre. También cuestiona la idea de que aprender a producir e interpretar el lenguaje escrito sea un asunto concluido al ingresar en la educación superior y, objeta que la adquisición de la lectura y escritura se completen en algún momento. Nos parece importante traer esto a colación ya que los aportes teóricos de la autora nos resultan muy valiosos y enriquecedores en nuestra práctica como tutoras y, a su vez, marcarán todas las reflexiones que surjan a lo largo de este escrito.

De esta manera, coincidimos con Carlino (2005) y entendemos que aprender en la universidad no es un logro garantizado sino que depende de la incorporación y aprendizaje de un conjunto de prácticas de lectura y escritura necesarias para poder participar en las comunidades discursivas de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad. La falta de enseñanza de estas habilidades impacta negativamente en las trayectorias estudiantiles y esto pone de relieve la necesidad creciente de acompañamiento a lo largo de todo el tránsito por la universidad.

A continuación, nos detendremos en la descripción de los aspectos centrales de dicha experiencia y, también, compartiremos reflexiones sobre cómo el acompañamiento del programa no se trata de transferir técnicas, conocimientos y habilidades a les estudiantes para superar barreras académicas, sino que implica un compromiso colectivo para construir una facultad más inclusiva y de calidad al servicio del pueblo, entendiendo que "...acompañar significa ir junto a Otra/o. El acompañar inscribe una lógica de relación, de encuentro, constructora de otredad (Sierra, 2021, p. 168).

2. Descripción de la experiencia

2.1 Diversidad y desafíos

En el marco del Programa Tutores Pares observamos una gran diversidad de estudiantes que se acercan a dicho programa. Si bien la propuesta está principalmente destinada para les estudiantes del primer año de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Fonoaudiología y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, hoy en día transitamos un contexto en donde la población se amplía; en nuestra experiencia nos encontramos

acompañando a estudiantes de incluso tercer año. Este fenómeno refleja una necesidad creciente de acompañamiento en diferentes etapas de las trayectorias universitarias y abre la siguiente interrogante: ¿Es acaso el primer año, al comienzo de la carrera universitaria, que se puede aprender a leer y a escribir para los próximos años?

Entre la pluralidad de estudiantes que acompañamos podemos mencionar: estudiantes jóvenes que trabajan; estudiantes con hijes o familiares a cargo, estudiantes adultes-mayores, estudiantes en contexto de encierro, estudiantes que viven en zonas de difícil acceso, estudiantes con discapacidad, entre otras vivencias particulares. Estos perfiles diversos reflejan, entre otros motivos, los cambios estructurales de las instituciones universitarias, que permiten que nuevos sectores accedan por primera vez a la educación superior.

En esta diversidad, encontramos en común las mismas barreras referidas a la lectura, la oralidad y la escritura académica, motivo por el cual se demanda el acompañamiento de une tutore. Estas dificultades, que enfrentan les estudiantes, a menudo generan sentimientos de desánimo y frustración, al punto de manifestar deseos de abandonar la carrera, reflejando cómo pueden convertirse en barreras insalvables si no cuentan con acompañamientos que los ayuden a atravesarlas.

Ante estos desafíos que se les presentan a quienes ingresan a la universidad nos parece indispensable compartir con les estudiantes las prácticas lectoras y escritoras propias de cada ámbito disciplinar. Así, es como desplegamos distintas estrategias apuntadas a potenciar los aprendizajes, entre ellas destacamos los talleres de “Escritura académica”; “Comprensión de textos académicos”; “Orientaciones generales sobre prácticas de estudio”; “Expresión oral”; “Preparación de parciales y finales”. Estos talleres intentan promover y brindar estrategias y herramientas de estudio que favorezcan a la inclusión académica de les estudiantes.

A su vez realizamos encuentros semanales con grupos reducidos en los cuales trabajamos con las dificultades de lectoescrituras a partir del material de estudio que llevan les estudiantes. Particularmente esta estrategia nos resulta fundamental ya que los talleres son intrínsecamente insuficientes. De esta forma, intentamos romper con la tendencia que existe a suponer que las habilidades de lectura y escritura son básicas, transferibles y adquiridas de una vez y para siempre, cuando en realidad, requieren de un aprendizaje continuo y contextualizado dentro de cada materia.

Concebimos a la acción tutorial como un resorte fundamental que puede favorecer el proceso de aprendizaje desde la experiencia y los conocimientos que adquirimos como estudiantes avanzadas, en nuestro propio tránsito académico, respecto a la comprensión de textos, la elaboración de escritos y la expresión oral fundamentales de la vida universitaria. En la práctica, notamos cómo la figura de une tutore par genera que le estudiante se apropie del espacio y se sienta cómode para manifestar sus dificultades ya que, al no posicionarnos en un lugar de superioridad del saber, le estudiante tiende a aprovechar y recibir mejor acompañamiento.

En cuanto al momento del año en el que les estudiantes se acercan al programa, podemos notar que la demanda crece a mitad de año, coincidiendo con el cierre del primer cuatrimestre. En este momento las dificultades en el aprendizaje se vuelven más evidentes, especialmente durante la

preparación y realización de los parciales, instancias donde se exigen y evalúan prácticas lectoescritoras que se dan por sabidas, pero que no son enseñadas explícitamente.

Por otro lado, algunes docentes, al observar las problemáticas de escritura y lectura, recomiendan el programa o, incluso, se acercan a nosotras para poner en común y discutir las dificultades que enfrentan sus estudiantes al momento de las evaluaciones. Valoramos positivamente esta actitud de muches docentes ya que refleja un interés por no dejar a ningún estudiante por fuera de las aulas. Sin embargo, notamos que, en muchas ocasiones esta derivación al espacio de tutorías no se articula efectivamente con la cátedra y consideramos que la posibilidad de construir un espacio en conjunto potenciaría los resultados del programa.

En este sentido, nos resultan interesante los aportes de Carlino en cuanto a que

> "...no es posible alfabetizar académicamente en una única materia ni en un solo ciclo educativo. La alfabetización académica no es una propuesta para remediar la (mala) formación de quienes llegan a la universidad. Por ello, alfabetizar académicamente no significa en estas páginas transmitir un saber elemental, separado del contenido sustantivo de las materias, transferibles a cualquier asignatura. Alfabetizar académicamente implica, en cambio, que cada una de las cátedras esté dispuesta a abrir las puertas de la cultura de la disciplina que enseña para que de verdad puedan ingresar los estudiantes, que provienen de otras culturas." (Carlino, 2005, p. 15)

Concebimos, entonces, a la acción tutorial como una de las posibilidades de acompañamiento de les estudiantes en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura académica. Considerando que la alfabetización académica se logra en un proceso de aculturación que requiere que los miembros de la comunidad académica acompañen a sus estudiantes en el aprendizaje de sus modos particulares de comprender y producir textos.

2.3 Repensando el acompañamiento

Formar parte del Programa Tutores Pares nos llevó constantemente a pensar y repensar nuestra propia práctica de acompañamiento como tutoras, y nos surgieron interrogantes que, algunos pudimos ir respondiendo en el camino, y otros aún continúan abiertos. En este sentido, considerando que el programa se propone acompañar a estudiantes, nos parece interesante acercarnos y reflexionar sobre esta categoría teórica desde nuestra experiencia y, por sobre todo, posicionadas desde una perspectiva de derecho.

Para eso, creemos que es fundamental, como trae Sierra (2021) trascender la idea del acompañamiento como categoría explicada únicamente desde la dimensión instrumental, como un simple "instrumento" o medio para llegar a determinado objetivo, ya que detrás de cada acompañamiento existe un modelo de sociedad y de organización que define las formas de comprender y explicar los problemas sociales, como las características y necesidades de les sujetes que reciben esta acción. En ese sentido, "analizar qué efectos tiene el acto de acompañar en términos de protección de derechos es una tarea que no puede hacerse descontextualizada de las condiciones políticas, socio-históricas, e institucionales que operan directa o indirectamente en ese sentido" (Sierra, 2021, p.165).

Consideramos que como tutoras resulta necesario comprender que nuestro acompañamiento no implica sólo la transferencia de una serie de técnicas y herramientas de estudio, por el contrario, diseñar e implementar estrategias y acciones de acompañamiento tiene que llevarse adelante prestando especial atención a cómo entendemos los problemas de comprensión de textos y escritura académica y cómo percibimos a les estudiantes que se acercan al programa, donde cabe preguntarse qué proyecto de facultad y universidad queremos.

En nuestro caso, el acompañamiento implicó estar dispuestas a compartir con les estudiantes la cultura académica que fuimos (y seguimos) adquiriendo como alumnas avanzadas y llevar a cabo experiencias propias que posibiliten su integración. Este proceso nos exige combatir de manera conjunta el sentimiento de exclusión, entendiendo y haciendo entender que leer y escribir académicamente no es una únicamente una responsabilidad individual. A su vez, implica asumir que para transformar la universidad en un ámbito que favorezca la inclusión, es necesaria una voluntad institucional, pero también de la comunidad universitaria en su conjunto, donde como tutoras y estudiantes tenemos el compromiso y la decisión de construir una facultad que apueste a políticas de permanencia y egreso de les estudiantes.

Tutores Pares debe ser entendido no sólo como un apoyo académico, sino como una apuesta al derecho a la educación pública, inclusiva y de calidad en un marco político, social e institucional más amplio. Al reconocer esta cuestión, podemos ser más conscientes a la hora de llevar adelante prácticas de acompañamiento que apuesten a que todes les estudiantes puedan ejercer plenamente su derecho a una educación.

3. Conclusiones

El análisis de nuestra experiencia en el marco de “tutores pares” nos permitió identificar las múltiples barreras que enfrentan les estudiantes, especialmente las que presentan a la hora de leer, comprender o hasta escribir un texto académico. Estas dificultades subrayan la necesidad de acompañamientos constantes, como los que se propone el programa, para evitar el abandono de una buena parte de les ingresantes. En este sentido, consideramos que políticas institucionales como estas resultan esenciales como apuesta por la permanencia y el egreso de quienes ingresan a la Facultad de Trabajo Social, desafiando la noción de que el éxito académico depende de capacidades individuales.

Las acciones descritas en este trabajo no agotan las estrategias para acompañar las trayectorias académicas de les estudiantes, sino que consideramos que hay aspectos para seguir mejorando y potenciando en los próximos años. De lo que estamos seguras es de que cada une de les tutores pares, de acá en adelante, tiene que poder llevar su tarea de acompañamiento desde un compromiso ético y político, que contemple a les estudiantes como sujetes de derecho, con el derecho a acceder, permanecer y transitar la vida facultativa de manera acompañada, para eventualmente egresar.

Concluimos que la educación superior no puede seguir quedando a cargo de les alumnes, exclusivamente, sino que debe ser una responsabilidad compartida entre estudiantes, profesores e instituciones. De esta manera, estamos convencidas de que una facultad inclusiva debe

enfrentar a la visión clásica del ámbito académico donde solo “sobrevive el más apto” dejando de lado a un gran porcentaje de la población universitaria que ingresa anualmente. Para eso, entendemos que resulta fundamental compartir nuestra experiencia y participar de estas Jornadas, para así seguir discutiendo y construyendo una facultad comprometida con las políticas de inclusión.

Bibliografía

Carlino, Paula (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.

Sierra, N (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social (21), 161-173.

REFLEXIONES EN TORNO A ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL TALLER DE PRODUCCIÓN TEXTUAL (FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNLP)

María Belén Mariescurrena (Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata)
bmariescurrena@gmail.com
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Docencia

El presente trabajo propone algunas reflexiones en torno al eje de la escritura académica-científica considerando la especificidad de la estructura argumentativa de un Trabajo Integrador Final. Con este propósito se recupera la experiencia didáctico- pedagógica de la asignatura Taller de Producción Textual perteneciente a la Facultad de Psicología (UNLP). Esta materia se ubica en el quinto año del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología. Su incorporación a la currícula se produjo a partir de la modificación de dicho Plan en el año 2012, en virtud del requerimiento de realización de un Trabajo Integrador Final (en adelante TIF) para acreditar la formación de grado.

El TIF es una producción académica que reúne, integra y sistematiza contenidos temáticos, discusiones teóricas y aspectos prácticos que los/as/es estudiantes han trabajado a lo largo de toda su carrera de grado. Por este motivo, el Taller de Producción Textual constituye una instancia clave en el inicio del recorrido que el proceso de diseño, elaboración y revisión de una propuesta de investigación contempla, en tanto y en cuanto la presentación de un Plan del TIF constituye el requisito formal para aprobar dicha materia y que este Plan se transformará posteriormente en la Introducción del TIF.

En este punto, resulta importante precisar que hacemos uso de la noción de "recorrido" a fin de pensar no sólo el tránsito por la asignatura sino también la elaboración propiamente dicha del TIF, en virtud de que:

> "1) por un lado, supone la culminación del recorrido propio de la trayectoria universitaria de grado. 2) Por otro lado, la apertura a una temática de interés que puede influir en futuras decisiones de ejercicio profesional (Colanzi, 2024). 3) A su vez, constituye en sí mismo un recorrido organizado y sistemático que se despliega en pasos o etapas. Estos pasos van de lo general a lo particular e implican la puesta en forma de competencias vinculadas a la lecto-escritura y al pensamiento crítico– reflexivo" (Mariescurrena, 2024, p.3) (Destacados en el original).

Hasta aquí, entonces, se ha pretendido destacar el Taller como un espacio por demás estratégico para que los/as/es alumnos/as/es fortalezcan competencias de escritura científico– académica a partir de contenidos curriculares propios de la metodología de investigación en psicología y, en

paralelo, para acompañar el desafío de construir un aporte argumentativo original y singular como autor/a/e de un modelo de Plan de TIF.

Ahora bien, diversos autores/as (Aguinaga, 2022; Carlino, 2005; Moreno-Fontalvo, 2020; Padilla, Douglas y López, 2010) coinciden en la centralidad del rol y de la tarea de los/as/es docentes de nivel superior en el proceso de aprendizaje de producciones escritas científico – académicas y en la construcción argumentativa pero, también, en el proceso de formación de futuros/as/es profesionales, a partir de la posibilidad epistémica que la escritura tiene como herramienta para la construcción de conocimiento y para la transformación del propio pensamiento (Capomagi, 2013).

En el discurso científico, el contenido temático, el estilo y la composición o estructuración de la pieza textual (Bajtín, 1982) constituyen una parte central de las decisiones que los/as/es alumnos/as/es realizan dentro del proceso de construcción de autoría, debiendo considerar para ello elementos discursivos propios del campo teórico, onto– epistémico y aplicado de la psicología como disciplina científica y profesional.

En esta dirección, las particularidades del contexto conceptual de la Psicología y del campo de la salud mental demandan ajustar el foco del lente disciplinar (Bazerman, 2014) a fin de garantizar una escritura precisa, comprensible, pertinente y rigurosa en virtud de la especificidad del abordaje propuesto o delimitado y del aporte pretendido a la comunidad disciplinar, académica y científica en la que se inscribe.

De modo que partiendo de una comprensión del texto "como un acto de comunicación particular" (Taboada, 2018, p. 11), es posible pensar en etapas o momentos lógicos fundamentales en la formulación, elaboración y redacción de un texto académico – científico como es el Trabajo Integrador Final, a saber: un primer momento de planificación, preparación y de toma de decisiones reflexiva y fundamentada de los elementos que compondrán la pieza textual, un segundo momento de redacción o de escritura propiamente dicha y, finalmente, una tercera etapa de revisión, corrección y edición (contemplando en esta instancia la posibilidad de una posterior publicación y difusión del TIF en repositorios digitales o en formato de artículo científico en eventos y/o revistas especializadas).

Ahora bien, ¿cómo los/as/es docentes de nivel superior acompañan y orientan a los/as/es estudiantes en la construcción argumentativa de sus escritos y en la apropiación de un lugar de enunciación propio como autor/a/e de un TIF?

Considerando que la argumentación exige una toma de posición ética, política, teórica y epistémica que cada quien debe hacer y adoptar como propia, uno de los principales desafíos en las estrategias didáctico – pedagógicas que se despliegan en las aulas -en tanto contextos situados y particulares- es el de acompañar la apropiación de los criterios de cohesión y de coherencia. Siguiendo a Irma Colanzi (2024) estos criterios, transversales al proceso de escritura, aseguran que cada uno de los elementos tenga una relación lógica y adecuada con los otros. En otras palabras, mientras que la coherencia refiere a la pertinencia de las decisiones tomadas por el/la/le autor/a/e del Plan de TIF, la cohesión alude a la lógica argumentativa que subyace a la la producción, elaboración y tejido de su trama discursiva.

En continuidad con lo anterior, estos criterios son nodales a la hora de pensar tanto en la construcción de autoría como en la construcción argumentativa a fin de ofrecer elementos teórico– metodológicos que promuevan producciones dialécticas, críticas, situadas y reflexivas que dialoguen con la comunidad disciplinar en la que se inscriben y que se alineen a las pautas y criterios académicos sin por ello renunciar al estilo singular que cada estudiante le otorgue a su escritura. De hecho, si bien el Trabajo Integrador Final es una producción original que debe acreditar la trayectoria de formación en la disciplina, "esta originalidad se vincula con el tipo de argumentos y con la lógica que cada estudiante le imprima al trabajo" (Colanzi, 2024, p.1).

Profundizando ahora en aquellas dimensiones vinculadas a las estrategias de alfabetización académica y al desarrollo de competencias de producción científico – académica, nos interesa retomar algunas de las reflexiones de Paula Carlino (2005) en torno al rol docente propio del modelo didáctico tradicional (que lo reduce a un mero transmisor de información) para repensar la potencia que guardan aquellas estrategias de trabajo conjunto y colaborativo con los/as/es estudiantes. En este "otro" modelo

> "los profesores no sólo dicen lo que saben sino que proponen actividades para que los alumnos puedan reconstruir el sistema de nociones y métodos de un campo de estudio, a través de participar en las prácticas de lectura, escritura y pensamiento propias de éste" (p.6) (destacados en el original).

Desde esta perspectiva, en el proceso de encuentro con el género discursivo académico, de realización de un trabajo escrito y de construcción de la voz autoral, estas estrategias de alfabetización promueven una emergencia del/ de la alumno/a en un triple sentido o posición: como escritor, como lector y como pensador crítico- reflexivo.

Como adelantamos al inicio de este trabajo, nos interesa compartir algunas de las propuestas y prácticas concretas que se han implementado en el dictado de la ya mencionada asignatura Taller de Producción Textual, durante el presente año, con el objetivo de acompañar y fortalecer los procesos de apropiación de pautas de lectura y escritura académica.

En principio, es preciso mencionar que se han producido numerosos materiales curriculares. Los mismos contemplan fichas de cátedra en las que que se trabaja cada uno de los diferentes elementos que componen la secuencia lógica de elaboración de una propuesta de investigación de TIF. Así, se encuentran disponibles recursos didácticos para acompañar desde la delimitación de una temática de estudio, la formulación del problema de investigación, la búsqueda bibliográfica actualizada, la elaboración del estado del arte y la formalización de interrogantes y objetivos hasta materiales sobre enfoques, diseños y herramientas metodológicas de investigación, estrategias para la producción, categorización y análisis de datos, y aspectos, pautas y cuidados éticos que deben atravesar toda producción científico- académica.

En continuidad con lo expuesto, el taller incorpora una modalidad de trabajo que le otorga a la escritura un lugar central en tanto práctica situada, procesual, reflexiva y dinámica. En este sentido, se han elaborado guías de actividades que contienen diferentes ejercicios prácticos de escritura orientados a fortalecer y promover aprendizajes significativos y críticos (Moreira, 2005)

y a acompañar los intereses propios de los/as/es alumnos/as/es contemplando sus trayectorias específicas y la configuración de su perfil académico.

Asimismo, en el marco de una estrategia de evaluación continua, en esta asignatura se plantean y desarrollan colaborativamente instancias de teóricos- prácticos y de trabajos prácticos. El acompañamiento semanal de las tareas que la elaboración de un Plan de TIF requiere, se sostiene sobre estrategias de alfabetización académica que buscan promover una comprensión significativa de los textos académicos así como también competencias para la producción argumentativa de piezas textuales, desde miradas situadas en la especificidad disciplinar de la Psicología y en los desafíos actuales que se presentan en el campo de la salud mental.

En este sentido, el diseño de recursos didácticos y materiales educativos que consideran los aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales de los mismos (Aguinaga, 2022) se acompaña de una selección cuidadosa de bibliografía especializada y de recursos de alfabetización digital que buscan constituirse como un medio de acompañamiento de esta producción escrita integradora.

De modo que, a partir de la propuesta de esta mesa autoconvocada y en el marco de las acciones, reflexiones y efectos que hemos presentado brevemente, nos interesa recuperar la posibilidad de problematizar y reflexionar en conjunto sobre aquellos desafíos y recorridos singulares a los que la enseñanza universitaria nos enfrenta.

Desde allí, el propósito de esta producción fue el de esbozar algunas estrategias y experiencias situadas desarrolladas en la asignatura Taller de Producción Textual durante el año 2024 para que los/as/es estudiantes cuenten con herramientas para la producción de su primera etapa de trabajo del TIF. Pero, también, esta mesa abre la posibilidad de repensar un quehacer docente que estimule y promueva un “aprendizaje significativo como actividad subversiva” (Moreira, 2005, p. 85) basado en la colaboración y co-construcción de herramientas, el cuestionamiento crítico y en la potencia de nuevas formas de hacer, de estar y de aprender en el ámbito académico.

Referencias Bibliográficas

Aguinaga, A. M. (2022). Diseño de materiales multimodales y fortalecimiento de la enseñanza: el/la profesor/a como creador de materiales curriculares. Trayectorias Universitarias, 8.

Bajtín, M. (1982). El problema de los géneros discursivos. Semiología, 85.

Bazerman, C. (2014). El descubrimiento de la escritura académica. En F. Navarro (coord.), Manual de escritura para carreras de humanidades (pp. 11-16). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Capomagi, D. (2013). La escritura académica en el aula universitaria. Revista de educación y desarrollo, 25(1), 29-40.

Carlino, P. (2005). Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.

Colanzi, I. (2024). Algunas sugerencias para la evaluación del Trabajo Integrador Final de la carrera de Licenciatura en Psicología. Material de Cátedra. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

Mariescurrena, M.B. (2024). Formulación de interrogantes para la definición del problema de Investigación del TIF. Material de Cátedra. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

Moreira, M. A. (2005). Aprendizaje significativo crítico (Critical meaningful learning). Indivisa. Boletín de estudios e investigación, (6), 83-102.

Moreno-Fontalvo, V. J. (2020). Prácticas en la enseñanza de la escritura argumentativa académica. La estructura textual. Formación universitaria, 13(2), 11-20.

Padilla, C., Douglas, S., & López, E. (2010). La comunicación académica como construcción argumentativa: perspectivas de lectura y de escritura de estudiantes universitarios. En V. Caste & L. Cubo de Severino (Ed.), La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística (pp. 963-970). Universidad de Cuyo.

Taboada, W. B. (2018). Elementos de lógica argumentativa para la escritura académica. Bonilla Artigas Editores.

EL EGRESO UNIVERSITARIO Y LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL

Gabriel Asprella (gabrielasprella@gmail.com) FTS-UNLP
Cesar Tello FTS-UNLP (cesargeronimotello@yahoo.com.ar)
Matías Causa FTS-UNLP (causamd@gmail.com)

Presentación.

Esta ponencia se presenta en el marco del Proyecto de Investigación El problema del egreso universitario. Un análisis de las políticas, estrategias y mecanismos de la UNLP y sus unidades académicas. Dentro del eje 4 sobre Educación Superior se propone el grupo de trabajo sobre alfabetizaciones académicas, aportes para la formación y el ejercicio profesional.

En el encuadre de este tema nos interesa abrir una línea de reflexión y análisis, quizás en una instancia más de ensayo, sobre las condiciones respecto a las capacidades teórico-reflexivas y analíticas singulares, institucionales y personales en las que se realiza el cierre del proceso académico y simultáneamente el egreso universitario. Así como el concepto de alfabetización académica suele referir al tiempo de inducción, primeros pasos a la vida universitaria de los y las estudiantes que se inician justamente en la universidad, nos animamos a plantear una versión de alfabetización que agregue a la "académica" el concepto de "profesional".

Académica en tanto el proceso de formación, de aprender y recibir enseñanza está vigente hasta el último momento de la carrera universitaria y profesional porque el cierre del ciclo curricular de una carrera suele o debería estar indefectiblemente vinculado a un ordenamiento inevitable del perfil profesional de quien egresa.

Hay saberes, interpretaciones, relaciones, proyecciones y reflexiones teórico-analíticas entre otras condiciones que quien egresa de una universidad pública debería operar en la construcción de su perfil profesional. Estos aspectos desde nuestro punto de vista conforman parte del contenido de una política académica en relación al egreso universitario.

Así como podemos caracterizar la alfabetización académica inicial como un trayecto de filiación, también consideramos que el egreso, es una especia de filiación simbólica a un modelo de pensamiento y actuación profesional. Egresar de una universidad pública no es solo haber acumulado la cantidad de espacios curriculares aprobados que una carrera requiere para acceder al título. Las carreras y sus disciplinas imprimen ciertas y determinadas lógicas de razonamiento y proceder que luego con frecuencia quedan inscriptas en los estilos profesionales.

En la fundamentación del GT sobre alfabetización académica se sostiene:

> "… la formación de grado y posgrado incide en la comprensión necesaria para el análisis de los problema sociales complejos que se abordan en el ejercicio profesional y en los

efectos que estas producen o dejan de producir en su aspecto instrumental, conceptual y político"

Intentaremos aportar sobre aquellas nociones (Carlino, 2012) que la alfabetización del egreso, por llamarla de alguna manera, se configura como parte de una problemática que no puede estar ajena a las políticas universitarias y la agenda pública de la educación superior en nuestro país.

Desarrollo.

1. Este proyecto se inscribe en la línea de estudios acerca de la educación superior y, más específicamente, la universidad. Entre las variadas líneas de la producción académica sobre la universidad pública de estos últimos tiempos se registra tanto el tema de la movilidad como del egreso universitario. Estadísticas comparativas y otros tipos de informes sobre los tiempos de las trayectorias estudiantiles en las carreras como porcentajes de egreso según carreras y universidades, tanto a nivel nacional como regional, circulan con mayor habitualidad en el análisis sobre las políticas y las dinámicas universitarias.

A su vez la cuestión del ingreso y acceso a los estudios superiores en particular a la universidad, como la permanencia estudiantil tiene un largo recorrido ya conocido. Desde investigaciones, estudios, eventos académicos y programas ministeriales dedicados a este sustancial tema ha tenido su origen en la ampliación de derechos (CRES 2018) (Ley de Educación Nacional 26206) y democratización del acceso a la universidad pública. En las últimas décadas han accedido a la universidad sectores de la sociedad que históricamente lo tenían vedado. Así, el acceso a la Educación Superior también observado de manera sostenida a nivel global se ha convertido en un tema central y recurrente en el debate universitario. Aun así persisten diferencias lo cual se traduce en una importante variabilidad regional en el cumplimento de este derecho.

La expansión de la participación en la educación superior a escala global es el resultado del reconocimiento del Derecho a la Educación Superior como derecho humano y bien social impulsado por UNESCO en las sucesivas Conferencias Mundiales y Regionales (CRES). En el caso de América Latina, la concreción se produce ya desde la CRES de Cartagena en el año 2008, en el marco de gobiernos de la región que asumieron la posición de fomentar políticas públicas que promovieran el financiamiento y la expansión del sector. A su vez, esas políticas gubernamentales se orientaron hacia la disminución de la brecha de desigualdad y la búsqueda de una mayor equidad (Chiroleu & Marquina, 2015).

Desde estos aspectos podemos sostener que se trata de instituciones educativas en las que prima una noción de justicia ligada a la igualdad de oportunidades (Dubet, 2012), es decir, se configura un sistema abierto que habilita la lógica de la meritocracia asumiendo la igualdad en los puntos de partida, lo cual conduce a la problemática de la "puerta giratoria", es decir que a pesar de que las personas tienen un alto nivel de acceso en muchos casos resultan tempranamente expulsadas de las instituciones universitarias y emergen la retención y el egreso como cuestiones problemáticas desde el punto de vista del análisis y de las políticas (García de Fanelli, 2015). Diversas investigaciones demuestran que si bien se extendió la participación de la población estudiantil proveniente de hogares cuyos ingresos se ubican en los percentiles más

bajos, esta mayor presencia aún no reduce la brecha significativamente (Ezcurra, 2019). A su vez, esta mayor participación impacta fundamentalmente en la tasa bruta de matrícula, y muestra un contraste con el análisis de otros indicadores como la permanencia y el egreso.

Tanto en la producción académica local como en la agenda de políticas públicas destinadas a las universidades de gestión estatal las problemáticas vinculadas con el ingreso, la permanencia y el egreso han adquirido predominancia. Así, la cuestión del ingreso junto a la lentificación de los estudios y las bajas tasas de egreso preocupa y ocupa a quienes gestionan las Instituciones de Educación Superior (IES). Esta situación se encuentra fuertemente vinculada a los índices de permanencia y de graduación en las universidades nacionales (García de Fanelli, 2015). Entendemos que las discontinuidades estudiantiles no se tratan de historias individuales, la focalización principal se ha de ubicar en las propias políticas académicas de las IES y las políticas públicas del Estado en educación superior teniendo en cuenta, por ejemplo en Argentina, el contexto socio económico con una realidad del 52% de pobreza en la población.

A partir de aquí se abren las líneas de trabajo, por un lado como se venía planteando hay un análisis que se requiere referente a como impulsar políticas y estrategias que ofrezcan un sostenimiento de condiciones para la permanencia y egreso de la universidad. La otra línea de interés es la que nos ocupa, la interpelación sobre en qué consistiría abordar la mirada sobre la alfabetización académica-profesional al cierre de las carreras universitarias. O de alguna manera como se puede describir la síntesis alfabetizadora de la universidad en quien egresa con un título.

2. En el sistema educativo resulta reiterado tratar el tema de las transiciones entre un nivel y otro, para nosotros en este caso, entre un estado (estudiante) y otro estado (profesional). Esta transición es pertinente para analizar que significa el momento del cierre de una carrera universitaria y el "ingreso" a la etapa profesional. Así como nos preguntamos cuando se empieza a ser estudiante universitario/a, habilitamos el interrogante sobre cuando se comienza a ser profesional, y en cuánto los últimos años de la carrera contribuye a esa instancia de transición de estados. Para configurar este momento recurrimos a enunciarlo como alfabetización académica –profesional. En este sentido la universidad no queda ajena a debatir y accionar tanto en relación a que son las profesiones en su contexto actual y sobre quienes desempeñan esas profesiones como al proceso de tránsito entre una etapa y otra.

Con esta introducción ingresamos a describir algunas nociones que presentamos inherentes a esta denominación de alfabetización académica –profesional y un cuadro de referencia.

I Considerando esa expresión tan corriente que se dice: - después de recibido/a te tendrás que seguir formando/actualizando, esta es una actitud, aptitud y capacidad a la que se debe preparar en el cierre de las carreras. No puede quedar como un slogan o una expresión de deseo. La alfabetización académica-profesional tiene un eje en el proceso de formación universitaria. Se implica o debería implicarse, en término de conocimiento teórico y el pasaje hacia la reflexión teórico-analítica como eslabonamiento hacia el ejercicio profesional (Cisneros y Hermínsul Jiménez, 2010) Al decir conocimiento no queda reducido a una cuestión de temas disciplinares, sino al significado de reconocer al conocimiento como todo aquello que la sociedad produce y se

pone en juego en las relaciones sociales como interpretaciones y comprensión de la realidad. Desde la acción alfabetizadora, por ejemplo, se podría plantear implementar una acción más regular y sistemática de vinculación entre el grado y el posgrado en los últimos años. Motivar el interés y el saber donde se genera nuevo conocimiento. El papel que juega la investigación El campo profesional es dinámico, complejo y afronta las tensiones de los escenarios cambiantes a consecuencia de las tecnologías, descubrimientos y la permanente evolución de las ciencias.

II. La síntesis de la vinculación teoría- práctica

Como hemos planteado anteriormente la alfabetización académica-profesional debería contribuir e implicarse en generar método de síntesis teoría y práctica, que siempre serán singulares de los y las sujetos/as pero dependerá del proceso de alfabetización académica-profesional las habilidades que se logren desarrollar para esta síntesis. En términos de lo que queremos trasmitir el modelo opuesto es de la formación de competencias para el ejercicio y desarrollo profesional o el saber hacer. (Muñiz Terra, 2012). Por el contrario la síntesis se vincula a la comprensión del mundo y como se plantea en el punto III la posición ético-política del ejercicio y desarrollo profesional.

En este sentido concebimos que la base de la síntesis teoría y práctica es previa al ejercicio de la profesión. Y que será "completada" "re asumida" "vertebrada" en el desarrollo profesional. De tal modo que la alfabetización académica-profesional juega un rol clave en el acompañamiento siempre singular, de la construcción y elaboración de posicionamientos teóricos y ético-políticos para el ejercicio profesional que se planteará, claramente, en la incerteza del futuro de la realidad profesional pero es allí donde debe comenzar a constituirse la síntesis ya que el propio tiempo y "oleaje" del ejercicio profesional en términos de inercia dejará poco tiempo al profesional para este desarrollo de posicionamiento y se podrá correr el riesgo de actuar sobre la superficialidad estructural de la realidad, en términos de respuestas a las demandas o urgencias.

III. La posición ética y los Derechos Humanos

Transitar la formación académica por un universidad pública tiene una connotación ética a partir de concebir la convergencia de una sociedad y un Estado que sostiene la universidad (Natale y Stagnaro 2015). Esa condición de los esfuerzos colectivos impone una conciencia ética que durante el proceso formativo se debe impulsar y ser uno de los legados clave del perfil profesional. En esa línea la conciencia histórica y política sobre los derechos humanos en toda su amplitud de enfoque de derecho sociales, culturales, económicos y políticos no se limita a un simple contenido de una asignatura sino ir más allá y establecer el prisma de los DDHH como regulador de las conductas profesionales

IV. La interpretación de la realidad de la sociedad como realidad política y pública

Al proponernos la reflexión e inflexión de la práctica profesional es importante considerar que "lo práctico" es o debería ser según Guyot (2005) "[…] Un auténtico diálogo entre el pensar y el hacer […]. Hacer y saber hacer, mantienen una exigencia de mutua articulación ordenada por la praxis, condición de toda transformación posible del mundo" (p. 15). Así concebimos el ejercicio de la práctica profesional como un diálogo que comienza en la formación. Y, en este sentido y tomando los postulados de Schön (2002) podríamos definir la práctica profesional como un

espacio de acción reflexiva, como el 'conocimiento en la acción', la 'reflexión en la acción' y la 'reflexión desde la acción'. Partiendo de estas consideraciones asumimos la relación intrínseca que existe entre práctica profesional y formación académica, es decir ejes que se constituyen en praxis. Y así concebimos e intentamos ocuparnos, que la teoría no se convierta en un 'teoricismo' fundamentalista y la práctica en un 'activismo ateórico' ciego (Freire, 2005).

V. A modo de ejercicio y ensayo para continuar con el análisis presentamos orientaciones / nociones para el proceso de ambas alfabetizaciones.

Alfabetización Académica Inicial	**Alfabetización Académica-Profesional**
Leer, comprender, construir el sentido de un texto académico.	Interpelar el meta sentido e interpretaciones de un texto académico y científico.
Escribir lo que se piensa, autonomía para decir su palabra, producir un texto comprensible.	Habilidad comunicacional del campo profesional, argumentación de orden epistémico, actuar sobre la transformación del conocimiento.
Cultura discusiva de las disciplinas, saber pensar desde ese lugar y decirlo	Cultura discursiva de la autonomía e identidad del campo profesional
Detectar otros sentidos en lo que se lee, como ampliación cultural	Capacidad de interpretación del texto desde perspectivas conceptuales y teóricas
Interactuar entre contenidos diversos e interrelación con otras disciplinas	Capacidad de abstracción, generalización, categorización y síntesis desde la interdisciplinariedad
Filiación institucional, identidad universitaria, conciencia histórica-política, pertenencia disciplinar y ciudadanía activa	Sujeto profesional consciente de su intervención en la realidad social, colectiva, pública, histórica y política. Ciudadanía crítica.

A manera de cierre.

Al analizar como se configura la finalización de las carreras universitarias, como es el egreso y considerando un serie de observaciones críticas, concluimos que las instancias tanto de la alfabetización inicial como la de alfabetización académica –profesional nos llevan a tener que revisar y replantear todo el proceso formativo actual de las carreras universitarias. Las inercias históricas de la cultura universitaria y como se configuraron los perfiles profesionales influenciado por la universidad hoy deben ser repensados desde otras ópticas y sentidos que interpelan los nuevos escenarios del campo científico y la vida pública, social y política.

Referencias bibliográficas.

Dubet F. (2012) Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI.

Carlino, P. (2012) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.

Chiroleu, A., & Marquina, M. (2017). Democratisation or credentialism? Public policies of expansion of higher education in Latin America. Policy Reviews in Higher Education, 1 (2), pp. 139-160.

Cisneros, M. y Hermínsul Jiménez, G.R. (2010) Alfabetización académica y profesional como directrices de la acción formativa en la educación superior. En Parodi G. (2010) (Editor) Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI. Leer y escribir desde las disciplinas. Academia Chilena de la Lengua y Editorial Planeta.

Ezcurra, A. (2019). Educación superior: una masificación que incluye y desiguala. En: Ezcurra A.M. (comp.). Derecho a la Educación: Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina. Saenz Peña. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

García de Fanelli, A. (2015). Políticas institucionales para mejorar la retención y la graduación en las universidades nacionales argentinas. Debate universitario, Vol. 4, Nº 7, 7-24.

Guyot, V. (2005). Epistemología y prácticas del conocimiento. Ciencia, Docencia y Tecnología, 30 (16), 9-24

Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(1).
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5218/pr.5218.pdf

Natale, L., & Stagnaro, D. (2015). Alfabetización profesional durante la carrera universitaria: entre la universidad y la empresa. Itinerarios Educativos, (7), 11–28. https://doi.org/10.14409/ie.v0i7.4945

Schön, D. (2002). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós

Leer y escribir en la Universidad: trayectorias educativas en el primer año.

Sánchez Colman, María Lucía y Seré, María Florencia.

LEER Y ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD: TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN EL PRIMER AÑO

Lic. María Lucía Sánchez Colman
Dra. María Florencia Seré
Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE, FPyCS, UNLP)

OBJETIVO GENERAL:

REFLEXIONAR ACERCA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (2020-2024) EN PRIMER AÑO RESPECTO DE LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN LECTURA Y ESCRITURA.

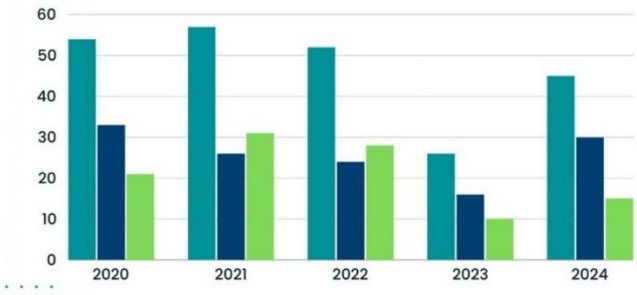

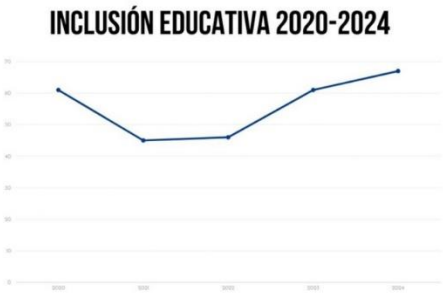

***Primer gráfico** . Elaboración propia. 2024.
En orden de aparición: índices de inscripciones, estudiantes que aprobaron el Taller de Lectura y Escritura y estudiantes que no finalizaron el proceso.

***Segundo gráfico** Elaboración propia. 2024.
Pueden observarse los índices de aprobación con una curva que desciende en el contexto de pospandemia y vuelve a ascender hacia el 2023-2024.

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

En el marco de nuestro rol docente en el Taller de Lectura y Escritura nos propusimos revisar y reflexionar acerca de las trayectorias (Terigi, 2009) en el período 2020-2024 para problematizar en las rupturas y continuidades que se desarrollan en los procesos de alfabetización académica (Carlino, 2013) respecto de la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. El recorte temporal de la investigación nos permite abordar las prácticas y experiencias recientes en un contexto de transformaciones culturales que problematizan la formación profesional de los/as/es estudiantes de comunicación.

RESULTADOS

El periodo estudiado nos permite visualizar algunos aspectos claves en las trayectorias estudiantiles, vinculadas a:
a) Las transformaciones acerca de las prácticas de lectura y escritura en el contexto de la pandemia y la pospandemia: subjetividades, saberes e inclusión en la vida universitaria.
b) Alfabetizaciones académicas: articulación de la cultura académica con la cultura digital y apropiaciones de las lecturas y escrituras por parte de los/as/es estudiantes.
c) La formación universitaria y el campo profesional de los/as comunicadores/as; la lectura y escritura como herramientas profesionales.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

Focalizar en las trayectorias estudiantiles y los procesos de alfabetización académica nos permite comprender a la Universidad como un espacio de formación de profesionales en un presente de cambios profundos . Revisar estas trayectorias resulta clave para pensar en las prácticas de enseñanza en el marco de nuevas alfabetizaciones que atraviesan a los/as/es estudiantes en sus biografías, recorrido académico y desarrollo profesional.

JIDEEP XIII · GEISV · CONSTRUCCIONES COLECTIVAS · EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS
Facultad de Trabajo Social · UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Alfabetización Académica: Desafíos En El Acompañamiento Para La Escritura Y Redacción Del Trabajo Integrador Final Para La Carrera De Licenciatura En Psicología, Unlp

Mg. Romina Ailín Urios ***rominaurios@gmail.com***
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata
Jefa de Trabajos Prácticos del Taller de Producción Textual – Facultad de Psicología, UNLP

Introducción

En esta ponencia se intentarán abordar aspectos vinculados a los cambios que se dieron en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, a partir del cambio en el plan de estudios del año 2012, en donde se produce una modificación que implica retirar la realización de tres seminarios optativos de grado, la obligatoriedad de cursar y aprobar un Taller de Producción Textual, y requisito para recibirse el presentar un Trabajo Integrado Final -a partir de ahora, TIF-. Además, se incorporan en las asignaturas de quinto y sexto año que remiten a áreas de inserción del psicólogo, la realización de prácticas profesionales supervisadas. El resto del plan de estudios se mantiene exactamente igual que en el plan anterior que es de 1984, momento de retorno de la democracia y reapertura de la carrera.

Desde el momento de introducción de este requisito de graduación con TIF, muchos mitos y temores han circulado al respecto, y también se han visibilizado dificultades en la escritura académica que hasta ese momento no se percibían con tanta claridad: las trayectorias singulares en la construcción de herramientas para la redacción de un artículo disciplinar.

Caracterización del espacio curricular del Taller de Producción Textual

El Taller de Producción Textual, se encuentra ubicado en el quinto año del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. Por su ubicación, en el tramo final de la carrera, tiene por función orientar, acompañar y preparar a los/as/es estudiantes en la construcción del plan inicial del Trabajo Integrador Final que deberán realizar para recibirse como Licenciados/as en Psicología y sentar las bases y lineamientos metodológicos para la elaboración del TIF.

Los/as/es estudiantes, al llegar a esta asignatura, se encuentran por terminar la carrera, ya poseen un recorrido por la misma y conocen las normas que regulan la estructura académica, por lo que el pasaje por la asignatura intenta generar la posibilidad de construcción de herramientas, mediante la modalidad de taller, para la elaboración de un plan de trabajo que les permita luego realizar su TIF bajo la dirección de un/a/e docente que entienda en el área temática en la que pretenden basar su investigación. Se fomenta una actitud analítica y crítica (Moreira, 2000) así como promover el despliegue de las capacidades académicas e intereses intelectuales en la selección y recorte de un tema y problema de investigación.

Es importante destacar que la cursada del Taller de Producción Textual es de carácter teórico-práctico, propiciando que en cada clase los/as/es estudiantes puedan avanzar en un apartado dentro de la estructura general que posee un plan de tesis. Para incentivar esto, se proponen entregas periódicas y sucesivas, que garanticen que puedan llegar al final de la cursada con la elaboración final de ese plan.

No puede soslayarse la relevancia del pasaje de los/as/es estudiantes por el espacio del taller y la posibilidad de posicionarse frente a la tarea de elaboración de un Trabajo Final que integre los saberes construidos a lo largo de la carrera y la puesta en forma en una propuesta de investigación que le permita poner a jugar el corpus conceptual y las herramientas para la intervención que han ido adquiriendo en su trayecto formativo, resaltando la importancia de entender al campo de la salud mental como un campo en disputa atravesado por múltiples desafíos y tensiones que deben abordarse desde un modelo decolonial y situado (Mignolo, 2009). Es allí donde nos encontramos con algunas dificultades, vinculadas las más de las veces con la falta de confianza para la selección, recorte y desarrollo de un tema de interés, así como las estrategias propias para la escritura de un artículo académico.

Éste es uno de los obstáculos que más interesa en tanto desafío, dado que los aportes del Taller de Producción Textual no se reducen solamente a poder alcanzar el desarrollo del Plan de TIF (que es el trabajo con el que acreditan el espacio curricular), sino que tiene por objetivo también el permitir la construcción de herramientas para la escritura de informes técnicos, escritos, ponencias, artículos científicos. Asimismo, no puede perderse de vista la importancia de las técnicas de escritura académica para contribuir a las políticas de acompañamiento para el egreso propuesta por la Facultad de Psicología, teniendo en cuenta que, a partir del cambio de plan de estudios y la incorporación del TIF para la obtención del título, se ha detectado una dificultad para el egreso (el informe de gestión 2019-2022, reveló un total de 159 egresados/as/es desde marzo 2020 a septiembre 2021, en cuenta que la facultad cuenta con un ingreso promedio de 3500 estudiantes, es una tasa muy baja de egresados/as/es, lo cual revela dificultades no solo en la permanencia y el avance, sino también en el egreso. La matrícula promedio del sexto año es de alrededor de 400 estudiantes, es decir que menos de la mitad de ese número se recibe en un año y medio, que es el corte que se tomó para la estadística -aún con la pandemia de por medio, que mejoró sensiblemente los números de egresos en nuestra facultad).

Desafíos actuales

Consideramos que para poder construir herramientas que les permitan a los/as/es estudiantes de la Facultad de Psicología, elaborar un Plan Inicial para el Trabajo Integrador Final de la carrera Licenciatura en Psicología (plan 2012) y posteriormente el TIF, desde un posicionamiento crítico, ético-político, decolonial y situado, será necesario promover el acercamiento a herramientas técnico-metodológicas para la elaboración de un plan de trabajo de investigación en psicología. Pero no puede quedarse solamente allí, porque se correría el riesgo de no propiciar la verdadera construcción de herramientas, sino en una propuesta que se presente a modo de guía o “receta”, que lejos de permitir el avance, obture en las posibilidades de elección y creación propias.

Es por esto que se vuelve sustancial el fomentar la participación activa de los/as/es estudiantes-futuros/as/es profesionales en la selección de un tema/problema de investigación y la elaboración de interrogantes rectores motivados por el interés personal.

Se propone, de este modo, establecer un espacio en el que lejos se solicitarles una respuesta performada, se habiliten como psicólogos/as, en el desarrollo de un tema de interés con total libertad, acompañando en los aspectos técnico-metodológicos, pero recuperando los saberes aprehendidos a lo largo de la trayectoria académica -que reúne no solamente los espacios curriculares que ya han acreditado, sino también las experiencias en extensión e investigación, sustanciales para la formación integral-.

Primeras conclusiones

Consideramos que el trabajo en taller permite generar un intercambio crítico en las clases para conocer los diferentes temas de interés, interpelarlos y enriquecer la producción colectiva, atento se parte de la premisa de que el conocimiento científico se construye. Allí jugará un papel importante el poder situar a los/as/es estudiantes como psicólogos/as/ues en formación, pero que tienen algo que aportar en esa construcción del conocimiento. Dar cuenta de que el TIF será su primer escrito como profesionales.

La heterogeneidad de la matrícula que integra cada espacio de taller -en donde pueden encontrarse estudiantes de quinto año, sexto año y hasta algunos/as/es que ya han terminado de cursar todos los espacios curriculares a excepción del taller-, le da al mismo su riqueza y también su cuota de desafío: el acompañar en forma personalizada cada recorrido y trayectoria académica para lograr un pasaje significativo que aliente en la producción de escritos propios -aspecto vinculado con la formación profesionalizante-, así como abonar en el avance y egreso, contribuyendo en las políticas de egreso de la Facultad de Psicología -ser como agentes del estado, garantes del acceso y materialización del derecho a la educación superior-.

Referencias

Butler, J. (2017). (Re)pensando la educación con Judith Butler. Una cita necesaria entre filosofía y educación. En Giulano, F. (Comp.), Rebeliones éticas, palabras comunes. Miño y Dávila.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2 (2), 22-51. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf

Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. Educere, Revista Venezolana de Educación, 8 (26), 321-327.

Chiroleu, A. (2017). La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión. En A. Chiroleu y M. Marquina (Comp.), A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento.

De Souza Santos, B (2018) Una epistemología del Sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social. Clacso. Siglo XXI Editores.

Luchetti, M.; Dorronzoro, M. (2015). El proyecto lector en la universidad: prescripciones y construcciones. En Rotstein de Gueller, B. & Sólans, A. (Comp.), Alfabetización Académica. Contribuciones de una década de intercambios en investigación. (pp. 45 – 54). Editorial Teseo.

Matus, C. (1987), Política, Planificación y Gobierno. Venezuela, Fundación ALTADIR. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Mignolo, W. (s/f) Desobediencia Epistémica (II), Pensamiento Independiente y Libertad DeColonial. Otros Logos, 1, 1. http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0001/Mignolo.pdf

Moreira, M. A. (2000). Aprendizaje significativo crítico. Conferencia presentada en el III Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo. Lisboa. 11 al 15 de septiembre de 2000.

Reglamento de Enseñanza y Promoción – Facultad de Psicología

Zambrano, A. (2006). Planificación Estratégica, Presupuesto y Control de la Gestión Pública. Universidad Católica Andrés Bell

La Alfabetización Digital Como Condición Para Acceder A Nuevos Universos Culturales Y Simbólicos

Autoras: Aguinaga, Adriana; Coudannes; Florencia; Larrouy, Noelia y Sala, Daniela.
Institución de pertenencia: Seminario Educación en Entornos Virtuales, Profesorado en Trabajo Social e IETSyS, FTS- UNLP
Contacto: aguinaga.adriana@gmail.com ;saladaniela@gmail.com
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: docencia

Introducción

Abordaremos el tema de la "Alfabetización digital" por considerarlo fundamental para toda formación profesional y más aún para la formación de futuros/as formadores/as ya que es la base para la construcción de una ciudadanía digital crítica.

A lo largo de la presente ponencia vamos a desarrollar los siguientes ejes: un abordaje conceptual de la temática y la presentación de la propuesta de mediación didáctica-pedagógica del tema "alfabetización digital" en la cursada del Seminario Educación en Entornos Virtuales.

La alfabetización digital como tema

Pensar la alfabetización digital implica analizar que antes que la alfabetización digital pasamos por otros tipos de alfabetizaciones y el impacto que generó en la vida cotidiana y en los procesos educativos. Por ello incluimos en la clase un breve video que nos invita a reflexionar sobre el impacto o la incidencia que ha producido la incorporación de otras tecnologías en épocas remotas, por ejemplo el libro.

Abordamos el tema de la alfabetización digital como reto y desafío de la profesión docente. Siendo necesario analizar cómo las transformaciones sociales –estrechamente vinculadas a la formación de redes mundiales sustentadas en tecnologías digitales– están afectando algunos de los pilares sobre los que se estructuraron los sistemas educativos modernos:

- La cantidad y diversidad de conocimientos, textos y productos que circulan aumenta en forma permanente.
- La alfabetización no se restringe al acceso a la lectura y la escritura. Hablamos de nuevas alfabetizaciones.
- El acceso a nuevos medios como internet y recursos multimediales genera nuevas demandas en términos de competencias.
- La escuela es desplazada como canal privilegiado mediante el cual las nuevas generaciones entran en contacto con la información sobre el mundo.

- La tarea docente es atravesada por diversos ejes de cambio: autoridad, métodos de enseñanza, identidades e interacciones sociales.

Las tecnologías han sido la puerta de entrada de nuevos paradigmas que impactan en la vida cotidiana de las instituciones educativas y de sus docentes: hay que formarse, trascender la disciplina que se está enseñando, conocer nuevas herramientas tecnológicas, saber integrarlas a las propuestas pedagógicas evaluando sus potencialidades, relacionarlas con lo que siempre se ha hecho pero "hacerlo mejor". Todo ello en el mismo tiempo y espacio con que se contaba antes. (Aguinaga, 2021)

La alfabetización digital nos remite rápidamente a la brecha digital. Es que ambas parecen ser dos caras de la misma moneda, pues la alfabetización digital tendría como propósito intentar disminuir la brecha en sentido amplio.

Jakob Nielsen (2006) comenta que la brecha digital se compone de tres esferas:

- Brecha económica: es la ya mencionada posibilidad de acceso físico a las tecnologías.
- Brecha de usabilidad (usability): es la posibilidad que tienen las personas de interactuar con las tecnologías.
- Brecha de uso significativo o potencializador (empowerment divide): el aprovechamiento que los usuarios pueden hacer de sus equipos digitales (suponiendo que las computadoras e internet fueran fáciles de usar) no siempre es significativo, es decir, que explora todas las ventajas que les ofrece esa tecnología.

De las ideas anteriores puede desprenderse que introducir las TIC en las escuelas no implica solo aprender nuevos procedimientos y el uso de novedosos "aparatos". Más bien supone cambios que afectan los modos de hacer y de pensar sobre la información y el conocimiento. También modos de entender el mundo y actuar sobre él.

Jordi Adell (1997) plantea que las personas hacemos lo que sabemos hacer aunque lo hagamos con nuevas herramientas... Así, la tecnología es "domesticada" de acuerdo con las prácticas habituales y termina adaptándose finalmente al cotidiano escolar, sin favorecer procesos de reflexión, comprensión, creatividad y análisis crítico. En este sentido es que debemos posicionarnos frente a la tecnología. Los vínculos entre las tecnologías y los cambios en las mentes de las personas, desde el marco conceptual de la teoría sociohistórica, a modo de ejemplo el uso de los celulares y el correo electrónico, no solo implican la aplicación de las tecnologías para comunicarse de manera más eficaz, sino que producen modificaciones en los estilos de vida y en las formas de relación entre las personas.

Las TIC y los procesos de construcción de conocimiento

Estas tecnologías afectan distintos campos de la vida en múltiples aspectos, no solo la manera en que se accede al conocimiento, se lo procesa, recrea y construye, sino también el modo en que se reorganizan nuestros propios esquemas de pensamiento. "Practicar" con las tecnologías desde la vivencia personal y "probarlas" en distintas situaciones de enseñanza nos permitirá reconocer cuáles son esos distintos modos de relación con el conocimiento y cuáles son los caminos para promoverlos en los y las estudiantes.

Las etapas sucesivas de incorporación de tecnologías no son una secuencia de fracasos, sino, la construcción de un entramado entre tecnologías. Nuevas y viejas tecnologías se entrecruzan, se agregan y se interrelacionan.

Considerada desde esta perspectiva, el aula es el lugar donde conviven y se entrecruzan diferentes tecnologías; el libro, el pizarrón, los cuadernos, las salidas escolares pueden integrarse con simuladores, búsquedas guiadas de información en archivos digitales e internet y herramientas para la edición de videos.

Lejos de las voces apocalípticas que preconizan que las TIC desplazan y desenfocan la tarea docente, debemos pensar en cada momento de qué manera incorporar las tecnologías de forma significativa. La experiencia del/ la docente, la disposición a familiarizarse con los consumos y prácticas de los y las estudiantes en relación con TIC y el marco institucional serán sin duda variables relevantes.

Resulta fundamental preguntarnos qué necesitan saber los y las estudiantes, qué les resultaba relevante y, fundamentalmente, cuáles son los supuestos que fundamentan la necesidad de incluir las tecnologías para esa población. Frente a esta última cuestión aparece la necesidad de reflexionar sobre cómo insertarlas, cómo relacionarlas con otras áreas y contenidos.

La planificación de la inclusión de las TIC, implica analizar el lugar de la alfabetización digital en la institución y en la propuesta pedagógica qué, para qué, por qué, cómo llevaremos adelante dicha inclusión.

Cuando se trata –como en nuestro caso–de los recursos tecnológicos, la idea de innovación es recurrente. Pero, ¿utilizar recursos tecnológicos implica de manera directa y causal una innovación pedagógica? Ya vimos que un recurso novedoso puede ser utilizado para favorecer aprendizajes más ligados a las rutinas escolares. En términos de Jonassen (1996), estaríamos hablando aquí de aprender sobre o aprender de las computadoras.

De estas reflexiones se desprende la pregunta acerca de cómo incluir las TIC en una propuesta de enseñanza concreta: ¿cualquier recurso que se relacione con los objetivos y contenidos de una planificación puede resultar un “buen” recurso? Frente a la diversidad de recursos, ¿cuáles pueden ser más convenientes?

Aquí la mediación pedagógica del/ la docente es la que va a direccionar ese proceso. Para lo cual queremos introducir la potencia que tiene la pregunta en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Mariana Maggio (2018), sostiene que como docentes debemos pensar en proponer a los y las estudiantes diferentes preguntas que les involucren en la búsqueda de respuestas

> una complejidad que abre muchos otros interrogantes e interpretaciones alternativas y que deja dudas aún cuando finalmente es contestada.
>
> Nuestras propuestas de enseñanza necesitan detenerse un momento para encontrar las preguntas que reúnan esos rasgos. Pueden ser identificadas en la actualidad de los campos disciplinares o en la complejidad de los problemas sociales, y deben estar incluidas como parte del diseño de la propuesta pedagógica. Estamos obligados a encontrar interrogantes que puedan quedar abiertos y que lleven a que todos

construyamos un acuerdo sobre la necesidad de un trabajo interpretativo colaborativo, arduo y largo para ir dilucidándonos. (p. 49-50)

Lo interesante es saber qué cuestiones les están motivando para comenzar a bucear en la relación entre tecnología y pedagogía, para el diseño de propuestas pedagógicas potentes.

Propuesta de mediación didáctica-pedagógica del tema "alfabetización digital" en la cursada del Seminario Educación en Entornos Virtuales

El desarrollo del seminario pretende pensar la relación entre las tecnologías y las nuevas formas de enseñar y de aprender a partir del desarrollo de competencias pedagógicas, comunicativas y digitales. Competencias que se ponen en juego al momento de planificar itinerarios didácticos que incluyan el diseño de materiales curriculares que respondan a la nueva organización de los tiempos, espacios, formas de aprender y fundamentalmente al tipo de actividades, que les proponemos a los/as estudiantes. (Aguinaga, 2021)

Son puertas de entrada porque dado la densidad de temas y la escasez de tiempo (32 horas) que tiene el seminario, se intenta abrir puertas despertando la curiosidad y brindando herramientas para lograr la exploración de los/las estudiantes del mundo virtual a partir del desarrollo de competencias digitales. Siempre desde un posicionamiento que les permita pensar la inclusión de las tecnologías desde una mirada relacional, es decir, en relación a los objetivos, contenidos, actividades, recursos, formas de evaluar que se ponen en juego en ambientes interactivos como son los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje. Trabajamos mucho acerca de la importancia de dejar de lado y ser críticos con el uso instrumental de la tecnología.

El seminario se desarrolla en forma totalmente virtual, como un espacio tal como lo plantea Scolari (2008), "donde suceden cosas", un territorio potencial de colaboración, un lugar donde puedan desarrollarse actividades de enseñanza y de aprendizaje.

Si bien las actividades sincrónicas se llevan a cabo fundamentalmente en el marco de un aula virtual, también se trabaja con otras aplicaciones y herramientas ancladas en el aula virtual pero se desarrollan en otros territorios digitales derribando las paredes del aula física para seguir enseñando y aprendiendo: ejemplo Twitter, documentos de drive, marcadores sociales, etc.

La unidad 2 del programa, está dedicada a la alfabetización digital, aunque esta categoría atraviesa toda la propuesta pedagógica del seminario. La pregunta orientadora de la unidad es: ¿Cómo promover y acompañar la alfabetización digital de los/as/es futuros/as/es profesores/as desde una perspectiva activa, crítica, creadora e innovadora haciendo un paralelismo con los usos hacemos de los recursos tecnológicos en nuestra vida cotidiana, espacios académicos y socio-ocupacionales?

Del abanico posible dentro de la alfabetización digital, nos centraremos en los aspectos vinculados con la búsqueda, selección, organización y comunicación de la información.

El acceso inmediato a un enorme –en ocasiones, excesivo y caótico– caudal de información plantea el desafío de aprender a seleccionar fuentes útiles y confiables de información. Tal como ya mencionamos, formar usuarios/as de estas tecnologías supone un trabajo sistemático sobre la recopilación, selección, análisis y transferencia de la información recabada.

Burbules y Callister (2001) señalan que sería necesario desarrollar en "los usuarios de las nuevas tecnologías un grado de conocimientos e iniciativa que les permita convertirse en hiperlectores, es decir, personas capaces de desplazarse dentro del hipertexto y de abrirse paso en él, generar un nuevo conocimiento, construir sistemas personalizados, etc." Los autores se refieren particularmente al uso de sistemas hipertextuales, pero podríamos hacer extensivas sus reflexiones al uso de las nuevas tecnologías en general.

¿Qué habilidades podemos fomentar desde la escuela para formar en los y las estudiantes estrategias que favorezcan la selección, el procesamiento y la comunicación de la información?

Podemos partir de la idea de que es relevante que los y las estudiantes aprendan a discriminar entre la información relacionada directamente con el tema a trabajar, de otra complementaria. También evaluar qué información no han podido hallar hasta el momento utilizando esos recursos, y por dónde proseguir la investigación. Esto implica, entonces, saber discernir y discriminar para desechar los datos poco pertinentes y prever nuevos pasos para la búsqueda.

Por otra parte, cuando se encuentra determinada información es necesario evaluar su calidad, su autenticidad y su actualidad. Evaluar la confiabilidad de la información obtenida para ser utilizada en cada situación concreta significa que no alcanza con localizarla, sino que es necesario calificarla para su inclusión en el marco de una propuesta de enseñanza concreta.

En este sentido, es posible también que como docentes optemos por realizar una selección previa de determinados sitios que tengan en cuenta estos aspectos. De esta manera se estará en mejores condiciones de atender a la calidad de la información sobre la que trabajarán nuestros/as estudiantes. Igualmente, resulta importante formarles en la apropiación de estos criterios en forma paulatina.

Una vez que se ha seleccionado y copiado la información, resulta crucial que los y las estudiantes comprendan que integrarla a un trabajo significa mucho más que pegar el texto y homologar la tipografía. Será necesario adaptar la información, seleccionar los datos útiles, elaborar cuadros que ilustren las afirmaciones, añadir fotografías, integrar la información de varias fuentes elaborando un documento único, incorporar las citas bibliográficas correspondientes, explicitar las fuentes de información, etc. Para lograr este procesamiento los y las estudiantes podrán leer la información encontrada, elaborar mapas conceptuales para relacionar los contenidos, imprimir la información y marcar sobre el papel todo aquello que consideren pertinente para ser incorporado al trabajo, utilizar las estrategias de escritura y reescritura de textos, etc. Es este procesamiento de la información el que permitirá la relectura de los problemas planteados, la identificación de factores intervinientes y la formulación de nuevas soluciones.

Por otro lado, las tecnologías digitales favorecen la comunicación de lo que se produce en la escuela. Fotografías, videos, editores de presentaciones, hipertextos, blogs o publicaciones digitales son un modo de dar a conocer el trabajo de investigación realizado por un grupo. El procesamiento, análisis y planteo de la información hace que los productos se vuelvan "originales" y que su difusión cobre relevancia y sentido, tanto al interior de la escuela como en la comunidad.

Reflexiones finales

La incorporación de estas tecnologías genera nuevos vínculos y hace emerger otras formas de sociabilidad. En la escuela, el trabajo con recursos digitales favorece nuevos modos de comunicación y de encarar las tareas al permitir el trabajo colaborativo y no necesariamente presencial. En este sentido, no podríamos decir que las TIC son, de por sí, buenas o malas, sino que con ellas se pueden realizar actividades diferentes que permiten proponerse objetivos diversos en su empleo y en los modos de aprovechar sus potencialidades y especificidades.

El saber específico sobre las TIC se vincula con la capacidad de apropiarse de estas herramientas de modo adecuado a los propósitos que se planteen. Es decir, evaluando especificidades y diferencias con el conjunto de recursos digitales y no digitales que puedan servir al cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar. Esto implica formar a los y las estudiantes en una aproximación holística a partir de la cual puedan utilizar las tecnologías de manera pertinente y significativa.

La integración de TIC en la escuela no solo habilita nuevos espacios para acceder a la información y comprenderla, sino para generarla. Las TIC abren una oportunidad para que los y las estudiantes sean productores de información, conocimiento y cultura relevantes, tanto para el ámbito escolar como para el comunitario.

Referencias

Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. EDUTEC, revista electrónica de Tecnología Educativa, 7, http://www.uib.es/depart/gte/revelec7.html

Aguinaga, A (2021), Propuesta Pedagógica Concurso Titular Cátedra Educación en Entornos Virtuales del Profesorado en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

Burbules, N y Callister, T. (2001) Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la Información. Granica Editorial

Jonassen, D. H. (1996) “Learning from, learning about, and learning with computing: a rationale for mindtools. Computer in the classroom: mindtools for critical thinking.”(pp.3-22) Englewood Cliffs, New Jersey: Merrill Prentice- Hall. Traducción al castellano: Marta Libedinsky.

Maggio, M (2018) Reinventar la clase en la Universidad. Paidós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007) Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación: alfabetización digital (módulo para docentes.) - 1a ed. - Buenos Aires

Nielsen, J (2006) Digital Divide: The 3 Stages https://www.nngroup.com/articles/digital-divide-the-three-stages/

Salomon,G; Perkins, D. y Globerson, T. (1992). Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes. Comunicación, Lenguaje y Educación , 13, 6-22

Scolari, C (2008) Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Gedisa Editorial.

El Índice Comentado Como Recurso Estratégico Para El Armado Del Tif En Estudiantes De La Lic. En Psicología

Denise Marelli
Giulietta Fleiss Degli Uomini
Mail de referencia: giuliettafdu@gmail.com; marellidenise.a@gmail.com
Pertenencia institucional: Adscriptas Taller de Producción Textual – Psicología UNLP
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: Docencia

La elaboración del presente escrito se enmarca en la cátedra del Taller de Producción Textual, asignatura obligatoria de la currícula de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La misma se inscribe en el quinto año de la carrera y "supone una oportunidad para los/as estudiantes orientada a la sistematización de los contenidos de la carrera, a través de la escritura académica y científica, como competencia y herramienta para el desarrollo profesional [...]" (p. 4, 2024). En la asignatura se propone la elaboración del Plan de Trabajo Integrador Final (en adelante TIF), requisito para la elaboración, posteriormente, del TIF. Cabe señalar que el TIF consiste en una producción cuya acreditación constituye el requisito para la finalización de la carrera de grado de la Licenciatura en Psicología. Tal como indica su nombre, se trata de una elaboración que pretende una integración de los contenidos abordados a lo largo del Plan de Estudios (2012) de la Licenciatura en Psicología a partir de una temática de interés que seleccione el/la estudiante. Consiste en un escrito académico que posee un alcance descriptivo - exploratorio (Colanzi, 2024).

Teniendo en cuenta estas particularidades, y a sabiendas de que los desarrollos específicos en torno a los índices comentados son escasos, realizaremos un primer acercamiento a su elaboración, considerándolos como un recurso estratégico para las producciones académico-científicas.

Apuntamos, entonces, a generar una guía que sirva de orientación para el armado del TIF, a la vez que despejar imaginarios circundantes sobre el oficio de escribir (Marty, 2007) ocupando esta cuestión- en algunos casos- el lugar de obstáculo para el egreso.

Así como Marty (2007) propone pensar el oficio de escribir, Gentili (2008) introduce el concepto oficio de estudiante, haciendo referencia a la necesidad de aprender y aprehender a ocupar ese lugar. Al respecto, añade otro concepto de relevancia, el de afiliación intelectual, con la intención de ubicar el tiempo necesario para implicarse en las nuevas prácticas, discursos, lógicas y concepciones propias de la educación universitaria.

Teniendo presente lo antedicho, abogamos en favor de la relevancia que tiene para lxs estudiantes posicionarse onto-epistemológicamente a la hora de realizar un trabajo de escritura en tanto que lxs trabajadores de la salud participamos en la elaboración de diversas producciones científicas. Reflexionando a partir de las palabras de Diana Campomagi, la escritura es una parte fundamental de la alfabetización académica, que permite la construcción de conocimientos de forma crítica y reflexiva. (Taller de Producción Textual, 2024).

Con el objetivo de realizar un primer acercamiento a la elaboración de índices comentados es que recuperamos el texto "Índice comentado del Trabajo Integrador Final: Ampliando la formación de género: identidades no binarias" (Fleiss Degli Uomini, 2024), elaborado como material de cátedra del Taller de Producción Textual.

Debemos considerar que el índice comentado al que se refiere la presente producción se trata de un simple modelo, quedando el mismo sujeto a lo que cada autor/a vaya seleccionando-explorando con su investigación. Cabe aclarar, asimismo, que únicamente tomaremos parte de la elaboración de dicho índice, sin ahondar en el tema sobre el que se basó. A su vez, presentaremos algunos lineamientos sobre qué consiste cada apartado, articulando con desarrollos diferentes autores/as que resultan de suma relevancia.

El índice comentado, entonces, es una producción que resulta de gran relevancia. De este modo, podemos pensarlo como el esquema o "esqueleto" de un escrito científico-académico, donde se presenta brevemente qué se desarrolla en cada apartado, sección o capítulo. Se trata, así, de una producción en la cual se exponen los apartados que conforman el escrito sobre la investigación, y se explica sucintamente qué se desarrollará en cada uno de ellos.

Respecto a la importancia de su elaboración y utilización podemos señalar algunos aspectos. Por un lado, resulta un insumo para la organización de la producción que está llevando adelante el/la autor/a. De este modo, permite estructurar el contenido del escrito en diferentes secciones, facilitando así su comprensión. Por otra parte, podemos pensarlo como una especie de "carta de presentación" sobre el trabajo de investigación que se realiza, ya que brinda una breve descripción de cada sección o capítulo, destacando los puntos más relevantes de cada uno de ellos. Esto último también favorece la búsqueda de información de manera más rápida, ya que permite que los/as lectores/as puedan ubicar rápidamente las secciones que les resulten de mayor interés y que puedan comprender la estructura del escrito académico-científico.

Resulta de suma importancia, en este punto, indicar algunas cuestiones relevantes en la elaboración del TIF. María Belén Mariescurrena (2024) señala que el TIF cuenta con una estructura de tres partes, siendo estas la introducción, el desarrollo y las conclusiones. Romina Urios (2024) realiza una orientación sobre la estructura para la elaboración del Plan de TIF, requisito formal para la presentación posterior de la investigación y base para la sustentación de la misma, ya que lo elaborado en dicho plan conformará la introducción del TIF. En esta instancia, indica la autora que el Plan debe incluir los siguientes aspectos: título; resumen; fundamentación del problema, incluyendo allí la justificación del tema, el estado del arte y el marco teórico; interrogantes e hipótesis; objetivos general y específicos; la metodología; y, para finalizar, las referencias bibliográficas.

Tal como fue mencionado previamente, tomaremos como modelo el índice comentado del TIF "Ampliando la formación de género: identidades no binarias" (2024). Siguiendo lo señalado por María Belén Mariescurrena (2024), para los fines prácticos lo estructuraremos en tres partes o momentos: Inicio, Desarrollo y Conclusiones.

1) Inicio:

1.Tema: En este apartado se deberá realizar la presentación del tema sobre el cual versa la producción, justificando, a su vez, la elección de la misma. Para Barragán (2007) el tema debe, principalmente, ser de interés personal y actuar acorde a los requerimientos de la institución de la que forma parte la investigación. Retomando a Zubizarreta, este autor sostiene que no hay buenos o malos temas, sino que más bien se trata de poner fundamental atención en la forma en que lo construimos y lo presentamos. Debemos preguntarnos, por ejemplo, ¿por qué es relevante estudiar esta temática? ¿Cuáles son los posibles aportes de su estudio para mi campo disciplinar? Acá es importante adentrar al lector en la temática objeto de estudio y contextualizar de dónde partirá el trabajo: ¿de qué trata? ¿Cuál es la institución de referencia? ¿Con qué finalidad se realiza? ¿quiénes son lxs sujetos/as involucrados/as?

2. Estado del Arte: En este apartado se recuperan algunos desarrollos recientes en la temática, realizando a su vez un análisis e interpretación de los mismos. Al elaborar un índice comentado, en este apartado se deben presentar los desarrollos tomados por el/la autor/a que resulten relevantes para conocer el estado actual de investigación de la temática. El Estado de la cuestión o Estado del Arte es una investigación documental (Colanzi, 2023), y donde se revisan, de manera reflexiva, investigaciones que se han desarrollado sobre el tema de investigación. No implica meramente una descripción de lo indagado, sino una actividad de revisión e interpretación del material.

3. Marco Teórico: Al elaborar un índice comentado, en el apartado del Marco Teórico se presentarán concisamente los puntos y conceptos principales que fundamentan el problema de investigación y que son considerados esenciales para la producción (Urios, 2024). El marco teórico es la referencia conceptual desde donde se construye el TIF, por ello resulta importante situar aquellas nociones centrales que lo conforman para facilitar la organización y, a su vez, la búsqueda de la información. En el caso del TIF de la Licenciatura en Psicología, en el marco teórico se realiza una integración de los diferentes contenidos de las asignaturas seleccionadas que los/as estudiantes consideren relevantes para la producción y aquellos conceptos y desarrollos que hayan considerados fundamentales de la producción.

4.Objetivos (general/específicos): En este aparato el/la autor/a presentará los objetivos generales y específicos que orientan la investigación. Irma Colanzi (2022) subraya la importancia de pensar los objetivos en relación con la pregunta de investigación propuesta y con el alcance de la investigación (dónde, con quiénes, etcétera). Los objetivos, ocupan un lugar privilegiado en el proceso de investigación, en tanto guían el recorrido que deberá tener la investigación en sí, a la vez que permiten, a posteriori, evaluar los resultados en virtud de lo previamente establecido. Al respecto, la autora menciona los componentes que deben incluirse en la elaboración de los

objetivos: verbo en infinitivo; la/s variable/s específicas o el objeto de estudio que se abordará en la investigación; el contexto y la temporalidad.

5.Metodología: En el presente apartado se presentan los puntos más relevantes de la metodología seleccionada para la investigación y su fundamentación. Cuando hablamos de estrategia metodológica debemos tener en consideración: "Estrategia metodológica: enfoque – tipo de diseño – muestreo – técnica de recolección de datos (este apartado se diferencia en caso de elegir un diseño bibliográfico para el TIF)" (Colanzi, 2024, p. 3). Deberán incluirse- acorde a la decisión sobre el diseño y los instrumentos de recolección de datos- los motivos por los cuales la investigación se llevará adelante con esta modalidad y no con otra. En el caso de encontrarse en la instancia del Plan de TIF, puede argumentarse, por ejemplo, que se tratará de un diseño flexible, que dependerá de las posibilidades garantizadas en la realidad concreta (Mendizábal, 2006). Si bien la dimensión ética debe atravesar toda la investigación, hay que considerarlo como un punto central sobre el cual reflexionar en este apartado en razón de que, como argumenta Ferrero (2015), no es posible lograr una formación teórico-práctica que sea consistente sin tener presente la ética. Según Abad (2016) ética y metodología están mutuamente determinadas.

2) Desarrollo:

6.Análisis: Este apartado conforma el momento del desarrollo del TIF, de acuerdo a las tres partes que mencionamos previamente. En un índice comentado resulta importante señalar los puntos fundamentales que se despliegan a lo largo del desarrollo, donde se integran y articulan los resultados de la investigación con los conceptos centrales abordados en el marco teórico (Colanzi, 2024).

3) Conclusiones

7.Conclusión: En este apartado se debe señalar los puntos más relevantes de lo elaborado a lo largo de la investigación. Las conclusiones deben realizar una integración de lo que se propuso el/la autor/a con la investigación, es decir, dar cuenta del alcance de los objetivos de investigación propuestos respondiendo a los interrogantes de la investigación y corroborando las hipótesis puestas en juego (si se incluían).

8.Referencias bibliográficas: Se señala que se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo de la producción, de acuerdo a lo establecido por las Normas Apa Séptima Edición.

9. Anexo: En este apartado puede indicarse que se incluirá cualquier material que se haya utilizado o se usará en la producción. Por ejemplo: entrevistas completas, encuestas, material audiovisual, testimonios, fotografías, recortes periodísticos, etcétera.

Esta producción pretende presentar algunas primeras reflexiones sobre la elaboración de índices comentados como adscriptas de la cátedra del Taller de Producción Textual de la Licenciatura en Psicología de la UNLP.

Tal como expresamos con anterioridad, consideramos que los índices comentados son una herramienta fundamental en las producciones científico-académicas ya que constituyen un

recurso estratégico tanto para los/as autores/as como así también para los/as lectores/as interesados/as en la temática de la investigación.

En esta línea, entendemos fundamental la producción de índices comentados como recurso en el paradigma de ciencia abierta, apostando a la difusión y a la accesibilidad (Taller de Producción Textual, 2024) en el ámbito científico-académico. Este movimiento impulsa a que las investigaciones científicas sean accesibles a la comunidad y, a su vez, reutilizables (Alessandroni, et al., 2019).

Asimismo, los índices comentados resultan un insumo de gran importancia para los/as estudiantes de la Licenciatura en Psicología, en tanto herramienta que posibilite la elaboración de sus Planes de TIF y, posteriormente, sus TIFs favoreciendo, de este modo, el egreso. De todos modos, apostamos a que la presente producción resulte una herramienta tanto para estudiantes de otras casas de estudios como también para la escritura de cualquier tipo de producción científico-académica.

Referencias

Abad Miguélez, B., (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (34), 101-120.

Alessandroni, N.Melero, R. Rogel, R. Vilches, C. (2019). Manual de capacitación sobre ciencia abierta. CEPAL. https://open-science-training-handbook.github.io/Open-Science-Training-Handbook_ES//.

Barragán, R. (2007). Tema, problema y objeto de la investigación. En Barragán, R. (coord.) Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación (pp. 15- 41). Fundación PIEB. https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/barragan-roxana-guc3ada-para-la-formulacic3b3n-y-ejecucic3b3n-de-proyectos-de-investigacion.pdf.

Colanzi, I. (2022). Formulación de objetivos y propósitos en propuestas de diseño de campo.

Colanzi, I. (2023). ¿Cómo elaborar un estado del arte? Algunas pautas para su diseño y escritura creativa.

Colanzi, I. (2024). Cómo organizar la escritura del TIF de la carrera de Licenciatura en Psicología.

Colanzi, I. (2024). Taller de Producción Textual: Cronograma de actividades de trabajos prácticos para los/as estudiantes.

Ferrero, A. (2015). Aspectos éticos en las prácticas de grado en Psicología. Perspectivas en Psicología, 12, 5 – 14.

Fleiss Degli Uomini, Giulietta (2024). Índice comentado del Trabajo Integrador Final: Ampliando la formación de género: identidades no binarias”

Gentili, P. (2008). Una vergüenza menos, una libertad más. La Reforma Universitaria en clave de futuro. La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después.

Mariescurrena, María Belén (2024). Formulación de interrogantes para la definición del problema de investigación del TIF

Marty, É. (2007). Roland Barthes, el oficio de escribir. Manantial.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa, 1, 65-106.

Urios, R. (2024). Lineamientos Generales para la elaboración del plan del Trabajo Integrador Final (TIF).

Taller de Producción Textual (2024) Programa. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata

Competencias De Escritura Académica Para El Diseño De Un Plan De Tif En Tanto Hoja De Ruta De La Escritura Del Tif

Irma Colanzi (CONICET – UNLP – UNSAM)

Introducción

La escritura académica en la carrera de Licenciatura en Psicología es un desafío que se anuda con la importancia de construir objetos de intervención e investigación en el recorrido de formación de grado en estudiantes avanzados/as. El plan de estudios de la carrera (1984, 2012) tiene un formato orientado al perfil profesional con prevalencia en la clínica psicoanalítica. Si bien estas definiciones tienen múltiples causas, una de las de mayor impacto es la caracterización de la identidad profesional reactiva (Dagfal, 2014), ya que por un lado las pujas por el ejercicio profesional y por otro, la dislocación histórica que supuso la dictadura, junto con la desaparición de agentes de la salud, saberes y prácticas, tuvo un impacto muy complejo en los recorridos de formación en la actualidad.

Estos elementos también se anudan con las dificultades propias de la escritura en una carrera de orientación profesional y frente al desafíos de encontrar argumentos y explicaciones (Cuesta, 2022) que permitan construir un objeto de investigación e intervención apto para la escritura del Trabajo Integrador Final (TIF), requisito para la acreditación de la carrera de grado.

De esta manera, analizaremos el recorrido por la escritura de los planes para la elaboración del Trabajo Integrador Final, a fin de elaborar un diagnóstico de las principales dificultades, así como también identificar desafíos que se vinculan con potenciar recorridos profesionales desde la elección del tema de investigación del Plan de TIF, a fin de pensar la escritura como un recurso que promueve la orientación profesional, tanto en el recorte y construcción de un objeto de intervención, como también como una estrategia de democratización de saberes a partir de la escritura y su vínculos con la ciencia abierta.

Desarrollo

En el marco de la ponencia presentaremos inicialmente cuáles son las mayores dificultades que se pueden identificar en los recorridos vinculados con la escritura académica de estudiantes del Taller de Producción Textual (asignatura de 5° año de la carrera de Lic. en Psicología).

Se realizó una encuesta final de evaluación del dictado de la asignatura, a fin de delimitar que aspectos se podían potenciar en cuanto a recursos didáctico pedagógicos para el acompañamiento de los/as estudiantes.

Para realizar la cursada del Taller de Producción Textual es necesario contar con materias de 4° año del Plan de Estudios aprobadas. De esta manera, quienes deciden cursar al cumplir con los requisitos presentan diversos recorridos, por ejemplo, hay estudiantes que iniciaron la carrera en

el año 2004. Dentro de aquellos/as que iniciaron hace 6 años promedio, comenzaron la carrera en el año 2018 – 2019. Quienes han logrado cumplir con el régimen de correlatividades desde el inicio de la carrera es un porcentaje de 15.4% de la muestra (26 estudiantes).

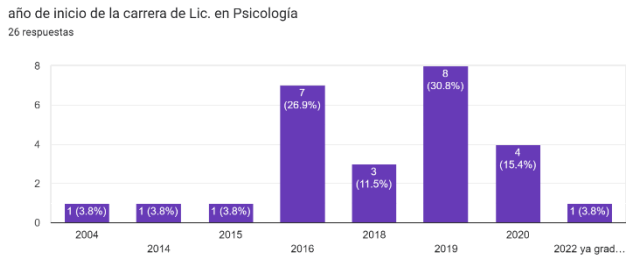

Se observa también que hay estudiantes que deciden cursar una vez finalizadas todas las cursadas (23.1% de estudiantes), lo que supone que cursan únicamente el Taller de Producción Textual, e inician el proceso de elaboración tomando medio año para poder formular el Plan de TIF, mientras organizan los finales adeudados.

Al finalizar la cursada el 73.1% de estudiantes de la muestra adeudan 10 finales para terminar de cursar. Al cierre de la cursada estarían en condiciones de tramitar las primeras notas administrativas y presentar el Plan de TIF. Este aspecto fue trabajado en los espacios de teóricos y en lo materiales producidos para fomentar que la producción del plan de TIF sea desarrollada durante la cursada de la asignatura:

Estas trayectorias suponen al mismo tiempo una riqueza por los intercambios entre estudiantes, que potencian a aquellos/as que aún no han cursado las últimas asignaturas de 6° año, y permite resignificar contenidos o anticiparse a emplear informes técnicos que van a realizar durante las cursadas de 5 °, en el marco de las prácticas pre-profesionales supervisadas (PPS).

En cuanto a las dificultades, los/as estudiantes hacen énfasis en aquellas vinculadas con la fase analítica conceptual (Ynoub, 2023), que refiere a la delimitación de una situación problemática, la formulación de interrogantes y la elaboración de interrogantes que permitan establecer los eslabones de la estructura argumentativa del Plan de TIF, hoja de ruta para la elaboración de Trabajo Integrador Final (TIF).

La estrategia metodológica es el gran desafío para el segundo cuatrimestre, con formación interna en la cátedra e insumos teóricos específicos de metodología de la investigación en Psicología.

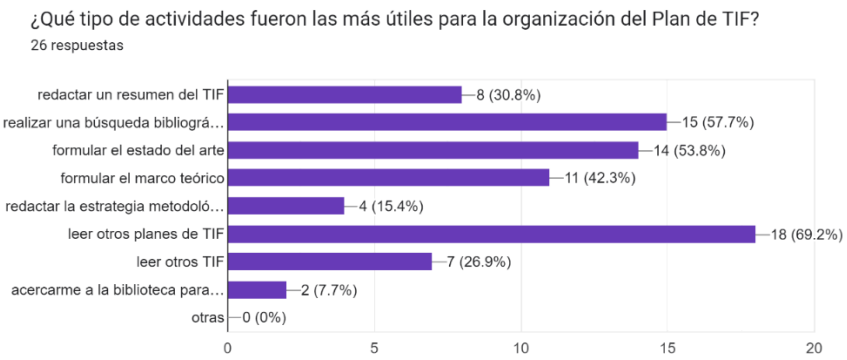

Para facilitar la posibilidad de encontrarse con la escritura y las competencias de escritura que exige el TIF, se evaluaron cuáles habían sido las actividades más útiles durante la cursada.

Los/as estudiantes señalaron que la lectura de otros Planes de TIF, las actividades vinculadas con la búsqueda bibliográfica para la elaboración del estado del arte fueron las actividades de mayor utilidad para afrontar la escritura del Plan de TIF.

Al momento de pensar estrategias que colaboren en la construcción de argumentos y explicaciones situados para la elaboración del plan de TIF, se elaboró un repositorio de planes de TIF representativo de diferentes áreas de la Psicología.

Asimismo, con el objeto de acompañar el enriquecimiento de las competencias de escritura académica y la utilización de producciones previas, a partir de la posición de que no partimos de la hoja en blanco, sino que la elaboración de un Plan de TIF constituye una instancia de revalorización de los recorridos de escritura en asignaturas previas, así como también en las instancias de PPS, se elaboró un documento para capitalizar informes previos que podrían traducirse propositivamente en el Plan de TIF y en la elaboración de la escritura del TIF.

La propuesta de la traducción propositiva nos permite operacionalizar la información que se ha construido para un informe de PPS, en una escritura con un formato académico para la elaboración del TIF. Hacemos referencia a la traducción porque cuando construimos un objeto de conocimiento realizamos sucesivas traducciones, del dato empírico al dato conceptual, de la situación problemática al problema de investigación, del problema a la elaboración y diálogo entre conceptos para la producción de saberes situados.

A lo largo de la carrera de grado han podido resolver distintos productos vinculados con la argumentación, como ser parciales, informes, propuesta de investigación (en materias de metodología), ensayos, entre otras producciones. Tomaremos esa experiencia para problematizar cómo se fue desarrollando la competencia de escritura académica durante la carrera de grado y de qué manera esta reflexión nos va a permitir encontrarnos con los argumentos y con el tejido, es decir con el diálogo entre lo reconocido, registrado y analizados en las PPS, con los marcos teóricos de las asignaturas que han supervisado esas prácticas.

Tomaremos entonces algunas propuestas de Micaela Cuesta (2023), quien nos plantea tres aspectos vinculados con la argumentación:

1) Argumentar no es opinar: cuando opinamos damos cuenta de un punto de vista subjetivo, que puede ser una creencia sesgada por nuestras trayectorias vitales, vivencias, preferencias estéticas, creencias religiosas, etc. En cambio, argumentar exige un proceso de reflexividad (Guber, 2020) permanente, como plantea Bourdieu “un ejercicio de autorreflexión y crítica semejante a una vigilancia epistemológica” (Cuesta, 2023, p. 66). De esta manera, argumentar requiere de un conocimiento del tema y posicionamiento onto – epistemológico basado en un marco teórico, a diferencia de la opinión que asociaremos con la doxa, el sentido común. Es así como cuando delimitamos una problemática en un informe de PPS, trabajaremos con argumentos basados en un marco teórico. Dichos argumentos tendrán que estar organizados jerárquicamente, es decir, una idea principal que será desarrollada a partir de categoría y nociones que se desprenda de ese argumento central.

2) Argumentar es interpelar: al opinar la intención del enunciador es propiciar una conversación, entonces el contenido interesa a los fines de establecer un palabreo. En contraposición la argumentación se organiza en torno a interlocutores pares que son colegas, académicos, futuros/as psicólogos/as y docentes, por lo que la argumentación se caracteriza por una rigurosidad científica y técnica, de ahí que en los informes de PPS cada definición se sustente en un modelo de abordaje desde un posicionamiento teórico y epistemológico, por ejemplo, la Psicología Educación o la Teoría Psicoanalítica.
3) Argumentar es ampliar un saber existente: cuando opinamos sólo queremos intervenir y generar efectos, pero nuestras ideas tienen límites. En el caso de la argumentación hay una búsqueda por la producción de saberes. La argumentación impide que "caigamos en dogmatismo ni alentar el escepticismo o la tendencia tiránica de la opinión promedio hemos de esforzarnos mediante la argumentación y la crítica en la persecución de una verdad que sabemos falible y problemática.

Diferenciaremos la argumentación de la explicación: vamos a utilizar la explicación a los fines didácticos, cuando parafraseamos autores e intentamos reconstruir un posicionamiento teórico. Como señala Micaela Cuesta:

Cuando explicamos buscamos exponer las razones o motivos de por qué se dice de algo que es como es o que tiene las características y/o dimensiones consolidamos saberes que, salvo excepciones, no hemos producido, sino que forman parte de acervos culturales (o académico – científicos). (Cuesta, 2023, p. 69).

Siguiendo a esta autora, la argumentación se vincula con una construcción original y con una elaboración basada en aportes teóricos, que también incluye modos de acercarnos a saberes y prácticas. Podemos afirmar entonces que la práctica argumentativa, a diferencia de la operación de explicar, busca ampliar conocimientos. En tal sentido, la tarea de argumentar es central en la elaboración del TIF, porque si bien se sistematizan propuestas teóricas, nos centraremos en el armado de construcciones argumentativas que guarden coherencia interna, y se articulen estrictamente con el problema de investigación que ha sido elaborado.

Un ejemplo de argumentación podría ser el aporte de Sigmund Freud en relación con la noción de inconsciente, que constituye una ruptura epistémica, se diferencia de las Ciencias Médicas y otros aportes teóricos de las Ciencias Humanas, para crear "no solo un objeto de indagación, sino todo un campo de conocimiento. Se produce con él un auténtico corrimiento de los umbrales de saber de la época, cuyos alcances llegan hasta nuestros días" (Cuesta, 2023, p. 70).

Finalmente, situaremos tres tipos de estrategias argumentativas que pueden ser utilizadas en la "traducción propositiva" del informe de PPS al TIF. Como señalan Padilla, Douglas y López (2011) hay un triple desafío en la argumentación académica:

1) Argumentación demostrativa: en la cual es necesario articular marco teórico, hipótesis, datos y conclusiones.
2) Argumentación persuasiva: que se orienta a la comunicación de resultados, contemplando a los/as destinatarios/as.

3) Argumentación dialéctica: que considera otros puntos de vista, a partir de una concepción del conocimiento científico en tanto una construcción precaria y renovable. (Padilla, Douglas y López, p. 78).

Los diferentes recursos planteados en torno a la escritura son de gran utilidad para realizar un primer acercamiento con la elaboración de un plan de TIF, así como también potenciar las competencias de escritura académica, con la especificidad de la elaboración de una propuesta de investigación que requiere la escritura del Plan de TIF.

Las PPS en el caso de los/as estudiantes de la carrera de Lic. en Psicología, configuran un eje específico de formación que evidencia la importancia de la escritura de informes, que es un género discursivo en sí misma. En esta línea, la inclusión de la caracterización de los informes técnicos en los materiales didácticos permite potenciar recursos de gran importancia en el ejercicio profesional.

En los primeros encuentros de la asignatura Taller de Producción Textual, se analizan las temáticas que los/as estudiantes consideraban de interés al iniciar la carrera de grado y cómo fueron cambiando en el recorrido de formación de grado. Una sugerencia que se propone es elegir temáticas afines a los espacios donde les gustaría desenvolverse como profesionales. Este interrogante no sólo se orienta el deseo de los/as estudiantes, sino también al acercamiento a la escritura desde un lugar de interés que es posible sostener en el tiempo que exige elaborar un texto.

De esta manera, la inclusión de los informes como un tipo de escritura ha sido de gran valor para potenciar los recorridos de los/as estudiantes avanzados/as.

La inclusión de la caracterización de este texto responde a las inquietudes de graduados/as recientes que observan la necesidad de contar con recursos técnicos para la elaboración de informes, que pueden desarrollarse en diferentes ámbitos.

De acuerdo con Giribuela y Nieto (2009) el informe social es una de las tecnológicas principales que utiliza el trabajador social, así como también trabajadores de la salud mental. Asimismo, en el ejercicio profesional de psicólogos/as el informe social es un recurso central que constituye una herramienta técnica de trabajo en instituciones (centros de atención primaria de la salud, justicia, hospitales, escuelas, entre otros).

A fin de enriquecer nuestras prácticas de escritura de grado y profesional, nos resulta enriquecedor pensar que este tipo de informes constituyen un género discursivo en sí mismo, que para quienes trabajan en espacios en articulación con el territorio, constituye un recurso en el que se evidencia las vulneraciones de derechos, las situaciones de riesgo y que requiere de la inclusión de recaudos éticos sobre los/as involucrados/as, a los efectos de delimitar estrategias de intervención y acciones específicas en diferentes espacios institucionales.

Es un tipo de documento que requiere ciertas habilidades y competencias profesionales de escritura que son específicas del trabajo de intervención social e interdisciplinario.

Los informes sociales surgen en función de una problemática social particular. Presenta rasgos lingüísticos específicos, que permite delimitar que constituye un género discursivo en sí mismo (Giribuela y Nieto, 2009).

Giribuela y Nieto señalan que son tres los elementos constitutivos de todo género discursivo: el tema, la estructura y el estilo. Los autores sostienen que el informe social tiene las siguientes características constitutivas del género:

Tema: los informes sociales presentan una importante variedad de temas que hacen referencia a situaciones problemáticas. Así los informes sociales tratan sobre, por ejemplo, problemas económicos de los individuos, necesidades sanitarias, violencia familiar, situaciones de abuso, conflictos laborales, etc.

La estructura: El informe social está organizado en tres partes: presenta una introducción, un desarrollo y una conclusión. Las tres partes están precedidas siempre por la indicación de lugar y fecha, y por el nombre y pertenencia institucional del destinatario del informe, y seguidas por los datos y la firma del profesional del equipo que ha tenido a cargo su escritura.

El estilo: En el informe social se utiliza el registro lingüístico formal y se procura poner en un primer plano la información y suprimir las marcas de subjetividad. Por esta razón, algunas características del informe consisten por ejemplo en el uso de la tercera persona, verbos en modo indicativo y oraciones declarativas. (Giribuela y Nieto, 2009, p. 46 – 47)

En cuanto a las funciones textuales, todo texto tiene una función comunicativa. Una de las funciones centrales del informe social es la de transmitir información, por ello tiene una función informativa. Esta función está subordinada a la función de persuadir al destinatario.

Consideramos también el informe técnico como un recurso de cuidado, dado que permite tomar distancia de las intervenciones y recurrir al momento de la escritura para reorganizar sentires y el propio pensamiento frente a la práctica profesional.

Conclusiones

El recorrido propuesto en el trabajo revisa las trayectorias de estudiantes avanzados/as de la carrera de Lic. en Psicología, en el tramo de la elaboración del Plan de TIF, hoja de ruta del TIF. Un aporte de la ponencia es el análisis del vínculo entre deseo, escritura y orientación profesional, como estrategia de didáctico – pedagógica para potenciar la motivación de los/as estudiantes.

El lugar de la orientación profesional y la escritura es de vital importancia, y una posibilidad que fomenta este encuentro es la publicación del TIF, por esta razón, los recorridos de estos estudiantes se han potencia con la posibilidad de realizar una publicación para la Revista de Psicología de la UNLP, junto a su editor que participó de experiencias de trabajo virtuales para promover las publicaciones y también potenciar las estructuras argumentativas en la escritura del TIF, como eje de trabajo central para socializar las producciones con pares e interlocutores válidas. Es así como se potencias las lógicas de ciencias abierta y la accesibilidad de producciones recientes en el campo de la Psicología y la salud mental.

Referencias

Cuesta, M. (2023). Argumentar en Ciencias Sociales. En Alvarez, L. Strauss, L. (Ed.), Escribir lo social. Entre los géneros académicos y sus fronteras (pp. 65 – 83). UNSAM edita.

Dagfal, A. (2014). La Identidad Profesional como Problema: El Caso del “Psicólogo-Psicoanalista” en la Argentina (1959–1966). Psicología en Pesquisa, (8), 97 -114.

Giribuela, W. & Nieto, F. (2009). El informe social como genero discursivo. Escritura e intervención profesional. Espacio editorial.

Levin, F. (2020). Un grano de arena en la inmensidad del mar: lo que puede aportar la historia a la elaboración de pasados traumáticos. Historia da historiagrafía, 13, (3), 309-339.

Padilla, C., Douglas, S. & López, E. (2011). Yo argumento. Comunic – arte.

Ynoub, R. (2023). Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica. Lugar editorial.

EJE 4: EDUCACIÓN PÚBLICA. EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Grupo de Trabajo 29: Desafíos para la formación universitaria. Tensionando conceptos y prácticas profesionales en contextos de mercantilización de la salud. Coordinadoras: Virginia Michelli y Carina Scharagrodsky (FTS-UNLP). Comentaristas: Galia Savino, Emilio Saenz y Laura Otero Zúcaro (FTS-UNLP).

Sesión:

- Scharagrosky, Carina; Nogueira, Cecilia; Michelli Virginia; Otero Zucaro, Laura y Savino, Galia: Tiempo inaugural para la investigación desde el primer proyecto anclado en la cátedra de Salud Colectiva.
- Pagnamento, Licia: Propuesta para una aproximación teórico-metodológica acerca de la Construcción Social de bienestar-es/malestar-es.
- Lopez, Analia Lorena y Benitez, Viviana: Promoción de la salud: El rol de lxs promotorxs de Salud en APS como estrategia.
- Michelli, Virginia; López, Susan y Scharagrodsky, Carina: Entre concepciones de salud, el quehacer profesional de trabajadores sociales en el campo de la salud y la formación académica
- Fernández, Melina Ayelen y Vetere, Pablo Emiliano: Aportes de la extensión universitaria a la formación de profesionales de la salud desde la perspectiva de integralidad.
- Fernández, Melina; Martinez Romera, Valentina; Soracco, Lucía; Vitale, Violeta; Italia, Maria Jose y Zapata Velasquez, Karla Ruth: Alimentación y salud mental: una experiencia de extensión universitaria.
- Petruccelli, Bianca y De Rosa, Florencia: Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria: relato de experiencia en cárceles.

Promoción De La Salud: El Rol De Lxs Promotorxs De Salud En Aps Como Estrategia.

Lic. López Analía Lorena
Trabajadora Social
LIMSyC FTS UNLP
Residente en Salud de la Provincia de Buenos Aires, PRIn CIC El Rocío Bosques, Florencio Varela.
lopezanalialorena@gmail.com
Lic. Benítez Viviana
Enfermera
Unidad Sanitaria Emma Córdoba. Punta Lara. Ensenada.
vivi73benitez@gmail.com

Estudiantes de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria UNLP: Ramos Kimberli, Palacios María Silvia, Lorenzi Mercedes, Correa Daiana, Segura Daniela, González Mirian, Molina Susana, Rodríguez Constanza, Bellkys Mileyde Donado, Rudecindo Sabina, Fillizzola Solange, Famozo Lucia, Fernández María Soledad, Navas Gustavo Eduardo, Benítez Belén.

Introducción

La Diplomatura busca fortalecer el rol de lxs promotorxs de salud, a partir de jerarquizar y acompañar conocimientos y procesos previos vinculados a la salud comunitaria. En este sentido, partimos de considerar que son lxs promotorxs quienes construyen lazos cotidianos en sus barrios y organizaciones para abordar las problemáticas de salud allí presentes.

Como una iniciativa académica de la UNLP, la Diplomatura busca aportar capacidades y saberes para la promoción y la generación de procesos colectivos que respondan a las necesidades y las demandas de la población en articulación, con los equipos de salud locales y otros actores de referencia presentes en los territorios. Contribuyendo a fortalecer el vínculo entre las comunidades y sus organizaciones con la Universidad y el sistema público de salud en vistas de construir redes que colaboren a disminuir las barreras de acceso a la salud en los barrios populares.

En este sentido, los contenidos distribuidos en los módulos temáticos se abordan a través de dinámicas que buscan recuperar los saberes y las experiencias de lxs estudiantes, para así, generar espacios de reflexión. De esta forma, la propuesta se orienta a producir conocimientos situados sobre los procesos de salud-enfermedad-atención y determinantes sociales, se

reflexiona y analiza de qué manera esas problemáticas están presentes y/o impactan en sus comunidades.

Territorio

La dimensión espacial cobra un rol central al momento de organizar el dictado de la Diplomatura e implica la puesta en juego de una perspectiva local y situada en la realidad de los distintos territorios donde se ubican las aulas abiertas. Las personas habitan, definen y reactualizan en su día a día los límites geográficos preestablecidos y señalan qué lugares son significativos para su día a día. Por esta razón, los límites del barrio, la comunidad y/o el territorio donde se emplazan las aulas abiertas se construyen colectivamente en el marco de los encuentros de la Diplomatura.
¿Qué hacemos cuando sucede algún problema de salud en el barrio? ¿A quién recurrimos? Por lo general, las primeras personas a las que acudimos son las de nuestro entorno más cercano, que muchas veces son nuestrxs vecinxs. Por esta razón, y por la cercanía desde la que pueden entablar vínculos, es importante el rol de lxs promotorxs de salud: son quienes conocen la realidad de los barrios y tienen contacto con la comunidad.
En los primeros encuentros con lxs estudiantes, al hablar sobre las actividades que realizan lxs promotorxs surgía el comentario, de, sin darse cuenta, ya venían cumpliendo ese rol sin poner "nombre" o "titulo" a esa actividad, que en el cotidiano del barrio ya lo estaban realizando, visitando a un enfermo, acompañar a alguien a un turno, sacar un turno a un vecino que no tenía la posibilidad de realizarlo, etc.
Lxs promotorxs de salud son actores fundamentales al momento de planificar y desarrollar estrategias de atención primaria de la salud en los distintos territorios. Al estar insertos en un primer nivel de atención es necesario que podamos definir el territorio en donde se produce social y biológicamente la vida (Stratta, Barrera 2009) conectando con la salud y la vida, ya que en el mismo se dan los procesos de producción y reproducción social que son la base de la determinación social.
La apropiación del espacio urbano es una forma particular de la lucha social, son parte de las cualidades del hábitat, son una construcción territorial conflictiva, heterogénea e histórica. Podemos decir que el aspecto territorial juega un papel central en la conformación identitaria de lxs sujetxs y de los grupos sociales de los que forman parte (Borde, Torres-Tobar 2017).
Es por ello por lo que el territorio se evidencia y se configuran no solamente resistencias sino apropiación y construcción de identidad, dado que es un escenario que se construye a partir de relaciones históricas, sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales configurando un espacio donde se pulsa la vida, la salud, la enfermedad y la muerte.

Promotores de Salud ¿Para qué?

Lxs promotorxs son parte del equipo de salud y trabajan sobre problemáticas concretas presentes en los barrios y las organizaciones. Para pensar en este sentido, partimos de una definición de salud integral y compleja, que va más allá de aquellas concepciones que la reducen a un estado individual, a una simple patología o a la presencia o ausencia de enfermedad.

Quienes se encargan de la promoción y la gestión de la salud en los territorios buscan intervenir y dar respuestas colectivas a necesidades más amplias, vinculadas al cuidado de las personas, los grupos y las comunidades. Por ejemplo, pueden encargarse de coordinar campañas de prevención, brindar información sobre los efectores de salud presentes en el barrio, compartir información confiable; además, realizar acciones para garantizar el acceso al agua potable o la erradicación de basurales, construir instancias de participación en sus barrios e impulsar proyectos comunitarios, entre otras tareas.

A lo largo de la Diplomatura lxs futurxs promotorxs han realizado mapas colectivos en el barrio de Punta Lara, han participado en jornadas en la Unidad Sanitaria Emma Córdoba, realizan cartelera informativa tanto en el Hospital Municipal de Punta Lara como en la Unidad Sanitaria, han entregado folletos sobre lactancia humana en el barrio, participaron en la Jornada de la Niñez en la US. También han participado en ollas populares en la US.

De esta forma, podemos decir que quienes trabajan en la promoción de la salud desarrollan acciones que toman en cuenta las características culturales y socioeconómicas de las poblaciones con el objetivo de mejorar el acceso a la salud integral de su comunidad.

El rol de lxs promotorxs es muy valioso para garantizar el derecho a la salud ya que son quienes conocen las vivencias y problemáticas en sus barrios, y poseen un vínculo cercano con las personas que allí habitan. Además, como actores que forman parte de una comunidad que se organiza, poseen un papel fundamental en la disminución de las barreras de acceso al sistema de salud.

Se espera que trabajen en articulación con los equipos de salud cercanos, con otras áreas del Estado y con los diversos actores presentes en los territorios para así fortalecer las estrategias en Atención Primaria de la Salud.

Durante la cursada de la diplomatura han podido establecer y fortalecer redes institucionales, una de ellas es PAMI de Ensenada quien participo de una de las clases su Trabajadora Social la Lic. Florencia Estévez, también participaron en temas específicos de la diplomatura, la odontóloga de la US, Médicos/as generalistas de la US y del Hospital Municipal de Punta Lara, tallerista experto en huerta comunitaria, residentes de medicina general de Ensenada, también participaron de talleres realizados en la UNLP sobre nutrición y alimentación saludable, enriqueciendo el aula abierta y fortaleciendo el triángulo de las redes en salud. Los promotores comunitarios de la salud son un actor clave en la salud pública. Abordan información necesaria en ámbitos barriales sobre temáticas vinculadas a la salud y generan una red que favorece los cuidados en salud saludables para las personas y las comunidades, mejorando así el sistema sanitario.

En este punto nos parece fundamental reconocer que, en el año 2016, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires reconoció legalmente la figura de las/os Promotoras/es de Salud Comunitaria con la sanción de la ley provincial N°14.882, figura que se incorpora a los equipos interdisciplinarios en el Primer Nivel de Atención, cooperando en las problemáticas sanitarias locales y la prevención de enfermedades.

De esta forma, el proyecto de Ley tenía por objetivos reorientar el sistema de salud hacia la estrategia de la Atención Primaria de la Salud y la integración de redes socio-sanitarias; favorecer el desarrollo de un modelo sanitario centrado en la participación comunitaria y ciudadana; mejorar el acceso al sistema de salud a través de la participación real de la comunidad en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas de salud; fortalecer el primer nivel de atención mediante la incorporación de agentes públicos capacitados para ese fin. En la actualidad a nivel nacional aún no hay un marco normativo que ampare y reconozca las prácticas laborales de lxs promotorxs de salud.

Algunas reflexiones finales

Pensar la salud desde una perspectiva de derechos refiere a que la salud es un componente inalienable de la dignidad humana y se trata de un bien en sí mismo, que no requiere justificación; es decir, todas las personas, por el hecho de existir, tienen derecho a la salud.

Rovere (2012) nos habla de la salud como derecho fundamental del ser humano, señalando la responsabilidad del Estado para garantizarla; y desarrolla la universalidad y la integralidad como elementos claves de la organización del cuidado a la salud, reconociendo y exigiendo acción intersectorial; así como la organización y participación de la comunidad, componente central de la construcción social de la salud. Además, plantea la importancia de contar con recursos humanos apropiados para su desarrollo.

Para alcanzar la meta de “salud para todos/as” la estrategia de Atención Primaria de la Salud señala una necesaria readecuación y reorganización de los recursos físicos, materiales y humanos, de tal forma que funcionen por niveles de complejidad creciente implicando una asignación de los recursos que permita a todos/as acceder a los servicios de promoción, protección, curación y rehabilitación, es decir, accesibilidad a la atención de la salud oportuna, igualitaria e integral, lograda a través de una mayor eficiencia en el uso y distribución de los recursos.

Creemos que la creación de esta Diplomatura desde una Universidad Pública destinada a favorecer y mejorar el acceso no solo de la salud sino también de la educación universitaria de las personas que viven en barrios populares, que, por muchas razones, hoy mas que nunca, en un contexto económico y político complejo, no pueden acceder y sostener una carrera de cuatro o cinco años.

En nuestra aula la mayoría de las y los estudiantes no tuvo la posibilidad de acceder a la universidad, para muchos es la primera experiencia en transitar por este espacio de estudios universitarios, es para ellos/as un orgullo formar parte y habitar la universidad y jerarquizar una actividad que ya venían realizando sin ponerle un título.

Referencias

Ley N°14.882 (2016). Promotor/a Comunitario en salud. https://normas.gba.gob.ar/documentos/xplD7f3x.html.

Manual de Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria UNLP 2024 versión preliminar. https://unlp.edu.ar/manualsaludcomunitaria.

Rovere M (2012) Dialogando con Rovere sobre el artículo “Atención Primaria de Salud en Debate”

Stratta F. y Barrera M. (2009) El tizón encendido, Protesta social, conflicto y territorio en la Argentina de la postdictadura. Editorial El colectivo.

ENTRE CONCEPCIONES DE SALUD, EL QUEHACER PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Autoras: Michelli, Virginia; López, Susan; Scharagrodsky, Carina.
Pertenencia Institucional : IETSyS Facultad de Trabajo Social. UNLP
Dirección de contacto:michelliv@yahoo.com

Introducción

En este trabajo presentamos el proyecto ET001-24 “Relaciones entre conceptualización sobre “Salud” y el “hacer profesional” de graduadxs recientes en Trabajo Social. Estudio de casos de profesionales insertxs laboralmente en establecimientos de salud de la Reg. Sanit. XI, pcia. de Bs.As. entre 2024-26, acreditado y financiado por la UNLP . Dirigido por Susan López y codirigido por Carina Scharagrodsky.

Durante los años 2019 – 2023, investigamos sobre las RRSS en Salud y Trabajo que tuvo como unidad de análisis a los estudiantes de 4to año de la carrera de Trabajo Social. En esa investigación buscamos analizar las implicancias que los conocimientos aprehendidos en la formación universitaria de grado tienen en el hacer profesional de los Trabajadores Sociales en el campo de la salud.

Continuando esa línea investigativa, señalamos que en trabajo social, la relación entre su formación académica (que incluye el abordaje de las problemáticas sociales, condiciones de vida, perspectiva de derechos humanos, trabajo interdisciplinario para garantizar la accesibilidad a los servicios de atención en salud, etc.) y su ejercicio profesional ha sido muy poco estudiada. Este proyecto busca analizar las relaciones entre la formación universitaria de grado sobre salud y el hacer o práctica profesional de egresadxs de la Licenciatura en Trabajo Social que se insertan laboralmente en dicho campo. Se parte de la idea que la conceptualización y formas de aprehender y comprender la complejidad del campo de la salud es un tema relevante en el hacer profesional de la disciplina. Como sostiene Soto (2007) “en la formación profesional es importante incidir en aspectos relevantes de la salud pública para que los profesionales amplíen su visión sobre el campo de la salud” (Soto y col., 2007.p151).

Estimamos que los resultados de la presente investigación aportarán a los procesos de reflexión, diseño e implementación de prácticas pedagógicas de formación universitaria sobre salud destinadas al Trabajo Social. Cabe consignar que la inserción laboral de lxs mencionadxs profesionales en el campo de la Salud representa un tercio del colectivo. Por lo tanto, constituye una responsabilidad de las instituciones universitarias tomar en consideración para la formación profesional el entrecruzamiento de las especificidades inherentes a la propia disciplina y las del campo de inserción profesional.

Preguntas de Investigación

En el marco del proyecto actual nos preguntamos: - ¿Cómo y de qué manera/s interviene/n las construcciones sobre “salud" aprendidas en la formación universitaria de grado en el hacer/práctica profesional dentro del campo de salud? - ¿Cómo se manifiesta en el hacer profesional la conceptualización sobre “Proceso Salud- Enfermedad-Atención-Cuidado” (PSEAC)? -¿Cuáles son las representaciones sociales sobre salud que predominan en lxs profesionales de reciente graduación que están insertos laboralmente en establecimientos de salud de la Región Sanitaria XI? - ¿Qué diferencias se observan en el hacer/práctica profesional entre egresados recientes que transitaron asignaturas obligatorias o electivas sobre salud y quienes no?

Objetivo general

El objetivo general es analizar las relaciones entre la formación universitaria de grado sobre salud y el hacer o práctica profesional en graduados recientes de la Licenciatura en Trabajo Social que están insertos laboralmente desde los años 2021-2022 en establecimientos de salud en la Región Sanitaria XI.

Metodología:

Respecto a la metodología, es un estudio con diseño cualitativo de corte transversal a realizarse durante el año 2025. La técnica de recolección de información se realizará con entrevistas semiestructuradas con una muestra intencionada. La unidad de análisis consiste en Trabajador@s Sociales de reciente graduación, entre 3 y 5 años de egresados, insertos laboralmente en establecimientos de salud de la Región Sanitaria XI.

Principales categorías teórico conceptuales consideradas:

Las categorías conceptuales centrales que orientan la investigación giran en torno la conceptualización de Salud y Proceso Salud Enfermedad-Atención, y su relación con la formación universitaria, específicamente centrándonos en los procesos de profesionalización, del hacer o práctica profesional en el campo de la salud.

Concepto de salud:

En este proyecto, tomamos como punto de partida la definición acuñada en la Primera Conferencia Internacional de Salud , celebrada en Nueva York en el año 1946, en la que participaron 61 naciones y en la que se aprobó la Constitución de la OMS que se conformaría dos años después. En su primera cláusula se expresa que salud “es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Luego de la segunda posguerra, esta definición intentó expresar la aspiración a la paz, y al bienestar económico y cultural junto a una gran expectativa en la ciencia médica dados los avances en el campo de los antibióticos. Aunque la misma sale de la esfera exclusivamente biológica para ir a otra psicosocial, ha tenido la utilidad de constituirse en una referencia

controversial para animar la producción de otras miradas en múltiples campos de conocimiento. En palabras de Weinstein "ha creado condiciones para la comunicación. Además tiene el mérito de poner de manifiesto las distorsiones ideológicas de los programas de salud no compatibles con ella, y de ayudar a una posible concienciación sobre los requerimientos concretos del cambio en el terreno sanitario" (1988:15).

La definición de la OMS ha sido muy criticada en muchos aspectos debido a que fue considerada utópica, estática, históricamente descontextualizada y poco operativa (Weinsten, 1988; Ferrara, 1975, Illich (1976) Czeresnia, 2006, Feo 2012).

Una de las críticas tiene que ver con que la propia dimensión de la salud no es el centro de los objetivos de las instituciones que dicen que se ocupan de ella, que es de corte voluntarista, dado que no se especifica la vinculación que la salud tiene con el tipo de organización social, y vaga, en el sentido que no precisa quién es el sujeto de la salud, si remite a una persona o admite colectivos. Weinstein señala que parecería remitir a una concepción individual, "personas que disfrutan del bienestar físico, mental, y social…". Entonces surge la duda de si existe salud cuando un grupo privilegiado tiene "bienestar" a expensas del malestar de otros" (Weinstein 1988, p. 15)

También se cuestiona la idea de bienestar, y el juicio de valor que conlleva la idea de una persona que está bien de acuerdo a un determinado contexto cultural, pautas de socialización, su propia biografía, siendo una multiplicidad de variantes que pueden dar con esa idea de bienestar. Tales variantes interpelan en el mismo sentido la idea de "completo estado" que propone la definición. Se advierten críticas que apuntan a un sostenimiento de valores positivos "sin conflicto y sobre todo sin las contradicciones sociales y de la propia condición humana". (Weinstein 1988, p. 16)

Weinstein, escribe desde el campo de la salud mental y desde su práctica como agente de salud territorial con una mirada socialista humanista, define a la salud como el "Conjunto de capacidades biopsicosociales de un individuo o un colectivo" (Weinstein 1988, p. 46)

Desde una perspectiva filosófica, Illich pone el acento en la relatividad cultural de la salud y en las formas en que la medicina controla la salud de los ciudadanos, propagando mitos que dificultan o impiden a las personas a enfrentar su realidad. El señala que "gozar de buena salud es ir hacia adelante, a pesar de todos los costos que deban pagarse conscientemente para sobrevivir…." (op.cit:17)

Por otra parte, Ferrara señala que salud no es la ausencia de conflictos sino la posibilidad de enfrentarlos, de buscar modificar la realidad. Para él,

> "la salud se expresa correctamente cuando el hombre vive comprendiendo y luchando frente a los conflictos, que la interacción con su mundo físico, mental y social en la que vive o modificarla de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones. …..de tal forma que la salud corresponde al estado de optimismo, vitalidad, que surge de la actuación del hombre frente a sus conflictos y a la solución de los mismos" (1975, p. 19)

Avanzado el siglo XX, otros estudios señalaron que la relación entre la categoría enfermedad y las condiciones de vida de una población específica, estaban determinadas por el contexto

histórico – social subsumido a su vez por procesos macro y microsociales. Como expresión del contexto latinoamericano en la década de los 70, surge la corriente de la medicina social latinoamericana. En sus primeras investigaciones orientadas a la relación enfermedad – trabajo, la desnutrición infantil y condiciones de vida, darán fundamento para expresar que la salud sólo puede ser comprendida como proceso que se da en lugares concretos, atravesados por multiplicidad de situaciones, factores, condiciones, es decir por determinaciones sociales. La salud es entendida como un proceso histórico donde las determinaciones sociales explican las formas de vivir, enfermar, sanar y morir de los grupos y/o comunidades (Laurell,1982). Pensamos la salud y la enfermedad como un proceso histórico social complejo y multidimensional, en el que interactúan en forma dinámica factores y condiciones que denominamos determinaciones sociales que refiere a la existencia de procesos sociales complejos que modelas y subsumen a los procesos biológicos y psíquicos e las personas, que requieren ser reconstruidos en términos de sus configuraciones históricas. Requiere la comprensión de las articulaciones entre estructuras y sujetos sociales con sus capacidades de acción y de sentido que se expresan en forma sintética en modos de vida y perfiles de salud de los colectivos humanos (López Arellano.2013, p.145)

Quehacer profesional/Práctica profesional

Otro concepto central es el de "quehacer profesional" para poder analizar las formas en que las concepciones de salud que sustentan lxs profesionales del trabajo social se expresan en el quehacer profesional como una forma de conocimiento profesional ligado a la acción en el campo de la salud.

Sin embargo, es necesario plantear sintéticamente que en los servicios de atención y cuidado trabajan profesionales de distintas disciplinas que participan también en la configuración de una conceptualización de la salud en el hacer/práctica profesional. En un ámbito determinado, la construcción colectiva e interdisciplinaria sobre "salud" está atravesada por relaciones de poder desiguales, en las que preponderan las cercanas a la medicina hegemónica. En este campo de disputas, es probable que en "el hacer" la formación profesional pueda tensionar hacia una concepción de salud integral limitando a una mirada exclusivamente biológica de las enfermedades, centradas en el cuerpo y que objetalizan al sujeto. De esta manera es que pensamos que la perspectiva desde la cual se aprehende y se conceptualiza la Salud y el PSEAC tiene relevancia en el hacer profesional. Soto y Arellano sostienen que

> "para lograr avances en el conocimiento de la salud/enfermedad, es necesario interpretarla como un problema complejo. Tanto por las características que presenta en sus manifestaciones empíricas, como por los modos como se puede realizar la aproximación a su conocimiento y comprensión" (Soto, 2007, p.148).

Profesionalización:

Finalmente, otra categoría central es la noción de profesionalización. La misma hace referencia al proceso de formación y cambio en las maneras de ser, estar y hacer en la profesión. Supone

no sólo la configuración de la identidad profesional (Dubar, 2002) sino también la integración de saberes que guían la práctica y por ende la construcción de conocimiento profesional. Entendemos el conocimiento profesional en términos tanto de proceso como de producto a través del cual lxs profesionales construyen y se apropian de saberes que les permiten actuar, responder a los requerimientos de la práctica. En suma, el conocimiento profesional es un conocimiento ligado a la acción, a la experiencia, e incluye en su configuración distintos tipos de conocimiento construidos tanto en la formación como en la socialización y capacitación profesional (Labarrere, 1998). Nos proponemos articular estas instancias de formación del conocimiento profesional para mejorar el eslabón que nos compete como docentes de la asignatura Salud Colectiva en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Estado actual:

El proyecto se encuentra en su etapa inicial, en la búsqueda y análisis bibliográfico. Hemos realizado cuatro reuniones de equipo en las que se presentaron textos vinculados a la práctica profesional, a las distintas perspectivas sobre los orígenes del trabajo social y perspectivas en salud. También estamos en el proceso de identificar lxs posibles entrevistadxs como así también en la elaboración del instrumento a utilizar.

Conclusiones/Resultados esperados

La formación universitaria de grado, tiene implicancias directas en función de la perspectiva desde la cual lxs profesionales realizan su ejercicio profesional. Por eso consideramos que lxs trabajdroxs sociales que se insertan en el campo de la salud pueden ocupar un lugar relevante a la hora de aportar conocimientos vinculados al análisis e intervención sobre el PSEAC. Señalamos que la relación entre la formación académica y el ejercicio profesional ha sido muy poco estudiada.

Los resultados de la presente investigación aportarán mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje universitaria sobre salud destinada al Trabajo Social y a otras disciplinas con inserción en el campo. Cabe consignar que la inserción laboral de lxs mencionadxs profesionales en el campo de la Salud representa un tercio del colectivo. Por lo tanto, constituye una responsabilidad de las instituciones universitarias tomar en consideración para la formación profesional el entrecruzamiento de las especificidades inherentes a la propia disciplina y las del campo de inserción profesional.

Bibliografía

Czeresnia, D. (2006). El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. En D. Czeresnia & C. Machado de Freitas (Comps.), Promoción de la salud: Conceptos, reflexiones, tendencias. Lugar Editorial.

Dubar, C. (2002). La crisis de las identidades: La interpretación de una mutación. Bellaterra.

Feo Isturiz, O., & colaboradores. (2012). Pensamiento contrahegemónico en salud. Revista Cubana de Salud Pública, 38(4). https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/187/208

Ferrara, F. (1975). En torno al concepto de salud. Revista de Salud Pública de La Plata.

Jarillo Soto, E., & López Arellano, O. (2007). La salud pública: Objeto del conocimiento, prácticas y formación. Revista de Salud Pública, 9(1), 140–154.

Labarrere, A. (1998). Profesionalidad temprana y formación del maestro. Perspectivas de la Educación desde América Latina, 4(11), 6–14.

Laurell, A. C. (1982). La enfermedad como proceso social. Cuadernos Médico Sociales, 19.

López, S. (2016). De qué hablamos cuando decimos medicina social/salud colectiva: Conceptos y categorías de análisis. En S. López & V. Michelli (Coords.), Problematizando la salud: Aportes conceptuales y experiencias de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57874

López Arellano, O. (2013). Determinación social de la salud: Desafíos y agendas posibles. Divulgação em Saúde para Debate, 49, 150–156.

Weinstein, L. (1988). Salud y autogestión. Nordan.

APORTES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA DE INTEGRALIDAD

Autores: Melina Ayelen Fernández, Pablo Emiliano Vetere
E-mail de referencia: mafernandez@med.unlp.edu.ar
Pertenencia institucional: Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP
GT 29: Desafíos para la formación universitaria. Tensionando conceptos y prácticas profesionales en contextos de mercantilización de la salud.
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: extensión y gestión

Introducción

En este trabajo nos proponemos compartir algunas reflexiones en relación a los aportes de la extensión universitaria a la formación de profesionales de la salud.

Estas reflexiones surgen en el marco de nuestro desempeño en las funciones de enseñanza, extensión, y gestión[81], y de la participación en diferentes instancias de problematización teórica, metodológica y política.

Se procede a presentar un análisis de la implementación de actividades, proyectos y programas de extensión en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, con la finalidad de reconocer sus aportes en la formación académica, desde la perspectiva de los y las estudiantes.

La extensión en la Facultad de Ciencias Médica de la UNLP

La Facultad de Ciencias Médicas tiene como misión "la formación académica, humanística, científica y técnica de los profesionales de las Ciencias de la Salud, asumiendo la responsabilidad permanente en la promoción de estándares de alta calidad en Educación Médica"[82]. Centrando su actividad en este objetivo, realiza en forma constante y creciente actividades de enseñanza y formación continua tanto en el grado como en el postgrado, así como actividades de investigación y extensión; a partir de las cuales busca contribuir a la transformación de la sociedad, su desarrollo social y económico, político, cultural, científico y tecnológico.

La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) es el área que tiene bajo su responsabilidad desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que integren la Facultad con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación y el intercambio de saberes desde una perspectiva

[81] Ambos somos docentes de la Facultad en las carreras de Nutrición y Medicina, participamos y dirigimos diversos proyectos de extensión y desde 2022 nos desempeñamos como Secretaria y Prosecretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP.
[82] Página web de la Facultad de Ciencias Médicas: http://www.med.unlp.edu.ar/index.php/institucional

integral e interdisciplinaria; que contribuyan en la satisfacción de las necesidades sociales de Salud.

Se destaca la realización de diversas actividades asistenciales, educativas y de prevención y promoción de la salud, diseñadas en base a problemáticas identificadas junto a las organizaciones e instituciones de la comunidad. Las acciones realizadas por los equipos extensionistas de la FCM involucran a diversos actores sociales, ya sean organizaciones de la sociedad civil (Asociaciones Civiles, Fundaciones, Clubes Deportivos, Comedores comunitarios), Instituciones educativas (Escuelas, Jardines, Guarderías Municipales), Centros de Salud (Hospitales, Centros de Atención Primaria, Unidades de Pronta Atención) y Asociaciones Profesionales. Participando más de 60 organizaciones en las propuestas extensionistas desarrolladas en los últimos dos años.

El Programa de Reconocimiento Curricular de la extensión

Considerando que la UNLP concibe a la Extensión como una de las tres funciones primordiales de la Universidad, y atendiendo la importancia que la Extensión Universitaria tiene en su carácter formativo, la Facultad de Ciencias Médicas reconoce la participación de estudiantes en actividades, proyectos y programas de extensión universitaria. Desde 2017 cuenta con el Programa de Reconocimiento de la Participación de estudiantes en proyectos de Extensión; que cuenta con dos modalidades posibles: el reconocimiento en el tramo optativo de las carreras o en la Práctica Final Obligatoria (PFO) según elija cada estudiante y en función de su carrera.

La Resolución 114/17 del Consejo Directivo, mediante la cual se crea el programa, plantea en su fundamento el fortalecimiento de la actividad extensionista con la finalidad de “aportar a la adquisición de competencias generales, que se logran con el contacto temprano de los estudiantes en la realidad y los contrastes de la población que requerirá asistencia de los servicios de salud”.

El debate sobre la curricularización de la extensión y la apuesta a la integralidad

En los últimos años ha emergido en la agenda de temas de la Universidad, el debate por la necesidad y/o pertinencia de curricularizar la extensión universitaria, es decir, de reconocerla formalmente e incluirla en la cotidianeidad de la labor universitaria.

Si bien es complejo lograr una definición de curricularización de la extensión; en términos generales podría decirse que se refiere a la incorporación de actividades de extensión universitaria en el currículo de manera formal; integrando las experiencias de extensión en el plan de estudios mediante distintas modalidades, de modo que estas actividades se consideren parte integral de la formación académica.

Cabe destacar que en las distintas unidades académicas se pueden reconocer diversas formas de curricularización de la extensión, es decir, de incorporación de la misma en los planes de estudios; ya sea mediante actividades obligatorias, como requisito para graduarse o como actividades cuya participación es voluntaria pero que se reconoce como créditos en el plan de estudios. En el caso de la Facultad de Ciencias Médicas, existe un reconocimiento curricular. Es

decir no se establece la obligatoriedad de la extensión, sino que se ofrece la posibilidad de incorporarse voluntariamente a la misma, y que dicha participación sea reconocida/acreditada en el Plan de Estudios de las distintas carreras.

Entendemos que hablar de curricularización implica una integración de funciones, de aprendizajes, enriqueciendo la formación en términos de integralidad; en tanto los estudiantes participan en proyectos comunitarios reales que constituyen un aporte sustantivo en la resolución de las problemáticas sociales.

A partir de la acumulación existente en materia de debates en torno a la extensión universitaria, y en especial lo relativo a la curricularización, se ha puesto en escena el concepto de integralidad y la apuesta hacia las prácticas universitarias integrales.

Viviana Macchiarola (2023), sostiene que la integralidad significa poner en diálogo y articular funciones, actores, conocimientos y saberes para abordar los problemas del territorio. La autora plantea a la integralidad en términos de articulación, identificando al menos tres dimensiones: 1) la articulación entre funciones -docencia, investigación y extensión; 2) la articulación entre diferentes formas de conocimiento y de saber -conocimiento académico o científico y saberes prácticos y/o cotidianos y 3) la articulación entre docentes, estudiantes, nodocentes y actores sociales— lo que supone intersectorialidad, interinstitucionalidad y conformación de comunidades de prácticas.

Desde la Universidad de la República, Uruguay[83] se describieron y explicaron los elementos que componen las prácticas integrales, definiéndolas del siguiente modo: la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión; la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de intervención (construcción y abordaje de los problemas y conformación de los equipos); la intencionalidad transformadora de las intervenciones concibiendo los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía); la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas) y el enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones.

Desde el equipo de la Secretaría de Políticas Sociales de la UNLP también se ha avanzado en definir las Prácticas Universitarias Integrales. María Bonicatto (2023) plantea a la integralidad como categoría que interpela el proceso de enseñanza y orienta las prácticas universitarias. En el Libro “Prácticas Universitarias Integrales. Aportes situados y colectivos para consolidar el saber desde la revisión del hacer” plantea el Vector de Resultados (VDR) de las Prácticas Universitarias Integrales, como un conjunto de cinco competencias transversales que todo

[83] Universidad de la República, Rectorado (2010) Fascículo 10. Hacia la Reforma Universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral. Montevideo.

egresado/a requiere para que su comprensión situada y sus capacidades de intervención, completen sus saberes disciplinares específicos desde una perspectiva de integralidad: 1. Un/a egresado/a que comprende situacionalmente. 2. Un/a egresado/a que es capaz de sostener prácticas interdisciplinarias. 3. Un/a egresado/a que analiza y dialoga con otro tipo de saberes. 4. Un/a egresado/a que sistematiza y reflexiona sobre su práctica individual y colectiva. 5. Un/a egresado/a que sabe que su acción puede construir conocimiento.

Arocena (2010) plantea que, con la curricularización de la extensión, la formación de los estudiantes tendrá una mayor conexión con la realidad que está más allá de las aulas, vinculándolos con situaciones y sectores muy diversos. Asimismo, ofrecerá oportunidades de afianzar el compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de la gente y combinará mejor la enseñanza por disciplinas -que es la que predomina en las aulas- con la enseñanza por problemas, que surge cuando distintos actores combinan sus saberes específicos en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento.

¿Qué dicen los estudiantes de la FCM sobre la participación en la extensión?

En el marco del proceso reflexivo que transitamos nos fuimos haciendo algunas preguntas: ¿Cómo perciben los estudiantes de Ciencias Médicas la participación en actividades, proyectos y programas de extensión universitaria? ¿Qué aportes genera la participación de estudiantes en las actividades, proyectos y programas de extensión universitaria en cuanto a su formación?

A partir de la sistematización y análisis de las respuestas de los/as estudiantes que participaron en el Programa de Reconocimiento Curricular de la Extensión durante los últimos dos años[84], se presentan a continuación algunas de las apreciaciones que realizan; pudiendo distinguir dos dimensiones por un lado la identificación de los aprendizajes obtenidos en la participación en la Actividad, Proyecto o Programa de Extensión y por otro la realización de valoraciones de distinta índole sobre dicha participación.

En cuanto a la identificación de aprendizajes por parte de los y las estudiantes, plantean que en la participación en extensión pudieron desarrollar habilidades clínicas específicas, al mismo tiempo que destacan el desarrollo o puesta en práctica habilidades organizativas, habilidades de comunicación y/o pedagógicas. Asimismo, mencionan el desarrollo de valores de solidaridad, compromiso, conciencia, ética, etc donde se valora social y humanamente la experiencia.

Otro eje que aparece como aprendizaje a partir de la experiencia es la idea de visualizar la integralidad del proceso Salud-Enfermedad-Atención, y que a partir de su participación pueden comprender mejor los determinantes sociales de la salud.

En tal sentido destacan que la participación en extensión les permitió el acercamiento a “otras realidades” u “otros contextos”; valoran la posibilidad de participar en una experiencia concreta

[84] Nos referimos a las respuestas que plantean en la auto-evaluación que realizan para acreditar la participación en extensión como horas optativas y que se tramita mediante expediente. En el marco de la formación de posgrado, se están sistematizando dichas respuestas para su análisis. Se presentan algunas dimensiones preliminares.

en la que no solamente pueden aportar al abordaje de problemáticas reales, sino también vincular conocimientos.

También destacan que pudieron realizar prácticas que no pudieron hacer en la pandemia por la virtualidad, valoran la realización de prácticas en un contexto barrial y/o comunitario desde una perspectiva de Atención Primaria de la Salud, es decir por fuera del ámbito hospitalario, realizando acciones promo-preventivas y con temáticas no abordadas en la formación obligatoria.

Otro punto que valoran es la posibilidad de lograr otro vínculo con los usuarios/pacientes y el aprender "de" y "junto a los otros". También es muy valorada la posibilidad de encontrarse en terreno con profesionales y estudiantes de otras carreras; es decir la interdisciplina, ya sea con otras carreras de la propia Facultad e incluso de otras Unidades Académicas.

En síntesis, los estudiantes extensionistas mencionan la importancia de este tipo de proyectos, agradecen el haber podido participar y el deseo que puedan hacerlos otros estudiantes. En general consideran que obtuvieron una experiencia valiosa tanto desde el punto de vista académico, como social.

Reflexiones finales

Consideramos que la producción de conocimiento sobre la extensión universitaria es esencial para comprender, evaluar y mejorar el impacto de estas actividades tanto en la comunidad como en la formación de sus estudiantes.

Podemos afirmar que los estudiantes que participan en actividades de extensión ponen en práctica conocimientos y habilidades que son útiles para el abordaje de distintos problemas. En muchos casos los conocimientos adquiridos en al aula se ven enriquecidos al ser llevados a una situación social real donde entran en contacto con la realidad del entorno, interactúan con gente que tiene otros conocimientos y otras vivencias, aprenden a conformar grupos de trabajo, interactúan con estudiantes de otras carreras de la Facultad. Todas cuestiones que valoran positivamente y que consideramos que aportan a una formación integral.

Nos parece interesante retomar los fundamentos de la Resolución 114/17 del Consejo Directivo, cuando plantea que la extensión "fortalece la integración de contenidos, aptitudes y actitudes" al mismo tiempo que aporta a ·"descubrir la necesidad de herramientas en la búsqueda de respuestas a las preguntas que no puede dar la práctica habitual del consultorio médico".

Referencias

Arocena, R. (2010). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo? En R. Arocena et al. (Comps.), Cuadernos de Extensión, 1.

Bonicatto, M. (2023). Prácticas universitarias integrales: Aportes situados y colectivos para consolidar el saber desde la revisión del hacer. Prueba de Galera Editoras. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/156700

Cecchi, N., et al. (2013). Compromiso social universitario: De la universidad posible a la universidad necesaria. IEC – CONADU.

Macchiarola, V. (2023). Integralidad de funciones: Hacia la universidad necesaria. +E: Revista de Extensión Universitaria, 13(19), e0002. https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0002

Tommasino, H., & Rodríguez, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. Cuadernos de Extensión, 1. https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/168

Tommasino, H., & Agustín, C. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. Masquedós: Revista de Extensión Universitaria, 1(1), 14. https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/3

Alimentación y salud mental: una experiencia de extensión universitaria.

Fernández, Melina; Martinez Romera, Valentina; Soracco, Lucía; Vitale, Violeta; Italia, Maria Jose y Zapata Velasquez, Karla Ruth.

ALIMENTACIÓN Y SALUD MENTAL: UNA EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA

Desarrollar una propuesta formativa vinculada a la alimentación saludable y la elaboración de alimentos, en un Centro Comunitario de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires; partiendo de un proyecto de extensión universitaria.

Fotografías: Fernández Melina (2024)

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

La Educación Formal Alternativa (EFA) es una apuesta de la Universidad Nacional de La Plata a integrar a su oferta académica un conjunto de trayectos formativos que no se encuentran contemplados en las carreras de grado y pregrado. Se trata de trayectos que surgen del diálogo con diferentes actores de la comunidad, y que buscan fortalecer capacidades individuales y comunitarias, principalmente en sectores con derechos vulnerados.

El proyecto de extensión "Curso de cocina y alimentación saludable" contó con la participación de docentes, graduadas y estudiantes de la Licenciatura en Nutrición y Medicina de la UNLP, quienes sostuvieron encuentros semanales en modalidad taller con los usuarios del Centro de Salud, en los que se abordaron temáticas como alimentación saludable, manipulación segura de alimentos, y recetas sencillas. También se realizó un acompañamiento a la institución en lo relativo a la preparación de los alimentos, dado que funciona como Unidad Residencial.

RESULTADOS Y APRENDIZAJES

En cuanto a resultados, se destaca que se pudo sostener el espacio y trabajar una dimensión muy importante de la ***vida cotidiana*** como es la alimentación, con una propuesta que apuntó a fortalecer la ***autonomía*** de los usuarios del Centro de Salud, al mismo tiempo que fue una oportunidad para la incorporación de hábitos saludables, vinculados al modo de elegir, preparar y consumir los alimentos.

Asimismo, pensando en la **doble vía** que propone la extensión universitaria desde la definición de la Universidad Nacional de La Plata, esta experiencia fue una oportunidad muy valiosa; ya que se desarrolló en un ámbito no habitual de la formación en Ciencias Médicas. Destacamos que pudimos participar en una experiencia concreta de intervención, donde se reconoció a la alimentación y la salud mental como componentes inherentes a la **salud integral;** al mismo tiempo que pudimos aportar al fortalecimiento de la autonomía y sostén de la vida en comunidad de los usuarios. Logrando aprendizajes significativos para todos y todas.

AUTORAS

Melina Fernández, Valentina Martinez Romera, Lucía Soracco, Violeta Vitale, Maria Jose Italia y Karla Ruth Zapata Velasquez. FCM UNLP.

JIDEEP XIII GEDISV CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: | Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Diplomatura En Promoción Y Gestión De La Salud Comunitaria: Relato De Experiencia En Cárceles

Petruccelli, Bianca - Docente de la Diplomatura (2022-2024) - Médica (Facultad Ciencias Médicas - UNLP).
De Rosa, Florencia - Docente de la Diplomatura (2024) - Lic. en Psicología (Facultad de Psicología - UNLP).

Institución de pertenencia: Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles de la Universidad Nacional de La Plata.

Datos de contacto: bp.petruccelli@gmail.com; florenciadr19@gmail.com

Introducción

En este relato, proponemos convidar nuestra experiencia durante el dictado de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en las Unidades Penitenciarias (UP) N°32 y N°9 durante los años 2022, 2023 y 2024.

Durante los últimos años, la población privada de la libertad en la Argentina creció notablemente, teniendo como consecuencia la sobrepoblación en las cárceles y la consiguiente agudización progresiva de problemáticas estructurales, como el acceso a la salud, la educación y el trabajo. En paralelo a este proceso, desde distintos ámbitos de la sociedad civil e instituciones públicas han emergido y consolidado experiencias de intervención en cárceles y Centros de Responsabilidad Penal Juvenil (CRPJ), como así también el trabajo por la inclusión sociolaboral de personas liberadas.

En la UNLP en particular, la intervención en el ámbito del sistema penal ha crecido y consolidado a partir del desarrollo de políticas institucionales y del trabajo de organizaciones y proyectos/programas de extensión, tanto en unidades académicas como en el ámbito de la Presidencia. Actualmente, son 5 las unidades académicas con trabajo institucional en cárceles, mientras que existen 12 proyectos/programas de extensión que intervienen en cárceles y/o CRPJ (Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles, 2023).

En este marco, a partir del año 2022 y hasta la actualidad, se implementa desde la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles de la UNLP la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria en dos UP. La misma tiene por objetivo la formación de Promotores/as Comunitarios/as de Salud, desde una perspectiva de salud integral y un perfil en la Atención Primaria, buscando contribuir a una mejora en el acceso a la salud por parte de las comunidades de las que los promotores/as son parte.

Los ejes transversales de la propuesta son la perspectiva de Derechos, Géneros e Interculturalidad, al mismo tiempo que recupera a la Educación Popular como perspectiva y

metodología para el desarrollo de la misma. A su vez, la Diplomatura puede ser cursada por personas que no hayan finalizado los estudios secundarios, lo que implica la posibilidad de acercar a grupos sociales históricamente relegados de la Universidad.

Desde su creación en el 2019, a partir de una iniciativa conjunta de la Dirección de Redes en Salud y la Comisión de Salud del Consejo Social de la UNLP, la Diplomatura se dicta en barrios, sindicatos y cooperativas, junto a organizaciones sociales y grupos organizados de la comunidad. Su dictado en UP implicó adaptaciones en términos pedagógicos, de formato y de contenido.

A través de la Diplomatura, la UNLP apuesta, en primer lugar, al desarrollo de propuestas educativas y formativas que acerquen a la Universidad a diferentes sectores de la población privada de su libertad. En segundo lugar, pretende generar conocimientos que abonen a la comprensión de la salud como una construcción social enmarcada en un contexto cultural, social y político situado, que implica el desarrollo pleno y autónomo de las capacidades individuales y colectivas, abordando temáticas relevantes para el grupo de estudiantes destinatarios y aportando conocimientos y herramientas que sirvan a la comprensión de la salud como un derecho fundamental. De esta forma, se busca construir un espacio de problematización y discusión en el campo de la Salud Comunitaria, que promueva una mejor calidad de vida y una nueva mirada desde la Universidad como generadora de conocimientos para y con la comunidad.

La propuesta busca también recuperar la Ley Nº14.882, Ley de Creación del Promotor Comunitario en Salud, promulgada en el año 2016 en la Provincia de Buenos Aires. La misma busca jerarquizar el rol del Promotor/ra como actor instituyente del campo de la Salud, que promueva la inclusión considerando las características socio-culturales de las poblaciones en la planificación y ejecución de proyectos de salud y programas sanitarios; en los procesos de comunicación y acceso a la información en materia de prevención y promoción de la salud. En definitiva, busca fortalecer la referencia los/as Promotores/as en su rol como parte de la sociedad que se organiza, según sus posibilidades, para la resolución de la problemáticas de salud en las comunidades donde intervienen, articulando con los equipos de salud y demás actores del territorio.

Desarrollo

Durante el primer año de implementación, la Diplomatura se dictó en conjunto con el Servicio de Área Programática y Redes en Salud del H.I.G.A San Roque en la UP N°32 de Florencio Varela, cuya población destinataria fueron los pabellones de diversidad, donde se alojan mujeres trans-travestis y varones cis. A partir del 2023, la Diplomatura se implementa en la UP N°9, con una cohorte que se desarrolló durante el año 2023 y otra que se está llevando a cabo en la actualidad. Durante el período 2022-2023, 31 estudiantes completaron el trayecto formativo y se diplomaron. En la actualidad, son 20 los estudiantes que se encuentran cursando la Diplomatura.

Considerando que las problemáticas estructurales vinculadas a la salud, la educación y el trabajo aparecen acentuadas por condiciones de marginación y discriminación en la que se encuentran las personas detenidas y ex detenidas, es que resulta importante el abordaje de temáticas

vinculadas a la salud junto a la incorporación de herramientas necesarias para el desarrollo del rol de Promotor/a en Salud Comunitaria y la construcción de estrategias de intervención promocionales y preventivas.

La Diplomatura parte de reconocer los saberes previos de los/as estudiantes, no sólo legitimando sus conocimientos sino también buscando articular con sus experiencias de vida en cuanto a la salud, tanto en el contexto de encierro como en sus comunidades. Esto implica también contemplar el origen socioeconómico de gran parte de la población privada de su libertad, analizando cómo se pone en juego el acceso a la información como una cuestión central para el pleno desarrollo de derechos y, en este caso, para una mejor promoción, prevención y atención de la salud desde una concepción integral de la misma.

En el transcurso del trayecto formativo se trabaja sobre diferentes temáticas como el concepto de salud y sus diferentes paradigmas; la promoción y prevención de la salud; los determinantes sociales de la salud; el hábitat; la comunicación popular; la salud en niñeces y vejeces; la salud mental; el consumo problemático de sustancias; géneros y violencias; y, por último, la planificación y gestión participativa de una estrategia de intervención en el territorio.

A lo largo de estos años, y a partir del abordaje de las diversas temáticas antes mencionadas, hemos identificado las significativas dificultades que enfrenta la población privada de libertad en el acceso a la salud. Esta problemática se agrava considerablemente para la población travesti-trans, quienes experimentan barreras adicionales por haber sido sistemáticamente excluidas de derechos humanos básicos como la vivienda, educación, salud, trabajo (Colectivo Editorial Atrapamuros, 2020). Un aspecto relevante en la vivencia de las personas trans-travestis es señalado por Claudia Vásquez Haro en el informe publicado en 2019 por OTRANS sobre Personas travestis y trans en situación de encierro, cuando hace referencia a las vivencias de exilio socio-corporal que caracterizan las trayectorias de vida de dichas personas. Con ese concepto aluden a la expulsión temprana de los núcleos familiares biológicos y las instituciones educativas, y la posterior exclusión en el ámbito laboral y profesional. [85]

La especificidad de estas trayectorias de exclusión se expresa también en el dictado de la Diplomatura en la Unidad N°32, por ejemplo, durante el módulo de vejeces, en el cual fue necesario adaptar el contenido a partir de preguntarnos ¿qué o cuáles son las vejeces trans? Cabe destacar que la expectativa de vida de las mujeres travestis-trans en Argentina, según estudios especializados y cifras oficiales, se reduce a 35-40 años de edad, mientras que en las personas cisgénero es de 75 años (RENAPER, Ministerio del Interior, 2022).

Entonces, se vuelve necesario repensar los procesos de envejecimiento desde una perspectiva integral. Siguiendo el análisis de Schultze (2020), se plantea que la vejez debe ser entendida

[85] En esta misma clave resuenan las palabras de Lohana en "Un itinerario político del travestismo", cuando refiere a las batallas que libran, desde su infancia, las mariposas que traicionan al patriarcado: *"lucha contra nuestras familias, que nos expulsan a temprana edad con la firme decisión de desterrar de sus livings el pecado; lucha contra las instituciones escolares, que nos cierran las puertas para que no manchemos a sus blancas palomitas; lucha contra el #sistema médico, que nos considera una execrable patología que hay que reconducir a la normalidad heterosexual; lucha contra los empleadores, que se desmayan cuando el DNI contraviene la imagen que tienen ante los ojos pero no sienten pudor de la explotación que ejercen, de la contratación en negro, etcétera; lucha contra los poderosos medios de comunicación, que lucran con nuestra apariencia fortaleciendo un estereotipo cada vez más alejado de lo que somos".*

como la derivación de un proceso dinámico y diferencial que se desarrolla a lo largo del curso vital, y se afirma que nuestras biografías están atravesadas por eventos que impactan y condicionan nuestros envejecimientos y, por consiguiente, nuestras vejeces (Moragas Moragas, 1991; Oddone & Lynch, 2008). Retomando a Oddone y Aguirre (2005), creemos que existen diversas dimensiones que impactan en nuestras trayectorias vitales, entre las cuales podemos enumerar variables económicas, étnicas, culturales, genérico-sexuales o religiosas, como así también la combinación de ellas. Esto último invita a reflexionar sobre las vejeces y los envejecimientos en plural, sin reducirlo a preconceptos inmutables del sentido común de lo caracterizado como persona vieja o trans, menos aún cuando hablamos de una persona mayor trans (Schultze, 2018, p. 111-112). Por lo tanto, si partimos de la premisa de que la vejez es un constructo social ligado a las vivencias acopiadas, el género es un aspecto influyente en el proceso de envejecimiento. Y esta dimensión adquiere mayor significancia para la población travesti-trans, teniendo en cuenta las repercusiones sociales que implica pertenecer a un colectivo históricamente estigmatizado, ya que una "vieja trans", en promedio, estaría cercana a la mitad de la media nacional. Así, se presenta como una vejez relativa en relación a otros miembros del colectivo (Oddone, 1996). De ese modo, mientras que para el común de la población es una persona joven, dentro del grupo al momento de interactuar con otras personas más jóvenes, es una adulta mayor a pesar de no poseer un cuerpo viejo (Le Breton, 2011), ni de tener la edad correspondiente. En síntesis, la vejez de este grupo debe ser entendida en términos relativos (ya que no suelen superar los 40 años y no serían viejas en relación al común de la población) y relacional (analizando a las personas mayores del mismo grupo poblacional).

Otro aspecto a señalar en el marco de la Diplomatura es el vinculado al rol de los/las promotores de salud dentro de las UP. Entendiendo que la participación social en salud se concibe como instancia concientizadora y movilizadora a través de la cual la población toma conciencia de los componentes extrasectoriales de la problemática de salud, los determinantes sociales de los procesos salud-enfermedad-cuidado, y se organiza para diseñar estrategias eficaces para lograr mejores condiciones de vida, este año nos hemos propuesto trabajar activamente, y en articulación con la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria del Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Buenos Aires, en la creación y consolidación de un área de trabajo que funcione de manera integrada dentro del Centro de Estudiantes Universitarios de la UP. Esta iniciativa busca establecer una estructura organizativa sólida, integrada por los promotores de salud diplomados durante la cohorte 2022, que promueva una sinergia efectiva con el área de sanidad de la UP N°9, con el objetivo de implementar una serie de acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud y el bienestar de la población privada de la libertad.

El área mencionada tendría como meta primordial coordinar y ejecutar actividades que aborden, desde una perspectiva integral, comunitaria y de derechos, las necesidades y demandas en salud dentro del entorno penitenciario. Entre las acciones contempladas se incluyen: talleres informativos sobre diversas temáticas relacionadas con la salud, con el objetivo de proporcionar información clara y responsable; operativos de atención en salud que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad; recopilación de información relevante para construir estadísticas

relacionadas con las condiciones de vida y los problemas de salud prevalentes en la unidad, que permitan formular estrategias de intervención basadas en el análisis de datos y las necesidades específicas de la población.

La consecución de estos objetivos dependerá de una planificación rigurosa, una colaboración efectiva entre las diferentes áreas involucradas y un compromiso continuo con la evaluación y ajuste de las estrategias implementadas. Así, se espera que esta área pueda desempeñar un papel crucial en el abordaje del acceso a la salud, entendida como un derecho fundamental, y contemplando la promoción, la prevención y el cuidado integral de la misma.

Conclusiones

Como señala Alicia Stolkiner en el documental La insubordinación de los privilegiados (Kreplak, 2019), con palabras que cobran particular relevancia hoy, en un contexto donde el modelo neoliberal promueve una sociedad fragmentada, de red social rota, para atribuir responsabilidades individuales a las condiciones sociales de vida de ciertos grupos poblacionales, se crea una separación en la que un sector de la población es estigmatizado como perdedor. Esto lleva a reconocer a ese otro como no semejante, como no sujeto de derecho, como vidas que no merecen ser lloradas (Judith Butler, 2009). Así, ya no solo tenemos personas con diferentes posibilidades de acceso a su derecho a la salud y a la vida, sino que existen personas cuyas vidas se consideran menos valiosas que otras. Frente a estas circunstancias se vuelve urgente construir espacios de organización colectiva que rompan con el paradigma del sálvese quien pueda, y que permitan tejer redes comunitarias para la construcción de sociedades más justas y solidarias, tomando como principio orientador la definición de Floreal Ferrara de la salud como “la capacidad individual y social de modificar las condiciones que limitan la vida”.

Referencias

Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (UNLP) y Secretaría de Extensión. (2023). Informe sobre experiencias universitarias en contexto de encierro. Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata. (2019). Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria. Consejo Social UNLP.

Ley N° 14.882, Ley de Creación del Promotor Comunitario en Salud. Boletín Oficial N° 27.945. Provincia de Buenos Aires. (2016).

OTRANS. (2019). Personas travestis y trans en situación de encierro: Informe diagnóstico acotado, periodo 2018 – 2019. Buenos Aires.

Colectivo Editorial. (2020). Mariposas subversivas: La traición que se paga con la cárcel. Atrapamuros - Traidoras del patriarcado: Personas travestis y trans encarceladas, 11, 4-11.

Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior. (2022). Caracterización sociodemográfica de las personas que rectificaron sus datos

identificatorios de acuerdo a la Ley de Identidad de Género [Informe]. Ministerio del Interior.

Rada Schultze, F. (2020). Cursos de vida vulnerados. La vejez de las mujeres trans como un derecho negado. Revista Sociedad, 41.

Moragas Moragas, R. (1991). Gerontología Social: Envejecimiento y calidad de vida. Editorial Herder.

Oddone, J. & Lynch, G. (2008). La memoria de los hechos socio-históricos en el curso de la vida. Revista Argentina de Sociología, 6(10), 121-142.

Oddone, J. & Aguirre, M. (2005). Impacto de la diversidad en el envejecimiento. Psico Logos, XIV(15), 49-66.

Rada Schultze, F. (2018). La diversidad en el curso de la vida. Cambios y continuidades en el envejecimiento de gays, lesbianas y trans. Teseo.

Oddone, J. (1996). Vejez, pobreza y vida cotidiana. Instituto Latinoamericano de Políticas Sociales.

Le Breton, D. (2011). La sociología del cuerpo. Nueva Visión.

Kreplak, N. (Director). (2019). La insubordinación de los privilegiados [Documental]. Fundación Soberanía Sanitaria.

Ferrara, F. (1999). Informe de salud (Boletín N° 3 del CEBAS). Programa CEBAS, DPCS, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Grupo de Trabajo 30: Las prácticas de educación que queremos son inseparables del país que soñamos.

Coordinadoras: Mónica Ros y Analia Chillemi (FTS-UNLP).

Sesión:

- Rosalía Andreta, María del Valle; Bácerez, Melina Chechele; Inalbon, María Belén; Anastasiya Obidnyak, Isabella Paccio; Rossini, Gina; Sánchez, Candelaria y Desiré Stival, Eliana: El oficio de acompañar, acompañadas
- Naranjo, Paola: Política Social durante el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura de Fonoaudiología en la Facultad de Trabajo Social en la UNLP. Trayecto de estudiante, adscripta y ayudante diplomada.
- Sidun, Ayelén y Viñas, Rossana: Jóvenes, Universidad y trayectorias educativas. Las trayectorias educativas de los, las y les jóvenes de la Facultad de Periodismo y Com. Social como condicionantes de su egreso.
- Viñas, Rossana; Festa, Claudia; Cammertoni, Marisol y Secul, Cristian: La tutoría de la escritura académica en la finalización de carrera.
- Redondi, Valeria: Procesos de Formación continua en Salud pública. La experiencia del Programa DISCCO de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara".
- Bonetti, Agustina; Paccio, Isabella y Zuzulich, Ma. Florencia: La universidad en la cárcel como espacio de participación y gestión de las personas privadas de la libertad.
- Cabrera, María Fernanda; Pando, Valentina y Reale, Candela: Articulación entre el Programa de Tutores pares y la D.A.E en el acompañamiento de trayectorias estudiantiles.
- Chillemi Analía; Ros, Mónica y Sala, Daniela: Los procesos de formación que queremos, son inseparables de la Universidad que soñamos.

El Oficio [86]De Acompañar, Acompañadas

Autor/as: Rosalía Andretta, María del Valle Bácerez, Melina Chechele, María Belén Inalbon, Anastasiya Obidnyak, Isabella Paccio, Gina Rossini, Candelaria Sánchez y Eliana Desiré Stival.
Institución/Organización de pertenencia: Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral (LTS o FCJS UNL, en adelante).
Datos de contacto: chechelemelina@gmail.com - mvbaceres@gmail.com

"Vivir no es otra cosa que arder en preguntas" (Antonin Artaud)

Introducción

El presente escrito se inscribe en la propuesta que desarrollamos un grupo de trabajadoras sociales que acompañamos a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (LTS), de la FCJS UNL, en el marco del proceso de elaboración de su tesina de grado.

En esta ocasión compartimos algunas reflexiones surgidas de los encuentros que llevamos adelante desde el 2023 hasta el presente quienes estamos en esta tarea de acompañar. Organizamos el texto de la siguiente manera: en primer lugar, situamos brevemente el surgimiento del grupo. En segundo lugar, reflexionamos sobre la construcción del rol de dirección-acompañamiento. En tercer lugar, compartimos algunas propuestas y herramientas pedagógicas que fuimos construyendo y surgen a partir de la experiencia de acompañar a estudiantes. Por último, exponemos algunas reflexiones finales.

Para la construcción del escrito, recuperamos los registros individuales de nuestros encuentros en diálogo con lecturas teóricas compartidas.

I. ¿Qué nos convoca? Inicios de la propuesta de acompañar a quienes acompañan tesinas de grado en la Licenciatura en Trabajo Social, FCJS, UNL

En principio, es necesario contextualizar la conformación de este grupo de trabajo en el marco de la propuesta académica de la formación profesional de grado en Trabajo Social, en su tramo final vinculado a la investigación social. El "Seminario de Diseño de Tesina" y "Seminario de Tesina" son dos espacios curriculares que están situados en el 4to y 5to Año de la carrera y corresponden al Segundo Ciclo[87] de la LTS. El primero de cursado cuatrimestral y el segundo

[86] Para Alliaud y Antelo (2011) el oficio hace referencia a la manera de hacer su propio trabajo, es decir, cómo cada uno lo hace; involucra el procedimiento, pero hace referencia al producto, la obra, a aquello que se logró con algo que era de determinada manera y llegó a ser distinto. Si remitimos esta reflexión al plano de la enseñanza, los autores sostienen que quien enseña debería producir una transformación o modificación en los que aprenden.

[87] En línea con las asignaturas que conforman el área de conocimiento "Investigación Social" de la carrera, el sentido de los seminarios es el "fortalecimiento de las relaciones investigación / intervención (…) en la formación profesional" (Plan 2010 Res. 525/2010 CS:2). Tiene además

de cursado anual respectivamente. Ambos de carácter obligatorio.

En “Seminario de Diseño de Tesina” los contenidos básicos se estructuran a partir de un objetivo central, elaboración del diseño de investigación y del proyecto tesina. La propuesta pedagógica involucra el acompañamiento en instancias áulicas y de consulta, la instancia de devolución del Proyecto de Tesina a fin de cuatrimestre, a partir del encuentro entre el equipo de cátedra, estudiantes y quién ejerce la dirección de la tesina.

En cuanto al “Seminario de Tesina”, la estrategia pedagógica se basa en la modalidad de clases teórico-prácticas, donde el énfasis está puesto en el avance de las actividades para el desarrollo de un proceso de investigación y producción del informe final. Este dispositivo de enseñanza y de aprendizaje se organiza y formaliza a partir del 2010, año en que se concreta la transferencia de la Escuela de Servicio Social[88] al ámbito universitario.

En el año 2017 se aprueba el Reglamento de Seminarios de Diseño y de Tesina, el cual se elabora a partir de la evaluación de las experiencias de las cohortes iniciales. En ese marco, se organiza y se abre la convocatoria al Banco de Dirección de Tesinas, el cual consiste en ofrecer al estudiantado, el universo de docentes e investigadores de la UNL que puedan oportunamente acompañar las instancias de iniciación a la investigación.

En el año 2023, los equipos docentes de los Seminarios proponen una serie de modificaciones al Reglamento, a partir de las valoraciones sobre la modalidad pedagógica del dispositivo de enseñanza y de aprendizaje en correlato con el impacto en la matrícula de graduación; la creciente inscripción de estudiantes por año; la conformación de los Equipos y la designación horaria de quiénes forman parte de los mismos y las dificultades para encontrar directores y/o docentes que acompañen el proceso, tarea que no es remunerada.

Entre las reformulaciones[89] que se aprueban, se amplía el perfil de la convocatoria para la dirección de las tesinas a: docentes de la UNL; becarios de posgrado del sistema científico nacional; profesionales que desarrollen actividades en Programas de Extensión e Investigación, con formación en la temática de la tesina; investigadores, profesionales docentes jubilados/as con experiencia en investigación, quienes formen parte del cuerpo de graduados de la UNL.

En esta clave, a partir de las reflexiones que provienen de la práctica docente y de la pertenencia institucional, comenzamos a hilvanar ideas sobre un espacio que convocara a

---

como fin formar graduados en Trabajo Social que crítica y creativamente sean capaces de identificar, investigar, analizar y comprender los problemas sociales emergentes del complejo entramado de relaciones sociales e implementar estrategias y alternativas de transformación (Plan 2010 Res. 525/2010 CS:3).

[88] La carrera se crea en el año 1943 en el marco de la Ley Nº 3069 de Asistencia Social, durante la gobernación de Joaquín Argonz. Desde sus orígenes es posible encontrar algunos antecedentes que permiten reconocer en su trayectoria la preocupación por la producción de un saber especializado como sustento científico de las primeras prácticas profesionales, con mayor preponderancia en ciertos períodos de su institucionalización. Para ampliar información se sugiere consultar: Genolet, A. (2013); Papili, G. (2013) (2015); Chechele, M. y Vallejos, I. (2019); Tempo, M.T., Chechele, M., Bacerez, M.V. (2023).

[89] El Reglamento es modificado en sus artículos 10, 11, 15, 18, 19, 21. En líneas generales, se especifica el mínimo y máximo de extensión del informe final, se quita la opción de prórroga una vez finalizados los 15 meses de regularidad, las funciones del tribunal evaluador en la instancia de exposición oral, las funciones de la dirección, publicación de la tesina.

graduadas/colegas que no necesariamente estén vinculadas al campo académico o científico, sino que se encuentren ejerciendo la profesión en diferentes campos socio-ocupacionales de intervención. Y, a su vez, que hayan transitado por una experiencia de escritura (tesinas, monografías, ensayos o trabajos finales) o en un proceso formativo de posgrado (maestrías o especializaciones).

La incorporación de colegas se fundamenta en la necesidad de fortalecer el trabajo de dirección y de acompañamiento de los procesos de investigación en relación al Perfil Profesional que plantea el Plan de Estudios vigente. A su vez, poner en discusión un argumento aún consolidado en la cultura universitaria de Trabajo Social relacionado con el reconocimiento de la teoría por sobre la práctica -si bien existe consenso al considerar a esta última como parte de la identidad profesional a diferencia de otras profesiones- se trata de una menor para el reconocimiento intelectual de la profesión. El predominio de este pensamiento de tipo tecnocrático y cientificista que separa conocimiento de acción, teoría de práctica, intervención de investigación, constituye uno de los obstáculos epistemológicos al decir de Bachelard (2000) que tiene una larga influencia en la formación profesional.

En paralelo, con algunas de las colegas/graduadas conversamos sobre el interés de vincularse con el ámbito académico; manifestándose como emergente la necesidad de encontrarnos, de compartir lecturas teóricas y reflexiones, de involucrarnos activamente en los procesos formativos a partir de ciertas incomodidades en cuanto al ejercicio y la formación profesional en el proyecto socio-político y económico actual.

A partir de la convergencia de estos aspectos, decidimos emprender el desafío de materializar esos emergentes en un espacio de encuentro, el cual congrega algunas primeras preguntas: ¿qué es investigar en Trabajo Social?, ¿cómo enseñamos a investigar?, ¿a quién/es acompañamos?, ¿cómo pensar la relación entre tesista, director, equipo docente y tesina?, ¿de qué manera se conjugan los roles de quien dirige, del equipo docente y del estudiante en el proceso de investigación?, ¿qué diálogos son posibles proponer entre los aportes y saberes de quienes dirigen, del equipo docente y estudiante?,

¿qué conocimientos epistémicos y metodológicos necesitamos para acompañar los procesos?, ¿para qué se produce conocimiento sobre un tema específico y con qué finalidad?, ¿de qué manera acompañar los procesos de estudiantes haciendo posible espacios pedagógicos que convoquen?, ¿qué modalidades pedagógicas y didácticas son posibles proponer para ejercitar la práctica de construcción colectiva, colaborativa, recíproca del conocimiento?, ¿qué prácticas es posible construir para acompañar procesos no tutelables habilitando el protagonismo de estudiantes en la producción del conocimiento?, ¿cómo alojamos las expectativas, los deseos, las frustraciones, los tiempos, los aspectos subjetivos de cada proceso siempre particular?

Por otra parte, los objetivos que nos nuclean refieren por un lado, a la tarea de acompañar los procesos de construcción de tesina -construcción del rol de dirección, orientaciones para las distintas instancias del proceso, acuerdos y compromisos entre directores y estudiantes, formas de compartir y colectivizar las experiencias de acompañar a quienes acompañan-. Y por otro lado, construir de forma colaborativa y cooperativa una caja de herramientas teóricas, prácticas

y metodológicas para guiar los procesos de producción de tesinas -análisis sobre los diferentes componentes del diseño, enfoques teóricos-epistemológicos y delimitación de campos de estudio, técnicas para la búsqueda de bibliografía y organización, técnicas de recolección y producción de datos, enfoques para el análisis, entre otras herramientas-.

II. "Tutora se hace no se nace": notas sobre la construcción de la dirección-acompañamiento de tesinas

El interés que nos convoca y nos moviliza es acompañar procesos de producción de conocimientos que tenga a quien realiza la tesina como protagonista, sosteniendo que justamente es en ese acompañar - ir en compañía de otra persona - donde se halla lo más enriquecedor de toda la experiencia. Con ese convencimiento, surgimos como grupalidad, acompañándonos entre nosotras también en ese aprendizaje.

Nos encontramos por primera vez en septiembre de 2023 colegas-amigas-compañeras que tenemos diferentes recorridos y trayectorias: algunas referentes de prácticas territoriales, otras docentes, otras siendo estudiantes de posgrados, algunas recibidas de muchos años, otras recientemente. Construimos así un grupo en movimiento, cuya conformación fue ampliándose y consolidándose. En esta diversidad, pudimos sostener encuentros con una periodicidad mensual, donde compartimos lecturas, herramientas metodológicas, y todo lo que emerge subjetivamente en el aprendizaje del oficio de acompañar.

En este encuadre de trabajo y atentas al planteo metodológico propuesto por B. Massuco y K. Coria (2015) sobre propuestas integrales para el acompañamiento de tesis y/o trabajos finales, retomamos de ellas la fórmula metodológica de "las 3t", es decir la interacción colaborativa entre tesistas, tutores y tesis. Dicho enfoque propone instancias de trabajo de acuerdo a la funcionalidad de cada uno en relación a tiempos y espacios delimitados, objetos, recortes en la investigación, reflexiones y diferentes estrategias de acompañamiento.

En relación a la construcción del rol de quien dirige -tutor/a- y de la práctica de dirigir tesinas, identificamos algunas concepciones que responden a tradiciones más rígidas, en las que la figura de dirección se entiende a partir de conocimientos acabados y donde la funcionalidad de la tarea se realiza de forma unidireccional y asimétrica hacia sus dirigides -tesistas-. Si bien rápidamente solemos distanciarnos de estos modos de acompañar aprendizajes, suele ser una de las respuestas inmediatas que damos a estudiantes en la proposición de un acompañamiento. Allí emergen dudas, temores sobre si podremos hacerlo, el sentimiento de ausencia o escasas herramientas metodológicas vinculadas con procesos de investigación. Aquí el desafío y algunas rupturas en el enseñar - aprender.

Por otra parte, consideramos que la relación entre tutores, tesistas y la escritura de una tesis o trabajo final es un proceso dinámico donde confluyen saberes, preguntas, interpelaciones. Los vínculos e intercambios gestados con las tesistas nos permiten esbozar algunos supuestos que influyen y son parte del proceso: por un lado, podemos evidenciar el peso que tiene la preocupación por la graduación y que la Tesina termina siendo -en la mayoría de los casos- la última materia, que implica todo un esfuerzo familiar y de amistades que sostienen, más allá de

su proyecto personal.

Asimismo, evidenciamos dificultades para comprender que este proceso de construcción implica escritura y reescritura permanente, generando sentimientos de frustración, ansiedad y enojos o muchas dudas en sus primeros avances. Por otra parte, los desafíos que representa la coordinación entre los diferentes espacios y actividades

-requisitos y/o cronogramas formales de la cátedra, planificaciones propias, comunicación entre tutor-tesista-tesina-.

III. Propuestas y herramientas pedagógicas para el acompañamiento de tesinas

La tarea de acompañar los procesos de producción de conocimiento en el campo del Trabajo Social supone revisitar el debate histórico acerca de la relación investigación-intervención[90], en tanto allí se juegan diferentes formas de concebir la ciencia.

Las cosmovisiones que portan quienes dirigen/acompañan, estudiantes y docentes, nos permite [permitirá] saber si en la construcción de ese proceso formativo, el pensamiento es determinista o se proyecta como pensamiento que interpela y propone ciertas rupturas epistemológicas (Bachelard, 1994 citado en Coria y Massuco, 2011, 4).

Sin perder de vista que la producción de la tesina se inscribe en un contexto de educación superior en el que, por un lado, el/la estudiante decide sobre su vocación de investigar y la posibilidad de profesionalizarse y, por el otro, quien dirige suele tener más de una función (Alliaud, 2009, como se cita en Mariano et al. 2016, 7). En este sentido, recuperamos algunas herramientas que nos permiten comprender el proceso de acompañamiento como una construcción didáctica, es decir, como un modo de acompañar mostrando otras experiencias diferentes a “las académicas”, guías para pensar la acción y la disciplina, modos de hacer, pensar y producir la propia obra.

Un primer aspecto, se vincula con la necesidad de identificar el ‘perfil’ del estudiante en relación a sus fortalezas, expectativas, intereses, temperamento, posicionamiento. Este punto es relevante para/en la construcción del vínculo y las condicionalidades a lo largo del proceso de acompañar. Ante esto, una estrategia colectiva es la puesta en común donde problematizamos el “hasta dónde” de acompañar; qué criterios construimos para realizar distintos movimientos en el marco de este proceso; cómo marcamos los límites sin caer en limitantes y dando lugar al protagonismo del estudiante.

Otro aspecto se vincula con la importancia de recuperar ‘lo que me pasa’ en el devenir del proceso, la dimensión emocional, la habilitación de un ida y vuelta en otros términos que trascienden lo establecido para la actividad investigativa. Es ahí, que toma centralidad la

[90] Si bien no es objetivo de este escrito ahondar en esa discusión, consideramos necesario plantear que si bien la práctica de investigación y la práctica de la intervención presentan distintas finalidades, ambas son constitutivas del campo profesional/disciplinar (Cazzaniga, 2015). Pensar en la relación entre investigación-intervención situada en el ejercicio de la docencia constituye un desafío compromiso y respeto en cuanto a los acuerdos planteados; a la confidencialidad y resguardo de sus interlocutores; al uso apropiado de herramientas como inteligencia artificial: ¿De qué modos es posible argumentar la importancia de la propia autoría frente al derramamiento de las tecnologías digitales en todas las dimensiones de la vida?

propuesta de un cuaderno de campo-registro que no se limita solo a las instancias de encuentro con interlocutores que contempla el objeto de estudio; sino de toda la cocina de la investigación. Esto nos apuesta a problematizar sobre la escritura/inserción al campo/proceso de investigación-intervención.

Un tercer aspecto, refiere a la construcción de herramientas/estrategias pedagógicas como instancias de discusión teórica entre estudiantes, con docentes, con directoras. Esto cobra relevancia a través de seminarios de lectura sobre una temática, registros colectivos, escrituras de ponencias o paper para la participación de eventos académicos, participación en charlas, entre otras. Propuestas que consideramos que no solo permiten sostener el acompañamiento sino que se proyecten como 'telón de fondo' para pensar en conjunto, elaborar argumentos, producir ideas de autoría propia.

Por último, en torno a la dimensión ética en el proceso, consideramos necesario problematizar en clave interventiva pedagógica con las estudiantes en relación al epistemológico para la formación profesional de grado que debe implicar otros movimientos en esa consustancialidad.

Reflexiones finales

A lo largo de este escrito buscamos recuperar la experiencia de conformación de una grupalidad de colegas que nos encontramos con el propósito de aprender juntas sobre el rol de dirección-acompañamiento de procesos de producción de conocimiento de estudiantes próximas a graduarse de Licenciatura en Trabajo Social de la FCJS/UNL.

Partimos de preguntarnos qué implicaba ese rol de dirección y de qué manera nos animamos a construir propuestas que nos permitan otros acompañamientos posibles. El oficio de acompañar, en tanto tarea desafiante, nos convoca a incomodarnos con preguntas, dando pie a que la creatividad se expanda.

En esta tarea de acompañar, emergen inseguridades, incomodidades, incertidumbres, interrogantes sobre el cómo, hasta dónde, etc., y es en esta grupalidad que intentamos problematizar esto con todo lo que aparece y recorre las experiencias, a veces individuales, a veces en dupla. Es allí, de la conjugación de lo incómodo, lo creativo y la convicción de lo transformador de lo colectivo, donde nace este proyecto que identificamos como una apuesta ética y política, en tanto deseamos confrontar con la idea imperante de individualización, presente en el ámbito académico, y, por lo tanto, una revitalización de lo común, al decir de Campana (2023). "Nuestra posición (desde dónde trabajamos) [acompañamos] es teórica, ideológica, política y, entonces, ética: porque la ética no es un código, sino una posición." (9).

Desde la premisa de que la producción de conocimiento sea una acción implicada de producir el mundo, no sólo comprenderlo, es que decidimos partir por nosotras mismas: cimentar un espacio que nos aloje en nuestros proyectos, dudas y saberes; y que hallemos en el ser con otras, la ternura necesaria para aprender el oficio de acompañar.

Referencias

Alliaud, A. y Antelo, E. (2011) Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación. Aique

Grupo Editor.

Bachelard, G. (2000). La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Siglo veintiuno editores.

Campana Alabarce, M. (2023). Revitalizar lo colectivo. Aportes desde el Trabajo Social Crítico. Trabajo Social Global, 13, 1–10.

Cazzaniga, S. (2015). Trabajo social: miradas teóricas, epistemológicas y políticas. Debate Público. Reflexión de Trabajo Social , 9(5), 69–84.

Coria, K. y Massuco, B. (2015) Propuesta Integral Tres T (t) Herramientas para el Acompañamiento de Tesistas. Editorial Fundación La Hendija.

Mariano, C. et al. (2016). Enseñar a investigar: ¿un oficio? En Memoria Académica. (Ed.), V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (pp. 1–10). FaHCE, UNLP.

Jóvenes, Universidad y trayectorias educativas. Las trayectorias educativas de los, las y les jóvenes de la Facultad de Periodismo y Com. Social como condicionantes de su egreso.

Sidun, Ayelén y Viñas, Rossana.

Jóvenes, universidad y trayectorias educativas. Las trayectorias educativas en los/as/es jóvenes estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP como condicionantes de su egreso

Dra. Ayelen Sidun y Dra. Rossana Viñas (FPyCS-UNLP)

A. OBJETIVOS

Generales:

Relevar, sistematizar y analizar las trayectorias educativas y egreso de los/as/es jóvenes estudiantes de la FPyCS-UNLP.

-Armar un mapa de políticas académicas que tienen en cuenta esas trayectorias y posibiliten el tránsito en la institución.

Específicos:

-Explorar, analizar e interpretar los modos en que distintos/as/es jóvenes construyen sus representaciones acerca del acceso, permanencia y egreso en los estudios superiores.

-Indagar las percepciones y prácticas sociales que tienen los/as/es jóvenes estudiantes en relación al acceso a la educación superior, la permanencia en ella y el egreso y graduación.

-Indagar y analizar cómo influyen en la permanencia y egreso, las trayectorias sociales y laborales de los/as/es jóvenes estudiantes de la Facultad.

-Analizar la manera en que los/as/es jóvenes estudiantes construyen su proceso identitario como estudiantes de la universidad.

Archivo de FPyCS - UNLP. 2022

B. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

En el marco del proyecto sobre jóvenes, universidad y trayectorias educativas, en la FPyCS-UNLP, y en el actual escenario de la educación superior en la Argentina, trabajamos en un conjunto de interrogantes: sobre las trayectorias educativas y sociales con las que llegan los/as/es jóvenes estudiantes a la FPyCS; el seguimiento para la permanencia de esos/as/es estudiantes; las políticas institucionales, las representaciones, sentidos y discursos en relación a la construcción de una política académica inclusiva y las propias de los/as/es estudiantes con respecto a la universidad.

El relevamiento documental, observaciones participantes, jornadas de debate y entrevistas en profundidad y el análisis de todos los datos han sido la hoja de ruta trazada para el desarrollo de la investigación y el armado de un mapa de estrategias académicas en base al estudio de las trayectorias.

Asistimos hoy, a una necesidad académica y social en términos de la aplicación y la visibilización de políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas, con el objetivo de producir reales procesos de acceso, ingreso, permanencia y egreso de los/as/es jóvenes estudiantes, mucho más, luego de los años en la virtualidad por la emergencia sanitaria por el Covid-19 y por la actual crisis económica.

Los/as/es jóvenes hoy aparecen en el entramado social pos pandemia y en medio de la crisis, con signos de desencanto, descreimiento y fragmentación. Y es en este marco, que llegan a la universidad con la conciencia de la educación superior como derecho, pero al mismo tiempo, marcados/as/es por un contexto histórico-político-económico que conlleva a la desigualdad en el acceso a ese derecho y una economía y factores emocionales que hacen que, en muchos casos, sean una determinante para el no acceso o a la deserción posterior.

C. RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

Estrategias académicas FPyCS-UNLP: 1. Estrategias de ingreso: Materia Taller de Introducción a la Comunicación Social: materia introductoria que funciona como curso de ingreso, pero acredita como 1era. materia de la currículo; Programa de Tutorías: asignación de tutores/as para el acompañamiento a lo largo de la carrera; Talleres extracurriculares: talleres de apoyo con prácticas de comunicación y con certificación; Ingreso de medio término: curso introductorio a mitad de año. **2. Estrategias de permanencia:** Talleres "Cómo rendir un final" y espacios de consulta en las cátedras: talleres de apoyo para rendir finales; Taller de Planificación de la carrera: taller para conocer los planes de estudios y organizar cursadas y recorridos; Cursadas intensivas de verano e invierno: cursadas intensivas; Recuperación de contenidos mínimos: recuperación posible para estudiantes que hubieran acreditado el 50% de la cursada de una materia; Prácticas de comunicación en las distintas materias de la currícula y en instituciones. **3. Estrategias de egreso:** Programa de finalización de carrera (particular de cada carrera); Cursadas bimensuales y mensuales: cursadas intensivas; Taller sobre trámites administrativos y Ciclo de charlas temáticas de TIF; Taller "Armá tu Plan de TIF" y Taller "Escribí tu TIF" (extracurriculares e intensivos).

Debilidades y fortalezas: 1. Estrategias de ingreso: - Fortalezas: Integración temprana a contenidos e institución, acompañamiento personalizado y continuo; - Debilidades: desafíos propios de la adaptación, desigualdades económicas, mayor o menor integración. **2. Estrategias de permanencia**: - Fortalezas: preparación dirigida, organización eficiente, recuperación y avance en el plan de estudios, flexibilidad, oportunidades adicionales y para motivación, aplicación práctica de la teoría, certificación; - Debilidades: agotamiento, acceso limitado por cuestiones diversas personales o económicas **3. Estrategias de egreso**: - Fortalezas: apoyo específico y seguimiento, motivación, flexibilidad, claridad en los procesos administrativos y académicos, asesoría técnica; - Debilidades: intensidad, desigualdad, para la efectividad se requiere tiempo y un alto nivel de compromiso y participación.

D. CONCLUSIONES/PROYECCIONES

La trayectoria de un/a/e estudiante es individual, pero es responsabilidad del colectivo universidad que el derecho se garantice. Y en este momento, con resabios de pos-pandemia y con una gran dosis de crisis económica y retirada del Estado como garante, la palabra clave sea: inclusión y justicia social. Desde la universidad pública debemos tener siempre presente que sí somos el Estado y asumir el compromiso académico y militante de ser garantes - tal como lo establece la modificatoria de la Ley 24.521 de Educación Superior, en noviembre de 2015; Ley N° 27.204- del derecho a la educación superior para todos/as/es: en su ingreso, su trayectoria y finalmente, en su egreso y graduación.

Asimismo, en el caso del caso analizando, seguir trabajando sobre las trayectorias de los/as/es estudiantes y seguir pensando y repensando estrategias posibles para el tránsito en los trayectos formativos de la Facultad.

JIDEEP XIII GEDISV CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La tutoría de la escritura académica en la finalización de carrera.

Viñas, Rossana; Festa, Claudia; Cammertoni, Marisol y Secul, Cristian.

La tutoría de la escritura académica en la finalización de carrera.
Reflexiones del Taller "Escribí tu TIF"

Dra. Rossana Viñas - Mg. Claudia Festa - Lic. Marisol Cammertoni - Dr. Cristian Secul

OBJETIVOS

El Taller "Escribí tu TIF" -de modalidad intensiva y virtual, como decisión de posibilitar el acceso a todos/as/es- fue pensado como un espacio para acompañar estudiantes con trayectorias diversas, tanto aquellas que recorrieron la currícula de la manera en la que ésta lo establece, como a aquellas que por diferentes motivos hubieran sido alteradas y/o rezagadas, en pos de propiciar el egreso y la graduación.

Tuvo como objetivos:

- colaborar en la integración de procesos de escritura académica y finalización de TIF en estudiantes y potenciar la construcción y comunicación del conocimiento y la producción académica en la universidad.
- propiciar el desarrollo de competencias retóricas en estudiantes y promover estrategias de reflexión que apoyen su proceso de escritura y comprensión de textos académicos
- desarrollar estrategias para la escritura académica en la elaboración del TIF en sus distintas modalidades
- sistematizar las herramientas analíticas del discurso académico en relación con los registros de escritura propios de los/as/es estudiantes
- explorar la estructura y el género discursivo académico de un TIF, enfatizando la construcción de la instancia teórica, el marco metodológico, el desarrollo y la exposición de resultados de la investigación; y abordar las consideraciones finales del TIF, revisar normas de citado y formas de inclusión bibliográfica en la producción.

Archivo FPyCS - UNLP. 2024

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

El Taller contó con una dinámica de trabajo basada en la planificación de los distintos momentos de la escritura del TIF, con tiempos preestablecidos y un orden en la entrega y la devolución de correcciones, en un ciclo de un mes y medio. Para esto, a través de fechas dispuestas en un calendario y respetadas rigurosamente, se solicitaron entregas de cada uno de los capítulos del trabajo. Cada apartado del TIF tenía pautado el formato como también la extensión mínima y máxima (de acuerdo a las extensiones totales que plantea el Reglamento de TIF de la Facultad), a los fines de organizar y generar la rutina de la escritura académica de cada estudiante. Trabajando en paralelo con el equipo de dirección de ese/a estudiantes, quien finalmente, avalaría la entrega final para el posterior coloquio.

Una vez finalizadas todas las entregas de los capítulos, se solicitó a los/as/es estudiantes que reunieran cada capítulo en el orden establecido en el índice del trabajo en un único documento. Con esta entrega, se procedió a una última revisión y corrección que luego sería avalada por la dirección de cada TIF en particular, para su presentación formal la Prosecretaría Académica de Trayectoria y Egreso, de la Facultad.

RESULTADOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS)

Como corolario, este Taller derivó en la concreción de una Jornada Extraordinaria de Coloquios de TIF el 22 de marzo de 2024.

Fortalezas:

1. Planificación y organización: calendarización para evitar la procrastinación.
2. Estructura clara en cada apartado del TIF: para enfocar ideas y desarrollar habilidades de escritura académica dentro de los parámetros establecidos por la Facultad.
3. Apoyo y seguimiento continuo: interacción constante entre profesores/as del Taller-estudiantes-equipos de dirección para propiciar la confianza en el proceso de redacción del TIF.
4. El Taller como "desobstaculizador" del egreso: derribando mitos y pre-conceptos acerca del TIF y como alentador de cierres de ciclo.

Debilidades:

1. Rigidez en la planificación por lo intensivo del Taller: la calendarización se presenta como desafío para los/as/es estudiantes.
2. Dependencia del equipo de Dirección: es necesario el diálogo y el establecimiento de trabajo fluido del/la/le estudiante con su dirección, quien finalmente avalará la entrega.

CONCLUSIONES/PROYECCIONES

El Taller "Escribí tu TIF", en su edición verano, fue una primera edición pensada para apoyar a estudiantes en la planificación, producción y finalización de sus Trabajos Integradores Finales de grado y se repitió en las cursadas de invierno.

Este seguimiento personalizado, estamos convencidos/as/es, es pensar en el otro/a/e que llega a nuestra institución y pensar en sus realidades y trayectorias diversas. Trazarles un camino calendarizado para la escritura de sus TIF es derribar mitos respecto de ello, pero también derribar obstáculos en los procesos de egreso y graduación.

La proyección de esta política académica es incorporarla definitivamente como espacio real de trabajo con el objetivo de propiciar procesos de egreso aunque también desde el convencimiento, como docentes y como institución, de que representa un modo de lucha y de defensa de la universidad y la enseñanza pública y gratuita en la Argentina.

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS: GEISV
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Procesos De Formación Continua En Salud Pública. La Experiencia Del Programa Discco De La Escuela De Gobierno En Salud "Floreal Ferrara"

Autora: Mg. Valeria A. Redondi
Pertenencia institucional: Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara"- Facultad de Trabajo Social (FTS)
Correo electrónico: varedondi@gmail.com

Introducción

El presente artículo se propone realizar un análisis del Programa DISCCO (Docencia, Investigación, Servicios, Comunidad y Cooperación técnica) dependiente de la Dirección de Investigación y Cooperación técnica de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara" (EGSFF)[91].

La EGSFF tiene una larga trayectoria en la formación y capacitación técnica en salud. La misma está organizada en dos direcciones principales: la de Educación y Capacitación Permanente y la Dirección de Investigación y Cooperación técnica.

Esta última se estructura a partir de diversas líneas político-institucionales. Entre las principales, es de destacar el programa de Becas "Julieta Lanteri"[92] ; la publicación "Salud Publica"; el Comité de Ética Central, el programa "Amanda Allen y Luisa Komel"[93] y el programa DISCCO.

Este último tiene como propósito garantizar espacios de formación continua a los equipos de trabajo de efectores del primer nivel de atención, de hospitales municipales y de carreras no universitarias vinculadas al campo de la salud.

En este sentido, se presentarán los principales problemas identificados en los procesos formativos de los efectores de salud involucrades, así como los objetivos definidos para el tratamiento de los mismos.

---

[91] Dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

[92] Las mismas están destinadas a fortalecer la investigación en salud del sistema sanitario de la provincia de Buenos Aires y están dirigidas a equipos de investigación cuyos profesionales se desempeñen en hospitales públicos, centros de atención primaria de la salud, universidades e institutos universitarios públicos, organizaciones gubernamentales, y no gubernamentales. (Página web/ Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

[93] La denominación del programa es en homenaje a dos enfermeras, fallecidas en una misión humanitaria. El mismo está orientado a la adquisición y apropiación de competencias que permitan afrontar situaciones de emergencia desde una perspectiva interprofesional e interdisciplinaria.

Finalmente, se socializan un conjunto de reflexiones en torno a la educación y la formación pública y la capacidad transformadora de las experiencias educativas en este ámbito laboral, desde la perspectiva de derechos.

Sobre el Programa DISCCO y su devenir

El programa se orienta a fortalecer el desarrollo de un equipo docente motivado y capacitado que implemente procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la salud, que posea conocimientos y capacidades técnicas para la práctica docente, la investigación y la gestión educativa. En este sentido, se propuso construir un espacio teórico practico que, desde la práctica educativa, contribuya a la mejora de la calidad de procesos de prevención, promoción, atención y cuidado de la población usuaria.

Considerando que la práctica docente implica contemplar conjuntamente la organización del trabajo educativo y de salud, -dentro y fuera de los escenarios asistenciales-, los cursos desarrollados en los años 2022 y 2023, buscaron contribuir al fortalecimiento de las redes de formación entre les actores intervinientes en el primer nivel, en el plano regional y en el provincial.

Particularmente, en la cohorte 2023 se inscribieron 566 trabajadores de la salud. Se entregaron y aprobaron 10 trabajos integradores finales, de los cuales un 60% correspondieron a grupos de trabajo de la misma institución de salud y el 40% restante realizaron trabajos finales de efectores de distintos niveles de atención e instituciones.

El 60% de les participantes pertenecían a instituciones municipales, el 30 % a instituciones provinciales y el 10% a instituciones mixtas (municipales y provinciales).

Les participantes que finalizaron el curso pertenecían a 12 municipios de cinco Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires: RSIII: General Viamonte; RSVI: Florencio Varela, Almirante Brown, Avellaneda, Quilmes; RSVII: Necochea, Tandil; RSVIII: Ayacucho y RSXI: La Plata, Berisso, Ensenada, Dolores.

La evaluación del Curso: TIF (Trabajo de Integración Final)

El TIF consiste en una producción grupal, cuyo propósito es, a partir de un autodiagnóstico de situación inicial, elaborar un plan de trabajo para el abordaje de problemas identificados. Producto del análisis de los trabajos presentados, se establecieron las siguientes categorías de problemas: “Dificultades en relación a la comunicación”, “Problemáticas en torno a la formación y planificación programática”, “Dificultades respecto a características geográficas” y “Problemáticas en torno a la ausencia de espacios de coordinación institucional”.

Los ejes que se presentan a continuación dan cuenta de las dificultades que advierten los equipos de trabajo y los objetivos trazados para abordar los mismos.

→ Dificultades respecto a la accesibilidad geográfica

Los equipos participantes destacaron la dificultad para constituirse en tanto sede de formación para estudiantes del último año de carreras de grado.

Como plan de trabajo, se elaboraron los siguientes objetivos:

- Desarrollar una formación para estudiantes de grado, desde la salud comunitaria con una perspectiva desde la salud integral y la educación popular en ámbitos rurales.
- Formación desde la educación popular y la salud integral en les estudiantes de las carreras de grado.
- Generar herramientas que permitan aprender a vincularse con la comunidad desde la salud comunitaria e integral.
- Generar vínculos y prácticas entre la comunidad y les estudiantes en formación.
- Llevar adelante diagnósticos ASIS.[94]

→ Dificultades en relación a la comunicación entre los equipos de trabajo y territoriales

Los objetivos propuestos se centraron en:

- Diseñar propuestas de intervención para el mejoramiento de la comunicación en los equipos de salud.
- Proponer un plan de comunicación efectiva que fortalezca el trabajo en equipos.
- Proponer protocolos dinámicos de atención en APS.
- Poner en diálogo la propuesta de que exista un referente con rol docente en el escenario de formación.
- Promover espacios de conocimiento e intercambio entre los integrantes del equipo y los residentes/practicantes.
- Planificar acciones conjuntas entre trabajadores y profesionales en formación.
- Abordar las tensiones y obstáculos en la implementación de escenarios de formación con predominio de la APS y Salud Comunitaria, a partir del reconocimiento de marcos referenciales y posiciones ideológicas divergentes.[95]

→ Problemáticas en torno a la formación y programación de las rotaciones de estudiantes de grado y residentes.

- Generar espacios de capacitación de forma continua y gratuita entre los equipos de trabajo.
- Enmarcar las capacitaciones dentro del horario laboral.
- Promover instancias de capacitación a profesionales que deseen concursar futuros puestos de trabajo: jefes de residentes, coordinadores docentes, etc
- Fortalecer la formación en interdisciplina entre pares.
- Promover la apertura de mesas de trabajo interdisciplinarias.
- Propiciar la institucionalización de dispositivos de reflexión teórico/práctica.
- Establecer canales efectivos de comunicación interna, promoviendo la colaboración entre les diferentes actores.
- Diseñar e implementar estrategias de sensibilización para todo el personal de salud.

[94] Material extraído de los TIF s, cohorte 2023.
[95] Material extraído de los TIF s cohorte 2023.

- Analizar la disponibilidad del equipo de salud para participar en actividades formativas, considerando las cargas de trabajo y las demandas institucionales diarias.

En tercer lugar, se advierte la ausencia de cargos formales para la coordinación institucional de centros de salud y otros efectores con abordaje comunitario.

Propuesta en marcha del programa DISCCO cohorte 2024

En el presente año el programa DISCCO mantendrá su propósito[96] y reformulará su propuesta metodológica, planteando los siguientes objetivos:

- Fomentar la formación de equipos de trabajo que participan de procesos de enseñanza-aprendizaje en efectores sanitarios del primer nivel de atención y/o que articulan con ese nivel;
- Acercar herramientas de planificación estratégica y gestión participativa para equipos de salud;
- Fortalecer de las capacidades locales y de las redes de formación entre los actores intervinientes en el primer nivel, en el plano regional y en el provincial;

Sus destinatarias serán equipos interdisciplinarios de salud que se desempeñen en el primer nivel de atención, que se encuentren acompañando procesos formativos, o tengan interés de desarrollar esas competencias. Los efectores estarán comprendidos entre secretarías de salud de municipios priorizados, hospitales municipales y centros de salud y efectores ligados a la prevención y promoción de la salud comunitaria; Sedes de residencias PRIM

En los encuentros sincrónicos se presentarán los ejes temáticos transversales a los fines de fomentar la reflexión de los equipos participantes. A lo largo de los encuentros, se buscará que los equipos desarrollen un plan de fortalecimiento de sus propios escenarios de trabajo, a fin de mejorar sus capacidades formativas. Así, cada encuentro fomentará la implementación de espacios de taller para el trabajo en tareas de autoevaluación institucional, diagnóstico de problemáticas y planificación de acciones de mejora, factibles y programadas.

En relación a los contenidos propuestos, los mismos se centran en abordar: La Formación de la fuerza laboral en salud; Modelos de atención y procesos de trabajo; Atención primaria, redes en salud y practicas creativas; Planificación estratégica y situada.

En relación a la modalidad de trabajo, si bien la misma guarda correspondencia con los cursos anteriores, se desarrollará a lo largo de dos meses y se conformarán equipos docentes que acompañarán los procesos de trabajo ligados a la construcción de autodiagnósticos de situación y el seguimiento del plan de mejora de las practicas educativas en salud.

Reflexiones finales

[96] "Generar un espacio teórico práctico destinado a capacitar y jerarquizar la tarea de los equipos de trabajo que participan de procesos de enseñanza- aprendizaje en el ámbito de la salud pública, promoviendo la reflexión crítica en términos teórico- metodológicos y ético políticos- de las prácticas en salud" (Programa DISCCO año 2024; Dirección de Investigación Cooperación Técnica de la EGSFF. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.)

El primer nivel de atención se constituye en tanto escenario de enseñanza y aprendizaje para múltiples carreras técnicas y universitarias vinculadas a la salud.

En este sentido, se considera que cuanto mejor preparades estén los equipos de trabajo, podrán favorecerse mejores escenarios de aprendizaje.

La propuesta analizada se sustenta en la identificación de una necesidad de formación pedagógica entre quienes desempeñan la función de formadores de trabajadores de la salud.

Abordar los escenarios de formación, -desde la diversidad que presentan los diferentes territorios de la provincia de Buenos Aires- implica propiciar procesos que articulen conocimientos y disciplinas, relaciones entre aprendizaje, práctica educativa y realidad social. Referirnos a la formación docente y la socialización de saberes significa poner de relieve el valor del conocimiento como bien público; el manejo de recursos didácticos que potencien el ejercicio profesional; el desarrollo de capacidades de enseñanza y aprendizaje contextualizadas y la integración de saberes y habilidades para pensar-actuar-comunicar/nos en contextos educativos y de salud.

Como fuera planteado en la introducción, el programa analizado forma parte de una estrategia político institucional más general que lleva adelante la EGSFF. Podría decirse que el área de Cooperación Técnica se asemeja a las funciones que desarrolla el área de Extensión en las unidades académicas de las Universidades Nacionales. Se trata de un espacio de trabajo colaborativo de cara a la realización de un autodiagnóstico institucional, el diseño de un plan de mejora de las prácticas de formación en salud y la implementación de un conjunto de acciones que tiendan al fortalecimiento del efector, en tanto escenario formativo en salud.

Para reflexionar en torno a las experiencias educativas en salud, resultan interesantes los aportes de la Educación Interprofesional (EIP). El aspecto sustantivo que subyace a esta definición es que los problemas complejos de salud no se pueden resolver desde la mirada de una sola disciplina. Cabe destacar que , son cuatro las competencias principales de la EIP: comunicación, trabajo en equipo, clarificación e interacción de roles y práctica colaborativa.

La propuesta presentada se asienta en la necesidad de introducir la dimensión interprofesional en la formación de trabajadores de la salud, analizando las experiencias que ya existen y promoviendo la generación de nuevas, para el fortalecimiento de redes en salud.

La educación interprofesional puede ocurrir de manera informal en cualquier lugar donde dos o más sujetos de diferentes profesiones trabajen juntos. Las oportunidades de aprendizaje pueden surgir cuando se comparan puntos de vista, se comparten conocimientos, se aprende acerca de las incumbencias y responsabilidades de les otres y se exploran maneras de colaborar más estrechamente.

Una oportunidad de aprendizaje especialmente importante tiene lugar cuando se revisa o evalúa la forma en la que se presta el servicio. Las actividades de aprendizaje interprofesionales en el lugar de trabajo a menudo se denominan “aprendizaje compartido” o “entrenamiento conjunto”. Dichos términos pueden ser más aceptables cuando el aprendizaje involucra tanto a profesionales como a otres trabajadores en el mismo ámbito laboral.

La Educación Interprofesional es más sostenible y sistemática cuando forma parte del desarrollo interprofesional, durante el cual les profesionales aplican, refuerzan, actualizan y aumentan su conocimiento y habilidades en respuesta a las demandas cambiantes de la práctica, la organización, la prestación de servicios y, fundamentalmente las necesidades para la reproducción de la vida de la población con la cual se trabaja.

Bibliografía

Davini, M. C. (2008). Métodos activos de enseñanza y aprendizaje: La integración del conocimiento y la práctica. Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional.

Davini, M. C. (s.f.). Lectura básica del Módulo II. Estrategias pedagógicas en el contexto de las residencias. Texto especialmente editado para el curso de formación docente tutorial para el sistema de residencias. DNCHySO, Ministerio de Salud / CVSP-OPS.

De Sousa Campos, G. W. (1997). La clínica del sujeto: Por una clínica reformulada y ampliada.

Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2003). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw-Hill.

Ferry, G. (1997). Pedagogía de la formación. Novedades Educativas. http://www.unter.org.ar/imagenes/04%20Ferry%20Gilles.pdf

Freire, P. (1999). Extensión o comunicación (Caps. I y III). Siglo XXI Editores.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2018). Guía de formulación de proyectos locales de promoción de la salud. Dirección de Municipios y Comunidades Saludables.

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2012-2016). Mesa de trabajo intersectorial: Una herramienta para la gestión de políticas públicas. Programa Nacional Municipios y Ciudades Saludables.

Rovere, M. (2012). Atención primaria de la salud en debate. Saúde em Debate, 36(94), 343-351.

Samaja, J. (2004). Epidemiología de la salud: Reproducción social, subjetividad y transdisciplina. Lugar Editorial.

Santoyo, R. (1981). Algunas reflexiones sobre la coordinación en los grupos de aprendizaje. Perfiles Educativos, 11, 3-19. https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1981-11-algunas-reflexiones-sobre-lacoordinacion-en-los-grupos-de-aprendizaje.pdf

Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Paidós.

Ynoub, R. (2005). El diseño de la investigación: Una cuestión de estrategia. Material de cátedra. UBA/UNMdP.

La Universidad En La Cárcel Como Espacio De Participación Y Gestión De Las Personas Privadas De La Libertad.

Bonetti, Agustina; Paccio, Isabella y Zuzulich, Ma. Florencia.

Institución/Organización de pertenencia: Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Programa de Educación Universitaria en Prisiones (Universidad Nacional del Litoral).
Datos de contacto: florzuzulich@gmail.com / aguubonetti@gmail.com / isabellapaccio1@gmail.com
Ponencia-Trabajo vinculado a actividades de extensión-intervención.

Durante los últimos 20 años en Argentina han proliferado y se han expandido múltiples experiencias universitarias de formación de grado y pregrado en cárceles de distintas partes del territorio nacional. Actualmente, 34 de 70 universidades públicas se encuentran desarrollando distintos tipos de actividades de formación y extensión en 17 (de 24) servicios penitenciarios de nuestro país (Gual, 2024). Este conjunto de iniciativas que inicialmente se referenciaron en la experiencia pionera del programa de la UBA (iniciado en 1985), han tenido un mayor desarrollo y difusión desde principios de los 2000, con la creación de nuevas iniciativas, institucionalización de las experiencias existentes y consolidación de centros o aulas universitarias dentro de las cárceles argentinas.

Un emergente de la institucionalización de este proceso es la creación de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, un espacio conformado en 2010 con el interés de promover la colaboración entre las distintas experiencias surgidas, así como también generar instancias colectivas de formación e investigación con el interés de fortalecer las políticas y los modos de organización orientados a la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y particularmente el acceso a la educación superior (Red UNECE, 2024).

Así como se han expandido las iniciativas universitarias en contextos de encierro, también se han expandido y transformado las formas de participación de los estudiantes universitarios en dichos contextos de encierro y en esos espacios universitarios. En particular, en este escrito nos interesa poner en análisis la experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la UNL, donde las autoras de esta ponencia se encuentran desarrollando tareas de coordinación del aula universitaria de la cárcel.

El programa universitario PEUP, desde sus inicios en el año 2004, lleva adelante sus actividades en tres cárceles del centro norte santafesino a partir de una propuesta de oferta de carreras en la modalidad de Educación Virtual de la UNL. Los estudiantes acceden a un espacio educativo, el Aula Universitaria, con acceso a computadoras con internet. Esta modalidad en particular ha

implicado enfrentar diversos desafíos; uno de ellos se relaciona con las propuestas académicas ofrecidas, desde la consideración de "evitar caer en la ficción de los derechos" (Acin, 2016), es decir, poder ofrecer calidad educativa en los marcos de posibilidades y financiamientos, que actualmente se complejizan por los riesgos de la Educación Pública en el contexto político y económico actual[97]. Así como también enfrentar las restricciones institucionales que pretenden limitar las participaciones de ciertas personas detenidas y/o introducir la lógica tratamental en las decisiones universitarias y/o promover la educación dentro de la lógica de "premios y castigos" que promueve la cárcel (Sykes, 1958).

Para esta ponencia, partimos de situar nuestro interés en la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe, comúnmente denominada "cárcel de Las Flores", por ubicarse en el "Barrio Las Flores" de la ciudad. Nos interesa particularmente considerar que en los últimos diez años de implementación del programa, la cantidad de estudiantes en esta cárcel se ha expandido considerablemente, pasando de 20 estudiantes inscriptos en el año 2014 a 80 estudiantes en 2024 en el aula universitaria de la cárcel de Santa Fe. Esta expansión de la cantidad de estudiantes que participan en la universidad también se ha configurado a partir del crecimiento de la población penitenciaria en esta cárcel específica, que ha pasado de 631[98] cantidad de personas detenidas en 2014 a 1794[99] personas alojadas en 2024 en esa misma unidad penitenciaria.

Estos números, dan cuenta que nos encontramos ante un escenario carcelario en expansión en conexión con los cambios en las políticas de seguridad, las reformas judiciales y en consecuencia, la política penitenciaria recrudecida bajo un discurso de "populismo punitivo" (Sozzo, 2009). Pero también, se relacionan con una dinámica específica que tiene esta cárcel en relación a la población que se encuentra detenida en ella, debido a que dentro del circuito carcelario del centro-norte provincial, actualmente es el espacio donde se alojan tres grupos relevantes diferenciados por la institución penitenciaria: ex fuerzas de seguridad, ofensores sexuales y detenidos por 'delitos comunes'.

Esta composición de detenidos con diversas trayectorias educativas, formativas, laborales, sociocomunitarias, y -una vez en el espacio de encarcelamiento-, también diferenciados por tipos de delitos, tiene su expresión en el espacio universitario de manera tal que, actualmente los grupos de asistencia al aula se encuentran diferenciados de acuerdo a estas clasificaciones producidas por la construcción del órden carcelario promovida por el Servicio Penitenciario Provincial. Esta clasificación y consecuente división en grupos diferenciados en el espacio universitario, como una inmersión de la dinámica de la cárcel en la configuración de la educación superior, es fruto de este proceso reciente de crecimiento y de cambios que sucede en esta cárcel en particular.

---

[97] Que también recaen en áreas de Extensión Universitaria y los programas de trabajo que lleva adelante la universidad con la comunidad.

[98] Según Informe del año 2014 del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).

[99] Dato relevado en observación de campo a partir de las pizarras de ingreso a la cárcel donde se registra diariamente el total de la población detenida.

Como parte de esta reconfiguración del aula universitaria, surge también la necesidad de considerar y generar una nueva forma de gestión de las actividades universitarias. Ello implica la construcción de un nuevo rol en los estudiantes que ahora se suman a la participación como responsables de tareas específicas en el espacio de estudios, a partir de la figura de "tutores", seleccionados por un proceso generado por el Programa de Educación Universitaria en Prisiones. Esto mismo, implica a su vez, la delegación de facultades y construcción de cierta legitimidad del rol por parte del equipo de coordinación del aula y del PEUP en general hacia estos tutores designados.

Estos tutores comienzan a instalarse como unas nuevas figuras en la construcción del orden carcelario-universitario, asumiendo tareas de relevancia en la vida cotidiana de la universidad en la cárcel y como contactos de referencia, proximidad y confianza con el equipo del PEUP, lo que permite a su vez construir un diagnóstico colectivo de los problemas y de las propuestas a implementarse. Asimismo, son actores que asumen un alto compromiso con las diversas iniciativas promovidas más allá de la formación académica en el espacio universitario, generando así una mayor difusión, inserción y capilaridad de estas propuestas (talleres de lectura, cursos de organización popular, talleres de acompañamiento al ingreso a la universidad, entre otras).

Sin embargo, además del efecto positivo de la participación de los tutores en la gestión cotidiana de la universidad en la cárcel, es necesario resaltar aquellos desafíos y pendientes de esta experiencia, principalmente relacionados a las dificultades de lidiar con las diferencias entre sus compañeros- estudiantes que suelen recaer en demandas hacia ellos, la carga de gestión de resolución de problemáticas, la gestión de la diferencia entre los distintos grupos que habitan el aula y los propios límites impuestos por la cárcel a la participación en espacios colectivos como la universidad.

Asimismo, tenemos como interés considerar el rol de coordinación del PEUP, llevado adelante por las autoras de este texto, en el marco de relaciones de colaboración, negociación y conflicto con las personas detenidas atravesados por una "encerrona trágica" (Ulloa, 1995), como una conceptualización que "condensa metafóricamente la situación en la que el sufrimiento que se produce en las instituciones coloca a los sujetos en exclusiva relación de dependencia de quien debe darle una respuesta. (...). Este estar a merced de algo que se rechaza configura el encierro que denomino trágico" (Ulloa 1995, p. 186). Es justamente allí donde los procesos educativos deberían operar. Acompañando a los sujetos a construir la negatividad (Lourau, 1970 como se citó en Umpierrez 2019) de la encerrona trágica. Advertir los intersticios en los que se pueda recuperar la humanidad. Encontrar esos espacio/tiempo/finalidades que den un giro a las demandas de sometimiento del cuerpo, de la palabra, del pensamiento y del sentimiento que la cárcel despliega sistemática y sostenidamente (Umpierrez et al 2019, p. 8)

Ante este conjunto de consideraciones, nos interesa también poner en diálogo esta experiencia con un conjunto de producciones empíricas en la investigación social que se abocan a estudiar la producción del orden carcelario y la relación de las universidades con el mismo, considerando a éste como un "orden negociado" en el que las relaciones de poder no son lineales desde la institución hacia los detenidos -meramente-, sino que se encuentra complejizado a partir de la

participación de múltiples actores en distintos planos de relación con la institución penitenciaria, con su personal y con los detenidos en general. (Sykes, 1958 [2017]; Sozzo, 2012; Ceballos, 2022; Pasturino y Medina, 2023; Gual, Vigna, Manchado y Rotta Almeida, 2022; Gual, 2024).

De esa manera nos interesamos particularmente por realizar una caracterización del acceso a la educación universitaria en la cárcel de las flores, reconstruyendo los datos sobre: la cantidad de detenidos de la cárcel en los últimos diez años, la cantidad de participantes en el aula universitaria en la actualidad atendiendo a las carreras que estudian y al año de ingreso al espacio universitario, las edades de los estudiantes que asisten a la universidad, el grado de avance en las carreras en las que se encuentran.

Por otro lado, nos interesa también señalar y describir las principales características y acciones de los tutores universitarios de UNL, su incidencia en la gestión del espacio universitario así como las principales problemáticas y desafíos que atraviesan. Por último, nos interesamos también por recuperar una experiencia de formación en economía popular realizada durante junio-julio de 2024 como una instancia más de participación colectiva de personas detenidas en la universidad, en este proceso de reconfiguración y participación de detenidos en la gestión universitaria.

Este conjunto de datos serán construídos a partir de distintos documentos utilizados para la intervención del equipo de coordinación del PEUP en la cárcel, donde se pueden reconstruir los datos señalados. Ello implica un trabajo de revisión de estos archivos y documentos de trabajo, así como también la elaboración de una ficha de relevamiento de datos para la construcción de la información de análisis de esta ponencia. Una vez seleccionada la información se construirá el análisis a partir de los estudios sobre universidades en cárceles referidos como forma de aportar a la reflexión de esta creciente y significativa línea de estudios.

Referencias

Acin, A (2016). Aportes interdisciplinarios y pedagógicos a la educación de personas privadas de libertad desde la experiencia en el Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC.

Ceballos, F. (2022). El impacto de la universidad en el gobierno carcelario: las experiencias del "CUD" de Devoto y el "CUSAM" de San Martín. Prisiones, 2(1), 157- 187.

Gual, R., Vigna, A., Manchado, M., & Rotta Almeida, B. (2022). La Universidad en prisiones de Argentina: buceando en la heterogeneidad. {Ponencia} X Congreso de Ejecución Penal CEEP, Universidad de Buenos Aires.

Gual, R. (2024). In-Person University Activities in Prisons. Insights from Argentina. {Ponencia} 4th Conference Punishment in Global Peripheries.

Pasturino, G. y Medina Sosa, M. (2023). Organización de los centros universitarios en las cárceles uruguayas. el caso de la unidad 4 (ex comcar). Prisiones, 1(2), 157- 187.

Red UNECE, (2024). Disponible en: https://redunece.ar/quienes-somos/

Sozzo, M. (2009). Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-depósito” en Argentina. Sistema penal & violencia, 1(1).

Sozzo, M. (2012). Contra la degradación. La experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones, Universidad Nacional del Litoral. En M. Gutierrez, (Comp.), Lápices o rejas. Pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro (pp. 41- 64). Editores del Puerto.

Ulloa, F (1995). Novela clínica psicoanalítica Historial de una práctica. Paidós.

Umpierrez, A (2019). La formación de grado tras los muros. Un desafío complejo. Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos, (8), 2-25.

Articulación Entre El Programa De Tutorxs Pares Y La Dae En El Acompañamiento De Trayectorias Estudiantiles De La Facultad De Trabajo Social

Cabrera Fernanda - Lic. en Trabajo Social (Coordinadora del Programa de Tutorxs Pares -DIVE)
Pando Valentina - Lic. en Trabajo Social (Directora de Asuntos Estudiantiles)
Reale Candela - Estudiante avanzada de Trabajo Social (Becaria de la DIVE)

Introducción

En el presente escrito nos proponemos dar cuenta de las líneas de acción e intervenciones que encuentran a ambas Direcciones institucionales (DIVE - DAE) en el abordaje de los procesos de afiliación institucional y académica que atraviesan estudiantes de las distintas carreras dictadas en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Partimos de reconocer que estamos en un contexto signado por políticas de desfinanciamiento y ajuste del Estado que indudablemente se refleja en el deterioro de las Universidades Nacionales. La situación que atraviesa nuestra educación superior en este momento abarca una fuerte crisis salarial, presupuestaria y estudiantil. El congelamiento del presupuesto desde el año 2023 se refleja en salarios docentes y No docentes por debajo de la línea de pobreza, condiciones de funcionamiento difíciles de sostener y políticas de permanencia estudiantil que quedan cada vez más lejos de la realidad económica.

En este marco, quienes formamos parte de equipos de gestión nos encontramos con el desafío de construir nuevos resortes y fortalecer aquellos que existen para garantizar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

La Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa y la Dirección de Asuntos Estudiantiles se encuentran bajo la órbita de la Secretaría Académica y comparten objetivos vinculados al acompañamiento de trayectorias estudiantiles generando así un contacto cotidiano con múltiples estudiantes que se acercan a los espacios.

En el último año, ambas direcciones comenzaron a funcionar en el mismo espacio físico y como trabajadoras de las mismas evidenciamos las potencialidades de dicha decisión en un momento donde, por lo mencionado anteriormente, las demandas sobre nuestras intervenciones aumentan.

Programa de tutores pares - Dirección de Inclusión y Vinculación educativa

Nuestra Unidad Académica desarrolla experiencias de tutorías desde el año 2012, en diversas modalidades que se han ido diseñando e implementando acorde a problemáticas y necesidades identificadas. El Programa de Tutorxs Pares, es una de las líneas de trabajo que se lleva adelante desde hace varios años desde la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa de la Secretaría

Académica, orientando sus acciones desde el enfoque universal del derecho a la educación, entendiendo que en relación al derecho a la educación en general (referido a las distintas disciplinas, modalidades educativas y niveles de escolaridad), ya la literatura especializada ha señalado que es, en sí, un derecho multiplicador, derecho "puente" o derecho "llave" porque facilita el acceso al ejercicio de todos los demás derechos humanos[100] .

En este sentido el Programa es propuesto a todxs lxs estudiantes, que solo por estar cursando los primeros años de alguna de las carreras de la Facultad pueden convertirse en destinatarixs. El mismo combina acciones de carácter universal, al intentar incorporar a las actividades a todxs lxs estudiantes, pero también acciones focalizadas en tanto se realiza un acompañamiento a grupos de estudiantes, reconociendo sus trayectorias educativas particulares. En la misma línea, consideramos el ingreso a la universidad desde el Curso Introductorio y durante todo el primer año, asumiendo la responsabilidad de acompañar las trayectorias de los nuevos estudiantes.

El ingreso a la vida universitaria implica un desafío, lo primero que está obligado a hacer un individuo cuando llega a la universidad es aprender su oficio de estudiante. El proceso se daría en tres tiempos: el tiempo de la alienación (entrada a un universo desconocido que rompe con el mundo anterior)1 ; el tiempo del aprendizaje (movilización de energías, definición de estrategias, adaptación progresiva); y el tiempo de la afiliación (relativo dominio de las reglas institucionales)[101]

En este sentido, desde la Facultad de Trabajo Social concebimos que la tutoría universitaria se constituye en una estrategia educativa de orientación tanto grupal como personalizada, programada y con continuidad, favorecedora de las afiliaciones institucionales[102] y alfabetización académica[103] de lxs estudiantes que participan. Asimismo, entendemos que lx tutorx debe poder identificar cuales son las principales dificultades o problemas que se le presentan a lxs estudiantes en el desarrollo de sus estudios, y aquellas situaciones que son posibles causas de deserción, para poder continuar delineando estrategias de abordaje según las necesidades educativas de esta población.

Las tutorías son realizadas por estudiantes avanzadxs de la Lic. en Trabajo Social, la Lic. en Fonoaudiología y de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riego, quienes adquieren un rol fundamental, ya que su ejercicio no se reduce a la transmisión de información objetiva respecto a la organización y las lógicas académicas, sino también a la transmisión de sus propias vivencias estudiantiles y su manera de transitar la carrera. En este sentido, se constituyen como

---

[100] Rodino, Ana Maria. Educación en Derechos Humanos. Un derecho multiplicador de derechos. En "Desigualdades, derechos y educación superior", editado por Badano, M. , Cruz.V , Godoy.G. p26.Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). Año 2024

[101] Coulon, A. (1997). Le métier d'étudiant. L'entrée dans la vie universitaire, Paris: Presses Universitaires de France.

[102] Entendida por CausaM. Amilibia,I. Elverdín,F. Sala,D.(2017) como "*dominio de las nuevas reglas y la capacidad de interpretar los significados institucionales, condición que le permite tanto ajustarse a las normas como transgredirlas*". P.208.

[103] "Conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad".(Carlino, 2003:410)

referentes estudiantiles, facilitando estrategias que permitan a lxs estudiantes adscribirse a la lógica, funcionamiento y prácticas propias de la Unidad Académica, contribuyendo a forjar la autonomía de lx estudiante en el nuevo mundo universitario al que tratan de integrarse. En este sentido, Quiroga (1991) plantea que el aprendizaje tiene en cada persona una historicidad con continuidades y discontinuidades, no es un proceso lineal, ni unidireccional. Desde su punto de vista, el aprendizaje está íntimamente ligado a la identidad de cada unx, ya que pese a que hay rasgos comunes en los procesos de aprendizaje, también existen particularidades que se relacionan con las historias personales de cada unx. Desde el Programa Tutorxs Pares concordamos con esta manera de entender a los procesos de enseñanza/aprendizaje y es por ello que se busca acompañar a lxs estudiantes a adaptarse a la vida universitaria y a adquirir herramientas para facilitar este proceso.

En cuanto a su implementación se llevan adelante diversas actividades:

- Talleres optativos direccionados a la identificación de problemáticas o dificultades que se reiteren con lxs estudiantes de las mismas, abordando herramientas para resolver las mismas.
- Talleres expositivos sobre temas y/o problemáticas identificadas como recurrentes: preparación del primer parcial, la apropiación de herramientas y técnicas de estudio, talleres de escritura académica, talleres de comprensión de textos académicos, preparación de exámenes finales.

Dirección de Asuntos Estudiantiles - Secretaría Académica

La Dirección de Asuntos Estudiantiles funciona en el ámbito de la Secretaría Académica y tiene como objetivo acompañar y contener el proceso de ingreso y permanencia de lxs estudiantes en su transcurso por la Unidad Académica. Cumple el rol como instancia mediadora entre el claustro estudiantil en sus diversas expresiones y el equipo de trabajo de gestión, fomentando la participación y los espacios de intercambio de las diversas problemáticas e inquietudes estudiantiles.

El ingreso a la vida universitaria por primera vez implica el conocimiento de una dinámica institucional y académica hasta el momento desconocida y en este sentido el acompañamiento en los procesos de afiliación institucional se vuelve fundamental. Desde la Dirección trabajamos de forma integrada con las distintas áreas que componen la Secretaría Académica enmarcando nuestras intervenciones en una perspectiva de derechos que reconozca la heterogeneidad de las trayectorias estudiantiles. Apuntamos a generar políticas de ingreso y permanencia construidas de manera situacional, que dialoguen con este contexto histórico y con las condiciones de vida de lxs estudiantes que hoy eligen nuestra Facultad como espacio de Formación.

En el procesos de afiliación y conocimiento de la dinámica institucional propia de la Universidad y en particular de la Facultad de Trabajo Social, las tareas que realizamos en la Dirección pueden dividirse en distintos ejes:

- Acompañamiento en el proceso de conocer la dinámica institucional a estudiantes que

ingresan a las distintas carreras.

- Participación en la organización y difusión de propuestas que aportan al Tramo Optativo de la Licenciatura en Trabajo Social.
- Asesoramiento en la organización de trayectorias estudiantiles teniendo en cuenta el recorrido propuesto por el Plan de Estudios y las trayectorias de vida de cada estudiante.
- Acompañamiento en la inscripción a becas nacionales y de UNLP.

Breve diagnóstico actual de las problemáticas/dificultades con las que se acercan lxs estudiantes

En los últimos años la composición del claustro estudiantil de nuestra facultad se ha diversificado a partir de la incorporación de nuevas carreras como la Licenciatura en Fonoaudiología y la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. Más allá de la heterogeneidad que esto implica, las situaciones que llegan a nuestras direcciones son similares, sin grandes diferencias entre carreras ni años de cursada.

Entre las principales problemáticas que abordamos podemos identificar: dificultades vinculadas a la alfabetización académica y los procesos de lecto-escritura, a la afiliación institucional y la incorporación de circuitos propios de la dinámica universitaria, y a la construcción de una trayectoria académica posible.

En relación al primer punto relacionado con los procesos de lecto escritura, las demandas están vinculadas a la dificultad para desarrollar trabajos o parciales escritos, partiendo de la no incorporación de un lenguaje académico que permita identificar a qué apuntan las consignas y que permita organizar la redacción de una respuesta. Además, identificamos una problemática cada vez más recurrente en las tareas que implican presentaciones orales, ya sea en grupo o de manera individual. Nos encontramos con estudiantes que se acercan a las direcciones expresando inseguridades y miedos ante propuestas como coloquios o presentaciones orales frente a sus compañerxs y docentes.

Por otro lado, abordamos situaciones que se vinculan con procesos de afiliación institucional y reconocimiento de circuitos administrativos propios de la Universidad y de la Facultad de Trabajo Social. En este sentido trabajamos sobre la presentación de documentación necesaria para el ingreso, la redacción de pedidos de prórroga por vencimiento de plazos establecidos, y el acompañamiento y asesoramiento a situaciones que requieren un recorrido por distintas áreas tanto de Secretaria Académica como de otros espacios de Gestión. En este punto además nos resulta fundamental dedicarle tiempo a la explicación de cuál es el marco reglamentario que rige la Universidad y particularmente nuestra Facultad y en este sentido hacer hincapié en la importancia de respetar el encuadre institucional.

Como ya mencionamos anteriormente, otro emergente significativo del último tiempo es que asistimos a un contexto de crisis económica y social que lleva a cada vez más estudiantes a tener que trabajar para lograr sostenerse en las carreras. A partir del aumento en el costo de vida (boleto, alimentación, alquileres, servicios) muchxs jóvenes sostienen más de un trabajo en condiciones precarias y a veces informales, lo que complejiza la administración de los tiempos

necesarios para sostener las cursadas. En este punto, trabajamos en conjunto sobre la organización de trayectorias estudiantiles haciendo dialogar las condiciones de los planes de estudio de las distintas carreras con las condiciones reales que tienen la vida de cada unx de lxs estudiantes que se acercan.

En el último tiempo ambas direcciones evidenciamos un aumento en la cantidad de estudiantes que se acercan al espacio ya sea por propia voluntad o a partir de recomendaciones tanto de cátedras como sus compañeros de cursada.

Entendemos que la pandemia y el aislamiento generado por el COVID-19 marcó un punto de inflexión en los procesos de enseñanza - aprendizaje, a partir de las transformaciones propias de la virtualización de la educación.

El hecho de transitar la formación a través de pantallas y prescindir de espacios áulicos como los conocíamos hasta el momento, implicó la incorporación de nuevas herramientas que nos permitieran estar en contacto con lxs estudiantes. La continuidad de los procesos educativos mediatizados por plataformas digitales hicieron que la forma de vincularse de lxs estudiantes con la dinámica institucional y académica fuera totalmente distinta y que de alguna manera los circuitos propios de la Facultad les resultan desconocidos. En este sentido, al volver a la presencialidad nos encontramos con las problemáticas anteriormente mencionadas profundizadas y presentando mayores grados de complejidad.

Asimismo identificamos que el uso de plataformas digitales, las redes sociales y la sensación de inmediatez que rige la época, se contrapone de alguna manera con los tiempos y las dinámicas propias de la academia. A algunxs estudiantes les resulta un desafío la lectura de textos extensos así como también el sostenimiento de la atención en el marco de una clase dictada por el docente.

Nos resulta pertinente mencionar también que desde hace un tiempo nos encontramos con cada vez más estudiantes que manifiestan padecimientos de salud mental que dificultan su recorrido académico. Este tipo de problemáticas requieren intervenciones singulares donde se planifique un abordaje atendiendo la complejidad que suponen este tipo de situaciones, ya que no solo impactan en sus recorridos académicos sino en todos los ámbitos de sus vidas. En este sentido, desde ambas direcciones se piensan intervenciones interdisciplinarias, acudiendo a diferentes áreas de la facultad o de la universidad o externas a la misma para acompañar o brindar información cuando la situación lo requiere.

Fortalezas y desafíos en el trabajo conjunto entre ambas direcciones

Ante un contexto que agudiza la necesidad de respuestas inmediatas que tienden a la resolución de problemas de manera individual, desde nuestras intervenciones proponemos salidas colectivas. Nos proponemos acompañar a lxs estudiantes en resolver las dificultades que se presentan dando cuenta que no son propias de cada une sino que están vinculadas con el procesos de afiliación académico-institucional en la Universidad y con el momento histórico que atraviesa nuestro país.

En este sentido, optamos por un trabajo en conjunto entre ambas direcciones intercambiando

experiencias de intervenciones previas y pensando estrategias integrales que pongan a disposición de lxs estudiantes las distintas políticas de permanencia con las que cuenta nuestra Facultad. Consideramos un facilitador que las dos Direcciones funcionen la misma oficina, lo que aporta a la construcción de un espacio de referencia entre lxs estudiantes, que se acercan al espacio de manera individual o colectiva con dudas o dificultades de distinta índole.

Creemos que es un momento histórico donde es fundamental fortalecer el trabajo en equipo y las intervenciones coordinadas con el objetivo de aportar a procesos de estudiantes que llegan a nuestra facultad para recibirse de la carrera que eligieron.

La universidad no es solo una institución que forma profesionales sino que además es un espacio de socialización donde se construyen lazos y se aprende a trabajar colectivamente, vincularse con otrxs y construir síntesis entre formas de pensar distintas. Además es un espacio donde muchxs jóvenes que son primera generación universitaria en sus familias llegan para cumplir el sueño propio y colectivo, de ser profesionales de recibidxs de la carrera que eligieron, lo que a su vez implica pensar en una mejora en la calidad de vida.

En este sentido, el despliegue de políticas de desfinanciamiento y deslegitimación de la Universidad, no solo ataca la posibilidad concreta de producir conocimiento en el marco de un proyecto de país libre y soberano, sino que además hace cada vez más compleja la construcción de un proyecto de vida y de futuro en jóvenes. En un contexto de crisis económica y social como la actual, pensar en la Universidad como un horizonte posible es cada vez más lejano, sobre todo para quienes son del interior de la provincia o de distintos puntos del país y tienen que sostener una vida lejos de sus ciudades de origen.

Por todo lo desarrollado anteriormente estamos convencidas de que desde los espacios de gestión que nos toca transitar, tenemos la responsabilidad de trabajar conjuntamente, compartir experiencias y aportar al ingreso, la permanencia y el egreso de lxs estudiantes de nuestra facultad.

Referencias

Carlino, P. (2003). Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. Educere, 6(20). 409-420.

Causa, M. Amilibia, I., Elverdín, F. & Sala.D. (2017). El inicio de las trayectorias educativas en la educación superior universitaria. En M. Ros, L. Benito, L. Germain & J. Justianovich (Ed.), Inclusión, trayectorias estudiantiles y políticas académicas en la universidad. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Coulon, A. (1997). Le métier d'étudiant. L'entrée dans la vie universitaire. Presses Universitaires de France.

De Quiroga, A. (1991). Matrices de aprendizaje: Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento.

Rodino, A. M. (2024). Educación en Derechos Humanos. Un derecho multiplicador de derechos. En M. Badano, V. Cruz & G. Godoy (Ed.), Desigualdades, derechos y educación superior. Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Los Procesos De Formación Que Queremos, Son Inseparables De La Universidad Que Soñamos

Autoras: Analía Chillemi; Mónica Gabriela Ros y Daniela Sala
Institución de Pertenencia: Secretaría Académica, Facultad de Trabajo Social-UNLP
Contacto: analiabch@gmail.com; mgros68@gmail.com; saladaniela@gmail.com

Introducción

El presente trabajo se propone situar algunas tensiones que emergen en el campo de los discursos sociales en/sobre la universidad pública, a modo de abrir en este espacio, a diálogos colectivos que nos permitan construir una reflexión situada sobre los desafíos de las políticas y prácticas de inclusión universitaria desde una perspectiva de derecho.

En este último año se han actualizado viejos discursos que se tornan legitimadores de políticas y prácticas estatales que conciben a la educación, la salud, el trabajo como bienes de mercado. El financiamiento de la universidad pública es confrontado, desde una lógica eficientista con indicadores sobre rendimiento y finalización de carrera y/o con lecturas que vuelven a poner el acento en las "condiciones de entrada" –capital cultural de los/las/les estudiantes - al sistema como determinante de los resultados.

Tomaremos como disparador el artículo periodístico "Ya es indisimulable"[104] que advierte en las universidades "un inquietante problema que se reitera entre los alumnos que ingresan". A manera de síntesis referimos a continuación algunos argumentos centrales que el artículo menciona para situar los déficit del sistema universitario público y las condiciones "causales" de los procesos de deserción y baja de los indicadores de egreso:

- Deficiente nivel académico con el que los/las/les estudiantes llegan al nivel superior: lenguaje más acotado, errores de ortografía y puntuación. No cuentan con los conocimientos básicos de matemática y tienen una baja performance en lectocomprensión.
- Problemas de concentración y atención vinculados a la sobreestimulación de las redes sociales. Ello se identifica como la condición que interpela a tener que hacer la clase interesante para que no estén con el teléfono.
- Estudiantes más pragmáticos y desafiantes a la autoridad.

[104] Artículo: "Ya es indisimulable": advierten las universidades un inquietante problema que se reitera entre los alumnos que ingresan. 12 de agosto de 2024. Por María Nöllmann. Portal La Nación https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ya-es-indisimulable-advierten-las-universidades-un-inquietante-problema-que-se-reitera-entre-los-nid11082024/

- ➢ Dificultades de tolerancia a la frustración, pánico ante exposición/ final oral, lo que explicaría "linealmente" el abandono de los estudios.
- ➢ Laxitud del secundario. Se identifica un aumento que vincula la inclusión y promoción de la terminalidad del secundario en detrimento de la calidad educativa.

En este marco es fundamental recuperar el campo de estudios y conceptualización vinculado a las trayectorias estudiantiles (Terigi, 2009). La noción de trayectorias estudiantiles, si bien surgida para la comprensión de los procesos formativos en el nivel secundario, se torna relevante para situar en otro marco comprensivo el debate.

Hablar de trayectorias estudiantiles supone hablar de la triangulación, no lineal, entre el campo social/estructural, la experiencia subjetiva/biográfica y las condiciones institucionales y pedagógicas. Implica comprender los itinerarios y experiencias de los/las/les estudiantes en el marco de trayectorias producidas en condiciones históricas, institucionales, curriculares y pedagógicas en el contexto epocal que transitamos. Es decir, aporta a la contextualización socio histórica y al reconocimiento de la dimensión institucional como trama en la que se construyen las trayectorias estudiantiles. Ello permite articular la comprensión de las dinámicas extra-universitarias e intra-universitarias que operan en los mecanismos de inclusión/exclusión.

Los procesos de masificación de la población estudiantil universitaria, unidos a los procesos de segmentación social y diversificación institucional, evidencian la necesidad de revisar la condición de estudiante en términos de categoría homogénea.

Al mismo tiempo, la permanencia de prácticas institucionales en las que siguen operando mecanismos de selección (Chiroleau, 2009; Sigal, 1995), así como la debilidad institucional para transformar sus normas y valores en subjetividades y para dar forma a elementos unificantes y colectivos de las experiencias de los/las/les sujetos en el tránsito por la universidad (Carli, 2006; Dubet, 2005; Krostch, 2017), configuran un marco significativo para comprender algunas dimensiones institucionales que configuran las condiciones del "fracaso estudiantil".

Los aportes señalados previamente permiten situar los procesos de formación iniciales en el contexto universitario, en lo que Ezcurra (2009) denomina como la irrupción de una transición. Dicha transición es más compleja cuanto mayor sea la distancia entre la experiencia que supone el primer año de la vida universitaria y la trayectoria escolar previa.

Perspectivas conceptuales como alfabetización académica (Carlino, 2005), construcción del oficio de estudiante (Casco, 2007), o afiliación institucional y académica (Coulon, 1995) hacen referencia a ese proceso de transición hacia la experiencia estudiantil en las universidades públicas.

Se torna evidente que para avanzar en una educación inclusiva en la universidad, es necesario identificar, además de las políticas educativas de apoyo a las trayectorias estudiantiles, las micro prácticas y procesos pedagógicos e institucionales, explícitos e implícitos que contribuyen a la construcción de organizaciones educativas comprometidas en aportar a una sociedad más justa, inclusiva y participativa.

Es por ello que tal como se debate en la actualidad, la noción de inclusión, debe exceder ampliamente la cuestión de los esfuerzos dirigidos a la adaptabilidad de sujetos diversos a unas

instituciones que se mantienen incólumes. La diferenciación entre las categorías de inclusión educativa y de educación inclusiva aporta a una perspectiva diferente. Esta última supondría poner en cuestión las propias condiciones institucionales y pedagógicas que hicieron históricamente de la universidad una institución adaptada y orientada a los sectores medios y altos de la población, y a realizar transformaciones en los resortes que sostienen lógicas excluyentes. (Chiroleu, 2006) Tal como lo plantea Sandra Carli:

> "es un dilema político inscribir esas diferencias intrageneracionales en un proyecto educativo común, en un imaginario que trabaje en la producción de una identidad común, en la comprensión de las diferencias, pero también en la explicación de las desigualdades que provocan que una gran cantidad de jóvenes se caigan del mapa social, su futuro sea destino, y que otros se ubiquen en una situación de privilegio, y su futuro se proyecte positivamente" (Carli, 2006, p. 9-10)

Algunos contextos que interpelan a las instituciones universitarias

Nos resulta relevante señalar el hecho de que estos procesos de inclusión de grupos más amplios y diversos en las prácticas educativas universitarias, se desarrollan en un escenario de profundas transformaciones culturales.

En efecto, asistimos a la emergencia de cambios en las relaciones generacionales en las que se enmarcan los procesos de transmisión cultural, de mutaciones en los procesos de construcción del conocimiento social y científico-académico vinculadas en gran parte, aunque no exclusivamente, al impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en el escenario social (en sus dimensiones económicas, culturales y subjetivas). Ellos supusieron modificaciones en las condiciones de legitimidad de los saberes, pero también de la profesión docente y los modelos de autoridad. Es decir, se aprecia una diversificación de las condiciones materiales y de los soportes en el marco de los cuales los/las/les estudiantes acceden a los saberes seleccionados en el currículum y a una puesta en tensión de las normas y reglas que configuraban la tradición institucional, que impactan en los sentidos y lógicas que adquieren las prácticas de enseñanza universitaria contemporáneas.

En este sentido, Carmen Aranguren plantea:

> "Vivimos y convivimos las transformaciones de una época, inscrita en la sociedad del conocimiento, que trastoca las bases de la cultura reconocida. Allí, los mensajes circulan con una velocidad inalcanzable, siendo la institución educativa una de las más afectadas por el des-centramiento del saber establecido, que ocupaba la hegemonía de la cultura letrada. En consecuencia, las mutaciones en las formas errantes de la información, dispersa y fragmentada, constituyen uno de los más grandes retos de los tiempos presentes en escenarios complejos (…). A estas disciplinas, entonces, les corresponde revisar el desfase de sus saberes con los saberes ambulantes e inabarcables de la cultura digital, donde el sujeto educativo recorre otros caminos de aprendizaje no tradicional, de libertad de lenguajes y mensajes, de oralidades y relatos, que provocan un goce estético a la necesidad de

> transitar otros espacios y explorar mundos ausentes del sistema educativo. La idea no es negar uno ni otro, sino articular lo mejor de cada uno, con todo lo que ello implica de continuidades, riesgos y rupturas" (Aranguren, 2013, p.3)

Los cambios acelerados, crean fisuras y rupturas en el modelo pedagógico tradicional, de estilo cartesiano, poniendo en tela de juicio el sistema convencional del saber, ajeno a las nuevas fusiones culturales y sus modos de apropiación colectiva.

La realidad cotidiana de las aulas, los modelos de país en pugna y la emergencia de la masividad con la consecuente heterogeneidad, las nuevas configuraciones socioculturales y juveniles comenzaron a expresarse de múltiples maneras y conflictivamente, desafiando las tradiciones de enseñanza en todas sus dimensiones.

Desde algunas lecturas, como parte de los signos de época, vivenciamos una "revolución mental" que fue la que produjo la revolución digital en la cual nos encontramos (Baricco, 2019) desafiando a repensar la cotidianeidad universitaria. En la misma línea Maggio (2018) identifica la obsolescencia de la clase como "reproducción de textos", especialmente porque muchos contenidos ya circulan en internet, y la importancia de crear espacios de producción colectiva como experiencias/clases que valgan la pena ser vividas tanto para estudiantes como para el equipo docente.

Situándonos desde una perspectiva de comprensión de las trayectorias estudiantiles, el inicio de los estudios universitarios supone una transición a una comunidad de pertenencia que conlleva una transformación de un modo de ser y estar que implica una subjetivación en la trama institucional, disciplinar y cultural. La misma supone un arduo proceso de construcción de los dispositivos para apropiarse y construir los conocimientos y habitar un territorio de socialización. En la misma línea podemos referir las investigaciones desarrolladas por Paula Carlino en torno de los procesos de alfabetización académica. (Carlino, 2005)

En tal sentido, la experiencia institucional y los contextos de enseñanza habilitan "un lugar de reconocimiento", prácticas asociadas a la hospitalidad que conllevan no sólo un compromiso intelectual, sino también personal y emocional, relacionado con el reconocimiento de la condición singular del estudiantado. Como señala la autora

> "Aprender en la universidad no es un logro garantizado. Depende de la interacción entre alumnos, docentes e instituciones. Depende de lo que haga el aprendiz, pero también depende de las condiciones que ofrecemos los docentes (y las que brindan las instituciones) para que el primero ponga en marcha su actividad cognitiva" (Carlino, 2006, p. 4)

En este sentido la perspectiva de Coulón "afiliarse significa aprender la institución de la tarea y asignarle un sentido a los objetos institucionales y cognitivos del mundo académico. (1995, p. 211)

Desafíos desde la gestión académica

Nos interesa ubicarnos desde el campo específico de la gestión académica para señalar algunas aristas centrales que, desde las experiencias de los equipos de gestión y los colectivos docentes,

venimos encontrando como desafíos en la construcción de políticas y estrategias. Ello compromete no solo a los espacios institucionales vinculados a la gestión de las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje en las carreras universitarias, sino también a los espacios del cogobierno de las Universidades que son los espacios propios para discutir estas cuestiones y jerarquizar las prácticas de enseñanza y formación como cuestión central del proyecto universitario.

a- La dimensión de la experiencia en la institución en las universidades: la universidad como lo plantean varias investigaciones (Carli, 2006; Pierella, 2014, entre otros) es una experiencia social en la que estudiar es construir una identidad colectiva, estudiantar es un ejercicio que se hace con otros/otras/otres (adultos/as/es y de la misma generación). La experiencia universitaria ha sido históricamente un espacio para estudiar, para militar, para organizarse colectivamente, para acceder a otros consumos y producciones sociales a los que la experiencia histórica y subjetiva previa no había habilitado. Nos encontramos en este momento con el desafío de ofrecer diversos modos de estar y de agrupar en el espacio universitario que inviten a conformar colectivos que sostengan la trayectoria estudiantil y también que la trasciendan. En este sentido, la pandemia ha sido una especie de experimento social que nos ha permitido identificar la relevancia de los vínculos sociales que en la universidad se construyen y su centralidad para habilitar la trayectoria estudiantil. La participación política, la militancia, la extensión, las actividades culturales, entre otras. En palabras de Benasayag " La universidad tiene que ser capaz de volver a ser el lugar donde la gente se piensa. Por suerte, todavía existe la universidad pública donde se piensan colectivamente las sociedades."

b- La dimensión curricular: la urgencia de repensar los saberes del campo universitario e incluir en los procesos de formación debates que venimos discutiendo hace ya varias décadas vinculados a conmover o al menos empezar a debatir la lógica de los planes de estudio desde la comprensión de las trayectorias estudiantiles. Ello trasciende el ocuparnos de los documentos curriculares para empezar a asumir que es necesario modificar aspectos de la organización institucional de la formación, del trabajo pedagógico y de las prácticas de enseñanza. Para nosotras ha sido relevante comenzar a trabajar con los equipos docentes en la construcción de lecturas conjuntas respecto de lo que está pasando con los/las/les estudiantes en la trayectoria de formación, sus condiciones de vida y de estudio, cuestión que trasciende el debate respecto de los contenidos que asume cada espacio curricular como objeto de la enseñanza. Ello implica focalizar en otros saberes necesarios para el tránsito por la universidad que los/las/les estudiantes no portan al ingreso universitario. Implica transcender la sumatoria de espacios ad hoc para trabajar esos saberes y asumir que es en la estructura troncal de la experiencia universitaria en que necesitamos trabajar esas enseñanzas (alfabetización académica, dominio de la lectura y la escritura, análisis de las dimensiones contextuales en los problemas de conocimiento e intervención, entre otros).

En efecto, del diagnóstico realizado en algunos trabajos que abordan el tema (como el de Ezcurra, 2011), se menciona que buena parte de los dispositivos que intervienen desde el ámbito institucional o se colocan en los "bordes" del curriculum, no logran impactar en el núcleo duro de las lógicas mediante las que las universidades contribuyen a generar procesos de exclusión.

c- La dimensión vinculada a las prácticas de enseñanza y a los vínculos entre docentes, estudiantes y saberes. Aquí es relevante atender a las dimensiones institucionales, áulico pedagógicas pero en relación con las condiciones estructurales del trabajo docente que es el que produce, reproduce o transforma las condiciones y posibilidades de los procesos de formación universitarios. En dicho contexto se torna imprescindible promover políticas que favorezcan la construcción de comunidades docentes (Edelstein, 2014) en la que se tornan relevantes los procesos de formación docente pero no restringiéndolos a saberes relativos al microespacio del aula o que sostienen la intervención en la enseñanza como resultado de la experiencia rutinaria en las prácticas de enseñanza. Es necesario, y es una apuesta de la gestión, involucrar a los equipos y colectivos docentes a generar modelos de trabajo para la enseñanza que habiliten la lectura colectiva de los desafíos sociales, las demandas laborales, las condiciones de vida y las subjetividades estudiantiles. Ello sólo sería factible en el marco de políticas que otorguen a la enseñanza y a la formación docente la centralidad que les cabe.

Referencias

Aranguren, C (2013) Enseñar Ciencias Sociales en un mundo de complejidades e incertidumbres... Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, (19), 37-47.

Baricco, A (2019) The Game. Anagrama.

Benasayag, M (2023) entrevista inédita citada en https://www.untref.edu.ar/mundountref/la-delegacion-de-las-funciones-del-cerebro-en-la-inteligencia-artificial-es-perjudicial

Carli, S (2006) Los dilemas de la transmisión en el marco de la alteración de las diferencias intergeneracionales. {Diploma Superior en Gestión Educativa}. FLACSO/Cátedra de Comunicación y Educación Ciencias de la Comunicación UBA.

Carlino, P. (2005) Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la Alfabetización Académica. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Casco, M. (2007). Prácticas comunicativas del ingresante y afiliación intelectual. {Ponencia} V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Humanas

Coulon, A. (1995). Etnometodología y educación. Paidós.

Chiroleau, A. (2009). La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación. 48/5.

Dubet, F. (2005) Los estudiantes, CPU-e. Revista de Investigación Educativa, (1).

Edelstein, G. (2014) Una interpelación necesaria: Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad. Revista Política universitaria, (1).

Ezcurra, A. M. (2007) Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ezcurra, A. M. (2011) Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Krostch, P. (2017) Los Estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo. Pensamiento Universitario, 10.

Maggio, M. (2018) Reinventar la clase en la universidad. Paidós.

Pierella, P. (2014). La autoridad en la Universidad. Vínculos y experiencias entre estudiantes, profesores y saberes. Paidós.

Pierella, P. (2017). Enseñar en la universidad pública argentina: los desafíos del oficio docente en una época de transformaciones. Roteiro, 42(1), 37-63.

Sigal, V. (1995) El acceso a la Educación Superior. Ministerio de Cultura y Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

Terigi, F (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Ministerio de Educación

Grupo de Trabajo 43: Metodología de las Ciencias Sociales.

Coordinadorxs: Valeria Branca; Agustín Cleve y María Cecilia Nogueira (FTS-UNLP).

Sesión 1:

- Trindade, Victoria Andrea: Reproducción y naturalización de violencias de género: la historia de vida y el grupo de discusión como herramientas de identificación de violencias.
- Branca, Valeria; Cuencia, Adriana; Cleve, Agustín y Martello, Vanesa: La enseñanza de la investigación en la pospandemia: reflexiones desde la cátedra Investigación Social I
- Martello, Vanesa y Abelenda, Ana: Desafíos y Estrategias en la Enseñanza del Marco Teórico y la selección de variables en la Investigación Social: Reflexiones desde la Experiencia Docente
- Córdoba, María Sol; Guerrero, Aylin Rocío; Guzzetti, Clara; Resca, Agustina y Valva, Juana: La investigación en trabajo social: oportunidades y desafíos sobre una práctica necesaria.

Sesión 2:

- Córdoba, María Gabriela: Reflexiones en torno a la construcción del campo del proceso investigativo: las categorías desde el campo en el marco de una política pública en Unidades Penales
- Branca, María Valeria y Vispo, Jacqueline: Investigar y gestionar. Aportes de la investigación cualitativa para pensar la gestión de la política pública.
- Aristizabal, Angela Maria; Papini, Estefania; Quinteros, Candela y Zaldarriaga, Camila: “Primeras aproximaciones a la investigación en la Licenciatura en fonoaudiología de la Facultad de Trabajo Social”.
- Fino, Claudia y Mercerat, Fernanda: Escrituras electrónicas: discursos de odio en Twitter. Una propuesta metodológica desde el análisis discursivo.

Reproducción Y Naturalización De Violencias De Género: La Historia De Vida Y El Grupo De Discusión Como Herramientas De Identificación De Violencias.

Autora: Victoria Andrea Trindade

Introducción

En el presente resumen ampliado se desarrollan algunas cuestiones del trabajo de campo del proceso investigativo llevado adelante en el marco de lo que resultará en la tesis de finalización del Doctorado en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la UNLP.

Presentaremos aspectos que fueron surgiendo a partir de las técnicas de recolección de información que utilizamos para intentar responder las preguntas que nos hacemos sobre nuestro tema de estudios, que gira en torno a la reproducción y naturalización de violencias de género: construcción de sentido y violencia simbólica[105] en mujeres de sectores populares.

La historia de vida -en formato de entrevistas en profundidad- y el grupo de discusión con mujeres de nuestra población de estudios, fueron las técnicas utilizadas para los encuentros que tuvimos con ellas.

.

Organización de los encuentros

Con las primeras charlas informales y entrevistas no estructuradas, que se desarrollaron en algunos de los espacios barriales que transitan las mujeres de nuestra población de estudios (comedores, por ejemplo), se fueron generando los acercamientos a algunas de las mujeres que cumplían con las características necesarias para constituírse como nuestras informantes claves y que además, mostraron su predisposición para ello y para participar de un posterior grupo de discusión.

Las charlas iniciales con ellas fueron enmarcando algunos temas y subtemas propios de las trayectorias de vida de estas mujeres y sus cotidianeidades y permitieron fortalecer el vínculo, la confianza y empatía con las mujeres, para garantizar la continuidad de las charlas y la planificación de las técnicas.

En este marco, las mujeres seleccionadas para las entrevistas en profundidad fueron cuatro referentas barriales de los espacios comunitarios, y posteriormente, con su participación en el armado, se seleccionaron las otras compañeras a ser convocadas para el grupo de discusión.

El barrio que habitan

[105] La categoría de violencia simbólica la trabajamos, entre otros, desde Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, en su libro **La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo**, publicado por Siglo XXI en el año 2018.

El barrio que habitan las compañeras, se encuentra por fuera de los límites del casco urbano de nuestra ciudad. Nuestra población de estudios está acotada a 30 manzanas, de un total de 140, que pertenecen a lo que se denominan barrios populares, establecidos por el RENABAP (Ministerio de Desarrollo de la Comunidad PBA) y cuenta con una cantidad aproximada de 900 familias, de un total de más de 1800[106].

En la zona delimitada, hay por lo menos cuatro ollas/comedores, ubicados estratégicamente, para intentar cubrir la alimentación diaria de la mayor cantidad de familias posibles. Esos espacios son sostenidos y coordinados por mujeres del barrio, que se encargan de su funcionamiento, no solo a través de la cocina, sino como espacio de referencia barrial, al que concurren los vecinos y vecinas frente a las distintas problemáticas que pudieran surgir como consecuencia de la precariedad en sus condiciones de vida.

Historias de vida

Luego de varios encuentros informales, que me permitió acceder a información sobre el contexto general y particular de las referentas barriales, las cuatro compañeras seleccionadas fueron consultadas sobre la posibilidad de realizarles las entrevistas y todas accedieron amablemente, previo a haberles detallado los motivos.

El hecho de transitar con ellas los espacios barriales, con marcada frecuencia, hizo que hayamos podido establecer un vínculo de confianza que posibilitó la realización de las entrevistas en un marco de mucha intimidad y confiabilidad para que pudieran expresarse con libertad y seguridad, dada la sensibilidad del tema.

Todas tuvieron acceso de antemano a las cuatro preguntas abiertas sobre las que charlaríamos en nuestros encuentros.

Realizamos cuatro entrevistas a cada referenta, de aproximadamente dos horas cada una, con un intervalo de una semana entre los encuentros. Nos encontramos en sus respectivos hogares, en horarios en los que no estuvieran sus hijos/as ni sus cónyuges, para lograr así un ambiente ameno y sin interrupciones. No siempre se pudo lograr esto, por lo que en algunas ocasiones hubo que reprogramar los encuentros.

Cada encuentro lo organizamos en función de una de las preguntas que ellas tuvieron previamente. Los diálogos de las entrevistas fueron guiados y orientados por mi, para evitar dispersiones innecesarias que pudieran producir alguna extensión o agotamiento en las entrevistadas; aunque sobre el final de cada encuentro dejábamos alrededor de 15/20 minutos para que ellas se explayaran libremente sobre el tema o plantearan alguna otra cuestión que consideraran.

Las cuatro referentas entrevistadas viven en condiciones de extrema precariedad y de trayectorias de pobreza estructural. Todas son madres y tiene en común que viven en pareja con un cónyuge masculino. Todas han vivido distintas situaciones de violencia de género en algún

[106] Datos consultados en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Integración Socio Urbana, Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap

momento de sus vidas, pero aún así, en los primeros encuentros, solo identificaban la violencia física como tal y mostraban dificultades para identificar otras modalidades de violencia (simbólica, económica, psicológica).

Grupo de discusión

Las entrevistas realizadas a las referentas barriales posibilitaron la selección de otras vecinas del barrio para convocarlas al grupo de discusión. Cada referente barrial propuso dos vecinas para ser invitadas. La selección se realizó en función de los objetivos planteados para el grupo de discusión y los objetivos específicos del plan de trabajo.

Para la realización del grupo elegimos el espacio comunitario donde funciona uno de los comedores y establecimos una franja de dos horas, que no se superpusiera con el funcionamiento de otras actividades en el comedor ni con las actividades de las vecinas convocadas. En principio acordamos tres encuentros, con la posibilidad de realizar alguno más si fuera necesario.

Previo al primer encuentro, las referentas barriales pusieron en tema a las vecinas convocadas y le explicaron la dinámica y el motivo de las reuniones. Fueron también las referentas quienes se constituyeron como observadoras participantes y accedieron a realizar algún tipo de registro escrito sobre el desarrollo del grupo. No utilizamos ningún tipo de registro tecnológico (ni de voz ni de video) ya que no fue aceptado por la totalidad de las participantes. La coordinación del grupo fue realizada por mi, a pedido de las participantes.

El primer día asistieron todas las vecinas convocadas y una vez que manifestaron su acuerdo y comprensión respecto de la realización del grupo, dimos inicio. En esta ocasion, la circulación de la palabra y la reflexión de las compañeras sobre las temáticas propuestas, fue bastante escasa y con un visible grado de timidez, lo que se superó rápidamente en el segundo y tercer encuentro, con aportes significativos realizados por las participantes, profundizando lo planteado en jornadas anteriores. Previo a cada encuentro, las referentas reiteraban la convocatoria y la consigna prevista para el debate, lo que dinamizó su desarrollo en comparación del primer día.

Algunas reflexiones iniciales sobre la información recolectada

Cuando hablamos de la violencia de género que sufren las mujeres de los sectores más precarizados de nuestra sociedad, no podemos omitir cuestiones que profundizan la complejidad de la temática, que se ve atravesada por las condiciones de absoluta vulnerabilidad en la que se encuentran estas mujeres.

De los encuentros con ellas, surgen relatos que muestran que en el marco de su vida cotidiana, estas mujeres asumen la responsabilidad completa de las tareas de cuidado de sus hijos/as y no cuestionan el rol materno y/o reproductor asignado. Además, admiten casi naturalmente la pertenencia a su pareja masculina y les otorgan a los varones un lugar dominante cuando se trata de la toma de decisiones familiares. Ellas mismas reconocen que, aún cuando muchas veces las mujeres tienen mayores ingresos, son los varones quienes deciden cómo se maneja la economía hogareña.

La realidad cotidiana de estas mujeres dista mucho de ser una realidad que les posibilita la reflexión colectiva sobre sus derechos como mujeres. La urgencia del hambre, el cuidado de les niñes, la necesidad de mayores ingresos, entre otras, son algunas de las cuestiones en las que estas mujeres ocupan su vida.

Si bien los movimientos feministas y la organización colectiva de las mujeres en los últimos años han crecido y se han diversificado en problemáticas y sectores sociales (logrando poner en visibilidad reivindicaciones históricas que resultaron en conquistas de derechos y participación en espacios de poder), las voces de las mujeres de sectores populares siguen aún subordinadas a sus condiciones de precariedad, que van desde la dificultad en el acceso a la información hasta la urgencia de sus propias realidades cotidianas en términos de supervivencia.

Aun así, cuando estas mujeres son convocadas a participar de actividades para trabajar cuestiones relacionadas con las diferencias de género, acceden y manifiestan interés y alegría por ser tenidas en cuenta.

En las charlas informales de los primeros encuentros y en los grupos de discusión, se pudo lograr una participación activa. Aunque las cuestiones de violencia de género empezaron a ser visibilizadas y denunciadas por algunas de estas mujeres, siguen ubicándolas en segundo lugar, dada la urgencia de la supervivencia cotidiana.

Sin embargo, a medida que se fue profundizando sobre el tema durante el trabajo de campo, se fueron rompiendo algunos silencios y fueron ellas mismas las que comenzaron a reconocerse como sujetas de derechos y a identificar tipos de violencias muy naturalizados en la cotidianeidad.

Fueron los intercambios, las preguntas, los relatos y las reflexiones que se dieron en las entrevistas y los grupos de discusión, los elementos que posibilitaron que las mujeres de este estudio comenzaran a identificar estos otros tipos de violencias (además de la física), a las que se encuentran expuestas en el día a día.

Aun así, todavía les resulta difícil identificar algunas desigualdades en términos de género, como por ejemplo los roles de cuidado. Las mujeres sostienen que son las responsables de los espacios hogareños y las consecuentes tareas de cuidado de sus hijos y su pareja masculina. Si nosotras no nos ocupamos de nuestros hijos, no lo hace nadie, porque nuestros maridos salen a trabajar y nosotras nos quedamos en la casa o en el comedor, afirman, reforzando el rol de proveedor de los varones, aun cuando muchas de ellas son las que garantizan un ingreso fijo y mensual, así como la supervivencia y organización familiar, poniendo la voz masculina por encima de sus propias voces.

Por otro lado, la recolección de información y el trabajo de campo fue poniendo sobre la mesa cuestiones propias de las trayectorias de estas mujeres, tanto de las individuales y familiares, como de las colectivas, comunitarias y barriales.

Fueron surgiendo algunos planteos respecto de cómo les gustaría que fueran sus vidas, qué sueños tienen, cómo ven y se ven en el futuro. El amor y su deber materno suele ser un argumento para justificar, de manera culposa, casi todas las violencias simbólicas que sufren cotidianamente, por parte de sus parejas.

Sin embargo, con los encuentros pudimos empezar a activar las voces de estas mujeres, para que paulatinamente y en un proceso que aún viene ocurriendo, pudieran identificar estos roles de género asignados y sus consecuentes violencias cotidianas, aunque sus realidades y urgencias hacen que sea muy difícil romper con esos mandatos, porque entienden y así lo manifiestan, que no es una tarea que pueda encararse solo desde ellas.

Fue así como este trabajo de campo significó para estas mujeres un punto de partida para reflexionar sobre los modos que establecen sus vínculos de pareja y de familia y las violencias que muchas veces se invisibilizan con la naturalización de algunas acciones. Se pudieron poner en discusión además algunos estereotipos de género, respecto de sus tareas cotidianas y su autopercepción.

Este acercamiento a las mujeres a través de las técnicas utilizadas, posibilitaron –además de la recolección de información-, la visibilización y reflexión sobre la problemática de la desigualdad y violencia de género a la que se exponen cotidianamente.

Por eso, resulta éticamente necesarios que esta relación investigador/a-investigado/a, pueda también aportarle a la población de estudios, herramientas que posibiliten no solo la identificación de situaciones de violencia de género, sino que también promuevan la construcción de puentes entre estas mujeres y los recursos necesarios, para acompañar la organización de espacios colectivos, que se constituyan en lugares seguros y en acciones reparatorias para estas mujeres, que empiezan a dar los pasos necesarios para salir de situaciones de violencia.

En investigación social nos encontramos y trabajamos con seres humanos y con realidades muy delicadas, con lo cual, el conocimiento que estas poblaciones nos permiten construir, a través de los recursos informativos que nos brindan para nuestros estudios, deben ser retroalimentados y retribuidos, ofreciéndoles y construyendo colectivamente, con ellas, herramientas que aporten a la mejora de sus condiciones de vida.

Referencias

Bourdieu, P. (2007). La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. y Wacquant , L. (2005). Una invitación a la Sociología reflexiva. Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (20018) La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo, Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Barbero, M. (1999). Recepción de medios y consumo cultural: travesías. En Sunkel, G. (Comp.). El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación. Convenio Andrés Bello.

Ferraroti, F. (1988). Biografía y ciencias sociales. Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida, (18).

Schettini P. y Cortazzo I. (2015) Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. EDULP. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf

Schettini, P., Torillo D. y Nogueira, M.C. (2021) Herramientas para la comprensión y el análisis en clave de género Movimientos sociales y acción colectiva. En Herrera M R y Marín Gutiérrez D. (comp) Pensando la participación con enfoque de género: aportes a la agenda de investigación y discusiones para la intervención. Tirant Lo Blanch.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etimología de la violencia. DAN/UnB.

Torillo, D (2016) El grupo de discusión: La experiencia de la realización de grupos en barrios periféricos del Gran La Plata. En P. Schettini & I. Cortazzo (Comp.), Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Edulp.

http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53686 https://doi.org/10.35537/10915/53686

Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Editorial Síntesis.

Otras fuentes

Instituto Nacional de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación (2021). Violencia simbólica y mediática. Guía para una comunicación con perspectiva de género.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/violenciasimbolica_recomendaciones.pdf

LEY 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales (2009).

Sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Integración Socio Urbana, Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap

La enseñanza de la investigación en la pospandemia: reflexiones desde la cátedra Investigación Social I

Autores:
Adriana Cuenca- cuencadriana59@gmail.com- Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)
María Valeria Branca- mvbranca@gmail.com- Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)
Vanesa Martello- vmartello@yahoo.com.ar- Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)
Agustín Cleve- agustincleve@gmail.com- Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)

Desde hace muchos años, formamos parte del equipo de cátedra de la materia Investigación Social 1 de la Facultad de Trabajo Social (UNLP). A pesar del carácter rígido y estático de los planes de estudios, en este recorrido como docentes hemos realizado modificaciones y ajustes del programa y la propuesta pedagógica en función del contexto, las medidas de lucha, las situaciones de estudiantes, entre otras cuestiones que surgen en el transcurrir de las cursadas. La pandemia por COVID-19 y las medidas de aislamiento exigieron una adecuación de la materia y la modalidad de dictado. Durante el ciclo 2020 y 2021 la materia se dictó completamente virtual de acuerdo a lo establecido por las normativas de la universidad. En artículos anteriores (Cuenca et al, 2022) reflexionamos sobre los desafíos vinculados a la virtualización de la materia durante este período de pandemia, lo cual trajo aparejado una serie de complejidades vinculadas al acceso a la tecnología y los rápidos aprendizajes de usos de entornos digitales que tuvieron que realizar estudiantes y docentes.

A partir del año 2022 la materia comenzó a dictarse nuevamente en formato presencial. Desde el equipo de cátedra se decidió reorganizar la modalidad de dictado recuperando algunas herramientas de la educación virtual que habían sido de utilidad durante el período de pandemia. En este trabajo nos proponemos reflexionar en torno al proceso de adecuación de la asignatura Investigación Social I a partir del año 2022, cuando se retomó la presencialidad en la educación universitaria.

En primer lugar, compartimos las principales características de la materia y la modalidad de implementación durante la pandemia. En un segundo momento, esbozamos algunos desafíos del regreso a la presencialidad. Por último, compartimos reflexiones colectivas e interrogantes que surgen a partir de estos dos años del regreso a las aulas.

Acerca de la materia Investigación Social I y su implementación en pandemia

La materia Investigación Social I se ubica en el primer cuatrimestre del segundo año de la carrera.

La antecede como correlativa Epistemología de las Ciencias Sociales y la continua Investigación Social II. Dado que es la primera materia del tramo metodológico, un gran desafío es brindar las herramientas teóricas-metodológicas para que les estudiantes puedan, no sólo apropiarse de los contenidos, sino también llevar a cabo diseños de investigación a partir de las situaciones que les inquietan, preocupan e interesan. La cursada es cuatrimestral con una carga horaria de 96 hs.

El equipo de cátedra utiliza desde el año 2019 el aula virtual AulasWeb, lo que implica un recorrido y una experiencia extendida en el tiempo. En este sentido, entendemos que desde hacía varios años, existían propuestas de incorporar la virtualidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tal como plantea De Pablos Pons (2009) "en una sociedad crecientemente tecnologizada, la enseñanza está incorporando las tecnologías digitales de una manera más sistemática, respecto a la presencia de otras tecnologías en las aulas en épocas anteriores" (p.113-114).

Sin embargo, previo a la pandemia, el aula virtual funcionaba principalmente como repositorio de bibliografía y documentos de interés para les estudiantes. A pesar de las potencialidades que disponía, primaba una cursada netamente presencial.

En virtud de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la propuesta pedagógica incluyó el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Para ello, se centralizaron las actividades en la plataforma AulasWebGrado perteneciente a la UNLP.

Entre los recursos utilizados durante la cursada, se pueden mencionar:

- encuentros sincrónicos, tanto de las clases teóricas como prácticas, por medio de la plataforma Webex
- foros de consultas
- foros de intercambio temático
- actividades prácticas en donde se abordaron perspectivas teóricas y herramientas para avanzar en la reflexión y aprehensión de los contenidos.

El desarrollo de la cursada pudo realizarse no sin complejidades, puesto que la pandemia puso a la luz la desigualdad en el acceso a las tecnologías digitales (Benítez Larghi, 2017). Ello ocasionó problemas en la conectividad, tanto en docentes como estudiantes, que impactaron en el proceso de cursada. Como estrategia, la cátedra se propuso diversificar los dispositivos pedagógicos combinando la sincronía con actividades asincrónicas. A su vez, se utilizaron diferentes herramientas como los padlet y los formularios de Google para las consignas de trabajos prácticos. Los encuentros sincrónicos, tanto teóricos como prácticos, fueron importantes como instancias de encuentro e intercambio y estos espacios fueron ampliamente demandados por les estudiantes. Asimismo, la grabación de dichos espacios favoreció las posibilidades de acceso.

El regreso a la presencialidad: nuevos desafíos

El retorno a las clases presenciales en 2022, tras la experiencia de virtualidad impuesta por la pandemia, trajo consigo una serie de desafíos para la enseñanza de la materia Investigación Social I.

> "El proceso pandémico nos obligó a establecer discusiones, que nos debíamos en el ámbito universitario, donde resulta difícil producir una reflexión sobre algunas de sus prácticas tradicionales, basadas en la asimetría del conocimiento. En este contexto, la preocupación por la didáctica universitaria está ligada al desarrollo de lo virtual, fundamentalmente porque la traslación de los procesos formativos a entornos virtuales no resiste bien los modelos convencionales y esto nos lleva a preocupaciones por nuevas metodologías, por los aprendizaje de les estudiantes, y el aprendizaje de nuevas habilidades de les docentes" (Fuentes, Zucherino y Weber Suardiaz, 2021) .

Si bien la virtualidad permitió desarrollar nuevas herramientas y estrategias pedagógicas, la presencialidad demandó una reconfiguración y adaptación de estas prácticas al aula física. En este sentido, las experiencias transitadas durante la pandemia y la pospandemia fueron una oportunidad también para problematizar el modelo tradicional de transmisión de conocimientos sustentado en una lógica expositiva por parte de les docentes y un rol pasivo de los estudiantes. El regreso a las aulas implicó pensar en prácticas integrales en las que la enseñanza y también la investigación encuentren otras formas de construcción compartida de conocimientos. La propuesta de incorporar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a la cursada, se vinculó fuertemente a la posibilidad de habilitar un espacio de intercambio y síntesis de los contenidos a través de diferentes herramientas (foros de discusión, actividades individuales, construcción de infografías, etc.). En este sentido la incorporación de estas herramientas potenció la propuesta educativa a partir de una mediación pedagógica en su uso.

Uno de los principales desafíos fue la reintegración de les estudiantes a la dinámica presencial. Tras dos años de cursada virtual, muches estudiantes experimentaron dificultades para adaptarse al ritmo y las exigencias de las clases presenciales. La falta de interacción cara a cara durante la pandemia también dificultó la reconstrucción de la dinámica grupal y el trabajo en equipo, elementos fundamentales en la formación de futures trabajadores sociales.

La brecha digital sigue siendo un obstáculo para la implementación plena de un modelo híbrido. A pesar de los avances en conectividad y acceso a dispositivos, persisten desigualdades que afectan la participación equitativa de todos les estudiantes. Es necesario continuar trabajando para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus recursos tecnológicos.

No obstante estas dificultades la experiencia acumulada durante la pandemia dejó en claro que algunas de las herramientas digitales utilizadas no solo habían sido útiles, sino que también tenían el potencial de enriquecer la enseñanza presencial. Por ello, desde el equipo de cátedra se decidió adoptar un enfoque híbrido, integrando elementos virtuales en la estructura tradicional de la clase. Este enfoque híbrido implicó la utilización de recursos digitales, como las presentaciones y grabaciones de clases y materiales audiovisuales, que permitieran a les

estudiantes revisar los contenidos a su propio ritmo. Además, se continuó utilizando la plataforma AulasWeb para la distribución de materiales, la asignación de tareas y la comunicación constante entre estudiantes y docentes.

Las clases teóricas y prácticas se complementaron con trabajos prácticos virtuales. Esta combinación permitió una mayor flexibilidad, atendiendo a las diversas necesidades y tiempos de les estudiantes. Los encuentros presenciales se centraron en discusiones en profundidad, ejercicios prácticos y actividades colaborativas que beneficiaban del contacto cara a cara, mientras que las actividades en línea ofrecieron una oportunidad para reforzar y aplicar los conocimientos adquiridos.

Los usos del aula virtual se han ido modificando no solo con la irrupción de la pandemia y la virtualización de la cursada durante dos años, sino también en relación con el acceso de les estudiantes a internet, a dispositivos; así como a la necesidad del equipo de utilizar otros espacios, además del aula física. ,AulasWeb contiene el cronograma de actividades, bibliografía digitalizada y organizada por unidades, materiales audiovisuales producidos por la cátedra: PowerPoint, videos que se realizaron durante los años 2020 y 2021 y que se retoman. Además, se utilizan los foros de debate para abordar diferentes temáticas y miradas propias de la disciplina, así como foros de avisos en donde se comunican cuestiones importantes para el curso.

Otro aspecto importante tiene que ver con la progresión de la cursada a través del recorrido que se señala en AulasWeb y en los cronogramas que acompañan con la organización del tiempo. Todas las semanas, el día lunes, se habilita la guía con el material, y se va comunicando a les estudiantes paso a paso lo que deben hacer respecto de las actividades. Se propone una presentación general, un cronograma detallado por actividad. En el cronograma se plantea todo semana a semana; incluye actividades, clases presenciales, evaluaciones, etc. todo con enlaces, fechas y forma de entrega.

Las actividades prácticas que se entregan por la plataforma se recuperan en la instancia presencial. Esta articulación entre los dos espacios los resignifica: al ingresar al aula virtual para entregar un trabajo práctico, les estudiantes no solo llegan a la herramienta de entrega, sino que tienen la posibilidad de recorrer el espacio, acceder a los materiales y recursos que se encuentran en este lugar, participar de las instancias de intercambio allí propuestas. Además, se recuperan, en las clases presenciales, las actividades y problemáticas planteadas en el aula virtual.

Reflexiones finales

Luego del retorno a la presencialidad, las universidades (como también otras instituciones) resignificaron los espacios, las modalidades y las estrategias de enseñanza-aprendizaje a la luz de los procesos de virtualización realizados. En este sentido, desde la cátedra Investigación Social 1 consideramos de relevancia incorporar el uso de las TICs a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como plantean Kessler y De San Miguel (2024)

“como actores del sistema educativo, no podemos desconocer estos acontecimientos, ni dejar fuera de las estrategias de enseñanza las tecnologías, ya que este hecho implicaría dejar fuera todas las posibilidades que brindan y las interacciones mediadas. Por otro lado, tampoco es recomendable incorporar, a ciegas, todo artefacto tecnológico que aparezca en cualquier ámbito, sea tangible o no” (p. 158-159).

Referencias

Benítez Larghi, S. (2017). Desigualdades 2.0: un estudio cualitativo sobre los vínculos entre desigualdad social y desigualdad digital. V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, 31 de mayo y 1º y 2 de junio de 2017, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10644/ev.10644.pdf

Cuenca, A; Branca, M.V; Martello, V; Cleve, A; Gianfrancisco, J; Carreño, M. S; Torres, J; C{ordoba, S; D’elia, L y Cabral, N .(2022). La enseñanza de la investigación social en Trabajo Social durante la pandemia: desafíos y reflexiones actuales. {Ponencia} XXV Encuentro Nacional FAUATS. Paraná.

De Pablos Pons, J. (Coord.) (2009). Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Ediciones Aljibe.

Fuentes, P., Zucherino, L. y Weber Suardiaz, C. (2021). Reconfiguración pedagógica en pandemia: interpelaciones a las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje en Trabajo Social. Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional, Facultad de Trabajo Social, La Plata.

Kessler, M. I. y De San Miguel, M. L. (2024). Pandemia, virtualización de las clases y cómo enriquecer la experiencia educativa en la universidad sin morir en el intento. El caso de la cátedra Organización del conocimiento I. En Martin, M. M. y González, A. (Comp.). Escenarios y recorridos educativos. EDULP.

Desafíos Y Estrategias En La Enseñanza Del Marco Teórico Y La Selección De Variables En La Investigación Social: Reflexiones Desde La Experiencia Docente

Autores:

Ana Abelenda -anitaabelenda@gmail.com - Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)

Vanesa Martello-vmartello@yahoo.com.ar - Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)

La enseñanza del proceso de investigación en Ciencias Sociales presenta una complejidad importante, orientada a desarrollar capacidades en les estudiantes para incorporar los conocimientos sobre la lógica de la investigación científica. Este aprendizaje debe aportar desde una perspectiva teórico-metodológica, tanto en la elaboración de diseños de investigación como en la acción social. Nuestro enfoque en la materia es reflexionar sobre las estrategias metodológicas de la investigación social, reconociendo sus alcances y posibilidades de aplicación.

Uno de los objetivos como docentes es que les estudiantes distingan e integren las etapas del proceso de investigación social empírica, y conozcan diferentes estrategias metodológicas y técnicas de investigación, aplicándolas a problemas concretos. La construcción del marco teórico es una tarea fundamental en la investigación en Ciencias Sociales. Este elemento proporciona la base conceptual y metodológica que orienta todo el estudio, definiendo conceptos clave y estableciendo relaciones entre ellos. Sin embargo, les estudiantes de la materia enfrentan dificultades al abordar esta etapa, desde el desconocimiento de la teoría hasta problemas para transformar conceptos abstractos en indicadores empíricos.

En primer lugar, compartiremos algunas de las dificultades que se presentan al momento de comprender qué es y cómo se construye el Marco Teórico, así como los desafíos en la comprensión de los conceptos abstractos y su transformación en indicadores empíricos. En segundo lugar, realizaremos un breve recorrido por el contenido del capítulo del libro de cátedra [107]que busca abordar estas dificultades, titulado "La construcción del marco teórico en investigaciones cuantitativas". El capítulo aborda la distinción entre teoría y marco teórico, las funciones y la construcción del marco teórico, y la naturaleza de los conceptos y la importancia de su operacionalización. Finalmente, compartiremos algunas reflexiones.

[107] Branca, M. V., y Cuenca, A. (en prensa). *Los diseños estructurados y la investigación cuantitativa: Aportes para su enseñanza desde el Trabajo Social*. Este libro, en proceso de publicación, es el resultado de un trabajo colaborativo que recoge los debates y reflexiones del equipo de cátedra sobre las distintas etapas del proceso de investigacion.

Dificultades Observadas en les estudiantes

La enseñanza de la construcción del marco teórico en la materia Investigación Social I ha revelado una serie de obstáculos recurrentes entre les estudiantes que no radican solamente en las complejidades epistemológicas que subyacen en la elección de un sistema conceptual, complementación de varios u otras alternativas, que condicionarán la observación de fenómenos de la vida real, sino también en la dificultad de traducir ideas abstractas en indicadores concretos y observables.

Algunas de las dificultades más recurrentes son:

1-Desconocimiento de la teoría y su importancia: Les estudiantes inician la cursada con una comprensión limitada de la teoría y su papel en la investigación. La teoría no solo proporciona un marco conceptual, sino que también permite realizar la ruptura epistemológica necesaria para estructurar adecuadamente el problema de investigación. La falta de familiaridad con conceptos teóricos básicos y avanzados impide a les estudiantes comprender qué es el marco teórico.

Los obstáculos que se presentan son muchos: van desde entender que es un glosario con las definiciones conceptuales sin articulación a una tendencia a pensar que todo producto de la revisión bibliográfica corresponde al marco teórico de la investigación. También desconocen cuál es la función del marco teórico, suelen verlo como un compendio teórico desconectado de las fases que lo preceden. Recordemos que la teoría está presente en todas las fases del proceso investigativo, desde la selección de técnicas hasta la contrastación empírica y el análisis de resultados, subrayando su importancia transversal en la investigación.

2- Problemas para identificar y definir conceptos clave: Seleccionar y definir los conceptos y variables relevantes es una tarea que requiere claridad y precisión. Les estudiantes suelen mostrar dificultades para identificar qué conceptos son esenciales, cómo deben ser definidos en el contexto de su investigación y cuál es su función en el proceso de investigación. La identificación de conceptos clave es fundamental para la construcción del marco teórico, ya que estos conceptos guiarán la forma en que se abordará y entenderá el problema de investigación.

3-Transformación de conceptos abstractos en indicadores empíricos: La operacionalización de variables, es decir, el proceso de convertir conceptos teóricos en variables medibles, es un desafío significativo. Les estudiantes a menudo se sienten abrumados por la necesidad de traducir ideas abstractas en indicadores concretos y observables. Este proceso requiere una comprensión profunda de los conceptos teóricos y de cómo estos pueden ser medidos empíricamente. Un obstáculo recurrente es la identificación y denominación de las variables simples y la atribución de los valores (estados) que pueden asumir esas variables. A menudo encuentran difícil determinar qué aspectos de su objeto de estudio deben ser considerados como variables relevantes. Este desafío se agrava cuando las variables son complejas, como la satisfacción laboral, el capital social o la calidad de vida. Estas variables no se manifiestan de manera directa y requieren una interpretación y operacionalización para hacerlas empíricamente aprehensibles. Una de las principales dificultades radica en la abstracción conceptual. Les

estudiantes deben ser capaces de descomponer conceptos amplios en componentes específicos que puedan ser medidos. Por ejemplo, la "calidad de vida" puede incluir dimensiones como la salud, la estabilidad económica y el bienestar psicológico. Cada una de estas dimensiones debe ser identificada y conceptualizada adecuadamente. La operacionalización de variables es el proceso de definir cómo se medirán los conceptos abstractos identificados. Este paso es desafiante ya que requiere traducir conceptos teóricos en indicadores empíricos precisos y medibles. Les estudiantes frecuentemente luchan con la elección de indicadores adecuados. Por ejemplo, al medir la "satisfacción laboral", deben decidir qué aspectos específicos de la experiencia laboral capturan mejor este concepto. ¿Deben centrarse en la remuneración, el ambiente laboral, las oportunidades de desarrollo profesional, o una combinación de estos y otros factores? Esta decisión no es trivial y requiere una comprensión profunda del concepto en cuestión y del contexto en el que se estudia.

Función y Construcción del Marco Teórico

El marco teórico cumple múltiples funciones: contextualizar, conceptualizar, revisar la literatura, enmarcar la perspectiva, articular un sistema conceptual, orientar el estudio y brindar criterios para interpretar los hallazgos de la investigación. La construcción del marco teórico requiere una exhaustiva revisión de la literatura relevante. Esto implica detectar y seleccionar cuidadosamente las fuentes bibliográficas de donde se extraerán los conceptos y herramientas teóricas que sustentarán el estudio.

No se trata de una simple adopción de teorías previas, sino de un proceso de reformulación para volverlas operativas al objeto de estudio. Este proceso flexible y dinámico de formulación y reformulación conceptual acompaña el proceso investigativo, permitiendo ajustar el marco teórico según las necesidades y hallazgos del estudio. Sautu (2005) sugiere transformar los contenidos clave de cada texto en oraciones que postulen relaciones entre conceptos y desarrollar un esquema que unifique los argumentos principales, completándolo con nueva bibliografía cuando sea necesario.

En síntesis, el marco teórico es un planteo focalizado explicitando los núcleos temáticos básicos del estudio, dejando constancia desde que referencias teóricas y autores se enmarcan los contenidos a trabajar. En otras palabras, el marco teórico se define como la estructura conceptual que guía la investigación, proporcionando un contexto para el objeto de estudio. Es un proceso dialéctico y recursivo, donde las lecturas de fuentes teóricas ayudan a construir y clarificar el objeto de estudio, así como a seleccionar los conceptos y categorías que se utilizarán para analizar la realidad en cuestión.

Los Conceptos y las Variables

Un concepto, según la socióloga alemana Renate Mayntz (1985), es un contenido figurativo designado por un término concreto. Los conceptos no son reflejos exactos de la realidad, sino construcciones intelectuales que utilizamos para ordenar y clasificar las relaciones sociales y los grupos humanos. La transformación de conceptos teóricos en variables empíricamente medibles

es esencial en los diseños estructurados. Los conceptos permiten a les investigadores abstraer y generalizar aspectos específicos de la realidad social. Esto es fundamental para el desarrollo de teorías que puedan explicar fenómenos complejos. Sin una clara definición conceptual, los estudios pueden carecer de precisión y coherencia. La claridad en la definición de conceptos también facilita la comunicación científica, permitiendo que otres investigadores comprendan y evalúen el trabajo realizado

Las variables son propiedades de un objeto (unidad de análisis) que pueden fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Los conceptos teóricos se conectan con la realidad a través de conceptos observables, que les investigadores emplean como intermediarios entre el marco teórico y la construcción de lo real. Aunque los conceptos observables son más tangibles que los teóricos, aún resulta complejo identificarlos directamente en la base empírica. Para llevar a cabo esta tarea de observar y contrastar los conceptos observables con la base empírica, se debe diseñar indicadores que permitan delimitar un segmento de la realidad. En esa interacción entre observación y realidad, se construye el dato. Así, los indicadores se convierten en el producto de la perspectiva conceptual aplicada a la realidad.

La operacionalización de variables complejas implica un proceso de abstracción de determinados rasgos o propiedades estratégicas construidos conceptualmente para observar y postular las relaciones entre ellas. Este proceso incluye la representación literaria del concepto, especificación de dimensiones, selección de indicadores y construcción de índices.

Reflexiones finales

El marco teórico constituye una de las partes fundamentales de la investigación, sobre todo porque constituye la guía y el soporte conceptual de los diferentes elementos y relaciones a investigar. Sin embargo, es uno de los aspectos menos trabajados de manera operativa dentro de las materias de investigación y su construcción es también uno de los momentos -sino el momento más engorroso e incluso rechazado por muches estudiantes, que no logran verle su utilidad y el carácter definitorio que posee para los resultados de la investigación.

Estas dificultades recurrentes en el aula ponen de manifiesto la necesidad de herramientas pedagógicas que faciliten la comprensión y aplicación de los conceptos teóricos y metodológicos, fomentando así una práctica investigativa fundamentada.

Por otra parte, y en lo que a la operacionalización de variables se refiere los inconvenientes que enfrentan les estudiantes pueden atribuirse a varios factores. En primer lugar: deben definir los conceptos teóricos y aunque pueden ser claros, su aplicación práctica en la investigación empírica puede ser confusa. Les estudiantes necesitan más oportunidades para practicar la identificación y operacionalización de variables en contextos reales.

En segundo lugar, la falta de experiencia y formación metodológica puede ser un obstáculo. Muches estudiantes ingresan a la materia con conocimientos iniciales sobre los métodos de investigación, lo que puede hacer que les resulte desafiante abordar variables complejas con la profundidad requerida.

Como señaló certeramente Pierre Bourdieu (2003), investigar es un arte que tiene mucho de oficio, y varias de las “mañas” y prácticas que se adquieren con la experiencia son interiorizadas e incorporadas de una manera que luego cuesta transmitirlas más allá de los ejemplos puntuales. Si bien no existen fórmulas mágicas ni respuestas unívocas para un ejercicio que, por su naturaleza, requiere de mucho trabajo, elaboración y reelaboración continuas, esperamos que las reflexiones aquí presentadas pueden servir de ayuda para quienes se encuentran trabajando en la construcción de su marco teórico y en la selección de variables. Ya sea que las asuman, las critiquen, o un poco de ambas, la finalidad es, entre todes, ir nutriendo un cuerpo compartido de saberes y prácticas que contribuyan a fortalecer cada vez más nuestra formación.

Referencias

Archenti, N., Marradi, A., & Piovani, J. I. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. EMECE.

Bourdieu, P (2003). El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Anagrama.

Branca, M. V., y Cuenca, A. (en prensa). Los diseños estructurados y la investigación cuantitativa: Aportes para su enseñanza desde el Trabajo Social.

Cleve, A. (2015). Los conceptos en la investigación social. En Cuenca, A., y Lozano, S. (2015). La enseñanza de la investigación. Diálogo entre la teoría y el oficio del investigador en Trabajo Social. EDULP.

Cuenca, A; Branca, M.V; Martello, V; Cleve, A, Carreño, M.S, (2019). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la metodología en Trabajo Social: una experiencia de dictado intensivo. {Ponencia} XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP), La Plata

Freidin, B. (2007). El proceso de construcción del marco teórico en el diseño de una investigación cualitativa. En Sautu, R. (2007). Prácticas de la investigación cuantitativa y cualitativa. Editorial Lumiere.

Lazarsfeld, P. (1985). De los conceptos a los índices empíricos. En: Boudon, R., & Lazarsfeld, P. (1985). Metodología de las Ciencias Sociales. I Conceptos e índices. LAIA. Vol. 1.

Mayntz, R., et al. (1985). Introducción a los métodos de la Sociología empírica. Alianza Editorial.

Sautu, R. (2003). Todo es teoría. Objetivos y métodos en investigación. Lumiere.

La Investigación En Trabajo Social: Oportunidades Y Desafíos Sobre Una Práctica Necesaria.

Autor/as: Cordoba, Maria Sol

Guerrero, Aylin Rocio

Guzzetti, Clara

Resca, Agustina

Valva, Juana

Institución/Organización de pertenencia: Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos "Dr Alejandro Korn". Melchor Romero- La Plata.

Datos de contacto:

- email: aylinrocioguerrero77@gmail.com
- email: cordobasolm@gmail.com
- email: claraguzzetti@gmail.com
- email: valvajuana@gmail.com

Introducción

En la siguiente presentación nos interesa compartir la experiencia que tuvimos como equipo de investigación, con el proyecto titulado; "Las condiciones de accesibilidad al dispositivo de atención de urgencia en salud mental: prácticas, sentidos e intervenciones desde una perspectiva de género", luego de quedar seleccionadas en la beca Julieta Lanteri, impulsadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En esta oportunidad no profundizaremos acerca de los resultados obtenidos, sino más bien queremos reflexionar en base a tres dimensiones fundamentales que atravesaron este proceso; ya sea en la construcción de conocimiento desde la disciplina del Trabajo Social; las discusiones metodológicas a las que nos enfrentamos y por último, las herramientas que nos provee la investigación para la disciplina en el campo de la salud.

Previo al desarrollo de dichos ejes queremos contextualizar brevemente de qué se trata esta beca y cuales fueron las premisas para nuestra postulación. Nuestro equipo de trabajo estuvo integrado por cuatro residentes de Trabajo Social y una directora de la misma disciplina. Algo que impulsó esta presentación está relacionado a la falta de incentivo en la construcción de conocimiento científico, no porque no existan diferentes instancias u organismos para el desarrollo de una investigación (aunque podrían existir más), sino más bien por una construcción histórica acerca del oficio de investigar y la percepción de no estar lo suficientemente formadas para ello. A su vez ubicamos dentro de la institución en la cual estamos insertas como

trabajadoras, la necesidad de recuperar y construir nuevos conocimientos acordes al contexto actual.

En marzo del 2023 comenzamos a definir un proyecto de investigación para presentarnos a la convocatoria de la beca de investigación Julieta Lanteri, mencionada anteriormente. En este proyecto y posterior proceso de investigación se propuso conocer las características del dispositivo de atención de urgencia en salud mental del Hospital Dr. Alejandro Korn; describir las condiciones de accesibilidad de varones y mujeres en la atención de urgencias en salud mental y explorar los instrumentos y estrategias de intervención de los equipos de este dispositivo. Estos objetivos partieron de la hipótesis de que los imaginarios y estereotipos socialmente construidos en torno al género impactan de manera diferencial en el acceso a la atención por salud mental en varones y mujeres; haciendo que estas últimas deban sortear mayores obstáculos para concretar la consulta.

Investigación en Trabajo Social

En primera instancia es preciso considerar que el Trabajo Social se ha constituido y legitimado históricamente como una profesión ligada a la intervención social, relegando así su integración en el campo de la investigación social. Asimismo, es relevante reconocer que el objeto de intervención y de conocimiento del trabajo social se encuentra en permanente disputa con otras disciplinas y agentes, asumiendo determinadas particularidades según el ámbito de inserción profesional. En relación a ésto último, comprendemos al campo de la salud mental como campo de disputa con otras disciplinas, nombrando concretamente la psiquiatría y psicología, las cuales se han conformado -al igual que nuestra formación disciplinar- a partir de una larga historia con diversos posicionamientos y paradigmas de comprensión y abordaje de la salud, que se traducen en discusiones en el cotidiano laboral en torno a las incumbencias y definición de los “objetos”-”sujetos” de intervención de cada disciplina.

Gran parte de la producción de conocimiento realizada desde el Trabajo Social se vincula a problematizar las condiciones de trabajo, a repensar los procesos de intervención y la propia práctica profesional cotidiana, a reflexionar sobre los desafíos éticos y políticos del ejercicio profesional, en pos de considerar transformaciones en el campo de intervención (Linardelli y Pessolano; 2019). La investigación se constituye en una herramienta de conocimiento para visualizar las prácticas profesionales en un dispositivo de atención en la urgencia, promoviendo reflexiones y lecturas acerca del quehacer disciplinar. En esta línea, Grassi (2011) señala que los problemas, las urgencias y situaciones complejas que demandan intervención del Trabajo Social, exigen a los/as profesionales un “mayor dominio de un saber reflexivo, destreza en la comunicación y pautas adecuadas de procedimiento, que deberían conformar su profesionalidad, amalgamadas a lo que daremos en llamar actitud investigativa” (Grassi; 135).

En relación a lo expresado y recuperado anteriormente, nos resulta relevante mencionar que mediante el proceso de investigación buscamos construir conocimiento que nos permita, no sólo repensar los procesos de intervención en el marco del dispositivo de guardia, sino también construir conocimiento que permita dar cuenta de cómo opera el género en la atención en

urgencia en salud mental; asimismo que habilite y de sustento en el debate con determinados discursos reproducidos al interior de los equipos de profesionales en relación a la población y problemáticas atendidas, abordajes, etc. A su vez, buscamos generar modificaciones en relación a la escasez y desorden de los datos y/o estadísticas del dispositivo de guardia, comprendiendo igualmente que el aporte de nuestra investigación es recortado, y que se requiere de un trabajo mayor para revertir dicha escasez.

En la línea que se viene desarrollando, consideramos que en tanto profesionales insertas en el campo de la intervención nos encontramos en un espacio privilegiado para la producción de conocimiento sobre la realidad social. Grassi (2011) (en Linardelli y Pessolano 2019) refiere que

> "nuestra profesión cuenta con una posición favorecida para interactuar y apropiarse de los recursos teórico metodológicos que ofrecen las ciencias sociales y, desde ellos, leer un objeto que se nos presenta en toda su complejidad y multi-determinación, de hechos, lugares, acontecimientos, sucesos o rutinas que se ofrecen a la interrogación" (2019, p. 36)

Logrando constituirse el trabajo de campo cotidiano en una oportunidad para la construcción de nuevo conocimiento acerca de las problemáticas presentes en las instituciones.

Decisiones metodológicas

Respecto a las decisiones metodológicas nos propusimos que la investigación comprenda un alcance exploratorio-descriptivo, desde un diseño flexible. En este sentido, en línea con los objetivos planteados, se propuso realizar un estudio que explore las condiciones de accesibilidad a los dispositivos de atención de urgencia en salud mental y cómo opera la variable género en estos procesos de atención, combinando el uso de metodologías cualitativas y cuantitativas.

Como fuente de información se utilizó el registro de las personas que concurrieron a la guardia de Salud Mental del Hospital Dr. A. Korn durante el período 2023-2024, constituyéndose éste en nuestra principal unidad de análisis para recuperar variables de interés: en qué momento de su padecimiento consultan, motivo por los que consultan, si las personas concurren acompañadas, y la trayectoria institucional. Para esto se analizó el instrumento de registro del servicio de atención en la urgencia (report), el cual es realizado grafológicamente, no disponiéndose al momento actual de un registro digitalizado. Dicha condición se constituyó en un obstáculo, de tipo institucional, a la hora de realizar la sistematización de datos, teniendo que por un lado leer datos que con frecuencia se presentan ilegibles y/o insuficientes, y por otro lado realizar un trabajo de digitalización de dicha información para poder construir nuestra base de datos, labor que se podría haber simplificado si ya se contara con la información digitalizada. En la misma línea a la hora de realizar el análisis estadístico identificamos, como obstáculo metodológico, el limitado conocimiento acerca de programas de hojas de cálculo como por ejemplo Microsoft Excel y/o sistemas de recolección de datos utilizados habitualmente en el campo de la investigación. En la misma línea surgieron debates acerca de cómo aplicar los procedimientos de recolección y análisis de datos, entendiendo que si bien pudimos acceder a la bibliografía, concretamente a determinados manuales de metodología, pudimos corroborar en la práctica

ciertas dificultades para seleccionar correctamente la muestra. Entendemos que tales obstáculos se enmarcan en la complejidad para apropiarnos de dichos materiales bibliográficos en el proceso de investigación, no asimilando y comprendiendo adecuadamente las maneras de emplearlos.

Para complementar los datos estadísticos, se realizaron entrevistas a profesionales de los equipos de la guardia de salud mental, a fin de recuperar los imaginarios sociales que existen en torno a los estereotipos de género y cómo los mismos se ponen en juego al momento de abordar las situaciones de mujeres y varones que se presentan en la guardia, utilizando un muestreo teórico para la selección.

Aportes que nos deja el proceso de investigación

El proceso de investigación nos permitió construir conocimiento en relación a las consultas que se realizan en el dispositivo de guardia de salud mental del Hospital Dr. Alejandro Korn. A partir de la misma, es posible discutir y construir información certera en relación a algunos discursos, imaginarios construidos y reproducidos por los equipos de guardia.

Es así que en nuestro proyecto de investigación logramos acercarnos a varias conclusiones que desarrollamos y ordenamos en tres ejes: 1- accesibilidad al dispositivo; 2- motivos de consultas según el género y acompañamientos en la consulta y 3- discusiones y abordajes profesionales respecto a la temática en el dispositivo.

El desarrollo de la investigación nos ha permitido como grupo de trabajo y como profesionales de la salud pública identificar la importancia de la recolección de datos en varios sentidos. Por un lado, permite analizar y revisar las propias prácticas desarrolladas en el marco de nuestro espacio de trabajo; por otro lado, posibilitan la construcción de conocimiento científico pertinente que genere una argumentación sólida para el diálogo e intercambio entre las diferentes disciplinas del campo de la salud en general y de la salud mental en particular. Por último, se vuelven una herramienta fundamental para la construcción de políticas públicas situadas, que contemplen las particularidades de la población para la que están pensadas.

En relación a la hipótesis planteada al iniciar esta investigación, consideramos que el acceso a la atención por salud mental de las identidades feminizadas no es desigual en relación a las identidades masculinas, en términos cuantitativos. Sin embargo, podemos decir que con frecuencia, al asistir a un efector de salud las mujeres transitan solas dicho proceso, a diferencia de los varones quienes usualmente se encuentran acompañados por una referente femenina. Si bien de los datos obtenidos no puede afirmarse que las mujeres deban sortear mayores obstáculos que los varones para concretar una consulta por salud mental, si queda expuesto que los motivos de consulta resultan significativamente diferentes. En este punto, un concepto que consideramos que se vuelve necesario retomar es el de trayectorias de vida, el cual “permite conocer las distintas posiciones y prácticas de los sujetos, la disponibilidad de los capitales (social, cultural y económico), como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios” (Gutiérrez en Lera & cia, 2007, p. 33).

Por último, en relación a los imaginarios sociales de los equipos de atención, queda de manifiesto que los/as profesionales identifican las particularidades que adquieren las consultas según el género. Esto se objetiva en la lectura que hacen acerca de los motivos de consulta, el acompañamiento, la existencia de tratamientos previos y el inicio de la sintomatología. Asimismo, identificamos necesario por un lado, la participación en espacios de formación acerca de la temática, y por otro la construcción de instancias de debate e intercambio entre los equipos de trabajo del dispositivo de guardia, como una posibilidad para generar abordajes que contemplen estas diferencias señaladas. Tales intercambios no pueden quedar sujetos a intereses individuales, sino que se tienen que enmarcar en una política institucional.

Referencias

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. Revista Debate Público.

Linardelli, M.F; Pessolano, D. (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, 28.

Reflexiones En Torno A La Construcción Del Campo Del Proceso Investigativo: Las Categorías Desde El Campo En El Marco De Una Política Pública En Unidades Penales

María Gabriela Córdoba

gabriela.cordoba@econo.unlp.edu.ar

Instituto de Integración Latinoamericana- UNLP.

Trabajo de posgrado. Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales- FaHCE-UNLP

Introducción

Este trabajo se inscribe en el marco del avance de mi tesis de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. La tesis indaga las tensiones, disputas y negociaciones entre los actores de la política pública criminal de la Provincia de Buenos Aires, a partir del estudio del Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles (PPPVC). Se busca comprender las diferentes interpretaciones y usos que hacen los distintos actores de la política, desde su propia perspectiva, en el período 2010-2020. El foco de interés está puesto tanto en los actores que intervienen en la gestión como en la implementación del Programa. Me propongo comprender las tensiones, disputas y negociaciones y profundizar en las propias experiencias de los actores. Este enfoque problematiza la visión consolidada en los estudios de políticas públicas (Subirats, 2005; Hidalgo, 2001; Lahera 2002) que toma de forma lineal la influencia de los actores en las políticas y que concede menor importancia a la interacción entre los actores.

El objetivo de esta ponencia es reflexionar respecto a los aspectos metodológicos, así como también rescatar el recorrido del proceso investigativo realizado en el trabajo de campo de la tesis. Me encuentro en una etapa avanzada de la investigación, con el trabajo de campo ya realizado, pero aún en medio del proceso de escritura. Todo trabajo de investigación implica un largo camino, en este sentido, el proceso investigativo es dialéctico y abierto.

La reflexión planteada en esta ponencia se orienta en torno a las decisiones metodológicas tomadas enmarcadas por una política pública en Unidades Penales, poniendo el énfasis en la problematización de las estrategias elegidas. Por ello considero conveniente en la investigación en curso, pensar la metodología como el camino recorrido que llevó a sostener ciertos enunciados. Partiendo de este marco, en las páginas siguientes para aportar encarnadura del análisis me focalizo en reflexionar en torno a la reconstrucción del campo; a la construcción de las categorías de análisis; y la reflexión de ser sujeto investigador y profesional de intervención.

1. La reconstrucción del campo.

En esta investigación se ha utilizado una perspectiva etnográfica. Como técnica de investigación consiste en elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los sujetos, de

modo que la descripción no es ni el mundo de los sujetos ni el modo en que ellos lo ven, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador. Nos sustentamos en la perspectiva argumentativa de Guber (2011). La misma plantea que la etnografía no sólo reporta al objeto empírico de investigación -un pueblo, una cultura, una sociedad- sino que constituye la interpretación-descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó, utilizando como técnica la observación y la participación. Se busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros entendidos como actores, agentes o sujetos sociales.

La reflexividad es abierta, se debe transitar la reflexividad del investigador al nativo. Por lo tanto, desde esta perspectiva se presenta una visión dialógica. Se puede decir entonces que no se trata de un estudio externo sino más bien de un análisis en profundidad donde se tiene en cuenta los puntos de vista de los sujetos y también el contexto histórico-social en el que se encuentran. Mi posicionamiento desde donde abordar las políticas públicas conduce a una revisión de las perspectivas conceptuales sobre el Estado que acompañan a su vez sus prácticas. Reconstruir el campo permite repensar y poner en tensión los marcos analíticos de definiciones Estado-céntricas y una perspectiva burocrática normativa que tiende a pensar al Estado como aquello formal, oficial, institucionalista, como así también hegemónico, lineal, en el que aparece separado de la sociedad. En definitiva, desde el campo es desde donde se pueden tensionar las perspectivas que subyacen a los planteamientos de corte antropológico y etnográfico en la reflexión sobre las políticas y lo político con un tipo de análisis que limita las políticas, así como las instituciones que las representan o implementan, a normas, decretos, programas o a las definiciones y aplicaciones “oficiales”. Franzé Mudanó (2013).

Para ir al campo necesitamos antes y durante este proceso, diseñar y reflexionar sobre la clave analítica para pensar qué sucede en la trama relacional. Por tanto, la definición del Estado y la política pública se va construyendo en la composición analítica del campo, desde allí podemos hacer emerger categorías. La consecución de la perspectiva planteada permite reconfigurar saberes que vienen del campo mismo.

A los fines de abordar el problema de investigación de la tesis, las políticas públicas son pensadas como un proceso social que se ha cristalizado en algún momento particular. La política pública son relaciones sociales, constituyen una trama de experiencias.

2. Composición analítica del campo

El enfoque que se adopta es acceder al campo desde una perspectiva etnográfica, e indagar en esa trama cómo se construye la política pública como algo diferenciado. Ver el entramado de prácticas y las tensiones de los múltiples saberes de los actores que participan en el PPPVC, permite mirar en los vínculos concretos e indagar qué definiciones se están jugando de la política en esa trama. Por lo tanto, desde esta perspectiva se configura un modo de construir conocimiento que pone el foco en el actor.

La otra clave analítica de esta investigación es las heterogéneas temporalidades involucradas en las tramas estatales. Siguiendo a Balerdi (2020 p. 14) en su tesis doctoral, los tiempos se entrelazan como modo de configurar subjetividades, – y los modos en que los actores los

conciben, y actúan en base a sus horizontes temporales– .El tiempo de las tensiones, negociaciones y disputas de los actores del PPPVC se entrelazan en la secuencia: política civil y grupalidad como forma de intervención; el cuestionamiento al trabajo interdisciplinar y la heterogeneidad en el universo de la población carcelaria; el PPPPVC como política del SPB.

La política pública no es monolítica, se presenta una multiplicidad de tensiones en las que hay historias de distintas temporalidades. A su vez, la temporalidad aparece como forma de experimentar la política, en la que se presentan diferentes expectativas y tiempos que entran en tensión. Indagar en el campo desde esta clave analítica permite conocer cómo es vivido el tiempo del PPPVC y analizar distintos momentos en los que se condensan historias, a través de categorías que aparecen en los actores. En este sentido es una construcción de teoría vivida (Peinaro, 2008).

Por último, en vinculación con las dos claves analíticas mencionadas las diferentes escalas son otra clave de la tesis. Ver escalas en los vínculos, para ir componiendo las disputas y tensiones, para comprender cómo los actores sociales delimitan diferentes dimensiones de lo social -lo nacional, lo provincial, lo local, y a su vez el Ministerio, la Subsecretaría, el SPB, la Unidad Penal, el pabellón-. Articular todo ese conjunto de miradas, expectativas, formas de intervención pública, con matices distintos, me permiten delimitar dónde mirar lo que quiero mirar.

De este modo se intenta mostrar las complejas articulaciones y mediaciones entre los actores situados desde su propia historicidad; desde la microescala de algunas situaciones de campo, intentando llegar a conclusiones más generales.

3. Sujeto investigador y profesional de intervención

Tradicionalmente en la investigación social se hace un ejercicio de poder al tomar las voces de los participantes y subsumirlas en las propias categorías analíticas. En esta investigación se parte de una articulación político-epistémica que intenta romper este supuesto. Implica comprender las tensiones y disputas de los actores a partir de la misma puesta en práctica en el trabajo cotidiano, y reflexionada desde los sujetos agentes.

Mi posicionamiento en el campo rompe con la visión tradicional que ubica al ámbito universitario como el único espacio legítimo de producción de conocimiento desde el cual se efectuaría una transferencia de conocimientos hacia el campo social y de las políticas. Coincido con la perspectiva de Belardi, cuando señala que “una perspectiva más simétrica que la proyecta como espacio del diálogo de saberes y que bien puede erigirse en una instancia fructífera para la construcción de conocimiento” (Belardi, 2020. p. 10).

La tesis se comprende en el marco de mi trabajo cotidiano como funcionaria pública, se desarrolla en el juego de interpelación-reflexión entre ser sujeto participante e investigador. Tiene como particularidad que se desarrolla en un universo social del cual formo parte y tengo mucha familiaridad; soy parte del equipo de profesionales que llevaron adelante la implementación del Programa, desde su inicio hasta la derogación de su resolución en abril de 2020. Primero como integrante de un equipo de abordaje psicosocial (EAPS) en Unidades Penales(UP) durante siete años, y luego tres años más como parte del Equipo de Coordinación, a cargo de la evaluación,

seguimiento y monitoreo del PPPVC. Por lo tanto, la construcción del objeto de estudio se fue gestando en el marco de mi trabajo en la política pública, y a su vez formo parte de ese objeto de estudio.

La posibilidad misma de construir la pregunta de investigación que organiza esta tesis es en diálogo con mi inscripción en el campo como parte integrante del PPPVC, y como funcionaria con cargo dependiente del SPB, esto me permite entrever la dinámica de la política.

Tomo la perspectiva reflexiva de pensar mi propio proceso en el campo. En este sentido, al inicio de la formulación de la pregunta inicial, ser parte de los sujetos estudiados lo percibí como un obstáculo, en el cual el rol de investigadora y funcionaria pública implicó un desafío permanente. La investigación se vio permeada por inquietudes como trabajadora estatal: el miedo a la violencia ejercida por los y las internas, y por el personal del SPB, por la desidia del Estado Provincial, el intento por garantizar los DD HH, la rendición de cuentas de lo realizado al Ministerio de Justicia, entre otros atravesamientos. Toda la investigación está plasmada por la tensión permanente entre estos dos roles.

En este proceso, despejar mi rol en el campo, en cuanto a cómo se define y cómo se negocia ese rol implicó varios interrogantes y una reflexión permanente. Retomo aquí la pregunta que se hace Frederic ¿Cómo construir la distancia? y rescatando su reflexión, el proceso en el campo implicó adoptar distintas estrategias. Sin embargo, en la búsqueda de separar este rol no me propuse modificar mi relación con los sujetos estudiados. Mi investigación es realizada desde una participación plena, no tuve una observación distante y neutral. Pero también está atravesada por una definición política acerca de qué es para mí producir conocimiento. Los interrogantes que me trajo este posicionamiento giraron a preguntarme: ¿El conocimiento es el encuentro con el otro? ¿es jerárquico? ¿Me permito pararme en la incertidumbre, para pensar con esos otros? ¿Cuál es el rol de las ciencias sociales cuando ocupamos roles de gestión, cuando nuestra intervención modula políticas públicas?

Por lo tanto, el salto de ser parte del PPPPVC y luego pasar a ser investigadora, nunca se dió. Todo este recorrido en el Programa me posibilitó tener acceso a diversos actores, pero a su vez conocer en profundidad el Programa generó que sea difícil el proceso de extrañamiento y no involucrarme subjetivamente en las observaciones, los registros y las entrevistas.

La construcción del objeto de estudio me llevó a reflexionar antes, durante y después del trabajo de campo en cuanto a cuestiones que se juegan en el ámbito personal en vinculación a mi posicionamiento como trabajadora, como socióloga y como investigadora.

De manera tal que debí tomar recaudos para limitar la subjetividad debido a que estoy involucrada con los sujetos estudiados, para lo cual debí desarrollar estrategias para el trabajo de campo. Este punto es el que más dificultad me causó en el desarrollo de la tesis. Si bien tenía el acceso al campo, ser parte de los actores sociales estudiados se me presentó como un problema ético y de impacto subjetivo frente a mi lugar como investigadora. ¿cómo extrañar las prácticas? ¿cómo construir la distancia?

Partiendo desde este posicionamiento, las actividades propias al trabajo de campo como investigadora fueron realizadas a partir de haberlo hablado previamente con las autoridades de

la Subsecretaría de Política Criminal en su momento y con la Coordinación del Programa. Como estrategia de acercamiento al campo, en primer lugar, me propuse comenzar por tomar registros de las observaciones en la UP 45, por fuera de las crónicas de trabajo que hacía habitualmente; y luego a registrar las observaciones en los plenarios y reuniones con los equipos por fuera de la UP, las reuniones con autoridades ministeriales y del SPB.

En segundo lugar, como estrategia para acercarme a los actores sociales, para garantizar esa distancia decidí comenzar a entrevistar justamente por lo que sentía más distante, entrevistando a las autoridades de la Subsecretaría y de Jefatura del SPB, presentándome como investigadora y como parte del PPPVC. Luego, una vez de haber realizado un largo recorrido en el campo, realicé entrevistas a aquellos actores con los que tenía más familiaridad: el equipo del PPPVC y los guardias más próximos en mi cotidianidad.

Es importante destacar que la investigación tiene un tiempo muy prolongado de duración, de 8 años. (2015-2023); de los cuales fueron de 2015 a 2019 de observación participante y entrevistas, y a partir de 2020 sólo de entrevistas. Si bien el recorte temporal es extenso, la mayor parte de los actores intervinientes son los mismos a lo largo de todo el proceso de investigación. Fueron realizadas 40 entrevistas a diferentes actores sociales a lo largo de ese tiempo.

El diseño tiene flexibilidad, y se fue adaptando a las diferentes circunstancias en las cuales se encuentra el proceso político del gobierno subnacional, como así también por el campo en el cual se inserta el Programa estudiado.

Consideraciones finales

En este breve recorrido respecto al proceso investigativo, tomé como eje central el proceso mi propio proceso en el campo, y puse en tensión las perspectivas que subyacen a los planteamientos de corte antropológico y etnográfico en la reflexión sobre las políticas y lo político. Desde el recorrido en el campo fui construyendo las categorías de análisis, a partir de mirar cómo se entrelazan los tiempos como modo de configurar subjetividades.

Con estas reflexiones intento abrir un diálogo de saberes entre la política pública y la universidad, entre ser investigadora y funcionaria pública.

La reflexión me invita a la vigilancia epistemológica permanente, y a disipar el temor de construcción de datos siendo parte del objeto de estudio, y abrir el campo para comprender los entrelazamientos desde una etnografía multisituada.

Referencias

Balerdi, S. (2020): Las redes del hábitat. Demandas colectivas y conflictos urbanos. Edulp.

Franzé Mudanó, A. (2013) Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. Revista de Antropología Social, 22, 9-23.

Frederic, S. (1998) Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad. Publicar en Antropología y Ciencias Sociales, 6 (7). 85-103

Guber, R. (2011). La etnografía: Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma.

Hidalgo, P. (2001) Las Políticas Públicas: Los Actores Principales y su Racionalidad. Observatorio de Políticas Públicas en Chile; Universidad de los Lagos.

Lahera, Parada, E. (2002) Introducción a las Políticas Públicas. Fondo de Cultura Económica.

Subirats, J. et a. (2008). Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Ariel.

- Peirano, M. (2008): Etnografía, ou a teoría vivida. Ponto Urbe

Investigar Y Gestionar. Aportes De La Investigación Cualitativa Para Pensar La Gestión De La Política Pública

Autores:
María Valeria Branca- mvbranca@gmail.com- Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (Facultad de Trabajo Social/UNLP)
Jacqueline Vispo- jacquelinevispo@gmail.com- Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/UNLP)

Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación

En el año 2022, desde la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires se lanzó la primera convocatoria a becas de investigación denominada Julieta Lanteri. En esta convocatoria, el Ministerio de Salud otorgó becas a investigadoras e investigadores bonaerenses que presentaron proyectos en líneas priorizadas en salud pública como género, cannabis, salud digital, Covid-19, discapacidad, entre otros temas. Se destaca que la convocatoria estaba destinada a equipos de investigación cuyos profesionales se desempeñen en hospitales públicos, centros de atención primaria de la salud, universidades e institutos universitarios públicos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
En este marco, se conformó un grupo de trabajo compuesto por cinco personas de distintas disciplinas que se desempeñaban en el equipo técnico del Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud.
La investigación se propuso comprender las representaciones sociales en torno al empleo y las trayectorias y experiencias de inserción laboral de las personas trans y travestis que ingresaron a trabajar a instituciones de salud de la provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley 14.783 de Cupo Laboral Travesti-trans. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa, con el objeto de comprender los sentidos y significaciones que las personas travestis y trans le otorgaban a estas experiencias laborales. En este sentido, la técnica escogida para recolectar la información fue la entrevista en profundidad.
En este trabajo, nos gustaría compartir la experiencia de investigar desde un espacio de gestión de política pública. Para ello, organizamos el trabajo en tres bloques. En un primer momento esbozamos las principales características de la investigación. En un segundo apartado, nos detenemos en la metodología utilizada. Por último, reflexionamos sobre los aportes de la investigación cualitativa para pensar el diseño, implementación y la evaluación de políticas públicas. En coincidencia con el planteo de Sciortino, Amilibia y Marconi (2022)

> "nos corremos de enfoques que de manera simplificada contemplan las políticas públicas como respuestas unilineales de quienes toman las decisiones políticas para obtener

> determinados fines y quienes las reciben en tanto beneficiarios/as/es. Es decir, sostenemos que el estudio y evaluación de las políticas públicas no acaba en una serie de pasos preestablecidos (diseño, implementación, evaluación); por el contrario, encuentra continuidad en las dinámicas de reapropiación de parte de sujetos colectivos e individuales situados (Fernández Álvarez, 2016)" (p. 8).

Para ello, consideramos que las técnicas y métodos propios de la metodología cualitativa tiene mucho para aportar.

- **¿Qué investigamos?**

El 17 de septiembre de 2015 se sancionó en la provincia de Buenos Aires la Ley Nº 14.783 Diana Sacayán o Ley de Cupo Laboral Travesti Trans. Esta ley tiene por objetivo que una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de los puestos laborales del estado provincial deben ser reservados para personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público y favorecer el acceso a un empleo formal. Si bien la ley se sancionó en el año 2015, recién se reglamentó en diciembre del 2019 y se comenzó a implementar en el 2020.

Esta ley, en consonancia con el plexo normativo de nuestro país, implica un cambio de paradigma dentro del sistema estatal bonaerense. Es una ley que intenta compensar la histórica falta de oportunidades educativas y de acceso a empleos formales que han caracterizado la vida de las personas travestis y trans. Sin embargo, ha sido un proceso complejo en el que se evidencian obstáculos para garantizar su cumplimiento. Asimismo, se observan dificultades para favorecer la permanencia de aquellas personas que han podido sortear los obstáculos administrativos y han ingresado a las instituciones sanitarias. En este sentido, las hipótesis de partida se basaban en que la discriminación, el estigma y la ausencia de formación en perspectiva de géneros de les trabajadores del sistema de salud impactaban en las posibilidades de permanencia de las personas trans-travestis que ingresaron en el marco de la Ley de Cupo Laboral Travesti-trans. En la misma línea, la incorporación laboral de personas travestis y trans a las instituciones de salud considerábamos que favorecía la accesibilidad al sistema de salud por parte de personas del colectivo LGBT+, como así también directa e indirectamente la presencia de trabajadores trans facilita la incorporación de más trabajadores trans al sistema.

A partir de este diagnóstico inicial, surgió el interés por comprender cuáles eran las representaciones sociales en torno al empleo y las experiencias de inserción laboral al ámbito público por parte de las personas trans-travestis que ingresaron a instituciones de salud (sede central, regiones sanitarias, hospitales, postas de vacunación) en el marco de la ley de cupo laboral en la provincia de Buenos Aires. Dado que era una política pública de reciente implementación, desde el equipo de investigación considerábamos relevante conocer, a partir de las voces de les protagonistas, cómo accedieron a los distintos puestos de trabajo, qué implicancias tuvo la ley para su vida cotidiana y para sus trayectorias laborales, qué aspectos modificarían, entre otras cuestiones.

La investigación se ubica dentro de los estudios de género y disidencias sexo-genéricas que actualmente son objeto predilecto de odio, tal vez por falta de legitimación social, por sentido común odiante o prejuicios (Saxe, 2024) que atentan contra la calidad de vida de las diversidades.

- **¿Qué metodología se utilizó?**

Dado que era un tema novedoso para las ciencias sociales, la investigación tuvo un alcance exploratorio-descriptivo. Esta investigación se condujo con un diseño flexible (Maxwell, 1996; Mendizábal, 2006), que otorgó la posibilidad de advertir durante el proceso investigativo situaciones nuevas o inesperadas que requieren realizar ajustes en las decisiones teóricas-metodológicas. Esta decisión nos permitió ampliar el período observado. Inicialmente se había establecido el período de 2021-2022. Sin embargo, se encontraron varios casos que habían ingresado en el año 2020 y eran consideradas como destinatarias de esta política pública a partir de la adecuación en el marco de la ley. Asimismo, en el proceso se ajustaron las técnicas de recolección de información y la modalidad de implementación.

En cuanto a la estrategia metodológica, se decidió por una metodología cualitativa, con el objeto de profundizar en los sentidos y representaciones que operan en torno al ingreso laboral por parte de las personas trans-travestis. Se trató de una investigación que apuntaba a profundizar aspectos del conocimiento a partir de las narrativas de los sujetos protagonistas.

La técnica escogida para recolectar información fue la entrevista en profundidad. En coincidencia con Guber (2009) “La entrevista es una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores” (p. 203).

Para seleccionar a las unidades de análisis, se utilizó un muestreo no probabilístico intencional. La muestra fue seleccionada a partir de los contactos de una de las integrantes del equipo (como activista y miembro de una organización de la sociedad civil). Este procedimiento de muestreo consiste en una técnica mediante la cual se escogen a las personas a entrevistar a partir del conocimiento disponible por parte del equipo de investigación.

La realización de las entrevistas se constituyó como un proceso en sí mismo para lograr concretarlas, ya que existieron más entrevistas pactadas que efectivamente concluidas. En este sentido, creemos que puede ser producto del desconocimiento en el manejo de las tecnologías necesarias (Zoom- GoogleMeet) como así también de cierta reticencia a contar de manera recurrente sus vidas. Para reducir esta tendencia fue clave que una de las integrantes del equipo de investigación pertenezca al colectivo travesti-trans y se aboque especialmente al acompañamiento de las personas convocadas en esta instancia.

Se llevaron a cabo doce entrevistas, las cuales previo consentimiento informado, fueron grabadas para su posterior desgrabación.

Dado que es una investigación cualitativa y flexible, se realizó un análisis de la información a partir de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1967) que permitió trabajar con los relatos de las entrevistas. Asimismo, este proceso fue realizado con la asistencia del software especializado en datos cualitativos Atlas.TI.

En los testimonios fue posible identificar ciertas claves para mejorar la implementación de la ley de cupo laboral trans-travesti. Por ejemplo, existió una mención constante de les entrevistades a sus compañeros y compañeras de trabajo. Para algunes, esas personas contribuyen a que permanezcan en el empleo y para otres es una de las causas que lleva a abandonar el trabajo. Esto podría ser contrarrestado a partir de una estrategia de sensibilización en la temática de género y diversidad sexual.

Otra clave está dada por la posibilidad de acceder al empleo: no se establecieron circuitos claros ni formales. Entonces se presentan dos formas mayoritarias de ingresar: quiénes sostienen que sólo se presentaron y fueron incorporadxs y aquellxs que explican su incorporación políticamente, ya sea por su militancia o por cercanía a políticos. Establecer criterios públicos y transparentes permitirá cumplimentar mejor con la ley.

- **Investigar desde la gestión. Algunas reflexiones preliminares**

El análisis e interpretación de las entrevistas a la luz de los desarrollos teóricos permitió contrastar empíricamente las hipótesis de partida. En primer lugar, la discriminación, el estigma y la ausencia de formación en perspectiva de géneros de les trabajadores del sistema de salud incide en las posibilidades de permanecer y sostener los empleos. Asimismo, las trayectorias de vida, signadas por la expulsión de las instituciones, las múltiples vulnerabilidades y la histórica falta de oportunidades laborales han complejizado el ingreso y la cotidianidad en los establecimientos de salud. En palabras de lxs entrevistadxs, les resultó difícil adaptarse a las dinámicas institucionales. Como menciona Eliana “El horario también me costó, había días que salía antes para ir a trabajar o sea que trabajaba iba directamente a estudiar” (Mujer Trans, Región Sanitaria 10). Por tal razón, resulta fundamental hacer dialogar la implementación de la ley con políticas públicas que posibiliten acompañar las trayectorias singulares de las personas que ingresan. Asimismo es necesario repensar el trato y la convivencia en estos ámbitos, para asegurar el respeto de sus derechos. Debemos convertir a las instituciones en lugares seguros e inclusivos para todxs.

A pesar de estas dificultades, las personas entrevistadas destacan que fue la primera vez que accedieron a un empleo formal. Para algunxs, una oportunidad para salir de la prostitución, mientras que otrxs destacan que fue la posibilidad de transicionar libremente y así mejorar su calidad de vida, no sólo en el ámbito laboral sino en la alimentación, la vivienda y el acceso a la salud. Por otro lado, otro de los hallazgos de la investigación es que, a partir de la incorporación laboral de personas travestis y trans a las instituciones se ha favorecido la accesibilidad al sistema de salud por parte de personas del colectivo LGBT+. Haciendo un paralelismo con las palabras de Lohana Berkins “Cuando una travesti entra a la universidad le cambia la vida a esa travesti, cuando muchas travestis entran a la universidad le cambian la vida a la sociedad”, el ingreso de personas trans y travestis a los establecimientos de salud transforma dichos espacios. Este hallazgo, confirma la centralidad que tiene el estado para incidir en las trayectorias de vida de las personas y la potencia que significa implementar esta ley en especial con iniciativas como

el Presupuesto con Perspectiva de Género: una herramienta de gestión que permite visibilizar, potenciar y cuantificar iniciativas con impacto en reducir brechas de género.

Luego de finalizada la experiencia de investigación, desde el equipo se considera de gran importancia la realización de actividades de investigación desde los espacios de gestión de políticas públicas, dado que contribuyen a la producción de conocimiento en estrecha vinculación con las problemáticas y situaciones que se abordan desde el Ministerio de Salud de la provincia. En este sentido, el proceso de investigación permitió conocer y comprender, a partir de las voces y relatos de les sujetes protagonistas, las experiencias de ingreso y permanencia en las instituciones de salud a partir de la implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans.

Como refieren Sciortino, Amilibia y Marconi (2023)

> "nos propusimos un abordaje de las políticas públicas desde las prácticas individuales y colectivas construidas localmente, es decir, en territorios e instituciones determinados, ya que la interacción entre Estado, operadores, beneficiarios, organizaciones sociales, universidades, se considera desde nuestro enfoque, un elemento clave para la lectura de políticas específicas" (p. 8).

Además, el hecho de ser un estudio anclado en un espacio de gestión hace que tengan diálogos y una pronta aplicabilidad para repensar acciones dentro de los ámbitos institucionales.

Entendemos que los aportes que se puedan hacer desde la investigación cualitativa contribuyen a la problematización de los estudios de géneros en la actualidad y además permite la producción de conocimiento crítico desde los espacios de gestión y la formación de profesionales en herramientas propias de la investigación.

Referencias

Guber, R. (2009). El Salvaje Metropolitano. Paidós.

Maxwell, J. (1996). Qualitative Research Design: An Interactive Approach. Sage Publications.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

Saxe, F. (2024). Ciencia sexo-disidente y discursos de odio. Una reflexión situada sobre la producción del conocimiento científico desde las disidencias sexo-genéricas. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 8 (1).

Sciortino, S., Amilibia, I. y Marconi, A. (Comp.) (2022). Géneros y políticas públicas. Acerca de programas, marcos normativos y experiencias en territorio. Facultad de Trabajo Social.

Primeras Aproximaciones A La Investigación En La Licenciatura En Fonoaudiología De La Facultad De Trabajo Social

Angela Maria Aristizabal:
Estudiante de la Licenciatura en Fonoaudiología
Proyecto de investigación-Cátedra Taller de Metodología I
aristizabalangela390@gmail.com

Estefania Papini:
Estudiante de la Licenciatura en Fonoaudiología
Proyecto de investigación-Cátedra Taller de Metodología I
estefaniapapini9@gmail.com

Candela Quinteros:
Estudiante de la Licenciatura en Fonoaudiología
Proyecto de investigación-Cátedra Taller de Metodología I
candelaquinteros05@gmail.com

Camila Zaldarriaga:
Estudiante de la Licenciatura en Fonoaudiología
Proyecto de investigación-Cátedra Taller de Metodología I
camilazalda2001@gmail.com

Dependencia institucional: Facultad de Trabajo Social

El presente relato se basa en nuestra experiencia como estudiantes durante el año 2023 en la Facultad de Trabajo Social (UNLP), específicamente en la carrera Licenciatura en Fonoaudiología, durante la cursada de la materia Taller de metodología I. En la cátedra, la propuesta se basaba en la elaboración de un proyecto de investigación social propio para la Fonoaudiología, el cual producimos de manera grupal las estudiantes: Angela Maria Aristizabal, Estefania Papini, Candela Quinteros y Camila Zaldarriaga.
Luego de un largo proceso, nuestro proyecto de investigación llegó a ser definido y nombrado como “Voz e identidad: El después de una laringectomía total en personas usuarias de un hospital público de La Plata en el año 2023”.

En tal proceso nos encontramos con muchos desafíos y obstáculos que nos llevaron a repensar nuestro tema de interés reiteradas veces, yendo desde la incumbencia fonoaudiológica en el trastorno poco frecuente “Acalasia” hasta la implementación de la Lengua de Señas Argentina como una materia más en nuestro plan de estudios. Estas temáticas por un motivo u otro no pudieron ser abarcadas en el proyecto, pero nos abrieron paso a poder seguir en la búsqueda de un tema de interés común. Es así que tuvimos que seguir buscando bibliografía en distintas fuentes, como en el SEDICI, en la biblioteca de la facultad, en revistas fonoaudiológicas de distintos países y también en bibliografía de otras materias de la carrera. Por esta razón el planteamiento del problema fue un arduo proceso, pero nos permitió adquirir nuevos aprendizajes obtenidos a partir del diálogo en el grupo, ya que Estefania, quien era la única que había cursado la materia Salud Fonatoria, aportó sus apuntes y conocimientos sobre la voz y sus alteraciones. A partir de este intercambio, el resto del grupo pudimos conocer lo que implica el cáncer de laringe y sus consecuentes cirugías quirúrgicas, para elegirlo y ponerlo en relación con la identidad de esas personas afectadas. La selección de estos conceptos y su puesta en diálogo está basada en el enfoque en el cual nos estamos formando en la Facultad de Trabajo Social, que tiene una mirada sociocomunitaria y crítica de los procesos comunicativos, resignificando nuestras prácticas y planteando un nuevo paradigma para la fonoaudiología. De este modo pudimos encontrar un nuevo objetivo: conocer y analizar las implicancias de la laringectomía total en la autopercepción e identidad de las personas con habla esofágica que han recibido un tratamiento fonoaudiológico integral en un hospital público de La Plata en el año 2023.

A modo de contextualizar brevemente nuestro proyecto, podemos decir que una laringectomía total se trata de una intervención quirúrgica que se procede a realizar cuando el cáncer de laringe es muy avanzado y la quimioterapia y radioterapia no están siendo efectivas en el tratamiento, extirpando por completo la laringe que interviene en el sistema respiratorio y en la producción de la voz, ya que contiene y resguarda a las cuerdas vocales. La problemática que entablamos a partir de esta pérdida de la voz es la influencia que puede llegar a tener sobre la autopercepción de los sujetos, afectando así su identidad, ya que entendemos a la voz como una huella dactilar única en cada persona y a la autopercepción como constitutivas de la identidad. En específico en este proyecto seleccionamos como unidad de análisis a aquellas personas que eligen comunicarse mediante el habla esofágica, a pesar de que haya otras formas comunicativas posibles de ser elegidas luego de una laringectomía, ésta es la más recomendada por profesionales. Con todo este marco teórico establecido pudimos entregar nuestro proyecto y las docentes nos invitaron a compartirlo en la Semana de la Fonoaudiología 2023.

Otra experiencia vinculada al proyecto tuvo lugar este año, cuando las demás integrantes del grupo cursamos Salud Fonatoria (esa materia que el año pasado sólo había cursado nuestra compañera) y tuvimos la oportunidad de realizar un acercamiento a las personas que queríamos investigar, debido a la invitación de la docente, luego de comentarle el proyecto que habíamos iniciado. En ese momento, pudimos conocer a dos sujetos que habían sido laringectomizados y se comunicaban, o estaban aprendiendo comunicarse, con este tipo de habla esofágica; si bien

las entrevistas fueron muy espontáneas e informales, esta situación nos motivó aún más, ya que nos permitió dar cuenta de que todo el proceso de pérdida de la laringe si influye sobre la autopercepción de las personas, en su modo de vincularse con su círculo social, en sus emociones; etc.

Es así que con todas estas vivencias creemos que nos encontramos construyendo historia, la historia de la Licenciatura en Fonoaudiología en la Facultad de Trabajo Social. Junto con nuestrxs compañerxs formamos parte de la primera cohorte de esta carrera en la Universidad Nacional de La Plata, en una facultad que busca ampliar la mirada sobre las diversas incumbencias de nuestra disciplina y el modo de involucrarnos, para que esté al alcance de toda la población en pos de garantizar sus derechos. Por otro lado, con los diferentes equipos docentes venimos construyendo la carrera juntxs a medida que avanzamos, ya que muchas de las primeras experiencias de algunas cátedras fueron con nosotrxs, donde se han dado lugar a procesos de enseñanza y aprendizaje mutuos. Al igual que con la materia Taller de Metodología I, donde formamos parte de las primeras aproximaciones a la investigación en esta licenciatura situada en esta facultad.

Como hemos mencionado, en esta experiencia se han presentado diversos desafíos y el trabajo ha sido arduo, pero en el contexto en el que estamos desarrollando nuestra trayectoria se generan sentidos de pertenencia debido a la cercanía entre docentes y estudiantes, no nos consideramos un número más en el legajo, sino que nos sentimos escuchadxs, invitadxs, nos sentimos en compañía y siendo parte de vínculos en sentido de colegas, como nos sucedió cuando recibimos la invitación de la docente de Salud Fonatoria para poder conocer a las personas laringectomizadas.

En particular con el equipo de cátedra de Taller de Metodología I este desafío no habría sido lo mismo sin el acompañamiento, las instrucciones y las correcciones de las docentes Daniela Torillo, Keyla Carranza y Milva Villegas. Ellas nos han dejado muchos aprendizajes, de los cuales creemos como más importantes el tener una posición flexible frente al proyecto, es decir, hay que estar preparados para el cambio, para reformular muchas veces diferentes partes del trabajo y repensarlo, una gran enseñanza que creemos podemos aplicar a diversos momentos de la vida: el no frustrarse ante el cambio. Además, nos han orientado a elegir un tema de interés, debido a que el trabajo se vuelve extenso y repetitivo, y realizarlo sobre temas que nos llamen la atención lo hacen más ameno. Por otra parte, una de las cuestiones que nosotras vemos como esenciales es el grupo de trabajo, encontrar un equipo que esté abierto a escuchar y a debatir es más que importante.

Otro punto que nos gustaría mencionar es cómo las docentes Daniela, Keyla y Milva en cada oportunidad que se les presentó han apostado por nosotras como grupo de trabajo. Nos han invitado y nos han animado a exponer y compartir nuestra experiencia, como lo fue en la Semana de la Fonoaudiología, también al comienzo de este cuatrimestre, donde nos invitaron a relatar lo transitado para quienes están por comenzar con sus propios proyectos, y por último su invitación a participar de estas jornadas.

Ellas nos han compartido su pasión por la investigación, haciéndonos ver que el lema “Más fonoaudiología para más personas” también se construye desde esta rama de nuestra disciplina, creando nuevos contenidos empíricos y repensando anteriores para seguir haciendo crecer a la fonoaudiología desde una perspectiva que apuesta por ampliar los conocimientos dentro de las ciencias sociales, repensando así nuestra historia, la cual ha estado determinada por las ciencias médicas, reduciendo a la disciplina a lo biológico, a lo rehabilitador.

Es por esto que nos encontramos totalmente agradecidas de ser invitadas a formar parte de espacios colectivos que asumen el valor del conocimiento como una herramienta para que nuestra sociedad siga creciendo, apreciamos tener la oportunidad de contar nuestra experiencia, con la esperanza de que quienes ahora o en un futuro estén atravesando estos lugares que nosotras vivenciamos, puedan encontrar antecedentes en nuestros proyectos, que puedan acercarse y conversar con nosotras, y que puedan disfrutar de este proceso.

Hoy estamos en cuarto año cursando Taller de Metodología II con la firme idea de llevar este proyecto al campo de investigación, lo cual nos hace mucha ilusión. Sabemos que se van a presentar nuevos desafíos, pero también sabemos que tenemos toda una red que nos apoya para seguir adelante.

Encontrarnos hoy recorriendo los últimos pasos de nuestro plan de estudios nos hace reflexionar y pensar que todo lo mencionado (docentes, facultad, compañerxs) nos ha sido de sostén para llegar hasta donde hemos llegado, nosotras cuatro somos un grupo diverso y tenemos la convicción de que sin una Universidad Pública y gratuita esto no hubiese sido posible, por eso la defendemos, y asumimos que una de las maneras de hacerlo es seguir participando de espacios como estos, desde el lugar que se pueda, pero seguir habitando los lugares que nos pertenecen, seguir construyendo nuestra historia y la historia de la fonoaudiología.

Escrituras Electrónicas: Discursos De Odio En Twitter
Una Propuesta Metodológica Desde El Análisis Discursivo

Claudia Fino – Fernanda Mercerat
linguisticafts@gmail.com
Facultad de Trabajo Social – UNLP

El trabajo se origina a partir de reflexiones metodológicas en las experiencias de docencia e investigación

La propuesta de este trabajo, desde la cátedra de Lingüística para la Licenciatura de Fonoaudiología, surge del intento de acercar al alumnado determinadas teorías centrales, insertas en paradigmas de los estudios del lenguaje desde el siglo XX que se mantienen aún vigentes, con el fin de poder reflexionar acerca de los fenómenos lingüísticos, vinculados con las Ciencias Sociales en general y con el campo de la Fonoaudiología en particular.

Desde una perspectiva fonoaudiológica de salud, la consideración de lo lingüístico, en tanto nos permite nuestra relación con el mundo, nos ubica en la sociedad y nos vincula culturalmente, es insoslayable, para un campo inmerso en la comunicación humana y las conexiones dadas en ella de lenguaje, sujeto, discurso, cultura e ideología.

En este marco, la revisión de las distintas teorías y conceptualizaciones focaliza, fundamentalmente, en el carácter performativo del fenómeno lingüístico, con el propósito de profundizar en la articulación del lenguaje y la producción de sentido y, también, promover en las y los estudiantes interrogantes y reflexión crítica acerca de la significación psicosocial, a partir de las herramientas básicas para la lectura y el análisis discursivo.

La propuesta metodológica de la cursada se fundamenta en el intercambio de las lecturas bibliográficas obligatorias y el diálogo permanente, entre el estudiantado y el equipo docente.

El eje central del desarrollo de las clases se organiza a partir del análisis de un corpus discursivo conformado por el equipo de cátedra como instrumento pedagógico, para resolver diferentes ejercicios de análisis y construir las situaciones de aprendizaje.

El corpus discursivo, formado como materialidad sígnica que se someterá al análisis desde el enfoque enunciativo, pragmático y sociosemiótico, se organiza en torno a una problemática social, sobre la que el análisis del discurso busca desmontar las jugadas discursivas propias de la hegemonía discursiva. La problemática seleccionada se da en torno a temas que circulan en la sociedad y coexisten con el resentimiento, la resistencia y acciones hostiles o antagonistas, discursos de odio que se encuentran en un repertorio de representaciones de lo social que pueden ser pensadas como formas ideológicas.

La idea de nuestra presentación es esbozar, a partir de dos ejemplos, la propuesta del diseño teórico metodológico que venimos desarrollando en nuestro hacer pedagógico para pensar, analizar, extrañar, desnaturalizar, un tipo de discurso particular que circula en redes, que

problematiza el rol de los lectores como coproductores de la significación de los contenidos mediáticos. En tal sentido hemos realizado un recorrido analítico de los comentarios que los usuarios de Twitter hicieron sobre publicaciones sobre los casos de discriminación a una pareja rusa del colectivo lgtbq+: https://twitter.com/infobae/status/1662428961433845760; y sobre el Proyecto de Ley Penal Juvenil que baja la edad de imputabilidad a los 13 años: https://twitter.com/Carlos_Dimarco/status/1813376948665459088

La relevancia de esta aproximación consiste en un aporte a la reflexión sobre cómo el odio -en tanto afecto social y no meramente individual- no solo circula, se naturaliza en la esfera pública digital y forma parte de los procesos de producción, reproducción y transformación de los significados sociales, sino que se erige como una afección profundamente a contrapelo de los procesos de convivencia democrática.

Los discursos no se limitan a ser solamente síntomas de la realidad social, sino que también la producen, ya que tienen efectos en ella, tanto reproduciendo el statu quo como contribuyendo a su transformación. De ahí que su simbolización, su opacidad y los efectos que ocasionan en la realidad social fundamentan la necesidad de indagarlos analíticamente.

Referencias

Abramovich, V. (2021). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. En V. Abramovich, M. J. Guembe y M. Capurro Robles (Coord.), El límite democrático de las expresiones de odio: principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas. Teseo.

Angenot, M. (2010) El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo Veintiuno Editores.

Bajtín, M. (1982) Estética de la creación verbal. Siglo XXI Editores.

Benveniste, É. ([1977]2008) Problemas de lingüística general II. Siglo XXI Editores.

Chaher, S. (2021) ¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?: activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina.

Comunicación para la igualdad.

https://www.dropbox.com/s/0yj5sebth9837cc/Es%20posible%20debatir%20-%20Completo-%202021.pdf?dl=0

Cuesta, M y Parodi, R. (2022) Intoxicados: ¿qué hacer ante los discursos de odio? Revista Anfibia. https://www.revistaanfibia.com/intoxicados-que-hacer-ante-losdiscursos-de-odio/

Ducrot, O. (2001) El decir y lo dicho. Edicial.

Díaz Soto, J.M. (2015) Una aproximación al concepto de discurso del odio. Revista Derecho del Estado, (34), 77-101. http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n34/n34a05.pdf

Escandell Vidal, M.V. (1996) Introducción a la pragmática. Ariel.

Giorgi, G. y Kiffer, A. (3 de septiembre de 2020) Adelanto del libro “Las vueltas del odio”. Gestos, escrituras y políticas. Página/12.

https://www.pagina12.com.ar/288070-adelanto-del-libro-las-vueltas-del-odiogestos-escrituras-y-

Giorgi, G y Kiffer, A. (2020) Las vueltas del odio. Gestos, escrituras y políticas. Eterna cadencia.

Grice, H.P. (1975) Lógica y conversación. En Luis M.L. Valdés Villanueva (Comp.), La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje. Tecnos.

Leonard, C. (2021) Neoliberalismo y afectos. Un análisis de las subjetividades odiantes. El banquete de los dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política contemporáneas. (9). https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/6430/6136

Maingueneau, D. (1989) Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette.

_____ (2009) Análisis de textos de comunicación. Nueva Visión.

Martínez, F. y Sánchez Ceci, P. (2023) Discursos de odio: aportes semióticos para su conceptualización. Methaodos. Revista de ciencias sociales, 11(1), m231101n02.

Rodríguez Amieva, J.M. (2023) “Odio al discurso. Punto de fuga de los discursos de odio”. Question/Cuestión, Volumen 3 (75). https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/7753

Taricco, V. y Torres, N. (2019) Los discursos de odio como amenaza. Universidad de Palermo. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Losdiscursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf

Relato De Experiencia

Cambios Y Continuidades En El Proceso De Enseñanza - Aprendizaje

Autoras:
Lic. Luciana D'Elia. FTS/UNLP
Lic. Julieta Gianfrancisco Meichtry. FTS/UNLP
Mg. Jacqueline Torres. FTS/UNLP
Institución de pertenencia: Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

Introducción

La siguiente ponencia se enmarca en nuestra experiencia como docentes de la asignatura Investigación Social I de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de ella se busca reflexionar acerca de la metodología mixta[108] de trabajo implementada luego de finalizada la pandemia por el virus SARS-CoV-2, y de retomar las actividades académicas presenciales. Esta modalidad de cursada combina espacios presenciales y virtuales asincrónicos con características específicas que se articulan para cumplir con los objetivos pedagógicos que lxs integrantes de la cátedra nos proponemos.

Luego de transcurrido tres (3) años de cursada bajo esta modalidad mixta, consideramos que la "virtualización de la cursada", si bien fue implementada de manera abrupta y bajo la modalidad de "solución de emergencia" para no discontinuar las trayectorias educativas de lxs estudiantes, llegó para repensar no sólo la utilización de tecnologías de información y comunicación sino para reflexionar sobre la nueva presencialidad. Trascendiendo la dicotomía "aula física – aula virtual" entendemos que cada una de estas modalidades conlleva desafíos y oportunidades para las estrategias pedagógicas y metodologías de trabajo.

Retomando las reflexiones y trabajos previos de compañerxs de la materia acerca de dos momentos que estructuraron la nueva modalidad de trabajo, a saber, el cambio del régimen de cursada a partir del año 2015 y la introducción de recursos tecnológicos durante la pandemia por COVID-19, en esta instancia nos proponemos indagar acerca de las potencialidades y limitaciones que conlleva esta metodología híbrida de trabajo.

Cambio de plan de estudio. De cursada anual a cursada cuatrimestral

En el año 2015, a partir de la modificación del plan vigente hasta ese momento (implementado

[108] En adelante se hará referencia a metodología mixta o híbrida de manera indistinta.

desde el año 1989), se reestructuró la materia Investigación Social I, pasando de cursarse anualmente a hacerlo en un cuatrimestre. Esta reducción de tiempo de cursada planteó un gran desafío, la adaptación de los contenidos tanto teóricos como prácticos-metodológicos para que se pudieran desarrollar en el lapso de tiempo propuesto en el nuevo plan de estudio.

La asignatura pasó a tener una carga horaria de 96 horas curriculares (carga y media) distribuidas en 6 horas semanales. Cuatro (4) de ellas de carácter teórico-prácticas presenciales, desarrolladas completamente los días miércoles en dos (2) bandas horarias, y otras dos (2) horas los viernes, principalmente de práctica metodológica y ejercitación, con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias propias de la práctica investigativa. Este último espacio, previo a la pandemia, era exclusivamente presencial y tenía el formato de un práctico integrador en el cual se desarrollaban diferentes consignas que aportaban al aprendizaje del oficio de investigar. Es decir, las actividades desarrolladas en este espacio buscaban la construcción de destrezas vinculadas al ejercicio de la investigación, pero no solo eso, sino también el diálogo constante entre la teoría y la práctica.

Con el avance de la pandemia por COVID-19 y la habilitación y apertura de las actividades académicas, este espacio denominado práctico integrador, pasó a desarrollarse exclusivamente en el entorno virtual Aulas Web. El mismo sigue desarrollándose los días viernes, pero luego de cuatro (4) años de presencialidad y, restricciones sanitarias por medio, se transformó en un "encuentro virtual asincrónico" en el cual se trabaja a partir de distintas estrategias pedagógicas (participación en foros, desarrollo de guías de lecturas y ejercitación de los distintos componentes del proceso de investigación mediante diversos recursos virtuales) buscando generar destrezas propias del oficio de investigar, además de la reflexión continua sobre la mediación teoría-práctica, promoviendo así aprendizajes colectivos.

La cursada en contexto de pandemia

Con el advenimiento de la pandemia por la enfermedad COVID-19 la utilización de plataformas virtuales pasó a ocupar un lugar central en la cotidianeidad de docentes y estudiantes. En el caso de la Universidad Nacional de La Plata el recurso utilizado como soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje fue la plataforma Aulas Web Grado.

Este recurso si bien no era totalmente novedoso, venía instalándose de manera incipiente y progresiva en la Facultad de Trabajo Social. Pero en el contexto pandémico descripto, debió utilizarse de manera abrupta como el recurso preponderante, oportuno y accesible para dar comienzo a la formación de una nueva cohorte de estudiantes. Al momento de describir este recurso como accesible, no dejamos de tener en cuenta aquello que Mariano Anderete Schwal (2020) denomina "brecha digital" y con la cual hace referencia a las desigualdades en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Con este concepto, el autor integra no solamente la disponibilidad, calidad y accesibilidad a los servicios tecnológicos sino también al conocimiento y las habilidades para la utilización de las TIC. Reproduciendo y retroalimentando las desigualdades sociales y educativas.

Si bien no es objetivo de este trabajo profundizar sobre esta problemática, sí consideramos necesario remarcar que actualmente esta cuestión sigue apareciendo, al interior de la cátedra, como una variable de análisis al momento de reflexionar sobre la utilización de los recursos tecnológicos como soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la materia Investigación Social I, previo al año 2020, la plataforma Aulas Web se utilizaba como un repositorio, ordenado semanalmente, de la bibliografía seleccionada para cada Tema. Asimismo a partir de esta herramienta se ponía a disposición de lxs estudiantes la propuesta pedagógica y el cronograma de cada año. Y de manera muy limitada se utilizaba su correo interno como medio de comunicación. Es decir, en el contexto de presencialidad, el e-mail, la fotocopiadora de la facultad y la cartelera correspondiente al segundo año de la carrera eran los modos más comunes de acceso al material bibliográfico, a la información de "último momento" y a las novedades que eran necesarias difundir.

Queda manifiesto a partir de este breve relato, el cambio rotundo y abrupto en la modalidad de trabajo del equipo de cátedra que la virtualidad presentó. Sin dejar de mencionar el momento histórico de incertidumbre que se atravesaba no solo sanitario sino social y, en el caso específico del "nosotras-docentes", en las estrategias pedagógicas y las acciones educativas hasta el momento conocidas.

Lo que la pandemia nos dejó

Como mencionamos al iniciar este trabajo, a partir del año 2022 se instaló como modalidad de cursada de la cátedra, una combinación de encuentros presenciales y trabajos asincrónicos virtuales, una metodología de trabajo híbrida que evidencia fortalezas y limitaciones. De acuerdo a lo planteado por Viñas (2021), una educación híbrida hace referencia a un aprendizaje semipresencial caracterizado principalmente por combinar eficazmente la educación presencial con materiales y recursos online de modo que sea posible el desarrollo de aprendizajes y la generación de conocimiento por parte de lxs estudiantes.

Desde la cátedra de Investigación Social I, entendemos al proceso de enseñanza-aprendizaje como un encuentro comunicacional complejo y dinámico, en el cual se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje. Este proceso no refiere únicamente a la transmisión del uso de técnicas de investigación, sino que busca desarrollar capacidades en lxs estudiantes orientadas a incorporar los conocimientos sobre la lógica de la investigación científica, lo que requiere por parte de lxs docentes, la interacción y el intercambio con lxs estudiantes para transmitir una lógica, un lenguaje, destrezas y habilidades que puedan desarrollar durante su formación y en el ejercicio profesional futuro.

De acuerdo a lo planteado por Torres y Gianfrancisco (2021) "si bien existe un modo, casi generalizado, de referirse al espacio áulico con cierta idealización, la modalidad virtual se fue instalando en la vida cotidiana de todes, no solo en los espacios pedagógicos sino en todas las esferas de la vida social". De este modo, la virtualización como único y principal soporte de cursada nos permitió repensar una nueva metodología de trabajo, no como una mezcla entre la virtualidad y la presencialidad, sino como algo nuevo.

En cuanto a las oportunidades de esta metodología de trabajo, consideramos que la hibridación planteada en el proceso de enseñanza nos permite potenciar el aprendizaje de ciertos temas del programa, al utilizar distintos medios virtuales, afines a la contemporaneidad, para ejercitar sobre ellos. Un lenguaje y un entorno más cercano a las nuevas generaciones. Esto es, además de trabajar los temas presencialmente y en interacción en el aula, se refuerza su práctica y ejercitación en el espacio de los viernes, mediante recursos virtuales que capten su atención, lxs incentive a la realización de la propuesta y fomenten la apropiación de ciertas prácticas de investigación. Por ejemplo: se plantean ejercitaciones a través de elaboraciones en un muro colaborativo, la resolución de trabajos prácticos mediante formularios de google, la reflexión individual y discusión colectiva a partir de contenido multimedia sobre problemáticas actuales, la puesta en común grupal a través de foros, entre otras estrategias.

Entendemos que la utilización de este "lenguaje y entorno conocido" permite mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje sin dejar de perder la especificidad teórica, práctica y metodológica de la investigación social. En este punto consideramos que las herramientas tecnológicas se posicionan como un facilitador ya que acercan, desde un lenguaje propio y próximo, a lxs estudiantes con los contenidos desarrollados en la Materia. Este punto, a nosotras como docentes nos plantea un desafío constante de seguir reflexionando, implementando y aprendiendo sobre las herramientas y programas que existen para utilizarlas de modo potenciador, porque en nuestro caso es un lenguaje "desconocido" que seguimos descubriendo e incorporando.

Asimismo, esta mixtura entre la presencialidad y la virtualidad permitió sumar espacios de consultas y preguntas durante todo el período de cursada. En Aulas Web disponemos de un foro para consultas en cada pestaña temática y actividad propuesta. Además, ofrecemos espacios presenciales para evacuar todas aquellas dificultades que puedan surgir en el encuentro con el material de lectura, ejercitaciones, o cuestiones que no se hayan comprendido durante las clases, dudas respecto a la bibliografía, etc. Dicho espacio se amplía, en días y horarios, en los momentos cercanos a los parciales.

Este año, debido al contexto social, económico y político de desfinanciamiento de las universidades públicas nacionales, tuvimos una cursada irregular, con distintas medidas de fuerza que conllevaron a la pérdida de días de clases presenciales, por lo cual sumamos a los espacios de consulta presenciales, los virtuales sincrónicos. La utilización de estos espacios marcó una notoria preferencia de lxs estudiantes por los espacios virtuales ya que los mismos fueron utilizados por una mayor cantidad de estudiantes si se compara con los espacios de consultas presenciales.

De esta manera, podemos concluir que la posibilidad de brindar clases de repaso y de consultas virtuales sincrónicas, previas a los parciales, aumentó la participación en ellas. Por un lado, entendemos que la posibilidad de conectarse a través de un celular o tablet hicieron más accesible estos espacios, pudiendo lxs estudiantes conectarse mientras están viajando o haciendo otra actividad. Mientras que presentarse presencialmente implica una organización de los tiempos menos flexible y puede ser evidenciado como de mayor "exposición" según ellxs.

Vale aclarar que si bien existe un aumento de lxs estudiantes que participan, consideramos que la modalidad de participación replica aquella que se da en los espacios presenciales, por ejemplo, clases de repaso. En ellas sólo participan de modo activo un número no mayor a 4 o 5 estudiantes, mientras que el resto escucha atentamente las dudas de sus compañerxs, quizás porque se acercan a sus propias inquietudes.

En cuanto a las limitaciones, consideramos que esta metodología de trabajo obstaculiza el desarrollo de un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación, que es la práctica constante de la discusión y la producción colectiva. Reconocemos que esta limitación es una de las consecuencias de los tiempos de la virtualidad exclusiva, momento en el cual la presencialidad grupal estaba vedada. Actualmente visualizamos escasa iniciativa de lxs estudiantes de armar grupos de discusión y trabajo, prefiriendo hacerlo de manera virtual mediante videollamadas, encuentros por Meet o el trabajo conjunto en un documento compartido en Drive. En este punto, junto al equipo de cátedra nos encontramos con un desafío importante para seguir generando estrategias creativas que superen tal limitación.

Por último, en cuanto al rol docente, durante la pandemia y con la utilización de las nuevas plataformas virtuales, se reforzó nuestra función como orientadorxs que fomentaban el intercambio y conducían los esfuerzos a la integración y aprendizaje colaborativo. Cumpliendo dos grandes funciones: académicas y sociales. Las primeras en relación directa con el proceso de enseñanza, la producción de conocimientos, el diseño de los contenidos curriculares necesarios en la materia, entre otros; y las segundas relacionadas al acompañamiento de lxs estudiantes, destacando el rol guía en el proceso de aprendizaje, incorporando los obstáculos propios de cada contexto histórico. En la actualidad, la segunda función -si bien no se disipó totalmente- pasó a un segundo plano, volviendo a ocupar un lugar preponderante la función académica, pero esta vez mediada por las nuevas tecnologías de comunicación e información, lo que hace retomar esa función pero de un modo distinto.

A modo de cierre y de nuevas discusiones

Entendemos que en los años transcurridos desde la cuatrimestralización de la materia, y pandemia por medio, una nueva metodología de trabajo se gestó y aún hoy sigue consolidándose. Esta nueva modalidad no es una sumatoria de la presencialidad y la virtualidad sino que refiere a una metodología de trabajo que conjuga los encuentros presenciales, con sus lógicas y formatos, y los espacios virtuales con sus propios lenguajes. Ninguna de estas modalidades intenta duplicar o copiar idénticamente a la otra sino que se busca constantemente la mejor metodología, recurso o lenguaje para provocar el aprendizaje. Ahora bien, reconocemos que en esta nueva modalidad los recursos tecnológicos adquirieron un lugar preponderante como soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje fortaleciendo ampliamente la presencialidad. La utilización de estas nuevas tecnologías nos desafía constantemente porque aún hoy nos sigue resultando lejana, nos exige salir de los lugares cómodos y conocidos para poder pensar en las diferentes modalidades en las que se puede apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestra socialización y formación académica no estuvo mediada por estos recursos de

comunicación e información. Lxs docentes estamos invitadxs/interpeladxs a reflexionar sobre los conocimientos, capacidades y las nuevas tecnologías que lxs estudiantes traen a las aulas “casi de forma natural”, vinculado a cuestiones generacionales donde la “virtualidad” es la forma de circular en el mundo. Sin dejar de tener en cuenta la “brecha digital” que puede haber e impactar sobre las trayectorias educativas de lxs mismxs.

Trascendiendo este punto, que puede llegar a entenderse como un obstáculo, consideramos que esta modalidad de trabajo potencia el encuentro pedagógico y la interacción con lxs estudiantes porque nos acerca a la modalidad de comunicación propia de su generación. Esto se evidenció, por ejemplo, en la mayor participación en los espacios de consulta virtuales sincrónicos que en los presenciales. Esa modalidad de participación, se puede entender como más activa, debido a que pueden no tener la cámara encendida, pero sí habilitan sus micrófonos para consultar, o utilizan el chat de la aplicación utilizada. Modos de participar distintos, mediados por las tecnologías, pero participación al fin.

Referencias

Amatriain, L., Mastandrea, P., Paragis, M. P., Maier, A. T., & Fariña, J. J. M. (2022). Lo híbrido: la educación universitaria más allá de la pandemia. Percepciones del estudiantado sobre la experiencia del conocimiento. In XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIX Jornadas de Investigación, XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional, IV Encuentro. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Anderete Schwal, M. (2020). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. Revista Andina de Educación, 4(1), 5-10.

Córdoba, S., Corominas, M. C., Doñate, C., & Gianfrancisco Meichtry, J. (2019). Reestructuración de la asignatura Investigación Social I: desafíos en la enseñanza de la práctica del oficio de investigar. En XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional:" Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"(La Plata, septiembre de 2019).

Corominas, M. C., Gianfrancisco Meichtry, J., & Martello, V. (2017). La enseñanza de la investigación: reflexiones de docentes y estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. In X JIDEEP-Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (La Plata, 2017).

Torres, J., & Gianfrancisco Meichtry, J. (2021). Algunas reflexiones sobre el proceso enseñanza-aprendizaje en contexto de pandemia. En XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (La Plata, 18 al 22 de octubre de 2021).

Viñas, M. (2021). Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia. Plurentes, 11.

Eje 5: Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha.

<u>Grupo de Trabajo 31:</u> ¿Cómo se sostiene la vida hoy? Diálogos entre género, trabajo, participación y ambiente en organizaciones sociales. <u>Coordinadoras:</u> Keyla Carranza, Micaela Morales Pizzo y Daniela Torillo (LIMSyC, FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Morales Pizzo, Micaela:** La vida en el centro. Diálogos entre género y ambiente: una mirada desde el trabajo social.
- **Santana Quintero, Alejandra y Favero Avico, Agustina:** El territorio como espacio de vida. Una mirada desde el Trabajo Social a las resistencias comunitarias afrocolombianas.
- **Moreno, Ana Luz; Rucci, Natalia; Rotelle, Lucía; Vega, Carina; Pucci, Fiorella y Chediak, Gala:** Juntándonos podemos cambiar la historia, un relato de encuentros entre mujeres
- **Balbona, Josefina; Martina, Isabella; Rodrigues, Aldana:** Alternativas feministas para la sostenibilidad de la vida en tiempos de no marcos
- **Dávila Pico, Alejandra:** COMATER, Cooperativa Agroecológica Mãos da Terra

Sesión 2:

- **Córdoba, Paz y Cremonte, Diego:** El rol de las mujeres en la Gestión Comunitaria del Riesgo: un análisis situado.
- **Duport, Paloma:** Más allá de la crisis: el trabajo cartonero y la colectivización de demandas en un contexto de avanzada neoliberal.
- **Torillo, Daniela; Schettini, Patricia y Carranza, Keyla:** Aportes de las promotoras populares ambientales a la cuestión ambiental.
- **García, Maria Inés y Brest, Yésica:** SuperARTE: Diez años de trabajo y organización de mujeres. Análisis de un dispositivo de inclusión sociolaboral en atención primaria de la salud.

La vida en el centro.
Diálogos entre género y ambiente: una mirada desde el trabajo social.[1]

Morales Pizzo, Micaela (LIMSyC - FTS)
micaelamoralespizzo@gmail.com[2]

"nos proponemos aprender todos los silbidos
encontrar en lo hondo aullidos nuevos
para expresar la magnitud de la herida
(...)
Consignar aquello que brotaba efervescente
cada primavera
y ya no brota más"
Begoña Ugalde

Introducción

Este trabajo es un puntapié inicial para reflexionar sobre los aportes de los feminismos y el ambientalismo para el trabajo social, comprendiendo que son dos grandes corrientes que están construyendo diálogos fructíferos para analizar nuestros territorios. Sin dudas en los últimos años, tanto en la academia como en los movimientos sociales, se han masificado y fortalecido los debates vinculados a la desigualdad de géneros y la degradación del ambiente a partir de la consolidación de un modelo de desarrollo depredatorio. El giro ecoterritorial y el giro feminista han nutrido los debates en los movimientos sociales latinoamericanos, en la academia y en las políticas públicas y pusieron en tensión supuestos que han atravesado la construcción disciplinar del trabajo social en las últimas décadas.

Para el trabajo social es indispensable analizar los modelos actuales de acumulación capitalista y desarrollo ensamblados a los procesos de dominación del patriarcado, realizando estudios que den cuenta de los límites de la expansión capitalista y las múltiples consecuencias de la lógica del desarrollo

[1] Este trabajo ha sido realizado a partir de los valiosos aportes de la Dra. Verónica Trpin en el Seminario "Género y ruralidades" (FLACSO), edición 2024.
[2] Becaria doctoral UNLP en el Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de vida (LIMSyC - FTS - UNLP)

ilimitado y visibilizando alternativas y resistencias a este proceso. Esto implica, necesariamente, desandar miradas antropocéntricas y sociocéntricas y co-construir lecturas complejas de la realidad que den cuenta del entramado entre los cuerpos y la naturaleza, entre las comunidades y el ambiente, entre las poblaciones y los territorios que habitamos.

Para ello, es fundamental recuperar diálogos entre los feminismos y el ambientalismo y destacar su importancia para la construcción disciplinar del trabajo social. ¿Qué aportes realizan los feminismos para pensar el ambiente y la vida? ¿Cuál es el rol de las mujeres y las identidades feminizadas en el cuidado del ambiente? ¿Cómo pensamos los cuidados desde una perspectiva amplia? ¿De qué manera se expresa el cuidado del ambiente desde una perspectiva de género? Estos son algunos de los interrogantes que motorizan debates al interior de nuestro equipo de investigación y que intentamos plasmar en este trabajo, a modo de reflexiones y procurando que estas líneas sean solo un puntapié para fortalecer diálogos sobre la temática.

1. ¿Por qué pensar hoy en un diálogo entre los ambientalismos y los feminismos desde el Trabajo Social?

En los últimos años hemos asistido a una proliferación de trabajos académicos, debates políticos y esfuerzos militantes que construyen y, a su vez, dan cuenta de nuevas perspectivas para pensar la crisis actual. Puello-Socarrás (2014) la ha caracterizado como una crisis global y sistémica que se manifiesta no sólo a través de crisis económicas y financieras sino también de cuidados, social, alimentaria, ecológica y política y que se desenvuelve en el marco de dinámicas neoliberales que exacerban las lógicas y contradicciones de la acumulación y reproducción del capital.

Aquí nos interesa, específicamente, caracterizar la crisis como una crisis económica que está atravesada por aspectos ambientales y de cuidados y que nos invita no solo a repensar el modo de producción y reproducción capitalista sino también la sostenibilidad de la vida en una perspectiva amplia.

Si observamos desde los feminismos, podemos analizar la crisis capitalista comprendiendo la crisis de cuidados como una manifestación central de la contradicción entre capital y trabajo. No son pocas las autoras feministas que han dedicado sus esfuerzos a explicitar los mecanismos subyacentes que

garantizan la reproducción del capital (Federici; 2018; Fraser; 2020; Gago; 2019) y han caracterizado la crisis como una crisis de reproducción social en sentido amplio. Fraser (2020) entiende la crisis de reproducción social como uno de los componentes de la crisis general capitalista y sostiene que

> "toda forma de sociedad capitalista alberga una contradicción o tendencia a la crisis sociorreproductiva profundamente asentada: por una parte, la reproducción social es una de las condiciones que posibilitan la acumulación sostenida del capital; por otra, la orientación del capitalismo a la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los cuales se asienta" (p. 74).

Coincidimos con la autora en su afirmación: esta contradicción asociada a la reproducción social se sitúa en la base de la crisis de los cuidados y se manifiesta de una forma específica en cada fase del capitalismo. Como sabemos, la reproducción capitalista depende, necesariamente, de trabajos de cuidados realizados mayoritariamente por mujeres e identidades feminizadas. Estos trabajos, generalmente, se realizan en los márgenes del mercado: se trata de trabajos no remunerados, invisibilizados y no monetizados que tienen lugar en las viviendas, en barrios y en instituciones formales y no formales.

Hoy, en la etapa del capitalismo financiero y neoliberal, se ha promovido la desinversión del Estado y las empresas orientada al bienestar social, a la vez que esta población se ha insertado cada vez más en el mundo del trabajo remunerado. De este modo, los cuidados se han externalizado a las familias y comunidades pero estas, a su vez, tienen cada vez menos capacidad de ocuparse de ellos. Esto da como resultado una forma de organización dual de los cuidados: se mercantilizan los cuidados para quienes pueden solventarlos económicamente y se privatizan los cuidados de quienes no pueden hacerlo, a la vez que estos últimos – y sobre todo las identidades feminizadas – proporcionan cuidados a cambio de salarios bajos a quienes pueden pagarlos (Fraser; 2020).

Partiendo desde una perspectiva ambiental, también existe una vasta bibliografía - que en muchos casos dialoga con debates de los movimientos sociales - que intenta caracterizar la crisis actual. Feliz y Migliaro (2018) caracterizan el capitalismo patriarcal como un sistema de producción y reproducción social basado en el saqueo de los bienes comunes y la explotación

del trabajo y plantean que, en nuestras sociedades - periféricas y dependientes - estos procesos se multiplican y exacerban por la conformación de formaciones sociales extractivistas. No se trata de un efecto colateral ni un resultado no deseado sino, por el contrario, de una matriz de desarrollo extractivista que es constitutiva del desarrollo del capitalismo en su etapa neoliberal.

Si bien el extractivismo no es una novedad del capitalismo en su fase neoliberal, muches autores coinciden con describir el capitalismo asociado a lo que Moore (2017) ha denominado como *capitaloceno*, comprendiendo que se trata de una nueva era dominada por la relación social de capital en la que la naturaleza es integrada a este, subordinada o subsumida a él, constituyéndose en una fuerza productiva a su servicio. De este modo, la naturaleza es transformada en recurso y vista como un objeto a explotar en el ciclo del capital, consolidando y profundizando la subordinación al capital tal como la conocíamos. Ya no se subordina solo el trabajo sino la vida misma y el conjunto de la naturaleza no humana (Feliz y Migliaro, 2018).

Retomando los aportes de Feliz y Migliaro (2018), en nuestra región el neoextractivismo se asienta sobre un delicado sistema de dominación colonial preexistente y se alía a formas renovadas de superexplotación del trabajo que no solo suponen un uso intensivo de los bienes comunes sino también una unidireccionalidad de las políticas de desarrollo donde la generación de commodities aparece como única alternativa. Sobre ello, Hofmann y Duarte (2019) señalan que la defensa del neoextractivismo se basa muchas veces en un discurso nacionalista y antiimperialista, que subraya que las actividades extractivas son de las personas y para las personas, justificando estas prácticas en el marco de proyectos que busca promover la soberanía nacional, el desarrollo y la redistribución social.

Lo que está en tensión es, en definitiva, los regímenes de naturaleza que construyen nuestras sociedades y que justifican las prácticas y políticas de desarrollo. A esta visión antropocéntrica y depredatoria que defiende la apropiación de la naturaleza para su transformación en mercancía, se le oponen otros modos de comprenderla vinculadas al cuidado y a la sostenibilidad, en los que la naturaleza cobra centralidad para la satisfacción de algunas necesidades pero no rige una lógica de acumulación ilimitada (Ulloa, 2016). Se trata de visiones que coexisten, que tensionan prácticas y políticas en los territorios y que

se transforman producto de las relaciones de fuerza en un tiempo histórico determinado comprendiendo que estas no son más ni menos que una construcción social.

El trabajo social, en tanto disciplina convocada a intervenir en las manifestaciones de la cuestión social, tiene el desafío de fortalecer la construcción de conocimiento desde perspectivas que observen desde la óptica del ambiente y del género, retomando los aportes de diversas disciplinas - específicamente la ecología política y cultural, la sociología rural, la geografía crítica latinoamericana, entre otros - y de los movimientos sociales.

En este sentido, en las últimas décadas hemos asistido a diversos giros epistémicos y políticos tanto en los movimientos sociales como en la academia. El anudamiento del giro territorial con el giro feminista y el giro ambiental-ecológico nos permite revisitar problemas de las ciencias sociales y del trabajo social desde nuevas perspectivas y observar nuevamente los territorios desde ópticas renovadas.

2. Sobre el giro ecoterritorial y los atravesamientos feministas

Durante muchas décadas, la producción de conocimiento sobre las desigualdades se centró en las jerarquías basadas en las relaciones de clase como principal eje de análisis. La crítica feminista al pensamiento marxista modificó los márgenes de los estudios y situó al género como una variable de análisis transversal para pensar los procesos de dominación. De este modo, desde los feminismos se ahondó específicamente en los procesos de reproducción que sostienen los procesos de producción y se diferenció conceptualmente el trabajo asalariado y el trabajo reproductivo o, posteriormente, de cuidados.

A fines del siglo pasado se inició un fructífero debate entre las académicas feministas y las ecologistas que dio lugar a una vasta producción sobre género y ambiente, teniendo como resultado diferentes lecturas acerca de las intersecciones entre las estructuras de dominación de clase, de género y de ambiente, la importancia relativa de cada una y las jerarquías entre ellas (Motta; 2020).

Un aporte fundamental en este sentido son las lecturas ecofeministas[3] que, si bien tienen diferencias entre sí[4], dan cuenta de que tanto la naturaleza como los cuerpos de las mujeres han sido dominados por parte de las instituciones patriarcales y occidentales. Sin embargo, si bien los ecofeminismos han construido valiosos aportes que ponen el acento en los modos en que se habita, percibe, construye y defiende el ambiente en base a la diferencia sexual, han recibido numerosas críticas por su visión esencialista que postula un vínculo natural entre la feminidad y la naturaleza ("mito madre-tierra", mujeres como "guardianas de la tierra", entre otros).

Hoffman y Duarte (2019) recuperan estos debates desde los aportes de la ecología política, que ha destacado que estos modos generizados en que se habita, construye y percibe el ambiente no obedecen a raíces biológicas sino que se anclan en su interpretación social y en las construcciones de género que, a su vez, varían cultural y contextualmente.

Asimismo, no son pocos los aportes feministas que, desde diversas disciplinas y corrientes - geografías críticas, ecología política, entre otras - dan cuenta de las consecuencias generizadas de la degradación del ambiente y el neoextractivismo como modelo de desarrollo. Nos interesa, a modo de síntesis, destacar tres aportes que consideramos centrales para observar los territorios:

(a) *La patriarcalización de los territorios.* Como ha afirmado Machado Araoz (2014), las dinámicas extractivas requieren de una política de producción de los cuerpos. Se trata de cuerpos sexuados, racializados y cosificados sobre los cuales se establecen formas de disciplinamiento y control social al servicio de la reproducción del capital (García Torres, 2017). Sin embargo, no se trata solo de la producción social de los cuerpos sino también del territorio en tres sentidos: en primer lugar, la industria extractiva promueve una alianza entre varones - entre empresas y trabajadores - proponiendo una lógica masculinizada en la toma de decisiones. En segundo lugar, se acentúa la división sexual del trabajo en tanto los varones son empleados mayoritariamente para tareas de fuerza y desgaste físico (generalmente comienzan a percibir un salario fijo) relegando a

[3] Feliz y Migliano (año) sitúan el origen del ecofeminismo en los años 70' - aunque detallan que sus raíces filosóficas puedan rastrearse hasta los debates de la Ilustración - y destacan que estas corrientes han retomando la preocupación por la vida humana en relaciones sociales y ecológicas sustentables.

[4] Puleo (2011) distingue cuatro corrientes principales: el ecofeminismo clásico o espiritualista, el liberal o ambientalista de género, el multiculturalista o del sur y el constructivista o feminismo ecológico.

las mujeres el trabajo de servicios (generalmente en modalidad de cuentapropistas y de baja remuneración) (García Torres, 2017). Por último, se imponen saberes técnicos y masculinizados produciendo un efecto de clausura en las posibilidades de recuperar los saberes y las tecnologías preexistentes en las comunidades. De este modo, se depredan no solo las diversidades de vida sino que se reactualiza la colonialidad del saber, despojando a las poblaciones de la posibilidad de decidir los modos de habitar, recrear y producir el ambiente.

(b) *La constitución de "zonas de sacrificio".* Feliz y Migliaro (2018) - recuperando la idea de Steve Lerner - plantean que en nuestra región existen territorios enteros que se constituyen en verdaderas "zonas de sacrificio", refiriendo a vastas extensiones masivamente explotadas y cuyas poblaciones no solo viven las consecuencias de la degradación ambiental sino que se constituyen en "poblaciones de sacrificio" - generalmente pobres, racializadas y sexualizadas que no les queda más opción que ser bienes fungibles del modelo extractivista -.

(c) *Las resistencias feminizadas*. Como hemos mencionado, la capitalización de los procesos productivos y la inserción de dinámicas extractivas en los territorios nunca son neutras desde el punto de vista del género. En los últimos años, no son pocos los trabajos que han destacado que son las mujeres las que sufren más las desigualdades socioambientales debido a sus roles de cuidado y su relación con el ambiente - aquí no proponemos una visión esencialista sino anclada en relaciones sociales que performan sentidos y prácticas sexuadas - lo que las lleva a ponerse al frente de diversos conflictos socio-territoriales. Desde principios de siglo en Argentina y América Latina comenzaron a visibilizarse procesos de movilización social vinculados a la defensa del ambiente y del territorio en que las mujeres son protagonistas. Asimismo, los Estados han comenzado a intervenir en algunas manifestaciones de la cuestión social desde una óptica ambiental, construyendo programas - como el de promotoras ambientales - que refuerzan la feminización del cuidado del ambiente. Respecto a esto último, nos interesa resaltar que, como plantean Hoffman y Duarte (2019), las visiones dualistas sobre los roles de género respecto al ambiente y las lecturas que homogeneizan las consecuencias de los procesos extractivos en términos de géneros, no sólo corren el riesgo de simplificar lecturas y esencializar los modos en que las personas se relacionan con éste sino que,

además, ignoran la agencia de las mujeres que bien pueden resultar beneficiadas monetariamente en la participación de la industria extractiva.

3. El giro feminista y la construcción de una perspectiva amplia de cuidados

En los últimos años, la economía feminista ha puesto en discusión las lógicas productivistas en relación al mercado y ha destacado la importancia de los cuidados para pensar las posibilidades y alternativas que se generan desde los territorios para sostener la vida.

Diversas autoras (Perez Orozco, 2014; Carrasco Bengoa, 2012; Partenio, 2018) continúan los debates que instauraron las feministas de los '70 - muchas vinculadas a la campaña "Salario para el trabajo doméstico" - quienes, recuperando las reflexiones originales de Marx acerca de la acumulación primitiva, elaboraron un vínculo entre desposesión, trabajo femenino de reproducción y cuidados y lo común, dando cuenta de la subordinación del trabajo improductivo y la naturaleza (Vega; 2019). En este sentido, nos interesa destacar la propuesta de una *vida sostenible* en los términos en los que la plantea Perez Orozco (2014), quien propone desplazar el eje analítico desde los procesos de valorización de capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida, comprendiendo

> "la socioeconomía como un circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-Estado-hogares; valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida; y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento" (p. 61).

El conflicto central de nuestras sociedades capitalistas-coloniales-patriarcales es, desde esta óptica, la contradicción entre los procesos de sostenibilidad de la vida y los de despojo. De este modo, la economía feminista reformula la idea marxista que afirma que en el capitalismo existe un conflicto irresoluble entre el capital y el trabajo (asalariado) y propone pensar esta tensión en términos de capital y vida.

Desde esta perspectiva es posible advertir la dilución de la dualidad productivo/reproductivo para mirar la reproducción social como un complejo proceso de tareas, trabajos y energías cuyo objetivo es la reproducción biológica

(considerando las distintas especies y su estructura ecológica) y la de la fuerza de trabajo (Carrasco Bengoa, 2018), lo que implica no solo pensar en las tareas y actividades asociadas a la satisfacción de necesidades humanas sino también al desarrollo de las comunidades.

Esto nos permite pensar en el cuidado del ambiente como una práctica de cuidado que se encuentra, al igual que muchas otras prácticas, feminizadas. Una perspectiva no antropocéntrica de los cuidados promueve ampliar la mirada acerca de los mecanismos mediante los que se sostiene la vida. Así, "una perspectiva socioambiental del cuidado implica entenderlo en un sentido amplio, es decir, como un proceso de preservación de la existencia y como un proceso (re)generador de lazos sociales y de vínculos humanos y no humanos", desde una perspectiva que asume las relaciones de interdependencia y ecodependencia innegables (Trevilla Espinal y Vargas, 2020).

Autoras como Nancy Fraser (2014) han afirmado que

> "el capitalismo asume estructuralmente –inaugura, de hecho– una profunda división entre un ámbito natural, concebido como oferta de «materia prima» gratuita, no producida y disponible para su apropiación, y un ámbito económico, concebido como una esfera de valor, producida por y para los seres humanos. Junto con esto se da un endurecimiento de la distinción preexistente entre la naturaleza humana –considerada espiritual, sociocultural e histórica– y la no humana, considerada material, objetivamente dada y ahistórica." (Fraser, 2014, p. 66).

Ante esto, pensar los territorios y la vida desde lógicas no antropocéntrica es, para el Trabajo Social, un aporte fundamental, en tanto permite analizar los procesos de despojo en los que están inmersas nuestras comunidades y los procesos de resistencia que construyen desde allí.

Referencias

Arruza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un Manifiesto*. Rara Avis Casa Editorial.

Carrasco Bengoa, C. (2018). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía,* 91, 52-77.

Carrasco Bengoa, C (2012). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Reas Euskadi (Ed.), *Sostenibilidad de la Vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp. 27-42). Bilbao: Reas Euskadi.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Féliz, M., y Migliaro, A. I. (2018). Super-explotación de la naturaleza y el trabajo en sociedades extractivas. Capitalismo y patriarcado en el neodesarrollismo en la Argentina. *Ambiente & Educacao*, 23(3), 201-229.

Fraser, N. (2016). Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo. *New Left Review*, 86. https://newleftreview.es/issues/86/articles/nancy-fraser-tras-la-morada-oculta-de-marx.pdf

Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Traficantes de Sueños.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid, Traficantes de Sueños.

García Torres, M. (2017). *Una lectura sobre la articulación de Mujeres Amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador* (Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Socioambientales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador, Quito.

Gómez Cárdenas, C. y J. Puello-Socarrás (2011). Apuntes para una caracterización del actual sistema-mundo capitalista en el nuevo milenio. En J. Gambina, B. Rajland & D. Campione (Comp.), *Hegemonía y proceso de acumulación capitalista en Latinoamérica hoy (2001-2007): el caso argentino*. FYSIP.

Hofmann, S., y Duarte, M. C. (2019). Introducción: género y extracción de recursos naturales. Temas y debates contemporáneos. En S. Hoffman & M. Duarte (Coord.), *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina*. UNAM.

Machado Aráoz, H. (2013). En las encrucijadas del extractivismo: gobiernos progresistas vs. Movimientos del Buen Vivir y el (eco)socialismo del Siglo

XXI. *Revista Herramienta*, (53). http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-53/en-las-encrucijadas-del-extractivismo-gobiernos-progresistas-vs-movimientos

Moore, J (2017). Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica. *Ecología política*. http://www.ecologiapolitica.info/?p=9795

Motta, R. (2020). Desigualdades socioambientales y cultivos transgénicos. Clase, género y conocimiento. En E. Jelin, E. Motta y S. Costa, S. (Comp.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)* (pp. 295-317). Siglo XXI

Perez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Puello Socarrás, J. (2014). Ocho tesis sobre el neoliberalismo (1973-2013). *Revista Espacio Crítico*. https://marxismocritico.com/.

Puleo, A. (2005). Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido. En C. Amorós & A. De Miguel (Eds.), *Historia de la teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* (pp. 121- 152). Madrid: Minerva.

Rodríguez Enriquez, C. (2020). *Sostenibilidad de la vida: desde la perspectiva de la economía feminista*. Editorial Madreselva.

Trevilla Espinal, D. y M. Vargas (2020). *Cuidado y sostenibilidad de la vida: diálogos entre la agroecología y la ecología política feministas. Pensar la pandemia: Observatorio Social del Coronavirus*. CLACSO.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139

Vega, C. (2019) Reproducción social y cuidados en la reinvención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista Estudios Sociales,* 70.

El territorio como espacio de vida. Una mirada desde el Trabajo Social a las resistencias comunitarias afrocolombianas

Alejandra Santana Quintero[5]

Agustina Favero Avico[6]

Introducción

El presente se deriva de un ejercicio investigativo orientado analizar las acciones comunitarias que han realizado las comunidades negras (como ellas mismas se autodenominan y como las llamaremos en este documento) en el Pacífico nariñense de Colombia, para defender su territorio frente a las amenazas que grupos armados plantean, desde una perspectiva de derechos humanos (DDHH). En esta investigación se reconoció la palabra como el principal vehículo de una experiencia personalizada y la principal fuente de información, dado que, mediante entrevistas a las y los habitantes de una comunidad étnica en zona rural de Colombia, se construyó un conocimiento empírico sobre las formas de vida de estas comunidades y sus apuestas políticas para la construcción de alternativas al desarrollo. A partir de los hallazgos se pudo discutir con tensiones, restricciones y limitaciones que persisten en torno al acceso a los derechos por parte de las comunidades negras y desarrollan acciones comunitarias dirigidas hacia el bienestar colectivo, el mejoramiento de su calidad de vida, la preservación del territorio y el reconocimiento pleno a sus derechos y libertades.

A partir de aquí, proponemos dos objetivos. El primero, recuperar la experiencia de organización colectiva de estas comunidades negras en la región pacifica colombiana y visibilizar sus acciones comunitarias como estrategias de resistencia que incluyen el uso de los DDHH para la defensa del territorio, el cuidado del medio ambiente y la preservación de la vida misma. Y, en segundo lugar, contribuir a los aportes interdisciplinares para pensar los diálogos entre participación, género, trabajo y ambiente desde una mirada del trabajo social, como una profesión que interviene en realidades sociales situadas.

5 Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: alejandrasantanaquintero@gmail.com

6 Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: agustinafavero@hotmail.com.

Estudio de caso: Comunidades Negras en el contexto colombiano

Las comunidades negras de la región pacífica sur de Colombia, en particular las 6,848 personas afrodescendientes asentadas en el Parque Nacional Natural Sanquianga, enfrentan una compleja situación de amenazas al territorio y a la vida, debido a la presencia de grupos armados y proyectos extractivistas que promueven las ideas del desarrollo. Ubicadas en un ecosistema de bosque de manglar en el Departamento de Nariño, estas comunidades dependen de vías acuáticas para su transporte y han forjado una relación profunda entre sus integrantes y su territorio, al cual consideran un espacio de vida para la supervivencia étnica, cultural y ecosistémica.

Para estas comunidades negras, el territorio no es solo un espacio físico, sino una construcción política y cultural que simboliza vida y dignidad. Es un espacio ancestral heredado por sus ancestras y ancestros, donde los saberes transmitidos de generación en generación son fundamentales para la identidad colectiva. Este vínculo con la tierra se manifiesta en prácticas culturales, productivas y sociales que buscan la sostenibilidad y la defensa del territorio frente a las amenazas externas. Desde la ontología relacional, el territorio se configura como un espacio-tiempo valioso, donde las interrelaciones entre el mundo natural y la vida en todas sus expresiones son esenciales para la existencia de la comunidad.

En este contexto, la comunidad se define no solo por la convivencia en un espacio común, sino por la profundidad de las relaciones entre sus miembros, que ofrecen un sentido de pertenencia y propósito. Las comunidades negras, con sus estructuras sociales y sistemas de gobierno propios, han desarrollado modos de vida y valores éticos que promueven el respeto por los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. Su visión de comunidad trasciende la ubicación geográfica y se enfoca en la interdependencia y el bienestar colectivo, como respuesta a las desigualdades históricas que han enfrentado.

Las comunidades negras han implementado diversas estrategias de acción comunitaria para proteger su territorio y su forma de vida. Entre ellas destacamos:

1. Organización política comunitaria: Estas comunidades han mantenido un desacuerdo histórico con el Estado colombiano sobre la ocupación de la tierra y la titulación colectiva, especialmente en áreas protegidas como el Parque

Sanquianga. A lo largo de más de 20 años, han logrado construir un relacionamiento político con el Estado para la planificación del área protegida, buscando la articulación en favor del territorio, su gente y la pervivencia cultural.

2. Saber ancestral generacional: Los saberes ancestrales, transmitidos de generación en generación, juegan un papel esencial en la identidad cultural de estas comunidades. Estas prácticas, que incluyen la pesca y la protección de los manglares, han sido fundamentales en la gestión sostenible del medio ambiente y en la creación de un modelo de vida que valora la interacción respetuosa con la naturaleza.

3. Uso sostenible de los recursos: Estas comunidades han desarrollado sistemas de gestión sostenible para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales. A través de prácticas tradicionales, como la pesca artesanal y el aprovechamiento forestal del mangle basados en mitos y leyendas, han mantenido la subsistencia y soberanía alimentaria, mientras protegen los ecosistemas de su territorio.

4. Relación Comunidad-Estado: La relación entre las comunidades negras y el Estado ha sido un proceso lleno de tensiones, acuerdos y conflictos, que ha permitido la inclusión de saberes ancestrales en la gestión del área protegida. Este proceso ha dado lugar a una instancia denominada Co-manejo, resultado de luchas y movilizaciones sociales en favor de la autodeterminación de las comunidades.

Las acciones comunitarias de las comunidades negras en el Pacífico colombiano, en respuesta a las violencias y la presencia de grupos armados en la región, revelan una resistencia activa frente al racismo estructural y al capitalismo neoliberal transnacional. A pesar de las violencias, estas comunidades se movilizan para gestionar y proteger sus territorios, destacando su identidad cultural y su compromiso con la justicia ambiental. Este proceso de participación política es crucial para entender las relaciones entre estas comunidades y las instituciones estatales y no gubernamentales, en busca de sistemas de gobernanza ambiental más inclusivos y equitativos.

La intervención social como práctica política y situada

La presencia de grupos armados y la violencia capitalista han entrelazado la vida y la muerte de tal manera que resulta difícil distinguirlas. Esta “formación de

terror" combina poderes disciplinarios, biopolíticos y necropolíticos para crear "mundos de muerte" (Mbembe, 2001) en comunidades negras como las que nos convoca. La existencia de estas personas está constantemente amenazada y controlada por estructuras de poder coloniales, resultando en una vida marcada por la opresión, la violencia y la aquiescencia del Estado.

La cotidianidad de estas comunidades se ve alterada por restricciones impuestas por agrupaciones armadas, ya sea prohibiendo desplazamientos o generando miedo que limita la movilidad. "Un sentido de inseguridad generalizada se extiende por el lugar y afecta las formas como la gente se mueve en sus alrededores" (Oslender, 2004:42), fragmentando el espacio y transformando actividades diarias de manera abrupta.

Estos cambios impactan profundamente la vida cotidiana, donde se reflejan y reproducen las relaciones sociales y los significados que las personas otorgan a situaciones particulares. Analizando dimensiones materiales y simbólicas, se reconoce la acción social de los sujetos en su interacción diaria, manifestada en lenguaje, espacio y tiempo (Heller, 2002). La realidad cotidiana es una construcción intersubjetiva, donde interpretaciones y significados son claves para entender el mundo que surge de interacciones humanas (Berger, Luckmann y Zuleta, 1968).

Al centrarse en la vida cotidiana, el Trabajo Social interpreta y aborda necesidades y problemas en el entorno diario, reconociendo cómo interacciones y estructuras sociales influyen en la subjetividad y calidad de vida. En este espacio se manifiestan desigualdades, vulnerabilidades, precariedad y provisoriedad. Las realidades latinoamericanas, especialmente las vividas por comunidades étnicas que arriesgan sus vidas en defensa de lo propio, ejemplifican la necesidad de estrategias contrahegemónicas frente a la violencia, la precarización y la degradación de la vida (Danel y Velurtas, 2021). Estos contextos resaltan la relevancia de debates sobre las matrices teóricas y la dimensión instrumental del Trabajo Social.

A pesar de avances en enfoques basados en derechos y políticas multiculturalistas, las comunidades afrodescendientes en Colombia siguen sufriendo violencia y exclusión. Las instituciones estatales reproducen lógicas desiguales que tensionan el acceso a derechos y las condiciones de vida. Bajo estas lógicas, desde el Trabajo Social reconocemos la intervención social como

una necesidad de entender realidades dinámicas y proponer nuevos enfoques emergentes, especialmente considerando los impactos de políticas neoliberales.

La fragmentación social y la gestión de la subjetividad resaltan la importancia de abordar desigualdades desde múltiples perspectivas, promoviendo una visión inclusiva y equitativa. El Trabajo Social evoluciona constantemente para enfrentar desafíos contemporáneos, integran enfoques diferenciados y contextualizados, mejorando la participación comunitaria, fortaleciendo el capital social y revisando políticas públicas. Como trabajadoras sociales procuramos la intervención social centrada en la justicia social y la defensa de los DDHH; comprendemos también el comprende el carácter emancipador de lo comunitario como una expresión política.

El sistema comunal de las comunidades, como las del estudio de caso, representa autonomía y resistencia ante la racionalidad colonial y capitalista, sirviendo de inspiración para otros grupos sometidos al capitalismo global. La defensa de territorios por comunidades étnicas es una práctica extendida en Latinoamérica, fundamentada en el derecho, respeto y dignidad por la vida.

Las acciones comunitarias de las comunidades negras, como pudimos evidenciar, van desde procesos organizativos hasta la construcción de una relación Comunidad-Estado, que expresa autogobierno, autodeterminación y sincretismo entre lo humano y no-humano; “mundos y conocimientos de otro modo” (Escobar, 2010), alternativas socio-naturales y colaboración con diversas instituciones y resistencias. Estas acciones son esfuerzos colectivos que buscan impactar positivamente en la comunidad, promoviendo participación ciudadana, cuidado de la naturaleza, empoderamiento comunitario y solidaridad, surgiendo de saberes ancestrales, rechazo a modelos desarrollistas impuestos y un sentido de identidad y pertenencia fundado en lo común, lo propio y lo político.

El contexto global actual, marcado por un capitalismo que ha naturalizado su modelo de mercado basado en la economía, dificulta concebir realidades sociales alternativas. Otras formas económicas, como economías de subsistencia, cooperativas y sistemas de trueque, a menudo se consideran subordinadas al capitalismo en lugar de prácticas económicas independientes. El proyecto que surge de estas críticas busca liberar el pensamiento económico de la dependencia exclusiva de conceptos relacionados con el capital, el individuo y los mercados (Escobar, 2010).

El capitalismo, como sistema económico y social complejo, se ha arraigado de manera única en diferentes contextos culturales y geográficos. No tiene una definición estática y debe ser analizado de manera contextualizada y crítica, considerando sus diversas manifestaciones e impactos en comunidades locales y en la relación entre poder, economía y cultura. La perspectiva del marxismo ecológico negro (Beltrán-Barrera, 2018) comprende el capitalismo intrínsecamente relacionado con la opresión racial y con efectos perjudiciales en comunidades negras y racializadas, así como en el medio ambiente. Se basa en la explotación de la naturaleza y las personas, buscando maximizar ganancias a expensas de recursos naturales y comunidades marginadas, resultando en sobreexplotación de tierras, degradación ambiental y creación de desigualdades socioeconómicas, raciales y de género.

La organización de las comunidades negras en la región Pacífica colombiana representa una amenaza para grupos económicos interesados en la riqueza ecosistémica de la zona, en tanto ejercen sus derechos colectivos y ancestrales sobre el territorio. Estos derechos incluyen control y gestión de recursos naturales valiosos como maderas, oro, cultivos comerciales y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos. No obstante, actores armados que respaldan prácticas extractivistas utilizan violencia e intimidación para despojar a las comunidades de sus territorios y debilitar sus organizaciones de base, dificultando la defensa de sus derechos y la protección de su territorio.

Desde la perspectiva de DDHH, la participación de estas comunidades en el cuidado ambiental y defensa del territorio es una apuesta política por un medio ambiente sano como DDHH, a pesar de la presencia y amenazas de actores armados y las ideas de desarrollo que promueven el bienestar basado en la modernización y el proyecto globalizador neoliberal.

El Trabajo Social, nutrido por los feminismos comunitarios, entiende el territorio como cuerpo-tierra, defendido no solo la necesidad de aprovechar recursos naturales para vivir y para futuras generaciones, sino también como “garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta la vida de los cuerpos” (Cabnal, 2010, p.22). Las feministas comunitarias proponen una lucha contra la expropiación de la tierra impulsada por el modelo de desarrollo capitalista patriarcal, que amenaza la relación vital entre la tierra y las personas. Este modelo ha establecido la propiedad privada como forma legal de proteger

su dominio. La expropiación de la tierra, intensificada desde la colonización, se basa en el despojo y extracción de recursos naturales de pueblos étnicos en todo el mundo.

La exposición constante a la violencia y discriminación que enfrentan ciertos grupos debido a desigualdades sistémicas es la expresión de la vida precaria que introduce Judith Butler (2006) desde los feminismos críticos. Esta vulnerabilidad se intensifica en el Pacífico colombiano bajo una lógica de gubernamentalidad neoliberal que oculta desigualdades y perpetúa la precariedad como forma de gobierno (Danel y Velurtas, 2021; Lorey, 2013), abanderando vidas devaluadas, no merecedoras de duelo (Butler, 2006); percibiendo a su gente como quienes no tienen derechos sino necesidades debido a relaciones de dominación colonial y racistas.

En este contexto, el Trabajo Social reconoce y confronta estas realidades, promoviendo intervenciones que aborden las raíces de la opresión y la precariedad. Esto implica adoptar enfoques críticos que desafían estructuras de poder establecidas, fomentando la resistencia y la autodeterminación de las comunidades. Al hacerlo, se contribuye a la construcción de sociedades más justas y equitativas, donde la dignidad humana y los derechos sean respetados y protegidos.

Referencias

Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad (Vol. 975*). Buenos Aires.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia.* Paidós. https://psicanalisepolitica.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/10/butler-judith-vida-precaria.pdf

Cabnal, L. (2010) *Feminismos diversos: el feminismo comunitario.* https://porunavidavivible.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf

Danel, P. M., & Velurtas, M. C. (2021). *Entre precariedades y derechos: Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envión. http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/Territorios.pdf

Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana. 1970.* Península.

Lorey, I. (2013). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficante de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Mbembe, A. (2001) *Necropolítica*. Melusina.

Oslender, U. (2004) Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En E. Restrepo y A. Rojas (Eds.), *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 35-52). Universidad del Cauca.

Rozas Pagaza, M (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social em Questão, núm.* 24, pp. 43-53. https://www.redalyc.org/pdf/5522/552256750003.pdf

Torres, A. (2013). *EL RETORNO A LA COMUNIDAD Problemas, debates y desafíos de vivir juntos.* El Búho.

Trincheri, M. (2014) *Las concepciones de derechos humanos que subyacen en las praxis de las organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional surgidas en democracia*. Sedici. UNLP.

“Juntándonos podemos cambiar la historia”, un relato de encuentros entre mujeres

Moreno, Ana Luz[7]
Rucci, Natalia
Rotelle, Lucia
Vega, Carina
Pucci, Fiorella
Gala Chediak

En el presente relato se pretende dar cuenta de la experiencia de ollas populares que se están llevando a cabo en el Barrio “Las rosas”, Romero. Las mismas están siendo organizadas desde la Consejería Aquelarre (espacio de acompañamiento a personas que transitan situaciones de violencias por razones de género) y mujeres referentes de diversas organizaciones barriales. El objetivo es propiciar espacios de encuentro e intercambio en el territorio, promover el acompañamiento, la construcción de lazos y la posibilidad de socializar herramientas que se multipliquen para hacerle frente a este contexto de violencia social y económica.

¿Por qué una Consejería en Violencias por Razones de Género?

La Consejería “Aquelarre” es un espacio conformado por dos instituciones del barrio “Las Rosas” de Melchor Romero, en la periferia de La Plata: el SAPS José Ingenieros y el Centro Comunitario de Salud Mental Las Rosas, en los que se trabaja desde un enfoque de Atención Primaria de la Salud (APS), desarrollando las actividades de manera interdisciplinaria y priorizando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el cuidado integral de la salud de las personas. Para esto desde el equipo se apuesta no solo a la atención en consultorio, sino también a la construcción de espacios comunitarios de trabajo conformados interdisciplinariamente en los que se

[7] Datos de contacto: Ana Luz Moreno (mail: morenoanita2704@gmail.com. Teléfono: 2245 504853). Instituciones participantes: SAPS José Ingenieros, Centro Comunitario Las Rosas, Organizaciones barriales.

abordan diferentes temáticas propuestas, según las necesidades relevadas de la población. Espacios que se apuesta a construir en y con la comunidad.

En este sentido, el proyecto de Consejería surge en el año 2021 a raíz de la necesidad de dar respuesta a las diferentes situaciones de violencia, las cuales eran transversales a la mayoría de las consultas que atendíamos, por lo que resultó indispensable repensar el abordaje y acompañamiento. Entendemos a las violencias por razones de género como

> "producto del sistema heterocispatriarcal capitalista vigente, que se caracteriza por el ejercicio histórico del poder de los hombres sobre las mujeres e identidades disidentes, que los coloca en una posición superior. Estas relaciones de poder se dan en todos los ámbitos de la sociedad, razón por la cual hablar de violencias nos lleva a problematizar estas construcciones sociales e históricas que se presentan como naturales y universales". (La Ciega, 2019, p. 31)

A esto se le suma la división de clases sociales que hace que mujeres o sectores disidentes sufran una doble opresión, de género y económica. Las mujeres representan el 64% de la población de menores ingresos, entendiéndose esto como *"feminización de la pobreza".* A su vez la intersección entre la feminización de la pobreza y la crisis de comedores en Argentina vuelve fundamental exigir que se reconozca el papel central de las mismas en la gestión y funcionamiento de los comedores populares, así como en la lucha contra la pobreza en general.

Las mujeres son las primeras en salir a las calles cuando hay crisis económicas, para sostenerse ponen en marcha ollas populares, merenderos o espacios de apoyos y cuidados de las infancias. Además de trabajar para la comunidad, se ocupan de los cuidados y del trabajo doméstico en sus casas y algunas también tienen empleos informales, por lo que son trabajadoras de triple jornada. Reconocemos allí una violencia económica, que ha sido aplicada por parte de los gobiernos de manera sistemática.

Inicio de la olla de mujeres

Sabemos que la cantidad de situaciones de violencia que existen en los barrios no se llegan a abordar desde un solo equipo, por ello pensamos focalizar en lo territorial, en la articulación y en el armado de redes con organizaciones,

movimientos e instituciones. De allí la necesidad de poder conformar espacios de encuentro e intercambio en el territorio, con el objetivo de colectivizar las vivencias en torno a las violencias, promover el acompañamiento, la construcción de lazos y la posibilidad de socializar herramientas que se multipliquen para hacerle frente.

Tras el cambio de gobierno en diciembre del 2023, desde la Consejería, y ante las primeras medidas de recorte y ajuste, nos problematizamos sobre las consecuencias económicas y sociales del barrio y, en especial, de las referentes mujeres de organizaciones barriales. Se recortaron los fondos destinados a comedores populares, que son los espacios que históricamente han salido a contener en cada crisis y se dieron de baja programas potenciar trabajos los cuales les significaba a las mujeres un ingreso económico. Muchos comedores han tenido que cerrar, otros continuaron entregando viandas secas con lo que algunos vecinos aportan. Según datos de la nota "*Las mujeres que paran la olla en la Argentina"* (2024), a mitad del año pasado, en Argentina funcionaban 35 mil comedores en los que trabajaban casi 135 mil personas, dando de comer a 10 millones de personas. Pero este número no para de aumentar.

El equipo comienza a transmitir lo que se escucha en las consultas, "el hambre", significante cargado de sentido en los barrios. Algo empieza a decirse, algunas preocupaciones y nuevas carencias.

Algunas referentes del barrio comentan que en los comedores que aún funcionan ya no se juntan a cocinar ni a comer. Hace muchos meses que no les entregan mercadería, y cuando algo llega ya no alcanza para poner una olla, faltan ingredientes, o la garrafa para prender el fuego. Esto ha llevado a que la poca mercadería que hay, si la hay, sea repartida entre los asistentes, quienes en ese caso retiran y se vuelven a su casa, obstaculizando el encuentro con lxs otrxs que esto posibilitaba. Decían que algo de lo grupal no estaba funcionando, que costaba unirse. En ese marco, se organiza la primera "olla de mujeres", con el objetivo de conmemorar el NI UNA MENOS y encontrarnos a compartir. Un encuentro que reuniría a varias referentes de diferentes organizaciones, una apuesta a sortear las diferencias en pos de lo colectivo, de lo grupal.

A propuesta de una de las referentes, recolectamos los insumos con donaciones y pedidos a locales conocidos del barrio, nosotras llevamos tablas y cubiertos de nuestras casas. Otro vecino nos hizo una cuchara para poder

trabajar. Nadie armó ninguna dinámica de trabajo más que ir a charlar lo que quisiéramos en el momento como una de ellas había propuesto. Así se formó la primera ronda, sin demasiada planificación comenzamos el intercambio. Quizás esa fue la condición necesaria para que surjan diferentes debates entre las referentes, nos hablaban y contaban cómo venían trabajando, qué veían en el barrio y hasta las disputas entre cada organización. En ese intercambio contaron que durante los primeros meses de la pandemia había "surgido otra cosa, hubo unión, comenzaron a juntarse, a colectivizar y a organizar los comedores del barrio, sean de la bandera que fueran". Lo que urgía era el hambre, momento donde las enemistades y rivalidades se borraron por un tiempo. Se turnaban para cocinar en los diferentes comedores y organizaciones, y lo que había era para repartir entre todxs.

A partir de la puesta en palabra también surgieron recomendaciones sobre cómo actuar frente a situaciones de violencia por razones de género, y la necesidad de acompañar y ayudar a quién esté atravesando esa situación, dicho por parte de una de las referentes. Una de ellas propone continuar con esos espacios junto a nosotras realizando ollas en sus propios comedores. Circulaba la intención de repetirlo y sostener el encuentro, donde algo se empezaba a gestar, un lazo que va más allá de una red de contención, una red de defensa de los derechos de cada unx. Un comedor es mucho más que dar de comer, es un espacio de encuentro y contención para lxs vecinos, una iniciativa contra el hambre y la exclusión social. Ollas populares como símbolo de protesta y resistencia.

Desde entonces organizamos dos ollas más junto a las mujeres del barrio.

El segundo encuentro lo realizamos en la casa de una de las referentes del barrio. Una vez allí nos dividimos para las diferentes tareas, algunas cortábamos las verduras, otras preparábamos y cebábamos mate, intentábamos entrar en calor al solcito y con el movimiento. De a poco fueron sumándose las mujeres que participarían de todo el encuentro y otras que llegaron para el momento de la comida.

Mientras esperábamos que se cocinara el guiso nos sentamos en ronda. Leímos una poesía como disparador que permitió que cada una cuente sus resonancias, historias y anécdotas. Se habló sobre la necesidad en el barrio, sobre que en los comedores hay poca mercadería y en las escuelas no alcanza

para todxs; también de las presiones políticas para que dejen de militar o asistir a las marchas; así como del rol de cuidado de las mujeres. Surge la importancia de estar juntas, para las otras. Defender los encuentros, saber que no estamos solas, que nos pasan historias parecidas. Se rescata la importancia de pedir ayuda, de encontrarse y armar redes. Se reafirma la idea de “La Olla” como un medio para el encuentro y armar lazos.

A las tres semanas nos juntamos para la tercera olla en la casa/comedor de otra de las referentes, en donde se sumaron otras mujeres que no habían participado. Nos presentamos y llevamos adelante un ritual para celebrar a la Pachamama, compartimos creencias, costumbres y tradiciones de diferentes lugares. Hablamos también sobre los prejuicios que circulan acerca de las poblaciones paraguayas y bolivianas. Cada una fue contando sus historias durante el intercambio. Surgen frases como “los de arriba siempre usan a la gente necesitada. No tenes derecho a nada, te pagan y tenes que callarte la boca. La democracia dónde está?”; “No quiero que dejemos de militar pero no quiero que nos usen. Mucho lo conseguimos saliendo a las calles y usando nuestros espacios. Juntándonos podemos cambiar la historia”.

Charlamos sobre la importancia de continuar con estos encuentros, convocar otras mujeres y referentes, proponer otros espacios en los que podamos reunirnos. Apostar a lo grupal, a las redes, construir estrategias cuyo pilar sea la salida colectiva. Acordamos poner fecha para el siguiente encuentro en los próximos días.

Reflexiones finales

El abordaje grupal apunta a la intervención desde la horizontalidad, facilitando así la interrelación entre todxs lxs integrantes del espacio. De esta manera, en ese encontrarse con otrxs, de la identificación de situaciones comunes, se intenta promover la construcción de lazos sociales que permitan hacer frente a las diversas problemáticas que atravesamos por el hecho de ser mujeres y disidencias. En el intercambio de relatos de historias personales se genera una especie de “resonancia” en donde ciertas palabras resuenan de manera distinta según quien las pronuncie. Se apunta a producir conocimientos colectivamente, para trasladar la problemática de la esfera privada, íntima, tabú, a una esfera

pública visibilizando que no son aislados sino que responden a una sociedad patriarcal heteronormativa y capitalista.

De allí que pensamos lo grupal como una apuesta, un potenciador de creación, de nuevos sentires, de nuevas miradas que permiten problematizar la realidad de aquellas situaciones que oprimen y que todavía son invisibilizadas.

Como trabajadoras de salud, entendiendo a la misma de manera integral, vemos surgir nuevos modos de subjetivación, los cuales nos obligan a poner en cuestión las formas tradicionales de abordaje y a construir otras que nos permitan acompañar estos procesos, estas nuevas realidades.

Recuperamos a Ulloa en estos momentos de tanta crueldad y fragmentación, cuando menciona "*hablar de ternura en estos tiempos de ferocidades no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente político. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarización de los lazos sociales que atraviesan nuestros mundos".*

Referencias

Lemoine, G. y otros. (1979). *Teoría del psicodrama.* Gedisa.

Pombo, G. (2012). La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. *Margen,* 66.

Stolkiner, A. (2005). Interdisciplina y Salud Mental. *IX Jornadas Nacionales de Salud Mental, I Jornadas provinciales de psicología salud mental y mundialización. Estrategias posibles en la Argentina de hoy 7 y 8 de octubre*. Posadas, Misiones. Argentina.

Ulloa, F. (2019). La ternura como contra-pedagogía del desamparo*. Compilación de conferencias realizadas por estudiantes.* Universidad de Buenos Aires.

Jasiner, G. (2008). *Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos.*

Mitre, J. (2018). *El analista y lo social*.

Anexos

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Fotografías: Moreno Ana Luz (2023)

Alternativas feministas para la sostenibilidad de la vida en tiempos de no marcos

-Balbona, Josefina Estudiante de la Lic. en Trabajo Social (UNLP) // josefinabalbona26@gmail.com
-Martina, Isabella Estudiante de la Lic. en Trabajo Social (UNLP) // Martinaisabella01@gmail.com
-Rodrigues, Aldana. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social (UNLP) // aldana.rodrigues97@gmail.com
Origen de ponencia: Participación como pasantes en proyecto de investigación del Laboratorio de Investigación sobre Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, FTS-UNLP.

Resumen

En el siguiente trabajo nos proponemos poner en diálogo el desarrollo teórico sobre el concepto de "el trabajo como ordenador de la vida", la precarización laboral en tiempos de carencia de marcos y estrategias feministas para la sostenibilidad de la vida.

Entendemos por sostenibilidad de la vida a los recursos que emplean las personas para el desarrollo de la misma, desde estrategias para la supervivencia en contextos de vulneración social, hasta la constante búsqueda de redes sociales que nutran y encarnan un sostén social de cara a la ausencia del Estado. Ausencia que tuvo un recorrido a lo largo de la historia argentina desde un lugar patriarcal que deja de lado toda cuestión de género, así evitando y prolongando la búsqueda de equidad. A partir de esta lógica, Rita Segato (2016) plantea que el Estado cuenta con un ADN masculino, pues éste resulta de la transformación de un espacio particular de los hombres y su tarea específica en una esfera englobante de toda la realidad y secuestradora de todo lo que se pretende dotado de politicidad. El ser social tiene perspectiva masculinizada, lo esperable y lo deseable corresponde a las necesidades y atribuciones del hombre blanco, heterosexual, capitalista y religioso.

En este sentido, nos posicionamos desde una visión feminista de la realidad social, entendiendo que el patriarcado, en su expresión de relaciones desiguales de género, es la raíz última de todos los poderes, la estructura política más

arcaica y permanente en la que se apuntalan las violencias y disciplinamientos sobre los cuerpos no masculinos heteronormativos. En Argentina y América Latina, el patriarcado adquiere una particularidad más: el colonialismo. Estos dos conceptos configuran las relaciones de poder, y, por lo tanto, las relaciones del Estado y su población. Así, la mujer es simbólica y materialmente inferior al hombre, y, por otro lado, las economías latinoamericanas están supeditadas a los grandes centros de poder.

El patriarcado, además de ser una estructura fundamental en la opresión de género, también está sustancialmente relacionado con otras formas de opresión, como las que se manifiestan dentro del sistema capitalista. En particular, el patriarcado interactúa con el capitalismo al organizar y regular el trabajo como un mecanismo central en la configuración de la vida social y económica. Esta interacción se refleja en cómo el trabajo remunerado y no remunerado, incluidas las labores de cuidado y doméstico realizados por mujeres, son distribuidos de manera desigual entre los géneros, consolidando y perpetuando estructuras de desigualdad. La combinación del patriarcado con el capitalismo crea un sistema donde las mujeres, en particular, se enfrentan a una doble carga: la de la explotación económica dentro del mercado laboral y la de la subordinación en el ámbito doméstico y de cuidado. Dicho entrelazamiento de opresiones resalta la necesidad de abordar simultáneamente las dinámicas de género y las estructuras económicas para lograr una verdadera igualdad y justicia social.

Estas dinámicas, que se manifiestan y reconfiguran en los diversos ámbitos de la vida social, evidencian la interseccionalidad entre la desigualdad de género y la desigualdad de clase en relación con la fuerza de trabajo. La interacción entre estas formas de opresión revela cómo las estructuras de género y clase se entrelazan y refuerzan mutuamente, influenciando la distribución y las condiciones del trabajo, dando cuenta de la necesidad de analizar las desigualdades laborales no solo desde una perspectiva de género o de clase por separado, sino considerando cómo ambas dimensiones interactúan y moldean las experiencias laborales de los individuos. Tradicionalmente, el género ha sido una categoría en la que la desigualdad ha estado profundamente institucionalizada, funcionando también como una referencia crucial para el análisis de otras formas de desigualdad. La estructura de desigualdad de género ha establecido un marco dentro del cual se han interpretado y abordado diversas

inequidades sociales, políticas y económicas. Así, el género no solo ha sido un área central de opresión en sí mismo, sino también un punto de partida para examinar cómo otras dimensiones de la desigualdad se configuran y se perpetúan en la sociedad.

Entendemos la interseccionalidad a partir de los aportes de Cubillos (2011), quien destaca que Crenshaw utilizó este concepto para ilustrar que las estructuras de opresión no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas y se influyen mutuamente.

A partir de los aportes de Kessler y Merklen (2013) comprendemos al trabajo como organizador de la vida:

> "El trabajo continúa y seguirá siendo el gran organizador de nuestras sociedades, y es sobre el plano laboral que se estructura la cuestión social. Más precisamente, las diversas transformaciones que se observan en el mundo popular provienen del mundo del trabajo, y es evidente que toda salida para los acuciantes problemas que aquejan a los más pobres deberá atravesar la puerta que conduce al mundo laboral" (Kessler y Merklen, 2013, p.12)

En el caso de nuestro país, ha sufrido modificaciones a lo largo de los distintos procesos políticos, desde la huelga reconocida como un derecho, la múltiple conquista de derechos laborales como el aguinaldo, vacaciones pagas y la jornada de ocho horas; a periodos de profunda desocupación y una nueva categoría de representación política como "los trabajadores desocupados" durante periodos neoliberales. En este sentido, consideramos que no es solo el trabajo el que funciona como elemento regulador y organizador de la vida, sino fundamentalmente el salario, el ingreso económico que posibilita la subsistencia en términos materiales.

Pese a que durante los años próximos al neoliberalismo de los años ´90 hubo un bajísimo nivel de desempleo pasando de un 17, 5% su pico máximo en el 1995 a un 8,5% en el año 2007 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, alcanzando así su nivel más bajo, nos encontramos con problemáticas acerca de los marcos legales que regulan la actividad, nuevas representaciones y cambios en los derechos laborales desde aquel período hasta la actualidad. En esos (lamentablemente) breves lapsos de mejoras salariales y laborales, no solo se buscó generar trabajo con el amparo del Estado, sino que también las

propuestas de políticas sociales desde los años ‘90 giran en torno al aumento del consumo. Vivimos en una época donde en Occidente el consumo rige nuestras subjetividades individualizadas, nuestras angustias y alegrías, el modo de relacionarnos y de hacer política y la deuda como forma de vida.

Sucede así que el trabajo no viene necesariamente acompañado del acceso a los numerosos recursos que hoy en día se necesitan para vivir una vida digna, la inestabilidad y precariedad de los trabajos ha ido creciendo exponencialmente en la última década y la relación con el Estado es cada vez más incierta. A partir de los aportes de Nancy Fraser en “Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal” (2015) reflexionamos acerca de “quiénes son los sujetos pertinentes titulares de dicha distribución o reconocimiento recíproco” (p. 224), la autora entiende que para pensar la justicia tendríamos que analizar la redistribución, el reconocimiento recíproco, pero también la representación política. Su caracterización acerca de la problemática por la ausencia de marcos en los Estados nos ayuda a comprender que la lucha de los trabajadores no registrados, a pesar de estar exigiendo condiciones materiales del orden de la redistribución, es una pelea por el reconocimiento del Estado y marcos que los amparen.

En este sentido, los intentos de equiparar en algún sentido (simbólico y material) a sectores de los márgenes, se creó durante el año 2020, por ejemplo, un programa que buscaba convertir “los planes sociales en trabajo activo”, programa que terminó dándole por primera vez un marco legal y capacitaciones a trabajadores no registradxs, como cartonerxs, productorxs de la tierra, referentes barriales, promotoras de género, ambiente y salud.

Nos parece pertinente nuevamente citar a los autores Kessler y Merklen (2013):

> “(...) la experiencia popular combina de un modo insuficientemente claro formas de inscripción colectiva centradas en la familia, el barrio y el grupo de pares, con potencias dinámicas de individualización que están lejos de equivaler a formas de autonomía y de libertad personal.” (Kessler y Merklen, 2013, p.15)

En tiempos donde el feminismo y el Estado se nos presenta como fragmentado, consideramos que en la experiencia de nuestras alianzas estratégicas e históricas puede haber algunas claves para pensar un futuro

posible que nos ampare y nos aloje. De aquí se deriva nuestra alternativa feminista a los tiempos de no marcos, recuperando alguno de los aportes de Rita Segato (2016):

> "Buscar inspiración en la experiencia comunitaria, es decir, no repetir el reiterado error estratégico de pensar la historia como un proyecto a ser ejecutado por el Estado, se presenta como la alternativa a todos los experimentos que han venido fracasando a lo largo de la historia. Retejer comunidad a partir de los fragmentos existentes sería entonces la consigna. (...) Lo que debemos recuperar es su estilo de hacer política en ese espacio vincular, de contacto corporal estrecho y menos protocolar, arrinconado y abandonado cuando se impone el imperio de la esfera pública. Se trata definitivamente de otra manera de hacer política, una política de los vínculos (...) Rescatar el valor y reatar la memoria de la proscrita y desvalorizada forma de hacer política de las mujeres, bloqueada por la abrupta pérdida de prestigio y autonomía del espacio doméstico en la transición a la modernidad." (Rita Segato, 2016, p.27)

Para concluir, remarcamos la importancia del trabajo realizado tanto con productoras de la agricultura familiar como de cartoneras (por nombrar las que corresponden al proyecto de investigación de la cual somos pasantes) por parte de la Facultad de Trabajo Social. Nuestro rol como profesionales en el marco de los Derechos Humanos, en la cercanía con los territorios y los sujetos que allí habitan nos permite algo fundamental: hacer público lo privado, presenciar los procesos de organización, aprender de sus estrategias, reconocer que lo personal es político y marcar una postura de interés transformador de las lógicas capitalistas y patriarcales de la sociedad actual. Sin caer en mensajes esperanzadores y con una visión crítica de nuestra realidad, consideramos que nuestro rol está en correr los límites de lo posible, en sembrar dudas donde antes había certezas, sabiendo que las estructuras desiguales existen pero que en ellas también nos encontramos, luchando acompañadas y construyendo nuevas formas de hacer política. Consideramos primordial en la lucha por la redistribución que en estos sectores también se exijan marcos que acompañen el presente y el futuro.

Referencias

"Iniciativa de Desarrollo Social para reconvertir a beneficiarios de ayuda social. De los planes sociales al trabajo activo". (8 de febrero de 2020). *Página12*. https://www.pagina12.com.ar/246397-de-los-planes-sociales-al-trabajo-activo

Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora, (7), 119-137.

Kessler, G. y Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard (Aut.), *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 9-31). Paidós.

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del Capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal.* Edición Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Edición Traficantes de Sueños.

COMATER, Cooperativa Agroecológica Mãos da Terra

Alejandra Dávila Pico [8]

Para mudar a sociedade
Do jeito que queremos
Participar sem medo por ser mulher!
(Canção do cancioneiro folclórico feminista) [9]

Introducción

La siguiente experiencia se enmarca en mi participación en el Programa Escala Docente – Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), realizado entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP) Faculdade de Ciências Humanas e Sociais - Câmpus de Franca. A partir de una propuesta presentada a las autoridades para realizar una estancia como docente e investigadora, y dada la relación del tema que me encuentro estudiando para mi doctorado en Ciencias Sociales el cual pretende indagar acerca de las experiencias de participación política de los y las jóvenes que hacen parte del MTE Rural, una de las propuestas del trabajo de campo a realizar tenía que ver con mi participación en algunos de los asentamientos del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST). En este sentido, visité dos de los más de 40 mil asentamientos con los que cuenta el MST: Asentamiento Mario Lago y Sepe Tiarajú.

En este trabajo, mencionaré mi visita y participación en el asentamiento del MST Mario Lago, en donde gracias a los contactos de docentes con referentes del MST y a la apertura que tiene esta organización, pude vivir allí y experimentar por cuatro días el día a día en esta organización. Además de hacer referencia a este asentamiento en particular, también

mencionaré mi asistencia a la reunión de una de las cooperativas de mujeres con las que cuenta el asentamiento Mario Lago.

Construyendo diálogos entre género, ambiente, trabajo y participación

La crisis actual tiene múltiples facetas que afectan de manera diferenciada a

[8] Becaria Doctoral CONICET-CEIL. Docente Economía Política, Facultad de Trabajo Social. Laboratorio Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (LIMSyC)
[9] https://www.economiasolidaria.org/noticias/mujeres-sin-tierra-construyendo-territorios-libres-40-anos-de luchas-por-reforma-agraria-en-brasil/

diversos grupos sociales. Las mujeres, especialmente las rurales, han enfrentado históricamente una doble presión: por un lado, la subordinación de género; por otro, la explotación laboral en contextos de producción agrícola. La lucha por la tierra y la reforma agraria en Brasil, encabezada por el MST, ha sido un espacio donde estos ejes convergen y se articulan de manera compleja. Las mujeres en el MST no solo luchan por el acceso a la tierra, sino que también se organizan en cooperativas para combatir la desigualdad de género, promover la agroecología y construir alternativas sostenibles al modelo capitalista extractivista.

En mi estancia en el asentamiento Mario Lago, ubicado en Ribeirão Preto, São Paulo, tuve la oportunidad de participar en una reunión de la cooperativa agroecológica Mãos da Terra, gestionada enteramente por mujeres. Esta cooperativa no solo produce alimentos orgánicos, sino que también representa un espacio de resistencia y empoderamiento para las mujeres campesinas, quienes históricamente han sido excluidas de la propiedad de la tierra y del acceso a recursos productivos. En este sentido, el trabajo colectivo de estas mujeres ejemplifica cómo es posible sostener la vida en medio de crisis profundas mediante la construcción de alternativas que integren la equidad de género, la justicia ambiental y la participación democrática. Estas iniciativas han contribuido a la agroindustrialización sostenible y a la promoción de la igualdad de género, permitiendo a las mujeres acceder a espacios de toma de decisiones dentro del MST y más allá[10].

Recuperando experiencias de organización colectiva

El MST es una de las organizaciones de larga data en la lucha por la tierra. En su página web[11] dan cuenta de los inicios de su lucha por la tierra:

As ocupações de terra se tornaram ferramenta de expressão camponesa e de contestação do autoritarismo.

El MST, desde su fundación en 1984, ha desempeñado un papel fundamental en la lucha por la reforma agraria en Brasil. A través de la ocupación de tierras improductivas, este movimiento ha logrado que miles de familias campesinas

[10] https://www.economiasolidaria.org/noticias/mujeres-sin-tierra-construyendo-territorios-libres-40-anos-de luchas-por-reforma-agraria-en-brasil/
[11] Ver en https://mst.org.br/nossa-historia/70-82/

accedan a un pedazo de tierra donde puedan vivir y trabajar dignamente. Sin embargo, la lucha del MST va más allá del acceso a la tierra; se trata de una lucha por la transformación del modelo de desarrollo dominante, que históricamente ha privilegiado a las élites rurales y ha marginado a las comunidades campesinas.

En mi investigación doctoral, que se centra en las experiencias de participación política de jóvenes del MTE Rural, he observado cómo el MST ha sido un espacio clave para la formación política y la organización colectiva. Los asentamientos del MST, como el Mario Lago, son verdaderos laboratorios de construcción de alternativas al modelo capitalista, donde la participación comunitaria, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental son principios fundamentales.

Durante mi estancia en el asentamiento Mario Lago, pude participar en las actividades

cotidianas de la comunidad y asistir a una reunión de la cooperativa de mujeres Mãos da Terra. Esta experiencia me permitió conocer de cerca cómo las mujeres del MST están transformando la realidad de sus comunidades mediante la producción agroecológica, la comercialización directa y la formación técnica. Estas mujeres no solo están produciendo alimentos saludables, sino que también están construyendo un modelo de desarrollo basado en la solidaridad, la equidad y el respeto por el ambiente.

Aportes disciplinares e interdisciplinares para pensar los diálogos entre participación, género, trabajo y ambiente

A través del tiempo se han organizado en cooperativas para poder vender los productos de sus asentamientos. Una de estas es la cooperativa COMATER, Cooperativa Agroecológica Mãos da Terra, fundada el 13 de junio de 2013, en el asentamiento Mario Lago, en Ribeirão Preto - SP, la misma está compuesta por 52 familias, siendo el 100% de la gestión femenina. A su vez cuentan con un 90% de su equipo compuesto por mujeres, su misión es combatir la desigualdad social y de género, promoviendo el desarrollo sostenible a través de prácticas agroecológicas en la producción de alimentos orgánicos. Tuve la posibilidad de participar de su reunión mensual, en la cual se encuentran a debatir, a charlar acerca de los proyectos en los cuales participan, mostrando los resultados de

producir agroforestalmente y agroecológicamente. Algunas de las cooperativistas junto con algunos de los técnicos de SEBRAE presentaron los proyectos que se están llevando a cabo. Al igual que yo se encontraban estudiantes de psicología de la Universidad de São Paulo los cuales se acercaron a conocer el proceso organizativo y continuar con los proyectos de extensión que se llevan a cabo entre docentes y estudiantes de esta universidad junto con el MST y más en especial con esta cooperativa de mujeres. Después de disfrutar de un cálido y delicioso almuerzo cocinado por parte de estas maravillosas mujeres, otro grupo de docentes y funcionarias de la ciudad de Ribeirão Preto se acercaron para proponer la realización de un proyecto que tendría por nombre "Mujeres, saberes y placeres" en este proyecto se busca poner en valor todo el trabajo que las mujeres de Ribeirão Preto han realizado durante año, trabajo de las parteras, el trabajo con la tierra, el combate de las violencias de género, la visibilización de las mujeres en su máxima expresión. Anivalda, la presidenta de la cooperativa es una de las primeras en hablar después de la propuesta hecha por la docente y funcionaria, contando su propia experiencia a partir de la violencia física y psicológica ejercida por su expareja. Estas experiencias son teorizadas por Claudia Korol (2016), en su libro Somos tierra, semilla y rebeldía, cuando hace referencia a la invasión por parte de los españoles y la imposición de la familia patriarcal

En nuestro continente, la familia patriarcal fue establecida a partir de la conquista y la colonización, que destruyeron la vida de las comunidades originarias sometidas a servidumbre, y de los pueblos traídos de África como esclavos. La imposición de la familia patriarcal en América Latina fue funcional al objetivo colonial de saquear y robar para las coronas europeas. Tras este objetivo, las mujeres fueron racializadas y sometidas a triple explotación, y por ello jamás pudieron acceder a la propiedad de las tierras conquistadas por Europa. (Korol, 2016, p. 90)

Esta cooperativa de mujeres del MST busca revertir de cierta manera el flagelo constante que recae sobre las mujeres campesinas en el Brasil. De acuerdo con la FAO, entre el 60% y el 80% de la producción de alimentos en los países del Sur depende del trabajo de las mujeres, una cifra que se sitúa en el 50% a nivel mundial. Las mujeres rurales son las principales productoras de cultivos esenciales como arroz, trigo y maíz. Sin embargo, el trabajo de las mujeres

campesinas sigue siendo invisibilizado debido a la naturalización de la división sexual del trabajo, lo que impide su reconocimiento económico y refuerza las desigualdades en el acceso a la tierra, créditos y formación técnica. Este menosprecio sistemático del aporte femenino es impulsado por un orden patriarcal que favorece las políticas de reproducción ampliada del capital, la acumulación por desposesión y la sobreexplotación de la fuerza laboral, generando grandes beneficios para las oligarquías locales y los propietarios de la tierra (Korol, 2016).

La experiencia del MST y, en particular, de la cooperativa Mãos da Terra, ofrece valiosas lecciones para pensar en la interrelación entre participación, género, trabajo y ambiente. En primer lugar, muestra cómo la participación comunitaria es un elemento clave para la sostenibilidad. Las decisiones en el MST se toman colectivamente, y las mujeres desempeñan un papel central en este proceso. Esto contrasta con el modelo patriarcal dominante, que excluye a las mujeres de los espacios de toma de decisiones y las relega a tareas domésticas y reproductivas. Es importante en este sentido, analizar lo discutido por Esquivel (2011), en su libro La economía del cuidado en américa latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda,

Con mercados de trabajos informales, estructuras familiares distintas a la familia nuclear y elevada inequidad de ingresos entre quienes trabajan remuneradamente, el conflicto entre la producción y la reproducción se dirime en el terreno de las negociaciones interpersonales, donde los menores ingresos de las mujeres en un mercado de trabajo que discrimina, la falta de acceso a servicios de cuidado gratuitos, y las imágenes de género terminan reforzando diferencias de capacidades y de poder entre mujeres y varones, y entre mujeres de distintos estratos económicos (Esquivel, 2011, p. 26).

En el contexto de los diálogos entre género, ambiente, trabajo y participación, es fundamental considerar la complejidad que implica la interrelación entre estos ejes en un sistema económico marcado por la informalidad laboral, las estructuras familiares diversas y la inequidad de ingresos. Esquivel (2011) resalta cómo la división entre producción y reproducción se resuelve, en gran medida, a través de negociaciones interpersonales, en las que las mujeres enfrentan una desventaja estructural debido a sus menores ingresos, la falta de acceso a servicios de cuidado y la persistencia de estereotipos de género.

Esta realidad se refleja claramente en la lucha y organización de las mujeres del MST. En un mercado de trabajo que discrimina y excluye a las mujeres rurales, estas encuentran en las cooperativas, como la de Mãos da Terra, un espacio de resistencia donde pueden ejercer su autonomía económica y social, más no sucede así con la mayoría de las mujeres en el Brasil y en América Latina. Las cooperativas les permiten superar las barreras impuestas por el patriarcado y la economía de mercado, proporcionando una plataforma donde sus capacidades y conocimientos son reconocidos y valorados. Además, al estar gestionadas principalmente por mujeres, estas cooperativas cuestionan la tradicional división sexual del trabajo, mostrando que es posible construir un modelo económico que no solo sea productivo, sino también justo y equitativo.

La relación entre producción y reproducción también se manifiesta en la vida cotidiana de las mujeres del MST, quienes, además de trabajar en la tierra, deben asumir responsabilidades familiares sin contar con un apoyo adecuado del Estado o de sus comunidades. Sin embargo, al organizarse colectivamente, estas mujeres logran generar mecanismos de apoyo mutuo que les permiten conciliar sus roles productivos y reproductivos, reduciendo las desigualdades de poder entre géneros y promoviendo la igualdad económica entre mujeres de diferentes estratos. La experiencia de las mujeres en el MST y su organización en cooperativas son un ejemplo de cómo es posible desafiar las dinámicas de poder que refuerzan la inequidad de género en un sistema económico desigual. Al mismo tiempo, evidencian la importancia de los diálogos interdisciplinarios para comprender y abordar las intersecciones entre género, trabajo, ambiente y participación, elementos clave para construir un futuro más justo y sostenible.

En segundo lugar, la experiencia del MST pone de relieve la importancia de integrar la justicia de género en las luchas ambientales. Las mujeres del MST no solo luchan por el acceso a la tierra, sino también por la igualdad de derechos dentro de sus comunidades y en la sociedad en general. Esto implica cuestionar las relaciones de poder existentes y construir nuevas formas de organización que reconozcan el valor del trabajo de las mujeres y promuevan su autonomía económica y social.

Finalmente, la experiencia del MST subraya la necesidad de desarrollar enfoques

interdisciplinarios que integren las dimensiones sociales, económicas y

ambientales. La producción agroecológica, y agroflorestal promovida por las cooperativas de mujeres del MST, es un ejemplo de cómo es posible construir modelos de desarrollo alternativos que sean sostenibles y equitativos. La agroecología y agrofloresta no solo es una respuesta a la crisis ambiental, sino también a la crisis social y económica que afecta a millones de personas en todo el mundo.

Conclusiones

La crisis actual nos desafía a repensar nuestras formas de organización y a construir alternativas que integren las dimensiones de género, ambiente, trabajo y participación. La experiencia del MST y, en particular, de la cooperativa de mujeres Mãos da Terra, demuestra que es posible construir estas alternativas desde abajo, mediante la organización colectiva y la participación democrática.

A través del diálogo interdisciplinario y la recuperación de experiencias de organización como la del MST, podemos avanzar hacia un modelo de desarrollo que sea más justo, equitativo y sostenible. Esto requiere no solo un cambio en las políticas públicas, sino también un cambio en nuestras prácticas cotidianas y en la forma en que nos relacionamos con el ambiente y con los demás.

El MST nos ofrece un ejemplo inspirador de cómo es posible construir un futuro diferente, basado en la solidaridad, la justicia y el respeto por la vida. Este artículo busca contribuir a este esfuerzo, promoviendo el diálogo entre las distintas disciplinas y actores sociales, y recuperando las experiencias de aquellos que, como las mujeres del MST, están construyendo alternativas en medio de la crisis.

En conclusión, los diálogos entre género, ambiente, trabajo y participación son fundamentales

para caracterizar la crisis actual y para construir un futuro más equitativo y sostenible. La experiencia del MST y de la cooperativa de mujeres Mãos da Terra nos muestra que es posible construir estas alternativas desde abajo, mediante la organización colectiva y la participación democrática.

Referencias

Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. CEPAL.

Korol, C. (2016). *Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorio en América Latina*. GRAIN; Fundación Intermon-Oxfam.

https://mst.org.br/nossa-historia/70-82/
https://thetricontinental.org/es/newsletterissue/mst-brasil-40-anos/
https://capiremov.org/es/experiencias-es/mujeres-sin-tierra-construyendo-territorios-libres 40-anos-de-luchas-por-reforma-agraria-en-brasil/
https://www.economiasolidaria.org/noticias/mujeres-sin-tierra-construyendo-territorios libres-40-anos-de-luchas-por-reforma-agraria-en-brasil/

El rol de las mujeres en la Gestión Comunitaria del Riesgo: un análisis situado.

Paz Cordoba. FTS - TGCR. cordobapaz15@gmail.com
Diego Cremonte. FTS - TGCR. cremonted@gmail.com

> *"El cuerpo es nuestro primer territorio y al territorio lo reconocemos en nuestros cuerpos: cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos" (Hernández, 2015)*

Introducción

En el presente trabajo realizaremos una reflexión acerca de las vulnerabilidades y capacidades que desarrollan las mujeres en los barrios de la periferia de La Plata, centrándonos en el caso del del Centro Cultural Lucho Martini (CCLMF)[12], que se ubica en el barrio de Altos de San Lorenzo, el cual ha visto crecer el número de inundaciones en los últimos años. Este estudio de caso, será abordado desde el enfoque de la Gestión Comunitaria del Riesgo (GCR), recuperando la perspectiva que entiende al riesgo como un producto social, vinculado a los saberes locales que poseen les actores que construyen e intervienen en los territorios. (Urteaga, Eizaguirre, 2013)

Al mismo tiempo, el enfoque de género que utilizamos para abordar el trabajo, parte de dos corrientes teóricas; la del ecofeminismo, que entiende que las desigualdades de género son construidas socialmente, producto de un sistema extractivista y de opresión patriarcal sobre las mujeres y los territorios. A su vez, articulamos dicha corriente con la categoría cuerpo–territorio del feminismo comunitario (Busconi, 2018) y la geografía de la percepción , rama de la geografía humana, que nos permitirá una mayor profundización del escenario, considerando que los desastres acrecientan las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres preexistentes al evento.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar aportes al campo de los estudios relacionados con la gestión comunitaria del riesgo desde una

[12] Está ubicado en la intersección de la avenida 80 entre las calles 14 y 15 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

perspectiva comunitaria y con enfoque de género. En términos metodológicos, utilizaremos métodos de tipo cualitativo, a partir de técnicas como la observación participante, y las entrevistas, buscando generar una reflexión colectiva, horizontal y participativa. Esta instancia, fue posible por nuestra experiencia de práctica pre profesional del año 2022, en el marco de la materia Estado, Territorio y Problemáticas sociales de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP).

Marco teórico

Nuestro análisis de las vulnerabilidades y capacidades se realizará desde la perspectiva de la teoría social del riesgo (U. Beck y A. Giddens, 1980), que rompe con la tradición naturalista en la interpretación de los desastres. Sus bases conciben a las causas y consecuencias como producto social, centrando el estudio y las posteriores intervenciones en las vulnerabilidades y no en las amenazas.

Esta teoría entiende al riesgo como la combinación de dos factores: por un lado la amenaza, como factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente, asociado con un fenómeno físico, simbólico, económico o político; de origen natural, tecnológico o antrópico, que se puede presentar en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, bienes o en el ambiente, expresado como la probabilidad de ocurrencia de un evento, con una determinada intensidad, en un sitio y en un período. Por otro lado la vulnerabilidad, que refiere a la predisposición intrínseca de un sujeto o comunidad a sufrir daño debido a posibles acciones externas específicas. (idem)

Por consiguiente, la vulnerabilidad refleja el grado o capacidad de una comunidad para darse cuenta, informarse, prepararse y recuperarse de la ocurrencia de un desastre, asociada a una amenaza en particular, aportando la dimensión relacional del concepto de vulnerabilidad. En este sentido, una comunidad es vulnerable ante una amenaza determinada, en un tiempo y contexto dado. (Cardona, 2001)

Asimismo, nuestra reflexión se nutre de la matriz teórica del ecofeminismo. Ésta supone comprender que la explotación extractivista de la naturaleza y la opresión de la mujer, tienen como punto en común a una sociedad patriarcal que

decide sobre ambas. A partir de lo cual afirma que hay una profunda relación entre la sobreexplotación de los bienes comunes y la dominación masculina. (Busconi, 2018)

Estos eventos son producto de un modelo de desarrollo económico capitalista, el cual deposita en el mercado inmobiliario la regulación de las tierras. Esto acrecienta las vulnerabilidades sociales, políticas, económicas, de los sectores que no pueden acceder a una vivienda ni a la información sobre espacios seguros, afectando especialmente a las mujeres y niñeces.

En un marco de desigualdad estructural socialmente construida, las mujeres son más vulnerables ante los desastres. Esto puede visualizarse también en la distribución sexual del trabajo, que hace que las mujeres realicen sus actividades principalmente en el hogar y en las tareas de cuidado, estando mayormente expuestas ante los eventos. Estas dinámicas construyen territorialidad, debido a que el territorio no solo se define por sus límites físicos, sino por las relaciones y actividades que ocurren dentro de él a través de interacciones sociales y dinámicas culturales.

Por último, tomamos el análisis de la geografía de la percepción (Morales Yago, 2012) que analiza la dimensión subjetiva del espacio, así como la percepción del riesgo que las comunidades poseen, y su grado de aceptación al mismo o umbral de tolerancia. Esta herramienta teórica, nos permitirá analizar cómo las mujeres perciben el riesgo, experimentan y valoran su entorno, ya que no es posible estudiar el cuerpo en su integralidad sin considerar el espacio físico que habita. Esto se debe a que las experiencias físicas y emocionales de las personas están moldeadas por el espacio en el que se encuentran.

Desarrollo

Las inundaciones en el barrio Altos de San Lorenzo datan desde su fundación. El barrio ha sufrido tanto eventos leves y moderados como desastres de gran escala, siendo un ejemplo de esto último la inundación que afectó a La Plata y alrededores en el año 2013. Estos eventos se ven potenciados por la carencia de servicios como agua de red, recolección de residuos y conexión a la red cloacal. A ese escenario se suman, los desbordes de los arroyos que atraviesan al barrio y la contaminación ambiental subsecuente, que concatenan nuevos riesgos y profundizan la exposición.

Frente a estos eventos el rol de las mujeres ha sido invisibilizado. Sin embargo la participación de las mismas ha sido relevante y se puede observar en la forma en que se organizan y reparten el cuidado comunitario para poder sobreponerse a cada uno de las inundaciones a las que están expuestes.

En ese sentido, las mujeres que forman parte del CCLM se organizan en cooperativas, son jefas de hogar, con trabajos precarizados e informales. En su mayoría son abuelas jóvenes, puesto que tuvieron hijes a edades muy tempranas y son las que sostienen los espacios familiares y las redes comunitarias atravesadas por diversas situaciones en donde se ven vulnerados sus derechos. Entre las razones por las cuales se observa ausencia de población masculina, se debe a sus ocupaciones laborales (con extensas jornadas que los alejan del barrio) y en algunos casos se encuentran privadas de su libertad, configurando una nueva dimensión de cuidado para las mujeres, quienes tienen que responsabilizarse por todas las tareas que implican sostener un hogar emocional y económicamente.

Según las observaciones que realizamos en el territorio pudimos dar cuenta que las principales capacidades desarrolladas por las mujeres del CCLM, radican en la forma en la que habitan los espacios barriales de organización, a la vez que buscan afrontar las dificultades de forma colectiva y tendiendo lazos entre ellas. Frente a estos eventos, se ocupan del cuidado y unidad de las familias, construyen redes de comunicación comunitarias que facilitan las alertas ante la amenaza de desborde de los arroyos; y también son las que reciben y distribuyen la ayuda a su familia y comunidad. A pesar de ello muchas veces son puestas en un lugar de pasiva fragilidad como víctimas y no como agentes de cambio.

También realizan otras tareas relevantes, relacionadas al contexto, como la gestión de las donaciones, su clasificación y reparto, entre otros temas prácticos y fundamentales en estos escenarios de crisis. Actividades que en la cotidianidad de estos espacios también son sostenidas por mujeres, pero que cuentan con el agravante de haber vivido un desastre, donde en su etapa posterior se agudizan las violencias que existen previamente.

En este sentido, es de suma importancia considerar una dimensión poco contemplada, que es la del apoyo emocional. Ellas son las que principalmente cargan con la reconstrucción para poder reponerse frente a una instancia vivida

de mucha angustia y estrés. Esto contribuye a una mayor exposición a los riesgos y a la vulnerabilidad para las mujeres, como responsables directas del sostenimiento de otres.

Por otro lado, además de sus capacidades para afrontar estos eventos, también podemos distinguir una serie de vulnerabilidades que afectan a las mujeres. Una de estas consiste en la necesidad de cumplir varios roles a la vez. A los ya mencionados trabajos comunitarios de prevención y reconstrucción se le suma el cuidado de la familia propia y la necesidad de generar ingresos. Por ejemplo, algunas de las entrevistadas han relatado que se encuentran a cargo de pequeños negocios de artículos de primera necesidad en sus propias casas, mientras que otras trabajan produciendo artesanías y productos de repostería. Las inundaciones dañan gran parte de sus mercancías y por consiguiente su medio de vida.

Al mismo tiempo algunas durante estos eventos trágicos han advertido el incremento de casos de violencia de género frente a la situación de estrés e inseguridad asociada con desastres. Las intervenciones post evento a menudo no tienen en cuenta las necesidades específicas de género, lo que deviene en una atención inadecuada. Sumado a la falta de servicios específicos para las mujeres en los planes de emergencia que las posiciona en una condición de mayor fragilidad para afrontar la recuperación. En muchas oportunidades, al no poder regresar de inmediato a sus viviendas, suelen producirse mayores condiciones de hacinamiento, que aumentan las tensiones familiares en el hogar. Estas situaciones se agravan si el lugar más seguro al que pueden recurrir temporalmente es fuera del barrio y alejándose de sus redes de apoyo comunitarias, generando un aislamiento social.

Reflexiones finales

La dimensión de género en la GIRD, es central para visibilizar el lugar diferencial que tienen los hombres en relación a cualquier otra identidad de género. Tomando Archeni y Delmas (2014), frente a eventos o desastres, los roles sociales dentro de las tareas de cuidado visibilizan la desigualdad y subordinación a la que se encuentran sometidas las mujeres en relación a los varones. Cómo reflexionamos anteriormente, ellas son afectadas diferencialmente por los desastres, cargando con los mandatos patriarcales

sobre el cuidado de otres, incrementados en escenarios extraordinarios (las tareas de limpieza, alimentación, cuidado de niñeces, ancianes y de personas con discapacidad).

Aunque excede los propósitos de este análisis de caso, cobra mayor complejidad si además de considerar las desigualdades sociales en términos de géneros binarios, incorporamos a la población trans, no binarie, intersexual, donde la brecha de desigualdad se amplía considerablemente. Sin embargo, las decisiones a gran escala, los protocolos de respuesta, la planificación y gestión está monopolizada por varones sin perspectiva de género (fuerzas de seguridad, defensa civil, el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo, entre otros).

Es por ello que creemos fundamental analizar y problematizar cómo se configuran las vulnerabilidades de género en los desastres, considerando su interconexión con otros determinantes de desigualdad. Este enfoque permite entender las múltiples dimensiones que afectan a las mujeres durante situaciones de emergencia y explorar las estrategias comunitarias que implementan para enfrentar estos eventos en su integralidad (antes, durante y después del desastre).

Un enfoque que integre estas consideraciones permite desarrollar políticas públicas más inclusivas y efectivas para la gestión de riesgos y la recuperación post-desastre. Al incorporar una perspectiva de derechos y considerar la heterogeneidad del género, se pueden crear estrategias que mejoren la seguridad y la participación. Esto no solo contribuirá a una respuesta más justa y equitativa, sino que también promoverá una recuperación más completa y sostenible para todas las personas afectadas.

Referencias

Archenti, A., & Delmas, F. (2014). Las catástrofes naturales y los derechos de las mujeres. *Extensión en Red, 5*, julio–diciembre.

Busconi, A. (2018). *Cuerpo y territorio: Una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina*. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI.*

Cardona, O. D. (2001). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo: Una crítica y una revisión necesaria para la gestión.*

Diez Tetamanti, J. M. (2012). Cartografía social: Herramienta de intervención e investigación social compleja. El vertebramiento inercial como proceso mapeado. En B. Escudero & J. M. Diez Tetamanti (Comp.), *Cartografía social: Investigaciones e intervención desde las ciencias sociales: Métodos y experiencias de aplicación*. Comodoro, Universidad de la Patagonia.

Morales Yago, F. J. (2012). La geografía de la percepción: Una metodología válida aplicada al caso de una ciudad de tipo medio-pequeño. *Papeles de Geografía, 55–56*, 137–152.

Urteaga, E., & Eizaguirre, A. (2013). La construcción social del riesgo. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, 25*.

Más allá de la crisis: el trabajo cartonero y la colectivización de demandas en un contexto de avanzada neoliberal

Autora: Duport, Paloma duportpaloma@gmail.com

Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata

Introducción

El proceso de globalización iniciado en el Siglo XX profundizó las desigualdades existentes, y dio cuenta de que la mundialización del capital[13] supone consecuencias devastadoras para los derechos de la clase trabajadora, vinculadas a la fragmentación de la misma. En las últimas décadas en Argentina esta forma contemporánea adquirida por el capitalismo ha acrecentado la desregulación y flexibilización de las relaciones sociales (Netto, 2009). Esta estructuración neoliberal-conservadora tiene como características principales políticas que están vinculadas al ajuste, privatización y endeudamiento de la vida cotidiana de los sectores populares.

El objetivo de este trabajo es explorar cómo dicha desregulación se manifiesta de manera particular dentro de los movimientos sociales, tomando como ejemplo el caso de las y los cartoneros del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Para llevarlo adelante se pensarán tres grandes ejes que permitan abrir la discusión.

En primer lugar, se explicará brevemente cómo y por qué surgió la actividad de las y los cartoneros y la formación del MTE como una sólida organización, vinculada a las consecuencias de la crisis de 2001 y a la necesidad de comenzar a organizar la economía popular. En segundo lugar, se buscará analizar cómo la actividad cartonera desafía y redefine el concepto tradicional de trabajo. Se abren interrogantes en ese sentido, por la colectivización de las demandas y el posicionamiento que toma el Estado en el ese sentido, ¿hay un pasaje de la actividad marginal a una labor que tiende cada vez más hacia la institucionalización? y, en este marco, ¿cuáles son las aproximaciones posibles con el Trabajo Social? Por último, se reflexionará sobre los horizontes que estas

[13] Este concepto se refiere al complejo proceso de expansión del capitalismo a escala global, que integra las economías nacionales a un sistema económico mundial interconectado a través del libre flujo de capital y la liberalización de los mercados financieros.

experiencias proponen en relación con la generación de estrategias que desarrollan las familias cartoneras para sostener su vida y cómo las mujeres, desde su rol en la economía popular, no solo resisten estos embates neoliberales, sino que también están redefiniendo los horizontes de lucha y solidaridad desde una perspectiva de género.

Nuevas configuraciones: los movimientos sociales y la organización cartonera

Existe una vinculación entre las formas autoritarias que asume la esfera de la política neoliberal y el incremento de diversas violencias, estas van desde sometimiento de diferentes grupos históricamente excluidos, así como también el extractivismo de bienes comunes sociales y recursos naturales. Esta forma de acumulación que devasta la vida humana, los ecosistemas y recursos naturales, lejos de ser algo novedoso, constituye un fenómeno lógico que da cuenta de que la condición necesaria para la reproducción del capitalismo cuya estructura, compuesta principalmente por la relación contradictoria entre el capital y el trabajo, es esencial a esta forma de acumulación y, por lo tanto, atraviesa la coyuntura social y la cotidianidad de la clase trabajadora.

En ese marco, la totalidad de las personas no pueden ser absorbidas por el sistema económico en términos de empleo disponible, debido a la financierización de la economía y la monopolización del capital (Netto, 2009). Es decir, el crecimiento de las actividades financieras supera ampliamente a la esfera de la producción, priorizando así las ganancias a corto plazo, y en muy pocas manos. Allí hay un destino común impuesto, la exclusión de ciertos grupos "corridos" de la economía formal, a través de la desposesión no solo de recursos materiales, sino también simbólicamente a través de discursos violentos y estigmatizantes.

Un ejemplo de esto es la crisis económica y social que se desarrolló en Argentina durante la década de 1990, que luego se intensificó hasta culminar en el estallido social del año 2001. Esta crisis obligó a muchas familias a buscar alternativas de subsistencia, dejando en evidencia la fragilidad del sistema de empleo formal. Los sindicatos, que durante la sociedad salarial-industrial se habían presentado como espacios de lucha y resistencia, no ocuparon ese rol,

dando lugar a la aparición escena de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular.

La distinción de estos sujetos en relación al tradicional movimiento obrero está marcada por sus protagonistas, quienes se identifican carentes de cualquier protección, aquellos individuos que son más castigados por la política neoliberal, "los últimos de la fila". (Seoane et al, 2011). Así, la resistencia de las organizaciones sociales tiene como principal característica el trabajo sobre los márgenes (López, 2016), ya que es desde allí donde las y los excluidos tensionan a los Estados en pos de luchar por mejorar sus condiciones de vida. La idea-imagen del "margen de la relación capital-trabajo" en que se encuentran estos sujetos, es representativo de las formas en que se organizan los movimientos sociales en Argentina.

A fines del 2002 surge el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) "en el conurbano bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado en diferentes agrupaciones como las dedicadas a la tarea de confección de prendas (textil) o la de la agricultura familiar (rural) y la más importante en número de integrantes: la rama cartonera" (Schettini - Marín Gutiérrez, 2023:120). Cabe destacar que el surgimiento de la actividad cartonera se remonta a principios del Siglo XIX[14], pero a fines prácticos solo se hará énfasis en el pasado reciente que detonó el estallido del 2001, debido a que en ese marco la cantidad de cartoneros y cartoneras aumentaba, y a la par también lo hacía la necesidad de organizarse para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. En ese sentido, lo que cobra relevancia en esta etapa tiene que ver con la organización de esta actividad informal.

Procesos de institucionalización y consolidación de la identidad cartonera

Como fue mencionado previamente, el cartoneo como el reciclaje informal de residuos, la recolección de materiales reciclables de las calles como cartón, papel, y plástico, surgió como una estrategia de subsistencia ante la crisis

[14] "En Buenos Aires, entre 1872 y 1902, funcionó lo que se denominó la quema que se constituyó en el primer lugar que propone la ciudad para trasladar los desechos donde serían incinerados. Así arranca lo que se identifica como la primera medida de gestión pública de la basura (Schamber y Suárez, 2002). Alrededor de la quema surgen personas que seleccionan de la montaña de residuos –con las destrezas de un cirujano– aquellos materiales que pueden servir para su consumo, así como para la venta" (Schettini - Marín Gutierrez, 2023:118)

económica y social. Posteriormente, la conformación del MTE como organización fue en respuesta a la necesidad de defensa de derechos, mejora de condiciones laborales, y construcción de un espacio de representación para los trabajadores de la economía popular en Argentina.

En referencia a la organización de la economía popular como un sector con representación en la dinámica social esto es un puntapié para comenzar a desentramar diversas problemáticas sociales. En este caso se destaca el problema de la desocupación, que va más allá de la falta de empleo, porque existen una serie de factores estructurales y contextuales que influyen en la situación de las personas desempleadas (Rach, 2021). Desde esta perspectiva, la desocupación no solo es vista como un déficit del mercado laboral, sino como una manifestación de fallos más amplios en el sistema económico y social.

Si el trabajo es una actividad planteada desde la visión liberal como una relación igualitaria de empleo regulada por un contrato, salarios fijos, y seguridad social, entonces la actividad cartonera desafía estos conceptos y hasta los expande. Ya que sugiere nuevas formas de entender al trabajo como algo más que la compra y venta de fuerza de trabajo en la esfera de la producción, en este caso porque se trata de personas que para subsistir buscan "material aprovechable entre los desechos, lo cual supone una indignidad como punto de partida" (Schettini - Marín Gutiérrez, 2023, p. 130).

En ese sentido, es importante pensar de qué manera las políticas sociales pueden tender a institucionalizar el circuito de la economía popular, no solo proporcionando soluciones a corto plazo, sino también creando las condiciones para una inclusión laboral sostenible a largo plazo (Rach, 2021). Ya que, si bien en principio la acción de cartonear puede ser entendida como una actividad laboral transitoria, y tampoco es considerada como la primera opción entre quienes la llevan adelante (Schettini & Marín Gutiérrez, 2023), la forma en que fue desarrollándose en estos últimos años es una muestra de cómo las y los trabajadores excluidos han creado un espacio de trabajo que, aunque informal, es vital para su supervivencia. Así es como se vuelve necesario nombrar y reconocer al trabajo cartonero más allá de la transitoriedad, más allá de la crisis; porque vislumbra la convergencia de la identidad cartonera con la identidad política, ya que la organización en cooperativas y asociaciones permite la creación de redes de apoyo mutuo entre las y los trabajadores.

Así entonces, como mencionan Schettini y Marín Gutiérrez (2023), la organización de los movimientos sociales da como resultado un proceso de colectivización de demandas que es su rasgo más novedoso. Al ser parte de movimientos organizados, como el MTE, las y los cartoneros tienen mayor capacidad de negociación, la organización colectiva permite una mejor articulación con el Estado y otras instituciones para obtener apoyo y recursos, sin desconocer las tensiones que esto genera, ya que cuando los movimientos sociales llevan adelante acciones colectivas no es solo en busca de una redistribución más justa de los recursos, sino también exigiendo una mayor democratización de las instituciones públicas y ampliación de derechos sociales.

Por lo tanto, en primer lugar, el reconocimiento de estos procesos organizativos es esencial para entender cómo se pueden generar cambios significativos en la relación entre el Estado, las instituciones y las comunidades. En segundo lugar, analizar dichos procesos resulta fundamental para comprender cómo se puede trascender la mirada fragmentadora e individualizante de la cuestión social. En ese sentido, el Trabajo Social despliega sus intervenciones no solo para brindar asistencia o facilitar el acceso a recursos, sino que juega un rol estratégico en la facilitación de procesos de organización y movilización colectiva, promoviendo respuestas más abarcadoras y colectivizadoras que buscan no solo mitigar los efectos de la exclusión y la pobreza, sino también transformar las estructuras que las generan.

Economía popular y feminismo, en mutua interpelación

Durante los últimos años, los feminismos han abierto un espacio discursivo que busca cuestionar estructuralmente todas las prácticas de la vida social. A su vez, los movimientos sociales se constituyen como sujetos colectivos que, a través de la organización, tienen la capacidad de introducir sus reivindicaciones en el espacio social. En ambos casos, hay una gran capacidad de plantear agendas más desde lo territorial que desde lo institucional, esto es una potencia que debe servir como un impulso para interseccionar diferentes puntos y momentos de la lucha por la ampliación de derechos sociales.

En el caso de las cartoneras del MTE, estas mujeres han mostrado cómo las estrategias de supervivencia en la economía popular están profundamente entrelazadas con las dinámicas de género, aunque no necesariamente estaban

vistas desde el principio con una óptica feminista. Esto, según Rach (2021), tiene que ver concretamente con la presencia mayoritaria de las mujeres tanto en actividades productivas como tareas gremiales. Al asumir roles de liderazgo en la organización de su trabajo y en la articulación de sus demandas, las mujeres cartoneras desafían tanto las estructuras patriarcales como las capitalistas.

Al mismo tiempo, la discusión feminista permite vislumbrar la economía de cuidados como un gran eslabón dentro de la economía popular. Esta incluye todas las actividades relacionadas con el cuidado de personas, que históricamente ha sido relegada al ámbito doméstico y no remunerado. Aun así, cuando esa tarea de cuidado se corre del espacio privado igualmente recae sobre otras cadenas de mujeres que cuidan, consideradas dentro de grupos sociales carentes de una función productiva dentro del sistema. Otra vez desde los márgenes, son las mujeres, quienes enfrentan una serie de desafíos dobles debido a las desigualdades de género que las políticas de exclusión neoliberal tienden a exacerbar.

Reflexiones

A modo de cierre, considero que la experiencia de indagar en cómo los cartoneros y las cartoneras organizados en el MTE, junto a otros movimientos sociales que conforman la economía popular en Argentina, han logrado ampliar el concepto de trabajo, demostrando que las actividades económicas fuera del mercado formal y la economía de los cuidados también son fundamentales para el sostenimiento de la vida y la salud comunitaria.

Asimismo, las estrategias desarrolladas por las familias cartoneras para sostener su vida reflejan la disputa por la necesidad de sobrevivir frente a un sistema que excluye y marginaliza. La economía popular, en este caso, a través de la práctica de las y los cartoneros, no es simplemente una actividad económica al margen del mercado formal; es un espacio de confrontación y resistencia donde las familias no solo buscan medios para subsistir, sino también dignificar su existencia.

Por último, a modo de desafíos, si bien en esta primera exploración del trabajo cartonero enmarcado en procesos de organización dentro del MTE fue posible vislumbrar cómo estos sujetos se organizan y responden, a través de la colectivización de demandas, a las condiciones impuestas por el neoliberalismo.

Sería importante indagar sobre algo que se mencionó brevemente: la identidad cartonera, que no solo aparece como una simple etiqueta ocupacional, sino que emerge como resultado de una construcción político-gremial debido a procesos de precarización de la estructura socioeconómica.

Referencias

López, E. (2016). *Ficha de cátedra N°1: Sociedad, sujetos colectivos y trabajo social* (2020). {Ficha de catedra}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Netto, P. (2009). La concretización de derechos en tiempos de barbarie. En E. Borgianni & C. Montaño (Eds.), *Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: Tendencias y movimientos*. Cortéz Editora.

Rach, D. N. (2021). *El proceso de sindicalización de la economía popular: De la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), 2011–2020*. Universidad de Rosario.

Schettini, P., & Marín Gutiérrez, D. (2023). La institucionalización de los cartoneros/as en Argentina. *Revista Prisma Social, 42*.

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2011). El concepto “movimiento social” a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, 3*(4).

Aportes de las promotoras populares ambientales a la cuestión ambiental

Daniela Torillo[15]- Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida- FTS-UNLP

Keyla Carranza[16] - Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida- FTS-UNLP

Patricia Schettini[17]- Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida- FTS-UNLP

[15] danitorillo@gmail.com
[16] keycarranza14@gmail.com
[17] patricia.schettini@gmail.com

Resumen

En el presente escrito, nos proponemos identificar las características de la perspectiva de género en una organización social de recicladores urbanos, específicamente desde la perspectiva de promotoras ambientales. Las preguntas que guían el trabajo son ¿Cómo opera la participación de las mujeres en la organización social (OS)? ¿De qué modo las OS construyen/aportan una concepción de género? ¿Cuál es la idea feminista (o de feminismo) al interior de esta OS? ¿Cuáles son los aportes del trabajo de mujeres de esta OS en la cuestión ambiental? ¿Qué debates surgen en el interior de la organización social respecto a la perspectiva de género? ¿Cómo entienden el feminismo en la organización?

Por ello, abordaremos y profundizaremos teóricamente algunos puntos centrales como la cuestión ambiental, perspectiva de género en organizaciones sociales cartoneras y promotoras ambientales. De forma transversal, interesa retomar la palabra, los significados de las promotoras ambientales de una organización social cartonera de la ciudad de La Plata.

Cuestión ambiental como cuestión social

Nos referimos a cuestión ambiental como manifestación de la cuestión social, poniendo énfasis en que el ambientalismo popular debe ser analizado desde la justicia social e indefectiblemente desde un enfoque de derechos humanos.

Los temas ambientales no son nuevos, entre las décadas de 1960 y 1970 la cuestión ambiental gana visibilidad pública y espacio en las agendas políticas internacionales. Es así que comienza a configurarse como una problemática socialmente significativa (Gudynas, 2004).

La cuestión ambiental refiere al objeto y campo de disputas conformado por la confluencia de intereses y sentidos contradictorios, particularmente en torno a las causas que originan los problemas ecológicos (D'Amico y Agoglia, 2019).

Las tensiones que rodean la cuestión ambiental forman parte de su conformación sociohistórica y sus expresiones contemporáneas. Es así que, D'Amico y Agoglia (2019) postulan al menos dos tipos de ambientalismo con distintas perspectivas: por un lado, el ambientalismo hegemónico, en el cual la crisis ecológica es reconocida y gestionada mediante una organización institucional, la ONU.

Por otro lado, la corriente ambiental crítica donde se pone de manifiesto las contradicciones entre capital y naturaleza. Se evidencian las relaciones de poder y los componentes político-ideológicos implícitos en los vínculos entre sociedad y naturaleza. Esta corriente, destaca la ecología política latinoamericana para comprender las realidades socioambientales de la región.

Perspectiva de género en una organización social cartonera. Aporte de las promotoras ambientales cartoneras en cuestión ambiental

Hablar de género implica analizar la lógica binaria, la cual no se sostiene solo para el género sino que instala la forma de ver el mundo desde un enfoque binarista donde uno siempre es superior al otro. Romper con esta mirada del mundo implica plantear la diversidad como característica humana y analizar la realidad con lentes críticos y reflexivos.

El trabajo que realizan las promotoras ambientales de una Cooperativa de trabajo cartonera, se encuentra vinculada a las cuestiones ambientales ya que el objetivo principal es promover la separación en origen de los materiales reciclables y visibilizar el servicio público ambiental de los cartoneros y recicladores urbanos “Esta tarea es llevada adelante mediante charlas, capacitaciones y diversas tareas de difusión en barrios, comercios, instituciones públicas y privadas” (Entrevista a promotora 1, 2023). Es importante resaltar que ellas se denominan como promotoras ambientales cartoneras, con lo cual se identifican con la Cooperativa y el trabajo que realizan en dicha organización.

Las tareas que realizan estas promotoras garantizan lo establecido en la Ley Nacional “basura cero” N° 1854 (2006). Esta ley instaura la importancia de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y está orientada a la eliminación progresiv de los rellenos sanitarios. Esta norma brinda cierto marco legal al sistema de reciclado con inclusión. En esta línea, es importante mencionar la Guía para la implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos (GIIRSU) (2022) dirigida principalmente a funcionarios públicos de todos los niveles (municipales, provinciales y nacionales). Esta guía fue puesta en marcha por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, con el propósito de que sirva como “herramienta para que los municipios de Argentina puedan realizar el diseño y la implementación de proyectos vinculados a la GIRSU de manera progresiva y en etapas,

complementando dicha gestión con el reconocimiento de los recuperadores que hoy la integran, en la gran mayoría de los casos, de una manera informal (...) Se plantea una GIIRSU que fomente la economía circular y el desarrollo sostenible municipal (Guía GIIRSU, 2022, p. 15). Esta guía pretende convertirse en una herramienta para que cada municipio efectivice la GIRSU y además se expone la necesidad de hablar de una gestión integral e inclusiva, es decir; incluir a quienes llevan adelante tareas para reducir residuos y la contaminación ambiental.

En este sistema de reciclado con inclusión social (de la GIIRSU), las promotoras ambientales ocupan un lugar importante respecto a la promoción ambiental realizando tareas de concientización de la separación de residuos en origen en distintas instituciones, brindar información de qué es la separación en origen y cómo hacerla. Es más, brindan herramientas para implementar un Programa de Promotoras Ambientales (PPA) y se proponen 4 líneas de trabajo vinculadas a la promoción ambiental: puerta a puerta, grandes generadores, instituciones públicas y puntos verdes.

En el trabajo de campo que nos encontramos realizando y en las entrevistas que hemos leído que están publicadas en periódicos, encontramos que no hay un feminismo sino muchos. En este sentido, Puricelli Verónica (2016) realiza un trazado histórico sobre la puesta en práctica del Programa la cooperativa en la ciudad de Buenos Aires sobre el Programa de Promotoras Ambientales". A partir de ello cobra real interés cómo este programa se encuentra orientado específicamente a mujeres cartoneras que se encuentren previamente asociadas en alguna de las cooperativas. Interesa rescatar aquí las formas que adquieren las divisiones de tareas al interior de las cooperativas, y la orientación a las mujeres de la tarea de la promoción, difusión sobre la separación de residuos domésticos y la elaboración de un registro sobre la información relevada. Además, otras de las tareas que comenta Puricelli (2016) que desarrollan las promotoras ambientales es fortalecer el vínculo y comunicación entre los recuperadores urbanos que trabajan en la zona con los/as vecinos/as.

En esta línea, un testimonio reflejado en un periódico de Santiago del Estero comenta la experiencia de Vanesa (promotora ambiental del MTE Santiago del Estero)

> "*Un día nos comentaron que estaban inscribiendo a cartoneros en el Oratorio Don Bosco, la coordinadora del centro, Soledad Pinto. Nos inscribimos los dos y ahí fue que salió el programa Potenciar Trabajo. Primero tenía temor porque no era visible un centro de reciclaje, no sabía qué iba a hacer, y nos capacitaron, y nos hicieron entender que las mujeres ya no íbamos a tirar un carro, sino que íbamos a ser promotoras ambientales, algo que no sabíamos tampoco y lo aprendí".*

Es interesante ir adentrándonos a las experiencias, las propias voces que comentan los cambios que pudieron generar el ser parte de una cooperativa y las tareas realizadas a partir de ser "promotoras ambientales". Un programa que propone la "inclusión social" y la diferenciación de tareas entre hombres y mujeres. Hay una impronta que se marca desde los trabajadores del estado que contribuyen a la conformación de un discurso fuertemente sostenido desde la cooperativa sobre las implicancias de lo femenino, en palabras de Puricelli (2016) como una *tecnología de género* (Teresa de Laurentis en Vargas-Monroy y Pujal Llombart, citado en Puricelli 2016) prácticas asociadas a lo femenino como el rol pedagógico-maternal de la mujer, asociado a la promoción ambiental que también puede verse reflejada con los testimonios de las trabajadoras del MTE de Santiago del Estero publicados en el periódico.

Svampa plantea cuestiones esenciales de los feminismos populares diferenciándolos de los clásicos. Otro rasgo común es la asociación entre feminismo y pensamiento situado, el que se produce desde y a partir de una situación histórica concreta, que alimenta su reflexión. Por último, la crítica a la visión individualista propia de la modernidad, la valorización de la relación de interdependencia con la naturaleza: esto es, la ecodependencia. En este sentido, explica que "Muy especialmente en su versión libre de esencialismos, el ecofeminismo contribuye a aportar una mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia o desde una visión miserabilista, sino desde el rescate de la cultura del cuidado como inspiración central para pensar una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad" (Svampa, 2015: 5). En relación a la necesidad de asimilar la feminización de las luchas con feminismo, la autora expresa que en un encuentro sobre feminismos populares en América Latina que tuvo lugar en Quito, en junio de 2013, en el cual había presentes entidades de

Argentina, Colombia, Bolivia, Venezuela, Ecuador, México y Perú, varias organizaciones manifestaron reticencias e incomodidad en relación con la dificultad de (auto)identificarse como feministas, debido a la estigmatización, pero también a las diferencias que se perciben con el feminismo clásico (liberal). Esto es el puntapié que permite problematizar estas cuestiones y la importancia de comparar la feminización de las luchas con el proceso de ambientalización de las luchas sociales, una comparación que resulta más acertada y enriquecedora.

Reflexiones finales

A modo de reflexiones finales, es necesario expresar que nos encontramos ahondando en las preguntas que nos hacemos al inicio ya que estamos realizando entrevistas a promotoras ambientales.

La perspectiva de género en cooperativas de cartoneros y recicladores urbanos es un tema de vacancia para las ciencias sociales y para el Trabajo Social, en particular nos interesa profundizar en la propia experiencia desde las perspectivas de las mujeres trabajadoras. Nos encontramos ahondando en las perspectivas teóricas de feminismo comunitario, popular, ecofeminismos (Vandana Shiva y Mies) que nos permitan echar luz sobre la experiencia de las promotoras e ir respondiendo a las preguntas que nos hacemos ¿De qué modo las OS construyen/aportan una concepción de género? ¿Cuál es la idea feminista (o de feminismo) al interior de las OS?

Referencias

Adamo, S. B. (2024). *Ambientalismo popular es justicia social*. Biblioteca Digital. http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2788

Bourdieu, P. y otros. (2002). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

D'Amico, P. y Agoglia, O. (2019). La cuestión ambiental en disputa: el ambientalismo hegemónico y la corriente ambiental crítica. Lecturas desde y para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1),. 97-116.

Guía para la implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos (2022). Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Marconi A. y Romoli, G. (2021). *Género y trabajo social Reflexiones sobre la perspectiva de género en la intervención profesional*. UNLP.

Morin, E. (1998). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa Editorial.

Programa Argentina Recicla (2021). Ministerio de Desarrollo Social Nación.

Puricelli, V. (2017). Nuevos sujetos en la recolección diferenciada de la basura: "El Programa Promotoras Ambientales en la ciudad de Buenos Aires". *Revista del área de estudios urbanos del Instituto de Investigaciones*, 16(8).

Svampa, M. (2015). Feminismo del sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad,* 256. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/_1.pdf

Schettini, P., Nogueira, C. y Torillo, D. (2021a). Participación de mujeres del altiplano peruano desde estrategias de IP. En M. R. Herrera Gutierrez y D. Marin Gutierrez (Ed.), *Pensando la participación con enfoque de género. Aportes a la agenda de investigación y discusiones para la intervención.* Editorial tirant humanidades.

Schettini, P.; Nogueira, C. y Torillo, D. (2021b). Herramientas para la comprensión y el análisis en clave de género. En M. R. Herrera Gutierrez y D. Marin Gutierrez (Ed.), *Pensando la participación con enfoque de género. Aportes a la agenda de investigación y discusiones para la intervención.* Editorial tirant humanidades.

Artículo periodístico

Montenegro Rodolfo (2023) 8M/ Con inteligencia y corazón, Mujeres que supieron reciclar su vida y ser felices. *El liberal* Santiago del Estero Testimonios 07/03/2023 en https://www.elliberal.com.ar/nota/-602708/2023/03/video--8m--con-inteligencia-y-corazon-mujeres-que-supieron-reciclar-su-vida-y-ser-felices

SuperARTE: diez años de trabajo y organización de mujeres. Análisis de un dispositivo de inclusión sociolaboral en atención primaria de la salud

Lic. María Inés García - CIC La Paz

Mail: inesgarcia.d@gmail.com

Lic. Yesica Brest - CIC La Paz

Mail: tsyesicabrest@gmail.com

Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social UNLP

Introducción

El presente trabajo da cuenta de la experiencia de implementación de un dispositivo de inclusión sociolaboral para usuarias de salud en un centro de primer nivel de atención. Los propósitos del mismo son dar cuenta de aspectos centrales de la organización y las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres que participan del dispositivo.

Descripción de la experiencia

El Centro Integrador Comunitario CIC La Paz, del barrio La Paz de la Ciudad de Quilmes, corresponde a Atención Primaria dependiente de la Secretaría de Salud de nivel municipal. El área de salud del CIC está conformada por la Unidad Sanitaria, el Centro Odontopediátrico y un Centro Educativo Terapéutico CET Néstor Vive.

En el centro de salud funciona SuperARTE un dispositivo de atención y cuidado al que asisten usuarias de Salud. El mismo se implementó en el mes de marzo del año 2014 en el marco del Programa de Salud Mental Comunitaria de la Región VI de la Provincia de Buenos Aires, como una estrategia de intervención para acompañamiento de personas con padecimiento psíquico. En sus inicios la coordinación estaba a cargo de una Lic. en Psicología y una Lic. en Trabajo Social. Luego la psicóloga será quien continúe coordinando hasta la actualidad, junto a una Lic. en Terapia Ocupacional.

Nos apoyamos en los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657 que tiene como horizonte el reforzamiento, la restitución y promoción de los lazos sociales. Y contempla como modalidades de abordaje para este campo de problemáticas las cooperativas de trabajo, los centros de capacitación sociolaboral y emprendimientos sociales (Cap. V, Arts. 9,11). En este sentido SuperARTE se constituye como un espacio de inclusión social y laboral, donde se promueve el encuentro con otrxs, la participación en un espacio de salud y principalmente el trabajo grupal. La tarea desarrollada comenzó con el reciclado de botellas de vidrio y luego se agregó el de papel, a partir de lo cual se elaboran diferentes tipos de productos para uso doméstico y de decoración para el hogar, intervenidos con diferentes técnicas. En el centro de salud guardan la materia prima, los productos terminados, herramientas y máquinas. Asisten tres días a la semana para la preparación de los materiales y la producción.

Coincidiendo con Susan López, consideramos el Derecho a la salud como una parte de la integralidad de los derechos, en los que se incluye la salud. Y esto se explica porque las condiciones de salud varían según el grado de libertad, las condiciones habitacionales, el acceso a alimentación adecuada, a la vestimenta, al trabajo. A partir de lo expuesto por la autora, entendemos que diseñar e implementar una estrategia de inclusión sociolaboral requiere conocer las necesidades de las personas con las que trabajamos, poner en tensión discursos y prácticas que históricamente han individualizado, parcializado, fragmentado los malestares.

Hablar de salud mental es inherente a hablar de salud en términos integrales. Alicia Stalkiner y Ardila Gómez (2012) afirman que el éxito del campo de la salud mental sería alcanzado en su desaparición para ser incorporado en prácticas sociales de salud-enfermedad-cuidado, donde se restituyan las dimensiones sociales y subjetivas. Entendemos que el desafío es aportar a intervenciones reconociendo los múltiples elementos que atraviesan los procesos salud-enfermedad-cuidado en una comunidad, en una organización, en un territorio. En este sentido, como Equipo de Salud podemos decir que si bien nuestras intervenciones parten de demandas que emergen en el cotidiano como individuales y fragmentadas, están orientadas a la atención integral mediante prácticas interdisciplinarias situadas, desde una perspectiva de Salud Comunitaria, dirigidas a garantizar el Derecho al acceso a la salud. De allí la

centralidad de acompañar procesos organizativos y promover y/o fortalecer redes comunitarias.

Falcao señala que en relación al Servicio Social “Muchas veces buscamos nuestro referencial de acción en las complejas relaciones sociales de reproducción y dominación, ignorando lo cotidiano como escenario donde estas mismas relaciones se concretan y se afirman”(p. 16). Esta categoría nos permite por ejemplo pensar cómo el capital ha incidido en la vida de lxs sujetxs con lxs que trabajamos; recuperar los procesos socio-históricos para analizar las condiciones de vida en las comunidades. Conocer las estrategias construidas en los sectores populares para lograr sobrevivir; cuáles son los movimientos, alianzas, pujas, intereses, tensiones, que se dan en el territorio; y cuáles son los procesos que han transitado lxs sujetxs para lograr comprender y enfrentar de manera colectiva las múltiples problemáticas. El análisis de la categoría mencionada en el presente trabajo nos permite identificar y mencionar algunas transformaciones en la cotidianidad de las mujeres. Cómo mediante la participación y organización se identifican y reconocen como productoras, artesanas, creativas y fundamentalmente trabajadoras. Aprendieron a producir objetos de vidrio utilizando las técnica de corte y lijado, de papel usando la técnica de cestería y sumaron la elaboración de velas. Ellas llevan adelante la comercialización de los productos. Cada una a partir de sus propias habilidades es protagonista de su proceso de desarrollo laboral y personal, y por ende de su transformación subjetiva en el mundo del trabajo. Tener un espacio al cual acudir, cumplir un horario, pautas de trabajo y de convivencia, genera en las usuarias una transformación en sus vidas cotidianas, ya no se sienten solas sino que son parte de un equipo de trabajo, son SuperARTE. Se encuentran, se miran, se escuchan, se nombran. Valoran la palabra, la propia y la de otrxs, sus conocimientos, sus experiencias de vida. Proponen tareas y las organizan, se acompañan para actividades por fuera del centro de salud, por ejemplo para asistir a consultas médicas o visitarse para celebrar un cumpleaños. En ese movimiento se asumen y reconocen como sujetxs activxs en sus propias realidades, fortaleciendo procesos de autonomía.

El Dispositivo que mencionamos es un espacio de salud integral, de atención y cuidado de salud mental. Un espacio terapéutico, donde fue posible desnaturalizar roles asignados, desarmar “etiquetas”, poner en tensión discursos

acerca de la Salud Mental, acompañar a mujeres que atravesaban situaciones de violencia de género realizando intervenciones ante la problemática. También se configura como un espacio de trabajo que consideramos se enmarca en la Economía Social y Solidaria[18]. Coincidiendo con Pastore y Altschuler (2015) entendemos el campo de la ESS como heterogéneo, su fortalecimiento y expansión requiere promover formas de gestión asociativa, democrática y participativa. En esta línea su desarrollo no será entendido desde un enfoque dominante, sino como parte de un proceso de fortalecimiento de la autonomía y capacidades en relación a personas y colectivos. Tomando los aportes de lxs autorxs, la categoría ESS nos brinda herramientas para pensar el trabajo como una construcción social y colectiva empoderando a las personas a partir de su interacción con otras. Para las mujeres participar en SuperArte implicó sumarse actividades comunitarias como la Feria artesanal EPA y Feria Evita Emprende del Barrio La Paz, en actividades institucionales como la Feria de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI); "Obrador" un proyecto colectivo de emprendedorxs de UNQUI; Puesto Colectivo en Crea Caminos (Centro de inclusión socio laboral de personas con discapacidad). Participación en las Jornadas en el marco del 8M en el Barrio La Paz y en la Muestra Anual de CIC La Paz. Tres mujeres que integran SuperArte cursaron la Diplomatura de Operador Socio Educativo en Economía Social y Solidaria dictada por la UNQUI. Las transformaciones en la vida cotidiana de estas mujeres tuvieron lugar en sus trayectorias de vida y trayectorias laborales.

El análisis que iniciamos como Equipo de Salud se orienta a dar cuenta de aspectos particulares, situados, de nuestras intervenciones profesionales en un centro de atención primaria de salud. Destacamos la importancia de superar las visiones parciales y prácticas fragmentadas, para ello son necesarios el diálogo, el intercambio, la discusión, entre los diferentes campos del saber en relación a las prácticas sostenidas. Buscamos desarrollar estrategias de intervención partiendo de reconocer a lxs usuarixs como sujetxs activxs, como sujetxs de Derechos, destacando la centralidad de acompañar y promover procesos organizativos. Aportando a la construcción/fortalecimiento de autonomía

[18] En adelante ESS

reconocimos la necesidad de gestionar el estatuto formal de SuperARTE como cooperativa de trabajo, logrando en el año 2023 su formalización.

Reflexiones finales

Consideramos pertinente y necesario en un segundo momento del desarrollo del trabajo, que SuperARTE sea nombrado, contado, desde las voces de las protagonistas, qué significa para ellas ser parte, cómo lo piensan y viven, cuáles son los aportes que identifican de este dispositivo grupal en su vida cotidiana.

Reflexionar y sistematizar las tareas que llevamos a cabo en nuestros espacios laborales como trabajadorxs de la salud, posibilita poner en tensión la cotidianidad de la propia práctica profesional, donde se superponen en lo inmediato diferentes demandas. Por lo cual es central sostener encuentros, realizar intercambios, desarrollar análisis, para evitar intervenciones superficiales que respondan a la apariencia de los fenómenos y no a las complejas relaciones que subyacen.

Referencias

D'Atri, A. (2006). *Luchadoras. Historias de mujeres que hicieron historia*. Ediciones del IPS.

Falcao, M. C. (s/f) *El conocimiento de la vida cotidiana: base necesaria de la práctica social.*

Federici, Silvia (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón Ediciones.

Lagarde, M. (2010). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*.

Lopez, S. (2016). *Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencias de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva*. Edulp.

Pastore, R. y Altschuler, B. (2015). La economía social y solidaria y los debates del desarrollo en clave territorial. Reflexiones sobre experiencias y desafíos a partir de una práctica socioeducativa Universitaria. *II Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.*

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Stalkiner A. & Ardila Gómez, S. (2012) Conceptualizando la Salud Mental en las prácticas. Consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex- Revista Argentina de Psiquiatría*.

Otras fuentes de información

Ley Nacional de Salud Mental 26.657/2010. Boletín Oficial N° 32041.

Eje 5: Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha.

Grupo de Trabajo 33: Debates y experiencias sobre la colectivización de los cuidados en territorio Coordinadoras: Silvana Sciortino y María Soledad Carreño (FTS-UNLP).

Sesión:

- **Sciortino, Silvana:** Cuidados comunitarios: un hacer colectivo que sostiene la vida en contextos de pobreza.
- **Barletta, Pilar; Carranza, Keyla y Genoud, Gelly:** Desfamiliarización del cuidado: el lugar de la escuela en las historias de les estudiantes.
- **Alcántara Rómulo, Claudia Pamela**: Género y acceso a la vivienda.

Cuidados comunitarios: un hacer colectivo que sostiene la vida en contextos de pobreza

Silvana Sciortino
silvana.sciortino@gmail.com
CONICET-LECyS-FTS-UNLP
Proyecto de investigación-extensión

La utilización cotidiana de la noción de cuidado, la aplicación de la misma sobre una gran variedad de acciones, el incremento de investigaciones, su incorporación a las agendas púbicas y de los movimientos sociales, presenta para las ciencias sociales el desafío de una conceptualización y sistematización de perspectivas. Esta es una tarea en la cual se viene avanzando y la cual nos enseña que hablar o escribir sobre "cuidado" implica reconocer un concepto en continuo proceso de construcción teórica (Karina Batthyány, 2020).

Desde investigaciones situadas podemos decir que, "en campo", los sentidos y prácticas vinculadas a la acción de cuidar también son múltiples, que la valoración de estos y de las personas que los realizan varía, que cuidar puede ser opresivo en determinado momento pero, en otro, una elección afectiva o un hacer colectivo que sostiene la vida.

En esta ponencia, nos preguntamos sobre los cuidados poniendo atención a las formas de cuidar que podemos llamar comunitarias. Desde el 2010 aproximadamente llevo adelante experiencias territoriales en distintos barrios de la ciudad de La Plata, cuya población o gran parte de esta vive en la pobreza y en condiciones de vidas precarias en relación, al menos, a la garantía de sus derechos, el acceso a políticas públicas o a la interacción con efectores estatales. Como trabajadora de la UNLP y del CONICET vengo desempeñándome como investigadora, extensionista y docente construyendo trayectorias de trabajo comprometido con las realidades y demandas de las personas en territorio. Me identifico con propuestas de investigación acción, colaborativa, en co-labor; investigaciones que buscan construir conocimiento sobre "qué es lo que importa a las personas", "aquello que, en cada micro-cosmos social, es vivido como importante." (Quirós, 2021, p.13). En este sentido, puedo afirmar que los cuidados importan a sus habitantes, a tal punto que la falta

de acceso a estos genera prácticas colectivas de organización en pos de sostener la reproducción de la vida.

En este trabajo buscamos poner en valor los cuidados comunitarios, en tanto formas de cuidar situadas en territorios sociosegregados donde confluyen múltiples carencias (Magliano y Arrieta, 2020, p.185). El primer “fragmento de territorio" (Vieira y Sciortino, 2022, p.22) que presento acontece en el centro comunitario del que soy parte en Villa Elvira, Barrio Aeropuerto. El segundo refiere a tramas comunitarias construidas entre integrantes de un barrio qom en Las Quintas, San Carlos. Por último, un contra ejemplo, que pretende mostrar cómo sin comunidad la vida se vuelve insostenible. Tomo como referencia el Barrio El Retiro, en Lisandro Olmos.

“Todos nos buscaban”

2 de julio 2024. Villa Elvira, Barrio Aeropuerto. Llego a “la casita”, en la puerta estaba Nancy con sus dos hijxs (de 8 y 9 años) que asisten diariamente y con su bebé en el cochecito. Nos saludamos, luego me cuenta que había perdido el documento y me pide que la ayude a gestionar el digital por la aplicación Mi Argentina, así cobrar la asignación familiar. Entramos y nos sentamos a ingresar datos. Esto nos llevó bastante tiempo durante el cual aproveché para conversar con lxs niñxs sobre lo que habían hecho el fin de semana. Sofi me cuenta que lo pasó con su abuela, aburrida. Al contrario de Tizi, su hermano más grande, el cual se mostraba ansioso por contar que “estuvo re bueno”, había pasado uno de los días con sus amigos del barrio. Me cuenta que anduvieron en bicicleta “solos” (con tono desafiante), que se fueron al “centro” (de la ciudad, varios kilómetros de distancia) y “ya era de noche”. Mientras tanto, Nancy seguía buscando datos que no recordaba. Nuestra conversación continuó, le comenté que me parecía peligroso lo que habían hecho y me respondió, “todos nos buscaban”. En ese momento interviene Nancy y me cuenta que los vecinos la ayudaron a buscarlo porque ella estaba sola con el bebé. Días después, hablando con una de esas vecinas que la habían acompañado, me cuenta que una noche lxs niñxs aparecieron corriendo en su casa pidiendo ayuda porque su papá le estaba pegando a su mamá. Ella llamó a la policía y se quedó con lxs niñxs.

Las tramas comunitarias sostienen a Nancy y a sus hijxs, cuidándola de la violencia, de las dificultades de ser una madre que cría sin el progenitor en total pobreza. Vecinos, en especial vecinas, colaborando entre sí para cuidar a lxs niñxs (propios y ajenos) no resulta una práctica aislada, versiones parecidas escuché en palabras de otras mamás, niñxs, educadoras de la organización, orientadoras sociales de la escuela del barrio. La versión más reiterada es la de niñxs que no se encuentran y ante la alarma y el aviso se comienza a buscar: "estaba por el puente", "la vi entrar a lo de…", "andaba sola por calle 72…", la búsqueda se activa.

Esta mamá, como otras tantas del barrio, encuentra acompañamiento en Casa de lxs Niñxs, este es un centro comunitario que forma parte de una organización más amplia llamada "Obra del Padre Cajade", con casi 40 años de trabajo en el barrio. Esta cuenta con un Hogar Convivencial, emprendimientos socio-productivos, una radio, revista y otros centros de día (Casa de Bebés, Casa Joven y Chispita). En estas casas las familias dejan a sus niñxs, donde reciben desayuno, almuerzo y participan en actividades lúdicas y formativas. Esta organización social articula con otras, también con instituciones estatales, centros de día, espacios recreativos, deportivos, eclesiales.

El entramado comunitario es vital para el sostenimiento cotidiano de la vida. Este puede presentarse como prácticas espontaneas de cuidado generadas ante situaciones concretas, como en el caso de Nancy. O puede ser producto de procesos de organización social más amplios como las casas de día y el hogar de la Obra de Cajade. Estos centros surgen como respuestas situadas a las necesidades y la historicidad territorial. Los cuidados comunitarios implican prácticas locales enmarcadas en una larga tradición del cuidado comunitario en Argentina, que conllevan un saber hacer generacional trasmitido (por lo general feminizado) (Magliano y Arrieta, 2020, p.184, p.188).

"Adentro del barrio"

El barrio Qom es atravesado a la mitad por una calle, ésta tiene entrada pero no salida, termina en una de las viviendas. Las actividades que acontecen en la misma son diversas pero, por lo general, perece ser un lugar de encuentro de vecinxs que llegan, salen, permanecen allí. Habiéndola observado y recorrido por un largo tiempo, me animo a describirla como una especie de "patio común",

en palabras de varias de las mujeres que la habitaban, un lugar "donde los chicos juegan". En esa calle no circulan autos, quienes la transitan pueden ser observadxs desde las casas por las familias. Esta calle conforma el trazado urbano pero en el barrio es un espacio cotidiano donde trascurren actividades que poco tienen que ver con la circulación de vehículos.

En una oportunidad, un joven de otro barrio rompió el vidrio del auto de uno de nuestros compañeros del equipo de extensión. Las mujeres, con las cuales llevábamos adelante una serie de talleres en el salón comunitario, nos explicaron que lo sucedido respondía a un conflicto entre un joven de un barrio vecino y otro que vivía allí. Por lo general, los autos quedan estacionados en las calles que circundan las manzanas del barrio. A la semana siguiente nos sugirieron que para evitar una situación similar, en el caso de que este joven regresara, "entráramos" el auto al barrio, es decir, estacionáramos en esa calle interna.

Cabe destacar la propuesta de "entrar el auto al barrio" para protegerlo, para cuidarnos a nosotrxs de un posible ataque. En esa calle, nos dijeron, "no le pasará nada", algo sería diferente estando el auto "adentro". El agresor debería "entrar" al barrio, ante la mirada de lxs habitantes de las viviendas que lindan esa calle central y avanzar por un camino sin salida.

Entre 2014 y 2021 situé mi trabajo de investigación y extensión, en San Carlos, en Las Quintas. Allí se encuentra el Barrio Qom, formado por familias migrantes chaqueñas que comenzaron a llegar en los años noventa y fueron construyendo comunidad recibiendo nuevas familias. Reconocerse qom o vinculado a la historia de ese pueblo, las trayectorias migratorias y las historias de vida compartidas, los vínculos familiares, funcionan como límites simbólicos que se materializan en la determinación de una serie de calles como circundantes de un espacio "propio", de un barrio. Vivir allí, es vivir en un lugar de "llegada" luego de un recorrido por diversas provincias, ciudades y barrios. La adscripción étnica es señalada como aspecto que da especificidad al barrio y a quienes habitan allí. Muchxs de ellxs vivieron en comunidades qom en Chaco, Rosario, Bernal, Derqui y entienden también a este barrio como comunidad. Quienes habitan allí, no sólo comparten espacios cotidianos de sociabilidad, sino también las historias y derroteros que allí los llevaron. En este sentido, podemos reconocer un proceso de producción de lo "común", producto de trayectorias de

vida de larga data, que habilitan la proyección hacia el futuro de formas de bienestar y derechos colectivos históricamente negados (Fernández Álvarez, 2019, p.33). En un trabajo anterior pude delinear una cartografía de los cuidados, identificando modalidades diversas de cuidar en este barrio pero mostrando que estas tienen como condición de posibilidad las tramas comunitarias más amplias.

"…basta de abusos y opresión sobre nosotras"

Las fotos que comparto líneas abajo dan cuenta de un espacio generado entre mujeres, en el marco del proyecto de extensión universitaria "Mujeres decidiendo sus cambios: Creatividad contra la violencia", en el barrio El Retiro, Lisandro Olmos, entre 2011 y 2012. El objetivo fundamental de nuestro proyecto fue acompañar a un grupo de mujeres que habitaban en un "refugio" (en esos años llamados así) para mujeres que sufrían violencia de género coordinado por una ONG llamada Mujeres Adelante. Con este fin planificamos talleres semanales en territorio, dos de los cuales fueron de poesía y fotografía. Estos quedaron plasmados en la publicación de una revista realizada junto a las mujeres, de la cual tomo el título de este apartado.

Con el pasar de las semanas, tristemente, fuimos observando la re-victimización que esta ONG generaba sobre las mujeres. Estas vivían en situación de pobreza extrema, en precarias casillas de madera con sus hijxs, a metros del arroyo que solía inundarlas cuando se desbordaba por las lluvias, expuestas a enfermedades como leptospirosis, sarna, pediculosis, enfermedades en la piel. Eran obligadas a trabajar para el comedor comunitario que esta ONG sostenía en el barrio, sin otra remuneración más que un plato de comida para ellas y sus chicxs. Ante este panorama, presentamos un informe de la situación ante las instituciones que avalaban el proyecto, la UNLP y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. También fue compartido con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

La usencia de políticas públicas de género y cuidados promovió, sobre todo en los años noventa, la "oenegización" de los cuidados de las mujeres víctimas de violencias de género, desregulando las formas adecuadas de llevar adelante estos espacios y prácticas de cuidado, estipuladas por convenciones, tratados internacionales y leyes locales como la 26.485.

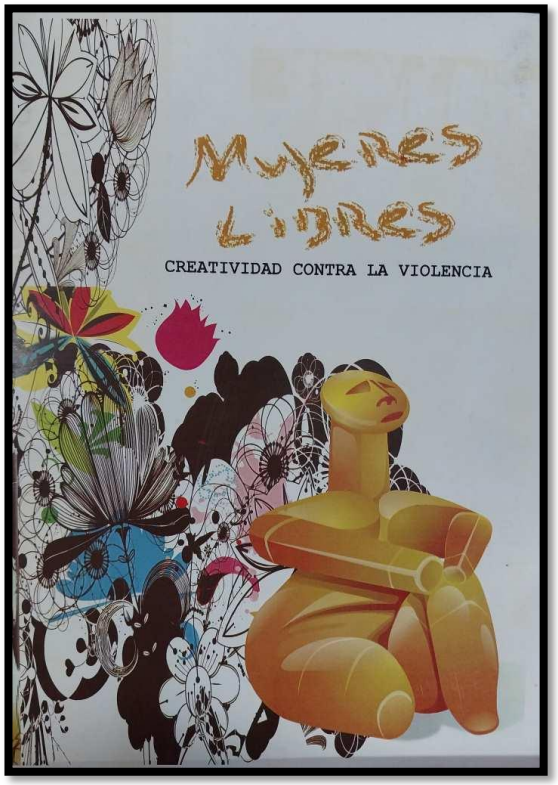

Fotografía: Sciortino Silvana (2021)

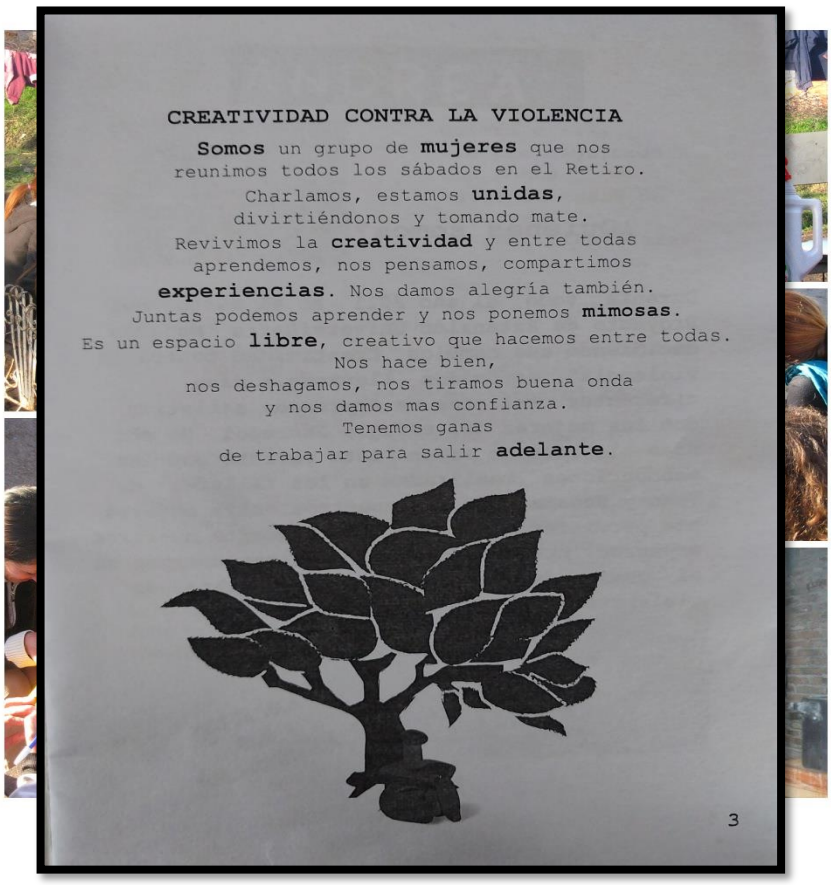

Fotografía: Sciortino Silvana (2021)

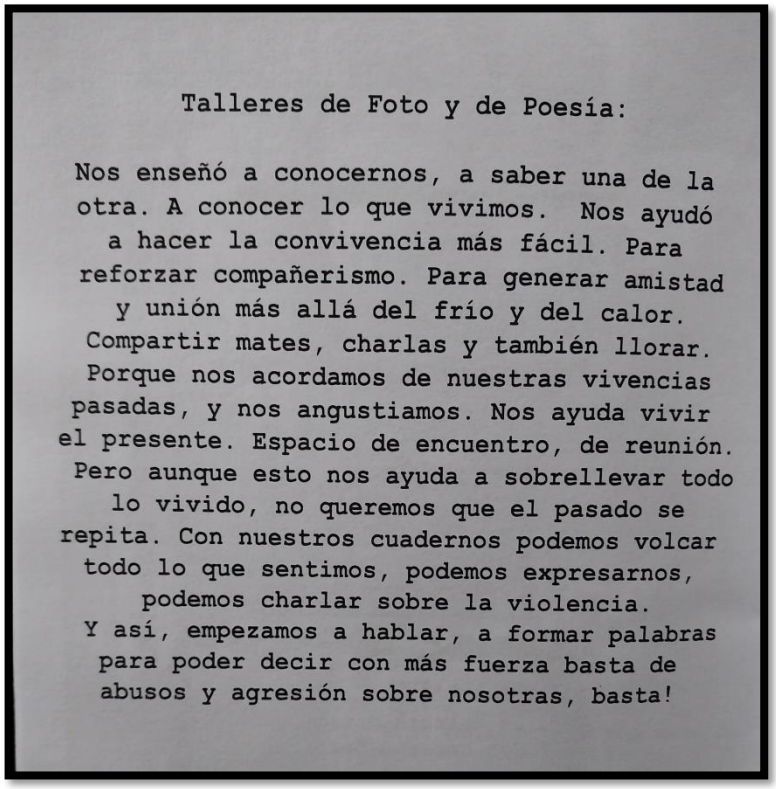

Fotografía: Sciortino Silvana (2021)

La relevancia de los cuidados comunitarios en contextos de pobreza

Desde la apertura democrática, gracias a la lucha de mujeres y disidencias, hemos avanzado en la obtención de derechos específicos. En relación a los cuidados, recientemente, los ministerios de mujeres recogieron demandas históricas y delinearon políticas de cuidado. Sin embargo, los cuidados comunitarios siguen relegados de las agendas, a pesar de la potencia que mostraron durante la pandemia. Quienes los sostenemos, observamos que estos son fundamentales en tanto prácticas que exponen la voluntad colectiva de sostener “vidas dignas de ser vividas” (Pérez Orozco, 2015).

Finalmente, los fragmentos de territorios traídos buscan aportar al debate sobre los cuidados comunitarios y la construcción de políticas públicas. Consideramos que estos son intervenciones que exceden el ámbito gubernamental y provienen de las poblaciones a las cuales se busca garantizar demandas y derechos. Una antropología de las políticas públicas habilita la valoración de las vivencias y sentidos “nativos” como insumo en la elaboración de estas. Hacer visibles las tramas colectivas de cuidado cuestiona la verticalidad o unidireccionalidad estado-territorio (Shore, 2010; Santillán, 2018, Vieira y Sciortino, 2022). Fournier (2017) nombra “un subsidio desde abajo hacia arriba” a estas tramas locales de cuidado sostenidas conjuntamente por las

familias, organizaciones sociales, casas de día, comedores, copas de leche, entre otras. Considerando también que estos cuidados son, por lo general, llevados adelante por mujeres, las cuales no reciben una remuneración acorde al trabajo que realizan.

Cabe señalar, que lo observado en El Retiro es un caso extremo de crueldad y abandono de las mujeres e infancias por parte del Estado. Los territorios a donde no llega el Estado, ni tampoco es posible construir comunidad, son tomados por las mafias. Así fue el caso de esta ONG, denunciada años después por trata de menores.

En la actualidad estamos ante un gobierno que avanza en el desmantelamiento del Estado, conjuntamente a la cancelación de políticas públicas para sectores populares, mujeres e infancias. Nuevamente, como en el macrismo, las organizaciones sociales y barriales, lxs referentes de estas y sus formas de financiamiento están "bajo sospecha" (Fernández Álvarez, et al., 2019). Nos encontramos con el desafío de sostenernos en comunidad como forma de cuidado, a la vez de ocuparnos en revertir estereotipos, ya conocidos, que los gobiernos neoliberales utilizan en pos de legitimar sus políticas de austeridad.

Referencias

Batthyany, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En K. Batthyany (coord), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp.11-52). Siglo XXI.

Fernández Álvarez, M.I. (2019). Relaciones de parentesco, corporalidad y afectos en la producción de lo común: reflexiones a partir de una etnografía con trabajadores de la economía popular en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, (70)25-36. https://doi.org/10.7440/res70.2019.03

Fernández Álvarez, M.I. et al. (2019). *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina.* Editora Callao.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"?. *Trabajo y Sociedad*, (28), 83-108.

Magliano, M.J.; Arrieta, S. (2023). Los cuidados comunitarios en tiempos de pandemia Producción social del hábitat y sostenibilidad de la vida en

Córdoba (Argentina). *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 175-198.DOI: http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v36i53.7

Pérez Orozco, A. (2015). *La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?* (PDF) La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa? researchgate.net)

Quirós, J. (2021). *¿Para qué sirve unx antropólogx? La intervención antropológica y sus relaciones con la investigación*. Universidad Nacional de Córdoba. https://museoantropologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2021/04/QUIROS_Para_que_sirve_unx_antropologx-fin.pdf

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda*, (10), 21-49.

Vieira, V. y Sciortino S. (2022). Fragmentos del territorio: formas locales de apropiación de las políticas sociales. En Sciortino, S. (coord.) *Géneros y políticas públicas: acerca de programas, marcos normativos y experiencias en territorio*. (pp. 20-27). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.

Desfamiliarización del cuidado: el lugar de la escuela en las historias de les estudiantes

Barletta, Pilar - pirulabarletta@gmail.com
Carranza, Keyla - keycarranza14@gmail.com
Genoud, Gelly - gellygenoud@yahoo.com

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito analizar nuestras experiencias de intervención profesional en el ámbito educativo, poniendo de relieve la discusión en torno al cuidado de les estudiantes, de cada nivel, y el lugar que ocupa la escuela como parte del entramado que suponen las historias familiares, comunitarias y educativas en el actual contexto.

Para comenzar presentaremos la particularidad de nuestro equipo de trabajo, el Centro de Orientación Familiar (COF), de La Plata; un Equipo Interdisciplinario Distrital (EID) perteneciente a la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación. Este equipo acompaña a las escuelas y a los EOE en estrategias que requieran de una mirada externa de la institución que permita abordar situaciones de "alta complejidad" y de vulneración de derechos con impacto en la vida educativa de estudiantes del distrito de La Plata.

A su vez, el COF incorpora la dimensión comunitaria, no sólo en el trabajo de las situaciones problemáticas por las cuales nos acercamos a las familias, sino también a partir de un trabajo territorial en una zona determinada, de interés para el distrito, en el que se requiera fortalecer y favorecer el vínculo entre familias, escuelas y estudiantes.

> En cuanto al COF, la forma habitual en que se recepciona la demanda es a través de una planilla de solicitud de intervención que llega desde alguna escuela a través del IE que supervisa el COF. Sin embargo, el COF La Plata, destaca que el trabajo territorial comunitario de anticipación también suscita demandas de intervención con familias, en relación a lo educativo y a la promoción, garantía y restitución de derechos de niñxs y jóvenes que se articulan desde espacios comunitarios, estableciendo una vía inversa. Esa demanda llega al equipo quien transmite a la instancia

> supervisora la necesidad de intervenir en situaciones que aún no han aparecido como demanda al COF desde alguna escuela y que, muchas veces, tienen que ver con niñxs y jóvenes que se han desenlazado del sistema educativo. (Trabajo Final - Fortalecimiento EID [Región 1])

El equipo COF de La Plata, se creó en el año 2006: "en un contexto de profundos cambios normativos coincidente con la instauración de un nuevo paradigma para entender y atender a las infancias" (Trabajo Final - Fortalecimiento EID [Región 1]).

Punto de partida de nuestras intervenciones: los recorridos trazados por los actores institucionales

El inicio de la intervención del COF, en cualquiera de las situaciones que abordamos, parte de la reconstrucción del recorrido y acciones previas desplegadas por los equipos escolares y/o institucionales que permiten contextualizar y definir el aporte como equipo externo. Por lo tanto, nos entramamos poniendo en valor esas acciones realizadas y colocando la mirada en torno a ese recorrido, como así también realizando nuevos interrogantes o trazando nuevos caminos para pensar en esas trayectorias educativas.

Miramos las múltiples dimensiones de la demanda que se nos presentan como recorte para situar nuestro comienzo y perfilar acciones de manera conjunta con las escuelas y los diferentes equipos que interactúan en cada situación particular. Las intervenciones se construyen desde una mirada crítica que implica correrse de los preconceptos y dirigirla a las potencialidades de los sujetos, desde un lugar de posibilidad, de potencia, miramos sujetos activos, sujetos de derechos, sujetos participativos; es decir, realizamos una reflexión epistemológica (Bourdieu y Wacquant, 2005). Miramos desde una posición de "tomar en cuenta"… no desde un lugar de "saber del experto".

Como bien se explicita en el documento de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social *Anexo 3*, el accionar del COF:

> Se ancla en la necesidad de construir intervenciones socioeducativas integradas por acciones que promuevan, acompañen, garanticen y pongan a disposición prácticas integrales de cuidado, desde un trabajo localizado en la singularidad de cada situación, basado en la responsabilidad compartida y en el sostenimiento de redes intra e

> intersectoriales para impulsar el ejercicio pleno del derecho a la educación, la integridad personal y colectiva. (Documento 3 - Anexo COF, 2022: 1)

Nuestra mirada, como equipo externo, condiciona a la institución a la recuperación temporal de sus propias acciones como reflejo de su lugar en la trayectoria educativa de ese estudiante por el cual han evaluado estratégicamente nuestra inclusión para el abordaje de las problemáticas visualizadas. A su vez, asumimos el compromiso y el desafío de la *mirada externa* (como equipo interdisciplinario distrital) no "viciada" (retomando las palabras de Karsz) por la dinámica institucional, contando con la posibilidad de incorporar la dimensión comunitaria para la resolución de los supuestos planteados como críticos en las realidades de esas familias en esas escuelas.

En el intercambio con la institución se "revelan", se visibilizan, las distintas dimensiones y actores de la institución escolar en el que se enmarcan las trayectorias educativas y las problemáticas que condicionan y posibilitan su desarrollo. Para los equipos se vuelve una tarea compleja, pero no imposible, crear un "entre" como espacio compartido en el que se construyan saberes y se ensayen múltiples posibilidades para las intervenciones, un intercambio de un *saber hacer* para establecer objetivos en ese trabajo colaborativo.

En ese diálogo que se genera entre equipo externo y equipo de la institución sobre lo que se está haciendo habilita y/o permite pensar un *algo más* o *más allá*. Reflexionar sobre diferentes interrogantes que permitan pensar en: la comunicación/ fallas en la comunicación entre escuelas y familias, acuerdos/ desacuerdos, trabajo intersectorial y redes comunitarias, entre otras. En este sentido, nuestra tarea tiende a favorecer la construcción y el fortalecimiento de redes comunitarias de sostén y cuidado de aquellas familias en situaciones de vulnerabilidad.

Planificar supone un "hacer con sentido, con intencionalidad y objetivos". Más allá de la existencia de emergentes y situaciones de mayor urgencia, que conllevan otros tiempos con menos márgenes previos a la acción. Consideramos igualmente que en la emergencia, hay un hacer pensado y con intencionalidad; nuestra intervención es planificada, pero flexible, y con posibilidades de ajustes en el proceso y apertura a lo que irrumpe. Planificación en acción, ya que la

particularidad de nuestra tarea nos lleva a considerar la dinámica de la realidad y su imprevisibilidad.

En este sentido, consideramos que la propuesta de una clínica transdisciplinaria para construir la intervención es un aspecto que se pone en juego en nuestro EID, ya que entendemos este *hacer* como una *estrategia*, es decir, como la invención de pistas más o menos inéditas que considere la singularidad de esa situación. Intentamos, en ese análisis, construir un abordaje que supere la fragmentación disciplinaria y apostamos al trabajo transdisciplinar.

Además, en cada nueva intervención, ponemos en juego la idea que señala Karsz respecto de que "las situaciones se abordan con la cabeza, con conceptos, con argumentos" porque cada situación es única y requiere de un trabajo intelectual sobre ella que exige superar los lugares comunes que suelen rutinizarse con la experiencia. La planificación y diseño de las intervenciones se realizan con fundamentación teórica y posicionamiento ético, político y pedagógico contemplando las particularidades de cada situación y no como recetas ni generalizaciones.

La intervención socioeducativa con familias

Desde la escuela, la mirada de cada estudiante implica pensar en el cuidado ya que el aprender y transitar la experiencia educativa requiere de mirar otras dimensiones del desarrollo de la vida cotidiana de cada familia y de cada comunidad. A su vez, implica recuperar ese entramado, en el que la escuela es parte, para el desarrollo de la vida de les estudiantes y poder identificar los actores familiares y comunitarios como sostén y acompañamiento para la educación de cada une. Las autoras Esquivel, Faur y Jelin colocan la mirada sobre las estrategias de cuidado de una comunidad, interrogando la responsabilidad casi exclusiva depositada en las familias para el cuidado de las infancias, ancianos y personas enfermas. Señalan, además, que "vivimos en un mundo donde el cuidado es visto -por hombres y mujeres- como una responsabilidad y una tarea "natural" de las mujeres, quienes esencialmente "saben" qué y cómo hacerlo" (2012, p. 36).

Entonces, en el trabajo interinstitucional e intersectorial de una situación en particular propiciamos estrategias que situamos en la línea de la *des-familiarización* del cuidado. Es decir, articular e involucrar a las instituciones

intervinientes, a otros equipos de instituciones gubernamentales y/u organizaciones no gubernamentales que se encuentran en la comunidad para evidenciar que las responsabilidades socialmente asignadas a las familias y/o específicamente a las mujeres podrían ser asumidas por otras instituciones sociales en el marco de la corresponsabilidad y compromiso. En ese sentido, nos apoyamos en líneas de trabajo propuestas por la modalidad educativa a la que pertenecemos:

> Por lo tanto, es fundamental en las orientaciones tener en cuenta todas esas mediaciones en la atención de situaciones que involucran a las escuelas, estudiantes, familias, contextos de crianza. Estos últimos dan cuenta que la responsabilidad adulta de cuidado y crianza no sólo se concentra en la unidad "familia", sino que está distribuida; el Estado y la sociedad civil generan formatos alternativos para realizarlas y las escuelas también dialogan con adultas/os que asumen tareas laborales asociadas al cuidado y crianza de niños/as, que asumen tareas laborales asociadas al cuidado y crianza de niños/as, adolescentes y jóvenes. No es una característica menor porque el diálogo no sólo se establecerá entre responsables familiares y escuelas, sino también entre escuelas y adultas/os responsables del cuidado y crianza de las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes en ejercicio de un puesto laboral estatal o civil. (Fortalecimiento EID - Documento 3 - Anexo COF, 2022: 2)

Apuntamos en estas líneas a debatir y reconocer a los sujetos no solamente como portadores de carencias, sino como portadores de fortalezas y potencialidades para la resolución de su vida cotidiana en el que requieren apoyos para afrontar las problemáticas expuestas y en los cuales la escuela se constituye como un agente clave. El COF podrá aportar a ese entramado en que la escuela, les estudiantes, las familias y las comunidades son parte tan solo como un instante en esas trayectorias que hace a la inmensidad de la vida escolar.

Reflexiones finales

A modo de reflexiones finales quisieramos plantear algunos posicionamientos éticos profesionales necesarios para abordar intervenciones que ponen el foco

en la colectivización de los cuidados desde las escuelas, y que surgen de la experiencia de trabajo del COF.

En este sentido, podemos decir, que desde nuestro equipo, asumimos cada intervención como única y como punto de partida. Ya que, -siguiendo a Karsz- reconocemos que las situaciones en las que trabajamos suponen un análisis de las relaciones entre los sujetos y su contexto. Cada práctica, por lo tanto, está atravesada por un conjunto de sujetos humanos, con vulnerabilidades, dificultades, ideologías, condiciones y políticas propias que debemos aceptar como parte de la intervención.

Retomando a este autor, sostenemos y nos posicionamos desde una *Ética del debate crítico*, es decir, el poder pensar las situaciones incluyendo la posibilidad de disenso, para arribar a acuerdos que se construyan colectivamente (sin que ese disenso se desvirtúe hacia el terreno del malentendido o del malestar personal).

Adherimos a la idea de pensar en situaciones y no en "casos", a modo de considerar las múltiples dimensiones que éstas abarcan, y que suponen una idea de sujeto también múltiple y situado a la vez. Aquí, nuevamente, no hay una única manera de ver a las familias ni de concebirlas, mucho menos consideramos que por cada estudiante y por cada familia tenemos que develar las redes y configuraciones de cuidado en el que se "acolchonan" para llevar adelante su vida cotidiana. Las escuelas, y por tanto el COF, son o debieran ser parte de este entramado para pensar en el vínculo pedagógico y en las trayectorias singulares de cada estudiante también como parte de esas redes y prácticas de cuidados.

Y por último, interpelar el uso que se le da a la noción de vulnerabilidad cuando queda *abrochada* o reducida a la "omnipotencia" de quién la utiliza. Esta idea nos lleva a repensar el sentido del término y a reafirmar la mirada también puesta en las condiciones del entorno que favorecen u obstaculizan, por ejemplo, una trayectoria educativa. Acompañamos, como equipo, en esas situaciones intentando transformar esa realidad, diseñamos intervenciones con y para las familias, no "sobre ellas".

Referencias

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu. En *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI editores.

Cruz, V. y Fuentes, P. (2020). La Constitución de Familias como Sujetos Políticos. En M. De Martino (Coord.), *Trabajo social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. Udelar. doi.org/10.47428/978-9974-0-1795

DGCyE (2018). *Resolución 721/18*.

DPCyPS (2017). *Comunicación 2/17. Los centros de orientación familiar (COF). Las escuelas, las familias y la comunidad: Hacia la construcción de sentidos comunes*.

DPCyPS (2022). *FORTALECIMIENTO DE EID - DOCUMENTO 3 - ANEXO COF*

DGCYE (2023). *Comunicación Conjunta 1/2023, "La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones el padecimiento subjetivo de las y los estudiantes"*

Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Ed.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES

Karsz, S. (2022). *Clínica transdisciplinaria de la intervención socioeducativa.* [Entrevista audiovisual]. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Robles, C. (2017). De familia en familias. En V. Cruz y M. P. Fuentes (Coord.) *La institución familiar en Trabajo Social*. *Debates contemporáneos en la formación y el ejercicio profesional.* Espacio editorial.

Género y acceso a la vivienda

Claudia Alcántara

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social

claudia090401@gmail.com

La vivienda como derecho

El acceso de la vivienda está plasmado en leyes, por lo tanto, es considerado un derecho humano, mientras que las políticas habitacionales hacen posible su adquisición y participación, además de ser parte de los sectores público y privado. Aquel lugar donde una familia o grupo de personas se pueden desarrollar integralmente, estableciendo un lugar de residencia en su vida cotidiana.

En cuestión de la vivienda, Coulomb menciona que “La vivienda, un derecho constitucional, es el lugar donde la familia consolida su patrimonio, establece mejores condiciones para su inserción en la sociedad, genera las bases para una emancipación individual y colectiva e inicia el desarrollo social sano de sus miembros” (Coulomb, 2005: 5).Se tiene claro que al ser un derecho al cual todos pueden acceder, mediante políticas públicas, actualmente hay una crisis territorial afectando de manera social y ambiental.

Castells aborda la idea que la vivienda y el centro urbano son lugares donde se refleja la estructura social y espacial, además de su ubicación, por lo tanto, es una carga de condicionamiento y control sobre la vida de los habitantes. Menciona que la vivienda es un reflejo de la posición social y económica de quién habita e influye en su percepción y posición social.

La vinculación del género y la vivienda

La vivienda se considera un espacio privado y doméstico, la carga histórica producida por la división sexual del trabajo asocia a las mujeres al hogar con la tarea de asumir responsabilidades de tareas domésticas y cuidados, además de la doble jornada laboral no solo el tiempo de las mujeres en su vivienda con las tareas que se le asignan, sino que también salen a laborar fuera o dentro de su propia vivienda, mientras que los hombres también están encargados de salir al espacio público, conseguir un trabajo y utilizar espacios comunes, pero no tienen las mismas responsabilidades que las mujeres en las tareas del hogar.

De tal forma que más de 70% de las tareas domésticas están a cargo de las mujeres, sumando un empleo informal para tener ingresos, actualmente según datos de las compañeras de Economía Feminita “casi la mitad de las mujeres participa en el mercado laboral remunerado y le dedica, en promedio, más de seis horas diarias al trabajo doméstico sin paga ni reconocimiento” (Botto, 2018: s/d). Retomando nuevamente los aportes de Economía Feminita las mujeres ganan 27% en comparación con los hombres (D´ Alessandro y Vales, 2017).

Como menciona Razeto (1996) históricamente las diferencias de roles en cuestión social, económica y política según el sexo indica que culturalmente las mujeres se dediquen a las actividades domésticas, cuidados y educación de los hijos, de igual forma los hombres al salir de sus hogares para trabajar puede provocar que las mujeres se desarrollen en su vivienda. De tal forma que la acción pública, las necesidades de las mujeres sean ignoradas en aspectos del diseño de los barrios y las viviendas, la ubicación y el acceso de servicios, así como la necesidad de generar ingresos, los cuidados a los hijos y el papel que juega en la acción y gestión a nivel comunitario (Beall, 1995)

El rol de las mujeres en sus viviendas puede ser un signo de opresión por el trabajo no remunerado que desarrollan en sus actividades cotidianas, sin embargo, las mujeres le han dado un giro a esta situación mediante una forma de resistencia, en ocasiones pueden instalar algún negocio en sus viviendas y ellas mismas se vuelven parte de tener ingresos económicos, que a su vez pueden ser utilizados para la mejora de sus propias viviendas y por ende mejorar su calidad de vida. Para Cortés (1995, p.134) la vivienda es un espacio donde se desarrolla un sistema familiar, dando el encuentro de interacción y de las primeras relaciones sociales que se producen con el entorno, además de tener relación con otras familias o viviendas. Sin embargo, existe una fuerte concentración y formación de lazos y vínculos con los que habitan una vivienda, generando así su red primaria (familia).

Retomando la idea que las mujeres son la resistencia al trabajo no remunerado la violencia doméstica que viven dentro de sus hogares es una problemática a nivel mundial, pero la emancipación de estas mismas de salir de contextos de violencia, me recuerda a una historia contada por un compañero de clase, el cual contaba que su abuela se casó muy joven y que además vivían violencia por parte de su pareja por muchos años, ella al vivir en estos contextos

y su amor por la cocina fue un símbolo de resistencia, ya que cocinaba y vendía comidas a escondidas de su esposa para juntar dinero y poder salir de casa con el tiempo logró independizarse y alejarse de esta persona.

El acceso a la vivienda para las mujeres es muy complicado en la actualidad a pesar de diversas políticas habitacionales por la desventaja, si bien las mujeres en mayoría se encargan de las viviendas, de este espacio privado no las hace dueñas, no tiene las escrituras el ser dueñas legalmente. El acceso a créditos para poder acceder a una vivienda a pesar de tener trabajos informales debido a tener un ingreso.

La relación de trabajo social en conjunto a vivienda

La vivienda se puede conformar como un factor de protección, mediante la posibilidad de participación y promoción social, pero un factor de riesgo como la exclusión social (Malagón, 2008), con un gran número de consecuencias negativas, como el deterioro de las relaciones familiares o repercusión en la salud física y mental de las personas afectadas (Novoa et al., 2014; Allen, 2015).

Trabajo Social desde el siglo XIX ha estado vinculado con el tema de vivienda en el ámbito de la pobreza y la exclusión en la Concepción Arenl y la Construcción de viviendas para obreros españoles y el trabajo en los barrios de Londres con Octavia Hill, posteriormente estas intervenciones se modificaron y pasaron a tratar de erradicar los problemas de chabolismo e infravivienda en los años 60 y 70 del siglo pasado, las intervenciones obtuvieron un mayor alcance a un acceso de formación, empleo e inclusión social. (Arredondo, 2017)

Desde las instituciones o el tejido asociativo, Trabajo Social desarrolla “funciones de información y asesoramiento, estudio sobre la situación social, familiar, laboral y económica, derivación y coordinación, promoción, planificación y gestión, además, se está potenciando las funciones de evaluación e investigación” (Barranco et al., 2010: 102) Así como la existencia de manuales o protocolos para el actuar.

Los objetivos de la intervención desde Trabajo Social en vivienda se miran desde la inclusión, al poder adquisitivo de una vivienda sin verlo de una manera de materialización sino como derecho humano y constitucional es un trabajo que implica a los sujetos sociales, las comunidades, las instituciones y el Estado.

Conclusiones

Se debe visibilizar las problemáticas en relación con vivienda debido a la gran crisis que se vive actualmente, con la creación de políticas públicas, además de la falta de visibilización de las mujeres y el rol que viven dentro y fuera de estas viviendas, su participación en en el ámbito público y privado, las condiciones en las que se vive y como afecta en sus relaciones interpersonales, vínculos y lazos sociales. La brecha de desigualdad que viven las mujeres y la precarización de la pobreza son temas que desde Trabajo Social le atribuye, desde la defensa de sus derechos sociales, así como el estudio y análisis del hábitat, el acceso de adquisición a una vivienda digna para mejorar nuestra calidad de vida.

Referencias

Arredondo, R. (2017). *Vivienda y desahucio, binomio inclusión-exclusión social*. {Tesis Doctoral}. Universidad de Málaga.

Barranco, C., Delgado, M.C., Merlín, C. y Quintana, R. (2010). Trabajo Social en vivienda: investigación sobre calidad de vida percibida. *Portularia*, 5(2), 101-112. doi: 10.5218/prts.2010.0020.

Botto, C. (2018). La chica no te ayuda en casa. *Economía feminita*. http://economiafeminita.com/lachica-no-te-ayuda-en-casa/.

Coulomb, R. (2005). *La vivienda en el Distrito Federal. Retos actuales y nuevos desafíos*. Universidad Autónoma Metropolitana

Cortés, L. (1995). *La cuestión residencial. Bases para una Sociología del Habitar.* Fundamentos.

D'Alessandro, M., Brosio, M. & Guitart, V. (2015). Las mujeres ganamos un 27% menos que los varones. *Página 12*.

Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura*. Anthropos y UAM-Iztapalapa México.

Malagón, S. (2008). La vivienda y los procesos de exclusión social. *Trabajo Social Hoy*, 2, 101-113

Novoa, A.M., Bosch, J., Díaz, F., Malmusi, D., Darnell, M. y Trilla, C. (2014). El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda. *Gaceta Sanitaria*, 28, 44-50. doi: 10.1016/j.gaceta.2014.02.018

Razeto, L. (1996). *Los caminos de la economía de la solidaridad. Lumen-Humanistas. Buenos Aires*. ProDesarrollo (2019). Informe 2019-2020

Eje 5: Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha.

<u>Grupo de Trabajo 35:</u> "Género y neoliberalismo: debates, alternativas y experiencias de intervención en el marco de la reducción de políticas públicas de protección de derechos". <u>Coordinadoras:</u> Rosario Acuña y Soledad Palacios(FTS-UNLP).

Sesión 1:

- **Acuña, S. Rosario y Diloretto, María:** Disputa y restricción de derechos en gobiernos neoliberales: un análisis sobre las políticas reproductivas y de género.
- **Dina, Rosa:** Garantizar el acceso al aborto seguro en el primer nivel de atención de la Municipalidad de La Plata 2018-2024, desafíos para el Trabajo Social.
- **Deoiz, Jessica:** Desafíos presentes en la intervención llevada a cabo desde la Línea 144 en la actualidad.
- **Baterrechea, Gabriela:** Formación docente y las dificultades de estudiar con hijes en un contexto neoliberales.
- **Muñoz Moreda, Manuelita:** "Las respuestas de resistencia a la ofensiva neoliberal: cuidados y organización comunitaria de referentas en Barrios Nuevo, La Plata"

Sesión 2:

- **Villa, María Florencia:** Tuberculosis: una enfermedad desigual. La experiencia del HIGA San Roque de Gonnet.
- **García Leri, Nayla Irina y Sayus, Camila**: Neoliberalismo sobre las mujeres privadas de la libertad: estrategias de organización y acompañamiento en el contexto actual.
- **Jara, Rocío Malen**: Universidad, Punitivismo y Feminismo Popular
- **Ocampo, Claudia:** Relato de experiencia de las prácticas llevadas a cabo en la Dirección Provincial de Rescate y Acompañamiento a personas damnificadas por el delito de Trata

- **Talavera Guzmán, Rodrigo:** Acceso a la educación. El caso del Progresar ante la restricción del derecho.

Disputa y restricción de derechos en gobiernos neoliberales: Un análisis sobre las políticas reproductivas y de género

Acuña Sandra Rosario
Diloretto Maria Graciela
Correo Electrónico: srosariots@gmail.com
Institución de pertenencia: Universidad Nacional de La Plata

Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI Argentina construyó un escenario de avance en materia de derechos, género y conquista de políticas sociales que nos ha posicionado a nivel regional como un país de avanzada.

Este período se caracteriza por la implementación de políticas sociales de carácter universalista, mejoras en el mercado laboral, aumento del ingreso de la población, y por la implementación de políticas públicas de transferencia condicionadas de ingreso, la expansión de pensiones contributivas, como así también mejoras en materias de indicadores sociales (mortalidad y fecundidad, natalidad, entre otros). Si bien los indicadores demográficos como es el caso de la fecundidad, dan cuenta de procesos históricos sociales de larga data, en líneas generales su tendencia fue favorable en dicho periodo. Como señalan los autores Binstock y Cerruti (2016) *"una sociedad que reduce de manera sostenida los niveles de mortalidad y de fecundidad señala una mejora en sus condiciones de vida y en el cumplimiento de los derechos humanos".*

En materia de políticas poblacionales los desafíos se plantean respecto a la disputa entre las políticas públicas de control poblacional versus aquellos que apuntan al reconocimiento de las personas como sujetos de derechos; los autores Benza y Kessle (2021) destacan que durante el periodo hubo continuidad de reivindicaciones de etapas previas, pero también una creciente visibilidad y potencia de movimientos feministas, LGTB IQ+, que fueron acompañadas por algunas transformaciones en las políticas de Estado.

Entre las principales características se pueden destacar el descenso de la fecundidad. Cabella y Pardo (2014) sostienen que la fecundidad latinoamericana y caribeña a partir de fines de la década del 70' se redujo de un valor próximo a los 3 hijos por mujer a otro que apenas supera el umbral de reemplazo (2,18).

Este proceso de reducción de la fecundidad en este período tuvo algunas características particulares: alcanzó niveles bajos sin comenzar un proceso sostenido de aumento de la edad media de la maternidad y mantuvo niveles altos de fecundidad adolescente, este indicador es entendido como una anomalía ya que sus niveles se encuentran por encima del promedio mundial. La explicación de las tendencias de la fecundidad, fundamentalmente la de su descenso, involucra varias dimensiones, de distinto orden: demográfico, económico, social y cultural.

En cuanto a las nuevas configuraciones familiares, el descenso de la nupcialidad y la postergación matrimonial, al igual que el descenso de la fecundidad, se han vinculado de una u otra manera a los cambios en el rol de la mujer. Estos cambios refieren principalmente a sus logros educativos y a su mayor inserción en el mercado de trabajo, como así también a la ampliación de derechos en materia de género y diversidad sexual, las cuales dan el puntapié de las nuevas configuraciones familiares que disputan el imaginario social de familias bajo el paradigma heterocisnormativo.

Varios autores sostienen que la baja en estos indicadores de fecundidad se debe a diferentes factores y políticas públicas: la difusión de métodos anticonceptivos (píldora), el nivel educativo ha jugado un papel esencial en la existencia de estas tasas diferenciales, especialmente en el caso de las mujeres, la fuerte inserción en el mercado laboral de este segmento de la población, la postergación de la maternidad, los cambios en materia de nupcialidad (aumento de la edad al casarse), incremento en las uniones consensuales, las disoluciones matrimoniales y el aumento en la esperanza de vida.

Leyes en materia de ampliación de derecho en gobiernos progresistas

En cuanto a las leyes de ampliación de derechos y políticas públicas de dicho periodo se destacan algunas de aquellas que hoy se encuentran en disputa y/o peligro, ya sea por su posible derogación o por el desfinanciamiento que el gobierno nacional está llevando adelante, sumado a una campaña de desprestigio simbólica: Ley Matrimonio Igualitario; Ley Identidad de Género; Ley Reproducción asistida; Ley de Educación Sexual (establece que todos los estudiantes tienen derechos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos y privados de todo el país); Plan ENIA

(garantizar los derechos de los y las adolescentes al acceso gratuito de métodos anticonceptivos, la educación sexual integral y asesorías en las escuelas, la consejería en salud sexual y reproductiva y actividades de promoción comunitarias); Ley de que la Asignación Universal por Hijo (AUH) / Asignación Universal por Embarazo (AUE); Ley interrupción voluntaria del embarazo.

Si bien todos estos cambios fueron fruto de tendencias y temporalidades demográficas, se dieron por una ampliación de derechos en materia de reproducción, familias e identidad sexual. Políticas implementadas y derechos ganados que generaron un piso mínimo de bienestar para sectores desfavorecidos con mayor inclusión social y mejoras en los índices de indicadores sociales como baja de fecundidad y mortalidad. Pero se debe tener en cuenta que muchos de estos indicadores son susceptibles a las dinámicas coyunturales en las cuales se inscriben, la restricción del acceso a determinados derechos y/o políticas sociales impactan linealmente de forma negativa como es el caso del Plan ENIA.

En lo que va de los últimos meses del gobierno actual desmanteló el Plan Nacimiento de Prevención del Embarazo no intencional en la Adolescencia (ENIA)[19] Es un plan creado en conjunto con el Ministerio de Salud, Educación y Desarrollo Social en el 2017 y el cual se federaliza en el año 2022.

Como ya se desarrolló en el transcurso de la ponencia, la evolución de la fecundidad adolescente durante el descenso de la tasa global de fecundidad es un fenómeno cualitativamente distinto a la fecundidad en general, este indicador presenta una dinámica propia. Cabella y Pardo (2014) sostienen que “en América Latina y el Caribe los bajos niveles de la TGF coexisten con altos niveles de la tasa de fecundidad adolescente, ya que el descenso de la primera no fue acompañado por una reducción significativa y sostenida de la segunda, salvo en los últimos años”

El acceso a la información, la educación y la salud son un factor clave para revertir esta problemática. Este tipo de planes contempla una serie de dispositivos y derechos en materia de salud sexual reproductiva que permite reducir indicadores de desigualdad. Diversos estudios en materia de embarazo

[19] *(...)“Además, se finalizó el contrato con 619 consultoras, en torno a los 1.150 millones de pesos, en el marco del rediseño del Plan ENIA” (...)* Conferencia de prensa del Vocero Presidencial, Manuel Adorni, en Casa Rosada-Lunes 15 de abril 2024 https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50439-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-casa-rosada-14

adolecente demuestran que la maternidad temprana y no deseada reduce las oportunidades laborales, el ascenso social y la interrupción de trayectorias escolares generando situaciones que agravan aún más las condiciones materiales en hogares de bajos recursos y principalmente en zonas rurales. La política pública llevada adelante por el plan ENIA plantea una intervención integral e intersectorial sobre el embarazo no intencional en la adolescencia, basado en un enfoque de derecho, género y equidad social. El mismo contempla tres líneas de acción: por un lado el trabajo comunitario que busca alcanzar a las adolescentes no escolarizados, la línea que se trabajaba en conjunto a los sistemas educativos en pos de la implementación de la ESI y por último el primer nivel de salud en el marco de las asesorias, prevención de abusos - violencia sexual y gestion de métodos anticonceptivos.

El Plan desarrollado en Argentina es un modelo en América Latina, ya que presentó muy buenos resultados en un periodo muy corto de tiempo frente a un indicador muy difícil de revertir. Según los últimos datos disponibles del informe de la Direccion de Estadisticas e Informacion en Salud (DEIS) arrojaron que entre el 2018-2022 se dio una caída de casi el 50 por ciento en la tasa de fecundidad adolescente a nivel nacional y aún mayor en provincias como Chaco, Misiones y Formosa.

Gobierno neoliberal y retrocesos de políticas públicas

El contexto de la Argentina actual muestra un preocupante giro hacia políticas neoconservadoras y neoliberales, que de manera veloz y sistemática buscan erosionar los derechos adquiridos en múltiples esferas de la vida cotidiana, en el plano social, económico, político y cultural. En el marco de un modelo que exacerba las libertades individuales y el crecimiento económico a cualquier costo, se justifican y aparecen como ineludible las desigualdades sociales y económicas, produciendo así mecanismos excluyentes que potencian las formas de discriminación ya existentes, entre ellas la desigualdad de género.

El elemento común que tienen los movimientos conservadores es el retroceso y recorte de derechos en materia de género, disidencias y políticas de cuidado. Estos gobiernos no solo buscan disputar el imaginario social de la población en materia de derechos, sino que avanzan en lo concreto mediante las desfinanciación de políticas públicas y el cierre instituciones propias de la

temática: cierre del Ministerio de Mujer, Género y Diversidad a nivel nacional, Secretarías de Violencia de Género, desfinanciamiento de Planes y Programas en materia de derechos reproductivos, y hasta la prohibición del lenguaje inclusivo.

No se puede analizar el avance de estos gobiernos desde una mirada meramente economicistas, sino que se debe tener en cuenta la ejecución de estas medidas impulsadas desde una mirada multidimensional en donde uno de los ejes, entre tantos otros, es la de vulnerar derechos y conquistas ganadas en periodos anteriores. Este ataque sistemático se da no solo desde lo discursivo sino con medidas concretas sobre el rol del Estado como agente garante de las dimensiones de salud, educación, trabajo, seguridad social, políticas de cuidado, mediante la reducción, disminución del gasto público, el paso a la esfera privada y mercantilización de los mismos.

Es por ello que a modo de conclusión sostenemos que programas exitosos como el ENIA cumplen un rol central en materia de derecho y políticas públicas. La desmantelación de este programa no sólo deja a un gran número de trabajadores especialistas en la materia sin trabajo, sino que afecta enormemente la trayectoria de vida de miles de adolescentes y la vulneración de sus derechos ante la ausencia de dicho Plan.

Referencias

Arango, J. (1980). La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 10*, 169–198.

Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En *CEPAL*, *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: La experiencia en la Argentina* (Documentos de Proyectos, LC/TS.2020/153). CEPAL.

Bankirer, M. (2010). La dinámica poblacional en tiempos del ajuste: Mortalidad y fecundidad. En S. Torrado (Comp.), *El costo social del ajuste. Argentina (1976–2012)*. Edhasa.

Benza, G. (2021). Población. En G. Benza & G. Kessler, *La ¿nueva? estructura social de América Latina: Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI Editores.

Binstock, G., & Cabella, W. (2010). La nupcialidad en el Cono Sur: Evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay. Trabajo presentado en el *Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina (Proyecto WORLDFAM)*. Grupo de Recerca Consolidat en Demografia i Famílies, Centre d'Estudis Demogràfics, Universidad Autónoma de Barcelona. Mimeo.

Binstock, G., & Cerrutti, M. (2016). La población y la estructura social. En *La sociedad argentina hoy: Radiografía de una nueva estructura social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Cabella, W., & Pardo, I. (2014). Hacia un régimen de baja fecundidad en América Latina y el Caribe, 1990–2015. En S. Cavenaghi & W. Cabella (Orgs.), *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: Una agenda inconclusa* (pp. 13–32). ALAP.

Canales, A. (2021). Demografía y desigualdad. *Nueva Sociedad, 293*.

Haupt, A., & Kane, T. T. (1991). *Guía rápida de población* (2.ª ed.). Population Reference Bureau.

Marconi, E., Guevel, C., & Fernández, M. (2007). Estadísticas vitales. En S. Torrado (Comp.), *Población y bienestar en Argentina del Primero al Segundo Centenario: Una historia social del siglo XX* (Tomo I). Edhasa.

Ministerios de Salud; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; UNFPA; & PNUD. (2019). *Plan ENIA: Recorrido, logros y desafíos*. Buenos Aires.

Torrado, S. (1997). Población y desarrollo: Enfoques teóricos, enfoques políticos. Ponencia presentada en las *Jornadas Legislativas de Política Demográfica, Comisión de Población y Recursos Humanos, Honorable Cámara de Diputados de la Nación*.

Welti, C. (1997a). *Demografía I* (Cap. 1, pp. 17–20). Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP).

Welti, C. (2005b). Política de población y desarrollo económico. *Demos, 16*.

Garantizar el acceso al aborto seguro en el primer nivel de atención de la Municipalidad de La Plata 2018-2024, desafíos para el Trabajo Social

Autora: Dina Rosa, Licenciada en Trabajo social
Datos de contacto: e-mail: rosadina31@gmail.com cel: 221 5633197
Institución de pertenencia: - Centro de Atención Primaria de la Salud n° 7, Municipalidad de La Plata. – Cátedra: Conformación de la Estructura Social Argentina, FTS, UNLP.

Como mencionaba en el párrafo anterior, uno de los objetivos de la intervención profesional del Trabajo Social es garantizar el acceso a derechos, y sobre todo aquellos que están siendo vulnerados. En mi experiencia a partir de 2014 en el ámbito de la salud, en el primer nivel de atención, observé que la demanda de acceder a una interrupción de embarazo no estaba siendo tomada ni tenida en cuenta en este ámbito. De esta manera, visualizando aquí un riesgo para la salud integral de la mujer ya que, al no encontrar respuesta, podría recurrir a prácticas inseguras, y con el objetivo de evitar un derrotero por diferentes instituciones sin respuesta oportuna y adecuada, comienzo a tomar estas demandas para viabilizarlas a aquellas instituciones que garantizaban el acceso al aborto no punible, por ejemplo: Hospital José Ingenieros y Centro de Salud Sandra Cabrera, HIGA San Martín, Hospital Gutierrez.

Para contextualizar voy a referirme brevemente al marco normativo previo a la sanción de la ley 27.610 en diciembre de 2020. Desde 1921 existe en el código penal argentino el aborto no punible en casos de violación y en casos de riesgo para la vida y la salud de la mujer. En 2007 se creó en el ámbito del poder ejecutivo nacional la guía técnica para la Atención Integral de los Abortos no Punibles y a partir del 2012 con el fallo FAL, se sentó precedente para la no judicialización de los abortos no punibles y que se establezcan políticas públicas y estándares de procedimientos para el acceso. Es en el contexto de este marco normativo que considero que los efectores de salud deben tomar la demanda del acceso al aborto para ser acompañada y resuelta de manera segura y sin riesgo para la salud integral de la mujer. Es acá donde se plantea un primer desafío en la intervención ya que, en su mayoría, el personal de salud consideraba al aborto

como una práctica ilegal que no debía tener repuesta en el ámbito público, con prevalencia de un modelo médico hegemónico donde el trabajo social se encuentra en permanente disputa para garantizar el acceso a una atención integral de la salud

En tiempos de políticas de corte neoliberal (2016/2019) donde el acceso a la salud no era una prioridad y mucho menos al aborto como una problemática de salud pública, podemos observar como este modelo con su lógica moralizadora impacta en los cuerpos limitando los accesos, desde un discurso donde el cuerpo de las mujeres es objeto de intervención y opiniones llenas prejuicios.

Siguiendo el texto de la Licenciada Mercedes Contreras, en su capítulo sobre la legitimidad del Trabajo Social y sus disputas históricas en el campo de la salud:

> "(....)La introducción en agenda pública de la cuestión del aborto como un problema de salud pública, ha significado que la profesión incorpore esta perspectiva tanto como ángulo de análisis en la construcción de los problemas sociales, como en un parámetro para su abordaje interventivo. Pero además las trabajadoras sociales han incorporado la perspectiva feminista como guía de intervención, y eso se visualiza en la proliferación de dispositivos de abordaje, como las Consejerías de Salud Sexual o los dispositivos de atención a la violencia de género, con una fuerte presencia de nuestra profesión. Las trabajadoras sociales, entonces, han incorporado esta propuesta teórica para construir argumentos en sus intervenciones, para formular proyectos, para plantear demandas institucionales. Este movimiento brindó un conjunto de herramientas que permitieron aumentar la legitimidad profesional en los equipos interdisciplinarios, para dar valor a la palabra dicha por las profesionales, para jerarquizar nuestra presencia en las instituciones, sobre todo en las sanitarias." (Contreras, 2019, p. 8)

Así comienzo, en un principio de manera solitaria, en mi ámbito laboral a generar el espacio de escucha, a asesorar y articular con aquellas instituciones de salud y actores sociales con abordaje en la Interrupción de embarazo con consejerías pre y post aborto. Asimismo, y como parte de este desafío, intentando sensibilizar en la problemática al interior del efector de salud y empezar a nombrar al aborto como una problemática de salud pública.

La demanda y las consultas sobre el cómo acceder a una interrupción de embarazo comienzan a hacerse más frecuentes, es así como se suma a esta propuesta la psicóloga del caps conformando así en 2018 un dispositivo de asesoría en derechos y un espacio de acompañamiento psicosocial, donde prevalecía la escucha activa y una mirada integral; nuevo desafío al interior del efector de salud, ya que no contábamos con el apoyo del personal médico por lo que continuábamos con la articulación con otros efectores, ya no en soledad como anteriormente sino en dupla de trabajo.

En 2019 se incorpora al caps una médica especialista en medicina general con experiencia previa en la resolución de la interrupción de embarazos por lo cual conformamos el equipo interdisciplinario de asesoría en derechos con acceso al aborto en relación al marco normativo vigente, previo a la sanción de la Ley 27.610, pero ya contábamos con protocolos para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Continuamos articulando por fuera del caps para lograr el acceso a las ecografías de diagnóstico, a la medicación y a las derivaciones por complejidad a un segundo nivel de atención.

Por estos momentos otras compañeras en otros caps habían logrado la conformación del dispositivo que garantizaba el acceso a la ILE, con quienes compartíamos los desafíos que se planteaban.

En diciembre de 2020 se sanciona la Ley 27.610, gracias a la lucha de los movimientos feministas, a partir de acá el dispositivo de asesoría en derechos del caps 7 adquiere la legitimidad que le otorga la ley, tanto al interior como al exterior del efector de salud, lo cual habilita al espacio, a nombrarlo, a enmarcarlo y a promocionarlo en territorio para ampliar el acceso al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Durante 2020, pandemia de por medio, comenzamos a trabajar según el protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y a la interrupción legal del embarazo. Todavía debiendo solicitar la medicación al ministerio de salud de la Provincia de Bs. As.

En 2021 la secretaría de salud conforma el programa de consejerías municipales con coordinación específica que implicó capacitación a todo el personal, articulación con el segundo nivel de salud según las áreas de influencia, historias clínicas específica y un ordenamiento del abordaje con el

respaldo normativo de la ley 27.610. Desde entonces y hasta la actualidad se han conformado distintas direcciones y equipos de coordinación, de los cuales he formado parte durante 2023, con el objetivo de ampliar el acceso a la IVE en los caps del territorio y gestión del municipio de La Plata.

La Ley N°27.610 y su protocolo de implementación garantizan que: toda persona gestante tiene derecho a acceder a la interrupción de su embarazo en los servicios del sistema de salud o con su asistencia, en un plazo máximo de diez (10) días corridos desde su requerimiento y a la atención post aborto. El derecho a decidir y acceder a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14, inclusive, del proceso gestacional. Hasta semana 12 inclusive de manera ambulatoria (primer nivel de atención, si no existe necesidad de derivar al nivel de mayor complejidad), en las semanas 13 y 14 inclusive con internación (segundo nivel) Y el derecho a acceder a la interrupción legal del embarazo a partir de la semana 15 del proceso gestacional en las siguientes situaciones: Si el embarazo fuere resultado de una violación y si estuviera en peligro/ riesgo la vida o la salud de la persona gestante.

Siguiendo la definición de la Organización Mundial de la Salud, entendemos a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2006)

Es sumamente importante el aporte del Trabajo Social en la identificación del aspecto social de la causal salud. Si los motivos de interrupción refieren a la falta de recursos económicos, falta de empleo, u otros aspectos sociales que puedan obstaculizar la continuidad de la gestación o ser determinantes para la decisión de interrumpir. Y considerar que la continuidad del embarazo constituye un riesgo potencial para la salud integral de la persona gestante.

> “La IVE reduce las inequidades en salud, inequidades de género e inequidades socioeconómicas, porque mejora el acceso a la salud de todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, en especial de los sectores más vulnerables. También reduce las inequidades en el acceso, porque amplía la puerta de acceso al sistema de salud: la consulta por IVE constituye una oportunidad para acompañar otras situaciones de vulneración como la falta de acceso a métodos anticonceptivos y situaciones de violencia muchas veces invisibilizadas” (ley 27.610)

Basándonos en esta premisa nos constituimos como equipo de trabajo, fundamentando nuestro accionar y respaldando nuestro quehacer, tanto hacia el interior del efector de salud, como hacia la comunidad.

La Asesoría del CAPS 7, se encuentra integrada por distintas disciplinas como Trabajo Social; Psicología y Medicina General. Cada disciplina aporta su mirada y abordaje específico. En cada momento del proceso de acompañamiento a las usuarias del dispositivo, prevalece una u otra especificidad y también dependiendo de la particularidad de cada persona con capacidad de gestar que demanda una IVE. A la vez, como propio del trabajo interdisciplinario, muchas veces se desdibujan las fronteras de cada disciplina enriqueciendo el aporte en este proceso, en el cual se acompaña a las usuarias en su decisión de abortar, garantizando poder completar el tránsito por los distintos momentos que proponemos. La conformación de este dispositivo, a pesar de su complejidad, nos da la enorme satisfacción de garantizar el acceso al aborto legal y seguro. Es importante destacar la riqueza del trabajo en equipo e interdisciplinario.

Consideramos entonces, que el acompañamiento refiere a una relación, la cual implica un compromiso con respecto a esa otra persona que lo solicita, entendemos además que esa relación refiere a un proceso complejo cargado de subjetividad.

> “El acompañamiento es una relación que se establece y justifica a partir de recibir una solicitud de apoyo y comprometerse en responder a ella. Su duración y forma obedecen a la concepción del tema, su manera de llevarla a cabo, las personas que lo realizan y los recursos (humanos, materiales, económicos) con los que se cuenten, entre otros aspectos” (Ortiz, 2010, p. 11)

Reflexionar acerca de la disciplina del Trabajo Social, en tanto profesión que forma parte de los equipos interdisciplinarios de los efectores de salud. En este sentido entendemos la importancia de un posicionamiento profesional basado en promover los derechos fundamentales de las mujeres y personas con capacidad de gestar, en relación con su salud, y a una decisión autónoma sobre su propio cuerpo. En relación a la situación de aborto, el profesional de la salud debe ofrecer el apoyo necesario para que la mujer o persona gestante, tome su decisión en forma libre, respetando su decisión, llevar adelante un

acompañamiento que ofrezca un espacio de escucha e información precisa y veraz.

Reflexiones finales

En este relato de experiencia de intervención profesional, intento dar cuenta de la atención de la problemática del aborto desde el ámbito municipal en el partido de La Plata desde el 2014 hasta la actualidad. Haciendo énfasis en el dispositivo conformado en 2018 en el CAPS 7 en Villa Elvira. Identificando claramente un derecho vulnerado por las dificultades para su acceso, falta de información y formación. E implementando estrategias de intervención que aporten a reducir esa vulneración.

Rescatando el rol del Trabajo social en la conformación del dispositivo que intenta garantizar el acceso al aborto seguro en el territorio de Villa Elvira del Municipio de La Plata.

Actualmente, agosto de 2024, en el ámbito municipal existen 4 dispositivos que garantizan de manera completa el acceso a la IVE y otros 4 dispositivos que garantizan la atención pre y post aborto. Dispositivos todos conformados por la convicción de sus equipos interdisciplinarios de ampliar y garantizar el acceso a la IVE en territorio.

Continúa el desafío de ampliar el acceso a la IVE en territorio de la Municipalidad de La Plata, rescatando el cambio de perspectiva en la nueva gestión que promociona la capacitación y apoyo a los equipos de salud. Asimismo, la promoción de ampliar el acceso a los derechos de la población, deberían estar acompañados de buenas condiciones laborales de los equipos de salud, aspecto que aún no se ha logrado.

Para finalizar, en cuanto a la especificidad del Trabajo Social, me interesa recuperar, desde los aportes de Hermida (2019), una reflexión que refleja algo que compartimos como grupo de profesionales de Trabajo Social del texto de Contreras y otras, *"Pensando maternidades y abortos desde una lógica de cuidado feminista" (2022)*:

> "Trabajo Social es un proceso histórico, pluriverso, transdisciplinar, colectivo y complejo y allí, entre otras cuestiones, radica su riqueza, (Hermida 2019;8). Entonces, asumiendo el protagonismo profesional en el abordaje de la problemática de la salud sexual y el aborto, hemos

develado cuál es nuestra capacidad de construcción de saberes, hemos asumido el desafío político de una transformación basada en derechos, hemos fundado nuestra intervención en categorías que develan la complejidad de cada decisión de las personas gestantes. Nos hemos hecho cargo de la densidad política de nuestro aporte" (Hermida, 2019).

Referencias

Contreras, M (2019) Legitimidad profesional del Trabajo Social y disputas históricas en el campo de la Salud. {Ponencia} *JIDEEP XI*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Contreras, M., Garay, M. & Schlegel, N. (2022). Pensando maternidades y abortos desde una lógica de cuidado feminista. Edulp.

Fernández A. M. & Tajer, D. (2006) Los Abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres. En S. Checa (Comp.), *Entre el Derecho y la Necesidad: Realidades y Coyunturas del Aborto.* Edit Paidós.

Ley Nacional 27610. *Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo*.

Ministerio de Salud de la Nación (2021) *Protocolo de Atención Integral para las personas con derecho a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo*.

Ministerio de Salud PBA. (2021) *Guía de implementación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Provincia de Buenos Aires. en el marco de la Ley nacional 27.610*.

Ortíz, O. (2010). *Acompañar para empoderar. Guia de apoyo para la formación de acompañantes en mujeres en situación de aborto*.

Spinelli, H. (2010). *Las dimensiones del campo de la salud en Argentina*.

Desafíos presentes en la intervención llevada a cabo desde la Línea 144 en la actualidad

- Autora: Jessica Deoiz.

- Dependencia institucional: Trabajadora del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. Linea 144

-Correos electrónicos de contacto: jessideoiz@gmail.com

I. Presentación y descripción de la experiencia

El presente trabajo pretende dar cuenta de los desafíos que enfrentamos las trabajadoras de las políticas de género en la actualidad, particularmente en la Línea 144, y el modo en el que impacta la deslegitimación de nuestro trabajo en nuestra tarea cotidiana.

La Línea 144 brinda atención telefónica en situaciones de violencia por razones de género durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónima, gratuita y confidencial. La línea ofrece información, contención y asesoramiento a través de un equipo interdisciplinario. El mismo está compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines, para la atención de todos los tipos y modalidades de violencia descritos en la ley 26.485: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática y en el espacio público.

Las llamadas realizadas desde la provincia de Buenos Aires son derivadas y atendidas en la sede provincial por operadoras especializadas que ofrecemos los recursos del territorio, para maximizar el servicio de atención y respuesta. Los equipos intervinientes articulamos con diversas áreas tanto municipales como provinciales y nacionales.

Como operadora de la Línea 144 de la Provincia de Buenos Aires, desde el año 2021 hasta la actualidad, pretendo compartir algunos de los cambios que se han ido produciendo en ocho meses de gobierno de la gestión actual, presentando el desafío de tener que pensar intervenciones en red en el marco de un retroceso atroz en materia de derechos provocado por el desfinanciamiento de programas y políticas públicas destinadas a abordar situaciones de violencia por razones de género a nivel nacional.

II. Lineamientos teóricos y metodológicos:

En los últimos años, en nuestro país se han producido una serie de transformaciones sociales y políticas orientadas a un proceso de mayor democratización, en el cual se produjeron importantes avances en materia legislativa y de políticas públicas en lo que respecta a derechos de las mujeres y las sexualidades disidentes.

El reconocimiento de la violencia hacia las mujeres con la sanción de la Ley 26.485, y la transervacilaciòn de la perspectiva de género en vastos sectores de la sociedad permitiò introducir una una mirada singular sobre los procesos sociales, las instituciones, las políticas, la educación, la comunicación, el trabajo y las relaciones interpersonales. Se logró evidenciar la existencia de un tipo específico de violencia y desigualdad, que durante siglos venían siendo invisibilizadas.

Con los años, se produjeron modificaciones conceptuales que abonaron a poder comprender este fenómeno en mayor profundidad. La violencia hacia las mujeres, pasó a ser reconocida y nombrada como violencia por razones de género, y entendida desde una perspectiva multicausal y multidimensional. Por lo tanto, se necesitó de la construcción de respuestas que reconocieran estos niveles y garantizaran abordajes de manera integral.

En el año 2020 con la creación del Ministerio de Mujeres y Diversidad en la Provincia de Buenos Aires, se llevò a cabo un proceso de estatización de la Línea 144, con el que no sólo se modificó la condición laboral de sus trabajadorxs, sino que permitió desarrollar plena y conceptualmente a la Línea como un servicio de atención primaria para mujeres y diversidades como parte fundamental de las políticas públicas de prevención y erradicación de las violencias. En este sentido, la Línea, al ser una política de primera escucha, configura junto con otros dispositivos de atención primaria lo que sería el primer nivel de atención de las situaciones de violencia por razones de género.

El segundo nivel de atención se configura con el trabajo en territorio, las áreas de género municipales, el trabajo de los equipos interdisciplinarios de los Dispositivos Territoriales de Protección Integral, entre otros.

Desde la Línea 144, se atienden llamadas tanto de emergencia como de asesoramiento que demandan personas que se encuentran atravesando una

situación de violencia. Durante la llamada se brinda escucha activa, y un espacio de contención, pero teniendo presente que para abordar la problemática, comprendiendola en términos de proceso complejo y multidimensional, debemos garantizar un abordaje en red y anclado en el territorio.

En este punto es donde los últimos meses se presentan como un punto de inflexión, presentando nuevos desafíos donde aparecen elementos que dificultan u obturan la posibilidad de desarrollar este tipo de abordajes.

El cuestionamiento a las políticas de género y los resultados obtenidos con la implementación de las mismas, junto con la incitación y promoción a los discursos de odio, hace que sostener la escucha sea una tarea cada vez más compleja y difícil de sostener.

Impacto del ataque a las políticas pùblicas a nivel nacional

En los últimos meses, se han incrementado las llamadas recepcionadas en la Línea, en donde la situación económica aparece como el principal motivo por el cual la persona en situación de violencia (PSVG) no se aleja de la persona que la agrede.

Los relatos donde indican que han vuelto con sus agresores ante la imposibilidad de garantizar la alimentación de sus hijos, o que no pueden separarse por ese motivo incluso en situaciones que implican un Alto Riesgo para la persona, son cada vez más frecuentes. Esto no se puede disociar de la fragmentación provocada en el tejido social y los territorios, producto del ataque a las organizaciones sociales y comunitarias que garantizan el funcionamiento de comedores y espacios de cuidado comunitarios.

En un contexto de agravamiento de la crisis económica, con aceleración de la inflación, caída del poder adquisitivo del salario, falta de ejecuciòn de políticas públicas destinadas a brindar acompañamiento, y el desfinanciamiento de programas de asistencia a personas en situación de violencia hace que ofrecer recursos ante estos casos, sea cada vez más complejo, y las repuestas sean cada vez màs limitadas.

Un ejemplo de esto es la falta de información acerca de la continuidad del Programa Acompañar. El mismo tenía como finalidad fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género a través de apoyo económico y psicosocial. De acuerdo con el Informe de Gestión 2023 del

Ministerio de Mujeres Género y Diversidad desde el inicio del Programa Acompañar en septiembre de 2020 a noviembre de 2023, accedieron al programa más de 352.000 personas en situación de violencia de género de todo el país.

Actualmente no se cuenta con información de que se estén realizando nuevas altas, y en muchos de los espacios que realizaban la inscripción al programa se encuentran fuera de funcionamiento. A su vez, quienes se encuentran dentro del Programa, llaman constantemente a la Línea informando irregularidades en los pagos del mismo.

Si bien en la Provincia de Buenos Aires, la decisión política apunta a sostener y fortalecer el trabajo de la Línea 144, no ocurre lo mismo a nivel nacional, donde se ha llevado adelante un proceso de desmantelamiento de la Línea, con una reducción de personal sin precedentes. Esto ha generado que los equipos de trabajo sean sostenidos por dos personas por turno, recargando a las compañeras que deben dar respuesta a las llamadas de todo el territorio nacional, e impactando directamente en sus condiciones laborales y subjetivas.

Es importante considerar que las operadoras ponemos el cuerpo a la intervención al co-construir junto con la persona que llama una narrativa de la situación de violencia. Por este motivo, es sumamente necesario que se garantice el trabajo en equipos que puedan pensar las situaciones que se recepcionan desde una mirada interdisciplinaria, intersaberes, crítica y compleja.

Desafíos, aprendizajes, y reflexiones finales

La desjerarquización de la institucionalidad de género a nivel nacional, y diversas decisiones político institucionales, tanto del orden legislativo, presupuestario como simbólico, han marcado el rumbo en el que el nuevo gobierno lleva adelante las políticas de derechos humanos y la agenda de la igualdad de género en particular.

Ante las declaraciones del Presidente Javier Milei respecto al feminismo, la prohiciòn del lenguaje inclusivo en documentos de la administraciòn pública nacional, las modificaciones en la Ley Nº 27.499 Ley Micaela, la subejecuciòn del Programa Acompañar, y el desmantelamiento del ex Ministerio de Mujeres Politicas de Genero y Diversidad, las trabajadoras de la Línea 144 de la Provincia tenemos el desafìo de desarrollar estrategias que nos posibiliten evitar el

desgaste, legitimar nuestra tarea, reconocer el escenario actual y pensar intervenciones que garanticen el acompañamiento a aquellas personas que demandan el servicio de la Línea 144.

Como se ha mencionado, el trabajo en equipo aparece como el elemento central para poder sostener la tarea en los tiempos que corren, siendo la interdisciplina el elemento central de los mismos.

Las políticas de autocuidado, y los espacios de formación permanente implementados son lo que nos posibilita tomar la distancia necesaria respecto de las situaciones que se presentan en la escucha y enmarcarlas en el contexto actual, sin caer en la angustia que genera el incremento de la crueldad, el agravamiento de las condiciones de vida, y la escasez de recursos para ofrecer.

La fatiga apocalíptica causada por noticias de una tragedia tras otra, es contrarrestada con espacios de encuentro, actualización y formación que nos posibilitan construir un marco de valores e ideas en este contexto. Apuntamos al sostenimiento de las redes, en momentos donde nos quieren imponer la fragmentación y el individualismo comprendiendo siempre que la respuesta es colectiva.

Referencias

En estado de alerta. Monitoreo de políticas contra la violencia en Argentina entre diciembre – mayo de 2024. Informe preliminar. Disponible en: https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/en-estado-de-alerta-monitoreo-de-politicas-contra-la-violencia-en-argentina-entre-diciembre-mayo-de-2024-informe-preliminar/

Guía de Atención Primaria Telefónica de la Línea 144 PBA MMGyDS. Disponible en:

https://www.gba.gob.ar/mujeres/guias/gu%C3%ADa_de_atenci%C3%B3n_primaria_telef%C3%B3nica_de_la_l%C3%ADnea_144

Ley 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones inter personales (2009). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155

Un ajuste que agranda la brecha ¿Qué pasa con el presupuesto para las políticas de género? Informe confeccionado por ELA y ACIJ Disponible en:

https://ela.org.ar/novedades/un-ajuste-que-agranda-la-brecha/

SIPP. Sistema Integrado de Políticas Públicas. Resolución 997/2020. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Formación docente y las dificultades de estudiar con hijes en un contexto neoliberal

M. G Basterrechea

m.g.basterrechea@gmail.com -

Relato

El presente relato de experiencia no pretende abordar el trabajo docente en general, ni se propone analizar la realidad del total de los estudiantes en particular; lo que se intentará es dialogar sobre el modo en que se ordenan y compaginan las biografías de las mujeres que maternan y estudian en el Nivel Superior No Universitario.

Para este trabajo y teniendo en cuenta mi extenso recorrido como docente en distintos espacios formación, me interesa indagar sobre mi experiencia en los Centro de Formación Docente de la región y enfocarme en una problemática que vengo observando y que en contextos de gobiernos neoconservadores o neoliberales tienden a agravarse: las dificultades que tienen las mujeres que maternan para poder sostener sus estudios.

Como afirma la Dra en Educación Graciela Morgade, el trabajo docente a fines de siglo XIX, principios del XX ya tenía una serie de connotaciones negativas (mal remunerado, condiciones laborales precarias, etc.) que lo hacían poco atractivo como carrera profesional para los varones con ambiciones. Aunque

> "en un contexto de clases en ascenso y en pugna por el poder político, algunas mujeres comenzaban la búsqueda de un espacio en el mundo público. Reivindicando, explícita o implícitamente, mejoras en su condición social, presionando para incorporarse en más y mejores lugares de trabajo y, por lo tanto, para recibir mayor instrucción (media y aún universitaria), estas mujeres – y muchas otras – encontraron una oportunidad histórica en el proyecto educativo de la época"[20]. (Graciela Morgade, s/a).

Hoy, a 140 años de la sanción de la Ley 1420, la educación enarbola las mismas reivindicaciones para sus docentes y estudiantes.

La Ley de Educación Superior, en correlato con la Ley de Educación Nacional y Provincial, sostiene que la Educación y el Conocimiento son bien público y

[20] La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes "legítimos". Graciela Morgade

como tal, constituyen un derecho personal y social garantizados por el Estado. Debiendo contribuir a la distribución del conocimiento de manera equitativa, asegurando la igualdad de oportunidades[21]. Pero la letra escrita se discute con la realidad ¿Qué pasa cuando las madres no pueden dejar a sus hijas e hijos en casa? ¿cuándo las autoridades institucionales no autorizan cursar con niños y niñas? ¿Cuándo entra en tensión el derecho a formarse con los derechos de las niñas y niños? ¿Cómo se garantizan la igualdad de oportunidades? ¿Cómo se sostiene y acompañan las trayectorias?

Releyendo a Karina Batthyány (2020), en un contexto donde las nuevas configuraciones familiares no siempre permiten contar con una red que sostenga; donde la convivencia de lo familiar y el estudio motiva debates internos que llevan a pensar quién, cuánto, cuándo y cómo cuidar a los niños y las niñas. La sobrecarga en las mujeres reproduce y aumenta las desigualdades no solo entre mujeres y varones, sino también entre las mujeres que maternan y las que no.

¿Qué pasa en las instituciones? Ante las ausencias reiteradas se observa una imposibilidad de sostener las cursadas, atraso académico, y en la mayoría de los casos, un posterior abandono. Las autoridades institucionales ante cada pedido, reclamo individual o colectivo tienen respuestas similares; los niños y las niñas no pueden ingresar ý permanecer en la institución mientras cursan sin plantear ninguna alternativa. Se excusan tras el seguro y la responsabilidad civil, pero lo cierto es, que hay un vacío legal y buena voluntad de algunos docentes por ayudar a las estudiantes.

Aunque vemos que esta problemática en general es ignorada por las instituciones de educación superior no universitaria, podemos citar algunos ejemplos que podrían dar solución a algunas de estas estudiantes. Tal es el caso de la directora del ISFD de Punta Indio, que junto con los CIPE[22] elaboraron un proyecto de articulación con el jardín maternal de la ciudad; para que las hijas e hijos de las estudiantes tengan prioridad en el ingreso. Si bien el proyecto atendía la necesidad de bebés lactantes y deambuladores, fue y es de mucha ayuda para que las madres estudiantes puedan continuar sus estudios, retomar la carrera y egresar. Cuenta desde el CIPE que, “una vez establecidas las redes, nos

[21] Ley de Educación Superior N° 24521, Título I, artículos 1° y 2°

[22] Coordinador/a de Políticas Estudiantiles. Estos pueden o no ser docentes/ estudiantes/egresados de la institución y uno de sus principales propósitos es desarrollar actividades que posibiliten y fortalezcan las trayectorias y egreso de las y los estudiantes.

acercamos a las aulas, contactamos las estudiantes en curso y aquellas que en su momento habían abandonado. ¡Nos dio mucha alegría saber que 4 estudiantes retomaron sus estudios!"

Una situación similar sucedió en el Instituto de Coronel Brandsen, aunque si bien la articulación fue una iniciativa del Centro de Estudiantes, las directoras apoyaron y colaboraron con el proyecto.

Pero ¿cómo articulan con el turno vespertino? madres que trabajan durante el día y estudian de noche. Allí no hay Jardines maternales, de infantes, ni escuelas que permitan construir redes interinstitucionales. Cómo, desde la buena intención de actores institucionales pensamos estas prioridades en ciudades donde en los jardines maternales tienen listas de espera. Lo cierto es que se hace necesario trabajar sobre ese vacío legal.

A partir de mi experiencia docente, considero que el nivel superior también debe tener Equipos de Orientación Escolar (EOE)[23]. La no obligatoriedad no deslinda al Estado a garantizar el acceso a la educación, la permanencia y brindar las condiciones necesarias para la misma, como bien afirma Dubet (2005) en el sistema educativo sigue presente la vieja concepción de "igualdad ciudadana" donde las diferencias sociales, económicas, territoriales desaparecen y los logros, fracasos dependen del esfuerzo individual y su mérito.

En contextos donde se pone en tela de juicio si la Educación es un bien social o de mercado; estas concepciones e ideas toman predominancia en el discurso e imaginario social recayendo sobre los estudiantes sostener sus trayectorias educativas ya que para el sistema "todos son iguales" sin distinguir las condiciones sociales, económicas y coyunturales.

Volviendo a los EOE, y al porque considero su presencia en el Nivel Superior, la disposición habla por sí sola:

> "…es responsabilidad de los Equipos de Orientación Escolar de todos los Niveles y modalidades del Sistema Educativo Bonaerense la orientación, la atención pedagógica, **la intervención socioeducativa y el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes bonaerenses** con el propósito de contribuir, conjuntamente con la totalidad del personal docente de las instituciones, a la inclusión educativa

[23] Los EOE solo cumplen función en los niveles y modalidades obligatorias.

y social, llevando adelante procesos de enseñanza en el marco de la integralidad e institucionalidad de las políticas de cuidado y de los lineamientos de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social" (DGCYE, 2022)

Y continúa respecto a las funciones del Orientador Social (OS):

"Promover **el trabajo en red con otras instituciones,** planes, programas y organizaciones sociales existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la **permanencia con el aprendizaje y egreso de las/os niñas/os y las/los adolescentes y adultos en la escuela"** (DGCYE 2022)

Si bien no es la solución, permite un trabajo conjunto entre las direcciones de nivel y modalidad; para pensar, trabajar y articular de manera formal interinstitucionalmente, ofreciendo a las estudiantes una determinada estabilidad para que puedan concluir sus estudios.

A modo de conclusión creo que desde el sistema educativo debemos revisar, reformular y trabajar para no materializar las desigualdades educativas, para favorecer la inserción laboral con capacidades formativas. Según la Unesco, se estima que para el año 2030 se necesitarán alrededor de 3 millones de nuevos docentes en la región. Es por esto que es muy importante implementar estrategias que motiven a los y las jóvenes a elegir la carrera docente, además de pensar e implementar estrategias que permitan transitar la formación y promover el egreso.

Referencias

Batthyány, K. (2020) (Coord.). *Miradas latinoamericana a los cuidados*". CLACSO- Grupo editorial siglo XXI.

Dubet, F.. (2005). La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?. Gedisa Editorial.

Morgade, G. (s/f). *La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes "legítimos*".

https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F646774%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2FMorgade.pdf

Saucedo Ramos, C. Y Alarcón Delgado, I (2017) Ser madre y ser estudiante: dilemas, tensiones y elecciones para mantenerse estudiando. *XIV*

Congreso Nacional de investigación educativa. San Luis de Potosí. México.

Normativa

Ley de Educación Nacional N°26.206

Ley de Educación Superior N°24.521

Reglamento Académico Marco – Resolución N° 4043/09

Disposición 185 - 2022

Las respuestas de resistencia a la ofensiva neoliberal: cuidados y organización comunitaria de referentas en Barrios Nuevo, La Plata

Autora: Lic. Muñoz Moreda Manuelita

Institución de pertenencia: Ayudante diplomada FTS, UNLP; Personal de la salud HZGA Dr. Ricardo Gutiérrez, Miembro del Equipo Descentralizado de Asistencia (EDA) de la Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública

Como menciona Facio,

> "El lenguaje es un fenómeno social presente en casi todas las especies. Sin embargo en la especie humana es donde ha llegado a su mayor desarrollo: habilita y crea vida social. (...) el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón." (p.25)

Lo mismo podemos decir de las diversidades sexogenéricas. Ante este reconocimiento del lenguaje de carácter constitutivo y constituyente de los modos de percibir la realidad es que me dispongo a hacer uso del lenguaje inclusivo y no sexista.

Este relato de experiencias pretende ser un inicio (sin ser acabado ni total) de un análisis de una posible resistencia local, que, al decir la politóloga Pilar Calveiro, "(...) es una de las formas más eficientes de enfrentar las actuales redes de poder. (...) operan desde lo lateral, lo subterráneo, lo que se plantea erosionar, abrir grietas, descomponer, desviar." (pag. 5)

La politóloga Pilar Calveiro en su texto "*Resistencias al modelo neoliberal"*, define que estamos frente a una transformación civilizatoria de largo aliento que arranca en la década de los 90 continuando hasta nuestros días donde es necesario correr el foco del Estado a estructuras de poder que son más amplias, que lo comprenden pero a su vez lo excede. Nos encontramos ante un capitalismo en fase de rapiña donde una parte importante de la sociedad funciona como población sobrante, molesta, perjudica estos procesos de acumulación y concentración extraordinarias. Por otro lado, hay una pérdida de la centralidad del Estado- Nación por las instancias supranacionales y el

crecimiento de los poderes locales, donde podemos encontrar en lo local formas de ejercicio de poder muy importantes, evidenciando el peso que pueden tener en transformaciones nacionales o supranacionales.

En esta resistencia considero que los cuidados son fundamentales, no podríamos vivir sin ser cuidades, pero así como es fundante para la vida, para el capitalismo es relegado a una tarea del ámbito doméstico, familiar y competencia de los cuerpos feminizados. Como nos detallan las autoras Eleonor Faur y Francisca Pereyra, "El cuidado es un componente central para el bienestar de la población. Si bien en algunas etapas o situaciones vitales las necesidades de atención personal se incrementan, nadie puede sobrevivir sin recibir los cuidados adecuados a lo largo de su vida." (pag. 497). Siendo esta tarea atravesada por la organización social del cuidado que, como refieren las autoras, no es equitativa, vale aclarar que sin el cuidado, el sistema socioeconómico y el bienestar social no tienen asidero.

En abril del 2018 desde el gobierno municipal y los medios de comunicación locales y nacionales se hablaba del "megaopertivo policial" en dos barrios de la ciudad de La Plata: El Mercadito y Barrio Nuevo. Esta intervención, como refiere Bernat, se llevó a cabo como respuesta al enfrentamiento armado, debido al consumo problemático, entre grupos que vivían en esos barrios. Tanto en las notas periodísticas y en las definiciones que toma el gobierno municipal, según recopila Bernat, se manifiesta que las únicas respuestas adecuadas son las represivas, es decir "*aquellas que dan lugar a un tipo de orden constituido a través de la fuerza para un barrio considerado peligroso"* (pag. 209), naturalizando así que este es el modo en que deben vivir les habitantes de Barrio Nuevo, con miedo, con violencia, ya que se encuentran en las "zonas peligrosas" de la ciudad, en esta segmentación de la ciudad, produciendo cartografías del miedo, según retoma Bernat de Segura.

En este sentido, como nos refiere Migliaro y otres, "*el género, la clase, la raza y otras categorías sociales no son naturales, sino que son construidas socialmente y están interrelacionadas para incluir o excluir individual o colectivamente."* (pag. 69) aunque no es un invento de la prensa la desventaja, son el estigma, la profundización de la diferencia, el miedo que instala y su agudización lo que fortalece las múltiples opresiones que atraviesan este territorio, y que recae con mayor agudeza en mujeres y niñes.

Ante esta situación, no solamente estuvo presente en el barrio, el "megaoperativo policial" - que, según refiere Bernat, fue catalogado por las vecinas del barrio como *"(...) vino la policía a hacer un circo ahí de policías"*- , si no que también se generaron procesos organizativos y comunitarios, como forma de resistir y hacer frente a los modos de responder gubernamentalmente. Estos espacios fueron liderados por mujeres, vecinas del barrio que se organizaron, como refiere Bernat (2019), porque no estaban dispuestas a renunciar al espacio público, espacio que transitan ellas, sus hijes, les jóvenes del barrio y, en menor medida, la preocupación por el cuidado de sus maridos. Como plantea Korol (2016),

> "A pesar de la ofensiva conservadora que conmueve este tiempo, arrasando conquista de los pueblos, contagiando cólera y rabia en los corazones hay un aquelarre subterráneo, un movimiento de conciencia histórica que crece, se <<encuerpa>> desde la memoria, y cambia -nos cambia- la vida cotidiana" (p. 142)

Nos invita a seguir debatiendo como las formas colectivas y comunitarias hacen frente a este contexto neoliberal que nos individualiza y nos enfrenta a les otres. A las balas que generaban los enfrentamientos entre las bandas de los barrios y a la violencia como respuesta estatal, ellas le hicieron frente con espacios de juego, festejo y celebridad.

Es así que se comienzan a organizar mujeres del barrio que no se conocían entre ellas, armando espacios de encuentro más lúdicos, recreativos, con fechas que convocarán a les vecines del barrio; como por ejemplo el día de las niñeces, polladas, torneos de fútbol, navidad, etc. Esto generó una nueva forma de habitar y habilitar, nuevamente, el espacio público, también fue una respuesta para mostrar *que hay otras formas de dar respuesta al consumo problemático que atravesó y atraviesa al barrio y a les jóvenes: modalidades desde el cuidado en lo comunitario con la invitación al encuentro.*

Como decía hay algo motoriza a las mujeres del barrio y es el cuidado a les otres y hacia ellas mismas, caracterizando, como señala C. Korol,

> "(...) El trabajo no remunerado de las mujeres en la crianza y el cuidado de niños y niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores es constitutivo del modelo de familia patriarcal, que además de no valorizarlo y naturalizarlo, subestima el aporte de las mujeres en la vida social. Esto se repite a la

> hora del reparto de roles en las organizaciones. (...) Más difícil resulta encontrar a las mujeres en los lugares de decisión y representación política, aunque de a poco se va tomando conciencia y se van abriendo espacios, en algunos casos de modo enérgico y en otros aceptando lo políticamente correcto», pero sin crear condiciones reales suficientes para que esto no signifique un gran sacrificio para las compañeras." (p. 150).

A partir de estos cuidados y de las articulaciones con instituciones se comienza a llevar adelante la "mesa barrial" de la cual comenzaron a participar otras instituciones estatales (Instituto de la Vivienda; Centro de Salud; Dirección de Niñez; Desarrollo Social; de facultades de la UNLP) y donde las mujeres del barrio tuvieron (y aún en la actualidad tienen) un gran protagonismo.

El proceso organizativo de las mujeres lógica de cuidado llevó a tres cuestiones que me gustaría resaltar: 1) Fomentar espacios comunitarios en un barrio que se conforma pocos años antes (2015); 2) Hacerle frente a la lógica de violencia que atravesaba la resolución de los problemas (tanto de los "grupos barriales", como de la policía) con espacios de encuentro comunitario; 3) Generar la "mesa barrial" como espacios de encuentro entre organizaciones sociales e instituciones estatales para dar respuesta a las problemáticas barriales, espacio donde el gran protagonismo era/es de las mujeres del barrio, quienes son impulsoras en trasladar las cuestiones territoriales; entre otras muchas otras que me permito no abordar por la extensión del relato.

Lo que para las mujeres era visto como cuidado, generó un espacio de encuentro entre ellas y con el resto de la comunidad, dando otra respuesta a la conflictiva territorial.

Hoy: la actualidad de Barrio Nuevo y nuestro acompañamiento profesional

Desde el Servicio de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) del Hospital "Dr. Ricardo Gutiérrez" trabajamos en distintos barrios del área de responsabilidad territorial del Hospital, entre ellos en los dos que fueron nombrados. Además de formar parte del SAPS, como profesional mi trabajo está regido por la Red Sanitaria de Abordaje Integral de las Violencias del Ministerio de Salud PBA, en conformación del Equipo Interdisciplinario Descentralizado de Asistencia (EDA). Estas duplas tienen diversos objetivos, entre ellos realizar acciones de promoción y prevención de las violencias por razones de género.

El año pasado (2023) comenzamos a pensar la posibilidad de armar una ronda que permita alojar a un grupo de mujeres y el colectivo LGBTIQ+, con el objetivo de fortalecer las redes barriales preexistentes y construir de manera colectiva un espacio de escucha y acompañamiento de personas de un mismo espacio geográfico que sufren o sufrieron violencia por razones de género. Es así que fuimos juntandonos con vecinas y referentas de Barrio Nuevo, La Plata para conversar e intercambiar sobre este espacio, sus objetivos, proyecciones y posibilidades.

Luego de conversaciones, encuentros casuales con mates y sobre todo mucha constancia en el territorio, se manifestó muy claro que la preocupación principal eran lxs jóvenes, el consumo problemático y la compra-venta de sustancias, relacionado con situaciones de violencias varias. Las historias eran múltiples y la situación estaba cada vez más presente y desbordada.

Entendimos que nuestros deseos de armar un grupo con ciertas características y objetivos no estaban siendo viable, al menos no en ese momento, por lo que debimos transformar nuestra expectativa de intervención en función de la realidad que atraviesa al territorio, entendiendo principalmente que no éramos más que un agente externo.

Como nos detalla A. J. Arias (2013)

> “el hablar de “territorios” hace surgir dos asociaciones. La primera tiene que ver con el territorio en términos espaciales, el territorio como una geografía, con sus características específicas, sus reglas internas y sus límites. La segunda asociación –correlato de la primera– nos lleva al territorio como espacio habitado, como lugar donde se desarrollan relaciones sociales. En esta perspectiva “social”, el territorio es el escenario de lo cotidiano, de lo comunitario, del despliegue de la vida misma”. (p.2).

Es decir, nos vimos invitadxs a (re)pensar lo que creíamos pertinente trabajar desde esa perspectiva social, poniendo en debate y tensión al interior del equipo territorial los deseos personales e institucionales para poder generar entonces una nueva propuesta que contemple esta problemática que estaba (desde hacía años) siendo una necesidad de acompañar/intervenir con nuevas perspectivas desde el Estado.

Es así que desde la Mesa Barrial Tolosa- Ringuelet, se reviven dos cuestiones similares a lo que sucedía en 2018, dos temas que era necesario trabajar: *los consumos problemáticos en los jóvenes y la violencia con la que circulaba la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) del Ministerio de Seguridad* en Barrio Nuevo. La respuesta ante este segundo eje se canaliza con la mesa interministerial, donde se intenta propiciar el encuentro entre los distintos efectores.

Con intenciones de dar respuesta a la primer demanda y con el impulso de las referentas barriales[24], construimos un espacio de taller que sea por y para lxs pibes, donde lo que circule sea el arte, la expresión y temas de interés de ellxs. Sin abordar directamente los consumos, si no acompañando a otras formas de habitar el barrio y, de pasada, acompañar desde el sistema de salud en sus atravesamientos con el consumo.

En esta instancia participamos el SAPS del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez con referentas barriales, en un primer momento, y al poco tiempo se incorporó el Programa de Infancias y Juventudes de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumo Problemático y Violencias en el ámbito de la Salud, PBA.

En los comienzos el taller se componía de dos momentos: un primer encuentro de 30 minutos aproximadamente, entre todes (referentas territoriales, la mayoría madres / tías de les jóvenes que concurren al taller, y les jóvenes) y un segundo momento de hora y media de encuentro en grupos, por un lado les jóvenes y por otro las referentas. En estas instancias se fue gestando la identidad del taller, el que hacer, el encuentro con pares y entre voces de diferentes edades/recorridos[25], y fue abordado por el equipo de Infancias y Juventudes.

Una vez se fue consolidando la participación de les jóvenes, los dos grupos que se unían en encuentro en un primer momento se fueron distanciando. Comenzamos a fortalecer el espacio de encuentro de referentas barriales como instancia de intercambio propia. En la actualidad, esta instancia es un aula de la *Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria de la UNLP*, dictamos los talleres profesionales del SAPS del Hospital Gutierrez y una

[24] Aclaró que hablo de referentas en femenino porque son mujeres cis, salvo un referente autopercibido varón, pero en su mayoría son todas mujeres.
[25] Las edades de las referentas territoriales/barriales no es muy lejana a la de los participes del taller, ya que oscilan entre los 25 a 36 años.

referente barrial, y está orientado al acompañamiento y abordaje comunitario de los consumos problemáticos.

Es deseo y propuesta de este espacio que estamos co-construyendo que atraviesen las angustias propias de la vida cotidiana y de los acompañamientos que realizan o de las imposibilidades que se les presentan ante los mismos, además de brindar saberes teóricos y pensar los mismos con los propios de la comunidad.

Breves reflexiones

El Estado tiene el poder legal de regular entre relaciones estructuralmente desiguales, aunque intervienen otros actores, este tiene competencias fundamentales. En este sentido, las políticas públicas son dinámicas y responden a los modos de organizar las condiciones de vida de la población. No todas las necesidades son puestas en agenda para su gestión y planificación como política pública, en determinados momentos históricos ciertos actores socialmente desiguales logran, a partir de la lucha, que esas necesidad pase a integrar la agenda de intervención. Como nos refiere Calveiro,

> "(...) es importante pensar las resistencias desde lo local, ver en qué medida este gran aparato global que tenemos enfrente, justamente por sus dimensiones, es vulnerable o puede ser frágil desde lo local. Es desde lo pequeño que se puede erosionar, lesionar y transformar este gran aparato. (...) pensar la potencia de lo pequeño frente a lo grande -David y Goliat- puede ser útil en un contexto neoliberal." (p. 5)

El re-pensarnos como agentes estatales y profesionales desde el fomento y fortalecimiento desde las resistencias locales, re-pensando de manera situada las políticas públicas que se encuentran fragmentadas, con una perspectiva de género y de derecho, cuestionando los mandatos sexogenéricos, pero a la vez reconociendo la existencia de los mismos y fomentando espacios de encuentro es un desafío enorme.

Nos encontramos atravesando un momento de vulneración y desconocimiento de los derechos por parte del gobierno nacional, lo que nos lleva a redoblar el desafío, a dar visibilidad y acompañar las luchas por poner en agenda los derechos que se están vulnerando y los que nos faltan conquistar. Como nos plantean Faur y Pereyra,

> “En contextos en los que las desigualdades sociales son críticas, los mercados laborales resultan insuficientes para la provisión de bienestar y las instituciones del Estado muestran una mayor debilidad, el papel de las familias y de las organizaciones de la sociedad civil cobra mayor relevancia.” (p. 500).

Esto hace más relevante que retomemos el componente asociativo y comunitario con y por la comunidad. Situar las políticas públicas en cada territorio, para no “bajar en platos voladores”, si no pensarnos de manera situada, empática, desde los cuidados, con perspectiva de género y de derechos, reconociendo las limitaciones que tenemos como agentes estatales.

Referencias

Arias, A. J. (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. *Margen*, 71.

Bernat, M. S. (2019). Del “circo de policías” a la constitución de sujetas del derecho a la ciudad. El caso del megaoperativo desplegado en Barrio Nuevo (Argentina). *Revista de Direito da Cidade*, 11(4).

Calveiro, P. (2019) Resistencia al modelo neoliberal. {Conferencia} *Espacio Político Cultural Participación Popular.* https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=356

Facio, A. y Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. En A. Facio y L. Fries (Eds) *Género y Derecho*. LOM.

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En Piovani, J. y Salvia, A. (Coords.), *La Argentina del siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Siglo XXI Editores

Korol, C. (2016) Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva Sociedad*, (265), 142.

Rodríguez, L., Migliaro, A. y Díaz Lozano, J. (2019). Interseccionalidades en el cuerpo territorio. En Cruz, D. T. (Comp.). *Cuerpo, territorio y feminismos*. Abya Yala.

Tuberculosis: una enfermedad desigual. *La experiencia del HIGA San Roque de Gonnet.*

Autora: Villa, María Florencia

Institución: Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata. Mail: florenciavillam@gmail.com

El siguiente relato de experiencia tiene como objetivo desarrollar el trabajo interdisciplinario de la cual la autora es parte, cuyo fin es el seguimiento de usuarios con tuberculosis en el Hospital Interzonal de Agudos San Roque de Gonnet. Desde este punto, a partir de la experiencia del trabajo cotidiano, se propone generar un análisis de la enfermedad atravesada por las condiciones de desigualdad de la población.

La tuberculosis es considerada en la actualidad una de las enfermedades infecciosas de mayor importancia global, tanto en términos del número de casos nuevos anuales que produce, como de la persistencia de un número importante de defunciones por esta causa que siguen ocurriendo a pesar de contarse desde hace decenios con tecnologías de diagnóstico y tratamiento efectivos (Bossio y otros, 2012). Sin embargo, ese crecimiento global no es igual en todos los países, sino que encuentra su mayor volumen en los países considerados en desarrollo. Desde allí, resulta difícil poder considerar esta enfermedad como una causante natural, sino que por el contrario, está atravesada por múltiples factores sociales, económicos, habitacionales, que generan las condiciones óptimas para el desarrollo de la misma.

En nuestro país, el modelo neoliberal que implantó la dictadura militar de 1976 y se reafirmó en la década de los 90, vuelve a tomar fuerza en la actualidad generando la pérdida de derechos adquiridos que tienen una implicancia sustantiva en la vida de las personas, aumentando la desigualdad estructural y generando un impacto directo en su salud.

Es por esta razón que hablar de tuberculosis como problema de salud pública y encontrar estrategias de intervención para prevenir y curar, invita a indagar sobre las condiciones habitacionales, económicas y sociales de la población. Desde la última década estas condiciones se encuentran en deterioro debido a los programas gubernamentales de estos años, donde la pobreza alcanza el 50%

de la población. Bajo estos datos, según el Censo 2022 del INDEC, el 39% de las personas no cuentan con cobertura social, lo que significa que 4 personas de cada 10 habitantes en Argentina dependen del sistema público para atender su salud. Sumado a esto, el Censo también registra que hay al menos 222.000 hogares en situación de hacinamiento crítico, sin contar aquellos que no están en dicha situación pero que tampoco cuentan con servicios básicos.

Lo desarrollado hasta aquí pretendió ser una introducción para el relato de experiencia que se enmarca en una política de gestión hospitalaria para tratar la tuberculosis en el Hospital San Roque de Gonnet de la ciudad de La Plata. En el marco del aumento de casos registrados en los últimos años, donde en el 2023 se registró una suba del 10,3%, pensar estrategias de intervención es urgente. Es por esto que desde la Jefatura de Consultorios Externos de la institución mencionada anteriormente se crea el circuito de Tuberculosis con el fin de generar el seguimiento a usuarios que posean la enfermedad y también a sus círculos cercanos para prevenir el contagio por foco, es decir, prevenir el aumento de casos de transmisión bacteriana.

Dicho circuito está conformado por un equipo interdisciplinario que involucra a infectólogxs, epidemiólogxs, neumonólogxs, médicos clínicxs, trabajadorxs sociales, nutricionistas, bioquímicxs,pediatras, personal administrativo, entre otrxs profesionales de la salud. Tiene como objetivo trabajar la enfermedad de forma integral y acompañar estos casos hasta el alta. Para ello, se detectan lxs potenciales usuarixs desde las diferentes bocas de admisión que tiene la institución y desde allí comienza a implementarse el circuito. Asimismo, este seguimiento articula con el primer nivel de atención y se busca generar lazos con la comunidad para promocionar el cuidado de esta enfermedad.

Los casos hasta ahora detectados nos muestran lo que se desarrolla en la introducción de este relato: la tuberculosis es una enfermedad que está profundamente atravesada por las condiciones de desigualdad social. La mayoría de las personas que se encuentran en seguimiento actualmente viven en condiciones de hacinamiento, no acceden al agua potable ni tampoco a una alimentación que sea nutricionalmente buena. En el último tiempo, estas personas también refieren que para acceder a su alimentación, deben hacerlo mediante comedores barriales, porque tampoco cuentan con la posibilidad de hacerlo por sus propios medios. Asimismo, refieren que llegar al hospital es cada

vez más complejo debido a la imposibilidad de pagar el boleto de transporte. Desde este lugar, pensar en la intervención interdisciplinaria es un aporte a sostener el tratamiento contemplando la multiplicidad de factores que inciden en el acceso a la salud y que se encuentran, actualmente, atravesadas por un Estado que reduce su intervención cada día más.

Desde el comienzo del circuito hasta la actualidad, ingresaron al mismo 87 personas y cada una de ellas declaró un grupo de contacto cotidiano al que también se le realiza seguimiento con el objetivo de contener la disipación de la enfermedad. A partir de los datos relevados del circuito, se conoce que el 70% de las personas que ingresan al mismo son mujeres y el 90% de ellas madres, a cargo de las tareas de reproducción y también, en este caso, de la atención de la salud. A lo largo de la implementación encontramos situaciones de abandono del tratamiento por la falta de condiciones que se mencionan en el párrafo anterior determinadas principalmente por la situación económica.

En concordancia con pensar las estrategias de intervención que aporten al acceso integral de la salud, se establecieron relaciones con los Centros de Atención Primaria de la Salud y particularmente con las promotoras de salud, que son referencias en los territorios, para generar la continuidad del tratamiento creando las mejores condiciones para ello. Esta práctica tuvo como resultado la finalización del tratamiento y la prevención de la transmisión de tuberculosis en todos los casos trabajados. Asimismo, generó las condiciones de posibilidad de mejorar el acceso a la salud a las personas en tratamiento, particularmente a las mujeres, que no sólo se encuentran atravesadas por la situación económica sino también por ser quienes llevan adelante las tareas de cuidado.

A modo de cierre, la propuesta de este relato de experiencia propone la creación de equipos interdisciplinarios de profesionales de la salud, para poder intervenir sobre la prevención y el tratamiento de enfermedades delimitadas por las condiciones habitacionales, económicas y sociales de las personas. En un contexto donde el neoliberalismo propone la libertad individual y la reducción de la intervención estatal, exacerbando la desigualdad social, es menester abrir ventanas de posibilidad a los espacios colectivos de acompañamiento para garantizar el derecho a la salud pública, gratuita y de calidad.

Referencias

Bosio, J C., Arias, S. & Fernandez, H. (2012). Tuberculosis en Argentina: desigualdad social y de género. *Salud Colectiva,* 8(1). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652012000300013#ref

INDEC (2024) *Boletin sobre Tuberculosis 1980-2023*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/boletin_tuberculosis_2024_164 2024.pdf

INDEC (2023). *Censo 2022 Indicadores de salud y previsión social*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_salud_prevision_social.pdf

Neoliberalismo sobre las mujeres privadas de la libertad: estrategias de organización y acompañamiento en el contexto actual

García Leri Nayla Irina- Lic. en Trabajo Social (garciani1995@gmail.com)
Sayus Camila- Lic. en Trabajo Social (camisayusts@gmail.com)
-Dependencia institucional: Área de Vinculación con Cárceles - Secretaría de Género y Derechos Humanos, Facultad de Trabajo Social- UNLP.
-Origen de la ponencia: intervención en el marco de la gestión.

Introducción

Las condiciones de encierro punitivo, disciplinamiento y control social que imponen las sociedades capitalistas neoliberales sobre grupos vulnerabilizados son un eje de análisis importante a desarrollar desde el Trabajo Social. En la presente ponencia buscamos caracterizar qué impactos produjo el modelo neoliberan en las Unidades Penitenciarias. Analizando específicamente cómo impactan en los cuerpos y trayectorias de las mujeres y disidencias, en vínculo con el aumento de los procesos de prisionización de delitos por venta de estupefacientes.

Partimos de entender que las mujeres privadas de la libertad desarrollan estrategias de organización y resistencia para atravesar las condiciones de detención que se expresan en espacios de organización colectiva como son los centros de estudiantes universitarios en Unidades Penales. Para finalizar compartiremos algunos aportes que realizamos desde el Área de Vinculación con cárceles de la Facultad de Trabajo Social para abonar al fortalecimientos de estos espacios educativos, donde las conquistas trascienden la lógica estudiantil universitaria, siendo políticas de protección de derechos en un contexto adverso.

Desarrollo

En medio de grandes transformaciones económicas y sociales ocurridas en nuestro país sobre finales de la década del 90, se llevaron a cabo diversas iniciativas legislativas, procesales y penitenciarias en el ámbito penal. Estas iniciativas se dirigieron a profundizar en el proyecto carcelario normativo/disciplinario/correccional, que ha sido sistemáticamente objeto de

críticas por sus nulos resultados desde su incorporación a principios del siglo XIX en Europa. En este sentido, el aumento de delitos “normales” o “de calle”, el abordaje del tema de los medios masivos de comunicación y una creciente opinión pública sobre la problemática, llevaron que la política se hiciera carne de estas demandas y se instalará en las agendas electorales, es de esta forma que emerge el populismo punitivo (Zozzo 2009). Durante este periodo se dedicaron medidas legislativas de endurecimiento de la pena como la ley provincial 12405[26], la ley nacional 25297[27], la ley provincial 12543[28], entre otras.

Desde los años 90 hasta ahora la cárcel ha ido en continuo crecimiento poblacional, a excepción de periodos muy cortos de tiempo, lo que nos lleva a pensar sobre las condiciones de vida y de encierro de las personas privadas de la libertad. Según la SNEEP[29] en 2022 se registraron 47.945 personas privadas de la libertad en la Provincia de Buenos Aires y los datos brindados por la CPM[30] arrojan una sobrepoblación del 101% en cárceles y alcaidías.
Las leyes nombradas anteriormente, según Roca Pamich (2015) han generado un aumento en los procesos de prisionización de delitos vinculados a la venta de estupefacientes y al narcomenudeo específicamente, generando una mayor represión por parte de la justicia penal con un sesgo de clase, afectado sobre todo a mujeres jefas de hogar. “Mientras que en 1989 las mujeres detenidas eran 332 a nivel nacional por esos delitos, en el año 2000 habían aumentado a 1872

[26] restringiendo severamente la posibilidad de que el imputado preserve su libertad durante el proceso penal. La excarcelación procede cuando el delito que se imputa tiene prevista una pena cuyo máximo no supere los seis años de prisión, siempre que de las circunstancias del hecho y de las características personales del procesado resultare probable que pueda aplicársele la condena de ejecución condicional (art. 169, inc. 1). Y directamente se impide cuando los delitos imputados hayan sido cometidos por una pluralidad de intervinientes y en forma organizada, cuando intervenga al menos una persona menor de 18 años, cuando el imputado estuviere gozando de libertad condicional, cuando se hiciere con armas de fuego o de cualquier otro tipo de arma propia o impropia, cuando en el caso del robo simple hubiese mediado violencia contra las personas, cuando se emplearen vehículos automotores, cuando existan razones fundadas para entender que el detenido representa un peligro cierto de lesiones de bienes jurídicos o de reiteración delictiva (art. 171). (Zozzo, 2009)

[27] incluyendo un nuevo agravante en el art. 41 bis, estableciendo que cuando se lleve adelante un delito con violencia o intimidación contra las personas mediante el empleo de un arma de fuego el mínimo y el máximo de la pena correspondiente se elevará en un tercio. (Zozzo, 2009)

[28] Por un lado se restringió al máximo los supuestos de "egresos transitorios" de las personas privadas de libertad. Por otro lado, se prohibió la concesión de "salidas transitorias", la introducción en el "régimen abierto", el otorgamiento de los beneficios de la "libertad asistida", de la "prisión discontinua", de la "semidetención" o de las "salidas a prueba", para las personas privadas de la libertad en función de los delitos de: homicidio agravado; delitos contra la integridad sexual en sus formas agravadas; violación seguida de muerte; privación ilegal de la libertad coactiva seguida de muerte; tortura seguida de muerte, homicidio en ocasión de robo e incendio y otros estragos seguidos de muerte. En la misma dirección, en el segundo momento "fuerte" del ascenso del "populismo punitivo",(Zozzo, 2009)

[29] Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Penal- Informe anual 2022 de Buenos Aires

[30] Comisión Provincial por la Memoria
https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/carceles/sobrepoblacion/

significando un aumento del 560% en diez años de aplicación. Si bien estos datos no nos hablan del perfil de las mujeres detenidas, algunos estudios realizados sobre población femenina encarcelada en la Argentina (CELS, 2011) dan cuenta de que la mayoría pertenecen a los sectores más pobres de la sociedad, con una fuerte carga familiar, sin un empleo formal y estable, siendo los eslabones más débiles de la cadena de narcotráfico.

Partimos de entender que las mujeres sufren de forma particular el encierro y por esto, retomamos el análisis que hace el CELS[31] en el 2011 "Mujeres en prisión. Los alcances del castigo", donde explica que la desigualdad de género se entrelaza con otras formas de exclusión como la de clase, la orientación sexual, etnia, entre otros. En suma, es a partir de su constitución que la institución carcelaria genera desigualdades y exclusión para con las mujeres, y que continúa hasta nuestros tiempos manifestándose en diferentes dimensiones, sin perder de vista que quienes atraviesan el encierro son, en su mayoría, personas de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En este sentido, nos interesa poner en valor, visibilizar y aportar a experiencias de organización y resistencia dentro de la institución carcelaria como lo son los Centros de Estudiantes universitarios en Cárceles (CEUs). Estos espacios poseen una autonomía relativa dentro de la institución penitenciaria, es decir, no dejan de estar bajo la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) pero aun así con un despliegue que ha ido en aumento en las últimas décadas. Por esto, consideramos sumamente interesante y valioso aportar a esas experiencias y visibilizarlas en términos de potencialidad política, organizativa y reivindicativa.

Comprender que se trata de espacios con limitaciones, configurados bajo la óptica del Servicio es también entender a las personas privadas de su libertad como sujetos políticos activos dentro del sistema carcelario. Estas disputas, negociaciones y lógicas que se dan en el interior del sistema carcelario -dentro de lo formal e informal de los manejos penitenciarios- en las unidades de mujeres se encuentra atravesado fuertemente por el sistema patriarcal, que le suma un grado de dificultad más a lo ya complejo. Esto se ve referenciado en el porcentaje de mujeres que acceden a la educación superior y los escasos

[31] Centro de Estudios Legales y Sociales

espacios educativos que hay en las Unidades Penales de mujeres como CEUs, bibliotecas, Pabellones Universitarios (PU), que nuclee y encuentre a las mujeres, como así también se identifica en las continuidades y rupturas de estos espacios. En otras palabras “es posible contemplar que, aunque esté presente el sometimiento institucional, aun así, existen prácticas de resistencia, donde se establecen amistades, solidaridades, amores, lazos personales de organización, que disputan los poderes institucionalizados por el Estado y la cultura. Las rutinas diarias son irrumpidas por rituales de ruptura que chocan, desequilibran, se interponen, atropellan la cotidianidad” (Proyecto de extensión de la provincia de Córdoba “Derecho a pensar en libertad”; p.71, 2019)

Está experiencia retoma la definición de Deleuze (1998) de líneas de fuga de la subjetividad para explicar lo que los espacios educativos formales e informales implican en el encierro punitivo. En tanto la disputa de sentidos que rompen con las lógicas impuestas por la institucionalidad carcelaria, posiciona a las mujeres privadas de la libertad ya no como delincuentes, sino como estudiantes y compañeras. En este sentido, la educación aparece con una finalidad más allá de lo evidente, que lejos de romantizar el contexto donde se desarrolla, busca generar espacios colectivos donde el encuentro se vuelve clave para construir resistencias y modalidades de autocuidado o cuidado mutuo.

Bajo este contexto es que inserta nuestra intervención como Área de Vinculación con Cárceles de la Facultad de Trabajo Social, dentro una red institucional de la Universidad Nacional de La Plata integrada por programas, direcciones y proyectos de diversas unidades académicas que vienen trabajando hace años en las Unidades Penales de la ciudad.

Desde su surgimiento tuvimos la misión de conformar un espacio institucional que, de manera progresiva, amplíe la intervención de la Facultad de Trabajo Social en las instituciones de encierro punitivo y aquellas vinculadas al ejercicio profesional en la temática. Promoviendo el desarrollo y sostenimiento de los espacios educativos en las unidades penales dentro del Circuito en Cárceles de la Universidad Nacional de La Plata. Esto lo hacemos con el objetivo de fortalecer un modelo de intervención en cárceles dentro de la UNLP desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos a fin de desarrollar una experiencia institucional que contribuya, desde su especificidad, al fortalecimiento de los espacios colectivos y educativos en las unidades penitenciarias, mediante el diseño y la

gestión de propuestas que apunten a favorecer el acceso a derechos de las personas privadas de la libertad, contando con la participación de estudiantes y profesionales del trabajo social.

En particular con las Unidades Penitenciarias de mujeres, hemos realizado articulaciones con los Centros de Estudiantes de las Unidades n°8 y n°33, para realizar la implementación del proyecto de extensión "género, memoria y Derechos Humanos" donde participan estudiantes, docentes y profesionales, el cual permitió alcanzar a más de 50 mujeres privadas de la libertad de diversos pabellones, obteniendo certificaciones institucionales que acompañan los procesos de morigeración de la pena. A su vez se han realizado actividades en el marco de la semana de la memoria organizada por la Facultad de Trabajo Social y la semana del estudiante privadx de la libertad que organiza la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles.

El desarrollo de ofertas académicas alternativas en las Unidades Penitenciarias, en articulación con los Centros, dictadas por la Facultad de Trabajo Social como son: cursos informales, cursos formales, Diplomaturas, talleres, entre otros formatos posibles, permiten ampliar el marco de lo posible en los espacios de encierro y contribuyen al fortalecimiento de los espacios educativos de organización que proponen nuevas lógicas en las instituciones penitenciarias.

Referencias

Centro de Estudios Legales y Sociales (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*.

Comisión Provincial por la Memoria (s/f) *datos abiertos.*

Deleuze, G. & Guattari, F. (1998). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.

Proyecto de extensión derecho a pensar en libertad (2019).

Roca Pamich, M. B. (205). Comercialización de drogas en la provincia de Buenos Aires, una reconstrucción del abordaje de la justicia provincial desde el 2005 al 2014. {Ponencia} *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.* https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7256/rocapamichmesa7.pdf

Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Penal (2022). *Informe*

anual de Buenos Aires.

Sozzo, M. (2009). Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-depósito” en Argentina. *Sistema penal & violencia*, *1*(1).

Universidad, Punitivismo y Feminismo Popular

Jara, Rocio Malen - Estudiante de Lic.en Trabajo Social (admrama2309@gmail.com)
Organización de pertenencia: Movimiento de Trabajadores Excluidos

Objetivos: mi objetivo es compartir y hacer un análisis de las necesidad y problemáticas que atraviesan las mujeres en un contexto de privación de la libertad, mencionando a los actores que están involucrados en el acompañamiento durante el tránsito de la misma.

Universidad, Punitivismo y Feminismo Popular

En el siguiente relato quiero, desde mi experiencia personal, dejar plasmado cómo, con una red amplia que se genera entre Organizaciones Sociales, Universidad, lazos, feminismo y educación popular, y sobre todo pensando en una justicia social, los cambios pueden ser significativos, o al menos pensarnos con alguna alternativa de intervención desde la experiencia propia.

Me llamo Rocio Malen Jara[32] y estuve detenida 4 años en cárcel y con medidas alternativas a la detención en cárcel, con un arresto domiciliario. Hoy estoy organizada en la Rama de Liberadxs del Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs y trabajo en la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles perteneciente a la Universidad de la Plata.

Haber transitado el contexto de encierro, tanto desde una unidad penitenciaria como un arresto domiciliario donde las alternativas son escasas para poder acceder a distintos tipos de trayectos formativos más allá de la educación tradicional, está acompañado de un sin fin de pensamientos vinculados a querer salir mentalmente por un momento de esa situación de encierro. Y ahí es donde los lazos empiezan a jugar un rol muy importante para poder sostenerse en todos los aspectos en los cuales una persona necesita, y no solo redes de contención sino de asistencia profesional, es ello lo que hoy me trae a estudiar la Licenciatura en Trabajo Social. Buscando entender desde el tránsito por la carrera varios aspectos que influyen en lo social y sobre todo de qué manera se piensa esa intervención profesional , específicamente, a la hora de trabajar con

[32] https://enfantterrible.com.ar/transfeminismos/la-historia-de-rocio-malen-jara/

personas que hayan transitado el contexto de encierro o quienes son familiares de esas personas, porque sabemos que la situación se traslada a su círculo cercano y que la condena no es solo para quien la recibe en términos legales.

Si bien hace dos años comencé a estudiar, puedo decir que el mundo cárcel es algo desconocido para muchos estudiantes que transitan la facultad o se ve como lejano la posibilidad de intervenir con aquellas personas que transitaron y/o pertenecen al grupo familiar de aquella persona.

Podemos observar, al menos aquellos que venimos del ámbito donde la exclusión y la falta de acceso a políticas públicas tanto en la prevención o como en el pos-encierro , que la intervención en lo social se tiene que ir repensando a medida que las comunidades se van modificando a raíz de hechos tantos sociales como personales vividos. Es así que, la intervención profesional tiene que estar ligada a las demandas que surgen en este caso en una población específica, como lo es ser mujer, mamá , con antecedentes penales, trabajadora, estudiante universitaria… las políticas de género desaparecen ¿y que nos queda para esta población?.

Es por eso cuando decimos que el Feminismo en Argentina es un movimiento amplio y heterogéneo, si bien esto es algo positivo por un lado, porque habla de que logra reunir sectores muy diversos detrás de un objetivo común, también hay que saber que hacia su interior tiene muchas expresiones diferentes con disputas entre sí. Por eso es que, desde el Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs, queremos referirnos a la idea de **"Feminismo Popular"**, desde el sector de la Economía popular[33], como contraposición al **"feminismo liberal"**. Ya que creemos que los sectores de poder intentan hacer uso del feminismo para marcar una agenda, que en general es la que tiene más visibilidad en los medios de comunicación, en nombre de las supuestas libertades, pero que en realidad no resulta ser ni crítica ni transformadora de las relaciones de desigualdad. Cuando hablamos de Feminismo Popular lo hacemos porque entendemos que el Patriarcado no afecta de igual manera a las mujeres y diversidades de los distintos sectores sociales. Y consideramos que es esencial construir un

[33] .Retomando los aportes de Juan Grabois en el Libro Trabajo y Organización en la Economía Popular (2017) la economía popular es el sector económico conformado por todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos y todas un trabajo con plenos derechos y bien remunerado.Procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y trabajo desprotegido.

feminismo que ponga como prioridad las necesidades y luchas feministas de los sectores populares, con sus realidades y sus urgencias. Porque entendemos que las mujeres de los sectores populares son doblemente excluidas y oprimidas, tanto por el sistema capitalista como por el patriarcal.

Donde las mujeres son en el caso de nuestro sector de liberadas, aquellas que reciben una triple condena**.** "...Al pesado estigma por haber estado presa se le suma el de mala madre, por los años de encierro en los que las responsabilidades de cuidado no han sido cumplidas tal como espera la sociedad. Las mujeres detenidas cargan así con una triple condena social: por pobre, por mujer y "por chorra" (Liaudat, Tóffoli, Fontana; 2023, p.243). *E*sto no se traslada solo al ámbito privado en lo personas con aquellas redes afectivas familiares, sino en el trabajo, en ámbitos públicos como el barrio , en el colegio del niñx quizás, es por eso , por que creo en la lucha por una igualdad de género , también por una igualdad de clase social, entendiendo que no todxs partimos de una misma base económica, política, cultural, etc.

Es allí en esas desigualdades donde el punitivismo se hace presente en el caso de las mujeres para no solo castigarlas por el delito cometido, sino castigando con palabras como "Mala madre", "hubieras pensado antes en tus hijxs", como muchas cosas mas, que siempre me pregunto:saben cómo afecta a la psiquis de alguien ? , desde mi experiencia puedo decir , que pasar situaciones como el encierro siendo mujer no te deja secuelas lindas, por eso no solo hay que pensar una intervención económica, social sino con profesionales que acompañen en ámbitos de salud, jurídico, que cuando no tienes recursos como obra social y/o dinero para abonar puedan asesorar sobre a dónde recurrir.

En el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) existe la Rama de Liberadxs y Familiares, quienes pasaron por la cárcel o están pasando alguna medida alternativa de la misma, pueden insertarse a las cooperativas de trabajo que en la actualidad nuclean más de 1.000 personas a lo largo del país, ya que lo que se busca desde dicha organización es contribuir a una política de seguridad con inclusión social que a través de la formación y el trabajo ayude a contribuir a la no reincidencia. También tener una intervención en las casas de mujeres con arresto domiciliario las cuales están imposibilitadas de acceder a los derechos básicos como la salud, el trabajo, la educación , y sobre todo a ejercer como lo que son: Jefas de hogar, ya quienes son ellas mismas las que

tienen que garantizar la olla en la casa, aun bajo esa modalidad de detención.

Entendiendo que, como plantea Cainzos (2020) el género es transversal a nuestro análisis de comienzo a fin y que aplicarlo como categoría nos permite develar las relaciones desiguales de poder existentes; remarco que sin una organización que tenga perspectiva de género no se podría llevar adelante este trabajo de acercarse a esos domicilios. Llevar herramientas de formación, acceso a la salud y entre tantas cosas más relacionadas a trámites con sus hijxs, que dicho trabajo, como al igual que otros tantos relacionados a lo social, no es remunerado al ser llevado adelante por mujeres de la economía popular. Esto es necesario que este presente en las prácticas profesionales, de este modo se podrá empezar a poner en agenda una demanda de las personas que transitamos , vivimos y acompañamos en de los barrios populares donde la mayoría de las compañeras viven y sabemos que por la condicion de genero "...que unas vidas estarán expuestas a mayor precariedad que otras, es decir, sufrirán discriminación y quedarán en posición de ilegitimidad (Bourdieu), ilegibilidad (Butller) o subalternidad (Laclau) respecto del status quo…" . (Cainzos, 2020, p. 17)

Es por eso a modo de conclusión que se necesita políticas públicas para destinar a una igualdad de género, para educación en todos sean sus ámbitos, popular, universitario, tradicional, para acceder a la salud, que puedan todxs tener un mismo piso de igualdades a la hora de querer proyectar su vida. La importancia de que las instituciones del estado que tengan la responsabilidad y el trabajo de estar realizando el acompañamiento en el encierro y pos- encierro articulen con la organizaciones de liberadxs, ya que las mismas tienen la capacidad de generar un proceso de la constitución de la demanda para que las políticas públicas no están pensadas, desde una lógica punitivista sino desde la reparación de derechos.

Referencias

Chora, A. y Polischuk, (2023). De la privación de la libertad a la organización colectiva: la historia de Rocío Malén Jara. *Enfant Terrible.* https://enfantterrible.com.ar/transfeminismos/la-historia-de-rocio-malen-jara/

Grabois, J. (2017). *Trabajo y Organización en la Economía Popular.*

https://www.juangrabois.com.ar/libros/trabajo-yorganizacion-en-la-economia-popular

Cainzos, P. (2020). *La irreverencia de los feminismos. El discurso de Ni Una Menos, entre la hegemonía y la subalternidad.* {Tesis de grado} Universidad Nacional de La Plata.

Liaudat, S. Tóffoli, M. M. & Fontana, J. M. (2023). *El subsuelo de la patria ,Historia del Movimiento de Trabajadores Excluidos.* Prometeo. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/168374

Relato de una experiencia transformadora

Autora: Claudia Ocampo
mail: claudiaocampo405@gmail.com

El presente relato se desprende del proceso de formación académica que se realizó en el marco del seminario metodológico de género, perteneciente a la cátedra de Trabajo Social 4 de la Licenciatura en Trabajo Social. El mismo tiene como finalidad compartir la experiencia de las prácticas llevadas a cabo en la Dirección Provincial de Rescate y Acompañamiento a personas damnificadas por el delito de Trata (en adelante Dirección), cuyo objetivo general se basó en el análisis de las historias de vida como herramienta metodológica en el abordaje de las víctimas de trata y explotación sexual/laboral, empleadas por la Dirección en la localidad de La Plata durante el año 2023. En tal sentido, la línea de trabajo llevada a cabo por el grupo fue la lectura de oficios, informes y seguimientos, además de la realización de entrevistas y la participación en distintos espacios de intercambio al interior del equipo interdisciplinario.

La Dirección se encontraba conformada por un equipo interdisciplinario, constituido por: trabajadoras sociales, abogades, psicólogues, y antropólogues, donde su tarea concreta e intervención está relacionada primeramente con la asistencia a las personas damnificadas por el delito de trata, teniendo como principal objetivo la contención a través de la escucha, del respeto por su dignidad, su historia e identidad, brindando información respecto a los derechos que le pertenecen, y a su vez en la lucha diaria contra el delito en términos de visibilización, problematización y prevención. El abordaje de una problemática compleja como la trata de personas, requiere de la participación de múltiples actores/as sociales, dado que se necesita la presencia de políticas efectivas de prevención, protección y asistencia.

En relación a les actores y actrices involucrades, por un lado encontramos a las personas damnificadas o víctimas, los tratantes o clientes, el equipo interdisciplinario, las instituciones con las cuales trabaja y coordina de forma permanente siendo estas de Nación y Provincia, ONG locales y organismos internacionales, los cuales mencionaremos más adelante. Por último, el equipo de prácticas se incluye cómo parte de les actores/as sociales, ya que en ese periodo se encontró participando del escenario institucional.

Luego de delimitar el tema problema de intervención del equipo de prácticas, la tarea se trató en un principio de la lectura y análisis de informes de casos (algunos en proceso y otros no) como tarea principal.

En este marco se presenta la propuesta de participar en una entrevista, que se efectúa a una posible víctima de explotación sexual (en adelante V). La misma se llevó a cabo en la Fiscalía de Lomas de Zamora, con la psicóloga del programa, la TS, V y una participante de nuestro equipo de práctica. Durante el relato V expone su vivencia desde los 7 años de edad y todos los hechos que le sucedieron y considera que marcaron su vida hasta llegar a la situación puntual por la cual llegó a hacer la denuncia e intervino la Dirección.

Todo el relato giró en torno a situaciones de violencia (simbólica, física, económica, psicológica e institucional), abuso sexual intrafamiliar, falta de acceso a una vivienda propia, a la salud y a un trabajo formal remunerado.

La participación en esta entrevista despertó el interés en el equipo de prácticas en **investigar o desarrollar las historias de vida como estrategia metodológica**. A partir de aquí nos parecen pertinentes los aporte de Cacopardo (2016) que entiende el testimonio como "herramienta de conocimiento de los fenómenos sociales, el testimonio aporta algo distintivo que no puede reducirse a su contenido documental o al conjunto de datos referenciales que es capaz de transmitir. Quienes testimonian no son meros informantes sino actores capaces de volver sobre su experiencia y significarla" (Pp. 24).

Durante un arduo proceso de análisis y problematización que se dió hacia adentro del equipo, donde nos sentimos interpeladas como mujeres en tanto nuestras propias experiencias y la naturalización que se produce en torno a las diferentes violencias que vivimos a diario, ya sea en nuestros vínculos interpersonales y/o afectivos, como así también en nuestros ámbitos laborales. Así decidimos tomar como objetivo de la práctica de formación, la **interrelación que se suscita entre la subjetividad, las historias de vida, la escucha activa y la identidad y del impacto de la misma en la vida cotidiana de las personas y en particular de las víctimas de trata.**

Se puso en tensión que, cuando una persona narra su vida habla desde su propia subjetividad e identidad siendo esta inacabada y en constante construcción, atravesada ineludiblemente, por las significaciones y los sentidos propios de cada época y en una sociedad en particular.

Al considerar las historias de vida como herramienta metodológica del trabajo social se suma la importancia de una escucha activa**,** ya que "escuchar en términos de intervención en lo social implica acceder a un proceso de comprensión y explicación que intenta organizar los sentidos, pautas, códigos, implicancias y perspectiva de quien está hablando (...)" (Carballeda, 2022, Pp. 52).

Comenzamos a indagarnos e indagar cómo la subjetividad, la identidad y las significaciones y sentidos inciden en las historias de vida de las víctimas. Los relatos son abordados como una herramienta metodológica, partiendo desde un pensamiento estratégico y un posicionamiento ético político, que busca la reconstrucción de los hechos relatados a partir de les protagonistas entendiendo que las situaciones de explotación sexual y/o laboral no se dan como un hecho aislado e individual, sino más bien se encuentran atravesados por una multiplicidad de situaciones que influyen en la construcción histórico-social de les sujetes.

Las categorías abordadas en esta experiencia son: trata y explotación sexual y laboral, historias de vida, escucha activa, subjetividad e identidad, presentándose como pilares fundamentales para el enfoque y abordaje de las personas afectadas por el delito de trata y explotación sexual/laboral.

Para comenzar la conceptualización de lo que entendemos por trata, tomamos como punto de partida la definición de este delito contemplada dentro del Artículo 2 de la Ley 26.842 "Se entiende por trata de personas, el ofrecimiento, la captacion, el traslado, la recepción o acogida de personas con findes de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros paises"

La explotación a la que se hace referencia, según lo contemplado dentro del Protocolo de Palermo[34], puede ser de múltiples modalidades. Una de ellas es la explotación laboral, la que contempla la reducción a la servidumbre, como el trabajo forzoso constituyéndose así una semejanza con la esclavitud en la modernidad [35]. Por otro lado, en cuanto a la explotación sexual contempla la

34 En virtud de lo complejo del delito y su magnitud, en el año 2002 la Argentina ratificó el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente de mujeres y niños", que complementa la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", también conocido como Protocolo de Palermo. (*Normativa Contra La Trata De Personas*, s.f.)
35 Ministerio de Justicia y DD.HH. -UNICEF - OIM (2012) "Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna". Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y

obligación a la prostitución, la realización y distribución de material pornográfico infantil y la unión matrimonial forzosa, entre otras.

Cabe aclarar que la mayoría de víctimas de este delito está constituida por mujeres y niñes, siendo expuestos no solo a violencia física y sexual, sino también a otros tipos de violencia como la económica y simbólica, constituyéndose así en una grave violacion a los Derechos Humanos, atentando contra la libertad y la autonomía de todas las personas víctimas de este delito.

La práctica delictiva de trata de personas se enmarca en múltiples dimensiones, por un lado encuentra su base en la vulnerabilidad social, aprovechándose de esta para captar y manipular a las víctimas siendo las desigualdades estructurales una parte fundamental de esta problemática. También se asienta en una práctica comercial sobre los cuerpos y sobre estructuras patriarcales y distribución desigual del poder, por lo que se entiende que la trata no constituye un delito aislado, se asienta en el escenario actual de nuestra sociedad, marcada por una profunda crisis contemporánea que se ha arraigado de manera estructural, se despliegan sutiles y complejas interconexiones entre la subjetividad individual y la identidad colectiva.

Es, en esta encrucijada entre la crisis contemporánea y la subjetividad individual, donde se forja la identidad, la misma entendida como un constructo complejo, surge como un intento de navegación en medio de la tormenta de cambios y desafíos que caracterizan nuestro tiempo.

Siguiendo esta línea Arruza et al. (2019) plantean que los males actuales no son azarosos o independientes entre sí, sino que provienen del capitalismo. Para estas autoras el capitalismo no es un simple sistema económico, sino un sistema social, un orden social institucionalizado que abarca relaciones y prácticas no económicas que sostienen la economía, como la familia, las comunidades, la naturaleza, la reproducción y la subjetividad, incorporando la lógica de mercado a los propios cuerpos.

Alemán (2021), por su parte, sostiene que en la época contemporánea, las identidades individuales ya no pueden basarse en estructuras sólidas y estables. La fragmentación de la sociedad, y la multiplicidad de influencias culturales han llevado a una disolución de los referentes tradicionales que solían guiar la

---

adolescentes

formación de la identidad. El autor resalta cómo las dinámicas sociales y políticas influyen en la construcción de la subjetividad, no es simplemente un proceso interno, sino que está entrelazada con las fuerzas externas que moldean la vida individual y colectiva y es aquí donde se consideró la interconexión con las historias de vida de las víctimas del delito de trata y explotación sexual/laboral.

En base a los aportes de Cacopardo (2016) y Carballeda (2022), entendemos como historias de vida aquellas conversaciones o relatos, que dan cuenta lo que les sujetes dicen y hacen, vislumbrando la visión de su propia vida, de los hechos o circunstancias que consideran hacen a su vivencia de ese momento.

A su vez, en vinculación directa y constitutiva con las historias de vida, Carballeda nos dice que "la escucha es una necesidad y como tal se transforma en un derecho que se vincula con la construcción y ratificación de la identidad y la pertenencia. Como tal habilita la posibilidad de reflexionar, aleja temores y facilita la aceptación" (Carballeda 2022, P.p 53) por lo que en estos relatos donde circula la voz de les sujetes que han sido dejados de lado, vuelven a ser presencia y se hacen visibles, facilitando un proceso de reinscripción social en una sociedad que bajo las normas del mercado y sus mecanismos de exclusión les silencia, margina y segrega.

El hecho de que la voz circule provoca efectos reparadores, donde esa escucha se vuelve activa implica un real interés sobre ese otre, estar disponible en un proceso de aceptación y así, en ese ejercicio, dar lugar a otras perspectivas, explicaciones o formas de comprender la vida, en definitiva las historias de vida son un vehículo poderoso para explorar y comprender la subjetividad en profundidad.

A partir de la vulneración de derechos causada por el delito de trata de personas o explotación sexual/laboral, la identidad puede verse fragmentada. Sin embargo, a través de la reflexión y encuentro con sus propias historias y del desarrollo de una escucha activa, consideramos que las personas damnificadas pueden comenzar a reconstruir su identidad de manera paulatina y con la resignificación de nuevos relatos, vivencias, sentires, experiencias,etc.

A modo de cierre, esbozo algunas reflexiones que surgieron durante el año en el que se desarrolló esta experiencia en la mencionada Dirección, la interrelación entre la subjetividad, las historias de vida, la escucha activa y la identidad se convirtieron en un tejido crucial que se fue construyendo, para luego plasmar en

este relato, en interacción directa con la teoría, una reflexión que refleja lo que dejó el proceso a todo el equipo y a quien escribe en particular, esas historias que formaron parte del recorrido nos atravesaron, de diferentes maneras, desde lo simbólico, teórico y hasta en lo corporal, intento que lo señalado quede representado, de la manera más clara posible; Para facilitar la problematización y la posterior comprensión considero que los relatos individuales a los que fuimos acercandonos, se vuelven paulatinemente colectivos ya que al leerlos en clave politica, revisar sus relatos, sus palabras, sus sentires y la historia misma en perspectiva de género, ello nos conduce a revisar y teorizar sobre las estructuras de dominacion apoyadas alrededor de un sistema estructural hetero cis patriarcal y capitalista que deja al descubierto la estructura de poder opresiva y desigual de los varones por sobre las mujeres y disidencias y del capital por sobre los cuerpos feminizados, agravandose aun mas estas opresiones, en personas migrantes, negras, etc.

En este marco, las historias de vida cobran un papel fundamental, cada historia es un entramado narrativo, enriquecido sustancialmente con experiencias, emociones y momentos relevantes o no, para quien relata, pero el relato en sí mismo ya es un movimiento experimental que los sitúa en otro lugar, en algunos momentos más cómodo que en otros.

Al escuchar atentamente las historias no solo se brinda un espacio para las voces silenciadas sino que también encuentran un lugar donde ser escuchadas, dándole importancia a sus trayectorias individuales, convirtiéndose en un puente entre el pasado y el presente, permitiendo la resignificación de eventos dolorosos y traumatizantes a partir de la construcción de nuevos sentidos y significados, es entonces que entra en juego el papel de la escucha activa, la cual actúa como el canal por el cual estas historias se comparten y procesan.

Resulta vital reconocer y respetar las construcciones subjetivas únicas y al mismo tiempo diversas, logrando ir más allá de lo aparente y establecer una conexión con aquello que diferencie y/o potencie a les sujetes y utilizarlo como herramienta que impulse su autonomía.

“No es posible pensar en una sociedad libre
si se acepta de entrada preservar en ella los antiguos lugares de escucha:
los del creyente, del discípulo y del paciente”
Roland Barthes.

Bibliografía

Alemán, J. (2021). *Ideología*. La Página.

Arruzza, C., Bhattacharya, T., & Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Herder Editorial.

Cacopardo, A. (2016). Interpelados por el Otro: Apuntes sobre el testimonio y la entrevista. En *Historias debidas. Conversaciones y testimonios*.

Carballeda, A. (2022). *La subjetividad como terreno de disputa.* Margen.

Guía de orientación para el acompañamiento y asistencia de las personas damnificadas por el delito de trata.

Dirección Provincial de Lucha contra la Trata de Personas. (2022). *Informe final del proceso de formación académica 2022*.

Bruno, M. S.; Casarotto, C.; Páez, F.; & Reynaga, M. V. (s/f). *Seminario Metodológico de Género*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, UNICEF, & OIM. (2012). *Trata de personas: Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires.

Acceso a la educación. El caso del Progresar ante la restricción de derechos

Rodrigo Talavera Guzmán

Talavera.rodri@gmail.com

Conformación de la Estructura Social Argentina, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Origen de la ponencia: intervención.

1. Introducción

El "Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos" (Progresar) es una política nacional implementada desde el año 2014, que ha sobrevivido a tres cambios de gestión política con orientaciones distintas, y que actualmente continúa en vigencia en el marco de un gobierno neoliberal que denosta -material y discursivamente- la política social que intenta viabilizar la garantización de derechos a la población. En este caso, el derecho a la educación.

El Programa supone un sistema de becas remuneradas, organizadas en tres líneas diferentes: las correspondientes al Nivel Obligatorio, que tienen como destinatarixs a estudiantes que estén cursando el secundario; las correspondientes al Nivel Superior, que abarcan estudiantes de instituciones terciarias y universitarias; y, por último, el Progresar Trabajo, que busca fomentar la educación profesional de cara a la inserción laboral joven. Asimismo, actualmente el Programa incluye Espacios y Puntos Progresar, los cuales son anexiones surgidas en 2021, desde las cuales se busca acompañar a lxs estudiantes proveyendo información y apoyo para facilitar su tránsito por el Programa.

En su Decreto de Creación se plantea que el Estado, mediante el Programa, busca

> "(...) generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas que permitan capacitar a los jóvenes entre DIECIOCHO (18) y VEINTICUATRO (24) años de edad inclusive con el objeto de finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o facilitar la continuidad de una educación superior y realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo" (DNU 84/2014).

En este sentido, es posible afirmar que el origen del Progresar se enmarca en un Estado que comprende la necesidad de concretar acciones para la garantización de derechos elementales, como lo son el derecho a la educación y, en segundo término, al trabajo.

Sin embargo, en el reglamento de implementación del Programa correspondiente al año 2024, la actual gestión de gobierno le imprime un tinte político-ideológico que redunda en un modo restrictivo de pensar la política social en clave de derecho.

A esclarecer este punto me dedicaré en las páginas siguientes: en primer lugar, realizaré una pequeña historización del Progresar en clave de política social, señalando algunas características que éstas adquieren en un marco neoliberal. En segundo lugar, expondré las modificaciones que el Programa ha sufrido en base a sus actuales reglamentos de implementación, los cuales posicionan a las identidades feminizadas como el sector poblacional que más desfavorecido ha resultado. Y, por último, expondré sintéticamente algunas reflexiones suscitadas por el trabajo.

2. Neoliberalismo y política social. Breve recorrido histórico del Programa Progresar

La categoría conceptual "política social" refiere al conjunto de las tomas de posición del Estado (acciones u omisiones) frente a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil (Chiara y Di Virgilio, 2009).

Ya se ha anticipado brevemente la perspectiva que se trasluce en el Decreto de Creación del Programa, la cual además se refleja en el nombre del mismo: la idea de "respaldar a los estudiantes argentinos" lleva a pensar en un Estado presente, que reconoce y pone en agenda la necesidad de desarrollar acciones ante las problemáticas que atraviesa la sociedad. En este caso, su intervención supone la creación de un *programa social*. Es decir, una construcción técnica que "se constituye por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos. (Que) establece las prioridades de la intervención, identificando y ordenando los proyectos, definiendo el marco institucional y asignando los recursos que se van a utilizar" (Chiara y Di Virgilio, 2009: 55). En síntesis, todo programa es parte de la política social mediante la que se aborda una

problemática determinada. Y su efectividad depende de los procesos de gestión, su contexto y las capacidades estatales (Chiara y Di Virgilio, 2009).

¿Qué sucede con la política social durante gestiones de gobierno de derecha?

La experiencia neoliberal de los 90 en Argentina indica que en estos contextos las políticas públicas tienden a la focalización y a la descentralización, y se basan en respuestas emergentes y transitorias a las manifestaciones de la cuestión social (Vilas, 2011). Es posible, entonces, pensar en el Progresar en tanto política focalizada que atiende las demandas de un recorte poblacional definido por su pertenencia etaria y de nivel socioeconómico. Sin embargo, más allá de esta naturaleza, desde su creación ha ido incorporando anexiones que marcan una tendencia a la expansión de los grupos alcanzados.

El DNU 84/2014 establecía que las becas estaban destinadas, en todas sus líneas, a jóvenes de entre 18 y 24 años. Estas delimitaciones originales, han ido extendiéndose en las distintas líneas del Programa. Así es que primeramente se extendió la participación del Nivel Obligatorio a jóvenes de 17 años, para luego llegar a los 16 años como límite inferior, mediante la sanción del DNU 857/2021.

Con la aplicación de la misma normativa, en el Nivel Superior sucedió algo similar: la franja de 18 a 24 años se extendió a un límite inferior de 17 y, para estudiantes avanzados, a un máximo de 30 años, sosteniéndose la edad de 24 años para ingresantes.

Estas modificaciones llegaron en el marco de la pandemia de Covid-19, y partieron de considerar

> “Que la particular situación socioeconómica que enfrenta el país como consecuencia de la pandemia por COVID-19 requiere la adopción de medidas adicionales orientadas a la contención y retención en el Sistema Educativo, especialmente de los grupos que enfrentan mayor vulnerabilidad, como las y los adolescentes jóvenes de DIECISÉIS (16) y DIECISIETE (17) años que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios, las y los que los han discontinuado de manera significativa y las y los jóvenes adolescentes que han dejado de asistir a la escuela (...)” (DNU 857/2021).

Asimismo, previo a esta extensión, en 2020 (también en un contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) se habían incluido a estudiantes de instituciones de gestión privada que cumplieran con los siguientes requisitos

> “(que) emitan títulos oficiales, brinden un servicio gratuito u otorguen becas a sus alumnos/as o los/as subvencionen de manera que la cuota o contribución voluntaria a abonar no supere por todo concepto un monto anual equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil, y estén localizados en una zona donde no exista oferta equivalente en las instituciones educativas de gestión estatal” (Resolución 470/2020 del Ministerio de Educación de la Nación).

Se observa en estos ejemplos, cómo ante la adversidad del contexto, el Estado intervino en pos de la garantización del derecho a la educación y a la formación profesional.

En esta misma línea se pueden interpretar las ampliaciones que tienen que ver con la creación de Espacios Progresar y Puntos Progresar (mediante las Resoluciones 3047/2021 y 3421/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, respectivamente). En ambos casos -ante el desafío de la post-pandemia y la complejidad del retorno a la presencialidad durante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio- se trató de iniciativas que buscaron fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de los/as becarios/as del Programa Progresar, aportando “apoyo integral a todos/as los/as estudiantes en situación de vulnerabilidad social y educativa” (Resolución 3421/2021 del Ministerio de Educación de la Nación). Es así que el Estado Nacional invirtió en instalaciones que facilitaran el tránsito por el Programa a sus usuarios, articulando con instituciones educativas y gobiernos locales.

Sintéticamente, este breve *racconto* muestra cómo hasta finales de 2023 el Programa -dentro de las posibilidades que le confiere su condición de política focalizada- fue alcanzando a un recorte de población cada vez mayor, con una perspectiva de acompañamiento integral hacia sus becarixs. Ello se refleja en el siguiente *considerando* de la Resolución 35/2023 del Ministerio de Educación de la Nación:

> “(Que) el Programa Progresar debe entenderse como una política pública multidimensional, que ofrece a los y las jóvenes distintos tipos de herramientas y recursos para contribuir con el logro del objetivo fundamental que es finalizar los estudios comenzados, habiendo aprendido aquello que se buscó aprender”.

3. Restricciones en la versión 2024 del Programa

El cambio de gestión de gobierno nacional que llevó a la presidencia a Javier Milei en diciembre de 2023, supuso una ruptura en esta tendencia a la expansión del Progresar.

En primer lugar, es necesario señalar que desde su asunción como gobierno, la actual gestión no ha incrementado el monto de las becas, cuya última actualización es de julio de 2023. Esta desactualización ha hecho que el monto pierda su valor frente al proceso inflacionario que atraviesa nuestro país. En este sentido, la beca mensual de 16.000$[36] equivalía al 14,2% del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM) a julio de 2023. Mientras que en julio de 2024, representa el 6,1%. Esto se agrava al considerar los aumentos sostenidos en los servicios públicos durante 2024, lo que encarece el costo de vida, y ante lo cual la insuficiencia del monto queda en evidencia: a la fecha, no alcanza a cubrir el traslado de ida y vuelta del/a becarix en colectivo a la institución educativa durante todo el mes.

Y en segundo lugar, hay que considerar las modificaciones implementadas en el reglamento 2024 del Programa, en comparación al reglamento 2023.

En el Nivel Obligatorio se ha implementado un curso de orientación vocacional/laboral que impone, a quien no lo realice, una suspensión de dos meses en el cobro de la mensualidad: el Art. 9º ("Requisitos y condiciones"), inciso E, indica como requisito "(...) La participación en cursos de orientación vocacional -virtual y asincrónico- es de carácter obligatorio", mientras que el Art. 24º ("Suspensión"), inciso E, señala que "si el titular de la beca no participa en las actividades complementarias que el Programa determine se suspenderá el pago de la beca durante dos períodos mensuales (...)". Además se ha establecido un límite a la cantidad de veces que puede otorgarse la beca: el Art. 4º ("Duración") indica que "(..) La renovación de estas becas puede extenderse hasta un período máximo de CUATRO (4) años", mientras que hasta 2023 inclusive no existió esta condición.

En el Nivel Superior, por su parte, el reglamento 2024 incorpora en el Art. 18º ("Requisitos Académicos") como novedad, que quienes se inscribieron por

[36] El monto de 16.000$ refiere al monto de bolsillo: incluye el descuento por la retención del 20% del total de 20.000$, que se deposita al final del trayecto siempre que el/a becarix cumpla las condiciones establecidas en el reglamento anual.

primera vez cobrarán el 100% de la mensualidad, pero quienes se re-inscriban deberán haber alcanzado el 50% de las materias aprobadas el año anterior. Caso contrario, cobrarán el 80% (12.800$). Además de ello, determina que los estudiantes “deberán culminar sus estudios sin excederse en más de DOS (2) años en el tiempo teórico de duración de su plan de estudios”, y que “se evaluará que el titular de la beca se haya inscripto en al menos UN (1) espacio curricular anual, o DOS (2) espacios curriculares cuatrimestrales, o haya aprobado en condición de libre al menos DOS (2) espacios curriculares”. Asimismo, el Art. 24 (“proporcionalidad”) indica que el inclumpliemiento de las condicionalidades de salud establecidas en el Art. 19º producirá la pérdida del derecho al 20% acumulado o puede dar lugar a suspensiones. Y en la misma línea, en el Art. 26º (“Suspensión”) se establecen tres nuevos condicionantes: la participación en las actividades complementarias del Programa, la pérdida de la regularidad en la institución educativa y por no haberse presentado por 4 meses a cobrar la beca.

Por su parte, en la línea Progresar Trabajo también aparece una restricción en comparación al reglamento 2023: la limitación a dos cursos o trayectos formativos cuando no se cuente con la certificación de aprobación correspondiente (Art. 4º “Duración”).

Hasta aquí, las restricciones enunciadas dan cuenta de una mirada meritocrática, que premia el esfuerzo individual y castiga el “fracaso” de no cumplir con los requisitos, ignorando las condiciones generales de existencia de los grupos poblacionales que las becas tienen como principales destinatarios. Pues, se trata de un Programa destinado a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica: es importante, aquí, mencionar que además de requisitos académicos, para acceder al Programa también hay que cumplir con requisitos socioeconómicos: no contar, en la sumatoria del grupo familiar, con un ingreso mayor a 3 SMVyM. Sin embargo, bajo la premisa de recortar, las restricciones implementadas parecen partir de la presuposición de que las/os becarixs “se aprovechan” de los recursos del Estado en el marco del Programa. Estas modificaciones reflejan una responsabilización del estudiante por su condición social.

Pero aún resta señalar una modificación sustancial, que es común para todo el Programa: se han eliminado los artículos denominados “Grupos en condición de vulnerabilidad multidimensional priorizados” que, hasta 2023, indicaban lo

siguiente:

> “Se entiende como grupo en condición de vulnerabilidad multidimensional a aquellos grupos que históricamente han sufrido múltiples exclusiones y/o violencias simbólicas, materiales, socioeconómicas o de otro tipo. En el presente reglamento se trata de:
>
> A. Las personas que se encuentren a cargo de un hogar monoparental, entendido como hogares sostenidos económicamente por un solo padre/madre sin aportes del otro/as progenitor/a, con hijos/as de menos de 18 años de edad, hasta treinta y cinco (35) años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria a la beca.
>
> B. Las personas integrantes de las comunidades indígenas y/o pertenecientes a pueblos originarios.
>
> C. Las personas trans.
>
> D. Las personas con discapacidad.
>
> E. Las personas refugiadas.
>
> F. Las personas afrodescendientes y/o afroargentinas”.

Para las personas implicadas desde el apartado B al F, no había límite de edad para el ingreso. En contraste, el reglamento 2024, al eliminar este artículo, equipara la situación de estos grupos poblacionales a la del resto de la población, negando la particularidad del tipo de exclusión históricamente sufrida.

A su vez, resulta llamativo que, de los cinco, dos sean grupos altamente feminizados: las personas trans y las personas a cargo de hogares monoparentales. Sería equivocado interpretar este recorte sin considerar el ataque a la lucha feminista que ha llevado Javier Milei durante su campaña electoral negando la brecha salarial (y todo tipo de desigualdad entre varones e identidades feminizadas); así como en gestión, llevando a cabo un ajuste que supuso, entre otros, el cierre del Ministerio de la Mujer y el desmantelamiento de distintos dispositivos como la atención a la línea 144 para la atención a la violencia contra las mujeres.

La situación de las personas trans (en especial de las mujeres trans) es particularmente vulnerable: de acuerdo a Camisassa y Florito (2020), su esperanza de vida tiene aproximadamente 40 años menos que el promedio argentino, que es de 77 años. Ello es consecuencia de la exclusión sufrida históricamente como grupo poblacional “de segunda”, al que se le dificulta no

sólo conseguir trabajos dignos, sino también (entre otras accesibilidades) finalizar los estudios de nivel obligatorio: de acuerdo al Ministerio de Educación de la Nación, la tasa de egreso del nivel secundario de la población trans era, en 2020, del 34%[37]. Números que indican que esta población realmente necesita el "Respaldo a Estudiantes Argentinos". Sin embargo, en virtud del ajuste, en 2024 sus dificultades sociales son negadas y sus requisitos de acceso al Programa son equiparados a los del resto de la población.

Por otra parte, Arza (2020) señala que el crecimiento de los hogares monoparentales desde la década del 90 hasta hoy, es un fenómeno que tiene como protagonistas a mujeres jefas de familia quienes, a su vez, mayoritariamente se agrupan en los quintiles de ingresos más bajos, representando el 20% del quintil 1. En otras palabras, ellas y/o sus hijxs son potenciales becarixs de Progresar ¿En qué medida una madre soltera, jefa de hogar, con la carga de la doble jornada laboral, puede finalizar sus estudios antes de los 24 años?

Lejos de ser útiles para sus destinatarixs y su humanidad, estas modificaciones sólo podrían explicarse en términos económicos y como parte de la mirada conservadora que esta gestión de gobierno tiene sobre los procesos sociales, así como de su actitud reaccionaria ante las transformaciones que ha impulsado el movimiento feminista.

Finalmente, como corolario, también se ha eliminado el lenguaje inclusivo de la redacción de los reglamentos 2024.

4. Reflexiones finales

Como se ha visto en el presente trabajo, la política social es un objeto de disputa, permeable de las orientaciones ideológicas que cada gestión de gobierno quiere otorgarles. En el caso del Progresar, esto se evidencia con las ampliaciones y las restricciones implementadas. Por eso, el sentido y orientación de las políticas sociales deben ser analizados en términos de los distintos proyectos socio-políticos en pugna (Danani, 1996).

Sin embargo, cabe observar que en la experiencia neoliberal de la gestión de Mauricio Macri, el Programa se sostuvo pese a ser -en aquel momento-

[37] Fuente: ATTA-Huésped 2014, Ministerio de Educación de la Nación, 2020

recientemente creado por un gobierno opositor. Se sostuvo incluso con actualización de montos: si bien las becas tendieron a depreciarse, no lo hicieron de un modo tan marcado como en 2024. De hecho, en 2018, pasó de la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) al Ministerio de Educación de la Nación, como nueva autoridad de aplicación.

Dicho período bien podría interpretarse bajo la premisa de que todo proyecto neoliberal necesita de la política social para sostenerse, porque esta se vuelve una herramienta clave mediante la cual el orden social es posible en contextos de ajuste. Sin embargo, esto no parece darse en la actualidad: el congelamiento del monto de las becas, así como sus -varias- restricciones implementadas en el Progresar llevan el sello de la "motosierra" prometida en campaña, sin (¿o con?) consideración de las consecuencias que estos recortes tienen sobre la vida de las personas. En particular sobre aquellas con trayectorias de vulnerabilidad: el recorte implementado a través de los reglamentos 2024 del Progresar impacta particularmente en las identidades feminizadas con potencial acceso al Programa, profundizando su condición de sector atravesado por la vulneración de derechos.

Lo observado en el Programa Progresar en esta nueva etapa, que sólo lleva meses en el poder, es muestra de una gestión de gobierno que promete transformaciones tan profundas, que se distancian de las experiencias neoliberales anteriores haciéndolas parecer moderadas. Se congenian aquí dos elementos: por un lado, un ideal de sociedad conservadora que guarda el reconocimiento social sólo para los valores tradicionales de la familia y la (no) diversidad sexual; y un modelo de acumulación que conlleva, a fuerza de ajuste, una enorme transferencia de capital de los sectores medios y bajos de la pirámide social hacia la cúpula, acrecentando el empobrecimiento generalizado y, fundamentalmente, la desigualdad.

Referencias

Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En CEPAL (Comp.), *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. CEPAL.

Camissasa, J. y Florito, J. (2020). 40 años menos de vida. *CIPPEC*. https://www.cippec.org/textual/40-anos-menos-de-vida-el-precio-de-ser-

na-misma/

Chiara, M. & Di Virgilio, M. M. (2009). *Gestión de la Política social*. Prometeo

Danani, C. (1996). Algunas Precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En Hintze, S. (ed.), *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico- metodológico*. Editorial Espacio.

Decreto de Necesidad y Urgencia 84/2014, creación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar). Presidencia de la Nación, Argentina, 21 de enero de 2014. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-84-2014-225728/texto

Decreto de Necesidad y Urgencia 857/21, ampliación de prestaciones en el marco del Programa Progresar. Presidencia de la Nación, Argentina, 16 de diciembre de 2021. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-857-2021-358245/texto

Reglamento General del Programa Progresar - Finalización de la Educación Obligatoria (2023). Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 27 de febrero de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/11k6ZcYudenQqOBAzW3cY9zabZNEEfTK5

Reglamento General del Programa Progresar - Progresar Nivel Superior (2023). Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 27 de febrero de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/11k6ZcYudenQqOBAzW3cY9zabZNEEfTK5

Reglamento General del Programa Progresar - Progresar Trabajo (2023). Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 24 de febrero de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/11k6ZcYudenQqOBAzW3cY9zabZNEEfTK5

Reglamento General del Programa Progresar - Finalización de la Educación Obligatoria (2024). Ministerio de Capital Humano de la Nación. Argentina, 24 de abril de 2024. https://drive.google.com/drive/folders/1wU0DuOPOGi2bend9kwOpgluy6ci0uKGH

Reglamento General del Programa Progresar - Fomento de la Educación

Superior y Progresar Enfermería (2024). Ministerio de Capital Humano de la Nación. Argentina, 24 de abril de 2024. https://drive.google.com/drive/folders/1wU0DuOPOGi2bend9kwOpgluy6ci0uKGH

Reglamento General del Programa Progresar - Progresar Trabajo. Ministerio de Capital Humano de la Nación. Argentina, 24 de abril de 2024. https://drive.google.com/drive/folders/1wU0DuOPOGi2bend9kwOpgluy6ci0uKGH

Resolución 10/2023. Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Argentina, 14 de julio de 2023. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/290389/20230717

Resolución 13/2024. Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Argentina, 25 de julio de 2024. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/311320/20240726

Resolución 470/2020. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 2 de junio de 2020. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230366/20200609

Resolución 3047/2021. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 6 de octubre de 2021. https://drive.google.com/drive/folders/145TB_HkbzbgbA8Zkojp466T5ALxurFLj

Resolución 3421/2021. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 18 de noviembre de 2021. https://drive.google.com/drive/folders/12NfWhbgVRWTuW2EyTo8yn_OkT5p6HtIU

Resolución 35/2023. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 28 de marzo de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/145TB_HkbzbgbA8Zkojp466T5ALxurFLj

Vilas, C. M. (2011). *Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Lanús

Eje 5: Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha.

Grupo de Trabajo 36: Masculinidades: aportes al debate en contexto de tensión. Coordinadores: Néstor Artiñano y Germán Rómoli (FTS-UNLP) y Grupo de Trabajo 32: Grupalidad con masculinidades: Consumos problemáticos y ejercicios de las violencia Coordinadorxs: Luis Numberg (Dirección Provincial de Políticas Sanitarias de Cuidado para la erradicación de las Violencias - Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias / Servicio y Área Programática y Redes en Salud (SAPS) y Keila Martinez (Departamento de Consumos problemáticos, Municipio de Berisso; Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) SEDRONAR).

Sesión 1:

- **Barata, Agostina:** Talleres masculinidades con adolescentes en contexto de encierro: aportes para el debate.
- **Robles, Claudio Omar:** Las masculinidades en debate. Pensar, sentir y hacer, ésa es la tarea.
- **Rómoli, César Germán:** La relevancia de construir la demanda subjetiva en las intervenciones del Trabajo Social con varones cis que ejercieron violencias de género.
- **Serra, Lucas:** Escenas en un dispositivo para varones que ejercen violencia de género: intento de narrativa desde una mirada interseccional.
- **Gonzalez, Nadia; Ostrowiecki, Michael y Cabrera, Fernanda :** La potencia de lo grupal en la intervención con varones que han sido juzgados por causas de Violencia de Género.

Sesión 2:

- **Rodríguez, Moises Miguel:** Relato respecto a discursos de la masculinidad hegemónica en ámbitos educativos.
- **Gimenez, Nahiara Denisse; Colombo, María Guadalupe y Massone, Maria Guillermina:** Masculinidades, subjetividades y cultura heterosexual.

- **González Montero, Julieta y Montangie, Ariana**: La vasectomía como oportunidad. Reflexiones desde el trabajo social para pensar la relación entre las masculinidades y la salud.
- **Artiñano, Néstor:** Tiempos de tensiones de géneros: respuestas de varones en redes sociales.

Talleres masculinidades con adolescentes en contexto de encierro: aportes para el debate

Autora: Agostina Barata (agostinaabarata@gmail.com)
Dependencia Institucional: Dirección de Políticas de géneros y diversidad para las niñeces y adolescencias. OPNyA

A partir del eje temático “Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha” y el grupo de trabajo “masculinidades: aportes al debate en contexto de tensión.” Presento el siguiente relato de experiencia, titulado como “*Talleres masculinidades con adolescentes en contexto de encierro. Aportes para el debate*”. El mismo, intenta poder comunicar de manera sencilla, aspectos centrales de mi trabajo actual sobre los talleres de masculinidades con adolescentes que se encuentran transitando medidas privativas de la libertad en la órbita del Organismo Provincial de la niñez y adolescencia de la Provincia de Buenos Aires (de ahora en más OPNyA). La intención es dar a conocer estos espacios para aportar a la visibilización de la temática, a la reflexión, al diálogo y al intercambio.

Soy licenciada en Trabajo social de la UNLP y trabajadora del OPNyA desde el año 2020. Actualmente me desempeño en la Dirección de políticas de géneros y diversidad para las niñeces y adolescencias. La misma, está compuesta por un equipo interdisciplinario y es transversal a todo el organismo, tiene como finalidad incorporar en las políticas del Organismo de niñez y adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, una mirada que permita reducir las desigualdades de género que atraviesan instituciones y prácticas, y poder garantizar a todas las niñeces y adolescencias las mismas condiciones y oportunidades para alcanzar su pleno desarrollo. En este marco, la mediación se realiza a través de tres líneas de acción: intervención, promoción y sensibilización. Una de las herramientas de promoción y sensibilización son los espacios de talleres. Entendemos al taller como un método que privilegia el encuentro, el intercambio, el pensamiento colectivo y la co-construcción de propuestas para llevar a cabo en los ámbitos de la vida cotidiana. El espacio de taller que proponemos va más allá del aprendizaje de conceptos, la intención es que les adolescentes puedan participar como sujetos capaces de apropiarse, generando aportes, intercambio y diálogos

para enriquecerse en forma grupal. Asimismo, que el grupo se sensibilice de manera gradual en los conceptos que se presentan, relacionando éstos a las herramientas que precisan tanto en la institución como luego, en el momento de egreso para poder emplearlos en situaciones concretas de su vida cotidiana. Teniendo en cuenta la particularidad del enfoque grupal seleccionado, éstos se basan en crear un ámbito de pares que se encuentra y acompaña frente a inquietudes, dudas, temores, etc.

En los últimos dos años he desarrollado (con diferentes compañeres) talleres en las instituciones cerradas del OPNyA, como el Centro Cerrado Almafuerte (institución de máxima seguridad), centro cerrado Copa, centro cerrado Legarra, Centro de contención Agustín Gambier, entre otros. En los mismos los objetivos eran:

· Propiciar espacios de reflexión en torno a los modos de construcción de las masculinidades en jóvenes.

· Reflexionar sobre la imposición de la masculinidad hegemónica y sus riesgos

· Brindar un espacio de discusión en torno a la educación sexual y el cuidado.

· Posibilitar discusiones en torno al consentimiento y el ejercicio de la sexualidad.

En relación a la metodología se propusieron espacios de trabajo semanales, que fueron acordados con los espacios de la coordinación, y equipo técnico de la institución. Algunos duraron un mes, otros cuatro... etc. esto dependía de lo que había solicitado la coordinación o el equipo técnico de la institución. ¿Cómo llega la Dirección de políticas de géneros del OPNyA a las instituciones? La dirección trabaja *a demanda* debido a la cantidad de instituciones del organismo en relación directa al poco personal que posee.

Criterios para solicitar intervención:

- Violencias sexuales contra las NNyA

- Discriminación y violencias por razones de género: física, verbal, psicológica, simbólica, económica, directa e indirecta.

- Vulneración de Derecho a la Identidad de Género.

- Obstaculización de acceso a la identidad de género autopercibida

(rectificación de partida de nacimiento, cambio de DNI, acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos).

- Embarazo en niñas menores de 13 años
- Obstaculizaciones de acceso a los derechos sexuales.

Para abordar la planificación de los talleres, recurrí a diferentes autoras/es del seminario "Cine y Género" del programa de Trabajo Social. Azpiazu Carballo (2017) explica que la masculinidad no es una y única, sino que a su interior posee jerarquías. Desde este posicionamiento se propone en su texto, poder comprender el modelo de masculinidad hegemónica, la cual, según el autor, se impone de manera invisible, no es perceptible a primera vista y se establece como medida de lo normal y de sentido común.

> "No es fácilmente alcanzable, pero se convierte en un modelo que seguir, en una identidad genérica que reproducir y defender: quien es un hombre y encarna una masculinidad hegemónica deberá, de diferentes maneras en diferentes contextos, demostrar su posición y luchar para que no le sea arrebatada. Es precisamente esta jerarquía la que hace que exista una desvalorización, castigo y violencia hacia otras masculinidades que no encajan en ese modelo: hombres que encarnan masculinidades femeninas, hombres gais, hombres que no muestran emociones violentas…" (Aizpiazu 2017, p. 33).

Esto posibilitó poder identificar diferentes jerarquías entre los jóvenes. Me resulta interesante así, aportar un concepto al cual defino como *jerarquización de los delitos*, un término que visibiliza la relación directa, entre el tipo de delito cometido y el lugar jerárquico dentro de la masculinidad hegemónica. A saber, robarle a una mujer, está por debajo que robarle a un varón: "*La mujer es más débil, sos un gil si le robas a una piba*" (sic). Podemos mencionar la particularidad de las situaciones de adolescentes que han ejercido violencia sexual, los cuales además de jerarquizar el delito como el más rechazado por las masculinidades hegemónicas, muchas veces se genera "justicia por mano propia" dentro de las recreaciones. Un doble homicidio entonces, será mejor recibido entre sus pares, que una violencia sexual.

Los espacios socioeducativos de régimen cerrado, anteriormente conocidos como institutos penales, son instituciones muy rígidas y marcadas por la masculinidad hegemónica: los adolescentes allí alojados, son varones cis, los

trabajadores son varones cis, todo está intermediado por reja, no hay picaportes, en la sala de “educación” tienen dos computadoras para todos los adolescentes y un televisor para compartir. Los jóvenes, están en diferentes recreaciones (así le llaman a los pabellones) no se pueden mezclar, y están allí organizados por la conducta que llevan adelante en el dispositivo. Los de “buena conducta” están generalmente todos juntos y los demás separados en diferentes recreaciones. La institución maneja un horario riguroso: el almuerzo, la cena, el horario de la escuela, las visitas etc. son horarios fijos que no deben verse alterados.

Los talleres que propusimos desde la Dirección de políticas de género, intentaron disuadir algunas cuestiones normalizadas y poco problematizadas. En primera instancia, la posibilidad de mezclar los grupos. Situación que se nos negó en todas las instituciones: es el ejemplo del centro Almafuerte, donde solicitaron el taller desde el equipo técnico, para trabajar la convivencia y violencia entre pares, pero nunca pudieron asegurar que en los mismos haya jóvenes de diferentes recreaciones. En relación a esto, Marques (1997) analiza cómo el patriarcado establece estructuras de dominación y control basadas en la masculinidad.

> “Se trata de fomentarle unos comportamientos, de reprimirle otros y de transmitirle ciertas convicciones sobre lo que significa ser varón. Paralelamente, su ubicación en un colectivo situado en una posición de superioridad sobre otro, el de las mujeres, alimentará su práctica con la perspectiva y pautas propias del grupo.” (Marques 1997, p. 18).

Detalla que todo sujeto varón ha sido “informado” de la importancia/superioridad de serlo a través de diferentes procesos que tienen que ver con la crianza y más adelante, la escuela, el barrio, el trabajo, las instituciones, y las lecturas van confirmando esta impresión de que ser varón es ser importante y de que forma parte de un prestigioso grupo. Argumenta cómo la masculinidad se ve moldeada por las normas y roles patriarcales. Así, visibilizamos que dentro de cada recreación está aquel varón que “dirige” al grupo, aquel varón que no tiene permitido estar en la recreación porque lo expulsan, y aquel que cumple con “roles de mujer”. Para poder ahondar sobre esto y que les jóvenes pudieran replantearse algunas de estas cuestiones, establecimos algunas condiciones a la hora de llevar a cabo los talleres. Como parámetro general, desde la Dirección solicitamos que no se encuentre ningún

trabajador de la institución mientras realizamos el taller. Consideramos que repensar la masculinidad, son cuestiones muy sensibles, que en varias ocasiones se ven obturadas por otro varón que además es su jerárquico (el operador, o maestro que abre las rejas).

Para empezar el taller, nos sentamos en ronda, y empezamos a presentarnos con 5 cosas:

1. ¿cómo les gusta que los nombren? (esto se repreguntaba, con el objeto de saber si tenían otros nombres u apodos que les guste más, muchos nos decían apodos relacionados con el lugar de donde provienen, por ejemplo: "yo soy Fiorito", a lo cual se le repreguntaba ¿ese es tu nombre? "no, así me dicen acá" (sic) "bueno pensemos como nos gusta que nos nombren y si el resto puede escuchar, para respetar al compañero y poder pensarlo extramuros, en Fiorito, de donde sos, no te llaman Fiorito, o si??"
2. Pronombre con el que se sienten identificades (el, elle, ella). Aquí aprovechamos ese momento para que nos cuenten que conocen sobre los pronombres y el género.
3. comida favorita / color favorito (muchas veces la respuesta era "el pastel de papas de mi mamá"(sic). Y con respecto a los colores generalmente elegían negro/azul, o rojo vinculados también a los equipos de futbol de los cuales eran hinchas.
4. ¿Qué hacen cuando están mal, o se sienten tristes? que hacen con esa tristeza o que hacen para sentirse mejor? Muchas de las respuestas a esta pregunta fue "nada", otras pudieron decir cosas como: "escucho música para sentirme mejor2 (sic) "hablar con alguien, jugar al fútbol, o llamar a mi familia". Nuevamente reordenabamos en poder pensar las consignas por fuera de la situación que se encontraban atravesando, haciendo hincapié que era algo transitorio más allá del tiempo que cada uno debía estar en la institución, nos interesaba poder pensar maneras de habitar la angustia que nos generan algunas situaciones de la vida cotidiana.
5. ¿Si tuvieras que elegir un superpoder cuál elegirías? Con el objeto de generar una pregunta diferente, para poder distender y romper un poco el momento de tensión, generar risas, buen clima, para poder profundizar sobre la temática.

La idea de estas preguntas era debatir algunas cuestiones de género, en primera instancia si saben lo que es y cómo lo definirían. Luego trabajamos la resolución

de conflictos y como está atravesada por violencia, finalmente abordamos vínculos violentos y consentimiento. A partir de las situaciones hipotéticas proporcionadas, se organizaban debates grupales para analizar diversas problemáticas relacionadas con la masculinidad y las relaciones de poder. Un caso planteado abordaba la experiencia de un varón que, al ser parte de una masculinidad diversa dentro de una institución, enfrentaba hostigamiento por sus gustos musicales y preferencias artísticas en lugar de deportivas. Este escenario ilustra cómo quienes encarnan una masculinidad hegemónica deben constantemente demostrar y proteger su posición en diferentes contextos, lo que resulta en la desvalorización, el castigo y la violencia hacia otras formas de masculinidad que no se ajustan a dicho modelo, tales como masculinidades más feminizadas o aquellos que no exhiben emociones violentas.

> "Quien es un hombre y encarna una masculinidad hegemónica deberá, de diferentes maneras en diferentes contextos, demostrar su posición y luchar para que no le sea arrebatada. Es precisamente esta jerarquía la que hace que exista una desvalorización, castigo y violencia hacia otras masculinidades que no encajan en ese modelo: hombres que encarnan masculinidades femeninas, hombres gais, hombres que no muestran emociones violentas…" (Aizpiazu, 2017, p. 33).

Otra situación analizada se centraba en el consentimiento y en la disponibilidad del hombre en el contexto de vínculos sexoafectivos. Esta discusión se relaciona con las consignas sobre violencia en las relaciones, como la premisa de que "si te controla, no es amor". Estas temáticas están incluidas en el programa "Yendo", desarrollado por la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género. El propósito del programa es la formación para la prevención de violencias por razones de género entre las juventudes, mediante la planificación de propuestas comunitarias ajustadas a las realidades territoriales. La campaña "A los celos ni cabida", surgida a partir de los talleres del programa, tiene como objetivo prevenir la violencia de género entre los jóvenes. Esta campaña incluye afiches con frases de los participantes que identifican distintos tipos de violencia, así como un folleto desplegable con recreaciones de conversaciones a través de WhatsApp entre grupos de jóvenes.

Como se mencionó anteriormente, la noción de ser varón está cargada de un fuerte sentido valorativo. La heterosexualidad se define como el deseo y el afecto

hacia el género opuesto. Desde la niñez, se orienta a ser heterosexuales mediante juegos, juguetes y preguntas como "¿tienes noviA?" o "¿te gusta alguna chicA?", lo que perpetúa la heteronormatividad. Aunque la heterosexualidad en sí misma no es negativa, su imposición como norma obligatoria puede causar intenso sufrimiento a personas LGBTI+ y sus familias, además de fomentar la persecución, discriminación y violencia. En cuanto a las expectativas sociales sobre los varones, se espera que estos sean activos y avanzados, constantemente deseosos de tener relaciones sexuales y de "conquistar" a un mayor número de personas para obtener una mejor consideración de sus pares. Además, se promueve la idea de que las situaciones de duda, incapacidad para resolver problemas o preocupaciones deben afrontarse en soledad, con la posibilidad de pedir ayuda considerada como el último recurso. Esto refuerza la idea de que los varones deben enfrentar todos los problemas de manera independiente y sin depender de otros.

Conclusiones

Finalmente, considero que la experiencia adquirida en los talleres ha sido profundamente reveladora en términos de formación y contribución a la temática abordada. Mi experiencia demuestra que la cuestión de la edad puede abrir nuevos debates, como los que surgieron durante estos talleres. Al mismo tiempo, la influencia jerárquica de varones cercanos, tanto en el ámbito institucional como familiar, ejerce un poder y una perspectiva que dificultan la problematización de la masculinidad hegemónica. Por lo tanto, considero crucial continuar participando en estos espacios temáticos para reevaluar los talleres y mejorar los aportes hacia las juventudes. Como también incorporar a las familias a estos debates.

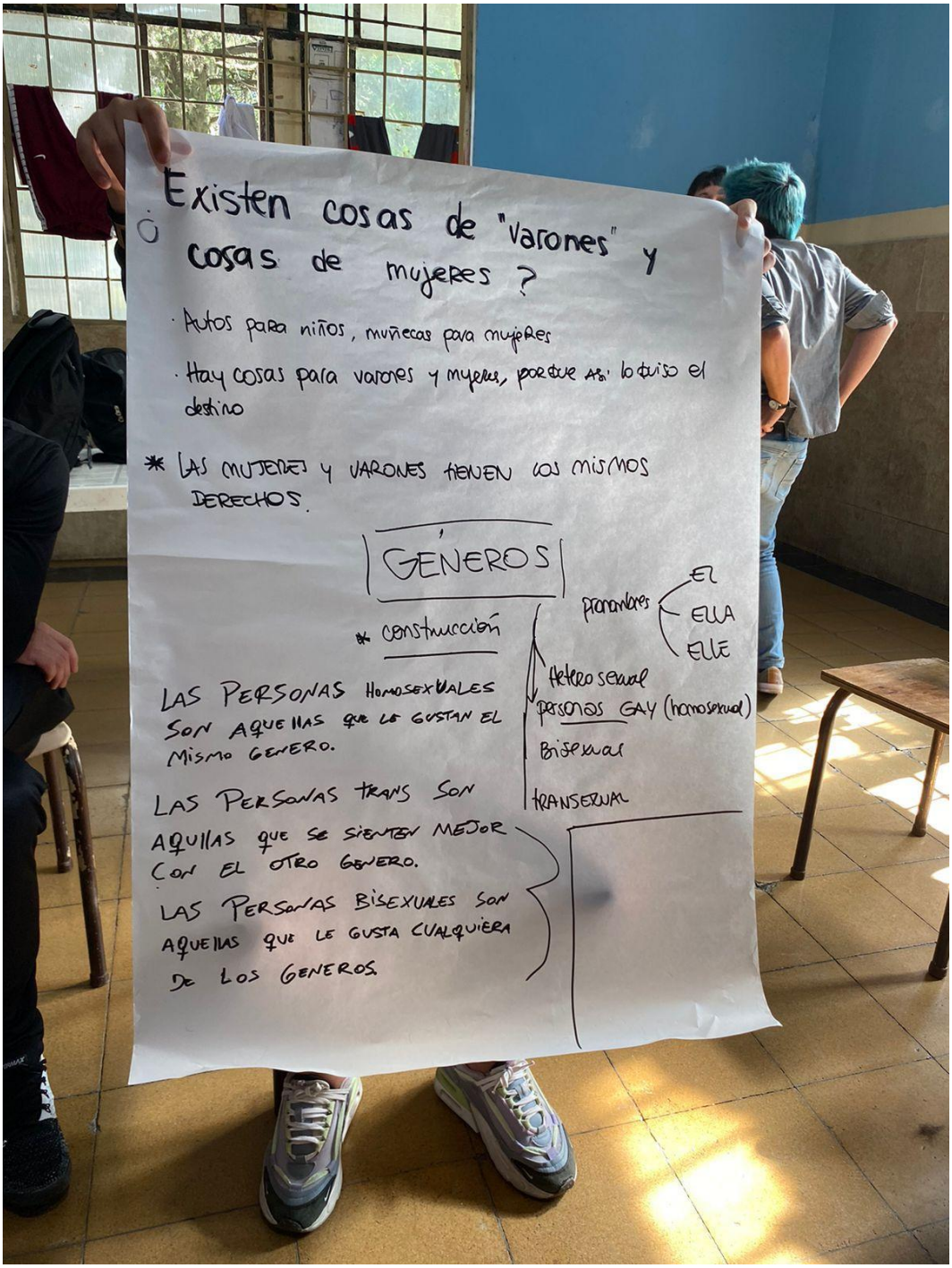

Fotografía: Barata Agustina (2023)

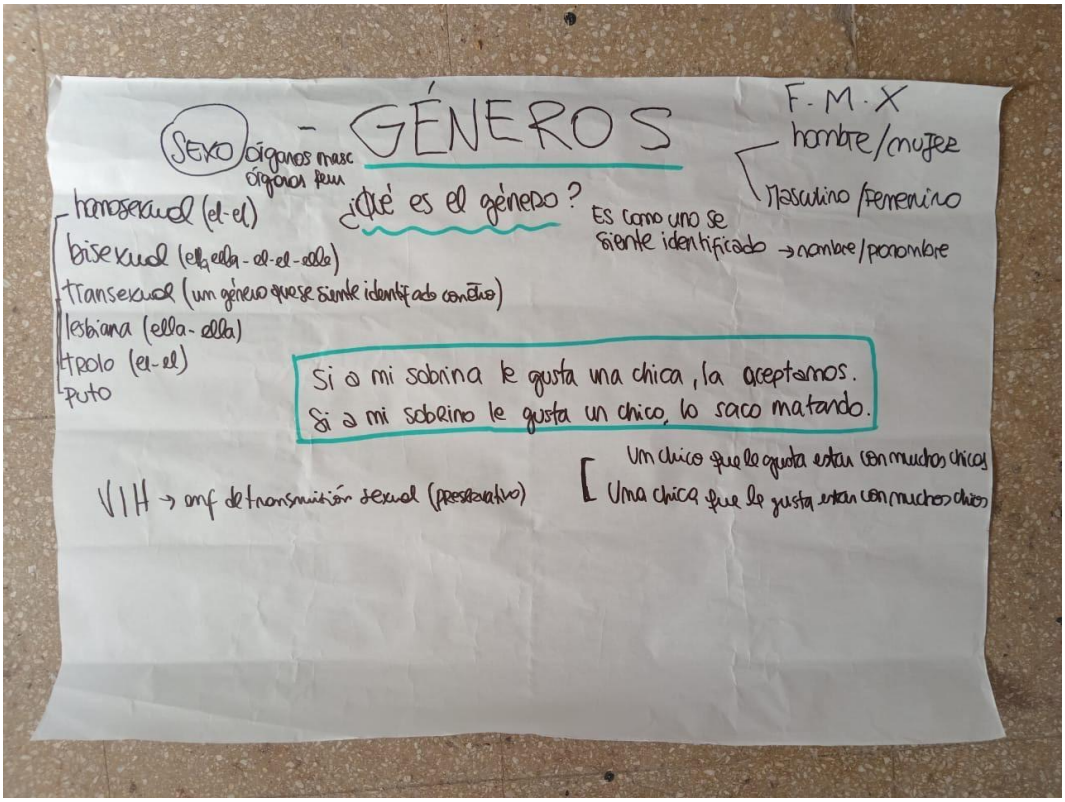

Fotografía: Barata Agustina (2023)

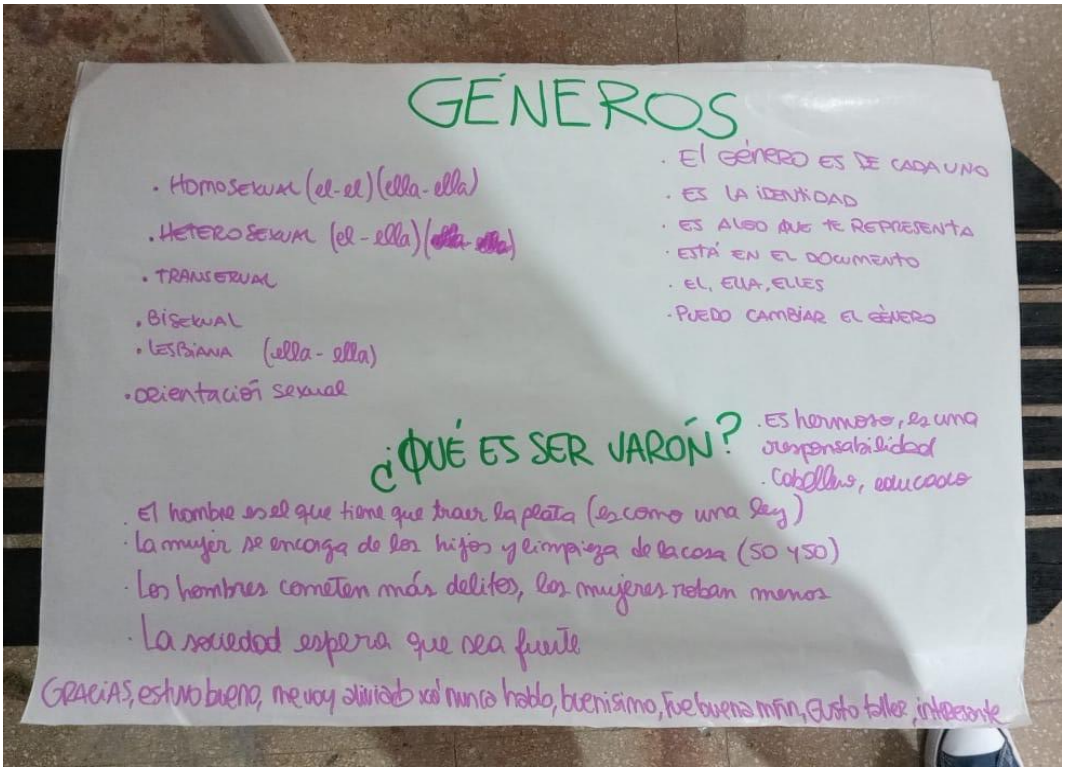

Fotografía: Barata Agustina (2023)

Referencias

Jokin Azpiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus Editorial

Inda, N. (1996). Género masculino, número singular. En Burin, M. y Dio Bleichmar, E. (Comp.). *Género, psicoanálisis y subjetividad* (pp. 212-240). Paidós.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *Ediciones de las mujeres,* (24).

Marques, J. (1997). Varón y patriarcado. En Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (17-30). Isis Internacional.

Las masculinidades en debate. Pensar, sentir y hacer, ésa es la tarea

Autor: Claudio Omar Robles[38]
E-mail: dr.corobles@gmail.com
Pertenencia institucional: UBA-UNLaM
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: docencia e investigación.

En un encuentro de capacitación reciente se produjo un malentendido acerca del nombre que había propuesto para la actividad. Los signos de interrogación se interpretaron como paréntesis y el título de la actividad fue “Nuevas masculinidades entre paréntesis”. No formulé ninguna observación y me propuse reflexionar sobre el sentido de ese título. Indagué que el paréntesis, en matemáticas y en informática, se usa *para forzar prioridades en una operación*. Me pareció una interesante lectura para forzarnos a establecer prioridades en torno al tema. Pensé que este malentendido tal vez viene a mostrar otro malentendido, el de las masculinidades, toda vez que se trata de una categoría equívoca y polisémica. Me parece, entonces, un buen punto de partida si queremos, de verdad, pensarnos.

Suelo decir cuando abordo este tema que prefiero el uso del plural como un modo de involucrarme como sujeto de la enunciación. Más allá de eventuales distancias personales que pudiera tener respecto del tema que aquí abordamos, intento hacerme parte de aquello sobre lo que reflexionamos y alejarme tanto como sea posible de suponer que hablamos de otros que no nos conciernen. También en esta temática, se requiere de un trabajo de reflexividad desde la implicación.

Asistimos a un tiempo de intensa reflexión y cuestionamiento de los supuestos sobre los que giró el ejercicio de la masculinidad. La duda y la pregunta vienen a sustituir las certezas, y el andamiaje que sostenía “lo que los varones somos”, abrió paso a otros soportes, más ligados a lo provisorio, lo situacional, lo heteróclito. También la incertidumbre habilitó otras formas de pensar las masculinidades y gestó nuevas condiciones para el pensamiento crítico.

[38] Licenciado, Magister y Doctor en Trabajo Social. Docente e investigador UBA-UNLaM.

No resulta azaroso que, en este contexto de cuestionamiento, los varones nos sintamos interpelados interna y externamente, deviniendo en muchas ocasiones una actitud defensiva que poco contribuye a ese proceso de interpelación. Ya lo había estudiado ampliamente la psicología social pichoniana, al afirmar que, en todo proceso de aprendizaje, lo nuevo genera miedo al ataque y ansiedad paranoide, y que se hace necesario trabajarlos para poder apropiarse de la realidad, transformarse y transformarla. Si no podemos ofrecer ese espacio, es posible aventurar un proceso de repetición acrítica donde nada cambie.

Una de esas respuestas defensivas escuchada habitualmente de los varones es “no se puede decir nada”, afirmación falaz y defensiva, que minimiza lo censurable y exculpa de toda responsabilidad a quien la enuncia. En verdad, no se puede ni se debe decir aquello que nunca debió decirse o hacerse, pero que merced a su naturalización no era objeto de censura: el piropo, la opinión sobre otros cuerpos, aquello que las mujeres deberían hacer, pensar o sentir, la responsabilización de las mujeres, la infantilización masculina desresponsabilizante, entre otras prácticas abusivas. Aquello que parece no aceptarse es la respuesta de las mujeres –máxime cuando es masiva y organizada-, que antes se limitaba al silencio incómodo y pasivo.

También hemos escuchado acerca de los “ataques” que vive la heterosexualidad, lo que ha llevado a algunas organizaciones a aludir a la discriminación hacia las personas heterosexuales y encarar “una lucha internacional contra la heterofobia”. También dio lugar a lo que se ha denominado “varones enojados”, lugar defensivo que poco contribuye al análisis crítico de la realidad. Se trata del fenómeno descripto como backlash (reacción) y que consiste en la conformación de grupos por los “derechos de varones” y “derechos de padres”; se caracterizan por su reacción antifeminista y en ocasiones misógina.

Uno de los supuestos de los que parten mis reflexiones sobre las masculinidades es que su estudio deriva de las luchas feministas, puesto que ha sido el feminismo el que propició el interés por esta temática. Pero ello no significa, en absoluto, que la responsabilidad del feminismo sea educar a los varones. La escritora feminista afroamericana Audre Lorde, afirmó:

> “Cuando se espera que las personas de color eduquen a las personas blancas sobre su humanidad; cuando se espera que las mujeres eduquen

> a los hombres; y las lesbianas y los gays que eduquen al mundo heterosexual; la opresión mantiene su posición y evade la responsabilidad por sus acciones" (Winterfox, 2016).

Tampoco fue posible pensar la instalación de las masculinidades como objeto de estudio en la Argentina si no fue en el marco de un contexto socio-político caracterizado por la ampliación de derechos ciudadanos. Si algo está adquiriendo una firme evidencia es que la derecha política y sus actuales políticas anarco capitalistas no sólo no propician el abordaje de las temáticas de géneros, sino que las denosta y demoniza. Ello demuestra que la relación entre patriarcado y neoliberalismo tiene efectos devastadores puesto que se trata, como señala Merlín (2018) de una *combinación thanática.*

Propongo alejarnos de toda posibilidad de pensar el estudio de las masculinidades desde posiciones dualistas e irreconciliables del tipo inocentes o villanos. Se trata de posiciones esencialistas que suponen un carácter inamovible que las masculinidades no tienen y que encierran a todos los hombres en una sola identidad, que Manuel Gare (2023) denomina masculinidad cuadriculada.

Es necesario pensar el tema desde una perspectiva situacional, que no ponga el acento en lo es o debe ser, sino en lo que está siendo, para pensar modos más libres, justos y sujetos a transformaciones. Como sostiene Huberman (2024) "ser varón no es un destino, ni existe una esencia de ser varón; estar siendo varón es un aquí y ahora situado en su realidad, un devenir compuesto de prácticas materiales y simbólicas con una historia" (p. 144).

Como he señalado en otra obra (Robles, 2021) "no vengo a reivindicar a los varones que nos proponemos el ejercicio de una masculinidad no hegemónica, pero que los hay, los hay" (p. 20). De allí que resulta imperioso incorporarnos en la lucha antipatriarcal, con todas las contradicciones, los miedos y las pocas certezas que podamos aportar.

Fabbri (2021) se distancia de la tendencia que llama "política de las adjetivaciones" por medio de la cual se intentan promover masculinidades nuevas, alternativas, igualitarias, disidentes, contra-hegemónicas, no normativas, anti-patriarcales, pero que dejan de interrogar la masculinidad, contribuyendo a la despolitización de la masculinidad.

La socióloga norteamericana Cherilyn Pascoe prefiere hablar de masculinidades híbridas en lugar de viejas y nuevas masculinidades, entendiendo que la masculinidad tiene la necesidad de modificarse y adaptarse para mantener su dominación. También Gare (2023) sostiene que la masculinidad es siempre hegemónica y que se adapta a cualquier cambio que amenace con alejarla de su posición de poder. Cita a Antonio Rodríguez, autor de “La nueva masculinidad de siempre”, quien afirma que no hay nueva masculinidad, sino tan solo un proceso de renovación de estándares. Como es posible advertir, nos hallamos en un escenario de constante debate y redefinición, que impone la necesidad de una permanente actualización teórica.

Me interesa recuperar la categoría masculinidad extractivista (Fabbri, 2021), en tanto proyecto político extractivista de las capacidades y recursos de las mujeres a las que subordina. Esto significa pensar la masculinidad como dispositivo de poder en el marco de un orden de género cis-hétero-patriarcal.

Basta con pensar nuestras propias prácticas cotidianas como varones, para poder advertir cómo opera este fenómeno de extractivismo de la fuerza femenina: hacer las compras, pero de aquello que nos indican; desatender tareas escolares, turnos médicos de lxs hijxs; priorizar nuestros intereses profesionales; desinvolucrarnos de las actividades del hogar; mostrar debilidad o descuido en las tareas de cuidado; alegar cansancio como factor exculpatorio, son sólo algunos ejemplos del modo en que los cuerpos feminizados resultan expropiados por los varones. Más allá de la autopercepción de muchos varones respecto un trabajo doméstico participado, los datos indican que sólo un muy bajo porcentaje de varones ve recargadas sobre sí las tareas del hogar.

Bacete (2017) sostiene que la mayoría de los hombres generan déficit en la balanza de cuidados, puesto que los varones reciben más de lo que dan; se trata de un déficit transaccional que ubica a los hombres en deuda histórica de amor y cuidados, puesto que la distribución desigual de la producción de cuidados limita y condiciona la vida de las mujeres, al tiempo que desconecta a los hombres de las emociones más profundas.

Entonces, como varones, necesitaremos revisar nuestras prácticas, cuestionar nuestros privilegios, advertir nuestras omisiones, reparar nuestros desaciertos, asumir la responsabilidad de nuestras acciones, siendo capaces de desoír los mandatos y materializar la igualdad que discursivamente sostenemos

que existe o debe existir entre los géneros. En el discurso de la feria del libro de 2019, Rita Segato habló de la desobediencia, de examinar los chips que nos programan y elegir cuál chip apagamos. Es indispensable desobedecer ese mandato que nos deshumaniza al volvernos descuidados, violentos, temerosos a lo sensible.

Nos interesa pensar las masculinidades desde lo que el sociólogo y activista Jokin Azpiazu (2017) denomina *incomodidad productiva*. Para este autor vasco, "hacernos temblar como hombres significa, necesariamente, generar espacios incómodos pero productivos para poder asumir medidas de cambio con un mínimo de profundidad" (p. 109). Para Azpiazu es imprescindible plantear la cuestión de la masculinidad, en singular, no como cuestión identitaria sino como problema político; "mientras no estemos mínimamente incómodos no estaremos hablando con esa parte de nosotros que no está convencida" (p. 119).

Transitamos un período donde mucho de lo que aprendimos como incuestionable ha sido problematizado. Y ese proceso nunca será silencioso, carente de crisis ni cómodo. Este proceso de deconstruirse no ocurre sin molestia, porque la interpelación no puede ser inocua, a riesgo de convertirse en maniobra distractiva, en fachada, en como sí.

Vengo diciendo-me desde hace un tiempo que desconfío de aquel varón que se llama "deconstruido". Pero también creo inaceptable la idea de que los varones siempre somos iguales. Y es la historia la que está demostrando que ese proceso de deconstrucción -inacabado, insuficiente y también eterno- es posible. La deconstrucción es un proceso necesario para todas, todos y todes.

De allí deriva la importancia de incluir, como señala bell hooks (2021a) la ética del amor como motor de toda transformación social, puesto que la dominación masculina ejercida por el patriarcado, como señala esta autora, constituye un obstáculo para el amor, entendido como algo que nos convertiría –y principalmente a los varones- en seres irracionales. Y como señala hooks, los componentes del amor son el afecto, el cuidado, el compromiso, el respeto, reconocimiento, confianza y comunicación clara.

Existen sobradas razones para transformar el ejercicio de las masculinidades y para ello se requiere de la participación responsable de los varones, pensando desde la necesidad de los varones y, como señala hooks, del deseo de cambiar.

Para hooks, “no es cierto que los hombres no estén dispuestos a cambiar. Es cierto que muchos hombres tienen miedo de cambiar; es cierto que muchísimos hombres ni siquiera han comenzado a observar cómo el patriarcado les impide conocerse a sí mismos, estar en contacto con sus sentimientos, amar. Para conocer el amor, los hombres deben ser capaces de abandonar el deseo de dominar; deben poder elegir la vida sobre la muerte; deben estar dispuestos a cambiar” (2021b, p. 18).

Para hooks, el dolor masculino no puede tener voz en nuestra cultura y, por lo tanto, no puede ser nombrado ni curado. De allí que cree necesario desmantelar y cambiar la cultura patriarcal, trabajo que hombres y mujeres deben hacer juntos. La autora sostiene que

> “mientras se siga lavando el cerebro a los hombres para que equiparen la dominación violenta y el abuso hacia las mujeres con el privilegio, no podrán entender el daño que se causan a sí mismos o a otras personas y no tendrán ninguna razón para cambiar” (2021b, p. 40).

De manera sucinta podemos afirmar que los varones tienen una expectativa de vida de 6 a 7 años menor que las mujeres; se suicidan cuatro veces más; cometen el 70% de los accidentes de tránsito; están sobre-representados en los procesos de prisionización; incumplen las obligaciones alimentarias. Razones más que suficientes para invitarnos a cambiar.

Una experiencia de formación y sensibilización en masculinidades realizada en Nicaragua -en la que participaron 1200 hombres- mostró efectos multiplicadores en la prevención de la violencia de género. Las evaluaciones realizadas 3, 5 y 15 años más tarde arrojaron un fuerte incremento de la participación de los varones en las tareas domésticas, siendo las prácticas de autocuidado aquellas donde se evidenció el menor crecimiento (Buitrago, 2024).

Si ubicamos el patriarcado como el gran enemigo contra el que luchar es porque, como sostiene hooks (2021b) “el patriarcado exige de todos los hombres que se impliquen en actos de automutilación psíquica, que maten las partes emocionales de sí mismos” (p. 71), exigencia que en términos de la autora es una matanza psíquica que convierte a los hombres en tullidos emocionales.

Siguiendo a hooks (2021b), necesitamos volvernos desleales a la masculinidad patriarcal para encontrar un lugar para lo masculino que no se convierta en sinónimo de dominación o de un deseo de violencia. Y para ello es

necesario construir una masculinidad feminista, cuyos componentes principales son la integridad, el amor propio, la conciencia emocional, la asertividad y la habilidad relacional, incluida la capacidad de ser empático, autónomo y estar conectado.

Para finalizar, quiero traer las palabras de Manuel Gare (2023), quien afirma: "Todos llevamos un macho dentro; no sé si es posible llegar a extirparlo del todo, pero los hombres tenemos la oportunidad por primera vez en la historia de encontrar en la caricatura de esas conductas que nos acercan al mono y nos separan de nuestra voluntad -de nuestra racionalidad- una nueva forma de contarnos a nosotros mismos de deshacernos de lo que nos sobra: de ser en definitiva un poco más felices" (p. 48).

Referencias

Azpiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus Editorial.

Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos: La masculinidad en la era del feminismo*. Península.

Buitrago, V. (2024). La educación popular en el trabajo de masculinidades. En H. Huberman (Coord.), *Masculinidades al plato: Mix de textos desde América*. Fundación La Hendija.

Fabbri, L. (2021). La masculinidad como proyecto extractivista. En L. Fabbri (Comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 27–43). UNR Editora y Homo Sapiens Ediciones.

Gare, M. (2023). *Macho: Por qué el feminismo no alcanza para sacar a los hombres del vestuario y qué pueden hacer para salir*. Clave Intelectual.

Hooks, b. (2021a). *Todo sobre el amor*. Paidós.

Hooks, b. (2021b). *El deseo de cambiar*. Bellaterra.

Huberman, H. (2024). Patriarcado, jerarquías y reputaciones. En H. Huberman (Coord.), *Masculinidades al plato: Mix de textos desde América*. Fundación La Hendija.

Merlín, N. (2018). Patriarcado, neoliberalismo y 8M. *Revista La Tecla Ñ*. https://lateclaenerevista.com/patriarcado-neoliberalismo-8-m-nora-merlin/

Robles, C. (2021). Viejas y nuevas masculinidades: Los desafíos al mandato de masculinidad hegemónica. En A. Echevarría, F. Grosso & G. Mastandrea

(Comps.), *Neoliberalismo y trabajo social: Desafíos para las políticas públicas, la intervención y la construcción de sentidos*. Espacio Editorial.

Winterfox, C. (2016). Las feministas no son responsables de educar a los hombres. *Rebelión*. https://rebelion.org/las-feministas-no-son-responsables-de-educar-a-los-hombres/

La relevancia de construir la demanda subjetiva en las intervenciones del Trabajo Social con varones cis que ejercieron violencias de género

Autor: César Germán Rómoli (germanromoli@gmail.com)
Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social (UNLP)
Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: intervención e investigación.

Presentación

El presente trabajo parte de un interrogante surgido de la experiencia de intervención profesional como integrante de un equipo interdisciplinario que aborda conflictos por razones de género al interior de un organismo provincial. El interrogante refiere a qué sucede con la predisposición de los varones cis que han ejercido algún tipo de violencia cuando se les recomienda[39] asistir a un dispositivo grupal para reflexionar sobre sus masculinidades.

Desde el año 2021, en el marco del Ministerio de las Mujeres y Diversidades, la Dirección de Masculinidades se ocupa de gestionar diferentes dispositivos grupales para trabajar sobre los varones denunciados en el territorio bonaerense. Si bien cada dispositivo grupal funciona con diferentes matices de eficacias, consolidaciones y dificultades -elementos propios de la implementación de las políticas públicas, las cuales no son objeto de este trabajo-, lo cierto es que efectivamente hay un armado estatal disponible y predispuesto para contener y trabajar con aquellos varones.

Aunque este tipo de propuestas no son novedosas, ya que desde la década de 1990 pueden registrarse experiencias[40], en el año 2009 la propuesta de dispositivos grupales apareció formalmente enunciada por el Estado bonaerense en la Ley 26.485. En dicha Ley se indica que, para la protección integral ante las violencias de género, se deben crear “programas de reeducación” para las personas que ejercen violencia[41].

---

[39] Mi ejercicio profesional no es en la administración de la justicia, por lo que refiero a recomendaciones que no son vinculantes. Sin embargo, la pregunta de la predisposición por la asistencia también es fundamental para las derivaciones judiciales.

[40] Excede la discusión planteada para el presente trabajo, pero la RETEM ha sido un antecedente fundamental de este tipo de propuestas. Asimismo, Trabajo Social tiene una larga experiencia de inscripción en lo grupal, la cual puede indagarse en la compilación de Claudio Robles “Trabajo Social con grupos. De lo epistemológico a lo técnico” (2023).

[41] Refiere al “capítulo III, artículo 10, punto 7” de la mencionada Ley.

Por otro lado, en un trabajo anterior (Rómoli, 2021) se destacaba la importancia de que los varones cis que ejercieron violencia puedan agenciarse para hacer otra cosa con sus formas de masculinidad. Ahí se comprendía que las formas que adquieren las masculinidades en el marco del patriarcado son actos performativos cotidianos -en la acepción de Butler- y si son de una manera, pueden ser de otra. Esta idea habilitaba la discusión teórica respecto a construir expresiones de masculinidad que no tomen las coordenadas patriarcales y permitía involucrar a los propios varones en la producción de las mismas.

Es decir que, actualmente, hay una política pública que oferta un circuito de articulación para incluir a los varones cis en la resolución de los conflictos de género superadora del clásico punitivismo, pero su eficacia queda entrampada en la predisposición de los mismos para incorporarse a los dispositivos.

El presente trabajo intenta posarse sobre el desencuentro entre la posibilidad de acceder a un proceso terapéutico -cada vez más aceitado- y el (auto)boicot a no asumirse como responsable de la violencia ejercida. En otras palabras, lo que el campo psicológico enuncia como la "construcción de la demanda". De esta manera, la intención es plantear la importancia que tiene para el ejercicio profesional del Trabajo Social la construcción de la demanda, es decir, reflexionar sobre el valor que dicha categoría posee para las intervenciones.

Un posible encuadre inicial

Se puede considerar que desde que la violencia de género comenzó a nombrarse y constituirse como un problema social, el foco de intervención estuvo puesto sobre las mujeres que la padecían. Es decir, desde las últimas décadas del siglo XX el sujeto "mujer" ha sido consagrado como el objetivo a proteger en los reconocimientos jurídicos y en los estudios sobre género y violencias.

Habitualmente, fueron las mujeres padeciendo situaciones de violencia quienes asumieron un rol activo en dichos procesos: eran las encargadas de denunciar los eventos, de impulsar los procesos judiciales o, incluso, de realizar los tratamientos necesarios para recuperar su salud en forma integral. La respuesta pública de base ha sido desplegar la protección de la víctima, buscando formas de reparación legal, económica, social y/o psíquica específicas.

Con el paso del tiempo, se pudo considerar que este tipo de intervenciones eran necesarias, pero también insuficientes. Se las piensa como necesarias porque -sin duda- dichas acciones acompañaron/habilitaron el proceso de salida de las violencias de aquellas mujeres en situación de violencia. Estos procesos requieren de una red y trama social que sostenga a cada mujer, e incluye la construcción de estrategias de sobrevivencia y de cuidado en los territorios.

Realizando una revisión, se puede advertir que este modo de accionar deposita en los sujetos "mujer" la tarea de resolver el conflicto -y en último término, al patriarcado-, ya que son ellas quienes deben adquirir un abanico de nuevas conductas de cuidado y protección. Ese proceso las fue ubicando exclusivamente como sujeto de intervención, produciendo que, cuando se habla de género, se refiere a problemas de las mujeres. Es claro que si solo se destinan recursos a la atención de las víctimas pero no a los victimarios, se trabaja sobre las consecuencias y no sobre las causas.

Esta lógica interventiva espera que la mujer se convierta en víctima y entonces sí comienza a operar, omitiendo la responsabilidad de los varones en el ejercicio de las violencias. Pero también, en forma subrepticia, esta dinámica ha provocado resistencias al momento de proponer la posibilidad de trabajar con los varones cis que ejercieron violencias, ya que la interpretación habitual asume -erróneamente- que, por asistirlos, se los protege o apaña.

Es decir que, a pesar de ser un concepto que apela a lo relacional, la implementación de acciones para trabajar sobre conflictos de género no ha profundizado lo necesario sobre ese otro polo que son las masculinidades, manteniendo invisibilizados durante mucho tiempo a los varones cis. Si no existen políticas públicas dirigidas al trabajo con quienes han ejercido violencia de género, se favorece -en forma indirecta y no deseada- la desresponsabilización sobre esas conductas, y se transfiere la carga sobre la mujer en la solución del conflicto. Esa forma de organizar el tratamiento sobre los conflictos fue transformándose hasta la actualidad, en la cual efectivamente hay un circuito para trabajar con los varones cis.

Los dispositivos grupales

Hace relativamente pocos años, los colectivos feministas comenzaron a plantear la necesidad de *deconstruir* las masculinidades patriarcales como la

estrategia necesaria para completar la integralidad de los avances en el campo del género. Incluir a los varones cis en un proceso de despatriarcalización[42] significa comprometerlos individual y colectivamente a romper complicidades y tomar una posición activa ante las prácticas patriarcales.

Esta perspectiva permite sacar la violencia del lugar de enfermedad, de lo patológico innato y fomentar la prevención y la detección temprana. En esa línea se inscribe la importancia del trabajo grupal con varones cis que ejercen violencia, como espacios terapéuticos donde se promuevan reflexiones y se ponga palabras al sistema aprendido, los malestares que produce y cómo ser de otra manera.

Siguiendo a Payarola (2017), la forma en que los varones cis llegan a estos dispositivos puede resumirse en dos formas: voluntaria u obligatoria. La primera, la menos frecuente, refiere cuando la asistencia es por una decisión personal, y puede estar motivada al percibir un malestar por motus propio o por expresa insistencia y/o solicitud de una persona cercana. Aquí lo interesante es la posición de un varón que acepta voluntariamente que hay ciertos conflictos que requieren la asistencia de terceros para ser resueltos.

La segunda se trata de una indicación desde instituciones públicas, la gran mayoría dependientes de la administración de la justicia, y comienza con una denuncia formal. Este camino suele ser la más habitual porque la mayoría de los varones cis no suelen tomar registro de las violencias que ejercen, o no suelen colaborar con el proceso al desplegar dinámicas persuasivas.

El momento de la llegada e ingreso al dispositivo puede caracterizarse como crucial, ya que es aquí cuando comienza a construirse la posición y actitud con la cual el varón va a transitar el proceso terapéutico. La posibilidad de que el dispositivo cumpla sus propósitos está muy relacionada con esta faceta, ya que apela a una motivación que, de no predisponerse, puede hacer fracasar el proceso. Es decir que, si la abrumadora mayoría de los varones cis que asisten a los dispositivos lo hacen con fastidio, reticencia y/o descontento, puede asumirse que su motivación inicial es débil e inestable.

[42] Excede al presente trabajo pero es sumamente interesante considerar las prácticas de despatriarcalización para superar ciertas discusiones sobre la posibilidad de la “deconstrucción” de los sujetos. María Galindo en su libro “A despatriarcalizar” (2014) propone un encuadre fundante sobre ésto.

Sin embargo, lo que se intenta poner en valor es que, ya sea voluntaria o forzosa, el aspecto prioritario en el primer momento de las intervenciones en los dispositivos grupales debe ser la construcción de la demanda de atención.

La construcción de la demanda subjetiva

La construcción de la demanda, un concepto original del campo psicológico, refiere a la pregunta subjetiva e individual que motoriza el deseo de ser parte de un proceso terapéutico. Se trata de promover que el varón cis se involucre, comience a reconocer y aceptar su implicancia en el problema. Construir la demanda significa otorgarle relevancia a un problema que suele ser desestimado, o proyectado hacia otras personas, relaciones y/o contextos históricos[43]. Se debe considerar que no reconocer el problema o adoptar una actitud soberbia o autosuficiente obstaculizan el proceso terapéutico.

En este sentido, es importante poder realizar una diferenciación conceptual respecto de dos tipos de demandas: la formal y la subjetiva (Payarola, 2017). Un varón cis que ejerció una violencia, fue denunciado ante una institución pública y se incorpora a un dispositivo grupal por la indicación emanada de la tramitación de la denuncia posee una "demanda formal". Es una persona que en el marco de una orden legal se acerca obligado al dispositivo en busca de cumplir con lo que le fue impuesto. Es decir que, la ausencia de voluntariedad en su incorporación, no debe traducirse en una ausencia de demanda por parte del varón, sino que quiere resolver el trámite desde una instancia legal/formal.

Sin embargo, es válido volver a recuperar la idea de que, para participar en cualquier tipo de proceso terapéutico, se requiere que la persona posea una motivación personal, una pregunta. En otras palabras, para que se alcancen los objetivos de prevención y reparación de las violencias se necesita que estos varones puedan ubicar su responsabilidad en el conflicto y contar con una mínima motivación para la transformación de sus prácticas. Esto se traduce en que cada varón cis debe asumir una posición activa el trabajo que se les propone y una decisión genuina de acudir al dispositivo terapéutico.

[43] Los varones cis que no se predisponen considerar los problemas que produce el patriarcado suelen apelar a que fueron criados en un tiempo donde no se hablaba de género, o que fueron criados en ámbitos familiares machistas, o incluso justificarse por las acciones de sus parejas mujeres, entre otras formas de excusarse.

Si la motivación queda asociada a la operatividad burocrática de resolver con la indicación legal, o finalizar lo antes posible con el problema, no es suficiente para garantizar la permanencia y sostener la participación. Sobre todo, si se trata de personas que por su condición de género no se consideran como destinatarios válidos de este tipo de propuestas, como son los varones cis. Este es uno de los obstáculos para que prospere el trabajo que proponen los dispositivos grupales, y por esta razón, la construcción de la demanda subjetiva adquiere relevancia.

Propiciar la demanda subjetiva se basa en que cada integrante pueda apropiarse del enfoque del dispositivo: que la violencia de género ejercida por varones en el marco de masculinidades patriarcales es una expresión específica de comportamientos aprendidos y que se puede hacer otra cosa. El trabajo con varones cis que ejercieron violencia debe instalar la corresponsabilidad de las masculinidades en relación a los conflictos que se producen con las otras identidades. Para esta tarea el equipo profesional debe promover acciones que permitan abandonar la resistencia a admitir el problema denunciado, percibirlo y tolerarlo.

Sin embargo, cuando se comienzan a descubrir los impactos negativos que produjeron ciertas acciones y formas de masculinidad patriarcal, los varones cis suelen reaccionar con la culpabilidad o la objeción de inocencia, ambas funcionales al sistema patriarcal. Quienes asumen toda la culpabilidad de sus acciones quedan en una posición subjetiva de desventaja respecto del acto cometido pues no hay comprensión posible. Esta postura no produce transformaciones en la persona ya que no le provee de herramientas para analizar, comprender y/o alterar la situación, menguar alguna de sus consecuencias o hacer otra cosa en el futuro.

En el otro extremo, quienes hacen objeción de inocencia se justifican apelando al sistema patriarcal, argumentando que fueron socializados así y que ellos mismos están lidiando con los costos. Utilizar esa estrategia disuasiva anula toda posibilidad de implicación, ya que no hay acto individual sino un problema universal. La objeción de inocencia tampoco produce transformaciones pues ubica a la persona en un lugar de indefensión ante lo que hicieron con ella, despojándola de su responsabilidad humana.

Si la culpa no deja escapatoria y la inocencia se evade fervientemente, el punto medio es la corresponsabilidad (Rómoli, 2021). El hecho de que cada persona pueda hacerse cargo de asumir qué parte de ese todo que fue denunciado involucra a ese varón cis y a esa masculinidad patriarcal en concreto, sin excusas ni esquivos. Es poder ubicar la propia biografía en una estructura social que se habita, y a partir de ahí rever lo heredado/lo aprendido que origina malestares en las relaciones con otras personas.

También es poder dar atención a los malestares propios de el varón cis y a sus potencialidades para imaginar otras posibilidades. Para que este proceso pueda desarrollarse, se requiere que cada varón cis ejerza su capacidad de agenciamiento, es decir que ponga en acción la posibilidad de tomar decisiones autónomas y no continúe reproduciendo lo enseñado/aprendido en clave patriarcal.

La concepción de agencia revela que siempre existe la posibilidad de edificar sobre las normas que formaron al sujeto varón e instaurar nuevos modos de ser. Para que ese proceso comience, se requiere un "sujeto crítico" que construya un deseo por otras normas sociales, que encuentre desacuerdos con lo dado y comprenda la necesidad de materializar otros actos.

Consideraciones finales

El trabajo se propuso recuperar la importancia que posee la construcción de la demanda subjetiva en las intervenciones profesionales con varones cis que ejercieron violencia de género. Si bien es originaria del campo psicológico, es interesante poder apropiarse de dicha categoría para inscribirla en la trama social. Se entiende que la condición de posibilidad para que exista y fluyan otros actos performativos de masculinidad –que no sean los establecidos dentro del patriarcado- debe disputarse en términos sociales y colectivos, y ahí es donde adquiere potencia para Trabajo Social. Las disrupciones en actos individuales no podrán motorizar transformaciones sociales. Por lo tanto, trabajar para promover el acceso de quienes ejercen violencias de género en instancias colectivas y colaborativas se vuelve sumamente pertinente para las intervenciones profesionales.

Referencias

Rómoli, C. (2021). *¿Y ustedes cuándo se van a deconstruir? Masculinidades en escuelas secundarias de clases medias (La Plata, 2017-2018)*. {Tesis de Maestria} Universidad Nacional de La Plata. Doi: https://doi.org/10.35537/10915/117266

Payarola, M. (comp.) (2017). *Violencia masculina en Argentina. Grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia de género*. Editorial Dunken.

Ley 26.485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 14 de abril de 2009.

Escenas en un dispositivo para varones que ejercen violencia de género: intento de narrativa desde una mirada interseccional

por Lucas Serra[44]

1- Primero lo pienso en guaraní

"Hablo poco porque primero lo pienso en guaraní" la breve oración de P. fue precipitada en el vacío, en el traspatio del método. Si Britzman (2001) nos ha advertido acerca de la importancia de hurgar en los deshechos del saber instituido, la frase que escuché ese día fue el hallazgo de un fruto espinoso, pero complementamente imprescindible.

La escena transcurre en el Grupo para varones que ejercen violencia de género[45] en la DPG de la ciudad de Mar del Plata. P. es un varón joven que asistía al dispositivo hace unas pocas semanas, él vive en la ciudad hace algunos años es nacido en Paraguay y ha llegado a la ciudad luego de vivir un tiempo en algunas localidades del Gran Buenos Aires. En un sentido operativo nos podemos comunicar, pero más allá de esa acotada competencia de las palabras para resolver la instrumentalidad, hay un universo inmenso de sentido, donde las formas más complejas y sutiles hacen posibles expresarnos y comunicarnos con otres, las ideas el sútil matiz de las emociones, nuestra cosmovisión y su comprensión global se configura y se recrea en nuestra propia lengua, sólo en aquella que pensamos y sentimos. Un espacio de reflexión, en este caso sobre la masculinidad y la violencia, cuyo instrumento es la palabra, paradójicamente no había problematizado nunca este aspecto.

La lengua del sujeto universal

La intervención autoritaria y prestigiosa de la lengua no hace más que fortalecer los procesos de la falta (Derrida :1997). El autor señala que la "falta" no radica simplemente en el desconocimiento de una lengua , sino en el no

[44] Licenciado en Sociología (UBA) Especialista en Violencia Familiar (UNMdP) Maestrando en Género y Políticas (FLACSO). Forma parte del equipo profesional de la Dirección de Políticas de Género del Municipio de Gral Pueyrredon y del Programa Integral de Políticas de Género UNMdP, forma parte del grupo de investigación La problemática de la Violencia Familiar FCSyTS UNMdP.
Contacto: serralucaspablo@gmail.com
[45] A partir de aquí se utilizara el acrónimo VEVG (varones que ejerecen violencia de género)

dominio de un lenguaje apropiado. En el dispositivo grupal de Varones que ejercen violencia de género[46] el lenguaje y la circulación de la palabra son el elemento central de los encuentros , por ello resuena con tal fortaleza la falta, como tópico del silencio o la muda impensada por la coordinación del dispositivo.

Alvir Goulder (1970) acuñó el término supuestos básicos subyacentes para referir a , conceptos incorporados en nuestro imaginario, a lo largo de nuestra vida; estos supuestos se definen como básicos porque no constituyen fundamentos teóricos, sino que su origen es más profundo, y subyacen porque no son explícitos y permanecen ocultos o inconscientes. La relectura de la escena, hace visible algunos de esos supuestos básicos que operan de modo inconsciente, pese a tratarse de un grupo de reflexión para VEVG se cuela la configuración monolítica del sujeto universal como sustrato modélico de la intervención.

La ciencia moderna se constituyó como los sentidos de lo universal autorizados por la mismidad, se trató de un "localismo blanco y masculino" (Barrancos 2012: 14). En este sentido, se plasma la violencia epistémica del dispositivo, se configura desde un apriorismo metodológico que gira en torno al sujeto varón homogeneizado. Esa pretensión generalizadora, por ejemplo todos los varones del grupo hablan y entienden español, es un supuesto arraigado en la colonialidad que estructura la norma a partir del conocimiento eurocentrado.

La filósofa María Lugones sostiene que la "colonialidad" no refiere solo a la clasificación racial, lo considera un fenómeno abarcador "ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas" (Lugones, 2021: 26). Los dispositivos para VEVG en Argentina han sido creados a partir de modelos europeos o norteamericanos, sumado al imaginario social de blanquitud y herencia europea de la población de nuestro país, estos sustratos de racismo invisibilizan o niegan los sistemas de opresión colonial.

[46] De aquí en más se utilizara el acrónimo VEVG (varones que ejercen violencia de género).

Estas escenas, observadas bajo el prisma interseccional, permiten preguntarse sobre las experiencias de los varones participantes del grupo entrelazando el género, la raza y la clase de forma indisoluble. Al atravesar interseccionalmente estas experiencias narradas se plasma la pregnancia del grupo dominante como norma de la masculinidad, a la vez que opera la separación categorial de un modo subyacente. El imaginario del varón que ejerce violencia también es un imago colectivo racial, como señala Fanon (2009) el sujeto colonial está siempre "sobredeterminado desde afuera".

La propia historia del término machismo tiene la huella de este proceso de alterización de la violencia, su expansión se consolidó fuertemente en la zona de frontera de EEUU y México, del lado norteamericano el mexicano es el enemigo y también el migrante: portador de una cultura a la que califican de inferior:

"El macho simbolizaba al "otro" que se considera menos civilizado y a quien se atribuye, por tanto, una violencia y sexualidad menos humanas. Estas imágenes, a su vez, habrían sido difundidas a lo largo del planeta a través de la industria cultural norteamericana y devuelta a nuestros países convertidas en estereotipos". (Fuller, 2012: 123)

En la actualidad, el vocablo macho se usa para designar al varón hiperviril en una amplia gama de idiomas; ese procedimiento de generalización sostenido en una otredad jerarquizada puede replicarse en cualquier contexto en que un varón no racializado es presumiblemente observado como menos amenazante que un varón racializado. Según Menjivar Ochoa (2017) el poder colonial construyó un régimen de verdad que presentó a los varones nativos como portadores de una violencia salvaje que debía ser frenada por los colonizadores virtuosos.

Los estereotipos fijan a las personas en casillas predefinidas y hacen que pierdan su particularidad (Guillamaun:2009), habitualmente se asocian a los varones que migran de provincias del NEA o del NOA Argentino como varones que provienen del norte y por ello se les atribuye una cultura machista. El discurso estructura una otredad racializada a la que se homogeniza culturalmente desde una jerarquía centrada en los tópicos centro-periferia , urbano-rural, campesino/inidigena-citadino.

. Como señala Mara Viveros (2017), la intersección del género con otras estructuras tales como la clase, la etnia y la raza, crea relaciones más amplias entre las masculinidades. Los varones no se benefician de modo homogéneo de

los dividendos masculinos generados por un orden de género androcéntrico “hay niveles de beneficio muy diferentes y ciertos grupos de hombres pagan en realidad un precio muy caro (en pobreza, en violencia, en depresión) por el mantenimiento del orden de género en vigor” (Connell, 1995).

El concepto de interseccionalidad entendido como imbricación de opresiones que se afectan mutuamente, permite analizar la relación entre lo estructural y lo subjetivo. El análisis multinivel interseccional permite comprender la complejidad de la dominación. Las escenas narradas demuestran la necesidad de un enfoque que más allá del centramiento exclusivo en el género de los usuarios, el hecho de ser varones y haber ejercido violencia hacia sus parejas no homogeniza la experiencia ni logra completar el sistema de opresión en que el sujeto se halla inmerso; en este sentido Nira Yuval Davis (2013) defiende la posibilidad de usar la interseccionalidad para analizar todas las posiciones sociales, incluso las de privilegio.

La gramática racial

Un rasgo importante del discurso colonial es su “dependencia del discurso de fijeza en la construcción ideológica de la otredad” (Bhabha, 2019, p. 91). El estereotipo como estrategia discursiva es una forma de identificación invariable y repetitiva que homogeneiza a los sujetos racializados y se presenta como una forma de conocimiento objetivo que oculta el locus de enunciación del hablante “es decir, de aquel que habla y el lugar de la corpo política del conocimiento y la geopolítica del conocimiento desde el que se habla en las relaciones de poder existentes”(Grosfoguel, 2022, p. 55).

La alterización de la violencia se sustenta en una política de la identidad racial, la figura del *varón violento* se ha configurado en diferentes sociedades occidentales en base a la configuraciones étnicas y raciales. En el clásico libro “Mujeres, raza y clase” Angela Davis (2019) desmonta el mito del violador negro y explica que se trata de una invención claramente política de las elite masculinas blancas de EEUU. En Europa los migrantes representan esta otredad portadora de la violencia, Tamar Pitch (2009) resalta la estigmatización de los migrantes como “salvajes” cuya sexualidad exhuberante es amenazante, el imaginario del depredador sexual inmigrante funciona como la frontera de la otredad “el que viola siempre es el otro, es más la violación representa la frontera

entre “nosotros” y “ellos”. Nosotros nos casamos , ellos violan” (Pitch, 2009, p. 62)

El estigma racial deviene del legado colonial que se recrea en un sistema colorista, en el cual la piel más blanca y los fenotipos europeos “son celebrados y abren puertas en las instituciones, mientras que los fenotipos oscuros, asociados a lo indígena y lo Afro, van siendo asociados a un estatus inferior y espacialmente marginalizados”. (Vivaldi y Cossio, 2021, p. 30). Ese estigma no solo es un vector de jerarquización basada en el colorismo, sino también un indicador de “peligrosidad” que se proyecta sobre los cuerpos racializados; tal como señala Isabell Lorey las relaciones de poder y dominación se reproducen mediante una dinámica inmunizadora entre seguridad e inseguridad, entre protección y fuente de peligro, por ello “los discursos de seguridad no pueden prescindir de los parámetros de la amenaza y la fuente de peligro, al objeto de legitimar su inmunización”(Lorey, 2016, p. 55).

El dispositivo para VEVG recibe mayoritariamente varones derivados de la justicia, tanto del fuero de familia como del fuero penal, aquí la pregunta no es acerca de qué varones ejercen violencia sino quienes son intervenidos y derivados por el sistema judicial .Ante la pregunta ¿a quién se castiga? Didier Fasin (2018) señala que el sistema judicial produce una doble diferenciación de las infracciones y de sus autores ,donde las desigualdades de tratamiento ante la ley son producidas por decisiones aparentemente neutrales que atañen a la calificación y administración de las medidas.

La selectividad entendida como herramienta de las elites dominantes para la regulación de la penalidad y el castigo, se produce en una triple dimensión en la cual se seleccionan los sujetos que serán objeto de vigilancia y punición “los sujetos han sido cuidadosamente elegidos primero por clase, en segundo lugar por una disfrazada marca de etnicidad llamada raza y en tercer lugar por territorio”(Wacquant, 2012, p. 22). El proceso de borramiento y naturalización de los varones derivados a los dispositivos, evita la pregunta acerca de la operatoria de la triple selectividad en la actuación del Poder Judicial ante las situaciones de violencia por razones de género ¿que varones son derivados? y ¿cuáles no?.

Las nuevas estrategias securitarias, el incremento de los dispositivos de seguridad botones antipánicos, app de alerta ,dispositivos duales electrónicos, creados como sistemas de vigilancia específicos para situaciones de violencia

de género, refuerza la pregunta acerca de si estos dispositivos de protección no encarnan a la vez dispositivos de gestión del riesgo y de represión preventiva (Di Giorgio, 2006) de las poblaciones previamente consideradas peligrosas, por su condición de clase, raza y lugar de residencia u origen.

La gramática racial y el clasismo se presentan como un reverso de neutralidad, dado que se produce un borramiento en el proceso institucional que lo vuelve invisible, pues el foco está en el sujeto que está siendo intervenido. Independientemente del hecho de violencia, el accionar policial-jurídico-administrativo dependerá mucho más de las características del varón en cuestión, que del hecho acontecido.

Los dispositivos para VEVG son políticas de género con enfoque de derechos que se estructuran en torno a un proceso reflexivo, en el cual se intenta construir aprendizajes significativos que interpelen la educación en género recibida y estimulen la capacidad de transformar los modos de relacionarse y construir vínculos afectivos más igualitarios. Cabe preguntarse entonces, las formas de abordaje de nuestros dispositivos ¿tienen una perspectiva interseccional? ¿ representan un proceso verdaderamente dialógico ? tal vez podemos preguntarnos en voz alta ¿ a quienes escuchamos? y ¿que escuchamos ?.

La escucha

Cada varón derivado al grupo de reflexión , o incluso aquel que asiste de modo voluntario, comienza su interacción con el dispositivo a partir de las entrevistas iniciales con lxs profesionales que coordinan el espacio; esta instancia configura el encuadre del dispositivo y a la vez, en muchas ocasiones, la primera escucha al varón en su proceso . La entrevista individual, aparece como una instancia significativa para el dispositivo, pero más allá de las consideraciones metodológicas específicas cabe una interpelación primigenia y más elemental respecto de ¿qué es escuchar? .

En el sustrato de las entrevistas iniciales está la necesidad compleja y contradictoria de la escucha y el uso de la palabra por parte de los varones y su vinculación con la coordinación del dispositivo, se establece en cierto modo una lucha de significado que se plasma también consecutivamente en el plano de la

intervención grupal; como señala Artiñamo en su trabajo con varones privados de la libertad

> “la palabra aparece como fundamento inicial de toda intervención. Qué selección de palabras utilizar y qué modos de la utilización de la misma, qué escucha damos a la palabra del otro, y a su vez, qué modo de escucha adoptamos, que permita crear un vínculo para otros recursos en la intervención” (Artiñamo, 2018, p. 205).

Hablar, decir una palabra, es una experiencia atravesada por la educación en género, y a la vez una expresión profunda del lenguaje, que aglutina la experiencia vital del mundo y su historicidad . Según Andino (2018) desde los procesos de conquista colonial, la historia guaraní ha sido la historia de una palabra puesta en entredicho, la historia de “sustitución” de elementos culturales principalmente derivados de la lengua. Sobre ella se ha desplegado otra palabra; la palabra del otro, del encomendero, del evangelizador, del etnólogo, del antropólogo, etc.

Cuando la palabra es puesta en entredicho, la escucha es parcial, procesada por la institucionalidad homogeneizadora, se transforma el acto en una escucha antidialógica. Tal como describe Freire (1984) el técnico/ profesional en su tarea extensionista frente a los campesinos lleva su saber y corrige las prácticas inadecuadas; el primero actúa, los segundos tienen la ilusión de que actúan, en la actuación del primero; “éste dice la palabra; los segundos, prohibidos de decir la suya, escuchan la palabra del primero”(Freire, 1984, p. 44).

Repensar el lugar que ocupa la pedagogía en los procesos de trabajo con varones que han ejercido violencia de género, es fundamental para estructurar los alcances y sentidos de la dimensión socioeducativa de los dispositivos, observando como la clase y la raza son variables de opresión necesarias de ser analizadas para interpretar acabadamente su posición en las relaciones de dominación. Desde una perspectiva pedagógica atravesada por las tradiciones críticas y las interpelaciones de las epistemologías feministas , la dimensión educativa adquiere un sentido más integral que el recorte de un abordaje centrado en aspectos cognitivistas.

Una de las instancias más potentes en los dispositivos grupales, es cuándo aparece la autoconciencia de que está pudiendo decir algo que nunca antes había podido decir y está siendo escuchado por otros. La escucha entre pares

en el grupo, difiere de la fratria centrada en la complicidad masculina, se escucha la propia voz y la vulnerabilidad entre varones, se alojan colectivamente emociones contradictorias, a esa incomodidad la sostiene una escucha que entiende y extiende el lazo de la grupalidad.

Hentu significa escuchar en guaraní y el termino *ñohendu* refiere al acto de ecucharse mutuamente, bella palabra y síntesis que alude a la reciprocidad en la escucha. En los grupos, los aprendizajes más significativos no provienen de la palabra de la coordinación, sino de otro participante del grupo, la palabra de un compañero que lo espeja, lo interpela o lo sostiene en un gesto afectivo.

Un modelo de coordinación con características pedagógicas, interpela el formato contenidista o el apriorismo metodológico de un curso preconfigurado o un mero conjunto de técnicas aplicables en cualquier contexto. El grupo, entonces implica la particularidad de la experiencia situada donde la palabra no está domesticada a la respuesta asertiva, se diferencia de la "sensabilización desde arriba" (Eizmendi, 2017) porque no les dice a los varones como deben ser, promueve un diálogo abierto a los elementos contradictorios que surgen de la experiencia colectiva. Freire señala la diferencia de "hablarle a" al "hablar con", este pasaje de un modo a otro implica necesariamente aprender a escuchar "vivir esa armonía contradictoria entre hablar a y hablar con, para hallar más fácil hablar en plural, en nosotros"(Freire, 2006, p. 168).

Escuchar permite trabajar en la grupalidad sobre la aparición de emergentes que no tienen respuestas asertivas ni recetas aprioristas del "deber ser deconstruido" , permite asumir la intemperie y explorar los emergentes que incomodan o avergüenzan. Entender, es profundizar la escucha, tender hacia una mirada más abarcativa de las dimensiones de la opresión y de la experiencia concreta de los sujetos.

Referencias

Andino C. (2018). Hacia una ética de la responsabilidad desde el pensamiento ético-político guaraní. *Pelícano August,* 4.

Britzman, D. (2001). *Curiosidad, sexualidad y currículum*. En Lopez. Louro, G. (Comp.), *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Ed. Autêntica..

Davis A. (2019). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

Derrida J. (1997). *El monolingüismo del otro : o la prótesis de origen.* Manantial.

Eizmendi, I. (2017). Sobre políticas feministas para hombres. En Azpiazu Carballo J. (Comp.), *Masculinidades y Feminismo*. Editorial Virus.

Fanon, F. (2009). *Piel negra mascaras blancas*. Ed. Akal.

Freire P. (1984). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural.* Editorial Siglo XXI.

Freire P. (2006). *Pedagogía de la tolerancia.* Fondo de cultura económica.

Fuller, N. (2012). Repensando el machismo Latinoamericano. *Masculinidades y cambio social*, 1(2), 114-133.

Gouldner, A. (1970). *La crisis de la sociología occidental.* Amorrortu.

Grosfoguel, R. (2022). *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. Akal.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Ed.Traficantes de Sueños.

Menjivar Ochoa, M. (2017). Interseccionalidades de masculinidad, raza y clase: apuntes para un concepto de masculinidades neocoloniales. *Revista Tabula Rasa*, (27) 353-373. https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1146/1553

Pitch, T. (2009). *La sociedad de la prevención*. Had Hoc.

Vivaldi, A. y Cossio, P. (2021). *Marrones escriben. Perspectivas antirracistas desde el sur global.* Identidad Marron.

Wacquant, L. (2010. Estigma racial en la construcción del estado punitivo norteamericano. *Revista Astrolabio. Nueva Época,* (5), 145-159.

Yuval-Davis, N. (2013). Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución. En M. Zapata Galindo, S. García Peter y J. Chan de Ávila (eds.*), La interseccionalidad en debate* (pp. 21-34). Miseal.

La potencia de lo grupal en la intervención con varones que han sido juzgados por causas de Violencia de Género

Profesionales de los Dispositivos de Masculinidades en Patronato de Liberados Bonaerense.

Introducción

En esta presentación desarrollaremos brevemente el trabajo que se viene realizando en el marco de la institución Patronato de Liberados Bonaerense, específicamente desde los Dispositivos de Masculinidades como política para el abordaje de la violencia de género [47]con la característica estructural de un abordaje centrado en la grupalidad, teniendo como población a los varones que han sido juzgados penalmente por causas de violencia por razones de género.

A modo de visibilización de las intervenciones que realizamos como equipos de trabajo, comentaremos la manera en que llevamos adelante esta labor, el encuadre desde el cual nos posicionamos, el trabajo propiamente dicho en los dispositivos grupales y nuestro rol profesional dentro del equipo, centrándonos en la potencia de lo grupal en la experiencia del abordaje pensado desde distintas perspectivas.

En primer lugar nos resulta pertinente destacar la singularidad del trabajo grupal y la elección de esta modalidad para trabajar con estos varones. En segundo lugar, resaltar la importancia de lo grupal en este contexto sociopolítico actual, el cual refuerza la producción de subjetividad individual y meritocrática. En tercer lugar, lo grupal como posibilidad de trabajar desde una perspectiva de políticas públicas pensando en los recursos con los que contamos. En cuarto lugar, lo grupal en el trabajo de equipo interdisciplinario, y nuestro rol profesional allí. Y por último, lo grupal a la hora de co-pensar nuestra práctica de manera colectiva y poder de esta manera construir el presente trabajo grupalmente.

Asistimos a un momento histórico en el cual es notable la avanzada de políticas conservadoras que atentan a los derechos conquistados por parte del pueblo, ésto se ve cristalizado en la eliminación de instituciones públicas, programas y políticas que promueven la garantización del acceso y la defensa de los derechos sociales. Es por ésto que se vuelve necesario defender

[47] LEY Nº 26.485 - ARTICULO 2º.- Objeto.- La presente ley tiene por objeto promover y garantizar: (...) d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres.

propuestas que resultan más que necesarias para la prevención, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género, fortaleciendo aquellos espacios de sensibilización, escucha, circulación de la palabra, en nuestro caso particularmente intervenciones dirigidas a la construcción de otras masculinidades posibles.

El Dispositivo de Masculinidades como política pública para el abordaje de la violencia de género

El Dispositivo de Masculinidades que se lleva adelante en el marco del Patronato de Liberados Bonaerense, forma parte de aquellas políticas públicas que fueron creadas para dar respuestas a los emergentes actuales en materia de género, como estrategia de abordaje no punitivista. El objetivo general es contribuir al bienestar de la población, promoviendo el respeto y la aceptación de la diversidad, reduciendo conductas violentas. Su implementación surge a partir de que la Institución cuenta con una población, a la que supervisa y asiste, que en su mayoría es masculina y que, en gran parte, ha cometido delitos de violencia enmarcados en razones de género. Los dispositivos están orientados a intervenir, mediante la interdisciplinariedad y el abordaje grupal, sobre la problemática de la violencia de género, pero a través de una de sus aristas menos exploradas por las políticas públicas: el trabajo con varones que ejercen o han ejercido violencia. La propuesta se centra en trabajar sobre la prevención secundaria y/o terciaria, es decir, se realiza la intervención donde ya hubo un daño que ya fue sancionado por la justicia.

La población que abordamos son sujetos que se encuentran transitando una causa judicial por razones de violencia de género, hayan estado o no detenidos. Es importante aclarar que los sujetos que participan de los dispositivos no cometieron delitos graves tales como femicidios, violaciones, etc., sino que se trata de delitos tipificados como “lesiones” o transgresión a las medidas de protección.

El dispositivo de abordaje es grupal, a modo de talleres de reflexión, por lo que no realizamos atención clínica ni tratamiento individual. En caso de ser necesario dicho abordaje, hacemos la derivación pertinente. Apostamos a la circulación de la palabra, el intercambio y la reflexión, desde la cual los varones puedan interrogar/se y desnaturalizar aquellas creencias y aprendizajes

instituidos, apostando a una mirada crítica sobre ciertas conductas que repiten y reproducen naturalmente. No trabajamos sobre la culpabilidad de los hechos, que además no nos corresponde juzgar, sino sobre la responsabilidad subjetiva más allá del reconocimiento del acto en sí. Observamos que el intercambio grupal ofrece la posibilidad de entablar nuevos lazos que posibilitan otra implicación y permiten conmover, en la mayoría de los casos, ciertos posicionamientos subjetivos en torno a los modos de vinculación.

En cuanto a la metodología que se utiliza para llevar adelante el Dispositivo, en un primer momento se realizan entrevistas de admisión a los sujetos a los cuales la justicia impuso como regla de conducta su asistencia al espacio, a partir de las cuales el equipo evalúa la incorporación o no al mismo, en función de ciertos criterios de agrupabilidad enmarcados en el Protocolo del Dispositivo: No son admitidas personalidades psicopáticas, personas que han cometido delitos contra la integridad sexual, personas con consumos problemáticos, y aquellas que presentan características que, según el criterio profesional, no posibilitarían un abordaje grupal. En base a la cantidad de admitidos se conforman los grupos con aproximadamente doce participantes y tres coordinadoras. Son cerrados, es decir que comienza y termina en una fecha estipulada y no se permiten nuevos ingresantes al mismo una vez comenzado. Tienen una frecuencia semanal con una duración estimada de tres meses.

La metodología de trabajo implica una planificación del taller, con cierta flexibilidad, que habilite a la invención in situ. En general, dos de nosotras coordinamos y una tiene un rol de observadora participante, mientras va tomando apuntes de lo significativo que se produce ahí. Estas funciones van variando encuentro a encuentro. Luego de cada taller realizamos una evaluación, tanto del taller en sí como de nuestro rol como coordinadoras, desde una mirada constructiva. Para la planificación del siguiente taller tomamos los emergentes más significativos del encuentro anterior para, a partir de ahí, seguir apostando a la construcción conjunta del espacio. Trabajamos diversas temáticas como los modos de vincularnos, laS masculinidades, las violencias y la especificidad de la violencia de género, entre otros.

La potencia de lo grupal en la intervención

El grupo funciona como una “máquina de visibilización" ya que por efecto de

lo grupal, se pueden llegar a observar las diferentes determinaciones que produjeron en cada uno, un modo particular de ser varón. Aquí radica la potencia de los dispositivos grupales: producir transformaciones en cada quien, a partir del encuentro con otros. En palabras de Ana María del Cueto, el grupo así entendido es el lugar por excelencia de producción subjetiva, de creación y reproducción de sentidos, creando las condiciones de posibilidad para elaborar, transferir y producir conocimientos, poniendo en cuestión ideas, creencias y sistemas de valores, favoreciendo así la transformación de realidades.[48]

Así lo grupal supone un desafío y a la vez constituye un facilitador para lograr la implicación subjetiva a la que aspiramos, por lo que es fundamental crear las condiciones necesarias para que eso se produzca. Esto implica que podamos disponer de elementos tales como un tiempo, un espacio, una coordinación y algo en común -la tarea-. Entendemos que un grupo no es la sumatoria de las individualidades que lo configuran sino un entramado de historias de vida, creencias, ideas, sentidos y prácticas que cada uno de ellos trae. Es por todo esto que dedicamos fundamentalmente los primeros encuentros a dinámicas que favorezcan el intercambio entre todos, en pos de construir un clima de confianza.

Cabe destacar que los grupos son heterogéneos en lo que hace a su conformación. Quienes los integran provienen de distintos sectores sociales, cuentan con recorridos vitales diversos y para muchos de ellos es la primera vez que atraviesan un conflicto con la ley penal, lo cual muchas veces genera incomodidades, prejuicios y malos entendidos, por desconocer el procedimiento judicial, lo que complejiza aún más la tarea. De todos modos, la propuesta no es abordar la historia personal de cada uno, como tampoco lo es juzgar lo acontecido, sino que se trata de trabajar la problemática de la violencia de género, de una forma transversal, en un sistema social en el que todos estamos insertos. Corriendo el foco del hecho puntual, llevando el problema a un marco más amplio en tanto problemática social, se intenta que cada uno de los participantes pueda (re)pensarse como varones que viven y se desenvuelven en un sistema que requiere un tipo de varón hegemónico y así intenta

[48] Del Cueto, Ana María. Identificaciones y transferencias en los grupos. Red de identificaciones - Red transferencial. Extracto del Capítulo 2 del Libro Grupos, Instituciones y Comunidades. Lugar Editorial. 1999

constituirlo.

La intervención profesional interdisciplinaria

Trabajamos en equipos de tres profesionales, psicólogas y trabajadoras sociales, apostando a la interdisciplina y al trabajo en equipo. Uno de los primeros desafíos con el que nos encontramos, tiene que ver con el carácter de obligatoriedad con el que vienen los supervisados. Es habitual que en los primeros encuentros se expresen ciertas resistencias de asistir al espacio, que la "queja" sea lo común entre quienes asisten. De allí que nuestro rol se oriente, desde las entrevistas de admisión, a correrno s de aquellos lugares que han tenido que atravesar, en lo que refiere a la causa judicial que los convoca, ofreciéndonos como un espacio respetuoso, de escucha y reflexión, donde sus discursos son alojados y no juzgados.

Con el correr de los encuentros, es posible vislumbrar los efectos favorables que las características del espacio van teniendo en cada uno de ellos. En ocasiones nos agradecen la posibilidad de poder expresarse libremente como así también el hecho de poder compartir sus experiencias con otros.

Cada grupo con el que trabajamos es muy distinto, por lo que las estrategias para abordar las temáticas también lo serán. Esto nos impulsa a ser creativas y flexibles a la hora de planificar los encuentros, como señalamos anteriormente. Nuestras funciones en las diversas dinámicas van cambiando, teniendo una coordinadora, que es la encargada de dirigir el espacio, una co-coordinadora, y una observadora participante, encargada de recuperar aquello que emerge y circula en cada encuentro.

La implementación de lo lúdico al momento de llevar adelante los encuentros, nos ha resultado efectivo, ya que permite de una manera más activa el intercambio de opiniones, sentires y experiencias, haciendo más ameno y dinámico el momento de transmisión/construcción de los contenidos teóricos.

Desafíos e interpelaciones como equipo de trabajo

Las raíces de la violencia de género se encuentran en los diferentes roles y comportamientos asignados social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan y, es en muchos casos, una consecuencia de la creencia según la cual los hombres tienen "derecho a ciertos privilegios". Las

costumbres sociales, tales como, alentar la conducta agresiva y reprimir la expresión de las emociones (por considerarse una cualidad femenina), resolver los conflictos con la fuerza física, terminan autorizando el uso de la violencia y convalidando a los varones en una posición dominante en relación a las mujeres.

Entendemos que al momento de pensar la intervención resulta pertinente generar algunos interrogantes que permitan, por un lado, no asumir que todos partimos del mismo piso de debate y comprensión sobre categorías o prácticas que justamente como sociedad tenemos naturalizadas: *¿Qué representaciones tienen ellos de la violencia? ¿Qué entienden por violencias? ¿Con qué espacios y herramientas cuentan para hablar y reflexionar sobre estas cuestiones?;* por otro lado, poder comprender las múltiples dimensiones que conforman la vida cotidiana de los sujetos. Si bien, los grupos son heterogéneos, la mayoría se encuentra atravesando situaciones de vulnerabilidad, con trabajos informales, sumado a una situación económica cada vez más compleja, lo cual hace que como trabajadoras vayamos atendiendo a la singularidad de cada caso.

Como agentes de cambio de transformación social, nuestro posicionamiento es político, situado en un clima de época cada vez más represivo y es desde ese lugar que apelamos a una estrategia no punitivista y a la construcción del lazo social. Nuestra tarea implica trascender el delito que los trajo hasta aquí, para que estos varones puedan, en primer lugar, pensarse como parte del sistema patriarcal y luego posicionarse como agentes de cambio social. La apuesta es que puedan habitar el espacio, apropiarse de él, más allá de la obligatoriedad que implica su participación en el mismo.

El trabajo que llevamos adelante con estas grupalidades nos exige que estemos constantemente habitando la incomodidad, encontrándonos con ideas o representaciones que tienen otros sectores de la sociedad sobre el debate en materia de género. Los sujetos también nos interpelan, y en términos personales, continuamos aprendiendo en espacios como éstos.

A modo de cierre, elegimos una cita de Eduardo Pavlovsky, pionero del psicodrama en América Latina:

"¿Qué transforma? ¿Quién transforma? Transforma el grupo no solo el terapeuta. Transforma la síncopa de pausas, velocidades, articulaciones y conexiones de los ritmos vinculares y no solo las intervenciones esclarecedoras del coordinador. Transforma la multiplicación prevista de leyendas y nuevas

historias y no solo la obsesión por entender el origen y causa de cada una. Transforma cuando el terapeuta acepta arriesgarse a transformarse con el grupo.” (2005)

Referencias

Del Cueto, A. M. (s/f). *En búsqueda de la esmeralda perdida.* {Ficha de circulación interna}. Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo

Del Cueto, A. M. (1999). *Grupos, instituciones y comunidades*. Lugar Editorial.

Pavlovsky, E. (2005) Lo grupal hoy: nuevas ideas, micropolíticas. En A. M. del Cueto (Comp.), *Diagramas de Psicodrama y Grupos. Cuadernos de Bitácora*. Editorial Madres de Plaza de Mayo.

LEY 26.485. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la. Violencia contra las Mujeres

Relato respecto a discursos de la masculinidad hegemónica en ámbitos educativos

Moises Miguel Rodríguez
Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
rodriguezmoisesm@abc.gob.ar

Introducción

En el presente trabajo, se propone relatar una experiencia particular en una escuela de Nivel Secundario y analizar la situación con marco teórico pertinente. Esta situación acontece cuando se está desarrollando una jornada de convivencia y, como establece el marco normativo: Ley Nacional Nº 26.150 (2006) y la Ley Provincial N° 14.744 (2015) de Educación Sexual Integral (ESI), una de las puertas de entrada son las situaciones que irrumpen para trabajar con la ESI. Por lo que, ese momento es propicio para trabajar el tema a partir de esa situación.

En este escrito se pretende abordar las masculinidades hegemónicas y alternativas, teniendo en cuenta que la ESI es un derecho de todos y todas los jóvenes. Nos referimos a las masculinidades en plural ya que no hay una sola manera de construirla. Por ello, abordaremos masculinidades en el aula ya que en las experiencias en el ámbito educativo, se observa que preponderantemente circulan discursos referidos a lo que significa "ser varón" desde una mirada hegemónica. Estas cuestiones se encuentran íntimamente vinculadas con las múltiples dimensiones del modelo hegemónico hetero-patriarcal reinante en la sociedad. En este sentido, los interrogantes que guían el escrito son ¿Qué es ser varón? ¿Por qué está mal visto la existencia de masculinidades con particularidades distintas a la hegemónica? ¿De qué manera se ha construido la masculinidad hegemónica en la sociedad? ¿Cómo se manifiestan estas cuestiones en el ámbito educativo?

Relato de la experiencia

El propósito del escrito es relatar una experiencia en particular que ha surgido en un aula de Nivel Secundario, aconteció cuando estábamos llevando adelante una actividad referida a los acuerdos institucionales de convivencia al iniciar el

presente ciclo lectivo y unas de las temáticas a trabajar son cuestiones de género y los distintos ejes centrales de la ESI en general. La primera problemática visible es la reticencia de algunos estudiantes varones, pues inmediatamente vinculan la temática solo hablar de feminismo (según ellos), a este grupo se le suma algunas jóvenes mujeres refiriendo no ser representadas por los movimientos feministas. El docente habilita un espacio de intercambio, debate respecto a "ser varón" y respecto a la existencia de otros modos de masculinidad. La respuesta más llamativa es cuando se plantea la masculinidad en las relaciones interpersonales. En este punto los estudiantes varones definen como más masculino al hombre que tiene más relaciones con mujeres (sexuales, vinculares, amorosas, etc.), en palabras textuales refieren que "el hombre debe ser bello o en su defecto ser simpático. Si un varón es feo o tímido debe ser gay".

Aproximación teórica a las masculinidades

Los aspectos principales de la masculinidad hegemónica está vinculado a la manera de aseverar que no se es vulnerable y esto se hace mediante la vulneración de otras u otros. Esto es practicamente un ejercicio lúdico de "pasivizar" a otros varones, esto se expresa a través de la burla competitiva o humillaciones que producen diferentes categorías de varón (débiles, maricones, llorones, pollerudos, nenes de mamá) y luego se traslada hacia el modo en que debe desplegarse la demostración de la heterosexualidad (piropos, acoso callejero, insistencia sexual, violencia física, violaciones), en este aspecto brutal del machismo "el cuerpo del/de la otro/a me pertenece".

Las pedagogías críticas son imprescindibles para problematizar la masculinidad en singular y las diversidades. A lo largo de la historia se ha instituido una forma de "ser varón", es decir; tanto en la sociedad en general como en la escuela, en particular, nos han enseñado la forma en que deben comportarse los varones y mujeres, desde el modelo médico hegemónico. Se han disciplinado los cuerpos, es así que el pupitre surgió como un artefacto destinado al aislamiento, la inmovilidad corporal, la rigidez (Varela y Alvarez Uría, 1991).

La masculinidad es un dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero (Fabbri, 2021). Por ello, consideramos fundamental problematizar la masculinidad en singular para hablar de masculinidades en

plural. La masculinidad en singular es un mandato, un conjunto de normas, de prácticas y de discursos, que de ser asumidos de forma más o menos “exitosa” asignan a los varones (cisgénero y heterosexuales, sobre todo) una posición social privilegiada respecto de otras identidades de género (IMCS, 2019; Ministerio de Salud, 2023). Por ello, considero fundamental problematizar la masculinidad en singular para hablar de masculinidades en plural.

La masculinidad no es un hecho biológico, no depende de los genitales con los que hayamos nacido. La masculinidad no es la manifestación de una esencia interior, no está determinada ni por el alma ni por las energías. La masculinidad no es un conjunto de atributos propiedad de los varones, no es algo que se tiene o que se posee (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019).

Hemos aprendido que para ser varón o masculino se deben comportar de tal manera. Es decir, los varones aprenden que tienen que rechazar cualquier rasgo asociado a lo que socialmente se comprende como “femenino”. Por ello, la vulnerabilidad y la fragilidad son parte de esos rasgos. La masculinidad se caracteriza por establecer relaciones desiguales de poder opresivo contra otros y otras. La forma en la que somos criados va potenciando los rasgos del género, lo que hace que el masculino realice actividades de velocidad, competencia y cierto grado de violencia, formándose para el ámbito económico de fuerza.

Entre otros de los conceptos relevantes para entender la masculinidad es la definición de externa (en relación con las mujeres) e interna (en relación con otros hombres). Los aspectos principales de la masculinidad hegemónica está vinculado a la manera de aseverar que no se es vulnerable y esto se hace mediante la vulneración de otras u otros. Esto es prácticamente un ejercicio lúdico de “pasivizar” a otros varones, esto se expresa a través de la burla competitiva o humillaciones que producen diferentes categorías de varón (débiles, maricones, llorones, pollerudos, nenes de mamá) y luego se traslada hacia el modo en que debe desplegarse la demostración de la heterosexualidad (piropos, acoso callejero, insistencia sexual, violencia física, violaciones), en este aspecto brutal del machismo “el cuerpo del/de la otro/a me pertenece”. En esta definición pensar en la homosexualidad no es una opcion sino un castigo o resignación, “entre varones o situaciones de competencia por demostrar potencia o éxito, pero con el tiempo se van transformando en formas de violencia que se ejercen sobre otras personas: mujeres o todas/os aquellas/os

consideradas/os inferiores desde ese lugar de poder" (Instituto de Masculinidades y Cambio Social, 2019, p. 29).

Las estructuras patriarcales construyen la masculinidad hegemónica, retroalimentada generación tras generación, haciéndolo mediante máximas a cumplir tales como ser

> "proveedor: tener la responsabilidad de la economía familiar, omnipresente: ser el encargado de resolver todas las cuestiones y decisiones , potente: ejercer su heterosexualidad y el ejercicio activo de la sexualidad, protector: se encargan de proteger a quienes serían vulnerables" (los mandatos de masculinidad como factor de riesgo, 2022, p. 16-17).

Abordar la temática en el ámbito escolar es de vital importancia, en búsqueda de sociedades más justas y con un amplio respeto por la diversidad. En nuestras aulas se produce el momento exacto en el cual todo error de concepción puede ser subsanado, desde el error se puede construir saberes nuevos libres de prejuicios, ya que en el ámbito educativo se exhiben la retroalimentación heteropatriarcal y los puntos en los cuales se expresa sus contradicciones, esto se refleja en "todos estos cambios históricos y culturales provocan desorientación en una buena parte de los varones, que ven cómo esa masculinidad que, les dijeron, debían encarnar para ser reconocidos como "hombres de verdad", se desmorona ante sus ojos" (Instituto de Masculinidades y Cambio Social, 2019, p. 38). Es por este motivo que para los hombres pensar otras variantes de masculinidades es difícil, pues para ellos este pensamiento se relaciona con inseguridades que surgen ante la figura hegemónica de lo que significa ser varón

> "esconden una inseguridad pasmosa que cargan con una tensión casi constante: al mismo tiempo, la masculinidad es atractiva, al ser una promesa de poder, de éxito; pero resulta igualmente amenazante, ya que implica la automutilación emocional y la constante vigilancia de uno mismo" (Tolson citado en Kaufman, 2009, p. 587).

En particular, la escuela secundaria es un espacio propicio, teniendo en cuenta la franja etaria de los estudiantes, especialmente durante la adolescencia, cuando la represión y ocultamiento de todas las características consideradas femeninas es especialmente vigilada por otros hombres. El llanto o actitudes

moderadas, ponen en peligro la masculinidad, la violencia se presenta como el único medio para expresar las emociones masculinas. Los hombres se vigilan y juzgan concediéndose la aceptación o el rechazo en el reino de la hombría. La identidad masculina encuentra su antagonismo en la otredad femenina, la homofobia es el mecanismo por el cual se censura cualquier atisbo de feminidad en otros hombres y en uno mismo, ya que es la identidad masculina –y no la femenina– la que se construye en el temor a ser o parecer homosexual y, en consecuencia, en el rechazo tanto a la sexualidad no heterosexual como a las expresiones de género que cuestionan el sistema sexo/género (De Stéfano Barbero, 2017).

El hombre debe ser alguien rudo, temerario y no debe manifestar fragilidad.

> "Nos encontramos con que si un masculino tiene aspectos femeninos ya sea de limpieza, higiene, belleza es considerado gay, esto implica que no pueden o no es socialmente aceptado en sus masculinidades, esto deriva en el poco control que tiene de su salud, no siempre sobre aspectos visibles sino también sobre la salud en todas sus variables, no es habitual los controles en el sexo masculino, recurren al medico en las últimas instancias, porque se les ha impuesto que ser débil, mostrar sensibilidad , agotamiento y estrés no es de su rol, no lo comunican y esto trae problemas de salud que no registran. Cuidarse no es parte de los mandatos de ser varón. Sino que supone prácticas asociadas a las mujeres" (PNUD, Herramientas para la promoción de prácticas de cuidado de la salud en varones 2023, p. 18).

Reflexiones finales

A modo de reflexiones finales, considero que la base teórica de las masculinidades vislumbra la existencia de problemáticas que son visibles mediante la respuesta construida desde los mandatos de una sociedad patriarcal y desde la masculinidad hegemónica. Considero que, cuando se logra desnaturalizar esos discursos que se han instituido socialmente y se piensa desde la complejidad es cuando logramos poner en tensión a los principios machistas, y será posible entonces construir otras masculinidades alternativas.

Hablar de masculinidades nos permite comprender que se puede construir variantes en las cuales no exista el desprestigio de las disidencias, donde la

sensibilidad, tranquilidad, afectividad, etc.; no sean señalados como características propias de lo femenino o vinculadas a personas no binarias. En este sentido, considero fundamental continuar reflexionando respecto a las masculinidades en el ámbito educativo, pues en estos espacios se vislumbran acciones y discursos vinculadas al machismo y micromachismo que son efectuadas por repetición o imitación de modelos de la masculinidad hegemónica. Considero que esto no se encuentra arraigado en los jóvenes, por lo que es fundamental generar espacios de reflexión crítica e intercambio.

Es así que, el posicionamiento ético, político, pedagógico de los y las docentes resulta relevante para desarrollar los lineamientos de la ESI, ya que a partir de esos marcos de significados y posicionamientos es como se desarrollan los temas vinculados a la ESI.

Referencias

Varela J. y Álvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Ed. Piqueta.

Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019). Instituto de Masculinidades y Cambio Social. *Varones y masculinidad(es). Herramientas 20 pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

De Stéfano Barbero, M. (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *Revista Cadernos Pagu,* (50).

Fabbri, L. (2021). La masculinidad como proyecto político extractivista. Una propuesta de re-conceptualización. En Fabbri, L. (Comp.), *La masculinidad incómoda*. UNR Editora.

Instituto de Masculinidades y Cambio Social. (2019). *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf

Ministerio de Salud (2023) *Masculinidades y Salud. Herramientas para el trabajo con adolescentes y jóvenes. Dirección de adolescencias y juventudes.*

Masculinidades, subjetividades y cultura heterosexual[49]

Colombo, María Guadalupe (guadi02lupe@gmail.com)
Gimenez, Nahiara Denisse (gimeneznahiara@gmail.com)
Massone, Maria Guillermina (guillemassone1@gmail.com)

El análisis que proponemos, estará centrado en la relación a la película "*Plegarias para Bobby*" (Russell Mulcahy, EEUU, 2009), ubicada temporalmente a finales de los años setenta, donde la mayor tensión se centra en la relación que tienen el personaje de Bobby, un adolescente gay, y Mary, su madre homofóbica. A lo largo de la historia se van dando situaciones en las que la madre de Bobby intenta hacer lo que la Biblia predica para ayudarlo a sanar de sus pensamientos "pecadores", relacionados a su sexualidad. El momento más trascendente es cuando Bobby decide terminar con su vida debido a presiones culturales y morales que su madre le ha enseñado y que lo han llevado a sentir vergüenza de su identidad sexual. A partir de allí, la película nos va mostrando cómo Mary se va convirtiendo en una defensora de los derechos de los homosexuales.

Desde el texto de De Martino, M. (2013), se analizan los conceptos centrales de las teorías sobre el género y el sexo de Judith Butler y Simone de Beauvoir las cuales toman fuerza a la hora de repensar este tipo de películas, siendo una clara representación histórica y cultural de las definiciones de sexo y género ligadas a lo biológico, a lo genital. Las construcciones culturales de lo masculino y lo femenino son trascendentales para entender la frase *"no se nace mujer, se llega a serlo"* de Beauvoir, desde la cual se puede analizar históricamente las interpretaciones culturales que se tiene de los cuerpos (macho y hembra) y de lo que se espera de ellos. La autoconstrucción cultural del término género que plantean ambas autoras, está sumamente ligado a las subjetividades que se dan en el cotidiano de las personas. Según la autora, "para Beauvoir el género es a su vez construcción cultural y elección. Las mujeres son existencia, el eterno femenino es una mera construcción de la cultura dominante, producto de un mundo masculino que las heterodesigna" (De Martino, 2013, p. 114). Así como se heterodesigna a las mujeres, también sucede con los hombres, ya que como

[49] El presente trabajo está orientado bajo la cursada del Seminario "Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica", llevado a cabo por los docentes Néstor Artiñano, Ana González Villar y Germán Rómoli.

podemos ver en el film, hay una forma “correcta” de ser hombre y otra que no lo es. Sin embargo, también nos dice que Butler sostiene que “el género se debe entender no como un mi conjunto de atributos, sino como un hacer, una reiteración de conductas, una performance, que constituye la identidad que da a entender qué se es” (Butler, 1990, p. 24). Esta performance es la que logra sostener este sistema patriarcal, esta cultura dominante que nos rige diariamente en nuestro cotidiano.

Por consiguiente, al hablar de la cotidianeidad nos referimos al día a día, al común de los individuos que tienen una rutina, que conviven en sociedad y forman parte del sistema patriarcal, capitalista y opresor en el que vivimos actualmente. En este contexto nos encontramos con diferentes subjetividades, pero que en su mayoría están atravesadas inconscientemente bajo los mandatos del patriarcado. A partir de Artiñano, N. (2016), podemos analizar ejemplos de las prácticas de disciplinamiento y control justificadas en una superioridad masculina. Los mandatos del patriarcado como un sistema de creencias que fomentan la inconsciencia de la misoginia, la homofobia, la cosificación de la mujer y su respectiva inferioridad.

> “La cosificación de la mujer y del hombre no heterosexual solo es posible en la medida que no se los reconoce como pares, como un sujeto que tiene los mismos atributos en cuanto lo tiene un varón, dado que comparten la condición de ser humano” (Artiñano, 2016, p. 78).

Cuando no obtenemos el reconocimiento de los demás, se avala la cosificación de las personas, retroalimentando los mandatos de género, tal como le sucede a Bobby al intentar negar o cambiar su orientación sexual.

Muchas de estas subjetividades cotidianas son las que consciente e inconscientemente han sostenido en el tiempo que el sexo y el género van de la mano, que son inseparables y complementarios, y es allí donde se vuelve cruda la violencia contra la libertad de elección, de gozo y deseo. Plegarias para Bobby muestra como la subjetividad de Mary, basada en su interpretación religiosa, marca rotundamente su posición frente a la noticia de que su hijo era homosexual, limitando a Bobby a explorar, vivir y elegir su propia vida. Culturalmente, las familias se han pensado como el primer círculo donde uno se relaciona, y es justamente donde esta película rompe el hielo. La relación madre - hijo es atravesada por la influencia de la iglesia expresada como sistema de

justificación y castigo, y por ende, se ve lo culturalmente esperado y pretendido sobre lo masculino como hombre cisgénero, donde su vestimenta, su forma de ser y sus genitales deberían coincidir. Desde aquí, es donde se puede analizar la idea de De Martino (2013) sobre la necesidad de la sociedad por clasificar a las personas en uno u otro sexo y su respectiva inquietud sobre lo ambiguo. Si entendemos al género como construcciones sociales, hay que comenzar por dejar de asociar el cuerpo sexuado a las definiciones de hombre o mujer y empezar a pensarlos desde el sentido individual que le otorga cada persona.

Consecuentemente, el hablar de lo inconsciente en lo cotidiano nos obliga a retomar un poco las ideas de Tin, L. G. (2012), ya que tenemos manipulada e inmensamente inconsciente este concepto de que lo heterosexual es la norma natural, biológica y socialmente correcta a la hora de juzgar el mundo. Desde la Biblia, la Iglesia como institución, las leyes como el matrimonio o el divorcio han contemplado desde hace muchísimos años esta normalización de las relaciones hetero como la predominante, la estereotipada, la esperada, la pensada. La cultura heterosexual ha sido construida por y para hombres, para su consumo, su beneficio, su superioridad bajo argumentaciones biológicas y reproductivas ligadas al mundo animal, dónde la mujer no podía ser más que un objeto.

> "Yendo un poco más lejos, habría que preguntarse si las culturas heterosexuales, es decir aquellas donde la atracción por el otro sexo aparece representada, cultivada y celebrada, no constituyen un caso particular que razones históricas vinculadas con la expansión económica y colonial hacen aparecer como regla general" (Tin, 2012, p. 11).

Si bien la reproducción heterosexual es la base biológica de la sociedad humana, la cultura heterosexual es una construcción social y no debería presentarse como el único modelo universal que históricamente se ha mantenido, sostenido y avalado por la historia contada de los ganadores, la "historia oficial". Y es que la historia heterosexual, fomenta la violencia a lo homosexual, principalmente por el deseo de las élites de lograr esa hegemonía de pensamiento hetero como correcto. El texto de Louis-Georges Tin (2012), fortalece el análisis hacia desnaturalizar porque nos llaman la atención determinados hechos, y en eso, el autor realiza un estudio de la homosexualidad que en realidad lo lleva a estudiar la heterosexualidad, la mal llamada "normalidad". También, resulta crucial destacar del texto su historización acerca

de la heterosexualidad, entendiendo que no todas las culturas están basadas en percibir como normativa necesariamente, y que, mayormente en nuestra sociedad, el argumento que fortalece la homofobia es relacionado con la biología, con la "naturaleza". La cuestión cultural es bastante asimilable en la película, ya que la familia juzga al protagonista por no ser lo "esperado" culturalmente por la sociedad, no ser "macho", masculino, fuerte, rudo, peludo, enojado, y demás características asociadas al género masculino.

Retomando el análisis de Josep Vicent Marqués (1997) podemos hablar de lo que implica la mirada penetrante en el hombre en la sociedad, esta mirada no solo es direccionada hacia las identidades feminizadas, como un ojo atento, cauteloso y muchas veces tenebroso; sino que también esta atención está concentrada en los mismos varones, el "lado b" del patriarcado, quizás el menos analizado por los feminismos –y no las culpamos, con tanta represión y violencia hacia las identidades femeninas- pero… ¿Cómo afecta esta mirada, a los varones? Ser varón en una sociedad patriarcal, "es ser importante", pero tiene un doble sentido –va a decir el autor- primero, porque las mujeres "son menos importantes" –y ni hablar, en este caso, de las disidencias- y después, todo lo importante es relacionado con lo masculino. El sujeto masculino, a lo largo de su vida, va "enterándose" de que forma una parte prestigiosa de la sociedad, y consigo, tiene que llevar adelante un **deber ser** propio de su hombría, esto implica entre muchos otros requisitos: No llorar, no sensibilizarse, ser heterosexual, ser quien provee de dinero el hogar, ser físicamente "masculino", etc.

Conclusiones

El papel de Mary en la película logra mostrar las trabas preconceptuales que las personas tenemos acerca de las cosas y las situaciones. Es por ello, que nos resulta importante distinguir los aportes de Marconi, A. y Rómoli, G. (2021), que nos ayudan a reconocer y a no olvidar que las personas hacen lo que está a su alcance, y que, a su vez, ese alcance está condicionado por las cosas que conoce y sabe, actuando en base a lo que cree moralmente que es correcto.

> "La intervención nunca es neutral. Si en cada escenario se disputan las condiciones humanas, lo que es "normal" o lo que no, la intervención estará necesariamente atravesada por esa lucha: por nombrar el problema

> y sus características, por alianzas y oposiciones con agentes que participan y postulan estrategias y acuerdos" (Marconi y Rómoli, 2021, p. 75).

Y entendiendo al mismo tiempo que, las experiencias sociales no tienen para todas las personas el mismo padecimiento subjetivo social y por ende hay que tener siempre presente las reflexiones, argumentaciones, lecturas y reelaboraciones de cada situación.

Pensamos que desde el Trabajo Social podemos cambiar muchas realidades, pero no es una tarea fácil de realizar, o al menos no sencilla. Tal como menciona Segato (2018), "la repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con eso, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora" (p. 4). Entonces… ¿Cuánto pesa, en los varones, el deber ser? Sin intenciones de justificar ninguna acción violenta, resulta importante problematizar a las masculinidades como otro eslabón más afectado por la hegemonía violenta del patriarcado.

Repensarnos como cuerpo profesional nos posiciona en nuevos lugares donde podremos generar intervenciones más críticas, desde miradas epistemológicas, desnaturalizando las prácticas instituidas y rompiendo asi con prácticas binarias, desiguales y discriminatorias. Parafraseando a De Martino (2013),

> "tales prácticas funcionan en un complejo circuito de prohibición, producción y naturalización del sexo / genero / deseo y es en ese circuito donde se insertan las prácticas profesionales, ya sea para reproducirlo o para –raramente– sublevarlo. Como ya se ha dicho, en líneas generales estas prácticas son funcionales a esa producción tanto cultural como material, trasladando acríticamente significados e imposiciones atribuidas a cada sexo."

Es por ello que nuestro deber ético-político es formarnos en relación al género para no reproducir en nuestras prácticas profesionales tales lógicas patriarcales.

Referencias

"La batalla homosexual en Argentina" (1973). Revista *Así*.

Artiñano, N. (2016). *Masculinidades trágicas. Trayectorias de vida de hombres detenidos que han ejercido violencia y abuso sexual en el ámbito familiar*.

{Tesis de doctorado}. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

De Martino, M. (2013). Género y trabajo social: algunos desafíos. *CUHSO Cultura-Hombre-Sociedad,* 23 (1), 109-125.

Marconi, A. y Rómoli, G. (2021). *Género y trabajo social: reflexiones sobre la perspectiva de género en la intervención profesional.* EDULP.

Marqués, J. V. (1997). *Masculinidades, poder y crisis: Varón y patriarcado*. ISIS.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad.* Prometeo

"La batalla homosexual en Argentina" (1973). Revista *Así*.

-Tin, L. G. (2012). *La invención de la cultura heterosexual.* Cuenco del Plata.

La vasectomía como oportunidad. Reflexiones desde el trabajo social para pensar la relación entre las masculinidades y la salud

González Montero, Julieta - Lic. en Trabajo Social (FTS-UNLP)
(juligon32@gmail.com)
Montangie, Ariana - Lic. en Trabajo Social (FTS-UNLP)
(montangiearianа@gmail.com)

Introducción

El siguiente relato de experiencia recupera nuestra rotación como residentes de Trabajo Social por distintos dispositivos que trabajan con masculinidades en el marco del Proyecto de Salud Sexual Integral, a fin de reflexionar sobre la particular vinculación de esta población con el sistema de salud.

El Proyecto de Salud Sexual Integral (PSSI) de la residencia de Trabajo Social contempla rotaciones por la Asesoría de Salud Sexual Integral (ASSI), el consultorio de Trabajo Social en el pabellón de obstetricia y neonatología, el consultorio de ITS y el SAPS. Todos estos dispositivos se encuentran inscriptos dentro del HIGA Gral. San Martín de La Plata. Si bien, las reflexiones aquí expuestas acompañaron nuestro tránsito por todos los dispositivos, nos situaremos desde el abordaje de las masculinidades y la vasectomía como experiencia particular para convidarles.

A partir de esta experiencia analizaremos la forma en que las masculinidades se acercan, transitan y hacen uso de los servicios de salud. Identificando que prima una construcción hegemónica de la masculinidad que, en un doble movimiento, los des-responsabiliza de los cuidados a la vez que les impide apropiarse del derecho a la salud, ocupando un lugar secundario asignado históricamente desde el propio sistema de salud.

La iniciativa de escribir en torno a esta temática nos corre de nuestra zona de confort, de lo conocido, de lo debatido, y nos invita a pensar en categorías en las que no habíamos profundizado antes, como masculinidades, paternidades, la relación entre esta población y el sistema de salud, intentando esbozar algunos debates que surgieron durante nuestra experiencia.

Masculinidades y salud

Al pensar los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado se vuelve fundamental comprender que el género actúa como un determinante de la salud, a nuestro entender, al menos desde dos aristas. Por un lado, porque determina "las modalidades en que varones y mujeres protegen su salud, perciben síntomas, transitan enfermedades, subjetivizan malestares, acceden a los sistemas de salud y toman decisiones respecto al cuidado de su salud-enfermedad" (Pombo, 2012, p. 3). Por otro lado, porque ni el sistema de salud ni nosotres como profesionales estamos exentes de reproducir lógicas patriarcales.

A medida que se fue constituyendo el sistema de salud, se fueron configurando miradas, abordajes y formas de atención que naturalizaron el machismo como parte del Modelo Médico Hegemónico, conformando prácticas expulsivas y discriminatorias. Entonces, como equipo de salud, ¿cómo podemos promover el acceso de las masculinidades al sistema de salud? ¿Qué tipos de varones esperan estas instituciones? ¿Qué podemos aportar para mejorar la calidad de atención? ¿Qué supuestos impactan en nuestras prácticas e intervenciones?

Para comenzar, pensar las masculinidades requiere recuperar algunos conceptos del campo de los feminismos que entienden al género como un dispositivo cultural que nos adjudica prácticas y roles y que designa expectativas sociales a las personas desde que nacemos. Las diferentes maneras de actuar, sentir y relacionarnos no responden a características biológicas, sino que son el resultado de los procesos de socialización ya que "el género se interioriza a través de la socialización entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo" (Keijzer 1998).

En nuestras sociedades, las propuestas de socialización de género, además de establecerse en un marco binario lo hacen también en un sistema heterocisnormativo, estableciendo "la feminidad" y "la masculinidad" como dispositivos que moldearán nuestros cuerpos. En este sentido, vamos a hablar de masculinidades en plural, porque entendemos que no existe una única forma

de habitar la masculinidad ni un solo modo de ser varones[50] (DIAJU y MSAL; 2023). No obstante, desde que nacemos se nos impone un mismo modelo de varón racional, fuerte, productivo, exitoso, autosuficiente y protector, entre otras características, que se denomina “masculinidad hegemónica”.

En ella confluye todo lo que la sociedad define como posible, esperable y deseable para los varones, partiendo de un sistema de ideas y prácticas que no es exclusiva de las masculinidades, sino que todes incorporamos y reproducimos. “La construcción de la identidad masculina hegemónica se da en oposición a lo femenino, a la niñez y a la homosexualidad: el hombre tiene que vivir negando todos los sentimientos y actitudes que evoquen debilidad” (Tufró, Ruiz y Huberman, 2012, p.12).

Esta construcción hegemónica de masculinidad tiene como consecuencia la obstaculización de la comunicación de sus problemas de salud o su estado emocional, sintiendo que hacerlo constituiría una muestra o señal de debilidad; En relación a esto algunos autores acuñan la categoría de masculinidad hegemónica como *factor de riesgo* para sí y para terceros. Retomando el Manual de Género y Territorio del Ministerio de las Mujeres, Politicas de Genero y Diversidad Sexual (S/A) se organiza el riesgo en tres direcciones, hacia otras identidades diferentes a la masculinidad hegemónica, entiéndase mujeres, niñes y personas LGBTTIQ+ a partir del ejercicio de diferentes tipos de violencia; entre varones, a partir del uso de la agresividad y la violencia en distintos contextos como demostración de poder; y para sí mismo a partir de la limitación de acciones de cuidado que lo ubican en situaciones de riesgo diversas.

Esta noción de masculinidades nos permite analizar cómo el género, en tanto determinante social y junto con otros, impacta en las trayectorias de vida de las personas socializadas como varones, en sus modos de vivir, de enfermar, de consultar, de ser atendidos y de morir. (Tajer, 2020)

La vasectomía como oportunidad

Desde el equipo de la ASSI, en los grupos de asesoramiento previo a las vasectomías “sin bisturí”, se busca no sólo relevar información acerca del acceso

[50] En esta producción, el término “varones” se referirá a varones cisheterosexuales, es decir, personas que nacen con genitales de fenotipo masculino y que se les asigna el sexo varón al nacer, se identifican con ese género y su deseo sexual se orienta hacia mujeres.

al sistema de salud, sino también que los varones que asisten puedan problematizar, o al menos hacerse algunas preguntas, en torno al cuidado de su salud, sus prácticas, sus hábitos. A su vez, se comprende el acceso a esta práctica como una puerta de ingreso al sistema de salud, por lo que si pensamos a la vasectomía como oportunidad, podemos trabajar estratégicamente para que los varones accedan también a otros circuitos de atención, realizándose chequeos, completando sus calendarios de vacunación, y por qué no co-responsabilizándolos también de los cuidados de salud de otres.

Otro de los puntos que se aborda en el grupo de asesoramiento es qué los motiva a realizarse la anticoncepción quirúrgica, pudiendo ser esto un disparador para pensar la dimensión del deseo, entendiendo que los sentidos y mandatos en torno a la masculinidad (varón proveedor, procreador, autosuficiente, distante afectivo) construyen una forma particular de paternar, de vincularse con sus hijes y con las tareas de cuidado. Que puedan aparecer preguntas como: ¿deseo paternar? ¿cuándo? ¿como? ¿Cuántos hijos quiero tener?, podría contribuir a potenciar un modelo de paternidad que se involucra.

Según datos del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, el acceso de los varones al sistema de salud suele ser tardío, para recibir atención por algún síntoma ya avanzado, cuando la dolencia afecta fuertemente algunas de sus actividades cotidianas; y si pensamos en la salud sexual, al estar la mayoría de las campañas dirigidas a las mujeres, no hay una interpelación directa a los varones para el autocuidado o la prevención desde que son jóvenes. Esto último se refleja en que, si bien hoy en día en nuestra región hay una gran demanda por parte de los varones que quieren realizarse la vasectomía, continúa siendo mayoritaria la demanda para ligaduras tubarias, pese a ser ésta una intervención invasiva, reforzando nuevamente la responsabilidad de las mujeres en la no reproducción.

Teniendo en cuenta que, según distintas investigaciones realizadas, entre ellas Tajer (2020) en múltiples ocasiones los varones interrumpen su asistencia al sistema de salud en la juventud cuando dejan de ser llevados por alguna mujer o identidad feminizada de su familia. Incluso al momento de la vasectomía, en el espacio grupal aparecía en varios relatos la figura de referentes vinculares mujeres que se habían encargado de la gestión para llegar hasta ahí (sacar turno, brindar información, acompañar en la consulta, etc.).

¿Qué ocurre, entonces, con esas trayectorias de atención interrumpidas? ¿Qué estrategias podemos darnos como equipos de salud para convocar a los varones a responsabilizarse del cuidado de su salud y la de otres?

En este punto, resulta interesante pensar la categoría de *Accesibilidad al Sistema de Salud* en pos de contribuir al acercamiento de las masculinidades a los circuitos de atención. Comes (2005) propone pensar el acceso a la salud, desde una perspectiva de acceso a la atención, como la relación que se produce entre los servicios y los sujetos que consultan, y en ello considera central la capacidad que poseen ambos de construir la posibilidad o imposibilidad de encontrarse.

A su vez, Stolkiner, incorpora en esta relación la particular injerencia de las condiciones y representaciones de los sujetos y cómo ello resulta parte determinante en esta relación, en palabras de la autora "La accesibilidad será definida como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios". (Stolkiner y Otros, 2000) Este vínculo surge de una combinatoria entre las "condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios" (Stolkiner y Otros, 2000).

Posicionándonos desde esta lectura, se vuelve necesario proyectar estrategias de despatriarcalización de las propuestas que desde el sistema de salud se ofrecen a la comunidad en términos de acceso a la atención. Con esto nos referimos a que es fundamental poner en práctica una vigilancia permanente sobre nuestras percepciones, mandatos y asignaciones de roles en la vinculación equipos de salud-usuaries.

En relación a esto, proyectar espacios grupales para el asesoramiento previo a la vasectomía resulta en términos de accesibilidad una estrategia esencial para dar lugar a que los varones se encuentren entre pares a partir de la reflexión compartida, espacio que quizás no hayan tenido en otros ámbitos, donde puedan expresar e intercambiar sus experiencias personales, promoviendo algún movimiento que aporte a la construcción de nuevas subjetividades.

En este punto, consideramos interesante recuperar una experiencia que tuvimos como rotantes en el marco de la iniciativa llevada adelante por el Equipo de la ASSI en noviembre de 2023, que consistió en una maratón de vasectomías ambulatorias en el marco del Día Mundial de la Vasectomía. Esta actividad

estuvo acompañada por una jornada en el patio del hospital y previamente un grupo de asesoramiento masivo en un aula con alrededor de 50 varones de todas las edades compartiendo sus dudas, sus deseos, sus prácticas de cuidado, discutiendo prejuicios y ejerciendo su derecho a la anticoncepción quirúrgica.

Consideramos que este hecho resulta efectivamente disruptivo para nuestro hospital como también para las formas convencionales que ofrece el sistema de salud para dar atención a esta población.

Si bien la ley 26.130 de Anticoncepción Quirúrgica garantiza desde 2006 el acceso a las ligaduras tubarias y de conductos deferentes como un derecho de todas las personas, no se registra estadísticamente la misma cantidad de demanda.

En este sentido, durante esta experiencia nos preguntamos respecto al origen de esta disparidad, reflexionando en torno a dos posibles motivos. Por un lado consideramos que, desde el sistema de salud, no hay una apuesta fuerte a promover la participación de las masculinidades en sus propios procesos de salud, y esto se refleja en la poca difusión de la anticoncepción para varones, la escasa destinación de recursos tanto humanos como materiales y la desjerarquización de los cuidados de salud de las masculinidades como problema de salud pública. Por otro lado, considerando la elección de un método anticonceptivo como derecho que promueve la autonomía del cuidado, identificamos características de escasa apropiación subjetiva del derecho a la salud y en particular a la salud sexual y reproductiva.

Esto último aparece en algunos relatos problematizado en situaciones particulares en las que algunos varones intentaron acceder a la práctica y no obtuvieron respuestas favorables, sin embargo queda relegado a una cuestión individual disociándolo del derecho a la vasectomía como derecho a la salud.

En este punto, nos resulta indisociable pensar en la construcción histórica de las identidades feminizadas en la lucha por el derecho a la autonomía reproductiva. El movimiento feminista poniendo en agenda la necesidad de conquistar derechos en torno a la anticoncepción y el aborto, propiciaron una apropiación colectiva de estos derechos, obligando al Estado a dar respuestas. Nos preguntamos entonces qué ocurre en el caso de las masculinidades y la necesidad - o ausencia de la misma- respecto a efectivizar estos derechos.

Reflexiones finales

Para concluir, sabiendo que el género implica riesgo y vulnerabilidad en salud y que es uno de los determinantes sociales que operan en los procesos de salud-enfermedad-cuidados de las personas, como profesionales de la salud pero principalmente como trabajadoras y trabajadores sociales tenemos el compromiso ético-político de trabajar por la plena inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud en pos de un abordaje complejo, multidimensional y relacional que aporte a la reducción de las barreras de acceso de toda la población a los efectores de salud.

En este proceso de pensar otras masculinidades posibles, se vuelve fundamental que el sistema de salud reconfigure el horizonte de la política sanitaria destinada a esta población en clave de cuidados. En pos de una equidad en la distribución de la responsabilidad, no basta con reconocer que hay quienes cuidan mucho, es necesario interpelar a los que cuidan menos.

Referencias

Comes, Y., et al. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, 14.

de Keijzer, B. (1998). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina*.

Garbus, P., Solitario, R., & Comes, Y. (2007). La accesibilidad a la atención en salud: su articulación con la participación en salud de los usuarios. *XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (s. f.). *Género y territorio: Herramientas feministas para la gestión local. Los mandatos de masculinidad como factor de riesgo*.

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Adolescencias y Juventudes. (2023). *Masculinidades y salud: Herramientas para el trabajo con adolescentes y jóvenes*.

Pombo, M. G. (2012). La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud: Disputas por la (des)politización del género. *Revista Margen*, (66).

Tajer, D., Cuadra, De la Sovera, F., Fernández Romeral, G., Gaba, Lavarello, Lo Russo, Reid, Saavedra, & Solís. (2020). *Niñez, adolescencia y género: Herramientas interdisciplinarias para equipos de salud y educación*. Noveduc.

Tufró, L., Ruiz, L., & Huberman, H. (2012). *Modelo para armar: Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles*. Trama – Lazos para el Desarrollo.

Tiempos de tensiones de géneros: respuestas de varones en redes sociales

Néstor A. Artiñano

nestorarti@hotmail.com

Área de Género y Diversidad Sexual, LECyS, FTS, UNLP.

Tipo de trabajo: investigación.

I. El 19 de marzo del corriente año, una joven postea en la red social *Instagram*, un video de ella realizando la siguiente invitación:

> *Si sos hombre, quedate y respondeme esta pregunta, por favor. ¿Qué es lo que le saca el atractivo a una mujer? Cosas que ustedes vean y digan: "no, ya no me parece tan linda como antes". Esto es algo que me da mucha curiosidad, así que los leo a todos en los comentarios.*

Leída la numerosa reacción a través de comentarios, resultó una situación importante de poder reflexionar. Para dar un límite, se tomaron las primeras 24 horas de respuestas. Luego se elaboró un documento que contó con 94 páginas, solo con la copia de dicho posteo y todos los comentarios que ahí se generaron. A posteriori de una primera lectura, se pudo empezar a vislumbrar algunos núcleos recurrentes en los temas que aparecían en las respuestas, y para abordar con mayor precisión, se utilizó el buscador de Word para establecer la cantidad de veces que se repetían vocablos significativos, en su gran mayoría tendientes a agredir, o escondido en respuestas que se suponen con tono de humor, y donde se vislumbraba, una fuerte toma de posición en contra de las mujeres.

II. La invitación de la joven, aparece en tono muy respetuoso, y deja ver genuina curiosidad de conocer la opinión de los varones. Podríamos decir, que habitaba allí una inquietud que quizá pretendía tender puentes, acercar, aportar al entendimiento entre mujeres y varones, entres varones y mujeres. Al menos, para la mayoría que le dedicó el tiempo necesario para contestar, más que fortalecer puentes, pareciera que aportaban a destruirlos, o en todo caso, a clasificar las mujeres entre buenas y sumisas por un lado, y por el otro, feministas, politizadas y pañuelos verdes. Las primeras, "objetos" de deseo,

mientras las segundas, “objetos” de burla y hostigamiento. La idea de “objeto”, entendemos surge con claridad, pues aparece centrada en lo que debe ser esa otra mujer, o caracterizada con adjetivaciones pellorativas o denigrantes, condicionada por el deseo androcéntrico, ligado al lugar sumiso de la mujer en relación al hombre. En las primeras 24 horas, la respuesta con mayor reacción de “Me gusta” (MG), fue *“Que grabe video preguntando boludeces”*. Allí se registraton 1793 MG, y al día de hoy suman 8711 MG. No solamente la respuesta fue celebrada con MG, sino también con comentarios cómplices de risa, y de darle la razón a quien había escrito esa respuesta. Síntesis de ello, parece ser la desacreditación a la curiosidad de la joven, que como dijimos antes, fue realizada en términos serios, sin burlas ni ironías, ni con tono de humor.

III. Que sean feministas, pañuelos verdes, adhieran al feminismo, o sean feminazis sumaron 53 respuestas, conformando el primer grupo más numeroso de respuestas similares, y de las cuales la vinculación del feminismo con el nazismo fueron 5 de ellas. Cabe preguntarse aquí, ¿cuál es la amenaza de una mujer feminista, a estos hombres? La representación existente en ellos, acarrea para sí, un peligro, una ofensa, un malestar, que debemos pensarlo en articulación a los viejos mandatos de género, donde se establecen roles ligados a un supuesto mundo bipolar de lo público y lo privado o doméstico. Los hombres habitarán el primero, con roles de reconocimiento social, ejercicio de cargos jerárquicos, vinculados a la administración de instituciones u organizaciones públicas o privadas, ligados al triunfo, la dominación, la razón. En tanto las mujeres, serán las que en el mundo hogareño, garantizarán el buen funcionamiento de la casa, necesario para el descanso del hombre y la crianza de lxs hijxs. Esa lógica, de hombre activo y mujer pasiva, parece vislumbrarse en el deseo por el paraíso perdido para estos hombres, desorientados en un nuevo mundo, que aparentemente cuesta ser interpretado y ser parte de él, sin sentirse fuera. Lógicamente, en ese mundo bipolar, no serán visibilizadas las identidades inter o trans. García Canal (1997, p. 25) habla de la importancia de lo disruptivo para pensar qué tiene para decirnos la estructura social que simbólicamente nos sostiene. Creemos que el feminismo ha sido lo disruptivo del último tiempo en la sociedad argentina, quizá su mayor expresión fue el “Ni una menos”, del 3 de junio de 2015, y la “marea verde” en búsqueda del derecho a

la interrupción legal del embarazo en los años siguientes. Las diversidades hicieron lo suyo, en 2010 y 2012 logrando la sanción de las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género. En una sociedad con mandatos aún vigentes sobre las adscripciones de género tradicionales, el avance en la ampliación de derechos, que no son de implicancia a un sector, sino a toda la sociedad, pues hace más justa a la totalidad, parece percibirse en términos de amenaza a lo establecido, a aquellas adscripciones históricas, aún vigentes, donde su defensa puede generar mayor tranquilidad, que lo nuevo. Cada vez que se avanzó en derechos, surgieron discursos apocalípticos, sobre todo, vinculados a la desarticulación de la familia como base de la sociedad, y al lugar de la mujer. Esto lo podemos notar en las discusiones parlamentarias de las leyes antes mencionadas, como también en la sanción del voto femenino en 1949, o la ley de divorcio en 1987.[51] Vale hacer notar, que una vez establecidos estos derechos, es dificil volver atrás sobre ellos, con esto referimos que ante la incomodidad masculina, los malestares que puede traer en sectores de la sociedad que se oponen, no logran llegar a consensos necesarios para derogar leyes ya incorporadas plenamente a la sociedad, como las dos últimas mencionadas, a la vez, que se espera lo mismo para aquellas referidas anteriormente, votadas en el presente siglo, y a la que podemos sumar otras como la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), prevención de la trata, o de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Volviendo a las respuestas al posteo, algunas que seleccionamos de este grupo son las siguientes:

> *-"Que sea feminista, pañuelo verde y se haga la empoderada cuando la mantienen los viejos"* (438 MG).
>
> *-"A nadie le gustan las feministas que confunden fuerza, empoderamiento e independencia con ser arrogantes, insoportables, antipáticas y competir contra los hombres solo por verlos como enemigos. No habría problema si compitiesen contra nosotros de forma sana".*
>
> *-"Que le guste el peronismo - Ser Creída - Falta de interés ghosting - Sentirse inalcanzable y les falta trabajar mucho en sí mismas - Interés*

[51] Voto femenino: https://www.youtube.com/watch?v=K6tqO95moW8
Ley de divorcio: https://www.youtube.com/watch?v=Wo8bTShiY3I
Sobre el debate de Matrimonio Igualitario en el Senado de la Nación, ver Artiñano (2016).

cochino de todo dinero - Muy pocas mujeres hoy en día enfocadas en algo sano… la mayoría solo quieren pasarla bien, culear, andar de joda y desgastar su valor y su integridad. El pensamiento moral está bastante desfasado".

-"Femina$i" (nótese aquí el signo pesos reemplazando una letra, y dejando entrever, en tanto posibles interpretaciones, su asociación a una postura política con interés por el dinero, o por estar pagas).

-"1. Feminismo. 2. Que fume. 3. Que consuma alcohol. 4. Comportamiento varonil. 5. Que tenga tatuajes o quiera tener. 6. Que use lenguaje Zoes. 7. Que acorte su distancia física con los hombres con los que no tiene una relación romántica, incluyéndome".

IV. Con 51 respuestas, casi identica cantidad al primero, se conformó el segundo grupo, apelando al consumo de tabaco, y ligándolo a cuestiones de quitar femineidad, borrar el aroma propio de las mujeres, y cuestionar desde la razón de juzgamiento estético, no así, ninguna lectura en relación a esa preferencia por ser el uso del tabaco, algo contrario a la salud, y por ende que se pueda asociar al cuidado.

-"Que busque aprobación masculina teniendo pareja, que fume, que no me de el mismo trato que le doy, que no me demuestre nada" 168 MG.

-"Fumar cigarrillo 🚬 🚭 - Ser una promiscua y regalarse a cualquiera - Forma muy vulgar de hablar - ProFeministas - Que vea bien que el Onlyfans sea algo bueno".

Ana María Fernández (2009, 33) reflexiona sobre las condiciones para que la violencia exista en una sociedad. Dirá que "para que la violencia del golpe, la violación, el acoso, el ataque incestuoso existan, es necesario que una sociedad haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social -las mujeres, los niños/as, los ancianos/as, etc.- que es objeto de violencia". Agregará también que "Sólo se victimiza a aquel colectivo que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación" y trae como ejemplo una cita de una mujer entrevistada. "«Nadie te da un sopapo sin decirte: "idiota!" y sin hacerte sentir tonta», dice una ex mujer golpeada". Con este contexto de necesidad de dominación por parte de estos hombres, que podemos interpretar

desde sus respuestas, nos habilita también a pensar en qué medida se relaciona y articula con los discursos de odio, pregonados por sectores de derecha, que hoy habitan el oficialismo en nuestro país. Pareciese que un colectivo femenino fuerte, hizo que hayan emergido en contrapartida discursos deslegitimadores de las conquistas y derechos adquiridos por las organizaciones feministas y de las diversidades, ante un Estado que supo escuchar esas demandas y hacerlas realidad.

V. A los grupos anteriores, siguieron 23 respuestas ligadas a no cuidado de pelos, axilas, bigotes, en las mujeres. Y luego un cuarto grupo vinculado a la posición política con 13 respuestas, de las cuales 10 especificaban en peronistas, kirchneristas o peronchas, 2 refiriendo a que sea de izquierda y 1 ligada a partido político o ideología. Entre "humoradas" fueron varias las respuestas que se encontraron, haciendo referencia a que no tenga pito, y varios sinónimos ligados al pene. Y si a este grupo sumamos 9 respuestas al hecho que las mujeres sean tóxicas, en total agrupamos 45 respuestas donde surge un perfil intrigante: *peludas, peronchas y tóxicas*.

La mirada desde el género será siempre necesaria, dado que el género no es cosa de mujeres, o de diversidades, o de varones, sino al decir de Faur (2017: 9), el género está en el aire, en las redes sociales, en la calle, en los diarios, en la mesa familiar, en todos los lugares. Es necesario hacerlo visible. Algunas respuestas textuales:

> *-"Que tenga la cabeza quemada con algún partido político o ideología"* 506MG
>
> *-"Que se hable con otros, sea feminista y se deje el bigote y los pelos en los sobacos 😂".*
>
> *-"Que sea peronista pañuelo verde y tenga bigotes*
>
> *-"Que sea peronista feminista y tenga pelos abajo del brazo😂😂*
>
> *-"Que sea peroncha/pañuelito verde/pelos en el sobaco y cabello sin cuidar"* 126MG
>
> *-"Feminista o ideología de izquierdas no podría ni dirigirle la palabra 😠".*
>
> *-"Q sea tóxica y q de miles devueltas".*

La dimensión política aparece fuertemente, no solo desde lo que significa la militancia reivindicativa de género, sino en cómo se lo asocia a los partidos vinculados al peronismo y la izquierda. Es interesante pensar aquí, la idea de inferiorización, discriminación y fragilización, que operan en tanto naturalizaciones, y una vez ocurrido ello, se conforman en invisibles sociales (Fernández, 2009, p. 33). La autora dirá "un invisible social no es algo oculto o escondido, sino que -paradójicamente- se conforma de hechos, acontecimientos, procesos y dispositivos reproducidos en toda la extensión de la superficie social y subjetiva. Está ahí, pero no se ve o se lo considera natural. En tal sentido, violencia visible e invisible conforman un par indisociable.

VIII. Pareciese que la seguridad lograda por mujeres y diversidades, hace que genere inseguridades en parte del mundo masculino. Quizá podamos pensarlo desde la lógica bipolar que cultural e históricamente nos ha organizado la sociedad, no solo en términos de varón/mujer, femenino/masculino, sino en otras duplas, como paraíso/infierno, bajo/alto, terrenal/celestial, bueno/malo, negro/blanco, entre otras, habilitando siempre la dificultad de comprender los intermedios, y la facilidad de explicar lo que sea necesario, en términos de extremos. Campos (2024, p. 44) dirá que en los varones "la inseguridad personal es vivida como inseguridad de la totalidad", la amenaza a la posición masculina, será una amenaza a la civilización (p. 43), y por ende, podemos decir que el llamado de las extremas derechas a volver al orden perdido o cuestionado, tiene mayor aceptación en los hombres.

En las redes sociales, los algoritmos llevan a que se le proponga leer lo que el lector aceptará consumir, eso conlleva a una sensación de ser parte de un universal, donde la otredad desaparece: si no está en las redes, no existe. Y cuando existe, por ejemplo en este posteo analizado, será fácilmente articulable por el accionar del algoritmo, un ejército de pensadores similares, para contrarrestar la ofensa que profiere una mujer por haber opinado, preguntado, interrogado a los hombres y a su autopercibida autoridad superior jerárquica masculina. Él no es preguntado, en todo caso, es quien pregunta.

¿Podríamos decir que, entre todas las respuestas, se configura un monstruo temido para muchos varones, conformado por una mujer feminista, que porta

pañuelo verde, no se depila, fuma, es peronista, kirchnerista o de izquierda, y que, por lo tanto, es tóxica? Es cierto que la pregunta inicial indagaba por las cosas negativas de una mujer para no ser atractiva, pero vemos también que no aparece en este multitudinario diálogo, recurrencia con criterios contrarios. Quizá nos debemos preguntar también, sobre quiénes habitan las redes, y si es ahí, uno de los lugares donde depositar los malestares, en tanto una válvula de escape, de aquellos hombres que sienten sus *masculinidades heridas*[52], como síntoma de estos tiempos.

La dimensión política se esclarece cuando los discursos de derecha logran articular los avances en temas de género, en tanto Estado totalitario que se entromete en la esfera familiar (ejemplo: “con mis hijos no te metas”), generando en ciertos sectores, un pánico moral, culpando a los feminismos y otros colectivos como agentes de disgregación social. Unifican globalismo, progresismo y “marxismo cultural” como responsable de lo que en realidad es la deriva neoliberal (Campos: 2024, p. 20).

Por último, Fernández (2009, p. 45) plantea que “considerar que las diferencias entre hombres y mujeres no se refieren estrictamente al sexo sino al género, implica afirmar que el problema no radica en sus especificidades anato-biológicas sino en las desigualaciones que las sociedades han tramitado con las mismas”, “de allí la importancia estratégica de deconstruir e historizar estas naturalizaciones de modo tal que pierdan invisibilización (p. 41).

Referencias

Artiñano, N. (2016). Matrimonio igualitario y política: el debate en el Senado de la Nación. *III Foro Latinoamericano de Trabajo Social*. La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64669

Campos, A. (2024). *El huevo de la serpiente. Incubación y ascenso de los extremismos de derecha.* Letra Viva.

Faur, E. (Comp.) (2017). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Siglo XXI/Fundación OSDE..

Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Visión.

[52] *Masculinidades heridas* es un término utilizado por Campos (2024)

García Canal, M. I. (1997). *El señor de las uvas*. *Cultura y género.* Universidad Autónoma Metropolitana.

Eje 5: Géneros y resistencias frente a los embates de la derecha.

<u>Grupo de Trabajo 37:</u> La Educación Sexual Integral como eje vertebrador de intervenciones situadas en los territorios, organizaciones sociales e instituciones formales. Desafíos, rupturas y continuidades en el contexto actual. <u>Coordinadoras:</u> Maria José Novillo, Elena Bergé, Yanina Carrizo (FTS-UNLP).

Sesión:

- **Bramajo, Norberto:** ESI: entre derechos, resistencias y tensiones. A casi 20 años de su sanción como Ley.
- **Carrizo, Yanina; Ochoa, Agustina; Flaminio, Vanesa y Ciriaco, Felicitas:** ESI viajera: un programa para aprender jugando.
- **Tajer, Débora; Reid, G.; Lavarello, M.L. y Kreis, Manuela:** Adolescencias y salud integral: multiplicación del decir y escuchar grupal en escuelas medias.
- **Pérez Torrecilla, Silvia:** Educación Sexual Integral y Trata de Personas: un enfoque complementario para la Prevención y Protección de Derechos.
- **Lagneaux, Milagros Andrea:** Educación, lenguaje y género: rupturas y continuidades en tiempos de crisis.
- **Hang, Julia y De la Fuente, Franco:** Extensión universitaria, redes sociales y producción de conocimiento. Reflexiones a partir del uso del Instagram del proyecto de extensión “Hacia clubes inclusivos”.

ESI: entre derechos, resistencias y tensiones.

A casi 20 años de su sanción como Ley

Autor: Bramajo, Norberto (Mg. en Trabajo Social)

Filiación Institucional: Equipo de Orientación Escolar, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Avellaneda, Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Tipo de trabajo que da origen a la ponencia: formación docente/intervención.

El presente trabajo se enmarca en mi proceso de formación académica de posgrado en la Maestría en Educación (UNLP). De acuerdo con las cátedras recorridas, y aun recorriendo; se analiza y reflexiona escenas de capacitación de Educación Sexual Integral y sus intentos de legitimar su curriculum formal; entre derechos, tensiones y resistencias. Asimismo, la tesis de la mencionada Maestría se direcciona a las tensiones, aun presentes ante contenidos ESI, a casi 20 años de su sanción como Ley; unificando prácticas y procesos de intervención profesional del Trabajo Social y prácticas de enseñanza como Orientador Social.

Los abordajes del Trabajo Social, en el ámbito educativo, se encuentran atravesados a escribir y registrar lo que acontece en las instituciones educativas, como miembro de los Equipos de Orientación Escolar quienes se ocupan de la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, niñes, adolescentes, jóvenes, adultes y familias con el propósito de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje, centrándose en la trayectoria educativa y el proceso socio-pedagógico; encontrándose múltiples problemáticas que vulneran el derecho a la educación (hostigamiento escolar, violencias, ausentismo/deserción escolar, entre otros). Refiere la Mesa Ejecutiva del Colegio de Trabajadores/a Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2021) que el abordaje se formaliza a partir de informes, actas, legajos, entre otros; pero las demandas espontáneas muchas veces deja escaso margen para reflexionar y objetivar el quehacer cotidiano profesional e incluso institucional. Trabajo Social en Educación, se enmarca su rol como Orientador Social (OS) cuya finalidad es conocer las diversas realidades socioculturales de alumnes y familias que transitan en el ámbito escolar, identificando situaciones que dificultan o impiden el aprendizaje y acercarles a docentes y/o a la institución estrategias para poder

revertirlas, considerando a la Educación como proceso integral y no meramente pedagógico, aunque eso conlleva reconocer que por momentos “lo pedagógico” pesa sobre Lo Social. Asimismo, el rol OS responde a múltiples recursos en el marco de leyes, normas y comunicados inherentes y actuales, cuales adquieren capacitaciones constantes.

En el marco del desarrollo de la Dirección de Educación Sexual Integral de la Provincia de Buenos Aires, comenzó el Programa especial de formación de referentes escolares con la finalidad de replicar ello en los diferentes distritos de la provincia. Uno de sus principales objetivos fue la promoción de equipos docentes referentes de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, y que a su vez funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales articulándose con el proyecto institucional de cada establecimiento. El programa está creado para equipos de conducción, de orientación escolar y docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Según el portal ABC: *“Esta capacitación es probablemente el proyecto más ambicioso por la cantidad de gente a la que está destinada, y porque es importante poner en funcionamiento a esa figura de referentes escolares*” (Portal ABC, septiembre de 2022).

Como Orientador Social en dos escuelas secundarias del partido de Avellaneda, fuimos convocados en noviembre de 2023 para asistir a las mencionadas capacitaciones, cuales tuvieron la duración de cuatro encuentros, siendo el ultimo optativo para orientación del trabajo final interinstitucional solicitado como requisito para la aprobación de capacitación. Asistimos equipos de orientación escolar, directivos, profesores y preceptores de todas las escuelas del distrito y diferentes niveles: inicial, primaria, secundaria, técnica y especial. Con una presencia aproximada de cuarenta docentes, se llevaron a cabo los encuentros antes mencionados.

Es imperante impartir en considerar las escuelas, como instituciones sociales, cuales poseen cultura institucional donde se pone en juego las convivencia y tolerancias de un sinfín de cosmovisiones de hechos sociales. Considerada como escenario político-social emergentes en y desde la pedagogía, se funde en el contexto capitalista, neoconservador, heteropatriarcal con múltiples intereses, luchas y resistencias respecto a los cambios en la vida cotidiana y la

reproducción social; siendo estos últimos expresadas en hábitos del estudiantado y el cuerpo docente.

Según el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley. N° 10.579) en su artículo 6 expresa que algunos de los deberes del rol docente son “formar a los alumnos en las normas éticas y sociales con absoluta prescindencia partidaria y religiosa, en el amor y respecto a la patria y en el conocimiento y respecto de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial”; junto a ello “ampliar su cultura y formación pedagógica, procurando su perfeccionamiento”. Asimismo, el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires (Decreto 2.299/11) refiere que integrantes de la comunidad educativa, entendidos como sujetos del derecho social de la educación deberán contribuir a la construcción de una cultura institucional que asuma sus prácticas, el respeto de los derechos humanos, tantos los civiles y políticos, como los derechos económicos, sociales y culturales. El mismo decreto refiere que les alumnes tienen el derecho a una educación integral e igualitaria, que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad y solidaridad sociales y que garantice igualdad de oportunidad y posibilidades.

Las escuelas, donde se materializan las políticas de educación las cuales se actualizan en su proceso de legitimidad como tal, se constituye como realidad cotidiana crónica. Su estructura y dinámica encuentran el desafío de transformar vínculos, intentando replantear las posturas adultocéntricas hacia las niñeces y adolescencias. La ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061 (2005), la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) y la ley N° 26.150 cual crea el Programa Nacional de ESI, componen tres pilares fundamentales en construcción de sujetos de derechos desde y para la Educación. A casi 20 años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral aún se presentan ciertos clivajes dentro de las culturas institucionales de las escuelas. Uno de los principales problemas tiene que ver con la implementación de la ESI en las escuelas consideradas como *ciertas resistencias*. En principio, podría decirse que esto responde a desconocimiento, aunque también puede interpretarse miedo, tabú y confusión en lo que respecta a los contenidos de la ESI.

En contexto de capacitación del Programa de Formación de Referentes Escolares agrupar plantel docente “interesado” en la ESI implica conocer nuestros roles en las culturas institucionales de las escuelas. Encontrándonos entre todes rápidamente asociamos imaginarios de acuerdo con los roles institucionales entre los y las presentes: el preceptor que tendría un vínculo empático con adolescencias, el vicedirector que fortalece las pilares de la ESI en pos de su integralidad, la docente de geografía que incluye bibliografía inclusiva en género; por decir algunos.

Noviembre de 2023, próximo al cierre del ciclo lectivo y elecciones nacionales, durante el desarrollo de la capacitación pudo observarse perfiles en repensar el rol de la escuela, por ende, el de les docentes y problematizar la adolescencia actual, incorporando una visión problemática del concepto género, niñeces, adolescencias e incluso familias; no menos importante el vínculo docente-institución-familias. Sin embargo, comenzaron a exponerse posicionamientos y practicas subjetivas, de algunos docentes presentes. Dichos tales como: “*¿para que esto? si el embarazo adolescente continua*”, “*ya se les va a terminar el circo de usar la E*”, “*en mi escuela no tenemos problemas de género, tenemos alumnos gays y no pasa nada*”, asi también: “*si meten temas políticos en las capacitaciones me voy ¿qué tiene que ver la ESI con las políticas de Estado?”.* Fueron los primeros disparadores que incomodaron el espacio en construcción. ¿Resistencias, inconformidad por asistir, irrumpir, desahogo, cancelación de la ESI? Fueron algunos de los pensamientos entre los testigos al momento de verbalizarse tales dichos.

La incomodidad generada, un espacio de entre quienes estamos “a favor de la ESI” y otros “en contra de la ESI”, puso en juego la complejidad social en torno a contenidos psico-sociales en la Educación, atravesado por múltiples visiones que por momentos se enmascaran en un fatalismo, adultocentrismo como también una mirada reduccionista en tópicos de género y la integralidad de las problemáticas inherentes en las adolescencias y su construcción como identidad y ciudadanía.

Las escuelas y por ende sus agentes estamos atravesados en la materialización de las políticas públicas, sociales y obviamente educativas. La incorporación de la Educación Sexual Integral (ESI) desde el paradigma de

derecho implica un profundo desencaje (Guzman, 2011) para las prácticas educativas institucionales: el constante corrimiento de alumnos tablas rasa (alumne ideal) al proceso de alumnes demandantes y actives en su proceso educativo (alumne real). ESI no es solo enseñarles a niñes, adolescentes y adultes a cuidar su salud sexual, a tener relaciones sexuales con responsabilidad, a evitar el embarazo no deseado, prevenir las enfermedades de transmisión sexual, los abusos y la violencia contra la mujer. Sino también las maternidades y paternidades adolescentes, masculinidades, las identidades de género, violencia en el noviazgo, no menos importante la posibilidad de contribuir el diálogo entre adultes-adolescentes desde la horizontalidad sin caer en estereotipos sociales, prejuicios e imaginarios sociales. No obstante, el sistema educativo se encuentra frente a la demanda de revisión de sus proyectos y prácticas pedagógicas para dar respuesta a los lineamientos normativos que exige la Ley. La implementación de esta interpela a las escuelas, no solo a los contenidos a enseñar, sino también en cuanto al tipo de vínculos que se hace necesario resinificar y construir para poder educar como así también interpretar a la misma como un proceso inacabado de actualización, incorporando leyes, situaciones y/o problemáticas sociales entre las cuales: Ley N° 26.743 de Identidad de Género y Ley N° 26.610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo; por nombrar algunas.

¿Qué ocurre con el Trabajo Social en el espacio socio-ocupacional educativo ante un escenario extra-muro que expresa resistencias a la ESI? ¿Cuáles son los imaginarios institucionales que se ponen en juego ante las estrategias de Lo Social? ¿Cómo potenciar el quehacer institucional si las resistencias están teñidas de subjetividades? El ámbito educativo presenta confluencias y confrontaciones (inevitables y necesarias) de la vida cotidiana social e institucional. Su complejidad engloba, entra otras, ciertas miradas respecto al rol y funciones de un/a/e Orientador/a/e Social, cual no es excluyente del Trabajo Social. La temática ESI no se contempla como tal dentro de las culturas institucionales, generalmente aparece en algún contenido de materias específicas o en la “semana de la ESI” en todos los meses de septiembre. No se concreta en las practicas desarrolladas como la transversalidad de los contenidos curriculares de la misma en cuento a las diversas áreas principales y

especiales. A propósito, la responsabilidad de la planificación, ejecución y evaluación de algún proyecto queda en mano de los mencionados Equipos de Orientación Escolar y, quizás, con una responsabilidad compartida entre algunos pocos docentes de cada institución. No obstante, como menciona Fernández Moreno (2021) en ocasiones se producen interrupciones en los espacios generados para solicitar solapadamente otras intervenciones inmediatas, burocráticas, que puede realizar otro personal y que obstaculizan la dinámica de tales escenarios.

La experiencia compartida, parafraseando a Carreño y Lopez Baptitas (2021), contribuye a la construcción de la situación problemática y se constituye en una instancia superadora -agrego incomoda- en la medida que se reconocen las múltiples aristas y se abre la situación de intervención en toda su complejidad o también comenzar a reflexionar con que recursos asequibles e inasequibles podemos utilizar. Los desafíos y estrategias para el fortalecimiento de la autonomía profesional del Trabajo Social quedan enmarcados en las culturas institucionales en la cual nos desarrollamos, los diagnósticos institucionales para mapear las posibilidades estratégicas de abordajes de manera gradual e incluso integral. Educación como espacio socio-ocupacional no está exento de múltiples complejidades psico-sociales (específicamente vinculares) al momento de intervenir como también dentro y parte la cotidianidad institucional.

A lo mencionado en los párrafos anteriores, podemos llegar a la presuntiva reflexión que la ESI también es cosa de adultes, no únicamente dirigida a les estudiantes. Persisten imaginarios institucionales en torno a los contenidos de la mencionada ley. Imaginaros, interpretados como resistencias que verbalizan la negación a trabajar dichas temáticas, o delegar la tarea a “especialistas”, fuesen desde el Equipo de Orientación Escolar o Profesores tutores o aquellos que poseen la empatía “para encarar estos temas”. Asimismo, existen posicionamientos subjetivos de adultes que ponen en escena la distancia entre el hacer y el deber hacer, dejando de lado artículos inherentes del Estatuto Docente, el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires asi también las leyes nombradas que imparten la posibilidad de reflexionar nuestras acciones como agentes de la Educación.

Referencias

Burgardt, C., Spina, M. y Valenzuela, S. (Coord.). (2021). *Proceso de Intervención del Trabajo Social en el Ámbito Educativo*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Carassai, M. A. & Negro, E. (2010). *Integración curricular de la Educación Sexual Integral. Imaginarios y desafíos a más de una década de su promulgación.* Universidad Nacional de Quilmes. https://jornadasforodepsicoanalisisygenero2017.files.wordpress.com/2017/10/ws18-carassai-_-negro.pdf

Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Artística, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2022). *Comunicación Conjunta N°3-2022, Programa: La construcción de una mirada de ciudadano como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes*.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2011). *Decreto 2.229/11 Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires*.

Guzmán, V. (2011). *Procesos político-institucionales e igualdad de género. Chile: 1980-2010.* (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona.

Mallardi, M. (2017). *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al Ejercicio Profesional Critico.* Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Argentina*. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm

Molina, G. (2018). Educación Sexual Integral: recorridos y escenarios actuales. {Ponencia} *VII Coloquio sobre Educación, Sexualidad y Relaciones de Género*, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Morales, S. y Magistris, G. (2018). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social. En Morales, S. (comp.), *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial El colectivo.

Morgade, G. (2012). *Aprender ser mujer, aprender ser hombre*. Noveduc Libros.

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1992). *Ley N 10.579 Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires. Ediciones Ocampo, Buenos Aires.*

Esi viajera: un programa para aprender jugando

Carrizo, Yanina; Ochoa, Agustina; Flaminio, Vanesa y Ciriaco, Felicitas

ESI VIAJERA: UN PROGRAMA PARA APRENDER JUGANDO

OBJETIVO: Dar cuenta del recorrido de la ESI Viajera en actividades territoriales, propuestas formativas y espacios de divulgación de saberes, desde sus inicios como proyecto hasta su actualidad como programa de extensión universitaria.

Fotografías: Carrizo Yanina, corresponden a los años 2022, 2024 y 2024, respectivamente.

ACTIVIDADES Y DESARROLLO

La ESI Viajera es un Programa de Extensión Universitaria dependiente de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, conformado por un equipo interdisciplinario cuyos antecedentes de trabajo colectivo remontan al año 2020. Así, el programa retoma la Ley Nacional 26.150, que en su art. 1 entiende a la Educación Sexual Integral como una articulación de "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos", con el fin de promover sus principales ejes: el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad, el ejercicio de derechos, el respeto por la diversidad y garantizar la equidad de género. En sintonía con ello, los propósitos centrales de la ESI Viajera implican, por un lado, la formación teórico-práctica en la temática desde una perspectiva integral, de género y situada. Por otro lado, se centra en la promoción de saberes vinculados a la intervención concreta en territorios -partiendo de las particularidades y diversidades que se encuentran en cada uno de ellos-.

RESULTADOS

En los años recorridos, hemos llevado a cabo diferentes acciones sustentadas en la interdisciplina y en la construcción conjunta de saberes con organizaciones sociales y sus referentes. Así, la puesta en juego de herramientas prácticas y teóricas desde una perspectiva integral, situada y de derechos, ha dado lugar a intervenciones concretas centradas en la estrategia lúdica. De este modo, retomando los aportes de Alfredo Carballeda (2002) (1), entendemos que dicha estrategia se configura como un modo de recuperación y reconstrucción de situaciones que habilita la interacción desde lo grupal y la construcción de sentidos, donde el juego permite el abordaje de temáticas vinculadas a la ESI. En este marco, algunas de las intervenciones llevadas a cabo han sido el sostenimiento del espacio en redes sociales durante la pandemia, la formación interna para integrantes del equipo, la articulación con referentes y actividades territoriales en la localidad de Rauch (Festival de Invierno 2022-2024), la realización de actividades con jóvenes de Escuela Secundaria en la Facultad, la participación en la Semana de la extensión FTS-UNLP (2022) y en la Fiesta del vino de La Costa (Berisso, 2024). También, algunxs miembrxs del equipo han llevado a cabo un Seminario de Formación (2023) para estudiantes de la carrera de Trabajo Social y abierto a la comunidad en general. Estos antecedentes han permitido que a fines de 2023 la ESI Viajera se conformara como un Programa de Extensión Universitaria (habiendo sido antes Proyecto de Voluntariado, de Extensión y de Prácticas integrales, Territoriales e Institucionales).

Frente a todo este camino aún nos queda trayecto por recorrer: el Programa está en proceso de reconfiguración y de a pasitos, se está dando a conocer en la facultad. Asimismo, el contexto actual incierto y de negación de la ESI complejiza el mapa de acciones, ya que no es la única tarea que realizamos en nuestro día a día, y si bien tenemos un espacio de consultorías, la demanda de actividades es alta (y creciente).

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para concluir, consideramos que en el contexto actual, la Educación Sexual Integral tiene un lugar central para continuar disputando derechos ganados y ocupar espacios necesarios para el fortalecimiento de lazos sociales que en momentos como este tienden a debilitarse. En esta línea nuestro programa cobra un lugar importante, ya que abona a la construcción y transmisión de conocimientos habilitando el diálogo a partir del juego. En este sentido, proyectamos en el fortalecimiento del equipo, el trabajo con objetivos concretos (y metas jerarquizadas), en pos de aumentar la difusión del espacio para seguir apuntando al encuentro en los territorios y con las comunidades.

(1)CARBALLEDA, Alfredo J. M. (2002) "La intervención en lo social". Cap. V Editorial Paidós. Bs. As.

JIDEEP XIII CONSTRUCCIONES COLECTIVAS EN TIEMPOS DE AVANCES DE LAS DERECHAS
Facultad de Trabajo Social | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Adolescencias y salud integral: multiplicación del decir y escuchar grupal en escuelas medias

Autoras: Tajer, Débora, Reid, G., Lavarello, M. L., Kreis Manuela

Débora Tajer - debora.tajer@gmail.com - Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Introducción

Se presentan reflexiones de lo acontecido en el trabajo de campo realizado durante los años 2022 y 2023 en el marco del proyecto de investigación UBACyT 2020/2024 UBACyT 2020/2024 titulado "*Modos actuales de relaciones entre los géneros y sus efectos en la salud integral y en la salud mental en adolescentes escolarizados/as de las Ciudades de Buenos Aires y de La Plata*". Los propósitos del estudio emprendido por el equipo de investigación Intercátedras[53] Introducción a los Estudios de Género y Salud Pública Salud Mental II de la Facultad de Psicología de la UBA dirigido por la Dra. Débora Tájer, fueron identificar y analizar las formas que toman los vínculos entre los géneros en adolescentes escolarizades y sus efectos en su salud integral y su salud mental, como también. las respuestas colectivas y autogestivas que haya podido construir dicha población ante conductas abusivas entre pares y situaciones de violencia de género. La indagación se organizó en base a los siguientes ejes: identidades generizadas, modos de relacionarse intra e intergéneros, salud sexual, cuidado del cuerpo, consumos de sustancias y salud mental.

A partir de la emergencia sanitaria por Covid-19, fue necesario revisar los objetivos planteados originalmente. Así, el equipo decidió incorporar el relevamiento de los efectos subjetivos de dicho acontecimiento en quienes transitan el ciclo vital de la adolescencia. De igual manera, se buscó conocer y problematizar las posibilidades de desplegar estrategias de promoción y prevención de la salud en el ámbito educativo por parte de toda la comunidad, es decir, tanto les adolescentes como les trabajadores de la institución.

---

[53] El Equipo de Investigación Intercátedras Introducción a los Estudios de Género y Salud Pública Salud Mental II de la Facultad de Psicología de la UBA está conformado por: Directora Dra. Débora Tajer, Co-Directora Mg. Graciela Reid. Investigadores formados: Mgs. Cuadra, M.E., Gaba, M., Lo Russo, A.. Investigadores en formación: Lics. Lavarello, M. L., Saavedra, L., Fernandez Romeral, J., Solis, M., Forni, J., Fabbio, R., Kreiss, M., Arlani, N., Pilanski, F., Borquez, D., Szydlowski, D., Eidelman, L., Glocman, G., Zamora, A., Sereno, N., Krotsch, P., Bonatto Ferradás, L., Quinteros, L., Gallero, A.

En esta oportunidad se describe y analiza la potencia multiplicadora del decir y escuchar de los instrumentos diseñados para abordar los objetivos del proyecto —dispositivos grupales de indagación desde un enfoque metodológico de Investigación Acción Participativa— y lo acontecido en el encuentro del equipo con los grupos de adolescentes de las instituciones de educación media seleccionadas.

Dispositivos grupales de indagación: la salud adolescente desde la mirada de estudiantes de secundaria

El método de investigación escogido responde al paradigma cualitativo de la Investigación Acción Participativa (IAP), el cual parte de una concepción dinámica de la realidad donde la la participación de sujetos sociales constituye una condición indispensable (Ahumada, Antón y Peccinetti, 2012). En este caso, la participación de adolescentes que asisten a escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y de la ciudad de La Plata e informantes claves que fueron seleccionados en función de lo que interesa indagar (Montero, 2006). Esta metodología, a su vez, ofreció la plasticidad requerida por la coyuntura de crisis sanitaria, al permitir ir adecuando los dispositivos de indagación de acuerdo a las posibilidades e intereses de investigadores y participantes. Asimismo, la decisión de relevar la voz de les adolescentes a través de dispositivos grupales se basó en: a) generar las condiciones de escucha y producción de decires grupales que abarcaran todas las voces para sortear el adultocentrismo que suele caracterizar a una parte de las investigaciones sobre esta población; b) dar visibilidad a las diferencias y múltiples miradas que portaban les estudiantes sobre los temas de indagación.

Se realizaron 20 dispositivos grupales con estudiantes pertenecientes a cuatro escuelas, dos de gestión privada y dos de gestión pública, de las ciudades de CABA y La Plata. Los grupos fueron mixtos y estuvieron conformados por aproximadamente veinte estudiantes de tercero y quinto año agrupados al azar. Las dinámicas grupales se organizaron en dos tiempos: 1) Realización de una técnica de caldeamiento con el propósito de: a) generar un clima ameno fomentando la cooperación; b) introducir el campo de indagación sobre los modos de relaciones generizados. 2) Implementación de un guión de entrevista

grupal semi-dirigida —con un uso del lenguaje que propiciara el diálogo y la reflexión grupal— en el cual se incluían temas y subtemas vinculados a los ejes de indagación del estudio para que les participantes expresaran sus inquietudes y puntos de vista. Los ejes relevados fueron: 1) identidades generizadas, en el cual se abordó el conocimiento sobre la Ley de Educación Sexual Integral, así como cuestiones vinculadas al uso del lenguaje inclusivo y situaciones de discriminación por identidad de género; 2) en el eje modos de relaciones intra e intergénero se relevó cómo vivenciaron los vínculos entre pares durante el ASPO y DISPO, qué cuestiones se vieron modificadas en los vínculos, qué situaciones generaron malestar, qué facilitadores encontraron para transitar ese momento y reflexiones acerca de las actitudes machictas en la actualidad; 3) al momento de relevar cuestiones vinculadas al cuidado del cuerpo y salud sexual, se preguntó sobre ideales respecto a cómo experimentan el "deber ser" o las espectativas respecto a cómo deben vivirse los cuerpos en la adolescencia, los modos de cuidar su salud, el acceso a información sobre salud sexual y (no) reproductiva y las tensiones en los vínculos sexo-afectivos; 4) en el eje de salud mental se indagaron imaginarios sobre la misma, se les preguntó por preocupaciones y padecimientos en esta etapa del ciclo vital, el vínculo entre malestares y pandemia y los apuntalamientos o modos de sostenerse frente al padecimiento; 5) por último, en el eje de consumo de sustancias se les consultó sobre los contextos en los cuales consumen, si encontraban diferencias por género, cuándo consideraban que dicho consumo se volvía problemático y a quiénes consideraban que podrían recurrir en esa situación.

Los grupos: multiplicación del decir y escuchar en el aula

La inclusión de dos momentos en la dinámica grupal permitió que tomaran expresión diferentes decires de les adolescentes. La actividad de caldeamiento donde se leyeron al azar respuestas escritas anónimamente por sus compañeres generaron curiosidad, sorpresa, incomodidad, complicidad e, incluso, revelaciones importantes en el aula ante sus compañeres. Una de ellas fue: *"soy varón trans y nadie lo sabe"* (Estudiante de tercer año, escuela de gestión privada de La Plata).

Si bien en los grupos decían que podían compartir por igual diversas actividades más allá del género y hasta su preferencia de realizar salidas sin distinción de género, al leer las respuestas del caldeamiento, tanto en los contenidos que expresaban como en el juego de reconocer de qué género era quién había escrito, se expresaba el binarismo de género respecto a prácticas y vivencias que consideraban propias al género femenino o masculino. Esto tomaba especial forma al responder sobre las cosas que dejaban de hacer por pertenecer a otro género, en particular respecto a la vestimenta, deportes, depilación o modos de expresar con y frente a otres.

El guión de preguntas suscitó diferentes reacciones o climas en los grupos de estudiantes. En general hubo interés para responder las preguntas y diferentes grados de reflexión sobre las temáticas. Al consultarles respecto a la ESI se pudo apreciar los grupos en los que ya habían debatido sobre su implementación y en función de ello podían compartir miradas críticas o hacer propuestas. Si bien en algunos grupos ubicaban las actitudes machistas y/o de violencia de género como algo perteneciente a otro tiempo o que sucedía fuera de la escuela, en el modo de vincularse en el dispositivo reproducían actitudes de devaluación de la palabra de sus compañeras, por ejemplo al escucharse entre los varones y no hacerlo cuando quien tomaba la palabra era una compañera.

La mayoría de los grupos expresaron rechazo frente a la discriminacion hacia personas trans, con matices que incluían posiciones ambivalentes que abarcaban desde el “deber ser” a posturas que evidenciaban una implicación ética sobre alojar esa diferencia y cuidar el no hacer sentir mal a la persona.

Las preguntas referidas al cuidado de su salud, salud mental y los efectos que tuvo la pandemia, fueron recibidas con mucho entusiasmo y sorpresa. A partir de la participación, cuánto decían y cómo se escuchaban entre sí, los relatos que iban construyendo grupalmente sobre lo vivido en ese tiempo y las pérdidas ocasionadas respecto a lo que deseaban vivir como propio de esta etapa del ciclo vital, se pudo reconocer la oportunidad que constituyeron los dispositivos grupales para encontrarse, conocerse y elaborar parte de lo sucedido. Ligado a ello, se compartieron en las aulas —estudiantes e investigadores— momentos de mucha circulación de afectos; en algunos grupos se expresó en cómo iban ocupando el espacio, modificando su modo de estar corporal, algunes

estudiantes se abrazaban, también a partir del silencio de algunes estudiantes que tomaron la palabra únicamente cuando se abordaron estos temas que les conmovían particularmente.

Frente a esta respuesta, se decidió modificar el orden de presentación de los ejes en el guión, por el interés que despertaba y los efectos sobre la dinámica grupal que generaba. De este modo, el eje de consumo quedó como último en la secuencia de preguntas y el intercambio grupal sobre esta temática era recibido desde el fulgor de compartir cierta intimidad o cercanía propiciada por el dispositivo. En los grupos que se mostraron más fragmentados al comienzo de la jornada, a medida que iba transcurriendo la experiencia, se notó una mayor integración que culminaba en un clima cuasi festivo al abordar el tema de consumos. Si bien cada grupo presentó distintos matices, insistió como observable al abordar esta temática, la mayor participación de los varones que realizaban aportes de experiencias personales en una modalidad jocosa. Cuando se preguntaba específicamente respecto a cuándo según su mirada el consumo se tornaba problemático, a partir del intercambio con el equipo se generaban reflexiones ligadas a los riesgos o el cuidado de su salud, apareciendo en alguna escuelas propuestas y demandas de espacios o talleres en los cuales pudieran conocer sobre el tema desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños.

En varios grupos se relataron escenas de los reencuentros al volver la presencialidad luego del corte temporal que ocasionó el ASPO y DISPO y entre risas recordaban la extrañeza e impresión que les había generado encontrarse de cuerpo entero, lo altos o cambiados que estaban. Particularmente, estas impresiones pertenecían a les adolescentes de los terceros años que tenían continuidad en la misma institución educativa y atravesaron el paso del nivel primario al secundario a distancia, lo cual en algunes de elles se manifestaba con mucha nostalgia. En otros grupos, la vuelta a la presencialidad fue el primer encuentro con cuerpo presente junto a sus nuevos compañeres de la escuela secundaria. En los grupos pertenecientes a los últimos años expresaban de distintas maneras cómo se habían visto impedidas sus primeras salidas y la experimentación con su sexualidad en el encuentro con otres. Destacaron sus sentires respecto al reencuentro en las aulas, cómo se extrañaron y distinguieron

que volvieron del distanciamiento más afectuoses. Un adolescente del último año expresó: *"volver a la presencialidad fue épico, conmovedor"* (Estudiante de quinto año, escuela pública de CABA) y representaron con su compañera de banco la emoción que sintieron al reencontrarse, se abrazaron y permanecieron así gran parte del encuentro.

Reflexiones finales: la práctica de investigación como intervención en salud

La realización de dispositivos grupales de indagación resultó facilitadora de la producción grupal de conocimientos sobre la temática abordada, así como de procesos elaborativos de situaciones atravesadas durante la pandemia —entre otros procesos propios de la etapa y escolaridad—. El diseño y adecuación de las dinámicas de caldeamiento y guión en el transcurso de su implementación brindó un espacio habilitador de la palabra y la escucha que posibilitó a les adolescentes explayarse ampliamente al contar sus experiencias y compartir sus saberes. De esta manera, no sólo fueron escuchades sino que se escucharon entre sí, intercambiaron y pusieron en juego sus divergencias y sus convergencias. A su vez, la posibilidad de expresión en las dinámicas grupales de lo dicho y lo no dicho, permitió observar la distancia entre lo discursivo y las prácticas —expresadas en el modo de relacionarse en el aula entre los géneros—, tal como se identificó respecto a las situaciones machistas y el respeto a las identidades trans. Estas experiencias evidenciaron que generar coordenadas facilitadoras de mayor participación, tanto en directives como en estudiantes, promueve la posibilidad de visibilización y/o configuración de demandas de intervención sobre problemáticas individuales, grupales e institucionales que se expresan en el ámbito escolar.

El trabajo con las instituciones educativas produjo un encuentro entre campo de investigación e intervención sostenido en una metodología e implicación con la producción de conocimientos y herramientas interdisciplinares útiles para operar sobre la realidad compartida. En tanto la posibilidad de tomar contacto con las experiencias, modos de estar, hacer y significar la salud a partir de la voz de les protagonistas en el trabajo de campo, constituyen cada vez oportunidades

para ampliar la escucha e inteligibilidad sobre distintos fenómenos o catástrofes sociales que atravesamos en nuestra sociedad (Lavarello, 2023).

Considerando que la promoción de la salud adolescente implica la formulación de acciones concretas dirigidas a repensar, favorecer y fomentar prácticas saludables tanto individuales como comunitarias (Mele y Casullo, 2010), podemos decir que el trabajo de campo a partir de técnicas como los dispositivos grupales con base en la IAP tuvo efectos directos e indirectos ligados a la promoción de la salud.

Los efectos directos se pudieron apreciar en todo lo acontecido en las aulas, así como en los agradecimientos sentidos por el espacio creado entre investigadores y estudiantes, en los cuales les estudiantes expresaron que habían podido hablar entre elles cosas que nunca habían conversado y afirmar que la jornada había sido “la mejor ESI”. Respecto a los efectos indirectos, se puede inferir que las temáticas abordadas funcionaron como una sensibilización respecto a la salud integral y, particularmente la salud mental, problematizando a qué refiere la misma en términos singulares y colectivos ligados a las condiciones de vida. Asimismo, se piensa como una actividad de promoción de la salud al poner en juego —en torno a problemáticas de interés de les adolescentes— dos indicadores centrales de salud mental de una comunidad: la aceptación de las diferencias y el grado de participación. La habilitación de la palabra y el intercambio entre estudiantes promueve la toma de posición y agencia frente a temas que les incumben.

Referencias

Ahumada, M., Antón, B. M. y Peccinetti, M. V. (2012) El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología. *Enfoques*, XXIV (2), 23-52. http://www.redalyc.org/pdf/259/25926198005.pdf

Lavarello, M.L. (2023). Aportes del hacer psi en tiempos de catástrofes sociales. *I Congreso Internacional de Psicología "A 40 años de la recuperación democrática en Argentina"*, Facultad de Psicología, UNLP.

Mele, D. y Casullo, C. (2012). *Manual de promoción de la salud: experiencias provinciales*. Ministerio de Salud de la Nación.

Montero, M. (2006). La investigación acción participativa. Orígenes, definición y fundamentación epistemología y teórica. *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*, 121-158.

Tajer, D., Reid, G., Lavarello, M.L., Cuadra, M.E., Krotsch, P., Quinteros, L., Pilanski, F., Fernandez Romeral, J. y Solis, M. (s/f). La investigación como práctica de promoción de la salud. Experiencias del trabajo de campo en escuelas medias de la ciudad de Buenos Aires y La Plata. {Aceptado para publicar en acta Congreso de Investigación Facultad de Psicolo}

Educación Sexual Integral y Trata de Personas: un enfoque complementario para la Prevención y Protección de Derechos

Pérez Torrecilla, Silvia
Contacto: silviapereztorrecilla@gmail.com
Institución: Facultad de trabajo Social UNLP. Programa de Extensión.

Introducción

En la primera década del siglo XXI, Argentina dio un paso significativo en la construcción de una sociedad que respete y promueva los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad, mediante la sanción de dos leyes fundamentales. En 2006, se promulgó la Ley Nº 26.150, que estableció el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), y en 2008, la Ley Nº 26.364, de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (que en 2013 fuera revisada y modificada por la nueva ley en vigencia 26.842). Ambas leyes están interconectadas en su objetivo de erradicar la violencia de género y proteger los derechos de las personas.

La ESI desempeña un papel crucial en la prevención de la trata de personas al educar a niños, niñas y jóvenes sobre el consentimiento, los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género, fomentando relaciones basadas en el respeto por la diversidad. Esta educación integral empodera a las personas, en particular a mujeres y niñas, disminuyendo su vulnerabilidad frente a la trata. Por su parte, la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas brinda un marco legal para la investigación, persecución del delito, y asistencia a las víctimas, promoviendo una sociedad más justa y libre de violencia.

Estas normativas reflejan un compromiso del Estado argentino para abordar las raíces estructurales de la trata, que involucra coerción, abuso de poder y desigualdad y colocan a la educación como una herramienta clave para interrumpir las rutas críticas que conducen a la compra- venta y explotación de personas.

Hechos y derechos: perspectiva contextual y normativa.

En un lapso breve de la primera década del siglo XXI en Argentina, se sancionaron y promulgaron dos leyes fundamentales, amparadas en la

búsqueda y construcción de una sociedad que respete y promueva los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto a la diversidad. Nos referimos a la denominada ESI, Ley Nº 26.150 que crea el Programa “Nacional de Educación Sexual Integral” (2006) y a la Ley Federal Nº 26.364, de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (2008).

Ambas normativas están conectadas en su objetivo común de erradicar la violencia de género y proteger los derechos de las personas. La ESI juega un papel crucial en la prevención de la trata de personas al educar a niñas, niños y jóvenes sobre el consentimiento, los derechos sexuales y reproductivos, la importancia de la igualdad de género y el respeto por la diversidad. Una educación sexual integral ayuda a empoderar a las personas, especialmente a las mujeres y niñas, reduciendo así su vulnerabilidad a ser víctimas de trata. Por otro lado, la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas complementa estos esfuerzos al brindar un marco legal para la investigación y persecución del delito; así como la protección y asistencia a las víctimas de trata, promoviendo una sociedad más equitativa y libre de violencia.

La Ley 26.150, sancionada el 4 de octubre de 2006 en Argentina, instauró el derecho de quienes estudian en cualquiera de los niveles y modalidades educativas a recibir Educación Sexual Integral con el fin de asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados en torno a la sexualidad, la valoración de la afectividad, el cuidado del cuerpo y la salud, el respeto por la diversidad, el ejercicio de nuestros derechos y el reconocimiento de la perspectiva de género.

La trata de personas se manifiesta como un atentado directo al corpus de salud, cuidados, respeto y trato igualitario de las personas, cuya trama se configura como un proceso delictivo que supone la ausencia de garantías de algún/os derechos, tanto en el país de origen como de destino.

Esta ruptura de los derechos humanos nos coloca en el campo de las violencias como acciones y efectos directos indeseados que, al decir de Salazar y Sandoval Forero (2003), no devienen de un afluente sino que brota de muchos manantiales, algunos se encuentran localizados en el Estado, otros en el crimen organizado, muchos más brotan de la pobreza, la represión, el hambre, la injusticia, el intervencionismo militar y el paramilitarismo.

La violencia en tanto fenómeno complejo, se ha configurado a la vez en un desafío para las Ciencias Sociales en el siglo XXI, retomando los estudios y reflexiones que a lo largo del tiempo las diferentes disciplinas se vienen planteando. Al decir de Cisneros (2002), la violencia sólo puede y debe leerse como aquel efecto múltiple que gravita en el espacio de la condición política, económica y cultural. De este modo se configura un campo de estudio, abordaje y prevención (Pérez Torrecilla, 2019).

A partir de la promulgación de la Ley Federal N ° 26.364, de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, en el año 2008, en la Argentina se configuró un nuevo desafío para el Estado en tres dimensiones: I) Tipificar, perseguir y sancionar la trata de personas, interna o internacional; II) Asistir a las víctimas de trata, con especial atención a las necesidades de repatriación y restablecimiento de sus derechos como persona; III) Adoptar medidas de prevención mediante campañas de difusión y vigilancia en ámbitos específicos.

Dicha ley está en consonancia con los tratados internacionales tales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo Complementario para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo, 2000); la Convención sobre los Derechos del Niño y el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía; la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belem do Para”.

La reforma de la Constitución Argentina, realizada en 1994, modificó la jerarquía de los tratados internacionales antes equiparados a las leyes nacionales. A partir de entonces, un conjunto de instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos poseen rango constitucional (Artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional). Los demás mantienen el mismo rango normativo previo a la reforma. Así al haberlos ratificado, la Argentina se convirtió en Estado Parte y sus disposiciones integran el derecho argentino.

Este plexo normativo performa los alcances de las intervenciones profesionales en materia de derechos.

Los profesionales del Trabajo Social junto a otros profesionales, somos llamados a intervenir desde los diferentes ámbitos que configuran la competencia de trabajo en el tema. Así tanto desde el poder judicial como desde el ejecutivo nacional, provincial y municipal se diseñan estrategias programáticas, en tanto respuestas posibles a la complejidad del delito y la multiplicidad de refracciones problemáticas derivadas. Las acciones de prevención constituyen un desafío prioritario de todas las instituciones estatales y no gubernamentales que se inscriben en el campo de la promoción de derechos humanos.

Asentándose en estas bases tomó forma un espacio de conocimiento y acción política en la defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños y diversidades, sustentado en la idea de que nadie puede consentir su propia explotación.

En este sentido reconocemos a un conjunto de organizaciones que aportan directa o indirectamente en la construcción de una respuesta posible a la problemática social que configura la realidad de la explotación sexual y laboral hacia mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños; así como la extracción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos, colocando al Estado en su rol de garante de derechos.

A medida que se avanzó en el trabajo de persecución e investigación, asistencia a víctimas y prevención del delito (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012), se inició un proceso de revisión de conceptual, política, ética y procedimental, de los alcances de la ley N ° 26.364, gestando las bases de la reforma en pos de ampliar conceptualmente el tratamiento de la problemática.

Los puntos centrales del debate giraron en torno a la distorsión del posible consentimiento de las víctimas mayores de 18 años, para ser explotadas, tendiendo a evitar la diferenciación con las personas menores de edad; las bajas escalas penales, que permitían la excarcelación de los tratantes, no guardando correlación con el daño ocasionado por el delito; la necesidad de revisar los medios comisivos del mismo por agravantes y ampliarlos al considerar la calidad de las victimas – embarazadas, personas mayores de 70 años, personas discapacitadas, enfermas o que no puedan valerse por sí mismas-. También se

revisó a los agravantes por la calidad del autor - funcionario público, miembro de seguridad, policial o penitenciario y se incorporó el “descendiente”, se sustituyó el “hermano” por el “colateral” y la incorporación de la función de “autoridad” de un culto. En las operaciones de “compraventa” o de cesión de víctimas, el dador no quedaba abarcado, proponiendo la incorporación del ofrecimiento como agravante.

Desde entonces, se ha cuestionado profundamente el papel del cliente, consolidándose una consigna clave en la lucha: “Sin cliente, no hay trata”.

Finalmente y como consecuencia del proceso antes dicho se sancionó la nueva ley de trata (Ley 26.842), que entró en vigencia el 5 de enero de 2013 y que modificó varios aspectos importantes de la ley anterior.

Se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países.
A los fines de esta ley se entiende por explotación la configuración de cualquiera de los siguientes supuestos, sin perjuicio de que constituyan delitos autónomos respecto del delito de trata de personas:
a) Cuando se redujere o mantuviere a una persona en condición de esclavitud o servidumbre, bajo cualquier modalidad;
b) Cuando se obligare a una persona a realizar trabajos o servicios forzados;
c) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la prostitución ajena o cualquier otra forma de oferta de servicios sexuales ajenos;
d) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la pornografía infantil o la realización de cualquier tipo de representación o espectáculo con dicho contenido;
e) Cuando se forzare a una persona al matrimonio o a cualquier tipo de unión de hecho;
f) Cuando se promoviere, facilitare o comercializare la extracción forzosa o ilegítima de órganos, fluidos o tejidos humanos.
El consentimiento dado por la víctima de la trata y explotación de personas no constituirá en ningún caso causal de eximición de responsabilidad penal, civil o administrativa de los autores, partícipes, cooperadores o instigadores. (Ley 26.842, 2013)

En 2009 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) planteaba con claridad que para que dicho proceso se realice, es necesaria una trama de conexión entre distintos tipos de tratantes – regente, proxeneta, reclutador-; así también la necesaria violación de derechos a través del desconocimiento de normativas jurisdiccionales, que conllevan a un marcada descomposición de algunas instituciones del Estado, a través de la mala praxis de algunos de sus funcionarios.

La Counter Trafficking Data Collaborative (CTDC), creado recientemente - 2018 - en el marco de la OIM, es el primer centro global de datos sobre la trata de personas, con datos aportados por organizaciones de todo el mundo. La información producida nos ilustra el perfil de la problemática en América.

Al 2024 más de dos tercios de las víctimas son víctimas de trata con fines de explotación sexual, mientras que casi un tercio son víctimas de trata con fines de explotación laboral. Las mujeres representan poco más del 80% del total de casos.

Alrededor de dos tercios de las víctimas explotadas en las Américas son adultas y poco más del 30% son niñas/os. Existe consistentemente una mayor proporción de mujeres en todas las categorías de edad de víctimas en América.

Según los datos disponibles, el 14% del total de las víctimas son oriundas de Sudamérica y algunas tienen doble nacionalidad.

Cuidar y cuidarnos: estrategias para una educación integral

La Educación Sexual Integral puede desempeñar un papel crucial en interrumpir la ruta crítica de la trata de personas al fortalecer la resiliencia, promover el conocimiento de derechos humanos y sexuales desde edades muy tempranas y empoderar a las personas para tomar decisiones informadas y seguras. Al abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad y equipar a los individuos con herramientas para resistir la explotación, la ESI contribuye significativamente a la prevención de este grave problema social.

La complejidad de la problemática exige el abordaje interdisciplinario e intersectorial, involucrando un fuerte compromiso en todos los sectores estatales, tanto a nivel nacional, provincial como municipal, trabajando en estrecha relación con las ONGs y demás sectores de la sociedad civil. Las

mismas cumplen un rol fundamental, tanto en relación a la denuncia de casos particulares como de visibilización de la problemática.

Desde la perspectiva de la ESI, la formación integral es una herramienta educativa que promueve la autoestima, la autovaloración y el conocimiento de los derechos, así como la autonomía sobre el propio cuerpo. Esto capacita a las personas para identificar, resistir y denunciar situaciones de explotación, y favorece la construcción de relaciones equitativas basadas en el respeto por la diversidad. La prevención de la violencia es esencial para abordar las raíces estructurales de la trata de personas, que en todos los casos implica coerción, abuso de poder y desigualdad.

El acceso a la información confiable y precisa tiene un impacto directo en la reducción de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por traficantes.

La ruta crítica de la trata de personas contempla los factores y eventos que pueden llevar a una persona a convertirse en víctima de este delito. Examinar esta ruta crítica y su relación con la Educación Sexual Integral (ESI) permite identificar puntos clave donde la educación puede intervenir para prevenir la explotación humana.

Momentos Ruta crítica	**Proceso de la trata**	**Claves de prevención ESI**
Vulnerabilidad inicial	La ruta comienza con la identificación de factores de vulnerabilidad, como la pobreza, la falta de oportunidades educativas, el desempleo, la discriminación de género, la migración forzada o la violencia de género.	La **ESI** puede intervenir al promover la autoestima, el empoderamiento y la educación en derechos humanos y sexuales desde edades tempranas. Esto puede fortalecer la capacidad de resistir a situaciones de explotación y reconocer signos de riesgo.

Ofrecimiento, engaño y reclutamiento	Las víctimas suelen ser engañadas con promesas de empleo, educación u oportunidades económicas que resultan ser falsas.	La **ESI** puede enseñar a los jóvenes a ser críticos frente a propuestas engañosas, a reconocer señales de manipulación y a valorar su dignidad y derechos personales.
Captación y transporte	Una vez reclutadas, las víctimas pueden ser transportadas a través de fronteras nacionales o internacionales.	La **ESI** puede incluir información sobre migración segura, derechos humanos y la importancia de la autonomía personal para evitar situaciones de vulnerabilidad y explotación.
Explotación y control	Las víctimas son explotadas en diversos contextos como trabajo forzado, explotación sexual, mendicidad forzada, entre otros.	La **ESI** puede educar sobre los tipos de explotación, cómo reconocerlas y cómo buscar ayuda. También puede enseñar habilidades de negociación y resistencia frente a la coerción.
Impacto y recuperación	Las víctimas enfrentan trauma físico, emocional y psicológico. La recuperación puede ser un proceso largo y difícil.	La **ESI** puede incluir formación en salud mental, apoyo emocional, acceso a servicios de salud y derechos humanos para ayudar en el proceso de

		recuperación y reintegración.

Para **concluir,** considero relevante compartir el siguiente fragmento:

Los centros educativos son una parte del mundo en el que vivimos y no pueden aislarse de lo que ocurre a su alrededor. Silenciar en las aulas los temas que se consideran difíciles de tratar, como si no existieran, no resuelve nada, más bien contribuye a que se queden bloqueados sin salida. Uno de los problemas que es preciso afrontar hoy es que cada vez con más frecuencia se presenta la sexualidad asociada con la violencia. Esta visión de las relaciones afectivas y sexuales, destruye las relaciones basadas en el amor, la confianza y el respeto, manteniendo los modelos de subordinación de las mujeres. Una de las manifestaciones de esta forma de entender la sexualidad asociada con la violencia es la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (…) A lo largo de la educación hay que hablar del por qué de esta violencia y buscar cómo podemos contribuir individual y colectivamente a solucionarla. Es necesario tratar este problema en las aulas con el rigor y la seriedad… (El viaje de Laia, 2010)

Referencias

Mañeru Méndez, A. Martínez Ten, L. Corral Juan, AM. (2010). *El viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España.

Diaconía España. (2023). *Informe de análisis de la situación de las victimas de trata de personas en necesidad de protección internacional en España*. www.diaconía.es

Honorable Congreso de la Nación. Ley 21.150. (2006). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. http://servicios.infoleg.gob.ar.

Honorable Congreso de la Nación, Ley 26.364. (2008). *Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas*. http://servicios.infoleg.gob.ar

Honorable Congreso de la Nación, Ley 26.842. (2013). *Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.* http://servicios.infoleg.gob.ar

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2024). *The Counter Trafficking Data Collaborative CTDC. Data-driven Solutions Against Trafficking and Exploitation*. https://www.ctdatacollaborative.org/

OIM-Ministerio Público Nacional. (2009). *Nuevo Escenario en la lucha contra la Trata de Personas en Argentina*.

Pérez Torrecilla, S. (2019). D*e culpable a inocente. El caso del Cuádruple Crimen de La Loma.* http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87542

Pérez Torrecilla, S. (2011). La Trata de Personas: una visión desde el Trabajo Social. {Ponencia} *VIII Jornadas Bonaerenses de Trabajo Social. Organizadas por El Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, 15 y 16 Julio 2011.* www.catspba.org.ar

Sandoval Forero, E. y Salazar Pérez, R. (2003) (Coordinadores), *América Latina: conflicto, violencia y paz en el siglo XXI*. Libros en red.

Educación, lenguaje y género: rupturas y continuidades en tiempos de crisis

Autora: Lagneaux, Milagros Andrea
Filiación institucional: Becaria CIC. CILE - FPyCS, UNLP
Contacto: lagneauxma@gmail.com

Introducción

Este trabajo busca reflexionar en torno a una experiencia de investigación, realizada en el marco del trabajo de campo para mi tesis doctoral en comunicación y como becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. El plan de trabajo de la tesis y la beca se titulan "El lenguaje inclusivo como herramienta política en el tránsito de la escuela secundaria y a la universidad" y retoman otras investigaciones desarrolladas en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Respecto al trabajo de campo que me encuentro realizando, una de las herramientas metodológicas implementadas es un cuestionario semiestructurado, destinado a ser completado por estudiantes del último año de la secundaria y/o del primero de la universidad, y este trabajo se propone compartir análisis, reflexiones y miradas en torno a la primera experiencia de aplicación metodológica en el Centro de Estudios de Nivel Secundario N°452 de La Plata.

Palabras en contexto

De un tiempo a esta parte la enunciación "lenguaje inclusivo" fue transformada, y si bien es una de las formas del lenguaje con perspectiva de género éste último no culmina allí, sino que se expande; el "lenguaje inclusivo" es denominado también lenguaje no binario y aun persisten las reflexiones y debates respecto a cuál es la mejor manera de definirlo. El plan de trabajo presentado en el año 2021 decidió utilizar el término "lenguaje inclusivo" como categoría a problematizar, analizar e incluso a cuestionar y comprender la importancia de recuperar los debates a su alrededor, resulta también ser la forma

más utilizada para enunciar la práctica por parte de los medios de comunicación, cuyo papel es impostergable para la lectura político-contextual de la misma.

En ese sentido, resulta fundamental mencionar que la investigación respecto a la temática inició en el año 2017 en la antesala al debate y tratamiento del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2018, y encontró en el ámbito educativo un escenario de desarrollo propicio para indagar en las prácticas de enseñanza/aprendizaje de las instituciones educativas como espacio político donde se pueden legitimar o invisibilizar las demandas estudiantiles.

En aquel entonces, estudiantes de escuelas secundarias interpeladas/es/os por el tratamiento y debate entorno a la ley, y la consigna de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”, comenzarona e exigir la plena implementación de la Ley de Educación Sexual Integral sancionada en 2006 para todos los niveles y modalidades. Habían pasado doce años y aún había resistencias en los establecimientos educativos para garantizar el derecho.

Este punto de inflexión, antecedido por el primer Ni Una Menos en 2015, construyó un clima propicio para problematizar prácticas naturalizadas de desigualdad y violencia. Entre ellas, sumado al protagonismo político de mujeres y diversidades, el lenguaje también ocupó un lugar central respecto a esa reflexión.

La doctora en lingüística, Paula Salerno, menciona al respecto:

> Los usos del lenguaje inciden en la construcción de identidades en procesos signados por relaciones de poder. El lenguaje incisivo es un intento por hacer visible la ideología que nos atraviesa y las relaciones de poder en que participamos. Por eso, es posible explicar este fenómeno con la noción de “acontecimiento discursivo”. (p.115)

Las formas del lenguaje atravesadas por una lógica de poder masculinizante, configuran una dimensión del ejercicio del poder simbólico, y en este sentido, lejos de ser una discusión gramatical, en la raíz de la reflexión en torno al lenguaje y al uso de los genéricos masculinos se evidencian procesos de dominio y opresión.

Al respecto, val flores (2021) señalaba:

> Lejos de una moda juvenil, estamos viviendo una convulsión lingüística que es la expresión material de intensos conflictos en torno a la des(organización) de los cuerpos y las nuevas formas de habitabilidad de las identidades sexuales y de género que han propiciado las luchas socio-políticas de los feminismos y de la disidencia sexual con la masificación que han experimentado en los últimos tiempos. (p.228)

Se trata de un discurso que interrumpe una memoria discursiva sobre el género y sobre la norma, al cuestionar una flexión —y una forma de expresar la identidad de género— que estaba naturalizada desde antes de que se supiera incluso que había identidades de género y que las identidades son muchas. Con la “e”, la “x”, la “@” se inaugura una memoria nueva sobre la expresión de género en el lenguaje español en nuestra región” (Salerno, P, 2019, 116).

De aquellos momentos históricos señalados a esta parte, la pandemia mundial por Covid-19 junto a las medidas sanitarias de distanciamiento y aislamiento, seguidas de la solidez que adquirieron las formas de vinculación digital, desplazaron las discusiones hacia otras temáticas, y ese cambio de paradigma comenzó a encontrar ciertas rupturas.

Respecto al Lenguaje inclusivo, las primeras resistencias políticas e institucionales tuvieron lugar en el año 2022, cuando Soledad Acuña quien se desempeñaba como Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó la prohibición del uso del lenguaje inclusivo en todos los establecimientos educativos en CABA, y posteriormente, con la asunción de Javier Milei como Presidente de la República Argentina, las políticas con perspectiva de género, incluída las transformaciones equiparadas en materia comunicacional por parte del Estado, fueron desplazadas y continúan al presente siendo objeto de ataque de la comunicación de gobierno.

Menciona Marlene Wayar (2020) Detrás de un Estado que criminaliza, hay necesariamente una sociedad que lo hace. Somos cómplices, por acción u omisión. Yo soy con mi Estado y sociedad ejecutor/a de racismo, xenofobia, misoginia, transodio. Un Estado que discrimina (p.18)

En ese contexto y con esas particularidades, es que se lleva a cabo la investigación señalada al inicio, reconociendo los desplazamientos, las rupturas y con ellas, las nuevas formas de resistencia y organización.

Algunas miradas de lxs estudiantes

El cuestionario señalado al inicio de implementó por primera vez en el curso de estudiantes de último año de la orientación Microemprendimientos, del Centro de Estudios de Nivel Secundario N° 452 de Villa Elvira, La Plata.

La herramienta buscó trazar líneas de diálogo y articulación entre los perfiles de las/es/os estudiantes, sus consumos mediáticos y su vinculación con las temáticas de género y particularmente, su experiencia con el uso del lenguaje inclusivo, el mismo fue completado por 49 estudiantes de entre 17 y 56 años y en las próximas líneas se compartirán algunas observaciones desde la perspectiva cualitativa.

En un primer momento y para poder definir sus perfiles, se les pidió a les/as/os estudiantes que elaboraran de manera escrita una breve presentación de manera libre. Si bien al pertenecer el CENS a la modalidad Adultas/es/os, se reconocía que las/es/os estudiantes iban a tener perfiles diversos y que la mayoría de sus trayectorias educativas había sido interrumpida en algún momento de sus vidas y ahora retomada, se observaron algunas referencias interesantes de señalar.

Por un lado, si bien muchas/es/os estudiantes habían comentado previamente ejercer la maternidad/paternidad, sólo fueron mujeres las que al describirse mencionaron “tener hijxs” o “ser madres”, y puntualmente esta mención tenía vinculación directa respecto de su interrupción y ahora continuidad de sus estudios secundarios. En esa misma línea, también fueron mujeres las que mencionaron realizar tareas domésticas.

En ese sentido, al presentarse eligieron hacer referencia en primer lugar a rasgos de la personalidad, el ejercicio de la maternidad -únicamente las mujeres-, y sus actividades laborales; en segundo término se refirieron a su rol como estudiantes y sus edades; minoritariamente se refirieron a su género y a su nacionalidad.

Resultó interesante observar el cruce interseccional que escogían al momento de presentarse, y el predominio también de atributos “positivos” de la personalidad que tuvo predominancia. En este punto, que sólo tres estudiantes hayan indicado su género en sus presentaciones, también es una observación que reviste importancia en el hecho de analizar sus presentaciones como ejercicio de la identidad.

Respecto a sus consumos e intereses, coincidieron en que sus vínculos personales se daban en igual medida personalmente y a través de dispositivos tecnológicos como el celular o la computadora, las redes sociales que más mencionaron fueron Instagram, Facebook, WhatsApp y Tik Tok; los medios por los cuales se informan resultaron ser en mayor medida las Redes Sociales y luego la televisión; y puntualmente, al preguntarles por programas, usuarios, influencers o canales de streaming que consumen, mencionaron opciones muy variadas y diversas, siendo muy pocas las posibilidades que compartían de consumir contenidos comunes. En este sentido señalaron streamers, influencers, creadoras/es de contenido y/o canales muy diversificados, sólo coincidieron al referir a programas de noticias emitidos por televisión.

Este rasgo común de consumos fragmentados fue leído en esta oportunidad y para este trabajo como una marca de época. Al estudiar el fenómeno, Mariano Caputo (2024) advierte:

> Aún se supone que los diarios, la radio y la tevé son determinantes en la conformación de la “opinión pública”. Pero las pantallas son inquietas y movedizas. Las notificaciones atraen la mirada y los contenidos en plataformas se personalizan. La experiencia común de público masivo, que consume noticias similares, se difumina en las recomendaciones algorítmicas de las redes sociales (...). Las plataformas dan forma a una relación individualizada con el acontecer social y político: ¿cómo trabajar en las aulas los valores democráticos de la pluralidad y la diversidad frente a estas modalidades singularizantes?

Finalmente, y respecto a su vinculación con temáticas de género y con la práctica del Lenguaje Inclusivo, las/es/os estudiantes coincidieron mayoritariamente en indicar que consideran importante el respeto hacia sus identidades para tener un buen trato, la mayoría en coincidir con esta afirmación

fueron mujeres; en este punto ninguna/e/o indicó lo contrario pero sí, en algunos casos, afirmaron que “les daba lo mismo”

Puntualmente sobre el derecho a la Educación Sexual Integral, la mayoría indicó haber tenido acceso en sus trayectorias educativas aunque también indicaron no estar conforme con la información abordada, y al ser consultadas/es/os por sus emociones respecto al abordaje de temáticas de género, las más mencionadas fueron: interés y curiosidad, le siguieron indiferencia y “no me animo a opinar” y las últimas dos fueron aburrimiento y comodidad.

Respecto a la utilización del lenguaje inclusivo, mencionaron en su mayoría la opción “no entiendo y no me interesa”, que estaba acompañada de otras opciones como “no entiendo y me gustaría entender”, “lo entiendo y no me interesa”, “lo utilizo pero no sé si lo hago bien”, “lo utilizo algunas veces, depende dónde y con quién” “lo utilizo siempre y me parece importante”. Lo curioso de este análisis fue la relación comparativa entre las formas que indicaron utilizar el lenguaje inclusivo, ya que muchas/os/es estudiantes que mencionaron no utilizarlo, posteriormente indicaron formas relativas a su uso, por fuera del genérico masculino. Las formas más elegidas por las/es/os estudiantes al momento de señalar de qué manera se referían a otras personas y/o grupos de personas fue “todos y todas” “x”, “e” y también señalaron “@” y “todas las opciones”. Asimismo, precisaron que lo utilizaban más para escribir y leer, que para hablar.

En este aspecto, al preguntarles de qué modo habían conocido la existencia del “lenguaje inclusivo”, señalaron a la televisión, vínculos personales como amigas/ues/os, parejas o familiares (mayoritariamente hermanas), la escuela, reuniones, redes sociales, el trabajo y también un estudiante mencionó a la ex mandataria Cristina Fernández de Kirchner.

Por último, se destinó un apartado final a que definieran la idea de *identidad*, desde sus propias miradas y experiencias.

A continuación, se seleccionaron algunas definiciones para reflexionar respecto a las respuestas compartidas y a las miradas de las/os/es estudiantes respecto a sus definiciones:

> “Es nuestro derecho como ciudadanos tener una identidad, por reconocimiento, valoración, nos dicen quienes somos y nuestros datos (vinculación con estado)”. *Esteban, 31 años*.
>
> “Lo que uno es, y lo que uno está dispuesto a ser”. *Ignacio, 17 años.*
>
> “Es algo que para muchísimas personas es algo fundamental y muy importante respetar esa misma identidad”. *Nahuel, 22 años*
>
> “Lo que me define como ser humana, mi nombre, mi edad, mi carácter, mi forma de pensar”. *Mara, 25 años*
>
> “La identidad para mi es como se percibe cada persona de la forma en la que estoy cómoda”. *Lourdes, 28 años.*
>
> “La identidad es cómo se siente uno mismo respecto a cómo se siente más cómodo ante la sociedad”. *María, 26 años.*
>
> “Que una persona se pueda identificar como sienta y quiera”. *Laureano, 34 años*

En las frases compartidas por las/es/os estudiantes se observan apreciaciones vinculadas al reconocimiento, la idea de “ser”, el respeto, la humanidad, la forma de pensar, la comodidad, la autopercepción e incluso la mirada de las/es/os otras/es/os.

Consideraciones finales

¿Qué simboliza la existencia en el lenguaje? ¿qué articulaciones son necesarias para vincular la palabra con el reconocimiento a las identidades diversas y femeninas? ¿la acción de incluir soslaya una relación de poder? ¿qué efecto tiene el consumo cultural fragmentado en una sociedad que se desplaza respecto también a los sentidos sociales?

Estas son algunas de las preguntas que surgieron del análisis del incipiente trabajo de campo y el diálogo con las/es/os estudiantes. En ese sentido, este trabajo buscó reflexionar y compartir algunas observaciones respecto al vínculo entre el lenguaje y género en el ámbito educativo y en tiempos de rupturas, considerando que el abordaje necesariamente requiere mayor profundización.

El contexto, sin dudas, es una pieza clave en la lectura de los fenómenos sociales que se interrumpieron con la pandemia y dieron lugar a otros fenómenos regresivos.

En este sentido, que en un aula convivan y compartan, algunas horas, estudiantes con diversidad de experiencias, trayectorias y deseos, vuelve al ámbito educativo una vez más, un escenario que posibilita la reflexión y la posibilidad de construir comunidad, aún en momentos de individualidad e incertidumbre.

Referencias

Caputo, M. (2024). Algoritmo mata pizarrón, el celular en la escuela. *Revista Anfibia*. https://www.revistaanfibia.com/celular-en-el-aula-algoritmo-mata-pizarron/

flores, v. (2021). *Romper el corazón del mundo: modos fugitivos de hacer teoría*. La libre editora y Continta me tienes.

Salerno, P. (2019). *Lenguaje, Género y los límites de la desigualdad*. *Tábano*, 109-115. https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9424/1/lenguaje-genero-limites-desigualdad.pdf

Wayar, M. (2020). *Una teoría lo suficientemente buena.* Editorial Muchas Nueces.

Extensión universitaria, redes sociales y producción de conocimiento. Reflexiones a partir del uso del Instagram del proyecto de extensión. “Hacia clubes inclusivos”

Autores/as: Julia Hang y Franco de la Fuente
Filiación institucional: Universidad Nacional de La Plata
Contacto: francodlf@outlook.es

En este relato compartiremos la experiencia de comunicación pública que llevamos adelante en el proyecto de extensión “Hacia clubes inclusivos: Jugar, gestionar, entrenar y dirigir con perspectiva de género para erradicar las violencias”, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

En primer lugar, presentaremos brevemente el proyecto, su historia, objetivos y actores co-partícipes. En segundo lugar, desarrollaremos la estrategia llevada adelante en nuestra red social instagram, los debates que nos dimos como equipo en relación a qué comunicar, cómo hacerlo, para quién y con qué objetivos. Finalmente, presentaremos algunas reflexiones en torno a la vinculación entre extensión universitaria, redes sociales y producción de conocimiento que se desprenden de esta experiencia.

Presentación del proyecto

El proyecto de extensión “Hacia Clubes Inclusivos: Jugar, gestionar, entrenar y dirigir con perspectiva de género para erradicar las violencias”, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, tiene como objetivo principal trabajar en la erradicación de las inequidades y violencias por motivos de género en el ámbito deportivo regional. En colaboración con clubes deportivos de La Plata, Berisso, Ensenada, Gonnet y Bavio, se busca generar herramientas para prevenir, visibilizar y abordar las violencias de género, a través de talleres, charlas y divulgación de material. Nuestro objetivo es crear un espacio de aprendizaje y reflexión continua, donde se puedan compartir experiencias y construir juntxs un deporte más inclusivo y libre de violencias.

Estas actividades están dirigidas a jugadorxs, técnicxs y dirigentxs de los clubes deportivos, con el fin de transformar las acciones u omisiones que

perpetúan prácticas violentas y de exclusión. El enfoque interdisciplinario del equipo permite abordar las problemáticas desde diversas perspectivas, enriqueciendo el análisis y las soluciones propuestas. De esta manera, se busca no solo sensibilizar a lxs participantes, sino también complejizar perspectivas y brindarles herramientas para que puedan actuar como agentes de cambio dentro de sus comunidades deportivas.

El deporte amateur, en tanto actividad recreativa y formativa inscripta en una sociedad, no está exento de violencia. Esta puede manifestarse de diversas formas, desde agresiones físicas y verbales entre jugadorxs en medio de un partido hasta conflictos entre espectadorxs y árbitrxs en medio de un partido, pero también puertas adentro de sus instituciones. Es fundamental que las instituciones deportivas implementen políticas de prevención para mitigar estos comportamientos. Nuestros objetivos no son otros que ofrecer recursos y herramientas para que jugadorxs, técnicxs y dirigentxs puedan actuar como agentes de cambio en sus comunidades deportivas, además de ser un medio de contacto.

Si bien como algunxs autorxs han demostrado el deporte opera con relativa autonomía (Bourdieu 1993), en tanto hecho social no se encuentra aislado de lo que sucede en distintas esferas de la sociedad. Por lo tanto, en el deporte podemos ver lógicas sociales más amplias en relación a las violencias de género pero también podemos ver que se expresan de modos específicos. En el contexto actual de gran desigualdad y pobreza, los clubes de nuestra región tienen un rol central como actores comunitarios que contienen niñxs, jóvenes y adolescentes, acompañando además su formación como deportistas. La violencia estructural puede erosionar el sentido de comunidad y pertenencia, alejando a lxs deportistas de distintos clubes o inclusive de la práctica deportiva, reduciendo la cohesión social.

Con respecto a las redes sociales, la pandemia de COVID-19 ha incrementado su uso y consolidándolas como medios de comunicación, de entretenimiento e incluso de comercio. Este uso intensivo de la tecnología ha llegado para quedarse, transformando la manera en que interactuamos y consumimos contenido en nuestra vida diaria. En este sentido, las redes sociales pueden ser

una importante herramienta para informar e invitar a reflexionar sobre distintas temáticas que atraviesan el ámbito deportivo.

@clubesinclusivos

En nuestra página de Instagram @clubesinclusivos[54] nos dedicamos a visibilizar y reflexionar sobre problemáticas actuales relacionadas con el género y las violencias en el ámbito deportivo. A través de historias y publicaciones divulgamos, además de las actividades que cotidianamente realizamos con los clubes, contenido educativo, artículos, noticias, testimonios y análisis críticos que invitan a nuestros seguidores a reflexionar y sensibilizarse sobre distintos temas. Por ejemplo, nuestra última publicación aborda el caso de la boxeadora argelina Imane Khelif, en donde, además de informar, pretendemos invitar a reflexionar y promover el diálogo sobre la inclusión y la equidad en el deporte. En este sentido, las publicaciones de este tipo son parte de un proceso de reflexión por parte del equipo que desbordan la mera acción comunicacional, sino que tienen su raíz en la propia práctica extensionista llevada adelante por el equipo: es decir, compartimos en nuestra red social reflexiones teóricas a partir de las preguntas y hallazgos que emergen en nuestra vinculación con el territorio.

El instagram del proyecto surgió a la par que el proyecto, en el año 2020. Allí, inicialmente, buscábamos visibilizar las acciones llevadas adelante por el equipo extensionista con los clubes. En un contexto en el cual las violencias por motivos de género se habían constituido en un problema público (Natalucci y Messore, 2023), su abordaje por parte de las instituciones se volvió una necesidad. En este marco, los clubes sociales y deportivos procuraron crear espacios institucionales y protocolos y tejieron redes con diversas organizaciones para hacerlo, dentro de las cuales se encontraba nuestro proyecto. Visibilizar nuestras acciones a través del instagram tuvo un gran impacto en los clubes de la región, que se ponían en contacto con nosotrxs en búsqueda de asesoramiento y formar parte de nuestro proyecto. En ese momento, el desafío como equipo fue trabajar esa enorme demanda y constituirla en parte del proyecto, desarmando expectativas que veían en el proyecto un servicio (brindar un taller, una charla).

[54] https://www.instagram.com/clubesinclusivos/

Luego de ese momento inicial, y en la medida en que nuestro proyecto iba creciendo y afianzándose, la pregunta sobre el qué comunicamos, cómo, para quiénes y con qué objetivos se fue haciendo presente en nuestras reuniones de equipo. Al mismo tiempo, la incorporación de extensionistas con curiosidades y conocimientos técnicos en torno al uso de las tecnologías digitales permitió inscribir un nuevo carácter a nuestra red social y pensarla no sólo como una instancia de divulgación de lo que hacemos, sino también pensarla como parte de nuestro "territorio". Es decir, que nuestro instagram ya no se piensa como un producto "posterior" que muestra algo que ya hicimos, sino que es parte de nuestras acciones con las cuales buscamos prevenir las violencias por motivos de género en el ámbito deportivo.

Para ello, constituimos un equipo de comunicación con un coordinador encargado de pensar una agenda de temas para publicaciones, a la vez que darle forma desde el propio diseño con el objetivo de lograr una visibilidad más amplia. Desde ese momento, entonces, además de las publicaciones orientadas a mostrar lo que hicimos con los clubes, nos propusimos utilizar el instagram para intervenir en el debate público con el objetivo de promover, a partir de intervenciones basadas en datos científicos y argumentaciones teóricas sustentadas en los mismos, una mirada acerca de la perspectiva de géneros en el ámbito deportivo tendiente a visibilizar las desigualdades y violencias que lo estructuran, como así también posibles estrategias para abordarlas.

La primera publicación diseñada y pensada en este sentido consistió en una campaña de cobertura de la participación de la selección femenina de fútbol en la Copa Mundial FIFA de Australia-Nueva Zelanda. Durante días previos y los días que duró la participación de la selección invitamos a conocer a las jugadoras y a ex jugadoras, difundimos los partidos y compartimos artículos. Nuestras publicaciones fueron compartidas por seguidores, entre los que figuraban áreas de género de clubes, referentes del fútbol femenino y personas interesadas por el fútbol en general. Más allá de la inmediatez que requerían algunas publicaciones -como las *stories* que anunciaban resultados de algún partido-, esta primera experiencia, de la cual realizamos una valoración sumamente positiva, fue posible por las discusiones acumuladas que traíamos desde el proyecto, enraizadas en la práctica extensionista de articulación y trabajo

conjunto con jugadoras, ex jugadoras, entrenadorxs de fútbol, dirigentxs, académicxs y periodistas entre otrxs actorxs. Los debates que habíamos trabajado al interior del proyecto, como la perspectiva de géneros en el deporte de alto rendimiento, la competencia deportiva desde una mirada feminista o el derecho al deporte como un derecho humano permitieron que podamos realizar una cobertura en diálogo con las preocupaciones del ámbito del fútbol femenino local. Por último, y a la luz del debate suscitado por el beso sin consentimiento de Luis Rubiales a la jugadora de la selección española Jenny Hermoso durante la durante la ceremonia de entrega de medallas tras la final de la Copa Mundial Femenina 2023, pudimos realizar relativamente rápido una publicación donde abordábamos el episodio a partir de la categoría de violencia por motivos de género, que tuvo una gran repercusión si vemos las estadísticas.

A partir de esta primera publicación, las que siguieron buscaron seguir esta línea y modalidad de trabajo. A continuación presentaremos algunos desafíos que se presentan a partir del trabajo con las redes en la extensión universitaria.

Consideraciones finales y desafíos emergentes

A partir de lo presentado anteriormente compartimos algunas consideraciones finales y desafíos emergentes en relación a la vinculación entre extensión universitaria, redes sociales y producción y divulgación del conocimiento.

En los últimos años se ha reflexionado ampliamente sobre la producción de conocimiento desde el ámbito de la extensión universitaria. Fundamentalmente, se ha destacado el potencial revitalizador del quehacer académico de la extensión (Jara Holliday, 2021) a partir de los vínculos que establece con los dilemas concretos de la sociedad. En el caso de nuestro proyecto de extensión, a partir de las interacciones con lxs distintos actorxs, hemos podido iluminar nuevos aspectos de preguntas que, desde otros ámbitos, habíamos venido elaborando. Como sostiene Jara Holliday, por lo tanto, es desde esa inserción comprometida con las experiencias vitales, dramas y desafíos de las comunidades y territorios concretos que también se plantean retos epistemológicos, políticos y pedagógicos (2021, p. 11). El uso de las redes sociales funciona entonces como plataforma para dar a conocer nuestras

producciones, pero también como arena de promoción de discusiones y debates con la búsqueda de influir en el debate público.

En este camino, se nos presentan algunos desafíos: en primer lugar, la inmediatez que requiere el uso de redes sociales, muchas veces entra en tensión con los tiempos que requiere un análisis más "reposado" de la realidad. ¿Cómo es posible abordar esta tensión? ¿Cómo promover un debate crítico, informado y sustentado en datos científicos pero que pueda dialogar con los tiempos que el debate público propone? En segundo lugar, la extensión universitaria es una tarea voluntaria, y por lo tanto, no rentada. Integrar las redes sociales en la extensión universitaria implica un compromiso casi total por parte de quienes las gestionan, lo cual muchas veces es casi insostenible, más allá de que se pueda contar con alguna beca que se contemple desde el proyecto. En este sentido, nos preguntamos cómo compatibilizar una tarea voluntaria con el compromiso en términos de tiempo y dedicación que requiere la actividad en redes sociales. En tercer lugar, en un contexto social y político donde los discursos de odio se encuentran habilitados desde el gobierno y gran parte de la población se pronuncia públicamente en contra de la igualdad de género y niega la existencia de las violencias de género, participar del debate público desde las redes implica la posibilidad de recibir agresiones, violencias, como así también al cuestionamiento de aquello que se realiza desde la universidad pública. En este sentido, es importante trabajar en torno a desarrollar herramientas de cuidado y buenas prácticas en el entorno digital. En relación con este último punto y para finalizar, reconociendo la importancia fundamental que el uso de las redes sociales tiene en la producción y divulgación del conocimiento, nos preguntamos con qué herramientas contamos los extensionistas para vincular las redes sociales a nuestras tareas cotidianas. ¿Qué herramientas nos brinda nuestra formación universitaria? ¿Qué saberes son prioritarios y donde los adquirimos? ¿Contamos con instancias de formación en torno al uso de entornos digitales?

Referencias

Bourdieu, P. (1993). *Materiales de sociología del deporte*. Editorial.

Jara Holliday, O. (2021). La sistematización de experiencias y la reinvención de la extensión universitaria. En Díaz, C. V. y Pinedo, J. (Eds.). (2021). *Poner*

en común: Sistematización de experiencias de extensión universitaria. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/190

Natalucci, A., y Messore, F. (2023). El feminismo de masas: la movilización de las mujeres y diversidades en el ciclo de la marea verde (Argentina, 2015-2020). *Revista Punto Género*, (20).